SEGVNDA PARTE DE LOS ANALES HISTORICOS DE LOS REYES DE ARAGON

POR EL P. MAESTRO

PEDRO ABARCA

DE LA COMPAÑIA DE IESVS:

DEL GREMIO DE LA VNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

Y SV CATHEDRATICO DE PRIMA DE THEOLOGIA IVBILADO:
PREFECTO DE LOS ESTVDIOS DE SV COLEGIO REAL:

Y NVEVAMENTE CRONISTA MAYOR DEL REY NVESTRO SEñOR,
ELIGIDO DE SV MAGESTAD PARA LOS REYNOS DE LA CORONA DE CASTILLA.

A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA

DVQVESA DE SEGORBE Y CARDONA: MEDINA-CELI, ALCALA, &c.

CON PRIVILEGIO:

En Salamanca, Por LVCAS PEREZ, Impressor de la Vniversidad.
Año de M. DC. LXXXIV.

A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA;

LA SEÑORA

DOÑA CATALINA DE ARAGON;

FOLC DE CARDONA, Y CORDOVA:

SANDOVAL, PADILLA, Y ACVÑA:

(POR SV HERENCIA PATERNA)

DVQVESA DE SEGORBE, Y CARDONA; MARQVESA DE Pallars; Condesa de Empurias, y Prades; Vizcondesa de Villamur; Señora de la Ciudad de Solsona, de las Baronias de Entença, Arbeca, y otras sin fin en ambas Coronas: TRIGESIMA OCTAVA SEñORA DE SV CASA. En la Coronà de Aragon.

MARQVESA DE COMARES, SEÑORA DE LA CIVDAD DE Luzena, de Espejo, y otras Villas, con la Alcaidia de los Donçeles: En Castilla por el Linage de Cordova.

(POR LA HERENCIA MATERNA)

DVQVESA DE LERMA, Y DE CEA, MARQVESA DE DENIA, Condesa de Buendia, Ampudia, y Santa Gadea, Señora del Adelantamiento Mayor de Castilla, y de otros Honores, y Pueblos: En Castilla y Valencia.

(POR SV IGVAL Y ALTO MATRIMONIO)

DVQVESA DE MEDINA-CELI, Y ALCALA, MARQVESA de Tarifa, y de Alcalà, Condesa de los Molares, del Puerto de Santa Maria, Señora del Adelantamiento Mayor de Andalucia, &c.

EXCELENTISSIMA SEÑORA,

SEÑORA. Los Señores Reyes de Aragon, Abuelos de V.E. que buscarõ en la Primera Parte destos sus Anales al Rey nuestro Señor (Dios le guarde) como à su Primer Nieto, y Mayorazgo de sus Coronas, y Glorias: en esta Segunda Parte buscan à la Esclarecida Persona de V.E. como à Segũda Representacion de su Sangre, y Cabeza, y Casa de los otros Mayorazgos Reales, y Monumentos de su mayor aprecio. Y no puede idearse mas justo, y elevado Derecho para ser bien recibidos, y hospedados del Agrado de V.E. Pues ni vna Torre quizàs hallaràn en los infinitos Pueblos posseidos de V.E. por la Herencia Paterna en la Corona de Aragon, que agregada à la Primitiva, y Primaria Casa de Folc de Cardona, no se deba à la Sangre de los mismos Reyes, ò à las Herencias de los Señores Infantes, que tanto llenan de este Palacio.

¶ Ya en lo antiguo por los años de 950. de Chriſto, la Varonia legi-
Anal.p.1. fol. 200. tima, y Real (de Cataluña entonçes, y deſpues de Aragon) entrò con gozo y gloria en el Antiquiſsimo, y Soberano Vizcondado, y Caſtillo de Cardona, con la Perſona del Señor Infante, y Conde Vvifredo, Hijo ſegundo de los Sereniſsimos Condes de Barcelona, D. Miron, y Doña Ava: y por el caſamiento con la Señora Vizcondeſa Doña Ermeruesa, Quinta Señora del opulento y franco Eſtado de Folc de Cardona, introduxo aquel Principe ſegunda Varonia (Real y Auguſta) teniendo ſu fin la primera con el del Gran Vizcõde D. Ramon, Biſnieto de D. Fulcon, q̃ la avia trahido de Frãcia en el Reynado de Carlo Magno, ſu Pariẽre (antes del año de 800.) para libertar de los Moros à Cataluña: y diò con las cõquiſtas principio à los primitivos Vizcõdes, ò Adelãtados de Girona, Señores de algunas de ſu Comarca, y deſpues Vizcõdes de Cardona, al rededor del año de 900. à los quales añadiò luego el Con-
Anal. p.1.fol. 201. de Vvifredo los grandes realçes del Franco Alodio, ò Soberania de Cardona, y de primer Principe de la ſangre, y aun de la primera linea de los Auguſtos Condes de Barcelona, Reyes deſpues de Aragon; la qual ha ido corriendo con paſſos ſiempre legitimos por caſi ocho ſiglos deſde los miſmos Condes, y ſu Hijo y Nieto el Vizconde D. Vvitardo, primer Condeſtable de Cataluña, haſta la Perſona de V.E. Cuya aun mas Eſclarecida y Real Gente que antigua Aſcendencia, ha guardado por nuebe ſiglos, con el Venerable Patronimico, y Apellido de F O L C, vivas, y verdaderas las memorias del primer Fulcon Fráco-Catalan, y de ſus Mayores, los Fulcones, Condes de Anjou, tãtas vezes travados con las Reales Caſas de Francia, Inglaterra, y Ieruſalen; como tambien por mas de ſiete ſiglos los recuerdos de aquella antigua Franqueza, ò Soberania, del Caſtillo y Eſtado de Cardona, que ſe viò tan expreſſada en los
Anal. p.1.fol. 287. y f. 295. Reynados de D. Iayme el Conquiſtador, y D. Pedro el Grande: y ſe repreſenta aun oy con la expectable ceremonia de la Iura de aquellos Vaſſallos, comun à los demàs vnidos.

¶ A eſtas dos Varonias de Principes Soberanos y Reales, ſucediò primero la Guerrera y Afortunada de Claramont, Conquiſtadores, y Vizcondes de la Metropolitana Ciudad de Tarragona (que diò ſu nombre à la Eſpaña Tarraconenſe:) y deſpues en el año de 1175. no menos que la Auguſta de Carlo Magno, que bolviò à ſer la de Cardona, por los Bravos Condes de Pallars, q̃ avian ſido el Abrigo, y el Candelero de la Fè ſobre nueſtros Pyrineos, empezando con las manos de los fortiſsimos Principes, Don Ramon Conde de Pallars, y ſu Hijo D. Bernardo, Conde tambien y Reſtaurador de Ribagorça y Sobrarbe, llamado por ſu zelo y fortaleza EL MACHABEO
Anal. p.1.fol. 90. y 91. CHRISTIANO: de quien, y de la Condeſa D. Toda Galindez de Aragon (Hija del Conde D. Galindo) ſe derivaron por la primera linea, aunque por Hembra, los Condes, y Reyes de Caſtilla, Aragon, y Navarra; y por la ſegunda, con la Prerrogativa de la Varonia, los Condes de Pallars. De los
Zurita, y otros adelantan vn ſiglo à los de Pallars. quales D. Ramon Roger, deſpues de tres ſiglos de eſſos Condes, y deſpues de quatro de los Vizcondes de Cardona, ſucediò en tan opulento Vizcondado por la Condeſa Doña Angleſa ſu Muger, que heredò à ſu Padre D. Ramon Folc: y dexaron eſtos Señores divididas otra vez las Caſas; la de Pallars en el Hijo mayor D. Roger, y la de Cardona en el ſegundo D. Guillen Ramon, que derivò en ella eſta quarta Varonia para treze Vizcondes, Condes, y Duques, que à los 368 años de ſu carrera los hizieron ſiglos de merecimientos.

¶ Aſsi corrieron divididos, y aun competidores de las mayores prerrogativas por caſi quatro ſiglos de virtudes, y victorias, y de ſumos parentef-

teſcos (con Principes, Reyes, y Emperadores) los Señores de Pallars y los de Cardona: y luzian ambas Caſas cõ la noteria antiguedad, y authoridad de tales eſplendores, que la vna de mucho antes de los años de novecientos de Chriſto, y la otra de no mucho deſpues, ſe conſervaban en los ſoberanos Honores de FRANCOS ALODIOS, ò Dominios independentes; que duraron por tres y quatro ſiglos, haſta los Reynados de los Señores Reyes, D. Iayme el Conquiſtador, y D. Pedro el Grande. Y la Excelſa Caſa de Folc de Cardona, que por nuebe ſiglos ha perſeverado, como Cimiento, y Caſtillo de tantas otras grandes, revniò conſigo à la de Pallars, que deſpues de veinte y cinco Condes (quando ya el vltimo ſe obſtinò en ſus furias) buſcò para renovarſe y mejorarſe à la de Cardona, como al Solar de la fidelidad, y fineza; al qual ſe agregò con el nuevo titulo de Marqueſado en el Reynado del Señor Don Fernando el Catholico; que lo aplicò à los Duques de Cardona (Condeſtable, y Almirante de Aragon, vno Tio, y otro Primo hermano del miſmo Rey) por los meritos, y derechos de la Varonia, y Conquiſta, y por la Iuſticia de los gaſtos, y contratos: y fueron mas dignos de tan relevante aumento por la admirable magnanimidad de ſus vltimos esfuerços para reconciliar à eſſe tragico Conde con el Rey; aunque con ſu perdida ganaban, y en fin ganaron las ſumas ventajas de quedar ſin competidor en Cataluña: y ſiendo eſta gran Provincia de tan ſingular antiguedad en el eſplendor de ſus Nombres Apellidos, y Linages en Eſpaña, y Europa; no puede imaginarſe ſublimidad mas venerable.

Anal. p. 2. fol. 298.

¶ Pero aunque tantos Principes han levantado y habitado el Marcial Palacio de Cardona, que tan del todo es de nueſtros Reyes; los que ſon el objeto principal de eſte ſegundo Libro, Reyes y Principes, tienen tan intimos y cariñoſos los vinculos del amor y de la ſangre, que ſe encomiendan mas por ſi, y ſin arbitrio del Eſcritor, al Aprecio y Honor de V. E. cuyos ſon en todo, y deſean parecerlo. Porque deſtos diez Señores Reyes, los dos primeros, D. ALONSO EL FRANCO, Y D. IAYME EL IVSTO, Hermanos, dieron à los Vizcondes de Cardona ſu Sangre con la Sobrina y Nieta la Señora Infanta D. Blanca, Hija del Infante Conde de Empurias D. Ramon Berenguer. Y el miſmo Rey D. Iayme ſe cuenta otras dos vezes entre los Progenitores de V. E. por las dos Eſclarecidas y Reales Princeſas: la vna, la Señora Doña Iuana de Aragon, ſu legitima Biſnieta, Hija del Duque de Gandia, Marques de Villena, Conde de Ribagorça y Prades, que por ſer Nieto del miſmo Rey, fue reputado y admitido como juſto Pretendiente de la Corona con el Señor Rey D. Fernando el Primero: la otra con la Señora Doña Iuana Gonçalva de Aragon, Condeſa de Prades, y Señora de la Baronia de Entença; titulos que V. E. cuenta entre los ſuyos, por eſta ſegunda Nieta legitima del Señor Infante Don Pedro de Aragon, Conde de Ribagorça y Prades, que deſpues en la Religion de S. Franciſco, luziò por ſus virtudes con tanta authoridad con los Papas y Reyes, como por Hijo del miſmo Rey D. Iayme el Iuſto, y de la Pijſsima Reyna D. Blanca de Francia, buena hermana de S. Luis Obiſpo.

¶ Eſtos fueron Padres del Señor Rey D. ALONSO EL BENIGNO: al qual, y à ſu Hijo, y Suceſſor el Señor Rey D. PEDRO, deben los Condes de Cardona la venerable memoria de otra tercera Señora D. Iuana de Aragon, Condeſa de Cardona, que fue por ſu Madre Nieta del vno, y Biſnieta del otro, como Hija de la Señora Infanta Condeſa de Vrgel D. Iſabel, Hermana de dos Reyes de Aragon D. Iuan y D. Martin, y de la Reyna de Caſtilla Doña Leonor: y por ſu Padre era Nieta de Infantes y de Reyes, como Hija de

ja de D. Iayme Conde de Vrgel, que por ſu Varonia, y grado, y por las inſignias de Suceſſor en la Corona, aſsi ſuyas, como de ſu Padre, y Abuelo, fue en el Inte-Regno eſtimado (deſpues del Señor Infante y Rey D. Fernando) por el mas juſto de los Principes Competidores. Y toda eſta ſoberana Repreſentacion de la Real Caſa de Vrgel, y tantas Cercanias de la Monarquia de Aragon, ſe conſervan en V.E. como en ſu Parienta Mayor.

¶ Mas ſiendo tanto lo que miran ſuyo en la Perſona de V.E. aquellos ſeis primeros Reyes deſte Libro, vltimos de la brava y afortunada Varonia de de los Señores Condes de Barcelona: parecerà aun mas lo que pueden pedir como mui proprio los otros Quatro de la glorioſa Varonia de los Señores Reyes de Caſtilla, D. FERNANDO EL HONESTO, D. ALONSO EL MAGNANIMO, D. IVAN EL GRANDE, Y D. FERNANDO EL CATHOLICO. Porque eſſa miſma Varonia, que de tantos Reyes Caſtellanos y Aragoneſes ſe conſervò en ſola la Perſona del Sereniſsimo Duque de Segorbe, Conde de Empurias, el Señor D. Alonſo de Aragon, ſe hizo propria y vnica de la Caſa de Cardona por el caſamiento de eſte Principe Real con la Excelentiſsima Señora Duqueſa de Cardona, Marqueſa de Pallars, y Condeſa de Prades, Doña Iuana Folc de Cardona y Aragon.

¶ Eſte Gran Señor (à quien las memorias de ſu tiempo llaman SERENISSIMO) fue de tan relevante eſplendor, que introduxo para los Suceſſores Duques de Segorbe y Cardona el ſublime tratamiento de los Reyes de Eſpaña con las reſpetables vozes y ſeñas de MVY ILVSTRE DVQVE, Y CARO PRIMO NVESTRO: cõ otras cariñoſas expreſsiones en las Cartas Reales. Y luziò entre todos con tan ſuperior authoridad, que fue propueſto, y deſeado de muchos para Rey Regente de Caſtilla, por caſamiento de la Señora Reyna Doña Iuana Hija de los Reyes Catholicos, y Viuda del Señor Rey D. Philipo de Auſtria el Primero. Ni fue eſte el primero de los ſumos Honores de las cercanias y contingencias de Reynar en el Duque: pues ſu Padre el Señor Infante D. Enrique avia ſido traido à Caſtilla por el Señor Rey D. Enrique el Quarto para ſuceſſor ſuyo en la Corona. Tambien ambas Perſonas de Hijo y Padre fueron los principales Motivos de los circunſpectos eſcrupulos de los Aragoneſes en las propueſtas y dudas de jurar vna y otra vez en las Cortes de Zaragoza à las Señoras Princeſas de Eſpaña, Doña Iſabel y D. Iuana; haſta que quitò las razones à los eſcrupulos, primero el nacimiento del Principe D. Miguel de la Paz; y deſpues, aſsi el que precediò del Señor Emperador Carlos Quinto, como la ſuma authoridad del Señor Rey D. Fernando ſu Abuelo. Tan intimas fueron ſiempre las Caſas de Segorbe y Cardona à las Coronas de Eſpaña.

¶ Y ſea digno elogio de vna y otra Caſa, que aviendo corrido deſpues juntas por ſiglo, y medio, ſe han viſto pareadas, y diſtinctas en ſu miſma Vnidad, ſin poder encubrir ni con lo immenſo de ſus luzes la vna à la otra; pues vnos la llaman de CARDONA, y otros de SEGORBE; variãdo los nõbres, ò por los afectos, ò por los acaſos, y las tierras: como ſucede à los dos mayores Rios del mundo (el MARAñON, y las AMAZONAS) que aun deſpues de ſu vnion, ò vnidad, conſervan iguales ſus nombres; y la voluntad de las Naciones vezinas elige el vno; y el juizio de las Gentes à los dos.

¶ Eſto de los Nombres de las Perſonas, aunque pocas. De ſus meritos en la propagacion y defenſa de la Monarquia ſeràn eſtos Anales, ſi duran, vn perpetuo Compendio. Ni pueden caber en ellos, ſino mui eſtrechados, ocho ſiglos de Hazañas en mar y tierra, dentro y fuera de la Corona, en Eſpaña,

Fran-

Francia, Africa, Cerdeña, Sicilia, y Nápoles: ha ſido neceſſario, pero no baſtante, vn eſtilo, todo puesto en prenſa, para tantas Defenſas de la Monarquia y de la Igleſia, infinitas Finezas con los Reyes y la Patria, opulentas Conquiſtas para la Corona y la Chriſtiandad. Y en què ſumario, ò indice, pueden caber, ni aun penetrarſe, veinte y quatro Condes de Pallars armados en todo tiempo de empreſſas y peligros, llenos de meritos, y cubiertos de la ſangre propria y foraſtera de enemigos, y Paganos? O què guariſmo ſeñalarà las acciones de valor y virtud, de treinta y ſiete Señores heredados, y treinta y quatro Viz-Condes, Condes, y Duques que han precedido à las de V.E. en la Caſa Matriz de Cardona, con nueve Señores Duques de Segorbe? Los Infantes los Condes Reales de Empurias, de Vrgel, y de Prades? Los Hijos de tan ſoberanas Caſas, Condeſtables, Almirantes, Generales, y Maeſtres; Obiſpos, Cardenales, y Santos? Y ſiendo ſu numero tan incomprehenſible; confunde, y deslumbra mas con ſus demaſiadas luzes de las mayores empreſſas y fortunas: De las quales no han podido dudar ni callar eſtos Anales aver ſido tantas y tales, que en todos los ocho ſiglos de eſta Hiſtoria de fatigas y virtudes, nada grande pueden ſeñalar, que no aya tenido por Conſejeros, Executores, y Authores à los Cardonas y Pallars, y à los Aragones de Prades, Vrgel y Segorbe.

¶ Nueſtra Vniverſidad de Salamanca ſe puede gloriar de aver venerado en eſte tiẽpo, tres Hijos de la Caſa de Segorbe y Cardona, ſus Retores (y los dos Cardenales) y todos Colegiales en el Mayor de S. Bartholomè, Hermanos de ſu Eſclarecido Padre de V.E. los Señores D. Antonio, D. Vicente, y D. Paſcual: y les ha imitado en darnos vno, y otro honor el Señor D. Luis de Benavides y Aragon, Sobrino tan amante y amado de V.E.

¶ He pueſto (Excelentiſsima Señora) en apreſurado indice para la memoria de V. E. algo de lo que con menos confuſion repreſentan eſtos Anales de ſus Eſclarecidas Gentes, como Aſtros Mayores de la Corona de Aragon: que es la carrera principal de eſta larga Hiſtoria. Pero no olvida ella lo que debe à los grandes y primarios linages de Caſtilla, que con opulentos Eſtados ſe han agregado à los primitivos de V. E. y ellos ſon tales, que para diſculpa de mi ſilencio, y para la publica veneracion baſtan ſus Nombres; pues ſon, CORDOVA, ROXAS Y SANDOVAL, PADILLA, Y ACVñA. De cuyas Perſonas y Hazañas ſe gloria eſte ſu Libro de V. E. como de las Eſtrellas el Cielo.

¶ Pero ſeanos licito repreſentar à V. E. la juſta y natural comparaciõ de las Caſas Caſtellana y Aragoneſa, de Medina-Celi y Segorbe cõ las de los Señores Reyes de Caſtilla y Aragon: Fundadores de vnas y otras: pues como ambas Coronas ſe vnieron por el feliz caſamiento de los Señores Reyes Catholicos; tãbien ambas Caſas ſe ven vnidas por el del Señor Duque y de V.E. En cuya ſanta vnion luzen admirables correſpondencias: pues como el Señor Duque ha traido à la Caſa de Cardona la primera Linea Real Caſtellana (derivada de los Señores Reyes D. Alonſo el Sabio, y Doña Violante de Aragon, por el caſamiento de ſu Primogenito el Principe D. Fernando el de la Cerda con Doña Blanca de Francia, Hija de S. Luis) aſsi V. E. ha llevado à la Caſa de Medina-Celi la primera Linea Real Catalana-Aragoneſa, derivada de los Señores Condes de Barcelona, D. Miron y Doña Ava, por el caſamiento del Conde D. Vvifredo y de la Vizcõdeſa Doña Ermerueſa, cuyo Hijo y Suceſſor D. Vvitardo quedò y fue el primer Principe de toda la Familia. Y ſi en la primera Linea Caſtellana fue poſpueſto, y poſtergado el Sobrino por el Tio el Señor

ñor Rey D.Sancho el Bravo, que fue cabeza de la segunda, y de los Reyes de ella: tambien en la primera Linea Catalana fue antepuesto el Tio el Señor D. Borelo el Fuerte al Sobrino D. Vvitardo el de Cardona, y quedò Cabeza de los Condes, y de la Varonia de los Reyes de Aragon.

¶ Y à este tan feliz y fecundo Matrimonio, y à la santa y Materna educacion de V.E. deberàn España, è Italia tanta sangre y virtud de los Reyes de Castilla y Aragon por los casamientos de sus Esclarecidas Hijas, que serà V.E. mas digna de eternos aplausos y agradecimientos que lo fue la Diosa Cybeles: de la qual creyerõ los Pueblos y los Imperios Romano y Griego, que ellos y los Cielos la debian la multitud y la gloria de sus Deidades: y assi la Fecundidad y Fortuna de aquella Madre de sus Dioses eran principal y perpetuo objeto de las alegrias y bendiciones de las Gentes, que adoraban en los *infinitos Nietos de su Diosa multiplicados à centenares los Dioses y los Heroes, todos triunfantes con las Virtudes y Victorias del Cielo.*

Læta Deum partu, centum cõplexa Nepotes. Omnes Cœlicolas, omnes supera alta tenentes. Virg. Æneid. 6

¶ Tales, quiera el verdadero Dios, que sean los que son, y han de ser tanto mayores y mejores: y que merezcan para V.E. eterno nombre de Madre gloriosa, aun mas en el Cielo q̃ en la tierra. Yen esta felicidad de dar à V.E. tales Nietos sin fin sea el mas lleno, el que por los doblados titulos de las dos Casas, Castellana y Aragonesa, de Medina-Celi y Segorbe, se desea con mas justas ansias y oraciones, que lo sea: el Matrimonio, digo, del Excelentissimo Señor Marques de Cogolludo, Conde de Empurias, su Primogenito de V.E. y Sucessor de tantos Señorios: Principe, que con su generosa Resolucion se muestra mas digno de perpetuar la Descendencia, añadiendo à tantos exemplos de sus Progenitores el suyo de apreciar mas la Corona para su Rey, que su Posteridad para su Casa: assi ha podido con el apresurado viage à Barcelona, y con el clarin de General de las Galeras de Napoles alegrar las cenizas de los Reales Sepulcros de Poblet, renovando los naturales impulsos de los Cardonas à la gloria de las Armas maritimas, de que, entre infinitos exemplos, serán siempre memorables los de las finezas y fortunas de los Condes de Cardona en las primeras Conquistas y en las Defensas de aquel floridissimo Reyno, como en las de los dos vezinos, y maritimos de Sicilia y Cerdeña. Para seguir y adelantar estas glorias el Excelentissimo Señor Marques Conde, puede encenderse mejor con las naturales Imagenes de sus Progenitores, que aquel Sumo Capitan de los Mares, Vlysses; pues cuenta y venera su Excelencia *por ambas lineas de Padre y Madre, mejores Dioses en sus Venas.* Yo ruego al Señor y Dios de los Exercitos, como à vnico y supremo Author del Valor y de la Fortuna, que haga à V.E. tan feliz en todos los Bienes, como con la abundancia de su Piedad, Fè, y Devocion, la haze digna de serlo. Salamanca: En este Colegio Real de nuestra Compañia de Iesus.

Deus est ab vtroque Parente. Ovid. 13. Met.

A LOS PIES DE V. Exc.

SV CAPELLAN Y SIERVO

M. PEDRO ABARCA.

AD-

ADVERTENCIA.

LA Modeſtia Religioſa, y aun la Charidad Chriſtiana, nos mandan aduertir à los Lectores, ò à todos, la cauſa de ponerſe aqui eſta Panegirica Cenſura del Señor Obiſpo de Valladolid, aunque ella es de ambas Partes de los Anales, y ſu publicacion ſe opone à nueſtro eſtilo, y dictamen, que no ha permitido ni otros Elogios menos ſuperiores à nueſtros meritos y rubor. Pero auiendo el Conſejo, (por ſuplica nueſtra, motiuada de accidentes impenſados) mandado que ſe dieſſe nueua Cenſura de eſte ſegundo Tomo, y eligido ſegunda vez al miſmo Señor Obiſpo, que auia aprobado toda la Obra (como lo dize el nueuo Priuilegio:) ya no me dexan libertad, la ſuma authoridad del Conſejo, y la releuancia de tan noble y Sagrada Perſona de nueſtro amable Cenſor. De cuya eleuada Aprobacion podemos afirmar lo que muchos Varones Sabios: Que ella ſerà vn perpetuo y perſpicuo Monumento de lo ſumo, que ſaben dezir y ſentir la mas alta y diſcreta Erudicion, y la mejor Voluntad.

CENSVRA DEL ILVSTRISSIMO SEñOR D. DIEGO de la Cueva y Aldana: Colegial Mayor, que fue de Santa Cruz de Valladolid: Canonigo Lectoral de la Santa Igleſia de Salamanca: Cathedratico de Viſperas de Theologia, y Maeſtro del Gremio de la Vniverſidad: ſu Cancelario. Y aora Digniſsimo Obiſpo de Valladolid.

LETRAS Laureadas llamaba Roma à las Cartas que le traian nuevas de alguna inſigne vitoria: y oy Eſpaña pudiera aun mas juſtamente darle eſte titulo à los raſgos de eſta Obra, laureada en ſus Heroes, y laureada en ſu Eſcritor: Real en el argumento, y en la pluma: que pluma de Aguila es, bien lo dize el Nido Auſtriaco, la pronta velocidad de el ingenio, la mageſtad ſublime de el eſtilo, y la viviſsima perſpicacia, con que nueſtro Autor le examina al Sol de la verdad, no ſolamente las luzes, ſino aun los atomos. Eſcribe de ſu Patria, pero eſcribe con la indiferencia de eſtraño, porque en todo es Peregrino; y para vencer, ò la fuerça, ò la dulçura de eſte hechizo natural, ſupo hallar otro *Lotos*, mas eficaz, que el de Homero, en la ſeveridad de ſu genio, y de ſu juizio. De vn Eſcritor tan prodigo de alabanças con los ſuyos, como eſcaſo con los foraſteros, ſe dixo feſtivamente, que ni era mal Ciudadano, ni era buen Hiſtoriador.

Nec malus eſt Civis, nec bonus Hiſtoricus.

Pero el Nueſtro, què deſcanſado podrà dormir, y què libre de eſta nota! No les conoce el ſemblante, ni à las fabulas, ni à las liſonjas. Es como la Cryſopolis ſu pluma que no admite el oro falſo, y adulterino; y ſolo dexa teñirſe de el verdadero, de el acrioſolado, y puro. No parece ſino que ſon vnas miſmas las hojas de eſta Yerba, y las hojas de eſte Libro.

La contextura, y el metodo es ſin duda el mas cuerdo, y apacible. Repreſenta de vna vez entero y animado el cuerpo de las acciones, ſin aquel deſtrozo lento y cruel de los Anales, que le va deſquartizando los miembros, por colocarlos rigurosamente en los caminos, y diſtancias de los años, donde ſean, ò Pa

Capitolinus in Maximinis: *Statim Romã laureatas literas miſit.*

Alijque apud Dẽpſterum lib. 10. Antiquitat. in Paralip. ad cap. 29.

Nido Auſtriaco. El Colegio de la Cõpañia de Ieſus de Salamanca, como fundado por los Señores Reyes Auſtriacos, Dõ Felipe, y D. Margarita

Homerus Odyſ. 9.

Sannazarus, lib. 1. Epigram.

Cauſinus in Polyhiſt. lib. 10. n. 25. *In Paſtolo creſcit herba, cuius folia, ſi adulteratum non ſit aurũ, inaurantur; quod ſi corruptum ſit, ntingi ſe non pa. iuniura*

Padrones de la infamia,ò trofeos de la gloria. No ſufre la viveza del Autor dilaciones tan prolijas:ni ſabe atar à los dias las hazañas:antes bien redimiendolas del tiempo,las haze eternas ſu pluma. Y aſsi con prudentiſsimo acuerdo le dà el titulo de Anales Hiſtoricos à eſta Obra,y no el de Anales ſolamẽte,como Zurita le diò à la ſuya.

El grande Geronimo Zurita,y nueſtro grande Autor,arribaron à la cumbre de la immortalidad, con paſſos diferentes, y por diverſos caminos. Mas ſon iguales,que ſemejantes: vno es Livio, otro Saluſtio;candido,y diſuſo, Zurita,como Herodoto : y el Reverendiſsimo Abarca,breve,concitado,y denſo, como Tucidides. Vno parecido à Zeuzis,otro à Parrhaſio:de los quales ſe dize,que el primero hallò en la Pintura el Arte de las Luzes, y las Sombras; pero que el ſegundo examinò mas ſutilmente las lineas : *Quorum prior luminum, umbrarumque inveniſſe rationem ; ſecundus examinaſſe lineas ſubtilius traditur.* No ay duda, ſino que le diò Zurita grande luz à la Hiſtoria de Aragon ; pero tambien es cierto,que le dexò algunas ſombras ; y que en el Maeſtro Abarca es el examen de la antiguedad mas cuidadoſo, y feliz:mas valientes los raſgos de el Pincel,las lineas mas ſutiles, y los colores mas vivos:*Secundus examinaſſe lineas ſubtilius traditur.*

Quintilianus,lib. 10. Inſtitut.cap. 1. *Denſus, & brevis, & ſemper inſtans ſibi Thucydides; dulcis, & candidus,& fuſſus Herodotus. Ille cõcitatis; hic remiſſis affectibus melior*

Idem lib.12. cap.10.

Hemos comparado à nueſtro Eſcritor con otro: comparemosle aora con èl miſmo,que ſolo èl puede,ò igualarſe,ò competirſe. Es Vno, y parece Dos: porque es vn Theologo Eminente,y vn Hiſtoriador Inſigne. Oy le ſucede à la Athenas Catholica de Eſpaña,lo que vn tiempo à la de Grecia ; que aviendole pedido Paulo Emilio, vencedor ya de Perſeo, vn Philoſopho,y vn Pintor de los mas acreditados, para que el vno enſeñaſſe à ſu Familia, y el otro adornaſſe las Carrozas de ſu triunfo, dibujando ſus vitorias ; en ſolo Metrodoro le embiò quanto pedia: *Cum L. Paulus* (eſcribe Plinio) *devicto Perſeo petiſſet ab Athenienſibus, vt ſibi quam probatiſsimum Philoſophum mitterent ad erudiendos liberos, itemque Victorem ad triumphum excolendum, Athenienſes Metrodorum elegerunt, profeſsi eundem in vtroque deſiderio præſtantiſsimum: quod ita quoque Paulus iudicavit.* O! què vfana oſtenta oy la Athenas mejor de el Orbe vn Hijo ſuyo duplicado, y ſingular, que aviendo enſeñado tantos años,y en las primeras Cathedras de las primeras Eſcuelas, la mas celebrada Theologia : à vn miſmo tiempo, ha ſabido eternizar las Proezas, y Triunfos de ſus Reyes en los lienços de la Hiſtoria con el Pincel de la mas valiente pluma: quedando neutral la Palma en la competẽcia de vna, y otra Facultad. La Antiguedad hizo juizio de que Fidias era ſumamente primoroſo en las Eſtatuas de las Deidades; pero no en las de los hombres ; y que al rebès Policleto,excediendo la hermoſura y el decoro en las figuras,y roſtros de los Mortales,no llenaba la Mageſtad de los Dioſes. Pero el Buril de nueſtro Eſcultor ſiempre es igual,y ſiempre ventajoſo,en vnas,y otras Efigies.

Plinius Nat.Hiſt. lib. 35.cap.11.

Quintilian. Inſt. lib. 12. cap. 10. *Phidias tamẽ Dijs quam hominibus effingendis melior Artifex.*
Y de Policleto dize: *Nã vt humanæ formæ decorem addiderit ſupra verum, ita non explevisſe Deorum auctoritatẽ videtur.*

Y de aqui nacen las quexas,que forma la Theologia. Porquè ſe me antepone la Hiſtoria ? (dize la Matrona Illuſtre:) De vna igualdad ſe labra vna precedencia? Y ſi ha de averla, yo ſolo debo gozarla, quando no por el exceſſo del artificio,por la infinita diſtancia de la Materia. Porquè no les cederàn las Muſas profanas à las ſagradas, y lo humano à lo divino ? Tiempo les queda à los Heroes de Aragon. Salga primero de el Taller de vn Fidias tan primoroſo,el Iupiter Olimpico: *Ab Iove principium Muſæ.* Eſſe ha ſido ſu eſtudio principal : no le arrebaten todo el cariño los hurtos. Diga èl miſmo, qual es ſu primera obligacion? No le ceñi en la Vniverſidad de Salamanca el Laurel del Magiſterio,elevandole con tantas aclamaciones al Trono de vna Cathedra de Prima? Bien me paga con las tinieblas,en que me ſepulta, la luz de los aplauſos,que me debe. Crueldad parece renovarme la llaga de Samuel, que aviendo ſido el mayor Theologo de ſu ſiglo à la poſteridad no le dexò mas ſeñas de ſu pluma,que la Hiſtoria de ſus Reyes.

Virgil.Ecl.3.

El Profeta Samuel fue el Autor de el primer libro de los Reyes:Aſsi los Padres,y los Interpretes.

Aſsi declama la Theologia, raſgandoſe dolorosamente el Manto, y Ropage Auguſto, bordado de Eſtrellas, aunque infelizes, y oy Azul por lo zeloſo,aun mas que por lo celeſte Finos,y Cortesanos la aſsiſten todos los Diſcipulos de el Padre Maeſtro Abarca, poniendole muy de parte de ſus quexas; como libres de la embidia,ò la ambicion, que moſtrò en las ſuyas el Coronado

Plutarchus, in Alexandro, Alexander Ari-

do Diſcipulo de Ariſtoteles: Y ſi en todos es tan juſta la cauſa de el dolor: que ſera en mi,que le reconozco tan grandes,y tan antiguas, tan generoſas,y tiernas obligaciones ? *Adoleſcentulus eram, & iam mihi ab illo honor, atque etiam (audebo dicere) reverentia vt æquali habebatur. Ille meus in petendis honoribus ſuffragator,& teſtis: Ille in inchoandis deductor,& comes: Ille in gerendis Conſiliator, & Rector: Ille denique in omnibus Officijs noſtris, quamquam & imbecillus, & ſenior,quaſi iuvenis,& validus conſpiciebatur. Quantum Ille famæ meæ domi, in publico, quantum etiam apud Principem adſtruxit!*

Plin. Iun. lib. 4. ep. 17.

Ariſtoteli, S.D.Parũ rectè feciſti,quod diſciplinas acroamaticas vulgaveris. Vbi enim cæteris præſtabimus, ſi hæc in quibus inſtituti ſumus, omnibus promiſcuæ erunt ?

Empezò la cenſura en vn Elogio, y proſiguiendo en vna Gratitud,ha parado en vna Quexa. Con que aſsi en execucion de lo que me ordena el Supremo Senado de Caſtilla,de todas maneras he dicho mi ſentimiento. Valladolid,Agoſto nueve de 1684.

DIEGO, Obiſpo de Valladolid.

PRIVILEGIO.

EL REY.

POR quanto por parte del Maeſtro Pedro Abarca de la Compañia de Ieſus, del Gremio de la Vniverſidad de Salamãca,y ſu Cathedratico de Prima de Theologia,y Prefecto de los Eſtudios del Colegio Real de la miſma Compañia,ſe nos ha repreſentado,que los años paſſados avia obtenido licencia, y privilegio nueſtro para imprimir dos Tomos de los *Anales de los Señores Reyes de Aragon*, y aviendoſe publicado el Primero, y hallarſe impreſſo el Segundo, en todo lo ſuſtancial avia padecido el original con varios accidentes de la impreſsion tanto menoſcabo,y turbaciõ, que avia tenido por juſto ſuplicarnos de concederle gracia, y mandar ſe examinaſſe y cenſuraſſe de nuevo enteramente en vn exemplar impreſſo,que ſe preſentava, y ſi el Cenſor,q̃ lo tenia ya aprobado(que era el Obiſpo de Valladolid) ò otro de nueſtro agrado, hallaſſe algo, que corregir, ſe enmendaria legalmente antes de cerrarſe la impreſsion con ſus indices,y correcciones;y ſi el Libro no pareciesſe digno, podriamos mandar, que ſe ſuprimieſſe, ò como la nueſtra merced fueſſe:y viſto por los del nueſtro Cõſejo, y como por nueſtro mandado ſe hizieron las diligencias,que por la Pragmatica vltimamente hecha ſobre la impreſsion de los Libros ſe diſpone,ſe acordò dar eſta nueſtra Cedula. Por la qual os damos licencia y facultad, para que por diez años primeros ſiguientes (y no mas) podais imprimir, y vender vos, ò la perſona que vueſtro poder tubiere, y no otra alguna, el dicho Libro que en el nueſtro Conſejo ſe viò,que va rubricado y firmado al fin de Miguel Fernandez de Noriega nueſtro Secretario,y Eſcrivano de Camara mas antiguo,de los que en el reſiden, con que antes que ſe venda ſe traiga ante ellos, juntamente con el Libro rubricado,para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtà conforme à èl, ò traigais fee en publica forma,como por Corrector por Nos nombrado ſe viò, y corrigiò la dicha impreſsion por el dicho Libro, y ſe taſſò el precio porque ſe ha de vender: Y mandamos al Impreſſor,que le imprimiere,no imprima el principio,y primer pliego, ni entregue mas que vno ſolo con el rubricado al Autor,ò Perſona à cuya coſta ſe imprimiere,y para efecto de la dicha correcciõ, haſta que primero el dicho libro eſtè corregido, y concertado, y taſſado por los del nueſtro Conſejo: y eſtandolo, no en otra manera, puedan imprimir el dicho principio,y primer pliego,y ſegundo,adonde ſe ponga eſta nueſtra Cedula, y la Aprobacion que à cerca de ello ſe hizo por nueſtro mandado, y la taſſa,y erratas,pena de caer,è incurrir en las penas contenidas en las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos,que ſobre ello diſponen: y mandamos, que ninguna

guna persona sin vuestra licencia pueda imprimir el dicho Libro, y si lo hiziere,aya perdido,y pierda todos,y qualesquier libros,moldes, y aparejos,que de ellos tubiere,y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez,que lo sentenciare,y la otra tercia parte,para el Denunciador. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa,y Corte,y Chancillerias,y à todos los Corregidores, Asistente,Governadores,Alcaldes Mayores,y Ordinarios,y otros Iuezes,y Iusticias qualesquier de todas las Ciudades, Villas,y Lugares de estos nuestros Reynos,y Señorios,y à cada vno en su jurisdicion, que os guarden, y cumplan esta nuestra Cedula,y lo en ella contenido,sin la contravenir,ni consentir que se contravenga en manera alguna, pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara.Fecha en Madrid à veinte y ocho dias del mes de Agosto de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

TIENE todas las otras licencias necessarias,del Ordinario,y de la Religiõ, para ambos Tomos. Y tambien la del Consejo Supremo de Aragon,cõ la prohibicion ordinaria para diez años, de que otro imprima, ò haga imprimir estos Anales en los Reynos de aquella Corona.

TASSA.

MIGVEL Fernandez de Noriega, Secretario del Rey nuestro Señor,y Escrivano de Camara mas antiguo del Consejo,certifico, que aviendose visto por los Señores de èl vn Libro intitulado,*Segũda Parte, Anales de los Reyes de Aragon*, compuesto por el *Padre Pedro Abarca* de la Compañia de Iesus,Maestro graduado en la Vniversidad de Salamanca,que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego: y el dicho libro parece tiene docientos y nueve,sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta mil seiscientos y setenta y dos maravedis, y al dicho precio,y no mas mandaron se vẽda el dicho Libro, y que esta certificacion se ponga al principio de cada vno,para que se sepa el precio à que se ha de vender: y para que conste, doy la presente. En Madrid à veinte y ocho dias del mes de Setiembre de mil seiscientos y ochenta y quatro años,

Miguel Fernandez de Noriega.

DON

Años 1285.

DON ALONSO TERCERO EL FRANCO.

REY VIGESIMO PRIMO DE ARAGON.

EMPIEZA esta segunda Parte de los Anales en el Noviembre del año de mil docientos ochenta y cinco; y desde el intempestivo y glorioso fin del Gran Rey Don Pedro: que aviendo muerto sobre sus acelerados triunfos de Africa, Italia, y Francia, y en la misma carrera de la Conquista de Mallorca; dexò en la herencia de las Coronas de Aragon y Sicilia à sus dos hijos, Alonso y Iayme; que le sucedieron no menos en la grãdeza de sus virtudes y empresas; y assi tambien en la de las envidias y enemistades de los mas poderosos Principes de Europa: y empezaron à representarse à todos, como el objeto mas vistoso de vna admirable expectacion, y emulacion no menos peligrosa; la qual fortalecida de las fuerças sagradas, y humanas, armò contra los Reyes de Aragon à los Espanoles, y Estrangeros, à los Vezinos y aun à los Vassallos.

CAPITVLO PRIMERO.

Estado de la Corona: y diferencias del Rey con la Vnion de Aragon.

SVMARIO.

1 *Peligros de la Corona por los Principes Estrangeros.*
2 *Peligros por el Castellano.*
3 *Peligros por los Vnidos de Aragon.*
4 *Ocupa el Rey à Mallorca, è Ibiza.*
5 *Descontentos de los Vnidos.*
6 *Victoria del Rey contra el Frances.*
7 *Discordias, y demanda de la Vnion.*
8 *Concordia interinaria, y peligrosa.*
9 *Concordia mas ajustada.*
10 *Empressa de Menorca.*
11 *Expedicion de la Vnion contra Valencia.*
12 *Furor de los Vnidos contra el Rey.*
13 *Concesion de los Priuilegios de la Vnion.*
14 *Assiento de la paz del Reyno.*

1 AVedò el estado de la Corona despues de tantas guerras, batallas, y victorias del Gran Rey D. Pedro, qual navio, que aviendo burlado y pisado las mayores tormentas, se halla, aunque

Años
1285. en el puerto, amenazado de otras iguales, que no ſe retiraron para ceſſar, ſino para tomar carrera, y acometer con nuevas furias, ò en el mar, ò en el miſmo puerto. Porque los fuertes vientos de Mallorca, Italia, Francia, y aun Caſtilla, q̃ en vano ſe avian conſpirado contra la ſeguridad de Aragon, y la poſſeſsion de Sicilia; volvían à conjurarſe con reforçadas alianças para reparar ſus perdidas, y borrar los deſayres de no vencer, y las ayradas memorias de ſer vencidos. Todos tenian grandes cauſas de ira, ò razon de eſtado. El Rey de Mallorca avia perdido en eſtas infelizes mudanças buena parte de ſu Reyno; y luego lo perdiò caſi todo: Carlos de Francia, Rey de Napoles, avia meneſter ſoplar, y revolver los mares, para ſalir de ſer priſionero, y como cautivo nueſtro en el Caſtillo de Siurana: y la ceſsion del Reyno de Sicilia, que eſſe triſte Principe hizo en favor del Infante D. Iayme de Aragon, quando fue traido de la priſion de aquellos ſus mortales peligros à la de la ſeguridad de eſſe Caſtillo, ni podia ſer aprobada del Papa, ni tolerada del Rey Philipo de Francia, ni ratificada del miſmo Rey Carlos; pues, quando el tubieſſe libertad, avia de confeſſar, que no hizo el aquella forçada renunciacion de tan gran Reyno, ſino el tedio de la priſion, y la anſia de verſe Rey, y no cautivo. Aſsi el nuevo Pontifice Honorio IV. moſtraba, que tocaba al derecho, y honor de la Sede Apoſtolica conſervar en la Corona de Sicilia à los que ella le avia dado, y por eſta cauſa no queria quitar el entredicho de Sicilia y Aragon; ni admitiò deſpues la embaxada de obediencia y reconocimiento, q̃ D. Alonſo le embiò de ſu Perſona y Reyno; no pareciendo al Pontifice digno de la authoridad de aquella Silla, que ſin gran ſatisfacion y entera reſtitucion ſe reduxeſſen los dos Reyes hermanos à ſu gracia; ni podia ſeparar los medios, y los fines de los intereſſes de la caſa de Francia, que avia llevado el mayor peſo de las fatigas paſſadas; y ſin mejores ſuceſſos quedaria afrentada en el Mundo, y ofendida de aquella Tiara; la qual avia de hazerſe temer, y obedecer con la compañia de tan poderoſa, y militar Corona. Francia pues ſe hallaba tan picada, y herida de la fortuna alegre de Aragon, con la perdida de toda Sicilia, y de gran parte de Napoles; con la priſion de vn Rey de ſu Caſa; con la muerte de otro, que lo era ſuyo; con la ruina de los aliados; y con el deſtrozo de ſus fuerças de mar, y tierra: aſsi no podia penſar, ſino en la ſatisfacion y en la vengança: para ella convocaba, juntaba, y diſtribuìa todos los vientos, para que à vn tiempo ſe enfureciеſſen contra el navio de la Corona de Aragon.

2 Y los de Caſtilla, que no parece avian de concurrir à los eſfuerços de nueſtro naufragio, eran los que mas ſe debian temer: porque en D. Sãcho el Bravo avia con la oportunidad de las fronteras, y las fuerças de tan grande Reyno, las prendas de aquel Rey, que por el valor era Leõ, y por la ſagacidad del ingenio y movimientos ſiempre inciertos del genio, parecia Culebra; que doblaba, bolvia, y rebolvia todo el cuerpo de ſus mayores acciones y palabras à ſolo el fin de la conſervacion de la Corona en ſu cabeza; porque aviẽdola embarazado al Infante ſu Sobrino D. Alonſo de la Cerda, vivia ſiempre receloſo de que la caſa de Francia, cuyo nieto era el Infante, le avia de amparar con ſus armas y con el fomento de las guerras civiles, como lo avia moſtrado en la pretenſion eficaz del entredicho, que el Papa Martino puſo en Caſtilla, y con embarazar la diſpenſacion, que D. Sancho pedia à Honorio Quarto para el caſamiento, que avia hecho con ſu prima Doña Maria de Leon, por ſolo el privilegio ò arbitrio del juramento de no apartarſe de ella jamas. Por eſtas cauſas D. Sancho deſea-

ba

1285. ba y procuraba ganar al Rey Frances con ofrecerſe à la aliança contra el Aragones; aunque al miſmo tiempo le embiaba embaxadas, y le requeria por la confirmacion de las Concordias y amiſtades antiguas de las dos caſas de Caſtilla y Aragon: porque como los Infantes de la Cerda eſtaban detenidos en el Caſtillo de Morella, podia nueſtro Rey, ſi les daba libertad, y algun favor, levantar con ellos grande tempeſtad en Caſtilla; y por eſta cauſa D. Sancho deſeaba poner tanta turbacion en Aragon, que no pudieſſe D. Alonſo acordarſe mas, que de ſi. El qual ni ignoraba las experiencias de quan poco, y quan nada avian valido al Gran Rey Don Pedro ſu Padre las amiſtades y ofertas del miſmo Rey D. Sancho en las mayores fatigas de la guerra de Francia; ni ſe le eſcondian los tratos, que al meſmo tiempo introducia el Caſtellano con el Frances, haſta entrar, ò eſconderſe, en el tratado (real, ò aparente) de hazer ſuelta de ſu Muger, como de parienta, y caſar con la Hermana de eſſe poderoſo Rey, para eſtrecharſe mas con el. Aſsi el de Aragon no daba mas reſpueſtas, que las generales, que ſuelen ſer, ò ningunas, ò mas repulſas, que reſpueſtas: conocia bien, que el Caſtellano no podia deſear ſu ruina, ſino ver ocupado al Frances en los intentos de ella, para convertir en paz y ſeguridad de Caſtilla las guerras de ſus vezinos.

3 Y no eran los vientos foraſteros los que mas combatian la Nave de la Corona: porque dentro del puerto ſe levantaban remolinos, y ſe armaban naufragios, que parece ſubian impelidos de las fuerças del infierno, mas que de los vientos de la tierra: porque nunca las demandas de la Vnion de Aragon, ò las querellas de las Cortes avian turbado, y ſubido tanto; ni puſieron las diſcordias del meſmo Reyno en tanta fatiga à otro Rey. Y aumentaba la dificultad de todo, el ſer de tan pocas experiencias el Piloto, como las que caben en ſolos veinte y vn años de edad, que no tenia mas Don Alonſo quando empezò ſu govierno. Pero èl venciò todas eſtas borraſcas foraſteras, y domeſticas, las artes de los Reyes, las embidias de los vezinos, y la potencia de los coligados: tanto pudo con ſu blandura, franqueza, juizio, y eſfuerço: y ſe comprobò con la verdad, y los ſucceſſos, lo que de ſus virtudes cantò, y llorò el famoſo Dantes: *Que ſi viviera mas tiempo, ſe viera como el valor iba de vaſo en vaſo*: porque en los ſeis cortos años de ſu Reynado moſtrò tal abundancia de virtudes, que le hizieron ſemejante, y digno ſuceſſor de tan glorioſos Padre, y Abuelo, como los dos Reyes, llamados, el Grande, y el Conquiſtador.

4 La primera accion de eſte eſclarecido Rey fue, ocupar la rica Islà de Mallorca: adonde avia ya paſſado en los vltimos dias de ſu Padre contra ſu Tio el Rey Don Iayme, aliado, ò atado de los Franceſes. Llevò Don Alonſo para eſta empreſſa, entre otros grandes Vaſſallos, à D. Blaſco de Alagon, que tanto ha de iluſtrar eſtos Anales; del qual no dudò afirmar aqui el graviſsimo Zurita: *Que fue el mas ſeñalado, y valeroſo Cavallero de todos los que concurrieron en ſus tiempos; y à quien principalmente ſe atribuyò la alabança de la defenſa de Sicilia*; que tanto le coſtò en el Reynado ſiguiente. Mas aora la empreſſa de Mallorca fue breve y feliz: porq̃ la Ciudad, y la mayor parte del Reyno entendieron luego, q̃ las armas y las razones del Rey de Aragon eran ſuperiores à los eſcrupulos de la lealtad, y à los ſocorros, q̃ de ſu Rey D. Iayme podiã eſperar: del qual tambien ſe quexaban, como fatigados de ſus muchas contribuciones; y mas de los ambicioſos arbitrios, y artificios de ſus Miniſtros: aſsi conocieron con el ingenio del dolor, y con la enſeñança de la fuerça y de la ocaſion, que Don Iayme avia perdido los

Años

1285. derechos de ſu Reyno feudatario, por averſe vnido con los Franceſes contra el Rey de Aragon ſu Hermano, y Señor ſoberano de aquel feudo: reconocierõle pues por ſu legitimo Rey: cuya muerte aun ſe ignoraba. Pero ſu Hijo y Lugar Teniente, empezò con eſta gloria el Reynado, que aun no entendia ſer ſuyo: y dexò en la Isla por Vi-Rey à Asberto de Mediona, celebre Cavallero en valor y prudencia. Luego tratò de apoderarſe de la cercana Isla de Ibiza, importante, aunque pequeña parte de eſſe Maritimo Reyno: ſus naturales ofrecieron la entrega; pero con el garboſo punto de pedir por condicion, que el miſmo Don Alonſo (ya intitulado Rey de Aragõ) paſaſſe à recibirlos con ſu preſencia por Vaſſallos: como lo hizo al ſegũdo mes de ſu Reynado, que fue el principio del año de mil docientos y ochenta y ſeis: paſsò pues, y recibiò la Ciu-
1286. dad, y el Caſtillo, y encomendò la Isla al valor y fe de Guillen de Loreto. Seguiaſe la conquiſta de Menorca (vna de las tres Baleares) poſſeida y poblada de los Moros: pero el nuevo Rey diò la buelta apreſurada, para tomar la poſſeſsion de ſu Corona; como ſe le pedian los ruegos de ſus Vaſſallos, y los peligros de las vacãtes de los Reynados, y mas en Reynos que humeaban guerras de los Reyes vencidos y cenſuras de los Papas indignados.

5 Mas en el interin D. Alonſo, con la primera noticia de la muerte del Rey ſu Padre, juzgò por mui conveniente para la ſeguridad y fortaleza de toda la Caſa Real aſſentir à los ruegos y conſejos del Gran Almirante Roger de Lauria; que inſtaba al Rey en que ſe declaraſſe luego por amigo y compañero de ſu Hermano el Infante D. Iayme, que ſucedia en la Corona de Sicilia; la qual peligraria ſin eſſa trabazon de afectos, empeños, y fortunas. Y todo pareciò luego mas neceſſario, y mas embarazoſo (como en los grandes naufragios) quando el miſmo cielo de Aragon empezò à turbarſe con dolores y quexas; que ſe fueron texiendo y enredando en nubes ardientes y encontradas aſsi. Apenas los dos Hermanos (Alonſo y Iayme) ſupieron la muerte de ſu Gran Padre, quando el menor tomò los titulos, de Rey de Sicilia; del Ducado de Pulla, y del Principado de Capua (en que ſe comprehendia la Proviacia de Napoles, que no era ſuya:) y el mayor ſe llamò Rey de Aragon, de Mallorca, y de Valencia, y Conde de Barcelona, antes de jurar, ni ſer jurado en Aragon. Aſsi pareciò anticipacion demaſiada para los naturales eſcrupulos de las formalidades Aragoneſas: y mas, quando por la carta del miſmo Rey ſe viò, que como tal avia ya hecho alganas donaciones y mercedes. Eſtaban en Zaragoza los Nobles, Pueblos, y Prelados, que deſpues de la apreſurada muerte del Rey Don Pedro ſe avian congregado para conferir y poner los remedios oportunos à tantos inſultos de los Soldados hambrientos y deſmandados en aquella pauſa de la guerra: y dando aquellos Congregados principio fatal y triſte à la Vnion tan fecunda de peligros, diſpuſieron vna embaxada de advertencias, no menos ſinceta entõces, que reſpetoſa, para el Rey: y la llevaron dos Ricos hombres de primera autoridad, D. Bernardo Guillen de Entença ſu Tio, y D. Ximeno de Vrrea. Eſtos hallarõ en Morbiedro al Rey, que avia deſembarcado en Alicante: y luego recibiò en la Ciudad de Valencia el juramento de fidelidad de la Nobleza de eſſe Reyno. Repreſentaron pues los dos Embaxadores Diputados las quexas, por la anticipacion, aſsi del titulo de Rey de Aragon, como de la autoridad de hazer mercedes; porque vna y otra era contraria à la razon del Reyno, al eſtilo de ſus Progenitores, y al reciẽte exemplo de ſu Gran Padre, que no quiſo nombre y porte de Rey haſta jurar, y ſer jurado en Zaragoza,

y ar-

Años. 1286. y armarse de tal con las ceremonias Reales y Militares de la Coronacion y Cavalleria. Assi dixeron, que ellos no podian, ni tenerle aun por su Rey; ni dexar passar aquel *Menguamiento del Reyno de Aragon.* Tal fue la primera de las amarguras, que en el fuerte vaso de la Vnion fue bebiendo hasta las hezes este generoso Rey. Pero aora se portaron los Vnidos con tan severa cortesania, que no dieron carta, ò letras de creencia à los Embaxadores; por no dar, ni quitar en ellas à D. Alonso el titulo de Rey, que èl se avia ya tomado.

¶ Era el Rey manso, y entendido en iguales y subidos grados: assi quiso y supo ingeniarse para vna feliz respuesta, que cedia en singular honra de los Aragoneses: porque les dezia, *Que llamandose Rey de Mallorca, como pudo, por su conquista avia juzgado, era debido no poner otro titulo antes que el de Aragon.* Y en suma añadiò, *Que en boluiendo del Convento de Santas Creus, adonde partia por la piedad debida à su Padre, les daria mas entera satisfacion.* Con esta eficaz dulçura divirtiò por aora los amargos humores del cuerpo de su Reyno: y pudo celebrar las Exequias de su Padre con magestuoso y religioso aparato de la Nobleza Seglar, y Eclesiastica de los Reynos: y añadiò grande honor y esplendor el Almirante Roger de Lauria, que assistiò por si, y por el Rey de Sicilia; y avia traido de allà vn hermoso y Real tumulo de Porfido, en que se puso el cuerpo de aquel Gran Rey, por cuyas fatigas y proezas viviaSicilia, y estaba llena de trofeos; y cõ su juizio y amor avia hecho al Almirante la gloria de su siglo, y la admiracion de los venideros.

6 De estos cuidados piadosos passò luego el Rey à los precisos de la guerra: visitò y presidiò por su Persona las Plazas de la frontera de Rosellon: porque el Rey de Mallorca su Tio amagaba, ò amenazaba acometerlas; y no quiso Don Alonso que alguna codicia militar le mintiesse bien proveidas fuerças, y puertas tan importantes. Dexò por Lugar Teniente al Conde de Pallàs: y partiò para Aragon; en donde, por atender primero à la defensa, subiò à las Montañas, y Ciudad de Iacca, para dar con su presencia calor y consuelo à los que guardaban la frõtera de Navarra; en la qual Don Pedro Cornel, Capitan General por la Vnion del Reyno, poco antes avia dado y vencido vna batalla à Don Iuan Corbaran de Lehet, Capitan de los Navarros y Franceses, que fue hecho prisionero; y contaba despues al Rey Don Sancho de Castilla, que llevando en la batalla lo mejor, ò como entonces dezian, *Siendo bien andante en la lid*, contra los Aragoneses, tubo vna vision de cierto antiguo sacrilegio, que ò le aterrò el animo, ò le descompuso la fortuna. Y si esta relacion no fue humildad sobervia y falaz, es argumento fiel de la Divina Providencia, que se muestra Principe de Honor, y Iuez como visible en esta vida con los ordinarios y grandes castigos de la irreligion. Despues de esta vitoria, D. Pedro Cornel passò à ser General de la frontera de Iacca contra Francia, que amenazaba por alli peligros: y en la de Navarra quedò Don Pedro Perez, hermano de nuestro Rey.

7 El qual partiò de Iacca à Zaragoza: en donde fue coronado en la Iglesia Mayor de San Salvador: y no olvidò en essa alegre ceremonia la severa protesta *De que no recibia la Corona por la Iglesia, ni contra la Iglesia;* porque la avivaban essa memoria el exemplo y los trabajos de su Padre, que tanto padeciò por aver parecido al Papa Martino Vassallo de la Iglesia. Añadiò el nuevo Rey otra protesta politica: esto es, *Que el ser coronado en Zaragoza no se pudiesse alegar como prescripcion contra la libertad de los Reyes, para serlo en qualquiera otra par-*

Años
1286. te de Aragon. Novedad, que la reprobò el juizio y el espiritu tenaz de los Aragoneses: los quales, passadas las fiestas de la Coronacion, y las atéciones del luramento del Rey, poco gustosos con el gobierno de su Casa, y Corte, ò tambien ofendidos de las Personas de los Ministros, arrojaron en el Reyno y en las Cortes la fatal mançana de la Discordia civil; proponiendo, y requiriendo al Rey, que despidiesse de su Casa los Consejeros de Estado, Guerra, y Iusticia: y recibiesse otros à juizio de las Cortes. Demanda triste y animosa: que fue luego rechazada con sosiego y valor por el Rey; como propuesta por buenos Vassallos; pero mui opuesta à los derechos de la libertad de reynar. Ni le faltaron entre la Nobleza mayor muchos finos servidores y defensores de sus Regalias; ò por la naturaleza de la materia; ò por la condicion essencial de la muchedumbre: à la qual es imposible la vniformidad de los afectos, y tambien de los discursos; y mas resistiendo los del Rey: que en este caso, como en todos los de la autoridad Real, no defendia menos los privilegios y las honras de sus Criados y Ministros, que las preeminencias de su Corona. La demanda pues y la repulsa concitaron malos y pertinazes humores, que se hizieron fuertes y rebeldes à la eficacia de la Medicina, y à la pericia del Medico, en daño grande de la salud del cuerpo, que necesitaba de regalos y quietud, que le descansassen de lo passado, y le preservassen de lo venidero.

8 Assi el Rey, y los suyos, quando ya no pudieron mas, dexaron las Cortes y la Ciudad: luego se viò vn infinito monstruo de reciprocas y penetradas confusiones. Hubo Suplicas, Requirimientos, Protestas, Arbitrios, Temperamentos, Iuntas sin fin, Idas y Venidas del Rey sin fruto, Omenages de ambas Partes, y Rehenes de la de los Vnidos. Alegaban, assi el exemplo del Reynado de su Abuelo Don Iayme, al qual en su tierna edad se le dieron Consejeros en Aragon y Cataluña; como el derecho del Privilegio general del Reyno (practicado poco antes por su Padre) de que los Reyes en sus guerras, y negocios de la Republica tubiessen en su Consejo à los Ricos hombres, à los Mesnaderos, Cavalleros, y Ciudadanos, y à los Hombres buenos de las Villas del Reyno. Y en suma, bien confiados en su razon, insistian en que la diesse el Rey para no executar aquella demanda. Y aunque el exemplo, y el derecho, que se alegaban, parecian al Rey tan importunos y remotos, como lo eran; y la demanda de estos Vassallos tan nueva, y peligrosa: ellos en fin, mas vnidos entre si con las contiendas y resistencias, y assistidos de los Procuradores de la Cavalleria Valenciana, nombraron Consejeros al Rey, que durassen desde el presente mes de Iunio hasta el Mayo siguiente, con la advertencia de que entonces se le nombrarian otros por las Cortes. Los de aora fueron: quatro Ricos hombres (y el primero, Don Pedro Señor de Ayerbe, hijo legitimo de Don Iayme el Conquistador:) quatro Mesnaderos: quatro Cavalleros, todos eligidos en las Cortes. Mas; dos Cavalleros Valencianos, que se eligirian allà en su Gremio: tambien los Ciudadanos, que luego avian de eligir varias Ciudades, y Villas mayores; Zaragoza dos; Huesca, Tarazona, Iacca, Balbastro, Calatayud, Teruel, y Daroca, vno de cada Lugar. Para cuyo firme exercicio de esta tan peligrosa comission se dieron varias instrucciones: y en especial, la que avia de ser tan amarga à la condicion de este Franco Rey: porque se ordenaba, que se revocassen todas las mercedes hechas por èl, de Villas y Castillos: y que si lo resistiesse, no esperassen, ni ser servido con sus personas, ni ser assistido con las rentas Reales: y si en fin

por

Año 1286. por eſtas reſoluciones procedieſſe el Rey cõtra alguno de eſſa jurada Vniõ, todos debian favorecerſe con las haziendas y perſonas. En ſuma, que ſeriã amigos y enemigos de ſolos y todos los q̃ lo fueſſen de eſſas reſoluciones. Entre ellas mezclaron otras dos, proprias de aquellos Fueros y tiempos: la vna, que el Baſtardo de Pallas, Veguer (ò como Governador) de Cataluña, fueſſe deſpedido del oficio militar y civil de Sobrejuntero de Ribagorça, tierra de Aragon: la otra, que vn Iudio, llamado D. Muza, fueſſe privado del oficio de Bayle general de Aragõ; porque los eſtatutos del Reyno lo prohibian. Dieron pues las Cortes al Rey diſtinta noticia de eſtos triſtes empeños: y èl con ſerenidad reſpondiò en Valencia à los Embiados, *Que avria ſu Acuerdo, y embiaria la reſpueſta à los Vnidos.*

9 El Acuerdo pedia gran prudencia en los Cõſejeros, y mucha gracia de Dios; aſsi por las peligroſas melancolias de los empeños; como por la importuna guerra, que al miſmo tiempo empezaban, ò renovaban los Franceſes en Cataluña; adonde el Rey avia paſſado de carrera para rebatirlos. Deſde alli tambien ajuſtaba vnas treguas muy neceſſarias para nueſtros mares y coſtas con el Rey Moro de Tremecen: y otras domeſticas y civiles entre el Conde de Vrgel y Vizcõde de Cardona, Principes en demaſia grandes y mal ſufridos, que alegraban à los inquietos, y acomodaban à los Almogabares con ſus guerras; y con ellas tambien enflaquecian la autoridad del Rey para hazerſe temer de los Vnidos de Aragõ. A cuyo ſoſiego debia y daba ſus mayores cuidados: y para mas pronta y publica ſatisfacion de ſus Vaſſallos, vino de Cataluña à Hueſca: llamò las Cortes de Zaragoza: oyò de nuevo ſus demandas, y eſcuchò con tolerancia ſus alteraciones: y aſsi con el agudo cuchillo de ſu dieſtra ſuavidad cortò los lazos de toda la Vnion en dos partes, cõſiguiendo que la mayor ſe apartaſe de aquellas tan diſputadas y porfiadas pretenſiones. Pero eſte remedio, que fue preciſo para divertir los humores, que corrian à ahogar todo el Reyno, era para de aſsiento vna muy peligroſa enfermedad de diviſion de las fuerças naturales en tiempo de tantas amenazas y prevenciones de guerras foraſteras, por Caſtilla, Navarra, Frãcia, Italia, y Mallorca. Aſsi el Rey con amoroſos y honroſos ruegos inſtò y ſe eſtrechò con aquella Parte menor, que ya ſola repreſentaba à la Vnion, para que dexaſe por entonces aquellas importunas querellas. Ellos, como buenos, ſe rindierõ à tan generoſa bateria; y le dieron guſto: y èl, para agradecerlo, y cõfirmarlo, los fue à ver y hablar en la Villa de Huerto, adonde ſe avian paſſado: aqui les hizo tantos, tan decoroſos y acomodados cariños, y les diò en ſus particulares quexas tanta ſatisfacion, que ſe dieron por contentos. Y en los puntos de la conveniencia publica les concediò luego la proviſion tan juſta, como deſeada, de que el Reyno de Valencia ſe governaſe por los Fueros de Aragon; como lo mandò por ſu cedula Real à D. Pedro Fernãdez, Señor de Ixar, Procurador general, ò Vi-Rey de Valencia: y porque de èl, y de ſus oficiales ſe dudaba la obediencia, ò la execucion de eſſa cedula, los Vnidos ſe obligaron à tomar por ſu cuenta el cumplimiento de ella con las armas: y dieron luego carta de vn deſafio general contra todos los que ſe reſiſtieſſen, como ſe ſuponia mas q̃ ſe temia de muchos. Que como las leyes de los Conquiſtadores (Catalanes y Aragoneſes) eran diferentes, no ſe podian dar à los Reynos conquiſtados vnas, que fueſſen las miſmas para ambas Naciones: y eſta diferẽcia de Fueros, nacida de la que en ſu primera y corta vnion conſervaron Aragon y Cataluña, fue la cauſa de que ſus conquiſtas ayan ſido à vnos y à otros me-

Años
1286. nos vtiles, que à los Castellanos las suyas: los quales con la vnidad de las leyes de estos Reynos lo han hecho todo comun hasta los vltimos terminos del Orbe, formando hasta oy como vn solo Reyno de Castilla en todos para oficios y beneficios. Mas los Aragoneses en el mismo Reyno de Valencia, conquistado con mucha sangre suya, y con tanta hazienda, que tal vez contribuyeron (como se escrive) con el quinto de ella; à la verdad conquistaron el tener para siempre cerradas las puertas y ventanas del mar, y todas las conveniencias de sus frutos y comercios: y en fin, el ser tan estrangetos de essa tierra cõquistada, como de la mas agena. Tanto se engañan las prudencias y esperanças humanas, aun en lo mas justo. Volvamos ya à las conquistas de este Reynado.

10 Con la suspension, ò tregua general de aquellas querellas y demãdas de los Vassallos Vnidos, se pudo aplicar el Rey à juntar en el puerto de Salou (en Cataluña) armada de Aragoneses y Catalanes; con la qual passò à la conquista de Menorca en el rigor del invierno; porque el Arraez, ò Señor de la Isla, se entendia demasiado, no solo con los Moros Africanos, enemigos de la Casa y Corona de Aragon, sino tambien con los Franceses; porque estos eran mas enemigos, que los Moros. Hizo el Rey General de su Exercito à D. Pedro Cornel, y como Tenientes, ò Maestres de Campo generales, à dos Cavalleros, Garci Garces de Arazuri, Aragones; y Arcat de Mur, Catalan. Passò el Rey por Mallorca, en donde estuvo la Navidad entretenido con las fiestas de la Religion, y de la Guerra: y en el Enero siguiente del año 1287. passò à Me-
1287. norca: entrò sin resistencia en el puerto de Mahò: cercò el Castillo de San Agaiz; en donde se avian recogido los Moros, que se rindieron pactando las vidas y la libertad de sus Personas y las salidas sin registros, en siete doblas y media por cada Moro, ò Mora. Estas y otras condiciones ofreciò à los Infieles Blasco Ximenez de Ayerbe, Ayo y Privado del Rey, de quien descienden en Aragon los Cavalleros de este apellido; que del otro de la Sangre Real de Don Iayme el Conquistador, no ha quedado ya familia, que le traiga.

11 Mientras el Rey navegaba y conquistaba à Menorca, se experimentò la resistencia, que en Valencia se hazia à la introducion de los Fueros de Aragon; porque los Oficiales Reales, ò hallaban razones para no entrar en nuestros estilos, ò discurrian, que no era de gusto del Rey, por el dictamen, que ya su Padre y Abuelo tubieron, de que no creciesse la tierra en donde la libertad de los pueblos ponia tantas ataduras à la de los Reyes. Assi los que se avian hallado en la Iura de hazer guardar aquella provisiõ, que estaban en Zaragoza, Cabeza de los pueblos, que perseveraban en la Vnion; convocaron à los suyos; y en forma de exercito entraro en el Reyno de Valencia, talando y arruinando hasta los terminos de Valencia, y Moviedro. Mas sabiendo, que el Rey estaba ya en Barcelona, y entrando en tedio, ò en escrupulo de hazer tanto y tan inutil mal, se resolvieron en otro medio, que fuesse torcedor para el Rey y para sus Oficiales; como lo era el embargo de los servicios y rẽtas Reales, hasta que su cedula se cumpliesse. Y sabiendo, que el Rey partia à verse con el de Inglaterra fuera del Reyno, le embiaron à Don Pedro Ladron de Vidaure, y à D. Ximen Perez de Pina, y otros: los quales con grande reverẽcia y circunspecta humildad le suplicaron, que antes de partir para la raya de Francia passasse à comunicar con ellos, assi este punto, como otros de estado, y govierno del Reyno: como en el privilegio jurado estaba dispuesto. No le valiò al Rey ni la arte, ni la naturaleza de la suavidad eficaz de sus pa-

1287. palabras, con las quales se procurò escusar, honrando y prometiendo mucho, por no faltar à las Vistas señaladas en Oloron. Porq̃ le notificaron el embargo de las rentas; y à los Ricos hombres, Mesnaderos, y Cavalleros Aragoneses de su Exercito y Corte, las rigidas protestas de q̃ no le siguiessen. Por esta causa, estando ya en Calatayud, les señalò dia para la Villa de Alagõ, esperando que en vno, ò dos les podria satisfacer, ò entretener: pero engañòle su esperança: porque si bien puso remedio en los agravios particulares; los que tocaban al estado publico, pedian ò mas tiempo, ò menos tardança en la resolucion: assi partiẽdo el Rey por la priesa, que traìa, los de la Vnion quedaron mal contentos; y le hizieron nueva embaxada, y nuevas notificaciones; que empero no bastaron, ni para disminuirle el acompañamiento de los amenazados. Los quales le sirvieron mucho en estas Vistas de Oloron, como tambien la Nobleza Catalana y Valenciana, para el consejo y resolucion de los puntos de suma gravedad, que se confirieron en esse tan solemne congresso de Reyes, Legados, y Embaxadores, que esforçaban el vniversal deseo de la paz de Europa, y las compassivas ansias de la libertad del Rey Carlos de Napoles: y la ofrèciò nuestro Rey al de Inglaterra, medianero, y fiador de esta concordia, y de sus condiciones: cuya narracion tendrà despues mas oportuno lugar.

Cap. 3.

12 Assi componia el Rey los medios de la paz estrangera; quando à la vuelta de Oloron hallò que su Reyno se descomponia todo con la guerra civil, que se hazian los de la Vnion y Anti-Vnion: porque los Vnidos temieron, que el Rey, à la vuelta de las Vistas de Oloron, descubriria toda la indignacion, que hasta aora avia encubierto con los cuidados mas executivos; y que por acusaciones y sentencias de Iusticia, assistida con las fuerças de las armas, refrenaria y castigaria aquella ceremoniosa conspiracion, que ellos imaginaban justa y jurada libertad de Aragon. Assi arrebatados de estos zelos y rezelos, formaron y despacharon Embaxadas, para pedir favor en Roma, Frácia, y Castilla; y tambien para assentar treguas con los Moros de las fronteras de Valencia. Y serian estos tratados gratissimos al Papa y al Frances, para redintegrar à Carlos Rey de Napoles en la posession de Sicilia; y à Carlos de Valoys, pretenso Rey de Aragon, introducirle en esta Corona. Y aun se ha escrito, que los Vnidos estubieron ya resueltos à darsela; y que lo embarazò la prudencia del Rey, concediendoles todas sus demãdas, y el privilegio tan grande, como peligroso de la Vnion. Y dexa Zurita la narracion indecisa en punto tã grave; aunque escrita por Autor de nombre incierto, de casi vn siglo despues de los sucessos, y de ninguna diligencia en su juizio: por lo qual, y porque la suma de los incansables estudios del mismo Zurita no pudo hallar (como lo afirma) otra memoria de tan irregular y fea desesperacion, no parece bastante aquel testimonio para dexar en dudas el nombre de fidelidad tan substancial de aquellos Ricos hombres y Cavalleros Aragoneses, que con las Ciudades de Zaragoza, Tarazona, y Teruel componiã vna principal parte del Reyno: de cuya fe se pueden afirmar grandes y no vulgares elogios: los quales muestran con ilustres exemplos, que esta severa Nacion, aun entre el furor y dolor de las dissensiones domesticas, ha sabido conservar la serenidad, y el respeto.

¶ Pero si los animos de algunos, ò muchos, de aquellos Malcontentos se precipitaron en tan lobregas tristezas contra su Rey, iban las discordias civiles de Aragon à deshazer y hazer lo que ni la envestidura del Papa Martino en favor de Carlos de Valoys, ni los mas què grandes exercitos

del

Años.

1287. del Rey Philipo su Padre, ni las confederaciones de tantos Reyes y Principes vezinos, jamas pudieron deshazer, ò hazer. Y tan violentos, y desesperados pensamientos no podian concluir, sino la ruina de la patria y de sus mesmos Autores (cuyas Cabezas eran, dos Tios del Rey, y vn Hermano bastardo:) y era mas inevitable y sangrienta essa ruina publica, siendo de contrario y justo parecer la mayor parte de la Nobleza y de los Pueblos: mas essos despechos no se dexarõ adelantar àzia los medios por la benigna atencion del Rey; porque, si bien al principio mandò en Tarazona quitar la vida de hasta doze Vezinos, y empezò à hazer la guerra contra Zaragoza, y otros Pueblos de la Vnion, cõ las Victorias infelizes de destruir à sus Vassallos; pero despues bolviò à los medios tan naturales à la suavidad de su condicion; ya ingeniandose à vencer con recados de gran confiança y cariño; cõ el qual se vencia à si mismo, para vencerlos à ellos; ya revocãdo las mercedes, que por la violencia de los ruegos avia hecho à muchos; con las quales tenia, sino agraviados, desacomodados à otros tantos, que estaban en la Vnion de las quexas; ya finalmente concediendoles sus demandas, como ellos las pedian.

13 Porque aunque las demandas ni eran vtiles al Reyno, ni honrosas al mesmo Rey, tubo por mayor afrenta y dolor las tristes querellas de las gentes, que le seguian, y dezià *Que no tenian Rey, pues no les hazia justicia*: y juzgò tambien, que aquellos privilegios, concedidos aora en tanta discordia de todos los estados, no podrian perseverar; y ellos mesmos, si se pusiessen en vso, serian la mayor vengança y enseñança de sus inventores; como se viò despues en tiempo del Rey D. Pedro el Quarto; quando por suplica, conveniencia, y escarmiento, de todo el Reyno se borraron con la sangre, que saliò de la batalla de Epila, los dos privilegios de la Vnion: y lo merecieron con abundancia; porque el „ primero era. ¶ Que no pudiesse el „ Rey, ò sucessor suyo, proceder con„ tra Persona alguna de la Vnion sin „ la sentencia del Iusticia de Aragon, „ y consentimiẽto de la Corte: y fal„ tando à esto, perdiesse diez y seis „ Castillos, que entregaba para la se„ guridad; y pudiesse no ser avido „ por Rey, y sin nota de infamia eli„ girse otro. ¶ El segundo privilegio „ era: Que todos los años èl, y los su„ cessores tubiessen Cortes generales „ por el Noviembre en Zaragoza: las „ quales pudiessen señalar y quitar „ todos sus Cõsejeros; y por ellos de„ terminasse el Rey todos los nego„ cios de paz, y guerra por los Rey„ nos de Aragon y Valencia: para cu„ ya seguridad se obligaban tambien „ los diez y seis Castillos, que el Rey „ les entregaba. Esto se concediò el dia de los Inocentes de este año.

14 Pero en el siguiente de 1288 como en la entrega de aquellos Castillos no hubiesse tanta pũtualidad, como los de la Vnion deseaban; porque todo era violẽto à la mayor parte del Reyno, pidieron que en el interim se les diesse en rehenes la Persona del Rey Carlos de Napoles: de lo qual no disgustò el Rey D. Alonso; assi porque le avia de traer del Reyno de Valencia al de Aragon por los Capitulos de la Cõcordia de Oloron; como, porque el Castillo de Morella, que era vno de los señalados para la Vnion, no se les pudiera entregar, por estar en el los Infantes de la Cerda. Entregò pues en Zaragoza al Rey Carlos; y passados algunos dias, le pidiò: y diò en su lugar, de los señalados para tal caso, al Conde de Pallas; y à D. Berenguer de Puchuert; porque el Infante D. Pedro de Aragon, y otros Señores, que se avian de substituir por el Rey Carlos, se resistieron, no queriendo ponerse en manos de los que mostraban tan poca paciencia. En fin el Rey mesmo

1288.

He-

Años.

1288. llevò à Carlos; primero al Caſtillo de Monclùs; deſpues, recelandoſe de la cercania de Francia, le baxò al de Mequinença. En eſte eſtado de coſas llegò el año de mil docientos y ochenta
1289. y nueve, en el qual ſe acabaron todas eſtas diſcordias civiles; preſentando la Vnion, y admitiendo el Rey, los Ricos hombres y Cavalleros, que le aviã de ſervir en los Conſejos de Eſtado y Guerra; y los que avian de ſer Oficiales de ſu Caſa y Corte: y tambien concediendo la peticion, de que en el Reyno de Valècia ſe governaſſen por el Fuero de Aragon, aſsi los Nobles, como todos los que le quiſieſſen abrazar. Que fue la mançana fatal de las diſcordias de dos ſiglos, entre los Reyes y ſus Reynos.

CAPITVLO SEGVNDO.

Las diferencias de los dos Reyes de Aragon y Sicilia con el Papa Honorio, fauorecedor del Rey de Napoles.

SVMARIO.

1. *Decretos del Papa por el Mallorquin, y por el Napolitano.*
2. *Cenſuras contra el Rey, Reyna, y Reyno de Sicilia.*
3. *Amagos del Papa contra el Rey de Aragon.*
4. *Embaxada del Rey al Papa.*
5. *Interpoſicion del Ingles con el Papa.*
6. *La comiſsion del Papa, y condiciones del Rey para la paz.*
7. *Sentimiento del Papa por ellas.*
8. *Congreſſo de Burdeos: y muerte del Papa.*
9. *Daños de las diſcordias entre Papa, y Reyes.*
10. *Tragedia de Alaymo de Lentin.*

1285. 1 SI fue eſpantoſa la tempeſtad, en que tanto ſe turbò y deſcompuſo la mageſtad de la Corona por los fuertes y amargos dictamenes de los Vaſſallos Vnidos: fue mucho mas formidable la que ſobre ella arrojaron los furores ſagrados de los Pontifices: bien aſsi como influyen con mas autoridad y fuerça en nueſtros juizios y corazones los cielos, aunque diſtantes, que la miſma tierra, que nos ſuſtenta. Y aun aora todo ſe juntò para aterrar con tempeſtades del cielo, que caìan ſobre las de la tierra: à cuyos terremotos de los diſturbios de los Vnidos de Aragõ daban tenebroſos y fatales ardores los Eclipſes de las Igleſias cerradas, y las triſtes conſtelaciones de Roma: que arrojaban vna permanente llubia de truenos y rayos de las ſumas amenazas y empreſſas, que ſe reforçaron por los Papas y Reyes contra eſte pendiẽte y reſvalizado Reynado.

¶ Porque lo que ſobre todo puſo en confuſion las coſas, y las conciencias de los Reyes, y de los Reynos fue la ſevera firmeza del Papa Honorio Quarto en cõtinuar, y doblar las cenſuras, y las execraciones, y en amagar las guerras y las ligas contra los dos Reyes y Coronas de Aragon y Sicilia: eſte pues, que en los dos años de ſu breve Pontificado hizo ſubir las tempeſtades haſta las eſtrellas, fue grande aficionado de las artes y virtudes de ſu predeceſſor Martino Quarto. Aſsi luego en la entrada de eſte año de 1285. concediò al Rey de Mallorca el Subſidio de la Dezima de todas las rentas Eccleſiaſticas de ſus Eſtados por tres años, para reſiſtir à nueſtro Rey Don Pedro ſu Hermano; de quien ſe pre-

Año 1285. presumia ya, que despojaria al Mallorquin, por aver este seguido las partes del Papa, y del Frances; o, por mejor dezir, las suyas contra su Hermano, y Señor Soberano de su Corona feudataria. Despues el mismo Honorio en el Setiembre siguiente despachò vna celebre Bula en favor del Reyno entero de las dos Sicilias, para alagar à sus naturales, y ganarlos para el triste prisionero Rey Carlos Segundo, con privilegios, alivios, honores, y patrocinios: en ella pondera las iniquas opresiones y fatigas de los Sicilianos, causadas por la crueldad (como dize) del Emperador Federico, y de sus Descendientes (que fueron los Reyes, Conrado, Manfredo, y Costança:) pero la Bula procura escusar las que no puede negar aver sido mayores por el gobierno del Rey Carlos Primero; y assi habla de ellas, y de ellos con esta cariñosa distincion y destreza: *Pero passò* (dize) *tan adelante la iniquidad continuada y aumentada de Federico y de los suyos, y ha podido tanto aquel su mal exemplo, que las opresiones, inventadas por el, han durado hasta aora; y algunas han crecido, y aun se han añadido otras no menores: por lo qual la opinion de algunos supone, que Carlos Rey de Sicilia de clara memoria, à quien los perniciosos exemplos de Federico, y de sus Descendientes hizieron que fuesse causa, à lo menos con la permission, de tantas opresiones, padecio por essos disturbios los trastornos de la Rebelion Siciliana, y las persecuciones de los fautores de ella; quando el por ventura opinaba, que le eran licitas, como estiladas de otros por tanto tiempo.*

¶ Con este tiento discurren las clausulas de la Bula por el amoroso dolor de aquel tan valeroso, como tragico Rey; à quien con mas claridad avia dado advertencias, y como profecias, de su peligrosa condicion el Papa Clemente Quarto: y de sus tributos y gravamenes se dezia aora en la Isla de Sicilia, que avian sido mui otros que los de los vltimos Reynados de D. Pedro, y D. Iayme: porque los vnos se impusieron y conservaron para oprimir la libertad Siciliana; y los otros para defenderla. Honorio pues, cuidadoso de dar alguna diestra y justa satisfacion, dize, que el, como Señor de la propriedad de aquel Reyno, y por los ruegos de sus mismos Reyes, Carlos Primero, y Segundo, establece leyes mas humanas y oportunas; que obligaban no menos à los Reyes para ceñirlos, q̃ à los Vassallos para guiarlos: y en fin se reserva la autoridad de interpretar todas las dudas de aquella larga Bula de leyes.

2 Mas todo esto, aunque nada propicio para los Reyes de la Casa de Aragon, es vn hermoso catalogo de bendiciones, si se compara con el tristissimo processo de las censuras y execraciones Pontificias, que contra ellos se fueron arrojando. Porque en el Iueves Santo del año immediato de 1286. declarò el Papa descomulgados à Iayme y Costança (que eran, el Rey de Sicilia, y su Madre la Reyna viuda de Aragon:) y assimismo à todos sus servidores: amonestales, que salgan para siempre de la Isla; arroja sobre ellos el terror de las penas Divinas y humanas: y dales por termino el dia de la Ascension: y en fin manda à los Sicilianos, que despidan y echen de si, y de su tierra à Iayme, à Costança, y à su gente. Tales fueron los primeros rayos del Papa Honorio: pero todos parecieron caer y ahogarse en los volcanes de Sicilia; cuyos naturales, siempre mas ardientes en el odio contra el Dominio Frances, avian ya en el dia de la Purificacion celebrado con fogosas alegrias la Real Vnciõ, y Coronacion de su Rey D. Iayme, Infante de Aragon, con solemnissima assistencia de los Prelados, Proceres, Capitanes, y Pueblos. Assi el Pontifice, irritado con essa noticia, diò y publicò en el dia de la Ascension vna sentencia, que se puede referir aqui, como viva idea, y triste suma de sus

1286.

in-

Año 1286. indignaciones juridicas : porque en ella truena, y fulmina tales centellas, que si el Rayo, ò el mismo Sol, tubiera enojos y lengua, no los explicàra sino con esta: *De la Serpiẽte ha nacido el Basilisco : y del padre de la malicia el hijo de la iniquidad: este es, Iayme, hijo de Pedro, que aviendo sido Rey de los Aragoneses, fue despues manifiesto perseguidor de la Iglesia : el qual Iayme, llevado de su locura, y de la de los mismos Sicilianos, no sin ofensa de la Divina Magestad, y perjuizio, injuria, y desprecio de la Sede Apostolica, y de los herederos de Carlos de clara memoria Rey de Sicilia ; se ha hecho coronar, o mas verdaderamente execrar ; y aluidado de toda vergueça ha ocupado el Solio, y tomado el nõbre y Sello Real. Nosotros pues, detestando con abominacion tan temeraria y soberbia presuncion del mismo Iayme, y tambien sus muchas iniquidades, dolos, y fraudes ; y declarandole y denũciandole atado con el vinculo de la Descomunion, con el consejo de nuestros Hermanos anulamos è irritamos, o por mejor dezir, declaramos irrito, y de ningun valor, quanto en dicha Vncion, o execracion, y coronacion se ha obrado.* Todas estas son palabras de la Bula. La qual añade los rigores del entredicho Eclesiastico para toda la Isla; y nuevas penas para sus transgressores : manda à los Señores y à los Obispos, que no obedezcan à D. Iayme: cita à los Obispos de Chefalu, y Nicastro, que le coronaron : y declara descomulgados à su Madre la Reyna Doña Costança, y à todos sus fautores.

¶ Pero D. Iayme, y los Sicilianos, y Soldados nuestros se estubieron firmes en no abandonar la Corona para los Franceses sus enemigos y vẽcidos; y aun passaron con las armas à las costas y tierras de Napoles, y las entristecieron con los alegres sucessos, que se referiràn en el cap. 4. Assi el Papa, ya mas irritado de las resistẽcias y de las victorias, de sus enojosos y descomulgados Principes, y Pueblos Sicilianos, los anathematizò con nuevas maldiciones y palabras de sumo horror, en el dia de la Dedicacion de las Basilicas de S. Pedro y S. Pablo (à 18. de Noviembre:) y suspendiò de toda administracion temporal y espiritual à los Obispos y Prelados, que no comparecieron en Roma: y en fin les amenaza con la privacion de sus Obispados, sino acuden para el quarto Domingo de la Quaresma immediata. Tales fueron los furores sagrados cõtra la Persona y la Corona de D. Iayme de Aragon; que aora entendia defender lo que por varios derechos se dezia suyo, y despues (quando Rey de Aragon) fue el mas fino servidor de la Sede Romana en aquel siglo, y defendiò la memoria de vno de los Pontifices de su tiempo con los justos y religiosos esfuerços de que no fuesse condenada como de Papa Herege; y esto cõtra los fogosos assumptos del mismo Rey Frances Phelipe el Hermoso; por cuyo respeto, y en cuya confiança daba aora el Papa Honorio mas vivas fuerças à las expressiones de su indignacion contra D. Iayme. Exemplo, que avisa à todos del tiento y miedo, que en los deseos humanos pide la ignorancia presente de los sucessos futuros.

3 Aora empero tanta conspiracion de las armas de la Iglesia y de Francia, puso en grandes cuidados à nuestro Rey Don Alonso en Aragon, que tambien se hallaba combatido cõ la Vnion, ò Liga de los Aragoneses por las formalidades de sus Fueros. Assi escriviò al Papa, escusandose de no aver embiado Embaxadores, para darle la noticia de la sucesion en la Corona, y la obediencia de su nuevo Reynado : y las causas, ò las escusas eran, la falta de salvo conducto para los Embaxadores; y el no estar las treguas aun firmadas Y era bien necessaria esta diligencia de la embaxada; porque el Papa ni queria en lo exterior conocer, y tratar como Rey à D. Alonso; ni estaba desprẽdido del triste, ò ceremonioso dictamen de continuar

Años.
1286. nuar el amparo de Carlos de Valoys, para que fuesse Rey de Aragon, como en vano avia sido coronado de tal en el no menos tempestuoso que feliz Reynado de D. Pedro el Grande. Conociase bié, que estos arduos amagos del Papa miraban à tres grandes fines: el vno, el recobro de la Isla de Sicilia para Carlos Rey de Napoles: y el otro, la libertad de este infeliz Principe, nuestro prisionero: y el tercero, la restitucion del Reyno de Mallorca para su Rey D. Iayme: y para todos, y tantos fines necesitaba el Papa del Rey, como de possedor, y mas poderoso. Por estas causas Honorio suspendiò el processo començado tambien contra nuestro Rey, sin declararle reo de las censuras, ni de penas algunas en el dia de Iuebes Santo; quando fueron su Hermano y su Madre tan mal acatados. Diò pues Honorio al Rey, nuevo termino hasta el dia de la Ascension: y aunque ni entonces se vieron en Roma los Embaxadores Aragoneses, no se hizo novedad; porque se entendiò, que ya caminaban, y que por embarazos no avian podido llegar. Eran estos Embaxadores, eligidos de la grandeza, y necessidad de tales empeños: D. Gilabert de Cruyllas, Ruy Sanchez de Calatayud, Ramon de Reus Arcediano de Lerida, y Micer Pedro Costa.

4 Estos expressaron con igual „ valor, y respeto, que la justicia de su „ Rey, para tomar luego esse nombre, „ porte, y oficio en Aragon, era cono„ cida; y no menos futil la infeliz y „ porfiada pretensiõ de Carlos de Va„ loys Pseudo-Rey de Aragon, à quié „ el Papa Martino Quarto sin dere„ cho alguno avia hecho aquella rui„ dosa y sangrienta donacion de esta „ Corona: y en especial ponderaron „ los Embaxadores la fuerça y la au„ toridad de las dos Donaciones Rea„ les; vna de D. Iayme el Cõquistador „ en favor de su heredero D. Pedro, y „ de sus Nietos; y otra del mismo D. „ Pedro, ya heredado, hecha à su hijo „ mayor D. Alonso, aora reynante: las „ quales Donaciones se avian hecho „ antes de los pleitos del Papa Marti„ no Quarto contra el Rey D. Pedro, „ que ya en tiempo de la segunda no „ era Señor, sino vsufructuario de la „ Corona de su Hijo; que no podia „ ser privado de ella por ningunos „ delitos (reales, ò imaginarios) del „ que no era Señor de ella, aunque fuesse su Padre. Añadieron los Embaxadores de parte del Rey: Que la Se„ de Romana tomaba y daba grandes „ fatigas sin honor suyo, ni solida es„ perança de buen sucesso: porque ni „ el Infante D. Iayme, possedor de „ Sicilia, seria menos obediente Vas„ sallo de la Iglesia, que Carlos de „ Francia; ni la libertad de este Prin„ cipe se facilitaba con assumptos im„ possibles; ni la restitucion del Ma„ llorquin se representaba por aora „ necessaria, ò possible, siendo de vn „ Feudatario, y tan resuelto, y peli„ groso enemigo de los Reyes de Ara„ gon: ni en fin se podia esperar, „ que los Nobles y Pueblos de esta „ Corona avian de arrojar à su Rey, „ no solo admitido, sino llamado, jura„ do, y obedecido sin escrupulos algu„ nos; y que no pudiera ser repelido „ sin los sumos y manifiestos peligros „ de la honra, vida, y familia de los „ que lo intentassen. Y no se olvida„ ron de avivar los cuidados y temores „ de las contingencias futuras.

¶ Assi dezian al Papa: Que en „ el Reynado immediato, aunque me„ nos poderoso, se vieron frustradas „ las fuerças de Francia, Italia, y par„ te de Alemania; pues todas queda„ ron destrozadas en Cataluña; ya en „ las campañas, ya en los mares, ya en „ las fugas, y con la muerte del mismo „ Rey Frances: Que la Casa de Ara„ gon avia entonces y despues con las „ recientes y grandes vitorias agre„ gado muchas fuerças, los despojos y „ trofeos de mar y tierra, el dominio

del

1286. ,, del Mediterraneo, los Reynos de Si-
,, cilia, y Mallorca, y las puertas de
,, Francia con la conquista de Rose-
,, llon y Cerdania: Que tenia atados
,, à sus emulos con las prisiones de vn
,, Rey de Napoles, de vn Principe de
,, Mallorca, y de los Infantes de la
,, Cerda pretendientes no injustos de
,, Castilla: Que en suma, el Papa, co-
,, mo Padre, podria ser dueño de todo:
,, y si quisiesse ser luez tan rigoroso,
,, como su predecessor; ni seria dueño,
,, ni pareceria Padre: y de ningunos
,, Reyes lo debia ser mas, que de los
,, Aragoneses; pues estos no contaban
,, mas Progenitores, ni otros, que los
,, Principes, que pelearon, vencieron,
,, y murieron por la restauracion y li-
,, bertad de la Iglesia: y hasta el mis-
,, mo Rey D. Pedro, Padre de Alonso,
,, y Iayme, por cuyas empressas de Si-
,, cilia se mostraba tan indignada la
,, Sede Romana en estos dos Pontifi-
,, cados, avia muchas vezes entrado
,, en las jornadas y batallas con vir-
,, tud y fortuna en España y Africa
,, contra los enemigos de Christo.¶ Estos generosos y pios discursos expressaron y estendieron nuestros quatro Embaxadores en negocio de tanto cuerpo y espiritu en la presencia del mismo Papa Honorio. Pero èl no mostrò quedar satisfecho; ò porque no lo quedaba; ò porque no lo podia mostrar: y se entendiò, que fiaba lo mas, ò el todo de sus deseos en las fuerças espirituales de la Iglesia, y en el religioso temor de los Reyes y Reynos de Aragõ. Despidiò pues cõ agrado sereno, y nuevo salvo conducto à los Embaxadores: y alpunto mandò al Cardenal de Santa Cecilia, que tomàse à su cuidado no menos que poner en la posesiõ de la Corona de Aragõ à Carlos de Valoys, como à Donatario y Feudatario de la Sede Apostolica: y que para este fin privasse de todos los bienes de la Iglesia, y de las rentas de sus Beneficios, à todos los Eclesiasticos de estos Reynos, que seguian y obedecian à nuestro D. Alonso.

5 Mas para serenar estos principios de nueva tempestad, se descubriò con toda su autoridad Eduardo el Primero, Rey esclarecido de los Ingleses: que tenia grandes causas para desear la paz de Aragon. Tales eran: el tratado del casamiento de su Hija Leonor con nuestro Rey: el parentesco del mismo con el Rey prisionero, su Primo Hermano: y sobre todo, el desamor, y aun el odio, con que atendia y aborrecia à Philipo Rey de Frãcia, como à vezino poderoso, y Señor Soberano de las Provincias de Aquitania y Normandia, posseidas del Ingles; de las quales este recelaba novedades y alteraciones; y las avia experimentado, y castigado poco antes en la Ciudad de Burdeos; que en secreto tratò de entregarse al Frances: de cuya demasiada trabazon con el Papa, y de los nuevos aparatos de guerra contra Aragon vivia cuidadoso; y tambien deseoso de passar con las fuerças Christianas à la Suria en socorro de aquellos santos lugares. Este Rey pues escriviò al Papa, pidiendole, que para la brevedad, y facilidad de los tratados de la concordia de Aragon, y de la Iglesia, quisiesse embiar Legados, que con suprema autoridad pudiessen concluirlos. Pero Honorio no quiso fiar à otro tan sumo negocio; y satisfizo al Rey Ingles con esta carta: *Hijo carissimo: Deseamos, que consideres con solicitud, y adviertas con diligencia, quan arduo, dificultoso, y profundo por todas sus circunstancias sea el negocio, que has propuesto: porque sin duda toca mui de lleno à la Iglesia Romana; à la esclarecida Casa de Francia; à los amados Hijos y Nobles Varones, Carlos primogenito de Carlos Rey de Sicilia de clara memoria; y tambien à los Hijos del Principe D. Fernando, Nietos del Rey de Castilla D. Alonso de inclita memoria; y al mismo Alonso* (de Aragon) *à Iayme su Hermano, y à su Madre Costança; à los Reynos de Francia y Castilla; y aun*

a las

Año 1286. *à las Provincias de casi toda la Christiandad. Por lo qual conviene sumamente, que en tan profundo y vniversal negocio no se proceda perfunctoriamente y de prisa, sino con grande exaccion, madurez, y deliberacion; para que con el favor de Dios se perficione todo con solida firmeza. Assi pues rogamos, y exortamos à Vuestra Alteza, que su Real benignidad no lleue con molestia, que no ayamos concedido tanta potestad a los Venerables Hermanos nuestros, Bonifacio, y Pedro, Arçobispos de Ravena, y de Monreal, destinados à ti por este negocio.* Hasta aqui la carta de Honorio, de 8. de Noviembre de este año de 1286.

6 El Pontifice pues cometiò este gran tratado à los dos Arçobispos Legados con singular tiento y limitacion: y tambien con tal arte, que atendiendo à sacar todo lo posible de los Reyes de Aragon, estaba tantamente resuelto à no dexar al mundo Christiano sin paz, aunque ella no ofreciesse el fruto proporcionado à las pretensiones Francesas, y à los empeños de los Papas. Assi Honorio en su instruccion secreta, dada à sus Legados, se remite à otra mas retirada, porque les dize: *Si el mismo Don Alonso de Aragon no admite estas condiziones, ò algunas de ellas; Vosotros no por esso rompais el tratado de la paz; antes bien, segun el tenor de nuestra direccion, procurad proceder con prudencia.* Esto les mandò en la instruccion dada en 13. de Novienbre de este año. Y se conoce bien (como despues se viò) que les daba orden de no concluir cosa alguna, y mas en la libertad del Rey Carlos, sin consultar al mismo Honorio las condiciones, que el Rey de Aragon rechazasse, y propusiesse à los Legados. A los quales se les hizo despues gran cargo del descuido, ò cuidado contrario en el Pontificado siguiente.

¶ Con esta gran Legacia partieron los dos Arçobispos para la Ciu-
1287. dad de Burdeos: en donde ofreciò esperar à ellos, y à los Embaxadores de los otros Reyes, Eduardo de Inglaterra. En el interin el Papa se llenò de los recelos de ser engañado de los Aragoneses: quando entrado ya el año de 1287. llegaron à Roma dos Embaxadores del Rey prisionero Carlos: eran vn Obispo, y vn Prepósito: los quales refirieron à Honorio las duras condiciones, que el Rey de Aragõ avia hecho proponer à Carlos en la prision, como necessarias para salir de ella: y el triste Principe, que la tenia por mas dura, que la cesion y suelta de vn Reyno, representaba y suplicaba al Papa, como à Señor directo, ò soberano de Sicilia, que aceptasse, ò permitiesse todas las condiciones propuestas: aunque ellas eran
„ de esta aspera sustancia: Que Car-
„ los cumpla la ya jurada cesion de
„ la Isla de Sicilia, y de las adjacen-
„ tes, y del Arçobispado de Rijoles en
„ la Calabria, en favor del Infante D.
„ Iayme de Aragon, cesionario y
„ posseedor de aquellas tierras: Que el
„ tributo del Reyno de Tunez se pa-
„ gue en adelante, no al Rey Carlos,
„ sino al mismo D. Iayme, y à sus here-
„ deros, como à Reyes de Sicilia: Que
„ Carlos procure, y saque de la Sede
„ Romana la confirmacion de estos
„ capitulos; y la revocacion de todos
„ los processos hechos contra la Casa
„ de Aragon: Que para mas suave y
„ firme concordia se hagan dos casa-
„ mientos; vno de Blanca de Francia,
„ Hija mayor del Rey Carlos, con D.
„ Iayme de Aragon Rey de Sicilia; y
„ otro del primogenito del mismo
„ Carlos, con Doña Violante de Ara-
„ gon, Hermana de los dos Reyes,
„ Alonso y Iayme: Que en fin para fa-
„ cil execucion de todo, el mismo Rey
„ Carlos alcance de la Iglesia Roma-
„ na, y de los Principes sus valedores,
„ las treguas de dos años para Aragõ
„ y Sicilia.

7 No es facil de explicar, quanto descosolaron y turbaron estas proposiciones al Papa Honorio: de lo qual

el

Años.
1287. èl da mui vivos argumentos en carta escrita al mismo Rey prisionero en 4. de Março: y aunque en ella no se expressa q̃ el Rey Ingles fuesse aprobador de esse tratado, es constante, q̃ el Papa tenia la noticia y la quexa de q̃ el principal instrumento de vna decente paz, lo fuesse de la que se representaba tan fea para la dignidad de la Iglesia, y hóra del Rey Carlos; al qual dize, y aun reprehende el Papa cõ esta severidad y confiança: *A la verdad, Hijo, si la consideracion de tu triste estado no lo disuadiera, era materia de grande admiracion, y turbacion para todos, el aver Tu dado oydos à las propuestas, que se te han hecho; y que ayas intentado hazernos por tus Embaxadores tal representacion; y que en fin ellos ayan presumido traerla. Por vẽtura los delitos de los dichos, Alonso, y Iayme, y de su Padre, y Madre, han merecido sacar tan grandes ganancias de sus iniquidades? En què han obedecido à la Iglesia, Alonso, Iayme, y su Madre, aun despues de la muerte del mismo Pedro? O què indicios han dado de penitencia, ò humiliacion, para que presuman pedir tales cosas? Piensan acaso conseguirlas por essa tu prision tan estrecha? La proterVia y la contumacia, no mueVen à beneVolencia; solo encienden la indignacion.* Assi explicaba la suya Honorio: y assi cõ ella passa luego à rescindir todo el tratado, ò declararle por de ningun valor, si acaso avia passado à mas solemnidad en la carcel. Pero todo pareciò arrojar rayos à costa de la libertad del Rey prisionero: y todo fue atrasarla por veinte meses, quando la verèmos conseguida casi con las mismas condiciones, que aora tanto y tan enteramente se reprobaban; y aun con otras de mayor aspereza por la de la triste entrega, que de sus Hijos, y mas principales Barones hizo para la seguridad de los capitulos esse lamentable Rey.

8 Mas aora llegaron los Legados, y los Embaxadores à Burdeos, para formar la concordia de tantas Naciones: eran los del Rey de Aragon, y sus Plenipotenciarios, dos Eclesiasticos (q̃ avian buelto de Roma) D. Gilabert de Cruillas, y Ramon de Reus: y dos Seglares, Pedro Martinez de Artasona, y Iuan Zapata: trataron los articulos de su comission en lo mas con los primeros Ministros de Inglaterra por ordẽ de su Rey: y los capitales articulos de las pretensiones del nuestro, erã estos: „ La revocacion de las sentencias Pó- „ tificias dadas contra el Rey D. Pe- „ dro, y en favor de Carlos de Valoys, „ nombrado Rey de Aragon: La re- „ tencion del Reyno de Mallorca, re- „ cien conquistado por el mismo Rey „ D. Alonso: La retencion del Reyno „ de Sicilia en el Infante D. Iayme, su „ posseedor: La repeticion, ò nueva „ demanda del Reyno de Navarra, q̃ „ se dezia debido à la Corona de Ara- „ gon, por la adopcion del Rey Don „ Sancho el Fuerte à nuestro D. Iay- „ me el Conquistador: La determina- „ cion del modo de libertar à los dos „ Infantes de la Cerda; que estaban „ detenidos en Aragon, mientras se „ contendia, si debian entregarse al „ Rey de Castilla, ò al de Francia. Pero de estos articulos ninguno se pudo concluir; assi por la multitud y suma gravedad de ellos, como por la oposicion de los intereses de tantos Principes; y no menos por la noticia mas importuna, q̃ triste de la muerte del Papa Honorio: que dexò en 3. de Abril à este contencioso mundo, y à su mas bueno que feliz Põtificado: en el qual viò solos dos dias de Iueves Santo; q̃ son los mas sagrados y firmes para la solemnidad de las censuras Eclesiasticas: en el primero las empezò con el valor, y ardor que se ha visto, contra los Reyes de la Casa de Aragon: y en el segundo diò fin à su vida, y à la autoridad de fulminarlas; ò en premio de su gran zelo; ò para advertencia y memoria de su severidad. Siguiòse la Sede Vacante por mas de diez meses, llenos de contagios, terremotos, y Sediciones de Roma.

Años.
1287. 9 Las turbaciones, que causò tan empeñada discordia de los Papas y de los Reyes, pueden ser de grande enseñança, para que ni los Reyes entrē en conquistas y contiendas menos necessarias à sus Reynos, ò enojosas à la Iglesia; y para que los Papas no hagan empeños de afligir con las armas de Iesu-Christo por los intereses temporales y discordes de los Principes Seglares sin grande obligacion de sus consciencias y del Pontificado: assi despues otros Pōtifices en las guerras sobre los Estados donados, y feudatarios de la Iglesia han evitado el interponer toda su autoridad espiritual por no turbar los Reynos, ni molestar con entredichos à las Republicas, casi siēpre, ò en lo mas, inocentes de los arbitrios, ò arrojos de los Reyes: y se han contentado, ò satisfecho muchos grādes Pontifices cō que el possedor reconozca la obediencia, y sugecion debida à la Sede Romana, dexando à los mismos Principes litigātes el peso de que defiendan, ò procuré sus derechos con sus armas; quādo los invasores las fundan en titulos temporales, que no se oponen à la legitima potestad del beneficio de la Iglesia. Y porque no se pudo aora atender tanto à los males tēporales y espirituales no previstos, que despues de los primeros enojos de Martino Quarto contra el Rey D. Pedro se padecieron en la Corona de Aragon, fueron ellos tan crecidos y porfiados: y afligieron à los Vassallos; los quales sin milegro manifiesto, ò prodigio no esperable, no pudieran conspirar juntos en tan crecido numero y poder, que bastassen para dar cūplimiēto à los rigores de los Papas, sin manifiesto peligro de quedar oprimidos y arruinados de sus Reyes: y si avian de obedecer y sugetarse à Rey estrangero; quantos, y quales dolores, y trastornos en las honras, leyes, y libertades avian de sufrir!

10 Fue aora grande exemplo de la triste necessidad de padecer males, y aū de parecer malos, la tragedia del famoso Alaymo de Lentin, aquel gran Baron Siciliano, y el primer instrumēto y autor de la solevacion de su patria en favor del Rey D. Pedro, y despues principal Consejero y Capitan suyo, y Maestre Iusticier del Reyno (q̄ es la suma dignidad en paz y en guerra:) este pues ya en el año de 1285. quando Philipo Rey de Francia tenia cercada à Girona, empezò à entēderse con los Ministros Franceses del Reyno de Napoles, con fin de levantar à Sicilia en favor, y servicio de esse Rey; ò porque estaba escrupuloso de las indignaciones Pontificias; ò porque, aunque premiado con los sumos favores del Rey D. Pedro, y con las riquezas, y honores de vn grāde estado de Sicilia, entendia q̄ se le debia mas. Por la confesion de amigos y deudos suyos, que fueron acusados y presos en Sicilia, se pusieron allà en buena guarda su Muger y sus Hijos. A estas probanças se añadieron las de su misma carta escrita al Rey de Francia en Cataluña, pidiēdo en ella seguro para si, y para dos Sobrinos sus compañeros y complices; y ofreciendo poner en su obediencia la Isla de Sicilia, si el mismo Rey Frances le assistia cō diez galeras. Esta carta, cuyo correo fue tomado de nuestros Soldados, se puso en las manos del Rey Don Pedro: el qual empero con raro exemplo de magnanima clemencia llamò al mismo Maestre Iusticier, y sin testigo alguno se la mostrò: y le dixo: *Essas letras de Vuestro nombre y sello nos han entregado: y aviēdo yo recibido de Vos tan grandes servicios, y premiadolos con los sumos honores, estados, y confianças de nuestra Corona y Persona; no podemos creer, que sean letras Vuestras las que ni deben ni pueden serlo: entendemos pues que son ficciones y calumnias de Vuestros embidiosos y enemigos, que traÿan destruiros: mas para adelante os ruego, como amigo, y os encargo como Rey, que Vivais con mas cautela, para no dar, ni permitir ocasion de sospechas contra Vuestra fidelidad.* Esto

le

Años
1287. le dixò aquel Gran Rey, y le deſpidiò con agrado y ſerenidad, ſin novedad exterior. Mas el triſte y ciego Maeſtre engañado con tanta benignidad, ſe perſuadiò que ſu delito no eſtaba probado, ni creido: y para hazer impoſsible otra mayor prueba y delacion, matò en Barcelona à ſu miſmo Secretario, valiendoſe para tan gran maldad de las manos de ſus dos Sobrinos, y le enterrò con ellas, y las ſuyas, para el ſecreto, en ſu poſada: era eſta la caſa de Ramon Marquet: eſte Cavallero, q̃ reconociò la tierra movediza, diò cuẽnta al Rey del cadaver reciente y veſtido: aſsi Don Pedro, ſoſpechando (aunque no era neceſſario para el proceſſo) que aquella muerte ſe avia hecho en vengança de algun aviſo (real, ò imaginado) dado por el miſmo Secretario, llamò à ſu tragico amo; que preguntado por el, reſpondiò, que ſin licencia ſuya ſe avia buelto à Sicilia. Con eſta triſte y patente mentira fue el tal Maeſtre Iuſticier, ò Matador, pueſto en priſiõ: ſus dos Sobrinos fueron pueſtos à queſtion de tormento; y confeſſarõ toda la tragedia: aſsi ellos, y èl, fueron llevados à lugares de mas eſtrechez, y ſeguridad; y el Tio ſe mãdò encerrar en el Caſtillo de Siurana. Dos años paſſaron en eſtas priſiones: y el Rey D. Alonſo cõpadecido de ellas por la nobleza y meritos antiguos de los Reos, empezò à darles alivios, y aun principios, ò prenuncios de ſoltura; de la qual gozò ya vno de los infauſtos Sobrinos del Maeſtre: mas para exemplo de que ningunos bienes eſtan libres de los peligros de ſer males (como ni los males ſon incapaces de ſer bienes) ſabiendo el Rey D. Iayme de Sicilia tanta benignidad del Rey ſu Hermano, juzgò que era prodiga, y que podia ſer perniciosa; aſsi con embaxada eſpecial le pidiò las perſonas de eſtos Reos: concediòlos el Rey D. Alonſo; y los mandò entregar à Beltran de Canellas, Embaxador para eſta ſevera demanda: el qual bolviendo con ellos, los encerrò en vnos ſacos, y los arrojò vivos al mar, à diez leguas de Sicilia Si ſu inconſtancia fue delito (como ſe eſcrive, y ſupone) el caſtigo fue bien debido, para apagar achas; q̃ aſsi ſe enciendiã contra la Patria: y ſi fue eſcrupulo, ò religion; el fin fue tan lamentable; como ſerà ſiempre caſi neceſſario entre las duras y largas manos de los Reyes.

CAPITVLO TERCERO.

Las diferencias y tratados del Rey con el Papa Nicolao, y otros Principes, por la priſion y libertad del Rey de Napoles, y de los Infantes de la Cerda.

SVMARIO.

1. *Viſtas y concordia de Oloron.*
2. *Su inutilidad, y dudas, y embarazos de Francia.*
3. *Guerra vana del Mallorquin en Cataluña.*
4. *Dudas y artes del Caſtellano contra la Concordia.*
5. *Liga del Caſtellano y del Frances.*
6. *Coronacion del Infante de la Cerda en Iacca.*
7. *Venida del Ingles y de los Legados.*
8. *Libertad del Rey Carlos en Canfranc.*
9. *Entrada del Infante de la Cerda en Caſtilla.*
10. *Cortos ſuceſſos de ella: y diuerſion en Cataluña.*
11. *Deſafio vano del Mallorquin.*
12. *Novedades de Carlos, favorecido del Papa.*
13. *Rigores del Papa contra el Rey.*
14. *Trazas de Carlos: y Legacia para la paz.*
15. *Guerras en Caſtilla por los Malcõtentos.*
16. *La Concordia de Mompeller.*

Años 1287.

A ESTA altura avian llegado las diferencias de nueſtro Rey cõ el Papa Honorio, y Reyes intereſados en la depreſion de Aragon; quando ellas, que por ſu miſmo peſo y numero moſtraban fatigarſe, hazian pauſas, y tenian en calma à las tempeſtades, como opueſtas entre ſi: y por eſta provechoſa guerra de ſuſpẽciones, y vanos amagos, pudo eſcrivir el juizio ſevero de Iuã de Mariana: *Soſegados eſtabã los Aragoneſes, y mui pujãtes en fuerças, riquezas, y gloria, por ſus hazañas grandes y memorables... El nombre del Rey D. Alonſo de Aragon era celebre: Tenia en ſu mano pueſta la paz y la gerra, à cauſa de los grandes Principes, que tenia en ſu poder detenidos.*

¶ Aviendo pues faltado el Pontifice Honorio, y eſſe de tanto valor para todo, y tan empeñado en favorecer la libertad y la hõra del Rey Carlos; pareciò, que con la diverſion de la Sede Vacante, ò con la eſperança de Põtifice de ideas mas ſuaves, ſe correria por las dificultades de la concordia publica con menos detenciones. El Colegio de los Cardenales al punto embiò à los dos Legados de Burdeos la confirmacion, ò prorrogacion de ſu Legacia. Mas el Rey Eduardo de Inglaterra, anſioſo ſinceramente de paz tan neceſſaria, como deſeada y dificil; hizo repreſentar à nueſtro Rey, que ſeria mui conveniente, que aquel Congreſſo ſe paſſaſſe à Oloró; en donde tambien ſe pudieſſen ver ambos Reyes, como en Lugar pueſto à las faldas de los Pyrineos de Aragõ y Bearne; y alli conferirian con mas expreſſion y prontitud todos los puntos de aquellas, que parecian diſputas eternas; pues en Burdeos ni en vno ſolo ſe avia llegado à poner la primera concluſiõ. Paſsò pues D. Alonſo, de Iacca à Oloron: y alli comunicò al Ingles con amiſtad, y formò la dura tabla de las condiciones, que pidiò, para dar libertad al Rey Carlos: y el Ingles no ſolo las propuſo en Oloron al Congreſſo de los Legados y Embaxadores, ſino tambien las embiò al miſmo Carlos; à quien tocaba mas el aprobarlas, ò reprobarlas. En el interin nueſtro Rey diò la buelta para Aragon: y el Napolitano priſionero aceptò las aſperas condiciones de ſu libertad; perſuadido (como pareciò) con la eſperãça de que deſpues ſe aligerarian, y apaſsionado de los deſeos de reſcatar-

„ ſe. Y ellas fueron eſtas: Que el Rey
„ Carlos, antes de ſalir de Aragon, en-
„ tregue tres Hijos ſuyos, y ſeſenta
„ Barones y Cavalleros, à elecciõ del
„ miſmo Rey de Aragõ: Que las Ciu-
„ dades y principales Villas de la
„ Proença hagan pleito omenage
„ de fidelidad al Rey de Aragon; y
„ ſe goviernen por Oficiales ſuyos
„ haſta el cumplimiento de las ofer-
„ tas del Rey Carlos: Que eſte Rey
„ dentro de vn año ponga tambien
„ en rehenes à Carlos ſu primogenito
„ (deſpues Rey de Vngria, cognomi-
„ nado Martelo) ſopena de cinquen-
„ ta mil marcos de plata: de los qua-
„ les aya de pagar los treinta mil an-
„ tes de ſalir de Aragon: Que el miſ-
„ mo Carlos alcance del Papa, y del
„ Rey de Francia, y de Carlos de Va-
„ loys (Rey que ſe dize de Aragon)
„ treguas para tres años por las Co-
„ ronas de Aragon, y Sicilia: Que, ſi
„ el miſmo Carlos Rey de Napoles,
„ dentro de eſſos tres años no hizieſſe
„ buena y firme paz, à voluntad de los
„ dos Hermanos Reyes de Aragon y
„ Sicilia; incurra en la pena de cié mil
„ marcos de plata; y perdida de los
„ Hijos, Barones, y Cavalleros: Final-
„ mente, que no cumpliendo el Rey
„ Carlos todas eſtas condiciones, de-
„ ba bolver à la priſion dentro de vn
„ año. Tales, y tan arduos aſſumptos dexò el Rey para las diſputas de Oloron: y diò la buelta para Aragon en el principio de Setiembre de mil docientos y ochenta y ſiete.

Pe-

Años.

1287. 2 Pero nada baſtò para llegar à la execucion tan deſeada de la redencion de aquel cautivo Rey: y ſe viò aqui lo que ſiempre, que los grandes Principes ſon como los Cielos, ò ſus Aſtros, que no pueden moverſe los vnos ſin los otros, ni ſeparar ſus depẽdencias. Las de los Reyes, aunque contrarias, tiraban y ponian ſus lineas ſobre la Corona de Aragon, como centro, ò campo comun. Tales eran: las de los Infantes de la Cerda, y del Rey D. Sancho de Caſtilla: las de los Reyes de Francia y Eſpaña: las del Rey de Mallorca, y ſu Sobrino D. Alonſo: las de los Reyes de Napoles, y Sicilia: y las de la Igleſia y Aragon. A la verdad pareciò verificarſe vna de las batallas de las Poeſias, ò imaginarias Cavallerias: porque no ſe veia ſino confuſion, y empeño, y guerra de todos contra todos. Parece que con la nue-

1288. va eleccion del Pontifice Nicolao Quarto en 22. de Febrero de 1288. eſperaron los enemigos y los emulos del Rey de Aragon deſcomponer las grandes ventajas, que ſe le avian agregado por los capitulos de la paz de Oloron. Para cuya execucion ſe avian dado treguas para nueſtras fronteras; en las quales ceſſaron las guerras, que ſaltaban cada dia de Navarra, y Francia. Pero Philipo, Rey de los Franceſes, como tan herido y perdidoſo, ſe moſtraba todo inclinado à probar de nuevo la fortuna de la guerra: de que reſultaron dos grandes novedades: la vna, no querer eſſe Rey dar paſſo, ni ſalvo conducto à los Principes y Señores, que avian de venir à quedar detenidos, como Rehenes, y fiadores en Aragon por la libertad de ſu Padre y Señor el Rey de Napoles: à quien diò la noticia de eſta importuna novedad nueſtro Rey; y tambien la palabra de que (para claro argumento de ſus buenos deſeos) pondria en poder del Rey de Inglaterra al Infante D. Pedro de Aragon ſu Hermano, y à ſus grandes Vaſſallos y parientes, los Condes de Vrgel, y Pallàs, y Vizconde de Cardona, y otros Ricos hombres de Aragon, en prenda de que luego que llegaſſen de la Proença ſus Hijos del Napolitano, y los otros ſus primeros Vaſſallos, con el cumplimiento de los capitulos de Oloron, ſeria èl pueſto en libertad. Mas el deſdichado Rey priſionero no podia hazer mas que eſperar rogar y ſufrir à ſus miſmos parientes, que lo llenaban todo de dificultades: y no eran las menores las que ſembraron los Franceſes con las vozes de que el Napolitano no ſe avia obligado, ni podido obligar à procurar, y dar al Rey de Aragon otra paz (ſuya, de Francia, y de la Sede Romana) ſino la que *fueſſe* ſegun derecho: y aſsi, que los Reyes de Inglaterra, y de Aragon avian quedado engañados de ſus miſmos deſeos y trazas en la concordia de Oloron: porque por ella miſma podria el Rey Carlos ajuſtar deſpues el cumplimiento al derecho comun, al de ſus feudos Eccleſiaſticos, y al de la razon y equidad, y en fin al arbitrio de Varones prudentes. Todo eſto heria mucho en los deſeos de vna entera ſeguridad, que buſcaba nueſtro Rey: y aſsi propuſo con embaxada al Ingles, como à Interprete y Arbitro de los capitulos de la concordia, que debia el Napolitano quedar obligado à ſu cumplimiento cabal, aunque ella pareciеſſe contra derecho; y aunque la Sede Apoſtolica mandaſſe lo contrario. Aſsi lo aceptò y ofreciò el Rey Eduardo.

4 Antes que el Papa Nicolao pudieſſe poner la mano para templar eſtos rigores, ſe atravesò, para endurecerlos la otra y ſegunda novedad aun mas peſada: qual fue la guerra, que con el favor del Frances empezò el deſpojado Rey de Mallorca en las Fronteras de Roſellon. Avia el Rey Philipo, deſpues de la concordia de Oloron, inſiſtido en vna embarazoſa ſutileza: dezia, que aunque confirma-

Años. 1288.

ria la tregua de ſu parte; pero que no podia incluir en ella al Rey de Mallorca, q̃ como deſpojado de ſu Reyno tenia particular derecho para no ceſſar en los medios de ſu redintegracio. Bien conociò nueſtro Rey, que eſte era vn ardid Frãces, para hazer aquel Rey la guerra mui à ſu ſalvo, dando ſus armas al Mallorquin: pero nueſtro D. Alonſo, inflado, y perſuadido de ſu amigo el Ingles, condecendiò en la peſada novedad de eſſa excepcion, para no dexar medio alguno de acabar con las guerras de mayor conſequencia y eſcandalo. Sabiendo pues Don Alonſo, que el Mallorquin avia ſitiado à Cortaviñon del Ampurdan, marchò luego en buſca ſuya con luzido exercito de la Nobleza Aragoneſa, y Catalana; y con reſolucion de dar la batalla, de la qual eſperaba el provechoſo triunfo de acabar con ſu Tio, que era enemigo tanto mas peſado, quanto domeſtico: pero eſte no quiſo exponerſe à eſſas pruebas; levantò el cerco, y paſsò los montes, antes que el Rey llegaſſe. El qual proſeguia ſus marchas con fin de ſeguirle, y arruinarle: quando en ellas fue alcançado de los Embaxadores del Ingles, que le pedia con inſtancias y ruegos de amigo, que no paſſaſſe adelante: porque aquella apreſurada guerra ſeria la fatal eſpada de la concordia general, cortando en vna hora las eſperanças, y tan coſtoſas diligencias de la Igleſia, y de la Europa Catolica. Aſsi pedia tambien el Ingles para facil, y feliz concluſion de tantas premiſas pendientes, que ambos Reyes ſe vieſſen en Iacca: en donde ſe avia de reſolver el punto tan importante, como diſputado, de la libertad de los Infantes de la Cerda; ſin el qual no podian tener los otros perfeccion. Nueſtro D. Alonſo pues, ſiempre frãco con todos, y mas fino con el Ingles, hizo alto, deſiſtiò de la empreſſa, y bolviò luego las riendas de ſu vitoria para el Lugar de las Viſtas.

4 Mas el Rey D. Sancho de Caſtilla, que ſupo, ò temiò eſtas platicas, como era tan intereſado en la priſion de los Infantes ſus Sobrinos, inſtò, aunque en vano, por ſus Embaxadores con nueſtro Rey, en que ſe vieſſen los dos: poco antes avia eſtado dudoſo D. Sancho ſobre la confederacion, que debia eligir; la de Aragon, ò la de Francia: D. Lope Conde de Vizcaya, que por ſu gran poder era Arbitro, y caſi Señor del Rey, queria la de Aragon, en que era ſeguido del Infante Don Iuan ſu Yerno; pero añadia la pretenſion, de que el Caſtellano dexaſſe ſu Muger, y caſaſſe con Doña Guillelma de Moncada, quarta Hija de Gaſton Vizconde de Bearne, Tio del Conde; con la qual ya antes de ſer Rey eſtubo capitulado: aſsi la Reyna de Caſtilla, aſsiſtida del Rey de Portugal Don Dionys, deſcompuſo al Conde con ſu Marido, que con el parecer del Arçobiſpo de Toledo inclinò à la aliança de Francia. Pero como el Caſtellano nada deſechaba para el fin de conſervarſe en la Corona, ſe viò con el miſmo Conde ya retirado, y le embiò à Tarazona, para que eſforçaſſe con ſu amigo el Rey de Aragon los tratados de la concordia propueſtos, y no conſeguidos de ſus Embaxadores: y ellos eran tan aſpetos, que ni la autoridad del Conde los pudo perſuadir: porque pedia el Rey Don Sancho, que los Infantes de la Cerda ſus Sobrinos, y el Rey de Napoles, eſtubieſſen tambien detenidos por èl; ſin que en ſu libertad, ò en la paz de Francia, Sicilia, y Roma, ſe pudieſſe obrar ſin ſu voluntad: y en pago de tan gran demanda, por la qual iba el Caſtellano à ſer Arbitro de lo mejor de Europa, y aſſeguraba la poſſeſsion de ſu Reyno, ofrecia entregar luego à nueſtro Don Alonſo el Reyno de Murcia en dote de la Infanta Doña Iſabel ſu Hija, que ſe la ofrecia por Muger.

No

Años 1288.

5 No admitiò el Rey eſte tratado; porque le juzgò peligroſo por ſi, y poco honroſo à la buena correſpõdencia, q̃ debia al Rey de Inglaterra: aſsi luego ſe confederaron en Leon de Francia con aſsiſtencia de los Legados del nuevo Pontifice Nicolao Quarto, el Caſtellano, y el Frances; apartandoſe eſte no ſolo de la pretenſion de ſu Primo D. Alonſo de la Cerda, ſino tambien de la que èl tenia à la miſma Corona de Caſtilla: para la qual, ò para ſus apariencias, ſe alegaban y diſputaban entonces dos titulos: era el primero, ſer el Frances Viſnieto de Doña Blanca de Caſtilla, Reyna de Francia, y Madre del Rey S. Luis: de la qual dizen aun, y quieren allà (y hombres ſabios lo han eſcrito con fatal error en Eſpaña) que fue la Hermana mayor de Doña Berenguela, Reyna que fue de Caſtilla por ſi, y ſegunda, aunque no legitima Muger de D. Alonſo Rey de Leon; y por la buena fe del matrimonio, Madre legitima del Rey S. Fernando. Era el ſegundo titulo, el triſte y deſpechado teſtamento del Rey D. Alonſo el Sabio, ya por ſi, ya por otras eſcrituras, con que los Franceſes hazian ruido. A todas pues cediò el Rey Phílipo en la concordia de Leon: y ſacò del Rey de „ Caſtilla, que dividieſſe para Don „ Alonſo de la Cerda el Reyno de „ Murcia ſin dependencia; y con el „ caſamiento de la Infanta Doña Iſa„ bel de Caſtilla le añadieſſe dos mil „ y quinientas libras de renta perpe„ tua; quatrocientos Cavallerias de „ à ochocientos maravedis; la ſuceſ„ ſion en la Corona, ſi D. Sancho mo„ ria ſin Hijo legitimo: Que ſe reſtitu„ yeſſen los eſtados à los Obiſpos, Ri„ cos hombres, y Cavalleros, que los „ avian perdido, por ſeguir al Infan„ te: y à la Princeſa Doña Blanca ſu „ Madre ſe acomodaban las rentas „ de ſu dote, y hazian otras conve„ niencias à la infeliz viuda retirada „ en Portugal. Porque en Aragon temia ſer compañera de la priſion de ſus Hijos, y en Francia eſclava de la ambicion de ſus Sobrinos. La qual, ſabiendo, y reprobando la liga de Caſtilla y Francia, como tan contraria à ſus juſtas eſperanças de ver Rey de Caſtilla y Leon à ſu Hijo, antes de cõfirmarſe avisò luego de ella al Rey de Aragon, contra quien ſe avia formado en la mayor parte: y valiendoſe de la interceſsion del Rey D. Dionys, „ le rogò: Que dieſſe libertad à ſus „ Hijos; pues con ſola ella aquella li„ ga ſe deshaſia; porque no podria „ Francia negarles ſu favor para re„ cobrar la Corona de Caſtilla: y ella „ ofrecia para eſſe fin, que el Rey Phi„ lipo ſu Sobrino alargaria por dos „ años mas las treguas de Aragon: con „ lo qual ſe podian eſperar mejoras; y „ mas con los diſturbios cauſados en „ Caſtilla, ya por la muerte, que Don „ Sancho mandò dar en ſu preſencia „ al Conde de Vizcaya (que avia ſido „ ſu gran Valedor, y Valido:) ya por „ la peligroſa priſion del Infante D. „ Iuan, Yerno del Conde: y en fin de„ zia eſta triſte y deſterrada viuda, „ que vnidas las armas en favor de ſu „ deſpojado Hijo, contra el Vſurpa„ dor de Caſtilla, feria en breve el „ Rey de Aragõ, Arbitro de los Rey„ nos, Padre de los Reyes, y juſto ven„ gador de los olvidos ingratos, con „ que D. Sancho el Bravo ofendiò en „ la guerra de Cataluña los beneficios „ del Gran Rey D. Pedro.

6 Todos eſtos alegres diſcurſos parecian inciertos à nueſtro Rey D. Alonſo, como hechos de las premiſſas de los deſeos de vna deſconſolada viuda, y anſioſa Madre; y no quiſo llegar à la concluſion ſin el juizio de ſu grãde amigo, y Padre el Rey de Inglaterra, à quien embiò la noticia de todo, para que la tubieſſe digerida con los puntos de la libertad del Rey de Napoles antes de las Viſtas. Para ellas ſe fue el Rey à Iacca; adõde fueron llevados los Infantes de la Cerda:

Años.
1288. y Don Alonſo, que era el mayor, fue publicado por Rey de Caſtilla y Leõ, con gran ſolemnidad de fieſtas, y ceremonias de juramentos y omenages, que le hizieron beſandole la mano, como à ſu Rey, Don Diego Lopez de Haro Señor de Vizcaya, Hijo del tragico Conde D. Lope, y otros muchos Ricos hombres, y Cavalleros Caſtellanos, que ſe hallaron à eſte devoto juramento, y aparente coronacion. Siguieronle luego cõ eſta fama los Vaſſallos del Señor de Vizcaya: y D. Diego Lopez de Haro, Hermano del Cõde difunto, paſsò, para ſervirle, deſde Andalucia con todos ſus Cavalleros: en que ſe conoce, que los hombres, y mas los Principes, no aman, ni aborrecen con fineza, ſino con las imaginaciones de ſu interes; pues la Caſa de Lara ſe perdiò antes por favorecer à eſte Infante D. Alonſo contra el Rey D. Sancho, à quien ſeguia entonces la de Haro; y aora la de Haro favorece à D. Alonſo contra D. Sãcho, ſervido ya de la de Lara. Hecha eſta publicacion ceremonioſa de Rey de Caſtilla en la Perſona de D. Alonſo de la Cerda, llego el Rey de Inglaterra; el qual ſin duda la avia aconſejado, aunque no quiſo autorizarla con ſu preſencia, por no perder la opinion, ò apariencia de indiferente, y componedor: y aunque avian de ſer las Viſtas en Canfranc, vltimo Lugar de Aragõ, Eduardo paſsò de largo haſta Iacca, por moſtrar mas confiança y mas anſia de la concordia, y libertad del Rey de Napoles, que ſin duda la deſeava mucho el Ingles.

7 El dia ſiguiente entraron tambien los dos Arçobiſpos de Monreal, y Ravena, Legados del Papa Nicolao Quarto; el qual ſiendo General de la Orden de San Franciſco, avia paſſado por Barcelona, eſtando alli el Rey D. Iayme el Conquiſtador, que à la deſpedida le pidio, echaſſe la bendicion à ſu Perſona, à ſus Hijos, y à ſus Nietos, que ſe hallaban preſentes; y la eſperò, y recibiò puesto de rodillas, y à ſu exemplo todos aquellos Principes: acordabaſe Nicolao de eſta accion de tanta religion, y humildad en aquel Venerable y anciano Rey; y aſsi pidiendoſele aora, quando Pontifice, por parte del Rey de Napoles, que anatematizaſſe, como ſus anteceſſores, al Rey, Reynos, y Principes de Aragon, delãte de todo el Colegio de los Cardenales; reſpondiò con paternal, y agradecida memoria: *No quiera Dios, que maldigamos à los que vna vez dimos nueſtra bendicion.* Aſsi ſe afirma por el teſtimonio de Eſcritor iluſtre de aquel tiempo. Los principios, correſpondieron à tan buena voluntad: pero deſpues ſiguiò eſte Papa los paſſos infelizes y aſperos de ſus dos Predeceſſores. Aora pues en las letras, que expidiò el dia de Iueves Santo, intituladas: *Para certidumbre de los preſentes, y memoria de los venideros*: aunque al Rey D. Iayme, y à ſus Sicilianos, los trata con triſte ſeveridad, no los maldize, ni deſcomulga; y ſolo ſe eſfuerça à perſuadirles la enmienda; diziendo: *Que en aquel principio de ſu Pontificado, intentaba experimentar, ſi avia quedado alguna centella de devocion en el miſmo D. Iayme.* Y en fin amenaza: *Que procederá eſpiritual, y temporalmente contra el, y los Sicilianos, como lo pidiere ſu contumacia.* Luego paſsò à dar tambien por de ningun valor el congreſſo, ò contrato de Oloron. Y eſcriviò en 15. de Março al Rey Don Alonſo vna carta con eſte titulo: *Al Noble Varon, Hijo de Pedro, Rey que algun tiempo fue de los Aragoneſes, eſpiritu de mejor conſejo*: el Breve correſponde al titulo: y lo preſentaron al Rey en Iacca los Legados (adonde llegaron vn dia deſpues q̃ el Rey de Inglaterra:) y las tales letras Pontificias ſe ocupan mucho mas en amenazas eſpirituales y temporales, que en exortaciones: niega à Don Alonſo el titulo de Rey: deſconſuela en eſtremo la memoria de ſu Padre: afea la priſion y la detenciò del Rey Carlos; y ſe enternece en ſu mi-

Años. 1288. miſera ſuerte: manda à D. Alonſo que no de ſocorros à Sicilia; y que ſe preſente dentro de ſeis meſes en Roma. Conoceſe pues, que el Pontifice Nicolao (aunque menos rigido para Aragõ, que ſus dos Predeceſſores) no queria dexar el derecho de la Igleſia, ni ſu arbitrio ſobre Sicilia; ni permitir que ella y la Calabria ſe quedaſſen en la Caſa de Aragon: ſino que en eſſos y otros articulos la concordia de Oloron tomaſſe temperamento menos deſacomodado para el priſionero Rey de Napoles.

8 Mas eſte fatigado Principe, ya no podia tolerar tantas prolixidades de tan embarazoſa benevolencia: y aſsi reſolviò ſin dependencias de la del Papa ajuſtarſe luego para la real execucion de ſu libertad. Para ella paſſaron los tres Reyes à la Villa de Canfranc, pueſta entre Iacca y Francia en lo interior de los Pyrineos. Aqui, paſſados algunos dias de nuevas conferencias, y diſputas, jurò el Napolitano eſta vltima concordia delante de los dos Reyes de Inglaterra y de Aragon, en 29. de Otubre de eſte año 1288. y por ella fue aquel dia pueſto en libertad. Cuya concordia, ò „ compra empezò por la entrega de „ las Perſonas de ſus dos Hijos, Luis, „ y Roberto: y porque no podia ve„ nir Ramon Berenguer por ſu enfer„ medad, y parecia duro, que ſu Ma„ dre la Reyna Maria viniеſſe en ſu „ lugar à ponerſe en priſion, ſe con„ tentò Don Alonſo, que por aquel „ Infante, y por la ſeguridad, de que „ vendrian los ſeſenta Nobles Rehe„ nes, ſe entregarian Caſtillos; y ſe „ harian omenages de la Proença; „ confirmaſſe el Rey Carlos con jura„ mento la concordia de Oloron; y el „ Rey de Inglaterra entregaſſe luego „ treinta y ſeis Gentiles Hombres de „ ſu Reyno, y quarenta Ciudadanos; „ y juràſſe de no ſalir de ſus Eſtados „ de Gaſcuña, y otros de tierra firme, „ haſta el cumplimiento de la concor„ dia; ò pondria en rehenes quatro „ Grandes de los mas iluſtres de ſus „ Reynos. Eſta fue la ſuſtancia de eſtas Viſtas, y concordia de Canfranc, veſtida de algunos accidentes, que la diſtinguen algo de la de Oloron. ¶ Y eſte fue el milagro, con que el Rey Carlos ſaliò de ſu priſion: y no el que fingieron con necia liviandad algunos, y con ignorante piedad lo dexò eſcrito vn Sabio General de vna grande Religion: eſto es, que eſtãdo aquel Rey en Barcelona, fatigado con los peligros de ſu ſalud, y con las prolixidades de ſu priſion, ſe encomendò à Santa Madalena, que avia hecho vida Angelica, y Apoſtolica en la Proença, y tiene ſu cabeza en Marſella, la qual ſe le apareciò, le hablò y guiò, paſſandole de repente en vna noche à la viſta, y à vna legua de la Ciudad de Narbona: en donde hizo el miſmo Rey Carlos levantar, para memoria del milagro, vna *Cruz* llamada *de la legua*: y en Marſella fundò, en agradecimiento, vn Convento del nombre de la Santa, para la Orden de Predicadores. Cuento, que contra todas las luzes de Hiſtorias publicas, eſcrituras ſolemnes, y viſtas de Reyes, y ſeguridades de Principes, y rehenes de Infantes, Cavalleros, y Ciudadanos lo han creido (por aquel Eſcritor) hõbres, que eran mui dignos de no referirlo, y aun de no dudarlo. ¶ El Rey de Inglaterra pues ſe bolviò con eſte Carlos, que llamaban Rey de Sicilia; y el Rey de Aragon con D. Alonſo de la Cerda, que de Rey de Caſtilla no tubo mas que el nombre, los deſeos, y los deſaires de ſu duriſsima fortuna: aſsi noſotros darèmos à cada vno el titulo, que ſignifica la verdad de lo que tubo.

9 Fue mui de ver en eſtas concordias, y diſcordias la confuſsion de los intereſes: pues Carlos Rey de Napoles, Hijo de la Caſa de Francia, y en todo aliado con ella, quedò libre por la autoridad del Ingles: y el Infante

Años
1289. te de la Cerda, Hijo de Doña Blanca de Fracia, y antes tan favorecido de aquellos Reyes, su Tio, y Primo, apenas tenia ya mas abrigo, que el del Ingles, y Aragones, vezinos, emulos, y receloſos del Frances. Para la entrada de Caſtilla ſe hizieron (al principio del año 1289.) grandes apreſtos en los Reynos de la Corona de Aragon: y el desheredado D. Alonſo ſe confederò con el Rey de Granada, contra D. Sancho. Mas le hubiera importado la liga de D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, que muriò eſte año ſin Hijo, ni ſuceſſor cierto, quando mas era neceſſaria ſu vida, y autoridad, por ſer Cabeza de los que le ſiguieron en Caſtilla; y ſus grandes Eſtados ocupò por ora el Rey D. Sancho, con el valor de D. Diego Lopez de Salcedo. Pero ambos vandos de los dos Reyes de Caſtilla, pretendiente y poſſeedor, ſe diſpuſieron para la guerra: era Plaza de armas de Caſtilla, Almazan; y de Aragon, Calatayud: en donde D. Alõſo de la Cerda, atendiendo, à que tan coſtoſa empreſſa ſe hazia con la gente, y gaſtos del Rey de Aragon, le hizo agradecida donacion del Reyno de Murcia. Embiaron (ya algo antes) ambos à deſafiar, ò à intimar la guerra à D. Sancho; aunque nueſtro Rey lo hizo con la corteſania de no quitarle el titulo de Rey de Caſtilla; porque ni importaba para los ſucceſſos de la guerra, ni avia precedido deſafio. D. Sancho mandò marchar àzia la frontera ſu exercito: y ſe le encomendò à D. Alonſo de Leõ, Hermano de ſu Muger, mientras èl partia con gran diligencia à Bayona, para verſe, y confederarſe en mas eſtrecha liga con el Rey de Francia, contra el de Aragon. En el interin eſtubieron ambos exercitos mui cercanos por mas de veinte dias: al fin el de Aragon paſsò à Caſtilla por Montagudo, y ſe puſo à viſta del enemigo; pero ni vno, ni otro cerrò con la batalla. Los dos iban à perder mucho: el de Aragon ganaba poco, como el que peleaba para otro; y el de Caſtilla ni queria, ni quizàs podia en auſencia de ſu Rey jugarle el Reyno al dado incierto de vna batalla.

10 Paſsò adelante el Aragones: combatiò, y entrò por fuerça el Caſtillo de Moron: y en el interin llegò el Rey D. Sancho, que mandò entrar en Almazan muchos, y eſcogidos Soldados, para detener, y gaſtar los azeros de ſus enemigos; que fueron al punto, aun que ya tarde, à ſitiarle; y D. Sancho ſe retirò, y encaminò à Satiſtevan de Gormaz; y aunque le alcançò en el camino vn militar recado del Rey de Aragõ, y del Infante D. Alonſo de la Cerda, que le dezian, no ſe fueſſe, que le darian la batalla; no quiſo detenerſe; porque ſi bien el valor de ſu brioſo corazon le hazia bolver las riendas; pero ſu gran juizio le hizo picar adelante, y tomar los conſejos de los que juzgaban mas conveniente la ſeguridad de no ſer vencidos jamas, que la buena eſperança de vencer luego: y mas, ſi (como lo dize la Hiſtoria Caſtellana) el exercito Aragones era mucho mayor: y ello es creible, pues conſtaba de cien mil Infantes, dos mil hombres de armas, y quinientos cavallos ligeros; y aunque en el exercito Caſtellano avia doze mil cavallos, en la Infanteria era mui excedido: ni ſabemos, ſi en guerra, que tenia no poco de civil, y tanto de problematica, que ſe moſtraba juſta de ambas partes; ſentia el Rey D. Sancho en ſi algunas deſconfianças, ò ſoſpechas. Lo cierto es, que èl ſabia de la liga, que dexaba texida en Bayona, que el Rey de Frãcia haria luego vna fuerte, y diſtante diverſion por Cataluña al de Aragon; la qual le forçaria à ſalir de Caſtilla, como ſucediò: porque aviendo los Aragoneſes experimentado valeroſa y conſtante reſiſtẽcia en Almazan, levantaron el ſitio; y mientras corrian por aquella comarca, eſperando, ò diſponiendo otra faccion;

Años 1289. cion; tubo nuestro Rey aviso de la entrada de los Franceses, y Vassallos del Mallorquin en Cataluña: assi partiò al punto en la mitad de Iulio, dexando al Infante de Castilla el grueso del exercito, para continuar la guerra; al qual ni le assistia la fortuna, ni la disciplina militar le podia ser entonces bastante; porque toda su vida la avia passado este Principe dando bueltas en la rueda de solas sus desdichas, y aprendiendo tristezas por diez años en la escuela obscura de su prolixa prision. Pero al mismo tiempo D. Diego de Haro (Hermano del tragico Conde de Vizcaya) que era Capitan de mucha experiencia, entrò en Castilla por tierra de Molina con las gẽtes de Albarracin, y Teruel, y otras suyas, y de sus amigos: estragò la comarca de Cuenca, y Huete; y bolviendose ya con abundante presa, fue acometido de Ruy Perez de Sotomayor; que con gente de aquella tierra, y de la de Galicia peleò animoso, y constante contra D. Diego; pero despues de vna porfiada batalla fue vencido, y muerto.

11 Quando nuestro Rey llegò à Barcelona, hallò mas desafios, y pleitos de los suyos, que guerras de sus enemigos: porque los Franceses no hizieron sino amagar, y dilatar la guerra para el verano siguiente; para el qual hazian grande estruendo de apressos militares de mar y tierra: y parece que por aora quisieron gastar y entretener lexos de Castilla el valor y las fuerças de nuestro Rey; pues el Mallorquin le desafiò à el, y à Don Ramon Roger Hermano del Conde de Pallàs, que por averle dexado, y reconciliadose con el Rey, le embiò à dezir que era traidor; y siendo desmentido de Don Ramon, le desafiò; y añadiò en esse ayrado recado este cavalleroso y vfano cumplimiento para el Rey D. Alonso: *Si el Rey de Aragon, mi Sobrino, quiere salir por D. Ramon, y en su compañia, nos combatirèmos dos à dos en Burdeos delãte del Rey de Inglaterra.* Respondiò D. Alonso, como si no tubiera mas que hazer, ò le importara algo tã desatinado desafio, admitiendolo en defensa del honor de D. Ramõ: y añadiò con gracia: *Dezid à mi Tio, D. Iayme de Mallorca, que tiene poca gana de llegar à reñir; pues señala lugar, y esse Burdeos; de donde el Rey mi Padre se boluio burlado del Rey Carlos, y de los Franceses.* Y assi pareciò en el sucesso; porque D. Iayme no se acordò mas del desafio; ni fue menester; porque à nuestro Rey le entretubieron con las apariencias, y tramoyas de la Comedia del Rey Carlos.

12 Este Principe, Italiano por su Reyno, y Frances por Padres y Patria, pareciò la quimera, ò la fortuna de su siglo. En llegando à Italia recibiò del Pontifice Nicolao las gracias que en Aragon tanto se le avian procurado hazer imposibles: porque Carlos aceptò gustoso la anulacion de todos los contratos y ofrecimientos tan assegurados à los dos Reyes de Inglaterra y Aragon: tambien vna nueva y mas expressa abrogacion de todas las leyes de los tres Reyes de Sicilia (llamados en el instrumento, los tres Tiranos) Federico, Conrado, y Manfredo: assimismo recibiò de nuevo la investidura de toda aquella dividida Corona: y en fin con larga escritura (hecha en Reate à 19. de Iunio de este año de 1289.) confirmò y expressò varias condiciones de las dependencias y pagas del Feudo Pontificio. Pero todo esto pareciò mas oportuno para el sossiego de su conciencia, que para el de su casa, y honra de su fe y palabra: porque el triste Rey se viò dependiente y desamparado de todas las artes: primero embiò los sesenta Cavalleros señalados en la concordia; y otros veinte por su Hijo Ramon Berenguer, que estaba siempre enfermo: luego recibiò en Roma el titulo y corona de Rey de Sicilia, escusandose con que el Papa no le quiso dar otro:

des-

Años
1289. deſpues viendoſe impoſsibilitado ; y repugnáte à cumplir tantas y tan grãdes coſas , como para ſu libertad avia ofrecido , moſtrò que bolvia à la priſion , como lo avia prometido con juramento ; cuyas obligaciones aun no avia relaxado el Papa , ſino en los pũtos concernientes al Reyno de la Isla de Sicilia: ni le podia deſatar las duras ataduras de las penas pecuniarias ; ni quitar los grillos de tales y tantos priſioneros, que gemian en Aragon. Pero haziendo el miſmo Papa nuevos eſfuerços en ſu favor , no ſolo le concediò las dezimas de ſu Reyno , y de los de Cerdeña y Corcega, por tres años para recobrar à Sicilia; ſino que anulò y recindiò , como injuſtos , los pactos de ſu libertad conſeguida; abſolviendo de ſus juramentos , aſsi al Rey de Inglaterra , como al miſmo de Napoles , y à los Pueblos y Proceres de la Proença : diziendo: *Que todas aquellas promeſas y ratificaciones avian de traer graves peligros: y que algunas eran caſi impoſsibles; otras indebidas, è ilicitas ; y aun horrendas, y dignas de la abominacion de los Fieles: las quales con arrogancia y malidad ſe avian ſacado por fuerça y miedo , en gran perjuizio de la Igleſia, y de ſu eſpecial Vaſſallo Carlos Rey de Sicilia.* Aſsi ſe afanaba el Papa Nicolao por eſſe ahogado Principe: en cuyo favor fue tan liberal, que concediò , y publicò las indulgencias de diez dias de perdon à todos los que , contritos y cõfeſſados, rogaſſen por el Rey Carlos vna vez al dia. Y (para aumentarle aun mas los alivios) hizo nueva cauſa contra nueſtro Rey, cargandole que no obedeciò à la Sede Apoſtolica , quando eſta le mandò dar libertad à Carlos; pues cõ dolo y fraude le avia D. Alonſo dado vna tan aparente y mala, que de lexos le tenia atado con mas peſadas priſiones.

13 Aſsi Nicolao , ſentido de eſſe dolor , diò vozes tan altas , que deſcomulgò con ſolẽne ceremonia al Rey D. Alonſo, y diò al Rey Philipo los diezmos de los Beneficios de Francia, para que con mayores armas aſsiſtieſſe à ſu Hermano Carlos de Valoys; pretenſo Rey de Aragon , en la conquiſta de eſtos Reynos , no porque ella ſe eſperaſſe , ni aun pretendieſſe por el Papa; ſino por hazer mas fuerte torcedor al Rey D. Alonſo , aſsi para el temperamento , que ſe procuraba, de aquellas duras condiciones de tan atada libertad del Napolitano ; como para la reſtitucion del Reyno de Mallorca en la perſona del Rey D. Iayme. Y paſsò tan adelante el Papa en eſſe ſu fervor , que concediò al Frances aquellos diezmos trienales no ſolo en ſu Reyno , ſino en algunos Eſtados vezinos, proprios del Imperio: de lo qual ſe indignaron los Principes Alemanes , y hablaron alto al Emperador Rodolpho, para que no toleraſſe tal diminucion de ſu Dignidad Auguſta en favor de la autoridad Franceſa: de eſto pues ſe quexò el Emperador al Papa: el qual ſe ingeniò en la ſatisfacion , diziendole que aquellos diezmos ni ſe pedian en favor del Frances, ſino de la Igleſia ; ni ſe avian de gaſtar , ſino contra los publicos enemigos y rebeldes de ella: eſto es, contra Aragoneſes y Sicilianos , contra los quales eſtaba el Papa mas irritado; y los citò de nuevo, y aun deſeaba y diſponia dexarlos ſolos ſin los Aragoneſes.

14 Pero como eſtas fuerças Eccleſiaſticas ſuelen ſer debiles y detenidas; ſi la Divina Providencia, ò la conſciẽcia de los hõbres, no las da vigor; conociò el arraſtrado y encadenado Rey de Napoles , que avia meneſter cumplir con el Ingles ſu fiador, y no dexar à ſus Hijos y primeros Vaſſallos expueſtos al impetu pronto de la indignacion de nueſtro Rey, ò de ſus Conſejeros , y Capitanes. Aſsi Carlos, enſeñado de eſte miedo, abrazò vna ſuave Theologia , y traza ſuperficial ; qual fue llegar al Collado, que ay entre Panizas, y Iunquera, con

gen-

Años
1289. gente armada; y dezir despues, que ya el se avia presentado à tiempo; y se avia buelto, por no aver quien le recibiesse: pero ya nuestro Rey D. Alonso, sospechando esta sutileza Francesa, tenia prevenidos los Pueblos vezinos: mas Carlos, que temiò esta contratreta, no avisò en ninguno de ellos; y queria despues aver cumplido, y libradose de la pena. Pero el Rey Eduardo de Inglaterra, Arbitro de estos pleitos, advirtiò à Carlos, que no avia satisfecho à su palabra y à la hõra de ambos. Carlos fue Principe en todo lo demas mui bueno; y en esto le disculpa mucho el amor de la libertad el cariño de sus Hijos, y el miedo de la perdida de tan finos Vassallos: assi
1290. buscò otros hilos para salir de tan obscuro y peligroso laberinto: el qual se avia enredado ya tanto, que los Nobles y Pueblos de la Proença fuerõ requeridos de parte del Rey de Aragon (en el principio del año 1290.) que se tubiessen por sus Vassallos, como lo avian jurado, sopena del mal tratamiento de los dos Principes, y ochenta Cavalleros Proençales. Ningun medio pareciò bastante remedio de tantos peligros, sino el de la paz: para conseguirla embiaron sus Embaxadores à Roma ambos Reyes (el nuestro y el Ingles) y tambien el de Sicilia; y no pudiendo el Papa desamparar al Napolitano, nombrò por Legados de la concordia à los Cardenales, Benedicto Colona y Gerardo de Parma: y esta vez recibiò el Pontifice con benignidad los Embaxadores de Aragon, porque queria tener grato al Rey para la entera libertad y vẽtajas de la Familia y Corona del Rey de Napoles: y tambien porque el Rey D. Alonso quisiesse verse con Carlos; como lo hizo entre Panizas y Iunquera: y de estas vistas resultaron las treguas de algunos meses de aquel año entre el Rey de Aragon y los Reyes de Francia, Napoles y Mallorca. Mas temiendo el nuestro, que el Frances no otorgaria las treguas ofrecidas por Carlos, quiso mas gastar, que ser engañado: por esso llamò al Almirãte Roger; que por la suspension de armas entre los Reyes de Sicilia y Napoles, no podia el ni su armada hazer falta en Italia.

15 Mientras se juntaban los Principes, Legados, y Embaxadores, que avian de concurrir, como Plenipotenciarios de la paz vniversal, en Mompeller, quiso nuestro Rey renovar con sus armas la empressa algo suspendida de los Reynos de Castilla; cuyo Infante D. Alonso de la Cerda avia passado à Mompeller; en donde ya estaban los Reyes de Napoles y Mallorca, y los Legados del Pontifice, que se mostraban inclinados, como el Rey de Francia, à la fortuna, fuerças, y possession del Rey D. Sancho de Castilla: inclinacion sin duda feliz, y oportuna para enflaquecer à la que en contra mostraban ya muchos y grandes Pueblos, como Toledo, Burgos, Zamora, y otros, ò por disgustos con el govierno presente, ò por razones de justificacion probable; y assi mostraban quererse valer del Rey de Aragon, para que lo fuesse suyo aquel mal afortunado Principe, que naciò para Rey, solo para que perdiesse el serlo. ¶ Y cierto que era grande la fineza, ò el furor de essas Ciudades en favor del desterrado D. Alonso de la Cerda: pues en el año antecedẽte el Rey D. Sãcho avia mãdado passar à cuchillo en la Ciudad de Badajoz à todo el vando de los Bejaranos, haziendo vna fiera carniceria de quatro mil personas, sin diferencia de varones y mugeres: y sin que à los miseros les valiesse, ni el pacto de la entrega, ni la palabra Real de las vidas. Tanto pudo en el animo de este Bravo Rey el enojo y el cuidado de la aclamacion popular del triste D. Alonso, implorado como Rey de Leon y Castilla, para escapar del justo castigo de la facinorosa matança, hecha

en

Años. 1290. en el vando contrario de los Portugaleſes dentro de Badajoz, por contiendas y codicias de haziendas. ¶ Ni ſe le eſcondian al Rey de Caſtilla los ayrados diſcurſos de las otras Ciudades mal contentas: y aunque en Toledo y Avila caſtigò algunos conturbantes; temiò mucho en eſta turbulẽcia los malos efectos del congreſſo de Monpeller. Quiſo pues ganar, ò engañar al Rey de Aragon; para loqual le embiò à Samuel Iudio, ſu Privado, pidiendole viſtas para diez y nueve de Agoſto; y deſcubriendo para ellas algunos cabos dignos de prenderſe; pero no ataba ninguno de ellos; antes los confundia y enredaba, con fin de entretener el tiempo en ellos, haſta ſaber lo que el Papa y el Rey de Francia le advertian, y tener aſsi à nueſtro Rey, no mas que medio aſsido para ſoltarle, ò atraerle ſegun la neceſsidad del tiempo. Entendiòlo (como quien lo temia) nueſtro Rey, y deſpidiò las viſtas y las eſperanças: quando recibiò en ſu amiſtad, aliança y ſervicio à D. Iuan Nuñez de Lara, que tambien avia prometido mucho, y por ſu condicion merecia ſer creido poco; y aora no ſufriendo à ſu Rey D. Sancho, ò à ſi miſmo, ſe paſsò à Aragon. Las cauſas de tanta alteracion fueron, las anſias de recobrar y recibir la Ciudad de Albarracin (de la qual ſu Padre avia ſido arrojado por el Gran Rey D. Pedro) y la ſuſpicaz ligereza de ſu genio inquieto, y avivado con las noticias, que le dieron en Burgos (ò fieles, ò falazes) de que ſu Rey le queria matar: y aun que eſte le ſiguiò en perſona haſta Valladolid, por ſoſegarle, y ganarle; ni le alcançò, ni le obligò: que eſte era el mayor y mui peligroſo contrapeſo, y aun veneno, de la ſuma potencia de los Reyes de Caſtilla, tener en ſus Reynos, dos ò tres Caſas de Principes (Haros, Laras, y Caſtros) que mas eran Reyes pequeños, que Vaſſallos grandes; con los quales, para aſſegurarlos y detenerlos, ſudaban los cuidados de los Reyes, y ſe aniquilaban los teſoros del Erario y de los Pueblos. Entrò pues fugitivo en Aragon D. Iuan Nuñez de Lara: y (hechos, ò confirmados ſus conciertos con el Rey) rebolviò luego ſobre Caſtilla con ſus Cavalleros, y otros Aragoneſes, corriò la tierra de Cuenca y Alarcon: de cuyos deſpojos y preſas bolvia rico para Valencia; quando faliò contra el, por orden del Rey de Caſtilla D. Eſtevan Fernandez de Caſtro: el qual peleò cerca de Chinchilla; y perdiò la batalla con mucho valor, y poca fortuna. Aſsi Don Iuan Nuñez, vencedor, ſe preſentò al Rey de Aragon en Valẽcia; y ſe le conſagrò por ſi, por ſus Hijos, y Vaſſallos, con grandes ceremonias, y omenages; que preſto no ſirvieron, ſino para quebrantarlos con la retirada à Caſtilla, ſentido de que no ſe le diò la Ciudad de Albarracin; ò llevado de ſu conſtantiſsima inquietud; con la qual rebolviò preſto contra Aragon: aun que tampoco tardò mucho en rebolver contra Caſtilla, y paſſarſe à Francia, para variar mas; aterrado de nuevo con los miedos, en que le puſieron de ſer muerto de ſu Rey, no ſolo los aviſos de ſus amigos, ſino los eſcrupulos de la fiel conſciencia de ſu infidelidad. Al fin acabò bien, ſirviendo en la frontera de Granada à Dios, à ſu Patria, y Rey.

16 Pero aora todos aquellos alientos de inquietudes, que nueſtro Rey daba à los Malcontentos y foragidos de Caſtilla, avivaban en ſu Rey D. Sancho los diſcurſos y dictamenes de vna poderoſa y executiva Liga cõ el Frances, y con los otros Principes, deſcontentos de la fortuna y autoridad del Rey de Aragon: contra quien ſe texian tantas nubes de guerra vniverſal, que pedian ya vna mui pronta ſerenidad de la concordia tan diſputada. Aſsi los Diputados de ella daban en Mompeller apreſurado calor à ſus tratados: y por tener, ò moſtrar mayor liber-

Años.

1290. libertad, ſe ſalierõ los Legados y Embaxadores de aquella Ciudad, y ſe paſſaron al Lugar de Taraſcon: y quedaron en Mompeller los Reyes, de Francia, Napoles, Mallorca, y el Pretenſo de Caſtilla; que con ſu autoridad, intereſes, y empeños podian deſacreditar, ò fatigar la integridad de los Comiſſarios y Plenipotenciarios de la paz: la qual tambien peligraba en las dilaciones de las diſputas y del reſpeto; porque los Legados por la inſtrucciõ del Pontifice, y por el honor de la Caſa de Francia, eſtaban atentos à determinar y ajuſtar los capitulos de la cõcordia, excluyendo de ella al Rey D. Iayme de Sicilia: cuyo Reyno queria ſiẽpre la Sede Apoſtolica para el Rey Carlos de Napoles: aſsi pues los Legados Pontificios apreſuraban el tratado por el recelo de que llegaſſe à tiẽpo la embaxada Siciliana; que pudiera cauſar dificultades, y aun impoſsibilidades de la concordia: y para prevenirlas, dieron los miſmos Legados noticia de ellas à nueſtro Rey: en el qual, y en ſu Hermano el de Sicilia ſe vieron dos, y no deſiguales, exemplos de juſticia y piedad para ſus Reynos en eſtos ahogos, entre cuyas inevitables y ſumas eſtrechezes los encerraban las Regiones vezinas, y los apretaban los cielos con la tierra. D. Alonſo pues diò facultad à ſus Embaxadores, y à los Legados Apoſtolicos para el vltimo y entero ajuſtamiento, aunque fueſſe con la triſte excluſion de los intereſes de ſu Hermano: y eſte ſe moſtrò tan garvoſo y juſto Principe, que atendiẽdo al grande y mayor peligro, que los Reynos de Aragon avian de padecer, ſi el Papa, Napoles, Francia, Navarra, y Caſtilla, los acometian y ceñian de vna vez; embiò al Rey ſu Hermano la ceſsion de los derechos que tenia por la naturaleza y por los pactos, para ſer ayudado de el, como no ſe obligaſſe à ſerle contrario: tal y tã generoſo Principe ſe moſtrò ya D. Iayme (el qual fue poco deſpues nueſtro Rey) que ſentia menos perder el nuevo Reyno de Sicilia para ſi, que el antiguo Solar de Aragon para ſu Caſa, y Hermano mayor: y tambien eſperaba ſu valor, que con las armadas, y fina diſpoſicion de los Sicilianos podria rebatir y burlar los peligros caſi vniverſales, que le prevenian y le amenazaban los Papas y los Reyes, conſpirados para rrrojarle de Sicilia. Para lo qual la feliz y caſi conſtante experiencia de los ſuceſſos le daba alegres argumentos de vna ſegura defenſa. Y ellos nos piden ya vna continuada relacion del eſtado y de las guerras de aquel Reyno: que ſe ha detenido por cinco años.

CAPITVLO QVARTO.

La defenſa de Sicilia, deſde la muerte del Rey D. Pedro haſta la de ſu Hijo D. Alonſo, por D. Iayme.

SVMARIO.

1. *Empreſſas felizes del Rey D. Iayme, con tres Capitanes.*
2. *Perdida de Agoſta: embidias contra Roger.*
3. *Defenſa de Catania.*
4. *Recobro de Agoſta.*
5. *La gran Vitoria de Caſtelamar.*
6. *Embidias por ella contra Roger: y ſuſpenſion de armas.*
7. *Eſtorvos de ellas en el Papa, por Francia, Inglaterra, y Grecia.*
8. *Pactos intentados del Griego, y Napolitano.*
9. *Vitorias de D. Iayme en Calabria.*

10.

Años

1285. 10. *Sitia el enemigo à Esquilache.*
11. *Sitia D. Iayme à Sangeneto.*
12. *Sitia à Gaeta: y haze treguas.*
13. *Cuidados del Papa por la Fè; y peligro de Ptolemayda.*
14. *Recurre à D. Iayme, y este desconfia.*
15. *Embia siete galeras: y Roger pierde al Rey Margano.*
16. *Concordia del Rey con el Papa.*
17. *Dolor de los Sicilianos por ella.*
18. *Disgusta de ella el Castellano.*
19. *Muerte del Rey D. Alonso.*

1 EN los fines del año de 1285. despues que D. Iayme, Infante de Aragon, sucedió à su Padre en el Reyno de Sicilia (que tambien se le avia cedido el Rey Carlos, quando fue traido de aquella Isla) se ingeniaron sus contrarios para arrancarle de la posseſsion de ella: el Papa Honorio, embiando en vano letras y Religiosos para alterar los Pueblos: los Governadores Napolitanos del Rey prisionero, inquietando cada dia con assaltos aquellas costas: y el Rey Philipo de Francia, corriendo los mares con poderosas armadas, que acudian tambien en subitas y ordinarias fatigas à ofender à Cataluña. De donde, para reprimirlas, salió el Almirante Roger en el año 1286. y con solas seis galeras corrió
1286. la Costa de la Proença: en ella combatió y saqueò muchos Pueblos: y dió la buelta rico à Cataluña. Pero era menester mas armada, para refrenar la que del enemigo era tan superior: assi el Rey de Sicilia hizo tambien su Almirante à Bernaldo de Sarria, que fue de los mejores Cavalleros, que debió à Cataluña este su mas glorioso siglo: èl con doze galeras Catalanas, llenas tambien de mucha Nobleza de Palermo, se puso enfrente de Napoles: tomò y presidió la fuerte Isla y Ciudad de Capri: rindió con la fama y terror à la de Prochita: luego en tierra firme dió al amanecer sobre Astura; y su valor la rindió, y la fiereza de los Soldados la abrasò por impetu, ò jactancia. De alli por toda aquella Costa de Napoles se llebaron y continuaron los incendios, las talas, y las presas. Por otra parte D. Berenguer de Vilaragut salió de Mecina cõ veinte galeras; y saltò en la Isla de Corfu: cuya Ciudad, y Castillo se asseguraban con el presidio de los Franceses, que pelearon en su defensa mucho; pero en vano, y con gran daño suyo. Desde esta cercana Isla corrió D. Berenguer todos aquellos mares; aterrando à los enemigos, descomponiendo los discursos de su guerra, y empobreciendo sus comercios de la paz.

2 Estos sucessos irritaron à los Governadores de Napoles; que lo erã, Carlos Principe de Salerno, Hijo y heredero del Rey Carlos, el Cardenal Legado; y el Conde de Artoys: y teniendo algunas inteligencias en Sicilia, levantaron el año 1287. vn gran- 1287
de exercito de Italianos y Franceses; que se dividió en dos partes; y la menor passò en quarenta galeras con el Almirante Raynaldo de Avella (celebre Capitan Frances) el qual se arrojò de repente sobre la Ciudad de Agosta; que, aunque se le rindió luego, por estar sus moradores en la feria de Lẽtin, no escusò el saco: rindióse tambien el Castillo por las persuasiones de Fray Prono de Aydona, vno de los Predicadores, que el Papa avia embiado, para commover los Pueblos contra D. Iayme. Con este principio bolviò Raynaldo à juntarse con el otro mayor y mas luzido exercito, que avia quedado en Castelamar; y ambos aviã de cargar otra vez sobre Sicilia con ochenta y quatro galeras. En este aprieto llegò de Cataluña à Mecina nuestro Almirante Roger de Lauria, en cuya ausencia hubo en los Ministrros de Sicilia descuido de armar galeras y navios; aunque no le tubo el

Rey

Rey en ordenarlo. Con el mal ſuceſſo de la perdida de Agoſta ſe alegrò la embidia de los emulos de Roger, que avia eſtado triſte y encogida à viſta de la ſerena mageſtad de ſu fortuna; y como ſi eſta mudança (hora deſgracia, hora culpa) pudiera ſer del que eſtaba auſente, y venia aora vitorioſo, ſe la aplicaron; diziendo en preſencia del Rey Don Iayme, que ſu codicioſa anſia de robar los mares y coſtas de la Proença avia cauſado los daños de las de Sicilia; que ſe padecieron grandes, y debian temerſe mayores de la deſprevencion de ellos y preſidio del Caſtillo de Agoſta. No faltò quien, ò por zelo, ò por el eſtilo de Palacio, avisò luego al Almirante de eſta converſacion, hallandoſe èl en el Atarazanal dando calor y vida à los apreſtos de la armada; y llevado de aquella indignacion tan propria del honor ofendido, ſubiò al punto à Palacio, mal veſtido, cubierto de polvo, y ceñido con vna tohalla: y con la ſeguridad, que la conſciencia de tantas vitorias le daba, hablò de ſi al Rey y à los Corteſanos: no ſe quexò, ni hizo mencion de ſus calumnias; pero contò con relacion larga, viva, y mageſtuoſa, ſu vida, ſus acciones, y ſus vitorias; y tambien los deſvelos, fatigas, peligros, y ſangre, „ con que las avia comprado: † Quan- „ do otros (dixo) ſeguian ſus regalos „ y paſſatiempos, en fieſtas y ſalas de „ Damas. † Eſto dixo; y con tan manifieſta luz de la verdad, y tanta autoridad de ſu Perſona, que nadie oſsò interrumpirle, ni contradezirle: y la embidia, como es tan fea, que ſobre todos los vicios tiene verguença de deſcubrirſe, hizo ſufridos, ò recatados, à los calumniadores: ni pudiera, ſino el mas necio, impugnar lo que el Rey aprobaba con el ſilencio y las palabras. Pero cuenteſe tambien eſta por vna de las grandes fortunas y virtudes de Roger de Lauria, vencer no ſolo con las armas en las campañas y en los mares ſiempre, ſino tambien con las razones en la Corte y en Palacio.

3 Buelto el Almirante à ſus cuidados y apreſtos militares, tubo en pocos dias quarenta galeras armadas: èl faliò con ellas; quando el Rey Don Iayme partiò por tierra con ſolos diez Cavalleros, para entrarſe en la Ciudad de Catania, receloſo de que los Franceſes darian ſobre ella: no ſe engañò; porque en el camino viò aquella grande armada enemiga, que junta ya navegava veloz contra Catania. Conſultò pues Don Iayme, ſi paſſaria adelante? Eſto parecia temeridad, por la ſoſpecha de que los Franceſes iban llamados de algunos Cataneſes: y porque ya ellos eſtaban à media legua de eſte Puerto. Aſsi el Conde de Camarana, que aqui ſe juntò con el Rey Don Iayme, y era el Capitan mas anciano, votò, que la Perſona Real no debia exponerſe à tan patente y perniciosò peligro. Mas todos los otros Cabos y Cavalleros eran de contrario parecer; porque ſin la autoridad de la preſencia del Rey, no eſperaban larga defenſa y fineza de aquellos Ciudadanos: y quizàs tambien, porque el miſmo Rey con animo intrepido ſe avia declarado con el roſtro y con las vozes por eſſa brillante oſſadia. Reforçò contra ella el Conde ſu parecer con la viva y grave ponderacion de que los Cataneſes no eſtaban con animo de defenderſe, ni exponerſe al aſſalto y al ſaco; ni el Rey tenia, ò llevaba tal preſidio, que pudieſſe fugetarlos, ò alentarlos. Nada baſtò, para ſer bien oydo eſte voto: y viendo el Viejo, que antes era reprehendido y abominado del Rey, ſe turbò con la triſte memoria de ſus caſos adverſos: y aſſi receloſo de que eſte ſeria vno de ellos, le dixo con fieles y grandes la- „ mentos: † Yo, Señor, ſoy mui deſ- „ dichado en las armas, y de mala

Años. 1287.

„ ventura para ſervir con ellas à los „ Reyes preſentes: porque hallando- „ me en la batalla con el Señor Rey „ Manfredo, vueſtro Abuelo Mater- „ no, èl fue vencido, y muerto en „ ella: y deſpues en otra tubieron la „ miſma fortuna el Rey de Bohemia „ y otros Principes: aſsi tengo por „ mal agüero ir con Rey à la guerra.† Don Iayme le agradeciò el zelo, el lamento, y el deſengaño: y mandandole, que ſe entraſſe à defender à Mecina; èl paſsò de largo, y por la poſta, y con ſolos ſus diez Cavalleros ſe entrò en Catania: Que es vna de las venerables memorias de valor, que de eſte intrepido Rey, y de la Caſa Real de Aragon, conſervan para la enſeñança nueſtros Anales. Los Catanenſes pues ſe alegraron, y fortalecieron cõ la preſencia de ſu Rey; y mucho mas que con los quatrocientos cavallos luzidos, que entraron en la Ciudad aquel dia. En el ſiguiente ſe acercò el enemigo para acometer luego: y ſe eſpantò del ſilencio, quietud, y retiro de los Defenſores; que no ſalieron de ſus murallas, como èl avia penſado, y avia diſpueſto vna gran celada contra ellos: dudoſo pues, y temeroſo de algun ardid, no pudiendo averiguar la cauſa de tan rara ſoledad, ni ſoſpechando que el Rey le eſperaba dentro, ſe retirò de la empreſſa; y ſin mas prueba de tan grande armada, diò la buelta por mar y tierra para Agoſta, adonde llegaron con gran fatiga y perdida de los eſquadrones; porque Martin Lopez de Oliet (Señor de Aſſo en Aragon) ſaliò luego de Catania, y adelantandoſe con cinquenta balleſteros, y pocos cavallos, matò, y prendiò muchos Franceſes en vn paſſo eſtrecho.

4 Luego el miſmo Rey Don Iayme, para encerrar à los enemigos en Agoſta, embiò contra ella muchas y buenas, aunque ruſticas, compañias de aquellas finas Montañas, infanteria y cavalleria. Pero antes llegò por el mar Roger de Lauria: que iba en buſca de aquella armada Franceſa: y no hallandola ni en el Puerto de Agoſta, porque avia dado la buelta à Napoles; no quiſo averla buſcado del todo en vano. Aſsi al punto echò gente en tierra; y al punto tambien recobrò con ella no menos que la miſma Ciudad de Agoſta. En ella ſupo, que los enemigos iban por mar contra la de Marſala, ſeguros de no encontrar pronta prevencion para la reſiſtencia. Diò pues Roger eſſa oportuna noticia à Don Iayme: el qual, como de carrera, diſpuſo y executò tan acelerada y feliz defenſa, que los Franceſes fueron no ſolo rebatidos, ſino maltratados. Con ſolo eſte fruto ſe recogieron à ſu armada los que avian ſaltado en tierra con las eſperanças de otro mas alegre. Pero no deſpendiendoſe aun de ellas, y alentandoſe con el encuentro y aumento de las galeras Ginoveſas, determinaron rebolver ſobre la miſma Marſala: y en ella hallaron la miſma fortuna, y la virtud de los vezinos y Soldados, que los deſpreciaron, como à poco antes vencidos. Por eſtas inciertas bueltas, que daban los Franceſes, no los hallò, aunque los buſcò por todos aquellos mares el Almirante Roger: aſsi èl diò la buelta para Agoſta: à la qual ſe encaminaba por tierra el Rey de Sicilia, para cercar ſu fortiſsimo y moleſtiſsimo Caſtillo; adonde llegò con luzidas compañias; y diò el oficio de Mariſcal del exercito à D. Ramon Alaman, y ſu Eſtandarte à Don Blaſco Maza, que en el quartel del Rey fue Cabo de todos los Aragoneſes y Catalanes en el cerco: el qual fue lleno de honroſas dificultades, y valeroſas acciones, por la mucha fortaleza del Caſtillo, y numero grande y noble de los defenſores; entre

los

1287. los quales se cuentan, vn Obispo, Nuncio del Papa, y Raynaldo de Abella famoso General de Francia, que estaban tan firmes en la defensa, que à Iuan Buccacorsula, porque acõsejaba, se rindiessen à la fuerça de la hambre y de la sed, le degollaron, y arrojaron por la muralla; como tambien à los que èl avia persuadido, los echaron del Castillo, desnudos de sus armas. Pero esta fiereza y fortaleza se domò con la hambre, y se limò con la sed; que los puso en las manos y misericordia del Rey con solo el partido de las vidas. Entre los rendidos y prisioneros estaba Fray Prono de Aydona, à quien el mismo Rey por los grãdes meritos de su Religion de Predicadores mandò luego dar libertad: pero èl, midiendo por su angustiada cõsciencia el Augusto animo de D. Iayme, y no esperando tanta clemencia, se previno con el demasiado castigo, que tomò de si, batiendo con su dura cabeza la muralla, hasta que se la abriò, y muriò con fin mas ageno de su Persona y estado, que de los alientos y peligros de sus Misiones, y Comisiones. Pero se miraba esta defensa por tan digna de la sangre mas sagrada, que (segun cuenta el Maestro Fray Thomas Fazello) pelearon en ella con suma brabura, en servicio del Papa, treze Religiosos de su Orden de Santo Domingo: y mientras cuidaban de la vida de los Franceses, q̃ en fuga apresurada se acogian à la Rocca, ellos tambien corrian con los otros fugitivos; pero siendo alcançados, quedaron muertos los seis; y dos, prisioneros; y el vno, que era natural de Capua, puesto en la presencia de Roger de Lauria, confessò, que en Napoles se esperaba vna gruessa armada; y descubriò otros muchos secretos. Lo qual seria efecto, sino de las amenazas, del miedo del tormento.

5 No se hallò en todo este cerco el Almirante Roger; porque bastando la gente del Rey de Sicilia, saliò èl en busca de la armada enemiga: à la qual encontrò cerca de Castelamar, y la admirò mas que la temiò, aunque la viò grande y superior; como aquella que venia llena de poderosos Señores, y constaba de ochenta y quatro galeras, y otros muchos vasos. El animò en breve à los suyos con la grandeza y fruto de la empressa; y tambien avisando, como èl solia, que iba à darles la batalla, fue disponiendo el orden de la pelea: que la començò Guillermo Crata, Capitan Siciliano, con mas valor q̃ principios de buena fortuna: porque rodeada su galera de otras quatro Francesas, fue rendida: pero socorrida de sus compañeras se recobrò, y prosiguiò la batalla, brava y terrible por todas. Assistialas nuestro Roger desde la popa de la suya armado; governando con la presencia, con los ojos, y con los gritos, que como de Leon aterraban à los enemigos, y alentaban à los suyos. El numero de los contrarios era mas que doblado: pero la celeridad de nuestras galeras, la destreza de los Marineros, la intrepidez de los Soldados, el juizio imperturbable de los Capitanes, y sobre todo la providencia del Almirante, se fueron mostrando superiores, y al fin vencedores. Assi se ganaron quarenta y quatro galeras: y en ellas fueron presos Ramon de Baucio, Conde de Avellino; y Philipo Conde de Theati, Hijo del Conde de Flandes: tambien los Condes de Berenda, de Menopoli, del Aguila, de Ianuila, y de Monfort: y otros grandes Cavalleros sin numero: y mas de cinco mil Soldados. Las otras galeras huyeron con Henrique de la Mar, que tenia en escaparse gran pericia y ventura. Luego nuestra armada se puso delante de la Ciudad de Napoles: la qual se enojò tanto contra el Govierno con la tristeza y con el miedo del sucesso, que se entregàra al Almirante en nombre del Rey de Sicilia, si

Años: 1287. el Legado y el Conde de Artoys no hubieran prevenido con ſu diligencia tan afrentoſo caſo: porque en la Ciudad ſe apellidò, y enſalçò como juſto y vitorioſo el nombre del Almirante Roger: que ſola eſta eſpecie de triunfo faltaba à la gloria de ſu valor y fortuna: mas el Legado y el Conde, viendo, que la alteracion y el aplauſo del vencedor crecia con el deſpecho; y temiendo, que ſi la entendia el Almirante, faltaria en tierra, eſparcieron en la Ciudad vozes de concordia; y al Almirante le pidieron treguas, que las concediò para quince meſes; ganando las ventajas de la Isla de Iſcla, y ſu inexpugnable Caſtillo de Giron.

6 Con eſtas treguas deſcanſaron no ſolo los enemigos de la Caſa de Aragon en las campañas, y en los mares; ſino tambien los de la gloria del Almirante en Palacio: porque averlas otorgado èl, y firmado ſin licencia de los Reyes, y quando parecia, ſe podia borrar el nombre Frances de toda Italia, hizo diſcurrir mucho al ſentimiento del Rey de Sicilia, y ſentenciar lo imaginado, como poſsible, y como hecho con las vozes de ſus emulos, que no dudaron de-
„zirle de Roger: † Que avia ven-
„dido por dinero la fortuna, la paz,
„y las vitorias de la Caſa de Ara-
„gon: de la qual debia ſer tratado
„como ſoſpechoſo de leſa Mageſ-
„tad. † Y parece que hubiera ſido aſsi, ſi los Conſejos y autoridad de Iuan de Proxita no hubieran divertido el dolor del Rey de Sicilia àzia el diſimulo. Templò pues, ò eſcondiò eſte juſto Principe ſu dolor: rogò al Rey de Aragó ſu Hermano, que aquellas tan ingratas y dañoſas treguas no las confirmaſſe. Pero eſte, que ſiempre fue tan humano, no quiſo decidir tan aſpera queſtion; porque ni debia condenar el juizio de ſu Hermano; ni podia desfavorecer al de ſu Almirante, que tambien inſtaba con ſuplicas y razones por la confirmacion, y hazia gran fuerça con la poſſeſsion de la perſona del Conde Guido de Monfort, que ſe la pedia nueſtro Rey entre todos los priſioneros; aſsi por caſtigar la ya natural enemiſtad, que de ſu Biſabuelo el Conde Simon de Monfort (el que rompiò y matò en Francia al Rey Don Pedro el Catholico) avia heredado contra la Caſa de Aragon; como por preſentarle à los Reyes de Inglaterra, que pedian eſte priſionero para vengar la doloroſa y mala muerte, que èl avia dado à Henrico, Hijo de Ricardo Infante de Inglaterra, y electo Rey de Romanos: à eſte Principe pues, matò Guido Conde de Monfort en Viterbo de Italia, en la Igleſia Cathedral, oyendo Miſſa ante ſu Altar mayor: ſacrilegio ſangriento, à cuya fiera torpeza arrebataron al Conde las doloroſas y vengativas memorias del Conde Simon ſu Padre, muerto en Inglaterra en la batalla de Eveshamo, y tratado con afrenta en ſu cadaver. Para caſtigo pues de aquella ſacrilega vengança, el Papa Gregorio Dezimo, rogado del Rey Eduardo, Primo Hermano del tragico Henrico, procurò prender al Conde Guido: y faliendo vanas ſus diligencias, le declarò deſcomulgado con todos los fautores de aquella impia crueldad: deſpues quedò priſionero nueſtro: y muriò, ò fue muerto en la carcel (ò en Sicilia, ò en tierras del Ingles.) Y la fiereza del Conde en aquella barbara vengança, parece no ligero argumento, para que no ſea mui creible el exemplo, que de ſu ſingular honeſtidad eſcriviò el Maeſtro Fazello: y fue, que advirtiendole los Medicos en la priſion, que ſanaria de vna enfermedad, ſi deſcuidaba de la caſtidad conjugal: quiſo antes la muerte, que el pecado: virtud rara para Señor y Soldado. Pero tenemos en eſta guerrera Caſa de los Condes de Monfort vn cierto y abundante exemplo de quan ocultos

y dig-

1287. y dignos de temer ſean los juizios Di-
De Ecar. vinos: porque (como ya diximos) fue lamentable ſugeto de los infortunios de aquel ſiglo: y no fue de los pequeños el que ſe cuenta de la Condeſa Margarita, viuda del miſmo Guido, vltimo Conde de Monfort; porque ſu honeſtidad, que debia ſer mayor, ſe reprueba tanto, como ſe alaba la del Marido. De ambos quedò vna Hija, llamada Anaſtaſia, que introduxo la ſangre y el Eſtado de Monfort en la eſclarecida y primera Caſa de los Vrſinos, con el titulo de los Condes de Nola: y parece que llevò tambien à ella vna natural y hereditaria inclinacion, mayor para los intereſes de Francia, que de Eſpaña. Bolvamos à nueſtras guerras de Italia.

¶ La batalla de Caſtelamar fue de las celebres, que antes, ni deſpues ſe han dado en el mar: y aunque no confirmò las treguas el Rey de Sicilia, no parece, que en el tiempo de ellas hizo guerra; ò porque no quiſo mortificar tanto los meritos, y las victorias del Almirante; ò porque eſte, como primer Miniſtro y movil de la guerra, fue deteniendo las executiones haſta el termino de ſu palabra: porque aviendo ſucedido aquella batalla en el Iunio de mil docientos y ochenta y ſiete, no ſe halla empreſſa alguna en caſi dos años haſta el Abril de ochenta y nueve; y aſsi durò la ſuſpenſion de armas medio año mas de lo que ſe avia ofrecido en las treguas. En medio de ellas los enemigos de la Caſa de Aragon ocuparon ſus deſeos en diſcurſos y tratados para reforçar la conquiſta de Sicilia: y davales autoridad ſagrada y vigor grande; primero, la Sede Vacante con la general inclinacion del Colegio al entero recobro de aquel Reyno, feudo, y beneficio de la Igleſia; deſpues (ya en el año de mil docientos y ochenta y
1288. ocho) el Papa Nicolao Quarto, que (como ya diximos) continuò los diétamenes de ſus Predeceſſores.

7 Encontraba empero dos grandes eſtorvos para mover peſo grande de la empreſſa: era el vno, el recelo reciproco de los Reyes, Philipo de Frãcia, y Eduardo de Inglaterra: pues ni el Ingles podia con paciencia, ò politica, eſtarſe mirando tan acomodados alivios y aumentos de ſus naturales enemigos; cuya mucha familiaridad con el Papa para el recobro de Sicilia, le cauſaba zelos, y temores, y aun odios: ni el Frances podia deſprenderſe de la viſta de los Ingleſes, enemigos, no ſolo antiguos, ſino domeſticos por la Aquitania, que poſſeìan, y deſde ella ſolian eſtenderſe con el fuego en las manos à las partes mas interiores de la Francia. Para arrancar pues de ella, y de Inglaterra, eſpinas tan fuertes y encontradas, procurò el Papa con ambos Reyes, que executaſſen ya la Santa expedicion de la Cruzada para el Oriente: el Frances ſe eſcusò abiertamente cõ ſus temores; y los tenia duplicados por la guerra, que tambien nueſtros Reyes le podian hazer en ſu auſencia, no eſtando compueſtas las pretenſiones de Carlos de Valoys à la Corona de Aragon, y de Carlos de Napoles à la de la Iſla de Sicilia. Ni el Ingles, que no atraveſſava eſcuſas, y avia recibido grandes rentas Eccleſiaſticas, y el honor ſumo de General de los Cruzados, fue de tanto provecho, como aparato para la expedicion: porque hechos ya varios apreſtos, quedò atado con vna enfermedad en Burdeos: y deſpues tuvo guerra formada contra Francia: en ella le culpan los Anales Eccleſiaſticos de averla emprendido por ligeriſsima cauſa; y los Ingleſes y Franceſes ſe hieren aqui con reciprocas acuſaciones de inconſtancia: y todo mueſtra quanto eſtudiaba el Rey Eduardo en los cuidados de no permitir à los Frãceſes tan formidable ſoſiego de ſu autoridad en Italia.

¶ El otro eſtorvo, que el Papa encontraba para las empreſſas de

Años
1288. Sicilia, y Syria, era el recelo, que en los Emperadores de Conſtantinopla ſe ſabia, contra los quales publicaba y prevenia guerras de conquiſta la Caſa de Francia: à la qual aquellos Principes temeroſos, como tiranos, no permitirian libre el paſſo para el Oriente, ni el recobro de Sicilia; porque ni ſe fortalecieſſen, ni ſe les acercaſſen los competidores del Imperio. La cauſa de eſtas diferencias de Griegos y Franceſes era eſta. Avian los Principes Latinos (Italianos, Flamencos, y Franceſes) ocupado à Conſtantinopla en el año de mil docientos y quatro, y arrojado à la Familia Imperial de los Comnenos, como à ſedicioſa, ſangrienta, y ſciſmatica: y puſieron en el Imperio à Balduino Conde de Flandes, à quien ſucediò Henrico ſu Hermano: à eſte ſu Cuñado Pedro Conde Altiſiodorenſe: y à el ſus dos Hijos, Roberto y Balduino Segundo: y el Imperio de todos cinco durò por cinquenta y ocho años, que fueron otros tantos ſiglos de tempeſtades de peligros y ſangre: porque los Principes Griegos aborrecian de muerte, como ſiempre, à los Latinos; y avian conſervado el nombre, y porte Imperial en Nizea de Bithinia, poniendo deſde el principio en eſſa Corona à la nobiliſsima Familia de los Laſcaros, en la Perſona de Teodoro, Yerno de Alexos Comneno Emperador, y eſclarecido Capitan contra los Turcos, à cuyo Sultan avia muerto en batalla por ſu mano: y muriendo en el año de mil docientos y veinte y cinco, dexò por ſuceſſor à ſu Hijo Iuan Laſcaro, niño de ſeis años: contra el qual, y contra el otro Emperador de Conſtantinopla fue iniquamente feliz Miguel Paleologo, que era Comneno por ſu Madre, deſcendiente de Andonico Comneno, el tragico (aquel Emperador intruſo, monſtruo de vicios en la vida, y de virtudes en la muerte, que padeciò con ſumos oprobrios y dolores en ſu Corte:) à quien imitò no poco eſte ſuceſſor ſuyo, Miguel Paleologo, porque al niño Emperador Griego, ſu pupilo, le quitò los ojos, y la Corona, à los diez años de ſu edad: y al Latino, Balduino Segundo, arrojò de ſu Ciudad y Corte con las artes de la traicion de ella. Aſsi Empezaron los Paleologos à Reynar en la Corona entera, ò menos partida, de los Griegos en Bithinia el año de mil docientos y ſeſenta y dos, y en Conſtantinopla el de mil docientos y ſetenta y tres. Pero Miguel temiò luego las armas, y la autoridad de Carlos el Primero, Rey de las dos Sicilias; para cuyo Hijo mayor eſtaba prometida la Infanta Catarina, Nieta del infeliz, y fugitivo Balduino, Hija de ſu Hijo Philipo, intitulado Emperador; y ella llevaba en dote todos eſſos derechos de guerras, y conquiſtas tan contingentes y diſtantes. Aſsi Miguel, no fiando ya en las maximas, ò maldades de ſu ambicion para ſoſtenerſe en el Imperio, recurriò à las virtudes de la religion: aunque mezclandolas con las artes, ò piadoſas, ò politicas: porque à mas de fomentar, ò prometer aſsiſtencias à las ſangrientas diſenſiones y Viſperas Sicilianas; ſe moſtrò aficionado à la vnion y Fè de la Igleſia Romana; ya con embaxada à S. Luis el año de mil docientos y ſetenta, en el cerco de Tunez; ya con otra al Concilio general de Leon, en el qual aprobò el decreto de la Fè el año de mil docientos y ſetenta y quatro: devocion, ò dictamen, que caſtigò deſpues con impios y ſuperſticioſos eſcrupulos ſu Hijo Andronico Paleologo, negandole la ſepultura comun, como à Herege ſciſmatico de la Fè Griega, corta y malvada.

8 Andronico pues en eſte año de 1288. eſcribiò al Conde de Artoys, Governador del Reyno de Napoles por el Rey Carlos Segũdo (que aun eſtaba preſo en Aragon:) y le propuſo el caſamiento de ſu Hijo Miguel

1288. guel Paleologo para la misma Princesa Catarina, sucessora del Imperio por su Padre Philipo: para que con este matrimonio los derechos contenciosos de ambas familias Augustas (de Griegos y Franceses) quedassen vnidos y ciertos: si el Pontifice y el Rey de Francia aprobaban los contratos. El Conde les diò essa noticia: y ambos se remitieron al arbitrio del Rey Carlos: el qual, ya libre de su prision, puso al emperador Griego tan duras condiciones (en que se contaban las de las assistencias para el recobro de Sicilia) que se despreciò el tratado para siempre: y Miguel Augusto casò con la Hermana del Rey de Armenia: y Catarina Augusta, perdiendo aquella Corona de Constantinopla, ganò la libertad de conseguir la del Cielo; pues no se viò necessitada à las impias fiestas nupciales de abjurar la Fè Romana; y casò con Carlos de Valoys, Hermano del Rey de Francia; el que ya desde el año de 1285. se llamaba Rey de Aragon, por aquella vana investidura del Papa Martino Quarto; y empezò por essa imaginaria dote de la Esposa à intitularse Emperador de Constantinopla: nombres, aunque desnudos, con que le honraban los Papas y los Reyes; y assi hizo por muchos años el primer papel de Rey en la mas famosa comedia de aquel siglo, representante de Reyes y Emperadores: aunque èl fin duda por sus virtudes y hazañas (y mas contra los Flamencos, y los Ingleses, en gran provecho de la Francia) fue tan digno de los honores mas solidos, como sugeto de las embidias del Rey su Hermano; y de los desdenes de la fortuna.

9 Con estos mas esfuerços, que miedos de renovar la guerra de Sicilia, se llegò al termino de las treguas, que era el dia de S. Miguel de Setiembre: y ni en lo restante, hasta la primavera siguiente (del año 1289.) se vieron mas que apressos y proemios de guerra, quando Carlos Claudo, ò el prisionero, fue coronado Rey de Sicilia por el Papa en Roma; y empezaba à governar por si su Reyno de Napoles; que entonces aun no tenia nombre de Reyno, sino el de Principado de Capua, y Ducados de la Pulla y Calabria: de los quales estava gran parte en poder de D. Iayme, Rey, ò Reynante de Sicilia. Cuyo grande animo se revistiò aora de dos bravas resoluciones: fue la vna, ceder al Rey de Aragon, su Hermano, todos los derechos de sus alianças, y de la liga defensiva; como no permitiesse D. Alonso à sus Vassallos pelear contra la Corona y possession de Sicilia: fue la otra, salir por su persona à buscar y acometer al Rey Carlos su contrario en su propria casa, tan presidiada de las fuerças de Italia y Francia. Saliò pues de Mecina D. Iayme en quarenta galeras, cõ quatrocientos cavallos, y diez mil Infantes: y saltando con la mayor parte en tierra, tomò en Calabria à Semmara, Santa Christina, Bubalino, y Sinopoli. Luego, juntandose con el Almirante Roger, y su gente, passò à Monteleon, què à escala vista se le diò el assalto con ferocidad feliz: la qual puso en miedo, y en la obediencia del Rey vn gran numero de importãtes Castillos. Este acelerado raudal de las conquistas puso en tristes, y cuidadosas indignaciones à los infelizes enemigos: y para atajarle, acudiò con su exercito, y se acercò al nuestro, su General el Conde de Artoys, deseoso de examinar con escaramuzas la cantidad, y la calidad del exercito de Don Iayme: y no le costò mucho el conseguirlo en parte; porque aviendose èl entrado en el Castillo de la Roca de Calamiza, desafiaron luego à sus Franceses los Ginetes de nuestro Almirante, que cubria aquel contorno de talas y fuegos: salieron pues à la escaramuza algunos Cavalleros hombres de armas; y sus pesados cavallos se hallaban burlados y descompuestos de la ligereza de los

Años.

1289. nuestros: assi los del Castillo, que los miraban caer, salieron en mayor numero à socorrerlos; pero no pudieron quitar ni descomponer la fortuna alegre de nuestra escaramuza.

10 Despues de ella el Conde de Artoys, para hazer alguna diversion, se passò à sitiar y acometer à la Ciudad de Esquilache, no sin esperança en los tratos, que tenia con algunos moradores: y recelandolo el Rey de Sicilia, ordenò que entrassen en aquella Plaza tres ilustres Capitanes, Don Guillen Galceran de Cartela, y los dos Hermanos Bernaldo y Vidal de Sarria, que tan insignes fueron entre todos los Cavalleros de esse glorioso siglo. Llegaron pues los tres à la vista, quando sin saberlo ellos, ya el de Artoys estaba con su exercito sobre la Plaza: pero aunque eran muchos menos, animados de su honra y de su valor, acometieron à los mas, multiplicandose con la verguença de bolver atràs: turbaron, y rompieron al enemigo, como tambien cogido de repéte: y aunque èl, como tan esclarecido General, ordenò despues à los suyos, no pudo hazerlos impenetrables à los nuestros, ni cerrar la entrada à su osadia. Solo Bernaldo de Sarria, que se detubo mas, peleando entre los vltimos, se hallò cortado, y prisionero: pero el amor y el honor de su Hermano Vidal, que ìba delante, rebolvieron cò presteza feliz à sacarle de las manos de los Franceses: con los quales, por essa piadosa causa, se renovò vna fiera y sangrienta refriega; en que ellos perdieron mucha gente, y la esperança de la Plaza.

11 Assi el Conde se retirò àzia la Ciudad de Napoles, cuidadoso de ella, y receloso de alguna empressa grande del Rey de Sicilia contra las partes mas vezinas al corazon del Reyno, que lo ahogassen con los subitos assaltos de la armada: ni imaginaba demassiado la tristeza del Conde; porque el Rey se embarcò luego: y aun que de passo, iba por las Costas rindiendo y reduciendo Pueblos. Encontrò empero gran resistencia en el Castillo de Sangeneto, por la que hazia su Señor Roger de Sangeneto: el qual, aviendo sido prisionero nuestro, consiguiò la libertad con pleito omenage, y con la entrega de sus dos Hijos, que dexò en rehenes para prendas de que èl no militaria contra Aragon, ni Sicilia: pero èl encontraria Theologia superior al juramento; y el amor à la faccion, y à su Rey, era mayor ò mas ciego, que el de sus Hijos: assi bolviò à ser mui pernicioso en estas guerras: y le mostrò con mas furor en este cerco, disparando formidables piedras de vna maquina de maravilloso artificio: pero nuestro Almirante, à quien eran naturales los discursos y arbitrios de rigor y sangre; mandò armar vna polea sobre quatro remos, y poner en ella atados à los Hijos del mismo Sangeneto, como sacrificio fatal de la guerra, expuesto al camino derecho y forçoso de los tiros de aquella maquina, y manìa de su Padre: el qual, ò mas enfurecido con esse horrible expectaculo, ò mas amãte de su honra, y de su Rey, mandò continuar con mas frequencia los tiros: y vno de los primeros descompuso los palos de aquel pendiente cadahalso de la vengança; derrivò las dos inocentes victimas: abriò el cerebro y quitò la vida del Hermano mayor; y con su sangre y sessos cubrio de horrores la vista y la vida del menor. Parece que festejò nuestro Almirante la fortuna de su fiereza con la horrible solemnidad de embiar aquel noble cadaver, vestido de grana y oro à sus Padres, para que le diessen digna sepultura. Y el Rey D. Iayme de Sicilia, viendo la constancia de Sangeneto, y enamorado de ella, aun que contraria, y de enemigo ilegitimo, y pertinaz, se la honrò con la merced de embiarle libre el otro Hijo prisionero; y pendiente de las contingencias del mortal peligro

1289. gro de la polea: que aun que tan fatal para los defenſores, fue en fin la defenſa de ſu Plaza.

12 De aqui pues paſsò luego el Rey D. Iayme à viſitar por ſu perſona los Pueblos y las Islas de ſu conquiſta: y al fin ſe arrojò ſobre Gaeta el vltimo dia de Iunio de eſte año de mil docientos y ochèta y nueve. Aunque los Annales Eccleſiaſticos (que ponen eſtos ſuceſſos en el año ſiguiente) añaden à los nueſtros, que D. Iayme puſo eſte ſitio, para divertir y llamar al Conde de Artoys, que tenia cercado à Catançaro, y avia rebatido al miſmo Don Iayme, que en vano pretendiò romperle en el ſitio. Era Gaeta, como la mejor de todas las fortalezas del Rey Carlos, todo el cuidado de ſus Governadores: aſsi ſe hallaba en eſtremo prevenida; y fue en eſte cerco materia de grandes y loables acciones militares. Pero conociendo el Rey Carlos, que, ſi la perdia, quedaria en ſumo peligro, quanto tenia en Italia, partiò por ſu Perſona à ſocorrerla con todo ſu poder; y el Pontifice con ſus dineros, con los Guelfos, y otros Aliados, y con la Cruzada, que publicò contra el Rey de Sicilia, como ſolia contra el Soldan de Egypto, diò vn grãde y eſforçado ſocorro; con el qual creciò tanto el exercito enemigo, qué vino à quedar no menos cercado el Rey de Sicilia, que la Ciudad de Gaeta; ni eran ſus murallas cõ màs frequencia combatidas, q̃ nueſtras trincheras: vn fuerte Real, preſidiado por el Almirante Roger, fue el principal objeto de las porfias de todos. Los nueſtros à vn miſmo tiempo buelros à la Ciudad, y al campo, ofendian, como ſi aquella Plaza hubiera de ſer ſu guarida; y defendian con igual conſtancia, como ſi no tuvieran libre el mar. La enemiſtad de los Reyes, y de los Reynos, no podia ſer mayor: el peligro, y la neceſsidad de la batalla eran iguales: y eſta vitoria avia de ſer el fin de tan largas y ſangrientas guerras: porque à Carlos no le quedaba en que hazer pie, aunque ſe eſcapaſſe vencido; y ſi D. Iayme lo fueſſe, perderia luego, quanto en Calabria, y en las otras Provincias de tierra firme, eſtaba conquiſtado; y aun la Isla de Sicilia ſe reduciria à ſumo peligro: pero ſin duda era mayor el de ſu enemigo; y las experiencias de ſu triſte fortuna daban poco aliento à las eſperanças. Aſsi el Pontifice, cuidadoſo de aquel Rey y Reyno, y temiendo ſu proprio eſtado del orgullo y enojo de los vencedores, embiò al campo vn Legado con vn Embaxador extraordinario del Rey de Inglaterra, que avia ido à Roma para tratar de los medios de la concordia: ambos hablaron à los dos Reyes, y les perſuadieron la tregua, que la concediò D. Iayme con la honroſa condicion, de que Carlos ſe retiraſſe primero con ſu exercito; como lo hizo bolviendoſe por tierra à Napoles: y Don Iayme al tercero dia ſe embarcò para Sicilia. Aſsi cuentan el ſuceſſo de eſte celebre cerco nueſtros Anales; pero los Eccleſiaſticos con no ligera diferencia dizen, que D. Iayme pidiò las treguas al Rey Carlos; temiendo, que, ò le faltarian los viveres, que le iban por mar; ò quedaria oprimido en tierra: aſsi (dizen) fue el miſmo Carlos mui reprehendido del Cardenal Legado (que deſpues fue Bonifacio Octavo) por la ſuma imprudencia de conceder las treguas, y por no averle pedido conſejo para el tratado.

¶ Pero eſto facilmente ſe convence de falſo, y paſsion nacional, por varias circunſtancias: quales ſon, la intima y reciproca correſpondencia del Rey Carlos y del Papa: la continuacion de las finezas Pòtificias para con eſſe Rey deſpues de las treguas: las ventajas del honor, que ſe concedieron à D. Iayme en la retirada: y en fin la gran neceſsidad, que el Papa tenia de la ſuſpenſion de las armas, y de la perſona, virtud, y fortuna del miſmo

Años.

1290. mo D. Iayme para la guerra santa del Oriente, como luego se explicò, aunque lo callan los Escritores de la Historia Eclesiastica, ò por ignorancia, ò por arte. Lo cierto empero es, que las treguas se hizierò contra el juizio del Conde de Artoys, General del mismo Carlos, Principe sabio y valeroso entre los primeros: el qual entendia, y dezia, que de esta vez pudiera el Rey Carlos recobrar sus Plazas, y sus Hijos; dar leyes à Sicilia; pagarse de tantas perdidas; y borrar tantas manchas de la Fortuna Francesa: y herido de este dolor, se bolviò à Francia, sin despedirse de esse triste Rey. Al qual en estas treguas le diò, ò prometiò el Rey D. Iayme vn año mas para cumplir lo capitulado en las concordias de Oloron y Canfranc: como lo confirmò despues nuestro Rey D. Alonso con su natural franqueza. Mostraronla grande con los vezinos de Gaeta el Rey Carlos y el Papa Nicolao, por la fortaleza con que resistieron los primeros, y bravos impetus del Rey de Sicilia: Carlos los hizo libres de todo tributo por diez años: y Nicolao, ensalçando la virtud de los defensores, ennobleciò la Ciudad con privilegios; y à ellos les concediò premios de indulgencias plenarias, si en adelante rebatiessen con generoso animo los acometimientos de Don Iayme, como lo avian hecho hasta aora.

13 Eran grandes y heroicas las empressas del Papa Nicolao, y que pedian mas descanso de su Pontificado con los Principes Christianos de la Europa: porque ya desde el año precedente trazaba con cartas suyas, y Missioneros de su Religion Franciscana en la Asia y en la Africa, que los Patriarcas de los Iacobitas, de los Nestorianos, Georgianos, y Arrianos, y el Arçobispo de los Ethiopes, y otros Prelados de aquellas Regiones, se conformassen en perfecta vnion cõ la Fè, y la sugecion de la Iglesia Romana. Exortò tambien para lo mismo à varios Reyes; como à los de Armenia, Georgia, Hiberia, y Ethiopia; y à los de la Tartaria, y al mismo Supremo Emperador de ella: y con mas especialidad al Rey de Armenia, à su Hermana Maria, y à varios Proceres, que todos avian dado grandes muestras de su religiosa devocion: y aun el Emperador Tartaro avia significado por el Embaxador del Rey Argon al Pontifice sus deseos, de que le embiasse Sacerdotes. Fuera de tan relevantes causas, para esforçar el Papa Nicolao los medios de la paz, avia las de la horrible y triste guerra de la Syria y de la Casa Santa; à la qual no se pudieron embiar socorros, porque ni entre los Principes Europeos podian los vnos fiar de otros; ni apenas tenian mas fuerças que para las ofensas y defensas domesticas; ni los diezmos de la Iglesia, que para aquellas santas expediciones estaban destinados, pudieran desprenderse ya de las guerras que la Sede Apostolica autorizaba y hazia contra Sicilia, y aun contra Aragon.

¶ Y era mui necessario vn grande aparato de prõta expedicion; porque Melec Messor, Gran Soldan de Egypto y Babilonia, en el Março del año 1289. avia quitado à los Christianos la importante Ciudad de Tripol con sumo estrago de sus habitadores y defensores, y cõ lamentables ignominias de los Sãtos y de los Sacramẽtos; y en fin cõ el total incẽdio de essa noble Ciudad: cuya perdida se lloraba en toda la Iglesia, y mas en Roma, como fecunda de otras muchas: y para embarazarlas solicitaba este buẽ Pontifice à los Principes Latinos; y de allà se hazian instancias por los socorros, que bastassen para que el mismo Soldan no ocupasse luego à la gran Ciudad de Ptolomayda (que despues se llamò Acre; y aora parece ser Iope ò Iafa de los Turcos:) à la qual se retiraron los Principes y Cabos, y quantos pudieron escapar del estrago y incendio de Tripol. Cuya lastimosa ruina-

1289. na y sacrilego triunfo del Soldan llora el Papa en Bula de cinco de Enero de 1290. con elegantísima y no menos piadosa facundia, exortando à todos los Fieles à la Cruzada, llena de grandes privilegios espirituales y temporales, para vn esforçadísimo socorro contra el Barbaro y vitorioso Soldã, que amenazaba y disponia arrancar la Religion Christiana de las Provincias del Oriente. Insistia tambien el Papa con mas especial esperança con los Reyes de Inglaterra y Francia; por sus promesas, y por las dezimas recibidas para esse fin: ambos se detenian; porque ni podian ir juntos, los que no podian convenir; ni salir vno solo, por los recelos del otro en la ausencia, en lo qual se explicò mas el Frances. Deseaba el Papa acabar presto con la guerra y conquista de Sicilia para tener mui desembarazadas sus fuerças, y las del Rey Carlos para aquella Santa expedicion. Assi los vnos y los otros, en los vandos Frances y Aragones, imputaban con recíprocas iras à las porfias de sus contrarios los peligros del Oriente, y los fatales estorvos de los socorros.

14 Mas para el expediente y acierto de essa misma expedicion, hubo de mudar de medios el Papa; y ella se hizo tan necessaria, que fué preciso humillarse à pedirlos al mismo Rey de Sicilia, como al mas amigo; que hasta aora avia sido tratado como enemigo, y descomulgado de la Iglesia. Porque el Ingles, señalado por General de la empressa, mostraba menos prontitud, ò execucion, que devocion; pues ideaba y prometia todo el aparato de la salida para mas de dos años despues: el Frances tenia todos sus discursos y deseos puestos en arrojar de la Francia al mismo Ingles; al Aragones, de su Casa; y al Siciliano, de su Isla: las Republicas de Italia esperaban, como Cielos menores, el movimiento de los mayores: los Griegos, como scismaticos, aborrecian y atrassaban las glorias de los Latinos, y embidiaban sus possessiones del Oriente: el mismo Emperador Andronico Paliologo era fatal enemigo de la Iglesia Romana: y el Obispo de la misera Ciudad de Tripol, que se mostraba aficionado, fue tenido por infiel y codicioso en la provision de las veinte galeras, que el Papa avia cometido para socorro de Ptolemayda; y assi le mandò citar par el descargo. Fuele pues necessario à Nicolao, en tanta falta y falsia de amigos, recurrir al Enemigo sincero, para abrigar las vltimas esperãças de la Suria Christiana y Tierra Santa, que estaban amenazadas con la Cuchilla en la brava mano del fiero Seraph, Gran Soldan de Egypto, y de sus Turcos (assi los llaman) y gemian encerradas dentro de la misma Ptolemayda; adonde se aviã recogido los Reyes, los Principes, los Maestres de las Ordenes, los Legados de la Iglesia, y los Caudillos de las Naciones. Con tan viva representacion de las sumas calamidades embiò el Papa sus Nuncios de Sicilia; y les dia para guia ò interlocutor à vn Religioso Catalan.

„ ¶ *Estos dixeron al Rey D.* „ Iayme: que Dios con su oculta pro- „ videncia avia reservado para èl la „ gloria de ser rogado de la Cabeza „ de la Iglesia, como el que solo podia „ dar la mano à todo su cuerpo, y el „ alivio de à la Christiãdad del Oriẽ- „ te, reducida à los vltimos terminos, „ y peligros. Porque entre los demas „ Principes Catholicos: el Empera- „ dor Rodolfo estaba todo atento al „ aumẽto del estado de Alemania pa- „ ra los sucessores: el Rey Philipo de „ Francia no podia por mui grueso „ subir acavallo: el Rey de Aragon „ se hallaba rodeado de los amagos „ de muchos enemigos: el de Castilla „ no se tenia por seguro de las cõtiẽ- „ das domesticas en su Reyno: el de „ Inglaterra era mui viejo, y el de Na- „ poles mas devoto, que guerrero; y à

la

Años. 1290. ,, la fazon afligido con la prision de ,, sus Hijos, con la perdida de Sicilia, ,, y otras Provincias. ¶ Mas esta demanda puso en grandes sospechas de algun engaño al Rey D. Iayme y à los de su Consejo: assi porque muchas de las razones, ò escusas, que por otros Reyes se alegaban, parecieron frivolas; pues no embarazaban el embiar socorro al Oriente: como porque se ponderaba, que con semejante ardid de socorrer la Ciudad de Ptolemayda fue embiado y engañado su Bisabuelo Materno de D. Iayme, el Emperador Federico, en cuya ausencia se fingiò su muerte, se destrozò su Estado de Italia, y se hizo cruda guerra contra el niño Conrado su Hijo. En esta indecisiò determinò D. Iayme embiar à Roma por su Embaxador, ò Comissario, al famoso Iuan de Proxita, para pedir al Papa en el interin de la expedicion, la seguridad de Sicilia, el patrocinio de la Iglesia, y la absolucion de las cẽsuras: y ofrecia passar à la Asia en treinta galeras armadas de diez mil infantes, y trecientos cavallos: y el Almirante Roger, que esforçò mucho la gloria y la piedad de este viage, añadia diez galeras, cien cavallos, y dos mil infantes; y lo que era mas, el nombre y la fortuna de su Persona. Pero nada se pudo sacar firme del Pontifice: y assi pareciò al Rey y Consejo de Sicilia, que avia ideado el viage del Oriente con solos los dictamenes de vna dolorosa necessidad; y que caminaba con poca consequencia, ò comprehension, en este tratado: y dezian los Politicos y Soldados, que mostraba tener por mui simples, ò sinceros à D. Iayme y à sus Consejeros; porque no daba mas satisfacion, que las aparentes de vnas dilaciones, en que se remitia à la concordia, que en Francia trataban sus Legados; como si el Rey de Sicilia se huviera de ausentar en el interin, y dexarlo todo al arbitrio de los enemigos; y como si el mismo Papa no hubiera ordenado à sus Legados, que no se admitiesse en la paz y en la concordia el Rey D. Iayme.

15 Pero este Principe quiso, à pesar de tantas tinieblas y tempestades de recelos, mostrar los alientos de su religion y piedad: à que le movieron mucho los ruegos de Iuá de Grili, Seneschal de Guiana, que se portò tan honradamente en Burdeos con el Rey D. Pedro su Padre, y venia aora de la Suria à pedir socorros à los Principes Christianos: assi embiò D. Iayme luego siete galeras armadas, que en este principio fueron de algun alivio para sustentar las combatidas esperanças de aquella Christiandad encerrada en Ptolemayda, y en fin destituida en breve hasta su vltima ruina, mientras el Christianismo del Occidente se ocupaba en vanas disputas de Sicilia, y en imaginarias pretensiones cõtra Aragon. Mas nuestro Almirante Roger, que en todo era tan severo, en el interin saliò contra los Moros vezinos à correrles las Costas de Africa, con diez y seis galeras, llevando à Margano Rey de los Alarabes, para que se rescatasse; el qual con engaño, y con inteligencias secretas de los suyos se entrò en Tolometa, dexando burlada la perspicacia, y el interes del Almirante; pero su humor, que no sufria burlas, doblò la ganancia; porque al punto combatiò, tomò, y saqueò el Lugar con gran valor de Beltran de Canellas, à quien se avia escapado el Rey Margano; del qual no sabemos, si muriò, ò se librò de la furia de esta entrada.

1291.

16 En esto llegò el tiempo de la concordia y paz de Tarascon, que fue en el Febrero del año 1291. en la qual ni fue incluido el Rey de Sicilia, ni sus Embaxadores esperados, ò admitidos, aunque traian orden del mismo Rey para conceder qualquiera cosa por la paz de Aragon; como no le obligassen à dexar la possession y derecho de Sicilia. ¶ Las condiciones de esta paz, favorables à nuestro Rey

D.

1220. D. Alonso, fueron: Que el Papa le re-
„ cibiesse por hijo devoto de la Igle-
„ sia; alçasse el entredicho; quitasse las
„ demas censuras; y revocasse la sen-
„ tencia de privacion dada contra el
„ Rey D. Pedro; como tambien la em-
„ bestidura de sus Reynos concedida
„ à Carlos de Francia, Conde de Va-
„ loys: Que ni el Papa, ni el Rey de
„ Francia, ni el mismo Carlos su Her-
„ mano, procurarian, ò permitirian
„ guerra contra Aragon: Que esse
„ Carlos (el de Valoys) Pretéso Rey
„ de Aragon, renunciasse el derecho
„ de la embestidura, y dexasse el titu-
„ lo de Rey: Que el Reyno de Ma-
„ llorca quedasse por Aragon. (Aun
que de este vltimo articulo, que es
indubitable, no se acuerdan los Ana-
les Eclesiasticos: ò por descuido, ò por
cuidado) ¶ Las condiciones gravo-
„ sas fueron: Que el Rey de Aragon
„ pidiesse cõ embaxada la absolucion
„ al Papa, y el perdon (por si acaso
„ avia en algo ofendido à la Sede
„ Apostolica:) Que pagasse à la Igle-
„ sia el censo de treinta onças de oro,
„ concedido por su Bisabuelo, y los
„ caidos desde que su Padre lo dexò
„ de pagar: Que procurasse, se vinies-
„ sen de Sicilia, todos los Ricos Hom-
„ bres, y Cavalleros sus Vassallos: y à
„ los inobedientes privasse de sus es-
„ tados y haziendas: Que no dies-
„ se, ni permitiesse socorro de sus
„ Reynos à su Hermano: Que iria por
„ la primera Navidad ante el Papa,
„ en favor de la Iglesia con docien-
„ tos cavallos, y cinco mil infantes, en
„ remision ò satisfacion de los da-
„ ños hechos por èl, y por su Padre, al
„ Estado de la Sede Apostolica: Que
„ por el Iunio siguiente passaria à cos-
„ ta de la Iglesia en servicio suyo à la
„ conquista de la Tierra Santa: para
„ lo qual le concedia el Papa por tres
„ años las dezimas de sus Reynos: Que
„ al bolver de Roma entraria, ò se
„ acercaria à Sicilia y persuadiria à su
„ Madre y Hermano, dexassen aquel
„ Reyno; y juraria en manos del Papa,
„ que si no le bastaban los ruegos, se
„ valdria de todas las fuerças de sus
„ armas, hasta entregarle à Sicilia:
„ Que despues de aver venido à estos
„ Reynos vn Legado, y quitado las
„ censuras, pondria el Rey en liber-
„ tad los Hijos, y los Rehenes del
„ Rey Carlos: Que al Hijo del Rey
„ de Mallorca se diesse alguna renta
„ para vivir.

17 Con los Capitulos de esta concordia bolvieron nuestros Embaxadores à Cataluña; y quando los de Sicilia la oyeron, se alteraron, y la abominaron delante del Rey, como torpe y afrentosa; y como tal se la reprehendiò Beltran de Canellas, que era vno de ellos, diziendo con indigna'y subita eloquencia: ¶ Hermosa
„ paz, Señor, por cierto! en que el Hi-
„ jo desampara à la Madre, el Herma-
„ no à sus Hermanos, el Rey al Sucess-
„ sor y à los Vassallos, y en fin el Ven-
„ cedor à sus conquistas y trofeos! Y
„ no es todo esto lo peor; aunque sois
„ vos, esse Hijo, Hermano, Rey, y Ven-
„ cedor: sino que entregais la Madre,
„ los Hermanos, los Vassallos, y los
„ triunfos à los Tiranos, y naturales
„ Enemigos; sangrientos ya no tanto
„ por la naturaleza, y por la rabiosa
„ verguença de vencidos, quanto por
„ la copiosa sangre, que de ellos he-
„ mos derramado; y està clamando
„ desde las tierras y mares de Sicilia
„ vengança contra nosotros, en los
„ heridos corazones de los Franceses.
„ Y pudiendo ser todo esto lo sumo de
„ nuestros males, y de vuestros olvi-
„ dos: todo es nada, comparado cõ los
„ feissimos pactos de vuestra ingrati-
„ tud, que ha prometido y jurado ser
„ nuestro enemigo, y perseguidor, has-
„ ta conquistarnos para la vengança
„ Francesa, si ella queda, como hasta
„ aora, vencida de nuestra justicia y
„ honra. Pero, Señor, en tan no espe-
„ rado, ni justo desamparo, con que
„ nos arrojais sobre las picas y lanças

de

Años.

1291. „ de nueſtros vencidos enemigos, nos „ queda el conſuelo, de que no podeis „ privarnos del derecho de militar, „ no ſolo Sicilianos, ſino Catalanes y „ Aragoneſes, por el Señor Rey D. „ Iayme vueſtro Hermano: pues à mas „ de la libertad, que nos conceden nu„ eſtros fueros, para ſervir à qualquier „ Principe en la guerra; vamos à mo„ rir por la defenſa de la Corona, de „ el que es oy vueſtro ſucceſſor y nueſ„ tro Señor natural; y por la juſticia y „ por la honra de las conquiſtas de „ vueſtro Padre, y vitorias de ſus Hi„ jos: pues ſeria caſo indigno de Va„ rones nobles; y ſolo digno del caſti„ go de Dios, aterrarnos de los miedos „ de nueſtros vencidos, y priſioneros, „ por vna fea paz, que os haze (como „ yo temo) enemigo haſta la muerte, „ aborrecido de los Sicilianos, poco „ ha vueſtros amátiſsimos Vaſſallos, y „ fortiſsimos Soldados. ¶ Oyò el Rey ſin mudança exterior eſta reprehenſion, reſuelto y atado ya à la obligacion, y neceſsidad de la paz cõcertada. Aſsi los Embaxadores Sicilianos ſe deſpidieron con gran deſpecho, como deſeſperados de mudar el animo del Rey, ò la condicion dura de la concordia ya jurada: y quando llegaron à Sicilia, la hallaron cubierta de nuevas y funeſtas cenſuras del Papa: y con las noticias lobregas de la concordia turbaron aquel Reyno de modo, que (ſegun ſe eſcriviò) eſtubierõ todos los Aragoneſes, y el miſmo D. Iayme, en gran peligro de ſer arrojados de la Plebe, enfurecida con las aprehẽſiones de la incõſtancia y de la ingratitud de nueſtra Nacion. Encendia mas eſtos vientos y volcanes de Sicilia el Papa Nicolao con los amagos, ò pregones de la Cruzada, que amenazaba predicar, y armar contra la Isla, ſi eſta no arrojaba de ſi à D. Iayme.

18 Tales, y tan triſtes fueron los primeros efectos de aquella ni feliz ni voluntaria concordia de nueſtro Rey D. Alonſo: à quien ſe la reprehendieron muchos, como infame, y torpe perſecucion, tan contraria al vinculo natural de ſu inocente y ſanta Madre, y al honor de tan amable Hermano. Tales eran los conceptos y los nombres de los que no atendian à las cauſas, ſino à los efectos de eſta paz, que ni para el Papa, que obligò y neceſsitò à ella, pareciò del todo honeſta, pues dexaba fuera de ella à ſu grande amigo y ſervidor el triſte Rey deſpojado de Mallorca. Pero, tal qual, ſe la embidiaba y temia el Rey D. Sancho de Caſtilla: porque juzgò, que al de Aragon le quedaban libres las manos para bolver à dar favor al Infante D. Alonſo de la Cerda en la pretenſion de la Corona. Por eſta cauſa intentò D. Sancho poner al Rey D. Alonſo en la neceſsidad de romper la concordia, negandole aquellas treguas, que los Legados avian ordenado, ſi nò ſe le obligaba à no ſalir de ſus Reynos de Aragon dentro de vn año: y eſta condicion la pedia el ſagaz juizio de D. Sancho, aunque con otros colores, atẽdiendo à que, ſi nueſtro Rey D. Alonſo no ſe embarcava en eſſe tiempo para Italia, ya faltaria à las mas de las pretenſiones del Papa; y aſsi daria en tierra toda la maquina de la concordia: la qual à èl era tan deſapacible, como guſtoſa à los Vaſſallos de Aragon; que la amaban, como ſi no fuera tan nueva y exorbitante; porque aora entraban en el deſcanſo tan deſeado y neceſſario de la paz; y deſpues el tiempo con la volubilidad de las coſas humanas daria expedientes ò eſcuſas, para interpretar, ò negar lo que pareciеſſe, ò mas duro, ò menos juſto. Aora ſe vieron los dos Reyes de Aragon, y Napoles, entre Panizas y Pertùs; en donde ratificaron la concordia; y el Napolitano diò luego al Cõde Carlos de Francia el Condado de Anjou en dote con ſu Hija Clemencia, porque dexaſſe aquel no menos dulce, que vano titulo de Rey de Aragon.

Deſ-

19 Deſpues de eſtas viſitas, y confirmaciones de la paz, nueſtro Rey deſpachò à Sicilia al Abad de Poblet, que dieſſe en ſu nombre ſatisfacion à la Reyna ſu Madre, y al Infante y Rey D. Iayme ſu Hermano; aſsi con la relacion de quan impoſsible le avia ſido proſeguir tan peſada y vniverſal guerra, por las alteraciones ſucedidas en Aragon, y por la impenſada falta de las rentas: como con la eſperança de ajuſtar en Roma alguna paz honeſta para ellos. Finalmente embiò à la raya de Gaſcuña à D. Ramon Folch (cognominado el Prohombre) Vizconde vigeſimo de Cardona; que partiò con luzidiſsima cavalleria para traer à Leonor Hija del Rey de Inglatera ſu Eſpoſa: pero quando mas ocupado eſtaba el Rey en el eſtudio y exercicio de luſtas, Torneos, y Cañas, para recibirla, y feſtejarla, enfermò de Landre, y muriò al tercero dia en Barcelona, à diez y ocho de Junio de mil docientos y noventa y vno: de veinte y ſiete años de edad; y en el ſexto de ſu Reynado: muriendo con el la liberalidad, que por ſu grandeza le diò Renombre del Franco: la clemencia la juſticia y el amor de ſus Vaſſallos; que le lloraron con ternura, le enſalçaron con agradecimientos, y le hizieron las exequias con el dolor de la perdida de la paz, y con el temor de otras mas peligroſas guerras. En ſu teſtamento nombrò Heredero à D. Iayme en la Corona de Aragon, con la condicion que heredaſſe D. Fadrique el Reyno de Sicilia; y à falta de ellos ſubſtituyò al Infante D. Pedro vltimo de los Hermanos. Que como la concordia con el Papa ni avia ſido muí voluntaria; ni hablaba con D. Iayme, Rey, ò Reynante de Sicilia; ni para Aragon eſtaba aun confirmada con la abſolucion juridica y ſolemne de las cenſuras Pontificias: no quiſo el Rey hazer fuerça al ſuceſſor en el teſtamẽto; ſino dexarle el cuidado y el arbitrio de las mejoras, ò mudanças. Fue enterrado con el Abito de S. Franciſco, y en ſu Convento de Barcelona: con eſſa gran devocion avia iluſtrado toda ſu vida; y aſsi la profeſsò en la muerte. La qual ſeñalan en el año ſiguiente las Cronicas de eſſa Religion: tanta es la variedad de los hombres y de ſus opiniones en lo mas claro.

DON

Años: 1291.

DON IAYME SEGVNDO EL IVSTO.

REY VIGESIMO SEGVNDO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Su Reynado en Aragon y Sicilia.

SVMARIO.

1. *Severidades del Papa contra el Rey.*
2. *Su venida à Zaragoza.*
3. *Oposiciones del Frances, y piedad del Papa.*
4. *Despoſorio del Rey: y ſu liga con Genova.*
5. *Victorias de D. Blaſco de Alagon.*
6. *Otras de Roger de Lauria.*
7. *Viſtas del Rey con el Caſtellano.*
8. *Otras con el Napolitano.*
9. *Concordias del Rey con la ceſsion de Sicilia.*
10. *Viſtas del Papa Bonifacio y Don Fadrique.*
11. *Su concordia aparente.*
12. *Ceſsion vltima del Rey à Sicilia.*

1 CON la temprana muerte del Rey D. Alonſo el Franco, reſucitaró los ſumos peligros de la Corona, que èl avia ſepultado con la concordia en el arrebatado fin de ſu breve vida: y los heredò ſu Hermano D. Iayme aun mas vivos y enteros; porque ſiendo en Sicilia ya Governador, ya Rey, los avia hecho naturales, y los traìa de allà mas ardientes con la empeñada defenſa de aquel ſu Reyno, y azicalados con tanta ſangre de enemigos y Vaſſallos, como por ella ſe avia vertido en mar y tierra por diez años. Los de la edad del nuevo Rey, quando ſucediò en la Corona, no eſtàn averiguados: y ſolo ſabemos que no eran mas de veinte y ſeis, porque ſu Hermano mayor avia muerto à los veinte y ſiete. Partiò pues D. Iayme al punto con eſſa noticia, dexando por ſu Lugar Teniente en Sicilia al Infante D. Fadrique, ſu bravo Hermano. Mientras navegaba, padecia ſin ſaberlo, vehementes tempeſtades, arrojadas de los triſtes cuidados del Papa Nicolao: el qual eſcriviò luego contra èl ſus connaturalizadas execraciones, para embarazarle la ſuceſsion aun en la miſma Corona Paterna: empezò con carta, para el miſmo Rey, deſpachada en el dia primero de Agoſto de eſte año de mil dociétos noventa y vno: ſeis dias deſpues eſcriviò al Obiſpo de Mallorca, y à todos los Prelados de eſſe Reyno, mándandoles con ſeveridad, que no admitieſſen

1291. tieſſen à D. Iayme de Aragon por ſu Rey, ſino que bolvieſſen à la obediencia de D. Iayme de Mallorca. Tambiẽ eſcriviò al Orden Eccleſiaſtico de los miſmos Reynos de Aragon y Valencia, y al Principado de Cataluña; y ſe tubo por exemplo de admirable confiança; porque les amenazaba con graviſsimas penas, ſi admitian à D. Iayme para Rey. Y aun ſe hizo materia de mayor variedad de admiraciones la carta Pontificia, eſcrita al miſmo Rey, mandandole con preceptos y penas, que mientras ſe hallaba atado con las Cenſuras Eccleſiaſticas, no preſumieſſe tomar la poſſeſsion de los Reynos: recuentale las impias oſſadias de ſu Padre: la ſuceſsion de las ſuyas en la cõtinuada vſurpacion de Sicilia, y en los aſſaltos injuſtos de Napoles: acuerdale las Cenſuras antiguas, y las renovadas por el miſmo Papa: procura aterrarle con la mencion de los triſtes fines de otros Principes, perſeguidores de la Igleſia: dale quatro meſes de tiempo para que ſatisfaga à Dios, à la Igleſia, à los herederos del Rey Carlos, y à ſi miſmo: amenazale la publica declaracion y denunciacion de la privacion de la Corona: y en fin le dize, q̃ comete eſtas letras, y perſuaſsiones al Maeſtro Guillelmo de Mandagoto ſu Notario.

2 Pero todo eſto, que nunca pudiera llegar à tiempo, llegò ya tarde, quando ya avia el Rey deſembarcado en Barcelona à 16. de Agoſto, y paſſado à Zaragoza, adonde llegò luego en el principio de Setiembre, y empezò à ſer agradable con la modeſtia, y juſtificacion (que adornaron todo ſu Reynado) por no aver querido tomar en el camino otro titulo ſino de Rey de Sicilia: aſsi jurò los Fueros de Aragon; y fue jurado como Señor; coronado y vngido como Rey; y armado como Cavallero. No olvidò D. Iayme la proteſta ya ordinaria, *de que no recibia la Corona con reconocimiento à la Sede Apoſtolica en lo tẽporal*: y añadiò otra nueva, de que no tomaba la poſſeſsion de los Reynos por el teſtamento del Rey D. Alonſo ſu Hermano, ſino por el de ſu Padre, y por el derecho de Primogenito, ò Mayorazgo; atendiendo con eſta juridica ceremonia à juſtificar la Vnion de las Coronas de Aragon y Sicilia, que penſaba conſervar juntas en ſu Cabeza; juzgãdo, que Sicilia no ſe podia defender ſin los ſocorros de acà; ni ſe le podian embiar, ſino entraban los Reynos de Aragon en los peligros comunes, y experimentados de tan obſtinada, y peſada guerra; como tambien en los frutos de ella. Aſsi entendiò, que era conveniente, no deſprẽderſe de aquella combatida y contingento Corona; que, ò ſuya, ò de ſu Hermano, avia èl de ſuſtentar con ſus brazos, y gaſtos de los Vaſſallos: y quando pareciesſe impoſsible la defenſa, ſiempre ſeria Sicilia buena prenda, y buen precio para aſſegurar y comprar las ventajas de la paz.

3 Reſucitaron las anſias del Rey Philipo de Francia, y de ſu Hermano Carlos de Valoys, Rey llamado de Aragon, para renovar las vanas y no juſtas empreſſas de eſta Corona contra D. Iayme: y embiando ſu embaxada eſpecial al Papa, le ſuplicaron, que mandaſſe predicar la Cruzada cõtra Aragon, y les concedieſſe para eſſa tan ſanta guerra las dezimas de las rentas Eccleſiaſticas por ſeis años. Pero Nicolao, con la triſtiſsima ruina de la Ciudad de Ptolemayda, que fue la vltima de la Syria, y la que cerrò haſta oy la puerta à las expediciones de los Chriſtianos à la tierra Santa, eſtaba todo ocupado de dolores y llantos de tan lamentable perdida, y de ſagrados diſcurſos de la paz de Europa: aſsi, aunque poco antes avia exortado con carta al Rey Frances, para que renovaſſe con todo esfuerço la guerra en favor de Carlos Rey de Napoles para la recuperacion de Sicilia; aora en la que el miſmo Rey Philipo deſeaba y

Años.

1291. pedia cõtra Aragon en favor de Carlos ſu pretenſo Rey, interpuſo el miſmo Papa dilaciones y eſcuſas. Aviẽdo pues oydo à los Embaxadores en preſencia de los Cardenales, reſpõdiò en carta al Rey Philipo, juſtificãdo la reſolucion, q̃ tomaba de no fomentar por aora la empreſſa de Aragon: aſsi por las funeſtas noticias de las ruinas de la Tierra Santa, como por las legacias y amoneſtaciones, q̃ aquellos dias avia hecho al miſmo Frances, y à otros Reyes y Principes, para conſultar, y promover algun remedio mas feliz de tan lamentables perdidas del Chriſtianiſmo: como porque à la viſta de ellas, y por la caridad Pontificia para con el Rey D. Iayme de Aragõ le avia exortado cõ vn Embiado eſpecial, q̃ ſalieſſe ya de aquellas largas y duras cadenas de ſus cenſuras, y no dilataſſe de hazer ſuelta del Reyno ageno de Sicilia: por lo qual, dezia el Papa, era juſto y preciſo eſperar ſu reſpueſta.

4 Mas el Rey en el interin, para diſponerſe à la defenſa de Sicilia, que tanto ſe avia de impugnar por lo mejor de Europa; abrazò guſtoſo la paz y la aliança, à que le cõbidaba y requeria el Rey D. Sancho de Caſtilla con grandes promeſas de valerſe cõtra todo el mundo, aſſeguradas con el caſamiento, q̃ le ofrecia de la Infanta Doña Iſabel ſu Hija. Para dar fuerça à tá importante tratado ſe vieron ambos Reyes en Montagudo: firmaron vna eſtrecha liga; y renovaron la concordia del gran Rey D. Pedro en las pretenſiones, que Caſtilla, y Aragon tenian contra Navarra: atendiendo en ſubſtancia, y circunſtancas el ſagaciſſimo diſcurſo de D. Sancho à no dexar al Infante de la Cerda, ſu competidor, puerta, ni reſquicio, para entrar ni en la eſperança del Reyno: y para eſto ſe obligò D. Iayme à no dar libertad à los Hijos del Rey de Napoles, para que ſu Padre de ellos, y toda la Caſa de Francia pendieſſe del arbitrio de D. Sancho, y no oſſaſſen diſguſtarle con los ſocorros para el Infante de la Cerda ſu pariente. Luego en Soria ſe deſposò Don Iayme con Doña Iſabel, que no tenia nueve años; y prometiò (ſegun la Iuriſprudencia, y coſtumbre de los Reyes de aquel tiempo) no dexarla, ni por parenteſco, ni por otra cauſa. De Soria paſſaron los Reyes à Calatayud, en donde el Caſtellano entregò ſu Hija al Aragones; y para mayor regocijo de eſtas fieſtas mantubo el Almirante Roger de Lauria vna juſta, y ſe moſtrò en eſtas apariencias no menos ſuperior à todos, que en las veras de la guerra. Pero eſta paz, y aliança ſe empeçò à diſcurrir como deſigual, y ſe temiò de poca dura: porque el Rey de Caſtilla oponia contra Francia por eſcudo de ſus Reynos la Corona de Aragon; cuyo Rey pelearia mui ſolo en Sicilia, contra la qual eſtaban conjuradas las fuerças todas de Italia, y Francia.

¶ Aſsi ſe tubo por mas importãte la liga con la guerrera Republica de Genova; en cuyas alianças avia fiado mucho el Rey Carlos de Napoles; pero en vano: porque las Caſas principales, como Fliſcos, Eſpinolas, Negros, Orias, Grimaldos, Boltas, y otras nobiliſsimas, conſervaban agradecida, y fina memoria de los beneficios recibidos del Emperador Federico, y de ſus Hijos los Reyes Cõrado, y Manfredo: y aſsi inclinaron con ſu autoridad el peſo de aquella gran Republica, y ſe hizo mucho mayor la fuerça de eſta liga con otra particular, que ſe ajuſtò con Oberto de Eſpinola, y Oberto, y Conrado de Oria, los tres mas poderoſos Señores de aquella ſiempre riquiſsima Republica, y entonces mucho mas que aora.

5 Con eſtos principios tratò Don Iayme de poner en gran defenſa el Ducado de Calabria, como muro del Reyno de Sicilia: y eligiò, è embiò, por Capitan General à D. Blaſco de Alagon, q̃ era no menos prudente, que valeroſo: y ſe conociò bien aora; pues reu-

Años.

1291. reusando Vidal de Sarria, y otros, que avian tenido, y merecido el primer lugar en aquella Provincia, recibir por Superior à D. Blasco; èl, por apagar el fuego de la disension, q̃ entre los Soldados se encendia, se retirò cõ los suyos; apreciando mas el ser vẽcido por la honra de su Rey, que vencer cõ peligro de su mayor servicio: pero Dios le premiò tan noble pensamiẽto; porque recibido en la Roca de Monteleõ, en dõde era mal visto Vidal de Sarria, su emulo, empezò su govierno, y la guerra por aquella parte contra los Franceses; à los quales hizo levantar con el socorro el cerco de Montalto: luego los desafiò, y se vino à la batalla de comun consentimiento de ambos Generales: eralo del enemigo, Guido de Primerano, que hablava con gran desprecio de los nuestros, ò cõ demasiado aprecio de los suyos; pero à mas de tãtos otros desengaños, los recibiò aqui mui grandes, quedãdo su exercito vencido, y èl prisionero. Este sucesso, en q̃ D. Blasco mostrò grãde juizio, valor, y esfuerço, por la disciplina, cõ que governò, y por la brabura, con q̃ peleò por su Persona, le diò tan claro nõbre de esclarecido Capitan, q̃ toda la gente de guerra (como siẽpre haze justicia à los meritos de los Cabos) le siguiò luego como à General. Mas la embidia, para vengarse, estudiò algo, en q̃ acusarle, y sin dexar ociosos los discursos, le capitulò de q̃ avia quebrãtado las treguas, y batido (y aun robado) moneda en Calabria. Assi fue llamado del Rey, à quien obedeciò; aunq̃ antes de partir hizo pleito omenage al Infante D. Fadrique de q̃ bolveria, en dando satisfacion à su Hermano: como lo cumpliò, satisfaciẽdo primero como Ministro à su Rey, y despues como Cavallero à su amigo.

6 Mas en el interin, entrado el año
1292. de 1292. por la ausencia de D. Blasco, mandò el Rey al Almirãte Roger, que partiesse con su armada à Sicilia, para assegurar la defensa de Calabria. Y era ya mui necessaria esta providẽcia, porq̃ la muerte del Papa Nicolao Quarto, que sucediò en 4. ò 5. de Abril, quando èl mas se afanaba por la paz, dexaba en mayores contingencias de guerras à la Christiandad: pues ni la Sede Vacante podia tomar medios tan firmes, ni se podia autorizar bien la concordia, que en breve avia de pender de la condicion no prevista del Pontifice futuro. A este tiempo pues llegò Roger de Lauria al Puerto de Mecina, quando Guillen Estendardo, nuevo General del Rey Carlos, y gran Señor en Francia, se encaminaba con grandes fuerças contra la Calabria; y previno vna celada, para dar contra los nuestros en el desembarco junto à Cotron; pero, como el Almirante siempre iba en orden, como si viera al enemigo, no pudo ser engañado, antes con prontitud le obligò à pelear, le venciò, le hiriò, y puso à gran peligro de quedar prisionero: quedòlo Ricardo de Santa Sophia, à quien el Almirante sin dolor alguno mandò degollar, por aver entregado à Cotron à los enemigos, siendo Capitan del Rey de Aragon. De aì passò el Almirante àzia la Romania, tomando navios, y saqueando Pueblos: en la Marca puso à saco la Ciudad de Maluasia: venciò la guarnicion del Puerto de Modon: y entrando en la Isla de Xio, prendiò naves, Mercaderes, y riquezas de la tierra. Por tantos, y tan prosperos sucessos estaban tan firmes en Sicilia en conservarse contra las pretensiones de los Pontifices, y Franceses; que embiãdo el Rey à Iazberto de Castellet, Baron principal de Cataluña, para que cõfiriesse con el Infante, con el Almirante, y con los demas del Consejo, los medios de concordia, que por el Rey de Castilla representaban, y movian los Reyes de Francia, y Napoles; se alteraron los Sicilianos no menos, q̃ si el enemigo entrara armado con vn exercito: y assi despacharon à Federico Ralco, y à otros Embaxadores, q̃ per-

Años.

1282. ſuadieſſen al Rey, no quiſieſſe admitir concordia,en que ellos ſe hubieſſen de entregar à ſus enemigos;y que ſi intẽtaba dexar àSicilia,no la dieſſe à otro, que al Infante D.Fadrique.

7 Diò el Rey intenciõ de hazerlo aſsi: y paſsò à Logroño à verſe con los Reyes de Caſtilla, ſus deſtinados Suegros; à los quales llevò ſu Eſpoſa, para alegrar màs la fieſta.Pero el Rey D.Sancho tenia vna deſtreza, que era

1293. à las vezes mas que ſagacidad;porque empeñado con el Rey de Francia,en q̃ el de Aragon renunciaria el Reyno de Sicilia en trueque de que el Frãces negaſſe todo ſocorro à los Infantes de la Cerda, eſtaba todo atento à las artes de atraer, aunque fueſſe por engaño y por fuerça,al Yerno. Para eſto entrò D.Sancho en Logroño con mucha gẽte de guerra; quando D. Iayme no iba ſino de Corte,y fieſta; y aſsi conociò, y condenò preſto ſu cãdor, quando ſe le propuſo,q̃ cedieſſe à la obligacion, que ſu Suegro le avia hecho de valerle contra el Rey de Francia,amenazãdole, con que no le bolveria los Hijos del Rey de Napoles, que con incauta confiança le avia entregado en rehenes D.Iayme:y tambien que le detendrian à ſu Eſpoſa (aunque no le podia hazer falta) y à ſu miſma Perſona.Y à viſta de eſtos tormentos del Alma le pidieron, que alçaſſe el pleito omenage à los Cavalleros Caſtellanos, q̃ tenian las Fortalezas ſeñaladas para rehenes en nombre del Rey de Aragon: y finalmente,tratando como con Rey priſionero,le forçarõ à la promeſa, de q̃, ſi del caſamiento hecho no hubieſſe ſino Hija, eſta ſucedieſſe en la Corona de Aragon. Todas eſtas impenſadas violencias las cortò el Rey D. Iayme con vna proteſta ſecreta,aunque no la avia meneſter: aſsi ofreciò quanto le proponian,y engañando à ſus engañadores recobrò los Hijos de Carlos, y ſus compañeros: bolviòſe à Tarazona con los Reyes de Caſtilla cõ mas fieſta que alegria;porque de alli adelante apartò de ſu compañia à la Infanta; y deſpues el Pontifice diò por de ningũ valor el deſpoſorio por el parenteſco de los contrayentes, y por la gran cõveniencia de que D. Iayme caſaſſe cõ Blanca, Hija de Carlos Rey de Napoles, para dar firmeza à la concordia, q̃ tanto ſe diſputaba,y deſeaba.

8 Y deſde eſte tiẽpo empezò tãbien D. Iayme à inclinar el animo à la paz:porque rebolviendo en ſu memoria el libro de tantas experiencias, y entendiẽdo con la viveza del diſguſto preſente, quan poco, y quan nada, podia fiar en las alianças del Rey de Caſtilla,concediò à los ruegos,y conſejos de Bonifacio de Calamandrana (grã ſervidor de ambos Reyes, Carlos, y Iayme) que ſe vieſſen entre el Collado de Panizas, y Iunquera, en dõde ſe hablaron ſolos cõ diez Cavalleros de cada parte,que eſtabã à la viſta armados de ſolas eſpadas y dagas: y en eſta conferencia (que fue en Noviẽbre) los dos Reyes ſe determinaron à no dexar medio para la paz, y los capitulos de ella tubierõ en grã ſecreto. Aſsi buelto el Rey à Barcelona,ſe ocupò en digerir tan grave tratado; y en el Iulio de 1294. embiò à Sicilia à ſu Camar- 1294.
lengo Ramon de Vilanova, para que trataſſe la materia cõ la Reyna ſu Madre,y con el Infante Don Fadrique; y mãdò à Conrado Lança y à D. Blaſco de Alagon,q̃ ſe vinieſſen para èl,recelando de ambos,como de tan Cavalleros,y Capitanes,q̃ no aconſejariã à D. Fadrique,ſino la conſervaciõ de aquel Reyno haſta perder todos las vidas.

9 Aſsi ſe ponian los proemios de la concordia, eſperando à que hubieſſe Pontifice,que la firmaſſe,y confirmaſſe: como lo procurò con gran zelo Celeſtino V. eligido deſpues de dos años largos de SedeVacante,à ſiete de Iunio de mil docientos noventa y quatro, ſiendo vn tan ſencillo y retirado Hermitaño (inſtituidor de la Congregacion de los Celeſtinos baxo la Regla de S. Benito) como claro, y

aplau-

1294. aplaudido por ſu gran ſantidad: el qual deſpachò luego dos Nuncios al Rey, que concurrieron en Barcelona con el Condeſtable de Francia, y Pedro de Hita, Embaxadores del Rey Philipo para el tratado de la paz, que ſe concluyò; pero no ſe publicò por la ſingular determinacion de Celeſtino, el qual renunciò el Pontificado dos meſes deſpues de ſu Coronacion, y ſeis deſde la eleccion; ſin que el Rey Carlos ſu amigo, y principal cauſa de ſu exaltacion, pudieſſe en Napoles (adonde le llevò) diſuadirle de tan ſingular, y entonces importuna determinacion: porque eſtaba perſuadido de ſu propria humildad, y engañado de la ambicion agena, que no era ſu Perſona baſtante para tan dificultoſo, y ſoberano Magiſtrado. Succediòle el Cardenal Benedicto Gaetano con nõbre de Bonifacio Octavo, que tanto deſeò, y procurò aquella admirable renunciacion; y mereciò no menos el grado ſupremo de ſagaz (como tambien de aborrecido, y al cabo de tragico) que ſu anteceſſor el de Sãto, por el qual le venera la Igleſia con nõbre de San Pedro Celeſtino, que ſe labrò en el taller de la carcel, que por año, y medio haſta ſu muerte debiò ó al ri-

1295. gor, ò al miedo del ſuceſſor. Eſte pues proſiguiò los cuidados, y los tratados de la paz, para la qual fueron à Roma los Embaxadores de los Reyes de Aragon, Francia, Napoles, y Mallorca en el Febrero del año 1295. Y moſtrò el Papa tan vivos deſeos de ella, que à ſu Legadò, Guillelmo Cardenal de S. Clemente, le advirtiò à la deſpedida, que por las dificultades tã proprias de negocios tan perplexos, no dilataſſe la concordia con remiſsiones y cõſultas, ſino que èl con ſu prudencia, teniendo en todo à Dios delante, dieſſe la reſoluciõ, para llegar al fin, no por las metaphyſicas de los derechos, y de las pretenſiones, ſino por el ſuave peſo de la equidad: *Porque bien ſabes* (le dize en la inſtruccion ſecreta) *que en las coſas de hecho, y ſuceſſos contingentes, no ſuele dar el Derecho cierta prouidencias; y aſsi ella ſe debe remitir al buen arbitrio del executor: por lo qual, ſi ſuccediere caſo, del qual ſegun tu juizio ſe ha omitido la deciſion en nueſtras inſtrucciones, tu en todo te portes mui humano, y tratable, templando ſiempre con la dulçura de la equidad el rigor, que embaraçaſſe la paz.* El miſmo Pontifice en confirmacion de tan ſanto, y paternal dictamẽ mandò al Legado, que con deſtreza diſpuſieſſe el animo de Carlos de Valoys à la renunciacion de la Corona de Aragon, y la admitieſſe y confirmaſſe en nombre del Papa.

¶ Llegòſe pues à los tratados de la concordia: cuya ſubſtãcia, dividida en varios articulos, vnos publicos, y otros ſecretos, fue eſta: Que el Rey de Aragon caſe con Blanca Hija del Rey Carlos de Napoles: y ſe le den en dote ciẽ mil marcos de plata: Que buelva al miſmo Carlos ſus tres Hijos, Luis, Roberto, y Ramon Berenguer; y todos los priſioneros: Que reſtituya la Sicilia, la Calabria, y demas Eſtados, y Pueblos de Napoles à la Igleſia: Que ſi los Sicilianos ſe reſiſtẽ, ayude à reducirlos, y rendirlos, con aquellos medios, q̃ el Papa determinare: Que buelva al Rey de Mallorca todos ſus Eſtados con las calidades, y dependencias antiguas: Que el Pontifice, ſin cargas, ni pretẽſiones, revoque todas las ſentencias dadas cõtra los Reyes de Aragon: abſuelva de las cẽſuras, dando valor à todo lo hecho en tiempo de ellas: y conceda para el Rey D. Iayme, y ſus ſuceſſores, la inveſtidura del Reyno de Cerdeña: Que el Rey de Francia, y ſu Hermano el Conde Carlos, Rey q̃ ſe llamava de Aragõ, ſe apartẽ de todas las pretenſiones intẽtadas cõtra el Rey D. Iayme y ſus anteceſſores: Que el Rey Carlos de Napoles abſuelva al de Aragon de los treinta mil marcos de plata, q̃ ſu Hermano el Rey D. Alonſo recibiò en prendas. Con eſtos, y otros articulos menores, diſputados y

Años.

1295. reſueltos en el mes de Iulio cõ la preſencia y autoridad del Papa en Anania, y delante del miſmo Rey Carlos, ſe concertò la paz de la Sede Apoſtolica, y de los Reyes: y entre los de Frãcia, y Aragon ſe formò otra de mas eſtrecha y ſecreta aliança; porque Don Iayme prometiò ayudar à Philipo con armada contra el Rey de Inglaterra, con ciertas condiciones, que partian los gaſtos, y los intereſes. Avia ya tomado el Frances à Burdeos, y trataba de privar al Ingles de toda Guiena, y Gaſcuña, ſi por eſta Provincia no le hazia el Ingles reconocimiẽto en Perſona. Tambiẽ el Rey de Francia tomò por ſu cuenta hazer cõ el Rey de Caſtilla ſu aliado, q̃ guardaſſe por ſu parte, lo que le tocaba de eſta concordia; y ſe obligò à no valerle contra Aragon: pero ya avia muerto Don Sancho Rey de Caſtilla à 25. de Abril de eſte año de 1295. y quedando ſu Hijo D. Fernando el Quarto de tã poca edad, y en la tutela de vna Muger, mas eſtaban aquellos Reynos para apetecer la paz, que la guerra, en tiempos de competencias de la Corona.

10 Mas los capitulos de la concordia de Anania eſtaban ſecretos por ſu gran dureza contra los Sicilianos, conquiſtadores connaturalizados, y heredados en Sicilia; y contra el Infante D. Fadrique; el qual no ſolo tenia en ſu favor el teſtamento del Rey D. Alonſo ſu Hermano; ſino (lo q̃ importaba mas) el aplauſo de los Nobles, y el cariño ardiente de los Pueblos, q̃ le deſeaban por ſu Rey. Para vencer eſta inſuperable dificultad pidiò el Põtifice à D. Fadrique, que ſe vieſſen; el qual, aunque los Sicilianos lo reprobavan, temiendo algun engaño, ofreciò las viſtas, aſsi por aver eſcrito al Papa, que deſeaba ſer recibido por hijo obediẽte de la Igleſia, como porque el Rey ſu Hermano ſe lo perſuadia. Llevò el Infante cõſigo à Iuan de Proxita, y al Almirante Roger, porque el Papa (que eſperaba vencerlos con ſu deſtreza) ſe lo pidiò. Recibiòle à Don Fadrique en el Campo entre Velitre, y Anania, con grandes mueſtras de alegria, y benevolencia paternal, añadiẽdo tãbien la arte, y la linſonja de moſtrarſe aſſombrado de ſu diſpoſiciõ, lozania, ſoſiego, y prudencia; en que le podia ſin duda alabar ſin miedo de mẽtir en la admiraciõ: y como le viò armado de algunas piezas, le preguntò, como condolido: *Qual es la cauſa, Hijo chariſsimo, que caſi deſde Vueſtra niñez os heis aficionado tanto à las armas?* Y como quien no eſperaba la reſpueſta, ſe bolviò luego al Almirante, y le dixo: *Eres tu aquel cruel aduerſario, y enemigo de la Igleſia, que ha quitado la Vida à tanta multitud de gentes?* Y el Almirãte ſin embarazo, ni cumplimiento, reſpondiò: *Padre Santo, ello es hecho à grande cargo, y culpa de Vueſtros Predeceſſores, y Vueſtra.* Y deſpues de otras palabras en publico, ſe apartò el Papa con el Infante; y aviendo los dos ſolos hablado mas de vna hora, fueron llamados los del Cõſejo, y cõpañia del Infante: à los quales dixo el Papa: *Que ya eran Vaſſallos de la Igleſia: Que èl no admiraba, ſe hubieſſen alçado contra el Rey Carlos, ſino de que no lo hizierõ antes, como èl miſmo ſe lo dixo, quãdo ſucediò el leuantamiento: Que el Señor Rey Don Iayme le auia rogado, cuidaſſe de ellos; y lo haria con gran ſatisfacion, y ſeguridad comun: Que la paz ſe auia ajuſtado, y en ella ſe bolvia Sicilia a la Igleſia.*

11 Eſta concluſion ſiempre era amarguiſsima, y horrible para los Sicilianos; aunque el Infante no la aſqueava tanto: porque la deſtreza del Papa le llenò en aquella ſu conferencia ſecreta de penſamientos alegres la cabeza; y quedaron como Embaxadores ſuyos, para perficionarlos, Iuan de Proxita, y Manfredo Lança; los quales, bolviendo deſpues à Sicilia, llevaron ajuſtado el diſcurſo de que el Infante caſaſſe con Madama Catalina de Corteniac, Sobrina del Rey Carlos Segundo, Hija, y Nieta, de Philipo, y Balduino, vltimos Emperadores de

Conſ-

1295. Conſtantinopla de los de la Caſa de Francia, y aſsi tambien ſucceſſora de aquel derecho contra Andronico Paleologo, poſſeedor del Imperio, y Principe impio, y ſciſmatico obſtinado contra la Vnion de la Igleſia; la qual, y el Rey Carlos ayudarian à Don Fadrique para la conquiſta con ciento y treinta mil onças de oro, pagadas en quatro años. Con eſte oro le doraban tan curioſamente la pildora al Infante, que la tragaba guſtoſo: pero deſcubrióſe à pocas bueltas el azibar con la tardança de la reſpueſta de los que avia de ajuſtar el caſamiẽto Auguſto.

¶ Es verdad, que el Papa eſcriviò à la Emperatriz Catalina en 27. de Iunio cõ dos Nuncios (vn Obiſpo, y vn Abad de S. Benito) perſuadiendola, q̃ admitieſſe eſte caſamiento: y la dize, que ya eſtaba jurado, de parte de ella por el Rey Carlos ſu Tio, y de parte de Don Fadrique por ſus Procuradores. Tambien eſcriviò al Rey de Francia, para que inclinaſſe el animo de eſta Princeſa Auguſta à eſſe matrimonio. Pero ella reſpondiò (ò por dictamen ſuyo, ò por inſtruccion de Francia) que no era razon tratar de caſamiento entre Perſonas de Real Nobleza, mientras ambas carecian de Eſtado firme, en que ſuſtentar la repreſentacion de ſu dignidad: y que ſi à Don Fadrique ſe le acomodaba en alguno, en el interin que ſe recuperaſſe la Corona Imperial de Conſtantinopla, ella de buena voluntad ſe conformaria con las perſuaſsiones del Papa. El qual, no obſtante tan clara repulſa, inſiſte en ſu carta cõ D. Fadrique, en que no haga mudança en los propoſitos de la paz; porque èl embia nuevas inſtancias cõ otros Nuncios à la miſma Emperatriz. En eſte medio ſe divertia, ò divertia el Papa en nuevas amoneſtaciones, y legacias à Sicilia; deſcomuniones contra todos los q̃ embarazaſſen ſu paz; indulgẽcias para los que rogaſſen por ella; ofertas de q̃ en Sicilia ſe eligieſſe Legado mui al guſto de los Naturales para vna ſuave compoſicion; y en fin, entre otras mil dulçuras de Padre y Medico dieſtro, mandò al Arçobiſpo de Mecina, que paſſaſſe como Legado à la Isla, y llevaſſe la abſolucio publica y ſolemne de todas las cẽſuras. Nada empero baſtò para la paz. Los Eſcritores Põtificios culpan à D. Fadrique, y à ſu ambicion de Reynar, que le hizo Inconſtante: los nueſtros entienden, q̃ aquel caſamiento propueſto era la comedia, en que los Franceſes, y ſus aficionados entretenian y divertian à D. Fadrique; porque en la verdad moſtraron quererlo mas para el Conde de Valoys, de quien ſe laſtimaban que llamandoſe ſiempre Rey, nũca lo fueſſe. D. Fadrique pues, ſe fue enagenãdo de los tratados y caricias del Papa; que penſaba tenerle bien prendado (y aun mal prevenido) y quiſo hazer la vltima prueba cõ dos Religioſos, que mandò ir à Sicilia, para perſuadir à los Sicilianos la obediencia de la Igleſia, y el vltimo y mas eficaz deſeo de ſalir de la carcel obſcura de tan antiguas cenſuras. Pero bien preſto ſe deſengañò; y (como dezian en Sicilia) le quitaron de la cara la maſcara de engañarlos: porque aquellos Religioſos fueron recibidos en Melazo, como Coſarios de Francia; y à duras penas eſcaparon del furor del Pueblo, irritado contra las artes de quien los embiaba.

12 Aſsi los Sicilianos, juntos en Parlamento General, deſpacharon Embaxadores al Rey D. Iayme, que le pidieron, les cumplieſſe la promeſa de no apartarles de la Corona; como ſe lo ſuplicaron de nuevo. Dezian pues: „ Que para eſſe conſuelo les dieſſe ſe-
„ guridades; y entre otras vno de los
„ Preſos, ò Rehenes, Hijos del Rey
„ Carlos: Que ſi no queria ſer ſu Rey,
„ los dexaſſe por lo menos en ſu liber-
„ tad, para eligir por Señor à vno de
„ ſu Real Caſa: Que en eſto no les
„ fueſſe de eſtorvo: Que dilataſſe ſu
„ matrimonio, haſta que ellos ſe pu-
„ ſieſſen en ſalvo. Pero el Rey partia

Años:

1295. ya de Barcelona à recibir la Eſpoſa, y al Rey Carlos, y Legado, que la traìan. Entretenia con buenas palabras, y malas eſperanças, à los Embaxadores: pero ſeguido, inſtado, y caſi acoſado de ellos, enmedio de las fieſtas de las bodas que ſe hazian en Villabeltran, les diò la triſtiſsima reſpueſta, de que en la concordia avia cedido à la Igleſia, y al Rey ſu Suegro, el derecho del Reyno de Sicilia. Oyeron eſta ſentencia, como de muerte; y arrebatados de vna ayrada melancolia, le proteſtaron primero, que ellos quedaban libres para eligir Rey, y Señor; pues èl los dexaba tan inhumanamente; y le requerjan, ſe les bolvieſſen todos ſus Caſtillos al eſtado que tenian, quando el Gran Rey Don Pedro fue recibido en Sicilia. Y aviendo el Rey admitido la proteſta, y parece que tambien el requirimiento; Cataldo Ruſſo, vno de los Embaxadores, con admirable eloquencia de palabras, acciones, y gemidos, moviò à lagrimas los corazones de todos, y con aquella libertad propria, y permitida à los „ afligidos, notò al Rey: La codicia de „ averlos detenido, mientras pensò „ poderlos confervar; la injuſticia de „ entregarlos à otros, como ſi èl los „ hubiera comprado, ò conquiſtado; „ la impiedad de exponer à la Madre, „ y al Hermano, à tantos deſconſue„ los, y deſaires; el deſagradecimiento „ de tantos, y tan fieles, ſervicios; la„ puſilanimidad de hazer ſuelta del „ Reyno, ſiendo vencedor glorioſo de „ aquellos à quienes lo entregaba; y „ ſobre todo, los pactos de ſer perſe„ guidor de ſus mas finos Vaſſallos, de „ ſu fideliſsimo Hermano, y de ſu miſ„ ma Madre, viuda y ſanta, para con„ quiſtarlos à todos para ſus antiguos „ y naturales enemigos. Y todo eſto en „ ſecreto ſin prevencion de tanto „ mal, ni aviſo, para el reſguardo de „ Sicilia, de ſus Principes, Pueblos, y „ Soldados expueſtos à la ſed y rabia „ de la vengança Franceſa. Añadia el Embaxador aſombros, y laſtimas, repitiendo con lagrimas: *O Nobles, à Reynos de Aragon, mirad ſi ay dolor como el de los Sicilianos, que ſomos deſamparados y perſeguidos vna y otra vez de vueſtros Reyes, y nueſtros, aviendonos perdido por ellos, y por ſus Padres; y pudiendo ſer vencedores, como haſta aora, con noſotros.* Aſsimiſmo los otros Embaxadores, raſgando ſus veſtiduras, gemian, y gritaban con vn retorico y natural deſorden, con que turbaron los animos y los ojos de todos los preſentes. El Rey lo oyò todo con ſerenidad enteramente: y quando ſe deſpedian, les dixo: *Yo os ruego, que encomendeis a los Sicilianos de mi parte, quanto mas caramẽte pudieredes, à mi Madre, y à mi Hermana.* Y luego añadiò: *Del Infante D. Fadrique, mi Hermano, no os pido, ni ruego nada; porque, como Cavallero, ſabe lo que debe hazer; y Voſotros tambien ſabeis lo que aveis de obrar.* Palabras, q̃ ſe obſervarõ, y diſcurrierõ mucho; y los ſuceſſos las interpretarõ deſpues, como nacidas de vn animo dudoſo, ò detenido entre el amor del Hermano, y la honra de ſu palabra. Aqui le ſuplicaron los Embaxadores, que les mandaſſe dar por eſcrito aquella tan increible determinacion; porque no eſperaban ſer bien creidos en Sicilia. Concediòlo el Rey; y ordenò, que ſe hizieſſe publico inſtrumento de la Renunciacion. Aſsi los deſpidiò; y parece, que por verguença, ò dolor, no eſcriviò à ſu Madre, y Hermano, ni al Reyno, que tanto avia amado, y defendido. Al punto paſsò à la Villa de Figueras: adonde el Rey Carlos avia venido; que le entregò la Eſpoſa: y èl à Carlos ſus tres Hijos, Luis, Roberto, y Ramon Berenguer. Deſpedido pues el Rey Carlos, diò nueſtro Rey la buelta para Barcelona con la nueva Reyna: alli ſe renovaron las fieſtas; y crecieron tambien las alegrias de Palacio con el caſamiento del Infante D. Pedro (vltimo Hermano del Rey) y de Doña Guillerma de Moncada, quarta Hija de

1295. de D. Gaston Vizconde de Bearne, heredada con grandes riquezas en Cataluña, y las mayores entre las de los Vassallos de la Corona.

CAPITVLO SEGVNDO.

Principio de D. Fadrique de Aragon en el Reynado de Sicilia.

SVMARIO.

1. *Alça Sicilia à D. Fadrique.*
2. *Sus primeras Vitorias.*
3. *Sus desconfianças con Roger de Lauria.*
4. *Diligencias del Papa y de nuestro Rey para reducir à Sicilia.*

1 LLEGARON los mal despachados Embaxadores à Sicilia: y vieron luego cumplida la profecia natural de sus recelos, de que no serian bien creidos. Assi la Reyna Madre todo lo dudaba, y lo temia: los Capitanes se miraban con assombro y silencio; y no se hartaban de hazer preguntas à los Embaxadores, y de examinar à sus familiares: los grandes Barones, ò Señores naturales de la Isla, ya esperabã, ya temian la luz ò la fortuna de alguna Razon de estado de nuestro Rey: y muchos, sospechando, que estas confusiones eran artes del Infante D. Fadrique para ser Rèy de Sicilia, se retiraron à sus Castillos, para tener y dar tan solemne testimonio de que guardaban su fe al Rey D. Iayme, jurado y obedecido de todos. Y entre las mismas dudas, y con los miedos de la verdad, todos estrañaban, y reprobaban, como resolucion monstruosa y fea, que el Vencedor constante y Rey natural, y el que no aprendiò entre ellos sino batallas, odios, y triunfos de la Nacion Francesa, los hiziesse Vassallos, ò Esclavos de ella. Assi despacharon segundos Embaxadores: los quales por la duda, y por la mala nueva de los primeros, vinieron, y entraron vestidos de luto; y bolvieron con el desengaño infeliz penetrados de dolor: el qual convirtieron presto en las solemnissimas alegrias, con que recibieron por su Señor al Infante D. Fadrique, à quien amaban con vniforme y solido cariño todos: porque desde niño se criò entre ellos; y aora viendole tan resuelto en defenderlos con su vida, le ofrecian los corazones por los ojos, y por los aplausos: como lo executaron con alegre solemnidad, primero en el Parlamento General de Palermo à 11. de Diziembre, aclamandole por su Señor; y despues en otro mas lleno en Catania se le diò el titulo de Rey en 15. de Enero de 1296. Aumentò la fiesta la llegada de Don Blasco de Alagon, que siguiò à los Embaxadores, porq̃ juzgò debia guardar su palabra à D. Fadrique; y que el Rey, quando le mandò lo contrario, hizo lo que no debia à los Fueros de la Nobleza Aragonesa. Oyeronse en Roma los estruendos, y se vieron las luminarias de estos regocijos; y temiẽdo con sabio pronostico el Papa, que aquel era vno de los bolcanes, cõ que Sicilia avia de abrasar à Italia, y à Europa, quiso atajarle luego; como lo procurò con embaxada: la qual repetia esperanças tan magnificas, como obscuras, para D. Fadrique; y ofrecia grandes privilegios de libertad para los Sicilianos. Pero estos no permitieron la entrada à los Embaxadores: antes Pedro de Ansalon, en nombre de todos, arrancando la espada, dixo: *Los Sicilianos procuraran la paz, no con*

1296.

pas

Años.
1296. *papeles, ni instrumentos; sino con esta en la mano: y os amonesto so pena de muerte, que salgais luego de la Isla.* Assi aconsejados los Sicilianos con el odio de Francia, y con el amor de su libertad, coronaron, y vngieron en Palermo, como à Rey à Don Fadrique con el mayor concurso, y aparato, que jamàs viò la Nacion Siciliana, dia de la Resurreccion à 25. de Março. Armò el nuevo Rey mas de trecientos Cavalleros; ennobleciò à muchos con titulos de Cõdes, y Barones; y enriqueciò con Estados, honrò con Oficios; y diò el de su Almirante à Roger de Lauria, y Generales del Reyno à Don Blasco de Alagon, à Fr. Bernaldo de Pons, y à Guillen Galceran Conde de Catançaro. Tomò titulo de Rey de Sicilia, del Ducado de Pulla, y Principado de Capua: y con el consejo, y brio de los suyos entrò en la resolucion de buscar al enemigo en su casa, para sustentar la guerra en sus campos, y prados, y el fuego con su leña.

2 Adelantòse D. Blasco de Alagon, Lugar Teniente General en la Calabria del nuevo Rey de Sicilia; y entre otras empressas acometiò la Ciudad de Esquilache, fuerte, por los rios, y las peñas, que la ciñen: despues llegaron el mismo Rey, y el Almirante, y aviendose peleado con ferocidad, y fortuna por quitar la agua à los cercados, se rindieron à la clemencia de D. Fadrique, que la exercitò grande en perdonarles la maldad de aver vendido à Galvan Lança su Señor, y entregadole à los enemigos. De Esquilache partiò Don Fadrique la buelta de Catançaro; cuya empressa que se disputò mucho en el Consejo de Guerra, disuadia el Almirante: porque el sitio del Lugar, la fortificacion de la Plaza, la prevencion del Conde Pedro Russo su Señor, amenazaban perdida de tiempo, y reputacion. Pero el Ioben Rey, que apetecia lo mas arduo, como mas glorioso, y lleno en estos principios de vtiles consequencias, y conquistas, se aficionaba por las noticias de la dificultad à la faccion, esperando de su fortuna, y de su brio el sucesso: ni el parecer del Almirante, que siempre era de gran peso, hazia esta vez tanta fuerça; porque se debilitaba con la sospecha de que, como pariente del Conde, le queria sacar de este peligro. Executòse el parecer del Rey, y saliò feliz: porque despues de vn fortissimo combate, dado por los Almogabares, y gente de la armada, y rebatido del Conde con singular valor, reconociò èl en el mucho daño recibido, que se exponia à gran peligro, si esperaba el segundo: assi pactò entregar la Plaza con todas las del Condado, si en quarenta dias no era socorrido; como no lo fue. En el interin de esta tregua del Condado se puso el Rey delante de Cotron, y la forçò tambien à capitular la entrega con la de aquella Comarca; bastecio à Roca Imperial, previniendo los intentos del enemigo; y diò saco à Pelicoro. No se avian cumplido los quarenta dias del plazo, quando los vezinos de la Ciudad de Cotron, maltratados de los Franceses del presidio, tomaron las armas contra ellos, y desde la muralla llamaron à los nuestros; de los quales los Soldados de doze galeras, ò por mas vezinos, ò menos atẽtos à la ley de la tregua, que à la ocasion de la codicia, bolaron en su favor, y vencieron à los Franceses, que se retiraron con tan ciego pavor al Castillo, que no vieron, era gente desarmada, y desmandada, la que los seguia; antes creyendo, tenian sobresi todo el Exercito, y todo el ardor de Don Fadrique, se dexaron ganar aquel famoso Castillo, que era inexpugnable à todas las baterias. Sintiò Don Fadrique mucho este desman; y desarmado se puso acavallo, entrò en la Ciudad; hiriò con su maza à algunos, que robaban; aterrò à los otros; mandò restituir de su Camara lo que no parecia, ò avia perecido; y por cada Frances

de

Años.
1296. de los muertos diò libertad à dos de los que traìa al remo. Mas Roger de Lauria, que avia hecho la tregua con el Conde, y ſiendo ſuperior à todos, ſolìa ſer ſubdito de ſu impaciencia, ſintiò eſta vez tanto eſte caſo, que al punto renunciò el Oficio de Almirante, y ſe deſpidiò del Rey; moſtrando, que buſcava ocaſion, pues no dexaba paſſar eſta tan llena de ſatisfaciones del Rey: y ſegun parece, tomò tambiè parte de tan ayrado conſejo, de la melancolìa de ver crecidos, y adelantados en la confiança del Rey Siciliano à ſus emulos; como ſe experimentò en la empreſſa de Catançaro. Aſsi aora, deſpidiendoſe del Rey, le dixo: *Preſto vendrà tiempo, en que mis emulos, è embidioſos, ſe hallarán tan embarazados en los hechos de Vueſtro Reyno, que conocerà V. Alteza, quan ſencillamente le ſervìa Roger, y con quanta ſobra de fé.* D. Fadrique, herido de tan importuna colera, no pudo ſufrir eſte orgullo, y amenazas: aſsi le reſpondiò: *No me ſera peſado, que dexeis el Oficio, y os Vais adonde quiſiereis, aunque ſea a los enemigos.* Eſte fue el principio, ò el medio, para apartarſe el Almirante Roger del Rey D. Fadrique: porque, ſi bien aora Conrado Lança ſu Cuñado le reconciliò cõ el Rey, y èl le pidiò perdon de ſu imprudente, y deſatenta ira; mas como la cõfiança es finiſsima eſpada, que nũca ſe ſuelda bien, los emulos del Almirãte con eſta experiencia procuraban tener al Rey de Sicilia tibio y receloſo; quando el de Aragon en ſecreto convidaba, y perſuadia con tales partidos, y cariños à Roger, que eſte vencido de tan grata, como honeſta violencia, ſe paſsò del vn Hermano al otro: y para hazerlo, pidiò, y cõſiguiò, entre otras coſas, el Oficio de Almirante de la Corona, y que le caſaſſe el Rey à ſu Hija Doña Beatriz de Lauria con alguno de nueſtros Ricos Hõbres; y le diò no menos, que à ſu Primo Hermano Don Iayme de Exerica, Hijo legitimo del Infante D. Iayme, y Nieto del Rey Conquiſtador. Pero mientras no ſe publicaba eſta mudança, continuò el Almirante en el ſervicio de D. Fadrique: el qual rindiò con las armas luego à San Severino, y à Roſano: y con eſtos exemplos le prevenian, y rogaban, con la obediencia tantos Pueblos, que ſe atropellaban con el miedo de ſer los vltimos: argumento claro, de que todo el Reyno de Napoles adoraria mui en breve la fortuna del que tanto temia; ſi ſu miſmo Hermano mayor no ſe la deſcompuſiera con ſus armas, y perſona.

4 Por eſta acelerada corriente de proſperos ſuceſſos del Rey D. Fadrique reconociò el Pontifice, que ſe iria anegando en ella todo el Reyno de Napoles; ſi el Rey de Aragon no ſalia con ſus fuerças, valor, y fortuna, à detenerla. Aſsi, aviendo ya antes dado à Dõ Iayme el Oficio de Confalonier, ò Capitan General de la Igleſia para la conquiſta de la Tierra Santa, inſtaba aora en q̃ tomaſſe por ſu cuenta reducir à Sicilia, como medio neceſſario para aquel fin. Empezò el Rey la obra, mandando llamar à todos ſus Vaſſallos, que militaban en Sicilia: pocos le obedecieron; porque prevaleciò *la autoridad de Don Blaſco de* Alagon, que con ſu conſejo quitò los eſcrupulos de la deſobediencia, como opueſtos à la libertad de los Fueros de Aragon, y Cataluña; y con ſu valor los confirmò en la ſeguridad noble de ſu conciencia militar, ofreciẽdo la prueba en la diſputa de vna batalla contra qualquiera que lo negaſſe. Aſsi Don Blaſco fue la cauſa de la defenſa de Sicilia, que conſiſtiò en la determinacion de los que le ſiguieron por la nobleza de ſu ſangre, en que no tubo ſuperior, y por el valor de ſu perſona en que apenas ſe le conociò igual: y los miſmos ſuceſſos ſeràn teſtigos tan fieles, que no permitirian à la Hiſtoria fingir, ò exagerar. Todo eſte aparato avivaba en el Pontifice las inſtancias de la empreſſa, y en el Rey Don Iayme los-

Años.
1296. los deſeos de ſatisfacerle en ellas con paſſar à reducir por los ruegos, ò por las armas à Sicilia.

CAPITVLO TERCERO.

Empeños del Rey en Caſtilla por el Infante de la Cerda: y en Italia por el Rey Carlos.

SVMARIO.

1. *Diſpoſicion de la entrada de Caſtilla.*
2. *Entra en ella el Infante D. Pedro: y muere.*
3. *Entra el Rey: y ocupa à Murcia.*
4. *Pide Viſtas al Rey de Sicilia en vano.*
5. *Roger vence la batalla de Brindez.*
6. *Diſputanſe las Viſtas de los Reyes.*
7. *Roger ſe paſſa de el Siciliano al Aragonés.*
8. *Va eſte Rey à Roma: y buelue.*

1 EN eſte tiempo detenia al Rey en Eſpaña la empreſſa de poner la gran Corona de Caſtilla en la cabeza de D. Alonſo de la Cerda, que ſe la acercò aora mucho la fortuna, para retirarſela mas, y reirſe mas con eſſa burla: porque el Rey de Francia autorizaba eſta larga y confuſa comedia, ſiquiera con hazer algo, y ofrecer mucho: el Rey de Portugal encubria las amenazas; y prevenia las armas contra el de Caſtilla: el Infante D. Iuan, Hermano del Rey Don Sancho, pretendia la Corona contra D. Fernando ſu Sobrino, como contra el que avia nacido de Matrimonio prohibido, y no diſpenſado; y aſsi concertò con D. Alonſo de la Cerda, ſe partieſſe entre los dos la Corona: el Infante Don Enrique de Caſtilla, Hermano del Abuelo del Rey Don Fernando, como avia eſtado preſo por tantos años en Italia, y no avia penſado en la obſcuridad de la Carcel, ſi no mohinas; ſiendo de ſuyo inquietiſsimo, ſe movia contra todos à todas aguas, y vientos; y molia aora, como dizen, de repreſſa; el no era bueno, ſino para hazer mal; y le hizo grande en Caſtilla con las quexas, y pretenſiones de la tutoria, aunque à vn miſmo tiempo era malo para ambas partes. Las Caſas de Haro, y Lara, con otros Grandes Ricos Hombres, y y Cavalleros, ſe declararon por el Infante de la Cerda: muchas Ciudades, y Villas le aclamaban por ſu Rey: el de Aragon eſtaba en ſuma reputacion, y en paz con todos; ni tenia olvidados aquellos eternos deſeos del Reyno de Murcia, que tanto han engañado à otros Reyes de Aragon. Hizieronſe pues dos Exercitos: el vno, que era el mayor, y conſtaba de mil hombres de armas, y de cinquenta mil Infantes Aragoneſes, y Catalanes, ſe encomendò al Infante Don Pedro de Aragon: del otro ſe encargò el miſmo Rey D. Iayme, para ocupar el Reyno de Murcia, que Don Alonſo de la Cerda le avia cedido, por eſtos gaſtos, y ſocorros.

2 El Infante de Aragõ entrò por Montagudo, y Almazan: llevaba conſigo à D. Alõſo, que ſe llamaba Rey de Caſtilla, y parecia, que aora lo avia de ſer; porque ni encontraban eſtorvos en la campaña, ni emboſcadas en los caminos, ni perdida de tiempo en los ſitios: iuntaronſe tambien al Exercito el Infante D. Iuan de Caſtilla, y Don Iuan Nunez de Lara, y todos paſſaron haſta la Ciudad de Leon, que ſe rindiò; y en ella tomò el Infante Don Iuan titulo de Rey de Leon, de Galicia,

Años.

1296. cia, y de Sevilla: y poco deſpues en Sahagun D. Alonſo de la Cerda ſe publicò con igual ſolemnidad Rey de Caſtilla, Toledo, Cordova, y Iaen. De aqui, era el voto, y deſeo comun, y acertado, encaminarſe para Burgos, para ocupar la Cabeza del Reyno: pero el Infante D.Iuan, que pretendia aſſegurarſe en Leon, porfiò tanto por el Cerco de Mayorga, que ſe hubo de hazer aſsi: lo qual diò con todos ſus titulos, y Coronas, en tierra: porque la valeroſa; y prudente Reyna Doña Maria, Madre y tutora del niño Rey Don Fernando, preſidiò mui à tiempo à Mayorga; ganò en el interin à la Caſa de Haro, à D. Nuño Gonzalez de Lara, y otros Ricos Hombres: Mayorga ſe defendiò con gran conſtancia, y vnion de los defenſores: con que hubo tiempo para enfriar, y mudar, los animos de las guerras civiles; y para que en el Exercito entraſſe vna carnicera peſte; de la qual fue herido el Infante D.Pedro de Aragon; y, llevado à Tordehumos, muriò à treinta de Agoſto con grande, y merecido dolor de todos: y le aumentaron poco deſpues las muertes de dos grandes Capitanes, y amigos intimos del Infante, D. Ximeno de Vrrea, y D. Ramon de Angleſola, con otros muchos Ricos Hombres, y Cavalleros de Aragon, Cataluña, y Navarra. Por eſto ſe alçò el cerco, y el Exercito ſe bolviò: paſsò por delante las puertas de Valladolid, de donde le miraban el Rey, y Reyna Madre de Caſtilla: que para aquel funebre tranſito avian concedido treguas; como ſe lee en la Cronica Caſtellana, y es mui natural. Pero fue grande y feliz prudencia no impedir, ni detener eſſa retirada: porque contra Caſtilla tambien ſe encaminaba en eſte tiempo con Exercito pronto y ardiente el Rey D. Dionys de Portugal; y ſe helò mucho, quando ſupo el triſte ſuceſſo del cerco de Mayorga: y, aunque los Infantes D. Alonſo y D.Iuan de Caſtilla, y D.Iuan Nuñez de Lara, ſalieron à recebirle, y alentarle en tierra de Salamanca, y èl proſiguiò ſus marchas con ellos; entrò luego en deſconfiança; porque algunos Ricos Hombres Caſtellanos, con noble eſcrupulo, tenian horror de pelear contra la Perſona del Rey D.Fernando; y temiò, que con eſſe motivo le dexarian todos. Con eſte viento fuerte de las ſoſpechas ſe deſvanecieron todos los nublados, que ſe avian conjurado contra el Rey de Caſtilla; y quando parecia, que nada faltaba para acabar con èl mui preſtò, faltò de repente todo. Tan faciles ſon las conquiſtas de los Reynos.

3 El otro Exercito, que al miſmo tiempo entrò en Caſtilla, tubo mejor conſejo, y ſuceſſo, como governado de la ſuprema autoridad de vn ſolo Capitan, y eſſe tan grande como el Rey D.Iayme de Aragon; el qual iba à conquiſtar para ſi el Reyno de Murcia; y acompañò con el Exercito de tierra la armada de galeras. Tomò por combate, y fuerça de armas la Villa de Alicante: luego acometiò ſu fuerte, y enriſcado Caſtillo; en cuya ſubida por la montaña arriba; y entrada, quiſo ſer el primero; y lo era, haſta que Berenguer de Puchmolto, Cavallero Catalan, ſe le puſo delante, por deſviarle el primer y mayor peligro de la brecha: mas no ſe le deſviò; porque vn Cavallero Caſtellano, que parece conociò al Rey, le acometiò, y paſsò el eſcudo con vna azcona montera (ò dardo montañès:) y le eternizò el Rey eſta bizarra oſſadia, trabando con el mano à mano la pelea, y matandole en ella: luego ſe arrojò entre los primeros por la brecha; en la qual èl con Berenguer, y otro compañero, porfiò por entrar con demaſiado deſprecio de ſus peligros para Rey: entrò pues, y ſiguiendole muchos Cavalleros, ſe peleò en plaza mas ancha; ſin que Nicolas Perez de Murcia, Alcayde del Caſtillo ſe turbaſſe por la preſencia, y oſſadia feroz

de

Años.

1296. de la Perſona del Rey; antes ſaliò à la batalla con las llaves en vna mano, y la lança en otra, para no dexarlas, ſino con la muerte: en lo qual moſtrò mas ſu gran valor, que ſu providencia en el deſcuido de prevenir de gente la plaza: pero èl purgò (ſi pudo) eſta culpa, muriendo, como buen Cavallero, y lavandola con toda ſu ſangre. Ganado el Caſtillo, entregò el Rey ſu Alcaidia à Berenguer de Puchmolto, porque ſe debia de juſticia à los meritos de quien fue el primero en la expugnacion. Deſpues tomò el Rey à Elche, los Valles de Elda, y Nobelda, à Origuela; y en ſuma, todas las Villas y Fortalezas de aquel Reyno, menos Lorca, Alcala, y Mula: y paſſando à la Ciudad de Murcia, termino deſtas jornadas, ſe le rindiò luego, y le recibiò con grande feſta, como à ſu Rey, juzgando los vezinos, que lo debia ſer, como Nieto, y heredero de aquel ſu glorioſo Conquiſtador D. Iayme, que con ſus armas y peligros la ſacò del poder tirano de los Infieles.

4 Eſto ſe acabò à dos de Agoſto de eſte año de 1296. y dexando el Rey todo el Reyno de Murcia en buẽ govierno, y defenſa, y por ſu Lugar Teniẽte à D. Iayme Perez, ſu Hermano, diò la buelta para el de Valencia con fin de paſſar luego à Roma; de lo qual previno al Rey ſu Hermano D. Fadrique, (llamandole Infante,) y à la Reyna ſu Madre, rogandoles, quiſieſſen verſe con èl allà: tambien eſcriviò à las Ciudades de Sicilia, exortandolas en vano à la aborrecidiſsima concordia de Roma, cuya platica pronoſticaba en el principio del año 1297. grandes diſcordias y mudãças:

1297. y como no la ignoraba el Rey D. Iayme, embiò con embaxada al Obiſpo de Valencia ſu Canciller, para perſuadir à ſu Hermano, que ſe vieſſen en la Isla de Iſcla, ò en la de Proxita: y como D. Fadrique reſpondieſſe, que el avrìa ſu conſejo con los ſuyos, le añadiò Guillen de Namontaguda, compañero de la embaxada, ò por amenaza, ò por deſengaño, eſtas palabras de deſafio: *El Rey mi Señor ha ſido nombrado por defenſor de la Igleſia; y no ſe puede eſcuſar de cumplir ſus mandamientos.* D. Fadrique replicò aſsi: *No me tengo por deſafiado del Rey mi Hermano por eſſas palabras: porque no ay cauſa alguna para ello: y yo, y los mios eſtarèmos al juizio de la Corte de Barcelena, y de los Barones, y Ricos Hombres de Cataluña, y Aragon; à cuyo cargo eſtà determinar las queſtiones, que ſe mueven entre el Rey, y los Nobles.* Luego deſpachò D. Fadrique dos Embaxadores, Arnaldo de Omella, y Ximeno de Olit, para enterarſe mas de la voluntad del Rey; y mover à los Ricos Hombres, y à las Vniverſidades, (ò Ciudades, y Villas mayores) à que le diſuadieſſen de penſamiento tã triſte, y pernicioſo, como el de hazer guerra à ſu Hermano, à ſus fideliſsimos ſervidores, y à los que fueron ſus Vaſſallos; y ſolo no lo eran, por no querer èl, que lo fueſſen. Mas en el conſejo de D. Fadrique hubo gran turbacion con la demanda del Rey D. Iayme, cuya juſticia honraban tan demaſiado, que temieron le mataria en las viſtas; aſsi no las aprobaban; antes reſolvieron, que ſe paſſaſſe de Calabria à Sicilia, para diſponer los amigos, y las armas, à la defenſa comun: como lo hizo luego, dexando en ſu lugar à D. Blaſco de Alagon, en quien no tubieron los Embaxadores Aragoneſes eſperança alguna; pero ſi mui grande en el Almirante, para quien traìan carta del Rey, que le mandaba, procuraſſe las viſtas, y èl ſe fueſſe à ſervirle.

5 Pero no eſtaba el Almirante con el Rey D. Fadrique entonces; ſino corriendo los mares, y las Coſtas: en ellas ſaqueò la Ciudad de Leche: ocupò, y fortificò la de Otranto: y ſaltò en el Puerto de Brindez, en donde avian entrado de nuevo ſeiſcientos de los mas eſcogidos Soldados del Rey Carlos: los del Almirante talaban la tierra; y deſmandandoſe algo mas, fue

èl

1297. el miſmo à recogerlos, quando los enemigos ſe arrojaron de carrera, para ocupar vna puente, y atajarle: vnos, y otros corrieron con anſias à ella; los nueſtros, para ſalvarſe; los Franceſes, para vengarſe: corrieron à la par, y llegaron caſi à la par: de los enemigos fueron los primeros, el General Gofredo de Ianuila, y vn Sobrino ſuyo, que con el primer impetu de ſus fuertes cavallos ganaron las dos tercias partes de la puente; ni les faltaba cõſtancia, y valor, para ganarla toda: mas hallandoſe à la defenſa Peregrin de Pari, y Guillen de Pallota, Cavalleros Sicilianos, grandes Diſcipulos del Almirante, detubieron el ardor de los Franceſes, y ſe conſervaron en aquel puesto, haſta que les ſocorriò el Almirante, que deſpues de ellos fue el primero, que ſe puſo ſobre la puente; y para infundir eſfuerço, y eſpanto, implorò ſu vitorioſo nombre de Lauria: luego ſe trabò en tan eſtrecho campo vna larga, y porfiada batalla de los mas nobles, y mas valientes; haſta que acometiendoſe los dos Generales por ſus Perſonas, el Frances fue herido en el roſtro; y cayeron èl, y ſu cavallo, atraveſados quizàs de algunas de las ſaetas, que en continua y furioſa lluvia arrojaban nueſtros flecheros: aſsi bolvieron los enemigos las eſpaldas; perdiendo con la puente no ſolo mucha gente, ſino el paſſo mas ſeguro para llegar de vna vez, y por atajo à la recompenſa, y à la vengança de tantos daños, y afrentas, como del Almirante avia recibido ſu Nacion. Eſta fue la brioſa y feliz batalla de Brindez.

6 Llegò deſpues de eſta vitoria el Almirante à Mecina, en donde los Embaxadores de Aragon le dierõ la carta; y èl fue hablando à los Barones, para que todos perſuadieſſen à D. Fadrique las viſtas, que ſu Hermano le pedia: mas tambien les hablaron en contra Vinchiguerra de Palici, y Mateo de Termini. Para reſolver tan ardua, y aſpera dificultad ſe juntò el Parlamento de la Nacion en Chaza. Aqui el Almirante hizo vn largo y elegante razonamiento, en que con mucho peſo de razones perſuadia las viſtas: y las que mas fuerça podian hazer, eran las de la fidelidad, y neceſsi-
,, dad: † Por la fidelidad (dezia) ſe
,, les prohibe, à los que nacieron Ara-
,, goneſes, y Catalanes, pelear contra
,, ſu Señor natural: la neceſsidad nos
,, hize temer, y buſcar las fuerças del
,, Señor Rey de Aragon, para no per-
,, der la poſſeſsion del mar, ſin la qual
,, no ſe pueden conſervar los Pueblos
,, maritimos de Sicilia; y ſin ellos to-
,, do el Reyno queda ahogado, y mor-
,, tal, ſin fuerças, ni ſubſtancia. Vamos
,, pues en guiſa de paz con humildad,
,, y mãſedumbre, à recibir à vn Prin-
,, cipe tan poderoſo, que no podemos
,, negar, que algũ tiempo fueſſe nueſ-
,, tro Señor natural: y en ſu acata-
,, miento poſtremonos ante el, porque
,, no nos quiera confundir con ſu Ma-
,, geſtad, que no ſerà afrenta à vueſtra
,, Alteza, ſi en vna neceſsidad tan for-
,, çoſa os humillaredes à vueſtro Her-
,, mano mayor, que haſta aqui os ha
,, ſido en cuenta de Padre. † Por eſte parecer del Almirante ſe moſtrarõ divididos los del Parlamẽto: por lo qual D. Fadrique dilatò la materia para el dia ſiguiẽte, y ſe previno para refutar el voto del Almiráte. Reſpondiò pues à la de la fidelidad cõ el derecho natural de defenderſe, y cõ el civil de la libertad Aragoneſa, y Catalana, para mudar domicilio: à las fuerças maritimas del Rey opuſo las de la eſperança en ſu juſticia, y en la providencia de Dios, que confunde la ſobervia, y la ambicion. A eſtas razones, que no ſervian, ſino para el cõſuelo, añadiò vna, con que deshizo, quanto el Almirante alegò, y podia alegar: † Quien duda
,, (dixo) que el Rey mi Hermano, ò
,, por las artes del Papa, ò por los en-
,, gaños de nueſtros enemigos, ò por
,, la codicia de las Islas de Cerdeña, y

Cor-

Años. 1297.

„ Corcega, viene reſuelto à que eſte „ Reyno ſe entregue al Rey Carlos ſu „ Suegro, y buelva à la ſobervia, y „ torpe tirania de los Franceſes? Quié „ de noſotros, y de toda Sicilia no ha „ jurado la defenſa, y no eſtà firme en „ comprarla con ſu ſangre, y con ſu „ vida, queriendo mas vna muerte „ breve, y noble, que el infame deſtie- „ rro, y afrentoſa eſclavitud en ſu Pa- „ tria? Pues, ſi eſto es aſsi, como lo es, y „ vueſtros roſtros, palabras, y noble- „ zas, no me lo permiten dudar; de „ que han de ſervir las viſtas, ſino de „ hazer tan publico deſaire al empe- „ ño del Rey mi Hermano, confirmar „ la diſcordia, y firmar para ſiempre „ vna irreconciliable enemiſtad, y „ guerra?

7 Eſta razon convenciò los entendimientos, y las voluntades, de todos. El Almirante, ſin replicar à ella, pidiò licencia à D. Fadrique, para ver al Rey D. Iayme, moſtrandole la carta, en que ſe lo mãdaba: conſiguiòla; mas no es facil tener ſatisfechos à dos Principes à medias, y con preciſiones: aſsi paſſando en el interin el Almirante à Calabria con licencia del Rey D. Fadrique, à abaſtecer ſus Caſtillos, no faltò en tanta variedad de Naciones de aquella Corte, quien le dixeſſe à Don Fadrique algunos indicios, de que el Almirante trataba de paſſarſe à ſus enemigos: por lo qual, bolviendo de Calabria à Sicilia, y pidiendo la mano al Rey, eſte no ſe la quiſo dar: preguntò Roger la cauſa de tan deſmerecida novedad; y D. Fadrique le reſpondiò: *Ya vos no ſois de los mios; ni sè, en que cuẽta os tenga; pues os confederais con mis enemigos: y aſsi os mando, que no ſalgais de Palacio.* No avia meneſter la ira natural del Almirante cauſa tan violenta, como la priſion, para alterarſe mucho: aſsi con voz alta, y ſañuda, dixo: *Nadie del mundo ſerà poderoſo, para que yo pierda mi libertad, mientras el Rey de Aragon mi Señor eſtà con ella: ni era eſte el galardon, que mi fidelidad ha merecido; pueſto que de los otros ſervicios no ſe quiera tener tanta cuenta.* La autoridad, y el enojo de tan eſclarecido Capitã detenian à todos; mas, aunque nadie oſsò llegar para prenderle, èl con ſola aquella palabra del Rey, venciendo con ſu fuerte juizio las olas y batallas de ſu ira, ſe diò por detenido, y como tal ſe apartò à vna parte de la Sala. Pero Manfredo de Claramonte, y Vinchiguerra de Palici, ſe le pidieron al Rey en fiado, y le llevarõ cõſigo à ſu poſada de ellos: mas Roger, que la miraba como à carcel, ſe ſaliò aquella noche de ella: entròſe en Caſtellon; fortaleciò ſus Caſtillos; y aunque fue viſitado, y requerido de ſus dos fiadores, èl quiſo pagar la pena de la fiança, teniendola por menor, que la de la priſion; aunque por no bolver à ella, ò por no ſatisfacer à D. Fadrique, perdiò no menos, que la renta de treinta y tres mil onças de oro de moneda Siciliana, y otro tanto en contado, fuera de Eſtados grandes y ricos; pero todo era menos, que ſu vida. Para aſſegurarla ſaliò de Sicilia con ſalva guarda Real, como tambien Iuan de Proxita, no menos ſoſpechoſo à D. Fadrique; el qual les hizo la puente de plata con la que ellos dexaban en ſus manos. Aſsi fueron ſirviendo à la Reyna Doña Conſtança, y à ſu Hija Doña Violante, que iba à caſar en Roma con Roberto Duque de Calabria, y heredero del Rey Carlos, de Napoles, y la Proença; porque Carlos, Hijo primero, que fue Rey de Vngria por ſu Madre, era ya muerto, y Luis, el ſegundo, avia trocado el Reyno por la probeza de la Religion de S. Franciſco; en la qual con pocos dias aprehendiò la prolixa ſciencia de la perfecciõ Evangelica, y ſaliendo à ſer Maeſtro de ella en la Mitra de Arçobiſpo de Toloſa, mereciò en trueque de la corruptible y breve Corona de Rey, la Diadema de Santo, con que le adora toda la Igleſia. Tanto le valiò la triſte priſion de Aragon: que le enſeñò à ofrecerſe con voto à Dios.

Moſ-

Años.
1297. 8 Mostrò este sucesso de Sicilia, que la amistad, y la enemistad, son accidentes, que los haze, y deshaze el ingenio, ò la voluntad de nuestros intereses; pues la Reyna Doña Constança, Señora proprietaria, ò pretensa de aquel Reyno; el Almirante Roger de Lauria, su fortissimo, y mas aforтunado defensor; y Iuan de Proxita, primer mobil de todas las revoluciones passadas, iban despedidos, ò desterrados de Sicilia, y se acogian à las tierras del Rey Carlos, à quien no podian aver hecho mas afrentas: y dexaba la Reyna à su Hijo; aquellos Señores à su Rey; Don Iayme à su Hermano, antes amantissimo, y aora publico enemigo. Llegaron todos à Roma, en donde se confundieron las fiestas de la entrada de los Reyes de Aragon, y Napoles; las del casamiento de los Duques de Calabria; las de la embestidura de Cerdeña, y Corcega (dada con algunas condiciones al Rey Don Iayme, y Sucessores) tambien las del Oficio de Capitan General de la Iglesia, y de los Cruzados para la restauracion de la Casa Santa, encomendada por el Papa al Rey: y vltimamẽte, las de la absolucion judicial de la Reyna, y del Almirante, y de los suyos, por los daños hechos à los derechos, ò pretensiones de la Iglesia. Despues de esto Don Iayme dio la buelta à Cataluña: porque avia ido de fiesta, esperando reducir con su autoridad à D. Fadrique; y eran menester muchas armas: el Rey Carlos, los Duques de Calabria, y el Almirante Roger se fueron à Napoles: la Reyna Madre de Aragon se quedò aora en Roma; y en su servicio, y govierno de su Casa, Iuan de Proxita: que seguirán presto al Rey hasta Barcelona.

CAPITVLO QVARTO.

Los dos viages del Rey à Sicilia contra el Rey su Hermano.

SVMARIO.

1. *Empiezan la Guerra Roger, y D. Blasco de Alagon.*
2. *Vence D. Blasco à Roger de Lauria.*
3. *El Rey frustra las diligencias de su Hermano.*
4. *Passa contra èl: y sitia en vano à Zaragoza.*
5. *Pide la paz à su Hermano.*
6. *Voto por ella en el Consejo de Sicilia.*
7. *Votos cotrarios.*
8. *Buelue el Rey con gran perdida.*
9. *Passa segunda vez contra Sicilia.*
10. *Vence en batalla naval à su Hermano.*
11. *Dexa essa guerra: y se buelue.*

1 MAS estas fiestas, y buel-tas de Roma no ocultaron à D. Fadrique los intentos de Don Iayme; ni este los avia escondido à los Embaxadores Sicilianos: porque deseaba no embarcarse otra vez, ni gastar sus Reynos, para pelear contra el Hermano: assi D. Fadrique tratò de apoderarse de los Castillos del Almirante; el qual fue declarado por enemigo publico de Sicilia, y rebelde de su Rey; porque los Castillos se ponian en defensa; y para cuidar de ella se avia salido de la Corte Iuan de Lauria, Sobrino del Almirante: pero Don Fadrique con los cercos y combates hizo inutil toda la defensa: y à Castellon, que era la primeta de aquellas Plazas, la rindiò con solo el partido de permitir la salida libre para Napoles à Roger, y Iuan de Lauria (Hijo, y Sobrino del Almirante) y con ellos à sus familias, amigos, y

Años. 1297. parientes. Y como D. Blasco de Alagon, que era Capitan General de Calabria, y Marisçal de Sicilia, en estos, y en todos los hechos de guerra se mostraba no menos fino, valeroso, y afortunado, que enemigo el Almirante; le diò el Rey D. Fadrique su Baronia de Ficàra; confirmòle la de Sinopoli, y otras; y le aplicò quanto en Calabria avia sido de Enrique Russo, rebelde. Assi el Almirante, en quien cõ mucha razon lo fiaba todo el Rey Carlos, empezò à hazer la guerra en Calabria cõ grandes veras; y precediendo las artes à las armas, procurò ganar con su autoridad los Pueblos, y Capitanes; y para ganarlos juntos, y de vna vez, como en el corazon, y cabeza de todos, intentò atraer no menos, que al mismo D. Blasco de Alagon; y le tentò con alegres promesas del Papa, y Reyes de Aragon, y Napoles. En esta ocasion D. Fadrique llamò à D. Blasco, que estaba en Calabria, no porque dudasse algo de èl; aunque era tiempo de dudar todo lo demas; sino por conferir los medios de la defensa, y honrarle con nuevas mercedes su amor, y su fè. Mas con la ausencia de D. Blasco pudo conseguir el Almirante, que la Ciudad de Catançaro alçasse Vanderas por el Rey Carlos: el Castillo, que fue luego cercado, y combatido, pactò la entrega, si en treinta dias no le embiaba D. Fadrique tal socorro, que se pudiesse poner à la vista en orden de batalla: punto, de donde la mano de la fortuna avia de tirar largas y encontradas lineas por la voluble rueda de esta guerra.

2 Para llegar à tiempo, diò al punto la buelta Don Blasco; à quien acompañaron D. Guillen Galceran de Cartela, y D. Guillen Ramon de Moncada; y aunque otros Capitanes no pudieron llegar con su gente, D. Blasco se acercò vn dia antes del plazo con solos docientos hombres de armas; luego supo por vna espia, que los enemigos le esperaban cõ quatrocientos en el campo; y avian introducido de nuevo, y de noche, en la Ciudad otros trecientos, para empeñarle, y engañarle: èl callò esta noticia, por no desalentar à los suyos: y el dia siguiente, y vltimo por la tarde llegò con sus Vanderas tendidas al campo señalado: el Almirante Roger, viendole con tan poca gente, no dudò de la vitoria; hizo tres Esquadrones de su cavalleria; D. Blasco no tubo mas que para vno, que le formò en punta; en la qual iba el valeroso Cavallero Martin de Oliet, Señor de Asso, con otros mui escogidos: en medio se puso el mismo D. Blasco, y à los cuernos D. Guillen Galceran, y D. Guillen Ramon: y para que no pudiesse ser rodeado de los enemigos, mandò, que en lo alto de la ribera del Rio estuviessen algunas Compañias de Almogabares. Acometiò el Almirante; y luego el Capitan Reforçado (noble Proençal:) mas, como no pudieron romper al batallon, ò guardas de Don Blasco, se ladearõ lo bastante para recibir gran daño de los Almogabares, à los quales se acercaron demasiado para dar la buelta: con ella se trabò de nuevo la batalla, q̃ se hizo fiera, y sangrienta; porque para Roger de Lauria parecia mucha ignominia no vencer luego cõ tanta ventaja de gente, aviẽdo vencido siempre sin ella, y contra ella: para D. Blasco de Alagon era de sumo esfuerço acordarse del exceso de su antigua nobleza, y de la de sus Capitanes, y Soldados, que hazian vn valiente Esquadron de Cavalleros, y no sabian cessar sino con la muerte. Era creible, que con ella acabassen todos los suyos este dia, sino hubieran merecido con su valor la buena dicha de herir mal al Almirante, y matarle su cavallo: entonces los vnos con la esperança; y los otros con la ira, apellidarõ los nõbres de *Alagon*, y *Aragon* (q̃ aun en la voz era tan civil, y tan de los mismos la guerra:) peleabã en este pũto por la ofensa, y la defensa del Estandarte del Almirante, acometiẽdole

los

Años.
1297. los mas aprobados Cavalleros de Don Blasco; estos hirierõ mui mal al Cavallero que le llevaba: y èl creyò peor, q̃ su Almirante era muerto; y con esse error se turbò, y tubo, ò pensò alguna escusa, para ponerse en huida: entonces Don Blasco en voz alta dixo: *Los enemigos van de vencida:* y cerrò con tal furia, que los rompiò, y puso en fuga: mas en ella fueron, presos Enrico Russo, y Reforçado; aunque este con las promesas ganò las guardas, y aun las comprò, porque se las llevò consigo, dexandose muertos en el campo, y en el alcance, à su Hijo, y à otros muchos Barones Napolitanos. Con el desorden de la fuga encontrò acaso Pedro Satallanda à su Almirante Roger, que herido en vn brazo estaba tendido junto à vn valladar: apeose de su cavallo; ayudòle à subir en el; y le escapò con fortuna, y premio; porque recibiò despues de la agradecida liberalidad del Almirante vn grande heredamiento en el Reyno de Valencia. La noche escondiò al Almirante, y diò la vida à èl, y à los demas fugitivos. D. Blasco se bolviò à Esquilache, representandose à los hombres, como vn nuevo Sol, que pudo eclipsar las luzes de la esplendida y cõstante fortuna de Roger de Lauria, venciendo al que con la vniformidad larga de glorioſos sucessos avia parecido invẽcible: Don Guillen Galceran se entrò en Catançaro, Plaza desamparada de los vencidos. Roger de Lauria, mostrando semblante, no de vencido, sino de vencedor; todo ayrado contra los Franceses, los acusò y vituperò de viles y apocados (como lo escrive Facello) en la relacion, que de la batalla hizo al Rey de Napoles, diziendole, que antes de ver el peligro, dexaron à su Capitan enmedio de los enemigos, y se avian puesto en fuga: y que assi debia entender, que si queria vencer à los Sicilianos, era preciso esperar el socorro, que el Rey de Aragon avia ofrecido al Papa. Assi Roger, impaciente con la tardança, se embarcò para Aragon, à pedir nuevos socorros; y hallando al Rey en Teruel, cõsiriò, y aprestò los medios para la expedicion, y guerra de Sicilia, en la qual avia de acompañar al Rey, sirviendole con su Persona, y Oficio de Almirante.

2 A la verdad en este tiempo la ardua empressa de poner en los Reynos de Castilla al Infante de la Cerda, podia divertir al Rey Don Iayme de la de Sicilia: porque las poderosas Casas de Haro, y Lara, con otros Ricos Hombres, y Cavalleros, avivando las enfermas esperanças de aquel Señor en el año de mil docientos noventa y ocho, ofrecian grandes assistencias para la guerra, y ella nunca se dexaba: pero la justicia de Don Iayme tubo por mas proprias las empressas de Sicilia; ò porque el Infante de la Cerda tenia mui declaradas contra si à todas las Estrellas, ò à la Divina Provideneia, que no le queria Rey; ò porque la ira contra el Hermano Rey de Sicilia, como mas violenta, era mas poderosa. Assi para satisfacer à la justicia y à la ira, dexò orden de lo que se debia hazer en la entrada de Castilla, y diò à D. Iuan Nuñez de Lara la Ciudad de Albarracin en feudo, pretendida por los derechos de su Madre, para tenerle mas prendado y firme en la devocion del Infante de la Cerda. Partiò pues para Barcelona con fin de dar perfeccion à la Armada, y execucion à su deseo. Procuròsele frustrar su Hermano D. Fadrique, embiando à Montaner Perez de Sosa, para que por medio de la grande autoridad del Vizconde de Cardona se persuadiesse à los Ricos Hombres, que retirassen al Rey de la empressa de arruinar à su Hermano, y à sus antiguos Vassallos, en favor del Suegro Frances, y de sus perpetuos y naturales enemigos: pedia tambien Don Fadrique al Vizconde, que en su nombre retasse al Almiran-

Años:
1298. te Roger de traidor, y le ofrecieſſe darle ſu igual para la prueba; eſperando por eſte medio divertir, ò atar al Almirante. Pero el Rey Don Iayme, que tubo noticia de eſta ſecreta, y ſagaz embaxada, ordenò al Vizconde, que no ſe encargaſſe de aquellas Cavalleroſas comiſsiones; y el Embaxador de ellas à duras penas eſcapò de preſo, ò muerto.

4 Aſsi el Rey ſe embarcò con el Almirante en vna lucidiſsima, y no menos fuerte Armada, de ochenta galeras, ſin otros muchos navios: para la qual, y para la conquiſta de Murcia le ſirvieron los Catalanes con docientas mil libras (ò eſcudos) que eran mas, y para mas, que en eſte tiempo dos millones de plata: y por eſte tan relevante ſervicio les remitiò para ſiempre el del Bovage; grande argumento de ſu rara juſticia, quitar vn ſervicio por otro. En Roma recibiò el Rey de manos del Papa el Eſtandarte de la Igleſia. De aì paſsò à Napoles à ver al Rey Carlos ſu Suegro; y para incorporar con ſu Armada de Aragoneſes, y Catalanes, la que ſu Cuñado el Duque Roberto, y el Cardenal Legado tenian prevenida de Franceſes, y de Italianos. El Rey Don Fadrique juzgaba, era forçoſo pelear, antes q̃ ſe juntaſſen eſtas Armadas: aſsi ſaliò de Sicilia, llevando con ſu Almirãte Conrado Oria, Ginoves, ſeſenta y quatro galeras, y otros muchos navios de cavallos: y eſperò enfrente de Napoles en Iſcla, para dar la batalla al Rey ſu Hermano. El qual le embiò à requerir (caſo eſtraño, y profundo) *Que ſe boluieſſe à Sicilia, y no tentaſſe tan temerariamente, fuera de ſu Caſa, los ſuceſſos dudoſos de la guerra; pues los ſolian rebuſar los que eſtaban en ſu poſſeſsion.* Tomò D. Fadrique eſte conſejo de ſu Hermano, aunque enemigo: aſsi diò la buelta à Sicilia, y fortificò ſus Puertos. Siguiòle luego D. Iayme; el qual empezò la guerra en la Coſta de Patti, por conſejo del Almirante, que deſeaba recobrar ſus Caſtillos vezinos: rindiòſe la Ciudad, y con el eſtruendo de la Armada tambien los Caſtillos de Melazo, Nucaria, Monforte, y otros. Pero nada baſtaba, para invernar en Sicilia: meneſter era Puerto capaz de tan grande Armada: era mui à propoſito el de Zaragoza, y pensò el Rey D. Iayme tomarle antes, que apretaſſe el invierno. En la defenſa de aquella Ciudad eſtaba Iuan de Claramonte; que no ſe aterrò por verſe cercado de tan fuerte y poderoſo Rey, que lo avia ſido ſuyo, y ſe empeñaba con tal exercito de mar, y tierra: el cerco fue largo, y apretado; y en el interin veia eſte Principe Siciliano talar toda la tierra, abraſar la comarca, ocupar los Caſtillos vezinos, y flaquear algunos de los mas amigos; y èl eſtubo ſiempre conſtante, y valeroſo en fruſtrar las artes, y las fuerças de ſus enemigos. En eſtas correrias hubo varios ſuceſſos; y en vna ſe puſo en celada D. Blaſco de Alagon, que ſiempre eſtubo en Catania, y à la viſta, con las armas en las manos; y rompiò en vna noche, que no tenia mas luz, que la horrible de los continuos relampagos, las Compañias, que paſſaban à ocupar à Petraporcia; y quedaron entre otros priſioneros Don Alvaro de Cabrera Vizconde de Ager, Hermano del Conde de Vrgel, y D. Berenguer, y D. Ramon de Cabrera. Peor, y mas pernicioſo fue el caſo de Iuan de Lauria, que dividiendoſe de la Armada Aragoneſa con veinte galeras, para baſtecer los Puertos ocupados en eſta guerra, fue acometido, vencido, y preſo de veinte y dos, que contra èl embiò deſde Mecina D. Fadrique; à quiẽ preſentaron en triunfo alegre diez y ſeis galeras rendidas, con el alborozo de aver coſtado poco daño à las ſuyas, y con el provecho de cauſar gran dolor, y turbacion, en el exercito de D. Iayme.

5 Por eſtos, y otros accidentes moleſtos, nueſtro Rey, ſiempre juſto, y com-

1298. compasivo, empezò à discurrir y desear la paz: assi juntò en Consejo de Guerra al Duque su Cuñado, al Legado, al Almirante, y primeros Cabos: siguieron todos el voto de Don Pedro Cornel, que por su anciana autoridad hablò en ella el primero, y ponderò: „ Que era forçoso levantar el cerco „ luego; porque no lo fuesse despues „ con mas ignominia; pues faltaban „ diez y ocho mil Soldados, muertos „ en aquel assedio, ya de las enfermedades, ya de los combates, y assaltos; „ ya de los otros accidentes ordinarios en los sitios largos: Que el Rey, „ si tanto amaba aquella empressa, podia reforçar su Armada, y bolver à „ ella sin los peligros de ser acometido, y necessitado à pelear, aunque „ no quisiesse. Abrazò el Rey este parecer; y aviendo dexado el cerco, embiò vn recado à Don Fadrique, el qual le propuso à los de su Consejo „ assi: El Rey Don Iayme me pide „ las diez y seis galeras, y los prisioneros de mar y tierra: ofrece en retorno, no bolver jamàs à Sicilia: „ Vosotros me acõsejareis, como buenos, y prudentes, lo que debo hazer: „ y os advierto, que nuestro animo es „ obrar como Rey, y Padre de los Sicilianos; sin que nos desvie vn punto de este blanco, ni la memoria de „ los antiguos cariños de Hermano, „ ni la vista de tan inesperado enemigo: Queremos dirigir todos nuestros hechos, y pensamientos al sossiego, y honra de tan buenos Vassallos, que me aman, y sirven, como „ Hijos.

6 No era facil guiarse los Consejeros por esta advertencia del Rey Don Fadrique, porque ellos estaban preocupados de contrarios interesses: assi se disputò la materia con los ingenios, y con las voluntades: y no hallandose en el Consejo Don Blasco de Alagon; Vinchiguerra de Palici „ dixo su voto de este modo: A poco „ precio nos vende el Señor Rey de „ Aragon la libertad de bolver armado à Sicilia, y aquella su tan justificada obligacion de obedecer à „ los mandatos del Papa, que tan empeñado, y comprado, le tenia, para „ perseguir à su vnico Hermano, y „ à sus primeros Vassallos, por la gracia del Estandarte de la Iglesia, y „ por los pergaminos de la investidura de Cerdeña. Densele por cierto „ las galeras, y los prisioneros; que si „ los desmerece como Rey, los merece como Hermano: y si este merito „ tambien le falta al Señor Don Iayme, desde que es Yerno de Carlos „ nuestro enemigo, vuestra Alteza es „ digno de honrarse de su enemigo „ Hermano con esta gentileza. Ella „ le consolarà, y le darà la causa, que „ busca, y ha menester su genio, para no bolver à Sicilia: y su palabra, de que tanto con razon se precia, le serà vna respuesta justa, para satisfacer, ò deshazer las instancias del Papa, las artes del Suegro, „ las intercessiones de la Muger, los „ escrupulos del desaire, y los recuerdos de este infeliz viage. Sin la Persona del Rey no se embarcarà contra nosotros la Nobleza Aragonesa, y Catalana: porque no querrà „ venir contra sus compañeros, y parientes; contra los triunfos ganados „ cõ su sangre por el Grá Rey D. Pedro vuestro Padre; y contra vuestra „ Persona; que sois estimado, como el „ primer Rico Hombre, amado como „ las delicias de los Reynos, y temido, como el que oy es su Infante, y „ mañana puede ser su Rey. Assi yo „ por estas razones, y por la libertad „ de aquellos Fueros, espero, que cada dia vendran Cavalleros, y galeras à ofrecerse à vuestro servicio, „ no aviendo de pelear cõtra su Rey: „ el qual, para no bolver tiene tambien harto, en que ocuparse, en la „ empressa larga de Castilla por el „ Infante de la Cerda: y este escarmiento, que le lleva mortificado en

Años. 1298.

„ ſu Erario, y en ſu honra, le enſeña-
„ rà, que no debe entrarſe en con-
„ quiſtas agenas; que oy le ſon inuti-
„ les, y coſtoſas; y mañana de grande,
„ y tardo dolor para ſu Corona; y
„ para los Vaſſallos de eterna triſte-
„ za de ſu nombre. Y ſin la aſsiſten-
„ cia del Rey de Aragon ya hemos
„ experimentado, lo que pueden con-
„ tra noſotros, Napoles, Roma, y
„ Francia: y lo que noſotros pode-
„ mos contra ellos, mejor lo diran,
„ que yo, nueſtra libertad reſtituida,
„ y conſervada; la Calabria conquiſ-
„ tada; la Pulla, y Baſilicata deſtro-
„ zadas; y en fin eſtos mares, ya
„ mas convertidos, que teñidos, en
„ la ſangre enemiga; y eſtos Puertos,
„ que reboſan ſus galeras, y priſione-
„ ros.

7 En contrario ſentir hablò Conrado Lança, aunque tan pariente de ambos Reyes, y tan heredado en Valencia, penſando por ventura aſſegurarſe con vna gran vitoria en „ todo. Dixo pues: Si con las gale-
„ ras, y priſioneros compraſſemos al
„ Señor Rey Don Iayme la paz, las
„ treguas, ò la ſeguridad de alguna
„ ventaja, no ſeria tan intolerable el
„ embiarle con eſtos dones las mueſ-
„ tras (ò verdaderas, ò falſas) de
„ nueſtra flaqueza, y temor; con
„ las quales pondriamos à los pies de
„ ſu Grandeza, aunque deſairada, y
„ vencida, ſus Eſtandartes arraſtra-
„ dos de vueſtra fortuna vencedora.
„ Pero yo ni creo, que no bolverà à
„ Sicilia; ni eſpero alivio en el cum-
„ plimiento de eſſa tan obſcura, y va-
„ na palabra: ni ſeria digno de vueſ-
„ tra prudencia, y valor, fiar de eſtas
„ inconſtantes y ambiguas vozes la
„ juſticia, y la paz, que pueden pen-
„ der de ſola vueſtra voluntad. Ofre-
„ ce vueſtro enemigo Hermano, no
„ bolver à Sicilia: y bien? no tiene
„ aì al Papa, que haze, y deshaze las
„ palabras, y le relaxarà, y repro-
„ barà las de eſta oferta, como hecha
„ contra las conveniencias de los de-
„ rechos Eccleſiaſticos, contra las ben-
„ diciones del Eſtandarte, contra los
„ juramentos, ò promeſas del Confa-
„ lonier, y contra la obligacion de
„ la concordia Romana? Què venta-
„ jas no ofreciò, y jurò, en nueſtro fa-
„ vor Carlos Rey de Napoles, al ſa-
„ lir de las priſiones de Sicilia, y Ara-
„ gon? Todas las ha negado con la
„ autoridad del Pontifice: como pues
„ hemos de creer à ſus amigos? Rom-
„ pe el Rey Don Iayme los fortiſsi-
„ mos vinculos de la naturaleza, que
„ tanto trabò à los Hermanos, y mas
„ à los buenos, y obedientes: piſa las
„ obligaciones ſagradas de los teſ-
„ tamentos de los Reyes: olvida las
„ finezas, y los cariños de los Sicilia-
„ nos, que fuimos ſus primeros Vaſſa-
„ llos: condena la glorioſa memoria
„ de ſu Gran Padre, reſtituyendo ſus
„ trofeos, como hurtos: no ſe aver-
„ guença de esforçarſe mui de volun-
„ tad por la ruina de ſu Hermano;
„ quando, ſiendo èl Rey de Sicilia,
„ ſe agraviò tanto de caſo en todo
„ ſemejante, ſi eſte nueſtro no fuera
„ mas aſpero: y en fin ha nos tram-
„ peado, ò traſpaſſado tantas prome-
„ ſas de no apartarnos de ſu Corona,
„ ò no dividirnos de ſu Caſa. Y ſerè-
„ mos aora tan ſinceros, ò tan incau-
„ tos, que fiemos en la palabra, que
„ nos da, quando enemigo, y neceſ-
„ ſitado? No por cierto, no ſerè yo
„ tan necio, que pienſe, que aqui no
„ ſe eſconde algun dolo: en la cor-
„ teza de las palabras dize el Rey
„ Don Iayme: *Que no bolverà à Sicilia*:
„ no faltaràn Bachilleres, que las in-
„ terpreten deſpues (ſi ya èl miſmo
„ no las ha dado la gloſſa, y la limita-
„ cion en ſu animo:) diràn, que pue-
„ de venir armado à Napoles: que pue-
„ de ponerſe, y oponerſe en Calabria:
„ que infeſte nueſtros mares: y que
„ cumple con no faltar por ſu Perſo-
„ na en Sicilia, como ſe quede en el
„ Puerto.

Aqui

Años? 1298.

¶ Aqui llegaba con el ardor de ſu oracion Conrado Lança; quando, ò moſtrò ceſſar con alguna pauſa, ò fue interrumpido de la prieſa del negocio, y de la comun impaciencia de la dilacion: aſsi Vgo de Ampurias Conde de Eſquilache, ò D. Gombal de Entença, encendido en el miſmo dictamen, lo continuò con la apreſurada lengua de eſtas llamas: Mas, quando „ falten eſſas interpretaciones del „ Rey, y aquellas relaxaciones del „ Pontifice, faltaranle por ventura al „ Señor D. Iayme, aunque ſe quede en „ Aragon, medios para ganar la No„ bleza, juntar Almogabares, apreſtar „ grande Armada, y encomendar con „ ella à ſu Almirante Roger, que ven„ ga, y abraſſe à Sicilia, de modo, que „ no ſe conozca la auſencia de ſu „ Perſona? Antes entiendo, que nos „ eſtà peor, que no buelva el Rey con „ ſus galeras: porque, ſi vencemos, „ avrèmos vencido à vn Rey, y aca„ bado de vna vez con glorioſo fin la „ guerra: y ſi fueremos vencidos, ten„ drèmos vn vencedor, no ſolo digno, „ ſino Magnanimo; cuyo Real cora„ zon ſe contentarà con la vitoria, y „ no paſſarà (como ſu vengativo, „ irritado, y feroz Almirante) al ho„ rrible deſtrozo, y al incendio bar„ baro de todo vueſtro Reyno. Pero „ deſprecie V. Alteza, ſi quiere, todas „ eſtas razones, y eſtas mas que pro„ bables contingencias; que al fin no „ ſe perderàn ſino diez y ſeis gale„ ras, cautivas, y vnos tan cargoſos, „ como inutiles priſioneros: mas no „ querais, Señor, deſpreciar la belliſsi„ ma oportunidad, de que ſe decidan „ en vueſtro favor eſtas dudas, y diſ„ putas, con la vitoria, y con el triun„ fo. Vueſtro Hermano ſolo ha dexa„ do de hazer contra Vos, lo que no „ ha podido: aora ſe buelve con gran „ perdida de ſu reputacion, y de ſu „ gente. Para que pues, perdemos en „ eſtas conſultas el tiempo, que qui„ zàs el enemigo nos gana en el inte„ rin con ellas? Su Armada ſe halla en„ ferma, y deshecha: caſi vẽcida huye, „ ſino de la batalla, de la ocaſion de „ ella: y dudaràn nueſtras galeras, lle„ nas, ſanas, y vencedoras, acometer„ la? Si hemos de buſcar alguna vez al „ enemigo, ninguna ofrecerà tan ba„ rata, y ſegura la vitoria: y quando „ no fueſſe mui entera, ò pondrèmos „ en huida vergonçoſa à los enemi„ gos, ò prenderèmos alguno de tan„ tos, y grandes Perſonages, como „ Rey de Aragõ, Duque de Calabria, „ Legado, Almirante, y otros; con que „ ſe aſſegure para adelante Sicilia no „ menos eſta vez, que en la de la bata„ lla de Napoles cõ la priſion del Rey „ Carlos. Quizàs no ſerà meneſter, ni „ eſperar mas del Señor Rey de Ara„ gon. En ſuma, entiendan nueſtros „ enemigos, que no engañan las artes, „ à los que no vencieron las armas: „ diſparad contra ellos el bolcan, el „ mongibelo, y todas las tempeſtades „ de rayos, que fabrican eſtos montes; „ para que reuſen, Napoles, Roma, „ Francia, y Cataluña con el incendio „ deſtos mares, y con el naufragio ar„ diente de ſus Principes, el acercarſe „ à los hornos de la guerra de Sicilia: „ Salgamos luego; que yo dudo mu„ cho de la pelea, y nada de la vitoria.

8 Aſsi ſucediò: porque, aunque D. Fadrique, por no alargar con las diſputas la execucion, cortò la cõſulta, y ſaliò al punto por ſu Perſona, atropellando el peligro de la tormenta: y del rigor del invierno (en el principio del año 1299.) pero D. Iayme, ò fabiendo, ò ſoſpechando eſta reſpueſta, ſe hizo à la vela contra todas las dificultades del tiempo, con tal celeridad, que ni con la viſta le pudo alcãçar ſu Hermano. Aſsi eſte ſe bolviò à Sicilia, y mandò luego cortar la cabeza à Iuan de Lauria, condenado de la gran Corte à eſſa pena, como rebelde priſionero, y ſe le cortò con el grande y publico dolor de que no era la del Almirante ſu Tio. Recibiò tambien el 1299.

Años.

1299. Siciliano casi todos los Castillos perdidos; y no todos, porque tubo por mas conveniente juntar Parlamento en Mecina, para prevenir la defensa, suponiẽdo, que avia de bolver el Rey su Hermano: el qual passò à Napoles, en donde la Reyna Doña Blanca le pariò al Infante D.Alonso su Hijo segundo,que despues fue Rey: y el mismo D.Iayme (variando Dios los golpes, y los halagos) enfermò, hasta conocerse, y desvanecerse el peligro de su vida. Despues diò la buelta à Cataluña:y mientras empezaba el aprestо de la Armada,para rebolver contra Sicilia,se alargò à Valẽcia;visitò la Frõtera de Murcia; hizo treguas con el Castellano,à quien era mui vtil no dificultar estos viages, y divertimientos de Italia: bolviò à Barcelona; y en reforçada y lucida Armada de galeras se hizo à la vela para Napoles, contra Sicilia; llevado del ardor y dolor de sus armas y palabras, desairadas en su primera expedicion.

9 En Napoles el Rey se vniò con sus dos Cuñados,el Duque Roberto, y Ramon Berenguer Principe de Taranto; y navegò la buelta de Sicilia,para mejorar el credito. D.Fadrique,viendo que bolvia tan espesa tẽpestad contra los campos de su Reyno,cuya mayor hazienda consiste en las miesses, fertiles sobre todas las de Europa, no quiso poner à sus enemigos en essa comodidad de continuar la guerra,ni à sus Pueblos en la tentaciõ de rebelarse por el dolor del incendio, y del mal logro de sus panes: assi juntò quarenta galeras, que se encomendaron à Don Blasco de Alagon, Hugo de Ampurias, Vinchiguerra de Palici,D.Gambal de Entença,y otros ilustres Capitanes, que igualaban el numero de las galeras; à las quales daba aliento la Persona del mismo Don Fadrique; y se diò gran priesa en salir,para encontrarse con su contrario Hermano, antes que este pudiesse tomar tierra. Pero Don Iayme se la diò mayor con sus cincuenta y seis galeras, que se arrimaron primero à la Costa,bueltas las proas al mar al Cabo,que dizen,de Orlando,en la Marina de San Marco. No se desalentaron los Sicilianos por esta vẽtaja del enemigo; antes con sobra de temeridad quisieron acometerle luego; aunque podian esperar el relevante socorro de ochenta galeras, que llevaba, para juntarse con ellos,Mateo de Termini; y podian temer la fortaleza de las galeras dispuestas, y trabadas entre si, y con la tierra,con tal arte,que pudierá pelear,y defenderse contra todas las galeras,no solo de Sicilia, sino de las Potentissimas, y Navales Republicas de Genova, y Venecia. Instaban con locuras, jactancias, y denuestos de sus enemigos, los Sicilianos à su Rey, para que diesse luego la batalla:mas Don Fadrique, y los Cabos principales, cõ su juizio lo dilataron hasta el dia siguiente,por si D.Iayme se desprendia de aquella ventaja de la tierra; à la qual el vulgo de la milicia Siciliana llamaba prision, y principio del vencimiento de los enemigos: pero la dilacion de aquella noche se interpuso con menos ventura que prudencia de D. Fadrique; porque en las horas mas obscuras sacò el Almirante Roger los cavallos,y la gente inutil,y otros embarazos à tierra; y llevò de los Castillos, que se conservaban vezinos,muchos y escogidos Cavalleros,y Soldados: desenlazò por la mañana las galeras: tomò su lugar enmedio de la Capitana,en donde iban el Rey, y sus Cuñados:saliò à alta mar, para dar, y recibir con desembarazo la batalla. Ni estubo perezoso D. Fadrique, que la deseaba con ansias;en cuya Capitana iban Ramon de Rivellas Conde de Garsiliato, que governaba la popa; Hugo de Ampurias Conde de Esquilache,Hermano de el de Ampurias; y Garci Sanchez Cavallero de gran nombre,que cuidaba del Estandarte, y cuerpo de la galera.

A esta

Años. 1199. 10 A esta batalla concurrian Reyes Capitanes, y essos Hermanos (aunque ni enemigos, ni competidores:) entraban en ella Aragoneses, y Catalanes, contra Catalanes, y Aragoneses: en ambas partes avia Sicilianos, Parientes, y Hermanos: las mismas insignias se miraban en vna, y otra Armada: las Barras de Aragon amenazaban à las Barras: las dos Aguilas de Sicilia bolaban cõtra si, en vnos, y otros Estandartes: y los dardos, que arrojaban los Almogabares, se encontraban con los mismos dardos. Peleòse con ellos, con lanças arrojadizas, y flechas; antes de llegar al encuentro de las galeras, de los escudos, y de los hombres: que le empezò de parte de los Sicilianos D. Gombal de Entẽça, Aragones, cortando el cabo, con que su galera estaba trabada con las otras, llevado del ardor noble, y juvenil de señalarse en aquella batalla de Reyes, y Principes: assi se adelantò à los demàs, y cortò el cansado proemio de aquella disputa, entrandose solo con su galera por los enemigos: pero cara le costò su imprudente valentia; porque, aunque peleò gran rato, cayò muerto; no se sabe si del hierro, ò (como se escriviò) de la prolixa fatiga de tanta batalla de muertes, y de los rayos del Sol, que eran tan ardientes, que sin otra herida quitaban la vida à muchos, encendidos ya del continuo pelear. Lo qual hasta medio dia durò con varios, y no desiguales sucessos. Entonces, muriendo D. Gombal, y entrandose su galera, el Almirante Roger reconociò, que las Sicilianas estaban cansadas; y mandò salir à seis de las suyas, que desde el principo avia destinado para este fin; las quales iban acometiendo por las popas à las enemigas, fatigadas, y ocupadas ya mucho en la pelea. Assi ellas començaron à desmayar, y aun à salirse de la batalla: quando de vna de las que perseveraban con vigor, y esfuerço, sobre sus mismas fuerças, se arrojò vn dardo à la Capitana del Rey D. Iayme, que le clavò el pie con la cubierta: infeliz dardo para Aragon, si el valor del corazon de su Rey no le hubiera hecho inutil, pisandole, y dexandole debaxo de su pie herido; pues no se diò por entendido: antes prosiguiò gran rato, immobil en el govierno, y en la pelea, hasta el fin; porque no se descompusiessen, ni turbassen los suyos con la noticia, y con la fama voladora, que aumẽtasse las fuerças de la herida. Bué hermano fue del espiritu de este valeroso silencio, el de las palabras del Rey de Sicilia; pues, viendo sus galeras tan cargadas, tan descompuestas, y disminuidas, resuelto à no sobrevivir à la muerte de los suyos, dixo à los Ricos Hombres de su Guarda: *Llamadme à D. Blasco, para que nos entrèmos en el mayor peligro, y muramos, como debemos à quien somos.* Mas no fue menester, ò llegò tarde esta diligencia: porque Don Fadrique, falto ya de fuerças, que se las exalaba el ardiente Sol, y se las debilitò la continuacion, y prolixidad del governar, alentar, y pelear, cayò à poco rato sin sentido, y como muerto, sobre el suelo de su galera.

¶ Confusos sus Ricos Hombres, dudaron, lo que debian hazer en tan mortal peligro: Bernaldo Ramon de Ribellas juzgò, que la Espada de Don Fadrique se llevasse al Rey de Aragõ, como en señal de vitoria, y rendimiẽto: *No sea* (dixo) *que los del Almirante Roger, que no dexan hombre à vida, ciegos con el furor de la vengança, ò no puedan, ò no quieran, conocer al Hermano de su Rey.* Mas el Conde Hugo de Ampurias replicò: *Yo no entregarè à mi Señor en manos de sus enemigos.* Assi hizieron salir la galera Capitana de la batalla: y como D. Blasco desde la suya mas atendia, y temia la Persona, y vida de su Rey, que à la propria, mandò à Fernã Perez de Arbe, Aragones, Cavallero de su Pendon, que lo recogiesse, para seguir à D. Fadrique, y reservarse para la defensa de su Persona, y conser-

va-

Años 1299.

vacion de su Corona: pero Fernan Perez, turbado mas con los humores de bueno, y valiente Cavallero, que cõ los del Sol y del mar, respõdiò: *No quiera Dios, que yo os vea huir, y salir con tanta afrenta de la batalla*: y diò cabal cũplimiento à su desmedido deseo; porque quitandose la celada, maceò con su dura cabeza en varios golpes el arbol de la galera: con ellos quedò luego medio muerto, y al otro dia acabò de serlo. Y tan sobrada fortaleza (mas de Gentil, q̃ de Christiano) no merecia los elogios, *De constancia de animo, y corazon viril*, que la diò vn Historiador Religioso, Theologo, y Maestro. Pero D. Blasco, cuyo valor era todo virtud y razon, executò el justo dictamen de salvar la vida y libertad de su amigo Rey. El de Aragon tomò diez y ocho galeras; contra las quales excediò su Almirante Roger en la vengança al cruel estilo de su feroz ira, como embravecido con la memoria de la muerte de su Sobrino Iuan de Lauria; al qual sacrificò las vidas de todos los prisioneros ordinarios, y las de muchos de los Nobles; y aun quedò con grande, y sediento dolor, por averse le escapado Vinchiguerra de Palici, que saltò de su rendida galera por vn esquife à otra fugitiva; aunque el piadoso cuidado del feroz Almirante le tenia prevenidas quatro para recoger en ellas su persona, y tambien la sangre de tan esclarecido Señor. Pero la nobilissima de Conrado Lança, fue la mayor mancha, de que se pudo avergonçar el mar de Sicilia en este dia: porque ella se derramò toda, ya despues de la batalla y vitoria, por el ciego furor de la vengança y alegria de los vencedores; que nada distinguia, ni perdonaba: assi despedazaron la Persona de este Principe Siciliano, Pariente de nuestros Reyes, Cuñado del Almirãte Roger, y causa mui principal de la possession y defensa de Sicilia.

¶ Esta batalla, que por sus circunstancias fue la mas rara, que ha visto el mar, sucediò à quatro de Iunio de mil docientos noventa y nueve. Despues de ella, mientras el Rey D. Fadrique era llevado como difunto en su galera, para resucitarle en Mecina, iba entrando en esta gran Ciudad la triste fama del infausto sucesso de la batalla; y se iba aumentando por instantes con las lugubres vozes de la ruina de la Armada, y del estrago inhumano, q̃ se estaba executando con mas estudiosa fiereza en los Nobles y Ciudadanos Mecineses, como aborrecidos con todas las fuerças de la vengança de Roger de Lauria. Mas aunque la Ciudad toda se anegaba en espesa tempestad de lagrimas y llantos, y aun execraciones; su mayor confusion, y dolor acometido de despechos, nacia de las dudas de la vida de su Rey. Assi quãdo le vieron entrar y se asseguraron de ella; exclamaron todos ya con opuestos furores de nobilissimas alegrias: *Nuestro Rey es vivo: nada se ha perdido*. Corrian todos à verle, y agritos (de cerca y de lexos) le saludaban, y despertaban con las ofertas de sus haziendas y vidas. A este tiempo, y à estas vozes, saliò el Rey de aquel mortal destierro de sus sentidos: y al principio, como no bien restituido à si, repetia: *Boluedme luego adonde estàn mis enemigos: no viua yo con tanta deshonra*: Pero mejor assistido de las luzes de su juizio, y de las razones de sus primeros y amantes Vassallos, conociò bien claro; que su vida, ò muerte, seria la de todo el Reyno. Determinò pues salir vivo y valeroso à su defensa; avisando luego à los demas Pueblos, y exortandolos à lo que ellos deseaban con no menores ansias, por el fino y constante amor, con que todos le veneraron.

11 Tambien el mismo Rey de Aragon hizo, ò descubriò la caridad de Hermano con la fuerça de la lastima (que convierte aun los enemigos en amigos:) assi D. Iayme, ya casi enternecido dixo à sus Confidentes:

Har-

Años.
1299. *Harto hemos hecho contra vn Hermano; vencido le dexamos; si saben, podran lograr la vitoria sin mi:* en lo qual mostrò bien claro, que solo avia deseado satisfacer à la honra de sus armas, y à la justicia de su palabra: y no queriendo passar adelante, hizo trueque de Prisioneros de ambas jornadas y fortunas con su Hermano: advirtiò à sus Cuñados, que le era forçoso bolver à Cataluña: ellos lo sintieron, quãto deseaban à Sicilia; la qual, aunque fuera para el Rey, ya le costaba mui cara: porque esta guerra le gastò, como todas, mucho dinero; y la batalla mucha y escogida gẽte. Pero ni los Cuñados en el mar, ni en Napoles el Suegro, ni en Roma el Papa, quedaron satisfechos de D. Iayme: èl pues cogiò el fruto de las opiniones medias, y sutiles; porque los Sicilianos le supieron bien aborrecer, y los Anjuinos no le pudieron amar; aũque se ingeniò à la despedida en halagarlos, dexando al Suegro los prisioneros, que restaban, para los intereses, y los canges; y su Almirante Roger, para las esperanças, y aciertos de la guerra. Esto hecho, diò la buelta à Cataluña con las Reynas, Muger, y Madre; bien resuelto à no embarcarse mas para la ruina de su Hermano, Vassallos, y servidores; y para los aumentos de sus ya naturales, y heredados enemigos: pues los floxos parentescos de Suegro, y Cuñados, no podian hazer justa excepcion contra tan firme y experimentada regla.

CAPITVLO QVINTO.

La defensa de Sicilia por su Rey Don Fadrique, contra Italia y Francia.

SVMARIO.

1. *Pierde el Rey D.Fadrique à Catania.*
2. *Da la batalla al Principe de Taranto.*
3. *Vencele, y le prende.*
4. *Vence D.Blasco a los Franceses.*
5. *Desafian los Sicilianos à Roger: y disputan de la batalla.*
6. *Quedan vencidos en el mar.*
7. *Peligra Roger: D.Blasco le rehusa la paz*
8. *D.Blasco libra del cerco à Mecina.*
9. *Muere D.Blasco: y se hazen treguas.*
10. *Buelue la guerra.*
11. *Mueren la Duquesa de Calabria, y la Reyna de Aragon.*
12. *La paz, y concordia de los Reyes de Napoles, y Sicilia.*
13. *Breve razon de los Reyes de Sicilia.*

1 EL desconsuelo de la ausencia, y retiro de nuestro Rey no pudo enfriar los espiritus belicosos, y ardientes de Roberto Duque de Calabria, y del Almirante Roger: los quales, por no dar lugar, à que D. Fadrique se reparasse de tanta ruina con el tiempo, al punto introduxerõ grãde Exercito en Sicilia. Fue la primera empressa (del
1300. año 1300.) el cerco de Rendazo; que se defendiò cõ grã valor, y felicidad; aunque en el interin se entregaron Castellon, y la Rochella, mas al amor del Almirante, que al temor de los Franceses: deseaban lo mismo los de Francavila; mas no lo permitia el miedo del Castillo, y de la vigilancia de Conrado de Oria su Alcaide. De Rendazo, en donde se perdia mucho tiempo, y reputacion, passò el Exercito contra el Castillo de Paternò; que le entregò luego Manfredo de Maleta Conde de Camarata, olvidado por sus muchos años (como se dezia) de su va-

Años. 1300.

valor, y de la obligacion, en que le pusieron los favores del Emperador Federico, y de los Reyes, Manfredo, Constança, D. Iayme, y D. Fadrique; cuyas grandes mercedes trocò con prodiga debilidad en vna tan indigna, como merecida, y perpetua pobreza: y en la presente infamia de su nõbre, que se lee en las Historias Sicilianas con los elogios de, *Poltron, Apocado, Ingrato, y Traidor*. Siguieron à Paternò otros Pueblos: y Castillos, por miedo, y por fuerça: y fue barbara y bruta, la que se executò en el Castillo de Claramonte; cuyos Soldados, defendiendose primero con valor, y despues con prudencia, queriendose rendir por pactos, no fueron oydos, y entrados por la fuerça del assalto: todos fuerõ hechos pedazos; sus entrañas esparcidas: los moribundos, desnudos encarnes: los niños inocentes, arrancados de los pechos y brazos de sus madres, y ellos, y los infantes, batidos por las cabezas en las piedras: y los que estaban en los vientres de las preñadas acuchillados, y arrancados con las espadas. Y esta era la guerra, que se hazia con la autoridad de la Iglesia Romana! Poca fue la que à Catania hizo el cerco; porque la defendia D. Blasco de Alagon: assi el Duque, esperando mas para despues en la sagacidad de vn traidor, passados tres dias levantò el sitio; y al retirarse de aquellas murallas, tomò de passo la vezina Plaza de Aydon; porque los Populares no permitieron la defensa al animoso Iuvenco de Obertis. Mas costò, y menos valiò, el assedio de Chaza, porque entraron à defenderla, como Plaza tan importante, los dos insignes Capitanes, D. Guillen Galceran Conde de Catançaro, y Palmerio Abad, que forçaron al enemigo, à que con gran daño se retirasse, y fuesse à ganar con las artes, y traiciones, lo que no podia cõ las armas contra la lealtad: assi sucediò en Catania; que la defendiò primero D. Blasco de Alagon; y al Rey, que entrò despues à municionarla, y bastecerla, comunicò las noticias, que tenia, de que Virgilio de Scordia se entendia con los enemigos, para entregar la Ciudad: mas el Rey, que hazia de Virgilio toda la confiança, que el desmerecia, respondiò à D. Blasco: *Mas quiero, que se pierda la Ciudad, que dexar con la desconfiança nota de infamia en tan buen Cavallero.* No pudo ser mas noble la respuesta del Rey; ni mas ruin la corespondencia del Vassallo: y como D. Blasco la pronosticaba, no quiso experimentarla en su Persona, y credito: assi pidiò al Rey, pusiesse à otro en su lugar; como lo hizo; y cometiò otro yerro su magnanima bondad: porque dexando en la defensa de Catania à Vgo de Ampurias Conde de Esquilache, no le advirtiò de los recelos, que podia tener de Virgilio; del qual fiò el Conde, como ignorante, mas de lo que debiera. Assi en la primera ocasion, valiendose Virgilio de las noticias, levantò en la Ciudad vn tumulto, y la entregò à los enemigos. El Conde fue herido, preso; y al fin, ò despedido, ò mal guardado se passò en vna fragata à Tavormina.

2 Con esta perdida daban todos por arruinado el partido de D. Fadrique: porque de Catania, como de su Etna, se esparciò el fuego por toda la Comarca: assi el Pontifice embiò por su Legado al Cardenal Gerardo de Parma, para absolver à los que se reducian; y el Rey Carlos, para abreviar, embiò otro Exercito con Philipo Principe de Taranto su Hijo, que entrasse, como lo hizo, por la parte contraria del Reyno, y encerrasse à D. Fadrique. Fue este el aprieto mayor, que padeciò aquel augusto Rey: pero no se ahogò su corazon, ni se turbò su juizio; antes, ensanchandose con las dificultades, se resolviò à salir al encuentro al Principe, y darle la batalla. Resistiolo D. Blasco, diziendo; que le dexasse à èl esta faccion de acometer al Principe; porque, si la Perso-

na

Años.
1300. na del Rey se apartaba de la Frontera de Catania, le figuiria al punto el Duque de Calabria, y consiguiria mejor, y en breve el intento de encerrar al Rey entre los dos Exercitos; y le obligaria, ò à huir, para perderlo todo; ò à pelear, solo para ser vencido. Mas, como es proprio de las grandes dificultades, que de ambas partes aya fuertes razones, à las de D. Blasco oponia D. Fadrique, ya el conocido peligro de dividir el Exercito, ya el espiritu, que infundiria à todos el verle salir con denuedo, y pelear por la defensa de sus Vassallos. Estos motivos esforçò mucho Sancho de Estada, Cavallero Aragones, de gran credito, y valimiento, para con el Rey de Sicilia: este pues, dexando en la Frontera contra el Duque al Conde D. Guillen Galceran, encaminò sus gentes por mar, y tierra, contra el Principe, el qual, viendo à sus enemigos tan resueltos, dispuso sus Esquadrones; porque no podia sin perdida, ò sin afrenta, negarse à la batalla: començòla pues el Principe, embistiendo à la parte de D. Blasco, persuadido de que no avia otro General; porque aun no se avia desplegado el Estandarte Real: deteniase el Rey armando Cavalleros, para dar con aquella tan vtil, como ya olvidada ceremonia nuevos espiritus de honra, y valor à la Nobleza: mas avisado de D. Blasco, que los Cavallos ballesteros del enemigo hazian gran daño à los Almogabares, se encaminò à mezclarse intrepido en la pelea: quando èl llegò, ya D. Blasco avia rebatido, y castigado el furioso impetu de los Franceses; y ellos avian declinado contra el Esquadron de los Ricos Hombres; à los quales tenia rotos con sus Napolitanos el Conde de Marsico, Hijo del Conde de San Severino. Aqui fue el destrozo, y el peligro, tal, que vn principal Baron aconsejò al Rey, se saliesse de la batalla, si no queria perder en ella la Corona, y la vida: mas el Rey, como Hijo de D. Pedro el Grande, y Nieto de D. Iayme el Conquistador, aprendiò, y heredò de sus exemplos esta respuesta: *Yo he puesto mi Persona en este trance, para aventurar la vida por mi justicia, y por mis fieles Vassallos; porque en esta batalla se remata todo: assi vos, ò los que piensan imitar à los traidores, huyan, si quisieren.* Al punto mandò tender, y descubrir su Estandarte, y diziendo: *Este negocio ya es mas de vengança, que de competencia;* arremetiò el primero de su Esquadron: y heria en los enemigos, ya con su maza de yerro, ya con el estoque; arrojando à muchos en tierra: ni se retirò, ò espantò, de la pelea, por verse herido en el rostro, y en el brazo derecho; antes, como Leon Real, se alentò mas con la vista de su sangre: con este exemplo todos, parece, buscaban la honra de ser heridos; y mezclandose con los enemigos, dieron comodidad à los Almogabares, para que sin miedo de ser atropellados de la Cavalleria enemiga, arrojassen en ella feliz, y horrendo granizo de lanças, y dardos; pero tan confuso, por andar mezclados todos, que mataron tambien à muchos de los Cavallos del Rey.

3 Assi se conservaba la batalla dudosa; quando se encontraron en ella el Principe de Taranto, y Martin Perez de Oròs, Cavallero Aragones (que despues fue Castellan de Amposta, y del Consejo de Estado del Rey D. Iayme:) ambos pelearon, como si empezaran, ò fueran solos, mano à mano: Martin Perez hiriò al Principe con su maza; y el Principe, que para no ser derribado de la fuerça llena del golpe, retirò con destreza el Cavallo, ò el cuerpo, hiriò con el estoque al Cavallero en la cara: pero este, enfurecido con su sangre, se ingeniaba en la vengança, buscando con el estoque parte desarmada: en fin, entrandolo por la visera, hiriò algo en la vista al Principe: y acercandosele mucho, se abrazò con el, y le echò en tierra: temiò el Principe la muerte, y viendo

Años. 1300.

viendo à Martin Perez, que ſe deſprẽdia ya, para darſela con el puñal: y aſsi le dixo: *Mira, que ſoy el Principe de Taranto, Hermano de la Reyna de Aragon:* detuvoſe Martin Perez, por la reverencia de las Perſonas; y avisò à D. Blaſco, el qual peleaba aì cerca: y porque ni la ira, ni el tiempo daban lugar à divertirſe en priſioneros, y guardas, mandò à dos Almogabares, que mataſſen al Principe: furor, à que tambien le arrebatò la ſiempre funeſta memoria de la indigna muerte, à q̃ el Rey Carlos Abuelo de eſte Principe, condenò al tragico Conradino Duque de Suevia. Mas Dios embarazò tan coſtoſo ſacrificio de la vengança, ò porque Martin Perez no quiſo perder la ganancia y la gloria de conſervar la vida del Cuñado de ſu Rey; ò porque D. Blaſco, declarandoſe ya la vitoria por ſu parte, ſe arrepintiò cõ la alegria, y ſe divirtiò en la faccion de arrojar de vn cerro à docientos Cavalleros, que con ſu Almirante Pedro de Salvacoxa, ſe ponian en orden, y alentaban à los eſparcidos, para renobar la batalla: pero ſiendo todos ellos, ò preſos, ò muertos; ſe viò entera, y ſegura la vitoria: la qual fue el primero de Diziembre de mil y trecientos. El Rey D. Fadrique mandò llevar luego al Principe à ſu preſencia; y tratandole, como à tal, le embiò al Caſtillo de Chefalù, deſtinado por los hados, ò decretos de la Divina Providencia para priſion de aquella Familia; pues avia eſtado en el tambiẽ el Rey Carlos ſu Padre. El Conde de San Severino, que ſiguiò la fortnna del Principe, fue llevado al Caſtillo de San Iulian; y los otros priſioneros ſe diſtribuyeron por las Fortalezas del Reyno. Adivinò eſte ſuceſſo la perſpicaz experiencia del Almirante Roger; pues aſſegurandoſe todos en el Conſejo de Guerra del Duque, que el Principe ſeria mui feliz; ſolo el Almirante ſe opuſo, y perſuadiò, que ſe marchaſſe luego en ſu ſocorro, antes que aquel Mozo por ſu orgullo, y por la ſagacidad de D. Fadrique ſe perdieſſe. Con eſte conſejo partieron penſando encerrar y atropellar à ſu enemigo con los dos Exercitos: pero ſabiendo ellos en el camino el mal ſuceſſo del Principe, ſe les elaron ſus ardientes pies; las armas y los corazones en vn punto cayeron de ſus cuerpos; y el golpe convirtiò ſus alegres eſperanças en inconſolable dolor; porque dexaban en las manos de D. Fadrique tan precioſa prenda, para comprar las treguas, ò la paz.

4 Por eſte ſuceſſo paſsò el Almirante Roger à Napoles, para conſolar al Viejo Rey en la priſion de ſu Hijo, y pedirle mayores ſocorros, que le ſacaſſen de ella con vna ſeñalada vitoria, ò con la entera conquiſta de Sicilia. En el interin el Duque de Calabria ſe dexò perſuadir de las eſperanças de tomar por trato el importante Caſtillo de Gallano, cuyo Capitan era Montaner de Soſſa; el qual por medio de vn priſionero Frances, à quien engañò, diò à entender al Duque, q̃ deſeaba ſervirle con la entrega del Caſtillo: porque eſtaba deſcontento, y eſcrupuloſo de no vivir en la gracia de la Igleſia, y del Rey de Aragon: el Duque, para no ſer mas que engañado, quiſo ir con todo el Exercito, para aſſegurar ſiquiera la retirada: pero la oportuniſsima importunidad de la Duqueſa ſu Muger le detubo; y partiò en ſu nombre vna noche el Conde de Brena con el Conde de Beamonte, y otros muchos Barones, y Cavalleros, haſta trecientos Cavallos Franceſes; que, ſegun parece, eran los que ſe llamaban de la Muerte; porque avian ido juramentados de vengar la que en los tiempos de nueſtros Reyes, D. Pedro, D. Alonſo, y D. Iayme, ſe avia dado à ſus Padres, y tambien avian ofrecido al Rey Carlos no bolver ſin dexar muerto à D. Blaſco de Alagon, que tan celebrado, y temido, era ſu nombre: y aunque el Almirante

Roger

Años.
1306. Roger, consultado del Duque, disuadiò la empressa, como quien conocia mas à nuestros Cabos, no fue creido del empeño de aquellos esforçados Franceses, que esperaban pisar todas las dificultades con su orgullo. Pero D. Blasco con el Conde de Catançaro, y docientos Cavallos, y algunas Compañias de Almogabares, los esperò en passos estrechos; y avergonçado, de vencer con el engaño, los acometiò con gran estruendo de Trõpetas, y con el formidable sonido de su nombre: aterrò à los Sicilianos, que seguian à los Franceses; y se bolvieron con Tomàs de Proxita, que ya avia aconsejado antes lo mismo à todos: pero esperando los Franceses hasta la mañana, salieron à lo llano, y pelearon primero en el; despues en las rocas, adonde se acogieron; y siempre con igual infelicidad que valor: porque casi todos fueron muertos; los otros, prisioneros, y entre ellos el Conde de Brena, que rindiò su estoque y Persona à D. Blasco: de cuya parte no hubo mas perdida, que la de veinte y dos cavallos, y treinta y dos Infantes. Pero la ganancia de la reputacion, y aliento, fue tal, que corria D. Blasco toda la comarca, sin que se lo embarazasse el Duque; aunque tenia tres mil hombres de armas; y D. Fadrique no mas q̃ mil, entre Catalanes, y Aragoneses: Tanta verdad es, que los gozos dan fuerças, y que los pesares las quitan. De Montaner de Sossa, primer autor, ò artifice de todo el estrago de los Franceses y Francesanos, se escrive, que aviendolos engañado vivos, los vendiò muertos, quemando sus cuerpos, y dando à sus parientes por dinero las cenizas. De cuya lastimosa tragedia tubo tan gran dolor aquel Frãces, prisionero y engañado de Montaner (llamado Carlos Moroletto) que se diò muchos golpes en la cabeza cõ la muralla, y despues se entregò à la hambre, y muriò con ella.

5 Mas presto hizo la guerra de las suyas, trocando las fuertes en el mar: en donde los Sicilianos, engañados de algunos alegres sucessos, y de la sobervia libertad, con que corrian los mares, y saltaban las costas de Napoles, desafiaron à batalla à Roger de Lauria; que como Leon experto, los estaba tolerando, mientras disponia sus vñas de las Galeras Reales de Aragon, seguro de la vengança: aceptò pues la batalla para el punto en que le llegassen las Galeras de la Pulla, que esperaba: como lo cumpliò, saliendo con cinquenta y nueve, entre Catalanas, Napolitanas, y Ginovesas, como lo escriviò entonces vn Siciliano, aunque à Zurita le parece que excediò en la quenta. Era General del Rey de Sicilia el famoso Ginoves Conrado de Oria, assistido de los mas principales Barones de Sicilia, con treinta y dos Galeras, como dize aquel Autor, aunque otro Catalan, y casi de aquel tiempo, significa mayor numero por el sucesso de la batalla. La desigualdad empero, que avia entre las armadas, ò la q̃ se representò à la Siciliana, hizo que Conrado de Oria consultasse en su Capitana, si se admitiria la batalla. Palmerio Abad fue el primero, aunque tan valeroso, que votò cõtra ella: „ No son, dixo, la fortuna, y la expe- „ riencia del Almirante Roger tales, „ que siendo tan superior en las fuer- „ ças, se le pueda esperar para la bata- „ lla, sin temeridad loca para nosotros, y peligrosa para nuestro Rey, „ y Reyno: es assi que le hemos desafiado; pero quando traia vna Armada, contra cuyas moderadas vẽtajas „ podiamos esperar el sucesso del valor de la nuestra, y de la justicia de „ Sicilia: mas despues se le han aumẽtado las fuerças, no solo con tantas „ Galeras de la Pulla, sino con otras „ siete, que del vando de los Grimaldos se le han agregado de Genova. „ Nuestro Rey tiene tan ganado el „ Reyno, que solo le puede perder cõ „ la ruina de esta Armada: ni ha sido

la

Años 1300.

„ la empreſſa de Sicilia conquiſtar à „ Napoles; ſino defender ſu libertad, „ y ſu honra contra las tiranias de los „ Franceſes.

¶ Eſte parecer, como tan natural y neceſſario, fue aprobado de todos, menos de Benincaſa de Euſtaſio, que ſe encendiò mas con aproba„ ciòn tan general. Noſotros, dixo, „ hemos deſafiado al enemigo: bueno „ ſeria por cierto, que le deſpidieſſe„ mos, quando nos buſca, y reſpondiò „ con tanta liſura, que eſperaba las „ Galeras de la Pulla, y que ſaldria! Si „ aviamos por eſſe accidente de re„ huſar la batalla, lo natural era no ef„ eſperarle: mas irritar, y brabear de „ lexos, y hazernos prudẽtes à la viſ„ ta; que ha de parecer, ò ſer, ſino mie„ do? Creciò el enemigo? Tambien pu„ dimos noſotros crecer: cõ eſſa cõtin„ gencia aceptò el deſafio: què diria„ mos de Roger de Lauria, ſi en eſſe „ caſo rehuſara la batalla ya aceptada? Porque doze Galeras enemigas „ no oſſaron pelear con las de Pere„ grino de Pati, que aqui ha votado la „ retirada, como los demas: què triun„ fos no cantamos; y quan orgulloſo „ ſe moſtrò èl, ſiguiendolas haſta las „ murallas de Catania? Allì las afren„ tò con denueſtos; y para ſilvarlas „ mui à ſu guſto, arrojaba tiros dentro „ de la Ciudad por moſa y rabia del „ Duque de Calabria, que eſtaba en„ cerrado en ella. No tiene menos or„ gullo Roger de Lauria; y tendria „ mas cauſa contra noſotros, que le „ combidamos, y le huimos: ni podrè„ mos ir adonde èl no ſepa ſeguirnos. „ Ni podria dañarnos mas cõ ſu vito„ ria, que con nueſtra retirada: pues, ſi „ no peleamos, igualmente quedarà „ libre, para llebar gente contra Sici„ lia, rodearla mui à ſu ſalvo, y ſaltar „ en ella à todas horas: con que tur„ baria los Pueblos; y pondria en ma„ yores añogos, y peligros à nueſtro „ Rey: pues no ſomos noſotros hom„ bres, que, quando la fortuna le dieſſe „ la vitoria, ſe la permitamos ſin tanto „ eſtrago ſuyo, que ſu pujante Arma„ da quede en eſtos mares, como Ba„ llena herida de los dardos de Sici„ lia, mas para deſear y amenazar vẽ„ ganças, que para executarlas contra „ Vaſſallos tan armados de fè para cõ „ ſu Rey, y de odio contra Franceſes, „ como lo experimentò el miſmo Ro„ ger, quando mas poderoſo, y vence„ dor en la batalla de los dos Reyes „ Hermanos. En ſuma el honor de Si„ cilia no ha de empezar à diſputarſe, „ mientras los Nobles empuñamos eſ„ padas. Eſta orgulloſa proteſta puſo à los mas locos y mozos en furor para pelear; y à los mas ſabios en miedo de parecer cobardes.

6 Empezòſe pues la batalla; y ſin eſperarla ſe hizieron aparte cinco Galeras Ginoveſas, que iban con las Sicilianas: las quales no deſmayaron por tan mal principio: ni le mejorò el orgullo, y la ventura de Benincaſa; porque ſi bien tubo aliento para rendir del primer encuentro vna Galera enemiga, dexò luego la batalla, que tã locamente avia perſuadido: y eſſe, ò ruin, ò neceſſario exemplo ſiguieron otras ſeis, deſprendiendoſe del cerco inquieto, y apretado, en que à todas tenia, y aſſaltaba la dieſtra y formidable Armada de Roger; que con celeridad braba y ſerena diſponia, y comprehendia los medios de la felicidad de la batalla: en ella pues quedaban ya muy diſminuidas en numero, y fuerças las Galeras Sicilianas; las quales, aunque ſe reſiſtieron con honra, fueron entradas, y vencidas ſin mucha detencion; menos la Capitana; en la qual Conrado de Oria hizo larga y admirable reſiſtencia à tã grande y dieſtra Armada, que le embeſtia, y ſubia por todas partes; y ſiempre era rebatida con rabioſa triſteza de ſu vitoria. Aſſi nueſtro Almirante ayrado, mandò, que juntas todas ſus Galeras embiſtieſſen, y echaſſen à fondo aquella obſtinada Capitana: mas tambien eſte violen-

Años.
1300. lento medio ſaliò vano, por la acelerada furia, con que la Capitana ſe deſprendia, y ſe vengaba de toda la Armada; alentandoſe mas con eſtos eſfuerços de ſu fortuna, y con la viſta de la ſangre propria, y enemiga. Mandò pues Roger, q̃ la dieſſen barreno, para q̃ entraſſe alguna agua à vengar y cubrir la afrenta de todas las fuerças del mar. Mas como los defenſores tenian el furor tan perſpicaz, eſtuvieron à la mira, para cerrar eſſe agujero à la vẽgança, y à la vitoria, que ſudaban por entrar. Encomendòlas pues Roger à las fuerças del fuego, como à mas poderoſo enmedio del mar: para eſto mãdò, que vna Galera ſe acoſtaſſe à la Capitana, y le clavaſſe las llamas de ſu furor: las quales, como ellas eſtabã encadenadas de toda la Armada vencedora, ſe aplicaron con tal prieſa, que Conrado de Oria, deſobligado ya à las leyes, y à las tentaciones de ſu valor, rindiò la Capitana, y el Eſtandarte Real de Sicilia. Que perdiò eſte dia veinte y ocho Galeras: y las perſonas de vn General de tanto nombre, y de los primeros Barones, ò Grandes del Reyno, que avian ſido Generales, y quedaron priſioneros: como Iuan de Claramonte, Palmerio Abad (que luego muriò de mal curado) Peregrino de Pati, Enrico Inciſa, Roger de Matina, y otros. Y como ſino baſtàra vna Armada entera de Militares ganãcias para la vengativa ſed del Almirante Roger, diò èl vn feo exemplo de la ſuya, mandando cortar las manos, y ſacar los ojos à los Balleſteros Ginoveſes de la Capitana de Sicilia, porque con ſu animoſa deſtreza avian cauſado grande eſtrago en la Capitana de Aragon: cuyo Rey, aunque tan delicado en el honor, era tan juſto, y en la verdad tan amante de ſu Hermano el de Sicilia, que aun de vitoria mas limpia ſe avergonçaria, viendo manchado el mar de la generoſa ſangre de los que fueron tan fieles Vaſſallos, y ſervidores ſuyos, de ſus Hermanos, y de ſu Padre. Pero eſtos eran los triunfos de aquel feroz corazon de ſu Almirante; mas de Tigre, que de hombre en ſus vitorias. Bien diferente de aquel clementiſsimo valor del Rey D. Fadrique: el qual, ſabiendo que Conrado de Oria era maltratado con la miſeria y hambre en la priſion, y amenazado cõ la muerte, ſi no hazia entregar ſu Caſtillo de Francavila; mandò que ſe entregaſſe à los enemigos; aunque era tan importante; porque no pereciеſſe, ni padecieſſe tan fino amigo, y conſtãte ſervidor.

7 De eſta vitoria juzgaron los Franceſes, q̃ daba fin à la guerra: y aſſi con la fuerça de la fama del ſuceſſo ſe les rendian muchos Caſtillos: pero viòſe preſto ſu engaño; porq̃ algunos recuperò luego D. Fadrique; y otros ſe conſervaron por el eſfuerço, y diligẽcia de D. Berenguer de Entença, q̃ eſtaba en la Frontera (y deſpues fue tan celebre Caudillo de la Expediciõ del Oriente:) ni el Almirante Roger, que con el Legado Põtificio, y ſus Galeras vencedoras, diò vna buelta à toda la Isla, pudo reducir vn ſolo Pueblo; y echando gente junto à Termini, fue acometida de los Condes, Vgo de Ampurias, y Manfredo de Claramonte, cõ tal impetu, y rebato no eſperado, q̃ caſi todos quedaron muertos, ò priſioneros; y el miſmo Roger de Lauria ſe viõ en gran peligro de alegrar à toda Sicilia con la piel de ſu Perſona, como de Lobo carnicero, ò Cayman del Mediterraneo: porque eſcapò por gran vẽtura eſcõdido en vna caſa de Campo; de la qual ſaliò deſpues, y entrandoſe triſte, y colerico en ſu Armada, puſo à ſaco à Tabormina, q̃ no le temia, y le padeciò ſolo por eſſo. Luego ſe dividiò aquella grande Armada, como Señora de los mares, en dos partes, para ocuparlas todas: pero ambas en vn miſmo dia perdieron muchas Galeras; la del Duque, veinte y dos, por el viento de medio dia; y la del Almiráte, cinco, por el de Setentrion. Mas llegãdo deſpues

Años.
1300. el Almirante cerca de Palermo, tratò en grã ſecreto cõ D.Blaſco de Alagõ, q̃ los dos perſuadieſſen, y ajuſtaſſen la paz de aquellos Principes; ò porq̃ ya eſtaba canſado de vencer; ò porq̃ diſcurria, q̃ ya era mucho milagro de la fortuna, q̃ ella no ſe canſaſſe de èl; ò porque no queria la total ruina de D. Fadrique; à quien, y à ſu Hermano, y Padre, debia toda la materia de ſus glorias, y ganancias. Pero D.Blaſco, q̃ no temia perder à Sicilia, y eſperaba conquiſtar à Napoles, ni quiſo entrar en eſte tratado; ni le juzgò capaz en aquel tiẽpo, de la honra de ſu Rey; porque los vltimos ſuceſſos tenian ſoberuios à los enemigos; y tan triſtes à los amigos, q̃ algunos, por buſcar fortuna mas alegre, ſe conjuraron cõtra el Rey de Sicilia; el qual aviſado de la conſpiracion, mandò cortar la cabeza à ſolo Pedro de Calatagiron, q̃ lo era de los conjurados; porque D.Fadrique, detenido de aquella ſu Real clemencia, ſe contentò con el deſtierro neceſſario de los otros.

8 Mas halládoſe el Duque de Calabria deſpues de la vitoria de Ponça tã dueño del mar, juzgò, q̃ lo podia ſer ya ſin dificultad de la tierra: para eſto ſaliò de Catania, y ſitiò con Exercito de mar y tierra à Mecina, q̃ aun ſin el cerco padecia grande hambre: aſsi D. Fadrique tratò luego del ſocorro, como en punto, del qual pendia la cõſervacion, ò perdida de toda la Corona. Partieron D.Blaſco, y el Conde Don Guillen Galceran de Cartela, cõ quiniẽtos Cavallos, y dos mil Almogabares, guiados de Capitanes tan dieſtros, y valeroſos, q̃ entendierõ, era poca hazaña el ſocorrer la Ciudad: aſsi aviſarõ à los ſitiados de la hora, en q̃ llegariã, y acometerian (aunq̃ ſin neceſsidad) à los enemigos: ſupolo el Duque por ſus Eſpias, y eſte denuedo, y el nõbre de los Capitanes, le cauſaron tãto cuidado, q̃ la noche antes, para ſalir de èl, ſe embarcò, y ſe paſsò con el Exercito à la Catona. Fue eſta retirada del Duque Roberto muy parecida à la de ſu Abuelo Carlos Primero, à quien obligò con Exercito muy inferior el Gran Rey D.Pedro à levantar el ſitio tãbien de Mecina; y perdiò entonces Carlos la reputacion, la fortuna, y la Corona Siciliana para ſiẽpre: aſsi aora el Duque Roberto ſe deſpidiò de Sicilia, dexando en ella ſepultados, el nombre, y las eſperãças, q̃ ſu valor y ventura le aviã adquirido: y ni el miſmo Almiráte Roger de Lauria, que fue el terror de la guerra, y hõbre ſin par en el mar, hizo en adelante coſa digna de memoria. Mas aora à èl, y al Duque, deſafiaron para la batalla de los Exercitos, Don Blaſco, y D.Guillen, ofreciẽdo, y aſſegurãdoles la libertad de ſaltar en tierra: y Xibert de Soſſa, q̃ llevaba el Eſtandarte del Conde, añadiò vnos motes picantes, q̃ embiò con vn Iuglar, para irritar la colera al Almirante: el qual, pues no ſaliò de ſi, claro eſtà, que tubo gran freno en el mar, ò en la paciencia del Duque: bien, q̃ ſolia el Almirante eſconder, y recoger ſu humor impaciẽte, para deſcubrirle y arrojarle deſpues de la vitoria en la vengãça. D.Blaſco ſe entrò, y quedò en Mecina; los enemigos bolvieron luego à cercarla; y aunq̃ no mas, q̃ por el mar, la tenian en los mayores aprietos de la hambre: de los quales la ſacò cõ doze Galeras Roger de Flor, ò Brindez, q̃ vino poco antes à ſervir à Don Fadrique, y deſpues le verèmos eſclarecido General en la Expedicion del Oriente contra los Turcos.

9 Deſpues de tan feliz, y alegre ſocorro de la hambre de Mecina, ſucediò la triſtiſsima muerte de D. Blaſco de Alagõ; que enfermò, y muriò en ſu defenſa, dexando materia, y meritos de agradecidas lagrimas, y perpetua ternura en el Rey, y en todos los Sicilianos, y Aragoneſes; q̃ atribuian à ſu prudencia, valor, y nõbre, las vitorias de los enemigos, la defenſa del Reyno, el conſejo del Rey, y conorte de todos: lo cierto es, que D. Fadrique ſe le confeſsò ſiempre deudor de ſu Reyno; y el Reyno deudor de ſu Rey, de ſu li-

ber-

Años.

1300. bertad, y de la ſalud publica. Aſsi el Reyno de Sicilia, la Corona de Aragon, y la Monarquia de Eſpaña tienen para el exemplo, y para la reverencia en la perpetua memoria de la fè, y del amor de D. Blaſco vna Eſtrella de primera magnitud. El fue de la grande y primaria Caſa de Alagon (que ſon los Condes de Saſtago) Hijo ſegundo de D. Blaſco, Mayordomo mayor del Reyno de Aragon, y de Doña Iuliana Ximenez de Entença: Nieto de D. Artal, y Biſnieto de otro D. Blaſco, famoſos Generales en la Conquiſta del Reyno de Valécia. Succdiò à nueſtro D. Blaſco, tronco de la linea Siciliana de los Alagones, ſu Hijo D. Blaſco, Conde de Miſtreta, y Maeſtre Iuſticier del Reyno: el qual heredò à ſu gran Padre tan entero el valor y la fortuna, como el nombre, y los Eſtados. Mas aora (entrando el año de 1301.) la falta de tã
1301. gran Cabeza, y Corazon de las acciones vitales, y militares del Reyno, puſo al Rey D. Fadrique en nuevos ahogos, y peligros; que èl, y ſus Capitanes con heroico esfuerço, ò entretenian, ò vencian. Pero los que ſe eſtaban padeciendo de la hãbre dentro de Mecina, atormentaban la piedad de las entrañas paternales de D. Fadrique: el qual no pudiendo ya ſufrir las fatigas de tan finos Vaſſallos, entrò en la Ciudad, ſacò de ella la mayor parte del Pueblo, y la fue guiãdo, y cõboyando por las peñas, rocas, y quebradas, por reſguardarla de los Caſtillos, y emboſcadas de los enemigos: y hazia eſto aquel Padre Rey con ojos tan llenos de ſu cõmiſeraciõ, y cõ ſufrimiẽto tan atẽto à diſminuir las fatigas de aquellos hãbrientos y afligidos Ciudadanos, que opinarìa muy mal del agradecimiento de los Sicilianos, quien dudaſſe, de q̃ le amarõ quãto pudieron, y cõ los extremos, que todas las Hiſtorias aſſegurã.

¶ Premiòle Dios luego à D. Fadrique eſta paternal clemencia: porque en eſte camino tubo aviſo de Pedro Iñiguez, priſionero en Caſtellon, q̃ aquella Fortaleza eſtaba mal guardada por los enemigos. Fue allà caminando haſta la media noche: y tomò el Lugar cõ el impetu de la entrada; y el Caſtillo con el miedo del aſſalto. Eſte ſuceſſo fue principio de la hambre, que en algunos Caſtillos enemigos ſe empezò à ſentir; que à modo de contagio ſaltò de los Sitiados à los Sitiadores; y ſe encendiò en la miſma Armada (la qual no baſtaba para ſi, por las traveſuras, con q̃ las Galeras Sicilianas la quitaban el pan de la boca:) aſsi el Duque ſe reſolviò à retirarſe; y para hazerlo cõ algun titulo honeſto (como ſi no lo fuera el de la hambre, y neceſsidad) diſpuſo, q̃ la Duqueſa Infanta ſu Muger tomaſſe à cuenta de ſu autoridad y deſeo, q̃ ſe vieſſen èl, y D. Fadrique, para ajuſtar algunas treguas, que fueſſen premiſas de la paz entre el Marido, y el Hermano. Vierõſe primero en vn Caſtillo el Rey y ſu Hermana: luego ſaliò à tierra el Duque; y hablãdoſe todos en el Campo, con la corteſia de Principes, ſe deſpidieron cõ la ſuſpenſion de las armas por algunos meſes; penſando bolver el Duque muy à tiempo, para poner de vna vez todos los esfuerços en eſta tan moleſta guerra: pero madrugò mas D. Fadrique; el qual tomò à Aydon; porque le diò fuerte combate; y à Raguſa, porque no ſe le dieſſe.

10 Mas todas eſtas eran gotas de agua, que caìan en las ardientes fraguas de Sicilia: aſsi encẽdidos en nueva ira, y en nuevas eſperanças el Papa Bonifacio, el Rey Carlos, el Duque Roberto, y ſus parciales, juntaron (en el año de 1302.) tantas fuerças, que 1302.
baſtaban para hazer caer à Sicilia de ſu mayor vigor; y aora, que apenas ſe tenia en pie, parecian ſobradas, para paſſar con ellas à la conquiſta del Imperio de los Griegos: como lo procuraba Carlos Conde de Valoys, y Anjou, Hermano del Rey de Francia, y Governador de Toſcana; al qual perſuadiò el Pontifice, que ſe hizieſſe pri-

Años.
1302. mero Cabeza de la conquista de Sicilia, como el que ya era Governador,y Protector del Patrimonio de S.Pedro; y despues passaria à la empressa de Constantinopla: no ayudò Bonifacio solo con los consejos,y titulos;sino cõ prompta liberalidad de los medios de la guerra.Era este Principe Real muy esclarecido por su poder,y valor; y se esperaba, que el Rey su Hermano se empeñaria en assistirle,para q̃ tubiesse mejor fortuna en estas pretensiones, q̃ la tubo en vida de su Padre en las de la Corona de Aragon: pero Dios confunde los discursos, y los aparatos de los hombres:pues hizo tan poco, y se desvaneciò tan presto, vna tan poderosa Armada, ennoblecida de la presencia del Conde Carlos, Duque Roberto,y Principe Ramon Berenguer;y governada por la experiẽcia, y fortuna del Almirãte Roger de Lauria. La primera empressa fue la de Termini,q̃ se rindiò con tanta turbacion, que el miedo le quitò la advertẽcia de pedir condiciones.Mejor lo hizo Cacabo, q̃ frustrò los violentos combates de los enemigos con grãde honra de Iuan de Claramõte, y afrenta de aquel formidable Exercito.La misma gloria ganarõ en la defensa de Corellon el Conde Vgo de Ampurias,y D. Berenguer de Entença: los quales tubieron tãbien la dicha de entristecer en demasia à los enemigos con la muerte del Hermano del Duque de Bravante en vn cõbate.

11 Pero hizo luego olvidar esse dolor, otro, que con mucha razon fue muy superior en ambas partes, por la muerte de la Infanta Duquesa de Calabria,Doña Violante de Aragon, que acabò en Termini con perdida incomparable del Duque su Marido, por el valor,honestidad,y hermosura, que en altissimos grados tenia aquella Princesa, digna Hermana de Santa Isabel Reyna de Portugal; y digna Hija de Doña Constança Reyna de Aragon, q̃ muriò tambien estos dias en Barcelona con grande opinion de Santidad; y la dexò bien cõfirmada en su testamẽto: pues en èl no llama à su Hijo D.Fadrique, *Rey de Sicilia*; sino, *Infante de Aragon*: porque el titulo Real era contra la voluntad de los Pontifices; aunque este punto tocaba tanto à su hõra, y à la memoria de su PadreManfredo, y de D.Pedro su Marido: y dispuso, q̃ dos Lugares solos,que dexaba à D.Fadrique,no se le entregassen, hasta q̃ èl se reduxesse à la gracia de la Iglesia. Mereciò Doña Constança con tan esclarecida Religiõ ser Muger de aquel Rey, q̃ tubo por la excelẽcia de su espiritu Real el justo nõbre de *El Grãde*; y ser Madre de tres Reyes, Alonso, Iayme,y Fadrique, q̃ fueron el estruendo de la fama de aquel siglo, y la gloria de todos:tambien fue Madre,enseñança,y exemplo de las dos Esclarecidas Hẽbras,Sãta Isabel Patrona de la Paz, y Doña Violante Procuradora della.

12 Y parece que subieron estas Princesas(Hija y Madre) al Cielo, para hazer con mas eficacia esse oficio de Pacificadoras: porque aviendo estado en vano los Franceses quarenta y tres dias sobre los fossos de Xaca, Lugar no fuerte, pero fortalecido por la briosa,y vigilante defensa de Federico de Incisa, y de Simon de Valguarera,se empezò à disminuir, y deshazer aquel poderoso Exercito con el contagio del ayre, y con el mucho calor de Iulio: Don Fadrique saliò,para darle la batalla: el Conde de Valoys, que ni la podia reusar con honra, ni admitir con prudencia, introduxo la platica de paz; y buscò razones, para no desconsolarse con ella. Dezia: † „ Que vnidas ambas partes le ayuda„ rian para su cõquista del Imperio de „ los Griegos: Que ambos Principes „ eran en igual grado sus parientes: „ Que la Casa de Francia (assistida de „ todas las fuerças espirituales y tem„ porales de la Sede Romana, y de „ otros Aliados) harto avia porfiado „ en vano,por arruinar à la de Aragõ: „ Que ya costaba mas Sicilia de lo q̃ va-

1302. „ valia: Que ſe tenia la pendencia con „ vn Rey, cõ vnos Capitanes, y Vaſſa- „ llos; à los quales ya erã naturales los „ trabajos, y guſtoſos los peligros; y „ aſsi ningunos baſtariã, para aterrar- „ los. † Y eſta razon hizo grande fuerça, como fundada en tantas experiencias, al Rey Carlos, y à Roberto ſu Hijo. Aſsi, aviendoſe viſto en el cãpo entre Calatabelota y Xaca, el Rey Don Fadrique, el Conde Carlos, y el Duque Roberto, ſe cõcertò vna paz, cuya ſuma, y ſubſtãcia, era: † Que D. Fadrique „ ſea Señor de la Isla de Sicilia, y de „ ſus adjacẽtes por ſu vida; y ſe llame „ Rey, no de Sicilia, ſino de la Isla de „ Sicilia, ò Rey de Trinacria (como „ deſpues lo determine el Pontifice:) „ Que eſſas Islas ſean de D. Fadrique „ con dominio abſoluto, ſin obligaciõ „ de pagar à nadie tributo: Que, muer- „ to D. Fadrique, ſe reſtituyã aquellas „ Islas à Carlos, ò à ſus herederos: Que „ caſe Don Fadrique con la Infanta „ Leonor, Hija del Rey Carlos: Que „ para los Hijos de eſte Matrimonio „ procuren del Pontifice el Rey Car- „ los, y ſus herederos, la inveſtidura de „ Cerdeña, ò Chipre, ò otra igual: Que „ ſi no la conſiguen, ayan de pagar al „ ſuceſſor de D. Fadrique cien mil on- „ ças de oro, antes de la reſtitucion de „ Sicilia: Que buelva D. Fadrique al „ Rey Carlos la Calabria; y las demas „ Plazas de aquella conquiſta de la „ tierra firme de Italia: Que ſe pongã „ en libertad, ſin precio, el Principe de „ Taranto, y los demas Priſioneros. †

¶ Inclinaron à la concordia los que mas la podian reſiſtir, el Rey de Francia y el Papa Bonifacio: el vno, por las nuevas guerras de los Flamencos alterados (para la qual llamaba al Conde de Valoys:) el otro, por los infauſtos diſguſtos, que empezabã à deſcubrirſe entre eſte Papa y eſſe Rey. Por lo qual Bonifacio ſe moſtrò favorable à D. Fadrique: aunque tambien deſcontento de algunos articulos de la Concordia, y mas de que ella no ſe le hubieſſe conſultado. Aſsi el Papa entre las gracias de las abſoluciones de las Cenſuras mezcla no ſolo las inſtancias del temperamento de la Concordia para el honor de la Sede Apoſtolica, ſino los ceños de los enojos paſſados: pues la carta Pontificia de ſeis de Diziembre de eſte año de mil trecientos y dos, que es la primera de las Benignas, tiene el titulo, ò ſobreeſcrito (mas aſpero, que las mas ayradas:) *A Fadrique, Hijo de Pedro, Rey, que fue de Aragon, eſpiritu, no de locura, ſino de ſalud.* Y en la Inſtruccion ſecreta advierte à ſus Legados: *Que ſi el miſmo D. Fadrique ſe reſiſte à las propueſtas y exortaciones Pontificias, buelua a caer en las miſmas deſcomuniones, ſin otro requiſito.* Erale al Papa de particular diſguſto aquel articulo, de que *D. Fadrique, ſin obligacion de pagar à nadie tributo, quedaſſe Señor abſoluto de la Isla de Sicilia.* El Papa pues, aunque concediò la abſolucion del Rey y del Reyno, no confirmò la Concordia haſta el año ſiguiente, con „ eſtas condiciones: † Que Don Fa- „ drique no ſe llamarà Rey de la Isla „ de Sicilia, ſino de Trinacria: Que „ pagarà à la Igleſia, como Vaſſallo „ ſuyo, tres mil onças de oro del peſo „ de Sicilia cada año en el dia de San „ Pedro y S. Pablo: Que embiarà en „ ſervicio de la Igleſia cien hombres „ de armas (de à tres cavallos) ſiempre „ que por el Pontifice ſe le diere no- „ ticia de la neceſsidad de ellos: y los „ ſuſtentarà por tres meſes cada año: „ Que ſi el Papa tubiere por mas con- „ veniente eſſe ſervicio en el mar, ſe „ haga en proporciõ del ſeñalado pa- „ ra tierra: Que tendrà el Rey D. Fa- „ drique por amigos, y enemigos los „ miſmos que la Igleſia Romana: Que „ permitirà à los Papas la ſaca de diez „ mil ſalmas de trigo, por año, libres „ de todo derecho, ſiẽpre que la Igle- „ ſia neceſsitare de ellas, en eſpecial „ para el ſocorro de la Tierra Sãta. † Con eſtas, y otras condiciones mas faciles, y muy naturales à la piedad y re-

Años.
1302. ligion de D. Fadrique se confirmò vna justa, y feliz concordia de este Rey y del Papa Bonifacio en este año de mil trecientos y dos.

¶ Mas esta misma concordia fue oyda en Italia como vergonçosa para los Franceses y Anjoinos; y de grandes ventajas para Sicilianos y Aragoneses, y mas para el Rey D. Fadrique; porque èl en fin arrojaba ya de su Reyno tan prolija y peligrosa guerra: y aquella restitucion, señalada para despues de sus dias, se hazia dependiente de condiciones largas, y capaces de mucha interpretacion y variedad, para honestar la resistécia; y tambien sugeta à muchos estorvos, para atrasar el cumplimiento, que como nunca se vè bien executado en la restitucion de vna Corona entera, nunca deviera esperarse de los posseedores. Assi sucediò despues: porque D. Fadrique pudo con el tiempo respirar con mas anchura: y antes de su muerte se atravesaron nuevas guerras, que le dispensaron en los vinculos de la primera concordia; quedando èl tan absoluto Señor del Reyno, que lo dexò entero à sus Hijos sin la necesidad ni obligacion de aquella restitucion tan imposible para ellos, como horrible para sus Vassallos. Con su Hermano el Rey D. Iayme tubo gran paz, y sincera amistad; y tambien confederacion: aunque esta no tan general; porque D. Iayme en las guerras, que repitierõ y discordias que movieron contra Sicilia los Reyes de Napoles, Carlos y su Hijo Roberto, fue y se mostrò Arbitro, y no parcial; atendiendo siempre à honrar sin ofensas de la justicia la Venerable persona del que era Suegro de los dos Hermanos, y avia padecido tantas afrentas por la invencible y afortunada constancia de ambos: aunque al fin se mostràra D. Iayme cãsado de las fatigas del Hermano, y de las porfias del Cuñado.

13 Nuestra Historia ya no hablarà mas de las acciones y guerras del Rey de Sicilia D. Fadrique con la distincion, que hasta aqui: porque ya ellas seràn forasteras del ambito de la Corona de Aragon: y aunque las empressas de los Reyes de Napoles por el recobro de Sicilia fueron de grandes aparatos, y muy expectables y peligrosas; al fin parecieron mas porfias, ò travesuras pesadas y costosas de la burladora Fortuna de la Casa Francesa Napolitana, que perdidas y peligros de la Aragonesa de Sicilia. En la qual D. Fadrique con su prudencia y valor conservò el Reyno, viviendo treinta y seis años despues de la concordia con el Rey Roberto: y muriendo ya muy viejo, dexò à sus descendientes la Corona, que fue passando de cabeza en cabeza (aunque no sin estorvos) por las de estos Reyes: D. Pedro su Hijo; y sus dos Nietos Luis y Fadrique el Simple; hasta dar en la de su Bisnieta Maria; que la bolviò por el casamiento, ò por el derecho y testamento de D. Fadrique el Fundador, à la Casa de Aragon: sin que las continuas guerras y assechanças de la de Napoles lo pudiessen estorvar: como lo dirà la Historia à su tiempo, y lo irà mostrando con los sucessos, que se fueron encadenando con vna casi continuacion de guerras y de entredichos de setenta años; hasta q̃ la nueva vnió de esse Reyno de Sicilia con la Corona de Aragon en el Reynado de Don Martin empezò à darle tales fuerças, q̃ lo hizo formidable à sus enemigos y competidores los Reyes de Napoles: y tambien à ensalçarlo con la soberania de Monarquia temporal, y porte de dominio absoluto, indepẽdente de tributos, y de investiduras de la Iglesia: despues se descubriò en el fin del Reynado de D. Fernando el Catholico la primera luz de vna como Monarquia espiritual y Real de Sicilia con la Bulá Pontificia, que apareciò, y entonces no se apreciò para la practica: pero en el immediato Reynado del Emperador Carlos V. su Nieto, se esforçò, y apro-

Años: 1302. aprobò por ſus Miniſtros, à cuya ſciẽcia y conſciencia lo remitiò eſte tan religioſo como belicoſo Principe. Eſta celebre Bula ſe hizo publica quatro ſiglos deſpues del año de ſu Data, q̃ parece aver ſido el año de mil y novẽta y ſiete, y del Põtificado de Vrbano II. en gracia de Rogerio el Primero, Duque de Calabria y Sicilia (aquel tã favorecido y favorecedor de S. Bruno:) y ella concede à Rogerio, y à ſus herederos la rara y ſuma prerrogativa de Legados Natos (ò hereditarios) de los Pontifices: y en fuerça de eſſa autoridad eſpiritual exercitan nueſtros Reyes (como lo deſcrive con ardor y dolor el Cardenal Baronio) toda la po-

Al año 1097. n. XXIX.

„ teſtad de Legados à Latere: y tãbien „ la de ſubſtituirla, nombrando Iuez „ (que ſe llama de la Monarquia) para „ juzgar, y caſtigar, abſolver y deſco„ mulgar, à los Legos, Religioſos, Cle„ rigos, Prelados, Abades, Obiſpos, y „ Arçobiſpos, y aun à los Cardenales, „ q̃ ſe hallaren en Sicilia. Aſsimiſmo „ es de eſſa gran Dignidad y Poteſtad: „ impedir las apelaciones à la Sede „ Apoſtolica: no admitir ſus Nuncios: „ y finalmente en la juriſdicion Ecle„ ſiaſtica, no reconocer à la miſma Se„ de Apoſtolica, ni tenerla por Supe„ rior, ſino en caſo de prevenciõ: Haſta aqui la deſcripcion del Cardenal; y tambien, ſegun parece, la ſubſtancia y raiz de la practica de la Bula: aunque ella debe templarſe con la pia y juſta inteligencia, de que ninguna parte de tan vniverſal poteſtad ſe exercita, ſino como dada (aunque con irrevocable conceſsion) de la miſma Silla Apoſtolica, como origen y fuente de toda juriſdicion eſpiritual, y mas de la Delegada; qual, y no otra, puede ſer eſta de los Reyes en Sicilia. De eſta celebre Bula ſe han diſputado muchos y ſubſtanciales puntos; q̃ no ſon de nueſtro inſtituto: y en los Reynados de D. Martin y D. Fernando el Catholico avrà ocaſion de recoger los accidentes oportunos.

APENDICE AL REYNADO de D. Pedro el Grande.

ANTES de deſpedirnos por aora de Sicilia, expreſſamos dos Obſervaciones, dignas del nõbre de aquel Gran Rey, Padre de los dos que aora reynaban en Aragon, y Sicilia. La primera: Que la tragica muerte de aquel Principe, tan fingida de algunos, como deſcada de varios Eſcritores, emulos nueſtros, ſe reconoce con nueva luz, aun mas increible que la repreſentamos ya en ſu Reynado. Porque ſon ſin numero las Bulas Pontificias, que hablan del miſmo D. Pedro en los Reynados de ſus Hijos, Nietos, y Biſnietos, execrando aquella ſu empreſſa y ocupacion de Sicilia; y exortando à ellos para la reſtitucion con las memorias y exemplos tragicos de los Principes, que han tomado las armas contra los derechos de la Igleſia Romana; y aun tambien nombrando la muerte del miſmo Rey, temprana, y cercana al fin de ſu conquiſta de Sicilia. Y en ninguna de eſtas Bulas, y Conſtituciones, de que eſtàn llenos los Anales Eccleſiaſticos (y en eſpecial los de Odorico Raynaldo) ſe halla, ni vna obſcura inſinuacion de que la muerte de eſſe Gran Rey fueſſe efecto de herida, ò batalla alguna. Y eſſe huviera ſido el exemplo, que ni ſe podia ignorar, ni omitir por los Papas en aquellas indignaciones, y perſuaſsiones, y menos en todas.

La ſegunda Obſervacion ſea: Que es muy de admirar en el ſabio Cardenal Baronio, aver eſcrito del miſmo Rey Don Pedro, que eſte por no aver querido reconocer los Derechos antiguos de la Igleſia Romana ſobre Sicilia, ni recibir de ella la inveſtidura, ni pagarla cenſo, ò tributo, ni hazer juramento de fidelidad y vaſſallage: fue deſcomulgado del Papa Martino IV. y el miſmo Reyno fue oprimido con entredicho. Todo eſto es del Carde-

Años. 1302.

nal: y lo traslada en su Compendio el Obispo Espondano. Pero todo es vn fatal olvido, nada digno de Escritores tan grandes, y muy indigno de la memoria de aquel Gran Rey, y de su Hijo D. Iayme el Iusto (à quien se atribuye la continuacion de essa Monarquia, ò Reyno independente:) porque consta por todas las luzes de aquellos tiempos: lo vno, que todo el zelo de los Pontifices se ocupò en las demandas, y empressas de que Sicilia se restituyesse enteramente à la Iglesia para el Rey Carlos el Primero, y sus descendientes: sin querer admitir en esto partidos, ò arbitrios; sino ya tarde, y forçados de las vitorias Aragonesas y Sicilianas, contra la Casa Francesa de Napoles: à la qual empero daban siempre, aun despues, los Papas las investiduras de ambas Sicilias, aunque la vna estaba posseida de los Reyes de la Casa de Aragon. Lo otro, que ni en D. Pedro, ni en sus Hijos, ò Nietos Reyes Sicilianos, se viò jamas, ni leve resistẽcia de reconocerse Vassallos y tributarios de la Iglesia: antes se conocierõ los vivos deseos de quietar entetamẽte las conciencias y honras suyas, y de sus Vassallos por esse tan religioso como justo medio: y mas quando no podian ellos pretender mayor dominio sobre la Isla de Sicilia, que el hereditario, tantas vezes alegado, por la sucesion de los Reyes predecessores, Principes de las Casas de Normandia y Suevia, que fueron tributarios de la Iglesia Romana.

Pero se reconoce, que el Cardenal Baronio, divertido con el zelo y ardor de aquella disputa contra la Monarquia espiritual (y aun temporal) de Sicilia, se hizo capaz de algunos engaños: pues à mas del rigor triste con que trata à estos Reyes nuestros y de Sicilia, y la venerable memoria de su descendiente el Rey Don Alonso el Magnanimo, desciende à notar de poca piedad, y de mucha ingratitud al Gran Rey Don Pedro; persuadido este grave Escritor, de la falaz y fatal aprehension de que ya antes aquel Rey era feudatario de la Iglesia por la Corona de Aragon; y por beneficio de la misma Sede Apostolica avia recibido el titulo Real; y aun avia hecho juramẽto de fidelidad por la misma Corona. Pero ya es tiempo, que bolvamos al de nuestros Anales.

CAPITVLO SEXTO.

La Expedicion de los Catalanes y Aragoneses al Oriente.

Dividida en quatro Partes, ò Empressas: Contra Turcos: Contra Griegos: La Guerra civil: Y contra Franco-Athenienses.

PROLOGO DE ESTA NARRACION.

ESTA glorioſa Expedicion, como tubo ſu principio en el año de mil trecientos y tres, y ſu proemio, ya en el antecedente, cõ el fin de las guerras de Sicilia: nos obliga à ponerla en eſte lugar y tiempo, aunque nos cueſte detener caſi en continuado ſilencio de once años à la Hiſtoria de las acciones de nueſtro D. Iayme: porque ni la interrupcion era poſsible, ſin grandes y feas confuſiones; ni la dilacion de eſte celebre viage ſe pudiera librar de vna interrupcion mucho mas diſonante y moleſta, que la detencion de la Hiſtoria intermedia de Don Iayme: pues ſiempre es menos maravilla y monſtruoſidad, callar

Años.
1303. llar mucho el vivo, que hablar algo deſpues de muerto.

¶ De eſta glorioſa Expedicion eſcrivieron mucho los Antiguos, como Pachimerio, y Niceforo, que fueron Griegos y enemigos; y los Catalanes, que ſiguieron à Montaner, iluſtre Cavallero y Capitan y Eſcritor puntual de aquellos tiempos y viages, de los quales fue teſtigo y parte, y hazia vna narracion caſi diaria para ſu Rey. Hanla llenado de luzes y hermoſuras los Modernos: entre los quales es admirable la ſevera erudicion de nueſtro gran Croniſta Geronimo Zurita: y la mageſtad del juizio, y ſuavidad del eſtilo de Don Franciſco de Moncada, Conde de Oſona, y deſpues Marques de Aytona, y Capitan General de los Eſtados de Flandes: el qual ſe moſtrò no menos dieſtro con la pluma en la enſeñança de paz, y guerra, que prudente, valeroſo, y afortunado con la eſpada en la practica de ellas. Dexaron tambien eſpecial memoria de la miſma Expedicion (antes y deſpues) varios Eſcritores Eſpañoles, Italianos, y Franceſes: y aun las Bulas Pontificias de aquel tiempo, que ſe leen en las Hiſtorias Eccleſiaſticas. Y ha parecido neceſſario, ò conveniente, autorizar tanto la fè y la verdad de eſta Expedicion; porque, como ella contiene tantas Empeſſas y Hazañas, ſuperiores à la medida ordinaria, y caſi humana; no pueda la admiracion de ellas degenerar en eſcrupulos y dudas.

¶ Enſalçaſe mucho la gloria de eſta Expedicion por el tiempo, en que ella ſe executò: que fue à la viſta y contra la pujança del Grande Othoman, primer Emperador de los Turcos, principio y nombre de la formidable Caſa y Varonia Othomana; que haſta oy dura, y tiraniza à lo mejor del Orbe con ſus conquiſtas, y amenazas. Empezò Othoman poco antes del año mil y trecientos de Chriſto; ò à mas tardar en eſſe miſmo: que ſon por lo menos tres años antes del principio de eſta Expedicion contra Turcos. Cuya gente tubo en eſte ſiglo grandes aumentos de ſus empreſſas y glorias; y en el ſiguiente borrò todas las de los Griegos, enterrandolas con la entera conquiſta y ruina de ſus Imperios. Del origen de eſta barbara Nacion de Turcos eſcriven con variedad los Autores. los mas afirman, que ſalieron de la Sarmacia, ù de la Scythia. Ellos ſe deſcubrieron, ſaliendo por las puertas del mar Caſpio, imperando ya Heraclio cerca del año de ſeiſcientos y veinte y cinco (poco deſpues del principio de Mahoma, y en ſu tiempo.) Sus primeras empreſſas fueron dos: arruinar la Perſia: y venir contra el celebre Coſroas, Rey de ella, en favor del Imperio Romano. Aſsi ſe fueron entreteniendo por quatro ſiglos, mas ſirviédo en las guerras, que mandando; y mas deſtruyendo, que ganando: haſta que en tiempo del Emperador Conſtantino Monomacho, el año de mil y quarenta y dos, aviendo ellos vencido muchas vezes à Mahomet, Rey Sarraceno de los Perſas, cuyos tributarios eran antes, ſugetaron ſu Reyno; y tomaron de ſus vencidos la ſuperſticion Mahometana, tan buena como la propria, Gentil, ò caſi ninguna. Deſde Perſia ſe arrojaron (marchando àzia el Occidente) ſobre la Syria, Capadocia, y las demas Regiones de la Aſia menor: y penetrandoſe con ellas, ſe dividieron en varios Principados, en el eſpacio de dos ſiglos y medio. Pero oprimidos, y deshechos caſi todos, ſolo quedò el de Othoman: cuyos deſcendientes ſe fueron apoderando de lo mas, y de otras Provincias ſin fin.

Ex Petavio l.ib.9. Rat.c.7.

PRI-

Años 1303.

PRIMERA PARTE DE LA EXPEDICION Contra los Turcos.

SVMARIO.

1. Ocasion del viage: eleccion de General en Roger de Flor.
2. Entrada, y tumulto en Constantinopla.
3. Vitoria contra los Turcos en Artacio.
4. Codicia de los Soldados: y liberalidad de Roger.
5. Otra vitoria de Philadelphia.
6. Socorro de Tiria: muerte de Corveran: y llegada de Rocafort.
7. Las dos vitorias de Anio, y Tauro.
8. Sitio de Magnesia solevada.
9. Buelta del Exercito por engaño de los Griegos.

1 ERA pues el año de 1303. quando acabada ya la guerra de Sicilia, los Capitanes y Soldados de ella, que no podiã vivir en la violenta comodidad de la paz, buscaron las ya naturales y gustosas violencias de la guerra. Tenianla grande y peligrosa Andronico Paleologo, y su Hijo Miguel, compañero del Imperio, con los Turcos; Nacion, que aun no avia entrado en la Europa, y poco antes avia estado en reputacion de vilissima, excedida en esto de solos los Egypcios y Griegos: pero dexando ya aquel su antiguo modo de pelear, que consistia en seguir à los que huìan, y en huir à los que los seguian, empezaron à ser temidos por la disciplina y valor de su Rey Othoman, y por la torpe cobardia de los floxisimos Griegos, que obscurecidos con questiones ardientes, y encadenados con yerros scismaticos, eran el objeto de la ira de Dios, y de la burla de los hõbres. En esta fatiga pues de los Griegos se ofrecieron los Capitanes Catalanes y Aragoneses al Emperador Andronico, para aliviar à Sicilia del peso de las armas ya no necessarias, y favorecer à vn Principe amigo de los nuestros, y menos enemigo de Christo, que los Turcos. Oyò el Emperador esta oferta (si ya èl no la avia procurado con embaxada) como venida del cielo, respondiò con agrado, y assegurò su agradecimiento con dones, promessas, y pactos de sueldos, oficios, y casamientos.

¶ Con la respuesta hizieron varias juntas los Cabos principales de nuestras Naciones; las quales eligieron por su General à Roger, llamado de Flor, por el apellido de su Padre, y de Brindiz por la Patria suya y de su Madre: era el Padre, Ricardo, Cavallero Aleman, que muriò en servicio y en la batalla del desgraciado Conradino: despues viviò Roger en gran pobreza con su Madre hasta los quince años: luego sirviò en el mar à vn Cavallero Frãces Templario; y passados algunos años recibiò aquel Habito militar; y fue Fray Sargento, algo menos que Cavallero: su valor le mereciò muchas embidias, y estas las calumnias y las acusaciones para con su Maestre, de que se avia enriquecido con el despojo de la miserable y cautiva Ciudad de Acre: por el miedo de algun castigo, ni merecido, ni medido, se fue Roger con vna Galera à Napoles, y se ofreciò al Duque de Calabria; el qual no le admitiò, ò porque despreciaba la cortedad del servicio (como algunos han pensado) ò porque no queria empeñarse en el amparo de vn fugitivo de la Religion, ni disgustar en esso

al

Años.
1303. al Papa ſu amigo, que le pediria por ella: aſsi Roger ſe partiò à Sicilia, en donde fue admitido del Rey D.Fadrique; y tomò mas que cumplida vengança del deſden de la repulſa, q̃ padeciò de Roberto; pues, como ſe ha dicho, ſocorriò, ſiendo Vice-Almirante, à Mecina, reducida à los vltimos extremos de la hambre y de la neceſſidad de entregarſe. Eſte fue el General de los nueſtros para eſta Expedicion, que fue eligido de ellos, no ſolo por ſu valor y fortuna, q̃ eran grandes, ſino por ſus riquezas, que eran las mayores, y ſolo deſiguales à las de vn Rey: ni deſayudaria à ſu eleccion el no ſer Catalan, ni Aragones; porque aunque en eſtas Naciones ſe viò ſiempre vna nobiliſsima vnion, podia deſpues deſcomponerſe con las embidias y las quexas de los menos favorecidos, y mas deſcontentos del govierno. Roger pidiò licencia en nombre de todos al Rey Don Fadrique con palabras de mucha reverencia y ſugeciõ: el Rey la concediò con agradecimiẽto de ſus ſervicios, ternura de ſu auſencia, y ofertas verdaderas de ſu proteccion. Fueron los Capitanes principales de eſta Compañia militar, y empreſſa Chriſtiana, D.Berenguer de Entença (aunque no paſsò ſino deſpues) D Fernan Ximenez de Arenòs, D.Fernando Ahones, Bernaldo de Rocafort (à quien el Conde de Oſona, ò el Impreſſor, llama *Berenguer*) Corboran de Lehet (que el libro del Conde eſcrive *Alet*) Ramon Montaner, Eſcritor, teſtigo, y gran parte de eſtas Expediciones. A eſtos ſe acercaban en la autoridad, Garcia de Vergua, Martin de Logran, Pedro y Sancho de Orós, Garcia Palacin, Guillen de Siſcar, Guillen Perez de Caldès, Fernan Gomez, Ximeno de Alvero, y otros.

2 Fue la Armada, que ſaliò de Mecina, menor de lo que ſe avia diſcurrido; porque no pudieron embarcarſe eſte año, D. Berenguer de Entẽça, que no quiſo ir ſin la gente, q̃ moſtraſſe ſu grande calidad; y Rocafort, que ſe detenia en vnos Caſtillos de Calabria, para que el Rey Carlos de Napoles le pagaſſe los ſueldos antes de la entrega. Paſſaron aora quatro mil Almogabares, y otros tantos entre hombres de cabo para el ſervicio de la Armada, y Cavalleros, y criados de los Ricos Hombres, y Capitanes, q̃ ſe embarcaron en diez y ocho Galeras, y quatro Naves grueſſas; para las quales ayudò el agradecido animo de D. Fadrique con todos los baſtimentos, con mucho dinero, y con mayor dolor de que no fueſſe mas, por los gaſtos de las recientes guerras. En Conſtantinopla fueron recibidos, como Angeles auxiliares, y de ſu guarda, con grandes honras de los Emperadores, y feſtivos aplauſos de aquellos atemorizados Ciudadanos. Para ſeguridad y prenda de todas las promeſſas, quiſo Andronico cumplir luego las q̃ avia hecho de caſar à Roger con ſu Sobrina Maria, Hija de ſu Hermana Irene y de Azan Principe de los Bulgaros, doncella de quince años, y de ſingular hermoſura y diſcrecion. Tanto ſe daba entonces al valor, y tan faltos eſtaban del los Griegos. Las bodas ſe celebraron con regocijo y ſolemnes fieſtas; y las mas ruidoſas fueron, las de la pendencia, ò batalla, que entre los nueſtros y Genoveſes ocaſionò vna burla, ò mote, que dos Genoveſes dixeron à cierto Almogabar, tã montaraz y deſaliñado, como impaciente y vengativo; porque, empezãdo la pendencia con ellos, provocò à las dos Naciones, ya emulas y ſoſpechoſas, à que ſe acometieſſen, primero por quarteles, en los quales eran buſcados los nueſtros; y deſpues por las calles y plazas en muy formada batalla de Infantes, Cavallos, y Eſtandartes. Era la Nacion Genoveſa, como la mas rica, la mas poderoſa en los mares, y en Conſtantinopla, y ſus Coſtas, conſervaba Colonias y Fortalezas con el total dominio de los comercios de aque-

Años. 1303.

aquellas Provincias, y con ſuma reputacion de ſu induſtria, autoridad, y armas. Eſte dia quedaron vencidos, aunque no perdieron mas que tres mil hõbres, con ſu Capitan Roſeo del Final; porque Roger y los Principales Cabos, à ruegos de Andronico, y por la conveniencia publica, quietaron à nueſtras irritadas compañias; y el Emperador en premio de eſta caſi no eſperada obediencia las diõ vna paga. Las que ſe daban à nueſtros Soldados eran dobladas que las de los Maſſagetas, y Turcoples; que aſsi ſe llamaban los Turcos baptizados: y vnos y otros ſervian tambien contra los Turcos al Emperador, que fiaba poco de la fè, y deſconfiaba mucho de la floxedad y de la inconſtancia de los Griegos; la qual los tenia inclinados al Infante Laſcar, legitimo ſuceſſor de los Emperadores de aquella Familia, y tiranicamente privado de la Corona por la ambicion y armas de los Paleologos, poſſeedores del Imperio.

3 El diſturbio de Conſtãtinopla, q̃ amenazaba otros, y el temor q̃ cada dia era mayor, por los progreſſos de las armas de los Turcos, perſuadieron al Emperador, à Roger, y à los primeros Cabos, que ſe encaminaſſe el Exercito luego contra los enemigos: ſaliò àzia el Oriente, guiado de Roger, como Megaduque, ò Capitan General, y de D. Fernando de Ahones, como General, ò Almirante de la Armada, porque no quiſieron los nueſtros pender en las contingencias del mar, de la buena, ò mala voluntad de Griegos, ò Ginoveſes: ſiguiò luego à los nueſtros Marulli, Capitan de los Romeos, ò Griegos; y poco deſpues Girgon, ò George, que lo era de los Alanos, ò Maſſagetas, que iban no lexos con ſus Exercitos: el nueſtro deſembarcò en el Cabo de Artacio, cien millas de Conſtantinopla, en donde los Turcos avian intentado en vano por la fortaleza del ſitio, tomar vna muralla de media milla, por la qual mira el Cabo la tierra firme, que lo es por ſolas las arenas que la han ahogado el nombre y ſer antiguo de Isla. Los Turcos aloxaban à ſeis millas con todas ſus familias: ahì fueron buſcados, y acometidos de los nueſtros, cuya vanguardia de Cavalleria guiaban Roger y Marulli, con los dos Eſtandartes del Emperador y del miſmo Roger: la Infanteria, que iba en otro Eſquadron, governaba D. Corboran de Lehet, como Seneſcal del Exercito, con dos Vanderas por frente, la vna del Rey de Aragõ, la otra del de Sicilia; inſignias de la fè, y del agradecimiento à ſus Reyes, vno natural, aunque eſquivo aun por la defenſa de Sicilia, y otro connaturalizado y cariñoſo por ella.

¶ A media noche paſsò el Exercito la muralla; y al amanecer acometiò à los Turcos, dormidos no menos en la confiança, que en el ſueño: vnos murieron caſi ſin deſpertar, otros en la confuſion de tan inopinado acometimiento; otros con la deſeſperacion de vna valeroſa reſiſtencia, derramando al miſmo tiempo las lagrimas y la ſangre por las atrozes è irremediables muertes de las mas caras prendas de hijos y mugeres: otros finalmente aterrados de tan coſtoſa experiencia de nuevos è imperturbables enemigos, ya huian por el temor de la muerte; ya bolvian por el amor de las vidas, que ſe dexaban en el campo, y ſentian en ſus pavoroſos oydos y deſfabrigados corazones, los gritos y los gemidos de ſus inocentes hijos, de ſus amadas mugeres, y de ſus venerables y fatigados padres; y engañados de la ingenioſa retorica de la eſperança aquellos barbaros, ſe entraban de nuebo por el campo de las muertes, y ſacrificaban ſus vidas al intolerable dolor de tan inconſolable y no vengada perdida. Aſsi murieron de ellos tres mil Cavallos, y diez mil Infantes; de las mugeres no ſe ſabe el numero; moririan las mas, porque Roger avia mãdado, que no ſe perdonaſſe la vida à

per-

Años.

1303. perſona, que pareciesſe de mas de diez años, previniendo con este rigido orden los desordenes irremediables de la codicia, que haze afloxar à los mas valientes en la pelea: La presſa fue, toda, y grande: los niños cautivos, muchos: el espanto de los Turcos, tal, que para assegurarse se retiraban no solo de lo conquistado, sino de las Fronteras de su Imperio. A los Emperadores Griegos se embiaron riquissimos presentes; y otro de gran valor en nombre de la Milicia à la muger de Roger. La nueva causò admiracion en todos, alegria en los Pueblos, embidia en los Nobles, y sospechas en los Emperadores: ni las faltaba su discurso; pues Miguel Augusto poco antes con Exercito mucho mayor, y digno de su Persona Imperial, se retirò de los enemigos, sin atreverse à vna escaramuza: luego los Auxiliares, que con tanta facilidad las avian destrozado, y tenian en espanto, acabarian con el Imperio Griego, si quisiessen hazerlo: y no se dudaba que lo querrian, si lo pudiessen querer.

4 El Exercito invernò en Cizico (y la Armada se recogiò à la se-
1304. guridad y vezindad de la Isla de Xio) sin passar por entonces adelante; ò por no entrar en el invierno por vna region esteril, desconocida, y embarazada con montes dificiles, rios crecidos, y madrigueras de enemigos; ò porque tenia en aquella abundante tierra, y en tan rica presſa mucho que apetecer y gozar. Aunque nada bastaba à la prodiga voracidad de los Soldados, que no solo se hizieron molestissimos al Pais con las violentas extorsiones y contribuciones, sino tambien gastaron en la quenta sin quenta de sus Patrones sus pagas dobladas; comiendo el que menos en quatro meses del invierno, lo que debia y podia bastar para ocho. En el punto de las extorsiones se mostrò D. Fernan Ximenez de Arenòs, de zelo, ò impaciéte, ò severo; porque pretendiendo que Roger moderasse en ellas à la Milicia, hizo vn empeño tan imposible como justo; y assi, ò herido en su conciencia, ò escrupuloso en la honra de su gran calidad, se despidiò, y se encaminò à Sicilia; aunque en el camino se quedò à servir al Duque de Athenas en la guerra; bien que volviò despues à socorrer à sus compañeros en la que hizieron y padecieron de la ingratitud de los Griegos. Pero el Megaduque Roger, deseando con eficacia y suavidad remediar las violencias y las demasias de los gastos, passò con su muger à Constantinopla aquel invierno; y sacando de la liberalidad, ò necessidad de Andronico lo bastãte, para hazer dobladas pagas, bolviò al Exercito, satisfizo à los huespedes enteramẽte, diò à los Soldados sus quatro pagas, como sino las hubieran comido: assi los vnos quedaron satisfechos, los otros agradecidos, y todos admirados de la generosidad del animo de Roger; el qual, para quitar las dudas de ella, la confirmò, quemando en la Plaza de la Ciudad los libros de aquellos desordenados gastos, que sirvierõ de luminarias de paz entre Naturales, y Auxiliares.

5 Con esta liberalidad tubo el Megaduque Roger doblada autoridad, para sacar luego à los Soldados à la segunda campaña; como se lo fue à rogar su misma Suegra en nombre de Andronico, que deseaba aliviar aquella tierra de tan pesados huespedes, y temia mucho perder à Philadelphia, combatida con grandes fuerças de los Turcos. Ya estaba para salir el Exercito, quando en vna pendencia Nacional, originada de la descompostura de las manos de los Almogabares con vna muger, y de la desmesura y las amenazas de los Alanos contra Roger, murieron destos, mas que muchos, y no todos, porque la obscuridad de la noche, y la caridad de los vezinos lo estorvaron: entre otros quedò muerto el Hijo de George, Cabeza de

aque-

Años 1304. aquella Nacion, que guardò en ſu ſentimiento la injuria para deshazerla con la vengança: y ſe engañò mucho Roger en penſar ſatisfacer al dolorido Padre con dineros, porque tienen tambien los Barbaros ſu nobleza, y ſus puntos. Aora de ellos no quedaron ſino mil con los nueſtros, porque à los otros ningunas promeſas y ſatisfaciones del Megaduque pudieron deſenojar. Partiò pues el Exercito, y de paſſo, con el eſtruendo de ſu nombre, ocupò à Germe; que, aunque fuerte, le dexaron por la fuerça del miedo los Turcos: llegando cerca de Philadelphia, le ſaliò al encuentro Caramano Aliſurio, vno de los Generales y Principes de los Turcos, porque temiò la pelea incierta y obſcura dentro de tan ancho circulo, y formidable entre la Ciudad y los enemigos, à los quales eſperaba dar el retorno de la rota de la primera campaña. Saliò pues con la mayor parte del Exercito, que llebaba ocho mil Cavallos, y doze mil Infantes; vnos y otros Caramanos, y aſsi los mas valeroſos de toda aquella Nacion. Cõ la Cavalleria, dividida en tres Naciones y tropas, de Alanos, Romeos, y Catalanes, acometiò Roger, y Corboran de Lehet, con otras tres de Infanteria: la batalla eſtubo en pie y dudoſa por muchas horas, haſta el medio dia, porque la deſtreza, la bizarria, y la fortaleza de armas y animos de los nueſtros, la igualaban los enemigos con el numero, con la ira, con la verguença, y tambien con ſu porfiadiſsimo valor: haſta que los Aragoneſes y Catalanes, haziendo nuebos y vnidos esfuerços, fatigaron y poſtraron los de los Turcos con tanto daño de ellos, que ſolos mil Cavallos y quinientos Infantes eſcaparon huyendo con ſu General, que llevò vna grande herida, que le acordaſſe ſiempre eſte ſuceſſo. De los nueſtros ſolos faltaron ochenta Cavallos, y cien Infantes: en que ſe conociò, como otras vezes, la ventaja en el orden de pelear, en la materia de las armas defenſivas, y en la forma de las ofenſivas. Los enemigos dexaron las Fortalezas vezinas à Philadelphia, con las quales tenian pueſto el freno y el pie à aquellos miſerables Ciudadanos; cuyas mugeres les quitaban para ſu ſervicio, los hijos para ſu ſecta, y aquellos ſus venerables templos llenos de los cuerpos de los Martires para los ſacrificios torpes del diabolico Mahoma.

6 En Philadelphia entrò el Exercito con verdaderas fieſtas de libertador y triunfador, mezclando la gala de los veſtidos con el luzimiento de las armas, aplaudido por aquellos redemidos, y recibido con parabienes y elogios Sagrados por el Clero y por ſu Santiſsimo Obiſpo, que mereciò con ſus oraciones la conſervacion de ſu Ciudad, y la venida del ſocorro. Deſpues de algunos dias, y recobros de varios Pueblos y Caſtillos, partiò Roger la buelta de Magneſia, para echar al enemigo de las Provincias maritimas: pero fuele forçoſo volver atràs por los aviſos y los ruegos de la Ciudad de Tiria, que pedia mayor fortificacion, porque los Turcos, à modo de Satiros, ſaliam por la mañana de los boſques y montes vezinos à talar y robar las llanuras haſta las puertas de la Ciudad, y de noche ſe recogian à ellos. El Exercito caminò à eſta faccion treinta y ſiete millas en diez y ſiete horas: entrò en Tiria denoche y con ſecreto: por la mañana Corboran de Lehet, baxando los Turcos à ſu ordinario exercicio, los acometiò y rõpiò con docientos Cavallos, y mil Infantes; degollò à los mas, ſiguiò à los otros àzia el monte, y para que ſu Cavallo, ſubieſſe con mas ligereza, canſado del peſo de las armas, las dexò, haſta el morrion, que quizàs le ahogaba ya con el calor del dia, de la pelea, y del alcance: pero vna flecha de las que caìan de lo alto del monte, le atravesò ſu cabeza deſarmada, y le quitò luego la vida, que la perdiò, ò ganò aquel

cele-

Años.
1304. celebrado y venturoſo Capitan, batallando y venciendo por ſu religion, y previniendo con tan glorioſa, aunque llorada muerte, la que muchos de ſus bravos Compañeros padecieron deſpues en las facciones mas que civiles de ellos miſmos. La triſteza de tan grá perdida hizo retirar à ſus Soldados de la falda y ſubida del monte: ſintiòla mucho Roger, como antiguo Compañero, fino Amigo, y tambien Padre, porque le tenia concertado para marido de vna Hija. El entierro de eſte gran Cavallero Aragones ſe hizo en vn Templo, que le iluſtra el cuerpo de San Iorge, Capitan de la Cavalleria Chriſtiana, y Patron de la Aragoneſa; honròle el Exercito todo con lagrimas y obſequias militares, para las quales ſe detuvo tierno y agradecido ocho dias, porque no ſabia deſpedirſe. La perdida triſte de tan iluſtre Capitan ſe trocò luego en las alegrias de la llegada de Bernardo de Rocafort, que aportò à Conſtantinopla con docientos Cavallos y mil Almogabares, hechos y llebados con el dinero, que le pagò por la entrega de los Caſtillos el Rey Carlos de Napoles; y dexando en Xio para la Armada la mitad de los Infantes, paſsò à incorporarſe con el Exercito à Epheſo, Ciudad celebre de la Aſsia Menor, en donde Roger le feſtejò, como lo merecian ſu fineza, ſu valor, y tan gran ſocorro; y para q̃ ſucedieſſe, como en el tiempo, en todo à Corboran de Lehet le diò el Oficio de Seneſcal y la Hija por Muger, para ſuavizar y prendar aquella ſu aſpera y peligroſa condicion.

7 De Epheſo partieron juntos à la Ciudad de Ania, para vnirſe con la Armada: y aviendo entrado el Exercito en aquella Ciudad, ſe atreviò Sarcano, vno de los Generales Turcos, à correr y abraſar la Vega: inſolencia, que encendiò à nueſtros Soldados en ira, la qual les hizo tomar arrebatadamente las armas, y ſalir à caſtigarle ſin licencia de los Capitanes, y con el deſorden de la colera: y aun aſsi les temiò y huyò el enemigo; dexando en la campaña mil Cavallos, y dos mil Infantes muertos. Con eſta alegria, que lo fue mayor, por el cuidado en que de tan deſcompueſta pelea, entraron los Capitanes, partiò de Ania el Exercito, bolviendo àzia las Provincias mas Orientales, por las quales hazian ſus marchas, ſin encontrar en tantas y tan grandes Naciones (que ſe comprehenden entre los anchiſsimos terminos de la Armenia, y mar Egeo) eſtorvo alguno de enemigos; haſta que à las faldas del monte Tauro, ſe reconocieron por nueſtra Cavalleria: y aunque vieron fruſtrado el intento de acometer y pelear como de emboſcada, no quiſieron dilatar la batalla, por no dar lugar al deſcanſo de los nueſtros, fatigados con tantas y no interrumpidas marchas. Eran los Turcos, veinte mil Infantes, y diez mil Cavallos, reliquias de otros Exercitos deshechos, y las mayores fuerças que podia juntar la Nacion. Aſsi pendian en vnos y en otros la vida, la libertad, y el epilogo y conſervacion de todas las glorias paſſadas del ſuceſſo de eſta batalla. Los Almogabares, como en caſo de tanto peligro, ſe armaron con la ceremonia, que aunque propria de gente tan idiota y feroz, no carece de arte y ſignificacion; porque en los mayores aprietos daban por el ſuelo con las puntas de las eſpadas y lanças, y con voz alta dezian: *Deſpierta ferro*: ſantiguados aſsi aora con eſta Militar invocacion, ſe hallaron eſte dia tan prevenidos del gozo de la vitoria, que ſe daban todos el parabien de ella: y bien fue meneſter eſte eſfuerço de aquella mas que eſperança y denuedo de ſu honra, porque los Barbaros al primer encuentro con el impetu del numero, del deſcanſo, y de la ira repreſſada, y ofendida, puſieron en duda y en conocido rieſgo la vitoria: en eſte frangente los Capitanes

Años.
1304. nes todos acudieron à las fuerças de la viva memoria de la Patria, y de los Reyes, que aun en peleas menos juſtas, y de ninguna honra para la Nacion, ſuele llenar de oſſadia los animos: aſsi esforçaron à los ſuyos, implorando como en principio de batalla el nombre de Aragon: voz que deſpertò los vltimos quilates del valor de los nueſtros, y en torpeciò el de los Turcos; aunque alentados tambien de nuevo por ſus Capitanes con la memoria de ſus hazañas, y de la poſſeſsion de que les ſacaban aquellos foraſteros enemigos, reſtauraron con ſumo vigor la batalla, y aunque ya ſe peleaba en ella con las eſpadas y los alfanges, en que era conocida la ventaja de la diſciplina y fortaleza de las armas de los nueſtros, ſuſtentaban intrepidos el peſo de la batalla, ſin eſpanto alguno de la muerte, que à tantos atropellaba; porque la aborrecian menos que el cautiverio, y amaban mas alguna vengança que la vida. En fin cedieron; y porque entrò la noche, no pudo ſer largo el alcance, ni permitirſe à los nueſtros la ſeguridad de la vitoria; que la eſperaron armados, y la vieron por la mañana con el Sol; el qual los llenò de alegrias con la viſta de ſeis mil Cavallos, y doze mil Infantes muertos; y vna abundantiſsima preſa, que no ſe pudo recoger bien en ocho dias, porque era caſi toda la riqueza, que en tantos ſacos y deſpojos avian juntado los Turcos.

8 El contento de tan gran vitoria hizo deſear à los Soldados la entrada de la Armenia por aquellos montes, para llegar con las vanderas triunfadoras de Aragon à los vltimos terminos del Imperio Romano: pero à Roger y à los Capitanes parecieron baſtantes para eſta ſegunda campaña quatro vitorias del enemigo; juzgando à grande y necia temeridad, à la viſta del invierno emprender viages tan obſcuros; y mas dexando à las eſpaldas Provincias poco ſeguras por la fè de los Griegos, y por las quexas de los Paiſes contra la ſoltura moleſta de los Soldados. Era pues el intento invernar en la Ciudad de Ania: pero en el camino tubo aviſo Roger, como en la de Magneſia ſe avia rebelado el Capitan Ataliote, degollado la guarnicion Catalana, y apoderadoſe de los teſoros, que en aquella Ciudad, como en la mas fuerte y grande, avia depoſitado Roger, aunque con el mal conſejo de no encomendarla à Capitan de nueſtra Nacion, y mas aviendo en aquella Ciudad tantos Alanos, que aborrecian à los nueſtros con la rabia de la embidia, y con la memoria del agravio. Partiò Roger à ponerla cerco, y diòla vn combate en vano; por- 1305
que los Ciudadanos con el miedo del caſtigo, y con el deſeo de la libertad, ſe defendian con gran conſtancia; y el buen ſuceſſo de ella les diò orgullo, y deſprecio de los esfuerços de Roger: el qual perſiſtia en el ſitio con la eſperança de domar aquella rebelde ſobervia: quando le llegò aviſo y orden del emperador Andronico, para que partieſſe luego la buelta de Conſtantinopla, porque era neceſſario encaminarſe con ſu Exercito à la Bulgaria, para ſocorrer al Principe de ella, Cuñado del miſmo Roger, que eſtaba oprimidiſsimo de vn Tio ſuyo, tirano pretenſor de aquel Eſtado. Duro pareciò à todos eſte orden, y à muchos ſoſpechoſo de ficcion el motivo: mas reſuelto el Megaduque à obedecer, quiſo ſuavizar la partida, pidiendo à los cercados en precio de ella, las riquezas, que le tenian: pero ellos, entendiendo que no las pidiera con los pactos, ſi las pudiera recobrar con la eſpada, le reſpondieron con gritos y moſa: la qual querian caſtigar los Soldados con no lebantar el cerco, y repetir con las fuerças de la ira los aſſaltos.

9 Mas eſta renitẽcia del Exercito, y las quexas de ſalir de vna Provincia conquiſtada, y deſamparar el

cam-

1305. campo y la posseſsion de tan glorioſas vitorias, pudieron menos que la autoridad de Roger y la fè, con que le obedecian todos. Aſsi llegò con el Exercito y Armada cerca de Galipoli al eſtrecho, q̃ divide à Europa y Aſia; en donde recibiò aviſo del Emperador de como ya el rebelde de Bulgaria con ſolo el eſpanto, de que iba cõtra èl tan afamado Exercito, avia dexado las armas y la Provincia. Eſte fue el primer paſſo, que Andronico (ya quizàs ofendido por los clamores y calumnias) diò para la deſtruicion de Roger; contra quien peleaban con mas fuerça y deſtreza en Palacio la embidia del Emperador Miguel, y las artes infieles de los Corteſanos, que en la campaña los Cavallos y los alfanges de los Turcos. Aſsi Andronico diò el ſegundo paſſo para adelantar la tragedia, embiando à ſu Hermana y Sobrina, Irene, y Maria, q̃ perſuadieſſen à Roger, dexaſſe en Galipoli el Exercito, y èl con mil eſcogidos Soldados ſe encaminaſſe à vnirſe con el Emperador Miguel: porque eſte le eſcrivia, que ſi el grueſo del Exercito Catalan iba, le dexarian al punto todos los Alanos; y ſerian ocaſion, ò ſocorro al Rebelde para que ſe rehizieſſe, y acometieſſe con fuerças ſuperiores à la Bulgaria ya caſi ſoſegada. Pero eſte ſegundo tiro deſcubria mas ſu peligro; y los Capitanes mas principales le reuſaban, como lleno del veneno de alguna gran traicion: aſsi reſpõdiò Roger, que no ſe atrevia à proponer la diviſion al Exercito. Con que peleandoſe ya cõ las ſoſpechas y deſconfianças, ſe acabaron las hazañas y proezas de los nueſtros cõtra los Turcos: à los quales poſtraron y arruinaron tanto en dos campañas, que en pocas mas hubieran librado à Europa, Aſia, y Africa, de tan barbara y ſangrienta gente, nacida para la ruina de los hombres, Ciudades, y Reynos, y para azote, afrenta y eſclavitud de los Griegos. Pero quando Dios ha decretado, que no ſe conſigan los fines, impide tambien los medios mas faciles, ò fruſtra los mas eficaces. Eſte era el feliz y peligroſo eſtado de la Expedicion en la mitad del año mil trecientos y cinco, que diò fin tan triſte à la primera y mas alegre Parte de tan glorioſa empreſſa y guerra.

PARTE SEGVNDA DE LA EXPEDICION.

Contra Griegos, y ſus Aliados.

SVMARIO.

1. *Engaña Andronico à los Cabos con Oficios.*
2. *Engaña con la donacion de la Aſia al Exercito.*
3. *Dudas de ſi Roger ſe fiarà del Emperador Miguel.*
4. *Voto por la deſconfiança.*
5. *Voto de Roger, noble, y peligroſo.*
6. *Matan à Roger à la meſa de Miguel.*
7. *Sangrientas traiciones contra los nueſtros.*
8. *Sucede Berenguer en el baſton: ſus Vitorias contra los Griegos.*
9. *Su alevoſa priſion por los Ginoveſes.*
10. *Eleccion de Rocafort: la milagroſa Victoria de Galipoli.*
11. *Exemplos de tales Vitorias.*
12. *La gran Vitoria contra el Emperador Miguel.*
13. *Incendio de Rodeſto: Vitoria de Conſtantinopla.*
14. *Conquiſta de Modico: y quema de los Baxeles Griegos.*
15. *Vitoria cõtra los Maſagetas en el Hemo*
16. *Otra contra Ginoveſes, y Griegos en Galipoli.*

Años. 1305.

1 DE aqui adelãte ya nueſtro Exercito mudò enemigos: paſsò por los Griegos contra los Turcos; y preſto le verèmos acometer con los Turcos à los Griegos. Empezaron eſtos la guerra contra las aſſechanças, mentiras, ſoſpechas y crueldades, armas proprias de la tirania, y artes ordinarias de aquella inconſtante y cobarde Nacion. La qual no temiò mas el dominio feroz de los enemigos, que las vitorias de los amigos auxiliares: eſtos ſe paſſaron à Galipoli, cabeza entonces de la Tracia Cherſoneſo; y Roger con luzido acompañamiento en quatro Galeras fue à Conſtantinopla à dar el parabien y recibir el premio de tantas vitorias. Pero no conſiguiò ſino diſguſtar mas al Emperador; el qual ſintiò altamente la peticion de las pagas para el Exercito, deſpues de tan ricos deſpojos, y tantas quexas de las contribuciones de los Pueblos: pero encubriò ſu deſazon con palabras blãdas y agradecidas; y à Roger le adelantò en los honores, tomando la ocaſion de la llegada de D. Berenguer de Entença, que llamado dos vezes del miſmo Emperador, fue de Sicilia à Conſtantinopla con algunas Galeras y cinco Baxeles armados con trecientos hombres de acavallo, y mil Almogabares: fue Berenguer en Galipoli y en Conſtantinopla recibido con fumo aplauſo de todos por ſu gran calidad, que era de los primeros Ricoshõbres de Aragon, por la fama de ſu nombre, y experiencia de ſu valor. Roger le feſtejò como à tan grande amigo, y le reſpetò por la ſuperioridad de ſu eſclarecida ſangre, y llevandole à Palacio, ſe deſpojò de las inſignias de Megaduque, y ſe las diò, diziendo q̃ eran debidas à Capitan de tan gran nombre, y Cabeza de la Nobleza del Exercito: reſiſtiòlo Berenguer, y hubo vna bizarra y honeſta cõpetẽcia entre los dos: haſta que el Emperador, q̃ moſtrò tanto guſto de la ida de Berenguer, quãto ya tenia diſguſto y recelo de tantas fuerças de los nueſtros, le mãdò aceptar las inſignias y el oficio de Megaduque; y diò à Roger el de Ceſar, que D. Berenguer por modeſtia y atenciõ à los ſervicios de Roger, avia reuſado con eficacia; porque eſta dignidad de Ceſar era la immediata à la Imperial, y por eſſo eſtaba ya olvidada, como embarazoſa y ſoſpechoſa al ſupremo dominio: pero quiſo Andronico cõ los hilos de ſeda y oro de aquella nueva veſtidura peſcar aquel Generoſo pez: y los Griegos, que murmurarõ mucho la renovacion de eſta eſcrupuloſa dignidad, pudierã quietarſe, entendiẽdo, q̃ quando los Superiores determinã lo que nos parece muy errado, algo ſe nos eſconde: nada mas queria ocultar que ſu deſconfiança el Emperador; y por eſſo cubria de honores à Roger, y ſe familiarizò à Berenguer con regalos y conferencias; y por ambos añadiò nuevas mercedes à otros Capitanes.

2 No tubo toda la culpa de eſtas deſconfianças la falacia del animo de Andronico; porque la embidia, la codicia, ò la vengança de los Ginoveſes de Pera, fingiò que en Sicilia ſe apreſtaba Armada para acometer el Imperio, y que Berenguer avia llevado gente para hazer mayor el cuerpo del Exercito, que dieſſe en el miſmo intẽto las manos à los que deſpues fueſſen. Eſtas engañoſas imaginaciones ſe fijaron mas preſto en el animo del Emperador Miguel, que herido por ſi, y por los engañoſos zelos de ſus Validos y Corteſanos, no podia ſufrir que los primeros cargos de la guerra eſtubieſſen en los Eſtrangeros, y mucho menos que los mereciеſſen: èl perſuadiò à ſu Padre, que negaſſe las pagas al Exercito, haſta que paſſaſſen à la Aſia: alvorotaronſe con eſta novedad en Galipoli, amenazaban y amagaban con las armas à toda la comarca: hubo em-

ba-

1305. baxadas, y promesas; y por la autoridad de Berenguer se contentaron por entonces con parte del dinero: q̃ hubiera bastado, si los engaños Griegos no hubierã dado moneda nueba y baxa à los Capitanes; los quales la llebaron à Galipoli, y experimentaró presto el efecto de aquella diestra maldad; porque distribuido el dinero en las pagas de los Soldados, saliò inutil y pernicioso, pues no recibiendole en los Pueblos, era forçoso que los nuestros obligassen à tomarle con las armas, ò à buscar la comida con ellas. Alteraróse los Soldados y los Paisanos con estas quexas y pendẽcias: el Emperador temiò q̃ Roger, el qual se avia ido cõ su Muger y Suegra à Galipoli, hiziesse abiertamente la guerra; procurò assegurarle, y llevarle à Constantinopla; mas escusandose Roger, con q̃ se haria sospechoso à los suyos, y assi inutil à su servicio, tratò Andronico de q̃ passasse à socorrer à Philadelphia; pero sin dineros, era assunto necio, porque descubria su mal animo, como lo experimentò en Berenguer de Entença, que entendiendo murmuraban dèl en el Exercito, se despidiò del Emperador; y embarcado, le embiò los vasos de plata recibidos, y arrojò en el mar las insignias de Megaduque. Por esta experiencia passò el Emperador à otro engaño mas refinado, q̃ fue ofrecer y dar en feudo à los Ricoshõbres y Cavalleros Aragoneses y Catalanes las Provincias conquistadas, y q̃ conquistassen en la Asia; quedando èl cõ sola la obligacion de darles cada año treinta mil escudos, y ciento y veinte mil modios de trigo, con las pagas atrasadas.

3 Para executar esta nueva, ò repetida Expedicion, se resolviò el Cesar Roger en passar à Andrinopoli, Corte del Emperador Miguel (como èl mismo se lo pedia) para despedirse y conferir los medios de la guerra: resistiòselo su Muger cõ ruegos, avisos, y lagrimas: valiòse de la autoridad de su Madre, y de los consejos de los Capitanes: los quales le advirtieron, q̃ no era tan suyo, que no fuesse tambien, ò lo mas del Exercito; el qual tenia gran derecho en su vida; y assi no la podia èl abãdonar sin injusticia, ò exponer à tanto peligro sin ingratitud. Despues de estos avisos, que casi todos distintos y divididos le daban, se concertaron los principales Cabos, y vnidos le hablaron con mas calor. Valiòse de todas las fuerças de su amistad, experiẽcia y Nobleza D. Berenguer de Entẽça; Rocafort, de las de su fiereza; Don Fernan Ximenez, de los afectos y ternura de Hijo: y al fin Ramon Montaner, à quien el mismo Cesar y todos miraban y oian como à Padre, dixo:

„ 4 El que persuadiere, que „ nos fiemos de los Griegos, podrà „ parecer con el sucesso muy mal Cõ„ sejero; y el que lo disuadiere y es„ torvare, nunca parecerà que lo fue „ bueno, aunque lo sea; porque el ir à „ la Corte està lleno de mortal è irre„ mediable peligro; y del quedarse (ò „ con escusa, ò con manifiesta resisten„ cia) nunca podrèmos saber si fue la „ causa, que produjo los males de la „ guerra; pues los Emperadores siem„ pre atribuirán (con verdad, ò con „ mentira) à nuestra desconfiança „ qualquiera vengança suya, para es„ cusar, ò encubrir la ingratitud de su „ inconstancia. Pero ay esta diferen„ cia, que el mal consejo de fiaros de „ Miguel Augusto, no se podria reme„ diar; y el de mostrar sospechas, y ha„ zeros fuerte en Galipoli con vues„ tro Exercito, ò traerà la entera y „ firme salud, porque nos temeràn y „ rogaràn mas los Griegos; ò nos de„ xarà las manos libres para buscar „ con ellas el remedio. Es cierto, que „ ambos Emperadores estàn sentidos „ de no aver conseguido del Exerci„ to lo que pareciò justo negarles: si „ vos se lo concedeis, forçado de la „ prision y de las amenazas, obrareis „ contra la conveniencia publica de „ los Compañeros, y perdereis el ca-

Años: 1305.

„ riño y la buena fè del Exercito: y ſi „ lo negais, como lo eſpero, irritareis „ el animo de los Emperadores à vna „ traidora y pronta vengança; ò bol- „ vereis con el empeño de rebatir vna „ larga y deſcubierta guerra. A què „ vais pues ſino à ſer muerto, ò preſo, „ ò por lo menos à bolver neceſsita- „ do à la miſma guerra de vueſtros „ nuevos parientes los Emperadores, „ que pretendeis reuſar con eſta obe- „ diente y corteſana jornada? No es „ razon por cierto, q̃ ſeamos vilmen- „ te vencidos por las artes caviloſas „ de aquellos, à cuyos vencedores los „ Turcos hemos vencido tantas ve- „ zes con nueſtras glorioſas armas en „ las batallas. Heis dado vos con eſte „ Exercito la vida al Imperio mori- „ bundo de los Griegos; y ſerà bien, „ que nos la quiten ellos, quando mas „ lozanos y ſeguros, con vn engaño? „ Con los Griegos no ſe ha de diſpu- „ tar ſino en el campo; en donde es tã „ cierto aver de ſer vencidos de Ara- „ goneſes y Catalanes, como vence- „ dores nueſtros en ſus caſas. El juizio „ comun de las gentes ha ſido: *Que los „ Griegos ſe han de temer, quando dan y „ ofrecen dones.* Quien no vè, q̃ hemos „ llegado à eſſe falaz tiempo? pues los „ dos Emperadores, à peſar de ſu do- „ lor y vengãça, nos han concedido en „ cariños, honras, pagas, vẽtajas, y cõ- „ quiſtas de Provincias, lo que ni ſu „ mayor agradecimiẽto pudiera dar, „ ni nueſtros miſmos deſeos ſupieron „ proponer. Mas ſaben q̃ noſotros de „ de las induſtrias, y eſtilos del Palacio „ Imperial vueſtra Muger, y vueſtra „ Suegra; y ellas inſiſten con ruegos y „ y lagrimas, q̃ os demos eſte conſejo, „ q̃ vos heis deſpreciado de ſus bocas, „ como de amantes, y mugeres. Eſte „ aviſo, aunq̃ hablàra no de Griegos, „ ſino de Eſpañoles, debiera apreciar- „ ſe como profecia: y ſi le deſpreciais, „ ſereis no menos cruel con eſte Exer- „ cito, q̃ los Griegos lo deſean ſer cõ „ vos: no es bien, que nos jugueis con „ vueſtra vida la cabeza, q̃ nos debe, y „ y nos ha dado tantos triunfos: y to- „ dos os requerimos, como de juſticia; „ y os rogamos, como de miſericordia, „ que no deſampareis à vueſtros anti- „ guos Pariẽtes, Amigos, y Compañe- „ ros: y yo en nõbre de todos os ofrez „ co, que cõ eſtos brazos (fuera de los „ que de Sicilia y Cataluña podemos „ eſperar) defenderèmos vueſtra per- „ ſona, como cabeza nueſtra, contra „ todas las aſſechanças y fuerças del „ Imperio Griego.

5 Mas Roger, lleno de eſpiritus glorioſos de valor y fortuna, ò no pudo, ò no quiſo moſtrar recelo algu- „ no de ſu vida. Si los Griegos (di- „ xo) ſon tan cobardes, quien podrà „ ſoſpechar de ellos, que ſe ayan de „ atrever contra los vencedores de „ ſus miſmos triunfadores; contra los „ que ſe hallan armados con Plazas „ vezinas, con amigos que nos temen „ y nos ruegan, con los vinculos de „ Sicilia y Aragon, y con la reputa- „ cion de tantas y glorioſas conquiſ- „ tas? Quando yo, y otros de voſotros, „ nos reſiſtimos en Conſtantinopla à „ las demandas del Emperador, y eſ- „ tubimos firmes por la honra y juſti- „ cia del Exercito, no osò aquella im- „ menſa Ciudad emprender coſa con- „ tra noſotros, aunque menos acompa- „ ñados, y mas publicamente desfavo- „ recidos del enojo y de las amenazas „ de Andronico, que lo podrèmos eſ- „ tar aora de Miguel en ſu Corte, y „ en ſu Palacio tanto menor de An- „ drinopoli. Mas quando à mi me fal- „ taſſe la vida, ò la libertad, no ſe „ puede faltar el Exercito à ſi miſ- „ mo; ni puede hallarſe ſin tantos Ge- „ nerales, como Capitanes, que con „ ſu nobleza, valor, y diſciplina nos „ haràn vnas honras llenas de juſtiſ- „ ſima vengança. Pero yo entiẽdo de „ la ſagaz cobardia y embidia de los „ Griegos, que ſi eſtos temores tienen „ ſu fundamento en alguno de los Pa- „ lacios Imperiales, nacen de la codi-

cia,

Años.
1305. „ eia de los primeros oficios del Im-
„ perio, y se han sembrado con enga-
„ ño para coger de nuestras sospechas
„ y recelos el fruto de dividirnos, ò
„ desterrarnos; y librarse assi de la
„ obligacion de agradecer y sustentar
„ à los desconfiados. Y si mostramos
„ estarlo, la guerra serà forçosa para
„ cobrar nuestras pagas; y conquistar
„ tierras, en que descansemos; sino
„ queremos bolver à Sicilia con la
„ afrenta de aver trabajado por solos
„ los Griegos, y ser arrojados de ellos,
„ como rebeldes y pusilanimes. Ni
„ los socorros de Sicilia y Aragon
„ son tan prontos, como pide nuestra
„ defensa, ò como lo serian los Tur-
„ cos y otros Pueblos de la Asia, que
„ acudirian gustosos à vnirse con los
„ Griegos; ò para borrar con nuestra
„ sangre la infamia y la verguença de
„ tantas perdidas; ò para no tener en
„ nosotros el estorvo de las conquis-
„ tas començadas contra el Imperio
„ de Constantinopla. Y si los Griegos
„ fuessen traidores (que no lo creo,
„ quando necessitan de este Exercito
„ para la conservacion de su vida, li-
„ bertad, y religion) quedaria à nues-
„ tro Exercito vna guerra justissima,
„ y vna causa, que irrite à Dios y à los
„ hombres contra los Autores de tan-
„ ta alevosia. Pero si nosotros aora,
„ quando mas favorecidos, mostrasse-
„ mos recelo, y le defendiessemos con
„ las armas, empezariamos sin causa la
„ guerra contra nuestros Huespedes,
„ Compañeros, y Parientes; y merece-
„ rèmos, que la ira de Dios, y la ven-
„ ganca de los hombres se conjuren
„ contra nuestra temeridad; y por vẽ-
„ tura nos abominarian tambien Sici-
„ lia y Cataluña, como à ingratos, re-
„ beldes, y traidores. En fin Compañe-
„ ros mios, yo en menos aprecio el ser
„ engañado, que incurrir en la nota de
„ ingrato à vn Emperador, que no
„ pudo beneficarme mas: no falte yo à
„ mi honra, y falteme la vida.

6 Saliò pues el Cesar Roger la buelta de Andrinopoli, en dondé el Emperador Miguel le recibiò cõ grãdes honras; y singulares demostraciones de amor, que engañaró mas su noble corazon, y los ojos de sus cõpañeros y familiares. Comia vn dia con el Emperador, y Emperatriz su Muger; quando entraron en la sala, George, General de los Alanos, y Meleco de los Turcoples, con mucho y armado acompañamiento, que le acometieron de repente; y dando la señal y el exẽplo de herirle George, como mas arrebatado de la furiosa memoria de la muerte de su hijo, los demas le cubrieron de heridas con ansiosa diligencia de no quedar ninguno cõ la verguẽça y nota de mal Alano, sino le acuchillaba: y al fin el mismo George le quitò la cabeza. Este feissimo borron hechò sobre la purpura sacra el Emperador Miguel, ò porque le procurò, ò porq̃ le aprobò; y le estendiò mas cõ permitir, ò querer, que passassen los Alanos à cuchillo à todos los Catalanes y Aragoneses, que avian ido con Roger; y serian mas de docientos en la Ciudad, y otros muchos aloxados en las Aldeas todos descuidados de tã indigna traicion. Solos tres Cavalleros, q̃ se hizierõ fuertes en vna torre, y se defendieron con desesperacion horrible, escaparon, queriẽdo al fin Miguel mostrar, que no aprobaba la persecucion, cõ el mandato de q̃ los dexassen salir libres: porque otros muchos, q̃ no murieron aquel dia, se guardaró en las prisiones para las hogueras de estas fiestas, en las quales fueró quemados. Muriò Roger de treinta y siete años: que parecen siglos para la autoridad, hazañas, y fortuna de tan esclarecido Capitan. La Muger quedò preñada de vn Hijo, de quien la confusion de las tempestades de aquel desdichado Imperio, ha prohibido q̃ podamos saber, y dezir mas.

7 Llegò la nueva de tan horrible caso à Constantinopla, y otras partes; y fue de sonido dulcissimo para los Griegos; y ellos, ò por su vengãça,

Años.

1305. ò por la de los Emperadores acometieron los aloxamientos de los Aragoneſes y Catalanes, no dexando hombre à vida; y pereciò con ellos el Almirante D. Fernando Ahones, aunque abraſado con otros en caſa de ſu Suegro, que la viò arder, porque reuſaba entregarlos al Pueblo enfurecido. Tambien en las Aldeas vezinas à Galipoli hubo horrenda matança, que la executò el gran Primiſerio, embiado para eſſe ſacrificio del Emperador Miguel; y hubo poco que hazer, aſsi por eſtar los nueſtros aloxados con deſcuido de eſta alevoſia; como porque los de Galipoli no podian, aunque lo procuraron, ſaber la cauſa de tanto ruido de armas, y recelandoſe de algun grãde engaño, no permitieron los Capitanes que ſe ſalieſſe con gente baſtãte à reconocer el campo. Pero llevaron la noticia algunos fugitivos, que oyeron à los femẽtidos Griegos las jactancias de la muerte de Roger, del deſtrozo de los cõpañeros, y matança de Conſtantinopla. Sacò eſte dolor à los nueſtros de ſi, convirtiòlos en furias y fieras deſeſperadas, aſsi con el primer impetu (ſi es verdad lo q̃ los Autores Griegos refieren) mataron à todos los vezinos, y empalizarõ haſta los niños: crueldad que no ſe puede eſcuſar ſino con la fuerça del hechizo de la cauſa de ella. Iuntaronſe à conſejo los Capitanes, y con el gran dolor, y como en cauſa tã de todos, ſe entraron cõ ellos todos, ſucediendoſe vnos à otros por la inquietud del veneno del dolor: todos hablaban juntos y à ratos, y todos tambien callaban: miraban el ſuelo; y gemiã lagrimas miſerables y rabioſas: atropellabanſe los afectos; y aſsi tambiẽ las palabras, las dudas, y las determinaciones: y eſtando en eſte Conſejo ſin conſejo, llegò à la viſta de la Ciudad el Exercito enemigo de catorce mil Cavallos, y treinta mil Infantes, q̃ embiaba el Emperador Miguel cõtra los que ni Cavallos, ni gente, ni baſtimentos, ni amigos, ni otra reputacion, que de rebeldes y ſangrientos, tenian. Mas como eran tan honrados, no quiſieron omitir la ceremonia de la Cavalleria de aquel tiempo, q̃ fue embiarſe à deſpedir del ſervicio del Emperador, como ſi fuera neceſſario; y deſafiarle para de diez à diez, ò ciento à ciẽto, por la muerte alevoſa de Roger y de los demas; como ſi el fraudulento Griego, q̃ no guardò los derechos de la hoſpitalidad y de la meſa, hubieſſe de tener mas eſcrupulo en los de la embaxada: aſsi los que la llevaron perecierõ à la buelta de Conſtantinopla en Rodeſto, aunque con muerte tã humana, y ſuave, q̃ vivos fueron llevados à las carnicerias publicas, y hechos en ellas quartos, q̃ los compraban los vezinos para entretener con la viſta, ſi ya no con la boca, la inſaciable hambre de ſu rabioſa vengança.

8 Eſte ſuceſſo refinò en nuevas y quintas eſsencias las del dolor, ira, y anſias arrebatadas de vna vengança, que explicaſſe con toda perfeccion la monſtruoſidad de las cauſas della. Y dudandoſe en el Conſejo de Guerra, del modo como ſe avia de emprender, D. Berenguer de Entença ſe reſolviò en abraſar los Mares, Puertos, y Coſtas de Grecia, para divertir, y fruſtrar el cerco, que pretendia, no por combates, ò aſſaltos, ſino por la hambre rendir à Galipoli: y aunque Rocafort, y la mayor parte reſiſtian con ſus votos y ruegos à eſta diviſion, y diverſion; Berenguer, como mas poderoſo, y Cabeza del Exercito por ſu ſangre y valor, la executò como neceſſaria para no perecer todos al fin con el vivo cuchillo de la hambre. Para lo qual ofreciò gran comodidad D. Sancho de Aragon, Hermano de nueſtros Reyes, que con diez Galeras llegò à la vezina Isla de Metellin, à quiẽ llamaron todos para obedecerle en nõbre del Rey de Sicilia, y ſocorrerſe de aquella Armada. Pero apenas Don Sancho avia entrado en Galipoli, y llenadoles à todos de alegrias y palabras,

Años.

1305. bras, quando al tiempo de partir à la empreſſa con D. Berenguer, las trocò en las triſtezas de la inconſtancia, con q̃ los dexò à todos, olvidado de aquellos Parientes y naturales, de los Reyes, y de ſi miſmo; dando la eſcuſa frivola de que Aragon y Sicilia eſtaban en paz con Andronico: aſsi D. Berenguer eſcriviò bien al Rey D. Iayme, *Que Don Sancho ſe fue, como le plugo, y no como Hijo de ſu Padre.* Saliò pues D. Berenguer con ochocientos Infantes y cinquenta Cavallos; y eſtrenò ſu enojo en la Isla de Marmora, que la anegò en ſangre y fuego, ſin perdonar à perſona, ſexo, edad, ni riqueza: Luego corriò los mares, tomò Navios, entrò en las Coſtas de Tracia la Ciudad de Recrea, grande, y rica, ſaqueòla, y la entregò à las llamas. Deſpues diò la batalla à Calo Iuan Deſpota, Hijo de Andronico; para lo qual ſaltò en tierra, ſin mas neceſsidad que la de no perder ocaſion alguna de vengança; y aunque con numero muy inferior, le deſtrozò, y le embiò mal pareciendo à dar aviſo à ſu Padre de los enemigos que avia hecho ſu inconſtancia.

9 Para advertirſelo mejor, ſe encaminò al punto Don Berenguer àzia Conſtantinopla, para abraſar en aquellos Puertos y Riberas las Atarazanas: quando encontrò diez y ocho Galeras, que al principio dieron cuidado, y obligarõ al de la defenſa; luego le quitaron, moſtrando que eran Ginoveſas, ſaludandò à las nueſtras, y comunicando vnos y otros como amigos: al fin Eduardo de Oria, General, combidò al nueſtro, como para agaſajarle, y conferir puntos de conveniencia comun, dandole de parte de la Señoria palabra de toda ſeguridad. Creyòle D. Berenguer, ò por ſu ingenuidad, ò por el recelo de convertir con la deſcõfiança en guerra aquella amiſtad: fue recibido con grande regocijo, como la preſſa del Cazador, ò Coſario; comiò alegre, durmiò quieto, y deſpertò con el ruido de ſu priſion, de ſus grillos, y de la perfida batalla, con que ſe acometiò à las cinco Galeras deſcuidadas, de las quales tomaron luego las quatro, aunque con perdida de docientos Ginoveſes; y la quinta, q̃ era de Berenguer de Vilamarin, ſe reſiſtiò haſta que fueron muertos todos los defenſores, ſin quedar vno, los quales murieron como buenos y bravos, matando otros trecientos Ginoveſes, y dexando à muchos mas heridos. Tan horrenda maldad, y deſmedida alevoſia, no pudo cometerſe ſin el premio de algun gran interes, por el qual vẽdiò ſu honra aquel Capitan, indigno de traer tan eſclarecido apellido, como el de Oria: y aunque no quiſo entregar la perſona de Don Berenguer al Emperador, ni por ruegos, ni por amenazas, ni por el precio de veinte y cinco mil eſcudos, pero aviendo (como dize Pachimerio) hecho eſta priſion y preſſa por inſtancia de los riquiſsimos Ginoveſes de Pera, y por las promeſas del Emperador, bien ſe entiende que la Armada Ginoveſa no pecò de valde. Supoſe eſte indigno ſuceſſo en Galipoli, y ſaliò Ramon Montaner à pedir la perſona de Don Berenguer, y ofreciò cinco mil eſcudos, que ſe pudieron recoger: Pero como Eduardo de Oria temia diſguſtar mucho al Rey de Aragon, ſi entregaba à Berenguer al Emperador; aſsi temiò alterar al Emperador contra las Fatorias de ſu Nacion, ſi le reſtituìa. Diò pues la buelta à Genova, contento con la opinion media y glorioſa de llevarle conſigo, en el año de mil trecientos y ſeis. 1306.

10 Por eſta perdida quedaron los nueſtros con ſolos mil y docientos Infantes, y docientos Cavallos: pero tan firmes en tomar vengança, que ſe quiſieron neceſsitar à ella: y aſsi dierõ barreno à ſus Navios, para no poder pẽſar en la retirada: y aviẽdo eligido por ſu Cabeza à Rocafort, con doze Conſejeros, juzgaron que no era bien irſe acabando en eſcaramuzas y de-

1306. fensa de las murallas; sino acabar y empezar de vna vez: y como avian de pelear contra tan descomunal Exercito con fuerças tan despreciables, acudieron à las de Dios, eligieron à S. Pedro por su Protector, lebantando sobre la Torre principal vn Estandarte con su imagen, y le pidieró con el fervor de su necesidad, el auxilio de su brazo: cantaron, ò lloraron, à la Virgẽ vna SALVE; y parece que de aquellas piadosas y confiadas lagrimas se lebãtò y formò vna alegrissima nube, porque estando el Cielo sereno, les cubriò y lloviò vna desde el principio hasta el fin de la SALVE, q̃ les llenò de vn alentado pavor. El dia siguiente por la mañana à 21. de Junio de 1306. salieron en busca del enemigo. El primer choque fue horrible, y tal, que en Galipoli pareciò terremoto, que amenazaba la ruina de la Ciudad; aunque sucedia el encuentro à dos millas de ahi: y fue de mas admiracio, que ocho mil Cavallos, y muchos mas Infantes Griegos, que se adelantaron para dar principio, ò fin à la batalla, se diessen luego por vencidos, y bolviessen las espaldas à docientos Cavallos, y à pocos mas que mil y docientos Infantes nuestros. Saliò à debilitar el impetu de ellos la mayor, y mejor parte del Exercito enemigo, que detubo algo à los vencedores; pero tomando estos nuevo esfuerço con repetir el nombre de S. George, los pusieron à todos en vergonçosa huida, que durò por veinte y quatro millas, en que se siguiò el alcãce; el qual le continuaban hasta dentro del mar, entrando en el, y asiendose de los bordes, ya degollaban en los Vasos, ya ahogaban en el agua. La pressa de los bastimentos, armas, oro, plata, galas, y joyas, fue tal, que ocho dias gastò en recogerse. Tomaronse tres mil Cavallos; los muertos de acavallo fueron seis mil, de la Infanteria veinte mil; y lo que apenas parece capaz de fè, es, que de los nuestros muriò solo vn Cavallo, y dos Infantes. Reirase de este exẽplo quizàs sin igual, quiẽ no mirare el poder del socorro de Dios, la cobardia, ò la injusticia de los Griegos, el aliento de aquellos pocos Soldados, y la fè, que se debe à los Escritores de aquel tiempo, assi amigos, como enemigos, y mas à nuestro Montaner, que escrivia à su Rey lo que passaba, y podia ser redarguido de mentiroso, tan prudente Governador, y noble Cavallero, que fue el exemplar de la justicia, y verdad de aquel siglo.

11 Pero la piedad y valor Christiano de los Españoles ha recibido muchos de estos premios no desiguales: y à mas de los exemplos de las vitorias antiguas, como las de Iacca, Huesca, y Valencia; y las de las Navas, del Salado, y otras: en nuestro tiempo el año de 1644. D. Rodrigo Pimentel Marques de Viana, siendo Governador de Oran, saliò con ochenta Lanças en socorro de los Moros de Iaba nuestros amigos, contra los Benerages sus enemigos; quando por otra parte le esperaba en el camino Mustafà Inquitilin, General de los Turcos, puesto en celada, doblado, y con dos mil Cavallos, y otros tantos Infantes: mas el valeroso Marques no se turbò con la vista de este impensado y nuevo enemigo; antes acordandose, y acordando à todos, de Dios, de su Rey, de sus Padres, y de si, embistiò: alentado tambien de la justa esperança en la Religiosa piedad de la Marquesa su Muger y Sobrina (Doña Madalena Pimentel) la qual quedaba como Moyses orando, las manos lebantadas, y puestas las rodillas, por el Exercito, y Pueblo de Dios, ante su Sagrada Arca de la Eucaristia. Penetrò pues el Marques por los enemigos: y seguido de los suyos puso en confusion à todo el valor de la disciplina de los Turcos, y Africanos: y sabiendo luego que el mismo General Turco estaba herido de muerte, picò con su zelo al Cavallo, para que no le acabassen de matar,

es-

1306. esperando ganarle para Christo, como lo procurò con las graves y oportunas razones, que Nosotros le oìmos cõ admiracion y ternura. Pero es muy dulce y montaraz la Secta de Mahoma para desprenderla con la priesa q̃ daban vna lançada y vn Mosquetazo à Mustafa: assi muriò luego dos vezes: y el pijssimo Marques, herido de este dolor, rebolviò contra el Exercito sin Capitan, que le rompiò, desordenò, y puso en fuga, matandole hasta setecièntos, y prendiendo ciento; y no mas, ò todos, porque huyeron en sus ligeros Cavallos picados del miedo del vencedor. Y toda esta victoria no costò mas que la muerte de vn Soldado, y ocho, ò nueve heridas de poca malicia. Assi todos los años se dà en aquella Plaza las gracias à Dios en fiesta que la Religiosa liberalidad del Marques fundò: y esta y otras virtudes hà hecho tan glorioso y afortunado à su hereditario y natural valor en las guerras de Portugal, que al mismo tiẽpo sucedian poco y nada felizes à los Bastones de otros tambien grandes Generales. Pero bolvamos à nuestra Expedicion, de que nos ha divertido algo el gozo de la prueba, y del agradecimiento.

12 Despues de esta mas milagrosa que prodigiosa victoria de Galipoli, saliò nuestro pequeño y fuerte Exercito en busca del Emperador Miguel, que en Andrinopoli juntaba todas las fuerças del Imperio para acabar con las nuestras antes que se hiziessen mas invencibles con los socorros de Sicilia, que el miedo y la embidia avian aumentado. Caminaron tres dias por la Tracia, arruinando quanto encontraban; y sabiendo en la noche vltima, que el Emperador Miguel estaba à la otra parte de vn mõte entre Agios y Cipsela, se fortificaron todos con los Sacramentos de la Confession y Eucharistia: el dia siguiente subieron el monte, y viẽdolos el Exercito enemigo, entendiò que iba à rendirse, ò pedir pactos, ò misericordia, porque no passaban de tres mil, como si la mitad menos no hubiesse destrozado poco antes à otro Exercito igual. Empezò la batalla con el furioso choque de los Almogabares, que pusieron en huida à los Alanos y Turcoples, ò por la fuerça de sus brazos, ò tambien (como quiere Nicephoro) porque los vnos no querian servir à los Griegos, y los otros se entendian con los Catalanes. Luego la Infanteria enemiga se rompiò y desordenò; y aunque la Cavalleria de Tracia y Macedonia, que era la mas escogida, se sustentò gran rato, y abrigò vn gran Esquadron de Infantes, vnos y otros se fatigaron, y se pusieron en huida. Reparòla sin duda con valor el Emperador, porque llamando, rogando, y reprehendiendo, y mucho mas arrojandose con las Compañias de sus Guardas en lo mas cerrado de nuestros Esquadrones, diò exemplo y verguença à muchos otros: en esta refriega viò à vn Marinero, cuyo nombre era Berẽguer Ferrer, tan luzido y tan brioso en su Cavallo, que le juzgò por señalado Capitan; assi le acometiò, y le hiriò en el brazo izquierdo; pero el Marinero rebolviendo con su maza à golpes le destrozò, y arrojò el escudo, y con vno de ellos le hiriò el rostro: por lo qual, y porque le mataron el Cavallo, se viò el Emperador en sumo peligro, y èl se ponia en mayores; porque aunque los suyos le sacaron algunas vezes de la batalla; èl arrebatado de noble dolor, se bolvia à ella. Pero al fin se retirò, y se escapò con muchos de los suyos, porque los nuestros, temiendo alguna nocturna emboscada, se estuvieron ordenados y firmes en el campo aquella noche. Por la mañana se conociò la grandeza de la victoria; y que en ella avian muerto diez mil Cavallos, y quince mil Infantes: con sola perdida de nueve Cavallos, y veinte Infantes. Cõ la nueva de tan esclarecida victoria sesenta Almoga-

Años. 1306.

gabares y Catalanes, que eſtaban preſos en Andrinopoli deſde la muerte de Roger, ſe eſforçaron à romper las priſiones y la carcel; y no ſaliendoles bien, ocuparon vna Torre; en ella ſe hizieron fuertes, y ſe defendieron; y aunque les puſieron fuego, ſe eſtubieron firmes; y vno fue arrojado por las ventanas en èl por ſus compañeros, porque diò mueſtras de quererſe rendir: los demas, perecieron todos; vnos en las llamas; y otros, que ſaltaron por ellas, en las eſpadas de los perfidos y crueles Griegos, que los eſperaban; y ya con mucha cauſa los aborrecian.

13 Con tan gran golpe, como recibiò aquel Imperio, eſtaba Conſtantinopla hecha vna Babilonia de confuſion, eſpanto, lagrimas, y fugas: todas las demas Ciudades vivian con perpetuo ſobreſaltò; porque ſin embaraço alguno corrian los nueſtros alargandoſe ciento y ſetenta millas de Galipoli: eſtaba à ſeſenta Rodeſto, en medio avia Montes, Rios, Caſtillos, y Ciudades: pero todo fue menos que el ardiente deſeo de vengar las muertes de los Embaxadores deſquartizados en aquella Ciudad: aſſaltaronla deſcuidada (como ſi fuera inocente) vna mañana, y la hizieron herbir con el fuego de ſu vengança, en la ſangre de tantos moradores, ſin que los Cavalleros y Capitanes pudieſſen entibiar tan ardiente crueldad; la qual tambien intentò acabar con todos los animales: tales furias excitaba la memoria de aquella grã maldad: y por ellas tubo principio el proverbio Griego, *La vengança Catalana te alcance.* Con el miſmo furor ſe tomò luego la Ciudad de Paccia: y ambas ſe reſervaron, como Preſidios, ò Plazas de armas para acercarſe con las armas à Conſtantinopla, objeto principal de las triſtes iras, y de las dulçuras de los diſcurſos vengativos de los nueſtros, que nada les ſabia bien ſin la ſangre de los Griegos. Aſsi D.Fernan Ximenez de Arenòs, que en eſtos dias bolviò de Athenas con ochenta Soldados, llegò haſta las huertas de Conſtantinopla; y con ſolos trecientos Infantes y ſeſenta Cavallos abrasò los Pueblos y vegas; cauſando en el corazon del Imperio y del Emperador Andronico, que lo miraba deſde las murallas, mas temor de ſer acometido y arruinado aquel dia de todo el Exercito, que ira para tratar del remedio: haſta que ſupo quan lexos eſtaba nueſtro Exercito, y quan pequeño el numero, que tanto le aterraba; embiò pues ochocientos Cavallos, y dos mil Infantes; y, aunque pueſtos en paſſos dificultoſos, y emboſcados, y peleando contra los que marchaban canſados de hazer males, y de llebar muchos bienes, fueron rotos y degollados caſi todos los Infantes, y ſeiſcientos Cavallos.

14 Viendoſe D.Fernan Ximenez afortunado y rico, tubo muchos que le deſſeaban ſeguir por la generoſidad no menos de ſu condicion que de ſu ſangre; pero temian la hoſca y arrebatada melancolia de Rocafort, cuya compañia tambien le parecia peligroſa à D.Fernan: aſsi para apartar rãcho, y tener guarida ſegura, emprendiò la conquiſta de Modico; mas con tan poca gente, y à los principios con tan malas mueſtras del ſuceſſo, que los amigos reìan y reprehendian aquella Aragoneſa porfia, y los ſitiados la deſpreciaban con fieſtas, borracheras, y deſcuidos: mas con vno de ellos, deſpues de ocho meſes de ſitio, le dieron comodidad para ſubir, y ocupar la muralla, y eſta para la pelea, y la vitoria, que le puſo en las manos vn rico Pueblo y fortiſsimo Caſtillo, fruto de la conſtancia de vn Aragones, y de la arrogancia de los Griegos. Con eſta quedaron divididos, en el año 1307. los tres principales Capitanes, D.Fernan Ximenez en Modico; Rocafort, como mas poderoſo, en Rodeſto y Paccia; y Montaner en Galipoli, que era el ſolar de la guerra, la ſeguridad de todos, el aſsiento de los mer-

1307

1307. mercaderes, y el alivio, hoſpital, y mõte de piedad de los Soldados: y la governò aquel ſabio Capitan con gran juſticia, y la defendiò con ſingular valor, peleando y venciendo con pocos contra muchos en los cinco años, que durò eſte inhumano modo de guerra: en que los otros dos Capitanes agoſtaron aquellas ameniſsimas Provincias, haziendolas inutiles y ſecas con ſu vengança para los miſmos vencedores. Aſsi Rocafort, y D. Fernan Ximenez ſe vnieron para robar las riquezas del mar; para lo qual atraveſaron por tierra quarenta leguas haſta el Puerto de Eſtanara, en donde ſe fabricaban los Navios de Tracia: llegaron, y abraſaron ciento y cinquenta Vageles, reſervando ſolas quatro Galeras, que avian ſido del malogrado Almirante D. Fernando de Ahones, muerto por la alevoſia de Conſtantinopla. El mar ardia con el fuego; y la tierra ſe anegaba con el mar, que entrò por los diques rotos: los muertos, los priſioneros, y los deſpojos no los pudo contar la confuſion, ò el deſprecio. Las Galeras paſſaron por el eſtrecho de Conſtantinopla, cauſando pavor à los crueles y cobardes Griegos: y ſe fueron à Galipoli, para comunicar à ſus compañeros el regalo y los guſtos de la ſangre y lagrimas de ſus enemigos.

15 Apenas avian buelto por tierra D. Fernan, y Rocafort, à ſus Preſidios, quando ſupieron que los Alanos ſe bolvian à ſu Patria; y como ellos, por ſu Capitan George, eran poco menos abborrecidos q̃ los Griegos, pareciò obligacion de la vengança, tomarla tambien muy entera de aquella feroz Nacion. Para eſta empreſſa deſampararon todas las Plazas, menos Galipoli, en donde quedò Montaner por los ruegos de todos, como guarda de mas de dos mil mugeres, y Capitan de ſolos ciento y treinta y quatro Infantes, y ſiete Cavallos; porque algunos, mas arrebatados del deſeo de la batalla, ſiguieron con ſu licencia al Exercito, y lo compraron, ò merecieron con dadivas y promeſas hechas al miſmo Capitan. El Exercito deſpues de doze dias de camino alcançò à los Maſſagetas, antes de paſſar el monte Hemo; que en numero de tres mil Cavallos y ſeis mil Infantes dentro de infinito carruage y bagaje eſtaban aloxados y fortificados: ſalieron con gran brio à la defenſa por el amor de ſus hijos y mugeres, por ſu valor, que era grande, y por el numero, que era muy ſuperior al nueſtro: la batalla ſe ſuſtentò igual deſde la mañana haſta el medio dia, quando por la muerte del General Alano, victima y objeto principal de los odios Catalanes, ſe declarò la ventaja de los nueſtros; y ſe fue adelantando mucho mas por la confuſion de los afectos de los Maſſagetas: la ira los hazia eſtar firmes en la pelea, y bolver à ella; el amor de ſus mugeres los retiraba y ocupaba para acomodarlas, y eſcaparlas; y alguno hubo que ſe deſpidiò de la ſuya, abrazandola y beſandola, y pudiendo mas la honra y los zelos, aun para deſpues de muerto, la cortò la cabeza, y enfurecido contra tres Catalanes, que por aquella hermoſa preſſa le avian ſeguido con laſciva vengança, rebolviò contra ellos, y con la valẽtia de los zelos, y del amor matò al vno, y no fue muerto de los dos haſta que ellos fueron muy heridos dèl. En fin eſtos embarazos hizieron mucho mayor la matança; pues apenas ſe eſcaparon de ella trecientos Maſſagetas: y quanto avian ganado por tantos años de guerra en ſervicio de los Griegos, lo perdieron, y dexaron en las manos de ſus enemigos en vn dia; los quales, aviendo dedicado con vozes y lagrimas ferozes triunfo tan ſangriento y alegre al glorioſo nombre del engañado Roger, dieron la buelta para Galipoli, ganando y ſazonando muchas vezes la comida con el trabajo y gozo de

ſu

1307. ſu conquiſta, quando deſpues de algunas marchas ſupieron, que aquella Plaza eſtaba pueſta en ſumo peligro por los Ginoveſes; aſsi alargaron el paſſo para dar el ſocorro, y el caſtigo.

16 El caſo fue, que Antonio Eſpinola con 18. Galeras Ginoveſas, y ſiete Griegas, ofreciò al Emperador, arrojar à los nueſtros de Galipoli, pidiendo y pactando por tan relevante ſervicio el caſamiento de Demetrio, Hijo tercero de Andronico, y Marques de Monferrat, con la Hija de Apricin Eſpinola, ſu Hermano, ò Pariente. Valiòſe primero de las proteſtas, amenazas, y fieros, para lo qual entrò con ſalvo conducto en Galipoli; pero experimentando la futilidad del medio, ſe embarcò, y rebolviò preſto con las armas. Montaner guarneciò la muralla con dos mil mugeres, dando vn mercader por Cabo de cada diez de ellas: y à la lengua del agua con ſiete Cavallos y ciento y treinta y quatro Infantes, ſe opuſo al enemigo; pero eſte paſsò las Galeras à otra parte y deſembarcò: Montaner peleaba, y ſe iba retirando, aunque no con tanta prieſa, que no le alcançaſſen cinco heridas, que dieron mas dolor à los ſuyos, que à èl, ni daño à la cauſa publica; porque proſiguiò governando, y peleando en los repetidos aſſaltos del enemigo: el qual los empezò con deſprecio del numero y calidad de los defenſores, los proſiguiò con verguença de la reſiſtencia, los repitiò con furor de afrenta tan no eſperada, y al fin los dexò con perdida grande de gente y honra, por la hermoſa fiereza con que las mugeres, firmes en ſus pueſtos, y heridas en los roſtros, arrojaban de las eſcalas y murallas con las eſpadas y lanças à los ciegos y deſpechados Ginoveſes; que rendidos ya de la prolixidad, dureza, y deſdicha del combate, bolvieron las eſpaldas; aunque no tan à ſu ſalvo, que Montaner no ſalieſſe tras ellos con cien Infantes y ſeis Cavallos, que dieron perfeccion à la vitoria con la muerte de quatrocientos Cavallos enemigos, y del miſmo Antonio Eſpinola, que muriò en el miſmo lugar donde avia deſafiado con tan injuſto orgullo à los nueſtros: ni cumpliera con la obligacion de tan gran Cavallero, ſino ſe hubiera entrado en lo mas eſpeſo y aſpero de los peligros. Imitòle bien Antonio Rocanegra, que hallandoſe cortado de los nueſtros, para paſſar à ſus Galeras, ſe defendiò con quarenta Soldados en lo alto de vn collado, haſta quedar ſolo con ſu valor y ſu montante; y aun entonces quiſo mas irritar con ſus eſfuerços al enemigo, que recibir la vida, à que le combidaba con ruegos y corteſia Montaner. Dos dias deſpues de tan vtil y glorioſa vitoria llegò el Exercito à Galipoli; y ſe llenò de jubilos por la felicidad del caſo, y de triſtes quexas de la deſdicha de no aver llegado à tiempo para arruinar la Armada enemiga.

PARTE TERCERA DE LA EXPEDICION.

Guerra, y diſcordia ciuil.

SVMARIO.

1. *Sciſma del Exercito por Entença y Rocafort.*
2. *Llega el Infante Don Fernando para la concordia, como Vi-Rey.*
3. *Oracion de Rocafort, para que ſea Rey.*
4. *Rehuſalo el Infante por lealtad.*
5. *Mata el Vando de Rocafort à Entença.*

1308. 6. *Llantos de su muerte: y noticias de su linage.*
7. *Desgracias del Infante, y de los suyos.*
8. *Vnion de Rocafort con los Franceses: y su prision.*
9. *La venganza de ella: y su muerte.*

1 AEsta cumbre de gloriosas venganças avian subido nuestros Capitanes y Soldados, quando diò la buelta el Nobilissimo D. Berenguer de Entença; y, aunque traìa para socorro de sus Compañeros, quinientos hombres de bien, y à su misma Persona, que era el aplauso del Oriente, y el corazon de la Nobleza, llegò ya à tiempo, que, ò no avia de aver faltado, ò no avia de aver buelto. Despues de indigna y larga prision, en que los Ginoveses tubieron à D. Berenguer, el Rey D. Iayme, rogado del Exercito de la Expedicion (que le embiò por Embaxadores à Garcia de Vergua, Perez de Arbe, y Pedro Roldan) interpuso su autoridad y sus amenazas, para que se le diesse libertad, y satisfacion: la libertad no se dilatò; la satisfacion se resolviò en escusas aparentes del caso, y en vn autorizado congresso de Diputados, que hubo en Mompeller para la recompensa de los daños; pero atravesandose de parte de Genova indecisiones y dudas, dexaron à D. Berenguer con sola la honra del aparato de la junta: assi falto de medios para bolver armado al Exercito, se cansò en vano en las Cortes de Aragon, Frãcia, y Roma, pidiendo socorro para los suyos; pensando por ventura, que lo avian menester; y con esse fin vendiò parte de su hazienda para armar vn grueso Navio, con el qual llegò à Galipoli tan lleno de nobilissimas finezas, como de firmes esperanças de tomar satisfacion de sus enemigos con el baston de General. Pero Rocafort, que lo avia tenido, y lo avia hecho famoso en el mundo con su govierno, valor, y fortuna, se resistiò à D. Berenguer; y ambos dividieron el Exercito en aficiones y facciones. Alegaban por Rocafort los meritos, las hazañas, la possession, y el mayor grito del Exercito: por D. Berenguer, su antiguedad en el puesto, las primeras vitorias, y venganças de los Griegos, los trabajos no merecidos, sus peregrinaciones, su generosidad, y su Nobleza. En contienda de tan dificil, y peligrosa decision, no podia dar la sentencia, sino el Tribunal de vna batalla; para la qual prevenian todos, sus animos, y sus armas; quando algunos Cabos principales, zelosos de la paz, persuadieron à Rocafort con dificultad, y fin ella à D. Berenguer, dexassen en el arbitrio y juizio de los Doze del govierno la determinacion de la causa; los quales declararon, que D. Berenguer, Rocafort, y D. Fernan Ximenez fuessen Capitanes Generales de todos los que les quisiessen seguir; y que à todos, los Capitanes, y Soldados fuesse libre eligir à qualquiera de ellos. Quedaronse con Rocafort los Turcos, los Turcoples, los mas de los Almogabares, y en suma todos aquellos que estaban agradecidos, y enamorados de su fiereza, y mostraban en la desta guerra tener almas poco diferentes de sus Cavallos: à D. Berenguer se passaron todos los Aragoneses, ò porque el era Rico-hombre de su Nacion, ò porque se les parecia en la modestia, y justicia mas que Rocafort: siguiòle tambien la Nobleza Catalana de la Armada; y el mismo D. Fernan Ximenez de Arenòs, sin querer hazer tercer partido, ya porque era politica muy prudente componer vno mas fuerte para defenderse de las fuerças y furias melancolicas de Rocafort; ya porque la templança de su animo le dictaba, que podia obedecer al que avia sido superior de todos, y lo era suyo en los [illegible], en la autoridad, y en la antigue-

Años: 1308.

dad del mismo gremio de la Ricohombria. Assi se dividieron los animos;y porque no tendrian paz sino se alexaban los cuerpos,salieron à distintas,y muy distantes empressas,para no serlo los vnos de los otros con la cercania y las ocasiones. Solo Montaner no las tenia de romper con nadie, porque fue destinado,como siempre, para Capitan y Governador de Galipoli; y aora quedò como Medianero è Interprete de aquellos,que no se podian ver,ni oyr.

2 Mas para reducir à vnion y à vna Cabeza brazos tan divididos, llegò en este tiempo con quatro Galeras à Galipoli el Infante D. Fernando de Aragon,Hijo del Rey D.Iayme de Mallorca, embiado por el Rey D. Fadrique su Primo,como Lugar Teniente suyo de la conquista y Conquistadores de Asia y Grecia, y fue admitido,servido, y obedecido como tal, no solo de Montaner, sino de D. Berenguer de Entença, y de D. Fernan Ximenez, que avisados de la venida del Infante,partieron,vno en pos de otro, de Megarix y Modico, para jurarle por su General: en lo qual obraron no solo con la templança y prontitud propria de hombres de gran calidad, sino tambien con la justa conveniencia de tener Cabeza de tan grande autoridad;que pudiesse y quisiesse conocer à los mas nobles, y defenderlos de la insolencia de los mas poderosos. Assi no sin causa diò gran susto y cuidado esta venida del Infante à Rocafort;porque, aunque no ignoraba de si que sus fuerças y meritos eran mayores,nunca podia con ellos arrancar de su corazon aquella espina dura,è insuperable de la ventaja de la nobleza de sus contrarios, sin que le bastasse para su quietud la mucha que Dios le avia dado con la sangre de ilustre Cavallero, y con las empressas y hazañas como de grande y ventajoso Rey. Tambien se le hazia aspero empezar à obedecer, y ser menos que sus enemigos en el govierno nuevo. Discurriendo pues el camino para huir estos desaires, y peligros, respondiò al Infante desde los fossos de Nona: *Que aquel cerco estaba muy adelante; y assi le suplicaba todo su Exercito passasse à consolarlos con su presencia; y ellos le darian toda satisfacion.* Partiò al punto el Infante, acompañado de mucha gente, y de solo Montaner entre los Cabos principales, por no irritar los celos y la melancolia de Rocafort. Los agasajos, las salvas, y las ceremonias fueron grandes;pero ninguna la sustancia: y con este estilo continuàra Rocafort, sino temiera que el Exercito, gustoso del modo y esplendor del Infante,le aclamasse por su General, ò por su Rey; porque ya el Infante se mostraba mal satisfecho,y le advirtiò que era tiempo de leer à todo el Exercito las cartas del Rey D.Fadrique:en lo qual vino Rocafort,teniendo primero prevenidos à los mas, de quanto importaba el tiempo y espacio en esta materia: y tambien les persuadiò que se diesse esta comision à cinquenta Cabos del Exercito, para que confiriessen los medios de la seguridad publica: el Exercito no penetrò la malicia desta propuesta,dexòse engañar como vulgo en aprobarla, y mucho mas en permitir, que los Diputados fuessen los mas confidentes de Rocafort; el qual, teniendolos juntos, dixo assi:

„ 3 Gran dia, Compañeros, y
„ Capitanes mios,gran dia por cierto,
„ este,en que hemos de tener por Ca-
„ beza à vn Principe de la sangre de
„ Aragon,al Nieto del esclarecido D.
„ Iayme el Conquistador,al Señor In-
„ fante D.Fernando,Señor justo,vale-
„ roso,y prudente.Y aunque el Señor
„ Rey D. Fadrique, en cuyo nombre
„ viene el Infante, nos pudiera hallar
„ menos devotos à su memoria,por la
„ poca que de nuestros servicios,y de
„ nuestros ruegos ha tenido en seis
„ años, no podemos olvidar, que le
„ servimos en Sicilia, que nos honrò

en

Años.
1308.

,, en la deſpedida, y que le amamos, y ,, fuimos amados: mientras dudò de ,, nueſtra fortuna, mientras mirò eſta ,, conquiſta como à fantaſia mas de ,, Poetas,que de Soldados,y mas para ,, libros de Cavallerias, que para hiſ- ,, torias de Capitanes, muy ſordo eſ- ,, tubo à nueſtras ſuplicas, que clama- ,, ban por vn Capitan de ſu mano, y ,, de ſu Caſa, y por el ſocorro, que no ,, era indebido à los que le conquiſta- ,, ron, y conſervaron la Corona de ,, Sicilia,y le fabricaban las mas ricas ,, del Oriente. Pero los favores y los ,, acuerdos de los Reyes ſiempre ſe ,, deben agradecer, y adorar; y el de ,, la venida del Infante en todò tiem- ,, po es muy Real,y en eſte de las diſ- ,, cordias de los Exercitos, ſe debe ,, recibir como venido del Cielo para ,, la vnion de tantos Varones Milita- ,, res,gloria del nombre de Aragon,y ,, ruina de nueſtros enemigos. Pero ,, noſotros lo fueramos de noſotros ,, miſmos,ſi recibieſſemos por Gover- ,, nador al que podemos por nueſtro ,, Rey:eſtandole à èl y à todos mejor. ,, Tiene por ventura mayor derecho ,, D.Fadrique, que D.Fernando, para ,, ſer nueſtro Rey? O es para noſotros ,, mas conveniente ſer Vaſſallos del q̃ ,, nos governarà con las obſcuridades ,, y tardanças de auſente, que del que ,, ſe dolerà con ſus ojos de nueſtras ,, llagas, y las curarà con ſus manos? ,, Sufran por cierto el govierno triſte ,, de los Principes diſtantes, las Pro- ,, vincias conquiſtadas,las heredadas, ,, y las defendidas: toleren aquella in- ,, finita prolixidad de relaciones, y ,, traidora guerra de cartas,los que no ,, tienen talento,valor, ò fuerças para ,, ſubſiſtir por ſi, para conſervarſe en ,, abundancia y paz:pero noſotros ſo- ,, mos conquiſtadores, herederos, y ,, defenſores de noſotros miſmos; po- ,, dido hemos ocupar y cõſervar Pla- ,, zas,Ciudades,y Provincias: Grecia ,, eſtà arruinada por nueſtros brazos, ,, y Aſia temeroſa de nueſtras eſpa- ,, das: y ſeria bien, que hubieſſemos ,, peleado contra nueſtra libertad, y ,, fabricado los hierros de nueſtra ſer- ,, vidumbre, de nueſtras miſmas eſpa- ,, das y lanças vencedoras? Los Miniſ- ,, tros,q̃ embiarà, ò nombrarà el Rey ,, D.Fadrique, ſeràn nueſtros Señores ,, en la verdad, y èl ſolo en el nom- ,, bre,pues no podrà ſaber,ſino lo que ,, ellos le advirtieren: los chiſmes am- ,, bicioſos de los de acà,y las ignoran- ,, cias forçoſas de los de allà,ſeràn los ,, dos exes de todo el govierno. Son ,, por ventura en Italia los hombres ,, de otra naturaleza, de algun eſpiri- ,, tu ſuperior,con el qual ſepan ellos, ,, aunque diſtantes, y no noſotros, ,, aunque domeſticos, las artes del ,, mandar,conſervar, y adelãtar? Dig- ,, nos por cierto ſeriamos de riſa en- ,, tre todas las gentes,ſi aviendo ſabi- ,, do fundar la Monarquia de Sicilia ,, con nueſtro valor,y nueſtra ſangre, ,, no ſupieſſemos guardar la nueſtra ,, ſin los Sicilianos, de los quales nun- ,, ca recibimos ſocorro alguno, y en ,, adelante no hemos de recibir ſino ,, cartas,pergaminos,y peſares. Y eſ- ,, tos fatigaràn mas à voſotros, que ,, ſois los Padres de eſta Republica,ò ,, Monarquia; porque la embidia de ,, vueſtro valor, hazañas y nombre, ,, juntarà todas las armas de las ſoſpe- ,, chas,y mentiras,para igualaros con ,, los menguados, con los nuevos,con ,, los cobardes, y con los que ſeràn ,, mucho, ſolo porque os governaràn ,, à voſotros,que ſois de tanto eſplen- ,, dor,fama y autoridad al Reyno. No, ,, Compañeros mios, no vendrè yo ,, jamàs en aprobar tan gran yerro y ,, abatimiento de nueſtra hõra y poſ- ,, teridad: D. Fernãdo puede ſer nueſ- ,, tro Rey,ſea lo, y debanoslo: D. Fa- ,, drique ſe lo toma, no ſiendo la Co- ,, rona ſino nueſtra: no podemos reci- ,, bir de D.Fadrique mayor mal, que ,, el obedecerle como à Señor; ni de ,, D. Fernando, otro bien, que el de ,, mandarnos como Rey.

Con

Años: 1308.

4 Con eſtas razones ardian los animos de todos no ſolo en deſeo de coronar luego à D. Fernando, ſino en la ira de que ſe hubieſſe intentado ſugetarlos à Sicilia. Dieron cuenta al Exercito, que encendido del miſmo fuego de los Capitanes faltò poco para liſongear con la violencia à Don Fernando, y ſe la hizieran, ſi el miſmo Rocafort, que atravesò eſta dificultad inſuperable al govierno del Infante, no hubiera tenido maña para templar al Exercito, y perſuadirle, que D. Fernando querria cumplir con ſu Primo en las apariencias. Mas el Infante, que era vno de los Cavalleros de mas púto y honra que tubo la Caſa de Aragon, eſtubo firme en no faltar à la confiança, que el Rey ſu Primo avia hecho de ſu Perſona; y como el Exercito con eſta propueſta ſe declarò contra D. Fadrique, no quiſieron jamàs por ſu Rey al que vna vez avian ofẽdido con la repulſa.

5 Mas el Infante, que en todo era bueno, y atento al ſervicio de la cauſa publica, no quiſo deſampararla, dando luego la buelta à Sicilia; ſino perſuadido de los ruegos de los bien intencionados, y cuidadoſo del peligro de D. Berenguer y de D. Fernan, ſe reſolviò en no dexarlos, haſta que, ò ſe compuſieſſen los vandos, ò ſe dividieſſen en Provincias muy diſtantes las Cabezas. Eſto era muy neceſſario, aunque Rocafort tomò con el ſitio à Nona, y D. Berenguer à Megarix: porque con la atrocidad de guerra tan cruel, y con el pavor fugitivo de los Griegos, todos aquellos fertiles campos de Tracia eſtaban ſin frutos, y ſin eſperança de ellos. Aſsi reſolvieron los nueſtros deſmãtelar todas las Plazas, y paſſarſe con ſus armas y familias por mar y tierra à Macedonia; Montaner embarcò en las Galeras à los viejos, enfermos, niños, y mugeres: los Generales hazian ſus marchas por Tracia la buelta de Macedonia con penſamiento de ocupar en los confines de ambas Provincias la Ciudad de Criſtopol. Para que los dos Exercitos no ſe acercaſſen, ni deſpedazaſſen, ſe ordenò que Rocafort marchaſſe ſiempre vna jornada delante; y D. Berenguer y D. Fernan le ſiguieſſen, con los quales ſe juntò el Infante, ſiempre receloſo de ſus vidas por la feroz y deſeſperada ira, con que los aborrecian Rocafort y los ſuyos. Executòſe aſsi la marcha; y ſobraron baſtimentos para todos; porque los Griegos, ni con ſu ingenioſo miedo, ni con tantas experiencias, avian diſcurrido tan oſſada reſolucion, como la de atraveſar tanto eſpacio de tierra por baxo las murallas, y entre los Caſtillos y foſſos de ſus Ciudades: aſsi los Pueblos, que no eſtaban bien defendidos, ſe deſpoblarõ con el ruido deſta marcha, y fueron el ſuſtento y el regalo de los Exercitos. Ya eſtaba el de Rocafort à dos jornadas de Criſtopol, quando por la mañana ſe divirtiò tanto en la abundancia y ſazon de los frutos de aquella campiña, que no pudo recogerſe, ni partir haſta medio dia; y el de Berenguer madrugò aquel dia mas de lo ordinario, porque en los paſſados les avia fatigado mucho el ſol: aſsi por la tardança necia de los primeros, y la diligencia infeliz de los ſegundos, alcançò la avanguarda de D. Berenguer à la retaguarda de Rocafort; el qual turbado y ciego con el humo eſpeſo de ſu melancolica vẽgança, entendiò, ò quiſo entender, que D. Berenguer no ſe hubiera adelantado tanto, ſino para alcançarle y acometerle: aſsi furioſo y alegre con la ocaſion, ſe viſtiò de todas armas, y mandò à los ſuyos, que las rebolvieſſen contra ſus enemigos compañeros: trabòſe la eſcaramuza, aunque deſigual por la deſprevencion de los de Berenguer, con aquella rabia, que es propria de las guerras civiles, y efecto de la amiſtad deshecha: y aviſados de eſta impenſada refriega el Infante y los Generales ſus Compañeros, que mar-

Años. 1308. marchaban en la batalla y retaguarda, saliò D. Berenguer en vn Cavallo, y desarmado con solo vn venablo en la mano, para detener y retirar à los suyos, fiando en su autoridad y consciència mas de lo que merecia la maldad de sus enemigos; porque viendole en medio de la escaramuza Gisbert de Rocafort, y Dalmau de San Martin (Hermano, y Tio del General Rocafort) le acometieron juntos, y sin querer desengañarse con verle desarmado, ni con oyrle dezir: *Què es esto amigos?* le atravesaron con dos lançadas, que le arrojaron muerto del Cavallo. Assi acabò aquel nobilissimo, y afamado Cavallero, que fue tan infeliz con los amigos, como feliz contra los enemigos: La fineza de su corazon, y el amor constante para sus Compañeros, le quitò ser el primer Principe de los Griegos, y el mas favorecido de Andronico: su confiança le atajò sus vitorias, le privò del baston, y le puso los grillos de las carceles de Genova: y al fin aora su intrepido y generoso animo le dispuso la muerte por las manos de los que le debian la vida.

6 Despues de la muerte del Capitan dierõ con insaciable vengança los de Rocafort contra su gente; y sabiẽdo D. Fernã Ximenez el tragico fin de su amigo, aunque estaba retirando à los suyos à cuchilladas, entendiò que era menos malo fiarse à las dudas de la fè de los Griegos, que à las furias ciertas de Rocafort, que se mostraba irritadissimo contra èl, por aver sido dexado y postpuesto en la compañia y en la amistad por la del malogrado D. Berenguer. Assi D. Fernan se retirò con alguna gente à vn Castillo vezino; en donde fue recibido y assegurado, ofreciendo el presentarse al Emperador Andronico. Mas la autoridad del Infante, à cuyo lado se puso Rocafort, como buen Cavallero, retirò à los que cargados y heridos, ni sabian, ni querian dexar la pelea; en la qual murieron ciento y cinquenta Cavallos, y quinientos Infantes de ambas partes, aunque los mas de la del tragico Berenguer. Buscò el Infante el cuerpo de su amigo; y apeandose, se abrazò con el, le besò mas de diez vezes, y le labò con abundantes y amargas lagrimas: y acordandose de si, y de la grãdeza de la perdida, buelto à Rocafort con rostro ayrado, y modo aspero le dixo: *La muerte de tan gran Cavallero ha sido mal hecha por algun traydor*: Rocafort estubo muy sobre si, ò porque reparò las lagrimas, que hasta los enemigos de Berenger derramabã; ò porque no se olvidò de que hablaba con el Primo de su Rey; y assi con humildad le dixo: *Mi Hermano y mi Tio no conocieron à Berenguer hasta averle muerto.* La satisfacion era improbable; pero el tiempo no permitia pedir otra. El Infante mandò detener dos dias el Exercito, para enterrar el cuerpo de Don Berenguer, como se hizo en la Hermita de San Nicolas enmedio de Provincias enemigas; y se celebraron las exequias con las vitorias, con las lagrimas, y con la perpetua tristeza, que dexò tan importuna tragedia en los corazones de todos y en la letura de las Historias.

¶ Fue D. Berenguer de Entença, de casa de Ricoshombres primarios de Aragon: su linage y apellido se tomò de la antiquissima Torre de Entẽça en el Condado de Ribagorça: y no de vn Rey Moro *Entença*, despojado por el Rey D. Alonso el Segundo: como observan Zurita, y otros severos Escritores, contra las imaginaciones de Pedro Tomic: El apellido ya mucho antes de aquel Reynado se empieza à oyr mas claro entre los primeros Señores, y Cabos del Exercito en el glorioso cerco de Zaragoza, desde el año de 1114. El Abuelo de nuestro Berenguer fue D. Berenguer de Entẽça, tercero del nombre; que lo tubo sumo en la conquista y defensa de Valencia; cuyo General fue, y vencedor de la celebre batalla de Chio, en que

Años.
1308. fue parte y teſtigo del famoſo milagro de los Corporales de Daroca: y dexò à ſus deſcendientes en herencia dos Baronias de Ricoshombres: la primera en Aragon, que fue la de Alcolea (ſobre el Rio Cinca:) la ſegunda en Cataluña. En la Aragoneſa fueron ſucediendo: ſu Hijo mayor, D. Guillẽ: ſu Nieto, D. Bernardo Guillen: ſu Biſnieto, D. Gombal: y en fin ſu Rebiſnieta, Doña Tereſa de Entença, Antillon, y Cabrera, Condeſa de Vrgel; Muger del Principe, y deſpues Rey D. Alonſo el Quarto, y Madre del Rey D. Pedro el Quarto: por la qual ſe derivò à la Caſa Real de Eſpaña la belicoſa ſangre y linea primera de los Entenças con las de Antillon y Cabrera. La ſegunda linea quedò en la Baronia de eſſe nombre, que es Catalana, pueſta à los dos lados del Ebro, y formada de las tierras de Mora, Tibiza, y Falſet: en ellas ſucediò otro D. Berẽguer, Hijo ſegundo del ya nombrado y de Doña Galbor, Señora Catalana, como parece: la qual Baronia, ò Señorio tomò el nõbre de Entença por eſte heredero; del qual (que fue el quarto Berenguer, y Catalan por ſu Eſtado) fueron Hijos D. Guillen, y nueſtro D. Berenguer, Caudillo de la Expedicion; y Doña Saurina de Entença, Muger del Gran Almirãte Roger de Lauria. Tal fue pues, y tan grande la Perſona, y la perdida del General, q̃ muriò à manos del furor ſedicioſo del Exercito, en el año ſexto de eſta ya no menos infauſta, que glorioſa Expedicion.

7 El fin laſtimoſo de D. Berenguer de Entença, lo fue tambien de las fuerças de eſtas Expediciones; porque, à mas de aver faltado tan noble Capitan, D. Fernan Ximenez de Arenòs, ni quiſo, ni pudo ya bolver al Exercito, aunque llamado del Infante; à quien reſpondiò, q̃ ya avia ofrecido preſentarſe al Emperador, de quien fue recibido con grande alegria y honra; y aſſegurado con tan firmes y nobles prẽdas de ſu amor, q̃ le casò con ſu Nieta Theodora, y le diò el Oficio de Megaduque; en el qual fue mas dichoſo que ſus anteceſſores, Roger, y Berenguer. Tambien el Infante ſe embarcò para Sicilia, dando primero vn tiento al Exercito para vltima prueba de ſi le querian por Lugarteniente del Rey ſu Primo: pero Rocafort, que ya ſin emulos podia alegrarſe y fatigarſe con las eſperanças de ſer Rey, desbaratò con mas facilidad y diligencia eſte esfuerço. Partiò el Infante, y en ſu cõpañia Montaner, requerido de parte del Rey que le acompañaſſe, y èl no avia meneſter tanta fuerça para obedecer, porque en los exẽplos de los otros Capitanes, y en el libro de ſus grãdes riquezas aprendiò à temer la crueldad y codicia de Rocafort. Las Compañias de D. Berenguer, y D. Fernan ſe deshizieron luego (en el año de mil trecientos y nueve) porque los vnos ſe fueron en buſca de D. Fernan; y los otros ſe embarcaron, quedando muy pocos con Rocafort. El Infante llegò à la Isla de Tarſo; en donde fue con ſuma Nobleza, y con ſingular exemplo de agradecimiẽto agaſajado de Tizin Jaquerin Ginoves, à quien Montaner avia ayudado deſde Galipoli, para tomar en Tracia el Caſtillo de Fruilla, poſſeido de vn Tio ſuyo, ò infeliz, ò mal acondicionado con el Sobrino: el qual deſpues ocupò à Tarſo; de cuyo Caſtillo entregò aora las llaves al Infante, con la oferta y con los ruegos de que ſe ſirvieſſe de ſu hazienda y vida. El Infante alabò, y no aceptò eſta dadiva: paſsò à Negroponto; en dõde quiſo faltar, porque à la ida avia ſido muy agaſajado; mas aora los Capitanes Franceſes, y Venecianos, y los Señores de la Isla, que eſtaban confederados con el Duque de Athenas, de quien el Infante avia ſaqueado por razones de guerra algunos Lugares, le prendieron, ſin que le valieſſe ni la nobleza de ſu confiança, ni la palabra que de ſu ſeguridad pidiò à los Cabos; mas como eſtos eran Franceſes y Ve-

1308

ne-

Años. 1302. necianos, que juntaban, y esperaban en aquella Isla las fuerças de Carlos de Valoys,destinadas para la conquista del Imperio Griego,quisieron regalar al Duque de Athenas con tan rico presente,que le llevò vno de los Señores de Negroponto, y le dexò prisionero en vn Castillo. Y le fue de gran gozo al Duque;assi por el dolor de sus Pueblos saqueados por el Infante;como por la esperança de quitar al Emperador Andronico los socorros, q̃ el Infante le hazia con sus Galeras para defenderle de las armas Francesas, y de aquella siempre empezada pretension y conquista del Conde de Valoys.

¶ Tambien Ramon Montaner, y Garcia Gomez Palacin, fueron presentados à Rocafort;à quien los Franceses deseaban agasajar con tan sabroso plato de su crueldad y vengança,para que entrasse gustoso en la liga de la conquista de Grecia. Hallabase à la sazon Rocafort en el corazon de Macedonia con Exercito de ocho mil Soldados;q̃ llenaron de lagrimas, pobreza, y espanto aquella hermosa y apacible Provincia, y se fortificaron en las ruinas de la antigua Casandria, vezina al mar,y à lo mejor de la tierra. Aqui recibiò Rocafort el gustoso presente de Montaner,y Palacin, valiẽte Cavallero de las Montañas de Aragõ, (contado entre los mejores de su tiẽpo) pero muy aborrecido de Rocafort por la fè y por la amistad que guardò à D.Berenguer de Entença,y àD.Fernan Ximenez;y assi apenas le viò Rocafort,quando al punto por su mãdado le cortò vn Verdugo la cabeza: maldad,q̃ le desacreditò mucho en los entendimientos y voluntades de los mas; sin que curasse esta herida con los agasajos q̃ hizo à Ramon Montaner; porq̃ à este no menos justo Ministro,que valiente Capitan, todo el Exercito le aplaudiò con honras,le regalò cõ presentes,y le acomodò con dineros, por la verdad, atencion, y clemencia con que en el Oficio de Pagador tratò, y beneficiò à todos, velando sobre los Oficiales de pluma,para que no llenassen los tinteros de la sangre de los Soldados:y assi hasta los mismos Turcos le llamabã Padre:por esta merecida y comun benevolencia no fuera obedecido Rocafort, ni aun estubiera seguro, si mandàra, ò intentara algo contra Montaner. El qual,no fiandose en aquellos principios, no quiso quedar cõ Rocafort;embarcòse para Negroponto;en donde fueron vanos los pregones, que el General Frances mãdò dar, para q̃ le bolviessen su hazienda: passò pues à visitar al Infante; y fue bien recibido,y regalado del Duque;y no permitiendole el Infante que se quedasse en su servicio, por serlo mayor,el partir luego à dar quenta al Rey D.Fadrique de todo lo sucedido, se encaminò para Sicilia: D. Fadrique oyò cõ dolor los trabajos de su Primo; y escriviò à Carlos de Francia por su libertad (como tambien los Reyes de Aragon y Mallorca.) Carlos avisò al Duque de Athenas, que embiasse el Infante al Rey Roberto de Napoles, en donde estubo vn año en prision tan cortès y honrada, como lo debia ser la Casa y Mesa de su Cuñado y Hermana:y al fin el Rey de Mallorca su Padre le alcançò entera libertad, por la autoridad del Rey de Francia su Amigo y Aliado.

8 Rocafort aceptò aquella propuesta,que de la liga para la conquista del Imperio Griego le hizo Tibaldo de Sipoys, General de los Franceses, porque entendia,que aviendo ofendido con la repulsa del govierno del Infante D. Fernando à los tres Reyes de la Casa de Aragon,no le quedaba otro refugio,sino la de Francia, para cõservarse en su autoridad y en la possessiõ de las armas, y no dexar morir, ò entristecer las vivas y alegres esperanças,que de ser Rey algun dia, sustẽtaba en el immenso cãpo de su ambicioso corazon. Pero aunque èl y los suyos juraron por supremo General à Tibal-

Años. 1309. do, era sugecion de nombre, y vna grã sombra para atreverse mas, como rogado y buscado de tan grandes Principes para vna empressa, q̃ si èl la desfavorecia, no podia ser feliz. Assi Rocafort tenia muy ofendida à la Nobleza del Exercito con la fealdad de su crueldad codiciosa, y mas con la afrentosa y desenfrenada lascivia: los mejores Capitanes con los deseos de la vengança, y de la libertad, entẽdieron, ò discurrieron la mortificaciõ de Tibaldo, que como buen Ministro sufria desayres de Rocafort por conseguir para su Principe el fin de tã costosos medios: assi le propusieron la justicia de sus deseos, y le animaron à la execucion: y aunque al principio no respondia Tibaldo, temiendo alguna red, fabricada por las venenosas artes del mismo Rocafort, despues se fue haziendo capaz del ingenuo sentimiento de los Malcontentos: pero no quiso aprobar su determinacion, porque ni se descõpusiesse el Exercito, ni se perdiesse la persona de Rocafort, tan necessaria para la conquista. Eligiò pues el medio templado de hablarle, como lo hizo con gran suavidad, amor, y tiẽto, rogandole que cessasse de escandalizar, y entristecer à los suyos: mas no era tanta la blandura de Rocafort, q̃ pudiesse llevar bien estos consejos, aũque tan sanos y sinceros. Assi Tibaldo, assegurado de nuevo por los Capitanes, y teniendo prontas y vezinas sus Galeras, juntò Consejo de Guerra, como para tratar materias de ella: en la junta empezaron algunos Capitanes à referir sentimientos, y quexas contra Rocafort; el qual admirado de tã nuevo estilo, y à su parecer ofendido de la ossadia, los quiso aterrar con la brabura de su ceño, y atropellar con sus ordinarias amenazas: mas lebantandose muchos, y continuando las mismas vozes, se le acercaron, y le assieron, y preso le entregaron à Tibaldo; lo mismo hizieron de su Hermano; el Tio devia de ser ya muerto, pues no hizo papel en esta tragedia. Llevòlos Tibaldo à su casa, y quãdo tubo el Exercito mas descuidado, los embarcò, y passò primero à Negroponto, y despues à Napoles.

9 Mas como los Turcos, y Turcoples, y los mas de los Almogabares amaban, y estimaban à su General, sin reparar en la fealdad monstruosa de sus perniciosos vicios, se alterarõ por este caso, ofendidos de que su Capitan fuesse entregado à los Franceses, antiguos y verdaderos enemigos del nombre y armas de Aragon: y tambien como los mas avian hecho tan naturales los mismos aunque menores vicios, y no tenian honra, que perder, ò que llorar con los agravios lascivos de Rocafort, se enfurecieron y arrebatando las armas (como en otro tiempo los Soldados de Neron) dieron tras todos los q̃ juzgaron autores de la prision de su General: mataron con este furor à catorce Capitanes, y à vn gran numero de sus Soldados, sacrificando sus vidas à las furias de Rocafort; que despues de tan libre vida y heroicas hazañas iba preso de quien èl menos lo pensara, y fue presentado como fiera carnicera à Roberto Rey de Napoles, que guardaba en la memoria de su fuerte voluntad el disgusto, q̃ recibiò de Rocafort, quando no pudo cobrar dèl las Plazas, hasta pagarle enteramẽte los sueldos: assi aora se hizo pago de aquella, à su parecer, injuria, y desmesura, con el contento de tenerle en su casa, y mucho mas con el gusto poco generoso de mandar, que ambos Hermanos fuessen llebados à la famosa carcel del Castillo de Aversa, y que encerrados en su profunda obscuridad los dexassen morir de hamdre: en q̃ mostrò Roberto, que como Rey tenia las manos largas, pues pudo traer desde Macedonia à Napoles à sus enemigos, cuyas insolencias merecian encontrar cõ vn Principe en demasia severo, y vẽgativo, que no mirò la fealdad de dar tan rabiosa muerte, à los q̃ ni eran, ni aviã

sido

Años.
1309. sido sus Vassallos. Este fue el fin de Bernardo de Rocafort, tan digno de sus vicios, como indigno de su persona, oficio, y valor, que le hizieron vno de los mejores Capitanes, y mas afortunado de muchos siglos: y si como tubo esfuerço para vẽcer siempre en lo poco y en lo mucho à todos los peligros y enemigos, le hubiera tenido para ahogar, ò esconder sus vicios, bien encaminados ibã sus meritos para llegar à la deseadissima Corona de Rey, y hazerse con ellos vno de los primeros representantes, q̃ han salido al vistoso teatro de la breve Comedia de este mundo.

PARTE QVARTA DE LA EXPEDICION.

Sus Empressas en Athenas y Neopatria.

SVMARIO.

1. *Conciertos, marchas, y arrojos del Exercito.*
2. *Su viage por Thessalia, y Acaya.*
3. *Vitorias contra los enemigos del Duque.*
4. *Ingratitud del Duque: y su ruina.*
5. *El Exercito ocupa sus Estados: vanse, y perecen los Turcos.*
6. *Furores y delirios de los Griegos.*
7. *Procura el Papa la restitucio de Athenas.*
8. *Dificultades del Rey para pedirla.*
9. *Su respuesta al Papa.*
10. *El Exercito pide vn Hijo al Siciliano.*
11. *Varios sucessos de esta Gente.*
12. *Sucesion de sus Duques.*
13. *Olvido, y ruina de estos Estados.*

1 MVERTOS y ahuyentados los principales Capitanes y Cavalleros del Exercito, y no quedando persona, que excediesse demasiado à los otros, fueron nombrados por votos del Exercito, dos Cavalleros, y vn Adalid, y vn Almogabar, para que los quatro, con el consejo de los doze formassen el tribunal, y el govierno de la guerra. En esta forma continuaron su vida en Casandria, viviendo de las muertes y comiendo de la hambre de los Macedones: y aviendo el Conde de Breña heredado el Ducado de Athenas, les embiò por su Embaxador à Roger Deslau, Cavallero de Rosellon, para que le quisiessen servir con los sueldos y provechos, que les ofreciò el Emperador Andronico: aceptaron y capitularon los partidos; aunque sin Armada, que los sacasse de Macedonia, era como imposible la execuciõ, por estar enmedio por tierra, tantas, tan enemigas, y mõtuosas Provincias? con esta esperança, y poca abundancia lo passaron aquel invierno del año mil trecientos y diez (que ya era el octavo de la Expedicion:) y sin esperar à la primavera, se arrojaron con grã diligencia sobre la Ciudad de Thesalonica, Cabeza de Macedonia, grande, rica, y populosa; y ennoblecida con las personas Augustas de las dos Emperatrizes: mas como este pensamiento era tan natural al valor y al interes de los nuestros, no se le escondiò al receloso discurso de Andronico, y assi tenia prevenida la Ciudad con las mejores fuerças del Imperio; cosa que primero se les ocultò à los nuestros, como à enemigos de todos, y despues la despreciaron con la experiencia, y como executoriada prescripcion de vencer: llegaron pues intrepidos con el orgullo, y con la hambre à los assaltos; mas encontrando resistencia, que pronosticaba dudosa y larga la empressa, se vieron necessitados, como sitiados de la 1310

Años.
1310. hambre, à buſcar otra mas pronta: aſsi ſe divirtieron à los Lugares vezinos; en donde no hallaron hombres, ni baſtimentos algunos; porque el Emperador avia ya entendido, que eſte era el vnico medio para vencer, ò no ſer vencido.

¶ En tan vrgente peligro tomarõ la reſolucion temeraria, pero ya prudẽte, de bolverſe à Tracia; y recobrar y reparar à Galipoli, y algunas de las otras Plazas abandonadas. Pero tambien eſte penſamiento eſtaba preocupado por el miedo de los Griegos: los quales en el paſſo, que divide à Macedonia y Tracia, avian levãtado y preſidiado vna fortiſsima muralla, q̃ cerraſſe la puerta à eſtos intẽtos: y como en nueſtro Exercito no iban ſolos los Soldados, ſino ſus mugeres, hijos y familias, era impoſsible ſin grande y manifieſto rieſgo de la ruina de todos, emprender el aſſalto y conquiſta de las murallas: aſsi quando deſpues de algunas jornadas ſupieron eſte embarazo, ſe vieron en el mayor de los peligros deſtas Expediciones; y mas entendiendo, que todas aquellas populoſas y anchas Provincias ſe armabã para pelear no mas que con las armas inſuperables de la hambre, q̃ era forçoſa, retirandoſe todos los baſtimẽtos à los Lugares fuertes, en los quales era meneſter gaſtar mas tiempo del q̃ permitian los ahogos de la neceſsidad preſente. Ella y la deſeſperacion de otro remedio hizieron, que el Exercito rebolvieſſe por la miſma Macedonia; y que, como Eſquadrõ de Lobos, ò Leones hambrientos, y acoſados, buſcaſſe con rodeos, carreras, y ſaltos la comida y la ſalida: y entendiendo que ſeria menos dificultoſa en lo mas retirado, è inacceſsible, como menos prevenido, y defendido, ſe encaminaron à largas jornadas para la Provincia de Theſalia; quitando de las marchas, y del deſcanſo forçoſo, ſolo el tiẽpo neceſſario para conquiſtar la comida: paſſarõ por entre los dos famoſos montes, Olimpo y Oſſa: fueles de gran conorte la alegria y amenidad del celebrado Rio Peneo; y de regalo, ſuſtento, y ſalud, aquel como celeſtial Valle Tempe, en el qual puſieró las fabulas de los Griegos las recreaciones y divertimientos de ſus Dioſes; y con razon, ſi ellos merecieran tanto bien. Aqui aſſegurados los nueſtros, de que ya no ſe les podia cerrar las puertas de Theſalia, ſe reforçaron y repararon de las fatigas, marchas, y ſuſtos, y miraban con riſa los rigores del invierno.

2 Dexaron eſta perpetua primavera, quãdo ella empezaba en otras partes, en el año mil trecientos y on- 1311
ce: y apenas entraron en Theſalia, quando ſu Principe les combidò, y rogò con buenos partidos de aloxamiẽtos, viveres, dineros, y guias, para que paſſaſſen de largo, ſin moleſtar con los robos, ni enſangrentarſe en los aſſaltos y ſacos. Admitióſe con prudente conſejo tan acomodado y juſto interes; y ſaliò tan feliz, que fue toda la cauſa del acierto, porque ſiendo preciſo tomar en la ſalida de Theſalia el camino de los montes de Blaquia, no fuera poſsible eſcapar de grandes perdidas, ſi las guias no fueran muy dieſtras, y fieles; y aun fue meneſter abrir à cada paſſo el camino con los dardos y lanças, por eſtar aquella tierra llena no ſolo de obſcuros y retorcidos paſſos, ſino tambien de infinita gente belicoſa, fuerte y feroz. En eſtas embarazoſas marchas, caminando àzia medio dia, para acercarſe à la tierra de Athenas, y à las eſperanças de Sicilia, gaſtaron el verano; y llegãdo deſpues dèl à la Provincia de Acaya, de la qual es parte el Ducado de Athenas, aloxaron aquel otoño, è invierno en las Aldeas de los Pueblos Locrenſes. Pareciò al mundo mas que admirable eſte viage, y de mayor reputacion dẽ aquella Milicia, que todas las hazañas contra Turcos, Griegos, y Maſagetas: aſsi à competencia los Principes vezinos, la procuraron ganar con embaxadas,

Años.
1312. das, y ofertas en el año mil trecientos y doze, para las empreſſas que tenian, ò penſaban tener: pero venciò el Duque de Athenas, aſsi por averle dado ya antes palabra en Macedonia, como por ſer Latino, y aver vivido tanto con los nueſtros en Sicilia, quando con otros Franceſes eſtubo preſo en Agoſta, que hablaba con grã ſoltura la lengua Catalana.

3 Tenia el Duque por enemigos al Emperador Andronico, que como Griego, y receloſo, le queria deſtruir; y al Principe de los Blacos, y al Deſpota de Larta, que à mas de ſer Griegos, eran vezinos, y guerreros. Con los nuevos Auxiliares ſaliò cõtra todos en campaña; peleò varias vezes; vẽciò en todas; recobrò mas de treinta Plazas perdidas; fortificò, y aſſegurò las demas; y al fin, como invencible y formidable, alcançò vna ventajoſa, y acomodada paz. Pero el que forçò à ſus enemigos à tenerla con èl, no ſupo guardarla con ſus amigos, y bienhechores; pues apenas avia paſſado el tiempo de la neceſsidad, y del beneficio, quando no ſe acordò dèl, ſino para negarle, y deslucirle con el ceño, y el deſprecio; y tambien con ofenderſe de que le pidieſſen los ſueldos corridos, y ofrecidos: en lo qual ſe mezclarian, como es natural y ordinario, las quexas de los Vaſſallos por los tranſitos, aloxamientos, y orgullos de los Soldados; tambien los diſguſtos del Duque por eſſas moleſtias, y otras vfanias; y en fin ſus recelos de otras mayores de tan fuertes hueſpedes. De modo, que tambien aquì los Catalanes y Aragoneſes encontraron Griegos; y deſpues de de tãtos ſervicios y beneficios tubieron otro Andronico; el qual para arruinar el Exercito, ſe ingeniò en vna traza propria de vna ſutileza ingrata, porque para dexarle ſin nervios, le ſacò dociẽtos de acavallo, y trecientos Infantes; à los quales repartiò en varios Lugares alguna hazienda, que ſe la eſtimaron, aunque poca, porque là juzgaban por fin de ſus trabajos, y principio del deſcanſo de todos ſus Compañeros: mas à eſtos les mandò intimar, ſalieſſen luego de ſu tierra, ſopena de rebeldes, y de ſer tratados como enemigos, y dados por cautivos, ò entregados al cuchillo. Ningunas razones, ò ſumiſiones aprovecharon, ſino para indignarle, y hazerle mas ſobervio. Aſsi los nueſtros con aliento de animos nobles y militares le aviſaron, que defenderian ſu honra, y le obligarian à que la tubieſſe, haſta perder todos las vidas en la campaña con las armas en las manos: fortificaronſe en algunos Pueblos, y obligaron à los vezinos à la contribucion de baſtimentos, para entrar en el invierno y año de mil trecientos y treze, vltimo de tantas Expediciones. A tan digna reſolucion diò grandes fuerças el generoſo deſprecio, que los quinientos heredados hizieron de ſus haziendas y deſcanſo; porque todos juntos ſe fueron à deſpedir del Duque, y renunciarle ſus bienes, diziendo que no los tenian por tales ſin los de ſus Compañeros, por cuyo valor ellos avian tenido la dicha de agradarle, y gozar aquellos premios de ſu mano. 1313.

4 A eſta corteſia reſpondiò el Duque con otra tanta deſcorteſia; y echandolos de ſi con imprudentes furias y amenazas, juntò luego vn luzido Exercito, que en la opinion y cuẽta mas corta tenia ſeis mil y quatrocientos Cavallos, y ocho mil Infantes, y de ellos eran los ochocientos Franceſes: y con eſta gente, que toda era valiente y veterana, penſaba llevarſe como de paſſo en la punta de la lança à nueſtro Exercito, y caminar derecho contra Conſtantinopla. Mas fuele forçoſo detenerſe mas; porque aũque los nueſtros no eran ſino tres mil y quinientos Cavallos, y quatro mil Infantes, ignoraban el temer, y el ſer vencidos: aſsi le ſalieron al encuentro; y para que el de la Cavalleria enemiga fueſſe menor, empantanaron, ò enlagu-

Años.

1313. naron el campo con vna Azequia vezina, que derramandose con igualdad sobre el terreno, y encubriendose la agua con la yerba espesa, y lebantada en vn palmo, dexò para los nuestros algunos puestos, que eran como calles para sus entradas y salidas; y para los enemigos, ciegas y traidoras caidas. El dia siguiente el Duque en persona se adelantò con docientos Cavalleros Franceses, para dar principio con toda la Cavalleria à la batalla. Dispusieronse nuestros Capitanes, para recibirle; pero mezclando con su gente à los Turcos y Turcoples, ellos se salieron a fuera, no queriendo pelear, porque se persuadieron, que esta batalla se avia fingido de burlas para acabarlos à ellos de veras; entendiendo que no podia el Duque hazer guerra à los que le ganaron con su sangre la paz: ni seria temeraria la sospecha, que imaginasse, fue ardid del enemigo, sembrar este venenoso pensamiento en los corazones receloſos, y estrangeros de los Turcos y Turcoples. Mas nuestro Exercito por este accidente tan impensado y pesado, no se turbò, porque no era tiempo, sino de pelear con los vltimos esfuerços de Alma, y Cuerpo, y se persuadiò, que no tardarian los Turcos y Turcoples en desengañarse: y para que sucediesse luego, salieron primero los nuestros à emprender la batalla. Al principio de ella los enemigos, ò por arte, ò acaso declinaron el peligro de la oculta laguna; pero los Almogabares acometieron por vn lado cõ tan desmedido y oportuno estruendo de gritos, q̃ espantando, como lo procuraban, à los Cavallos enemigos, los hizieron caer en aquel verde y apacible engaño del prado, y en los grillos blãdos y fuertes de la agua; con la qual dieron principio à las caidas el Duque y sus Cavalleros; y aunque perdidos, y rebolcados los Cavallos, procuraban pelear à pie, no podian con el peso de las armas, y desde los cepos de los pantanos, estar tan sueltos, como los Almogabares. Los quales saltãdo, como lagartos, se acercaban, y rodeaban, arrojando dardos por todas partes, y dieron entre los primeros la muerte al arrogante, y desdichado Duque. Entonces los Turcos y Turcoples viendo tan furiosa y sangrienta la batalla, ò la matança, arremetieron tambien contra los enemigos; cuyo destrozo fue tan grande y lastimoso, que de setecientos Cavalleros, que servian al Duque en esta guerra, solos se escaparon de la muerte, aunque no de la prision, Bonifacio de Verona, Italiano, y Roger Deslau, Rosellonès.

5 Fue la vitoria tan cabal, que no hubo resistencia alguna para passar adelante, y ocupar luego las Ciudades de Thebas y Athenas, y como de tropel, y cõ ansioso cuidado de no irritar al vencedor, se ofrecieron, y rindierõ todas las fuerças del Estado. Para cuyo govierno y conservacion pidieron à Bonifacio de Verona, estrangero, enemigo, y cautivo, que fuesse su Governador: grande argumento de su bondad; y mucho mayor, el no averlo querido admitir, juzgandolos quizàs por fieras indomitas, ò temiendo que seria forçoso tolerar sus vicios. Assi entregaron el govierno al otro prisionero Roger Deslau, à quien dieron por muger la Biuda del Señor de Sola: y estendiendo este dictamen con politica caridad, se casaron los mas con las Biudas, Hijas, y Hermanas de los que murieron en la batalla; assegurando assi à toda la Provincia de la perseverancia, vnion, y obligacion con que la avian de mirar como à su Patria y descanso. Quisieron tambiẽ por agradecimiento acomodar, y heredar en lugares aparte à los Turcos y Turcoples; pero ellos porfiaron por bolverse à sus tierras, sin cuya vista les era pobreza todo el riquissimo despojo de tantas batallas ganadas, y Ciudades rendidas: el sucesso desta partida fue muy desigual; porque los Turcoples

con

Años.

1313. con ſu Capitan Meleco tomaron en la Servia el aſsiento y partido, que aquel Principe les ofreciò; y aì deſcanſaron de tan ſangrientas y largas peregrinaciones: mas los Turcos, que en numero de ochocientos Infantes, y mil y trecientos Cavallos con ſu Capitan Caſel entraron en la Macedonia, no pudieron paſſar à la Natolia; y aunque al principio vencieron con el valor los engaños de los Griegos, y deſpues tambien con los ſocorros, que por el mar recibieron de los ſuyos, vencieron, y deſtrozaron el Exercito del Emperador Miguel, y à ſu Perſona la puſieron en peligro y en huida: pero al fin acometidos de Philes Paleologo, Principe de la Sangre Imperial, y haſta entonces no conocido, ſino por ſu encogimiento y bondad, quedaron deshechos; y ſin que pudieſſen en otras dos ocaſiones abrirſe el camino con la eſpada, ni con la noche, ni con la deſeſperacion, fueron caſi todos muertos, y finalmente perecieron todos; porque ninguno encontrò miſericordia, y, como otros eſcriven, ni fè en las Galeras de los Ginoveſes, à los quales encomendaron ſus vidas en vano aquellas vltimas reliquias del fugitivo y acoſado Eſquadron de los Turcos.

6 Y eſte fue el fin de aquellas tropas auxiliares de los Turcos: y es claro argumento de quanto ha errado ya la ignorancia, ya la paſsion de algunos Eſcritores, arrojando maldiciones contra eſtos nueſtros Soldados, por aver ellos paſſado à Europa la primera vez, como dizen, à la horrible Gente de los Turcos, que tan perniciosa ſe fue moſtrando en eſte ſiglo. Pero, ſi toda la que paſsò, quedò luego deſtrozada en Europa, què daños pudo ir cauſando en eſte ſiglo? Ni ella era tanta, que pudieſſe cauſar cuidados, ni à los nueſtros, ni à vn muy corto y biſoño Exercito, pues no paſſaba de ochocientos Cavallos, y de dos mil Infantes, quando Rocafort (y no Entença, como algunos han errado) los llamò como auxiliares y ſirvientes contra la ſangrienta ingratitud de los Griegos: cuya tirania (como en otros tiempos, y exemplos) diò lugar al derecho natural de la neceſſaria defenſa executada con los ſocorros de los Barbaros, y mas contra gente de otra y mala Religion, qual era la Griega. Y en fin nadie ignora, ſi ſabe algo de aquellos tiempos, que el Emperador Andronico fue quien en el año de mil trecientos y veinte vno, para defenderſe de ſu Nieto, abriò las puertas de Europa à los Turcos vezinos, los quales las golpearon con el baſton del bravo Othoman con tal fuerça, que las derribaron en tierra, y las dexaron patentes para las correrias de los ſuceſſores. Aunque ni Othoman ni ſu Hijo Vrcanes (que ſe acercò mas con la oportunidad de las guerras civiles de Cantacuzeno y de Iuan Paleologo) jamàs hizieron aſsiento en Europa: el primero fue, el Nieto del vno, è Hijo del otro, Amurates; el qual en el año 1357. puſo el pie tan firme en Europa, que ocupò en la Tracia à Galipoli, y Adrianopoli, y las Provincias al rededor.

¶ Tubieron con viſibles peſos y continuos golpes ſobre ſi los miſeros y obſtinados Griegos à la Divina Providencia, y no la quiſieron conocer. Ellos à nadie entre los ſuyos eſtimaban por Santo, ò bueno, ſinò ſe deſvocaba contra la Igleſia Romana: y el que en eſto ſe aventajaba con ſatiras y furores de impias maldiciones, era vn gran Dotor de la Igleſia Catholica. Viòſe pues con ſenſibles experiencias, que quando ellos mas deteſtaban, y arrojaban de ſi la hermoſa vnion y ſubordinacion de la Sede Apoſtolica con ſus ſciſmas y creencias; tanto mas los ataba Dios à la ſujeccion de los Turcos, aun con ſciſsimas dependencias de lo ſagrado, aſsi en la adminiſtracion de ſus Igleſias; como en la proviſion y conſervacion de los Obiſpos

en

Años
1313. en las Ciudades vezinas y tributarias de los Mahometanos. Por lo qual, y en castigo digno de tan arrogante pertinacia, era ya tá ciega y pueril la Theologia de Constantinopla, que à mas de sus antiguos delirios, enseñaba y creìa, que Dios mismo puede ser visto con los ojos del cuerpo: y dezian aquellos sus necios Monges, que ellos le veìan de noche: y aun cõdenaban, como impiedad y heregia, negarlo, ò dudarlo: porque, dezian estos agudos Theologos, que siendo Dios, *Luz, y Lumbre*, (como es llamado en la Sagrada Escritura) claro està, que le pueden ver, y le veen estos mismos ojos, que miran la lumbre y la luz. Y no bastaron tan palpables necedades, para que Iuan Cantacuzeno (en lo humano y militar Escritor gravissimo.) el qual las viò y escriviò, se desengañasse de sú pueril Fè: antes, siendo ya Emperador, acompañado y Suegro del Emperador Iuan Paleologo, abandonò con futil piedad la Corona por la inutil quietud de la Religion de aquellos alumbrados Monges; como su Muger Irene trocò la Purpura Augusta, por el triste velo de Monja: Querrian ambos ver à Dios cara à cara con sus ojos, y en esta vida. Esta era la piedad y la Fè de la gente Griega, à que estaba opuesta la nuestra con su Catholico valor en las Provincias de Athenas y Neopatria.

7 De la empressa empero, y conquista de estos ricos Estados se formaron amargas y lamentables quexas, no solo por los Franceses connaturalizados allà, sino por los distantes y parciales: y llenaron de profundo dolor al Papa Clemente V. en este nono y vltimo año de su Pontificado. El qual, ni dudò de la justificacion de las acusaciones; ni esperò las *disculpas* de los Acusados: y esta celeridad de su tristeza se imputaba en gran parte por muchos al amor nacional, que tenia à los despojados, como Frances (que mostrò bien serlo con el mal exemplo de quedarse en Francia con la Corte Romana:) assi pues despachò dos Bulas cerca la Ciudad de Carpentràs en vn mismo dia, que fue el de catorce de Enero de mil trecientos y catorce: la vna para el Rey D. Iayme: y la otra para Nicolàs Patriarca de Constantinopla (desterrado de su Silla por los Scismaticos Griegos, y entretenido y sustentado con la Iglesia de Negropõto) † En ambas Bulas ò cartas, ha- 1314
,, bla el Papa lastimado de que los que
,, avìan parecido entrar en las tierras
,, de Athenas, para favorecer à los
,, Fieles, avian rebuelto sus fuerças
,, contra las Iglesias, y Personas Ecle-
,, siasticas, y Catholicas: causando en
,, ellas mas detestables incendios y
,, ruinas, que se pudieran temer de los
,, mas perversos enemigos de la Fè: y
,, entre tantos estragos, avian muerto
,, malamente à Gualtero de Brena,
,, Duque de Athenas, verdadero De-
,, fensor de la Iglesia contra los Grie-
,, gos Scismaticos: y en fin tenian des-
,, pojados à los Pupilos Hijos del Du-
,, que, y à la Duquesa Biuda Iuana de
,, Castillon. † Estos son los lamentos del Papa en ambas Bulas.

¶ Mas en la del Rey le ruega con solicita y ansiosa piedad: † Que
,, mande à toda aquella terrible Com-
,, pañia salir de las tierras de Athe-
,, nas: la qual, siendo por la mayor
,, parte de Vassallos naturales del mis-
,, mo Rey, se espera que serà obedecido. Al Patriarca le manda el Pa-
,, pa, que en quanto tocàre à la defen-
,, sa y recuperacion de aquel Estado
,, assista y obedezca à su General
,, Galchero de Castellon, Conde Por-
,, ciense, y Condestable de Francia:
,, tambien, que se aplique à reducir
,, con exortaciones y mandatos à los
,, Cabos del Exercito, ò Compañia
,, de los Catalanes, para que salgan de
,, aquella tierra, y la restituyan à sus
,, Dueños: que passe à mandarlo con
,, descomuniones: y que en fin, sino
,, bastare, los apremie con la declara-
,, cion de aver incurrido en ellas. †

Pero

Años. 1314.

8 Pero todo esto pareciò auxilio,ò socorro,mas eficaz que suficiente;como fundado en los ardientes empeños de vna viva y esforçada voluntad,no asistida del justo juizio de la calidad de los fines, y proporcion de los medios.Ni sabemos,si el Patriarca se atreviò à tanto, como se le ordenaba: ni que nuestro Rey se diesse por entendido ; ò que hiziese esfuerço alguno. El conocia bien (y se ponderò en el Consejo) Que Francia se iba estendiendo desde el Occeano Aquitanico y Britanico, por anchas y opulentas tierras de la Europa,hasta la Asia:Que en España dominaba à Navarra: en Francia avia quitado casi toda la Aquitania,y parte de la Normandia à los Ingleses , nuestros vezinos,y antiguos confederados:y en la Baxa Alemania, tenia à los Olandeses en su patrocinio, à los de Brabante , à su devocion ; à los de Henao,y Artoys,subditos;y destrozados à los Flamencos: Que el Rey Roberto , Principe de la Sangre de Francia , mandaba en casi toda Italia,como Señor en el hermoso Reyno de Napoles; y como Prefecto, ò Protector , en Florencia, Ferrara,y Lombardia, y en la parte Guelfa de Genova,y otras tierras:Que Carlos de Valoys , Hermano del Frances, era Governador , ò Vicario del Estado de la Iglesia: y se avia declarado mucho en la pretension de ambos Imperios , Occidental y Orientàl: y ni se olvidaba de los deseos del vno , ni se desprendia de los esfuerços del otro: Que el Ducado de Athenas , con sus mares y tierras vezinas quanto era muy oportuno para vnir todos essos asuntos gloriosos de los Franceses , era muy peligroso para la seguridad de Sicilia; la qual podia en breve quedar cortada,y aun cercada de las Provincias Francesas: y ahogarse y perderse para la Casa de Aragon,tan amenazada y amagada en aquel Reyno, de la potencia y de las pretensiones del Rey Roberto , y de su Casa de Francia:Que harto costoso, y lleno de tristes y esteriles glorias,avia salido el raro empeño de arrancar el Rey à su buen Hermano de Sicilia; porque assi lo avia querido el Papa Bonifacio para los Franceses: Que en fin seria muy perniciosa piedad del Rey de Aragon , tomar por los ruegos de vn Papa, Frances y mortal, el empeño de enflaquecer y desnudar à los que en todas las necesidades y empressas avian de ser suyos y de su Hermano: y hazer esfuerços tan vtiles para levantar tan en demasia la autoridad y grandeza de vezino tanto mas poderoso,y cada dia mas sospechoso.

9 A estas razones de tan prudente politica , que no eran para expressadas al Papa,se añadieron las que el Rey le diò en su respuesta: † Que seria muy duro mandato para los vencedores y posseedores,intimarles el despojo voluntario de sus conquistas y domicilios militares: Que expondria el Rey à gran peligro, ò cierto precipicio su autoridad con Vassallos , que no tanto lo eran, como lo avian sido: y ni lo esperaban ser;por aver los mas peleado contra su Armada y Persona Real por la defensa de Sicilia: Que ellos no podian temer el castigo de la resistencia ; ni esperar el premio digno de tan ardua obediencia , y violenta pobreza: Que aunque no se podia dudar de la arrogante condicion de los Soldados auxiliares y vencedores, q̃ los de la Compañia de Athenas pidieron al Duque sus pagas,y premios ofrecidos,con insolencias, y aun insultos: pero que tampoco se dudaba en los Reynos de Aragon, que aquel Duque avia merecido,ò no desmerecido con sus importunas indignaciones y vfanias mucho de aquella su tragica fortuna , que pudiera aver desviado con la espera y to-

Años:
1314. „ tolerancia, y tambien con mayores „ señas de su agradecimiento: Que en „ fin su Santidad pusiesse en su pia „ consideracion, si seria mas vtil para „ tener à raya y en miedo à los Scis- „ maticos de Grecia no desdeñar, ni „ irritar aquella vitoriosa y braba „ Gente, que como tan Catholica (y „ Catalana y Aragonesa) seria siem- „ pre el brazo derecho, y fiel instru- „ mento de la Sede Romana para do- „ mar y vnir à los insensatos y sepa- „ rados Griegos; los quales de ningu- „ na otra Nacion y Milicia mostrabã „ tanto pavor; ni avian padecido tan „ recientes y acelerados incendios; „ ni visto tan prontas y repetidas vi- „ torias contra los Turcos, fatales y „ hereditarios enemigos del Imperio „ Griego. † Para essos medios y fi- nes ofreciò el Rey toda su autoridad y fuerça: y con otras cortesias y pie- dades comunes, aunque bien sentidas de su Religioso animo, se desprendiò de essa cadena de empeños, à que pre- tendia atarle el Papa Clemente Quin- to.

10 Y es bien digno de obser- var, que este Papa se valiesse de sola la autoridad del Rey de Aragon, y no de la del Rey de Sicilia, que era mas ama- do y amante de aquellos Soldados, y mas vezino de Roma y Athenas. Pero Clemente, como Frances, no queria pedir finezas al Siciliano, ni dexarse obligar de ellas: porque sabia y auto- rizaba entonces el sumo aparato de guerra de conquista, que estaba dispo- niendo su amigo Roberto Rey de Na- poles contra Sicilia: à la qual llevò presto toda la pujança de Italia y de la Proença en ciento y veinte Gale- ras, y otros tantos Navios, en que ibã, como à conquista segura, à mas de sus dos Hermanos, su Madre, y su Muger: ni tanta confiança pareciò imprudente; porque esta fue la mayor Armada de aquel tiempo de batallas navales, fortalecida con la Nobleza de quatro mil Cavalleros: aũque al fin todo el es- truendo saliò vano y lastimoso, por la industria, paciencia, y fortuna del Rey D. Fadrique. Pero antes de este sucesso y desengaño, no podia el Papa entrar en tratados de amistad y ruegos con D. Fadrique: ni jamas pudiera esperar, que este Rey despediria los deseos y los discursos (y aun quizàs ya las ofertas) de tan opulentos y oportu- nos Estados, como los de la nueva cõ- quista de sus servidores. Y assi sucedio: porque essos, para tomar posses- sion mas firme de sus troseos, y para ahuyentar las esperanças de la resti- tucion, y adelantar tan alegres prin- cipios, resolvieron tener Principe na- tural: y assi pidieron al mismo Rey D. Fadrique, vno de sus Hijos; y èl con gozo y agradecimiento señalò al Se- gundo, que era el Infante Manfredo de Aragon: en cuyo nombre, por ser muy nino, fue à governar Berenguer Estañol, Cavallero Catalan del Am- purdan: el qual con su valor y prudẽ- cia hizo, que no se olvidasse el vso de las armas con la paz: y assi las rebolvia contra los vezinos Scismaticos de la Grecia, dando esse cebo estrangero y dulce à la connaturalizada ferocidad de los suyos, para que ella no se ocu- passe en las proprias entrañas de la Provincia.

11 Hallanse dominadas de es- te Exercito las dos, ò tres Provincias de Attica, ò Athenas, y Neopatria, ò Beocia: la primera por la guerra que hemos visto contra su Duque: la segũ- da no tiene en las memorias antiguas expressado el medio ò el tiempo. La Neopatria, que tomò y retiene el ti- tulo de Ducado, se nombra la primera vez para los nuestros en el testamen- to del Rey D. Fadrique 25. años des- pues de la conquista de Athenas. La Beocia (en que se incluye la Neopa- tria) se lee con solo su nombre; y la pone el Conde de Ofena como posse- da ya desde el principio por los mis- mos Conquistadores. Y tenemos por natural que ambas Provincias (ò Por

cio-

Años.
1314. ciones de la misma Beocia) se adquirieron en este Govierno de Berenguer Estañol: porque sabemos, que fue grãde la autoridad de su Milicia, y quan frequentes y felizes eran sus entradas en las vezinas tierras de Grecia. En el año mil trecientos y veinte y vno por la reciente muerte de Miguel Paleologo, Compañero de su Padre Andronico en el Imperio, empezò à despedazarse y caerse aquella tan desmoronada Monarquia, impelida de las guerras civiles de la sucesion: para la qual eligiò el Viejo Andronico à su Hijo, el Segundo, Constantino; no apreciando los derechos de su Nieto Andronico, Hijo del difunto Miguel Augusto: y fue esta guerra de ambos Andronicos la mas fatal para el Imperio: y como tal la publicò Dios por la boca de la pintura del Cavallo del Glorioso San Iorge: porque el bruto, ò el espiritu que le assistia, se oyò relinchar con formidables esfuerços en la pared de la militar imagen, que se reverenciava en el Palacio. En este año pues, tan fatidico y fecundo de ruinas del Imperio Griego, mãdò Andronico à Iuan Cantacuzeno, Mayordomo Mayor, ò Prefecto de la Casa y Corte Imperial, que partiesse, primero al Govierno del Peloponeso, y despues al de la Thesalia, para apatarle del lado de Andronico el Menor, cuyo amigo, y fautor era: y apretavale el Emperador, diziendo: *Que la Thesalia estaba afligida de las entradas, y correrias de los Catalanes; y assi que necessitaba de la assistencia de Capitan tan exercitado y prudente.* Y no teniendo Cantacuzeno, q̃ oponer à razon tan manifiesta y vrgẽte necessidad: se valiò de ella misma, para sacar algun gran provecho, no previsto, qual era el de armarse, diziẽdo: *Que por essas mismas fatigas, que de los Catalanes se padecian en Thesalia, necessitaba èl de grande Exercito, assi para rebatir à essos enemigos, como para vivir sin los peligros de su vezindad.* El Emperador pues mandò, que se le diesse Exercito poderoso, y dinero bastante para conservarle. Pero ni Cantacuzeno al fin salìo de la Corte: ni se puede dudar, que aora se adelantò la Compañia, ò Milicia de la Expedicion en las conquistas y possessiones de la Neopatria y la Beocia; por la grande oportunidad, que ofrecia la necia obstinacion de los Griegos con sus guerras civiles: pues en los seis años, que duraron las de los Emperadores (hasta que el Nieto despojò al Abuelo de su Purpura y Corona) assi como los Turcos se iban entrando por la parte Oriental, los Catalanes se estẽdian por la Occidental del Imperio.

¶ Tenemos empero vna noticia triste de esse tiempo: que la escriviò entonces Marino Sanuto en carta para Ingramo, Arçobispo de Capua; y le cuenta, que en el año mil trecientos veinte y cinco se arrojaron de la Provincia de Blachia los Albaneses (Pueblos de la Macedonia) contra los Catalanes y Griegos, y les estragaron sus tierras: y aunque los invadidos se vnieron para la resistencia y la vengança, padecieron grandes daños de aquellos nuevos y montarazes enemigos. Pero ni estos fueron de dura contra nuestra Gente: ni ella dexaria de refrenar y castigar à los que no se atrevieron mas. Y se reconoce con manifiesta luz, que despues de aquella subita guerra de correrias de los Blachos, bolvieron nuestros Catalanes y Aragoneses à ser molestos y peligrosos à los mismos Griegos de Constantinopla: porque passados diez y seis años, por los de mil trecientos quarenta y vno, en la menor edad de Iuan Paleologo, Hijo de Andronico el Menor, votò Iuan Cantacuzeno en el Consejo (como el mismo lo escrive) que se antepusiesse la guerra del Peloponeso à otras, que se disputaban: *Por que*, dezia, *si con el favor de Dios, quedassen aquellos Pueblos agregados al Imperio; tambien los Catalanes, que habitan la Attica y la Beocia (quieran, ò no quieran) se nos*

en-

Años:
1314. *entregarán.* Y esto lo discurria Cantacuzeno, porque assi quedarian cortados los nuestros· cuya vnion con el Imperio seria tan fecunda, y feliz, que traeria consigo no solo la antigua cõtinuacion de sus Provincias desde el Peloponeso à Constantinopla; sino el castigo de todos los Barbaros circunvezinos, y en especial de los Triballos, cuyo Rey Cralles hazia insolente y feroz guerra al Imperio en Macedonia, y mas contra la ilustre Ciudad de Thesalonica, ò Salonique.

12 Merecia estos discursos y deseos la disciplina militar de nuestros Soldados de Grecia: porque miẽtras viviò Berenguer Estañol, que governaba por el Infante de Sicilia Mãfredo; los ocupò en feliz guerra con los estraños, y sosegada paz con los domesticos. Despues el Rey D. Fadrique embiò à su Hijo natural, D. Alonso Fadrique de Aragon: el qual llevò de Cataluña, en donde vivia con el Rey D. Iayme su Tio, mucha y noble Milicia; y rigiò aquellos Estados, como Iugarteniente de su Hermano Manfredo (que muriò presto:) y le casaron à este D. Alonso con la Hija vnica, y heredera de los grandes Estados de Bonifacio de Verona, ya difunto, y siempre venerable en la memoria de aquellos Conquistadores. Pero D. Alonso, que hubo muchos Hijos de su Muger, y governò por largos años, y segun parece, por los de toda su vida, en nombre del Rey su Padre aquellas Provincias, no fue Señor de ellas; en lo qual recibiò engaño Montaner: y es de admirar, que tropezasse en el despues la buena vista del Conde de Ossona, aviendolo observado Zurita, y mostrado que en el testamento del Rey D. Fadrique (el qual viviò mas que Montaner) està señalado el Infante Guillelmo, como heredero de Athenas y Neopatria. A este, que muriò sin Hijo legitimo, sucediò otro Infante de Sicilia, D. Iuan de Aragon, su Hermano: y à este su Hijo D. Fadrique: al qual siguiò otro D. Fadrique, Infante tambien de Sicilia, su Primo Hermano, Hijo, que fue del Rey D. Pedro el Segundo de Sicilia, y Nieto del Rey D. Fadrique el Grande. Y esse Infante D. Fadrique el Segundo de esse nõbre entre los Duques de Athenas, por muerte de sus Hermanos mayores, vino à heredar la Corona de Sicilia: y vniò con ella los Ducados de esta conquista. A este Rey D. Fadrique, cognominado el Simple, sucediò su Hija Doña Maria en el Reyno de Sicilia: aunque los Estados de Athenas y Neopatria se entregaron à su Abuelo Materno el Rey D. Pedro el Quarto de Aragon: y despues, muriendo esta Reyna Doña Maria, sucediò su Marido el Rey D. Martin de Sicilia, por los antiguos llamamientos, que instituyò el Rey D. Fadrique el Primero de los de la Familia de Aragon, que diò forma y leyes à este Mayorazgo de la Corona de Sicilia: y como esse D. Martin Rey de Sicilia, era Hijo vnico del Rey D. Martin de Aragõ, y Nieto del Rey D. Pedro el Quarto, se vnieron, por su temprana muerte, en la Persona y Corona del Rey su Padre no menos Athenas y Neopatria, que Sicilia. Todo esto hemos aqui amontonado y adelantado por consolar en algo la impaciente curiosidad del letor: aunque à sus tiempos lo irà explicando la Historia con mas oportuna distincion.

13 Assi pues duraron aquellos Estados Griegos, como cien años desde su conquista; y vnidos como de passo mas por meses, que por años con la Corona de Aragon, hasta que en el Interregno se dividieron de Nosotros (como tambien se verà, que lo procuraron los Sicilianos.) Aunque ya en el año de mil trecientos ochenta y dos, que son sesenta y nueve despues de esta conquista, solo se oyen essos Vassallos en aquella obediencia, que dieron à nuestro Rey D. Pedro, para no oyrse jamàs en los Anales, ò

pro-

1314. proprios, ò forasteros. Y es de grande admiracion tanto silencio en los Reynados de D. Iuan, y D. Martin, su Hermano; y en el de D. Fernando el Primero, y sobre todos en el de su Hijo D. Alonso: el qual con los Reynos de Napoles y Sicilia fue Arbitro de aquellos mares; y los Turcos no avian inundado con las immensas tempestades de sus armas aquellas Provincias. Ni eran los Ducados de Athenas, y Neopatria (ò Beocia) tan cortos, ò tan pobres, que se hubiessen de olvidar, ù despreciar: pues dentro de ellos florecian con esplendor dos Arçobispados; y al de Athenas le obedecian en el Dominio Catalan quatro Obispados de los treze Sufraganeos; y vno al de Neopatria: y todo en Paises alegres entre los primeros del Orbe, como llenos de gente, de Nobleza, Milicia, amenidad, y abundancia, debidas à las suavissimas y generosas influencias de aquel Cielo, que hizo à la Ciudad de Athenas el Solar de las Letras, ò el Sol de las Vniversidades; y à Thebas (Ciudad de la Beocia) la Oficina de las armas, y Escuela de los Valerosos. Y no degeneraron con las vitorias y riquezas nuestros Conquistadores; pues ni las cõtinuas guerras de los vezinos, ni las frequentes Expediciones de los forasteros, pudieron arrancarlos de aquella tierra, en que avian echado raizes con el riego de su sudor, y sangre, propria y enemiga. Antes desde el principio se hizieron pagar tributo à los Emperadores Griegos, que por la Magestad y el rubor lo llamaban estipendio. Y despues la misma Gente vencedora, que en la comun apelacion se dezia Catalana, (ò por el numero mayor, ò por la familiaridad de sus puertos y mares) se conservò en abundancia y gloria en el Govierno de los Principes de la Casa Aragonesa de Sicilia por setenta años.

¶ Pero nada bastò para que por otros ochenta no estubiessen sepultados en tenebroso olvido, hasta que se apunta mas, que se cuenta, muy de passo, y como de cosa agena, la ruina de aquellos Estados por la fortuna y mano del Emperador de los Turcos, Mahomet el Segundo, que los cubriò de estragos y tiranias de su secta el año immediato al de la funebre cõquista de Constantinopla; para la qual hizo esse fatal passo en la campaña de mil quatrocientos cinquenta y dos: y aun desolò la esclarecida Ciudad de Athenas hasta los cimientos; mostrando esta Gente y superstition ignorante su natural y barbara enemistad con la Cuna y Corte de la Sabiduria. Tanto olvido se puede atribuir à la poca codicia, que aquellos prudentes Reyes tenian de Estados tan retirados, y rodeados de Pueblos y mares belicosos: y assi con el silencio, y descuido advertido, los dexaron à su arbitrio, como inutiles, y costosos; y en fin tales, que ni ellos eran buenos para nosotros, ni nosotros para ellos. Este fue el fruto de once años, que gastò la Expedicion de la Nobleza Aragonesa y Catalana contra Turcos y Griegos, mas rica de glorioso estruendo, que de perpetuidad y descanso; pero llena sin duda de exemplos de virtudes, y escarmientos.

CAPI-

Años
1303.

CAPITVLO SEPTIMO.

Regresion à las acciones del Rey en tiempo de la Expedicion al Oriente.

LAS acciones de este glorioso Rey, que casi del todo han quedado detenidas en la Historia de los once años de aquella celebre Expedicion; fueron insignes, y de materias solemnes entre las primeras. Quales fueron: las discordias del Papa y del Rey de Francia: la Concordia del Rey de Castilla y de los Cerdas: la ruina de los Templarios: y la empressa de Almeria. Assumptos, que deben ceñirse con la claridad à la suma de los accidentes, que no sean agenos de nuestros Anales.

PARTE PRIMERA.

Las Discordias del Papa Bonifacio, y del Rey Philipo de Francia.

SVMARIO.

1. *Origen de la Discordia por la prision de vn Obispo.*
2. *Indignacion del Papa por ella.*
3. *Indignacion del Frances.*
4. *Las cartas de reciproco enojo.*
5. *Embaxadas de nuestro Rey, y del Frãces*
6. *Piadosa respuesta del Rey.*
7. *Censuras del Papa, y furores del Frances.*
8. *Acusaciones de este contra el Papa.*
9. *Prision y muerte del Papa.*
10. *Defienden su honor, Dios, y el Rey.*

ERA Pontifice, el ya nombrado Bonifacio Octavo (desde el año 1295.) y Rey de Francia, Philipo el Hermoso: ambos mas pios y sabios, que humildes y bien sufridos; y tãbien notados de ambicion, codicia, y vengança: vicios peligrosos, y mas en los Principes: sus tratados, y empeños se vieron tã llenos de infelicidad como de escandalos; y se vinieron en busca de la paz y justicia de nuestro Rey. El fin lobrego de essos nublados es à todos patente; el origen y aumento se cuentan con obscuridad y diferencia. Mas por la diligencia de los dos grandes Escritores Eclesiasticos, Espondano, y Odorico, que alegã, y traen los testimonios de los Archivos de Paris, y Roma, se puede assegurar ya la suma de los principios y progressos de aquella tragedia.

¶ Bernardo, primer Obispo Apamiense (à quien llaman, Hombre de riñas) fue acusado en la Corte de Paris de muchos cargos, tan indignos de Obispo y Vassallo, como dignos de las „ Historias. Quales eran: † Que se „ jactaba aver oydo à S. Luis, Abuelo „ del Rey Philipo, q̃ por este su Nieto „ se destruiria Francia; y passaria el „ Reyno à estraños: y aun (segun aña- „ de la carta del Rey para el Papa) q̃ „ no debia reynar: Que el tal Obispo „ avia conspirado contra su Rey con „ el de Aragon, y cõ el Conde de Fox (el qual era sospechoso para los Fran- Rey. XX. ceses, desde el coloquio con el Vizcõ- c. 5. n. 18. de de Cardona en el funesto cerco de „ Girona:) Que esse Obispo se avia „ convenido con el mismo Conde, pa- „ ra introducirle en el Estado de To- „ losa, y arrojar à todos los Franceses:

Que

Años. 1303. „ Que tambien le avia inducido à rõ-
„ per el tratado del casamiento de su
„ Hijo con la Hija del Conde de Ar-
„ toys, para casarle con la Hija del
„ Rey de Aragon: Que solia dezir,
„ no era la Ciudad de Pamiers del
„ Reyno de Francia, ni estaba dentro
„ de el: Que llamaba al Rey Philipo,
„ adulterador de la moneda: Que tã-
„ bien le llamaba, Descendiente de
„ Espurios: Que dezia en suma del
„ Rey, q̃ no era hõbre, ni bestia, sino
„ vna imagen; ni sabia cosa alguna, si-
„ no mirar à los hombres. † El Rey
pues, aviẽdo mandado llamar al Obis-
po, y comprobados sus delitos con
testigos en el Consejo de Seglares y
Eclesiasticos, le entregò por el pare-
cer de ellos, à su Metropolitano de
Narbona, para que le tubiesse en guar-
da y assegurado. Luego embiò el Rey
la noticia de todo al Papa: al qual, dẽ-
tro del Consistorio, dixo el Embiado,
ò Agente: † Que aunque su Rey pu-
„ diera por el Consejo de los suyos
„ castigar sin dilacion à esse traidor,
„ avia determinado, por su piedad, y
„ por la de los exemplos de sus Ma-
„ yores, entregarselo à su Santidad,
„ para que mandasse degradarle, y se
„ sirviesse bolverselo, pues era tan jus-
„ to que hombre tan incorregible y
„ pessimo, fuesse castigado con tan
„ necessario exemplo. †

2 Mas el Papa, zelosissimo de la immunidad Eclesiastica (y tambien no bien satisfecho de otras acciones y omissiones del Rey) sintiò altamẽte la detencion del Obispo: y escriviò
„ à Philipo: † Que al punto le pu-
„ siesse en libertad: le restituyesse los
„ bienes sequestrados: y entendiesse,
„ que sino avia tenido causa, ò escusa
„ legitima de aquella prision, estaba
„ descomulgado por el Derecho. †
Tambien mãdò al Arçobispo de Nar-
bona, y à los Obispos de Besiers, y Ma-
lagona, que al punto sacassen al preso
de toda potestad y guarda Seglar; y
poniendole en la Pontificia, hiziessen
la informacion de los delitos, que se
le oponian: los quales ya eran treinta
y dos, feos y alevosos. Tambien despa-
chò à Iacobo de Normandis, Arcedia-
no de Narbona, y Notario Pontificio:
el qual notificò al Rey Philipo estos
„ mandatos † Que pusiesse en liber-
„ tad al Obispo: Que se abstubiesse de
„ dar los Beneficios de la Iglesia: Que
„ no tomasse las rentas de sus vacan-
„ tes: Que acabasse ya de interponer
„ dilaciones à la Expedicion tan de-
„ seada, como necessaria, de la Casa
„ Santa; para la qual avia recibido
„ los diezmos: y que no los divirtiesse
„ à otros vsos. † Y cerrò el Papa la
cadena de estas comissiones con la na-
reza de esta instruccion: † *Que el Nuncio mismo le protestasse al Rey, que si se resistia à essos mandatos, se debolueria el Reyno de Francia a la Sede Apostolica: a la qual todos los Reyes y Reynos estabã sugetos:*
„ Y que tambien pusiesse publica des-
„ comunion; y absolviesse del juramẽ-
„ to de fidelidad à los subditos: y en
„ fin mandasse à todos los Obispos y
„ Dotores, que estubiessen en Roma
„ para el Concilio, que se avia de ce-
„ lebrar desde el primer dia de No-
„ viembre del año siguiente; en el
„ qual se corrigirian con el consejo
„ de ellos las injurias, que el Rey de
„ Francia y sus Ministros hazian al
„ Orden Eclesiastico. †

3 Ofendiò esta ardiente Legacia aun à los tibios, y apenas se oyò en el Consejo del Rey, quando en su presencia el Conde de Artoys, arrebatò al Nuncio las Letras Pontificias, y las arrojò al fuego: y se les mandò al Nũcio y al Obispo que salissen luego de Francia. En ella al punto se juntàron Cortes del Reyno ò las tres Ordenes (Iglesias, Nobles, y Plebe) en donde todos exclamaron contra Bonifacio, assi por las ofensas de la autoridad Real y del Reyno, como por otros muchos capitulos de gravissimas acusaciones, q̃ le hazian, y el Rey mandò
„ con severidad: Que nin gunn de los

Años: 1303.

„ Eclesiasticos fuesse à Roma: Que „ nadie sacasse oro, ò plata del Rey- „ no; ni para la Corte Romana: Que „ en todos los Lugares se pusiessen „ guardas, para que no entrassen le- „ tras de Roma: Que en fin, partiesse „ Pedro Flota (Cavallero ilustre) pa- „ ra que diesse noticia de todo al Pa- pa: como èl lo hizo con abundancia y y demasia.

4 De estos principios de tanto disturbio, en que se estremecian el cielo y la tierra, nacieron truenos y rayos sin fin de ambas Potestades. Que el contarlos con mas expression, no es de nuestro instituto. En general dirèmos, que las cartas que se refieren escritas de este Papa, y de esse Rey, son tan indignas de tan grandes Principes, como dignas, ò proprias de los mayores enemigos: assi hombres de piedad han dudado, que sean suyas, y otros lo han negado: y por lo menos de las Pontificias se haze manifiesto, q̃ fueron en dos diferencias: las vnas, verdaderas, y justas, aunque severas; y aun rigorosas: las otras fingidas, por el Embiado, ò Agente, Pedro Flota: en las primeras no se halla indicio de que el Papa pretendiesse potestad directa, ò immediata, sobre los Reyes, y Reynos en lo temporal; antes siempre se habla de la indirecta, remota, ò condicional, porque siempre suponia el Papa delitos del Rey, y essos contra la jurisdicion Eclesiastica, y haze exortaciones para la enmienda de ellos: en las segundas parece indubitable la pseudopretension de la sugecion temporal. Por lo qual los Autores, que no tubieron noticia, ò satisfacion de estas diferencias, se engañan atribuyendo al Papa essa tan sobervia empressa y necedad de pretender aquella autoridad y sugecion directa en lo temporal: y entre ellos „ nuestro Zurita; pues dize: † Que „ el Papa assi con el Arcediano de „ Narbona, como en sus cartas man- „ dò dezir al Rey de Francia muy „ fuertes palabras: y entre otras era „ requerirle, que le hiziesse recono- „ cimiento por lo temporal de su Rey- „ no, y que lo tubiesse por èl: dizien- „ do, que afirmar otra cosa, era here- „ gia. † Pero todo esto es de la carta breve y fingida por el doloso Pedro Flota. Y es del todo increible tal arrojo (y mas con la censura de heregia contra la doctrina comun de los Escritores) en el Pontifice Romano, y esse tan Sabio, como Bonifacio; y que antes con la practica, y despues con expresiones de sus cartas y publicas Constituciones professò siẽpre el empeño de sola la subordinacion de la Potestad temporal de los Principes à la espiritual de la Iglesia. Aunque se puede dezir, que el ardor fue reciprocamente demasiado; pues el Papa se encendiò tanto, que en sus dos celebres Constituciones (la vna, *Saluator mundi*; y la otra, *Ausculta fili*) se borraron despues varias clausulas por orden del Papa Clemente Quinto, y à contemplacion del mismo Rey Philipo. Tambien este se paralogizò con su ardor natural, encendido hasta lo sumo con los chismes; pues quiso, ò pudo entender aquellos intentos del Pontifice tan diferentes, como los refieren Zurita y otros.

Lib. 5. c. 58.

Doct. Eximio Suarez, Defensio Fidei, lib. 3. c. 5. & 21.

5 Explicòse aquel Rey mas en aquella su infeliz y falaz inteligencia, quando intentò verse con el nuestro en este año de mil trecientos y tres: dando à los Embaxadores Aragoneses distinta noticia de las pretensiones, que tenia creidas del Papa. Deseaba tambien Don Iayme abocarse con Philipo, para ajustar vna empeñada resolucion de favorecer à los ahuyentados Infantes de la Cerda, pretensores de la Corona de Castilla contra su Rey Don Fernando: à quien Bonifacio avia ya concedido la dispensacion, ò validacion del incestuoso matrimonio de sus Padres, haziendole legitimo despues de muerto su Padre el Rey Don Sancho. Todo es-

Años.
1303. to ſe entendia, que ſe avia conſeguido en gracia del diſguſto del Pontifice con el Rey de Francia, y en gracia tambien de la opoſicion del Rey de Caſtilla, tan neceſſaria con el que ſe moſtraba favorecedor de aquellos Infantes ſus Primos Hermanos. Mas no pudiendo executarſe las viſtas de los Reyes Philipo y Iayme, por eſſos miſmos diſturbios de Francia, y Roma, pidiò el Frances al nueſtro, que los Embaxadores de ambos ſe juntaſſen para todo en la vezina Ciudad de Narbona: y le advirtiò algunos articulos, para digerir en la Iunta, aunque ,, eran tan duros, como eſtos: Que el ,, Papa trataba ſugetar à todos los ,, Principes en lo temporal: Que ſe ,, avia publicado, como el miſmo Papa ,, ſe confederaba para eſſe irregular ,, aſſunto con varios Principes; y que ,, el principal era el Rey de Aragon: ,, del qual empero el Rey Philipo no ,, podia perſuadirſe, que hubieſſe de ,, dar fè à las promeſas de Bonifacio: ,, Que rogaba al Rey, declaraſſe ſu parecer y voluntad: y puſieſſe en con,, ſideracion, que el Papa era mortal, y ,, por ſus enfermedades, para morir ,, preſto; y que ni podia dar favores ,, de fundamento; ni era pariente del ,, Rey: y el de Francia era ſu Primo ,, Hermano, ſu confederado, y vnido ,, con perpetuos vinculos: Que en fin ,, el Rey de Aragon, y qualquiera ,, Principe, debia recelar en ſeme,, jantes caſos la miſma pretenſion ,, de proceder los Pontifices contra ,, ellos, y de ſugetarlos en lo tempo,, ral.

6 Reſpondiò nueſtro Rey al ,, Frances con ſerena brevedad: Que ,, le dolian mucho las diſcordias con ,, el Papa, por el reſpeto ſiempre de,, bido de todos los Principes Chriſ,, tianos al Padre comun, y à la Santa ,, Madre Igleſia: y tambien por los ,, vinculos de parenteſco y amiſtad ,, de ambas Caſas Reales: Que el Papa ,, no le avia eſcrito, ni comunicado ,, eſſos negocios: y que ſi le eſcrivia, èl ,, le daria la reſpueſta, como ſe reque,, ria, y ſe debia eſperar de la amiſtad ,, de los dos Reyes. Para eſto pues, y para la empreſſa, ſiempre infauſta de los Cerdas, acudieró à Narbona nueſtros Embaxadores: pero dieron la buelta, canſados de eſperar à los Frãceſes. Para eſcuſar y ſanear eſte deſayre, ù deſcuido, paſsò de Francia à Cataluña el miſmo Don Alonſo de la Cerda; y perſuadiò al Rey, que deſpachaſſe otros Embaxadores: pero ni eſtos fueron de mejor fortuna para eſte Rey titular: porque los Franceſes querian empezar por el tratado de vna confederacion de los dos Reyes, para defenderſe del miſmo Pontifice: y los nueſtros negaron, que ſu Rey D. Iayme pudieſſe abrazarlo, ſiendo Vaſſallo de la Igleſia por la reciente inveſtidura de Cerdeña, y muy obligado por los Oficios, que de ella tenia: ,, y en ſuma: † Que ni para eſſa, ni pa,, ra otra confederacion con Principe ,, diſcorde del Papa, avia dado, ni da,, ria comiſion el Rey D. Iayme.† Con eſta piadoſa y juſta repulſa ſe acabò aquella tan deſeada y celebre Iunta: y nueſtros cinco Embaxadores (que todos eran Dignidades Eccleſiaſticas, y de conocida nobleza, y el principal D. Ximeno de Luna, Obiſpo de Zaragoza) hizieron otras propoſiciones, ò para cumplir, ò para divertir: porque pidieron el Valle de Aran, ocupado entónces de los Franceſes; y el Condado de Bigorra, feudo antiguo de la Corona de Aragon: y en fin propuſieron el caſamiento de nueſtra Infanta mayor, Doña Maria, y de Philipo, Hijo Segundo del Frances: y que ſe le dieſſen el Reyno de Navarra, y los Eſtados de Campaña, y Bria, que fueron de ſu Abuelo Materno el Rey de Navarra Don Enrique. Que todos eran penſamientos mas largos y perezoſos, de lo que pedian la prieſa y la neceſsidad de el ardor Frances.

Años: 1303.

7 Asi en el interin no se vieron, sino descomuniones del Papa cõtra el Rey Philipo, y apelaciones de este al futuro Concilio contra Bonifacio: el Rey embarazaba la salida de los Prelados Franceses al Cõcilio presente de Roma; y el Papa fulminaba censuras contra todos los Autores y Fautores de essos estorvos: en suma, ni el Rey entendia, que Bonifacio era verdadero Pontifice, sino intruso y simoniaco; ni el Pontifice dudaba, que podia ya degradar de Rey à Philipo: y estas tan pernicioſas cõtiendas causaron escrupulos y divisiones en los Eclesiasticos de Francia; porque los vnos se aterraban, ò acomodaban con la poderosa voluntad de su Rey; los otros rompian essas cadenas, y corrian como fugitivos à Roma: y en fin todos padecian, porque todos parecian faltar, ò en la fè humana contra su Rey, ò en la Divina contra su Pontifice.

8 Pero el mayor horror, aun para oy, se experimenta en la letura del indice de las acusaciones hechas contra este fatal Pontifice en la Iunta celebre de Paris: el qual sacado de sus Actas publicas por Espondano suena y espanta con estas formidables vozes: Diversas Heregias: La muerte violenta del Papa Celestino: Intrusion en el Pontificado: Simonia: Luxuria: Gula: Crueldad: Sacrilegio: Magia: Desprecio de las cosas Sagradas: Maledicencia contra todos los Prelados y Religiosos: Fomento de las guerras y disensiones entre los Principes Christianos: La alteracio de los Principes contra el Rey y Reyno de Francia; tan aborrecidos del mismo Bonifacio, que afirmaba avia de poner en peligro à toda la Iglesia, y à todo el mundo, sino podia humillar de otro modo la sobervia Francesa: y en fin otros enormes delitos sin fin. Y de todos se ofrecia la prueba para el futuro Concilio, que se pedia. Que era lo mismo, que pintar Demonio, ò Atheista al Papa Bonifacio. Tanta es la ceguedad de los animos mas excelsos, ocupados de la impaciencia. Y tales, y tan dignas de las execraciones mas piadosas de los Papas y de los Reyes se representan con este exemplo las competencias y contiendas suyas: y ellas pudieron hazer, que el Rey y el Papa mas amigos, fuessen los mas enemigos. Y para digno exemplo de las Historias, debemos escrivir en esta, que aunque en aquel Congresso de Paris todos los Obispos y Prelados en el recurso al Concilio futuro, que imploraron tambien para examinar las acusaciones hechas contra el Papa, aunque muchos hablaban forçados, expressaron, que en todo avian de atéder al honor y reverencia de la Iglesia Romana: Solo Iuan de Pontisarà, Abad de Cister, fue el lirio de la Francia Catholica, que entre tantas espinas de lisonjas y miedos, se descollò negando su consentimiento, y renunciando su Abadia, porque no fuesse causa de que el orden Eclesiastico fuesse molestado del Rey.

9 Tambiem este funesto exemplo es vn vivo aviso para la moderacion de la casi siempre insaciable hambre de Reynos, que padecen los Reyes; à los quales habla Dios estos escarmientos: pues la Casa de Francia avia tanto fatigado, y casi demolido, ò bolado à la de Aragon con aquella autoridad Pontificia de privar à los Reyes en los casos necessarios para la salud eterna de ellos, y preservacion Christiana de sus Reynos: quando los nuestros ni impugnaban la Persona del Papa, ni disputaban de su autoridad, ni se oponian en jurisdicion espiritual; y solo negaban la subsistencia de la causa temporal, y de el delito. ¶ Y esta seria la causa de que los Escritores Eclesiasticos, aunque han traido tantos exemplos de privaciones de Reynos y deposiciones de Reyes, nunca se han valido de estos de los de Aragon: como se vè cla-

Años.
1303. claro en los dos mayores Defenſores de eſta autoridad, que en eſto, como en todo, han diſcurrido con ſuma erudicion; el Cardenal Belarmino, y el Eximio Doctor Suarez. ¶ Pero aora eſſa miſma Caſa de Francia, y eſte ſu Rey ſe valian de la de Aragon, y de ſu Rey para defenderſe contra la preſente pretenſion y autoridad del Papa Bonifacio; que en aquellas diſcordias quando Legado avia ſido gran ſervidor de eſſe Rey de Francia, y quando ya Pontifice le fue fino fautor. Ni fueron menos claros los aviſos Divinos en la Perſona de eſte Papa: èl hizo vivir y morir en la priſion (ò por miedo, ò cautela) à ſu Predeceſſor San Pedro Celeſtino: èl tambien ſe encendiò en demaſiadas iras contra la clariſsima Familia de los Colonas; quitò à ſus dos Cardenales los Capelos; ahuyentò à ſus Principes y Nobles; y la deſterrò y deshizo, quanto pudo, pregonandola execrable en el mundo con las formidables vozes de vna Bula, que aun oy eſpanta. Con eſtos rayos pues, y con los truenos, que mezclaba contra los Gilvelinos, multiplicò y exaſperò ya mucho Bonifacio à ſus enemigos: y como los Reyes tienen las manos largas, y muchos liſongeros, conſpiraron en ſecreto dos Capitanes, vno Frances, llamado Guillelmo Noguerol (Nieto de vn Albigenſe, quemado por tal) y vn Italiano, Sarra Colona, muy perſeguido y arraſtrado del Papa por mar y tierra. Ambos conſpiraron con algunos Cavalleros de Anania, y aun con criados del Papa; y la fama dixo, que tambien con Cardenales: y al amanecer el dia de la Natividad de la Virgen, entraron en la Ciudad cõ trecientos Cavallos, y proporcionada Infanteria de los Soldados, que lo avian ſido en Italia de Carlos de Francia, Conde de Valoys, y eſperaban las pagas en los ſacrilegos hurtos. Executaron pues la ſacrilega maldad de acometer y prender al Vngido del Señor, en ſu Corte, Patria, y Palacio de Anania: y los eſperò y recibiò Bonifacio con el valor digno de la Mageſtad Sacroſanta, en habito Pontificio, con roſtro intrepido y ſevero, y palabras llenas de autoridad, y reprehenſion contra las indignas de aquellos Demonios jactancioſos. Mas paſſados tres dias, el Pueblo conociò con la verguença la fealdad de ſu pecado en aver tolerado ni vn inſtante la priſion de ſu Pontifice y Padre: y deteſtando la ſuma alevoſia de algunos vezinos, que parecian aver favorecido à los foragidos; tomò las armas, y puſo en libertad al afligido corazon del bravo Bonifacio. El qual al punto partiò para Roma (otros dizen por error, que fue llevado de los miſmos enemigos:) alli maldixo con libertad y furor al Rey Philipo, y encendido ſobre ſus fuerças enfermò luego, ſin que ſea meneſter eſcudriñar la cauſa: ella en fin le quitò la vida, ahogada no mas de los humores alterados de tanta tẽpeſtad, que de los piſados eſpiritus de ſu honor.

10 Pero ni le dexaron deſcanſar en el ſepulcro; pues los Eſcritores, ya parciales, ya credulos y ſinceros, llenan ſu Hiſtoria de vicios; que en lo mas no parecen ſino paſsiones, ò acciones imperfectas; y avia grandes virtudes de que llenar ſu epitafio: mas no aprovecharon para que el Rey Philipo deſpues no intentaſſe, ya con nueſtro Rey, ya en el Concilio de Vicna, que ſe condenaſſe la memoria de eſte Sabio Pontifice, como de Herege: Tanta y tan fea es la indignacion en los poderoſos. Pero Don Iayme le reſpondiò, que èl avia tratado à Bonifacio por cartas, y à boca; y ſiempre le avia experimentado muy ſano en la Fè Catholica; aunque en otros empleos y dictamenes le quiſiera de otras maneras. Tambien el Concilio General hizo juſticia al Difunto. Y para mas cabal teſtimonio de que Dios con el triſte fin de eſte

Años.

1303. Pôtifice no quiſo mas que dar à otros, y à todos, tan ſolemne documento, de que las ambiciones y los orgullos, ò ſus apariencias, le deſplacen mucho en los Principes, y mas Eccleſiaſticos, manifeſtò ſu Divina providencia, paſſados tres ſiglos, quan otras avian ſido las virtudes de Bonifacio de lo que ſe avian pintado con los odios, y con las ignorancias: pues en el año de mil ſeiſcientos y cinco, deſcubriendoſe ſu cuerpo en el dia correſpondiente al de ſu muerte, ſe viò entero, ſin corrupcion alguna (menos en los labios y la nariz) y como vivo, conſervaba ſu figura, compoſicion, y los dientes, y aun los ornamentos y veſtidos: de que habla, como teſtigo, el Obiſpo Eſpondano; y trae teſtimonio autentico Odorico Raynaldo: y ellos, y otros ſin numero, acuerdan los caſtigos, con que ſe vieron ſeñalados de la ayrada mano de Dios quantos ſe conocian culpados en eſta tragedia: en la qual hizo ſu papel grave de triſte Rey el miſmo Philipo.

¶ Y todos debemos agradecida memoria à eſte generoſo Pontifide, que fue entre los Antiguos el mayor y mas liberal promovedor de los jubileos y de las indulgencias, de que tanto neceſsitamos. Y el Reynado de nueſtro Don Iayme puede gloriarſe de que entre los Sabios defenſores del buen nombre de Bonifacio ſe cuentan dos fortiſsimos Cavalleros Vaſſallos, Carroz, y Don Guillen de Ebol (*Debolus*, dize en Latin) los quales ſe ofrecieron à probar en batalla ſingular, que Bonifacio fue fino Catholico, y verdadero y cierto Pontifice, contra qualquiera que lo quiſieſſe impugnar con las armas. Y el miſmo Rey Don Iayme, embiò al Papa Clemente Quinto por ſu Embaxador à Bernaldo de Fonollar, para reſiſtir los ciegos empeños del Frances, y tambien alguna menos exemplar condeſcendencia, ò apariencia, de el miſmo Papa: porque Philipo inſiſtia, no menos que en la conſervacion de ſu Corona, ò como pudiera en ſu ſalvacion, en la condenacion publica y juridica de Bonifacio: y Clemente avia concedido à ſus inſtancias la general libertad de que aquel Sagrado Reo fueſſe acuſado de todos como Herege. Para eſto concurriò en aquella Corte de Aviñon Don Iuan Nuñez de Lara, Embaxador del Rey de Caſtilla, Principe tambien pio y agradecido: y no pudo prevalecer contra ſus vivas y ſantas inſtancias el ardor del Frances, aun con Papa tan ſuyo; y aunque opuſo à nueſtros Reyes las excepciones, de que el Caſtellano eſtaba apaſionado, como el que era legitimo, y Rey, por la gracia de Bonifacio; y el Aragones tenia por ella la inveſtidura de Rey de Cerdeña y Corcega. Afirmòſe D. Iayme con el Papa Clemente en ſu juſto dictamen, y ordinario dicho: „ † De que avia èl miſmo tratado en „ Roma diverſas vezes y en muy fa- „ miliar converſacion de graviſsimos „ negocios con el Papa Bonifacio; y „ dado, que tenia algunas condicio- „ nes, que ſe pudieran mejorar; pero „ que en la pureza de la Fè nadie le „ pudiera deſear mejor. † Tal fue el fin de las tempeſtades, que ſe atrevieron, y caſi ahogaron à la Cabeza de la Igleſia. Y tales eran las virtudes del Rey Don Iayme, Religioſo y Iuſto con valor y conſtancia.

(··)

Años
1303

PARTE SEGVNDA.

La Concordia del Rey de Caſtilla con el Infante D. Alonſo de la Cerda.

SVMARIO.

1. *Motiuos y embarazos de la Concordia.*
2. *Iunta de los Reyes Eſpañoles.*
3. *La Concordia de los terminos de Murcia.*
4. *La Concordia de los Cerdas.*
5. *Muerte y ſuceſsion de Roger de Lauria.*

1 EN aquel miſmo año de mil trecientos y tres el Rey D.Iayme exercitò las virtudes tan ſuyas de la manſedũbre y juſtificacion, que ſiempre le hizieron vnir los eſpiritus belicoſos con los pacificos, en ſumo grado, y rara compoſicion. Aſsi para beneficio de la quietud publica de Eſpaña, hizo nuevos y mas felizes eſfuerços de dar fin à las antiguas, y coſtoſas guerras de Caſtilla, nacidas de la pretenſion del Infante D. Alonſo de la Cerda, el qual tenia mas fuerças en la razõ, que en las armas : porque los Señores, Infantes, y Ricoshombres Caſtellanos, que à vezes le llamaban, y le ſeguian, como no le buſcaban à èl, no le aſsiſtian mas de lo que les importaba, para hallarſe à ſi, y eſpantar con eſſa maſcara à los Reyes de Caſtilla; en los quales el buen govierno, el amor de los Pueblos, y el tiempo daban ya vna ſeguridad incontraſtable de la poſſeſſion del Rey D.Fernando; pues ya era el Segundo de aquella linea, que deſpues del Reynado de ſu Padre, y del govierno de ſu Madre, tenia, y defendia la Corona en ſu Cabeza, contra el Infante de la Cerda, cuya pretenſion ſalia ya muy coſtoſa à nueſtros Reyes; porque caſi ſolos ellos hazian el gaſto de los Exercitos, y entradas. Y, aunque daban gran comodidad en eſte tiempo las alteraciones de Caſtilla, que eſtaba divida en vandos, vno de la Reyna Madre, y otro del Rey Iovẽ, aplicado al mando, antes de lo que ella juzgaba, ò queria: pero tampoco faltaban en Aragon inquietudes: porque aviendo el Rey deſterrado algunos Grandes, ellos daban en Caſtilla zelos à ſu vigilancia, y rezelos à la poſſeſsiõ del Reyno de Murcia, para cuyo recobro trataban los Caſtellanos valerſe de la potencia y oportunidad de aquellos Señores Aragoneſes, que tãto podian cõ ſus fuerças, y fortalezas, inquietar en Aragon, y ſervir en Murcia: y ni ellos reuſabã la platica, ò porque les era permitida, ſegun las leyes mas libres, ò libertad menos vergonçoſa, de aquellos ſiglos, ò porque haziã con ella ruido aſpero à los oydos de ſu Rey, à quien deſeaban eſpantar, ò enternecer, ſiquiera con las ſoſpechas de perder aquellas Plazas de Murcia: y, aunque el valor, y juſticia de ſu animo no eran capaces de eſpantos, ò ternuras; pero aquel ſu piadoſo cuidado de preſervar el ſoſiego à ſus Reynos, y no arruinar à los agenos, le hizo abrazar guſtoſo las platicas, y los medios de la paz firme de Eſpaña.

2 Deſeando pues todos la paz, ſe concertaron viſtas de los tres Reyes, de Aragon, Caſtilla, y Portugal, para el Lugar del Cãpillo entre Agreda, y Tarazona; à las quales vino el Portugues, Preſidente de la Iunta de los Arbitros, como quien era Suegro del Caſtellano, y Cuñado del Aragones. Era el Rey D.Dionys de gran corazon, y punto: y aſsi hizo eſte viage con oſtentacion, eſtruendo, y meſura, 1304

Años.

1304. de Rey, Capitan, y Iuez: porque trayendo mas Exercito, que Corte, no quiſo entrar en Lugar alguno de Caſtilla, ni recibir coſa, ſino por ſu dinero: y aunque la noble y Real atencion del Rey D. Fernando avia mandado à D. Diego Garcia de Toledo ſu gran Valido, que le recibieſſe, y regalaſſe, y tambien le entregaſſe las llaves de todas las Fortalezas del camino: èl ſe quedò ſiempre en las deſcomodidades de las tiendas, que armaba en el campo, y en la entereza firme, y ſeveridad del Oficio, que en todas partes repreſentava. Y no obſtante tan magnifica gravedad, es tal, y tan ayroſa la fantaſia de la nacion Portugueſa, que vn Autor de ella eſcrive: *No quiſo el Rey D. Dionys lleuar mas que mil Cavalleros de Linage.* Pero lo mas relevante, y oſtentoſo, que èl trajo, y podia traer en ſu Corte, ò Exercito, fue la apreciadiſsima Reyna Santa Iſabel ſu Muger, Hermana de nueſtro Rey, que, como Celeſtial arco de paz, venia deſterrando de los corazones todas las nubes de los penſamientos de las guerras, que el ſuyo tanto aborrecia, como tan cõtrarias à la caridad humana, y tã embarazoſas para la Divina. Y no fue obſcura ſeñal de la cercana paz la muerte del Infante D. Enrique de Caſtilla, que no hizo falta à ninguno, porque ninguno era como èl: y aſsi ſolo le lloraro la Inquietud, la Inconſtancia, las Guerras civiles, las Diſcordias publicas, y las Deſdichas proprias. Las del Infante D. Alonſo de la Cerda eran ya tantas, y tan porfiadas con el vano, y pobre nombre de Rey de Caſtilla, que comprometiò todas ſus diferencias y pretenſiones en los dos Reyes de Aragon y Portugal. Tambien el miſmo Aragones y el Caſtellano hizieron ſus Iuezes Arbitros, al Portugues, al Infante D. Iuan de Caſtilla, y à D. Ximeno de Luna Obiſpo de Zaragoza, en los pleitos y pendencias del Reyno de Murcia, pretendido del Caſtellano, y poſſeido del Aragones. Eſte recibiò à los Reyes de Portugal en Torrellas; Lugar muy apacible por las ſiempre verdes faldas del Moncayo, en el Agoſto de eſte año de 1304.

3 Aqui ſe vieron los tres Reyes, y las Reynas, deſpues de tanta auſencia, à que la grandeza y la ceremonia tienen condenados à los Reyes y Principes: en los quales es alivio el amarſe poco; y arbitrio de ſu Naturaleza, olvidarſe, y aun enojarſe preſto. En Torrellas pues ſe formò el Tribunal del Compromiſſo, y empezò por la ſentencia del Reyno de Murcia, que ſe dividiò caſi en el miſmo modo, que oy eſtà repartido en los Reynos de Caſtilla y Valencia: aunque la Ciudad de Cartagena, tan noble por ſu eſplẽdida antiguedad (quãdo fue Cabeza de la Provincia y Metropoli, que deſpues paſsò à Toledo) y tan rica por la oportunidad de ſu Puerto, bolviò deſpues à ſer de Caſtilla, por la mucha y aun demaſiada donacion del Rey D. Iayme, que ſe la diò al Caſtellano con ſolo el guſtoſo y corto retorno de la Villa de Alarcon para D. Iuan Manuel, Nieto de San Fernando: que en fin fue quedarſe vno y otro en Caſtilla.

4 Eſte dia tambien (principio de Agoſto) ſe diò la dificil ſentencia, aunque arbitraria, en el antiguo y arduo pleito del Infante D. Alonſo de la Cerda, que à la ſazon eſtaba en Francia: y aunque los Iuezes eran tan ſeveros y Iuſtos como los dos Reyes D. Iayme y D. Dionys, le ſeñalaron muy poco en la ſuſtancia, muy dividido en las tierras, y muy deſacomodado para los Vaſſallos con el vano titulo de la ſoberania del Señor, que les daban. Atendieron ſin duda los Iuezes à que, para quien tenia muy pocas y peligroſas almenas en Caſtilla, no era pequeña miſericordia (aunque tan encomendada del Papa Bonifacio en aquella gracia de la legitimidad del Rey D. Fernando) ſacar del que lo poſſeìa todo las Villas de Alva de

Tor-

Años.

1304. Tormes,y Bejar; el Val de Corneja, y el de Mançanares, Gibraleon, la Algava; la tierra de Lemos y otras de Andalucia, haſta cumplimiento de quatrocientos mil maravedis de renta: y eſſos tan diſtantes Eſtados, con las variedades del tiempo, han paſſado à otras grandes Caſas: y ſon muy diferentes los que tiene la de Medina Celi, que es la propria de la primera Deſcendencia y Repreſentacion de eſte nada feliz Principe. El eſperaba otra mas acomodada ſentencia, ò en el cõgreſo, ò muy cerca: y ſabiendo la que ſe avia pronunciado, ſe paſsò apriſa à Francia, por no oyrla en publico: no le baſtaron ſus quexas, ni ſus razones; ni le aprovecharon las maldiciones, que arrojò deſcontento contra los dos Reyes Iuezes. Dieronle en adelante las Gentes el juſto renombre del Desheredado: porque empezò à merecer ya ſin diſputas eſſe triſte blaſon: y èl ſe lo confirmò, aceptando tres años deſpues la ſentencia. Mas aora el dia ſiguiente ſe vieron los tres Reyes con las Reynas en el Campillo: de aqui paſſaron à la Villa de Agreda: en donde eſtubieron dos dias: y ſe deſpidieron, las Reynas con piadoſos y ſinceros cariños; y los Reyes con las alianças militares de amigos de ſus amigos, y enemigos de los enemigos.

5 Aſsi parece, que quando faltaba la guerra con tanta paz de los
1305. Reyes, acabò en ella (como el fuego en el ocio) el Gran Almirante de Aragon y Sicilia, Roger de Lauria à 17. de Enero del año mil trecientos y cinco en la Ciudad de Valencia: Varon de gloria immortal, comparable con los primeros Capitanes de mar y tierra: y el primer Autor, ò inſtrumẽto principal de la conquiſta de Sicilia, defenſa de Cataluña, y preſervacion de toda la Corona. Los dos grandes juizios de Zurita y Mariana le ponen ſu epitafio en las mas altas Eſtrellas del honor: porque Zurita dize; *Que fue el mas famoſo y excelente Capitan, que antes y deſpues de ſus tiempos hubo jamas por la mar: y nunca vencido en ella por veinte años de guerra.* Y Mariana: *Que fue Capitã ſin ſegundo, y ſin par en aquel tiempo: determinado en ſus Conſejos, dieſtro por ſus manos: que èl ſolo diò fin à grandes hazañas: y los Reyes nunca hizieron coſa memorable ſin èl.* Fue enterrado en el Convento de Santas Creus de Cataluña, baxo del ſepulcro del Gran Rey D.Pedro: para que conſerve la tierra vnidos en paz los cuerpos, cuyos eſpiritus fueron tan vno en las mayores tempeſtades de las guerras. Deſcienden de eſte grã Cavallero y Glorioſo Capitan los primeros Nobles de Eſpaña y de Italia: y con eſpecialidad las grandes Caſas de Ponces de Leon, Moncadas, Ianuilas, y San Severinos. Pero, acabadas las lineas de los Varones, paſsò la que oy es primera, y repreſentacion principal de tan heroicos meritos, à la eſclarecida Caſa de los Duques de Arcos, por eſte orden: ¶ Doña Beatriz de Lauria, Hija mayor del Almirante, y de ſu Muger Doña Saurina de Entença, casò con D.Iayme de Aragon, Señor de Exerica, Hijo legitimo del Infante D.Iayme, y Nieto del Rey D.Iayme el Conquiſtador. De D.Iayme y Doña Beatriz naciò otro D.Iayme de Aragon (ò Exerica) que casò con la Reyna Viuda de Mallorca Doña Maria de Francia, ò Anjou, Hija del Rey de Napoles Carlos Segundo. De ellos naciò Doña Beatriz de Exerica y Lauria: la qual caſando con D. Pedro Ponce de Leon, Segundo Señor de Marchena, introduxo en eſta primaria Gente los derechos de ſus herencias (que aunque grandes, ſe eſparcieron ya antes por varios accidentes:) y de algunas dexaron memorias en ſus teſtamentos los Condes (y deſpues Duques) de Arcos, ſus Deſcendientes para los Suceſſores.

PAR-

Años 1306.

PARTE TERCERA.

La Ruina de los Templarios.

SVMARIO.

1. *Origen y principio de esta Ruina.*
2. *Diuersidad de las costumbres.*
3. *Dudas de los meritos de la Ruina.*
4. *Dos proposiciones naturales.*
5. *Pias defensas de algunos.*
6. *Fin del discurso y de la Orden.*

1 ERA la Religiõ de los Templarios la primera de las Militares, por meritos, privilegios, riquezas, fortunas, y nobleza. En este tiempo y principios del siglo dezimo quarto de Christo, despues de ciento y ochenta años de altissimos fundamentos de autoridad y firmeza empezò à estremecerse toda. Su primer movimiento àzia la caida no es ageno de nuestras cosas: porque (despues de algun obscuro y vulgar rumor de la relaxacion de la Ordẽ) aora en este año de 1306. los Templarios, que en los mares de Grecia corrian como en Frontera de Turcos y Griegos, saltearon con impetu y furor de Ladrones no solo à las Provincias Scismaticas, sino à las Catholicas de los Latinos de la misma Grecia, en que se contaban los nuestros de la Espedicion de Athenas y los Francos; Señores, los vnos y los otros, de muy pobladas y ricas tierras. En ellas cargaron aquellos Templarios, de tantas riquezas, que para no exponerlas al peligro de las Guerras, y gozarlas sin cuidados, se acogieron à Francia con ellas. Allì, como en publico teatro de vicios y escandalos, fabricado cõ los tesoros de los Christianos, ofendieron tanto à los buenos y à los malos, que de repente exclamò el Orbe, admirando y gimiendo, que todo èl fuesse ya de los Templarios: y lo podia casi parecer con dos millones de rentas comunes, y quarenta mil ricas Encomiendas: y aun avia hambre para mas. Toda esta mina de fuegos ya no ocultos, aunque cerrados, se encendiò con vna inopinada cẽtella en el año immediato de 1307. quando el Gran Maestre mandò prẽder al Prior de Monte Falcon notado de Herege, y à otro Cavallero Florentin ilustre por sus maldades: el Prior fue condenado à prision perpetua, y el Cavallero estaba detenido en ella; y ambos impacientes con el horror acusaron al Maestre, y à toda su Orden de monstruosas maldades: y en vn dia del mes de Otubre por orden secreto del Papa, y diligencia del Rey Philipo se vieron todos los Templarios de Francia encerrados en prisiones, con no menos gozo, que assombro del Orbe, que ni con todos sus odios, avia sospechado vicios dignos de tanto mal en sus aborrecidissimos y embidiados Templarios. Assi diò de golpe en tierra el mas fuerte y alto edificio de la Iglesia Militar. 1307

2 Muchos de ella confessaron delitos de Apostasia, Heregia, Idolatria, Blasfemia, y Sodomia; como vicios encomendados y ordenados en la misma Profesion, que debia, y solia serlo de todas las virtudes. En Aragõ, Valencia, y Cataluña se hizieron fuertes en sus Castillos, y se resistieron à los cercos, à los assaltos, y à la hambre, algun tiempo: en el interin pidieron favor al Pontifice, que era el que les embiaba la guerra: y para moverle à clemencia ofrecian pruebas civiles, y militares, de su inocencia. Y que el Cuerpo de la Religion no estaba corrompido, lo esforçaban mucho los exem-

Años.
1308. exemplos de Fè y conſtancia con que en eſte tiempo honraban à la Igleſia mas de ſetenta Cavalleros atormentados por largo tiempo en las mazmorras de Egypto; los quales no ſe reſiſtieran tanto à ſu libertad, alivio y crecidas promeſas de honras y riquezas, por conſervar entera la Fè de Chriſto, ſi en la Profeſsion le hubieran eſcupido; ò ſi la Orden le igualara, ò poſpuſiera à Mahoma, ò à otro engañador. Pero nada de eſto les valiò, para que el Rey alçaſſe la mano de lo que el Pontifice tanto le encomendaba; ni Clemente Quinto quiſo mudar de parecer: aſsi la guerra fue continua y terrible contra ellos en el año 1308. haſta que rendido el gran Caſtillo de Monçon, ſe entregaron todos los Templarios al Rey.

3 De la juſtificacion de tan laſtimoſa novedad ſe eſcriviò entonces, y ſiempre ſe ha ſentido cõ deſcubierta variedad. Los Concilios Provincia-
1310. les de Salamanca, Colonia, Moguncia, y Treveris, y en la Synodo de Bolonia, deſpues de diligentes inquiſiciones, dieron por libres de los cargos à la Religion: ò porque en la verdad los Templarios de eſtas Provincias eſtaban *inocentes, como es creible*; ò porque tambien ellos ſe portaron con animos modeſtos y rendidos en eſtas tierras, deſpues de ſer citados, ſin reſiſtirſe con las armas, y compareciendo en los Tribunales Eccleſiaſticos: biẽ que en Colonia vno de ellos, encendido de ſu impaciencia y razon, entrò en el Concilio, y proteſtò contra quãto ſe determinaſſe contra ſu Religion; y apelò al futuro Pontifice: argumento no obſcuro de que deſconfiaban de Clemente Quinto; ò por el empeño, con que atendia à la cauſa; ò por la habitacion, y amiſtad de Francia: cuyo Rey ya antes eſtaba irritado contra los Templarios, por aver ellos ocaſionado, ò quizàs cauſado, amarguras, y alteraciones en los Pueblos, de los quales ſe compadecian con mas piedad, que prudencia, por las fatigas de los tributos Reales, que deſpues el miſmo Rey Philipo, à la hora de la muerte, los declarò, y prohibiò por injuſtos.

4 Pero noſotros afirmamos con la ſeguridad, que cauſa tan profunda nos permite, dos Propoſiciones. Es la 1312.
vna: que ni del Rey de Francia, y mucho menos del Papa, ſe puede ſoſpechar, que ſe encendieſſen en tanto rigor; el vno por malicia; y el otro por floxedad, rendimiento, ò ignorancia: porque ni tan deteſtables, y ruines indignaciones hallan lugar en animos tan excelſos; ni ellas ſe hubieran encubierto à tantas, y tan detenidas, pruebas, como de tan vniverſal y nefanda cauſa ſe hizieron en los Tribunales de los Inquiſidores, Obiſpos, Concilios, y del miſmo Papa: y en fin en el Concilio General de Viena (alqual ſe avian remitido otros de algunas Provincias:) y en èl (ò à ſu preſencia) ſe extinguiò la Orden de los Templarios, aunque no ſe condenaron todos ellos; antes muchos ſe dieron por buenos: mas para borrar la memoria de *tan corrompido Inſtituto, les quitaron el Habito militar de la Religion. Y fue eſpectaculo admirable*, que en el miſmo Concilio ſe examinò la Fè de los Templarios, y la del Papa Bonifacio VIII.

¶ Es la otra propoſicion nueſtra: que aunque Varones grandes (y entre ellos San Antonino) han eſcuſado à los Templarios; y muchos eſcriven con dudas en ſu cauſa; no las puede aver juſtas, de que las diligencias hechas por tantos y tales Tribunales, ſon de tan ſubida calidad, que ſe pueden y deben dar por bien condenados los Templarios: aſsi en lo juridico (que es patente) como en lo natural, ò real: pues, como ya otros ponderan, no fueron ſolos el Rey, de Francia, y ſus Miniſtros, los que promovieron eſta acuſacion, ſino diferentes Principes, Naciones y Republicas,

que

Años. 1312.

que la abrazaron con la condenacion: y seria suma temeridad entender, Que en todo el Orbe Christiano faltaron la justicia, la honra, la verdad, ò la razon natural: Que mintiessen con diabolica conformidad dos mil testigos de muy diversas Naciones: Que fuessé tambien falsarios contra su Orden setenta Cavalleros, los quales la condenaron sin apremio, ni tormento: Que no sean sospechosas las negativas de muchos de los Reos, infames por sus inconstancias y tergiversaciones: Que el mismo Gran Maestre no fuesse mal Cavallero, y peor Christiano, ò en lo que afirmò al principio, ò en lo que negò despues antes de ser quemado: Que el Papa, los Reyes, los Concilios (y à vista de vno General) los Obispos, las Inquisiciones, y en fin enteramente el Orbe Christiano se infatuasse, y se desnudasse de toda caridad y humanidad, arrojando sin causa al fuego tantos centenares de hombres nobles, bienhechores y parientes: Que en fin el mismo Dios engañasse (sea licito el dezirlo assi) al mundo con los prodigios, y singulares providencias (que en aprovadissimas memorias se refieren) del descubrimiento de los nefandos delitos de los Templarios.

5 Pero nada de esto podia persuadir (como deziamos) vna vniversal peste de toda la Religion: assi muchos estubieron constantes en los tormentos: los presos se afirmaron en sus justificaciones: los cautivos en la confession de la Fè: los Españoles en especial, y por lo mas, fueron dados (con otros muchos) por inocentes: muchos, si hemos de dar fè à las publicas y coetaneas Historias, passaron por el fuego, sin padecerlo: y en fin infinitos vivieron despues, aunque sin su Habito, en piedad y exemplo Christiano, y murieron en Christo: y aun de algunos, que se retiraron, para acabar en la soledad de los montes de Castilla y de su Cantabria, se dize que se reconocē sus cuerpos incorruptos. En suma esta variedad de meritos y sucessos, y tambien la de los Escritores, y aun de los mismos Templarios, ha causado tanta indecision y confusion en el juizio de muchos, que heridos de vna piadosa lastima, apelan al dia del juizio vniversal de todos los afectos y errores humanos. Dizen, que pues el Rey de Francia era tan ardiéte, que no dudò insistir con el Papa Clemente en los errores y furores de que el Papa Bonifacio fue Herege, y que como tal debia desenterrarse, y quemarlo con fuego infame: tambien se pudo encender en los negros humos de acusar y condenar al fuego, sin causa, à sus enojosos Templarios. Añadian, que los Ministros de esse Rey eran malos y codicioso, y tenian artes para engañarle, y desconcertarle (de lo qual no merecieron buen nombre:) de que se traìan exemplos no importunos: que en fin el Rey Frances muriò, derribado del Cavallo en el monte, por el impetu de vn jabali (lo qual niegan los Escritores Franceses:) y dexò su familia tan sellada de fatales y ruines males, que se fueron sucediendo en el Reyno, y passando como rayos los tres Hijos; sus tres Mugeres, fueron dadas por adulteras, (aunque de la vna se escrive tambié, que fue absuelta en el juizio.) pero la Corona Real passò à la linea, ò branca de los de Valoys.

6 Aqui algunos echaràn menos el cuento de la vulgaridad, de que los Templarios emplazaron al Papa y al Rey: y que estos murieron en el termino señalado, como para dar razon de su rigor. Pero de esta fabula hazen justo desprecio los hombres de mas severa investigacion, reprobandola con los mismos sucessos y tiempos. Y à lo sumo el caso podria mostrar, que algunos, ò muchos perecieron inocentes, embueltos en la tempestad de los culpados: lo qual es muy natural; aunque su tragica muerte fuesse poco, ò nada culpable para los

Iue-

Años.

1312. Iuezes, y menos para el Papa. En fin siempre ha sido, y serà increible; que toda la Religion compuesta de tantas Naciones, y llena de la Nobleza Christiana, se contaminasse con aquella no menos necia que torpe Profession solemne de tan diabolicas y nefandas torpezas, q̃ aun para la carne y la sobervia eran muy inferiores (por su asco y baxeza) à otras menos indignas y mas naturales, que los fanaticos Templarios repudiaban en sus Personas, y en su Pseudo-Religion, que ha quedado para la quimera de las Religiones, y la fabula de las Gentes. La qual en este año de 1312. por Constitucion Pontificia, promulgada en el Concilio Vienense, se deshizo para siẽpre; y de sus cimiẽtos y paredes, se hizieron muchas y ricas Casas de otras Ordenes Militares, en especial de la de San Iuan; que de las ruinas de los Templarios fabricò la fuerte y vistosa muralla, en que defienden sus Religiosas espadas à la quietud de la Iglesia. Aunque en el Reyno de Valencia los bienes de los Templarios, como tambien los del Hospital de S. Iuan, se juntaron para la nueva Orden Militar, que siendo Filiacion de la de Calatrava, se fundò con nombre y Habito particular de Montesa. De que dimos mas expressa noticia en el Reynado de D.Pedro el Primero.

PARTE QVARTA.

La empressa de Almeria.

SVMARIO.

1. *Disposicion de esta salida.*
2. *Navegacion y marchas.*
3. *El Rey pone el sitio: Vence vna batalla.*
4. *Vence otra el Infante de Mallorca.*
5. *Vence otra el Rey.*
6. *Puntos de la disciplina militar.*
7. *Diuision en el Campo y Corte de Castilla.*
8. *Alçan los Reyes el cerco.*

1308. 1 EN el año de mil trecientos y ocho se vieron nuestro Rey y el Castellano, primero en el grã Cõvẽto de Huerta, y despues en la Villa de Monreal, para dar calor y cercania à la deseada propagacion del nombre de Christo: y dieron principio à ella con vna estrecha y reforçada aliança contra los Moros de Granada, y Marruecos: la qual se assegurò mas con el tratado del casamiento de la Infanta niña de tres años Doña Leonor de Castilla, y del Principe D.Iayme de Aragon: para lo vno, y lo otro concediò el Pontifice à las embaxadas de los Reyes los socorros proprios de aquella Silla en
1309. Febrero de 1309. con grã liberalidad, dispensando para el matrimonio en aquel tiempo sobre todos los exemplos, por ser el Principe dos vezes Tio de la Infanta, como Primo Hermano de su Madre, y Primo Segundo de su Padre: y concediendo la Cruzada para la guerra y defensa de la Christiandad, por la qual se permitia tan nuevo matrimonio.

2 Saliò el Rey D. Iayme de Valencia cõ su Armada à diez y ocho de Iulio de mil trecientos y nueve, acompañado de la Nobleza de sus Reynos, y llevando consigo, al vso de aquel tiempo, en que no tenian recelo de ser vencidos, à la Reyna Doña Blanca, servida de vn decente y grande concurso de los Primeros Obispos, y Prelados. Vino tambien à servir al Rey el valeroso D. Fernando Infante de Mallorca su Primo (tan nombrado

Años 1309.

do en la Expedicion del Oriente) cõ gran Esquadron de Nobles, y guerreros, Vassallos de su Padre, que le embiaba. Iba D. Pedro Fernandez Señor de Hijar por Alferez, y Capitan General de la Iglesia por el mismo Rey su Primo Hermano, que le fiò la hõra, y el peso, de tan Sagrada Dignidad. En el camino aviendo saltado en tierra en el Cabo de Aljub, forçò el Rey à los Moros, à que levantassen el sitio del Castillo de San Pedro, con que ellos pensaron divertir al Rey de Castilla, que se encaminaba derecho à cercar la grande y fuerte Plaza de Algecira: y prosiguiendo D. Iayme sus marchas por tierra, embiò su Armada en favor del Rey de Marruecos contra Ceuta, que ocupada entonces del Granadino era causa de la division oportuna de ambos Mahometanos, à los quales deseaban nuestros Reyes conservar en ella. Era General de la Armada el Vizconde de Castelnou, que por su experiencia, y valor, acabò presto con la empressa; y ella fue de gran loa por la prontitud y esfuerço del combate; y de mucha ganancia, por el saco, cuyo despojo estaba concertado para el Rey de Aragon, como tambien la conquista de la Ciudad de Almeria; à cuyas murallas llegò à quince de Agosto, quando ya el Castellano estaba sobre Algecira desde veinte y siete de Iulio.

3 El cerco de Almeria se iba cada dia estrechando, y los sitiados, aunque muchos, y valerosos, reconocian, que no podrian vencer el empeño del Rey D. Iayme, que con baterias y escaramuzas continuas los apretaba demasiado: assi el Rey de Granada obligado de los ruegos de los suyos, y de su proprio peligro, juntò todas sus fuerças, y se encaminò con ellas la buelta de Almeria, para librarla del assedio por batalla. Saliò nuestro Rey à recibirle, dexando en el sitio, para hazer frente y estorvo à los cercados, al Infante D. Fernando. Embistiò de los primeros D. Iayme, llevado de su natural y acostumbrado esfuerço: y viendole en tanto, aunque noble, peligro Guillen de Anglesola, y Asberto de Mediona, que por orden del mismo Rey ordenaban, y acaudillaban el Exercito, le rogàron, dexasse aquel lugar para los que estaban señalados, y le sabrian bien guardar; y no los llevasse à todos sin necessidad con el sobresalto de los riesgos de su Persona Real: mas, como el Rey no mostraba rendirse à la razon, ni à los ruegos, se apearon ambos, y assiendo de las riendas de su Cavallo, vsaron de la autoridad de su oficio; y assi le hizieron con justa y leal violencia detener. De vna y otra parte se trabò la batalla con grande impetu, y se conservò con igual teson; pero no passò mucho que se empezò à conocer, era mayor el valor, y la destreza, de los nuestros, que el numero y orgullo de los Paganos; los quales cargados en demasia, y confiando en los montes cercanos, huyeron àzia ellos; en donde se escaparon muchos; pero los mas, assi Infantes, como Cavallos, perecieron en el alcance.

4 Mas tubo que hazer en defensa de las trincheras, y tiendas, el Infante D. Fernando: porque acometido al tiempo de la batalla por todas las fuerças de los cercados, hubo menester todo su valor para rechazarlos, y trabajò con el en la defensa de los Fuertes Reales, y del sitio; con cuya perdida hasta el Exercito vencedor quedàra en grande peligro: pero D. Fernando acudiò con su poca gente à todo el ambito del sitio, ni pudieron los enemigos conseguir mas que entrar en las primeras y solitarias tiendas, y robar la recamara de D. Iuan Ximenez de Vrrea, que peleaba, y vencia, al mismo tiempo en la campaña: porque si bien vn Hijo del Rey de Guadix, que era de los Cavalleros mas preciados de la Morisma, entrò por el agua en nuestras trincheras con qua-

Años.
1309. quatrocientos Cavallos, y mucha Infanteria, D.Fernando rebolviò contra èl muy à tiempo, y eſtubo eſte dia tan de buen ayre ſu gentileza, que antes de quebrar ſu lança, matò ſeis Cavalleros Moros con ella: y oyendo, que el Hijo del Rey de Guadix le deſafiaba, y repetia en ſu algarabia à vozes, *So Hijo de Rey*, *So Hijo de Rey*; tomò otra lança: y diziendo *Yo tambien ſoy Hijo de Rey*, le acometiò, y le derribò muerto del Cavallo: aſsi todos los Moros fueron luego vencidos, vnos heridos, y otros muertos: y como en eſtas dos facciones avian ellos pueſto lo ſumo de las fuerças, y de las eſperanças, las trocaron en igual eſpanto, y concepto de la Perſona y Milicia de nueſtro Rey.

¶ Del qual, y de eſtas batallas el Hiſtoriador del Rey D. Fernando de Caſtilla eſcrive aſsi: *E como quiera, que dos vezes venciò el Rey D.Iayme à los Moros, ſi non fuera por aquella barrera, que tenia, en que ſe defendia, fuera preſo, ò muerto. Mas el Rey D.Fernando non tenia barrera ninguna en la cerca de Algecira: ca non la auia meneſter, nin fue coſtumbre de los Caſtellanos fazer barreras, quando cercaron algunas Villas; antes lo hubieran por gran mengua.* Solo faltaba à eſte apaſionado Coroniſta, dezir, que no vſaban los Caſtellanos Adargas, Cotas, Eſcudos, y Cavallos. Semejantes ideas deſcomponen la mageſtad de la Hiſtoria; porque no mueſtran juizio, ni para hazer coplas, confundiendo con ellas, y con los libros de Cavallerias, y quimeras, la verdad, y la poſsibilidad de los eſfuerços y ſuceſſos humanos: ni el valor de los Caſtellanos, para ſer en todo tiempo de primera claſſe, neceſsitaba de que ſu Panygiriſta los pintaſſe ruſticos, indiſciplinados, y necios; ſolo para darles vn eſfuerço fantaſtico, y ſobre humano. Pero eſte, y otros exemplos de las Hiſtorias antiguas mueſtran, que es grande vulgaridad entender, que no fingian aquellos Autores; porque hablaban en eſtilo llano, y con razones humildes, y caſeras: todas las lenguas ſon capaces de mentiras, y fabulas: ni tienẽ las Incultas, ò los Indoctos, mas privilegio de ſinceridad, que los Diſcretos y Sabios.

5 Con eſtos ſuceſſos, y vitorias, ſe eſtrechò el cerco de Almeria, tanto que el Rey de Granada por los aprietos de la Plaza, y los peligros de los combates juntò ſegunda vez todas ſus fuerças, para introducir el ſocorro, ò pelear en Campaña: por lo llano ſe acercaron tres mil Cavallos, cõtra los quales ſaliò el miſmo Don Iayme en orden de batalla: por la montaña baxaron quarenta mil Moros, que acometieron las trincheras, y el Fuerte Real; mas fueron no ſolo rebatidos, y vencidos; ſino tambien ſeguidos tres leguas por los montes: y aunque eran ſin comparacion mas que los nueſtros, y tenian por ſi la cueſta, nunca pudieron rehazerſe, para rebolver con la ventaja del numero y del pueſto: en el choque murieron mas de dos mil de ellos, y fueron en gran numero los Cautivos: en el alcance no hubo lugar para hazer muchos priſioneros, ni tiempo para contar los muertos. Mientras eſto paſſava contra la Infanteria enemiga en la montaña, ſu Cavalleria ſe dividiò en lo llano à viſta de la nueſtra en varios y volantes Eſquadrones, moſtrãdo ſolo deſeos de ir llevando, y apartando al Rey de las trincheras para ocuparle en algunas emboſcadas, y en el interin introducir el ſocorro con ſus Cavallos ligeros en la Plaza. Conociò D. Iayme el ardid; y que el buſcar, ò ſeguir, al enemigo no ſeria, ſino fatigar en vano ſus Cavallos armados, y abrirle el camino de la entrada de Almeria: aſsi ſe conſervò firme en ſu pueſto, eſperando para la batalla fuera de la linea à los Moros: mas ellos, rota, y pueſta en fuga ya ſu Infanteria, no ſe atrevian à irritar tanto la fortuna y el valor del Rey, fiados, en que le engañarian, y llevarian à las celadas, en las quales mal-

Años.
1309. maltrataron vna Compañia nueſtra, que à vna legua del campo ſe avia deſmandado del cuerpo de vn gran Comboy; y de ella murieron entre otros hombres de cuenta D. Ximen Perez de Arenòs, Martin Ximenez de Embun, y Martin Baldovin Capitan de la gente de Zaragoza.

6 Sola la deſgracia, ò poca cautela de los muertos, fue la cauſa deſte triſte ſuceſſo: pero el rigor de la diſciplina militar afeaba tanto qualquiera falta de gentileza, que à D. Pedro Martinez de Luna Señor de Pola, y Almonacir, aunque tan gran Rico hombre, tan emparentado, y tan experimentado en el deſprecio de los peligros, le fue neceſſario declarar con grandes ſalvas, y probar con toda evidencia, que ni ſe hallò en el rencuentro, ni ſe eſcapò de el, ni eſtubo ſino muy lexos, en donde el Rey le avia mandado. En mayor trabajo, como menos poderoſo, ſe viò Martin Ximenez de Aybàr, Cavallero de mucha reputacion, acuſado de que avia huido dexando en la batalla à D. Ximen Perez de Arenòs ſu Señor (por la Rico-hombria:) mas el Rey viſtas las pruebas le diò por bueno, y declarò, que à nadie le fueſſe licito por aquel caſo perſeguirle en ſus bienes, ò Perſona. Paſſados tres dias, bolvieron los Moros à tentar la entrada de ſu tan deſeado ſocorro, y para abrir algun portillo, trabaron por vn recueſto valiente eſcaramuza, de la qual ſe retiraron con perdida; pero no de la Campaña, ò maſcaras, con que ſe entretubieron, ya mas cerca, ya mas lexos, por dos dias.

7 Ya no podia conſervarſe mas la Ciudad de Almeria, ni ſe dudaba de la entrega; quando la diſcordia del campo de Caſtilla ſobre Algecira hizo inutiles tantos trabajos, y deslucìò tan glorioſas batallas, y vitorias. Era el Infante D. Iuan de Caſtilla por ſu condicion, y por la de ſus emulos, mal ſufrido en los disfavores del Rey D. Fernando ſu Sobrino; ſintiendo, que en los Conſejos los dexaba, ò deſpreciaba à èl, y à D. Iuan Manuel, como à ſoſpechoſos, y ſeguia en todo à D. Iuan Nuñez de Lara, y à D. Diego Lopez de Haro Señor de Vizcaya. Con eſta importuna competencia en los Conſejos de Eſtado, y Guerra, diſputaban las voluntades embidioſas con obſcura confuſion de los juizios, y en batalla ambicioſa de las porfias: la concluſion era embarazarſe el beneficio publico, y deſcomponerſe el ſervicio del Rey, que deſeaba lo mejor, y no ſe lo dexaba diſcernir el humo de las opiniones. De ellas ſe paſsò à ſoſpechas mas perniciosas, que temerarias, por cuyo temor en la mitad de Noviembre ſe ſaliò del campo con otros Grandes Señores el Infante, perſuadido, que el Rey ſu Sobrino avia mandado matarle, ſi fueſſe à Tarifa; cuya memoria, y lugar debian de atormentar ſu conciencia por los triſtes recuerdos de aver mandado aì degollar al inocente Hijo de aquel Heroe del valor y de la lealtad, D. Alonſo Perez de Guzman el Bueno. Procurò nueſtro Rey con ſu autoridad componer eſtos diſguſtos, y deſpues alentar en la perſeverancia del cerco al Rey D. Fernando; pero todo en vano: porque aquellos Señores ſe recelaban mucho de la condicion de ſu Rey, tan ſugeto à errar con los informes, que poco antes avia quitado el oficio de Almirante del mar à ſu gran Valido D. Diego Garcia de Toledo, acuſado por la embidia, como negligente en no aver acudido à ſer parte con ſus Galeras en la toma de Zeuta.

8 Por eſtas cauſas, aunque muriò el Señor de Vizcaya, que governaba al Rey, y al Reyno, ſe viò neceſsitado D. Fernando à levantar el ſitio, temeroſo, de que le dexaſſen ſus Vaſſallos; los quales en tanta diviſion no eſperaban tomar la Plaza, y ſentian mas ſin el calor de la eſperança la demaſiada aſpereza de aquel riguroſo

in-

Años.
1309. inviérno. Aſsi el Rey D. Fernando aceptando la oferta, que el enemigo le hizo de los Pueblos de Queſada, y Bedmar, levantò el cerco de Algecira. Por lo qual nueſtro Rey, aunque Capitã de vn Exercito abaſtecido, tantas vezes vencedor, y anſioſo de no bolver ſin la Ciudad de Almeria, entendiò q̃ ſe ponia à peligro de hazer algun dia ſin reputacion ſuya, lo que aora podia cõ alguna; porque todo el poder de los Moros, aſsi de Granada, como de Marrueecos, (cuyos Reyes eran ya amigos y aliados) cargaria contra aquel ſitio todos los dias, y le cortaria los paſſos de los viveres: aſsi viendoſe rogado con partidos por el Moro Mohariq, q̃ en nombre de ſu Rey vino al Real à diez y nueve de Diziembre, oyò, y admitiò la oferta de todos los cautivos de ſus Reynos de Aragon: aũque perſeverò haſta veinte y ſeis de Enero de mil trecientos y diez. 1310 La recompenſa fue mas piadoſa, que baſtante à tantos aparatos, y eſtruendos; en los quales no correſpondiò la felicidad, y perfecciõ del ſuceſſo à los meritos de la eſperança, y de los gaſtos; ni las vitorias fueró tan vtiles, como glorioſas. No ſabemos ſi fue deſgracia, ò talento de eſte juſto y esforçado Rey, el averſele conocido mas valor para batallar, y vencer, que paciencia para ganar, y conſervar.

CAPITVLO OCTAVO.

Mudança de Suceſſor en la Caſa Real.

SVMARIO.

1. *Melancolica condicion del Principe.*
2. *Trata en vano el Rey de caſarle.*
3. *Caſaſe, para dexar la Eſpoſa.*
4. *El Rey le renuncia el Reyno.*
5. *Le ruega que lo acepte: y no le dexe.*
6. *El Principe entra en Religion.*

1 BVELTO el Rey Don Iayme à ſus Reynos, atendiò por algunos años con juſticia y felicidad à varios tratados de la paz de Eſpaña, y de Italia, de que dan oportuna razon eſtos Anales. Eſperaba y procuraba la comodidad del ſoſiego de los Reyes de Napoles y Sicilia, para paſſar à tomar la poſſeſsion menos ſangrienta de Cerdeña, ocupada de la gran potencia de Piſanos y Ginoveſes: quando ſe llegò con eſſas ſantas detenciones al año de mil trecientos diez y nueve. En el qual ſu-
1319. cediò à la Caſa Real de Aragon otra guerra, y otra diſcordia domeſtica, biẽ deſemejante à las de Napoles y Sicilia, y por ventura à todas las que ſe hã viſto, y leido en las Hiſtorias. Era Infante mayor, ò (como aora dezimos) Principe de Aragon, D. Iayme, Mozo de mala y melancolica ſeveridad, anſioſo de buſcar, y hallar delitos en los mas principales Vaſſallos, eſtendiendo la poteſtad de ſu govierno, cõtra la ſua vidad y ſantidad de nueſtras leyes, q̃ tãto conſuelan y aſſegurã el ſoſiego de la libertad de todos, y venerã la dignidad de la Nobleza. Mas como el Rey ſu Padre era otro tanto juſto, y meſurado, le fue muchas vezes à la mano; y no baſtando eſto, ſe la quitò para moleſtar à los que tenia inquietos, y temeroſos con el ruidoſo diſimulo, y ſilencio de peſquiſas, y proceſſos. Deſconſolòſe à maravilla el Principe; y aconſejandoſe con ſu amargura, reſolviò dexar el mundo, que ya le parecia deſapacible; porque no hallaba en èl aquel bien de poder hazer mal à ſu ſalvo. Aſsi hablò varias vezes en ſecreto al Rey ſu Padre, para renunciar la ſuceſsion; ò porque aſsi conſolaba à ſu triſte colera con eſſa peſadumbre de ſu Padre; ò porque no ſabia (como ſu-

Años:
1319. cede à los melancolicos) lo que en la verdad deſeaba.

2 Mas el Rey le oyò ſiempre con gran diſguſto la propueſta, y le deſpidiò cõ mueſtras de mucho enojo en el ſembláte, y palabras: y viendo la porfia, para divertirle de ella, tratò de q̃ luego ſe caſaſſe, ò cõſumaſſe el matrimonio con ſu Eſpoſa la Infanta Doña Leonor de Caſtilla, q̃ para eſſo ſe criò deſde muy niña en Aragon; y ya ella tenia treze años, y èl veinte y tres. Pero el Principe, q̃ ſe avia empeñado cõ ſu enojo en la porfia, ſe reſiſtiò al caſamiento, dando en q̃ avia de ſer Religioſo. La vocacion no moſtraba ſer de Dios: porque no ſolo variò mucho en la eleccion; ſino tãbien producia en ſu corazõ deſmeſuras, y furias, muy agenas del ſoſiego, y blandura de las inſpiraciones Divinas. Propuſole en nombre de ſu Padre, D. GonçaloGarcia ſu gran Valido, q̃ por lo menos ſe caſaſſe, aunque deſpues ſin cõſumar el matrimonio, tomaſſe otro conſejo; pues aſsi libraria al Rey, y alReyno de la infamia del juraméto quebrantado, y de la perdida de los Caſtillos pueſtos en rehenes para el cumplimiẽto de aquel matrimonio: mas el Principe reſpõdiò con arrojo, y turbulẽcia: *Pues yo quiero renunciar el Reyno, mas me place, que ſe haga con peligro y daño de qualquiera: y tanto ſe me da, que tengan los Caſtellanos los Caſtillos, como los Aragoneſes.* Y al fin, para q̃ no tẽgamos eſcrupulos en nueſtra ſoſpecha, èl ſe declarò mas, quãdo piſandoſe la ſoga de ſus mohinas, cayò en tan ruſticas y necias palabras, como dezir: *Eſto no lo hago por Dios, ſino por otras cauſas y razones.*

3 Pero deſpues de averſe mucho reſiſtido à verſe con ſu Padre, y al caſamiento, como obſtinado, y ciego, ſin prudencia, ni razon, vino por los ruegos de ſus Privados en admitir las viſtas, y oyr la Miſſa nupcial; como ſe hizo en la Villa de Gandeſa cõ mas aparato, y fieſtas de la Nobleza de los Reynos, q̃ alegria de los corazones: porque antes de las ceremonias Sagradas le dixo con porfiada reſolucion D. Iayme à ſu Padre, q̃ avia de ſer Religioſo: y el Rey, aunque turbado de eſta nueva y deſeſperada propueſta, y al principio enojado, le reprendiò de ella; deſpues con eſpacio, y ſoſiego, procurò hazerle capaz de ſu deſvario, y le rogò con amoroſo y tierno imperio, no quiſieſſe afligir con tan afrentoſo caſo à ſu vejez, ni deſconſolar con tan no penſado eſcandalo à la fineza de ſus Reynos, q̃ venian à feſtejarle. Tanto le apretò cõ la autoridad y las razones, que, ò por reſpeto, ò por miedo, oyò cõ ſu Eſpoſa la Miſſa nupcial, y recibiò las bendiciones de la Igleſia, de D. Ximeno de Luna Arçobiſpo de Tarragona. Pero vẽcido de aquella ſu ruſtica acedia, no quiſo dar la paz à ſu Eſpoſa en la Miſſa; ni deſpues la quiſo acompañar à Palacio: vno y otro hubo de hazer el afligido Padre; y aquel deſpechado Principe ſaliò à comer à otro Lugar, dexãdo en confuſion à la Eſpoſa, al Padre penetrado de dolor, à los Hermanos en ciegos diſcurſos, y en eſcandalo à todo el Reyno.

4 Pero el deſconſolado y amabiliſsimo Padre no quiſo perdonar à medio alguno para curar à ſu enfermo Hijo de aquel delirio: para lo qual no dudò aplicarle medicina tan coſtoſa, como la renunciacion de ſus Reynos; que tan dificil, y rara es à los Reyes: y eſta avia de ſer tan amarga à ſus buenos Vaſſallos: reparò el Rey, q̃ en aquel miſmo tiẽpo el Principe D. Alonſo de Portugal, Primo Hermano del de Aragon, traìa turbado à ſu Reyno, y armado en la Campaña à ſu Padre D. Dionys por las violẽtas anſias de heredar, y mandar, antes de tiempo: *Quizàs* (dixo) *eſte Mozo ſe canſa tambien de eſperar: alegrèmosle pues con la herencia; ſea èl Rey; y yo ſeré Religioſo.* Aſsi le eſcriviò eſtas razones, y ruegos.

„ 5 Hijo, yo te miro, y buſco co-
„ mo Padre; aunque tu huyes de mi,
„ como de enemigo: y lo podràs bien
„ conocer; pues quãdo Dios me ha da-
„ do otros, y tã valeroſos Hijos, q̃ baſ-

ta

Años.
1319. „ta aora no han aprendido à desobe-
„decerme, y puedē suplir qualquiera
„falta, prosigo sin cāsarme en rogarte
„por el desconsuelo, q̄ de tu perdida,
„y deshonra siente mi corazon, y por
„el primer amor, q̄ como à Mayoraz-
„go tāto de mis afectos, como de mis
„Reynos, te he tenido: y aun aora, pa-
„ra no disminuir esta voluntad, y este
„aprecio, me persuado, q̄ no eres tu,
„sino tu humor enfermo y melancoli-
„co, el que habla, obra, y desobedece.
„Ruegote encarecidamente atiēdas,
„que nunca mostrè mas este amor, q̄
„quando puse estorvo à los rigores, q̄
„tu poca edad intentaba contra nues-
„tros grandes Vassallos; q̄ fue el prin-
„cipio de tus desconsuelos: porque
„cuidè, que fuesses amado, hiziesses
„buen Principe, y pronosticasses buē
„Rey; q̄ es toda la felicidad del q̄ na-
„ciò para serlo, y toda la firmeza de
„su Corona. No nacimos para hazer
„mal à nadie; ni lo hemos de hazer, si-
„no por mayor bien, y siempre cō de-
„tencion, y dolor: porque Dios que es
„el Rey proprietario, y natural de to-
„dos, suele poner otro substituto, q̄ le
„represente mejor. Esta ha sido siēpre
„mi atencion, hazerte gran discipulo
„de reynar, para q̄ seas despues gran
„Maestro, y te parezcas à tus glorio-
„sos Abuelos y ascendientes, conti-
„nuādo en tus sucessores esta insignia
„como hereditaria en nuestra Casa de
„Esclarecidos Reyes, Capitanes, y Pa
„dres de sus Vassallos: en que ella se
„puede hasta aora alegrar entre todas
„las del mundo. Y porque espero, que
„tu has de ser vno dellos, no permi-
„to, q̄ me dexes, y niegues à tus Rey-
„nos y al mundo tan grā beneficio, en
„que podràs servir à Dios mucho, ha-
„ziendo bienes, y padeciendo males;
„sin que heches menos à la Religion;
„aūque, si ella fuesse la que te llama, y
„lleva, no negaria yo à la Iglesia tan
„ilustre exēplo del desprecio de la Co
„rona Real por la pobreza y obediēcia
„de Christo, en la qual tāto han luzido
„estos dias dos felizes Principes, Tios
„tuyos, S. Luys Obispo, Hermano de tu
„Santa Madre heredero del Reyno de
„Napoles, y D. Iayme de el de Mallorca,
„mi Primo, Ambos Religiosos de S Frā-
„cisco. Pero tu, Hijo mio, puedes temer
„vn gran precipicio; porq̄ primero de-
„terminaste encerrarte en la Orden de
„S. Bernardo; despes te aficionaste à la
„de Santo Domingo; y aora, huyendo el
„rigor de ambas, te cōtentas cō el Ha-
„bito y Freylia de S. Iuā. Todos los Va-
„rones Sabios entiendē, que es porfia, y
„no dovocion; y lo discurrē de la dure-
„za, y desconcierto, con q̄ has hablado,
„y obrado: pero yo no quiero otro tes-
„tigo, que à tu corazon; preguntale los
„motivos de esta resolucion; examina
„los alborotos, que èl ha sentido; y ob-
„serva, quan impaciente ha sido en de-
„sear, quan vario en eligir, y quan tur-
„bado y colerico està, por no cōseguir:
„y seas tu mismo, Hijo mio, el Iuez deste
„pleito; q̄ yo se, que sentenciaràs en mi
„favor. Buelve pues sobre ti; y buelve à
„darnos el consuelo, q̄ nos has quitado:
„y para que sea doblado, y mas soléne,
„y seguro, quiero juntar las fiestas de tu
„casamiento con las de tu coronacion:
„harto he sido Rey; y ya es tiempo, q̄ tu
„lo seas: mi edad y la tuya piden, que yo
„lo dexe, y q̄ tu empieces: mi amor me
„lo manda; y yo le obedezco con gusto;
„y le tendrè grande retirado de ti; por-
„que no te serè pesado con mi cōpañia:
„en esto me alivias, y me deves; porque
„entras à tomar y heredar la carga, q̄ te
„doy, y te encomiendo cō mas libertad
„y liberalidad, q̄ en la muerte, para aca-
„bar lo poco que me queda de vida en
„el Monasterio de Santas Creus, en dō-
„de te pagarè este beneficio de querer
„ser luego Rey por mi amor, siendo yo
„Religioso, ò retirado, por el tuyo. En
„mi no tēdràs estorvo alguno para rey-
„nar; aunque no me negarè à ser tu Cō-
„sejero, ò Capitan, quando tu voluntad,
„ò necesidad lo pidiere. Aora te espe-
„ro, para executarlo todo à gusto tuyo
„y mio.

Años.
1319. 6 Nada de eſto baſtò para ablandar aquel toſco y montaraz corazon. El pues, obſtinado en ſu paſsion, à los veinte y dos años de ſu edad, y emancipado de ſu Padre, le hizo la renunciacion de la Corona, y de la ſuceſsion con juramento en Tarragona. Sucediòle en el derecho de la primogenitura ſu Hermano el Infante D. Alonſo, que fue tan bueno, como D. Iayme avia de ſer malo; y el vno Rey tan cõpueſto, como el otro deſcõcertado Religioſo: el qual, entrãdo primero à ſer Frey le de S. Iuan, paſsò deſpues à ſerlo de Monteſa; y fue en ſu vida (que le durò otros catorce años) el deſconſuelo de ſus Cõpañeros, el cuidado infeliz y triſte de los Superiores; las anſias inutiles de ſu venerable Padre; y el eſcandalo de todos: tal fue ſu torpeza, y deſuello: con que ſe hizo la burla de las gentes, y el abrigo de los vicios. Doña Leonor ſu Eſpoſa luego en el año immediato de 1320. ſe bolviò à Caſtilla: no ſabemos, ſi triſte, ò alegre; que para todo avia cauſa. D. Alonſo el 1320.
nuevo heredero eſtaba caſado cõ Doña Tereſa de Entença; la qual muriò deſpues, quando faltabã cinco dias para ſer Reyna: aſsi lo bolviò à ſer la miſma Doña Leonor, caſando con el Hermano y ſuceſſor de ſu primer Eſpoſo; à quien ſucediò D. Alonſo en la Corona, y en la Eſpoſa: que tales trueques ſabe hazer en noſotros la Divina Providencia.

CAPITVLO NONO.

La Conquiſta de Cerdeña contra los Piſanos.

S V M A R I O.

1. *Noticias de Cerdeña.*
2. *Diſpoſicion de la Empreſſa.*
3. *Favorece el Rey al Siciliano.*
4. *Parte el Principe D. Alonſo à Cerdeña.*
5. *Sitia à Villa de Igleſias, y el Caſtillo de Caller.*
6. *Enferman del contagio los Principes.*
7. *Procura el Rey ſocorros: y los embia.*
8. *Aduerſidades en el ſitio de Caller.*
9. *Rindeſe Villa de Igleſias.*
10. *El Principe ſale al mar, y ſalta en tierra.*
11. *La gran batalla de Luco-Ciſterna.*
12. *Frutos glorioſos de la Victoria.*
13. *Va gran Nobleza à ſervir allà.*
14. *Reciben los Piſanos el Caſtillo de Caller en feudo.*
15. *Fin, y calidad triſte de eſta conquiſta.*

1 LA Isla de Cerdeña (ò Sardeña) es iluſtre y grande entre las primeras del Mediterraneo, en medio de Italia y Africa, caſi à la igual como por 44. leguas de diſtancia. Tiene, ſegun Plinio, quinientas y ſeſenta y dos millas de circuito, que ſon caſi ciento y ochenta y ocho leguas. Es muy abundãte de granos, vinos, ganados, y minas: tambien de buenos Cavallos, excelente caza; y en fin de todo lo neceſſario; menos azeite de Olivas, que por deſcuido y deſprecio de los habitadores no ſe plantã: y en general el ſuelo es tan fecundo, que no cediera en ſu felicidad à la miſma Sicilia ſi los habitadores (parcos en comer y veſtir) lo quiſierã: aſsi ſe afirma. No engendra Lobos, ni animal ponçoñoſo: y parece miſterio, ò mõſtruo de la naturaleza, eſſe alegre privilegio; porque el cielo es triſte, el ayre enfermo, y la tierra y agua inficionadas de maliſsimas lagunas: aſsi el Poeta Marcial, para argumẽto de que ningun lugar exime de la muerte, dixo con ſu agudeza: *Que Cerdeña eſta enmedio de Tiboli.* eſto es, la tierra mas enferma dentro de la mas ſana. Mas para conſuelo de eſtos males de la naturaleza, à mas de tãtos otros bienes, Cer-

de-

Años. 1320. deña es Isla de Santidad, y Nobleza, assi antigua del Reyno, como heredada en las conquistas.

¶ Dominaron à Cerdeña con sucessiõ de tiempos y dominios, primero los Griegos, despues los Cartagineses, y los Romanos; que se fuerõ impeliendo, y arrojando: mas adelante desde cerca del año de 720. los Sarracenos, que despues de la inundacion de España, anegaron à Sicilia, Calabria, y Napoles, y salpicando con fuegos à la misma Roma, saltaron por el mar sobre la mitad de Cerdeña; aunque para poco tiempo; porque luego fuerõ ahuyentados por los Longobardos poco despues del año 730. y quarenta mas adelante, quando Carlo Magno arruinò à Desiderio Rey de Lombardia, y le ocupò su Reyno, Cerdeña, ò subsistiria por si, ò bolveria luego à contarse entre las Provincias del Imperio Romano; y mas quando ya Carlos al año de 800. recibiò en Roma la Corona de Emperador del Occidẽte. Del Imperio passò Cerdeña al Dominio de la Iglesia Romana, primero por donacion del mismo Carlos, y despues por la amplissima confirmacion, q̃ su Hijo y Sucessor Ludovico Pio hizo en el año 817. de las donaciones, suyas, de su Padre, y de su Abuelo Pipino, en favor de la Iglesia; en que se comprehendian con Sicilia, Calabria, Napoles, Roma y su tierra, las Islas de Cerdeña y Corcega.

¶ En aquellos tiempos (por tres siglos) y contra los Moros que saltabã de su Africa como Serpientes sobre los mares y Puertos de Cerdeña, fuerõ muy glorioſas las defensas de los Naturales: cuyas Historias dan sumo nõbre de fortaleza y fortuna al famoso Governador y General Adolfo, y à sus Hijos, y descendientes; referidos en ellas con el honor de la *Antiquissima, y Nobilissima Familia de Frasso*: como tambien es celebre en essas resistencias y fortunas el valeroso Iuez y Capitan Andres Tanca, que por los años de mil fue eligido, y detubo el impetu de los Moros, para que, aviendose ellos apoderado del Cabo de Caller, no entrassen à pisar lo interior de la Isla. Para arrojarlos de ella, pidiò Tanca socorro à Iuan XVIII. como à Pontifice, y Señor de la Isla: el qual, oprimido entonces de los Normandos, diò el feudo y dominio vtil de Cerdeña al que la librasse de Musato, Rey de la Africa vezina, y Tirano del Cabo de Caller: adelantaronse los Ginoveses; vencieron en el mar, vnidos con los Sardos; pero no arrancaron de la tierra al fiero Musato: los Pisanos (Republica poderosa, como la que mas entonces) fueron mas felizes al principio arrojando al Rey Moro: pero este en breve bolviò, y los arrojò. Assi disputaron Ginoveses y Pisanos sobre los derechos y meritos de este feudo: el Papa Benedicto Octavo lo diò à los Pisanos con el de Corcega. Mas para vencer de vna vez al mas poderoso, ò afortunado, se convinieron las dos Republicas con la gente de los Sardos contra el bravo Musato: que de esta vez quedò perdido y prisionero, y fue presentado al Emperador Federico Segũdo, enemigo fatal del Pontifice.

¶ Y de aqui empezaria à sembrarse la cizaña de los zelos de los Papas, y mas contra los Pisanos: los quales quedaron apoderados del Cabo de Caller: y los Ginoveses con grandes señorios y heredamientos (y en especial las Familias mas nobles) en el Cabo, ò Iuzgado de Lugodor. que en estos dos; y en los otros de Arborea, y Torres, ò Sacer, se dividiò antes y despues por muchos siglos toda la Isla, y su Govierno. Crecieron pues assi las emulaciones y guerras de Pisa y Genova, que combatian sobre Cerdeña, y la destrozaban: como las desconfiãças y las indignaciones de los Papas contra los Pisanos; ya por las dependẽcias mayores ò menores del Feudo; ya, y mucho mas, por los diabolicos disturbios de Guelfos y Gilbelinos; esto es,

Años.

1320. Pontificios è Imperiales: de los quales fueron parciales con arrabiadas y ſacrilegas finezas los Piſanos, fautores del Emperador Federico: y aſsi incurrierõ en las iras y ſentẽcias de la privacion del Feudo en el Pontificado de Gregorio Nono en el año de 1240. y las confirmò finalmẽte Bonifacio Octavo con la inveſtidura que del Reyno de Cerdeña y Corcega queda referida, dada à nueſtro Rey D. Iayme por la renunciacion de Sicilia.

2 Diſpuſo el Rey grandes aparatos de Armada para eſta empreſſa de
1321. Cerdeña (en los años de 1321. y 22:)
1322. vendiò para ſus gaſtos varias tierras, y regalias de la Corona à Vaſſallos: llamò à los mas de los Ricoshombres, q̃ podian embarcarſe, y à gran numero de Cavalleros iluſtres, no tanto cõ halagos, oficios, y promeſas; quanto con la fama del empeño del Rey, y con la gloria de aver de ſervir à la viſta y al lado del Principe D. Alonſo, nombrado por ſu Padre para General de eſta conquiſta, detenida haſta aora contra los publicos deſeos del Rey y de ſus Nobles por las continuas guerras de los Reyes de Napoles y Sicilia. Fue tãbien de ſumo momento la reſolucion brioſa de Vgo, Iuez de Arborea, q̃ ſe
1323. adelantò en el año 1323. à hazer la guerra à los Piſanos, como ya intolerables, y empeñò mas con eſſa confiança del ſocorro al Rey: el qual le hizo donacion perpetua de todos ſus grandes Eſtados por el ſervicio, ò precio de ochenta mil florines para eſta Expedicion, fuera de otros tres mil de cenſo anual. Para ella ofrecieron y cumplierõ mucho las primeras y mas poderoſas Caſas de Genova, como las de Doria, Eſpinola, Malaeſpina, y Fliſco; q̃ juntaron ſus fuerças en nueſtro favor. Las de la miſma Cerdeña, que eſtaban mas ſueltas, ſe alentaroñ, y aun adelantaron para eſta guerra: pues à mas del Iuez de Arborea, los Nobles, aſsi Naturales, como Ginoveſes heredados en la Isla, aſsiſtieron cõ buena fè. Tal fue la de las ofertas de la Ciudad de Sacer: ò porque el Rey la previno y la ganò con ſus diligencias y promeſas, como eſcrive Zurita, ò porque ella ſe adelantò con la nobleza de eſſe obſequio, como esfuerça el Regente Don Franciſco de Vico, que trae vn inſtrumento Real, lleno de iluſtres privile- Quinta p. cap. 7.
gios de la Ciudad por eſſa oferta.

¶ Pidiò tambien el Rey ſocorro al Papa Iuan XXII. aſsi del teſoro de la Igleſia, como de las dezimas de eſtos Reynos: pero en vano: porque èl, y muchos Cardenales ſe entriſtecian cõ tan ruidoſos apreſtos: ò porque, quiſieran (como dezian) que la poſſeſsion de Cerdeña no ſe tomaſſe por las armas, ſino con la paz propria de los bienes Eccleſiaſticos; ò porque eſtaban receloſos de que tan gran nublado iba à deſcargar ſobre la Corona del Rey de Napoles, ſu amigo, y gran protector de los Guelfos; à quien tambien el Papa, como Frances, debia eſpecial providẽcia. Por eſtas cauſas pues (que la voluntad eſtudia muchas, quãdo tiene vna principal, ò ſuya) reſpondiò el Pontifice à nueſtro Embaxador, Vidal de Vilanoba: Que hartas contiendas avia en la Igleſia ſin eſta: y que de ella avia muy poca neceſsidad: y en fin negò el ſocorro, diziendo, q̃ ſeria mejor empleado en el Catholico Rey de Armenia, pueſto en los vltimos peligros por los Mahometanos. Aſsi cõ medios y motivos Santos procuraba el Papa divertir la tempeſtad, q̃ tãto temia de Aragõ y Sicilia cõtra el Rey Roberto.

3 Y à la verdad D. Iayme eſtaba ya canſado de eſperar la paz de aquellos Reyes, y de q̃ ningunas propueſtas ſuyas para ſoſegarlos erã gratas à los oydos de Roberto, ò baſtantes partidos à ſu eſperança, aunque ſe los ofrecieron tan honroſos, y acomodados, que el miſmo Pontifice, y los Cardenales los aprobaban, y deſeabã: pero Roberto les reſpondiò vna vez con admiracion, de que el Rey D. Iayme propuſieſſe tales articulos: y otra,

Que

Años.

1323. *Que primero se dexaria degollar, que ceder al derecho de Sicilia.* Assi D.Iayme tomò resolucion de no estar ya mas indiferente, sino favorecer con todas sus fuerças à D. Fadrique, Rey de Sicilia, su Hermano; como se lo avisò al Papa, advirtiendole: *Que obligasse luego a la paz al Rey de Napoles; porque èl ya no dudaba hallarse al lado de su Hermano contra Roberto, y contra qualquiera otro del mundo, que le quisiesse quitar la Corona de la cabeza; pues no era razon estarsele siempre mirando fatigado cõ guerras cõtinuas, y peligros.* Este trueno espantò al Papa, à Roberto, y à todos los Guelfos; y fue de grande aliento para D.Fadrique, y los Gibelinos, que avian sido arrojados de Genova con las dos poderosas Casas de Orias, y Espinolas; y nombrando por su Protector, y Señor al Rey D.Fadrique, acudiò este à fomentar el assedio de Genova, que durò vn año: y mientras el Rey de Napoles estaba dentro de aquella Ciudad, defendiendola con gastos, y trabajos, le corriò sus Mares y Costas la Armada de D. Fadrique. El qual tãbien, para quitar à sus contrarios todas las esperanças de recobrar por cõciertos, ò amenazas à Sicilia, y empeñar mas à sus Vassallos en la defensa, coronò à su Hijo D.Pedro, constituyendole Coadjutor, y Compañero en el Reyno, que avia conservado, y adelantado à pesar de todas las fuerças de Italia, y Frãcia: y en adelante con sola la fama de que su Hermano le avia de valer, se desanimaron los enemigos, y èl assegurò la Corona en las cabezas de sus descendientes.

4 Para todo fue de gran peso la voz de que en la Armada passaba el Principe D.Alonso à Cerdeña: porque el Rey Roberto entrò en miedo, de q̃ èl era el blanco de aquella Expedició; y dixo: *Que el Principe imitaba en este ardid à sus Abuelos los Reyes de Aragon, que apuntàban à vna parte, y tiraban à otra.* Antes de la partida del Principe fue necessario embiar à Cerdeña algun socorro: porque el Iuez de Arborea, cõfederado nuestro, ò por la esperança del cercano viage de la Armada Real, ò porque ya no pudo sufrir mas à los Pisanos, rebolvio contra ellos de repẽte, y degollò sus presidios: assi, porque no le acometiessen luego con mayor poder, pidiò socorrò; y no pudiẽdo partir el Principe con tanta presteza, fuerõ delante à llevarsele el Vizconde de Rocaberti, y su Tio D.Gueraù, con otros dos Ricoshombres, Beltran de Castellet, y Vgo de Santapau, con muchos Cavalleros, que llegaron à buen tiempo al Puerto de Oristan. Siguiòlos dẽtro de pocos dias el Principe cõ su Armada, para la qual le sirvieron sus Vassallos con tanto amor, q̃ sobraron mas de veinte mil hombres, que se bolvierõ tristes à sus casas; porque no cabiá en las Galeras, y Navios. Constaba la Armada de sesenta Galeras, veinte y quatro Naves gruesas, y entre otros Navios menores llegaba à trecientas Velas: de las Galeras las veinte eran de D. Sancho Rey de Mallorca, cuyo General era Vgo de Tozto. Antes de partir del Puerto de Portfangos, el Rey delante de la Reyna, y de sus Hijos, dixo al Principe: *Vos, Hijo mio, lleVais para esta empressa la representacion de la Magestad de nuestra Casa, y la gloria de nuestros Progenitores; cuya honra, y la memoria de sus hazañas, y Vitorias, os entrego, y encomiendo: y à su imitacion, y para consuelo mio os pido, que en qualquiera batalla seais Vos el primero, que acometa, y hiera al enemigo, con determinado proposito de Vencer, ò morir.* Y estas vltimas palabras, *Vencer, ò morir*, se las repitiò tres vezes el Padre al Hijo con voz alta, y esforçada, mostrando su honrada ansia, de que tomasse bien la licion, y nũca se olvidasse de ella. Mas D. Alonso era tal, que no avia menester tãta fuerça, ni tan gran Maestro, como su Padre, para conservarla en la memoria, y en la volũtad. Embarcòse con la Princesa Doña Teresa de Entença à 30. de Mayo de 1325. La navegació fue va-

Años.
1323. ria, embarazoſa, y peligroſa; aunque no coſtò ſino vna Galera de Mallorca; y ſe tomò puerto en Cerdeña à treze de Iunio en Palma de Sols; cuyo nombre, como prenuncio de vitoria y triunfo, llenò de alborozo los animos vanos, y agoreros de los Soldados.

5 Luego ſe reſolviò, y executò el aſſedio de Villa de Igleſias, que era el Alcazar, y Plaza de armas de los Piſanos: porque, ſi bien ſu Padre avia ordenado al Principe lo contrario, juzgò D. Alonſo no ſeria contra la prudente y juſta voluntad del Rey ſeguir el conſejo de los que lo miraban todo de cerca, y gratificar en eſto las finezas del Iuez de Arborea, que inſtaba por eſte cerco, por ſer aquella Plaza mucho mas perniciosa à ſus tierras, q̃ la de Caſtro, ò Caſtillo de Caller; aunque ambas ſe cercaron à vn miſmo tiẽpo. Contra Villa de Igleſias marchò delante, para dar viſta al enemigo, D. Artal de Luna con trecientos Cavallos: luego le ſiguiò el Principe con el grueſo del Exercito; y mandò al Almirante Frances Carroz, partieſſe cõtra el Caſtillo de Caller, para que con veinte Galeras ſe juntaſſe con el Vizconde de Rocaberti, q̃ avia dado principio al aſſedio de aquel Caſtillo; en cuya defenſa avia treciẽtos Cavallos, y diez mil Infantes. Contra el de Villa de Igleſias, que eſtaba prevenido, como èl lo merecia, la primera faccion fue el combate de la Villa, que ſe diò à ſeis de Iulio por el engaño de los q̃ reconocieron mal el foſſo, que ſe experimentò con gran daño nueſtro mucho mas profundo, y ancho de lo que avia parecido à la eſpeculacion. Conſolòſe el Exercito de eſta perdida cõ la venida luzida y militar del Iuez de Arborea, de Bernabe de Oria, y otros Barones de eſta gran Caſa; y tambien de los Marqueſes de Malaſpina, y Comiſſarios de la Ciudad de Sacer; los quales ofrecieron la entrega de ſu Ciudad, y la cumplieron con el abrigo de nueſtra Armada; como tambien la executaron todos los Pueblos que no tenian preſidios de Piſanos. Aſsi el Principe con eſtas nuevas fuerças, y eſperanças mandò ſe dieſſe otro combate, y aſſalto; que ſe executò con grã valor, y mayor ira y diſciplina, que el primero: pero ſolo fue mas feliz, en q̃ el daño ſaliò igual à los vnos, y à los otros.

6 Ya pareciò con eſtas dos tan coſtoſas experiencias, que era forçoſo eſperar à que el tiempo, la hambre, y el contagio, fueſſen apocando, y debilitando los defenſores de aquellas inexpugnables murallas. Mas eſte arbitrio produxo los miſmos efectos en nueſtro Exercito, y Armada: y aſsi ſalieron eſtos cercos à maravilla penoſos, y coſtoſos: y podemos dezir, que el Principe de Aragon tubo en Villa de Igleſias vn noviciado de la diſplina Militar mas que ſevero y rigido, probando los quilates de ſu valor y de ſu paciencia con exercicios de mas que admirable conſtancia por mas de ſiete meſes: porque encrudeciendoſe las enfermedades con el Sol, ayre, y maligñas calidades de aquel triſte cielo, paſſaron à ſer contagio cruel, que acabò con la mitad de toda la gente, y de la otra mitad no quedò hombre, alto, ò baxo, que no llegaſſe à las puertas de la muerte. Enfermò la Princeſa, y murieron todas ſus Damas, y Criadas: ni ſe librò el Principe; aunque le fue de gran gloria la enfermedad grave, y peligroſa: porque no ſolo ſe eſtubo ſiẽpre firme en el Real contra las inſtancias de los Medicos; pero dexò à los venideros el exemplo, quizàs no viſto, de armarſe todos los dias, y dar à la fatiga ardiente de ſu calentura el alivio y refrigerio de las armas: reſuelto ſiempre, y conſtante en *Vencer, ò morir*, como ſu Padre ſe lo mandò à la deſpedida. Y todo era neceſſario en eſte ſitio; pues como ſi no baſtara pelear cõ la enfermedad, y la muerte, era forçoſo hazer roſtro à las ſalidas, y acometidas continuas y porfiadas de los cer-

Años.
1323. cercados;que aunque padeciã los miſmos males,ſe arrojaban ſobre nueſtras tiendas,ò enfermerias con el furor de la vengança,y de la hambre: y corrian la tierra vezina con la ventaja de vn puente, que echaron ſobre el eſtãque, el qual hazia que fueſſen diez millas para ſus Corredores, las que para los nueſtros eran treinta. Ni ceſsò el deſtrozo del contagio con el invierno; antes mudandoſe las cauſas, perſeveraron iguales,ò mayores,los efectos.

7 Para dar alivio, y ſocorro à tãtos males, velaba el Rey deſde Barcelona: y procurò con las Señorias de Florencia,Sena,Boloña,Piſtoya,y Peroſa,para que como enemigas de la de Piſa, mas poderoſa que todas jumtas, acudieſſen à lo que tan bien les eſtaba,y tanto avian ellas esforçado.Pero eſtas Ciudades pedian coſas tan varias,y encontradas,y eſperaban tanto abraſar con la leña de Aragon à ſus vezinos enemigos, que no quiſieron canſarſe en fomentar el fuego. Tambien Genova,que por la enemiſtad de Piſa tanto avia deſeado eſta empreſſa,aora, como ocupada de Guelfos, ſe eſtaba à la mira; y para que no ſe armaſſe contra noſotros, oyò el Principe con agrado y ſatisfacion las quexas,que ella embiò, de que ſe quitaba à ſu Republica la poſſeſsion,de que la Ciudad de Sacer pidieſſe y recibieſſe de ella ſu Governador. Aſsi el Principe con ſingular prudencia iba entreteniendo tan delicados humores. Y fue notable exemplo del juego, y traveſura de los afectos, è intereſes humanos, pues el Rey de Napoles, que por tantas cauſas ſe podia temer contrario, favorecia eſta empreſſa; y el Rey de Sicilia,que tanto pendia de la autoridad y progreſſos de las armas de Aragon, favorecia à los Piſanos en Roma, y Eſpaña, con embaxadas y ruegos de con cordia:eran los Piſanos Gilbelinos, y aſsi enemigos del Rey de Napoles, y otro tanto amigos del de Sicilia: aſsi el eſtrangero los perſiguia en favor nueſtro; y el natural les ayudaba, aunque con medios de paz; bien que eſtaba pronto, para acudir contra ellos con las armas, ſi ſu Hermano ſe lo pedia: pero D. Iayme lo reuſaba por el recelo de diſguſtar con eſſa vnion al Rey de Napoles,y al Põtifice: en lo qual perdia vna gran comodidad, y que ya la juzgaba digna de lograrſe para la Primavera: porque ſupo, que el Napolitano no acudia mas,que con la aprobacion; y el contagio neceſsitaba de otros remedios mas practicos.

¶ Embiòlos el vigilante Padre muy prontos, primero con el ſocorro,que llevò Guillen de Aulomàr; deſpues con la Perſona de D. Fr.Martin Perez de Oròs, Caſtellan de Amposta, vno de los Cavalleros de mas valor y juizio de aquel tiempo: cuyo conſejo con el de D. Artal de Luna, y D. Guillen de Angleſola, quiſo el Rey, que tubieſſe el primer lugar en el aprecio, y reſoluciones de ſu Hijo: y al fin mandò armar diez y ocho Galeras, y prevenir muchos Ricoshombres de Aragon, y Cataluña; porque ſupo, que los enemigos apreſtaban grande Armada, para ſocorrer à los ſuyos,que en Villa de Igleſias pereciã de hambre;y aunque muchos intentaron ſalirſe, luego ſe retiraban à vivir encerrados con aquella muerte rabioſa y detenida, por huir de otra mas pronta, que los ſitiadores les diſparaban y clavaban con las flechas.

8 Ni eſtaban los enemigos con mas regalo,ò menos apretados en Caller del Vizconde de Rocaberti; à quien por orden del Principe fue à hazer compañia D. Guillen de Cervellon con algunas tropas de Cavalleria, que puſieron en mas eſtrechez aquel cerco. Para deſvaratarlo todo llegò el ſocorro de Piſa en veinte y cinco Galeras, que acometieron la parte de nueſtra Armada, que eſtaba en la playa de Canelles; de la qual tomaron algunas Naves, y puſieron fue-

go

Años.

1323. go à la municion, y baſtimentos, que aì tenia nueſtro Exercito. Eſte mal ſuceſſo llenò la fama de quexas contra el Almirante Frances Carròz; à cuyo deſcuido atribuìa el dolor tan pernicioſa deſgracia: la qual cauſando igual ſentimiento en el animo del Principe mal informado, hizo, que ſe trataſſe de privarle del Oficio, y darſele al Caſtellan de Ampoſta: pero ni eſte conſuelo tubo el Exercito; porque el Caſtellan con ſu muerte, que ſe la llevò deſde la muralla vn paſſador, y ſe la atravesò por el roſtro, aumentò el dolor del Principe, y de toda la milicia. El Rey eſcriviò en reſpueſta ,, à ſu Hijo: Que, ſi el Almirante no ſe ,, juſtificaba bien, llamaſſe para aquel ,, Oficio à D. Ramon de Moncada, que ,, eſtaba en Sicilia; y era para aconſe- ,, jar, y obrar, ſugeto de primera mag- ,, nitud. Pero el Almirante, hecha rigidiſsima informacion del caſo, fue declarado por bueno; y deſpues la felicidad de los ſuceſſos, que ſon los que en nueſtra ignorancia dan, y quitan el credito del valor, y prudencia, confirmò con grandes recompenſas y ventajas aquella ſentencia,

9 Proſeguian los cercos, y el de Villa de Igleſias tenia en tal agonia à los cercados, que vnos porfiaban, aunque en vano, en ſalirſe por las puertas; otros ſe caìan muertos de hambre, y todos ya no comian ſino brutos incomeſtibles, aun de los mas aſqueroſos à nueſtra aprehenſion. Aſsi

1324. à los principios de Enero de 1324. capitularon la entrega con ſolo el triſte partido de la libertad de ſalirſe de aquella ſu tan cara Patria y coſtoſa Plaza en el dia, que eligieſſen haſta treze de Febrero, ſi en el interin no les entraba ſocorro: el qual ſe diſponia en Piſa con gran calor, y ſaliò en cinquenta y dos Galeras, y Navios, à veinte y cinco de Enero, amenazando con tan ſuperior Armada vn mal ſuceſſo à los nueſtros, los quales perdiendo el mar, como parecia forçoſo por el corto numero de nueſtras Galeras, enfermas, y por neceſsidad divididas, quedaban mas cercados, que cercadores. Para evitar tanto peligro fueron, como en dificultad inſuperable, varios y encontrados los conſejos: el Principe nunca vino en alçar alguno de los dos ſitios, para vnir las fuerças; haſta que le obligaſſe à ello la preſencia del enemigo: el qual, aviendo ſalido de Piſa, hubo de eſperar mejor tiempo en Puerto-Longon; porque los vientos ſe conjuraron en nueſtro favor: y aunque deſpues hubo tiempo para llegar antes de los treze de Febrero, la hambre hizo abreviar el termino de la entrega, y executarla ſeis dias antes; porque ya no avia que comer, ni para vno ſolo. Los Soldados del Preſidio fueron acompañados al Caſtillo de Caller; adòde quiſieron ir, para hazer mayor la defenſa de aquella tan apreciada Plaza.

10 Contra la qual marchò deſpues de ſiete dias el Principe, dexando en Villa de Igleſias à la Princeſa: mas à penas llegò à las murallas de Caller, quando ſupo la venida de la Armada de los Piſanos, llena de Cavalleria, Italiana, y Tudeſca: cuyo General era Manfredo Rayner Conde de Donoratico, que aunque Primo Hermano de nueſtro Rey venia à impugnarle por ſu Perſona los derechos y poſſeſsion de Cerdeña, porque era mas Primo y mas Hermano de ſus intereſes, y de nueſtros enemigos, como quien era Principal Señor de Piſa. Reſolviò el Principe ſalir à dar la batalla en el mar: porque no ſe juntaſſen los enemigos con los del Caſtillo de Caller, y otros Preſidios: mas por eſſo miſmo no convenian los Piſanos con los nueſtros en la intencion de pelear en el mar: atentos ſobre todo à la ſeguridad del ſocorro, y de la vitoria: aſsi aunque el Principe no ſaliò, ſino con veinte Galeras, porque las de Mallorca ſe avian ya buelto, y no avia gente ſana para mas, ni podia deſampa-

rar-

Años.
1324. rarſe el aſſedio de Caller; no quiſo el enemigo ſalir à la batalla; bien que eſtubo firme, y cerrado con ſus Galeras à viſta de las nueſtras, que ſe le acercaban, y combidaban à la pelea: èl, ſegun parece, entendiò, que eſtaba en ellas el Principe, y ſe rezelò de la reſolucion de gente tan deſeſperada, que le ſacaban, ò permitian ſalir, à tal peligro de batalla de mar tan deſigual: ſino es, que tambien temiò, que, trabada la batalla, ſaldrian à continuarla otras muchas Galeras. En fin èl diò la buelta, como quien rodea la Isla, y de repente ſaltò en tierra: hizo lo miſmo el Principe; y dexando las Galeras, y parte de la gente para defenſa de los Navios al Almirante Carroz, marchò con gran diligencia para alcançar al enemigo, y atraveſarſele en el camino, para obligarle à la batalla: como lo hizo con quatrocientos hombres de armas, que eſtaban mas para la cura, y el regalo, que para el peſo, y exercicio de ellas: tenia tambien ciento y cinquenta Cavallos ligeros, y dos mil Infantes, entre Almogabares, y los que llamaban Servientes: y porque juzgaban con razon, que no todos tenian obligacion de atreverſe à tanto, como èl, no quiſo deſalentar à los enfermos con la noticia de que el Exercito enemigo traìa dos mil y docientos Cavallos, y ſeis mil Infantes: y aſsi lo comunicò à muy pocos, de cuyo juizio y valor fiaba el ſecreto, y la conſtancia de tan arduo y glorioſo empeño.

11 Encontraronſe los Exercitos en el camino de Dezimo à Caller en el Campo de Luco-Ciſterna, de dõde tomò el nombre eſta batalla tan inſigne por las circunſtancias, por la reſolucion, por el rieſgo, y por el furor belico de la Perſona del Principe: el qual dividiò ſu gente en dos partes: la abanguardia encomendò à D. Guillen de Angleſola, y en ella iban los Ricoshombres: la retaguardia tomò para ſi con el grueſo de la Cavalleria. Pero al miſmo tiempo acometiò mezclandoſe con la abanguardia: porque el choque deſta fue tan fiero, y peligroſo, que todos los Eſtandartes de nueſtros Ricoshombres dieron entierra, menos el de D. Guillen de Cervellon. Heria el Principe con gran brabura en los enemigos; de los quales avian caido ya muertos mas de trecientos Cavalleros: quando al Cavallero de ſu Pendon le mataron, ò alborotaron con alguna herida el Cavallo; y aſsi arrojò, ò dexò caer el Eſtandarte, que le tomò luego vno de los enemigos. En eſte aprieto del honor Militar de aquellos ſiglos ſe arrojò el Principe, para recobrar el Eſtandarte en lo mas ſangriento, y cerrado de la batalla: aqui le mataron el Cavallo, y ſu Perſona cayò entierra con el peſo de las armas; mas levantandole los ſuyos, que ſe puſieron con la fuerça del amor y de la honra en ſu defenſa, proſiguiò peleando con igual, ò mayor furia: porque alentado de nuevo, como Leon, con la viſta de ſu ſangre, que en gran copia le ſalia de la herida de vna ſien, ſe rebolvia à todas partes cõ la eſpada en la mano: y porque ya tenia à ſus pies el Eſtandarte Real, ſe eſtubo firme ſobre èl, para defenderle, y aſſegurarle mas: como le ennoblecia, y ſeñalaba con ſu ſangre, era la materia y el blanco de las esforçadas eſperanças de los enemigos, y de los miedos valeroſos de ſus Vaſſallos, que à porfia ſe le acercaban todos; aunque ſe aventajaron à los demàs en el denuedo, ò en la dicha de la defenſa de ſu Perſona, D. Iuan Ximenez de Vrrea, Ruy Sanchez de Aybàr, Garcia Vizcarra, y Bernaldo de Boxadòs, que ſubiò en ſu Cavallo al Principe, y recibiò de ſu mano el Eſtandarte; que pudiendoſe ſuplir con otro tafetan, ò raſo, ſe defendiò (por las leyes prodigas de aquella Cavalleria) con la ſangre del Principe, y con los vltimos peligros de ſu vida, y de la ſalud de todos.

¶ Mas apenas avia montado el

Años: 1324. el Principe, quando los Cavalleros Tudescos, que eran los mas celebrados del mundo, renovaron la batalla, mezclandose con los nuestros con grãde aliento y pujança: y ella se conociò mas àzia donde peleaba el Principe; que se puso en nuevo, y mayor peligro: porque llevado de su corazon se entrò tan adentro, que los Cavalleros de su guardia quedaron divididos dèl, por los Esquadrones enemigos, que en gran numero se arrojaron en medio, y le dexaron cortado: no le podian socorrer los suyos; pero tomando consejo, y aliento de su valor, apretaron y exprimieron todos los quilates de su fè, y fineza en este punto, haziendo sudar, y rebentar à todas las fuerças, y esfuerços de su doloroso cuidado: assi abrieron el Esquadron enemigo, y causaron tal desorden, y confusion en los demas, que los pusieron en huida: de ellos mataron mil y docientos, entre Infantes y Cavallos; y no mas, ò por ventura todos, porque en la batalla muchos de los nuestros avian dexado su puesto por la caida del Principe: en cuyo socorro acudieron, y se alexaron del alcance, que no fue largo, por la herida del Principe, que mostraba desangrarse. Los demàs enemigos se escaparon, y llegaron mal parados, y muchos mal heridos, al Castillo de Caller con su General Manfredo; que llevando vna herida de mano del Principe, muriò despues con essa mortal honra en aquella Plaza. De los nuestros murieron solas seis Personas de cuenta; pero lo era de tan grande D. Alaman de Luna, que no hizo falta el numero para la causa, y copia de las lagrimas. Tambien se cuentan Fortaner de Viviech Cavallero Aragones, y Gonçalo Zacorvella.

12 Con la nueva de esta vitoria el Almirante Carroz, que en el Puerto cuidaba de que las Galeras enemigas no echassen gente en tierra, las acometiò, las puso en huida, y las ganò los Navios, y los bastimentos. D. Alonso despues de tan glorioso vitoria; en la qual se mostrò no menos Principe de los Valerosos, que de los Vassallos, passò à continuar, y apretar el cerco del Castillo de Caller; en dõde estaban todos los Pisanos, que de la Armada, y otros Castillos, se avian vnido para la batalla, y avian escapado de ella: y para quitarles la esperança, de que se cansaria, fabricò en el mismo sitio del assedio el Castillo de Bonaire; con el qual, y con la venida del Iuez de Arborea, (que por aver ido à recoger gente por la Isla, no se hallò en la batalla) se cerrò mas la entrada à los socorros, y la salida à los cercados. Llegò tambien al Real Philipo de Saluzes, Gran Señor en Italia, pariente de nuestro Rey, y Capitan celebre por su consejo, y valor. Mas como tambien le tenia grande el Conde Manfredo, aunque herido, quiso lograr la ocasion de acometer el Real, de donde avian salido ciento y cinquenta Cavallos ligeros para acompañar à la Princesa, que passaba de Villa de Iglesias à Monreal: lo qual no lo ignoraba Manfredo, como quien tenia espias en nuestro Campo: saliò pues à medio dia con quinientos Cavallos, casi todos Tudescos, y buenas Compañias de Infanteria; y cogiendo à los nuestros desprevenidos, puso en gran peligro todo lo ganado: pero acudiendo algunos, que estaban mas prontos, à defenderle el puente de vn Fuerte Real, dieron tiempo, à que se juntasse alguna Cavalleria, que saliò por aquella puerta con los Almogabares, que con los dardos y lanças desordenaron, y pusieron en huida, à los enemigos; de los quales quedaron sin vida, y sin libertad hasta trecientos dellos, no muriendo de los nuestros, sino Bernaldo de Centellas, y Guillen de Namontaguda, Cavalleros de gran Calidad y ardimiento.

13 Con esta nueva rota dieron en tierra no solo las fuerças, sino las esperanças de los Pisanos: porque ate-

Años.
1324. aterrados deſte mal ſuceſſo los Capitanes,que avian quedado en el Puerto del Caſtillo:y ſabiendo,que de Barcelona avia ſalido Armada de diez y ocho Galeras, dos grandes Naos, y otros Navios, con mucha Nobleza,y excelentes Cabos;lebantaron ancoras y ſe paſſaron al Puerto Piſano, por miedo de ſer deſtrozados en el de Caller por eſta nueva Armada,cuyo General era Pedro de Belloc, Cavallero de grande experiencia y valor;y en ſu compañia paſsò otro bien parecido,y celebrado, que fue Miguel Marquet, en cuyo linage fue natural la pericia de la Milicia Naval.Paſſaron tambien algunos Grandes Señores, como Rogeron de Lauria, Nieto y Heredero del Gran Almirante Roger;y tres Biſnietos (no mas en la ſangre, que en el eſpiritu Real) de D. Iayme el Conquiſtador, D. Iayme y D. Pedro de Exerica, y D. Alonſo Fernandez de Hijar:que todos fueron muy acompañados de Cavalleros ſus Vaſſallos.Tãbien.D. Blaſco de Alagon, Señor de las Baronias de Saſtago, y Piña; y D. Iuan Ximenez de Vrrea,que lo era de la de Alcalaten (Hijos ambos y ſuceſſores de D. Artal de Alagon, quinto del nombre,y deDoña Toda Perez de Vrrea) aunque por ſu poca edad no ſe embarcaron, embiaron Compañias de Cavallos ennoblecidas cõ los grandes nombres, y con muchos Cavalleros de ſus Caſas. D. Sancho Duerta, Hijo de D.Gonçalo Ximenez de Arenòs, fue con cien Cavalleros, Aragoneſes,Navarros,y Caſtellanos: D. Frãciſco Carroz llevò cinquenta Ginetes: y con general emulacion todos los Cavalleros de eſtos Reynos ſe ofrecian,y diſponian;y muchos dellos bolando ſe adelantaban,como huyendo de la deshonra de llegar tarde à ſervir à ſu Principe en los peligros:en que merece ſingular loa la eſclarecida y militar Familia de los Heredias, de los quales mandò el Rey à cinco, que paſſeſſen à dar ſeguridad à la Cõquiſta,y al Conquiſtador; como tambien à Ximen Perez de Gotor, à Martin Romero de Vera, à Garcia Ahe de Tauſte:y ſi eſtos no baſtaran,ſe deſpoblaran los Reynos de toda la gente de honra ſin orden, y aun ſin licencia del Rey.

14 Deſeſperado pues Manfredo en el Caſtillo de Caller, tratò de capitular,y pidiò, por medio de Bernabe de Oria, viſtas al Principe: el qual, aunque Sobrino, le reſpondiò, que no ſe veria con èl ſino en la batalla: de la qual le abſolvieron dentro de pocos dias los privilegios de la muerte: y ella y los trabajos quitaron à los cercados de nuevo las eſperanças;y ſe conociò bien eſtos dias; pues aviendoſe por deſgracia quemado todo nueſtro Real, no hizieron novedad,ni ceſſaron de procurar los partidos de la paz; la qual les concediò el Principe,dando en nombre del Rey à la Señoria en feudo el Caſtillo de Caller con las Villas de Eſtampaz, y Vilanova: quedando aquella antes formidable Republica debaxo de la obediencia Real con reconocimiento de mil libras de feudo,y renunciando todos los derechos de las Islas de Corcega, y Cerdeña, de la qual tubieron al principio dominio por trecientos años;y aora le perdieron enteramẽte en vno,tanto que ni el feudo de aquel Caſtillo les era caſi mas que vocablo; porque aviendo fabricado el Principe el de Bonaire,que era Pueblo grande, y mas acomodado para las ſalidas, y entradas del mar, quedaba el otro inferior, y dominado, como lo temian los Piſanos, y lo experimentarõ preſto, llorando ſiempre el aver hecho la paz à guſto del vencedor; y aver quedado en el Reyno, que fue tan ſuyo, cõ vn Caſtillo,que,como ellos dezian, *No tenia termino, para pacer vna jumenta:* ni moſtrò apreciarle mas el Principe; pues aviendoſe hecho la entrega del Caſtillo,antes que los Capitulos ſe firmaſſen,y apoderaſſen dèl los nueſtros, mien-

Años.
1324. mientras el Principe trataba en la tiẽda de ella; no por esso dexò de cumplir lo discurrido, y concedido: ni quiso, que su bondad quedasse excedida de la turbacion, ò buena fè de sus contrarios. Enarbolò pues (para publicar y alegrar la possession y la vitoria) en la torre de la Iglesia Mayor el Estandarte Real D. Pedro de Luna, que era Alferez de la Iglesia por el Rey; y el de el Principe en la torre de la puerta de Oristan D. Iuan Ximenez de Vrrea, Señor de Biota. Assi quedò toda la Isla, sin saltar vna almena, ò palmo de tierra, sugeta al dominio del Rey.

15 Mas bien se podrà dudar, aũque Cerdeña sea tan gran cosa, y Reyno tan opulento, y noble, si se comprò caro: pues en solo este año primero de la cõquista costò doze mil hõbres Catalanes, y Aragoneses; y en solo aquel desesperado sitio de Villa de Iglesias murieron estos Ricoshombres; D. Artal de Luna, cabeza de la familia; Artal de Luna su Hijo (el Grande mas poderoso destos Reynos; Señor de la Ciudad de Segorve, por su Madre Doña Costança, Nieta del Gran Rey D. Pedro) Don Gombal de Benavente D. Dalmau de Castelnau; D. Guerao de Rocaberti; D. Gilabert de Centellas; D. Pedro de Queralt; D. Ramon Berẽguer de Cervellon; D. Ramon Alamã; Galceran de Santa Pau; y D. Ramon de Cardona. Estas prendas tienen en Cerdeña los primeros Reynos de la Corona de Aragon: y en ciento y cinquenta y quatro años, que duraron despues las Rebeliones, y se repitieron las Conquistas, se añadieron tantas, y fueron tales las fatigas, y las diverfiones de las proprias fuerças, que los sabios, y los locos, se dolieron mucho de la desdicha de aver sido vencedores, porque se dieron por engañados de la fortuna del primer año, que produxo tan cabal, y pronta Conquista: la qual, como todas las remotas, fue de mas gloria para los Reyes, y Soldados, que ganancia para los Reynos. Pero que exemplos se lo persuadiràn à la codicia de los hombres? Que siempre esperan regar con el sudor, y endulçar con la propria sangre los frutos, que nunca se han cogido, sino cortos, y amargos. Pues ya es tarde, para que muden de estilo en favor de nuestra ambicion la Naturaleza, y la Providencia.

CAPITVLO DECIMO.

La Defensa de Cerdeña contra Ginoueses y Pisanos.

SVMARIO.

1. *La buelta del Principe.*
2. *Alterase Cerdeña.*
3. *Carroz vence à los Ginoveses.*
4. *Vencelos D. Ramon de Peralta.*
5. *Guerra ciuil en Bonayre.*
6. *Entrega del Castillo de Caller.*
7. *Esfuerços del Rey por el de Sicilia.*
8. *Muerte del Rey.*

BIEN presto mostrò la triste astrologia del desengaño las fatigas, que avian de formar la dura cadena, q̃ despues arrastraró nuestros Reynos: porque aviendo el Principe partido del Castillo de Bonaire à diez y ocho de Iulio de mil trecientos y veinte y quatro, y llegado à Barcelona à dos de Agosto; luego se empezaron à recrudecer, y envenenar los humores contagiosos de Cerdeña. Assi los que mirabá la superficie desta partida al parecer tẽprana del Principe,

y los

1324. y los que vieron deſpues tan prontas las inquietudes de aquel Reyno, moſtraban vn zelo murmurador, de que el Principe ſe vinieſſe tan preſto, interpretãdolo al faſtidio juſto de aquel cielo, y al deſeo juvenil de los regocijos y aplauſos triunfales, con que ſu Padre, Hermanos, y Vaſſallos, le eſperaban. Pero ni D. Alonſo apreſurò la venida; pues no avia mas que conquiſtar en Cerdeña; y lo de Corcega ſin ſu Perſona ſe iba diſponiendo: ni eſte viage careciò de gran miſterio, y motivo no menor, que la ſeguridad y cõquiſta de toda la Corona para ſus Hijos, que peligraban en Palacio (en donde las guerras ſon de mas ardides, y conſequencias) mientras el Padre triunfaba en la Campaña: aſsi, aunque èl era vencedor de los cercos, y batallas de mar y tierra, temia ſer vencido en la Corte: en la qual ſu Hermano el Infante D. Pedro pretendia que avia de heredar la Corona, ſi el Principe moria en vida de ſu Padre; aunque vivieſſen los Hijos, que D. Alonſo tenia. Y como el exemplo de excluir el Tio à los Sobrinos, era tã reciente en Caſtilla, y en Conſtantinopla ſe eſtaba diſputando con guerras civiles; y ni en Aragon eſtaba clara, ò practicada la ley de la Repreſentacion: era materia de muchas eſperãças para el Infante, y de otro tanto miedo para el Principe ſu Hermano, que tenia ya dos Hijos. Deſpues de alguna y peligroſa, diſputa, el Rey ſe reſolviò en mandar, que fueſſe jurado el Nieto por los meritos, y gloria del Hijo; cuya amabilidad era tanta, que el miſmo Infante D. Pedro, aunque al principio reusò jurar al Sobrino, ſe rindiò preſto, y guardò bien lo jurado: porque ſiempre fue muy bueno; y ſe fue moſtrando de eſpiritu tan ſuperior à las riquezas, que al fin las trocò todas por la pobreza Religioſa y rica de San Franciſco.

2 Dieron principio los Ginoveſes à las nuevas alteraciones de Cerdeña: porque ſe entriſtecian viendoſe privados de la autoridad, y ganancia de la Ciudad de Sacer, en donde commovieron al Pueblo contra nueſtro Preſidio. Los Piſanos con eſte exemplo, y ruido, ſe moſtraron mas deſpiertos (en el año 1325.) porque ya moviendo pleitos de juriſdiciones, ya 1325.
dando y recibiendo diſguſtos de los Cabos, Soldados, y Galeras, lo llenabã todo de quexas, y ſe vaciaban en amenazas: y aunque ambas Republicas, como vezinas y poderoſas, tenian grandes diſcordias, aora ſe vnieron, y las rebolvieron todas contra los nuevos enemigos conquiſtadores de Cerdeña: para lo qual quitò muchos eſtorvos la muerte de Bernabe de Oria, que era noble y fino ſervidor del Rey, quanto ſe empezaron à moſtrar ſoſpechoſos ſus quatro Hijos, y deſafectos los tres Marqueſes de Malaſpina: y aunque ſu Tio materno Chriſtiano Eſpinola, y otros de eſſa gran Caſa con todos los Imperiales de Genova, intercedian por ellos; el Rey pudo ſoſpechar, que todo era entretener, ò jugar al ſeguro, mientras ſe ajuſtaban con los Piſanos: porque los Ginoveſes Imperiales, que eſtaban en Saona, embiaron con Gaſpar de Oria veinte y dos Galeras en favor del Rey de Sicilia, con cuyo dinero ſe avian armado: pero el Capitã, ſin ir à Sicilia, ſe concertò con los Piſanos, que paſſaria à hazer guerra en Cerdeña à los Aragoneſes; como lo cumpliò con fè tan entera como infiel; y eſto quando el Rey D. Fadrique mas neceſsitaba de aquel ſocorro, por aver ſalido el Duque de Calabria con grande Armada contra Sicilia. La ruindad ſe repreſenta tan fea en hombre de aquel eſplendor, que parece impoſsible ſin mucho color de alguna eſcuſa. Para reſiſtir à eſta liga, puſo cerco al Caſtillo de Caller el Almirante Frances Carroz, y todo lo ſalpicaba de guerras: y el Rey con eſta noticia tratò de embiar nuevas fuerças, para conſervar lo que ſu Hijo, à coſta

de

Años: 1325. de tanta sangre y hazienda, avia ganado, ò comprado.

3 Pero la guerra se diò tanta priesa, que nuestro Almirante Carroz hubo de disponerse para la batalla, antes que le llegasse el socorro de acà: porque Gaspar de Oria se encaminò derecho para socorrer el Castillo de Caller con veinte y ocho Galeras, y otros muchos Navios, que les dexò en Bonifacio, y passò con las Galeras: contra las quales tenian los nuestros otra Armada no inferior en numero, pero si en la calidad, porque las Galeras enemigas eran mucho mas ligeras. Assi el Almirante enlazò à la boca del Puerto tras de la empalizada muchos Navios, que llamaban Tropos, y Leños, con cadenas, para cerrar la entrada à los enemigos: los quales el primer dia no hizieron mas, que dar, y recibir la carga de la ballestería: en el siguiente combatieron por otro lado, para abrir puerta; pero con gran daño suyo. Bolvieron en vano passados dos dias tercera vez: y para la quarta se resolviò nuestro Almirante en darles la batalla, mandando con buen ardid à los Capitanes, que sin zarpar las ancoras, ni hazer ruido, dexassen los Cabos en mar; porque los enemigos con su gran ligereza no se hiziessen à lo largo; pues reboluerian al punto, y se entrarian por el lado descubierto en el Puerto de su Plaza. Iba en la abanguardia Gaspar de Oria con siete Galeras afrenilladas, à las quales seguian todas las otras por popa: y fue con tan diestra brabura acometido de las nuestras, que perdiò en poco tiempo todas las siete en cuya defensa murieron mas de setecientos hombres; y el mismo Gaspar de Oria se escapò en vn Esquife, que traìa à la popa de su Galera, y saliò à nado, y en camisa. No faltaba valor, y voluntad, para seguir à las otras Galeras; pero ni à ellas les faltò velocidad para escapar de las manos de tan prontos vencedores: los quales con esta vitoria quitaron à sus enemigos la esperança de socorrer à su Castillo; y dieron al Rey D. Fadrique vn grande y justo consuelo de ver tan presto castigada la mala fè de sus comprados amigos.

4 Pero muy presto se rehizieron los Ginoveses, y reforçarõ su Armada en los Puertos vezinos: la qual en treinta y dos Galeras se hallaba inquietando el golfo de Caller, quando llegò à la vista D. Ramon de Peralta, Ricohombre Aragones, que iba por Capitan General de Cerdeña con ciento y cinquẽta Cavalleros, y otros Cabos, y Soldados escogidos, en dos Naves, que llegando cerca de Bonayre, no pudieron, por faltarles viento, tomar puerto en toda vna noche: la vna de las Naos, dãdo bueltas, se alargò por quatro millas: y viendola doze de las Galeras enemigas, la fueron à combatir, pero no pudiendo acercarse mas q̃ à tiro de vallesta, porque ya ella tenia algun viento, y la inquietud del mar detenia y retiraba à las Galeras; se fueron derechas con otras cinco mas, y tres Leños à dar contra la Nao de D. Ramon, que por falta de viento estaba mas quieta, para ser combatida. Fue espectaculo digno de la vista de todos los hombres de honra el denuedo, con que el valeroso D. Ramon, y sus Cavalleros se dispusieron para la defensa, y para la pelea contra diez y siete Galeras, y tres Leños, y contra el peligro de ser tambien acometidos de lo restante de la Armada, que sabian, estaba cerca. Sufrieron, y rechazaron tres combates dados con todo el esfuerço del odio, y de la embidia: y como le salieron costosos al enemigo, al empezar el quarto, pidiò hablar con nuestro Capitan: el qual respõdiò: *No quiero hablar, sino pelear: hagan lo que pudieren; y nosotros lo que debemos.* Esta respuesta se la dictò, ò el furor belice, que con la fortaleza de la honra ocupa la cabeza, y enagena los sentidos; ò la memoria del caso aleboso de la prision de D. Berenguer de Entença,

que

1325. que era exemplo, para no fiarſe en el mar vn Ricohombre y General Aragones, de vn Almirante de Genova, q̃ tambien era y ſe llamaba Oria, y aſſeguraba con palabras de paz. Aſsi los enemigos dieron la quarta batalla divididos en cinco partes, como para aſſalto general: y porq̃ en muchas arrojaron fuego à la vela, ſin turbar à los defenſores, ſe arrojaron todas las Galeras à pegar fuego en la popa: en que fue meneſter bien la pericia, y el valor pronto y ſoſegado de nueſtros Marineros, que le apagaron ſiempre à tiempo. Avia ya durado eſta batalla, ò la guerra de quatro batallas, deſde el amanecer haſta viſperas; quando los enemigos, vencidos de tan no imaginada y Aragoneſa porfia, y compadecidos de ſus proprios males, ſe retiraron; porque avian ya muerto mas de docientos; eſtaban heridos otros tantos; tenian perdida vna Galera, que ſe fue à fondo, y tres, que no quedaban de provecho; no aviendo muerto de los nueſtros mas que el que ſe llamaba el Cavallero Salvage; y heridos, mas que quarenta. Deſpues de tan ſingular vitoria ſaltò Don Ramon en tierra; y vnido con nueſtro Almirante, aſſaltaron ambos con tal preſteza, y furia, la Villa de Eſtampax, aſylo y aſsiento de las Mugeres, Hijos, y haziendas de los Piſanos, que deſtrozando à los defenſores, paſſaron à cuchillo caſi à todo aquel miſerable Pueblo. Y dieron fin à las vitorias del año de 1325.

5 No podia moſtrarſe mas alegre y pronta la fortuna à los nueſtros; pe-
1326. ro la entriſtecieron, y atraſſaron eſtos dos grandes Capitanes, que moſtrãdoſe tã ſuperiores à ſus enemigos, ſe derribaron de ſi miſmos con los tropiezos, y con los golpes de la ambicion y de la embidia. El Almirante Carroz ſintiò tanto, q̃ à otro ſe dieſſe el Generalato de Cerdeña, que embiò luego por licencia para venirſe: y no eſcondiendo el motivo de ſu diſguſto, eſcriviò al Rey: *Que ſe maravillaba, hubieſſe el Principe encomẽdado la Capitania de Bonayre à otros ſabiendo, quanto le coſtaban à èl los cimientos, y las paredes de aquella Fuerça.* El Rey juzgò, que no era bien deſazonarle, aſsi por lo que avia ſervido, como por lo que podia ſervir: y diò vna reſpueſta apacible, y apreciadora de ſus meritos, con ofertas de pronta ſatisfaciõ, y ventajas llenas de grande amor. Pero eſtos remedios, aũque ſuaves y eficaces, llegaron quando la enfermedad era incurable, ò avia paſſado à muerte, como en los govierños diſtantes ſucede: porque ya arrebatados del furor de la competencia, y del orgullo, ſe aviã dado vna fiera batalla dentro de la nueva poblacion de Bonayre; y en ella ſe vieron de vna y otra parte los miſmos Eſtandartes, y herian las Barras à las Barras de Aragon, manchando ſeis mil Soldados con ſu propria ſangre todas las hermoſuras y las galas, que con la de los Piſanos y Ginoveſes poco antes avian ganado, y veſtido. Los muertos, y los heridos fueron muchos; y no lo fueron todos, porque los vezinos, y pobladores, ò compadecidos de tanto deſtrozo, ò temeroſos de ſer deſpues el deſpojo, y la burla de los Ginoveſes, puſieron con peligroſo cuidado feliz esfuerço en dividirlos. Avisòſe al Rey de eſte deſmã; y es de admirar, que en el interin, mientras iba el remedio, no repitieſſe el delirio: quizàs eſtaban ya corridos, como ſucede à los colericos, aquellos dos Nobles Capitanes: à los quales privò el Rey luego de ſus oficios; y mandò comparecer ante ſi, y ſer traidos à Cataluña en Navios diſtintos. Deſpachò tambien para reformadores de la Isla à Philipo de Boil, como Governador, y Capitan General, y à Bernaldo de Bojadòs, como Almirante: de cuyo ſoſiego debiò de fiar mucho el Rey; pues bolvia à dividir aquellos Oficios, que aviã dividido en paſsiones, y parcialidades tan ſangrientas à la Naciõ: mas ambos tenian orden de ſeguir en todo el conſejo de Vgo Iuez de Arbo-

Años.

1326. rea; aſsi por hõrar en el los meritos de ſu fidelidad y fineza; como por ſeñalar vn tercero, que fueſſe Arbitro de las diferencias, y Protector de la paz. Pero D. Ramon de Peralta no compareciò, paſsòſe à Sicilia, ò ſentido, de q̃ le igualaſſen en los principios de la pena con el que juzgaba tan deſigual en los meritos della; ò cierto de hallar mejor tratamiento en el Rey D. Fadrique; de quien por ſus grãdes ſervicios recibiò las mayores honras, y Eſtados para ſi, y para ſus deſcendientes, q̃ los aumentaron, y ſe conſervan con los titulos de Condes de Calatabelota y Eſclafana en la grande y Real Caſa de los Duques de Montalto.

6 Los dos nuevos Reformadores continuaron el ſitio del Caſtillo de Caller; ſin aflojar en el por los tratados de la paz, que los Piſanos pidieron cõ ſolemne embaxada al Rey. El la concediò; y la ſuſtãcia fue: Que dexaſſen, y entregaſſen el Caſtillo con las dos Villas vezinas, dãdoles el Rey en feudo algunos Pueblos retirados del mar, y no capaces de ſoſpechas. Tambien acomodò en otros feudos à los Hijos del Conde Reyner, por ſu calidad, y por el parenteſco. Todo ſe executò cõ prontitud, y buena fè. Aſsi quedò la Ciudad de Caller vnida, ò vna, con la poblacion de Bonayre. Solos reſtaban los Marqueſes de Malaſpina, y la Ciudad de Sacer, que temiendo ſer el exẽplo del caſtigo, y aconſejados del Iuez de Arborea, alcançaron por ſu interceſsion la paz, y ſe reduxerõ à la obediencia del Rey.

1327. 7 Deſpues de aver dado con la guerra, y con las vitorias, quietud el Rey à Cerdeña, deſeaba darſela à Sicilia, y à ſu Hermano el Rey D. Fadrique, contra quien el Rey Roberto jũtaba en el año 1327. todas las porſias y fuerças de Italia, y Francia; y eſtaba nueſtro Rey determinado à ſalir en defenſa de ſu Hermano. Aſsi mandò à Bernaldo Pujadas, ſu Vice-Almirante, que ſe diſpuſieſſe para ſocorrer à Sicilia con veinte Galeras, cõ voz de que eran quarenta, y de que en la primavera iria en perſona à la miſma empreſſa el Rey, ò el Principe: pero eſte no aprobaba eſta politica de ſu Padre, ò porque, como menos pariente, amaba menos al perſeguido D. Fadrique: ò porque amaba mas à Cerdeña, como el que avia padecido mas en ella; y no queria ſe perdieſſe el fruto de tan memorable conquiſta de ſu valor: lo qual ſe le hazia muy probable, ſi aora ſe irritaban contra vna poſſeſsion tan nueva todas las venganças de Italia, y Francia: y mucho mas, dando con eſta reſoluciõ à los Governadores del Rey niño D. Alonſo de Caſtilla la ocaſiõ, que deſeaban de comunicar, ò paſſar ſus inquietudes à los Reynos de Aragon. Mas tampoco aprobaba el Principe la que parecia demaſia de la piedad de ſu Padre: el qual eſtubo determinado por la paz de Sicilia; y por la hõra de ſu Hermano, à ofrecer el Reyno de Cerdeña al Rey Roberto en trueque de Sicilia: y ſolo pedia al Papa en alguna recompenſa los bienes, que fueron de los Templarios en Aragon, y Cataluña.

8 En eſtos diſcurſos, y tratados de varios caſamientos de ſus Hijos, y Nietos, hallò, como à todos los Reyes, ocupado la muerte à D. Iayme, que la recibiò con valor Chriſtiano, en Barcelona el año de mil trecientos y veinte y ſiete, à dos de Noviembre, cinco dias deſpues de la muerte de ſu Nuera la Princeſa Doña Tereſa de Entença, que muriò en Zaragoza de parto. Viviò D. Iayme à lo ſumo ſeſenta y dos años: porque reynò treinta y ſeis, y empezò ſucediendo à ſu Hermano mayor, que muriò de veinte y ſiete: y aſsi no ſe puede componer el numero de ſeſenta y ſeis, que nueſtros Coroniſtas le han dado, ſin examinar con la razon de los tiempos eſte engaño de la Hiſtoria General. Fue tres vezes caſado: la primera con Doña Blanca de Francia, Hija de Carlos Se-

gun-

Años.
1327. gundo de Napoles; de la qual hubo diez Hijos; y no viò la muerte, ſino de ſola la Infanta Doña Cõſtança, q̃ muriò pocos dias antes que èl: la ſegunda con Doña Maria Infanta de Chipre, que viviò poco, y no dexò ſucceſsion: la tercera con Doña Eliſen de Moncada, hembra de gran linage, como Hermana de Don Ot de Moncada. Su cuerpo yaze en el Monaſterio de Santas Creus, en donde le eſperaban el de ſu Padre à la mano derecha, y el de ſu primera Muger à la izquierda: y ſe tiene con razon por inſigne teſtimonio de la ſuma nobleza de los Moncadas, que ſiendo fundacion ſuya, y no de los Reyes, eſte Convento, eſtos, y otros Principes Reales, y primeros Señores, lo ayan eligido para ſu ſepulcro. Fue D. Iayme inſigne y magnifico Redentor de Cautivos: verdadero Padre de ſus Vaſſallos: Rey pio, Catholico, honeſto, valeroſo, y afortunado; y tan amador de la juſticia, que mereciò los Renombres del Iuſticiero, y Iuſto; aunque la profeſsò con tan ſuave temperamento de Real, y paternal clemẽcia, que en vida fue amado de los buenos, y no aborrecido de los malos: y en la muerte fue llorado de todos. Aborreciò por eſſa virtud guerras y pleitos: aſsi renunciò à Sicilia: intentò dar à Cerdeña: cediò al derecho probable de Mallorca: y deſterrò à vn gran Letrado, que con ſu demaſiado ingenio hazia los pleitos, y deshazia los pleiteantes.

DON ALONSO QVARTO, EL BENIGNO.

REY VIGESIMO TERCIO DE ARAGON.

SVMARIO.

1. *Aparato de la Coronacion del Rey.*
2. *Coronacion y Vncion.*
3. *Embaxada de Bohemia.*
4. *Caſamiento del Rey: y de otros Principes*
5. *Apreſtos contra Granada.*
6. *Rebelion de Cerdeña.*
7. *Origen de la emulacion de Catalanes y Ginoveſes.*
8. *Guerras contra los Moros: y promeſas del Frances.*
9. *Otras Guerras en Valencia.*
10. *Enfermedad del Rey.*
11. *Cerco de Gibraltar.*
12. *Diſcordia en la Caſa de Aragon.*
13. *Oracion de los Iurados de Valencia.*
14. *Enojos y odios de la Reyna.*
15. *Peligros del Principe: ſu educacion y eſpiritu.*
16. *Muerte del Rey.*

Años. 1328.

APENAS D. Alonso diò sepultura à la Princesa su muger en el Real Convento de S. Francisco de Zaragoza, quando empezò à ser Rey à los casi veinte y nueve años de su edad, y partiò con toda priesa al de Santas Creus, para hazer allà con su Padre los mismos oficios de piedad. Despues, por no perder tiempo, ni repetir los caminos, recibiò (à la entrada del año mil trecientos veinte y ocho) en Barcelona los juramentos de fidelidad y omenage de los feudos, sin Cortes generales; guardando las primeras para los Aragoneses, como èl mismo se lo escriviò, convocandolas, para celebrar en ellas su coronacion con la mayor fiesta, y aparato que ninguno de sus antecessores; y como miraban, y amaban en su persona vn Rey benigno, y esclarecido Capitan, acudieron los Reynos à formar arcos, no de lisõjas, ò tributos, sino de alegrias, y de los mismos corazones. La fama de tan rara y militar fiesta llamò, y traxo à muchos Señores de Gascuña, Proença, y Francia, que entonces tenian distintos Principes, Ingles, Napolitano, y Frances. Y es de admiracion y desconsuelo para este siglo, saber, que en aquel para vna fiesta concurriessen mas de treinta mil de acavallo, y que hubiesse medios, y bastimentos para tan grande Exercito de paz; quãdo oy no le puede juntar mucho menor toda España para la guerra; argumento claro de que nosotros somos los pobres, y ellos fueron los ricos; porque avia abundancia de hombres, que es la principal, y mayor hazienda de nuestra naturaleza, que con tantos y tan prontos instrumentos hazia los viveres y los vestidos, beneficiando la tierra, y las artes: sino es que pensemos, es mayor nuestra riqueza, porque aora ay mas numero, y peso de moneda; y somos mas poderosos, porque tiene España muchos que se llaman Duques, Marqueses, y Condes, que gastan mas seda y mas puntas en vnas bodas, que entonces se traìan en vn siglo: siendo manifiesto, que aora apenas pueden estos Grandes sustentar pocos criados; y entonces, à mas del Infante D. Pedro, Cõde de Ribagorça, que entrò con mas de ochocientos Cavallos, y el Infante D. Ramon Berenguer, que llevò quinientos; tambien D. Iayme, Señor de Exerica, traìa otros quinientos; y D. Pedro su Hermano docientos, fuera de la Compañia de todos los Cavalleros de Valencia, que seguian à su persona, y Pendon. Entraron tambien con gran luzimiento el Macstre de Montesa, el Comẽdador Mayor de Montalvan, y el Castellan de Amposta. El acompañamiẽto y la riqueza de los Señores Catalanes representò bien la gran nobleza, y gloria militar de esta Nacion; de la qual los principales fueron, los Señores de las grandes Casas de Cardona, de Pallàs, de Castelnou, Moncada, Anglesola, Cervellon, Ribellas, Eril, Villamur, Caramaina, Castellet, y Cruyllas; fuera de los Vizcondes de Rocaberti, y Monsoriu, que aviendo hecho grãdes gastos para esta fiesta, los posposieron todos al punto, y à la ceremonia triste del duelo, y luto demasiado de la muerte de la Cõdesa de Ampurias su Tia, por la qual se bolvieron desconsolados à Cataluña. De los Señores Aragoneses (que se hallaron todos con esplendido, y militar aparato) el mas rico, y ostentoso fue D. Artal de Luna, como el que despues de los Infantes era el mas poderoso de toda la Corona. Entre las ceremonias de mas estruendo, que publicaron los pregones, y los carteles, fue el decreto de que armaria el Rey diez y ocho Ricoshombres, Cavalleros Noveles, y estos à otros Ricoshõbres, los quales tambien avian de dar la misma orden militar en la solemnidad de la Coronacion à otros muchos, que fuera de los Ricoshombres, hazian el numero de docientos y cinquenta. Todos salieron con el Rey al anochecer de

la

Años.
1328. la Aljaferia à la Iglesia Metropolitana, para velar sus armas, que las llevaban delante Hijos de Cavalleros, y todos caminaban con gran concierto, como en procesion Eclesiastica, y militar, que la ordenaron los dos Infantes, D. Pedro, y D. Ramon, como Maestros de ceremonias Reales. Cerraba el Rey este Esquadron, ò Exercito de nobleza, llevando delante su Espada D. Ramon Cornel; à la qual seguian dos carros triunfales con grandes blándones; y empos del Rey iban los Ricos hombres, que llevaban las piezas del arnes, cada vno acompañado de otros dos: luego los que avian de ser armados por la mano del Rey; despues los que lo avian de ser por las de los dos Infantes, y del Vizconde de Cardona (tal era la autoridad del Vizconde:) y en fin los hombres de las armas, ò Cavalleros Armiferos de los mismos Cavalleros Noveles.

¶ Assi llegaron todos en luzidos, y bien enjaezados Cavallos à media noche (principio del clarissimo dia de la Resurrecciõ de este año 1328.) à la Iglesia Mayor con la mucha luz, q̃ daban infinitas achas, y blandones con grande distincion, pompa, y variedad de hermosas galas y armas, y musica festiva, y militar. Y como las mayores fiestas nuestras son prolijas, y pesadas, en estas, gastada aquella mitad de la noche, que faltaba, en velar las armas, empezò el dia con los proemios de la Missa del Arçobispo de Zaragoza, en cuyo principio puso el mismo Rey la Corona, y la Espada sobre el Altar, y vestido de Alva, Dalmatica Real, Estola, y Manipulo; oyò con religiosa gravedad las oraciones, que para la coronacion tiene ordenadas la Iglesia: armaróle Cavallero los dos Infantes Seglares: èl tomò la Espada, besòla por la Cruz, luego la ciñò, arrãcò, y blandeò por tres vezes. El Arçobispo le vngiò: el Infante Patriarca D. Iuan su Hermano dixo la Missa de la Coronacion; en la qual el Rey tomò tambien por sus manos la Corona, y poniẽdola en su cabeza con ellas, llegaron solos los tres Infantes à enderezarsela, en señal de que debian ser los primeros en asseguralla. Siguieronse otras vistosas ceremonias del Pomo, y Cetro; tubieron despues su lugar las de armar Cavalleros à los que avian velado para recibir este grado, y orden de honor suyo, y gloria vtil de la Republica. Bolviò el Rey à la Aljaferia, y delante de èl solo D. Pedro Cornel, por la honra de la Espada Real, ya consagrada à Dios, bolvia acavallo: el del Rey tiraban por las riendas mas cercanas los dos Infantes Seglares; y otras por mas largas Ricoshõbres, Cavalleros y Ciudadanos. Comieron con el Rey, y à su mesa, el Infante D. Iuan, y los Arçobispos de Zaragoza, y Arborea: servian en ella los Infantes Don Pedro, y D. Ramon, con otros muchos de gran nobleza. En otra mesa en la misma pieza comian los Prelados, otras personas Eclesiasticas, los Ricoshombres, Cavalleros Noveles, otros antiguos, y los Sindicos, ò Procuradores de las Ciudades y Villas. En fin por muchos dias se continuaron las fiestas en danças de Cavalleros sobre tablados, en juegos à la gineta, cañas, torneos, y escaramuzas; sin faltar la q̃ casi ha quedado sola de los Toros, auque menos alegre, y militar, que entonces. De las fiestas se passò à las veras, y à los negocios de las Cortes, en las quales jurò el Rey los Fueros, y confirmò los privilegios à los Aragoneses.

3 Tambien el Embaxador de Iuã Rey de Boemia, que fue vno de los que se hallaron en las fiestas, propuso à nuestro Rey los deseos de su Principe, que ofrecia venir à hazer guerra contra los Moros de Granada por su persona, enamorado de la fama del valor, y de las hazañas de nuestro D. Alonso; el qual con su buen juizio se contentò con alabarle su noble y santo proposito; aunque no faltò à la cortesia debida à tan gran Principe, advir-

Años.

1328. tiendole con embaxada, quanta oportunidad se ofrecia de arruinar à los Moros de Granada. Mas aquel Rey era el Principe prometedor, grande ingenio de discursos imposibles, y despreciador de los mas practicos, y prontos; assi se escusò con la guerra, q̃ los Duques de Bravante, y Lorena le hazian, como si antes no tubiera ya otros enemigos mas pesados, quales erã los Reyes de Polonia, y Vngria, y el Duque de Austria, que de mas cerca le arrojaban tanto fuego en su casa, que no podia desembarazar las manos para traerle à Granada.

4 Mas los Reyes de Aragõ y Castilla, ambos Alonsos, mozos, y en estremo briosos, y deseosos à la par de la gloria justa de las vitorias, y triunfos de los Moros, se disponian con los deseos, y con los tratados para vnirse en grande amistad, y alianza cõtra ellos. Atravesabase vn grande embarazo, que era la resolucion con que el Castellano se apartò de su Esposa Doña Costança, Hija de Hermana de nuestro Rey, firme siẽpre en casarse con la Infanta Doña Maria de Portugal: por esta novedad temò las armas D. Iuã Manuel, Padre de aquella infeliz, y desposada Reyna: y como tenia tanta razõ, y no menor potencia, traia alterado el Reyno, y pedia al Rey de Aragon, que no desamparasse en tal afrenta à la Sobrina, à la qual deseaba favorecer el Tio, y lo hazia con embaxadas, y con el estruẽdo de los proemios de la guerra, pero no mas; porque ni queria enredar à sus Vassallos en la que era de intereses tan personales, y poco, ò nada de la Magestad, ò conveniencia de la Corona; ni gustaba perder, ò dilatar el casamiento, que ya tenia ideado para si de la Infanta Doña Leonor de Castilla, Esposa, q̃ fue del loco, y desvariado Principe D. Iayme; que aunque estaba ya destinada para el Infante D. Pedro de Aragon, el Rey la eligia para si, y ella queria mas ser muger de vn Rey ya viudo, y con Hijos, que de vn Infante sin ellos: assi D. Alonso instaba con ruegos, y consejos al Castellano, para q̃ no hiziesse aquel agravio à Doña Costança, y à Don Iuan su Padre: y como no cessaba de exortarle, receloso de q̃ ya le pareciesse porfia, le embiò esta discreta satisfacion con D. Blasco Maza de Vergua, Rico-hombre de Aragon: *Que no le penasse, q̃ en vn negocio tan importante le dixesse por via de consejo lo que le parecia, porque al amigo y pariente aconsejar y porfiar le debe hombre à su pro muchas vezes.* Mas esta vez apretò y se declarò mucho el Rey de Aragon, pues la cõclusion de aquel tan suave ruego, era algo mas azeda, porque le dezia: *Y no quiera que por esta causa vayan mas embaxadas, porque este negocio nos toca tanto, que cõ honra nuestra no lo podemos dexar assi.*

¶ Por esto los Reyes de Castilla y Portugal le requirieron que confirmasse las alianças hechas entre sus Padres, temiendo que entraria por D. Iuan Manuel en la querella del casamiento; como lo mostraba la gente, cõ que se arrimò à la Frontera, aquel gran Cavallero, gloria de su siglo, Miguel Perez Zapata, del Consejo de Estado, y Guerra, à quien el Rey diò aora la Capitania de su guarda, que constaba de Infantes y Cavalleros, y le mandò salir para hazer mas al vivo el papel de favorecedor de D. Iuan; como en Valencia lo hazia por D. Iayme de Exerica, que tambien represẽtò (aunque muy à lo grave) en estas apariencias, corriẽdo y abrasando las 1329.
Fronteras de Castilla, hasta que el Rey ajustado ya su casamiento con Doña Leonor, les mandò que no entrassen mas en ellas, y desengañado se retirò de tan inutil pendencia; pues ya la querella pedia mas consuelo que remedio, quando el Rey Castellano avia consumado su matrimonio con la Infanta de Portugal: assi se contentò nuestro Rey con vna escritura, aunque hecha aparte, en la qual se declarò, que por las alianças tan estrechas, que

de

Años.

1329. de nuevo, aprobaba, y confirmaba con Castilla y Portugal no pudiesse ser obligado à dar socorro contra D. Iuan Manuel su Cuñado: y este se viò sin fuerças para porfiar, y mas despues que los Reyes de Castilla traxeron à su Hermana en el Enero de 1329. primero à Logroño y Agreda, en donde ratificaron las Concordias de Aragon, Castilla, y Portugal; y despues à Tarazona, en donde à primero de Febrero celebraron las bodas: y concluyeron el casamiento con el Principe de Portugal; y de la Infanta Doña Blanca de Castilla, Hija tambien de otra Hermana de nuestro Rey: la qual fue no menos infeliz cõ el Portugues, que lo avia sido su Prima Doña Costança con el Castellano: y la que llaman fortuna adelantò tanto los lances de esta comedia, que despues fue deshechada Doña Blanca por Doña Costança, quando esta casò con el mismo Principe D. Pedro de Portugal. Mas antes desto D. Iuan Manuel, para no pelear con fuerças tan desiguales, trabò grande amistad y parentesco con D. Iuan Nuñez de Lara: y como ambos podian tanto por si, y por sus aliados, el Rey de Castilla, que tãbien deseaba estrenar su valor en la guerra de los Moros, tratò de acariciar, y contentar à D. Iuan Manuel; como lo hizo, bolviendole à su Hija, que estaba en el Alcazar de Toro, y dexandole el Castillo y Villa de Lorca, que se le avian entregado en rehenes del casamiento: con esto, y con mandar que se le librassen los maravedis, que antes llevaba, se retirò D. Iuan Manuel de la pretension de tan gran Reyno para su Hija, y Nietos; haziendosele ya mas facil, y honroso como sucede con la variedad de las passiones, lo que antes era tan afrentoso, que justificaba, ò escusaba la guerra, y el incendio de Castilla.

5 Sueltos ambos Reyes de los grillos de la guerra civil, volaban con sus azeros militares y Christianos cõtra los Moros de Granada; y para esperar mas de la Expedicion, embiaron sus Embaxadores al Pontifice, pidiendole su bendicion, y el socorro ordinario de las dezimas; como lo consiguieron, primero el de Castilla, que se avia adelantado: y despues el de Aragon, que era D. Blasco, Maza de Vergua. Pero, aunque nuestro Rey se fue à Valencia, para dar priesa à la campaña, se passò todo el verano de mil trecientos y veinte y nueve en los aprestos; y solo al fin de èl hizo alguna guerra desde las Fronteras de Murcia D. Bernaldo de Cabrera Vizconde de Monsoriu (aquel que en el teatro del Reynado siguiente harà el primer papel en obrar, y en padecer.) Assi el Rey de Castilla deseoso de adelantar esta santa empressa, cõbidò al de Aragon à que entrasse por su persona en ella, ò con su Exercito, ò dividido, ò vnido con el suyo; en el qual èl tambiẽ pensaba ser el Capitan. Aceptò el cõbite nuestro Rey, como hambriento de pelear por la Iglesia, y se dispuso para ir à èl, como convenia.

6 Pero aviendo de ponerse el mayor esfuerço por Armada, que assegurasse los bastimentos, y tubiesse suspensos, y divididos à los enemigos, se hizo esta esperança imposible por la nueva, y peligrosa rebelion cõ que de repente se turbò Cerdeña; cuyas diversiones y peligrosas inquietudes en el año 1330. empezaron à ser acà la peste de las fuerças, que en la Corona quedaban; como lo eran allà de las q̃ se embiaban, el ayre, y la tierra, tristes sin duda, y pestilentes elementos de la corrupcion de los nuestros. Vnieronse aora los Pisanos, los Ginoveses, assi los Intrinsecos que llamaban de Genova, como los de Saona, los Orias, los Marqueses de Malaespina, y los vezinos de Sacer, descontentos vnos de q̃ no mãdaban, y los otros de que eran mandados. Los encuentros y sucessos fueron al principio menudos, continuados y varios; pero los peligros grãdes; y se debiò

1330.

1331.

Años.

1331. biò mucho à la conſtante fidelidad del Iuez de Arborea, y à la prontitud del Almirante Bernaldo Bojadòs, que ſacò de Sacer todos los vezinos, y le poblò de ſolos Catalanes, Aragoneſes, y otros de los Vaſſallos del Rey; el qual tambien por ſu conſejo mandò, que en el Caſtillo de Caller no hubieſſe Soldado, ò vezino, que no fueſſe Aragones, ò Catalan; y el Iuez y el Almirante inſiſtian con las cartas y conſultas en que nunca ſeria D. Alonſo Rey de Cerdeña, mientras los Orias y otros Ginoveſes fueſſen tan poderoſos en el Reyno de Lugodor. Y quanto convenia mirar en eſto lo moſtraban con vn oportuno y reciente exemplo de Sicilia; en donde avia vn ſolo Ginoves de quien ſe hizieſſe alguna confiança; y eſſe entregò por trato y engaño la importantiſsima Plaza de Caſtelamar al Rey Roberto de Napoles.

7 Y adelantamos aqui (por la claridad) lo que el Rey hizo en el año immediato para ocurrir à los peligros de Cerdeña. Iuntò primero en el mes de Março en Valencia vn Parlamento de todos los Ricoshombres y Cavalleros, que tenian feudos en Cerdeña: y los que ſe eſcuſaban con legitimo impedimento ſatisfacian à la obligacion de ellos con la gente de acavallo y apie, que embiabā à ſu coſta: y los mas paſſaron por ſus perſonas à Cerdeña. Aſsi el Rey fortalecido con tan noble vniformidad, formò luego Armada, y la diò por Capitan à Don Ramon de Cardona, como Lugarteniente General de Cerdeña, y Corcega; y fue bien meneſter toda la Armada, y autoridad de ſu perſona, porque los Guelfos, y Gilbelinos de Genova, que con tan atrozes, y al parecer, interminables odios y guerras ſe perſeguian, vnierō y rebolvieron todas las fuerças de ſus venganças contra el Rey de Aragon; teniendo, como ſucede, al vltimo enemigo por el mayor de todos; y para ſalir à eſta empreſſa con mayor esfuerço, y pujança, recibieron por ſu Protector, y Señor al Rey Roberto; bien q̄ eſte Principe ſe recataba en lo publico de autorizar, y esforçar aquella guerra de Cerdeña, por no ofender las leyes de las pazes, ni irritar contra ſi para la de Sicilia al Rey de Aragō; pero harto era neceſsitarſe à defender à los Ginoveſes, y poder ellos con eſſa ſeguridad mas à ſu ſalvo hazernos mal: como lo hizieron eſtos dias; quando, porque D. Ramō prevenido de ſus intentos, repartia lo grueſo de la gente de ſu Armada en los Preſidios mas importantes, ſalieron ellos con ſeſenta Galeras, y otros muchos Navios, y corriendo por las Coſtas de Cataluña y Mallorca, hizieron lamentables daños con la memoria doloroſa y vengativa de los que ellos poco antes avian padecido en ſus Riberas. De aqui empezò la competencia de los Catalanes y Ginoveſes, que la tubieron larga y ſangrienta por dos ſiglos, peleando no mas por el interes que por la honra del dominio del mar, en el qual, y en las virtudes con que le merecieron, ſin duda ſe adelantaron los Catalanes, no ſolo à los Ginoveſes (q̄ fueron à maravilla dieſtros y conſtātes) ſino à todas las otras Naciones del Orbe: tal fue la virtud de ſu animo, la fortaleza de ſus cuerpos, la pericia militar de las batallas navales, y el rigor de las leyes de la diſciplina maritima, q̄ condenaba à muerte al que, teniendo vna Galera, ſe arrimaſſe à tierra por huir de dos: y hā admirado con razon los hombres de juizio, que aviendo ſido los Catalanes los vencedares, y dado à ſus Reyes, antes y deſpues, tantos triunfos en los mares de Cerdeña, Italia, Oriente y Cataluña; ayan quedado con tan poca aficion, ò aplicacion à la marineria y milicia naval, como ſi hubierā ſido los vencidos. Tanto puede el tiempo, que muda con la rebolucion de las Eſtrellas, y de los goviernos, las inclinaciones mas naturalizadas de los hombres y de los Reynos.

8 Mientras eſtas coſas paſſaban en Cer-

1331. Cerdeña, à la qual deſſeaba el Rey partir y ſocorrer por ſu perſona, ſe fue haziendo la guerra con gran pujança por los Caſtellanos contra los Reyes de Granada, y Marruecos en dos Cãpañas de ſuma eſpectacion, y no deſigual peligro. En la primera venciò el eſclarecido Rey D. Alonſo en batalla à Ozmin cerca la Villa de Teba en el Agoſto de mil trecientos y treinta: para la qual no tubo otro ſocorro de nueſtro Rey, ſino el de la diverſion y ſoſpecha, que podia cauſar con diez Galeras nueſtras, que corrian y guardaban la Coſta de Granada, y llevaron à la Frontera de Lorca muchas y valientes Compañias, Capitaneadas del Maeſtre de Monteſa, de los Comendadores Mayores de Montalban, y Alcañiz, y del Vizconde de Cabrera. Para la ſegunda Campaña, que fue en el verano ſiguiente, aunque la mayor atencion de nueſtro Rey miraba al apreſto de vna poderoſa Armada, que muy de raiz arrancaſſe de Cerdeña à los Ginoveſes, pero no tenia olvidados, ò reſfriados los deſeos de emplear ſus fuerças, y ſu perſona en la empreſſa de la ruina de los Moros; à que tanto le incitaba el exemplo y la amiſtad del valeroſo Rey de Caſtilla, ſu Cuñado: como tambien el eſtravagãte penſamiento de Philipo de Valoys, Rey de Francia, que (en la entrada del año 1331.) rogò con piedad ò inſtancia ſuperflua à nueſtro Rey, que no alçaſſe la mano de tan ſanta guerra; y ofreciò que èl, y los Reyes de Inglaterra, Eſcocia, Bohemia, y Navarra; los Duques de Borgoña, Bretaña, y Borbon; los Condes de Henao, Flandes, Alançon, y Beamonte, con otros grãdes Señores de Francia, y el Delfin de Viena, y Conde de Saboya, vendrian à emplear ſus perſonas en la conquiſta de los enemigos de Chriſto.

¶ Tan magnifica promeſa, y tan aparatoſo ruido pudiera eſpantar à la Moriſma toda, ſi la miſma apariẽcia de partes tan incompoſsibles, como monſtruoſas, no deſengañara con baſtante luz à todos. Aſsi ſe juzgò en las Cortes, à que vino el Rey de Mallorca, y para eſſos tratados de Eſtado y Guerra ſe celebraron en Tortoſa en el mes de Agoſto de eſſe año. Ni el Rey de Francia (ſi acaſo hablaba de veras, y no miraba à ſacar grandes ſubſidios del Pontifice, y donativos de ſus Vaſſallos) penetraba la grandeza y las dificultades de la empreſſa; y como quien deſeaba enterarſe de ellas, trazò con ingenio, y ruegos, que nueſtro Rey le embiaſſe, como Embaxadores, è Inſtructores, al Infante D. Pedro, y à D. Iuan Ximenez de Vrrea, Señor de Biota; los quales le advirtieron, q̃ el Rey de Caſtilla era vn Principe de grande punto, y valor, que teniendo paz, como ya la tenia en ſu Reyno, no neceſsitaba de ſocorros eſtrangeros para la empreſſa de arruinar los Paganos: y ſolo al Rey de Aragon (vezino, pariente, y amigo) combidaba para compañero de ſus conquiſtas; pero à otros ni les permitiria, que ſe las desluzieſſen con ſu entrada: para lo qual tenia tãtas fuerças, que al Rey de Francia, y à ſus compañeros, qué penſaban venir con dos mil y quiniẽtos Cavallos, los recibiria, y reſiſtiria con diez mil ſuyos, y ſeis mil del Granadino: mas el Frances con tan autorizada Embaxada aſſegurò à ſus Vaſſallos, que trataba de veras de eſta Expedicion; à ellos los diſpuſo à ſervirle, y al Pontifice le pidiò para ella coſas tan faciles, como toda la plata y oro de las Igleſias de ſu Reyno; las dezimas de toda la Chriſtiandad por ſeis años; la proviſion de los beneficios Ecleſiaſticos; y el Señorio de Italia para Carlos ſu Hermano: y à eſtas demandas tan ligeras añadiò la del titulo vano de Rey de Arles y de Viena para ſu Hijo Primogenito, en que moſtraba poco talento en pedir, porque ſi las tierras eran ſuyas, èl ſe podia tomar el titulo de Rey, ò le podia deſpreciar; y ſino lo eran, pedia vn voca-

Años:

1331. vocablo sin sustancia. Pero en las otras pretensiones mostrò que sabia discurrir y disponer medios conformes con el fin, pues eran tan imaginarios, y tan imposibles, como èl. Assi el Pontifice Iuan XXII. aunque Frances, respondiò à Philipo, como quien le entendia, y no le creìa; porque le acordò, que por quarenta años avian llevado los Reyes sus predecessores las dezimas de su Reyno para el viage y empressa de la Casa Santa, y las avian gastado contra los Christianos: que èl saliesse à esta Expedicion, y despues le acudiria la Iglesia con los socorros acostumbrados. Sintiòse el Rey Philipo de q̃ le entendiessen: y como no lo dezia por tanto, aqui diò fin à la comedia de Granada.

9 Mas los dos Reyes de Aragon y Castilla, como mas interesados, y mas sinceros, tomaron con gran calor esta empressa: para la qual dieron los Moros grande ocasion, y mayor causa con su infidelidad natural; porque aviendo el Castellano assentado treguas con ellos por si, y por el Aragones; se arrojò sobre la Frontera de Valencia Reduan, General celebre del Granadino, con cinco mil Cavallos y quince mil Infantes, que combatieron à Guardamar, y despues de larga y peligrosa contienda la entraron y abrasaron (dia de San Lucas del año de mil trecientos treinta y vno) de passo se llevaron arrastrãdo mil y quinientos cautivos, y regaron con fuego y lagrimas la amenissima vega de Origuela. Para atajar esta impensada avenida de males se mandò à D. Iofre Gilabert de Cruillas, que partiesse al punto à Valencia, por cuya ausencia sucediò aquel daño, y con su presencia todos se daban por seguros; y era bien menester la autoridad de tan aprobado Capitan en esta acelerada confusion de males; assi por ser esta la primera vez, que se oyò el espantoso ruido del diabolico instrumento de las piezas de fuego, como por estar aquellas Fronteras tan pobladas de Moros, los quales, por el amor, que nos tenian, ofrecian al Granadino todo lo que se podia temer de ellos. Quizàs por estas instancias bolviò segunda vez Reduan en el Abril de 1332. con Exercito de mas de diez mil Cavallos, y treinta mil Infantes, contra el Reyno de Valencia, quando mas se entendia que llevaba todas sus fuerças contra Gibraltar: embistiò pues con gran furia la Villa de Elche; y aviendola combatido en vano, conociò en la resistencia, que el valor de los defensores prometia tiempo para que se juntasse Exercito, que arrojasse los expugnadores de aquel cerco: assi desconfiò del sucesso, y se retirò de la empressa por la noticia de que nuestro Rey marchaba en persona para sacarle de aquellos fosos, ò enterrarle en ellos, con la batalla. Por esta ocasion el de Castilla embiò al de Aragon à su gran Valido D. Alonso Fernandez Cornel, para persuadirle con tan fuerte y ostentosa retorica la guerra de Granada, y las vistas de ambos Reyes. Mas para satisfacer, ò escusar en ambos puntos, passò con la respuesta à Castilla Iuan Ruiz de Moros; el qual con la necessidad de la guerra de Cerdeña diò razon de no poder emplearse el Rey todo en lo que mas desseaba. 1332.

10 Y à la verdad ya en este tiempo (que era en la entrada del sexto año de su Reynado, y en el trigesimo quinto de su breve edad) padecia y arrastraba otra cadena de mas peso, como lo era la molesta enfermedad de la hidropesia, que empezò à descubrirse desde el casamiento con la Reyna Doña Leonor; y creciendo, como suele, fatigaba demasiado al Rey, y le retiraba de los exercicios de la guerra, y aun de los cuidados del govierno de ella: lo qual, como el era de tan generoso y ardiente animo, y se miraba vivir en la carcel de vn cuerpo muerto, sin duda le fue materia abundante de pena incurable y continua paciencia, 1333.

y

1333. y mas quando se acordaba de si, y oìa los rugidos de otros Leones Reales, que corrian y dominaban la campaña; porque este Rey, quando heredero, en las guerras de la conquista de Cerdeña (que le cometiò su Padre) fue tan grãde Principe, que en aquellos años, y estado, con dificultad hallarèmos en las Casas Reales de España, con quien compararle; ora se mire el valor, y la constancia del animo; ora la fortaleza del cuerpo; ora la disciplina militar; ora la prudencia en disimular, ò la suave violencia en atraer, y concordar. Pero, quando ya Rey, apenas pudo hazer mas que causar dolor con la memoria de lo que fue, con la vista de lo que era, y con los pronosticos de lo que avia de ser.

11 Mas su deseo ardiente en ayudar à su Cuñado, amenazado y acometido por Gibraltar, de las fuerças de Granada y Marruecos, le hiziera en esta ocasion salir de si, y de su Casa; si la enfermedad no hubiera crecido demasiado; porque la causa lo pedia, y se lo mandaba su animo, y el amor de la Reyna su Muger, de la qual siempre viviò prendado; y aora parecia prisionero de su voluntad. Assi mandò à D. Iayme Señor de Exerica, que con toda la gente, que se pudiesse juntar, passasse à Castilla, como lo hizo, y alcançò à aquel glorioso Rey en Constantina, en donde le hallò bien desconsolado por la perdida del Castillo de Gibraltar; el qual se entregò al Infante Abomelic de Marruecos, en el Iunio de mil trecientos y treinta y tres, por no poder ya sufrir la hambre, que causò el descuido de su Alcaide Basco Perez de Mereyra, que se passò à Africa, mostrando en esto que su conciencia culpada temia la justa ira de su Rey. El qual pensando, que aquel Castillo no se podia aver fortificado tan presto por los enemigos, le passò à cercar, y puso à su persona y Exercito en vno de los mayores peligros, que jamàs pudo temer otro Rey de Castilla; porque se hallò D. Alonso sin bastimentos, ni camino para llevarlos: assi eligiendo el menor mal se retirò del cerco, dexando aislados de la muerte y del furor à la otra parte del monte en la Villa y en el mar à mas de mil y quinientos Cavalleros: mas el generoso Rey, irritado y vencido de su nobleza y piedad, no pudiendo sufrir tanta afrenta y tanto dolor, bolviò luego las riendas para sacarlos de aquel matadero; y escogiendo la mejor Cavalleria para la faccion hizo la honra y merced de esse tan hermoso, como horrible peligro à D. Iayme de Exerica, y à Garcilaso de la Vega: los quales passaron los primeros con sus tropas, y libraron con temeridad honesta, y fecunda de eterno nombre, à tantos buenos Cavalleros, cuya vida y fè para con su Rey y Patria era digna destos felizes imposibles. Por este brillante sucesso, y mas por la venida oportuna de algunes Navios con viveres, resolviò aquel animoso Principe sitiar segunda vez à Gibraltar: en vno de los cõbates murieron muchos Cavalleros Aragoneses; y todo el Exercito se viò sitiado y embestido de otro peligro igual, ò superior al primero; porque le cercaron con todas sus fuerças el Rey de Granada y el Principe Abomelic, que por sus personas hizieron este contracerco, y causaron en los animos de todos los Españoles vn terror ruidoso, y agorero con la triste memoria de que la perdida de Gibraltar avia sido en la caida de la Monarquia de los Godos la puerta de la ruina de toda España. En fin el Rey Castellano, no aceptãdo la batalla, que tres vezes le ofreciò Abomelic, porque su valor, aunque sumo, no pecaba tanto en la temeridad, que hubiesse de jugar la salud de España à vn lance tan desigual, se concertò en passar por el desaire militar de lebantar el cerco, honestando la retirada con las parias; ò tributo antiguo, que por las treguas ofre-

Año 1334. ofreciò de nuevo pagarle el Granadino.

12. No podia el Rey de Aragon hazer mas en estos peligros y sucessos que condolerse de los dolores de Castilla; porque la enfermedad de su persona le arrastraba, y acercaba con empellones y caidas àzia la muerte: y empezò tambien (en este año de mil trecientos treinta y quatro) à padecer el ruido y las maquinas de las discordias domesticas entre la Muger y el Hijo mayor: estaba la Reyna apoderada de la voluntad y del entendimiento del Marido; y el Principe, aunque de solos treze años, vivia ya atentissimo à resistirla, como à Madrastra, y mas en las donaciones, que el Rey à instancias insuperables de la Reyna hazia à los dos Hijos deste segundo matrimonio; las quales por si mismas parecian excessivas aun à los que ni los amaban, ni aborrecian; y ellas tenian contra si el escrupulo, ò el reparo de aver hecho el Rey à sus Vassallos estatuto confirmado con juramento, de que en diez años no enagenaria pieza alguna de la Corona: assi el Principe reusò siempre aprobar aquellas mercedes; y aora, y despues quando Rey, alegaba contra su valor la solemnidad de aquel Estatuto: bien que la Reyna, para prevenir esse argumento, y quitar esse tropiezo, avia dispuesto que el Rey pidiesse dispensacion al Papa; el qual cometiò el examen y la decision del caso al Infante Patriarca, y à los Obispos de Valencia y Lerida, con instruccion de que preguntassen al Rey, si avia sido su animo comprehéder tambien en aquel Estatuto à sus Hijos: y dicho se estaba, que nunca intentò disgustar tanto à la Reyna, porque no avia fuerças en su animo para tanto; assi respondiò con juramento muy en su favor; y los Comissarios le dispensaron, ò le declararon no obligado de aquella ley, como sin la facultad del Papa lo pudiera hazer qualquier Letrado: pero aquel aparato de la comission Pontificia importaba para autorizar lo hecho, y satisfacer lo hazedero. Mas la Reyna que amaba sin leyes y dispensaciones à sus Hijos, no se contentò con el opulento Marquesado de Tortosa para su Primogenito D. Fernando; para quien pidiò y consiguiò en Valencia, y à la frontera de Castilla, aquellas Villas, y Plazas, que eran de mas seguridad para ella, y serian de mas escrupulo en tiempo de guerras para el Reyno. Por esto la Ciudad de Valencia se declarò mas interesada en la resistencia; que la hizo primero con el estruendo de las armas; porque à màs de las causas de su dolor se hallaba assistida, y exortada del fogoso y vigilante animo del Principe D. Pedro: y despues estando el Rey con la Reyna, con su Corte y Consejo en el Real de Valencia, entraron los Iurados à mostrar la determinacion de su Ciudad, en cuyo nombre Guillen de Vinatea, Cabeza del Regimiento y de animo ardiéte y popular, hablò al Rey assi.

„ 13 † Señor: Las Donaciones de
„ las Villas de Xativa, Algecira, Mor-
„ viedro, Morella, Burriana y Caste-
„ llon, que son partes deste Reyno,
„ han parecido tan exorbitantes, y
„ desordenadas (aun para la comodi-
„ dad de vuestros Hijos) que nuestra
„ Ciudad, y todos los Pueblos del
„ Reyno con profunda admiracion se
„ desconsuelan de que vuestra perso-
„ na Real las aya decretado, y se irri-
„ tan de que vuestros Consejeros las
„ ayan permitido, ò procurado, como
„ si la Republica los sustentasse, hon-
„ rasse, y obedeciesse, para que con sus
„ lisonjas ambiciosas, ò pusilanimes
„ sean nuestros primeros, y mas auto-
„ rizados enemigos; y no para ser
„ nuestros fieles y justos Procurado-
„ res: ò como si pudiesse llamarse ser-
„ vicio vuestro lo que es ruina de los
„ Reynos, que os dan el nombre y
„ Magestad de Rey; en los quales por
„ vuestra naturaleza no sois mas que

Años.

1334. „ vno de los demas hombres, y por „ vuestro Oficio, que Dios por la vo- „ luntad de ellos, como por instrumé- „ to de su providencia puso en vuestra „ persona, sois la cabeza, el corazon y „ la alma de todos: assi no podeis que- „ rer cosa que sea contra ellos; pues „ como hombre no sois sobre nosotros, „ tros, y como Rey sois por nosotros, „ y para nosotros. Fundados pues en „ esta manifiesta y santa verdad, os „ dezimos, que no permitirèmos el „ exceſſo de estas mercedes, porque „ son el destrozo y el peligro de este „ Reyno, la division de la Corona de „ Aragon, y el quebrátamiento de los „ mejores Fueros: para los quales ad- „ vertimos à vuestra Real benigni- „ dad, que estàmos todos prontos à „ morir, y pensàremos en esso serviros „ à Vos y à Dios. Mas sepan vuestros „ Consejeros, que si yo y mis compa- „ ñeros muriessemos, ò padeciessemos „ aqui por esta justa libertad, ninguno „ de quantos estan en el Palacio, me- „ nos las personas Reales, escaparia „ de ser oy degollado à manos de la „ justa vengança de nuestros Ciuda- „ danos. †

14 Penetrò esta fuerte oracion tanto el animo del Rey, que le hizo confessar su mayor culpa, pues respondiò, que la Reyna la tenia de todo. No estuvo de vez este dia aquel su corazon galante, si ya no quiso assegurar el respeto suyo, y la salud de todos, con atribuir la culpa à quien no la podia tener, sino muy ligera, ò escusable con el nombre de Madre y cõ el amor de los Hijos: mas ella, que en el de su Marido estrañaba la novedad de aquel rendido estilo, se enfureciò contra el que avia oydo tan ardiente de la boca del Iurado: assi dixo al Rey con gran saña: *No acabo de admirar, ò Rey Alonso, como eis podido hazer tan poco sentimiento de lo que aqui hemos oydo: à buen seguro que mi Hermano el Rey de Castilla no lo hubiera sufrido: antes à tales hombres por tan sediciosas desuerguenças al punto los mandàra degollar.* No debiò de creer, ò advertir bien la Reyna la amenaza del deguello general de todo Palacio, pues no se compadecia mas de los suyos: pero corrigiò el Rey tan importuna y mugeril indignacion con la prudente templança de estas palabras: *Reyna, el nuestro Pueblo es libre, y no tan sugeto como el de Castilla: porque nuestros subditos nos tienen reuerencia, como a Señor; y Nos tenemos à ellos, como buenos Vassallos y compañeros.* Esto dixo, y mostrádo fortaleza en el entendimiento para resistir à la voluntad de su Muger, se levantò al punto, y revocò las donaciones de sus Hijos. Para lo qual hallò facil la aprobacion de los mas principales del Consejo, que estaban atentissimos à la conservacion del Patrimonio Real, y al servicio del Principe, que depositaba en ellos la suma de los intereses. Mas por esso mismo la Reyna los aborrecia cõ furias de Muger y Señora, que se miraba caer de la altura de su autoridad: assi para arruinar el partido del Entenado, y levantar con nuevas firmezas el suyo, trazò, que se hiziessen processos de Lesa Magestad contra algunos de los que mas la enojaban con el servicio del Principe: fueron primero echados de la Corte, y despues citados para que respondiessen: pero Mosen Miguel Perez Zapata, y Garcia de Loriz, los quales sabian, que no podian responder bien à los cargos, porque el delito era ser aborrecidos de aquella sañuda, y ambiciosa Reyna, no quisieron comparecer. Solo el Secretario Concut fiò neciamente en su conciencia; y como si llevàra la seguridad en sus papeles, no dudò presentarse al Rey: el qual con benignidad de amigo, y con juizio de su dominado y lento corazon, le dixo: *Secretario, iaos luego, porque la Reyna os perseguira.* A este consejo de vn Rey, que rendido de su enfermedad, y cautivo de su Muger, no podia favorecer mas al criado, respõdiò el inadvertido Secretario: *Yo, Señor,*

Años.

1334. *ñor, siempre os he servido con lealtad y verdad; y assi no tengo porque temer.* Mas presto tubo el desengaño muy infeliz, porque el mismo Rey aquel dia, ò el siguiente, no pudiendo ya desplacer tanto à la Reyna, le mandò prender en Teruel: poco despues fue atormentado en Valencia, arrastrado, ahorcado, y dado por traidor; que mejor dixeran, por necio, aunque se publicò, que avia dispuesto se diesse à la Reyna alguna bebida para que no concibiesse: intento al parecer increible, y vano, pues ya ella tenia Hijos varones y crecidos.

15 Mas por tan atroz escarmiento temieron sin pusilanimidad los aborrecidos de la Reyna la muerte propria, y mas la del Principe, que era la causa de la persecucion, assi recelandose de alguna vengativa traza de la Madrastra, trataron del remedio, y le aceleraron mas, viendo que ya ella avia conseguido del Rey, q̃ mandasse entregar la persona del Principe à otros Ayos y Criados. Por esto D. Pedro de Luna Arçobispo de Zaragoza (en cuya Casa y educacion se avia criado el Principe, mientras sus Padres estubieron en Cerdeña) dispuso con los demàs de su aficion, que fuesse llevado à las Montañas de Iacca, para assegurarse en ellas con su fortaleza, y con la vezindad de Francia, adonde podia en qualquier peligro acogerse. Pero el Rey, advertido con esta fuga de la mucha y justa desconfiança de su Hijo, mandò que no se hiziesse mudança en su Casa; y el Principe bolviò à vsar el Oficio de la que llaman Governacion general del Reyno, insignia de la sucesion de la Corona, y escuela en donde aprendian los herederos de Aragon la arte de ser Reyes, sin que se les hiziesse nuevo en la herencia el manejo de los negocios; ni con la ignorancia de los sugetos, y de los tratados se necessitassen à ser governados de otros, y en peligros de los engaños de la ambicion de vn primer Ministro, que aliviando demasiado al nuevo Rey en el peso y selva immẽsa y horrible de despachos, le fuesse criãdo en el tedio de ellos, en la dulçura del ocio, y en fin en vna demasiada humildad y desconfiança de si mismo; con q̃ le dexasse incapaz de las resoluciones, y sin alma y vida de Rey. En este exercicio pues, y proemio de su Reynado se iba formando y entreteniendo el vivo y fogoso animo del Principe D. Pedro; y como su Padre por su enfermedad estaba ya casi muerto à los negocios, èl era la vida de la Dignidad y Oficio de Rey; y siendo Ioven de apenas treze años, ponia todas sus delicias en governar, y assistir por si à todo con tanta atencion, magestad, ceremonia, y sosiego, como sino fuera en estremo ardiente: y aun por su propria autoridad embiò quinientos Cavallos con D. Miguel de Gurrea en favor del Rey de Navarra, que avia de ser, y fue despues su Suegro; el qual estando en Francia, hazia por su Governador guerra à Castilla por las antiguas pretensiones de los limites, y muriendo D. Miguel de enfermedad y vejez en el camino, fue elegido en su lugar Miguel Zapata; el qual saliendo vn dia con docientos Cavallos à socorrer de viveres vna Plaza, se hallò acometido de quatro mil de los Castellanos; y el no saber D. Miguel bolver las espaldas, aunque se lo enseñaba la causa, le costò ser prisionero. Tambien despachò el Principe embaxada al nuevo Pontifice con la apariencia de darle el parabien, y la obediencia; y con el fin de pedirle no cometiesse (como su predecessor) la facultad de dispensar en los Estatutos y juramentos à los Prelados Vassallos del Rey, porque ocasionaba essa gracia los destrozos de la Corona y disturbios de los Reynos. 1350

16 En estas y otras guerras domesticas, y continuas del temor, y del odio, se gastaron tres años; y al fin con la cercania de la muerte del Rey

se

Años.
1336. ſe diò la Reyna por vencida: aſsi no atreviendoſe à verſe viuda, y deſpojada, en donde avia ſido gran Madraſtra, y mas que Reyna, ſe ſaliò (como huyendo de la batalla) de la Ciudad de Barcelona: pero menos corriò ella que la muerte del Rey; à quien al canſò à veinte y quatro de Enero de mil trecientos treinta y ſeis, antes que la Reyna ſalieſſe de Cataluña, por donde caminaba como fugitiva para amparaſe en Caſtilla contra la ira de ſu Entenado. La edad del Rey D. Alonſo fue de treinta y ſiete años: ſu Reynado de ocho: mereciò los nobiliſsimos renombres de Benigno, y Piadoſo, por ſu bondad, corteſia, y humanidad; y ſi la ſalud lo permitiera, hubiera tambiẽ ſido vno, y no el ſegundo, de los Alõſos, y de los Reyes de Aragon. Casò dos vezes; la primera, ſiendo Infante, con Doña Tereſa de Entença, Señora del Condado de Vrgel, y otros ricos Eſtados; de la qual quedaron el Rey D. Pedro, el Infante D. Iayme, Conde de Vrgel, y Doña Conſtança, Muger del Rey D. Iayme de Mallorca: otros tres Hijos, Alonſo, que fue Primogenito, Iſabel, y Sancho, vivieron poco. La ſegunda vez casò, quando ya Rey, con Doña Leonor Infanta de Caſtilla; y de eſta dexò à los Infantes, D. Fernando, Marques de Tortoſa y D. Iuan; que aſsi ellos como la Madre, daràn mucho que llorar à la Hiſtoria triſte del Reynado ſiguiente.

DON PEDRO QVARTO, EL CEREMONIOSO.

REY VIGESIMO QVARTO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Diſcordias del Rey con la Reyna Madraſtra.

SVMARIO.

1. *Aſpereza del Rey.*
2. *Fuga de ſu Madraſtra.*
3. *Coronacion del Rey.*
4. *Inſtancias del Caſtellano por la Reyna.*
5. *Guerra por la Reyna.*
6. *Caſa el Rey. Diſenſion domeſtica.*
7. *Venida del Rey de Marruecos.*
8. *Liga contra Moros: Concordia domeſtica.*
9. *Socorro à Caſtilla.*
10. *La Vitoria del Salado.*

1 ESTE Principe, aunque fue tan valeroſo, pio, y honeſto, como codicioſo, ſuſpicaz, y triſte, debe llamarſe el Tiberio Aragonès: èl tubo, y mereciò los Renombres melancolicos del *Rey Ceremonioſo, y del Puñal*; el vno, porque diò reglas para la adoracion de ſu mal acondicionado endioſamiẽto; el otro, porque ſe hiriò la mano, cortando con ayrada ceremonia el ingrato fuero de la Vnion de los Vaſſallos. Aſsi fue Rey muy deſemejante à la apacible condicion, y benigna juſticia de ſu Padre; tanto, que ſu aſpera, y ſu triſte deſcõfiança de los mas patientes le hizo, ò le repreſentò cruel. Parece, que eſtuvie-

Años:
1336. vieron de porfia, y de concierto las estrellas, para irritar y endurecer à los Reyes de España en aquel tiempo; pues hasta la benignidad de nuestro D. Alonso se empezaba à entristecer; y la justicia de los otros dos Alonsos, Castellano, y Portugues, tal vez se disputò entre la severidad, y crueldad: y despues, creciendo estos mal acondicionados influxos, los tres Pedros, que concurrieron, pudieran tener sin injusticia nombres de Crueles, si cada vno ocupara diferente siglo, ò si el de Castilla no se alçara con esse negro blason; ò porque lo mereciò mas; ò porque encontrò mas ocasiones, y menos resistencia, para explicarse. Ni Carlos Rey de Navarra (à quien dixeron el Malo) era de tan blando natural, que no pudiera llamarse Pedro; y ser quarto compañero en los tragicos juegos, en que tan pesadamente se barajaban los derechos de la naturaleza y de la patria à Hermanos, Parientes, Servidores, y Vassallos. La primera accion del Reynado de D. Pedro, en los diez y siete años de su edad, fue assegurarse de la Madrastra; bien assi como la vltima del govierno de ella, fue assegurarse del Entenado, que la correspondia con el odio, y se hallaba de nuevo ofendido por el testamento de su Padre; de quien le dezian sus criados, y sus discursos, que aquella disposicion tan favorable à la Reyna viuda, y à sus dos Hijos, avia sido efecto de la fuerça, y de la maña de ella; y no era èl tan poco codicioso, que se resistiesse à darles credito; y estaba tan atento à todo, que antes de morir su Padre, embarazò la entrega de los Castillos, que el enfermo Rey mandaba poner en las manos de los criados de la Reyna; primero introduciendo largas desde Zaragoza, despues proponiendole inconvenientes; y al fin oponiendose à la execucion, mas como Señor, que como heredero.

2 Assi aunque el mismo Rey D. Alonso entre las fatigas de moribundo se mostrò receloso de los peligros de la Muger, y de los Hijos, ella no assegurandose en los medios de tan amorosa, como ineficaz providencia, eligiò otros, que fueron claro argumento de la afliccion de su animo; pues dexando al Rey su Marido tan para morir, saliò de Barcelona para Castilla con tal impetu, que como espantada huìa bolando por los caminos: ni se fiaba ya de los Castillos, y Plazas de sus Hijos, que ella avia mandado bien fortalecer. Tomò el camino de Valencia: acompañabanla el Obispo de Burgos, y el Dean de Valencia, que yendo delante, hizieron gran ruido en los codiciosos, y despiertos oydos de D. Pedro, con las muchas Azemilas de joyas, oro, plata, y grande menage, que llebaban: assi mandò el compassivo Rey, que Ferrer de Abella, Ayo del Infante D. Iayme su Hermano, les salieSSe al encuentro, y les aliviasse del cuidado de escapar tantas riquezas. La Reyna en este tropel de cuidados mostrò valor mas que de Muger; pues aunque en Fraga supo la muerte del Rey su Marido, no cayò de animo, ni la detuvieron las lagrimas; antes con mayor diligencia, quanto el peligro avia crecido, de que se le cerrasse la salida (como lo mandò D. Pedro en las barcas de Ebro, y en varios passos de Valencia) continuò su camino; y como à ella le importaba mas la priesa, previno, y frustrò la del Rey, ya no descansando, ya torciendo las jornadas, ya emboscandose por las sierras: y assi acompañada, y servida de la Nobleza Real de D. Pedro de Exerica, llegò finalmente à tierra de Castilla, sin poder experimentar en si el gozo de aver escapado de la prision, y de la ira; porq̃ empezaba à ser pobre, à mendigar socorros, y no solo à carecer de sus Hijos, sino à tenerlos dependientes, y casi prisioneros del enojo, y del odio de vn medio Hermano, y mas que entero enemigo: que siendo muy rudo, para aprender cariños, no se los

avian

Años.
1336. avian enſeñado ſus Padres con exemplos. Era la Reyna Doña Leonor de excelente entendimiento; y ſe le adelantaban la neceſsidad propria, y el amor de ſus Hijos: aſsi antes de ſalir de Aragon, quiſo engañar, ò ſuſpender el ardor del Rey D. Pedro; para lo qual le embiò vn largo, y cumplido recaudo, lleno de todo el rendimiento, cariño, y confiança, que en la verdad en ſu corazon no tenia. El Rey viendo, q̃ ſe le avia eſcapado la preſſa, reſpondiò con la corteſia debida à tan grã Princeſa, y que tenia nombre de Madre: pero cõ palabras tan ambiguas, y cauteloſas, que nunca ſe las pudieran alegar.

3 Mientras la Reyna Doña Leonor buſca la proteccion del Rey ſu Hermano, hizo el Rey D. Pedro cõ ſumos aparatos las honras de ſu Padre en la Seo de Zaragoza (como ſe acoſtumbra:) y mandò à ſu Confeſſor, Fray Sancho de Ayerbe, Religioſo Franciſco, que predicaſſe las virtudes de tan piadoſo Rey. De eſtos lutos paſsò à las grandes fieſtas de ſu Coronacion: en cuyo principio moſtrò ſu juizio; en el medio ſus puntos (prudentes, ò politicos:) y en el fin, y aun en todo, ſu ceremonia. Porque à la miſma entrada atraveſarõ ſus Tios, los Infantes D. Pedro y D. Ramõ, y cõ ellos todos los Prelados, Señores, y Sindicos Catalanes, vna tã embarazoſa pretenſion de q̃ el Rey antes de coronarſe en Zaragoza, fueſſe à Barcelona, para jurar allà, como Conde de ella, ſus fueros y coſtumbres: y lo eſforçaban con exemplos, y congruencias, con la antiguedad de aquel titulo, con la prerrogativa de la Varonia Catalana, propria de eſtos Reyes; y en fin con requerimientos juridicos. Hizieronlos tambien en contra por las preeminencias de Zaragoza, fortalecidas con exemplos y titulos muy oportunos, el Infante Don Iayme (aunque Conde de Vrgel en Cataluña,) y toda la Nacion Aragoneſa. Sentenciò el Rey por ella; y ſe valiò de ſi, porque apenas avia Conſejero ſin la nota de paſsion Nacional, ò por la Patria, ò por el origen, ò por los amigos. Mas aunque la ſentencia fue tan natural, y aun tan neceſſaria, pues eſtaba el Rey con los Reynos en Zaragoza: los Catalanes hizieron doloroſo concepto de ſu juſticia, ya por la fuerça de los empeños Nacionales, ya porque eſcondian en eſtos las eſperanças de diſponer del Rey en Barcelona à ſu arbitrio: dierõſe pues por agraviados, y dieron la buelta à Cataluña todos; menos Don Ot de Moncada, Señor de Aytona, y D. Ramõ de Cardona, Hermano de los dos Vizcõdes, Hugos: cuya templança de animo imitò el Principado Catalan con ſoſiego loable, no queriendo autorizar los ſentimientos de los ſuyos, y embarazando el Parlamento general, que el dolor de la ſentencia del Rey pretendia juntar en Barcelona. Mas aunque hizo falta para la ſolemnidad de la Coronacion tã numeroſo y luzido concurſo, las fieſtas no fueron menos alegres, y parecieron tan llenas, que en el Palacio Real de la Aljaferia hubo meſas para diez mil perſonas.

¶ Ni pareciò la menor fieſta y alegria para los embidioſos y politicos la infeliz pretenſion de D. Pedro de Luna, Arçobiſpo de Zaragoza, y primer Miniſtro del Rey, al qual pidiò, que le honraſſe à èl, à la Igleſia, y al exceſſo Templo de S. Salvador, recibiendo la Corona de ſu mano. La ſuplica pareciò al Rey y al Cõſejo muy digna y natural: haſta que Don Ot de Moncada imprimiò al Rey los eſcrupulos de tomar de Eccleſiaſticos la Corona: *Deſpreciamos* (dixo) *los peligros de eſta inadvertida preſcripcion de tan ſincera piedad? Quales, y quantos ſe lloraron en el Reynado del Señor D. Pedro el Grande, Biſabuelo Vueſtro, contra quien el Papa Martino Quarto pronunciò aquella perniciosa ſentencia de priuacion de la Corona, por las contiendas del Reyno de Sicilia: tomando ocaſion, de la religioſa y apreſurada*

Años.
1336. *piedad del Señor Rey Don Pedro, Abuelo del Grande, que en las fiestas Romanas de su infeliz Coronacion puso à los pies de San Pedro, y en manos de Innocencio Tercero la Corona, que quiso recibir de ellas.* Assi hablò Don Ot de Moncada; y fue bien creido del Rey, por gran servidor suyo; y por su genio ceremonioso, suspicaz de novedades, y receloso de sombras de sugecion. Mandò pues, que la Corona se pusiesse sobre la Ara principal de aquel Gran Templo de San Salvador: y de alli la tomò (como dada de solo Dios) se la puso, y afirmò; sin permitir, que el Arçobispo llegasse, como lo pretendia, à tocarla con sus manos, ni para la ordinaria y noble ceremonia de enderezarla en la Cabeza Real, aunque comun à los primeros Vassallos. En fin el Rey quedò tan gustoso con estas apariencias y fabricas de Deidad, que despues pareciendole cortas las inventadas, formò vn nuevo Ceremonial Real para los sucessores: el qual, ni otra alguna Coronacion, no passò de la estimacion y practica del Nieto.

4 Despues de estas sagradas ceremonias, tã naturales al espiritu endiosado de Don Pedro, bolviò à las artes codicioſas de despojar à la Madrastra, y à los dos medio Hermanos Infantes D. Fernando, y D. Iuan, de las donaciones Paternas; que à su parecer erã excessivas, y en la verdad no erã cortas. Mas la Reyna, cuyo vnico cuidado era atarle las manos con el miedo, ya q̃ el amor no le avia de hazer fuerça, se valiò de la autoridad del Rey D. Alonso de Castilla su Hermano, que despachò en su favor à Men Lopez de Toledo; y pidiò con esta embaxada la confirmaciõ de las donaciones, y el traslado de las donaciones del Rey difunto. Pero D. Pedro, como no pensaba conceder cosa de las que se le pedian, quiso vsar de todo cumplimiento: assi, embiando la respuesta con Iuan Ruiz de Moros, su Embaxador, no omitiò palabra alguna de cortesia para con el Rey Don Alonso, ni de cariño para con Doña Leonor, y sus Hijos: y viniendo à la substancia, dixo: *Que el testamento no se podia publicar, por la ausencia de algunos testamentarios; y que las donaciones no se podian pedir de derecho.* Mas añadiò, como templando el rigor de la ley: *Que ni pensaba, ni queria hazer agravio à la Reyna.* En esta obscuridad de palabras diò el Rey biẽ clara la respuesta al Castellano; que la entẽdiò, y sintiò tan altamente, q̃ sin duda alguna hubieran sus fuerças, y valor, movido prontamente la guerra contra Aragon, sino le tubieran con recelo, y justo miedo de criar nuevos enemigos las inquietudes de Don Iuan Manuel, y Don Iuan Nuñez de Lara, poderosos por su nobleza, Aliados, y Vassallos; y sospechosos por las confederaciones del Rey de Portugal, que aborrecia à Don Alonso, como à vezino mas poderoso, y Castellano; y fuera de estas causas tan ordinarias, y naturales, avia otras mas contingentes, y justas; y la mas fuerte era, el tierno amor, cõ q̃ el Portugues sentia las muchas lagrimas de su Hija Doña Maria, Reyna de Castilla, à quien el Rey su Marido tenia tan apartada de si, como deviera tener à Doña Leonor de Guzman; de cuya hermosura, discrecion, y fecũdidad vivia arrebatado, y agradecido: y ya se vè, que efectos obraria en el corazon de vn Rey belicoso, Padre, y Portugues, el cuidado, que debia à la Hija, y la afrenta, que recibia del Yerno Castellano; que como no sabia, ò no podia por sus placeres dividir las passiones de hombre de los intereses de Rey, labraba con ellas fuertes grillos à sus valerosas manos. Assi en esta ocasion, y poca seguridad de la quietud de Castilla, encontrò nuestro Rey vn buen instrumento, para tener suspenso, y detenido al Castellano: este fue D. Iuan Manuel, que pidiò con embaxada la amistad de Aragõ, para defenderse contra su Rey: ambos pues se cõcertaron; el vno como servidor, y aliado;

Años:
1356. do; y el otro como leal amigo, y verdadero protector: el qual confirmò à Dõ Iuan el ſonante titulo de Principe de Villena, que ſu Padre el Rey D. Alonſo de Aragon le avia ya cõcedido (como de Eſtado, cuyo dominio directo dezian ellos ſer de ſu Corona:) y fue premio, ò precio de ningun gaſto para la codicia del Rey D. Pedro; y de mucho halago para la ambicion y fantaſia de D. Iuan, que fue vno, ò el primero de los que en Eſpaña empezaron à buſcar aumentos aparentes de grandeza en la diferencia de las vozes, y en la reverencia del oydo.

5 Por eſtos ahogos, y grillos de Caſtilla, quedaban libres, y ſueltos los deſeos del Rey de Aragon; el qual, valiendoſe de apariencias, y buenos colores de juſtificacion, tratò, como por conſejo de ſus Ricoshombres, y Reynos, de apoderarſe de los Eſtados, y Caſtillos de D. Pedro de Exerica, y ſecreſtar las rentas de la miſma Reyna Doña Leonor: de ella entendia, que tenia muchos finos ſervidores, y que à exemplo de D. Pedro ſe laſtimaban de ſus fatigas, y no dudarian ſeguirla por la juſticia, y defenſa de ſu cauſa; y para eſpantarles aquella fè, y valor, que empezaban à moſtrar, mandò hazer proceſſos contra D. Pedro, y otros Cavalleros, poniendo por cuerpo, ò ſombra de delito, que ſiendo citados para jurar fidelidad, no aviã comparecido; y que tambien ſervian al Rey de Caſtilla, de quien avian recibido palabra Real de ſer defendidos en ſus perſonas, y Eſtados. Algunos de los que acudieron à jurar, lo reuſaron, en la forma que ſe pedia; porque era demaſiado ſutil, capaz de interpretaciones rigidas contra la Reyna, y peligroſa contra todos. Dieron en eſta cauſa los Eccleſiaſticos vn loable exemplo de la manſedumbre de ſu Eſtado, no queriendo dar conſejo en materias tan aſperas, y que amenazaban mucha ſangre. Mas aunque ellos hablaban tan claro con eſte ſilencio, el Rey interpretandolo à favor ſuyo, ò aprobãdo la conſulta de ſolos los que ſervian à ſu genio, mandò executar el embargo de las rentas de ſu Madraſtra en los Reynos de la Corona: y dicho ſe eſtaba, que lo miſmo ſe hizo en el Eſtado, que D. Pedro de Exerica tenia ſin defenſa, y aunque èl embiò ſus eſcuſas, diziendo, que era Ricohombre de Aragon, cuyos fueros èl, y ſus anteceſſores avian gozado en el Reyno de Valencia; y aſsi no debia acudir à ſus Cortes, ni ſer juzgado en ellas; no le valiò para aplacar la ira del Rey; ni pudo detener con palabras, ni proteſtas el rayo: antes para ocuparle tambien los Caſtillos, y Lugares fuertes, ſaliò de Valencia el Infante D. Iayme en nombre del Rey ſu Hermano, mas para talar, y batir como Capitan, que para embargar como Iuez: pero aunque iba rodeado de Soldados, vn Letrado, cuyo nombre era Muñon Lopez de Tahuſte, armado con la reverẽcia, y fuerça de las leyes, tubo valor para proteſtarle: *Que aquella execucion era injuſta, y deſaforada; porque eſtaba el Eſtado de D. Pedro poblado à fuero de Aragon*: poca fuerça hizo el requerimiento al Infante, empeñado en obedecer al Rey, y en mandar à todos cõ las armas: pero hizoſela muy grande à los Ricoshombres de Aragon, que le acõpañaban, los quales reverenciando la ſantidad de ſus fueros, y temeroſos de ſer ellos otro dia atropellados con aquel exemplo, no quiſieron dar vn paſſo mas, para combatir el Caſtillo de Exerica, ni hazer daño alguno en la tierra: *Antes* (como de la Hiſtoria del miſmo Rey refiere Zurita) *à manera de eſcarnio, quando ſe hazia la tala, iban como quien anda à caza de liebres en ala, diziendo, que pues no ſe guardaba el fuero à D. Pedro, harto baſtaba, que acompañaſſen y guardaſſen la perſona del Infante, para que no recibieſſe daño de los enemigos*. Tanto importa juſtificar las empreſſas à Vaſſallos, hechos à vivir con la razon.

¶ Mas el Rey ſentido de eſtos embarazos, y ardiente no menos en las

Años: 1336. obras, q̃ en los deseos, saliò de la Ciudad de Valencia, y quemando, y talãdo las heredades de D. Pedro, tomò algunos Lugares, y Fortalezas, que se le entregaron. Para apagar, y divertir este rayo, tratò D. Pedro de componerse con el Rey, y bolver por sus Vassallos, sin faltar al servicio de la Reyna: assi embiando dos Cavalleros suyos, ofreciò al Rey, que se rendiria con algunas condiciones; y pidiò para seguridad de su persona, se le embiassen, el Vizconde D. Bernaldo de Cabrera; D. Iofre Gilabert de Cruyllas, Governador del Reyno de Valencia; Ferrer de Avella, Ayo del Infante D. Iayme; Micer Rodrigo Diaz, Vicecãciller; y Lope de Gurrea: y aunque no podian ser sugetos, ni rehenes mas autorizados, todo se le cõcediò: tãta era la calidad, y autoridad de D. Pedro; y tãto el deseo q̃ el Rey tenia de quitar à su Madrastra tan gran servidor. Esperaba, y recibiò Don Pedro à estos Señores con gente armada en vn collado; saludòlos con respeto; pero los llevò presos al Castillo de Chelva: de aì los passaron à Castilla; y cerrados en Requena, quedaron como prisioneros de aquel Rey. En este caso, q̃ parece tan lleno de injusticia, è infidelidad, las disculpas, que D. Pedro, la Reyna, y los suyos, publicaron en vn manifiesto, se reducian, *A que D. Pedro ni diò seguridad, ni cometiò à sus Caualleros, que la juraſſen por el.* El lector podrà aceptar este discurso, si quisiere; que à la verdad las circunstancias del hecho poco favorecen à la glorioſa memoria, que por tantas acciones tiene merecida aquel gran Cavallero en esta Historia. Pero èl sabia, que los cinco prisioneros erã los principales Ministros, que aconsejaban al Rey, no confirmasse las donaciones de la Reyna, y de sus Hijos: assi discurria, que el Rey dividido de ellos, y deseoso de recobrarlos, se allanaria à concordia mas suave: y como D. Pedro de Exerica tenia tanta justicia en el fin, no mirò, ò no tubo asco en la torpeza de aquel medio. Prosiguiòle, entrando con sus gentes, y con las de Castilla en el Reyno de Valencia, en cuyas Fronteras hizo daño considerable con incendios, y pressas. Pero llegando al Exercito del Rey la noticia de la prision de aquellos Cavalleros, irritò tãto los animos de todos, que cada vno mostraba llevar en su cuerpo la fogosa alma del Rey; pues sin orden suyo, salieron, como arrebatados de espiritu de vengança, para tomarla de quãto se les pusiesse delante, como lo hizieron, reduciendo à humo y ceniza toda la riqueza y verdor de aquella comarca: y fue tan ciega, y tan sin excepcion la generalidad de esta furia, que embolvieron en el mismo incẽdio el sitio de las tiendas del Rey; el qual apenas tubo tiempo, y con dificultad hallò lugar para salir del peligro, y de la necessidad de quedar atajado de las llamas, de que le escapò la ardiente diligencia de D. Pedro de Thous, Maestre de Montesa. Pero el Rey ya mas irritado con los estorvos, bolviò de nuevo al cerco, y combate de Exerica; q̃ no la ganò, y perdiò à D. Aymerich, Señor (y nobilissimo Baron) de Centellas, el qual herido de vn flechazo en vn ojo, muriò poco despues en Segorbe: y como la resistencia se alargaba al passo q̃ se acercaba el invierno, diò el Rey la buelta para Valẽcia, llevando mal satisfecho à su deseo; porque le tenia mayor, y mas impaciẽte, mientras no le acababa del todo.

6 Mientras èl se disponia esse gusto, y oìa con mas serenidad, q̃ agrado, los ruegos, y los cõsejos de los que le persuadian la concordia, perficionò en Francia el tratado de su casamiẽto en los primeros dias del año de mil trecientos treinta y siete (quando se acababa el primero de su Reynado:) fue el lugar el Castillo de Aneto en la Diocesi Carnutense; en donde vivian los Reyes de Navarra, D. Philipo, y Doña Iuana, Señora proprietaria del Reyno, Padres de la Esposa. El con- 1337.

cier-

Años.

1337. cierto, y el desposorio se celebrò por nuestros Embaxadores (que lo eran Iuan Sanchez de Mayoral, Camarero de la Seu de Zaragoza, y Garcia de Loriz:) y si bien estos Reyes tenia Hija mayor, Iuana, cuyo matrimonio con D. Pedro se avia tratado en tiempo de D. Alonso su Padre; pero ella fue tan poco dichosa en la competencia, ò cõparacion de su Hermana Maria, que fue pospuesta no solo en este casamiẽto, sino en la esperança de la sucesion de aquel Reyno, obligandose sus Padres, que los Vassallos en Cortes jurarian por legitimos herederos à Doña Maria, y à D. Pedro (por ella) sino quedaba Hijo varon de la Reyna: cõcierto sin duda paradoxico, y que exponia al Reyno à perpetuas guerras, ò por el amor desigual, que aquellos Principes tenian à sus Hijas, ò por la demasiada ansia de casar vna dellas con el Rey de Aragon; que, ò por la edad, ò por otra prenda menos apacible, dexaba à la mayor; la qual casò despues con el Vizconde de Roan, quitandole assi la fortuna, ò aquella fuerça justa, que con profundo consejo trueca los derechos de los hombres, el Marido ya destinado, la Corona de Reyna, y la honra de Primogenita: sin que pueda aquel contrato escusarse de temerario, por tener ya entonces los Reyes de Navarra Hijos varones, pues no tocaba al arbitrio de sus deseos el assegurarles la vida, y la sucesion. Pero nuestro Rey, que, como muchos de sus progenitores, deseaba con razon revnir à la Corona el Reyno de Navarra, no querria hazer esse casamiento sin essas esperanças, ò sin esse falaz consuelo de su no pequeña codicia. Aora le dieron en dote sesenta mil libras, ò escudos de la moneda de Navarra, que se llamaba, *Sanchetes*. Y como la Esposa no avia cumplido los doze años, no vino hasta el verano del año siguiẽte; y entonces entristeciò con su enfermedad en la Villa de Alagon, en donde parò, las fiestas, y las alegrias de los Vassallos: al para esforçarle la salud, fue visitada del Rey; y convaleciendo poco despues, se celebraron las bodas y las bendiciones en el mismo lugar, dia de Santiago de aquel año.

¶ Pero entre aquellos contratos y su cumplimiento, el Rey siempre dolorido de los grandes heredamientos de la Madrastra y de los Hermanos, padecia los enfermos accidentes de su codicia: que le tenia en peligros por los disturbios domesticos; y estos le amenazaban guerras civiles y forasteras. Para atajar tan sangrienta inundacion de los Reynos, juntò vn nobilissimo Parlamento de Aragoneses, Catalanes, y Valencianos en Castellõ: adonde, y por essa causa, vinieron dos Legados de Benedicto XII. Mas los Congregados hallaron, ò hizieron la discordia en el mismo principio de la concordia, que buscaban: porque luego se atravesò la sospechosa proposicion de que el Infante Don Pedro tubiesse el vso de la tutela de los tres Infantes sus Sobrinos. Esto era tocar al arma à la autoridad del Valido: y assi dividiò al Parlamento en dos facciones; la del Infante, y la del Arçobispo: ambos eran bonissimos; pero son demasiados los exemplos de que ninguna bondad basta para que los Principes de la Casa Real estèn sin quexas del Valido. En los principios de esta contienda vencia la parte del Arçobispo; porque era Tio de D. Lope de Luna, el Señor mas poderoso de estos Reynos, que estaba en el Parlamento con trecientos Cavallos, prevenidos para esta disputa y defensa: pero el Infante, como tan devoto, apelò de essas armas à las espirituales de la Iglesia, persuadiendo à los Legados, que citassen al Arçobispo con el mandato, ya prevenido, del Pontifice, que le ordenaba comparecer en su presencia dentro de setenta dias. Tanto avian podido las tristes quexas de la Reyna Viuda, y de los dos Infantes, Pedro y Ramon, contra el q̃ llamabã Autor de

Años.
1337. todos los males (como à Valido:) y tãto las avian autorizado cõ el Papa las ſuplicas del Rey D. Alonſo de Caſtilla, ofẽdido del Arçobiſpo por la Reyna ſu Hermana, y ſoſpechoſo de ſu dolor por la muerte, que eſſe Rey avia mandado dar à D. Iuan Alonſo de Haro, caſado con Sobrina del miſmo Arçobiſpo. Aſsi à eſte no le valieron todas las artes y las anſias de ſu Rey: no ſus vivas repreſentaciones: no las embaxadas, llenas de teſtimonios de honor y de la inocencia del Arçobiſpo; y fortalecidas con los regalos del dinero del cenſo de Cerdeña y Corcega; y avivadas con las ardientes expreſsiones, q̃ de los dos Infantes hizo el Rey, notandolos como inutiles y embidioſos. Compareciò pues en Aviñon el Arçobiſpo: y las trazas de ſus emulos, esforçadas con la mucha autoridad de Roberto, Rey de Napoles, le hizieron padecer allà las dilaciones tan naturales de las Cortes, y de los Tribunales Eccleſiaſticos: aunque hazian en ſu favor grãde fuerça las interceſsiones de los Reyes de Aragõ y Navarra, y otros Principes, que inſtaban por la gracia de la brevedad. En fin venciò la juſticia del Arçobiſpo; y bolviò à mandar à ſus emulos.

7 En el interin, con eſtas diſẽſiones ſe reſolviò el Parlamento de Caſtellon, y ſu prolixidad inutil acabò la paciencia de los Parlamentarios; los quales, para moſtrar, que no ſe aviã juntado en vano, decretaron otro para el Iunio de eſte año de mil trecientos treinta y ocho que empezò en Gandeſa, y ſe paſsò à Daroca, por la mayor comodidad de tratar ambas Coronas el negocio de la paz. Verdaderamente que ſe moſtrò aqui, quan vanos ſon nueſtros diſcurſos, y quan en las manos de Dios eſtan los corazones de los Reyes, pues quando vno, y otro ſe hallaba tan picado, y tan herido, y en eſpecial el nueſtro, cuyo odio contra ſu Madraſtra parecia tan dulce, y natural, como implacable; entonces puſo Dios à todos el poderoſo freno del miedo; y con èl tomaron paſſo mas igual, y ſoſegado las paſsiones de los Principes, que tan indomitas ſe avian hecho à la razon. La cauſa del miedo fue, el ruido grande, y eſpantable, que hazia Alboazen Rey de Marruecos, Principe inſigne por la grandeza de ſus Reynos, por ſu valor, y por la fortuna de ſus vitorias en Africa: cuyo Hijo Abulmelec, aviendo paſſado el Eſtrecho con mas de cinco mil Cavallos, ſe avia apoderado de Algecira, y Gibraltar: y aunque el amago miraba à la Andalucia, el golpe tiraba à Valencia; porque para ſolo paſſar el Eſtrecho, no eran meneſter tantos vaſos de mar, como ſe prevenian, y buſcaban, pues no ſe daba aquel Pagano por contento con ſeſenta Galeras ſuyas, y con quarenta concertadas de los Ginoveſes (que tuvieron eſta devocion) ſino que apreſtaba mas numeroſa, y fuerte Armada, qual era neceſſaria, para llevar à la conquiſta de Valencia ſeſenta mil Cavallos, y tanto numero ſin numero de Infantes prevenidos, que los Hiſtoriadores, y memorias de aquel tiempo tubieron, ò por impoſsible, ò por eſcuſado, el ſeñalarle; ſabiendo, que el eſtilo de eſtas ſolénes, y Reales empreſſas de los Africanos era arrojarſe los Reynos enteros de la Moriſma ſobre Eſpaña. Trataron pues los Reyes de armarſe con la concordia contra nublado tan tremendo; y que acordaba el de la perdida de Eſpaña, que vino de la miſma Region, por eſſe mar y parage, con los miſmos principios de guerras civiles; y tambien con otra Caba, qual aora tenian y maldecian à Doña Leonor de Guzman: y mas quando la preſente tempeſtad deſcargaba cõ fuerças mucho mayores, y no con recelos y por partes, ſino orgulloſa y entera, contra la Eſpaña dividida de ſi en varios y encõtrados Principes, y enflaquecida con la vezindad del belicoſo Reyno de Granada, que eſperaba vnirſe con los Mahometanos foraſteros. Aſsi

Años.
1338. 8 Aſsi nueſtro Rey, con valor, y prudencia ſobre ſus diez y nueve años, y vehementes afectos, diſpuſo todos los medios para la defenſa: ordenò,que ſe vnieſſe ſu Armada con la del Rey de Mallorca, para hazer intratable,ò dificultoſo el mar à los Moros: embiò à Pedro Iordan de Vrries (Cavallero de ſu Conſejo de Eſtado, y Guerra, y ſu Teſorero General) à la fortificacion, y defenſa de Valencia:deſpachò à Ramon Boyl con embaxada al Pontifice, que le informaſſe del peligro, y le pidieſſe ſocorro de las dezimas de ſus Reynos por ſeis años,pero cobradas en tres, y adelantadas para luego en dinero,por el miſmo Pontifice,de ſu teſoro. Pretendia mas el caſtigo de los Ginoveſes,la liga de los Principes Chriſtianos,las Armadas de los vezinos; y otras ſemejantes demandas, que ann en Pontifice mas afecto, y para cauſa tan comun, y tan Chriſtiana, avian de parecer ideas de vn ardiente,y juſto deſeo,pero no objetos de la eſperança. Aſsi no ſabemos efecto alguno de la embaxada; y à la verdad la enfermedad y peligro de Eſpaña pedian Medicos, y remedios menos diſtantes, y obſcuros; porque ya las Galeras de Marruecos avian ſalpicado mucho la Vega de Alicante; y para defenderla ſalieron treinta de las nueſtras, que arredraron à las enemigas.Pero el mas eficaz, y vniverſal remedio fue la cõcordia de los Reyes de Aragon,y Caſtilla,que pendia vnicamente de la que ſe ajuſtò cõ la Reyna Doña Leonor en eſtos articulos: *Que ſe le den las rentas de todos ſus Lugares;pero la juriſdicion ſea del Rey:Que a los Infantes ſe cumplan las donaciones de ſu Padre:Que àD.Pedro de Exerica ſe le buelva ſu Eſtado;y ſe le entreguen las rentas ſecreſtadas: Que para mayor vnion de la Familia Real, caſe con la Hermana de D. Pedro de Exerica el Infante D.Ramon Berenguer.* Deſta concordia, y ſentencia fueron Iuezes Arbitros el Infante D. Pedro de Aragon,y D.Iuan Manuel, que ya eſtaba en gracia de ſu Rey.El nueſtro ſupo en adelante moſtrar, que no avia dexado, ſino eſcondido con el miedo el veneno contra la Madraſtra, y los Hermanos; y aun à viſta de los peligros ſe arrojaba tal vez con las anſias de la ſed de ſu vengãça, à beber con tretas y diſimulos en qualquier charco,ò vaſija, ſin reparar (como el que arde en ſu calentura) ni en la indignidad de vna aſqueroſa bebida, ni en las amenazas de la muerte: pero aterrado de las vozes de todos, ſe guardò,para beber deſpues en tiempo de la ſalud ſin tantos eſcrupulos. Aora pues (en el abril de 1339.atendiò todo à recobrar, y defender la del cuerpo de la Monarquia; y en cumplimiẽto de la liga, que ajuſtaron en Madrid D. Gençalo Garcia, y D. Fernando Sanchez de Valladolid, mandò à ſu Almirante D.Iofre Gilabert de Cruillas que ſalieſſe con ſu Armada, y ſe juntaſſe con la Caſtellana en el Eſtrecho. Aſsi la divina providencia haze, que los males ſean la puerta mas ancha de los bienes;y enſeña,à que recibamos de ſu mano los males con eſperança,y con temor los bienes. 1339.

9 Paſſaron pues à Eſpaña los Africanos,y empezaron la guerra deſde las tierras de Ronda y Algecira;en donde alojò, repartiò, y fortificò la mayor parte de ſu gente el Principe Abulmelic Hijo del Rey de Marruecos; y paſſando el Rey de Caſtilla à talar los campos de Ronda, rebatiò y venciò à los Barbaros, que acometieron ſu Real. Los Almirantes de Caſtilla y Aragon ſe juntaron con ſus Galeras para la defenſa del Eſtrecho. El Rey D.Alonſo ſe vino à Madrid: ſus Capitanes proſeguiã la fortuna de eſta guerra contra el Reyno de Granada; cuyo Rey para hazer diverſion, y para tomar recompenſa, mandò cercar la Villa de Silos: mas D. Alonſo Melendez de Guzman Maeſtre de Santiago, de cuya Orden era, la fue à ſocorrer con mil Cavallos,y tres mil In-

Años.

1339. fantes; y saliendo los Moros superiores en numero à dar la batalla, fueron vencidos por el gran valor del Maestre y de los suyos. Quiso satisfacer de esta perdida à su enojo el orgullo del Infante Africano; y tomando apriesa seis mil Cavallos, seguidos de mas numerosa Infanteria, corriò y pisò las Campañas de Xerez, Medina Sidonia, y Lebrija: cara le saliò esta bizarria; porque perdiò en la batalla mas de ocho mil Soldados, y la vida à manos del Exercito Castellano, guiado por D. Gonçalo Martinez de Oviedo Maestre de Alcantara. A esta rota se añadiò la gran carestia, que en los bastimientos padecian los Moros por la suma vigilancia de los Almirantes, que tomaban quantos Navios de viveres venian de Africa: y no contento con esto nuestro Almirante, con ocho Galeras diò vista al Puerto de Ceuta; y aunque de noche distinguiò que se abrigaban en el treze Galeras de Moros, siete Leños armados, vna Galera Ginovesa, y algunos Navios; que dispuestos para passar aquella noche el Estrecho, en nada menos pensaban q̃ en ser acometidos; fueronlo al amanecer, y la priesa de los nuestros fue tanta, que apenas se distinguieron el pelear y vencer; con que, tomandò algunas Galeras, se bolviò el Almirante à Algecira con la presa. Poco la gozò, porque cebado en la sangre Mahometana, y llevado de su aliento mas de lo que fuera razon, peleando entre los primeros, fue acaso herido de vna flecha, y en breve muerto. Y por esta causa las mas de nuestras Galeras, viẽdose sin Caudillo, se passaron à la costa de Valencia; pero el Rey las mandò bolver para vnirse con las de Castilla, dando el Oficio de Almirante à D. Pedro de Moncada, Hijo de D. Ot, y Nieto (por su Madre Doña Constança) de aquel sumo Capitan del mar, Roger de Lauria. Y para la defensa de Valencia, y mayor oportunidad de socorrer por tierra à la Andalucia, mandò assistir en aquellas Fronteras las Ordenes y Cavallerias, de San Iuan, Santiago, Calatrava, y Montesa.

LA GRAN BATALLA DE el Salado, y Tarifa.

10 HIZIERON estos sucessos y aparatos los premios del glorioso año de 1340. en el qual, herido de sus tristezas, el Rey de Marruecos, y deseoso de vengar la muerte de su Hijo, juntò toda su Cavalleria, y los Auxiliares, que el Soldan de Egypto, y los Reyes de Tunez y Buxia le embiarõ, que hazian vn Exercito innumerable. Culparon los embidiosos, y los que pelean desde los Palacios, mas contra los proprios, que contra los estraños, à D. Alonso Tenorio, Almiráte de Castilla, informando à su Rey, que su descuido avia franqueado el passo à los Africanos. Y como la honra y la valẽtia suelen tener poca paciencia, èl tomò vna vengança muy costosa para si, para la Patria, y para su Rey; porque vencido del dolor de la calumnia, esperò el impetu de toda la Armada enemiga que le acometiò con fuerças siete vezes mayores que las suyas: el valor, la fiereza, y disciplina militar del Almirante, (aun en tanta ira, y despues de tanto yerro) hizierõ muy costosa y sangrienta la vitoria à los Moros; pero, escapandose solas cinco Galeras Castellanas, se perdieron mas de veinte y quatro, y algunos Navios; no dexando el Almirante su Estandarte de los brazos hasta que fue hecho pedazos: no pudo morir con mas honra; aunque si con mas prudencia y fortuna. Desembarazaño el Estrecho con esta perdida de los Christianos, los Moros de Africa passaban no tanto à conquistar, como à poblar lo conquistado, ò lo que no se podia resistir: y assi en vn punto se poblò el mar de todo genero de vasos, y la tierra de tiendas y barracas para sesenta, ò se-

1340.

tenta

1340. tenta mil Cavallos, quatrocientos mil Infantes,y otra infinita canalla de gẽte,que de toda la Africa venia à ſacudir la hambre y pobreza con la abundancia de Eſpaña. El Rey de Caſtilla ſe viò y concertò con el Portugues, que vino en perſona con mil Cavallos: pequeño ſocorro, ſino ſe hiziera grande por el aliento que infundia aquel belicoſo Principe con el valor y eſtruendo de ſu perſona, y con la nobleza y reſolucion de los ſuyos; la prieſa q̃ el Rey Caſtellano y la neceſsidad daban,fue tanta, que no pudo D.Pedro de Moncada ſalir de Barcelona con mas de treze Galeras para la defenſa del Eſtrecho;aunque las otras ſiete debidas à lo capitulado entre los Reyes, ſe apreſtaron prontamente,y ſiguieron à ſu Almirante.

¶ Tenian los dos Reyes Moros cerrada,y como emparedada con trincheras, y ſus Galeras y guardas, à Tarifa: aſsi debia temerſe ſu perdida, y no menos la de tantos y tan valeroſos Cavalleros,que eſtaban encerrados en ſu defenſa;y ſe nõbran los de los grandes linages de Caſtañeda, Coronel, Toledo,Quintana, Carrillo, Leyva, y Orozco;capitaneados de Iuan Alonſo de Benavides, à quien ſu Rey embiò por General de todos, y de los ſumos peligros: porq̃ Alonſo Fernandez Coronel avia ſido llamado para Conſejero y Compañero del Rey en la batalla. D. Alonſo pues reſolviò buſcar luego con la batalla al enemigo:el qual, aunque tantas vezes ſuperior en el numero y cuerpo de ſu Exercito, temiò tan animoſa reſolucion,y el valor de ſolos treze,ò catorce mil Cavallos,y veinte y cinco mil Infantes de Caſtilla: y aſsi dexãdo el cerco, ambos Reyes de Marruecos y Granada,ſe paſſaró y ſubieron à las ſierras vezinas, para recibir tambien con eſſas ventajas la batalla. En ella guiaron la abanguardia D.Iuã Nuñez de Lara Señor de Vizcaya,Dõ Iuan Manuel,y D. Alonſo de Guzman Maeſtre de Sãtiago: la retaguardia,D. Gonçalo de Aguilar:los ſocorros para los caſos ocurrentes y apretados (que ſe dezia, *quedar de reſpeto*) los acaudillò D.Pedro Nuñez de Guzmã, Cabo de las ſueltas gẽtes y fuertesCõpañias de Aſturianos, Montañeſes, Vizcaynos, Alabeſes, y Guipuzcoanos (y de eſtos dizeGaribay, que fueron muchos mas:) en fin la batalla, ò cuerpo del Exercito,ſe governaba por los miſmos Reyes,aſsiſtidos de muchos Prelados, y Grandes. Cuentanſe los Arçobiſpos de Toledo y Santiago: y los Obiſpos de Palencia, y Mondoñedo; que eran, el vno Saavedra;y el otro, Biezma:los Maeſtres de las Ordenes, Don Alonſo Melendez de Guzman (Hermano de Doña Leonor:) D.Iuan Nuñez de Prado:y D.Iuan Nuño Chamizo. De los Grandes,y mas iluſtres Ricoshombres ſe oyen cõ ſus apellidos los linages de Lara, Manuel, Caſtro, Cerda, Alburquerque, Ponce de Leon, Enriquez, Villalobos deOſſorio,Haro,Almazan, Mãrique, Aſſueros, Aguilar,Girõ,Daza,Sotomayor,Baeza, Tenorio, Biezma:fuera de los ya nõbrados, y los dos celebres Hermanos Laſſos de la Vega, que acometieron los primeros de la parte de Caſtilla à las immenſas Hueſtes del Rey de Marruecos: como de la parte de Portugal, y con ſu Rey à las del Granadino,D.Alvar Gõçalez Pereyra,Prior de Ocrato, D.Eſtevã Gõçalez Leyron, Maeſtre de Avis, y el Maeſtre de Chriſtus; y Don Diego de Soſſa, Lope Fernandez Pacheco, Ruy Gonçalez de Caſtil, Payo de Mera, y Fernan Gonçalez Cogonino: que ſon los que ſe leen expreſſados en la Hiſtoria Caſtellana de Iuan Nuñez deVillaſan,Iuſticia y Alguacil mayor de la Caſa del Rey D. Enrique, Hijo de eſte D. Alonſo, que ganò tanta gloria para ſi:y diò en el mayor tropel de los peligros,claros argumentos de lo que èl miſmo dixo à ſus Cavalleros: *Que viò eſte dia,quien eran ellos; y ellos, quien era èl.* De los quales el Arçobiſpo de Toledo nunca le dexò de ſu lado;aunque

Años. 1340. que en lo mas espeso de tan tẽpestuosa pelea se viò tan dividido de sus Cavalleros y Guardas, que por algun rato no pudo discernir, sino à quatro de ellos, que le asistian, Sancho Sanchez de Roxas, Garci Fernandez de Grijalva, Iñigo Lopez de Orozco, y Iuan Estevanez de Castellanos.

¶ Fue esta brava y sagrada batalla vna de las mas famosas del mundo, y pocas hubo mas alegres y necessarias para España, y para la Fè: y fueron todas sus circunstancias tan feas para los Moros, como glorioſas para los Christianos: y con admirable semejança las mas de ellas, ò muy parecidas, ò las mismas, que se celebran de la Gran vitoria de las Navas, que ciẽto y veinte y ocho años antes ganaron en la Andalucia contra otro Rey de Marruecos, los Reyes de Castilla, Aragon, y Navarra. Porque aora los de Castilla y Portugal empezaron tambien y prosiguieron la batalla, peleando los primeros con sumo teson y ardimiento; en especial el Castellano, que sin duda excediò las ossadias aun de Soldado particular, arrojandose (como su Quinto Abuelo) casi solo en el mayor y mas cerrado Esquadron de los enemigos: y se entràra por ellos si el Arçobispo de Toledo (D. Gil de Albornoz y Luna) que peleaba y atẽdia à su lado, no le moderàra con la oportuna advertencia, de que à su temeraria muerte seguiria la fatal de todos, y la perdida de vna vitoria cierta. Assi ni en esta batalla, ni à este Rey D. Alonso, faltò su Arçobispo D. Rodrigo: tanto debe España apreciar la autoridad, y la dignidad de la Primacia de Toledo. Sucediò pues entera la vitoria, y correspondiò al valor y juizio de los Reyes, Prelados, Señores, y Soldados. Los Reyes Paganos huyeron tambien en esta su justa desuentura: en la qual murieron docientos mil Barbaros; y no costò sino veinte y cinco ò veinte Christianos (de los quales fueron los primeros, dos Cavalleros Mallorquines, que se arrojaron de los primeros:) semejança tan rara con el triunfo de la Cruz en la batalla de las Navas, que muestra bien, que la misma mano del Dios de los Exercitos tiraba las lineas, que salieron tan iguales en dias tan obscuros, y tempestuosos de llubias de sangre, y de nubes de polvo. No parò en España el Rey de Marruecos, sino huyendo del Granadino, su Vassallo, como de Principe apestado de mala fortuna, repassò el Estrecho con tanta priesa y turbacion, como su Anteceſſor (Mahomat el Verde) y no desigual à la Magestad y confiança suma, con que le avia passado contra la España Christiana: en cuyos campos dexaba entre los muertos dos Hijos suyos; y entre los prisioneros otros tres, vn Varon, y dos Hẽbras: y tambien su principal Muger, Fatima, Hija del Rey de Tunez; y otras tres de las ordinarias, que ninguna le hizo mucho dolor, ni falta alguna. Pero de los nuestros, ni muriò persona de cuenta, ni hubo prisionero. En fin el Vencedor ganò la Patria, Libertad, y Religon. Sucediò tan gran Vitoria en el año de mil trecientos y quarenta: sobre el dia ay diferencia en los Autores: pues señalã el veinte y ocho, veinte y nueve, y treinta de Octubre: y en este dia la pone el Kalendario de Toledo.

CAPITVLO SEGVNDO.

Disposiciones y causas de la Ruina del Rey de Mallorca por el Nuestro.

SVMARIO.

1. *El Mallorquin reconoce al Aragones.*
2. *Passan à la Corte Romana.*
3. *Principio de las tragedias.*
4. *Artes del Rey, y del Frances.*

5. *Pier-*

1339. 5. *Pierde el Mallorquin à Mompeller.*
6. *Citale, y condenale el Rey.*
7. *Dolosas artes de su ruina.*
8. *Condenacion, y fraudes nuevas.*
9. *Sospechas de su venida.*
10. *Su disputada traicion.*
11. *Votos de dos Infantes en ella.*
12. *El Rey le despide, y trata mal.*

1 EN el año immediato de 1339. mientras se acercaba la guerra de Africa, el genio del Rey, vivo circunspecto, y en todo prevenido, no podia estar ocioso, ni divertir con otras fiestas los trabajos, sino añadiendo otros por la magestad de su Corona. Acabadas pues las disẽsiones de la Madrastra, reparando por si, y aconsejado por su Tio el Infante D. Pedro, que el Rey D. Iayme el Segundo de Mallorca emperezaba demasiado el venir à hazer el reconocimiento del feudo, y el omenage, que debia; le mandò requerir, y citar, para que viniesse en persona à cumplir con essa tan molesta ceremonia: y si bien D. Iayme vna, y otra vez con humildad, y buenas escusas, y embaxadas procurò, que se le prorrogasse el plazo señalado, no lo pudo conseguir del Rey, que mas sospechoso, y resentido con las escusas, las juzgaba resistencias. En fin vino de Perpiñan D. Iayme à Barcelona; adonde fue tambien el Rey desde Valẽcia: y como à los Principes, que no estan hechos à humillarse, se les haze tan dura qualquiera muestra de inferioridad, pidiò D. Iayme à D. Pedro, que no se hiziesse aquella à vista de todo el Pueblo, como se avia determinado, sino en la Capilla de Palacio: dispensòle el Rey en essa circunstancia; aunque mas en la apariencia, que en la verdad. porque en la Capilla Real hubo tantos, y tan autorizados sugetos de su Casa, y Corte, que se recompensò bien con esse esplendor la falta del tablado, y de la Plaza, para causar el rubor que se temia, y la magestad, que se deseaba: y para no quedar el animo del Rey escrupuloso, como era tan gran metaphysico en las formalidades de los pũtos de la preeminencia, tubo al Rey feudatario vn gran rato en pie; estandolo èl tambien, por no darle almohada en la profesion de la obediencia. Repararon en esto los de su Consejo, y le advirtieron, q̃ se debia dar aquella honra à D. Iayme, Rey, su Tio y Cuñado, y Varon de la misma Casa: bien sabia D. Pedro, que sus Ministros le harian essa advertencia: y assi avia mandado hazer y prevenir dos almohadas muy desiguales en la calidad y cantidad. Sentòse el Mallorquin en la menor, por no quedar solo en pie. Y sintiò, con dolor mas recogido que escondido, tantas y tales expresiones de su vassallage.

2 Esta fue vna maligna estrella, con que naciò y muriò la Corona de Mallorca, que en sus tres Reyes mostrò tedios peligrosos de estos reconocimientos: y aora pareciò, ò fue la primera ascua, que se encendiò, y escondiò en el caviloso corazon de nuestro Rey: y aunque el Mallorquin se ingeniò por apagarla en las cenizas de sus profundas sumissiones; ella se fue descubriendo; y prendiendo despues en materiales de mas cuerpo, fue al fin el fuego fatal de la Real Casa de Mallorca. Y assi à este su vltimo Rey no le bastò su tolerancia; no la publica profesion de su vassallage; no la humildad de pedir aora à su endiosado Soberano licencia para bolverse à su Reyno; no la buelta pronta y voluntaria, que diò desde su Villa de Perpiñã para Barcelona, con la Reyna su Muger, Hermana de nuestro Rey, para ennoblecer las Religiosas Fiestas de la Translacion de Santa Eulalia; no en fin vn sincero, ò sereno estilo de rendimientos solemnes. Entre los quales es memorable el del acompañamiento hasta la Corte Romana de Aviñon; quando nuestro Rey hubo de sufrir y obe-

Años 1352. obedecer à vna severidad en todo semejante à la suya, exercitada con el Mallorquin su Vassallo: tal fue la del Papa Benedicto XII. que no quiso dispensarle en la ceremonia personal de reconocerse en su presencia Vassallo de la Iglesia por el Reyno de Cerdeña y Corcega. Partiò pues de Barcelona el Rey: y el Mallorquin su Cuñado le recibiò y festejò en Perpiñan, como si le fuera amable y amigo: y como si se lo debiera, le acompañò en todo el viaje. Saliò à recibirlos todo el Colegio de los Cardenales, hasta la Barca de Druença: luego salieron los Regidores de la Ciudad de Aviñon con dos Palios para ambos Reyes, siguiendo à cada vno de ellos dos Cardenales. El Pontifice le esperaba en Consistorio publico, y con el esplendor Sagrado del Habito Pontifical: besòle el Rey los pies; y èl al Rey en la boca con todas muestras de paternal benevolencia. Fuesse al Convento de San Agustin, en donde estaba aposentado. El dia siguiente que se destinò para el reconocimiento, iban los Reyes à la par con solemnissimo acompañamiento; y llevando de diestro sus Cavallos dos Cavalleros, reparò y embidiò el del Rey de Mallorca, que el Cavallo de nuestro Rey gallardeaba demasiado, y se le adelantaba algo: y como la embidia es la mas ruin de las passiones humanas, el Cavallero Mallorquin (*Gaston de Lenis*) con vn duro baston, que traìa, diò al Cavallo del Rey de Aragon muchos palos; y con tan ciega mano, que participò algunos el Cavallero Aragones, que le guiava. Nuestro Rey, que en vn cuerpecillo de cañà tenia vna alma grande de fuego, ayrado con la indignidad del caso, y ofendido de que el de Mallorca passaba serenamente por èl, y que no caba muestras de parecerle mal, echò mano à la espada, para herir al mismo Rey: pero aunque tres vezes forcejò para sacarla, nunca pudo, porque era la de la Coronacion, que por su mucha hermosura, y fabrica de la bayna, se contentaba con parecer bien, y no permitia hazer mal. Bien de loar es el sossiego y respeto del Rey Mallorquin, que ni se inquietò, ni se dispuso à la defensa. El Infante D. Pedro procurò aplacar al Rey; y como sabìa, q̃ el amor (por ser ninguno) ni se le podia despertar ni le podia hazer fuerça, le excitò el miedo, que debia tener, por ser el Rey de Mallorca singularmente amado del Papa, del Colegio, y de toda la Corte. Passòse à hazer el omenage; y hecho, se saliò el Rey aquel mismo dia de Aviñon, bien instruido de que tambien los Papas, como los otros Principes, saben dar con prontitud las apariencias, y detenerse en las substancias: porque el Rey pidiò mucho, y alcançò nada: entre sus peticiones se cuenta la gracia, ò la impertinencia, de la confirmacion de la soberania del Reyno de Mallorca, para assegurarse mas en ella: y como se negò, quedaria el Rey mas sospechoso contra el Mallorquin. Este bolviò halagando à la culebra: y renovò las fiestas en sus Estados de *Mompeller* y Rosellon, forcejando con sus virtudes, para detener la aspereza del mas poderoso.

3 Apenas llegò el Rey à su Casa, quando empezò la guerra, ya 1340
contada, de los Africanos, y se acabò, ò interrumpiò con las glorias de la vitoria Christiana del Salado. Assi D. Pedro, libre ya de los recelos forasteros, bolviò entre las processiones y las fiestas del triunfo, à los pensamientos de la civil y domestica guerra contra su Cuñado el Mallorquin: en el qual viò gran disposicion para la ruina, porque empezaba el infeliz à parecer mal Rey, à ser aborrecido, y no temido. La tragedia entrò por estos passos. Philipo el de Valoys, aquel Rey de Francia tan ilustre por sus calamidades (que las pegaba tambien à sus amigos) como por sus grandes virtudes: se hallaba fatigado y vencido de

los

Años.
1340. los Ingleses; cuyo Rey Eduardo Tercero era pretendiente de la Corona de Francia, y empezò à llamarse Rey de ella, como Nieto, por su Madre Isabela, de Philipo el Hermoso, y Pariente mas cercano de los quatro vltimos Reyes de Francia. Philipo pues, que la possèia cõ recelos y guerras, temiò que el Mallorquin por conveniécias de Estado, y por el casamiento, que se trataba del Principe de Mallorca con Hija del mismo Ingles, seguiria su alegre y no peligrosa fortuna: assi el Frances, para arrojar de si tan gran cuidado, y aun para trocarle en el alivio de tener en su favor al Mallorquin, resolviò obligarle con la necessidad, que es la vnica fuerça, con que se halagan y conquistan los Principes. Manda pues el Rey Philipo, que sea citado el Rey D. Iayme, para que haga juramento de fidelidad y omenaje à la Corona de Francia, por el Estado de Mompeller. Negò el Mallorquin lo que se le pedia, mostrando no hazer aprecio de los exemplos obscuros y titulos inciertos, que alegaba el Frances: y no era menor el desprecio de sus fuerças quebrantadas, y muy desiguales para hazer rostro Francia à tantos y tan belicosos enemigos: entre los quales contaba el Mallorquin al Aragones, como à tan interesado en que la autoridad Francesa no se hiziesse intolerable con los aumentos de Estado tan vezino, y feudatario de Aragon. Para assegurarse D. Iayme, diò cuenta, y pidiò favor à nuestro Rey con embaxada, y carta de veinte y dos de Febrero de 1340. (Zurita la atrassa vn año) cuyo principio es de esta cortesia: *Principe, Señor, y caro Hermano.* La de la respuesta del Rey, solo dize: *Principe, y caro Hermano.* Ambos se tratá de *Vos* (estilo ordinario de aquel tiempo:) y D. Pedro dize de su carta, que iba escrita de su mano: ofrece toda assistencia al Cuñado: y para las vistas, que este le pedia, le dize: *Certificadnos del Lugar, y del dia, porque seguirèmos Vuestra Voluntad.* Esta serenidad se representaba en la entrada de las mayores tempestades.

4 Mas el Frances, penetrando el genio endiosado de nuestro Rey, le honrò con la ceremoniosa Embaxada de hazerle dueño de la contienda: y pidiole favor para cobrar su hazienda, assegurandole, que en nada serian ofendidos los derechos de Aragon: ni se olvidò de irritarle, ò aumentarle el odio contra el Cuñado; de quien le dixo vn chisme de tan poca monta, como que se le avia querido revelar y pedido al mismo Frances favor para executarlo: y si bien Philipo referia esto, para ganarse muy enteramente à D. Pedro, y para cubrir con la hermosa capa de las conveniencias de estado y fineza de bué amigo la fealdad de medio tan poco digno de la Magestad de tan gran Rey; pero el nuestro, herido del veneno de esta cizaña, y codicioso de la hazienda de D. Iayme, ò se resolviò luego en destruirle, ò poco à poco se empeñò en armarle lazos de diferentes engaños. Insistia D. Iayme en que el Rey su Cuñado le assistiesse, como lo devia por el derecho de las confederaciones, y viendo, que ni le despedia, ni le asseguraba, vino à verse con el; y para traerle algo que no le diesse disgustos, traxo cõsigo à la Reyna su Muger; à la qual el Rey su Hermano mostraba mucho amor. Explicò el Mallorquin su pretension; y en respuesta solo alcançò vn consejo tan oportuno, como que no empezasse èl la guerra; quando ya el Frances marchaba acelerado, à ocuparle los Estados de la contienda: añadiò tambien algunas reprehensiones D. Pedro, por no olvidar el dominio, ni tener ocioso el odio. Y aunque fue instado por la resolucion y respuesta lisa; de si le valdria, ò no, en aquella guerra, la dilatò para conferirla y decidirla en su Consejo; diziendo, con no menos razon, que sagacidad: *Que oyria el parecer de todos aquellos, que auian de intervenir en los*

bes

Años.
1341. *hechos de la guerra.* En el Consejo se determinò despachar Embaxador à Frãcia; con el qual se pidiò al Rey Philipo, quisiesse ajustar por cõcierto aquella diferencia; y en el interin no se hiziesse, ni se tomasse èl mismo la justicia con las armas. Todas estas eran apariencias: y con todo esso el Frances, que no gustaba de hazer nuevos y poderosos enemigos, y temia algun peligroso ardid en el disimulo y vigilancia de nuestro Rey, le embiò vna atẽtissima respuesta; qual fue: *Que pondria todas sus diferencias en su juizio y determinacion.*

5 Pero nada aprovechaba al Mallorquin; que ya en esta sazon avia segunda vez venido à verse cõ el Cuñado; por cuyo consejo y persuasiones se embiaron nuevos Embaxadores por ambos Reyes à Francia, que refirieron los agravios hechos por los Oficiales de aquella Corona en la jurisdicion de Mompeller, y procuraron disponer el animo de Philipo al tratado de la paz. Mas èl, para mostrar que obraba con justicia, remitiò el negocio à su Consejo, y prontamente la execuciõn à sus armas, que se apoderaron de las Fortalezas del Estado de Mompeller, y Vizcondados de Omelades y Carlades. Entoces avisò el Mallorquin à nuestro Rey, como estaba ya armado en Rosellon, y à punto de entrar en Francia, para recobrar lo perdido, y conservar lo que estaba en pie: avisò tambien, que Iuan Duque de Normandia, Hijo Mayor del Rey de Francia, se acercaba con Exercito à Rosellon y Cerdania. A todo esto respondiò el Rey: *Que salária à la defensa de aquella tierra, como era obligado, y que en ello no tuviesse duda.* Con esta respuesta tan fina al parecer, como infeliz en la verdad; y con entretener à D. Iayme en Consejos, Ceremonias de justificacion y Consultas de Infantes, Prelados, Ricoshombres, y Sindicos de las Ciudades, se iba hallando aquel engañado Rey mas solo cada dia; aunque acompañado de su aliento y de la firme y falaz persuasion de que su Cuñado no permitiria, fuesse despojado del Frances; sin caer en su pensamiento; que podrian los Reyes de Francia y de Aragon convenirse contra èl, como buenos Amigos, en que el vno se quedasse con lo tomado, y el otro tomasse lo que le quedaba.

6 Tercera vez visitò D. Iayme à D. Pedro, instando con la fuerça de las confederaciones, y rogando con la fria retorica de la sangre y de la humildad. Protestaba, que dependia de sola la voluntad del Rey, como de su Señor y de su Hermano. Pero ni esta vez fue la respuesta otra, ò mejor, que esta: *Intercederèmos con el Rey de Francia; para que os guarde justicia; y si lo reusare, estamos dispuestos à guardaros las conveniẽcias hechas, en caso que comenceis la guerra contra Francia.* Buelto D. Iayme à su Casa, embiò al Rey varios requerimientos, porque ninguno aprovechaba: las respuestas fueron malas; empeorando cada vez en la obscuridad, en la importunidad, y en el engaño: pero viendose acosado nuestro Rey de la justicia y del numero de las protestas, y no queriendo guerra con Francia, y mucho menos por su aborrecidissimo Cuñado, respondiò, que compareciesse en las Cortes de Barcelona, para las 1342 quales fue citado, en el principio del año 1342. El fin de tan sutil cautela, era huir de aquella obligacion, y en todo lance dexar perdido al Mallorquin: porque, si este no acudia, ya el Rey quedaba libre de sus confederaciones, pues faltaba el feudatario à ellas con aquella resistencia: y si acudia, no faltarian causas, ni estaban lexos los processos, y medios, para torcer y quebrar todos los derechos y pretensiones de vn subdito presente: no lo ignoraba D. Iayme; assi ni acudiò, ni embiò Procurador: y D. Pedro con aquella Theologia, que solo saben los Reyes, ò sus Ministros, se declarò por absuelto de sus obligaciones; y

aun

Años. 1342. aun le condenò, como à quebrantador del contrato del feudo, porque batia moneda en Roſellon, ſin que le valieſſen los exemplos del Conde de Ampurias, y de los antiguos Condes de Roſellon. Cõ eſtas artes fue deſamparado vn Rey tan domeſtico y pariente: y por ellas ſe ſubiò à las de condenarle.

7 La oportunidad fue eſta: avia nueſtro Rey ſocorrido al de Caſtilla en el año proximo de 1341. contra los Moros Granadinos con veinte Galeras ſuyas, y otras ocho del Mallorquin: y ſabiendo aora el Caſtellano, que el de Marruecos apreſtaba para paſſar otra vez el Eſtrecho de Gibraltar el verano ſiguiente, ſe valiò de la grande autoridad y prudencia de D. Bernaldo de Cabrera, Vizconde de Oſona, que bolviendo de la guerra de Granada, dixo y rogò al Rey de parte de D. Alonſo, que aumentaſſe el numero de las Galeras, y quiſieſſe hallarſe por ſu perſona en la guerra contra el Rey de Granada, tomando por ſu quenta la empreſſa del Reyno de Almeria, que era de la conquiſta de Aragon. Pero D. Pedro ſe eſcusò con motivo tan eficaz y ſincero, como la neceſsidad, la obligacion y reſolucion de ſocorrer al Rey de Mallorca contra el Frances: y eſſo no como quiera, ſino por ſu miſma perſona: ſiendo aſsi, que diſponia todas ſus fuerças, y las de aquella Armada, para deſtruir al miſmo Mallorquin: y por ganar y engañar à todas manos, en eſſe miſmo tiempo publicò, que trataba de ſalir contra el Rey de Marruecos; y para que fueſſe creido con provecho ſuyo, pidiò en el Concilio Provincial de Tarragona, le ſocorrieſſen los Eclesiaſticos para la guerra de los Moros, afirmando, que iria èl miſmo à la conquiſta de Almeria; y no dexaba argumento, para perſuadirlo. Aſsi quiſo hazer tambien eſſa burla al Papa Benedicto XII. contra quien tenia algunas razones para aborrecerle; y ſe juzgaba agraviado en la ſuma del cenſo de Cerdeña; cuyas rentas ſe gaſtaban todas en ſu miſma defenſa: y ella era tal contra los Piſanos, y muchos rebeldes, que quitaba mas, que daba fuerças à la Corona de Aragon aquel Reyno. En eſta ocaſion pues le embiò el Rey Embaxada, pidiendole relaxacion de la mitad del cenſo, y las dezimas de ſus Reynos por tres años en ſubſidio de la guerra, que ſonaba contra el mayor enemigo de la Chriſtiandad, y avia de ſer contra el mayor amigo del miſmo Benedicto: y eſte fue Pontifice tan inexorable al Rey D. Pedro, que aun en negocios de ligera calidad nũca le fue grato.

8 Mas el Rey, no entibiandoſe en ſu maligno ardor, tratò de enflaquecer con otros tiros al Mallorquin: y para deſautorizarle mas, y moſtrar grandes juſtificaciones en la ruina de aquel Principe, diſpuſo en la Ciudad de Valencia, que ſe le citaſſe para reſponder à quatro delitos de que ſe le acuſaba: eſtos eran: *Que auia querido rebelarſe: Que intento romper la guerra contra Francia por ſu autoridad: y tubo preſuncion de obligar al Rey à que le valieſſe en ella: Que avia permitido en ſus Eſtados otra moneda que la Barceloneſa: Que labraua Reales de Barcelona en moneda falſa, y de baxa ley.* Para reſponder, en eſpecial à los dos articulos de la moneda, que avian de hazer ruido en el Pueblo, y odioſo al Rey D. Iayme en Barcelona, y en toda Cataluña; ſe le citò, para que en termino de veinte y ſeis dias compareciеſſe en aquella Ciudad, de la qual pretendia el Rey hazerle reo: y ſe caminaba con tanta ligereza en eſſe proceſſo criminal de perſona tan baxa, como Rey, Principe de la Sangre de Aragon, y Biznieto de aquel Rey Heroe D. Iayme el Conquiſtador. Aſsi pues en el dia immediato al termino ſeñalado le declarò el Rey ſu Cuñado por contumaz, y merecedor de que ſe procedieſſe contra el, y contra los feudos, que de la Corona tenia.

Bien

Años 1342.

¶ Bien conociò el ſagaz juizio de D. Pedro, que tanto apretar al Mallorquin, era deſeſperarle, y ponerle en neceſsidad de que ſe arrojaſſe en los brazos del Frances: el qual con ſolo diſimular, ayudaria à D. Iayme, à que puſieſſe en gran confuſion à Cataluña; porque ſus Parientes, los Condes de Fox, y Armeñac, el Vizconde de Narbona, y otros Señores poderoſos de Lenguadoc, eſtaban reſueltos à no dexarle perder, aunque el Rey de Francia les mandaſſe lo contrario. Con eſte temor, el Rey buſcò el remedio, y le hallò, ò le hizo en la oficina de ſu ingenio: aviale embiado el Frances Embaxadores, que le agradecieſſen el no aver dado la mano al Mallorquin en los debates del Eſtado de Mompeller: retornòle D. Pedro eſſa corteſia, advirtiendole, que el Ingles le avia combidado, y combidaba con inſtancias, y con ofertas de muchas tierras, caſtillos, y grandes ſumas de Dinero: *Y à nada de eſto* (dezia nueſtro Rey) *hemos querido jamàs dar oydos, aunque fuimos requeridos por muy notables perſonas, y por eſtrañas y ſutiles maneras.* Tan fuerte razon, y tan preñada de ſoſpechas, no podia dexar de convencer al Frances, y ponerle en temores vagos de gran parte de ſus Reynos, y de ſus amigos, para cuidar, que nadie de los ſuyos enfriaſſe el ardimiento de D. Pedro, ò le divirtieſſe de aquellas guerras y conquiſtas, que le impoſsibilitarian à ſer aliado de los enemigos de la Francia.

9 Aſsi el Mallorquin, no pudiendo por aora eſperar mucho de las fuerças de los Franceſes ſus aliados, acudiò à la proteccion de Clemente VI. nuevo Pontifice, y ſuceſſor de Benedicto: el qual deſpachò al Arçobiſpo de Aix, por Legado ſuyo, para tratar de la concordia de los Reyes; y pidiò con inſtancias eficaces, que à D. Iayme ſe le concedieſſe el ſalvo conduto, y ſe ſuſpendieſſe el proceſſo. Concediòlo aſsi D. Pedro: y como ſino era cruel, no tenia coſa de benigno, ſoſpechaba mucho, ſabiendo que D. Iayme armaba quatro Galeras, para venir con la Reyna ſu Muger à Barcelona, diſcurriò inconvenientes y peligros en hallarſe èl à la ſazon ſin Armada preſente: y no cediò ſu oſſado corazon à la impoſsibilidad de apreſtarla en tan breve tiempo en Barcelona, ni à la dificultad de traerla de Valencia, ni al juſto y natural horror de embarcarſe en dos eſtrechos y flacos Leños, y paſſar en ellos en el tiempo mas contrario y peligroſo deſde Barcelona à Valencia: executòlo aſsi; y aunque el mar alterado le obligò à deſembarcar dos vezes, ſu aliento y ſu porfia le entregaron tercera vez à los miſmos peligros; y con buena, y no merecida fortuna le puſieron en Valencia. Pero no alcançò (como avia eſperado) à ſu Almirante D. Pedro de de Moncada; el qual avia ya paſſado à juntar ſus veinte Galeras con las de Caſtilla y Portugal en el Eſtrecho: y aunque no llegò à tiempo de acompañar à ſus Almirantes en la batalla, que dieron y vencieron à las Armadas de Marruecos y Granada; pero en el camino encontrò, acometiò, y venciò treze Galeras de Moros, que de Africa venian à ſocorrer à los ſuyos: y cõ tã feliz y rico viento navegò y paſsò à ocupar el Eſtrecho. Mas, aunque D. Pedro de Moncada eſtaba ya tan lexos, para ſervir à ſu Rey en aquella priesa; èl, que la tenia grande, tomò en Valencia quatro Galeras, cuyo Capitan era Moſen Matheo Mercer, inſigne por la diſciplina militar de aquellos tiempos. Con ellas diò el Rey la buelta à Barcelona, adonde poco deſpues llegaron los Reyes de Mallorca en otras quatro Galeras; de las quales ſalieron por vna puente hermoſa larga, y cubierta deſde el mar haſta la miſma camara Real de ſu poſada, que en el Convento de San Franciſco les eſtaba prevenida: avia mãdado el Rey D. Iayme fabricar eſta puente, mien-

tras

Años. 1343. tras el Rey D. Pedro iba y bolvia de Valencia; sin tener en esso, como parece, mas fin que la comodidad de entrar y salir sin ser vistos, y la ostentacio de vn costoso tratamiento de la Reyna su Muger: pero nuestro Rey se valió tambien de essa puente, para passar à sospecharle, y aun juzgarle traidor, y poner su Estandarte vengador en el Reyno de Mallorca. Y para que en todo fuesse aquel Principe infeliz, la Muger, que avia traido para vnirle y reconciliarle con el Hermano, fue tambien grande ocasion, ò fabula, para quedar perpetuamente desvnidos. La historia es tragica, y no la alegra, ni assegura su Historiador, aunque sea el mismo Rey Don Pedro, porque es tan mala y obscura, que duda nuestro respeto y escrupulo resolver, si el odio del Rey se engañò, ò nos engañò escriviendo: ò si el Mallorquin se olvidò de si con el ya justo miedo de perder la Corona à manos de la sagaz ambicio de su malevolo Cuñado. Lo cierto es, que el gran juizio de Zurita (seguido de otros) no dudò en sus limadissimos Indices Latinos llamar al Rey Maquinador astuto y doloso de esta parte tambien de la tragedia: y todas sus circunstancias representan mucha maraña de alguno: y las memorias nõbran à vn Ministro, como Demonio acusador.

10 Cuenta pues el Rey D. Pedro en su Historia, que el Rey y Reyna de Mallorca vinieron convenidos en prenderle à èl, y à los dos Infantes, D. Pedro, y D. Iayme: para executarlo, se fingieron enfermos, suponiendo que el Rey y los Infantes irian à visitarlos, y que advirtiendoles de parte de la Reyna, que entrassen solos, para no ser molestada con el ruido de los Cortesanos, lo harian assi: y en tal caso, doze hombres armados, ocultamente prevenidos, prenderian al Rey y à los Infantes; y los passarian à las Galeras por la puente, y en las Galeras à Mallorca, si no se resistian de modo, que fuesse necessario matarlos, para que el socorro de la Ciudad no les llegasse à tiempo. Ni se disponia esta prision para privar de la vida, ù de la Corona al Rey; sino para necessitarle à que cediesse los derechos del feudo, y entregasse tanta parte de Cataluña al Mallorquin, que no tuviesse despues superioridad, en que ser tan ceremonioso, ni fuerças para desahogar la vengança. Dispuestos pues para tan arduo fin assi los medios, estando el Rey en su Palacio à la hora de la siesta: *Entro* (dize) *à hablarnos vn Frayle de la Orden de los Predicadores, de Santa Vida, muy familiar nuestro, de cuyo nombre no nos acordamos* (bien podia el favorecido Religioso esperar el premio de tã feliz memoria:) este le dixo: *Que vna persona, la qual entraba en el tratado de la traicion, se le descubrio, para que revelasse al Rey en confession, que no fuesse à ver a la Reyna su Hermana, porque seria muerto.* Insistiò el Rey con el Religioso, en que sacasse licencia, para dezirle el nõbre de quiẽ le embiaba, y todos los hilos de aquella mala y aspera tela: porque si bien aquella noche podria no visitar à su Hermana, no lo dilataria mas, aunque se entrasse por el peligro de la muerte. Los Infantes el dia siguiente, no sabiendo el motivo de la tardança, instieron mucho en que no escandalizasse con ella mas la Corte, ni desconsolasse à la Hermana con tan estendidas muestras del odio, que solo merecia el Cuñado: y como el buen Rey era tan blando, y escrupuloso, les diò palabra de hazer aquella visita al otro dia, persuadido tambien, à que ni el Mallorquin, ni otro alguno ossaria acometer à su persona dentro de tan gran Ciudad, y à vista de sus Galeras: y para assegurarse mas, mandò, que quando èl entrasse à saludar à su Hermana, se tuviesse atencio à que las puertas no estuviessen cerradas, ni desamparadas de sus mas cõfidentes criados. *A este combate de peligros y cuidados llegaron las cosas, quando aquella noche* (dize el Rey) *mirando nuestro Señor nuestra lealtad y buen proposito, y queriendonos preservar de*

Años:
1342. *todo mal, nos salió à la cara vn nacido, que nos obligò à sangrar y se escusò la visita.* Assi se detuvo algunos dias en casa: pero bolviendo la salud, se repetia el peligro de la prision, ò la muerte: quãdo aquel Religioso, su muy familiar, y su muy olvidado de nombre, vino con mas amplia facultad, y con ella le dixo, que aquella persona era su misma Hermana, la Reyna de Mallorca; y que embiasse luego por ella, y la traxesse à Palacio, aunque el Rey su Marido lo resistiesse; y assi sabria de su boca todo el orden de aquella descõpuesta traicion. Para esto embiò al Infante Don Iayme, que advirtiò à la Reyna, visitasse al Rey su Hermano; respondiò ella: *Que le seria de gusto, como no fuesse contra el del Rey su Marido*: pero èl (que estaba presente) respondiò con mucha, y mala prontitud: *Que no queria*: y el Infante, con otra peor, le replicò: *Yo lo quiero, y lo mando, como Procurador general de estos Reynos; y assi ha de ir s querais Vos, ò no querais.* Y si biẽ el Rey de Mallorca se valiò de mostrar furioso sentimiento, y protestaba la fuerça, que se hazia al salvo cõducto, nada le aprovechò, porque la Reyna no resistia; y el Infante opuso la voluntad del Rey su Señor, que dispensaba en los juramentos y vinculos de aquel papel, que se alegaba. Traida la Reyna à Palacio, contò al Rey su Hermano, à solas, y en presencia de los dos Infantes, toda la materia y forma de la traicion. Disputòse en el Consejo del Rey, si debia prender, ò permitir la buelta libre al Cuñado.

11 El Infante Don Pedro, Tio del Rey, assintiò al juizio rigido, insistiendo, en que no debia aprovechar el salvo conducto Real al mismo, que lo avia tomado como instrumento de su alevosia: y que ni se podia dudar de ella con testigo tan privilegiado y superior, como el de la Reyna su Muger; ni las demonstraciones de rigor y enojo, ya hechas con vn Rey, Huesped, y Hermano, permitian sin gran fealdad resolucion contraria à ellas; ni aun essa benignidad aprovecharia ya para suavizar los animos tan heridos. Assi concluyò el Infante: † Luego menos embarazoso, y mas vtil al reposo publico seria hazer luego con seguridad, y sin guerra, la prision de este rebelde Rey; la qual abreis de procurar despues con los Exercitos, y con la incierta fortuna de alianças, guerras, y batallas. †

¶ Mas el Infante Don Iayme, Hermano del Rey, mas blando en el genio, ò mas amigo del Cuñado, que el Tio; ò como quien esperaba la sucesion, mas cuidadoso de la condicion aspera del Rey, juzgò, que no le estaria biẽ se perdiesse el Mallorquin, en quien èl tendria siempre compañero firme para resistir à las violencias del Hermano: y en todo lance era peligroso quedar el Rey cebado en aborrecer, y suelto para maltratar à los Principes de la Sangre: llevado pues de estas inclinaciones, y guiado de las razones de mayor decencia, ponderò: † Que ambos Reyes eran tenidos por enemigos, como tolerados de su paciencia, ò punto: Que esta prision se atribuiria à lisonjas y chismes de criados; y à ligera y vengativa credulidad del Rey: Que causaria aun en los proprios Reynos sospechas, desconfianças, y horrores de la condicion severa del Rey; y tambien deseos y despeños de tristes novedades: Que escandalizaria à los Principes vezinos vn exemplo tan contrario al respeto, y à la seguridad, que todos quieren identificar con su Dignidad: Que los Vassallos del Mallorquin clamarian enfurecidos con el dolor de su fè, llamando à las puertas de los Principes y del mismo Papa, en busca del remedio, y aun de la vengança: Que en fin el mismo Rey D. Iayme, si bolvia à su libertad, avia de vivir en la necessidad de perpetuo enemigo del Rey. † Ni el delito (dixo) que se alega, le quitaria las razones de justificacion, ò disculpa:

Años.
1342. pa: porque no tiene tanta probança como requiere para prẽder à vn Rey, y deſpreciar vn ſalvo conducto Real: es aſsi, que le acuſa nueſtra Hermana y ſu Muger: aprietenle à èl, fatiguenle; ponganle mas cerca de los vltimos peligros de la vida, ò de la Corona; y vereis, quan preſto grita ella, que ſu marido padece inocente. No pretendo, que la Reyna puede mentir; ſino acordar à vueſtro gran juizio, que es muger, aunque Reyna, y Hermana nueſtra: y aſsi puede ſer facil en creer, ligera en dezir, inconſtante en afirmar, flaca, hazañera, y vengativa en los ſentimientos domeſticos; y con la poca capacidad del ſexo, quizàs ni ha penetrado las cauſas, que componen vna traicion, ni entendido los efectos de ella. En ſuma, no es lo miſmo ſer nueſtra Hermana, y Reyna, que no ſer necia: y los argumentos, que hazen increible la reſolucion de prenderos, ò mataros dentro de Barcelona, formidable con el eſplendor y armas de la Corte, rodeado de las guardas, y fortalecido con las Galeras, ſon tan ſuperiores, que yo ſiempre creerè, que en eſte laberinto ſe nos eſconde alguna luz, ò guia, que, ſi la tuvieſſemos, nos ſacaria à todos de tinieblas. Pero al excelſo eſpiritu vueſtro bien baſtarà ſaber, que nueſtros glorioſos Progenitores prendieron, y mataron Reyes en cercos y batallas: y la Real Caſa de Aragon ha conquiſtado muchos Reynos con eſpadas, lanças, y flechas; y ni vn palmo de tierra con acuſaciones, proceſſos, ò leyes.†

12 Con eſte parecer ſe conformò el Rey, receloſo de la nota de ambicioſo, y cruel; como quien ſabia, aũque Rey, que le murmuraban eſtos dos vicios. Mas viendo el Mallorquin, que ſu Muger no bolvia, y eſperando haſta el dia ſiguiente con la tolerancia de tã indigno caſo; ya vencido del dolor, y llevado de ſu valor, ſe fue à Palacio, y penetrando haſta la ſala en donde el Rey comia, le dixo en voz alta eſtas palabras: *Señor, yo era venido aqui en ſè vueſtra con ſaluaguardà; y ſe me ha hecho fuerça en mandar traer forciblemente a la Reyna mi Muger: y entiendo, que no ſe me apereſan ningunas buenas obras; por eſſo vengo à pedir vueſtra licencia; y pues no ſe guarda el ſaluo cõduto, yo me parto; y niego, tener por vos los feudos.* El Rey le diò la licencia con ſolas eſtas palabras: *Iuos en buen hora.* En nada de eſto moſtrò D. Iayme conciencia de culpa, ò miedo de alguna pena; pero ſi grande enojo contra la miſma Reyna, pues ni la pidiò, ni la dexò de todas ſus criadas mas que vna Camarera, que por ventura ſe hizo fuerte cõ ſu Señora. Apenas llegò à Mallorca D. Iayme, quando publicò la guerra, embargò los bienes de los Vaſſallos del Rey, y lo juſtificò todo con vn Manifieſto; en que tambien moſtraba con exemplos, quan facil le fue muchas vezes prender al Rey y à los Infantes: y para cõfirmar al vſo de Cavallero eſta verdad, ofrecia combatir por ſu perſona en prueba de que mentian quantos dixeſſen de èl, que avia intentado aquella priſion. Y no fue pequeño indicio de la inocẽcia de eſte Principe la mucha y continuada inſtancia, que deſpues hizo la Reyna ſu Muger, para irſe à vivir con el, aunque vencido, y deſpojado.

CAPITVLO TERCERO.

La Conquiſta de la Corona de Mallorca.

S V M A R I O.

1. *Reſolucion contra el Mallorquin.*
2. *Paſſa el Rey à Mallorca, y vence.*
3. *Perſuade la entrega de ſu Ciudad.*
4. *Entra: ocupa las Iſlas: y buelue.*
5. *Lle-*

Años.

1343. 5. *Llega à Barcelona: recibe al Legado.*
6. *Parte contra Roſellon.*
7. *Reſientese del Papa: tala: y buelue.*
8. *Reprehende al Mallorquin: incorpora ſus Eſtados.*
9. *Ocupa à Roſellon y Cerdania.*
10. *Entregaſe el Mallorquin al Rey.*
11. *Eſte le priua de la Dignidad Real.*
12. *Deſafios del Mallorquin.*
13. *Ocupa, y pierde à Puycerdan: y huye.*

CON el exemplo tragico del Rey de Mallorca aviſa Dios à todos los Principes, que no funden la grandeza y ſeguridad de ſus Coronas en la libertad de mandar y mudar en los cimientos y elementos de la Republica; ni en cometer, ò permitir à pocos Miniſtros (ſin gran tiento y providencia) los arbitrios de las ſutilezas y novedades, porque no ſean menos vtiles, que gravoſas à los Vaſſallos: pues apenas los de Mallorca vieron à ſu Rey, impelido àzia la caida, quando muchos que le aborrecian, como à peſado y codicioſo, y le deſpreciaban, como à neceſsitado, ofrecieron en ſecreto al nueſtro, que le ſeguirian, como à Señor de la propriedad del Reyno feudatario. Reſolviò pues Don Pedro arruinar al Mallorquin: y diò principio à la guerra con la ſolemne ceremonia de juridica condenacion; que pronunciò en publico, y en el ſolio y habito Real, con la ſentencia de contumacia, y confiſcacion; y tambien de perdicion de todos los bienes, ſi el miſero Rey, dentro de vn año, no cõparecia, y ſe purgaba. En contra opuſo Pedro Paſqual, Procurador de el Mallorquin, varias excepciones. Quales eran: La Donacion Real de D. Iayme el Conquiſtador à ſu Hijo ſegundo, que prohibia toda translacion y diminucion de la Corona de Mallorca; y aſsi no parecia permitir las obligaciones y contingencias del feudo, pactado deſpues con violencia por los ſuceſſores: La eſcritura Real de favorecerſe los Reyes, y ſuceſſores en todos los caſos, hecha entre los dos Iaymes Segundos, con la pena de perder todo derecho el que faltaſſe; como avia faltado aora el Aragones ~~al Frances~~ en la defenſa de Mompeller: La falta en fin de juriſdicion Real; de la qual ſe declinaba à la Pontificia, recuſando el Tribunal del Rey, como incompetente por los derechos de los Reynos y de las Gentes. Y à la verdad los mas notorios de la naturaleza torcian el roſtro à la fealdad de vnion tan monſtruoſa, como la de teſtigo, juez, enemigo, intereſado, y Rey. Pero nada baſtò para detener los impetus de tan codicioſa indignacion. Ni aprovecharon mas al Rey perſeguido, las interceſsiones del Papa, los ruegos de la Reyna viuda de Mallorca, las lagrimas de la Reyna reynante, Hermana del miſmo Don Pedro. El qual ſe cebò en la guerra de tierra, para paſſar con mas ſed à la de la mar; porque empezò por la feliz conquiſta de la fortiſsima Plaza de las Cuebas en Cerdania: pero como ſu enojo le llamaba contra la perſona y Corona del Mallorquin, reſolviò buſcarle en ſu caſa: y encomendando la guerra de tierra firme al Infante Don Iayme, y à Don Lope de Luna, ſe embarcò contra Mallorca, para cortar en la rayz.

2 Era la Armada Real de ciento y diez y ſeis Velas, entre Galeras, Naves, y Navios: y ſe arrojò al mar cõtra el juizio de los Pilotos, que pronoſticaban prõta tempeſtad; y ni ella, que durò caſi ſeis dias, ni la calma, que ſe ſubſtituyò para detenerle, pudierõ entibiar ſu ardor. Eſperaba el Rey de Mallorca con prevencion de mas de quince mil Infantes, y de ſolos treciẽtos Cavallos, en la Coſta, para eſtorvar el deſembarco: y nueſtro Rey, no olvidando, ni entre los furores, las ceremonias y ſutilezas, embiò dos Cavalle-

Años.
1343. lleros, que dixeſſen de ſu parte à los Mallorquines, que eſtrañaba mucho recibieſſen con armas y reſiſtencias à ſu Rey. Mas fue preciſo abrirſe la entrada cõ la batalla. Aſsi la mandò pregonar aquella noche de 25. de Mayo el Almirante D. Pedro de Moncada; y el Rey ſe armò con la luz del alva, poniendoſe toda la Armada en orden de pelear: las Galeras, repartidas en quatro Eſquadras, dividieron y enflaquecieron al enemigo con la incertidũbre del lugar por donde avian de ſalir, y con los amagos de ſaltar por donde no lo penſaban hazer. El Rey, como verdadero Hijo y Nieto de tantos Reyes Capitanes, ſiendo de veinte y tres años, y debil en el cuerpo, quanto vigoroſo y ardiente en el animo, à peſar de las ſaetas, dardos, lanças, y piedras; que los enemigos, como en tempeſtad, arrojaban, ſaltò de la popa en la peña del monte de Peguera: Y aſsi armado, y apie, ſubiò la montaña agria y eſtrecha, que pocos la podian defender de vn gran Exercito: pero el Rey, intrepido, y acõpañado de militar Nobleza, llegò à lo alto, ocupò el pueſto, echando dèl à quantos le defendian. Al Infante Don Pedro ſu Tio, que por otro pueſto mas llano deſembarcò la mayor parte del Exercito, apretò la principal fuerça de los Mallorquines; pero ellos confuſos ſe deſordenaron de modo, que ſu Rey començò à retirarſe con todos los que guardaban ſu perſona; y ſu Exercito caſi ſin prueba alguna, ſe eſparciò y huyò àzia la Ciudad: Ellos, aunque valeroſos, cayeron de animo, ò aterrados del fogoſo denuedo de nueſtro Rey; ò no queriendo morir por aquel que amaban poco; ò turbados y deſcompueſtos con el exemplo de los que huìan por trato y promeſas. De los nueſtros ſiguieron el alcance por media legua, los que prõtamente pudieron ſacar los Cavallos de las Galeras, y algunas Compañias de Infanteria le ſiguieron por dos leguas: y en el interin los Soldados de las quatro Galeras del Rey ſaltaron en tierra; robaron las tiendas de Don Iayme, que eſtaban no ſolo ricas de baxilla y joyas, ſino regaladas con las meſas pueſtas y los manjares en ellas: Armas, de que abundan los Exercitos, deſtinados para alegrar al enemigo.

3 Deſpues de tan breve y tan buena vitoria, faltaba el fruto della: el Rey, armando algunos Cavalleros, ſegũ la honroſa y militar ceremonia de aquel tiempo, marchò en orden àzia Mallorca. Llevaba la Abanguardia el Infante D. Pedro, como Seneſcal: la Batalla, Moſen Miguel Perez Zapata: la Retaguardia, el miſmo Rey, y Don Blaſco de Alagon con el Eſtandarte Real. Salieron al camino ſeis Sindicos (Diputados, ò Comiſſarios de la Ciudad) los quales hablaron al Rey, como admirando, que les fueſſe à hazer guerra, ſin averſela ellos merecido; y el Rey les honrò, no ſolo con dezirles, que la guerra no era contra ellos, ſino moſtrandoles los cargos, por los quales caſtigaba, obligado de ſu conciencia, à D. Iayme. El principal era, aver procurado confederarſe contra el, con los Reyes de Francia, Napoles, y Caſtilla, y vltimamente con el de Marruecos. Concluyò, rogandoles (aũque iba armado y vencedor:) Que cumplieſſen el omenage, que aquella Isla hizo à ſu Abuelo, de tener por ſu Señor al Rey de Aragõ, ſiempre que el de Mallorca no guardaſſe los pactos de vna y otra Caſa. Los Comiſſarios ſe retiraron, para conferir la reſpueſta; y buelтos muy en breve, la dieron, en preſencia de ſolo el Infante Don Pedro, bien juſta y prudente, ſi el Rey huviera rogado mas que con las palabras. Dixeron pues: *Que D. Iayme era ſu Rey; y aſsi ellos, que eran ſus Vaſſallos, no debian creer aquellos delitos, y menos caſtigarlos.* Mas el Infante D. Pedro les dixo con ſu ordinaria ſeveridad: *El Rey, y todos eſtamos con firme reſolucion, de que primero ſe pierdan todos ſus Reynos, Eſtados, Hijos, y Mugeres; y que cada vno coma ſu propria*

Años.
1343. *carne y sangre, que sufrir sea su Corona Real menoscabada, ni disminuida en sus dias.* Pero el Rey, que se queria mostrar blando y Padre, ò porque disimulaba la ira, ò porque le baslaba aora la de su Tio, les halagò diziendoles: *Catalanes sois, y los de esta Nacion siempre fueron leales; no comenceis pues vosotros cosa contra la lealtad: idos à la tienda de mi Vice-Canciller, que os informarà enteramente de mi derecho.* Pero aunque estuvieron con el Vice-Canciller, ò no quedaron satisfechos, ò no traìan comisiò para mostrarlo: y assi, bien acompañados por orden del mismo Rey, se bolvieron à su Ciudad. Adonde el Rey se encaminò con su Exercito, resuelto à hazerse justicia con sus armas y con el cerco.

4 Mas antes de llegar à la Vega, salieron otra vez al encuentro los mismos Embaxadores, que traìan la vltima determinacion de entregarse; precediendo à la satisfacion algunas dudas en el derecho, y escrupulos honrados en la fidelidad. Consiguieron del Rey, que el Exercito no entrasse en la Vega, y que los Almogabares se embarcassen; pues de otro modo no podia la Ciudad assegurarse de su rapacidad y fiereza: el Rey, como cuidaba de su propria hazienda, lo executò con perfeccion; y confirmando todos sus privilegios à los nuevos Vassallos, se vistiò de gala con todos los Ricoshombres, y Cavalleros; y sin mas muestra de guerra, que poner D. Blasco de Alagon el Pendon Real en la Torre mas alta del Castillo con algunas Compañias de Cavallos. Hizo oracion, armò algunos Cavalleros; tomò titulo de Rey de Mallorca; diò libertad à los que D. Iayme avia embiado presos à aquella Isla; acabò de allanar y conquistar lo que faltaba de ella. Embiò Galeras, para requerir, y forçar, si necessario fuesse, à los de Menorca, y à los de Ibiza; q̃ dieron prontos la obediencia: velò en la Iglesia mayor; y aviendo assistido al Oficio Divino con Real y Ceremonioso aparato, dixo à todo el Pueblo, como en sermon, con magnificas y elegantes palabras, las causas de la condenacion del Rey de Mallorca; mandò leer à vn Secretario la capitulacion de incorporar aquellos Estados con la Corona Real; tomò la possession de ellos, passeando por las calles, debaxo de vn rico palio con suma ostentacion; festejando los Cortesanos la gloria de su Rey con justas, y torneos, y con la fiesta militar de aquellos tiempos, que llamaban, *Bohordar, y lançar à tablado:* y aviendo el Rey, con la velocidad de rayo, en menos de quarenta dias navegado de Cataluña à Mallorca; peleado, vencido, y governado tanto, se bolviò à Barcelona, triunfador de sus pocos años, no menos que de su enemigo: y si este hubiera sido el Rey de Marruecos, la empressa le hiziera à D. Pedro, vno de los mas glorioso Astros Reales del cielo de Aragon: pero todo se enlutaba con la honesta, y casi general commiseracion, que causaba aquella ruina, que embolviò en polvo, y sangre la persona, y la Casa de vn Rey de los Mallorquines (esto es, de antiguos Catalanes, y Aragoneses) y que se llamaba D. Iayme de Aragon, Hijo de aquel Infante D. Fernando; que en las Expediciones del Oriente, y de Almeria, fue la gloria de la Familia, y de la Nacion, y viva Imagen de D. Iayme el Conquistador su Abuelo.

5 Pero D. Pedro llegò sin escrupulos alegre à Barcelona, y encontrò el acibar de vna lisongera trifteza de algunos Ciudadanos, que antes del desembarco salierõ à significarle: *Que al Consejo, à la Ciudad, al Conde de Terranova (primer Consejero) y à la misma Reyna, parecia caso feo, que saltasse en tierra, y no passasse derecho à Colibre para acabar de vna vez con la conquista de los Estados de su enemigo, como se lo suplicaban.* El Rey honrò este parecer, diziendo, que avia sido tambien suyo: *Pero no pudimos* (dixo) *executarlo; porque los Cavalleros y gẽte de guerra nos requieren y afrentan por*

sus

Años:
1343. *sus pagas tan acosadamente, que no sabemos que hazernos.* Y assi por esto, como por aver muerto muchos Cavalleros en el viage, le era forçoso repararse en Barcelona. Suplicòle pues la Ciudad, que se detuviesse algo, dentro de la Armada, para dar el tiempo necessario à la prevencion de la fiesta de su venida y vitoria. Mas èl con ambicioſa modestia respondiò: *No queremos ser recibidos con fiesta; pues no lo merecemos, hasta auer acabado tambien la empressa de Rosellon y Cerdania.* Entrò pues el Vencedor con el silencio y la obscuridad de vencido: y para despicarse, jũtaba fuerças; quãdo vino vn Legado del Papa à procurar el remedio del Rey de Mallorca: era el Cardenal de Roders, muy aficionado à D. Pedro, Hijo de Padre Catalan, y de autoridad y destreza solo desigual à la resolucion del Rey, q̃ cortesano y piadoso le saliò à recibir, para dar aquellas y otras ceremonias à quien no pensaba conceder cosa de sustancia: y aviendole oydo en presencia de los de su Consejo vn largo y grave razonamiento, le respondiò con la Historia de los delitos del Mallorquin, que tan de memoria y voluntad sabia. No obstante, dixo: *Que lo miraria*: y en esso cansò poco al Legado; porq̃ no tardò mas q̃ comer con èl, y partir aquella tarde à la cõquista de Rosellõ.

6 Para la qual tenia mas Soldados, que dineros; porque al Infante D. Iayme, y à D. Lope de Luna instaron tanto por la paga sus Cavalleros, que ambos se quexaron al Rey, de que à los Aragoneses en quince dias, y à los Catalanes en diez, no se les avia dado sueldo. El Rey se ofendiò de la peticion, ò de su eficacia: assi respondiò con enojo: *Idos, que yo entrarè en Rosellon cõ aquellos que conquistè à Mallorca.* Mas, como tenia entendimiento, no inferior à la viveza de su ira, temiò que los Ricoshombres tomarian tan importuna licencia: castigando pues su propria colera, hablò, y satisfizo à parte à cada vno de ellos, con la oferta de los sueldos de ida y buelta. Compuestos assi los disgustos de los suyos, prevenidos los bastimentos con Navios, y comboyados los Navios con Galeras; prosiguiò el Rey con gran celeridad sus marchas; y preocupò el passo del Condado de Pallàs à Roger de Comenge, y à otros Franceses, que se disponiã à entrar en favor del Mallorquin. De quien recibiò carta en el camino, en que le pedia: *Que nombrasse vn Cardenal por Iuez de lo de Mallorca; y que lo fuesse èl mismo en lo de Rosellõ; como no le quitasse la possession de aquellos Estados:* mas el Rey, que en su indignacion tenia manifiesto derecho, empezò la respuesta con dos reprehensiones, vna que diò al Embaxador (que era vn Religioso Agustino) à quien dixò: *Siẽdo vos hombre de letras, no debiais traer semejante recado:* Otra, que se la encomendò para el mismo D. Iayme, porque le embiaba. En fin le desengañò en lo de Mallorca, afirmando que no queria nombrar Iuez de lo que era suyo: y le engañaba en lo de Rosellon y Cerdania; diziendo, que se pusiessen los Condados en su poder; y èl haria justicia.

7 Para ponerse pues en possession de lo que juzgaba suyo, saliò con todo su Exercito de la Iunquera: corria ya la tierra de Rosellon, y fue el Cardenal Legado à reforçar los ruegos de alguna concordia: mas, quando ella no fuera tan contra el ardor y empeño del Rey, seria menos bien oyda de la boca de vn Ministro Pontificio, por estar el Rey muy sentido de la desigualdad, con que èl y su contrario eran tratados del Papa, y sus Ministros; y assi advirtiò al Legado, que al Mallorquin se avian despachado dos Cardenales; y por èl, y el Infante D. Pedro, no se quiso conceder vno en las discordias del Infante D. Fernãdo: *Ni puede* (dixo el Rey) *la Iglesia Romana tener razon, para señalarse tanto; porque no ha auido Rey de Aragon, que no aya derramado su sangre por el seruicio de Dios y*

Años.

1343. *su Iglesia. Ni ay Rey en el mundo, à quien mas obligacion ella tenga que a mi: y si el Papa piensa, que le somos encargo por el Reyno de Cerdeña, debe entender, que antes su Beatitud, y la Iglesia son encargo de nuestra Corona, que con su sangre, armas, y dinero lo ha conquistado; porque de San Pedro no tenemos sino vn pedazo de pergamino, pues mi padre gano la Isla por la lança; y jacandola de poder de los Pisanos desobedientes a la Iglesia, adquirio ella vn Rey obediente por Vassallo.* Solo le faltaba à la mala fortuna del Rey D. Iayme ser tambien por embidia aborrecido del Rey D. Pedro: el qual cansado de ruegos se acercò à Perpinañ: rebatiò con felicidad suya, y daño de los cercados vna salida, que hizieron el mismo dia; y fueron seguidos con tan ciego impetu, que Martin de Sayas se entrò embuelto con ellos, y quedò prisionero. Fue lastimosamẽte talada, y abrasada aquella hermosissima Campiña de Viñas, Olivos, y otros fertiles Arboles: y el Rey viendo, que ni sus requerimientos los movian; ni la tala enternecia la constancia de los defensores; ni su gran vigilancia pudo embarazarles el socorro de Cerdania, se divirtiò en continuar la tala, derribar Molinos, y abrasar Aldeas.

¶ El Cardenal, que no cessaba de instar por la concordia, discurriò, que aquella dilacion seria molesta al fogoso genio del Rey, y no menos à su Erario tan gastado en aquellas pendẽcias: bolviò pues, y consiguiò vna suspension de armas, aconsejada del juizio vniversal de todos, y de la gran falta de bastimentos y dineros: y con todo esso quẽta el Rey en su Historiar *Que èl quiso conceder aquellas treguas por servicio de Dios, reuerẽcia de la Sede Apostolica, acatamiento del Santo Padre, y por honor del Legado:* Tal era su modo, essencial en la sustancia de las acciones, y casi supersticioso en apariencias y palabras. Diò la buelta à Barcelona, en donde fue recibido cõ manifiesta tristeza, porque, aunque ganò algo, y dispuso mucho, pareciò mayor perdida, no lo aver ganado todo, quando se esperaba que lo ganaria. Parece, que se concertaban los hombres para hazer burla destas vitorias. Ansioso pues de merecer y alcançar mejor triunfo, passò el Rey à Valencia; y pidiò à las Cortes, y Eclesiasticos, socorros y servicios para la guerra del Mallorquin, y para los gastos, que con veinte Galeras hazia en favor del Rey D. Alonso de Castilla, que con singular valor de aquel esclarecido Principe, y gran constancia de sus Reynos tenia cercada à Algecira, y la tomò contra todo el poder de Africa y Granada. Los Eclesiasticos reusarõ conceder el servicio; y el Rey mandò ocupar las temporalidades del Obispo de Valencia, y Maestre de Montesa, que como mas poderosos se explicarian mas en la resistencia: pero al fin se concediò tambien por ellos; y partiendo el Rey para Zaragoza, le fue aumentando en Teruel, Daroca, y Calatayud: y aunq̃ en Zaragoza, aviendo hablado el mismo Rey en las Casas de la Ciudad, le negaron en publico el socorro, escusandose los Iurados y Consejeros con su franqueza; despues le sirvieron con èl, no pudiendo aquellos nobilissimos Ciudadanos despedir menos contento à su Rey.

8 Buelto el Rey à Barcelona, recibiò segunda carta del Mallorquin, 1344
escrita de su mano: traxola otro Religioso Augustino; à quien se remitia aquel Rey en puntos de mas secreto y confiança: pero D. Pedro no quiso responder à la creencia, diziendo, que estaba ya escarmentado de otras: ni llevò en paciencia el aviso, ò correccion de D. Iayme, que le dezia assi *Vos, Señor, debeis mas amar el prouecho de vuestra Anima, que todos los bienes del mũdo: y os ruego, que querais tener conciencia, considerando que por sangre sois nuestro Primo, por afinidad nuestro Hermano, y por dignidad obligado à hazer à todos justicia.* A esta santa y desapacible exortacion respondiò el Rey: *Dezid à D. Iayme de*

Ma-

Años.

1344. *Mallorca, que nos conformamos con su doctrina; por la qual verdad, mouidos de nuestra conciencia y por la caridad y respeto del biẽ publico, y por la saluacion de nuestra Anima, y libraria de pecado, y peligro, y ofensa de Dios, segun los mandamientos de las leyes Diuinas y humanas, hemos procedido contra èl justamente, como Iuez y Señor Soberano.* Luego le repite los delitos (impuestos ò creidos) con gran distincion, sin callar el de aver dicho el Mallorquin: *Que si huuiera bebido de la sangre del Rey de Aragon, no se viera bastantemente vengado.* En fin le dize: *Si vos, que sois Letrado, y entendido, quereis considerar vuestros delitos, recurrir à vuestra conciencia, y entender la Escritura Diuina, y las leyes Diuinas, Morales, y Canonicas, en las quales aueis estudiado y predicado muchas vezes; hallareis, que sin la ofensa, è ira de Dios, por quien reynamos, no hemos podido disimular vuestras culpas.* Despues de tan clemente respuesta, para quitar toda esperança à D. Iayme, entendiendo, que en habito de Peregrino, ò Religioso, ò en otro disfraz, intentaba venir à hablarle, mandò ponerle espias; y que si le encontraban, fuesse llevado preso à la Torre Gyronella. En fin con gran solemnidad en la Capilla del Palacio de Barcelona incorporò todos los Estados del Mallorquin con vinculo indissoluble y perpetuo en la Corona Real: y deseò tan singular firmeza de essa vnion, que declarò no fuessen obligados sus Vassallos à obedecer, ni à èl, ni à sus sucessores, en caso que se pretendiesse desvnion, ò agenacion alguna, aunque fuesse por ocasion de concordia ò paz; y daba facultad para resistir y juntar congregaciones, armas, Exercitos, y contribuciones.

9 Con este empeño hizo segũda entrada en Rosellon; y en ella huvo talas, escaramuzas, y expugnaciones de Lugares, Casas Fuertes, y Castillos; pero hizieron mas notable y embarazosa resistencia Colibre y Elna. A Colibre se le puso cerco: sus fortificaciones, y defensas, eran tres; Torre, Arrabal, y Villa: y se peleò tres vezes por su orden con mucha sangre: la Torre se tomò por combate peligroso, con gran loa del juizio del Rey, y del valor de D. Artal de Fozes: el Arrabal, fue campo de vna brava batalla; y los defensores, que de ella salieron vivos, se retiraron à la Villa: y esta no pudo librarse de la bateria y del assalto por los ruegos del Cardenal de Ambrun, nuevo Legado de Clemente; ni pudo escusar la entrega; la qual se hizo con honradissimas condiciones para los sitiados. Tomado Colibre, conceciò el Rey por los ruegos del Cardenal, que poniendo el Mallorquin su persona, y las de sus Hijos, y sus Estados en su poder, le asseguraba la vida; y que no seria detenido en larga y mala prision: mas D. Iayme no quiso experimentar tan cruel misericordia de su enemigo; teniendo por mas honra perderlo todo con valor y buena guerra, que entregarlo, como cobarde, en tan mala paz. En Elna apenas se puso cerco, quando se trabò gran pendencia entre Soldados y Naturales; no queriendo estos experimentar prodigamente las molestias del cerco, y los peligros del saco, contra vn Rey vencedor, y por otro, que apenas le avia quedado mas que el nombre: avia la refriega entrado en mucho calor, quando algunos del Lugar imploraron el socorro de los nuestros desde la muralla; à la qual ellos se arrimaron con prontitud, y apellidando el nombre de Aragon, se assieron de las cuerdas, que de arriba les arrojaron; y con las vanderas delãte llegan à lo alto; dan la mano à otros muchos; y abriendo vna puerta, introducen en la Ciudad gran parte del Exercito; traban fiera batalla, que durò brava y sangrienta por todo el dia, con los Soldados del Presidio, y con muchos vezinos, q̃ peleaban de lugar muy superior: en ambas partes avia peligrosa confusion, porq̃ à los nuestros embarazaba y dañaba mucho la desigualdad del sitio, y el estorvo de

las

Años:
1344. las casas: mas los contrarios, aunque tenia la cuesta y las piedras en lo alto de la Ciudad, y en los Castillos, peleaban sospechosos los vnos de los otros por la discordia entre Soldados y vezinos. El Rey estaba cuidadoso, ò temeroso del saco; porque no queria dar aquella Ciudad, que ya la miraba como suya, à la codiciosa ferocidad de los Soldados: mandò pues recoger la gente; y en el interin tubieron los cõtrarios mas comodidad, para retirarse al Castillo: mas viendo, que no podriã resistir à la segunda furia de los vencedores, y que no tenian dentro agua para dilatar la entrega; juzgaron por inutil el daño, que con la resistencia podian hazer; y assi pactaron el rendirse con algunas condiciones, vnas buenas, y otras no tanto.

10 Viòse pues D. Iayme tan estrechado, que todo concurria à su lastimosa y vltima perdicion; sin que la autoridad del Pontifice, las diligencias de los Legados, los buenos oficios de los Reyes, ni sus proprios y humildes ruegos, bastassen à sacarle de las sangrientas manos de su Cuñado. Assi tratò de rendirse tambien èl, como lo hazian sus Plazas. Asseguròsele su vida y libertad, y la misericordia del Rey, que no podia, ni solia ser mucha; y se le pedia en precio de ella la entrega de los Estados de Rosellon y Cerdania, sin condicion alguna: en fin le ofreciò esta tan cara clemencia del Rey con pleito omenage D. Pedro de Exerica. El qual fue à Perpiñan por èl pobre y vencido Rey; y le vino acompañando hasta Elna; en donde estaba el de Aragon; que esperò fuera de la Ciudad en el campo, dentro de su tienda, y en habito y aparato militar al de Mallorca: el qual armado de todas piezas, pero descubierta la cabeza, entrò representando muy al vivo la triste tragedia de rendir vn Rey su Corona, y autoridad toda, à su enemigo, inexorable y poderoso: quando llegò D. Iayme, se puso en pie D. Pedro; el qual deteniendose assi hasta ver à su Cuñado y Tio con la rodilla en el suelo, le tomò por la mano, para levantarle: D. Iayme le besò la suya, y al parecer con resistencia del Rey; que no olvidando sus ceremonias, y las apariencias de la caridad, le besò en la boca. Despues de tan pesadas y tristes cortesias, el Rey de Mallorca dixo estas palabras, que el mismo Rey D. Pedro nos dexò escritas en su Historia: *Mi Señor: yo he errado contra Vos; mas no contra mi fè; pero, si lo hize, fue por mi loco seso, y por mal consejo: y vengo para hazer enmienda de mi delante de Vos: que de Vuestra Casa soy, y quieroos seruir, porque siempre os amè de corazon; y soy muy cierto, que Vos, mi Señor, me aueis mucho amado, y aun de presente me amais: y quieroos hazer tal seruicio, que os tengais por bien seruido de mi: y pongo Señor en Vuestro poder à mi mismo, y toda mi tierra libremẽte.* Esta lamentable oracion se vè compuesta de tales palabras, que aunque el Rey D. Pedro fuera mas blando, y mas sencillo, no se hallaria con tanta obligacion de creerlas, como de tener misericordia de vn Rey, que se hallaba en necesidad de pronunciarlas. La respuesta fue, la que el mismo Rey nos refiere assi: *Si aueis errado, à mi me pesa; porque sois de mi Casa: pero errar, y reconocer el yerro, es cosa humana; y perse uerar en el, es malicia: y assi, pues Vos reconoceis Vuestro yerro; yo Vsarè de misericordia con Vos; y os harè merced de manera que todos conoceran, que me he auido con Vos misericordiosa y gratamente; con que libremente pongais en nuestro poder à Vos mismo, y toda Vuestra tierra en Virtud de la execuciõ.* Apenas pudo entonces dezir mas el Rey; y apenas pudo despues hazer menos. D. Iayme se entrò en Elna; y alli se le intimò el orden de que hiziesse entregar luego à Perpiñã. Obedeciò triste à su fortuna; y Perpiñan otro tanto alegre à la del Rey, gozandose de ser ya en todo Catalanes, y Vassallos de Principe mas poderoso, por no estar sugetos à la ambicion y fuerças de los vezinos.

Mas

Años.
1344. 11 Mas porque ſoſpechaban muchos,que el Rey bolveria aquellos Eſtados al Mallorquin; y aun eſte lo daba à entender;de que nacian embarazos para lo preſente, y deſconfianças en la ſeguridad para lo venidero: manda el Rey à D. Pedro de Exerica, que diga à D. Iayme de ſu parte:*Que no ſiga tales mañas, porque le ſeria muy graue, que ſe aya de vſar con èl de alguna deſcorteſia: y aſsi cumpla luego todo lo que debe.* Y para no fiarlo todo à las palabras,mandò tener grande cuidado en la guarda de D. Iayme; apoderòſe de lo que reſtaba de Roſellon;y confirmò la vnion de aquellos Eſtados con los demas de ſu Corona. No pudo hazer mas ſu diligẽcia, para deſmẽtir el juizio temerario,que de ſu prodigalidad y blandura ſe avia hecho. Con todo eſſo inſtò D. Iayme, por verſe con el Rey:el qual,ſegun refiere en ſu Hiſtoria,quiſo ſer eſta vez mas piadoſo,que todos los ſuyos, que aborrecian y diſuadian con grande eſfuerço aquellas viſtas. A media legua de Perpiñan ſe vieron y hablaron acavallo: pidiò D. Iayme muchas coſas: y ſolo ſele concediò la de mudar lugar, y andar armado: y para que fueſſe perdiendo el cariño à eſtas viſtas, le diò el Rey vna aſpera reprehenſion,por aver llamado traidores en ſu preſencia à los que ſe aviã paſſado al ſervicio del mas afortunado:*Su lealtad* (dixo eſte) *penſamos defender contra todos los hombres del mundo.* Mas,como el Mallorquin ſe hallaba en eſtado tan violento, no ſe podia quietar;aſsi,paſſados algunos dias,partiò de Mõſerrate, para verſe otra vez con el Rey, fatigandoſe por hablar al Medico,que le avia herido,y le echaba veneno en las heridas. Pero D.Pedro, que paſſaba à Barcelona, ſe le adelantò con gran celeridad,y eſcapò huyendo del rendido; porque ſabia, que aviendolo ganado todo con las armas, ya las viſtas ſolo podian ſervir para perder algo. Aſsi para aſſegurarſe bien, y quedar ſin eſcrupulos de alguna futura mudança de ſu animo, juntò Parlamento en Barcelona, de Infantes, Ricoshombres, Obiſpos, Miniſtros,y Sindicos de Zaragoza, Barcelona,Valencia,Lerida,Girona, y Perpiñan.La ſuma de la ſentencia, que eſte Parlamento diò en la cauſa del Rey de Mallorca, fue:*Que ſe le quitaba el nõbre y dignidad de Rey;la poſſeſsion,propriedad eſcrituras y eſperanças del Reyno,y Cõdados,ocupados en la guerra:Que ſe le dexaban los que tenia en Francia;y que ſe le dieſſen diez mil libras,ò eſcuaos de renta.* No aceptò el Mallorquin eſtas condiciones;y proteſtò de la ſentencia:teniendola por muy contraria,à ſus eſperanças;al derecho del Infante D. Iayme ſu Hijo,jurado como heredero;à la palabra de D.Pedro de Exerica; y finalmente à vn papel eſcrito de mano del miſmo Rey Vencedor, con promeſſas de reſpeto,miſericordia,y gracia.

12 D.Pedro de Exerica reconociò en eſta reſpueſta, y en la fama publica,que el Mallorquin ſe quexaba de èl; y le imputaba, que à inſtancias ſuyas ſe avia pueſto en concierto y en la fè del Rey: y como D. Pedro era Cavallero de tan alta y Real calidad, y de no menor punto en ſus acciones, embiò à Muñoz Lopez de Thauſte, Cavallero de ſu Caſa, al Mallorquin con vn papel,en que deshazia los cargos:y la ſuma de la ſatisfacion era: † Que no avia prometido de parte del „ Rey, ſino la vida y la libertad: y que „ inſtado del miſmo Mallorquin,en que „ le aconſejaſſe, como ſi fuera de ſu Caſa,y no de la del Rey de Aragon, èl le „ avia dado aquel conſejo, que juzgò „ neceſſario para el aprieto preſente. „ Añadiò en fin à eſtos diſcurſos la fuerça de la concluſion ordinaria: *Que ſi alguno dixeſſe, que auia èl excedido en la comiſsion del Rey,mentia, y èl ſaluaria ſu verdad en lugar y preſencia de Principe competente.* † Diò ſu reſpueſta, ò replica, por eſcrito el Mallorquin; afirmãdoſe en lo dicho; ofreciendo legitimas pruebas; y defenderla por batalla con per-

Años
1344. perſonas convenientes: ni olvidò la ordinaria ceremonia, *De que mentia, como traidor, quien lo contradixeſſe.* Confirmaronlo todo los ſuyos, diziendo; *Que D. Pedro de Exerica mentia malamente: y ellos ofrecian ſaluarlo por batalla.* A los quales reſpondiò el Cavallero de D. Pedro con la miſma corteſia y caridad: *Todos voſotros mentis falſamente, como traidores, que ſois.* Encendieron tan ardientes palabras los animos de modo, que D. Berenguer Dolms, gran Vaſſallo del Mallorquin, y los Embaxadores de Aragon, ſe arrojaron à otras muchas deſcorteſes y villanas; y dieron todos mueſtras de quererlas defender y vengar con las armas. Mas, ò la preſencia del Rey de Mallorca, que eſtaba mas ſobre ſi, y con mas cuidado de ſus coſas; ò el oficio de Embaxadores, pudo enfrenar, ya que no las bocas, las manos.

¶ En gran miedo y peligro ſe hallaron D. Iayme y los ſuyos aquella noche, que la paſſaron con las armas en las manos; y por la mañana ſe fueron à Martorel, conociendo, y temiendo la ira del Rey. Pero mas debieron ſus vidas à la obligacion de guardarles el ſeguro Real, que à ſu diligencia; porque tenian irritado el animo del Rey, no ſolo con la ofenſa hecha à ſus Embaxadores, ſino tambien con el papel de deſafio que à D. Pedro de Exerica embiò con vn Trompeta D. Pedro Ramõ de Codolet; el qual le dezia: *Que no ſolo auia engañado al Rey de Mallorca, ſino que en el miſmo engaño ſe moſtrò desleal al Rey de Aragon:* Y ſeñalò D. Pedro Ramon averle oydo al miſmo D. Pedro de Exerica, entre otras, eſtas palabras: *D. Pedro Ramon, yo tengo mucho deſcontentamiento de ver como paſſan eſtos negocios; porque veo la perdicion y muerte del Rey vueſtro Señor, por culpa de los ſuyos, que le ſon traidores. No ay Principe en el mundo, à quien yo mas ame: y aun (para con vos) holgaria mas de ſeruir à el, que al Rey de Aragon, con que eſtubieſſe en paz con el. Veo, que es muy buen Principe; y eſte mueſtro en nada es bueno: y ninguna coſa haze, ni prouee, ſino por conſejo de Bachilleres y gente vil: y aſsi de buena voluntad trabajaria yo, porque fueſſen amigos; y me holgaria, que el Rey de Aragon tubieſſe la honra, y el de Mallorca el prouecho: y sè de cierto, que el de Aragon por otro qualquiera harà mas en eſte negocio, que por contemplacion de la Igleſia.* La narracion de eſtas palabras ſe confirmò, y deſmintiò, vna y otra vez, ſegun el eſtilo militar de la Nobleza guerrera de aquel tiempo: y ſegun ſus grandes odios, ſe imputaron ambas partes otras traiciones de mas monta: aſsi en preſencia del Rey, y de los Infantes, y otros del Conſejo, D. Pedro de Exerica dixo de nuevo: *D. Iayme, Rey, que fue de Mallorca, y los ſuyos, mienten, como traidores, en lo que contra mi han dicho: y eſtoy aparejado à poner las manos en D. Iayme, que no me podrà reuſar en deſafio de batalla: y à D. Artal de Pallàs y à D. Pedro Ramon de Codolet darè ſus iguales.* Aſsi hablaba D. Pedro de Exerica cõtra vn Rey, y ſin mucha jactancia en la comparacion; porque eran ambos Primos Segundos, y de vna Varonia, como Biſnietos Legitimos de D. Iayme el Conquiſtador. Por eſſo el Rey de Aragon, que no diſguſtaria de aſſegurar el odio de los ſuyos contra el Mallorquin, dixo: *Noſotros por honra de D. Pedro de Exerica, y de los demas Cavalleros, que le aſsiſten, ofrecemos nueſtra ſalvaguardia Real para la batalla.* Mas el Rey de Mallorca, y los ſuyos, ò fatigados con la mala fortuna; ò deſeoſos de tomar medio, en que pudieſſen ſalir de ella, ſin cuidar de tãtos deſafios, ſe paſſaron con gran prieſa al Condado de Cerdania.

13 Aqui el Mallorquin trazò apoderarſe de Puycerdan, cabeza del Condado: y lo conſiguiò, parte valiendoſe de vna eſcritura falſa, de que el Rey le bolvia aquel Eſtado; y parte venciendo à los que en el camino oſſaron reſiſtirle la entrada: la gente principal no pudo prevalecer, aſsi cediò à la mas vulgar con vna honrada fuga.

Alas

Años.

1344. Mas D. Iayme, à quien la fuerte no favorecia, ſino para burlarſe dèl, ſaliò de Puycerdan con penſamiento de tomar tambien à Villafranca: y en el interin los vezinos de Puycerdan, ya arrepentidos de lo hecho, como temeroſos del caſtigo, acometieron con impenſada furia al Preſidio, apellidádo el nombre de Aragon, y eſpantando à los pocos defenſores con el ruido de las campanas; las quales aviſaron al deſgraciado Rey de lo que paſſaba en aquel ſu inconſtante Pueblo: bolviò las riendas; caminò haſta tiro de balleſta de Puycerdan; de cuyas murallas le advirtieron con vozes menſajeros, y flechas, que le matarian, ſi porfiaba en querer entrar. Malogiciendo pues ſu fortuna ſe arrojò à los mas ciegos deſpechos: aſsi lo eſcriviò el miſmo D. Pedro, que en eſto no debe ſer muy creido, aunque Rey, vn tan grande enemigo de aquel deſpojado; del qual refiere, que ſe hubiera algunas vezes muerto con ſus manos, ſi los compañeros de ſu fortuna no ſe lo eſtorvaran. El arraſtrado Rey ſe paſsò con tan laſtimoſa fuga à Francia, rompiendo por los yelos y nieves, y por los peligros de perecer èl y todos en aquellos elados y aſperos montes: llegò à Fox, y encontrò en aquel Conde Chriſtiana cõmiſeracion; pues le agaſajò, y diò dineros, viendole huido y pobre, para ſuſtentar ſu hambrienta y caſi deſnuda compañia. Era le neceſſaria tan diligente retirada: porque marchaba y bolaba contra èl nueſtro Rey con Exercito y deſeo ardiente de pelear. Mas ſabiendo en Girona la fuga del enemigo, licenciò ſu gente, ordenò las coſas de Puycerdan: y para que otra vez no ſe burlaſſen con èl, mandò degollar à dos Cavalleros de la Caſa y Conſejo del Rey de Mallorca, y à otros catorce de menor fortuna: hombres ſin duda infelizes, pues no podian ſervir à ſu Rey natural ſin el premio, ò triſte honra del cuchillo y de la horca: neceſsitados en fin, ò à no ſer buenos con fineza, ò à ſer en eſtremo miſerables. Eſtas ſon las leyes, que hazen y padecen los hombres: el vencedor ſiempre tiene razon; y el vencido la perdiò con ſu fortuna.

CAPITVLO QVARTO.

Guerra ciuil del Rey con las Vniones de Aragon, y Valencia.

S V M A R I O.

1. *Intenta el Rey que le ſuceda ſu Hija.*
2. *Oye al Hermano: y le repele.*
3. *Embiuda: y caſa en Portugal.*
4. *Las Vniones de Aragon, y Valencia.*
5. *Ahogos del Rey: y ſu cauilacion.*
6. *Vence al Mallorquin.*
7. *Artes vanas contra los Vnidos.*
8. *Cortes de Zaragoza, deſconfiadas.*
9. *Dan y quitan Miniſtros al Rey.*
10. *El Rey gana parte de los Vnidos.*
11. *Diſturbios del Rey, y ſu Hermano.*
12. *Fin de las Cortes.*
13. *Mata el Rey à ſu Hermano.*
14. *Victorias de la Vnion Valenciana.*
15. *Diſcordia de los Vnidos.*
16. *Conciertos del Rey.*

1345. 1 SVELTO ya nueſtro Rey de los cuidados de la guerra del Mallor-

1346. quin, y embarazado por la autoridad del Rey D. Alonſo de Caſtilla, para bolver à las pendencias domeſticas contra la Madraſtra y los medio Hermanos; como no le ſabia bien la vida ſin la dulçura de aborrecer y perſeguir à alguno de los de ſu ſangre, rebolviò ſu animo feroz contra ſu Hermano entero el Infante D. Iayme, al qual miraba con malos ojos, porque le ſoſpechaba

Años:
1347. chaba reo del gran delito de compassivo y favorecedor del Mallorquin: y en este tiempo (y año 1347.) se le ofreció ocasion de maltratarle, pretendiendo excluirle no solo de la que llamá Governacion general de los Reynos, sino tambien de la sucesion de ellos, aunque no tuviesse Hijo Varon; intentando la novedad de q̃ le fuesse preferida su Hija la Infanta Mayor Doña Constança. Al Infante favorecian las leyes; pero los Letrados obedecian al Rey: de los quales, y de algunos Theologos Religiosos, hizo en Valencia vna junta de veinte y dos personas, para tratar de este punto: y dicho se estaba, que su junta le avia de servir, pues el no la formaba para otro fin: bien q̃ nos han quedado de aquel siglo y sucesso exemplos de justa y sincera libertad; porque tres de los veinte y dos ossaron dezir su parecer por el Infante; y merecian ser aquí nombrados, si fueran conocidos: tambien el mismo Vice-Cãceller del Rey, Arnaldo de Morera, tubo valor para no dar gusto à Principe tan mal acondicionado, y tan empeñado con el amor de la Hija, y con el odio del Hermano, en aquella pretension: finalmente otros, llevados del zelo de la justicia y amor de la Patria escrivieron por el derecho del Infante.

2 Assi conociò el Rey, que los Aragoneses oyrian mal esta novedad, ya por ser tenazes de sus costumbres; ya por la memoria grata y venerable de D. Iayme el Conquistador, que en su testamento excluyò las Hembras; ya principalmente, por la intrinseca conveniencia de huir las ocasiones de ser mandados de estrangeros, y de cargar con el peligroso peso de la defensa y conservacion de Estados distantes, y dificultosos por sus condiciones y costumbres. Quiso pues el Rey templar aquella su ardiente pretension con assegurar, que casaria à la Infanta con alguno de la Casa Real, y eligiria el que los Reynos tuviessen por mejor. Pero el Infante, que estaba ya casado, no pudo quietarse con este, al parecer, suave temperamento. Assi, estando solo con el Rey, se le explicò con este tiento: Señor: las edades, vuestra, y de la Reyna mi Señora, la vna de solos veinte y ocho años, y la otra de veinte y dos, y tambien la fecundidad en las Hijas, muestran, quan importuno es el cuidado, à que algunos os han movido con la anticipada disputa del sucessor de la Corona, como en aguero triste de que os ha de faltar el que todos vuestros Vassallos con tãta fè, como razon, os deseamos. Pero si Dios no quisiesse dar à vuestra Real Alteza Hijo varon, ya os le ha dado en mi, en quien hasta aora heis tenido vn Hijo todo amante y obediente; sin que me ayan jamas turbado, ni aun tentado, los exemplos inquietos y domesticos de nuestros medio Hermanos, para faltar vn atomo en la pronta execucion de servir, y salir à morir à vuestro lado, como al de mi Padre, en paz y en guerra. Ni en esta resignacion y sugecion mia, tan natural, como gustosa, quiero dar ventajas à los Señores Reyes, D. Alonso el Batallador, y D. Iayme el Iusto nuestro Abuelo, que sirvieron con incansable amor, y sucedieron con entera paz à sus Hermanos. Harto me duele, Señor, que me ayan puesto en la escrupulosa necessidad de hablar à la V. Merced Real con mucha verguença mia, en lo que ni aora era prudencia el dudar; ni jamas vuestra justicia, sino està mal informada, permitirà novedad alguna contra los estilos del Reyno, y testamentos de los Reyes, nuestros Progenitores.

¶ Mas escusandose el Rey con brevedad y sequedad, y alegando la obligacion de preocupar las inquietudes con la decision prevenida antes de su muerte: el Infante se retirò à su posada mal satisfecho de la respuesta: y dispuso luego à sus amigos para vna muy vnida defensa. El Rey lo sospe-

cho

Años.
1347. chò; y aun paſsò con los diſcurſos à dar por mas que poſsible la intencion de confederarſe con el Mallorquin, y valerſe de ſu Hermano el Infante D. Fernando, y tambien ſocorrerſe del Rey D. Alonſo de Caſtilla: y aun dando en ſu enojo, ò en ſu miedo, todo eſto por hecho, llamò à D. Iayme; reprehendiòle, y le mandò, que ni vſaſſe mas de la Procuracion general; ni eſtubieſſe en Valencia; ni entraſſe en Zaragoza, Barcelona, ò Lerida: y el Infante moſtrò tanto valor para reſiſtirle, que alpunto ſe fue à Zaragoza.

3 Sintieron generalmente todos, eſta nneva reſolucion del Rey; y ſe renovò y doblò el dolor con averſe interrumpido por el nacimiento de vn Hijo, que viviò menos de vn dia, y precediò ſolos cinco à la muerte de la Reyna Doña Maria de Navarra, ſu Madre, Princeſa excelente en valor y ſantidad: de la qual quedaron Conſtança, Iuana, y Maria. Tratò luego el Rey de caſar en Portugal, por el amor de la ſucceſsion, por el odio del Hermano, y por el deſeo de añadir vinculos de amiſtad con aquella Caſa: como lo cõſiguiò por la deſtreza de Lope de Gurrea, ſu Camarero, y Embaxador, que venciò, aſsi las artes que oponia el Caſtellano, receloſo de tanta amiſtad de Portugal y Aragon; como los gracioſos eſcrupulos del Portugues, que ſe reſiſtia à dar dote à ſu Hija, diziendo: *Que la Caſa de Portugal nunca diò, ni recibiò ajuar.*

4 Empezò pues el Rey en Valencia à poner en execucion la traza de ſacar à ſu Hermano D. Iayme de los Goviernos del Reyno de Aragõ; para lo qual puſo nuevos Regentes, quitando los que eſtaban, y deſpachaban por el Infante. Eſto inquietò mucho à los Pueblos; y mas el oyr, y ver en pregones y eſcrituras, que los nuevos Miniſtros ſe intitulaban Regentes por la Infanta Doña Conſtança: à la qual el Rey ſu Padre, para que no faltaſſe ceremonia alguna, emancipò (aunque ella era muy niña) y la hizo jurar ſucceſſora, como la juraron, el Infante D. Pedro ſu Tio, muchos Obiſpos, Ricoshombres, Cavalleros, y Oficiales de la Caſa Real: bien que todos tubieron animo para añadir eſta juſta limitacion: *Sino ſe declara en Vida del Rey Nueſtro Señor, que la ſucceſsion pertenece al Señor Infante D. Iayme, ò a otro de los Señores Infantes, ò Varones de la Familia Real.*

¶ Mas para defenderſe de tan obſcuro y peligroſo nublado, D. Iayme ſe juntò en Zaragoza con muchos Ricoshombres, Cavalleros y otra gente principal; que dieron principio à la Vnion, permitida, licita, y agradable à los Vaſſallos en aquellos tiempos; y en todos peligroſa à los Reynos, y peſada para los Reyes. Deſpacharon letras convocatorias de la Vnion; en que ſe referian los agravios y deſafueros, cõ que el Rey, en ſu cõdicion poco amable, ſe hazia à los Pueblos odioſo, y caſi intolerable por la ambicioſa y liſongera idolatria de algunos Miniſtros ſuyos; los quales (ſegun aquella eſcritura cuenta) ſervian al Rey con tan violenta necedad, que le aplicabã en ſus acciones y reſpueſtas la iniqua y pernicioſa Regalia, y preſcripcion de no guardar los fueros, vſos, privilegios, y libertades. No obſtante tanta cauſa de azedia, ſe hablaba en aquel Manifieſto con mucho decoro de la perſona del Rey; proteſtando guardarle toda fidelidad, defenderle ſus preeminencias, y venerarle con la ſuplica humilde de todos. Iuraron eſta Vnion en Zaragoza Prelados, Ricoshombres, Meſnaderos, y Cavalleros: tambien todas las Ciudades y Villas, menos las de Hueſca, Teruel, Calatayud, y Daroca. Para mas oſtentoſa autoridad ſe hizo vn ſello grande con la efigie del Rey en lo alto; y en lo baxo el Pueblo, con figura de hombres, que ruegan, y piden juſticia. Nombrados Conſervadores de la Vnion, ſegun la coſtumbre antigua, eſcrivieron al Rey

dan-

dandole cuenta de ella; la qual, deziá, cedería en su servicio; y le suplicaban, y requerian, fuesse à tenerles Cortes en Zaragoza: mas no era el tan sincero, que pudiesse darles fè; ni ponerse desarmado en las manos de ellos. Partiose à Barcelona: y con su ausencia Valencia siguiò en todo el exemplo de Aragon, firmádo la Vnion, y haziendo llamamiento general del Reyno: y el Rey, entrando en mayor cuidado de la confederacion de ambos Reynos, mandò, qne en los titulos de los actos publicos y del govierno, no pusiessen los Regentes mas el nombre de la Infanta, sino el del mismo Rey: pequeño remedio para tanta enfermedad; mas eran menester ya, que mudanças de ceremonias, y apariencias.

5 Hallòse en este ahogo el Rey con gran necesidad de su gran capacidad y valor; casi oprimido de males grandes, encontrados, y sin numero, que pedian curas imposibles, y contrarias. La mayor parte de Aragon, y mucha de la de Valencia, avia jurado la Vnion, y se disponia à obligar à lo mismo con las armas à los que se resistian: corria gran peligro, que Cataluña siguiesse este exemplo, sino se entraba el Rey en Barcelona, para preservar con su presencia à la Cabeza; y si perdia tambien à Cataluña, q̃ le quedaba? Mas, si tardaba en acudir à Zaragoza, todo iria ardiendo mas cada dia, encendiendose contra el en el fuego de la Vnion las partes que le restaban: pues Miguel Perez Zapata, del Consejo de Estado y Guerra, y de suma autoridad, embiado por el Rey à Zaragoza, no avia podido templar los animos, ni dividir de la Vnion los Ricoshombres, como se avia esperado de los mas. Por otra parte era necessario acudir à Rosellon; porque el Rey de Mallorca bolvia à hazer entrada, socorrido de la piedad de sus Amigos, y llamado del amor de sus Vassallos. Y siendo tan conveniente, que Aragõ y Valencia sirviessen al Rey, para rebatir aquel incansable enemigo, no se podian en tãta aversion de animos esperar socorros considerables. En tan cõplicadas dificultades juzgò el Rey, que siendo los disturvios de Aragon y Valencia por puntos de fueros, se podian quietar, concediendo lo que se le pedia, como lo hizo; y jurò tambien en manos de Garci Fernandez de Castro, Iusticia de Aragon, que en las Cortes desagraviaria à los Aragoneses: pero que las inquietudes de Rosellon pedian, no largos discursos, ò palabras; sino armas, Soldados y batallas; assi no quiso poner estorvo à la felicidad desta guerra, con las tristezas y difidencias de las disensiones civiles. Pidiò pues à todos, que le acudiessen: y en Cataluña mandò pregonar, que le siguiessen con las armas quantos las pudiessen tomar; y caminò apriesa à encontrarse con el Mallorquin. Mas no parece, que la pusieron tan grande en la salida los Ricoshombres de Aragon: y sin duda lo mereciò el mismo Rey; porque agradado de la sutileza de vna opinion media, perdiò como sucede, el fin de sus discursos: èl mandò à los Ricoshombres, que estaban en su compañia, se fuessen à Aragon, para fomentar su partido; y à los que estaban en Aragon por la Vnion, les mandò partir, para que le sirviessen en la guerra con sus Cavallerias, segun el vso de la Nobleza y Milicia de aquel tiempo: mas ellos conocieron la sagacidad y la intencion del Rey, que con esta arte iba à descomponer las fuerças de la Vnion; y como los Vassallos no tienen menos ingenio que los Reyes, y sus Ministros; estudiarõ, y hallaron presto, la escusa y excepcion de la ley, diziendo, que en este mandamiento, tropezaba el Rey en sus privilegios y buenos vsos; assi, porque no servia à cada vno en particular, y sin letras de creencia; como porque pretendia, le sirviessen fuera de los terminos de su obligacion, que no passaban de la otra parte del Reyno.

En

Años.
1347. 6 En eſte medio el Mallorquin, antes que el Rey llegaſſe, avia intentado tomar à Mallorca, eſpantandola con la maſcara y bulto de grande y agena Armada; porque acõpañò la ſuya con la Franceſa: la qual por las concordias de los Reyes no podia pelear contra el de Aragõ. Mas, conocido, ò burlado eſte ardid, paſsò luego el deſpojado Rey la guerra à la tierra firme; en donde ganò con brevedad el Condado de Conflent; y ſolo le tubo lo baſtante para perderle: porque llegandole al Rey ſus gentes, reprimiò al Mallorquin en Cerdania: recuperò à Conflent: y combatiò con peligroſa, y al principio poco feliz, batalla, à Vinça; que fue en el ſaco el objeto de la vengança de los Soldados. El Mallorquin mudaba reſoluciones; porque todas eran aſperas, y tomadas con el conſejo de la neceſsidad: primero intentò pelear; luego cobrar à Puycerdan; y al fin ſe paſsò à Francia, perdiendo la poſſeſsion de lo conquiſtado, y la eſperança de lo que penſaba conquiſtar, ò peſcar en el Rio rebuelto de las guerras civiles de la Vnion.

7 Aſsi rebolviò el Rey al punto contra ella todos ſus azeros y cuidados: ſabia que los Vnidos pretendian ſacarle nuevos privilegios para el comun, y mercedes para los particulares; y aun quitarle de ſu Caſa y Conſejo algunos de ſus favorecidos: hizo pues en ſecreto conſtitucion, ò proteſta, de que nada de lo que èl les concedieſſe, tubieſſe valor, ſino avia juſta cauſa para ello; eſto es, ſi èl no queria hazerlo. Pretendiò tambien obligar, à que ſe fueſſen para èl los principales de la Vnion, mandandoſelo en virtud del juramento y omenage, que al principio de ſu Reynado le avian hecho en ſecreto. Mas eſtos juramentos y omenages valieron ſiẽpre, lo que la Theologia de la conveniencia propria ha diſcurrido: ni la reſpueſta parecia mala: pues, ſegun dezian, en el miſmo juramento avian dado el mejor lugar à ſus privilegios y libertades: y à la verdad eran tan otras las circunſtancias, que no parecia oportuno intentar vencer con eſcrupulos de juramentos. Fuera, de que tambien le oponian à èl, que les avia quebrantado los ſuyos; y à èl miſmo le hazian juez, para que declaraſſe, ſi los amaba y honraba, como avia con juramento ofrecido. Pero el Rey fiaba tanto en lo ſagrado de eſtas ceremonias y execraciones, que deſconfiando, como en guerra civil, de ſus mas Validos, les tomò pleito omenage, de que le ſervirian fielmente: debiò de ſoſpechar en ellos algun miedo à las fuerças de la Vnion: y ſin duda le tenian grande, quando proteſtaron deſpues, que nunca la firmarian, con intencion ſincera de obligarſe, ſino con el miedo violento de la muerte. Ni le faltaba razon à eſte miedo, porque ambas Vniones de Aragon y Valencia, avian hecho liga ofenſiva y defenſiva: el Infante Don Fernando ſe diſponia en Caſtilla, para ſocorrerlas, y la de Valencia ſe hizo tan feroz, que en vno de ſus ſangrientos capitulos ordenaba, fueſſen muertos quantos aconſejaſſen, ò reſiſtieſſen contra la Vnion: pero aunque ciegos, reverenciaban la luz de las perſonas Reales; aſsi exceptuaron las de los Reyes y de los Infantes, como eſtrellas mas altas que las tempeſtades. Deſpues de eſtas y otras ſutiles artes, que ſe le fruſtraron al Rey, le fue ya preciſo ir diſponiendo con el tiempo y las ocaſiones (que pocas vezes faltan à los Reyes) el medio de la diſcordia entre los que tan de vn ſentir eſtaban en la Vnion: para eſto ſe fue à Zaragoza, y con tanta anſia de la brevedad y del acierto, que aũque ſupo, que ſu Eſpoſa la Reyna Doña Leonor, Infanta de Portugal, eſtaba ya cerca de ſalir à tierra en Barcelona, mandò à los Infantes ſus Tios, y à otros Grandes, Prelados, y Procuradores

Años.
1347. de las Ciudades de Cataluña, y Mallorca, eſtuvieſſen prevenidos para recibirla en ſu auſencia con fieſtas y mageſtad, y para celebrar deſpues en eſſa Ciudad ſus bodas, que ſe le repreſentaban triſtes ſin la alegria de ſatisfacerſe de ſus Vaſſallos, y vengarſe de ſus Hermanos; aunque tambien merece alabança la grandeza de animo, que poſponia las delicias y las ceremonias à la autoridad de la Corona.

8 Su entrada en Zaragoza ſe hizo con ſolemniſsimo recibimiento, y mayor de lo que èl huviera querido; pues en èl ſe hallaron, à mas del Infante D. Iayme, y todos los Grãdes, y Cavalleros del Reyno; los Infantes Don Fernando y D. Iuan, que poco antes avian buelto de Caſtilla con numeroſas familias, y quinientos Cavallos, q̃ ſu Tio el Rey Don Alonſo les avia dado de las Compañias ordinarias de ſu perſona y Corte. Salieron todos con tal orden, que iban pareados, vn Ricohombre, ò vn Cavallero y vn Ciudadano; para que en nada ſe eſcondieſſe la Vnion à los ojos del Rey; al qual dexaron en la Aljaferia, ſin apearſe hombre, ni paſſar el foſſo del Caſtillo. Celebròſe el principio de las Cortes en la Igleſia Mayor de S. Salvador: à la ſalida del Coro avia dos bancos; en que èſtaban ſentados, en cada vno vn Infante, y la mitad de los Ricoshombres. A la par de eſtos bancos avia otros, en que ſe ſentaron los Meſnaderos y Cavalleros: y en otros, que eſtaban pueſtos de través, los Ciudadanos de Zaragoza, y demas Ciudades y Villas; cuyos Procuradores no querian admitir à los de Teruel, Daroca, y Calatayud, porque no ſeguian à la Vnion: mas el Rey, atento à no perder à los ſuyos, los mandò poner en buen lugar. Al vn lado del Altar Mayor tubierõ ſu banco, los Prelados, el Nuncio del Papa, y el Embaxador de Francia: y toda la demas gente de la Caſa, y Corte del Rey ſe ſentò en las gradas, y en el ſuelo; ſin ſer poſsible mayor comodidad en aquel no menos capaz q̃ hermoſo Tẽplo, porque eſtaba como vn jardin lleno de toda la flor de Aragon. Subiò el Rey al Pulpito del Evangelio, adornado de paños bordados de oro; y por grande rato orò cõ tal arte, que ſu razonamiento pareciò tan bueno, como malo el Orador. Engrandeciò las excelẽcias de la juſticia y ſantidad de los fueros y libertades: eſcusò el no aver jũtado otra vez Cortes, por los embarazos de guerras contra Moros y Mallorquines: diò cuenta de lo obrado en ellas: aprobò la Vnion, diziẽdo, queria ſer tambien de ella: encargò, no le pidieſſen coſas injuſtas: y al fin de eſta amargura, en que ſe exprimieron todas aquellas dulçuras, les quiſo dexar con la miel en los oydos; alabando cõ grandes elogios el valor, lealtad, piedad, prudencia, y conſtancia de la Nacion Aragoneſa. El Obiſpo de Hueſca por los Prelados; y deſpues el Infante D. Iayme por los Ricoshõbres, le dieron las gracias. Pero eſtaban todos tan receloſos de ſu ingenio, q̃ hablando algunos Ricoshombres y Cavalleros cõ èl al bolver à la Aljaferia, entrarõ los demas en miedos de q̃ los dividiria de la Vnion: y aſsi hizieron decreto, q̃ nadie le hablaſſe, ſino acõpañado de todos. Obedecierõ; y para el primer dia de las Cortes, que fueron en el Convẽto de Predicadores, iban armados todos los de la Vnion, moſtrando, que no ſe deſprendian de la deſcõfiança: y de eſte rnido fueron los Infantes en vano amoneſtados y reprehẽdidos del Iuſticia de Aragon; oponiẽdo ellos la coſtũbre de entrar armados en las Cortes, para poner en paz y razõ las bregas y calumnias de ſus criados: mas el Rey, q̃ para ſoſpechar y prevenir no avia meneſter tãta cauſa, prorrogò las Cortes para el dia ſiguiẽte: y la Ciudad, ò por obedecerle, ò por quietarle, pregonò, que nadie fueſſe armado à las Cortes; y diſtribuyò algunas Compañias de Cavallos, y à pie, para dar ſeguridad à todo, y quitar miedos y pretextos de las armas.

El

Años.
1347. 9 El primer negocio de las Cortes fue, pedir al Rey la confirmacion de vno de los privilegios, que llaman de la Vnion, concedido por Don Alonſo el Tercero, que diſponia las Cortes de todos los Noviembres; y que ellas pudieſſen eligir à los Miniſtros del Conſejo del Rey; con otras libertades de Vaſſallos Reyes, para cuyo cumplimiento ſe debian poner en rehenes diez y ſeis Caſtillos de los mejores de Aragon y Valencia. Ni ſe quietaban con la reſpueſta, que el Rey les daba, de que el privilegio eſtaba revocado por la preſcripcion de ſeſenta años; ni ſe aſſeguraban con remitirlo todo el Rey al juizio de el Iuſticia de Aragon. Todos inſtaban, y los Infantes ſus Hermanos mas que todos, haſta con las amenazas de que eligirian otro Rey: en que dierõ buenas mueſtras de que deſeaban no hazerlo, pues ſe lo dezian; ſino es que eſperaſſen irritarle, y deſpeñarle. Mas èl no perdiò el timõ en tan deshecha tempeſtad: para rebatirla, ò burlarla, hizo ſu proteſta en ſecreto: concediò en publico la confirmacion del privilegio: ſeñalò los Caſtillos de la ſeguridad: removiò de los Oficios de ſu Conſejo, y Caſa à muchos Cavalleros con gran dolor; y con mucho mayor recibiò en ſu lugar à otros, que le fueron nombrados por las Cortes: hubo de tener, ò moſtrar paciencia, viẽdo dos ſeveriſsimos Decretos de las Cortes; el vno, que ningun Catalan entraſſe en el Conſejo del Rey, y en los negocios del Reyno de Aragon, ſo pena de perder los rehenes; el otro, que dentro de tres dias ſalieſſen de la Ciudad, y de todos los Lugares de la Vnion, quantos no eran de ella; y los inobedientes pudieſſen ſer muertos por qualquiera. Pidieron tambien, ò mandaron, que echaſſe de ſu caſa à Don Bernaldo de Cabrera, que era por ſu prudencia y valor vn Ricohombre el mas apreciado de ſu tiempo, y como la cabeza y el corazon de todas las acciones del Rey: aſsi eſte, armado de ſu gran conſtancia, negaba deſpedir à tan aventajado y primer Miniſtro: negaba tambien la confirmacion de las donaciones de ſu Padre, hechas en favor de la Reyna Viuda: y en ſuma (ò melancolico, ò canſado con tantas demandas, ò mandatos) negò el reparo de muchos agravios; cuyo remedio, ò por ironia, ò aſtucia, remitia à los nuevos Conſejeros. Aſsi los de la Vnion paſſaron à pedirle, que puſieſſe en rehenes à los Ricoshombres, y Cavalleros, que eſtaban en ſu ſervicio: el pretexto de peticion tan aſpera, fue, que no ſe atreverian de otro modo verle ſino todos juntos: mas el motivo ſe entendiò, avia ſido quitarle los criados, que le aconſejaban y fortalecian contra la Vnion.

10 Condecendiò el Rey, obedeciendo à la ley de la neceſsidad, aſsi fueron entregados, D. Iuan Ximenez de Vrrea, Señor de Alcalaten; Garci de Loriz; Lope de Gurrea, Señor de Gurrea; Miguel de Gurrea, Señor de Santa Engracia; Pedro Iordan de Vrries, y ſu Hijo, Micer Rodrigo Diaz Vice-Canciller; y Micer Iuan Fernandez Muñoz, Maeſtre Racional. Mas aunque ellos eran todos de gran valor y conſejo, no ſe conocia mucho la auſencia, por quedar en ſervicio del Rey D. Bernaldo de Cabrera; el qual ofreciò para ſacarle de tanto deshonor, procurar diviſion entre los Vnidos, y ganarle la mayor parte con eſta traza tan vnica, como neceſſaria: diò principio à la obra de libertar à ſu Rey, ganandole con ſingular deſtreza, y con las armas ordinarias de dar y ofrecer, dos Cabezas principales de la parcialidad de los Tarines de Zaragoza; y luego por ſu medio introduxo cõ igual felicidad la platica de atraer à D. Lope de Luna, el mas principal y poderoſo de los Ricoshombres de eſtos Reynos. A Don Lope ſiguieron algunos de ſu apellido y linage; como

Años.
1347. tambien Don Thomas Cornel, D. Blasco de Alagon, y otros: y si bien todos en el juramento, de servir al Rey contra qualquiera, exceptuaban à la Vniõ de Aragon, y à la conservacion de los fueros; essa era ceremonia decorosa, para no ser arguidos de ligeros, y no limitacion, que favoreciesse à la Vnion. Y como nunca faltan causas, ò verdaderas, ò aparentes, para defender las mudanças; estos Señores, que en sus intereses tenian muy entera la causa, la hallaron, ò discurrieron mayor en las assonadas de guerra, y juntas de gentes, que el Infante Don Fernando de Aragon hazia en la Frontera de Castilla: porque, dezian, era novedad nunca vista en otras Vniones, valerse de Estrangeros; cuyo socorro podia ser muy pernicioso à la misma libertad, que pretendian defender los Naturales.

11 Alentado ya, y armado el Rey con este sequito grande y secreto, y rebentando su impaciencia con tanto disimulo, sin poder sufrir mas las demandas y querellas de los Vnidos, entrò en las Cortes resuelto à las amenazas y aun à los castigos de la alteracion del Pueblo. Encontrò presto ocasion para explicar su ira en la propuesta de vnos capitulos, que al juizio de su enojo parecieron contrarios al bien del Reyno: con este zelo, ò sentimiento, se puso en pie, y encarando al Infante D. Iayme, y arrojandole muestras de su ira, en voz alta le explicò su dolor, y seguridad, con estas palabras: *Como, Infante, no os basta que Vos seais la Cabeza de la Vnion; y aun os quereis señalar por Concitador y Amotinador del Pueblo, y nos le alborotais? Yo os digo, que lo hazeis maluada y falsamente, y como gran traidor, que sois: y lo entiendo combatir por mi Persona à la Vuestra; y harè conocer por Vuestra boca, que esto, que aveis intentado, se ha hecho desordenadamente, y como no debia: para lo qual renunciarè la Dignidad Real; y os absolverè de la fidelidad, à que me sois obligado.* Esto dixo, y se sentò, aviendo consolado en algo à la infinita sed de su vengança. Mas el Infante, ò por la reverencia de la Dignidad Real, ò temiendo con juizio prudente, que aquellas palabras no se premeditaron para desafio, cuya execucion se conocia por tantas razones imposible; sino para darle ocasiõ de perderse; no puso mano à la espada; ni diò à los suyos señal; ni principio de acometer, aunque eran sin comparacion mas que los del Rey: y parece cierto, que esse recato le valiò la vida; porque por orden del Rey estaban à sus pies dos ilustres Cavalleros, Pedro Ximenez de Pomar, y Gonçalo de Castelvì, para matarle, si èl se desmandaba contra el Rey; y ellos erã tales, que lo supieran bien hazer. El Infante se levãtò, y buelto al Rey, dixo: *Mucho me duele, Señor, oyros lo que dezis; y que teniendoos en cuenta de Padre, me digais semejantes palabras; las quales no sufriria yo dezir à ninguno, sino à Vos.* Hasta aqui no pudo hablar con mas respetosa gravedad el Infante: mas en continuada oracion, buelto à la gente, que miraba y acompañaba las Cortes, la dixo: *O Pueblo cuitado! en esto vereis, como os va, que pues se dizen tales denuestos à mi, que soy su Hermano, y su Lugar Teniente general, quanto mas se diran à Vosotros?* Esto dicho, se bolviò à sentar: y Don Iuan Ximenez de Vrrea, Señor de Biota, vno de los primeros de la Vnion, que estaba sentado en el banco y al lado del mismo Infante, se levantò; y queriendo hablar, no pudo; porque el Rey, ò por ceremoniosa soberania, ò por la providencia de atajar tumultos, le dixo: *Sentaos Don Iuan, que no teneis para que hablar; pues ni Vos, ni otro alguno debe entremeterse entre mi y el Infante mi Hermano.* Y añadiò vna proposicio, llena de seguridad y amenaza: *Mirad*, dixo, *que os conviene hazer lo que os digo.* Obedeciò Don Iuan, aunque muy demudado en el rostro, que descubria mas ira, que temor. En este disturbio pudo experimentar el

Rey,

Años.

1347. Rey, quan peligrosos le eran los medios fabricados en la demasiada y melancolica sutileza de su vengativo entendimiento: porque apenas se evitò el riesgo, que le podian traer la autoridad, y exemplo de D. Iuan Ximenez, si hablara como sentido de ver ajado el supremo grado de la Nobleza en el Infante D. Iayme, que era primer Ricohombre del Reyno; quando vn Cavallero Catalá, criado del Infante, para alterar el Pueblo, y ganarle para su Señor, levantò assi la voz: *Cavalleros, no ay alguno que osse respõder por el Infante mi Señor, que es rectado en Vuestra presencia, como traidor?* Y no contento con aver arrojado esta acha encendida en los corazones de tantos, que los tenian ardientes y secos contra el Rey: soplò tambien el fuego con estos altos y repetidos gritos: *Tomad las armas, tomad las armas*: y para que no se le fuesse todo en palabras, abriò las puertas de la Iglesia, y saliendo della, alborotò con atrozes vozes, cõ la alteracion del rostro, y con sentidissimos ademanes al Pueblo, que estaba fuera; del qual entrò mucha gente ordinaria con impetu, y con especie de qualquiera resolucion; mas sin la noticia del fin à que era llamada, ni que se avia de executar por ellos. El Rey, y sus antiguos servidores, en este trãce, no olvidados de su valor y obligacion, sacaron las espadas, y juntos se recogieron à vna parte: y en ella mostraron denuedo de aguardar, y rebatir qualquier acometimiento. Pero aunque la indignacion, y la causa era de primera magnitud; la reverencia y fidelidad de la Nobleza Aragonesa, à la qual el Pueblo avia de seguir, fueron siempre muy superiores: assi, levantandose todos, se salieron de las Cortes; y el Rey con los suyos se fue à la Aljaferia: el qual, con aver hablado tan ardiente, cortò, ò abrasò este dia muchos lazos fuertes à la Vnion; pues en ella començaron à vivir recelosos los vnos de los otros, persuadidos à que el Rey tenia en secreto mas partes de aquella Vniõ, que las que ellos contaban por suyas.

12 A este aprieto tan peligroso, nacido de las discordias civiles, diò fuerças otro, que tenia mucho de militar: porque el Rey de Mallorca, enemigo molesto del Rey, observaba diligente, y lograba infatigable todas las ocasiones de renobar la guerra, y recuperar sus Estados. Mayor, y mas dificultosa era la que al mismo Rey D. Pedro hazian las Cortes de Aragõ, instando por la revocacion de todo lo hecho en favor de la sucesion de Doña Constança. Era necessario, para acudir à Rosellon contra el Mallorquin, concluir las Cortes: y era impossible concluirlas bien, no cediendo à essa pretensiõ. Ni se encõtraba medio para componer partes tan opuestas: Don Bernaldo de Cabrera aconsejaba vno, que no era malo para el fin de resistirse à las instancias de la Vnion; pero en extremo desapiadado; pues no le dezia menos, que eligiesse el irse en secreto, y dexar al Señor de Alcalaté, y à los otros sus compañeros; que avia dado en rehenes à las Cortes, en las manos de la muerte; y que hiziesse quenta los avia perdido en vna batalla; en la qual ni le servirian mas, ni quedarian con mas honra, que en perder sus vidas por esta causa y discordia. Mas pareciendo este consejo à otros, y al mismo Rey, desesperado, y feo, quiso Don Pedro conceder en la apariencia quanto le pedian, resuelto en su animo de bolver à defender con las armas el derecho, que pensaba, ò queria tener en la sucesion de su Hija: Assi restituyò la Procuracion general al Infante Don Iayme; despidiò las Cortes; cobrò sus Rehenes; y mandò à los nuevos Consejeros, que le siguiessen en el viage de Cataluña: mas no eran ellos tan necios, ò tan prodigos de sus vidas, que las huviessen de fiar al Leon agarrochado. La partida pues fue tan arrebatada, que nadie le pudo hablar; y apenas se le pudo acõ-

Años.

1347. pañar muy poco: su indignacion se descubriò de modo, que aviendo passado la Barca del Rio Gallego, se fue apie vn buen trecho, sin aguardar la mula, porque nadie le hablasse, ò detubiesse. Para alegrarle, mas que para divertirle, à la vista de Fraga le dixo D. Bernaldo: *Señor, ya esta tierra es de Cataluña*: y el entonces, instigado del espiritu de su melancolia irritada, no solo la echo mil bendiciones con grandes y debidas alabanças de la lealtad de los Catalanes; sino que maldixo, como en consuelo de su vengança, con repetidas rabias la tierra de Aragon.

13 Llegò el Rey à Lerida, en donde pensò tener Cortes; y temiendo el mucho poder de su Hermano D. Iayme en aquella Ciudad, las mandò publicar para Barcelona; y al Infante, que iba à ellas, le disponia por consejo de D. Bernaldo, y por dictamen proprio, grandes disgustos, privacion de oficio, guerras, y detencion de su persona; à fin de evitar las contiendas de sus Vassallos, y poder castigar sin peligro à los Vnidos: el fin bueno era; pero el medio, ni bueno, ni bastante, ni necessario: D. Bernaldo con tan rigidos consejos daba riendas, y picaba à la aspereza del Rey: èl experimentarà algun dia à esse Cavallo Real tan indomito y feroz, que despeñe tambien al Picador mismo. Mas aora los consejos fueron ociosos: porque aviendo llegado à Lerida el Infante, y visto al Rey; luego en la salida enfermò; antes de llegar à Barcelona iba mortal; y en pocos dias muriò, con tal celeridad, que assi por esta, como por las demas circunstancias, nadie dudò, que el Rey le avia muerto con veneno. Dexò el Infante à Don Pedro Conde de Vrgel: de D. Pedro naciò Don Iayme, que renovarà con grandes ventajas las desdichas de su Abuelo, en la infeliz pretension de la Corona. El dia en que muriò el Infante, llegò à Barcelona en la Armada de Portugal la Reyna Doña Leonor; y aunque el Rey su Esposo la tenia prevenidas fiestas grandes, y medidas con la ceremonia de su humor; pero ellas fueron casi ningunas; porque los lutos de aquel dia, y los pronosticos lobregos de tiempos tan turbados preocupaban su lugar à las galas y luzimientos de las bodas: bastòle al Rey festejarlas con encèder tantas luminarias de alegria en su corazon por la muerte de su Hermano, como ardian achas tristes en las exequias.

14 Conociòse luego, que las cenizas frias del Infante mas aumentaban, que apagaban la llama de las discordias civiles, que empezò à saltar por todo el Reyno de Valencia: aquella Ciudad, q̃ casi toda era de la Vnion, pidiò socorro à la de Aragon; y esta se lo embio à su tiempo; aunque no pudo embarazar que Teruel (Ciudad en todos tiempos muy aficionada y favorecida de sus Reyes) embiasse con Pedro Muñoz, Cavallero ilustre en sangre y valor, dos mil Infantes, y algunos Cavallos contra los Vnidos de Valencia. El primer choque de mas monta, entre estos y los Realistas, fue la batalla de Xatiba, Ciudad, que acababa de restituirse en esse su antiguo honor y nombre, por merced del Rey: y assi estaba fina por èl; y pretendiò cerrar el passo à los Vnidos, que iban à socorrer à Concentayna, sitiada por D. Alonso Roger de Lauria: la Abanguardia de los Realistas, que se avia adelantado demasiado, fue rota: el grueso del Exercito de Xatiba, viendo este desman, se subiò à vna sierra, y esperò en orden de batalla; para la qual le amenazaban los contrarios, sino juraba abrazar la Vnion: pero los Realistas dierõ en respuesta, el tratar à los Vnidos de traidores, y amenazarlos con los castigos proprios de esse delito: para decidir este pleito acudieron todos al sangriento tribunal de vna furiosa y civil batalla: en la qual fueron vencidos los Realistas,

que

Años.

1347. que perdieron gran numero de ſeñalados Cavalleros, y fueron ſeguidos haſta el Rio Nova; de donde ya cortò los paſſos à los ciegos vencedores la obſcuridad de la noche. Sucediò eſta batalla à quatro de Diziẽbre de 1347 en la qual los de la Vnion moſtraron mas valor para vencerla, que prudencia para lograrla;porque pudiendo tomar à Xativa, y conſeguir otros importantes efectos, ſe contentaron con algunas talas,y dieron la buelta à Valencia,con mas gloria que ganancia.

¶ Pero eſte infeliz ſuceſſo puſo en gran cuidado al Rey ; porque ſi el Infante D.Fernando ſu Hermano,tã poderoſo en el Reyno de Valencia, fueſſe aſsiſtido del Rey de Caſtilla ſu Tio,pondria en ſumo peligro toda la firmeza y defenſa de la Corona. Aſsi D. Pedro, receloſo de algun irremediable golpe, por no dexar las Cortes de Barcelona, deſpachò à Valencia à ſu Tio el Infante D.Pedro, que partiò con docientos hombres de armas; pero antes que ſe pudieſſe juntar con los Realiſtas ſucediò la famoſa batalla de Botèra,lugar diſtante ſolas dos leguas de la Ciudad de Valencia: de la qual ſalieron, entre Infantes y Cavallos, mas de treinta mil de la Vnion; y trabandoſe ferozmente cõ ſus enemigos, que pretendian tener en ahogo y hambre aquella gran Ciudad,fue de ambas partes el choque muy ſangriento, como denodado y conſtante: mas al fin Don Pedro de Exerica, el Maeſtre de Mõteſa,y los demàs Señores del Exercito Real, quedaron vencidos; y de ellos murieron Don Gonçalo Diaz de Arenòs,y Pedro Muñoz, Iuez y Capitan de Teruel;cuya gente, que ſuſtentò el peſo mayor de la batalla, aunque recibiò gran daño, le hizo con ſumo eſfuerço mucho mayor en los vencedores.Fue eſta batalla pocos dias deſpues de la deXativa:y por ambas quedaba todo el Reyno en mortal y deſcubierto peligro, por los Moros que en el vivian,y por los de Granada,que eſtaban à la mira para lograr eſtas ocaſiones de ſu vengança y perfidia. Don Pedro de Exerica recogiò con prudencia y valor toda la gente que pudo del Exercito derrotado, y de los Pueblos: con ella defendia ſus Lugares, y todos ofendian los agenos,ò en la verdad los proprios, deſtrozando aſsi por partes todo el Reyno. Con la nueva de eſtos ſuceſſos ſe alegrò la eſperança del Infante D.Fernando; y para no dexar ocioſa tã brillante fortuna, paſsò de Caſtilla à Valencia con ochocientos Cavallos, y mucha Infanteria, que le diò en Madrid el Rey D. Alonſo ſu Tio. Llamabanle los Vnidos de Aragon; para que los defendieſſe, como cabeza de aquella guerrera Cofradia; y tomaſſe la poſſeſsion de la que dizen *Procuracion y Governacion general*, que le tocaba por muerte de ſu Hermano D.Iayme. Mas el Infante quiſo primero entrar en la Ciudad de Valencia,en donde la neceſsidad, ò la oportunidad era mayor: y para cumplir cõ los Aragoneſes deſpachò al Infante D.Iuan ſu Hermano, para que fomentaſſe en ſu nombre la Vnion en Zaragoza.

15 Por eſtos aprietos (con que ſe entrò en el turbulento y triſte año de 1348.) el Rey, prorrogando las 1348.
Cortes de Barcelona,partiò con gran prieſa al Reyno deValencia,bien acõpañado de Peones y Cavallos,no queriendo admitir el conſejo vano de los que dezian,que las armas eran tan ſuperfluas,q̃ ſi el Rey fueſſe con vn Halcon en la mano,todos le obedeceerian. Al miſmo tiempo ſaliò de Zaragoza el Exercito de laVnion,que iba en ſocorro de la de Valencia: ſin que para detenerle valieſſe al Rey el alegar, q̃ no era Vnion la Valenciana, ſino Rebelion. Iban por Generales de la Aragoneſa,D. Lope de Luna, que era Cabeza de los ſervidores ocultos del Rey; y Iuan Ximenez de Vrrea, que ſiempre fue con gran ſinceridad, y ardor el corazon de la Vnion. Conoci-

Años. 1348.

ciòse presto la diversidad de los animos; porque recibiendo en el camino los Generales orden de la Corte de la Vnion, que les mandaba, tomassen el camino de Monreal; Iuã Ximenez quiso obedecer; y D. Lope se resistiò, escusandose con que aquel orden no era de la Iúta, ò cuerpo entero de la Vniõ: cada vno queria tomar su camino con los suyos: ambos estubieron à punto de pelear por el caso; y al fin se dividierõ. Los Conservadores de la Vniõ, sospechando ya que D. Lope se entendia con el Rey, le embiaron orden de que se bolviesse, diziendo, que le aviã menester en las Fronteras de Cataluña. Mas D. Lope, que sabia era este color y efecto de la desconfiança, que en la verdad les merecia, se passò con los suyos, que eran la mayor parte, à Cariñena, y despues à Daroca: en donde en compañia de los Ricoshõbres de su sequito se declarò, y empezò à obrar descubiertamente contra la Vnion; aunque mas en nõbre proprio, que en el de su Rey; à quien servia mucho cõ las apariencias de Malcontento, y rebelde, para que los Vnidos se engañassen, y le dexassen juntar Exercito, persuadidos, de que todo el nublado se armaba por el Rey contra D. Lope. Mas los Vnidos, viendo el peligro, en que su necia confiança les avia puesto, despacharon orden à Iuan Ximenez, para que al punto bolviesse con todas sus compañias, aunque se hallasse ya en la Ciudad de Valencia. Pero Iuan Ximenez no quiso, que obedeciessen à ciegas las armas del Exercito à las leyes del Senado. Assi engrossado ya su sequito hasta diez y nueve mil Infantes, y quinientos Cavallos, prosiguiò su camino hasta la vista de Valencia; donde saliò el Infante D. Fernando à recibirlo en el llano de Quart, con toda su gente; que, incorporada con la Aragonesa, hazia vn grueso de tres mil Cavallos, y sesenta mil Infantes.

16 Assi ibã creciendo las fuerças de la Vnion en numero y autoridad: quando al contrario las del Rey con vn suceso impensado se enflaquecieron, hasta dar casi todas en tierra. Estaba fortificando por su persona à Morviedro; y los de la Villa temerosos de que los queria castigar, tomaron las armas de noche contra los Rosellones, que erã del Consejo del Rey, y en especial contra D. Bernaldo de Cabrera, y Berenguer de Abella; à los quales fue forçoso salirse ocultos, y dexar al Rey casi solo. En este medio, viendo el Rey tan poderoso al Infante D. Fernando, tratò alguna suspension de armas, que se consiguiò con los oficios y autoridad del Nuncio, y Fernan Perez Puerto Carrero, Embaxador Castellano, embiados para esse efecto, y para el de la paz. Concediò à D. Fernando el oficio de la Procuracion general; y si lo hizo sin consentimiento de los Ricoshombres à los quales avia con juramento prometido lo contrario, no hubo menester dispẽsacion aora; pues bien podian entenderse, que no le daba el Govierno, sino el cebo para engañarle, à fin que despidiesse las Tropas de Castilla, como el mismo Rey se lo embiò à mandar, mientras juntaba mucha gente cõ el color de resistir à D. Lope de Luna, y à los otros Ricoshombres, aquartelados en Daroca; à los quales fingia grandes enemigos, sabiendo que eran sus mayores servidores. Mas bien podemos pensar que nadie le creyò; porque el Infante y los suyos cada dia se hazian mas formidables en Valencia; y lo eran ya, con gran dolor del Rey, por la reciente conquista, que del famoso Castillo de Concentayna hizo Iuan Ximenez de Vrrea con diez mil Infantes y quatrocientos Cavallos. Assi el Rey, para vencer con las artes à los que eran invencibles por las armas, confirmò el derecho de la Primogenitura al Infante, declarandole sucessor suyo con la entrega real (ò imaginaria) del Govierno, hasta que tuviesse Hijo varon en edad oportuna

para

Años.
1348. para regirle por ſi: y con la miſma voluntad y ſinceridad aprobò y firmò la Vnion de Valencia, y la Coligacion de ella con la de Aragon, en quanto à mantener los fueros, privilegios, y libertades: y en ambas Vniones incluyò, ò eſcriviò a los Infantes, à ſus Hijos, y à los mas de los Ricoshombres, que ellas los avian de clarado rebeldes: y en fin dexò lugar para todos los que quiſieſſen entrar en tan devota y grata Congregacion. Con tan artificioſa y coſtoſa miel endulçaba los labios del vaſo, en q̃ diſponia el veneno.

CAPITVLO QVINTO.

Renouacion de la guerra por los Vnidos.

S V M A R I O.

1. *El Rey es detenido.*
2. *Peligros en eſſa detencion.*
3. *Conſejos de D. Bernaldo.*
4. *La libertad del Rey.*
5. *Su ſagacidad con los Vnidos.*
6. *La Vitoria Real de Epila.*
7. *Caſtigos en los Vnidos.*
8. *Fin de la Vnion de Aragon.*
9. *Trabajos de la de Valencia.*
10. *Vitoria contra ella. Y ſu fin.*

1 AVIA quedado el Rey en Morviedro, para paſſar à la Ciudad de Valencia, y dar perfeccion, ò colores à la concordia, mas ajuſtada, que guſtoſa para ſus enojos: quando recibiò cartas de D. Bernaldo de Cabrera, y de D. Pedro de Exerica, los quales con vivas expreſsiones de ſu dolor por ver al Rey tan oprimido, reprobaban la fealdad de aver èl concedido à los Vaſſallos Vnidos tantas y tales coſas, opueſtas à la Dignidad Real. Aſsi el Rey tratò de ſalirſe en ſecreto, para burlar aquellas promeſas, y juntarſe con ſus Conſejeros en Teruel, como ellos ſe lo perſuadian con inſtancias y repetidas cartas. Mas algunos Cavalleros de ſu Caſa, que juzgaban por muy peligroſa aquella fuga, y la inconſtancia indecente, aviſaron de eſte intento à los Iurados de la Villa, aconſejandoles que no le permitieſſen la ſalida: los Iurados lo executaron cerrando las puertas del Lugar, y poniẽdo guardas à la perſona del Rey: repicaronſe las campanas, como en trance de aſſalto, ò batalla: el Pueblo alterado ſe armò; y armado cercò el Palacio, en donde eſtaban el Rey, la Reyna, todos ſus Oficiales, y criados: las vozes con horror y furia repetian: *Vaya el Rey a Valencia; y mueran los que le quieren ſacar à eſcondidas.* Y para que no ſe les eſcapaſſe, le ſacaron de la Villa y acõpañaron haſta el Lugar de Puch, para entregarle à los Iurados de Valencia, que aviã de ſalir por èl: Quãto dolor, y quanta indignacion, ſeria la del Rey en aquel camino, qualquiera lo entenderà de la cauſa, y de ſu condicion; aunque la fortaleza de ſu prudencia ſe lo hazia diſimular; aſsi porque le fuera inutil y dañoſa la reſiſtẽcia, como por no afligir à la Reyna, q̃ iba en ſu compañia. Quando encontraron à los Iurados de Valencia, les dixeron los de Morviedro: *De aqui adelante hazed vueſtros negocios, y mirad por la Perſona del Rey, que os entregamos.*

¶ Entrò pues el Rey en Valencia, aſsiſtido, y rodeado de infinito Pueblo, y gente militar, moſtrandoſe todos alegres con ſu venida, y veneradores de ſu Perſona: la Reyna hizo ſu entrada ſolemne pocos dias deſpues con la mayor oſtentacion que ſe recibiò jamas à otra. Continuabanſe eſtas fieſtas el Domingo ſiguiente; y paſſando vna de las danças por el Real, ſucediò, que vn mozuelo de la Caſa del Rey,

Rey (baſtardo del infeliz Secretario Lope de Concut) con imprudente y colerico zelo atravesò por medio de ella, para deſordenarla; y à los que la guiaban y formaban les dixo entre otras necias palabras: *Traidores, penſais alegrar al Rey con vueſtros bayles?* Ellos le dieron la reſpueſta con las eſpadas, que las deſembainaron para matarle: mas otro, de tan poco juizio como el primero, hiriò con la maza à vno de los Baylarines; deshaziendo ambos, cõ ſu necia fidelidad, quanto el Rey fabricaba con ſu largo y profundo diſimulo; porque, viendo la pendencia y la herida algunos del Pueblo, partierõ à dar arma à la Ciudad, y à vozes dezian: *Mueran los traidores; los rebeldes matan à los fieles de la Vnion.* La gente popular acudiò luego armada al Palacio; cuyas puertas ſe avian ya cerrado, para hazer mas impoſsible aquella plebeya y peligroſa entrada: pero la furia y multitud de la gente las rompiò todas, ſin perdonar à las mas interiores y ſagradas del Palacio; q̃ le eſcudriñaban y examinaban anſioſos, buſcando por el à D. Bernaldo de Cabrera, à Berenguer de Abella, y à los otros Roſellonеſes; y para q̃ no ſe les eſcapaſſen, tiraban eſtocadas por las camas y entre las cortinas, por ſi acaſo eſtaban alli eſcondidos, los que en la verdad ni eſtaban, ni avian entrado en Valencia.

2 El Rey, ſintiendo tan furioſo tumulto, ſaliò de ſu Camara con ſola ſu eſpada ceñida; y deſde la eſcalera de Palacio viò, que todo eſtaba lleno de Pueblo armado: y para quietarle le aconſejaron D. Pedro de Moncada, y el Caſtellan, que baxaſſe, diziendole: Que ſi èl ſalia, pondria freno con ſu autoridad y preſencia al Pueblo tan enfurecido: que de otro modo todos corrian gran peligro de ſer muertos à manos de tã ſuelta locura: Mas el Rey, q̃ ſabia era no menos aborrecido, aunque mas reſpetado, que ellos, juzgò ſeria temeridad fiar ſu perſona de la ciega y embravecida muchedumbre; aſsi les reſpondiò: *Que ſalieſſen ellos*: pero inſtando en ſu primer conſejo Don Pedro de Moncada, el Rey les dixo: *Os tendreis por ſeguros, ſi yo ſalgo?* Reſpondieronle, que ſi: y èl, con animo verdaderamente Real, mandò que nadie le ſiguieſſe; aunque no le quiſieron dexar Iuan de Lobera, Garci Lopez de Cetina, Martin de Lehet, Nicolas Lopez de Oteyza, y D. Gonçalo de Caſtelvì, q̃ ya eſtaba fuera con el Pendon Real: D. Pedro de Moncada, y el Caſtellan quedaron en guarda de la Reyna: el Rey tomò vna maza, y con animo invencible baxando por la eſcalera dezia: *O traidores: à Nos! à Nos!* Toda la gente, enamorada de aquel valor, y compueſta con la preſencia de ſu Rey, gritò en altas vozes: *Viua el Rey*: y baxando èl haſta el pie de la eſcalera, ſubiò en vn Cavallo; y todo aquel Pueblo ſe le puſo al rededor con las eſpadas deſnudas, y repetia: *Viua el Rey*. El qual ſaliò aſsi à la Rambla ſin mas Cavallos que el ſuyo y dos de ſus Alguaciles, Lobera y Cetina. Al ruido de eſta peligroſa novedad, ſalieron de la Ciudad el Infante D. Fernando, los Conſervadores de la Vnion, y los Iurados con quatrocientos Cavallos de Caſtilla: y el Pueblo, que rodeaba al Rey, eſtubo (aunque loco) tan eſcrupuloſo en la lealtad y guarda de ſu perſona, que temiendo, no hizieſſen los Caſtellanos, como menos obligados, algun deſman, ò daño en aquella confuſion à ſu Rey, daba fortiſsimas vozes: *No ſe acerquẽ al Rey los Caſtellanos*: y todos bien cerrados, hizieron como vn muro entre el Rey, y la Cavalleria Caſtellana del Infante: el qual para quitar toda ſoſpecha ſiniestra, ſe adelantò ſolo, y paſsò à ſaludar y hazer reverencia al Rey con mueſtras de todo reſpeto y humildad. No deſechò el Rey la ocaſion; y aſsi recibiò con ingenioſos eſfuerços de mucho agrado à ſu Hermano, y al vſo de la caridad de aquel tiempo le besò en la boca,

ha-

1348. haziendo todas, aunq̃ falfas, demonſtraciones de amor, para que los ſuyos ſe alentaſſen, y los inquietos ſe entibiaſſen en ſu corage, viendole en tanto cariño y hermandad con el Infante. La traza ſaliò feliz; porque al punto ſe mezclaron los de apie y los de acavallo, como en fieſta y paſſeo; y el Rey proſiguiò en el ſuyo cõ el Infante, entrandoſe por la Ciudad, para apaciguar del todo la gente popular; y dando buelta por toda ella, fue ſerenando aquel nublado, de modo que todos dexaron las armas y las iras, entrandoſe en ſus caſas. Entonces el Rey, acompañado del Infante, y demas gente principal, ſe bolviò à Palacio, contento por aver con ſu autoridad y deſtreza librado à ſu perſona y à los ſuyos del peligro, de que no pudiera ſacarles con vn Exercito.

¶ Eſta alegria de imaginar aquella Ciudad à ſu Rey contento, ſatisfecho, y bien ſervido, ſacò de ſi à la ruda Plebe; y tanto que bolviendo aquella noche las dança interrumpidas al Real, no ſolo ſubieron al Palacio, ſino que necios en los medios imprudentes de alegrar y feſtejar al Rey, dieron en que tambien èl, y la Reyna avian de baylar: indecente era la peticion; pero mas peligroſa la repulſa: aſsi fue prudencia neceſſaria el ſeguir con buen ſemblante, y obedecer con prontos pies al guſto groſero de aquella Plebe: era el Caudillo vn Barbero; el qual, porque guiaba la dança, ſe puſo en medio de los Reyes, para governarles tambien à ellos; y entonò vna canciò, cuyo eſtrivillo era: *Mal aya quien ſe partiere.* Que para la impaciencia de vn Rey Ceremonioſo; y para el punto de vna Reyna, reciencaſada, honeſta, y Portugueſa, no pudo aver fieſta, ni cãcion mas importuna. Pero Dios, que es ſuperior à los Reyes, caſtigò con tan triſte y forçado regocijo al Rey D. Pedro, por aver èl hecho de ſu voluntad otro ſemejante en Perpiñan, celebrando aſsi la vitoria, el triunfo, y el deſpojo del deſdichado Rey de Mallorca ſu Cuñado.

3 No ceſſaba D. Bernaldo de Cabrera, viendo al Rey tan ahogado, y caſi priſionero, de inſtarle con cartas y menſages; que, en publico, ò en ſecreto, ſe ſalieſſe de Valencia; y le ofrecia ir èl miſmo à ſacarle de aquella carcel con ſeguridad. Aconſejabale con zelo, y libertad de nobiliſsimo Miniſtro, que ſe valieſſe del valor de la juſticia y autoridad de Rey para con ſus Vaſſallos; y no de mañas, artificios, y cautelas indignas de Principe: *Porque (le dezia) ofendeis à Dios, y ſe puede dudar, ſi poſſeeis el Reyno juſtamente, ſi os dexais deſpoſſeer de la dignidad de Rey, por la qual no debe Vueſtra Señoria Real recelar el poner ſu perſona à todo peligro y auenturarla à trance de batalla.* Vituperabale tambien con gran viveza y elegancia, propria de Capitan y Señor, el miedo en que algunos malos Conſejeros le avian puesto: *Y eſtos*, dezia, *os hazen malamente preuaricar, y perder perpetuamente Vueſtro Reyno. Y debe mucho Vueſtra Alteza conſiderar y medir en ſu entendimiento, como cae en corazon de Vn Principe tener miedo: y acordarſe, que el gran Rey D. Pedro ſu Biſabuelo, por ſolo dar à conocer à las gentes, que no cabia en ſu animo ningun genero de temor, ſe fue a Burdeos, con ſolos ſeis Cavallos, al deſafio del Rey Carlos ſu enemigo: Y el Rey D. Iayme, Vueſtro Abuelo, quiſo ſer el primero, que entraſſe en Alicante, quando ſe le ganò al Rey de Caſtilla: y el Rey D. Alonſo Vueſtro Padre, ſolo por moſtrar ſu animo generoſo, paſsò acavallo el Rio Segre à nado.*

4 Pero ni eſtas, ni otras razones de eſpiritu heroico pudierõ apartar al Rey, aunque tan valeroſo, de ſu encierro y diſsimulo: y aſsi ſe bolvieron de la Frontera muy deſcontẽtos D. Blaſco de Alagon, y D. Iuan Ximenez de Vrrea ſu Hermano, que avian ido à recibirle. Los Vnidos de Valencia, ò ſoſpecharon eſtos tratos; ò ſe recelaban de la condicion del Rey, y de los conſejos de D. Bernaldo, por lo qual en-

Años. 1348. entraron en penſamiento de que ſe ordenaſſe la Caſa del Rey, y ſe le dieſſen otros Oficiales y Miniſtros. Quando lo ſupo D. Bernaldo, paſsò con celeridad à Cataluña; en donde conſiguiò, que el gremio de los Ricoshombres, y el Principado todo, pidieſſen al Rey, que fueſſe à continuarles ſus Cortes; y le hizieſſen vna firme y fina oferta de ſacarle de aquel encierro con las armas, ſi los Valencianos reſiſtian à la ſalida: y en eſte penſamiento eſtaban tambien D. Lope de Luna, y los demas, que en Aragon eran enemigos de la Vnion, reſueltos à no permitir, que ſe mudaſſe el Govierno, ni ſe dieſſe Lugar Teniente al Rey. El qual, aunque no era de diétamen, que le fueſſen à libertar con las armas, vltimamente les reſpondiò: *Que ſi ellos ſe reſoluian en ir por el, les ſeguiria en todo trance haſta la muerte.* Mas para diſponer el Rey ſu libre ſalida con ſuavidad y ſin peligro, diò al Infante y à los ſuyos quanto avian pretendido: ofreciò para mayor ſeguridad, ò eſpecie de ella, Rehenes y Omenages: cõcediò vn perdon general: mandò à los Ricoshombres y Pueblos de ſu ſervicio, en Aragon, y Valencia, que ellos tambien firmaſſen la Vnion: deſpachò à Beltran de Lanuza para que en Aragon puſieſſe ſuſpenſion de armas haſta ſu llegada. No parece, que faltaba coſa en que ſatisfacer à las demandas y à los miedos de aquellos Vaſſallos; quãdo ſe atravesò vn impenſado embarazo. Avia entrado el Adelantado de Murcia, por mandado del Rey de Caſtilla, con gente armada en el Reyno de Valencia: los de la Vnion pedian y procuraban, que el Rey en perſona ſalieſſe à defender la Frontera, con aſtucia y fin de que èl ſe enſangrentaſſe contra los Caſtellanos, para que irritando aſsi al Rey D. Alonſo, no conſiguieſſe los ſocorros, que entonces le embiaba à pedir. Mas èl, que nada mas temia, que ſer entendido, ò moſtrar que entendia à eſtos Conſejeros, reſpondiò: *Contra Vno, que es Vaſſallo, como el Adelantado, haſta y ſobra, que ſalga el Infante, à quien toca la defenſa, como a Gouernador: y Noſoſtros pondremos nueſtra perſona, quando el Rey de Caſtilla ſalga à fauorecer à los ſuyos.* Pero los Vnidos, como no conſeguian aquel ſu fin, no ſe contentaron de la reſpueſta: y vno de ellos lo moſtrò tanto, que le dixo: *Señor, y eſte recaudo poneis en Vn negocio como eſte? Pues aſsi lo quereis, noſotros pondremos recaudo en ello, y en Vueſtra perſona.* No le baſtò al Rey la fortaleza de ſu diſsimulo para tanta deſverguença; y arrebatado de juſta ira, echò mano al puñal, para herir y caſtigar de ſu mano aquel loco Cavallero: mas el Infante ſe puſo en medio, y reprehendiò (con apariencia, ò verdad) tan gran deſacato de aquel necio y turbulento Cõſejero; librando cõ eſta ſuave prudencia al Rey de los peligros de la herida agena, y de los deſaires de la reſiſtencia.

5 El Rey pues, anſioſo de huir de aquellos climas y campos de precipicios, tratò de partir para Aragon; y tomò ocaſion de la peſte vniverſal, que abraſando deſde el Oriente haſta los fines del Occidente llenaba ya de cenizas la Ciudad de Valencia; en dõde cada dia morian trecientas perſonas, quando Aragon eſtaba aun libre del contagio. Llamò pues el Rey à los Conſervadores de la Vnion, moſtrandoles todo aquel cariño, que no les podia tener; deſpidiòſe con agrado de ellos; y paſsò à tierra de Aragon con toda celeridad. Mas no avia aun llegado à Teruel, quando el Infante D. Fernando, y Iuan Ximenez de Vrrea ſalieron de Valencia; y tomando el camino por dentro de Caſtilla, hizieron ſus marchas haſta Zaragoza. Entonces con ambos, y con los demas Principales de la Vnion Aragoneſa, introduxo el Rey por medio de Lope de Gurrea tratados de concordia, con fin de juntar mas fuerças para deſarmar las de la Vnion, mientras ellos

du-

Años 1348. dudaban, y disputabã de los Arbitros y de los medios: lo qual se conociò bien, quando los de la Vnion vinieron en que todas las diferencias se pusiessen en el juizio del mismo Rey y del Infante D. Fernando, porque no admitiò este partido el Rey, diziendo: *Que pareceria muy indecente, que sus Vassallos no dexassen en sus manos sus diferencias, quando vn Rey estraño, si el lo pidiesse, se las remitiria todas.* Tãto procuraba el Rey esconder, que se daba por parte en estas contiendas, en las quales era el todo. Pero al contrario los de la Vnion, que siempre sospechaban de su ingenio lo peor, deseaban dexarse de disputas obscuras de palabras, y llegar à las de vna batalla, no solo por no dar lugar à que en el interin se engrossasse el Exercito del Rey, sino tambien por no pelear contra su persona; de la qual no dudaban, que passaria à juntarse cõ D Lope, si la presteza y la felicidad de vn gran choque no se lo estorvaba. Pero atravesabase vn gran embarazo para venir luego à la batalla; porq̃ Beltran de Lanuza por orden del Rey avia ajustado vna tregua para todo el mes de Iunio. Para vencer este reparo, ò escrupulo militar, diò ocasion, ò causa, a los Vnidos la oportuna fama de la entrada ruidosa de seiscientos Cavallos Castellanos, cuyo Capitan era Alvar Garcia de Albornoz, gran Cavallero, y Nieto por su Madre de la Casa de Luna, de la qual era Cabeza D. Lope, en cuyo favor se avian hecho aquellos Cavallos con dinero oculto del Rey de Aragon. Previno D. Lope los discursos de la Vnion; y embiò gran parte de su gente à Epila; en dõde podria recibir à sus Castellanos, y hallarse vezino para ofender à Zaragoza.

6 En este tiempo el Rey se quitò la mascara; y declarò, que la guerra, que hazian D. Lope y los otros de su sequito, era toda suya, y por su causa y servicio: dexando pues la piel de cordero, ò zorro, y tomando las garras de Leon, partiò con celeridad y furia de Teruel, para juntarse con D. Lope en el cerco de Tarazona: pero este ni le esperò, ni le pudo encontrar; porque le fue necessario levantar el sitio arrebatadamente, para socorrer à sus parientes y compañeros cercados y amenazados en Epila por el Infante D. Fernando y sus amigos; que salieron de Zaragoza con el Pendon de la Vnion, con voz de que iban à resistir y romper à los Castellanos de D. Lope: y mientras este marchaba, combatian los Vnidos con diez y nueve mil hombres con esfuerço, y rabia propria de la guerra civil, y de la necessidad, aquella importante Plaza de Epila: en cuya defensa estaban, D. Iuan Ximenez de Vrrea, Señor de Alcalaten, D. Blasco de Alagon su Hermano, D. Thomas Cornel, y gran parte de los Cavalleros Realistas, que se mostraron tan intrepidos y constantes en la defensa (y con muy singular gloria el Governador de la Villa Martin Lopez de Pomar) que rebatieron el impetu de los enemigos, y dieron tiempo à la diligencia de los amigos. Llegò pues D. Lope con los seiscientos Cavallos Castellanos, y quatrocientos entre Navarros y Aragoneses, y mucha y buena Infanteria del Reyno: passò con suma presteza la Puente de Epila: con igual prontitud y felicidad acometiò el Estandarte de Zaragoza; en donde estaban el Infante y los Ricoshombres: los quales, desbaratados, y vencidos dexaron poco que hazer en los demas. El Infante quedò herido en el rostro, de vn golpe de lança, y preso en el campo; como tambien Iuã Ximenez de Vrrea, y D. Pedro Fernãdez de Ijar. Muertos, el Señor de Biota, Padre de Iuan Ximenez, D. Gombal de Tramazet, D. Ximen Perez de Pina, y D. Galban de Anglesola. D. Lope, à quien tocò tanta parte de la gloria deste dia, que pudo parecer toda, quedò mal herido en vna pierna: los Cavalleros y vezinos de Daroca,

que

Años: 1348.

que pelearon por su Rey quantos eran capazes de tomar armas, excedieron à todos en la fama del valor y en la honra de aquella vitoria. Escaparon, huyendo à Zaragoza, muchos Cavalleros con D. Pedro Cornel. El Infante D. Fernãdo, fue dichoso en caer en las manos de los Castellanos, que le respetaban como à Hijo de la Hermana de su Rey; à quien se le llevò Alvar Garcia de Albornoz, passandole à Castilla por el miedo de que le matasse el Rey su Hermano en Aragon: tambien fue prisionero de los Castellanos el Señor de Ijar; y se rescatò despues por ochẽta mil sueldos, que no fueran menester, si quedara prisionero de los Vassallos del Rey, que le aborrecia, como à tan poderoso, y pariente.

7 Teniendo el Rey noticia de esta vitoria, se encaminò luego para Zaragoza: la qual con otros Pueblos del Reyno, para mostrar la solidez de su fidelidad, renunciò sus fueros por vn año, à fin de que se procediesse cõtra los delinquentes, y sus favorecedores, en la paz, ò en la fè publica, sumariamente segun el dictamen y conciencia del Rey: el qual à la verdad no abusò desta facultad; pues en Zaragoza murierõ solos treze hombres (veinte, dize la Memoria de Leire) aunque de los mas principales de la Ciudad, y en la horca; y algunos mas en diferentes partes del Reyno. Entre las confiscaciones, que no fueron pocas, la mas insigne y rica fue la del Estado del Señor de Biota y Vayo, como vno de los mas principales y antiguos del Reyno: su Hijo Iuã Ximenez de Vrrea prisionero de D. Lope, fue muerto, como vẽcido, segun las leyes, ò furias de la guerra civil sin processo, y en secreto. Sus Estados se bolvieron despues à Doña Violante de Vrrea su Hermana, ò por la justicia de la causa, ò por la grande autoridad de D. Iuan Ximenez de Vrrea, Señor de Alcalaten; que antes y despues sirviò no menos al Rey, que le desservieron los Señores del Vayo; cuyas Baronias al fin heredò, como pariente mas cercano de aquella gran Casa.

¶ Apenas llegò à Castilla la noticia desta batalla, quãdo aquel Rey pidiò al nuestro la libertad de D. Pedro Fernãdez de Ijar, y de Iuan Ximenez de Vrrea; embiando para esso vn Cavallero de su Casa, como receloso de la prontitud colerica del vẽcedor. Pero de D. Pedro Fernandez, respondiò el Rey: *Por las informaciones consta, que està inocente; assi no ha menester merced de libertad.* De Iuan Ximenez, dixo: *El es prisionero de D. Lope, contra quien porque ni vivo ni muerto le acaba de manifestar, entendemos proceder segun las leyes.* No podia olvidar el Rey D. Pedro los dissimulos y artificios, aun quando no parecian vtiles, ò necessarios. El castigo, que dio à D. Lope, fue el que tan gran servidor, y Señor tenia bien merecido: porque le diò titulo de Conde de Luna, el primero de todos los Ricoshombres, que de Rey nuestro recibiò esse honor perpetuo, sin ser Hijo suyo: y celebrò el Rey esta honra con aparato y solemnidad grande en la Aljaferia por el Setiembre de 1348. En fin, como el Iuez de aquellos pleitos fue la batalla, y esta diò la sentencia por los Realistas, solos ellos quedaron justamente mejorados, y esclarecidos con el nombre de leales, los que antes eran llamados Rebeldes: y si fueran vencidos, quizàs hubieran sido declarados por traidores y enemigos de la Patria.

8 Despues de esta batalla, que fue la vltima, que se diò en Aragon por la libertad; el Rey, para prevenir semejantes disturbios, juntò Cortes en Zaragoza: y en ellas con vniversal cõsentimiento se renũciò la Vnion; porque aviendo sido en lo antiguo introducida para vso justo de vna medida defensa de la libertad, y de los fueros; ya por su abuso les era contraria y demasiada: assi se condenò como rea de las inquietudes de los Vnidos, de

los

Años.

1348. los peligros de la deſvnion, y aun de los eſcrupulos de la fidilidad, que ſe eſperimentaban. El Rey, que aun en los enojos era Ceremonioſo, quiſo rõper por ſu mano vno de los privilegios de la Vnion à viſta de todos ſus Vaſſallos; y llevado de ſu ardor, ſacò el puñal para executarlo; como ſino, baſtara menos: pero cortò tanto, que ſe hiriò en la mano: viendo la ſangre, dixo con caridad ayrada, y diſcreta: *Priuilegio, que tanto ha coſtado à todos, no ſe debe borrar, ſino con nueſtra ſangre.* Iurò luego los fueros; y ſe añadieron otros en mucho favor y cõſuelo de los Vaſſallos: à los quales fue el Rey menos aſpero y triſte, que à los Parientes: la culpa tẽdria, ya ſu genio deſconfiado, ya la demaſia de ellos. Puſoſe en gran punto la fuerça y temperamento del juſticia de Aragon: y para que el que lo huvieſſe de ſer, fueſſe ſiempre Arbitro juſto y fiel conſtante entre el Rey y los Vaſſallos, ſe eſtableciò tambien, que en adelante aya de ſer Cavallero, y no Ricohombre; porque eſte ſegun coſtumbre antigua no puede ſer caſtigado con pena de muerte; pues el miedo mayor y no otro, ſuele enfrenar al que, por no bien conocido antes del govierno, le eſperimentamos en èl con paſsiones peligroſas, deſcubiertas ò nacidas con la luz y calor del imperio. Las alegrias deſta vitoria paſſaron luego à triſtezas del Reyno y del Rey, por la peſte de Zaragoza que obligò à ſacar las Cortes à Teruel, que ya eſtaba libre de ella (y fue en eſta ocaſion honrada por ſus grandes ſervicios con el nombre y privilegios de Ciudad.) Iba la Reyna enferma: y porque el cõtagio bolviò à picar, la ſacò, y llevò el Rey à Exerica: en donde muriò aquella eſclarecida Princeſa, ſin dexar al Rey el conſuelo de la ſuceſsion, con q̃ le quedaron doblados los titulos para ſentir ſu temprana muerte.

9 La Vnion de Valencia mas ſe avia diſminuido en ſus fuerças, que en ſus furores por la rota y por la renunciacion de la de Aragon. Antes aquellos dias campeaba, talaba, y combatia, en eſpecial contra los Lugares de ſus grandes enemigos, D. Pedro de Exerica, y del Conde D. Lope: y era tan poco ſu eſpanto, y tan ninguno el deſeo de la paz, que mandò pregonar, que nadie ſopena de la muerte, la pidieſſe, ò la nombraſſe: aunque en eſte tiempo tubo eſta Vnion dos perdidas de gran monta: la vna, que D. Pedro de Exerica les hizo levantar el cerco de Benaguazil, y bolver deſordenados, y como en fuga, à Valencia: la otra, que D. Fr. Dalmao de Cruillas de la Orden de Monteſa, ſu Capitan General, muriò de enfermedad; y no ſabiendo à quien encomẽdar las armas, ſe las dieron à las letras del Abogado Iuan Sala. Y aunque llamaron con inſtancias al Infante D. Fernando; pero èl no les podia acudir; porque ſu Tio, el Rey de Caſtilla, andaba en grandes tratos de amiſtad con nueſtro Rey, por el deſeo de caſar à ſu Hijo D. Enrique, Conde de Traſtamara, con alguna de las Infantas de Aragon: para lo qual avia vn grande eſtorvo; pero oportuniſsimo para los intentos del Rey D. Pedro; porque eſte pedia que ſe le dieſſen al Yerno el Reyno de Murcia, y otros Lugares vezinos à Aragon: y como el Caſtellano no vinieſſe en ello, ni embiaba los ſocorros, ni queria dar lugar à que el Infante ſu Sobrino atraſaſſe con la guerra los tratados del matrimonio: y aſsi eſta ſuſpenſion, pretendida, como parece por la ſagacidad de D. Pedro, quitaba à los Vnidos de Valencia el Capitan, y las fuerças de Caſtilla.

10 Marchò pues el Rey con grande y luzido Exercito la buelta de Valẽcia; y eſtubo arrimado à ella diez dias ſin acometerla; à que diò principio impenſadamente aquel celebre Cavallero y Capitan Miguel Perez Zapata; el qual hazia vn dia la guarda, y hablando, como ſucede, con los enemigos, que le calan enfrente, ò por dic-

Años. 1348.

dictamen suyo, ò por no sufrir alguna palabra descortes y propria de las guerras civiles, arremetiò cõtra ellos con cinquenta Cavallos de su Casa y Linage, y rompiò y puso en huida à los Ciudadanos por la empalizada adentro: con este principio se fueron empeñando muchos otros; y se celebrò en este trance el valor y fidelidad de Ramon Ruysec; el qual, viendo à otro Cavallero Primo Hermano suyo, que tenia el Pendon de la Vnion, corriò contra èl, y le dexò muerto. La batalla se trabò con esfuerço de ambas partes; y ya era imposible, que la del Rey se recogiesse sin daño y afrẽta; aunque lo intentò el Castellan de Amposta. Assi D. Iuã Ramirez de Arellano, y Fernan Ruiz de Caravantes, Capitanes de las compañias de Navarra y Castilla, y Ramon de Vilanova, se apearon de los Cavallos, y tomando sendos paveses entraron con gran peligro por vn portillo muy estrecho; y saliendo à la calle de Mizlata, dieron grande aliento à los que peleaban y pusieron en huida à los contrarios. Los que estaban en la otra parte del sitio siguieron este alegre exemplo; y el Rey mismo embistiò acavallo contra el grueso de la Ciudad; y forçò à los defensores à bolver las espaldas por la Rambla abaxo, matando mil y quiniẽtos de ellos en el alcance: pero no quiso entrar aquella noche en la Ciudad, por escusar el saco, y su torpe y sangrienta cõfusion: apoderòse del Real: en donde quiso, aloxassen los de Teruel, por honrar con aquella singularidad sus leales y constantes servicios, y dexar tan manifiesta prueba, de que los Reyes Sabios premian, y halagan mucho sin la ruyna del Erario. Viendose pues los de Valencia perdidos, como los que ya tenian el cuchillo à la garganta, y el fuego sobre sus casas, suplicaron al Rey los recibiesse à merced, y los perdonàsse: mas su indignacion era tan desmedida, ò tan medida con su natural, que estuvo determinado de convertir la Ciudad en campos y montes de ceniza, y sembrarlos de sal; siendo la pieza mas preciada de sus Reynos. El mismo Rey escrive el caso; como si nos dexàra vn glorioso exemplo: pero tambien dize, que los ruegos y los consejos de los suyos le representaron los grandes y antiguos servicios, la calidad, los muchos servidores suyos, hijos de aquella Ciudad y le tẽplaron la ira; à la qual tambiẽ haria resistẽcia su codicia, siẽpre natural, y esta vez justa, que desearia ser rogado y aun forçado àzia la clemencia.

¶ Entro pues el Rey con su Exercito en la Ciudad; hizo en la Iglesia mayor vn razonamiento al Pueblo, afeando el delito de la Rebelion con toda su viveza, para mostrar mas los quilates de su misericordia: condenò à muerte à veinte y quatro personas mas culpadas; à vnas degollarõ; à otras arrastraron; y à otras derritieron en sus bocas el metal de vna campana, hecha por los de la Vnion, para llamar à sus juntas: atroz era el castigo; pero no excedia à los delitos, porque entre otros se cõtaba, que con aquella campana los Vnidos llamaban de noche à sus juntas; en las quales se decretaban las muertes de los que tenian por contrarios, ò por sospechosos: citaban con sus Alguaziles al desdichado, que salia, aunque à morir, por conservar en aquel breve espacio del camino la vida, ò la esperança de ella: llevado à la presencia de aquellos nocturnos y sangrientos Iuezes, ellos le mandaban poner en vno de los costales, que estaban guardados en la Sala de la Iunta para el ordinario exercicio de esta rabiosa crueldad: echabanle en el rio; y despues por donaire feroz, dezian: *Anoche se dieron Ordenes*: Tan necia y tá ciega es la tirania de la Plebe. El Reyno se puso presto en sosiego, y en la entera obediencia de su Rey; la qual se estableciò mas con las Cortes, en q̃ fue para siempre tãbien revocada esta Vnion, que todo lo descõponia, y destrozaba.

CA-

Años 1348.

CAPITVLO SEXTO.

La Guerra de Cerdeña.

SVMARIO.

1. *Peligros de Cerdeña.*
2. *Batalla, y muerte del Mallorquin.*
3. *Socorrese Cerdeña: y rompese con Genoveses.*
4. *Expedicion à Constantinopla contra Genoveses.*
5. *Expedicion à Cerdeña.*
6. *La Vitoria Naval del Alguer.*
7. *Conquista del Alguer. Vitoria de Quarti.*
8. *Apresto para el viage del Rey.*
9. *Entra en Cerdeña: cerca al Alguer.*
10. *Su nueva alteracion, y reeleccion.*
11. *La buelta del Rey.*

VANDO el Rey estaba mas fatigado de las inquietudes y pujança de la Vnió tubo gran necessidad de su corazon, para no ahogarse cõ las avenidas de tan tristes y trabajosas nuevas de los mas que peligros de Cerdeña, por suceder en tiempo, que todo era menester, y nada bastaba para acà. El caso passò assi el año de 1347. Los Orias tenian entonces mas potẽcia en aquel Reyno de la que era buena para Vassallos; y ellos, ya por la condicion de los tiempos, ya por puntos de jurisdiciones y distritos, no sabiã vivir quietos: avianse apoderado del Alguer, y puesto en grande aprieto à la Ciudad de Sacer. El Governador D. Guillen de Cerbellon avia embiado à pedir socorro; y el Rey se le embiò con su Sobrino Hugueto de Cervellon, y en su cõpañia Gombal de Ribellas, principalissimo Baron de Cataluña, y muchos Cavalleros del Principado; y de Valencia Don Iayme Carroz, Agradante de Moncada, Frances de Villarrasa, y otros, q̃ en quatro Naves llegaron à buen tiempo. El Governador saliò de Sacer, para assegurar el passo à su Hijo Don Guerao, que le llevaba socorro de Caller: y los Orias con numero muy superior se pusieron entre Sacer y nuestro Exercito, para embarazarle la marcha; y no queriendo D. Guillen aceptar las treguas, q̃ le ofrecian, començò à marchar; dexaron los contrarios desmandar y desordenar à los nuestros; ya avia passado la abanguardia, que era de Italianos, y Sardos, sin ofender ni ser ofendida, quando Don Guerao, y Don Monico, Hijos del Governador, despreciando à la Infanteria enemiga, que tenian delante, arremetieron con sus Cavallos; los quales fueron recibidos con tan espessa tempestad de astas, dardos, y varas enastadas, que heridos arrojaban en el suelo à los Cavalleros; y estos, descompuestos con la caida, y oprimidos con el peso de las armas, eran con facil ferocidad destrozados: y entre ellos quedaron muertos los dos Hijos del Governador, el Sobrino, y otros Ricoshombres, y Cavalleros. El, viendo tan miserable rota, y que los de la abanguardia no tanto passaban adelãte, quanto huìan, se fue retrayendo cõ Gombal de Ribellas, por no perder con inutil vengança la poca gente, que le avia quedado, y la esperança de defender el Reyno: llegò à vn bosque; y fatigado, y ahogado del trabajo del dia, del dolor de los Hijos y Compañeros muertos, del calor terrible, y vltimamente de la sed irremediable, que le comia las entrañas, espirò en las manos de algunos criados suyos. La retaguardia, que era la gente del Iuez de Arborea, Conde de Gociano, viendo la fuga de los primeros y la retirada de los segundos, se hizo fuer-

Años.
1348. te en puesto acomodado ; esperò à los que se iban recogiendo ; y juntos se retiraron à las tierras del Iuez de Arborea, à cuya fidelidad y socorros, como tambien à los de la Ciudad de Caller, se debiò entonces la defensa de Sacer, y la vida, aunque enferma, de todo el Reyno. Tubo el Rey estas tristes nuevas en Zaragoza ; y al punto mandò à su Tio el Infante Don Pedro, Lugar Teniente General de Cataluña, y al Almirante D. Pedro de Moncada, que con toda brevedad embiassen en socorro Armada : y proveyò por Governador, ò Vi-Rey de Cerdeña à Riambao de Corbera, y por Capitan General de la Armada à Ponce de Santa Pau, Barones Catalanes, de insigne valor y prudencia militar.

¶ Todo era menester, porque entrando el año mil trecientos quarenta y ocho, pusieron cerco à Sacer los enemigos, q̃ fue largo y apretado, assi por sus muchas fuerças juntas con las de la Republica de Genova, que pretendia la possession de aquella Ciudad; como por ser tan pocas las nuestras despues de la rota : y mas aviendo entrado la peste en Caller; la qual, acicalada con los azeros y sangre de la guerra, todo lo confundia y llenaba de tristeza, furia, y horror. Pero el valor y constancia de los defensores diò tiempo para que Riambao de Corbera llegasse, y les introduxesse el socorro, que hizo inutil el sitio al enemigo. Entre los defensores fue tan insigne el esfuerço y fidelidad de los Corços, que el Rey concediò à toda su Nacion los mismos privilegios en Cerdeña, que tenian Aragoneses y Catalanes. Y era gran prudencia ganar amigos, porque se experimentaba imposible, como siempre, la conservacion de Provincia tan apartada sin gastar mucho con sus vezinos ; pues aora la Republica de Genova, y el poderoso linage de los Orias hazian grãdes aprestos, para renovar con mayor pujança la guerra, y no dexar ociosa la oportuna comodidad, que en las guerras civiles de Aragon y Valencia tenian entonces. Assi (en el año mil trecientos quarenta y nueve) amenazaban y desacomodaban con nuevos 1349
aprestos, y empressas; y para rebatirlas y vencerlas, passò à Cataluña el Governador Riambao de Corbera, para pedir socorro mayor al Rey. En el interin los enemigos enflaquecierõ nuestras fuerças en vna batalla muy sangrienta para ambas partes, y mas para la nuestra; que por este sucesso estaba en mayor necessidad que esperança de la oportunidad del socorro. Pidiòle con ansias, y consiguiòle con gran celeridad el Governador ; porque la providencia del Rey le tenia ya prevenido, aunque toda parecia necessaria para dar la mano al Rey y Reyno de Sicilia, que ya casi estaban en la de sus antiguos enemigos. Tambien quando mas se apresuraba aquel socorro para Cerdeña, y quando ya la gente se disponia para embarcarse, llegò la importuna nueva de que el Rey de Mallorca se embarcaba en Francia con mil y quinientos Cavallos, y oncemil Infantes, para el recobro de su Reyno ; aumentando la fama, ò por ignorancia, ò por arte, la grandeza de aquella Armada. Assi fue necessario, que la nuestra se dividiesse en tres socorros tan precisos; como los pedian con las vozes de sus peligros, Cerdeña, Mallorca, y Sicilia.

2 Bolvia Riambao de Corbera à Cerdeña con la parte que le tocò, remando à dos manos, con el amor, y temor: quando, ò por el recelo de encõtrarse con las fuerças superiores del Mallorquin, ò por el deseo de acrecẽtar las suyas, saltò en la Isla de Mallorca; en donde encõtrò enemigo biẽ diferente del que èl buscaba. Este fue el acosado D. Iayme, Rey que avia sido de Mallorca: y fue el estafermo de las lanças de vna siempre aspera fortuna,

Años 1349. tuna, haziendo aora grandes acometidas, ò arremetidas, inquietaba primero à Roſcilon; luego moſtrando con inteligencias quererſe hazer cabeza y reparador de la Vniõ de Valencia, exercitaba continuamente el animo ardiẽte y provido del Rey: vltimamẽte, para echar todo el reſto en el juego de ſu mala fortuna, vendiò al Rey de Frácia el Eſtado de Mompeller; y recibiendo luego del precio ciento y veinte mil eſcudos de oro, hizo con eſſe dinero Armada, y cõ ella inquietaba nueſtros mares, haziendo puntas à diferentes partes: mas conociendo nueſtro Rey, que al fin ſe arrojaria ſobre la Isla de Mallorca, mandò à D. Pedro de Moncada (el qual à la fazõ ſe prevenia para ſocorrer al Rey D. Fadrique el Segundo de Sicilia, y al partido y nombre de Aragon, perſeguido en aquel Reyno) que ſalieſſe con mayor Armada, buſcaſſe al enemigo, y le dieſſe luego la batalla. Iba la Armada luzidiſsima con la primera Nobleza; y ſe embarcaron en ella D. Bernaldo de Cabrera, y el Caſtellã de Ampoſta: governaba la Eſquadra de Valencia ſu Vice-Almirãte el afamado Matheo Mercer; y en cada vna de las otras Galeras iba vn Ricohombre por Capitan. No pudo eſconderſele al receloſo enemigo tanto aparato de guerra; y aſsi ſe adelantò, y deſembarcò en la Isla primero; pero à tiempo que llegaban para defenderla algunas Compañias de Infantes, y Cavallos: y la fortuna, ò la Divina Providencia fruſtraba de modo todos los eſfuerços de D. Iayme, que poco antes que èl deſembarcaſſe, avia llegado de paſſo, como deziamos, al muelle de Mallorca Riambao de Corvera: y ſaliendo à tierra, en compañia del Governador Gilabert de Centellas, buſcò al enemigo, que como para deſafio los eſtaba eſperando, prevenido en el campo, como ſi todos fueran de concierto: toda la Isla iba en nueſtro Exercito; aſsi los Infantes eran veinte mil, y los Cavallos ochocientos; y Don Iayme no parece tenia mas que quatrocientos Cavallos y tres mil Infantes. Pero en tãta deſigualdad la batalla ſe diò con impetu furioſo; ſe ſuſtentò reñida y terrible por ambas partes: D. Iayme hazia maravillas; y ſe moſtrò tan valeroſo, como fue ſiempre deſgraciado: èl ſe tenia firme, aſsiſtido de los Cavalleros de ſu Eſquadron; aviendoſe ya los demas deſordenado con las muertes, y las heridas, y pueſtoſe en fuga los Frãceſes (como ſe eſcrive) èl ſuſtentò grã rato el peſo de la batalla, como à quien le iba el ſer Rey: y viendo los dos Governadores, que no ſe rendia, y que rendido èl no avria mas que hazer, le acometieron con nuevo impetu: y el infeliz Rey, herido, y golpeado muchas vezes, ſe defendia, y ofendia; haſta q̃ oprimido del numero de los enemigos, de la fatiga de tan larga batalla, del ardor del Sol de medio dia, y de la grandeza de las heridas, pudo al fin ſer derribado del Cavallo; y viendole vno en el ſuelo ſin ſentido, ſe apeò y le cortò la cabeza. Con eſto los ſuyos, que le defendian cõ toda la perfeccion del amor, y del valor, fueron vencidos; y todos muertos, ò preſos. El Infante D. Iayme, ſu Hijo, y heredero de ſu fortuna, quedò priſionero, y herido: el cuerpo del Rey difunto, por orden del Rey D. Pedro, fue llevado à Valencia, y ſepultado en el Coro de la Igleſia Mayor, recibiendo ya muerto eſſas honras de aquel enemigo, que nada perdonò para quitarſelas todas en vida. Tubo nueſtro Rey en eſta vitoria, mas de que alegrarſe, que gloriarſe: y en la memoria y commiſeracion de los hombres ſerà ſiempre mas honrada la perdida de Don Iayme, que la ganancia de D. Pedro.

3 Apenas el Governador de Cerdeña diò con ſu eſfuerço eſta vitoria à ſu Rey; quando, ſin deſſudarſe en los aplauſos, ſe bolviò à embarcar, receloſo de ſer vencido en la Provincia de ſu Govierno, mientras triunfaba en el

Años.

1349. ageno: llevado pues del impulso alegre y feroz de la vitoria llegò presto, à tiempo, y con fortuna: porque juntádose al punto cõ las fuerças de los Arboreas, embistiò à los Ginoveses, q̃ tenian apretada en demasia, y ahogada ya à la Ciudad de Sacer con vn pertinaz assedio de ocho meses; del qual, y de toda la Isla los arrojò cõ la batalla
1350. y la vitoria. No obstante tã manifiesta hostilidad, como se padecia de ellos en Cerdeña, se alentaban à dezir, q̃ ni rompiã las paces, porque la guerra no era suya, sino de la familia de los Orias, assistidos como Ciudadanos suyos, ni pensaban aver ofendido al Rey, aunq̃ embiaron Governador del Alguer como de cosa suya. Assi, porque deseabã
1351. disponer el animo del Rey para vna aliança defensiva y ofensiva contra la Republica de Venecia, añadieron, que mandarian bolver al Governador: pero al mismo tiempo pedian semejante liga los Venecianos contra Genova, y lo esforçaba su Embaxador Iuan Gradonico con arte y prudencia Veneciana. Los votos del Consejo del Rey se dividieron, ò por la voluntad, ò por el juizio. Los vnos ponderaban, que era vtil y necessario ganar con halagos y ligas à Genova: los otros, que era imposible, y mas con sus pretensiones de Cerdeña, y las esperãças de Mallorca, prometida casi toda por el Mallorquin à los Ginoveses para paga de la Armada, y premio del recobro. El Rey assintiò à este parecer; y desconfiando de hallar fè en los q̃ no podrian enriquecer con la constancia de ella, resolviò disponer y acelerar la empressa.

4 De esta expedicion de la Armada Real en busca de los Ginoveses por los mares Orientales, escriviò cõ mas distincion q̃ los nuestros Iuã Cantacuzeno (Emperador, compañero de Iuan Paleologo, quando veìa, y hazia esta guerra; y Monge, quando la escrivia.) El principio y causa de ella fue la emulacion de Venecianos y Ginoveses en el Oriente: estos, como mas poderosos en el mar, parecian insufribles, no solo à los Venecianos, sino à los Griegos, q̃ mirabã ya à Galata, ò Pera, mas como à presidio, ò padrastro de Cõstantinopla, que como à Colonia de Genova. Para arrojarlos pues de aquel rico y fuerte Emporio se coligaron la Republica Veneciana, y el Imperio Griego: y gastarõ sus esfuerços y fuerças en vn largo cerco sin provecho, y cõ mucho daño. Assi, para refrenar à tan poderosos enemigos, imploraron los vencidos à nuestro Rey. El qual en el principio de 1352. embiò veinte y seis Galeras, 1352
llenas de Soldados, y Marineros expertos, y governadas de vn famoso Almirante, qual fue Ponce de Santa Pau, Baron Catalan. Este hallò veinte Galeras Venecianas (ya en el Faro de Mecina:) cuyo General era Pancracio Iustiniano: ambas Armadas se entraró en esse Puerto, como de Rey amigo: y luego navegaron cõ bueno y pessimo tẽporal, en gran concordia de animos, y ceremonias militares en busca de la enemiga por las Costas de Epiro, y Grecia. Ella estaba sobre la Ciudad de Negroponto; y aunque grande, ya gastada de esse largo cerco: y quiso estorvar que las nuevas fuerças de los contrarios se incorporassen con las otras mas vezinas, cuyo General, y de toda la Armada vezina, fue Nicolas Pisano, segũ lo describe Cantacuzeno. Assi el Ginoves (Pagano de Oria) dexò aquel cercò: y navegò con priesa àzia Constantinopla: y llegando antes que los nuestros, saliò luego de su Puerto de Pera, para estorvarles aquel necessario descanso; à que les guiaban ya nueve Galeras Griegas, embiadas de sus Emperadores.

¶ Eran las Galeras Venecianas 34. segun los Escritores Latinos; y 44. segun los Griegos. Las Catalanas, 26. (ò quizàs ya 30.) el numero de las Imperiales es incierto, y parece corto. Y en fin el de las Ginovesas no podia ser muy inferior al de todas sus contrarias: pues constaba de 65. à 70. Ga-

leras.

Años.
1352. leras. Con ellas, y aun ſin batalla, eſperaba vencer el Ginoves; pronoſticádo la que los temporales del invierno daríá preſto à los nueſtros. Vnos y otros ſe detenian, y miraban: los Ginoveſes en Calcedonia y Pera, à la viſta y al pie de aquella Corte enemiga: los nueſtros en la cercana Isla del Principe: de la qual ſe arrojaron, à peſar de las ſumas reſiſtencias de vn furioſo Auſtro, para entrarſe en el Arſenal de Conſtantinopla. Pero apenas ſaludaban eſſe abrigo, quando repelidos de la vehemencia del viento, rebolvierõ, embiſtiẽdo, aſsi à los ocultos eſcollos, como à las ſobervias y complicadas hondas. Aora pues ſalieron los Ginoveſes, como à peſcar Galeras en mar tan rebuelto; pero biẽ prevenidos para la batalla. Revnenſe ſus contrarios (Griegos, Catalanes, y Venecianos:) Cantacuzeno díze, que el General Imperial, Conſtanino Tarcheniota, ſaliò, y embiſtiò el primero: el ſegundo, el Catalã: y el tercero el Veneciano. Mas quando ſe acercaban las Galeras, y apenas ſe alcançaban con las flechas, ſe puſo enmedio, como dieſtro montãte, el temporal ya mas furioſo, y los retirò à todos de la pelea. Los Ginoveſes forcejaron para dar la buelta à Pera; pero con ellas moſtraron que podian ſer ſeguidos: y quando vnos y otros parecian eſtar mas cerca de la pelea, ſe vieron de repente divididos de ſi miſmos, eſparcidos en varias eſquadras de quatro, cinco, y ſeis Galeras: aunque las Ginoveſas por lo mas, como tã noticioſas del ſitio, ſe arrimaron à tierra; echaron las ancoras y teniendo delante en aquel mar baxo muchiſsimos eſcollos eſcondidos, que les ſervian como de trincheras, ſe diſpuſieron para la batalla, que de ſu parte era no menos de tierra, que de mar.

¶ Empezò pues vna de las mas dieſtras y ciegas batallas, que ſe han ingeniado y porfiado ſobre y baxo las furias del mar: y tal, que por ſus circunſtancias, ſe puede dezir nunca viſta. En ellas ſe peleò deſde las tres de la tarde haſta la mañana, en invierno en noche obſcuriſsima, y ſobre vna tempeſtad ſiempre mas eſpantoſa: y todo eſto en el eſtrecho del Boſphoro Tracio entre las vezinas riberas de la Aſia y Europa (diſtantes ſola vna legua:) en las quales, y en ſus bancos daban muchas Galeras con toda ſu pujança y la de los vientos, quando ellas penſaban embeſtir y deſtrozar à las enemigas: y todas pudieran tener eſperanças de librarſe y deſcanſar del naufragio de eſcollos, ſi la grandeza de la enemiſtad y furor las permitiera. Erã empero muy deſiguales la cauſa y la brabura de eſtos deſpeños: porque para los Griegos, aquel mar y ſitio, era ſu patria: para los Ginoveſes, domicilio: y para los Venecianos, emporio, y paſſo ordinario: ſolo los Catalanes (como lo celebra Cantacuzeno) ignoraban del todo el lugar: pero arrebatados de vn vehemẽtiſsimo aliento buſcaban (ſaltãdo ſobre los bancos, eſcollos, y naufragios) las Galeras enemigas: y vnas, chocando con las peñas, quebrãtaban ſus proprios y mas fuertes vaſos de guerra: otros, arrojados de los impetus de las olas, peleaban no por las proas, ſino, atrabeſadas las Galeras; y buſcandoſe à ciegas, encõtraban ſus peligros, y precipios, fecundos de laſtimoſos males. Pero con valor invencible daban admirables exẽplos de animos imperturbables, y de fortaleza Catalana, muriendo muchos y matando à muchiſsimos. A los mas de los nueſtros, que perecian, deſtrozaron las cuchillas de los bancos. Pero al fin eſte furor Catalan, nunca mas obſtinado contra ſi miſmo, venciò à caſi todos los brabos y dieſtros Ginoveſes: aunque no los viò vencidos; porque la noche embarazò al vencedor eſſa alegre y funeſta viſta: como tambien la total matança de los vencidos.

¶ Con la noche creciò la tempeſtad: y ella eſparciò denuevo todas

ños.

352. las Galeras: y à vezes tãbien las acercaba para nuevas y mas ciegas peleas: en tan lobrega variedad de muertes, y de la fed de las venganças, perfeveraron por toda la noche con fangrienta inquietud de ciega fortuna, y en ella los miſmos Catalanes vencedores padecian el mayor eſtrago: porque chocando con los bancos, deſpedazadas y abiertas las Galeras, y oprimidos del peſo de las armas, no podian ſalir nadando à la orilla. Aſsi à vnos tragaba la mar: y à otros que vivos los eſcupia, los prendian con engaño los Ginoveſes de Pera: que adivinando ya los efectos de la tempeſtad y de la noche, previnieron, y arrojaban vnas luzes, que pareciendo guias de Conſtantinopla a los ciegos Catalanes, los guiaban engañados à ſer cautivos en Pera. En fin nunca la luz del dia fue mas deſeada de los enfermos y naufragos, como ni mas triſte à todos: porque deſcubriò infinitos y reciprocos males, q̃ nadaban y no ſe ahogaban en la mar, todo ſembrado de cadaveres, miẽbros, tablas, y armas; y aun tambien de tempeſtades y naufragios. De la parte vẽcida perecieron veinte y ocho Galeras Ginoveſas: y en las otras ſuyas, mas de la mitad de los Soldados, porque los vnos murierõ en la batalla, y los otros quedaron ò inutiles, ò para morir de las heridas. Nueſtras memorias expreſſan, que Genova perdiò à la fuerça de la tormenta muchas Galeras, y en la miſma batalla veinte y tres: cuyos Soldados fueron todos paſſados à cuchillo, menos los que no tubieron por tan horrible morir en la blãdura del agua. De las Galeras Venecianas pocas perecieron (dos ò quatro) que ſe fueron à fondo: aunque Pancracio Iuſtiniano, Almirante del mar Adriatico, muriò de las heridas: y en la batalla el Proveedor Eſtevan Contareno, con otros Nobles. De la Armada Real dieron al trabes y en los eſcollos, doze, ò catorce Galeras; cuya gente por la mayor parte ſe ſalvò. Pero el miſmo General, Põce de Santa Pau, quedò tan atormẽtado de las fatigas de governar y pelear, q̃ deſpues de vn mes cõ poca mas enfermedad muriò en Conſtãtinopla: tambian Bernardo de Ripoll, Vice-Almiráte de Valencia, acabò à manos de ſu vitoria en ſu miſma Galera peleando: en cuya muerte tubieron mucho que llorar las armas de Aragon.

¶ Fue eſta gran batalla à 13. de Febrero de 1352. y pudiera ſer muy feliz, aun deſpues de tantos males, ſino fuera ſola en eſta expediciõ: en lo qual ſon admirables las reciprocas quexas de Griegos y Venecianos; q̃ ſe cargan la inconſtancia y el miedo cõ feas invectivas: Sabelico dize de las Galeras Griegas, que no hizierõ mas que atraveſarſe al principio de la batalla entre las Armadas enemigas, para huir luego: en contra Cantacuzeno no ſe harta, ni de reprobar la floxedad, y el miedo de Nicolas Piſano, aunque antiguo compañero y auxiliar; ni de enſalçar haſta las Eſtrellas el valor de Põce de Santa Pau, y deſpues de ſu Hijo, y del Vice-Almirante Bonanar Dezcoll, aũq̃, por Catalanes, fatales enemigos de aquel Imperio: de los quales deſcrive tã largos, como inutiles ruegos, con q̃ inſtaron al General Veneciano, para q̃ ſe continuaſe la guerra, y ſe buſcaſſe nueva batalla: añade, que de eſte peſar enfermò y muriò nueſtro General; el qual no podia pelear ſin los Venecianos, por el orden q̃ tenia del Rey: concluye en fin: *Que ſolo el miedo y la floxedad de Nicolas corrompiò tan iluſtre y admirable Vitoria.* Ella ſaliò tan cara con la perdida de General de tãto precio, que fue mayor la gloria, q̃ la alegria: y el Rey cõ ſu juizio y dolor hizo al difunto el epitafio mas juſto, diziendo: *No pudo ſuceder coſa mas ſinieſtra à eſta empreſſa, que la muerte de tal General.*

¶ En los cuidados de acoger y ſahar nueſtros enfermos ſe alaban mucho la piedad y la hoſpitalidad de los vezinos de Conſtãtinopla: y en los de recoger los eſparcidos y ſoſtener-

los

Años.

1352. los à todos, ſon celebres dos Cabos principales nueſtros, Guillen Morey, y Frances de Fineſtres. Las Armadas, Real y Veneciana,ſe bolvieron à Negroponto;y quedaron con alguna gẽte nueſtra en Romania, por Capitan Bonanat Dezcoll,y por Vice-Almirãte Ramon de San Martin. Algunas de nueſtras Galeras ſe vinieron à Cataluña;y la de Ramon de San Vicente,que traìa el cuerpo de Ponce de Sãta Pau, diò en manos de diez Galeras, que cõ la prontitud de ricos y guerreros aviã de nuevo armado los Ginoveſes. Aſsi el Rey por ſu dictamen, y por las inſtancias de Venecia, mandò à Matheo Mercer, q̃ ſacaſſe al opoſito otras doze. Para atajar tanta efuſiõ de ſangre, el Papa Clemente Sexto deſpachò vn Cavallero pidiendo al Rey, que ſe inclinaſſe à la cõcordia,que los Venecianos,ò agradecidos,ò provìdos,no querian oyr ſino de ſu boca,ò con ſu licẽcia. Eſto miſmo pedian el Emperador y el Frãces à nueſtro Rey: el qual embiò à la Corte Romana para el tratado de la paz à Ramon Copones,Cavallero,y à Frances Roma, Letrado; mas porque el Rey no admitia la paz,ſin q̃ Genova le reſtituyeſſe la Isla de Corcega,las Plazas de Cerdeña, y los daños de aquella tan coſtoſa guerra; los Ginoveſes no quiſieron comprar tan cara la quietud, y ſu arrepentimiento. Por eſto los animos de todos ſe bolvieron al apreſto de grandes fuerças, para renovar la guerra: pero Inocencio Sexto (que ſucediò à Clemente en la dignidad y zelo) conſiguiò vna tregua para caminar con menos obſcuridad y turbacion àzia la paz. En el interin el Rey previno tales fuerças,que le dieron eſperanças de arrancar del todo à los Ginoveſes de Cerdeña; y à ellos ſe las quitaron de bolver por aora à lo que avian perdido.

5 Pero moſtrò luego Dios,que no debemos alegrarnos mucho de nueſtras fuerças: pues lo que la poderoſa Republica de Genova no pudiera ya recobrar por ſi, bolviò à caer en los miſmos peligros por la inconſtancia y temeridad del Iuez de Arborea,que ſe atreviò à prender à ſu Hermano Iuan de Arborea,ſin rendirſe à los requerimientos del Governador, que le notificaba,era ſobre la juriſdiciõ del Iuez de Cerdeña prender à vn Ricohõbre. Mas el Iuez, obſtinado mas en ſu ira con el empeño,ſe iba precipitãdo ciego con la eſperança de levantarſe con el Reyno. Y eſta rebelion, como diò comodidad à los Marqueſes de Malaeſpina, enemigos, ò deſcontentos del Iuez,para reducirſe à la gracia y arbitrio del Rey; diò tambien la mano à la guerrera Caſa de los Orias, para q̃ entraſſe de nuevo con las armas y los incendios en Cerdeña. Y el inquieto y cruel Iuez, por hartarſe de la ſangre de ſu Hermano, ſe hizo amigo de ſus antiguos enemigos; aunque de eſtos, Matheo y Manfredo de Oria (en el Enero del año de 1353.) apreciaron 1353
mas el paſſar à la obediencia del Rey, que à la compañia de hombre tan fiero y turbulento. Para reprimir ſus orgulloſos penſamiẽtos, tratò el Rey de hazer y embiar Armada de gran ruido;en que le ſirvieron con liberalidad y prontitud las Provincias maritimas; y en la de Cataluña, que aplicò para los gaſtos las impoſiciones del Principado, ſe le pidiò vna condicion, que ninguna pudo ſer mas juſta en ſi,ò mas grata al juizio y voluntad del Rey; eſto es,que el Capitan General fueſſe D.Bernaldo de Cabrera,el qual eſtaba preſente, y fue luego aì rogado del Rey con grandes veras; porque èl ſe eſcuſaba con otras iguales: pero al fin cediò, para que no ſucedieſſe coſa feliz en paz y en guerra,en que no fueſſe aquel prudente y bravo Señor el Conſejero,y executor. El Rey moſtrò entonces parte de ſu guſto y agradecimiento, haziendole merced para èl y ſus deſcendientes, del Vizcondado de Bas: y como eſte Rey,ni queria,ni ſabia eſtar ocioſo, ni tenia los Miniſ-

Años.
1353. tros, aunque tan grandes, para q̃ ellos reynassen en su nombre, partiò luego de Valencia à Barcelona, y de Barcelona bolviò à Valencia; con increible celeridad, dando priesa, calor, y forma à la Armada: y assi saliò à maravilla luzida y fuerte, de quarenta y cinco Galeras, quatro Navios, y cinco Naves. Y el Rey, que no era menos ardiẽte y eficaz en dezir, antes de partir la Armada hizo vn largo y vivo razonamiento en la sala blanca de su Palacio delante de todo lo bueno de Valẽcia, al Capitan General, à los Cabos, y Cavalleros, que se embarcaban: à todos exortò à que hiziessen su deber: encomendòles la obediencia à su General, y la confiança en la justicia de la guerra: *Que siendo* (dixo) *ella tan grande, debeis fiar en la ayuda de Dios, de su bendita Madre, y del bienaventurado San Iorge, que siempre fue buen Abogado en las batallas, que tubieron los Reyes de Aragon.*

6 Partiò pues la Armada, y daba D. Bernaldo gran priesa en el camino, por el aviso que tubo de Riambao de Corvera; el qual dezia, que avia ganado à los Ginoveses la gran Plaza de Castel Ginoves; y tenia cercada la del Alguer, y con mucho aprieto, por la hambre irremediable, que dentro padecian: assi, llegando D. Bernaldo, estrechò por mar y tierra à los sitiados: y sabiendo por sus espias, que la Armada de Genova estava à quarenta millas, dexò à Riambao los hombres de armas, y ginetes, para continuar el assedio: y èl, tomando la demas gente, que avia saltado en tierra, se bolviò con no menos furia, que orden à sus Galeras; y no le sobrò tiempo, porque al punto descubriò à los enemigos; cuyo General era Antonio Grimaldo, q̃ con cinquenta Galeras, y cinco Navios, se venia contra los nuestros, con animo y orden de dar la batalla. Entonces D. Bernaldo con prontitud sosegada y vigilante andubo de Galera en Galera, dando orden y aliento à todo, como el que sabia, se avia encomẽdado principalmente à su persona y autoridad la honra de su Rey, y la salud y gloria de su Nacion. Acompañabale el General Veneciano, Nicolas Pisano, que con veinte Galeras se avia llegado al Alguer. Y se conociò bien aquel dia, quãto vale el saber, la experiencia, y el estar hecho vn primer Ministro à no turbarse con la pronta venida de los enemigos, ni con el peligro de la muerte; porque D. Bernaldo en vn instante, como el que avia vivido mas tiempo y antes en la campaña, que en Palacio, con fogosidad prudente ordenò las Galeras, trabòlas entre si (Catalana con Veneciana) puso à la retaguardia diez y seis ligeras, y las cinco Naos, destinadas para los socorros, y accidentes de la buena y mala fortuna de la batalla. Casi con el mismo orden, y cõ no menor brio, se puso el enemigo à tiro de ballesta: nuestras Galeras, porque tenian el viento contrario, se acercaron, y embistieron bogando: de este modo se peleò por dos horas con gran disciplina militar; y sudando el esfuerço, y el odio, y enemistad de ambas Naciones: quãdo tres de nuestras Naos, que no avian podido entrar en la batalla, levantandose ya viento prospero, chocarõ con tal aliẽto, q̃ del primer golpe echaron à fondo cinco Galeras. Mas la batalla proseguia feroz y sangrienta de ambas partes; y assi se conservò hasta la noche, no faltando los Generales à primor alguno, en la destreza, en la assistencia, y en el valor: pero en fin vencieron los nuestros, ganando treinta y tres Galeras; y poniendo en huida à otras diez y siete, en las quales se escapò su General, porque la obscuridad de la noche le escondiò à los ojos de los vencedores. Murieron de los Ginoveses ochomil Soldados; y en ellos la mayor parte de los Gentileshõbres de la Republica: los prisioneros fueron tres mil y docientos: y la mayor de las ganancias del Rey fue, que en batalla nabal tan reñida, y contra Nacion tan

dies-

Años.

1353. dieſtra, no murieſſen de los nueſtros ſino cinco perſonas de cuenta, y treciétos y cinquenta Soldados ordinarios; aunque los heridos fueron mas de dos mil; y en ellos el miſmo D. Bernaldo, à quien vn paſſador gravò en ſu noble roſtro vna venerable inſignia de ſu valor, y relaciõ viva de la hazaña. Eſta perdida fue tan grande para los Ginoveſes, y temieron tanto el perder haſta ſu miſma Ciudad, que ſacando del Govierno à ſu Duque Iuan Valute, ſe entregaron, como à Protector, y Señor, al Arçobiſpo Iuan Vice-Comite, que por ſu valor ſe avia hecho Señor de Milan, y de toda Lombardia; y aora diò la mano à Genova, para que no acabaſſe de caer. Fue eſta inſigne batalla la mas celebre, que el mar viò en aquel tiempo: y ſucediò à 27. de Agoſto de 1353.

7 Avida eſta gran vitoria, D. Bernaldo ſe bolviò al cerco de Alguer: mas viendo los ſitiados, que ſe diſponia el combate por mar y tierra, trataron de rendirſe, y fueron recibidos en la obediencia del Rey con honradas condiciones. Entrò el Exercito en la Ciudad, y aunque à los Barones de la Caſa de Oria, que en ella eſtabã, ſe les diò por los Capitulos de la entrega libertad para ſalirſe de la Isla: pero Fabian Roſſo Oria, que ſiempre fue muy rebelde, y avia ſido preſo en la batalla como no parecia capaz de ſoſiego, fue degollado en la Plaza. Mas porque el Conde de Goziano, Iuez de Arborea, aun deſpues de vencido, andaba inquieto, apenas D. Bernaldo ſaliò del Alguer para Caller, quando aquel Pueblo, otros muchos, y no pocos Cavalleros, que haſta eſte tiempo en buena y malà fortuna aviã ſido fieles al Rey, ſe puſieron en armas contra las del vencedor, ſiguiendo los intereſes confuſos, y vencidos del indomito, y fugitivo Iuez, alentados de las fuerças y promeſſas del Señor de Milan. Tambien ſe dize, que la cauſa de tan ſubito movimiento, fuera de la ambicion de aquel Conde, que anelaba por ſer Rey, fue la ſevera reſolucion de D. Bernaldo, que no quiſo eſcuſarle de la obligacion, ò mandato de comparecer ante èl perſonalmẽte: tanto importa no apretar demaſiado, y no deſpechar al enemigo: y aſsi los Rebeldes juntaron luego numeroſo Exercito; todo lo llenaban de fuego y ſangre, corriendo y arruinãdo el Pais haſta las puertas de Caller. Mas Don Bernaldo que eſtaba dentro, ſaliò contra ellos, acometiòlos, y los venciò cõ muerte de dos mil y quinientos, y con la fuga de todo el Exercito, q̃ eſparcido en trozos ſe guareciò en los Lugares vezinos, y mas en el de Quart; de donde tomò nombre eſta afortunada batalla.

8 Pero nada baſtava para domar la dura cerviz de los alterados: aſsi conociò D. Bernaldo, que eran neceſſarias mayores fuerças por tierra; y mas tiempo del que à èl ſe le permitia, para recorrer y deſpoblar tantos montes, picachos, lagunas, y enſenadas de la Rebeliõ andante y porfiada. Diò pues D. Bernaldo la buelta à Cataluña, dexando en Cerdeña el mejor orden que la prudencia pudo. Llego à Barcelona con ſetẽta y ocho Galeras, y de aì por tierra à Valencia: en dõde el Rey le recibiò con el amor y honra, que merecia ſu perſona, y vno de los mas brioſos ſervicios, que jamas hizo Vaſſallo à la Corona. De la relacion, que D. Bernaldo trajo al Rey, ſe hizo juizio que era neceſſario paſſar èl miſmo en perſona à Cerdeña; lo qual cada dia ſe aprobaba mas, porque apenas avia ya parte de la Isla, que no ſirvieſſe con las armas y con la Rebelion al Iuez de Arborea. Aſsi paſsò el Rey à Barcelona para atẽder al apreſto de vna poderoſa Armada: alli celebrò la Navidad; y al punto (en la entrada del año 1354.) por no dilatar del todo el remedio, embiò delante, como à fiador, y precurſor ſuyo al ſabio y eſforçado Cavallero Miguel Perez 1354.

Años 1354

rez Zapata, con doze Galeras, armas, Infantes, y Cavallos.

¶ Era el espiritu del Rey, tan atento y aplicado à todo, que quiso èl mismo passar à Aragon, en donde discurriò por las Ciudades y Villas, pidiendo donativo, ò servicio para aquella grande y costosa jornada: y la abundancia de los bastimentos, la moderacion del gasto de los Reyes y de sus Cortes, y el estilo de no consumir los medios antes de llegar al fin, hazian, que pudiesse el Rey visitar à sus Vassallos, y bolver ganancioso para las empressas de la guerra. En este viage juntò el amor de las letras con el cuidado de las armas, fundâdo la Vniversidad de Huesca, que se llama Sertoriana, porque antiguamente la hubo ya en aquella Ciudad y fue la primera de España, erigida por el famoso Proconsul Q. Sertorio para la enseñança de la lengua y erudicion Romana. Deberan las letras y los Letrados perpetuo y grande agradecimiento al Rey D. Pedro, porque su Vniversidad ha producido en todos tiempos innumerables hombres de gran saber, rectitud y justicia: el cuidado, orden, y aplicacion de Maestros y Discipulos pueden compararse con lo mas precioso de todas las Vniversidades: de lo qual podemos hablar, como esperimentados testigos. Buelto el Rey à Barcelona, mandò sacar y poner en publico con gran solemnidad el Estandarte Real, para muestra de que su persona emprendia salir à esta conquista. Nombrò por su Capitan General à D. Bernaldo de Cabrera: esperò y recogiò mil hõbres de armas, quinientos Cavallos ligeros, y diez mil Infantes, que avia mandado hazer: recibiò y honrò la esplendidissima multitud de Señores y Cavalleros, que congrandes y luzidos menages de armas y Soldados le fueron sirviendo, de Aragon, Valencia y Cataluña: y fueron tantos, que no quedaron (como era razon, saliendo su Rey) sino los que por su juizio y mandato se destinaron prra el goviernoy guarda, y defensa de la Corona.

9 Saliò pues el Rey de Barcelona à Rosas: y de Rosas con toda la Armada à quince de Iunio de mil trecientos cinquenta y quatro: tenia hasta cien vasos entre Galeras y Naves, la mejor de quantas avian salido de España: en la Capitana iba la Reyna; ni esta fue novedad en la Casa de Aragon. El viento no era perezoso; pero lo parecia à las priesas de todos, y à los passos velozes de la necessidad; assi el Rey le esforçaba con la ansia de llegar à dar el socorro à los suyos, de los quales tubo aviso, que estaban ya mas cerca de la perdida, q̃ del peligro: con este cuidado llegò à veinte y vno; y el dia siguiente saltò en tierra sin resistécia, à tres leguas del Alguer: èl portierra, y D. Bernaldo por mar, se en caminaron en orden de batalla; y llegaron à poner juntos el cerco sobre aquella tan fuerte como rebelde Villa: luego sudaron todas las artes y maquinas, ò baterias, proprias de aquel tiempo en la ofensa y la defensa. El Señor de Milan, en quien estrivaba toda la esperança y la obstinacion de los rebeldes, embiò socorro à los sitiados con veinte y cinco Galeras; las quales, ya se acercaban, ya se retiraban à nuestra armada; jugando assi, y fatigando muy à su salvo por su grande y diestra ligereza. Nuestro Exercito empezò à enfermar, y morir por el calor y pestilencia tan natural al ayre de aquella region: y aunque los muertos al principio no eran muchos; pero entre ellos fue vno, que se sintiò del Rey, y de todos, por millares; este fue el afamado Riambao de Corbera, Governador de aquel Reyno. Entrando mas el estio, las enfermedades crecieron, los viveres y medicinas faltaron, tanto, que era necessario hazer provision de todo desde Cataluña: el calor y la peste se embravecieron: los enfermos eran innumerables; y porque lo estabã de gran peligro mu-

chos

Años.
1354. chos de la primera Nobleza, ſe avian con licencia buelto à ſus caſas, como el Conde D.Lope de Luna,el Vizconde de Cardona, D. Alonſo Roger de Lauria,Moſiur de la Eſparra, gran Señor en Gaſcuña, y otros; entre los quales, Pedro de Boyl fue llamado el Cavallero ſin par,porque convaleciẽdo en Valencia ſe bolvio à la guerra y al Hoſpital de Cerdeña. Los muertos fueron muchos: y de los Ricoshõbres D. Phelipe de Caſtro, D. Ot de Moncada,y D.Pedro Galceran de Pinòs.

¶ Mas lo que ſobre todo daba gran cuidado; era la enfermedad del Rey;que aunque de ſolas tercianas, le puſo en triſtiſsimo peligro. A eſtos males ſe llegaban,el deſeo de ſocorrer al Rey de Sicilia,muy oprimido de ſus rebeldes; y la facilidad con que los enemigos podian alargar el cerco del Alguer,echando fuera la gente inutil, que podia ſer recibida de la Armada Ginoveſa, que en aquel mar crecia cada dia;y mas deſpues que en el de la Romania venciò à los Venecianos, nueſtros amigos, y confederados, como naturales competidores de Genova, en la gloria y la ganancia de los mares.

10 Contra tal y tanto numero de impoſsibilidades inſtaba el Rey en continuar el cerco; pero à los ſuyos,y ſobre todos à D. Bernaldo de Cabrera, y à D.Pedro de Exerica, les pareciò neceſſario no exponerlo todo à vn mortal peligro cõ la muerte del Rey: por eſſo D. Pedro de Exerica, que eſtaba caſado cõ hermana del Iuez,quiſo ſervir al Rey,reduciendo al Cuñado à ſu obediencia.Hizoſe aſsi: el Alguer ſe rindiò:poblòſe de Catalanes y Aragoneſes; ſacãdo dèl à ſus antiguos y naturalesvezinos.Perdonòſe al Iuez: confirmabanſele los feudos,que tenia en Cerdeña;y ſe le reſtituìa lo que tubo en Cataluña: permitiaſele por cinquenta años el dominio de los Lugares del Rey en la Gallura:no ſe le permitiò incluir en la paz al Señor de Milan, ni à los Ginoveſes. Pero eſta concordia, compueſta de aquella y otras menores circunſtancias, pareciò à muchos de los primeros Vaſſallos del Rey afrentoſa y fea,porque la miraban à la luz de aquel eſplendidiſsimo Exercito,con el qual ſe avian perſuadido las gentes, que no bolveria el Rey ſin traer muerto,ò preſo, al Vaſſallo rebelde,y ſin triunfar de quantas fuerças maritimas podian oponer Lõbardia y Genova: y ſin duda, que no correſpondieron los efectos à las cauſas; y eſſa fealdad no la podemos negar. Mas D. Bernaldo, como Capitan General,y primer Miniſtro, con razones de grave y prudente comprehenſion ſe eſforçò à moſtrar,que no debiã aſqucarſe aquellas condiciones: pero la mayor, ò vnica,razon,era la neceſſidad; la qual dà tambien leyes à los Reyes: y ſe conociò, quan grande y fuerte era, pues obligò al Rey D. Pedro tan Ceremonioſo, y mal acondicionado,à que llevaſſe en paciencia,ò en diſsimulo,la crueldad del Iuez Cõde,el qual la continuò con ſu Hermano D.Iuan de Arborea, y vn Hijo de eſte deſdichado,que ſe quedaron aora en dura priſion, y al fin murieron en ella.

¶ Pero tambien empezò à tener por mala la concordia, ò enfadoſa la paz el Iuez; que ſe moſtraba quexoſo de que no ſe le entregaba la Provincia de laGallura:ſobre lo qual retò à ſu Cuñado D. Pedro de Exerica de mala fè:el Rey ſe eſcuſaba; y ſe ofendia,porque el Conde no entregaba los Caſtillos ofrecidos para ſeguridad de lo capitulado. Aſsi todos eſtaban armados,y deſconfiados:todos trataban de engañar: y mientras D. Pedro de Exerica inſiſtia en perſuadir à ſu Cuñado la confiança en la fè y amor del Rey,y la conſtancia en la obediencia; eſtaba D. Bernaldo trazando no ſolo cogerle los Caſtillos, para lo qual iba ganando con promeſas à los Alcaides;

fino

Años.

1355. fino prenderle à èl, ò à su Hijo. En fin no bastando las mañas, fue menester passar à las manos: salieró pues D. Bernaldo y D. Pedro en busca del enemigo; y despues de incendios y talas de sus tierras, y de los Pisanos, y otros aliados, huvo escaramuzas, y reencuétros: y en vno de ellos fue muerto vn Rey Moro, que servia al Rey en esta guerra: no ha quedado noticia de quié fuesse; y pues iba à servir, bien podemos entender, que seria Rey degradado, ò desterrado: y tubo esse mal dia de San Iuan el año 1355. Apretòseles mas con este genero de guerra à los enemigos, que con los cercos: y assi pidieró paz mas honesta para el Rey: revocòse la primera concordia; y se le quitò al Iuez de Arborea toda la Provincia de la Gallura. Mas aunque esta, y otras enmiendas de mucha sustancia, se acomodaban tanto à la autoridad y reputacion del Rey; no parece que satisfacian enteramente, mientras quedaban aun en la prision el Hermano y el Sobrino del Iuez: bien que en la misma concordia se determinò, que el Iuez mostrasse en Caller, por su Procurador, las razones, para justificar aquella prision, y detencion: y si à los Ministros del Rey no pareciessen bastantes, podria el Iuez apelar al Papa: ni quiso el Rey por los intereses particulares de aquellos infelizes Cavalleros (aunque tan vnidos, ò tan vezinos à los de la autoridad Real, que tãto se avia empeñado en su libertad) atrasar las conveniencias publicas de la Corona; y mas en tiempo, q̃ los Ginoveses estaban ya en paz con Venecia: y aunque esta Republica ofrecia rõperla de nuevo, si el Rey no la aprobaba, como esse no era remedio para curar el cielo contagioso de Cerdeña, no pareciò dar domicilio à la guerra en la patria de la enfermedad y de la muerte.

11 Tiraba tambien con gran fuerça al Rey, y à los suyos, el grande y natural deseo, que todos tenian de embarcarse para España; y no perder la alegre oportunidad, q̃ para hazerlo ofrecia el Setiembre: assi partiò, dexãdo aquellos ambicioso y alterados animos mas sin guerra, que con paz. Llegado à Barcelona, passò à Perpiñã; y despachò à su Tio el Infante D. Ramon Berenguer al Papa, para que (entre otros graves negocios) assistiesse en Aviñon à la determinacion de las diferencias comprometidas en el Põtifice; al qual tambien se le suplicaba, bolviesse los ojos de su clemencia y autoridad al Rey y Reyno de Sicilia, puestos por las guerras civiles en sumo peligro. Mas como el Pontifice tubiesse puesto su primer deseo en ajustar luego la paz de Genova y Aragõ, juzgò nuestro Rey, que su presencia era necessaria; y assi passò à la Corte Romana de Aviñon: llevado tambien, y engañado de aquella su condicion ostentosa, y ardiente, que no sabia dexarle quieto; y logrò bien en este viage los apetitos de este su humor ceremonioso; pues aviendo el Papa celebrado el dia de Navidad Missa en su presencia, el Rey luego en aquel lugar, ante el mismo Pontifice, y Colegio de Cardenales, instituyò el Condado de Denia, y se le diò (como dignidad sagrada, ò sobrenatural) à su Primo D. Alonso de Aragon, que le acompañaba. Entròse despues en el tratado de la cõcordia, del año 1356. contra la qual pelearon y vencieron exercitos de dificultades; que recibieron grande y nuevo peso con las noticias, que llegaron, de la rebelion de Matheo de Oria; la qual se fue continuando de modo, que se hizo despues necessario embiar Armada en socorro de los nuestros, y contra el fiero orgullo de los Ginoveses, que la llevò como General D. Gilabert de Centellas. Assi el Rey se bolviò, sin que sepamos fruto mayor de aquella peregrinaciõ, que aver hecho tan devoto exercicio; aunque traxo la dispensacion, para casar à su Hija la Infanta Doña Conslan-

1356.

ça

Años. 1356. ça con el Rey D. Fadrique de Sicilia, el qual avia ſucedido de treze años à ſu Hermano D. Luis, que en los diez y ſeis dexò con la vida la Corona.

CAPITVLO SEPTIMO.

La Guerra primera de los dos Pedros, Reyes de Aragon, y Caſtilla, por tierra.

S V M A R I O.

1. *Condicion de los dos Reyes.*
2. *Turbaciones de Caſtilla.*
3. *Cauſas y ocaſion de la guerra.*
4. *Embaxada del Caſtellano.*
5. *Entra la guerra: aſsiento con D. Enrique.*
6. *Entradas en Valencia y Aragon.*
7. *Toma de Tarazona: ſitio de Borja.*
8. *Concordia, y ſu rompimiento.*
9. *El Infante ſe reconcilia.*
10. *El Caſtellano mata à ſu Hermano, y Primo.*
11. *Nueſtro Rey le deſafia.*
12. *Sus entradas reciprocas de guerra.*
13. *Propueſta, y repulſa de la concordia.*
14. *El Caſtellano mata tres Princeſas.*

1 ENTRAMOS en las ſangrientas, y caſi civiles guerras, con que los dos Reyes, D. Pedro de Aragon, y D. Pedro de Caſtilla, embolvieron por largo tiempo à ſus Vaſſallos, Naciones vezinas, Eſpañolas, y parientas. Eran ambos Reyes en eſtremo belicoſos, de condicion à maravilla impaciente, y vengativa: el Caſtellano fue ſuperior en las fuerças, mientras no las rebolviò, y dividiò contra ſu miſmo pecho ſu cruel ira; en la qual, ò en las muestras de ella, excedia à ſu contrario, y tan deſmeſuradamente, que los mas le tenian por furioſo, y muchos por métecato: no porque en la verdad lo fueſſe, ſino porque ſu buen entendimiento (como ſucede à otros) ſe afeaba, y obſcurecia con la turbulenta fuerça de ſus violentas paſsiones. El Aragones vencia en la maña, en la eſpera, y en el diſimulo: tal que ſi los fines no eran malos, ſe podia llamar prudencia: ambos Reyes emplearon enteramente toda la pujança de ſus virtudes, y vicios, para deſtruir el vno al otro. Vno, y otro Reyno padeciò por largo tiempo las malignas influencias de Eſtrellas tan ardientes: huyendo los Hermanos, los Validos, los Parientes, y los Servidores del vno al otro Principe, como de mortal, y peſtilente clima; buſcando al que, por no experimentado, parecia menos malo. Fueron tan igualmente azedos con ſus Hermanos, que los del Aragones ſe paſſaron à Caſtilla; y los del Caſtellano à Aragon. Y ſucediò como en la mudança de los grandes dolores, que el vltimo era el mas aborrecido, y parecia menos tolerable: y aſsi con inconſtancia eſcuſable, aunque inutil, los mudaban, y remudaban, haſta los miſmos Hermanos. El Aragones perdiò primero en eſtos tragicos jueges gran parte de ſus Reynos; y deſpues el Caſtellano tod[illegible] la vida. Aſsi empezamos con el [illegible]56. vna triſtiſsima Hiſtoria, q[illegible]oluma de hierro, y tinta de lá[illegible] eſcrivirà por diez años. El orig[illegible]uſa primera deſtos males fue l[illegible] de los dos Reynos, y Reyes; y l[illegible]te inagotable deſta guerra era [illegible]ſazon viva, y continua, con que cada vno de los Reyes miraba receloſo la proteccion, que ſus Hermanos fugitivos hallaban en el otro: ſentia tãbien el Aragones ver en manos del Caſtellano algunas Plazas de Valencia, entregadas, como en rehenes de ſus alianças, por el Infante D. Fernando de Aragõ. Ni ſe aſſeguraba el Rey de Caſtilla de la vezindad, y condicion del de Aragon,

Años:
1336. gon, deſpues que muchos, y grandes Cavalleros ſe paſſaron à eſte Reyno en compañia de D.Sancho, Hermano de D.Enrique, Conde de Traſtamara, que en aquella tempeſtad aportò con otros à Francia.

2 El origen de las diſcordias domeſticas de Caſtilla, que paſſaron à guerras de Reynos, fue bien parecido al de las de Aragon: porque en ambas Coronas hubo recelosas donaciones de los Reyes difuntos,y edad corta de los ſuceſſores,y medios Hermanos: en vna y otra parte quedò ſu Doña Leonor,y Madraſtra, que lo avia ſido mucho;y tal lo pareciò Doña Leonor de de Guzman, en los ſervidores, en la autoridad, y aun en las eſperanças de Reyna de Caſtilla; que como ofendiò tanto à la muger legitima, no ſolo ſe viò neceſsitada à huir luego, como nueſtra Leonor, ſino que pereciò à las furias de los zelos de la Viuda, y del arrojo del Rey ſuceſſor, que en el año ſegundo de ſu Reynado,mandò, ò cõſintiò, que eſſa Doña Leonor de Guzman,à la qual tenia y traìa preſſa en ſu Palacio y Corte, fueſſe muerta en el Caſtillo de Talabera: fiereza horrible, y que ſolo puede diſculparſe algo con la edad de eſſe Rey de ſolos diez y ſeis años, facil de aſſ[illegible]r à los liſonjeros conſejos de ſu [illegible]o, Iuan Alonſo de Alburquerq[illegible]as mugeriles furias de la Rey[illegible]adre, que hizo executar tar[illegible]a muerte. De ella ſe eſcand[illegible]los Pueblos, y ſe eſcõdieron[illegible]ores y vengãças los Hijos d[illegible]a Leonor; y del Rey D. Alon[illegible]e fueron nueve Varones, y vna Hembra:y aora los principales, y mas peligroſos por el dolor de aquella muerte materna,erã tres D. Enrique, Conde de Traſtamara (que deſpues fue Rey) D. Fadrique Maeſtre de Sãtiago: y D.Tello, que por ſu Muger, Doña Iuana de Lara, fue Señor de Vizcaya. Eſtos (ò los dos primeros aora) deſpues de retiros, diſsimulos, aſſonadas, y reconciliaciones con el Rey ſu Hermano, como no podian tener, ni eſperar ſincera coſiança en el autor, ò autorizador de la muerte de ſu Madre de ellos, trataron de varias ſeguridades,y aun vengaças: primero ſe coligaron,y ſe vieron en ſecreto con D.Iuan Alonſo de Alburquerque, el qual avia ſido el Valido del Rey, y ſe avia retirado con miedos à Portugal ſu patria:y deſpues, para arrojarſe de vna vez en la vengança, ò en la ſeguridad,embiaron à D. Pedro Principe de Portugal la monſtruoſa propueſta,de q̃ quiſieſſe ſer Rey de Caſtilla,como Nieto, por ſu Madre, de D. Sancho el Bravo: y con eſta tan ſuave embaxada fue àPortugal Fr.DiegoLopez de Ribadeneyra, Religioſo Franciſco,Confeſſor del Cõde D.Enrique: y abrazò la propueſta,aunque llena de tan malas eſpinas,aquel Principe;pero diſuadido y aterrado del Rey D.Alõſo ſu Padre,la dexò. Eſto ſucediò en el quinto año del Reynado de D.Pedro de Caſtilla. En el qual tambien hizo matar con veneno à D. Iuan Alfonſo de Alburquerque, q̃ avia buelto para dar y tomar razon de ſus coſas:y andaba con los conſpirados. Los quales, aſsiſtidos de los dos Infantes de Aragon,Fernãdo,y Iuan,y de las Reynas Viudas de Caſtilla, y Aragon, inſiſtian con mas fuerça y razon de la q̃ ſufria la juvenil, y deſmedida impaciencia de D.Pedro, en que dexaſſe à Doña Maria de Padilla; y echaſſe del govierno de ſu Caſa, y Reyno al Tio, y Hermano de ella; y en fin q̃ hizieſſe vida con Doña Blanca de Borbon,que (como ſucede en los hechizos) le fue ſiempre tan enojoſa, como apacible Doña Maria: aſsi tenia à la vna conſigo en paz, y aparato de Reyna; y à la otra en deſtierro,y priſion. Con ocaſiõ de eſta demanda hizieron del Rey, y del Reyno aquellos Señores en Toro, quanto quiſieron,menos lo que importaba à Doña Blanca, ò porque encontraban obſtinacion en el animo del Rey; ò porque teniendo ya ellos con-

ſe-

Años. 1356. seguidos todos sus intereses, no les era de tanto escandalo, que vn Rey enamorado, y fiero arbitrasse en las obligaciones, y dificultades de aquel obscuro matrimonio. Pero escapando aquel Principe en breve de la prision; y bolviendo cõ Exercito sobre Toro, cercò y rindiò la Ciudad con todos los que estaban dentro; de los quales à vnos matò luego, à otros prendiò, y à otros perdonò, ò los guardò para nuevas fiestas, en el septimo año de su tempestuoso Reynado.

3 Diò quenta de todo este sucesso à nuestro Rey, no por amor, ò confiança, sino por orgullo juvenil, y por tentar su animo, y enredarle en su respuesta: assi el Rey se la diò con tal tibieza, que no encubriò el gusto de ver tan sospechoso amigo, tan diestro artifice en hazer grandes enemigos, y de tan poderosos parientes y Vassallos. Herido quedò el animo del Castellano con la experiencia de que el Aragones le correspondia en la volũtad, à vso de Reyes ardientes, y vezinos: pero las palabras generales de vna cortesana respuesta, aunque dabã motivo para la ira, no justificaban, ni permitian el rompimiento. Assi fue necessaria al Castellano otra ocasion, para cumplir aquel su precipitado deseo de la guerra: vino vna bien presto: la qual se halla contada con vniformidad por los Historiadores Castellanos y Aragoneses; que toman su principio de la importuna ofensa de Frances de Perellòs contra el Rey de Castilla, como despues la dirèmos. Mas no se puede negar, que precediò (aunque poco) otra causa de tanta indignacion, propria de aquellos fieros corazones: qual se escrive en la Historia de Mallorca, y se comprueba en ella con las cartas amargas y ceñudas, que poco antes se escrivieron estos dos ardientes Principes. Y de ellas consta, que el nuestro diò principio à vna peligrosa disputa de sequedades y amenazas; protestando à su emulo, que no avia de tolerar el agravio, que Pero Iaymes de Iuaga de Bermejo, natural del Condado de Vizcaya avia hecho à Ramon de Trexeneta, Mercader Mallorquin, à quien tomò el Vizcaino vna Nao de hierro y de otras mercaderias. Sobre lo qual hubo respuestas, y replicas de los Reyes; y todas pesadas de ambas partes, con sañudos despedimientos de aquella su aparente amistad; que mas avia sido calma, que bonança de sus alterados corazones. Y es bien digno de la Historia, q̃ el Rey Castellano despues de vna escusa no ligera suya, qual fue, que el Condado de Vizcaya avia tomado las armas contra èl, en el mismo tiempo que los Cosarios Vizcainos y Mallorquines se inquietaban en los mares; añadiò no solo la memoria de los: *Desaguisados*, que avia recibido del Aragones, y la de los agravios que este avia hecho à la Reyna y à los Infantes (Tia y Primos del Castellano:) sino tambien la de los beneficios, con que los Reyes de Castilla podian tenerle mas agradecido y muy obligado; y en fin la de las demasias, que le avian sufrido y perdonado. Puntos, en que ellos se entenderian; sino los formò, ò abultò la indignacion de la Magestad mas poderosa, a[illegible]e menos ofendida. Despues de [illegible] de estos proemios ayrados, [illegible]po de otros de ellos, se form[illegible]uo de las horribles guerras [illegible] Reyes, y fue apareciendo y esp[illegible] por estos passos.

¶ Con las nuevas [illegible]ides de Francia y Aragon, y con [illegible]laticas de casamientos, pidiò y consiguiò el Frances, que por sus Oficiales y dineros se armassen en Barcelona nueve Galeras para la guerra, que traìa con los Ingleses; y de ellas fue nombrado Capitan Frances Perellòs, gran Cavallero de la Casa del Rey de Aragon, que despues fue Ricohombre, Vizconde de Roda, y al fin Almirante de Francia, y Aragon. Este se encamina-

ba

Años. 1356. ba à la Canal de Inglaterra, quando se acercò de passo à Cadiz, ò à San Lucar, para refrescar su gente; tomò dos Naves de Mercaderes, por ser, como dezia, las mercadurias de Ginoveses, enemigos entonces de su Rey por las alteraciones de Cerdeña; y sucediendo esto à vista del Rey D. Pedro de Castilla, que estaba mirando la pesca de los Atunes, le pareciò agravio, y desacato, que en su Puerto, y en su presencia fuessen los Estrangeros maltratados; assi le embiò quien en su nóbre le pidiesse ò el desagravio, ò la gẽtileza de restituir los Navios, y la ropa. Errò mucho en la razon de estado, y cortesia el Capitan en no agradar, y dar gusto à la Magestad de tan gran Rey; y fue respuesta poco digna de hombre de tan grandes obligaciones, el remitirse al juizio, y voluntad de su Rey; pues debia suponer, que le haria gran servicio en retirarle todas las ocasiones de la guerra; la qual pudo discurrir, y recelar, quando el Rey de Castilla con segundo recado le mandò intimar la amenaza de que serian presos, y despojados de sus bienes todos los Mercaderes Catalanes, que estabá en Sevilla; pero su porfia, ò su codicia le quitò la commiseracion, que debia à sus Catalanes; [illegible]rgullo militar le hizo despreci[illegible]nales, y los peligros de n[illegible]as. La ira del Castellan[illegible]ecucion la injusta amen[illegible]os Catalanes, que vivian [illegible]a seguros con salvaguard[illegible]. el odio contra la Persona de[illegible]de Aragon le dispuso à las sospec[illegible]/ estas le despeñaron en el juizio de que por orden del Rey se avia el Capitan arrojado à tan singular desacato: y en fin su impaciencia, y su pujança le hizieron oyr, y creer à malos Consejeros; los quales por verle encadenado en guerras, y mas necesitado de sus personas, le persuadieron, que pidiesse al Aragones la persona del Capitan, para castigarle de su mano; y que le intimasse la guerra, sino le satisfacia en esto: lo qual parecia imposible, si el vn Rey no mostraba tanto miedo en la respuesta, como orgullo el otro en la protesta.

4 Y para que tan demasiada demanda llevasse alguna capa de justicia, nombrò el Castellano por Embaxador à Gil Velazquez de Segovia, su Alcalde de Corte: el qual puesto en Barcelona en la presencia de nuestro Rey, vistiò el feo enojo del suyo con quatro bien adornadas, y largas quexas. La primera fue, que las Galeras de „ Aragon avian causado varios daños „ en las Costas de Andalucia, embarazãdo à los Navios de trigo, cuya grande „ falta avia aumentado su valor al precio nunca oydo de ciento y veinte „ maravedis por anega: y despues la „ provision, q̃ se esperaba por el mar se „ descompuso tanto por los Cosarios „ Aragoneses, que murieron mas de cien „ mil personas con el rigor de la hambre. La segunda, que el Rey de Aragõ „ no permitia, que sus Comendadores, y „ Cavalleros de Calatrava reconociessé „ à los Maestres nombrados en Castilla. „ La tercera, que no quiso mandar que „ salliessen de Aragon los Cavalleros „ fugitivos de Castilla: de los quales „ vnos eran traidores à su Rey, y otros „ ladrones de la haziẽda Real. La quarta, que Frances de Perellòs avia exe- „ cutado el intolerable desacato de que, „ ni la presencia, ni los ruegos, ni los re- „ querimiẽtos del Rey de Castilla apro- „ vechassen à las Naves Estrãgeras, que „ comerciaban en su Puerto. Concluyò „ pues el Embaxador, pidiendo, ò pro- „ testando, que se entregassen à su Rey, „ el Cabo Catalã, y los Cavalleros Cas- „ tellanos, que le avian ofendido. Mas el „ Rey de Aragon, que à las pesadas guerras de Cerdeña y Genova, contra las quales apreſtaba con animo de embarcarse, no queria, ni debia añadir esta tanto mas peligrosa de Castilla, respõdiò con serena distincion; cuya suma fue: Que aquellos Cosarios no eran sus „ Vassallos; y si se los nombraban, serian „ cas- „

Años. 1356. caſtigados: Que los Comendadores de Aragon tenian por deſcomulgados à los Electores del Maeſtre, y à eſte por ilegitimo: cuyo pleito, como de Eccleſiaſticos, no pendia ſino del Tribunal del Papa: Que mandaria ſalir de ſus Reynos à los Caſtellanos fugitivos de la juſticia de ſu Rey: Que de los dos, que avian oſſado alçarſe con Toledo, y eran reos de la Hazienda Real, ſeria entregado el vno; mas el otro, como Eccleſiaſtico, y Obiſpo de Siguença, no podia ſer preſo en ſu deſtierro, ò refugio: Que à Frances de Perellòs le caſtigaria à ſatisfacion del Rey de Caſtilla: para lo qual era neceſſario eſperarle de ſu viage, y oyrle ſu reſpueſta. Eſta, que diò el Rey, parece tan liſa, y natural, que no ſe podia eſperar, ni deſear otra. Pero el Alcalde Embaxador, que traeria comiſsion de no darſe por contento, ſino con ſatiſfaciones no ſolo indignas, ſino tãbien impoſsibles, ſe deſpidiò, moſtrando, y amenazando la guerra; la qual intimò luego ſu Rey por carta, en q̃ deſpues de repetidas las quexas, dezia al nueſtro: *Que puſieſſe otro amigo en ſu lugar.*

¶ La carta recibida en Perpiñan dividiò al Conſejo en dos pareceres; vnos juzgaban ſe debia procurar, ò comprar la paz con vna ſolemne embaxada, q̃ fueſſe para aquel Rey, glorioſo, y jactancioſo, de honra, y ſatiſfacion: otros diſcurrian con las razones, que ofrecia la juſta ira de la arrogancia del Caſtellano, y de la indignidad de ſus demãdas, que parecian mas peſadas que la guerra, y el vencimiento. El Rey, oydos los conſejos, y los votos, aprovechandoſe de la ſutileza, y perſpicacia de ſu ingenio, aunque ſentia con ſu natural ardor los incendios de la colera, hablò caſi con indiferencia, y con eſpecioſa manſedumbre, diſcurriendo en larga, y bien cõprehenſiva oracion, de la condicion del enemigo, y de las conveniencias de los vezinos, cuyo ſocorro podia eſperar en eſta guerra; y al fin dixo: Para què nos canſamos en diſcurſos, y conſejos, quando ya la guerra no pende de nueſtro arbitrio? No ſon las demandas del Rey Caſtellano, de quien ſabe contentarſe con la paz: èl buſca ocaſiones para la guerra; haze las q̃ no halla; y finge enemigo para dar heridas: y aunque le cõcedieſſemos oy todo lo que pide, no por eſſo deſiſtirà en adelante de otras iguales, ò peores demandas, que nos quitaràn à trozos, y à dias la honra, y la reputacion de Rey Padre de nueſtros Vaſſallos; ò nos forçaràn à la guerra deſpues de eſta afrẽtoſa paz. Ni ſus criados querrã perder la ocaſion de que ſe entable la guerra contra noſotros; porque no rebuelva contra ellos, y porque neceſsite de ſu conſejo, y de ſus manos. En fin ſus embaxadas, quexas, y amenazas, y nueſtras reſpueſtas, y juſtificaciones, no puedẽ procurarſe por el Caſtellano, ſino para que perdamos cõ eſſos falazes medios de paz el tiempo, que èl pretende ganarnos para las armas.

5 Aſsi ſucediò el caſo, como el grande juizio del Rey lo diſcurria; porque mientras ſe diſputaba en ſu Conſejo ſobre la paz, y la guerra, el Rey de Caſtilla, que nunca avia dudado della, tenìa ya tan à punto ſus Capitanes, y gentes, que piſaban la raya de Valencia, en donde entraron por el Setiembre de eſte año mil trecientos cinquenta y ſeis, y revolviendo luego de repẽte caſi todas las fuerças contra Aragon, talaban, y abraſaban ſus Aldeas: pero à eſte aviſo, tenido en Perpiñan, ſiguiò la prevencion, y el reparo; de modo que en aquellos principios de tan ſangrientas guerras mucho mayor era el daño, que ſe hazia en Caſtilla, que en Aragon. Encontròſe el Conde Don Lope de Luna dentro de Aragon con Gutier Fernandez de Toledo, Capitan General de la Frontera de Molina; peleò con èl, venciòlo, desbaratòlo, y matò à Gomez Carrillo ſu Hijo: aſsi el Conde con otros Capitanes de ſu linage, y

Años.

1356. el Governador de Valencia, tubieron mas comodidad de correr miserablemente las Fronteras de Castilla, y quemar cinquẽta Aldeas, y al mismo Arrabal de Requena; pagando assi los inocentes Vassallos la pena de los antojos, y enojos de sus Reyes. Y para abrasar mas à Castilla, se sacò, y se le arrojò leña de sus montes: porque por medio de D. Iuan Fernandez de Heredia, que à la sazon estaba en Francia (y en autoridad, consejo, y valor tubo pocos iguales en su siglo) combidò, y persuadiò el Rey al Conde de Trastamara D. Enrique de Castilla, que dexasse la milicia de Francia, y se passasse cõ toda su gente à la de Aragon, en cuyas Fronteras podria tomar vengança, ò esperar la satisfacion de su enemigo Hermano. Concertaronse, q̃ se desnaturalizasse del Rey de Castilla, y se hiziesse Vassallo del de Aragon: el qual le ofreciò los Estados de la Reyna Doña Leonor su Madrastra, y de los dos Infantes D. Fernando, y D. Iuan, fugitivos en Castilla: tãbien ciẽto y treinta mil sueldos de gages para sustentar su Persona; las pagas de seiscientos Cavallos; y para su Hermano el Maestre de Santiago, quanto tenia esta Orden en Aragon.

6 Iurados estos conciertos, se empezò su execucion, nombrando Capitanes Generales, para el Reyno de Aragõ à los Cõdes D. Lope de Luna, y D. Enrique de Castilla; y para el de Valencia al Infante Don Pedro de Aragon: por ambas Fronteras cargò mucha, y buena gente Castellana, y hubo de vna, y otra parte cõbates, y defensas de Castillos de no gran nõbre: menos los de Alicante, y de Ibdes, q̃ fuerõ recobrados por los nuestros, y el de Ciria, tomado à viva fuerça en Castilla por el Cõde D. Enrique. Contra el Reyno de Valencia hizo su entrada el Infante D. Fernando de Aragon, que empezò la guerra tomando el nombre vano de Governador de los Reynos, y la voz muerta de Protector, ò Resucitador de la Vnion ya defecha, y olvidada: ni omitiò las falazes, y ordinarias artes de publicar, queria guardar la honra, dignidad, y fè al Rey su Hermano; y que solo entraba armado contra su enemigo el Cõde D. Lope, y cõtra los muchos tributos de los Pueblos, y desafueros de los Ministros. En Aragon entrò el Rey de Castilla cõ sumo secreto, y no menos diligencia, por los fines de Enero de 1357. por tierra de Molina. Para refrenar, y detener tan arrebatada pujança, ofrecia nuestro Rey grandes partidos à D. Fadrique Maestre de Santiago, y à su Hermano D. Tello, Señor de Vizcaya, y à otros Grandes, para q̃ se passassen à su servicio: erá muchos los q̃ lo deseaban por el odio, y por el temor de aquel vẽgativo Rey: mas el Maestre, ò no quiso, ò no pudo determinarse; y quizàs las sospechas de estas platicas fuerõ despues la principal causa de su tragica muerte: pero D. Tello, escapando de aquel mismo peligro, hizo mas adelante lo q̃ la necessidad le mandaba: aora fueron los primeros D. Iuan de la Cerda, Hijo de D. Luis de España, ò la Cerda, Conde de Telamon, y Principe de las Fortunadas, y D. Alvaro Perez de Guzmá, casados con dos Hermanas, Hijas del celebre D. Alonso Fernãdez Coronel, à quiẽ el Rey de Castilla avia muerto: y le dexaban estos Grandes, ò por el desconsuelo de aquella muerte; ò por no averlos consolado en ella con la herencia de los Estados del Suegro; ò por el loco antojo, que descubria este Rey de arrancar de la compañia de D. Alvaro Perez de Guzman à Doña Aldonça Coronel; bien que con mas violencia del Marido, que de la Muger. Ajustados en esta resolucion aquellos Señores, y hechos los conciertos de las pagas, guerras, y conquistas con nuestro Rey, partieron de Aragon, de cuya Frontera eran Capitanes, y con tanta priesa marchaban la buelta de Andalucia, para encender allà el fuego, que aunque su Rey, quando lo supo,

1357.

Años.
1357. po, levantò prontamente el cerco de Siſamon, para ſeguirlos, no pudo alcáçarlos; y aſsi buelto à Molina, entrò ſegunda vez con redoblado enojo en Aragó. El primer efecto de ſu ira fue, poner à ſaco el Lugar de Bordalba; y la temiò tanto el cobarde Capitan del Caſtillo, que le rindiò ſin pelear; y mereciò ſer deſpues dado por traidor: mas eſte ruin exemplo ſe borrò con la ſangre fuerte de Ximen Lopez de Tolon, Alcaide de Embite; el qual cõ eſpiritu mas que valiẽte determinò dar primero la vida, que el Caſtillo, aũque ſabia que no podria reſiſtir en el à tan grande Exercito, y al empeño de vn Rey tan eſforçado. Defendiòlo pues, haſta que fue herido, y muerto de vna ſaeta; y aquella animoſa conſtãcia diò la vida à muchos amigos, ganandoles para la defenſa, y prevencion el tiempo, que hazia perder al enemigo.

7 Aſsi, deſpues de eſte ſuceſſo, no paſsò adelãte el Caſtellano; retiròſe à Deza, ò para repararſe, ò para correr con mas impetu, como el q̃ toma algunos paſſos atràs. Trazaba acometer à Tarazona, àzia donde iban cargando los vnos, y los otros; aũque luego pararon todos algo, porque llegò en eſta ſazon à Zaragoza el Cardenal Guillelmo, Legado de Inocencio Sexto para la paz de eſtos Reynos: el qual, paſſando del vn Rey al otro, conſiguiò quince dias de treguas, como proemios, y eſperanças de la paz, que aborrecia el Caſtellano; aſsi èl, ſabiendo que Tarazona ni en los muros, ni en la gente tenia defenſa de monta contra ſu Exercito, ſe arrojò ſobre aquella Ciudad, combatiòla, y con algunas muertes de ambas partes la entrò, tomando como de carrera lo mas flaco y llano de ella: con que forçò à los Defenſores à recogerſe en el Caſtillo, ò Ciudadela, que lo era, ò podia ſer el ſitio alto, y fuerte del lugar; pero ellos no tardaron mucho en rendir aquella miſma noche la Plaza, que podia detener, y gaſtar al enemigo por todo vn año. Por el concierto de la entrega fueron pueſtos en Tudela de Navarra con quanto pudieron llevar: ellos daban ſus eſcuſas; pero el Rey no ſe las admitia; y à los que ſe fueron à Zaragoza mandò con prõta ſeveridad quitar las vidas: y aunque deſpues diò licencia à los demas para paſſarſe à Zaragoza, ſiempre le durò la quexa contra el Alcaide Miguel de Gurrea, de quien en la Hiſtoria que el miſmo Rey eſcriviò, no dexa memoria de conſtante, y valeroſo Defenſor de aquella Plaza. De Tarazona paſsò el Caſtellano à ponerſe ſobre Borja; y el Rey de Aragon juntò las gẽtes de ſus Preſidios con el cuerpo del Exercito para darle la batalla, y deſcomponerle los progreſſos: eſperòle en vn ſitio fuerte cerca de Borja; y el enemigo ſaliò con intencion, ò mueſtras de pelear; pero no quiſo eſperar la batalla; y dexando el cerco, ò combate de Borja, ſe volviò à Tarazona ſin alegria; y aſsi tambien nueſtro Rey à Magallon con triſteza; porque el vno no lo ganaba todo, ſiendo mas poderoſo; y al otro no le aprovechaban ſu valor, y juizio para recobrar algo. Aſsi tiene Dios ò en calma, ò en tempeſtad, el mar immenſo del anſioſo corazon de los mayores Principes.

8 Mucho haria, para que no ſe peleaſſe, el Legado Pontificio, que lo procurò con veras, y conſiguiò cierta tregua, que diò lugar à que ſe trataſſe de alguna concordia. Iuntaronſe có el Legado por el Rey de Caſtilla, Iuan Fernãdez de Hineſtroſa, ſu Camarero mayor: Iuan Alonſo de Benavides, Iuſticia mayor de ſu Caſa: y Iñigo Lopez de Orozco. Por el Rey de Aragon eſtaban, D. Pedro de Exerica: D. Bernardo de Cabrera: y Albar Garcia de Albornoz. Ambas partes juraron, y ratificaron la concordia, ſegun la qual ſe aviá de entregar al Cardenal los Caſtillos, y Lugares tomados en eſta guerra; y vno, y otro Rey avia de perdonar, y reſtituir ſus haziendas, y Eſtados

Años:

1357. à sus desservidores. El Legado puso pena de excomunion cõtra el Rey,que no cumpliesse la concordia; entredicho general en sus Reynos, y cien mil marcos de plata; que dolieran mas, si se huviessen de pagar, que todas las censuras. Assi pareciò que la guerra acababa casi en sus principios. Mas aviendo entregado con buena fè el Rey de Aragon à Alicãte, y otras Plazas;el de Castilla no quisso entregar à Tarazona, sino tan de ceremonia, que se quedaba tan suya,como antes: porque estando ya poblada de Castellanos,se pretendia, que ellos la avian de guardar en nõbre del Legado: el qual por essa causa declarò juridicamente al Rey de Castilla por descomulgado; à sus Reynos por entredichos; à todos por obligados à evitarle en su trato, y comunicacion segun el estilo de la Iglesia,y propriedades de aquella censura; y finalmente, al mismo Rey por deudor de los ciẽ mil marcos. Con este rayo se encendiò mas el abrasado animo del Rey de Castilla: para arrojar fuego por todas partes, procurò alianças en Normandia, Inglaterra, y Navarra,que le ayudassen à quemar à su enemigo:pero tan sin fruto,como el Rey de Aragon en Francia; y aun el Castellano pidiò los socorros al Infante de Navarra,ofreciẽdo ir à pelear, si fuesse menester,contra Francia, por la libertad del Rey su Hermano,q̃ estaba preso por la injusta,y violenta muerte de Carlos de España,ò de la Cerda.

9 Pero lo que sobre todo hizo arder el animo del Rey Castellano, y le puso en obstinadissimo odio de la paz,fue la burla,que le hizo PedroCarrillo, Cavallero principal de la Casa del Conde D.Enrique; el qual persuadiò à su Rey,que se volveria à Castilla,si le admitia,y honraba: cõsiguiòlo en rentas, y Vassallos; y quando aquel Rey estaba en la Andalucia sin sospecha del engaño,se le hizo muy grande este fagaz Vassallo, passando de Castilla à Aragon à la Condesa Doña Iuana Manuel,Muger del Cõde D.Enrique, presa desde los alborotos de Toro.Tãbien D. Tello trazaba passar al servicio del Rey de Aragon; y el Infante D.Fernando lo executò, aviẽdose visto tres vezes con D. Bernaldo de Cabrera,y vna en mayor secreto con el Rey su Hermano; de quien en la concordia jurada recibiò el oficio de la Procuracio̓ general,tantas vezes pleiteado,y batallado. Hizieron esta mudança D.Tello,y el Infante,sospechosos de la sangrienta cõdicion del Rey de Castilla: y no se engañaban,porque desde la entrada, y matança de Toro procurò hazer vn solemnissimo sacrificio de cinco victimas Reales, cõ que satisfacer à su vengança, y enojo, por el favor, que sus dos Primos, y sus tres Hermanos dieron à Doña Blanca de Borbon su Esposa: y al mismo tiempo que el Infante D. Fernando disponia el volverse à Aragon, trazaba el Rey de Castilla cõ halagos, y promesas llevar al Conde D. Enrique, para que la fiesta fuesse en todo cumplida:por esso sintiò tanto,que la fuga de la Condesa le quitasse la esperança de engañar al Conde: y aora se enfureciò de nuevo, viendo que le penetraban los pensamientos,ò le preveniã las executiones de su ira;la qual alterò tãto el corazon de aquel intrepido Rey, que no tubo paciencia para aguardar el termino de las treguas; antes mandò al Maestre D.Fadrique,que al punto cercasse,y cõbatiesse el Castillo de Iumilla. Executòlo con admirable valor,y no temida, ni prevenida diligencia en el Mayo de 1358. luego volviò à ver al Rey su Hermano en Sevilla, contẽto,como vencedor. 1358

10 Mas el triunfo se festejò en Palacio con el estruendo de su muerte,y con la purpura de su sangre;porque el Rey, desesperado ya de poder juntar aquellos cinco Principes,quiso acabar à lo menos con los que tenia, aunque divididos en Castilla: assi por su mandado,y en su presencia los ba-

llef-

Años. 1358. llesteros de Maza, como Móteros, mataron con feisima crueldad al engañado D. Fadrique, que sencillamente se entrò en el Alcazar, pensando comer à la mesa del Hermano Rey; que le mandò despedazar, para apacentar con su vista, y dar aquel regalado plato à la rabiosa hambre, y sed de su vẽgança carnicera. Y no quedando satisfecho con la sangre de vn Hermano, saliò de Sevilla corriendo en postas con ansias de beber la del otro, que estaba en Vizcaya; y llevò consigo al Infante D. Iuan de Aragon, engañandole cõ la palabra infiel, de que le daria aquel Señorio; quãdo en la verdad no le llevaba sino para hazerle compañero de D. Tello en la muerte; ò para que si este se le escapaba, à lo menos no le faltasse sangre Real, en que cebar, y entretener su hidropica crueldad. Tubo D. Tello la dicha de huir la muerte tan à la vista de ella, que quando èl salia por vna puerta de Bilbao, para acogerse en Bayona, entraba por otra en su busca su executor, ò cazador Hermano: el qual reforçando la antigua ira con el nuevo enojo de no encontrar la presa, rebolviò con presteza todo su furor contra el engañado Infante; y estubo tan embuelto en la sangre de aquel inocéte Principe, que ha quedado en opiniones, si le mandò matar à sus Maceros, ò si le matò èl mismo. Y para que no faltasse circunstancia de barbara fiereza, le mandò arrojar en el rio; ni se le diò jamas otra sepultura. Era D. Iuan de Aragon, de singular llaneza, y verdad en su trato; y assi en estremo amado de todos; valiente, y hermoso, aunque pequeño de cuerpo: el qual, oprimido de las llamas de vn Rayo, que se llamaba Rey, yaze sepultado, y ardiendo en la corriente de vn Rio.

11 Por las muertes de D. Fadrique, y D. Iuan, entraron en Castilla sus Hermanos D. Enrique, y D. Fernando, llevados de su dolor: el vno arruinaba la tierra de Soria, y Almazan; y el otro la de Murcia: en contra acudiò à Osma el Rey de Castilla; pero no pudo estorbar la perdida de Seron, que la sintiò, como ciego; pues no poniendo en cuenta el combate, y toma de Iumilla en Valencia, ni el hurto de Ferrellon en Aragõ, pretendiò echar la culpa del rompimiento de las treguas al Aragones; el qual en su respuesta le afeò la crueldad de las muertes de aquellos Principes; y por el rompimiento de las treguas le desafiò, diziẽdo: *Que no era razon, que sus Pueblos, y gentes padeciessen por sus desatinos dèl; ni tampoco que dos Reyes se combatiessen solos por esta causa; y assi le combatiria con su persona, veinte à veinte, cinquenta a cinquenta, ò ciento à ciento, que lo que èl dezia era la verdad, y daria gages de la batalla en poder del Emperador, o del Rey de Francia, que eran tan poderosos, que podian assegurar el campo.* Y estubo nuestro Rey por el ardor de su corazon, tan puesto en cõbatirse con el Castellano (el qual no era mas tibio en el animo, y era mucho mas fuerte en el cuerpo) que pensò mandar volver de Frãcia à D. Bernaldo Galceran de Pinòs, que estaba allà desterrado, para hazerle su compañero en el desafio; porque la singular grandeza de sus fuerças, governadas de gran valor, y esperimentada destreza, podia suplir las muchas que le faltaban al Rey, y bastaba èl solo para dos: assi le despachò à su Vicecanciller Micer Frances Roma, que le hallò en la Corte de Aviñon, y le mandò, en nombre del Rey, que delante del Pontifice Inocencio desafiasse al Rey de Castilla, como lo hizo por muchos dias, repitiendo con las mismas ceremonias estas cavalleroſas palabras: *Si el Rey D. Pedro de Castilla ossa afirmar, q̃ no es traidor; el Rey de Aragon, mi Señor, se lo combatirà dos à dos.* Y si el enemigo aceptaba esta especie de desafio personal, y sacando quizas por compañero alguna Persona Real, recusaba à D. Bernaldo Galceran (como al que faltaba sola essa calidad) estaba nuestro Rey D. Pe-

Años.
1358. dro resuelto à darle titulo, dignidad, y tratamiẽto de Rey de Mallorca, para no privarse de tã gran cõpañero en jornada, ò juego, en q̃ se avia de echar el resto de la vida de los Reyes, y de la salud de los Reynos.

12 Mas aunque el Rey de Castilla era en estremo brioso, y esforçado, no hizo aprecio alguno de estos desafios; ò porque sabia, que para los Reyes nunca llegan à execucion, ni es razon que lleguen; ò porque discurriò eran ceremonias, con que su enemigo pretẽdia ganar aplauso, y sequito entre las gentes; y tambiẽ engañarle para divertirle de las prevenciones de la guerra: y à la verdad nada le pudiera ser mas pernicioso, que salir entonces de sus Reynos, en donde le harian la puente de plata, como à enemigo vniversal de los hombres; y para la buelta quizas no hallaria puente, ni puerta. Como quiera que ello fuesse, partiò de Sevilla aquel Rey, y cõ doze Galeras suyas, y seis de Ginoveses, llegò al Reyno de Valencia; saltò en tierra; batiò à Guardamar, y entròla por fuerça de armas: acometiò luego el Castillo; pero le defendiò cõ singular valor Don Bernaldo de Cruillas; y no fue menor su felicidad, porque en lo mas ardiente del combate, las Galeras de Castilla, que avian quedado sin gẽte, dieron al trabès en la Costa, salvandose solas dos, que pudieron entrarse en Cartagena. Grande fue el peligro del Castellano; pero la afrenta de volverse à pie por delante de Origuela le era mas sensible; pues aunque no estaban prontas las flechas para herirle, pero si los gritos para abrasarle. Mandò quemar la Villa ganada, y las diez y seis Galeras perdidas: y assi se passò à Murcia, aviendo hecho, y padecido males en esta empressa. De aì se encaminò con gran furia à la Frontera de Aragon; porque los Condes de Luna, y Trastamara avian hecho entrada, y tomado los Castillos de Mesa, y Villel: y con tres mil Cavallos, que tenia en Almazan, recuperò en Castilla las Plazas de Merino, y Arcos; y ocupò en Aragon à Bijuesca, y Torrijo; aunque este le durò poco, porque los vezinos le cobraron presto, matando a Hernan Gutierrez de Sandobal, Capitan de su presidio; que fue estraña ossadia, à vista de vn Rey enemigo, y de vn Exercito vencedor, y vengador. Con esto, ò poco mas, diò aquel Rey la buelta para Sevilla; donde passò el invierno entretenido en el apresto de la Armada; con que intentaba traer mas suspenso à su enemigo, y dividir sus fuerças, y partes mas distantes. Pero antes que el Castellano salieste, hizo el Aragones por su persona entrada en Castilla à la mitad de Março de 1359. en 1359
ella tomò, y quemò el Castillo del Lugar de Haro; passò à Medina-Celi; en donde encontrò gran resistencia por su natural fortaleza, y escogida guarnicion; y mas por la esterilidad de la tierra, que le hizo inevitable la buelta para Aragon.

13 Estando el Rey en Zaragoza, como de passo para Barcelona, adonde le llevaba el deseo de disponer, y oponer la Armada, llegò à Almazan Guido de Bolonia, Cardenal Legado, y de la sangre Real de Francia, embiado por el Pontifice à estos Reynos; porque el primero que vino, no podia ser eficaz instrumento de la paz de España, siendo aborrecido del Rey de Castilla, q̃ le sospechaba parcial del de Aragon. Abocaronse en Almazã el Rey Castellano, y el Legado; à quien se concediò la paz con las palabras; pero con tan desmedidas condiciones, que en la verdad se negaba, y se hazia imposible: moderòlas despues aquel Rey, reduciendo vn gran numero, y sustancia dellas, al destierro de sus tres Hermanos; y à la restitucion de algunas Plazas de Valencia, que siendo de Murcia, se perdieron en tiempo de su Abuelo. La primera no era tan dificil, porque podian aquellos Principes ser persuadidos con la razon.

Años.
1359. zon, con la neceſsidad, y con la paga de gages y ſueldos: pero la ſegunda era tan aſpera, que cortò todas las eſperanças de la concordia. Aſsi,enfurecido de nuevo aquel colerico Rey, penſando que ſu enemigo pretendia con tratados, y treguas fruſtrar las fuerças de mar,y tierra, que amenazaban incendios, ruinas, y conquiſtas,ſe turbò de modo el pielago inquieto de ſu encendida ira,que al punto declarò traidores al Infante Don Fernando de Aragon,à los Hermanos, y à los otros Caſtellanos, que los ſeguian: fue eſta indignacion tan importuna y precipitada, que los mas de ellos trataban ya de volver à ſu ſervicio: pero tan azeda ſentencia los deſeſperò para ſiempre; y en fin para el miſmo Iuez fue condenacion de muerte.

14 Mas aora,para que no ſe le fueſſe todo en palabras, revolviò eſte Rey todas las fuerças de ſus deſairados enojos cõtra las vidas de tresPrinceſas de ſu ſangre: era la vna,la Reyna Viuda de Aragon, Doña Leonor ſu Tia, Hermana mayor de ſu Padre, y q̃ avia ſido jurada en ſus primeros años ſuceſſora en la Corona de Caſtilla; y aora tenia el gran delito de ſer infauſta Madre de los fatales Infantes de Aragon. Fueron las otras dos, Doña Iuana Nuñez de Lara, y ſu Hermana Doña Iſabel, Señoras de Vizcaya: la vna cuñada del miſmoRey,Muger del fugitivo D.Tello; y la otra Muger de ſu Primo Hermano,el tragico Infante D.Iuan de Aragon. Y ambas erã Princeſas de la Caſa de Caſtilla, por ſus dos Varonias legitimas de Padre y Madre; que lo fueron D. Iuan Nuñez de Lara y de la Cerda, y Doña Maria Diaz de Haro, Señora de Vizcaya: èl fue Hijo del Infante D. Fernando de la Cerda,y Nieto del Principe D.Fernando,Primogenito del Rey D. Alonſo el Sabio: y ella Hija de D. Iuan de Caſtilla,cognominado el Tuerto,y de Doña Maria Diaz de Haro la Buena, Señora de Vizcaya: y eſte D.Iuan era Hijo legitimo del Infante D.Iuan,que fue Hijo tercero del miſmo D. Alonſo el Sabio.Eſtas pues tan elevadas eſtrellas fueron en tan irregular tempeſtad el funeſto blanco de los furores de la mano Real, que tan à ciegas diſtribuìa los rayos de ſu impaciencia: mandòlas matar à todas tres: fue la primera muerte,la de la Reyna, que ya eſtaba preſa en Roa, y la paſſaron à Caſtroxeriz con ſu Nuera Doña Iſabel, cuya muerte fue la tercera en Xerez de la Frontera con el veneno: como en Sevilla,la ſegunda la de ſu Hermana mayor, deſtrozada como Iavali fiero à golpes de los Maceros. Menos ſe ſabe de la de nueſtra Reyna: y ni ſu entierro apareciò; ni ſe celebraron ſus exequias;ni en ſus memorias ardierõ otras achas,que los furores, y los gozos de los dos Reyes de Caſtilla y Aragon, q̃ aun ſiendo tan contrarios la aborreciã con igualdad y ſin cauſa. Ni ella tubo otro Sepulcro,ni Panteon,que à las tinieblas, al eſpanto, y al olvido: en fin yaze eſta gran Reyna ſin corona, y ſin nõbre: carece de epitafio, de tumulo, y templo conocido:y es ſu mas glorioſo monumento,ſer vn perpetuo exemplo de lo que en vida y muerte puedẽ ya no ſer los que mas fueron en el mũdo.

CAPITVLO OCTAVO.

Continuacion de la primera Guerra de los dos Reyes, por mar y tierra.

S V M A R I O.

1. *El Caſtellano ſale: y pelea en el mar.*
2. *Retiraſe: y es ſeguido.*
3. *La rota de los ſuyos en Araviana.*
4. *Pierde à Tarazona.*

Años:
1359. 5. *Su primera batalla de Naxara.*
6. *Pierde el Rey quatro Galeras.*
7. *Pretende el Infante à Caſtilla.*
8. *Concordia ſegunda de los Reyes.*
9. *Mata el Caſtellano à ſu Muger.*
10. *Otras concordias, y diſcordias.*

1 DEſembarazado pues ya el Bravo Rey de Caſtilla, de tratos, dudas, y parientes; y dexando en la Frontera de Aragon varios Capitanes, diò la buelta para Sevilla; en donde eſperaba jũtar con ſu Armada las de Granada, y Portugal, que ſe las ofrecieron cõ tan buena razõ de eſtado, como ſe las dieron con mala, ſino pretendierã tenerle divertido, ò darle ſoga para q̃ ſe ahogaſſe. Al punto embiò delante haſta doze Galeras, y ſaliò deſpues por ſu perſona con tan poderoſa Armada, q̃ aquella vez excediò tambien en las fuerças maritimas à las de Aragõ: porque llevaba ochenta Naos, quatro Leños, y quarenta y nueve Galeras: eran las diez del Granadino; y once de Portugal, governadas de General, no Portugues, ſino Ginoves, para que peleaſſe con mas rabia contra el Aragones, en favor del Caſtellano. La primera empreſſa fue, ſaltar en tierra en la Coſta de Valencia, y batir à Guardamar, como quien ſalia en buſca de la reputacion, q̃ en aquel cerco, y pueſto avia perdido: y la reſtaurò aora èl, entrando deſpues de algunos dias por fuerça, y con las armas aquella Villa. Deſpues diò mueſtras de acometer la Ciudad de Valencia: pero aterrado de la dificultad de la empreſſa, ò arrebatado de ſu deſeo, proſiguiò luego ſu navegacion, haſta ponerſe enfrente de Barcelona; en donde eſtaba nueſtro Rey dando vida y eſpiritu à todo; y fiaba tãto de ſu Armada, y del ſuperior vſo, que en ella tenian ſus Vaſſallos, que no quiſo, como pudiera, que las Galeras embiadas à Cerdeña, y Sicilia, viniеſſen à reforçarla, y aumentarla. Diòla dos grandes, y valeroſos Señores por Generales, al Conde de Oſſona, Hijo heredado de D. Bernaldo de Cabrera (que le avia renunciado el Eſtado, para morir ſin eſſe peſo) y à Don Hugo, aora vigeſimo Vizcõde, y deſpues primer Conde de Cardona: no eſtaba jũta la Armada, porque la celeridad del enemigo ſe adelantò à la opinion, y à la diligencia: ſolas diez Galeras ſe hallaban apreſtadas con algunas Naos, y Barcas en la playa, y otras arrimadas à tierra; y todas ſe defendian con las maquinas, ò baterias, que en ellas eſtaban plantadas con ſabia providencia. Pareciòle al Rey de Caſtilla, que en aquella empreſſa nueva, y toda ideada de ſu belicoſo genio, ſeria de gran reputacion ſuya ganar las Galeras enemigas à viſta del Rey de Aragon: acometiòlas con todo ſu animo y conſtancia, durando la batalla gran parte del dia: los ſuyos, por ſu gran ventaja en el numero de los vaſos, teniã por cierta la vitoria; y la merecia ſu valor: los nueſtros no ſe acordaban del peligro; y tenian gran miedo de la afrenta de perder las Galeras en ſu caſa, los que avian alcançado con ellas el primer nõbre en las agenas: vnos, y otros peleaban no ſolo à la viſta, ſino à inſtancias, y exortaciones de ſus Reyes: el Aragones quedaria muy corrido, ſi empezaban los ſuyos à ſer vencidos delante dèl en la mar: el Caſtellano daba glorioſo principio à las batallas navales, quitando en eſta la poſſeſsion del mar à ſu enemigo.

2 En fin, deſpues de larga contienda, el Rey de Caſtilla, viendo el gran daño de los ſuyos, y temiendole mayor, mandò, ya muy tarde, retirar ſu Armada. Pero el dia ſiguiente volviò con el miſmo, ò mayor corage à renovar la batalla: ſus Naos grueſas traìan en la popa vnas maquinas, con que arrojaban grandes piedras; pero con tan poca arte, ò felicidad, que la gente de tierra las celebraba, y rebatia

Años. 1359. tia con risa, y escarnio: y en esta batalla se viò la primera vez en nuestros mares el infernal humo y vso de las piezas de fuego, que empezò à abrasarlos; arrancando vna con dos tiros los Castillos, y el arbol de vn Navio Castellano; y llenandole de tan nuevas heridas de sus Soldados. Retiròse segunda vez essa Armada con no pequeño daño, que de las Galeras, y de las maquinas de tierra recibia: parte de ella saltò en tierra, en el cabo de Lobregat; en donde tubo, y venciò (segun dize Pero Lopez de Ayala) vna braba escaramuza contra los que salieron à estorbarles la aguada. Passò à la Isla de Ibiza el Rey Castellano, y el nuestro, sospechando, que volveria sobre Valencia, y juntaria la guerra de mar con la de tierra, embiò algunas tropas al Infante D. Fernando, General de aquel Reyno, para que fuesse menor el peligro de tan noble Ciudad: aunque no era pequeño el de Barcelona: adonde llegò cinco dias despues de las batallas de mar, para repetirlas, el Conde de Ossona con las Galeras, que se avian juntado en Colibre: y el Rey, teniendo junta su Armada, que entre Galeras, y Navios, eran hasta cinquenta, se entrò en ella, y saliò en busca del enemigo, para darle la batalla; del qual se supo presto, que avia saltado en tierra en la Isla de Ibiza; y batia esforçadamente su Castillo; que le fue defendido por la fortaleza del sitio, y de los sitiados: tomò el Rey de Aragon tierra en Mallorca, para disponerse al socorro de Ibiza. Mas sabiendo el de Castilla, que le tenia tan cerca, entrò en temor de perderse; saliò de la Isla, y se embarcò cõ tan arrebatada celeridad, que dexò en ella las maquinas, y trabucos, que de las Galeras avia sacado para el combate: encastillò en vna de ellas su Persona: y ella era de rara admiracion, y grandeza; pues se escribe, q̃ podian ir debaxo su cubierta quarẽta Cavallos: mandò aquel Rey poner en ella ciento y sesenta hombres de armas, y ciento y veinte ballesteros; tenia tres Castillos, y en cada vno era Alcaide vn principalissimo Cavallero. Quando el Rey de Aragon supo esta retirada de su enemigo, mandò à D. Bernaldo de Cabrera, que con quince Galeras le siguiesse, porque su Persona, importunada y vencida de los ruegos de los suyos, no passò adelante. D. Bernaldo executò el orden, navegando para alcançar al Castellano, hasta la Costa de Almeria; aunque Pero Lopez de Ayala dize que la Armada de Aragon, en quarenta Galeras, fue en seguimiento de la suya, la qual se fue à Alicante, en donde los que saltaron en tierra recibieron algun daño de los Aragoneses, que salieron contra ellos del Castillo. De alli passò aquel Rey à Cartagena: y se le despidieron las Galeras Portuguesas; las quales fueron seguidas de parte de las de Aragon. Assi el Rey D. Pedro de Castilla perdiò el provecho; y no ganò la honra, que sus bizarras especulaciones le avian prometido de la nueva guerra del mar.

3 Aun menos dicha tubieron sus Capitanes en tierra: porque despues de averse èl retirado del mar, entraron en Castilla por la Frontera de Agreda los dos Hermanos del Castellano, D. Enrique, y D. Tello; y de los Aragoneses, D. Pedro de Luna, D. Iuan Fernandez de Heredia Castellan de Amposta, D. Iuan Martinez de Luna, D. Frey Artal de Luna, y otros Ricos-hombres con ochocientos Cavallos, y algunos Infantes: contra los quales salieron los Capitanes Castellanes con mil y docientos Cavallos. Trabòse la batalla à las faldas de Moncayo en el campo de Arabiana, de donde ella tomò su nombre: y para ser de tan poca gente, no pudo ser mas señalada, por los grandes Señores, y Personas insignes, que de los Castellanos quedaron muertos, y prisioneros; no aviendo costado mucho tiempo, ni sangre la vitoria à los contrarios: y perdiendo

el

Años;
1359. el Rey de Caſtilla à caſi todos los Vaſſallos de ſumo porte, que en eſtas guerras le ſirvian: muriò el General Iuan Fernandez de Hineſtroſa, ſu gran Valido, y Tio de Doña Maria de Padilla: murieron tambien, Fernan Garcia Duque; Pedro Ruiz de Oſſores; Gomez Suarez de Figueroa, Comendador Mayor de Leon; y otros muy principales. Quedaron preſos, Iñigo Lopez de Orozco, Fernan Rodriguez de Villalobos, Iuan Gomez de Bahabon, Hurtado Diaz de Mendoza, y Dia Sanchez de Porras; iluſtres Capitanes, y Cavalleros Valeroſos de la Banda: y en ſuma los muertos, y priſioneros de mucha quenta paſſaron de trecientos. D. Fernando de Caſtro eſcapò huyendo; perdiò ſu Pendon, y à ſu Alferez Gonçalo Sanchez de Vlloa, que no le dexò ſino con la vida. Diego Perez Sarmiento, Adelantado Mayor de Caſtilla, y Iuan Alonſo de Benavides Iuſticia mayor de la Caſa del Rey, llegaron tarde con ſus tropas para el ſocorro; y ſe dixo, que no quiſieron llegar, porque aborrecian al Valido, y no les peſaba q̃ ſe perdieſſe: pero en tiempo de vn Rey ardiente, y vengativo, los regalos de Palacio ſon los diſcurſos temerarios, y malevolos. Lo cierto es, que el Adelãtado, el qual era tambien Merino Mayor del Reyno, y Mayordomo Mayor del Rey, avia ſido muy ſu favorecido, y beneficiado cõ ricas mercedes, y entre otras la del Condado de Caſtroxeriz, por juro de heredad: pero no aviendo querido ſer executor de la muerte del Maeſtre D. Fadrique avia caido de la gracia de ſu Rey; y con eſte adverſo ſucceſſo de Araviana temiò con razon à ſu furor; y para eſcapar dèl, ſe paſsò con muchas tropas al ſervicio del Rey de Aragon, y perdiò ſus Dignidades y Eſtados, y haſta ochenta Caſtillos, que al punto ſe demolieron: principio de la diminucion de la alta potencia de los Sarmiẽtos. Tambien D. Pedro Nuñez de Guzman Adelantado Mayor de Leon, y Pero Alvarez Oſſorio, deſpechados con tan mal ſucceſſo dieron la buelta para ſus caſas; y fue nombrado General Gutiere Fernãdez de Toledo, por ſu Rey: el qual con la nueva de aquella rota, ſe impacientò à ſu modo; y aun mas, pues arrebatado de ſus furias ſacrificò à ſu dolor las vidas de dos Principes Reales, jovenes, de diez y ocho años el vno, y el otro de catorce; ambos inocentes, y Hermanos ſuyos, D. Pedro, y D. Iuan; por vẽgarſe todo lo poſsible del Cõde D. Enrique, de quien eran mas Hermanos. Y avrà quien defienda, y quien eſcuſe los rigores deſte Rey!

4 Por eſta rota de Araviana mandò aquel Rey (para conſuelo, y honor de ſu enojo) juntar caſi todas ſus fuerças en las Fronteras de Daroca, Calatayud, y Tarazona; y pregonar la guerra à ſangre, y fuego contra Aragon: nueſtro Rey, que lo ſupo, imitò eſſa inhumana y amenazadora ceremonia: y como era menos aborrecido, mas ſeguido de los ſuyos, y mas aſtuto, que ſu enemigo, trazaba ganarle los ſervidores, ò hazerle ſoſpechoſos los Vaſſallos; à que ayudaba mucho la importuna y laſciva crueldad de aquel impaciente Principe, que por eſtos dias quitò à Garcilaſo Carrillo ſu Muger, Hija de ſu gran Valido, Iuan Fernandez de Hineſtroſa, y por conſiguiẽte, Prima Hermana de Doña Maria de Padilla: el Marido ſe paſsò à Aragon, ò por vengança, ò por miedo: procurò ſe lo miſmo con ſu Hermano Gomez Carrillo, Capitan de dos Caſtillos, que ſu Rey avia ganado en eſta guerra: mas èl con pernicioſa lealtad ſe preſentò à ſu Rey, para ſalvar ſu honor, porque ſupo le notabã de aquellas platicas: agradeciòle tan noble confiança ſu Rey con la caviloſa merced de la Tenencia de Algecira; mandando al miſmo tiempo, que en el camino le cortaſſen la cabeza, y le ſepultaſſen en el mar, como ſe hizo: de modo, que en aquel deſreglado Principe

las

Años.

1359. las amenazas, y las promesas crã igualmẽte profecias de la muerte. Temia la Gonçalo Gonçalez de Lucio, Capitan de Tarazona; y mas desde la muerte de su pariente Iuan Fernandez de Hinestrosa: el miedo hizo passo à los discursos, y medios de seguridad; esta se la ofrecieron grande, y provechosa en el servicio del Rey de Aragon: solo le detenia el cuidado de su honor: mas los Theologos, y Letrados de aquel tiempo le quitarõ el escrupulo, absolviendole de su juramento con la Bula, que el Rey le ofreciò del Papa, à cuyo Legado avia este Cavallero hecho pleito omenage de entregar la Ciudad, ò à èl, ò à la persona, que su Santidad le señalasse. No sabemos, si estaba prevenido el Breve, ò Decreto Põtificio: pero otras Bulas tenia el Rey tan amplas, y favorables, que pudierõ dispensar en todo, y sosegar la conciencia de aquel Cavallero: porque le prometiò y cũpliò la merced de quarenta mil florines, y el casamiento lustroso, y opulento de Doña Violante de Vrrea: menos costò todo esto, que lo que se podia gastar, y tardar con el cerco, y combate, para el qual se disponia ya el Rey; y el Reyno le avia concedido en Cortes el servicio de novecientos hombres de armas, y quatrocientos Cavallos ligeros. Entrò el Rey en Tarazona à veinte y seis de Febrero de 1360. y diòla por Alcaide
1360. à Pero Ximenez de Samper, que mereciò al Rey las primeras confianças de valor, y fè. Siguiò el exemplo del Capitan de Tarazona Pero Fernandez de Velasco, Cabo de las Fronteras de Murcia; à quien su Rey avia mandado prender; porque en su condicion era degollar, ù destrozar.

5 Con la recuperacion de Tarazona se esforçò mucho la poderosa entrada, que se avia tratado hazer cõtra Castilla; y pudiera ser muy feliz, sino se atravesara, primero la enfermedad del Conde D. Lope de Luna, vno de los Generales; y despues el punto casi supersticioso de la Nobleza Aragonesa, que ya otras vezes avia reusado obedecer al Conde D. Enrique de Castilla, que era el otro General: volviendose aora pues cõ resistencia mas peligrosa al mismo reparo, mandò el Rey al Infante su Hermano, que desde Valẽcia passasse à ser General en Aragon: y para Valencia fue embiado D. Pedro de Exerica. Pero toda esta providencia se desordenò en llegando el Infante à Aragon, por el punto demasiado, ò receloso del Conde D. Enrique; que como enemigo suyo, no queria militar ni en su obediencia, ni en su compañia. Esta dificultad dividiò al Consejo en pareceres: porque la esperança de que muchos Pueblos de Castilla tomarian las armas, por el Infante de Aragon, como por su legitimo sucessor, y aun Señor, persuadia, à que èl hiziesse la entrada: pero el temor de disgustar tanto al Conde, y la voz de muchos amigos suyos, que le esperaban, y llamaban en la Frontera, inclinaron el animo del Rey à encomendarle esta gran faccion, aunque en compañia del Conde de Ossona, porq̃ no se tropezasse de nuevo en el duro punto de la Nacionalidad. Entrarõ pues ambos Condes en Castilla, y ocuparõ con celeridad la Ciudad de Naxera: y con el ciego impetu de la entrada fueron muertos los Iudios: de alli passaron à la Villa de Haro, y la rindieron: despues se acercaron à Pãcorbo; y gastando algunos dias sin efecto, se les puso à la vista el Rey de Castilla con cinco mil Cavallos, y diez mil Infantes; y D. Tello, ò por inconstancia, ò porque solia turbarse, quando menos debiera, empezò à tratar en secreto con èl para passarse con algunos Cavallos à su Real; mas sabiendolo el Conde su Hermano, le remitiò à Aragon honrado, como que volvia à pedir socorro, y guardado con la cõpañia de los mas confidentes del Conde. La cercania del Rey de Castilla, que estaba en Birbiesca, necessitò à los

Años. 1360. los Condes à dar la buelta para Naxera: èl los siguiò, mas no pareciendoles bien, dexarse cercar, sin bastimentos, de Exercito tan poderoso, y dueño de la comarca, se salieron; y dexando la mayor parte de su gente dêtro, se fortificaron en dos cerros vezinos à la Ciudad: los Condes ocuparon el vno con ochocientos Cavallos, y dos mil Infantes; adonde fue el mismo Rey à embestir con ellos; los quales con gentil denuedo le salieron al encuentro: pero como eran desiguales en el numero, se recogieron à la Ciudad, aunque el Conde de Trastamara, no pudiendo entrar por las puertas, hubo de hazerlo por la muralla. Estaban en el otro cerro D. Fernando de Ossores, Comêdador Mayor de Santiago, Gonçalo Gonçalez de Luzio, D. Gonçalo Mexia (Maestre despues de Santiago) y otros Cavalleros con mucha gente, que tubieron animosamente gran rato en pie la batalla; y siendoles ya forçoso recogerse, lo hizieron con tanto valor, que D. Gonçalo Mexia, que no pudo entrar por donde los otros, se arrimò con cinquêta Cavallos al abrigo de la muralla; y peleò en aquel puesto con admirable esfuerço, y felicidad, aun despues de aver perdido todos sus Cavallos. Cometiò aqui vn gran yerro el Castellano, que fue retirarse à Santo Domingo de la Calçada, cinco leguas de Naxera, obrando en esto como vencido; quando pudiera, y debiera cercar como vencedor à sus enemigo, y cogerlos en aquella red, ò matarlos à hierro, ò hambre: mas èl avia perdido tanta gente de honra, y puesto, y quedaron otros tan heridos, que temiò perder tambien à su Persona. Los Condes perdieron solos treinta Cavalleros, y los cinquenta Cavallos de aquel invencible Esquadron, que al pie de la muralla se defendiò contra todo el Exercito, y esfuerço desse pujante Rey: pero su mayor perdida (aunque se cuentan entre sus muertos mas de ciento y cinquenta ilustres Cavalleros) fue el salirsele de Naxera los Condes; y quâdo saliò tras ellos, ya no los alcançò, sino con la vista, mirando dolorido desde Logroño, que ya avian entrado en Navarra: y pudiendolos seguir, y destrozar, cometiò segundo, y no menor yerro, ò por las persuasiones del Legado, que saliò de Aguilar à suplicarle, y aconsejarle no los desesperasse, y acosasse; ò por los vehementes recelos, con que Dios le iba poniendo grillos, como al que tenia ya condenado à muerte. Dexò entonces el Castellano en la Frontera por General à D. Garcia Alvarez de Toledo, Maestre de Sâtiago: vnos, y otros repartieron la gente; y dieron lugar à los discursos, y medios de paz, que cô oportuna importunidad esforçaba siempre la piedad del Legado Pontificio.

6 Con esta nueva esperiencia, y retirada de los Condes, se conocia mas, que por tierra siempre serian superiores las armas del Castellano, si por las costas de sus mares no se le hazian grandes diversiones. Quales aora mas se discurrian que se esperaban: porque los disturbios de Cerdeña atraban à sus peligros las fuerças maritimas del Rey; y los de Sicilia hazian à su acosado Rey mas nesitado de socorros nuestros, que capaz de ofrecer los suyos. Pero despues de grâdes embarazos que hazian imposible la concordia, se empezò à caminar àzia ella con el compromisso, que el Rey, Genova, y las Casas de Orias, y Arboreas hizieron en el juizio del Marques de Monferrat: y se llegò à vna sentencia llena de gozo y quietud para todos. Assi el Rey empezò à tener mas vtiles, y sueltas sus fuerças: y pudo con sus Armadas, poner miedo à los Reyes de Napoles; traer à la obediencia de su Rey à los Rebeldes de Sicilia; recobrarle casi todo el Reyno con solo declararse en su amparo; embiarle la Esposa; correr los mares de Castilla; y favorecer à sus Aliados. Entre estos se con-

Años.

1360. contaba Abdalà Muza, Rey de Tremecen; el qual, por averle ganado el Rey de Algarbe aquella Ciudad, pidiò ſocorro de quatro Galeras, ofreciendo pagar el ſueldo de ellas. Llevòlas Matheo Mercer, bien conocido por los peligros vencidos del mar: pero aviendo deſcõpueſto los Navios Caſtellanos, que de paſſo encontrò; fue buſcado, y ſeguido con cinco Galeras por el Zorço, famoſo Coſario Tartaro, que ſiendo niño fue preſo por los Ginoveſes, y aora ſervia con ſu fortuna al Caſtellano. Hallò las Galeras del Rey de Aragon, ſurtas en el Puerto de One del Reyno de Tremecen; y las acometiò con tanto impetu y preſteza, que no le valiò à Matheo Mercer ſu animo, ni ſu experiencia: la mayor parte de la gente ſe ſalvò en tierra; pero no eſcapò de la infidelidad del Mauritano, que los tubo cautivos algun tiempo: y ſi es verdad lo que cuenta Pedro Lopez de Ayala, es muy de dudar, qual fue mayor, la alevoſa ingratitud del Rey de Tremecen, que entregò el Capitã auxiliar al Tartaro; ò la crueldad deſacordada del Rey D. Pedro de Caſtilla, que con otros muchos priſioneros le mandò matar. Deſte enojo, à lomenos, debia ſer incapaz D. Pedro, ò como hõbre, ò como Rey; pues Matheo Mercer no ſolo fue preſo en ſervicio de ſu Rey; mas tambien avia ſido tan grande, y provechoſo ſervidor del Rey de Caſtilla D. Alonſo, que no le tubo mayor aquel glorioſo Principe en las Catholicas y felizes guerras, que trabò con los enemigos del nombre Chriſtiano, haziendo eſte iluſtre Capitan la guarda ordinaria en el Eſtrecho de Gibraltar en el cerco de las Algeciras. Deſpues de la perdida deſtas Galeras ſalieron por orden de nueſtro Rey otras con Ponce de Altarriba, en buſca del Coſſario Zorço; pero entrando el invierno, y faltando las eſperanças de encontrarle, ſe fueron à Cerdeña, y aſsiſtieron à la fortificacion de aquellas Plazas con la Armada en que avia Olfo de Proxita llevado la Reyna Doña Conſtança à ſu Eſpoſo el Rey D. Fadrique el Segundo de Sicilia.

7 Llegado el invierno de 1361. 1361
eſtando el Rey en Barcelona en el apreſto de la Armada, que prevenia para hazer en la primavera grande guerra y diverſion à ſu enemigo, y mientras el Legado diſcurria, y trazaba medios de paz; el Infante D. Fernãdo quiſo tomar eſta empreſſa de Caſtilla, ya no como Capitan General de ſu Hermano, ſino como dueño de ella, y competidor no menos que en la Corona del Rey D. Pedro ſu Primo, de quiẽ ya hablaban, y huìan comunmente, como de Tirano; y èl tenia demaſiado cuidado de que no olvidaſſen eſſe cõcepto dèl; porque aquellos dias mandò matar à ſu General, Gutierre Fernandez de Toledo, Cavallero de ſumo nombre, por nobleza, valor, y bondad; y deſterrò à Portugal à ſu Hermano D. Baſco, Arçobiſpo de Toledo (que hubo de ſalir tan de rebato, que ni ſe le permitiò tomar vn Breviario:) aunque ambos Hermanos, con todo ſu grã linage y mucha parentela avian ſervido con gran lealtad: pero Gutierre Fernandez con mas zelo del bien publico, y mas verdadero amor de ſu Rey, del que ſu mal ſufrida condicion ſabia eſtimar. El libro del Rey: *D. Pedro defendido*, dize, hablando de eſta muerte: *No ſe lee, que eſte Cavallero hubieſſe cometido culpa contra ſu Rey; pero ſi conocio, que le governaban ſus Validos, no fue pequeña la de aver dado buenos cõſejos.* Por eſta, y ſemejantes defenſas, han dicho hombres de juizio, que eſte Autor le dexa al Rey D. Pedro, como le hallò; otros que le ha pueſto peor: ni parece temerario lo que algunos han penſado, que ha pretendido con ſu ingenio y diſcrecion, burlarſe de nueſtro ſiglo, y hazer al pobre Rey D. Pedro eſtafermo, ò ſujeto fingido de liſonjas, y ſatiras, cuyos golpes ſuenan en vna parte, y hieren, y deſcomponen

en

Años. 1361.

en otra: llamò bien vn diſcreto à eſtos libros, campanas que tocan à muerto, y entriſtecen, ò alegran à los vivos. Lo cierto es, que eſte Rey avia entrado ya en falazes ſoſpechas contra D. Gutierre, deſde que eſte, poco antes, intentò hazerle vn gran ſervicio, qual fue proponer con vn Embiado ſecreto al Infante D. Fernando de Aragon grandes promeſas en nombre del miſmo Rey, para traerle à Caſtilla: y como la diligencia no ſe logrò, por la fiel reſidencia del Infante, el Rey Caſtellano con aquella ſu deſtreza y coſtumbre de penſar lo peor, recelò algun trato traidor en D. Gutierre. Eſte pues poco antes de ſu muerte (en Alfaro, adonde el miſmo Rey le avia mandado ir con engaño) le eſcribiò vna carta, llena de verdad y nobleza; y en ella con profetica caridad le amoneſtaba aſsi: *Y aora, Señor, digo Vos tanto al tiempo de la mi muerte, que eſte ſerà el poſtrimero conſeſo, que ſi Vos no alçais el cuchillo, y no eſcuſais de hazer tales muertes, como eſtas, q Vos avreis perdido Vueſtro Reyno, y terneis Vueſtra Perſona en peligro. Y por ende Vos pido por merced, que Vos guardeis: ca lealmente hablo con Vos; que en tal hora eſtoy, que no debo dezir ſino Verdad.* Mas aquel Rey no la pudo jamas oyr: y aora ſintiò mucho, que hubieſsé permitido eſcribir eſta carta los dos Maeſtres de Santiago, y Alcantara, y el Camarero mayor, à los quales avia cometido tan fea execucion de cortar la cabeza à tan venerable Varon, por modo tan irregular; aunque ya ordinario en el feroz eſtilo de eſte Rey: à quien los Comiſſarios aſſeguraron de ſu obediencia, embiandole eſſa cabeza con vn balleſtero de maza.

8 Con eſtos triſtes nublados de la ſangre y honra Caſtellana, ſe alegraron y avivaron mas las eſperanças de la pretenſion de nueſtro Infante D. Fernando: que ofreciò aora al Rey ſu Hermano, por los ſocorros de la entrada, el Reyno de Murcia; y ſi no tenia hijos, la Corona toda de Caſtilla. Pero el Rey, y el Infante dividian con las plumas la piel del Leon, quãdo eſte daba bramidos, y andaba ſuelto, y feroz en la campaña. En eſta del año 1361. ſe encaminaba el Caſtellano à las Fronteras de Borja, y Calatayud; y para hazerla mas feliz, y ſegura, trazò vna gran diverſion por los Condados de Roſellon, y Cerdania; contra los quales ſe diſponia el Conde de Armeñac con mucha gente Franceſa, como aliado y ſervidor del Rey de Caſtilla: que con mas prontitud entrò en Aragon con ſeis mil Cavallos, y proporcionada Infanteria, todo de ſuma calidad: cercò luego el Caſtillo de Hariza; y que lo tomò, lo afirma Pero Lopez de Ayala; aunque (ſino ſe recobrò al punto) lo haze increible la noticia firme de que deſpues fue ſeñalado por el Rey de Aragon para rehenes de la concordia; que moviò, y tratò con el Legado el miſmo Caſtellano: el qual viendo al Aragones tan cerca, y reſuelto à darle la batalla, no quiſo, aunque ſuperior en el Exercito, exponerſe à ſer preſa de ſus enemigos, ò publicos, ò ſecretos; recelandoſe quizàs, como ſolia, no menos del odio de ſus Vaſſallos, que de la oſſadia de los contrarios. El Legado pues hizo con tal deſtreza ſu oficio, que los Reyes ſe retiraron; el Caſtellano à Deza, y el Aragones à Calatayud: los Tratadores fueron; por Aragon, D. Bernaldo de Cabrera; y por Caſtilla, Men Rodriguez de Biezma, y Iuan Alonſo de Mayorga: los quales ajuſtaron eſtos capitulos: Que los Reyes ſe reſtituyeſſen lo ganado en la guerra: Que el Infante de Aragon, el Conde D. Enrique, y los otros Caſtellanos, quedaſſen ſin oficio de milicia; y ſe retiraſſen de la Frontera, por treinta leguas: Que ninguno de los Reyes permitieſſe ſalir de ſus Puertos, ò Fronteras, para hazer guerra al otro. Todo ſe aprobò con firmas, juramentos, rehenes, y aliãças particulares: pero nada ſe cumpliò, porque el Rey de Caſtilla, aun-

que

Años. 1361. que no tenia gana de arrieſgarſe à batallas, eſperaba repetir ſus entradas en Aragon y Valencia con mas ſegura felicidad: y el miedo de la aliança entre los Reyes de Aragon, y Granada, le fue torcedor para abrazar, ò no deſechar la paz: èl engañaba; y no parece increible, que pretendian engañarle: èl ſe fue à deſcanſar à Sevilla; y ſu contrario à Barcelona, en donde hallò iguales, aunque diferentes las fatigas; porque hubo de ſalir, quando entraba, para reſiſtir armado à vn exorbitante Exercito, mas de ladrones, que de Soldados, que acabadas las guerras de Inglaterra y Francia, deſpues de la libertad del Rey Iuan, no ſabian vivir en paz, ni podian comer ſin guerra: aſsi vnidos haſta veinte y cinco mil, no teniendo ya mas que robar en Francia, ſe entraron de repente en Roſellon, como langoſtas hambriétas de tan ricos campos: pero paſſados ocho dias ſe levantaron, y ſalieron de ellos; porque el Rey los eſpantò cõ el ademan y brio de buſcarlos para la batalla; y los Malandrinos (que aſsi ſe llamaban) no buſcaban empreſſa tan honrada.

9 En el interin, con la ſuſpenſion de armas entre los dos Reyes, ſe renovaron en Caſtilla las de los Malcontentos del rigor obſtinado de ſu Rey contra ſu conciencia, y honor, y contra la paciencia, y las lagrimas de ſu encarcelada Eſpoſa Doña Blanca: avialo eſtado eſta tragica Reyna ocho años, y aora, porque los Grandes, y Pueblos Caſtellanos inſtaban, en que aquel Rey vivieſſe con ella, quiſo quitarles tan hermoſo y juſto velo de ſus deſcontentos: mandò pues darla veneno, para enterrar tambien los vivos recuerdos de ſu obligacion. Lloran Sabios Eſcritores à eſta Reyna, como à infeliciſsima, porque no viò deſde ſu caſamiento, ſino triſtiſsimos dias, y todos ſin culpa alguna: pero mas infeliz fuera ella, ſi los hubiera merecido; y fue infeliciſsima con la ligereza de otros Eſcritores, aun mas que con ſu cruel Marido, pues la han imputado, ò diſcurrido con dudas temerarias, delito, que la hazia digna de aquellas fatigas; en el qual embuelven al deſgraciado Maeſtre D. Fadrique, que (ſegũ imaginan, y ſe engañan) traxo deſde Francia à la Cuñada; y ſe pinta el viage muy detenido, capaz de dar tiempo al parto de vn Hijo, que ſe imagina de tan ruines Padres, y Principes; y como en novela, ſe repreſenta principio de la gran Caſa de los Almirantes de Caſtilla. Delirio, que ni aun para condenarlo debia referirſe; y noſotros lo condenariamos con eſcrupulo de referirlo, ſino lo vieramos ya dudado, ya ſoſpechado, y aun afirmado; por el echizo, ò la ſal de la murmuracion, en que ſe ha moſtrado mas trabieſo el libro de, *D. Pedro defendido*, que haze tragar, ò maſcar las feas aprehenſiones de tan horrible y caduco monſtruo: el qual, à mas de tantos titulos de neceſſaria incredibilidad, debe deſpreciarſe aun para la memoria con la de la condicion de aquel arrebatado Rey, que no pudiera tolerar por ocho años en los adulteros tan ſacrilega injuria ſin el vltimo caſtigo. Lamentable Reyna, que como debil Garça ſe viò tan deſpacio pendiente de las vñas de vn ſangriento Gavilã, que la paſſaba de torre en torre, alargandola el pabor de la muerte: porque ella no tubo Padres, ni Parientes, que la libraſſen; como aquella que padeciò tan prolixos tormentos de ſu corazon en el tempeſtuoſo Reynado del afanado Iuan Rey de Francia; cuya Perſona fue priſionera de los Ingleſes deſde la gran batalla de Putiers (perdida en el Septiembre de 1356.) por los quatro años de los ocho, en que ella eſtubo preſa por ſu Marido: y perdiò en aquella fatal rota à ſu Abuelo, y Padre, Duques de Borbon: ni deſpues pudo ſer ſocorrida de aquel Rey, afligido de los gaſtos de ſu libertad, y de las rotas, y diviſiones de ſu Corona;

Años.
1361. na; y tambien tan ahogado de los naufragios sangrientos de los impios Malanarinos, que no tubo fuerças para amenazar, ni aun casi autoridad para rogar por esta inocente Princesa de su Casa, y Sangre. Mas no pudo alegrarse mucho desta deseada muerte el Rey de Castilla; porque apenas publicò Reyna à Doña Maria de Padilla, quando la llorò difunta: arrancando Dios de sus ojos, y de su corazõ, aquel su dulce y violento veneno, que se derramaba en tan sangrientas amarguras.

10 Con las muertes destas Reynas entrò el Rey de Castilla en trazar, mas que en desear, dos casamientos, suyo, y de su Hijo con dos Infantas de Aragon: y como èl era muy de cierto mal Marido; y su Hijo avido en la Padilla, no era de cierto legitimo sucessor del Reyno, fue menester gran torcedor para ajustar voluntades tan distantes. Assi el Castellano pidiò al Aragones dos vezes las seis Galeras, con que por la concordia debia ser socorrido para la guerra de Granada: nuestro Rey pues se dispuso à cumplirlo, aunque era amigo del Rey Bermejo, à quien el Castellano queria despojar, y restituir al desterrado, ò vencido Mahomat: pero el Rey antes de la execucion deseaba el recobro de las Plazas de Villel, y Iumilla, y la libertad de los cautivos Moros, y Iudios, sus Vassallos, detenidos en Castilla: à la qual passaron para vno, y otro fin, como Embaxadores, el Conde de Ossona, el Vizconde de Rocaberti, y otros. Mas el Castellano lo negaba todo, oponiendo, que aquellos Castillos eran de su distrito: y que tenia escrupulo de poner en libertad à los Moros, y Iudios, porque el derecho lo prohibia: y en suma, q̃ el Rey de Aragon no avia cumplido todo lo capitulado. Assi cortò el Castellano demandas, y argumentos; y no quiso entregar los Castillos señalados para la seguridad de la concordia; aunque se avian ya entregado los de Aragon à Iuã Remirez de Arellano, que por aquella renitencia del Castellano los volviò al Aragones por orden del Legado. Con este viento volvia à humear la guerra; y para apagar la centella, fue embiado à Castilla D. Bernaldo de Cabrera: el qual propuso otra nueva, y mas estrecha confederacion en Febrero de 1362. con la platica de los 1362
dos casamientos, vno del Rey de Castilla con la Infanta Doña Iuana de Aragon; y otro, que los Castellanos deseaban mucho (por el honor de la Corona) del que llamaban Infante D. Alonso con la Infanta Doña Leonor de Aragon, que despues, fue Muger del Rey D. Iuã el primero de Castilla, Hijo de D. Enrique, que matò à este Rey D. Pedro: assi baraja, y confunde Dios los discursos de los hombres. Mas aora, para este casamiento, que fue el fin de la concordia ajustada, se obligò el Rey de Castilla à probar, que D. Alonso su Hijo era legitimo: lo qual era facil, ò porque ello era assi, ò porque su Padre era Rey, y le queria legitimo: y con el honor de este tratado daba esplendor à su Persona, y credito à su legitimidad: y pudo disponer sin dificultad, que fuesse D. Alõso jurado por Sucessor de sus Reynos. Assi cuidò ya poco de los casamientos; ni se acordò de los tratados de la paz; porque vnos, y otros le esforvabã los dulces frutos de las amargas guerras, que tenia sembradas en el fiero campo de su corazon.

CAPI-

Años
1362.

CAPITVLO NONO.

La Guerra segunda de los Reyes de Aragon, y Castilla.

S V M A R I O.

1. *Engaña al Rey el Castellano.*
2. *Entradas de este, y del Navarro.*
3. *Cerca el Castellano à Calatayud.*
4. *Rindela con pactos.*
5. *Entra en Aragon: y el Navarro.*
6. *Tratados contra el Castellano. El quema à Baguena: y gana à Cariñena.*
7. *Socorro Catalan: sitio de Valencia.*
8. *El Rey la socorre: y acepta la paz.*
9. *Fea condicion de ella.*
10. *Su Ruina, y muerte del Infante.*

AVnque el Rey de Castilla pẽsaba renovar la guerra, no desistia de pedir en la paz, como si fuera de veras amigo, porque assi refinaba con familiaridad el engaño: por esto en lugar de las seis Galeras, q̃ fuerõ al Estrecho de Gibraltar en su ayuda, pedia seiscientos Cavallos, y por Capitanes à D. Bernaldo de Cabrera, y à su Hijo el Cõde de Ossona: y estabã el Rey, y los suyos tan lexos de q̃ el Castellano les queria hazer engaño tã indigno, ò q̃ le avia de mostrar tã presto; q̃ mandò à D. Bernaldo fuesse con trecientos Cavallos, y à D. Pedro de Luna con ciento. Lo qual, creciendo con la fama, como suele, fue causa para que el Rey Bermejo de Granada se rindiesse entonces, y despues perdiesse la vida. Tambiẽ D. Pedro de Exerica fue algo antes à servir al Rey de Castilla, con muchos Cavalleros de su Casa, y gente militar, y luzida. Muriò este afamado, y noble Capitan en el camino, y se mandò enterrar en Cordova, à los pies del Rey D. Alonso de Castilla, cuyo grande servidor avia sido. Con esta muerte se cortò el ramo legitimo de la varonia Real de los Exericas; q̃ se derivabã, como de su trõco, de D. Iayme el Conquistador: porque de D. Pedro, q̃ era el vnico del apellido, no quedarõ sino tres bastardos, Sãcho, Iuan Alõso, y Enrique: de los quales Iuan Alonso, q̃ se llamaba de Lauria y Exerica, y acõpañaba à su Padre en este viage, le prosiguiò cõ las tropas auxiliares, sin que para estorvarlo bastasse al Rey Bermejo las quexas, q̃ de esto escriviò à nuestro Rey; como ni à este todas estas finezas, y mortificaciones de su ayrado animo, para q̃ su adversario el Rey de Castilla no continuase la tela de su engaño; pues quãdo el socorro se le embiaba de Valẽcia, escribiò à D. Bernaldo de Cabrera: Que por la paz ya ajustada con el Granadino, no era necessaria la gẽte Aragonesa: Que èl se encaminaba à las Fróteras de Navarra, para resistir al Cõde D. Enrique; del qual se dezia q̃ pretẽdia hazer entradas cõ Exercito de Francia. Con esto partiò el Rey muy ageno de toda sospecha por mar à Rosellõ: desembarcò en Colibre, para resistir la entrada de los Cõdes de Fox, y Armeñac, y otros grãdes Señores de Francia: con los quales estaba en secreto concertado el Rey de Castilla; para que, haziẽdo ellos aquel ruido, y diversiõ por allà, llamassen todo el espiritu, y sangre de su enemigo à partes tã distãtes. Assi sucediò todo: y para q̃ las heridas fuessẽ mas seguras, se concertò el Castellano cõ el Navarro en Soria: el qual, ò por inadvertẽcia, ò por disimulo de su desigual condicion, se dexò engañar, y llebar à dar tambiẽ lançadas, por su parte, en cuerpo tan desarmado, y descubierto.

2 El Castellano se encaminò con singular presteza, impetu, y corage por la Frontera de Calatayud; y llevandose, como de calle, quantos Castillos encontraba, llegò à poner su campo sobre aquella nobilissima Villa (poco despues Ciudad.) El Navarro, por su parte, hizo lo mismo sobre la de Sos: y

Año 1362.

para que todos los Reyes de Èspaña concurrieſſen al aprieto,y al ahogo,ſe creyò entonces, que el de Portugal venia en perſona à eſta empreſſa, para adelantarla por la Frôtera de Daroca. Crecia mas, y mas la tempeſtad, ò ſe arrojaba toda junta, porque al miſmo tiempo el Infante de Mallorca,ayudado de ſus apaſsionados, huyò de la eſtrechiſsima priſion,llena de llaves,retiros, y guardas continuas,y moleſtas, que padeciò por dos años y medio, ſin que le valieſſen las frequentes interceſsiones del Papa Inocencio, ni los profundos ſuſpiros de quien era Reo, ſolo porque tenia derecho de ſer Rey: alterò mucho eſte ſuceſſo, por lo q̃ el Infante podia inquietar con los derechos de Mallorca,y Roſellon,y cõ los muchos y poderoſos aficionados, que en Francia tenia;y porque no le faltaſſe Reyno, y talamo en que deſcanſar deſpues de la carcel,y jaula de hierro, en que dormia,muriò al miſmo tiempo el Rey Luis de Napoles: y la Reyna Iuana,Señora del Reyno,q̃ hoſpedò,y amparò como parienta al Infante, ſe casò dentrò de vn año con el. A eſte tropel,y avenida de males procurò el Rey,aunque de lexos ocurrir: aſsi mãdò à Pedro Ximenez de Pomar, q̃ recogieſſe en la Ciudad de Iacca à los q̃ en ſus Pueblos abiertos, ò mal defendidos,no ſe podian en aquellas Montañas defender, ò reſiſtir bien à la invaſion del Navarro:mandò tambien,q̃ èl governaſſe los Cavallos, y que de los Infantes fueſſen Capitanes, ò Cabos principales, Martin Perez de Latràs, y Marco Perez de Latràs; para que hizieſſen todos frente al Rey de Navarra, que aviendo intentado en vano la toma de Sos, mandò alargar à los ſuyos haſta la Comarca de Iacca;y aunque intentò deſpues reſarcir el daño,acometiendo de nuevo aquella Villa,ella ſe reſiſtiò con felicidad, por el valor, y autoridad de Rui Perez Abarca,q̃ la fortificò,y defendiò todo el tiẽpo de la guerra. Tambien en Zaragoza, para ocurrir à la entrada del Caſtellano,Iordan Perez de Vrries, y Pedro Iordan de Vrries, Hermanos, vno Governador del Reyno, y otro Mayordomo del Rey, juntaron à los Prelados, Ricoshõbres, y Cavalleros, pata conſultar, y executar la defenſa. El Rey ſeñalò para la junta de los Catalanes à Barcelona; y ordenò que hizieſſe en ſu nombre otro tanto en Valencia el Conde de Ribagorça. Procurò tambien traer de Francia al Conde D.Enrique, y à ſus Hermanos, que ſe hazian aſaz rogar, por la experiencia de que los Reyes llaman, y deſpiden ſiempre que les eſtà à quẽto,y no mas. Al Rey de Tremecen,que por ſus Embaxadores nos pidiò paz, ſe la concediò D.Pedro por cinco años: y cõ eſſa ocaſion deſpachò à Frances Zacoſta, para que hizieſſe allà mil Cavallos Ginetes para eſta guerra.

3 Mas todos eſtos remedios eran floxos, y tardos, por la violencia del mal:porque apretaba el Caſtellano el cerco de Calatayud con doze mil Cavallos, treinta mil Infantes, y con la artilleria de treinta y ſeis maquinas, la mayor,y mejor,que la Milicia Eſpañola avia antes vſado.El Infante D. Fernando, à quien el Rey avia embiado à Zaragoza, nombrò por Capitan General de la Infanteria de Tarazona al prudente y eſforçado Cavallero D. Pedro PerezCalvillo,Obiſpo de aquella Ciudad. En Daroca ſe entrò con mucha oportunidad y oſſadiaD.Pedro Muñiz, Maeſtre de Calatrava en Aragõ,y deſterrado de Caſtilla. Solo para Calatayud,q̃ lo avia meneſter mas,faltò perſona de autoridad igual à la neceſsidad;porque ni dentro avia algun Ricohombre, ni entre los Cavalleros, que eran iluſtres y poderoſos, ſe hallaba la concordia que era meneſter; porque los vandos entre los antiguos linages de Sayas,y Liñanes, lo tenian todo pueſto en vna perpetua diviſion, que entonces ſolo podia ſer oportuna para el enemigo.Bien que al mal de la diſ-

Años. 1362. discordia puso pronto remedio la noble atencion de aquellos Cavalleros; porque los vnió en Christiano, y constante vinculo la obligació à su Patria, y à su Rey. La falta de Capitan de superior autoridad y experiẽcia se procurò remediar combidando al Conde de Ossona cõ la golosina, y merced de esse peligro: èl la aceptò; y llevó en su compañia à D. Pedro, y à D. Artal de Luna Hermanos, à Ramon, y Vidal de Blanes, q̃ tambien lo eran, y à Gutierre Diaz de Sandobal. Estaba Calatayud en grande aprieto; porque si bien los sitiados avian hecho mucho daño con las ordinarias salidas; pero ellos en lo poco perdiá mas: assi les avisò el Rey, q̃ no salieſſen à pelear fuera de los muros: y pidiendole ellos socorro, le embiò tan malo, y triste, como ordenarles q̃ se entregaſſen al enemigo: mas ellos, como ni gustaban del orden, ni le tenian por conveniente, no creyerõ que aquella fuesse la voluntad del Rey, ni determinacion de los de su Consejo. Embiaron pues nuevos, y mas principales Embaxadores. En el interin en la defensa de vno de dos cõbates murierõ muchos Cavalleros, y entre ellos Guillen Domyr; à quié como à su Iusticia, y Capitan, siguieron en el exemplo, y en la muerte muchos principales Ciudadanos. La jornada del Conde de Ossona, y de los otros Señores, fue de mas merito, que provecho; y dañosa no menos que fina; porque aviendo caminado de noche la bueltade Calatayud, y acercadose à la Plaza, fueron sentidos del enemigo, por aver caido en sus manos vno de los hombre, q̃ por diferentes veredas llevaban en cera la carta del aviso de la hora en q̃ entrarian; y viendo el Conde que los de la Plaza no haziã la señal, q̃ èl les embiaba, conociò la desgracia, y se retirò à Miedes: en donde por orden del Rey de Castilla le cercò con mil Cavallos, primero Iuan Alonso de Exerica, q̃ le servia (aunque no sabemos q̃ dolor, ò pretension dispensaba à este bastardo en la ley de no militar cõtra su Patria, y su Rey;) luego le siguiò el mismo Rey Castellano con gran Cavalleria, y alguna artilleria: escribiò al Conde, y à D. Pedro de Luna, vna, y otra carta, en que les requeria se rindiessen, pues la defensa era imposible. Ellos no respondieron à la primera; y à la segunda saliò à responder Guillen Estor, Alcaide de Miedes, con fin de mostrar, q̃ ya aquellos Señores aviã partido. Mas ningun ardid bastò para engañar el gran deseo, que el Rey enemigo tenia de hazerlos prisioneros: y assi porque el Lugar no se entrasse por assalto, trataron de rendirse con las condiciones de salvarles las vidas, y no obligarlos à que pidiessen, ò procurassen la entrega de alguna Plaza. Obligòse aquel Rey à ellas, y el Conde salio à verselas firmar, quedando el Prior de S. Iuan, Camarero mayor, D. Martin Lopez de Cordova, y Iuan Alonso de Exerica, como en rehenes en la Villa; porque ninguna evidencia sobraba para assegurar del rigor desmedido de vn Rey, que poco antes en Sevilla matò al Rey Bermejo de Granada, su Huesped, escusandose con la cabilosa Theologia de que èl no le avia assegurado. En fin los llevò al Real, y por no tener ociosa su condicion, los hizo à todos poner en hierros: grande indignidad de vn Rey, y para tan esclarecidos hombres; pero no fue esta la mayor, porq̃ arrebatado de aquel furor, que le hazia casi solo constante en lo malo, instò con promesas, y amenazas à D. Pedro de Luna, para que hiziesse con su Hermano D. Felipe, que le entregasse à Daroca. Pero era D. Pedro muy noble, para desear, ò esperar tal alevosia de su Hermano. Assi fueron llevados à Toledo, y de esta prision fuerõ passados à la de las Atarazanas de Sevilla; en donde murieron D. Artal de Luna, y Gutierre Diaz de Sandobal. A los otros librò el Conde D. Enrique, quando entrò como Rey en aquella Ciudad.

4 Mas aora que se ignorabã essos,

Años. 1362. y otros futuros alegres, sintieron los cercados solo el descõsuelo de lo presente: lo qual creciò luego hasta lo sumo con la desesperada respuesta, que el Rey (por entonces no poderoso para socorro pronto) embiaba à sus repetidas, y ansiosas demandas; porque los dexaba en manos de su valor, y consejo. Assi ellos, viendose ya sin murallas, bastimentos, armas, defensores, y esperanças, capitularon con el enemigo, q̃ les diesse quarenta dias para avisar al Rey, que si en ellos no les socorria, era forçoso entregarse. Y el Rey de Castilla, que experimẽtaba en los daños de su Exercito, q̃ no le estaba bien exponerse à la desesperacion de gente de tanto aliento, y punto, concediò con gusto aquel plazo. Hallaron al Rey en Perpiñan los Procuradores; q̃ no pudo ponerse mas lexos, como el Padre, que aparta la vista, y se retira, por no ver, ni oyr la muerte del Hijo, q̃ no puede remediar: alli le suplicaron les embiasse socorro, ò les permitiesse morir en los muros, y portillos de la Villa, como lo deseaban, mas q̃ rendirse; y como les dolia no averlo hecho en las trincheras del enemigo, por averselo prohibido el mismo Rey. El qual respondiò con toda la estimacion, que debia à tã leales, y esforçados Vassallos; pero que no queria muriessen con inutil fineza; y assi les mandaba, que se entregassen, porque èl no tenia medios para socorrerlos à tiempo con la batalla, q̃ pensaba despues dar, para remedio de todo. Bueltos los Embaxadores, se rindiò el Lugar à 29. de Agosto de 1362. quedãdo los habitadores en sus haziẽdas, libertades, y privilegios. Passados diez dias, se volviò el Rey de Castilla à su amantissima Sevilla, para celebrar allà à vista de sus delicias el triunfo de la vitoria, ò conquista de Calatayud; en cuya Frontera dexò por General à D. Garci Albarez de Toledo, Maestre de Santiago (que despues fue primer Señor de Oropesa:) y por Alcaide de la Villa à Fernan Perez de Monroy (Cabeza de esta ilustre gẽte, y quinto Señor de Monroy) no menos afamado por su bondad, que por su valor, y como tal, fue de los mismos rendidos no menos amado, que obedecido.

5 Parecia el Rey de Castilla hecho de bronce, y de pluma, porque al principio del año de 1363. en lo mas aspero del invierno, ya otra vez estaba cõ grande Exercito en Calatayud: parte dèl acometiò el Castillo de Somet, que capitulò la entrega, si dentro de ciertos dias no era socorrido, como lo fue por el Maestre de Calatrava, y Pedro Gilbet Brun, vezino, y Castellano de Daroca: cuyas murallas, Cavalleros, y Ciudadanos fuerõ el escudo, la gloria, y la defensa de todo el Reyno en estas largas, y mas peligrosas guerras; por cuyas glorioſas, y felizes fatigas serà siempre su memoria venerada en el agradecimiento de los venideros. Fue tambien aora combatido el Lugar de Fuentes de Xiloca, que le defendieron sus moradores con singular esfuerço: y acogiendo al Maestre, le dieron grande, aũque triste, comodidad de correr y pisar toda la comarca cõ mucho daño del enemigo, hasta las puertas de Calatayud, por donde era forçoso arruinar no menos lo proprio, que lo ageno; aunque fortificaba, y abastecia las fortalezas vezinas. Mas el Castellano con su gran valor, y mucha y esforçada gente todo lo corria, y trabajaba. Tomò algunos Castillos, obligò à desamparar muchos Lugares: amenazò à Zaragoza; y para defender de tan ardiente y triunfante enemigo la cabeza del Reyno, sin la qual todos sus miẽbros cayeran en tierra, se entraron en ella quatro Grandes de primera autoridad, como espiritus, ò potẽcias vitales de este cuerpo; el Infante D. Fernando, el Conde de Vrgel, D. Bernaldo de Cabrera, y el Vizconde de Cardona: y à la defensa de Tahuste, que cubria, como adarga, gran parte de la tierra, passò el Governador del Reyno, Iordan Perez de Vrries. El 1363.

tor-

Años.
1363. torvellino era tan eſpeſo, que à vn miſmo tiempo cercò y batiò aquel incanſable Rey de Caſtilla à Borja, Magallon, y Tarazona: y todas ſe rindieron por falta y deſeſperacion del ſocorro. Perdieronſe tambien en eſte arrebatado naufragio, Mallen, Añon, Pedrola; y en ſuma todo lo que eſtos furioſos vientos encontraban, ò buſcaban. Por otra parte el Rey de Navarra con ſu gente, y dos mil hombres de armas, que el de Caſtilla le embiò, ſe fue acercando por las Fronteras de Exea, Sos, y Tiermas: pero entrando por las Montañas de Iacca, fue rebatido muy al principio ſu impetu violẽto, y peſado; por el natural valor con que aman, y ſirven à ſus Reyes aquellos Montañeſes, y por la diciplina militar de ſu Capitan Pedro Ximenez de Pomar. Eſta fue la vltima de tantas, y tan peligroſas diverſiones, con que el Navarro ponia en cadenas las manos de los Aragoneſes; ò porque ſe las deſtrozaban, y rompian en ſus cabezas; ò porque en eſte tiẽpo fabricò otras de eſtrecha amiſtad la cõcordia de Frãcia, Navarra, y Aragon, à que aſsiſtieron de nueſtra parte en Francia Iuan Fernandez de Heredia, y Frances de Perellòs. La liga era para hazerſe mucho bien los tres Reyes, y el nueſtro ſe cõtentaba con que el de Navarra no hizieſſe mal.

6 Aſsi empezaba à ponerſe mas claro el tiempo; y lo alegrò no poco la venida del Conde D. Enrique: el qual, reſuelto ya à la empreſſa brillante de hazerſe no menos que Rey de Caſtilla, ſe viò y confederò con el de Aragon en gran ſecreto, y ſin teſtigos de eſte contrato, ſin duda loco; ſino lo fuera mas el orgullo del Rey ſu enemigo: no lo ſupo ſino el Secretario Iayme Coneſa, que hizo la eſcritura. Ambos la firmaron, y ſellaron: D. Pedro ayudaba para toda la conquiſta de la Corona de Caſtilla; y D. Enrique cedia à ſu Protector la ſexta parte de lo que ſe adquirieſſe con ella. Sin duda que el Rey tenia mas eſperanças, y aun mas deſeos, de que D. Enrique alcançaſſe la Corona, que no el Infante ſu Hermano; pues tan preſto olvidaba aquellos ſus alegres concietos. A la fama oportuna de la venida del Conde, y de ſus Compañias, ſe añadiò el eſtruendo de otro mas preſto, y abundante ſocorro, que traìa la Nobleza Catalana: y el Rey deſeoſo de hazerle muy glorioſo con el luzimiẽto y fruto de vna batalla, deſpachò à D. Artal de Fozes, para que los Señores, y Cavalleros Catalanes apreſuraſſen ſus marchas. Mas el Rey Caſtellano reſolviò no eſperar, ſino paſſar el grueſo de ſus fuerças al Reyno de Valẽcia. Caminaba, y batia quanto encontraba, haziẽdo la guerra nò menos con ſu crueldad, que con ſu valor, porque no ſolo lò llevaba todo à fuego, y à ſangre; ſino en los que ſe avian defendido (como ſi el ſer leales à ſu Rey fuera delito) mandaba executar atrociſsimos tormentos: y con eſta artilleria, y con eſte ingenio ſuyo atemorizò, y rindiò muchos Caſtillos, que no ſe rindieran à los aſſaltos, ni à las fuerças de vna guerra, ya que no de Chriſtianos, de hõbres. Pero entre eſtos merece ſingular memoria Miguel de Bernabe, vezino de Baguena (Aldea de Daroca) à quien el Caſtellano, ni con ſus grandes promeſas, ni cõ ſus mayores amenazas, ni con el horrible combate de todo ſu Exercito, pudo mover à que le rindieſſe aquel pequeño Caſtillo; y en teſtimonio claro de ſu invencible fè, muriò dentro dèl, abraſado: nueſtro Rey ſe la premiò, ò pagò con la hidalguia de ſus deſcendientes por ambas lineas; privilegio que le diò no tanto el Rey, como la naturaleza toda, y el derecho de las gentes, cuyo Interprete era el Rey. De aqui al punto ſe arrojò el enemigo ſobre Cariñena, tierra mas grueſa que fuerte; aſsi en breve la entrò por fuerça: en donde hizo de las ſuyas, y aun mas (ſegun quenta Pedro Lopez de Ayala) porque los dichoſos fueron los

Años.

1363. muertos à eſpada,lança, flecha, ò fuego; los infelizes eran los vivos; pues lo quedaban para el ſentimiẽto,y verguença de verſe muertos cõ el deſtrozo,y la ignominia de vivir, vnos ſin pies,y manos,y otros ſin narizes.

7 La importuna diſcordia entre el Conde D. Enrique y el Infante D.Fernando, à quien (como à ſu Rey) ſe paſſaron los mas de los Caſtellanos, eſtorvò el ſocorro, q̃ ſe pudiera aver dado con la batalla à Cariñena; porque antes de perderſe eſta rica y hermoſa Villa, llegò à Zaragoza el Exercito Catalan, tan ennoblecido de Infantes,Grãdes,Barones,y Cavalleros, que ni los podemos contar cõ mas diſtincion,ni ella harà mucha falta, porque podemos dezir, que vino toda la Nobleza del Principado,y Condados, que ſiempre fuerõ tan fertiles de ella. Deberà por tan relevante,y oportuno ſocorro Aragon à Cataluña eterno, y tierno agradecimiento; porque nunca nueſtro Reyno, deſpues que las armas Chriſtianas le arrancaron de las manos de los Moros, llegò à igual peligro,y fatiga. Para ſacarle de ella avia tambien el Rey embiado cinquẽta mil florines al Conde de Fox, que ſe ofreciò à paſſar de Francia en ſocorro de eſta guerra: pero èl los gaſtaria en la que ſe quedò haziendo al Conde de Armeñac ſu enemigo.Tan ſeguras ſon las levas,y tropas auxiliares de los Eſtrangeros. Mas el Rey de Caſtilla,à quien ſirviò tanto la deſconfiança reciproca del Infante D.Fernando,y del Conde de Traſtamara,ſe pudo encaminar ſin embarazo à Valencia,dexando por aora la empreſſa de paſſar adelante contra Zaragoza, ò porque ſe aterrò con el ruido del ſocorro Catalan, ò porque eſperò hallar menos reſiſtẽcia por allà. Aſsi cõtinuò ſus marchas con feliciſsima celeridad, rindiendo en el camino, y como de paſſo, à Teruel,Segorbe,Morviedro,y otras Plazas de menos nombre: puſo el campo ſobre aquella gran Ciudad à 21. de Mayo: y tomò por tienda, ò barraca de eſte ſitio para ſu Perſona al Palacio Real, que eſtà fuera de los muros. Era Capitan General del Reyno el Conde de Denia y Ribagorça, Principe de gran valor, y verdaderamente Real, como quien le tenia en herencia legitima de tantos Reyes, por ſu Padre el Santo Infante D. Pedro: y la Ciudad toda ſe armò con tanto aliento contra el Exercito enemigo, que no contẽtos los ſitiados con defenderſe, ſalierõ todos los dias à pelear en los foſos, y trincheras.

Zurita libro 9.cap. 44.

8 Mas conociendo el Rey, quanto deſmaya el valor Popular no ſuſtentado de las eſperanças del ſocorro,partiò de Zaragoza vn dia, antes que ſe puſiera el cerco;ò porque lo ſuponia;ò porque quiſo ſeguir al enemigo;aunque le fue preciſo hazer vn rodeo por Lerida, porque el camino derecho eſtaba muy cortado,y peligroſo cõ las Plazas que ocupaba el Caſtellano;el qual ſabiendo la prieſa, y gana con que le buſcabã, levantò el aſſedio de Valẽcia, y ſe entrò en Morbiedro. Marchaba nueſtro Rey con Exercito de tres mil Cavallos, y numero grãde, aunque incierto,de Infantes;y no hizo alto,haſta ponerſe à la viſta del enemigo,à quien deſafiò para la batalla con vn Trompeta:pero ſolo en eſſo era humano aquel ſañudo Rey: el Aragones ſe entretenia, y eſperaba haziendo pauſas,y tornos con el Exercito. Mas el enemigo,ni con el diſguſto de eſtas fieſtas,ni con el dolor de ver deſde las murallas de Morbiedro à quatro Galeras ſuyas priſioneras de otras ſeis de Aragon,ſe impacientò para la batalla. Ya no podia eſcuſarla ſin grande afrẽta de ſu valor, y perdida de ſus fuerças,quando el Abad de Ficamps,Nuncio de Caſtilla, y el Infante D. Luis de Navarra,que ſervia al Caſtellano,movieron medios,y conciertos de paz; la qual ajuſtada contenia eſtos articulos: Que el Rey de Caſtilla caſe con la Infanta Doña Iuana de Aragõ, y reciba, ò re- »

Años.
1363. ò retenga en dote à Tarazona, Calatayud, Teruel, y quanto ha ganado en el
» Reyno de Aragon: Que el Infante D.
» Alonso de Aragon (niño de vn año)
» case con la Infanta Doña Isabel de
» Castilla (que ya tenia ocho,) y reciba
» en dote à Segorbe, y todas las Villas, y
» fuerças que del Reyno de Valencia ha
» ganado el Rey de Castilla en esta gue-
» rra: Que para el Agosto siguiente se
» vean en las Fronteras los tres Reyes;
» en donde firmaràn, y ratificaràn estos,
» y otros capitulos: Que de las Plazas,
» señaladas por rehenes, se pongan en
» manos de D. Martin Enriquez, Señor
» de la Carra, las del Castellano; y las del
» Aragones en las de D. Iuã Ramirez de
» Arellano. Esta paz se disputò mucho, como tan dura, en el Consejo del Rey: à no pocos pareciò afrentosa: los mas la aprobaron; ò porque era vtil para arrojar aquel molestissimo peso de tan prolixa y triste guerra; ò porque la aprobaba el Rey, de quien era mas reparar en los puntos de la honra, y de quien esperaban quizas alguna traza para engañar con la paz à su enemigo. A la verdad nuestro Rey mostrò, ò menos fuerças, ò menos constancia para continuar la guerra, que para trabar las batallas: assi no correspondiò el sucesso de esta jornada à la esperança, al gasto, y al denuedo. Solo puede escusarle, ò la necessidad, que no era pequeña, y manda tambien con aspereza à los Reyes; ò alguna no vana esperança de necessitar al enemigo despues à vna justa paz, ò encadenarle en guerras domesticas.

9 Pero no sabemos como escusar otra condicion secreta de la paz; la qual (segun refiere Pedro Lopez de Ayala) fue, que el Aragones mandaria matar al Infante D. Fernando su Hermano, y al Conde D. Enrique Hermano del Castellano: y q̃ à este se lo ofreciò con juramento D. Bernaldo de Cabrera, en nõbre de su Rey: y en fin, q̃ despues el Castellano, porque no se le cũplia esta tan suave, y justa condiciõ, se daba por desobligado de toda la concordia. El caso es seissimo para los tres interlocutores de este primer acto de la tragedia, y mas para el Rey de Aragon, que tenia al Infante, y al Cõde assegurados en su servicio. Que? si esto se fingiò en Castilla para alterar los animos, y dividiò las fuerças de Aragon? Que? si nuestro Rey tenia causas, ò verdaderas, ò creidas, para honestar tan melancolica determinaciõ? Excediò acaso en esto el Historiador? (aunque en todo tan grave y noble) como aquel, que nunca fue corto en avivar con su muerto estilo las acedias del Rey D. Pedro de Castilla; y tenia grande conveniencia en desfigurar bien con la pluma el cadaver del que avia herido, ò impugnado con la lança. Sino es algo de esto, bien podemos dudar, qual de los dos Reyes era peor en la fiereza; y cada vno lo parecerà. Lo cierto es, que el Conde D. Enrique mostrò despues ingenio receloso de su muerte; y el Infante D. Fernãdo la padeciò presto, fea y execrable.

Ruina y Muerte del Infante.

10 El origen de la muerte de D. Fernando fue la honda enemistad del Rey su Hermano; y la ocasion, la animosa, no menos que injusta competencia del Conde D. Enrique su Primo; la qual miraba à la posiesion impartible de los Reynos de Castilla; que ni la justicia del Infante los podia abãdonar, ni la ambicion del Conde queria olvidarlos. Quando vino esta segũda vez el Cõde, de Frãcia para servir à nuestro Rey, pactò antes de partir de allà, que sus gentes serian pagadas en primer lugar; y que no se permitiria passassen à militar con otro Capitan; temeroso de que le dexarian por el Infante: y se conociò presto, que no avia sido vanos sus recelos; porque apenas llegò à Cataluña, quãdo casi todos los Cavalleros Castellanos, hasta los mismos Hermanos del Conde, D. Tello, y

Años.

1363. D. Sancho de Caſtilla, requirieron al Infante, los aliſtaſſe, y recibieſſe con los ſuyos, como èl ſe lo avia ofrecido, y añadieron para hazerle fuerça cõ la fineza: *Que de otra manera, à muy verguẽça, y culpa del Infante, ſe irian a ſervir al Rey de Navarra; y con el Conde en ninguna manera quedarian.* El Infante, convencido de la ternura, y del agradecimiẽto, les reſpondiò: *Que cumpliria ſu promeſa; ò que ſe iria à buſcar ſu vida con ellos, para nunca partirſe de ſu cõpañia.* No eſperaron mas D. Tello, y D. Sancho, y los mas de aquellos Cavalleros, para paſſarſe al Pendon del Infante: en lo qual, como ellos dezian, ſalvaban ſu honor; porque ſi en ſu Rey D. Pedro avian dexado à vn tirano, quando ſalieron de Caſtilla, ſervian aora en Dõ Fernando al primer Principe de la Sãgre Caſtellana, como Nieto, por la Hija mayor de ſus Reyes, y deſtinado por los derechos, y por las eſperanças para reynar en Caſtilla. Moſtrò el Rey de Aragon à los principios conſentir, y aprobar tan eſplendido, y militar ſequito de ſu Hermano: porque penſaba tener aſsi mas dependiente, y humillado el orgullo del Conde D. Enrique, y mas ſeguras en Aragon aquellas tropas de tanta nobleza, y pujança: mas poco deſpues, oprimido de las continuas, y graves quexas del Conde, mandò al Infante deſpedir aquella gente: èl reſpondiò, y ſuplicò, oponiendo quexas à quexas; pero le valieron menos que al Conde, porque ni iban armadas con la fuerça de algun pacto, ni podian armarſe con las amenazas, ni igualarſe con la neceſsidad del Rey. Aſsi eſte, ni ſe moviò con la modeſta ponderacion, que de eſſe y otros agravios le hizo ſu Hermano; ni ſe enterneciò con vna dilatada, y verdadera relacion de los ſervicios que le avia hecho, perdiendo por ellos la amiſtad de Portugal, y Caſtilla; y en eſta, grandes Eſtados, preeminẽtes oficios, la Madre, y Hermano. En eſto llegò el tiempo, ò la neceſsidad de ſocorrer à Cariñena con la batalla: y ſe perdiò la ocaſion por eſtas cõpetencias, que hazian deſconfiar al Rey de ſus fuerças, y de la fè de muchos. Luego partiò el Rey con D. Enrique, como contamos, tras el Rey de Caſtilla, para ſacar de los peligros del cerco à Valencia; y viendo el Infante, que le dexaba en Zaragoza ſin dineros, y que ni podia ſalir ſin ellos, ni debia negarſe en tan gran jornada al ſervicio, y à los peligros de ſu Hermano, juzgò por honeſta y neceſſaria la creſpa reſolucion de mandar romper las puertas de la caſa del teſoro: aſsi hizo las pagas, llevò dinero conſigo, ſaliò la buelta de Valencia, alcançò al Rey muy à tiempo, y le ſirviò para ſacar del cerco al enemigo. Pero hecha la concordia de ambos Reyes, el Infante ſabiendo que ſu Hermano no por paciencia, ſino por neceſsidad, avia diſimulado el rompimiento de las Arcas Reales, le pidiò licencia para paſſarſe à militar con los ſuyos en Francia; porque ni èl podia durar ſin ellos, ni ellos ſin pagas, ni las pagas ſin guerras: la qual ya faltaba en Aragon; y mucho mas la voluntad del Rey, que no queria autorizar con ſu dinero el ſequito, y las eſperanças de ſu aborrecido Hermano. Diguſtò el Rey mucho de la propueſta, y ſe ingeniò para cerrar la puerta à la ſalida del Infante, porque no llevaſſe tras ſi los mil à maravilla bien armados, y luzidos Cavallos, que le ſeguian.

¶ Eſte fue vn ſumo peligro: porque el Rey de Caſtilla, ſiempre obſtinado en la vengança, podria y querria con eſſa ocaſion, y ſin ella, buſcar y hazer cauſas para renobar la guerra. El Rey pues, reſuelto en el fin de la detencion del Infante, y de ſus tropas, conſultò los medios con el Conde D. Enrique, y con D. Bernaldo de Cabrera. Eſcogiò los Conſultores muy à la medida de ſu aſpereza; porque el Conde era tan grande enemigo, como irreconciliable competidor del Infante; aſsi deſeaba verle ſin li-

ber-

Años.
1363. bertad, y sin autoridad para pretender la Corona de Castilla: D. Bernaldo, aunque no era su enemigo, pero tan en demasia rigido en sus dictamenes, que solia despreciar y atropellar la dureza de los medios, por arribar al honesto y hermoso fin de sacar à su Rey de los peligros: Theologia politica, que se la observaban sus enemigos, para revolversela despues contra su Cabeza. Aora pues por tan distintos motivos, ambos Consejeros votaron la prision del Infante: el Rey la decretò; y le combidò à comer, engañandole con el cebo dulce y verisimil de que resolvia concertarse con el, y con sus tropas, para que se quedassen en su servicio. Acudiò el Infante à Palacio: y despues de la comida se retirò à su quarto; y luego entrò vn Alguacil Real, el qual le dixo: *El Rey manda que V.S. sea preso.* Mas èl, no acòsejado, sino con su esfuerço, y con la pronta y necessaria ira de aquel engaño, respondiò: *Yo no soy hombre para ser preso*: y echò mano à la espada, para defender la respuesta. El Alguacil, que no traeria comission para tanto empeño, volviò à dar razon de ella al Rey: el qual mandò dezirle à su Hermano, de su parte: *Que no se uviesse por deshonrado en ser su prisionero.* Pero el Infante, que tenia gran corazon, y experiencia para conocer el de su Hermano, intentò segunda vez la defensa, con la espada, irritado del mismo peligro, y del intrepido consejo de D. Diego Perez Sarmiento; que le dixo, poniendose à su lado: *Mas os vale morir, que dexaros prender: aqui morireis como Cavallero; y en la prision como culpado.*

¶ Esta segunda resistẽcia, que hazia gran ruido con las espadas, llegò à los colericos oydos del Rey: el qual, avivando mas con este viento las llamas algo encubiertas del odio antiguo de su Hermano, dixo: *Matenle, si no se da à prision.* Apenas oyò el Conde D. Enrique esta licencia, ò indulgencia tan rica, quãdo se dispuso para ganarla; porque, como le importaba mas muerto que preso su competidor, se animò, y acudiò con otros à la pendẽcia, para lograr sin riesgos tan alegre ocasion. Defendiòse el Infante con su valor, y con el de los pocos, que acaso se halloron en su camara (cuya estrecha puerta suplia la falta de gente, y las paredes servian de murallas:) para sacarle de ella, subierõ algunos al desban; quitaban ya las tablas, y daban muestras de flechar, y alancear por aquellos huecos, como por troneras, al desdichado Infante. Assi èl, como Leõ acosado, se arrojò por la puerta afuera, con la espada en la mano: con ella atravesò, y matò luego à vn Escudero del Conde, que se puso delante como escudo de su amo, à quien debiera encaminarse, y no cõ grande injusticia, aquella ayrada punta. Mas los Castellanos del Conde, pudiendo ya rodear al infeliz Infante, y dividirle de los que le seguian, y defendian, se le acercaron mas: hiriòle el primero Pero Carrillo; y todos le mataron, por no perder essos obscuros meritos para cõ el Conde competidor: mas esclarecidos fueron en el juizio, y tribunal de la honra los de Diego Perez Sarmiento, Luis Manuel, y algunos otros, que tambien eran Castellanos, y murieron al lado del Infante, como de su Capitan, Principe de la Nobleza, y sucessor de la Corona de Castilla; cuyas justas esperanças perdiò en la misma edad de los treinta y quatro años, en q̃ despues perdiò la possession (tambien con la vida) su Primo y enemigo D. Pedro. Este horrible caso (imprimiendo recelos de vniversal matança de los aficionados del Infante) alterò al Conde de Vrgel, y al Vizconde de Cardona, sus grandes amigos; y aunque el Rey, à quien propusieron à boca esta sospecha, les procurò dar seguridad de su buen animo, el Vizcõde juzgò que la tendria mayor en Cardona; adonde se partiò con toda la priesa de vn gran miedo. Tambien D. Tello,

y D.

Años. 1363. y D. Sancho de Caſtilla, temiendo ſer embeſtidos de ſu miſmo Hermano D. Enrique en los quarteles, ſalieron con el pendon del Infante, para morir, y matar en el campo. Y ſucedió eſto, quando D. Enrique, ſus tropas, y las guardas del Rey, padecian los miſmos recelos: aſsi vnos, y otros ſalieron diſpueſtos para darſe la batalla, por el miedo reciproco de morir ſin ella, y ſin aquella defenſa juſta, y vengança noble, que tanto aprecian en la muerte los Soldados. Mas los del Infante, aſſegurados por el Rey, y agaſajados del ingenio apacible del Conde D. Enrique, quedaron en ſervicio del vno, y en cõpañia del otro. No quedò ſuceſſion à D. Fernando. Su Muger Doña Maria, Infanta de Portugal, ſe volviò à la Caſa del Rey D. Pedro ſu Padre; ſin que la pudieſſen detener los halagos de el de Aragon, que la ofrecia vn cariñoſo tratamiento de Hija, y el grande vſufructo de los ricos Eſtados del Infante. En eſta, que fue mas fuga, que ſalida, padeciò la Infanta, y peligraron algunos finos ſervidores de ſu Marido; porque ella aconſejada de ſu dolor, no ſolo partiò ſin licencia, por no llevar coſa de la voluntad del Rey; pero tambien, como ſe entendiò, quiſo entregar la fortaleza de Albarracin al Caſtellano. Aſsi no ſacò de Aragon, ſino la viudez, el deſpecho, y las lagrimas. Con eſta inquieta, y natural celeridad, aparecen, y deſaparecen los mas brillantes Aſtros de la tierra.

CAPITVLO DEZIMO.

La tercera Guerra de los dos Reyes.

SVMARIO.

1. *Rompeſe de nuevo.*
2. *Perdida de Alicante. Sitio de Valencia.*
3. *Ruina de D. Bernaldo de Cabrera.*
4. *El Rey ſocorre à Valencia.*
5. *Ofrece la batalla tres vezes.*
6. *Abriga à Valencia.*
7. *El enemigo acomete: y peligra.*
8. *Gana dos Plazas: Sitia à Origuela.*
9. *Dexa el cerco: No admite la batalla.*
10. *Pierde en tierra: y gana en el mar.*
11. *Toma à Origuela: Pierde à Morbiedro.*
12. *El Rey trae Exercito de Francia.*
13. *Recobralo todo. D. Enrique Rey.*

1 EL Rey de Caſtilla no avia abrazado la concordia, ſino por eſcuſar ſin ignominia la batalla: porque ſus Embaxadores, concurriendo con los de Aragon en Tudela delante del Navarro, Arbitro, y Medianero de la paz, iban con diſputas huyendo de la concluſiõ, para dar tiempo à ſu Rey, que juntaba Exercito, y eſperaba con las armas el termino de la tregua. Soſpechòlo el Aragones como docto en ſoſpechas y eſcarmientos: aſsi, mandò prevenir à ſus Ricoshõbres, y Cavalleros: y ellos, que no dormian à la ſombra de la paz, y deſeaban por alivio vna batalla, caminaron dedia y denoche, ſin deſcanſo, para llegar à darſela al enemigo el primer dia, que lo permitia la tregua. Mas èl ſe volviò à encerrar en Calatayud, aunque rompiendo el vltimo tratado de Morbiedro, y no continuãdo el nuevo de Tudela. Por eſto el Rey de Navarra tubo juſto titulo, para cõfederarſe con el de Aragon. Con eſſe deſeo ſe vieron ambos en la Fortaleza de la Villa de Vncaſtillo en compañia del Cõde D. Enrique: y ofrecia el Aragones tanto de aſsiſtencias de guerra, y dineros al Navarro, que moſtrò bien la neceſsidad, ò el deſeo, que tenia de

Años. 1363. su amistad, para resistir, ò para destruir al Castellano; y mas cediendole los Pueblos, que en esta guerra avia el mismo Navarro ocupado en la Montaña de Aragon. Aseguròse pues la concordia, con la sagrada, y demasiada ceremonia de tocar, y jurar sobre la Hostia venerable de la Magestad de Christo; à quien hizieron testigo, y fiador de que dividiã en la idea de su codicia la riquissima Corona de Castilla; de modo, que à la de Aragon se aplicaban los Reynos de Murcia, y Toledo; à la de Navarra lo que se dezia Castilla la Vieja, que por lo menos abrazaba à Logroño, y à Burgos con las tierras intermedias; à las quales se agregaban las Provincias de Vizcaya, Guipuzcoa, y Alaba, la Ciudad de Soria, y la Villa de Agreda. Lo demas de la Corona se dexaba para el Conde D. Enrique; el qual la repartia aora como agena, no dudando recogerla despues como propria. Y para que el Leon no estorvasse la division de su piel, ofreciò el Aragones al Navarro, que si los suyos mataban al Castellano, ò se le entregaban preso, le daria por la caza desta rica fiera la Ciudad de Iacca, y las Villas de Sos, Vncastillo, Exea, y Tiermas, y docientos mil Florines, como para labrar las cadenas de oro de vn Rey prisionero. Mas tambiẽ el de Castilla estimaba en Ciudades la muerte de su enemigo Hermano; por lo qual prometiò al de Aragon todo lo cõquistado, y al de Navarra la Ciudad de Logroño. Assi jugaban, y feriaban estos Reyes ardientes el dominio, la possession, y la libertad de sus Vassallos. Mas como D. Enrique sabia que los Reyes de Aragon, y Navarra, no eran sus amigos, porque le amassen, sino porque èl les ayudaba en el peso de aborrecer al de Castilla, temiò mucho de la codiciosa jurisprudencia de ellos; y lo mostrò, no queriendo entrar en el Castillo de Sos, hasta que le assegurò Iuan Ramirez de Arellano su Alcaide: el qual, aunque Vassallo del Navarro, y Camarero del Aragones, no quiso obscurecer su clarissima sangre con la fea lisonja de permitir tan detestable perfidia. Nada de esto afirman nuestras Historias: D. Pedro Lopez de Ayala es el Autor: bien nos estaria que, ò se hubiesse engañado, ò no lo hubiesse escrito tan respetable Cronista.

2 Mientras los dos Reyes reforçaban la defensa, y la ofensa con las alianças contra el Castellano, renovò este la guerra con armas mas prontas passando toda la fuerça de su Exercito al Reyno de Valencia, porque sin las diversiones del Navarro, no podria hazer tanto en las Fronteras de Aragon. El impetu, y la priesa con que hizo esta entrada, fue argumento, y efecto claro de su esfuerço, y de su brabura; porque en vn instante se apoderò de Alicante, de Elche, y otros muchos Lugares de importancia, y consequencia: vnos por fuerça de armas; y por la del miedo otros. Luego guiò, por mar y tierra, su Exercito contra la Ciudad de Valencia; y aunque era ya entrado el Diziembre, pareciò peligroso el sitio, por el calor de aquel Rey y por la falta de bastimentos en los sitiados. Assi nuestro Rey tratò de socorrerlos por su persona; pero atrassabase con grandes dificultades esta resolucion; ya por la poca seguridad que avia en el Navaro, cuya concordia no tenia aun todo lo necessario para su firmeza; ya por los recelos perpetuos, que tenia, ò mostraba siempre el Conde D. Enrique, porque no se le entregaban en rehenes (como se lo avian ofrecido por el Rey) los Nietos de D. Bernaldo de Cabrera, à quien D. Enrique tenia por enemigo; y la Condesa de Ossona, Nuera de D. Bernaldo, reusaba, ò con razon, ò con amor de Madre, el fiar sus Hijos en ausencia y prision del Padre, al que tanto aborrecia al Abuelo. Por estos embarazos el Rey, temeroso de la perdida de Valencia, mandò al Principe D. Iuan su Hijo, Io-

ven

Años:
1363. ven de treze años, que llevaſſe el ſocorro: mas queriendo que le acompañaſſen el Conde de Vrgel, y el Vizcõde de Cardona con ſus tropas, ſe tropezò otra vez en la dura piedra de las deſconfianças; porque eſtos dos Grandes, como enemigos de D. Enrique, no querian ſalir ſino muy armados; ni ſe contentaban con menos ſeguridad, que la de la entrega de la perſona del miſmo Principe. Aſsi ſe padecian en eſta guerra, los males de la variedad de grandes Señores, Naturales, y Eſtrangeros. En eſtas indeciſsiones entrò el año mil trecientos ſeſẽta y quatro, tibio ſolo en las apariencias, en
1364. que ſe detenia el Rey, para concluir con ſecreto la liga: mas el Navarro ſabia, que ſe podia vender muy caro; y D. Enrique daba largas, y oponia artificios, para aſſegurarſe mas y mas de los dos; porque à la verdad èl lo avia meneſter viviendo entre dos aſperos y ſagazes Reyes, que podian en vn dia dar en tierra cõ todas ſus maquinas, ſi quiſieran hazer vnidos la guerra, ò comprar con ſu cabeza la paz al Caſtellano, como el miſmo D. Enrique lo temia, ò fingia temer. Vieronſe ambos Reyes en Sanguesa; y de alli paſſaron à Sos, en donde confirmaron entre ſi, y con el Conde, las alianças hechas contra el Rey de Caſtilla.

Ruina y muerte de Don Bernaldo de Cabrera.

3 Mas el mayor miedo de D. Enrique miraba à D. Bernaldo de Cabrera, cuyos ſeveros conſejos, q̃ avia aprobado contra la vida, ò libertad del Infante, los recelaba aora en demaſia contra la ſuya: porque ni èl ſe aſſeguraba con la perſona del Principe de Aragon, que le ofrecian, mientras D. Bernaldo reuſaba entregarle ſus Nietos; ni eſtos ſe podian fiar à vn Capitan fugitivo de ſu Patria, ſolo rico de locas eſperanças. Para huir D. Bernaldo la tempeſtad (que formandoſe en la region embidioſa y ardiente de los Principes; ſe deſcubria en el cielo triſte de la obſcura fortuna del Rey, y tronaba en las quexas impaciẽtes del Pueblo) ſe retirò al abrigo de ſu Caſa, y altura de Monſoriu, adonde no llegarian las aguas de la perſecucion, como impelidas de los vientos de la ambicion, y de la embidia, que ſolo pelean contra los que ſe reſiſten. Deſde aquella impenetrable ſeguridad eſcribiò al Rey, pidiendole licencia para dar eſte vltimo deſcanſo à ſu fatigada vejez: y ofreciendo ſervirle con ſu Perſona y Eſtado, ſin oficio, ni govierno, ſiempre que ſe lo mandaſſe, para dar la batalla al Rey de Caſtilla, ò hazerle guerra en la Frontera. Era D. Bernaldo de ſuyo aficionado al retiro; y le avia dado Dios en ſu vejez tan eficaz deſengaño, q̃ algunos años antes avia renunciado ſu Eſtado, y el cuidado de todo lo de acà à ſu Hijo, y recogidoſe en San Salvador de Brea, para emplear ſu prudencia, y ſu valor en la conquiſta del Reyno, que ſe rinde al ſitio de la ſoledad, y à las armas de la deſnudez: pero, como entonces le ſacò el Rey de aquella alta Filoſofia, aora que neceſsitaba mas de ſu fiel conſejo, y brabo corazon, inſtò tanto, para que no le dexaſſe, en tan obſcuro diluvio de males, que no pudo D. Bernaldo reſiſtirſe. Viendole otra vez en la Corte ſus enemigos, trazaron con ingenio y violencia el deſtruirle. Los principales eran, el Rey de Navarra, el Conde D. Enrique, el Conde de Ribagorça, y la Reyna de Aragon: todos le aborrecian mucho; y ninguno ſin grande cauſa. El eſtorvaba al Navarro la poſſeſsion, que por la liga eſperaba de las Montañas de Iacca: à los Condes ofendia, atraſando al vno aquella ſu feliz fantaſia de la Corona Caſtellana; y entriſteciendo en el otro las alegres converſaciones, en que ſu cõpañero le ofrecia cõ ligereza los grãdes Eſtados, y oficios, que deſpues le cumpliò con magnificencia: à la Rey-

na

Años.
1364. na, que governaba mucho, la quitaba el governarlo todo: en fin irritaba à todos, porque podia mas que todos.

¶ Empezò la obra de la perfecucion por las foſpechas, con que batieron el animo del Rey, para enflaquecerle el firme y verdadero dictamen de la conſtante fidelidad de D. Bernaldo. No baſtò eſta primera bateria: mas aſſeſtòſe otra, reforçada con el aprieto peligroſo del cerco de la Ciudad de Valencia; porque entonces el Conde D. Enrique le dixo al Rey con reſolucion, que ſino la tomaba en mandar prender à D. Bernaldo, èl no podia ſervirle cõ ſus tropas, ni tenerſe por ſeguro en ſu confederació, y amiſtad. No ſabemos ſi el Rey en ſu animo, ò en ſecreto, blandeò à tan violenta neceſsidad, y tan importuna amenaza: pero en lo publico no ſe viò mudança alguna, que amenazaſſe ruina de Don Bernaldo. Mas aviendo el Rey de Navarra paſſado à ver al de Aragon ſu Cuñado, en Almudebar cerca de Hueſca, ſe jugò la tercera maquina con menos ruido, y mas deſtreza: porque en la noche del Iueves Santo vn Cavallero (ò por amor, ò por odio) advirtiò à D. Bernaldo, que los Condes de Traſtamara, y Ribagorça avian dicho al Rey coſas, que herian mucho à ſu honor. D. Bernaldo, que ſabia la habilidad de los Condes, y mas deſde que ſe vnieron con la muerte del Infante D. Fernando, y tenia comprehẽdida la fogoſa impaciencia de ſu Rey; padeciò toda la noche vn gran temor de ſer muerto por eſtas, ò ſemejantes artes de aquellos ingenios: aſsi apenas amaneciò, quando por eſcrito ſuplicò al Rey, quiſieſſe ir à ſu poſada, porque èl ſe hallaba indiſpueſto, para ſalir de ella. Hizolo el Rey aſsi, ò por diſimulo, ò porque à la verdad no eſtaba aun del todo vencido de las calũnias.

¶ En eſtas viſtas D. Bernaldo le ſuplicò, vſaſſe de la experiencia, que tenia de ſus ſervicios, para conocer las engañoſas relaciones de los que ſe los pretendian obſcurecer, confundiendo los ſuceſſos preſentes con las intenciones; y reprobando en la verdad mucho mas la ſabiduria de vn Rey tan perſpicaz, y tan immediato à todo, que el conſejo del Miniſtro; el qual no parecia capaz de arruinar à ſabiendas la grãdeza de ſu Rey, aviendo tenido animo vna y otra vez para deſpojarſe de la ſuya, y para reuſar el ſervirle en mandar à todos, reſuelto à buſcar à ſolo Dios, y obedecer por èl à qualquiera en el deſierto. En eſtas, y otras juſtificaciones diſcurriò con las veras del miedo, y de la honra: y como le importaba tanto convencer enteramente à la ſuſpicaz triſteza de ſu Rey, moſtrò recelos de la condicion braba de la Reyna; aunque no ſino como diziendo otra coſa, y con reverente obſcuridad. Mas claro hablò del Rey de Navarra, y de los Condes de Traſtamara, y Ribagorça: y deſpues de averles definido con prolixa exaccion ſus ocultas, y vagas almas, añadiò: Si el Señor Rey de Navarra, y el Conde D. Enrique, viven de mi tan temeroſos, como mueſtran (pues reuſan vueſtra amiſtad; el vno, ſi yo no permito ſer ſu vaſſallo; y el otro, ſi no le entrego mis Nietos:) no pueden ſer mayores enemigos mios: y ſi lo fingen, tambien lo ſon igualmente grandes, pues con artes tan indignas trazan mi ruina. Ni ellos me aborrecẽ por mi; porq̃ no los he tratado, ſino como Miniſtro, y criado de V. Alteza: cuyos intereſes no quiſieran ver tan defendidos: y ſi alguno afirmare, que no hemos atendido en todo à vueſtro mayor ſervicio no dudarèmos convencerle, como cõvenga à nueſtro honor, y à vueſtra ſatisfacion. Mas para que ella fueſſe mas cumplida, pudiera yo hazer aora para la memoria, ò voluntad de vueſtra Perſona, mal informada, vn indice de mi vida; que deſde los primeros años ha ſido pelear, y padecer con honra mia, y fortuna de vueſtra Corona, en los conſejos, en las campañas, y en los ..

Años.

1364. los mares; y mas en este vuestro Reynado, tan fecundo de peligros, y resvaladizo en rebeliones, y guerras civiles, y estrangeras: pero me averguénço de mostrar necesidad de memoriales de mis servicios, y argumentos de mi fè con vn Rey, que desde su niñez me tubo à su lado, aun quãdo Principe, para defenderle de las atrozes iras de su ambiciosa Madrastra, y de las engañadas melancolias de su enfermo Padre.

¶ Oyò el Rey este discurso, y mostrò satisfacerse; porque le mandò estar de buen animo, y le diò à besar la mano: sino es, que no hazer mas con tal varon, y en tal caso, fue, como parece, efecto de la pelea interior de las pasiones, y discursos encõtrados, que engendraban indecisision en el juizio, y en el corazon vna tibieza compuesta del calor de las razones de D. Bernaldo, y de la frialdad, que causaban, ya las acusaciones de sus enemigos, ya las tristezas de la fortuna del Rey. Assi D. Bernaldo no pudo, aunque se ingeniò, explorarle el animo en respuesta mas determinada; porque contra las artes y las instancias se escudaba D. Pedro con su natural disimulo, y con su ingenio siempre latebroso. Despidiòse pues el Rey con vn agrado, como violento, que se confundia con manchas de melancolia, y con palabras comunes, buenas, y familiares en fuerça del estudio, y de la priesa. Mas viendo al Rey, los perseguidores de D. Bernaldo, indeciso, y que aun no se rendia à los combates, doblaron la bateria, mostrandose el Navarro, y los Condes muy cuidadosos de si; y receloso de algũ mal: y queriendo el Rey saber la causa de su inquietud; le respondieron todos tres: *Que sabian, estaba vno de ellos destinado para ser muerto aquel dia: y que D. Bernaldo los avia puesto en essa vana sospecha contra la fè, que avian tenido del Rey.* El qual herido deste venenoso tiro, para curar al Rey huesped, y à los Condes del temor, que por ventura no tenian, mandò llamar à D. Bernaldo, para satisfacerles en su presencia con la evidencia del engaño, ò la mẽtira. D. Bernaldo, como desarmado, y aborrecido, se escusò dos vezes con su indisposicion; y el Rey mandò en la Iglesia, que se le llevassen preso, quando ya èl se avia salido de la Villa, dexando en la posada vn papel para el Rey, en que dezia, que se iba por el temor de que el Navarro, y los Condes le matassen: mas el Rey, sin faltar à la piedad de oyr toda la passion, mandò que le siguiessen; y D. Enrique, por tener tambien parte en obra de tanta caridad en aquel misericordioso dia, embiò con Garci Lopez de Sesè algunas tropas suyas, no le alcançaron hasta Carcastillo de Navarra; pero mostrãdo el Alguacil Real el mandamiento, que para prenderle llebaba de ambos Reyes, le abrieron los vezinos las puertas, y detuvierõ al fugitivo. De aì fue llevado à Murillo, en donde recibiò salvaguardia del Rey de Navarra, que ya estaba en Olit; y dezia (ò por ficcion, ò por inconstancia) que le tocaba, y queria defender à su Vassallo contra el odio grãde del Rey de Aragon: lo qual lo guardò tambien, que antes de vna hora entraron à prender à D. Bernaldo; y con tan sincera intencion de ahorrarle de carceles y processos, que sin necesidad metieron mucho ruido, y afectando miedos de fuga, ò resistencia, hirieron muy mal à este generoso y afligido viejo. llevaronle al Castillo de Novales, cuya tenencia era de D. Iuã Ramirez de Arellano, que no le aborrecia menos, ni por otras causas que los otros. Estubo preso D. Bernaldo en Navarra, desde el principio de Abril hasta Iunio: y aunque en el interin passaron el cerco, y el socorro de Valencia con otros sucessos de aquella campaña; no es razõ dexar cortado el torcido hilo de tan gran tragedia.

¶ No podia justificarse la prision de tan gran Vassallo, y Ministro, sin

Años.
1364. ſin la cauſa de ſu muerte: y la Reyna la deſeaba tanto, que eſcribiò al Rey deſde Barcelona, que no querian los Catalanes cõceder el Servicio, ni aun paſſar adelante en las Cortes, ſin que primero fueſſe caſtigado D. Bernaldo. Los delitos, con que manchaban el nombre de tan eſclarecido Varon, erã: Que fue cauſa de todos los males, acõ-
„ ſejando perverſamente al Rey, en paz,
„ y en guerra: Que procurò tenerle
„ ſiempre enredado en ella con Caſtilla,
„ Cerdeña, y Genova: Que avia dicho
„ à algunos Cavalleros, *Mal dia ſerà pa-*
„ *ra todos, quando el Rey eſtubiere en paz*:
„ Que por eſſe fin hizo con ſus mañas,
„ que Frances de Perellòs irritaſſe al
„ Rey de Caſtilla: Que la priſion del
„ Conde de Oſſona fue apariencia tra-
„ zada por D. Bernaldo ſu Padre, para
„ aſſegurar en ſus traidores tratos al
„ Caſtellano: Que embarazò en el paſſo
„ de la Loſſa la muerte, ò la priſion de
„ aquel Rey: Que le ofreciò con jura-
„ mento, haria el Nueſtro matar al In-
„ fante D.Fernãdo, y al Conde de Traſ-
„ tamara; y que eſto ſe probaba con el
„ teſtimonio de Matheo Fernãdez, Chã-
„ ciller de Caſtilla; el qual dixo; *Yo me*
„ *matarè con D. Bernaldo ſobre ello*; aunque
„ D.Bernaldo; hechandolo à burla, y li-
„ bre en la miſma priſion, avia reſpondi-
„ do: *Yo no me matarè con vn Eſcrivano*:
„ Que tratò cõ el Rey de Caſtilla, fueſ-
„ ſe preſo ſu Rey, quando eſte ſe diver-
„ tia cazando por la Frontera: Que te-
„ nia tratos con el Navarro en deſervi-
„ cio de ſu Rey. Eſtos eran los capitu-
los, que fueran mas horribles, ſino lo fueran tanto; porque ſe hazian increibles à la razon. Pero aunque Berenguer de Malla, Cavallero Catalã, quiſo ſalir à la defenſa del Reo, como Procurador ſuyo, no fue oydo, ni para la civil de tomar Abogados, ni para la militar del duelo, que ofrecian en ſu abono Ricoshombres, y Cavalleros, que tuvieron valor para reſponder, y pelear por el caido.

¶ Paſsò à Novales D. Berenguer de Abella, para recibir la confeſsion del Reo: el qual rechazò con facil reſpueſta la acuſacion: porque los cargos eran, vnos generales; otros inveriſimiles, ò improbables; y todos dichos à bulto. Sin mas prueba, ni aberiguacion embiò deſde Zaragoza la enojada Reyna al miſmo D. Berenguer el orden de que tubieſſe à ſu mano la perſona de D.Bernaldo; y lo hizieſſe matar; porque aſsi lo mandaba el Rey: y deſpues, pareciendo que D.Berenguer no tenia juriſdicion, lo cometiò aquella braba Muger à ſu Hijo el Principe Duque de Girona; y eſto, con el conſuelo de que ſe le dieſſe primero tormento à tan venerable viejo, para aberiguar algunos complices; à los quales ella deſeaba que tambien le acompañaſſen en la muerte; pero libròlos à todos el martirizado valor de eſte Principe de honor, paciencia y verdad: en fin para que no faltaſſe contra èl ſeguridad alguna, el Rey de Navarra no quiſo entregar el preſo, ſino ſe le prometia de parte de nueſtro Rey, que le mandaria matar. Fue pues llebado à Zaragoza, y pueſto en el Palacio del Arçobiſpo. Pero porque ſe entendiò, que eſtaba ya el Navarro arrepentido, nueſtra Reyna, con el cuidado ya mas cruel, embiò à mandar à ſu Hijo, que en publico, ò ſecreto, dieſſe la muerte à D. Bernaldo. Como todo eſtaba lleno de tropiezos, ſe atropellaba todo: aſsi llegando el Rey à Barcelona, ſin otras probanças ni defenſas, le condenò à muerte, y à confiſcacion de bienes; porque ſu conciencia (como dixo) eſtaba bien informada de varios delitos de leſa Mageſtad. A eſtas tan feas irregularidades de la ley, y de la razon, ſe añadierõ otras monſtruoſas de los interlocutores de eſta viva tragedia: el Arçobiſpo de Zaragoza, que por ſu ſagrada y paternal Dignidad no podia ſer ſino interceſſor, no aſqueò hallarſe preſente à todos los autos del Proceſſo; ni tubo horror de dar para carcel ſu Palacio, que de-

Años.
1364. debia ser el Asylo: el Iusticia del Reyno, defensor de la libertad Aragonesa, fue el Assessor: el Rey de Navarra, que (para assegurarse del Aragones) tanto procurò Vassallo à D. Bernaldo, y tanto le jurò ser buen Señor, era ya acusador, ya carcelero, ya Fiscal: el Principe de Aragon, Hijo de D. Bernaldo, en la educacion de las virtudes y del valor, pronunciò la sentencia de muerte: la Reyna, que lo vino à ser por el consejo de este, à quien ella hazia Reo, hizo contra èl, oficio de incansable y sagaz Agente: sus Catalanes, que en otro tiempo no quisieron servir para defensa de Cerdeña, si D. Bernaldo su Natural no iba por su Cabeza; oy porfian, en que no han de servir para defender à Cataluña, y sus casas, sino le corta el verdugo essa Caveza: finalmente manda darle la muerte vn Rey, que le debiò tantas vezes la Corona; que dos le sacò de su santo retiro para muro de sus combatidos Reynos; que jamàs hizo cosa grande (aunque hizo tantas) sin D. Bernaldo, y D. Bernaldo hizo muchas sin el Rey. Tanto importaba cõdenar à este gran Ministro y Capitan, que se dispensaron, y (como se dize en Aragon) se desaforaron de sus leyes los que mas debian buscar privilegios para defenderle. Notificòsele la sentencia; y èl se lamentò de la injusticia de condenarle sin oyrle su defensa: pero respondiòsele: *Que esse exemplo avia èl introducido en las muertes de Iuan Ximenez de Vrrea, y de Ramon Marquet*: Y parece, que no tendria que replicar, sino confessando que fue muy malo el exemplo.

¶ Fue degollado en la Plaza del Mercado de Zaragoza à veinte y seis de Iulio de este año 1364. su cuerpo estubo en publico todo el dia: en el siguiente fue enterrado en San Francisco: su Cabeza llebada al mismo Rey à Barcelona, como èl lo mandò, ò halagado de su feroz condicion, ò ansioso de assegurar con sus ojos al corazon del temor, que las dudas escrupulosas le podian causar; aunque èl, cuidadoso de la nota de esse inhumano miedo, escribe que el Principe y sus Consejeros le hizieron esse horrible presente. Assi acabò entonces, y avisa aora, el famoso D. Bernaldo, Vizconde de Cabrera, Bas, y Monsoriu, que en el Tribunal de Dios fue condenado en esta vida, por el orgullo de su condicion, y por la dureza de sus consejos. Su Hijo D. Bernardino, Conde de Ossona, prisionero en Castilla, passò despues del servicio del Rey D. Pedro al del Rey D. Enrique su Hermano; porque este, aunque avia sido enemigo mortal de D. Bernaldo, sabia ser buen amigo, y buen Señor; y nada de esso tenia aquel sañudo Rey. Muriò el Conde en las guerras civiles de ambos Hermanos Reyes, en el cerco, y combate de Tordehumos. El Nieto fue D. Bernardo de Cabrera; à quié ocho años despues de la muerte del Abuelo, el Rey (ya mas publicamente arrepentido, y rogado de la Reyna, tambien despues del furor escrupulosa) restituyò los Estados del Padre, y Abuelo: y mas adelante, en dos instrumentos solemnes: y con mas extension en el del vltimo año de su Reynado, hizo la restitucion mas entera; y acariciò al Conde con el justo testimonio de que con rigor, y malos Consejeros avia procedido contra su inocente Abuelo: Que fue noble confession de vn hecho en demasia indigno: y mas contra vn Señor, y primer Ministro en paz, y guerra, que fue de los mayores Vassallos y servidores, que jamàs tubo la Corona de Aragon: y del esclarecido linage de los brabos Condes de Vrgel. A su Nieto el Conde D. Bernardo verèmos mejorado cõ meritos heroicos, y cõ los riquissimos premios del Condado de Modica en Sicilia. Cuya gran Casa (despues de otros tres Successores Varones) se vniò dos vezes, por dos casamientos, con la de los Enriquez, Almirantes de Castilla: en donde se conservan, el apellido, la sangre, y lo mas rico y luzido del linage de Cabrera.

Re-

Años:
1364. *Regreſsion à la Guerra de los Reyes.*

5 En el interin el Caſtellano tenia ſu Campo en el Grao de Valencia;en donde eſtrechaba la Ciudad, y eſperaba ſu Armada para ceñirla. Las ſalidas eran muchas, y executadas con gran valor,y diciplina de Don Pedro Boyl,Capitan General, y de muchos Cavalleros: el Principe Duque de Girona no pudo paſſar de Tortoſa, aſsi por falta de medios para introducir el ſocorro,como porque en aquella Ciudad avia muchos,que lloraban vengativas lagrimas por la cruel muerte del Infante Don Fernando ſu Marques, y Señor;y ſe temia,que ſe entregaſſen al Rey de Caſtilla, ſi eſte ſe acercaba cõ ſu Exercito. En eſta confuſa vnion de peligros,el Rey ſe encaminò para Valencia, en donde todo el ſuſtento era el arroz, y eſſe muy poco: dexò por Capitan General de Zaragoza y ſu Frontera à Don Blaſco de Alagon:embiò delante, con algunas Compañias de Cavallos, à Rodrigo Sanchez de Calatayud,Cavallero de gran valor y juizio: hizoſe llamamiento de todos los Infançones, para q̃ ſiguieſſen como tales à ſu Rey con armas y Cavallos,y ſe hallaſſen en la batalla, que penſaba dar à ſu enemigo. En la Armada del Rey avia ſolas diez Galeras: la Reyna en las Cortes de Barcelona ſacò otras diez de los Catalanes, con la condicion de que fueſſe General el Vizconde de Cardona: el Rey eſtaba reſuelto à dar la batalla en mar, ò en tierra,acometiendo en la parte donde eſtubieſſe la Perſona del Rey de Caſtilla: y para que no ſe la pudieſſe reuſar, marchò èl con prieſa, y orden en la noche de 27. de Abril: de lo qual embiò diſtinta noticia al de Caſtilla D. Tello; que eſtas eran ſus mañas, y las moſtrò en tan pernicioſa ocaſion, como impaciente y deſcontento de la compañia de ſu Hermano D.Enrique: en fin èl era mozo ſolo firme en aborrecer lo preſente.

6 Con eſta noticia el Rey de Caſtilla, que no la avia tenido de la ida del Rey, ſiendo la noche muy obſcura, mandò armar ſu gente, levantò el Real,embiò Cavallos, para que defendieſſen el paſſo de Morbiedro, en donde ſe penſaba recoger: acercòſele el Rey, y eſperò dos horas para la batalla; y viendo que no ſalia à ella el enemigo, aũque le importaba para rebatir el ſocorro,y para no aver pueſto en vano tan gran cerco, continuò ſu camino para introducir vituallas en Valẽcia,y abrir el camino à las demàs. Cumpliò en la marcha,lo q̃ para la batalla ofreciò à los ſuyos: *Que ſe acordaria que era Hijo de vno de los buenos Reyes del mundo*: porq̃ aviẽdo de paſſar todo el Exercito vna puente muy angoſta, le embiaron à ſuplicar los Condes de Ribagorça y Traſtamara muchas vezes,q̃ no quiſieſſe poner à peligro ſu perſona,y en ella la ſalud y la gloria de todos;y aſsi paſſaſſe luego la puẽte, y los dexaſſe à ellos los vltimos:mas ſu reſpueſta conſtãte,y arriſcada,fue: *No paſſarè,mientras quedarèn atràs ciẽto de los mios.* Al amanecer llegò al Grao de Morbiedro; y ſu enemigo, q̃ poco antes avia hecho alto enfrente del Caſtillo,ſe entrò en elLugar,ſin eſperar batalla,ni defender el paſſo. Aſsi el Rey ſe encaminò à Valẽcia; en dõde entrò à 28.de Abril, alegre, por aver ſocorrido la mas cara y grande Ciudad, q̃ tenia;y triũfante por averlo executado à viſta y peſar de vn Rey tã enemigo,como ardiẽte,y poderoſo, q̃ vna y otra vez reuſò ſuſtentarſe con la batalla en el cerco;aunq̃ pujante cõ doblada Cavalleria; y q̃ ſi le conſervara, ò vẽciera, huviera dado fin dichoſo à la eõquiſta:mas por no dexar el Rey medio alguno para ſacar à ſu enemigo à la batalla,quiſo tercera vez en eſta jornada tentarle con vn punto de cavalleria.Supo que avia dicho publicamẽte:*Si el Rey de Aragon no huviera venido como Almogabar,le huvieramos dado la batalla*:aſsi determinò irritarle ſu colera,

Años.
1364. embiádole eſte recado: *Que no tubo cauſa para eſcuſar la batalla, viendo ſabido ſu ida; y para que no pudieſſe eſcuſarſe,le aſſeguraba q el Sabado le buſcaria, y eſperaria delante de Morbiedro.* Cumpliolo aguardandole todo el dia; mas aunq repitiò la miſma diligencia en el ſiguiéte,ninguna le aprovechò;ni aun para trabar vna ligera eſcaramuza.

6 Penſaba el Rey deCaſtilla continuar la felicidad,y ſeguridad de vna guerra guerreada ; para lo qual juntò en el Grao de Morbiedro 24.Galeras, y 46. Naves, Armada ſuperior à la de Aragon;y con ella,y los Preſidios cercanos à la Ciudad de Valencia,quedaron cortados,ò inutiles ſeiſcientos eſcogidos Cavallos,y mucha Infanteria, que los acompañaba en Burriana, fuera de otros ſiete mil Infantes, que entraron deſpues del Rey en aquel Reyno. A eſtos males ſe añadiò la falta de baſtimentos; ſiendo tan neceſſarios en giã cantidad para mas de ciẽ mil perſonas, que avia en la Ciudad;y nada ſe podia remediar ſin Armada ſuperior à la Caſtellana ; mas como aquel Rey reuſaba tantas vezes la batalla, diò al nueſtro toda la reputacion, que iba èl perdiendo para ſi; y mientras èl ſe eſtaba en ſu porfiado encierro de Morbiedro , algunos Caſtillos y Pueblos vezinos à la Ciudad, tomarõ las armas contra los Preſidios Caſtellanos , y ſe reſtituyeron à ſu Rey. Tenia el Vizcõde de Cardona otras diez y ſiete Galeras; y con recelo de la Armada de Caſtilla ſe recogiò en el rio de Cullera;adonde paſsò nueſtro Rey para defenderla,à tiempo que tenia grã falta de gente,y mas de Cavalleria; teniendo el deCaſtilla noticia de todo,ſe fue por tierra,cõ fin de combatir la Villa; previniendo con mucha arte ſeñales para que los de ſu Armada ſaltaſſen en tierra al tiempo que èl llegaſſe à Cullera : tenia tambien el de Aragon ſus ſeñales,que ſe hizieron en el Cimborio de la Igleſia de Valencia , de noche,con la luz de los faroles, y de dia, con la obſcuridad de las ahumadas,para ſaber los movimientos de ſus enemigos.

7 Pero el Rey de Caſtilla mudò preſto de parecer, pues dexãdo la empreſſa de tierra,ſe entrò en ſu Armada,para ganar las Galeras de Aragon à la boca del rio;y para cerrarla,mandò echar tres de ſus Navios à fondo; luego encadenò todas ſus Galeras entretexidas con Baxeles. Fue eſte vno de los grandes aprietos,ſino el mayor, en q̃ ſe viò nueſtro Rey,y en que huvo meneſter todo ſu corazon y entendimieto: ordenò q̃ la gente de Burriana, y Caſtellon,ſe entraſſe en las primeras Naves,y Galeras,q̃ arribaſſen; para lo qual diò tiempo, y comodidad el enemigo,por eſtar ocupado en ſusGaleras trabadas en la boca del rio: aſsi la Cavalleria deſembarcò,y junta con otras muchas Cõpañias, que fueró llamadas para eſte peligro,ceſsò enteramente el q̃ ſe temia de las 17. Galeras del Vizconde: y deteniendoſe con inutil perſeverancia el Caſtellano,ſe viò en grã rieſgò de perderſe con todas las ſuyas, q̃ por la horrible inquietud del mar venian à dar à tierra:la del miſmoRey de Caſtilla eſtubo mas dẽtro del peligro; tenia rotos tres cables,y perdidas tres ancoras;y quãdo la quarta, que era ſola, ya no podia conſervarſe , ceſsò el viento,y el peligro ; y aquel Rey,volviendoſe luego à Morbiedro, agradeciò à Dios tan gran beneficio , como aver eſcapado de las manos del Aragones,y del Conde D.Enrique, que le amaban à la par:la demonſtracion fue tan pia,como ſingular en tan grande y ariſco Principe ; porque hizo luego vna Romeria à la Virgen del Puch, à pie,encamiſa, y cõ vna ſoga al cuello. Todo eſto era bueno , y prueba clara de que es mas facil caſtigar el cuerpo con aſperezas,que violentar el corazó para la clemencia, honeſtidad, y juſticia;que ſon mas preciſas en todos,y menos apreciadas de los poderoſos, q̃ vnas viſtoſas y arrebatadas penitencias.

Con

Años.
1364. 8 Con esto y poco mas se diò fin à esta Campaña: mas el ardor incásable del Rey Castellano, apenas convalecido de vna peligrosa enfermedad, le llevò à Sevilla, para dar presto otra vez la vuelta, y formar, como lo hizo, la segunda Campaña este mismo año en la entrada del invierno; porque à su natural condicion, y à su odio antiguo se añadiò de nuevo la ira contra los vezinos de Castellfabib, que dos vezes se avian alçado contra el Presidio; y en la segunda, muerto al Capitan, y à todos los Soldados: assi puso su Campo sobre aquella Villa; y sabiendolo nuestro Rey, que à la sazon tenia Cortes en Zaragoza, partiò con toda priesa para socorrerla: avian los vezinos pactado rendirse, si el socorro no llegaba; pero executarõlo dos dias antes de cumplirse el plazo, quando el Rey estaba ya à tres leguas; y no dudaba el ponerse por ellos à todo trance, y vsar del remedio ordinario, y feliz, de obligar à la batalla, ò à la retirada, al enemigo: ellos temierõ ser tratados sin piedad, ni justicia, si llegando al vltimo dia, se viessen necesitados à entregarse à enemigo tan desmedido siẽpre, y aora tan ayrado. El qual, persuadido de tan alegre furor, se arrojò por el Reyno de Valencia; ganò la Villa de Ayòra; proveyò la de Morbiedro, cobrò algunos Castillos; cercò à Origuela con grande estrechez, y le cerrò todos los passos de socorros con siete mil Cavallos, y mas de quarẽta mil Infantes; à los quales cada dia se iban jũtando muchos otros. Nuestro Rey, con tres mil Cavallos, y diez y seis mil Infantes, saliò de Algecira; y en la vltima marcha, que fue de nueve leguas, y en Diziembre, ni èl, ni otro alguno, se apeò aun para comer. A la noche, quebrantado de tan molesta jornada, vestido, y armado, se arrojò ò dexò caer en vna cama; y el Conde Don Enrique con discrecion militar le dixo: *Señor, con tales jornadas como estas, quiebran los grandes Reyes los ojos à los Reyes sus enemigos; y en esta jornada, Señor, aveis quebrado al Rey D. Pedro de Castilla el ojo derecho; y os aveis señalado, como Rey, y Señor, por mantener, y defender Vuestro Reyno: assi, Señor, aora es tiempo de descansar, pues aveis alcançado el honor, que os pertenece.*

9 Iuan Martinez de Eslaba, ilustre Cavallero, y esforçado Governador de Origuela, avisò al Rey de la necessidad del socorro, y de la determinacion del Castellano, que amenazaba salir à pelear de poder à poder en el campo de la Matança; y la podia mas esperar que temer muy grande, cõ la ventaja de tan numeroso Exercito, lleno de armas, valor, y sucessos: pero aunque el Aragones le esperò dos dias en aquel puesto, no le pudo sacar à la batalla; porque le excedia mucho en el amor reciproco de sus Vassallos, no menos que en la justicia de la guerra, y en la necessidad de la pelea, q̃ importaba cada dia mas. Al principio diò el Castellano algunas muestras de querer la, saliẽdo para ella con todo su Exercito: los Maestres de Santiago, y Calatrava, y los demas Grandes, insistian en que se diesse, y que la vitoria era segura; y seria despues causa infalible, como parecia cierto, de vna feliz y breve conquista de la Corona de Aragon: mas èl, firme con sus temores y desconfianças, no solo honrò al enemigo con la indignidad de permitirle introducir el socorro, y necessitarse à levantar el sitio con Exercito tan superior, sino que deshonrò à los suyos con palabras tan desmerecidas, como estas: *Si yo tuviera la gente que el Rey de Aragon, pelearia contra todos Vosotros.* Seanos licito hazer este discurso: ò el Rey Don Pedro de Castilla tubo causa para desconfiar de los suyos, ò no? elija lo que quisiere el defensor de las severidades y acedias de aquel Principe: si la tubo, èl fue sin duda cruel y tirano; porque contra Nacion tan valerosa, y tan leal, como la Castellana, no pudiera aver menor

Años.

1364. causa para perſuadirſe de ella, que dexaria (aunque ſin razon) à ſu Rey en la batalla; ſino la tubo, era mas cruel, y mas tirano, porque ſe embrabecia aſsi contra la honra de los ſuyos, ſoſpechandolos diſpueſtos para tan infame traicion, y tan irracional fiereza.

10 Nueſtro Rey ſe entrò en Origuela, y la dexò abaſtecida. El Caſtellano fue à cercar à Calpe; de donde ſe levantò por la deſgracia de Gutierre Gomez de Toledo, Maeſtre de Alcantara; que llevando vn gran comboy à Morviedro, muriò en el encuétro, que tubo con el Conde de Ribagorça, y con D. Pedro Muñiz (Maeſtre de Calatraba en Aragon:) y ſiendo vencido, perdiò el comboy, y muchos Cavalleros, vnos muertos, y otros priſioneros. Mas preſto hizo la guerra ſus mudanças, igualando las balanças inconſtantes de la que llaman fortuna: porque à eſſa ganancia, avida en tierra, ſe ſiguiò no menor perdida en el mar, ſiendo vencida la Armada del Vizconde de Cardona, por la de Martin Iañez de Sevilla, que ganò en la pelea cinco Galeras. Pero fue muy deſigual la ſuerte de los Priſioneros; porq̃ los Caſtellanos fueron tratados, como lo piden la razon y la humanidad; y los Aragoneſes, todos muertos en Cartagena, como lo quiſo la fiereza del Rey D. Pedro, que fue allà, para gozar de eſta ſu fieſta. Vuelto nueſtro Rey à Tortoſa, en el principio del año mil trecientos

1365. y ſeſenta y cinco, proſiguiò las Cortes començadas por la Reyna; y en ellas fue ſervido con diez y ſiete cuẽtos de moneda Barceloneſa, para dos años; que fue muy relevante ſervicio, y junto cõ los de Aragon y Valencia, baſtaron para ſuſtentar la guerra, y recobrar todo lo perdido: aunque eſto era tanto, que igualaba, ò excedia à la tierra del Reyno de Valencia.

11 Alentado pues el Rey con la ſeguridad pronta de las pagas, en el Febrero, ſe fue à cercar à Morviedro: y ſabiendolo el Caſtellano cercò à Origuela, para divertir, y ganar ſin rieſgo de batalla. En la Villa ſe defendian los Aragoneſes con gran valor, y mataron en el aſſalto à D. Alonſo Perez de Guzman, Nieto y ſuceſſor del otro famoſo de eſſe nombre; pero paſſados ocho dias ſe rindieron à la mayor fuerça: aſsi paſsò aquel Rey todo ſu cuidado, y corage contra el Caſtillo: todo fuera en vano, ſi no ſe valiera de vna eſtratagema indigna de Rey, y de hombre. Sabe, que toda la defenſa pende del Governador Iuan Martinez de Eſlava: llamale para hablar cõ el; aſſegurale con la palabra, ò con los rehenes de algunos Cavalleros; previene dos flecheros, que al acercarſe le hirieron en el roſtro: èl quedò mortal; el Caſtillo ſe rindiò luego; poco deſpues ſe ſiguiò la muerte del Governador; y ſoſpechòſe, que para aſſegurarſe della, aquel blandiſsimo Rey mandò à los Cirujanos, que le curaſſen con veneno. Con eſto ſe volviò à Sevilla, ſin atreverſe à ſocorrer à Morviedro, porque avia de ſer con batalla; y aſsi, paſſados ſeis meſes de cerco, en que el Prior de San Iuan, y el Adelantado, Pero Manrique con todos los demas Cavalleros, y Soldados Caſtellanos hizieron, y padecieron con gran valor, y conſtancia lo ſumo que pueden los cercados, ſe rindieron con muy honradas condiciones: eran ſeiſcientos hombres de armas, y mucha y eſcogida Infanteria: los principales, y los mas, ſe quedaron en ſervicio del Rey de Aragon, perſuadidos del agrado, y autoridad del Conde Don Enrique, y temeroſos del furor experimentado de ſu Rey; pues à Iuan Alonſo de Benavides, vno de los mejores Cavalleros y Capitanes de ſu ſiglo, porque le fue à pedir ſocorro para Segorbe, le mandò poner en priſion, y le dexò morir en ella.

12 Aunque ſe aumentaban aſsi las fuerças y reputacion del Rey, ſe juzgò, que para ſacar de las manos del enemigo tantas Plazas, ò neceſsitarle

à la

Años
1365. à la batalla, erá neceſſario juntar tal Exercito,que ſe entraſſe, y ſuſtentaſſe en Caſtilla;y ya con las armas Aragoneſas, ya con la autoridad del Conde D. Enrique, que tomaria luego nombre de Rey, ſe mudaſſe la guerra defenſiva en ofenſiva; y ſe le hizieſſe à ſu Hermano el Caſtellano impoſsible la conſervacion de lo mucho que por las diſenſiones, diverſiones, armas, y cautelas eſtaba poſſeyendo en Aragon y Valencia. Para conſeguir eſtos fines,ſe diſcurrian varias vezes los medios; y ſiempre pareciò el mejor, traer de Francia las Milicias, que deſpues de la muerte del Rey Iuan en Londres,y paz de ſu Hijo Carlos Quinto con los Ingleſes, eran allà del todo inutiles,y mucho mas perniciosas:porque con la ocioſidad, hambre, y coſtumbre, ò naturaleza de vida libre, y ſangrienta, no ſabian vivir ſin preſas, aſſaltos,inſultos,y muertes: combidòles el Rey de Aragon muchas vezes con ſus pagas, y con la guerra provechoſa de Caſtilla; atràlalos con promeſas el Conde Don Enrique, à quien conocian, y amaban mucho aquellos Capitanes. En fin paſsò,para diſponer con el Papa, y Rey de Francia ſu venida,el Religioſo Infante D. Fray Pedro de Aragon, aſsiſtido de Frances de Perellòs: diò à eſtas gentes el Pontifice cien mil florines; otros tantos el Frances, pagando guſtoſo la purga de tan peſtilentes y redundantes humores del cuerpo de ſu Reyno: mas el Rey de Aragon, que los avia meneſter, como à eſpiritus vitales del ſuyo, los atrajo con otros cien mil florines, que les ofreciò, à mas de los ſueldos ſeñalados. Eran eſtos inquietos hombres, Franceſes, Ingleſes, Bretones, y Gaſcones, que de varias, y enemigas Naciones ſe aviá vnido como en vna, por el diſguſto de la paz, y por la neceſsidad de la guerra. Los Capitanes eran: Beltran Claquin,Breton,Conde de Longavila,que tan famoſo fue deſpues en Eſpaña, y al fin Condeſtable de Francia: el Señor de Audena, Mariſcal de aquel Reyno: Vgo de Calviley, Inglès, Señor de Claravalls: el Conde de la Marca: y otros muy iluſtres Cavalleros. Paſſaron en fin à Eſpaña por Roſellon, y Puicerdan: y el primer dia del año de mil trecientos y ſeſenta y ſeis comieron los principales Capitanes en Barcelona con el Rey; el qual tubo à la mano derecha à Beltran Claquin, à la Izquierda al Infante Don Ramon Berenguer; à los quales ſe ſiguieron el Mariſcal de Francia,y Vgo de Calviley; y todo el Palacio eſtubo lleno de meſas para los otros Capitanes, y Cavalleros: el agaſajo en todo fue ſegun ſus meritos, y la neceſsidad que de ellos avia. Començaron à marchar por Cataluña eſtas Gentes, q̃ en las Actas de las Cortes de Aragon ſe dizen *Innumerables*: y D.Pedro Lopez de Ayala eſcribe,que ſerian de diez à doze mil Cavallos,entre ligeros,y hombres de armas: y como eſta cura era tan violenta, ſe hazia ſentir mucho en todas las partes del cuerpo: en Balbaſtro, Ciudad de Aragon, no dexaron coſa que hazer al furor,ò al deſeo del Rey de Caſtilla: y porque ſe avia recogido gente, y alhajas en la torre de la Igleſia, la puſieron fuego,en que murierõ mas de docientas perſonas. En Zaragoza ſe previno eſte inconveniente con poſtigos, y empalizadas, no permitiendoles,que paſſada la Puente entraſſen en la Ciudad: aſsi con mas triſteza, que paciencia, paſſaron los Eſtrangeros auxiliares,ſin las alegrias de burlarſe con ſu furor del mas hermoſo, y venerable Pueblo de Eſpaña.

1366. 13 En llegando el Rey à Zaragoza confirmò las alianças con el Cõde D. Enrique: el qual declarò lo que de la conquiſta de Caſtilla le avia de dar; y concertò el caſamiento de ſu Hijo D.Iuan con la Infanta Doña Leonor de Aragon,que deſpues fuerõ Reyes de Caſtilla:y mientras èl ſe diſponia para hazer ſu entrada, el Rey mãdò

Años.
1366. dò que Vgo de Calviley, cõ ſus Ingleſes,la hizieſſe por la Frontera de Borja,y Magallon:las quales Villas deſamparò luego el Maeſtre de Santiago ; y ſe retirò à Caſtilla , huyendo de aquel nublado de ruinas; y cõſervandoſe cõ los ſuyos para cubrirla , y abrigar à ſu Rey. Viendo el Conde D.Enrique tan feliz principio,con el grueſo de la gẽte entrò por Alfaro ; y en Calahorra, que ſin reſiſtencia ſe le rindiò,tomò el nombre de Rey de Caſtilla : aſsi no le darèmos el deConde,porque èl defendiò bien el de Rey.Paſsò adelante ; y todo ſele allanaba , no menos por el odio vniverſal de las gentes contra ſu Hermano, que por el miedo del Exercito. El Rey D. Pedro deſde Burgos temiò eſte rayo ; y mandò à los ſuyos, que, deſamparando quanto tenian en Aragon y Valencia , le ſocorrieſſen luego; y para que los fines no deſdixeſſen de los principios,y los medios, ordenò, que puſieſſen fuego à las Ciudades,Villas, Caſtillos, y Lugares,que dexaban. Mucho executaron,porque no ſe podia acudir en todas las partes del cuerpo à males tan ſubitos , y quizàs no penſados, con pronto remedio. Aſsi perdiò el Rey D. Pedro de Caſtilla en vn dia,quanto avia ganado con tanto ſudor, ſangre, gaſto, y ruina en nueve años : aſsi ſe acabò el nombre de *Caſtilla la Nueva*, que èl puſo como perpetuo , para diſtinguir lo conquiſtado de lo heredado: y aſsi ſe ganan, y ſe dexan los frutos de nueſtros codicioſos afanes.

CAPITVLO VNDECIMO.

Diferencias y Concordias del Rey con D. Pedro y D. Enrique, Reyes de Caſtilla.

SVMARIO.

1. *Fuga de D.Pedro de Caſtilla.*
2. *Tratados del Rey. Aſſaltos de Iacca.*
3. *Vuelta de D.Pedro. Artes del Navarro.*
4. *Vence D.Pedro à D.Enrique.*
5. *Pactos con el Ingles y Caſtellano.*
6. *D.Enrique ſaca en Francia ſocorro.*
7. *Vuelue con el à Caſtilla.*
8. *Tratados de diuidirſe à Caſtilla.*
9. *D.Enrique vence à D.Pedro.*
10. *Pelea ſolo con el: y matale.*
11. *Es alçado Rey de Caſtilla.*
12. *Diferencias con el : y liga con el Portugues.*
13. *Amiſtad con Francia. Dudas con Caſtilla.*
14. *Entrada y muerte del Napolitano.*
15. *Paz y caſamiento con Caſtilla.*

1 LOS nublados de peligros y ſepulcros , que con los vientos de las armas Eſtrãgeras paſſarõ de Aragon à Caſtilla, deſcargaban aqui ya toda la tempeſtad: porque al nuevo Rey D. Enrique deſeaban, llamaban , y ſeguian los mas de los Grandes,y las mayores Ciudades. Aſsi aviendo de partir de Zaragoza à Caſtilla la Reyna Doña Iuana Manuel, ſu Muger;nueſtro Rey la entregò ſu Hija,la Infanta Doña Leonor de Aragõ; à la qual fue ſirviendo el Arçobiſpo de Zaragoza D. Lope Fernandez de Luna. Tan ſeguro,ò tan deſeoſo eſtaba nueſ-

Años.
1366. nueſtro Rey del buen ſuceſſo de la eſtravagãte empreſſa de arruinar al Rey D.Pedro de Caſtilla, q̃ no dudaba embiar à ſu emulo la Hija para Nuera: y eſto, aun quando empezaba ya à recelarſe de la miſma buena fortuna, que procuraba à ſu Conſuegro y coligado D.Enrique: tales ſuelen ſer nueſtros corazones; y tales ſon ſiempre los de los Reyes mas amigos. Avia ſalido ya de Sevilla el Rey D. Pedro, huyendo por tierra àzia Portugal cõ ſus Hijas; y con las joyas que pudo llevar conſigo, que fueron ſin duda muchas y de grande precio; aunque en moneda no pudo ſacar mas q̃ treinta y ſeis mil doblas (ò diez y ocho mil doblones) ò por la ſeguridad, ò por la prieſa: pero encomendò à Martin Iañez el teſoro, q̃ pudo llevar à Sevilla, para eſcaparlo y embarcarlo por el rio: y era, à mas de las muchas joyas, de dociẽtos treinta mil quatrocientos doblones, que para aquel tiẽpo, en tal prieſa, y deſpues de tantas guerras, y ſin Indias, era riqueza grande. Toda fue alcançada en el miſmo Guadalquivir, y reducida à la Ciudad: de ellas ſe reſervò buena parte para el Rey D.Enrique. El qual iba caminando como por ſu Reyno, de punta à punta, deſde Calahorra à Sevilla: en Burgos fue jurado y coronado Rey (aunque deſpues de nobles ſeguridades, y atenciones de ſu lealtad) en Toledo fue recibido, primero con diſcordia, y luego ſaludado con paz: en Cordova con ſumos aplauſos: y llegò à Sevilla, como à ſu Corte, ò centro, entrando cõſigo los reconocimiẽtos y Procuradores de grandes Ciudades y Villas, que le iban ſiguiendo y alcançando para ſer ſuyas. Y fue tal la carrera alegre de eſta paradoxica, ò caprichoſa fortuna, que en 25. dias (deſde la coronacion de Burgos) era tan Señor de eſtos ampliſsimos Reynos, que no le faltaban (como eſcribe D.Pedro Lopez de Ayala) ſino D.Fernando de Caſtro (que eſtaba ſoſteniendo à Galicia:) Agreda, Logroño, y Guetaria, y los Caſtillos de Soria, y Arnedo.

¶ Aſsi el torvo y miſero D. Pedro tubo ſobre ſi muy deſcubierta la mano ayrada de Dios, aunque como ciego no la viò: èl pidiò à ſu Tio el Portugues la ſeguridad y el abrigo del paſſo: le ofreciò y le embiò para Muger del Principe D.Fernando à ſu Hija mayor Doña Beatriz, con la entrega de riquiſsima dote, y cõ la promeſa de la ſuceſsion y herencia de toda la Corona de Caſtilla: todo fue deſpreciado; y mas que todo el miſmo Rey ſuplicante; porque reſpondiò el ſevero Portugues, que ſu Hijo no queria caſar con aquella Hija del Caſtellano, y que èl ſalieſſe de Portugal: que vno y otro pareciò lo ſumo del deſprecio, y mas que lo ſumo para los deſpechos del brabo Rey D.Pedro. Atribuyòſe eſte ceño Portugues al amor de aquel Principe D. Fernando con el Rey Dõ Enrique, que era marido de ſu Tia la Reyna Doña Iuana Manuel: pero ni los Reyes ſe aman tanto por el parenteſco, ni era menor el del miſmo Principe cõ D.Pedro el Caſtellano, ſu Primo Hermano: mas fuerça haria à eſtos Reyes Portugueſes la intereſal eſperãça de revolver bien à Caſtilla. Mandaron pues volverle al triſte D.Pedro ſu Hija: y èl fue luego dexado de las Guias Portugueſas, aunque nobles y bien pagadas; porque temieron y alegaron las amenazas de ſu Principe D. Fernando. Aſsi el Rey D.Pedro ſe entrò por Mõte-Rey en Galicia, y tomò el camino de Santiago; y aunque en el fue ſervido y acompañado de aquel Arçobiſpo; le matò de paſſo en ſu Ciudad, como tambien al Dean: al vno (q̃ era D.Suero de Toledo) por Hermano, como parece, del que entregò à D.Enrique la Ciudad de Calahorra; y tambien por aborrecido de los ſervidores del miſmo D. Pedro; y al otro (Pedro Alvarez de Toledo) quizàs por amigo del miſmo Arçobiſpo, ſu Ciudadano: ambos fueron muertos à la puerta de

Años:
1366. ſu Igleſia;ò el Deá quizàs, como ſe eſcribe,ante el Altar del Santo Apoſtol: y eſtaba el Rey mirando tan ſangriento y devoto ſacrificio de los primeros Sacerdotes de aquel Apoſtolico Templo en la tarde del dia de San Pedro. Luego paſsò à la Coruña: y dexando por ſu Lugar Teniente à D. Fernando de Caſtro,ſe embarcò con ſus tres Hijas en vna mediana Armada de veinte y cinco Vaſos para Bayona, adonde paſsò deſde San Sebaſtian, con fin de ampararſe de aquel glorioſo Principe Eduardo, que por ſu Padre el Rey de los Ingleſes,Eduardo Tercero,governaba la Guiana, Provincia ſuya en Francia.

2 Mientras D.Enrique adelantaba aquella conquiſta, que fue mas de las volũtades,que de las armas, el Rey de Aragon, ya aligerado del peſo de tanta guerra, volviò ſu providencia à los cuidados,y empleos de la paz.Embiò à Bugia, Conſtantina, y Tunez, por los tributos, que aquellos Reyes ſolian, y ya no querian pagar, por el poco miedo,que le tenian, como ocupado, y cargado con la guerra de Caſtilla. Con Portugal ſe hizieron alianças,con Granada pazes; con el Soldan de Egypto ſe renovò el comercio: en Francia tambien ſe perficionò nueva confederacion;la qual, ò empezada,ò tratada ya otra vez, miraba à que ſe ayudaſſen ambos Reyes;no menos que en la conquiſta de Navarra, para el Aragones, y para el Frances en la recuperacion de Guiana.Pintaſe el Rey de Navarra,ſoſpechoſo,y moleſto por ſus muchas cautelas, y poca firmeza, à los Reyes de Aragon, Caſtilla, y Francia: y à la verdad à eſte tiempo ya el Navarro ſe avia confederado con el Principe Inglès, y con el Rey D.Pedro de Caſtilla, y ofrecidoles no ſolo paſſo por ſu Reyno,ſino la guerra contra Aragon:lo qual,ò ſabido,ò temido por nueſtro Rey,fue cauſa,y eſcuſa de tan rigida aliança,que acordaba, y renobaba los derechos, y pretenſiones antiguas de los Reyes de Aragon al Reyno de Navarra. Pero D. Carlos, que no era perezoſo, ſe adelãtò tanto, que mientras los Vizcondes de Caſtelbò, y Roda, trataban la capitulacion con el Duque de Anjou en Toloſa,diſpuſo que entraſſen en Aragon quince mil Ingleſes,y Navarros: cuyos Capitanes eran, D.Rodrigo de Oriz, Ricohombre y Camarero de aquel Rey, y Gil Garcia Dianiz. Subieron por la Canal de Iacca, cercaron de rebato la Ciudad, y la dieron dos impetuoſos aſſaltos; pero ſus moradores ſe portaró con tan imperturbable valor, que aunque fue muerto ſu Capitan, Garcia de Latràs, que con ſu nobleza y eſfuerço daba alientos à la defenſa de ſu Patria, proſiguierõ intrepidos en ella, haziendo feliz la reſiſtencia cõ la grã matança de aquel Exercito; que forçado ſe volviò triſte, y menor à Navarra. Eſcuſas,y aun quexas daba de eſto el Navarro:dezia,que aquella gente, acompañada de Comiſſarios Navarros, ſubia por la Canal de Iacca, ſolo para volverſe à ſu tierra; y que los nueſtros la irritaron con la deſconfiança, y reſiſtencia. Crealo el letor, ſi quiſiere, ò pudiere.

3 Eſtaba ya para entrar en Navarra el Rey D.Pedro de Caſtilla, que aſsiſtido de la perſona, y gentes del Principe Inglès, y acompañado del Infante de Mallorca, que por ſu Muger ſe intitulaba, Rey de Napoles, ſe moſtraba de nuevo à todos ſus enemigos formidable. El Rey D.Enrique tenia para la defenſa de ſu peligroſa Corona convocadas Cortes en Burgos, y ſe viò con el Navarro en Santa Cruz de Campezo, en el principio del año mil trecientos y ſeſenta y ſiete; en dõde ſe hizo vna confederacion ſagrada 1367.
con todos los juramentos, y omenages de aquel ceremonioſo tiempo:y en ella ofreciò el Rey D. Carlos reſiſtir à D. Pedro, y pelear por ſu perſona contra èl;y eſto,al miſmo tiempo que ofreciò à D.Pedro y a Eduardo el paſſo, y pelear

Años.
1367. lear à ſu lado en la batalla: ambos Reyes competidores le prometierõ à Logroño; y D.Pedro tambien à Vitoria; y aun D.Enrique,ſegun ſe eſcribiò, le adelantò ſeſenta mil doblas de oro. Mas D. Carlos quiſo deſpues tener eſcuſa con el vencedor,que para el vencido no la avia meneſter. aſsi no embarazando el paſſo à D.Pedro, y dexãdo en Pãplona à ſu Alferez mayor D. Martin Enriquez de la Carra,para que ſiguieſſe con trecientas lanças à D.Pedro, èl diſpuſo, que Oliver de Mani Cavallero Breton, y Alcaide del Caſtillo de Borja,le prendieſſe, andando à caza en tierra deTudela:como ſe hizo, conſiguiendo aquel Rey, ſer à tanta coſta enemigo de ambas partes: y no fue eſto lo peor, porque, paſſada ya la batalla de Naxera, enredò à Oliver con la oferta de vna Villa en Normandia,y tres mil francos de renta;y todo con la ſeguridad de entregarle para ſu libertad la perſona del Infante D.Pedro ſu Hijo;y deſpues, para cobrar al Hijo,prendiò à Oliver, que le fue ſirviendo haſta Tudela;hizo matar à vn Hermano,que huìa; y en fin conſiguiò por la autoridad de nueſtro Rey, que los Bretones de Borja entregaſſen la perſona del Infante à trueque con la de Oliver.

4 Antes de eſto pelearon de poder à poder los dos Reyes Caſtellanos entre Naxera, y Navarrete; y fue vencido D.Enrique, por la turbacion, ò inopinada fuga de ſu Hermano D. Tello;que ſiendo General de la Cavalleria,apenas viò de cerca al enemigo, quando ſin romper vna lança, volviò las riendas: y èl y los ſuyos picaron con tanta anſia,que ſin ceſſar corrierõ mas de diez y ocho leguas haſta Burgos:aſsi el Exercito de D.Enrique,falto de Cavalleria (en la qual le excedian D.Pedro y el Ingles mas que por mitad,aun antes de averſe deſpulſado D.Tello) fue rodeado,roto,y vencido: ſin q̃ le valieſſe àD Enrique el admirable y Real valor,cõ que ſe eſforçò por dos vezes à coſta de los vltimos peligros à reparar y detener à los ſuyos. Viendo pues,q̃ todo era en vano;y q̃ ſi no ſe retiraba,daria en las manos de ſu brabo, y ofendido Hermano, ſe ſaliò de la batalla,y ſe entrò en Naxera: ò porque no pudo mas, ò porque penſò engañar con tan increible deſacierto à D.Pedro:pero luego, mejor aconſejado,dexò tã peligroſa guarida, y por Soria ſe entrò en Aragon, acompañado de D. Alonſo Perez deGuzman,D. Fernan Sanchez de Tobar, y otros. A la entrada del Reyno le recibiò, y ſirviò con ſingular fineza y amor D. Pedro de Luna, que deſpues en tiempo de Ciſma fue Papa Benedicto XIII. y le llevò con ſecreto, y diligencia deſconocido por las Montañas de Iacca, haſta ponerle ſalvo en Francia,gaſtando cõ èl de los dineros, que tenia prevenidos para los Eſtudios, à que partia. Quedaron de los Aragoneſes en poder de los vencedores, el Conde de Ribagorça,grande amigo, y capitulado Conſuegro de D. Enrique; D.Felipe de Caſtro, Cuñado del miſmo Rey: D.Pedro de Boil:D.Iuan Martinez de Luna:D. Pedro Fernandez de Hijar:y D.Pedro Iordan de Vrries.De los Caſtellanos fueron priſioneros, el Conde D.Sancho: Pedro Manrique, Adelantado de Caſtilla: Pero Fernandez de Velaſco:Ruy Diaz de Roxas: D. Garci Alvarez de Toledo (que avia ſido Maeſtre de Sãtiago:) Pedro Ruiz Sarmiéto:el miſmo Pedro Lopez de Ayala,Eſcritor de eſta Hiſtoria:y otros en gran numero, y con ellos ſe nombran, el celebre General de los Franceſes, Beltran Claquin; y Iuan Ramirez de Arellano,Navarro. De los priſioneros Caſtellanos,à vnos matò el Rey D.Pedro;y à los mas librò la noble Chriſtiandad de Eduardo,y reſcatò deſpues ſu generoſo Rey D.Enrique,y ellos ſe lo ſirvieron bien, haziendo renacer el Reyno para èl, q̃ parecia averſe cortado por la raiz en eſta batalla. Mas aora ſalieron de Burgos, con la eſpantoſa

Años.
1367. tosa, y vezina llegada de D. Pedro; mas corriendo que caminando para Aragon, la Reyna Doña Iuana, los Infantes sus Hijos; y su Nuera, Esposa de Don Iuan, Infanta de Aragon, con los Arçobispos de Toledo y Zaragoza; adonde llegaron con el assombro de los peligros de la prision y de la muerte, por la arrogante, y no desmerecida ira del vencedor: aunque tambien, poco despues, aquella Reyna se passò con sus Hijos à Francia, aconsejada del Infante D. Fr. Pedro (grande amigo de su Marido) que juzgò, seria peligrosa politica, que D. Enrique dexasse prendas tan preciosas en manos de vn Rey agudo, y necessitado, qual era D. Pedro de Aragon.

5 Conociòse presto la bondad deste consejo, con las mudanças q̃ producia la batalla. Estaba en Zaragoza el Rey cuidadoso de sus Fronteras, flacas por los incendios, y fatigas de la guerra passada; y desprevenidas por la felicidad de su fin: mas tuvola aora no menos por el gran juizio del valeroso Principe Inglès; el qual para asseguarle de D. Pedro de Castilla, y desesperar à D. Enrique, quiso trabar estrecha amistad con el Aragones, à quien despachò à Vgo de Calviley (que antes de la batalla se avia passado à su servicio, como Vassallo suyo:) retornòle el Rey la cortesia; y aceptò con el gusto del interes la oferta de la amistad: al fin, juntandose los Ministros de ambos en la Frontera, cõcertaron, que la alianza fuesse, para que el Principe Inglès tomasse la possessiõ de Vizcaya, y cobrasse los sueldos de sus gentes: y al Aragones se le diesse satisfacion de los daños recibidos en la guerra; y tãbien de las penas, en que por el rompimiento de paz, ò treguas, avian condenado los Legados Pontificios, y el Rey de Navarra, à D. Pedro de Castilla: y si este se resistia, se avian de vnir con los Reyes de Navarra, y Portugal, para dividirse todos quatro los Reynos de la Corona de Castilla. Assi quedaba excluido de la concordia el Rey D. Enrique; y al parecer tambien de la esperança de recobrar el Reyno. El Principe puso treguas entre Aragõ, y Castilla; con las quales, sin resolver articulo de mas consequencia, se iba nuestro Rey entreteniendo en disputas, y conferencias de sus Plenipotẽciarios; porque su gran entẽdimiento pronosticaba, que D. Pedro, siempre aspero, y mas imprudente con la alegria de los successos, no se conservaria à pesar de los cariños, que tenia ganados muy firmes la sagaz generosidad de D. Enrique. Y assi el Rey se estaba à la mira, dudoso de la amistad, ò contratacion, que avia de elegir; ò era enemigo de los dos Competidores Hermanos; ò estaba pronto para serlo de qualquiera: porque à D. Pedro aborrecia mucho, y con grandes causas; y à D. Enrique amaba poco, ò tan nada, como suelen los Reyes: y para justificar las muestras de essa tibieza, ò mudança, se quexaba, no solo de que D. Enrique con perezosa y obscura fè avia reusado cumplir con la promesa de Murcia, que era lo que mas le dolia; sino tambien de la desconfiança, que avia mostrado, quãdo despues de la batalla pareciò huir tanto de èl, como de su enemigo Hermano. Estas son las finezas de los mas honrados de la Republica.

6 El Rey D. Enrique rogò, y persuadiò en Francia con la eloquencia, y discrecion de la necessidad, de la compassion, y de las promessas: pero mucho mas con las razones de estado, con que los mas de los Principes Franceses se dolian, no tanto de la mala fortuna del vencido, como de la buena del vencedor; porque miraban cõ ojos providos y zelosos la autoridad, y los progressos de los Ingleses, protectores del Rey D. Pedro de Castilla, que tan mortificada tenian la Magestad de la Casa de Francia. Assi, aunque al principio el Cõde de Fox, y despues Luis, Duque de Anjou, Lugar Teniente en Lenguadoc por el Rey Carlos Quinto

su

Años:
1367. ſu Hermano, ſe recataban de tratar cõ D. Enrique, como hombre herido de vna contagioſa fortuna; luego le conſolaron con caricias, medios, y conſejos: deſpues el miſmo Rey Carlos decretò los ſocorros, como dados à vn Principe amigo, y no contra el Inglès, con quien profeſſaba, y no queria turbar la paz; la qual no ſe deſcomponia por eſta guerra auxiliar, pues no era el enemigo el Principe, ò Rey de Inglaterra, ſino D. Pedro de Caſtilla à quien (yà dentro de ſu Reyno) ſu cõtinuada y aumentada crueldad hazia mas guerras, y mas gentes por D. Enrique, que en Francia todo el dinero, y cuidado de aquellos Principes. Ayudaba mucho à ſus eſperanças la reſolucion de Eduardo, que ofendido de que ni las pagas para ſu Exercito, ni los Eſtados ofrecidos para ſu Corona ſe le entregaban por D. Pedro, diò la vuelta para Guiana. Eſtaba ya D. Enrique pronto para marchar por tierra de Aragon; quãdo nueſtro Rey, ſabiendo que no le ſatisfacia al deſeo de ſus pactados intereſes, le mandò requerir que no paſſaſſe por ſus Reynos, porque ſe lo reſiſtiria, como obligado por las treguas hechas con el Rey D. Pedro de Caſtilla, y con el Principe de Inglaterra.

7 Mas D. Enrique, juntos ya los ſocorros de Francia, entrando, ò por Iacca, ò por el Val de Aran, ò por ambas partes, paſsò con ſingular preſteza aquel pedazo del Reyno, haſta llegar al ſuyo de Caſtilla; porque el Religioſo Infante D. Pedro de Aragon, ſu amigo, le embiò guias dieſtras, y fieles; y le alojò, y reparò en ſus tierras de Ribagorça: argumento claro de que ſe engañan los que eſcriben, que procurò, y no pudo cerrar los paſſos à D. Enrique el Rey de Aragon: que fuera lo miſmo, que averſe hundido, ò retirado por aquel tiempo, nueſtros montes Pirineos. Aſsi es cierto, que el Rey, contento con apariencias de amenazas, quiſo mirar los toros deſde ſus balcones, ſin arrojarles al paſſar, como pudiera, todas las varas, que producen los Pirineos; y deſpeñarlos en ſus precipicios, eſtrechezes, y arrebatados rios. Ni aun los amagos podian fingir à nueſtro Rey, enemigo de Don Enrique, en vn Reyno, en donde, à mas del Infante D. Pedro, eran ſus amigos los Condes de Ampurias, y Ribagorça, Principes de la Sangre Real; otros muchos Nobles, grãdes ſervidores ſuyos, y buena parte del Pueblo mayor, veneradora de ſu genio, y de ſu nõbre. Ni el miſmo Rey D. Enrique ignoraba, que aquellos requerimientos, y eſtruendos de guerras, eran ceremonias ſagazes y codicioſas, ſi es que ſabia algo del Rey de Aragon; del qual todos debiã creer, que ni avia de pelear en favor de D. Pedro, ſu natural y perpetuo enemigo; ni embarazar la ocaſion de que ſe quebrantaſſen entre ſi las fuerças de los dos Hermanos; y mientras ellos ſe deſtrozaban, le dexaſſen à èl, quieto, y aun Arbitro, ò Señor de las balanças de tan dudoſa fortuna. Paſsò pues D. Enrique, con el todo, ò con el grueſo de ſu Exercito por tierras de Balbaſtro, Hueſca, y Ayerbe, tan ſeguro de que ſeria Rey de Caſtilla, que en el camino eſcribiò à D. Pedro Iordan de Vrries, Mayordomo de nueſtro Rey, gran ſervidor ſuyo, y à quien avia ofrecido ſu Hija natural Doña Iuana para ſu Hijo mayor: *Que le rogaba ſe fueſſe para èl y eſtubieſſe cierto, que alcançaria galardon de todos los daños, que por èl avia recibido, y de todos los ſeruicios.* Iba aquel valeroſo Principe tan firme en vivir, y morir Rey, que al entrar en Caſtilla, preguntando, ſi eſtaba ya en ella, ſe arrojò del Cavallo, hincò las rodillas en tierra, formò vna Cruz en la arena del Ebro, y beſandola, dixo: *Yo juro a eſta ſignificança de Cruz, que nunca en mi vida, por neceſsidad que me venga, ſalga de Caſtilla; que antes eſperarè la muerte; o eſtarè à la ventura, que me viniere.* Eſto era paſſar el Ebro con denuedo y genio ſuperior à la fortuna, mas que en otro tiempo Iulio Ceſar el Rubicon: y eſto era fatigar-

Años.
1367. garse mas con la pretenſion, que con la perdida de la Corona. Con eſtos penſamientos entrò en Calahorra, paſsò, acrecentando fuerças y reputacion à Burgos, que tambien ſe declarò por èl: y en el Caſtillo hallò à ſu Cuñado D. Felipe de Caſtro, que eſtaba preſo, y cobrò libertad; y à D. Iayme el de Mallorca, Rey de Napoles, q̃ eſtaba libre, y quedò preſo: aſsi ningun tiempo, ningun ſuceſſo, es triſte, ò alegre para todos.

8 El Rey D. Pedro eſtaba en Sevilla, y tan amado de los ſuyos, que ya ſu Hermano era Señor de lo mejor de Caſtilla y Leon, quando èl aun lo ignoraba: el Principe Inglès deſcanſaba en Guiana, y deſeaba mas ſacar algũ partido, con el Señorio de Vizcaya, ò coſa mejor de Caſtilla, que hazer nuevos gaſtos, y nueva entrada por el infeliz, y perſeguido D. Pedro: ni eran mas encogidos los deſeos de los Reyes de Aragon, y Navarra; el Aragones, queriendo à Murcia; y el Navarro, à Guipuzcoa, Alava, y gran parte de lo que oy ſe llama Rioja. Todos eſtaban atentos, y reſueltos à concertarſe con el que mas les dieſe: en lo qual hubo eſtrañas confuſiones, y mudanças en las propueſtas de diviſiones y conquiſtas de los Reynos de Caſtilla, como de aquellos que no tenian dueño cierto. Concurrian tãbien en aquel Congreſſo de la Ciudad de Tarba de Gaſcuña los Embaxadores de los dos competidores Reyes de Caſtilla, D. Pedro, y D. Enrique: y ninguno ajuſtò punto alguno; aſsi por tocar à pretenſiones tan ſubidas, y encontradas, como por la ſagacidad del Principe Eduardo, q̃ ponia dilaciones para cobrar primero de D. Pedro el dinero de las pagas de ſu Exercito, y tomar la poſſeſsiõ de Vizcaya: para lo qual quiſo, que la vltima reſolucion de los negocios ſe tomaſſe por el juizio del Rey ſu Padre; y que aſsi paſſaſſen algunos de los Embaxadores à Inglaterra. Y como todos eſperaban mucho de vn Reyno, que por tener dos Reyes, no tenia ninguno, propuſieron aquellos Miniſtros en Londres, y reſolvieron vna conferencia, que toda era pura metafiſica, incapaz de que ſus Reyes la abrazaſſen, ſino para entretener, y engañar; porque no tenia mas dificultad, que dividir en trozos la grande y fuerte Corona de Caſtilla; el mayor para los Ingleſes; para el Aragones, grande eſpacio de las Fronteras con ſu galanteado Reyno de Murcia; y al Navarro, y Portugues, les daban tambien ſus flores, y diamantes. Pero mientras ſudaban los 1368.
ingenios de los Embaxadores en eſtas largas, y vanas diſputas, en que ſe gaſtò mas de vn año, comprometiò Don Enrique todas las diferencias ſuyas, y de nueſtro Rey, en Carlos Quinto Rey de Francia, que por ſu prudencia mereciò el nombre del Sabio, y era como Padre del Caſtellano, y juſto vezino, y Chriſtiano Amigo del Aragones, à quien deſeaba conſervar muy ſuyo; y para eſſo le divertia (con buenos oficios) de amiſtades eſtrechas de Inglaterra, con cuyos Reyes èl no podia tener mas que vna paz vidriada y receloſa. De qualquier modo D. Enrique quitò con ſu diligencia y fortuna el calor, y cuidado de las diſputas.

9 El caſo paſsò aſsi: En los principios del año mil trecientos y ſeſenta ynueve cercaron ambos Hermanos 1369.
dos iluſtres Ciudades: D. Pedro à Cordova; mas en vano, aunque aſsiſtido del Granadino, que con cinco mil Cavallos, y treinta mil Infantes le hizo vn ſocorro inutil para el, y nocivo para la Andaluzia: D. Enrique à Toledo, que ſe le reſiſtia, mas por miedo, que por amor de ſu contrario; el qual, temiendo perder tan noble y fuerte Ciudad, partiò para ſocorrerla con tres mil Cavallos; con otros tantos le ſaliò al encuentro D. Enrique, receloſo de q̃ ſu enemigo ganaria cada dia mas reputacion; aſsi continuando los ſuyos el cerco, caminò con tanta diligencia, que la primera noticia, que de ſu partida

Años.
1369. tida tubo D.Pedro,la debiò à los ojos: tenia por su descuido, ò por la Providencia divina, que ya queria acabar con el,à los suyos divididos en los Lugares vezinos del Campo de Montiel; y le fue preciso pelear con tanta desigualdad: y ella era tal, que aunque no se olvidò D. Pedro de si, ni le faltò el valor,ò la disciplina militar, fue su gẽte mui presto vencida; èl se ritirò con pocos al Castillo, ò torre que llaman de la Estrella; y al punto D. Enrique, para que no se le escapasse, le cercò, como quien sitia, y encierra vn bosque de fieras; no solo con losCavallos, sino cõ pared de piedra.El pobreRey, que ni tenia defensa, ni la podia esperar de los suyos,y se avia de ver presto oprimido de hambre irremediable, y de mas executiva sed,quiso tentar la codicia, ò la commiseracion de Beltrã de Claquin,y le embiò à Men Rodriguez de Sanabria,que en su nombre le ofreciesse,si le ponia en libertad, à Soria, Almazan, Atiença, Montagudo, Deza,y Seron:y para dorarle la pildora de la infidelidad, se le ofrecieron tambien docientas mil doblas: Beltran diò quenta de todo à D. Enrique, como debia;pero persuadido de promesas iguales,y de la codicia,ò suya,ò de algunos Parientes, assegurò por su palabra,y aun juramento (como se afirma) à D. Pedro con aleboſia, indigna por cierto de hombre de bien, y aun de mal.

10 Saliò pues D. Pedro armado de vnas hojas de hierro, ò azero, y acompañado de D.Fernãdo de Castro, Diego Gonçalez de Oviedo, y Men Rodriguez de Sanabria, y otros grandes Cavalleros; y fue llevado aquel Leõ Real al matadero por Oliver Hermano de Beltran,participe en la ruindad del perjurio y del engaño. Reconociòlo presto D.Pedro; ò porque no le desviaban de las tiendas; ò porque apenas le entraron en la de Beltran, quando viò señas mas claras,pues aunque se apeò,y le dixò:*Caualgad,q̃ tiempo es que vamos*; no oyò respuesta alguna; assi ya mas desengañado, que receloso,volvia à tomar su Cavallo;pero vno de los presentes,le assiò, y le dixò; *Esperad vn poco*:Luego llegò D. Enrique armado hasta la cabeza, resuelto à matarle por su misma mano, aunque lo podia hazer à su salvo por la agena; pero su envejecido aborrecimiento, la vengança por tantos años represſada, y la memoria amarga de las muertes de su Madre y de sus tres Hermanos,y de tantos Parientes y Compañeros, le arrebataban à tan peligrosa, y ciega ferocidad. Entrò pues, mirabale, y no le conocia, por aver passado quince años,en que no se avian visto: pero vn Frãces se le señalò,y dixò: *Este es vuestro enemigo* El qual tambien, olvidado, ò despreciador de su peligro,respondiò dos vezes: *Yo soy, yo soy*:D. Enrique antes de embestir con el, le reprehendiò con aspereza propria de las causas, de la ocasion,y del furor,sus impias crueldades;aunque D.Pedro, en retorno,le opuso con feas palabras la mancha de su ilegitimidad: y se refieren otras mas locas,en que D.Enrique escupiò el veneno de la fabulosa alusion del nacimiento supuesto de D. Pedro. Mas impaciente ya de coloquios, y de la infinita sed de la suma vengança,se arrojò D.Enrique con la daga en la mano cõtra D.Pedro: y le hiriò luego con ella en el rostro: y se abrazò D. Pedro con èl, para embarazarle segundo golpe,y oprimirle con la caida, y con el peso: y como à sus muchas fuerças de su grande cuerpo añadia las de la desesperacion,derribò à D. Enrique; y teniendole debaxo, dizen que le hubiera muerto,si tubiera daga,ò puñal: aũque no seria tan necia la templança, ò tan peligrosa la indiferencia de los presẽtes, que se estubiessen à la mira; pues erã casi todos de D.Enrique:y en nuestras Historias de aquel tiempo se escribe,que el Vizconde de Rocaberti, viendole caido, diò vna puñalada à D. Pedro, y le trastornò à vn lado de D.

En-

Años: 1369. Enrique:y entonces eſte, pueſto ſobre ſu Hermano,le diò nuevas y mortales heridas (exemplo atroz , y aun aora horrible!) y en fin , aſsiendole con la mano ſinieſtra de los cabellos , ò zelada, le cortò con la dieſtra la cabeza. Luego la arrojaron en la calle , ò en el camino, como la de vn Lobo rabioſo; y ni mas nimenos el cuerpo fue pueſto ſobre las almenas del Caſtillo entre dos tablas ; para que todos vieſſen , y dexaſſen ya de temer à quien tanto pabor avian tenido;y ſe lo agradecieſſen con el amor y fidelidad à ſu Caudillo,como al cazador de vna indomita y ſangrienta fiera.En caſo tan irregular y monſtruoſo, bien ſe diſpenſarà à nueſtro eſtilo el poner aqui al tragico Rey D. Pedro el imaginario epitafio del lamentable Rey Priamo:

Virg. Aen.2. *——— Tot quondam populis, terriſque ſuperbus*
Regnator PETRVS: *iacet ingens littore truncus:*
Auulſumque humeris Caput, & ſine nomine Corpus.

¶ Fue muerto el Rey D. Pedro à 23. de Março de 1369. de edad de treinta y quatro años : por ſu Hermano,y por engaño, el que con engaños avia muerto à ſus Hermanos,Primos,y otros Parientes. Que eſte es el ſabio eſtilo de la Divina Providencia.Entre ſus doloſos arrojos ſon por ventura los mas ineſcuſables,los de los dos ſus fingidos matrimonios:vno,cõ Doña Blãca de Borbon,que muriò con el veneno en la priſion,porque debia y queria ſer Reyna:y otro, con Doña Iuana de Caſtro , que muriò Viuda particular, quando penſaba que era Reyna caſada,con tan buena fè ſuya , como fue mala la del Rey.De eſta Señora quedò D.Iuan de Caſtilla , que heredando la fortuna de ſus Padres , viviò muchos años en cadenas,porque no fueſſeRey, y fue enterrado con ellas. De D.Iuan naciò D.Pedro, que tubo por cuna, y patria, à la carcel de ſu Padre , y por Madre,à la Hija del Alcaide(D.Beltrã de Eril, Cavallero fideliſsimo , que ni en la noche de las bodas quiſo quitar los grillos à Yerno tan honrado:) con ella casò en la priſion ſu infeliz Padre, y viviò Don Pedro, Eccleſiaſtico, y Obiſpo de Palencia , caſi deſde Niño,porque ya hombre no emprendieſſe ſer Rey. Quedaron tambien de Doña Maria de Padilla,ya Amiga verdadera,ya diſputada Muger (à mas de D.Alõſo y Doña Beatriz , que ya aviã muerto) las Infantas Doña Conſtança, y Doña Iſabel,que caſaron cõ dos Infantes de Inglaterra, Duques de Alencaſtre,y de YorcK: y naciẽdo de Conſtãça,Catalina,vino (por quitar pleitos y guerras) à caſar cõ D. Enrique, Nieto del que aora mataba y deſpojaba al Abuelo de ella : y por eſte caſamiento ſe deriba ya vna la sãgre de eſtos Hermanos Reyes à nueſtros Monarcas , y primeros Nobles de Eſpaña.

¶ De la calidad de las cauſas, que tanto arrebataron à eſte infauſto Rey al precipicio , ſe diſputa en eſte tiempo con demaſia , ya en la curioſidad,ya en el empeño. Deſde los principios,ò no mucho deſpues,ſe creyò,ò divulgò que avia otra Hiſtoria , atribuida à D.Iuan de Caſtro , Obiſpo de Iaen,y que eſta era la verdadera ; pero que ſe eſcondiò en gracia del Vencedor, para que no apareciеſſen los delitos de D.Enrique,y de otros Vaſſallos, y las juſtificaciones de aquel Rey: y eſta fè ſe ha eſtendido haſta nueſtros dias,al modo de todas las fabulas, que ſe defienden con la obſcuridad de ſu origen , y con la impoſsibilidad de ſu averiguacion. En tres ſiglos ſe ha deſeado y buſcado eſſa Hiſtoria; con la qual quieren corregir la que con tanta gravedad eſcribiò D. Pedro Lopez de Ayala, (Chanciller mayor de Caſtilla) que aunque contrario en el partido,y en las armas del Rey D.Pedro,

ni

1369. ni eſcribiò jamas palabra menos reſpetoſa en la narracion de tantos y tan ſumos furores: ni callò grandes eſcuſas de los arrojos de eſte Rey; ni ocultò (aunque pudiera) graviſsimos delitos del miſmo Rey D. Enrique, Vencedor, y de ſus Hermanos: ni en fin recurriò, para diſculparſe, à la vulgar cõfeja del nacimiento del miſmo Rey D. Pedro, aunque tan deſeada y autorizada del Rey D. Enrique; que aſsi en eſſe cuento, como de toda la perſona de aquel infeliz Rey, hablaba y eſcribia antes y deſpues de ſu vltima vitoria con vozes muy indignas, y apaſsionadas, para lavar ſus manos de aquella ſangre Real cõ la tinta de eſtos oprobrios, que ni los imitò, ni aun los refiriò, ò inſinuò D. Pedro Lopez de Ayala. Si tal Eſcritor pues no fue exacto, y ſevero; avranlo ſido los Poetas y los Duendes. Ala verdad no es razon mãchar la memoria de caſi todos los Nobles y Pueblos Caſtellanos, (que ſiempre fueron el exemplo de la paciencia y fè con ſus Reyes) por blanquear con poſsibilidades y ſutilezas la de vn hombre, que aunque Rey, fue hombre, y vno; y eſſe tan à las claras ſangriento, como ſe deſcubre por argumentos ſuperiores à toda duda y excepcion; quales ſon, los teſtimonios de todas las Naciones, proprias, y vezinas, y tantos exemplos y exceſſos de Iuſticias irregulares, y de injuſticias deſmedidas y monſtruoſas, en ſus Reynos y en los agenos. Y vnas y otras eran ya tan naturales à ſus fogoſos enojos, que los Principes y Vaſſallos de gran nombre y juizio, amando ſu ſalud y ſalvacion con juſta ſerenidad, trataban en Cordova, deſpues de la vitoria de Naxera, y ahuyentado ya D. Enrique à Francia, que D. Pedro fueſſe guardado en Toledo; ſe le dieſſen ciertos Adminiſtradores de la Corona; y le caſaſſen con Muger iluſtre de eſtos Reynos, para que dexaſſe legitimo ſuceſſor en ellos, y èl no tubieſſe libertad de llenarlos de ſangre.

¶ Para formar aquel vivo Volcã de arrojos en la perſona de eſte fatal Rey, concurrieron muchas y fuertes cauſas: quales eran: ſu fogoſo temperamento, que le abraſaba el corazon, y le ahumaba el juizio: ſu educacion àzia la crueldad y la torpeza: ſus Conſejeros, apaſsionados y vengativos; y en lo mas, viles y ruines: ſu laſcivia, que con el vſo de afrentar à Maridos y Mugeres de primera Nobleza, le hazia incapaz de clemencia y rubor: ſu impaciencia y zelo imprudente en los delitos y deſcuidos de los Vaſſallos: y en fin ſus Parientes mas cercanos que arrojaban tropiezos grandes al que corria tras ſus indignaciones. Y en eſto fueron muchos de los primeros tan incautos, ò ambicioſos, que no dudò eſcribir y firmar el circunſpecto Zurita de las cauſas referidas por el miſmo D. Pedro Lopez de Ayala: *Que ſon tan calificadas, que los Infantes y Hermanos del Rey, que interuinieron en ellas, y otros Grãdes de eſtos Reynos, merecian mil muertes, por ſus atreuimientos y rebeliones.* Por lo qual parece juſta la ſentencia de los que afirman, que ſi eſte fuerte Rey no hubiera excedido tanto en la ſubſtancia y en el modo de los caſtigos, no le faltaban grandes cauſas para juſtificar muchos de ſus enojos: pero ſucedia, que no pudiendo vengarſe, ò ſatisfacerſe de los culpados, revolvia la cuchilla contra los inocentes, parientes de ellos: y quando acertaba cõ el Reo (ò imaginario, ò real) ſalian los caſtigos, irregulares en la prieſa, en la temeridad, ò en el engaño; y tãbien inhumanos en el exceſſo, y en la carnizeria; impios en lo arrebatado, ſin permitir prevẽcion para lo eterno: ſacrilegos contra la Immunidad y Dignidad Eccleſiaſtica: injuſtos cõtra los perdones y contratos, como lo padecierõ los dos Hermanos del Rey, D. Fadrique, y D. Tello; el vno con la muerte, y el otro con la perpetua fuga de ella; aunque el vno recõciliado con el Rey en el cerco de Toro; y en otro perdo-

rado

Arch. de la Villa de Bermeo.

nado en eſcritura del año 1356. por contrato reciproco y oneroſo: y en fin eran y parecian los caſtigos indignos y monſtruoſos contra las Perſonas Reales, y mas de las Princeſas, que debian ſer exceptuadas, ò en el juizio de la culpa, ò en la execucion de la muerte.

Regreſsion à la Hiſtoria.

11 Apenas fue muerto el Rey D. Pedro, quando ſu Hermano D. Enrique caſi ſin eſtorbo fue recibido, y aclamado Rey por todos; dando à ſus armas, à ſu valor, à ſu prudencia, y à ſu fortuna la Corona, que no podia heredar: en la qual, y por aquella vez, y cauſas tan relevantes, el conſentimiẽto de las gentes renovò el eſtilo de los Godos, y primeros Reyes de Aſturias; porque redintegrandoſe en el radical y ſupremo derecho de la eleccion, hizo por la fuerça de la ley natural, y del agradecimiento, lo que mejor eſtaba à todos, diſpenſando en la poſitiva, ò nacional, de la ſuceſsion, à que era llamado (ſi ſe excluìan, como no legitimos, los Hijos de D. Pedro) el Rey D. Fernando de Portugal, como Biſnieto de D. Sãcho el Brabo; el qual, impaciente de la repulſa, ò celoſo de ſu derecho (por el qual era llamado de algunas Ciudades de Caſtilla, y Galicia) entrò con mano armada en la Coruña; buſcò, y concertò alianças para la conquiſta de vn Reyno, que ſi los Naturales no la quieren, ſerà ſiempre impoſsible.

12 Con Aragon ſe trabò mas larga reyerta, que amagaba à porfiada guerra; porque Molina, el Caſtillo de Requena, Cañete, y otras ſe entregaró à nueſtro Rey, no teniendo por ſuyo à D. Enrique: y Albar Ruiz de Eſpejo, Alcaide de Cañete, eſtaba tan doloriḍo de la muerte del Rey D. Pedro, por quien tenia el Caſtillo, que aſſegurò, *Lo daria primero à Iudios, ò à Moros, (ſino hubieſſe Principe Chriſtiano) que al matador del Rey ſu Señor, cuyo enemigo debia, y queria ſer, como Vaſſallo leal.* Por eſta cauſa ſe dificultò la concordia, y empezò à explicarſe la enemiſtad de los dos Reyes; no queriendo el Caſtellano retener en priſion al Infante de Mallorca, Rey de Napoles, aunque ſe lo pedia el Aragones, porque tenian grã fuerça y razon ſeſenta mil doblas, que la fineza de la Reyna Iuana de Napoles diò por ſu Marido. Y para hazer D. Enrique mayor torcedor de la paz, ſe valiò de ſu entendimiento, haziendo donacion de Molina à Beltran Claquin, para empeñarle à ſu recobro, y deſazonarle con nueſtro Rey; cuyo ſervidor, y Vaſſallo era; y à quien avia ofrecido ir à ſu ſueldo con las Tropas Franceſas, ò Bretonas, y con otras, à la guerra de Cerdeña: aſsi Beltrã por eſſe codicioſo diſguſto eſtaba ya tan lexos de ſervir en eſſa guerra, que amenazaba, que avia de cobrar con las armas à Molina. Con eſte ſubito accidente hallaba el Rey iguales naufragios en el Puerto, como de nuevo neceſsitado à juntar con la guerra ofenſiva de Cerdeña (que nunca le rentaba ſino peligros, y gaſtos) la defenſiva de Caſtilla: y para hazerla con menos moleſtia tratò de varias cõfederaciones: deſearonſe, ò ſe diſcurrieron ocioſamente las de Granada, y Benamarin: conſiguieronſe las de Navarra, aunque ſin fruto, y cõ la firmeza q̃ otras de aquel Rey: diſputaronſe las del Principe, y Rey de Inglaterra, que pretendian entrar en la conquiſta de los Reynos de Caſtilla, como herẽcia de Doña Conſtança, Hija mayor del tragico Rey D. Pedro, y Muger de Iuan, Duque de Alencaſtre, Hermano del Rey Inglès; y querian meter con magnificas promeſas en tan obſcura, y poco penetrable ſelva al Rey de Aragon. Abrazòſe, finalmente, la liga con Portugal; ò porque ſu Rey D. Fernando moſtraba mejor derecho en la pretenſion de la Corona de Caſtilla; ò porque cedia para Aragon, à Murcia, y las demas Plazas tan deſeadas, tan prometidas, y

tan

Años.

1369. tan nunca conſeguidas; y mucho mas porque embiaba con ſu gran Valido, el Conde de Barcelos, dinero para dos mil y quinientas lanças por ſeis meſes; cõ las quales avia de engroſſar el Rey de Aragon ſu Exercito; y dizen los Portugueſes, q̃ engroſsò ſu bolſa, porque ſe quedò con buena parte: feria en recompenſa de algunos gaſtos hechos en vano, por la poca conſtancia que moſtrò Don Fernando, aunque Portugues, en conſervar y hazer verdadero el titulo glorioſo, que de Rey de Caſtilla avia tomado: la culpa tendrian las finezas, y los amores de Doña Leonor de Meneſes (con la qual eſtaba caſado en ſecreto) pues le hizieron olvidar los Reynos, y eſtimar en menos los caſamientos concertados con las dos Infantas de Caſtilla, y Aragon, que tenian el miſmo nombre de Leonor: y eſſa pudo ſer la cauſa mas ſolida de no aver querido, quando Principe, admitir la Hija mayor del Rey D. Pedro de Caſtilla para Muger. Avia D. Fernando quitado la ſuya à Loreço Vazquez de Acuña ſu Marido; y la hizo ſu Muger, y Reyna: allà ajuſtarian la Theologia à vſo de Amantes, y Soldados: aũque el Marido deſpojado, paſſandoſe à Caſtilla, hazia oſtentacion capricholà de ſu agravio con la fatua corteſania de traer vnos cuernecillos de plata en el ſombrero, como por reſpeto del injuriador. Aſsi eſte, cõtento cõ ſus delicias, y aterrado del denuedo del Caſtellano, que le llevò por ſu perſona la guerra à Portugal, y le tomò à Braga y à Bergança, ſe dexò de pretẽſiones tan impoſsibles, como probables.

1370. 13 Por eſtos ſuceſſos el Rey de Aragon (en Enero de mil trecientos y ſetenta) tratò de buſcar la quietud ſuya, y de ſus Reynos por camino mas ſeguro: la amiſtad, que ſiempre conſervaba con Francia, le hizo eligir para el Principe ſu Hijo el caſamiento de Madama Iuana, Tia del Rey Carlos V. y Hermana de ſu Padre el Rey Iuan: y fuera de ſer ella en todo eſtremada Princeſa, no podia deſearſe mas alto matrimonio: pero Dios, que govierna àzia otros fines, la diò en el camino vna grave enfermedad; y ſabiẽdolo el Principe, que la eſperaba en Roſellõ, paſsò à verla à Beſiès, para curarla cõ las alegrias deſta fineza: pero la hallò y dexò tan al cabo, que antes de llegar en la vuelta à Narbona, ya ella avia partido de eſte mundo à recibir otra mas glorioſa corona de ſus virtudes. No enterrò cõſigo los buenos oficios, que el Frãces hazia para la paz de los quatro Reyes Chriſtianos de Eſpaña: 1371.
avia embiado ſus Nuncios Vrbano V. y luego los confirmò el ſuceſſor Gregorio Onceno, en quien los dos Reyes de Caſtilla y Aragõ cõprometierõ ſus diferẽcias; aunq̃ deſpues aviẽdo venido por Legado el Cardenal de Comenge, deſeò, y pidiò el Caſtellano al Aragones, que ſe concertaſſen los dos ſin intervencion del Pontifice; de cuya ſentencia parece temia el ſuceſſo, de que ſu cõtrario ſacaſſe, ſiquiera el quedarſe con lo que tenia de Caſtilla. La deciſion ſe ſuſpendiò por mucho tiempo, caſi quatro años paſſaron haſta la concordia; la qual ſiempre era dificultoſa, porque el Aragones inſiſtia mucho en los derechos de las promeſas, y en los gaſtos hechos para la guerra auxiliar. El Caſtellano, aunque à las vezes moſtraba alguna volũtad de cumplir, y ſatisfacer, no oſſaba, ò no determinaba ponerlo en execucion, por el juſto ſentimiento, q̃ ſus Vaſſallos avian de hazer, viendo tan gran deſmembracion de ſu Corona, como ſi ſe la huvieran dado para eſſo, ò para tanto. En fin èl no queria, ni debia ſer tan liberal de lo que tenia, como lo avia ſido de lo que eſperaba; ni queria paz tan coſtoſa, ni guſtaba de la guerra, cuidadoſo de las formidables y venturoſas fuerças de los Ingleſes: hizo primero liga con el Portugues contra Aragon: luego ſe deſembarazò de las pendencias y pretenſiones del Navarro con el ca-

Años.

1373. samiento de su Hija la Infanta Doña Leonor, y Carlos Principe de Navarra.

14 Y como el Castellano era tan sagaz, como poderoso, ya requiria, ya amenazaba, ya encaminaba sus gentes à la Frontera de Aragon: y era muy de temer por su valor, y fortuna; y no menos por el conocimiento claro, que tenia de todo lo fuerte y flaco de Aragon; y en fin por las grandes diversiones, que causaban los Ginoveses en el mar; en Cerdeña, nuestros incansables Rebeldes; y en Cataluña, las porfias del Rey de Napoles Infante de Mallorca, q̃ alentado con los dineros de Castilla, entrò (el año de 1374.) con luzido Exercito en Rosellon; y siendo neces-

1374. sario acudir al remedio con la gẽte de Aragon, acometierõ sus Fronteras por Castilla el Conde de Medina-Celi, y Iofre Rechon; porque dezian, que aũque duraba la tregua (ajustada en Barcelona por el Conde de Ampurias, y D. Iuan Ramirez de Arellano) no hazian la guerra por el Rey D. Enrique, sino por el Infante de Mallorca; q̃ era muy gentil cistincion de formalidades, para no guardar el Castellano sino lo q̃ èl quisiesse. El Infante, hallando resistencia en el Collado de Panizas, tomò el camino de Puycerdan; y entròse por la Seu de Vrgel: el Rey marchò para darle la batalla: su Hijo, para hallarse en ella à su lado, saliò à gran priesa de Zaragoza: mas el Exercito del Infante Rey, q̃ encontraba à cada passo Castillos, y escaramuzas, y pocas vituallas, no queriendo exponerse à la batalla, passò à Aragon; y haziẽdo por la Ribera de Gàllego no poco daño, se entrò presto en Castilla; donde enfermò, y muriò: su cuerpo quedò enterrado en S. Francisco de Soria: la Infanta su Hermana, los Capitanes, y Soldados se volvieron à Gascuña. Esto cuestan, y valen los bienes mas dignos de la ambicion humana.

15 Muerto el Infante de Mallorca, y desvanecida aquella arrebatada empressa, el Rey D. Enrique, q̃ dudaba si esperaria à los Ingleses, ò si passaria à encontrarse, y pelear con ellos dentro de sus Provincias de tierra firme de Francia, no podia sino tratar de la paz, ò hazer la guerra abiertamẽte, y à vn tiempo contra los dos vezinos Reyes de Inglaterra, y Aragõ. La paz se ajustò en Almazan: adonde fueron la Reyna de Castilla, y su Hijo el Principe; y en nombre del Rey de Aragon el Arçobispo de Zaragoza, y D. Ramõ Alaman de Cerbellon: las cõdiciones fuerõ: Que para mayor firmeza de perpetua amistad se hiziesse el matrimonio del Principe D. Iuã de Castilla, y de la Infanta D. Leonor de Aragõ: Que dotasse à la Infanta su Padre en los docientos mil florines, que recibiò el Rey D. Enrique, quando fue socorrido para la entrada de Castilla: Que el Castellano pagasse ciento y ochenta mil florines por los gastos hechos en las guerras: Que el Aragones restituyesse la Villa de Molina. Celebròse aquel mismo dia (q̃ fue à 12. de Abril 1375.) el desposorio, siendo Procurador de la Infanta D. Ramon Alaman: dichoso matrimonio, q̃ diò à los Reynos no solo la paz, sino glorioses Reyes; pues de èl nacieron D. Enrique el Tercero, q̃ lo fue de Castilla, y D. Fernando el Primero de Aragon. Pero à nuestro Rey el matrimonio, y la paz le fueron de gran disgusto, porque pretendia mas ventajosos intereses: mas la necesidad da tãbien leyes asperas à los Reyes; y Don Pedro la tenia no pequeña; porque no solo Cerdeña corria peligro; sino tambiẽ Mallorca, Rosellõ, y Cerdaña, por la nueva guerra de otro ardiẽte y poderoso enemigo, q̃ de las cenizas frias del Infante de Mallorca se avia levãtado, y se arrojaba ya para encender las mas vezinas Provincias; de las quales amenazaba el fuego tambien à la peste de Cerdeña, y à los volcanes de Sicilia: fuceslos que piden para la distincion, y buena Cronologia, que demos en el tiempo algunos passos atràs.

1375.

CA-

Años
1368.

CAPITVLO DVODECIMO.

De las vltimas guerras del Rey en Cerdeña,Sicilia,y Cataluña.

S V M A R I O.

1. *Sitio de Oriſtan: y perdida de Sacer.*
2. *Socorros,y peligros de Cerdeña.*
3. *Pretenſion del Rey à Sicilia.*
4. *Eſta Reyna ſe gana para Aragon.*
5. *Quarto caſamiento del Rey.*
6. *Entrega de Athenas y Neopatria.*
7. *Fortunas de la Reyna de Sicilia.*
8. *Aliuio,y eſtado de Cerdeña.*
9. *Caſa el Principe:y huye al Cuñado.*
10. *El Rey haze guerra al Yerno.*
11. *Pretende desheredar al Hyo.*
12. *Iubileo de ſu Reynado.*
13. *Su guerra con la Igleſia de Tarragona.*
14. *Muerte,Virtudes,y Vicios del Rey.*

1 MIENTRAS en Eſpaña el año mil trecientos ſeſenta y ocho los intereſes de nueſtro Rey eſtabã dudoſos,y ſuſpenſos de los tratados,que diſputabã, y detenian la paz con los dos Reyes Hermanos competidores de Caſtilla, ſe atrasò mas la de Cerdeña con vn golpe,que diò caſi con todo aquel inquieto Reyno en tierra. Paſsò à el, como Capitan General,D.Pedro de Luna, Señor de Almonacir, Grande del Reyno,y en eſtremo valeroſo: aſsi buſcò para la batalla al Iuez de Arborea; que,aunque ſuperior en el numero,no oſsò,ò no quiſo eſperarla,y ſe encerrò en Oriſtan; dõde cercado de los nueſtros ſupo,que la confiança,ò la neceſſidad los tenia con deſcuido, y menos gente en el ſitio: eſperando pues mucho de eſta ocaſion, ſaliò de rebato, y la logrò muy entera,porque embiſtiò, rompiò,y venciò à los nueſtros; dexãdo muertos à D.Pedro de Luna, à ſu Hermano D.Felipe, y à otros muchos Cavalleros · los priſioneros fueron los mas: y el Rey,ſabida la deſgracia,diſpuſo ſu reſcate à trueque; proveyò de otros remedios; y el mas eficaz, aunque poco pronto,era paſſar por ſu perſona armado à Cerdeña, y reſidir en ella haſta ſu total reduccion, como èl publicò que lo intentaba hazer. Pero cuerpo tan moribundo no podia eſperar los remedios tan lexos, ni ſanar cõ medicinas aparentes; ni los nublados, y truenos de Caſtilla dabã lugar à que el Rey,que avia de aplicar con ſu preſencia los medios del abrigo de ſu Caſa,ſe alexaſſe tanto de ella. En el interin Don Berenguer Carroz, Conde de Quirra,y General de aquel Reyno, no perdonaba diligencia de ſu valor, y de ſu autoridad. Berenguer de Entença defendiò con eſfuerço y fortuna el Caſtillo de Aguafreda;que le batiò,y aſſaltò el Rebelde Iuez con todo ſu Exercito: al qual(ò por eſta cauſa,ò por otra honra, y conveniencia) le dexò Brancaleon de Oria,y ſe paſsò à la obediencia del Rey. Pero què era todo eſte alivio para tanto mal? Aſsi à los principios del año ſiguiẽte el Iuez ſe hizo dueño de la Ciudad de Sacer, 1369.
que ſe le entregò, porque ya caſi avia ocupado todo lo demas: no obſtante tã impetuoſo mar de arrebatadas deſdichas, la Nobleza, ſiempre firme y fiel en el ſervicio del Rey, ſe retirò al Caſtillo;en el qual padeciò,por el cerco,por los continuos aſſaltos, y mortales enfermedades,lo vltimo, ò el todo de las fatigas militares. Pero fue mayor el eſfuerço de gente tan principal: en que ſe debiò mucho al Alcaide Berenguer Carroz, y à Sancho Ximenez de Ayerbe, que muriò de enfermedad,cauſada de la guerra. Por eſtos males, y por los de la diſcordia entre el Conde de Quirra y el Governador de Caller, eſtubo aquel Reyno à

Años.

1369. punto de perderse tan del todo, que no pudiesse despues ser hallado de su Dueño.

2 Assi el Rey no omitia apariencia alguna de su viage, para que allà se alentassen: mandò en Barcelona sacar el Estandarte Real, ponerle en publico, bendecirle con solemnes ceremonias: apresta Armada; se nombra à si mismo General de ella; concede à los condenados la vida, à los desterrados la Patria, y à los deudores moratorias, para que sirvan en esta guerra. Con este ruido procuraba desde

1370. acà sustentar las esperanças de los suyos, y espantar aquella montaraz rebelion del Iuez de Arborea; porque los disturbios de España le prohibian acercarse à los de Cerdeña. A vnos, y à otros ocurriò en algo con la nueva concordia de Francia, cuyo Rey Carlos, dispuesto à renovar la guerra contra los Ingleses por la demasia de los tributos, que cargaban à los de Guiana, miraba cõ ojos celosos tanta amistad del Principe Eduardo con nuestro Rey; el qual siempre tenia en grã precio la de Francia; y aora, para abrazarla bien, compuso algunas rencillas, nacidas de la inquietud de las Milicias Francesas, que entraban à comer, y robar en la Frontera. Ofreciò pues el Frances (entre otras assistencias de buen amigo) embiar socorros à Cerdeña contra la pujança de su obstina-

1371. dissimo Iuez. Pero no sabemos, que el socorro se acercasse mas que con el estruendo à la necessidad: y como ella era ya tan natural y fuerte, no se curaba con palabras; porque ya toda la tierra se enfurecia contra el govierno, y nombre del Rey (cuyo Tio, Hermano bastardo de su Madre, Manuel de Entença, avia quedado prisionero del Iuez en vn reencuentro.) Embiò pues el Rey à Berenguer Ripol con seis Galeras, que tomò algunos Navios de trigo. Luego despachò al Cõde de Quirra, que concertasse, como lo hizo, en Aviñon cõ Gualter Benedicto, y otros Capitanes Ingleses, el viage de Cerdeña à nuestro sueldo: pactarõ passar mil lanças de à tres Cavallos; quinientos Flecheros de à dos; y mil Peones muy armados. Para esto eran tã pesados los tributos y servicios de Aragon, y sus Provincias, que hazian levãtar el grito à todos contra el Rey. Dezian: Que „ sobre no aver hombre de bien, que no „ hubiesse perdido algun pariente en „ Cerdeña, les quitaban, para sustentar „ viva essa fuente de sangre y muertes, „ el porte y pan de sus casas: Que se vẽ- „ gasse de la vanidad, y rebelion de los „ Sardos, dexãdolos para ellos, y para el „ Iuez: y arruinasse à los Ginoveses con „ el falaz don de las contagiosas rique- „ zas de Cerdeña. Mas el Rey, que, como todos, estimaba vn Reyno mas, sobre los consuelos de sus naturales, y esperaba siẽpre gozar de la possessiõ quieta de Cerdeña, traxo con las promesas à Gualter Benedicto à Caspe (en dõde celebraba Cortes à los Aragoneses:) aì le diò titulo de Conde de Arborea: auuque no sabemos si este Cavallero cumpliò con toda la idea del socorro: pero si, que tambien el Conde de Quirra con la gente de estos Reynos, y de la Proença passò à Cerdeña, acompañado de Olfo de Proxita; y allà Don Gilabert de Cruillas, Governador de Lugodor, vnido con ellos, hizo con el sudor de su vigilancia, que respirassen los leales del ahogo de la rebelion. En este descanso, y como en treguas de fatigas y sangre, vivieron los nuestros en Cerdeña el año mil trecientos se- 1372
tenta y dos, hasta q̃ en el siguiente dieron esfuerços à la pertinaz tirania del 1373
Iuez de Arborea los Ginoveses; que aunque professaban ya paz cõ el Rey, hallaron, que podian guardarla menos entera, conservandola con la guerra de Cerdeña; à cuyos Rebeldes ofrecieron vna grande Armada, que prevenian; en la qual solas las Galeras eran quarenta. Assi el Rey, que por este estruendo vivia en Barcelona, embiò nuevos socorros à Cerdeña con Don

Gi-

Años.

1373. Gilabert de Cruillas, para fortalecer al Alguer, amenazado, y apetecido de los Ginoveſes. Los quales, de-
1374. ſeoſos de hazer tambien guerra ofenſiva ſin las preciſsiones de la concordia, rompieron abiertaméte, paſſando à ſitiar la Pola, para abrirſe el camino de Caller. Era ya General de toda la Isla el miſmo D. Gilabert (el año de 1374.) por muerte del famoſo Conde de Quirra; y fue meneſter todo ſu experimentado valor, y la fineza de Brancaleon de Oria (que defendiò el Alguer) para acudir à vn tiempo à tantas partes de mar, y tierra; en que juntamente eran acoſados los Puertos, los
1375. Pueblos, y los Vaſos. Llegaron pues, ò ſaltaron los enemigos (Rebeldes, y Ginoveſes) à ſitiar à Caller, deſpues de empreſſas varias, y deſengañadas, de mas de vn año, en el de 1376. y puſie-
1376. ron en tanto aprieto aquel Caſtillo, principal alcazar de la autoridad Real, q̃ el Governador, ya deſeſperado, avia determinado encomendar la defenſa al fuego, como la del Navio acoſado, para que no venga à manos de los enemigos. Añadiò, ſi podia, peligros à nueſtras armas Vgo de Arborea, que ſucediò à ſu Padre Mariano mas en la rebelion, y tirania, que en el Principado de la Iudicatura y de los Eſtados: eſte corria los mares, ahuyentaba los viveres, y deſtrozaba nueſtros Vaſos, haſta que Frãces de Averſo, Vice-Almirante de Aragon, le mortificò el orgullo de eſſas vitorias, embiſtiendo ſus Galeras, y apreſandolas con tanta felicidad como oportunidad.

3 Con eſta humiliaciõ de los enemigos ſe alegraba la paciencia de los ſitiados de Caller: y mucho mas con la nueva ocaſion, que hazia ya ineſcuſa-
1377. ble vn gran ſocorro, embiado, ò llebado del Rey, como èl dezia. La ocaſion fue, la que diò la muerte del Rey Don Fadrique el Segundo de Sicilia en 27. de Iulio de eſte año de mil trecientos ſetenta y ſiete: dexò por heredera del Reyno, y Ducados de Athenas y Neopatria, à la Infanta Doña Maria ſu Hija. Pero contra eſta diſpoſicion, aũque autorizada con la facultad de la Sede Apoſtolica, alegaba nueſtro Rey por ſi el derecho anterior del teſtamento de D. Fadrique el Primero, Padre de aquella Familia, cõſervador, y como autor del Reyno de Sicilia: q̃ avia excluido à las Hembras, y à falta de Varones legitimos, llamaba à los de ſu Hermano el Rey de Aragon, Abuelo de nueſtro D. Pedro: el qual conociendo, q̃ nunca baſtan las razones para la herencia de los Reynos, aplicò todo el ardor de ſu punto, y de ſu codicia, para paſſar armado à Sicilia, y ſocorrer de camino à Cerdeña. Y eſto pareciò mas neceſſario; porque aviẽdo muerto (en el Março de eſte año de 1378.) el buen Pon- 1378.
tifice Gregorio XI. gran pacificador de Reyes, y bienhechor inſigne de los de Sicilia, ſucediò en Ciſma el q̃ ſe llamò Vrbano VI. aſpero de condicion à maravilla, como ſi no hubiera meneſter; y lo moſtraba mas contra nueſtro Rey; ya porque eſte no ſe quiſo declarar por el, y fue el vnico de los Principes, q̃ por la alteza de ſu juizio ſe eſtubo indiferente entre Vrbano, y Clemente, Cabezas de eſte Ciſma; ya porque les deſpachò Embaxadores, exortandoles à la concordia; y en fin, porque el tal Vrbano era originario de Piſa, Republica, que baxò rodando del primer lugar à vno de los vltimos, por los golpes, que recibiò del valor y de las armas de nueſtros Reyes, D. Pedro, y ſu Padre D. Alonſo, en las contiendas de Cerdeña. Aſsi aora con eſſa amarga memoria, y con la embidioſa providencia de cerrarnos la puerta de Sicilia, dixo publicamente Vrbano, de Don Pedro, como de inobediente: *Al Rey de Aragon ha privado ya la Igleſia del Reyno de Cerdeña: noſotros le mandarèmos denunciar, como tal; y harèmos Rey al Iuez de Arborea: tambien Sicilia es feudo de la Igleſia; y ſi el Aragones ſe entremete en ello, le privarèmos del Reyno de Aragon.* Mas eſtas amenazas

Años:

1378. salieron vanas, porque el Rey tenia fuerças para defender sus Reynos, y sus derechos. Assi, juntando grande Armada, determinò passar en ella à Sicilia, y de passo à Cerdeña, en el año mil
1379. trecientos setenta y nueve, y llevar consigo al Principe Don Iuan: nombrò por General de esta Iornada à D. Bernardo de Cabrera, Hijo del Conde de Ossona, y Nieto del famoso, y tragico D. Bernaldo. Mas despues de tanto ruidoso aparato, ni passò, ni embiò la Armada: y la causa fue (segun el mismo Rey lo dize en su Historia) la persuasion de muchos de su Consejo, que le desviaron de esse proposito, porque tenian sus inteligencias con los Barones de Sicilia. Mucho ha menester à Dios vn Rey, porque son cõtra èl mas de los que parecen.

4 Sicilia en el interin estaba dividida, y destrozada en dos vãdos: del vno era la Cabeza el Conde D. Artal de Alagon, Vicario General de la Corona, y Guarda de la Reyna, por el testamento del Rey su Padre: del otro, el Conde Manfredo de Claramonte. Pretendia D. Artal casar à la Reyna Doña Maria con Iuan Galeazo, Sobrino y heredero del Señor de Milan; el qual se disponia para embiar armas, y llevarlas, para assegurar tan gran casamiento: y el Rey, que no dormia, mandò à D. Gilabert de Cruillas, que en cinco Galeras acometiesse las Naves de Galeazo: lo qual executò con gran secreto, presteza, y felicidad, en Puerto Pisano al amanecer, quando no faltaba para darse à la vela, sino despertar, y la persona de Galeazo: cada Galera quemò vna Nave; y en ella toda la gente, y ropa. Otros cuentan, que los nuestros pelearon en el mar, y vencieron. Pero de este, ò de aquel modo, el matrimonio se estorbò: y por tã relevante servicio de Don Gilabert, y providencia del Rey, se pudo revnir Sicilia à la Corona de Aragon: y por que no renaciessen nuevos peligros, el Conde de Agosta, Don Guillen Ramon de Moncada, hizo otro servicio al Rey, estraño, y arriscado à maravilla: tenia Don Artal de Alagon en el Castillo de Catania à la Reyna; el qual à la sazon estaba en Mecina: de noche pues, y en gran secreto se entra Don Guillen en vna Galeota; salta en tierra; escala el Castillo; halla à la Reyna durmiendo en su cama; sacala de ella; y llevala al suyo de Agosta. Assi se estorbò segunda vez, que Sicilia, ganada, y regada con las armas y sangre de Aragon, passasse à alguno de los muchos Principes estraños, que pretendian el casamiento de la Reyna; para cuya defensa embiò el Rey su Abuelo alguna gente de guerra; y para là de Cerdeña, la mayor parte de la Armada con el Vizconde de Rocaberti; que tambien avia de hazer guerra contra el Rey de Tunez, que reusaba pagar el tributo.

5 Esta nueva felicidad del Rey en Sicilia traxo consigo la ocasion de otra mayor: pues no era menos que la vnion del poderoso Reyno de Napoles à nuestra Corona: porque la Reyna Iuana Primera (q̃ se hallaba mas acosada de los suyos, que la de Sicilia), viendo la reputacion, y vezindad de las armas del Rey, le pidiò con embaxada, que èl, ò el Principe su Hijo, la recibiesse por Muger: y para encubrir la trifteza de sus años, y la mucha viudez de tres Maridos, ofrecia la donacion absoluta de la hermosura de toda su Corona. Pero en este caso se conociò bien, que el Rey sabia vencer con su prudẽcia y honra à su codicia; porque rechazò ambos matrimonios: la donacion avia de traer muchas pendẽcias; y la Esposa no era para tener paz cõ ella vn Rey Ceremonioso y honesto. El qual, ò mas honesto, ò mas amante, q̃ ceremonioso, eligiò para su Muger à Doña Sibilia de Forcia, Hija de vn Cavallero del Ampurdan, y viuda de D. Artal de Fozes. Y el Rey, como viejo y cuerdo, la favoreciò cõ singular aprecio; honrando mas à la que lo

avia

Años.

1380. avia meneſter mas, para que pareciesſe Reyna à todos los Vaſſallos: aſsi en las Cortes generales de Zaragoza la en-
1381. ſalçò con vna Coronacion tan ſolemne, como ſi ella no fuera ya la quarta Muger, y Madraſtra de muchos y crecidos Infantes.

6 Gozaba ya el Rey, ò padecia,
1382. alguna quietud el año de mil trecientos ochenta y dos; aunque divertia ſu animo en la providencia de las reſvaladizas ſeguridades de Sicilia: la qual ſe le hizo eſtos dias mas digna de ſu amor, y de ſus cuidados, por el nuevo aumento, y adorno de los Ducados de Athenas, y Neopatria: de cuya grãdeza, eſplendor, y fecũdidad, eſcribimos ya al fin de la *Expedicion de Catalanes y Aragoneſes*. Aora alçarõ Vanderas por el Rey de Aragon los Barones, y Cavalleros, que deſcendian de acà; y erá de grande autoridad, y algunos de nobleza Real. Al punto fue acometida la Ciudad de Athenas por los Navarros, y ſus parciales, que embiò el Infante D. Luis de Navarra, caſado con Iuana, Hija primogenita de Carlos de Durazo, Rey de Napoles, que fue la ſuceſſora del Eſtado de Durazo, vezino al Ducado de Athenas: pelearon intrepidos los Navarros; vencieron en la batalla; y deſpues à viva fuerça rindieron la Ciudad; proſiguiendo con buena fortuna la conquiſta de Caſtillos, y Lugares; de los quales vnos ſe tomarõ por ſus armas, y valor; y otros por la condiciõ varia y traidora de los Griegos. Pero detubieron, y fruſtraron eſta acelerada fortuna los miſmos Barones, fieles al Rey de Aragon, que debiò mucho à todos, y mas à D. Galceran de Peralta: el qual, librandoſe de la priſion, fue gran parte, para que ſe defendieſſe el Caſtillo, y ſe recobraſſe la Ciudad de Athenas.

En el Rey XXII. cap. 6. part. 4. num. 12. y 13.

¶ Tambien aquellos originarios Almogabares, deſcendientes de los nueſtros, aviendo paſſado ya ſetenta años deſde la conquiſta de eſſos Ducados, conſervabã el hereditario amor y valor de ſus Padres y Abuelos, que avian quedado por ſi miſmos heredados en ellos; y trocado por aquel nuevo y eſtable Domicilio el antiguo y andante de aquella fortiſsima y natural Milicia nueſtra de Catalanes, y Aragones: de la qual entonces, y deſde aquel año vltimo de la Expedicion al Oriente (que fue el de 1313.) quedò ya privada para ſiempre la Corona de nueſtros Reyes, con ſumo detrimento de ſus empreſſas y defenſas: porque traſplantada à Grecia aquella fortiſsima gente, que no tenia mas ſuelo, ò patria, que à la campaña, ni mas parétela, que à ſi miſma, ſe acabò de repente y del todo para noſotros: y aſsi no ſe habla deſpues mas de los Almogabares en las Hiſtorias: ſilencio, que hã admirado muchos por la ignorancia de la cauſa; y todos ſe duelen por la triſteza de los efectos. Para perpetuar, y adelantar aora los ſuceſſos aquellos Barones, deſpacharon Embaxadores al Rey: el qual les agradeciò el ſervicio con las honras, y promeſas, que cueſtã poco, y mas cõ el ſocorro de vna buena Armada, y mejor General, y Lugar-Teniente, que fue el valeroſo D. Felipe Dalmao, Vizconde de Rocabertì: diò finalmente ſingular eſpiritu à todo, aquel tantas vezes celebrado Capitan D. Iuan Fernandez de Heredia, Gran Maeſtre de la Orden de S. Iuan; que libre ya de la priſion, en que le tubieron los Turcos, favorecia con ſu Armada al Vizconde, y à las Galeras del Rey: y eſte fue el principio de los titulos de Duque de Athenas, y Neopatria, en la Corona de Aragon.

7 Aſsi ſe hazia mas natural, que el Reyno de Sicilia, el qual era como la ſubſtancia de aquellos accidentes, ſe vinieſſe con ellos para Aragon: y el Rey lo merecia, porque nunca deſeò vſar de ſus derechos para privar à la Reyna, ſu Nieta, de aquella Corona, ſino enſalçar con ella tambien la perſona de ſu Nieto D. Martin, Hijo del Infante D. Martin; pues caſando ambos

Años:
1382. Primos-Hermanos, podian sin disputas de derechos ser Reyes de Sicilia; y se preocupaban alteraciones en los Naturales, y pretextos de guerras en los Estrangeros. Para esto guardaba à essa Reyna el Conde D. Guillen de Moncada; y passando para assegurarla con luzida gente Catalana Don Roger de Moncada, vino el Conde à Barcelona à pedir mercedes, que tan debidas le eran por el servicio de aver sacado à la Reyna del Castillo; y mas por el de entregarsela al Rey, su Abuelo, como lo queria executar. No fue tan bien recibido, como esperaba, y merecia: no sabemos la causa; aunque para Rey tan metafisico no parece pequeña la de venirse en tal tiempo à pedir mercedes: volvióse à Sicilia; pero no le quiso acoger D. Roger en el Castillo de Licata, en donde la Reyna estaba (sin duda que el Rey lo trazò, por no depender tanto de vn desfavorecido:) por lo qual el Conde D. Guillen, à cuyo trabajo, valor, y peligro se debiò todo, hubo de venirse otra vez à Cataluña, sin mano alguna para entregar la Reyna, y con mas titulos para quexarse de su ingrata fortuna, que fuerças para mejorarla con pretensiones. Mas el Infante D. Martin, compadecido y agradecido, le agasajò, y honrò con la merced de algunos Lugares de su Patrimonio. Quedò pues en guarda de la Reyna D. Roger de Moncada: pero à èl se la intentò quitar por fuerça de armas el Conde Manfredo de Claramonte; no para volversela al Conde D. Artal de Alagò, cuyo enemigo era; sino, ò para guardarla, y restituirla al Conde D. Guillen de Moncada, su cõparcial; ò, lo q̃ parece mas cierto, para hazerse èl mas rico, y dueño de las voluntades de los Principes Christianos; à los quales podia tener dependiẽtes, y suspensos, con la esperança del tesoro de tan rico casamiento. Discurriẽdo D. Roger de Moncada estos intentos por el ruido de las armas, se saliò luego de Licata con la Reyna, y la volviò al Conde D. Guillen en su Castillo de Agosta: pero todos estaban armados, y como otros Cavalleros avẽtureros, prõtos para libertar aquella Princesa, que al modo de las encantadas, ò imaginadas era el objeto de las discordias, y de tanta confusion de mudanças, y quiebras: assi D. Artal de Alagò cercò à D. Guillen por mar, y tierra, para recobrar à la Reyna, que la avia perdido el primero, como diximos, por la industria y ossadia de D. Guillẽ de Moncada: prosiguiò, y durò el cerco tanto, que ya les apretaba la hambre: la qual, y toda aquella prision erá mas lastimosas para la Reyna; assi por la magestad de su persona; como porq̃ padecia, no por su bien, sino por la cõtienda ambiciosa de vnos, y los intereses de otros. Eran sin duda los meritos del Conde D. Artal de Alagon, en Sicilia, esclarecidos sobre todos los otros: pero los intentos de querer el Reyno, y la Reyna, para el primer Duque de Milan (no igual en la nobleza al mismo que le pretendia Señor) eran melancolicos, y dignos de obscura fortuna. Assi quando no podian los cercados dilatar la entrega, ò la muerte, dispuso Dios, que el Vizconde de Rocaberti volviesse de la feliz Expedicion del Ducado de Athenas, y supiesse en la Costa de Sicilia la Novela de los trabajos de la Reyna, y de D. Roger de Moncada, y de los suyos: èl se resolviò à socorrerlos, ò con la industria, ò con la fuerça: traìa solas quatro Galeras; passò à Cerdeña; de Caller sacò otras dos; y volviendo apresurado cõ todas; embiste à otras seis de D. Artal de Alagò: las quales, sin esperar, dan la vuelta para Catania: assi se levanta el cerco por mar, y tierra; siguelas el Vizconde, sin el fruto de alcançarlas; mas cõ el principal de desviarlas del Castillo: al qual volviò luego; y reconociendole poco fuerte, y aun à toda Sicilia peligroso alcaçar para la seguridad de la Reyna y del servicio del Rey; la sacò con toda la gente; y

lle-

Años.

1382. llevandola à Cerdeña, la dexò bien guardada en el Caſtillo de Caller; de donde poco deſpues el Rey ſu Abuelo la mandò traer à Cataluña.

8 Mas aora (ya en el año de 1383. 1383.) pudo fiarſe la perſona de aquella tan diſputada Reyna al combatidiſsimo Caſtillo de Caller; porque el valor de los defenſores, la fè de los amigos, aunque pocos, y la mucha providencia del Rey, avian merecido la fortuna tan buena, como neceſſaria, de fatigar y arredrar à los enemigos, y rebeldes: y como eſtos ſe canſan de larga fè, y aprendieron à dexarla, empezaron à conocer, y aborrecer à ſu Iuez Vgo de Arborea; al qual dieron la muerte ſus miſmos Vaſſallos, como à inſufrible por ſu tirania; y por los eſcarmientos de ella ſe eſperaba, que todos los Sardos antepuſieſſen ya la juſta obediencia del Rey à la torpe tolerancia de los tiranos: eſperança, que ſe esforçò con la venida de Branca de Oria, Cuñado del Iuez, que ofreciò cõ juramento en la preſencia del Rey, q̃ le ſerviria, procurando la reducciõ de la Isla, y ſe la perſuadiria à Doña Leonor de Arborea ſu Muger (Hermana y heredera del difunto) y al Hijo, que de ella tenia: pero ella heredò de ſu Padre, y Hermano, la ambiciõ y la ſobervia de los Arboreas tan entera, que el Marido, aunque detenido por eſſa cauſa en Caller los quatro años de la vida del Rey, jamas pudo reducir à eſta brava muger. Aunque no debemos negar, que daba fuerças à eſta dureza la diſcordia, y la deſazon ordinaria, en que viven los Pueblos con los Soldados foraſteros, de los Preſidios, y Caſtillos dominantes, y mal pagados. Por eſtas cauſas ſe fruſtrò entonces la diligencia del Rey; y ſi bien deſpues, paſſados dos años, Doña Leonor, para libertar al Marido, jurò la concordia; pero la muerte del Rey helò todos los frutos de ella; y aſsi Marido, como Muger, volvieron con el ardor de ſu ambicion à continuar el Principado de la Rebelion de los Sardos.

9 Pero antes de eſto, como Caller padecia, ò reìa, la guerra floxa de vn cerco retirado, y vago, pudo el Rey traer la Reyna Nieta à Cataluña, y continuar los cuidados ya caſi vnicos y grandes de ſu caſamiento. Bien que diò en diſcurrirlo tanto, que no lo dexò hecho, aunque viviò deſpues tres años. Conſideraba el Rey, y 1384. bien, que ya la Reyna D. Maria avia llegado, ò paſſado à los veinte y vno; quando el Nieto D. Martin, deſtinado para ſu Eſpoſo, ſe eſtaba mas acà (ſegun parece) de los diez. Tambien temia el Rey, que aquella Princeſa, ya por las ventajas de ſu edad, ya por la impotente ambicion del ſexo, podria, ò querria algun dia poner la mano en el govierno, como Señora (ò verdadera, ò pretenſa) del Reyno de Sicilia; y aun implorar las fuerças, ò diſguſtos de los Vaſſallos; y por lo menos cauſar al Marido, ò al Suegro, moleſtiſsimas dependencias de ſu arbitrio. Por eſtas razones reſolviò, que el Infante D. Martin ſu Hijo, à quien avia hecho donacion de aquel Reyno, paſſaſſe à tomar la poſſeſsion, y ſe quedaſſe con èl, por los derechos de la Caſa de Aragon, aunque no fueſſe Suegro de la que vnos llamabã Reyna, y otros Infanta: y que eſta caſaſſe con el Principe D. Iuan; pues ella quedaria bien ſiendo Reyna de Aragon por el Marido; aũque no lo fueſſe, ni por ſi, ni por otro, de Sicilia. Pero eſte hermoſo y grave penſamiento apenas ſe pudo ſacar à luz; porque no pudo el Rey perſuadir eſſe matrimonio al Principe ſu Hijo; el qual, como era tan ſuave, quãto aſpero ſu Padre, no queria permitirſe ocaſion alguna de contiendas cõ ſu Hermano, y amigo, el Infante D. Martin ſobre el derecho de Sicilia. Tambien eſtaba aficionado de Violãte, Hija de Roberto Duque de Bar, y de Maria Infanta de Francia; por eſta cauſa, y otras de diſguſtos, que la Reyna Madraſtra, ò eſtudiaba, ò adelanta-

ba,

Años.
1384. ba,para crecer ella con la diviſion; el Principe,viendo à ſu Padre tan agrio, y melancolico, ſe recogiò en las tierras de ſu Cuñado,y grande amigo, el Conde de Ampurias; en dõde celebrò ſu caſamiento con Madama Violante, ſin la autoridad del Rey, ſin fieſtas, ni concurſo de los Señores de la Caſa Real; aſsiſtiendo ſolos ſus Hermanos los Infantes D.Martin, y Doña Iuana, Condeſa de Ampurias, y el Conde ſu Cuñado: el qual con grã valor ſe ofreciò à perderlo todo por ſervirle.

10 Mas la fineza le coſtò muy cara al Conde: porque el Rey ſu Primo, y Suegro, ſe irritò tanto ſegun ſu eſtilo,q̃ tomando pretexto de los agravios, que el Conde hazia à los del Linage de Orriols, parientes de la Reyna, y à otros Cavalleros en ſu Condadõ,formò Exercito,y fue en perſona à deſtruirle. Ninguna ſumiſsion le baſtò al Conde;ni la reverente corteſia,con que no quiſo eſtorvarle el paſſo; ni acometerle, y tomarle (como pudo) el Vagage; porque iba alli la Reyna, que ſin duda eſtubiera à gran peligro, y lo merecia ſu odio. Tenia el Conde juſta razon, para eſperar mucho de la amiſtad de ſu Cuñado el Principe D. Iuan; pero dioſe por perdido, quando ſupo que tambien èl,con cuya licencia y conſejo ſe avia atrevido à la defenſa, venia con el Exercito; en donde le llevaba el Rey,para que la faccion tubieſſe mas autoridad, y ningunos eſtorbos; aunque la execucion, caſi toda, ſe encomendò à Bernardo de Forcia,Hermano de la Reyna, q̃ emplearia en ella ſu grã valor con mas veras que el Principe: el qual ſintiò el caſo, y deſconfiò de poder cõſervar al Cõde, y reducirle con ſuavidad: aſsi le avisò, que no fiaſſe en la gente Franceſa,que tenia: la qual era poca por el numero;por los tratos,ninguna; y por los ſobornos, ſolo mucha contra èl: ni dexaſſe de traer otra de Francia, aunque no mas que la neceſſaria para la defenſa. Pero como eſtas preciſsiones no ſe ajuſtan à la practica de la guerra,el Conde ſe confederò con los Cõdes de Armeñac,y Comenge,comprãdoles los ſocorros con ſeſenta mil florines,que ofreciò pagar à ſus Tropas. 1385.
En el interin (y ya en el año 1385.) el Conde ſe defendia tan bien, q̃ Bernardo de Forcia hubo de levantar el cerco de Verges, que ſe reſiſtiò al cõbate. El Principe ſabiendo la gente,q̃ venia de Francia, tratò de embeſtirla; porque deſeò curar con la ſangria del brazo derecho de ſu Cuñado, y amigo, la cabeza ſuſpicaz de ſu melancolico Padre:aunq̃ para ocultar, ò la inconſtancia,ò la cautela, juſtificaba eſta novedad con la quexa de que el Conde traìa Exercito Eſtrangero, mayor, y para mas de lo que le avia èl aconſejado.Tomò pues el Principe en gran ſecreto treciẽtos Cavallos en Figueras; y caminando toda la noche, llegò al amanecer à Durban dentro de Francia: acometele de improviſo; halla à los enemigos durmiendo; prende à los mas;y traelos maniatados à Perpiñan. Fue eſta militar accion del Principe de gran guſto para el Rey; mas por prueba y prenda de que le ayudaria para aruinar al Cuñado,que por ſer la primera de ſu Hijo.Pero no baſtò eſte tan grande, y grato ſervicio, que le hizò à ſu Padre, para perſuadirle con èl, que admitieſſe al Conde en ſu gracia: aunque le ofreciò en ſu nombre la entrega de ſu Perſona, y Eſtado, para que deſpues ſe lo volvieſſe: ni aquella experiẽcia,y fineza del Principe aſſegurò al Rey en la obediencia, que ſu Hijo tanto profeſſaba:y aſsi ni era admitido à los Conſejos;ni pudo favorecer al Conde, mas que con el aviſo,de q̃ guardaſſe ſu Perſona; que la hazienda el tiempo ſe la guardaria:executòlo el pobre Conde, embarcandoſe para Aviñon en vna Galera, que le embiò el Conde de Vrgel, en que paſsò fugitivo de la ira de ſu inexorable Suegro, y Primo.

11 En Francia hizo el Cõde gen-

te,

Años.

1385. te, para volver à la defensa de su Casa; cuya guerra se suspendiò algo por la enfermedad del Rey:el qual, ya cõvalecido, prosiguiò los efectos de su odio represado, contra el Yerno en la Campaña, y en Palacio cõtra el Hijo; à quien sospechaba favorecedor del Conde. El Rey, que nunca supo aborrecer poco à nadie, y menos à los suyos,aora ya viejo,y enfermo, que juzgaba y queria por el entendimiento y voluntad de su Muger (fiera Madrastra del Principe) llegò à enojarse tan sobre sus mismos exemplos, que hizo processo contra el Hijo: privòle del govierno proprio de los Primogenitos; y al fin intentò despojarle de la sucesion de la Corona: para lo qual mandò con pregones, q̃ nadie le obedeciesse,ni tubiesse, ò tratasse como à Mayorazgo. Para defenderse D.Iuan de este furor, se valiò al principio de las armas, llamando al mismo Conde de Ampurias, que volviò con buena, aunque no mucha, ni constante gente: despues no gustando de que se hiziesse aquella mas que civil guerra, buscò su defensa en la fuerça de las leyes,recurriẽdo al singular y venerable Tribunal del Iusticia de Aragon, como han acudido por amparo muchas vezes los Vassallos contra los Reyes, y los Reyes contra los Vassallos;acogiòse pues el Principe à este refugio, y firmò de derecho (assi llaman la seguridad Iuridica de estar à derecho con el contrario:) y el Iusticia Mayor del Reyno le concediò firma, ò letras inhibitorias. Autorizòse mucho aquel justifsimo Magistrado con este exemplo de valerse de sus fuerças el Hijo heredero contra su Padre: y es muy digna de elogios la nobleza del valor de Domingo Cerdan, Iusticia entonces de Aragon, que defendiò al Principe en su possession cõ publicos pregones,ò Carteles por todo el Reyno. Mas el Principe que conocia las mañas de su Padre,vivia retirado, temeroso de que su melancolica aspereza executasse algun rigor tan pronto,que ninguna firma del Iusticia Mayor le pudiesse defender de sus largas,y fuertes manos:las quales se hazian mas de temer, porque estaban quedas,y calladas.

12 Y el Rey para representarse mas sereno,à pesar de tantas causas de tristeza,publica y domestica,se puso à celebrar por la Pasqua de Resurreccion vna fiesta, que solo su humor ceremonioso, ò su disimulo natural se hubiera acordado de ella. Festejò con solemnidad, y con supersticioso nombre de *Iubileo*,los cinquenta años de su Reynado, que en este año de mil trecientos ochenta y seis cumplia: convocò para esta violenta fiesta todo lo mas luzido de sus Reynos;hizo en ella excesivos gastos;y pidiò à los Procuradores de Ciudades y Villas servicio para ellos;y à las Iglesias, y Prelados, subsidio por tan justa causa. Viejo, ò receloso de la muerte, estaba sin duda el Rey:mas volviendo luego con fuerças mas descansadas à no tener ocioso y violento su natural;porque no le faltaba ya con quien reñir en la tierra, parece que no quiso acabar su vida sin trabar tambien alguna pendencia àzia la Region del Cielo. 1386.

13 El caso passò assi. La Ciudad y el Campo de Tarragona desde lo antiguo (en el año mil y treinta) empezò à ser de essa Iglesia, por donacion pia de los Condes de Barcelona, que dieron el dominio vtil: este volviò por agradecida redonacion de la misma Iglesia à los sucessores(Condes, y Reyes) con vna como permutacion de derechos. Mas aora el Rey D.Pedro pretendiò la ceremoniosa y fatal novedad de que ambos derechos eran suyos,y que por el soberano de la propriedad le avian de hazer aquellos Vassallos omenage.Resistialo el Arçobispo D.Pedro de Clasquerin: èl acudiò con valor Eclesiastico à las censuras,para defenderse de los Oficiales Reales;el Rey à las armas,que cõquista-

Años.
1386. taban cõ eſtrago aquel Eſtado; y Dios à vno de los exemplos, con que ſuele amparar los bienes de ſu Igleſia. Porque, citando los Eccleſiaſticos al Rey con termino de ſeſenta dias para el Tribunal de Dios: en el vltimo de ellos, Santa Tecla, Patrona de la Igleſia de Tarragona, baxò del cielo ayrada, y moſtrãdo ſu Divino zeño al Rey, le diò vna palmada en el roſtro: y eſte intrepido Principe, que nunca ſupo eſpantarſe de los mayores Exercitos y peligros de la tierra; aora herido de vn ſoplo del cielo, y aterrado de aquella tan benigna, como fuerte mano, cayò en tan viva enfermedad, que ella le imprimiò el firme caracter y juizio ſano de ſu pronta muerte: y con eſta eficaz doctrina èl ſatisfizo luego, à Dios con el dolor de la culpa, y à la Igleſia con la reſtitucion del dominio de ſus bienes: como lo proteſtò delante de ſu Confeſſor (Religioſo Franciſco, Arçobiſpo de Sacer) à quien, yà otros de ſu Conſejo, cõ mas ſoléne reconocimiento cometiò la execuciõ de ſatisfaciõ tan neceſſaria, como devota.

14 Muriò el Rey à cinco de Enero de 1387. Si en ſu teſtaméto excluyò de la ſuceſsion à las Hembras, pa-
1387. rece dudoſo; porque Zurita lo afirma, y Blancas lo reſiſte, diziendo, q̃ llamò à Doña Iuana ſu Nieta, y poſtergò à ſu Hijo Segundo, D. Martin, aunque tan amado del miſmo Rey: auria dos teſtamentos; y renovò eſſa amarga raiz de ſus porfiadas diſcordias: el en fin muriò, como viviò. Y en el codicilo mueſtra lo que fia del Principe ſu Hijo, porque le echa ſu maldicion, ſino cumple todo lo que ordena; y eſſe pio legado dexa tambien à ſus Vaſſallos, ſi le reciben por ſu Señor, y Rey, haſta que lo aya jurado; y les manda, que no le admitan por tal, proteſtando los vinculos de la naturaleza, y fidelidad, de q̃ ſeràn reos, ſi de otro modo obedecen al Principe. Pero era demaſiado mãdar: y los Reyes pueden echar maldiciones para miẽtras vivẽ, porq̃ puedẽ hazer mal: muertos, no ſon temidos porq̃ no pueden mas, q̃ el cadaver del mas pobre; ni ſe les diò el Reyno, y el mãdo tan para deſpues de la vida: q̃ ſucediendo otro, no pueda hazer y deſhazer, como el anteceſſor.

¶ Fue el Rey D. Pedro, ſabio, pio, y religioſo: y aunque pequeño, y muy flaco en el cuerpo; à maravilla grande, y vigoroſo en el animo: ardiẽte, y belicoſo: aplicado ſin deſcanſo à los trabajos, y cuidados civiles, y militares: continuo en las guerras, que en mas de cinquenta años jamàs le faltaron: dado à todas letras; y mas à las vanas y falazes de la Alquimia, y Aſtrologia: en los diſcurſos pronto; en los conſejos abundante; ſiempre ſuperior à toda fortuna: prevenido en la paz: y enguerra, prudente, valeroſo, y arriſcado. A la par de eſtas virtudes corrieron, la codicia, la ambicion, la aſpereza, y la vengança, que le hazian en demaſia aborrecer, y aborrecible, y aun fatal, à los mas proprios. Entre aquellas virtudes, y eſtos vicios, ſe puede contar vna paſsion, que no ſabemos en que predicamento la pongamos: la Ceremonia, digo, porque ella fue tanta, que ſe mandò informar de todas las que los otros Principes guardaban en ſus Caſas, y Cortes; y q̃ ſe compuſieſſe vn libro, que fueſſe la quinta eſſencia de todas; que le diò el pobre renombre, *de El Ceremonioſo*, quando èl merecia otros muy glorioſos. Pero en todo fue monſtruo D. Pedro; pues ſupo juntar con tanta ſubſtancia de hombre, y de Rey, tan futiles accidentes de verdadera eſtatua. Fuera de matrimonio (que celebrò quatro vezes) ni tubo Hijo, ni ſe le conociò flaqueza: virtud, que ſe admira mas, que ſe imita en los Reyes: y ella le conſervò el eſpiritu tan vigoroſo en cuerpo tã debil haſta los ſeſenta y ocho años, con vn Reynado de tan continuas tempeſtades de cinquenta y vn años (menos diez y nueve dias) que fueron otros tantos ſiglos de trabajos. De ellos deſcanſa en

Po-

Años.
1387. Poblete: cuyos ſepulcros labrò con la Mageſtad, que oy ſe ven, para ſi, para D. Iayme el Conquiſtador, y D. Alonſo el Segundo (q̃ ya eſtaban aì:) y tambien para ſus tres primeras Mugeres; y en fin para los Reyes ſuceſſores ſuyos. En donde los quiſo eſperar en tan magnifica triſteza de vn funebre Solio Real, con la gloria, poſtuma y enlutada, de ſer cabeza, y fundador (ya que no de la Corona, y Titulos de ſus Eſtados) de los Epitafios, y de las Tumbas de ſus Deſcendientes, y Progenitores.

DON IVAN PRIMERO

REY VIGESIMO QVINTO DE ARAGON.

SVMARIO.

1. *Priſion de ſu Madraſtra, y Cuñado.*
2. *Deſidia del Rey.*
3. *Diſturbios del Reyno.*
4. *Guerra del Conde de Armeñac.*
5. *Alteraciones de Cerdeña. Eſtrago de Iudios.*
6. *Alteraciones de Sicilia.*
7. *Paſſan à ella ſus Reyes, y el Padre de ellos.*
8. *El Rey, ya quiere, ya no quiere paſſar.*
9. *Finezas de grandes Vaſſallos.*
10. *Muerte obſcura del Rey.*
11. *Su blandura. Valor del Iuſticia.*
12. *Fabula del Purgatorio del Rey.*

1 SVCCEDIO à D. Pedro, ſu Hijo D. Iuan, de treinta y ſeis años de edad, eſtádo muy enfermo en Girona; y no fue ſemejante del todo en los principios à los triſtiſsimos de ſu ardiente Padre, porque ſe moſtrò en ellos mas rigido. Es muy de admirar, que ambas Madraſtras dexaron à ſus Maridos, moribundos, por huir de ſus Entenados: y ambas fueron, para hazerlo, acõſejadas de los Maridos: ambas deſpojadas de ſus bienes, y perſeguidas. Pero eſte trabajo fue muy ſuperior en eſta Reyna Doña Sibilia; porque ni tenia, como Doña Leonor, ſu anteceſſora, vn Hermano Rey de Caſtilla, que la amparaſſe: ni la perſecuciõ ſe fundaba en ſolos intereſes de hazienda; ſino en la ſalud del Rey, y en la vida del Heredero. Ella pues, antes de la muerte, de ſu Marido, ſaliò de Barcelona, huyendo à media noche con ſu Hermano, con el Cõde de Pallàs, y otros: los Prelados, Señores, y Conſejeros deliberaron, que fueſſen ſeguidos con repique de campanas, y con el apellido de Sometent, inſtituido para que los Pueblos perſigan à los malhechores; aunque el orden atendiò à la reverencia de que no ſe nombraſſe en los pregones la Reyna: corteſia, que ſe olvidò preſto con la ira, y la liſonja, à los primeros que ſe repitieron fuera de Barcelona: deziaſe en ellos, que los Fugitivos dexavan al Rey à la muerte; y llevabã robado ſu Palacio: aſsi lo afirmaba D. Iuan, y en recompenſa hizo, aun antes de heredar, donacion à Doña Violante, ſu Muger, de todos los bienes de la fugitiva Madraſtra, y de ſus compañeros. Cuidò mucho el Infante D. Martin, como Lugar-Teniente de ſu Hermano, que la Reyna no paſſaſſe à Francia, ni à Aragon; porque no la defendieſſe, ò la diferẽcia de los Reyes, ò la ventaja de las leyes. La pobre Señora acoſada de los Pueblos, y de las armas, que la ſeguian, ſe entrò

en

Años.

1387. en vn Caſtillo de ſu Hermano; pero llegando el Infante con el Conde de Cardona, ſe puſo en ſu poder, vn dia deſpues de la muerte del Marido: aſsi à ella, y à todos los ſuyos los llevaron preſos à Barcelona; adonde llegò el nuevo Rey muy enfermo, y cada dia lo eſtaba mas: y eſte era el mayor delito, que ſe achacaba à la Reyna Viuda; eſtò es, que no contenta con dar echizos al Marido, para governarle à ſu modo; ſe los hizo dar al Entenado, para matarle. Eſto ſe deſcubria por algunos teſtigos; y lo miſmo afirmaban los Medicos: aſsi los del Cõſejo reſolvieron, que à la Reyna, y complices ſe les dieſſe tormento. No la valiò el ſer Reyna; no la ligereza de las depoſiciones; no el eſtar aun indefenſa; no finalmente la proteſta de los miſmos Iuezes de la peſquiſa: pudo mas que todo eſto, el ſer Madraſtra, el ſer aborrecida, y el averlo ella merecido en otras rencillas domeſticas, y ambiciones mugeriles. Que el Rey D. Iuan eſtubieſſe echizado, no parece que admite duda; porque vn Iudio comprobò ſu confeſsion con la verdad de todo lo que pronoſticò de los echizos: eſto es, que no moriria el Rey de aquella dolencia; que los remedios que èl le daria, le pondrian mejor, tal dia; y enteramẽte bueno, y para correr vn Cavallo, en otro, que tambien ſeñalò. No nos dize la Hiſtoria, como ſe hubieron la Reyna, y los ſuyos en el tormento; ſino que temiendo ella deſpues, que ſeria condenada à muerte, quiſo aplacar la ira del Rey con la entrega de todos ſus Eſtados, y bienes, que los recibiò, y diò luego à ſu Muger. Caſi todos fueron degollados, menos la Reyna, ſu Hermano, y el Conde de Pallàs. Diòſe à la deſdichada Abogado, y Procurador; y ella reſpondiò: *Que no queria otro, ſino el del juizio, y Voluntad del Rey*: el qual à ruegos del Cardenal de Aragon, Legado de Clemente, la perdonò, con ſu Hermano, la vida, como en reverencia del Santo Padre: el Cardenal fue à la caſa de la carcel, diò à la Reyna cuenta de eſta grande, aunque triſte clemencia, de ſu Entenado; y de que la dexaba por ſus dias veinte y cinco mil ſueldos de renta: aſsi ſe deſpintan los poderoſos, y ſe truecan las fortunas de eſte ſiglo. Tambien el Cõde de Ampurias, que venia contento con la muerte de ſu enemigo Suegro à verſe con ſu amigo Cuñado, al principio fue amenazado, y eſpantado con el apellido formidable de Sometent; luego biẽ acogido, y deſpachado; deſpues mandado prender; y acuſado por delitos de leſa Mageſtad en las alianças de Francia: pero al fin, como todo era violento, y contra la natural blandura del Rey, todo cayò, y ſe olvidò.

2 Proſiguiò el Rey (el año 1388.) ſu govierno con menos ſalud de la que avia menſter: al Vizcõde de Rocaberti hizo ſu Lugar-Teniente General en los Ducados de Athenas, y Neopatria: à D. Pedro Ximenez de Arenòs, ſu gran Privado, y Camarero, Governador de Cerdeña, y Corcega; ambos muy perſeguidos del Rey difunto: tratò de la concordia con el Iuez, y los Sardos, pero con fruto de poca dura: quitò con ligereza la indiferencia, que ſolo ſu prudente Padre guardaba entre los Reyes en el punto del verdadero Pontifice; y declarò à Clemente por tal: que lo debiò à la Reyna, por ſer Hija del Duque de Bar, ſu grande amigo. Y ella era el Tribunal y el Artifice de los decretos del Rey: aſsi el pobre Señor avia de parecer quimera, quando avia mas neceſsidad de verdadero Rey, y hombre Real; y mas, faltando legitimo y conſtante Pontifice en la Igleſia. Fue empero menos combatido eſte Reynado de lo que ſe podia eſperar de Rey tan manſo, ò tan muerto: aſsi nos favoreciò Dios con las turbaciones de los vezinos, todos encadenados en ſus empreſsas y defenſas. Solo de Inglaterra, que intentaba para la Hija y para el Yerno del tragico Rey D. Pedro de Caſti- 1388.

lla,

Años:
1388. lla, cobrar esta Corona, se nos acercò la guerra por caminos largos y torcidos. Avia nuestro Rey D. Pedro, diez años antes de su muerte, firmado confederacion con el Principe de Gales Duque de Aquitania, obligòse à valerle en sus guerras (ordinarias contra el Rey Carlos V. de Francia:) el socorro avia de ser, ò con quinientos Cavallos, ò con cierta suma de dinero: y dize Frosardo, que aviendo passado diez años, que no se diò este socorro, vino à Barcelona el Arçobispo de Burdeos por èl; pidiendo todo lo corrido para la guerra, que el Duque de Alencastre queria hazer entrando en Castilla desde Portugal, por la pretension del Reyno. El Arçobispo hablò con tan gran desmesura al Rey D. Pedro, ya cercano à la muerte, que Don Iuan, ya casi Rey, le mandò poner en prision, pero mas cortes ella que sus palabras: y esse fue todo el socorro, que se le diò. Por este duelo entraron los Ingleses haziendo guerra, y daño por Cataluña: el Arçobispo fue puesto en libertad, como era razon: y la guerra ya no la tenia para durar mas, porque se fundaba en vn punto. La blandura del Rey la despreciaba, y apagaba; pero passaba ya à vicio; ò por ser ella mucha, ò porque la salud era poca. El Palacio todo era Saraos, poesias, musicas, danças, galas de profana, y no vista riqueza, extravagancia, y cortesania: en esto passaban la vida las Hijas de los mayores Principes de sus Reynos: todo lo alentaba el humor ligero, y alegre de la Reyna Francesa, Doña Violante: y todo lo adelantaba el mismo Rey, que como melancolico, salia de si, ò se hazia demasiada fuerça en las alegrias, sin que se viesse en èl accion parecida à las de la guerra, sino la caza, à la qual se entregaba por alivio (como èl dezia:) pero de los trabajos, que ni tenia, ni tomaba. Hizo tanto aprecio de la que llamaban: *Gaya Sciencia*, ò arte de la Poesia vulgar, que no solo instituyò para ella escuelas publicas, sino tambien la honrò cõ vna solẽne embaxada, por la qual pidiò al Rey de Francia los mas aventajados Maestros de aquella facultad, tã necessaria, como oportuna para tiempos tan ocupados de guerras.

3 Entre las Damas de Palacio estaba Doña Carroza de Vilaragut, favorecida del Rey, y Reyna, con embidias, y quexas de su gran poder y mãdo: contra esta, y sus sequazes se cierõ en las Cortes de Monçon algunos capitulos, y se concluìa: *Que la Casa del Rey se reformasse, y se echassen de ella aquellas, y semejantes personas.* En esto señalaron mas su zelo y enojo Cataluña, y Mallorca: y tambien grandes Señores, y Cavalleros; los quales estaban fuera de las Cortes armados, para defender su razon, con muchas compañias de guerra, por las amenazas del Rey, que no queria se leyessen los capitulos contra su profanidad, y contra la sobervia de Doña Carroza, aunque fue requerido de ello: como aquella Dama tenia à muchos muy ganados con los beneficios, y la reverencia, ò lisonja del Rey es tan valiente; desafiaron à los que en Calasanz estaban armados: el desafio se aceptò: y las disputas de las Cortes se iban haziendo guerras Civiles: el Rey mandò, q̃ se desarmassen los Reformadores; que le entregassen los Castillos; y se les hiziesse processo de graves delitos. Tambien sospechando, que la Reyna Viuda Doña Sibilia encendia con su ardiente dolor este fuego, mandò hazer segunda vez pesquisa contra ella: pero ni à los Señores faltaban escusas, y protestas para estar armados por la libertad: ni las Cortes dieron lugar à escandalosas y nuevas inquisiciones: assi despues de detenciones prolijas, el Rey bien informado, por cedula suya pribò à la Carroza de la Casa Real; de la familiaridad con la Reyna, è Infantes; y de todo oficio, y privilegio: y se estimò tanto este decreto, que se declarò lo mismo por auto de Corte, como

pun-

Año 1389. punto de conveniencia publica de los Reynos.

4 Hecho esto, sin acabarse las Cortes, que se prorrogaron para despues del fin de la guerra, el Rey partiò à largas jornadas, por la que el Cõde de Armeñac començaba (con el año 1390. 1390.) contra Cataluña. Venia por General Bernardo de Armeñac, Hermano del Conde; las gentes eran de varias Naciones, y en tan loco numero, que los Cavallos llegaban à diez y ocho mil: si hemos de creer à Pedro Tomic, que lo escribiò, como testigo; y assi lo creyò Zurita; aunque Mariana llama à la relaciò, *Mentira, que muestra fue el numero grande.* Y lo era sin duda; pues el Rey, à mas de la defensa ruidosa, que disponia en sus Reynos, despachò luego Embaxadores de mucha destreza; à Francia, su Camarero el Viz cõde de Roda, y Esperandeu Cardona; y à los Ingleses, Pedro de Marça, y Simon de Marimon; para que se esparciesse, y fuesse detenido tan feroz Exercito de autorizados Ladrones. Porque el motivo de su entrada no era, derecho, ò pretension de algun Reyno; ni otro que robar, comer, y enriquecer: aunque el Conde estaba, ò se mostraba sentido del Rey, por aver pedido algunas cosas en vano; y los Ingleses, que se le juntaron al grueso de este Exercito, repetian la quexa de la prisiõ de su Arçobispo de Burdeos. Seis meses avian pisado, y abrasado à Cataluña, quando el Rey aun no podia salir à dar la batalla, ni aun refrenar aquel gran Exercito de Salteadores; porque estaba menos prevenido para la Guerra, que para la Gaya. Ni se podia dilatar el remedio, porque el mal presente era peligroso; y se amenazaba mortal con los socorros, que el Cõde de Armeñac traia, para juntarse con su Hermano. Los Ginoveses tambien eran de grande estorbo, porque teniendo tan propicia ocasion, se dispusieron para lograrla; y assi nuestra Armada avia de estar muy lexos, para dar, y quitar bastimentos. Mas à este inconveniente se ocurriò con la concordia de Genova: y teniendo el Rey juntos quatro mil Cavallos, y grande Exercito de Infantes, hubo luego varios reencuentros: en vno D. Bernardo de Cabrera rompiò ocho Regimientos de los enemigos; y les tomò quatro ciẽtos Cavallos: en otro Ramõ de Bajes, Baron Catalan, destrozò, y prendiò à Martin, principal Capitan de aquellos hambrientos perros. Saliò el Rey, de Girona, para obligarlos à la batalla, ò à la fuga: y ellos quisierõ hazerla, sin que les costasse tanta sangre; entraronse en Francia; la hambre los dividiò; y à muchos volviò en varias arremetidas à Rosellon: castigabaseles vna y otra vez por la prevencion de nuestros Castillos, y vigilante valor de D. Gilabert de Cruillas, Governador de aquel Condado, que introduxo con buenos sucessos la guerra dentro de Francia: y ofendido nuestro Rey del disimulo, con que el de Francia avia mirado tantas inquietudes, tratò de hazerle vna burla tan pesada, que le despertasse; porque si bien el Frances ya no era poderoso, para hazer derramar tanta gente, pareciò necessario irritarle, para q̃ se esforçasse. Tratòse pues, que Marigot Marxes, Gentilhombre de Albernia, fortalecieſſe vna roca à tres leguas de Claramonte, y desde alli hiziesse guerra en nombre del Rey de Aragon al de Francia; porque no disimulasse tanto; y al Conde de Armeñac, para darle en que ocuparse mas honestamente en su tierra: en la qual hizo Marigot lastimosos daños, y grandes conquistas, que dexaron en paz à nuestras Fronteras.

5 Con la paz se pudo volver al pensamiento, de q̃ el Infante D. Martin, Duque de Monblanc passasse à Sicilia armado, para poner en possesion de aquel Reyno à su Hijo, y Nuera, Rey y Reyna de Sicilia: alteraronse con la fama de esta Armada, Brancaleon de Oria, Doña Leonor su Muger,

y

Años: 1391. y los demas, q̃ en Cerdeña deſeabá mas que temian la guerra; penſando, ò fingiendo aora, q̃ tanta prevenció ſe avia de ocupar primero en la conquiſta, y eſtrago de aquella Isla: aſsi ellos con impetu acometieron, y tomaron à la Ciudad, y Caſtillo de Sacer; hizieron à ſus vezinos, y à los de la Gallura compañeros en la rebelion, y en la furia. Iuntos en el intento, y divididos en la execucion, batieron, y rindieron muchos Caſtillos del Rey: el qual esforçado con el dolor, faliò luego de Zaragoza, para detener tan apreſurado rio de fuego, y ſangre; y aunque eſtaba en aquella Ciudad por aſsiſtir mas de cerca à ſu Sobrino el Rey D. Enrique el Tercero de Caſtilla, recien heredado, y combatido de las parcialidades de los Grandes, paſsò con celeridad à Barcelona; embiò delante docièras lanças, y otros tantos balleſteros; diò calor à la partida de ſu Hermano: y miẽtras ella ſe apreſuraba, y ſe buſcaban dineros, los Iudios de Barcelona, q̃ los tenian mas que los Chriſtianos, à quince de Agoſto de eſte año de mil trecientos noventa y vno, fueron todos robabados, y muchos degollados; ſucediendo lo miſmo con numero infinito de muertos en las mayores Ciudades de Eſpaña, y otras Provincias, en el miſmo dia: la ira comun contra la maldad de eſtos hombres, aſsi por ſus pueriles, y obſtinados delirios, como por las atrozes vſuras, con que afligian à los Chriſtianos, irritada ſin duda de algun aſtro colerico, ò movida del Sol de Iuſticia, llegò à explicarſe en caſtigos tã ſeveros. Con las de eſte azote ſe convirtieron à nueſtra ſanta Fè en ſolo Barcelona once mil: plegue à Dios, que paſſado el miedo no ſe volvieſſen ſus deſreglados eſtomagos à las ollas de ſu Egipto.

6 Con el ruido de tanta Armada, y viage del Infante, y de los Reyes ſus Hijos, ſe eſpantò mas Sicilia, q̃ Cerdeña: para prevenir reſiſtencias ſe juntaron los quatro Vicarios del Reyno, q̃ erã en la verdad ſus quatro Principes, y Señores: aviá muerto los dos mas poderoſos los Condes de Miſtreta, y Modica, D. Artal de Alagon, y Manfredo de Claramonte, eſtrechamente entre ſi confederados: y aora lo eran el Conde Iuſticier Manfredo de Alagon, Hermano y ſuceſſor de D. Artal; el Almirãte Andres de Claramõte, Conde de Modica; el Conde D. Guillen de Peralta; y el Conde Antonio de Veintemilla. Eſtos quatro Señores, fortalecidos con otros de ſu parentela, y calidad, ſe vieron, y confederaron con eſta aliança: *Que avian de procurar el honor, y ſervicio de ſu Reyna D. Maria: Que fueſſe reſtituida al Reyno; de donde, con tanta afrenta dellos, avia ſido con violencia mañoſa ſacada: Que no recibieſſen al Infante Duque de Momblanc; ſino q̃ le reſiſtieſſen à èl, à ſu Hijo, y à ſus gentes: Que ſi la Reyna ſe recobraſſe, fueſſe fielmente ſervida, y ſe governaſſe por los quatro Vicarios.* Los motivos de eſta confederacion erã dos: el vno, el odio, y horror de ſer governados por la nacion Catalana (q̃ aſsi llamaban à todos los de acà:) el otro, el ſer ellos privados de la dulçura de mandarlo todo. A eſtos motivos temporales añadian el eſcrupulo, de q̃ la Reyna avia caſado cõ ſu Primo Hermano el Conde D. Martin, por diſpenſacion de Clemente; al qual toda Sicilia conſtantemente tenia por falſo, y Scifmatico Pontifice. Pero llegãdo à Sicilia D. Berẽguer de Cruillas, y D. Guerau de Queralt, que fuerõ embiados delante, como Lugar-Tenientes, y Plenipotẽciarios de la Reyna, quitaron, y quietaron aquellos motivos y eſcrupulos con la fuerça de las dadivas, y ſabiduria de las promeſas; q̃ ſe hermoſearon con la ſeguridad de q̃ los Reyes reconocerian à Bonifacio por verdadero Pontifice; porque aunque era tambiẽ incierto, pareciò buena prudencia en puntos de opiniones eligir las mas oportunas, para la quietud de la Corona, y de la Igleſia, ſegun el tiempo y neceſsidad preſente.

7 Eſto aſsi diſpueſto, ſe embarca-

Años.

1392. ron el Duque D.Martin, y los Reyes ſus Hijos (al principio de Março de 1392.) en vna poderoſa, y luzida Armada, digna de las perſonas, de la empreſſa, y de la grandeza del peligro; y fue prudencia el paſſar tan armados, por la inconſtãcia tan ordinaria en los q̃ ſon rebeldes por ambicion; como lo moſtraron el Conde Manfredo, y el de Modica, con la mayor parte de los Sicilianos, affectando, y publicando, q̃ los apartarian de la obediencia de ſu Papa Bonifacio: el qual por ventura los inquietò con los eſcrupulos, y con la relaxacion del juramẽto, y pleito omenage, que el Conde Manfredo, y otros avian hecho de obedecer à la Reyna: à D.Martin, como à Marido ſuyo: y al Duque, como Adminiſtrador de ambos. Llegaron los tres à Sicilia con ciẽ Velas, entre Galeras, Naos, y Navios de Armada, con la mayor parte de los Barones, y Cavalleros Catalanes, y no pequeña de los Aragoneſes, y Valencianos. Era D. Bernardo de Cabrera no ſolo General de la Armada, ſino Promovedor, y principal Autor de la empreſſa; volviendo à ſer aquel nõbre no menos glorioſo en ſu perſona, que lo fue en ſu eſclarecido Abuelo. Deſembarcaron los Principes en Trapana, y fueron recibidos con gran fieſta de los Barones, y Cavalleros, que en aquel Puerto les eſperaban: de aì paſsò el Duque à quitar à la Rebeldia la cabeza; que lo era, como del Reyno, la Ciudad de Palermo, defendida de ſus dos brazos, los dos Condes Manfredo de Alagon, y Andres de Claramonte. Hubo en eſte cerco ſalidas, rebatos, reencuentros, y eſcaramuzas: hubo tãbien tratos de D.Bernardo con los Capitanes cercados; porque no ſe obſtinaſſen haſta arrojarſe à los vltimos peligros; y finalmẽte ſe rindieron, y quedaron preſos los Condes, y D. Iayme de Alagon, Hijo de Manfredo. El Conde de Claramonte, fue degollado publicamente, como rebelde, y traydor en la Plaza de ſu miſma Caſa: ſu Secretario, y los otros conjurados, fueron aſaeteados: confiſcaronſe todos ſus Eſtados: de ellos, el Condado de Modica, que es riquiſsimo, ſe diò con gran razon à D.Bernardo de Cabrera; de quien lo heredaron ſus deſcendientes, y por caſamiento de Doña Ana de Cabrera con D. Luis Enriquez, Almirante de Caſtilla, eſtà oy en la ſiempre grande Caſa de los Duques de Rioſeco: los otros Eſtados del Conde degollado, y tambien los heredamientos de los que le ſeguian, ſe dieron à Vgo de Santapau, de quien, y por ſu Hermano Berenguer, ſe derivò eſclarecida Caſa de Barones en Sicilia. ¶ De la triſte muerte del Conde de Modica eſcribe el Maeſtro Fazelo, que la cauſaron las ambicioſas artes de Don Bernardo de Cabrera, poniendo en reciprocas deſconfianças al Conde y al Rey, porque al vno le avisò, que no entraſſe en Palacio ſin eſpada, aunque por edicto Real eſtaba prohibido; y al otro le puſo en ſoſpechas, ò en noticias de la nueva conjuracion, de que era indicio la eſpada oculta. Pero eſto es increible en la ſuma nobleza de aquel Principe Catalan: y pues el Conde en el torméto confeſsò la nueva conjuracion, no ay de que notar la ingenuidad, ò fè de Don Bernardo. Mas creible es otra circunſtancia, eſcrita por el miſmo Autor: Que ſentenciò à muerte al Cõde de vn Iuez de la Regia gran Corte, el qual ſe avia ſuſtẽtado ſiete años en los eſtudios, y recibiò el Grado de Doctor por la liberalidad del miſmo Conde.

¶ La entrega, y la autoridad de Palermo trajo tras ſi caſi todo el Reyno: ſolo D.Artal de Alagõ (Hijo de Manfredo) ſe hizo fuerte; primero en Catania; deſpues en el Caſtillo de Iachi; y deſde aì, pobre, y ſobervio, pedia ſocorros à Genova, y Milan, y amenazaba à Sicilia.

8 Con tan feliz ſuceſſo en la empreſſa de Sicilia ſe adelantaban las eſperãças de otro igual en la de Cerdeña: el Rey diſponia para ella grãde Arma-

Años.
1392. mada; y la penſaba juntar con la de Sicilia; pues tantos hombres de armas, y cavallos no parecian ya neceſſarios allà: publicò q̃ paſſaria en perſona para el Iulio de eſte año de 1392. pero acercandoſe à las Fronteras el Rey de Granada, q̃ venia à cercar à Lorca, y eſtaba declarado enemigo de Caſtilla, fue neceſſario, que el Rey dilataſſe el viage de Cerdeña, por no faltar cõ ſu perſona à la defenſa de Valencia: de eſta Ciudad volviò à la de Tortoſa, para partir à 25. de Agoſto; porq̃ el peligro de Cerdeña cada dia era mayor; y el de Caſtilla avia ceſſado. Paſsò à Barcelona, nombrò Capitã General de la Armada à D. Gilibert de Cruillas: eſtaban prontos para irle ſirviendo muchos, y grandes Señores, y Cavalleros de Aragõ, y otros: no faltaba ſino mas ardiente, y eficaz Rey, para ſalir: quãdo llegò Moſen Berenguer de Cruillas, embiado del Duque Infante con gran prieſa, para pedir ſocorro en el grã peligro en q̃ à èl, y à los Reyes ſus Hijos tenia pueſtos la nueva rebelion de Sicilia; la qual armada con las fuerças, y autoridad de Palermo, y la mayor parte de las Ciudades, Villas, y Barones del Reyno, los tenia cercados en el Caſtillo de Catania; q̃ eſtaba cõſtante con el de Mecina, Zaragoza, y algunos otros: tanto pudo el odio del govierno Catalan, q̃ ya para los Sicilianos, y deſcendientes de acà era eſtrangero. El Rey viendo el peligro de ſu
1393. Hermano, y de los Sobrinos, y conociẽdole mas por la venida, y ruegos de D. Bernardo de Cabrera, reſpondiò con buenas palabras, y mejor intenciõ; pero no reſpondia la execucion à ellas; porque eſtando entonces aunſente de Barcelona la Reyna ſu Muger, ſin cuyo cõſejo nada reſolvia, ſe viò (en eſte año de 1393.) en eſta graviſsima materia, como en todas las demas, confuſion, variedad, y dilaciõ para ſiempre.

9 Eſta deſconfiança, con que èl vivia de ſi, hazia inutiles las virtudes de ſu entendimiento, zelo, y valor; y producia tã malos efectos, como ſi todas le faltaran: ſolo ſirviò entõces, para que luzieſſen mas, como eſtrellas de primera grãdeza, la generoſidad, y valor de D. Bernardo de Cabrera; el qual, para no volver à Sicilia ſin algun ſocorro digno de ſu venida, y de la neceſsidad de aquellos Principes, empeñò à Mercaderes el Eſtado, que tenia en Cataluña; ſacò dellos ciento y cinquenta mil florines; con los quales hizo trecientos hombres de armas, y docientos ballefteros de acavallo: y muchos Cavalleros, enamorados de tan fino valor, no menos que anſioſos de ſervir en tal empreſſa, le ſiguierõ: embarcòlos à todos, y cõ ſuma celeridad llegò à Sicilia: en donde emprendiò vna de las mayores hazañas de aquel oſſado ſiglo; que fue, atraveſar por tierra la Isla deſde Termini à Catania; como lo executò, tan ſin recibir daño, como ſi no hubiera guerra: ſocorriò al Infante, y Reyes, que ſe avian recogido en el Caſtillo: cercò la Ciudad; y diò tal aliento à todo, que reſpiraron aquellos Principes, y pudieron embiar quatro Galeras en ſocorro del Rey Luis de Napoles, q̃ ſin duda eran mas, que en otro tiempo quarenta; porque la Isla porfiaba cõ ſu rebeldia, y nueſtro Rey en ſu indeterminaciõ; el qual inclinãdoſe cada dia mas à no embarcarſe, embiò por ſu Lugar-Teniente General en las Islas de Cerdeña, y 1394.
Corcega al Conde Arrigo de la Rocha, que partiò al ſocorro del Alguer. Deſpues (en el principio del año de 1394.) hizo à D. Pedro Maza de Lizana, Capitan General de la Armada Real para Cerdeña, y Sicilia: enpos de ella partiò D. Roger de Moncada, que con magnanimo valor, ſemejante al de D. Bernardo, armò à ſu coſta algunos Navios, y llevò à ſu ſueldo en ellos Compañias de hombres de armas. La Armada llegò à Marſala; y rindiendola por fuerça, paſsò, y arribò à Catania, cercada por el Infante, y Rey; quãdo en el cerco afligia no menos la ne-

Años.
1394. ceſsidad de viveres,q̃ en la Ciudad: y era mucho mayor el dolor; porq̃ aviédoſe entrado poco antes el Infante en vna Galera,la cogieron de improviſo los enemigos,y ſe le llevaban en ella; pero la Armada les hizo dar la vuelta, y recobrò al Infante,y à la Galera. El Conde D.Artal de Alagon, perſuadido de D. Bernardo, y aſſegurado del Infante,hablò à los de Catania,ofrecido el perdon, y poſſeſsion de todos ſus bienes; mas reſpondieron al Infante: *No ſomos noſotros los q̃ defendemos la Ciudad, ſino los Ciudadanos, que eſtan con Vos, cuyos malos tratos, y medios nos han inſtigado à la defenſa.* Proſiguiòſe con mas aprieto el cerco; la reſiſtencia fue mucha;el odio contra los Catalanes embarazaba,y fruſtraba los tratados: llamabanlos *Crueles, deſcomulgados, y rebeldes à la Fè Catolica*: y reſolvian, *Que ſe ſin Vieſſen los Reyes de los Sicilianos, y ſerian obedecidos*. La confiança en el ſocorro de los Barones les hazia obrar, y hablar aſsi: pero los que le llevaban, ſabiendo el que de Eſpaña avia ido, no ſe atrevian à paſſar. Mientras duraba eſte cerco, el Conde de Goliſano en vna muy reñida batalla venciò, y prēdiò à dos de nueſtros Barones, Ramon de Bages, y Guerau Alaman de Cerbellõ: pero poco deſpues el miſmo Conde fue preſo por Rodrigo Zapata en vna celada,que le armò Vgo de Sãtapau;y aſsi los dos Barones cobraron à trueque, ſegun parece, luego ſu libertad. Proſeguia el aſſedio de Catania por mar y tierra: y de ſus fatigas enfermò y muriò nueſtro General Dõ Pedro Maza: y para atajar ſemejantes males de la dilacion del cerco,ſe repitieron los combates;y los ſitiados, faltos ya de fuerças, y deſeſperados de ſocorros,capitularon,y ſe rindierõ: el Conde D.Artal de Alagon, D. Fidrique de Aragon,con otros Barones,que eſtaban dentro, ſe paſſaron à Genova, y deſpues à Milan,à pedir algun ſocorro para los ſuyos; porque padecian vna guerra cruel del eſfuerço,y valor del vencedor. En eſte interìn no tenia mas quietud Cerdeña: el cerco de Lõgoſardo le apretaron los Rebeldes en treinta y cinco dias por mar,y tierra, haſta los vltimos eſfuerços. El Rey,q̃ por la peſte ſe avia paſſado de Valencia à Mallorca, embiò algunas Compañias,que ſocorrieron à los cercados, y puſieron fin al aſſedio con gran daño de los enemigos.

10 De Mallorca ſe vino el Rey à Barcelona, y à Perpiñan, para donde eſtaba convocada vna Congregacion de Prelados,y hombres de letras, que diſcurrieſſen,y aplicaſſen los remedios al peligroſo Sciſma de la Igleſia; en la qual avia ya ſucedido à Clemente el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna con nombre de Benedicto XIII. y con la calidad de Pontifice dudoſo, ò diſputado; por quien nueſtro Rey advirtiò al Frances, que defenderia ſu perſona,eleccion,y eſtado; porque èl, y los otros Reyes de Eſpaña debian mucho agradecimiento à Benedicto, por el valor de ſus virtudes, y por la grãdeza de ſus deudos; y ſe lo pagabã con reconocerle Pontifice, como podian ſin eſcrupulo,porque ſu derecho, aunque no mas que probable, era mas aprobado de S.Vicente Ferrer:de que à ſu tiempo irà dando razon eſta Hiſtoria.Aora volvia el Rey para Barcelona, y divirtiendo la fatiga del cami- 1395
no con el guſto de la caza, muriò de repente: y al parecer,ſolo,ò poco acõpañado;porque ſon muchas las opiniones de la cauſa:vnos dizen,que corriẽdo tras vna Loba, alcançò la muerte: otros,que encontrandoſe ſolo con vna muy diforme, ſe alterò (como ſucede) tanto con ſu viſta,q̃ temblaba;y apeãdoſe en buſca del remedio, hallò dentro de vna hora la muerte: otros, que cayò con el Cavallo (del qual modo muriò tambien el Rey de Caſtilla, de ſu tiempo, y de ſu nombre, D.Iuan el Primero:) finalmente otros ſolo eſcribẽ, que cayò muerto del Cavallo.Mas todos convienen,en que muriò cazando:

Años. 1395. do: aſsi podemos dezir tambien dèl, como de ſu Padre, que muriò como viviò. Fue ſu muerte à 19. de Mayo de 1395. ſu edad de quarenta y quatro años: ſu Reynado, de ocho: ſu entierro, en Poblete: ſu teſtamento, ordinario, con excluſion de las hembras: ſus matrimonios, dos; el vno, con la Infanta Doña Matha de Armeñac, de la qual hubo à la Infanta Doña Iuana, q̃ casò con Matheo, Conde de Fox; el otro, con la Reyna Doña Violante, y hubo en ella à D. Iayme, y à Fernando, q̃ murierõ niños, y à Doña Violante, que ya eſtaba deſpoſada con Luis, Duque de Anjou, Rey de Napoles. Tubo D. Iuan grande haſtio à todos los negocios de paz, y guerra: la Reyna lo mãdaba todo en ſu auſencia, y preſencia: èl mirabà los males; y no tenia fuerças en ſu eſpeculativo entendimiẽto, para ſalirles al encuentro; aunque ſin duda era Principe de valor, para pelear con las armas contra ellos.

11 Pero es en èl digno de perpetua, y agradecida memoria, el amor, y la eficacia, con q̃ quiſo guardar, y q̃ ſe guardaſſen los fueros, y libertades del Reyno: como lo moſtrò en lo que con tanta ſazon, como autoridad, quenta Iuan Ximenez Cerdan, Iuſticia entonces de Aragon: Que para librar de la muerte à algunos de los principales Ciudadanos de Zaragoza, preſos por orden del Rey, irritado cõtra ellos ſobre ſu coſtumbre, los amparò có la autoridad de ſu oficio, por el privilegio q̃ llaman de la Manifeſtaciõ; y aunque pretendiò el Rey darle primero compañero, como à ſoſpechoſo, y que eſſe fueſſe Ramon de Frãcia, ſu Vice-Cãciller; deſpues, q̃ no dieſſe la ſentẽcia ſin ordẽ del Conſejo; y en fin, q̃ luego cõpareciеſſe en el: pero en nada cediò la heroica, y ſanta cõſtancia del Iuſticia, digno Hijo de Domingo Cerdan, que tambien iluſtrò eſte venerable Magiſtrado con la gloria de ſus virtudes, y valor: aſsi aora, dãdo el Iuſticia la ſentẽcia en favor de los Ciudadanos preſos, y mandando por ella ponerlos en libertad, ſe fue luego al Palacio de la Aljaferia, para ver lo q̃ el Rey le mandaba. Aqui en preſencia del Rey, y de ſu Caſa, y Conſejo, el Vice-Canciller le dixo, que avia ſido llamado, para q̃ hizieſſe relacion de la cauſa de los Ciudadanos, antes de pronunciar la ſentencia. pero reſpondiendo el Iuſticia, q̃ ya ella eſtaba dada; le reprehendiò con palabras ſeveras, y agrias, la apreſuracion, como executada contra ordenes expreſſos del Rey: el qual, continuando la reprehenſion con mas azedia, aunque tan violenta à ſu naturaleza, mandò al Iuſticia, que dieſſe razon de la ſentencia. Pero èl, no turbado de la tempeſtad de tantos enojos Reales, ni de ſu ſoledad, le reſpondiò: *Que hablando con reverẽcia del Señor Rey, no lo podia hazer, porque de los hechos de ſu oficio, ſi era culpado, debia dar razon en la Corte General, y no en otro lugar.* Dicho eſto, pidiò licencia; y el Rey ſe la diò; porque, ò no tubo ira para mas, ò no eſtaba prevenido contra tan esforçada reſpueſta. Mas el Vice-Canciller, y otros del Conſejo le infundieron luego el enojo, que èl no ſabia adquirir por ſi: aſsi le perſuadieron, que el dia ſiguiente ſe fueſſe à Zuera, como para divertirſe en la caza; de donde mandò llamar al Iuſticia, y à otros dos Parientes, aborrecidos de los Miniſtros del Rey, como compañeros, y conſejeros de la que llamaban oſſadia, y temeridad del Iuſticia; la qual pretendiã vencer, ò caſtigar fuera de Zaragoza. El Iuſticia, que era feſtivo, y Corteſano, oyendo el orden del Rey, que le mandaba fueſſe à ſervirle en aquella fingida caza, reſpondiò: *Yo obedecerè ſin falta, aunque me maravillo mucho, que el Señor Rey nos mãde ir; porque no creo que aya tres tan malos Cazadores en todo el Reyno.* Partieron pues, aunque los Diputados del Reyno les requirieron, que ſe eſcuſaſſen, y no puſieſſen ſus perſonas, y las de todos en algun peligro: pero ellos, como tubieron aliento para ſa-

Años: 1395.

car à los Ciudadanos de la contingencia de la muerte, le mostraron tambié para entrarse en ella, por no ser menos obedientes à su Rey. El qual los recibiò con aquella su natural blandura, y con ella dixo: *Iusticia, yo he embiado por Vos, por la causa que aqui os dirà el Vice-Cãciller.* Assi este, volviendo à la tema de reprender la priesa, y la sustancia de la sentencia, apretò con nuevas razones, ò furias la constancia del Iusticia: pero el Rey, que se desconsolaba de entristecerle tãto, interrũpiò tres, ò quatro vezes al Vice-Canciller, diziendo: *Iusticia, esto con buena voluntad os lo digo*: y èl, como buen Vassallo, y Cortesano, besandole la mano, le respondia: *Yo Señor os lo tengo en merced; que estas palabras mas son de Padre, que de Señor.* En fin este gran Cavallero, y Ministro defendiò con la fortaleza de su prudencia, y modestia, la dignidad de su Oficio, la vida de sus Ciudadanos, y la quietud del Reyno; y con ella tambien la de su Rey. El qual, ò vencido, ò satisfecho de su constancia, le despidiò con agrado: y èl volviò à Zaragoza, en donde le esperaban con sustos: assi fue recibido de la Ciudad, y Reyno, saliẽdo todos desalados para abrazar, y venerar al conservador de su antigua, y natural libertad. Y en este tan crespo, y peliagudo caso mostrò bien el Rey los quilates de su agradecida mansedumbre: porque à los Consejeros, que le instaban, para que apretasse, y apremiasse mas al Iusticia, respondiò: *Por mucho que Vosotros me hagais, no me hareis Varajar con el Iusticia de Aragõ.* Digna sentencia por cierto de vn Rey justo; y por la qual merece D. Iuan, que la nuestra, y la de las gentes, sea dezir dèl: *Que fue bonissimo hombre; y Rey, mas no bueno, que malo: pues la Corona no le quitò la memoria de que la debia a la autoridad del Iusticia de Aragon (y esse Padre del que aora lo era:) el qual le libro, quando Principe, de los rigores del Rey D. Pedro su Padre.*

12 Este sea como el Epitafio del vnico Rey floxo de Aragõ; y que fuera, como los otros, dignissimo de reynar, si no reynara; pues quando Principe mostrò fortaleza, y prontitud no inferior à su blandura: però ya Rey, ò no pudo mas, por las reliquias del veneno, que le enflaquecian la cabeza, y le enfriaban el corazon; ò las delicias, aunque no torpes, le dexaban cansado para los negocios. Y esta fama dudosa de sus meritos, haria lugar à la fabula de que el Vizconde de Perellòs, deseoso de saber del Rey su Señor, cuyo Camarlengo avia sido, passò à Irlãda; y (como para servirle tambien en la otra vida) entrò en el celebre purgatorio de San Patricio, en donde viò al Rey puesto en terribles penas. De lo qual dexò escrito vn libro; como lo afirma Fr. Gauberto Fabricio con sus hiperbolicas credulidades: y aun despues con esse vano exemplo no ha dudado en nuestros dias el Autor de la Proclamacion Catolica alegar essa fineza de aquel noble Vassallo, para ensalçar la fè de los Catalanes para con sus Reyes. A la verdad, aquella cueba de S. Patricio no era, ni es mas q̃ aquel venerable y estrecho sitio, en donde el Santo, para persuadir à los hombres la realidad del Purgatorio, les hizo ver y sentir sus horrores y fuegos: y esse mismo lugar se fue haziendo mas famoso, como destinado por la fuerte piedad de los Fieles Irlandeses para el cumplimiento de sus votos, y para las novenas de sus extravagantes penitencias: como se muestra, y se vsa aun en aquel sagrado sitio de la cueba y de su Isleta en la Provincia de Vltonia. Mas quando las imaginarias Historias de este poetico y manual Purgatorio, merecierã alguna fè, opinion, ò duda, fuera materia de suma risa, que la inutil, y simple curiosidad del Vassallo, hallasse la puerta abierta para la entrada y salida; ò solo para ver, y dexar à su Señor. Y en fin afea mucho à la hermosura de la fè Catalana, quien la cubre de tan groseros colores de quimeras, ò consejas.

DON

Años. 1395.

DON MARTIN

REY VIGESIMO SEXTO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Pretensiones, y Guerras, sobre las Coronas de Aragon, y Sicilia.

SVMARIO.

1. *Pretenden los Condes de Fox la Corona de Aragon.*
2. *Instan por ella en Zaragoza y Barcelona*
3. *Entran à la conquista por Cataluña.*
4. *Entran en Aragon: sitian à Balbastre: y se van.*
5. *Vitorias del Rey en Sicilia: y su venida.*
6. *Jura del Rey en Zaragoza.*
7. *Rebelion en Sicilia: socorro à Luys, Rey de Napoles.*
8. *Coronacion del Rey en Zaragoza.*
9. *Ruina de los Rebeldes en Sicilia: Cofradia de los Blancos.*

1 AL amortiguado Rey D. Iuan sucediò el vigilante y valeroso Don Martin su Hermano (ausente entonces en Sicilia:) maduro con la edad de treinta y siete años; y mas con las experiẽcias en los goviernos de paz y guerra; y no menos con las vivas y dolorosas reflexiones de lo que pecan los Reyes por ignorãcias, omisiones, y Validos; y de la justa libertad, que deben conceder à sus Ministros, para los juizios, y consejos. Por la ausencia del nuevo Rey tomò la possession su Muger Doña Maria de Luna en Barcelona, en donde se hallaba; y diò principio al Govierno. Pero apenas empezaba à oyr el alegre nombre de Reyna, quando se le asustò con la voz, de que la Reyna viuda quedaba en cinta: la qual requerida, para que dixesse la verdad, afirmò con poca paciencia y prudencia el preñado, que deseaba: dieronla por guardas quatro principales Matronas; y se conociò presto, que todo era humo de triste imaginacion. Luego se embiaron Embaxadores al nuevo Rey, que le suplicassen su presta venida; y era bien necessaria, no tanto por el estado del govierno passado, à cuya causa se prendierõ luego algunos Cavalleros, y Letrados, como autores de algunos desordenes, quãto por la nueva y violenta pretension del Conde de Fox, que como marido de la Infanta Doña Iuana, Hija mayor del Rey difunto, pedia el Reyno, y se resolviò à entrar por el, y alegar en su derecho los Exercitos suyos, y de sus aliados; y en especial del Conde de Armeñac, y del Duque de Berri; y aũ se sospechaba, que del mismo Rey de Francia, à quien el Conde de Fox tentaba con la oferta de gran parte de sus Estados, si le ayudaba à conquistar los agenos: y en este tiempo Carlos Sexto padecia tales furias de la enfermedad ardiente de su cabeza flaca, que daba esperanças, y miedos de que mandasse mal, y executasse bien essa locura. Para tratar de estos peligros mandò la Reyna Doña Maria juntar el Principado de Cataluña. En aquel Parlamento, ò cõgres-

Años 1395. greſſo, ordenò à Pedro de Bebiure, Secretario, y gran Privado del Rey difunto, que leyeſſe ſu teſtaméto: èl moſtrò no poderlo hazer, por no eſtar preſentes la Reyna viuda, y otros interesſados: mas la Reynante, como muger, y mal advertida, le mandò que ſopena de la vida lo leyeſſe, y publicaſſe: èl nos dexò vn valeroſo exemplo de noble legalidad, obedeciẽdo mas à la razon, que à la Reyna; porque firme en no leer el teſtamento, al fin ſe le aiò cerrado con dos ſellos; y la Reyna, que era buena, reſpetò aquellos candados de hilos y obleas; ò ſe avergonçò ſu impaciencia con la integridad del Secretario.

2 Mientras aquella junta diſcurria, y executaba medios para la guerra defenſiva, llegaron à la de Aragon, que atẽdia en Zaragoza, à lo miſmo, los Embaxadores del Conde de Fox, que lo eran el Obiſpo de Oloron, y vn gran Letrado, Llamado Proayre: los quales traìan cartas de los Condes para el Arçobiſpo de Zaragoza, Iuſticia Mayor del Reyno, y Iurados de la Ciudad: la qual determinò con gran juizio no abrirlas, ni oyr la creencia de los Embaxadores, *haſta que pudieſſen* ſer oydos de los quatro Brazos del Reyno, que ſe juntò luego; y porque no ſe vieſſen engañados de las vozes de paz, y juſticia, que ſe pedia por la embaxada, deſpacharon al punto à Gil Ruiz de Lihori, Governador del Reyno, à Iacca, y Canfranc, que cerraſſe con las armas y brazos de los Montañeſes aquella puerta de Francia: Luego en el Refitorio de la Igleſia Mayor abrieron y leyeron las cartas; oyeron à los Embaxadores, los quales entre las alegaciones del derecho de la Infanta, mezclaron cariñoſas, y reſpetoſas memorias, aſsi del origen Frances de nueſtros primeros Reyes, como de las finezas de los Principes, Nobles, y Eccleſiaſticos de Gaſcuña en la reſtauracion de la Corona, y en eſpecial de la miſma Zaragoza contra Moros: y ponderaron la razon, q̃ el miſmo Conde de Fox y Bearne tenia, por ſu ſangre y repreſentacion de tan esforçados y Chriſtianos amigos de los Aragoneſes: à los quales pretendian y buſcaban con eſta embaxada los Pueblos de Fox, Bearne, y de otra gran parte de Gaſcuña, para dominantes ſuyos; y ſeria gran aſpereza y raro deſden de Aragon, no quererlos admitir ni para dominados. Con eſſas memorias y razones ſe ingeniaban los Embaxadores Gaſcones para cõquiſtar la ariſca benevolencia de los Aragoneſes. Mas eſtos dieron vna ſeca reſpueſta; pero debida, ò igual, à la ligereza de la pretẽsion: *Noſotros* (dixerõ) *tenemos por nueſtro Rey al Señor Rey D. Martin: aſsi à ſolo ſu Alteza toca reſponder à tal embaxada.* Y para moſtrar mas el diſguſto de ella, deſpidieron luego à los Embaxadores, como de Principes, que con ſus eſperanças deslucian el buen color de la conſtancia y fidelidad Aragoneſa.

¶ Decretò tambien el Reyno vnir los Conſejos y las fuerças cõ los Catalanes: para eſto deſpachò à Micer Ramon de Torrellas; y tambien Zaragoza à Micer Sãcho Aznarez de Garden: y eſtos hallaron en Barcelona al Obiſpo de Pamias, Embaxador de los Condes de Fox, que esforçaba la miſma demanda con los Conſelleres de la Ciudad: en cuya preſencia, à mas de las razones comunes à Cataluña y Aragon, ponderaba no ſolo los antiguos beneficios, q̃ eſſe Principado recibiò de Francia en las conquiſtas, en las trabazones y dependencias del ſolar y origen de los Condes, y primeros Barones; ſino con repreſentaciones muy vivas la cariñoſa correſpondencia de la Provincia de Bearne, que buſcò para Señor ſuyo à D. Guillen de Moncada, pariente mayor de eſſa eſclarecida y Real Familia de Barcelona, el qual paſsò à caſar con Maria, dezima tercia Vizcondeſa de Bearne, ſuceſſora de ſu Hermano Gaſton: y fueron Progenitores de los primeros Principes

de

Años. de la Nobleza en Cataluña y Gaſcuña: y tambien Abuelos terceros de la Condeſa Margarita, Muger de Roger Bernardo, noveno Conde de Fox, deſcendiente muchas vezes de los Condes de Barcelona: y ellos fuerõ Abuelos y Biſabuelos de otros dos, que tubieron el miſmo nombre de Roger Bernardo, y fueron Vizcondes de Caſtelbò en Cataluña, que era Eſtado antiguo de la Caſa de Moncada: y de ellos lo avia heredado el preſente Cõde de Soberano de Fox, Matheo, que por ſu Muger la Infanta Condeſa Doña Iuana de Aragon pretendia la Corona: y proponia largos diſcurſos de conveniencias, por la vezindad de los Eſtados, para los Catalanes, y Aragoneſes.

¶ Prolixa y peſada pareciò la oracion à la razon y à la impaciencia de los que la empezaron à oyr ſin dudar de la reſpueſta. Aſsi ſe la dieron ardiente y acelerada: Maravillamonos mucho (dixeron) del Conde, que ha tomado tã loca y deſvariada opinion, ſabiendo que todas las Provincias de la Corona eſtàn vnidas con vinculo indiſſoluble, confirmado por todos los Señores Reyes deſde D. Iayme el Segundo: y el miſmo D. Pedro el vltimo (à quien voſotros alegais) en ſu teſtamento, y en contrato hecho con ſus Hijos los Señores D. Iuã, y D. Martin, confirmò la vnion de los Reynos, incapazes ya por el de Aragon, de la ſuceſsion de las hembras; expreſsò la excluſion de ellas à exemplo de ſus anteceſſores, que deſde D. Iayme el Primero, ſu tercer Abuelo, la dexaron autorizada con ſu teſtamento. Eſto lo ſaben quantos no ignoran, que ſomos Catalanes y Aragoneſes: con eſta luz nacimos, y vivimos: eſta inſtitucion de la Monarquia viò tambien acà la Infanta Condeſa, y la obedeciò reconociendo à ſu Tio el Señor D. Martin, como à ſuceſſor del Rey D. Iuan: bien pudiera pues detenerſe, y detener al Conde ſu Marido. Eſta Ciudad eſtima al Conde, como à buen amigo nueſtro, y deſcendiente de nueſtros Condes; reſpetamos à la Condeſa, como à Hija y Hermana de nueſtros Reyes: aſsi rogamos, y requerimos à los dos que dexen de errar mas en adelante en negocio de tal calidad. Todo lo demas, que de parenteſcos, meritos, y naturaleza, aqui hemos oydo, es muy bueno para que el Conde ſea buen vezino, feudatario, y Vaſſallo del Rey D. Martin nueſtro Señor: y en fin, ſi tubiera juſticia, todo ſobraba; pero como ella le falta, nada le puede baſtar. Mas porque el Embaxador con ſu manſedumbre y buena intencion merecia mas que el dueño que le embiaba, leyò en ſu preſencia el Secretario Bebiure el teſtamento del Rey D. Iuan: y viò el buen Obiſpo la excluſion de las hembras, y el llamamiento de D. Martin. De lo qual el Embaxador quedò tan ſatisfecho, que pidiò traslado de la clauſula para curar con tan eficaz receta las cabezas locas de los Condes de Fox; à los quales aprovechò tanto la medicina, que reſolvieron venir luego à la conquiſta. Ni valiò mas la autoridad del Papa Benedicto, que mandò requerirles, que no entraſſen en tal empreſſa: y el Conde le reſpondiò, *Que no la dexaria por cauſa alguna.* La autoridad de Benedicto, q̃ fue D. Pedro de Luna, y avia ſido eligido en el Setiẽbre del año immediato de 1394. aunq̃ era obedecido en Eſpaña y Frãcia, no baſtaba para tanto, aſsi por ſciſmatica, como por ſoſpechoſa de aficion al Rey, D. Martin, Marido de Doña Maria, Parienta mayor de los Lunas.

3 Publicòſe pues la guerra, y como ſe fundaba en diſputas de derechos de parientes, ſe temiò que ſe hizieſſe civil, y domeſtica. Eſte recelo de los nueſtros, y la oſſadia del Conde de Fox hizieron ſoſpechoſos à hombres de gran nobleza: era el principal el Conde de Ampurias; de quien no tanto la falacia de los indicios, quanto la obſcuridad de ſus triſtes aſtros, perſuadiò

Año 1395. diò à la Reyna, y à los Conſejeros, que llamaba y traìa al de Fox; al qual como mas neceſsitado de ſu voto, ſe lo podia vender mas caro. Prendieronle pues, como à rebelde y enemigo publico: tal era la cadena de ſu peſada ſuerte, que en los fines del Rey D. Pedro, ſu Suegro, perdiò el Eſtado y la Patria; en el principio de D. Iuan ſu Cuñado eſcapò con la fuga la priſion; y aora en el de D. Martin renovaba y adelantaba eſſos males: pero ſiempre con igual fundamento: aſsi aora apenas fue llevado à la Fortaleza de Caſtelvi de Roſanes, quando ſaliò libre: y èl ſupo bien deſmentir con ſu fè à la fortuna, oponiendoſe luego con todos à la entrada de los Condes de Fox. Para reſiſtirla à los primeros paſſos, llevò D. Vgo de Angleſola quatrocientas lanças al Cõdado de Pallàs; y otras trecientas ſe embiaron à las Frõteras de Roſellon, y Cerdania. Pero como los Condes de Fox eran Señores del Vizcondado de Caſtelbò, ſe entraron en el por el Puerto de Aren à 3. de Octubre de eſte año de 1395. Venian rodeados de iluſtres Capitanes con mil hombres de armas; otros tres mil Cavallos, que llamaban Pilartes; y mil ſirvientes; dexando en otros paſſos muchas Tropas, para que divirtieſſen aora à nueſtras Milicias, deſpues hizieſſen ſu entrada por ellos, y en fin ſe incorporaſſen cõ el grueſo en lo mas llano. El Conde ganò algunos Caſtillos nueſtros; y perdiò otros ſuyos: erale forçoſo caminar con tiento, por la aſpereza traidora de la tierra; y por las gentes, q̃ con diligente fidelidad ocupaban los paſſos, y las cumbres. Entre otros muchos hizo gran eſtorbo y daño al enemigo el Conde de Pallàs con ſus Vaſſallos y Soldados, ya moleſtandole continuamente; ya cerrando las puertas à los ſocorros, que eſperaba. Tomò el de Fox por combate à Camaraſa; y por miedo ſe hizo jurar vana fidelidad de los que eſtaban en la Villa, menos de Ramon de Eſpes, Ricohombre de Aragon, y otros dos Cavalleros, los quales quedaron priſioneros por eſſa noble reſiſtencia. Deſde aqui empezaró los enemigos à tener el camino mas ancho, y ſe eſtendian por el campo de Vrgel; bien que D. Vgo de Angleſola por vna parte, y por otra el Conde de Vrgel, no los dexaban deſmandar; y vna vez que ſe atrevieron mas algunas Compañias, fueron rotas y vencidas. El enemigo tenia ſu penſamiento en la entrada de Aragon, y en alguna Plaza de reputacion, y à propoſito, para eſperar dentro del Reyno los baſtimentos.

4 Nombrò el Reyno Capitan General ſuyo al Conde de Vrgel, como à Principe de la Caſa Real, ordenando que le ſiguieſſen ſus gentes, para defender tambien à Cataluña, ſi el enemigo no entraba en Aragon: y por que la Ciudad de Iacca ſeria por ſu fortaleza, ſitio, y vezindad de Bearne, la mas importante Plaza para los Conquiſtadores, ſeñalò el Reyno por ſus Capitanes à dos valientes y experimentados Cavalleros, Ximeno de Arbea, Señor de Vinies, y Ruy Perez Abarca, Señor de Santa Eugenia, que por ſu ſangre y autoridad ſerian mas bien ſeguidos de ſus Montañeſes: aſsi el Conde de Fox eligiò en ſu conſejo y deſeo à la Ciudad de Balbaſtro, que la aſſaltò con furia, y tomò y ocupò el arrabal: los Cavalleros, y Ciudadanos ſe ſubieron à lo alto del Lugar, que le defendieron con ſumo valor y corage, no aterrandoſe de las fuerças, y eſfuerço, con q̃ el enemigo batia, y aſſaltaba la Ciudadela, mal proveida y fortificada: apretaba con todas las anſias del valor y de la neceſsidad el cerco, porque le importaba no menos que tener en que abrigarſe aquel invierno; y la conquiſta entraria en gran calor, ſi deſde Balbaſtro ſe pudieſſe revolver ſobre aquellos grueſos Paiſes. En eſte aprieto acudiò Iuan Abarca, iluſtre Cavallero de la Montaña (Señor de Garcipollera) que baxò con docientos fuer-

Años.
1395. fuertes, y arriſcados Montañeſes, y à peſar de los enemigos ſe entrò con ſingular oſſadia, y oportuna felicidad, à dar alivio y vigor à los cercados; lo miſmo hizierõ treinta Cavalleros Catalanes, que con el Comendador de Monçõ, Fray Alaman de Foxa, à coſta de mucha fatiga, pero de ninguna vida, ſe entraron à media noche en aquel Caſtillo: y deſpues no fue poſsible introducir ſocorro alguno; porq̃ el cerco ocupaba las entradas; y los Cavallos, como eran tantos y tan buenos, corrian toda la comarca: avia dentro gran falta de agua; y quando oſſaban ſalir por ella, no la llevaban ſino mezclada con ſu propria ſangre: vn dia, mas que otros, ſe trabò tan braba eſcaramuza, que mas pareciò batalla; ambas partes recibieron mucho daño; los nueſtros ſe recogieron con gran dificultad; y quedò herido y preſo Bernaldo de Corbera, que ſe moſtrò eſte dia buen Hermano del famoſo Riambau. Pero, dilatandoſe tanto el aſſedio, el Conde de Fox ſe viò fatigado del valor invencible de los defenſores, y de la falta de viveres, que no ſe los dexaba ya buſcar la Cavalleria del Reyno; levãtò el cerco, dexò el arrabal, y tomò el camino por Hueſca àzia Navarra. El Conde de Vrgel previno la defenſa de eſta Ciudad; y le fue ſiguiẽdo para repelarle, y refrenarle, porque no tenia fuerças juntas para darle batalla; tambien iban à la viſta, para que no pudieſſe empeñarſe en algun Lugar de monta, por vn camino el Arçobiſpo de Zaragoza, y D. Alonſo Fernandez de Ijar; y por el otro el Governador de Aragon. Todos le fueron picando, de modo que caminaba con mas prieſa de la que quiſiera; entròſe pues como acoſado, en Navarra, y ſe volviò aligerado y triſte, por aquellos Puertos à Bearne, deſeſperado de poder revolver entoces contra Aragon, porque en eſtas marchas avia perdido mucha gente, y la q̃ eſperaba no oſsò jamàs entrar en Cataluña, por la firme reſiſtencia, con que ſe les puſieron delante el Conde de Pallàs, ſu Hijo Roger Bernardo, Arnaldo Guillen de Bellera, D. Frances de Eril, el Obiſpo de Vrgel, y Guerau de Guimera. Dos años deſpues, quãdo ya el Rey D. Martin eſtaba en Aragon, renovò eſta necia empreſſa el Conde de Fox; embiãdo por el Val de Salazar de Navarra ſu Exercito, que tomò à Tiermas: mas como temieron ſer cercados, y caſtigados por la furia con que el Reyno ſe iba encaminando contra ellos, ſe ſalieron ſin eſperar, ò experimentar eſſe peligro. Eſtas, y no otras, ſon las ganãcias de las conquiſtas, que tienen contra ſi tan vniforme la voluntad de los Pueblos, que ſe pretenden.

5 Mientras eſtas coſas de tan poca paz paſſaban en Aragon, continuò la guerra en Sicilia el Rey: y pudo hazerlo por el cuidado y calor, con que ſu Muger la valeroſa Reyna Doña Maria, aun antes de ſerlo, le diſponia, y embiaba nuevos ſocorros. Fuerõ de grande alivio, y conſideracion dos Armadas, que hizieron y le embiaron, primero el Reyno de Valencia con D. Gilabert de Centellas, y deſpues el de Aragon con D. Pedro Galcerã de Caſtro; y en eſto ſirviò el Reyno tanto à D. Martin, que aunque no era aun mas que Infante, pudo ſacar à Trapana del vltimo peligro; vencer por ſu perſona, y por ſus Capitanes varias vezes à los enemigns; reducir algunos de ellos à ſu obediencia; recobrar muchas y muy importantes Plazas; y dar fin dichoſo à la guerra: todo recibiò aora firmeza y autoridad con la nueva de la ſuceſsion del Reyno, que arrancò à los inquietos las eſperanças de reſiſtirſe contra ſu experimentada fortuna ya favorecida de la Mageſtad no dependiente de agenos ſocorros. Pero la entriſtecieron dos nobiliſsimos Señores, Hermanos en la ſangre Real, qué ſe obſtinaro en ſu ruina; eſtos fueron, D. Bartholome, y D. Fadrique de Aragon, Condes de Camarata: y movierã

ellos

Años.

1395. ellos à todo aquel gran dolor de que eran dignos, ſi otro mayor no tubiera ocupados todos los corazones de Sicilia y Aragon; qual ſin duda es debido en la Monarquia de Eſpaña por los derechos de vn eterno agradecimiento à la triſte memoria de Don Artal de Alagon, deſcendiente de los Blaſcos y Artales, y Señor de aquella Marcial Caſa, à cuyo valor, conſejo, patrimonio, y ſangre ſe atribuìràn ſiempre, mas que à otra alguna de las mas guerreras, la defenſa y la conſervacion de Sicilia: D. Artal pues ſaliò primero de la Isla, acoſado del impetu de Vgo de Sãtapau, y de la caza que à ſus Caſtillos iba dando nueſtro Rey: y para eſcapar con algo, fue buſcãdo D. Artal ocaſion con dos Galeras, para ſacar del Caſtillo de Yaqui à ſu Hijo, y Muger; mas rendido el Caſtillo al Rey, èl tambien quiſo obedecer à quien ya todo obedecia: finalmente no contento D. Artal con el Condado de Malta, que le daban en alguna recompenſa, porque le quitaban lo mucho que fue, eligiò el ſer nada. Y eſte fue el fin de la poderoſa y conquiſtadora Caſa de los Condes de Miſtreta en Sicilia, derivada de la antiquiſsima y eſclarecida de Saſtago en Aragon. Era D. Artal de Alagon, el tercero del nombre en Sicilia, ſexto Conde de Miſtreta, y en ſu Caſa ſexto Gran Iuſticier del Reyno. Fue Hijo del Conde Manfredo. Sobrino de D. Artal, cognominado el Grãde, que fue Tutor de la Reyna Doña Maria, y Vicario General del Reyno. Nieto del Conde D. Blaſco: el qual fue Hermano y ſuceſſor de D. Artal el Primero: que por ſus admirables hazañas, y mas por las vltimas de mar y tierra (en el año 1347.) con que detubo y ſuſtentò la moribunda Corona del Rey D. Fadrique el Simple, fue aclamado, *El Reparador y Conſeruador.* Biſnieto de D. Blaſco, primer Conde de Miſtreta, y Iuſticier: Vicario General del Reyno, y Tutor del Rey Luis. Rebiſnieto de D. Blaſco el Primero (que llaman Duque de Semenara) de cuyos incõparables meritos en la fundacion de la Corona de Sicilia tanto ſe glorian ſus Anales, y los nueſtros.

¶ Aviẽdo dado el Rey en ſu año primero paz à Sicilia, Reyno à ſus Hijos, 1396
premios à ſus Capitanes, forma al govierno, y alma à todas las materias de Eſtado, paz y guerra, tratò de embarcarſe: y antes de hazerlo, quiſo hõrar, y obligar à D. Guillen de Moncada, Conde de Agoſta, dandole no ſolo la Isla de Malta con titulo de Marques, ſino tambien el oficio, y cuidado de governarlo todo, y ſervir con valor juizio y autoridad à los Reyes mozos de Sicilia. El Rey ſaliò de Mecina à treze de Diziembre de 1396. porque los cuidados, y el Reyno le deſmentiã los diſguſtos, y peligros del tiempo: en Cerdeña ſe detubo, y no ocioſo, haſta doze de Febrero. De aì paſsò à dar favor à los que en Corcega le ſervian: 1397
hecho eſto ſe encaminò à Marſella; de dõde rogado del Papa Benedicto paſsò à Arlès y de aqui ſubiò por el Rodano con ſiete Galeras à Aviñon, para eſforçar la concordia de la Igleſia, y extirpar el Ciſma. Dexados los medios de la renũciacion, y del compromiſſo, ſe tratò otro muy ſecreto; y tanto que ni entonces el Palacio, ni deſpues el tiempo lo ha deſcubierto. Deſpachò el Rey Embaxadores al Frances, y al Papa Bonifacio para ſu aprobacion, y execucion. Pero inſiſtiendo los Reyes de Francia, y de Romanos, en que ſe tomaſſe el medio de la renunciaciõ, nueſtro Rey ſe deſpidiò de Benedicto; el qual con el conſentimiento de ſus Cardenales le hizo vn rico preſente de grandes reliquias: y entre ellas vna buena parte de la Cruz de Chriſto, que el Rey alegre con tan celeſtial ganancia de ſus trabajos, trajo conſigo, para conſuelo y fortaleza de ſus Reynos.

6 Antes que deſembarcaſſe el Rey, le eſtaban eſperando los Embaxadores de Aragon, y el Arçobiſpo de Zaragoza en nombre de todos le ſuplicò

Años.
1397. cò, que paſſaſſe luego à eſta Ciudad, para jurarle ſus Fueros, y à los Lugares, que en Valencia ſe avian poblado con ellos, y tambien la vnion de los Reynos de la Corona. Añadieron dos eſcrupulos de la conciencia y puntualidad Aragoneſa: el vno, que no eſtabã obligados à obedecerle, haſta que hubieſſe hecho aquellos juramentos: el otro, que le avian intitulado Rey, y Reyna à ſu Muger Doña Maria, ſolo porq̃ entendieſſen los Condes de Fox, quan vana, y loca era ſu pretenſion: y aſsi le ſuplicaba el Reyno, dieſſe ſu palabra, que deſpues de averles jurado los Fueros, y la vnion de la Corona, daria ſus proviſiones Reales, para que aquel exemplo no ſe pudieſſe alegar en lo venidero. lo miſmo pidieron los Embaxadores de Zaragoza aparte: y porq̃ dilataba ſu venida por las aſſonadas de guerra, le requiricron vnos y otros en publico, primero en Badalona, y deſpues en Barcelona, q̃ vinieſſe luego à jurar, ſer jurado, y coronado. Algo ſe detubo, aſsi por la concordia de la Igleſia, que la procuraba con grã zelo, como por las diſcordias de Cerdeña, adonde embiò con gẽte por Capitan General al valeroſo D. Ramon de Moncada; y finalmente por el proceſo y ſentencia, en que privò al Cõde de Fox, como à Rebelde, de quanto tenia en Cataluña. Pero muriendo èl ſin Hijos, dos años deſpues ſu Cuñado y ſuceſſor el Conde Archimbaudo recobrò por ſu diſcreta humildad caſi todo lo que el anteceſſor por ſu necia ſobervia avia perdido: aſsi venciò el nuevo Conde con ſu virtud; aunque pudiera eſperarlo de ſu valor, pues era tan eſforçado, que ſupo triunfar del Condeſtable de Francia, que con Exercito de ſu Rey avia entrado à tomar la poſſeſsion del Cõdado de Fox, en el qual pretendia el Rey Carlos ſuceder. Mas volviendo à eſte año de 1397. nueſtro Rey D. Martin entrò en Zaragoza à ſiete de Octubre con la ſolemnidad de Rey nuevo, y con la alegria y parabienes del Reyno, que le eſperaba, y le recibiò como à invicto reparador y triunfador. El miſmo dia hizo el juramento cõ todas las formalidades, que deſeaban los mas eſcrupuloſos. Deſpues en las Cortes q̃ empezaron à veinte y nueve de Abril del año ſiguiente de 1398. llenò al Reyno 1398. de mas cumplidos gozos de publicos aplauſos; y los mereciò muy ſingulares por vn ſermon, ò razonamiento largo, que hizo por ſu perſona, aunque no lo pareciò, porque eſtaba lleno de la ſabiduria de ſu juizio, y de la bondad de ſu agradecido y valeroſo corazon; pues tomando por tema, *Que en la fidelidad de los Aragoneſes conſiſtian las Vitorias, que los Reyes de Aragon avian alcançado*; llenò el aſſunto con tantos, y tan manifieſtos exemplos de todos tiempos, que lo hizieran evidente aun à los que no quiſieran q̃ lo fueſſe. Deſpues pidiò el juramento de fidelidad, y el de la ſuceſsion del Rey de Sicilia ſu Hijo, como ſe hizo el vno, y el otro, dando para el de ſu Hijo Don Martin las ſeguridades neceſſarias, y haziendoſe en manos de la Reyna, que le recibiò en nombre del Hijo auſente. Al fin el Reyno le ſirviò con treinta mil florines para ſus neceſsidades, que oy ſe llama el bolſillo; y cõ ciẽto y treinta mil para el deſempeño del patrimonio Real: poca cantidad para eſtos tiempos, y gran ſuſtancia para aquellos.

7 De eſtas fieſtas y ſolemnidades, ſe avia de paſſar à las de la coronacion, y juntamente en vn miſmo dia de la octava de la Reſurreccion la del Rey en Zaragoza, y la de ſu Hijo en Sicilia; quando entrifteciò y atraſsò eſtos penſamientos el aviſo de la rebelion de los Condes de Agoſta, y Veintemilla; à los quales ſiguierõ otros muchos Barones de aquel inquieto Reyno de Sicilia, ſentidos todos y embidioſos de los Eſtados, en que avian ſido premiados otros. Fue el principal el Conde de Agoſta, Marques de Mal-

ta,

Años
1398. ta, à quien el Rey, para aſſegurarle y obligarle, avia dado el primer lugar en el Conſejo de ſu Hijo. Hizoſe à gran prieſa Armada para ſocorerle, de la qual fue General D. Bernardo de Cabrera; y para el apreſto ſe tubo con razon por generoſo y oportuno ſervicio el de Blaſco Fernandez de Heredia, que preſtò al Rey ſeſenta mil florines. En llegando la Armada ſe proſiguiò la guerra con mas calor, y mas conſtante felicidad: executòſe la confiſcacion de los bienes, à que avian ſido condenados el Conde de Agoſta, como ingrato y rebelde, y otros Barones: mas juizio y mas ventura tubieron el Conde de Veintemilla, y ſus aliados, que ſe rindieron, y por ruegos del Cõdeſtable D. Iayme de Prades, del Mariſcal Ramon de Vages, y de Luis de Raxadel, fuerõ perdonados por el Rey de Sicilia. Moſtrò eſte Principe Don Martin la nobleza de ſu humaniſsimo corazon en eſta guerra; pues eſtando aun en ella, ſocorriò al deſgraciado Luis de Anjou, Rey competidor de Napoles; el qual, acoſado de ſu contrario el Rey Ladislao, ſe paſsò de la Ciudad de Napoles en Navios Catalanes à Mecina; y el Rey de Sicilia embiò al Condeſtable D. Iayme de Prades, que acompañado de gran Cavalleria le recibiò: luego mandò, que fueſſen Galeras à ſacar al Principe de Taráto, Hermano de Luis, del Caſtillo Nuevo, en que eſtaba cercado; y finalmente los acomodò, para que paſſaſſen à ſus Eſtados de la Proença, como lo hizieron dexando en los de Napoles à ſu competidor Ladislao en vencida, ſino pacifica, poſſeſsion. Era el Rey Luis Eſpoſo de la Infanta Doña Violante, Sobrina de nueſtro Rey: de la qual nacieron deſpues Luis el tercero, y Reyner: y eſtos ſeràn tan porfiados enemigos de la Caſa de Aragon, que ſe contarà eſta clemencia de D. Martin, como exemplo de la ignorante providẽcia de los mas ſabios.

1399. 8 Con las nuevas felizes de la guerra, y paz de Sicilia, ſe diò lugar à los penſamientos alegres de la coronacion, y vncion del Rey, que ſe empezaron Domingo à treze de Abril de 1399. con ſumo aparato luzidiſsimo concurſo de Principes de la ſangre Real, grandes Señores, infinitos Cavalleros, los Reynos todos, y con la noble y militar ſolemnidad (aunque en eſte letrado ſiglo olvidada) de armar muchos Cavalleros. Deſeò el Rey hazer de ſingular memoria eſta ſu coronacion: y porque no lo podia ſer, ſino excedia mas que todas, quiſo añadir la prevencion de raras y ricas joyas; y la mayor fue la eſpada del Emperador Conſtantino, que ſe dezia eſtar en la Igleſia de San Pedro de Palermo; y deſpachò al Arcediano de Zaragoza con embaxada al Rey ſu Hijo, para que ſe la embiaſſe: mas parece que no vino, porque la tradicion vulgar no pudo hazer que eſtubieſſe allà. Pero la fieſta ſe ennobleciò con la ſolemnidad de la mageſtuoſa ceremonia, con que diò titulo de Duque de Gandia à D. Alonſo de Aragon, Marques de Villena, y Conde de Ribagorça ſu Tio: el qual en la oſtentoſa y militar ſalida de la Aljaferia à la Seo iba algunos paſſos antes que el Rey: y ſu Hijo D. Alonſo delante cõ el Chapeo, inſignia de la dignidad Ducal, lleno de precioſas piedras y perlas; D. Enrique ſu Nieto (que tan celebre fue deſpues por la Aſtrologia que tanto eſcandalizò à los ignorantes) iba detràs con la Vandera de ſus armas. Acabada la coronacion, el Rey en ſu Trono Real en la Capilla mayor diò al Marques de Villena la Vandera de ſus armas, puſole el Chapeo en la cabeza, y dio le paz; y èl beſò al Rey la mano; y aſsi quedò ordenado y graduado de Duque. Paſſados algunos dias de grandes fieſtas, ſe ſiguiò vna no menos ceremonioſa, en que la Reyna fue vngida, y coronada: y fue de conſideracion, y curioſidad no vulgar, ver que la ſirvieron la Reyna Doña Violante, Eſpoſa del

Años.

1399. del Rey Luis de Napoles, la Infanta Doña Isabel, su Cuñada, la Condesa de Luna, su Madre, y Doña Margarita de Prades, Princesa de la sangre Real, y despues Reyna, Muger del mismo Rey; que aora se coronaba. En estas fiestas se derramò, como suele vn vaso de hieles; porque Iuan Ximenez Cerdan, Iusticia de Aragon, estaba sentido de que en Valencia no se obedecian sus letras; assi aguardando ocasion para defender los derechos de su Tribunal sin las armas de los Reynos, aora embargò todo el menage de los Embaxadores Valencianos: aunque no erã ellos los que tenian la culpa, sino el Governador, Ministros, y Iurados; cõtra los quales avia despachado nuestro Iusticia inhibicion en favor del Vizconde de Vilanova, que recurriò à las fuerças de nuestros fueros, como vno de los Ricoshombres, que los gozabã: y este exemplo mostraba la resistencia, que contra todos los Lugares, que se llamaban poblados à fuero de Aragon, harian los Tribunales de Valencia: assi el Iusticia determinò tan azeda defensa de su Magistrado: y no se pudo executar sin renitencias, y escandalos: el mismo Rey, aunque suavissimo, se transformò con el dolor en mas feroz, que enojado; tanto que sus Medicos dezian con gracia: *Que el Iusticia de Aragon era el mejor Medico de la tierra, pues avia hecho al Rey, de flematico, colerico.* Pero se hubo de obedecer al decreto del Iusticia: la condicion humana del Rey volviò en si, y por èl y por todos; la cortesia del Iusticia endulzò la amargura de la sentencia, dando en fiado à los Valencianos sus bienes; las Cortes lo aprobaron todo; y la libertad del Iusticiado se confirmò con tan ilustre exemplo.

9 Suele al Rey esta serenidad de grande gusto, porque entretenido, y no ocupado en las fiestas, disponia en medio de ellas poderosa Armada contra los Infieles; para la qual deseaba y tenia muy vnos à los Vassallos; y el Papa Benedicto avia concedido la Cruzada. Ya estaba para saiir del Puerto, quando pareciò necessaria para apagar primero con ella el fuego de la rebelion de Sicilia, cuyos carbones no estaban tan frios, q̃ no humeassen desde el Reyno de Napoles; donde el Rey Ladislao los recogia, abrigaba, y soplaba, valiendose de ellos para abrasar de nuevo à Sicilia con la antigua pretẽsion, y guerra de sus antecessores. Avian ya saltado y prendido algunas chispas; porque el Conde Bartolome de Aragon se avia de nuevo rebelado; y estaba D. Bernardo de Cabrera haziendole guerra en sus Estados. Assi la Armada, que llevaba setenta velas, entre Galeras, Galeotas, y otros Navios, y se encomendò à Pedro Marradas, Cavallero Valenciano, y à Berẽguer de Tagamanent Mallorquin, partiò pora Sicilia, y quitò tan de raiz à los rebeldes las possessiones y las esperanças, que no tubieron leña para encender mas el fuego de sus inquietudes; ni se viò en mas de quatro años el humo de sus amenazas. Despues de tantas guerras y batallas, apareciò, como para predicar la paz en el mundo, vna penitente mascara, que diò mas cuidado, que risa, ni devociõ: era vn Exercito de quince mil personas, que llamaban los Blancos, de todas edades, estados, y sexos, que venia, como nuestros diciplinantes, aunque sin capirote, y descalços. En varias cõpañias cantaban Himnos por los caminos; hazian cantar Missas solemnes en los Lugares; y con otras hazañerias de inquieta devocion entraró por Saboya, y el Piamonte; y vagueando como legiones de duendes visibles por Italia, llegaron à Sicilia predicando à los Pueblos penitencia, y exortãdolos à su exemplo y virtud andariega. Daba cuidado à los Reyes de Aragon, y Sicilia, no fuesse que la rebelion fugitiva, y desautorizada hubiesse tomado habito de religion para esconderse, y para introducirse; assi aquellas fantas-

mas

Años:

1399. mas triſtes fueron con juſto rigor añuyétadas; y deshecha la Cofradia Blãca de tan melancolico y peligroſo inſtituto, ſe confirmò la alegria de la paz y de la ſeguridad.

CAPITVLO SEGVNDO.

Caſamientos, Empreſſas, y Muertes de los Reyes.

SVMARIO.

1. *Muerte del Principe y Reyna de Sicilia.*
2. *Diſcurſos de caſar a eſſe Rey.*
3. *Caſa con la Infanta de Navarra.*
4. *Vandos en los Reynos.*
5. *Cortes en Aragon.*
6. *Venida del Rey de Sicilia.*
7. *Muertes de quatro perſonas Reales.*
8. *Expedicion del Rey de Sicilia à Cerdeña.*
9. *Su entrada, batalla, y Vitoria.*
10. *Su enfermedad, y muerte.*
11. *La Vitoria de Oriſtan.*
12. *Caſa el Rey. Vitorias en Cerdeña.*
13. *Diſputas ſobre el ſucceſſor.*
14. *Muerte del Rey.*

1400. 1 APENAS ſe aſſentò la paz y la quietud de Sicilia, que tan deſterrada avia eſtado de aquel Reyno por mas de vn ſiglo, y en los ſiete Reynados de los Principes Aragoneſes en eſſa Isla, quãdo empezò en ella à caerſe la Caſa Real, y vnir los Epitafios con los Triunfos. Porque el Principe, Hijo vnico de los Reyes de Sicilia, Nieto y ſuceſſor del de Aragon, muriò en Catania en la primavera del año mil qua-

1401. trocientos y vno. Los Eſcritores diſcrepan en demaſia ſobre el nombre, edad, y muerte de eſte Principe: los Aragoneſes le llaman Pedro; no le dã ſino algunos meſes, ò dias, de vida; y le ſeñalan vna muerte ordinaria y natural: mas los Sicilianos le llaman Fadrique; le dan ſiete años de vida, y deſcriben la cauſa de ſu muerte, en eſtremo lamentable; eſto es, que enſayandoſe en el juego de las armas en la preſencia y alegria de ſus Padres, ſe traſpaſsò la haſta, y muriò alli prontamente: y en fin, que de tan acerbo dolor enfermò y muriò ſu Madre. Locierto es que fue en ſeguimiento del Hijo, pocos dias deſpues, à veinte y ſiete de Mayo: y aunque dexò por heredero de Sicilia à ſu Marido, y èl tenia poder del Rey ſu Padre para governar por ſi, y ſin atencion al teſtamento, ò herencia de ſu Muger (de cuyo valor ſe dudaba) ſe ordenò, que el Condeſtable D. Iayme de Prades, Almirante de Sicilia, y Ramon Bages llevaſſen Galeras, y Naos de guerra para preocupar los velozes diſcurſos de los inquietos, y Malcontentos. Tambien, para algun conſuelo de la poſteridad, el cuerpo del Principe, por ordẽ del Rey ſu Abuelo, fue traido à Poblete. No avia otro ſuceſſor; y el Rey de Sicilia era de tan eſclarecidas virtudes, y tan iluſtre por la fortuna de la guerra, y por la gloria de ſu Padre, que no avia entre los Principes Chriſtianos caſamiento igual al ſuyo; y como todos lo reconocian, apenas embiudò, quando llegaron al Rey ſu Padre Embaxadores del Emperador Roberto, y de los Reyes de Francia, Inglaterra, y Navarra, con la pretenſion de caſar ſus Hijas con el heredero de Aragon.

2 Concurrieron todos à vn miſmo tiempo; porque corriendo como de competencia, hallaron al Rey en el Lugar de Altura del Reyno de Valencia: quando tambien por otra parte en Sicilia Ladislao Rey de Napoles pedia eſſe caſamiento para Madama Iuana, ſu Hermana: al qual ſe inclinaban mu-

Años.
1401. mucho, y con prudentes razones los Consejeros del Rey de Sicilia, à cuyo Padre escribian: Que se atajaria la guerra, la qual ya se amenazaba de Napoles, por los antiguos pleitos, y derechos contra Sicilia, si el Principe Rey les hazia el desaire de no casar con aquella Princesa, como se lo avian dicho à nuestro Embaxador los Ministros de Ladislao: Que con esta vnió se asseguraria la paz duradera para nuestros intereses en Italia; y para ella se ganaria luego la amistad del Papa Bonifacio, y del Duque de Milan, confederados del Napolitano: Que avia grãde esperança de suceder Madama Iuana al Rey su Hermano en el opulento Reyno de Napoles; el qual, reunido al de Sicilia, daria à los Reyes de Aragõ el primer lugar en Italia, la mas firme autoridad entre los Principes Christianos, y pondria en sus manos las riẽdas de toda Europa. Mas nuestro Rey, que era tan advertido, como valeroso, ningun casamiento desechò tanto, y con tanta priesa; y deshizo aquellas razones al parecer de alegres conveniencias con brevedad, y comprehension de las materias, y personas: Què matrimonio (dixo) no pinta ricos liẽços de dotes, y herencias? Y quando la codicia no fingiò hermosos, y amables à los Novios? Entendemos, que Madama Iuana ha contraido matrimonio oculto con Guillelmo Duque de Austria; y no es bien hazer à nuestro Hijo Marido dudoso, ò segundo; y siempre depẽdiẽte del escrupulo, y de los enojos de la Muger. Ni podemos permitir, que se rebuelva Europa, y se opriman nuestros Vassallos con esse pleito tã peligroso, y guerrero. Tambiẽ Luis, Duque de Anjou, que se llama Rey de Napoles, pretende, y espera serlo: es nuestro Amigo, y Cuñado; y con este casamiento seria obligaciõ de nuestra Persona, y Corona entrar en vna pesada enemistad, tan irreconciliable, como justa, con las Casas de Francia, y de la Proença, con las quales tenemos honrada, y provechosa correspondencia. Y los Rebeldes de Sicilia, que tienen su guarida en Napoles, y tãto procuran este casamiento de nuestro Hijo, y de aquella Infanta, no desean servirnos, sino sacar con los contratos, y con el favor del Rey Ladislao, nuestro perdon, y su buelta à los Estados perdidos, y con ellos quizàs à las inquietudes antiguas: pues ya se jactan, de que dentro de vn año no ha de quedar Catalan en Sicilia. Ni la esperança de la herencia de Napoles, aunque no estubiesse tan herida de sangrientas dificultades, nos haria grande fuerça; porque, como dize el provervio Catalan, *Luenga soga tira el que en muerte de otro espera.* Y quando llegare el cumplimiento de esse mal deseo, entrariamos en la herencia de vn Reyno en demasia depẽdiente de la variedad, y volũtad de los Papas; q̃ no lo dexan gozar à sus Reyes. Y al fin dixo estas palabras, dignas de q̃ todos los Principes las escriban, y las rayé contra la codicia en sus memorias: *Harto tenemos en q̃ entender cõ el govierno de los Reynos, q̃ Dios nos ha dado; y no conviene empacharnos en sucessiones inciertas, y confusas; ni tomar, como dizen, ajuar de cuchilladas.*

3 Excluida pues la Infanta de Napoles, entre las otras quatro vẽciò Doña Bianca de Navarra, Hija de Carlos Tercero, llamado el Noble, y de Doña Leonor de Castilla su Muger: ayudarõ mucho, la vezindad, los parentescos, la lengua, y la semejãça de ambas Naciones Españolas, y en otro tiempo de vn Rey: y sobre todo pudo, y debiò ser preferida D. Blãca por su rara hermosura, singular diferecion, y no menor piedad; prendas que valdrian mucho, para moderar y sanar los divertimientos del Rey de Sicilia. Ajustada, y jurada la capitulacion (con dote de cien mil florines) à la raya de los Reynos, se vieron ambos Reyes à 20. de Enero 1402
de 1402. y el nuestro passò à la Villa de Cortes, à visitar à la Infanta: entregaronsela el dia siguiente en los mis-

Años:

1402. mos terminos de los Reynos; volviò con ella à Zaragoza, llevòla à Valencia; y juntando buena Armada para embiarla à Sicilia, se la encomendò al Conde D. Bernardo de Cabrera, que la llevò à su Esposo en el Setiembre de este año; de quié, y de todo aquel Reyno fue recibida con las alegrias, y fiestas, q̃ ella merecia: y empezò à tomar possesion de aquella fineza de los Sicilianos, que pareciò adoracion; de los quales fue venerada, y seguida en toda fortuna, como andante y fatal Deidad de la Nacion; que la reverèciò, no mas con las finezas y obsequios, que con las finezas y disturbios.

4 Despues de tan alegres cuidados del Rey, fue necessario convertir todos los de su piedad y justicia à la providencia de la paz, que ni en las fiestas nupciales de los Reyes hallò assiento, ni lugar; porque se le quitaron en Sicilia, Valencia, y Aragon, los Vãdos, que lo ocupaban todo con la sangre, y con las amenazas. En Sicilia fue la mançana de la discordia, la riqueza, mas q̃ la hermosura y nobleza Real de Doña Margarita de Peralta, Condesa de Calatabelota, que la diò el Rey de Sicilia en casamiento à Don Artal de Luna, Hijo de vn Hermano de la Reyna su Madre; quando pretendia esse matrimonio el Conde de Modica, Dõ Bernardo de Cabrera, para su Hijo: y herido, dexò à su dolor correr, y discurrir à sus anchuras: sus enemigos, ò emulos, se lo interpretaron à descontento y aun à despecho con aquel Rey brioso, y afortunado joven, y amante de sus criados: assi crecieron los disfavores; las desconfianças se declararon, y dividieron el Reyno en los dos perniciosos y porfiados vandos de Cabreras y Lihoris. Tambien en Valencia los linages de los Cétellas y Solers se dieron vna furiosa batalla, en que fueron

1403. vẽcidos los Centellas, en el año 1403. pero no perdieron las esperanças de vencer en otra. Mas parecièdo al Rey, que despedidos essos rayos, quedaba el cielo de Valencia menos ardiente para algunos dias, partiò para Barcelona, cuidadoso de las tempestades de Sicilia, que tronaban muy recio con los principios de la guerra, que hazia el enojo del Rey de Sicilia contra las assonadas orgullosas del Conde de Modica. En esto mostrò nuestro Rey algũ desplacer de la resolucion de su Hijo, como de mozo en la edad y las delicias, que se encomendaba demasiado al juizio de vno, dexando el de tantos, y tales, como su Padre le avia señalado para su consejo: por esto le escribia vn dictamen digno de gran Rey; y assi tal, q̃ pocos le quieren, ò pueden guardar, ni nos le agradeceràn, ò aprobarã (sino son muy santos) los Validos; porque le dezia: *Pensad, que el corazon, y animo de vn gran Principe ha de ser tan superior, que no le ha de señorear, ni aun inclinar la voluntad de vna sola persona, por grande, y notable que ella sea: mas debese regir por vn Consejo, cõpuesto de personas muy señaladas, y zelosas del bien publico; porque suelen salir dèl, como de diuersos ojos, y cabezas muy saludables avisos, y cõsejos.* Mas no bastando aora estos del Rey, Sicilia se inquietaba cada dia mas por *si misma*: el Palacio era campaña de discordias: y de los Consejeros de su Rey, vnos se retiraron, ya cansados, y otros le cansaban en demasia. Por esto embiò su Padre à D. Guerao Alaman de Cerbellon, para que fuesse como Presidente de Estado, y Mayordomo mayor del Palacio de Sicilia: nombrò tambiẽ varios Consejeros; y encomendò à su Hijo, que para su Casa y Persona se sirviesse mucho del Conde de Veintemilla, de los Moncadas, y de otros, que en las alteraciones passadas avian mostrado bien su fineza, y valor. Y conociendo el Rey de la bõdad de su Hijo, que con su vista le formaria mayor Rey en vn dia, que con todas las cartas, y grã-

1404. des Consejeros, le pidiò, ò le aprobò (en el año 1404.) q̃ se viessen en Barcelona. Pero le fue preciso, y gustoso detenerse algo en Aragõ; porque fue-

ra

Años. 1404 ra de los vandos de Vrreas, y Lunas (que en este año, y el passado, tubieron al Reyno todo dividido, y confuso) salieron otros dos, no menos guerreros, cuyas cabezas eran, Martin Lopez de Lanuza, y Pedro Cerdan; que traìan inquietas y desconfiadas à las Ciudades, y mas à la de Zaragoza. No avian bastado las treguas, que el Iusticia de Aragon, y los Diputados pusieron: no las requestas de Zaragoza, que protestò perseguir à la parte inquieta: no las exortaciones, y amenazas del Rey: no en fin la elecció rara de Lugar-Teniẽte, y en la persona de D. Alõso de Aragon, Conde de Denia, y Mayorazgo del Duque de Gandia. Bien que à este medio, que parecia tan eficaz, como venerable, le hizieron encuentro, primero Zaragoza; y despues mayor, el Reyno: errò el Conde en llamarse Lugar-Teniente, antes de jurar en aquella Ciudad, que es punto de grande escrupulo en la libertad Aragonesa: assi los Iurados le embiarõ à Cariñena vna protesta con inhibició, y firma del Iusticia de Aragon. Ni el mismo Rey, que se quexaba en esto del Conde, previno otro reparo mayor de la naturaleza de Aragonès, q̃ le faltaba à este Principe, heredado, y nacido en Valencia: al qual, aunque bisnieto del Rey Don Iayme el Segundo, y Principe de la Varonia legitima, miraban como à Estrãgero; y assi le requirieron los Diputados, que no vsasse de su oficio: y aunque perseverò en el mas de año y medio, se conociò bien la flaqueza, que causaban estas heridas.

5 Pidiòse pues al Rey el vltimo remedio de su presencia: y èl, estando para partir de Valencia à Barcelona, passò à celebrar Cortes à los Aragoneses en Maella, atropellando por su salud, que era poca, y por el peligro del tiẽpo, que era mucho, como dixo desdesde su Trono Real, q̃ lo avia hecho *por el gran amor, que tenia à los Aragoneses; à los quales no venia à pedir cosa alguna, ni à darles nueva vejacion, sino remedio à sus males.* Añadiò, despues de ensalçar su fidelidad, y constancia: *Que por estas virtudes, de tan pequeños, y pobres principios se fue este Reyno estendiendo, y aumentando tanto. Vosotros* (dixo) *sois los verdaderos Celtiberos; de los quales se escribe, que nunca desampararon à su Señor en las batallas; antes tubieron por grã traicion no morir, quedando èl en el cãpo.* Y confirmãdo este juizio con exẽplos oportunos, concluyò: *Que Aragon se podia llamar, Nacion, y Gente de lealtad, y Pueblo de muy victoriosa conquista.* Dixoles tambien: *Darèmos orden, que el Rey de Sicilia, nuestro Hijo, vẽga à este Reyno; para que vea, y entiẽda, como se han de aver los Reyes de Aragon en guardar, y conservar las libertades del Reyno; porque despues, viendose Rey, no le serà facil, ni apacible: pues los otros Reynos por la mayor parte se rigen por la volũtad, y disposicion de sus Reyes.* Para remedio de los vandos se diò al Iusticia de Aragon especial autoridad por algun tiempo; por la qual, y por la voluntad de las partes, cessaron en breve las armas, y enemistades de Lanuzas, y Cerdanes; aunque las de Vrreas, y Lunas se obstinaron mas.

6 El Rey apenas feneciò las Cortes, quando prosiguiò su camino para Barcelona, con fin de alcançar allà à su Hijo: el qual saliò de Trapana por Enero de este año de 1405. y viò de passo en Villafranca de Niza al Papa Benedicto: el qual por la autoridad, y fuerças del Rey de Aragon, y por la sagacidad, y el valor de su Condestable Don Iayme de Prades, avia el año passado salido de la prision, en q̃ le teniã los cõtrarios en el Palacio de Avi- 1405
ñon; de donde le sacaron los nuestros vna noche, quitãdo las piedras de vna muralla, y recibiendole con escolta de Cavallos en el campo. Recibiò luego de nuevo la obediencia de los Reyes de Castilla, Francia, y Napoles: y aora, para acercarse à Roma armado, hizo esfuerços no vanos, de que se viessen en su presencia los Reyes Don Martin de Sicilia, y Luis de Napoles: estrechò-

Años.

1405. los en grande amiſtad, y confederòlos, para que le acompañaſſen haſta Roma con ſus Armadas, eſperádo arrojar con ellas à ſu competidor Inocencio de la Corte de la Igleſia. Pero dependian en todo aquellos Reyes, el Siciliano de ſu Padre, y el Napolitano del Frances ſu Protector, y pariéte mayor; que ſe reſintiò, de que ſe formaſſen tratados tã grandes ſin ſu noticia: aſsi eſtos no tubieron mas firmeza, que las caricias, ò corteſias de los que ſe deſpiden para no verſe mas. El Papa ſe paſsò à Genova, que le eſperaba; y el Rey de Sicilia partiò para Barcelona: padeciò el Papa tal tempeſtad de rayos, y truenos, que à los eſcrupuloſos pareciò q̃ cõ ellos hablaba Dios alto y claro cõtra vna de las cabezas del Sciſma. Mas el Rey al miſmo tiẽpo navegò ſin peligro, y llegò alegre à tres de Abril à los brazos de ſu Padre, y à los corazones de ſus Reynos; que començaron à celebrar con grãdes fieſtas ſu venida, como de Principe heredero, cõpañero de ſu Padre, y retrato ſuyo en la amabilidad, y valor. Pero no parece que paſsò de Barcelona; ni eſtubo acà, mas que deſde Abril à Agoſto; porque las nuebas inquietudes de los deſterrados de Sicilia, y las inſtancias de la Ciudad de Mecina le obligaron à volverſe en la Armada, en que avia venido. En llegando à Sicilia, ſe renovaron, y encendieron los vandos, y enemiſtades del Cõde de Modica, y de D. Sancho Ruiz de Lihori, que le avian ſeguido, y ſervido en la jornada: à Don Sancho ſeguian los mas de los Barones del Reyno, ò porque èl era muy favorecido de ſu Rey, ò porque el Conde por ſu demaſiado pũto les era peſado: à la verdad, ſus meritos eran grandes, y parecieran à todos mayores, ſi èl ſe humanara à ſufrir compañero en el conſejo, y à no parecer Rey en el govierno: èl, y D. Sancho, en preſencia del Rey ſe ajaron con malas palabras; y como los corazones generoſos y militares eſtàn muy cerca de ſer altivos, el Conde tratò de hazerſe juſticia, ò porque nó la eſperaba de otro, ò porque nadie ſe la haria tã cũplida: juntò Soldados, armò Ciudades, y puſo al Rey y al Reyno en gran peligro. El Rey mandò ſalir de ſu Caſa, y Corte à D. Sãcho, à D. Iuã Fernandez de Heredia ſu Hermano, y al Arçobiſpo de Palermo, que eran de vn vando: ellos obedecieron: y luego ſe le mandò lo miſmo al Conde, q̃ lo reuſò mucho; aunque tambien obedeciò, y deſpues entendiendo el Rey q̃ obraba en deſservicio ſuyo, y coſas q̃ perturbarian la paz con el Rey Ladislao de Napoles, le mandò ſalir de toda Sicilia, y q̃ vinieſſe à preſentarſe al Rey ſu 1406.
Padre, como lo hizo, y dẽtro del miſmo mes, q̃ ſe le ſeñalò, de Março de 1406.

7 Soſegadas aſsi las diferencias civiles, y domeſticas de Sicilia, empezò à deſmoronarſe, y caerſe el hermoſo y fuerte edificio de la Caſa Real, q̃ tã preſto avia de dar toda en el ſuelo, y llevar tras ſi la paz, la gloria, y la fortuna de ſus Vaſſallos. Muriò primero (en 29. de Diziẽbre) la Reyna de Aragon D. Maria de Luna; Princeſa, q̃ en el valor, devocion, caridad, y toda virtud, fue ſingular ornamẽto de ſu ſiglo, y exemplo de ſu Ierarquia. Era Hija, y heredera del afamado Conde D. Lope de Luna, q̃ en primer caſamiento caſò con la Infanta D. Violante de Aragõ; y en ſegundo, con Doña Brianda de Agaout, Hija del Conde Beltran de Agaout, Sobrino del Papa Clemẽte V. de la qual hubo à Doña Maria. Era el Conde D. Lope, Señor de tanta grandeza, y autoridad, q̃ ordenò en ſu teſtamento, que ſi ſu Hija mayor caſaſſe con Rey, ò Primogenito de Rey, puſieſſe entre los otros titulos el de Cõde de Luna, y ſucedieſſe en eſſe Eſtado con apellido de Luna el Hijo Segũdo. Muriò tãbiẽ luego en el año de 1407. 1407.
el Principe D. Martin, Hijo de los Reyes de Sicilia; y con èl la eſperança, y la ſuceſsion de eſtos Reynos. Por eſte tiempo tambien acabaron ſus dias dos Viudas de la Caſa Real; la Reyna Forcia-

1407. ciana, Muger del Rey Don Pedro; y la Infanta D. Iuana, Cõdesa de Fox, Hija del Rey D. Iuã: ambas avian inquietado mucho; la vna, siendo Reyna de su Marido, y tirana de sus antenados; la otra, pidiendo con las armas à los Vassallos el Reyno de su Padre: ninguna hizo falta alguna; ni tãpoco mucha sobra; porq̃ aunq̃ como pobres viviã de limosna del Rey; no le gastaba la Reyna Madrastra mas q̃ doze mil y quiniẽtos reales; ni la Infanta Sobrina mas q̃ tres mil florines al año: que aun para aquel tiempo estrecho, era estrechez.

8 Hallabase el Rey de Sicilia (en
1408. el año 1408.) sin guerras con los vezinos, y sin disturbios cõ los suyos, y por la grandeza de su corazon, y Reales virtudes, era el Principe mas glorioso de su siglo. Puesto en tá sublime lugar de honra, y fortuna, quiso acabar de vna vez con el que tenian los rebeldes de Cerdeña; y daba oportunidad la discordia, y la guerra, que se esperaba entre Branca de Oria, y el Vizconde de Narbona, casado cõ Hermana de la Muger difunta de Branca, queriendo cada vno de ellos la Corona de Cerdeña para si; quando ella de nadie menos era, que de su Rey; y cada dia avia de serlo menos, y presto nada. Partiò pues D. Martin de Sicilia, y desembarcò en el Alguer, de donde despachò al Conde D. Bernardo de Cabrera (que à la quẽta avia vuelto de España à servirle) y à D. Gil Ruiz de Lihori, Governador de Aragon, para que en su nombre suplicasse al Rey su Padre, le embiasse Armada, y gente de guerra, y diessen sus cartas à los Cavalleros, y gente principal de estos Reynos, en las quales humanissimamẽte les rogaba fuessen à hallarse à su lado à la batalla; y pudieron tanto, aquel blando precepto, la fama de su glorioso nõbre y el amor ardiente de sus Vassallos, q̃ arrebataron cõ gustosa violencia à toda la Cavalleria de estos Reynos; la qual se dispuso luego para pelear, à vista, y en defensa de su Principe, que los llamaba cõ las veras de la necessidad, y del exemplo. Mas el Rey su Padre, aũque se alegrò con la noticia de tan bizarra resolucio, no quisiera verle en region, que hazia mas peligrosa la guerra con su ayre pestilente, q̃ por sus porfiadas armas; y assi le escribiò con amor prudente de Rey Padre: *cõsideraſſe, que aunque Cerdeña importaba tanto à la Corona de Aragon, no se debia poner por ella todo el reſto en tãta aventura; y que era peſcar con ançuelo de oro.* Pero el Rey de Sicilia estubo firme en su expedicion; la qual ya era necessaria para cõservar à Cerdeña, por la nueva liga en que vnieron sus fuerças los dos Cõcuñados, el Vizconde de Narbona, y Branca de Oria. Assi el Rey, juntando Cortes de Cataluña, dispuso vna Armada numerosa assaz, y noble à maravilla, de la qual fue General Pedro de Torrellas; aunque no sin dolor, y contiendas de los Principes de la Casa Real, y otros Grandes, q̃ pretendiã para si tan glorioso govierno, y dilataro algo la jornada con su disgusto. En fin se embarcaron el Conde de Cardona, dos Hijos del Conde de Fox, y otros muchos Señores Catalanes, Gascones, y Vascos. Los Cavalleros fueron tantos, que no quedò casa en Cataluña, de la qual no huviesse alguno; porque fue tal el primor, y la atencio fiel de aquella Nacion (finissima cõ sus Principes) que en sus Cortes generales determinaron, que de las mil lanças, q̃ pagabã para esta jornada, ninguna se pusiesse sino en la mano de hombre Noble, y Cavallero del Principado. Tambien la guerrera y fiel Ciudad de Barcelona armò tres Naos, y las llenò de ilustres Ciudadanos suyos, cuyo Capitan fue Iuan de Valls. El Papa Benedicto (que ya estaba en estos Reynos) embiò à su Sobrino Don Iuan Martinez de Luna, Señor de Illueca, con cien fuertes hombres de armas, y en su compañia su Hermano Don Rodrigo, *Mossen* Iuan de Bardaxi, y otros Cavalleros de Aragon. La Armada saliò de Bar-

Años.
1409. celona à 19. de Mayo de 1409. era de veinte y cinco Naves gruesas, diez Galeras, y veinte y cinco Galeotas; y los Leños, y otros Navios de Armada llegaban à ciento y cinquẽta. Antes que este Exercito llegasse à Cerdeña, ya el Rey de Sicilia estaba ostentoso, y fortalecido con la compañia de innumerables Señores, y Cavalleros de estos Reynos: cõ los quales luego sacò de la fatiga cõtinua, y cerco nunca interrũpido en quarenta años, à los fidelissimos, y no menos valerosos defensores de los Castillos de Caller, Alguer, y Longosardo. Tambien antes de llegar en Armada à Cerdeña el socorro, que de Genova en seis Galeras iba à los Sardos, fue por orden del Rey acometido por Frances Coloma, General de las Galeras Reales, que vẽciò, y tomò enfrente de la Linayra à las Ginovevesas, perdiendo al General, y demas Capitanes.

9 En llegando, y descãsando la Armada de Cataluña, saliò el Rey del Castillo de Caller, con tres mil Cavallos, y ocho mil Infantes; aũque en aquella tierra à 26. de Iunio el Sol suele hazer casi toda la guerra: assi caminò seis dias en busca del enemigo, q̃ lo era solo el Vizconde de Narbona, porque Branca de Oria, su cõpañero, avia quedado prisionero nuestro: el Vizconde teniendo à vna milla ya al Rey, saliò de Sanluri antes del dia cõ veinte mil Soldados à trabar la batalla. El Rey puesto à la mano derecha con su Cavalleria, arremetiò cõtra la del enemigo: la qual perdiò con el impetuoso encuentro muchos Cavalleros; y aunque todos los nuestros hizieron su deber, y muchos ganaron nombre de esfuerço, disciplina, y ossadia, el Rey los excediò à todos, cumpliendo assaz lo q̃ quando passò à Cerdeña, avia escrito à su Padre: *Que iba à esta guerra, por imitar las hazañas, y proezas de los Reyes sus predecessores de gloriosa memoria*: porq̃ aquel dia perseverò tan feroz, y arriscado entre las hastas de los enemigos, y diò tales pruebas de Real y heroico valor, que renovò, y aumentò la gloria del Conquistador de aquel Reyno, el Principe D. Alonso su Bisabuelo, y de los demas Progenitores; cuya honra fue tomar, no menos en la Campaña, que en Palacio, el primero y mas descubierto lugar. La batalla durò en su fuerça por gran rato; pero en fin Sardos, Ginoveses, y Franceses fueron vencidos. Huyò el Vizconde, dexando su Estandarte, y cinco mil Soldados muertos en la batalla; èl fue seguido de la Cavalleria hasta las puertas del Castillo de Monreal, en donde se encerrò: y en el interin la Infanteria batiò, venciò, y saqueò el Lugar de Sanluri; en donde matò mil de los enemigos: el Castillo se tomò por assalto. Nuestros muertos fueron muy pocos: los mas señalados, el Vizconde de Orta, y D. Pedro Galceran de Pinòs. Esta vitoria, avida por vn Rey tan valeroso, armado de Exercito entero y vencedor, assistido tambien de tan poderosa y pronta Armada, diò singular reputacion à las armas de Aragon, y Sicilia; espanto à los enemigos; miedo à los vezinos; recelos al Papa **Gregorio**; y sustos à los dos Reyes competidores de Napoles (Ladislao, y Luis:) porque la fama de tanta gloria y valor publicò, que el Rey de Sicilia queria poner à Benedicto en su Silla; y quitar la competencia de aquellos dos Principes, tomando para si, por los antiguos derechos de Sicilia, las Provincias de Napoles, sobre que ellos contendian.

10 La vitoria se avisò luego al Rey su Padre: regocijòse con fiestas; asseguròse con entregas de Plazas, y Castillos; adelantòse con embarazar al enemigo los socorros; y se hizo del todo formidable con las prevẽciones del cerco de Oriflan, vnico refugio del Vizconde. Mas quiso mostrar Dios, quan floxos, y falazes son nuestros discursos, y alegrias. Celebraba el Rey de Sicilia con triunfos militares tan vtil y gloriosa vitoria;

pero

Años
1409. pero aſuſtòlos vna enfermedad, q̃ empezando à veinte y vno de Iulio deſte año de 1409. acabò con eſte fortiſsimo Rey en quatro dias; dando à los Vaſſallos vna triſtiſsima fieſta de Santiago, quando apenas ſerian ſus años treinta y quatro: cortòſelos vna peſtilente calentura; quando ningun otro adoleciò de ella: añaden, que ſus criados con torpe liſonja le mataron; porque entendiendo, eſtaba ya perfectamente ſano, le introduxeron vna hermoſa doncella: èl tenia ſolo eſſe vicio, y eſſe le matò; para q̃ tambien èl murieſſe, como viviò. Pero ſupo morir cõ tanto valor, como matar: eſperò la muerte, religioſo en los Sacramentos, pio en ſus afectos, y en todo deſengañado, fervoroſo, y advertido. Muriò en el Caſtillo de Caller, enterròſe en ſu Igleſia Mayor: en el teſtaméto nombrò heredero à ſu Padre en la Corona de Sicilia; y en ſos Eſtados de ſu Abuelo Materno à ſu Hijo natural D. Fadrique de Aragon: Lugar-Teniente General de Sicilia à la Reyna ſu Muger Doña Blanca de Navrra. Los Legados fueron ſuperiores à quãtos avia dexado ſus anteceſſores: para ſu alma cien mil florines; docientos mil para algunos criados, y favorecidos; y para D. Sancho Ruiz de Lihori, que era ſu mayor Valido, los riquiſsimos reſcates de Branca de Oria, del General Ginoves, y de los otros Capitanes priſioneros. Lo qual es ſin duda grande argumento de la bondad, y piedad de eſte Principe; pues aunq̃ no dexaba cierto ſuceſſor, veneraba à ſu Padre con ſingular cariño, como ſino tubiera que heredarle; y dexaba dos Hijos naturales, D. Fadrique, Conde de Luna; y Doña Violante (que deſpues fue Cõdeſa de Niebla) à los quales podia, y querria enriquecer: pero ſiòlos al amor de ſu Padre con razon.

11 Quãdo mas ahogados eſtaban los nueſtros en rios amargos de lagrimas por la muerte de ſu Principe, y quando el dolor de tanto mal avia deſpechado, y eſparcido todo el Exercito, ſe hallaron los pocos, que eſtaban juntos, en gran peligro de ſer acometidos de los Sardos, que en Exercito de doze mil Soldados ſe encaminaban para ellos. No quiſieron D. Iuan y Don Pedro de Moncadà eſperar à ſer cercados: aſsi con ſolos quatrocientos Cavallos ſalieron la buelta de Oriſtan en buſca del enemigo, que ſe les atraveſò al paſſo, y les neceſsitò à pelear en èl: por la deſigualdad del ſitio y del numero eſtaban los nueſtros en ſumo peligro, del qual les ſacò ſu valor, y tambien el oportuniſsimo ſocorro de Pedro de Torrellas, que llegò à darlo con algunas tropas de Cavallos; y doblò el aliento à los que vſaron tambiẽ dèl, que apretaron, deſtrozaron, y vẽcieron à los enemigos, matando de ellos quatro mil, ſin recompenſa alguna de daño nueſtro. Con eſte alivio ſe deſcansò de la guerra, para volver à la triſte quietud de las lagrimas, que ſe derramaban mas copioſas, con la nueba conſideracion de que eſtas vitorias ya nò alegraban al Principe, y no cõſolarian al Rey. Aſsi lloraban ellos, haziendo exequias de los triunfos; quando el Rey celebraba mas los de ſu Hijo con fieſtas y glorias en Barcelona: pero (ò alegrias nueſtras!) llegò veloz la nueva de ſu muerte. Y quien ſe la daria al deſdichado Padre, al tiempo que el ſe imaginaba mas dichoſo? Teniale Dios diſpueſto vn Embaxador ſuyo, no menos, que à San Vicente Ferrer; el qual avia llegado poco antes à Barcelona con el Papa Benedicto, cuyo Confeſſor era: y entrò con èl, y cõ los Conſelleres de la Ciudad à templar con el oro de ſu celeſtial eſpiritu tan amarga y violenta pildora. El ſentimiento fue como de Padre, y Rey, en la perdida del Hijo, Ioben, Vnico, y Amantiſsimo; que ſiendo eſtimado de todos por el mejor Principe de ſu ſiglo, y no inferior à otro de la Caſa Real, no ſeria vn punto menos en el juizio y amor de ſu Padre. En los Rey-

Años.
1409. nos fue el dolor, el duelo, y el llanto, superior al de todas las muertes de los otros Reyes: y en especial los Catalanes, entre publicos, è implacables suspiros vozeaban: *Que en aquel dia se avia perdido toda la hõra, y gloria, que por tantos siglos entre todas las gentes avia ganado su Nacion.* No pudieron hazerse mas dignas, y expectables Exequias en la muerte de vn Principe; que amando, y honrando en estremo à sus Vassallos, era necessario el ser à la par amado, y llorado de ellos.

12 No tenia el lastimado Rey sino cinquenta y vn años; y assi para buscar algun remedio à tanto dolor suyo, y à tan tristes gritos de sus Vassallos, le pidieron luego sus Privados, que se casasse, para no tenerlos sin el consuelo de ver, ò esperar sucessor suyo: èl se escusaba con sus achaques, y cõ su pesadissimo, y gruesissimo cuerpo; y se consolaba algo con el vano pensamiento de que podria dexar por heredero en la Corona à su Nieto Dõ Fadrique, Hijo natural del Rey de Sicilia: pero importunado con justas, y continuas molestias de los suyos, eligiò para Muger à Doña Margarita de Prades, Hija de D. Pedro de Prades, y de Doña Iuana de Cabrera, Nieta de D. Iuan de Prades, y Bisnieta del Infante D. Pedro de Aragon, por linea siempre legitima. Pero estas bodas fueron inutiles, y perniciosas: porque los brebages, y otros remedios violentos, que se vsaban, no bastaron para que la Reyna no quedasse doncella; y acabaron presto con la vida del triste Rey. El qual en el interin, no olvidado de Sicilia, y de Cerdeña, confirmò à la Reyna Doña Blanca, su Nuera, el Gouierno de Sicilia; mandò al Conde de Modica, que no salieſſe de su Condado, porque su autoridad demasiada no causasse novedades: y despues las empezò à revolver tales, que el Rey quiso, ò mostrò querer passar à Sicilia; pero su enfermedad se lo hizo primero dificil, y despues imposible. Assi mandò à D. Guillen Ramon de Moncada, que passasse à Cerdeña con armas, y Soldados en la Armada Real; porque de la gente, que avia ido à servir à su Hijo, los mas se avian salido, ò por la tristeza de aquella temprana muerte, ò por el temor de aquel pestilente clima: y Pedro de Torrellas se viò por esso en gran peligro en la batalla, que estos dias diò, y venciò à los enemigos con muerte de mas de seis mil dellos. Tambien salierõ de Barcelona D. Antonio, y D. Pedro de Moncada con algunas Galeras; y vencieron, y tomarõ los Navios de guerra, que de Francia passaban à Cerdeña, en la primavera del año 1410.

1410.

13 Pero no eran Sicilia, y Cerdeña, lo que mas revolvia en su animo el Rey en este tiempo: traìale dudoso y pensativo el punto de la sucesion; deseaba encaminarla àzia su Nieto Dõ Fadrique: para irla disponiendo, le diò ocasion la embaxada del Rey Luis de Napoles, que estaba ya muy pujante contra Ladislao su contrario; y pidiò al Rey licẽcia, para que su Hijo el Duque de Calabria viniesse à estos Reynos, y tratasse de la justicia de la sucessiõn, que juzgaba pertenecerle, como à Nieto del Rey D. Iuan, Hermano del mismo D. Martin: importuna fue la embaxada para fiestas de bodas; pero oportuna para los intentos del Rey. El respõdiò, que se holgaria se tratasse su derecho, y de los demas competidores; diziendo à los que le disuadiã essas tristes y ominosas questiones, que si el examen, y decision se dilatavan hasta despues de su muerte, causarian (como sucediò) muchos disturbios. Presentaronse luego los Procuradores de los Principes pretendientes: por el Duque de Calabria, Don Guillen de Moncada: por el Conde de Vrgel, D. Bernardo Centellas: y Bernardo de Villariz, por el Duque de Gandia. Disputabase de tan grande punto con la fuerça de las razones, y de los vandos, en presencia del Rey mismo, que pro-

cu-

1410. curaba hazer dudoſos los derechos de todos; y opuſo, y prefiriò muy de ſuyo à todos ellos el de ſu Sobrino, el Infante D. Fernando de Caſtilla (ſin que dèl hubieſſe ni embaxada, ni demanda:) pero el Rey intentaba rebatir con tan poderoſo competidor al Cõde de Vrgel, que entre los otros ſe juzgaba por mejor; y ſacar de eſta confuſion, por lo menos el Reyno de Sicilia para ſu Nieto; al qual intentò legitimar por el Papa Benedicto; y le adelantaba continuamente con las alabanças y tierna memoria de D. Martin ſu Padre; à cuyo valor ſe debian Sicilia, y Cerdeña, y tantas glorias de la Corona, que podian diſpenſar en aquel impedimento de la ilegitimidad cõ ſu Hijo D. Fadrique. Pero experimentò, q̃ en el juizio comũ, y en la tibieza de los Letrados, à quienes encomẽdaba, q̃ promovieſſen el derecho de ſu Nieto, era preferido el Conde de Vrgel, como quien deſcendia por via legitima de Varones de la Caſa Real, y tenia por Biſabuelo al Rey Don Alonſo el Quarto, Abuelo del miſmo Rey: por lo qual ſe valiò de otra ſagaciſsima traza, y que parecia mas del genio cabiloſo del Rey D. Pedro ſu Padre, que del ſuaviſſimo del Rey Don Martin: porque al Conde (de quiẽ diſguſtaba mucho por la deſemejança, y no ſin razon) q̃ le pidiò el oficio de la Governacion general, como quien ſe tenia por indubitado Suceſſor, ſe lo concediò (y tambiẽ, ſin pedirſelo, el de Condeſtable) aunque proprio de Principe legitimo de la Caſa Real; juzgando que el Conde, como mozo impetuoſo, con tanto poder haria tantos, y tales enemigos, que le impugnarian con eficacia ſu derecho: y para que tan ſutil penſamiento no quebraſſe en algun ciego encuentro, eſcribiò al Arçobiſpo de Zaragoza, y al Governador del Reyno, que no le dexaſſen tomar la poſſeſsion al Conde: y dando mas redobles al ñudo, diſpuſo, que en nombre de los quatro Brazos del Reyno ſe firmaſſe de derecho ante el Iuſticia de Aragon, para que eſte no admitieſſe al Conde el juramento, ſin el qual es impoſsible el Oficio. Los que con apariencias de derecho ſe le opuſieron, renobaron los fundamentos flacos, y en otro tiempo condenados, de la herẽcia de las hembras; en que el Rey D. Pedro avia eſtribado, para excluir al Infante Don Iayme, Abuelo de eſte Conde. El Iuſticia ſe ſaliò de Zaragoza: no le valieró al Conde los ruegos; no las amenazas; no ſu vando poderoſo de los Lunas; ni las armas, ni las peleas: antes, entrando en Zaragoza Don Iuan Fernandez de Heredia con quatrocientos Cavallos para aſsiſtir al Arçobiſpo, y Governador ſu Padre (grandes ſervidores del Duque de Calabria) fue el Conde acometido de ellos en ſu Caſa; y le fue neceſſario ſalirſe de ella por vn poſtigo, y de la Ciudad por el rio: dando cõ eſta fuga principio à la peſada y larga cadena, que arraſtrò toda ſu vida haſta morir en ella.

14 Al miſmo tiempo, eſtando el Rey en el Convento de Valdoncellas, cerca los muros de Barcelona, enfermò cõ tan ſubita violencia, que no permitiò eſperanças de ſu vida: las dos Condeſas de Vrgel (Suegra, y Nuera, Hermana del Rey) le ſuplicaron, que por ſu conciencia, y por el amor de la paz de los Reynos declaraſſe al Conde ſuceſſor ſuyo: mas no reſpondia, y eſtaba como dormido, ò por el diſguſto de la propueſta, ò por el peſo de la enfermedad: y aſsi para hazerle advertir, y deſpertar la Condeſa Madre, le aſsiò por los pechos; y le dezia à voces: *Señor, la ſuceſsion del Reyno es de mi Hijo; y Vos, contra razon, y juſticia le quereis priuar de ella.* Hizole deſpertar tan fuerte garrote; y dixo: *Yo no lo creo aſsi.* Pero no hablò mas; porque eſtubo firme en dexarlo todo à la ventura, por dexar algun lugar à la del Nieto: y aſsi en ſu teſtamento, hecho en vida de ſu Hijo, como en eſta enfermedad, preguntado dos, y tres vezes, en nombre

Años 1410. bre de las Cortes de Cataluña, solo respondiò: *Que heredasse el Reyno el que debia auerlo de derecho.* Esto fue lo mismo que dexar à sus Vassallos vn grande, y triste legado de pleitos, y batallas. Muriò D. Martin con solos dos dias de enfermedad, à treinta y vno de Mayo de mil quatrocientos y diez, en la Celda de la Priora de Valdõcellas: y empezò à ser peor Rey desde su muerte, que lo avia sido bueno en vida; aunque sin duda lo fue mucho: porque la porfia de no declarar sucessor, siendo tan facil y natural nombrar al Conde, le hizo perniciosissimo Rey (qual no le tubo la Corona) por los disturbios, guerras, y todo genero de males, que de aquel pertinaz capricho vinieron à estos Reynos. Depositòse en la Seo de Barcelona, y fue llevado à Poblete: vno, y otro sin aparato; porque la confusion, y tristeza, en que voluntariamente dexò à todos, le hizo desmerecer aquellas honras, que à su dignidad, mansedumbre, juizio, y valor, eran tan debidas. Su Reynado fue de quince años: la edad de cinquẽta y dos: vltimo de los once piadosos, y esforçados Reyes de la militar y afortunada Varonia de los brabos Cõdes de Barcelona: la qual avia reynado en Aragon docientos y setenta y tres años con zelada en lugar de Corona, en la cabeza y vestida de azero mas que de purpura Real, corriendo por las tierras, y mares de España, Francia, Islas Baleares, Africa, Sicilia, Italia, Grecia, Asia, y Cerdeña; llegò con la lança en la mano à vna subidissima magestad de conquistas justas, y triunfos religiosos; con que avia llenado de glorias à la Corona, à los Vassallos de nobleza, y de gozos y frutos à la Iglesia. Pero acabò en D. Martin, que muriò con el desconsuelo, assi de no conocer al Heredero de tantas virtudes, y vitorias; como de que ni quatro Hijos suyos (Iayme, Iuan, Martin, y Margarita,) ni dos Nietos (Pedro, y Martin) le bastassen para continuar la sucesion de los trofeos de su Casa. Tan ciertos son los discursos humanos de nuestras mas glorioſas, y aficionadas esperanças: y tanto estima Dios estos mayores bienes del siglo, que son como las Deidades de los hombres.

(··)

EL IN-

Años.
1410.

EL INTERREGNO SEGVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Dificultades y Disposiciones de la Declaracion de Rey.

SVMARIO.

1. *Estado de la Corona en España.*
2. *Estado en Cerdeña.*
3. *Estado en Sicilia.*
4. *Embaxadores de los Pretendientes. Vandos de Aragon.*
5. *Congregaciones de Aragon.*
6. *Muerte del Arçobispo de Zaragoza.*
7. *Efectos, y escusas de esse parricidio.*
8. *Guerra ciuil en Aragon.*
9. *Varios y encontrados Parlamentos.*
10. *Embaxada de los Castellanos.*
11. *Embaxada de los Catalanes.*
12. *Guerras en los tres Reynos.*

1 LA muerte del Rey Don Martin dexò à los Reynos, como Navios sin Piloto en medio de el Occeano, afligidos con la noche, escollos, y varias tempestades: porque la Corona, compuesta de Provincias tan diversas en leyes, costumbres, intereses, y lenguas, no tenia vn espiritu y vna luz, que vniesse, y guiasse miembros tan divididos, y partes tan confusas. Igual obscuridad, y mayor oposicion se reconocia en cada vno de los Reynos, q̃ en toda la Monarquia: porque los vandos, y las enemistades, q̃ faltaban entre vna y otra Provincia, sobraban, y turbabã demasiado dentro de cada vna; y aun en la misma Ciudad: y assi las voluntades encontradas, mirando fines opuestos, proponian y esforçaban medios tan contrarios, que llamandose de paz, erã en todo de gùerra. Y no era menor la que se temia de los Principes competidores: pues no era el pleito de tal calidad, que se pudiesse disputar, y seguir en paz: ni esta se podia esperar de los dos Principes forasteros, Fernando, y Luis, tan poderosos por si, y por las Casas de Castilla y Francia: ambos armados de Exercitos grandes, y vencedores; el vno en la Andalucia, y el otro en Italia: y de ambos se publicaba y se temia, que se acercarian à estos Reynos, para no ser vencidos por su distãcia, ò por las pocas fuerças de sus aficionados: y lo peor seria, pero muy natural, que alguno de los dos ganasse por batalla el pleito; porque esse triunfaria pisando los fueros, y arrastrando la libertad de los Reynos: y dexaria al vencido con pretextos para apelar al Tribunal sangriento de perpetuas guerras. Todo esto discurrian y temian todos. Pero en tanta avenida de peligros, no podemos negar à la Nacion Catalana la mayor alabança; porque se opuso à ellos la primera: supo nadar sobre las pasiones de las parcialidades, y diò con su exemplo y autoridad la mano à los Aragoneses, y Valencianos, que se anegaban. Cataluña pues, aunque fenecieron las Cortes con la muerte del Rey, nombrò por el derecho de las Gentes, y de la Naturaleza, doze personas, que cuidassen de la paz

y

Año 1410. y de los otros bienes de la Patria. Para esto el Governador del Principado (à 22. de Iulio, en que corria el segũdo mes del Interregno, del año de Christo de 1410.) juntò Parlamẽto de su Nació: el qual empezò en Momblác, y se trasladò por el miedo de la peste à Barcelona: aunque en esto no hubo tan vniforme consentimiento, que no protestassen, y resistiessen muchos, que por ser grandes Barones, y principales Cavalleros, hazian gran peso à la disputa: porque entendian y dezian que Barcelona era Ciudad poderosa, y siempre contraria à los privilegios, y libertad de la Nobleza: la qual, faltando Rey, y sobrando tanto la autoridad, que aquellos Ciudadanos se vsurpaban, podia recelar desaires y violencias. Pero entre los Nobles el Conde de Cardona, D. Pedro de Moncada, y otros, aficionados al Conde de Vrgel, no querian salir de Barcelona; à cuyo Pueblo esperaban tener propicio: los Eclesiasticos estaban indiferentes. y el estado Real de las Ciudades y Villas mas inclinado à proseguir en Barcelona. Assi los que resistian se fueron acomodando al sentir comun, ya por su buen zelo, ya por la grande autoridad de D. Roger de Moncada, que persuadiò al Parlamento, que no atendiesse à otras disputas, sino à las de la conclusion del bien vniversal de la Corona.

¶ No teniá tan buena forma estas materias publicas en Aragon, porque el Conde de Vrgel hazia guerra al Governador, que le avia estorbado (bien que por orden del Rey) la possession del Oficio, que era insignia y prenda del sucessor. Fuera de estos vandos del Conde y de los Heredias, avia otros dos mas antiguos, y no menos perniciosos, de Lunas, y Vrreas: y assi aora los Lunas favorecian al Conde, para que fuesse Rey; los Vrreas estaban prontos, y armados para resistirle. Y aunque el Estado de Aragon era tan malo, no igualaba al de Valencia: en donde los Centellas, y Villaragudes tenian, assi à los Nobles, como à los Pueblos, divididos en dos implacables vãdos. Esto passaba en las Provincias, que la Corona tiene en tierra firme de España; quando las de Cerdeña, y Sicilia ardian en mas vivas guerras. Que en Mallorca no se viò, sino suma concordia, nacida de la antigua, y vulgar discordia de los Ciudadanos, y de mas Isleños, que llaman Forenses: los quales receloso, de que sus emulos se adelantassen, para oprimirlos mas con vn Rey elegido à su devocion, se oponian en el Consejo General à quanto se votaba, ò se intentaba por los Ciudadanos: y assi entibiaron el ardor de los que inclinaban al Conde de Vrgel, como aficionados del Governador de Mallorca D. Roger de Moncada, que estaba declarado en Barcelona por el Conde. Vnos, y otros pues resolviero estarse por entonces à la mira, y governar en paz aquel Reyno hasta el tiempo de vnirse con Cataluña para el immediato tratado de la eleccion.

2 En Cerdeña el Vizconde de Narbona, sin miedo ya de aquellos dos poderosos y esforçados Reyes de Aragon, y Sicilia, intentaba sucederles en la dignidad y nombre: para lo qual se hallaba assistido de muchos y grandes Pueblos, cuya Cabeza era Sacer; fomẽtado de Genova; ayudado de la guerrera casa de Oria; y seguido del mal logrado D. Artal de Alagõ, q̃ con algunas Naves discurria por aquellas Costas en busca de la fortuna, para q̃ ella le volviesse à su Estado perdido en Sicilia. El saltò en tierra de Cerdeña, y fue la principal causa de que los enemigos nos tomassen la famosa Plaza de Longosardo. En estos ahogos, y en medio de tantos, y tan furiosos locos mostrò bien el Virrey Pedro de Torrellas, quanto vale vn Capitan de industria y valor: pues con la poca gẽte, que tenia, no perdiò su mucho animo; antes le diò muy grande à los leales para la defensa de nuestras Plazas: y para assegurarlas, embiò à pedir gente

y

1410. y dinero al Parlamento de Cataluña. Al qual encomendò tambien la perſona y la pretenſion de D. Fadrique de Aragon, no ſolo para la herencia del Condado de Luna, y del Señorio de Segorbe; ſino tambien para la ſuceſsiõ del Reyno de Sicilia, à la qual avia ſido ya llamado de los Sicilianos en vida del Rey ſu Abuelo, que le legitimò para ella, y pidiò la miſma gracia, ò confirmacion de ella, al Papa Benedicto; y aunque eſte entonces la negò à los ruegos del Rey, aora de ſuyo la cõcedia, ò movido de las inſtancias, y lagrimas de los que tenian agradecida, y tierna memoria de los Reyes, Padre, y Abuelo deſte Ioven; à que ayudaba no poco el deſamor, que ſe merecia el Conde de Vrgel, por ſer mozo importuno, y temoſo en las contiendas, mal aconſejado en lo mas, y peor afortunado en todo.

3 Sicilia ſin rebeldes, y ſin guerra alguna foraſtera, ſe inquietò con los deſmedidos deſeos à ſi miſma; porque juntandoſe Parlamento ſe diò tal forma à las materias de eſtado, que à Mecina ſe encomendaba lo mas, à la Reyna Viuda dexaban algo con el ſumo nombre de Vicaria, ò Lugar-Teniente; y tomaban para ſi la autoridad de declarar Rey, como fueſſe de la Caſa de Aragon. El Conde de Modica, que no ſolia ſufrir ſer inferior, ni aun igual à otro, llevò mal eſta diſpoſiciõ, y no aſsiſtiò al Parlamento; porque pretendia, como Maeſtre Iuſticier, ſer Governador, haſta que hubieſſe Rey: recelaba tambien, que ſus enemigos pretendian deſtruirle; y que la intencion de tener por ſu Rey à D. Fadrique, tiraba à ſeparar aquel Reyno de la Corona de Aragon: aſsi juntando al Conde D. Artal de Luna, y demas Barones Catalanes, y Aragoneſes, les aviſò del engaño, que ſe les hazia en obligar à la Reyna, que entregaſſe ſus Caſtillos à los Mecineſes; advirtiòles del peligro; previno Soldados, armas, y empreſſas de Ciudades, y Fortalezas de la Corona Real: y aun à mas ſe eſtẽdia ſu oſſada providencia, ſi intentò (como afirma Laurẽcio Vala) hazerſe Rey de Sicilia, entendiendo que los Sicilianos le podian elegir; y lo avrian de hazer, ſi èl ſe apoderaba del Reyno; y finalmente lo querrian, viendole caſado con la Reyna Doña Blanca, como lo penſaba, y diſponia. Pero todo eſto negaba el Conde D. Bernardo de Cabrera, diziendo, que todo era invencion de ſus enemigos, que le pintaban, como le avian meneſter, para herirle: y à la verdad èl tenia tantos, y tales, que ſin gran locura, y peor ſuceſſo, no podia entrar en aquella empreſſa de Rey: pero como buen Vaſſallo, fue reduciendo muchos Pueblos de la obediencia de la Reyna à la ſuya, parte por las armas, parte por ſu autoridad, y parte por la de Palermo, y otras Ciudades, que aborrecian, y embidiaban la que ſe tomaba Mecina: y entre otras ſe apoderò de Zaragoza, en donde eſtaban la Reyna, y en ſu ſervicio el Almirante D. Sancho Ruiz de Lihori, antiguo enemigo del Conde, y amenazado de ſus armas, por averlas tomado contra el Iuſticier, ò Preſidente del Reyno, como lo era el Conde. Pero el Almirante ſe retirò al Caſtillo con la Reyna, en cuya defenſa ſalieron los Moncadas y otros. Eſtas eran las andanças, y eſte el eſtado de los Reynos de Cerdeña y Sicilia, en la primera entrada del Interregno: y haſta que èl ſe acabe, no volverèmos à ellos, porque no ſea tanta la moleſtia, y la confuſion de la Hiſtoria.

4 En el interin pues, fueron llegando los Embaxadores de los Principes competidores de la Corona; y cõ los de Luis de Anjou, Duque de Calabria, vinieron, para eſforçar ſu cauſa, los del Rey de Francia, como de Principe y Pariente mayor de la familia: y como ni de Aragon, ni de Valencia, ni del cuerpo de la Corona avia Parlamento, en donde poder preſentarſe los Embaxadores, todos acudian al de

Bar-

Años.

1410. Barcelona. Eran los pretendientes: Luis Duque de Calabria: la Reyna Doña Violante; su Madre (que pedia, ò para si, ò para el Hijo:) el Infante D. Fernádo de Castilla: el Duque de Gandia: el Conde de Vrgel: y el Conde de Luna. Pero en aquel Parlamento se les respondiò, que no tocaba à ellos la decision, sino la brebedad de ella. Assi lo hizieron con gran rectitud y prudencia; ya procurando pazes, y poniẽdo treguas entre los vandos del mismo Principado; y a despachando Embaxadores, que esforçassen en Aragon y Valencia concordia entre las partes, Parlamentos particulares, y finalmẽte vno General de las tres Provincias. Y para no ocuparse todo el Parlamento de Barcelona con la variedad de tantos votos, se diò al Conde de Cardona autoridad, para dezidir otras questiones de Estado. Mas en Aragon eran de grande embarazo los vãdos; y porque los Vrreas con la autoridad del Governador, y Arçobispo de Zaragoza, ambos de la poderosa familia de los Heredias, y declarados enemigos del Conde de Vrgel, se avian apoderado de aquella Ciudad; intentaban los Lunas hazer lo mismo de la de Calatayud; en la qual avia tambien sus vandos, que llegaban cada dia à las armas, y à punto de acabar con la Ciudad. Eran las Cabezas, y los nombres, Sayas, y Liñanes; y estos seguian à Don Antonio de Luna, principal fautor del Conde de Vrgel; aunque no pudo llevar à esse partido à todo su gran Linage, porque de los Lunas el Papa Benedicto, y toda su casa avian sido grandes servidores del famoso Rey D. Enrique de Castilla el mayor; y tenia Benedicto en estos vinculos gran conveniencia, en que viniesse à reynar el Infante, que por la antigua correspondẽcia, y por su autoridad le seria agradecido, conservando en su obediencia à Castilla, Aragon, y Navarra; y procurandole la de otros Reynos. Por esta causa Benedicto passò de Caspe à Zaragoza; en donde fue recibido con suma fiesta, y veneracion, como Noble del Reyno, y Pontifice de la Iglesia. Pero la porfia de los Grandes era tan ciega, y obstinada, que ni el Papa, ni los Embaxadores Catalanes pudieron ponerlos en paz, ni divertirlos con la tregua.

5 Mas no fue inferior à su infeliz y necia dureza, antes superior el zelo santo y valeroso de quatro Aragoneses; que siendo, por sangre, dignidades, y entereza, de primera autoridad en el Reyno, pudieron juntar los Estados, y dar vnion, forma, y espiritu à cuerpo tã destrozado, y exãgue. Fueron estos venerables Varones; D. Garcia Fernandez de Heredia, Arçobispo de Zaragoza; Gil Ruiz de Lihori, Governador del Reyno; Iuan Ximenez Cerdan; Iusticia Mayor; y Berenguer de Bardaxì, antiquissimo Cavallero de las Montañas, y à maravilla celebrado por su juizio sabio, y feliz experiencia, y valor. Estos pues juntaron en Zaragoza à los quatro Estados, ò Brazos del Reyno, y aunque faltaba la mayor parte en el de los Ricoshombres, ò Barones (que oy se llama de los Nobles) propusieron y persuadieron la determinacion de examinar y resolver por justicia el punto de la sucesion cõ paz entre si, y buena vnion con Cataluña y Valencia: y tambien autorizar estas conferencias, y premissas de la concordia, con decretos de vn legitimo Parlamento del Reyno: y en fin para celebrarle con menos inquietud y confusion, en el principio del año 1411. señalaron à Calatayud. 1411.
En esta Ciudad se congregaron los quatro Brazos del Reyno con los Embaxadores Catalanes y Valencianos: y para acertar y abrebiar nombraron nueve personas, dos por cada Brazo: y con ellos à Berenguer de Bardaxi, como vnion y espiritu de todos. Estos Electos empezaron à tratar con los Embaxadores los medios y la disposicion para convocar vn Parlamento

Ge-

Años: 1411. General de la Corona: y apenas ſe avian conformado en todo; quando ſe atravesò la dificultad, que ya en Cataluña avia atraſſado mucho los negocios ; porque tocaba en el punto , y pundonor de quienes avian de ſer los Preſidentes del Parlamento: los Miniſtros Reales, ò los Grandes, y Prelados de la Corona. Eſta diſputa podia mover vna pernicioſa diſcordia à la viſta y à los oydos del Parlamento de Calatayud; cuyos Congregados moſtraban ya canſarſe, mas por el temor, que por la experiencia de la dilacion: la qual parecia muy contraria al genio, ò al dictamen del Arçobiſpo de Zaragoza (que era vno de los nueve Diputados) porque neceſsitaba de volver luego à ſu Igleſia. Por vna y otra razõ determinaron los Nueve diſolver aquel Parlamento, y diferir la reſolucion de aquella duda para Zaragoza, como ſe hizo: y por conſejo de Berenguer de Bardaxì ſe decretò en el miſmo Parlamento , que ſe formaſſen otros tres de las tres Naciones, en Lugares vezinos ; para que ni la vnion de los animos ſe deſcompuſieſſe cõ la confuſiõ, ni la diſtancia de los Parlamẽtos cauſaſſe dilatadas y prolixas cõferencias.

6 Eſto aſsì diſpueſto, partiò el Arçobiſpo para Zaragoza; y llegando aquel dia à la Almunia, recibiò vn recado de D. Antonio de Luna, que le rogaba, ſalieſſe al camino para hablar los dos con ſecreto: el Arçobiſpo no dudò ſalir, porque eſperò de la platica algun buen aſsiento en las diſcordias; aunque no ignoraba, que D. Antonio era tan enemigo ſuyo, como amigo del Conde de Vrgel: pero eſta enemiſtad, ò no ſe avia declarado con palabras, ni peleas; ò hizo aora poca fuerça à la cautela del Arçobiſpo, engañado de los deſeos de quitar tan poderoſo fautor al Conde: ſi ya tambien no ſe dexò halagar de alguna platica de acuerdo, comẽçada entre los dos en Calatayud. Saliò pues el Arçobiſpo, ſin mas armas, que las de ſu corazon, y ſin mas ſeguridad, que la de ſu Dignidad ſagrada. Los compañeros eran pocos, y caſi todos Eccleſiaſticos, y familiares; bien q̃ en aquel tiempo todos eran Soldados, como el Arçobiſpo Capitan; y ſolo aora no lo parecieron, pues iban deſarmados quando menos debieran. Cerca del Lugar apareciò D. Antonio armado con pocos de los ſuyos: pero tenia de eſcolta en vn boſque vezino docièntas lanças en celada. Saludaronſe con mueſtras de amor: el Arçobiſpo llamò Hijo à D. Antonio, y eſte le retornò el nombre y honor de Padre: retiraronſe los dos ſolos, hablaron muy largo ; y D. Antonio con animo cauteloſo, ò impaciente de tantos rodeos, entrò como por fuerça en el punto principal de los derechos de los competidores del Reyno ; y al fin hizo eſta pregunta: *Ha de ſer Rey el Conde de Vrgel?* Y aunque ella era tan peligroſa, diò el Arçobiſpo vna reſpueſta mas propria de Capitan, q̃ de Prelado: *No* (dixo) *mientras yo viviere.* A que replicò aquel ciego y furioſo Señor: *Pues ſerà Rey el Conde , ò preſo , ò muerto el Arçobiſpo:* y èl irritado con tan ſacrilego atrevimiento, como era de animo intrepido, dixo: *Muerto bien podrà ſer; pero no preſo:* y volviò la rienda; aunque no tan preſto, que no le alcançaſſe vna execrable bofetada de la mano de D. Antonio, y luego vna cuchillada en la cabeza: y proſiguiendo èl en huyr, los compañeros de D. Antonio, le embarazaron, hiriendo à la mula en la cabeza: y à èl con vna, ò muchas lançadas le derribaron en tierra, en donde le acabaron de matar, y le cortaron vna mano: y para que muerto el Paſtor ſe derramaſſen las Ovejas, fueron muertos algunos de los ſuyos, otros heridos, y preſo Iayme Cerdan, Hijo de el Iuſticia de Aragon: fierezas, que mueſtrã que aunque D. Antonio no pudo tener razon, recibiria alguna tentacion del Arçobiſpo.

7 Su muerte, aunque tan execrable, pareciò adelantar mucho la cauſa

de

Años:

1411. de el Conde de Vrgel, y que podria èl, faltandole tan grande enemigo, apoderarse de Zaragoza. Pero la Providencia divina quiso mostrar, que no son los hombres, ni sus discursos, los que dan y quitan los Reynos; y que toca al estilo formidable de su justa vengança, frustrar los medios sangriẽtos, y embarazar sus ambiciosos fines: porque persuadiendose todos, que el Conde avia procurado esta maldad, le perdieron muchos la aficion, y mas los Aragoneses, mirando con horror, que la Corona sagrada de los Reyes, Padres vniversales de sus Vassallos, se huviesse de poner sobre cabeza tan sacrilega; entendiendo que la sangre de su Arçobispo, no podia ser sino infaustissimo y cierto aguero de vn Rey Tirano. En el Kalendario de la Iglesia de Zaragoza se lee aquella muerte, como executada por odio de la justicia, y verdad que defendia aquel no menos zeloso, que noble Prelado. Mas D. Antonio no lo pensaba assi, pues escribiò al Parlamento de Cataluña el caso, no como reo, ò arrepentido; sino declarando las causas, justificando el hecho, y gloriandose de aver librado à la Patria, y à la Republica de vn pernicioso Tirano, y tan enemigo de la paz, que trazaba guerras, escalamientos, empressas, y alçamientos de Ciudades. Assi D. Antonio pedia, como en premio de tan gran servicio, que el Parlamento le ofreciesse, y diesse su favor. Añadia tambien, para desafear aquel horrendo mostruo del Parricidio, que el Arçobispo avia intentado matarle: que con essa intencion avia salido del Lugar, no requerido, sino requiriendo: que en la conversacion le notò de trato falso, y avian peleado mucho cõ gran desigualdad de la parte de D. Antonio, hasta que le acudiò su gente: finalmente, que procurò prẽder, y no herir al Arçobispo; el qual quedò muerto con otros, porque no quiso jamàs darse à prision. Concluia, que se previniessen las Fronteras; porque el Infante de Castilla queria entrar, ò embiar Soldados, llamado de los Parientes del Arçobispo: y que èl se ofrecia à la defensa de la Patria, necessaria para el examen de la justicia del sucessor, con su Persona, Parientes, y Vassallos. Todo esto era labarse D. Antonio con tinta y con sangre. Assi el Parlamento de Cataluña no aprobò la muerte del Arçobispo: aunque le diò grande cuidado el aviso del ruido de las armas de Castilla: y lo que antes era disputa de Leyes, se empezò à mezclar, y escurecer con el alboroto, y horror de la guerra. Y el Conde de Vrgel, ò porque ya antes avia procurado algun socorro de gente estrangera, ò porque entrò con esta novedad en mayor recelo de que le cogiessen desarmado, se resolviò en traer Soldados de Gascuña; y aun los esperaba de Lombardia, como el que era Nieto, por su Madre, de los Marqueses de Monferrat.

8 Con igual temor, y por la misma causa los Parientes del Arçobispo, que se disponian para la vengança de aquella fiera y fea muerte, y tenian horror de que viniesse à ser Rey el autor de ella, y Valido suyo el executor; trataron de buscar remedio cõtra tanto mal; receloso de que el Cõde por las armas, que prevenia, juntas con las de la Nacion Catalana, tan aficionada à su Persona, y Casa, se haria nombrar Rey, ò se tomaria la Corona por su mano. Para prevenir este peligro, eran menester armas iguales: no se las podia dar el Rey Luis de Napoles, todo ocupado en la conquista de aquel Reyno: por su Hijo (segun se entendia) estaban el Governador, y Iuan Fernandez de Heredia con toda aquella poderosa Casa de los Parientes del Arçobispo, como tan favorecida de la Reyna Doña Violãte, Abuela del Pretendiente Luis Duque de Calabria, en quien avia, ò se imaginaba la gran conveniencia de reunir el Condado de la Proença con la Corona de Aragon.

Años 1411. gon. Pero los Heredias con el deſeo de la vengança, y con el miedo de ſer vencidos, y preocupados, volvieron los ojos à ſocorro mas pronto, y mas pujante, qual le tenian en el Infante de Caſtilla, armado, y triunfador iluſtre de los Moros. Refinaronſe en el odio delConde con la muerte del Tio; y por vengarſe de èl, y de los ſuyos, depuſieron el amor, que tenian al Duque; y ſe vnieron fiel, y conſtantemente con el Infante: el qual deſde eſte punto empezò à tener gran derecho à la Corona: y èl tomò con veras el pleito, viendo que los Vrreas, y Heredias eſcribian en ſu abono con la ſangre del Arçobiſpo. Los quales empezaron la guerra; y para no andarſe por las margenes, el Governador del Reyno, Cuñado del Arçobiſpo, ofreciò al Infante ſus fuerças, y las de ſus aliados; y para que fueſſen mayores, le ſuplicò, mandaſſe entrar en Aragon las Compañias de Cavallos, que eſtaban prevenidas en la Frontera: executòſe aſsi; y ſe diſpuſieron otras muchas Tropas, para que ſiguieſſen à las primeras, quando y como pareciesſe al Governador, y al Abad de Valladolid Diego Gomez de Fuenſalida, Agente, ò Embaxador del Infante en Aragon. Don Antonio de Luna intentò defender la entrada à los Caſtellanos, y al miſmo tiempo apoderarſe de Zaragoza: pero ſus contrarios preocuparon con diligencia, tan grande penſamiento, armando à Zaragoza, y viſitando las Ciudades, y Plazas de la Frontera: ni importò menos la priſion, que de la perſona del Obiſpo de Tarazona hizo el Governador, para que eſtuvieſſe en donde no pudieſſe inquietar: aſsi el Conde de Vrgel, para ayudar à ſus amigos, embiaba ſocorros, aunque con pretextos, y diſsimulos: ſus contrarios ſe juntaron para reſiſtirles la entrada de Aragon, en que fueron tan poco felizes, como Don Antonio, y los ſuyos en impedir la de los Caſtellanos; que ſin embarazo la hizieron en numero de ochecientos Cavallos, capitaneados de Nobiliſsimos Señores; y mezclandoſe con las Compañias de los Vrreas y Heredias, empezaron à batir los Caſtillos, y deſtrozar los Lugares de Don Antonio, cuyo eſtendido y rico Eſtado corria deſde la Frõtera de Caſtilla, haſta los Pirineos, y Cataluña.

9 Para dar fin à tan ſangrientos, y peligroſos diſturbios, ſe avia paſſado de Barcelona à Tortoſa el Parlamento Catalan, y en ſu compañia, y gremio los Embaxadores de Mallorca: que fueron tres; de la parte de la Ciudad, Berenguer de Tagamanant, y Arnaldo de Mur; y de la Forenſe, Iayme Alberti. Tambien de los dos Parlamentos Valencianos, el que eſtaba declarado por el Conde, y era tenido por legitimo, porque en èl preſidia el Governador, y ſe celebraba dentro de la Ciudad de Valencia, ſe avia juntado en Vinalaroz, con fin de paſſar à Tortoſa, y tener en parte diſtinta de la Ciudad ſu Congregacion, y tanta vnion con los Catalanes, que hizieſſen caſi vn miſmo cuerpo. Pero el otro Parlamento (que ſe llamaba de afuera) ſe mudò con el miſmo fin de la cercania à Trahiguera. Los Aragoneſes, atentos tambien à la vezindad de los Parlamentos, empezaron el ſuyo en Alcañiz: y el Papa Benedicto, para adelantar eſtos principios de concordia, ſe puſo en lugar vezino à los Parlamentos. Lo miſmo hizo el Conde de Vrgel, paſſandoſe à Balaguer, deſde donde requiriò al Parlamento de Tortoſa, hizieſſe deſpedir à los Caſtellanos, pues èl avia hecho otro tanto con los Gaſcones; y aun avia dexado el vſo del oficio de Governador General, quando los doze Diputados de Cataluña ſe lo requirieron: en lo qual hablaba como arrepẽti-

Años 1411

do, y enagenado. Assi no hallando la respuesta del todo grata, quiso recobrar aquel oficio de Lugarteniente, y como tal empezò à juntar gente con voz de que iba à echar los enemigos publicos de la paz. En solo este lance perdiò en el juego de su mala fortuna el resto de las esperanças, que de los Aragoneses le avian quedado: porque el Reyno empezò à proceder cõtra èl, por las leyes, y por las armas, empeñandose de este modo à no quererle por su Rey. Para divertir este rayo, los amigos del Conde, con el exemplo de los dos Parlamentos de Valencia, convocaron otro en Aragon, que se opusiesse al de Alcañiz, al qual muchos de ellos no podian acudir; porque el consentimiento de las gentes, las leyes del Reyno, y las censuras Eclesiasticas les prohibian essa comunicacion. Convocaron pues su Parlamento para Mequinença, Lugar famoso por los rios, Ebro y Segre, que le ciñen; oportuno para la cercania de Cataluña, y Valencia; fuerte por el sitio; y seguro, por ser de Don Guillen Ramon de Moncada, Hijo de vna Hermana de Don Antonio. A esta nueva y mal fundada congregacion acudieron el Castellan de Amposta, Don Antonio de Luna y Don Artal de Alagon; que como Diputados ordinarios del Reyno, la avian convocado: acudieron tambien Don Guillen Ramon de Moncada, Don Francisco, y Don Pedro de Alagon, Don Iayme Lopez de Luna, y Don Artal de Alagon, Hijo de Don Artal. Por los Cavalleros se hallaron hasta doze dellos, ilustres, y poderosos; y otros, ni muchos, ni de tan buena ropa. Juntos en su Antiparlamento, embiaron à Tortosa por Embaxadores à Don Artal de Alagon, y à Martin Lopez de la Nuza, que requirieron al Parlamento no tuviesse por tal al de Alcañiz, sino al suyo; y ofrecieron vnirse con los Catalanes, y Valencianos para la declaracion de la Iusticia de los Competidores del Reyno. La respuesta, como no podia ser grata, se dilatò mucho; ni el Parlamento de Tortosa podia dudar de la verdad, ò mudar de estilo, y de comercio: assi despues de largo tiempo, y nuevos requirimientos, diò la respuesta, ò la repulsa en el desengaño.

10 Quedando pues entera la autoridad del Parlamento de Aragon, embiò à èl, como à cabeza de los otros, y mas aficionado suyo, el Infante Don Fernando vna solemnissima Embaxada en su nombre, y del Rey de Castilla su Sobrino: eran los Embaxadores; Don Sancho de Roxas, Obispo de Palencia; el Almirante de Castilla, Nieto del Rey Don Alonso, y Tio del Infante; Don Diego Lopez de Stuñiga, Iusticia Mayor de la Casa del Rey; los Doctores, Pero Sanchez del Castillo, y Iuan Rodriguez de Salamanca; y Gonçalo Rodriguez de Neyra, Arcediano de Almazan. Pocos dias avian estado estos Embaxadores en Alcañiz, quando el Parlamento Catalan embiò los suyos con poder de assistir y dar firmeza à todos los medios de la Iusticia, menos el de la eleccion de las personas, que avian de dar la sentencia. Salieronlos à recibir fuera de la Villa los Embaxadores de Castilla, escusando despues los Parlamentarios Aragoneses el no aver tambien ellos salido, porque estaban en Congregacion: hizieronles grandes cortesias en todo lo demàs: y la escusa tendria mas fondo, pues pareciendo tan somera, fue admitida de los Catalanes. Luego se empezò à restaurar tanto tiempo perdido: diose audiencia à los Embaxadores Castellanos, que hablaron por la boca y erudicion del Obispo de Palencia: el qual discurriò largo del derecho del Infante, aunque en general, y refiriendose al juizio, y estudio mayor de sus Letrados, y Theologos, que asseguraban la justicia. Pende-

Años:
1411. derò tambien la pia y compaſsiva
" manſedumbre del miſmo Infante: ſu
" gran confiança en ſolas las fuerças de
" ſu derecho y de la fidelidad de los
" Aragoneſes: pues aunque avia ſido
" aconſejado por hombres ſabios, que
" podia entrar con las armas à tomar la
" poſſeſsion de la Corona, que tan de
" cierto era ſuya; no quiſo turbar la
" quietud publica de los que ſabrian
" guardarle toda juſticia, y ſe holgarian,
" y aun eſtudiarian, que la tuvieſſe, por
" corresponder à ſu amor. Bien que de todo eſto (como ſuccede en los informes de los pretendientes) ſe alababan tambien, y eran alabados de ſus Embaxadores, el Duque de Calabria, ſu Padre el Rey de Napoles, y el Conde de Vrgel. Pero los Caſtellanos continuaron ſu oracion con el adorno de otros elogios mas ſolidos, y mas ſingulares del Infante; enſalçandole con magnificos, aunque juſtos, panegiricos del valor, fè, conſtancia, chriſtiandad, y fortuna de aquel Principe: y ſubiendo de punto para el aplauſo del Parlamento, y de los Pueblos, la Rhetorica de aquella oracion, aſſegura-
" ron al fin de ella: Que ſeria de gran
" diſguſto para el Señor Infante, y para
" el Rey ſu Sobrino, que las compañias
" de guerra Caſtellanas hubieſſen ſido
" moleſtas al Reyno; y que ſi lo fueron,
" ofrecian ambos no dexar à los agra-
" viados ſin entera ſatisfacion, y recom-
" penſa. Paſſados muchos dias reſpon-
" diò à eſta Embaxada Berenguer de
" Bardaxì en nombre del Parlamento:
" Que las Tropas Caſtellanas no ſe por-
" taban como eſtrangeras, ſino mejor
" que los naturales: Que de la juſticia de
" la ſuceſsion no ſe podia determinar,
" ſino en concurſo de los otros Princi-
" pes, y Parlamentos: Que ſi eſtos no
" quiſieſſen entender en ella, el de Ara-
" gon, como cabeza de los Reynos, ha-
" ria libre y juſta declaracion del que
" debia reynar en todos.

11 Pero antes de eſta reſpueſta hablaron los Embaxadores de Cataluña, primero en publico, y deſpues en conferencia privada de doze perſonas diputadas por el Parlamento, para conferir con ellos los medios, que los vnos, y los otros tenian diſcurridos. El Arçobiſpo de Tarragona, cabeza de aquella Embaxada, dixo: Que la intencion del Principado era tener " vn Rey, que ſe eligieſſe luego por Iuſticia, y en concordia de toda la Corona: aſsi deſeaban ſaber, ſi era tambien " la intencion del Parlamento de Alcañiz; y ſi lo fueſſe, le ſeria muy grato " oyr los medios, que en ſu juizio eran " mas medidos para tan gran fin. El " Obiſpo de Hueſca reſpondiò en general, y con gran corteſia à propueſta tan ſanta, y pregunta tan prudente; y en lo particular ſe remitiò à Berenguer de Bardaxì, que fue el alma de todos los aciertos, y vno del famoſo Triunvirato Aragonès (que le componia con el Governador, y el Iuſticia:) el qual dixo: Que la intencion " de ſu Parlamento era la meſma: Que " para conſeguir el fin deſeado no era " medio, ſino eſtorbo el juntarſe los Par- " lamentos; pero que ſeria eficaz, y vni- " co principio de tantos bienes el nom- " brar algunas perſonas de prudencia, " ſabiduria, y Chriſtiandad, que exami- " naſſen los derechos de los Competi- " dores, oyeſſen ſus abogados, dieſſen " la ſentencia, y publicaſſen la eleccion: " Pero que à los Principes competido- " res ſe les aviſaſſe corteſmente de eſte " medio, ſin forma juridica, ni aſsig- " nacion de terminos. Aſsi todos acudi- " rian con promptitud, por no ſer pre- " venidos de ſus contrarios; y ninguno " tendria ocaſion de quexarſe, ò irritar- " ſe, ni moveria pleytos ſobre la autori- " dad, y juriſdicion del Parlamento. "

12 Con tan prudente arbitrio ſe miraba el camino tan abierto, que ſe podia correr, y aun volar por el (paſſados los moleſtos procmios de diez y nueve meſes de Interregno, y à la entrada del año mil quatrocientos y doze:) mas era forçoſo parar mu-

Años.

1412. cho, y à pocos paſſos, por los eſtorbos, que hazia, y arrojaba la inconciliable enemiſtad de los dos Parlamentos de Valencia. El Governador era en demaſia guerrero; y los contrarios no querian darle eſſa ventaja: aſsi D. Pedro Maza de Lizana tomò à eſcala viſta la Villa del Elche: pero el Governador con fogoſa prontitud, juntando mil Cavallos, y diez mil Infantes, le obligò à ſalir della, y la recobrò. Tambien en Cataluña ſe volvian los ojos y las manos à la guerra, por aver ocupado como à hurto los Franceſes del Cõde de Fox à Caſtelvi de Roſanes. Aragon, à mas de la guerra civil, padecia otra de Ingleſes, y Gaſcones, que por D. Antonio de Luna ſitiaron, y batieron à Exea; en cuyo ſocorro ſaliò con la gente de Zaragoza D. Pedro Lopez de Vrrea; pero fue vencido, y quedò priſionero Don Antonio. Por eſtos, y otros continuos males, y por el amor ſanto de ſu Patria el Papa Benedicto añadiò nueva autoridad y prontitud al Governador, Iuſticia, y Berenguer, y por ſu medio à todo el Parlamento de Alcañiz; ya embiando à ſu grã Valido, y prudentiſsimo Miniſtro Frances de Aranda, Donado de la Cartuxa; ya exortando con graviſsimos eſcritos; y ſiempre encaminaba con ſuavidad y fuerça toda la agua àzia el molino del Infante D. Fernando.

CAPITVLO SEGVNDO.

Eleccion de Iuezes, y Declaracion de Rey.

SVMARIO.

1. *Eleccion de los Electores de Iuezes.*
2. *La batalla de los Valencianos.*
3. *Eleccion de los Nueve Iuezes.*
4. *Nuevos eſtorbos de la Declaracion.*
5. *Derecho del Duque de Gandia.*
6. *Derecho del Conde de Luna.*
7. *Derecho del Duque de Calabria.*
8. *Derecho del Conde de Vrgel.*
9. *Derecho del Infante de Caſtilla.*
10. *Recelos contra los Iuezes.*
11. *Variedad de los Votos.*
12. *Declaracion por el Infante.*

1 POR medio de tantas moleſtias, y ſubiendo por montes de dificultades, deſpues de muchas alteraciones, llegò el Parlamento de Alcañiz à nombrar catorce perſonas de todos los eſtados, que reſolvieſſen los medios mas convenientes para la declaracion de la juſticia: las quales, y los Embaxadores de Tortoſa convinierõ en ſujetos de tanta aprobacion, que ſe les pudieſſe cometer, y fiar todo el poder, que ellos avian recibido de ſus Parlamentos para el punto de la eleccion, y publicacion: y deſde luego ſeñalaron el Lugar, que fue Caſpe, y el tiempo de dos meſes, con facultad de prorrogarle otros dos. Y aquel miſmo dia hizieron el llamamiento de los Principes Competidores por eſte orden y eſtilo: *El Primogenito del Iluſtriſſimo Rey de Napoles: los Inclytos, Infante D. Fernando de Caſtilla; y D. Alonſo, Duque de Gandia: y los Egregios, D. Fadrique Conde de Luna; y Don Iayme Conde de Vrgel.* Para llegar pues à vna breve y prudente eleccion de los nueve Iuezes de cauſa tan ſuperior, y confiança nunca viſta, el Parlamento de Aragon la hizo tan entera y noble de los dos Preſidentes de ſu Congregacion, que les diò facultad para ſeñalar aquellos Iue-

zes

Años 1412. zes Electores en ſu nombre: Tanta autoridad diò nueſtra Nacion à ſu Governador, Gil Ruiz de Lihori; y à ſu Iuſticia, Iuan Ximenez Cerdan: que fue, en gran parte, poner la Corona Real en ſus incorruptibles manos, para que de ellas paſſaſſe à la cabeza del Suceſſor. Hizieron luego los Dos la eleccion de los Nueve: pero no ſe pudo proponer à los otros Parlamentos, y menos publicar: aſsi porque en el de Cataluña reuſaban muchos hazer eleccion de ſus Nueve, juzgando que tan arrieſgada autoridad, y tan ſingular confiança no debia ſalir del Parlamẽto: como por el pernicioſo Sciſma de los dos Parlamentos Valencianos; cuyos Capitanes, canſados de tantas porfias y diſputas, quiſieron remitir todo el pleito al juizio de vna batalla.

2 Aſsi de lo alto de cueſta tan agria volvieron à rodar los diſcurſos, y los tratados de la paz, y de la juſticia; ò eſtubieron eſcondidos, haſta que paſſaſſe la tempeſtad de la guerra de Valencia; para la qual embiò el Conde de Vrgel deſde Cataluña quatrocientos Cavallos con Ramon de Perellòs, que los paſsò à viſta del Parlamento de Tortoſa, y con gran diſguſto, y ofenſa ſuya; porque proſiguiò el viage contra los requirimientos, que ſe le hizieron. Mas los Capitanes contrarios, deſeando embarazar eſte ſocorro, que iba en favor del Governador de Valencia, ſe opuſieron al paſſo en el Grao de Morbiedro; para lo qual Diego Gomez de Sandobal, Adelantado de Caſtilla, que eſtaba prevenido en Requena, ſe juntò con ellos. En contra ſaliò de Valencia, para recibir los Cavallos del Conde, el miſmo Governador con quince mil Infantes, y quatrocientos Cavallos. Vnos y otros juzgaban, que pendia el ſuceſſo de embarazar, ò recibir eſte ſocorro: y aſsi el Governador, no pudiendo paſſar à juntarſe con el ſino por la puente de la batalla, la trabò feroz y arriſcado en paſſo eſtrecho y peligroſo, ſin que las inſtancias de los menſageros del Papa le pudieſſen detener: èl peleò cõ grande esfuerço; mas con poca ventura, porque fue vencido, y muerto, vendiendo muy cara la vitoria, y la vida. Enloqueciò la alegria del ſuceſſo tanto à los vencedores, que con fiereza, aun para guerras civiles demaſiada y paradoxica, obligaron à Arnaldo Guillen de Bellera, priſionero, Hijo del infeliz Governador, à que llevaſſe la cabeza de ſu Padre en la punta de vna lança; con la qual entrò en tan triſte y horrible triunfo en Morbiedro, en cuya Plaza fue pueſta. Quando Ramon de Perellòs ſupo eſte deſtrozo, en que murieron quatro mil, y los priſioneros fueron mil y quinientos, dixo; *Aora conozco la poca ventura del Conde de Vrgel*: dando por perdida con eſta tan temeraria, y no eſperada batalla, toda ſu pretenſion. Aſsi los Parlamentarios de Binalaroz empezaron à turbarſe, y à deſear con mas verdad la concordia: para vivir con menos peligro ſe paſſaron à la Ciudad de Valencia. Tambien en Aragon, Hueſca dexò ſu indiferencia, en que ſe avia conſervado con las armas, y con fama de aficionada al Cõde, y à D. Antonio de Luna: y aora embiò ſus Procuradores al Parlamento de Alcañiz. Aſsi temian, y reverenciaban todos la fortuna del vencedor.

3 Paſſado eſte obſcuro nublado, el Governador, y Iuſticia de Aragon declararon à los otros Parlamentos la elecciõ de ſus nueve Iuezes: y ella fue tal, que no ſolo los Catalanes, en donde avia encontradiſsimos, aunque ſoſegados y circunſpectos intereſes; ſino tambien los Valencianos, que eſtaban embueltos en odios, ſangre, muertes, y prevenciones de nuevas batallas, aprobaron todos los nueve ſujetos: que es concordia de ſuma admiracion, y argumento manifieſto de rara integridad y autoridad de aquellas dos colũnas de la Republica. Y à la verdad no ſe podian eſperar, ni deſear otros mejores Iuezes: los quales ſe graduaron

Años. 1412. con este orden: En el primer lugar, por los Aragoneses: *Don Domingo Ram*, Obispo de Huesca (despues Cardenal, y Vi-Rey de Sicilia:) *Frances de Aranda* (antes Cavallero del Consejo del Rey, y aora Donado de la Cartuxa:) y *Berenguer de Bardaxi*: En el segundo, por los Catalanes: *Don Pedro Zagarriga*, Arçobispo de Tarragona: *Guillen de Valseca*: y *Bernaldo de Gualbes*: En el tercero, por los Valencianos: *Bonifacio Ferrer*, General de la Cartuxa: su Hermano el Maestro *Fr. Vicente Ferrer* (que es San Vicente:) y *Gines Rabaza*.

4 Publicada esta eleccion de Iuezes, *inflaba* el Infante D. Fernando de Castilla desde Cuenca, para que se llegasse à la sentencia; porque volvia à turbarse el ayre, y amenazaba tempestades de peligros. El Parlamento de Aragon, para huir dellos, se passò de Alcañiz à Zaragoza, en donde empezò à tener mas seguridad, que autoridad; porque estaba ya sin Prelado, ni Ricohombre. Los Embaxadores de la Reyna de Napoles recusaban à quatro de los Iuezes; y assi ella, como su Madre la Reyna de Aragon Doña Violãte, se recelaban mucho del Papa Benedicto, como tan mal tratado ya en la competencia de los Pontifices por la Casa de Francia: y no se omitieron en estas desconfianças quexas publicas, y protestas civiles; aunque todas en vano. Tambien los Condes de Cardona, de Prades, y de Quirra, y otros grandes Barones, y Cavalleros recusaron (bien que tarde, y contra su Parlamẽto Catalan) à otro de los Iuezes; guiãdo esta mal compuesta dança el de Cardona, ò por amigo grande del Cõde de Vrgel, ò por muy receloso del Infante Dõ Fernando, de cuyo Abuelo D. Enrique de Castilla (antes que reynasse) avian sido tan contrarios los de Cardona. Quien le dixera à este gran Señor, que se avian de vnir las sangres, y las haziendas de las Casas de Cardona, y de Segorbe, en sus descendientes, y en los del Infante D. Enrique, Hijo del que aora èl tanto resistia para Rey? assi aborrecemos ciegamente lo que pudieramos amar; y no sabemos lo que nos es bueno, ò malo. Ni la Ciudad de Valencia sabia quietarse del todo, aunque se reduxo al dictamen de que se passasse por el camino de la justicia à la declaracion del futuro Rey: porque formò vn Parlamẽto, que mas era distinto de los otros dos, que vniversal, ò arbitro de la Nacion. Tambien los Villaragudes, que en ella estaban oprimidos, y desautorizados por la batalla de Morbiedro, viendose estos dias socorridos de muchas Compañias Gasconas, desordenaron cerca de Castellon de Burriana las que de Castilla se les pusieron delante; tomando quatrocientos Cavallos, y dexando muertos quinientos Aldeanos, con su Capitan Antonio de la Cerda; sin q̃ pudiesse llegar à tiẽpo Iuan Fernãdez de Heredia para estorbar esta perdida, que renovò el orgullo à los contrarios, y al Infante el cuidado de embiar nuevas Compañias.

¶ A la vista, y à pesar de estos porfiados disturbios estaba ya todo dispuesto en Caspe, para oyr las partes: los Electores eran hombres de letras; los Embaxadores, y sus Familias sin armas; y solos las teniã los tres Capitanes, y sus Soldados del Presidio de los tres Parlamentos. Empezòse à alegar por los Abogados, quando Frances de Perellòs, Ricohombre principal de Valẽcia, Yerno de Gines Rabaza, Iuez electòr, se presentò ante los ocho; y pidiò le diessen licencia para llevar à su Suegro à su casa: la causa de tal novedad era, q̃ se le avia turbado el juizio: las pruebas correspondieron à la propuesta; aunque ni en aquel tiempo se pudo averiguar, si la locura era fingida, para no entrar en decisiõ tan ardua, perplexa, y peligrosa para si, y para la Republica; ò si el mismo peso de la materia, ayudado de la vejez y fatiga, diò en tierra con su cabeza. En su lugar eligieron los ocho cõ votos vni-

for-

Años.
1412. formes al Doctor Pedro Beltran Valenciano, hombre en todo parecido à la ſciencia,y conſciencia de los que le eligian; y aſsi dignisſimo de ſentarſe entre ellos. Eſtos pues tan venerables Iuezes volvieron con mas eſperanças y ſoſiego à oyr los derechos de los Pretendientes.

5 Era vno dellos(y el primero de nueſtra cuenta) D. Alonſo de Aragon,Duque de Gandia (aquel celebre Conde de Ribagorça, amigo y ſervidor del grã Rey D.Enriq de Caſtilla:) èl paſſaba,ò padecia,ya viegiſsimo, ſu vida en la cama; y deſde alli daba grã prieſa,con ruegos,laſtimas, y razones, para que le embiaſſen conſolado con el nombre de Rey al otro mundo: mas haboſe de ir ſin eſſa inutil indulgencia,y vana bendicion. Y como el pleito permitia, y aun pedia tanto de juizio arbitrario, y del derecho del Honor,y de las Gentes, parecian mas debiles las razones del Duque: no tanto por ſu demaſiada edad (pues tenia Hijo, y grandes meritos en la defenſa de la Corona) quanto por ſu poca induſtria, ò fortuna: pues en Caſtilla avia perdido el gran Marqueſado de Villena,y la ſuma Dignidad de Condeſtable; y en ſu caſa avia ſido menos diligente,ò feliz en refrenar las feas ligerezas de ſu Muger. Pero muriendo eſte Principe poco antes de la ſentẽcia, dexò los cuidados de ella,como en herencia, à ſu Hijo Don Alonſo (y antes Conde de Denia y Ribagorça) que ſucediò en los derechos del pleito, y alegaba los proprios y los de ſu Padre, como de mas propinquo: el qual fue Hijo legitimo del Religioſo Infante D.Pedro, y aſsi Nieto del Rey D. Iayme el Segundo, y Sobrino del Rey D. Alonſo, Primo Hermano del Rey D. Pedro,y Tio de los dos Reyes vltimos, D.Iuan y D.Martin. Y porque tenia todos eſtos grados el Conde de Prades, Hermano del Difunto, ſaliò à pretender con aquel fundamento,que diſcurren, ò hazen los ingenioſos deſeos de reynar: pues aunque èl era el vnico Nieto de Rey por legitima varonia; pero lo era del mas remoto de los cinco Reyes,que en eſtas alegaciones ſe diſtribuian,como troncos Reales, los cinco competidores: y ni podia prevalecer eſte Conde contra el Duque ſu Sobrino, Hijo de ſu Hermano mayor,aviendo ſu miſmo Abuelo el Rey Don Iayme expreſſado la ley de la Repreſentacion en favor del Nieto, para ſuceder por los derechos del Padre difunto en la Corona.

6 El ſegundo competidor era el Cõde de Luna, D.Fadrique de Aragon: que ſiendo Hijo natural del Rey D.Martin de Sicilia,no tenia otro derecho à la Corona, ſino el que le dabã las tiernas memorias de las iluſtres hazañas, ò (como entonces hablaban) *de las grandes Cauallerias* de ſu glorioſo y llorado Padre: por eſtas dezia compaſsivo el vulgo, que era gran crueldad deſechar à vn Hijo, y Nieto de ſus vltimos y naturales Señores, por vn Eſtrangero, y tranſverſal: y mas en Reyno, de cuyo primer Rey proprio ſe dezia que no avia ſido legitimo.Pero la cauſa de D. Fadrique eſtaba tá deſamparada,que fue neceſſario, que los Parlamentos, como de oficio, le nombraſſen tres Tutores, ſeis Abogados, y tres Procuradores: deſpues de eſto,todo pareciò faltar; porque la edad corta de ſolos nueve años del Conde;los contrarios y pretendientes de ſu Condado muchos;las eſperanças ningunas; y la paga de ſus Letrados detenida, le hizieron competidor en ſolo el nombre: aunque ſe alegaba por èl,que fue legitimado, primero por el Rey ſu Abuelo, y deſpues por el Papa Benedicto para la ſucceſsiõ de Sicilia: y aun muchos ſe eſforçaban à penſar, ò fingir, que naciò de legitimo matrimonio, por lo que favoreciò à ſu Madre Tharſia,noble Siciliana,el Rey D. Martin de Sicilia.Todas eran creçulidades de vna, ò piadoſa, ò liſonjera imaginacion;llena de dudas en los he-

Años:
1412. chos y derechos de eſſas diſpenſaciones de Rey, y Papa; el vno, difunto, y que no las avia explicado; y el otro, incierto en el mundo, y no reconocido en Sicilia; y en fin todo contra las juſtas razones de legitimos ſuceſſores de la Corona.

7 Mas fuerça podia hazer el tercero, Luis Duque de Calabria: porque la tenia mayor en las armas, como quien era Hijo heredero del Rey de Napoles, y Nieto del Rey de Francia; en donde poſſeìa ſu Padre los ricos Eſtados de Anjou, la Proença, y otros: pero ſus Embaxadores no quiſieron comparecer ante los Iuezes, porque ni eſtos, ni los Parlamentarios de Tortoſa, admitieron las cauſas de las recuſaciones de los dos Cartuxos, General, y Donado, y del Obiſpo de Hueſca, y de Berenguer de Bardaxi. Amenazaba y hazia ruido Francia con las armas: mas la Reyna Viuda de Aragõ Doña Violante no quiſo dexar tan indefenſo de razones el derecho de ſu Hija, y Nieto; y aſsi embiò deſde Valencia Embaxadores, que repreſentaron vivamẽte la juſticia de quien era Nieto del Rey D. Iuan; no ſiendolo el Infante D. Fernãdo, ſino del anteceſſor; y el Cõde de Vrgel, Biſnieto de otro mas remoto; y los Duques de Gandia del mas diſtante.

8 Pero el Conde de Vrgel (que es el quarto) ſe moſtraba aventajar à todos en el juizio, y mas en la voluntad de las gentes, como deſcendiente de la Caſa Real por linea legitima de Varones; y en eſto ſuperior, no ſolo al Duque de Calabria, y al Infãte de Caſtilla, que deſcendian por hembras, ſino tambien al nuevo Duque de Gãdia: porque ſi bien ambos eran Biſnietos por Varonia de Rey de Aragon; pero el Conde lo era de poſſeedor mas immediato, cuya Perſona, y linea rechazò, ò poſtergò de la herencia à las del mas remoto. A eſto ſe arrimaban dos fundamentos de gran peſo para los Pueblos: el vno daba ventajas contra el Infante; y era, que en Aragon tantas vezes ſe avian excluido las hembras; y ſu Abuelo del Conde, el Infante Dõ Iayme, prevaleciò ya contra Doña Conſtança, Hija mayor del Rey D. Pedro el Quarto, q̃ intentò ponerla en la dignidad y derecho de la ſucceſsion: y no avia de ſer de mejor condicion la Hija ſegunda, Doña Leonor, Madre q̃ fue del Infante D. Fernando: El otro era, que las inſignias de Primogenito ſe avian ya dado à los Condes de Vrgel, como à ſuceſſores de la Corona: como ſe viò en el Infante Conde Don Iayme, en ſu Hijo D. Pedro; y tambien aora en el miſmo Conde competidor; aunque por engaño, ò aſtucia del Rey D. Martin, no conſiguiò el vſo del govierno concedido.

9 El Infante Don Fernando de Caſtilla (vltimo de eſtos litigantes) era Nieto por ſu Madre, la Reyna Doña Leonor, del Rey D. Pedro el Quarto; y Sobrino, Hijo de Hermana, del vltimo poſſeedor el Rey D. Martin. Sus Letrados, que eran de gran nombre, aſsi Caſtellanos, como Aragoneſes, y Valencianos, y ſobre todos el Obiſpo de Plaſencia, D. Vicente Arias de Valbuena, tubieron dieſtro cuidado en tirar la linea de ſus diſcurſos con tal arte y tiento, que no ſe quebraſſe en los de ſus Competidores. Dezian, y bien, que las hembras no heredaban la Caſa Real de Aragon: y avian meneſter dezirlo, porque vivia la Reyna de Napoles Doña Violante, Hija del Rey D. Iuan; la qual heredarìa la Corona, ſi fueſſe capaz de ella. Dezian tambien, que no la puede heredar el varon por la hembra; porque eſta es incapaz por el derecho comun, y por la inſtitucion del Reyno: y eſta propoſicion importaba para excluir al Duque de Calabria, que pretendia ſuceder por el Derecho de ſu Madre Doña Violante, Hija, como deziamos, del Rey D. Iuan, poſſeedor mas proximo, que el Abuelo del Infante. Dezian mas, que ocupandoſe el Mayorazgo del Reyno por el

Rey

Años.
1412. Rey D. Pedro, quedaron poſtergados ſus Tios, y ſus Hermanos, haſta que ſe acabaſſen los varones de ſu linea mas cercanos à èl, y al vltimo poſſeedor; y aſsi, muerto el Rey D. Pedro, no ſe hizo caſo de los otros varones mayores tranſverſales, y ſucediò ſu Hijo Don Iuan; y muerto D. Iuan, tambiè ſe deſecharon aquellos, y ſus Hijas, Doña Iuana Condeſa de Fox, y la Reyna de Napoles, Doña Violante, Madre del Calabrès; y fue llamado à la ſucceſsion D. Martin, Hermano del Rey difunto. Con eſta propoſicion ſe impugnaban los derechos de los Duques de Gãdia; y Calabria; y de los Condes de Prades, y Vrgel. De modo, que en ſolo el Infante concurriã eſtas dos calidades: la vna, ſer Nieto legitimo del Rey, q̃ retirò, ò poſtergò de la ſucceſsion à los anteceſſores de los Duques de Gandia, y de los Condes de Prades, y Vrgel: la otra, ſer el varon legitimo mas cercano en ſangre al vltimo poſſeedor; porque era Hijo de Hermana del Rey de Aragon D. Martin: y por eſto vencia al Duque de Calabria, que era Hijo de Sobrina; y al Conde de Luna, que no era legitimo.

¶ Para que todo eſte diſcurſo eſtubieſſe en pie, derribaban ſus Autores tres diſpoſiciones de Reyes; afirmando, que avian ſido de ningun valor: La primera fue, la de la Reyna D. Petronila, que cediò à ſu Hijo D. Alõſo la Corona: de la qual dezian aora, que no pudo aquella Reyna diſponer, ni en vida, ni en muerte, aun en favor de ſu Primogenito; porque ya eſte era Rey por ſi miſmo, como varon mayor, y mas propinquo del linage del Rey D. Ramiro el Monge, ſu Abuelo Materno: La ſegunda diſpoſicion Real, q̃ aora ſe impugnaba, fue la del miſmo Rey D. Alonſo, que llamò para ſuceder en la Corona à ſus Hijas, en defecto de ſus Hijos: y eſta diſpoſicion con poca fuerça ſe rebatia; pues aunque entonces tubieſſe valor, ò ſeria ſingular para las Hijas de aquel Rey; ò ya eſtaba biẽ corregida con los teſtamẽtos, y exemplares de los ſuceſſores: La tercera fue, la del teſtamento del Rey Don Iayme el Conquiſtador, que en la mudança de lineas ſubſtituyò los varones à los varones, ſegun la mayor propinquidad del miſmo Rey teſtador; à quien ſin duda eran mas cercanos los dos Hermanos, Duque de Gandia, y Conde de Prades. En ſuma deziã aquellos Abogados, que los teſtamentos de los predeceſſores del Rey Don Iuan, en quanto ordenaban lo contrario à eſtos diſcurſos, no debian ſer oydos; aunque ſu diſpoſicion eſtubieſſe admitida, y guardada, como ley, ò coſtumbre: porque los Reyes no podian hazer leyes de la ſucceſsion; ni imponer neceſsidad para deſpues de ſus dias à ſus deſcendientes; ni eſtablecer contra los Hijos, ò Pariẽtes de los mas cercanos à la linea de los poſſeedores. Aſsi hablaban de las Regalias, quando no avia Rey, que las defendieſſe.

10 Mas por la probabilidad ſutil de eſtos creſpos diſcurſos, y por la animoſidad de los Letrados; q̃ deſhazian con ellos y deſpreciaban los fundamentos mas firmes, y ſagrados de los contrarios; empezaron à deſconfiar de todo los Agentes y aficionados del Duque de Calabria, y del Conde de Vrgel: temiendo, ò publicando que las Tropas Caſtellanas quitaban, ò eſpantaban la libertad de los Iuezes. Por eſto el Rey de Francia embiò à la Frontera vn Mariſcal con gente; y pidiò paſſo por Roſellon, como para igualar las balãças de la deveció, ò del miedo. Ni con tanto ruido podia dormir el Conde de Vrgel: antes ſe inquietaba mas con las dudas y diſputas de lo que avia tenido por muy cierto. Aſsi el Parlamento Catalan, atento al ſoſsiego del Conde, y à la juſticia de la cauſa, le embiò à ſu grande amigo el Cõde de Cardona, para q̃ le perſuadieſſe la reſignacion en las manos de la Iuſticia, y la concordia con el que ella declaraſſe vencedor. Mas eſta ceremonia

cor-

Años.
1412. cortesana y prudente de aquel tã justificado Parlamento puso en cuidados mas tristes al Conde; y confirmò à grã parte de la Nobleza Catalana el arrepentimiento ya inutil de averse arrojado à la necessidad de que en vn instante pudiessen nueve hombres de letras sacar la Corona (que se cõquistò con tantas armas y vitorias) de aquella militar varonia, que por casi seis siglos tubo, y llenò de glorias al Principado. Por estos recelos se introducian dilaciones con el color honesto de pedir y sacar primero à los competidores seguridades para los Fueros.

11 Era pues necessario atropellar espantos, y cortar lazos; como lo hizieron los Iuezes, que sin detenerse vieron, y votarõ el pleito. Parece que ya se remitian à las conferencias tenidas, y al examen mas largo de la justicia: porque aora pocos motivaron su voto, y essos no mas que por mayor. San Vicente Ferrer fue el primero, q̃ hablò; aunque ni por la facultad de Theologo, ni por el assiento en aquel Tribunal, debia serlo; pero si por Varõ tan divino, y lleno de luzes superiores à nuestras Theologias, y Iurisprudencias; en las quales le dieron sus Compañeros con gran juizio el oficio de guiarlos en tan obscuro y peligroso laberinto. Diò el Santo su voto por el Infante D. Fernando; y le motivò. Otros cinco Iuezes se cõformaron cõ el, sin dar razon, ò porque les bastò la autoridad de tã venerable Lumbrera; ò porque no teniendo que añadir cosa, que hiziesse mas fuerça, no quisieron hazer ostentacion vana y pesada de erudiciones, y argumentos. Mas el voto del Arçobispo de Tarragona fue, q̃ aunque el Señor Infante era el mas vtil para los Reynos; pero el Duque de Gandia, y el Conde de Vrgel, tenia mas derecho, por ser descendientes de los Reyes por linea de varon: y atendiendo à que ambos eran iguales en el parentesco con el vltimo Rey, se podia elegir el mas conveniente: no quitando por este voto à D. Fadrique de Aragon el derecho que pretendia al Reyno de Sicilia; para el qual se alegaba y se creìa estaba legitimado por su Abuelo el Rey D. Martin, y por el Papa Benedicto. Con este voto se conformò Guillen Valseca: añadiendo, que tenia al Conde por mas vtil; aunque se escusò de que por su gota no avia podido formar muy entero juizio de tan enmarañado negocio. Hablò el vltimo Pedro Beltran; y no votò, diziendo que en tan breve tiempo como à èl se le avia dado, no avia podido su trabajo aunque continuo, comprehender tantas alegaciones, y escrituras, para dar con segura conciencia la justicia al que se debia. Assi votaron por el Infante los tres Aragoneses, dos Valencianos, y vn Catalan; y para hazer sentencia bastaban seis votos, aviendo (como avia) por lo menos vno de cada Provincia.

12 Deste modo se diò tan grã Corona por nueve hombres Letrados y Theologos; à cuya profession quizàs nunca se cometiò tan importante y sublime decision: y ellos la votaron (despues de dos largos años de Interregno) en medio quarto de hora, en secreto, cerrados en vn Castillo, y defendidos del presidio de las tres Naciones: cuyos Capitanes eran, Domingo la Naja, Guillen Zaera, y Ramon Fivaller. Esto passò el dia de San Iuan del año 1412: y diò cada vno su voto firmado y sellado: mas para que la sentencia saliesse sin peligros, se formò en nombre de todos (como se acostumbra, y entonces importaba mas) y para ella se hizieron tres instrumentos escritos en el principio y fin, de mano de Bonifacio Tercer Electo, que entregò el vno al Obispo de Huesca para los Aragoneses, el otro al Arçobispo de Tarragona para los Catalanes, y retubo el tercero para sus Valecianos. Luego el dia siguiente se formò otro instrumento, ò testimonio general, como de toda la Corona, testificado por

seis

Años.
1412. seis Notarios (dos de cada Nacion) en presencia de los tres Capitanes de la guarda, y de los mismos Electores. Todo esto en secreto, hasta que tres dias despues à 28. de Iunio fue el de la solemne publicacion de la sentencia; para la qual señalaron los Iuezes la Iglesia de la Villa (aora Ciudad) puesta en lugar alto, y vezino al Castillo: en ella se previno vn sublime y rico tablado, y para guardarle salieron primero del Castillo los tres Alcaides con trecientos Soldados, entre Cavallos, y Ballesteros, todos no menos con galas, que con armas: y los seguia con el Estandarte Real de Aragon Martin Martinez de Marcilla. Despues à la hora de Tercia salieron los nueve Iuezes con luzido acompañamiento, y tomaron en el tablado el primero y mas sublime lugar, ocupando vn escaño, ò banco alto, y cubierto de ricos paños: al vno y otro lado avia otros bancos, en que estubieron los diez y ocho nobilissimos Embaxadores, Eclesiasticos, y Seglares, de las tres Naciones: todos estaban dentro de vn cancel, y con ellos los tres Alcaides del Castillo: y afuera (à los pies de los Embaxadores) otros tres, que se añadieron para guarda de la Villa; y eran, el ya referido Marcilla, Pedro Zapata, y Alberto Zatrilla; y hazian con sus gétes de armas mas militar y espectable esta ceremonia. Dezia la Missa el Obispo de Huesca: San Vicente Ferrer subiò al pulpito; y en el sermon publicò la sentencia dada en favor del Infante. Hubo mucho regocijo: y hubo tambiẽ mucha tristeza; que se declarò aquel mismo dia en manifiestas quexas, por averse despreciado el derecho de los Principes Naturales, y mas el del Cõde de Vrgel. Para acallar estas peligrosas vozes pareciò necessario, que el Santo predicasse otra vez el dia siguiẽte; y volviò en el sermon à ensalçar el derecho del Infante; y para arrancar la espina de Estrangero, que lastimaba mas los corazones, que los entendimientos, dixo: Que el Rey D. Fernando, por su Madre, era Aragones; y el Conde, por la suya, Lombardo: Quando por sus Padres ambos eran Españoles, por sus Varonias los dos venian de Francia: y por varias mezclas vno y otro muchas vezes Aragones, y Castellano. Añadiò, que de la Persona Real de D. Fernando se podian dezir tales alabanças, que por ellas debia ser elegido para Rey, si la sucesion pendiesse de pura eleccion de la Republica. Y assi como dixo esto con toda verdad no dudò dezir con santa libertad: *Que essa alabança no se podia atribuir al Conde.* Pero nada bastò para borrar la aficion comun para con el Conde, y la descubierta aficion, (aunque transitoria) de que en fin llegaban à ser governados por Principe de otra Nacion, y Varonia. Assi discurrian las voluntades de muchos: y los juizios de los mas desapassionados resolvian, que siendo incierta la justicia de todos los Competidores, mereciò D. Fernando, por su valor y mesura, la gracia de los hombres; y por su Christiandad, la de Dios; que es Arbitro supremo de los Reynos; y los da y quita con justicia alta, y sin dependẽcias de la vulgar y humana de nuestras Leyes y Glossas.

(··)

DON

D. FERNANDO PRIMERO EL HONESTO.

REY VIGESIMO SEPTIMO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Las Guerras Ciuiles de eſte Reynado.

SVMARIO.

1. *La venida del nuevo Rey.*
2. *Guerra, y quietud de Cerdeña.*
3. *Guerra, y quietud de Sicilia.*
4. *Diſturbios del Conde de Vrgel.*
5. *Principios de eſta Guerra ciuil.*
6. *Socorreſe el Conde de Eſtrangeros.*
7. *Sitiale el Rey en Balaguer.*
8. *Entregaſe el Conde al Rey.*
9. *Su priſion perpetua.*

DEXANDO D. Fernando los Reynos de Caſtilla encomendados à Governadores, que en ſu nombre, por la menor edad del Rey Don Iuan, los rigieſſé, paſsò en edad de treinta y quatro años à tomar la poſſeſsion de los nuevos de Aragon, con los quales heredaba las vitorias, triunfos, y cõquiſtas de tantos Reyes: digniſsimo por cierto de ſuceder en aquella Caſa, de cuyos Principes ninguno fue malo, caſi todos boniſsimos, y todos nacidos, y criados mas en la dura Campaña, que en las blanduras de Palacio. Porq̃ D. Fernando en el valor, Chriſtiandad, y prudencia, fue Heroe de ſu ſiglo, haziendoſe famoſo con los glorioſos ruidos de las felizes batallas de los Moros, y por la conquiſta de Antequera, que la honrò, y ſe honrò con ſu nombre: fue tambien immortal prodigio, y raro exemplo de Chriſtiana fidelidad, pues no quiſo poner ſobre ſu cabeza la Corona de Caſtilla, que algunos Grandes le ofrecian, primero en tiempo de D. Enrique ſu Hermano, deſpues en el de D. Iuã ſu Sobrino; el vno ſiempre enfermo, y por ſu aſpereza peſado para èl, y para ellos; el otro niño de veinte y dos meſes, por cuya edad las conveniencias de los Pueblos con exemplos no importunos de Caſtilla pedian, ò permitian à Don Fernando; pero ſu gran bondad nunca admitiò futiles interpretaciones en las Leyes de la fè: aſsi fue el primero, que besò la mano al Sobrino, aun no jurado, dando eſſa reſpueſta à las dudas. Ni fue menos admirable en la prudencia, con que governò los miſmos Reynos, en paz con los Chriſtianos, quietud con los Vaſſallos, concordia con la Reyna Regente, que Eſtrãgera, y ſuſpicaz, era facil para ſer engañada, y dificil, ò impoſsible para el desẽgaño. Introduxò tambien D. Fernando tres ſuceſſores de la Corona, Alonſo, Iuan, y Fernando (fuera de otros Hijos, y Nietos) que moſtraron bien, avian nacido para Reyes de Aragon: pues à la verdad los quatro Caſtellanos, que con nueſtro D. Fernando componen eſta linea, añadieron al Reyno aquellas glorias, que por mas cercanas

à no-

Años.
1412. à noſotros, y por iguales à las de primera grandeza, obſcurecieran las que no fueſſen de los Ramiros, Sanchos, Pedros, Alonſos, Iaymes, y Martines de Aragon. Tal es el temperamento de nueſtras Leyes, y Naciones, que trae conſigo la ſeguridad, y como neceſsidad de buenos Reyes, pues ninguna variedad de condiciones, y varonias nos pudo alterar eſſe privilegio.

¶ Fue recibido, ò alcançado el nuevo Rey, no ſolo por los Embaxadores de los Reynos, ſino por gran numero de Señores, y Cavalleros; que llevados de la alegria, y de la novedad, le encontraron dentro de Caſtilla: bien que entrando los Embaxadores de Aragon, y Valencia; los de Cataluña ſe eſtubieron firmes ſin paſſar, ni piſar la raya, ni aun ſe apearon, como los demas, para beſarle la mano: tanta es la formalidad, que guardan en ſus puntos, y fueros; mas no por eſſo dexò el Rey de recebirlos con grande agrado y agaſajo. Llegò en el principio de Agoſto de 1412. por Calatayud à Zaragoza; en dõde entrò acompañado de la Reyna, y de vna luzidiſſima ſuceſsion de cinco Infantes, y dos Infantas: y fue recibido con mayor feſta, que otro Rey alguno: porque la vltima no fuera grande, ſino fuera mayor; y para Rey eſtraño, y eligido, todas las demõſtraciones erã neceſſarias, ò para ſuplir, ò para aſſegurar la alegria de los Vaſſallos. Iuntò Cortes, y en ellas le reverẽciò como Vaſſallo el Duque de Gandia, q̃ avia ſido cõpetidor ſuyo: el Reyno le jurò por ſu Rey, y à ſu Hijo D. Alõſo por ſuceſſor: hizo ſu razonamiento, y dixo agradecido, y prudente en alabança de la conſtancia, fè, y juſticia de los Aragoneſes: *Que no ſeria neceſſario recibir juramento de fidelidad, de quien con tanto valor la avia defendido; y que ſolo para guardar ſus coſtũbres, eran llamados.* En otra platica de las Cortes añadiò: *Muerto el Rey nueſtro Hermano, proveimos en el regimiento del Reyno de Caſtilla; y lo hemos pueſto en bueno, y ſeguro eſtado (aunque los Naturales de èl no ſon tan buenos de regir, como los de Aragon.) Aſsi mucho mas nos conuiene trabajar en el regimiento de nueſtro Reyno.* Cumpliòlo à la medida de la neceſsidad, que avia traido el diſturbio, ò monſtruo diforme de el Interregno.

2 Tomada la poſſeſsion de los Reynos, y Señorios en Zaragoza, como Cabeza de todos volviò el Rey ſus cuidados à Cerdeña, y Sicilia; que por la diſtancia, continuas guerras, y varias pretenſiones corrian grande peligro. De Cerdeña avian venido Embaxadores à dar la obediencia de parte de los Leales, como lo hizieron el Arçobiſpo de Caller, y otros que dieron quenta del eſtado, ſuceſſos, y neceſsidad de aquel Reyno, que en tiempo de la vacante corriò, y tropezò en eſtos peligros. Pedro de Torrellas el año paſſado de mil quatrocientos y once, ſiendo Capitan General, muriò de enfermedad en Alguer, adonde avia ido para ajuſtar la concordia con el Vizcõde de Narbona: la perdida fue igual à la perſona, que no la tubo mayor aquel ſiglo en esfuerço, prudencia, y diſciplina militar; con las quales virtudes hizo tanto en Cerdeña, que pareciò nueva conquiſta. Encomendò el oficio de Lugar-Teniente à Iuan de Corbera; que lo merecia bien; aunque los de Caller, no ſabiendo que el Virrey le hubieſſe nõbrado para el interin, eligieron por ſu Capitan à D. Berenguer Carroz, Conde de Quirra; de cuyas proezas y ſervicios hizieron aora los Embaxadores nobiliſsima relacion. Proſiguiòſe el tratado de la concordia por los nuevos Governadores, que la remitieron, con el Vizconde à Iuezes Arbitros: pero muy en breve ſe volviò al ciego arbitrio de las armas: las inquietudes del Interregno embarazaban à los nueſtros el ſocorro; y los de Sacer, en cuya amiſtad, y rebelion conſiſtia toda la pujança de el Vizconde, amaban tanto el ſer de la Corona de Aragon, que dezia,

Se-

Años.

1412. *Serian primero de los Moros.* Eſtaba de nueſtra parte Nicoloſo de Oria, que confederado cõ los fidelifsimos Iſtrias de Corcega, no ſolo ſervia con ſus armas, y Vaſſallos, ſino tambien con ſu dinero; y aſsi embiò treinta mil florines al Parlamento de Cataluña, para que ſe hizieſſe, y remitieſſe gente de ſocorro: caſo nunca viſto, que de allà vinieſſe dinero para la paga de los Soldados; tãta era la fidelidad, y amor de aquel noble Ginoves; y tanta la pobreza, à que nos avia traido el Interregno. El Vizconde temiò tanto eſte ſocorro, que embiò ſus Embaxadores à Cataluña para la concordia; que aſsi iba faltando de la paz à la guerra, y de la guerra à la paz: para tratar de ella ſe aſſentaron treguas, las quales ſirvieron al Vizconde, para hazer mas à ſu ſalvo la guerra, como la emprendiò luego ſin cuidar de los conciertos, mas que para divertir, y engañar. En tanta falta de todos los medios, quanta padecian los nueſtros, el Vizconde acometiò de repente al Alguer; y plãtando las eſcalas, ſe puſieron los primeros ſobre la muralla ochenta Soldados, pero no hubo los ſegundos, porq̃ fueron rebatidos los primeros Y Iuan Bartolome Capitã de vna Galera Catalana defendiò con ſeñalado esfuerço, y prontitud la Plaza. Llegò la nueba de eſte aprieto à Cataluña; y los Diputados embiaron muy aprieſa el ſocorro, que fue mas oportuno, q̃ grande. Llevòle Acart de Mur, Baron Catalan, con el qual pudo el Conde de Quirra (à quien ſiempre ſe deberà glorioſa memoria de la conſervacion de Cerdeña) poner mayor defenſa à nueſtras Plazas, y terror à los enemigos, que ſe confirmaró mas en èl, arrojando las armas de las manos, quando ſupieron que ya en Aragon avia Rey, y que lo era vn Principe tan afamado, que vengaria tantas demaſias en Cerdeña, imitando à ſus glorioſos Anteceſſores, los Alonſos, Pedros, y Martines, que paſſaró armados à caſtigarlas.

3 No tubieron mas quietud en el Interregno las coſas del govierno, y eſtado de Sicilia. Paſſaron dos años deſde que D. Bernardo de Cabrera, Conde de Modica, y Maeſtre Iuſticier del Reyno, cercò à la Reyna Viuda Doña Blanca, y al Almirante de Sicilia, que ſe avian retirado de la Ciudad al Caſtillo de Zaragoza, como lo ha contado eſta Hiſtoria. Puſo aquel cerco el Conde, como èl dezia, neceſsitado del miſmo Pueblo, que ſe adelantò contra ſu voluntad; y aſſeguraba, que la Reyna Doña Blanca eſtaba ſin libertad, afligida de las artes, y fuerças de los que la aſsiſtian, y ſacaban por engaño Lugares, y Caſtillos. Inſiſtiò la Reyna de Navarra, eſtando auſente el Rey ſu Marido en Paris, que el Parlamento de Aragon trataſſe de ſacar à ſu Hija del cerco, en que el Conde la tenia: mas aviendoſe de hazer eſto cõ el conſentimiento y autoridad de Cataluña, no ſe pudo poner en execuciõ, porque el Principado en ſu Parlamento juzgaba, que D. Bernardo no ſervia menos aora en eſta guerra à la Corona, que en la que hizo antes para la conquiſta. Y à la verdad importò mucho aquella diſcordia, porque ſin ella era facil à los Sicilianos aſſentar tal govierno, tales alianças, y tal caſamiẽto de la Reyna Viuda, que ſe apartaſſen de la Corona, como lo deſeaban. Aſsi el miſmo Rey de Navarra, cuidadoſo de la Reyna ſu Hija, para mover al remedio con mas fuerça, partiò de Paris à Barcelona, en donde fue recibido ſin fieſtas, por las triſtezas y orfandad del Interregno; pero con atentiſsimos reſpetos à ſu Perſona, y dignidad: como ſe conociò bien, quando pidiendo hora y lugar, para alegar como Rey Padre en la caſa del Parlamento por la Hija, no ſe le permitiò ſalir de ſu poſada; antes fue todo el Parlamento à oyrle en ella. Para ſervirle en cauſa tan noble, y aſſegurar tambien à Sicilia para el ſuceſſor, ſe decretò vna embaxada, que procuraſ-

ſe

1412. se con la autoridad de la Nacion Catalana (en que se debiò mucho à las diligentes persuasiones del Papa Benedicto) la quietud de Sicilia, y la libertad de la que fue su Reyna. Pero mientras se disponia la embaxada, el Almirante y los demas servidores de la Reyna, eligïeron por su Capitan à D. Iuan de Moncada; el qual trazò luego librar à la Reyna, y à los suyos de aquel cerco: acometiò por vna parte de èl con trecientos Cavallos, y otros tantos Infantes, rompiò, y passò hasta vna puente en donde resistiò, y peleò con singular ossadia y constancia el Conde Iusticier. La Reyna estaba fuera del Castillo, esperando el sucesso de la batalla, para entrarse por aquella puente en vna Galera de Ramon de Torrellas, quando la puente atormentada de la pelea se rompiò, y faltò con esto el passo para embarcarse, y escaparse la Reyna: pero no faltò el valor à sus finos servidores, porque abriendo los de adentro, y los de fuera vna puerta de la muralla, estos llevaron prontamente la pelea à la parte contraria del Castillo, en donde vencieron à los Soldados que aì tenia el Conde, pusieron à la Reyna en la Galera, y la Ciudad en sus manos. Assi fue esta la segunda Reyna de Sicilia, que debiò su libertad à la belicosa Casa de Moncada. Doña Blanca passò à Palermo, cuyos Ciudadanos pretendian casarla con D. Nicolas de Peralta, Nieto de la Infanta Doña Leonor de Sicilia, para que ambos fuessen sus Reyes: tanta fue la ansia de tenerlos proprios; y tanta la reverencia, y fè, que professaban todos con aquella esclarecida, y valerosa Princesa Estrangera, pues no querian concierto, ni Rey, sin el consuelo de que ella fuesse su Reyna. Mas estendiòse el fuego de la guerra por la Isla: el Conde D. Bernardo de Cabrera, que supo iban Embaxadores de Cataluña aunque publicaba, que lo remitiria todo à su autoridad, procurò, antes que ellos llegassen, apoderarse de la Reyna, para que sus enemigos no tubiessen de su parte tan hermosa justificacion. Para esto se acercò vna noche en gran secreto con Soldados à Palermo: acometiò, y empezò à entrar; pero el ruido despertò à la guarda, y esta à toda la guarnicion, y la guarnicion al Palacio; adonde llegò, y entrò D. Bernardo con toda la celeridad posible; pero inutil, porque la Reyna con tres doncellas se escapò tambien esta tercera vez de sus manos, saliendo con presteza del Palacio por otra puerta (si ya no por ventana) y con felicidad encontrò en el Puerto vna Galera de Ramon de Perellòs, que la apartò de tierra. Assi esperò à los Embaxadores del Parlamẽto Catalan, que avian llegado à Trapana, y por su cõsejo se entrò en el Castillo de Solanto; y assi ella, como los Barones de su parcialidad, ofrecieron poner todas sus diferencias en el arbitrio de los Embaxadores: y para lo mismo fueron à Solanto, Archimbao de Fox, y el Conde D. Artal de Luna en nombre suyo, y del de Modica.

¶ Importaba ya mucho à todos la concordia, y en especial à la Nacion Catalana, porque en estos dias llegò vn Legado del Papa Iuan à Mecina, que alborotò el Pueblo, diziendo que el Reyno volvia à la Sede Apostolica, por no aver los Reyes pagado el feudo: y como los Mecineses deseabã, y buscaban ocasiones para dividirse de la Corona, se vnieron con el Legado, que en lugar de Indulgencias, y Medallas del tal Antipapa, traìa dineros para levantar gente. Tambien la pediã la Reyna, y el Almirãte, como de la Casa de los Heredias, al Infante D. Fernando de Castilla, Primo Hermano de Doña Blanca: lo qual, siendo antes de la declaracion del Sucessor à la Corona, daba gran cuidado al Conde de Modica, por el peligro de la division, y origen de guerras perpetuas; que èl, como Iusticier, que era, y restaurador, que avia sido del Reyno, tanto debia

pre-

Años 1412. prevenir, y retirar; quanto èl, y todos, como Cavalleros, no sabian huir; pues estando los Embaxadores tratando de la concordia con la Reyna, salieron de su vando de ella setecientos principales, y luzidos Cavallos, que puestos ante las ventanas del Castillo, la hizieron salva y reverencia: temieron los Embaxadores, que el Conde Don Bernardo, que estaba alli cerca en Palermo, querria, como galan y valiente, hazer otro tanto, y encontrandose, se darian la batalla por fineza: assi instaron con ellos, para que se volviessen luego: el consejo fue tan feliz, como prudente; porque no avia passado vna hora, quando llegaron en Esquadrones ordenados, y con gran ruido de trompetas los Condes D. Bernardo, y D. Artal, y Archimbao con otros seis cientos bizarrissimos Cavallos; y tambien saludaron à la Reyna; y ella los igualò cõ los suyos, favoreciendolos, con recibir aquella militar reverencia en la ventana. Para evitar semejantes disturbios; la Reyna se passò al Castillo de Catania: este fue el consejo de los Embaxadores; pero los que mas podian con ella, le dieron otro, que la apartò del concierto de la paz, que avia sido, de que los Pueblos de la Corona se pusiessen en poder del Conde D. Bernardo, que como gran Iusticier los avia de guardar para el Rey, que se declarasse de Aragon, y Sicilia. Assi ningunos medios bastaron para la paz de aquel Reyno: pero se puede alabar, ò agradecer la locura, ò inquietud de aquellos vandos, y darles aquel elogio, de *Que acertaran menos, si no hubieran errado tanto*; porque la paz podia ser mas dañosa al Sucessor, que la guerra: pues ningunas fuerças bastàran, para introducirle en la possession de Sicilia, si los Señores se hubieran vnido, para hazer Rey de su mano. Los parciales de la Reyna intimaron al mismo Conde D. Bernardo, que la entregasse, como à Lugar-Teniente, los Castillos, que tenia; y porque sabiã, que no avia de obedecer à esse ceremonioso mandato, se pusieron en campaña, para hazersele executar: no bastàran sus fuerças, sino se valieran de la arte de vn Vizcaino, que con deslealtad agena de la natural nobleza y fè de aquella Nacion, dispuso, que el Cõde, quando reconocia sus estancias de Palermo, fuesse acometido, y preso, como lo fue por algunos Soldados del Almirante: y de alli fue llevado à la Mota de Tabormina, en donde le trataron, no como debian, sino como quisieron, ò aborrecian; si el fuego de las parcialidades no dictò esta relacion con demasiado y triste ardor.

¶ Luego que el nuevo Rey supo estos peligrosos sucessos, embiò sus Embaxadores, que llevaron à la Reyna Doña Blãca la cedula de su Lugar-Teniente; à los Señores, y Ciudades las razones del derecho de la eleccion del Rey; al Govierno, forma; al Conde Iusticier, libertad; y al Reyno, la paz y la justicia: por cuya seguridad y perfeccion ordenò, que para formar el Consejo del Reyno, se eligiessen diez y ocho personas, *temerosas de Dios*, y amantes de la Corona: y que la mitad, en esse, ò en menor numero, fuessen Catalanes, ò Vassallos de acà, entrando en essa mitad quatro Embaxadores; y la otra fuesse de Sicilianos: y para mas cumplida seguridad de Reyno tan apetecido, como noble, embiò luego el Rey à Fernan Gutierrez de Vega, à à quien este año diò en premio de sus grandes servicios el Señorio de Grajal (que oy conservan los Condes de esse titulo y Varonia:) y era ya antes este esclarecido Cavallero su Mayordomo Mayor, y por su gran nõbre assi en las guerras de Andaluzia contra Moros, como en la peligrosa pretension de la Corona, era en todas las cosas que pedian gran prudencia el primer sujeto de la confiança de este severo y Sabio Rey; y se la mereciò mayor en la guerra civil que presto se encendiò.

Com-

1413. 4 Compuestas pues con tanta felicidad las inquietudes forasteras, entrò el Rey despues de los quatro meses de su Reynado cõ el año 1413. en vna guerra domestica civil, y triste aun para el vencedor. La causa fue el poco entendimiento, ò mucha ambicion del Conde de Vrgel; que sentia, y emperezaba demasiado el dar la obediencia al Rey, como quien lo avia pensado ser, y tubo causa probable para esperarlo: y assi aora pedia algunas recompensas por los immensos gastos de la pretension. Mas sospechando el Rey, que el Conde rodeado de Consejeros turbulentos, hablaba de la paz para encubrir, y disponer la guerra, se encaminò con grueso y luzido Exercito de Castilla y Aragon contra los Estados del Conde: al qual animaba contra tan poderosa tempestad su Madre con acuerdos vanos, y mugeriles, de que muriesse como Cavallero, antes que dexar voluntariamẽte de ser Rey: dabale tambien sobrado aliento la firme, y forçosa desesperacion de D. Antonio de Luna, que con temeridad discurria, y trataba con Ingleses, y Gascones; y esperaba tambien en el Rey de Francia (Carlos Sexto) para sustentar la guerra en Aragon, recobrar sus Estados perdidos, y los que pretendia heredar por su Abuelo Materno, el esclarecido D. Pedro de Exerica. Pero la presteza, con que el Rey saliò à batir, y ocupar los lugares del Conde en Cataluña, le forçarõ à dar muestras de que deseaba ponerse en su obediencia: y para que esta no llegasse tarde, embiò con priesa sus Agentes à Lerida, que en la Iglesia Mayor hizieron al Rey juramento de fidelidad. Mas el Conde no lo quiso ratificar, ò porque su intencion no avia sido de que vsassen los Embaxadores de la comission para tanto; ò porque ya la tenia revocada en su inconstancia, ò en alguna esperança nueva, que se le apareciò en la obscuridad de sus deseos, y sueños: pero los Comissarios quisieron, como parece, divertir con aquella humildad el rayo, que la justa saña del Rey tenia en la mano para abrasar al Conde. Mas antes, que se experimentasse tan perniciosa ligereza, ò arte de este triste Principe; el Rey instado de los mismos Embaxadores, y aconsejado de sus ministros, deliberò assegurarle tan del todo, que vno de los Infantes sus Hijos casasse con la Hija Mayor del Conde. Fiando pues el Rey en estos nobles contratos, y pensamientos, despidiò en Lerida à los Señores, y Capitanes Castellanos con tanto disgusto dellos (porque no iban bien premiados por los excessivos gastos del Erario) como gusto de los Catalanes, que teniã à novedad, y disfavor, que el Rey se valiesse de las armas, y essas estrangeras, para reducir à vn Vassallo. Luego passò el Rey à Barcelona; en cuyas Cortes jurò tercera vez sus fueros; quando à èl no le avian jurado ni vna por su Conde. A esta Ciudad llegarõ los Embaxadores del Conde de Vrgel, que lo eran Ramon de Perellòs, y Frances de Vilanova; y pidieron de nuevo mercedes, seguridades, y el casamiento del Infante D. Enrique, à vista de las Cortes, que se continuaban por los primeros meses del año mil quatrocientos y treze. Disgustaba el Rey de la propuesta; y dezia: Que no era razon pagar las costas al Conde del pleito puesto por el sin razon, y perdido con ella: Que no era justo pedir condiciones al Vassallo, para reconocer à su Señor: Que temia ser engañado del Conde con aquellos tratos: Que el Infante D. Enrique era pretendido para casamientos mas ricos. Pero en fin lo posposo todo el buen Rey al amor de la paz, y al deseo de que no se perdiesse el Conde. Concediòle pues el matrimonio del Infante: diole la Villa de Momblanc con titulo de Duque: ofreciole cinquenta mil florines de oro; y seis mil de renta, distribuidos entre el Conde y las Condesas, Madre, y Muger.

Años 1413.

5 Tanta benignidad del Rey mereciò mas, que configuiò agradecimiento, y penſamientos de paz en el Conde; mas èl no podia apartar y privar el animo de las eſperanças de la Corona: ſu amigo D. Antonio de Luna, dexando el encierro de ſu Caſtillo de Loharre, paſsò à Burdeos con ſu tan infeliz, como porfiado compañero Garcia de Sesè; y ajuſtò confederaciõ en favor del Conde con los Duques de Clarencia, y Yorch, Principes de la Caſa de Inglaterra: el ſocorro, que ſe ofreciò no era pequeño; pero mayor era la recompenſa, ſi fuera mas que imaginaria; porque ſe obligaba el Conde à dar al Duque de Clarencia el derecho y titulo de Rey de Sicilia; èl avia de caſar con vna Hermana del Conde; y eſte avia de llamarſe Rey de Aragon. Todo era facil como en comedia. El primer ruido y golpe de eſta guerra fue en Aragon, no lexos de Navarra; donde ſe avian recogido algunos fugitivos, y deſeſperados, que eſcalando de improviſo el Caſtillo de Traſmoz, le tomaron, y tubieron con el nombre, y Vanderas del Conde de Vrgel; y el dia ſiguiente le cercaron ſetecientos hombres de la comarca, teniendo por Capitan à Iuan de Moncayo, Cavallero Navarro, que ſe atrevia à tanto, aunque heredado en Aragon. Con eſta ocaſion ſe tubo ſoſpechas que el Rey de Navarra favorecia la cauſa del Conde: pero las quitò del todo con los aviſos oportunos, y con la generoſa oferta de reſiſtir en compañia de los Aragoneſes al Exercito Ingles, q̃ avia de entrar por el Val de Ansò, que haze frontera à Francia, y Navarra, en Aragon, de cuyas Montañas es. Saltò el fuego à la comarca de Hueſca; en donde los Rebeldes tomaron el Religioſo y Real Caſtillo de Monte-Aragon: y no baſtaron para recobrarle los eſfuerços, que por dos vezes hizo aquella noble Ciudad, à la qual embiò el Rey à Suero de Nava, gran Cavallero Aſturiano, para que reſiſtieſſe con ſus Compañias à los Ingleſes y Gaſcones, que el Duque de Clarencia tenia prontos en la raya para entrar; pero mas que nueſtras armas reſiſtieron, la falta de dinero, y la mala fortuna del Conde de Vrgel, que no pudo, ò no ſupo poner à tiempo en Francia las pagas, y experimentò canſado, ò menos aplicado, al Duque de Clarencia; el qual por la muerte del Rey ſu Padre paſsò à Inglaterra, para aſsiſtir à la nueva ſuceſsion de Enrico V. ſu Hermano; y como ya, ò no podia, ò no queria èntrar en las pendencias de Aragon, empezò à entender, que ni eran juſtas, ni ſeriá provechoſas las miſmas, que poco antes le parecian tan ſantas, como la Defenſa de vn inocente, y tan vtiles como el Reyno de Sicilia.

6 Pero el dinero, que Don Antonio juntò, y ofreciò, baſtò en parte para ſuplir la tibieza, ò la retirada de aquel Principe Ingles: porque ſe hizieron luego quinientos Cavallos, y buenas y muchas Compañias de Infantes: los quales, oydos de lexos, hizieron con las vozes mentiroſas de la fama tanto ruido en Aragon, que dentro de Zaragoza ſe atrevieron no pocos à declararſe por el Conde: y abiertamente dezian, que avia ſido injuſta la ſentencia de la eleccion: aunque no ſe arrojaron à mas, porque Don Iuan Ximenez de Vrrea, y los Iurados de la Ciudad eſtaban atentiſsimos à reprimir y caſtigar tan locas oſſadias. Menos obraban en Cataluña las leyes, y las armas: pues en dos ocaſiones los Miniſtros, y Soldados, que ſalieron à confiſcar, y ocupar los Lugares del Conde, fueron rechazados, y volvieron con menos honra y gente, y con la experiencia de lo poco que valen los Tribunales mas ſeveros contra las opiniones armadas. Para continuar tan alegres principios entrò Don Antonio en Aragon, ſin que en la Montaña encontraſſe caſi reſiſtencia: para hazerſela en lo llano ſaliò de Zara-

goza

Año 1413. goza alguna gente: aunque no faltaban otros, que cuidaron de hazerle compañia. Para fortalecer la del Rey se reforçaron al punto las Guardas; y el Adelantado de Castilla Diego Gomez de Sandobal, y otros Señores, fueron llamados, para que entrassen segunda vez en Aragon. Ninguna diligencia era ya sobrada; porque el Conde de Vrgel, que miraba desde Balaguer, como de atalaya, los movimientos y ceños de su aspera fortuna, intentò dos vezes ocupar por trato à Lerida: pero experimentò el estorbo, que à sus halagos, y salidas oponia la sagaz advertencia del brabo Riambau de Corbera: assi quiso valerse de fuerça descubierta; y con dos mil, entre Infantes y Cavallos, acometiò la Ciudad al amanecer, sustentando con grande esfuerço y furor cinco horas el combate: pero todo en vano; porque el valor de los defensores aterrò tambien à los que dentro de la Ciudad se avian conjurado por el Conde. Y su amigo Don Antonio de Luna, que instado con repetidas ansias, diò muestras de acudirle con todas sus fuerças, deseaba mas apoderarse de la Ciudad de Iacca, en cuyo contorno hizo robar, y quemar los Lugares de Ruy Perez Abarca, porque era tan leal al Rey, como Don Antonio desservidor: y ellos, como pobres, han quedado hasta aora desnudos y tendidos, con solo el titulo y recuerdo de *Tierras de Ruy Perez*, (que se dize el tercero del nombre entre los Señores de la Baronia de Santa Eugenia, deribados de los de Gabin.) Eran grandes los daños, que los Capitanes rebeldes hazian en aquella Montaña; y se temieron mayores, porque el mismo Don Antonio prendiò à Felipe de Vrries, poderoso Cavallero en ella, y Señor de la Baronia de Ayerbe, que hazia nobles estorbos à la Sedicion. En este interin passaron en socorro del Conde seiscientos Cavallos Gascones, conducidos de Bernaldo de Coarasa, y Aymeric de Comenge, que dieron gran cuidado en el Reyno; porque significaban el animo de aquellas Provincias, faciles siempre para las armas, y turbaciones vezinas. Al cuerpo pequeño de este socorro dieron grande alma Don Artal de Alagon, Martin Lopez de Lanuza, y otros Cavalleros, que se entraron en Balaguer: en donde le fue preciso al Conde vnir sus gentes, esperar al enemigo Rey, y fortalecerse contra la firmeza de su rigurosa fortuna. Porque en aquellos dias, quando pensò tomar à Lerida por si, y à Huesca por Don Antonio, fueron cerca de Alcolea destrozados y vencidos por Aragoneses y Castellanos los Ingleses y Gascones, que su amigo le embiaba desde Loharre: quedaron todos muertos, menos su Capitan Basilio, y quarenta hombres de armas. Este sucesso desacreditò, y aterrò à los Estrangeros: los quales, pesarosos ya de aver venido, volvian los pensamientos y los pies à la retirada: y mas los Ingleses aloxados en Monte-Aragon, que no los pudo detener Don Antonio de Luna, como ya desautorizado de los sucessos.

¶ Tomò el Conde en esta mala fortuna vn consejo, lleno de mortales peligros, y que à muchos pareciò vergonçoso; aunque à otros, de grande y demasiado valor; qual fue, el de encerrarse en la Ciudad de Balaguer, no dexandose la libertad de la retirada, ni la comodidad de procurar y llevar por su persona los socorros à los sitiados: puso tambien dentro de aquellas murallas, no solo à la Condesa su Madre, que tãta culpa tenia en la inquietud del Hijo; sino tambien à la Infanta su Muger, y tres Hijas, todas inculpables: en cuya inocencia, y en el parentesco de Tia, y Primas Hermanas del Rey, esperaba prevenir, como pareciò, gran parte de presidio para el caso mas adverso. Saliò el Rey de Barcelona à sitiarle con luzido Exercito, y nobilissimos Capitanes de ambas

1413. Coronas: y poco deſpues Don Alonſo, Duque de Gandia, que avia competido la de Aragon, llegò à ſervirle con trecientos fuertes y diciplinados Cavallos. Apenas tomò el Duque vn pueſto, peligroſo ſobre todos, quando le embiſtieron los cercados, y le mataron à muchos de los ſuyos: pero èl ſe defendiò, y conſervò el pueſto con ſu gran valor, y con la fina aſsiſtencia de muchos Nobles, que con ſeiſcientos Cavallos ſe aquartelaron con el Duque, y moſtrarõ en eſte porfiado y ſangriento cerco esforçada y prudente conſtancia: la qual ſe celebrò con ſingular aplauſo en Don Pedro Maza de Lizana, que la exercitò con valeroſas acciones de vna ſiempre advertida oſſadia. El ſitio ſe continuaba, y ſe ceñia mas cada dia: los nueſtros peleabã no ſolo à pie, y à cavallo; ſino tambien ſobre Caſtillos de madera; y con maquinas tan grandes, y reforçadas, que arrojaban mas montes que piedras ſobre las murallas, y caſas de Balaguer: el peſo de muchas era de treinta y quatro arrobas, que deſtrozaban los edificios mas firmes; hundian las calles, y tenian en continuo pabor à todo el Pueblo. Aſsi los ſitiados, para no dexarſe cubrir de aquellos peñaſcos, hazian frequentes ſalidas, y embeſtian en los miſmos Quarteles, en donde ſe peleaba con menos deſigualdad, que en la defenſa de los muros: y ſe miraba el campo cubierto de hazañas dignas ya de la temeridad de los Rebeldes, ya de la fè de los Vaſſallos; batallando ambas partes à viſta de tan valeroſo Rey: pero el tiempo hazia muy deſiguales, ſino los ſuceſſos, los efectos, de eſta guerra civil: porque à la faccion del Conde iban faltando las vidas, las fuerças, y los alientos, con alargarſe el cerco; quando al Rey todo ſe le aumentaba. Aſsi el Conde deſpachò con dinero à Menaut de Tabars; para que de Francia introduxeſſe tal ſocorro, que le ſacaſſe del peligro, en que ſu mal conſejo y demaſiada eſperança le avian pueſto. En la ſalida de Menaut hubo vna recia eſcaramuza con la Guarda del Real, que la hazia Luis de la Cerca: al principio fue la pelea feliz, y provechoſa para los que ſalierõ; pero deſpues fueron rebatidos por Iuã Hurtado de Mendoza, y otros Cavalleros. Pero Menaut proſiguiò ſu camino alegre con el dinero; y le pareciò gran necedad, hallandoſe rico, volver à fiarſe de la mala fortuna del Conde, à quien faltaban cada dia mas los motivos de ſu vana eſperança; porque la fama de la gloria del Rey y de ſus acciones atraìa, ò aterraba à los Principes vezinos; y aſsi eſtando en el cerco recibiò Embaxadores de Frãcia, Napoles, è Inglaterra; en que los Reyes Carlos, y Ladislao, y el Duque de Iorch pretendian, como à porfia, la amiſtad, y las alianças de tan valeroſo Rey, que moſtraba corazon tã fuerte para defender el Reyno propio, como juſto para no admitir el ageno. Pero la porfia del Conde à ningun ſuceſſo contrario ſe rendia.

¶ Entrando ya el invierno, ſe diſcurrian, y hazian mayores las dificultades del cerco; crecian con la variedad de las Naciones, intereſes, y afectos: los enfermos, los muertos, y la falta de baſtimentos hazian penſar en otros medios, con que apretar al Conde fuera del cerco: para hazerlo aſsi, fue embiado Don Pedro Ximenez de Vrrea con las Compañias de algunos grandes Cavalleros: muchos Lugares del Cõde en Cataluña y Aragon ſe rindieron; otros, ò mas fuertes, ò mas finos, pudieron, ò quiſieron eſperar el ſuceſſo de Balaguer; y otros finalmente por ſu aſpereza no fueron acometidos. En eſte interin ſe renovaron al Conde las eſperanças; y al Rey los cuidados con la fama de que el Rey de Inglaterra mandaba juntar en Gaſcuña grande Exercito; aunque ſabida la verdad, no paſſaba de mil Balleſteros para ſocorrer à los cercados. Pero el Conde, apretado cada

dia

1413. dia mas, y tan de cerca, no podia ya ſuſtentarſe con la incierta eſperança de ſocorros tan diſtantes: la hambre, y la falta de dinero eran grandes; el perdon general, que ſe publicò, y el exemplo de Don Artal de Alagon, le quitaron muchos ſequazes: la bateria no ceſſaba de dia ni de noche; y era tan horrible, que la Infanta Condeſa embiò à ſuplicar al Rey ſu Sobrino, que mandaſſe, no ſe batieſſe aquella parte del Caſtillo, en que ella vivia, fatigada de la cercania del parto, y afligida de la turbacion y lagrimas de ſus Damas: concediòlo el Rey, compaſsivo del trabajo de ſu inocente Tia. Y le premiò Dios luego tã Chriſtiana corteſia, con moſtrarle, que en ſu mano y providencia eſtaban ſu vida y muerte: porque paſſando al Quartel del Duque de Gandia, fue conocido de los Soldados de la muralla por vna ropa de eſcarlata, que traìa, viſitando los Eſquadrones en vn Cavallo blanco, ſobre el qual daba con los reſplandores de la purpura y perſona mueſtras de la Mageſtad: contra la qual armaron vna bombarda, y ſe la diſpararon con tan peligroſa deſtreza, que la pelota paſsò muy cerca ſobre ſu cabeza. Eſte peligro le advirtiò tan vivamente del odio, con que ſe ingeniaban los ſitiados contra èl, que ſu indignacion, la qual ſiempre fue ſevera, y no pecaba de pequeña, le diò prontamente el conſejo y la deliberacion de tomar la Ciudad paſſandola à cuchillo.

8 El Conde, arrepentido, ò eſpantado con tan eſpeſa tempeſtad de tiros, diò mueſtras por medio de Ramon Berenguer de Fluvia, que aceptaria èl tambien la gracia del perdon, q̃ ſe concedia à todos: pero entendiẽdo que el Rey no queria admitirle cõ eſperança, ò condicion alguna, ſino que ſalieſſe à pedirle merced, y ſe entregaſſe à diſcreciõ, ſe aterrò, reconociẽdo que D.Fernãdo, ni Conde, ni libre, ni quizàs vivo le queria. Aſsi el infeliz D.Iayme ſe fue enredãdo en tan fuertes cadenas de deſdichas, que preſto le ataron, y puſieron priſionero en manos de ſu enemigo Rey. Porque el palenque mas defendido, y mas defenſor de la Ciudad, fue desbaratado cõ ſangriẽta eſcaramuza por quarenta Cavalleros Catalanes, executando cõ ſingular eſfuerço à viſta de ſu Rey lo que por deſafio, y diſputa de valor avian ofrecido cõ mas que ordinaria temeridad. La Caſa fuerte, q̃ llamaban de la Condeſa, ſe tomò por trato cõ la induſtria y aliẽto de Luis Carbo Cavallero Catalan. Con eſtos deſengaños los ſervidores iban dexando al Conde à gran priesa: y ſobre todos le dexò deſpulſado y poſtrado Martin Lopez de Lanuza, cuyo Hermano Ferrer Lopez, que ſervia al Rey en el cerco, le ganò para la honra de la familia, y felicidad de la empreſſa. Atado pues el deſdichado Conde con tan fuertes priſiones, y cercado para no poder huir, embiò à la Infanta ſu Muger, para que con la retorica de las lagrimas, y del parenteſco, moviеſſe el animo del Rey à clemencia: ſaliò la Condeſa, ſin aterrarſe con el orden ſevero de que ſe volvieſſe: y paſſando adelante, perſuadida de la neceſsidad, fue bien recibida del Rey ſu Sobrino, que en la pretenſion la oyò en ſu ſilla; y ella le hablò de rodillas, con muchas lagrimas, y con la poderoſa elegancia tan propria del amor, del dolor, y de la nobleza Real; pidiò à D. Fernando la merced de que pudieſſe ella aſſegurar à ſu Marido de la muerte, de la priſiõ, y del deſtierro. Pero el dictamen del Rey, de quanto convenia no dexar libre al Conde, era mas fuerte que los ruegos y gemidos de tal Princeſa, y borraba los recuerdos de tanto parenteſco: y aſsi tubo corazon para negar à ſu afligida Tia todas ſus esforçadas demandas. Ella pues ſe deſpidiò mas cõ lagrimas, que reverencias: pero al otro dia las repitiò, ſaliẽdo ſegunda vez de la Ciudad, y preſentandoſe al Rey; à quien ya no

Años:
1413. pidiò, ſino la licencia, y ſeguridad, para que el Conde, y otros ſalieſſen à ponerſe en ſus manos: lo qual no era mas que entregarſe à diſcreciò de vn Rey melancolico, y ofendido.

¶ Saliò pues el Conde, y à viſta de todo el Exercito, oyendole el Rey en ſu Silla, dixo: *Señor, yo Vos demando miſericordia; y pido Vos por merced, que Vos membredes del linage donde yo Vengo.* Pero el Rey, firme ſiempre en ſu ſeveridad, ya caſi endurecida, y debida à los trabajos y peligros de la guerra civil: reſpondiò: *Yo Vos perdoné, e obe de Vos miſericordia, quando Vos otorgué quanto me demandaſtes: è agora por ruego de la Infanta mi Tia Vos perdoné, que mereciades la muerte por los hierros, que aViades fechos; è aſſeguro Vueſtros miembros, è que non ſeades deſterrado de los mis Reynos.* El Conde fue entregado à Pero Nuñez de Guzman, que le llevò al Caſtillo de Lerida: La Condeſa Madre con dos Hijas ſaliò de Balaguer, y pidiò al Rey miſericordia para ſu Hijo, quando la avia meneſter toda para ſi. Fue ſingular exemplo de confian, a, y conſtancia, el que diò Alonſo Ximenez, Valiente Cavallero, que ſiguiò al Conde haſta eſte dia, el qual llegò al Rey, y le dixo: *Señor, yo nunca haſta oy Vos Vi, nin Vos conoci; è ha doze años, que ſirVo à Don Jayme, è como ſu pan, è tomé aqui la ſu Voz en eſta cerca, y ſirVieralo haſta la muerte; e ſi bien ſerVi a el, bien ſerViré a Vos.* Y dicho eſto, ſeguro en ſu conciencia, besò la mano al Rey: y èl ſe la diò, aprobando tan liſo y firme modo de ſervir, ſolo desluzido por la ignorancia.

9 Aviendo el Rey entrado en Balaguer à cinco de Noviembre de 1413. con aparato de glorioſo triunfador, y con la alegre ceremonia de armar ochenta Cavalleros, ſe encaminò luego para Lerida; en donde el eſcrupuloſo amor de la juſticia le hizo ſer, ò parecer en las circunſtancias mas que ſevero, porque no ſolo examinò por ſi miſmo al Conde, para convencerle abiertamente en la rebelion cometida, deſpues de aver por ſus Embaxadores dado la obediencia, que el deſdichado no podia negar: ſino tambien le hizo ſalir en publico; para que en ſu preſencia, y de los Infantes, Principes, y Conſejeros, oyeſſe la ſentencia de carcel perpetua, y confiſcacion de bienes. Pocos dias deſpues fue tambien condenada por el miſmo delito de Leſa Mageſtad la Condeſa Madre, Doña Margarita de Monferrat, en privacion de bienes: que eſte fue el ſuceſſo, que viò de ſus profeticos conſejos, con que neciamente encendia al Conde, diziendole continuamente, *Fijo, ò Rey, ò nada.* El Rey juzgò, que para la quietud de ſus Reynos cõvenia, que no ſe oyeſſen en ellos los ſuſpiros del Conde, que lobẽ, hermoſo, y galan, enternecia los corazones de los que no tenian cauſa para aborrecerle: aſsi le embiò preſo à Caſtilla, para que eſtubieſſe en Vreña, guardado de Pedro Alonſo de Eſcalante. Avia penſado el Conde, que le dexarian en Zaragoza: y viendo que le paſſaban adelante, vencido de ſu triſteza deſengañada, ſe dexaba el infeliz Principe caer de la azemila, en que le llevaban, ſolo deſatado para caer, y arrojarſe, como deſeſperado, por el triſte conſuelo de morir de vna vez enteramente, por no verſe morir à pedazos en tan prolixa vida, como imaginan y paſſan los deſdichados, y mas los Señores deſpojados y cautivos. Y fue ſin duda eſpectaculo lamentable, digno de ocupar los ojos, y los corazones de las gentes, y mas de la noble Zaragoza; que miraba al que pudo ſer, y fue deſeado, ſu Rey, entrar, y paſſar de largo por ſus calles, arrebatado de Eſtrangeros, atado à vna vil cavalleria, cõſumido del Sitio, de la Priſion, y del Tribunal de vn melancolico y ofendido Rey: manchada la barba de lagrimas, y polvo: el cabello confuſo, y erizado: todo el habito, y ſemblante de deſvelos, eſpantos, y manias: vn Principe ſeñalado

por

Años.

1413. por el Rey ſu Tio, para ſucceſſor de la Corona, deſterrado à Gentes deſconocidas, y à carceles ſin fin: y todo por vn Rey, ſevero, receloſo, y competidor; que le arrancaba para ſiempre, no ſolo de la Patria, y de los Vaſſallos, ſino de la Madre, Hijas, y Muger; à cuyos gemidos llevaba encadenadas todas las potencias de ſu ya enemigo corazon. Tan laſtimoſa fue la entrada, y tan otro fue el triunfo del Conde D. Iayme de Aragon en la Corte de los Reynos de ſus Abuelos, y que fueran ſuyos, ſi la meſura Aragoneſa no peſara con tan delicado tiento los atomos de la juſticia; ò ſi la de Dios no quiſiera caſtigar la codicia, ò la violencia deſte tragico Principe; en cuya dura fortuna ſe quebraron la palabra de Rey tan entero, y la linea Real de los bravos Condes de Vrgel.

¶ Quedaban del Conde y de la Infanta Condeſa quatro Hijas: las tres caſaron deſpues en el Reynado de D. Alonſo el Magnanimo, que las amò y remediò, como Padre: Doña Iſabel, que fue la primera casò con el Infante D. Pedro de Portugal; de los quales nacieron, el Condeſtable D. Pedro (que deſpues en el Reynado de D. Iuan ſe verà reſucitar los derechos, y diſturbios muertos del Conde ſu Abuelo) y Doña Iſabel Muger del Rey D. Alonſo el Quinto de Portugal, y Madre de D. Iuan el Segundo: la ſegunda, que fue Doña Leonor, casò con D. Ramon Vrſino Conde de Nola: y Doña Iuana, la tercera, con Iuan Conde de Fox; y ſin tener dèl ſucceſſion, casò deſpues con D. Iuan Ramon Folch, Hijo del Conde de Prades, de los quales ſucede la Real Caſa de Cardona y Segorbe. Y porque acabèmos de vna vez con tragedia tan triſte, dezimos aqui, que paſſado vn año de la priſion del Conde, entendiò el Rey, que la Condeſa mayor (diſcurriendo, como muger, y deſeando como Madre) trataba de ſacar de ella à ſu Hijo, valiendoſe para tan arduo fin del Rey de Portugal, y Duque de Clarencia; y porque eſta ſoſpecha del Rey paſsò tambien à diſcurrir, ò juzgar, que ſe pretendia dar veneno à ſu perſona Real, mandò al Infante D. Iuan ſu Hijo, que en Lerida hizieſſe poner en priſion à la miſma Condeſa, y en vn Convento à ſus dos Hijas. Con eſta ocaſion, ſegun parece, paſſaró al Conde del Caſtillo de Vreña al de Mora, en el qual durò ocho años: deſpues eſtubo algo en el Alcazar de Madrid: de aì fue vuelto à Vreña; de donde le paſſaron à Caſtro Torafe: y el año ſiguiente nueſtro Rey D. Alonſo, receloſo de q̃ en Caſtilla aſsieſſen de aquel Principe cautivo, como de hermoſa hacha, para arrojar fuego en Aragõ, le ſacò, y puſo en el Caſtillo de Xativa de Valencia: en donde cõtinuò ſu obſcura y triſte vida por ocho años; cumpliendo en los de ſu varia y dura priſion veinte, menos cinco meſes. El tubo, ò mucha paciencia, ò poco entendimiento; pues ni de la clemencia de D. Alonſo el Magnanimo fue capaz en tantos años ſu juizio.

CAPITVLO SEGVNDO.

La Paz de eſte Reynado.

SVMARIO.

1. *Eſtado de la Corona, y de la Igleſia.*
2. *Embaxada al Concilio.*
3. *Cortes de Cataluña.*
4. *D. Iuan va à Italia. D. Alonſo ſe caſa.*
5. *El Emperador viene à Perpiñan.*
6. *Vuelta del Emperador: fuga del Papa.*
7. *Depoſicion de Benedicto.*
8. *Enfermedad, y diſguſto del Rey.*
9. *Su platica à los Conſellers.*
10. *Reſpueſta del primero de ellos.*
11. *Prudencia y ſeveridad del Rey.*
12. *Su muerte, y ſus virtudes.*

Años.

1413. 1 La prision del Conde, y al triñfo de las guerras civiles figuieron otras felicidades y alegrias de la paz: El Caſtillo de Loharre, nido tan alto de D. Antonio de Luna, ſe entregò à D. Pedro Ximenez de Vrrea, aviendole tenido cercado mucho tiempo Felipe de Vrries con la gente de la Montaña, bien que aquel inquieto Halcon no ſe dexò coger. El Vizconde de Narbona vino à tratar pacificamente de los intereſes de los Eſtados de Cerdeña: que los cediò, ò vendiò poco deſpues al Rey en ciento y cinquenta y tres mil florines de oro. El Rey ſe coronò en las Cortes de Zaragoza cõ mayor põpa que otro alguno de ſus anteceſſores; llegando aquella ceremonia en el
1414. año 1414. à tener fin en ſu mayor altura; que como ya no podia ſubir mas, no la apreciaron los ſuceſſores. En la miſma fieſta D. Alonſo el Primogenito recibiò el titulo de Principe: y la Reyna la Corona con igual ſolemnidad: y aun con mayor, porque la recibiò de mano del Rey.

¶ Siguieronſe las embaxadas de Sicilia, y del Emperador: en la vna, que fue deſpachada, y oyda con gran diſguſto del Rey, pedian los Sicilianos por ſu Rey à vno de los Infantes (aunque ſu antigua inclinacion mas deſeaba al Conde de Luna:) pero ſolo conſiguierõ por ſu Governador al Infante D. Iuan. En la otra el famoſo Emperador Sigiſmundo, y eſclarecido Patron de la vnion de la Igleſia rogaba al Rey que para dar fin à tan pertinaz Sciſma entre los tres Papas, Benedicto, Iuan, y Gregorio, ſe vieſſen los dos, ò en Marſella, ò Niza, ò Siona, en donde concurrian otros Reyes Chriſtianos: El Embaxador fue recibido con poca ceremonia por la mucha que Sigiſmundo guardaba para ſi en la carta, que venia eſcrita como de Emperador para Rey ſubdito: lo qual ſe le advirtiò al Embaxador con grave admiracion de que el Secretario, ò ſu Dueño, tubieſſe olvidada la eſſencion de los Reyes de Eſpaña, tantas vezes advertida, y tan minifieſta por las cõquiſtas de ſus Reynos. Ni la reſpueſta del Rey ſe eſtendiò à mas, que à ofrecer otra mas individual, y abſoluta para deſpues de averſe viſto, y conferido por ſu Perſona con el Papa Benedicto. Y lo miſmo ſe reſpondio à los Embaxadores del Frances; el qual hazia inſtancias para que Benedicto, ò fueſſe al Concilio de Conſtãcia, ò embiaſſe ſus Procuradores. Mas al Embaxador del Antipapa, ò Semipapa Gregorio, no ſe le permitiò entrar en eſtos Reynos: porque en la opinion y en el amor de los de Eſpaña ſolo Benedicto era Pontifice: ni le moſtràra el Rey ſu agradecida prudencia, ſi no le hiziera el guſto de profeſſar ciſſos Religioſos, ò ceremonioſos deſvios de ſu contrario.

2 Acabadas las Cortes, partiò el Rey de Zaragoza en barcas por el Ebro, y ſe encaminò à Morella de Valencia, para verſe con Benedicto, al qual tratò en publico con las miſmas reverencias, que à Pontifice cierto; pero en ſecreto le hablò, aconſejò y rogò como à dudoſo, inſtando por el medio tan deſeado de la renunciaciõ, como lo pedian el Emperador, el Rey de Francia, y los Congregados en el Concilio, y lo ofreciã ſus dos Competidores: eſcuſas, y dificultades oponia Benedicto; y no era pequeña la del corto termino del Concilio; para cuya prorrogacion, y otros puntos concerniétes, embiò el Rey vna ſolemne embaxada à Sigiſmundo Emperador, y à los otros Congregados para el Concilio; llevabanla tres eſclarecidos Sujetos, vn Prelado, vn Grãde, y vn Letrado, que fueron: ſu intimo Conſejero D. Diego Gomez de Fuenſalida, Obiſpo de Zamora: D. Iuan Fernandez, Señor de Ijar, gloria de ſu ſiglo en valor, ſabiduria, y prudencia, parecidiſſimo en la mageſtad, y robuſtez del cuerpo

à ſu

Años.

1414. à ſu progenitor, y tronco el Rey Don Iayme el Conquiſtador; y mas parecido en la ſoberania del animo: el tercero era Pedro, Falcbs celebre Iuriſconſulto, y Fiſcal del Reyno de Valencia. Ofrecia el Rey llevar conſigo à Benedicto: tanta era ſu piedad, y tal ſu zelo; y aunque fuera menor, no le deſcomulgàra Benedicto, como tampoco el Papa Iuan al Emperador.

3 De Morella paſsò el Rey à tener Cortes à los Catalanes en Momblanc, que fueron deſazonadas, y ſin fruto para todos: el Rey pedia dineros; y ellos proponian querellas, y demandas: èl ſe exaſperò con las dilaciones, à que no eſtaba hecho en ſu pronto govierno de Caſtilla; y los Vaſſallos eſtaban mal ſatisfechos de q̃ para tratar, y conſeguir los ſervicios ſe valieſſe de ſolos Caſtellanos. A la verdad Don Fernando apenas conocia aun à otros; y los Catalanes echaban menos aquella popular humanidad, y generoſa confiança, con que fueron ſiempre honrados, y acariciados de los otros Reyes. Deſazonòſe tanto D. Fernando con eſtas eſpinas, y dificultades, que permitiò à ſu melancolia el declararſe con palabras de mucha hiel para todos ſus Vaſſallos; por los quales reſpõdiò Ramon Dezpla, primer Conſejero de Barcelona, con tanta modeſtia, como entereza y verdad: pero no baſtò la dulçura de eſta diſcrecion, para que no quedaſſen ambas partes amargadas; y aſsi ſe rompieron las Cortes, como inutiles para todos. Con eſte mal ſuceſſo ſe hallò el Rey deſembarazado para volver, como deſeaba, à verſe con Benedicto en Valencia; de cuyos Ciudadanos era llamado, para concurrir con èl, y honrarlos à los dos con dexarſe ellos recibir con pompa, y feſtejar à vſo de aquella gran Ciudad.

4 Pero el Rey, en cuyo animo ſiempre tenian el primer lugar los intereſes de la Chriſtiandad, no buſcaba otros feſtejos, ni triunfos, ſino los de la paz de la Igleſia: y buſcaba en eſtos caminos dineros, aſsi por la grãdeza de los gaſtos, que en Eſpaña y Alemania hazia por la quietud de la Chriſtiandad, como para el apreſto de vna poderoſa Armada, en que penſaba embiar à Sicilia, y Napoles al Infante D. Iuan ſu Hijo: *a Sicilia*, para aſſegurarſe de las ſoſpechas, que tenia de la Reyna Doña Blanca, que la pretendia el Rey de Portugal para Muger del Infante D. Pedro ſu Hijo: *a Napoles*, para que celebraſſe el matrimonio con la Reyna Iuana, Señora propietaria de aquel Reyno, la qual le concertò, y capitulò por ſus Embaxadores en Valencia (à quatro de Enero de 1415.) 1415. perſuadida de los de ſu Conſejo, que el caſamiento mas vtil para defenderſe de las porfiadas competencias, y aſſechanças de la caſa de Anjou, y de otros enemigos era el del Infante de Aragon: y aunque la edad de aquella Reyna, ya de treinta años (doze mas que los del Eſpoſo) y ſu condicion libre, y ſolo ſugeta à ſu grande y demaſiado Valido Pãdulpho Alopo, Cõde Camarlengo, pudieran retirar à la ſeveriſsima honeſtidad de nueſtro Rey; pero la razon de eſtado, el amor de la grandeza del Hijo (que avia de ſuceder à la Muger) y aquel no ſaber los entendimientos de los Reyes mas de lo que los ſentidos de ſus Miniſtros oſſan, ò quieren proponerles; hizieron deſpreciar, ò no apreciar tan ſolidas dificultades.

¶ Saliò pues el Infante de Valencia en muy luzida Armada de Aragon y Sicilia; y de los Caſtellanos le fueron cortejãdo, D. Alonſo Enriquez Almirante de Caſtilla ſu Tio, el Adelantado Diego Gomez de Sandobal, Iñigo de Eſtuñiga, Pero Diaz de Sandobal, y Iuan Enriquez Hijo del Almirante. Mas todo eſte eſplendor, con que el Infante, qual nueva y brillante Eſtrella, corriò deſde Valencia à Sicilia, ſolo firviò, para que campeaſſe mas la inconſtante; y peligroſa condicion de la Reyna Doña Iuana, que eligiò

Años.
1415. giò por ſu Marido à Iacobo de Borbõ Conde de la Marca; el qual fue en eſſa competencia deſdichado vencedor, como dichoſo vencido el Infante: los Privados de aquella Reyna motivarõ, ò preteſtaron la mudança con la edad mayor, y mas proporcionada del Cõde, con la aficion de aquel Reyno à la Nacion Franceſa, con las inſtancias de los Ginoveſes, antiguos enemigos de la Caſa de Aragon, y finalmente con el juizio, ò aprehenſion de que los Caſtellanos eran en demaſia vfanos y preſuntuoſos. Llenòſe aquel Reyno luego de alteraciones, y guerras civiles, y aunque algunos Barones llamarõ al Infante, para introducirle en el Reyno; y la ocaſion, el enojo y las armas prontas le inclinaban à ſatisfacer à ſus aficionados, y ſervidores; pero la juſticia del Rey no diò lugar à vengãças, ni à que ardieſſe mas aquel Reyno por la necedad, o ligereza de vna Muger. Mas ſin embarazos ſe llegò à la execucion del caſamiento del Principe D. Alonſo de Aragon, y de ſu Prima Hermana la Infanta Doña Maria, Hija del Rey D. Enrique el Tercero de Caſtilla, que ſe celebrò en Valencia à doze de Iunio de mil quatrocientos, y quince, y trajo en dote docientas mil doblas Caſtellanas, y otras mas eſclarecidas prendas, y todas de ſumo valor: mas como era forçoſo, no tenerlas todas, quiſo Dios que le faltaſſe la fecundidad.

5 Acabadas eſtas fieſtas, pudo el Rey tratar de ſu viage para el negocio, que mas exercitaba ſu piedad, y zelo Catholico de dar Paſtor, y paz à la Igleſia. Avian ſus Embaxadores en Conſtancia diſpueſto, que el Emperador Sigiſmundo ſe reſolvieſſe à executar la oferta de verſe con el Rey: pudierale eſcuſar de aquel viage el averſe ya juntado en aquel Concilio muchos, y grandes Principes; los Embaxadores de ſiete Reyes; y nobiliſsimos Prelados; que pendian para los Conſejos, y deciſsiones de la preſencia del Emperador; y embidiaban, ò tenian à diſfavor ſuyo tanta demoſtracion con nueſtro Rey: pero Sigiſmundo, entendiendo, como todos, que D. Fernando de Aragon por ſu valor, juizio, fortuna, alianças y potencia era vno de los dos Principes de mas autoridad entre todos los Chriſtianos, ſe reſolviò en executar las viſtas, ſin las quales juzgaba, no podia tener entera paz la Igleſia. Antes de la partida conſiguiò del Papa Iuan la promeſa de la renunciacion del Pontificado, que la hizo, primero con tanta ſolemnidad, como hipocreſia, è inconſtancia; deſpues fugitivo, y preſo, con verguença y violencia. Mas ſincera y firme fue la de Gregorio, hecha por ſu Procurador en el Concilio. Y como ya no faltaba, ni ſe temia ſino Benedicto por la amiſtad, y proteccion de nueſtro D. Fernãdo, el miſmo Concilio encomendò, y alabò el viage al Emperador; el qual ſe diſpuſo para hazerle con tal zelo, que aunque las viſtas eſtaban concertadas en Niza, no mudò de propoſito, quando ſupo, era forçoſo caminar haſta Perpiñan. La cauſa deſta novedad fue vn terrible accidente de hijada y piedra, que no daba lugar à que el Rey ſe embarcaſſe, ni ſe empeñaſſe en largo viage; ni aun le permitia la ſalida de Valencia, porque aviendole dado vna bebida de agua de veleño, pareciò tan de veneno, que fue tenido por muerto, y como à tal le cerraron los ojos; mas buelto en ſi, ſe puſo en camino, y le hazia ya en Litera, ya en Galera; porque lo eſpacioſo de la tierra, y la inquietud del mar, le fatigaban igual mente: pero llevado de ſus religioſos deſeos, llegò el vltimo de Agoſto à Perpiñan; en donde le eſperaba ya Benedicto; y entrò el Emperador algunos dias deſpues: el qual viſitò primero à Benedicto, y le hizo las corteſias mas como quien le rogaba, que dexaſſe de llamarſe Pontifice, que como quien opinaba que lo fueſſe: deſpues fue à ver al Rey, que aunque en eſtremo fatigado de ſu en-

Años.
1415. enfermedad, y sin fuerças casi para hablar, estubo muy atento à que la dignidad, y los meritos de tan gran Huesped no pudiessen quexarse de cosa alguna; pero como Sigismundo no buscaba mas fiestas que las de la renunciacion de Benedicto, y las alegrias de la concordia de la Iglesia, experimentandole detenido, duro, y cabiloso con otros medios, que el Papa ofrecia, y no declaraba, se puso en camino con fin de volverse à Constancia, y vnir alla, y revolver las fuerças de la Iglesia contra Benedicto, y sus favorecedores; de los quales iba muy descontento, y no contento del Rey, sospechando dèl con tanta demasia (como es natural à los Setentrionales) que le juzgaba agradecido à Benedicto à costa de la paz de la Iglesia: en lo qual se engañò tanto, quanto la experiencia mostrò presto con suma aprobacion de la piedad, justicia, y prudencia de nuestro Rey. Porque sabiendo la importuna determinacion de Sigismundo, le embiò à rogar con sus Hijos, que le viesse antes de su partida, como lo hizo con mas cortesia, que esperança; à la qual D. Fernando le alentò con breves y oportunas palabras, que abonaban la detencion presente, y afiançaban la futura, y pronta resolucion.

6 Pero el buen Emperador, como deseaba con empeño, oyò esta respuesta del Rey con mas agrado, que satisfacion: y aunque D. Fernando, para darsela con las obras estubo muy atento à que el Papa no pudiesse executar el paboroso deseo de huir por el mar; Sigismundo se entregò con priesa y demasia à la desazon; ò porque no penetrò las veras del Rey; ò porque se rindiò al principio de la dilaciõ. Cargaronle tambien las sospechas de que le forçarian à conciertos; ni dignos de su Persona, ni provechosos para la Iglesia: assi partia tan descõfiado, y armado, como entre enemigos: y el Rey, para desengañarle con las obras, le halagaba con recados, y ruegos; insistiẽdo, primero en que se detubiesse mas; luego, aunque ya despues de la partida, en que esperasse, ya en Salsas, ya en Narbona, la resolucion, cõ nueva oferta de que si Benedicto no daba la vltima, y debida respuesta, èl tambien le negaria la obediencia: era menester juntar la suavidad con la fuerça, para no despechar con largas al Emperador, ni atropellar con priesas al Papa: el qual observando las atenciones, las conferencias, y los recados del Rey para el Emperador, fue entrando en sospechas, y miedos de que se le haria alguna violencia; juzgando que era principio, ò proemio della el requirimiẽto, que en nombre del Rey, y otros Principes se le hazia, para que diesse con su renunciacion paz à la Iglesia: assi receloso, y espantado saliò de Perpiñan, y se fue cõ toda su Corte à Colibre, diziendo que se iba por no tenerse por seguro; y lo podia estar, pues el Castillo se le avia entregado, y le tenia guarnecido con su gente, y en todo assegurado con los juramentos de los Consejeros del Governador, de los Barones, y del mismo Rey. Requiriòsele à èl, y à su Colegio, q̃ volviessen à Perpiñan; pero en vano, porque no avian salido para esso; y su intento era no parar hasta Cerdeña: ni el Rey avisò à su Lugar-Teniente, para que le defendiesse la entrada de la Isla, ò no le permitiesse la salida; y aviendo oydo encontrados pareceres de los de su Consejo, quiso tomar el de S. Vicẽte Ferrer, para no errar en negocio, q̃ era tan de Dios. El Santo respondiò, que si Benedicto no satisfacia à la tercera instancia, al punto se le negasse la obediencia. El fue requerido, y respõdiò, que no era medio la Renunciaciõ para la paz: y queria que se lo creyessen sin mas razon, como oraculo: añadiò, dixessen al Rey de su parte, *A mi, que te hize, embias al desierto*: de las quales palabras, y de la inflexible condicion de Benedicto, entendiò el Rey (de suyo nada parco en las sospechas)

que

Años

1415. que no menos procuraria Benedicto quitarle à èl la Corona, que èl procuraba quitarle la Tyara: por lo qual tratò de confederarse con el Emperador por ſi, y por el Rey de Caſtilla ſu Sobrino, para la defenſa no ſolo de la Igleſia, ſino de ſus Reynos: en eſta liga entraron el Rey de Navarra, y el Cõde de Fox: y en ſecreto ofreciò el Rey por ſu Embaxador en Narbona al Emperador, que trataria como à perſona privada à Benedicto dentro de ſeſenta dias deſpues del tercer requirimiento.

7 *Llegòſe* pues al tiempo ſeñalado de publicar la ſubſtraccion, ò fin de la obediencia de Benedicto, como ſe publicò con gran ſolemnidad, y ſe pregonò con la trompeta clariſsima de vn ſermon de San Vicente Ferrer;

1416. para el qual ſe eligiò el feſtivo dia de los Reyes del año 1416: cumplidos veinte y dos años de aquel ſu pleiteado, y batallado Pontificado. Eſtaba ya entonces Benedicto encerrado en la Is'eta de Peñiſcola; à cuya eſtrechiſsima capacidad ſe reduxo, como à carcel, la immenſidad del Orbe, propria del Imperio Pontificio: y para que no eſperaſſe enſanches, ò mejoras eſte ya Antipapa Hermitaño, mandò el Rey ſopena de la vida, que nadie llevaſſe armas, baſtimentos, ò Soldados à Peñiſcola, ò à otro Caſtillo cercano. Con eſta tan ſanta y valeroſa determinaciõ quedò para con las gentes, zeloſas de la paz Eccleſiaſtica, el nombre de nueſtro Rey no menos glorioſo, y celebrado, que el del miſmo Emperador Sigismũdo; y ſin duda lo merecia mas, pues ſu zelo le expuſo à peligros de muerte, y ſe la acercò, y adelantò mucho: ſu juſticia le hizo deſpojar à ſus Reynos proprios del ſagrado, y rico ornamento del Pontificado: y ſu verdad quitò las tres Coronas al q̃ avia guardado la cabeza de ſu Abuelo para la de Caſtilla, y acababa de poner las de Aragon y Sicilia en la ſuya. Quedarõ en grande amiſtad ambos Reyes: el de Romanos diò al nueſtro ſu diviſa del Dragõ para ſu Perſona, y las de otros treinta Cavalleros: el de Aragon en retorno le diò la de la Iarra, y Grypho; à que ſe aficionaron tantos Principes y grandes Cavalleros, q̃ el Emperador, inſtado de ellos, deſde Leon de Frãcia embiò à pedir licencia à D. Fernando, para exceder de aquel numero. Tanto pueden las apariencias, que ſe ven en los Reyes, y tanto pueden los Reyes con apariencias.

8 En medio de tan favorables ſuceſſos de la fortuna, ò providencia divina, era la ſuerte de nueſtro pijſsimo Rey tan infeliz, que ni el mas pobre Vaſſallo la trocàra por la ſuya, teniendo ſiquiera moderada ſalud; porq̃ la de Fernando era tan ninguna, que en tratados de tanta monta con el Papa Benedicto, con el Emperador, y cõ varios Embaxadores, apenas pudo hablar, y firmar ni apenas. Fatigado pues de ſus males, y llevado del deſeo de paſſar à Caſtilla; en donde, como en Region mas natural, eſperaba (como todos los enfermos) encontrar alivio, ſe reſolviò de encaminarſe para eſtos Reynos; en los quales tambien queria diſponer, que ſe quitaſſe la obediencia à Benedicto, y que ſe continuaſſe la guerra contra Granada; y hazer con ſu autoridad que las Provincias de aquel govierno, partido en la menor edad del Rey D. Iuan con la Reyna Madre Doña Catalina, ſe pudieſſen encomendar al Infante D. Iuan ſu Hijo, ſi èl moria tan preſto, como los Medicos le pronoſticaban: para lo qual avia ya mandado al Infante, que vinieſſe de Sicilia; en que miraba tambien à que los Sicilianos, arrebatados de la anſia de tener Rey en ſu caſa, no alçaſſen por ſu Rey à D. Iuan con ſu voluntad, ò ſin ella, ſi es que en eſto puede faltar la voluntad. Por eſtos motivos, y por eſtos miedos, partiò de Perpiñan el Rey; y paſſando por Barcelona, quiſo avivar la platica de los ſervicios, que avia pedido en vano, ò

con

Años.
1416. con poca paciencia, en las Cortes de Monblanc: y para principio de ellos intentò no pagar las impoſiciones pueſtas por la Ciudad, en que eran tãbien comprehendidos los Reyes. Para conſeguirlo mandò llamar à Iuan Fibeller, primer Conſejero de los de aquel año. El quàl reſueltò con los otros quatro Compañeros, y muchos Ciudadanos à perder primero las vidas, que vn atomo de ſus coſtumbres: ſaliò de ſu caſa, como para recibir la muerte, fortalecido de Sacramentos, y prevenido de teſtamento: con eſte animo, y con eſtas armas ſe preſentò al Rey, el qual le hablò deſte modo.

„ 9 Conſeller Primero: Hemos „ mandado llamaros, no mas para pedi- „ ros vn ſervicio, que para hazeros vna „ merced: porque la monſtruoſidad de „ ſer Rey, y tributario de mis Vaſſallos „ no menos los afea à ellos, que me deſ- „ conſuela à mi. No ſe hallarà otro Rey „ en el mundo, pechero de ſu Republica; „ ni otra Ciudad, ſino Barcelona, cobra „ gabelas de ſu Principe. Para que es „ bueno ſer voſotros ſingulares, y cono- „ cidos no menos caſi por eſta mancha, „ que por la gloria de tantas vitorias, „ conquiſtas, y triunfos, como heis dado „ con vueſtra obediencia y fineza à mi, „ y à nueſtros Progenitores? Voſotros „ pues, que teneis ſiempre prontas, y „ como en depoſito, vueſtras miſmas „ Perſonas, y haziendas, para ſervirnos; „ no podeis llevar con moleſtia, que ceſ- „ ſe ya eſte indigno tributo; pues lo que „ cobrais oy, me lo volvereis mañana en „ el ſocorro de mis neceſsidades, y co- „ mo en ſatisfacion de lo que me quitaſ- „ teis: ni vn Rey tiene otros teſoros, que „ los de ſus Vaſſallos; aſsi de què ha de „ ſervir que me lleveis oy lo q̃ es fuer- „ ça, y coſtumbre vueſtra reſarcirmelo „ otro dia? De nada por cierto, ſino de „ tener deſconſolado, y afrentado à „ vueſtro Rey: cuya honra, ù deshonra „ no es mas nueſtra, que vueſtra; porque „ de voſotros la tenemos, ò la perde- „ mos. Hemos pues determinado, no pa- „ gar en adelante eſta vergonçoſa im- „ poſicion: y fio de vueſtra prudencia „ (Conſeller) y de la de vueſtros Com- „ pañeros, que lo aceptareis, y diſpon- „ dreis con tal ſuavidad, que eſta Ciu- „ dad, ſiempre noble, y fiel, quede ſatiſ- „ fecha y guſtoſa; y noſotros tambien „ ſervidos de vueſtras perſonas, que tẽ- „ gamos cauſa y obligacion de agrade- „ ceros, y honraros no menos, que ſi eſte „ tan debido, y juſto ſuceſſo le dexaſſe- „ mos en ſolo vueſtro arbitrio: al qual „ deberè yo, y deberan mis Suceſſores „ el ſervicio grande de avernos ſacado „ de vna ignominia, que fatiga tanto à „ nueſtro cuidado, como eſta mortal en- „ fermedad à nueſtro cuerpo. „

10 Pero el Conſeller, deſpreciando la propia vida, y apreciando menos la ſalud de ſu Rey, que la defenſa de ſus privilegios, le reſpondiò con la oſſadia de quien no eſperaba vivir; y requiriò, y aun reprehendiò aſsi en ſu lengua, y libertad Catalana. Nõ debeis, Señor, poner tan preſto en „ olvido el juramento de guardar nueſ- „ tras conſtituciones, y coſtũbres. Vueſ- „ tros Anteceſſores tan buenos fueron „ como Vos: què razon ay para no imi- „ tarlos; ò para condenar ſu exemplo à „ coſta de vueſtra verdad, y fè? Nunca „ nueſtros Reyes ſe dieron por afrenta- „ dos de Barcelona: nueſtros Padres, y „ Abuelos los ſirvieron, y honraron ſo- „ bre todas las otras Ciudades: ni eſte, „ que vueſtros Miniſtros llaman tributo, „ y alcabala indecente, deshizo, ni diſ- „ minuyò la gloria de los mejores Re- „ yes, y el obſequio de los mas finos Vaſ- „ ſallos. Si mañana os volvemos lo que „ os llevamos oy, no os quitàmos ni la „ hazienda, ni la honra: antes os ſervi- „ mos como buenos adminiſtradores, y „ criados, que os piden en cõfiança vno, „ para ganaros, y pagaros ciẽto: y vueſ- „ tra Mageſtad, Señor, ſiembra arrojan- „ do el grano, como el Labrador, para „ cogerlo multiplicado; porque el Pue- „ blo y la Nobleza, viendo que ſu Rey „ paga, ſe halaga y ſe engaña provecho- „ ſa- „

Años.
1416. ſamente con eſſa apariencia, para contribuir guſtoſos y conſtantes en eſta
» impoſicion, que ſe inſtituyò con tanta
» vniverſalidad, para q̃ nadie opuſieſſe
» contra ella excepciones de ſu oficio, ò
» eſſenciones de ſu nobleza. Aſsi convino, y aſsi ſe aceptò en tiempo de vueſtro Abuelo (por quien Vos reynais
» ſobre noſotros) el Señor Rey D. Pedro el Quarto, para los exceſsivos gaſtos de la defenſa de la Corona contra
» la pujança, y ferocidad del Rey D. Pedro de Caſtilla; contra quien con eſtos
» ſervicios nueſtros pudo tambien prevalecer vueſtro Abuelo Paterno, el
» Señor Rey D. Enrique el Segundo de
» Caſtilla, que à la ſazon ſe amparaba
» contra ſu Hermano en eſtos Reynos.
» Mirad pues Señor, quanto debeis amar
» la perpetuidad de tan vtil y honrada
» impoſicion, à la qual debeis el ſer Rey,
» y quizàs hombre: y quanto debemos
» noſotros defender eſte medio, que nos
» diò la gloria de averos ſervido à Vos,
» y à vueſtros Progenitores tanto. Aſsi
» en eſta vueſtra y nueva pretenſion, no
» menos nos duele vueſtro honor perdido, que nueſtra conveniencia burlada:
» como fieles os ſervimos, cuidadoſos de
» vueſtra reputacion, y del ſoſsiego de
» los ſubditos, de los quales recibiſteis
» poco ha el ſer Rey con el contrato, y
» condicion de la guarda de ſus Leyes,
» y coſtumbres; y ellas han diſpueſto, y
» obtenido que el tributo no ſea del
» Rey, ſino de la Republica; por cuya libertad Yo, y mis Compañeros, ni dudamos morir, ni morirèmos ſin el conſuelo de la vengança, que eſperamos
» como juſtos defenſores de la Patria.

11 Dicho eſto, y diſpueſto para morir con tan ſerviente y demaſiada caridad de ſu Republica, ſe retirò à otra pieza, para eſperar la muerte, mientras el Rey ofendido y ſañudo conſultaba el modo de ella. Pero los de ſu Conſejo, y entre todos D. Bernardo de Cabrera, D. Guerau Alaman de Cerbellon, y D. Guillen Ramon de Moncada, le ſuplicaron eſperaſſe la ſatisfacion del arrepentimiento de los Ciudadanos, y como buen Padre no les irritaſſe la ira, quando ſe avian de perder con el caſtigo: advirtiendole tambien, que ſu Perſona Real, ò por ſu condicion, ò por ſu eſtilo, y mas por ocupada en tantos negocios, y Reynos, avia permitido menos familiaridad, que ſus anteceſſores, à los Catalanes; los quales heridos, y turbados de aquella ni viſta, ni eſperada eſquivez, y ſequedad, ſe avian arrojado à dezir al Principe ſu Hijo en ocaſion mucho menor, y que tocaba en ſolo el caſtigo de vn particular, eſtas ayradas palabras: *Aun no eſtà ſeca la tinta de la declaracion de la Corona; y ya ſe borran nueſtras Leyes, y coſtumbres.* Perſuadido el Rey de tan honeſtas y ſeguras razones, depuſo en gran parte el enojo, y le encubriò tan del todo, que llamando al Conſeller le dixò; *Idos, que yo no quiero dar lugar à que os honreis de mi.* Grave por cierto, y templada reprehenſion, digna de vn entendimiento Real. Ni fue menor la prudencia, y amor del Vicecanciller Bernardo de Gualbes; que, porque no ſe alteraſſe la ſalud del Rey con la enojoſa memoria de aquella impoſicion, la pagò de ſu caſa, como buen Miniſtro. Preſto ſe dolieron, como era razon aquellos Ciudadanos de la deſmeſura, ò exceſſo de ſu defenſa; y ſabiendo que el Rey partia deſcontento, y en ſecreto, no pudierõ ſus nobles corazones negarſe à la ternura, y al arrepentimiento: aſsi le ſuplicaron, no les caſtigaſſe con tanto diſfabor, y les perdonaſſe con la fè de que le ſatisfarian, enmendando aquel hierro con relevantes ſervicios. Pero el Rey no ſe quiſo detener; y à los Cõſelleres, que llegaron à deſpedirſe, les volviò el roſtro, y les negò la mano: ſaña grande para el animo divino de vn Rey: mas no cediendo Barcelona al privilegio, y tributo, en que el Rey ſe tenia por afrentado, ninguna recõpenſa, y ninguna humillacion parecia baſtante; que ſin duda la huvieran da-

do

Años. 1416. do aquellos nobles Ciudadanos, si el enojo, ò melancolia del Rey les diera tiempo.

12 Enfermo pues de animo y cuerpo caminaba D. Fernando: assi llegando à Igualada, seis leguas de Barcelona, parò, y muriò con aquella gran piedad, en que avia siempre vivido, à dos de Abril del año 1416. à los treinta y siete de su edad, y à los quatro casi de su Reynado. Mandòse sepultar en Poblete: los Estados, que èl y la Reyna tenian en Castilla, distribuyò entre los quatro Infantes, Don Iuan, D.Enrique, D.Pedro, y D.Sancho, que muriò pocos dias antes que su Padre, sin saberse aun en Cataluña: à falta de sus cinco Hijos, y de los Varones legitimos descendientes de ellos, substituyò à los Hijos de las Infantas Doña Maria, y Doña Leonor; excluyendo à ellas, y à todas las Hembras, segun el loable estilo de la Casa de Aragon. Mandò pagar à Beréguer de Bardaxi quarenta y cinco mil florines, que confessò deberle: y la deuda era por los grandes gastos, que en la defensa del derecho de la sucesion hizieron aquel gran Varon, y su generosa Familia. Fue D.Fernando, sabio, y valeroso en paz y en guerra, en que apenas tubo par en su tiempo: y podemos dezir, que fue santo, porque siendo Infante, no quiso ser Rey, quando no lo podia ser con fidelidad, ò Iusticia; y siendo Rey, fue honesto à maravilla; virtudes tan dificiles, como raras en la sobervia, y potencia de los grandes Principes. Y son tambien exemplos memorables de su liberalidad y piedad, aquel su Real dolor de no poder dar mas y mucho, por los immensos gastos de su nueva Corona; y aquel su Religioso cuidado de que no se pagassen los salarios à criado alguno sin el testimonio legitimo de que hubiesse en aquel año satisfecho à Dios con los Sacramentos de la Confesion y Comunion, no teniendo este pijssimo Principe por buenos para la Casa Real, los que eran malos en la del Rey de los Reyes.

D. ALONSO EL QVINTO, EL MAGNANIMO Y SABIO.

REY VIGESIMO OCTAVO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Primer viage del Rey à Cerdeña, Sicilia, y Napoles, hasta su buelta.

SVMARIO.

1. *Prudencia, y piedad del Rey.*
2. *Tratamiento con D.Pedro de Luna.*
3. *Disgusto con los Catalanes.*
4. *Viage, y pacificacion de Cerdeña.*
5. *Peligros de la Reyna de Napoles.*
6. *Socorrela el Rey: y queda adoptado.*
7. *Sitio de Bonifacio: y Viage à Sicilia.*
8. *Entrada en Napoles.*
9. *Vitoria Naval contra Genoveses.*
10. *Cerco feliz de la Cerra.*
11. *Desconfianças entre Rey, y Reyna.*
12. *Prision del Seneschal: Rota en Napoles.*
13. *Vitoria de Napoles.*
14. *Conquista de Iscla: Saco de Marsella.*

ESTE

Años. 1416.

1 ESTE Principe, y Heroe entre los Reyes Capitanes (à quien Iuan de Mariana con ſu elegãcia, y verdad iguala con el mejor de los antiguos, y llama, *Lumbre, y Honra perpetua de la Nacion Eſpañola:*) diò principio en los veinte y dos años de ſu edad à ſus Reales Proezas: y empezò luego à merecer, y exercitar los dos blaſones, con que le nombra el mundo, de *Sabio, y Magnanimo*, quando fue aviſado, de que muchos Aragoneſes ſe avian confederado con D. Antonio de Luna, y juntado vn millon de florines para introducir milicias eſtrangeras, que reſucitaſſen los derechos caidos y muertos del Cõde de Vrgel, para levantarle Rey. Pero D. Alonſo (en negocio tan fecundo de zelos) como ſabio proveyò en general para la ſeguridad de los peligros de ſu Corona, y de los precipicios de ſus Vaſſallos: y como Magnanimo (nõ menos que Alexandro Magno en caſo parecido) ni quiſo ſaber los nombres de los conſpirados, como el delator ofrecia ſeñalarlos; ni permitiò el deſconſuelo publico de peſquiſas, y rigores. Ahuyẽtados pues aquellos imaginarios, y peſados nublados con el aliẽto de prudencia tan Real; volviò el Rey ſus penſamientos à la continuacion de la piedad filial en imitar, y adelantar los cuidados religioſos de ſu gran Padre para la perfecta extirpacion del Sciſma de la Igleſia. Aſsi antes de las Honras y Exequias del difunto mandò notificar à los Cardenales de Benedicto el Concilio de Conſtancia, y la obligacion, que tenian de acudir à el: pero ellos ſe reſiſtieron por eſcrito, eſforçando la juſticia, que penſaban tener. La ſuma era: *Que ſolo Benedicto entre los Competidores avia ſido eligido de Cardenales ciertos: Que el ſolo no avia renunciado la dignidad Pontificia: Que no avia negado el hazer la Renuncia, ſino inſtado por las anſias juſtas y publicas de que ſe aſſegураſſe vna Canonica eleccion.* Tenia Benedicto en los Reynos de Caſtilla, y Aragon muchos apaſsionados, por ſu alta nobleza, por ſu prudencia y virtud, y por los beneficios de q̃ avia llenado à todo el Eſtado Eccleſiaſtico. Y la Vniverſidad de Salamanca, cuya autoridad era ſuma, y mas en negocio, todo de ſciencia y conſciencia, y que poco antes avia dado los principales Letrados, que de Caſtilla avia el Rey D. Fernando eligido y embiado para la defenſa de ſu derecho; apreciaba tanto à Benedicto (ſu Viſitador quando Cardenal, y deſpues ſu gran bienhechor) que puſo, y conſerva, con los Caſtillos y Leones Reales de ſus Fundadores y Patronos la Luna gentilicia de Benedicto. Aſsi en Caſtilla, y en Navarra, no menos trabada con eſte Pontifice, dezian, que era meneſter tiento, y no lavar con tan fuerte celeridad el delicado vidrio de la concordia, que ſe quebraſſe, ò enſangrentaſſe la mano: ni limpiar con paño tan aſpero la Eſtatua de la Igleſia, que ſe le quitaſſe el oro. Añadian con el dolor, que el Rey D. Fernando avia negado preſto la obediencia à Benedicto. Aſsi en Caſtilla ſe dilatò mucho el publicarle por no Pontifice: y dezian, que eſte prudente y pio Rey le avia negado la obediencia, no tanto por ſu juizio, quanto por el miedo de la guerra, con que, eſtando ya mas muerto q̃ enfermo, le amenazaban Alemania, y Francia. En Aragon miraban à Benedicto, como à natural, amandole como à Hijo, y Padre: y poco menos en Cataluña, cuyos Prelados juntos en Barcelona, quando conferian la embaxada de ſu Eſtado para Conſtancia, ſuplicaron al Rey: *Que oyeſſe à Benedicto: Que ſe declaraſſen las cauſas, por las quales el Rey embiaba Embaxadores à Conſtancia: Que no le embaraçaſſe los baſtimentos.* Todo lo negò el Rey, menos lo vltimo, permitiendo, *ſe le dieſſe algun refreſco, haſta que ſe mandaſſe otra coſa por el Concilio:* y en lo demas eſtubo tan firme, que dixo eſtas tan ſeveras como religioſas pa-

Años.

1416. palabras: *Quien me aconsejasse otra cosa, seria avido por falso Consejero, y contrario mio.* Despachò pues luego vna muy autorizada embaxada, cõpuesta de siete Personas, esclarecidas con varias y oportunas calidades: Quales fuerõ: El Conde de Cardona, Almirãte de Aragon: Fr. Antonio Caxal, General de la Merced: Ramon Xammer: Sperandeo Cardona: el Maestro Felipe Malla: Gonçalo Garcia de Santa Maria: y Miguel Naves. En el Concilio fue Benedicto condenado como Scismatico,

1417. y Herege, à 27. de Iulio de este año de 1417. Mas los Embaxadores de Castilla no daban lugar à que en esse pũto, y en el de la eleccion de nuevo Pontifice se passasse adelante, hasta que se revocasse el Decreto hecho en favor del Rey de Aragõ, de que su embaxada avia de tener los votos de los Prelados de sus Reynos vltramarinos: en lo qual insistian tãbien mucho los Portugueses, convenidos en esto con los Castellanos, por el dolor de ver en nuestro Rey tanta preeminencia: al fin se hizo la revocacion, cediendo los nuestros por la Paz de toda la Iglesia, que pendia de vna concorde elecció; la qual se hizo no solo por el Colegio de los Cardenales, sino tambien por el Concilio, nombrando para ella seis votos de cada Nacion. La Española eligiò, por los Aragoneses al Maestro Felipe Malla gran Theologo, y despues de S. Vicéte Ferrer el mayor Predicador de su siglo: Por los Castellanos, à D. Diego de Añaya Obispo de Cuẽca, q̃ despues fue Arçobispo de Sevilla, y Fũdador del Colegio de S. Bartholomè de Salamanca: Por los Navarros, al Obispo de Aix: Por los Portugueses, al Dotor Blasco Hernãdez: Y para llenar el numero de seis, eligiò la misma Nacion Española al Obispo de Badajoz, y à Gonçalo Garcia de Santa Maria, Hijo de D. Paulo Obispo de Burgos, Sapientissimo Varó, y despues Obispo de Plasencia: el vno era de la embaxada de Castilla; y el otro, aunq̃ Castellano, de la de Aragon. Estos votos y todos los otros, despues de vn escrutinio publico, se conformaron, como por aclamacion en el Cardenal Colona, q̃ se llamò Martino, y fue el quinto de los de este nombre.

2 Quando el Rey supo tan maravillosa cõcordia en la eleccio de nuevo Pontifice, se la mandò intimar à D. Pedro de Luna (q̃ antes se llamò Benedicto) y à sus Cardenales: pero aunq̃ en 1418. su piadoso fervor nunca volviò passo atràs, no caminaba adelante con aquel severo, ò santo furor, con que avia dado muestras de querer pisar, y atropellar à D. Pedro de Luna, como à Cabeza del Scisma. Las causas de esta aparente tibieza, y moderada detencion fuerõ muchas: el Rey no consiguiò las gracias, q̃ de tantos gastos y trabajos de su Padre, y suyos avia justamẽte esperado, en especial la remisió perpetua de los censos feudales de Sicilia, y Cerdeña: La eleccion del nuevo Papa empezò à ser tenida por menos libre, q̃ vniforme: Su detencion en Alemania se llamaba comũmente honesta prisiõ, en q̃ le tenia el Emperador, receloso de que llevaria la Corte Romana à la Ciudad de Aviñon, como lo pretẽdian el Rey y Principes de la Casa de Frãcia: Tambien la Persona del Pontifice era sospechosa à nuestro Rey para los intereses de Italia: y assi dictaba el arte de Reynar, q̃ se le tubiesse depẽdiẽte. Todas estas razones, avivadas ya de las q̃ representaban los aficionados, ò cõpassivos de D. Pedro de Luna, ya de la nobilissima y agradecida condició del Rey, hizieron q̃ caminasse mas de espacio; y q̃ Ioven aprendiesse cõ esta experiencia, q̃ nunca seria à su magnanimo genio menos dificil el ensangrẽtarse en la execucion de los destrozos, q̃ facil à su sabiduria y justicia imaginarlos, y proponerlos. Assi aunq̃ despues vino à Aragõ el Cardenal Alemã Pisano, como Legado de Martino, para reducir, ò aniquilar à D. Pedro de Luna, y traxo la remissio de todos los censos corridos por los Reynos de Sicilia, Cerdeña, y Corcega; el Rey solo

Años.
1418. atendiò à reducir à D. Pedro con ſuaviſsimas mueſtras de amor, reſpeto, y agradecimiento; mas no obſtante muchas, y relevantes promeſas del Rey, y del Põtifice, el Legado quiſo dar à tãta ſuavidad fuerças con la eficacia; diſponiendo (como ſe creyò) q̃ ſe le dieſſe veneno à D. Pedro: pero Dios moſtrò, q̃ ſu ſabiduria no quiere ſanar cõ medicinas tan ſangrientas las enfermedades Eccleſiaſticas; y aſsi D. Pedro, à peſar del veneno, y de ſus autores viviò cinco años; y el Legado muriò mucho antes. Viviò D. Pedro en Peñiſcola haſta el dia del Eſpiritu S. del año de 1423. en donde aviẽdoſe ya deſpedido dèl ſus quatro Cardenales, y los otros Prelados hizo el papel tragico de Pontifice pobre, ſolo, y perſeguido, ſiendo no menos monſtruo en la pertinaz defenſa de ſu Pontificado, que lo fue en la magnanima reſiſtencia de aceptarlo.

3 Mientras el Rey hazia al Antipapa D. Pedro de Luna el diſguſto de rogarle, y requerirle, recibiò de ſus Vaſſallos otro muy peſado, en ſer rogado, y requerido dellos. La ocaſiõ fue el ordenar D. Alonſo ſu Caſa al principio de ſu Reynado con poca aprobaciõ de las Ciudades, Barones, y Cavalleros, en eſpecial de Cataluña, q̃ hizierõ ſu Parlamento, y deſpacharon ſu embaxada, en q̃ pedian al Rey, deſpidieſſe de ſu Caſa, y ſervicio à los Caſtellanos; no por odio, ò mala embidia q̃ les tubieſſen, ſino por aquel natural dolor, y derecho de las gẽtes, con q̃ cada Provincia ſiente el arar, ſudar, y merecer para otras: pedian tambien, q̃ fueſſen caſtigados, y depueſtos algunos Oficiales de ſu Conſejo, ſegun los delitos, q̃ ellos les oponian. Deſeò el Rey embarazar eſta embaxada; pero en vano: reſolviòſe en no oyr à las Ciudades en publico las culpas, ò calumnias de ſus Conſejeros; y à los Barones, y Cavalleros, ni en ſecreto. El ſentimiẽto del Rey fue tal, y tan publico, q̃ en las relaciones de la fama creciò haſta llenar ſu Palacio de grillos, y cadenas: y aunque todas eran imaginaciones de las Cortes, y el Rey les aſſeguròdellas; pero los Diputados de los Barones las creyeron, ò recelarõ tanto, q̃ los vnos hizierõ alto en el camino, y los otros ſe vnieron de nuevo con los de la Ciudad de Barcelona, que no quiſieron dar ſu embaxada ſeparadamente: bien aſsi como los de aquella Ciudad ſe volvieron ſin explicar la ſuya, porq̃ tenian comiſsion de no hazer cuerpo diſtinto de la Nobleza; de cuyos Comiſſarios mandò el Rey prẽder algunos, ſabiendo, q̃ pretendian dezirle delãte del Veguer de Barcelona los delitos, q̃ traìan examinados, ò creidos cõtra los de ſu Conſejo; porq̃ ſu Chriſtiano y Real animo igualmente juzgò injuria dellos, y deſacato ſuyo, que ſe les ennegrecieſſe con la publicidad, quando podia hallarſe el remedio en el ſecreto: eſta priſion fue de gran mõta para la autoridad del Rey, y credito juſto de ſus Miniſtros.

1419. 4 Deshechas aſsi eſtas rencillas domeſticas, volviò el Rey ſu animo à las inquietudes ſangrientas da Cerdeña, y Corcega; y conociendo que era neceſſario el mejor Medico para tan embejecida y mortal enfermedad, ſe reſolviò à paſſar èl miſmo armado à poner el remedio. Aſsi partiò, dexãdo por ſu Lugar-Teniente à la Reyna; y embarcandoſe en los Alfaques à 7. de Mayo de 1420. en Armada llena de armas, experiencia, valor, y nobleza: 1420. experimentò en eſta primera navegacion el primer pligro del mar: porque en la obſcuridad de la noche la Galera de Iuã de Eslaba chocò con la Real por la proa con impetu tan violento, que arrojò al agua la mayor parte de la Chuſma, y puſo à la Galera en dudas de ſeguirla: pero Dios le puſo ſalvo en Cerdeña, en donde ya cõ lo mucho que tenia D. Artal de Luna arrinconados à los enemigos, ya con el pabor que en todos infundiò la Mageſtad armada, todo ſe le rindiò; y con cien mil florines, que dieron al heredero

1420. dero del Vizconde de Narbona ya difunto, se cumpliò con la justicia en lo presente; y con la prudencia en lo venidero; arrancando, y arrojando de aquella tierra, tan fertil de guerras, y sedienta de sangre, las raizes tan hondas, con que la poderosa, y ardiéte familia de los Arboreas chupaba el humor de toda ella: aunque despues en el Reynado siguiente se veran renacer por algun tiempo, y morir para siépre.

5 Avia passado el Rey armado solo para allanar à Cerdeña, restaurar la mayor parte de Corcega, y fortalecer à Sicilia: pero Dios le llevaba para la empressa de mayor monta y la mas glorioſa de quantas avia tenido España. Era Iuana, segunda de este nóbre, Reyna y Señora de Napoles: era su Marido Iacobo de Borbon, tan bueno, tán valeroso, y prudente, como ella mala, liviana, y temeraria: siendo tan desemejante, era forçoso temerle, y aborrecerle su Muger: ella le hizo prender por assechanças, y poniendole en el Castillo de Capuana, se apoderò del Reyno, y de todo el govierno, mudando Cabos, y Ministros, y arrojando de si los criados Franceses, que con su cuidado hazian, que ella no fuesse, ò no pareciesse tan torpe. Siendo ya Señora de todo, puso à su Marido en libertad, y vivia cõ èl en el mismo Castillo: mas Iacobo temiendo, que aquella libertad se disponia para la necessidad de vna muerte menos ruidosa, y mas segura, que la del cuchillo, huyò escondido à Taranto; y de aì passò à Francia con tanta tristeza suya, como alegria de su Muger: viviò retirado; y al fin viviédo mas que ella, perficionò los motivos, y los efectos de este retiro, que le convirtiò de triste, ò filosofico, en Religioso con la alegrissima pobreza de San Francisco, en cuya casa viviò, y muriò tan santo, y tan feliz como antes valeroso y desdichado en la suya. Pero Iuana cõ la fuga del Marido quedò Señora del cãpo: hizo Grã Senescal, y primer Ministro suyo à Iuã Carraciolo, mas amado della de lo que fuera razõ: y assi Esforcia, q̃ avia sido Capitan General, y era Gran Condestable del Reyno, sintiò los estimulos de la embidia à la par de los grandes servicios, en q̃ avia hecho, y padecido mucho por la Reyna; y discurriendo medios para satisfazer à su dolor; ò, como el dezia, para remediar tantos males, procurò, q̃ el Rey Luis de Napoles el Tercero en el nombre, y en la verdad solo Duque de Anjou, y Cõde de la Proença, q̃ à la sazon se hallaba en Genova, passasse armado à Napoles, y obligasse à la Reyna à la adopcion, q̃ en su Persona se deseaba, para dar fin à la antigua, y mas sangrienta contiẽda, q̃ sobre aquel Reyno las dos casas de Anjou, y de Durazo tanto avian fatigado al Orbe. Oyò Luis esta platica tã gustoso, como la avia deseado; persuadido à q̃ seria mas feliz, q̃ su Padre, y Abuelo: passò pronto cõ Armada al Reyno; y juntandose con su Grã Condestable Esforcia puso en divisiõ à todo el Reyno, en grande aprieto à la Ciudad de Napoles, y en sumo peligro à la Reyna. Ella, y el Senescal aviã procurado divertir este mortal rayo; y para esso fue embiado Antonio Carrafa al Papa Martino V. que tenia su Corte en Florencia, y podia tõ su autoridad detener, ò entibiar el animo de Luis: pero el Papa ofendido de la Reyna, y en su inclinaciõ muy Anjoyno, mostrò presto, q̃ mas se le debia temer contrario, q̃ esperar amigo. Assi Carrafa, ya por la instruccion, que llevaba, ya alẽtado de Garcia Aznar de Añon, Cortesano Aragones, despidiendose del Papa, como para volverse à Napoles, passò en secreto con el mismo Garcia Aznar à Cerdeña; en donde representò al Rey la necessidad de su Reyna; põderò la gloria de ser libertador de tan gran Princesa; ofreciòle con la adopcion el derecho de la sucesion de la Corona, y la possession pronta del Ducado de Calabria, como insignia, y titulo del heredero de aquel Reyno.

Años 1420.

¶ Eſte fue el principio de eſtas ſegundas guerras entre Aragoneſes, y Anjoynos, por la Sicilia citerior (que dezimos Reyno de Napoles:) las quales no duraron, ni turbaron menos à la Europa, que las primeras por la Sicilia vlterior, que empezò entonces el Grã Rey D. Pedro, como aora D. Alonſo el Magnanimo. Y el origen de eſtas ſe repreſenta aſsi. Iuana Primera de Napoles (Nieta y ſuceſſora del celebre Rey Roberto, Tia Materna y mayor de eſta Iuana Segunda,) fue Reyna en eſtremo tragica, y pareciò la Deidad de la Fortuna, vituperada, y alabada de todos y en todo. Lo que à nueſtro propoſito haze, es: Que aviendo muerto ella à ſu primer Marido (aunque la defienden los grandes Iuriſconſultos, Baldo, Angelo, y Bocacio:) y perdido dos vezes ſu Reyno en tiempo del ſegundo, por las vengadoras armas del Rey Vngaro, Hermano del Difunto: y deſpues tambien de quedar viuda del tercero, el infeliz Infante de Mallorca: y eſtando ya caſada con el quarto, que fue Othon Duque de Brançuich, fomentò eſta combatida Reyna el mas horrible y pernicioſo Sciſma de la Igleſia (que durò caſi cinquenta años) qual fue deſpues de la muerte de Gregorio Vndezimo, el ya mencionado, que empezò entre Vrbano Sexto y Clemente Septimo. La eleccion de Vrbano, hecha en Roma, que debia parecer legitima (y paſſados los terromotos la Igleſia ha moſtrado aprobarla) fue luego impugnada de los miſmos Votos, que declararon, ò exageraron aver ſido, aun para la cõfirmació, violentados del Pueblo Romano, anſioſo de Pontifice de ſu Ciudad, ò Nacion. La eleccion pues de Clemente hecha en Fundi, Ciudad de Napoles, eſtubo llena de Votos; y aũque vazia de verdad, ambas ſe diſputaron con las razones y las armas: el mundo ſe dividiò por ambos Põtifices, no ſolo en Reyes y Reynos enteros, ſino en Santos, Milagros, Profecias, y Revelaciones, que ſe alegaban por ambas partes. Aſsi pudo turbarſe y mudarſe la Reyna Iuana, que al principio reconociò à Vrbano, y adorò deſpues à Clemente; ò porque eſte era Frances, y obedecido en Frãcia; ò (como parece cierto) porque Vrbano empezò à ſer muy ſoſpechoſo y formidable à la Reyna, como feroz y altivo, y tambien ambicioſo de enſalçar à los Sobrinos en el Reyno de Napoles, ò por algun caſamiento con Princeſa Real, ò introduciendo en el Reyno à Carlos Duque de Durazo de Grecia, Principe de aquella ſangre, y Marido de Margarita, que era Sobrina, y parecia ſuceſſora de la miſma Reyna.

¶ Vrbano pues deſde Roma cõ el motivo principal de hundir luego el Sciſma, y à ſu Antipapa, implorò las armas de Carlos, y mas las del Rey Vngaro, por quien Carlos hazia entõces guerra à los Venecianos. Vino el Vngaro en dar los ſocorros, por las inſtancias del Papa, y por los deſeos de tener lexos de Vngria al Duque Carlos ſu Pariente, que podria turbar la ſuceſsiõ en aquella Corona deſpues de la muerte de eſſe Rey, que ya en ſu vejez no tenia ſino Hijas. La Reyna Iuana, viendo eſtos nuevos y vltimos rayos, pidiò favor à la poderoſa Caſa de Francia: y adoptò, para aſſegurarlo, à Luis Duque de Anjou, primer Principe de aquella ſangre, Hijo del infeliz Rey Iuan. Luis lo deſeaba ya, y lo pretendia: y aſsi eſtaba pronto con las armas de Francia cõ el motivo, ò pretexto de arrojarſe à la Corona de Mallorca contra la poſſeſsion de nueſtro Rey Don Pedro el Quarto, con el vano titulo de la futil ceſsion de la Infanta Doña Iſabel de Mallorca, vltima de aquella arraſtrada Familia. Cõbidò pues à Luis otra Corona mas opulenta, que le hizo deſpreciar la primera: tal era la hermoſura y la riqueza de la de Napoles, adornada tambien de los ricos Condados de la Proença, Piamonte, y Folcalquer. Mas los dos

Pon-

Años.
1420. Pontifices del Sciſma, como Deidades encontradas, ſe dividian el perſeguir y favorecer à eſta Reyna, como à la Troya de Italia. Clemente, que la debia ſu adoracion de Pontifice en Napoles, y aun en Francia, cõfirmò aquella adopcion en Aviñon, y la refirmò, y enſalçò con vna ſolemne coronaciõ: pero Vrbano, como mas poderoſo en Italia (y ſeguido en Alemania, y Vngria,) la reprobò en Roma; privò del Reyno à Iuana; dió la inveſtidura al ya nõbrado Carlos de Durazo y de la Paz, y à ſu Muger Margarita: y en fin le favoreciò con la autoridad de las armas de ambos cuchillos de la Igleſia.

¶ Y aunque eſte Carlos era deudor en ſu infancia, y educacion, de ſingulares beneficios recibidos de la Reyna Iuana, como de Madre, aora lo olvidò todo por el hechizo de la Corona, que tanto deſeaba aſſegurar: y vino con tan fogoſa celeridad, que ocupò luego el Reyno: y el de Anjou, aunque Frances, acudiò tan tarde, que ya el Marido de la Reyna eſtaba vencido y preſo; y ella, ſitiada y buſcada para la muerte, ſe entregò cõ falaz eſperãça de merecer la vida. No le valiò el ſer muger, Reyna, Tia, y Bienhechora, y en fin miſerable: no el nõbre de Madre; no el ſagrado de la Capilla, y Altar en que eſtaba orãdo; no Dios y los hombres, que cõ lagrimas y aſſombros imploraba: pudo mas la memoria de la horca (ò deguello) de ſu primer Marido, y el furor de la vengança, y de la ambicion. Para conſuelo y alguna recompenſa de la perdida del Reyno, el Duque de Anjou, primero ſe apoderò de aquellos Condados, porciones de la Corona de Napoles, y margenes de la de Francia: luego partiò à Italia con Exercito de cinquẽta mil Soldados, de los quales los treinta mil eran Cavallos: pero en fin todo con vano eſtruẽdo, porque el nuevo Rey Carlos, preſidiando bien ſus Plazas, fatigò aquellos orgullos Franceſes en los cercos, ſin batallas, con la hambre, con las enfermedades, y (dizen los Franceſes) cõ el veneno de las fuẽtes. Murierõ Amadeo Conde de Saboya, General, ò Governador del Exercito, y el miſmo Rey Duque de Anjou, ahogado mas de la triſteza, que de la calentura. De eſte Luis el Primero naciò el Segundo, que continuò en vano contra los dos Hermanos Ladislao y Iuana Segunda (Hijos del Rey Carlos) los deſeos, los trabajos, y el nõbre de Rey de Napoles, ò Sicilia: y dexò los derechos de eſſa mala fortuna, à ſu Hijo Luis el Tercero, que aora entraba à renovarlos contra los mas ſolidos y felizes de nueſtro Rey D. Alõſo, adoptado por eſta Reyna Iuana Segunda con filiacion legitima, por cauſa tan relevante en el derecho natural, y ſin las heridas y fealdades de confirmacion, ò inveſtidura Sciſmatica.

6 Aviendo pues nueſtro Rey oydo al Embaxador de eſta afligida Reyna, le diò buenas eſperãças: y puſo luego tan ſumo negocio en el Conſejo de Eſtado: en el qual tambien aora (como en la empreſſa de Sicila al Grã Rey D. Pedro) los mas le diſuadian eſta de Napoles. Dos eran las dificultades, como intrinſecas à la accion: la ligeriſsima, torpe, y violenta condicion de la Reyna; y el humor, ò eſtilo tan voltario de los Barones, ò Grandes de aquel Reyno. A eſtas dificultades ſe añadiò otra, como acceſſoria; y fue, la embaxada del Duque Rey Luis, con la qual rogaba, y requeria aquel Principe à nueſtro Rey, que le ayudaſſe en aquella conquiſta de Napoles, por el deudo, y por la memoria del Rey Don Pedro el Quarto, cuyos Biſnietos eran ambos; y por la capitulaciõ hecha entre los dos. Mas el Embaxador Frances, conociendo la pretenſion del Embaxador Napolitano, y ſoſpechando las dudas, ò el animo de nueſtro Rey, y los peligros del ſuyo; mudò la materia de ſu embaxada en quexas, en proteſtas, y en contentarſe al fin, con que el Rey D. Alonſo no ſocorrieſſe à la Rey-

Años.

1420. na. Pero el Rey, que ni por el parentesco, ni por el cõtrato se hallaba obligado contra si mismo, llevado mas de la verguẽça de no socorrer à vna afligida Princesa, que de la codiciosa esperãça de heredarla, quiso como Magnanimo rescatarla, y como Sabio hallò justo motivo para eludir, y cortar las instancias del Embaxador; à quien respondiò: *Que si el Rey Luis su Primo quisiesse dexar la liga de los Ginoveses, enemigos perpetuos de la Casa de Aragon, él le assistiria con el socorro.* No dudaba D. Alonso, que proponia vna condicion imposible; y experimentando, que le era amarga, y dura al Embaxador, le dixo claramente: *Yo saldre por mi Persona à la defensa de la Reyna; y no permitiré, que la maldad de sus Vassallos le quite la Corona, que estuvo en su cabeza, y en las de su Hermano, Padres, y Abuelos.* Luego firmò el contrato, aceptò las promesas, diò poder à sus Embaxadores para assistir à la confirmacion, q̃ de todo avia de hazer la Reyna: embiò el socorro en doze Galeras, tres Galeotas, y algunas Naves de armas, y bastimentos con D. Ramon de Perellòs, D. Iuan de Moncada, y D. Bernardo de Centellas; que entraron en Napoles à 6. de Setiembre de 1420. y obligaron al Duque Rey, y à su Condestable, à que levantassen el cerco por mar, y tierra. La Reyna entregò à Ramon de Perellòs, Lugar-Teniente del Rey en el Ducado de Calabria, los Castillos Nuevo, y del Ovo de la Ciudad de Napoles: celebrò à 16. de Setiẽbre la solemnidad de la adopciõ del Rey cõ sumo aplauso, y regocijo; y los Sejos, ò Barrios de aquella gran Ciudad juraron por Sucessor de su Reyna, al que avia sido tã pronto, y tã feliz libertador de todos.

7 Tan alegre fortuna del Rey entristeciò dos vezes el rostro; vna en Napoles, en donde su Competidor por trato se apoderò de la Ciudad de Aversa; y otra en Corcega, à cuya recuperaciõ avia passado el mismo Rey, y teniendo en grande aprieto la Ciudad de Bonifacio, la socorrieron los Ginoveses, no mas por el valor, con q̃ pelearon en el mar casi vn dia para introducir el socorro, que por la infidelidad de los cercados; que desde el Castillo ofendian à los nuestros, à pesar de la fè, con que avian prometido lo contrario à la benignidad del Rey, que se engañò por ella dando à los cercados veinte y tres dias de termino para esperar el socorro. Passò luego à Sicilia, porque la Reyna instaba por nuevos socorros; y ocupado todo en la conquista de las glorias y riquezas de Napoles, tubo tanto olvido, como derecho de las secas estrechezes de la Isla de Corcega; en que le hã imitado, y con mucha razon, los sucessores, assi por la pobreza de la Isla, como porque no han de ser eternas las causas de las guerras. Assi el Rey en los principios del año 1421. passò à Sicilia, para acercarse à Napoles, y oponer sus fuerças, à las que cada dia se haziã mayores dẽtro, y fuera del Reyno por el Duque de Anjeu, Competidor: y viendo la Reyna, que su nuevo Hijo, D. Alõso, reusaba, ò tardaba en acudir por su Persona à la defensa del Reyno, se dexò persuadir de su constante ligereza, y de la sagacidad de los criados, interiormente Anjoynos, que no se fiaba della, como receloso por los exemplos de tantas mudanças suyas, y de los Barones: assi Iuana tratò de hazer otras, disponiendo concertarse cõ el mismo Luis Duque de Anjou, su enemigo: pero luego volviò à quietarse; porque llegando à Iscla quatro Galeras del Rey, parecieron precursoras de su Persona, y Armada Real: y para que no se dudasse de su determinacion, à instancia de los Condes de Girachi, Terranova, y Sinopoli, y de otros grãdes Barones, q̃ pediã Viso-Rey de Calabria de nuestra Nacion, nombrò Dõ Alonso al famoso D. Iuan Fernandez de Ijar: que con el esplendor de la sangre Real, y con la eminẽcia de su juizio y valor alentò à los amigos, y aterrò 1420.

Años.
1421. rrò à los enemigos; ganando por combate à Melito, por elpanto à Nicaſtro; y entrando por el Val de Crate, vèciò varias vezes al Marques de Cotron, y à otros Anjoynos, poniẽdo la Provincia cõ las armas y cõ la juſticia en la obediencia del Rey. El qual aun no acababa de executar ſu partida, porque conociendo à la Reyna, y la facilidad cõ que avia acariciado al enemigo de ambos, quiſo llevar Armada ſuperior à todas las aſſechanças y novedades; y aũque la Reyna inſtaba por ſu ida, y ſe la acabaron de perſuadir ſus Embaxadores, èl juzgò por mas conveniente, que empezaſſe en nõbre de los dos la guerra el celebre Braccio de Montone, en quièn ſobre la grande y merecida fama de ſu diciplina militar, concutriã, la enemiſtad de Esforcia, y la naturaleza de Italia; y aſsi ni ſeria temido de la Reyna, ni ſoſpechoſo al Seneſcal, ni Eſtrangero, ò ſeco para el guſto facil de los Napolitanos. Braccio pues con prontitud, aunque natural, ni eſperada, ni temida de los enemigos, entrò en el Reyno cõ tres mil Cavallos: tomò de paſſo à Marigliano; y llegò à la Ciudad de Napoles, ſin que Esforcia pudieſſe, aũque lo procurò, ponerle algun embarazo. De aì, como ſaeta, que rebuelve, ſe arrojò ſobre Caſtelamar, pernicioſo por ſu cercania à Napoles; y por ſu fecundidad no menos vtil al enemigo: tomòle con tanta alegria de la Reyna, como diſguſto del Papa, que era Anjoyno, y avia declarado por enemigo à Braccio; y parece q̃ èl ſe lo merecia por los muchos Caſtillos, que avia ocupado de la Igleſia: perſuadido pues el Papa del amor y del odio, embiò contra Braccio al famoſo Tartallia; que juntandoſe cõ Esforcia pèsò encerrar, y cortar à Braccio entre las montañas; pero èl con ſu pronta y ordinaria ſagacidad ſe les eſcapò; y Trallia le ſeguia con tan pocas mueſtras de quererle deſtruir, que le cortaron deſpues la cabeza por eſſa gentileza y amiſtad.

8 Mas nada era baſtante para el miedo, y vehemencia de la Reyna, y para la neceſsidad de la empreſſa, ſi el Rey no paſſaba à defenderla. Para executarlo, quiſo obſervar las formalidades corteſanas y juſtas de la guerra; y aſsi embiò con el deſafio para ella à Iuan Fernandez de Heredia, que era de los primeros Conſejeros de Eſtado, y executò aquella militar funciõ con juizio y bizarria: y es muy de reparar en ella, que juſtificò la guerra D. Alonſo no ſolo con la decente obligacion de ſocorrer à vna Princeſa, ſino tambien con dos derechos encontrados: el vno, de la miſma Reyna Doña Iuana, deſcendiente de los primeros Reyes Anjoynos, los Carlos, Primero, y Segundo, de Napoles: el otro, era ſuyo, como de Rey de Aragõ, y ſuceſſor de ſus quintos Abuelos, el Gran Rey D. Pedro, y Doña Conſtanza ſu Muger, Hija, y heredera de Mãfredo, Rey (ò Reynante) que fue de ambas Sicilias. Pero Luis, llevado de ſu dolor, y ciego con el humo de ſu negra fortuna, reſpondiò, que la principal razon del Rey era ſu ambicion y codicia. Acabada eſta ocioſa ceremonia, partiò el Rey de Mecina, y entrò en la Ciudad de Napoles à 7. de Iulio de 1421. con Armada digna de ſu Perſona, de la empreſſa, y de los peligros. La Nobleza Aragoneſa, Caſtellana, y Siciliana, era como vn Exercito de Eſtrellas en mar y tierra; pues fuera de la que iba governando en oficios de guerra, ſeguian la Corte mil y quinientos Señores, y Cavalleros muy principales; numero aun para eſte ſiglo (dieſtro en hazer los aprieſa condineros, y varias artes) que no ſe puede oyr ſin admiracion. La Reyna recibiò al Rey, como à Hijo; los Nobles, como à Natural Señor; los Ciudadanos, como à Padre. El Pontifice atento à ſu oficio, y temeroſo de la deſtruicion del Duque, propuſo por ſus Legados algunos medios de paz, ò ſuſpenſion de la guerra: platica, que ſaliò vana; porque era

Años.

1421. tan sospechosa, y nociva al Rey, como vtil al Duque.

9 Mas eficaz, como mas provechosa, fue la propuesta de la confederacion, que se hizo de parte del Duque de Milan, y de muchos Nobles Ginoveses, desterrados de su Patria: y por ser aquella Republica tan opuesta à los intentos del Rey, saliò contra ella el Maestre de Montesa, Romeo de Corbera (que no tubo que embidiar en ninguno de los Cavalleros de aquel siglo) y juntando à sus ocho Galeras dos de los Confederados, encontrò à Baptista de Campo Fregoso, Hermano del Duque de Genova, que con ocho Galeras venia en busca de las nuestras: la batalla fue tan recia, como la enemistad: el suceso al principio no se mostraba feliz; pero fuelo mucho à poco rato, tomando al enemigo cinco Galeras, poniendo en huida las tres, y prendiendo al General. Llamase esta batalla la de la Foz Pisana, por el sitio de ella; y fue celebre entre las primeras de aquel tiempo, porque la vitoria entristeciò, y turbò tanto à los Ginoveses, que su mismo Duque entregò la Ciudad, y el Estado al Duque de Milan. La causa no parecia bastante para tan grande efecto; ni la perdida digna de tanto dolor: pero los vencidos discurrieron con la tristeza otras mayores. Y esta fue la segunda vitoria maritima que necesitò à esta poderosa Republica al triste recurso de los Señores de Milan.

10 A este feliz principio de batallas de esta larga conquista sucediò el cerco de la Cerra, que le executò el Rey por su misma Persona; y lo merecia la importancia de la Plaza, fortissima por el invierno, por el sitio, por la arte, y por los defensores, que alentados de su numero, de su valor, y de la firme esperança de los socorros del Duque de Anjou, nada dexaron por sufrir, y por hazer: estaba el Duque en Aversa, y embiò el socorro con Esforcia, que le llebò con buen Exercito. El Rey firme en el cerco mandò à D. Iuan de Veintemilla, que salieSSe à encontrarse, y pelear con los enemigos: y aunque llegò tarde para embarazarles la puente del Casal, les obligò à repassarla; y siguiò de la otra parte el alcance, como vencedor. Despues de esto el Legado, que avia arribado al Real, instaba con toda fuerça, y arte por las treguas; concediòlas el Rey; y fiado en ellas, cuidò menos del cerco; quando los enemigos con aquella sombra de paz le hizieron el engaño de introducir el socorro. de lo qual ofendido el Magnanimo candor del Rey, apretò de nuevo el cerco sin dexarse rendir à los ruegos del Legado, hasta que los enemigos se rindiessen à las fuerças de su enojo: que, como era justo, solo durò hasta hazerlos sus Vassallos.

11 A este aumento llegabá en el año mil quatrocientos veinte y dos la autoridad, y el partido del Rey: pero con los mismos passos se adelantabá la embidia de Reyes, y Principes, los recelos del Duque de Milan, los temores del Senescal, los discursos inconstantes de la Reyna Iuana, y en fin las alianças, y aun las assechanças de todos. Solo el Papa Martino, ò por mas justo, ò por mas desesperado de la fortuna del Duque de Anjou, su amigo, mostrò no resistir à la del Rey, à quien concediò la confirmacion de la sucession de aquel Reyno, como supremo Señor de su propriedad: en lo qual se debiò mucho à la destreza y prudencia de Francisco de Ariño, Secretario de Estado, y el Ministro à cuya lealtad y juizio entregaba el Rey sus mas intimos sentimientos, y graves secretos. Tubo esta felicidad vna desdicha; porque parando en manos del Cardenal de S. Angelo la Bula de aquella Confirmacion, èl cayò de vn cenador, y muriendo luego, parece que enterrò consigo la Bula: infelicidad, que hizo en adelante grandes disgustos al Rey, y fue madre fecúda de otras muchas. 1422

Años.

1422. chas. Para disponerlas el gran Seneſcal, permitiò, ò procurò, que el Condeſtable ſe vieſſe con èl en la Campaña: la Reyna no ſabia querer ſino por ſu voluntad; el Rey diſguſtaba mucho, y lo moſtraba poco; pero en Palacio todos lo diſcurrian de las cauſas: aſsi le viſitò Esforcia, fingiòſe gran ſervidor ſuyo; ofreciò montes de oro; y à el ſe los ofrecieron la Reyna, y el Seneſcal, por quitarſelos todos al Rey, como à quien deſeaban tener en aquel pupilage y rendimiento, con que entriſtecieron el brillante genio del Rey Iacobo de Borbon: aſsi acariciaban à Esforcia, y halagaban à la parte Anjoyna, para tener iguales, y ſuſpenſas las balanças de la fortuna. La paciencia era neceſſaria, y tambien impoſsible, porque ſin ella, y con ella naufragaba la autoridad. La del Rey creciò con las vitorias de modo, que le hizo dueño de la Provincia de Labor; y ſu eſpiritu generoſo llenò de cuidados, temores, y odios à la Reyna: empezaban à deſcubrirſe las deſconfianças; y aſſomaban las diferencias en los goviernos, y preſidios de las Plazas conquiſtadas: ambos lo queriã mandar todo; y ambos temian ſer mandados: ni ella le podia ſufrir igual; ni èl la debia permitir ſuperior; porque lo ſeria el Seneſcal tanto del Rey por fuerça, quanto lo era de la Reyna por ſu fatal rendimiento y facil voluntad. Detenianſe fuera de Napoles por la peſte; volvieron aunque por diferentes caminos à entrarſe en la Ciudad, porque la Reyna temia como muger, y cruel: llegò antes el Rey; y añadiò gran fundamento à las ſoſpechas, mandando à los Capitanes de las Galeras, que la deſembarcaſſen en Caſtelnovo, en dõde èl eſtaba: ſupo la Reyna eſte orden; y le diò mas apretado, de que la llevaſſen à ſu Palacio de Capuana: deſde ambos Caſtillos ſe daban la batalla de los odios, y de las aſſechanças. Entra-

1423. do ya el año 1423. el Rey la viſitaba à menudo; mandaba hazer grandes expectaculos, y juegos, llenos de regocijo para el Pueblo, y de cuidados para la Reyna; porque empezò ella à temer, que el dia de mayor fieſta, ſeria el de ſu deſtierro; creyendo, que ſe pretendia embarcarla para Cataluña; ò porque ſabia de ſu miſma conciencia, que lo merecia; ò porque la gran capacidad del Rey no podia apagar con menos agua el incendio de aquel floridiſsimo Reyno.

12 Era ya preciſo, que el Seneſcal, ò por los negocios, ò por la reverencia, viſitaſſe al Rey: pero no quiſo, ni debiò hazerlo ſin ſalvaguarda: y es de admirar, que fiaſſe de ella; quando èl, la Reyna, Esforcia, y otros aviã formado la conjuracion de prender, ò matar al Rey: de lo qual fue èl aviſado con feliz deligencia por ſu fideliſſimo miniſtro Franciſco de Ariño, que le eſcribiò deſde Roma haſta la circunſtancia, de que la Reyna le embiaria à rogar, que la fueſſe à ver. Atreviòſe pues à llevar eſte recado el miſmo Seneſcal: tanto fian los hombres de ſu ingenio: quedò engañado, y preſo: y al punto ſaliò el Rey acavallo; para hazer lo miſmo con la Reyna; pero ſirviòla con mas prontitud vn criado, que viendo la priſion del Seneſcal, la embiò, como bueno, el aviſo, y la libertad: aſsi quando el Rey llegò, viò ya que las guardas del Caſtillo ſalian à recibirle con las armas en las manos: y èl llevado de aquel ſu invencible corazon, deſpreciando la llubia de flechas, ſacò la eſpada, penſando con ella hazerſe camino por la puente: hiricronle el Cavallo; y fuera mayor ſu peligro, ſi Iuan de Bardaxì, que eſtaba à ſu lado no le ſocorriera con ſu Celada: el qual, y D. Guillen Ramon de Moncada, ſacaron ſendas heridas de eſta tragica fieſta; que lo fue mas para Alvaro de Garavito, que alli quedò muerto. Cerròſe el Caſtillo; retiròſe el Rey al ſuyo; mandò pregonar en la Ciudad, que nadie ſe movieſſe. Todo el Pueblo ſe ofrecia à ſu ſervicio: mas

con

Años
1423. con què seguridad? Mayor era menester; procuròla el Rey de sus Presidios de las Provincias de Labor, y Salerno: tampoco se descuidò la Reyna, embiò à llamar à Esforcia, como èl lo esperaba con ansias cada dia. Pusose luego en camino con solos seiscientos Cavallos, y trecientos Infantes; y ni estos eran muy buenos, ni podia prõtamente juntar otros mejores: y sabiendo q̃ los tres mil Infantes, y Cavallos, que el Rey tenia, se disponian para embarazarle la entrada, ò pelear en Campaña rasa, se adelantò para trabar la batalla dentro de la Ciudad: en donde pelearian en su favor, el Pueblo por las espaldas; las casas por las cabezas; y las calles, y encrucijadas, solo conocidas de ellos por todos lados. Trabòse la batalla; y en ella el General Don Bernardo de Centellas, Don Iuan de Moncada, y Ximen Perez de Corella hizieron maravillas; y todos mas què su deber: à los primeros encuentros pusieron en huida à los enemigos: pero revniendose en otras calles; y tomando el Pueblo las espaldas, como lo avia esperado el Condestable; los nuestros ni tenian campo para pelear, ni camino para recogerse: assi fueron vencidos con perdida de docientos hombres de armas, y otros ochocientos Cavallos, y con la prision de la mejor Nobleza; en que se cuentan, el General D. Bernardo de Centellas; D. Ramon de Perellòs; D. Fadrique Enriquez (Hijo del Almirante de Castilla;) D. Iuan, y D. Ramon de Moncada; Ximé Perez de Corella; Iuan de Bardaxì; y el Conde Iuan de Veintemilla. Dexãdo Esforcia cercado al Rey, se encaminò luego para Aversa, con fin de recibir, y guarnecer su Castillo; que se le entregò Iuanet Pertusa, que aunque Catalan, hizo aquel disgusto à su Rey; con quien ya de antes debia de estar melancolico, pues avia servido al Duque de Anjou con la entrega de aquella Ciudad.

13 Grande era el aprieto, en que nuestro Rey quedaba, sin bastimentos, sin armas, sin Soldados; y como en mala fortuna, tambien sin amigos: pero su valor nunca se pudo ahogar; y assi mereciò, que se le rindiesse la fortuna; y que Dios premiasse su constancia: embiòle presto vna Nave del Conde de Golisano D. Gilabert de Centellas, llena de armas, y viveres: luego dispuso, que el famoso D. Bernardo de Cabrera le acudiesse de Sicilia con gran numero de ilustres y brabos Cavalleros: finalmente llebò la misma Divina Providencia al esclarecido Conde de Cardona, que iba por General de la Armada Catalana; con la qual el fidelissimo Principado rogaba al Rey, quisiesse venir à consolarlos: constaba de treinta Vasos entre Galeras, y Naves gruessas. En Gaeta supo el Conde el aprieto de su Rey, y assi partiò, y llegò à Napoles en alas de sus nobles ansias. Viendose el Rey con tan briosa gente, tratò de castigar, y mostrarse armado, y ayrado à los rebeldes, y voltarios; ò à la verdad, no sino necessitados à parecerlo por la desreglada cõdicion de su Reyna, y ambicion de los Ministros. Ellos cerraban con mucha gente la salida à los del Castillo, y la entrada à los del mar: por vna, y otra fueron con impetu embestidos, vencidos con presteza, seguidos, y arrojados con felicidad hasta la Ciudad: peleòse de nuevo dentro de la calle con admirable valor por los Catalanes, y otras compañias. El assalto se diò por tres partes; y el Rey acometiò con la Armada, y por tierra los Condes de Cardona, y Pallàs: y el Infante D. Pedro se acercaba à otro quartel, quando la noche suspendiò la batalla: El dia siguiente vino Esforcia à renovarla, llamado de las lagrimas de la Reyna, de los suspiros de todos, y de su proprio interes. Al amanecer se viò, y se llorò la Ciudad; acometida del Rey por las calles de la Marina; batida de los Castillos, Nuevo, y del Ovo; assombrada de los Soldados del mar; y ardiendo à

vn

Años.
1423. vn tiempo por varias partes con voraciſsimo fuego. No pudo el Condeſtable Esforcia moſtrar mayor valor, ni mas atenta y diligente diciplina: quatro Cavallos le mataron, y ſiempre eſtubo intrepido, opueſto al Eſtandarte Real: pero al fin cediò, y ſe retirò à Campo Viejo: luego el dia ſiguiente ſacò à la Reyna, y la llebò à Nola: volviò, como corriendo, para defender el Caſtillo de Capuana, quãdo ya ſe avia entregado; de lo qual tubo tan demaſiado dolor, que ahorcò por ſus manos al Capitan. Aſsi quedò el Rey dueño de toda la Ciudad; y aviendo moſtrado ſuma excelencia de magnanimidad en la batalla, la excediò deſpues en la vitoria, y en el triunfo; porque hizo ceſar el ſaco, y apagar el fuego; ayudando à lo primero con ſu Perſona, y liberalidad; y à lo ſegundo con ſus lagrimas: y con aquella ſu natural clemencia conſolò, honrò, y admitiò à todos, que le hizieron nuevos juramẽtos de fidelidad. Y ſi èl de veras los creyò, mucho y demaſiado imperio tenia ſu piedad en ſu proprio juizio; pues eſperò que el Pueblo pelearia contra ſu Reyna natural por vn Eſtrãgero, adoptado por la fuerça de la neceſsidad, y desheredado por la de la voluntad. Aſsi la Reyna fugitiva deſpues de la primera atẽcion de ſu amor, que fue recobrar à ſu amante y amado Seneſcal (q̃ ſe lo diò el Rey en trueque de las perſonas de D. Bernardo de Centellas, y D. Ramon de Perellòs) cumpliò con la del odio mugeril, revocando la adopcion del Rey, como en caſtigo de ſu filial ingratitud, fea rebelion, y crueldad: y en fin perſuadida de Esforcia, y aconſejada del Papa, adoptò al miſmo Duque de Anjou, por cuyo miedo, y odio avia antes adoptado al Rey: y no ſerà eſta la vltima mudança de ſu ingenio en eſte tragico bayle.

14 Pero el Rey, no eſpantandoſe de los ruidos de eſtos pregones, que ſe daban por todo el Reyno; ſiendo combidado de Miguel de Coſa, para que ſe apoderaſſe de la vezina Ciudad, y fuerte Caſtillo de Iſcla, que tanto puede inquietar, y enfrenar à Napoles; paſsò allà cõ ſu Armada, aſsiſtiò, y peleò tan por ſu Perſona en el combate, q̃ ſu Eſquife, impelido de otros, ſe fue à fondo; y èl armado le ſiguiera, ſi los ſuyos no le ſacàran del agua. Cõtinuò con la miſma brabura aquel ſangriento aſſalto, venciò; tomò la Ciudad con las armas; y con el aſſombro el Caſtillo. Puſo eſte ſuceſſo en admiracion y eſpanto à los embidioſos enemigos del Rey; y aſsi el Papa, los Duques de Milan, y Anjou ſe confederaron: pero no baſtò eſſa nueba, y formidable aliança para divertir al Rey del penſamiento de venir à Eſpaña por las inquietudes de Caſtilla que amenazaban peligros en Aragon, y no ſolo de guerras de vengança, ò ſatisfacion, ſino tambien de pretenſiones de derechos à la Corona, que aora ſe deſcubrian, ò diſcurrian grandes y vivos en la edad mayor del Rey D. Iuã de Caſtilla, los que en la menor avian eſtado tan callados y muertos, aunque de Hijo vnico, varon, del Rey D. Enrique, Hermano mayor de D. Fernando, que fue eligido, ò declarado Rey de Aragon. De lo qual ſe hizieron deſpues con el calor de las guerras caſi civiles muy vivas ponderaciones (aſsi en eſtos Reynados, como en los ſiguientes:) y la mas oportuna parecia la de la comparacion del Rey D. Iuan de Caſtilla, y de ſu Tio D. Fernando, con el Duque de Gandia, y ſu Tio el Conde de Ribagorça y Denia, que à la viſta del Sobrino, Hijo de Hermano mayor, no fue admitido de los Nueve Iuezes ni para la pretenſion, que ſe tubo por vana en competencia del Sobrino. Por los aſſomos pues de tan peligroſos diſcurſos, reſolviò venir el Rey. Eſtaba ya en la vltima hora para executarlo, quando el Duque Luis, y el Condeſtable aſſomaron cerca los muros de Napoles; pero deſpues de algu-

nas

Años.

1423. nas escaramuzas, se volvierõ à Aversa sin fruto. Partiò el Rey en su Armada, dexando por su Lugar-Teniente al Infante D. Pedro; y para no venir ocioso, quiso emplearse de passo, no menos que en la empressa de Marsella de Frãcia, que era la mas rica Ioya del Duque su enemigo; sospecharon esta intécion los moradores; pero no quisieron prevenir nuevas defensas, fiados en su valor, experiencia, y numero; y assegurados con la estrechez, cadena, fortificaciones, y fuerças inexpugnables de aquel famoso Puerto. Llegò nuestra Armada; y saltando muchos en tierra, ganaron à viva fuerça de sangre y fuego vna Torre, en donde estaba assida la cadena, que la rompieron; y ocuparon los Navios, que dentro de ella se defendian: cerraba ya la noche el passo para la Ciudad; pero el animo del Rey, aconsejado de la valerosa experiencia de Iuã de Corbera, no quiso dar lugar, ni disminuir el espanto à los enemigos: peleòse con gran furia en el Muelle, y à la entrada; eran los defensores muchos, diestros, y mas interesados: pero la presencia del Rey, la nobleza de sus Capitanes, y la codicia de los Soldados, los vẽcieron, y retiraron primero; y luego los turbò el fuego, que se arrojò à las casas vezinas; de las quales le llevò el viento à las otras, que por ser de tablas no le despedian. Assi fue entrada la Ciudad: en cuyo lastimoso incendio exercitò el Rey heroicas virtudes de misericordia, generosidad, y religion: porque à las mugeres, que se avian recogido en los Templos, las mandò guardar por los mayores Señores del Exercito: y embiandole ellas agradecidas sus Ioyas, se las volviò, y mandò ponerlas en libertad, y que fuessen llevadas à los suyos: tambien entre el mayor fuego, y furor de los Soldados estubo atento, à que se buscasse el cuerpo de San Luis Obispo de Tolosa, que fue Hermano de la Reyna Doña Blanca, su quarta Abuela; y este fue el tesoro, que vnicamente quiso de tan opulento saco; con èl se embarcò, y le traxo à la Ciudad de Valencia, en cuya Igesia mayor puso este gran Diamante, y la Cadena de Marsella.

CAPITVLO SEGVNDO.

La guerra de los Reyes de Aragon, y Nauarra por los Infantes con el Castellano.

SVMARIO.

1. *Prision del Infante D. Enrique.*
2. *Acercase el Rey por su libertad.*
3. *D. Aluaro sale de la Corte, y vuelue.*
4. *El Arçobispo de Zaragoza es muerto.*
5. *Entran los dos Reyes en Castilla.*
6. *Entra el Castellano en Aragon.*
7. *Segunda vitoria de Araviana.*
8. *Repartense los bienes de los Infantes.*
9. *El Conde de Luna se passa à Castilla.*
10. *Embaxadas por esta guerra.*
11. *Las treguas. Y peleas del Almirante.*

1 NO se detubo el Rey en Barcelona, por acercarse mas à los negocios de Castilla; por los quales avia dexado los de Napoles sin perfeccion, y en peligro. La causa publica de su venida fue la prision del Infante D. Enrique su Hermano, que avia mandado executar el Rey de Castilla, por averse èl atrevido con el Cõdestable Ruy Lopez de Avalos, con el Adelantado Pero Manrique, y otros Señores, à hazer casi otro tanto en Tordesillas con la Persona de aquel Rey: el qual, quando ya libre, quiso tomar

Años.

1423. mar satisfacion de esta ofensa. Diò quenta de ella al Rey cõ Embaxador, que passò à Napoles; instò despues en que volviesse à Castilla la Infanta Doña Catalina su Hermana, Muger del Infante, que avia huido con asistencia del Condestable à Valencia, y que se le entregassen las Personas del Condestable, y Adelantado, ò à lo menos fuessen echados de estos Reynos: el Rey con largas, y con escusas justas iba deteniendo el tratado; y en el interin se confiscaron en Castilla los bienes al Condestable; su Dignidad se diò à D. Alvaro de Luna, como al mayor y vnico Valido del Rey D. Iuan; sus Estados se dividieron, como propina, entre los que dieron el Consejo de q̃ se le quitassen: pero los del Adelantado, como poderoso en Parientes de primera grandeza, se conservaron para su dueño. Amaba el Rey tiernamente à D. Enrique, y èl lo merecia todo: añadianse las continuas lagrimas de la Infanta Doña Catalina su Muger, Prima Hermana, y Cuñada dos vezes del Rey: y assi la Reyna ayudaba tambien con sus ruegos. Ingeniòse pues el gran juizio de D. Alonso en sacar à su Hermano de la prision, que ya era casi de dos años: quiso empezar por lo mas facil, justo, y natural, instando con el Infante D. Iuan, que aplicasse los ombros de su autoridad, y valimiento para el rescate del Hermano: esto era buscar la medicina en la misma mano, que diò la herida: porque D. Iuan, mostrandose mas diestro cõpetidor, que suave Hermano, en la gracia del Rey de Castilla, avia aconsejado, y autorizado su prision: assi el Rey, teniendole suspenso, y dependiente en la pretension del Ducado de Gandia, y Condados de Ribagorça, y Denia, le escribiò desde

1424. Valencia en ocho de Abril de 1424. vna carta no menos grave, que cariñosa, de su propria mano; y en ella con su gran juizio este aviso, como profetico: *E que quiera, que sea del tiempo, mi Hermano sois, y sereis; y solamente Vos ruego, que leais las Coronicas del Rey D. Pedro de Castilla*: en que le acordaba, como los Infantes de Aragon de aquel tiempo se perdieron por su discordia: y à la verdad la comparacion es de aquella admirable semejança, en que Dios suele repetir los sucessos para nuestro aviso, y escarmiento: porq̃ en ambos tiempos los Infantes de Aragon eran Primos Hermanos del Rey de Castilla; heredados en su Reyno; discordes entre si; Hijos de Madres Viudas del mismo nombre; y aunque Castellanas, perseguidas, presas, y despojadas de sus bienes, para hazer tanto enojo à sus Hijos: los quales tambien al fin lo perdieron todo: y aunque la primera Reyna Doña Leonor, y los primeros Infantes murieron violentamente en sus andanças; y los segundos, y la Madre de ellos, no llegaron à tanto mal, son con todo esso mas escusables los primeros, porque tubieron vn medio Hermano Rey de Aragon, feroz, y enemigo; y vn Primo Rey de Castilla, cruel, y mas fiera que hombre: pero los segundos tenian vn Rey de Aragon suavissimo, y mas Padre, y Madre, que Hermano; y vn Primo Rey de Castilla, que no sabia aborrecer à nadie, como ni casi amar; bien que cometia, ò permitia los odios, y los amores, à sus Consejeros, y Validos; no menos que el entender, juzgar, y executar; porque la blandura de su genio, y la desconfiança de su ingenio le hazian, ò descubrian floxo en la volũtad, y flaco en el entẽdimiento.

2 Mas el Infante D. Iuan tenia menos autoridad para la libertad de su Hermano D. Enrique, que la tubo para su prision, por estar el Rey de Castilla dependiente en todo del arbitrio de D. Alvaro de Luna, su primero y casi vnico Ministro, que saliò bueno, valeroso, y sabio, aunque le eligiò solo el amor del Principe sin mas esperiencias, que las de los juegos, sales, y cariños de la niñez. A Don Alvaro pues fue necessario rogar: el qual, por ser Hijo natural de D. Alvaro de Lu-

na,

Años.

1424. na, Noble de Aragon; y por la promessa, que despues se le hizo de las Villas de Borja, y Magallon, podia inclinarse à hazer este gusto à nuestro Rey: pero D. Alvaro diziendo, que lo deseaba, mostrò con las palabras, y mas con las obras, que anteponia à todo y à todos el servicio de su Rey, de quien vnicamente queria depender, y recibir. Assi el Rey D. Alonso, ya mas desabrido con la Persona, y tanta autoridad del Condestable D. Alvaro, quiso fiarlo todo de su propria eficacia, y fuerça.

1425. Para esto intentò en el año 1425. passar à Castilla, verse con el Rey su Primo, aconsejarle, y libertar al Infante su Hermano; y aun discurria destos medios las esperanças de governar los Reynos de Castilla; dando al Rey Dõ Iuan criados de su mano, y devocion; favorecer à los malcontentos; y derribar al Condestable, y à los suyos. Pero assi como el juizio, ò la passion del Rey D. Alonso entendia por las quexas, y agravios, que de D. Alvaro le contaban, que esta pretension era justa en Reynos donde èl tenia la Patria, tanta naturaleza por si, tan crecidos intereses por sus Hermanos, y tan esclarecidos meritos por su Padre: assi tambien el Condestable, y los Prelados, y Grandes de su faccion aborreciendo, y temiendo en la felicidad presente qualquiera mudança, oyeron mal esta propuesta; con que no pudo nuestro Rey hazer, que el de Castilla la oyesse bien de sus Embaxadores, D. Dalmao de Mur Arçobispo de Tarragona, y Berenguer de Bardaxì Iusticia de Aragon. Por lo qual, frustrado tambien este medio, se passò à discurrir el de las vistas de la Reyna de Aragon con el Rey de Castilla su Hermano, que no las admitia al principio, sin que se le dixesse el fin de este viage de su Hermana, por no despedirla desfavorecida: avisò despues con sus Embaxadores, que gustaria de la visita; pero ya à D. Alonso se le avia acabado la paciencia de esperar tanto la respuesta, ò fiando mucho de las alianças, y de las armas, no quiso rogar mas. Resolviòse pues à entrar armado en Castilla; para lo qual le combidaban muchos y grandes Señores, que, ò por zelo, ò por ambicion, aborrecian el estado presente, y la Persona, ò autoridad del Condestable; y muchos de ellos vivian receloso, como parciales, que avian sido del Infante D. Enrique: bien que vnos, y otros, y el mismo Rey Don Alonso, professaban no pretender mas con las armas, que la seguridad, el remedio, la paz, y la justicia: para declarar este su animo, publicò D. Alonso vn manifiesto dedicado, como carta, à cada vno de los Grandes, y otras señaladas Personas de su devociõ: en el qual exorta à la vnion de los medios, y pretension del mismo fin; alaba al Rey de Castilla de bien intencionado, y capaz de direccion: haze autor de todos los males à D. Alvaro de Luna; en especial de la discordia de los Infãtes; de la fea infidelidad de aver sido D. Enrique detenido sobre seguro del Rey su Primo; de la tardança en su libertad; de los disgustos de su Rey; y de las quexas, y perdidas de muchos buenos. Despues avisò tambien al mismo Rey de Castilla de su intencion, advirtiendo, y protestandole, que iba armado, porque no podia ir seguro de otro modo. Previno à los Señores Castellanos de su sequito, para q̃ se acercassen con sus gentes à la Frontera: y ordenò al Infante D. Iuan, como à Vassallo suyo, que se viniesse para èl. Pero daba gran cuidado à su piedad el desconsuelo, y destierro de su Madre, y Hermana, que vivian en Medina del Campo, de las quales pretendiò la resolucion de que se passassen ocultas al Reyno de Aragon, acompañadas de solas dos criadas: pero como las Personas Reales traen consigo tanta luz, pareciò imposible, que estas se pudiessé esconder aun en menos caminos, y cuidados.

¶ Antes de salir de Zaragoza oyò

Años.

1425. oyò à los Embaxadores de Castilla, que le protestaron de parte de su Rey no entrasse en aquel Reyno, porque seria repelido cõ las armas, y guerreado despues en su Casa: lo mismo se le advirtiò despues en el camino por los Procuradores de algunas Ciudades; y como en tercera monicion, cõ las cartas de algunos Prelados, y Grandes. Pero D. Alonso, llevado del amor del Hermano, y resuelto à experimentarlo todo por su libertad, estaba ya en la Frontera de Tarazona, quando el Infante D. Iuan con licencia del Rey de Castilla vino à verse con èl para tratar de la concordia. Saliò el Rey media legua con todos sus Esquadrones ordenados à recibirle; y mostrarõ ambos alegrarse tãto, como si dos noches antes no se hubieran yà visto en secreto. El Infante iba deteniendo al Rey, para que no entrasse en Castilla, esperando cada dia la concordia, y otro tanto daban priessa los Grandes mal contentos, porque temian la concordia, de la qual sacarian poco mas, que la libertad, y restitucion del Infante D. Enrique. Mientras se aguardaba la resolucion, muriò de repente en Olit el Rey Carlos de Navarra, Suegro del Infante D. Iuan, que empezò luego à llamarse Rey: y con este nuevo Titulo, y Señorio de su Hermano, pudo nuestro Rey pasearse con su Exercito por la raya de Navarra à la vista de la de Castilla; cuyo Rey no avia dado al Infante D. Iuan poder para concertar la libertad de D. Enrique, porque con acuerdo mas seguro, q̃ decoroso (como proprio de los tiempos, en que los Reyes, y Vassallos, eran menos Reyes, y menos Vassallos que aora) quiso, que tambien diessen poder los q̃ avian sido Consejeros de la prision de Don Enrique. Restituyeronsele, la libertad de su Persona, la Dignidad de Maestre de Santiago, y todos los Estados, que tenia: gozò de la misma gracia, ò justicia el Adelantado Pero Manrique: y dexaron assegurados, el servicio del Rey de Castilla, y la indemnidad, assi de los contrarios, como de los amigos de D. Enrique, y aliados del Rey su Hermano. El qual supo la libertad del Infante en dia y medio, por los avisos de las ahumadas; y viniendo èl à la raya, se le entregò el nuevo Rey de Navarra à la vista de Agreda: en donde fue recibido con cariño ajustado à la suavidad de su condicion, à la gran lastima, que le avia tenido, y à las ansias, discursos, y perdidas, con que le avia deseado.

3 Esta nueva concordia produxo presto (en la entrada del año 1426.) otra mas peligrosa discordia: 1426.
porque el Rey de Castilla se mostraba tan pronto para ser mandado, como dificultoso para mandar: eran muchos, sino todos, los que deseaban servirle y descansarle en esse oficio: y como cada dia se lo tomaba mas D. Alvaro de Luna, crecian tambien la embidia, la tristeza, las quexas, y el zelo, ò los zelos, de que el Rey estaba sin libertad. Los dos Infantes de Aragon, D. Iuan Rey de Navarra, y el Maestre D. Enrique, discurrian que el Rey de Castilla no tendria libertad, sino se la entregaba à ellos; y conociendo ya las heridas casi mortales, que ambos avian dado à su propria autoridad con sus mismas manos, y con el puñal de sus encontradas pretensiones, trataron ya de vnirse estrechamente, como lo hizieron aora sin ruegos del Rey su Hermano; y juntarõ en esta liga à su Hermano el Infante D. Pedro, que le esperaban de Napoles, y à otros muchos y grandes Señores: de los quales apenas hubo alguno, que aunque no firmasse esta liga, se negasse al deseo, al cuidado, y à las artes de arrojar del Palacio al Condestable, que aviendo ya salido de la aurora de su fortuna, hazia de todas las otras luzes en la Corte, lo que el sol de las Estrellas al medio dia. El titulo de esta alianza era, *Governar los Reynos, Casa, y Persona del Rey de Castilla*: assi jamàs hubo otra de menos hipocre-

Años.

1426. cresia: obligabanse todos à ser amigos, y enemigos de los q̃ lo fuessen de qualquiera de ellos: la pena del transgressor de tan santa ley no era menos que de cinquenta mil doblas; ni el Iuez menos autorizado, que el Rey de Aragon. Entre los que mas se adelantaron en esta confederacion, fue el Adelantado Pero Manrique, tan primoroso artifice de estas redes, que encerrãdose con todos los demas en ellas, siempre reservaba, ò hallaba algunos hilos, para salirse al tiempo, que los otros se ahogaban. Este pues, para encender mas contra D. Alvaro el animo del Rey de Navarra, que ardia asaz por si mismo, le dixo (no mas, ni menos:) *Que el Condestable pretendia para su amiga à la Reyna de Castilla su Herman. ; à la qual avia propuesto por medio de Doña Maria Tellez, como paga, ò premio, que matarian al Rey de Castilla; y los dos governarian los Reynos en la menor edad del Principe Don Enrique.* Y, como si no bastàra tan horrible relacion, añadiò, *Que juntamente aconsejaba el Condestable al Rey, que repudiasse a la Reyna; y casasse con la Hija del Portugues: porque ambos se confederassen contra los Infantes, y Reyes Hermanos: y que esto lo trataba ya el Condestable por orden de su Rey con el de Portugal, à quien se ofrecian docientos mil florines.* Si el Navarro creyò al Adelantado, mucha paciencia tubo con el Condestable; y no menos con el mismo Adelantado, si no le creyò: pero el tiempo obligaba à no perder amigos por cavallerias.

¶ Con este ardor se passò el invierno del año de 1427. Vnidos pues, ò atados por aora todos estos
1427. Principes, entrò el Infante D. Enrique con los suyos en Valladolid con poco gusto del Rey de Castilla, à quien obligaron à que se nombrassen Iuezes Arbitros para decidir, si tenia libertad, y ordenar los medios, para q̃ la tubiesse: fueronlo de la parte del Condestable, y del Rey, el Almirante D. Alonso Enriquez su Tio, y el Contador Mayor Fernan Alonso de Robles; de la parte de los Infantes se nombraron, D. Luis de Guzman Maestre de Calatraba, y el Adelantado de Leon Pero Manrique; y por vnos, y otros en caso de discordia avia de ser Iuez, Fr. Iuan de Azebedo Prior de S. Benito el Real: pero los quatro Iuezes estaban tan cõformes en aborrecer al Condestable, q̃ no fue menester componedor. Assi en este feo y paradoxico pleito declarò la sentencia, que el Condestable con sus familiares saliesse de la Corte por año y medio; como lo hizo el dia siguiente, partiendo con gran disgusto de su Rey para su Villa de Santistevan. Sin duda aquel Principe carecia de la libertad, pues era capaz de q̃ se la disputassen los Vassallos. Pero nadie avia conspirado aũ con los Infantes en el destierro del Condestable, por amor dellos, sino por intereses proprios: y no experimentando despues tantos, como avia ideado la ambicion, ò prometido la necessidad, empezaron algunos à esperar mas del Valido restituido, que de los Principes de la sangre entronizados: assi trataron de ganarse al Rey con el gusto de traerle à su Condestable, por quien siempre suspiraba: y aũ los mismos Infantes (Rey de Navarra, y D. Enrique) viendo que no podian resistir à tantos vnidos con el deseo del Rey, quisieró mostrar, que ellos le daban esse contento: y para esto no solo esforçaron, ò aprobaron la venida del Condestable, sino que le salieron à recibir, sirviendo tan publicamente al glorioso triunfo de aquel sagaz, y constante Ministro: el qual, volviendo à servir, ò mandar à su Rey 1428.
en el principio de Febrero de 1428. dispuso presto sacar de Castilla al Navarro; porque era pretension tan vtil para su libre y vniversal autoridad, como gustosa para el humor del Rey Castellano, à quien era molesto tratar à otro con atenciones, y ceremonias. El Navarro, aunque firmò por si, y por el de Aragon nueva confederacion cõ su Primo, saliò con gran sentimiento:

por-

Años.
1428. porque tenia no ſolo grandes Eſtados en Caſtilla, ſino tambien mas campo, y mas imperio q̃ en Navarra; y aſsi deſcubriò preſto ſu dolor, pues con el puſo al Rey de Aragon en reſolucion de no confirmar la nueva concordia, para lo qual hizo tambien gran peſo la eſperança, con q̃ los Malcontétos liſongeaban aquel demaſiado zelo, con que atendia y amaba à Caſtilla D. Alonſo.

4 El Rey pues ſe reſolviò à entrar armado en Caſtilla con voz de hablar, y aconſejar al Rey ſu Primo, y cõ dictamen de que nũca ſus Hermanos gozarian en paz las Dignidades, y Eſta-
1429. dos, que teniã, ſi el govierno no ſe diſponia, y dependia de ſu mano. Mas el Cõdeſtable quiſo turbarle la caſa propria, para hazerle olvidar, ò temer la agena: empezò por ſi, y en nombre de ſu Rey (en el Enero 1429.) à ſoplar los inquietos eſpiritus de D. Fadrique, Conde de Luna, à quien le parecia razon, q̃ fuera eligido Rey de Aragon; y manifieſta injuſticia, no ſerlo de Sicilia. Tambien D. Fr. Alonſo de Arguello, Arçobiſpo de Zaragoza, engañado con el amor de la Patria, por ſer Caſtellano, y ſimplemente zeloſo de que ſe guardaſſe la paz jurada por el, y por otros muchos; no ſolo formaba eſcrupulos, ſino que tenia nuevas correſpõdencias con el Condeſtable: las quales el Rey atajò, mandandole prender à èl y à otros, de los quales vno ſolo fue degollado; y el Arçobiſpo, ò muerto de ſecreto en el Convento de ſu priſion, ò ahogado de noche en el rio. Nadie ſe eſcandalizò de eſta muerte, porque todos entendieron, q̃ la merecia, aſsi por la benignidad, que experimentaban en el Rey con otros de menos Gerarquia, como por aver eſcrito aquel inadvertido Prelado à Caſtilla, q̃ nueſtro Rey no iba ſino para caſtigar al Condeſtable, y poner en el govierno à ſus Hermanos. La relacion era ſin duda tan verdadera, como imprudente. Pero la de la cauſa de eſta tragica muerte ſe halla muy diferente en las memorias manuſcritas de D. Fernando de Aragõ, Arçobiſpo tambien de Zaragoza (alegadas, y ſeguidas del diſcreto juizio de Argenſola:) las quales dizẽ de D. Fray Alõſo de Arguello: Que dando eſte el brazo vn dia à la Reyna (por obſequio y reſpeto de aquel tiẽpo) ſe deſmandò con temeraria ligereza à dezirla alguna palabra no decente: y aunque la Reyna, que fue exemplo de honor, y honeſtidad, no moſtrò aver oydo, ò atẽdido; fue el Arçobiſpo aquella noche arrebatado al Palacio de la Aljaferia; y alli fue muerto, y luego arrojado al Ebro.

5 Iuntaba pues el Rey armas, baſtimentos, y Soldados; y eſperaba, q̃ eſte ruido no deſpertaria al Caſtellano, embarazandolo con la voz de la guerra de Napoles: tãbien el Rey Carlos Septimo de Francia pedia con grãde inſtancia, q̃ el Rey le ſocorrieſſe contra Felipe el Bueno, tercer Duque de Borgoña, q̃ vengaba la tragica muerte de ſu Padre Iuan el Intrepido; y aſsi confederado con los Ingleſes los avia hecho tan dueños del Reyno, que el Rey Carlos ſe viò con la triſte neceſsidad de querer entrarſe fugitivo en Aragõ. Ofreciale nueſtro Rey ſocorrerle con ſu Perſona, y Exercito; y pedia à mas de las pagas ordinarias de los Soldados la poſſeſsion, y ſoberania de la Baronia de Mompeller, y Seneſcalias de Carcaſona, y Belcayre, q̃ avian ſido de ſus Mayores. Pero favoreciẽdo preſto Dios al Frances à menos coſta, por la milagroſa valẽtia y diſciplina militar de aquella celebre Iuana (Doncella y Paſtora) ya nueſtro Rey, ni pudo encubrir al Caſtellano ſus intẽtos, ni tenia eſtorvos para ſu execucion. Aſsi entrò con el Navarro en Caſtilla, cõ dos mil y quiniẽtos hombres de armas, y ſolos mil Infantes; vnos, y otros bien armados, y eſcogidos: avia ſalido al encuentro el Condeſtable, y en ſu cõpañia el Almirante, el Adelantado Pero Manrique, y Pero Fernandez de Velaſco, con haſta dos mil hombres de armas, y

Años:
1429. quatrocientos Infantes, à quien presto llegaron otros mil hombres de armas con Pedro de Estuniga: y à los Reyes trecientos Cavallos, con que partiò de Ocaña el Infante D. Enrique su Hermano: ambos Exercitos estaban cerca de Cogolludo; el Condestable se fortificò en puesto superior; y assi esperò ser acometido; pues vencia con no ser vencido; y quedando èl entero, no podian sus enemigos empeñarse la tierra adentro, en donde el Rey de Castilla recogia grande Exercito: ya estaban los Reyes à punto de arrojarse dentro las empalizadas, y trincheras de carros, y assaltar al enemigo, quando llegò el Cardenal de Fox, Legado del Papa, q̃ persuadia la mansedumbre à estos guerreros Reyes: iba y venia con vna Cruz en la mano, como Estandarte de paz, predicandola en ambos Campos: mas ni su gran fervor, ni el nombre de su piedad, ni el esplendor de Hermano del Conde de Fox, pudo con los coloquios, tratados, y ruegos mas q̃ dilatar el assalto, y la pelea hasta el dia siguiente; la qual esperaba intrepido el Condestable, y avia aquella noche aumentado docientos Cavallos; y lo q̃ fue mas el valor de sus Capitanes, Diego Hernandez de Cordova, Hijo del Alcalde de los Donceles, y Rodrigo de Perea Adelantado de Cazorla. Por la mañana ya todos estaban prontos para dar, y recibir el assalto; quando llegò la Reyna de Aragon, que como Arco Real de paz se hizo atender, y saludar de todos: y ella inspirando con suavidad mas eficaz pensamientos de serenidad, y mandando armar vna tiẽda en medio de ambos Exercitos, se hizo oyr, como Hermana del Castellano, y Muger del Aragones: bien que el Navarro no queria escuchar sino batallas, pensando acabar aquel dia con su grande y fatal enemigo: pero ofreciendo con pleito omenage el Condestable, y los otros tres Grandes à la Reyna la seguridad de los Estados, que ella les pedia para sus Cuñados, y Primos; nuestro Rey juzgò, que no se debia passar adelãte, porque experimentò à los q̃ le avian llamado en Castilla, menos prontos para ayudarle, que para prometer assistencias, y recibir dineros.

6 Apenas entraron los Reyes en Aragon, quando en Ariza vn Rey de armas de Castilla les alcançò, y pidiò en nombre de su Rey, *Que por lo que debian à gentileza de Cavalleria le esperassen*; pero ellos justificando la entrada, y salida, respondieron, q̃ no romperian cõ el, sino forçados: ni entonces era possible otra respuesta; porque el Castellano traìa vn Exercito con tan grande exorbitancia superior, q̃ tenia quarẽta mil Infantes; segũ escribe Zurita (cinquenta mil, dize Mariana; y Garibay, sesenta mil:) con diez mil y seiscientos Cavallos, los siete mil hombres de armas, y los otros ginetes: assi pudo sin temeridad entrar, y afirmarse en el orgullo de no passar por la paz firmada, y jurada por su Cõdestable: ni se dexò persuadir de las instãcias del Legado, ni de los ruegos de la Reyna su Hermana, ni de la piedad de la Reyna Viuda de Aragon su Tia; q̃ le buscaron, y le suplicaron la mansedũbre: mas, pues èl no la mostraba, sin duda q̃ no la tenia el Condestable. Antes de entrar en Aragon, embiò por Embaxadores à D. Gutierre Alvarez de Toledo, Obispo de Palẽcia, y à Mendoza Señor de Almazan; los quales ofrecieron à nuestro Rey la paz, si queria agradecerla, y pagarla con el seguro de no alargar la mano à los Reynos, y subditos de Castilla, sin excepciõ de la cercania de los Infantes sus Hermanos. Mas el Rey à este articulo respõdiò, *Que no podia faltar à sus Hermanos, y à otros, a los quales por derecho Diuino, y humano era obligado*: Y el Obispo Embaxador, con valor digno de la nobleza de los Toledos, y de su estado, le opuso esta grave razõ: *Que la ley Diuina, ni de la Partida, no obligaba al anima, ni al honor de su Señoria, à ser Iuez en el Reyno de otro, ni amparar*

aque-

Años.
1429. *aquellos, que del omenage del Rey se parten.*

Assi hablò el Obispo: y el Rey, herido de tan fuerte argumento, le dixo (segũ lo escribiò el mismo Señor de Almazan:) *Obispo D. Gutierre de Toledo, anaad à predicar à Vuestros Parientes, que me demãdan que los guarisca.* Estos serian otros que los de la casa de Valdecorneja, propria del Obispo, pues su Sobrino, y Señor de ella (que luego fue Conde de Alva) era vno de los Cabos principales del Exercito Castellano. Mas nuestro Rey, para endulçar aquella amarga puntа, añadiò luego la expresion de sus deseos de vna justa concordia: pero como ella avia de ser la mayor discordia con el Condestable, la respuesta del Rey Castellano, à quien sus Embaxadores avisaron, fue mandar que sus Huestes marchassen al punto contra Aragon. En el qual ya avia entrado el Condestable: y ocupãdo la Villa de Monreal, le siguiò luego su Rey: aunque parece que entrò solo para salirse; porque apenas puso su Real sobre Ariza, cuyos vezinos se recogieron à su fuerte, y bien guarnecido Castillo, quando diò la buelta à Medina-Celi, ò retirado de su benigna condicion, ò persuadido de la prudencia del Condestable, que avia ya conseguido enteramente el fin de arrojar de la Corte à sus Competidores; y que podia temer la vida del Rey en lo mas violento del estio: el qual fin duda seria mui pesado en la guerra à vn Principe, que sudaba y se rendia aun con el templado govierno de la paz. Dexò las Fronteras de Navarra, y Valencia à Pedro de Velasco, Camarero mayor; y al Adelantado Yañez Faxardo: y las de Aragõ, divididas entre Iñigo Lopez de Mẽdoza Señor de Hita, y el ya nõbrado Hernando Alvarez de Toledo. Avia ya este Rey, quando se encaminaba para Aragon, ocupado quanto encontraba del Maestrazgo de Santiago, y dexado al Conde de Benavente, para perficionar la obra: pero satisfacianse de sus daños en tierra de Truxillo los Infantes D. Enrique, y D. Pedro. Mas como si no bastàra tãta guerra, autorizada y justa, para encẽder todas las partes de los Reynos, entrò por la comarca de Daroca vna gran quadrilla de Ladrones, ò Montados, robãdo, y abrasando la tierra, hasta recogerse en el Castillo de Belmadriz, contra los quales embiò Zaragoza, cuyo era el Castillo, à Nicolas Zurita. El Rey tambien entrò de nuevo en Castilla, y tomò por assalto à Deza, q̃ le diò cõ grã brabura la gente de Zaragoza cõ su Capitan Cipres de Paternoy. Diò la vuelta à Aragon el Rey, porque en diferentes Lugares tenia jũtas las Cortes de sus Reynos, para justificar en ellas la guerra, y sacar oportunos socorros: encontraba grandes dificultades: porque ni los Reynos hallaban en ella mas justicia, que el demasiado amor del Rey para con sus Hermanos; ni esperaban otro fruto de tantos afanes, sino el cũplimiento desmedido de los ambiciosos pensamiẽtos de aquellos belicosos Principes; ni el Rey de Castilla, y su Condestable se olvidaban de pagar à nuestro Rey la inquietud, procurada en sus Vassallos, con otra semejante, y con las mismas artes: porque no solo alteraban cada dia mas el turbulento juizio del Cõde de Luna, mas tãbien embiaron sus cartas, y manifiestos à las Cortes; à las quales pedia el Castellano con humanidad venenosa salvo conducto para embiar sus Embaxadores al Aragones, cuya injusticia procuraba persuadir à los Vassallos, como à Iuezes de su Rey; y aun apuntaba la justicia suya para pretender serlo de Aragon, expressando aquella especiosa razon de ser Hijo del Nieto mayor del Rey Dõ Pedro. En Aragon se le diò respuesta resuelta, y aspera; en Cataluña mas detenida, y blanda: ambos espiritus pudieron ser igualmente buenos, aunque encontrados; pero solo el de Aragon agradaria mucho à nuestro Rey.

7 Mientras el Magnanimo Rey peleaba en su casa contra el *dictamen*

Años.
1429. de sus Vassallos, y contra las artes de sus enemigos; sus Capitanes ganaron en Castilla la batalla de Arabiana, que fue la segunda de este nombre, de este lugar, y de este suceſſo. Entraron con quatrocientos Cavallos, y otros tantos Infantes escogidos, y bien armados, Iuan Lopez de Gurrea, Governador de Aragon, y Ruy Diaz de Mendoza el Calvo, Cavallero de la Casa del Rey de Navarra: tocaba à Iñigo Lopez de Mendoza rebatir esta entrada: saliò con buena gente al encuentro, acometiò, y peleò con su abanguardia como quien èl era. la demas gente no siguiò, ò no pudo imitar esse exemplo: fueron vencidos, y con la noche, y lo alto, ò escondido de vn monte se librò de la prision y de la muerte Iñigo Lopez con algunos de los suyos. Mucho se ensalçò el valor, y saber del Governador, y sin duda lo mereciò, pues el Sabio Rey le honrò hasta atribuirle toda la gloria del vencimiento. Mas què era esto, sino gotas de sangre, que se arrojaban en la ardiente fragua de las parcialidades de Castilla?

8 Estaba encendido el fuego de la guerra en varias partes, porque à mas del que soplaba siempre en nuestras Fronteras, avia largo cerco, y cõtinuos encuentros por el Castillo de Segura, en que se defendia la Infanta Doña Catalina con su constancia, con el valor de los suyos, y con los bastimentos, que el Rey de Granada por contemplacion de nuestro Rey la embiaba. Tambiẽ los dos Infantes D. Enrique, y D. Pedro recibian, y hazian la guerra desde el Castillo de Alburquerque: assi el Rey de Castilla fue en Persona à rendir aquella importante Plaza, que por ser nido alto, y fuerte de aquellas dos Aguilas Reales, y por las alas, que de Portugal siẽpre sospechoso à Castilla, podian recibir, pareciò digna empressa de la Magestad Real: pero como ni el respeto à su Persona, ni la grandeza del Exercito, bastò para el rendimiento, ò para la vitoria, montò en tanto sentimiento aquel pacifico Rey, que buelto à su casa, y a que su animo noble, ò la vnidad de la sangre, resistiò à la tentacion colerica de dar por traidores à los Infantes sus Primos, les pribò à ambos, y al Rey de Navarra con ellos, de quanto teniã en Castilla, q̃ era mas que mucho: dividiẽdolo todo, como en despojo, sino de la guerra, de la discordia, entre los mas presentes à su servicio, y amor; y bastaron las ruinas de tan sobervio Templo para levantar muchos de los mayores altares, que con razõ oy venera Castilla. Solo Medina del Campo, como imagẽ, ò joya mas rica, y hermosa, se aplicò à la Corona Real; aunque sus rẽtas se dexarõ à la pobre Reyna Viuda de Aragon; y parece quisieron, que le bastassen, y sobrassen, porque al punto la retiraron al Convento de Santa Clara de Tordesillas; sino es que huyeron de la triste musica de sus lagrimas, y del molesto ruido de los ruegos.

9 Desde aqui empezò à ser claramente justa la guerra, q̃ nuestro Rey hazia: y la hizo mas necessaria la turbulenta resoluciõ del Conde de Luna, el qual se passò à Castilla, (en Enero de 1430.) pudiendo poco en su juizio 1430.
las ricas possessiones de Aragõ, las hõras recibidas del Rey su Primo, que se las hazia como Hermano, ò Padre, y las seguridades grandes, olvidos de su inquietud, y ruegos, cõ que por medio de Galceran de Requesens, y Matheo Pujades, procurò assessar aquella vanissima cabeza: en la qual prevalecieron la ambiciosa, y necia esperança de ser Rey por lo menos de Sicilia; y el incestuoso y cruel adulterio, con que agasajaba el Conde tanto à su Cuñada Doña Valentina de Mur, quanto maltrataba à su Muger: à la qual dexò presa en el Castillo de Maló, y se entrò en Castilla, prisionero de la Cuñada, y tãbien del miedo justo, q̃ tenia à los nobles y poderosos parientes de aquellas Señoras. El Rey se apoderò de sus Estados, y Castillos, levantando cõ su autori-

Años.
1430. toridad, y cõ la de las Cortes el pleito-omenage à los Alcaides: aſsi el Conde de Luna, deshõrado, y desheredado en Aragon, recibiò en Caſtilla grandes honras, y ayudas de coſta; y en ellas aquel tã infauſto, como eſclarecido titulo, y Eſtado de Duque de Arjona; q̃ en eſtos tiempos, y ruidos acabò cõ los quatro Señores que le han tenido: porque el Condeſtable D. Ruy Lopez de Avalos avia muerto deſterrado, y deſpojado: D. Fadrique de Caſtilla, tã conocido por el nombre del Duque de Arjona, muriò preſo, por ſoſpecharſe en eſtas turbulencias parcial del Rey de Aragon; el qual tubo poco de q̃ dolerſe en eſta perdida, porque le experimentò tan floxo amigo, como el de Caſtilla le temiò inconſtante, y fuerte Vaſſallo: ſu fortuna ſeguirà poco deſpues nueſtro Conde Don Fadrique de Aragon, adelantandoſele en los meritos de ſu perpetua priſion: y finalmẽte D. Alvaro de Luna, que fue ocaſion, ò cauſa del deſtierro, y de la priſion de los tres primeros, morirà degollado.

10 Mas volviendo à nueſtras guerras, ellas ſe iban diſponiendo, aunque no faltaban embaxadas de vna, y otra parte para los conciertos de treguas, y paz: y porq̃ los Embaxadores embiabã vn Rey de armas à las Cortes de Cataluña, para hazerles manifieſtas las quexas, de que no ſe hubieſſe guardado la primera paz, prometida, y aſſegurada con el juraméto de los mejores Vaſſallos; ellos intentarõ dar reſpueſta y ſatisfacion al Rey de Caſtilla cõ embaxada, y hazerſe medianeros de la paz, como ſi no tubieran Rey, ò como ſi el q̃ tenian ſuffieſſe Ayos. Eſtos, y otros diſcurſos de aquellas Cortes embaraçò el Rey por medio de la Reyna Preſidente, y con la deſtreza de Galceràn de Requeſens, embiado para eſſe efecto: pero no pudo el Rey ſacar para eſte aprieto ſocorro alguno de los Catalanes (bien q̃ ſe procurò, como preſtado, ofreciẽdo por prenda nuevas libertades, y eſſenciones:) tanto aborrecià eſta guerra: y los Aragoneſes, y Valẽcianos, que le ſervian en ella, tampoco la aprobaban; antes como laſtimados, y cõpadecidos de q̃ ſu Rey perdieſſe el tiempo y el valor en ella, reprobaban à gritos la perniciosa y ſiempre vana confiança, que el Rey tubo en muchos Grãdes de Caſtilla. Pero èl ſe reſolviò en concluir por batalla eſtas prolixas contiendas; y ſi fueſſe meneſter, para darla, irſe derecho en buſca del Rey de Caſtilla: porque los dos Infantes padecian ya mucho con el peſo de la guerra: y el Rey de Portugal, aunque por ſu eſtilo, y razõ de eſtado era enemigo de Caſtilla, ſolo inſtaba mucho, y en todas partes por las treguas. Tambien la Infanta D. Catalina de Caſtilla neceſsitaba de vn gran ſuceſſo para librarla del cerco: y finalmente el hazer guerra guerreada cõ enemigo mas poderoſo, era abandonar lo de Napoles, y deſtrozar lo de Aragon. Arrimarõſe à la Frontera con eſtos intẽtos los dos Reyes Hermanos, quando el de Caſtilla, q̃ avia llegado cõ luzido Exercito al Burgo de Oſma, diò audiencia à nueſtros Embaxadores, q̃ lo eran tres del Conſejo de Eſtado, D. Domingo Ram, Obiſpo ya de Lerida; D. Ramon de Perellòs, Mariſcal del Rey; y Guillẽ de Vich, ſu Camarero mayor: eſtos juntos con los Embaxadores de Navarra (D. Fr. Pedro de Varayz, Arçobiſpo de Tiro; Pierres de Peralta, Mayordomo mayor; y Ramiro de Goñi, Deã de Tudela) hablaron al Rey de Caſtilla, eſtando preſentes el Arçobiſpo de Toledo, el Condeſtable Don Alvaro de Luna, el Conde de Benavente, Garci Alvarez de Toledo Señor de Oropeſa, y otros. Empezò el Obiſpo de Lerida, y refiriò deſde ſu aſsiento todo lo paſſado; juſtificò à ſu Rey, y al de Navarra; y pidiò para eſte, para ſus Hermanos, y para ſu Madre la reſtitucion de ſus bienes. Luego el Arçobiſpo de Tiro ſe eſtendiò con gran diſtincion, entre los otros pũtos, en los ſeñalados meritos del Rey D. Fernando de Aragon,

Años. 1430.

gon, para con la Persona y Corona del Rey de Castilla; de los quales era en ella el Rey de Navarra, no solo heredero (como de los Estados del Infantado Paterno) sino imitador. En esta oracion notò el Embaxador Navarro al Condestable, aunque sin nombrarle, como à principal, ò vnico Autor de las indignaciones del Rey Castellano cõtra sus Primos: assi D. Alvaro, herido de essa aguda saeta, la sacò luego, y la arrojò, diziendole alli à su Rey: *Quanto avia procurado el servicio de los Reyes sus Primos, y vnirlos con el, como lo podia mostrar por los papeles, que tenia en la mano*: y aquel Rey le dixo: *Por cierto assi es la verdad.* Al punto el Conde de Benavẽte, como tan amigo del Condestable, y favorecido de su Rey, dixo: *No creo yo, que ninguno aya perseguido de odio capital al Señor Rey de Navarra, y à sus Hermanos: y el Señor Rey de Navarra debia catar las honras, gracias, y mercedes, que ha recibido de vuestra Señoria. E otrosi el Señor Rey de Aragon debia catar, como el Señor Rey Don Fernando su Padre con el derecho vuestro, è vuestros dineros, è vuestras gentes, avia ganado el Reyno de Aragõ.* El Cõde de Benavente sabia mas de armas, que de derechos; y D. Ramon de Perellòs, era Varon no menos militar, y mas noticioso de las leyes de la sucesion Real (y podia saber de aquella sentencia, que tubo mezcla de derecho, y de justo arbitrio para la necessidad de la Corona:) D. Ramon pues se levantò, y respondiò assi: *Muy Excelente Señor: à las cosas que el Condestable, y el Cõde de Benavente han dicho, no es necessario respõder, sino à la parte q̃ ha añadido el Conde del Señor Rey D. Fernando. En esto digo Señor, que hablando con la reverencia que os pertenece, no es verdad: antes digo, que el Señor Rey D. Fernãdo por buen derecho, y buena justicia fue declarado Rey de Aragon. Y el Conde da demasiadamente gran cargo à todos los subditos de aquellos Reynos. E si èl, ò alguno otro, quien quier que sea, quiere dezir, que no sea assi, yo le respõderè, y estoy presto, y aparejado de satisfazer por batalla, y segun en semejante caso pertenece.* Oyda esta requesta, dixo el Rey: *Que el Conde no avia disminuido cosa del derecho, sino aduertido, que la buena justicia del Rey D. Fernando se valiò del favor, y ayuda de Castilla.* Replicò D. Ramon: *Que sin ayuda de nadie hubiera avido el Reyno, pues la justicia era suya.*

11 Acabada esta disputa entre militar, y civil, los Embaxadores se salieron à la Aldea de Valdenebro; el Rey de Castilla nombrò Tratadores de las treguas, y passò con su Exercito à Garray, oy Aldea de Soria, y en lo antiguo, como se entiende (y se disputa) la famosa Ciudad de Numancia: en fin las treguas se ajustaron por cinco años, y entre otros capitulos de menos mõta, el principal fue, que los dos Infantes de Aragon saliessen de Castilla, quedãdo todos los suyos assegurados, menos los que guardaban y bastecian sus Castillos: y la misma ley embarazaba al Conde de Luna la entrada en Aragon. Nombraronse Iuezes conservadores de las treguas, señalaronse penas, y en ambas Frõteras à Tarazona y Agreda para las conferencias de los Plenipotenciarios de la paz. Partiò el Rey de Aragon, y llegò à Valencia. Y el dia siguiente el Almirãte de Castilla, q̃ no tenia aũ aviso de las treguas se puso delante de Alicante, batiale desde el mar, y echò gẽte en tierra para estrecharle, y entrarle por combate, ò assalto: pero saliendo contra ellos D. Pedro Maza los rõpiò, matãdo à vnos, y retirando à otros. El Almirante passò luego contra Ibiza, en donde trabò vna muy recia batalla con Luis Pardo Capitan de aquella Isla: el daño fue igual, y mucho; aunq̃ el Almirante ganò la honra de quedar por el servicio de su Rey herido en vn ombro; y se embarcò cõ aquella insignia y prueba del valor, con q̃ ossaba acercarse tan gran Señor al enemigo. Assi dexamos las cosas del Rey en España en el año 1430. y volverèmos con alguna regression à las que de Italia quedan detenidas para los Annales desde el año 1424.

CAP.

Años.
1424.

CAPITVLO TERCERO.

Segundo Viage del Rey à Italia, hasta su prision y libertad.

SVMARIO.

1. *Perdidas, y estado de Napoles.*
2. *Passa el Rey à Sicilia.*
3. *Vence al de Tunez: y toma los Gerbes.*
4. *Muerte del Seneschal de Napoles.*
5. *Trata el Rey de libertar à su Hermano.*
6. *Nueva Adopcion del Rey en Napoles.*
7. *Su porte entre el Papa y Concilio.*
8. *Lleva à sus Hermanos: socorre al Papa.*
9. *Muere el Duque de Anjou.*
10. *Muere la Reyna de Napoles.*
11. *Cerca el Rey a Gaeta: y es engañado.*
12. *Salen à pelear en el mar.*
13. *Es vencido, y prisionero.*
14. *Llevanle à Milan. Genio del Duque.*
15. *Amistad de ambos. Muere la Reyna Madre.*

1 Mientras el Rey se ocupaba acà en guerras, nivtiles para sus Reynos, ni felizes para èl, perdiò casi todo lo q̃ tenia en Napoles; porque si bien el Infante D. Pedro era Principe de gran valor, y saber, conspiraron contra sus virtudes, y las de los otros Cabos, la infidelidad, y floxedad de los Ciudadanos de Napoles; la embidia, y el ingenio de casi todos los Italianos, de los quales se coligaron contra los nuestros la Reyna de Napoles, los Duques de Milan, y Anjou, Genova, y el Papa, que mostrandose por aora nuevo Martino cõtra las empressas Italianas de los Reyes de Aragon, diò con su bendicion autoridad y fuerças à la liga, quando faltabá al Infante todas las que el Rey su Hermano avia traido consigo, y todas las que le pudiera embiar, sino tubiera la guerra con Castilla: faltaban tambien los socorros de Braccio, el qual porfiando fatalmente en el cerco del Aguila, con fin de hazerse despues Arbitro del Reyno, y Dueño de los Reyes, jamàs le quiso levantar, ò disminuir, para acudir à la mayor necessidad; aunque tan ambiciosa dureza no le costò menos, que la vida, muriendo en vna batalla, que la perdiò no menos por su confiança, que por las grandes fuerças, y valor de sus enemigos, de los quales eran los principales el Conde Francisco Esforcia, Hijo del famoso Condestable Esforcia, à quien fue tan fatal el cerco del Aguila, como à su competidor Braccio; pues yendo al socorro de aquella Ciudad, y viendo à vn hombre de armas, que se anegaba en el rio de Pescara, se adelanto para librarle, y ambos quedaron ahogados: por esta piedad, por la amistad con el Papa, y por otras virtudes mereciò sepultura mas sagrada, que Braccio; el qual, cruel con los menores, infiel con los iguales, y nada pio con los Superiores, fue enterrado por mandado del Pontifice en el Campo delante la Iglesia de S. Lorenço. Que en este obscuro sepulcro se escondiò el Maestro y el exemplo de la Milicia Italiana.

¶ Estando el Infante reducido al estrecho espacio del Castillo Nue- 1425.
vo, llegaron algunas Naos de socorro, que Nicolas Especial le embiaba de Sicilia: poco despues D. Fadrique de Aragon Conde de Luna, que aun conservaba cõ la buena fortuna su juizio, aportò con la Armada Real de veinte y cinco Galeras, con las quales bombardeò, y puso en gran confusion y miedo à la Ciudad de Napoles. Pero el Infante, sin intentar mas cõtra ella, se entrò en la Armada, y se encaminò à dar calor à los Fregosos de Genova contra el Duque de Milan, para vengar justamente las perdidas, que de Gaeta y Napoles avia causado, con

y ños:

1425. sacarle à èl de las manos el opulento Señorio de Genova, con cuyas Galeras tanto daño nos avia hecho. Recibiòle grande el Duque con esta jornada del Infante; y temiòle mayor, si el Rey se desprendia de las guerras de Castilla: assi le combidò con su amistad, y liga, y le ofreciò por ventaja en Corcega à Bonifacio, y Calbi: para cuya seguridad, porque estaban aquellas Plazas en poder de los Ginoveses, poco gustosos de la liga, y muy descontentos de la oferta, entregò el Duque los Lugares, y Castillos de Portovenèris, y Lerici, pagando los sueldos à los Presidios del Rey. El Infante, aviendo bastecido los Castillos de Napoles, saliò de Sicilia, para limpiar los mares de Cosarios; y aqui se le hizo al Conde D. Fadrique de Aragon la infeliz,

1426. aunque justa, mortificacion de quitarle

1428. el Oficio de General de la Armada, porque reconocia el Rey, que el Conde era muy amante y muy amado de los Sicilianos: mas aora siguiò al Infante en esta jornada, y ambos se portaron con gran valor en la Costa de Africa; en donde tomaron à viva fuerça, y con mucha ganancia, la Isla de los Querquens. En estas correrias se entretubo como dos años el Infante, governaba tambien à Sicilia, y atendia, à que no se acabasse de perder lo poco, que à su Hermano avia quedado en Napoles. Pero al fin de los dos años el Duque de Anjou, que ya era tan despreciado de la Reyna, y del Senescal, como nuestro Rey aborrecido hubo de obedecer al orden precisso, y severo, de q̃ saliesse de Napoles, y se fuesse à su Ducado de Calabria, en donde recompensò estos disfavores, y desconsuelos con la ganancia y alegria de apoderarse con su valor de lo que en aquella Provincia le faltaba.

2 Libre ya el Rey con la tregua de Castilla de las prisiones, que le tenian el cuerpo tan lexos de donde estaba su animo, tratò de volver à Napoles, defender su derecho, y restaurar lo perdido: para lo qual en el Setiembre de este año (à que hemos vuelto) de 1430. fue tambien llamado de Iuan Antonio de Baucio Vrsino, Principe de Tarãto, y el mas poderoso de aquel Reyno, y de otros Barones, como tambien del mismo Senescal; y por consequencia forçosa, de la Reyna; que se mudaban à lados contrarios con los intereses, y los miedos. Pero sobre todos admira el Papa Martino, que aviẽdo sido tan declarado Protector de los Anjoynos, combidò tambien para renovar esta empressa al Rey: en lo qual sin duda influyò, ò la mala fortuna de aquella casa, ò la buena justicia de la de Aragon. Despachò pues el Rey à su Confessor Fr. Antonio de Tano Agustino, con secretas instrucciones para fortalecer al Papa en tan alegres premissas. Mas muriendo en 1431 breve Martino V. que era de Casa Colona, y sucediendo Eugenio IV. Veneciano, por la autoridad del Cardenal Vrsino; estos dos poderosos Linages revolvieron sus fuerças contra si; y el Papa, como desafecto à la grandeza de nuestro Rey, le hizo de repente perder à los Vrsinos, quando aun no tenia ganados à los Colonenses. No obstante 1432 este nuevo azar, ni las amenazas, que el Rey de Castilla, confederado y amigo de los Franceses, hazia de entrar armado en Aragon, si D. Alonso passaba à Napoles; èl, llevado de su fortuna, y de su valor, partiò de Valencia, y despues de Barcelona con veinte y seis Galeras, y nueve Naves, à 23. de Mayo de 1432. publicando, que se embarcaba para hazer la guerra en Africa en lo qual imitò (como en la constancia, y fortuna) al gran Rey D. Pedro su quinto Abuelo, que tomò la guerra de Africa como preludio, y pretexto de la feliz empressa de Sicilia contra Carlos Primero, tambien Duque de Anjou, y Conde de la Proẽça. Quedarõ Lugar-Tenientes, la Reyna en Cataluña, y el Rey de Navarra en Aragon y Valencia.

Passò

Años.
1432. 3 Passò el Rey por Cerdeña: y apenas avia llegado à Sicilia, quando, aumentando con otros setenta Navios su Armada se encaminò para la Isla de los Gerves, la mayor de la Costa de Berberia, y la mas famosa por las desdichas de los Christianos. Ganaronse presto la primera puẽte, y el Muelle: hubo mas trabajo en la segũda, en que pelearon las Galeras divididas, capitaneando à las vnas el valeroso Asturiano Gutiere de Nava, y à las otras el mismo Rey. Eralo de Tunez Boferriz; y se mostrò tan bizarro el Africano, que estando à dos jornadas, y sabiendo la llegada de nuestro Rey, escribiò vna carta, en que le rogaba: *Que le esperasse, y que se viessen cara a cara, porque* (dezia) *entre los dos seria el huir cosa vergonçosa*: A tã brebe, y sustancial carta, ò cartel, el Rey con su humor cavalleroso mandò responder assi: *Yo esperarè tanto tiempo, quanto sea menester para llegar el Rey de Tunez; y entonces la verguença serà del que no satisfaga à su deber.* El Moro llegò tan presto, y se acercò tanto, que casi pudo oyr la respuesta de la boca del que se la embiaba: trabò luego varias escaramuzas por algunos dias, en que tubo menos fortuna, que valor, y el de los nuestros siempre concluìa estas disputas de la guerra con forçar à los enemigos à la fuga. Su Rey se fortificò vezino à la puente, y Muelle; y no era su Exercito menos que de cien mil Soldados, ordenados por mas de seis millas. Mandò el Rey disponer su gente para dar la batalla el dia siguiente; y el enemigo, que lo reconociò, porque viò desembarcar à muchos de los nuestros, se adelantò, para ganar con essa ventaja la vitoria: acometiò èl con impetu por vna parte, y por otra la gente de la Isla: los nuestros saltaron dentro de sus barreras, ò trincheras, que erã cinco; y ganadas las primeras, y vn Fuerte Real, que era la guarda de todas, encontraron mayor resistencia en la vltima: pero, vencida tambien esta con grandes, y repetidos esfuerços del valor, lo demas todo fue matar, seguir, alancear, anegar, y cautivar Moros. Su Rey se escapò con gran dificultad en vn Cavallo, que le dierõ sus Parientes: ellos murieron como buenos, y èl no guardò la palabra, ni tomò el consejo, que avia dado al Rey: pero no pudo hazer mas, ni perder mas, pues dexò en manos del Vencedor veinte y dos piezas de artilleria, su rica tienda, y su hermosa, y querida Isla. De nuestra parte no se quenta otra perdida, sino la de las vidas de Inan Fernandez de Heredia el menor, y otros Cavalleros Aragoneses, que no serian de los vltimos en trabar la pelea.

4 Fue esta vitoria de gran reputacion para las armas, y Persona del Rey: con ella volviò à Sicilia; en donde le esperaban los Embaxadores del Papa, que temiendo los humores del Concilio de Basilea, le mandò trasladar à Ferrara; y por esta causa tenia disgustado al Emperador Sigismundo; el qual se disponia para entrar armado en Italia, llamado del Duque de Milan; à quien, y à sus Ginoveses, tenian en grande aprieto las Señorias de Venecia, y Florencia, con las quales el Papa estaba vnido, y queria vnir à nuestro Rey: este le respondiò con su Confessor, y cõ Matheo Pujades, ofreciendo la confederacion contra Milã, y Genova; y pidiendo la investidura del Reyno de Napoles: y para conseguirla aora, se añadiò à la autoridad de la vitoria de Africa, y à la necessidad del Papa, la muerte violenta del gran Senescal, dispuesta por la habilidad, y odio de la Duquesa de Sessa, Muger del Duque Iuan Antonio de Marçano; la qual se atreviò à tanto, esperando en la defensa del Rey, y en el favor de la Reyna, que temerosa de las palabras feas, q̃ en ausẽcia y presẽcia dixo el Senescal, por averle ella negado el Principado de Salerno para su vnico Hijo Troyano Caraciolo, le mandò prender: mas la Duquesa, y dos Ca-

Años:
1432. Cavalleros, à cuyo esfuerço, y arte se encomendò tan peligrosa execucion, temiendo, que la Reyna, hecha à dar gusto, y obedecer en todo à su Valido, le mandaria luego poner en libertad, y ellos quedarian perdidos, tomaron resolucion de assegurarse con su muerte: era aquel dia el de la fiesta de las bodas del Hijo del Senescal, y Maria (Hija de Iacobo Caldora:) duraba mucho la alegria, y la celebridad, y assi cansaba, y el Senescal se retirò à dormir en vna pieza del Castillo de Capuana. A la media noche introducen sus enemigos vn recado, ò aviso con vn Tudesco criado de la Reyna, de que ella estaba tan apretada de la gota, que ya se le subia à la garganta, y estaba cerca de ahogarla: èl pide al punto de vestir, entran aquellos Cavalleros con vn criado de la Duquesa, y le matan à golpe de hachas; y à estocadas. Sintiò mucho la Reyna esta muerte; pero los conjurados la escusaron con la mentira de que el Senescal se avia defendido tanto, que no diò lugar à ser preso. La ruyna de tan grande edificio llevò tras si todos los vezinos; assi fueron luego puestos en prision sus Parientes, y saqueadas sus casas. El Duque de Anjou pudo alegrarse, como quien pensò, que faltando aquel estorbo de su entera fortuna, al punto seria llamado para governar à la Reyna, y mandar el Reyno: pero la Duquesa de Sessa, mostrandose mas aficionada à nuestro Rey, y Iuan Cicinello, que sucedia al Senescal en la gracia de la Reyna, tubieron conveniencia en dexar tambien esta vez burlado al Frances.

5 A tan alegres principios, y pronosticos de buenos sucessos se atravesò vna nube triste, y amenazadora de grande y obscura tempestad, que llenò al Rey de dolor, y temor. El caso fue, la prision del Infante D. Pedro, q̃ estando con su Hermano D. Enrique, haziendo guerra en mitad de la tregua en Estremadura por el Condado de Alburquerque, y teniendo ya por si al Maestre de Alcantara, fue preso en el Castillo de aquel Convento, en donde estaba durmiendo la siesta, por D. Gutierre de Sotomayor, Sobrino del Maestre, que, llevado de la oferta, q̃ le hizierõ del Maestrazgo, fingiò creer, que su Tio, el qual se avia passado con su hazienda à la Villa de Alburquerque, estaba detenido por el Infante D. Enrique: pero este apreciò tanto la libertad de su Hermano, que le redimiò con tan subido rescate, como todas las Fortalezas, que tenia en Castilla, assi de su Patrimonio, como de los dos Maestrazgos de Alcantara, y Santiago: y se retirò tan pobre, como honrado à Portugal; y en Lisboa se embarcò para Valencia con la Infanta su Muger, con su Hermano, con el Maestre de Alcantara ya depuesto, y con el Obispo de Coria fugitivo. Antes que el Rey supiera el fin de este infeliz sucesso, le fue de gran disgusto, assi por el amor de su Hermano: à quien juzgaba forçoso venir à sacar de su prision, como por la molesta memoria de lo q̃ avia afanado en Castilla, y perdido en Napoles por la libertad del otro. Y escribiendole el Rey de Navarra, *Que tubiesse el rostro vuelto à estos negocios, dexando los de alla*; respõdiò, *Que estaba resuelto en vender quanto tenia en Napoles, para hazer vn grueso pie de dinero, con que sustentar el Exercito en la entrada, y guerra de Castilla, y no perder lo de acà, y lo de allà, por querer lo conservar todo.* Pero despues el Rey, con la noticia de la libertad, y seguridad de sus Hermanos, juzgò, q̃ el destierro, y la pobreza de ellos, le aligeraban de los pesos y empeños, que con su inquietud (ò justa, ò demasiada) le cargaban cada dia; y que despojados, o arrancados de Castilla podrian servir mucho en Napoles: llamòlos pues para si. Y aunque los Castellanos daban por rotas las treguas, prosiguiò los tratados de la paz, y de la guerra en Italia: muchos se intentaron; no pocos se empezaron; y los mas

se

Años.

1432. se cortaron, porque todos querian ganar con èl, y èl contodos.

6 El Emperador, que ya estaba en Italia, deseaba mas la amistad del Rey, para que el Papa le temiesse, y no dilatasse tanto el coronarle: pero el Nuncio del Papa atravesaba ofertas, y aun artes; porque en la verdad Eugenio era enemigo del Rey, y deseaba poderlo mostrar. Mas aviendo embiado la Reyna de Napoles y el Principe de Salerno Embaxadores à Sicilia, despues de varios apuntamientos, y cumplimientos, se ajustò el Rey con ellos, con el Principe de Taranto, y Duque de Sessa: obligòse la Reyna à revocar la adopcion del Duque de Anjou, y confirmar la del Rey, como tambien à ponerle en la possessiòn de la Calabria, y el Rey à entregar à la Reyna los Castillos de Napoles, y de las Islas cercanas, y no entrar en aquel Reyno en vida de la Reyna sin su licencia. A los Principes tambien se hazian sus ofertas: mas porque el Rey se estrechò mucho con el Duque de Sessa, mostrãdo poner en èl la mayor confiança, estubo todo el edificio para dar en tierra, no por la embidia de los Compañeros, sino de su misma Muger, de quiẽ èl era en estremo aborrecido, y ella lo podia todo con el amor de la Reyna: esta amargura alterò tanto el inquieto corazon de aquella braba hembra, que ni la dulcissima lisonja de aver el Rey ofrecido hazerla su Lugar-Teniente, bastaba para suavizar su animo colerico y rabioso. Mas parece que pudo con ella la necessidad de no dar lugar à que el Duque de Anjou se adelãtasse tanto, que se apoderasse del govierno; porque todos iban en tener ausentes, y suspensos à los dos competidores, aborrecerlos igualmente, y valerse de cada vno para destruir à los dos: assi la Reyna confirmò de nuevo la adopcion de D. Alõso, y revocò la de Luis; baraxando con sus ligeras manos no menos à los Reyes, que à los otros

1433. naypes deste pesado juego. Y no se avergonçò de dar publico testimonio de estas mudanças, como lo diò en su Castillo de Capuana, en 4. de Abril, de 1433.

7 De Iscla se volviò el Rey à Sicilia, no tanto por los muchos, que morian de su Armada, quanto por no tener en sospechas y en congoxas à la Reyna Iuana: que estaban las voluntades tan delicadas, y sospechosas, que apenas se avia hecho la nueva adopcion, quando Hijo y Madre se concedieron treguas por diez años. Y para necessitar al Papa, à que confirmasse su adopcion, y le diesse la investidura, como lo avia ofrecido, escribiò à la Reyna de Aragon, su Muger, embiasse Embaxadores al Concilio de Basilea, que cada dia se declaraba mas opuesto al Papa: y juntamente tratò para este fin, y otras conveniencias de estado, de confederarse con el Emperador Sigismundo, como lo hizo; aunque ya se mostraba su amigo el Pontifice, y le avia coronado en Roma. Era el Emperador Principe magnanimo, pio, y religioso entre los primeros; pero no tan prudente, como algunos le representan; y su felicidad, que fue grande para la paz en el Scisma de la Iglesia, fue ninguna en las guerras cõ los Turcos, y Hereges Rebeldes de Bohemia: pero al fin premiò Dios la insigne Religion de Sigismundo con el recobro de la Bohemia, vencida ya y cansada de si misma. Mas aora este Emperador se mostraba hombre de glorioso fines, y medios imaginarios; introduciase à medianero de la paz con Castilla; de la amistad del Rey con el Papa; de la vnion de Italia; de la concordia del Cõcilio, y liga de los Principes Christianos para la conquista de la Casa Sãta. Pero como nuestro Rey pisaba mas firme, oyendo estas alegres propuestas, respondiò con tanta trialdad, como cortesia, escusandose tambien de las vistas, que aquel Principe, pio y discursivo le pedia: este pues quedò en gran concordia con el Papa; y parece,

que

Años

1433. que à la sombra de ella se hizo la liga de Milan, Venecia, Florencia, y poco despues de Saboya, para sacar con las armas al Rey D. Alòso de toda Italia: y como el Papa era tan de corazon, y dictamen, como de naturaleza Veneciano, y por esso pretendia conquistar para aquella Señoria el Reyno de Napoles, y aun toda Italia; el Rey juzgò, que era menester gran torcedor, y muchos grillos de miedo para hazerle estar quieto, ò caminar à espacio. Por lo qual, entendiendo, que en el Concilio de Basilea se trataba no menos, que de privarle de su Pontificado, y nombrarle sucessor; el Rey mostrò, que assistiendo otros Principes, no seria èl contrario à tan ardua resolucion, como le diessen primero la investidura del Reyno: assi Eugenio por passiones que parecian temporales, se desnudaba de las mejores armas para la conservacion de lo espiritual. No obstante, como era bueno y zeloso, concediò al Rey el subsidio de cien mil florines, para hazer guerra otra vez à Berberia; en donde entrò por Tripol, penetrando hasta cinquenta millas aquella tierra. Assi divertia el Rey su animo incansable, y militar en la monteria y caza de Moros; mientras era forçoso esperar à la muerte de la Reyna Iuana, que segun el estilo de la gota, ya no podia tardar, ni fatigar mucho los deseos del sucessor.

8 Pero lo que de presente daba mas cuidado al Rey, era la guerra de Castilla; porque, acabandose las treguas, escribiò al Rey de Navarra, que no ajustasse paz alguna, si à los dos Infantes, y al mismo Navarro, no se restituyessen sus Estados; pues sin essa condicion tan substancial seria la concordia vergonçosa: y assi avisaba, que vendria à proseguir la guerra con poderosa Armada: y es sin duda de admirar el immenso corazon de este Principe, que como sino tubiera, en que emplear sus azeros, propuso entre las condiciones de la paz, y en alguna recompensa de los Estados de los Infantes el derecho de la cõquista del Reyno de Granada con la possession de lo que fue conquistado por su Padre, ò para si, ò para su Hermano D. Enrique. El qual, y su Hermano D. Pedro por evitar los requirimientos del Rey de Castilla, indignado de que contra lo capitulado estuviessen en Aragon, ò en Navarra, partieron para assistir al Rey su Hermano en Italia, en el principio del año 1434. y los siguiò presto 1434
el mismo Rey de Navarra. Los Infantes llegaron à Sicilia à tiempo, q̃ tratò de ocuparlos el Rey en vna faccion de tanta Religion, como gloria; porque se los ofreciò con solemne, y piadosa Embaxada por Capitants, y Servidores, al Papa Eugenio, para traerle adõde mas gustasse de sus Reynos; porque estaba oprimido del Pueblo Romano; primero, por las guerras del Duque de Milan; despues, por las de los Colonesses; y finalmente, por los castigos, que executaba en los que se pensaba, le avian dado veneno: ellos le tenian cercado en su mismo Palacio; y èl con trazas ocultas, y en habito de Religioso Francisco huyò en vna barca à Ostia; y de alli se passò à Florencia. Assegurole el Rey, que su intencion avia sido socorrerle en Roma, y que al principio avia esperado su aviso, y despues avia ignorado la necessidad: aora le ofrecia sus Armadas, Reynos, Hermanos, y Persona: eran los Embaxadores el Obispo de Coria, el Virrey de Napoles, Ramon Boil, y el Dean de Tarazona; à los quales ordenò el Rey llevassen en sus Galeras al Papa adonde èl quisiesse, y se lo advirtiessen: pero dioles secreta instruccio, que si determinaba passar à Aviñon, ò otra parte de Francia, se escusassen con que no tenian en su comission esse punto; juzgando con razon el Rey, que seria muy dañoso à sus intereses, que la Persona del Pontifice se encomendasse à sus enemigos. Mas Eugenio, enduiçado con tan generosa, y pronta oferta,

y tam-

Años.

1434 y tambien con la amistad, que el Rey à imitacion de sus Progenitores deseaba continuar con los Venecianos, se mostrò muy agradecido, y bien inclinado à sus intereses: ni le fue de menor gusto el saber, que el Rey no avia permitido se pusiessen Colectores en sus Reynos, para recoger las rentas de la Sede Apostolica, que sirviessen para los gastos del Concilio de Basilea: antes aviendole embiado el Concilio el traslado del processo, hecho contra el Papa, le suplicò el Rey, que le advirtiesse del modo, y razones, con que gustaba le defendiessen, sus Embaxadores en el Concilio. En lo qual mostrò tambien su gran juizio este sabio Rey; porque entendiendo, q̃ en aquella Congregacion muchos se declaraban demasiado por las Casas de Francia, y Milan; quiso tenerla suspensa, dependiente, y temerosa.

9 Como para conseguir estos, y otros grandes efectos, estaba el Rey siempre armado, y pronto, aumentò las sospechas, y los miedos de la Reyna Iuana; y los Criados Anjoynos supieron bien adelantar, y fingir las razones para los recelos de ser acometida, y despojada de su Ciudad, y Reyno: y sabiendo el Rey por sus confidẽtes, que ella determinaba hazer, no solo Sucessor, sino Vicario suyo al Duque Luis, procurò por medio del Visorrey Ramon Boil, y Garcia Aznar, apartarla de tan monstruosa, y fea mudança, con que volvia à jugar con los Competidores: mas ella lo hubiera sin duda executado, si los autores de tan infinito processo de adopciones, y revocaciones, no temieran perder su imperio con aquella nueva, y demasiada autoridad del Duque: el qual estaba ya tan en gracia de la Reyna, que le tenia en su pecho nombrado Sucessor suyo: y lo encubria ella tan mal, que, como Muger y Señora, no menos vehemente, que voltaria, ordenò al Duque, hiziesse guerra con todo esfuerço al Principe de Taranto, que le avia sido siempre fiel; y aora las embidias de sus Criados se le hazian aborrecer, y perseguir: el Principe pues se estrechò en nuevas alianças con el Rey, para defenderse de vn poderoso Exercito guiado del Duque y de Iacobo Caldora; los quales previnieron con la velocidad à los sorros; y aunque el Principe les resistiò con gran valor, y felicidad en Taranto, ellos le ocuparon los mas de sus grandes Estados: pero esta guerra en el sucesso saliò mas dañosa al Duque; el qual enfermando, yà por los no interrumpidos trabajos de ella, yà por su natural delicado, no pudo conseguir de Caldora vn Castillo de buenos ayres, porque este los resguardaba todos del Duque: assi le fue forçoso volverse à Cosencia, en donde la compañia de la Duquesa, (como lo mas apacible es remedio para morir antes) haziendo hermoso veneno de las delicias, le renovò la enfermedad; y esta le acabò la vida. Dexò el Duque Luis de Anjou à la Reyna su Madre Doña Violante de Aragon, que estaba en Francia, el amoroso, quanto invtil, y triste Legado de su corazon; que le bañò ella con sus lagrimas: pero con menos juizio y razon llorò esta muerte su Madre adoptiva la Reyna Iuana, no dexando demonstracion alguna de sentimiento, hasta echarse por el suelo, y gritar grandes, y vanos arrepentimientos de no aver tratado mejor la virtud, la paciencia, y el valor de aquel Principe, que sin dudâ fue tan bueno, como desdichado. Menos triste fue esta nueva para Iacobo Caldora, pues la celebrò con vna capa de Escarlata, que correspondia al color, y alegria de su cruel, y ambicioso corazon. Tanto deben à nuestros sentidos los Difuntos; que lloramos, ò reimos, segun los males, ò bienes que nos dexan.

10 A la muerte del Duque de Anjou sucediò presto la de la Reyna de Napoles à dos de Febrero de mil quatrocientos y treinta y cinco. La 1435.

qual

Años: 1435. qual para dexar en sus cenizas fuego, con que abrasar à Italia, y autorizar con su testamento el odio y las maldiciones, en q̃ dexaba heredado al Rey de Aragon, revocò de nuevo sus adopciones, y nombrò por sucessor à Renato, ò Reyner, Duque de Anjou Hermano de Luis, de quien no avia quedado Hijo alguno en el vnico y corto año de su casamiento. Alabase empero la prudencia del testamẽto de la Reyna para esse fin; aunque dispuesto, tanto por dictamen ageno, como por deseo suyo: en el dexò essa Reyna quinientos mil ducados para sustentar el Reyno en la fè del Sucessor señalado: y nombrò tambien diez y seis Barones, que governassen con plena autoridad, mientras el nuevo Rey llegaba: y ellos en el interin formaron vn Interregno; y assi se decretaban los Despachos publicos: lo qual fue mas necessario, por hallarse entõces el Duque prisionero del de Borgoña: y la Ciudad de Napoles, que sin conocimiento de su persona, y como por instinto natural y fatal, le amaba y deseaba con ansias, le admitiò y aclamò en essa ausencia por su Rey, alçando sus Vanderas con las del Papa, como de Señor soberano del Feudo. Estaba nuestro Rey en Mecina, quando le dieron essa agridulce nueva: y al punto embiò al Principe de Taranto Soldados, y el titulo de su Gran Condestable, para que tubiesse fuerças, y autoridad, con que hazer en su nombre la guerra. El Principe, el Duque de Sessa, y otros grandes Señores, enemigos de la parte Anjoyna, que se avia apoderado de la Ciudad de Napoles, se vnieron, assi por el disgusto de no ser nombrados para el Govierno; como por la arte y autoridad de Carrafelo Carrafa, Embiado y Comissario del Rey: y ellos tubieron traza, y dicha, de ocupar el Castillo y Torres de Capua, y tener à devocion del Rey esta fuerte Ciudad: con este feliz principio, le suplicaron, q̃ passasse à tomar la possessiõn del Reyno, como lo hizo en compañia del Rey de Navarra su Hermano, que avia ido para conferir, y disponer los medios de la guerra de Castilla, cuya tregua se acababa presto; y segun parece, para persuadirle tambien, viniesse en Persona à poner la mano en el govierno de esta Casa, y Corona, juzgando con su ardiente espiritu, que siendo forçoso por el natural tibio del Rey D. Iuã, tener quien estubiesse dando alma, y calor à su Persona, y govierno, no fuesse otro, sino alguno, ò algunos de los Principes de la sangre y Varonia de Castilla.

11 Mas aviendo sucedido la muerte de la Reyna Iuana, y empezado el Rey la guerra por el cerco de Gaeta; adonde passò luego con luzido Exercito; el Navarro, que estaba para dar la buelta à España, quiso assistir al Rey su Hermano en aquel assedio, y esperar el sucesso de esta primera empressa, tenida por los servidores del Rey en sumo precio: la qual dilacion, ò detencion fue mas facil de executar, por aver conseguido las dos Reynas de Aragon y Navarra algunos meses de prorrogacion de las treguas, que las concediò la condicion cortesana y suave del Rey de Castilla, juzgando à menos gentileza, salir à pelear contra su Hermana, y Prima. Pero no era inferior à esta loable humanidad la amargura, con que por medio, y trazas de D. Alvaro de Luna su Condestable, y otros Ministros, turbaba y descomponia aquel Rey todos los intentos del nuestro por el odio implacable, con que sus criados perseguian al Navarro y à los Infantes de Aragon: assi D. Alonso, aunque era menos, aborrecido, se hallò para la conquista del Reyno de Napoles con mas enemigos de los que avia hecho, ni pensado: porque al natural aspero, y antiguo dictamen del Papa Eugenio no pudieron ablandar los obsequios, y las cortesias; ni aun sus proprios y mas peligrosos trabajos: y el Duque de Milan, divertido

Años.
1435. do con la esperança de conseguir parte de el Reyno para si, no quiso entender à quanto precipicio exponia su Estado, si daba lugar, à que la Casa de Francia se apoderasse de Napoles: y assi arrebatado de tan violenta, y vana ambicion, rompiò la confederacion antigua, y no quiso admitir la que el Rey de nuevo le ofrecia: pero lo que causa mayor dolor, y admiracion de la rabiosa condicion de nuestras passiones, es que Milan, Genova, Venecia, y el Pontifice, cobraban aliento para intentar dividirse la purpura Italiana del Rey D. Alonso, con las ofertas, con los tratados, y con las alianças, con que el Rey de Castilla, Primo, Hermano, y Cuñado, Varon, y Cabeza de la misma Casa, daba avilantèz à nuestros enemigos: tanto es lo que puede en los Reyes la sangre; y tan perspicaz es la providencia humana; pues el Castellano, encandilado con el odio del Navarro, iba à dar con el Reyno de Napoles en tierra, ò en Francia: el qual avia de ser para los Hijos de ambos, y fijarse como riquissimo diamante en la immensa Corona de sus descendientes.

12 Con tan pocas assistencias, y tantas assechanças proseguia Don Alonso el cerco de Gaeta, cuyos defensores se hallaban en estremo fatigados, y mas para morir por la hambre, por las heridas, y por las enfermedades, que para resistir, y pelear: assi Frãcisco Espinola, y Ottolon Zoppo, que avian entrado à defender la Ciudad, el vno por los Ginoveses, y el otro por el Duque de Milan, les avisaron del sumo aprieto, y de la imposibilidad de la defensa sin nuevo socorro, cuyos deseos y miedos tenian (por ser Gaeta la puerta de aquel Reyno) à toda Italia en fatigas. Para hazerlas el Rey, mas felizes, determinò dar vn assalto general à la Ciudad, por tierra y mar; no pudo ser ni mas noble, ni mas empeñado; porque se distribuyò todo en quatro partes, guiadas de las Personas Reales de los quatro Hermanos, los dos Reyes de Aragon y Navarra, y los dos Infantes D. Enrique y D. Pedro, General del mar, y en cuyo valor tenia siempre el Rey grãde confiança. Ni pareciò menor la que el mismo Rey tenia de si, pues se acercò à los fossos, marchando en la frente de vna alta Torre de madera, que excedia la altura de las murallas, para batirlas, y saltar sobre ellas. Assi en este assalto todo fue brabura, virtud, y destreza: mas en fin todo fue infeliz: porque aquella alta Torre fue despedazada con tres tiros de artilleria: la Armada Real no pudo saltar en tierra; porque aviendo ella misma desarbolado vna gran Carraca, que de Genova iba en socorro y sustento de los sitiados, ella estaba atravesada; y por la prevẽcion de Espinola, cubierta de piedras: assi la que costò tãtas lagrimas al Pueblo por el infortunio padecido ya en el Puerto, fue la mayor defensa y antemuralla del mismo Pueblo: en fin tambien las otras dos partes encontraron escollos, desigualdades, y embarazos de la naturaleza y de la arte: y todas quatro partes se vieron resistidas con gran valor y destreza de los defensores. El Rey pues viendo la imposibilidad del assalto, y la matança de los suyos, mandò tocar à recoger à los Reales: resuelto à vencer aquella fuerte Ciudad con las armas de la hambre, y de las ocasiones.

¶ Y aqui diò el mismo Rey aquel tan celebre exemplo de su magnanimidad, con los sitiados, que tanto le ofendian: tomò Espinola el medio de echar de la Ciudad la gente invtil: esta en numero de quatro mil personas saliò pidiendo con vozes y llantos misericordia al Campo del Rey: cuyos Soldados mas cercanos à la Ciudad amenazaban, y aun tiraban à los miseros, para rebatirlos, y reducirlos à la Plaza: diòse noticia de este espectaculo al Rey: que mandò llamar luego à Consejo: todos admiraban, q̃ dudasse, ò preguntasse en punto tan tribial, y sabido,

Años.
1451. bido, vn Capitan tan ſabio: y todos, mas ſuponiendo, que negando, votaró que no fueſſe admitida aquella miſerable gente, ſino arrojada con los tiros à ſu Ciudad, para que la oprimieſſe con mayor y mas pronta hambre: pero el Rey ſe opuſo à eſta militar juſticia de todos, diziendo con Chriſtiana clemencia: *Mas quiero ſaluar la vida a eſta pobre turba, que ganar cien Gaetas.* Fue tan ſublime, ò ſobrenatural reſolucion de mas admiracion, que confuſion en los Conſejeros. De los quales muchos erá teſtigos, y todos noticioſos de aquel otro celebre dictamen, con que en el principio, y ſegundo dia de eſtas empreſſas embarazò el miſmo Rey que ſe diſputaſſe en el Conſejo la reſolucion ya tomada por ſu juizio el dia antes (contra los mas de los votos) de la defenſa y adopcion de la Reyna de Napoles; como empezò à dificultarſela vno de ſus Miniſtros en el ſegundo Conſejo: entonces pues para atajarlos à todos, le dixo à eſſe: *Los Conſejeros de los Reyes, Dian de ſer Reyes; ò ſer de animo Real.* Acordabanſe pues aora de eſſe dia, y dictamen, y dezian, que ſi para aconſejar al Rey en la empreſſa del Reyno fue meneſter ſer Rey, ò tener animo Real: para aconſejarle la perdida del miſmo Reyno en las puertas de Gaeta, bien era neceſſario ſer Rey D. Alonſo, ò tener ſu miſmo animo Real. Mandò pues D. Alonſo que fueſſen admitidos, y agaſajados con la comida los quatro mil arrojados de ſus naturales, y que paſſaſſen libres y ſeguros à las tierras, que eligieſſen. Y ellos fueron tan buenos predicadores de la clemencia del Rey, que muchos Pueblos y Barones, dudoſos aun del partido, q̃ ſeguirian, abrazaron luego el de Don Alonſo, no dudando que ſeria el Rey mas juſto, el que era tan miſericordioſo Padre.

¶ En el interin iba la hambre comiendo las eſperanças de los ſitiados de Gaeta: y para ſuſtentarlos en ellas, ſe valiò la Republica Ginoveſa de otro bien diferente exemplo; qual fue, ò pareciò, eſte inſigne y dieſtro engaño: Deſpachò, como Embaxador ſuyo, à Benedicto Palavezino para nueſtro Rey, con el qual, como ſervidor y favorecido ſuyo, trataſſe de las condiciones de la entrega, de Gaeta, ya en eſtremo oprimida por aver perdido el ſitio del Monte Orlãdo: el Embaxador pues entrò en la Ciudad cõ licencia del miſmo Rey, como para diſponer los ſitiados à los capitulos propueſtos en aparente diſputa para la entrega. Viò à los afligidos, y los animò con las noticias y promeſas de vn breve y cabal ſocorro: luego ſaliò de la Plaza, y engañando de nuevo al Rey con el falſo dolor de no aver podido reducir à los ſitiados, diò la vuelta à Genova, alegre con ſu fortuna, y con la noticia de las fuerças maritimas del Rey, ni prevenidas, ni vtiles para vna ſubita batalla del mar. Siendo pues ya tã facil, como neceſſario el ſocorro, le juntò grãde y prõto aquella Republica en ſu Puerto. De donde le llevò con ſeis mil Soldados expertos, y grandes Marineros Blas de Axarete, que primero fue criado en la caſa de Franciſco Eſpinola, deſpues Notario, y aora famoſo Capitan por ſu deſtreza, y valor. El Duque mas quiſiera vencidos, q̃ vencedores à ſus Ginoveſes, porque no guſtaba de tan poderoſos, y libres Vaſſallos: aſsi dizen, avisò al Rey de todo el aparato de la Armada, la qual hazia Genova no tanto por el odio antiguo con la caſa de Aragon, quanto por el amor de la mucha hazienda, que tenian ſus Ciudadanos en Gaeta: acercòſe pues el enemigo, quando el Rey tenia muchos Vaſos, y pocos Soldados para el mar, porque ſu Armada de Sicilia, cuyo Capitan era el Infante D. Pedro, no avia dado la vuelta: pero el Rey ſe entrò en vn Navio, y con eſſe tan eficaz, como temerario exemplo hizieron lo miſmo haſta ocho mil de los que eſtaban en el cerco, dexando ſolos los preciſos para conſervarle: en

los

1431. los que entraron con el Rey iba vna esplendida, y numerosa Nobleza de Italia, y Espaňa; y en ella el Rey de Navarra, y el Infante D. Enrique, sus Hermanos, como para jugarlo, y perderlo todo à vn lance de las ciegas y fatales contingẽcias del mar. Los Navios eran catorce, y las Galeras once; estrechos, y pocos Palacios para tantos Principes, y Cortesanos. En esta resolucion no podemos alabar, ni disculpar al Rey; pues ni su juizio, ni los oportunos consejos y ruegos de los suyos pudieron poner sal en su ossado corazon: casi todos se vistieron de su color, y de sus afectos: porque como gente Cortesana, y no experimentada en la condicion traidora de las batallas del mar, salian mas de fiesta y gala para celebrar el triunfo, que con armas y orden para conseguirle. En fin causa superior se burlò de la sabiduria humana, como los efectos mostraron, que no pretendia mas.

13 Acercòse el enemigo, y embiò à dezir al Rey, *Que le suplicaba no le estorbasse socorrer à los suyos, que tanto padecian en Gaeta, porque èl no intentaba pelear contra su Magestad.* Pareciò el mensage mas requirimiento de Escrivano, que protesta de General: oyòse con risa, celebròse con algazara de todos: y el Rey le mandò responder, *Que no cuidasse del socorro.* Instaban los nuestros con el Rey por la batalla; y porque vieron al enemigo, que se alargaba, entendieron que huìa; y assi le fueron à embestir con mas confiança, que orden; quando èl no intentaba con aquella vuelta, sino ganar el viento. Empezò la batalla por la mañana, à cinco de Agosto de mil quatrocientos y treinta y cinco, cerca de la Isla de Ponça; y durò hasta casi el fin del dia, peleandose siempre con todas armas: herbia el mar; y se abrasaban los hombres en ollas de azeite, y alquitran: y los Navios se despedazaban con las piedras, que de las gabias se arrojabã: los vapores, el humo, y el fuego tal vez poniã treguas con la obscuridad, y tal vez trocaban los amigos, y los enemigos: el embarazo, el desorden, y la poca pericia, y prevencion maritima de los nuestros, la triste fatalidad de marearse muchos inexpertos valerosos; y en fin la falta de armas arrojadizas, se suplian con el valor de todos, con la nobleza de tantos; y con el exemplo, y presencia de los Reyes: el de Navarra quedàra muerto en la batalla, si Rodrigo de Rebolledo Cavallero Castellano, de su Casa, no le defendiera con su fiel y valeroso cuidado: el de Aragon, aunque ya rodeado de los enemigos dentro de su Nave, se sostenia pelando contra los Vẽcedores, que le vozeaban, que se entregasse: resistiase cõ pertinaz esfuerço, hasta que le advirtieron los contrarios, y los criados, que la Nave se abria, y se cubria de agua tan acelerada, que luego se iria à fondo; ni quedaba ya discurso à la esperãça. Entonces dixo, que se entregaba al Duque Philipo, aunque ausente: porque no quiso fiar su salud de los Ginoveses, que los tenia por muy enemigos. En fin los Reyes fueron vencidos: treze Naves (de las catorce) tomadas del enemigo; prisioneros muchos y grandes Señores, y Cavalleros, Napolitanos, Aragoneses, Valencianos, Catalanes, y Castellanos; y en ellos, los tres Hermanos, el Infante Don Enrique, y los dos Reyes de Navarra, y Aragon; que todos quedaron en poder de vn General, à quien hizo D. Alonso la prodiga honra de querer pelear contra èl. Tras este tan raro y triste sucesso se siguiò, como era forçoso, el salir los cercados contra los que avian quedado en el sitio, y romperlos. Ellos se retiraron à Fundi con dificultad y trabajo. Pronosticaron, con la ordinaria confusion de los indicios de las cosas futuras, este sucesso la Puente de piedra de Zaragoza, y la Campana de Velilla: esta, tocandose vn dia antes con solo el impulso soberano del que

Años. 1435. entiende su lengua: aquella, perdiendo vno de sus arcos recien fabricado, aunque fuertemente defendido de sus cimbrias, que cayò en el dia y tiempo de la batalla, matò à cinco personas, hiriò à muchas, y entristeciò à todas.

14 Este sucesso, mirado sin la felicidad de los efectos, y sin el adorno de las virtudes del Rey, apenas pudo ser mas infausto, y mas horrible: pero en la verdad saliò presto dichosissimo; y se viò luego, que la fortuna prospera, no pudiendo servir à todas las heroicas virtudes de este Sabio y Magnanimo Principe, tomò habito de contraria: y assi pudo el Rey, y puede España, y el mundo todo, agradecerla essa trabesura, y disfraz: pues no se podian mostrar en la felicidad todos los quilates del genio soberano, animo superior, confiança invencible, y comprehension viva de D. Alonso. Porque los Vencedores, como los otros Cosarios à Iulio Cesar, le veneraban y obedeciã, como à su Señor: al principio el General Ginoves le pidiò la Ciudad de Isola, como para assegurar en ella su persona Real por el temor, de que Francisco Espinola se querria apoderar de tan gran prenda, como Almirante de la Republica: pero el Rey le respondiò; *Aunque me arrojeis al mar, no os entregare vna piedra de mis Reynos.* Assi viendo los Vencedores, que no le podian servir, sino obedeciendo, le llevaron à Sahona, adonde èl quiso ir; assi para passar presto à verse con el Duque en Milan; como porque no gustaba de entrar en Genova, adonde fue llevado el Rey de Navarra su Hermano. De Sahona quiso passar el Rey à Portovenerís, y despues à Milan; en donde entrò con el Infante D. Enrique, con el Principe de Taranto, y con el Duque de Sessa sus Comprisioneros, à quince de Setiembre, tan de gala, y fiesta, como pudiera en Zaragoza; y acompañado, y cortejado de Nicolo Picinino, su gran aficionado, y servidor; que avia salido à recibirle hasta diez millas en nombre del Duque, cuyo primer Ministro y Capitan era: y assi despues de besar la mano al Rey, y el Rey à èl en el rostro, y abrazadole con cariño y magnanimidad, hincò Picinino la rodilla, y le dixo: *El Duque mi Señor me embia para hazer reverencia à Vuestra Serenidad, y aduertirle, que no piense, es su Prisionero, porque antes su Alteza lo es de Vuestra Magestad: y dexa de salir à recibirle, no tanto por su mala salud, quanto por no mostrar alegria en lo que puede ser disgusto Vuestro.* Y para confirmar el Duque con obras tan cortesana piedad, ordenò à la Duquesa, que saliesse al segundo patio del Castillo à saludar al Rey: y ella lo executò con tan reverente ceremonia, que hincò las rodillas en tierra: quiso el Rey, como era razon, apearse para corresponder à la cortesia de tan gran Princesa: pero Nicolo Picinino, que tenia comission de governar esta entrada, no se lo permitiò; y le llevò à ser aposentado en vn Palacio de la misma Duquesa. El dia siguiente entrò el Legado del Papa en Milan, que iba à pedir la libertad de los Reyes, y que fuesse precio de la paz de Italia: porq̃ el Pontifice, y los Venecianos temian tanta prosperidad del Duque. El qual, para ver al Rey, quiso que le mudassen el hospedage à su Castillo: en donde tambien fue recibido con grande aparato el Rey de Navarra, que entrò quatro dias despues. Y estaba Don Alonso tan cierto de la amistad del Duque, y tan firme en las razones de estado para esperarla, ò suponerla, que à vn Rey de armas despachado por la Reyna de Aragon para visitarle, le respondiò: *Dirás à mi Muger, que estè alegre: que yo vine à mi propria Casa.*

¶ El pronostico del Rey fue efecto de su gran juizio; y tã feliz, como si lo fuera de su voluntad. La del Duque se mostraba tan generosa, que aviendo detenido al Rey tres dias con suma

Años.
1435. ſuma atencion en aquel Palacio de la Duqueſa; ordenò, q̃ le paſſaſſen à otro interior Caſtillo, y le viò al paſſar, ſin
» ſer viſto del Rey. El genio de aquel
» Principe, de quien tanto ha de hablar
» eſta Hiſtoria, fue elevado, y ſingular;
» porque (ſegũ le deſcribe el ſereno jui-
» zio de Faccio, que tanto le tratò) era
» ardiente, y ſagaz; profuſo en dar; facil
» en perdonar; ſuave en la converſaciõ;
» deſpreciador de galas, aſſeos, y hala-
» gos de ſu cuerpo: y aficionado à la ca-
» za. Pero impaciente con la quietud;
» ſiempre anſioſo de mandar: buſcaba la
» guerra en la paz, y la paz en la guerra:
» inſigne maeſtro en fingir, y diſimular:
» mas apacible à los Soldados, que à los
» Ciudadanos: y gran Panegyriſta de los
» Capitanes. Pero èl ſe avia retirado del
» trato de todos, ò por el amor de la ſo-
» ledad, ò por el miedo del peligro; de
» modo, que ni crã muchos los que avia
» eligido por Compañeros de ſu retiro;
» ni apenas daba audiencia à Embaxa-
» dor alguno: y ni al miſmo Emperador
» Sigiſmundo, que avia paſſado por Mi-
» lan, quiſo ver. Y con eſta vida de Prin-
cipe Hermitaño tenia en terror à to-
da Italia, quando mas guerrera.

15 Aora pues el Duque, antes de viſitar al Rey, le embiò perſona, q̃
» le advirtieſſe: Que en nada le hablaſſe
» con eſcuſas, ni con ruegos: Que le deſ-
» placia converſaciõ rriſte entre los dos:
» Que en fin no dudaſſe entender de ſi,
» que no avia venido como priſionero,
» ſino como hueſped, y amigo. Aſsi apenas ſe vieron, quando abrazandoſe recíprocamente, como amigos, que ſe eſperaban, empezò el Duque à hablar de la caza; y todà la converſacion fue (de ambas partes) feſtiva y alegre. Cõ la miſma corteſania hablò el Duque al Infante D. Enrique, y à los Principes, y Señores priſioneros. Y deſpidiendoſe del Rey con amor y reſpeto, le embiò luego aves, y perros de caza, y todo lo importante para ella, por ſaber, que le era de guſto: y porque en nada pareciesſe carecer de libertad, diſpuſo que ſalieſſe à cazar por aquellos Parques, y Boſques, quando quiſieſſe; y algunas vezes le acompañò èl miſmo. Por eſto el Rey, bien aſſegurado del animo del Duque, le pidiò, q̃ ſu Hermano el Rey de Navarra fueſſe llevado de Genova à Milan: y ſe executò al punto, aunque con gran peſar de los Ginoveſes. Y el Duque, enamorado à maravilla del animo excelſo del Rey, nada mas deſeaba, que hazerle todo ſuyo. Y aunque èl tenia bien comprehendido, que le convenia, para que los Franceſes no traſtornaſſen à Italia: el Rey ſe lo imprimiò con mas fuerça la primera vez, que le hablò de eſtos negocios; pero no tanto en modo de perſuaſsion, como de indubitable ſupoſicion: con la qual le moſtrò claro ſu peligro, ſi la caſa de Anjou ſe apoderaba del Reyno de Napoles: el qual no ſe podia conſervar por ella, ſi la potẽcia Franceſa no conquiſtaba à Genova, y Lombardia. Aſsi al punto dieron principio à la liga tan noble, y firme, que apenas ſe viò entre Principes; y tal, que mas pareciò adopcion, que confederaciõ. Y ſea para aora la ſuma (porque lo mas ſe ha de ir viendo con la Hiſtoria:) *Dar el Duque libertad à todos los priſioneros ſin precio: y decretar ambos ſer amigos de amigos, y enemigos de enemigos, ſin diferencia, ni excepcion.* Apenas eſto ſe diſcurria, ò proponia, quando el Rey eſcribiò à ſus Reynos vna graviſsima carta, en que conſolaba à los Vaſſallos, no ſolo atribuyendo todo el ſuceſſo à la divina Providẽcia, que por algun miſterioſo fin la avia diſpueſto contra todas las eſperanças y diſpoſiciones humanas, ſino alabando tambiẽ à todo el Exercito, y à ſus Miniſtros, y Oficiales. Tales fueron la ventura, la gracia, y la arte del Rey D. Alõſo en ſu mayor infortunio: que ſin duda ganò mucho mas con èl, que ſi venciera en el mar. Celebrò las fortunas de eſtas virtudes la miſma Campana de Velilla, pregonando (aunque mal entendida) la libertad del Rey en la viſpera

Años 1435. de los Reyes del año 1436. quando èl no avia salido de las tierras del Duque de Milan. No pudo esperar estas festivas noticias el afligido corazon de la Reyna Madre Doña Leonor; que muriò en el precedente mes de Diziembre, como de repente, en Medina del Campo: oprimida sin duda del dolor de tantas calamidades de sus Hijos en Castilla, y en Italia. Tales son, y tan dignas de nuestra embidia, las Magestades de la tierra, que con ningunas guardas se defienden del veneno de vn pesar. Descansa esta piadosa Reyna en la Real de Medina del Campo, Convento, fundado por ella, de Religiosas de Santo Domingo, entre las quales la cuentan y celebran sus Memorias.

CAPITVLO QVARTO.

De la tercera entrada, y guerra del Rey en el Reyno de Napoles, hasta el cerco de la Ciudad.

SVMARIO.

1. *Cortes de la Corona, y pesares de la Reyna.*
2. *Pazes con Castilla.*
3. *Vuelue el Rey: y entra en Gaeta.*
4. *Sus disgustos con el Papa Eugenio.*
5. *Ganancias, y perdidas varias.*
6. *Detieneſe entre el Papa, y Concilio.*
7. *Escapa del engaño de vn Patriarca.*
8. *Vuelue Reyner: Desafia al Rey.*
9. *Sitia el Rey à Napoles: pierde à su Hermano.*
10. *Peligros de Rosellon. Estado de Castilla*

1 AVN no estaba mas que en discursos, y como en borrador, la forma desta nũca vista amistad del Duque Philipo Vicecomite, y de D. Alõso de Aragon, quando, como la substancia era cierta, produxo vn grande y generoso efecto. Este fue la libertad pronta del Rey de Navarra, que partiò presto para España. En el interin los primeros hombres de los Reynos de Aragon se juntaron en Zaragoza, para servir à la Reyna en los medios de la comun cõservacion, y obsequiosas atenciones al consuelo, honra, y libertad del Rey: dispusieron, y convocaron Cortes generales para Monçon, cediendo à muchos puntos de su libertad, porque no teniendola su Rey, no les era à ellos cariñosa. La Reyna passò à Soria, para conseguir del Rey su Hermano alguna prorrogacion de treguas, que la concediò D. Iuan por cinco meses, y agasajò cõ honras, y cariños à la Hermana, tan alegres entonces, como despues tristes; porque tambien se alegaron contra ella à su Marido, haziẽdola sospechosa en las cõveniencias de Estado: à la verdad el Castellano merecia ser tenido por enemigo del Aragones; porque èl con la voluntad de su Valido aborrecia en estremo à los Hermanos de D. Alonso, y en las inteligẽcias con los Principes Italianos procuraba hazerle participe de esse odio. Volviò la Reyna, y presidiendo en las Cortes de Monçon, los Catalanes por si, y como pudieran en Cortes particulares, concedieron por su Nacion cien mil florines, para servir al Rey con Armada, y nombraron por su Capitan à D. Bernardo Iuan de Cabrera, Conde de Modica. Mas porque la junta de Naciones, cuyos intereses no eran en todo vnos, causaba dilaciones al servicio pronto, de que se necesitaba, mudò la Reyna con gran prudencia las Cortes ge-

Años
1435. generales en particulares, señalando para ellas à Tortosa, Morella, y Alcañiz. Lo qual se hizo à grã gusto de los Aragoneses, q̃ pensaban hazer vn servicio el mas quantioso de todos los q̃ sus Predecessores aviã hecho, y el mas oportuno para el Rey: como lo executaron despues en sus Cortes de Alcañiz, presidiendo en ellas el Rey de Navarra; q̃ llegò estos dias à Monçon con patente de Lugar-Teniente, y Vicario general del Rey su Hermano. ¶ Y no escondiò la Reyna el dolor de la revocacion de su oficio, ò el disgusto cõ el sucessor; pues en el razonamiento, q̃ hizo despidiédose de las Cortes, dixo: *De aqui adelante, el cargo de la Lugar-Tenencia en los Reynos de Aragon y Valencia està encomendado à otro*: y no tomò en la boca el nombre del Rey su Cuñado, y Primo. El qual acusaba à la Reyna, y era acusado della, como se vsa en la division del Imperio: ambos quedaron descontentos, porque à ella se la hazia gran violencia, quitandola tanto de lo que tenia; y à èl se le hazia poco gusto, porque no le daban todo lo que se podia: huìa siempre de Navarra, como de carcel, en que no cabia; y Aragon y Valencia tenian en ocio al ardor de su animo, y en hambre à la ambicion de su capacidad. Empezò su govierno disolviendo las Cortes generales: executò la division trazada de las tres Cortes; y presidiendo èl à las de Aragon, passò à Cataluña la Reyna, cuyo govierno le avia quedado solo, bien q̃ dividido con el Cuñado, en caso q̃ ambos concurriessen en el Principado: assi la mortificaba el Rey con sospechas, y disfavores: y aunq̃ mostraba en este tiempo intencion de llevarla à Napoles, no se persuadian sus criados, q̃ hablaba de veras; porque sabian, que era tã poco lo que la amaba, como mucho lo que ella merecia: faltaba el vinculo de los Hijos, y aun la esperança dellos, quando sobraba la memoria triste de vn impaciente arrojo, cõ que la Reyna avia hecho herida incurable en la voluntad de su Marido, mãdando ahogar à Doña Margarita de Ijar, Dama suya, y Dama tambien del Rey; el delito era estar preñada; y el Rey, volviendo de caza, y sospechando de la violenta rabia de los zelos tan mostruosa vengança, jurò no ver mas à la Reyna; y guardò con supersticion constante aquella irreligiosa promesa. Duraban las Cortes de Alcañiz, en las quales sirviò Aragon con docientos y veinte mil florines: y aunque suplicaban al Rey, fuessen los cinquenta mil para el gasto de su venida, que tanto deseaban, al fin se remitiã à su juizio, que no la deseaba; ni se podia esperar, que se lebantasse del juego de la guerra, quando se hallaba tan picado.

2 En las mismas Cortes atendia el Rey de Navarra al tratado de la paz perpetua con el de Castilla, como lo avia traido encomendado de D. Alonso, para proseguir èl en Italia sin embarazos, ni diversion tan peligrosa, la arrestada empressa de su Reyno: ajustòse la paz, confirmada cõ el casamiẽto de Doña Blanca, Infanta de Navarra, y D. Enrique Principe de Castilla, y reforçada con vna liga de los tres Reyes contra todos los Principes del mundo, exceptuãdo el Castellano à los de Francia, y Portugal; el Aragones al de Milã; y el Navarro al de Fox. Quãto al Rey de Navarra se avia quitado de su rica herencia en Castilla, fue dote de su Hija; mas tan de ceremonia, q̃ no se lo avian de restituir, aunque no hubiesse sucesion del matrimonio. En alguna recompensa de tãta perdida le señalò el Rey de Castilla para èl, para su Muger, y su Hijo el Principe Don Carlos, rẽta de treinta y vn mil y quinientos florines de oro de Aragon: al Infante D. Enrique quince mil; y otros tantos à la Infanta D. Catalina su Muger: al Infante D. Pedro, que avia perdido menos, cinco mil. Restituyeronse los Lugares ocupados en Castilla, y Aragon: à D. Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, se guardò la hõ-

Años.

1435. ra; pero no la hazienda. Y en suma la paz fue tan oportuna para los intentos del Rey D. Alõso, como desigual para los intereses de sus Hermanos: no lo ignoraba, ni disimulaba el Navarro en Aragon, y à su tiempo lo harà oyr cõ el ruido de nuevas guerras en Castilla: argumẽto claro de que las pazes desiguales no son mas que descansos y deseos de la guerra.

3 Mientras las pazes, y las bodas se celebraban en España, en Italia se encẽdian cõ nuevo ardor las guerras. Avia el Rey D. Alonso recibido de la generosa, y sabia resolucio del Duque de Milan, no solo la libertad suya, y de sus dos Hermanos, sino las promesas, las assistencias, y cierta è indisoluble vnidad de todos sus intereses, qual apenas se experimentò tan constante entre Hijo, y Padre; y ni al mismo Põtifice reservaron: causò à todos los Señores, y Señorias de Italia cuidado grãde, y temor esta cõcordia de dos Principes à maravilla sabios, y guerreros, tan poderosos, y tã empeñados en muchas y grandes pretensiones. Assi los Ginoveses se mostraron receloso de tan no esperada liga, y sentidos de que el Duque sin su noticia, y consentimiento se hubiesse estrechado tanto cõ el Rey, à quien ellos aborrecian, como à enemigo, y en cuyo favor les mandaba el Duque con instancias y con iras, que apressassen, y peleassen: ellos pues ya impacientes y alterados de tan no temidas novedades, se apartaron de su obediencia; cortaron la cabeza à Pavino Alciato, Lugar-Teniente del Duque; y se confederaron con Renato, y con todos los Anjoynos. A los Señores Prisioneros, que tenian en su poder, y se contaban ciento y quarenta y seis, dividieron en varias fortalezas, y les pidieron setenta mil ducados por su rescate; cantidad, que ni para aquel tiempo mostraba codicia: pero mostrò mas que ordinaria vengança, la que se pidiò à Gutierre de Nava, gran Cavallero de Asturias, porque les avia dañado mucho en la guerra: pues fuerõ doze mil florines el precio de su libertad. Pero à èl, y à todos honrò, y acomodò el Rey de modo, q̃ aquella perdida les fue muy ganancioso. Encaminabase al Reyno por el Estado de Parma, acompañado de Nicolo Picinino; quãdo al Infante D. Pedro se entregò la Ciudad de Gaeta, cuyo cerco avia costado la libertad de los Reyes, y el peligro de los Reynos: en ella entrò D. Alõso à dos de Febrero de 1436. pas- 1436.
sò vna, y otra vez à Capua, en donde mostrò estimar como era razon los heroicos servicios de Iuan de Veintemilla, Marques de Girachi, que la defendiò con valor, y fortuna, quando el de su Rey la tenia tan mala. Premiò tambiẽ las finezas de Nicolo Picinino, haziendo su General à Francisco su Hijo, q̃ aora lo merecia con las virtudes del Padre, y despues lo desmereciò cõ las suyas. Governaba en la Ciudad de Napoles Isabel, Duquesa de Lorena, en nombre de su Marido Renato, Duque de Anjou, à quien el de Borgoña tenia preso; y aunque le avia dado libertad solo para defender su Estado cõtra su Hermano Carlos; mas por hazer gusto à nuestro Rey, que dizen se lo pidiò, le obligò cõ su fè y palabra à volver à la prision: y fue Renato tan pũdonoroso, q̃ ni la autoridad, y opinion de los que le escusaban, por ser Superior en la Dignidad Real al Duque; ni el peligro manifiesto de perder el Reyno de Napoles, le pudieron apartar vn pũto de su palabra, q̃ no le costò menos, q̃ tres años de nueva prision. Pero su Muger, embiada por èl à Napoles, assistida de su Hijo segũdo Luis, Marques de Ponte, servida de grãdes Principes, y Pueblos con reverente prontitud, y adornada de esclarecidas virtudes, hizo tanto, que la prision de su Marido pareciò infeliz, por no aver durado mas; porque ella le ganò tan en breve el Ducado de Calabria, como la mala fortuna de los Duques de Anjou solia perderlo, y perdiò despues.

Em-

1436. 4 Empezò la guerra por nuestra parte, tomando el Infante D. Pedro à Terracina, porque aunque era de la Iglesia, le combidaron los vezinos; y ni la Persona del Papa merecia muchas finezas, ni parecia bien dar lugar à que se anidassen en aquella Fortaleza los enemigos. Disgusto mostrò el Rey, pero no le debiò de tener, pues quiso satisfazer al Pontifice con solo advertirle, que tenia à Terracina como Protector, y para defenderla, y defenderse con ella de sus enemigos: mas Eugenio, que no esperaba, sino ocasiõ nueva para declararse contrario, tocò luego al arma de su antigua indignacion; en la qual se enronqueciò mas cõ las quexas, viendo q̃ al Rey se le avian rendido las Ciudades de Thiete, Pena, y Sant Angelo. D. Alonso aviendo experimentado, que ni los obsequios antiguos, ni las nuevas satisfaciones aviã aprovechado para aplacar al Papa, y entendiendo, que la quexa era Terracina; pero el dolor no, sino Milan, cuya estrechissima confederacion le era à Eugenio sospechosa, y horrible para sus Venecianos, mandò salir de Roma à su Embaxador, à los Prelados, y à todos los Ecclesiasticos: y empezò à tratar cõ Vrsinos, y Colonas, para darle à Eugenio guerras dentro de su Casa, y aliviarle del cuidado de buscarlas en la agena: y aunque el Pontifice pretendiò se remitiesse la contienda de Napoles à la declaracion de la justicia, que èl ofrecia hazer; todo se despreciò, como en el Consejo pareciò razon; y se le advirtiò de parte del Rey, que hasta entonces por su respeto no avia el Rey embiado sus Embaxadores à Basilea, en donde concurriã los de los otros Principes Christianos; pero que ya no juzgaba privarse de la gloria, y piedad de assistir al Concilio: que tenia mui adelantadas las esperãças de la Vnion de los Griegos, y Bohemios, con la Iglesia Catholica. En la verdad todos estos eran esfuerços, y solas apariencias, para espantar al Papa, y tenerle siquiera indiferente; porq̃ el animo del Rey era desearle muy suyo; y assi mezclaba con aquellas diligẽcias agrias otras no menos dulces, y procuraba por medio del Colegio de los Cardenales, que el ardor del Papa no encendiesse mas à Italia: pero èl, alentado con la nueva confederacion de Florentines, Ginoveses, y Venecianos contra el Duque de Milan, q̃ era lo mismo que contra el Rey, y espantado tambien de las amenazas de Francia, acariciado con sus dones, y persuadido de las promesas de la trãslacion del Concilio, que tanto le atemorizaba en Basilea; no solo concediò al Duque de Anjou la Bula de la confederacion, sino que absolviò à los Napolitanos del juramento de Vassallage, y fidelidad, hechò à D. Alõso, privandole de su possession; pero como esta autoridad de privar, aũ de solos Reynos feudatarios, y en Pontificado menos combatido, que el de Eugenio, pareciò necessitar de mas espadas, y razones, que las suyas; se quedaron todas en la vayna del pergamino, en que se pusieron; y el Rey entendiendo que la victoria avia de dar la sentencia, recurriò al supremo tribunal de sus armas, que por su valor, constancia, y fortuna eran formidables à los alegres discursos del Papa.

¶ Para dar mas fuerça à estos medios, y obligar à Eugenio con nuevos miedos à cuidar mas de la Religiõ, que de la guerra, publicò el Rey, que ofrecia al Concilio que le haria entregar la Ciudad de Roma, y toda la tierra del Patrimonio de la Iglesia, si embiaba Comissario para recibirla. Mas, como todo esto era tan violẽto al animo pijssimo de nuestro Rey, volvia à instar con menos apariencia al Papa, que favoreciesse al Concilio; que se dexasse de guerras improprias à su Dignidad; que se mostrasse Padre, y no parte entre los Principes; y que à exemplo de Moyses pelease con oraciones, y venceria con ellas. Esta em-

Años 1436. baxada llevò el Maestro Iuan Garcia Confessor del Rey; que la esplayò, y esforçò con piedad, y entendimiento: pero como nada bastaba en el resuelto y airado animo de Eugenio; el Rey tratò de empezar la guerra por su Persona; para la qual ganò algunos grandes servidores: y el mayor fue Ramon Vrsino, Conde de Nola, poderoso Señor en aquel Reyno (Primo Hermano del Principe de Taranto por sus Padres) el qual pidiò entre otras mercedes, como para firme prenda de confiança, y amor, le casasse el Rey con alguna de las Princesas de la casa Real de Aragon; y le ofreciò, y diò à Doña Leonor Hija de los Condes de Vrgel.

5 Saliò el Rey de la Ciudad de Capua por el Noviembre de 1436. Rindierõsele luego Marchinisi, y Scaphata, que hizo gran falta à los enemigos. Assi imitaron el exemplo muchas Plazas de la Provincia de Labor: como tambien la Ciudad, y Principado de Salerno; la Ciudad de Cava, y la Costa del Ducado de Amalfi. El Rey parò en Soma, y ordenò, que el Infante D. Pedro, y el Conde de Modica D. Bernardo Iuan de Cabrera, General de las Galeras Catalanas, se acercassen para cierto dia à la Ciudad de Napoles, como èl lo haria por tierra con su Exercito, esperando, que los vezinos, vnos se alterarian, y otros se aterrarian, como se lo prometian muchos de adentro, y se lo persuadian su valor, y su fortuna: pero no la tubo en el dia señalado para las Galeras; las quales por la violencia del tiempo no pudieron arrimarse à tierra; y solo sirviò este ruido para despertar à los Governadores, que prendieron muchos de los conjurados. Las Galeras proveyeron los Castillos Nuevo, y del Ovo, y quedandose el Infante cõ el Rey, passò el Conde à la ribera de Genova para hazer guerra contra aquellos, para cuyo daño pagaba el Principado de Cataluña aquella Armada. El Rey desde Soma pareciò dos vezes armado baxo de las murallas de Napoles, en los principios del año 1437: mas no se conociò movimiento en la Ciudad; aunque no eran invtiles estos rebatos, porque vivia assi aquel immenso Pueblo enfrenado, y encogido, sin poner embarazos à la feliz conquista de los Payses vezinos, con que se iba cercãdo y estrechando la Cabeza del Reyno, y fin de tantos afanes. 1437

¶ Viendose tan apretados los Anjoynos en Napoles, imploraron el favor del Papa, y de sus aliados; de q̃ estaban ellos no menos cuidadosos: alentaronse los vnos, y los otros, porque el Rey por el rigor del invierno se passò à Nola; en donde atẽdia à hazer su Exercito, y à renobar las Armadas de Sicilia, y Cataluña: assi Antonio Caldora, Visorrey del Duque de Anjou, saliò de Napoles, y recobrò el Valle de S. Severino; y el Pontifice despachò al belicoso Iuã Vitelesco Patriarca de Alexandria, con quatro mil Cavallos, y mil Infantes, todos Soldados viejos. Importabale al Rey mucho, que estos dos esforçados Capitanes no se juntassen: por esta causa se encaminò luego à Gaeta, en donde con el dinero de Aragon pagò, y alentò à toda su gente: y assi ella, aunque inferior en el numero, acometiò con prontitud y oportunidad à los Napolitanos, quando para juntarse con ellos el Patriarca, solo avia en medio el estorbo del rio Vulturno, y la dilacion de echar sobre èl vn puente. Los Napolitanos quedaron del todo rotos; y cedierõ las vidas, las armas, los Cavallos, y la libertad al valor y fortuna de los nuestros; cuyo Capitan era, ò el Marques de Girachi, ò Vrso Vrsino, embiado del Rey para esta faccion desde Thiano. El Patriarca passò à Napoles, y tomò en el camino à Alise, mas por el trato que tubo con su Obispo, que por estar despoblada: llegado à Napoles, quiso vencer con censuras fulminadas contra los aficionados del Rey, lo que no avia podido con sus Tropas. Mas

no

Años 1437. no se olvidabã de estas sus Anjoynos; y Iacobo Caldora, en cuyos hombros cargaba lo mas grave de la guerra, puso su Exercito à la vista de Pescara: pero acometido vna noche por el Duque de Atri, por Francisco Picinino, y Sebastian de Amicis, fue entrado su Real, y perdiò, à mas de los muertos, docientos Cavallos, y setecientos Infantes, que enflaquecieron su partido aun mas con el ruido, que con el golpe.

¶ Ni faltaba ya para arruinar à todos los Capitanes Anjoynos, sino romper tambien al Patriarca Legado: el qual, ò impaciente de tan sensibles perdidas; ò necesitado, como parece à dar la vuelta à Roma, saliò de Napoles con aliento de hazerse camino por la espada: tratò el Rey de cortarle, y tomarle en medio con su gente, y con la del Principe de Taranto: mas la Duquesa de Anjou, que lo discurriò con su temor, y cuidado, avisò à Iacobo Caldora de estos intentos, para que no dexasse perder tan buen amigo, como el Legado: pero Iacobo, que se cansaba ya de la triste fortuna de los suyos, ò de la mucha constancia suya, y trataba de passarse al vando brillante de nuestro Rey, respondiò con tan cumplidas palabras, como ningunas obras. Assi el ardiente y militar espiritu del Patriarca, resuelto à librarse cõ su valor, buscò, y acometiò de improviso al Principe de Taranto, aloxado à las murallas de Montefoscolo; en donde le rõpiò su gente, y prendiò su Persona. Sabiendo el Rey tan infeliz suceso del Principe, saliò del Vitulano en busca del Patriarca Vencedor; y encontrando algunas esquadras suyas, se las destrozò, y le tomò trecientos Cavallos, y muchos hombres de armas: por lo qual el Patriarca levãtò el campo, y se fue como huyendo à Salerno; en donde le alcançò el Rey, y le tubo cercado en vano todo el mes de Agosto. Assi volviò à Gaeta; repartiò su gente; no ganò à Iacobo Caldora; y perdiò al Principe de Taranto, que vencido no menos en el animo, que en las armas, se vniò con el Legado, y con Iacobo, haziendose Vassallo de la Iglesia: al Principe siguieron el Conde de Caserta, y Francisco Pandon; y tambien con el calor de la vitoria algunos Lugares recien conquistados. Para recompensar aquella perdida, y castigar la ligereza de aquellos Señores, trajo el Rey à su servicio à Antonio Colona, Principe de Salerno, Cabeza del Vando contrario al Principe de Tarãto, y à sus Vrsinos. Y esta cõcordia nueva se llenò de intereses, y honras en Gaeta para los Colonas.

6 Bien hubo menester el Rey en estos aprietos y peligros todo su juizio, y corazon: porque la autoridad, y las armas del Papa le entibiaban, y le quitaban los Servidores: y eran muy de temer semejantes exemplos en hõbres voltarios, impetuosos, y vnicos de su conveniencia, como los que no avian nacido Vassallos del Rey. Assi se governaba en las contiendas del Pontifice, y del Concilio de Basilea cõ tal arte, que à ninguno se entregaba, ni se negaba del todo: en ambas partes tenia sus Embaxadores: à los Prelados eligidos por los Cabildos, obligaba, à q̃ se presentassen en Roma, y en Basilea: oponiase à la translacion del Concilio; y mas no aviendo de ser à Lugar del Duque de Milan: oponiase tambiẽ à la condenacion del Papa: permitia q̃ el Concilio le hiziesse el processo; pero no que le cerrasse: sobre todo, y sin apariencias, procuraba ser muy Hijo del Pontifice; à èl pedia la investidura del Reyno; y ofrecia la paga de los censos caidos, la restitucion de los Lugares ocupados, la amistad de los Reyes de Castilla, Portugal, y Navarra; y el servicio de trecientas lanças para recobrar lo perdido. A todo se hazia sordo Eugenio, quando à todo daba oydos el Concilio, que concediò Letras contra el Patriarca, y revocacion de la Bula, en que Eugenio absolvia à

los

Año

1437. los Vassallos Napolitanos de la fidelidad del Rey. Estas atenciones obsequiosas de D. Alonso, y el miedo, que Eugenio tenia al processo, que caminaba, y paraba al son de nuestros Embaxadores, cõsiguieron por medio del Conde de Nola vna tregua (aunque para solo el mes de Março) muy honrosa para el Rey; pero en estremo mas peligrosa: porque el Santo Patriarca se la concediò, como à pedir de boca, para esconder el ançuelo con la dulçura de aquel cebo, no empachandose de servir al Pontifice con tan indecente destreza, como firmar la tregua cõ penas de docientos mil ducados contra el transgressor, y caminar toda la noche de Navidad (quando pudiera cantar Maytines, y Missas) para coger, y prender al Rey assegurado, y desprevenido, que aloxaba à los Casales de Aversa.

7 Fiaba tambien el Rey en la superioridad de sus fuerças, y en la nueva enemistad del Patriarca, y Iacobo Caldora: añaden, que tenia cercada, y en grande aprieto à la Ciudad de Aversa; y que el Patriarca, y Caldora, movidos de los ruegos de la Duquesa de Anjou, quisieron embarazarle tan importante conquista. Fue el Rey avisado por vn Cavallero embiado de Iacobo de Lagonesa, y luego por otros dos: y su generoso corazon les negaba el credito con risa: mas quando experimentò, que no era el Patriarca el que su Dignidad assegura ba, se puso con grã priesa acavallo; retiròse à Capua; y dexò el carruage, y à muchos Soldados en las codiciosas, y sangrientas manos del Legado. Quexòse el Rey al Pontifice de esta fealdad, despachandole desde Capua (en 20. Enero de

1438. 1438.) al Conde de Campobasso, y al Maestro Serra su Limosnero. No se sabe castigo de la ofensa, ò satisfacion de la querella: pero Dios tomò à su cuenta la vengãça, porque el Patriarca herido de su conciencia, y de sus meritos (como cruel y tirano) y descontento de la misma Duquesa de Anjou, y de su consejo, se retirò à Andia, en donde receloso tambien del Principe de Taranto, temiò, que en cierto ruido se le disponia la muerte; encerròse por necessidad, ò necedad, en comarca llena de enemigos suyos; la gente de guerra le dexò, y fugitivo se entrò en vn pequeño Navio, en que passò à Venecia, y de aì à Ferrara; en donde el Pontifice esperaba à Iuan Paleologo Emperador de los Griegos, que venia à vnir aquella Iglesia con la Romana. La riquissima recamara del Patriarca vino à manos de Iacobo Caldora; que tubo, ò razon, ò voluntad, para no restituirla jamas. Assi mostrò Dios aborrecer la infidelidad de vn Legado Pontificio: y assi dissipò todo aquel aparato de las armas Eclesiasticas, como profanas en aquel estado, que solo se le permiten entre Catholicos, para la defensa de su Patrimonio, ò para justo freno y castigo de los pertinaces.

8 Postradissimas quedaron las esperanças grandes de Eugenio; y tãto que el Principe de Taranto, y sus Compañeros, el Conde de Caserta y Francisco Pandon, hallaron conveniencia grande en reducirse à la obediencia del Rey; y no les embarazò la execucion la venida del Duque de Anjou, que aportò à Napoles à diez y nueve de Mayo de mil quatrocientos y treinta y ocho, porque venia pobre, por aver gastado en su rescate docientas mil doblas: assi las esperanças, que diò à los suyos con su Persona, las quitò luego con su pobreza. Los Caldoras empero se resistieron à la tentacion, y ocasion de dexarle: y Iacobo Caldora, escondiendose con sagaz, y continuada fuga por el Abruzo, se escapò del Rey, que le seguia, y à cada passo parecia hecharle la mano. Tambien Francisco Esforcia, como heredero de los intereses y afectos del gran Condestable su Padre, aunque enemigo de los Caldoras, y no admitido del Duque,

por

Años.
1438. por no perderlos à ellos, no quiso aceptar los grandes partidos, que el Rey le ofrecia; antes entrò à pelear contra nuestros amigos. Mas nada estorbò los progressos del Rey: el qual tomò estos dias muchos Castillos de Jacobo Caldora, la Ciudad de Sulmona, y los Condados de Albi y Celano. Assi el Duque quiso hazer vn grande esfuerço, y juntando grueso, y superior Exercito, en que iban Attendulis su General, Caldora, y otros esclarecidos Capitanes, con diez y ocho mil Soldados, se fue en busca del Rey; que no temiendo, ò no sabiendo tãtas fuerças contrarias, hazia poca estima de ellas, aunque las tenia cercanas; y es muy de admirar, que estubiesse cazando junto a Castro Viejo en vna montaña, quando supo la furia, con que los enemigos corrian mas que caminaban, contra èl. Mandò pues avisar al Infante D. Pedro, al Principe de Taranto, y à los demas Señores, que iban divididos por el monte: assi vnidos se recogieron à su Exercito. A ellos les diò la libertad, ò la vida, y al Duque le quitò el Reyno de Napoles, el aver este tentado de passo la toma de Sulmona y del Populo, y despues el averse detenido en el camino. Aviendo el Duque dexado passar la ocasion, embiò al Rey el guante de batalla, à que le desafiaba con aquella militar ceremonia: festejòla, y aceptòla D. Alonso; y dando à los mensageros joyas, y vestidos ricos: respondiò assi: Dezid al Duque, que no reuso la pelea: pero que antes de ella es necessario saber, qual sea su pensamiento: si entrar en batalla personal de solos los dos, y que con ella se acabe la guerra en beneficio del vencedor; ò no, sino trabar batalla campal de los Exercitos: porque yo saldrè à lo que le pareciere. A esta pregunta respondiò Renato, como quien se hallaba, ò juzgaba superior en sus Tropas: Que eligia la batalla de poder a poder. A que añadiò el Rey: Que aceptaba la condicion: y que pues por costumbre antigua el Desafiado elige el dia, y el lugar de la contienda, èl señalaba el campo espacioso, que ay en tierra de Labor entre Nola y Acerra, en donde le esperaria para el octavo dia (que parece nueve de Setiembre.) No gustò de esta ley el Duque: y empezò à disputar de ella, pretendiendo, que la eleccion tocaba, no al provocado, sino al provocador: y assi eligia el mismo lugar, en que se hallaba el Rey: lo qual pareciò, que se deseaba, como el que ni era fuerte, ni estaba fortificado. Con esta, ò voluntaria, ò fagaz dificultad del Duque volviò el Embiado, ò Rey de armas, de D. Alonso; al qual alcançò ya en marcha para el campo de Nola: y el Duque por no mostrar, que avia hablado en vano, moviò luego para el Real, que avia dexado el Rey; y no hallandole ya en èl; revolviò sobre los Castillos mas importantes, que dexaba como cortados à las espaldas en los Pueblos llamados Pelignos, ò Sulmoneses.

¶ Assi no le saliò barata esta gẽtileza al Rey; porque mientras èl camina, y espera en el lugar señalado, los enemigos recobrarõ la Provincia del Abruzo; que fue, sino el fin, el fruto del desafio. El Duque pues se volviò à Napoles; y el Rey se fue à cercar à Arpadio; batiòle, entròle con las armas, y le arruinò con el saco. Aqui el Señor de Arpadio, Marino Bofa, se hizo Vassallo del Rey; y el Cõde de Caserta, que poco antes se avia passado al Duque, volvio à ofrecerse, y entregarse al Rey: y era admitido, y aun premiado aquel hombre, que en menos de dos años se mudò cinco vezes: ganò el Rey algunos otros Castillos: algunos avia perdido; porque la fortuna tenia iguales à los Competidores, y suspensos à muchos Señores, y Pueblos; pues el Duque possehia al Abruzo; y el Rey dominaba, y fatigaba con las armas la tierra de Labor.

9 Por las molestias de tan ciega y ligera fortuna juzgaba el Rey, q mi-

Años:
1438. mientras no acometia, y tenia à la Ciudad de Napoles, era andarse saltãdo y ensangrentando por las ramas; y teniendo aviso, de que su Armada avia destrozado; y consumido à la enemiga; resolviò cercar por mar, y tierra aquella gran Ciudad: el assedio se puso à veinte de Setiembre de mil quatrocientos y treinta y ocho: la hambre de los vezinos era grande; la defensa del mar ninguna; el Duque de Anjou estaba fuera, y con èl todos los Capitanes de nombre: mas no faltò por esso resistencia: como se experimentò à diez y siete de Octubre, dia en que el Infante D. Pedro poco despues de amanecer, caminaba àzia su Quartel con fin de batir, y acometer por su Persona la muralla. Avian los Ginoveses llevado à Napoles poco antes quatro Navios de trigo: y aora por los ruegos de la Duquesa de Anjou desembarcaron para ayudar en la defensa del cerco: estos pusieron vna pieza de artilleria en la Torre del Carmen (que entonces estaba fuera de la Ciudad:) y viendo passar Cavallos, dispararon à vulto: la pelota acertò con la cabeza del Infante; y se la dividiò por mitad arriba; esparciòle los sesos, y le dexò al mismo instante sin vida. El Rey su Hermano, que estaba oyendo Missa, saliò à verle; llorò, y tubo dolor igual à la perdida, y al cariño debido à vn fino Hermano y amigo, y esclarecido Capitan: pero no fue el dolor superior à la magestad de su corazon; y assi vsando de su valor con juizio obediente à la Providẽcia Divina, no hizo estremo alguno: bendixo al difunto, y le dixo: *Dios te perdone Hermano: que yo esperaba de ti otro placer, que verte muerto de esta manera: sea Dios loado: que oy muriò el mejor Cavallero, que saliò de España.* Dicho esto, le desabrochò, y besandole en el pecho, se despidiò, diziendo: *Adios para siempre, Hermano.* Luego consolò à los Soldados, y mas à los del Pendon del Infante, cuyos bienes les distribuyò por entero. Muriò Don Pedro de veinte y siete años: su valor, generosidad, y franqueza competian à la par, y rendian al mas enemigo corazon. La misma Duquesa de Anjou mostrò grãdes tristezas de este tragico fin: y ella era tan buena, que fue creida: como tambien alabada por la Real y cortesana piedad, con que embiò al Rey las funebres significaciones de su pesar; y le ofreciò aparato, y aun Templo dentro de la Ciudad para vnas exequias dignas de vn Hermano de tal Rey, y Primo del Marido de ella. El Rey se lo agradeciò con sinceros cumplimientos: pero mandò depositar el cadaver en el maritimo Castillo del Ovo: y vuelto el rostro àzia los suyos, dixo: *Yo no dudo enterrar à mi Hermano en Napoles*: Tan cierto estaba de la vitoria.

¶ Aqui Espondano con aquella su destreza de embarrar las glorias de los Españoles, y mas de la Casa Real de Aragon (como tan Anti-Francesa en aquellos siglos) diò por cierta la vulgar conseja de que el Infante fue descabezado de aquel tiro, como por milagro, ò prodigio Divino, al quarto golpe de la vala, que despues de aver golpeado otras tres vezes la tierra à saltos, se levantò en el vltimo contra la cara del Infante, en castigo de aver mandado el dia antes, y à la misma hora, disparar la mayor pieza del campo, cuya pelota, que se destinaba contra los defensores de la Torre del Carmẽ, entrò en el Templo; y hubiera destrozado la cabeza de vn Crucifixo de madera, si este no la hubiera inclinado; aunque dexò y substituyò su Corona, para ser despedazada. Todo esto, sobre ser tã incierto, como lo que mas, y tan callado de los Escritores, presẽtes y cercanos al caso (y de los mas graves Italianos y Españoles) es tan importuno para discurrirse milagro, ò merito del castigo, como entenderà qualquiera, q̃ supiere algo de guerra, y de los no previstos accidentes de ella. Pero Espõdano (digamos lo aqui, pues aqui se destempla aun sobre si:)

haze

Años.
1438. haze violentas reflexiones cõ ligereza aun mas que Francesa, contra el sumo nombre de nuestro Magnanimo Rey, y de sus Progenitores: estilo por cierto muy improprio, de Obispo, y tan indigno de severo Historiador, como proprio del mas Nacional: y à la verdad solo oportuno para que no puedã sus invectivas, ò engaños, desconsolarnos, ni ocuparnos tanto en la impugnacion, como en la justa lastima de Escritor, sin duda sabio y piadoso. Bartholome Faccio Ginoves, y tan noble Historiador, conociò y tratò al Infante, y haze de èl este elogio, que puede ser su justo epitafio. † El era gracioso à todas gentes: Hombre nacido para la guerra, por sus virtudes de cuerpo y alma: Intrepido para todos los peligros: El primero para entrar en la batalla; y el postrero para salir de ella: A la grandeza del animo respondia la fortaleza del cuerpo: Siempre arriscado y pronto; y siempre peleando por su mano contra el enemigo. †

¶ El Rey para hazer menores los efectos de tan gran perdida escribiò luego al Infante Don Enrique su Hermano que al punto se fuesse, para èl; y al Rey de Navarra, que se dispusiesse para si fuesse menester de su Persona otro tanto: y à la verdad necesitaba D. Alonso de hombres de tal autoridad, y confiança, porque los Barones de aquel Reyno assistian à este cerco con tanta floxedad, como el Rey con incansable vigilancia; y en especial el Principe de Taranto, y el Conde de Nola deseosos de ser siempre necessarios, ò interesados en las rebueltas de la guerra, no querian que se acabasse con aquella vitoria, como parecia forçoso; porq̃ Napoles, y Aversa, ni podian sufrir ya muchos dias la hambre, ni esperar el socorro del Duque de Anjou, y de Iacobo Caldora. Pero vencido el Rey de la maligna frialdad de sus tibios servidores, levãtò el cerco, despues de treinta y seis dias, y se passò à Capua; y de aì à Gaeta, para esperar con el dissimulo mejor tiempo de amigos y servidores.

10 Y apenas fueron ellos otra vez tan necessarios, pues quãdo el Rey estaba mas empeñado con el ardor de su genio y de su fortuna en la empressa del Reyno, y con mas necesidad de sus Hermanos; ellos, la Reyna, y los Vassallos le rogaban, que viniesse à España, por la guerra, que amenazaban, y emprendian por las Frõteras de Rosellon el Bastardo de Borbon, y Rodrigo de Villandrando: esta era diversion trazada del Duque de Anjou; y aunq̃ el Rey de Francia procuraba escõder la mano, èl era quien tiraba estas piedras: pues era mucho dissimular, ò no advertir en la injusticia, y en las consequencias de tanto ruido, como hazian aquellos Capitanes con vn Exercito de Facinorosos, y Ladrones, infames reliquias de las guerras de Inglaterra, y Francia: mas como Borbon, y Villãdrando los juntaban con voz, y fin de que no arruinassen del todo con su codicia, y violẽcia los Pueblos de la Frãcia, era forçoso buscar tierra, en que sustentarlos: y sintiendo la resistencia, que Cataluña empezaba à hazer à su entrada, y la que disponia Aragon en 1439.
sus Cortes, cõvocadas para esse fin (y celebradas desde ocho de Enero de 1439. hasta 18. de Março) se retiraró à tiempo, que se les ofreciò campo mas ancho, y ocupacion mas justa de sus armas: porque el Rey de Castilla se quiso valer de ellos para desasirse, ò assegurarse de muchos de sus Vassallos, que le apretaban demasiado, y le querian forçar à tener aquella libertad, que èl no queria tener; esto es, à no governar, ni governarse por el Cõdestable D. Alvaro de Luna, sino por si, y por su Hijo D. Enrique; es à saber, por ninguno, ò por solos aquellos, que sentian el no ser ellos los dueños de la libertad Real. Creciò, y se descubriò mas esta porfia desde que el Adelantado Pero Manrique con su Muger y dos Hijos se saliò de la prision, porque

vni-

Años.
1438. vnidos en vna misma demanda y querella, el Almirante D. Fadrique, y el Adelantado, que eran medio Hermanos, con D. Pedro de Estuñiga Conde de Ledesma, y otros, necesitaron al Rey, y à su Cõdestable, à que llamassen en su ayuda, primero al Rey de Navarra, y al Infante D. Enrique (los quales entraron presto, bien prevenidos:) y luego al celebre Rodrigo de Villandrando, que como noble Castellano acudiò pronto à servir à su Rey con quatro mil de acaballo (ò con tres mil entre Infantes, y Cavallos) recibiendo en parte de premio el titulo, y Condado de Ribadeo (vnido despues con el Condado de Salinas, y aora tãbien con el Ducado de Ijar.) La parcialidad del Almirante, y del Adelantado iba creciendo, porque no solo se calentaban en aquella grande hoguera los Condes de Medina-Celi, Benavente, Haro, y Castañeda, los Señores de los Cameros, Almazan, Pedraza, y Fuentidueña, y muchas y grãdes Ciudades; sino tambien el Infante de Aragon, à quien los Malcontentos ofrecieron servir hasta ponerle en las manos todos sus antiguos bienes, se estrechaba tanto con ellos en esta dulcissima platica, que el Rey de Castilla le hizo advertir, que, ò se apartasse de aquella opinion, ò diesse por alçado el seguro: pero como contra las armas y los intereses no tienen fuerça las ceremonias de las leyes, ni las amenazas de los flacos; el Infante aunque podia esperar la misma restitucion de la palabra del Rey su Primo, y avia ya por orden suyo entrado en su Maestrazgo de Santiago, respondiò con la ordinaria cortesia de que todo se hazia para servirle, y pedirle justicia: y prosiguiò en lo començado; entendiendo èl, que seria imposible arrancar, sino con la espada en la mano, los Estados posseidos de los que con ella procurarian defenderlos: no ignoraba essa dificultad el Rey de Navarra para recobrar los suyos; y no queria dexar la ocasion de volver à essa demanda; aunque hasta aora no mostraba sino pensamientos de paz, y palabras de obsequio para con el Rey de Castilla su Primo. En fin la concordia hecha por algunos Religiosos determinò: Que se les volviessen todos sus Estados, Vassallos y Heredamiẽtos, ò en su especie, ò en su valor: Que todos los processos hechos contra esta paz fuessen de ningũ efecto: Que el Condestable saliesse de la Corte, y estubiesse por seis meses en su Estado. Y assi se obedeciò, y executò todo, con tanta prontitud, como repugnancia.

CAPITVLO QVINTO.

Renouacion de la tercera guerra de Napoles y empressa hasta ocupar la Ciudad.

SVMARIO.

1. *Discordias con el Papa.*
2. *Perdida de Castilnobo.*
3. *Gananse Plazas: Muere Caldora.*
4. *Sale de Napoles el Anjoyno.*
5. *Desafios, y perdidas suyas.*
6. *Otros trabajos suyos, y del Papa.*
7. *Vitorias contra los Esforceses.*
8. *Respuesta al Milanes.*
9. *Cerco de Napoles. Noticia del Hijo del Rey.*
10. *Demanda del Milanes.*
11. *Entrase Napoles por Aquaducto.*
12. *Assalto y toma de Napoles.*

EN

Años.
1439. 1 IN Italia por los principios del año de 1439. se disponian grandes esfuerços de ambas partes: diò principio D. Alonso por el cerco de Cabiano; que le tomò, con el trato, con la obscuridad de la noche, con el combate, y la matança. Tambien ganò à viva fuerça à Pomiliano, y la ganancia fue tan fecunda, que diò otros siete Castillos de la comarca. Mas llamando, y admitiẽdo los de Cabiano poco despues al Duque de Anjou, acudiò D. Alonso en Persona para castigarlos; y ellos, que sabian quanto lo merecian, temiendo la justicia del Rey, se castigaron, y se vengaron con dexarle el Lugar libre, y desierto. El Papa con palabras mas dulces, que sus obras, instaba por sus Embaxadores, y por los de Francia en atajar con algun concierto tanta sangre: pero aviendo el Rey embiado sus Embaxadores à Roma, entendiò que la intencion no era tan paternal, como parcial; y que tiraba Eugenio à frustrar el aparato grande de las armas Reales: assi mandò el Rey à sus Embaxadores, que se volviessen; y admitia ya en su pecho la quexa filial, que del Duque de Milan tenia, porque avia, este mudado en la primera opinion de permitir al Concilio el llegar hasta lo vltimo contra el Papa, y avia hecho que los Embaxadores del Rey obrasse de modo, que se embarazò la suspension, y aun la deposicion de Eugenio: pero iba en todo tan vno el Rey con el Duque Philipo, que ya en este tiempo eran Embaxadores de ambos, y como de vn mismo Principe, D. Domingo de Ram (ya Cardenal, y Arçobispo de Tarragona) y el Arçobispo de Milan: assi parece muy natural, que el Rey solo deseaba, que Eugenio oyesse y temiesse aquellas quexas.

2 Passaron pues los Anjoynos de las artes à las armas; y assistidos de la Armada Ginovesa, cercaron, batieron, y acometieron el Castillo Nuevo de Napoles: en cuya defensa mostrò lo vltimo del valor, de la constancia, y paciencia, su Alcaide Arnaldo Sanz, de cuyos brios el Rey fiaba con razon, que primero darian la vida, q̃ el Castillo: y assi dexò en el à D. Ramon de Moncada Seneschal de Sicilia, y Viso-Rey de Napoles, y à D. Ramon Boyl con poder para concertar la entrega, quando fuesse necessaria; la qual aborrecia menos, que la tregua de vn año, que los enemigos le pedian, y compraban con retirarse del assedio del Castillo: ellos dieron tres assaltos à la Torre de San Vicente, que estaba en el mar, como guarda, y centinela; y al fin la entraron: con esta cercania pusieron en nuevos, y mayores aprietos el Castillo; y el Rey fue en Persona à socorrerle; intentòlo por tierra y por mar con esfuerço, ossadia, y arte: pero saliendo vanas todas las pruebas, y diligencias, y no bastando el vso nuevo, y atroz de las espingardas, ò arcabuzes, para retirar con èl à los Sitiadores, bié defendidos en la Torre, fossos, casas, y empalizadas: diò orden, que los suyos pactassen, como lo hizieron con los Embaxadores de Francia; que concedieron, quanto pudiessen los nuestros sacar consigo; y recibiendo ellos el Castillo, lo entregaron al Duque de Anjou à quien entretenia y mentia la Fortuna cõ estos favores de cercanias y tratamiento de Rey.

3 Dividiò el Rey su Exercito; y con parte de èl passò à poner cerco à Salerno; y se le rindieron presto Ciudad, y Castillo. Diòla con titulo de Principe al Conde de Nola, que ya avia casado con Doña Leonor de Aragon; diòle tãbien el Ducado de Amalfi: con que estubieron èl y su Primo Hermano el Principe de Taranto, mas seguros, y mas finos: el vno para siempre; el otro para poco, segun su estilo. De aqui passò el Rey en busca de Aymerico de San Severino, Conde de Capacia; y èl, y todos los de aquella grande y estendida familia se pusieron en

su

Años

1432. su obediencia con gran credito de las armas, y de la industria del Rey. Desde al revolviò con ardiente diligencia contra Iacobo Caldora, que marchaba para juntarse con el Duque, y para proveer à la afligida Napoles de bituallas: intentò muchas vezes passar el Vulturno; pero aterrabale la presencia, y el denuedo del Rey: volviò atràs, y haziendo vn largo giro, se fue entreteniendo en varios Payses, y llegando al Collado de la Baronia Circelo, q̃ era Patrimonio de la Igl'esia, y Estado de la Casa de la Lagonesa, quiso halagar y regalar à los suyos con aquel rico saco: los vezinos se le entregaban; y con lagrimas le suplicabã, que los recibiesse en su gracia: mas èl, vuelto à los Soldados, les dixo: *Yo no tengo dineros para pagaros: y assi os doy este Castillo à saco: si lo quisieredes dexar, estarà en vuestra mano.* Ellos se disponian para el assalto; y èl paseandose acavallo con los Señores principales del Exercito, les dezia: *A pesar del Rey de Aragõ passarè à Napoles: setenta años tengo, y en ellos conservo aliento para pelear como de veinte y cinco.* Volvia con animo glorioso à la misma jactancia, quando vn desmayo se la quitò de la boca: los suyos embarazaron con la diligencia la caida, pero no la turbacion de los assaltadores, ò salteadores, ni la muerte de aquel amenazador, que acabò luego en su tienda. Assi se librò aquel inocente Pueblo de sus vñas; y assi muriò Iacobo Caldora, Duque de Bari, expectable entre los primeros, por su nobleza, presencia, y elegancia; y por la memoria de la celebre rota, con que venciò al grã Condestable Esforcia: en suma, èl era el Capitan mas famoso de aquel tiempo; y en la poca fè, y mucha abaricia, no inferior à otro, aunque eran tan ordinarios, y tan relevantes essos vicios. Los Hijos de Caldora, Antonio, y Ramon, aunque recibieron del Anjoyno, el vno la confirmacion del Ducado de Bari, y el otro la del oficio de gran Camarlengo del Reyno, viendo la peligrosa fortuna de esse Principe, deseaban assegurarse con la que parecia mas alegre del Aragones: y esto sucedia, quando aquel infeliz y noble Duque mas los avia menester, para que la Ciudad de Aversa no cayesse en manos de sus enemigos, y quando la importante Plaza de la Cerra acababa de entregarse al Principe de Taranto por el triste tratamiento de Antonelo Baron, su Señor.

4 En tan peligrosa contingencia, el Duque de Anjou con ossado corazon publicò, que se queria embarcar en dos Naves Ginovesas, y passar à Florencia para pedir al Papa socorro, ò traerle de la Proença: los Napolitanos con lagrimas le suplicaban, que no los dexasse; que no querian otro Rey; que con èl avian de vivir, ò morir. El por cierto merecia estas finezas de sus Vassallos; y ellos otra fortuna de su Rey: pero èl, à pesar de sus virtudes, la padecia en el interin mas aspera; porque la Ciudad de Aversa se entregò à nuestro Rey à 17. de Enero de 1440. Luego se puso cerco al Castillo; aunque tambien se atendia al trato de la entrega con Antonelo Baron, que no la executò, porque su codicia pedia demasiado dinero. Despues en la noche de los 29. de Enero saliò de Napoles el Anjoyno, acompañado de muchos Señores: andubo toda la noche fuera de camino, pisando grandes nieves y mayores peligros por las ordinarias Compañias enemigas, y Plazas Aragonesas; el dia siguiente fingiendo que era de los nuestros, y perdiendo de los suyos algunos por la violencia del frio. Quando nuestro Rey supo este arriscado disfraz, dixo: *Menester es, que cada vno haga su deber; pues se ha desencadenado el Leon.* Despidiò à los Barones Napolitanos; agradeciò su fineza; encomendò à su fidelidad el Pueblo de Napoles; y èl se caminò à la Aguila, para vnirse con Antonio Caldora, que fue todo el fin de tan arriesgada mascara. Mas el Rey continuaba 1440

sus

Años 1440. sus progressos; ganando con la fortuna, nombre, y diligencia, Amigos, Pueblos, y Ciudades: el Castillo de Aversa no podia ya resistir à su Exercito: y solo se temia algun gran socorro de Venecia, si el Duque de Milan, como Esforcia, y otros enemigos del Rey se lo aconsejaban, entraba en paz, y concordia con Florentines, y Venecianos: pero el Rey no dudaba hazer cara à todos juntos, y assi hizo dezir al Duque Philipo: *Que le hiziesse la buena amistad, de avisarle, antes de concertarse con sus amigos.*

5 Llegò la Primavera: y el Anjoyno moviò con dificultad, y tarde à Antonio Caldora: ni pudieron socorrer al Castillo de Aversa, ni detener al Rey, que aviendo llegado cerca de Napoles à diez y ocho de Mayo, culebreaba, y con Exercito suelto lo salpicaba, y lo infestaba todo. Acercaróse los Exercitos dia de S. Pedro à la vista de Benevento; y el Duque Renato embiò vn Trompeta, que dixo al Rey: *Le pluguiesse de no destruir el Reyno, entreteniendo la guerra: y assi tubiesse por bien de verse con èl Persona por Persona, ò con vna Esquadra, ò con todo el Exercito: que despues del sucesso fuesse el Reyno del Vencedor, y el Vencido tubiesse paciencia.* Mas Don Alonso (cuyo valor siempre fue sabio, y aora en los quarenta y seis años de su edad era todo magnanima prudencia) respondiò: *Que no seria de buen sesso, ni juizio, siendo ya suyo casi todo el Reyno, arriscarlo à la ventura de vna batalla: pues el oficio y fin del buen Capitan era vencer, y no pelear.* Mas como no le quedaba otro remedio al Duque, el dia siguiente acometiò con animo arrebatado de vna esperãça desesperada à nuestro Exercito el primero de todos. Desordenabanse los nuestros; pero el Rey, que estaba enfermo, se hizo llevar y acercar à los peligros, y à la necessidad en vna litera. Dizen, que Antonio Caldora quitò al Duque la vitoria de las manos, y mostrò, que la temia, deteniendo à los suyos con la espada; ni quiso rendirse à los ruegos del Duque, que le pedia con ansias le dexasse su gente para pelear: replicaba Caldora, *Que los Aragoneses eran muchos, y que si los suyos fuessen vencidos, le quedaban al Duque de Anjou grandes Estados en Francia; mas à èl le seria forçoso mendigar.* Sẽtidissimo quedò el Duque del General Caldora, y tambien de Riccio de Monteclaro, que tambien, dizen, espãtò y retirò la vitoria: y ambos se hubieran aquel mismo dia concertado con el Rey D. Alonso, si el amor grande, que los Soldados tenian al Anjoyno, no les aterrara: pero tambiẽ amaban à su Capitan; y assi queriendo el ahogado Duque Renato tomar aquellas Tropas à su mano, y detener en el interin preso à Caldora, vn dia, que le combidò con otros à comer, los mismos Soldados de Caldora se alteraron de modo, que fue necessario ponerle luego en libertad; y passadas algunas demandas, que de la Ciudad, y del Cãpo se embiaron, quedaron mas desconfiados, y sentidos: Caldora se ofreciò al Rey; y dizen, se viò con èl en secreto, y jurò en sus manos con estas resueltas palabras: *Quiero, que mi alma sea de Dios; y mi Persona, y Estado de Vos.* Luego, en cumplimiento de tan devoto juramento hizo entregar el importantissimo, y no menos pretẽdido Castillo de Aversa à nuestro Rey; y recibiò de su mano diez mil ducados: ya no parece faltaba cosa para tenerle seguro: pero sabiendo, que Nicolo Piccinino se disponia para servir al Rey, se arrepintiò de la entrega, y se olvidò del juramento, absolviendose dèl por virtud de la embidia; y por los privilegios de la ambicion se quedò indiferente, esperãdo que el Pontifice le daria el baston de su Exercito. Mas al Rey con la toma del Castillo de Aversa no le saliò vergonçoso el trato; porque se le entregò tambien à discrecion el Castillo alto de Salerno, q̃ avia costado vn año de cerco. Tambien se rin-

Años 1440

diò Matalon, y su fortaleza estaba para caer: assi no quedabã en pie cõtra el Rey en tierra de Labor, sino Napoles, y Puzol; que ya no podian, ni querriã perseverar, como cabeza y mano divididas de su cuerpo; si las grandes virtudes del Duque de Anjou, ò los vicios no inferiores de los amigos del Rey, no hazian algun milagro.

6 Desesperada y desamparada se hallaba la causa del Duque: su gran protector Eugenio tenia harto de que cuidar en su casa, y Persona: porque el Concilio de Basilea le avia depuesto, y dado vn poderoso sucessor, ò Antipapa con nombre de Felix, que fue Amadeo, primer Duque de Saboya; el qual, dexando lo que era suyo en el mundo, para retirarse à vida solitaria, dexò despues el Yermo, para volverse al mundo, y ocupar lo que era ageno: no quiso nuestro Rey, que sus Embaxadores concurriessen, ò assistiessen à la deposicion de Eugenio, ni à la elecció de Felix; ni permitiò, que en sus Reynos se obedeciesse à èl, ò à su Conciliabulo de Basilea: pero embiò al Arçobispo de Palermo, para convenir con Felix, que en caso, que la Iglesia Catholica le declarasse verdadero Pontifice, èl le assistiria con sus fuerças para rendirle à Roma, y à su patrimonio, como à èl le cõfirmasse la adopcion de la Reyna, y la investidura del Reyno de Napoles; y le concediesse algunas otras gracias. Assi trataba el Rey, y estaba indiferente en sus acciones; y assi lo mereciò, no la causa, sino la condicion de Eugenio. Tambié los Venecianos, Genoveses, y Florentines, aunque ya sin los embarazos de la guerra de Milan, fatigados con tan pesadas y costosas guerras, y temerosos cada dia mas de la prospera fortuna y del incansable animo del Rey, prometian menos, y se retiraban mas. Assi el pobre Duque embiò à su Muger, y à sus Hijos à la Proença, para morir en la demanda sin estorbos: y como si ignorasse, ò no apreciasse el estado de las cosas, tratò de introducir conciertos cõ el Rey, y tales que parecian del vencedor: pedia, que adoptasse nuestro Rey à su Hijo mayor; y le sucediesse en la Corona de Napoles el mismo Duque, si alcançaba de dias à D. Alonso, y despues su Hijo. Mas respondiò el Rey: *Yo hubiera fido buen Capitan de mi enemigo si le dexara libre, y pacifico el Reyno para èl, y sus descẽdientes.* Campeaba el Rey, suspendiendo, y dividiendo à los enemigos con animo de acometer à Napoles; pero la constante fiereza de las aguas del Diziembre; y mas las recias calenturas, q̃ le debilitaron, le obligaron à detenerse, y repartiendo sus gentes divertirse en facciones de menos monta: aunque no lo fueron de pequeña los tratos, y felizes diligencias del Principe de Taranto, que ocupò para si casi todos los Lugares del riquissimo Duque de Bari, y de los demas Caldoras; y assi quãdo ellos con deseo de recobrarlos, quisieron vnirse con el Rey, encontraron grã resistẽcia en el Principe, q̃ se hallaba gustoso con aquellos Estados. Mas el Rey, passados algunos dias, fue suavizando estas dificultades, y recibiẽdo en rehenes al Primogenito del Duque de Bari, admitiò, y assegurò en su servicio la grande, y militar casa de Caldora. Tambien fue de suma importancia, y reputacion la entrega del Castillo de Montefusculo, en cuyo Pueblo estaba Garcia de Cabanillas (que desde el primer dia de estas empressas sirviò mucho con su juizio y valor) este era alli Capitan de la Frontera, contra la Ciudad de Benevento: la qual tambien se puso en las manos del Rey, que la sacò de las de su partinaz enemigo el Conde Francisco Esforcia, à quien el Duque de Milan avia dado su Hija Blanca, que aunque bastarda, era vnica; y assi entrò su Marido por ella en la presuncion de heredar al mismo Duque de Milan, aunque ambos no se amaban como Hijo, y Padre, sino como Yerno, y Suegro, con desconfianças, quexas,

y en-

Años 1441 y encontradas pretensiones.

7 Para castigar pues, ò refrenar, y domar al Conde Esforcia, como lo pretendia, y pedia el mismo Duque de Milan, salió el Rey con su Exercito del Castillo de Aversa en el Abril de mil quatrociétos y quarenta y vno. Rindióse le luego la Ciudad de Cayaza, que era de Roberto de San Severino, aliado del Conde, y abriendo con presteza brecha para el assalto en el muro del Castillo, le rindieron los defensores. Prosiguió el Rey, alegre, y vencedor su camino, conquistando cõ esta brillante fortuna, y fama, Aliados, Parientes, Castillos, y Ciudades de los Esforceses; à los quales por otra parte apremiaba Nicolo Picinino en la Marca, en cuya defensa estaba el Conde. Aborreciale ya tanto el Duque de Milan su Suegro, que no aviendole aun entregado la Hija, tratò con el Rey de casarla con el Infante D. Enrique su Hermano, y darla en dote el ser Hija de tã noble bienhechor, y la cierta esperança de la succesion en tan poderoso estado: deseabalo el Rey mucho; y no menos, porque Blanca no casasse con el Conde, que porque casasse con el Infante: pero las diferencias, que entre los Caldoras y Principe de Taranto se atravesaron, hizieron caminar al Rey mas de espacio, y con digressiones en sus vitorias: contra las quales embiò el Papa al Cardenal de Tarãto con Exercito en favor de Esforcia, para librarle de las manos fuertes del Rey: assi el Duque de Milan trataba, y amenazaba mas que executaba. Los Esforceses, para detener el impetu del Rey, se vnieron, y recogieron en Troya; à cuyas puertas los buscò Don Alonso, y se les presentò muchas vezes para la batalla: y aviendola ellos siempre reusado, salieron poco antes que el Sol à diez de Iulio en busca del Rey; que sabiendolo, les salió al encuentro: retiraronse poco à poco, y en orden los enemigos para llevar al Rey tras si à puesto vezino à la Ciudad, y de grandes ventajas para ellos: los nuestros los seguian escaramuzando, mas con tanto calor, que se hizo presto batalla; y los enemigos, confiando en la guarida tan vezina, mostraron menos perseverancia, que impetu. En este alcance el Rey, llevado de la velocidad de su valor, se alejò tanto de los suyos, que vn Soldado Esforcesco revolviò sobre èl de repente: y le dixo, *Qualquiera que seais, Señor: rendios à mi*: y D. Alonso le respondiò, *Yo soy el Rey*: y el Soldado baxando su lança, dixo, *Yo me rindo à V. Magestad*. Fueró pues seguidos los enemigos: y para escaparse, los vnos se arrojaban de los Cavallos al fosso; y los otros, porque no cabian, y porque aì alcançaban las flechas y las balas, huyeron à rienda suelta sin cessar hasta Nochera, y Fogio, que distan diez, y doze millas, porque tampoco los nuestros cessaban de seguirles. En esta vitoria los muertos fueron muchos; mas los prisioneros; y sobre todo la reputacion, y los efectos fueron grandes; porque de aì passò el Rey à Bicari; y castigò con el saco mas la obstinacion presente, que la mobilidad passada. Temieron, y escarmentaron muchas otras Plazas: y casi todo el Ducado de Calabria se rindiò al ruido glorioso de las armas; y siguiò el exemplo y la autoridad del Conde de Girachi, que confirmò el juramento de fidelidad.

8 Bien fueron menester todas estas felicidades, para que no se turbassen los amigos del Rey, viendo tan gruesa tempestad, como se armaba en Italia para echarle de toda ella: formaron este nublado el Papa, Venecia, Florencia, Genova, el Anjoyno, y Esforcia: y no podia deshazerle la amistad del Duque de Milan: porque le obligaron à concluir el matrimonio de su Hija con el Conde Francisco, y concertarse con ellos, no como quiso, sino como pudo: y cuidadoso, y compassivo de su amantissimo Don Alonso, le aconsejò, que embiasse em-

Años.
1441. baxada para prevenir su ruina con la concordia. Pero el Magnanimo, y Sabio Rey respondiò: Que no pensaba vsar de sus consejos, y licencia: Que quando passò à Italia avia ido con juizio, de que le seria forçoso contender con toda ella: Que al Conde Francisco Esforcia deseaba tratar como à Hijo de quien tambien era su Padre: pero que esso el mismo Conde lo avia de mirar, y querer, porque si no, tambien èl le fabria ser enemigo, aunque forçado: Que del Papa ni temia, ni esperaba: Que con Venecia, Florencia, y Genova, no queria atarse con las leyes de firme paz, y amistad; assi porque los miraba como à Naturales y antiguos enemigos del Duque, à quien en todo tenia, y tendria siempre en lugar de Padre, como porque otro dia romperian con el Duque, y entonces seria bien no tener el Rey embarazos, para sacar la espada en su defensa. Y en conclusion dixo: El Duque se dè buena vida, y tenga buen animo, que tarde se han juntado mis enemigos en la empressa de lançarme de este Reyno; y conoceran que tienen que hazer con Rey: assi de esto no se dè punto de congoxa, ni fatigue su pensamiento, porque espero, que oyrà de mi buenas nuevas.

9 Quando esto passaba, tenia el Rey por el Diziembre su Exercito sobre Napoles, y Puzol: y desde aì consiguiò con su nombre, ya espantose à todos sus enemigos, que el Legado, haziendo tregua, se retirasse à Roma con su Exercito; y que los Pueblos, que faltaban de la Calabria, le embiassen la obediencia: Apretaba à vn mismo tiempo con el cerco à Napoles, y con los combates tambien à Puzol, que se resistiò hasta padecer talas, hambre, y muertes; y al fin con esta gloria, y mucha honra del Rey, se le rindiò. Mientras batia, y acometia à Puzol, dexò en el cerco de Napoles à su Hijo bastardo Don Fernando; à quien llamaba Infante, y à quien antes avia deseado casar con la Hija del Duque de Milan, para dexarle tan ricamente heredado, aunque ya le tenia destinado para sucessor, y Rey de Napoles. Este Infante Don Fernando se criaba en la casa, y educacion de Ximen Perez de Corella, quando el Rey, como en nuevo nacimiento, le declarò por Hijo suyo; y mandò cinco años antes de este, que passasse à Italia acompañado de mucha nobleza; y entonces fueron en vna misma Galera, este Don Fernando, y Don Alonso de Borja Obispo de Valencia; à los quales llevaba Dios para lo que ellos apenas podian desear; pues al vno hizo Rey, y al otro Pontifice con nombre de Calixto Tercero. Disputòse mucho en aquel siglo de la Madre de D. Fernando: entendieron no pocos, que lo fue la Infanta Doña Catalina de Castilla, Cuñada dos vezes, y Prima Hermana de nuestro Rey: hizose posible por el tiempo en que su Marido el Infante Don Enrique estubo, ya preso, ya ausente de ella: y lo hazia D. Alonso sospechar, alabando tanto la nobleza de la Madre, que dezia era mejor, que èl; y assi discurrian muchos (con no tanta lisonja, como se ha visto con otros ilegitimos Hijos de Reyes) que Vilardona Carlina fue Madre supuesta, para encubrir la mancha de tan esclarecida Princesa. Otros le hazian Hijo de Doña Margarita de Ijar, en cuya nobleza Real cabia qualquier elogio; y pudo ser Madre de D. Fernando, sin añadir infamia à su honestidad. A estas opiniones se juntò, como suele, vn gran disparate, aunque muy calificado por su Autor: este fue el mismo Calixto Tercero, que ya, como demasiado enemigo de D. Fernando, dezia: *Que su Padre avia sido vn hombre de muy baxa condicion.* No le preguntaba el mundo tanto al Papa; ni se lo hemos de creer.

10 Este pues Honorario Infante D. Fernando quedò en el cerco de Na-

Años.

1441. Napoles, y empezò à dar claras mueſtras de ſu valor, y que avia de ſer grãde imitador del de ſu Padre: el qual volviẽdo al cerco deſpues de la toma de Puzol, le apretò por mar, y tierra, afligiendo aquella alegre Ciudad, à vn miſmo tiempo con la hambre, con los combates, y con amedrentar, y rẽdir à muchos defenſores, y à los pocos Caſtillos vezinos, que para ſu conſuelo, y eſperança le avian quedado. Pero el amor, que todos tenian al Duque Reyner, y lo mucho, q̃ èl merecia por ſu piedad, diligencia, y liberalidad, lo hazian todo llevadero; y no deſayudaba el horror, que à nueſtra Nacion tenian los Napolitanos; y por ventura avia ella moſtrado menos manſedumbre en la guerra, y menos humanidad à los vencidos Hueſpedes, de la que el Rey quiſiera; y deſpues entablò con el ſoſsiego de la paz. Para deſcomponer

1442. toda eſta felicidad de D. Alonſo (con que entraba en el año de mil quatro cientos y quarenta y dos) no dexaban ſus enemigos piedra, ò monte por mover: inſtigaron al Duque de Milan, que le pidieſſe no menos, que à Cerdeña para ſi, ò para los Ginoveſes por èl: era el fin de tan importuna peticion neceſsitar al Rey, à que negaſſe algo al Duque, y à eſte, à que, como delicado, ſe retiraſſe de ſu amiſtad: mas la reſpuceſta de D. Alonſo fue tã ſabia y valeroſa; que ganò mas al Duque Philipo, y echò à perder las inſidioſas induſtrias de ſus confederados, porque le advirtiò por ſu Embaxador Iuan

» Zaburgada: Que nada de lo poſsible
» dexaria de hazer por ſu guſto, y hon-
» ra: pero la diviſion de Cerdeña le eſta-
» ba prohibida por las leyes de la Coro-
» na, por la religion del juramẽto, y por
» la entereza de ſus Vaſſallos, que no to-
» lerarian tan injuſto deſconſuelo ſin
» peligros y diſturbios. Fue pues de to-
da ſatisfacion eſta liſa reſpueſta para aquel diſcurſivo Duque. Aſsi ya que no ſe le pudo quitar al Rey ſu mayor amigo, ſe le quitò por las artes de Frãciſco Esforcia vn gran ſervidor, qual fue el Duque de Bari, que avia ya recobrado à ſu Hijo Riſtayn, entregado antes al Rey para fiador de ſu inconſtante Padre; el qual fue aora tã necio, ò tan infeliz, que ſe retirò de D. Alonſo, quando ya todos le buſcaban, y obedientes adoraban à ſu Fortuna: y èl, para tenerlos firmes en eſſa ambicioſa Religion, ſe ingeniaba, y ſudaba todo, para conſagrar ſu cabeza dentro de Napoles con la Corona, y con el triunfo.

11 Era la Ciudad de Napoles, la hermoſura, por la qual dos tã ſabios y poderoſos Principes Eſtrangeros, avian peleado, ſin deſcãſar, ni afloxar en los campos de Italia veinte años. Defendiala el Frances con el amor de los ſuyos; con los ſocorros de Francia; con las continuas aſsiſtẽcias de las Armadas de Genova; con las fuerças del Pontifice; con las anſias y embidias de caſi toda Italia; y con ſu valor, y diligencia incanſable. Combatiala el Aragones, con dos no menos fuertes, que numeroſos Exercitos, de mar y tierra; con las vitorias pa[illegible]; con la adoracion de ſus Vaſſallos; con ſu eſfuerço; y ſobre todo con las ventajas de ſu fortuna: pues ella le ofreciò la cõquiſta, y le diſpuſo el combate; aunque los Naturales de aquel Reyno, que militaban en el cerco, eſtaban atentiſsimos à que no ſe tomaſſe la Ciudad por aſſalto, ya por el amor à tan iluſtre Pueblo, ya por el piadoſo horror de ſer ellos los primeros inſtrumẽtos de tan peligroſa, y cruda execucion contra ſu Patria, y Madre. Pero entre los que la ingenioſa hambre hizo buſcar ſalida de la afligida Napoles, fueron dos Hermanos Maeſtros de obras, que ſiẽdo preſos en el campo, moſtraron tener modo para introducir en la Ciudad vn grande Eſquadron por el Formal, Aquaducto, ò Caño, que diſtribuye por gran parte del Pueblo la agua de vna fuente. Fueron los provechoſos priſioneros acariciados con dadivas, y

Años.

1442. persuadidos con promesas, à que descubriessen el modo: mas, como para lograr este arbitrio se ensayaban algunos Soldados Aragoneses à encañarse, y hazerse lagartijas, y el Rey muchas vezes hablaba en secreto con los dos Arbitristas, lo observaron, y adivinaron todo algunos de los Napolitanos, que servian al Rey; y temiendo la ruina de su Patria, dieron cuenta al Duque de Anjou de toda su sospecha: assi el Duque, por si, y por sus mas confidentes puso diligentissima guarda en las minas, y pozos del Formal: y la puso mucho mayor, quando vn Napolitano del Campo se entrò en Napoles, y le advirtiò, que èl mismo le avia oydo al Rey Don Alonso, que antes de quince horas pensaba estar en la Ciudad. y si el Duque Real sabia tanto de Historias, como de armas, podia fatigarle el recelo; pues Napoles, casi nueve siglos antes avia sido entrada y ganada por Belisario y por los Godos con la arte de arraftrar y nadar con las armas à ciegas por aquel encarcelado arroyo. Abrazaba el Rey este medio, aunque tan lobrego, y que parecia mas de aventuras, que de empressas; porque le tenian en cuidados y discursos de todo lo posible las firmes noticias de los grandes socorros, que por mar y tierra prevenian Genova, y los Esforcias, y Caldoras. Eligiò pues Soldados de fortaleza y esfuerço, en numero de seiscientos y cincinquenta, dize Zurita; aunque Faccio, que pudo ser testigo, pocos mas señala que docientos para la execucion. Dividieronse en dos Compañias, y con dos Capitanes, que tambien avian desamparado à Napoles, Iuan (ò Diomedes) Carrafa, y Mazeo de Genaro: y por Cabo de todos, Pedro Martinez, Español (no se dize la Provincia.) Todos pues se presentaron al Rey en el habito de aquel subterraneo viage à la entrada de la noche de vno y dos de Iunio, para despedirse, y oyr sus ordenes. Estos fueron: Que siguiessen à Anelo, principal de los dos Hermanos Arquitectos: Que en llegando al sitio oportuno para salir à la Ciudad, avisassen al mismo Rey, de boca en boca por el Aquaducto: Que saliessen de noche, y subiessen algunos la muralla, y desde ella hiziessen señal al Campo: Que con impetu se arrojassen juntos à la puerta mas cercana, y acometiendo sus guardas la rompiessen; ò abriessen: porque el mismo Rey esperaria al pie, ò à la vista de la muralla para entrar con sus Esquadrones por la puerta, y assaltar à vn tiempo por varias partes: y que para medios tan arduos del fin mas glorioso de la guerra y de la justicia eran ellos eligidos entre los mas finos y valerosos. Partieron pues, y à vna milla de la muralla (otros dizen, mas cerca) se entraron en vn pozo de vna huerta, descolgandose por vna soga de veinte y siete codos, que la recogiò vn Soldado. Tan encomendados iban à su fortuna y fortaleza: y assi empezaron esta tatebrosa jornada; con hachas encendidas en las manos de muchos; escalas, picos, y palancas, en las de otros; aljabas, y alabardas, en las de todos: marcharon encañados sobre el arroyo aquel tercio de legua sin otra dificultad: mas hallaronla mas que grande, y no prevenida, quando llegaron al pie y cimiento de la muralla: porque ella, ni daba mas passo, que vn agujero preciso para la entrada de la agua; ni por su durissima grossura permitia casi esperar otro mayor: mas con la fuerça, no menos de la necessidad, que de los picos y brazos, se abriò puerta bastante, aunque muy angosta, para esta Hueste nocturna.

¶ Vencida pues essa casi impossibilidad, hizieron vna como segunda marcha: y Anelo tomò el camino por la canal, que llevaba la agua al pozo, q̃ le pareciò mas cercano; y era de la pobre casa de vn Saftre, vezina à la puerta de Santa Sofia. Aqui hizieron alto,

Años
1442. to, ò le padecieron bien embarazoso, y que pareciò precipicio por el justo horror de la temeridad y necessidad de baxar para hazer pie en lo profundo del pozo, cargados de sus armas, herramientas, y embarazados de las hachas, y de algunas alforjas de viveres. Baxaron empero por sus escalas manuales, ò navales: y se dispusieron y firmaron sobre el limo, ò lodo de las aguas, y en ellas mismas para subir por las paredes à lo alto. Y esta pareciò la mas ardua marcha, ò parte de tan raras aventuras, y fue la tercera de esta noche.

¶ Los vnos daban sus espaldas, para que los otros pudiessen alcançar algunas desigualdades, y aberturas de las paredes del pozo; y assirse de ellas con pies y manos: assi pues se levantaban y subian, hasta que hallaron vnas ventanas arqueadas, ò como alcobas, en la misma fabrica del pozo: y en ellas pudieron tomar aliento los que aora subian. Restaba empero la parte superior y boca del pozo, que se recelaba ya desde abaxo la mas embarazosa, y aun imposible, y fatal: porque no se registraba luz alguna del cielo; y assi se suponia, que estaba cubierta y cerrada: y aun debia suponerse, mas que temerse, q̃ estubiesse cargada de gruesas piedras; como el Duque de Anjou lo avia mandado aquellos dias, que se pusiessen sobre todas las tapas, ò planchas de tales pozos: y assi tambien se avia hecho en este del laberinto Napolitano de nuestros Soldados. Mas (ò ignorancia, y descuido de los mas vivos cuidados!) aviendose quitado aquel mismo dia las piedras, para reconocer esse pozo, no se volvieron à poner, ò por olvido de los Oficiales, ò por desprecio del Capitan, que juzgò à tan estrecha casilla, incapaz de encerrar y encubrir à muchos enemigos: mas à la verdad ella fue el Cavallo de la Troya de Napoles: porque llegando Anelo, y los primeros à lo mas alto del pozo, pudieron con las manos derribar la tabla, ò la plançha de su cubierta; y poniendose sobre el brocal, saltaron en tierra, bendiciendola como claro puerto de tan obscura navegacion.

12 Luego exploraron la casa; en la qual avia dos Mugeres, que dormian: y assegurados, arrojaron vna cuerda, y de ella prendieron los de abaxo algunas de las escalas, por las quales fuerõ subiendo hasta quarenta: y no mas, porque la Dueña de la casa que despertò, y sintiò el malissimo hedor que subia del pozo, como pisado y removido de tantos pies; saliò turbada à mirarlo: y viendo sobre sus aguas en lo profundo las luzes de las hachas, empezò atonita à dar vozes, y tan altas, que pusieron à los de la tierra y de la agua en mayores cuydados: pero la Muger fue detenida cõ las amenazas, y con las promesas de los presentes, y tambien con las exortaciones de vna Hija suya, que tubo sal para gustar y alegrarse de tan prodigiosa ossadia de los Soldados; y dezia à su Madre, que no fuesse enemiga de la Fortuna. A este tiempo el Rey, siempre cuidadoso de sus aventureros, ya antes de salir el Sol estaba armado, pronto con sus Esquadrones cerca las murallas: y no oyẽdo en la Ciudad ruido alguno, se persuadia, q̃ ellos avian perecido, ò en las canales, ò à la salida de algun pozo; y en fin, que avia sido trato doble el arbitrio de los dos Formalistas: porque ni ellos ni los Capitanes, ò Soldados se acordaron de dar el aviso por el mismo Aquaducto; ni se reconocian señas de la muralla. Quiso empero el Rey probar ventura con vn assalto: y subieron algunos Soldados la muralla: mas siendo avisado el Duque Renato de esta novedad, saliò armado, y con prõtitud arrojò aquellos pocos à los fossos: sin que en el interin los Quarenta de la casa del pozo se atreviessen à salir, por ser tan pocos. Assi à vn tiempo diò el Rey la vuelta para su Real, y el Duque para su Castillo; el vno ya sin

los?

42. esperança de novedad; y el otro sin temor de ella. Mas apenas esto passaba, ò se quietaba, quãdo de Napoles siguiò al Rey con secreto y celeridad vn hõbre (sin que se diga quien fuesse) el qual le diò la noticia de que avian salido muchos Soldados suyos del pozo, y por el miedo de tanta gente del Duque, y de toda la Ciudad, se estaban escondidos, y cabian en ella, como encogidos y temerosos. Volviò pues el Rey las riendas: y como de carrera fue à subir la muralla: marchaba este socorro muy al tiempo de la necessidad; pues quando los Quarenta estaban en mayor afan en los cuidados de sacar del pozo y Aquaducto à sus compañeros, y de salir todos de aquel encierro, ò matadero; llegò à su casa el Sastre, q̃ aquella noche avia sido de guarda: llamaba à su puerta; y como no le respõdian, ponia vn ruido muy peligroso para los Encerrados: los quales no salian à matarle, por no dar tan mal premio à las buenas Mugeres de la casa; y saliendo con priesa para introducirle, y necessitarle al silencio; apenas èl viò hombres, y essos armados, quando volviò huyendo y vozeando hasta el Palacio de Castel Novo; en donde contò al Duque la aparicion de los armados en su casa.

¶ Renato pues, que no se avia aun desarmado, saliò à ver y deshazer este nuevo encanto. Y los Encerrados, ahogados ya del humo, que se les acercaba con el fogoso rebato del Duque; se arrojaron à la puerta cercana de Santa Sofia: y en ella hizieron y causaron grande ruido, ò porque concurrieron mas de docientos de ellos (sino se engañò Angelo de Constanço, Autor serio y diligente) ò porque sin duda la resistencia de los Anjoynos fue grãde, como hecha por la guarda doblada y prevenida del Duque y de otros, que acudieron de la muralla. Assi el Rey, cierto ya de la Fortuna y pelea de los suyos, emprendiò el assalto por varias partes: y en el interin nuestros Encerrados assaltaron y ocuparon la Torre de Santa Sofia, porque no podian abrir ni romper aquella puerta de la Ciudad. Alli se defendian: mas no pudiendo detenerse mucho por los tiros de todo genero, con que ellos y la Torre eran combatidos, estando muchos muy mal heridos, los mas se arrojaron para pelear y morir en campo libre. Aqui entre varias muertes solo se nombra vna por la gran nobleza del paciente y del agente; porque D. Miguel Iuan de Calatayud fue muerto, entre otros, por la mano del mismo Duque de Anjou: y acabò cõ essa gloria suya, y mucha ganancia para su Rey: porque essa detencion causò en parte la felicidad de la entrada: pues el Rey, que por alli cerca no pudo afirmar gente sobre la muralla, tubo tiẽpo para passar de repente à la puerta de San Genaro; la qual avian desamparado trecientos Ginoveses de guarda, por la voz falsa y formidable de que ya el Rey mismo estaba dentro de la Ciudad: èl hazia esfuerços à la puerta de San Genaro, quando Marino Espizicacaso, Gentil-Hombre Napolitano, y aficionado al partido Aragones, vnido con otros, cansados del cerco y de la guerra, hizo esfuerços por abrir al Rey aquella puerta: mas como tardassen en essa fatiga por el mucho terrapleno, arrojò por la muralla cuerdas; y subiendo por ellas y por escalas del Real D. Pedro de Cardona entre los primeros entrò por la Ciudad aclamando la victoria con el nombre de Aragõ; y guiãdo hasta quinientos Soldados por la calle mayor, prendiò en ella à Sarro Brancacho, gran favorecido del Duque: subiò en su Cavallo (aunq̃ otros lo atribuyen à Pedro Martinez, Cabo de los Encañados:) y con esse Cavallo solo pudo causar en la perspicacia del Duque el fatal engaño de que ya el Rey avia entrado con su Cavalleria. Renato pues, aunque incierto del lugar adonde mas debia acudir, se arrojò con valor Real, para detener y reba-

lib. 18. del Regno di Napoli.

ba-

Años. batir esta gente, que se le representaba
1442. la banguardia del Exercito. El qual en el interin, y en breve, entrò todo desembarazando y rõpiendo la puerta de San Genaro, y guiado de los tres esclarecidos Cabos, D. Lope Ximenez de Vrrea, D. Ramon Boil, y D. Ximen Perez de Corella, que avian ordenado el combate, el assalto, y la entrada: y con ella aterraron la Ciudad, y ahogaron las esperanças del Duque de Anjou, que viendo sobre si, y por varias partes, el orden y el furor de los Hombres de armas y otros Cavallos, no dudò ya que tenia muy cerca al Rey: assi el que hasta este punto y peligro avia sido la vida de los suyos, y la muerte de sus enemigos, y en todo el exemplo del valor y disciplina, se viò forçado sin mengua alguna de su nombre à retirarse con orden à Castel Novo, mas por el horror de la prision (que ya avia experimentado) q̃ por el temor de la muerte.

¶ Entrò pues, y venciò el Rey D. Alonso, ganando no menos con sus virtudes, que con la fortuna de sus armas, y esfuerço de su brazo, vna de las mas bellas y nobles Ciudades del mũdo, y grande entre las primeras de Europa. Viòse en esta Marcial entrada, q̃ la clemencia del Rey no cedia el primer lugar à su industria, vigilancia, ò valor: pues aviendo al pie de las murallas animado para el assalto à los Soldados cõ la oferta del saco de la Ciudad (bien q̃ con la justa excepciõ de la honestidad de las mugeres, y de la salud de todos:) aora con incostãcia santa mandò pregonar con pena de la vida, que no se passasse adelãte: y èl mismo, assistido de vna selecta Compañia de Cavalleros y Capitanes, fue obligando y forçando à la obediẽcia à todos: y aunque por las distancias de tan immensa Ciudad, y por el sordo furor de los codiciosos durò en muchas partes la licencia por quatro horas; el Rey mandò luego y despues restituir todo lo quitado, y solo perdieron los Naturales lo que los Soldados pudieron esconder. A la verdad el Magnanimo espiritu de D. Alonso, en perdonar, defender, y acariciar à su preciosissima Ciudad de Napoles fue superior à la memoria de la infausta muerte de su dulcissimo Hermano; à tã costosos peligros suyos y de sus Reynos; à la prision propria, y de dos Hermanos; y en fin à tantas guerras, batallas, y ruinas: efectos todos del odio, con que aquellos Ciudadanos le resistieron, y del amor, con que le antepusieron la Persona y la razon del Duque de Anjou: y con el odio, y con el amor (que se siente mas) le irritaron y le encadenaron en infinitas contingencias, y sumas perdidas por veinte años. Mas aora en el dia segundo de Iunio de 1442. empezò à triunfar de tan porfiadas tristezas, con el amor reciproco y fecundo de infinitas finezas entre el Vencedor y los Vencidos: à los quarenta y ocho años de su edad: à los veinte y dos de su primera adopciõ: y à los siete despues de la muerte de su adoptiva Madre y Madrastra.

CAPITVLO SEXTO.

Los Progressos de la Conquista despues de la entrada en Napoles.

SVMARIO.

1. *Salida del Anjoyno.*
2. *La Vitoria de Carpenone.*
3. *Entrega de dos Castillos de Napoles.*
4. *Triunfo de Napoles.*
5. *Concierta se el Rey con el Papa.*
6. *Cobrale la Marca: Detiene al Milanès.*

7.

Años
1442.

7. *Libraſe de traicion de Eſforcia.*
8. *Ligas con Genoua, y otros.*
9. *Enferma el Rey: y caſa a ſu Hijo.*
10. *Muere Nicolo Picinino.*
11. *Rebeldia del Marques de Cotron.*
12. *Bodas de los Duques de Calabria.*

A de aqui adelante lo q̃ falta de la conquiſta, no parece efecto de la fortuna y del cuidado, ſino de la naturaleza, porque todo parece nacido y debido al valor, nombre, y ſuceſſo principal. Aſsi la Ciudad de Napoles jurò luego con grandes alborozos la obediencia al Rey. Y el Duque de Anjou no pudo mas ſoſtenerſe en la fortaleza de ſu Caſtillo: y pudo caſi agotar ſu grande valor con los dolores, que le acometieron: porque èl y ſus Cavalleros eſtaban, como Leones poſtrados; oyendo los jubilos y triunfos de los Vencedores, y de la miſma Napoles, que los bendecia y aplaudia: tambien Iuan Coſſa, Caſtellano del gran Caſtillo de Capuana, pidiò licencia al miſmo Duque, para entregarſelo al Rey en reſcate, ò trueque de ſu Muger y de ſus Hijos, priſioneros de la triunfante entrada de Napoles; y el Duque, benigno y agradecido, diò à eſſe gran Cavallero tã coſtoſo conſuelo: Excediò à eſtos dolores el que cauſaron dos Galeras Ginoveſas, llenas de baſtimentos y valientes Soldados, que llegaron el dia ſiguiente à la perdida, y cauſaron mucho mayor triſteza, porque faltò tan poco para llegar à tiempo: En fin el Duque, no viendo ſino impoſsibilidades de repararſe, y recelando las de conſervar ſu perſona, ſe embarcò en aquellas Galeras: y pueſto en el mar, que pareciò de ſus infortunios, miraba mas de lleno à ſu tan apreciada y perdida Ciudad y Corte: à vezes levantaba los ojos, y cõ ellos, y con los ſuſpiros ſe deſpedia; y tambien con las maldiciones ſe quexaba de ſu fortuna; y con la memoria y triſteza de todo ſe fatigaba, viendo ya à ſu emulo enemigo, no ſolo Dueño, ſino amado de la que poco antes era ſu amantiſsima Gente de Napoles. Sobre eſtas olas huyò por el mar à Florencia: donde el Papa Eugenio le tratò como à Rey; y le diò la embeſtidura del Reyno: que pareciò concurrir con la fortuna à la burla de aquel Principe.

2 El Rey, otro tanto alegre, para no corromper la vitoria con los gozos y deſcanſos, ſaliò luego en buſca de Eſforceſes y Caldoras, que eran ya caſi todas las reliquias, y aun cuerpos grandes del partido cõtrario. De paſſo tomò la Ciudad de Iſernia: apretò con el cerco à Carpenone, Alcazar de las armas, y riquezas de los Caldoras: quiſo Antonio (que aun ſe dezia Duque de Bari) aſsiſtido de dos mil Cavallos de Iuan Eſforcia, Hermano del Conde Franciſco, dar el *ſocorro à ſu* caſa con eſperanças de recobrar por la vitoria de vna batalla todo lo perdido: diſputòſe en el Cõſejo del Rey, ſi ella ſe avia de dar, porque los enemigos eran muchos mas: fue el parecer del famoſo D. Iuan de Veintemilla, Marques de Girachi, *Que ſino eſtubiera alli el Rey, acometeria èl à los enemigos; pero que no oſſaba aconſejar, que ſu Perſona ſe puſieſſe a tanto peligro.* Mas el Rey, oyendo eſto, dixo: *Por mi no ha de quedar*: y al punto ſe puſo la celada; y mandò embeſtir. Trabòſe la pelea; al principio vn arroyo hazia, que no fueſſe mas que eſcaramuza; y para que creciesſe à batalla, viendo D. Alonſo, que el enemigo reuſaba el paſſar, mandò à Don Pedro y à D. Alonſo de Cardona, y à D. Guillen Ramon de Moncada, que abãçaſſen: ellos lo executaron; poco deſpues paſſaron en ſu ayuda D. Lope Ximenez de Vrrea, y D. Ramon Boil, que hizieron mas braba la batalla. Luego acometiò al bagage vn Eſquadron que el Rey avia pueſto en vn alto: y al fin entrò èl miſmo por ſu Perſona en lo ſangriento de la refriega; en la qual

Don

Años.

1442. Iñigo de Guevara, su Mayordomo Mayor, Hijo del Condestable de Castilla D. Ruy Lopez de Avalos, mereciò gloriosa memoria de animoso esfuerço: los enemigos tambien, y mas que todos el Duque de Bari, no dexaron, ni hizieron cosa, de que poderse doler despues; porque pelearon con lo sumo del valor, y del arte; assi no pudieron ser vencidos con mas honra suya, de vn Rey afortunado, y de vn Exercito de Nobles, y Capitanes. Salvòse, faliédose de la batalla, Iuan Esforcia: el Duque de Bari quedò preso, y vencido, no mas de la potencia y Fortuna del Rey, que de su clemencia: porque presentandosele prisionero y avergonçado; y aviendole besado de rodillas el pie (como lo vsaban todos en aquel Reyno) le mandò el Rey montar en su Cavallo; y le hablò con palabras festivas y humanas: y tales, que (segũ escribe Angelo de Constanço) entre otras le dixo, *Conde, mucho me heis hecho trabajar oy; vamos à descansar à vuestra casa: menester es, que me regaleis, que estoy cansado.* Llegaron à Carpenone: y alli, despues de cena, le mandò el Rey que le mostrasse todas las Ioyas y riquezas de su casa, pues acababa de ganarselas en la batalla: viòlas todas, que eran dignas de vn gran Rey; y se las volviò todas, menos vn vaso de cristal: hizole merced de todos los bienes, no solo de su Muger, sino suyos; dexòle muchos Estados y siete Condados con el mayor de Trivento, que era de su herencia Materna: ni le quitò, ò negò otros Estados, que los que su Padre el Duque Iacobo Caldora por 14. años avia adquirido y quitado, como enemigo del Rey, à otros, à los quales era razon restituirlos; assi por sus antiguos derechos, como por los recientes y constãtes meritos para cõ el Rey. Cuyo animo, siempre admirable nunca lo pareciò mas que aora; pues escusandose el mismo Antonio Caldora de la rebelion passada, y mostrandole para esse fin las cartas de muchos intimos amigos, que le avisaban, como el Rey por su grande odio contra la memoria y casa de Iacobo Caldora su Padre, deseaba destruirla toda y à èl le avia mandado matar; no solo se compadeciò, sin examinar mas las causas de su necessidad y desdicha, sino que mandò en su presencia arrojar al fuego todas las cartas sin verlas. Era empero toda la magnanimidad del Rey vna perfecciõ excelente sin las imperfecciones de floxedad, ò injusticia: assi privò à Caldora de sus gentes de armas para que no pudiesse inquietar mas la paz del Reyno.

3 Tras este sucesso se atropellaban los Pueblos, y los Barones, para dar la obediencia al Rey: el mismo Francisco Esforcia hincò la rodilla, sino à la Persona, à la Fortuna, y armas de D. Alonso: pretendiò la conducta de su Capitan General; compitiòsela Nicolo Picinino, y la ganò, porque la merecia mas su fineza; y porque el Duque de Milan, cuyo gusto consultaba y seguia en todo el Rey, quiso castigar y domar el genio mal rendido de su Yerno: bien que la sagaz sabiduria de D. Alonso quiso tener dudoso algun tiempo à Picinino con los recelos de que no despedia las platicas de su enemigo Esforcia; el qual proponia conciertos, que miraban à su ruina: y el Rey se servia de este diestro disimulo, para moderar mas à Picinino en las excesivas sumas, que pedia por los gastos hechos, y por los que avia de hazer en los quatro mil Cavallos, y dos mil Infantes de su Capitania: en fin, quitados estos nublados, le serenò, y consolò el Rey, dexandole en el Abruzo con aquellas Tropas, y Compañias, para que èl por vna parte, y por otra D. Ramon Boil (VisoRey, y Camarero) con quinientas Lanças, y quinientos Infantes, fuessen estrechando al Cõde Esforcia, y le hiziessen saltar de la Marca, de que estaba assido y apoderado contra los derechos de la Iglesia; en donde era mucho y mal vezino

Años.

1442. zino del Reyno. Aſsi el Rey vencedor diò la vuelta para Napoles, llevádoſe de paſſo con la alegria de ſu Fortuna, y en la punta de ſu lança Ciudades, y Caſtillos; y con ſu mas que humana clemencia los corazones de todos, para que ſirvieſſen à la gloria de ſu triunfo, que le prevenia Napoles, ya mas libre, y mas alegre con las Torres, y almenas de los Caſtillos, Nuevo, y de Sãtelmo, para el deſahogo, y luminarias de la fieſta: porque el Duque de Anjou los mandò entregar al Rey, diziendo: *No quiero, que Franciſco Eſforcia, ni otro Capitan Italiano, haga mercaduria de mi Perſona*: èl la hizo mas noble, y mas Real con D. Alonſo; el qual le ofreciò por eſta entrega de los Caſtillos el perdon de todos los Anjoynos, y cumpliò mucho mas. Tambien en eſte ca-

1443. mino diò al Duque de Milan el guſto de hazer tregua cõ el Papa, y de aceptar el matrimonio de Doña Maria de Aragon ſu Hija baſtarda con Leonelo de Eſte, Marques de Ferrara: en retorno le pidiò à Franciſco Barbavaria gran Criado, y confidente del Duque; el qual ſiendo ſu Governador de Saona, ſirviò con gran reſpeto y atencion al Rey, y à ſus Hermanos, quando iban priſioneros à Milan; y aſsi aora Don Alonſo le quiſo hazer ſu Conſejero, no mas por aſſegurar, ò ſanar las ordinarias ſoſpechas del Duque, y Compañero de ſu Fortuna, que para premiar los meritos de tan noble ſervidor.

4 Dueño ya de todo el Reyno, y vencedor de todos ſus enemigos, volviò el Rey à la Ciudad de Napoles: hizo en ella ſu mas ſolemne y pacifica entrada en el noveno mes deſpues de la militar y vencedora; à 26. de Febrero de mil quatrocientos y quarenta y tres, como glorioſo triunfador de los peligros, de las aliãças, de los Exercitos, y ſobre todo del odio, y de la embidia. La magnificencia, la liberalidad, y la humaniſsima condicion de D. Alonſo rindieron de modo los animos de aquellos Ciudadanos, que en las demoſtraciones y ſinceridad de las alegrias publicas y domeſticas todos parecian los triunfadores; y le recibieron como à ſu Rey natural, y Padre amantiſsimo de cada vno: tenian derribadas quarenta brazas del muro, para la mageſtad y comodidad del triunfo: imitaronſe en el las ceremonias de los antiguos no viſtas de los preſentes, y caſi olvidadas de los eruditos, en carros, y Cavallos; y delante iba vno como en mueſtra de q̃ la guerra ſola era la vencida, y ſe triunfaba de ella, como de cautiva por el valor, juſticia, y bondad, del Rey D. Alonſo; cuya grande ſabiduria en nada puſo mas cuidado, que en diſponer con ſuavidad en tan largas y regocijadas fieſtas, no parecer ſobervio con los hombres, ò menos agradecido à Dios: aſsi ninguna diſtincion avia de vencidos, à vencedores: y èl, religioſo en tan alegre Fortuna, no quiſo tomar corona para el triunfo, diziendo, *Que eſſa era honra para los Santos, à cuyo favor ſe debia el fin de la guerra, y el principio de tanta paz.* Levantò haſta las Eſtrellas los eſplendores de ſu humanidad en eſta fieſta: quando Iuan Antonio Vrſino, Principe de Taranto, dixo en el miſmo Lugar del triunfo, que no aviã de ir con el delante del Carro Triunfal los Barones de la parte vencida, como lo mandaba el Rey, que todos fueſſen alli honrados ſin diſtincion: y D. Alonſo, para caſtigar con Real arte la ſobervia de eſſe poderoſo Principe, mandò, que todos los Barones ſe vinieſſen à èl, y le acompañaſſen como los mas cercanos y acreedores en el triunfo. Luego celebrò Cortes, hizo leyes, moderò los tributos, adminiſtrò juſticia, ordenò las rentas Reales: y todo con tanta piedad, y guſto vniverſal, que ha ſido deſpues en todos los tiempos la norma de los aciertos, el deſeo de los Pueblos, y la bendicion de todos.

¶ Pero la mayor fieſta para el Rey fue la agradable liſonja, ò fineza del

Años.
1443. del mismo estado de los Barones, entre los quales los mas intimos al mismo Rey, y mas noticiosos de su grande amor para con su Hijo bastardo, Don Fernando, dispusieron que todos le pidiessen, como por gracia digna de concederse à las primeras Cortes, q̃ quisiesse señalar por Successor suyo à Don Fernando, y le diesse esse caracter con el acostumbrado titulo de Duque de Calabria. Fue nombrado Comissario de toda la Nobleza, Honorato Gaietano, que puesto de rodillas ante el Rey, le dixò: † *Viendo* V. Mageſtad establecido la paz del Reyno, y llenadole de beneficios: el mismo Reyno le suplica, sea servido perpetuarlos, nombrãdo Duque de Calabria, y Successor, para despues de sus muchos y felizes dias al Illustrissimo Señor D. Fernando vnico Hijo de V. *Mageſtad*: † el Rey que no ignoraba le avian de hazer esta suplica, q̃ en la verdad era para el vna suma fineza de los Vassallos, mandò à su Secretario, que en su Real nombre diesse esta formal respuesta: *La Sereniſſima Mageſtad del Rey rinde infinitas gracias à Voſotros, Illuſtres, Eſpectables, y Magnificos Barones, por la ſuplica hecha en favor del Illuſtriſſimo Señor D. Ferrante, ſu cariſſimo Hijo: y por ſatisfacer à Vueſtra peticion, le intitula deſde luego y declara Duque de Calabria, ſu immediato heredero y Succeſſor en eſte Reyno: y le place, que ſe le haga el Iuramento de obediencia en eſte dia.* Assi se hizo, y se formaron las escrituras: y el Rey, passando al Monasterio, llamado de San Ligoro, oyò Missa cõ todos: puso la espada en la mano derecha à su Hijo, la vandera en la siniestra, y la Corona Real en la cabeza; en fin mandò alli à todos, que le llamassen Duque de Calabria, y le honrassen como à Successor. Con esta priesa, y solẽnidad se diò à vn Hijo bastardo tan gran Reyno, el qual pareciò contarse entre los bienes Castrenses de la Espada y Fortuna del Rey, sin memoria de pedir entonces el consentimiento al Pontifice, como dueño del feudo, y sin temor de las resistencias de los Herederos legitimos del Rey en la Corona de Aragon, cuyas Gentes tantos avian afanado para esta conquista, y cuyos Reyes despues explicaró bien sus quexas. Mas aora el Rey, contento de esse dulce fruto de sus triunfos, los celebrò y agradeciò mas con muchas mercedes; y cõ las de los honores de Duques, Marqueses, y Condes, que diò à varios Señores, Italianos, y Espaõles.

5 En esta paz, y en estos frutos de la guerra vivia el Rey, quãdo tambien se acabò la que tan contra su voluntad avia traido con el Papa Eugenio; el qual confirmò aora la adopcion de D. Alonso, diòle la investidura del Reyno, y concediò Bula de legitimacion para D. Fernando; y el Rey se obligò à ayudarle para la recuperaciõ de la Marca, que la tenia ocupada Frãcisco Esforcia, contra quien saliò en Persona D. Alonso, como tambien se lo avia pedido el mismo Suegro del Conde: mas porque esse Duque no queria tanta amistad del Rey con el Papa, ni tanto castigo del Yerno, mostrò disgusto de la determinacion de nuestro Rey: en esta oportuna ocasion se valiò el Conde de su ingenio, y assi pidiò con embaxada llena de palabras de rendimiento, q̃ le recibiesse el Rey en su gracia; y siendo repelido sin la condicion de restituir lo ageno, esperò defenderse con las armas; mas no bastaban ellas para resistir à la Persona del Rey; el qual le buscò en compañia de Nicolo Picinino, que se llamaba de Aragon; porque el Magnanimo Rey, para premiar mas à los suyos, renovò el humano encanto de la adopcion; cõ el qual introduxo y transformò la humilde naturaleza del valeroso Picinino en los nombres, y en los honores de la sangre Real.

6 Fuele pues forçoso al Conde, acosado de las armas del Rey, irse retirando de la Marca, y para rehazerse, ò sustentarse, revolviò contra sus enemigos las de la condicion resentida,

da,

Años 1443. da, y executiva del Duque de Milan su Suegro, con quien era necessario vn temperamento, no solo de justicia, sino de muy delicado y escrupuloso peso. Assi en esta ocasion, mas que en otras, hubo menester D. Alonso todo su juizio, y valor, porque se dieron la batalla de poder à poder, de vna parte las impacientes protestas del Duque, suspicaz por su genio, mal informado de sus Ministros, como engañados, ò engañadores con la fingida obediéncia del Conde; y de otra, la paciencia del Rey, la memoria de los beneficios recibidos, y la religiosa, y justa oferta hecha al Pontifice de quitar à vn injusto vsurpador el estado de la Iglesia. Procuraba con razones solidas Don Alonso mostrar al Duque, quan pertinaz enemigo de ambos era su Yerno, quan fingido amigo, y quan mal Hijo avia de ser: representabale la conveniencia de tenerle debilitado, y atado, para que no pudiesse hazerles mal: y acordabale quan torpe seria el retirarse de lo que era justo, y religioso, y lo tenia ofrecido no menos al mismo Duque, que al Papa. Mas no esperò el Rey la respuesta del Duque; sino disputando por sus Embaxadores con èl, fue concluyendo con su presencia la contienda de esta guerra, en la qual conquistò casi todas las Ciudades, y Pueblos de la Marca, que fueron los que se encierran desde el Rio Cliente, y la Potencia, hasta Fermo, poniendolo todo en las manos del Pontifice, y ganando para si los mejores Capitanes, y mas poderosos amigos del Conde Esforcia.

¶ Pero el Duque de Milan no convencia su voluntad con las razones del Rey, y se alteraba demasiado con el progresso de sus armas: destemplaronle tanto sus Criados, como muy confidentes del Conde, que hizo liga con Venecia, Genova, Florencia, y Boloña, como para conservacion de sus Estados; y fue condicion de aquel tratado, que ninguna de las partes pudiesse incluir en la liga à Principe de mayor dignidad, que ellos; que fue lo mismo, que excluir al Rey, y al Papa. Luego mandò el Duque requerir repetidas vezes con protestas, ya tristes, ya colericas, al Rey, que desistiesse de hazer la guerra à su Yerno; à quien ya èl avia recogido, y reconciliado como à Hijo amantissimo: acordaba tambien al Rey su palabra, y pacto de cessar en la persecucion del Conde, siempre que el Duque le avisasse, que estaba satisfecho, y obedecido: y finalmente la melancolia turbò tanto su claro juizio, que passò à notar al Rey, de que faltaba à lo que le debia, y avia prometido, y que mostraba avia de hazer lo mismo en adelante. Mas D. Alonso en las palabras y obras respondiò siempre como Hijo, como Rey, y Cavallero; porque guardando al Duque en todo el respeto como à Padre, le rogò no desconsolasse à su amor y obediencia con tan amargas palabras: acordòle, que la promessa no avia sido de no hazer guerra al Conde, quando se humillasse al Duque; sino de no poderle recibir en su gracia sin voluntad suya: pero le advirtiò, que no eran menester palabras, ni pactos, para darle todo gusto; y assi que alçaria la mano de esta guerra, si conseguian, que el Papa, à quien en esto servia por justicia y religion, se lo mandasse, y si el Conde Esforcia le daba seguridad de no alborotarle su Reyno; porque sin estas dos condiciones no podia retirarse, ni como buen Cavallero, ni como buen Rey.

7 Assi peleaba D. Alonso como Sabio contra las sospechas impetuosas, y melancolias impelidas del Duque; y como Magnanimo contra las assechanças, y armas del Conde Esforcia y sus aliados. Véciò de vno, y otro modo; porque el Duque Philipo empezò à dar oydos à la razon fuerte, y al amor suave y filial del Rey; y Esforcia con nuevas perdidas y rotas suo conociendo mas, q̃ ni las apariencias,

ni

Años.

1443 ni las ligas, ni los ardides, ni las armas le valian contra la constancia y valor del Rey: quiso pues el Conde probar otro medio, indigno por cierto de Cavallero, y afrentoso à toda la naturaleza humana: aviase encerrado en Fano, quando ya no le quedaban sino otros tres Castillos; y desde ai empezò à hazer vna guerra mas que ruin, valiendose de la impia perfidia de Troilo de Muro su Cuñado, y de Pedro Brunoro; los quales (como se tubò por constante) se avian passado al Exercito Real con animo traidor: cõ estos pues tratò el Conde, que con los quatro mil Soldados, que tenian en sus Capitanias destrozassen el Exercito, y matassen al Rey, y al Principe de Taranto. Cogieronse las cartas, en que el Conde les dezia, executassen lo tratado: ellos fueron luego presos; llevados à Napoles; y despues, como parece, traidos al Castillo de Xativa, en donde estubieron diez años, sin que los pudiesse librar la intercesion del Duque de Milan; porque reconociò la justicia de la prision, y la clemencia de no quitarles la vida; y con nueva Embaxa le satisfizo el Rey en lo publico delante de su Consejo, y passò à renunciar todas sus ligas, para que vno y otro obrassen en adelante con mas libertad, sin tropiezos, y con solas las ataduras de Hijo y Padre. Pero en secreto le halagaron, y hechizaron nuestros Embaxadores cõ advertirle, que el Rey estaba resuelto de hazerle el gusto de conquistarle no solo todo lo que sus enemigos le avian quitado, sino tambien tantas otras tierras de Lombardia, que con razon se llamasse, y fuesse Rey de ella. Esta narracion, y oferta fue toda verdad, y obsequio, sin mezcla de lisonja; y assi el Duque volviò su animo à la seguridad, y confiança antigua, que la continuò hasta la muerte; en la qual le veremos tan Padre de D. Alonso, que le adoptarà por su Hijo, y heredero de su Estado.

8 Entrò el invierno, y el Rey se volviò à Napoles, embiando socorros por mar y tierra à Nicolo Picinino. En Napoles recibiò la embaxada de Genova, à la qual por gusto del Duque de Milan avia concedido tregua para tratar de la paz: era el Embaxador Bartholome Faccio, celebre en aquel siglo por sus letras, y famoso en los siguientes por averlas ilustrado con la Historia del Rey, que siempre avia sido enemigo de su Republica, à quien este ilustre Varon, enamorado de sus virtudes, engrandeciò con tanta verdad como elegancia: ajustòse la paz, confederació, y amistad en 7. de Abril de 1444. y la Republica agradecida à 1444
tanto bien, prometiò dar al Rey vna fuente, ò vna copa de oro puro todos los años en señal de reconocimiento, devocion, y benevolencia: tanta fue la Fortuna, y la Virtud de este Principe, que no solo fue reconocido como protector, sino tambien amado como buen amigo de aquellos, cuyo prisionero, y perpetuo enemigo avia sido. Mas no solo los vezinos, sino los muy distantes le deseaban, y buscaban por su Patron; pues poco antes llegaron à Napoles los Condes Georgio, y Paulo, Embaxadores de Estephano Herceo, Duque de Bosina, Principe tan poderoso en la Mesia entre la Panonia, y el Ponto Euxino, que tal vez hizo por si Exercito de veinte y cinco mil Soldados: este jurò al Rey por su protector, y defensor mayor; obligòse à mover, y sustentar guerra contra qualquier Principe, ò Republica à su costa: Que le pagaria el tributo con que solia reconocer al gran Turco: y que serviria al Rey con mil Cavallos pagados en cada año. No sabemos, si este Principe tubo despues tanta conveniencia en cumplir estas ofertas, como aora en hazerlas; porque no hablã mas de ellas nuestros Anales.

9 Teniendo ya D. Alonso tan assegurado aquel Reyno para si, su cuidado era assegurarle para su Hijo: à este fin ordenò à D. Guillen Ramon de

Años.
1444. de Moncada, gran Seneſcal de Sicilia, que en llegando à Paris, adonde iba por Embaxador, propuſieſſe, como de ſuyo, el caſamiento del Duque D. Fernando con alguna de las quatro Hijas del Rey Carlos Septimo, que entonces reynaba en Francia. Pero antes que el Seneſcal partieſſe, enfermò el Rey en Puzol, y paſsò tan adelante el mal ſuyo, y la turbacion de todos, que ſe entendiò era ya muerto; los de nueſtra Nacion recogian ſus haziendas à los Caſtillos, y de la Napolitana muchos moſtraron nuevos diſcurſos; y el Principe de Taranto, y Antonio Caldora ſe fueron à ſus Eſtados. Volviò el Rey en ſi, y à ſu antigua ſalud; y diſsimulá-do la experiencia de la deſconfiança, que en la enfermedad le avian dado, los Grandes, y Barones de aquel Reyno, ſe reſolviò en no tratar del caſamiento de Francia, y diſpuſo el de Iſabel de Claramonte, Princeſa de eſclarecidas virtudes; y en cuyo caſamiento concurrian dos circunſtancias de gran precio; el no ſer neceſſario tiempo para la determinacion, ni prolixidad para la execucion; y el ſer aquella Señora Sobrina del no mas Poderoſo, que deſconfiado y mudable Principe de Taranto, Hija de ſu Hermana Catalina Vrſina, y de Triſtan de Claramonte, Conde de Convertino: y ella trocò guſtoſa por eſta poſſeſsion las eſperanças, y los tratados començados de ſer Emperatriz de Conſtantinopla, pues quedaba Reyna en ſu Patria: y ſu Tio acabò de entender, quanto podia fiar de la benevolencia de aquel Rey, que no le pudo hazer mas Compañero de ſus glorias, y fortunas: y los que daban por executada la priſion del Principe todos los dias, que èl iba à ver al Rey, reconocieron, que D. Alonſo tenia memoria de ſolos los ſervicios, ò entendimiento para olvidar, y deſpreciar quanto no conducia à la buena razon de eſtado. Tenia la nueva Duqueſa de Calabria otras dos Hermanas, Sancha, que era Duqueſa de Andria, y Margarita, que eſte miſmo año casò con D. Antonio de Veintemilla, mayorazgo del fideliſsimo Marques de Girachi: y todo ayudaba para hazer mas, comunes los intereſes de la ſuceſsion de D. Fernando; que ſe capitulò luego; y el deſpoſorio diò materia fecunda de largas, y regocijadas fieſtas.

10 El remate fue triſte como ſuelen tenerle las alegrias del mundo, por la nueba de la muerte de Nicolo Picinino de Aragon, ſentida con gran dolor del Rey, y del Duque de Milan; y mas aviendo ſido aquella muerte, efecto de las anſias de acabar de concertarlos en el punto de la guerra cõtra Franciſco Eſforcia; al qual no quiſiera ver el Duque tan perſeguido, y acoſado del Rey: aſsi Nicolo Picinino, que por ſus competencias, y como cabeza del vando Braceſco, era enemigo del Conde, partiò à Milan para perſuadir, ò ſoſegar al Duque; y en el interin dexò à ſu Hijo el cuidado del Exercito Real, y Pontificio, que tenia cercado à Fano: ſabiendo Eſforcia, y los ſuyos, que no avian de pelear, ſino con vn Capitã ſin experiencia, cobraron aliento, acometenle en el cerco, vencenle en èl, y le prenden. Eſta triſte nueba hizo, ò envenenò la enfermedad de Nicolo, y le puſo en la ſepultura; que ſe la diò el Duque igual à la de la Perſona de vn Rey; mandò, que le llevaſſen ſentado en vna ſilla, como en mueſtra de la gran viveza, juizio, y animo de aquel Capitan, ſuperior en pequeñiſsimo cuerpo à quantos tubo Italia en ſu guerrero ſiglo. Pudoſe gloriar el Conde Franciſco Eſforcia, de que como el Condeſtable ſu Padre avia ſido cauſa de la muerte de Braccio, aſsi èl lo era aora de la de ſu mayor dicipulo, que fue en los meritos, y en la eſtimacion ſobre ſu Maeſtro. Tras eſte ſuceſſo ſe ſiguiò la libertad de Franciſco Picinino, haziendo Eſforcia eſſa liſonja al Duque ſu Suegro: y con Exercito vencedor penetrò, robò,

Años.
1444. bò, y pisò toda la Marca, y recuperò mucho de ella.

11 Para atajar este fuego, saliò el Rey con toda priesa de Napoles: iba acompañado de casi todos los Señores; era vno de ellos D. Antonio de Centellas y Veintemilla, Hijo de los Condes de Golisano, que avia servido en la Calabria con gran fineza, felicidad, y nombre: este fue avisado de sus amigos en el camino, de que el Rey le haria cortar la cabeza para castigar la desleal burla, ò travesura hasta entonces disimulada, de averse casado con la Marquesa de Cotron, quando el Rey le embiò para tratar el casamiento de aquella Señora con su gran Privado D. Iñigo de Avalos, à quien, segun dezian, queria otra vez el Rey acomodar con tan rica y noble Viuda à costa de la vida de su intruso y primer Marido, y amãte temerario: turbado pues el Marques con este aviso, (ò verdadero, ò falso) huyò con sus trecientos Cavallos à Calabria, y con tanta furia, que Paulo Sangro no pudo alcançarle con mil, con que poco despues por orden del Rey le siguiò. Por este caso D. Alonso, encomendando vna parte del Exercito à Don Lope Ximenez de Vrrea, y à Garcia de Cabanillas, para que juntos con D. Ramon Boyl socorriessen à la Marca, diò la vuelta à Napoles, embiò Capitanes cõtra el Marques, no con voz de infiel, fugitivo, ò rebelde, sino de inobediente en no aver querido pagar cierto tributo, que llamaban de los fuegos, y aver ocupado algunas salinas de el Rey: pero el Marques ni se espantaba de los peligros, ni se obligaba del tiento y piedad de el Rey; antes arrebatado de las furias de su turbulenta conciencia, le escribiò; *Que lo que avia ganado con las armas, lo defenderia con ellas hasta la muerte.*

¶ Assi el Rey, ofendido de este loco desacato, saliò en Persona à castigarlo: passò à Calabria, rindiò algunas Plazas de importancia; y deseoso de no obligarse à destruir del todo al Marques, le embiò à D. Frances Gilabert de Centellas, que le ofreciesse en su nombre la vida, la libertad, y la honra; si queria estar en poder del Rey hasta la entrega de sus Castillos, con el orden que le señalarian. Pero el Marques, mas obstinado con los trabajos, y fiado vanamente en la Fortaleza de la Ciudad de Cotron, y en la oportunidad de ser socorrido de los Venecianos, con los quales traìa inutiles y floxas inteligencias, obligò al Rey à proseguir la guerra en lo mas aspero de aquel invierno: y volviò de nuevo à ella por el Otoño, resuelto à mostrar ya tanta justicia, como hasta aora clemencia: estrechò el cerco de Cotron 144
(en Enero de 1445:) tomò la Ciudad; apretò el Castillo; y passò à estrechar al Marques en Catançaro: el pobre Cavallero, à quien ni las intercessiones del Duque de Milan le aprovechaban, se viò necessitado con la fuerça del tormento à confessarse inferior, y rendido al Rey; pretendiò en vano muchas vezes entregarse à partido: pero Don Alonso, dando mas vueltas à los cordeles de la hambre, y de los combates, le forçò à que, èl, y la Marquesa se pusiessen en sus manos: perdonòle la vida, y le embiò con su Muger à la Ciudad de Napoles; en donde tubieron vn destierro afrentoso y largo, por la miseria, en que vivieron à vista del esplendor de toda la Nobleza por ocho años, que durò la justa severidad del Rey; hasta que pudiendo mas su piedad, les diò la libertad, y el Marquesado de Girachi; de que le verèmos justamente arrepentido.

12 Castigados assi por aora los Marqueses, que le avian embarazado la guerra contra el Conde Esforcia, tratò de renovarla; y porque no contento el Conde con ser enemigo de su Suegro, se encaminaba para acometerle en su casa; el Duque pidiò socorro al Rey, que se le embiò de quatro mil Cavallos; los quales llevò su Yerno el

Años.

1445. Marques de Ferrara con otros dos mil suyos, y caminò la vuelta de la Romaniola, para hazer la guerra al Conde en su misma tierra. Esto hizo el Rey en Fogia, y para divertir el animo cõ alguna imagen de la guerra, dispuso vna solemnissima caza; cuyas redes encerraron los Venados en mas de diez leguas de montes, y bosques; y enredaron, y rindieron infinito numero de varias especies de ellos. Fue esta militar caza no solo alivio de las fatigas continuas de la guerra, sino como proemio, ò pregõ de las solemnissimas fiestas, que se publicaban por el Reyno, y por toda Italia, para el casamiento del Duque de Calabria: por lo qual se encaminò el Rey, ya vitorioso, y dueño pacifico de todo, para Napoles; en dõde avia de triunfar con las alegres bodas de su Hijo; y adonde fue traida la Duquesa por Ximen Perez de Corella, que se avia desposado en nombre del Duque, y por sus Tios el Principe de Taranto, y Duque de Venosa. El viage, la entrada, y el principio de las fiestas fueron dignos de la gloria militar de aquel siglo, de la magestad de los Novios, y de la fortuna del Rey: pero no quiso Dios, como en otros grãdes regocijos, dilatar el acibar para el fin dellos, sino amargarlos à los primeros platos; y tanto que no passarõ adelante los regalos de las bodas: porque vinieron las importunas y tristissimas nuevas de las muertes de tres Hermanos del Rey: primero, la de la Reyna de Portugal: luego, de la de Castilla, y ambas violentas: y al fin, la del Infante D. Enrique poco menos que violenta, y por su causa mucho mas que sangrienta, y desdichada; la qual por el singular amor, que el Rey le tubo, fue la peor de quantas nuevas jamàs le avian llegado. Assi quedaban los sucessos en Italia, por Junio de 1445. no mas alegres, que tristes los de España; à que volvemos recogiendo los mas precisos desde el año de mil quatrocientos quarenta y vno.

CAPITVLO SEPTIMO.

La Guerra en Castilla de los dos Infantes de Aragon, D. Iuan Rey de Nauarra, y D. Enrique.

SVMARIO.

1. *Confusion de Castilla.*
2. *Vandos de Principes y Señores.*
3. *Muertes de dos Reynas.*
4. *Batalla de Olmedo. Muerte de D. Enrique.*
5. *Guerra en la Casa de Castilla.*
6. *Sitio de Atiença. Otros disturbios.*
7. *Acercase el Castellano à Aragon.*
8. *Artes de su Valido. Prisiones de Señores.*
9. *Tratos de nuestro Rey en Castilla.*
10. *Mudanças del Principe de Castilla.*

1441. EN el largo Reynado de D. Iuã el Segundo fueron tales y tantas las discordias civiles, y domesticas, que pudo escribir vn hombre bien discreto y familiar del Palacio: *Todas son en daño de este mezquino Reyno de Castilla; ca de sus Nobles recibe mas penetrantes feridas, que de las lanças de los Moros de Granada ... E nosotros mismos nos arruinamos, sin que los Moros ayan menester de nos infestar.* Tanto, y mas pudieron descomponer la tibieza, ò tenidad, y blandura de vn Rey, pio, honesto, y religioso; la ardiẽte fortaleza de su Valido, sabio, y valeroso; la impaciencia de los Principes de la sangre Real, humanos y generosos;

Fernan Gomez.

1441. sos; el siniestro genio del Principe heredero, holgazan, vario, y antojadizo, y en fin las iracundas y ambiciosas estrellas de todos. Y ellas ponian en todo tal confusion, que no se veìa sino la obscuridad: ni apenas hubo Grande, ò Ricohombre de mucho nombre, que si abiertamente no peleò contra la Persona, ò el Pendon de su Rey, no fuesse digno, ò capaz de las sospechas de mal servidor, ò no buen Vassallo; aunque despues fuesse absuelto de ellas, ò por justicia, ò gracia. Solia este humanissimo Rey recrearse en hazer y leer versos: favoreciò mucho al celebre Iuan de Mena, Poeta mas sabio que su siglo, y destinado por el mismo Rey para su Coronista: de este pues repetia à menudo dos versos graves, y muy oportunos para admirar y llorar la frequéte transformacion de las cosas; y el mismo Rey los hizo mas asseados con esta su correccion:

Que muchos de Entelles fagamos ya Dares:
E muchos de Dares fagamos Entelles.

Conocia pues, y reprobaba este flaco y poderoso Rey la turbacion de su Reyno y Corte: y la experimentò aora y despues mucho mayor; porque la ineficacia suya y la fortaleza agena hazian de los Vassallos Reyes, y del Rey hazian Vassallo: amigos, de los mayores enemigos, y emulos à los mas coligados.

2 Despues de la concordia y sentencia del año de 1439. se viò y suspirò este Rey, privado, y arrancado de D. Alvaro de Luna, su Valido, y Condestable: de lexos empero obedecia à Don Alvaro, como el Reyno de cerca à los contrarios, que le avian arrojado de la Corte. Dos años despues viò el Rey ya restituido, aunque para poco, al mismo D. Alvaro, ya amenazado para que no volviesse, ò saliesse; y el mismo Rey fue requerido para no admitirle: luego el triste Señor, que quiso esconderse, ò ampararse en Salamanca, fue seguido desde Valladolid con seiscientos hombres de armas, por el Rey de Navarra, por el Infante Dõ Enrique, Almirante de Castilla, y los Condes de Haro, Ledesma, Benavẽte, Castañeda y Valencia, è Iñigo Lopez de Mendoza: y aunque no fue alcançado, perdiò muchas Ciudades, se viò desassistido de su Muger, y de su Hijo, como llevados del odio contra el Valido, y no detenidos del amor para cõ el Marido y Padre; y mal aconsejados, ella de las persuasiones del Navarro su Hermano, y Suegro ya del Principe; y este, de las artes de D. Iuan Pacheco, su nuevo Valido, y fatal emulo de D. Alvaro, que poco antes era su protector: fue tambien el mismo Rey acometido, y entrado en Medina del Campo, aunque acatado como Vencedor: despojado del mismo Valido para destierro de seis años, por la Reyna, el Principe, el Navarro, el Almirante, y el Conde de Alva, Arbitros de la sentencia. Viòse tambien aquel arrastrado Rey, despojado otra vez de su libertad, oprimido con Soldados de guarda, y desconsolado con criados de la satisfacion del Navarro, que fue, ò pareciò el Agente principal, aunque autorizado de los mas de los Grandes, y de las mismas Personas de la Reyna y Principe de Castilla (su Hermano y Yerno) que creyeron la voz, ò la zizaña de que el Condestable disponia con su Rey prender al Principe y al Navarro. Pero temiendo D. Alvaro otra y mayor prision, y tratando de huir à Portugal, fue combidado del mismo Principe, para rescatar y governar de nuevo al Rey; como tambien mostrò desearlo la Reyna, que formò vna aliança con su mismo Hijo para honrarse y defenderse, qual pudieran hazer los Reyes de Aragon y Francia: en fin todos ellos se ingeniaron con felicidad para sacar de la prision, ò encierro de Portillo al Rey, que escapò, aunque cercado de guardas en la caza: pero todos, para defender essa glorioso arte, hubieron de rebatir luego

1441. 1443. 1444.

Años:

1444. go al Navarro, q̃ marchaba àzia Burgos cõ Exercito para impugnarlo todo; y cõ tal empeño y enojo, que à los Religiosos, que salieron à rogarle por la paz, y abstraccion de los Reynos, cuyo govierno, bueno, ò malo, no debia fatigar à su conciencia, respõdiò: *Que el era Nieto por Varonia de Rey de Castilla, Hijo de Infantes Castellano y natural, nacido, y heredado en esta tierra*: y añadiò en fin: *No entienda el Rey de Castilla, ni el Principe su Hijo, que si se comença esta pelea, no meteremos las manos fasta los codos, assi en el, y en el Principe, como en todos los otros: è quien Venciere, reynara.*

¶ Pero este ciego orgullo no saliò feliz: porque à vista de la Ciudad fue derrotado en vn rencuentro: y el Principe de Castilla passò à juntarse con su Padre cerca de Palencia. Mas el Navarro, cuyo animo siempre fue invencible, rehaziendo y esforçando presto su Exercito con sus gẽtes, Castellanas, Aragonesas, y Navarras, hallò prontas las assistencias, y las instancias de los otros Grandes; y con ellas esperò y procurò llevar à su opinion, no menos (quien tal creyerà!) que al mismo Rey de Castilla: esto es, q̃ pues se avia de servir de alguno en dexarse mandar, hiziesse à èl esse favor, y no al Condestable. Contra el qual pareciò, que seria guerra mas feliz la del Palacio, que la de las batallas y campañas: y entre otras artes, escribieron el Rey de Navarra, el Infante D. Enrique, y los Grandes de su partido al Rey todas las cosas, ò culpas, que pudieron juntar contra el Condestable: imputabanle la muerte de Fernando Alonso de Robles, y del Contador Sancho Hernandez, y de vn Escudero de Arevalo: afeaban los desacatos de su furor en presencia del mismo Rey; como los palos q̃ diò al Portacartas, ò Correo; el empujon al Dotor Castillo; y la coz à vna Dueña de la Reyna; y otros casos feos, que se assegurabã: y escribiò vn Domestico del Palacio, que el Rey no hablaba mas, que si fuera mudo, ni diò à los acusadores respuesta alguna. Pero aunque este silencio del Rey se interpretaba confession de la verdad, no se viò otra novedad en su animo: y como su desagrado contra el Rey de Navarra era tan antiguo y casi natural, nada bastò para inclinarle àzia su partido: y se viò estos dias bien claro, pues recibiendo la embaxada que Luis Despuch llevò à nuestro Rey para la concordia de los Parientes, diò esta breve y seca respuesta: *Non daremos lugar à ningun partido ni trato, si primero el Rey de Navarra no sale de nuestras tierras.* Executòlo assi: bien que mostrando que tenia otros fines, como el de casar à su Hija segũda la Infanta Doña Leonor con el Conde de Fox: y estando en su Reyno, adonde avia ido para hazer tiempo à que le llamassen nuevos disturbios de Castilla, volviò à ella; porq̃ ni cabia en Navarra; ni las embaxadas, y las treguas avian producido mas que alguna dilacion; ni en ella se viò disposicion para assentar en Castilla el vnico y solido fundamento de la paz publica; qual era vna buena seguridad de conservar sus bienes al Navarro, à su Hermano D. Enrique, y à su Hijo natural D. Alonso Maestre de Calatrava. Assi pareciò precisso à este descontento Partido buscar la paz y la justicia por la guerra en el principio del año 1445.

3 Entraron divididos el Rey D. Iuan, y el Infante Don Enrique: el vno con el Conde de Medinaceli por Atiença; y se le rindierõ de passo Torrija, Alcalà la Vieja, Alcalà de Henares, y Santorcaz: el otro por Murcia; y aviendo tenido aquella Ciudad cercada veinte dias, con vanas esperanças de que le darian entrada, asoò con la tala su hermosa Campiña; y se fue à Lorca, en donde fue recibido, y en vano cercado del Principe y del Condestable: saliò para juntarse con su Hermano en el Reyno de Toledo; en el camino ocupò vnas Plazas, y bastecio otras: vnidos cerca de Alcalà pre- 1445.

sen-

Años
1445. sentaron la batalla al Rey y Principe de Castilla; y en esta forma esperaron hasta la noche sin trabarse, ni vna escaramuza: viédo que perdian tiempo, y discurriendo que los enemigos esperaban mas gente, y el beneficio de la dilacion, passaron à Castilla la Vieja, assi porque los esperaban, y llamaban los Grandes de su opinion, como porque la autoridad de estos Pueblos (ò por el sitio, ò por la gente) es tal, que la experiencia ha mostrado, q̃ es dueño de lo demas quien se apodera de ella. Iban tambien con deseo de sacar à la Reyna de Castilla su Hermana de Sãta Maria de Nieva; ò porque entendian, estaba alli retirada, como sospechosa por esta guerra à su Marido; ò porque la temian alguna muerte, como la que acababa de suceder à la Reyna de Portugal su Hermana en Santo Domingo el Real de Toledo; de la qual se tubo por constante, que muriò con veneno, y se echaba la culpa de esto, como de todo, al Condestable: pero no le aprovecharon estas diligencias de sus Hermanos à la Reyna de Castilla, porque muriò, ò la hizieron morir, antes que ellos llegassen: de ambas muertes se dezia ser la causa, el no aver sido tan sobre lo humano, ò tã dichosas sus vidas, que fuessen del todo, y de todos aprobadas. Pero en la Reyna de Portugal, que le importaba, ò que le dañaba al Cõdestable, ò al Rey de Castilla? Assi parece mas verisimil, que la causa del veneno fue el odie contra los Hermanos, y el fabor ambicioso de las facciones de la Corte: y esta fue tambien la culpa en la Reyna de Castilla; y su poco recato, ò descuido, no parece otro, que el de averse fiado del Principe su Hijo, confederandose de nuevo con èl, para sacar al Rey su Marido de las sagazes y fuertes manos del Condestable; el qual sin duda lo supo por la infelicidad, con que en las guerras, mas que civiles de Palacio, suelen ser con ruin fineza servidos los Validos.

¶ Recibiendo nuestro Rey estas tragicas noticias, sintiò oprimido su fuerte y amante corazõ con los cadaveres de aquellas dos Hermanas, que siempre avia tenido vivas, y aligeradas en èl: assi mandò à sus Embaxadores, que no hablassen de la concordia, si hallaban ser verdadera la fama de la violencia de aquellas muertes de las Reynas. Y parece, que viniera à vengarlas, si las ordinarias mudanças de las guerras y ligas de los Italianos, y los trabajos de su Amigo y Padre el Duque de Milan, no le hubieran atado con cadenas de la razon à su dulcissimo Napoles: tambien los nuevos y tristes sucessos de sus dos Hermanos ponian fuertes hieles en la memoria de todo lo de acà, y sumo hastiò en las platicas de su venida: avianle ellos antes embiado à Pero Nuñez Cabeza de Baca, para persuadirsela: y despues el dia, que estaban cerca de Alcalà, combidando con mas deseo que esperãça à la batalla al Rey y Principe de Castilla, despacharon à Ferrer de Lanuza Iusticia de Aragõ (cuya Persona no podia, por su oficio, pelear sin licencia del Rey) para hazer el vltimo esfuerço con tan prudẽte Ministro, y valeroso Cavallero, en la venida del Rey su Hermano; à quiẽ assseguraban: Que aunque no viniesse con la Armada de Italia, cõ sola la noticia de que hubiesse llegado à Barcelona, ò Valencia, podia dar principio al govierno de los Reynos de Castilla, como de los suyos, porque la indispocision del Rey y Principe; las tiranias de los Validos; el consentimiento de tantos Grandes, y Cavalleros; el destrozo de todos los Pueblos; la corrupcion de las costumbres: y las injurias contra los de la sangre Real, haziã facil y justo este remedio, y aun otro mayor, à quien era, como èl, Cabeza de la Familia de Aragon, y Sucessor cercano de la Corona de Castilla; que avia de dar toda en tierra, si èl no le daba su valerosa y afortunada mano; con la

Años.

1445. qual podia, ſi quiſieſſe, diſponerſe la
» Monarquia de Eſpaña; para que vni-
» dos todos los Reynos, formaſſen vn
» cuerpo de eſpiritu capaz de acciones
» glorioſas, y empreſſas Chriſtianas.

4 Aſsi diſcurrian, y eſcribian eſtos Principes; quando la divina Providencia hazia burla de ſus diſcurſos: llegaron à Olmedo; entraronla por fuerça; y juntandoſeles aì el Almirante, D. Enrique ſu Hermano, los Condes de Benavente, y Caſtro; Rodrigo Mãrique, Iuan de Tobar; Pedro, Hernando, y Diego de Quiñones; y otros muchos Cavalleros, ſe vieron neceſsitados à dar la batalla contra el Rey de Caſtilla, aunqne muy ſuperior en el Exercito, porque eſte ſe hazia cada dia mayor, y al ſuyo le avian de faltar los baſtimentos: hubo primero vna junta, tres de cada parte, para eſtorbar tanta efuſion de ſangre Eſpañola; y aunque el Navarro, el Infante, y los ſuyos ſe contentaban con que ſe les reſtituyeſſen ſus bienes; D. Lope de Barrientos, con ardid mas de Capitã, que de Obiſpo, entretubo la platica de la concordia, haſta que llegaſſe al campo D. Gutierre de Sotomayor Maeſtre de Alcantara, q̃ marchaba cõ quatrocientos hombres de armas, y ſeiſcientos Cavallos ligeros en ſervicio de ſu Rey: diòſe la batalla à diez y nueve de Mayo de mil quatrocientos y quarẽta y cinco: y en ella llebaba lo mejor el Rey de Navarra, porque al Principe le hizieron retirar con gran deſtrozo; y al Condeſtable le traìa el Infante tã acoſsado, que los ſuyos ſe deſordenaron, y muchos huyeron haſta entrarſe por las Eſquadras del Rey (cuyos nõbres ſe leen aun oy en ſatyras no rudas de aquel tiempo.) Pero luciò en tanta confuſion el ſagaz Maeſtre de Alcantara, q̃ acometiò por vn lado la batalla bien andante, y la rompiò; y cargando nuevas Compañias, por las muchas que avia en el Exercito, no pudo el Infante rehazer à los ſuyos, ni el Rey ſu Hermano eſcuſar la rota. Quedaron priſioneros, el Almirante, y ſu Hermano; los Condes de Medinaceli, y de Caſtro; y otros muchos de gran monta: pero al Almirante le eſcapò la codicia de vn Eſcudero; y à Pedro de Quiñones contra otro Eſcudero ſu induſtria, con la qual volviò à Olmedo, y recogiò muchas Tropas: con ellas el Almirante, y otros ſe retiraron à las Fronteras de Navarra, y Aragon; adõde tambien llegaron el Rey D. Iuan, y el Infante: el qual muriò en Calatayud, ſin convenir los Autores en la enfermedad; pero bien podemos darla el nombre *de la batalla perdida*; porque aunque no ſea verdad lo que algunos dixeron, que avia muerto el Infante de vna herida, que recibiò en la mano izquierda, y que deſpreciada ſe enconò; pero el trabajo de la batalla, el canſancio del camino, el dolor de tantas eſperanças perdidas, y de tantos amigos y ſervidores muertos, fugitivos, y deſterrados, bien pudieron encender y envenenar vna calentura en aquel diſcreto y generoſo Principe. Su Muger, la Infanta Doña Beatriz Pimentel, pariò algunos meſes deſpues vn Hijo, que ſe llamò, el Infante D. Enrique Fortuna, en memoria del nombre, y de la mala ſuerte de ſu afamado y eſclarecido Padre: y èl la tubo tambien tan inconſtante, y tan traviesa, que ſe mereciò mas eſſe ronombre.

5 Pero ni tan ruidoſo deſtrozo del partido de los Malcontentos pudo aterrar à las guerras civiles de Caſtilla: antes ſe conociò luego, que ni el Navarro ſe harraba de trabajos, ni el Caſtellano ſe aſſeguraba con las victorias: aſsi èl deſpachò à Napoles embaxada para nueſtro Rey con la demanda, y la proteſta de que no ayudaſſe en aquellas porfias al de Navarra ſu Hermano; y eſte embiò el aviſo de todo lo perdido; y vn diſcurſo tan largo, como alegre, de lo que eſperaba ganar con la nueva diſcordia de las volũtades del Rey y Principe de Caſti-

Años

1445. tilla; eſto es, de los entendimientos, y de los intereſes encõtrados de los dos Validos, Condeſtable, y D. Iuã Pacheco: el qual deſpues de la batalla de Olmedo apartò à D. Enrique del lado y confederacion de ſu Padre; y era ya combidado para otra el Rey de Navarra; ni le faltaba en que eſcoger; porque el Principe con muchos Grandes; y eſtos ſin el Principe, y ſin el Rey; y el Rey ſin el Principe, y ſin aquellos Grandes, le querian y procuraban por ſuyo, y le abrian otra vez la puerta de Caſtilla: tal era la confuſion, y la incertidumbre de los hombres; y tal la prontitud de componer en todas las combinaciones poſsibles, y locas, facciones para pelear, y arruinar la Patria. Nueſtro Rey reſpondiò à ſu Hermano: *Que en adelãte hizieſſe menos barato de ſu perſona; y deſde lexos arrojaſſe leña al fuego de Caſtilla, quanto fueſſe neceſſario, para que no ſe enfriaſſe el aliento, y la eſperãça de ſus amigos; y para que ſe dieſſe calor à la juſta y entera recuperacion de ſus bienes.* Aſsi juzgaba, y le dezia D. Alonſo, *Sin eſta ſeguridad, y ſin ſer llamado del Rey, ò Principe, no debeis entrar por Vueſtra perſona en Caſtilla.* Ni ſe olvidaba encomẽdarle, *que no reuſaſſe, ni dilataſſe, el caſamiento tratado, y quanto era de ſu parte ya hecho con la Hija del Almirante; aunque de ningun Valor por el impedimento del parenteſco.* Tambien ofrecia deſembarazarſe para venir à Eſpaña; *y que ſiendo llamado de los Pueblos, ò Grandes de Caſtilla, entraria à poner remedio en las ſangrientas facciones de los que con furor lo deſpedazaban todo; y de los que con ſu intolerable ſocordia, y diſcordia lo miraban, y lo ſufriã.* Y ſi era eſte remedio (y no enfermedad igual, ò peor) nunca mas neceſsitaron de èl, aunque no le pedian, los Reynos de Caſtilla; porque en eſte tiempo (año
1446. 1446.) rotos ya los privilegios Paternales, eſtuvieron el Rey, y Principe, no lexos de Madrigal, para afrentar à la naturaleza, con ominoſa y ſacrilega batalla: pero aterrados de la impiedad del caſo, ſacudieron, ò amortiguaron las furias, que los arrebataban contra ſi: bien que poniendo todas ſus diferẽcias en los que las tenian, y las daban todas, es à ſaber, en el Condeſtable D. Albaro de Luna, ya Maeſtre de Santiago, y en D. Iuan Pacheco, ya Marques de Villena; porque los eſpiritus floxos de aquellos dos corazones Reales (que debian vnirſe por ſi miſmos) no ſe eſforçaban mas, que à deſear lo bueno. La concordia acomodò à todos, menos al Rey de Navarra; de quien, como de auſente, y mas aborrecido, no ſe hizo memoria, ſino para quitar à D. Alonſo ſu Hijo el Maeſtrazgo de Calatrava, q̃ ſe le avia dado (ò mandado dar) el Rey de Caſtilla, quando eſtubo en poder de ſu Padre en Tordeſillas; y aora ſe diò eſta gran Dignidad à D. Pedro Giron Hermano del nuevo Marques de Villena, revocando la primera merced, como violenta. Tampoco gozaron del beneficio de aquella deſigual concordia los Condes de Ledeſma, y Caſtro, y Pedro Lopez de Ayala: aſsi ella fue de tan poca dura. Pero mientras no ſe rompia, paſsò el Rey de Caſtilla à poner cerco ſobre Atiença; porque deſde aquella Plaza corria y fatigaba la comarca Rodrigo de Rebolledo, como tambien deſde Torrija Iuan de Puelles.

6 Batiòſe con esfuerço, y conſtancia el Caſtillo; pero en vano: y aſsi ſe mudò la bateria cõtra la Villa: mas juzgando el Maeſtre Condeſtable, que era meneſter ganar al valeroſo Capitã de aquella, que ſe moſtraba inexpugnable Fortaleza, pidiò y conſiguiò que ſalieſſe à verſe con èl; batiò ſu fiel y fuerte corazon con ruegos, y promeſas, y tãbien con la razon de que aviẽdo nacido en Caſtilla Rodrigo de Rebolledo, debia hazer como Cavallero eſſe guſto y ſervicio à ſu Rey natural, que eſtaba en el campo armado, y empeñado en no volverſe ſin aquella Plaza. Mas contra eſtas piezas y minas oponia el generoſo Alcayde vna inexpugnable muralla de fidelisima reſ-

Años.

1446. puesta: Dezia: *Como quereis Vos Señor, que yo yerre al Rey de Navarra, que me cria: fazed con él vos el trato, que yo por qualquiera que fizieredes, estaré.* Ni pudo el Maestre hazer que se mudasse la respuesta; porque siempre era vna la que se daba à sus instancias. Assi passò adelante el cerco con varias y esforçadas acciones de ambas partes; y en vna de ellas muriò Gutierre de Rebolledo, Primo de Rodrigo: al qual amaba tanto el Rey de Navarra, que no pudiendo socorrerle ni con gente de Aragon, ni por su persona, porque le estaba impedida la entrada de Castilla por el Rey su Hermano; se resolviò en admitir qualquier cõcierto, porque no se perdiessen tantos buenos servidores, como sin duda lo harian antes que rẽdirse. Assi los Embaxadores del Rey y Reyno de Aragon, Ramon Cerdan, y Antonio Nogueras, comò Procuradores del Rey de Navarra, concertaron con el de Castilla, que le vãtasse el cerco con estas condiones: Que las Fortalezas de Atiença y Torrija se entregassen à la Reyna de Aragon: la qual, passados seis meses, las avia de volver al Navarro; pero las Villas se avian de dar luego al Rey de Castilla. Executòse assi: pero aquel Rey, ò por melancolia suya, ò por orgullo de su Cõdestable, aviẽdo sido recibido en la Villa, la aportillò luego; y al salirse, la mandò poner fuego; con el qual abrasò gran parte de sus Reynos, y no pequeña de los agenos.

¶ Porque viendo el Rey de Navarra, que los conciertos, dos dias antes firmados, y jurados, se deshazian en humo, no quiso poner à esse peligro las Fortalezas; assi las retubo; y cõ el poder, q̃ tenia del Rey su Hermano, prosiguiò el tratado de la liga de los Grãdes, malcontẽtos de que fuesse su Rey D. Albaro de Luna: ofreciòse à Diego Gomez Manrique Adelantado de Castilla, que se le dariã docientos mil florines de Aragon, para que los repartiesse à su arbitrio entre los compañeros; que lo fueron en vn cartel firmado y sellado, el Almiráte, el Conde de Benavente, el Adelantado, Pedro de Quiñones, y Iuan de Tobar: los quales entregaron la Escritura al Obispo de Lerida, y à Iuan Perez Calbillo: estos prometieron con los juramentos cavallerosos de aquel tiempo: Que guardarian la Escritura en gran secreto; y la entregarian cerrada al Rey D. Alonso, si venia de Italia dẽtro de tres meses: Que antes de la entrega debia ser avisado de ella el Adelantado, para q̃ èl, y los demas se pusiessen en cobro, ò en defensa: Que si el Rey no venia en aquel tiempo, se les debia restituir su cartel cerrado; y el Adelantado volveria la Escritura de los docientos mil florines. Esta obscuridad mostraba biẽ claro el nublado, y las tempestades, que èl amenazaba à Castilla: y sin duda hubieran sucedido, si las continuas, y trabajosas pendencias del *Duque de Milan*, à quien el Rey Don Alonso, ni podia, ni queria faltar, no hubieran estorbado su venida, que avia de soltar, y sustentar los vientos: porque no solo aquellos Grandes estaban prontos para alterar el estado, ò apariencia presente; pero tambien el mismo Principe, y su Valido el Marques de Villena, volvieron à las desconfianças ordinarias del Rey, y del Maestre; porque ni los vnos querian ser inferiores, ni los otros podian sufrir iguales. Assi la grã potencia de Castilla se hallò à vn mismo tiempo irritada de las correrias, presas, y sacos, q̃ se hazian desde Atiẽça, y Torrija; y cortada con aquellas feas divisiones de Padre y Hijo para la satisfacion, y el remedio, que empezò à desearse mas por el Rey, y su Cõdestable Maestre, despues que el Navarro ocupò en tierra de Soria el oportuno y fortissimo Castillo de Alcazar, ya en el año de 1447.

1447.

7 Por estas vezinas y ruidosas alteraciones estaban la Diputacion, y Govierno de Aragon con mucho recelo de esta, para ellos inutil, y pernicio-

Años.

1447. cioſa guerra, como nacida de ſolas las continuas pretenſiones, y guerreadas herecias de ſu Lugar Teniente el Rey de Navarra: creciò eſte cuidado con las quexas, y proteſtas del Rey de Caſtilla, y aunque los que atendian al govierno procuraban con ſuma, y juſta diligécia evitar toda ocaſion de rompimiento; el Caſtellano ni ſe daba por ſatisfecho, ni ſe declaraba enemigo: pero eſta incertidumbre del fin de tanto aparato, era vn aviſo muy ſeguro de la guerra: aſsi las Cortes, que ſe jũtaron en Aragon, para evitarla, ò reſiſtirla, embiaron como Embaxadores ſuyos, à Iñigo de Bolea, y à Ramon de Palomar; que pidieron al Rey de Caſtilla, que, ò no eſtubieſſe armado à la Frontera, ò declaraſſe ſu intencion: mas aquel Rey moſtrò de nuevo ſu dolor, aunque veſtido del diſimulo de la guerra, y de la blandura de ſu genio; y deſpachò à ſu Oydor Iuan Sanchez de Zurbano, y à ſu Alcalde Mayor Pero Gonçalez de Caraveo (vno Colegial, y otro Familiar de San Bartholomè) para que en las Cortes hizieſſen otras proteſtas, en las quales ſe vieron tantas ſutilezas, y diſputaron tantas formalidades juridicas, que pareciò guerra de Letrados. El Reyno, para aſſegurar mas la paz, y moſtrar eſtimacion de la reſpueſta apacible de tan gran Rey, deſpachò otra nobiliſsima Embaxada, compueſta de quatro eminentes Sujetos, D. Iorge de Bardagì Obiſpo de Tarazona, D. Iuan Señor de Ijar, D. Iayme de Luna Señor de Illueca, y Martin Cabrero principal Ciudadano de Zaragoza: à los quales ſalieron à recibir fuera de Soria, el Maeſtre Cõdeſtable, el Marques de Santillana, el Obiſpo de Coria, y lo mejor de aquella luzida y militar Corte. El Rey, que eſtaba en ſu ſilla, pueſta en alto ſobre ſeis gradas, les mandò ſentar; y les oyò con ſingular agrado, ò por ſu natural; ò porque juſtificando ellos el procedimiento del Reyno, le honeſtaban mas la anſia, que tenia de dar la vuelta à lo interior de Caſtilla, por las ſoſpechas, y cuidados, en que le ponia el inconſtante y mal morijerado humor de ſu Hijo: pero quando ſe diſponian, y conferian los capitulos de mas ſegura concordia, llegò la importuna nueva, de q̃ algunos Caſtellanos, vezinos de Berdejo, aſsiſtidos de Soldados de la miſma Nacion, ſe avian alçado con ſu Caſtillo: aſsi nueſtros Embaxadores ſe deſpidieron del Rey de Caſtilla por eſta novedad: por ella volviò à encenderſe la guerra: pero aquel Rey, temeroſo con razon de la condicion de ſu Hijo, no pudo aplicar las fuerças grandes, que tenia para la recompenſa, y vengança de los daños, que recibia en las Fronteras de Aragon y Navarra: aſsi recobrando con pactos (deſpues de ſegundo y largo cerco, que puſieró el Arçobiſpo de Toledo, y Marques de Santillana) la Fortaleza nũca ſocorrida de Torrija, aſſentò treguas por algunos meſes, deſeoſo de volver todos ſus cuidados àzia la paz de ſus Reynos con la ruyna de ſu empinado Valido; cuyo edificiò grande, y ſobervio iba perdiendo los cimientos en eſte año de 1448: porque D. Rodrigo Manrique Comendador de Segura, que avia ſido elegido por Maeſtre de Santiago como algunos eſcriben; ò, como dize la Hiſtoria de la Orden, no mas que ruidoſo Pretendiente; ſacò eſtos dias con el favor de el Rey de Aragon (q̃ quiſo arrojar deſde Italia eſſa lança en Caſtilla) la confirmacion, ò la proviſion Pontificia del Maeſtrazgo; de cuyas Villas, y fuerças ſe iba apoderando contra el Maeſtre Condeſtable. 1448.

8 Tambien la nueva Reyna de Caſtilla Doña Iſabel de Portugal perſuadia à ſu Marido, que el Condeſtable con ſu demaſiado valimiento era la piedra de los eſcãdalos de ſus Reynos: pero ſabiendolo el Condeſtable introduxo ſagazmente la platica, nunca oyda, ni eſperada, de aliarſe con el Principe, y con el Marques de Villena, para prevenir eſtos fuertes puntales à ſu im-

Años
1448. imminente caida; y como ſu entendimiento era tan vivo y oſſado; y el eſpiritu muerto de ſu Rey ann no ſe atrevia à reſiſtirle, diſpuſo, y executò la confederacion, ſirviendoſe para ella de ſu miſmo Rey, à quien perſuadiò, que ſe vieſſe con ſu Hijo entre Medina del Campo y Tordeſillas; y mandaſſe en aquellas viſtas (no obſtante la fè y ſeguridad del juramento) prẽder à todos aquellos, que mas ſe deſcubrian por contrarios del miſmo Condeſtable; motivando eſta eſcandaloſa novedad con la ſoſpecha, ò noticia de que aquellos Señores eſtaban conſpidos, para introducir en Caſtilla al Rey de Navarra armado: la priſion ſe executò en los Condes de Benavente, y Alba, en D. Enrique, Hermano del Almirante, y en Pedro y Suero de Quiñones Hermanos: los quales avian dexado los Cavallos, y tomado Mulas, forçados del Obiſpo D. Alonſo de Fõſeca, que con arte, ò legalidad, alegaba los capitulos de aquella trãſitoria paz: y ſoſpechando algun mal el Hermano del Almirante, dixo, al tomar la Mula, con ſal al Obiſpo: *De mejor gana dexaria Vueſtra compañia, que la de mi rocin.* Otros empero ſe preſervaron de la priſion, porque no acudieron à las viſtas (ò cautos, ò aviſados) como el Almirante, y el Conde de Caſtro; que ſe retiraron à Tudela de Navarra: de donde paſsò el Almirante à Zaragoza con el Señor de Berlanga, con Diego de Quiñones, y otros; con los quales, y con D. Garcia Alvarez de Toledo, Hijo mayor del Conde de Alba (que huyendo de la miſma tempeſtad, y para ſacar de ella à ſu Padre, avia llegado à Zaragoza) ſe encaminò el miſmo Almirãte para Napoles por conſejo del Rey de Navarra ſu Yerno, que juzgaba oportuna eſta ocaſion, para ſer rogado el Rey ſu Hermano, y perſuadido à la venida, y à la empreſſa de redimir à Eſpaña de libertades tan cautivas.

9 Mas el Rey, aviendo oydo al Almirante ſu Primo, dudaba mucho hazer tanto empeño, y tanto gaſto, como dexar à Italia; en donde era èl arbitro de lo ageno, y la ſeguridad de lo proprio; quando en Eſpaña las continuas mudanças, en que al Rey y Principe de Caſtilla traìan ſus Validos, no le dexaban ver el ſuelo, en que avia de piſar: tambien la experiẽcia de la otra jornada le hazia temer vna poco conſtante vnion en los Grandes, que le llamaban: aſsi no quiſo ofrecer mas, que aſsiſtir con gente de ſus Reynos; advirtiendo, que en quanto à ſu venida, penderia de la ſeguridad, que le dieſsẽ con los ſuceſſos, y esfuerços de los miſmos Señores Caſtellanos: en cucuya liga entraban muchos mas que los preſos, y fugitivos. Deſpidiò al Almirante; y eſcribiò deſde el Campo ſobre Pomblin, conſolando con eſperanças, y ofertas de ſu Perſona y Eſtado à los preſos, con vna carta de *eſte eſtilo:* ¶

† *Mis caros*, y bien amados amigos. „
Yo he oydo al Almirante mi Primo: y „
ſed ciertos, q̃ yo he deliberado poner „
mi Perſona y Reynos por la liberacion vueſtra; y por el remedio de los „
Reynos de Caſtilla; no dudando ningũ „
peligro: como placiendo à Nueſtro „
Señor lo vereis pueſto en obra muy „
preſto. En Campo contra Pomblin, à „
diez de Agoſto de 1448. † „

¶ Eſtaba ſin duda reſuelto D. Alonſo no dexar ocioſa eſta ocaſion; porque, ò ſentido de la toma de Verdejo; ò *canſado*, como èl dezia, *de que el Rey de Caſtilla, y el que le aconſejaba, ſe alẽtaſſen con ſu paciencia para ofenderlei* embiò poder, y orden à ſu Hermano, aſsi para recibir, y vnir con el Reyno, y fueros de Valencia à la Ciudad de Murcia, que ſe lo pedia ella miſma (haſta la oportuna reunion cõ la Corona de Caſtilla) por huir las vejaciones del Condeſtable, y del Adelantado Pedro Fajardo; como para apoderarſe de la Ciudad de Cuenca; y capitular con Diego Hurtado de Mendoza las circunſtancias, y los intereſes de la entrega. Para ocultar, ò executar

me-

Años.
1448. mejor eſtas empreſſas, ſiendo General de Caſtilla en la Frontera de Soria el Conde de Medinaceli; ſe intentò por aì vna diverſion; para la qual ſaliò de Zaragoza el Rey de Navarra; y mandò à Rodrigo de Rebolledo, y à otros Capitanes Aragoneſes, y Navarros entrar en Caſtilla con los quatrocientos Cavallos, que los Diputados de las Cortes avian mãdado juntar, y pagar: peleòſe cerca de Gomara; y el Conde de Medinaceli quedò vencido, y entregado à Ferrer de la Nuza, Iuſticia de Aragon, q̃ le tubo dos años en Bardullur, Lugar ſuyo: y el Conde, como vencido, inſiſtia ſiempre en que la batalla, y la priſion fueron injuſtas; porq̃ dezia èl (deſpues del mal ſuceſſo) q̃ no era General, ſino contra la Peña de Alcazar; y para Aragon, ſolo conſervador, y executor de la paz.

10 Eſte ſuceſſo, y el de la preſa, que de doze mil cabezas de ganado hizo D. Baltaſar Ladron en tierra de Requena, que las defendiò con deſtrozo de los q̃ ſalieron de ella y de Vtiel,
1449. à recobrarlas con la pelea (à diez de Enero de 1449) dieron grandes eſperanças de felizes progreſſos al Navarro; y mucho mas el orden, que eſtos dias tubo del Rey ſu Hermano para capitular con el Principe de Caſtilla vna eſtrecha confederacion, como el miſmo D. Enrique la pedia, no menos que contra ſu Padre; à quien por mal Governador, ò mal governado, queria privar del govierno, aquel, que en la verdad era menos que ſu Padre, como lo moſtrò con abundancia y en demaſia deſpues en ſu Reynado: mas nueſtro Rey fiaba del Principe ſu Sobrino tan poco como debia; y aunque de ſu parte ſe le ofrecia el Reyno de Murcia, para incorporarlo en la Corona de Aragon, bien conocia D. Alonſo, que el nombre del Principe no era mas, q̃ ruido para eſpantar vn poco en los principios: aſsi ſucediò todo, porque à Cuenca la defendiò con ſingular valor contra los Capitanes y parciales del Navarro, el Obiſpo Don Lope de Barrientos, y Lope de Alarcon con ſus Primos, Ferrando y Iuan: la Ciudad de Murcia no ſe entregò: y el Principe, que avia ofrecido aquel Reyno, y confederadoſe con muchos Grandes, para deſtruir al Çondeſtable, y librar à los preſos, eſtando cerca de Peñafiel con ſu Exercito, lo dexò todo de repente, y ſe olvidò de todos: aunque del Rey ſu Suegro ſe acordò aſſaz para aborrecerle toda ſu vida, à quiẽ halagaba algunas vezes, ſolo porque le ayudaba, y le aliviaba en el dulce peſo de aborrecer al Rey ſu Padre: los que eſtaban en priſion ſe quedaron en ella, menos el Conde de Benavente, que en brebe ſe librò por dadibas, promeſas, arte, y fuerça. Aſsi el Conde de Medinaceli, para ſalir de ſu priſion, pagò ſeſenta mil florines por ſu reſcate al Rey de 1450
Navarra. Y porque las Fronteras de Aragon concertaron privadamente, aunque no ſin licencia de los Reyes, ſuſpenſion de armas por cierto diſtrito; toda la guerra empezò à cargar contra Navarra, por el vivo odio que à ſu Rey teniá el de Caſtilla, y el Principe ſu Hijo: dando principio al deſtrozo mas ſangriento, que eſſe, ni otro de los Reynos de Eſpaña, padeciò jamas de la guerra de Chriſtianos: de que le tocò deſpues buena parte à Aragon, y al fin à Cataluña, vna fecũda laguna de rios de ſangre, en que empiezan à nadar y anegarſe los Anales por caſi nueve años deſde el de mil quatrocientos y cinquenta haſta el decinquenta y ocho.

CA-

CAPITVLO OCTAVO.

La Guerra entre el Rey de Nauarra y su Hijo D. Carlos.

SVMARIO.

1. *Causa de esta guerra.*
2. *Artes, y brios de D. Albaro de Luna.*
3. *Cerca à Estella de Nauarra.*
4. *El Navarro vence y prende à su Hijo.*
5. *Embaxadas de Castilla y Aragon.*
6. *Tratados de la libertad de D. Carlos.*
7. *Su execucion. Nace D. Fernando.*
8. *Digression à la muerte de D. Albaro.*
9. *El Iusticia de Aragon suaviza al Rey de Castilla.*
10. *Este llama à su Hermana.*
11. *Liga, diuorcio, y variedad de su Hijo.*
12. *Peligros de los Rehenes de Navarra.*
13. *Vistas del Castellano y su Hermana.*
14. *Muere el Castellano.*
15. *Paz de los Reyes. Discordia en Navarra.*
16. *Embaxada de Castilla en Napoles.*
17. *Furores de la guerra de Navarra.*
18. *Carlos passa à Francia y Napoles.*
19. *El Rey procura la paz de Navarra.*
20. *Vistas de Reyes y Reynas.*
21. *El Rey ajusta la tregua.*

1 LA inundaciõ empezò por Navarra; en donde hizo, y tubo su proprio assiento, tomando el Maestre Condestable D. Albaro de Luna ocasion del deseo que entendiò, ò encendiò en D. Carlos Principe de Viana, para entrar en la possession, y govierno del Reyno, que avia heredado de su Madre; y su Padre continuaba en èl, como si fuera Señor proprietario: porque interpretaba en su fabor el derecho del juramento, y coronacion comun; tambien los capitulos obscuros del matrimonio; y en fin el testamento de la Reyna difunta, que pedia al Hijo, no entrasse à llamarse, y ser Rey sin la bendicion de su Padre: y mas quizàs, que todos essos textos, hazian por el, la disonancia, y la dureza de empezar à no ser Rey. Pero deseaban muchos en Navarra, que el Principe ya hombre, y de claro entendimiento, empezasse à serlo, ò porque se persuadian con no poco fundamento, que el derecho de la sucesion lo pedia assi; ò porque esperaban mas del natural ingenuo, y facil del Principe; ò porque como criados, y Vassallos suyos sentian las demasiadas cargas, en que el Rey, los tenia fatigados por las pretensiones continuas, y pendencias forasteras de Castilla: las quales sin duda fueron muy peligrosas y perniciosas para Navarra, y despues no poco para la Corona de Aragon: exemplo que muestra claramente, quan vtil y necessario es à los Reynos, que sus Reyes no tengan intereses, ni Estados dependientes de otros Principes; y que seria santa, y prudente la ley, que lo prohibiesse: ni por esso hubiera sido menos poderoso D. Iuan, Rey de Navarra aora, y despues de Aragon, no solo porque la potencia de los Reyes es la abundancia y riqueza de sus Vassallos, sino tambien porque todos los Estados, que heredò de su Padre Don Fernando en Castilla, aunque grandes, no igualaban vna pequeña parte de los immensos gastos de dinero, destrozos de Exercitos, y ruinas de Pueblos, que padeciò por aquella infeliz pretèsion, con la qual mezclò otras del govierno, y andanças de Castilla, que no le obligaban en conciencia.

2 El Condestable pues, (en el fin de este año de mil quatrocientos y cinquenta) queriendo dar ocupacion al ardiente genio del Navarro en su casa, y atarle para que no saliesse à pegar fuego à la suya, y à la de su Rey, trazò poner tanta discordia entre el Rey, y Principe de Navarra, quanta

el

Años. 1451. el miſmo Navarro fomentaba entre el Rey y Principe de Caſtilla: en lo qual la Providencia divina, ſirviendoſe de la ſagacidad humana, no quiſo dexar en eſta vida ſin caſtigo, ò eſcarmiento ſenſible del miſmo genero, la culpa del impio y ſacrilego Scifma entre Hijo y Padre, y entre Vaſſallos y Rey. Para conſeguir aquel fin, el Condeſtable puſo en libertad à los Señores, que no ſe la avian tomado: reſtituyò los Eſtados à los vnos y à los otros, como tambien al Almirante, y à los demas deſterrados, ò retirados; no queriendo, que ellos debieſſen eſtos beneficios à las alianças y trazas del Navarro: el qual, aunque tan advertido, ſe engañò, ò divirtiò con el decreto, en que à ſu Hijo Don Alonſo reſtituìa el Rey de Caſtilla tambien el Maeſtrazgo de Calatraba, dando lugar à que empezaſſe à tomar la poſſeſsion de algunas Fortalezas. Quien no creyera, que eſta era paz? Pues no fue ſino eſtratagema de guerra, y eſſa no buena, porque al miſmo tiempo ſe firmaban los pactos con el Principe de Viana; y mientras eſte aviſaba, y pedia à ſu Padre por medio de D. Iuan de Ijar, que ſe ſirvieſſe de aprobar aquella paz, y concordia, pues era tã en pro de aquel Reyno, y ſemejante à la que ſus Progenitores tubieron con los Reyes de Caſtilla, ſe encaminaron à gran furia àzia la Frontera de Navarra el Rey de Caſtilla y ſu Hijo, amaeſtrados de ſu Condeſtable, que los entrò, y paſsò haſta ſer recebidos en Pãplona ſin reſiſtencia, porque la preſencia y cautela del Principe de Viana, aſsiſtido de la parcialidad de los Señores de Luſſa, ò Beamonteſes, pudo impedir, y fruſtrar los eſtorbos, que de los Agramonteſes, como grandes ſervidores de ſu Padre, y enemigos de los de Luſſa, podia temer.

3 Revolviò el Caſtellano contra la Ciudad de Eſtella, en donde eſtaba la Reyna de Navarra; y ſaliò de Zaragoza à ſocorrerla ſu Marido; para lo qual fue ſervido de aquella Ciudad con docientas lanças, y docientos Balleſteros, capitaneados de Ximeno Gordo, Ciudadano principal: pero reconociendo el Navarro con la viſta, q̃ eſta y la demas gente no baſtaba para empeñarſe à ſacar del cerco, y del Reyno à los Caſtellanos, volviò con celeridad digna de tan grande aprieto à Zaragoza, en donde hizo la maſa del Exercito; y para hazerle mayor, recogieron las Tropas de las Fronteras el Governador Iuan de Moncayo, el Iuſticia, y ſu Hermano Martin de Lanuza Bayle General. La preſteza, la oportunidad, y la fuerça de eſte ſocorro corrieron à la par; y el Rey de Caſtilla, temiendo de tanto empeño algun mal ſuceſſo, levantò el cerco, quando el de Navarra entraba por aquel Reyno, apreſurado, y reſuelto à no dexar en las manos de los enemigos ſin la prueba de la batalla, tan importante Plaza, y en tanta afrenta à ſu no menos valeroſa, que fina Compañera: el Caſtellano ſe volviò à ſu caſa; el Navarro con eſta noticia torciò à mano derecha, para ſitiar la Villa de Aybar, en cuya defenſa eſtaban los mas de los Beamõteſes; y el miſmo Principe con numeroſo Exercito de Navarros, y Auxiliares Caſtellanos, y Franceſes, ſe acercò tanto para ſocorrerla, que parecia forçoſo empeño el de pelear contra ſu Padre, ſi la concordia, que ſe empezò à mover, no embarazaba tan execrable exemplo.

4 Diſputaronſe los articulos; y el Principe queria comunicarlos, antes de la concluſion, al Rey de Caſtilla ſu Aliado y Protector; pero reuſabalo cõ mas fuerça ſu Padre, aſsi por diſguſto de tanta dependencia y corteſia de ſu Hijo con el enemigo, como por no dar tiempo à que las Tropas del Principe ſe aumentaſſen demaſiado: firmaron pues, y juraron ambas partes la concordia, remitiendo al arbitrio del Rey D. Alonſo la deciſsion de ſi avia de continuarſe en Navarra la nueva paz y amiſtad, que el Principe avia tra-

Año 1451. trabado con Castilla. Mas D. Carlos, q̃ con infeliz facilidad lo emprendia todo, y lo dexaba todo; pocas horas despues de este concierto, quiso dar principio à las tristes pruebas de su desvẽturada fortuna, y empezar por lo sumo de la ossadia, y el furor; como lo fue el pelear en cãpo contra su Padre, para despojarle de la Purpura, despues de veinte y seis años de ella, por la impaciencia de esperar al que despues de su muerte avia de heredar, ò los derechos, ò la possession de otra tanto mas ancha y rica, como lo era la de Aragõ: mas èl quiso arrojarse luego, ò porque se hallaba ya superior en las fuerças à su Padre, como en la verdad lo estaba, si hazemos la quenta con el numero; ò porque los suyos le ponderaron el disgusto del Rey de Castilla, à quien no podia perder sin irremediable peligro de quedar prisionero de la dura condicion de su Padre ofendido, y de las sutiles artes del ambicioso enojo de su Madrastra; ò porqte se le hazia muy aspero volver à obedecer despues de los dulces principios del mandar; ò en fin por todas estas causas (como parece cierto) se cegò, y precipitò à si, y à los suyos en el lobrego y fatal despeñadero de vnas guerras de toda la naturaleza; y como de Hijo y Padre, dictadas de las furias, que derramaron hasta las hezes su turbulento veneno sobre los corazones ardientes de Beamonteses, y Agramonteses; peleando estos por el Padre, y aquellos por el Hijo; y encendiendo todos con tan violentos vientos de confusas razones el fuego de esta guerra, que ella se hizo injusta, y justa de ambas partes. El Principe pues saliò de Aybar, presentò, y trabò la batalla, en cuya abanguardia empezò à ser dichoso, para tener despues mas que llorar: porque desordenada, y casi puesta en fuga la gente del Rey, quedò en medio de los enemigos con Tropas escogidas, y veteranas Rodrigo de Rebolledo; el qual peleò con tal denuedo, que aprendiendo de este exemplo los que le daban tan malo, volvieron à la batalla, sin turbarse por ver à su Capitan acometido, y casi rodeado de todo el Exercito enemigo: renovaron la pelea, y los peligros, y rompiendo, y echando del campo à los Ginetes Andaluzes, ganaron por su parte la vitoria, que tenia ya casi en las manos aquel desdichado Principe; el qual peleando por otra parte por su Persona en la batalla dõde assistia, y peleaba su Padre, fue tambien al principio vencedor, solo para tener mas de que ser derribado, y vencido; porque acudiendo D. Alonso de Aragon, Maestre de Calatraba, con treinta hombres de armas criados suyos, hiriò por el lado mas pujante con tal oportunidad, que descompuso al Principe su Hermano, y le obligò à salvarse en la Fortaleza: mas no aviendo en ella, ni esperanças, ni armas, ni vituallas contra vn Exercito enfurecido, y vencedor, se puso en la merced, y misericordia de su ayrado, y ofendido Padre, en quien tenia el tristissimo consuelo de poder siquiera dudar de su muerte.

¶ Pero rendido à su Padre por las armas, temia tanto ser victima de su justa y triunfante ira, que ni aquella noche; ni despues quiso comer, sin que el Maestre su Hermano le asseguresse, y le hiziesse la salva; fiandose como debia, en todo de su Real condicion; y como dizen algunos, lo hizo tambien el dia de la batalla, pues no queriendo rendirse à otro, le diò su estoque, y vna manopla; para lo qual se apeò su Hermano, y lastimado de su fortuna, y venerador de su Persona, le consolò, y le besò en la rodilla. Su Padre, como parece, no leviò: partiò luego à Zaragoza; y juntando Cortes, sacò de ellas la promessa de sesenta mil libras Iaquesas, con la ordinaria arenga, y traza de pedir para la venida tan deseada, como no esperada del Rey D. Alonso; para la qual ofrecieron, como en aguinaldo, ciento y veinte mil florines, si vi-

Años.
1451. vinieſſe para San Iuan. Tambien el Principado de Cataluña ofreciò quatrocientos mil florines, cuya obligacion tampoco avia de empezar haſta aver llegado el Rey; porque vnos, y otros eſtaban ya con hartos, y triſtes deſengaños, de que les pedian y ſacaban para vna fieſta, que ſiempre ſe publicaba, y nunca ſe hazia.

5 Aunque el Principe de Viana, y ſus principales Conſejeros y Capitanes quedaron priſioneros en la batalla de Aybar; no por eſſo cesò la guerra, ni cesàra aunque èl quiſiera; porque los odios de las facciones, y de la rabioſa paſsion, con que el Principe de Caſtilla deſeaba beber la ſangre de la honra, de la quietud, y hazienda al Rey D. Iuan ſu Tio, y Suegro, no encẽdian tan pequeña llama, que ſe huvieſſe de apagar con la ſangre de vna vitoria. por eſſo miſmo el Rey de Caſtilla, como receloſo de las empreſſas, y fuerças de ſu Hijo, deſeaba la paz; y ſobre todo vna eſtrechiſsima, y perpetua concordia con el Rey de Aragon; para lo qual deſpachò à Napoles à Luis Gonçalez de Atiença. Y nueſtro Rey, anſioſo de dar à eſtos ſus Reynos el ſoſsiego, que avia dado à Napoles, y à toda Italia, ordenò (en 14. de Enero de 1452.) que paſſaſſen para
1452. eſte tratado à Caſtilla tres Sugetos de aprobadiſsima experiencia en guerra, y eſtado; que fueron, D. Ximen Perez de Corella Conde de Concentayna, Ferrer de Lanuza Iuſticia de Aragon, y Galceran de Requeſens Governador de Cataluña. Pero como las enfermedades de Eſpaña eran tan violẽtas, y encontradas, y el Medico, que ſe conſultaba, eſtaba en Italia, tambien en eſta ocaſion vino tarde el remedio, y experimentò la Corona, y mas el Reyno de Aragon, que de tanto derramamiento de ſangre, y oro, con q̃ ſirviò à ſu Rey para la conquiſta de Napoles, apenas avia cogido otro fruto, que tenerle pertinazmente auſente, y faltarle Principe, que con los ojos ſe dolieſſe de ſus males, y aplicaſſe con ſus manos la medecina: tan vanos, y tã dañoſos ſalen nueſtros mas ardientes, y glorioſos deſeos. Aſsi Aragon en ſus Cortes nombrò quarẽta perſonas, diez de cada eſtado; para que con abſoluto poder, y ſin indeciſiones, y tardanças, ſe proveyeſſe à la defenſa, y à la guerra: en lo qual ſe atendiò no ſolo à las forçoſas auſencias del Rey de Navarra, ſino al interes juſto de que ni ſus diſcordias civiles, y domeſticas, ni ſus antiguas pendencias de Caſtilla, ſe hizieſſen guerras de Aragon; antes, ſi fueſſe poſsible, eſte Reyno con las armas en las manos, y la paz, que profeſſaba con ſus vezinos, les comunicaſſe penſamientos, y deſeos de quietud. En lo qual guardaron tan ſevera conſtancia, que la autoridad, las artes, y quexas del Rey D. Iuan, que era Hermano, Lugar-Teniente, y ſuceſſor de ſu Rey, jamàs pudieron apartarlos de tan Chriſtiana reſolució. Mas porq̃ el Cõde de Medinaceli, ſentido, y à ſu parecer agraviado, de la priſion, y reſcate, que padeciò, avia ocupado primero à Villa Roya, con la ganancia de cien mil florines por la traicion de vn vezino de ella (que por veinte mil vendiò à ſu Patria) y deſpues à Villa-Luenga, aunque la perdiò muy en breve; ſalieron los quarenta Diputados de la guerra, llevando por ſu General al miſmo Rey de Navarra, para fortificar nueſtra Frontera, y entrar en el Eſtado del Conde: à quien aſsiſtian muchos Capitanes, y Señores Caſtellanos: los nueſtros intentaron en vano recobrar à Villa-Roya; levantaron el cerco; marcharon contra el Condado de Medina; en el interin perdieron à Bordalva; tomaron à Villel; y cuidadoſos de las aſſechanças, que ſe ponian deſde Caſtilla, y Navarra à la Ciudad de Tarazona, volvieron los vnos à preocupar tanto mal, y los otros con el Governador, y Martin de Lanuza à correr el termino de Villa-Roya; en donde peleando con los Capitanes del

Conde

Años. 1451 Conde, los vencieron, prendiendo à Luis y Iuan de la Cerda, Primos suyos, y otros Cavalleros, que dieron nobleza, y alegria à la jornada.

6 En ella coméçaron los Quarenta à fomentar los deseos, que el Rey de Navarra mostraba en la concordia de la reconciliacion, y libertad de su triste Hijo D. Carlos. Para esto fue traydo como prisionero à este Reyno; bien que puesto (con gran disgusto de las Cortes) en el Castillo de Monroy, quando le esperaban en Zaragoza Los Aragoneses no podian hazer, ni omitir grandes agasajos al Principe, sin hazer al Rey su Padre, ò vn pesar muy peligroso, ò vn gusto mas indigno: assi vezinos à estas dificultades, escusaban ya, y aun alababan en secreto aquella prudente severidad de este Rey, que con ella preocupaba las indecisiones de los Subditos. Entròse pues en las conferencias de la concordia, que se esforçaba ya cõ prieças no esperadas; porque el Hijo tenia gran torcedor contra si en la prision de su Persona, y de sus servidores; y el Padre en la pujança, con que el Rey, y Principe de Castilla se disponia para apoderarse de Navarra en nombre de D. Carlos: mas como la restitucion, y mas entre los Reyes, suele tener tantos embarazos, y daños, tambien podia congoxarse D. Carlos del favor demasiado, y diligente de Castilla. Assi cedieron Hijo y Padre; jurando, y firmando el Principe cierta concordia, en que se dividian las rentas de Navarra; se encomendaban los Castillos à Aragoneses; y se entregaban algunos Cavalleros en rehenes al Rey. Pero estos, y otros articulos no bastarõ para la paz; assi porque el Padre añadiò limitaciones de mucho disgusto para el Hijo; como porque la execucion pendia del consentimiento de Pamplona, Olit, y Lumbierre, y de la aprobaciõ del Rey, y Principe de Castilla, en cuyos brazos se avia arrojado D. Carlos con grande, y pernicioso impetu. Para vencer estas dificultades, la Corte general de Aragon nombrò dos nobilissimos Embaxadores, quales fueron, D. Iuan Señor de Ijar, y D. Iuan de Ijar su Hijo: partieron con salvo conducto à Pãplona; en donde no se mostraba deseo alguno sino de la libertad de su Principe: pero como otros hazian, ò esperaban ganancia de la guerra, turbaron estos principios de paz, como lo hizieron dos Cabos principales de la Frontera, Carlos de Cortes, y Menaut de Beamonte, que fingiendo, ò creyendo por su gusto, que cierto ganado, que pasteaba en Aragon, era de los Navarros contrarios del Principe, penetraron con temeridad algunas leguas dẽtro de Aragon: mas, acometidos de los vezinos, y Hermandad de Exea, fuerõ vencidos, y quedaron prisioneros: lo qual, como si hubiera sucedido dentro de Navarra, fue como vna señal de guerra, con que se alteraron tanto los encendidos animos de los aficionados al Principe, que prendieron à D. Iuan de Ijar el menor, y à sus criados, de los quales le mataron vno; y luego como de carrera entraron à robar, y destrozar la Frontera, olvidados con la passion presente de la singular constancia, con que à su Rey de Navarra estaban los Aragoneses negando el vso de sus Tropas, como èl se las pedia, para sugetar, y castigar à los Navarros: mas el amor, que tenian à su Principe Don Carlos, les disculpa mucho de esta menos serena correspondẽcia; pues ellos, como lo publicaban, solo pedian la persona de su Señor natural, pretendiendo, que se les entregasse por qualquiera, en cuyo poder èl estubiesse.

7 Pero la Ciudad de Pamplona, y los demas Pueblos de su sequito, quando se desvaneciò yà algo el espeso humo de aquel colerico fuego, advirtieron, que se dilataria mucho la libertad del Principe, sino se recobraba por concordia; pues todas aquellas arremetidas y entradas, no eran mas, que bofetones en la dura piedra del co-

Años
1452. corazon de su Padre: assi por esto, como por corresponder à los buenos oficios, que experimétaban de las Cortes de Aragon, pusieron primero en libertad à D. Iuan de Ijar, y segun parece, à trueque de los Capitanes prisioneros en la refriega de Exea. Luego embiaron à su Rey tres Embaxadores, q̃ fueron Iuan Martinez de Artieda, Iuan de San Martin Maestre-Escuela de Tudela, y Pasqual de Esparça Alcalde de Pamplona, que llevaban instruccion de pedir à las Cortes, se interpusiessen con el Rey de Navarra para el fin breve y dichoso de estas contiendas: assi èl, avisado, y rogado de los Quarenta, dexò la Frontera, partiò para Zaragoza, llevò consigo al Principe, y le entregò en la sala de las Cortes à los Quarenta, que le recibieron en nom-
1453. bre del Reyno à veinte y cinco de Enero de mil quatrocientos, y cinquẽta y tres; y ellos encomẽdaron su guarda à dos de sus Condiputados, Luis Sãchez de Calatayud, y Miguel de Orera, que por la comision del Reyno le permitian comunicar dẽtro de la Ciudad, à los que èl gustasse, los articulos de la concordia por solos treinta dias; aunque despues se prorrogaron, por el peso de las materias, y por las contradiciones, que las hazian mas immobles.

¶ En el interin el mismo Rey hizo regocijadissimas fiestas; en que tubo la rabiosa melancolia del Principe fecunda y viva materia, cõ que cebarse y hartarse de tristezas, pues siendo primogenito, era tratado con tantos recelos, formalidades, y rigores; quando à sus ojos se estaba celebrando en la Iglesia Metropolitana de la misma Zaragoza el Baptismo del Infante Dõ Fernando su Hermano (que avia nacido casi vn año antes en la Villa de Sos de Aragon, à diez de Março de mil quatrocientos y cinquenta y dos:) y la solemnidad era de tanto aparato, como el ambicoso cariño de su Madre avia deseado; con tanto espacio, como si no hubiera guerra; y con tanta solemnidad, como si fuera Primogenito: que assi parece le señalaba Dios para Rey, no solo de aquel Reyno, y Corona, sino tambien de las de Castilla, y Navarra, que en este mismo tiempo estaban tan opuestas à la persona de su Padre, y tan lexos de entender, que Dios les daba aquel Niño para el Rey mas Rey, que ha tenido España, y no inferior à otro de Europa. En fin despues de gravissimas dificultades, y vencidos los escrupulos, y esfuerços, que el Rey de Castilla hazia contra la concordia, se concertò la paz domestica, dando al Principe de Viana la libertad con grande aparato de ceremonias, que descubrian la desconfiança de los animos, en presencia de la Corte general; y recibiendo el Rey para seguridad de que se le entregarian todos los Pueblos, y Castillos, que no le obedecian, algunos Cavalleros, que vinieron de Navarra, para ponerse en Rehenes por su Principe: y fueron, Iuan de Sarasa, Luis de Arbizu, Iuan de San Iuan, Gil Vnçue, Iuan y Martin de Artieda, y Carlos de Aoiz. Con estos quedaron tambien el Condestable de Navarra, y sus dos Hijos, Don Luis y Don Carlos de Beamonte. Tanto era menester para assegurarse de vn odio, aun entre Hijo y Padre: que como es tan violento, es tambien mas fuerte, que el amor mas natural.

¶ Para dar cõstancia y perpetuidad à esta paz, el Rey de Navarra, como Lugar-Teniente de su Hermano, y la Corte de Aragon embiaron al Iusticia Ferrer de Lanuza à Castilla; en dõde hallò en lo de dentro no menos divididos los animos de Hijo y Padre, ni menores guerras civiles de los Palacios, que en lo de fuera y en la campaña las avian tenido el Rey y Principe de Navarra. Porque Don Enrique de Castilla, deseoso de arruinar, y quitar

1453. la vida à D. Alvaro de Luna, Maestre Condestable; y ansioso de governar al Rey su Padre, que no podia dexar de ser governado de alguno, pretendia vnirse para ambos fines con el Rey de Aragon, y lo trataba con gran diligẽcia, y secreto en Napoles: respondiale bien D. Alonso, aunque pedia, para venir à poner por su persona la mano en essa obra, mas seguridades, que las ordinarias, como escarmentado de la futilidad de las passadas. Pero en la muerte del Condestable bien vniformes, aunque no convenidos, estaban el Rey y principe de Castilla; porque D. Iuan, ò cansado, ò corrido de tanta y tã larga sugecion; y lo que es mas cierto, codicioso de los grandes tesoros de su Valido, aumentados (como sucede) por la fama y por la embidia, se dexò persuadir, assi de las instancias de la Reyna (que lo era por la suma autoridad del Condestable) como de las artes de sus enemigos: al qual mandò prender en Burgos, aunque no con tan feliz secreto, que se le escondiesse al Reo, ò porque aun parecia Valido, ò porque tenia interesados en q̃ lo fuesse: y èl, herido de esta noticia, y turbado de aquella vengança, que es tan natural, y poderosa contra los ingratos, hizo matar el dia de Viernes Santo al Cõtador mayor Alõso Perez de Bibero; de quien entendia, que era el mayor Artifice de esta dura tela.

Digression à la muerte de D. Aluaro de Luna.

8 Fue pues D. Alvaro de Luna llevado de Burgos à la Fortaleza de Portillo (à quatro leguas de Valladolid:) en donde padecio los males de caido y preso, y las tristes dudas de la defensa y de la sentencia por casi tres meses: porque en este tiempo mandò aquel Rey *à todo el Consejo de los Caualleros y Doctores hazer el processo*: como lo escribiò quien lo estaba viendo, y era fiel criado del Rey, y fino servidor del Maestre: assi parece cierto, que el processo (à lo menos sumario) se haria: y el mismo Rey lo afirma en la carta publica, que alegarèmos: como tambien que el Processo se viò y confiriò *en el Consejo, presentes los Grandes de sus Reynos, que con el estaban.* Despues fue D. Alvaro passado de Portillo à Valladolid por D. Diego de Estuñiga (en cuya guarda le avia dexado D. Alvaro de Estuñiga, que le prẽdiò en Burgos, y llevò à Portillo:) al camino salieron Religiosos del Abrojo, que son Franciscos Recoletos; y con piadosa discrecion, las dudas, que D. Alvaro llevaba de la muerte, se las passaron primero à sospechas, y despues à desengaños: y èl cõ animo digno de si les dixo: *La muerte se puede temer, mientras es incierta; mas siendo cierta no es tan espantosa; y Yo estoy pronto para ella, si el Rey assi lo quisiere.* Y esta Christiana Philosophia es mas loable en D. Alvaro, que estaba muy lexos de juzgarse digno de la muerte por el Processo; contra el qual antes y despues atravesò protestas de su nulidad, y de la injusticia. Entraronle en Valladolid, y fue notable desacierto de los hombres, permitido de los aciertos de Dios, q̃ le llevassen à las casas del Cõtador del Rey, Alõso de Bibero (q̃ aora son de la Chancilleria) à quiẽ el Maestre avia dado la muerte: por cuya reciente memoria los domesticos, y mas los criados inferiores, le afrentaban cõ silvos y denuestos muy feos; y con frequentes y rabiosas mofas le dezian: *Tirano, tu has venido à la casa del Inocente, para pagar la alevosa muerte, que le diste.* Tan espeso granizo de sucios oprobrios embraveciò el animo del Maestre, aunque le avia tenido y mostrado sereno para tolerar la muerte: assi D. Diego de Estuñiga con piadoso enojo tomò vna lança, y con el cabo fue dãdo de palos à estos impios vozeadores, hasta que los hizo callar: y aun el

Fernan Gomez.

mis-

Años: 1453. miſmo Rey, ſiempre dolorido y cuidadoſo de la miſera ſuerte de D. Alvaro, aviſado de aquel ruin y peligroſo tratamiento, mandò que le paſſaſſen à la caſa de Don Alonſo de Eſtuñiga: aqui gaſtò la noche en dolor, preparacion, y conformidad; y todo con grande y Chriſtiano fervor. Ni era menor la congoxa del Rey en la miſma noche: y eſcribe quien lo pudo ſaber, y aun ver, *Que ſi la Reyna no andubiera alerta, aunque la ſentencia eſtaba dada, y hecho el palenque, le librára el Rey*, Del qual añade: *Que à èl miſmo le mandò fueſſe à ver à D. Aluaro: è yo* (dize) *ſupliquè a ſu Señoria, que tal no me mandaſſe: que bien del Maeſtre avia recibido; è yo no era en que dexaſſe de pagar ſus pecados: mas el corazon ſe ſumia en dolor de ver el miſero eſtado, en que hombre tan ſeñalado è alto era venido: è al Rey le plugo, que no fueſſe.* Tãta y tã natural era en eſte ſuave Principe la violencia de arrancar y arrojar de ſu corazon al que caſi vnicamẽte avia amado por quarenta y cinco años, y avia del todo obedecido por treinta.

Fernan Gomez ſpiſ. 103.

¶ Pero el Maeſtre D. Alvaro en el interin hazia vna ferviente y general confeſsion de ſus peeados cõ aquel celebre Religioſo Menor, Fr. Alonſo de Eſpina (como eſte miſmo lo eſcribe:) y recibiò con igual devocion el cuerpo de Chriſto. Llegò la mañana: y el corazon del Rey ſiempre fatigado del peſo de eſte ya caſi cadaver de ſu antiguo y natural amigo; eſcribiò muy temprano vn papel, cerròle, yle ſobreeſcribiò para D. Diego de Eſtuñiga, à quien ordenaba, que no degollaſſe al Maeſtre: dos vezes entregò el Rey eſte papel à D. Iuan de Solis, ſu Maeſtre-Sala; y dos vezes ſe lo quitò, diziendole, *Dexalo, Dexalo*: y en fin fatigado de la guerra interior de la miſe: icordia y de la juſticia, ù de la ternura y la verguença (que ſuelen fingirſe virtudes) ſe dexò caer ſobre la cama, mas vencido, q̃ vencedor, de ſi miſmo. Con muy ſuperior aliento iba en eſſe tiempo à recibir la muerte el Maeſtre Condeſtable: y ſe viò muy claro el valor de ſu fè y juizio, quando oyendo los pregones de que en pena de ſus maldades era mandado degollar, dezia à cada vez, *Mas merezco yo*: ni diò menor argumento de ſu ſerenidad, quando el Pregonero, por no entender la diferẽcia entre las vozes, *Servicio, y Deſervicio*, venia à dezir, Que aquella juſticia ſe mandaba hazer po los *grandes ſervicios* hechos al Rey: entonces pues el Maeſtre con voz alta y apacible dixo al Pregonero: *Biẽ dizes, que por mis ſervicios ſoy aſsi tratado*: y moſtraba cõſolarſe con la acertada equivocaciõ, como dictada de Dios à eſſe infimo hombre: al qual empero D. Diego de Eſtuñiga le diò con grande enojo algunos varazos, diziendole, *Deſervicio has de dezir, Vicaron; y no Servicio.* Y aqui tãbiẽ reprehẽdiò al Cõdeſtable Fr. Alonſo de Eſpina, con eſte recuerdo: *Señor, no hemos quedado en que no heis de hablar palabra, por coſa, que veais?* y èl reſpõdiò, *Teneis razon, Padre, yo me enmẽdarè.* Aſsi lo cumpliò; y llegò con eſſa paz à la Plaza; ſubiò al cadahalſo; hizo reverẽcia à la Cruz, que eſtaba pueſta ſobre vn paño negro: mirò la eſcarpia, prevenida y clavada en vn palo para ſu cabeza; y dixo, *Otra vuelta mas merezco*: luego ſe paſeò por el cadahalſo, y parecia eſtar dudoſo de ſi hablaria al Pueblo, que le atendia con ſumo ſilencio, y le deſeaba oyr con los ojos: mas èl dexò al Pueblo con eſſa fed, porque lo juzgaria Auditorio, ni grato, ni vtil. Diò el anillo del ſello de ſu puridad, ò ſecreto, à vn Page ſuyo, como vltimo don, y vltimo tambien y vnico de tãtos teſoros, q̃ en fin le avian arraſtrado à tan ignominioſa pobreza; à cuya repreſentaciõ no ſolo el Page, mas los mas de la Plaza gritaron con recios llantos, mas del ſentido, q̃ de la razon: y fueron mas de ella, quando le oyerõ dezir à los Religioſos, *Que moria en la Fè que los Martires.*

¶ Luego empezaron el cora-

Años.
1453. zon y los ojos de todos à entregarse al assombro y à la observacion de los passos de esta muerte: porque el Verdugo llegò con el cordel para atar las munecas de vn Maestre de Santiago, Condestable y Arbitro de Castilla: y èl sacò de su seno la cinta, que para esso llevaba prevenida: diòsela al Verdugo; y le besò en el rostro: con igual entereza computo su ropa; descubriò el cuello; se mirò atar; y se tendiò en el paño del cadahalso: Quando le vieron degollar, lloraron todos, hasta los mas enemigos, vencidos mas del espectaculo, q̃ del dolor, ò juizio. Cortada pues la cabeza, se dexò, y ostentò colgada por nueve dias en la escarpia: y el cuerpo, tendido tres dias en el cadahalso (como la sentencia lo mandaba.) y solo le acompañaron vna vazia, que esperaba y recibia la limosna para su miserable sepultura entre malhechores, y dos luzes, que le mostraban à todas horas à los que iban, y passaban, que atonitos paraban, y con lenguas, ojos, y silencios le dezian, ò querian dezir: *Aqui, y assi yazes, Tu, que eras Rey de los Reyes de España! No te hartaste de Honras, Riquezas, y Vengança: ya no se hartan de Ti la Afrenta, la Miseria, y el Vulgo! Descansa, si puedes, sin Nosotros: que Nosotros ya descansamos de Ti.* Tales crâ las exequias, que el Pueblo hazia à este tan grande, como tragico Varon: y eran poco diferêtes las de la Nobleza mediana, y mayor: porq̃ (à mas de los engaños de la emulacio y de la embidia) todos los ignorantes, y aun casi todos los Sabios, padecen el fatal, y apassionado error, de que cayeron todos los males con el caido, y que al punto se levantaràn todos à todos los bienes deseados. Quan para reir sean estas tan necias alegrias, como comunes, de vnas no menos furiosas que falazes esperanças, bien puede llorarlo España en los mismos Reynados de nuestra edad: y en aquella de que hablamos, experimentò luego el triste Rey D. Iuan, que no estaban mas quietos sus Grandes, ò mas obediente su Hijo; ni menos peligrosos los Reyes vezinos; ni èl en fin avia mudado sino las fatigas grandes en mayores y mortales, que le *fatigaban el organo Vital*, como lo escribiò su Medico en la relacion de su muerte.

¶ Mas aora el afligido Rey no tubo noticia del funesto fin del Maestre Condestable hasta despues de aver comido: porque ni èl tubo aliento para preguntarlo, ni otro para dezirselo. Diò luego señas de su dolor: y empezò à traer delante esta muerte, y dentro de si al Muerto, por quien plañia en secreto, y no se alegrò mas en el corto año de vida que le permitieron las agonias.

¶ Assi acabò entonces (desamparado de todos sus amigos) y assi predica aun aora, aunque nunca espanta, ni desengaña, desde aquel tablado vn Maestre de Santiago, Gran Condestable, y Capitan General de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santi Estevã, de Ledesma, y otros tres Estados, Señor de la Ciudad de Osma, y de sesenta Villas, y Fortalezas, sin las de su Orden: el que tenia cien mil doblas de renta, en tiempo que cada vna era muchas de este: el que daba à los mas de los Nobles de Castilla, gages, y repartimientos de su casa: el que por treinta años fue vnico Arbitro de todos los honores, y oficios de la Corona: el que desde su juventud, y niñez del Rey, fue siempre mas su Rey, que su Valido; y no tanto su primer Ministro, y Capitan, como su entendimiento, voluntad, y brazo derecho; que con su valor, espada, y juizio (y à costa de muchos, y sumos peligros) le diò, vnas vezes, la libertad perdida; y otras, la que iba à perder con la Corona. Y en suma, èl fue el mayor Valido, que ha embidiado España.

¶ Por estos titulos (proprios de sumo Varon) no tardaron à disputar, y escribir en su fabor en España, y fuera de ella, la Commiseracio, la Iusticia, y el

Años. 1453. el agradecimiento contra la Fortuna, y la Embidia. Notavaſe aquella muerte de irregular en las cauſas, y poco legitima en las probáças. El miſmo Rey, herido del eſcrupulo, pidiò abſoluciõ al Papa, para ſi, y para todos los Miniſtros; bien que por la calidad, que de Religioſo tenia el Maeſtre de Santiago. Mas tambien eſcriben Hombres exactos, que deſpues de mucho tiempo declarò el Conſejo Real por injuſta la ſentencia en juizio contradictorio con el Fiſcal del Rey: y aunque nueſtras diligencias no han podido aſſegurar mas eſſe ſuceſſo, parece merecido; pues como obſervan Varones Sabios, la ſentencia no contenia delito eſpecial, ſino hiperboles, y cargos en comun, y al ayre. *Su tenor* (dize el Doctor Salazar de Mendoza) *ſe hallarà lleno de malicia, de embidia, y de rencor; y que los cargos fueron generales ſin eſpecificar culpa alguna, como era menejter: ſino es aver vſurpado el lugar que no le pertenecia: por aqui apretò el zapato de la embidia, y ella le degollò.* Y es aſsi, que la ſentencia (la qual ſe llebaba delante del Reo en vna caña hendida) le llama por eſſe delito, *Cruel Tirano*: y le carga, *Que con grande orgullo, y ſoberbia, y loca oſſadia, è injuria de la Real Mageſtad, ſe apoderò de la Caſa, è Corte, è Palacio Real.* Y ſiẽdo eſte delito tan comun à los mas de los Validos, ſi fue ſingular, ò mayor en D. Alvaro, es argumento no obſcuro de la debilidad, y cortedad de aquel Rey. En fin no ſe ve eſpecificado otro cuerpo de delito, que el de los *Coechos*: el qual tiene tan dificultoſa, ò tan impoſsible vna ſolida probança contra los primeros Miniſtros: y mas ſi hazen Exercitos, conſervan Tropas, y ſuſtẽtan aliados, y ſervidores, para los mayores peligros de la Corona, y de la Perſona de ſu Rey: cuya pleniſsima autoridad ſe les fia, para Donativos, Servicios, y Compoſiciones.

Dig. Seg. l. 3. c. 27.

¶ Noſotros tenemos fiel copia del original de vna de las cartas publicas, que en nombre del miſmo Rey (y con ſu ſello y firma) ſe embiaron à las principales Ciudades de Caſtilla, para dar las cauſas de la ſentencia de muerte y de confiſcacion de todos los bienes del Maeſtre Cõdeſtable: y apenas ſe lee en ellas mas que generalidades y obſcuridades: y nada aparece tãto, ni ſe deſcubre y pondera, como los delitos de vſurpador de las Regalias y rentas Reales: y en vno y otro pueden parecer de mucha, aunque no entera, diſculpa las comiſsiones y los dexos de vn Rey eſpeculativo y retirado, que deſcanſa en ſus Miniſtros, que ſon, ò le parecẽ, aplicados y practicos. A la verdad pudieran los Reyes y los Validos oyr, ò leer muchas vezes eſſa carta Real: aquellos para no dar, ni permitir tanta licencia; y eſtos para no tomarla, ni admitirla, aun mãdados de ſus Dueños: pues para el Rey D. Iuan parece vergonçoſo deſcanſo, y torpe tolerancia; y en el Maeſtre D. Alvaro intolerable ſoltura, y ſobervia ſin fin.

¶ Pero el Proceſſo, que ſe le hizo, ò ſe ſupone, fue tal, que hõbres Sabios dudaron entõces, y han negado deſpues, que lo hubieſſe, ò ſe eſcribieſſe en forma juridica: lo cierto es, q̃ deſpreciado, ò avergonçado, ſe eſcondiò luego, y para ſiempre. Aſsi padecen engaño los que afirman, que la copia de aquel Proceſſo eſtà en Valladolid en la ſelecta libreria de los Condes de Gondomar: no es ſino vn traslado (y eſſe imperfecto) de otro Proceſſo, que quarẽta años deſpues ſe hizo, por no hallarſe el primero, ò tambiẽ por no baſtar, ni èl, ni todo el teſtimonio de aquella carta Real para el nuevo intento del Marques de Villena; el qual tenia interes, en que el Maeſtre Condeſtable tubieſſe probado contra ſi delito de Leſa Mageſtad digno de la confiſcacion de todos ſus bienes para heredar (ſin derecho de ſangre) por la Nieta de D. Alvaro algunos Eſtados, que pedia para ſi el Duque del Infantado, como Nieto del miſmo D. Alvaro, cuya repreſentacion, ſangre, y apellido de

Años.
1453. Luna està en essa gran Casa. Y nosotros hemos leydo todo el Processo, y obserbamos en el dos cosas: La vna, que todos los cargos ceden en gran deshonor de aquel Rey; porque le pintan perplexo, espantadizo, y menguado: y assi es razon, que no se prueben: La otra, que no ay mas probanças, que de oydas, muy ligeras, de mugercillas, y hombrecillos; y todos, testigos vnicos, y singulares: y todo para probar estos, y semejantes articulos.

¶ Que paseandose tal vez, en vna sala de Miraflores, el Rey, y el Maestre Condestable, parecian hablar enojados. y el Cõdestable echò la mano à los pechos del Rey; mirò à la daga; y aun puso la mano en ella: el Rey se demudò, y se fue de alli. ¶ Que diziendole el Rey: *Què os parece Condestable de la muerte de Alonso Perez de Bivero, que Vos aveis hecho?* El Condestable respondiò: *Voto à Dios, que si otro me lo dixera, cien dagadas le diera con esta daga*: y entonces puso la mano en ella. ¶ Que el Rey no ossaba hazer cosa, salvo lo que el dicho Condestable queria, y mandaba: Ni queria comer, sino lo que el Condestable le daba. ¶ Que el Condestable parecia el Rey; y el Rey Condestable, ò criado suyo: *Y su Alteza no catava, ni tenia otro cargo, salvo de comer: acatando todos al dicho Condestable, como à Señor; sin tener el Rey otra cosa, saluo el nombre.* ¶ Que el Rey cõprò vn Cavallo en Salamanca por ciẽ doblas: y suplicandole despues de algunos dias el Vendedor, que se lo mãdasse pagar, le dixo, que tomasse su Cavallo, porque èl no tenia con que pagarlo. ¶ Que muchas vezes passaba el Condestable por delante del Rey, sin quitarle el sombrero; y que saliendo acavallo con su Alteza, iba igual con el. ¶ Que el Condestable diò vna vez al Rey con el codo, y en modo de saña. ¶ Que no se entregò Atiça, porque el Maestre alçò el Real, *tocando sus Trompetas*: indignado de que el Rey no le quiso hazer merced de aquella Fortaleza: y assi se hubo de retirar desayrado. ¶ Que quando el Maestre salia de Palacio, apenas quedaba persona para el Rey: y quando èl cavalgaba, salian acavallo mil personas. ¶ Que hazia estar apartada del Rey à la Reyna, porque ella no le estorbasse el mãdar: y vna vez, que ella sin licencia del Condestable vino à Valladolid, y le negò la mano; èl se la tomò por fuerça: pero ella no le quiso hablar; y èl se saliò de Palacio muy enojado, diziendola: *Yo os casè, y Yo os descasarè.* ¶ Que vn testigo *oyò dezir à vn Frayle de habitos blancos, como èl avia pedido por merced al Rey, que le diesse vn anillo de oro, que traìa en vn dedo de la mano*: y respondiò el Rey, *No puedo, que tengo hecho juramẽto al Condestable, que me lo diò, de nunca le sacar del dedo*; y que el Frayle dixera: *Yo tomo esse juramento sobre mi corona*: y que entonces el Rey le diò el anillo, que el Frayle hizo pedazos, diziendo: *Veis aqui: è le mostrò dentro del anillo al mismo Rey pintado, è vna Aca: y el dicho Rey la estaba besando* (en parte, cuyo nõbre no se permite à la decencia de esta Historia. ¶ Que tenia el Condestable en vna redoma *vn enemigo, y espiritu familiar; el qual le dezia todas las cosas, que avian de ser: è que assi estaba su Alteza sin su libre poder.* ¶ Que tal vez, porque el Rey mandò dar vna ropa suya à vn Cavallero, le dixo el Cõdestable: *Reniego de la mala Hembra que me pariò, si en este año vistiereis otra tal*: assi volviò las espaldas, y se fue à su posada. ¶ Que diò el Arçobispado de Toledo à Don Iuan de Zerezuela, su Hermano (por la Madre) persona de poco saber, y sin letras: y el Arçobispado de Santiago à D. Rodrigo de Luna su Sobrino; el qual era bien mozo, *y aprendia Gramatica en Avila a la sazon*: como dixo vn testigo; bien que otro le contradize, afirmando, *Que D. Rodrigo estaba en Salamanca en el estudio, à cargo de vn Bachiller: y que entonces seria de diez y ocho à veinte años, sin letras, y que à penas sabia las Partes.*

En el original es otro el nõbre.

Bien

Años 1453

¶ Bien pienso, que vna mediana perspicacia del Lector bastarà para entender, que estos futiles, y mal probados articulos, sobre ser en lo mas inverisimiles, son en todo semejantes à las vulgares hablillas, que contra todos los Validos fabrican la embidia, la ignorancia, la vengança, y la ligereza: como à todos nos lo acuerdan los exẽplos de los primeros Ministros de España, y Francia en este siglo: y no han muerto degollados. Y D. Alvaro de Luna fue Valido, y degollado de vn Rey, *Que* (como dize Garibay) *si hubiera castigado à cada vno, segun sus delitos, que causados de tiempos tan tempestuosos, avian perpetrado, no tubiera muchos Señores, sobre quienes reynar*: Y de esta tan general corrupcion de las virtudes Castellanas escribiò por orden del mismo Rey vn memorable Poema de lamentables Trenos el Sabio Iuan de Mena. Y contra todos, y tambien contra los Reyes de Aragon, y Navarra, y los otros Infantes, peleò, y venciò delante de su Rey, y Señor, el Maestre Condestable; siendo el escudo, y lança de Castilla contra ellos; aunque nacido de Padre Aragones. Pero esta digresion parecerà ya mucha; aunque no indebida à vn Varon, que (si bien tubo en altos grados la codicia de Hombre, y la sobervia de Valido) fue por los exemplos de su fè, valor, y fortaleza, digno de vna grata memoria de nuestros Anales, como Hijo, y descendiente de la primera Nobleza de Aragon; y Progenitor de casi todos los Grandes de España, de muchos Potentados, y de algunos Reyes.

Regresion à nuestra Historia.

9 El Iusticia de Aragon passò por Guadalaxara, en donde fue muy festejado de Don Gaston de la Cerda, Conde de Medinaceli, y del Marques de Santillana Suegro del Conde, y de toda aquella poderosa casa de los Médozas. Despues en Parrazes, cerca de Segovia, hablò al Principe, y à sus Validos: y ellos le advirtieron, que apresurasse el passo para alcançar al Rey de Castilla, que armado se encaminaba à la Frontera de Navarra: hizolo assi el Iusticia; y sabiendo aquel Rey su viage, le esperò, y honrò con aparatoso recibimiento de toda aquella esplendida Corte en Tordesillas: pero à las primeras palabras, que miraban à la paz, le atajò, como protestandole, que no queria oyr cosa alguna del Rey de Navarra, ni como de Lugar-Teniente de su Hermano el de Aragon: luego declinò la conversaciõ àzia la muerte del Maestre D. Alvaro, deseando, que se la alabassen todos, ò porque era la primera accion libre de su Reynado, y Persona; ò porque gustaba de acallar el escrupulo: ni el Iusticia faltò à essa cortesana, y justa lisonja. Assi el dia siguiente imaginando, q̃ le avia ganado con aquella aprobacion; ò que su natural blando, y humano ya avria depuesto algo de aquella amarga aspereza contra el Rey de Navarra, volviò con dulçura, y como quiẽ relata los capitulos de su instruccion, à hazer memoria del Navarro: pero como las heridas eran tantas, y tan hondas en el corazon del Castellano, le renovaron con este ligero toque el dolor, y le hizieron dezir: *Concordemonos Yo, y el Rey de Aragon mi Primo; y lo otro quede.* Mas, como no era facil, ni posible dividir los intereses de dos Hermanos tan amigos, el Iusticia no desistiò de la pretẽsion de vna entera concordia de los tres Reyes, en especial con la Reyna de Castilla, con el Prior de San Iuan, y el Prior de Guadalupe, que formaban el Tribunal mas sagrado de todos los secretos de aquel Rey. Ellos se inclinaban à la paz, porque entendian, que si dexaban fuera de ella al Navarro, darian al Principe de Castilla vn Grande, aunque enemigo, compañero para fatigar al Rey su Padre: como à la verdad lo estaban ya digiriendo ambos entre si; porque el

Años:
1453. Principe deseaba ser Rey de su Padre, y el Rey de Navarra temia no serlo de su Hijo.

10 Pero quanto obraba, y adelantaba el Iusticia con diligencia y sudor en servicio y honra del Navarro, este con su demasiada providencia lo descomponia: ò porque era laberinto obscuro, y enredado, el tratar à vn mismo tiempo cõ el Rey, y Principe de Castilla, que en nada concertaban, ò porque el Navarro no percibia desde lexos bien el ruido, que el Iusticia pronosticaba, como saludable; y le adivinaba el Almirante de Castilla, como buen Astrologo, y grande autor de aquellos movimientos, que èl avia menester para la paz, y conveniencias del Rey de Navarra su Yerno; y los empezaban tambien à disponer, y hazer otros Grandes: los quales, vnidos entre si, se resolvieron en advertir à su Rey: *Que no se podia ya tolerar tan fatal y miserable ruina del Reyno, causada por su culpa del Rey, y por la insuficiencia de sus Ministros.* Con solo este ruido de tan brillante ossadia, y sin el golpe de la execucion, mostrò despertar aquel Rey del largo sueño, y de la pesadilla, ò pesadumbre ociosa, en que desde la muerte del Condestable avia estado como muerto: assi escribiò luego de su mano, aunque enfermo y flaco de las quartanas, muchas vezes à la Reyna de Aragon su Hermana, pidiẽdola que passasse con toda celeridad à Castilla, para componer con la suavidad de su prudencia tan peligrosas contiendas de Reynos, y Reyes: abrazando aora el Castellano con ansias este medio, aunque antes le avia aborrecido cõ no menores, como propuesto por el Navarro: y aora tambien le rechazaba la Reyna de Castilla, ò receloſa de los consejos, que la Cuñada podia dar al Marido, ò zeloſa de que otra persona, como de mas autoridad, fuesse llamada por el. Pero aunque nuestra Reyna se ofrecia à su Hermano para esse largo, y arriesgado viage, le dilatò con gran molestia de su benigno animo, por la enfermedad, que à la sazon padecia en Barcelona: y en el interin el Rey de Navarra se assia de su dureza (ò de las muestras de ella) en restituir al Conde de Medinaceli sus Fortalezas; y mucho mas en poner los Cavalleros, Rehenes de su Hijo, en manos de la misma Reyna: condiciones, que para las treguas se le pedian: èl pues fue experimentando la bondad, y la necessidad del consejo del Iusticia.

11 Assi el Principe de Castilla, que introduxo el socorro en Villaroya, sitiada de los Aragoneses, necessitò al Navarro, à concertar, y firmar la tregua de quatro meses por solas las Fronteras de Aragon con aquel Principe, que no quiso incluir las de Navarra. Y con esta libertad marchò luego cõtra ellas, mas poderoso, y alegre, como el que iba à fomẽtar los inquietos y desconsiados espiritus de D. Carlos Principe de Viana: que era su grãde amigo, por ser enemigo de su proprio Padre, à quien D. Enrique aborrecia con todos los esfuerços, y modos posibles; y à quien D. Carlos no pensaba entregar la Ciudad de Pamplona, aunque se ofendiessen los contratos, y lo peligrassen los Rehenes. Todo pues amenazaba sangre, y destrozos en Navarra: y para q̃ en la casa del Principe de Castilla no hubiesse ocasion, ò sombra de paz con su Suegro, le volviò estos dias, à cabo de doze años, la Hija Doña Blanca de Navarra, cuya nulidad de matrimonio por la impotencia, que llaman respectiva (ò por sola la de la Princesa) avia sido declarada por el Obispo de Segovia; y aora la confirmaron los Iuezes Comissarios, que el Pontifice nõbrò à instancia del mismo Principe: el qual con torpe y jactanciosa ficciõ alegò, que se avia experimentado poderoso con otras Mugeres, diziendolo èl assi (como se asseguraba) por el rubor de la impotencia, y por el vano y pe-

Años.
1453. peligroso deseo de probar segũdo casamiento, como tenia ya muy adelante el de la Infanta Doña Iuana de Portugal, Hija del Rey D. Duarte, y de la infeliz Reyna Doña Leonor, Hermana de nuestros Reyes: matrimonio, q̃ fue tan pernicioso, como el primero inutil: y si Doña Iuana fuera mas constante aora en reusarle, pareciera tan loable, como despues fue vituperada.

¶ Estubo el Principe de Castilla en Logroño armado; y quando todos esperaban, ò temian su entrada en Navarra, diò en que avia de ser muy amigo de sus Tios, los Reyes de Aragon, y Navarra; y que avia de reducir à D. Carlos à la obediencia de su Padre. Volviò pues, passados diez dias, à la Corte de Valladolid para favorecer en los puntos de la concordia al Navarro: à quien pidiò persona de toda confiança, para comunicar, y conferir sus intentos: pero aunque se le embiò para esse fin à Benito Roman, que era de la Camara del Rey de Navarra, parece que tambien esta vez mudò presto de parecer aquel Principe; aunque, como para escusarse de la inconstancia, de [illegible] en Valladolid, que no avia vuelto con mas intencion, que la de recibir à su nueva Esposa: pero ni esto le disculpaba, ni detenia aquella su fatal ligereza; explicandose, como sucede, bien al vivo la de su corazon por la de sus pies, que no podia hartarlos, ni cansarlos de vueltas, y viages: pues al punto, sin esperar à la Princesa, diò la vuelta à la Frontera de Navarra, en donde se viò con su amigo D. Carlos, y ambos ajustaron, que no se concediessen las treguas para Navarra, sino ponia su Rey en seguro à los Señores, y Cavalleros, que tenia en Rehenes.

12 Esta era vna disputa, toda confusion, peligro, y punto de grãdes, y sangrientas consequencias: porque en Castilla el Rey, el Principe, y el Consejo, no admitian otro deposito para la seguridad de las vidas del Cõdestable de Navarra, y de sus Hijos y Compañeros, sino el de la Reyna de Aragon: pero el Navarro no queria privarse de tan ricas prendas, y de tan fuerte torcedor contra su Hijo, si primero no le restituìan los Castillos de la Raga, y Mendavia, que èl avia dado al mismo Hijo, como fiadores de las vidas de aquellos Rehenes. Mas el Principe D. Carlos no podia volver essas Plazas, porq̃ como no supo acertar en nada, las avia entregado, aunque con grande escandalo de los Navarros, (en pago, ò en prendas) al Principe de Castilla. Assi aquellos Cavalleros Navarros estaban en sumo peligro; porque ni su Rey fingia la intencion, que de *embiarlos para el otro mundo*, publicaba; ni los Ministros del Castellano disimulaban lo poco que les alteraria este sangriento sacrificio. No obstante todo este aparato de males, el Navarro deseaba la suspension de armas, para ver presto las mudanças tan pronosticadas de Castilla: assi venia ya en recibir las Plazas de Artasona, y Garañon, en lugar de las otras dos, que tanto escandalizaban. Mientras se trabajò en estas disputas, no estabã ociosas las manos; porque el Principe de Viana cercò primero vna Torre sin fruto, y con daño; y despues la Villa de Monreal, apretandola mucho con las amenazas, de que degollaria los Rehenes, que tenia de ella; y con la importuna y pernicioso porfia, de no querer desistir de esta novedad por los ruegos y protestas de la Reyna de Aragon, quando ella, apenas convalecida, y con daño de su salud, caminaba para ajustar la paz en Castilla. Pero el Rey de Navarra à las armas de su Hijo oponia armas, que las llevò èl mismo à la Frontera; y à las amenazas respondia con amenazas de la sangre mas copiosa y mas preciosa de sus Rehenes.

13 Para atajar estos rios de muertes, llegò nuestra Reyna à Castilla, y confiriò luego cõ el Rey su Hermano los discursos, y los medios de la

paz

Años:

1453. paz general de Eſpaña, y tambien de Francia: cuyo Rey à inſtancia del Caſtellano avia publicado la guerra contra el Navarro· el qual ahuyentaba la miſma paz, que pretendia, con las dificultades, ò recelos, que moſtraba, de fiar al juizio y arbitrio de la Reyna de Aragon ſus contiendas, y pretenſiones de Caſtilla: aſsi porque los dos no avian eſtilado mucha conformidad de voluntades; como porque temia que la ganaſſen, y engañaſſen en Caſtilla: mas al fin ſe dexò vencer de la razon y de la neceſsidad; halagandoſe tambien con la palabra, que la Reyna le diò, de que no reſolveria punto alguno ſin comunicarſelo primero. Tanta es, y no mayor, la fuerça del parenteſco entre las perſonas Reales: eficaz para aborrecerſe, y no ſuficiente para amarſe. Ambos Hermanos en fin ajuſtaron la tregua de vn año, que fueſſe camino y proemio de otra mas cumplida concordia. En eſta, que aora ſe jurò, y firmò, todas las Fortalezas ocupadas en eſtas guerras ſe puſieron en poder, y en diſpoſicion de la miſma Reyna de Aragon: para que, paſſado el año, vnas ſe reſtituyeſſen al Rey ſu Marido, y al Conde de Medinaceli y otras (con la Peña de Alcazar, que avia tomado el Navarro) pendieſſen de la condicion de la paz, para volverſe à Caſtilla. El punto mas duro, qual era el de las diſcordias del Rey y Principe de Navarra, ſe ablandò con el temperamento de que ſe entregaſſen tãbien à la Reyna de Aragon, ſi los Rehenes, como las Plazas de ſu ſeguridad; haſta que, ò ellos miſmos dentro del año ſe cõcertaſſen, como ſe deſcaba, mas que ſe eſperaba de aquellos triſtes y faciles, Padre, è Hijo: ò los dos Iuezes Arbitros determinaſſen lo hazedero, como ſe

1454. decretò en eſta concordia del año de mil quatrocientos cinquenta y quatro: la qual dexò por aora à eſte tragico Principe D. Carlos en ocio para eſcribir luego el Cronicon de los Reyes de Navarra: obra ligera para nueſtro tiempo, y erudita para Principe, y ſiglo ocupado de las armas. Menor quietud eſperarian del Principe de Caſtilla ſu Padre, y Tia, quando componiã aquella concordia; pues no ſe lee en ella ſu nombre: deſcuido, ò cuidado bien merecido de la fatal condicion de D. Enrique: y mas quando èl procuraba por ſus cartas, y agentes la confederacion del Rey ſu Tio en Napoles, y en Caſtilla tenia ya ganados todos los Grandes contra ſu Padre, y Tia: à la qual aborrecia eſte deſreglado Principe, no menos que à ſu Padre, porque diſguſtaba de la concordia, como hecha ſin ſu autoridad; y porque ſu flaca viſta, ò desluzido genio, ſe ofendia del generoſo eſplendor de ſu venerable Tia.

14 Eran el Rey de Caſtilla, y la Reyna de Aragon, dos Hermanos muy tiernos, y finos: ambos ſe lo avian merecido ſiempre; èl por ſu franqueza, humanidad, y meſura; y ella, por ſu juizio, valor, y conſtancia: virtudes, que aſsiſtidas de propicias eſtrellas, y no turbadas de contrarios intereſes, formaban tã rara vnion entre Principes. Aora pues que ſe deſpedian, para no verſe mas, ſe comunicaron ſus cuitas: que tambien las padecen los Reyes; y ſi empiezan, no paran haſta exceder à las nueſtras, tanto como las Perſonas; ò porque privan de mayores bienes; ò porque ſon mas violentas à ſu Dignidad, eſperança, guſto, y eſtilo. El Rey llorò la rebelde, y montaraz condiciõ del Principe ſu Hijo; las codicias tiranas de los Validos; las diviſiones ruidoſas de los Grandes, y los fines torcidos de los Miniſtros: de los quales ſolos tres le avian quedado, que miraſſen à derechas por ſu ſervicio, D. Alvaro de Eſtuñiga Conde de Plaſencia, el Prior de Guadalupe, y el Relator (ò Conſejero de Camara) Hernando Diaz de Toledo. La Reyna en ſus modeſtas lagrimas repreſentò los dilatados y pertinazes deſvios de ſu Marido auſente: que aclamandole la fama

por

Años.
1454. por el Rey mas glorioſo de ſu ſiglo,y ſiendo à maravilla clemente cō todos, ſola ella le merecia triſte, y auſtero: y le avia recibido de Dios tan grande, ſolo para perderle,y deſearle ſin eſperança.Ni olvidò los diſguſtos, y deſaires, que le avia hecho el miſmo Don Alonſo por ſu Hermano el Rey de Navarra: ni las fatigas de vn govierno,ya quitado,ya dividido, y ſiempre dependiente de las caprichoſas acuſaciones de los Cuñados,y de las reſoluciones mal informadas del Marido. Pero como los deſconſuelos comunicados con diſcrecion, y con generoſidad de animo águal à la diſpoſicion Divina, y ſuperior à la fortuna, hazen por maravilloſa antypariſtaſis de las paſsiones humanas (como en la repreſentacion de las tragedias) conſuelos no inferiores à ſu triſte cauſa, y vnas triſtezas guſtoſas: eſtos dos vnidos y hermanos corazones ſe puſieron alegres de ſus miſmos dolores,y triſtezas: ſin que las que ſon tan naturales al humor de la quartana pudieſſen prevalecer en el animo de aquel Rey, que las avia padecido ſeis meſes: deſpues las fuerças violentas de las medicinas mas ſe las retiraron que quitaron: aſsi volviendo,como todas juntas, le acometieron, y dexaron caſi muerto en el Convento del Abrojo cerca de Valladolid:y llevado à la Ciudad, muriò en ella à 22. de Iulio de 1454. de edad de 49.años: conſumido mas del animo que del cuerpo:y como tan Catholico y pio, dixo tres horas antes de ſu fin: *O,ſi naciera yo hijo de vn mecanico,y hubiera ſido Frayle del Abrojo,y no Rey de Caſtilla!* Dexò à ſu Hijo D.Enrique, de la primera Muger: al qual no tanto inſtituyò,como permitiò ſuceſſor en la Corona; pues por ſolo el temor de grandes diſturbios no ſeñalò por heredero al Infante D. Alonſo, niño de ſolo vn año,avido en la ſegunda Muger: de la qual tambien quedò de tres años la Infanta Doña Iſabel,tan conocida deſpues por ſus virtudes,y por el merecido blaſon de la Reyna Catholica.

15 Mas el nuevo Rey de Caſtilla D.Enrique,empezò deſmintiendo, ò deteniendo los triſtes Aſtros de ſu Reynado: porque depueſtas ya con la alegria de tan grande herencia las apoſtadas porfias,con que ſe obſtinaba contra ſu buen Padre, ſupo, y quiſo agaſajar con decoroſas honras à la Reyna de Aragon ſu Tia,confirmar la concordia; y dar claras mueſtras, de q̄ la deſeaba perpetuar con vna perfecta paz.Luego,para quitar todos los eſtorbos, reſolviò volver al Almirante, y à ſus aliados los Eſtados. De aqui paſsò al importantiſsimo punto de que renunciaſſen el derecho de todos los ſuyos en Caſtilla los Principes de la caſa de Aragon: ya porque D. Enrique lo juzgaba neceſſario, para arrancar de la tierra de Caſtilla aquella raiz tan fecunda de alborotos: ya porque ſus Validos,el Marques de Villena y Don Pedro Giron, lo querian aſsi, para dividirſe,como buenos Hermanos, gran parte de aquellos Eſtados.Y ofrecia el miſmo Rey alguna recompenſa en rētas, para ſatisfacer à la juſticia de aquellos Principes, y conſolar al parēteſco.Para que ellos la aceptaſſen,paſsò à Cataluña el Almirāte por inſtruccion ſecreta del Rey de Caſtilla:y eſforçò perſuadir al de Navarra ſu Yerno,que èl,y ſu Hijo D.Alonſo, y el Infante Fortuna ſu Sobrino,renunciaſſen quanto tenian en Caſtilla; porque D. Enrique no permitiria, que tubieſſen en ella ni vna almena. Amarga ſe le hazia eſta medicina al humor belicoſo, y tenaz del Rey de Navarra. Pero deziale el Suegro: Que la enfermedad „
era mas amarga: y por el dictamen firme de D. Enrique ſe avia hecho incapaz de otro remedio: Que era ſoven „
aquel Rey, brioſo, aficionado à las armas,rico,y poderoſo para hazer,y ſuſtentar Exercitos: y ſobre todo, endurecido por coſtumbre, por cauſas, y „
por natural,en el odio del Rey de Navarra: Que ſi èl no tenia paz con el de „
Caſ- „

Años.

1454. Castilla, no le podrian faltar al Prince-
" pe de Viana su Hijo armas, dineros,
" consejos, y alianças, para arrastrar, y
" destrozar aquella infeliz Corona, y
" aun para irle quitando al Rey su Pa-
" dre de la cabeza el pedazo, que en ella
" le avia quedado: Que el Rey de Ara-
" gon su Hermano avia dado motivo
" honesto al Almirante, y à los otros
" Grandes sus aliados, para acomodarse
" en todo con su Rey en Castilla; y de-
" xar la aficion, y las esperanças de la
" Casa de Aragon: pues aviendola ellos
" seguido tanto, y padecido por essa
" causa el odio, y la persecucion de su
" Rey D. Iuan, à quien en esto mostraba
" suceder su Hijo D. Enrique; se avia pu-
" blicado vna carta, en que el Rey de
" Aragon, no contento con alabarles el
" castigo de muerte en la Persona de D.
" Alvaro de Luna, passaba à exortarles
" lo mismo en las de los otros Grandes,
" que no acatassen su servicio: y prome-
" tia, que ni en Aragon, ni en Portugal,
" ni en Navarra serian acogidos; antes
" bien remitidos à la voluntad de su
" Rey. Todo esto dixo el Almirante al
Rey su Yerno, en especie de consejos, y despedimientos: pero aunque todo era de tan gran peso, no bastara para mover à tan violenta renunciacion, como se le pedia al Navarro, sino impeliera con mas fuerça à su juizio la voluntad del Rey su Hermano, à quié veneraba como à Padre: y sabia, que le caria vn deseadissimo placer en comprar con esse, ò mayor precio el sossiego de los Vassallos, la paz, de los parientes, y la obediencia de su Hijo. En fin se rindiò à ofrecer la renunciació, y aceptar la recompensa en rentas de juro de heredad. Hechos los apuntamientos, y vestidos de varias circunstâcias, la Reyna Doña Maria diò la vuelta para Aragon, dexando el cuidado de assegurarlos al Iusticia Ferrer de Lanuza, que fue la sal, y alma de todos estos desabridos y mortales sucessos: aunque no pudo dar vida à los del mal afortunado Principe D. Carlos: ò porque su corazon, herido del tedio, y detenido de la ambicion, y desconfiança, resistia à la salud: ò porque juntandose en Agreda (por el Enero de 1455.) 1455
el mismo Iusticia, y el Prior D. Iuan de Beamonte, este por el Hijo, y aquel por el Padre, no pudieron ajustar la paz, por la sagaz floxedad del Marques de Villena, que estando alli, como Tercero, se mostrò tan mal despartidor de ruidos, como lo fue toda su vida, porque les debia mucho.

16 Assi quedandose el Padre, y el Hijo en su enemistad, y guerra (que como mas violenta era mas poderosa, y grosera) se jurò la paz en Segovia à 29. de Mayo entre los Re- 1456
yes, y Reynos de Castilla, y Navarra: la qual confirmò el año siguiente nuestro Rey en la Ciudad de Aversa, donde recibiò con magnificencia esplendida y militar à los Embaxadores Castellanos, Luis Gonçalez de Atienza Dean de Cordova, y Enrique de Figueredo; que fueron embiados para renovar, y perficionar la confederacion, y la paz de Castilla, y Aragon. Avia tambien ido à Italia el Iusticia Ferrer de Lanuza, con quien trataron los Embaxadores por orden del Rey los puntos, y dificultades de la Embaxada: la qual padeciò luego vna inopinada dilacion, por aver llegado aquellos dias à Napoles el Conde de Concentaina, que moviò contra el Rey de Castilla (ò cõtra su Consejo) la querella, ò la quexa de quan poco, ò quan nada era lo que se le señalaba en recompensa de los Estados renunciados al Infante D. Enrique Fortuna: y assi se lo pareciò al Rey su Tio, juzgando, que medio quento de maravedis de renta no era digno precio de tan opulentos bienes: y aunque los Embaxadores se alargaban à doze mil florines de renta; no aligeraron, antes aumentaban con essa poquedad el sentimiento del Rey, que amaba al Infante como à Hijo. Mas assi este punto, como otro mas prolijo, y peligroso, en que pagaron

Años 1456. ron los Embaxadores aquel disgusto al Conde (acusandole de aver pedido à los Moros de Almeria, que se hiziessen Vassallos de Aragon) se cometieron à la prudencia del Iusticia, para que con toda la sustancia de la confederacion los ajustasse en Castilla. Volvieron contentos à ella los Embaxadores, por la generosidad, con que fueron festejados; y por las claras muestras de vna perpetua paz de ambos Reyes: y sobre todo por la fama de que el de Aragon tenia su animo indignado contra su Hermano el de Navarra: y esta mentirosa fama señalaba dos causas de este enojo: la vna: *Que no vencia, ni diuertia el Navarro la imprudencia, y la passion de su Hijo D. Carlos con amor, y disimulo:* La otra: *Que avia descompuesto (obrando contra las comissiones) la execucion del Donativo de los quatro cientos mil florines, que Cataluña ofrecio en las Cortes.* Añadian los Embaxadores (glossando con su deseo aquellos textos) Que el genio tan intrepido, y ruidoso de D. Iuan desagradaba mucho al valor sereno, y compassivo de D. Alonso: el qual solia dezir; *Mi Hermano el Rey de Navarra, è Yo, nacimos de vn vientre: è non somos de vna mente.* Pero à la verdad este disgusto, si le hubo no iba à herir en la vnion, y proprio amor de buenos Hermanos: porque D. Alonso amò en estremo siempre à los suyos; y en D. Iuan experimentò constante rendimiento; y enssalçaba aquel valor, juizio, resolucion, firmeza, y diciplina militar y politica, con que ya entonces (y despues toda la vida, llena de varios y encontrados sucessos) batallò este Rey; y al fin venciò à tantos y à tan poderosos enemigos, domesticos, y estrangeros.

17 Mas el contento falaz de los Embaxadores Castellanos era fiel Interprete del gozo, que su Rey tendria cõ tan alegres nuevas, y de aquel aborrecimiento, que suponian, ò sabiã, duraba siempre en su corazon contra el Navarro; como se avia ya mostrado estos dias; pues apenas estaba jurada la paz, quando fue necessario requerir al Castellano, que la guardasse; y que mãdasse salir de Navarra las Tropas, que contra los articulos de la concordia avian servido al Principe de Viana en la toma de la Villa de San Iuan del Puerto, que sus parciales ocuparon en el tiempo de la tregua: y assi los del Rey su Padre, para igualar la sangre, derramaron otra tanta, y aũn mas, porque obraban con enojo, y vengança mas irritada; como se experimentò en el Lugar de Xavier, (cuyo Señor era Beamontès) que entrandole por fuerça, no se les acabò la de su ira, hasta que le pusieron tan por el suelo, que no se ha levantado hasta oy. Para rebatir, y retornar estos golpes el Principe, hizo grandes esfuerços para juntar à los Navarros de su vando, y à los Castellanos de su aficion: que los Aragoneses todos eran, como debian, grãdes servidores del Rey su Padre. Entrarõ pues los Castellanos por Logroño en Navarra: y D. Iuan, para que no se incorporassen con los Beamonteses, les saliò luego al encuentro: y peleò con ellos cerca de Viana, y los venciò. Pero D. Carlos no se aterrò aun con tantas avenidas de males: antes se animò para hazerlos mayores con la vengança, ò la satisfacion, y resistencia: y su Padre convencido enteramente de tantos, y tan fuertes argumentos de su ingrata y pertinaz ossadia, se dexò ya vencer tanto del enojo, que capitulò con su Yerno el Conde de Fox, y con su Hija la Infanta Condesa Doña Leonor (en Estella à doze de Enero de 1457.) que si hasta el fin de Mayo no 1457.
se reducian à su obediencia el Principe D. Carlos, y la desdichada Princesa, que fue de Castilla, Doña Blanca; los privaria à ambos de toda la herencia, y sucesion de aquel Reyno: y quiso incluir en tan rigido pacto la persona de aquella su triste Hija; porque ella muy desde el principio se avia hecho compañera de las temerarias andanças, y desconsolada fortuna de

su

Años.
1457. su Hermano. Ofrecia pues el Rey su Padre, que passaria toda la herencia à los Cõdes, para que le sucediessen despues de sus dias en la Corona de Navarra, y en el Ducado de Nemurs: y se obligaba el Conde por este demasiado beneficio, à entrar en aquel Reyno cõ Exercito bastante pára sujetar lo que estaba rebelde al Rey: y este permitiò en el mismo pacto por tan codicioso serviciò, el guerrear, y no perdonar à sus Hijos, aunque despues de aquel termino quisiessen ser admitidos à su gracia. Tan aspero contrato se autorizò con el parecer de grandes Letrados, que le firmaron: y se adelantò con otro, que por medio del mismo Conde de Fox hizo el Rey su Suegro cõ Carlos Septimo, glorioso Rey de Francia: el qual, herido tambien de la misma pesse de la rebelion de su Hijo Luis, no dudò pactar reciprocos socorros con el Navarro, para resistir à sus Primogenitos, y ahuyentarlos de la possession, que se cansaban de esperar. Bien que en esto era tan escusable la impaciencia del Principe D. Carlos, como intolerable la del Delfin Luis: porque D. Carlos, hombre sincero, y sabio y de 36. años, no pedia, sino la herencia de su difunta Madre: y Luis (que tambien era de treinta y quatro años) se mostrò siempre cabiloso, melancolico, y obscuro; ni podia arrebatar otra Corona, que la de su gran Padre, à quien causò mas que ordinarias sospechas del veneno sacrilego, y parricida, y al fin le matò con ellas.

¶ Pero siempre serà inescusable à la piedad, y à la prudencia la recaida del miserable genio de D. Carlos: porque fueron tales y tantos los incendios, y assolamientos de Navarra en esta su segunda guerra civil, (la qual empezò desde la libertad mal agradecida de este Principe) que en solos los dos vltimos años, en que estamos, de 56. y 57. pudieran detener, y embarazar mucho con rios de lagrimas y sangre el apresurado estilo de nuestra Historia: assi omitimos aquellos encuentros, como tan tristes, y casi del todo forasteros: de los quales (segũ escribe Garibay) el vltimo trãce de armas fue cerca de la Ciudad de Estella, Pueblo de la parcialidad Agramõtesa, donde tornando el Principe y los Beamonteses à ser vencidos, escapò èl, como dizen, à vña de Cavallo. Assi quedò el aziago, y combatido D. Carlos, como tronco sin ramas, sin cortezas, sin raizes, y aun sin tierra: y mas hallandose ya tan desnudo de las aliãças y armas de Castilla, y Francia. Ni le era posible escapar de tan espeso nublado, de vitorias ardientes, que iba à descargar sobre èl, si los Reyes de Castilla, y Aragon (aunque por diferentes motivos) no le abrigàran de nuevo con su autoridad: el Castellano avisò al Frances, que la ruina del Principe le era de grande disgusto; y que le favoreceria cõtra el Conde de Fox, y contra el Rey de Navarra, si ellos le acometiã vnidos: y nuestro Rey, diò su mano compassiva al Sobrino, aceptando la oferta, que le hazia de obedecer en todo à su juizio: al qual remitia, y encomendaba todas sus diferencias: assi D. Alonso desde Italia requiriò à su Hermano el Navarro, que pusiesse tambien todas las contiendas en sus manos: y èl, que siempre fue tan facil con su Hermano, como dificil con su Hijo, empezò à retirarse de aquel durissimo concierto, que con el Conde su Yerno tenia firmado cõtra el Hijo.

18 Mas como las desdichas le venian tan nacidas à D. Carlos; y las dichas, ò no le encontraban, ò le dexaban luego burlado; èl, ò no enterado aun de los buenos oficios de los Reyes de Castilla, y Aragon, ò espantado con las noticias obscuras de los tratados, que su Padre texia en Francia, se fue à poner por las puertas de aquel poderoso Rey, para obligarle con la confiança, y pedirle socorros, con que pudiesse rebatir los apressos, y diligencias de su enemigo Padre. Estas esperan-

Años 1457. ranças le llevaron engañado à Francia; pero estando muy dentro de ella, oyò el ruido de las armas, que contra la Navarra Beamõtesa juntaba el Cõde de Fox su Cuñado: y assi aquel amargo corazon convirtiò luego sus vanas esperanças en fuertes recelos del Frances: y por ellos torciò el camino, huyendo de aquella sospechosa Corte; y aunque se arrimaba à las Frõteras de Italia iba dudoso (con la turbacion, y obscuridad de su fortuna) si se acogeria al Papa Calixto, ò al Rey D. Alonso su Tio: el qual, al mismo tiempo estaba recelando grandes daños de que el Frances tubiesse en su casa tal prenda, y torcedor, como la persona del Principe de Navarra, y heredero de Aragon: assi al punto le embiò à persuadir con suavidad, y eficia, que se fuesse para èl à Napoles. Obedeciò D. Carlos: y de passo en Roma diò largas y amargas quexas al Papa de las asperezas, (que èl llamaba tiranias) de su Padre, y de las artes codiciosas de su Madrastra: todo lo oyò Calixto con aquel gusto, que su dictamen triste le permitia contra la memoria de la Real casa de Aragon. El Rey pues recibiò en Napoles al Sobrino, como à Hijo, y que avia de ser el Sucessor de su primera Corona: curòle las heridas de su corazon con halagos, consuelos, y promesas: y tambiẽ con la amorosa reprehension de aver tomado las armas, y peleado contra la persona de su Padre, aun por la justicia de la herencia: y para tenerle mas contento, y facil, mostrò no solo grande aprecio de su reverente y sincera resignacion, sino alto concepto de sus letras, razones, y candor.

19 Para reconciliarle pues con su Padre, despachò el Rey luego à Rodrigo de Vidal à Aragon, y Navarra: el qual no pudo hazer tanto, como se esperaba; porque hallò mudadas las cosas de Navarra: en donde, mientras el Principe caminaba, como fugitivo por Francia, y por Italia; el Rey D. Iuã su Padre, interpretando con su voluntad, que ya Carlos no pensaba dexar al arbitrio del Tio sus pleitos, se diò por desobligado de hazer el mismo compromiso: y assi, libre del orden, y amenazas del Rey su Hermano, avia entrado con las armas en Navarra; llamando al Yerno, que como deseaba ser llamado, estaba cerca de la Frontera prevenido con sus Tropas, y con otras del Rey de Francia. Por otra parte el de Castilla ofreciò favorecer à D. Iuan de Beamonte, como à Lugar-Teniente del Principe: de modo, que no dudabã pelear dentro de los estrechos terminos de Navarra quatro, ò cinco, tan poderosos Principes, y Exercitos. Para apagar, ò atajar tan grande llama, passò el Embaxador Aragones à Pamplona: en donde el Lugar-Teniente concediò alguna tregua, para tratar con menos inqnietud los articulos de la paz: mas no quiso admitir el Rey D. Iuan aquella suspension de armas, y destrozos; porque no esperaba de ella sino gastos, ò porque se hallaba muy superior à los enemigos: assi el Embaxador, mudando de medio, volviò à Pamplona, y propuso al Governador, Regimiento, y Consejo algunos discursos de paz, en que avia muchas partijas con tales divisiones, y subdivisiones, que para el Principe dexaban sombras, y esperanças; y para su Padre la sustancia, y la possessiõn del Reyno. Por esto aquellos Ministros Navarros le preguntaron con agudeza colerica: *Si el Rey de Aragon le avia mandado, que les propusiesse aquellos medios?* Y respondiendo el Embaxador, *Que no: pero que èl de suyo los representaba, por librar aquel afligido Reyno de los abogos, en que su proprio Rey por vna parte, y por otra el Conde de Fox, y Iuan de Buren General del Rey de Francia, los iban à poner.* El Lugar-Teniente replicò, *Que era muy otra la voluntad del Señor Rey de Aragon, à quien el Principe les mandaba obedecer, como à Señor, y de cuya obediencia ningunos males los apartarian, estimando mas el vivir en la po-*

de-

Años.

1457. *derosa proteccion de tan justo y glorioso Rey à costa de qualquier trabajo, que paz tan afrentosa, y sosiego tan infame.* Assi lo dixo èl: y para que las obras en nada correspondiessen à tan reverẽtes, y magnificas palabras, al punto publicaron, y alçaron por su Rey al Principe: como si essa fuera la instruccion, que de èl tenian; ò la voluntad del Rey Don Alonso, que tanto blasonabã venerar: pero el furor de los animos en las guerras civiles, ni dexa ver lo mas sẽsible, ni guarda consequencia: llama lealtad à sola la tema, y rebelion à toda su resistencia. Entendiendo pues los Navarros, y bien, que el Imperio (aunque fuesse mayor) no era partible: y resueltos en que D. Iuan no avia de tener parte en el, se arrojaron al vltimo de los empeños, qual ni el mismo Don Carlos, quando presente, y en fortuna menos abatida, ossò emprender: pues nunca se intitulò *Rey*, sino, *Señor proprietario de Navarra.*

20 Pero esta cresta accion, ò aclamacion, poco mas traìa de nuevo que apariencias, y nombres; pues las facciones quedaban en igual substancia, y vigor: y se mostrò no solo arrebatada, sino importuna: y (sino sobràra el furor) pudo parecer de Comedia; porque ni dentro del Reyno diò mas Vassallos al Principe, ni fuera le conciliò autoridad; y hasta su amigo el Rey de Castilla le dexò: y para hazerlo con mas solemnidad, concertaron ambos Reyes (Castellano, y Navarro) el verse entre Corella, y Alfaro: y que tambien concurriessen las Reynas, para mostrar y aumentar el amor; y dar esse con suelo à la de Castilla, como à Hija de Hermana de los Reyes de Aragon, y Navarra: aunque el origen de estas vistas se publicò que avia sido la gloriosa determinacion del Rey de Castilla, q̃ en el principio de su Reynado quiso emplear sus grandes fuerças contra los Moros de Granada, y quitar para tan santa guerra todos los estorbos, y otros cuidados. Y no se debe dudar, que esse fue el motivo de tan no esperada aliança en el animo ingenuo de D. Enrique: pero su Valido el Marques de Villena, que le diò tan especioso consejo, atendia, como tan sagaz, à la seguridad de los Estados, suyos, y del Maestre de Calatrava su Hermano, que en gran parte avian sido del Rey de Navarra; del qual temian, que si de Castilla le inquietaban, tomaria titulo, y ocasion, para renovar alianças, entrar en nuevas pretensiones, y turbarlo todo (como solia) con concordias, y discordias.

¶ Partiò pues D. Enrique con gusto de sus esperanças, y à pesar del odio antiguo, y natural, que contra el Rey de Navarra avia en todo professado: y saliò con la Reyna de Castilla desde Vitoria à este Avocamiento: pero no fiandose enteramente del Navarro, ò porque este tenia muy vezino à su Exercito, ò porq̃ le juzgaba ofendido, y demasiado sagaz; fue necessario embiarle à Calahorra, como en prẽdas, ò Rehenes, al Infante D. Fernando, niño de cinco años; aunque con el color y nombre de que el Rey y la Reyna de Castilla tenian gran deseo de ver, y halagar, al que despues quãdo Hombre tanto avia de herir sus corazones. Mas aora con esta prenda Real depusieron el recelo; y passaron, primero à Alfaro, y despues à la raya de los Reynos, en donde se vieron con los Reyes de Navarra: y todos se trataron con grandes alegrias, ò muestras de ellas. Pero la mayor para los curiosos fue, que no solo se confederaron los Reyes de Castilla, y Navarra, para hazerse obedecer de todos sus Vassallos, renunciando D. Enrique las ligas hechas con D. Carlos, y D. Iuan las de los Señores Castellanos; sino tambien en la misma escritura se obligò el Navarro à guardar las personas, casas, y Estados de quatro Grandes de Castilla, diziendo: *Que lo prometia por la gran confiança, que su Rey hazia de ellos, y por la mucha lealtad que en sus consejos, y obras èl*

Años.

1457. *avia experimentado*: eran estos Grandes, Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Sevilla; Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava; Don Alvaro de Estuñiga, Conde de Plasencia; y Don Iuan Pacheco Marques de Villena: los quales se obligaban tambien con pleito omenage al servicio del Rey de Navarra; aunque preferian, como era razon, el de su Rey, y Señor. Todo era claro testimonio de la diestra intencion, y de la mano poderosa del Marques: como tambien de quan poco podia fiar el Principe Don Carlos en la pujança y amistad del Rey de Castilla, si le faltaba la voluntad del Valido.

21 Descompuesta pues toda la esperança de los de Pamplona, y demas servidores del Principe, ya no les quedaban otras fuerças, sino las de su valor, y porfia; que contra dos Exercitos enteros, y experimentados Capitanes, los quales estaban prontos para estrecharlos, y como estrujarlos entre las duras piedras de la vengança y de la codicia, ya no podian aprovechar, sino para hazer mayor y mas sangrièta la ruina de su patria. En este frangente triste llegò Don Luis Dezpuch, Maestre de Montesa, despachado desde Napoles por nuestro Rey, para que el de Navarra su Hermano comprometiesse en el (sin dilaciones, ni interpretaciones) todas sus diferencias, como lo avia hecho sin limitacion el Principe. Mas ya era en estremo dificultoso dar en esto gusto al Rey: porque seria dexar burlado y escarmentado al Conde de Fox, que con tanto gasto y gozo avia llegado à poner el pie en la raya de Navarra: tambien la importuna resolucion de aver aclamado Rey al Principe los suyos, como se ignoraba aun de Don Alonso, hazia inutil esta su embaxada, y capaz de justa interpretacion su demanda. Fue empero superior à estas dificultades en el Rey Don Iuan, ò la clemencia con sus Vassallos, ò la obediencia con su Hermano: por lo qual sazonando lo mejor que pudo vna prorrogacion de armas, diò tiempo para embiar nuevos avisos à Napoles: en donde fue muy sentida del Rey aquella impetuosa aclamacion de Don Carlos, como opuesta à los medios de la paz: y el mismo Principe mostrò desplacerse de ella; y no mostrò mas, ò porque era lisonja de buen nombre; ò porque ni su entendimiento, ni su autoridad (aunque grandes) tenian àzia alli la fortaleza: pero mandò revocar aquel nombramiẽto de Rey, y le obedecieron los suyos en el Febrero de mil quatrocientos cinquenta y ocho, 1458. aunque con la declaracion, ofensiva para su Padre, de que no renunciaban la facultad de repetirlo à su tiempo: y con la condicion mas justa, de que revocasse aquel Rey los processos hechos contra D. Carlos, y Doña Blanca; como ellos revocaban los que la justicia, ò la ira, avia formado contra los Condes de Fox. En fin se firmaron las treguas por seis meses en el Março del mismo año: y dentro de essos terminos se avian de poner en libertad vnos y otros prisioneros, y restituir las Fortalezas ocupadas en la guerra. A esta buena disposicion de la concordia de España arribaron desde Italia los piadosos cuidados de nuestro Rey: y apenas pudo adelantarla mas; porque ya le hallarian las noticias de tan alegres principios en las primeras fatigas de su vltima enfermedad.

¶ Mas nuestra Historia, por no cortar, y confundir varias vezes los sucessos de España, ha callado treze años de las empressas del Rey en Italia, y Grecia: assi aora las recogerà en dos capitulos vltimos de su vida; aunque nos cueste, para hallarle, y seguirle, el bolver no menos, que otros treze años atràs.

(·.·)

Años. 1445.

CAPITVLO NONO.

Regresion à las Empressas Personales del Rey en Italia, despues de la conquista del Reyno de Napoles.

SVMARIO.

1. *Socorre el Rey al Milanès.*
2. *Socorre al Papa Eugenio.*
3. *Sale en favor de ambos.*
4. *Muerte de Eugenio. Paz con Esforcia.*
5. *Muerte, y testamento del Milanès.*
6. *Alboroto de Milan contra el Rey.*
7. *El Rey no acepta essa herencia.*
8. *Haze en Toscana la guerra.*
9. *Haze la paz.*
10. *Ligase con Venecia. Vuelue à Napoles.*
11. *Descansa. Ampara à Castriotto, y otros.*
12. *Assegura al Papa: honra al Emperador.*
13. *Embia al Hijo contra Florencia.*
14. *Siguele. Perdida de Costantinopla.*
15. *Sale contra Florencia, y Duque de Anjou.*
16. *Vuelta del Anjoyno à Francia.*

EN aquel año de 1445. antes que tantas nubes de sangre llouiessen sobre España, se obscurecieron de nuevo las de Italia contra el Estado de Milan: y para serenarlo fue necessaria la misma persona del Rey, que saliò con luzido Exercito la vuelta de la Marca, en donde, como el Duque su amigo para su quietud y consuelo le pedia con ansias, avia de hazer la guerra por si mismo contra el enemigo Yerno, que nunca supo dexar de serlo, y traìa en grandes recelos y fatigas al Duque su Suegro; à quien fue de gran alborozo la nueva de la salida del Rey, persuadido à que su valor y destreza aplicarian la segur à la fecunda y fortissima raiz de tan amargos y pertinazes males. Pero luego quedò el Duque Philipo cõ igual desconsuelo, quando supo que el Rey se avia vuelto de los confines de la Marca, aũque dexaba el cuidado del Exercito al Marques de Girachi, para que prosiguiesse la empressa con el Cardenal de Aquileya, Legado, y Camarero del Papa Eugenio. Turbò esta novedad mucho las esperanças del Duque: y el Rey, para satisfacerle, le escribiò algunas causas generales, como la falta de bastimentos, el invierno, poca prevencion, y mucha faccion de los Ministros coligados: y añadiò, para dar fè, ò peso à estas verdades, el misterio de *Que no dezia mas, por no descomponerse en la escritura.* Despues le explicò por D. Iñigo de Abalos, que el Papa, y el Cardenal Camarlergo tenian secretos tratos con el Conde Esforcia, y embarazaban las vitorias; assi avia juzgado, no poner su persona à tan manifiesto peligro, por quien tan mal lo merecia, como el Papa: pues para refrenar al Conde, bastaban los Capitanes, que llebaban el Exercito Real. Y assi sucediò, porque el Marques de Girachi, Sigismundo Malatesta, y otros Cabos, juntos con el Cardenal, recobraron del Conde para la Iglesia la mayor parte de la Marca. Lo qual pareciò al Rey oportuno para el beneficio de la paz; y por ella embiò por sus Embaxadores à D. Berenguer de Eril Almirante de Aragõ, y à Baptista Platamon en el Março de 1446. para que despues de tãtas guerras gozasse toda Italia del sossiego, y abundancia, que embidiaba en el Reyno de Napoles, como el mismo Papa mostraba desearlo, y rogaba al Rey, que fuesse Author de tanto bien de la Republica Christiana: pero el Sabio D. Alõso, para assegurar, y adelantar los puntos de la paz, se mostraba mas atento, y mas

1446.

Años.
1446. y mas pronto para los de la guerra; pues no solo tenia Exercito grande, y vencedor, cuyo Capitan era Francisco Picinino, mas tambien se disponia para salir por su persona en campaña con diez mil Cavallos, y proporcionada Infanteria, como lo pensaba hazer el dia despues de S. Iorge, Patrõ de la Corona, y Cavalleria Aragonesa.

2 Los Plenipotenciarios de la paz se juntaron en Sena: el Congresso, como atajado de cadenas de dificultades, caminaba despacio; y en el interin el Papa estubo muy cerca de perder à Roma, y caer en las manos de los Fautores del Antipapa Felix, y otros enemigos; de los quales le librò Dios con los socorros de gente y dineros de nuestro Magnanimo Rey; à quien solo entre los Principes experimentò fino amigo, aunque lo debia esperar menos, que de todos. Tambien, mientras se disputaba la paz, los Venecianos por el Octubre dieron vna rota à las Tropas Milanesas, que estaban en la tierra de Cremona: y el Duque de Milan discurriendo con este dolor, y con la pronta obediencia, que parà todo hallaba en el Rey, le pidiò, que divirtiesse à los enemigos; y para hazerlo, passasse el mayor, ò todo el peso de la guerra à Genova, y emprendiesse su conquista; la qual parecia justificarse con los derechos de aquel Duque, y con las ofertas, que muchos de los principales de la Republica avian hecho al Rey; pero Don Alonso venerò siempre con cavalleroso escrupulo las leyes de la amistad, qual se la avia prometido à Genova, y hazia con sinceridad el oficio de su Protector, assistiendola con algunas Compañias Aragonesas, que el Duque de Genova avia pedido. Assi el Rey ni quiso, ni pudo tomar esse caprichoso medio de la conquista; porque le juzgò por ambicioso, violento, y fecundo de enemigos; y el mismo Duque de Milan se hallò luego tan acosado de los Venecianos, que se olvidò de aquella tan estudiada empressa; y èl, para sacarlos de las esperanças de ocupar à la misma Ciudad de Milan (en la qual tenian por si los Venecianos à toda la parte Guelfa) hubo de pedir socorros para su casa; à cuyas puertas se miraban ya tendidas las Vanderas de sus enemigos vencedores: ofreciòselos el Rey muy prontos con D. Iñigo de Abalos, despachado por la posta para esse fin; à quien siguieron luego mil y quinientos hombres de armas; y al mismo tiempo mandò salir quince Galeras, y apressar otras tantas, para llamar, y divertir à los Venecianos por el mar: diò tambien palabra al Duque de embiar à su mismo Hijo, sino bastaba aquel socorro; y si todo esto era poco para la necessidad, ò para el consuelo, saldria èl en persona, y la pondrià à todo peligro, mejor que por su proprio Estado.

3 Era sin duda invencible, y à maravilla generoso el animo del Rey; pues aunque en vna semana recibiò avisos del Duque de Milan, del Papa, del Cardenal de Aquileya, y del Duque, y Señoria de Genova, *Que estaban para perderse, y serian sin duda ganancia y trofeo de sus enemigos, si no les embiaba pronto, y poderoso socorro*; no se turbò su juizio, ni se afligiò su corazon; antes, como esforçado dõ el alimento de los encuentros, y dificultades, embiò luego dineros, Capitanes, Soldados, Galeras, y Galeotas: saliò despues su persona con cinco mil Cavallos, para sacar al Cardenal Camarlengo de las viñas del Conde Esforcia, que le tenia cercado, y ahogado en el territorio de Arimino; y passar luego contra los Venecianos, para retirarlos de las puertas, y Estado de Milan. Avia recibido antes el Rey vn corto subsidio Eclesiastico, y desigual à vna pequeña parte de los grandes gastos, que hizo en la costosissima recuperacion del Patrimonio de la Iglesia; y sabiendo que algunos Ministros del Papa con igno-

Años.

1446. rancia (ò necia, ò codicioſa) avian ſentido, y hablado mal de eſte interes, eſcribiò aora en eſte viage à los Cardenales ſus ſervidores, *Que juzgaſſen, ſi era mal empleado aquel dinero; y miraſſen aquellos, que con paſsion le diſfamaban, ſi lo ganaba al tablero.* Llegò el Rey con ſu Exercito al Boſque de Preſençano à los diez de Noviembre: aì eſtubo cinco dias detenido ſu ardor por la pertinaz furia de las aguas: pero aunque encerrado, no eſtubo ocioſo; porque eſperaba, y recogia gente, daba calor à ſus amigos; embiaba aviſos, y conſejos al Papa, à los Duques, y al Cardenal; tenia ſuſpenſos à ſus enemigos, como inciertos de la Region adõde ſe encaminaba aquel rayo, q̃ amenazaba à todas. Aſsi ellos deſeaban hazer preſto alguna gran faccion; porque temian, ſe ſoltaſſe, y ſe les acercaſſe aquel Leon Real, que aviendo paſſado ya à Montecorbo, le tenian ſegunda vez las aguas encerrado: pero ſaliendo de aquella carcel, cauſaba con el eſtruendo glorioſo de ſu nombre pavor à los Coligados; por eſto los Florentines le deſpacharon Embaxadores, para pedirle la paz, y èl deſeaba admitirlos, para quitar à Venecia, y al Conde Eſforcia tan porfiados, y poderoſos aliados de la guerra; perſuadido à que por ſu perſona en tierra, y en el mar por ſus Armadas, que avia mandado volver de Oriente, y Poniente, podria no ſolo refrenar, ſino deshazer del todo la potencia de ſus enemigos: pero los Florentines eſtaban tan vnidos con los Venecianos, y Eſforceſes, que inſtaban por vna concordia comun à ſus aliados. En el interin marchaba el Rey àzia ellos con deſeo de entrar de paſſo en Roma, y comunicar algunos pũtos de la guerra, y de la paz con el Pontifice.

4 Pero la muerte de Eugenio, q̃ ſucediò à 23. de Febrero de 1447.
1447. cortò el hilo de eſtos, y otros penſamientos; de los quales, los vnos, aunque ocultos entonces, miraban à vna pronta cõquiſta de la Señoria de Florencia con las armas Pontificias, Aragoneſas, y Milaneſas; los otros miraran al modo de repartir, ò aplicar eſte deſpojo: pero todos ſe enterraron con Eugenio. El qual fue en muchas y grandes coſas Pontifice eſclarecido, y mas en las felizes y trabajoſas virtudes contra el Scifma del Concilio Baſilienſe, y por la Reunion de la Igleſia Griega con la Latina en el Concilio Florentino. Notaſele empero, que ſe moſtrò mas guerrero algunas vezes, de lo que el mundo avia menester: aunque experimentò tan admirable mudança de las coſas, y volũtades humanas, que aviendo continuado por muchos años la enemiſtad, ò la indignacion contra el Rey, como tan conſtante amigo de ſus Venecianos, tubo deſpues neceſsidad de ſer amigo del Rey, acogiendoſe à vn Eſtrangero, y deſobligado, para defenderſe de la enemiſtad de ſu tã beneficiada Patria: tanta verdad es, que todos pueden ſer amigos, y enemigos; y la tocò con tan ſenſible, y amarga experiencia el Papa, que por ella ſolia repetir nueſtro Rey, *Que no ay concordia, que no ſe pueda diſcordar; ni diſcordia, que no ſe pueda concordar.* La noticia de la muerte de Eugenio tubo el Rey, aviendo llegado à Tiboli; deſde alli exortò por quatro Embaxadores al Colegio de los Cardenales, al deſeo ſincero de vna elecciõ oportuna para el ſervicio de Dios, y ſoſsiego de la afligida Igleſia: aſsi ſucediò, como el Rey lo procuraba; porque al ſegundo dia del Conclave fue eligido con ſingular conformidad de todos los votos el Cardenal de Boloña, que vn año antes, no tenia otro nombre, ò titulo, ſino el del Maeſtro Thomas de Sarçana: natural de eſſe Pueblo en tierra de Luca; Hijo de vn pobre Medico, y de vna mas pobre Madre; que ſuſtentò ſu viudez, y la orphanidad del Hijo, vendiendo pollos y huebos: pero èl fue en toda doctri-

Años:
1447. trina y virtud, y mas en la Theologia, y en grandeza de animo, cortesania, y prudencia, vn nobilissimo Principe de la Naturaleza y de la Iglesia: y tan digno del Pontificado, que lo resistiò con todas sus fuerças, aun despues de eligido, juzgando (como las tenia buenas) que eran ningunas para recibir y sostener esse tan sumo como sagrado peso. Llamòse Nicolao, y es el Quinto, en memoria del pijssimo Cardenal Nicolao Albergato, que fue su Amo, y despues le sustentò en los estudios, y le profetizò la Thiara. Este pues Maximo Hombre, y Mayor Pontifice, como era mas pacifico, que guerrero su antecessor, convino facilmente con los deseos del Rey; à cuya clemencia dolian mucho los sangrientos males de Italia, y de la Iglesia: assi se despacharon Embaxadores à Ferrara; mas el Duque de Milan, ya por averle faltado los alientos, ò los impulsos de Eugenio, ya porque se hallaba fatigado de la pujança y vezindad de los Venecianos, no quiso esperar el fin de aquel cõgresso, sino que reduxo muy en breve, y recibiò en su gracia al Cõde Esforcia su Yerno: y como el Rey, aunque podia aborrecer al Conde por si, no le perseguia sino por el Duque, en cuyo obsequio avia salido armado, tãbien le admitiò por su servidor; y le nombrò, estando aun en Tiboli, Capitan General de ambos, para beneficio de la Iglesia, y daño de Venecianos, y Florentines; porque si bien estos avian sido perpetuos compañeros, y protectores del Conde, este hallaba ya otra tienda de guerra, en donde contratar con mas ganancia. Y este celebre exẽplo del agradecido animo del Rey subiò tan de punto, que pidiendole el Duque setenta mil ducados prestados para rehazer el Exercito del Conde, el Rey se los embiò à este luego, socorriendole con los dineros, que avia sacado contra èl.

5 Mas todo este ruido, y el estruendo del Exercito Real, cò que D. Alonso estaba en Tibuli, no estorvaba, antes adelantaba los tratados de la paz, que siempre persuadia, y fomentaba su gran bondad: deseabala mas ansioso, y mas cumplida para si, que todos, el Duque de Milan; y con esse fin escribiò al Rey con singular encarecimiento, que le embiasse la persona de su mayor confiança, y fue eligido D. Frey Luis Dezpuch, Clavero (y despues Maestre) de Montesa; à quien luego descubriò el Duque con generoso agradecimiento la desengañada resolucion de entregar al Rey todo su Estado, para que le sucediesse en el antes de su muerte sin disturbios; reservandose solo para su vida los Castillos de Milan, y Pavia, como militares hermitas de su devoto retiro. Volviò el Clavero à dar esta tan no pensada noticia al Rey: cuyo juizio no se turbò con tan singular prosperidad, ni su magnanimo corazon se rindiò à tã lisongera y poderosa fortuna; antes deseò, y procurò, que el Duque dispusiesse de su Estado con mas espacio, cõ atencion à su propria honra, y cõ mucha providencia de la quietud futura de sus Vassallos; à los quales, dudaba D. Alonso, si entre tãtos disturbios de los vezinos, y zelos de Italia, Francia, y Alemania, seria conveniente, el quedar subditos de Rey, que lo fuesse de Napoles, y Sicilia: y no menos dudaba si esta herencia, y vnion de Estado, no menos peligroso, que rico, seria vtil, ò dañosa al sossiego justo, que deseaba para si, y para sus Vassallos, y sucessores. Fero en lo q̃ su juizio estaba muy firme, era, en que por lo menos convenia dilatar la execuciò, y esconder por algun tiẽpo los deseos del Duque; porque acababa de embiar al Conde Frãcisco Esforcia orden de embestir à los Venecianos, y Florentines, que se hallaban en manifiesto peligro de quedar de esta vez arruinados; ò (como Don Alonso deseaba) necessitados à la paz, y à la justicia de Italia; pues el mismo Rey estaba en salir en pos del Conde

Años:
1447. contra ellos: y ſi aora el Suegro le deſeſperaba de la herencia de aquel Eſtado, haria la guerra floxa, y ſiniestramente; ò ſe arrojaria en los brazos de los enemigos; con los quales ſe ſoſpechaba, q̃ ya traìa alguna inteligencia. Mandò pues el Rey al Clavero, q̃ volvieſſe à Milã; y perſuadieſſe al Duque eſta dilacion, aconſejada de la templãça y grandeza de ſu animo pero que, ſi èl porfiaba por la execucion, no ſe le dieſſe diſguſto. Mas, ſegun parece, el Duque muriò antes de poder oyr eſta magnanima reſpueſta, q̃ ſin duda era tanto, ò mas nueva, que ſu demanda, y dadiva: ſucediò la muerte à treze de Agoſto de 1447. En el teſtamento dexò à Blanca, ſu Hija legitimada, y Muger del Conde Eſforcia, la Ciudad, y territorio de Cremona, las joyas, y recamara de ſu caſa. Pero inſtituyò heredero vniverſal de todas las Ciudades, Tierras, Caſtillos, y otros bienes, *Al Sereniſsimo Rey, D. Alonſo de Aragõ, à quien eſtimaba en lugar de Padre*: con eſtas palabras lo dixo el Duque; y lo merecia D. Alonſo, porque ſe hubo ſiempre con èl, como Hijo piadoſo, atẽto, y ſufrido con vn Padre no mas amante, que ſoſpechoſo, y mal acondicionado: pero monſtruo de finezas cõ nueſtro Rey; pues ſiendo tan mudable con todos, y cõſigo, perſeverò en ſu amiſtad, reſiſtiẽdo por doze años à las triſtezas de las aprehenſiones y fortunas proprias, y à las perſuaſiones y malicias agenas. Tal fue la arte, y tal la virtud del Rey, que eſtrangero ſupo dominar en las eſtrellas de la politica Italiana, y detener y manejar al primer Mobil de ſus guerras, qual en ſu tiẽpo lo fue el Duque Philipo Vicecomite.

6 Con ſu muerte hubo tanta alteracion en Milã, que los dos vandos, Braceſco, y Esforces, tomaron las armas: eſte, para introducir al Conde; y aquel para excluirle: bien que de todo el Pueblo los mas convenian en el deſeo de la libertad, y del eſtado de Republica; y no eran muchos los que ſe declaraban por el Rey; antes caſi todos en ſus miſmas diferencias y facciones convenian en no querer tã poderoſo Señor: aſsi deſpues de averſe aſſegurado los vnos de los otros con las armas, con los cuerpos de guardia, y con las fortificaciones, acometieron de golpe y malamente à los Aragoneſes, que los miſmos Milaneſes aviã llamado, para la defenſa feliz, con que reſiſtieron, y echaron de ſus campiñas y foſſos à los Venecianos. Con eſte diſturbio D. Ramon Boyl, Capitan de nueſtra gente, ſe recogiò en el Caſtillo de Porta Iovis de Milan; y ſus Tropas, oprimidas de lo impenſado del caſo, y del numero ſuperior, que las aſſaltò, poco vnidas, y muy ocupadas en las calles, quedaron rotas y deſvalijadas. Eran ya aborrecidos, como hueſpedes, y auxiliares; què ſerian, como herederos de ſu dominio? Partiò el Rey con eſtas nuevas de Tibuli, marchando por el territorio de Roma, dudoſo de ſi iria à Toſcana, ò à Lombardia. Con menos dudas, y mas velocidad, como quien ſe hallaba mas cercano, paſsò el Conde Franciſco Esforcia à tomar la poſſeſsion de aquel Ducado, que no ſe le debia; y ſe lo reſiſtieron los Braceſcos, y el Comun de la Ciudad; no porque deſeaſſen obſervar el teſtamento del Duque, que lo juzgaban de ningun valor, como contrario à las conveniencias publicas; ſino porque la anſia de la que llaman en la Republica *Libertad*, les hazia aborrecer todo Señor; para lo qual penſaban vnirſe con ſus antiguos enemigos, Venecianos, y Florentines, como ſemejãtes en aquel modo de govierno, y tan vnidos contra los intentos y progreſſos de nueſtro Rey.

7 Pero, como Don Alonſo fue ſiempre tan ſuperior à la buena, como à la mala fortuna, acabò de perficionar aquel ſu tan noble, como Chriſtiano penſamiento de no entrar en la ſangrienta, y turbulenta conquiſta de Milan, ſino ſacar cõ paz y liberalidad los

Años
1447. los mejores partidos para el sosiego de Napoles, y de su Corona: considera-
raba, y dezia en sus conversaciones, y
„ Consejos: Que la felicidad humana no
„ cõsiste en tener mucho, sino en lo bas-
„ tante, y en vna aurea mediocridad,
„ assegurada con su proporcion, vnion,
„ y templança: Que el numero de los
„ Reynos, y mas de los divididos en tie-
„ rras, leyes, lenguas, y afectos, no haze
„ mas poderosos à los Reyes; sino mucho
„ mas flacos, embarazados, y sujetos:
„ Que los gastos forçosos para la con-
„ quista, y conservacion de Milan, ro-
„ deado de tantas, y tan guerreras Na-
„ ciones, le empobrecerian toda su Co-
„ rona, divertirian los espiritus de todo
„ el cuerpo, y frustrarian todas sus fuer-
„ ças: Que seria embidiado, temido, y
„ aborrecido de toda Italia, como quien
„ trataba de ser Monarca de ella: Que el
„ Rey de Francia, con el qual tenia bue-
„ na amistad, entraria zeloso en la liga
„ contra èl, y le turbaria en España la
„ quietud de sus Vassallos; ni se podia
„ esperar menos de la honra y del impe-
„ tu de aquella Nacion; la qual no sabria
„ abandonar los derechos de la Real ca-
„ sa de Orliens, cuyo Duque Carlos era
„ Hijo de Valentina, Hermana legitima
„ del Duque Philipo: y assi las Escuelas,
„ y los Exercitos disputarian, si pudo el
„ Milanès desechar al Sobrino, y eligir
„ à su arbitrio estraño sucessor: Que Ale
„ mania tambien, por los derechos feu-
„ dales del Imperio, no dexaria ociosa
„ la ocasiõ de recobrar à Milan, o nom-
„ brar Señor en el: Que la causa de los
„ Anjoynos, ya sepultada, resucitaria, y
„ tomaria fuerças con estas turbacio-
„ nes; y se estremeceria otra vez Napo-
„ les con los peligros: Que seria forço-
„ so desamparar al Rey de Navarra su
„ Hermano, y à las cosas turbadas de
„ Castilla; por las quales assi èl, como
„ otros servidores, tanto le instaban en
„ este tiempo. Finalmente, que seria
„ aver trabajado y afanado toda su vi-
„ da, para no gozar de la paz de sus
„ triunfos, de las riquezas de sus Rey-
„ nos, y de las glorioſas delicias de su
„ dulcissima Ciudad de Napoles; antes
„ bien empezaria en la vejez à fatigar
„ sus años, y lancinar su corazon en las
„ batallas, en los cercos, assaltos, saços,
„ lamentos, y destrozos del genero hu-
„ mano.

8 Convencido pues de estos so-
lidos discursos, y piadosos afectos D.
Alonso, se encaminò para Toscana, de-
seoso de hazer allà la guerra à los Flo-
rentines, y divertir à los Venecianos,
para q̃ los vnos, y los otros no se apo-
derassen del Estado de Milan; ni dies-
sen esse principio à la division, que de
toda Italia avian ideado en sus fantas-
ticos conciertos: y Venecia se avia
adelantado à ocupar lo que pudiesse,
aunque en vida del Duque publicabã
sus Capitanes, y Senadores, q̃ la gue-
rra era, para defenderse de èl; y aora,
mudando color à la mascara, dezian, q̃
si ellos no tomaban aquel Estado, seria
despojo del Vencedor: con esta astuta
caridad se apoderaron enteramente
de las Ciudades y tierras de Bressa,
Bergamo, Verona, Vicencia, Padua, y
Treviso; y las asieron con tal firmeza,
que aun oy las poseen, destroncadas
del cuerpo del Ducado de Milan. Por
esta causa el Rey cortò la platica co-
mençada de la paz; y entrando en la
Toscana, hizo con todo el Exercito
en Tarsa vnas exequias Militares y
Reales al Duque con aquella magnifi-
cencia, y ceremonia, que pudiera à su
Padre natural. Ajustò con los Senesses,
que le diessen el passo libre, y vitualla
por su dinero: mas por no entrar en el
pernicioso peligro de la falta dellas,
mandò tambien traerlas de Sicilia en
su Armada al Puerto de Pombin; por
cuyo Estado, que era de Reynaldo Vr-
sino, confederado de los Florentines,
començò la guerra; y fue Monte Cas-
tello la primera Plaza, en que se ocu-
pò el campo Real. Pero no tanto, que
no se divirtiesse à los combates, y assal-
tos de otros Castillos, y à los saços, q̃
padecieron muchos Lugares de Vol-

Años.

1447. terra. En el interin el Conde Esforcia por vna parte, y la Comunidad de Milan por otra, pretendian à porfia la proteccion del Rey: y el Conde se contentaba, cõ q̃ no se le embarazasse la pretensiõ de aquel Estado; y Milan pedia armas y gente, para resistir al Conde: juzgò el Rey, en esta competencia de su favor, darsele à Milan: y aviẽdo ya rendido à Monte Castello; y tomado tambien por cerco à Castellon de Pes-

1448. cara, y otras Plazas vezinas, en el principio del año mil quatrocientos quarenta y ocho, quando ya tenia su campo sobre Pomblin, embiò à Milan al Conde Carlo de Campo Baso con mil Cavallos, à los quales avian de seguir luego otros tres mil: mas porque el Exercito de los Florentines se le acercaba, lo dilatò, para asslegurar mas la batalla, que resolvia dar fuera de la linea, sin descomponer el assedio: pero no pudierõ los enemigos llegar à trabarla, ni empeñarse en obligar al Rey, à que lebantasse su cãpo: y fue la causa, la que pareciò inevitable ruina de Pomblin, y fue la seguridad: porque necesitando el Exercito enemigo de viveres, y trayendolos por el mar, fueron sus Galeras y Naves envestidas, y vencidas de las nuestras; que tomaron dos; y ahuyentaron las otras: assi ellos no pudieron empeñarse, ni detenerse mucho, y se volvieron atràs: por esto se dilatò el sucesso del sitio, que con la batalla hubiera tenido luego, ò adverso, ò prospero fin, como parecia cierto. Tan larga detencion sobre aquel Lugar, como la de todo el estio, causò vna recia y cruel peste en nuestro Cãpo, que le deshazia, y le obligaba à la retirada: antes de executarla, quiso el Rey dar vn tiento à la Plaza, como lo hizo con el combate à diez de Setiembre: pero en vano, porque los primeros no tubieron fuerça, para subir la muralla, y avia pocos segundos, para reforçar el assalto. Por lo qual el Rey viendo, que el contagio iba segando todo el Campo con velocissima mano, se viò necessitado à lebãtarle: marchò por tierra hasta Civita Vieja, en donde se embarcò con su Familia en sus Galeras, y llegò à Gaeta con tormenta: el Exercito la padeciò por tierra con marchas, ò pausas de enfermo, y moribundo: assi entrò en Gaeta fatigado, y disminuido: pero se alegrò, y sanò con la vista, y los halagos de su Rey, que le regalaba como Padre, y al punto le reclutò, deseoso de tener la oficina de la guerra pronta, y abundãte, assi para socorrer à Milan, adonde embiò nuevas Tropas, como para volver en la campaña siguiente à domar los Florentines: y como estos lo discurrian, y temian, procuraron ocurrir à su ruina con las propuestas, y instãcias molestas de la concordia; por la qual intercedian el Papa, el Marques de Ferrara, Yerno del Rey, y otros Potẽtados, y Principes: no venia en ella el Rey, sino quedandose con lo conquistado, y sacando otras ventajas. 1449.

9 Mas, como mientras se disputaba este tratado, los Milaneses se concertaron con los Venecianos, volviò otra vez à turbarse el ayre de toda Italia, que avia ya empezado à tomar serenidad: porque aunque Milan rogò al Rey, que aceptasse aquella concordia de Venecia, y quisiesse darle firmeza, entrando en ella; el Rey estubo dudoso, y detenido en la respuesta; despues mostrò, que no fiaba en sus grandes promesas, porque lo eran tanto; y que se inclinaba à los ruegos del Conde de Esforcia; el qual, porque no se dudasse de su fè, ofrecia entregar, para testimonio y seguridad de ella, à su 1450.
Muger, y à sus Hijos (en este santo año del Iubileo Quinquagenario, que celebrò Nicolao Quinto, en el de mil quatrocientos y cinquenta:) tales y tã sumos parecian los esfuerços del Conde para la paz; pero el Rey mas queria que los Rehenes fuessen Plazas, y Castillos: pues claro estaba, que en ningun sucesso avia de tratar con aspereza à la Hija, y à los Nietos del Duque

de

Años. 1450. de Milan, que le tratò à èl como à Hijo en la prision. Temieron empero Venecianos y Milaneses la liga de dos Principes tan guerreros, y ricos de armas, Soldados, y alianças: y mucho mas, quando vieron, que Luis Duque de Saboya, à quien no faltaban brios, ni pretensiones grandes, hazia tambié esfuerços, para confederarse con el Rey. El qual con esta suspension, y con la fama de tanto aparato, y vozes vagas de estas, y aquellas ligas, hizo, sin querer, al Conde Esforcia el mayor bien, que pudiera queriendo; porque en Milan temieron ambos vandos (ò fingieron temer) que si la concordia del Rey, y del Conde se ajustaba, quedarian aquella Ciudad y Estado sugetos à la espada y à la ira del vencedor, ofendido por la resistencia de la posseśion, como lo sabria mostrar bien el Conde; assi antes de la vltima necessidad, quisieron darle algunas muestras de amor, y professar con las apariencias, q̃ ellos, y no las armas, ni las fuerças, ni las alianças, le hazian su Duque, y Señor. Tan falibles son las providẽcias del Rey mas sabio, porque la voluntad de los hombres en todo halla razones para todo. Con esta nueva se encaminò el Rey para Toscana con intencion, ò con voz de hazer allà la guerra: pero encontrandole los Embaxadores de Florencia, en el Abruzo, cerca del Rio de Pescara, se concluyò al fin la paz con su Republica (en el campo à 21. de Iunio) quedandose el Rey con la Isla del Lyllo, Castellon de Pescara, y Gabarra, que eran las Plazas, que de la conquista avia presidiado. Obligabase tambien Reynaldo Vrsino, Señor de Pomblin, à tributar cada año al Rey, y à sus sucessores vn vaso de Oro de quinientos ducados de valor, con el qual pagaba agradecido la merced de quedar por Vassallo de quien le defendiesse de la guerra, y no le ofendiesse con ella.

10 Despues de esta paz de Florencia, aunque el Rey se movia con su Exercito, parecia estar incierto de el fin, à que se debia encaminar; porque ya no tenia que buscar interes de grãde importancia, y contra Florencia, avia salido de su casa, mas por la reputacion, que por la substancia. Aora que el Conde Esforcia era Duque de Milan, solo faltaba el tenerle ocupado, y cerrado con guerras en Lombardia, para que no pudiesse salir à descomponer la paz de Napoles: el medio se ofrecio luego, porque los Venecianos, cuidadosos de si por vn vezino tan belicoso, como el nuevo Duque, y tan pronto para recuperar lo que ellos avian tomado de Milan, pidieron al Rey, quisiesse vnirse con su Republica en muy estrecha confederacion. Vino D. Alonso en ello; y no era menos el tratado, que restituir à su libertad la Ciudad de Milan; y con ella à las tierras, que estàn entre los Rios Adda, y Tesin, con las cõdiciones, cõ que antes aquella Comunidad se avia obligado al Rey; para quien avian de ser Parma, y Pavia: y para Venecia, quanto ay de la otra parte del Adda: las de mas Ciudades, y Pueblos del Estado se repartian entre los Capitanes, y Señores de la Liga; pero con tal proporcion, que todo el Condado de Placencia tocasse al Conde Iacobo Picinino, para que la esperança de tanto premio diesse brios à los que no avian de pelear, si la ganancia de la guerra no se representaba superior à la de la paz. Pero el Rey bien entendia, que todo esto era dividir la piel del Leon vivo; porque ni esta Liga avia de ser de mas dura, que las otras; ni los capitulos tenian facil execucion; ni èl tenia gusto de entrar ya por su Persona en conquistas tan inciertas, y largas, como inutiles, y segun parecia, perniciosas. Assi las despreciaba: y tambien le llamaban al descanso no solo sus cinquẽta y seis años de su edad, en lo mas llena de guerras y fatigas; sino las grandes delicias de Napoles, que le tiraban mas de lexos, ofreciendo mas en ausencia,

Años.
1450. cia, y fingiendoſe mayores con las impacientes dulçuras del ciego amor, cõ que favorecia à la celebre Doncella Napolitana, Lucrecia de Alano: que fue la Venus de eſte Marte; y aun iba à ſer la coronada Berſabe de eſte David Chriſtiano: que (viviendo la legitima Reyna) lo procurò con veras de amante, y con veleidades de caſado: honrò empero luego à eſſa Dama con el honor, ù deshonor de los dos Condados, que diò à ſus dos Hermanos, y al vno tambien el oficio de Gran Canciller. Reſolviò pues dexar los cuidados de eſta menos vtil empreſſa de Milan à ſus Capitanes, y dar la vuelta à ſu caſa: mas por no moſtrar, que deſpreciaba aquellos diſcurſos, ò deſamparaba à los Coligados, y porque convenia à la cauſa publica tener encerrado, y temeroſo al nuevo Duque de Milan, aumentò ſus Tropas de Lombardia, que ya eran muchas, y luzidas; y quedabá aſſeguradas con la noble autoridad de tan eſclarecido Capitan, como Luis Gonçaga, Marques de Mãtua, à quien ya vn año antes avia nombrado el Rey ſu Lugar-Teniente General de Lombardia.

11 Buelto el Rey à Napoles caſi impaciente de que la inquietud de los hombres le atraſſaſſe los frutos dulces de ſu proſpera fortuna, conſagrò todos los diſcurſos de ſu Chriſtiana politica al eſtudio, al deſcanſo, y à la paz, y en ella à las fabricas de mar y tierra, à los Caſtillos, teatros, y eſpectaculos; y à las providencias mas firmes de las futuras contingencias. Aſsi, porque Landolfo Marramaldo le diò ocaſion, ò cauſa de quitarle el Caſtillo de Barleta, cuyo Alcaide avia ſido treinta y quatro años, fue poniendo en breve todas las Fortalezas del Reyno en la fè, y ſeguridad de Aragoneſes, y Catalanes, como para hazerſe impoſsibles los cuidados, y los eſcrupulos de las mudanças. Tambien al Duque de Cleves (que vino eſtos dias à deſpoſarſe en nombre del Emperador Federico con la Infanta Doña Leonor de Portugal, Sobrina del Rey) le honrò, y agaſajò à maravilla: pero con arte, y felicidad le eſtorbò el caſamiento, que pretendia de vna Hija del Infante D. Pedro de Portugal; porque ſiendo ella Nieta del infeliz Conde de Vrgel, y eſperando el Duque heredar la caſa de Borgoña, ſe podia texer, y temer algun fuerte nublado de antiguos derechos, y nuevas pretenſiones contra la de Aragon: por lo qual D. Alonſo, caſi adivinando lo futuro, eſtaba bien arrepentido de aver caſado la Hija del Conde con Infante de Portugal, de donde podrian venir, y vinieron deſpues en el Reynado ſiguiente tempeſtades de guerras civiles cõtra Aragon.

¶ Pero como el genio, y ſu propria eſtrella llevaban à eſte Rey à las Campañas, las miſmas anſias, y caſas de placer le diſponian tratados de ligas, y conquiſtas: aſsi retirandoſe, primero à ſu ordinaria recreacion de la Torre de Octavo, y deſpues à Gaeta, recibiò (en los meſes de Febrero y Março de mil quatrocientos cinquenta y vno) 1451
embaxadas de tres grandes y guerreros Principes, que le pedian ſocorros, y le combidaban para la guerra de los Turcos: erã Demetrio Paleologo, Deſpoto (ò Señor) de Romania, y de la Morea; George Caſtrioto, Señor de Croya; y Aranito Connonevili, Conde en Albania. El Deſpoto, aunque ofrecia pelear por ſu perſona con ſeis mil Cavallos, y mucha Infanteria, deſeaba mas deſpojar al Emperador Conſtantino ſu Hermano, que arruinar los Turcos: aſsi pactò con el Rey grandes diviſiones de Provincias, y conquiſtas, que por la ambicion de eſte Griego cedieron preſto todas à la tirania de los Turcos. Mas ingenua fue la oferta de George Caſtrioto, aquel glorioſo Heroe, cognominado *Eſcanderbey*, (ò Señor Alexandro) tan celebrado por el valor de ſu Fè, y de ſu eſfuerço, que causò tantos eſtragos à los Turcos, y arrojò del ſitio de la Ciudad y Corte

Años.
1451. y Corte de Croya à la afortunada persona y à las immensas armas de Amurates Segundo: y en fin llenò los libros y los aplausos de tantas hazañas reales de su virtud, que solo pueden ser menos felizes por la obscura y mala fè de otras dudosas y fingidas, que las pintò vn Escritor de su vida (como sucede à muchos Heroes) y las han creido con sinceridad otros, que alegran con ellas à la Iuventud, y dan prescripcion à las fabulas, aun entre los hombres, que, ò se desconsuelan de verse enseñados en la vejez, y corregido al mundo, ò se empalagan con el puro manjar de las verdades secas. Este pues fortissimo Capitan ofreciò à nuestro Rey la entrega de quanto èl possèia, y cóquistasse en Grecia; y passar à Napoles, para jurar por su persona al Rey fidelidad, y servicios de Vassallo: pero como las ligas, si la necessidad no es comun, no suelen tener pronta la execucion, no sabemos, que à Castrioto (ni al otro Conde que tambien se obligò à ser Vassallo) se le embiasse socorro hasta tres años despues, quando le llebò oportuno y feliz Ramon de Ortafa, Cavallero Catalan, con titulo de Virrey; y aquel afamado Principe tomò el de Capitan General del Rey de Aragon en Albania. Menos se tardò en el socorro, que pidieron los Códes, y Señores de la Rocha, y de Istria, siempre aficionados al nombre, y dominio de Aragon en Corcega, que por las divisiones, y vandos estaba tiranizada: y el Rey, haziendoles mercedes, y promesas, embiò à Iayme de Berosa, como su Virrey de la parte, que le obedecia, y le llamaba: pero con orden severo de que no quitasse à los Ginoveses cosa de las que possèiá desde que estaban con èl en paz.

12 De estos mas estudios, que cuidados, ò peligros militares, passò
1452. el Rey à vnas que parecian, y eran fiestas para èl, y para el Pontifice se temieron alteraciones, y ruinas. El Emperador Federico, Quarto del nombre, y de la Augusta Casa de Austria, cognominado el Pacifico, venia armado à coronarse en Roma, y à casarse en Napoles: el estruendo era mas de conquistas, que de ceremonias, y bodas: assi Nicolao Quinto, receloso de novedades contra su Estado, y autoridad consultò à D. Alonso, seguro de que no le engañaria, ni en el consejo, ni en la palabra. Diosela el Rey (embiandole à su Secretario Andres Gazul) de que ni entendia, ni permitiria, que por el Emperador, ò otro alguno, se dispusiesse ni levissimo daño à la Persona, ò al Estado de su Santidad; para cuya defensa èl ofrecia, y emplearia toda su autoridad, y vida, contra todos los Principes del mundo, como debe el Hijo por su verdadero Padre. *Y en esto* (dixo) *estarà tan cierto el Emperador, que viniendo èl à Italia à casar con la que hemos tomado en lugar de Hija, verà que no puede ofender à Vuestra Santidad, sin injuriar à su Padre.* Pero aconsejò el Rey al Papa, que tratando, como debia, al Emperador sin apariencia de desconfiança, estubiesse tan prevenido, como si la debiesse tener; y le ofreciò que èl tambien estaria con cautela tan armado, que pudiesse frustar todos los pensamientos de los Ciudadanos de Roma, que se daban los parabienes de la venida del Emperador. Entrò pues Federico cõ luzida Corte de alegrias, y con Exercito de paz en Roma; y en su compañia su Hermano Alberto, Duque de Austria, que era el General, y Ladislao Rey de Vngria, y Bohemia: y tambien la Emperatriz, que por mar avia ido de Napoles al Puerto Pisano, y despues à Sena, para encontrar al Esposo: ambos fueron coronados, velados, y vngidos por el Pontifice; y agasajados con fiestas dignas de las personas, y de la causa: à ellas assistieron en nombre del Rey, el Arçobispo de Napoles, el Principe de Rosano, el Duque de Andria, el Conde de Celano, y Antonio Panormitha, Secretario del Rey, y Escritor de sus discrecio-

nes,

Años.

1452. nes, y virtudes. Mas el Emperador, que ningunas fiestas deseaba, como las de ver al Rey, de cuya gloria, y fama venia enamorado, salió en breve para Napoles; dexando empero en Roma al Rey de Vngria, que se quedò por el futil motivo de no concurrir en tiempo de tales fiestas con D. Alonso, que se intitulaba tambien Rey de Vngria, y le entristecia al Vngaro con esse nõbre. Salió à recibir à los Huespedes Augustos, primero el Duque de Calabria, y despues el Rey; que acompañò en el primer dia en la entrada al Emperador, y en el segundo à la Emperatriz, que avian dilatado para Napoles las bodas, y las fiestas del casamiento, y aun la vltima seguridad de èl. Los regocijos, y los dones fueron proprios del Rey mas liberal, mas amante de sus parientes, y mas rico de joyas de aquel siglo. El Emperador creciò en los cariños, y en el aprecio de su nuevo y glorioso Tio; y la Sobrina se despidiò con lagrimas, y reverencias de Hija, dotada, y enriquecida por el amor del que siempre fue su Padre.

13 Despues de estos aparatos de fiestas nupciales volviò el Rey à la paz, ò à las treguas de su retiro, y sabia recreacion; aunque en ella atendiò cõ ordenes, y consejos à la guerra, que puso en mas ferviente execucion la lozania de su Hijo contra los Florentines; bien que la emprendia, ò renovaba el Rey mas à instancias de sus aliados los Venecianos, q̃ de intereses proprios. Passò pues el Duque à Toscana, assistido de gran Nobleza, y mas de los Principes Vrsinos, Cabos, y Consejetos principales del Exercito, compuesto de seis mil Cavallos, y veinte mil Infantes: tomò luego à Foyano, Castillo de estraña dificultad; y otros dos, que no eran faciles: rompiò à Astor de Faerca, que intentò socorrer à los Florentines; los quales, ò temerosos, ò irritados de tã poderosa entrada, aunque les embiò su confederado el Conde Esforcia à su Hermano Alexandro con sus gentes, y acudiò con las suyas Sigismundo Malatesta, levantaron vãderas por Carlos Septimo Rey de Frãcia; y para dar mas en que pensar à D. Alonso, llamaron al fatal Renato Duque de Anjou, ofreciendole grandes assistencias, para renovar la porfiada pretension del Reyno de Napoles, que once años antes avia perdido tan del todo: pero el Rey Carlos mostrò bien la madurez de su juizio: pues aunque tan hecho à las continuas guerras de Francia, no quiso entrar en estas nuevas de Italia; y satisfizo à la demanda, pidiendo à nuestro Rey con embaxada, que no quisiesse hazer guerra à los Florentines sus confederados: pero Renato, como no era Rey de Francia, y avia perdido el serlo de Napoles, se resolviò en passar à luchar en los campos de Italia con aquella fortuna enemiga de los Duques de Anjou, que siempre los llamaba, y nunca los admitia. Mas antes que Renato llegasse, se adelantaron las armas de D. Alonso cõ la conquista del Puerto de Vada; que diò fin à esta campaña, porque entrando el invierno, distribuyò el Duque de Calabria en Presidios el Exercito: el qual se iba reclutando con la gente, que el Rey embiaba en las Galeras; y mucho mas con la fama de que èl mismo avia de salir à esta empressa en el verano de mil quatrocientos cinquẽta y tres, como fin duda lo publicò, ò con arte, ò con ingenuidad. 1453.

14 Pero esta fama no turbò, antes empeñò à la suma de los esfuerços à los Florentines; y crecieron tanto las fuerças de su Exercito, que se hallaban ya superiores al Duque: el qual por consejo de su Padre evitò el dar la batalla con tanta desigualdad; aunq̃ no por esso permitiò que le viessen encerrado aquellos enemigos: assi hazia tiempo con honrada destreza, para que llegasse su Padre, como lo prometia, y cumpliò: bien que à la verdad iba con poco gusto, no tanto por tener declarados, y vnidos contra

si

Años.
1453. si à los Duques de Anjou, y Milan, y à las Republicas de Genova, y Florencia, socorridas, sino del Rey de Francia, de su Hijo Luis el Delfin; quanto porque estas turbaciones hazian estremecer à toda la Christiandad en tiempo, que Mahomet, Segundo del nombre, y septimo Rey de los Turcos tenia en sumo aprieto el Imperio, y la Ciudad de Constantinopla, sitiada entonces por mar, y tierra: de la qual descuidaban los Principes Christianos, quanto debieran cuidar. Para esto rogò el Rey al Papa, primero con Don Luis Dezpuch Clavero de Montesa, y despues con vn Religioso, que insistiesse en la concordia de Italia, y no dilatasse el socorro ofrecido à los Griegos, aunque Scismaticos: à los quales èl embiaba luego quatro Galeras (fuera de las que por tres años avia sustentado en aquellos mares) y sabia que el Turco no podia detenerse mucho en el cerco. Era assi: pero quando el Rey escribia esto, ya Mahomet con solos cinquenta y quatro dias de sitio avia entrado à Constàtinopla, por la incõstancia (como se escribiò) ò por la flaqueza de vn Ginoves, que causò, ò aprestirò, siendo Capitan de vna puerta, la mayor perdida, q̃ llora la Christiandad; empezando con la muerte del Emperador Constantino, con el fin de la Nobleza Griega, y con el estrago mas horrible, que ha padecido la tierra, fecundissimo de otros infinitos, que la feroz mano de los Turcos, nacidos para ruina del genero humano, ha cogido con sus cimitarras, teñidas, y acicaladas en sangre de Christianos por los immensos campos de Europa, Africa, y Asia, sembrados de cuerpos inocentes. Perdiòse la Scismatica Cõstantinopla, Martes, 29. de Mayo de este año 1453: y cayò en las fieras manos de vno de los mayores Tiranos, que ha oprimido al Mundo, en el tercer año de su Reynado.

15 Cessò pues, ò se descompuso con gran dolor del Rey la causa principal de insistir en la paz de Italia; y adelantandose mas los intentos guerreros de los Florentines, pretendieron abrasarla con la hacha del Duque de Anjou, que llamaban, y traìan à su costa: assi el Rey, tomando con las veras de su estilo el reprimirlos, empezò à lebantar tres mil lanças, mandò à Bernaldo de Vilamarin, General de la Armada que no se apartasse de la marina de Pisa, porque no se perdiesse Vada: embiòle tres famosas Galeras con sus Capitanes, Grageda, Roger de Esparça, y Bernaldo de Requesens: mandò socorrer à los Barones de Istria en Corcega: y esforçò con promesas, y aprestos à los Venecianos, desalentados entonces por la perdida de su grã Castillo de Guede, y con la enfermedad de nuestro Exercito; y mas con la venida del Duque de Anjou, aunque tan pobre, y desautorizado, que pareciò Capitan avẽturero del Conde Esforcia. Era la resolucion del Rey, embestir por su persona à los Florentines, y hazer como dizen, la forçosa à Esforcia; que si los socorria, dexaba la tierra de Milan sin fuerças contra el Exercito Veneciano; y si los dexaba, se desacreditaba para que ellos le dexassen, como lo pretendia el Rey, para forçarlos à vnirse con èl por la quietud de Italia, y dividirse del que avia menester la inquietud para conservarse en Milan, de que se llamaba Duque con mas fortuna, que razon. Por esto el Rey saliò de Napoles à once de Agosto la vuelta de Toscana, dexando por su Virrey à D. Lope Ximenez de Vrrea. En el camino fue de nuevo instado por el Papa, que le embiò al Cardenal de Fermo, para que dexasse la guerra de Italia, y emprendiesse la de los Turcos: deseabala sin duda el Rey, y proponia, y ofrecia varios medios, para que Italia y Alemania saliessen à levantar en el Oriente algunos diques contra el voracissimo mar da la fortuna de los Turcos. Por esto, fortaleciẽdo el Exercito de su Hijo con quinientas lanças,

que

Años.

1453. que le embiò con el Marques de Girachi, èl marchaba detenido por no llegar à la ruina de los Christianos. Y Dios quiso que hiziesse alto; porque quando iba à salir del Reyno, se hallò herido de vn carbunco, baxo la rodilla derecha, que le encendiò molestas calenturas, y enfriò el ardor de su empressa, obligandole à dexar el Exercito, y retirarse al Castillo de la Fontana del Chopo: assi mandò à D. Iñigo de Guevara, Marques del Basto, que conduxesse el Exercito hasta juntarse con el Duque de Calabria. Procurò estorbar esta disposicion el Embaxador Veneciano, representando al Rey, que la presencia de su persona espantaria mas à los enemigos con vn Exercito, que dos Exercitos sin ella, aunque llegassen al campo veinte dias antes. Pero este consejo, que era tan solido, como cortesano, no pudo abrazarse, porque la enfermedad del Rey pronosticaba tardanças, y la reputacion de sus armas no las podia ya sufrir; porque la paz tardaba mucho, y la guerra caminaba tanto, que los Florétines en Toscana recuperaron por sitio, y concierto à Vada; y Esforcia ganò à Pontevico en Lombardia: sucessos, que animados con la presencia y valor del Duque de Anjou, tenian en ahogos à los Venecianos.

16 En el interin el Rey, divirtiendo sus males con sus obligaciones, mandò à Villamarin, y à Iuan de Nava, que partiessen contra los Turcos à Levante, el vno cõ ocho Galeras Reales, y el otro con otro socorro de las tierras de Venecia; y llevaron orden de incorporarse con la Armada de la Señoria para la defensa de los Estados de ella. Decretò tambien embiar Virrey à la Provincia de Albania con socorro mayor, para George Castrioto: y ya menos enfermo se passò al Castillo de Trageto, que es mas sano, y de mejor temple para el invierno: el qual entraba cerrando los passos à la guerra, y abriendo camino à los de la paz, que esforçaba el Papa, pidiendo para ella Embaxadores à los Principes de Italia. El Rey embiò à Marino Caracholo, Conde de Santangel, y al Dotor Miguel Ricio, que disputaron las condiciones en Roma, mientras el Duque de Calabria (en el principio del año mil quatrocientos cinquẽta y quatro) repartia, y aloxaba su Exercito en Presidios de la tierra de Sena: y el Duque de Anjou, cansado ya de pelear por el Conde Esforcia, quando avia pensado entrar luego à ser Rey de Napoles, diò triste y desluzido la vuelta para la Proença; aunque mas desengañado, que desprendido de sus esperanças; pues las puso en el Rey de Francia, passando hasta Paris à pedirle el socorro de seiscientas lanças con sus Flecheros para embestir el Condado de Rosellon, y tomar del Rey D. Alõso alguna recompensa del Reyno de Napoles, que malamente, como dezia, le tenia vsurpado. Mas la respuesta de aquel gran Rey fue esta: *El Rey de Aragon es gran Cavallero, y no serà justo olvidar, que lo ha sido con Nosotros: pues quando los Ingleses con sus armas, y las de los Grandes malcontentos, autorizadas de la infeliz indisposicion de mi Padre, ocuparon tanto de nuestros Reynos, pudo hazernos mal inevitable; fue combidado con grandes intereses para ello: y no lo hizo; antes dio autoridad à nuestra justicia, y alientos à la fortuna ya casi muerta de Francia, ofreciendonos passar en nuestra ayuda con treinta mil combatientes. Como pues podrè yo contra tal Rey dar mas socorros à mis Parientes, que ofrecerme por medianero de la paz?* Mas como aquel Duque no avia ido à rogarle para ella, se volviò à la Proença, para esperar el fin de los tratados de la paz de Roma, que sino se ajustaban, le darian nuevas ocasiones de entrar en Italia à ser ludibrio de la fortuna Anjoyna.

1454

(·.·)

CA-

Años. 1454.

CAPITVLO DEZIMO.

Vltimas Empressas y acciones del Rey.

SVMARIO.

1. *Tratados, guerra, y paz con Genova.*
2. *D. Alonso de Borja Pontifice.*
3. *El Rey le resiste: y casa à los Nietos.*
4. *Resuelue salir contra Turcos.*
5. *Conciertase con el Papa.*
6. *Nuevas diferencias de ambos.*
7. *Tratos, quexas, y justificaciones.*
8. *Virtudes del Papa contra Turcos.*
9. *Terremoto de Napoles.*
10. *Guerra del Rey contra Ginoveses.*
11. *Su enfermedad. Dudas de la sucesion.*
12. *Esfuerços en Napoles por D. Carlos.*
13. *Fuga de este Principe à Sicila.*
14. *Muerte y testamento del Rey.*
15. *Translacion de su cuerpo à Poblete.*
16. *Sus virtudes.*
17. *Sus imperfecciones.*
18. *Sus elogios en los Escritores.*

1 PERO aora los Venecianos se concertaron por si con Esforcia; y dieron al Rey grãdes satisfaciones de no averle consultado: èl, aunque lo sintiò, abrazò la paz, porque la deseaba; y se reservò la autoridad de poner las condiciones convenientes à su Dignidad. Y ella permitia, y aun pedia, que no se reparasse en puntos, porque fue publico, (y verdadero) que Venecia se concertò tambien con el Gran Turco, obligandose à pagarle cinco mil ducados, y vna pieza de brocado al año: cõ que ya essa Republica, y la de Genova, que tambien se humillò à la formidable fortuna de Mahomet, dexaban nuestras fuerças mas solas, y mas necessarias contra las exorbitantes de los Paganos. Añadianse en fin las continuas instancias del Papa, para que el Rey no hiziesse guerra à los Florentines: ni ella era ya mayor, que defender las Plazas ocupadas en Toscana. Assi el Rey tubo mas desembarazo para embiar à George Castrioto el socorro destinado con Ramon de Ortafa; que llegò à tiempo de la gran rota, q̃ Castrioto diò al Exercito de los Turcos à catorce de Agosto deste año de 1454. Y como para estas expediciones se enfriaba la guerra de Florencia con las esperanças y deseos de la paz; ordenò el Rey à su Hijo, que dexando bien presidiados los Castillos de Toscana, diesse la vuelta para Napoles; como lo hizo en el Iunio, quãdo ya el mal ayre de aquellas tierras volvia à hazer la mayor guerra contra los Nuestros. Para hazer passo à la paz general de Italia, se empezò à tratar la del Rey, y de los Ginoveses, quando diez y seis Naves grnesas, y otro Vaso de ellos, que venian de Poniente, dieron varias muestras de querer dar fuego à dos grandes Navios del Rey en el muelle de Napoles, y cobrar otros, que ellos avian perdido en estas guerras: para conseguirlo, pidieron diez Galeras à la Republica, hizieron en el interin varias puntas con las Naos, enojando mucho al Rey por la ossadia de intentar quemar las suyas à sus ojos, y à vista de los publicos votos de la paz de Italia: pero se hallaró bien castigados; porque el Rey mandò salir muy à tiẽpo à Vilamarin, al Conde de la Oliva, y otros Señores, que muy à su salvo embistieron à las diez Galeras Ginovesas, y tomaron à siete de ellas, y à vna Galeota; las otras tres huyeron, encallaron, y perdieron la gente: sin que las Naos pudiessen dar socorro à sus Galeras; porque las Reales embarazaban el passo. ¶ Es sin duda espectaculo lamentable de la piedad Christiana el estado de discordias y contenciones de casi todos los Princi-

pes

Años:

1454. pes de Europa, (civiles y forasteras) que describe y llora el Cardenal Aeneas Sylvio, que entonces assistia en Francfordia de Alemania, para la concordia y vnion vniversal del Christianismo contra las horrendas fuerças y amenazas de Mahomet. De que Espõdano haze vna viva suma, y oportuna crysis. ¶ Mas volviendo à nuestra especial Historia: No les saliò barata à los Ginoveses su ossada bizarria: porque sus Naos quedarõ invtiles; y nuestras Galeras en el principio del año de

1455. 1455. passaron à correr, y turbar las Riberas de Genova, y la Proença; y para hazer à los Ginoveses mas costoso su orgullo, fue embiado por Virrey de Corcega D. Berenguer de Eril, Almirante de Aragon, que conoceria, y trataria bien las ocasiones de vna casi domestica guerra: y tal, que ya le avia ofrecido Luis de Campofregoso entregarle el Castillo y Ciudad de Bonifacio, antes de los diez y seis de Febrero. Pero no se avia llegado à ellos, quando (à veinte y seis de Enero) se ajustò en Napoles la paz, y liga general de Italia, para la defensa de los Estados de los Coligados: en que entraron expressamente el Papa, el Rey, el Duque de Milan, las Republicas de Venecia, y Florencia; y dexaron lugar para Genova, Duque de Modena, y Marques de Este. Y fue en las condiciones de la paz lo mas glorioso para nuestro Rey, que en esta junta de Embaxadores aceptò los ruegos de sus Principes, que le instaban, para que saliesse como Cabeza de todos, y General de la Iglesia à refrenar, y castigar à los Turcos.

2 Poco gozò de estas esperanças Nicolao Quinto, porque muriò luego à veinte y quatro de Março. Acabaronle no solo la gota y la calentura, sino el vivo y continuo dolor de la perdida de Constantinopla, que èl mismo avia profetizado con la execracion de la infidelidad, y de la inconstancia de los Griegos, y le despedazò por casi dos años su piadoso corazon. Sucediòle à ocho de Abril otro de los mismos deseos, y de raro valor; qual sin duda le tubo D. Alõso de Borja, Cardenal, y Obispo de Valencia, que en su assumpcion se llamò Calixto Tercero; y con este nombre tenia ya antes hecho, y escrito el voto de perseguir à los Turcos con todas sus fuerças; porque advertido por San Vicente Ferrer, como se dize, de que avia de ser Pontifice, quiso merecerlo, ò assegurarlo con essa noble piedad: y el primer dia, que lo fue, renovò el voto delante de todos los Cardenales, no dudando ofrecer con èl en edad ya decrepita q̃ insistiria en esta guerra hasta dar su vida en ella por Christo. Era natural de Xativa de Valencia; Hijo de Domingo de Borja, pobre Hidalgo, vezino, ò assistente en la cercana Aldea de Canales, y de Francina, nacida en la Ciudad de Valécia. Calixto pues avia sido muy favorecido del Rey D. Alonso, y lo mereciò, porque fue entre los primeros sabio, experto, y feliz en las letras, y en los negocios de la jurisprudencia, modesto, y valeroso en el govierno del Reyno, y de la Iglesia. Por estas razones el mismo Rey, cuyo Consejero de Estado avia sido, le embiò la obediencia, y el parabien con la embaxada mas noble, y solemne, que se viò en Roma: porque iban pareados estos Prelados, y Principes: D. Arnaldo Roger de Pallàs, Patriarca de Alexandria, Obispo de Vrgel, y Canciller del Rey; y D. Iuan de Veintemilla, Marques de Girachi: D. Pedro de Vrrea, Arçobispo de Tarragona; y Honorato Gaetano, Conde de Fundi: el Arçobispo de Salerno; y D. Iuan Ramõ Folch, Conde de Prades: el Arçobispo de Napoles; y D. Guillen Ramon de Moncada, Conde de Aderno, Maestre Iustiçier de Sicilia: D. Luis Despuch, Maestre de Montesa; y D. Carlos de Luna, y de Peralta, Conde de Calatabelota: D. Iorge de Bardaxì, Obispo de Tarazona; y el Conde de Oliva: el Obispo de Tri-

Años.
1455. Tricarico, Iuan Soler Canonigo de Lerida; y Pedro de Villarasa, Dean de Valencia. Estos, dada la obediencia, alabarõ en nombre del Rey al Papa aquella su santa resolucion de la guerra de los Turcos; y le pidieron la canonizacion de aquella Trompeta viva del Evangelio, Fray Vicente Ferrer, como la concediò, y celebrò el dia de S. Pedro de este año. Pero todas estas fiestas apenas pudieron encubrir por breves dias el ánimo del nuevo Pontifice, ya menos inclinado à los intereses del Rey. Es sin duda este vn insigne documento, que nos enseña à no desear, ni festejar las felicidades humanas; y menos las grandes, sino con tiento, y miedo: porque no pudo salir Pontifice mas contrario al Principe, que le avia sublimado desde el infimo al supremo grado de la Magestad.

3 Empezò la obra por Iacobo Picinino, el qual por su Padre el famoso Nicolo Picinino de Aragon, y por si (ambos adoptados en la familia Real) era gratissimo al Rey: este pues Esclarecido Capitan, como lo avia sido de los Venecianos, y ya faltaba guerra para serlo, deseaba conducta, y empleo para su exercicio: el Rey pidiò al Papa, que le nombrasse General de la Iglesia; y ambos le embiassen à Dalmacia, à expensas comunes contra los Turcos: negòlo Calixto; y Picinino, buscando abrigo, llegò à tierra de Sena, y pidiò à la Señoria los sueldos, que, segun dezia, se le debian por su Padre. Negaron la deuda los Seneses: Picinino, que la avia menester, y tenia armas, diò principio de cobrarla con ellas, ocupando algunos Castillos; de los quales vno, ò mas eran del feudo de la Iglesia: el Papa pues mandò juntar, y salir contra el vn grande Exercito; y Picinino, publicando que no queria pelear contra las armas de la Iglesia, passò las suyas à Castellon de Pescara, para abrigarse en el Reyno con la magnanimidad de Don Alonso; la qual le hizo juzgar, que no podia dexar perder à tan benemerito servidor. Aqui saltò la indignacion del Papa con la queja, de que el Rey daba socorros à vn enemigo de la Iglesia: y añadiò, que aviendo concedido al mismo Rey la Cruzada cõtra los Turcos, no se veìa fruto, ni empleo de ella. Mas el Rey le respondiò: Que èl no „ daba socorros à vn enemigo, sino acogida à vn fugitivo, que lo era nò de „ miedo de las armas, sino del respeto de „ la Iglesia. Y en el punto de la Cruzada: Que ni ella bastaba para tal expedicion; ni otro Principe se movia; ni „ avian tomado aquella insignia, sino èl, „ y el Duque de Borgoña; ni èl faltaria „ à su obligacion y estilo, aunque le dexassen solo: y esperoba de su Sãtidad, „ que pues no requeria à los demas, alétaria con todas sus fuerças la empressa, y no se olvidaria de su Dignidad, y „ de su Oficio; ni permitiria su Virtud, „ que aquel su tan celebrado voto saliesse inutil à la Christiandad. Y en „ fin, dixo: Mas razon fuera, que su Santidad se acordasse, que desde nuestra „ juventud hemos peleado por la paz, y „ vnion de la Iglesia; para la qual tambien recobramos con nuestra lança, sin „ socorro, ni premio, toda la Marca de „ Ancona: y aora, para que nuestro fin „ se parezca, y corone à todo lo demas, „ pondrèmos en la expedicion de los „ Turcos la persona, la vida, y los Reynos: mas es nessario, que aya paz en „ Italia; su Santidad la puede dar, y no „ le costarà mas, que desnudarse de la indignacion, que tiene contra Picinino. „ Pero el Papa, inducido de otros (como dezia el Rey) juzgaba que no le avia de costar tanto; assi quiso juntar ambas guerras; la de Italia contra Picinino, y la del Oriente contra los Turcos: para la vna incitaba à Venecia, y à los demas Potentados de Italia; y para la otra tenia nombrados quatro Legados, que fuessen à exortar à los Reyes de la Christiandad. Mas el Rey estubo firme en ir à la mano al Papa, que empezaba à serlo, sacandola contra èl:

Años:

1455. assi no solo pidiò al Duque de Milan, que intercediesse por Picinino con el Papa; sino q̃ diò priesa à los casamientos, que à trueque estaban cõcertados; el de su Nieto D. Alonso, Principe de Capua con Hipolita Esforcia, Hija del Duque; y el de Doña Leonor de Aragon, Nieta tambien del Rey, con Esforcia Maria, Hijo tercero de aquel Duque. A la verdad con estos parentescos (que se celebraron con los recíprocos matrimonios en el principio del año mil quatrocientos cinquenta y seis) se cerraban las puertas à las novedades de Italia: y los Cortesanos discurrian, que por esso los aborrecia, y diffuadia el Papa.

1456.

4 Assi el Rey, ajustada cierta paz entre Picinino, y los Seneses (que persuadidos del Papa, la rõpieron luego) publicò la guerra contra los Turcos, y la resolucion de passar luego à ella por su persona, aunque solo; bien, que el Papa con gran calor prevenia tambien aparte su Armada. Para que la nuestra fuesse medida con la grandeza de la necessidad, embiò el Rey à todos sus Reynos ordenes oportunos, y acelerados: y alentado de nuevo cõ las noticias, que de las continuas hazañas de sus gentes le venian de Albania, y gozoso con la gloria, de que entre todos los Principes solo èl sustentaba la causa de Christo en aquella Frontera de batallas y peligros, mandò juntar su Consejo, y dixo en el la determinacion de passar por su persona al Oriente, y dar à solo Dios, lo que despues de sesenta años de vida, le quedaba de ella. Lo qual propuso con palabras llenas de Magestad, y devocion; y tambien de tierno dolor, de que aviendo èl esperado à ver lo que „ hazian los otros Principes: ¶ Solo „ veo, dixo, que nos estamos mirando „ los vnos à los otros, sin que nos irrité, „ ni despierten los exemplos recientes „ de vn Rey Christiano prisionero, y „ tributario de los Barbaros; otro muerto en la batalla, y degollado en el campo, y vn Emperador sepultado en „ las ruynas de su Corte de Constantinopla; y otro oprimido, y encadenado „ ya en la suya de Trapezuncia, destinado para los triunfos, como victima; „ Quarenta mil personas degolladas cõ „ el furor alegre de aquella entrada; y „ otras sesenta mil aerrojadas para la „ celebridad de la fiesta, y esclavitud „ perpetua. Y lo que mas enciende y „ alienta nuestro corazon, es la memoria „ de tantas Iglesias de Dios dedicadas al „ torpe y mentiroso Mahoma: aquel sumo Templo de Sãta Sophia, ò Sabiduria Divina, llamado la nueva Sió, Gloria del Genero humano, y Cielo terrestre, hecho ya Esclavo y Mezquita de „ los brutos Mahometanos: Las Reliquias de los Santos; vnas pisadas, otras „ dadas à los perros, ò al fuego: La Venerable Estatua de la Madre de Dios, „ puesta por blanco de las flechas: La „ del mismo Christo escarnecida cõ impias ceremonias de su Passion; afeada „ con salivas, coronada con turbante „ rojo, sacada al lugar del suplicio con „ solemne aparato de Soldados, Ministros, y Trompetas, y con los diabolicos pregones de que esse era el Dios „ de los Christianos, à quien el Emperador Mahomet mandaba crucificar: y „ aun turban mas nuestro animo los llãtos y los peligros de las Esposas de „ Christo; que primero han sido violadas con torpeza, despues acuchilladas „ con ferocidad; y en fin arrastradas y „ quemadas sobre las ruinas y cenizas „ de la Patria: y en suma, todo lo sagrado, convertido de repente en instrumentos de maldad y condenacion. „ Todos monstruos, nacidos del espiritu „ de Mahomet, como fino Atheista, Despreciador de todo lo Divino, como de „ sueños, y Burlador de toda Religion, „ como de consejas y cuentos; y no menos de la de su Mahoma; y tan enemigo de la de Christo, que suele labarse „ los ojos y la boca para purificarlos de „ la vista de algun Christiano. Contra „ este Anti-Dios hemos de pelear, y „

con

Años:
1416. con toda aquella fè, que faltò à los
" obstinados y miseros Griegos, que los
" entregò, ò permitiò Dios à los Tur-
" cos, como pudiera à los Demonios.
" Yo veo que en todas mis empressas,
" porque iban armadas de justicia, me
" ha dado el Dios de los Exercitos los
" sucessos: què no harà en estas, que son
" tan justas, y santas, como suyas? Y en
" qualquier caso tenemos seguro el triũ-
" fo: si vencieremos, serà la tierra nues-
" tro premio; y si somos vencidos, el
" Cielo. Este es mi animo, y juizio; pe-
" ro en negocio tan de Dios, se debe
" oyr el consejo de los Sabios: si à vo-
" sotros no os parece bien la empressa,
" yo la dexarè: aconsejadme pues, como
" buenos, y valerosos. ¶ Votaron to-
" dos, mas con la ternura, y admiracion
de aquella virtud Real, que con las palabras; y todos ensalçaron el pensamiento, ofreciendo sus haziendas, vidas, y personas, para servirle en tan glorioſa jornada. Y el Rey, contento, y agradecido, les dixo, *No esperaba yo otra respuesta de tales, y tan fieles subditos, y Vassallos.* Y poniẽdo mano à la obra, despachò à D. Iuan Fernandez, Señor de Ijar, para que en su nombre rogasse al Papa, que recibiesse ya en su gracia à Iacobo Picinino; porque la paz domestica era el primer apresto de la guerra forastera; y la persona de tan diestro Capitan serviria con sus Tropas al Rey en Albania con gusto suyo, y conveniencia publica.

5 Ordenò tambien al Embaxador, que si el Papa resistia à esta demanda, trazasse intimarla al Colegio de Cardenales; y en el interin, para hazer el torcedor mas fuerte, mandò cargar con la guerra à los Senesses, y les ocupò à Orbitelo. Assi Calixto, despues de algunas resistencias, deseoso de la guerra de los Turcos, se dexò vencer: y vinieron, èl, los Senesses, y todas las Potencias de Italia, en que el Rey compusiesse aquellas peligrosas diferencias; y el Pontifice empezò admitiendo à su clemencia con grande amor à Picinino: y fue sin duda grandeza digna de sublime corazon, q̃ determinando el Rey en la sentencia, diessen à Picinino quarenta mil ducados los Senesses, y dãdo èl por ellos los diez mil, diò el mismo Calixto los otros treinta mil, para hazer mas facil la composicion de esta paz, y mas breve el principio de la guerra. Con este desembarazo empezò à correr la empressa, y para llegar con ella presto al Oriente, despachò el Rey à Galceran de Torrellas, para el Despoto de la Morea, Hermano del llorado Emperador Constantino, para que ajustasse que el matrimonio tratado de la Hija del Despoto con el Infante D. Enrique Fortuna de Aragon, que aun era muy niño, se hiziesse con D. Iuan de Aragon, Hijo natural del Rey D. Iuan de Navarra. Tambien Martin Diez de Aux, Camarero del Rey, passò à Sicilia, para acelerar el aprẽsto de la Armada. Y el Cardenal Camarlengo, General de la Iglesia, llegò al Puerto de Napoles con seis Galeras para recibir otras quince, que el Rey, segun el assiento hecho, avia de dar al Papa; y todas avian de salir para vnirse con otras siete de la Iglesia, que en el mar de Grecia governaba Don Pedro de Vrrea, Arçobispo de Tarragona.

6 No parece, que podia ya aver estorbo para la empressa, que sonaba con alegre ruido en toda la Christiandad; quãdo se atravesò vno, que parecia el mas imposible, y empezò à entrar assi. Apenas el Cardenal Legado avia llegado à Napoles por las Galeras, quando el Rey embiò por su Embaxador à Roma al Conde de Cocentayna, con orden de que comunicasse al Papa, como por las ansias y la necessidad de sus Reynos pensaba passar con priesa à España, mientras se perficionaba la grande Armada destinada para la guerra Santa: diò tambien instruccion secreta al Embaxador, que èl, como de suyo, dixesse al Põtifice, que el Rey para mayor cau-

Años. 1456. tela, y para salir sin cuidados à pelear, y morir por la Iglesia, deseaba tener de su Santidad confirmada la investidura del Reyno de Napoles, y de los Vicariatos de Benevẽto, y Terracina. Esta mançana, como tan hermosa, fue la de la gran discordia, que arrojaron las prudentes desconfianças del Rey, para muchos años, y daños en los campos de Italia entre las dos familias de Napoles, y Borja: porque escusandose aora el Papa con razones mas debiles, que sus iras, necessitò al Conde à dezirle: Que toda la razon de negar la investidura se fundaba en la esperança de engrandecer à sus Sobrinos; de cuyos deseos avia dado buenas muestras en los Capelos, y oficios, que en breve les avia distribuido: y con exẽplo nuevo avia hecho à dos de ellos Cardenales en vn dia: Que se olvidaba de los señalados servicios hechos por el Rey à la Iglesia: Que debia no borrar tan presto tantos, y tan ilustres beneficios, como en su larga edad avia recibido de la mano del Rey: Que la Magestad Pontificia no le borrasse del todo la memoria de su nacimiẽto; de la Aldea de Canales, en donde aprendiò à leer; y de la Iglesia de S. Antonio, en la qual cantò la primera Epistola.

¶ Todo esto dixo el Embaxador al Papa: y lo del nacimiento aludia à que Calixto, aũque no tenia cosa mala en los ojos de los hombres, avia nacido y empezado pobre, hasta del apellido, que traìa su Gente; porque ella no era de los generosos Borjas (aũque algunos le discurren vna distante descendencia) sino por dignaciõ de ellos, y devocion de los Ascendientes del mismo Calixto, dependientes de essa ilustre Casa; y Domingo de Borja, su Padre, fue muy favorecido de Rodrigo Gil de Borja, grã Cavallero de Xativa, descendiente de los nobles Conquistadores, que de Aragon, y de su Ciudad de Borja passaron al Reyno de Valencia. Y despues estos mismos esclarecidos Borjas subieron à mucho mayor lustre por el patrocinio y parẽtesco de este D. Alonso de Borja, que antes de su Pontificado, pero ya Consejero de Estado, y Cardenal de sumo nombre, casò à su Hermana Doña Isabel de Borja con Iofre de Borja, Señor de esta generosa Casa, Hijo y Successor del mismo Rodrigo Gil de Borja, y de Sibilia Doms, Catalana, y de casa no desigual à la del Marido: y de aquel matrimonio de los dos Borjas diferẽtes (D. Iofre y Doña Isabel) nacierõ, D. Pedro Luis de Borja, Prefecto de Roma, General de la Iglesia, y Governador de su Patrimonio en Italia; y D. Rodrigo de Borja, q̃ aora empezò à ser Cardenal (de quien se deriba la Gran Gente de los Duques de Gandía, y de otros Principes) y despues le verèmos Sumo Pontifice con el nombre de Alexandro Sexto. Y es razon tener muy advertida esta Genealogia, la qual aũque muy cierta, se halla errada y confundida por Garibay, Mariana, Odorico, Espondano, y otros: y se vè bien ajustada en Zurita, Escolano, y Pellicer, que la estienden y explican mas.

Zurit. lib. 16. cap. 32. Escol. lib. cap. 23. Pellizer en el Seyamo Germanico.

7 Calixto pues, irritado de la animosidad del Embaxador, se endurecia mas contra el Rey: y dezia, *que el Conde no podia sufrir la prosperidad de la casa de Borja, la qual avia de ser engrandecida, y la suya no seria nada.* Lo cierto es, que la vna creciò à lo sumo de las grandezas en España, Italia, y Francia, y la otra, aunque siempre nobilissima, como de los guerreros Corellas, no passò en las riquezas adelante. Pero mejor se cũpliò otra Profecia, ò maldicion del Papa; el qual indignado cõ la discordia, que el Cõde causaba por las provisiones de los Obispados de Zaragoza, Valencia, y Origuela, le diò (el año siguiente) su maldicion; con ella se le pegò la enfermedad, y muriò. Y en estas diferencias fue materia de largo, y enojoso discurso la de las provisiones del Arçobispado de Zaragoza, y del Obispado de Valencia: el vno queria el Rey para D. Enrique de Ara-

Años 1456. Aragon ſu Nieto; y el otro renunciaba, ò deſtinaba el Papa para el Cardenal D. Rodrigo de Borja, ſu Sobrino: y pudiendoſe convenir en eſſos deſeos, cada vno ſe oponia al otro: el Papa dezia, *No ſe meteràn à ſaco las Igleſias, mientras yo viviere*: y el Rey, *No ſe han de heredar, ſino acomodar las Igleſias de nueſtros Reynos*. Bien, que eſta reſiſtencia del Rey quizàs era torcedor para quebrantar la del Papa: y ſe creyò tambien, que fue efecto del gran diſguſto, de que Calixto hubieſſe dado, y tan preſto, el Capelo à Don Iayme de Portugal, à quien ſe le negaron ſiempre otros Pontifices, que no avian ſido Vaſſallos, ni Miniſtros del Rey; el qual ſe oponia con gran providencia à la exaltacion de D. Iayme, como de Nieto del infeliz Conde de Vrgel, cuya memoria, ſiempre deſapacible à nueſtros Reyes, repreſẽtaba vna triſte y ruidoſa ſombra de aquel encadenado Principe, y pronoſticaba las obſcuras tempeſtades, que en el Reynado ſiguiente llenaron de ſangre à la Corona.

¶ Daba pues grande enojo al Rey eſte animo de Calixto, cuya negativa en la inveſtidura del Reyno miraba no menos, que à eſtorbar la ſuceſsiõ del Duque de Calabria en aquella Corona de Napoles. Con eſta triſte ira, que es mala conſejera, empezò Don Alonſo à diſcurrir, ò temer, ſi ſeria neceſſario quitar la obediencia al Papa: fraſſe, que ſolia ſer vulgar en la Theologia, ò en la indignacion de los Principes de aquel tiempo; y no ſabemos, como interpretarla en el nueſtro: quizàs ſignificaba, ò vna abſtraccion en ſolo lo temporal, de que ſe contendia con los Papas, ò alguna guerra, que para defenderlo, ſe juzgaba neceſſaria. Lo cierto es, que el Rey ajuſtò por medio de Ferrer de Lanuza vna eſtrechiſsima aliança con el Marques de Villena, Valido, ò Rey del Rey D. Enrique de Caſtilla; el qual Marques por eſſo miſmo avia menester grandes fuerças vezinas, para reſiſtir à las que dentro de Caſtilla, y de Palacio iban à derribarle. En la Concordia ſe concertò, que el Caſtellano, requerido por el Aragones, echaria de ſus Reynos à todos los Italianos; lo qual ſeria de gran dolor para el Papa; y mucho mayor, ſi viera, ò ſupiera, lo que ſe añadiò en eſta liga, *Que D. Enrique le quitaria la obediencia, ſi D. Alonſo ſe la quitaba: y que muerto Calixto, ambos Reyes la darian de conformidad al Suceſſor, y no el vno ſin el otro*. En retorno prometiò el Rey al Marques grandes aſsiſtẽcias, quales apenas pudiera ofrecer por ſu Hermano el Rey de Navarra: y ambos ſe hizieron pleito omenage, al vſo de Eſpaña; el Marques por ſi, y el Rey por Ferrer de Lanuza: y es biẽ de admirar, que tiraban tambien las aliãças, aunque con clauſulas embozadas, à valer en la neceſsidad al Marques contra el miſmo Rey de Caſtilla, ſu Señor, y Exaltador: el qual mas bien intencionado, y entendido en los diſcurſos, que eficaz y practico en las reſoluciones, quando ſupo las del quitar la obediencia al Papa, reſpondiò cõ piedad Chriſtiana, *Que, ſi bien en todo lo poſsible daria guſto al Rey de Aragon, le rogaba, que miraſſe lo que en primer lugar debian à vn verdadero Pontifice; luego lo que ſe debian à ſi miſmos, como à Principes Chriſtianos; y en fin lo que debian los Reyes de Caſtilla: y Aragon, à vn Papa Eſpañol, y Valenciano*. A la verdad aun oy cauſa laſtima à la piedad, que Calixto dieſſe, ſino cauſa, ocaſion para eſtos diſcurſos, y temores: bien que Pio Segundo, ſuceſſer ſuyo, le eſcuſaba deſpues, diziendo, que el Rey avia pedido tambiẽ la inveſtidura de la Marca de Ancona; circũſtancia, q̃ ha menester toda la autoridad de tan gran teſtigo, para hazerſe veriſimil. Pero tampoco debemos ocultar, que el miſmo Calixto dezia: Que el enojo del Rey ſe fundaba en averle negado la facultad de caſarſe con ſu adultera; la qual avia ido para eſſe tratado à Roma eſte

Años.

1456. año con autoridad de Reyna: y añadia
» por esto el Papa, *que la Reyna de Aragon*
» *le debia mas, que à su Madre.* Todo esto merece elogios en Calixto; y fuera respuesta muy entera, si èl despues de la muerte del Rey no hubiera resistido la sucesion del Bastardo, sin declararse por la del Hermano legitimo; pero afrentò tambien en esto la memoria del mismo D. Alonso, hasta hazerle (con las palabras que se le imputan) injusto possedor de la Corona de Aragon: en que tambien entristecia la gloria del Rey D. Fernando su Padre, y la justicia de sus Venerables Electores.

8 Tanto es lo que empeña, ò despeña el enojo à los poderosos. Es innegable, que Calixto professò siempre el severo dictamen de que el Reyno de Napoles, faltando hijo legitimo à Don Alonso, se devolbia à la Iglesia, como feudo suyo: si èl en esto hablaba obligado de su conciencia, exercitaba bié su valor, impugnando las pretensiones del q̃ avia sido su Rey, y bienhechor: y correspondia, quando Pontifice à su antiguo estilo, que fue siempre votar cõ rara libertad en los Consejos Real y Pontificio lo mas sano; aunque fuesse lo mas amargo: y seria gran monstruosidad del amor de los parientes, q̃ por ellos manchasse aora la honra de su agradecimiento y de su justicia, el que con eficaz constancia recusò para si el Capelo (la primera vez q̃ fue elegido) y jamàs admitiò los ricos Obispados, que le daban en encomienda. Alabanle tambien las Historias Eclesiasticas con insignes elogios de piadoso, integerrimo, y liberal con todos; y mas con los Pobres, Religiosos, Cautivos, y Nobles, empleados en la guerra por la Fè: cuyo celo le hizo gastar lo q̃ bastàra bien para enriquecer à los suyos à la medida de lo que se le interpretaban los deseos; los quales serian menos vehementes, pues en la muerte dexò en dinero (despues de tan immẽsos gastos) para la guerra de los Turcos, ciento y cinquenta mil escudos de oro; y en vida no perdonò à gasto por ella. Sustẽtaba ya en el Oriẽte poderosa Armada de Galeras, que tenian à raya à los Barbaros, y les estorvaban, y quitaban las presas cõ insignes vitorias: ni fueron inferiores las de Albania con los socorros, que Calixto daba à George Castrioto; y otras, que preservaron, y restauraron Ciudades y tierras Christianas, de las guerras de los Turcos. Y quando casi todos los Principes le dexabã solo, estubo cõstante en la causa de Dios: embiò Predicadores por todo el mundo para adelantar la Cruzada: socorriò cõ Exercito, y dineros à los Vngaros; por los quales pensò con la vitoria el Grã Turco Mahomet saltar hasta lo mas interior de la Christiandad; y quedò derrotado en la gran batalla de Belgrado: y dexando en las manos de Exercito muy inferior todo el bagage, las vanderas, y ciento y sesenta piezas de artilleria, espantado huyò, sin parar hasta Constãtinopla. Despachò Calixto, para arruinarle enteramente, Embaxadores à los Reyes de Tartaria, y Persia; que se dexarõ persuadir de sus razones, y ofertas; y tubieron felicissimos sucessos, atribuidos siempre por ellos, aunque Paganos, à la fuerça de la Santidad, y Oraciones del Sumo Pontifice: de que agradecido Vsuncasan, Rey de los Persas, embiò embaxada, q̃ llegò à Roma en tiempo de Pio Segũdo su Sucessor. Dispuso tambien Calixto, que el Rey de Castilla amagasse, ò amenazasse con la guerra à los Moros de Granada, si salian en socorro del Turco, como este lo pedia. Persuadiò al Rey de Portugal, q̃ hiziesse Armada, para tener en ahogo las Costas Mahometanas de Grecia. En suma Calixto en breve tiempo, de apenas tres años y quatro meses (y essos embestidos de fatigas) llenò todas las partes de grande, y nobilissimo Pontifice. Ni le faltò à su valor la relevante calidad de la paciencia, qual la mostrò grande,

quan-

Años. 1456. quando por las cizañas hallò mas cõtrarios para la defensa de la Fè à los Fieles, q̃ à los Turcos: y hubo de acallar à los Alemanes; quexosos de que los facaba el dinero, que èl gastaba todo, y mas en la defensa de los mismos; y ellos lo daban, parte en paga de los derechos de la Iglesia, y parte de gracia para la Cruzada. En suma solo nos podemos doler en Calixto, de que no encontrasse modo en su gran sabiduria, para opinar bien del derecho de la sucesion de Napoles; porque esse triste dictamen quitò à la Christiandad vn Capitan de suma autoridad, y fortuna, como el Rey D. Alonso; al qual, como al primero del Orbe, implorava la misma empressa: y los votos del genero humano, impacientes de verse frustrados, se ingeniabã en la murmuracion del Rey, diziendo, y escribiendo, que las delicias de su dulcissima Ciudad de Napoles le tenian dormido, y encadenado, para no salir contra los enemigos de la Fè.

9 Assi entendian, que Dios le quiso despertar, y aun castigar, quãdo à cinco (ò à seis) de Diziembre hizo estremecer todo el Reyno de Napoles cõ vn horrible terremoto, que lo descompuso, y ensangrentò todo; y mas las Ciudades de Napoles, Capua, Gaeta, y Aversa, y sobre todas Yfernia, y Brindez: cayeron las calles; perecierõ las ganados en los montes; y murieron mas de sesenta mil personas. Y escribe Platina, que el Rey (como era forçoso) aterrado del enojo grande, que Dios explicaba con tanto ruido, repetia à cada palabra el voto, que tenia hecho de la guerra de los Turcos: y añade, q̃ ni esto bastò para desprenderle de las blanduras de Napoles. A la verdad el Rey, à mas de sus sesenta años, que los avia passado desde la niñez mas en las campañas, que en los Palacios; y à mas de la grandeza de la empressa, poco assistida de vnos Principes, y de otros nada; encontraba dos dificultades en demasia molestas: era la vna, el recelo no imprudente de que si moria en esta guerra, ò volvia de ella destrozado, perderia el Reyno para su Hijo, por la autoridad, y por las fuerças del Papa, que no se hallaria solo para esto: la otra, la impensada ocasion, y aũ necessidad de hazer la guerra à Genova; y resistir en ella, la entrada à los Franceses, que la empezaban, ò amagaban en el año 1457. 1457

10 El nublado se texiò assi: avia el Rey hasta aora favorecido, y defendido à los Fregosos en la possessiõ de su Republica: pero ni ellos cumplian el concierto de entregarle la Ciudad de Bonifacio, necessaria para amparar à los Vassallos, y servidores del Rey en Corcega; ni querian admitir al Cõde Fliesco, y à los Adornos en Genova; aunque puestos en la protecciõ del Rey, que les avia dado palabra de reducirlos à la Patria, y à la Republica. D. Alonso pues llevado de estas causas, emprendiò la guerra contra Pedro de Campo Fregoso, Duque de Genova, assistido de gran familia, y poderosa parcialidad. Empezò esta empressa Vilamarin por mar, con veinte Galeras; y Palermo Napolitano por tierra con las Compañias, que avian quedado en Toscana, y Lombardia; el qual se encaminò no menos que contra los fossos de Genova. Mas aquel Duque, *oprimido de vn Dios* (como dezian los Gentiles) *fue al punto socorrido de otro*; porque temiendo ser arrojado de su Republica por nuestro Rey, implorò el auxilio del Frances; ante quiẽ orò con tan buenas reglas de Retorica, que le ofreciò el Señorio de Genova: y esse Rey convencido de tan fuerte razon, prometiò embiar luego en su favor al que por su familia, y fortuna tenia la primera obligacion de llevar la guerra, y los incendios à Italia: este era Iuan Duque de Lorena, Mayorazgo del de Anjou. Tan grande estruendo obligò à D. Alonso à nuevo, y sumo cuidado de aumentar el Exercito, para apresurar la entrada de Genova;

Años.

1457. teniendo por el mayor de los males de Italia, que los Franceses se apoderassen de puerta tan principal. Era General de la Armada Real de los Navios, Pedro de San Clemente, Ciudadano de Barcelona, diestrissimo Capitã del mar; y de la de treinta y seis Galeras, el famoso Vilamarin; en que iban las de Galceran de Requesens, Governador de Cataluña, Vidal de Vilanovà, casado con Sobrina del Papa, Suero de Nava (Cavallero Asturiano) y Iuan de Torrellas.

¶ Hazian tambien la guerra por tierra los mismos Señores desterrados de Genova, y Iuan de Carreto, Marques del Final, con la Infanteria, y Cavalleria, que le pagaba el Rey. Vilamarin se arrojò de repente sobre la Ciudad de Noli; que aunque bien prevenida de gente, y Castillo, fue assaltada, y ocupada por el valor de la gente de las Galeras; que hizo infeliz à vna bizarrissima resistencia de los defensores. En el mismo peligro estaba Recho por la gente de tierra; pero fue socorrido por las Naves del Duque de Genova, que ahuyêtaron à los expugnadores, hasta que llegando Vilamarin con las Aguilas de sus Galeras, clavò las vñas en el Castillo; como tambien en el de Camugio: y los presidiò con oportuna celeridad para espanto del Pueblo de Genova. Assi entendiendo los nuestros que, al vso de las guerras civiles, ya se podia esperar alguna favorable alteracion en la Ciudad, la batieron con grande esfuerço por mar, y tierra; y dieron vn terrible assalto, que despedazò, y puso en temblor à las murallas; pero no al corage del valor de los Fregosos, que hizieron vano todo este esfuerço. Sintiòlo el Rey, por lo que se dolia de que aquella noble Ciudad se iba haziendo Plaza de sangre, y carniceria; y lo avia de ser mas cruel, si los Franceses la hazian suya, y la convertian en campo de assaltos, y batallas. Mandò pues cerrar bien con las Tropas los passos de tierra; y con la velocidad de las Galeras, las esperanças del mar; y que se continuasse assi la guerra, que duraba desde el principio del estio, hasta el fin del año de 1457: atentissimo à preocupar con las ocasiones de la campaña del invierno los grandes aprestos de tierra, con que Francia aletaba à Genova para la primavera: como los llevò el Duque de Lorena en el Abril, con tanta alegria de los Fregosos, como tristeza del Papa, que quando èl sustentaba en el mar de Turquia su Armada, la qual avia de recibir fuerças de la del Rey, miraba à esta tan ocupada en Italia en guerra incapaz de triunfos Christianos; y que se empeñaban en ella la competencia de los Reyes de Aragon, y Francia; y la vengança y porfia de los Duques de Anjou y Lorena.

1458.

11 Mas Dios quiso aora echar por otro camino: este fue la vltima enfermedad del Rey D. Alonso; que empezò por calentura, viniendo delante el frio; y reconocido por la fatiga y otros accidentes el peligro, se passò del Castillo Nuevo de Napoles al del Ovo: en donde, como los Castillos no defienden de la muerte natural, no hallò ni alivio, ni salud. Mas Autor bien diligente escribiò, que el motivo (y es muy natural) de salirse el Rey de Castil Novo, fue vn grande cuidado, que le sobrevino, qual lo fue aver ido de Roma el Principe de Viana su Sobrino à visitarle, y le doblò la enfermedad; porque no dudaba el Rey, que el Principe se iba entreteniendo en Italia para gozar de la cercania y oportunidad de sucederle en Napoles, en dõde era deseado de los mayores Vassallos, porque era aborrecido el Duque de Calabria. El Rey pues conociò, que si moria en esse Castillo, de donde el Principe no podia ser ni despedido, ni arrojado, seria muy contingente, que el Capitan y los Soldados, que eran Aragoneses y Catalanes, dariá la obediencia al Rey D. Iuan, y en su nombre al Principe su Hijo y heredero, como

Angelo de Costanzo.

Vas-

Años. 1458. Vassallos que empezarian à ser de vno y otro. Por esta causa el Rey, diziendo que estaba mejor, y que los Medicos aconsejaban la salida al Castillo marítimo del Ovo, se hizo llevar à èl, y sacò consigo al Principe, dexando en guarda del Castillo Nuevo (que es parte, ò Ciudadela de Napoles) al Duque de Calabria su Hijo. Estas eran las mayores agonias del Rey en la vispera de su muerte. Viendole los Grandes sin esperança de vida, empezaron à discurrir, y dudar del sucessor; como si no hubieran ellos, y el Reyno todo jurado al Duque de Calabria: mas esse escrupulo, si le avia, se quietaba con la jurisprudencia, ò potestad del Papa Calixto, declarado adversario del Duque: y sin tanta autoridad se resolviera entre ellos el caso; porque algunos de aquellos Señores, ò por su voltaria condicion, ò por su desmedida grandeza, ò por los pronosticos tristes que el Sucessor merecia, no viviá satisfechos de su estrechez, y severidad; las quales parecian mayores à vista de la magnificencia, y blandura de su Padre; y assi ellos estaban, ò se fingian temerosos de la aspereza, y codicia del nuevo Rey. Declararonse los primeros dos, que ni debian ser los vltimos: el Principe de Taranto, Tio, y como Padre de la Duquesa de Calabria; y D. Antonio de Centellas y Veintemilla, que fue Marques de Cotron, y vivia por la indulgencia del Rey. Alentaba à estos, y à otros el Pontifice, de quien sabian, que aunque debia tantos, y todos los beneficios al Rey D. Alonso iba à quitar la Corona de la cabeza à D. Fernando de Aragon, cuyo gran Padre avia puesto en la suya la Tiara: pero, ò su triste, y envegecido dictamen, ò (como se dezia) la ansia de ensalçar à Pedro Luis de Borja, su Sobrino, ya Duque de Espoleto, le hazia olvidar, ò reparar menos aquella obligacion. Bien que honestaba esta mal parecida opinion con el deseo de que el Reyno de Napoles recayesse en el dominio, y govierno de la Iglesia; à la qual (como èl, y los suyos afirmaban) se devolvia; por faltar con la muerte del Rey D. Alonso el derecho del feudo legitimo: pero ofrecia el Papa hazer justicia à todos los que pretendiessen deberseles la possession del Reyno, y la investidura de la Iglesia. Tambien los Malcontentos alegaban sus razones, para hermosear la torpeza de su poca fè, ò mucha inconstancia: hazian gran fundamento en la autoridad de vn Papa, y esse tan prudente, y tan obligado por naturaleza, y por su exaltacion al Rey Don Alonso.

12 Ponderaban los mas de los Barones, quan grande injusticia, y aun crueldad, era, privar al Rey D. Iuan del Reyno, siendo Hermano legitimo de D. Alonso, y heredero de la Corona de Aragon; cuyos Nobles, y Pueblos se avian consumido en la conquista larga y sangrienta de la de Napoles: y la misma persona de D. Iuan avia padecido los peligros de la guerra, los gastos de la ausencia, y los males de la prision. Al fin dezian, que no en vano la Providencia divina les avia traido al Principe D. Carlos, Primogenito de D. Iuan, y heredero legitimo de la Casa de Aragon; cuya edad, blandura, entendimiento, y experiencia civil, y militar, le hazian dignissimo de la sucession de su glorioso Tio; y de que todos le antepusiessen à la condicion triste y caviloſa de su Primo, y bastardo D. Fernando. Con estas razones, fortalezidas con las que tocaban à sus conveniencias, y vengança, empezaron à tratar de tan pesado punto en los vltimos dias de la enfermedad de Don Alonso. Tentaron al Principe con tan dulce conversacion, como ofreciendole passar luego el Cetro de Napoles à sus manos: recibiòlo bien; aceptòlo en su corazon; no lo reusò con las palabras, que solo proponian dificultades, para que se las quitassen; como tambié el miedo de que le faltarian los que à la verdad no le buscaban à èl.

Gran-

Años. 1458.

13 Grande fuera el peligro de D. Fernando, sino compitieran sus aferos con la dura fortuna, y con la ligereza del genio de D. Carlos: al qual aurbò, y venciò, ya con la fatalidad ordinaria de los Palacios, en donde ni se quieren, ni se pueden esconder los secretos; ya cõ la estratagema de hazerle entender, que tenia noticia de todos sus pensamientos, y tratados: con sola esta voz aterrò, y desterrò al Principe: que temeroso de ser preocupado, y muerto por su Primo, se dispuso para la fuga; porque viviendo aun el Rey D. Alonso, aunq̃ enfermo, y moribúdo, seria respetado, y obedecido de la milicia su Hijo D. Fernãdo, siquiera para hazer mal. Assi Carlos, vencido de la grandeza del peligro, se embarcò luego, como huyendo, para salbarse en Sicilia y su Primo haziẽdole la puẽte de plata, le confirmò doze mil ducados de renta, q̃ por el Rey D. Alonso se le aviã señalado: y agradecido à tã deseada resolucion, como la de la partida, le embiò vn cumplidissimo recado, lleno de ofrecimientos, y no vazio de verdad. Assi el infeliz Principe navegò entre olas de tristezas y consuelos hasta Sicilia; en donde tambien le esperaba su teatro con otra comedia, y Corona: que las pudiera pronosticar con sus fatales luzes el triste, y porfiado Cometa de aquellos dias, no menos que à la muerte de tan glorioso y necessario Rey.

14 Mientras el Principe caminaba por el mar, y por Sicilia, la enfermedad del Rey su Tio llegò à las vltimas jornadas: y para que la de la muerte fuesse la mas feliz, se armò con suma devocion, piedad, y humildad, de todos los Sacramentos; y haziendo vn testamento lleno de religion, caridad, y desengaño en el penultimo dia de su vida, se desatò de este mundo aquella grande Alma, Martes 27. de Iunio del año 1458. al romper del dia, à los sesenta y quatro años de su edad, y quarenta y dos de su Reynado. Los herederos fueron; de Aragon, y su Corona, su Hermano el Rey de Navarra; de Napoles, su Hijo D. Fernando. Las substituciones de Varones y exclusiones de Hembras, todas, conformes al testamento del Rey su Padre. Los legados, sesenta mil ducados para la Armada dispuesta contra el Turco: la libertad de todos los forçados, y de los presos à instancia del Fisco: vn Convento de Padres Mercenarios, con titulo de Santa Maria de la Paz, en donde tubo su Real en el cerco de Napoles: varias Capillas, para memoria de su religioso agradecimiento; vna en la boca del pozo, por donde salieron del Formal aquellos Quarenta Soldados en la entrada de Napoles; otra en la casa del pozo; y otra en el lugar, en que venciò la batalla contra Antonio Caldora. Pero mas explicò el Rey la fè de su Christiano temor, mandando en su testamento, que su cuerpo (depositandose primero en la Capilla mayor del Convento de S. Pedro Martir de Napoles) fuesse traido con toda brevedad à Poblet de Cataluña, y puesto à la entrada de la Iglesia, para ser pisado de todos, desnudo en la tierra sin caxa.

15 Pero esta exemplar disposicion ha estado docientos y treze años sin tan mandado cumplimiento. Avian dado ordenes oportunos los dos piadosos Reyes, los Philipos, Segundo y Tercero, en los años de 1545. y 1617. pero todo en vano, hasta que en la menor edad de nuestro Rey y Señor, Carlos Segundo, y en la Regencia de la Reyna su Madre en el año de 1671. D. Pedro de Aragon (que entonces era llamado Duque de Segorbe y Cardona) y era Vi-Rey de Napoles, supo y pudo vẽcer, como tan interesado por la sangre y representacion de los Reyes y de los Infantes de Aragon, las dificultades, ò imposibilidades, que atravesabã los Napolitanos en la guarda de estos sus tan apreciados Huesos, detenidos en el Convento de Santo

Do-

Años.
1458. Domingo el Mayor de Napoles; al qual se avian passado de la Iglesia del Castillo del Ovo. Para tan fuerte y contingente empressa sacò el mismo Vi-Rey Decreto especial del Papa Clemente IX. para cuya solemne obediencia por España era Embaxador extraordinario: y nõbrò para el acierto Procurador y Comissario suyo à D. Fr. Alonso de Valmaseda y Ossorio, de la Orden de San Agustin, Obispo entonces de Casaño, despues de Girona, y aora de Zamora, Predicador insigne de su Magestad: el qual con singular arte y secreto se hizo entrego de este Cuerpo Real, y de su corazon (guardado en vn vaso de plata dorada:) como tambien de los Huesos del Infante D. Pedro, y de la Reyna de Vngria, Doña Beatriz de Aragon; vno Hermano; y otra Nieta del Rey. Y aviendolos recibido el Obispo en Napoles à 4. de Iulio, los entregò con juridica y sagrada solemnidad à 25. del Agosto immediato, entre Lerida y Poblet, à D. Fr. Antonio Ronel, Abad de esse Real Convento. Aqui fue enterrado el Cadaver del Rey (que subsistia ya en solos los Huesos) segun la devota disposicion de su testamẽto, en el vmbral de la Iglesia. Pero el mismo Vi-Rey D. Pedro (esclarecido Bienhechor de esse su domestico Convento, y sepulcro de sus Mayores) pidiò al Papa Clemente X. la justa dispensacion, para que, cumplido el año, como de Noviciado de Cadaver desacomodado y pisado, se subiesse à vna de las Vrnas Reales de aquel Templo.

16 Las excelẽtes Virtudes deste Gran Rey no tanto se han de leer juntas, y confusas en la estrechez de vn Elogio, y cortedad de vn Epilogo, quanto se deben mirar, y admirar en cada vna, y en el todo infinito de sus heroicas acciones: y ellas fueron tales, y son tan celebradas de los escritos, y memoria de todos, que nada podrèmos dezir nosotros, que no estè dicho aun de los mas estraños, y en mas subido punto. Vnieronse en èl con grandes realces la Clemẽcia, y la Iusticia; Real Gravedad, y Afabilidad popular; Igualdad de Animo, y Variedad de Fortuna; Magnificencia singular, y prudente Providencia: fue siempre Esforçado, y Compassivo, Benefico, y Rico, en especial desde la feliz conquista de Napoles: Constante con los amigos, Fino con los aliados, Agradecido con los bienhechores, Misericordioso con los rebeldes, con los rendidos Manso, y con los enemigos Facil. Siendo su Casa la Escuela, y la gloria de la Milicia, fue la Vniversidad de las Letras, y el premio de los Letrados: y como dizen los Italianos, dexò en duda, *si fue mas agudo el Ingenio, q la espada:* y à la verdad no es facil sentenciar el pleito: porque la Memoria, el Entendimiento, y el Estudio le hizieron tan digno del renombre de *D. Alonso el Sabio*, como de *Magnanimo* el Esfuerço, el Valor, la Constancia, y la Beneficencia: compitiendo à la par las Letras, y las Armas con las Virtudes Reales, para gravar sus Blasones en lo mas alto de aquella eminente Corona.

17 Mas no por esto entendemos, que estas Excelencias estubieron en D. Alonso libres de todas las imperfecciones humanas: tubo este Gran Rey menos que otros; pero tubo algunas. Porque la porfia en las contiendas de Castilla; el demasiado zelo de los bienes, ò males de aquellos Reynos: y el amor importuno, ò demasiado de sus Hermanos, le hizieron parecer à los Estraños ambicioso, y à los Naturales desatento à su quietud, y muy liberal de su sangre, embolviendo à los vnos, y à los otros en guerras escusadas, cuyo sucesso aun con la Vitoria fuera inutil à los Vassallos. Tambien el desvio de sus primeros, y hereditarios Reynos, con cuya sangre, y hazienda avia conquistado el de Napoles, entristeciò, y llenò de fatigas, y peligros à tan buenos Vassallos; persuadido por las delicias Napolitanas, por el

amor

Año 1458. amor de su Hijo bastardo, y por el gusto de los ocios Literarios, que las Cartas, Consejos, y Governadores satisfacian à su Obligacion, y à la necessidad publica; aunque los ruegos, y lloros, en especial de Aragon, instaban tanto por lo contrario, y aunque los disturbios, que à sus Hermanos, y mas que à los otros al Rey de Navarra, permitia con el govierno de Aragon, y guerras de Castilla, pedian, ò su presencia, ò otro Lugar-Teniente, que no buscasse, ò no tubiesse en Navarra, y Castilla tantas causas, y tantas ansias de llevar y traer la guerra. Por lo qual no le harèmos injusticia al glorioso Nombre, y felicissima Memoria de D. Alonso, si dezimos, que aviendo sido bonissimo Rey de Napoles, qual no le tubo Italia desde Carlo-Magno, y Capitan no inferior al mejor de los de España; pero Rey de Aragon no pareciò mas que bueno: porque aquel generoso Sol de brillantes Virtudes se retirò con tan detenida ausencia, y se escondiò destas Regiones con algunas nubes de las passiones humanas. Lo qual menos podrà negar, quien pusiere los ojos en la division, con que arrancò de su Corona el diamante mas vistoso, y rico: à Napoles digo, de cuya justificacion tanto se ha disputado, y cuyos turbulentos, y sangrientos efectos afligieron por tantos años à lo mejor de Europa; ni parecian tan obscuros à la providencia humana, que el perspicaz, y experimentado entendimiento de D. Alonso no los pudiera en parte pronosticar, y prevenir, si el cariño de su Hijo bastardo no le hubiera divertido, ò lisonjeado el discurso. Tambien essas ansias de assegurarse en el Reyno de Napoles, para su Hijo bastardo, le hizieron algunas vezes mas politico, que piadoso en los tratados con los Pontifices; de que hablan mucho y recio los monumentos Eclesiasticos (referidos en especial por Odo-
Tomo 18. rico Raynaudo) con dolorosas quexas de los Papas de su tiempo; y ellas se representan mas dignas, ò menestorosas de benigna interpretacion en los negocios, que miran à los Anti-Papas, D. Pedro de Luna, y Amadeo de Saboya. Pero en fin se viò, que todo era representacion violenta, y la grande abundancia de los meritos del Rey para con la Iglesia Romana, mostrò bien los impulsos proprios de su animo. No le hazemos cargo de la sequedad tan larga, y tan ruidosa, en que se ensordeciò su piedad contra las lagrimas de su esclarecida, y santa Muger à la qual afligiò en la vida con divertimientos continuos, con los celebrados favores de su galanteadissima Lucrecia de Alaño, con las ansias descubiertas, y aun diligencias de casarse con ella, y dexar à la Reyna; y en fin con la extravagancia caprichosa de no hazer mencion de tan casta, tan prudente, y tan valerosa Princesa en el testamento (la qual le amò, ò venerò con tal constancia, que en el suyo le hazia su heredero.) No hazemos, digo, de esto reparo, ò cargo; porque estos vicios, aunque desplacen à Dios, y ofenden al exemplo, no son los que por si solos descomponen la Corona, ni suelen calificar el predicamento, y grado de la gloria humana de los Reyes.

18 Pero como las virtudes de Don Alonso fueron tan superiores y constantes, llenan de ellas sus libros (por dictamen y agradecimiento) los Escriptores de aquella edad y de las siguientes. Llamã à su Religion rara; y en el amor del culto Divino, superior à la de todos los que mas florecieron en ella en su tiempo: de que diò grandes argumẽtos en los Templos, fiestas, Musicos, y honor mas costoso de todo lo sagrado. Escriben los que lo miraban, y admiraban, que ningunos negocios le quitaron, ni levantarse antes del dia à retraerse en su Oratorio, y estar en èl de espacio con las rodillas en la tierra, y los suspiros en el Cielo; ni salir despues con el dia à la Iglesia y oyr en ella quatro Missas. Nunca se le

viò

Años. 1458. viò faltar, ò escusarse en ayuno alguno Eclesiastico: y en las vigilias de Nuestra Señora siempre à pan y agua; y en algunas aun sin pan y agua: y en fin todos los Viernes y Sabados venerò à Dios y à su Madre con el ayuno. Acõpañaba siempre al Santissimo Sacramento à pie: consolaba y remediaba à los pobres enfermos; y algunas vezes les alentaba con palabras y promesas à morir como Christianos. Sucedia q̃ ganada la Vitoria con mucho sudor y sangre, quando todos se recogian à descansar y curarse, el Rey (como en la Batalla de Troya de Campania) en mitad del estio y del dia se fue armado à oyr en la Iglesia el Oficio Divino, para agradecer y atribuir luego à Dios la gloria del suceso.

¶ Llamã tambien à su paciencia, fortissima y magnanima en los afanes virtuosos de la guerra, y no desigual à la de los Reyes, David, y Don Iayme el Conquistador: de q̃ fue (entre otros) esplendido exemplo el de la Batalla del Rio Vulturno, quando aviendo vencido al bravo Iacobo Caldora, se hallo sin viveres algunos, por la celeridad de sus marchas para la Batalla: todo el dia avia sido correr, pelear, y seguir: y en la noche no avia vn pan, ni vna tabla: los Cavallos pascian la yerva: el Exercito se tendiò en el campo; y el Rey le divertia y consolaba con su hambre, como la de todos: pues presentandole D. Iuan Fernandez de Ijar vn pan, vn rabano, y vn medio queso de Mallorca, no quiso recibir tã oportuno socorro; respondiò, *No es cosa honesta, que el Rey cene quando ayuna su Exercito.* Las limosnas pudieran parecer todo su empleo; y mas las que se acercaban mas al honor de Dios. assi à ningunas Doncellas pobres faltò dinero para la Religion: ni crecido socorro à los sesenta mendigos, que en cada Iueves Santo lavaba los pies de rodillas, se los besaba, y les servia, vestia, y acomodaba. Celebranse aqui mucho, su paterno estilo de oyr todos los Viernes las causas y personas de los pobres: aquel su constante patrocinio del honor de las mugeres en paz, y en guerra: y la limpieza de su lengua, sin jactancia, torpeza, ò immodestia alguna; y con tan Christiana nobleza, q̃ se ingeniaba en hallar alabanças, ò escusas para todos; y jamàs expresò vituperio, ni nota de nadie, aunque se viò tan herido de lenguas, plumas, manos, y artes de los mas Principes de Europa, y de algunos cõ rabiosas fealdades: en lo qual se mostrò tan Magnanimo, que à los que le ofrecian matar à este, ò aquel Rey, Principe, ò Capitan, los aterraba con la reprehẽsion, y los ameuazaba con el castigo.

¶ Refierense tales exemplos de liberalidad tan elevada, que apenas se pueden alabar; ni se deben imitar del govierno comun de los Reyes; assi merecen callarse tanto, como admirarse. Casi pudieran contarse entre ellos los de aquella su magnanimidad de arrojarse à librar vn Cavallero que se ahogaba, porque otros no se atreviã à tanto: y la humanidad, de apartarse de su Exercito, para baxar solo por vn dificil paso à favorecer à vn Villano, que no podia le vantar y cargar su bestezuela: y aquella mas Divina, que Real piedad de curar por su mano, y con su lienço, vn Soldado ordinario herido en la garganta: y en fin aquel espiritu de Christiano Perdonador, lleno de exemplos sin fin, ni medida. Por los quales, y los de la suma nobleza de las otras virtudes le impugnabã, y aun le reprehendian con reverencia sus mas confidentes su demasiada clemencia y humanidad para Rey: y era su respuesta ordinaria, *Esperad tiempos en que reynen los Ossos, y los Tigres.*

¶ Y fueran, ò parecieran *Ossos* y *Tigres*, los Sabios, si aviendo el Rey D. Alonso amado tanto à las letras, y honrado à los Letrados, ellos, ò callarã sus virtudes, ò vozcaran sus vicios, ò no escusaran, ni interpretaran cõ discreta humanidad las imperfecciones

de

de ſus virtudes; ni paſſaran de largo por las manchas, que parecieron mas del hombre, que del Rey. Debiòle el mundo para la parte mas racional, en exemplos, honores, y profeſsion, el mayor aprecio, que quizàs podrà contarſe entre los Reyes. Debiòle Eſpaña dar en la mayor parte fin al deſtierro de las letras, y principio al abrigo de ellas: aſsi oyendo D. Alonſo, que vn Rey Eſpañol dezia, no ſer coſa digna de vn Varon noble ſer letrado; exclamò: *Eſſa no es Voz de Rey ſino de Buey.* El cuidaba, y hazia, que los generales de las Sciencias, y mas les de la Theologia, con el adorno y la comodidad cõviniaſſen y detubieſſen à ſus Profeſſores: El iba con frequencia y muy de lexos, à oyr las lecciones publicas, las atẽdia, las repetia, y las diſputaba. Suſtentaba en los eſtudios todos los mozos habiles: graduaba à los Theologos pobres: y aſsiſtia à ſus grados y fieſtas. Viſitaba las Eſcuelas: Agradecia las arengas de los Maeſtros con humanas y humildes reſpueſtas en oportunos conceptos, y vivo eſtilo Latino. Fue en la Poeſia de eſſa lengua, eminẽte: Virgilio le era tan familiar, como al Emperador Auguſto: y ſe conſervan verſos ſuyos de mucho garvo y ſabor: Hablaba eſſa lengua con expedicion y propriedad: Leìa todos los dias algun Hiſtoriador primario: Eranle frequẽtes, Titolivio, y Quinto Curcio; y cotidiano, Iulio Ceſar, como Principe de la elegancia natural, y de la experiencia militar: En las Hiſtorias, y mas en las Romanas y Eſpañolas, hablaba y diſputaba para los deſẽgaños y aciertos. Ni fue menos Maeſtro en las Matematicas: Y por ellas fue el primero, que ſupo, y enſeñò las artes de ſubir por las montañas la mas grueſſa artilleria. Eranle como eſpoſas de ſu entendimiento todas eſtas facultades humanas: pero fue ſu Reyna, la ſagrada Theologia; y ſu Deidad, la Divina Eſcritura: à la qual, como èl miſmo afirmaba, avia leido entera y continuada quatro vezes con ſus Comentarios y Gloſſas: de toda tenia pronta memoria en la ſubſtancia; y de gran parte en las palabras: ningun dia paſsò ſin leerla: aſsi la entendia mas como pobre y puro Theologo, que como Rey y Capitã: y aun ſe afirma (caſo admirable!) que ſiendo en todas Letras verdaderamente ſabio, en las ſagradas no fue ſegundo à otro de ſu edad, aunque muy llena de tales hombres.

¶ Aſsi fue con razon ſu propria Diviſa, vn libro abierto: y la letra de eſſa empreſſa pudo ſer qualquiera de ſus infinitos dictamenes, porque todos eran de ſabiduria: quales fueron eſtos: ¶ *Los Reyes deben ſer ſabios, ò amantes de los Sabios.* ¶ *El Rey atado al parecer de ſus Miniſtros, ſin caudal y aliento proprio, viuira en afrentas y ahogos.* ¶ *Tengo por mejor perder todos mis Reynos, que mis pocas letras:* y como eſta tan extravagante, como impoſsible philoſophia para Reyes no avia de ſer creida la aſſeguraba D. Alonſo con juramento. ¶ Qual tambien parecia neceſſario para la otra, en que preguntado, como podria èl, ſiendo el mas rico de los Principes, llegar à ſer pobre? Reſpõdiò: *Llegaria, ſi je vëaieſſe la ſabiauria:* Ni à eſte nueſtro Salomon, entre los Reyes, le faltò exemplo de ſu perſpicaz juſticia bien parecido al celebre del antiguo en el pleito de las dos Madres, que diſputaban por el hijo: porque negando vn codicioſo Cavallero, que fueſſe ſu hijo el que le avia parido ſu eſclava; mandò el Rey, que el niño fueſſe vendido en publica almoneda; y el Padre con eſſe ingenioſo tormento, confeſsò la verdad. Pero de eſtos Dichos y Hechos de D. Alonſo ya es razon, por no exceder del eſtilo de la Hiſtoria, remitir la quexa, ò la curioſidad de los amantes de eſte gran Rey à los Eſcritores, que por Eſtrangeros, y teſtigos, merecen todo credito; y mas ſiendo, como el Cardenal Eneas Sylvio (deſpues Papa Pio Segundo), Antonio Panormitano, Bartho-

Años. 1458. tholome Faccio, à los quales siguieron entonces y despues otros sin fin, como el Maestro Fazelo, Angelo de Constãzo, y los Escritores de Apothegmas.

¶ A la descripcion, ò pintura, que hemos hecho del Alma de este immortal Rey, añadimos otra mas breve de su cuerpo: la estatura fue justa; el rostro palido; los cabellos, y los ojos, negros; la nariz, aguileña, levantada en el medio, y en el remate hundida: en el mirar humano; en la presencia, sereno; y en todo, magestuoso.

DON IVAN SEGVNDO EL GRANDE.

REY VIGESIMO NONO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Entradas de los dos Reyes de Aragon, y Napoles.

EMpezò el Rey D. Iuan en la mitad de este año de 1458. quãdo ya avia governado los Reynos de Aragõ, y Valencia, en los veinte y tres immediatos por las prolixas ausencias de D. Alonso su Hermano; y le sucediò en la Corona en tal edad, que avia entrado en los 62. años de ella, lleno de esperiencias; cozido, y fortalezido al fuego de los trabajos, hecho al desprecio y vitoria de la mala y buena fortuna, por cuyas picas (como nota el Historiador Philopho Pedro Mathei, Senador de Paris) passò con sereno rostro, como Principe verdaderamente *Grande*: nombre, q̃ le han dado tambien otros Escritores, y le merecieron todas sus virtudes; y ellas le conservaron la gloria, y la Corona à pesar de tantas persecuciones y fatigas, que pudiera con justicia llamarse *El Hercules de Aragon*. Assi tomando sobre sus hombros todo el peso de la paz, y de la guerra de la familia Real, el primer dia, que supo la muerte del Rey su Hermano, escribiò al Papa, encomendandole à D. Fernando su Sobrino, nuevo Rey de Napoles, pronosticando que lo avia menester aquel Principe. Y de Calixto se dezia, que ya le tenian determinado àzia el rigor sus no merecidos disgustos con el Rey D. Alonso, el odio vatiniano contra D. Fernando, y el demasiado amor de sus Sobrinos: Assi el Papa, formando processo, y dando sentencia contra la sucesion del Duque, ya Rey D. Fernãdo, publicò con letras que el Reyno de Napoles avia recaido en sus manos; mandò con censuras, que nadie obedeciesse à otro; y absolviò à todos los Vassallos de los juramentos de fidelidad: y no contento con estos enojos juridicos, passò tan adelante la ira personal, que procurò atraer à los Barones del Reyno, no solo con razones, y halagos, sino con la recia amargura de afirmar, que el Rey D. Alõso, ni aquel, ni otro Reyno, avia posseido justamente; y que à èl solo tocaba el proveerlos todos. Mas como esto era mostrar, ò mucha turbacion de animo, ò gran vejez en la cabeza, los Barones Neapolitanos (que por el mucho orgullo de la Nacion, y remirada nobleza en

nin-

Año: 1458. ninguna de sus mudanças han tratado ni de hazer Republica, ni de sugetarse à Eclesiasticos) mas ponian sus deseos y esperanças en nuestro Rey D. Iuan: à quien como à tan guerrero, y hecho à no hazer suelta aun de lo que menos, que Napoles, se le debia, ofrecieron cõ embaxada muy secreta aquel Reyno: representandole la facilidad de la empressa; la justicia de la causa; los deseos de todos; y el peligro de quedar, ò vẽcidos del Papa, ò prevenidos, y oprimidos del Duque de Anjou, con grande ignominia de los gastos, trabajos, y triunfos de la Casa de Aragon. No le pareciò tan mal esta Oferta al Rey, q̃ no tomasse tiempo para resolverse; y para hazerlo con mas libertad, no quiso responder à D. Fernando en tres avisos suyos de la muerte de D. Alonso, y de los disturbios de Napoles; como quien se hallaba todo atento al dolor, y à las honras del Hermano difunto, quando en la verdad no era, sino deseo de no adelantarse à conceder, ò negar el titulo de Rey al Sobrino, porque no queria ser prodigo de vn Reyno, ni mostrar sin fruto que le codiciaba.

¶ Tambien fue muy rogado del mismo Rey D. Fernando: que noticioso de la embaxada de sus Vassallos, despachò otra con Turco Cinelo, y Antonio de Alexandro, prudentissimos Cavalleros (y el segundo, esclarecido Doctor:) los quales divirtierõ al Rey de aquellas dulces propuestas, y alegres dudas, ya con las cariñosas ofertas, que le hazia D. Fernando, de que el Reyno de Napoles seria mas suyo, que la Corona de Aragon; ya cõ el pacto de pagarle en diez años, los quatrocientos mil ducados, en que poco antes le avia dexado heredado de su dote la Esclarecida Reyna de Aragon, Doña Maria de Castilla, su Cuñada y Prima: y por no hallarse otros bienes libres del Rey Don Alonso su Marido, dezia aora el Rey D. Iuan, que debian sacarse del gran tesoro, que del mismo D. Alonso avia quedado à su Hijo, y sucessor de Napoles.

¶ Convencido quedò nuestro Rey de estas conveniencias, y mas de la necessidad y de los deseos de no cãsar à sus fatigados Vassallos cõ nuevas y distantes guerras; quãdo las cercanas de Navarra, por el desamor de su Hijo, y por el odio del Rey de Castilla le amenazaban espantosos derramamientos de sangre: despidiò pues con dolor y suavidad aquella apacible propuesta de los Malcontentos Napolitanos; diziendo que obedeciessen à D. Fernãdo su Sobrino; à quien èl permitia la sucesion, y à ellos les prometia trabajar en que el Govierno fuesse clemente, y sin aquel rigor, que pronosticaban grande con sus experiencias, y le merecieron, ò hizieron mayor con sus desconfianças y vueltas.

¶ Despues el Rey, continuando los medios de la defensa del Napolitano, embiò cartas, y protestas para el Papa Calixto, y Colegio de Cardenales; y aunq̃ iban escritas en estilo detenido, y religioso, la pluma se animaria de ira militar, ò se mojaria en alguna gota de hiel; pues dezia la de los Cardenales, *Nuestro Señor sabe, que mi intencion siempre fue de reverenciar al Papa, y à la Sede Apostolica, y ser Hijo obediente della: pero con todo esso no se debe tener confiança de tanta paciencia nuestra, y que ayamos de posponer nuestra honra, fama, y reputacion.* Assi D. Fernando, libre ya del peligro, que de su Tio le amenazaba, saliò con denuedo à rebatir el del Pontifice, contra cuyas Letras, y processos, opuso armas, y Exercitos; pues ni los ruegos, ni las sumissiones avian aprovechado: recusò la persona, aunque no la dignidad, de Calixto: apelò de su sentencia: escribiò al Colegio de los Cardenales, rogandoles no permitiessen la turbacion de la Republica Chrisliana, que seria inevitable, si el Pontifice no se quietaba; pues bien entendian ellos, *Que no era licito à vn Principe de animo varonil de-*

Años. 1458. *dexar el Reyno, ſino con la vida.* A eſtas tã oportunas diligencias ſe añadieron las proteſtas del Duque de Milan; que, aunque combidado del Papa para la conquiſta de Napoles, tubo generoſidad para intimarle la guerra, amenazando que ſe la haria no menos por el Eſtado de D. Fernando, que por el ſuyo: tanta fue, y tan otra, que la de Calixto la memotia de Franciſco Esforcia à los beneficios del Rey D. Alonſo. Llegaron poco deſpues las embaxadas, proteſtas, recuſaciones, y apelaciones del Rey, y Reyno de Napoles, à tiempo, en que Calixto eſtaba mas para dar quenta à Dios, que para pedirla à los Reyes: y no obſtante los devotos Embaxadores no quiſieron, que murieſſe ſin aquellos Pſalmos, y conjuros: aſsi ſu edad, y flaqueza no pudo reſiſtir à tantas fuerças, que dieron en tierra con aquellos demaſiados penſamientos à ſeis de Agoſto de eſte año de mil quatrociẽtos cinquẽta y ocho, y perdiò la Igleſia aquellos valeroſos eſpiritus de eſte Religioſo Pontifice, que eſtaba promoviendo la guerra de Vngria contra Mahomet Segundo, cõ la liga ſuya, del Emperador, y de los Reyes, Vngaro, y Polaco; y les prohibiò las treguas y las pazes con ſeveras cenſuras, eſperando ahogar y oprimir de eſta vez aquella fiera Serpiente de Mahoma. Todo lo qual es argumento de que ſi Calixto, no tubiera Sobrinos, ò no los tratara como tales, pudiera compararſe en el zelo, valor, y generoſidad con qualquiera de los mayores Pontifices, Señores de Roma: tan dificil es ſer irreprehenſible vn Papa con Nepòtes hombres, y no Angeles. Muerto pues Calixto, el Rey D. Fernando ſe eſtubo armado en la Sede vacante, para que el nuevo Pontifice temieſſe ſuceder en los dictamenes à Calixto. No fue neceſſario; porque ſe hizo elecciõ del Cardenal Eneas Sylvio, aquel gran Capellan del Rey D. Alonſo, y de quien tenemos eſcritas las virtudes, y las fales de eſte Prlncipe con gran juizio: tomò nombre de Pio Segundo, y la proteccion del Rey Don Fernando, confirmando el feudo, concediendo la inveſtidura, y revocãdo las ſentencias de ſu predeceſſor.

¶ Los Eſcritores Eccleſiaſticos no ſolo juſtifican aquellos rigores del Papa Calixto, ſino que ſe indignan cõtra los que le culpan: y en eſto es de admirar Odorico Raynaldo, que aviẽdo tanto celebrado la conſtante ſeveridad y ſinceridad de Zurita, aqui le carga à èl, y à otros, como à falſos, futiles, y apaſsionados: y aſsi Odorico, como Eſpondano, reſponden en lo mas à los argumentos, ù mas ligeros, ò imaginarios, y que no ſe hazen: à la verdad tambien la piedad puede ſer paſsion, y aun ſuperſticion; y eſſos dos Eſcritores (vno Veneciano, y otro Frances) con el velo de la piedad, para con los Pontifices, cubren la fealdad de ſus palabras contra D. Alonſo, y otros Reyes nueſtros. Al Papa Calixto (que ſin duda fue grande) ſe le hazian cargos, que no han tenido haſta aora reſpueſta: eſtos eran: Que aviendo el Papa Eugenio Quarto diſpenſado para la ſucceſsion con D. Fernando Duque de Calabria, bien pudiera èl ſin eſcrupulo paſſar por eſſa diſpoſicion: Que ſi le pareciò ſubrepticia, pudiera, ſin poner al mundo Chriſtiano en alborotos, y à los Neapolitanos en rebeliones, confirmarla, ò darla de nuevo; pues ni excedia de la poteſtad Pontificia, ni era indebida à los ruegos y à la memoria del Rey Don Alonſo, à quien Calixto lo debia todo: Que ſi Don Fernando por ſu calidad, ò condicion, no parecia digno Suceſſor de Don Alonſo, eſtaba, y reynaba en Aragon ſu Hermano Don Iuan, Suceſſor de todos ſus derechos, meritos, y gaſtos: Que los pretextos de intentar Calixto poner à la Igleſia en poſſeſsion de Napoles, no parecian mas que pretextos, ò no fueron motivos conſtantes; pues ofreciò al Duque de Milan la conquiſta, y la inveſtidura de aquel Reyno:

Al año 1458. n. 34.

Años. 1458.

no: Que afrentaba Calixto el nombre del Rey Don Alonso, y de su justissimo Padre, haziendoles con la indignacion presente injustos posseedores de la Corona de Aragon: Que en fin essa indignacion le precipitò (assi lo escriben Hombres severos) à manchar todo lo essencial del Rey D. Fernando de Napoles, diziendo que no era Hijo verdadero del Rey Don Alonso, sino supuesto: y aun passan à referir, que èl mismo lo mandò publicar con carteles en varios Lugares de aquel Reyno. De tanto furor son capazes los animos mas celestiales de la tierra.

Angelo de Costanzo lib. 19. p. 431.

¶ Nosotros de las guerras civiles de este Rey de Napoles ya apenas hablarèmos con distincion, por ser desde aqui agenas de los Reyes de Aragon. En suma dezimos, que ellas fueron peligrosas, y fieras entre las primeras; ni hubo parte del Reyno, que no llorasse sangre y fuego. Estubo por el Rey Don Fernando la Corte de Napoles, aunque en gran parte deseaba al Anjoyno: en las otras Ciudades hubo variedad, ya de la fortuna, ya de la voluntad: entre los Barones fueron muy constantes Vrso Vrsino, y Roberto Vrsino, Esclarecidos Capitanes: los Guevaras, Avalos, Gaetanos, Pandones, Capuas, Carracholos, Carrafas: y otros, que, ò no eran tan poderosos, ò no mostraron tan fuerte la constancia de sufrir los azotes de la dura fortuna y mano de este Rey. De los forasteros le favorecieron, solos el Papa Pio (aunque no mas que con las armas temporales, y con el nombre y baston de su Sobrino, Antonio Picolomini:) y el Duque de Milan, Francisco Esforcia, con rara fineza y constancia: nuestro Rey no pudo dar socorro alguno, porque las guerras civiles y domesticas, que trabò con su Hijo, y padeciò de los Catalanes, le tubieron atado en grillos de pobreza y peligros. Impugnaron con sumos esfuerços la causa de Don Fernando, casi todos los del partido Anjoyno; en que entraron los primeros, los Principes de Taranto, Rosano, y Salerno; el Marques de Cotron, los Aquavivas, Duques de Atri; Iacobo Caldora, Capitan de sumo nombre; y puso gran fuego el que primero debiera apagarle, Iacobo Picinino, Hijo del no menos fiel que fuerte Nicolao Picinino, cuya Familia estaba adoptada en la Real de Aragon por el Rey Don Alonso. Estos pues y otros (en que se cuentan Cavalleros Catalanes) llevaron para su Rey (ò para que no lo fuesse Don Fernando) à Iuan Duque de Lorena, heredero de el celebre Renato Duque de Anjou, y tan valeroso, y virtuoso, como el Padre; y tambien tan infeliz, ò tan importuno, y porfiado en estas empressas de Napoles: pues al cabo de quatro años de vna confusa y lamentable guerra, hubo tambien de ampararse en la Isleta y Fortaleza de Ischia (à seis leguas de Napoles) y de alli dar la vuelta à Francia con solo el descõsuelo de que dexaba à sus parciales, vnos en las manos, y otros en las artes del Vencedor, Vengativo, y Cabiloso: de que le tocò la mayor parte del castigo mas justo que leal, al incõstante Principe de Taranto, que jamàs supo ser, ni buen Fiel, ni buen Rebelde. Pero llevò el Duque de Lorena el consuelo, de que dexaba en las voluntades de sus aficionados la semilla para renovar la guerra de las Casas de Anjou y Aragon; à que le llamaron poco despues los Catalanes, para acabar con tan bueno, como tragico nombre.

CA-

Años: 1458.

CAPITVLO SEGVNDO.

Discordias del Rey con el Principe su Hijo, hasta prenderle.

SVMARIO.

1. *Sus rezelos reciprocos.*
2. *Saca de Sicilia el Rey à su Hijo.*
3. *Ofendese de su entrada en Barcelona.*
4. *Ligas encontradas de los Reyes.*
5. *El Rey admite, y engaña al Hijo.*
6. *Tratale peor en las Cortes.*
7. *Prendele en ellas.*
8. *Alteranse los Catalanes.*

AVIENDO pues el Rey despedido los cuidados de Napoles, como agenos y peligrosos, se aplicò por aora casi todo à los de la quietud de Sicilia, q̃ peligraba, por estar en ella el Principe su Hijo, y ser tan deseado por la Nobleza, y Pueblo, ò para Rey, ò para Governador: porque los Sicilianos, ansiosos, como otras vezes, de tener proprio, y presente Rey, y enternecidos con la dulce memoria del valor y de la virtud de su Reyna Doña Blanca de Navarra, Madre de D. Carlos; de cuya triste fortuna no hablaban sin lastimas y deseos; querian darle luego la Corona: en lo qual passarõ muy adelante muchos de los Grandes, y Señores mas poderosos, entendiendo, ò esperando que no disgustaria el Rey de que su Hijo le aliviasse del peso de la Corona en Reyno tan apartado de los otros, y que olvidasse con tan digno divertimiento su destrozada y ensangrentada Navarra por la paz, opulencia, y fecundidad de Sicilia. Pero encontraron el Principe, y sus aficionados el valor y prudencia de D. Lope Ximenez de Vrrea, Viso-Rey de Sicilia, que tratandole con los agasajos y honras debidas al Primogenito de su Rey, estubo atentisimo à frustrar las esperanças, y à cortar los tratados de paradoxicas novedades. Y à la verdad apretaba tanto este cuidado al Rey, que el Principe pudiera esperar qualquier gran partido de su rezelo. Mas Don Carlos, ò imposibilitado de sustentarse en tan pobre fortuna, que los Sicilianos en sus Cortes se la aliviaron compadecidos con veinte y cinco mil florines; ò cansado de tantas heridas della; ò necesitado à errarlo todo: se apresurò à ofrecerse rendido, y sujeto à la voluntad de su Padre, como lo hizo, no solo por su Embaxador Bernaldo de Requesens, que aunque le era grato à el, era gratisimo à su Padre, sino tambien con embaxada, que procurò del Reyno de Sicilia, y con cartas humildisimas para las Ciudades de Zaragoza, Valencia, y Barcelona, que las tomaba por interceſſoras de la gracia del Rey, y fiadoras de su obediencia. Mas su Padre, que avia temido, y pensado comprar muy cara esta concordia, la aceptò, y firmò gustosisimo sin precio: pero resolviò sacar al Principe de Sicilia; porque ni en las acciones era tan obediente, como en las palabras, ò se cansaba presto su voluntad; ni dexaba de tener inteligencias y tratos con varios Principes, Italianos, y Franceses; que en esto tubo siempre tan grande arte, como poca fortuna; y era, como vna materia primera, en quien todos los agentes imprimian sus formas, y assi ninguno las conservaba. Y para mostrar mas los deseos de la paz; ofreciò (en el principio del año de mil quatrocientos cin- 1459.

Años:
1459. quenta y nueve) que entregaria quanto tenia en Navarra à los Reynos de la Corona de Aragon, para que lo tubiessen en nombre del Rey; y asseguraſſen, que despues de sus dias lo recibiria de las manos dellos: y aunque en esto pensaba honrar à su Padre, siempre descubria en las circunstancias tãta desconfiança, que le ofendia mas. Pero no tanto, como en la pretension de casar con la Infanta Doña Isabel, Hermana del Rey de Castilla, à cuya proteccion ofrecia entregarse todo, si su Padre no se ajustaba à los articulos honestos de la paz. Heria esta demanda en lo mas intimo de los corazones de su Padre, y Madrastra, que estaban atentissimos; à que el Infante D. Fernando casasse con Doña Isabel: y à la verdad los treinta y ocho años del Principe Don Carlos, no venian bien con los ocho de la Infanta, y mucho menos los hados, ò los decretos de la Divina Providencia, que guardaba à Doña Isabel para D.Fernando, y à ambos para fines superiores à los discursos, y aun à los deseos de los hombres, que miraban aora lexos de reynar à los que despues avian de ser *Los Reyes Catholicos.*

2 Para sacar de Sicilia al Principe; en donde le parecia al Rey mas peligroso, que en Navarra, despachò à Iuan de Moncayo, Governador de Aragon, que le persuadiesse con hermosas y muchas promessas la salida; y viniesse en su compañia el Viso-Rey D.Lope Ximenez de Vrrea, como lo hizo, trayendole à Mallorca; en donde se le aviã de entregar, para seguridad suya, los Castillos de Mallorca, y Belber; pero la entrega de este no se executò, ò porque la intencion del Rey solo miraba à que su Hijo no pudiesse hazer mal, ò porque despues de la promesa entendiò las trazas y las inteligencias, que por el camino traìa en Sicilia, y Cerdeña para ser Rey; y en Napoles, para que no lo fuesse su Primo D.Fernando, sin tener asco de tratar con los Rebeldes, y de honrar al Duque de Anjou con el titulo de Rey, aunque heria en la honra y en la justicia de su Gran Tio el Rey D. Alonso, y en las esperanças, y derecho de la Casa de Aragon, cuya Cabeza èra èl. Assi su Padre le fue entreteniendo en Mallorca, en donde podia turbar menos: ni se alegraba cõ las sumissiones, ni se asseguraba con las ofertas, y concordias: antes bien à esse mismo tiempo èl, y Carlos VII. de Francia adelãtaron sus alianças para defenderse de sus dos Hijos Primogenitos, como de los mayores enemigos: y aviẽdo nuestro Rey aceptado la concordia del Principe, passò à tomar possession, y seguridad de Pamplona, y de las demas Plazas de Navarra, que avian estado en la obediencia de Carlos: cosa que los servidores de este la sintieron, y lloraron, assi por la propria conveniencia de la faccion Beamontesa, como por la del Principe; à quien consideraban ya vn pobre, y desnudo Cavallero, sujeto à la triste condicion de su Padre, y à las ardientes artes de su Madrastra: por esta causa se esforçaró à mudarle con las desconfianças, advirtiendole, que su Padre mandaba hazer Armada para prenderle: y èl, si no lo creyò, lo temiò; porque tambien se dispuso à formar Armada para su defensa. Pero, ò mas assegurado con ella, ò ya mas quieto de las sospechas, insistiò con ruegos, y consejos, y (en el Enero del año de mil quatrocientos y sesenta) venciò, sino los entendimientos, las voluntades de los suyos, que al fin entregaron las Plazas al Rey; de cuyas manos las recibieró, segun los capitulos de la concordia, Aragoneses, y Castellanos. Por ella mandò el Rey poner en libertad al Condestable de Navarra, à sus Hijos, y à los otros Cavalleros, que estaban en rehenes por el Principe. 1460.

3 El qual, por mostrar mas alegria, y festejar la paz con demonstraciones de confiança, se passò à Barce-

lo-

Años. 1460. lona, sin esperar licencia de su Padre, que como estaba infelizmente obstinado para disgustar mucho de todas las acciones de su Hijo, sintiò tambien esta, que mirada con amor, ò sin las tinieblas del odio, pudiera parecerle grande obsequio: ni tomò el Rey en quenta de esta imperfecciõ, ò desgracia de la obediencia, la humildad atẽta, con que el Principe no quiso ser recibido en Barcelona con aplausos, y honras de Primogenito, como lo deseaban aquellos generosos Ciudadanos, q̃ le mostraron sincerissimo amor, aun sin esse ruido: mas como de todo tendria zelos la Reyna, y recelos el Rey, mandò este con sumo cuidado en toda Cataluña, que nadie tratasse à D. Carlos como à Primogenito, ni se le hiziesse mas hõra, que à otro qualquier Infante. Assi renacieron, ò se descubrian con mayor fuerça las desconfiãças, que crecian maravillosa y monstruosamente como por anty pariſtasis, con las mismas confianças, y concordias.

4 Assi el Rey, llevado de sus tristes, y ciertas experiencias, no dudaba, que el Rey D. Enrique de Castilla fomentaria las fatales inquietudes del Principe, deseò ponerle grillos en su casa, para que no pudiesse salir à dançar, y hazer mudanças en la agena: la ocasion se le vino à las manos estos dias; porque el Almirante su Suegro, D. Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, los Señores de las Casas de Mendoza, y Manrique, y otros sus confederados, le pidieron entrasse con ellos en la liga, que formabã para poner orden y govierno en aquel Reyno, que estaba, ò les parecia, mal governado, porque no le governaban ellos; y justificaron, ò hermosearon las clausulas de aquella escritura cõ los ordinarios, y elegantes proemios del servicio de Dios, ensalçamiento de la Iglesia, honor del Rey, y bien de los Reynos.

¶ Supo el Rey de Castilla este nublado por Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Sevilla: y para pagar al de Aragon en la misma moneda de liga, la trazò con el Principe D. Carlos con las familiares ofertas del casamiẽto de su Hermana Doña Isabel: y como esta promessa era de suyo alegre, y hallò al Principe lleno de tristezas, desesperado con el nuevo, y no esperado orden, y disfavor de su Padre, se arrojò en los brazos del Castellano, asiendose de sus espadas, para salir de aquel profundo. A la verdad Hijo y Padre parecian estar en vn irremediable pielago, y casi infierno de males encõtrados por las desconfianças violentissimas, con que el vno cõdenaba al otro, y se cõdenaba à si mismo à vna sequissima imposibilidad de amar, y à cierta obstinacion y necessidad insaciable de aborrecer: assi ambos daban, y tomaban sin placer alguno la vengança; y ambos mostraban merecerla, pareciendo siempre mas culpado, el q̃ mas se atendia.

5 Y para que no faltasse especie alguna de engaño, se dierõ vna fatal batalla la verdad, y el velo de la sinceridad: el Principe pidiò con grãdes ansias à su Padre, le dexasse ver à la Reyna, para dar assiento en muchas dudas; y para que el Rey no las tubiesse de su buen deseo, le mandò entregar à sus dos Hijos naturales, D. Felipe, y Doña Ana de Navarra, como tãbien à Doña Brianda Vaca, Madre de Don Felipe: con esto mostrò D. Carlos, que se engañaba mas que engañaba; y el Rey con vna respuesta, al parecer muy amorosa, mostrò, que deseaba engañar, porque disgustando de las vistas de la Reyna, la qual no gustaba de ellas, trazò, que sin negarlas, no se executassen, pareciendole bastante satisfacion para los reparos del Principe, que se viessen todos tres antes de entrar en Barcelona; de la qual saliò D. Carlos à recibir à su Padre, y le alcançò cerca de Igualada en el camino; en donde le besò la mano; y humillò su cuerpo, arrodillandose à sus

Años:
1460. pies; y ſu animo, pidiendole perdon: ni omitiò las miſmas ceremonias con la Madraſtra; ni ellos ſe dexaron vencer en las apariencias, porque le retornaron con todas las demonſtraciones de amor, que no le tenian. Con eſta aparente vnion entraron en Barcelona, y engañaron à la ſinceridad de aquellos bien intencionados Ciudadanos, los quales creyeron con demaſiada prieſa, que entraba en ſu Ciudad la paz de los Reyes, y Reynos. Mas aquellos corazones Reales ſe iban tã derechos à lo peor, que à vn miſmo tiempo diò el Principe poder, para firmar el caſamiento de la Infanta de Portugal, y aceptò de nuevo el de la de Caſtilla.

6 Aſsi ſe daban vna oculta batalla de ſoſpechas, deſconfiãças, y prevenciones el Hijo, y el Padre; y eſte, ò porque tubo noticia de los tratados de Caſtilla; ò porque la azedia melancolica y envejecida contra ſu Hijo, obſcurecia ſu gran juizio, le hizo en las Cortes de Fraga, y Lerida el tiro mas peſado y atroz, que cupo ni en los miedos de aquel deſventurado, y acoſado Principe: el qual, ſegun parece, no avia reſuelto, y atado los cabos de la liga de Caſtilla, cõtento con tenerlos aſsidos, para tirarlos, y recogerlos con la neceſsidad à ſu tiempo. Mas ſu Padre, que en eſta parte lo diſcurrido, y lo poſsible daba por determinado, y hecho, proſiguiò, y adelantò la tragedia de ſus deſconfianças, y ſe reſolviò à no permitir, que fueſſe en las Cortes jurado ſu Hijo por ſuceſſor, ni honrado con las inſignias y comodidades de Primogenito: avia dilatado haſta aora las Cortes; y ſin duda la cauſa principal fue el huir de la ocaſion de conceder, ò negar al Principe, y à los Reynos eſta alegria tan debida à la ſolemnidad de las primeras Cortes, al eſtilo de ſus Progenitores, y al conſuelo de ſus Vaſſallos. Las Cortes de los Aragoneſes eſtaban en Fraga, y las de los Catalanes en Lerida: vnos, y otros rogaban al Rey lo que entendian, que debia èl hazer ſin ruegos, porque penſaban, que deſeaba ſer rogado: mas èl ſe entretenia con las dilaciones, diſcurriendo trazas para acabar las Cortes, ſin ſacar de ellas tan moleſto ſervicio, como la jura de ſu Hijo. Y como no la aborreeia èl mas, que la temia la Reyna, ella con ingenio de Madraſtra y ofendida le ofreciò vn medio oportuniſsimo à ſu indignacion. El caſo paſsò aſsi: El Almirante de Caſtilla embiò à la Reyna, ſu Hija, à Iuã Carrillo, Cavallero de ſu Caſa, con el qual la aviſaba, que el caſamiento del Principe y de la Infanta Doña Iſabel eſtaba concertado: y como ſi eſto no baſtàra para enfurecer el animo de aquella braba muger, añadiò, que el Principe avia de paſſar à Caſtilla, y volver armado, para deſpojar à ſu Padre de los Reynos: ella fue à ſu Marido con eſtas noticias; las quales eran tan immoderadas, que ni èl las queria creer: quizàs ſu buen juizio atendiò à que las daba vna Madraſtra, intereſada en la ruina del Hijo, y que ſe las embiaba el Almirante, que tenia graviſsimas cauſas para procurarla; pues era Padre de la Reyna de Aragõ, Madraſtra del Principe: era Malcõtento del Rey de Caſtilla, protector, y como Padre de Don Carlos; y al fin tenia muy en la memoria de ſu vengança, ò ira, las palabras feas, con que en cierta ocaſion el Principe colerico le avia herido, mirandole quizàs como à primer autor de las artes y ambiciones de la Madraſtra. La qual viendo aora, que el Marido no daba credito à los aviſos de ſu Padre de ella, ſe fue à èl llorando, y maldiciendo ſu ventura, con lagrimas, y caſi deſeſperacion le dixo: *O, la mas infeliz de las Reynas, que veo la perdicion de mi Marido, y Señor, y no puedo eſtorbarla! à quien heis de creer, Señor, ſino quereis fiaros de mi Padre, Abuelo de vueſtros Hijos! Deſuenturada Caſa, deſdichados Infantes, y mal afortunados Hijos, que Vueſtro Padre no os remedia, porq̃ no quiere creer à Vueſtro Abuelo.*

Con

Años. 1460.

7 Con eſtas lagrimas, con eſtos ſuſpiros, y conjuros ſe acabò de endurecer y deſpeñar el obſtinado odio del Rey, determinando préder à ſu Hijo; y para executarlo le ordenò, que eſtubieſſe en Lerida à 24. de Octubre de 1460: y como el Principe ſe avia vuelto de Monſerrate, en donde avia eſperado en vano, que le llamaſſen para la jura, que ſuele ſer al principio de las Cortes, y entradoſe en Barcelona deſeſperado de la inflexible condiciõ de ſu fortuna, y de ſu Padre, viendo aora, que le llamaba, diò por cumplidas ſus eſperanças, y ſe corria de aver hecho tan mal concepto del que ya le ponia en la poſſeſsion dellas: aſsi à los Embaxadores de Caſtilla, que inſiſtian en ſecreto por la reſolucion, y brevedad del caſamiento, los entretenia, porque eſperaba abrazarlo con la voluntad de ſu Padre: contento pues con eſta opinion media, y con tan poca comprehenſion de los penſamiẽtos de ambos Reyes, que iban à deſtruirſe, tratò de ponerſe en camino: y porque las artes de ſu Padre, y la falta de dinero le detubieron algunos dias mas, y ſupo que las Cortes del Principado ſe diſolvian, eſtubo à punto de deſeſperarſe; y embiſtieron de golpe ſu corazon las memorias de los males paſſados, las experiencias de los preſentes, y como vnas profecias de los venideros. No obſtante ſe puſo en camino cõ la cortiſsima luz de vna delgadiſsima eſperança; y la guardaba tanto, para no desfallecer del todo, que no ſe la pudieron apagar los conſejos de los q̃ de Lerida le inſpiraban, que no fueſſe allà, ſi no queria quedar ſin libertad; ni le pudieron detener las nuevas inſtancias de los Miniſtros Caſtellanos, que ſe le atraveſaró en el camino, para que le torcieſſe, ò le aſſegurraſſe con tomar el que de las ventajas de Caſtilla le ofrecian. Antes, como llama, que al acabar ſe eſfuerça mas à vivir, reſpondia à vozes, *Dexadme, dexadme; que voy al Señor Rey*: y, aunq̃ advertido de q̃ le tralã vn recado de D. Diego Lopez de Eſtuñiga (Embaxador y Comiſſario Caſtellano) detubo las riendas, y le eſcuchò, no moſtrò hazer mudança en nada. Tampoco la hizo ſu Padre, porque diſpuſo las coſas de modo, que ſe acabaſſen las Cortes pocas horas antes, que el engañado Principe entraſſe en Lerida, para que ni volvieſſe atràs con el vltimo deſengaño, ni llegaſſe à tiempo que las Cortes pudieſſen alterarſe, ò rogar demaſiado por el.

¶ Apenas llegò à Lerida, quando ſu Padre, para quitarle el credito, y el amor que en los Caſtellanos tenia, publicò que el caſamiento de Doña Iſabel, Infanta de Caſtilla, eſtaba deſhecho, y que ſe avia reuſado por voluntad del miſmo Principe: ſuponemos que lo creyò aſsi el Rey; pero tãbien entendemos, que ſe reſiſtiò poco à creerlo. Puesto ya aquel infeliz Hijo en la preſencia de ſu Padre, le besò la mano; y aunque èl no ſe la negò, como ni el beſo ordinario; pero le mandò al punto detener preſo, juntãdo en aquel Principe, que en todo fue la quimera de ſu ſiglo, y de la fortuna, acciones, y demonſtraciones tan contrarias. Carlos ſe arrojò à ſus pies; y con la elegancia propria del dolor, de la Mageſtad, y de lo impenſado del caſo, le dixo todas las coſas con la turbacion, y las lagrimas, y con las vozes: *Padre y Rey mio, donde eſta Vueſtra fè, que me diſteis para que viniesſe a Vos de Sicilia, y de Mallorca? Adonde la ſaluaguarda Real, de que gozan por derecho de la Patria todos los que vienen à Cortes? Adonde la Real clemencia, que no permite ſea vno maltratado el miſmo dia, que es admitido a la paz, y à la bendicion del Rey? A Dios llamo por teſtigo, que no he imaginado en mi penſamiẽto, ni emprendido coſa contra Vueſtra perſona Real. No querais tomar vengãça de Vueſtra carne, ni enſangrentar las manos con mi ſangre.* Proſiguiò el Principe eſta oracion con mas vozes, exclamaciones, y ſuſpiros, llenando de pabor à todos, ſino à ſu Padre; que, como

Años.

1460. no avia empezado esta tragedia, para dexarla por sus razones y ruegos, le mandò poner en buena guarda.

8 Dolieronse mucho los de las Cortes de Lerida de este trabajo del Principe, y porque durabã aun las seis horas, que conferban las fuerças del Parlamento, aun despues de darse por despedido, diputaron algunas personas con plenissima comission, para q̃ en nombre del Principado acudiessen à la libertad, y consuelo del Principe. No avia advertido el fuero de las seis horas, ni previsto este inconveniente, el perspicaz ingenio del Rey; y fue la piedra de todos los escandalos, castigandole Dios con ella, por la poca naciencia, y no mucha sinceridad, con q̃ avia turbado à sus Reynos, y arruinado à su Hijo: porque la Nacion Catalana, represẽtada, y avivada por aquellos Diputados, tomò tan por su quenta la seguridad del Principe, como la de toda su libertad, y Republica. Y viendo, que sin aprovechar sus ruegos, fue el Principe llevado al Castillo de Aytona, embiaron sus Embaxadores à las Cortes de Fraga, que se representaban por setenta y dos personas, diputadas por el Reyno para su continuacion, y prorrogacion. Quando los Embaxadores llegaron, ya el Reyno avia despachado al Rey, Sujetos de primera estimacion: vnos, y otros deseaban q̃ el Principe fuesse traido à Aragon; y el Rey mostraba quererle passar al Castillo de Mirabete de Valencia; lo qual por instantes se hazia mas dificultoso, porque à los Diputados del Parlamento Catalan se vnieron doze Embaxadores de Barcelona, cuya cabeza era D. Pedro de Vrrea Arçobispo de Tarragona: todos pidieron la libertad y seguridad del Principe con ruegos, con ofertas, y no sin algun recuerdo de amenazas, porque representarõ los disturbios, que se podian temer; y para evitarlos, se ofrecian por Carceleros del Principe, y querian pagar essa honra con cien mil florines. Apretò mas el Arçobispo, con advertir al Rey, que todos juzgaban, padecia su Hijo sin culpa, y assi era necessario q̃ les declarasse la que avia para prevenir la defensa del Principe, à que sin duda saldrian los Pueblos con las armas, pues no aprobechaba la de los ruegos. Mas ni el Rey declarò mas que la generalidad de q̃ traìa Carlos tratos contra su Corona con el Rey de Castilla; ni de la confession, que se tomò à D. Iuan de Beamonte, confidentissimo del Principe, se descubriò otro delito, sino el de aver deseado, y procurado el casamiento de Castilla con intencion de passarse, y abrigarse allà,

CAPITVLO TERCERO.

La Guerra Primera con los Catalanes, Defensores del Principe D. Carlos.

SVMARIO.

1. *Exercito de Catalanes por el Principe.*
2. *Entra à sacarle de Aragon.*
3. *Recibele del Rey, y de la Reyna.*
4. *Pidele para su Governador.*
5. *Rehusa la Concordia y Persona de la Reyna.*
6. *Consigue sus demandas. Abogos del Rey.*
7. *Su industria, paciencia, y concordia.*
8. *El Principe trata casar en Castilla y Francia.*
9. *Su aflicion, y muerte.*

ASSI

Años.
1460. 1 ASsi paſsò caſi todo aquel Principado de los ruegos à las armas, enfurecido con la cõpaſsion, con la repulſa, cõ el recelo, y deſeſperacion: y en eſpecial Barcelona, como cabeza de Cuerpo tan dolorido; y Lerida, como teſtigo de los males del Principe, ſe arrojaron cõ furia à formar Exercito, à tiempo que D. Carlos inſiſtia con los ſetenta y dos Diputados de Aragon, que le pidieſſen, y llebaſſen à eſte Reyno; ò porque no eſtaba enterado de los empeños, y finezas de la Nacion Catalana; ò porque temiò ſer muerto por orden de ſu Padre, ayrado contra los que le moſtraban tan tierna, y ardiente compaſsion. Para eſte tratado embiaron los Setenta y dos à diez y ſeis perſonas, como lo pidiò el Principe para ſu conſuelo, y conſejo: ni prohibiò ſu Padre eſtas viſitas; ni ſe moſtrò menos agradable à los Embaxadores Aragoneſes, que aſpero poco antes à los Catalanes; porque ya iba ſintiendo el ruido de las armas, y queria cõ autoridad y decencia ſacar à ſu Hijo de Cataluña, como lo concediò, con la condiciõ de que el Principe, y D. Iuan de Beamonte ſu Valido renunciaſſen el beneficio y derecho de la Manifeſtacion haſta el Mayo, y lo autorizaſſen las Cortes. Ni reſiſtieron à eſta determinacion los Embaxadores de Cataluña, ò porq̃ no quiſieron diſguſtar al Principe, ò porque deſearon arrojar de ſu tierra aquella hacha, q̃ la podia abraſar. Pero los Pueblos Catalanes que diſcurrian con menos templança, ſe encendieron en nuevas iras con la noticia de que les ſacaban al Principe, porque ſu amor en ninguna parte le opinaba tan ſeguro como à la viſta de ſus armas; y la libertad de ſus privilegios ſe recelaba de quedar ajada, ò avergonçada. Aſsi empezò la guerra de Cataluña con el año de mil quatro-
1461. cientos ſeſenta y vno, en Lerida; la qual, y los Pueblos vezinos, heridos de la razõ, y mal curados del amor, arrebataron las armas; y aunque el Rey, que ya tenia conſigo al Principe, no quiſo ceder à eſtas fuerças, ni moſtrar el miedo, que ellas le merecian, ſe diſpuſo à vencerlas con arte, como lo hizo; porque moſtrando, que aquella noche no pretendia hazer mudança, mãdò prevenir, y traer la cena; quando en gran ſecreto, teniendo al Pueblo divertido con eſte engaño, ſaliò por vna puerta de la Ciudad, que la tenia defendida con armas Bernaldo Hugo de Rocaberti, Caſtellan de Ampoſta. Fuera de la muralla tomò el Rey vn Cavallo, y ſe paſsò à Fraga de Aragõ; adonde poco antes, ſegun parece, aviã llegado la Reyna, y ſus Hijos, que llevaron cõſigo la perſona del Principe.

2 No le ſobrò tiempo, ni diligencia al Rey; porque apenas avia ſalido de Lerida, quando el Pueblo, lleno de numero, de armas, y de impaciencia, entrò en Palacio; y hallandole tan ſolo, examinaba con ocioſa y hãbrienta ira las piezas, y las alcobas, tẽtando con las eſpadas, y las eſtocadas los rincones, y los huecos obſcuros de las cortinas: aſsi, aunque en confuſo tiraban à todo lo poſsible. Eſto paſſaba en Lerida; quando en Barcelona con el miſmo fuego y fin ſe armaron las Galeras, y ſe levantò grande Eercito, que ſe encaminò la buelta de Lerida, mientras el Rey paſsò à Zaragoza: en donde primero puſo al Principe en la Aljaferia, y luego le entregò à Iuan Fernandez de Heredia, que por ſu orden le llevò al Caſtillo de Morella de Valencia; adonde tambien parece le ſiguiò poco deſpues el miſmo Rey; el qual, penſando reprimir con ſu autoridad aquel impetu de la fineza y fiereza Catalana, que ſe acercaba à inundarlo todo de furor, y fuego; diò la vuelta à Fraga; en donde experimentò muy preſto el engaño de ſu confiança; y que los Reyes no tienen otras fuerças ſino las del reſpeto, y amor de ſus Vaſſallos; porque aviendo llegado à

Le-

Años:
1461. Lerida el Exercito de Barcelona, y viendose burlado de las ardientes esperanças de librar y detener al Principe, se arrojò à pisar, y passar la raya de Aragon, como en busca de aquella prenda, que fue el hado tragico de los Catalanes, y el objeto triste de vna desreglada y anticipada fidelidad: que les diò esperança de alcançar, si no al Principe al Rey, para capitular, y hazer trueques, al arbitrio de su empeño, y fineza. Mas el Rey se saliò con todos los setenta y dos Diputados de las Cortes, aunque con solo el tiempo necessario para no quedar todos en manos del Exercito, que al punto se dispuso à batir la gran Plaza de Fraga; y la tomò por trato; pero tratandola sin la memoria de que era de Aragon, y ninguna parte de la culpa, que ellos pretendian castigar, ò remediar: solo se acordaron, que fue carcel del Principe, y guarida del Rey, assi estrenaron en ella los impetus de su dolorosa indignacion. El Exercito era de los mejores, que se vieron en Cataluña; y venian por sus Generales, D. Iuan de Cabrera Cõde de Modica, y el Vizconde de Rocaberti: con los quales se juntaron dos grandes Señores, el Conde de Pallàs, Catalan, y D. Iuan Señor de Ijar, Aragones. Tales fueró los primeros frutos de la amarga, y arraigada passion, en que el Rey se endurecia, y tropezaba en si mismo contra su Hijo: y se viò en vn punto vna maravillosa mudança; digno, y horrible exemplo para los Reyes; pues el nuestro pocos dias antes era dueño pacifico de quantos Pueblos teniã las Coronas de Aragon, y Navarra: y el estruendo de la prision del Principe fue vn clarin, que armò à lo mas de Cataluña, à casi toda Navarra, à no pocos Aragoneses, à grã parte de Valencia; y saltando en vn punto el fuego por el mar, llegò à Mallorca, à Cerdeña, y à Sicilia; en cuyas Islas se refinarõ los cariños y las finezas generales en favor de D. Carlos cõ la fuerça de la fama, y de la lastima, y no menos cõ el odio de las Gentes contra su Padre; à quien imaginaban triste, obscuro, y peligroso en los exemplos de su proprio Hijo, à quien no perdonaba su rigor; ni podria ya perdonar, porque no se lo permitiria, ni la Muger, ni la memoria.

3 Mas el Rey, para atajar tan vniversal, y turbulẽto incendio, deseò salir con la Hueste de Aragon contra los Catalanes; pero penetrò presto, q̃ el remedio no era bastante, ni oportuno; porque ni en Zaragoza faltaban vozes por la libertad del Principe, ni los Aragoneses se mostraban muy sentidos por la perdida de Fraga, que la miraban solo como à prenda, ò torcedor para la seguridad de D. Carlos: ni aunque se juntaran las fuerças de Aragon, podian assegurar el suceso cõtra Exercito mas empeñado, y numeroso. A estas causas de embarazos internos se juntaron los esternos; que causaba el Rey de Castilla, rompiendo en tan ventajosa ocasion por nuestras Fronteras; y embiando al Cõdestable de Navarra con mil lanças sobre Borja, como en socorro del Principe D. Carlos su amigo, y casi aliado; porque dispensò en lo que faltaba de la aliança por el mal amor, que al Rey de Aragon tenia. Assi pareciò necessario obedecer el Rey à la fuerça del tiempo, y del furor: y para hazerlo con menos desaire, embiò à la Reyna à Morella, para que sacasse al Principe, y le entregasse à los Catalanes, queriendo, que la que se pensaba, avia sido secreta causa de su prision, lo fuesse publica de su libertad: *La qual* (dezia el Rey en su manifiesto) *concedìo à su Hijo à instancia, y ruegos de la Reyna su Madre, que quiso ser la executora*: mas, como esta retorica, y arte iba tan descubierta, no persuadia ni engañaba à nadie. Llegado el Principe à tierra de Cataluña, escribiò à todos sus aliados, amigos, y servidores, dandoles quenta de su libertad, y agradeciendoles el cuidado de ella: al Condestable D. Luis de Beamonte mã-

dò

Años.
1461. dò, que no entraſſe armado en Aragõ, ni hizieſſe novedad en Navarra; mas era dificultoſo ſin mayores ſeguridades, que ſe dexaſſen las armas; y para perſuadirle mejor la importancia de ellas, y otros puntos de ſu mayor conveniencia, no quiſieron los Catalanes, que la Reyna entraſſe con èl en Barcelona: dexòla en Villafranca el Principe, deſpidiendoſe con muchas promeſas, y buena intencion de atender al ſervicio de ſu Padre, y à la paz de los Vaſſallos.

4 Diò à Barcelona el Principe con ſu entrada (en 12. de Março de 1461.) el dia mas regocijado, que por ventura tubo jamas aquella alegriſsima Ciudad; porque le recibian, como en carros publicos y feſtivos, en ſus corazones, triunfando con furor vitorioſo de los peligros, de las anſias, y de tantas congoxas, convertidas en alborozos, mezclados de aplauſos y jubilos vengativos, y finezas afortunadas. De tanto amor no pudo dudar el Principe, que produciria iguales deſeos de ſu bien: aſsi empezò à oyr los conſejos, que le daban en Barcelona; que todos miraban à tenerle apartado, y aſſegurado de la compañia y artes de ſu Padre: por eſto deſpues de varias conferencias, y embaxadas, embiaron à la Reyna eſtos capitulos de paz, ò guerra: Que ſe quitaſſen los Govier-
„ nos de Cataluña à los que los tenian:
„ Que en el Conſejo del Rey para el eſ-
„ tado de aquella Provincia no entraſ-
„ ſen ſino Catalanes: Que ſe declaraſſen
„ por buenos, y leales, quantos ſervieron
„ al Principe: Que la Infanta Doña Leo-
„ nor, Condeſa de Fox, y Hermana del
„ Principe, ſalieſſe de Navarra; y gover-
„ naſſen aquel Reyno, y ſus Plazas per-
„ ſonas de la Corona de Aragon: Que
„ fueſſe el Principe publicado Primo-
„ genito, y ſuceſſor; y entraſſe en los go-
„ viernos y derechos de la Primogeni-
„ tura: Que para mayor, y mas firme cõ-
„ cordia quedaſſe el Principe por irre-
„ vocable, y perpetuo Lugar-Teniente en Cataluña; pudieſſe celebrar Cortes; „
y el Rey nunca entraſſe en el Princi- „
pado; en el qual ſucedieſſe en la miſma „
Lugar-Tenencia el Infante D. Fernan- „
do à ſu Hermano Carlos, ſi eſte moria: „
Y en ſuma, que el Rey deſcuidaſſe de „
Cataluña. Y para hazerle tragar pildo-
ra tan amarga, ſe la doraban con do-
cientas mil doblas, que le ofrecian; cõ
las quales parece le compraban à Ca-
taluña. Eſtas, y otras menores condi-
ciones, ò leyes, poniã, como vencedo-
res, al Rey: el qual ſe ingeniaba todo,
para cortar con arte tan afrẽtoſa con-
cordia; yà procurando ſacar de Cata-
luña al Principe, à quien el Rey de
Caſtilla llamaba para el caſamiento de
Doña Iſabel, engañado (ſegun ſe re-
celaban) del Maeſtre de Santiago, que
eſtaba para ſecretas conferencias de
eſte, y otros puntos ganado de nueſtro
Rey: yà pidiendo ſocorros à los Cata-
lanes, como para reſiſtir al Caſtellano,
que eſtaba à punto con las armas en la
Frontera, à quien deſeaba con el ruido
de eſte ſocorro poner en deſconfian-
ças del Principe, y de ſus Catalanes.
Mas viendo el Rey, que ſu ingenio ſe
canſaba en vano, porque le entendian
algo, y le temiã todo, ordenò à la Rey-
na, que llevaſſe los capitulos de la con-
cordia de Villafranca, que ya era de-
ſeada de ambas partes; porque piſabã,
y enſangrentaban à Navarra los Caſ-
tellanos por el Principe; y los Gaſco-
nes por el Rey, y por el Cõde de Fox,
que los pagaba.

5 Fue pues la Reyna; y aunque deſeò, y ſe eſforçò por llegar à Barce-
lona, ò por lo menos à San Cugat, en
donde pudieſſe hablar al miſmo Prin-
cipe, y à los Conſejeros del Principa-
do, no ſe le permitiò: y era tanto lo q̃
temian ſus artes, y aborrecian ſu per-
ſona, que paſſando à Tarraza, en dõde
penſaba comer, el Pueblo le cerrò las
puertas, y repicò las campanas, no en
ſeñal de fieſta por la venida de ſu Rey-
na, ſino de aviſo para perſeguir à ella,
y à los ſuyos, como à publicos enemi-
gos:

Años.
1461. gos: assi fue forçoso passarse à Caldès, en donde diò la respuesta à los Embaxadores, que el Principe la embiò. La
» suma era: Que el Rey concedia todos
» los capitulos de aquella cõcordia, me-
» nos el privarse de la administracion, y
» entrada de Cataluña, que se la reser-
» vaba, siquiera para quando los mismos
» Catalanes le llamassen: como tãbien la
» facultad de tener Cortes; y de poner,
» y quitar Oficiales. Tampoco se ajus-
» taba en el articulo de sacar de Nava-
» rra à la Infanta Doña Leonor, y à los
» Gascones; porque ni era posible, ni
» seguro, mientras aquel Reyno no se
» assegurava de la guerra de Castilla. Para persuadir à los Embaxadores el amor de esta concordia, se valiò la Reyna de todos los quilates y esfuerços de vna sagacissima eloquencia, armada de la suavidad de muger, y esplendor de Reyna, que con alto estilo, y profundo sentimiento representaba el dolor, de que la fidelidad Catalana se entrasse en los peligros y en los escrupulos de quedar amancillada. Pero ellos, que à sola su fineza llamaban fidelidad, se descontentaron de la respuesta, como si no fuera tã favorable, y rendida; y no quisieron oyr los demas apuntamiẽtos, que para la perfecciõ de la concordia les llevaba la Reyna. Mas, por no perderlo todo, les dixo: Que la permitiessen entrar en Barcelona; y les prometia en nombre del
» Rey conceder para la paz todo lo que
» los Diputados, el Cõsejo, y la Ciudad
» la aconsejassen dentro de tres dias; es-
» perando que no la darian consejo, que
» no fuesse consultado con la concien-
» cia del servicio de Dios, de la fideli-
» dad para cõ el Rey, y de la honra Ca-
» talana. Con esta respuesta, que se la pidieron escrita en instrumẽto publico, volvieron los Embaxadores à Barcelona: en donde mientras se disputaba la conclusion, se turbò de nuevo el Pueblo; y arrebatando las armas, daba vozes por las calles, publicando que la Reyna se entendia con algunos Señores, y cõ los Vassallos llamados de Remença: ni carecian de fundamento estos temores, porque el Conde de Prades, heredero del de Cardona, q̃ assistiò à la libertad del Principe, mientras los medios no excedian de la mesura, yà no queria verse con el, ni autorizar la violencia de estas demãdas: tambien el Conde de Modica, aunque General del Exercito Catalan, que estaba en Fraga, se resistia al llamamiento del Principe: y à este exemplo caminaban otros muchos; de modo que la demasia le quitò al Principe tantos servidores, quantos le avia dado la lastima; y eran ya los del Rey muchos mas en la Nobleza. Tambien aquellos desdichados Vassallos de Remença, y mas que esclavos de sus Señores (sin cuya voluntad, ni aun de sus hijos podian disponer, sino los redimian con dinero) quisieron en esta ocasion implorar la justicia del Rey: y la Reyna les oìa sus quexas, y daba cuidado à los que eran muy interesados en aquella inhumana servidũbre. Por los efectos pues, que nacia̅ de estas causas, el Pueblo grosero, y ruin, se dispuso para salir contra la Reyna; la qual, oyendo el estruẽdo temiò, y se retirò à Martorel.

6 Alli pues la Reyna esperò la respuesta: y ella es tan admirable, como claro argumento de la turbacion, y pertinacia de las Comunidades enfurecidas con el ciego amor de la que llaman libertad; porque no quisieron admitir la oferta de la Reyna, que se remitia à lo que ellos la aconsejassen: de modo, que no se avergonçaban de pedir à su Rey lo que no ossaban acõsejarle. Insistieron pues en sus demandas; y la Reyna, despues de gran conferencia de sus Consejeros, las concediò con alguna mas anchura, ofreciendo y firmando, *Que el Rey daria à su Hijo la Lugar-Tenencia irrevocable; y no entraria jamàs en Cataluña.* En esto se levantaron nuevos escrupulos, por la condicion obstinada, y triste de los Consejeros del Principe; por los quales èl estaba

en

Años. 1461 en menos libertad, que si obedeciera lisamente à su Padre: y à este hazian ignorar quanto passàba en Cataluña; porque cogian todos los correos; y los Pueblos, y caminos eran vna cõtinuada campaña de Soldados y Salteadores. Assi el Rey D. Iuan se viò en este tiempo en vn ahogo, que solo aquel su immenso corazon era mayor: porque de la Reyna solo sabia, que estaba amenazada de la furia de la Plebe vil, rodeada de armas, y aborrecida de quãtos eran dueños de aquella campaña. De Cataluña nada tenia que esperar, y todo lo podia temer; y aun no lo sabia todo, porque el Principe sin licencia, y noticia de su Padre se avia hecho jurar Primogenito, y sucessor, y se trataba como Lugar-Teniẽte, ò como Rey. Tambien en Navarra estaba la persona de D. Enrique con Exercito digno de Rey de Castilla, y de tan antiguo, y como fatal enemigo de su Tio; contra el qual cada dia amenazaba, y amagaba entrar en Aragon: y en el interin causò en Navarra cõ los socorros embiados à Carlos de Artieda, la perdida de Lumbier (aunque Leon, y Iuan de Garro conservaron la Fortaleza:) por su persona Real; y con el baston de D. Pedro Giron ocupò las Plazas desprevenidas de San Adrian, Azagra, Zubir, y Andosilla: corto trofeo para tan grã Rey, y estruendo. Para oponersele partiò nuestro Rey tres vezes de Zaragoza, viejo de sesenta y quatro años; pero siempre intrepido, y de juizio, y aplicacion incansable. Ni le quedaba al Rey el alivio de tener los enemigos, y los males lexos, porque dentro de Aragon estaba el Exercito Catalan, pronto para qualquier movimiento; à cuyo passo caminarian tambien algunos grandes Ricoshombres, y Cavalleros Aragoneses.

7 Assi no se viò Rey nuestro en igual aprieto, despues que los Reynos salieron de las manos tiranas de los Moros. Pero D. Iuan, mostrandose superior à todo se industriò con viuazidad, y fortaleza, para vencer todos los males con las virtudes proprias, y con los vicios agenos; haziendo la fortuna esta vez mucha justicia entre ellos. Empezò el Rey la obra con el primor de entretener à su Hijo Carlos para turbarle, antes de firmar la concordia con los miedos de que se concertaba con el Rey de Castilla, como lo pronosticaba la retirada importuna de aquel Rey, que se saliò de Navarra, por la fuerça de su inconstancia; por la experiencia de lo poco, que hazia con su Persona, y Exercito; y en fin por los consejos de sus Validos, que se cansabã de campear en tierra tan agostada de bastimentos, y empezaban ya à tener muy estrechas las inteligencias con el Rey de Aragon; ò porque no sacaban de aquella guerra el provecho, q̃ avian esperado; ò porque avian menester tener à su Rey en la Corte desarmado y dependiente. A esto se llegò el entender nuestro Rey por los avisos de la Reyna, que el Principe, mostrando grande amor à la concordia, para ganarse los Pueblos, resistia no menos à su execucion, como contraria à la seguridad de su partido, que subsistia por hallarse armado, y assi tambien temido. Con estas noticias adelantò el Rey sus discursos, resolviò confirmar luego la concordia, que haria camino para que los armados se volviessen à sus casas; y para passar èl à Barcelona, en donde, à mas de grande, y luzido numero de Nobleza, se ofrecian mas de seis mil hombres à servirle con las armas, si llegaba à la playa, ò les embiaba algun aliento por el mar. Tubo tambiẽ el Rey en esto la conveniencia de no ajustarse à vn mismo tiempo con Castilla, y cõ Cataluña; porque seria pelear contra dos, y salir muy herido de las pazes. Solo le detenia el deseo de la seguridad de la Reyna, y de sus Consejeros; y no queria firmar la concordia, hasta que ellos estuviessen en salvo, porque no dudaba, que avia de ser el fin de vna discordia el proemio de

otra

Años.
1461. otra, como quien lo trazaba en ſu entendimiento, y en ſu eſperança. Mas en eſtas dilaciones hubiera peligrado mucho la Reyna, ſino ſirvieran tanto para ſu ſeguridad el Almirante Bernaldo de Villamarin, à quien nunca pudo el Principe hazer ſuyo; y Bernaldo de Requeſens, que con ſus Galeras acudieron à Tarragona, adõde ſe fue arrimádo la Corte de la Reyna para qualquier ſuceſſo. Al fin, eſtando el Rey en Ayerbe, firmò, y confirmò la concordia; y con tan buen talante, y diſimulo, que eſcribiò à los Setenta y dos del Reyno, y à la Ciudad de Zaragoza, q̃ ſe celebraſſe con publicas fieſtas, y ſe agradecieſſe à Dios cõ religioſas proceſsiones. Mandò à la Reyna, que ſe volvieſſe à Aragõ, y la negò la licẽcia de entrar en Barcelona, en donde la querian decretar vn gran ſervicio por los buenos oficios, que para la libertad del Principe, y aſsiento de la concordia avia hecho. Mas el Rey temia, que con tal prenda le obligarian à nuevas ſupercherias; aſsi reſpondiò, *Que ſin eſſa detencion eſperaba de los Catalanes, que ſeruirian, como ſiempre lo ſupieron hazer por ſu honra.*

8 Eſto aſsi compueſto, ò atado por aora, empezò la vltima jornada de la tragedia del Principe D. Carlos, que la proſiguiò ſu mala fortuna, y el mucho y demaſiado ingenio de ſu Padre: porque embiandoſe de parte del Principado, y del Principe, Embaxadores al Rey de Caſtilla, retoñeziò preſto la diſcordia, que tantas raizes avia echado en los corazones de todos. Dos erã los puntos de la embaxada: el vno, pedir, y proteſtar al Rey D. Enrique, ſacaſſe de Navarra ſu gente: el otro, concluir el caſamiento del miſmo Principe con la Infanta Doña Iſabel, que todos los dias ſe hazia, y nunca eſtaba hecho. Por ſolo eſte ſegundo punto deſeaba el Principe la Embaxada; y el Rey por ſolo el primero: al fin ſe deſpachò por ambos: mas el Principe, temeroſo de que ſu caſamiẽto, y la amiſtad de Caſtilla ſe deſcompondrian cõ las proteſtas de la paz, avisò en ſecreto al Rey D. Enrique, Que no cuidaſſe de ellas, porque no eran mas, que ceremonias; y la ſubſtancia, y verdad toda el deſeo, de que toda Navarra, y quanto era ſuyo, dependieſſe de ſu arbitrio, como del que ſe avia moſtrado tan protector y padre ſuyo. Pero nueſtro Rey, que en ſu experiencia, y autoridad tenia mas prontos los medios de pelear con la deſtreza, opuſo à la del Principe otra mas eficaz; porque paſſando los Embaxadores por Calatayud, en donde èl eſtaba en frontera, le comunicaron la inſtruccion, y los capitulos de la Embaxada; y aſsiendo èl con ſu ingenio de los cabellos de eſta ocaſion, dixo, Que no era razon, paſſaſſen adelante los Embaxadores, por ſer menos conforme à la honra de ellos, al decoro del Principe, y à la ſalud publica, pedir la Hermana del Caſtellano, que era aun tã enemigo de ſu Rey: y que tambien era demaſiada la arenga, con que el Principe captaba al Rey de Caſtilla, à quien atribuìa gran juſticia en la guerra de Navarra. Aſsi, mientras ſe eſperaba la paz de Caſtilla, y la reſpueſta de Cataluña, ſe detubieron los Embaxadores. Eſte golpe, y el ruido, que levantò, de que los Reyes de Aragon y Caſtilla ſe concertaban, eſpantaron, y deſpulſabã al Principe: el qual para recobrar las fuerças, quiſo valerſe de las de Luis XI. nuevo Rey de Francia, con quien eſtaba aliado, deſde que ambos andaban fugitivos de ſus Padres. De los quales cada vno vivia (como ya diximos) tan temeroſo como temido de ſu Hijo heredero: el Frances, Carlos Septimo llamado el Sabio y el Reparador, ſe dexò morir de hambre, por no morir del ſuſtento en que recelaba el veneno: el Aragones, aunque de tan experto juizio, en todo ſoſpechaba; y aun creìa conſpiraciones; y permitia, y aun ponia miedos de las mayores agonias del Hijo. Eſte pues aora acordaba al Rey Luis,

del

Años 1461. del concierto, de que ayudaria al otro el primero que heredaſſe; para eſto le embiò al Conde de Armeñac, el qual avia venido huyendo de Francia con vna Hermana ſuya en tiempo del Rey Carlos, que por aquel tan famoſo inceſto deſtos dos fugitivos Hermanos los deſeaba caſtigar. Era nueſtro Principe D. Carlos por ſu Madre deſcendiente, y por ſu genio muy aficionado de la Caſa de Francia. Aſsi le pedia à Luis, que como Cabeza, y Pariente mayor de ella le favoreciеſſe contra la perſecucion de ſu Padre: y tambien encomendò al Conde, que como de ſuyo le pidieſſe vna Hermana por Muger: tanto era lo que fiaba en el Rey D. Enrique, y en ſu tan deſeado, y tratado caſamiento de la Infanta de Caſtilla.

6 No tenia toda la culpa deſta deſconfiança el Principe; pues el Caſtellano avia dexado en tan mala defenſa lo de Navarra, que por vna parte el Conde de Fox, y por otra D. Alóſo de Aragon lo iban todo recobrando para nueſtro Rey: y eſte irremediable mal afligia con profundas melancolias el animo infauſto del Principe; à quien tambien cauſaban triſtes deſconfianças los primeros Barones de Cataluña; y no pudiendo ſu combatido corazon reſiſtir mas à tantas, y tan violentas cauſas, cayò en vna enfermedad bien ſemejante à ellas: pues ſecandole aquella ardiente triſteza los eſpiritus, y envenenandoſe la ſangre con la atrozidad de ſus inevitables aprehenſiones, ſe conociò preſto, que la enfermedad tenia ſu raiz en la leſiõ del Alma; y que era incurable con los remedios del cuerpo: el qual ſe encendiò en vna ardiente calentura, que irritada de la mordaz inquietud de vn dolor de coſtado le puſo en pocos dias mas allà de los peligros de la muerte: y aunque eſcribiò, que eſtaba fuera de ellos, al Rey de Caſtilla (porque eſte no ſe deſalentaſſe, ò afloxaſſe en ſu proteccion) tres dias deſpues llegò al vltimo de los ſuyos, y al fin de tantas contiendas. Mas ſus Validos, viendole morir, le aconſejaron, y pidieron, que caſaſſe con Doña Brianda Baca, ſu amiga, para que D. Felipe ſu Hijo quedaſſe legitimo, y le ſucedieſſe en el derecho de la Corona, ù de la deſdicha ſuya, y de todos; pues ſi D. Carlos ſu Padre no hubiera dado de mano à tan pernicioſa demanda, ardiera en ſus exequias, como acha publica, que abraſaſſe de nuevo à los Reynos: pero el Principe guardò para el fin de ſu vida el acertar en algo; ò porque à la luz de aquella candela diſtinguiò mejor lo verdadero de lo aparente, que con los humos de la vida lozana tanto ſuele, y mas en los Principes, confundirſe; ò porque aborrecia à Doña Brianda, à la qual tenia como en priſion, ò en depoſito, como ella lo merecia por ſus liviãdades. Muriò el Principe à 23. de Setiembre de 1461. de edad de quarenta años, quatro meſes, menos ſeis dias: à los ſeis meſes y medio de ſu libertad, y triunfante entrada en Barcelona: y apenas à los dos de ſu tan deſeada, como irregular Iura de Primogenito, y ſuceſſor de ſu Padre. Tal, y tan breve fue el azedo fruto de tan amargas anſias, que por caſi once años fuerõ ſembrando manias, tragedias, y guerras en los Reynos, y en los Reyes. Sus Hijos fueron D. Felipe, que fue Maeſtre de Monteſa, y D. Iuan Alonſo, Abad de S. Iuan de la Peña, y Obiſpo de Hueſca: y Doña Ana, Hija tambien natural, y de otra Madre, que fue Doña Maria de Armendariz: Doña Ana casò con el Conde de Medina-Celi, que intentò por ella la ſuceſsion de Navarra algunos años en adelante, alegando no ſe que cedula, ò eſcritura de caſamiento entre el Principe y la Madre de la Condeſa: cuentos, que ſe repiten ſiempre en ſemejantes ſuceſſos. ¶ Eſcribiò D. Carlos vna Coronica breve do los Reyes de Navarra: la Traduccion de las Ethicas de Ariſtoteles dedicada al Rey D. Alonſo ſu Tio: y varias Poeſias

Años.
1461. sias Morales. Que todos son monumẽtos, no solo de ingenio despierto en tan obscuro tiempo, y Principe tan arrastrado, sino de que èl podrà parecer casi no mas infeliz con su Padre y Madrastra, que consigo; pues tantos documentos de Filosofia Moral, como nos dà, no pudieron hazerle Filosofo.

CAPITVLO QVARTO.

La Guerra segunda del Rey con los Catalanes alterados, en estado de Republica.

SVMARIO.

1. *Entra D. Fernando en Barcelona.*
2. *Sedicion de vn Predicador.*
3. *Nueva alteracion de la Ciudad.*
4. *Vitoria de Aborçuza. Tratados de los Reyes.*
5. *Nace Doña Iuana la Beltraneja.*
6. *Empeño de Rosellõ y Cerdania al Frãces.*
7. *Trabajos y muerte de Doña Blanca.*
8. *Cercan en Girona à la Reyna y à su Hijo.*
9. *Socorrelos el Rey.*
10. *Entra el socorro de Francia.*
11. *La Vitoria de Rubinat.*

CElebrò el Rey las exequias del Prihcipe su Hijo con las alegrias de la fiesta de la jura de D. Fernãdo, à quié amò siẽpre tanto, quanto aborreciò al primero: assi restituyendo, y adelantãdo en vno lo que en el otro avia quitado, y atrassado, no solo le hizo jurar por sucessor en las Cortes de Calatayud, que continuaban los Setẽta y dos Diputados; pero tambien quiso, que se le dispensasse en la edad, que no era aun de diez años, y avia menester catorce para exercer juridicion civil. Esta apresurada desigualdad del tratamiento de los hijos, y la memoria compassiva del infeliz D. Carlos, en quien ni 40. años bastaron para fiarle su Padre el govierno, causaron tan sensible desabrimiento en todos, que experimentò el Rey en los primeros votos, que seria infalible la repulsa, sino se retiraba de la propuesta, como lo hizo con arte, y prudencia: y contento por aora con la jura, y mucho mas con el trueque tan gustoso del sucessor, embiò luego al nuevo Principe con la Reyna à Cataluña, para que fuesse tãbien allà jurado, y por la concordia de Villafranca entrasse en aquel govierno con la Regencia de su Madre, que por su menor edad le dirigiria, ò supliria como Tutora suya.

¶ Fue el Principe recibido cõ sumo aplauso en Lerida, jurado, y puesto en la possession del govierno: mas detenidos estubieron en Barcelona; de donde se le embiò à la Reyna aviso de que no entrasse, hasta tener otro de su resolucio: pero ella, que fue la Muger mas sagaz de su tiempo, no quiso leer las cartas, y prosiguiò su camino hasta los muros de Barcelona, mientras se disputaba en ella con gran calor, si la avian de permitir la entrada, porque la aborrecian por finissima Madrastra de D. Carlos, y la temian por su experimentada astucia: en fin prevaleciò la razon; y la Reyna jurò los privilegios, como Lugar-Teniente del Rey, y Tutora del Principe; al qual juraron todos, como à Primogenito, y sucessor: tanto compone, y descompone vna muerte; pues con la de D. Carlos volviò Cataluña à obedecer al Rey, ò à la Reyna, que era el mismo espiritu: los que en el govierno passado tanto avian turbado, y triunfado, se hallaron de repente sin la possession y sin la esperança de recobrarla. Para adelantar la Reyna tan buenos principios

Años.
1461. pios, entrò cõ grande aliẽto, y no menor prudencia en la pretenſion de q̃ el Rey fueſſe llamado de los miſmos Catalanes; ſin cuya ſuplica no podia poner el pie en Cataluña, por los capitulos, y juramento de la concordia de Villafranca: para conſeguir tã importante punto, en que iba no menos à la honra de los Vaſſallos, que à la ſatisfacion del Rey, fue hablando con arte y dulçura à los que tenian voto, y ſequito; y aunque de muchos no eſperaba coſa buena, ſe fue vn dia à la Caſa de la Diputaciõ, y en ella hizo la propueſta al Conſejo General del Principado, diziendo, *que no ſaldria de aì, haſta que ſe le dieſſe la reſpueſta*: con eſte denuedo brillante; y agradable en vna Reyna, perſuadiò à la mayor parte de los votos el parecer, de q̃ fueſſe el Rey llamado. Pero como era neceſſario el cõſentimiento de la Ciudad, aſsi por ſu autoridad, como por la concordia de Villafranca, paſsò luego la Reyna à proponer lo miſmo al Conſejo de Barcelona; en donde eſte dia, y en otro, en que hablò à los cien Iurados juntos en ſu Ayuntamiento, encõtrò obſtinadiſſima reſiſtẽcia, nacida no ſolo de la ferocidad natural de aquel Pueblo, y del miedo vano del caſtigo, ſino tambien de la mentirosa y ruda liviandad, con que vnos publicaron, y otros creyeron grandes y muchos milagros, que Dios obraba para manifeſtar la ſantidad del Principe D. Carlos; que empezò à ſer venerado por ſanto, por aquella boba devocion, con que el vulgo facil, y necio ſuele creer ſemejantes fantaſmas, y notar de impios à los hombres, que con juizio hazen juſta burla de eſſa vana credulidad. La qual ſe hizo mas furioſa con la ciega fama y perſuaſsion de que la Alma del Principe aparecia y vagueaba de noche por las calles de Barcelona, quexandoſe de la muerte q̃ ſu Madraſtra le avia dado.

2 Y eſto creciò tanto aun en los hombres de mas peſo, que Fr. Iuan Chriſtoval Gualbes, celebre Predicador, herido de vn enfermo zelo (que ſe pegò à otros) predicaba milagros, y heroica ſantidad del Principe D. Carlos: diſpuſo que ſe pidieſſe al Pontifice la canonizacion de vn Principe Malcontento, que traxo arraſtrada por tãtos años la quietud y la Corona de ſu Padre; anegada en ſangre la ſalud de la Republica; y aun afeada ſu Perſona con tan deſcubierta, y larga deshoneſtidad; aunque al fin de ſu vida ſe cubrieſſe, ò ſe corrigieſſe cõ algunas devociones exteriores, y melancolias profundas del vano miedo de la violẽcia, y del veneno; que vnos creyeron, ſe le avia dado ya en la priſion de Miraber; y otros, que dentro de Barcelona: y todo por la diligencia de la Madraſtra, aunque tan virtuoſa. Y no obſtante todo eſto, ſe apaſsionò tanto aquel Religioſo, que publicò vn libro (dedicado, ò arrojado al Rey) en que ſantificaba la rebeliõ de los Catalanes, y los exortaba à continuarla, haſta que fueſſe el Rey por ellos privado de la Corona, como Tirano, que los queria hazer participes del delito de la perſecuciõ del Principe, y aũ de ſu muerte. Ni le faltabã à eſte Predicador teſtimonios violentos de la Eſcritura, y Gloſſas futiles, con que probar (al parecer del vulgo, y de los ſedicioſos) aquella tan pernicioſa doctrina, ya entonces reprobada por el Concilio de Conſtancia, y ſiempre por la razon natural, y por el derecho de las Gẽtes: y el miſmo que la predicò, y enſeñò con error, la retratò deſpues con acierto.

3 Aſsi autorizaron, y canonizarõ los ſervidores del Principe à todas las acciones, que ſe parecian à las ſuyas; y engañando al Pueblo, le empezaron primero à perſuadir, que el eſtado de Cataluña ſe convirtieſſe en Republica; porque no fueſſe de aquel, que tanto aborreciò à tan gran Santo (que ſin duda lo hubiera ſido, ſi padeciera por el Reyno de los Cielos, lo que padeciò por el de la tierra.) Eſtas

1461. vozes populares y deſcompueſtas embarazaban mucho las de la elegancia y eficacia de la Reyna;la qual viendo, que no eran oydas en el cuerpo de la Ciudad,hizo tambien ſus razonamientos à las Parroquias, y Cofradias: ni olvidò los Pueblos vezinos;atenta ſiẽpre à oponer multitud à multitud, en donde no ſe vencia con otras razones. Mas eſtas tan oportunas diligencias de la Reyna perdieron ſu fuerça con la ſuſpenſion, y expectacion, que causò vn Embaxador del Rey de Frãcia; el qual no contento con la ambicioſa pretenſion del Reyno de Navarra por razones proprias de ſu cabiloſo y voraz capricho,repreſentò à los Catalanes el deſeo, que tenia de ſer ſu favorecedor,y conſervador, por correſpõder à la amiſtad,al parenteſco, y à las inſtancias del Principe D.Carlos. Pero los Diputados le reſpondieron, como nobles,y prudentes:y en otro punto de que le entregaſſen la perſona de la Princeſa Doña Blanca,Hermana de D.Carlos,y ſuceſſora ſuya en la Corona de Navarra, le remitieron al Rey: el qual por ſu Embaxador Carlos de Dolms le acordò al Rey Luis los exẽplos de la inſtabilidad de las mas poderoſas,y firmes Monarquias,para que no ſe arrojaſſe à impeler las agenas; y para q̃ le hizieſſen mas fuerça los puſo en ſu miſma caſa;el vno de Felipe el Audaz ſu ſexto Abuelo,que en las cõtiẽdas del Grã Rey D. Pedro de Aragon, quedò muerto y arruinado: y el otro de Carlos VII. ſu Padre, à quien, y à cuya Corona pudo dar tales golpes nueſtro Rey D.Alonſo, Hermano de D.Iuan, que no le dexàra lebantar quizàs jamàs, ſi hubiera aſſentido à las inſtancias de ſus enemigos, contra los quales ſe ofreciò como Magnanimo paſſar à Francia con Exercito. Mas el Rey conociendo, que à Luis ninguna razon ſin el miedo le haria fuerça, ſe le procurò poner grande, combidando al Rey Eduardo Quarto de Inglaterra à la renovacion de las antiguas alianças, y amiſtades de ambas Caſas: y Eduardo las avia meneſter como Rey nuevo, intruſo, y tirano contra el legitimo, y pijſsimo Enrico Sexto: de eſtas eſpadas ſe aſsia en tan peligroſos ahogos nueſtro Rey; y ellas pudieran ſer las mas fuertes, ſi las guerras civiles de eſſe Anti-Reynado de Eduardo, hubieran permitido, que peleaſſen ſus armas y cabilaciones con las del Rey Luis Vndezimo de Francia.

4 Pero de la Caſa de Caſtilla pẽdia la mayor ſeguridad de Cataluña, por lo q̃ aquel poderoſo,y vezino Rey inquietaba à Navarra, y podia turbar à Aragon: para dar perfeccion à la cõcordia,que tomaró por ſu quenta, como componedores, y arbitros algunos Grandes de Caſtilla, avia paſſado allà Ferrer de Lanuza,Iuſticia de Aragon: y el Rey D.Enrique ſe moſtraba inclinado à ella, porque lo querian aſsi el Marques de Villena,y D.Pedro Giron ſu Hermano; cõ los quales ſe avian eſtrechado mucho el Almirante de Caſtilla,y el Arçobiſpo de Toledo; de quien nueſtro Rey queria que ſe fiaſſe la ſuma,y el acierto de todo: ayudaba tambien à eſtos penſamientos de paz la batalla, q̃ poco antes venciò el Duque de Villahermoſa,D. Alonſo de Aragon,en Abarçuza,quando aun no avia ſucedido,ò ſe ignoraba la muerte del Principe. El caſo ſe diſpuſo aſsi: El Rey Don Enrique paſsò deſde Viana (ocupada,y preſidiada por eſte tiẽpo cõ ſus armas) à ſitiar por ſu perſona la Villa de Lerin; y experimentò ſu fortaleza,y los peligros del aſſedio: porque el miſmo Duque de Villahermoſa, que eſtaba cõ ſu gente en Arazuri, ſaliò à embeſtir à las Compañias de hõbres de armas, que paſſaban al ſocorro de Abarzuça, bien fortalecida, y obediente al Principe, cuya muerte ſe ignoraba aun. El Duque, porque no alcãçò aquellas Tropas, ſe alargò à dar viſta, y à combatir la Plaza: y lo executò con tal arte,y fortuna, q̃ (como eſcri-

ve

Años.
1461. ve Zurita) *de docientos hombres de armas, y quatrocientos ginetes, que se hallaron dentro, ninguno se escapò de muerto, ò preso; y quedaron prisioneros muchos Cavalleros de cuenta.* En este tiempo,y quizas tãbien por esta causa, se retirò de Navarra à Logroño el Rey de Castilla, vencido,
1462. ò fatigado de aquellas altas murallas de Lerin. Y assi se esperaba de los sucessos y de la condicion de este tã mãdado, como poderoso Rey, que oyria bien los discursos de la cõcordia. Mas viendo el nuestro,q̃ el Marques de Villena,de cuyo dictamen pendia toda la guerra, y la paz de España se iba declarãdo mas ingenioso en las disputas, que ansioso de la conclusion, empezò à pintarse poderoso,y hazer ruido con la confederacion, à que ya el Rey de Francia le cõbidaba contra el de Castilla; pidiendo el Frances por premio, ò precio de esta amistad, q̃ la Condesa de Fox,Hija de nuestro Rey,sucediesse à su Padre en la Corona de Navarra; para lo qual se pretendia,q̃ renunciasse la herencia,ò entrasse en Religiõ,la infeliz Princesa Doña Blanca, Hermana y sucessora,no menos en la fortuna, q̃ en la naturaleza,del Principe D.Carlos:y para q̃ ningun genero de disimulo,ò engaño faltasse, mandò el Rey de Aragon à su Embaxador,q̃ propusiesse en Castilla el casamiento de la Infanta D.Marina su Hija con el Hijo futuro, q̃ fingia, ò pensaba esperar el Impotẽte D.Enrique;q̃ se engañaba, y se alegraba con esta comica y vana conversacion: quando el perspicaz animo del Rey D.Iuan le iba entreteniendo con estos fantasticos cõbites, persuadido, como èl dezia, *que la justicia divina avia de castigar con manifiesto milagro tan afrẽtosa injuria de la Magestad de los Reyes*: bien que sin duda su debota confiança se daria por contenta con otro milagro,q̃ tambien deseaba,y esperaba del orgullo noble de la Naciõ Castellana, q̃ con la tristeza del parto de su adultera Reyna ocasionaria antes de la cõcordia tales novedades, que levantassen de punto el desprecio de su Rey,y le humillassen las fuerças.

5 El Marques de Villena,q̃ tenia, como sagaz culebra, no menos advertido el genio,que deleznable, previò, y previno estos pensamientos de nuestro Rey, porque avia menester al suyo indiferente,suspenso,y atado entre los terminos de la buena y la mala fortuna: assi dispuso q̃ assistiessen con èl, y con el mismo Rey D.Enrique,al parto el Arçobispo de Toledo, y otros quatro del Consejo, para que todos quedassen sin la duda del parto de la Reyna,y pudiessen dar fee dèl, como si alguno dudasse,que ella podia parir. Naciò pues Doña Iuana en el Março de 1462. para juego de la fortuna,y fuego de la felicidad de Castilla;en cuyas Historias,y memorias de las Gẽtes no es tan conocida con el decente nõbre de *la Excelente Señora*, como con el menos decoroso,aunque no injusto, de *la Beltraneja*, por averse entendido, que fue Hija de Don Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque,y tan favorecido de su Rey, que no lo dexò de ser mucho, porque lo fuesse mas de la Reyna.

6 Las fiestas de este nacimiento fueró como del Primogenito mas esperado: y para q̃ fuessen mas celebres, se regocijaron tãbien cõ la sentencia arbitraria de la paz,y concordia de Castilla y Aragon, que para lo presente fue causa de mucho descanso; y para lo futuro, principio de arrastrar à los Reyes: porque si bien en ella quedaba el nuestro con el dominio y possession de Navarra, juzgò que para la firme quietud de aquel su Reyno (lleno de espiritus,y de confianças) y para el recobro de Cataluña,ocupada de pertinazes y desesperados duendes, le seria muy vtil vna estrecha aliança con el Rey Luis de Francia, cuya Hermana Madalena de Valoys casaba con Gaston de Fox Vizcõde de Castelbò,Nieto de nuestro Rey por su Hija la Infanta Condesa Doña Leonor: fue embia-

Años.

1462. biado para firmar esta aliança Pierres de Peralta, aquel celebre Capitan, y finisimo Servidor del Rey: y despues de ajustada para defensa y conservacion de los Estados de ambos Reyes, partiò el nuestro con su Yerno el Cõde de Fox y Bigorra à las Vistas, que Pierres de Peralta concertò, que fueron en vn campo entre Navarra y Bearne, à vista de Mauleon y Salvatierra. Añadiòse aqui al tratado de la liga, que el Rey de Francia ayudasse al de Aragon con setecientas lanças, que llamaban Fornidas (que son casi seis mil Cavallos; ò los dos mil hõbres de armas, que las Historias Francesas cuentan) para allanar à Cataluña; y por ellas se obligò D. Iuan à la paga de docientos mil ducados; para cuya cobrança, ò intereses, señalò las rentas de los Condados de Rosellon, y Cerdania; sin que por ellas se disminuyesse el capital, ò descontasse la suerte principal del empreстido: contrato al fin del Rey Luis, y mas de Mercader, que de Principe: y para el Rey D. Iuan fue el origen de grandes males toda esta alianza fecundissima de interpretaciones, y contiendas, ò por su obscuridad, ò por la cabilacion del que la concedia: tanto, que los Franceses escriven, que fue contrato absoluto de venta, y no de empeño. Assi nuestro Rey pagò con prolixas y subidas vsuras la deuda; y experimentò hasta la muerte, que los Reyes tienen sobre sus discursos el govierno de Dios, que cõ justa providencia castiga en esta vida las ambiciosas, y asperas trazas de la seguridad de los Reynos; quales sin duda fueron las que el Rey de Aragõ, y sus Hijos los Condes de Fox dispusieron en la concordia de Olit, que fue proemio de la de Francia, contra la siempre mal afortunada y perseguida Princesa Doña Blanca, legitima heredera de Navarra; que, como à tal, la aborrecian su Cuñado, y Hermana menor, los Condes de Fox, y se la pidieró al Padre, para assegurarse con su prisiõ en la sucessiõ tan deseada de aquel batallado Reyno.

7 No parecia posible hallar razones, ni sofisterias, q̃ diessen pretexto à tan cruel demanda: pero el ingenio de la ambicion, que haze y deshaze grandes Theologias, propuso vn fortissimo argumento; esto es, que Doña Blanca no era capaz de tener hijos, como se experimẽtò en los doze años de casada, y despues por esse defecto fue repelida de D. Enrique, Principe entonces de Castilla. No podia esso hazer fuerça al Rey de Aragon; pues aora, y siempre estaba en que Don Enrique era el importente; y poco antes avia esperado vn milagro de Dios, y el movimiento de los Castellanos en castigo de tan afrentoso, como festejado adulterio de la Reyna de Castilla. Pero considerabа Don Iuan, que Navarra siempre estaria inundada de sangre de Agramonteses, y Beamonteses, si estos pudiessen hazer à Doña Blanca, Reyna; y q̃ avia sido forçoso traerla con guardas, y en Castillos, porque no sucediesse en la inquietud à su Hermano: por estas causas pues, resolviò posponer las conveniencias de vna Hija à las de todos sus Reynos; y premiar à los Condes de Fox la pronta obediencia, ò codicia, cõ que siempre le sirvieron; y en fin prendar tambien mas al Rey de Francia; que, segun parece, concertò el matrimonio de su Hermana Madalena y de Gaston, Hijo heredero de los Condes de Fox, cõ esta condicion, que assegurasse para los Despossados la Corona de Navarra. Y si todas estas razones no bastaren, como lo tememos, para justificar, ò escusar aquella dura resolucion de nuestro Rey; bien podràn parecer castigos de este pecado las tragedias, que en adelante se vieron en Cataluña; y mucho mas las de la casa de Fox; de la qual salieron los Reyes de Navarra hasta Doña Catalina vltima Señora de aquella tan desdichada linea. Mas aora Doña Blanca fue la victima de la paz, y

de

Años 1462. de la ambicion: aunque ella se armò, primero con protestas, temiendo alguna violenta renunciacion; despues con resistirse à la salida de Olit; y al fin con la donacion, q̃ hizo de su Reyno al mismo Rey de Castilla, para que defendiesse su vida con las armas, el que la avia quitado su compañia con el divorcio: pero nada le bastò para no ser vencida; porque ni el Rey de Castilla mostrò apreciar tan violenta y triste donacion; ni sus servidores (à los quales ella diò poder para capitular qualquier matrimonio con quien la sacasse de la prision, y de los peligros de la muerte) quisieron, ò pudierõ hallar Principe tan aventurero, que tomasse por su quenta este desencanto de tan infeliz Princesa. Assi entregada à los Condes sus enemigos (Hermana y Cuñado) fue puesta en el Castillo de Ortes de Bearne; en donde se sabe, que muriò, aunque no como, ni quando; con que se dize que muriò con veneno, y presto, aunq̃ otros alargan por algunos años la pesada cadena de tan triste, como tenebrosa vida, ò muerte.

8 Contento, y assegurado quedò el Rey con estas alianças y amistades de Francia, y Bearne, sin que tubiesse que temer en Navarra; pero estas mismas felicidades le hizierõ mas temido, y assi mas aborrecido, y menos dichoso en Cataluña; en donde los que avian servido à las mal logradas impaciencias del Principe D. Carlos, nunca se podiã persuadir, que el Rey desembarazado ya de las guerras avia de ser mas blando con ellos, que con sus hijos. Assi quanto la Reyna con arte y suavidad iba labrando, se descomponia con el violento miedo, y pertinaz turbulencia de los inquietos: mostraban estarlo tanto, que la Reyna con el color de que iba à componer las guerras de los Vassallos de Remença, y de sus Señores, se saliò de Barcelona, y se entrò en Girona: pero al punto la siguiò el feroz Conde de Pallàs con Exercito formado; y vẽciẽdo de passo à Berntallat, famoso Capitan de los de Remença (que saliò à encontrarle y detenerle para dar tiempo à la seguridad de la Reyna) acometiò, y combatiò con furor à Girona, con fin de apoderarse de las personas de la Reyna, y del Principe; y tener en ellas seguras y ricas prendas de qualquiera vẽtaja de la paz, y de la guerra. En tan crecido peligro sirvieron con su valor, y suma loa de fè, y esfuerço à las personas Reales, D. Luis Dezpuch, Maestre de Mõtesa; D. Iuan de Cardona, Hijo del Cõde de Prades; Iuan Zabastida; Gisbert de Guimera; y otros fidelissimos Cavalleros Catalanes. Y la fuerça de la lastima, y de la retorica de los ojos y de las acciones se mostrò aqui tan eficaz, que la Reyna convirtiò à muchos del odio y de la pertinacia à la fineza de servirla, por el doloroso amor, que les causaba verla tã sin cuidado de su vida, porque le gastaba todo en la de su tierno Hijo; cuya salud y persona encomendaba à los brazos, y corazones de aquellos Cavalleros, y Ciudadanos, mas con la confiança, q̃ con las lagrimas y vozes. Y este heroico valor de aquella esclarecida Reyna se conociò mas, quando por la maldad de algunos vezinos, rõpiendo los enemigos vn pedazo de mal defendida muralla, entraron en la Ciudad, y siguieron como de carrera cõ impetu cõtinuado à la Reyna, que se retiraba al Castillo de la Gironela, y ella sin turbacion llevaba de la mano à su Hijo, niño de diez años; y se puso luego à esforçar, y à exortar la defensa, como pudiera el imperturbable y experimẽtado animo del Rey su Marido; aũque los Capitanes eran tales, que bastaba cada vno para aquella, y otra qualquier empressa. En defensa de la retirada de la Reyna muriò Bernaldo Sanso, Cavallero de Girona. Mas el Conde de Pallàs, aunque se le avia escapado la presa de esta Leona Real, no desistiò de apretarla en su guarida, como lo hazia con las minas, con las baterias, y torres de madera; tãto que

años.
1462. en ſolo vn dia arrojò cinco mil tiros al Caſtillo;en donde muriò en vno de los combates Iuan de Fuelles, que fue tan celebre Capitan por la defenſa de Torrija en las guerras de Caſtilla: tubieron tambien la dicha de dar ſus vidas en tan noble demanda, Pedro de Sena,Baron de Cerdeña, y Pedro Zapata. Deſpues de varios cõbates,y tãbien de algunos embuſtes, con que el enemigo engañò, y prendiò à los Sarrieras,y à otros Cavalleros,ſe arrojò por vna grande mina, en donde ſe peleò con furia;como en punto, y puerta de tanta conſequencia, y ganancia.

¶ Pero rechazados los enemigos, volvierõ à las baterias, ya mas circũſpectos; porque el Rey entrò en Cataluña armado, para ſocorrerſe à ſi miſmo en las perſonas de ſu Muger,y de ſu Hijo:hallò las puertas deLerida cerradas,y defẽdidas las murallas:abriò, y entrò con la eſpada las de Balaguer: y dexando aì à ſu Hijo D. Iuan Arçobiſpo de Zaragoza, ſe acercò à Girona;pero ſaliendo cõtra èl Iuan Agullo con ſuperior Exercito de Barcelona, le puſo en gran peligro, y forçò à dar la vuelta à Balaguer: de aì revolviò el miſmo Rey contra Lerida; la qual le arrojò quatrocientos,entre Infantes y Cavallos;que en vna zelada quedaron todos deſtrozados: el Arçobiſpo venciò otros trecietos de Tarrega. Y como ſi fuera juſto ſolo lo que los enemigos hazian, parece que ſe irritaron de que el Rey ſe defendieſſe, y ſocorrieſſe à las mas caras prendas; porque à èl y à la Reyna los declararon enemigos de la Republica,y perſonas privadas. Mas abominando tanta deslealtad, y maldad,el Conde de Prades, el Arçobiſpo de Tarragona, D.Matheo,y Dõ Pedro Ramon de Moncada,Don Guille Amaldo de Cerbellon, D. Antonio de Cardona,y otros muchos Barones, y Cavalleros, ſe vinieron al Rey, dexando mas perdidos,que peligroſos, à ſus Eſtados,ofrecieronle ſus perſonas, y vidas;ſolo le ſuplicaron tubieſſe por encomendadas ſus leyes,que no le aviã ofendido; y tubieſſe miſericordia de la ciega obſtinacion de los Deſpechados,que en otro tiempo, y en ſus Progenitores tanto le aviã ſervido.Recibiòlos el Rey con ſu natural benignidad: agradeciòles tan relebante fineza con alabanças, promeſas, y ſeguridades.Pero no ſe turbaron los Rebeldes, por ver contra ſi tanta Nobleza declarada: antes bien, tomando esfuerço de las mayores dificultades, ſaliò de Barcelona Marimon con diez mil Infantes,y Cavallos, para pelear contra el miſmo Rey: mas adelantandoſe con mil de eſſos Soldados Iuan Agullo cõ fin de ſocorrer à Lerida, fue acometido por D.Alonſo de Aragon,por Don Rodrigo de Rebolledo, y el Caſtellan Hugo de Rocaberti; que le rodearon, y encerraron en la Villa de Caſteldaſens;en donde èl pensò detenerſe ſolo para hazer alto, ù dar algun deſcanſo à los Soldados: mientras el Rey aſſegurabà la campaña, dieron principio ſu Hijo, y los otros Capitanes à la entrada de eſſa Villa: pero el ſuceſſo fue mas alegre, que glorioſo, porque los Soldados ſe rindieron ſin reſiſtencia, ni condicion, y ſu Capitan ſe recogiò al Caſtillo.

10 Con eſtos ſuceſſos, y la moleſta dilacion del cerco de la Gironella, entraron los Governadores de la Rebeliõ en mas vivos miedos de caer en las manos largas del Rey armado,y cada dia mas ofendido:para ſalir de tã merecida congoxa ofrecieron elSeñorio de Cataluña al Rey de Francia; acordandole que fue de ſus anteceſſores,Carlo Magno,Luis el Rio,y Carlos Calvo:con cuyas memorias ſe esforçaban para reſucitar derechos tan muertos, y tan ſepultados: pero Luis quiſo aora atẽder à la honeſtidad de la fe de tan reciente concordia, ò à la conveniencia de la eſperança mas ſegura de los Condados de Roſellõ, y Cerdania, que tanto deſeaba vnir con firmeza à

ſu

Años. 1462. su Corona:no admitiò pues la oferta; antes embiò luego los seis mil Cavallos en las setecientas lanças auxiliares ya prometidas; cuyo General era el Conde de Fox, Yerno de nuestro Rey;y los Cabos principales, el Mariscal de Francia Iuã Albret, y los Senescales de Poytiers, San Iorge,y de Limosins;y Iuan Borren Capitan Mayor de la Artillería, que venia en el Exercito. Estos tomaron presto à Salsas,y otras Plazas vezinas: vencieron en el passo de los montes al Vizconde de Rocaberti: y acercandose à Girona, forçaron al Conde de Pallàs à que levantasse el sitio de la Gironella: de donde saliò la Reyna; y agradeciò à Dios la gracia de tan feliz sucesso con la generosa clemencia del perdon general, que concediò à los vezinos de Girona,que la avian desamparado, y encerrado en aquelCastillo,y peligro.

11 Viendo el suyo los Rebeldes, hizieron llamamiento general de todo el Principado,à que estã obligados quantos passan de los catorce años contra los enemigos Estrangeros; y porque nadie se avergonçasse de tomar las armas contra su Señor natural,declararon al Principe D.Fernando por persona privada, como lo aviã hecho antes contra sus Padres: con esta tan justa condenacion pensaron absolver à si,y à todos del juramento, y dispensar en la naturaleza, que debian à su Principe: y mientras esperaban el fruto de aquella tan loca,como general indulgencia,salieron en busca de Iuan de Sarabia, fiel servidor de su Rey, tres Capitanes de la Vandera de Barcelona,D.Hugo de Cardona, Don Iofre de Castro,y D.Rodrigo de Eril, con quatro mil Soldados; y cercando à Iuã de Sarabia en el Castillo de Rubinat,obligaron al Rey, à que salieſſe en persona en su socorro,con quinientos Cavallos, y otros tantos Infantes: con tan poca gente buscò el Rey al enemigo;que estaba fortificado en vna montaña alta,dificil,cerrada, y cercada de bancos,y puntas: subieronla divididos, como en assalto general los Esquadrones cõtra vna espesa,y fuerte lluvia de piedras, espingardas, flechas,y dardos:iban delante D.Alonso de Aragon, el Conde de Prades, y el Castellan de Amposta: seguianlos en su socorro el Infante Don Enrique, el Arçobispo deZaragoza;y al fin el mismo Rey, acompañado de D. Pedro de Vrrea,D.Matheo, y D. Pedro Ramon de Moncada,D.Iuan de Luna, D.Felipe de Castro,GomezSuarez de Figueroa, y el Alferez Carcasona, que era como Capitan de la Guarda.Tres vezes acometieron al enemigo en lo alto;y tres vezes fueron rebatidos: mas à la quarta rompieron, y entraron en su linea; y peleando con bravissimo denuedo en quatrocientos passos de campo dentro de las barreras, ò trincheras,destrozaron aquel Exercito tã à su sabor,que no se les escapò hombre de muerto,ò preso. Murieron muchos Cavalleros: quedarõ prisioneros, D.Hugo,y D.Guillen de Cardona, D. Iofre deCastro,D.Roger de Eril,Valseca, Iuan Agullo, y otros Capitanes de gran precio.Entre los nuestros fueron los mas celebrados (aunque todos lo merecieron ser mucho) D.Pedro de Vrrea,y Martin de Lanuza,que muerto su Cavallo, peleò cõ seis enemigos. En fin este dia se experimentò lo que puede vn Esquadron de Nobles, empeñados à la vista y en compañia de su Rey:el qual venciò cõ ellos en 23. de Iulio del año 1462. esta importante batalla de Rubinat: y entrando (al sexagesimo de su edad) en tan peligrosas facciones, diò glorioso fin à la segunda guerra civil de Cataluña; en el dia, que se cumpliò el dezimo mes de la muerte del Principe Don Carlos: y fue el dezimo, y vltimo cumplido de la Republica de los Pueblos Solevados: que ya no pudieron sostenerse sin fuerças de Señorio forastero.

CAPITVLO QVINTO.

La Guerra tercera con los Catalanes, entregados al Rey de Castilla.

SVMARIO.

1. *Acepta el Castellano esse Vassallage.*
2. *Ocupa el Rey Plazas: sitia a Barcelona: Gana a Villafranca y Tarragona.*
3. *Entrada de los Castellanos.*
4. *Socorro infeliz de los Franceses.*
5. *Varios sucessos de las armas del Rey.*
6. *Vistas del Castellano y Frances.*
7. *Disputas de sus preeminencias.*
8. *Amagos contra Fuenterrabia.*
9. *Concordia de los Reyes en el Vidaso.*
10. *Molestias y engaños de ella.*
11. *Vuelta del Castellano à su Casa.*
12. *Fin de su Principado en Cataluña.*

1 REgocijò el Rey à su Exercito vẽcedor cõ la fiesta militar de armar de su mano treinta Cavalleros en Cerbera: con cuyo triunfo atemorizò menos, que enfureciò à los Rebeldes, porque mandò quitar la vida à D. Iofre de Castro en la carcel, y en la Plaza à Iuã Agullo, prisioneros de la batalla: y la fama de este expectaculo no esperado, aunque merecido, entristeciò, y cebò de modo las rabiosas conciencias de aquellos obstinados, que se arrojaron en los distantes y peligrosos brazos del Rey D. Enrique de Castilla; à quien deziã, que le tocaba aquel Principado, como à descendiente por la primera linea del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon; en la qual merecia nuestro Rey D. Iuan perder todo el lugar (como ellos decretaban) aunque hubiera tenido el primero por buen derecho, por ser enemigo publico de sus Vassallos, y arruinar la Republica con gente Estrangera. Fue pues Don Enrique por tan especioso titulo declarado Conde de Barcelona, y Señor de Cataluña à once de Agosto de mil quatrocientos sesenta y dos. Y suponiendo, y no pidiendo su consentimiento, le despacharon aquellos Inquietos el dia siguiente vn Cavallero, que llevò à su ligero animo tan alegre apariencia: este pues (que se llamaba Copones) le hizo, como Embaxador, la gustosa oferta de aquellos desesperados Vassallos en Atiença: le pidiò dos mil hombres de armas, para defenderlos de su legitimo y aborrecido Rey: y en fin le diò en nõbre de aquel Principado la obediencia, que la recibiò contento el Castellano; porque aunque èl no era codicioso, y se podia avergonçar con el reciente exemplo de la templança del Frances; pero el buen Rey entendia y queria por las potencias de sus Favorecidos; y de suyo tenia siempre, aun en medio de la paz, mui pronto el odio antiguo contra el Rey de Aragon, su Tio, Varõ de su misma Casa, y su segundo Heredero; à quien aora pretendia despojar. Assi mientras marchaba el socorro Castellano, mandò su especulativo Rey, que fuessen à Barcelona dos Embaxadores en su nombre; y ellos recibieron à treze de Noviembre el juramento sacrilego de injusta fidelidad. Pero no todos se mancharon con el; porque muchos Cavalleros, à la vista del peligro de su honor, se desterrarõ de su contagiosa Patria, por no perder en ella, ò la vida, ò la opinion de la lealtad. Y deberà siempre la Corona, y Descendencia Real, esta gratissima memoria à la Nobleza Catalana; de la qual sin duda la mayor, y mas esclarecida parte estubo constante, conservãdo su honra, y la de su Rey à costa de gran-

Año 5
1462. grandes trabajos, y peligros: y dexò entonces (como tambien en nueſtros dias en el combatido Reynado de Philipo Quarto) prueba manifieſta de quã importante es à la Republica la autoridad de los Nobles, y quan debidas les fuerõ ſiempre las honras, y mercedes de ſus Reyes.

2 Antes que paſſaſsẽ de la Frõtera de Aragon los ſocorros de Caſtilla, que tenian el Reyno alterado, y divertido; dos Capitanes de nueſtro Rey, D. Alonſo, y el Arçobiſpo D. Iuã ſus Hijos, ocuparon con las armas las importantes Plazas de Tarraga, Sãta-Coloma, Cerreal, y algunas otras: vencieron tambien en la Campaña, primero el vno, y deſpues el otro à los enemigos: la miſma Reyna llevò la gente al cerco, y combate de Moncada, que tambien rindiò ſu ferocidad, y fortuna à tan brillante valor: el Rey por otra parte empleò el ſuyo en el feliz combato de Martorel: y los Frãceſes en el de la Villa de Berges: los quales, llevados de la alegria del genio y de los ſuceſſos, y mucho mas de las anſias de vn rico ſaco, conſiguieron del Rey con ruegos importunos, que ſe cercaſſe luego Barcelona: èl juzgaba que aun no era tiempo, porque importaba golpear mas la dureza de aquellos Ciudadanos; pero como neceſsitado, no quiſo deſconſolar el ardor de aquella militar, y voluntaria gente; y aun quiſiera no hazer ya la guerra con ella, porque eſta, como Eſtrangera, y emula por dos ſiglos, parecia venir à pelear mas contra los amigos y leales del Rey, que contra los enemigos y rebeldes: y ni à eſtos quiſiera èl ver tan ferozmente guerreados: tal era la ſerenidad de ſu indignacion. Pero en fin puſo forçado el cerco à Barcelona; y ſe reconociò preſto, que en vano; porque eran aun grandes las fuerças de los cercados; à los quales tambien ayudaba el rigor del inviermo: aſsi, por emplear el Rey las ſuyas con provecho ſe levantò, y ſe arrojò ſobre Villafrãca, en cuyo feliz combate muriò el Seneſcal de Bigorra; y ſus Franceſes le hizieron triſtiſsimas las exequias, paſſando à cuchillo à los vezinos, y no perdonando à quatrocientos, que ſe avian recogido al ſagrado de la Igleſia: tanto fue el dolor de la perdida de aquel Capitan: eſta fue la Plaza de mas monta, que haſta aora avia ganado el Rey; y ella fue infeliciſsima, pues ni los vencedores tubieron clemencia, y ſus compañeros la infamaban à ſu modo, atribuyendo los de Barcelona eſta vitoria, no al valor del Rey, de quien (por lo mucho que le amaban) ninguna coſa buena juzgabã poſsible; ſino à los pecados de los vencidos, que por ſer muchos de ellos aficionados al Rey, los caſtigaba Dios por mano del miſmo Rey. Muy diferente concepto hazian los de Tarragona; pues paſſando el Rey à ponerles ſitio, y aviendo ellos ſufrido vn aſſalto, y experimentado ſu esfuerço, y reſolucion, no quiſieron fiar en los ſocorros del mar, ni en la fortaleza, ni altura de ſus murallas, ni en el horror de ſus peñaſcos, y dificultad de ſus rocas: aſsi teniendo por iguales la clemencia y brabura del Rey, y temiendo ſer preſſa de la codicia y torpeza de los Eſtrangeros, no eſperaron el ſegundo aſſalto. Fuele de gran guſto al Rey eſta enttega, por la nobleza de la Ciudad, y por el deſconſuelo de ver arruinados à ſus Vaſſallos: tratòla con amor, y encomendò ſu defenſa à ſu grande amigo D. Rodrigo de Rebolledo.

3 Eſtos ſuceſſos aſperos de la Rebelion no ablandaban; antes endurecieron à los que eſtaban tan empeñados por ſus delitos, y por los ſocorros de Caſtilla, que fueron à todos perniciosos: y lo hubieran ſido poco, ſino encontràran quien les dieſſe la mano, y los recibieſſe y abrigaſſe en ſu caſa, como lo hizo en Aragon D. Iuan, Señor de Ijar, arraſtrando en la triſte memoria del Principe D. Carlos, y en la demaſiada amiſtad del Condeſtable

de

de Navarra, su Cuñado; y en Valencia D. Iayme de Aragon (audaz, y turbulento Capitan de Malhechores) que aunque ilegitimo de D. Alonso Duque de Gandia, porfiaba en que se le debia la Baronia de Arenòs, en la qual possèia algunos Lugares, que ocupò con armas rebeldes y fueron la puerta à las Tropas Castellanas: estas entraron en quatro vezes, y se encaminaron à partes diferentes en numero de tres mil y seiscientos Cavallos, para cortar los nervios, y ahogar los espiritus de todo el cuerpo, que dividido de si mismo en muchos menores, ninguno casi era socorrido del otro. assi cobrando en todas partes los enemigos esfuerço con estas diversiones se hazia vna guerra dividida en infinitas: y assaltò el fuego tan sin orden, y salpicaba la llama tan àzia todos lados, que nada se podia ver en las acciones, sino la confusion: y oy lo fuera grandissima en la Historia, si se quisieran referir.

4 A estas fatigas solo menores, que la prudencia valerosa del Rey, y fidelidad esforçada de los suyos, diò gravissimo peso la mala calidad de los socorros de Francia; porque no pudiẽdo los vezinos de Perpiñan tolerar las insolencias de las Compañias Francesas del Castillo, le cercaron para apoderarse dèl: y con esta ocasion el sinceríssimo Rey Luis embiò de nuebo otras setecientas lanças (que hazian seis mil Cavallos) el qual no solo se apoderò por fuerça de la Villa de Perpiñan, sino que tomò à su mano ambos Condados de Rosellon, y Cerdania: sucesso que alterò en estremo à todo el Principado, desconsolandose los Fieles, y enfureciendose de nuevo los Infieles contra el Rey; el qual padecia, y sufria la pena de las impacientes culpas de ellos: mas por no desprenderse de aquella, aunque tan costosa amistad del Frances, ni mostrarse desconfiado, le embiò poco despues las vezes de su Lugar-Teniente en aquellos Condados; atendiendo con esta triste confiança, à que no se ocasionasse en ellos algũ irremediable destrozo por la resistencia; y tambien à que los Cavallos Frãceses auxiliares, que de Cataluña avia passado al socorro de Aragon, no tubiessen pretexto para no pelear contra los Castellanos, y Vassallos inquietos. Pero ni esta tan necessaria, como prudente paciencia le valiò al Rey; porque resolviendo, que la guerra se hiziesse en el Estado de Ijar, para refrenar, ò castigar à su Señor, los Franceses no quisieron pelear contra aquella Villa, porque estaba defendida de Castellanos, contra los quales, no les permitia hazer guerra la amistad de Castilla, y Francia, que (como ellos dezian) era tanta, que estrechaba en vinculos indissolubles no solo en general à los Reyes, y à los Reynos, sino en particular à todos los Vassallos. A este ligero color añadieron el ruido de que el Rey de Castilla les advertia, como èl, y el Rey Luis avian acordado componer todas estas diferencias, y guerras: tan peligrosos, y tan inutiles son los socorros de Estrangeros. Assi la guerra se hazia con gran desigualdad de nuestra parte, si la justicia, y la prudencia del Rey no le hubieran merecido superior fortuna; aunque esta costò hazer mucho, y padecer mas, porque no avia en el cuerpo de la Corona miembro sin dolor, y sin heridas.

5 Pero mayores, y essas feas cõ el horror de la Rebelion, las recibian los enemigos: contra los quales hizo tantas proezas la lealtad, q̃ parecé menudas por innumerables, y solo apuntamos algunas por acabar presto con esta triste quenta: la qual en solo Don Pedro de Rocaberti, y en la Frontera de Girona apenas nos permite dezir la suma: porq̃ èl librò varias vezes aquella Ciudad del cerco, y de la hambre; arrojando al enemigo de los fossos, de los burgos, y de las murallas: venciò tres insignes batallas; y otros rebatos, y reencuentros felizes sin numero: socorriò con Bernaldo Margarit, Cava-

llero

Años.
1462. llero de Girona, al famoso Verntallat, noble Capitan de los tristes Vassallos de Remença, que puso en aquellas mõtañas gran numero de Castillos en la obediencia del Rey, y desencastillò, y arrojò de ellas à la Rebelion. Tambien algunos Cabos Franceses ocupaban Plazas, y arruinaban à su modo Pueblos en Cataluña. Ni la pisaban con mas tardança nuestros Capitanes: Gomez Suarez de Figueroa destrozaba la tierra de Gramont: Iuan de Cuellar la de Cerbera: Dionis, y Beltran Coscon la de Lerida: à cuyo celebre Capitan Beltran de Armendarez vencieron en la campaña Hernando de Angulo, y Iuan de Toledo: Escorna, Cavallero de Montesa, empobrecia à Tortosa con sus ricas presas: el Bastardo de Cardona la tenia con las peleas encogida; como tambien temerosa à la fortissima Ampostа con los rebatos, y sucessos; y al Condado de Prades, defendido mas con su nombre, y brio, que con sus montañas: la Cavalleria del Arçobispo de Zaragoza rompiò la de Alvaro de Mendoza cerca de Albalat: y en fin nada estaba quieto, ni se miraba fin manchas de sangre. Ni faltò à los nuestros la mas fina prneba de valor, y constancia, que se toma de los sucessos adversos; quales se padecieron en los cercos de la Cernia, y Alcala: quedando en cada vno de ellos, muertos, y prisioneros, quatrocientos de los fieles Vassallos del Rey: en el primero, à manos de la vengança tan merecida, como injusta, que tomaron de ellos los vezinos de la irritada Tortosa: y en el segundo, à las de la gallardia y diligẽcia del Conde de Treviño, General del Rey de Castilla.

6 Mas este Rey disgustaba ya de la guerra, por los gastos; por la esperança, desengañada; por el corriente de los buenos sucessos del Rey de
1463. Aragon; y sobre todo por los peligros que sus exagerados vicios, y las descubiertas enemistades de sus Validos amenazaban, y pronosticaban en su Casa: D. Enrique pues deseaba salirse de la agena; y solo atendia, à que despues de aver con tanta ligereza entrado tan adentro, pudiesse retirarse con gravedad, y sin infamia: ofreciò à este justo deseo buena ocasion el Rey de Frãcia (en la entrada del año 1463.) pues contento ya con los galanteadissimos Condados de Rosellon, y Cerdania, solo temia perderlos, si los Catalanes inquietos se allanaban à la paz, ò si el Rey de Castilla se cansaba de la guerra: assi para hazerse arbitro de todo, y disponer al Rey de Aragon otras nuevas fatigas, que estubiessen menos gastadas, embiò à su Almirante à Castilla, para que ajustasse vistas suyas con D. Enrique, pidiendo tambien à nuestro D. Iuan, que fuesse à ellas, y comprometiesse todas las diferencias de Cataluña, y Castilla. Pero el Rey no quiso acudir, ò por no dexar la guerra sin la assistencia de su espiritu, ò por no concurrir en el congresso con el Castellano; al qual miraba como à enemigo natural, y violento: ni le pareciò tan necessaria su persona, porque fiaba mucho, y sin temeridad, de los Ministros, assi Castellanos como, Franceses: pero quiso (para la Magestad, y seguridad) que fuesse en su nombre, y con todas sus vezes, la Reyna: ordenò tambien à Ferrer de Lanuza (el qual fue el consejo, y el aliento de tpdas las acciones civiles y militares deste grãde y combatido Rey) que passasse à Castilla; en donde su mucha destreza, y experiencia parecia mas necessaria, que en las Vistas de los Reyes, para que informasse del animo del Nuestro à los Grandes de su opinion, y comprehendiesse bien de ellos sus intentos, y fuerças, como lo hizo con arte, y felicidad: en especial con el Arçobispo de Toledo, y Marques de Villena; los quales, entrando en Francia algunos dias antes, que su Rey, para disponer el animo del Frances, no informaron mal por la causa del Aragones; contra quien alegaba el Castellano todo

Años.

1463. do lo nuevo, y lo viejo, lo oportuno, y lo importuno, hasta hazerle cargo de la prision del Rey D. Iuan su Padre: en la qual no estaba el Hijo tan inocente, que pudiesse arguir sin miedo, y verguença; como se le respõdiò en aquel Congresso Real por parte de nuestro Rey. Llegò despues el Castellano con luzimiento tan superior, que deslumbrò, y desconsolò à los Franceses: los quales se vengaron con la mofa que hizieron de su Persona, y talento: y les retornaban los Castellanos estas amargas fiestas con la burla y risa del trage ridiculo, y vestido pobre y paradoxico del Rey Frances. Ambos Reyes se pusieron à las orillas del Rio Vidaso, que divide en Guipuzcoa las Coronas: y el Castellano como pretendiente, ò litigante, passò à la parte de Francia, lisonjeando con essa cortesia al Iuez de quien esperaba buena sentencia, y que en gracia suya venia desde Paris à darsela.

7 No debian pues los Franceses festejar tanto este vnico acto para la preeminencia de sus Reyes, ni aun con los de sola Castilla. Añaden muGariba, l. 17. c. 21. chos, que el Rey D. Enrique passò como à tierra suya, y que assi lo protestò al Frances, y este se lo advirtiò antes del desembarco: por ser aquella Ribera la que suele cubrirse con el fluxo del mar, y descubrirse con el refluxo en el Rio Vidaso, que en toda su anchura es del Dominio de Fuenterrabia en aquella frente. Aunque despues de aquellas Vistas Reales los Avocamientos de los Reyes, y de los Reynos, todos se han celebrado en varios sitios de la mitad del Rio, por conveniencia de ambas Naciones. Y la Francesa no Esponda- no año 1463. n. 1 puede oyr ya con paciencia los discursos, ni las dudas de q̃ su Rey diesse la preeminẽcia, ò permitiesse la igualdad al Castellano: y quieren por testimonio de Felipe de Comines, Ministro de su Rey, y testigo del Congresso, que este se tubiesse en el Castillo de Ortubia, puesto dos millas dentro de Francia. Mas esse testimonio, ni parece en los Comẽtarios Latinos de esse Autor ni en los Franceses, que viò Mariana, los quales señalan à la Ribera del Rio, como à vnico sitio: ni devia prevalecer contra Hernando de Pulgar, Escritor y testigo de esse Reynado; el qual, escribiendo à la Reyna Catholica, dize del mismo Rey D. Enrique su Hermano: *Mostrò bien la franqueza de su corazon, y pareciò la grandeza de sus Reynos; y guardò la Preeminencia de su Persona, y la honra y loable fama de sus subditos.* En los Claros Varones, Rey D. Enrique. Y luego añade del sitio de las Vistas: *Fue la habla de estos Reyes entre la Villa de Fuenterrabia, que es del Reyno de Castilla, y la Ciudad de Eayena, que es del Reyno de Francia, en la ribera del mar.* Assi tenemos por cierto y natural, que aunque despues se passassen los Reyes al Castillo de Ortubia por comodidad de ambos, ò por cortesania y confiança amigable del Castellano (lo qual es tan inverisimil, como hemos visto) las vistas empezarõ en aquella mudable Ribera de Castilla. Ni las preeminencias de tales Congressos se miden por los progressos de ellas, sino por los principios: como se conoce en algunas vistas de los Reyes de Castilla y Aragon; q̃ aunque empezaban en tierra del Castellano, passaba este despues à la del Aragones. Y todo fue mas natural en aquellas vistas del Vidaso, si el Frances entendiò, ò quiso mostrar (como tan cabiloso) que aquella Ribera de la otra parte del Rio, tocaba à la Corona de Francia: y assi tambien en ella misma daria al Castellano, como à Rey Huesped (en su imaginacion, ò falacia) *La Preeminencia*, de que habla Hernando de Pulgar.

8 Mas los Franceses despues de aquel exemplo, indignados de que se pueda alegar, y se alegue, contra ellos; disputan, y niegan la extension del dominio Español sobre aquella inconstante Ribera, continuada con Francia: pues aun para el vso de la navegacion y de la pesca pretenden y por-

Años.
1463. porfin con empeños y peligros, que la mitad del Rio y de la Ria ha de ser suya: y en ellos se ha encendido tanto fuego por vnos y otros fronteros con resistencias, muertes, y prisiones, que irritada ya, y ansiosa de abrirse aquella tan cerrada puerta de España, la pujante Fortuna del Rey Luis XIV. ha ostentado en este proximo año de 1682. vivos amagos de arrojar toda su poderosa y feliz Monarquia por mar y tierra sobre las estrechas y formidables murallas de Fuenterrabia; sin descubrir otros intentos, que los del castigo y desagravio: pero no se dudaban los de sacar por lo menos para lo presente aquella particion de la Ria; y despues hazerla tan suya cõ los pretextos de la pesca, que pudiesse gastar y assustar con frequentes y repentinos cercos à la Plaza; y en fin ocuparla cõ vn subito desembarco y assalto, posible en la obscuridad de vna noche, y contingente por algun descuido del Presidio, ò Pueblo. Pero despues de tan aparatosos estruendos de la Corona Francesa, han cessado los proemios de tan irregular guerra. La causa mas natural de esse retiro ha sido, el Denuedo de los bravos Vezinos y Soldados de Fuenterrabia, fatal para los orgullos Franceses; y aora tan assegurada con las prontas prevenciones, assi de las Provincias vezinas, de Navarra, Vizcaya, y Alava; y de los movimientos de las Milicias de las Coronas de Castilla y Aragon: como de toda la Guipuzcoa, mas deseosa, que temerosa de la guerra; y que no ha merecido menos obedeciendo con la paciencia y detencion à su Rey (cuidadoso de la paz publica) que con los gastos y esfuerços de frustrar y ahuyentar tantos aparatos enemigos.

9 Volvamos ya à la celebre sentencia del Rey Luis XI: ella fue tal que solo pareciò buena para el que la daba: y ambas partes se dieron por cõdenadas: el Castellano, porque avia de sacar de Aragon y Cataluña sus Tropas sin recompensa de los grãdes gastos hechos en ellas: el Aragones, porque le obligaban à dar à su enemigo la Merindad de Estella por las novecientas mil doblas, que segun el Rey de Castilla mostraba, gastò en favor del Principe de Viana, y de sus Navarros, que se obligaron entonces à la paga, y aora lloraban en vano, y con razon este gran destrozo de su pequeña Corona: y las suplicas, y protestas representadas en nombre de toda ella al Rey Luis, le convencieron, ò confundieron con tan viva luz, que para disculparse de tan desconcertada sentencia, diò dos razones, porque no bastandole à su forçoso escrupulo la que parecia buena, acudiò à otra, que ni aun parece mala: Era la primera, Que se avia èl compadecido de Navarra, contra la qual (como se lo afirmaron los Ministros Castellanos) estaba el Rey D. Enrique tan indignado, que no dudaba de arruinarla, si ella, ò su Rey, no se redimia con la entrega de la Merindad de Estella: Era la segunda, Que ni esse compasivo miedo bastò para dar sentencia de tan monstruosa division de Navarra: y solo su Cãciller del mismo Frances, por arbitrio proprio, y no en forma juridica, sino por humana concordia, avia à sus solas, y à la media noche formado, y declarado aquellos articulos; contra los quales luego que los viò protestò, que ni consentia en ellos, ni avia de faltar, como buen Rey, y Cavallero al proposito de amparar à sus amigos. Tal era el genio falaz del Rey Luis, que, ò pensaba satisfazer cõ tales respuestas, ò no se avergonçaba de darlas al aire.

10 Entre los molestos articulos de aquella triste sentencia, no era el menos indigno el q̃ ordenaba: Que para la seguridad de la entrega de la tierra, y Ciudad de Estella, se pusiessen en el interin la Reyna de Aragon, y su Hija la Infanta Doña Iuana en la Villa de Larraga dentro de Navarra: y estubiessen alli en poder del Arçobispo de

To-

Años. 1463. Toledo, como se executò. Bien q̃ mas en la apariencia, que en la verdad: porque el Arçobispo, à mas de reconocer la injusticia de la demanda de su Rey (como se lo confessò cõ el Marques de Villena al Frances) fue siempre gran servidor del de Aragon: y assi no bastaron tan ricas, y Reales prendas para poner al Castellano en la possession de la Merindad de Estella; aunque para tomarla fue llevado à Navarra por los profundos consejos del Arçobispo, y Marques: los quales le detubieron en vano, y con arte tres meses en Lerin: en donde viò la debilidad de sus discursos, y contratos: la qual se hizo incurable con la diestra gallardia de Mossen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra; que siempre fino hasta lo sumo con su Rey, le sirviò aora con vna aparente desobediencia, ò solevacion en que se apoderò de Estella, y de su Castillo, para que no se desmembrasse del cuerpo de la Corona. Con esta representacion escusaban el Rey y Reyna de Aragon la dilacion de aquella entrega, diziendo al Castellano, *Que no podian ellos arrancar aquellas tierras de las manos fuertes, y de gentes de su Condestable.* El qual, para ahuyẽtar de Navarra à este Rey, Huesped molesto, y poderoso, le sembrò en el Palacio de Lerin espinas de temores, y desconfianças con las cedulas, que en èl hazia arrojar de noche, y le avisaba de los peligros de su vida con sombras y preñezes de Oraculos amigos y tristes.

11 Assi el engañado Rey diò despues de tres meses la vuelta para Castilla: y porque el Arçobispo, y el Marques le escrivieron desde Navarra, que tomasse en buena concordia alguna recompensa del Rey D. Iuan por la Merindad de Estella, despachò desde Segovia (aunque ya desconfiado) al Conde de Ledesma, y al Obispo de Calahorra sus Favorecidos, y embiados de los otros, para enterarse bien de la verdad, y del engaño. Consiguiolò al fin con solo el desengaño de quan en vano avia gastado tesoros exercitos, autoridad, y amenazas para alcançar aquella futil sentencia del Frances; y por ella vn pedazo de tierra, que para Navarra era mucha, y para Castilla vna migaja. Y aun esta no pudo arrancar con tan costosos sudores, porque los Navarros con la noble caridad de su Patria, avivada con el odio de tan fea division, se animaron sobre sus fuerças para la resistencia, y fiando en las de su Rey, y que este no permitiria el destrozo de aquella Corona, resolvieron armarse contra el Castellano: àque ayudò mucho el prudente discurso de que el Frances no los apremiaria, antes bien les daria la mano por el deseo de que el Conde de Fox su Vassallo y Cuñado viniesse à heredar, por su Muger, entera la Corona de Navarra, contigua con la de Francia. Por esta puerta introduxeron el Arçobispo, y el Marques en el animo turbadizo de su Rey los timidos deseos de coneertarse con el Aragones, por no encontrarse con su amigo el Frances en Navarra: para esto le persuadieron, que seria conveniente la salida de la Reyna, è Infanta de Aragon, por las quales se pusiesse en Rehenes el Arçobispo de Zaragoza, mientras la Reyna ajustaba con su Marido los dictamenes, y puntos de la concordia. La qual vino à parar en el concierto de que dentro de quince dias se entregassen al Rey de Castilla en Navarra las Fortalezas de Monjardin, Dicastillo, Miranda, y Larraga; y en Castilla las Villas de Casarrubios del Mõte (con otras mitades, y haziendas de nuestra Reyna) Aguilar de Campos, Belver, Buendia, y otros menores Pueblos, posseidos vnos, y otros de varios Señores Castellanos. Lo qual, si se executò, fue con tal floxedad, que todo pareciò aparente; ni el Rey D. Enrique tubo paz ni fuerças en sus Reynos para sustentarlo.

12 Lo mas eficaz, ò lo vnico

fue

Años.
1463. fue, desprenderse de Cataluña esse Rey, sacar de ella à sus gentes, y obligarse à no embiarlas mas allà. Assi se doliò tarde de aver hecho suelta de este Principado; y quando quiso volver à el, ya no le pudo hallar: y este desconsuelo le avivaba las memorias de lo que le pronosticaron en Fuenterrabia con Astrologia tan natural, como impaciente, los Embaxadores Catalanes, pues (oyda la sentencia del Frances, y despedidos por ella del Castellano) se despidieron de este con amargos desengaños: Mossen Copones le dixo, *Nuestros peligros se conuertiran en males de Castilla, por los desleales Consejeros de Vuestra Alteza.* Y Mossen Cardona saliò de Palacio, exclamando como despechado: *Descubierta esta la traicion de Castilla.* Aunque bien parece, que estos hombres, Necessitados y Ciegos, llamaban Deslealtad, y Traicion à la Verdad, y à la Conciencia; à cuya Magestad deben tambien los Reyes vassallage, y sus Ministros la primera fè. Tan breve fue el Principado del Rey D. Enrique en Cataluña, que no cumpliò medio año.

CAPITVLO SEXTO.

La quarta Guerra Catalana, con los Alterados sujetos al Condestable de Portugal.

SVMARIO.

1. *Es llevado à Cataluña.*
2. *Intenta el socorro de Cerbera.*
3. *El Rey sitia, y gana à Lerida.*
4. *Reducense algunos Señores.*
5. *El enemigo intenta el socorro de Cerbera.*
6. *La vitoria de Calaf, primera de D. Fernando.*
7. *Continuase el cerco de Cerbera.*
8. *Entrega de essa gran Plaza.*
9. *Sitio y conquista de Amposta.*
10. *Muerte del Condestable: Entrega de Tortosa.*

1 DEspues que los Autores, y conservadores de las alteraciones Catalanas se vierõ despedidos del Frances, y dexados del Castellano, aunque podiã gozar con paz, y seguridad de los frutos de la sentencia del compromiso, volvieron los turbados ojos de sus inquietos discursos sobre la redondez de la tierra, buscando algun Principe, que quisiesse tomar sobre si tan fea y pesada demanda: hallaronle al fin en Africa, en donde à la sazon estaba D. Pedro Condestable de Portugal, Nieto del infeliz Conde de Vrgel por su Hija mayor Doña Isabel de Aragon, que casò con el Infante D. Pedro de Portugal, Padres deste Condestable: el qual, por aver muerto aquel Infante peleando en la triste batalla de Alfarrubera contra el Rey D. Alonso el V. su Sobrino, estaba desheredado en Portugal. A este pues quisieron aora heredar los Catalanes, turbulentos, y obstinados, con la Corona de Aragon, desheredando de ella à su Rey; de la qual dixeron con lisonjera justificaciõ al Condestable, que se le debia por la injusticia hecha en la sentẽcia de Caspe à su Abuelo, el Conde D. Iayme de Aragon, contra quien prevaleciò la fortuna, ò la fuerça del Infante D. Fernando de Castilla. Con este descompuesto delirio no dudò el Cõdestable, de que la justicia, ò la ocasion era suya; y persuadido de essa fantasia, se intitulò Rey de Aragon y Sicilia; y como tal fue jurado, y aclamado en Barcelona el dia, que llegõ à 21. de Enero de

1464.

1464. 1464. empezando con esta celeridad à mostrarse digno de ser Rey, si no lo quisiera ser.

2 La primera accion del nuevo y fingido Rey, fue salir al socorro de Cerbera; en donde estaba la Vandera de Barcelona casi cercada por D. Iuan de Cardona; que avia escalado, y ocupado à Capcorral de Cerbera; y se hallaba assistido de la vezindad de los primeros Capitanes del Rey: de los quales el Duque D. Alonso de Aragon presentò dos vezes la batalla al Condestable; que la reusò, por no perderse en los principios: pero no pudo escusar el destrozo de algunas desmandadas, ò atrevidas Tropas: y para que no padeciessen todas la misma fortuna, las retirò, y volviò à Barcelona. Aqui cuidò, como buen Principe, de hazer justicia de los delitos; y poner igualdad, y medida en los tributos: vno, y otro, con mas execucion de la que podian sufrir los que le avian hecho Rey para todo lo contrario: y ni la guerra le permitiò tan justa, y detenida providencia, porque le necessitò à fatigarla toda en la defensa de Lerida, que era el escudo de su fortuna; y para defenderle avia mandado, que entrasse en essa Plaza el Valeroso Portugues Pedro de Eza, su Favorecido, primer Cabo de estas empressas, y lo merecia por su Real valor y varonia, como Visnieto de los Reyes de Portugal D. Pedro y Doña Ines. Contra Lerida pues marchò apresurado nuestro Rey desde Corella de Navarra; en donde avia compuesto las pazes con Castilla.

3 Esta nueva empressa de la fortissima Lerida se avia empezado por los Capitanes Reales con todo el calor, y fuego de las guerras Civiles: y era tan horrible, que entendiendo Zaragoza, que el Rey pretendia talar la hermosa, y fertil Vega de Lerida, reusaba el embiar los quatrocientos Flecheros, y cien Ginetes, que avia ofrecido para la empressa, resistiendose à ser parte de tan lastimoso, y duradero mal de sus vezinos, y hermanos. Pero muy en breve diò essa, y mucha mas gente, que saliò por el apellido de la Hueste; el qual no admite excepciò, ni escusa en el que puede tomar armas; y le mandò publicar la Reyna, que marchò por su persona con gran priesa à socorrer à su Marido necessitado de gente; porq̃ el Condestable, viendo que por guerra guerreada iba perdiẽdo las Plazas, se resolviò en remitir la suma de las cosas al ciego juizio de la fortuna de vna batalla. Los cercados, esperando este socorro, hizieron, y padecieron lo que por su Rey fuera mas que fineza; peleando todos los dias en las murallas, en los fossos, y sobre las trincheras con estraño valor; y no teniendo otro pan, que el de linaza; el qual daba mas veneno, y muerte, que sangre, y vida; ni otra carne, que la de los brutos, que morian antes de su hãbre, que de la de sus dueños; y todo era tan poco, como malo. Llegò el Cõdestable à Cerbera; y el Conde de Pallàs à Tarraga con ademan de passar ambos al socorro: pero pusoseles delãte el valeroso Conde de Prades, que con escaramuzas, y varios denuedos tenia à los enemigos receloſos, y desesperados, ganãdo con este tiempo oportunidad para que creciesse el Exercito del Rey, como creciò estos dias en especial con la Cavalleria Valenciana, mucha, y luzida, que al sonido de la batalla acudiò para hallarse en ella al lado de su Rey. Con estas vueltas llegaron los males de los cercados, despeñandolos à lo vltimo: y para que ninguno faltasse, se dividiò la Ciudad en dos vandos, de Soldados, y Vezinos: pero estos, como mas cuidadosos del peligro de la Patria, empezaron à dar entrada en sus animos à la admiracion y amor de la clemencia de su Rey, à quien aquella turbulenta Milicia llamaba Cruel, y Tirano: y no se engañaron en su esperança estos bravos Ciudadanos; porque rindiendose con partidos, entrò en la Ciudad el Rey con

la

Años.
1464 la Reyna para argumento noble de ſu animo pacifico; y los tratò à todos, como ſi le hubieran ſervido con toda aquella tan larga, y peligroſa reſiſtencia: juròles tambien, y les confirmò todos ſus privilegios; menos el de ſacar la Vandera, y el de tener juriſdicion comun con el Rey: porque vno, y otro avia paſſado de privilegio à peſte de la Republica, y peligros del Rey.

4 La conquiſta de Plaza de tanta ſuſtancia llevò tras ſi otras menores, y vezinas, como accidentes ſuyos: cuyas aceleradas perdidas neceſsitaron al Condeſtable à dexar la campaña, y recogerſe en Barcelona: en donde por el humor de ſu triſte fortuna ſe hizo ſuſpicaz, y ſoſpechoſo à los ſuyos; los quales deſconfiaban ya mucho de ſus fuerças, y ventura: aſsi eſte infeliz Principe, para aſſegurarſe de ſus Vaſſallos, ò Vandidos, mandò prender, y atormentar à algunos; y entre ellos à Frances de Pinòs, que como participe, ò principe de vna conſpiracion, padeciò vn torméto en demaſia cruel; aunque bien merecido por otro delito, que pretendia caſtigar aora, no la juſticia humana, ſino la divina, la qual ſin duda aborrecia en aquel inquieto Cavallero la execrable maldad no ſolo de aver ſido autor de la primera alteracion de Lerida, ſino tambien de aver intentado poner ſus impias manos en la ſagrada perſona del Rey legitimo; cuyas ſacrilegas injurias vengaba el Tirano. Pero eſte no pudo con tan ruidoſos tormentos obſcurecer el eſtruendo de los ſuceſſos, que con la perdida de Lerida, y con la deſconfiança, tan contagioſa, y tan propria de las guerras civiles, y deſafortunadas, empezaron à quitarle el credito, el amor, y los ſervidores. El primero, que le dexò, fue D. Iuan de Beamonte Prior de Navarra, primer Miniſtro, y la alma toda de las acciones del Principe Don Carlos: recibiòle el Rey con gran clemencia, y tambien con agradecimiento, como lo merecia la importancia de vn ſervicio, que traìa conſigo, fuera de la perſona de tan gran Cavallero, y Capitan, à muchos otros de preſente, y exemplo de feliz deſengaño para los que le avian imitado en la porfia; como lo hizo Don Iuan, Señor de Ijar, ſu Cuñado; que le aſſeguraron con mercedes (y entre ellas el Condado de Aliaga) y le encariñaron en la aficion del Rey con el parenteſco de la Reyna, ofreciendole para ſu Hijo mayor Don Luis, el caſamiento de Doña Guiomar Enriquez Hija de los Condes de Alba de Aliſte, y aſsi Prima Hermana de la Reyna: el matrimonio ſe aceptò aora, y ſe efectuò deſpues: tambien tardaron poco en ſeguir eſte exemplo los demas Beamonteſes; los quales teniendo por cabeza à D. Luis Hijo del Condeſtable de Navarra, ya difunto, pactaron con vtiles, y honradas condiciones y ſeguridades la conveniencia, y la neceſsidad de volver al ſervicio del Rey.

5 Con eſtos esfuerços de la prudencia del Rey, y de los Señores alterados, iban faltando las fuerças de la rebelion, que parecia ya conſervarſe con ſola necia, y ciega obſtinacion; aunque eſtos dias ſe alentò con el ſocorro de algunas Compañias de Borgoñones, que el Duque Felipe embiaba al Condeſtable, como à Sobrino de la Infanta ſu Muger. Pero eſte ſuceſſo es vno de los q̃ mueſtran à la corta y ruda providencia de los hombres, que de nada pueden alegrarſe, ni entriſtecerſe mucho; porque eſte ſocorro fue el principio de la mayor ruina de los Rebeldes; por cuyas nuevas, y eſtrangeras fuerças el Parlamento de los Leales de Cataluña, que el Rey celebraba en Tarragona, ſe esforçò à ſervirle à ſu coſta con trecientos Cavallos, encomendados à la Capitania, y autoridad del Conde de Prades ſu General, que ſaliò à cercar, ò à fatigar mas à Cerbera con la hambre. Aſsi no dudò el Condeſtable de ſocorrer por ſu perſona, y por batalla Plaza tan im-

Años. portante, à la qual se encaminò con
1465. animo de introducir en ella setecientas Azemilas, antes, ò despues de la batalla. Mas tampoco dudaron los Señores Leales salir à darsela por socorrer al Conde: y lo que es mas de admirar, que estando el Rey en la Frontera de Navarra, soplando el fuego, en que empezaba à arder Castilla (por la hoguera, que levantò la ardiente competencia de los demasiado validos de Don Enrique) se resolvieron sus Capitanes, en que fuesse à esta jornada, y entrasse en la batalla nuestro Principe D. Fernando, que no tenia aun treze años, y era la vida de sus Padres, la salud de los Reynos, y la esperança de los Nobles.

6 Acercaronse pues los Exercitos cerca del Lugar de Calaf, y tanto, que ya era forçosa la batalla: ambos eran cortos en el numero, iguales en la Cavalleria; pero el enemigo superior en la mitad de la Infanteria, y el nuestro en la Nobleza; aunque en vno, y otro avia tanta, que parecian Exercitos de Señores, Cavalleros, Capitanes, y aun Generales. Eranlo, de el nuestro el Conde de Prades, que saliò à vnirse con el Principe; y del contrario, el mismo Condestable, el qual acercandose à sus Esquadrones, como eran de tan varias Naciones, los exortaba con varios motivos. A los Navarros excitaba la ira con la tragica memoria de su Principe Don Carlos: à los Castellanos, con la de sus Reyes, Don Enrique, y Don Iuan, tan enemigos, y tan ofendidos del Aragones: à los Catalanes, con la de sus privilegios rotos, con los tiernos recuerdos de su Abuelo el Conde de Vrgel, injustamente privado de la Corona, y de la libertad; y tambien con la cruel matança de la batalla de Rubinat: à los Portugueses, con la honra de sustentar con sus brazos à vn Principe de su Nacion en el Reyno: y à los Borgoñones, con la codicia del saco, y del despojo de tan rica vitoria: y acababa, suplicando à Dios, que diesse la vitoria à quien tenia la justicia. Oyòle Dios su oracion mas de lo que èl quisiera. Mas breve, y eficaz era la que el Conde de Prades hazia à los suyos; à los quales mostraba la persona del Principe, no pidiendo, sino suponiendo que todos avian de morir por èl, que estrenaba en esta batalla sus primeros años, y dedicaba à la honra, y salud publica las flores de sus brios, rodeado, y defendido de la Nobleza; la qual le asseguraba de los peligros con empeñarle en ellos. Estas razones iba esparciendo el Conde, como indices de las que todos tenian bien escritas en sus fuertes corazones; y para dorarlas el Principe de su mano, armò algunos Cavalleros: luego el mismo Conde trabò con su banguardia la batalla; guiando los dos cuernos el Castellan de Amposta, y Don Matheo de Moncada; à los quales seguia para el socorro el Infante D. Enrique de Aragon: y en otra batalla, ò en la retaguardia quedò el Principe, y en su guarda el Arçobispo de Tarragona, el Conde de Modica, el Condestable de Aragon, Hijo de el de Prades, D. Iuan de Gallano, y el Alferez Carcasona, que llevaba el Estandarte. Acometieron casi al mismo tiempo el Conde, el Castellan, D. Matheo, y el Infante; y rompiendo, aunque con trabajo, à los enemigos, los desordenaron, y pusieron en huida: y si bien muchos se recogieron à su Estandarte, que estaba entero, los mas se dividieron tanto, que no pudo el Condestable de Portugal rehazerlos: y viendo èl, que la Infanteria huìa por los montes, y la Cavalleria por lo llano, se escapò de tan peligroso desamparo, dexando las Divisas, ò Insignias Reales, y tomando otro Cavallo mas ligero, que de noche entre los mismos vencedores le sacò desconocido, y llevò hasta la Villa de los Prados. Lo qual, assi à èl, como à los mas de los suyos se hizo facil por la fineza militar de los nuestros, q como

Años.
1465. mo gente casi toda noble no codiciaban el despojo, ni tenian otras ansias, que las de la viva circunspeccion de assegurar como vencedores la persona, y la salud de su Principe: assi pocos siguieron el alcance, en que todos pudieran sacar gloria, y ganancia. Pero fue de grande estimacion en esta vitoria, el quedar prisioneros tantos insignes, y arrabiados enemigos del Rey, como el Conde de Pallàs, los Vizcondes de Roda, y Rocaberti, D. Guerau de Cerbellon, el Conde de Branches, el Baron de Cruillas, Pedro de Deza, y otros hasta docientos y cinquenta. Ni se entristeciò este triunfante gozo con las lagrimas de los Vencedores: porque de estos no muriò Cavallero alguno; y los heridos fueron pocos. Esta es la celebre batalla de Calaf, y de los Prados; primer aguero de las vitorias de D. Fernando el Catholico; y sucediò el vltimo dia de Febrero de 1465.

7 Triste, y fatigado con la perdida de casi todos sus primeros Capitanes caminaba el vencido Condestable, saliendo de los Prados por la mañana en busca de retiro mas fuerte; qual pareciò, y era, el de Mãresa. Aqui cobrò algun aliento con el afortunado valor de Beltran de Armendarez; que escapando de la batalla, recogiò alguna gente esparcida; y socorriò cõ ella dos vezes à Cerbera: cuya obstinacion era mayor que el espanto de la vitoria: assi el Condestable Portuguès passò à reforçar su Exercito en el Ampurdan; socorriò à Besalù; tomò à Ciurana; batiò con esfuerço à Bisbal: pero encontrando gran resistencia en el valeroso Pedro Torroella, se fortificò, y no pudo embarazar el socorro, que introduxo el Castellan: el qual, aunque con la mitad de menos gente, le desafiò algunas vezes à la batalla; mas en vano, porque el Condestable esperaba tomar la Plaza sin tan costoso peligro, como le sucediò. Consolòse desta perdida el Castellan cõ el destrozo de algunas Compañias enemigas: y el Rey intentò luego otra recõpensa muy superior; qual era la cõquista de la fuerte Villa de Cerbera, escudo, y muralla de los Obstinados; y por la qual ambas Partes se mostraban resueltas à llegar hasta los vltimos peligros. Mientras marchaba la gente para sitio tan importante, D. Alonso de Aragon fue llamado de algnnos vezinos de Igualada, q̃ por la division de los vãdos, le ofrecieron las torres, q̃ tenian por el suyo: mas dudaban los Soldados de la Fè de aquellos hombres, q̃ tan finos avian sido por la Sedicion: pero D. Alonso, penetrãdo bien las fuerças del vltimo odio, esperò buẽ sucesso; y assi acudiò con denuedo, y para alentar à los suyos en la desconfiança, se apeò del Cavallo, y tomando cõ sus manos vna escala, entrò en el fosso cõ ella, empezò el primero à subirla; siguieronle otros muchos, y llegãdo todos (como en Novela) à tiempo que los vandos peleabã en las calles, se mezclaron con ellos en vna batalla sangriẽta para ambas partes, y al fin feliz para la del Rey, en cuya obediẽcia quedò tan orgullosa Plaza. Y se estendiò la alegre ventura de este dia à la ganancia del Castillo de Monfalcon, q̃ la sagaz diligẽcia de D. Alonso ocupò por trato. Estos saltos, y rodeos de la guerra, y de la fortuna ibã estrechando las formidables murallas de Cerbera: en cuyo cèrco estaba el Rey con mil y docientos Cavallos, y tres mil Infantes; y el Cõdestable à la vista con seis mil Soldados, para estorbar el assalto, y el aumento de las Tropas Reales. Y es digno de observar, q̃ en ningunas guerras de Aragon fuerõ los Exercitos tã cortos, como en estas: porque casi todos los Pueblos de Cataluña tenian Presidios, y peleaban los naturales à todas horas, y en todas partes por la mezcla y vezindad de Leales, y Solevados, que hazia imposible juntar mas gente en campaña.

8 Ocho meses durò este cerco de Cerbera: en los quales los sitiados hi-

Años.
1465. hizieron, y padecieron con furiosa fineza: Beltran de Armendarez los socorriò con su diligente valor varias vezes: y el mismo Condestable apareciendose cada dia en son de batalla, los iba entreteniendo, y divirtiédo de su grande hambre. Pero al fin ellos,no pudiendo ya sufrirla mas, cansados de tantas aparienças del socorro, y postrados à las fuerças de los combates,se rindieron al Rey. El qual, reforçado con el suceslo, saliò al punto en busca de su enemigo:mas este no lo quiso esperar en aquellos campos: y con esta retirada diò oportunidad à que tambien se rindiessen al Rey los Prados,y otras Plazas vezinas,cuyo alegre exẽplò siguiò todo el fertil,y fuerte campo de Tarragona.Estas vtiles alegrias avivaron de nuevo en el Rey las discurridas esperanças de rendir à Tortosa;Ciudad,que quando todas estabá fatigadas,y pobres, avia enriquecido con la guerra,que hazia sin cessar con abundãte ganãcia de presas por mar, y tierra; revolviendose con la vezindad del sitio sobre Cataluña, Aragon, y Valencia;apareciendose toda,como duende de guerra,y furor.

9 Fue este vno de los famosos cercos de muchos siglos; del qual se pudiera ir discurriẽdo desde dos de Octubre hasta quince de Iulio por libros enteros: porque especialmente en los ocho meses primeros,que durò el sitio del inexpugnable Castillo de Ampolta (Lança, y Adarga de aquella fuerte Ciudad) fuerõ los peligros,las fatigas, y las hazañas sin numero, ni medida. Empezò el Rey el sitio por esta Fortaleza;porque ceñida por dos partes del profundo y arrebatado Ebro; puesta sobre vna alta roca; labrada de fabrica durissima; llena de valiente artilleria;y oportuna para los socorros del mar,defendia,y asseguraba à Tortosa. Peleòse pues contra esse Castillo, batallando por mar, y tierra muchas vezes: las maquinas, que ya de Navios trabados, ya de Torres rodadas se inventaron para acercarse à los muros, eran formidables:las diversiones parecian guerras diferentes; y fueron las mayores en el Ampurdan por D. Pedro de Rocaberti;à las puertas de Barcelona por el Conde de Prades; en el contorno de Tortosa por el Arçobispo de Zaragoza. Los Mallorquines, que sirvieron siempre con gran ley, conservaban el mar con dos Armadas: cõ la vna Frances Burgues estubo, y venciò à vista de Tortosa: y con la otra enfrente de Marsella desbaratò à los enemigos Francès Berenguer de Blanes; à quien acompañò Gregorio de Burgues, embiado de su Padre Francès con muchos,y valientes Soldados. Pero la prolixidad de tan espantoso cerco era ya superior al consuelo de los sucessos; porque peleaban contra los cercadores,la obstinacion,y pujança de Tortosa; la gran diligencia de Pedro de Planela Capitan de Ampolta;el cielo con su clima;y la tierra con el invierno,y con el rio; y tambien cõ las culebras, y lobos, que en gran numero se arrojaban por los quarteles, amenazando con silvos, y acometiendo à saltos nuestras Compañias,contra las quales parecian combatir en nombre de la ferocidad venenosa y hambrienta de los sitiados,antes y despues del principio del año 1466. En fin el 1466.
Exercito Real para librarse del contracerco porfiado del cielo,de los elementos,y de las fieras, se dispuso,derribando algunas Torres enemigas,para vn combate, y assalto general: que le dieron divididos,el Maestre de Mõtesa,el Conde de Quirra, y los Arçobispos de Zaragoza, y Tarragona con sus gentes, y Iuan de Vilamarin cõ sus Galeras.Hizo Pedro de Planela en la defensa de su Castillo quanto vn buen Capitan puede obrar por mejor causa:pero ganãdole el Rey la artilleria, y los baluartes, se retirò à la Torre; y en breve se rindiò à merced: porque ya no tenia en su favor las dudas, con que pedir,y pactar partidos.

Ape-

Años 1466.

10 Apenas el Rey entrò en Amposta, quãdo se acercò mas à Tortosa, para estrecharla con el cerco, que ya le daba mas seguridad que esperança de rendirla luego. Assi el Condestable Portugues se entristeciò con la perdida de Amposta; porque la miraba como principio violento, que arrastraria luego tras si vna larga cadena de los mas pesados efectos de su infeliz empressa. Y como la mala fortuna es ingeniosa en discurrir pesares, y adelantar desconfianças, empezò este Principe à tenerlas mayores de los mismos, que le avian llamado para Rey; como tambien de los socorros, que en tiempo mas alegre su imaginacion ligera avia esperado de Portugal, Borgoña, Francia, è Inglatera. Mas derribado de estas alturas caminaba de la Ciudad de Vic à la de Barcelona, herido de sus amarguras; quando enfermò de ellas en el mismo camino; y muriò en la Villa de Granolles à 29. de Iunio de 1466. à los dos años, cinco meses, y ocho dias de su triste Reynado de Rebeldes. Dixose, que le dieron veneno: bastabale el de su fortuna, contra la qual viviò, y muriò tan desconsolado, que en su divisa, la qual era vn Alcotã (ave triste de rapiña) la letra dezia, *Pena por alegria*: y assi lo experimentò siempre, como buẽ Hijo, y sucessor de las tristes ambiciones del Infante Don Pedro de Portugal, y de su Abuelo Materno el Conde de Vrgel: mas à pesar de tan discreto desengaño, muriò en el engaño practico y obstinado de nombrar heredero suyo en la Corona de Aragõ à su Sobrino el Principe D. Iuan de Portugal, como à Bisnieto del mismo Conde de Vrgel. Tambien los Catalanes enterraron al Condestable, como à su Rey: en el qual perdierõ vn excelente, y valeroso Capitan: en cuyas exequias se llorò mas q̃ su muerte, la de las esperanças de la Rebelion, cuya vida pareciò enterrarse con el caudillo; porque à su muerte siguiò luego la caida de Tortosa, que se rindiò al Rey con partidos, que cortarõ el brazo derecho de la Obstinaciõ: pero esta, aunque ya sin cabeza, y sin brazo, se encendiò con nuevo furor en sus heridas, y exequias. Y discurriendo mas porsias, para sustentarse en sus males, escarbò con las hachas funebres en las calientes cenizas del Condestable; buscando, y encendiendo otro carbon en la fatal Casa de Anjou, que se le pareciesse en el ardiente odio de la casa de Aragon, y en los aparentes esplendores de la justicia de la sucesion; pero mucho mas poderoso para sustentar por si, por sus parientes, y vezinos (Reyes y Principes Franceses) el incẽdio publico de estos Reynos: à los quales tenia derecho semejante, y segundo al del fatal Cõde de Vrgel: cuyo Bisnieto el Principe de Portugal tenia demasiado juizio, y estaba muy lexos para esperarse dèl en Cataluña los socorros: assi los Rebeldes, sin apreciar el triste, y magnifico testamento de su imaginario Rey, ni consultar la voluntad del heredero, eligieron con la autoridad de su pertinacia otro Señor.

CAPITVLO SEPTIMO.

La quinta Guerra Catalana con los sugetos al Duque de Anjou.

SVMARIO.

1. *Eligen los Solevados al Anjoyno.*
2. *La guerra del Rey: su animo, y de la Reyna.*
3. *Sus empressas, y del Principe.*
4. *Su rota: Fè de Rodrigo de Rebolledo.*
5. *Muerte de la Reyna.*
6. *Victoria de D. Alonso de Aragon. Intentos de casar al Principe.*

Años: 1466.

1 ES admirable proporcion para la enſeñãça de los Vaſſallos, y verguença de las ſolevaciones populares: Que en ſeis años de eſtas de Cataluña ſe mudaron ſeis Goviernos: en cinco años de Rebeliõ declarada ſe eligierõ cinco Principes cõ el Tragico D. Carlos: y muerto eſte, en los quatro años fuerõ llamados quatro forafteros: y en fin en los tres años, deſpues de fenecida la forma de Republica Catalana dominaró por eleccion injuſta tres Principes, el Rey de Caſtilla, el Condeſtable de Portugal, y el Duque de Anjou.

¶ Fue pues aclamado, y eligido Rey, Reyner, ò Renato Duque de Anjou, y Conde de la Proẽça; aunque para encender nuevas hogueras, las vino à ſoplar en ſu nombre ſu Hijo Iuan, Duque de Lorena por ſu Madre Iſabel, Principe guerrero, infatigable, y ambicioſo, y en fin nacido para continuar las porfias, y la infelicidad de ſu Caſa con los trabajos felizes de la de Aragon. Aviã los Principes de las tres Caſas de Anjou, Varonias de la de Frãcia, perdido grandes Reynos: vnos la poſſeſsion de Sicilia en las guerras del Grã Rey D. Pedro, y de ſus Hijos: otros los gaſtos y refuerços contra los proprios Reyes de eſſa Isla: otros el pleito de la pretenſion de la Corona de Aragon cõ el Infante D. Fernãdo de Caſtilla: avian perdido tambien los dos Hermanos, Luis y Renato, Duques de Anjou (deſpues del Padre, y del Abuelo) y en fin el de Lorena, Hijo del miſmo Renato, los gaſtos, las eſperanças, y la poſſeſsion del Reyno de Napoles; primero por el valor de D. Alonſo el Magnanimo; y aora nuevamẽte por el de ſu Hijo D. Fernando, q̃ con ſu prudencia, eſfuerço, y fortuna, acabò con todos ſus enemigos, echãdo à palos de Italia à los Anjoynos, y venciendo, y arruinando à ſus aliados; de los quales ſe viò tan vengado, que arruinò à los tres ſus mayores, y mas ruines enemigos: porque Iacobo Picinino perdiò la vida en la carcel, ò acaſo, ò por cõſejo: el Principe de Tarãto fue ahogado por dos criados en la cama, y quartanario: y el Principe de Roſano eſtaba en priſion cõ ſus Hijos, y ſin Eſtados. Eſtos fuerõ los mas rabioſos, ò ingenioſos por el Lorenes: y èl, y ſu Padre el de Anjou eſtaban heridos en ſus perſonas, y en las de tan grandes amigos. Aſsi pues, no pudo el ingenio de los Rebeldes en Cataluña diſcurrir, ò hazerſe Principes mas intereſados, ni de tales pretextos para la recompenſa de ſus daños cõ la ruina de la Caſa de Aragon: y quando los canſados ſetẽta años del Rey, y los delicados quince del Principe ſu Hijo, deſpues de tãtas fatigas, batallas, y vitorias pedian algun deſcanſo, fue neceſſario entrar de nuevo en mayores, y mas peligroſos diſturbios con Principes tan guerreros, tan poderoſos, y tan enemigos: à los quales avia de aſsiſtir toda la mageſtad, y pujança de la Caſa de Francia, aſsi por la honra de la Familia, como por el interes de aſſegurar los Cõdados de Roſellon, y Cerdania. Haſta los miſmos Condes de Fox, q̃ ya avian empezado à canſarſe de eſperar tãto, para entrar en la poſſeſsion del pleiteado, y combatido Reyno de Navarra, faltaban à ſu Padre, y moſtrabã cõ el exẽplo imitar al Principe D. Carlos, q̃ tanto ellos aviã reprobado; y aſsi el Conde tomãdo ocaſion de las guerras civiles de Caſtilla, entrò armado en Navarra, como eſperando tãbien peſcar en rio tan rebuelto las Plazas, que eſtaban en poder de los Caſtellanos; y aun paſſando la raya de Navarra, cõbatiò en vano à Alfaro, y ocupò para pocos dias à Calahorra.

2 A eſta avenida de trabajos ſucediò otro triſtiſsimo, qual fue el de perder nueſtro Rey D. Iuan la viſta: y ſe hallò en el miſmo tiempo ſin amigos, ſin aliados, ſin los hijos, que tanto avia beneficiado para la paz, y ſin los ojos, que tanto avia meneſter para la guerra. Mas como nunca le faltò el jui-

Años:
1466. juizio, ni el esfuerço, mostraba tenerlo todo: para alentarlos à todos, y no mostrarse vencido de los males, marchò à la Frontera de Barcelona (en el Enero del año 1467.) con animo de hazer alli la guerra con aquel denuedo, que vsaba quarenta años antes. Y
1467. porque los enemigos cargaron àzia el Campo de Tarragona, se vino à esta Ciudad, para tenerlos mas cerca, y assistir à los peligros, y consejos de las empressas. Aqui continuando el dictamen de alegrar à los suyos, estubo muy de fiesta en la que se hazia por el casamiento del Condestable de Aragon, Hijo del Cõde de Prades y Cardona, que se capitulò con Doña Aldonça Enriquez, Hermana de la Reyna (por el segundo matrimonio del Almirante de Castilla su Padre:) y fueron entonces digna dote de tal Princesa quince mil florines. Despues de estos tratados, mientras en el invierno, y primavera se disponian varios aprestos, passò la Reyna à presidir en Zaragoza las Cortes de los Aragoneses; de los quales sacò el servicio de docientos Cavallos à la guisa, y trecientos à la gineta, pagados por nueve meses. Hecho esto diò la vuelta para Tarragona, de donde saliò luego sin temer al Duque de Lorena, que ya guiaba su Exercito por Cataluña; en donde ya era jurado Lugar-Teniente de su Padre el de Anjou, Rey que se llamaba de Aragon, y Sicilia: à pesar pues de estos estruẽdos se embarcò aquella mas Heroina, que Hembra, y Reyna, con el Principe su Hijo: y aviendo navegado con la fortuna que merecia, saltò en tierra cerca de Rosas; cercò esta Plaza, y assistiò intrepida en el combate, que en la puente le trabarõ fierissimo Beltran, y Iuan de Armendarez, que ya avian passado con los otros Beamonteses al servicio del Rey: y el Infante D. Enrique, Señor de Rosas, y del Condado de Ampurias; se acercò tãto à las muertes, q̃ saliò herido, y gozoso de agradecer cõ su sangre aquel tierno amor, que el Rey su Tio le tenia.

3 Quiso la Reyna cortar los brazos à Rosas, y divirtiò su Exercito à la conquista de muchos Castillos vezinos, y casi vnidos con aquella braba Villa, para acometerla despues cõ menos peligro. Temiòlo el Duque de Lorena, y cercò à la Ciudad de Girona, para hazer essa diversion à las fuerças, y fortuna de la Reyna, sino toleraba ella perdida tan superior, como la de Girona; la qual daria tambien gran reputacion en los principios de la empressa à las armas Francesas. Acudiò pues con prontitud la Reyna à introducir el socorro, como lo consiguiò por su celeridad, dexando en la Ciudad compañias, y vituallas, de que ella estaba muy pobre. Assi el Duque, ò por fuerça, ò por arte, se retirò de aquellas murallas: y cargando sobre las de Cervia las entrò por combate: y revolviò luego contra las de Girona con Exercito mas numeroso, por las muchas, y luzidas Tropas, que se le juntaron embiadas del Rey de Francia su Primo, que no perdia ocasion de hazernos mal. Pero D. Pedro de Rocaberti, Governador de Girona, hizo de las suyas: porque ya disparando continuamente de la Ciudad, y Castillo por tres partes; ya haziendo ordinarias salidas; ya trabando escaramuzas, y reẽcuentros briosos, y felizes; no solo resistiò à los enemigos, pero los enflaqueciò, y llenò de perdidas incompẽsables. Mas como estas no retiraban, antes irritaban el animo guerrero del Duque de Lorena, pareciò necessario, que el Principe D. Fernãdo marchasse en persona para arrojarle de aquel cerco: como lo hizo; aunque no pudo trabar la batalla, porque el Duque no quiso esperar tanto: antes por no exponer todo el juego de su triste fortuna à vn lance con el Principe, se retirò à Barcelona, y le dexò el lugar libre para campear, y tomar por combate à Castellon de Ampurias: exemplo fecundo de miedos, porque espantò las valientes Plazas de Bergues, y Talla-

Años.

1467 da, y à otro gran numero de Villas, y Caſtillos, que dieron la obediencia à la celeridad del baſton del Principe. Con eſtas nuevas alegres de ſus andanças, ſe le inquietaron à ſu Padre los eſpiritus militares en ſetenta años de edad: y ſin poderle tener encerrado las tinieblas de ſus ojos ciegos, ſe embarcò en Tarragona, y deſembarcando en Ampurias, cuya conſervacion era lo mas ſuſtancial deſta guerra, puſo ſitio à Borraza. La qual por la fortaleza de ſus muros, y defenſores hizo alargar el aſſedio, y neceſsitò à dividir las Tropas Reales en los preſidios, quãdo ya el invierno no permitia mas; y quando ya caſi lo mandaban los grãdes ſocorros, que de Francia llevò à los enemigos el poderoſo Conde de Armeñac: à quien el Duque de Lorena ſu amigo avia ofrecido los Condados de Cardona, y Prades, y otros cien montes de oro; quimeras alegres de la ambicion, y de la eſperança.

4 Aviaſe entrado D. Fernando en Girona, quando forçò al Duque à levantar aquel ſitio: y por no dexar quietos à los enemigos ſalia de eſſa Plaza de armas en buſca de ellos: y vn dia, llevado mas del juvenil ardor de perſeguirlos, ſe alargò con algunas Tropas corriendo el campo: quando cerca de Villa de Mar encontrò con los Condes de Vademonde, y Campo-Baſſo, y con Iacobo Galeoto, Cabos Principales del Duque, q̃ con numero muy ſuperior dieron, y recibieron la carga del Principe; à cuyos Cavallos rompieron, y deſordenaron: y con eſta vitoria le cauſaron la perdida de muchos Cavalleros, vnos muertos, y otros priſioneros: y fuera vno dellos el miſmo Principe, ſino lo eſtorvara el fideliſsimo valor de Rodrigo de Rebolledo, que no tubo cuidado alguno de ſi, por fatigarle, y agotarle todo en la vida, ſalud y libertad del Principe: y ſe la redimiò con ſu priſion; de la qual, por ſer tan afamado Capitan, no ſaliò, ſino deſpues de algunos años, vencidas muchas dificultades, y pagados diez mil florines. Todo eſto, y mas merecieron la felicidad, y la honra de aver librado cõ ſu peligro y perſona al Principe D. Fernando (de edad entonces de quince años) que fue deſpues la gloria de la Ierarquia de los Reyes, y el Autor, y Fundador de la Monarquia de Eſpaña: y ſiempre tan valeroſo, que no le quitaron eſta rota, y eſte peligro el ſer toda ſu vida algo mas oſſado de lo que era neceſſario para Rey; quando à otros aun las miſmas vitorias los han hecho, ò deſcubierto timidos.

¶ Eſtos heroicos meritos de la defenſa de la libertad del mejor Rey de Eſpaña, y los de la vida del miſmo Rey D. Iuan preſervada en la batalla maritima de Gaeta, con otros ſin numero ni medida (que baſtàran para formar vna de las poderoſas Caſas de Eſpaña) ſe conſervan en la iluſtre Gente de los Marqueſes de Ariza, que por Varonia deſcienden de eſte gran Cavallero Caſtellano, de Caſtroxeriz; cuyo apellido de Rebolledo retienen con el antiquiſsimo y Catalan de Palafox.

¶ Deſpues de aquellos ſuceſſos y encuẽtros, el Duque de Lorena deſde Barcelona hazia los esfuerços de la guerra; el Rey diò la vuelta à Tarragona, para eſtar en frontera contra el grueſo de los rieſgos: y la Reyna paſsò à la de Navarra, y ſe viò en la Villa de Exea con la Infanta Condeſa de Fox ſu Antenada: y ambas diſcurrieron, y ajuſtaron tal hermandad, qual pudierã ſus Maridos, jurando cada vna à lo militar ſer amiga de amigos, y enemiga de enemigos: en fin Matronas, ò Amazonas guerreras, como Eſpoſa, y Hija de aquel Rey, que empezò, continuò, y acabò la vida ſiempre armado, y peleando en la campaña.

5 Pero nueſtra Reyna preſto diò fin à vida tan andante, y aventurera; pues dando la vuelta à Tarragona, para alegrar la Navidad con ſu Marido, y con ſu Hijo, hubo de aſſentar el pie

Años.

1467. pie por vna larga enfermedad, que la hizo penſar en otras alianças, y guerras de mas vtil, y larga conſequencia; y la ſacò de las fatigas deſta mortal, y tan embidiada, como peſada Corona à 13. de Febrero de 1468: fue ſu muerte el mayor de los trabajos del Rey D.

1468. Iuan; porque perdiò en Doña Iuana Enriquez vna fina Compañera, dotada de jũizio vivo, de voluntad rendida, y de prudente prontitud para vn Reynado todo de peligros: y en fin vna Muger tan à la medida de ſu corazon, que pareciò faltar cõ ella vn Rey D. Iuan: y ſin duda, aunque Aragõ fue no menos dichoſo en las Reynas, que en los Reyes, con dificultad ſe hallarà Reyna igual en Eſpaña, ò en Europa al valor, juizio, y paciencia varonil de Doña Iuana; y ſuperior, jamàs. Notanla algunas Hiſtorias de ſagaz, y fuerte Madraſtra del infauſto Principe Don Carlos: mas què amor de Madre, y què deſconſuelo de Antenado no ſe hizieron alguna guerra culpable? Y en vn Palacio quien darà la ſentencia de los chiſmes, y de las deſconfianças entre las tinieblas ardientes, y artes ambicioſas del Principado? y mas quando ellas crecieron por los recelos ya juſtos de ambas partes à obſtinadas tempeſtades de fuego, y sãgre de las Ciudades, Campañas, y Reynos?

6 Para conſolarſe el Rey de tã gran perdida queria paſſar à Zaragoza, en cuyas Cortes eſtaba el Principe diſponiendo nuevos ſocorros para Cataluña: embarazaban eſte viage las fuerças ſueltas, y vezinas de los Franceſes: pero quitò el eſtorbo D. Alonſo de Aragon, rompiendo al Exercito enemigo en el cerco, que ellos tenian pueſto à la Plaza de San Iuan de las Abadeſas: y aſsi los dexò deſquadernados para algunos dias: y con eſta comodidad ya no dudò el Rey ſu Padre ponerſe en camino para Zaragoza, como lo deſeaba con viveza por acercarſe à Caſtilla, y volver al tratado del caſamiento de ſu Hijo D. Fernando con la Infanta Doña Iſabel. Entrò pues en Zaragoza, en donde hizo compañero ſuyo en el Reyno de Sicilia à D. Fernando; y le diò titulo de Rey de ella, para que pudieſſe eſte glorioſo Principe cõ mas autoridad ayudar al peſo de la Corona, que antes eſtaba dividido entre el Rey y la Reyna. Celebrò el Rey eſta promocion cõ fieſtas, y alegrias grandes: y la mayor de todas fue efecto de la noticia de q̃ D. Alonſo Principe de Caſtilla avia muerto (à 5. de Iulio:) porque al pũto entrò nueſtro Rey en vivas eſperãças, y diligencias de que ſu Hijo Don Fernando ſucedieſſe en la opulenta, y vezina herencia de Caſtilla por el caſamiento de Doña Iſabel, Hermana vnica del Ioven difunto. Y porque eſte punto del derecho de la ſuceſsion de aquella Corona es principio de largas lineas de nueſtra Hiſtoria, pide que aqui ſe proponga cõ expedicion, aunque nos cueſte hazer vna ſumaria Regreſion de ocho años en las coſas de Caſtilla, deſde eſte año de mil quatrocientos ſeſenta y ocho al paſſado de ſeſenta y dos.

CAPITVLO OCTAVO.

Caſamiento de los Principes D. Fernando, y Doña Iſabel.

SVMARIO.

1462.

1. *Inquietudes del Rey de Caſtilla.*
2. *Su degradacion en Auila.*
3. *Batalla de Olmedo.*
4. *Doña Iſabel, Sucesſora.*
5. *Pretenſiones de ſu Caſamiento.*
6. *Opoſicion del Maeſtre y Arçobiſpo.*
7. *Sus artes: y cautela de Doña Iſabel.*
8. *Publicacion de ſu caſamiento.*

Años.

1462. 9 *Sus Dificultades:*
10 *Su Execucion.*
11 *Diuersiones en Cerdeña.*
12 *Artes del Frances en Castilla.*
13 *Desconsuelos del Arçobispo:*
14 *Sus amenazas:y rezelos del Rey:*
15 *Despossorios de Doña Iuana.*

EN el año pues de mil quatrocientos sesenta y dos(que fue el quarto de este Reynado) apenas se viò,ò se imaginò,con vna Hija el Rey D. Enrique de Castilla quando à los dos meses la hizo jurar por sucessora con nombre de la Princesa Doña Iuana: muchos dudaban,y muchos negaban,que fuesse Hija del Rey:y para este discurso se ayudaban de la deshonesta fama de la vida de la Madre, y de la impotencia muchas vezes esperimentada del Padre.El qual,deseoso de que se desmintiesse aquella opinion vergonçosa,que de su flaqueza se tenia, ordenò à los Obispos de Cartagena,y Astorga,que tomassen el pleito à prueba;y para hazerla mas autorizada, se tomò su dicho à vn Medico del Rey, que cuidò de su salud desde su niñez;este afirmò, con juramento,*Que siempre tubo à D. Enrique por hombre:* mas echò à perder la fuerça de su testimonio, añadiendo, *Que D.Enrique por cierta causa auia perdido la potencia; y despues la auia recobrado.* Assi el testigo lo confundiò,ò lo aclarò todo.Por esta causa,y por el miedo de turbaciones tenia el Rey de Castilla à su Hermano D. Alõso en el Alcazar de Segovia, para que ni embarazasse la sucesion de la Hija;ni pudiessen tomarle por instrumento de sus alteraciones los Grandes, que se iban mostrando descontentos, porque ellos no le governaban, y porque le mirabã del todo governado por el arbitrio de D. Beltran de la Cueba, Conde de Ledesma (y despues Duque de Alburquerque) al qual avia dado no menos que el Maestrazgo de Santiago: hizo tambien su Condestable à D. Miguel Lucas de Iranzu,natural de Belmonte; que pareciò muy prodigo fovor; y poco menos el de D. Gomez de Solis de Cazeres, hecho Maestre de Alcantara; y assi erã sublimados y enriquecidos otros sus parientes y parecidos, de que hablan con dolor y verguença las Historias Castellanas. Sentia mas que todos esta mudança del Rey Don 1463
Enrique el Marques de Villena, como el que se hallaba vencido de la maña, ò fortuna de su Competidor; y para derribarle,discurriò, y trazò primero confederaciones con el Arçobispo de Toledo,con el Almirante, con los Mãriques, y otros Grandes Señores, que combidaron, y llevaron à ellas al Rey de Aragon; porque el de Castilla, haziendolas muy estrechas cõ el de Portugal, con quien se viò en Gibraltar, los puso à todos en gran rezelo de sus Estados, y vidas. Pero despues no se valieron de las armas de nuestro Rey, para dar fuerças à estas alianças, ò porque el Marques,y su hermano el Maestre de Calatraba temian, que el Rey de Aragon, y su Hijo D.Alonso, que tambien se llamaba,y era Maestre de aquella Orden,pedirian, y recobrariã las Villas, y Estados, que en Castilla fueron del Rey D. Fernando de Aragon, y los q̃ pertenecian al Maestrazgo, aunque el Rey procurò quitarles esse miedo;ò porque los mas se rezelaron de vn Rey tan valeroso, que dariã leyes à todos con las armas, y vnido con el Almirante su Suegro, los demas obedecerian à los dos. Por estas causas,y por otras,que tanto suelen hazer sospechosas las ligas de las guerras civiles,los Grandes, y Prelados de Castilla,que formaban este partido, vnos por si, y otros por sus Procuradores,se juntaron en Burgos (el año de 1464.) y formaron vna escritura de consejos, 1464
protestas,y amenazas para su Rey por el remedio de muchos males, y por la liber-

Años.

1464 libertad de los Infantes, D. Alonſo, y Doña Iſabel; cuyas vidas querian aſſegurar, como pueſtas en peligro por los eſcrupulos, y miedos, q̃ aquellos Principes cauſaban à la injuſta, ò eſcrupuloſa ſuceſsion de Doña Iuana. El deſdichado Rey temiò perderlo todo, y con razon; porqua el Almirante, que tanto eſplendor, y deſtreza tenia, para guiar eſtas militares dançàs, alçò en Valladolid pendones por D. Alonſo, y le aclamò Rey de Caſtilla: aſsi D. Enrique, para deſvanecer eſta fuerte humareda, ſe reſolviò en poner à ſu Hermano en poder de aquellos Grandes, como lo executò en las viſtas, que con ellos tubo entre Cabezon, y Cigales; en donde el Rey, y todos juraron à D. Alonſo por Principe heredero; y que le harian caſar con Doña Iuana, para quitar pleitos, y pendencias. No parece, q̃ ſe podia deſear mas juſta, y prudente concordia: ni el Marques de Villena, en cuyo poder quedaba el Principe, tenia ya que alegar, pues avia tãbien conſeguido, que el Maeſtrazgo de Santiago (que tanto pedia para el Principe, quãto le procuraba para ſi) ſe renunciaſſe, ò dexaſſe por el Conde de Ledeſma, al qual venciò el Rey con ruegos y con dadivas, dandole la Villa y titulo de Duque do Alburquerq̃.

2 Mas nada baſtò, para quietar la infinita ambicion del Marques, ni la de otros, que no era muy limitada, ò

1465 porque ſiempre lo mandaba todo el Duque de Alburquerque; ò porque D. Enrique cõ algunas aſſonadas de guerras diò cauſas, ò apariencias para diſcurrirle, y publicarle arrepentido del juramento, y deſconfiado, y aun enemigo de ſu Hermano: por cuya defenſa ſe vnieron los Grandes en Placencia, embiaron ſus proteſtas, y ſus deſpedimientos en nombre de la Nobleza de Caſtilla à ſu Rey: y paſſando con dos mil hombres de armas, y mil ginetes, à la Ciudad de Avila, executaron la mas ceremonioſa, y ſuperſticioſa depoſicion, que avian viſto los hombres, ò eſcrito las Hiſtorias. En vn Cadahalſo, que levantaron en el campo (à 5. de Iunio del año 1465.) ſe puſo la eſtatua del Rey, veſtido de luto, Corona en la cabeza, baſton en la mano, y eſtoque ceñido: el campo eſtaba ocupado del Exercito, en los aſsientos del tablado los Grandes, y Miniſtros, como Iuezes, y Executores de eſta Degradacion Real. Leyòſe la ſentencia, cuyo proemio, como para ninguna injuſticia faltan exemplos, contenia los de otros Reyes, privados por ſus culpas: y como domeſticos, ſe alegabã mas los del Rey D. Alonſo el Sabio, y D. Pedro el Cruel: y en nueſtros dias, el año 1649. (caſi dos ſiglos deſpues) ſe alegò eſta Degradacion de Rey de Caſtilla por los Rebeldes Hereges de Inglaterra para la condenacion de ſu Rey Carlos Primero, degollado en la Plaza de Londres por mano de vn Verdugo. Leyeronſe pues en voz alta, y en aquel formidable tablado, los delitos del Rey D. Enrique: los vltimos, como mayores, ò mas plauſibles, y populares, eran los de averles quebrado el juramento, y pretendido privar de la ſuceſsion à ſu Hermano: à la narracion de eſtas culpas ſe ſiguiò aquella infanda, è infeliz ſentencia de la privacion de la Corona. La qual le quitò el Arçobiſpo de Toledo, deſcoronandole el que le debiera coronar: otros tres Grandes le deſpojaron del Cetro, Eſtoque, y Manto Real. Todos eran foraſteros de Caſtilla en ſu origen (aſsi lo obſerbò el primero Diego Enriquez del Caſtillo:) ni ellos ſe ofenderan por no ſer expreſſados aqui: ſolo dezimos, que ninguno fue Aragones: y aun Alonſo de Palencia, que parece deſcribir tan funeſto caſo, como glorioſo y juſto, añade vn Maeſtre de Alcantara y otro Señor, que no podian ſer mas Caſtellanos. Deſpues, como à hombre ya privado todos le derribaron à cozes; y eran aquellos, que eſtaban en pie, y tenian fuerças por D. Enrique; el qual aunque

por

Años.

1465. por ſu perſona no mereciò mucho aprecio, pero ni tãto deſamor de aquellos ſus Vaſſallos. Cierto que D. Enrique, viéndoſe arraſtrar en el cuerpo de ſu eſtatua por los Sequazes, y pocos años de ſu Hermano D. Alõſo (à quiẽ avia criado como à Hijo, y le deſtinaba para tal) le podia dezir lo que el otro Padre, que viendoſe arraſtrar de ſu Hijo por los cabellos, callaba, haſta que llegando à la puerta de la calle, adõde el mozuelo le arrojaba, le dixo, *Detente Hijo, que yo no paſſe de aqui, quãdo arraſtrè à mi Padre.* Pues D. Enrique, ſi bien traxo por muchos años arraſtrado à ſu Padre en guerras civiles, y diſcordias domeſticas, nunca llegò à intentar ſu depoſicion. Aunque contra ſu Tio, y Suegro, el Rey D. Iuan alargò la mano, para quitarle las Coronas de Navarra, y Aragon; y avia tanto fomentado las impaciencias del Principe D. Carlos, que ardia en las anſias de reinar en vida de ſu Padre; como aora lo hazia contra D. Enrique el Ioven D. Alonſo, llevado y ſeguido de la mayor parte de los Grandes, y de mucha de los Prelados y Pueblos. En eſtos libros, y exemplos, que la Divina providencia compone, y propone, deben leer, y remirarſe los herederos de los Principes, para aprender, que ſeràn tã poco amados de ſus Hijos, como ellos ſon amantes de ſus Padres.

Cauſino p. 1. tra. 1. lib. 3. fol. 30.

3 Deſpues de eſta Degradaciõ Real (que avergonçò à las eſtrellas de Eſpaña) ſubieron à D. Alonſo al Cadahalſo; alçaronle por ſu Rey; beſarõle la mano; y recibieron mercedes, y oficios de tal. De Avila paſſaron à ſitiar à

1466. Peñaflor; de donde deſpacharon ſus cartas, ò manifieſtos para el Reyno; y eſtendiendo en la relacion los pecados de D. Enrique, deſpues de los generales, no quiſieron callar vno tan ſingular, como increible; qual fue, que avia aquel Rey hecho à D. Beltran de la Cueba ſu Commarido, y Coadjutor del matrimonio. Con eſtas vergonçoſas diſputas, y varias, como yanas embaxadas al Põtifice, llegò el año 1467. quando ſe quiſo decidir tan gran contienda por las armas en la ſegunda de las dos celebres batallas de Olmedo; en la qual ſiguieron, y ſirvieron à ſu Rey el Marques de Santillana con los Condes de Coruña y Tendilla; y todos los otros Señores de la gran Caſa de Hurtados, y Mendozas: D. Albar Perez Oſſorio Conde de Traſtamara, y nuevo Marques de Aſtorga: el Duque de Alburquerque: D. Miguel Lucas, Condeſtable de Caſtilla: D. Albaro de Valençuela, Gran Prior de San Iuan: y Iuan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros. Y ſe avian ya barajado de modo los partidos, y confundido los afectos con la obſcura tempeſtad de Avila, que ſe avia agregado el primero al ſervicio del Rey D. Garci Alvarez de Toledo, que ya era Duque de Alba; y D. Pedro Fernandez de Velaſco, Conde de Haro, fue à ſervir al Rey con ſeiſcientos Cavallos, aunque embiò à ſu Hijo mayor, para que ſirvieſſe al Principe D. Alonſo, ò porque aborrecia al Marques de Villena, ò tãbien porque quiſo jugar con tanta ſeguridad en eſtos lances de la fortuna. Vinoſe pues à la batalla, para la qual eſtaba mas poderoſo el Rey. El ſuceſſo fue tan igual, que ambas partes publicaron la vitoria: la del Rey entrò à ſocorrer à Medina, como lo pretendia: la del Principe ſe apoderò de Segovia, que fue la mayor perdida del Rey; y por ella empezò à deſtrozarſe toda Caſtilla en guerra tan deteſtable. En eſte interin el Marques de Villena, que no ſe hallò en la batalla, tubo arte y autoridad para hazerſe eligir Maeſtre de Santiago, por los Treze de la Orden, que ſe juntaron en Ocaña. Y deſpues de varios y triſtes accidentes de las Diviſiones y Sediciones de Caſtilla, que no ſon de nueſtra Hiſtoria, y tubieron en fatigas y ſuſtos haſta el Iunio de eſte año de 1468. paſsò el nombrado Rey D. Alonſo, de Segovia à Arebalo; y ſacando à ſu Hermana ſe

1467.

1468.

iba

Años:
1468. iban para Avila; quando, dos leguas antes de llegar, enfermò, y murio en seis dias, con sospechas, que muchos tubieron, de veneno dado en vna trucha: y era tan infeliz,ò tan aborrecido el Marques de Villena, que le hazian autor de aquella muerte: pero es demasiado sospechar;aunque,como èl estaba ya confederado con su Rey, y era Maestre de Santiago,tenia ya conveniencia (para serlo sin Scismas) en que no hubiesse mas de vn Rey: assi le discurrian, que avia deshecho su ambicion al que ella misma hizo tres años antes.

4 Los de D.Alonso eran catorce:y le sucediò, siendo de diez y siete, en el derecho de la herencia su Hermana Doña Isabel; à la qual los Grandes de aquel partido aclamaron luego Princesa:como tambien en Sevilla los Duques de Medina-Sidonia, y Arcos; y en Cordoba, y Xerez, el Conde de Cabra,y D. Alonso Señor de Aguilar (pariente mayor de de la Marcial Casa de los Cordovas:) y aunque estos dos Grandes, que eran de vna misma Varonia, traìan entre si guerra muy formada,convinieron en tener,y aclamar por su Princesa à Doña Isabel:tan indubitable parecia, que la Hija de la Reyna no lo era del Rey, ò que oo passaba de las dudas. Siendo pues tan constante, que Doña Isabel era la sucessora de Castilla, y quitado el embarazo, que para la concordia de los Grandes hazia la importuna,y recelosa Coronacion de D. Alonso; ellos se juntaron en Castronuevo, y dieron forma para que despues tambien se viessen el Rey y la Princesa en el cãpo cerca los Toros de Guisando;(à doze leguas de Toledo entre el Septentrion y Poniente) en donde concurrieron ya muchos de los Señores, y con ellos el mismo Maestre D.Iuan Pacheco, en el partido del Rey:pero los Mendozas se estubieron en sus casas, porque teniendo el Marques de Santillana, cabeza de aquel poderoso Linage, à la Hija de la Reyna en su poder, no le era facil juzgar por cõveniente, ò justo,que fuesse jurada Doña Isabel, como lo fue en estas vistas por el Rey, Prelados,Grandes, Cavalleros, y Procuradores de las Ciudades, y Villas de ambas partes: y para quitar escrupulos,y dar firmeza al juramento,Iacobo de Veneris Nuncio Apostolico relaxò el que se avia antes hecho à Doña Iuana: el Rey diò à todo el Reyno cuenta de esta aplaudida novedad en cartas publicas; à las quales añadiò luego otras,en que mandaba à sus Vassallos, *Que en adelante hiziessen todo lo q̃ su bien amado,el Maestre de Santiago, de su parte les dixesse,ò embiasse a dezir,o mãdar* Tales eran las transformaciones de aquellas almas; tal la flaqueza del Rey obediente, y tal la fuerça del Vassallo dominante.

5 Dueño pues el Maestre Don Iuan de todas las potencias de su Rey, su primera atencion fue impedir el casamiento de la Princesa de Castilla, y del Rey de Sicilia Principe de Aragon;porque siempre temia la cuenta,y la demanda de los Estados del Rey su Abuelo:discurria tambien al Almirante en demasia poderoso, y autorizado, si en Castilla tubiesse este Gran Señor vn Principe, y Rey Nieto: y en fin el Maestre avia menester, que su Rey le hubiesse menester; lo qual faltaria con la vnion de las Coronas de Castilla, y Aragon; y mas no dando muestras el Rey de Sicilia de que hubiesse de imitar en Castilla la viciosa blandura de los dos Predecessores Reyes,D.Iuan,y D. Enrique; porque D. Fernando ya era el aplauso de las Gentes por su valor,viveza,y talento; y esta fama daba mayores vozes estos dias, por el combate, y toma de la Villa y Castillo de Berga;en que diò grandes prenuncios de Rey para la guerra, y la paz:y avia de crecer cada dia mas en la enseñança,y exemplos vivos de su Padre, que cobrò despues de aquella vitoria la vista perdida enteramente dos años antes

Año 1468.

antes: y esta maravilla la atribuyen Zurita y Mariana à la pericia de vn grande Astrologo y Medico Iudio Rabi de Lerida, llamado Crexcas Abiabar, que batiò al Rey las cataratas de ambos ojos en distantes dias: mas otros escriven, que fue milagro de Santa Engracia gran Protectora del Rey; y pudo parecer necessario, para la admirable tolerancia del enfermo, y mas para su rara animosidad en los 71. años de su edad, y en tan intratable dolencia, y aun contra el dictamen del Medico, que para la segunda vez y cura del ojo siniestro no hallaba aspecto de las Estrellas benigno y oportuno. Y esta, dizen, fue la ocasion y la causa de fundar el Rey el gran Convento de los Padres Geronimos (muy amados suyos) à honra y con el nombre de Sãta Engracia, en el Lugar y Templo de su Martirio y Sepulcro, y en aquel general Panteon de sus diez y siete compañeros, y de los innumerables Martires de Zaragoza, cuya execucion dexò encomendada à su Hijo D. Fernando. Volviò pues el Rey como nuevo Sol à las Campañas, y Empressas; con que el Maestre de Santiago tenia nuebas, y mayores causas para temer, y desviar el casamiento de los Reyes, y la vnion de los Reynos: assi determinò, que el Rey D. Alónso de Portugal, viudo, y con Hijo heredero casasse con la Princesa de Castilla, como aquel Rey lo procuraba, entendiendo, aunque era Hermano de la Reyna de Castilla, y Tio de Doña Iuana, que solo Doña Isabel era legitima sucessora, porque no permitian dudas à su conciencia, ò à su honra, las esperanças de la herencia. Para conseguir este fin dispuso el ingenio del Maestre, que en la cõcordia de Guisando se obligasse la Princesa à no casar, sino por el consejo, y voluntad del Rey su Hermano: y rezelando el Maestre, que el Arçobispo de Toledo daria salida à essa dificultad, y dispensacion à este impedimento, le quitò à la Princesa, y la llevò con el Rey à su casa, y Villa de Ocaña, en dõde los tenia, como à honrados Huespedes, y Pupilos. No parecia posible, que ni el ingenio del Maestre hallasse razon para honestar el casamiento del Rey de Portugal, ni de otro alguno, à vista del que se ofrecia del Principe de Aragon, Ioven de la misma Varonia de Castilla, heredero de tantos Reynos, y glorioso triunfos, que avia de llevar, y agregar à la Magestad de Castilla, y componer tan firme, y formidable Monarquia con la vnion de dos Naciones, y Coronas, nada enemigas, y muy semejantes; y en fin que por su Padre y Abuelo era (si faltaba Doña Isabel) indubitado sucessor en la Corona. Todos estos bienes faltaban en el casamiento de Portugal, cuyo Rey no avia de traer, sino su persona, y muchos pleitos.

6 Pero à tan manifiestas conveniencias de España, y de la Christiãdad, oponia la agudeza del Maestre, Que importaba mucho acallar en el » Portugues el dolor, que podia hazer » deste desheredamiento de su Sobrina: » Que casando ella con el Principe de » Portugal, quedarian ambas Princesas » acomodadas. Quãdo à la verdad ellas, » sus Maridos, y sus Reynos enteros quedarian en vna perpetua contienda sobre la herencia de Castilla. Ni era de tan poco punto el genio elevado de D. Iuan Principe de Portugal, que hubiesse de casar con la que no sucediendo al Rey de Castilla, se declaraba con esso por ilegitima. Mas, como estas manifiestas razones, y otras de gran cõveniencia hiziessen en los Pueblos, y muchos Señores de Castilla tãta y tan justa fuerça, que se iban declarando por el casamiento de Aragõ; se avivaba con mayor fuerça el espiritu intrepido del Maestre, porque deseaba, que fuesse Rey de Castilla vno, que à èl solo se lo debiesse; y el Aragonès todo lo atribuiria al Arçobispo, al Almirante, y à los suyos. Para quitar este estorbo, ordenò nuestro Rey à su Con-

Años.
1468 Condeſtable de Navarra, y Embaxador, Pierres de Peralta, dieſſe à entender al Maeſtre, que eſte caſamiento ſe lo queria deber à èl: pero era forçoſo, que el Condeſtable comunicaſſe con grande eſtrechez al Arçobiſpo (cuyo Hijo Troylos Carrillo eſtaba caſado con la Hija, y heredera del Condeſtable:) y el Arçobiſpo tenia orgullo, y meritos para ſer la primera, y vnica confiança de todos los Miniſtros de nueſtro Rey: aſsi vivia el Maeſtre ſoſpechoſo, y ambos tan lexos de los pẽſamientos de concordia, que ninguno queria partir con el otro la gloria de ſer autor de eſte caſamiento. Para adelantarlo mas, ſe puſo el Arçobiſpo en ſu Villa de Yepes; deſde donde por la cercania aconſejando, reſpondiendo, y alentando, hizo, que la Princeſa, ya por ſu juizio, y voluntad inclinada à el caſamiento del Principe, ſe tubieſſe firme contra las inſtancias, amenazas, y apremios del flaco Rey, y del Valido en demaſia poderoſo. El qual no menos firme en ſu determinacion quiſo, y conſiguiò, q̃ el Rey ſe reſolvieſſe en prender à la Princeſa ſu Hemana, y ponerla en el Alcazar de Madrid, porque deſeaban dar luego buena reſpueſta à los Embaxadores de Portugal, que la eſperaban, y pedian con las prieſas de vn Rey Portuges, enamorado de tan hermoſa Corona. Pero como la Princeſa avia ya embiado al Arçobiſpo con ſu Hijo Troylos Carrillo orden para tratar del caſamiento del Rey de Sicilia; aquel Prelado, que era ardiente y generoſo, previno Soldados para defenderla, y aſſegurarla.

7 Advirtieron el Rey, y ſu Valido eſta novedad, y temiendo la alteracion del Palacio, y del Pueblo, que erã aficionados al ſervicio de la Princeſa, deſpidieron à los Embaxadores de Portugal con palabras corteſanas, y buenas eſperanças, encubriendo el aver quedado vencidos, con el velo de la venida del Cardenal de Arràs, Embaxador del Rey de Francia, que pedia à la Princeſa para Carlos Duque de Berri, ſu Hermano, à quien era debido no deſpedir con tan acelerada repulſa. Y conociendo el Arçobiſpo de Toledo las artes del Maeſtre, y la facilidad del Rey, fue recogiendo los votos de los Grandes, y Señores en favor del caſamiento de Aragon, porque no le previnieſſen ſus contrarios: para vencer eſta diligencia con otra ſemejante, ſe reſolviò el Maeſtre en llevar al Rey à la Andaluzia; en donde eſperaba ganar à los que el Arçobiſpo tenia ya por muy ſuyos: ſolo le detenia vna gran dificultad, y era no querer la Princeſa ſalir de Ocaña; y no poder ſu 1469
Hermano llevarla por fuerça, ſiendo mayor la del Arçobiſpo, y Pueblos vezinos: y ya ſe vè, que en auſencia del Rey la Princeſa quedaba en grã libertad para caſar con el Principe de Aragon. El Maeſtre penſò deſprenderſe de eſta dificultad, atando à Doña Iſabel con vn juramento nuevo de no caſar ſin licencia de ſu Hermano: y como ſabia menos de Theologia, que de Eſtado, y Guerra, ſe quietò ſu eſcrupulo con el que dexaba à la Princeſa, ſuponiendo, que deſpues del juramento todo ſeria de ningun valor. El Arçobiſpo, al vſo de aquel tiempo tambien era gran Soldado, y docto en libros de Cavallerias; y rezelando eſta eſcrupuloſa mentira de la Princeſa, la previno con el conſejo de que ſe armaſſe antes con vn contra juramento, con q̃ ella prometia caſar con el Rey de Sicilia; ſino es que Doña Iſabel, ò por ſi, ò aconſejada de ſus dos fideliſsimos criados, Gonçalo Chacon, y Gutiere de Cardenas, quiſieſſe ſantiguarſe con aquel conjuro contra los encantos del Maeſtre: à quien tambien ſe le eſcondiò, que en eſte miſmo tiempo juròen Cerbera el Rey de Sicilia en manos de Gomez Manrique las condiciones, y capitulos del matrimonio (à 5. de Março del año 1469:) parece, que le deslumbrò al Maeſtre la ſagacidad del Condeſtable de Navarra, que eſtaba ofreciendo

à èl,

Años:
1469. à èl,y à otros Grandes muchas mercedes, y ventajas con firmas en blanco de los Reyes de Aragon y Sicilia por el ſervicio de no reſiſtir al caſamiento, quando ya eſte avia ſalido de las mayores contingencias de hazerſe.

8 Partiò pues el Maeſtre con ſu Rey à la Andaluzia,y luego la Princeſa con la voz de que iba à verſe cõ ſu Madre, y al entierro de D. Alonſo ſu Hermano, depoſitado en Arevalo, ſe fue à Madrigal: pero acompañada de criadas bien inſtruidas en las artes, y fines del Maeſtre; el qual con la autoridad del Rey diſpuſo al punto, que en aquella Villa ſe tubieſſe gran cuidado,de que Doña Iſabel no ſalieſſe de ella:aſsi los principales vezinos, temiendo que el Pueblo por las cartas del Rey ſe avia enfriado en el fervor de la defenſa de la Princeſa, la advirtieron, y requirieron, que miraſſe por ſi;como lo hizo, aviſando al Arçobiſpo de Toledo,que la fueſſe à ſocorrer, como tan pariẽte,y Padre. No ſe durmiò el vigilante Prelado deſpues del primer aviſo,porque al punto ſaliò de Alcalà con trecientos eſcogidos Cavallos, y paſſando los Puertos ſe acercò à Madrigal, y ſe diò la mano cõ D. Alonſo Enriquez,Hijo del Almirante, que con otros dociẽtos Cavallos avia acudido al aviſo,y ſervicio de la Princeſa: ſolos tres dias ſe adelantò el Arçobiſpo de Toledo al de Sevilla (Don Alonſo de Fonſeca) que tambien ſabia de guerra,y tenia orden del Maeſtre, para q̃ al punto con 400. Cavallos ſe entraſſe en Madrigal, y vnido cõ el Pueblo ſe hizieſſe dueño de la Villa,y de la libertad de la Princeſa. Eſtaba el de Toledo à legua y media de Madrigal y para dar ya mueſtras del fin para que avia ido; regalò à la Princeſa con el collar, que en ſeñal de arras le embiaba el Rey de Sicilia, ſu Eſpoſo; y valia quarenta mil ducados, que eran millones de eſte tiempo; y aviendole ella recibido,ſaliò de la Villa à ponerſe en las manos,y guarda del Arçobiſpo,que acompañado de D. Alonſo Enriquez la recibiò,y llevò con 600. Cavallos à Valladolid. El Almirante,y otros deſeaban, y propuſieron al Arçobiſpo,que dexaſſe à la Princeſa en poder del Duque de Alba, à quien ganaban con eſta confiança, y traìan al partido de los Principes, à cuyo caſamiento eſtaba mal afecto,como el que no avia concurrido con ſu autoridad à èl: pero el Arçobiſpo, que en punto, y valor no era ſegundo à otro, les diò la reſpueſta, y la repulſa tan brioſa, como juſta. Deſde Valladolid la Princeſa diò quenta de ſu matrimonio al Rey ſu Hermano;y con grandes reverencias, y humildes promeſas juſtificò lo hecho, y le aſſegurò en le hazedero: tambien aviſò à los Prelados, y Grandes del Reyno,declarando las razones, que tubieron los Señores Eccleſiaſticos,y Seglares, para aconſejarla, que prefirieſſe el matrimonio del Rey de Sicilia à los otros propueſtos; que fueron el Rey de Portugal, el Duque de Berri,ò Guiana, y el Hermano del Rey de Inglaterra. Luego aconſejada de los ſuyos mandò, que Gutierre de Cardenas, el qual era ſu primera confiança, paſſaſſe à Zaragoza, para dar prieſa à la partida del Principe Rey ſu Eſpoſo, porque no ſe dieſſe tiempo à que los contrarios atraveſaſſen inſuperables dificultades.

9 Avialas ya tan grandes, que el miſmo Rey de Aragon, aunque las miraba deſde Cataluña, eſtubo muy dudoſo en permitir tan peligroſo viago à ſu Hijo;aunque ſe perdieſſe el caſamiento, y la eſperança de la Corona de Caſtilla: porque le refirieron Gutierre de Cardenas, y Alonſo de Palẽcia (aquel tan claro, y ardiente Coroniſta del Rey D.Enrique el Quarto) q̃ el Conde de Medina-Celi con 500. Cavallos, y el Obiſpo de Oſma con 150. reſiſtirian la entrada al Principe; porque ſe avian apartado de la amiſtad,y liga del Arçobiſpo de Toledo,q̃ en nombre de la Princeſa les ordenò

ſa-

Años.
1469. salieſſen à recibir, y à hazer eſcolta à D. Fernando: avia ganado à eſtos Señores para el partido del Rey D. Enrique Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obiſpo entonces de Siguença en la junta, que en eſta Ciudad hizieron todos los Mendozas, los quales eſtaban declarados contra el partido y caſamiento de los Principes, como aquellos, que tenian en ſu caſa la perſona de Doña Iuana. A tan ardua dificultad ſe llegaba la impoſsibilidad de juntar en Aragon Exercito, para vencerla, porque ni avia dinero, ni gente, ni fuerças para tanto ſin evidente peligro de perder à toda Cataluña, y no ganar almena en Caſtilla: porque el Duque de Lorena, aviendo paſſado à Francia, y vuelto con grã preſteza, traxo vn eſforçadiſsimo ſocorro, con que ſe hizo dueño de la campaña, cercò, y batiò à Girona; à la qual ni el Conde de Prades, y el Caſtellan de Ampoſta pudieron llevar à tiempo el ſocorro, ni la defendia ya el eſfuerço, y ventura de Don Pedro de Rocaberti, porq̃ muchos de los vezinos, ya embidioſos de Don Pedro, ya aficionados à los enemigos, avian con importunas quexas, y querellas conſeguido del Rey, que le ſacaſſe de aquel govierno, por no tenerlos tan deſconſolados: aſsi la Ciudad ſe rindiò en breviſsimo tiẽpo; el Duque ſe hizo dueño del Ampurdan, y daba mueſtras de ſerlo preſto de todo el Principado: ni tenia el Rey con quien tomar conſejo en tanta obſcuridad de ſu animo; porque de los Conſejeros, vnos eſtaban auſentes, y otros ſentian mal del caſamiento del Principe; que tambien entre los Grãdes de Aragon avia algunos, que diſguſtaban mucho de la vnion de las Coronas; aſsi por el temor de obedecer à Rey tan poderoſo, que pudieſſe enflaquecer, ò interpretar los eſtilos, y privilegios de ſu libertad; como por el cuidado prevenido de no mezclar, y confundir los meritos de ſus Caſas con los de otra Nacion mas eſtendida, y en la opinion de los hombres muy vſana. Y ſi eſtos Señores Aragoneſes hubieran tenido menos paciencia, ò mas deſembarazo de las guerras domeſticas, experimentara el Rey mayores dificultades en Aragon, que en Caſtilla: porque eſta con el caſamiento, ſe venia à quedar con ſu Rey dentro de ſu caſa, y aquel le avia de buſcar afuera: conſideracion, que ſuele hazer gran fuerça à los Reynos, y mas à la Nobleza; aunque los Pueblos de la Corona de Aragon ſin duda ganaban la paz, y el deſcanſo de las guerras ordinarias y caſi domeſticas de Caſtilla.

10 Mientras nueſtro Rey dudaba, y conferia la reſolucio, y los medios del viage de ſu Hijo, llegò à Zaragoza Garci Manrique, Hermano del Cõde de Paredes, embiado de la Princeſa, y del Arçobiſpo, para q̃ el Principe partieſſe luego à Caſtilla; porque cada dia avia de hallar la puerta mas cerrada. Aſsi Don Fernando no quiſo dudar, y detenerſe mas; y en habito diſimulado, y por caminos, ni derechos, ni ordinarios hizo ſus jornadas, cõ ſolos quatro compañeros, que iban en mulas; y fueron D. Ramõ de Eſpès ſu Mayordomo Mayor, ſu Hermano D. Gaſpar de Eſpès, Pero Nuñez Cabeza de Baca, y Guillen Sanchez ſu Copero. En Berdejo ſe juntò con Gutierre de Cardenas; en Oſma lo eſperaba Don Pedro Manrique Conde de Treviño con docientos Cavallos, para ſervirle, y aſſegurarle de las fuerças de aquel Obiſpo, cuya gẽte no permitiò al Principe la entrada en el Burgo: y eſte deſaire fue ſu dicha, porque ſi le admitieran, fuera conocido, y perdiera la libertad, la Eſpoſa, y la Corona. Fueronle haziendo eſcolta el Conde, y Garci Manrique: luego en Gumiel ſe le juntò D. Hernando de Roxas, Hijo del Conde de Caſtro; q̃ le puſieron en ſalvo, y le guiarõ haſta Dueñas, Lugar fuerte por ſi, y fortiſsimo por ſer del Conde de Buen dia, Hermano del Arçobiſpo de Toledo. De aqui paſsò à

Años. 1469. Valladolid, viò à la Princesa; con la qual estubo dos horas en presencia del Arçobispo; y volviẽdo otra vez à verla dentro de quatro dias (que parece los gastaron para esperar la respuesta de Don Enrique, à quien su Hermana avisò de la llegada del Principe) se casaron con gran fiesta, y mayor alegria de aquella grande, y nobilissima Ciudad; y en especial del Almiráte, Abuelo del Desposado; y de los Manriques, que tan emparentados estaban con ambos Principes, y tanto avian andado por llegar à este dia, que fue el diez y ocho de Octubre de mil quatrocièntos sesenta y nueve: y se celebrò en las casas de Iuan de Bibero, Contador Mayor de Castilla, que oy son Palacio de la Real Chancilleria. Era D. Fernãdo de diez y siete años, siete meses, y ocho dias: Doña Isabel de diez y ocho años, seis meses, menos quatro dias: assi no le excedia vn año; ni se desigualaban tanto las edades, como imagina el vulgo, engañado quizàs, ò con la admiracion del juizio della, ò con el deseo de escusar algun divertimiento del marido. Pero aora algun escrupulo se pudo hazer en este matrimonio, pues eran los Novios Primos segũdos; Alonso de Palencia (que estaba presente) escrive q̃ el Arçobispo de Toledo quitò esse embarazo, diziẽdo, que el Pontifice Pio Segundo avia concedido la dispensacion. Dirialo el Arçobispo, interpretando con buena fè la voluntad Pontificia, ò estendiendo la que de este casamiẽto avia mostrado el Nuncio Apostolico: pues sabemos, que despues el Papa Sixto Quarto embiò la dispensacion, afirmando, que antes no se avia concedido; y no se olvidaron de este descuido los Malcontentos de aquel matrimonio, del qual publicaban, qne no lo era, ni lo avia podido ser. Mas dexados, y despreciados essos escrupulos, y argumentos; el Principe despues de celebrado el casamiento, embiò à Pero Nuñez Cabeza de Baca al Rey de Castilla su Cuñado, para ofrecerse le, como Hijo: en lo qual no se omitiò reverencia, ni ceremonia: mas la respuesta fue tan apacible como dezir: *Que esperaba al Maestre de Santiago, y proveeria lo conveniente.* Assi ambos Principes despacharon nueva y mas luzida embaxada; pero no mas vtil. Dierõ con mas conveniencia cuenta à todos los Grandes, y Prelados, y à los mas insignes Cavalleros: ni olvidaron la seca ceremonia de dar razon del casamiẽto al mismo Rey de Portugal, que tanto gusto avia de tener del caso.

11 Assi no dudaban los Principes, y sus Consejeros, que era menester diligencia, y prevencion de armas, para defender sus personas, y sucesion: à este fin determinaron tener mil Cavallos continuos de su guarda; que eran tan dificiles, como necessarios, por los exorbitantes gastos de la guerra de Cataluña; en la qual *si bien* nuestro Rey tubo en estos dias la oportuna dicha, de que muchas tropas Frãcesas se volviessen muy apriessa, para acudir à Francia, y servir en la guerra, que su Rey padecia del Borgoñon, y del Ingles; pero (en el año de mil quatrocientos y setẽta) tubo otra no menos importuna desgracia; que, 1470. aunque sucedida en Cerdeña, se hizo sentir en Cataluña, y Castilla. El caso fue, que Don Leonardo de Alagon y Arborea, por la pretension del Marquesado de Oristan, y Condado de Gociano (de cuya casa era nieto por su Madre) saliò en campaña, y venciò à D. Nicolas Carroz de Arborea, que como Vi-Rey de Cerdeña defendia aquel estado, y feudo, como del Patrimonio Real. Este mal sucesso se fue continuando en larga cadena de otros muchos por la ossadia, y potencia de D. Leonardo, que no quiso admitir el feudo por ciento y cinquenta mil ducados, de que el Rey se contentaba ya por la embestidura: de aqui naciò, que los socorros de Napoles, y Sicilia, que se encaminaban para dar fin à la guerra

Años: 1470. rra de Cataluña, y buenos medios para la paz de Castilla, se detubieron, y divirtieron forçosamente en las inquietudes de Cerdeña, por aquella incansable fatalidad, con que esta doliente Isla, desde que se vniò à la Corona hasta los vltimos dias del Rey D. Iuan fue el estorbo de las empressas, y el contagio de las fuerças de los Reyes, y Reynos.

12 Con estas diversiones tubo tiempo el Duque de Lorena, para passar de Cataluña à Francia, y pedir allà nuevos socorros, sin los quales no podia sostenerse, ni esforçar mas aquella inutil, y pernicioса porfia: la qual hizo, que no pudiendo sacar del Frãces Soldados ni dineros, pidiesse, y consiguiesse el socorro en vna notable tramoya, propria del cabiloso ingenio de aquel Rey: el qual (à ruegos y alabanças del Duque,) trazò y publicò la embaxada solemnissima, que despachaba al Rey de Castilla con la demanda de la persona de Iuana, su Hija putativa, para Muger de Carlos, Duque de Guiana, Hermano del Frances: que la pretendia, ò la pedia aora; aunque antes no avia pedido sino à la Princesa Doña Isabel para el mismo Carlos, à quien aborrecia de muerte por las guerras que le ocasionaba, y movia: y assi no pretendia el Frances aquel casamiento de Doña Isabel, tanto para su Hermano, quanto para quitarlo al Principe de Aragon, à cuyo Padre tenia y temia como à enemigo: y tambien para que no se levantasse tan formidable Monarquia en España. Aviendo pues el Rey Luis entonces padecido repulsa; aora, añadiendo à los motivos primeros los estimulos de su dolor, despachò al mismo Cardenal de Arràs (que ya lo era de Albi) y al Conde de Boloña, para que con el estruendo de esta embaxada cobrasse nuevos alientos el Rey de Castilla contra la Hermana, y el Cuñado; y el Duque de Lorena consiguiesse, que ni estos Principes pudiessen embiar Tropas Castellanas contra èl à Cataluña; ni las Aragonesas fuessen poco necessarias en Castilla para la defensa de los mismos Principes.

13 Los quales cada dia necessitaban mas de fuerças, para la campaña, y para el Palacio: porque entre sus criados no avia tanta concordia, como ambiciosa contiéda de las preeminencias de sus oficios: pretendiendo los de la Princesa, que en presencia de ellos no aviã de servir los del Principe en Castilla: ni dexaba de pegarse algo este contagio à sus dueños; que miraban aquellas disputas, ambos con importunos, y puntosos zelos de su autoridad; la Princesa Doña Isabel siempre fue de gran punto, y orgullo; y el Principe D. Fernando, como tan mozo, no avia aun estudiado bien la paciencia, ò el disimulo, ni aprendido las artes de divertir, y engañar la fiereza de aquel Angel. Pero todas estas rencillas, aunque tan espinosas, eran de poca sangre; porque se hazian sentir menos à vista de los peligrosos disgustos, que empezò à descubrir el Arçobispo de Toledo; el qual estaba ya descontento de los Principes, no tanto porque mostraban acompañarle, y casi igualarle en la confiança con Don Alonso Enriquez, y con Gutierre de Cardenas; como porque su animo, no menos altivo, que generoso, no experimentaba à los Principes, ò tan rendidos, ò tan agradecidos, como su fineza avia merecido, ò pensado merecer. A la verdad nadie pudo merecer mas que el Arçobispo; y en esta parte nadie le igualò en aquel tiempo: assi padecia su noble corazon la enfermedad de los que al passo, que ellos son finos, y tiernos, se desconsuelan en demasia, si no experimentan el retorno de iguales finezas y ternuras. Y no solo no las hallaba el Arçobispo en el Principe; pero ni las esperaba: y assi, como desesperado, empezò à turbarse, y à echar la casa por la ventana de

1470. ſu voca en amargas quexas: quitòle la eſperança el Principe vn dia, que en cierta conferencia, y diſputa de Eſtado, le dixo: *Yo no entiendo ſer gouernado por ninguno; y ni el Arçobiſpo, ni otra perſona tal imagine; porque muchos Reyes de Caſtilla ſe han perdido por eſſe camino.* El dictamen bueno era; pero el dicho fue malo; porque el tiempo ni lo pedia, ni lo permitia: y empezò el Principe à herir tanto con vn golpe de voca, quanto apenas en muchos años podia deſazonar con la amargura de las executiones: èl moſtraba ya ſu grãde entendimiento, mas con prudencia aun no crecida, que eſta no avia tenido tiempo para ſalir de la infancia, ò juventud.

14 El Arçobiſpo quiſo diſimular con la reſpueſta, y ſe declarò con ella; porque callando entonces, dixo deſpues: *Yo ſe lo he tenido en gran merced al Principe, por averme hablado tan claro.* Eſto era lo miſmo, que deſcanſar y amenazar con los penſamientos del retiro, que los empezò à explicar con el deſvio: aunque, como no nacian de buen eſpiritu, ſino de triſteza, y enojo; no ſolo pidiò licencia para volverſe à ſu caſa, ſino que moſtrò ſu deſpecho, y mas contra la Princeſa; de la qual, como de mas obligada, y mas arriſca, eſtaba mas ſentido; y dixo alguna vez: *Si mucho me hazen, yo la dare tal Vuelta, como ſe la di al Rey ſu Hermano: èl me ofrece à Soria, Molina, Guete, y otras muchas tierras: y ſi yo quiero ſer ſu amigo, todos los de ſu partido me llevaran en palmas.* Palabras, que ſignificaban mucho en hombre tan poderoſo, y que no ſe enojaba de burlas, ni poco: aſsi le rogaron Pedro Nuñez Cabeza de Baca, y Iuan Coloma Secretario de nueſtro Rey, que no entriſteciеſſe con ellas à la amiſtad de tan bueno y agradecido Rey, ni ofendieſſe à la eſperança de ſus Principes: con eſtos ruegos mezclaban vnas reverentes repreenſiones de aquella melancolia; y ſe la procuraban curar con la dulce, y cafi falaz aſſeveracion de que lo podia mandar todo en la caſa de los Principes, como en la ſuya. El miſmo Rey de Aragon no ceſſaba de inſtar y acõſejar à ſu Hijo: Que en todo trataſſe al Arçobiſpo como à Padre; ſin que ni en la verdad, ni en las apariencias dieſſe mas à otros en los conſejos, ò en las executiones, que lo que el Arçobiſpo quiſieſſe, ò permitieſſe. *Por que el* (eſcribia el Rey) *ha merecido ſer premiado con eſte tiento, y con la tolerancia de ſu fuerte condicion: y es tan peligroſo ſu dolor, que amanecereis vn dia deſpedido de Caſtilla, ſino ſe le quitais con obras, y confianças de Hijo. Ni con el Almirante ſon meneſter eſtos cuidados, porque en fin èl es Vueſtro Abuelo, y à bien y mal tratar ha de eſtar ſiempre por Vos: y aun la miſma confiança de que no ſon neceſſarias ceremonias con el, le debe ſer, y le ſerà de guſto, ò ſatisfacion.*

15 Eſtos conſejos eran tanto mas prudentes, quanto ſe hizieron mas neceſſarios con la venida de los Embaxadores Franceſes, que pedian à Doña Iuana para el Hermano de ſu Rey; y fueron recibidos en Medina del Campo con ſumo eſtruẽdo de fieſtas, y aparato, aſsi por ellos, y ſu dueño, como por venir en tiẽpo tan oportuno, para debilitar y arruinar à los Principes. Luego ſe decretò por el Rey D. Enrique vn congreſſo ſolemne, y feſtivo para el Valle de Loza, en donde con gran luzimiento concurrieron Eſpañoles, y Franceſes, como en comedia de campo; porque en ella ſe repreſentò con hermoſas tramoyas, y apariencias la legitimidad, y caſamiento de Doña Iuana, jurando el Rey D. Enrique, que ella era ſu Hija; y jurando tambien la Reyna, que el Rey era ſu Padre. A eſte juramento, de los Reyes ſe ſiguiò la jura de los Grandes, que moſtraron darles credito por corteſia, ò conveniencia; y tambien de algunos, aunque pocos, Procuradores de Cortes, que ſe hallarõ preſentes à la fieſta. Luego beſaron todos

la

Años. 1470. la mano à Doña Iuana, como à heredera; y el Cardenal de Albi leyò vnas letras Pontificias, ò mal dadas, ò mal traidas, que relaxaban el juramento hecho à la Princesa Doña Isabel en la concordia de Guisando: despues el Conde de Boloña se desposò con Doña Iuana en nombre del Duque de Guiana. Luego volvieron todos a Segovia; y el cielo echò jarros, y aun rios de agua à la fiesta, lloviendo con espanto, y con prenuncios de que la queria ahogar en el abismo profundo de su enojada Providencia. En esta, q̃ llamamos, y pareciò comedia, fue muy de ver, quan al vivo representò el papel de grave, y justo el Cõdestable D. Miguel Lucas; pues debiendo tanto à su Rey, no quiso autorizar aquel passo, en que se daba por legitima à Doña Iuana. Ni fueron menos de admirar (à mas de D. Alonso Fonseca, Arçobispo de Sevilla) el Maestre de Santiago, el Cõde de Placẽcia (ya Duque de Arevalo) los Condes de Benavente, Mirãda, y otros, que en Avila avian degradado al Rey D. Enrique, porque les daba por Princesa à la Hija de adulterio; y aora deponian de la herencia à Doña Isabel, que otra vez avian puesto en ella. Como nada obraban por Dios, que es el motivo firme; en nada se afirmaban, sino en la variedad constante de sus encontrados intereses.

CAPITVLO NONO.

Fin de las Guerras Catalanas.

SVMARIO.

1. *Matan al Obispo de Pamplona.*
2. *Sitio de Tudela. Tragedia de D. Gaston.*
3. *Muerte del Lorenes. Entrega de Girona.*
4. *Vitoria de Beses. Honor de los Lanuzas.*
5. *Recuperacion de Plazas: y peligro del Rey.*
6. *Sitio de Barcelona.*
7. *Su entrega.*

1 CON el estruendo, y apariencia de la amistad, y casamiento de Frãcia, y Castilla, se turbaron las conveniencias de los Principes Don Fernando y Doña Isabel, y las del Rey Don Iuan su Padre: tanto, que el Conde de Fox, dando por perdida à toda la Casa de Aragon, se esforçò à ocupar à toda Navarra, sirviendose de los Beamonteses contra el Rey su Suegro; contra quien estabã muchos mas ayrados por la violenta y sacrilega muerte, que el Condestable Pierres de Peralta diò por sus pasiones, y contiendas al Obispo de Pamplona en el fin del año passado (aunque algunos la atrassan quatro años) à la vista de las Cortes, y de la Princesa Doña Leonor, que las celebraba en Tafalla, y fue testigo de las palabras desmedidas, que se dixeron estos dos tan grandes enemigos, como antes avian sido amigos: no le bastò al Obispo la dignidad Pontificia; no la autoridad de las Cortes; no el seguro de la Princesa, que le llamò de su posada con instancias; no la escolta, que le embiò; no en fin la luz del medio dia: pudo mas la ira del enemigo q̃ le embistiò, y matò à lançadas: y no contento cõ aver quitado al Obispo la vida, y à la Princesa su primer Ministro; les quitaba despues la honra, dando por motivo de su ossadia la conversacion, que tanto se murmuraba dèl, y della: ambos cuidaron sin duda menos de su honor, que de la quie-

tud de los vandos; en los quales era el Condeſtable cabeza de los Agramonteſes, y el Obiſpo corazon de los Beamonteſes, ſervidores de la Princeſa, y ſiempre deſcontentos del Rey ſu Padre; à quien aſsi ellos, como las Cortes embiaban ſus quexas con juſto, aunque impaciente dolor, no ſolo de la muerte de ſu Obiſpo, Principe del Eſtado Eccleſiaſtico, ſino de que la cauſa eſtubieſſe abocada à ſu perſona Real, y ſe ſacaſſe del Reyno. Pero como el Condeſtable era tan fino por el Rey, y le pidiò que ſe le guardaſſen los fueros, y privilegios de la Nobleza de Navarra, recuſando à la Princeſa, y à los ſuyos, como à intereſados en ſu ruina, ſe quedò delito tan monſtruoſo (al vſo de las guerras civiles) con la nueva fealdad de no verſe caſtigado: bien que las hazañas, y finezas del Cõdeſtable merecieron aun deſpues, que ningun Rey, aunque fueſſe mas ſevero, y menos neceſsitado, que D. Iuan, hizieſſe mucho eſcrupulo de eſconder con el ſilencio aquella ofenſa de la Patria, y Religion.

2 Mas aora, turbados, y enflaquecidos los animos con eſtos diſturbios, ſe cortaron las fuerças del vando Agramontès; y los contrarios fueron introduciendo tanto en la poſſeſsion del Reyno al Conde de Fox, Marido de la Princeſa, que ya le faltaba poco mas, que à Tudela; y para tenerlo todo paſsò à fitiarla à tiempo, que el fuego de la guerra de Cataluña tenia encendido, y fatigado al Rey en ella. Mas el Arçobiſpo de Zaragoza, que fue tan parecido en el valor al Rey ſu Padre, ſaliò à la defenſa de Tudela; y como en coſa que tanto amenazaba, el miſmo Rey poco deſpues llevò, y entrò el ſocorro por ſu perſona con tal denuedo, y tan gran ſecreto, que el Conde de Fox, aconſejado de los ſuyos, y convencido de la neceſsidad, ſe inclinò à procurar cõ la paz la ſucceſsiõ de aquel Reyno; ya que no podia conſeguir la poſſeſsion por la guerra, q̃ avia imaginado en todo feliz con el caſamiento del Duque de Guiana, q̃ le ſaliò en eſtremo doloroſo: porque celebrãdo aquel Duque, y ſu Cuñado Gaſton Principe de Viana, Hijo del Cõde, y Nieto de nueſtro Rey, el caſamiẽto concertado de Caſtilla, corrian ambos lanças, quando el Duque Carlos atravesò con vna al Principe Gaſton vn ojo, y le quitò la vida. Quedarõ de eſte Principe mal logrado, Franciſco Febus, y Catalina, que le fueron ſucediẽdo, no mas en la Corona de Navarra, q̃ en la fortuna. Turbado el Conde de Fox con eſte triſte ſuceſſo, deſeò mas la concordia cõ ſu infatigable Suegro; la qual ſe ajuſtò deſpues en Olit, quedando los Cõdes por Lugar-Teniẽtes del Rey, ſin que eſte pudieſſe revocar eſſa poteſtad, no hallãdoſe en Navarra.

3 De aqui ſaliò guſtoſo el Rey, libre ya de aquella tan peligroſa guerra, que le avia dado mas cuidado, que la de Cataluña; entendiendo, que eſta por ſi miſma ſe acabaria, ſin que fueſſe meneſter mas que reprimirla; porque la meſura y gravedad Catalana no podria ſufrir mucho tiempo à la violenta ligereza de los auxiliares, y dominantes Franceſes. Y eſta eſperança creciò mas en el Rey con la muerte de Iuan Duque de Lorena, que ſucediò de enfermedad en Barcelona (à diez y ſeis de Diziembre del año de 1470.) y ſe honrò con tan poco ſentimiento, como ſi la hubieran deſeado; aunque le heredò el derecho, ò el empeño de llamarſe Primogenito de Aragon ſu Hijo Nicolas, que empezò à ſer Duque de Lorena, y continuò por ſu Abuelo Renato Duque de Anjou los nombres vanos, y las peſadas guerras de Cataluña. Para adelantar eſtos buenos principios, diò el Rey libertad al Conde de Pallàs, eſperando dèl, que ſeria tan juſto inſtrumento de la paz, como le vimos, y verèmos necio, y porfiado para confirmar la gnerra; porque èl, no vſando del beneficio, ſino para la ingratitud, detenia, y perſe- 1471.

guia

Años. 1471. guia à los que ya cansados, ò quebrantados de tan costosa pertinacia, se ibã en busca de la clemencia del Rey: tan obscura, y incierta es la mayor prudencia de los hombres, pues la de vn Rey tan sagaz y detenido se engañò contra si con tanto daño de la causa publica. Y assi fue necessario proseguir la reduccion con las armas; à las quales apenas faltaba ya del Principado mas que Girona, y Barcelona: pero Girona se rindiò en breve; parte por el temor de la guerra, cuyas llamas la iban cercãdo al rededor; y parte por la autoridad de su Obispo Don Iuan Margarit, y Iuan Margarit su Hermano, y otros Cavalleros de precio: à esta Ciudad siguierõ Hostalrich, el Vizcondado de Cabrera, y otro largo numero de Villas, y Castillos del Ampurdan con muchos Cavalleros: à los quales el Rey ofreciò y cumpliò la recompensa de los daños recibidos en esta guerra, entendiendo cõ su clemente juizio, que le seria mas barato, y honesto, gastar en la comodidad de los Vassallos, que en las Tropas, para destruirlos con el furor de su justicia.

4 Restaba pues la empressa de Barcelona; contra la qual, mientras el Rey confirmaba la seguridad del Ampurdan, hazian la guerra Don Alonso de Aragon, y el Conde de Prades con tal vigilancia, y ardor, que la tenian sitiada, y fatigada con vn cerco mobil, y de continuos giros, y continuados tornos de hierro, fuego, y sangre: y para desviar de si tan molestos ruedos, y paseos, salieron Iacobo Galeoto, D. Dionis de Portugal, y otros Capitanes de la Ciudad: que se encontraron à la ribera del rio Beses con los Realistas; y trabaron vna batalla de gran empeño, y nombre, y de mayor consequencia. Era General del Exercito del Rey, su Hijo Don Alonso de Aragon, que llevaba en su banguardia al Conde de Prades: luego en la batalla de enmedio iban con escogida Cavalleria, Gil de Heredia, y Iuan de Embun; à los quales seguia Martin de Lanuza; y al fin con los Ginetes, como en retaguardia, el Castellan de Amposta: parece que el choque se diò cõ tal orden, ò igualdad, que todas las partes principales del Exercito embistieron casi juntas; y el impetu fue tal, que los enemigos tardaron poco en descõponerse, y no mucho en volver las espaldas: pero quatro mil de ellos, que apenas avia mas, dexaron, ò la vida, ò la libertad en la campaña y en el camino; y entre los prisioneros quedaron, el General Iacobo Galeoto, Don Dionis de Portugal, Gracian de Guerri, y otros muchos Cavalleros de nombre, y fama, por su valor, y porfia. En esta insigne batalla fue singular el esfuerço, y la destreza de Martin de Lanuza, Hijo del Iusticia de Aragon, que con denuedo tan vtil, como feliz, quitò el Estandarte al Alferez del General enemigo: y por esta y otras grãdes empressas, y hazañas de Cataluña, Navarra, y Fronteras de Castilla, le mandò el Rey, que acompañasse el Escudo de Armas de su antiquissima Nobleza con las de la Casa Real (cuyas Barras precediessen à los Leones y Alas de Aguilas de esta familia) como lo han continuado sus descendientes, queriendo este gran Rey mostrar que adoptaba la Gente de los Lanuzas en las glorias, y en los intereses de la Corona Real, que ha debido al consejo, y esfuerço de esta Casa, llena de Varones Consulares, y Militares, la firmeza y la felicidad de sus Leyes, y de sus Armas. Esta es la celebre vitoria de Beses, que se ganò en veinte y seis de Noviembre de mil quatrocientos setenta y vno.

5 Al sucesso de esta batalla siguieron importantissimos progressos: porque Barcelona se congoxò à pesar de sus locuras: la Villa de Granolles se rindiò al Exercito vencedor: el Rey hazia la guerra con gran soltura en el Ampurdan: el Castellan de Amposta tomò por combate la fuerte Plaza de

Años:

1471. la Eſpolla:el Conde de Prades vēciò, y deſtrozò al Conde de Campo Baſſo, y otros Cabos Italianos.Luego el Rey miſmo ocupò à Torruellas: de donde moviò ſu Exercito contra Roſas ; ſin que le eſpantaſſe la viſion , con que vn gran Soldado difunto , ò vn ſueño vivo,le avisò , q̄ no paſſaſſe à la empreſſa: *Porque el hado le ſeria contrario*: mas no lo experimentò , ſino muy favorable en Roſas; pues al punto la rindiò, y la hizo ſuya. Pero paſſando à ſitiar à Peralada , fue vna mañana antes del dia embeſtido del Conde de Campo Baſſo;que con quinientas Lanças Frāceſas,y pronta Infanteria , rompiò las guardas del Rey y con no eſperada celeridad ſe encaminò contra ſus tiendas , quando el anciano Rey dormia deſarmado,y caſi deſnudo. Valiòle en eſte gran peligro ſu animo imperturvable, y el de D. Alonſo ſu Hijo ; que como tal acudiò con tiempo , y deteniendo y caſtigando el impetu de los enemigos , diò comodidad à ſu Padre para recogerſe en Figueras. Son tambien muy celebrados tres iluſtres Cavalleros: D.Iuan de Gamboa, Guipuzcoano;que matò cō ſu lança tres hombres de armas,hiriò à muchos , y recibiò once heridas(y fue por eſto,Conſejero del Rey,y cōtado entre los Nobles de Aragon:) Luis de Mudarra-Caſtellano:y Scipion Patela,Siciliano, que muriò en eſta defenſa de la libertad y vida de ſu Rey. El qual,no aterrado de eſtos tenebroſos peligros, ſaliò de Figueras el dia ſiguiente,y vuelto al ſitio de Peralada,preſentò al pūto la batalla al enemigo cō tan ardiente, y juvenil aliento , como pudiera el miſmo D.Alonſo, que fue la gloria de la Caſa Real,y la ſeguridad de los Reyes: luego ſin memoria de que tenia ſetenta y cinco años , ſubiò el collado de Panizas , penſando apoderarſe de Perpiñan por trato , que ſaliò inutil: pero no el aliento de Bernaldo,y Guillen Dolms , Pedro de Ortafa, los Vives, y otros grādes Cavalleros de Roſſellon,que arrojando de ſi las cadenas de las guarniciones Franceſas,puſierō gran parte de aquel Condado en la libertad de la Patria, y en la poſſeſsion de ſu Rey. Con eſta ganancia volviò D.Iuan à cōtinuar el cerco;y ſe le rindiò,no ſolo Peralada,ſino el Vizcōdado de Rocaberti, y quanto reſtaba del Ampurdan.

6 En la entrada pues del año 1472.quedaba Barcelona,como cabeza ſin miembros ; y ſe moſtraba aun horrible con la ferocidad, y ſangre de la guerra civil: el Rey pues , vniendo ſus fuerças,paſsò à ſitiarla por mar , y tierra:procurò en vano el enemigo eſtorbarſelo con varios encuentros; y el Señor de Lau , General Frances , fue deſde Perpiñan à Barcelona,haziendo ſu viage por el mar , para entrarſe à defenderla , como lo empezò à hazer con valor,y diciplina ; pero ya parecia inovitable la ruina de aquella gran Ciudad, porque el Conde de Pallàs, y otros arrabiados enemigos del Rey, cerraban con obſtinacion los ojos , y los oydos à la clemencia Real , y à las platicas de juſta reducciò, que propuſieron à la Ciudad eſtos dias las exortaciones del Cardenal D. Rodrigo de Borja,q̄ deſpues fue Alexandro Sexto, y aora vino como Legado de Sixto Quarto para la paz de Eſpaña, y no ſe le permitiò entrar en la Ciudad para hablar de ella ; como ni tampoco à los Embaxadores de Carlos Duque de Borgoña, el qual deſeaba con anſias el fin de eſta guerra Catalana,por adelātar la que el y el Duque de Bretaña movian contra el Rey de Francia , y valerſe para ella de las fuerças de Aragon. Aſsi ofrecia el Duque al Señor de Lau,como à ſervidor, y aficionado ſuyo,grandes partidos, ſi queria paſſar à ſervirle, y dexar al Rey Luis ; à quien èl, y todos tenian conocido , por tan obſcuro, triſte,y peligroſo. Hizieron tambien los Embaxadores ſemejante oficio con el Baſtardo de Lorena , que eſtaba en Barcelona, como Lugar-Teniente

1472.

Años.
1472. niente del Duque Renato ſu Abuelo; y como ſu Hermano el Duque Nicolas de Lorena eſtaba concertado para caſar con la heredera de Borgoña, pareciò que ſe rendirian con la proteſta de que el Duque de Borgoña amaba al Rey de Aragon como à Padre: pero todos ſe eſcuſaron, porque la Ciudad ſe moſtraba aun porfiada con la reſiſtẽcia; en que atendia ya à la honra y al interès, de que ſu Rey debieſſe à los Naturales, y no à los Eſtraños, la reduccion, y los motivos de ſu clemencia: à la qual con ningunos colores, ò luzes pudiera pintar tan brillante y clara la mas eſtudiada elegancia, como la hizo patente la carta, que el miſmo Rey les eſcriviò, temeroſo de que no quiſieſſen ſer admitidos à ſu gracia, quando las armas ya los avia neceſsitado à ſer objecto de ſu juſticia, y de la inhumanidad militar de tan deſeada y coſtoſa vitoria: por la ſuavidad, y eficacia de eſtas amoroſas exortaciones; fortalecidas tambien con paternales amenazas de caſtigo, de Iuez, y Capitan; y por la blandura y religioſa converſacion de vn Eccleſiaſtico, que llamaban el Padre Gáſpar, el qual entraba, y ſalia con platicas de paz, y clemencia, fueron conociendo aquellos miſerables, y deſeſperados Ciudadanos, que para ſer felizes no avian meneſter, ſino querer; y que agraviaban al Rey, pretendiendo vencer las anſias de ſu piedad paternal con los meritos de aquella aunque tan coſtoſa Reſiſtẽcia, y de eſta ya caſi eſcuſable deſeſperacion.

7 Bien lo moſtrò eſte ſiẽpre gran Rey, y aora mas Padre, y Madre, q̃ Rey, pues concediò à los vencidos quanto ellos ſe pudieran tomar como vẽcedores, declarádolos à todos por buenos, y Leales, y q̃ avian guerreado por la intencion fiel y ſana de la defenſa de la Perſona, y honra del Principe D.Carlos: como à la verdad ſucediò aſsi al principio; aunque con zelo en muchos tan deſmedido, que ſe deſcubriò preſto furor; y deſpues ſe avergençaba de ceſſar, aun quando ya faltaban las cauſas: y en fin ſe continuò con la buena, aunque falſa fè, con que empezò, nacida de las ſiempre doloroſas memorias de ſu tan amado y llorado Principe D.Carlos, jurado mas como Señor, que Suceſſor de Cataluña; cuya muerte acelerada (como ſe publicò y ſe oreyò) arrebataba à vnas tan eſpecioſas, como injuſtas vengãças, y que pudieron parecer mas conjuracion por ſu Principe; que Rebelion contra ſu Rey. El qual, eſcrupuloſo de las cauſas, y compaſsivo de los efectos, alargò à todo lo poſsible los grados de ſu clemencia: y concediò à todos los Barones y Cavalleros auſentes, que pudieſſen reducirſe à ſu obediencia y gracia dentro de vn mes, ſi eſtaban en Cataluña: y en vn año, ſi eſtaban fuera: y entre tantos furioſos (de que abundan las guerras civiles) no hubo mas exceptuado, que el Conde de Pallàs; porque no ſolo fue Capitan, y como Cabeza de tan pertinaz conjuracion, ſino ingrato y ruin con el Rey, de quié recibiò la libertad, y ſe la agradeciò con mayores ofenſas: de que à ſus tiẽpos dirà la Hiſtoria. Aora el Rey, para no tener Vaſſallos, ni ſoſpechoſos, ni deſconfiados, concediò, que pudieſſen ſalirſe à otros Reynos, los que no quiſieſſen quedar en los ſuyos. Aſsi deſpues de diez años de guerra volviò à la poſſeſsion de aquella Ciudad, que tantos triunfos ganò à ſus Progenitores; y q̃ à èl fin duda le hizo mas glorioſo, que à todos, con darle ocaſion, y materia para la vitoria, y triunfo mas ſingular, que jamàs en ella ſe celebrò: porque hizo vna entrada adornada, y llena de la mageſtad, y alegria de todas las virtudes; y ſe las agradecia el Venerable Rey con el ſembláte amoroſo, apacible, y tierno; qual les moſtraba con verdad à quantos encontraba, y miraba, como deudor de la mayor gloria, y del triunfo mas Real, y Santo, que todos los antigos; no triunfan-

Años

1472. fando de sus Vassallos, sino de los peligros, y precipicios, de la hambre, y de los otros vltimos, y desesperados males de aquellos sus Hijos, y Ciudadanos: à los quales jurò sus privilegios, y costumbres con la misma solẽnidad, y alegria, que el primer dia de su coronacion; sin memoria alguna de que le avia traido por diez años, arrastrando la cadena de tantos, y tan varios trabajos, necesitandole (como èl solia dezir) à conquistar el Principado palmo à palmo: y todo con sumos y reciprocos daños. Tanto importa à los Reyes y à los Vassallos, que ni los vnos precipiten à la Republica con extravagãcias y desigualdades; ni los otros hagan imposible su reconciliacion cõ los empeños y despeños. Y es biẽ digna de observar la diferencia de las dos vnicas prisiones (no contamos la impia del Rey Leovigildo en la persona del Principe San Hermenigildo) hechas por los Catholicos Reyes de España en sus Primogenitos (y ambos Carlos:) pues esta primera llenò de grillos y peligros à la autoridad Real, y de sangre à la Corona: pero la segũda executada ciento y siete años despues por Philipo Segundo en su vnico hijo, que muriò preso en el Palacio, toda fue paz y materia fecũda no menos de admiraciones que de bendiciones de la sabia providencia del Rey, porque ningun Pueblo, ò Vassallo dudò de la justificacion, que se descubria clara en la regularidad y serenidad de los medios, aun en medio de la obscuridad de los motivos.

CAPITVLO DEZIMO.

La Guerra de Rosellon contra el Frances.

SVMARIO.

1. *Recobro de Perpiñan.*
2. *Intentos del Frances por Navarra.*
3. *Defiende el Rey à Perpiñan.*
4. *Socorros de sus Vassallos.*
5. *Socorro del Principe.*
6. *Nueva defensa.*
7. *Triunfo en Barcelona.*
8. *Vitoria en Ribagorça.*
9. *Engaña el Frances al Rey.*
10. *Detiene à los Embaxadores.*
11. *Ocupa à Elna.*
12. *Sitia à Perpiñan.*
13. *Apoderase della.*
14. *Discursos para su recobro.*

1 APENAS nuestro Rey avia entrado en Barcelona, quando saliò de ella, para echar à los Franceses de Rosellon, como lo merecia la cabilosa tenacidad de aquel Rey, que estaba apoderado por las leyes de su gusto de aquella tierra; la qual impaciente por arrojar los Franceses, y gozar de la mansedumbre de su Rey, tomò las armas, y ocupò casi todas las Plazas: tãbien la Villa de Perpiñan en el Enero
1473. de 1473. se puso en su libertad, forçãdo à la guarnicion Francesa à que se retirasse al Castillo; contra el qual tenia ya assestada la artilleria, y levantadas trincheras antes que llegasse el Rey, que llamò al Conde de Cardona y Prades, para dar perfeccion à la defensa de la Villa, y al cerco, y combate del Castillo: experimentandose esta vez como tambien antes, y despues, que el fin, y fruto, que Francia busca, y coge de los enojos de los Catalanes cõ su Rey, es, quedarse con aquellas Fróteras, y puertas de España, y Francia; que del cuerpo del Principado bien conoce, que no serà posible por el humor opuesto de los Catalanes, impa-

cien-

Años.
1473. cientes de la sin razon, y entre los Españoles los mas antiguos, ò naturales, y felizes emulos de Francia.

2 Volvamos al Rey D. Iuan, que marchaba àzia Rosellon, como ya antes lo avia temido el Rey Luis: el qual para divertirle, y sacarle del sitio de Barcelona, hazia grandes instancias con la Princesa Condesa de Fox (la qual estaba ya viuda) para que le entregasse algunas Fortalezas de Navarra, como para tener el passo seguro en la entrada de Castilla, que mostraba, ò fingia desear. Nadie dudaba, que su fin era hazer mal à nuestro Rey; ò en Navarra (en donde los vandos, Agramontès, y Beamontès, se perseguian con incansable fiereza, y se procuraban valer de todo, y de todos, para el cumplimiento de sus venganças:) ò en Aragon, para donde es tan facil la entrada por Navarra: y quando el Frances no entrasse, ni hiziesse pie fino en Castilla, bien se vè, quan vna era la causa con Aragon, siendo D. Fernando y Doña Isabel los Principes, y teniendo contra si à la infeliz facilidad del Rey D. Enrique su Hermano, y à las violentas dificultades, que siempre oponia el Maestre de Sãtiago. En este tiempo pues tan peligroso batia el Frances con instancias promesas, y aun amenazas, à las puertas de Navarra: pero la Infanta Condesa recelaba mucho abrirlas à tan grã Huesped, temerosa de que se haria cada dia mayor; y no cabria despues, para salir por ellas: assi avisò de todo à su Padre, rogandole, que passasse à dar forma, y aliento à todo, y que como buen Pastor ahuyentasse por su persona aquel hambriento y sagacissimo Lobo.

3 Mas esto sucedia à tiempo que la persona del Rey no podia salir de Cataluña; ni èl quiso salir de Perpiñan, porque el Francès sintiò tan altamente la perdida de aquella Villa y Condado, que se cõcertò, como pudo, con los Duques de Borgoña, y Bretaña, y con su aliado de ellos, Eduardo Rey de Inglaterra, solo para satisfazerse, y vengarse muy à su sabor del Rey de Aragon, y de Perpiñan, que se le avia rendido, ò entregado con tanta ansia de sacudir el yugo Frances: embiò pues por esta causa vn luzidissimo Exercito de mas de treinta mil Soldados; cuyo General era su Cuñado Felipe, que despues fue Duque de Saboya. Todos los Criados, y Ministros de » nuestro Rey estubieron firmes con los » ruegos, y consejos en representarle la » inevitable necessidad de que no encerrasse su persona en las murallas de » aquella Villa, que tenia dentro de si, y » contra si tan fuerte Castillo, el qual » recibiria los enemigos, y les daria » puerta, y passo para arrojar en toda ella » los mas sangrientos peligros de la gue- » rra; y ningunos serian iguales en el » juizio y desconsuelo de todos sus Vas- » sallos, como los que èl se tomaba por » su arbitrio en tal edad, pues necessita- » ba à todos, ò à jugar la Corona al ries- » go de vna batalla desigual; ò à permi- » tir, que se perdiesse la Plaza con la ig- » nominia de no averla podido defen- » der el mismo Rey. Pero solo en mate- » ria de peligros, y consejos del amor proprio era duro, y rudo el Rey: assi, no haziendole fuerça razones tan manifiestas, no solo esperò el sitio, quando tenia tantos y tan grandes Capitanes para esperarle, sino que mandò al Principe su Hijo, que no desamparasse à Castilla, diziendo con magisterio de Real, y militar espiritu, *Cada vno haga su deber*. Esto dezia, y hazia en setenta y seis años de edad, llena de otros tantos siglos de trabajos; y para assegurar que no se dexaria vencer de ellos, juntò à todo el Pueblo en la Iglesia Mayor, y le jurò con gran solemnidad, que no los dexaria hasta que los viesse fin los peligros del sitio, y del Exercito enemigo. Y fue cosa de admiracion, que ni el juizio, ni el consejo, ni el vigor se le enflaqueciesse para cõprehender, mandar, ò executar en tres meses de cerco llenos de cõtinuas facciones, y cubier-

tos

1473 tos de perpetuo humo, polvo, y ruinas de tanta artilleria, minas, y destrozos. Encerraronse con el Rey, fuera de muchos, y excelentes Cavalleros, y Capitanes, su Hijo el Duque de Villahermosa, el Conde de Cardona y Prades, el Castellan de Amposta, y D. Hernando de Rebolledo, todos dignos del baston de las mayores empressas.

4 El Arçobispo de Zaragoza, Hijo del Rey saliò con gran presteza con trecientos Cavallos en socorro de su Padre, por cuyo orden se entrò en la Ciudad de Elna: y Zaragoza embiò docientos con su jurado Primero, Ximeno Gordo, que no fueró pocos por estar todo el Reyno dividido y ocupado en los importunos y pertinazes vandos de Lunas, y Vrreas. De Valencia acudieron, como de carrera muchos Cavalleros, que à vista del enemigo se entraron en la Villa. Los Catalànes no pudieron servir à su amantissimo Rey y Padre con mas fineza, y argumentos mas claros, de que le sabiã aora amar tanto, como antes aborrecer: y para assegurar mas su persona, instaban con el Principe, para que passasse de Castilla à socorrerle; como lo hizo, saliendo con quatrocientas Lanças, de las quales las docientas erã del Arçobispo de Toledo, y las setenta de su Hijo D. Alonso Enriquez que le sirviò con ellas, y con su persona. Llegò el Principe à Zaragoza; en dõde se detubo desde tres de Mayo, hasta veinte y vno, esperando, y recogiendo la gente de los Barones, y Cavalleros de Aragon, que saliò à veinte y cinco; quando el Reyno pedia al Rey, mandasse volver al Arçobispo su Hijo para la defensa de la Frontera de Tarazona, que la corria D. Alonso de Arellano; y de la de Aynsa, que la amenazaban los Franceses con acercarse armados à la raya. Tal era la confusion de estas guerras, q̃ socorrian à su Rey los que mas debian ser socorridos.

5 En Barcelona juntò el Principe toda la gente, que le acudia de los Reynos; y aì le alcançaron trecientos Cavallos Valencianos, que muchos eran Cavalleros, y todos lo parecian. Ni esta detencion del Principe era contraria à la causa principal; porque su Padre con los muchos, y felizes encuentros, con que avia fatigado à los Fráceses, parecia que èl los tenia cercados; y el dia antes que el Principe llegasse al Collado de la Mançana, vn pequeño numero de nuestros sitiados, casi todos Infantes, peleò con vn numeroso Esquadron de Franceses, cuyo Capitan era el celebre Señor de Lau, que fue vencido, y quedò prisionero. Con esta vltima prueba, y con el ruido que hazia ya el Principe, levantaron los enemigos el campo; y D. Fernando se entrò en Elna; de donde saliò luego para encontrarse con su Padre, que venia en su busca con Magestad apressurada, y le recibiò en el camino con aquella alegria y loa, que se deben à la fortuna, à la virtud, y à la sangre en los sucessos de primera classe, y entre las personas de mas vnidad, que vnion: y que fuera de la amistad natural, que es propria de los Padres y de los Hijos, la tenian, como dada de las estrellas, por soberana concordia de sus corazones, y beneficiada por vinculos reciprocos de la piedad, y del agradecimiento. El Principe passò adelante hasta dentro de Francia, picando à los enemigos, repelando à los desmandados, y escaramuzãdo con los mas atrevidos. Y porque el General, Felipe de Saboya, pidiò tregua, que durasse desde catorce de Iulio hasta primero de Otubre, se diò poder al Cõde de Cardona, como à Capitan General de nuestro Rey, para concederla, y ajustarla, como lo hizo con honor y prudencia.

6 Assi el Principe despidiò la gente de armas de Castilla, Aragon, y Valencia; y se quedò con quinientos Cavallos escogidos, y con la Infanteria de Navarra, que era de Soldados viejos. El Rey se detubo en Rosellon, sin

Vños.
1473. ſin que el Principe pudieſſe perſuadirle, que ſe fueſſe con èl à Barcelona; de donde volviò à inſtar en lo miſmo; pero tambien en vano; y aſsi quitò à otros el cuidado, y obligacion de rogarſelo: y el Principe dexandole ſus Cavallos ſe diſpuſo para partir à Valencia, quando ſupo que los Franceſes avian vuelto à cercar à Perpiñan, como lo començaron, trabando eſcaramuzas, y lebantando trincheras, como ſi las treguas no hablaran con ellos: tenia el fraudulẽto genio del Rey Luis tan naturales, ſino las mẽtiras, las equivocaciones (indignas, y pernicioſas en todos, y ſacrilegas è injuſtas en los Superiores) que nada le avergonçaba, y juzgaba à gran deſtreza engañar con ſofiſterias, y trampillas ruines, y pueriles; porque el fuego, y humo de ſu animo vengativo, le hazian tener por bueno, ſolo lo que èl amaba, y malo à quanto aborrecia; ſiendo en el (como cxperimentamos en algunos monſtruos del govierno) lo miſmo, ò primero, querer, que entender: y en ſuma violentando el orden de la razõ, que diſtingue mucho en los medios la honeſtidad, y la vtilidad. Aſsi aora eſte Rey melancolico, entendiendo, que el nueſtro, fiando en las treguas, tendria menos defenſa, mãdò volver de repẽte à ſu Exercito contra Perpiñan: pero experimentando reſiſtencia, y temiendo otra afrenta como la paſſada, ſe retiraron en breve à Francia. Nueſtro Rey enfermò luego con gran peligro de ſu vida, por los años, por el tiempo, y por los trabajos de los cercos. Que aſsi trata la Corona à los buenos Principes; y por eſſo ella no tiene muchos.

7 No aviendole ſalido bien al Rey de Francia aquel infiel ardid de guerra, intentò otro no menos falſo, proponiendo pazes, amiſtades, y parẽteſcos con el caſamiento de ſu Hijo Ioachin, Delfin de Francia, y de la Infanta Doña Iſabel, Hija Mayor de los Principes de Caſtilla: y para quitar eſtorbos à la firmeza de la concordia, dezia, que volveria los Caſtillos, que de Roſellon y Cerdania eſtaba poſſeyendo, ſi el Rey de Aragon le pagaba trecientas mil coronas por el ſueldo de la gente, que entrò en Cataluña en ſocorro de la guerra ſegunda contra los Rebeldes. Ambos Reyes firmaron eſta concordia; y para ſu execucion paſsò el nueſtro à Barcelona con fin de juntar el dinero neceſſario para el deſempeño. Aquella belicoſa, y agradecida Ciudad le ſuplicò, hizieſſe ſu entrada en forma de triunfo, como ſu amor le tenia prevenido à los meritos de Rey fortiſsimo, Defenſor de ſus Vaſſallos, y Iuſto Triunfador no menos de los engaños, que de los Exercitos del enemigo: aſsi entrò en Carro Triunfal, que le tiraban quatro Cavallos blancos, adeſtrados todos, à la mano derecha de Cavalleros, y à la ſinieſtra de Ciudadanos. El Carro iba cubierto de brocado morado: el Rey ſe deſcubria en ſilla Real, lleno de la Mageſtad de la alegria publica, y de las virtudes, que le hazian digno de ella: cubriale vn riquiſsimo Palio, cuyas diez varas llevaban los Conſejeros de Barcelona, Grandes, Señores, y Cavalleros de mucho y militar nombre. Y encontrãdo eſte triunfo à la proceſsiõ de la Igleſia Cathedral en la Puente de Santa Marta, baxò el Rey de aquel glorioſo Carro, y humilde adorò la Cruz: luego proſiguiò, recibiẽdo aplauſos, y reverẽcias de Gremios, y Cofradias haſta el Palacio del Obiſpo.

8 Paſſada eſta repreſentacion; en la qual el Rey atendiò mas al conſuelo de ſus Vaſſallos, y à la ſatisfaciõ de Barcelona, que à las apariencias glorioſas de tan militar comedia, aplicò el animo à los medios de la paz; cõ cuyas ofertas caviloſas le pretendia engañar el Rey Luis: pues al miſmo tiempo, mandò entrar en Aragon por Ribagorça à los Seneſcales de Armeñac, Aura, y Comenge, con treoientas Lanças (que hazian el numero de mil y quinientos Cavallos) y cinco mil

In-

1473. Infantes, para divertir al Rey del socorro de Rosellon, que la sinceridad del Frãces queria acometer de nuevo, y de repente. Assi parecia forçoso, que vencielle, porque se valia del exercito de las mẽtiras, que como son infinitas, y la verdad sola vna, tenian essa gran ventaja del numero: mas todo esto podia passar, ò prometer felizes sucessos, sino hubiera Dios, ò si descuidara su Providencia de los hombres; de cuyos fines y medios ambiciosos se burla cõ su Iusticia, y los descompone cõ nuestro desengaño. Assi aora el Duque D. Alonso de Aragon, Señor de aquel Condado, con solos sesenta Cavallos, y setecientos Infantes, esperò, y embistiò à los Franceses, que volvian alegres, y ricos con nuestros males, y nos avian ocupado dos Castillos: y los turbò, y descompuso tanto el esplendido furor de este choque, que casi ninguno de ellos escapò de muerto, ò prisionero: y de estos fueron los tres Senescales, los Señores de Monteagudo, Mauleon, Tabida, y Fabara; el Bastardo de Labadã, y otros Capitanes de nombre. Los muertos fueron tres mil: recobraronse nuestros prisioneros, la pressa, y los dos Castillos: assi lo obrò aquel Principe, y Capitan Real à 14. de Setiembre de 1473.

9 Mas no aviendole salido biẽ esta infiel estratagema al Rey de Francia, estudiò nuevos engaños en la libreria de su profunda ambiciõ, y maldad; qual lo fue, la de pedir por medio de D. Pedro Rocaberti, el qual avia sido prisionero en Francia que nuestro Rey le embiasse Embaxadores, para firmar el casamiento de la Nieta, y dar perfeccion à la concordia trazada de la restitucion de Rosellon: era menester para estos tratados poder de los Principes de Aragon, y Castilla; y la Princesa no le queria dar para el matrimonio de su Hija; assi porque ella, y los Grandes de aquel Partido sentian, que sin acuerdo suyo le hubiesse el Rey ofrecido; como porque las alianças con la casa de Francia, no se podian componer bien con las palabras, y esperanças, que poco antes se avian dado à los Duques de Borgoña, y Bretaña, enemigos del Frances, y confederados nuestros. Pero al fin los ruegos del Rey, ansioso del recobro de aquellas Plazas, vencieron à la Nuera; y ella diò tambien el poder en Segovia à 22. de Enero de 1474. à los Embaxadores, que fueron elegidos dos de primera autoridad por sus personas, 1474
casas, y servicios; quales fueron, el Cõde de Cardona y Prades, y D. Bernardo Vgo de Rocaberti Castellã de Amposta. Los dos passaron con trecientos de acavallo hasta Paris, tan luzidos, como si llevarã la Esposa Real al Delfin. Mas presto conocieron, que aquel beso de paz de Francia avia escondido la guerra de Cataluña; porque esta se iba descubriendo por todas aquellas Provincias llenas de gentes de armas, que marchaban la vuelta de Rosellon: por cuya conquista avia jurado aquel blandissimo Rey, que no dudaria exponer à todo peligro las tres partes de su Reyno, y todas por el cõsuelo de vengarse del Rey de Aragõ, à quien deseaba arrancar de su cabeza toda la Corona: y como avia ya hecho tan gran juramẽto, parece que entendiò, se hazia licito qualquier medio para tan sagrado fin: y sin poner à peligro las tres partes de su Reyno, diò en tierra cõ todas las de la fè de Rey, y de hombre, quando saliendose de Paris, hizo perder el tiempo, que èl pretendia ganar, à nuestros Embaxadores, ocupados en disputas con los Ministros de su Consejo sobre los derechos de su deseadissimo Rosellon: insistiendo ellos en que se debia à su Rey por el empeño de aquel Condado hasta la paga de docientos, y aun trecientos mil escudos: y los nuestros replicaban, que no se avia contraido la deuda, por aver faltado el Frances à la condicion de assistir cõ sus armas hasta la entera reduccion de Cataluña.

Y era

Años 1474.

10 Y era aquel Rey tan beatõ, y tan hipocrita del rubor de las gentes, que estrechò à los Embaxadores, necesitandolos à renunciar las protestas, y los demas autos de derecho, y juridica cautela: cuya violencia declararon en forma civil fuera de los muros de Paris. Y con estas apariencias descansaba la delicada conciencia del Rey Luis, quando al mismo tiempo mandaba entrar su Exercito en Rosellon; sin que le causasse escrupulo la concordia firmada, ni le diesse pena, ò verguença la oferta, que los Embaxadores le hizieron en nombre del Rey de estar à derecho en la paga: y que si reusaba el examen de la justicia, no reusaria el Rey de entregarle el dinero, que pedia. Pero no fue esto lo peor (aunque todo lo parecia) porque llegãdo à Leon los Embaxadores, fueron detenidos contra la fè publica, y firma Real del passaporte, todo el tiẽpo necessario para la cabilosa empressa de Rosellon: y despues en Mompeller se les embarazò tambien por muchos dias la vuelta, hasta tener aquel Rey segura respuesta de los Capitanes de su Exercito: fingiendo, que les avia consultado algo diferente, quando todo era codicioso ansia de assegurarse bien de la possession del Condado, sin que tubiesse mas necesidad de tan preciosas prendas, como las personas de los Embaxadores: y despues de estas melancolias de su ambicioo pensaba aun detener bien guardados los Embaxadores; assi porque nuestro Rey no le hiziesse la guerra con las leyes de vengança tan merecida; como porque siempre pudiesse ser amenazado y engañado con el miedo de perder, ò con la esperança de recobrar tan ilustres hombres; que eran la honra, y las columnas de su combatida, y firme Corona. Causò à nuestro Rey profundo desconsuelo este sucesso: y juntandole con la melancolia de la calentura, que estos dias padecia semejante à quartana, empezò à discurrir con tan ingeniosa tristeza, que ya echaba la culpa de la desgracia à la fineza, à la prontitud, y à la generosidad del Conde de Cardona, y del Castellan de Amposta, porque ellos se avian ofrecido à esta embaxada: siendo la culpa el mayor merecimiento; y causando este lobrego, y violento pensamiento del Rey, mayor pena en aquellos fidelissimos Señores, q̃ la maldad del Rey de Francia, y su prision; como se lo escrivierõ con grave, aunque reverente sentimiento: bien que à la verdad el Rey tenia la disculpa en su misma culpa; porque la estimacion de tan grandes Vassallos, y Capitanes, le hazia discurrir quexas, y entretener, ò ensangrentar su dolor con los duendes y quimeras de su lobrega aprehension.

11 Pero mientras los Embaxadores padecian los efectos de su fineza con tanto, aunque aparente, disfavor de su Rey, el Exercito Frances, que constaba de mil y quatrocientas Lanças, y diez mil Archeros, con otra infinita gente para la artilleria, y buena armada para los bastimentos, sitiò, y batiò à la Ciudad de Elna, para dexar cortado à Perpiñan. Con esta noticia nuestro Rey, viejo y mal convalecido de su enfermedad, pero mas herido de la de sus Vassallos, y ardiente por la injuria de su enemigo, se acercò, para introducir el socorro de alguna gente, que era necessaria, porque dentro de la Plaza, ni la avia bastante, ni à proposito; fino se engañò, ò mintiò la fama, que divulgò de Iulio de Pisa, y sus Italianos, que avian desanimado à los naturales en la defensa: assi entregaron con algunos partidos la Ciudad à cinco de Diziembre.

12 El enemigo passò luego à cercar à Perpiñan; en cuyo Castillo mandò degollar à Bernaldo Dolms, Governador de Rosellon, y à otros Cavalleros, que avian sido prisioneros en la entrega de Elna; y padecieron aora por su Rey esta tan honrada, como injusta afrenta, por la pretension,

que

Años

1474. que el Rey Luis tenia, de que eſtos Cavalleros eran rebeldes ſuyos, como naturales de ſu Roſellon; y perjuros, por aquel obſcuro, y pleiteado juramẽto de tener por èl à Perpiñan, y otras Plazas. Aſsi començò triſte, y ſangriẽto el año 1475. con los ahogos del

1475. aſſedio de aquella Villa, que era el fin de todos los aparatos, y gaſtos: y ſe empezò à temer; porq̃ deſde el principio de la entrada de los Franceſes en Roſellon avia padecido Perpiñan gran falta de baſtimentos, deſcubriendoſe luego la enfermedad, que le avia de acabar, porque fue poco lo que ſe le pudo introducir con los Navios del Rey de Napoles, que aſsiſtieron, y comboyaron à los nueſtros. Y aqui ſe empezò à conocer, que los Catalanes aviã ya perdido por las alteraciones, y guerras civiles el dominio del mar, que por dos ſiglos conſervaron con tanta gloria, y fortuna deſtruyendo cõ ſus Armadas las mayores fuerças de Italia, y Frãcia: pues ſi aora ſe hallàran con algo de la antigua pujança del mar, no pudiera ſuſtentarſe en tierra tan numeroſo Exercito enemigo, como lo acordaban bien los exemplos de los Reynados de D. Pedro el Grande, y de ſus Hijos. Mas aora para ſocorrer por tierra à los ſitiados no perdonò el Rey à diligencia, ni fatiga, aſsi por ſu gente, y perſona, como por las de ſus aliados: y entre todos fiò mas de Carlos Duque de Borgoña, como de enemigo mayor del Frances, y mas arriſcado, y ardiente en todas las empreſſas de guerra: pero èl ſe avia empeñado en imaginarias, y eternas conquiſtas de grandes Plazas de Alemania; en donde por las artes del Frances ſe hallaba bien divertido, y como ya ſumido en aquellas immenſas Provincias. Aſsi no reſpondia, ſino con palabras de mucho aliento, con promeſas magnificas, y con encomendar el ſocorro al Duque de Bretaña, y al Rey de Inglaterra; los quales ſe le pedian à èl para Roſcilon. Y à la verdad el Duque, aunque eſtubiera muy deſembarazado, podia obrar con detencion, por el ſentimiento que tenia de las amiſtades, y del caſamiento, que nueſtro Rey con tan eſplendida embaxada tanto avia moſtrado deſear en la Caſa de Francia por el pacifico recobro de Roſellon: por eſtas cauſas pues el Duque, quãdo ſupo la priſion de nueſtros Embaxadores, eſclamò con aquella ſu noble ingenuidad: *Gran coſa es* (dixo) *que amigos, y enemigos quieran honrar à eſta Francia: embianla grandes, y muy ſolemnes embaxadas; todo ſe lo atribuyen à ella, aunque cada dia reciben eſte pago.*

13 Faltando pues al Rey el ſocorro de la diverſion de Borgoña, el ſitio de Perpiñan proſeguia con perpetuos combates de la artilleria, del numero, y del valor: en que padecian los cercados quanto ſe puede eſperar, y deſear de la mayor fortaleza, y fineza. No fue pequeña la del Rey, pues con la poca gente que tenia, paſsò de Girona à Caſtellon para intentar el ſocorro de aquel, que con gran razon llamaba, *Fideliſsimo Pueblo*: y el dinero del Rey era tanto, que para pagar las Azemilas da aquella jornada fue neceſſario empeñar vna ropa de martas de ſu Perſona en el vltimo de Enero, y en el vltimo termino de ſu vejez, que como ſi fuera el primero de ſu juventud, ſe abrigaba con el peſado frio y ſudor elado de las armas de azero, y de los 78. años de ſu edad. Los cercados merecian eſtas fineza de ſu Rey, porque llegaron con la conſtancia, y la hambre à comer todos los Cavallos, y otros animales, que no ſon ſino para ſuſtento del horror; y hubo Madre, que muriendoſele vn hijo, ſuſtentò al otro con el cadaver: y algunas acabando de parir, volvian ſus recien nacidos à ſus hambrientos, y rabioſos viẽtres, quitandoles con mas hambre, que crueldad, la poca vida, que en breve avian de perder ſin provecho. Sin tanta recompenſa, y con ſuperior eſpiritu ſacrificò la vida de ſu valeroſo Hijo à

la

Años.
1475. la ſalud, y à la honra publica, Iuan Blanca, Conſul primero de Perpiñan: de quien eſcriben las Hiſtorias Catalanas, que moſtrandole los Franceſes à ſu Hijo priſionero de vna refriega, con la proteſta, y amenaza de que ſe lo degollariã en aquel pueſto, ſi no les daba entrada en la Plaza; èl les reſpondiò de la muralla, *Que no amaba tanto à ſu Hijo, como à ſu honor, y à ſu Rey; por quien les daria ſu proprio puñal para el deguello de aquel noble Iovem:* y ellos al punto con furia barbara le atraveſaron las eſpadas. Aſsi volvieron al furor de las baterias, en las quales los defenſores, vivos, y muertos ſuplian ya con ſus cuerpos à las piedras de las murallas; porque avia cedido, y caido enteramente vn lienço; y no ceſſaba jamas la artilleria del Caſtillo, de los Fuertes Reales, y del Campo: tambien los aſſaltos eran continuos, y llenos de gente, y orgullo contra los flacos, pocos, y hambrientos. A tantos males ſe llegaba, y ſubia de punto el vltimo de la deſeſperacion del ſocorro: aſsi à catorce de Março ſe rindieron los ſitiados con buenas condiciones, y entre ellas la de la libertad de nueſtros Embaxadores: los quales llegaron ſiete dias deſpues à Caſtellon, en donde ſe preſentaron al Rey, le conſolaron con ſu viſta, y le ſirvieron con las treguas, que ajuſtaron con los Franceſes para cinco meſes.

14. Eſte aparente ſoſiego del Rey Luis ſe admirò mucho, y ſe rezelò por ſu animo vengativo, y ſediento, quando ſe hallaba con las llaves de Cataluña, y con Exercito pronto, y vencedor, para entrarſe por ella: y mas ſe admirò, ò temiò, quando empezò à ofrecer luego largos partidos de concordia con las promeſas de la reſtitucion de Roſellon, y de ſocorros liberaliſsimos para la guerra de Caſtilla, à cuya Infanta pedia ſiempre para ſu Hijo. Pero à Luis era tan facil el fingir, como à los experimentados impoſsible el creerle: y conociaſe bien, que toda eſta arte miraba à los medios, y al fin de aſſegurarſe en Roſellon, tomando tiempo con eſtas ſombras de paz para levantar, y fortificar Caſtillos, y divirtiendo à nueſtros Reyes del penſamiento natural de alguna mas executiva confederacion con Inglaterra, Bretaña, y Borgoña: cuyos Principes, que por naturaleza, y correſpondencia aborrecian mucho al Frances, eſtudiarian aora por buena razon de eſtado mas vivos eſfuerços, para refrenarle en ſu Reyno. Para lo qual darian gran comodidad Don Fernando, y Doña Iſabel, acercandoſe con ſus armas à las puertas de Francia; ſi la nueva guerra de Portugal no les ataba, ò encogia las manos, que deſeaban juntarlas con las de aquellos Principes, para encerrar, y ſitiar al rededor à la inquieta Corona de Francia; que tan ſuelta avia eſtado, por las fantaſias del Borgoñon, por las inconſtancias del Caſtellano, y por los peligros de los Principes de Caſtilla: cuyos ſuceſſos en la herencia de aquella gran Corona dexamos en parte atraſſados, para formar dellos aora mas claros, y oportunos Capitulos, como poco, ò nada, trabados con los de Cataluña.

(··)

Años. 1472.

CAPITVLO VNDEZIMO.

Diferencias de los Principes con el Rey de Castilla, y sucesion en esta Corona.

SVMARIO.

1. *El Legado trata de vnir los Partidos.*
2. *El Valido lleva para Yerno de su Rey à D. Enrique de Aragon.*
3. *Andres de Cabrera assegura el Alcazar de Segovia para los Principes.*
4. *D. Enrique queda burlado.*
5. *Ven al Castellano los Principes.*
6. *Mudança del Arçobispo.*
7. *El Principe sobre Carrion.*
8. *El Arçobispo se retira de la Corte.*
9. *D. Fernando gana à Tordesillas.*
10. *Va à Zaragoza: Muere el Maestre.*
11. *Muerte del Rey de Castilla.*
12. *Vuelta de D. Fernando.*
13. *Disputas de su tratamiento.*
14. *Concordia con la Reyna.*

1 EN el Agosto de mil quatrocientos setenta y dos, Don Rodrigo de Borja (despues Alexãdro Sexto) Cardenal de Valencia, y Legado Pontificio avia traido la dispensacion del matrimonio hecho entre D. Fernando, y Doña Isabel; y como Vassallo del Rey de Aragon, les procuraba ganar nuevos, y poderosos servidores: para lo qual se estrechò mucho con el Maestre de Santiago, con los Señores de la Casa de Mendoza, y con el Conde de Haro, y otros, que hazian vna fuerte muralla, opuesta à la entrada y sucesion de los Principes: y à la verdad solo el Maestre no hablaba de veras en las muestras, que daba de concordia; porque los otros ya no tenian en su poder à Doña Iuana, con cuya posseesion todo lo esperaba el Maestre, y queria ser arbitro de su Rey, y de sus Principes: mas para que à su partido no le faltasse prenda Real, con que assegurarse, ofreciò el Legado, que los Principes se pondrian en Guadalaxara en poder de los Mendozas: pero ni esto ganaba del todo al Maestre, el qual quisiera ser el mas immediato depositario de aquel hermoso tesoro: ni agradaba al Arçobispo de Toledo, que avia tenido, y tenia en su casa los Principes, ya en Tordelaguna, ya en Talamanca, ya en Alcalà; aunque con sola la honesta atencion de servirles mas: y ellos se la gratificaban con dexarse servir mucho. Parecia pues punto de imposible concordia el juntar en vn pensamiento al Maestre, y al Arçobispo: y ni los Mendozas querian dexar al Maestre; ni el Arçobispo queria aliança con los Mendozas: y entendia, y esforçaba, que no se les debian fiar las personas de los Principes, sin grande, y mayor seguridad, que la de las debidas promesas de reconocerlos por sucessores de la Corona. Esta razon sin duda era buena; pero padecia la ordinaria, aunque injusta, excepcion de ser interesado en ella el que la daba, y ponderaba: assi el Rey de Aragõ, ò por la mucha ansia de ver à sus Hijos assegurados en la sucesion de Castilla, ò por la corta relacion, que le hizieron los enemigos del Arçobispo, tenia su quexa de este ardiente Prelado; creyendo, que por no ceder, ni admitir cõpañeros en el servicio de los Principes, los retiraba de la poderosa casa de Mendoza, y les hazia dudosa la herencia por su orgullo, y por sus puntos.

Por

Años.
1472. 2 Por otra parte el Maeſtre de Santiago, ò rezeloſo de que los Mendozas ſe ajuſtaſſen ſin el, ò atento à poner en mayor neceſsidad de ſu Perſona à los Principes, ſe reſolviò en practicar el arrieſgado diſcurſo de llevar à Caſtilla al Infante D. Enrique de Aragon, Primo Hermano de nueſtro Principe, para caſarle con Doña Iuana, ò eſpantar con eſſe nuevo ruido à la Princeſa: aconſejò pues, y aſsi perſuadiò al Rey D. Enrique, caſaſſe à la que llamaba ſu Hija, con el Infante, Varon por linea legitima de la Real caſa de Caſtilla, como Hijo del Infante D. Enrique, y Nieto del Rey Don Fernando de Aragon, que fue Hijo del Rey D. Iuan el Primero de Caſtilla. Con eſte tratado ganò el Maeſtre al Conde de Benavente ſu Yerno, que ſe le moſtraba eſquivo, y mal compañero de ſus elevados intentos: el qual, como tan poderoſo, y Primo Hermano del Infante, abrazò con guſto eſta novedad: y para hazerlo con razon, ò con diſculpa, baſtabale ſaber, que ſu Rey tenia por Hija à Doña Iuana, y que no queria otro Yerno, ſino al Infante de Aragon, como lo afirmaba ſu primer Miniſtro: porque Carlos Hermano del Rey de Francia (que muriò poco deſpues) tenia ya olvidados aquellos ſus eſplendidos y coſtoſos deſpoſorios de Caſtilla, como ſolo ricos de indignidad, dudas y guerras mas deſeſperadas, que inciertas: y eſtaba todo atento à la pretenſion de Maria, Hija, y Heredera de Carlos Duque de Borgoña. Aſsi pues el in-
1473. ventivo, y demaſiado ingenio del Maeſtre llamò, y llevò à Caſtilla con engaño, ò à ciegas à la mucha ſinceridad del Infante; q̃ paſsò cõ diligencia, y ſecreto para ſer cõpetidor del Principe D. Fernando ſu Primo, no menos que en la herencia de tan gran Corona. Pero aviendo llegado èl à Madrid con ſu Madre la Infanta Doña Beatriz Pimẽtel; el Maeſtre hallò, ò apreciò ya las razones, para diſuadir eſte caſamiento, del qual ſolo èl avia ſido el autor: y aunque el Rey D. Enrique porfiò por ver al Infante, y le viò entre Madrid y Getafe, acompañado del Obiſpo de Siguença (que ya ſe llamaba Cardenal de Eſpaña) del Conde de Benavente, y del miſmo Maeſtre; pero eſte ſe valiò de todas ſus artes para deſviar el matrimonio, diziendo que el Infante no era poderoſo, para contraſtar con D. Fernando, y aſsi era menester buſcar otro Yerno de mas fuerças, quales ſe hallaban en ſolo el Rey de Portugal: mas como eſta razõ, aunque buena, no era nueva, deſcubria el engaño, y la volubilidad del Maeſtre; tanto que ni al miſmo Rey D. Enrique (en cuyo entendimiento mandaba el conſejo de ſu Valido con inevitable y deſpotico imperio) pudo perſuadir: antes el impotente impetu de eſte flaco Rey proſeguia inſtando por entrar en Madrid, y caſar luego à la Hija con el Infante. Pero el Maeſtre, continuando el miſmo medio, y atento à otros fines, advirtiò al Rey, que era neceſſario paſſar à Segovia, y ſacar del Alcazar veinte quentos; para levantar Exercito, con que hazer jurar, y recibir à los nuevos Principes, ſi queria que lo fueſſen: no le pareciò mal al Rey eſte conſejo; porq̃ el Maeſtre le engañaba con la verdad, pretendiendo conſeguir vno de tres fines contra Andres de Cabrera Mayordomo del Rey, y Alcayde del Alcazar de Segovia ſu enemigo: es à ſaber; ò deſcomponerle con el Rey; ò deſautorizarle con la pobreza de ſu Alcazar; ò tomarle à ſu mano, como lo deſeaba con mil diſcurſos y trazas.

3 Mas Andres de Cabrera, que no dormia, opuſo contra la execucion algunas razones, y dilaciones de las que en los Miniſtros valen mas, que todas las cedulas de los Reyes: y advirtiendo que D. Enrique por conſejo del Maeſtre, que ſiempre adelantaba las minas del ingenio contra aquel Alcazar, queria juntar Cortes de los

Años.

1473. tres Eſtados, y mandar al miſmo Alcayde, que entregaſſe algunas puertas de la Ciudad al Marques de Santillana,como para ſeguridad, y ſatisfacion de los q̃ avian de acudir à la jura,y caſamiento: èl no quiſo exponerſe à mas peligros de tantas baterias de las fuerças,y artes del Maeſtre: aſsi hablò con el Cardenalde Mendoza,q̃ ya era confederado,aunque oculto del Principe; y diò principio al tratado de la concordia: la qual, por eſtar el Principe auſente en el viage de Cataluña, ſe ajuſtò con la Princeſa. Y todo eſto lo governò, y executò aquel fideliſsimo Cavallero con los mas nobles primores de fè para con ſu Rey,de amor para la Republica, y de prudencia para ſu honra,y grandeza: porque jurò cõſervar el Alcazar, y Fortalezas de Segovia (que eran la mageſtad, la riqueza,y la ſeguridad del Reyno) para que lo heredaſſen los Principes; à los quales reconocia por legitimos ſuceſſores del Rey: que tambien avia de ſer reconocido dellos,venerado,y obedecido como tal. A eſte hermoſo cuerpo de honeſtos cõtratos,y à otros brillantes accidentes, ſe diò firmeza por vna y otra parte con grandes Sacramentos, y fiadores de primera autoridad. Y por ſervicio tan relevãte ſe le ofreciò à eſte gran Cavallero, entre otras mercedes, la Villa y tierra de Moya, que ya la avia recibido del Rey de Caſtilla, y eſperaba conſeguir ſu poſſeſsion de los Principes, como mas poderoſos en la Frontera de Aragon; y ſe la dieron deſpues con titulo de Marques, que oy ſe conſerva en la gran Caſa de Villena, cuya Cabeza, y Fundador fue el miſmo Maeſtre de Santiago,que tan opueſto ſe moſtraba aora à los intentos y aumentos del Alcayde, que fue principio de la de Moya.

4 Tales, y tan ignorantes ſon las trazas de los hõbres. Las del Maeſtre, que avia llevado al Infante, para oponerle al Principe,produxeron vno de los mayores,y mas favorables efectos de la buena fortuna, y juſticia de Don Fernando,y Doña Iſabel: porque eſtos ganaron para ſi lo mas alto,y mageſtuoſo del Reyno; y al pobre Infante le dexò el Maeſtre en la calle;y parece que ſe quedàra en ella para ſiempre,ſi ſu Primo Hermano el Conde de Benavente, no le hubiera acogido, y amparado en ſu caſa: y aunque aora ſe eſcuſaba el Maeſtre de eſtas artificioſas dilaciones con la neceſsidad,y con la intencion de pedir la diſpenſacion en Roma para el Matrimonio del Infante,y deſpues ſe renovò eſta maſcara,ſiempre que importò para alegrar, ò para eſpantar los animos; pero nunca ſe volviò con veras ni por el miſmo Rey à eſſe tratado. Tal fue el viage de nueſtro Infante, que le mereciò bien el renombre de Fortuna: aunque ella fue deſpues buena por el grande amor del Rey de Aragon ſu Tio; que primero le guardò, como en depoſito, ſus Eſtados de Segorve y Ampurias; y deſpues ſe los volviò, aſsi por el valor,y meritos de ſu Perſona,como por la tierna memoria de ſu gran Padre: y la materia pedia paciencia generoſa en el animo de aquel Rey, y de ſu Hijo D. Fernando; que experimentaron en ſi miſmos la dulce violécia, que hazen à vn corazon Real la ocaſion y la juſtificacion probable, ò veriſimil de Reynar.

5 Eſtos buenos principios de la ſuceſsion de Caſtilla ſe adelantaron eſtos dias con la venida de los Embaxadores de Borgoña; que aviendo traido el Tuſon de oro al Principe, inſtaron en nombre de ſu Duque (como tan amigo de todos los enemigos del Frances) con los Mendozas, y con el Conde de Haro, ya Condeſtable de Caſtilla,que ſe declaraſſen por D.Fernando,y Doña Iſabel: aquellos Señores,reſpondiendo con grandes ſalvas, y demandas de ſeguridades, no ſalian à mas,que à palabras generales,de que eſtarian por el derecho de la ſuceſsió de

Años.
1473 de los Principes: pero solas estas vozes con el ruido de las platicas de cõcordia, tan pretendida, y esforçada por el Cardenal Legado, pusieron al Rey de Castilla en medio de perderse, y en deseo de prevenirse contra la potencia de los Mendozas, y de su proprio Valido; de los quales entendia, que avian participado al Legado la intencion de ofrecerse al servicio de los Principes; la qual por ventura no estaba aun digerida, ò formada. Ayudò bien à este assunto de los temores de aquel Rey, y de las ventajas de su Hermana, y Cuñado el Cardenal de Mendoza, persuadiendo à su indeciso y turbadizo corazon, que se reconciliasse con la Hermana: y como algunas de las razones de este consejo miraban à las costumbres de la Reyna, se esforçò su blando Marido à aborrecerla mucho, aunque tan tarde: y diò tambien en amar poco, ò tratar menos al Maestre de Sãtiago, como à estorbo de la concordia, que ya con las lecciones del Cardenal reconocia necessaria. Valiòse para ella de la conocida fidelidad de Andres de Cabrera, y de la diligencia de su discretissima Muger Doña Beatriz de Bobadilla: la qual passò en secreto desde Segovia hasta Aranda de Duero, en donde los Principes tubieron la Navidad: y quedandose D. Fernando en essa Villa, partiò Doña Isabel, acompañada del Arçobispo de Toledo, y con tal celeridad de sus deseos, que el dia de los Inocẽtes (ò pocas horas mas) caminò à la ligera catorce leguas hasta entrarse en el Alcazar de Segovia. Estimò este aprecio de su gracia el Rey su Hermano; y cortesano, ò compassivo, no la quiso ver aquel dia, por no interrumpirla el descanso, quando para ella era el mayor entonces ser visitada dèl: cumpliòlo este Rey despues de comer, y agasajò à la Hermana con cariño de Padre; y la acariciò con la colacion y merienda, que mandò sacar: regalòla con joyas de su tesoro: èl cantò, y ella dançò (ambos con mucha gracia:) y como es vehemente el impetu de los inconstantes, daba el buen Rey gran priesa en que fuesse tambien luego à Segovia el Principe: y estas vozes erã la musica mas gustosa para la Princesa; la qual deseaba, que no passasse sin gran fruto el buen temple de su Hermano: y èl estubo tan de vez en favorecerla, que el dia siguiente la llevò por las calles guiando las riendas del Cavallo. Este Real espectaculo llenò à la Ciudad, y al Reyno de alegrias de la fidelidad Castellana, y apresurò la ida del Principe, que sin detencion, ni ceremonias (por no entristecer las ansias, y confianças presentes del Rey) entrò en Segovia el primero de Enero de 1474. y fue recibido de su Cuñado con enteras muestras de sincero amor, confirmadas con tales, y tantas ofertas, que assi ellas, como el sensible gusto que el Rey mostrò de ver dançar al Principe, y el paseo publico, y cariñoso de todos tres Hermanos, daban seguridad de que la concordia estaba tan cierta, y tan cerca, que no faltaba mas, que hazerla, ò no retirarla. 147

6 Assi parece lo temiò el Maestre de Santiago, que estaba atento à todas estas fiestas desde el Parral; porque à el, y à otros Grandes se les prohibiò entonces la entrada de Segovia, por el acuerdo de la seguridad, y quietud de los Principes. Mas desde lexos brabeaba aquel Señor, aunque en son de quien amenaza, y pide: y lo podia bien hazer, porque èl aplicaba, y quitaba à su Rey el entendimiento, y voluntad à sus tiempos, y mas ò menos à su arbitrio. Tambien el Conde de Benavente blasonaba en Segovia, que no se avia de hazer concordia alguna sin el casamiento del Infante su Primo con la Hija de la Reyna; que era lo mismo que pedir partidos con algun rico estado en Castilla para dote de esta Señora, por la duda, ò por la opinion de Hija de Rey. Y sobre todos

1474 daba alientos al Maestre el que hasta aora tanto se los avia reprimido, qual fue el Arçobispo de Toledo, que no pudiendo ver tan favorecido de los Principes al Cardenal de Mendoza, le miraba, y atendia hecho vn Argos, lleno de tristes, y perspicazes ojos de embidia: y esta, como tan discursiva y aguda, le enseñò vna doctrina nueva, qual jamàs avia podido aprender, ni admitir como probable, el grande y pronto ingenio del Arçobispo, que empezò aora à entender: *Que Doña Iuana era Hija legitima, y Sucessora del Rey: Que Doña Isabel avia sido preferida con injusta violencia: Que en fin el Maestre de Santiago debia ser buscado de todos los buenos, como amigo constante, y defensor sincero de la causa publica.* Tanto es verdad, que nadie debe alterarse por las opiniones agenas: pues el mismo, que aora se descompone al oyrlas, las abrazaria gustoso, si tubiesse las mismas cõveniencias, ò passiones, para hazerlas suyas.

7 Tal fue la causa de tan monstruosa mudança en el animo ardiente, y bravo del Arçobispo: y se confirmò en ella, viendo por estos dias al Principe D. Fernando tan puesto en dar favor à los Manriques, y Mendozas contra el Conde de Benavente: la ocasion fue, que el Conde, aviendo antes ocupado, y fortificado à Carriõ, acudiò aora armado à sacarlo de las manos del Conde de Treviño, que le avia quitado la Villa, y tenia sitiada la Fortaleza, sentido de que los de Benavente hubiessen en ella convertido el Solar de los Manriques en Palacio, ò Casa fuerte de los Pimenteles. Assi pues en favor de los Manriques, como en causa igual, saliò todo el sequito de los Mendozas, desdeñados tambien de que aquella nobilissima Villa, cuna, y sepulcro de los Vegas, y Cisneros, sus progenitores, estubiesse fuera de la Corona Real. Esta novedad alterò y dividiò la Corte en dos vandos, y sacò à la campaña por diferentes caminos al Rey, y al Principe, como à Cabezas, ò Protectores de ambas facciones: assi ambos se pusieron cerca de la Plaza, aunque en distintos puestos, como para contrarios fines: cada vno daba muestras de no dar lugar al rompimiento de sus servidores: pero cada vno estaba resuelto en pelear cõtra el otro por la defensa de los suyos, si el caso lo pedia. Y aunque el Arçobispo pudiera interpretar este favor del Principe muy por suyo, como hecho à los Manriques, sus mas antiguos aficionados, y cercanos parientes: pero ni la turbacion de su animo le permitia essas precisiones, ò aplicaciones, ni los mismos sucessos se las aclaraban; porque aviendose entregado Carrion al Rey, y aplicadose à la Corona Real, como lo deseaban los Mẽdozas y Manriques; à la vuelta alargaron el passo el Marques de Santillana, y el Condestable de Castilla para alcançar al Principe, à quien hizieron compañia por dos horas, y agradecidos le ofrecieron estar muy atentos à su servicio, y seguridad de la sucesion en la Iunta, que de todos los Grandes, para este, y otros puntos concernientes, estaba convocada en Cuellar.

8 Ya no pudo sufrir mas la impaciente condicion del Arçobispo, y no tenia poca disculpa, si llegò à su noticia, quando aun parecia inocente, y fiel, que el Principe avia dicho al Marques, y al Condestable, *El Consejo del Arçobispo ha hecho, que no nos fuessemos à vivir dias ha con vosotros en Guadalajara.* Assiò de nuevo el Arçobispo de estas palabras para la quexa, que ya antes tenia del Rey de Aragon, por aver este creido y sentido mal de aquel su consejo; del qual juzgaba el Arçobispo, que era el mayor de los obsequios, que avia hecho à los Principes: de cuyo servicio, ò antiguo estilo de tantas, tan costosas, y peligrosas finezas, se despidiò aora con vn criado, que para esto embiò à nuestro Rey, car-

ños. 1474. cargando en general la mano de ſu dolor contra la ingratitud de los Principes, y en particular contra la imaginada tardança del miſmo Rey en la entrega de vna parte del Condado de Agoſta de Sicilia, que ſe le prometiò entero à Troylos Carrillo Hijo de eſte ayrado Arçobiſpo: el qual aora hazia ſuelta de todo eſſe rico Eſtado, diziendo con la agudeza de ſu enojo al Rey: *Yo le renuncio, para poder cõ verdad dezir, que he ſervido ſin premio*: y como la embidia es tan fea, no ſe atrevia à deſcubrirſe la del Arçobiſpo; y ſe cubria con otros velos, y otros vicios, cõ grande eſtudio para que nadie la vieſſe: engañandoſe en eſto tambien eſſa ciega melancolia, penſando, que porque ella no vè, tampoco es viſta: aſsi todas las fieſtas, y eſperanças de Segovia en vn punto ſe convirtieron en nuevas deſconfianças, jugãdo los Principes con ſu deſtreza, y neceſsidad, como à la ganapierde; pues ſi ganaron la gran potencia de los Mendozas, y ſus aliados, perdieron la del Arçobiſpo de Toledo, que no era menor, y les avia ſervido mas que todos.

9 Algo de eſto ſupo el Rey de Caſtilla, pues dãdo el Principe la vuelta para Segovia, èl paſsò à Eſtremadura con el Maeſtre, para concertar en ſecreto el matrimonio de Doña Iuana con el Tio della, Rey de Portugal: à quien deſearia ya para ſu conſuelo el Arçobiſpo, como Hijo de Portuguès, no menos que el Maeſtre. En el interin èl ſe fue à ſu Villa de Alcalà, cediendo con eſta retirada el primer lugar al Cardenal ſu competidor en la gracia de los Principes: aſsi el Cardenal quedò en Segovia dueño de todo, y aſsiſtiò con alegre mageſtad à la Princeſa, mientras el Principe ſaliò à echar de Tordeſillas al bravo Alcayde de Caſtronuño, contra cuyas valeroſas violencias, le avian llamado los vezinos de aquella Villa. Acercòſe à ſus muros D. Fernando con oſſada diligencia, aviendo en el camino aumentado ſus Tropas, y ſu autoridad el Duque de Alba, que llegò à ſervirle con trecientas lanças, y à viſta de vnas y otras ſe apeò, y le besò la mano, como Vaſſallo à ſu Principe. Llegò tambien el nuevo Almirante de Caſtilla, Don Alõſo Enriquez, Hermano de la Reyna Madre del miſmo Principe, con luzidas Compañias de hombres de armas. ¶ Eſte Señor poco antes avia ſucedido en el Eſtado de Rioſeco; en la Dignidad, y en las obligaciones y afectos à ſu Padre el famoſo Almiráte Dõ Fadrique; aquel, que con tan firme y ſereno roſtro ſupo piſar, y deſtrozar tan altas y fuertes picas de inconſtantiſsima fortuoa; y en fin vencedor de Moros y Chriſtianos, viò à ſu Nieto, D. Fernando, Principe de Caſtilla: y muriendo en el fin del año 1473. fue llevado à Palencia, en donde deſcãſa de tantos trabajos con ſus Padres. ¶ Para llegar pues D. Fernando al fin en el miſmo principio de la empreſſa, ſe combatiò luego la Fuerça del Mercado de Tordeſillas à Lança; y Eſcudo por quatro partes con dieſtriſsima brabura: y la mas peligroſa fue la del Principe, y Cavalleros de Avila, que pelearon con nobiliſsimo esfuerço por tres horas; y deſpues de muchas muertes ſe rindiò la Fortaleza con ſolo el partido de las vidas, que ponian por la ſoltura del tiempo en cadenas la libertad de tan iluſtre Villa.

10 Vuelto el Principe con la gloria de eſte ſuceſſo à Segovia, ſe puſo luego en camino para Aragon con la triſteza, con que le recibieron las noticias de la enfermedad, q̃ ſu amante Padre padecia en Barcelona, y de la ſubita entrada delos Franceſes en Roſellon. Viſitò de paſſo en Alcalà al deſconſolado Arçobiſpo: pero el conſuelo ſeria corto, y de poca dura; porque èl con los ojos perſpicaces, y largos oydos de la embidia, ſintiò luego deſde Alcalà las alegrias, y fieſtas, cõ que el Principe era recibido en Guadalajara por el Marques de Santillana, con

Años.
1474. quien se estrechò aqui mucho, como en Segovia con su Hermano el Cardenal. Passò de largo hasta Barcelona, en donde su vista dexò menos enfermo à su Padre, y diò calor à las prevéciones de Rosellon. Y volviò luego à Zaragoza, traido de las instancias de la Princesa, que le avisaba de la muerte del Maestre de Santiago, y le representaba la oportunidad de reducir al Rey D. Enrique à pensamientos firmes de paz, libre ya de aquel Duende, que jugaba con la cabeza de su Rey, como à la pelota. Pero sucediò al Maestre en el valimiento su Hijo el Marques de Villena D. Diego Lopez Pacheco, que le heredò muy por entero los papeles, y la espada; y fue vn Grande de subido valor, y juizio, capaz de qualquier empressa, no menos, que su Padre. y como tenia con buena guarda en el Alcazar de Madrid à Doña Iuana, Hija de la Reyna, se hizo no menos necessario, y no menos temido, que lo fue el Maestre, en cuya vida era ya el Marques mas amado de su Rey, como de mas abierto y liso natural.

SVCESSION DE DON FERNANDO y Doña Isabel en la Corona de Castilla.

11 MAS la diligencia, y traza de los Principes saliò ociosa: porq̃ al Maestre siguiò muy presto el Rey, como aquel que nunca supo vivir sin èl: pues aviendo muerto el Valido à quatro de Octubre de 1474. muriò el Rey à 11. de Diziembre en el Alcazar de Madrid, quando aun estaba el Principe en Zaragoza detenido con las Cortes de los Aragoneses. Del testamento del Rey D. Enrique podemos afirmar, que no le hubo, por lo menos escrito: y que nombrò por testamentarios al Cardenal, y al Marques de Villena, lo escrive Hernando de Pulgar. De Doña Iuana se habla con variedad: porque vnos han escrito, que el Rey se remitiò en el juizio de su legitimidad al Cardenal de Mẽdoza, à su Hermano, el Marques de Santillana, al Duque de Arevalo, al Condestable, al Cõde de Benavente, y al Marques de Villena: otros sienten, que requerido por Fray Pedro (ò Fray Iuan) de Mazuelo, Religioso Geronimo su Confesor, para que manifestasse su voluntad en la sucesion de vna de las dos Princesas, respondiò con lisura: *Que declarala por Hija, y Heredera Legitima à Doña Iuana*: otros finalmente muestran, que nada quiso determinar: y en esta opinion Alonso de Palencia da vna censura contra la memoria de aquel infeliz Rey, ni justa, ni templada. De su muerte han discurrido algunos con temeraria curiosidad, atribuyendola à los deseos que tenian de assegurarse en la sucesion los Principes, Cuñado y Hermana; de los quales opinan, que se la causaron en aquellas festivas vistas de Segovia con el regalo de vnos higos, animados de veneno suave y eficaz con detencion. En lo qual ha corrido la pluma del Obispo Espondano (aunque tan pio) con estension, y ligereza Francesa, refiriendo, como Secretario de la Divina Providencia, los Decretos de Dios, que quitò la vida despues al Principe D. Iuan, Hijo de los Reyes Catholicos, D. Fernãdo y Doña Isabel, por los motivos, que se esconden à todas las interpretaciones de los hombres; y no por el pecado tã oculto, y tan ninguno, à que lo quiere atribuir el Obispo: el qual parecerà en esto mas digno de la risa de las gẽtes, que de nuestra censura, quando añade, que pisò Dios à la arrogancia Española, sujetando su vfania à la sencillez Alemana. Pues (fuera de otras razones) no debia olvidar Espondano, que

Años.

1474 que los primeros Reyes de Frãcia,ſus Pares, y ſus Conquiſtadores, ſalieron de Alemania;y no lo tendrà por caſtigo de la Nacion Franceſa.

12 Quando ſucediò la muerte del Rey D.Enrique,el Arçobiſpo,que eſtaba en Alcalà, avisò de ella luego à D.Fernando,y en el ſobreeſcrito de la carta,en la qual le acõſejaba, y pedia, que paſſaſſe luego à Caſtilla,dezia: *Al muy alto,y poderoſo Principe,Rey,y Señor, mi Señor,el Rey de Caſtilla, de Leon,y de Sicilia, Principe de Aragon*: Tan clarà, y deſcubierta era la profeſsion,que de vn Vaſſallo hizo a D.Fernando D.Alõſo Carrillo,el que deſpues la procurò olvidar, ò aborrecer tanto. Mas aora Doña Iſabel,aconſejada de ſu juſticia, y de ſu valor (y tambien de los rezelos de ſer prevenida de ſu Competidora)faliò al punto en publico, y en vn cadahalſo fue jurada, aclamada, y adorada como Reyna: y ella jurò las leyes del Reyno, aunque ningun Grãde ſe hallaba à la ſazon en Segovia. Deſpues avisò à ſu Marido con D.Ramon de Eſpès; pero dandole ninguna prieſa para la partida, antes le dezia, que ſe podia ir deſpacio.Eſto lo interpretaban vnos à ſagacidad ambicioſa de ſus criados, que deſeabã,fixaſſe ella el pie en el dominio,y en el deſpacho de todas las coſas: otros, que tenian bien penetrada la tenacidad, y punto de Doña Iſabel,à ſola ella atribuìan tã anſioſa prevencion de hazerſe con tal ſolemnidad adorar como Reyna,y tan cuidadoſo deſcuido de llamar para ella à ſu Marido,q̃ eſte lo reparò,y aũ lo ſintiò: pues al ſalir vna noche de Zaragoza el Principe, llamò al Croniſta Alonſo de Palencia, y le dixo, *Alonſo,tu que ſabes mas que Yo, has leido jamàs en las Hiſtorias Muger ſemejante à la Reyna: que eſcribieſſe à ſu Marido auſente, que ſe vaya à eſpacio en la vuelta: ò que en ſu auſencia ſe hizieſſe llevar por las calles, ſubir en tablados, y alçar con ſolemnidad de ceremonias, y aplauſos?* Todo eſto era deſcanſar con el cuidado,y empezar deſde lexos la batalla de la autoridad en el govierno: y ſe la daban los dos mejores Reyes de Eſpaña, y los dos mas amantes y concordes caſados de ſu tiempo. Tales, y tan ruines ſon los mayores bienes del mundo, y tan villano es el amor proprio. Con eſtos triſtes zelos de la hermoſura del imperio,llegò D.Fernãdo, nuevo Rey de Caſtilla,el ſegundo dia del año de 1475. à Segovia;dõde fue jurado caſi à los veinte y tres años de ſu edad; y 1475
experimentò luego, que no en vano avia temido,viendo,que las anſias de mandar vencen à todos los afectos, y juizios;pues ni el amor,y el aprecio cõ que le adoraba Doña Iſabel, podian embarazar la diſcordia, que de ſu brava condicion avia temido ſiempre.

13 Dividieronſe pues los criados,y Grandes en dos opiniones, ſegũ la deſtemplança de ſus juizios: porque los vnos querian, que Doña Iſabel lo avia de mandar todo; y D. Fernando ſe contentaſſe con ſer ſu Marido, ſin llamarſe Rey de Caſtilla:aſsi le hazian de peor condicio, que ſi fuera Muger, à la qual ſe comunican ſiempre los titulos del Marido, y Doña Iſabel tenia los de Sicilia, y avia de tener los de Aragon. A tan eſcandaloſo deſatino oponian otros (quizàs por reducir los eſtremos al medio) que ella no era Reyna por ſi, ni heredaba à Caſtilla, ſino el Rey D.Iuan de Aragon, como Hijo, y Nieto legitimo de Infante, y Rey de Caſtilla; y aſsi D. Fernando avia de governar ſolo, como Lugar-Teniente de ſu Padre. Ni ſe hallarà, „
dezian,exemplo,en que aviendo Prin- „
cipe de la Varonia Real de Caſtilla, ò „
Leon,aya heredado la Hembra ſu Co- „
rona:y ſi eſto quieren obſervar los que „
contradizen à la ſuceſsion,y govierno „
de D. Fernando, daràn con todos ſus „
exemplares en tierra: los quales tam- „
bien ſon contrarios à Doña Iſabel, ſi „
pretende,como dizen,excluir, ya que „
no del nombre, de la verdad de Rey,à „
ſu Marido:pues aunque muchas vezes „
ſu- „

Años:

1475. ſucediò, ò pareciò ſuceder, Muger en el Reyno, pero à la verdad mas para ſus Maridos, ò Hijos, que para ſi; pues no ellas, ſino ellos governaron, y mandaron, ò por el derecho de la conveniencia publica, ò por el humor de la Nacion Caſtellana, que como tan militar, ſe deſdeñaria de que el Reyno, ganado, y conſervado à fuerça de Eſpada, y Lança, dependieſſe de la flaqueza de la rueca y aguja. Dezian tambien: que àzia aqui hablaban todos los exẽplares: pues Doña Berenguela, por huir de eſſos eſcollos, apenas muriò ſu Hermano D. Enrique el Primero, quãdo entregò el Reyno à ſu Hijo D. Fernando el Santo: ni Doña Vrraca, le tubo jamàs, ſino ya en el Marido, ya en el Hijo, que le tomò à ſu mano en vida de la Madre: las otras tres Reynas mas antiguas, Doña Sancha, Adoſinda, y Ermeneſenda, tampoco governaron, ſino ſus Maridos, D. Fernando el Magno, D. Sylo, y D. Alonſo el Catholico: ni eſtos ſucedieron por herencia; ſino, ò por eleccion, como D. Alonſo, y D. Sylo; ò por las armas, como D. Feruando, que ſe hizo coronar por fuerça en Leon; y eſto, quãdo no ſe conocia deſcẽdiente legitimo, y cierto, ò cercano, por Varonia de aquella Caſa. En ſuma aſſeguraban, que el derecho de la ſuceſsion por via de primogenitura no ſe podia por exemplos aplicar à las Hembras, y menos contra los Principes legitimos de la sãgre: porque eſtos eran todos los exemplares de aquella Corona; ſino ſe añadia el del Condado de Caſtilla, en el qual faltò tambien la Varonia, quando ſucediò à ſu infeliz Hermano Doña Nuña, que tampoco governò, pues en vida de ella, lo mandaron todo muy à ſolas; primero, ſu Marido (Rey de Aragon y Navarra) D. Sancho el Mayor; y deſpues, ſu Hijo D. Fernando el Magno de Leon, como Señor abſoluto de Caſtilla ſin dependencia del govierno de la Madre, y aun ſin la compañia de ſu perſona. Concluian, que ſin duda Doña Iſabel era Muger de gran valor, y juizio: pero todo en la eſfera de Muger, que nunca en las coſas ſerias y arduas excede à la mediania de los hombres: y teniendo entre ellos D. Fernando tan alto grado de virtudes Reales, que ya pronoſticaba comparaciones con el mayor de los Principes de Eſpaña, no avia razon, para introducir tan pernicioſa novedad, y paradoxica excepcion de todas las reglas.

14 Para concordar pues opiniones tan diſtantes, nombraron los miſmos Reyes por Iuezes Arbitros al Cardenal de Mendoza, y al Arçobiſpo de Toledo; los quales, declarando à Doña Iſabel, como era razon, Reyna proprietaria de Caſtilla determinaron eſta diſcorde concordia: Que el nombre del Rey en las Eſcrituras; y las armas de la Reyna en los eſcudos, y monedas tubieſſen el primer lugar: Que los omenajes de las Fortalezas ſe hizieſſen à la Reyna, como ſe avia hecho deſde ſu caſamiento: Que lo que ſobraſſe de las rentas, deſpues de los gaſtos, ſe lo comunicaſſe la Reyna al Rey en Caſtilla; y el Rey à la Reyna en Aragon, y Sicilia: Que los Miniſtros de hazienda, las libranças, y pregones de las rentas dependieſſen en Caſtilla de ſolo el arbitrio de la Reyna: Que en los Maeſtrazgos, Obiſpados, y Beneficios ſe hizieſſen las ſuplicas al Põtifice en nombre de los dos, pero à voluntad de la Reyna: Que los Corregimientos ſe proveyeſſen por el Rey ſegun la facultad, que la Reyna le dieſſe: Que en la adminiſtracion de la juſticia firmaſſen ambos, ſi eſtaban en vn lugar; y ſino cada vno en los negocios de la Provincia, donde eſtubieſſe: menos en caſo que el otro tubieſſe conſigo el Conſejo formado. Muchos aun no quiſieran eſta tan poca, y peligroſa concordia: otros la abominaban, como llena de indignidad para D. Fernãdo: y haſta el Orden de las Armas del Eſcudo Real parecia violento. Pero en eſſas preeminencias, ò pinturas poco,

Años. 1475. co, ò nada repararia D. Fernando, pues era el primer Principe de la Varonia de Caſtilla: ni eran indebidas eſſas apariencias à la Mageſtad de tan gran Reyno, cuyas ſon mas que de las perſonas Reales las Diviſas, y las Honras de los Eſcudos: y aſsi tambien la Auguſta Caſa de Auſtria cediò deſpues el lugar à todas las de la Real de Eſpaña: ni en la obſervancia de aquel orden hubo à los principios conſtancia; pues en el Libro de las Leyes de Toro ſe ven diverſos Eſcudos, en vnos pueſtas en primer lugar las Barras de Aragō, y en otros los Caſtillos, y Leones. Mas en el orden, ò deſorden del govierno moſtraron el Cardenal, y el Arçobiſpo, ò la poca concordia que entre ſi tenian, ò el concepto, que hazian de la Reyna: à la qual no pudieran por ventura quietar, ſino dandoſelo todo. Eſcriven algunos, que D. Fernando ſe moſtrò muy ſentido de eſta no eſperada ſentencia: y que la Reyna con ſu prudencia le conſolò, y ſatisfizo, advirtiendole, quanto importaba, que hubieſſe ella ſido declarada por Señora, quando no tenian ſino vna Hija, cuya ſuceſsion ſe turbaria, ſi las Hembras fueſſen excluidas. Pero eſto no parece eſcrivir Hiſtorias, ſino ideas; y eſſas tan oportunas, como ſerian las del Medico, que aplicaſſe el vnguento à los cavellos, quando padece el corazon: porque D. Fernando no tenia el dolor de que ſu Muger fueſſe Heredera, y Reyna; ſino de q̄ èl no pareciesſe Rey, ni aun Marido de la Reyna, ſino de Doña Iſabel. Mas ella con el cariño y prudencia le quietò, advirtiendole diſcreta, que èl ſeria mas Señor, pues lo avia de ſer no ſolo de los Vaſſallos ſino de la Señora de ellos: y que para ella avia ſido de relevāte guſto la ſentencia, ſolo por tener mas en que moſtrar el amor y aprecio, con que le adoraba. Aſsi lo cumpliò aquella ſabia Matrona: porque ya por el rezelo de la diſcordia, poco aborrecida de los mas de los Grandes, ya por las dificultades de la guerra, para la qual era meneſter mucho hombre; ella le diò ampla facultad, y comiſsion, y le fue gran Compañera del govierno: aunque puſo tanto las manos y los pies en el, que en los Cōſejos, guerras, y viages, ſiempre acordaba à todos, que era Reyna; y hazia, que no eſtubieſſen ocioſas la paciencia, y la ſagacidad del Marido; que las hubo bien meneſter en el Reynado de Caſtilla, para q̄ no le hizieſſe la Muger mas cōpetencia, q̄ compañia.

CAPITVLO DVODEZIMO.

De la Guerra foraſtera, y civil de los Reyes D. Fernando, y Doña Iſabel, con el Rey de Portugal, y Valedores de Doña Iuana.

SVMARIO.

1. *Traen al Portugues à Caſtilla.*
2. *D. Fernando ſe ajuſta con ſu Primo.*
3. *Enojos, y ficciones del Arçobiſpo.*
4. *Pierde eſte Rey à Toro, y Zamora.*
5. *Ofrece la batalla, y el duelo.*
6. *Recibe el Papa embaxada de Caſtilla.*
7. *Pierdeſe el Caſtillo de Toro.*
8. *Sitia D. Fernando el de Burgos.*
9. *Recobra à Zamora: Sitia ſu Caſtillo.*
10. *Cobralo. Buſca al enemigo en Toro.*
11. *Vuelue al cerco de Zamora.*
12. *El Portugues ſe retira à Toro.*
13. *Siguele el Caſtellano.*
14. *Vencele en la batalla de Toro.*
15. *Varios frutos de eſta Vitoria.*
16. *Viſtas de los Reyes, Padre, è Hijo.*
17. *Recobranſe Toro, y otras Plazas.*

TO-

Años: 1475.

1 TODA aquella vnion de los nuevos Reyes de Caſtilla era neceſſaria, para reſiſtir à las fuerças, que contra ellos juntaban muchos Pueblos, y Grandes Caſtellanos, los quales llamaron al Rey D. Alonſo de Portugal, y le convidarõ con el caſamiento de ſu Sobrina Doña Iuana, à quien tenian, ò querian tener, por Hija legitima del Rey D. Enrique. La cabeza de eſtos era el Marques de Villena, en cuyo poder eſtabã la Reyna Doña Iuana, y la Princeſa ſu Hija: ſeguianle ſus dos Primos, D. Iuan Tellez Giron, Conde de Vrueña; y Don Rodrigo Tellez Girõ, Maeſtre de Calatraba; el Duque de Arebalo, muy poderoſo en la Eſtremadura por ſu Condado de Placencia; D. Alonſo Señor de Aguilar, Cuñado del Marques, que tenia las fuerças de la gran Ciudad de Cordoba; D. Luis de Acuña, Obiſpo de Burgos, que era del Linage del miſmo Marques; la Condeſa de Medellin; y muchos iluſtres y ricos Cavalleros. Ponia el Marques en eſta cuenta tãbien à otra muy luzida parte de los Grãdes, y Ciudades de Caſtilla, para perſuadir con el numero, y la autoridad, la empreſſa al Portugues; à quien era gratiſsima, por la grandeza del interes, por la gloria de la defenſa de la Sobrina, y por el dolor de la repulſa, que padeciò de D. Iſabel. Mas aun que el Marques errò la quenta en otros, no ſe engañò en la del Arçobiſpo de Toledo; el qual, canſado ya de tanta paciencia, ò diſsimulo, ſe ſaliò de la Corte con publicas, y hazañeras quexas, de que era maltratado; ſin que baſtaſſen para detenerle, ò volverle las cartas, y recados, con que blandos, y agradecidos le eſcrivian, y rogaban los Reyes todos los dias: pero como no deſpedian de ſu gracia y de ſu caſa al Cardenal, ningun alivio podian embiar al dolorido corazon del Arçobiſpo, aunque los remedios eran tan ſuaves, y eficaces, y aplicados por las manos de los Reyes. *No me deſpido* (dezia el Arçobiſpo) *para ofenderlos, ſino para deſcanſar, y dar a Dios, y à mi, en el retiro, y contemplacion de lo eterno los pocos dias, q̃ de eſta fatigada y anciana vida me reſtan.* Pero no podia ni merecia ſer creido, por las platicas, que fomentaba con el Marques de Villena en favor de Doña Iuana: y el Marques le conocia, y penetraba bien; porque heredò aquella ſagacidad voluble del Maeſtre ſu Padre; y con ella ſe revolbia, ò doblaba à vn miſmo tiempo àzia partes encontradas, para que no le faltaſſen todas, ò para tener algunas en que eligir: aſsi trataba de concordia con los Reyes de Caſtilla, y de guerra con el de Portugal.

2 Todo amenazaba grã ruina: y D. Fernando buſcaba puntales fuertes contra la de ſu caſa: y porque el Conde de Benavente podia tanto darlos, ò quitarlos; ni ſe le podia tener ſatisfecho, mientras ſu Primo el Infante D. Enrique ſe hallaba deſpojado, Don Fernando rogò al Rey ſu Padre, que le volvieſſe los Eſtados, y cediò el Cõdado de Ampurias, del qual à inſtãcias de ſu enojo, avia ya conſeguido de ſu Padre la donacion: el qual amaba tanto al Sobrino Infante, que oyò con ſumo guſto eſta peticion de ſu Hijo. Aſsi la Real Caſa de Segorve y de Cardona es y ſerà ſiempre deudora de memorias tan cariñoſas y nobles à la poderoſa Caſa de Benavente: la qual por aquella ſu grande y ſingular prerrogativa, de no averſe jamas conocido pequeña, ni paſſado à mayor, ni tenido parte que no ſea grande, pudo, y merece ſer acreedora de tan magnifico beneficio. No ſe engañaron los Reyes en eſta juſta determinacion de reconciliar conſigo al Infante, y favorecer tãto al Conde: porque el Infante fue perpetuamente (viviendo haſta los tiempos de Carlos Quinto) noble exemplo de bondad de Principe, Miniſtro, y Capitan: y el Conde hizo tantas fineças, y gaſtos contra los Portugueſes,

Años.
1475. ſes, que moſtrò bien, quanto pudiera aver dañado, y deſcompueſto. Con eſtas politicas prevenciones, y otras de grande aparato militar, eſperaban D. Fernando, y Doña Iſabel en Valladolid al enemigo Portugues: que entrò en Caſtilla con tres mil y ſetecientos Cavallos, y diez mil Infantes: intentò primero hazer la entrada por Badajoz: pero negandole el paſſo el Conde de Feria, que con valor y oportunidad ſe avia apoderado de aquella Plaza, y puerta de Caſtilla; volviò à paſſar el Tajo, entrò por Alburquerque, y ſe encaminò con poca dificultad haſta Placencia, en donde los Duques de Arebalo le eſperaban con Doña Iuana ſu Eſpoſa: aì fueron ambos con grãde ſolemnidad jurados, y aclamados Reyes de Caſtilla: aunque, ò no ſe caſarõ por falta de diſpenſacion, ò el Rey D. Alonſo no quiſo conſumar el matrimonio ſin entrar primero en la poſſeſſion de los Reynos dotales, con cuya Corona ſe caſaba mas, que con la Sobrina. Erròlo mucho el Portugues en no hazer ſu entrada por la Andaluzia, en donde encontràra grandes Ciudades de ſu opinion; ni Sevilla pudiera ſufrir mucho el cerco: y por Carmona, Ezija, y Cordova ſe vniera con el Reyno de Toledo; en el qual caſi todo eſtaba de ſu parte, por la mucha que tenian el Marques de Villena, y el Arçobiſpo.

3 Eſte ardiente Prelado, no pudiendo ya eſtarſe à la mira, para dar alguna eſcuſa à tan fea inconſtancia (de la qual no eran reos los otros Grandes de Caſtilla, que no avian jurado por ſus Reyes, ni beſado la mano à D. Fernando y Doña Iſabel) publicò que el Rey y Reyna de Caſtilla le avian procurado la muerte; y hecho ya tan gran cuerpo, ò ſombra de delito, condenò en el faccioſo Tribunal de ſu colerica embidia à los que, como èl dezia, y era verdad, avia ſublimado à la Mageſtad de Reyes. Para quietarle ſe hizieron los esfuerços y ruegos, que deben los Hijos à los Padres, y los neceſsitados à los poderoſos; porque el Rey de Aragon, le embiò à ſu Valido, y valeroſo Capitan D. Hernando de Rebolledo, aſſegurandole, *Que ningũ trabajo avia jamàs ſentido ſu animo igual al de verle mal ſatisfecho de ſus Hijos los Reyes de Caſtilla: pues ellos, y èl le debian venerar como à Padre: y para moſtrarlo mas, le rogaba caramente, no le negaſſe deſpues de tantas gracias eſta, que le pedia, de que ſe vieſſen los dos en la Frontera, ò en Aragon, ò en Caſtilla; à la qual partia ya, para encaminarſe adonde el Arçobiſpo le quiſieſſe oyr ſus ruegos, y ſus razones.* Mas no pudo ablandar à ſu duriſsima vengança eſta no menos ſuave humanidad de aquel agradecido y anciano Rey; ni hizo mella el esfuerço del Rey D. Fernando, que le embiò à Pero Baca, y entre otras mil promeſas y ſatiſfaciones le dezia: *El caſamiento, y entrada del Portugues nos ha ſido mucho menos moleſto, que el aver entẽdido, lo que Vos, Reverendo y amado Padre, heis dicho, de que os hemos procurado la muerte.* Y porque nada de eſto aprovechaba, para aquel deſeſperado Eccleſiaſtico, quiſieron los Reyes hazer el vltimo, y mas poderoſo esfuerço; qual fue el de ponerſe en camino la Reyna Doña Iſabel, para hablarle, y reducirle en Alcalà: pero ella padeciò vna groſeriſsima repulſa, que la obligò a volverſe à ſu caſa, por el aviſo, que el miſmo Arçobiſpo la embiò, *De que ſe canſaba en vano, porque no ſe dexaria ver della*; diziendo el deſengañado y Hermitaño Prelado: *Ya no eſtoy para las coſas del ſiglo, ni quiero ſino mi recogimiẽto.* No lo pudo cumplir mejor; porque ni ſu honra, ni el amor de ſus Hijos, y Sobrinos, que de rodillas le lloraban, y rogabã ſe compadecieſſe de ellos, le pudieron detener; y como ſi fuera vn Capitan en lo mas brioſo de ſu edad, paſsò luego los mõtes con quatrociẽtos Cavallos para jũtarſe con el Portugues, tan ſin memoria, ni verguença de ſi miſmo, que al ponerſe acavallo, eſcupiò contra el

ref-

1475. reſpeto de la Reyna parte del veneno, que no le cabia en el corazon, hechando tan manſa bendicion à la empreſſa, como dezir con eſpiritu de colerico Profeta: *Yo hize à Doña Iſabel, de pobre Infanta, Reyna; yo la harè que dexe el Cetro y buelua à hilar en la rueca.*

4 Aſsi empezò la guerra, y como tenia tanto de civil, ſe encendiò à vn tiempo en muchas partes. Para levantar, y ſuſtentar Exercito baſtante, que la apagaſſe, pidieron los Reyes de Caſtilla al celebrado Cavallero Andres de Cabrera el Teſoro de Segovia, cuyo Alcayde era: y le entregò; pero con la ſeguridad de ponerle los Reyes en ſus manos à la Princeſa Doña Iſabel ſu Hija: ò porque èl temia, que, aviendo ya en Caſtilla competidor de la Corona, avia meneſter prendas para ſatisfazer al que le pidieſſe quenta de lo que daba de ella: ò porque los Reyes quiſieron encubrir con eſte velo los deſeos voluntarios de entregarle ſu Hija, por la providencia de tenerla mas ſegura, y de prevenir à las demandas de otros, de los quales no querian fiar tanto. Eſte buen principio lo fue de la felicidad de tomar à ſu mano la Reyna la Ciudad de Toledo, ocupada por los amigos y ſervidores del Arçobiſpo. Tambien el Rey puſo enteramente en ſu obediencia à Salamanca: de la qual vna parte ſeguia al Portugues por el Duque de Arevalo; y la otra al Caſtellano, por el de Alba: que eran tan iguales, como encontrados en la aficion y deſaficion de los Reyes Competidores. Luego paſsò Don Fernando à Zamora, que la tenia para los enemigos Alonſo de Valencia, como Primo del Marques de Villena: y el Rey la aſſegurò en ſu ſervicio, menos la Fortaleza. De alli ſe fue el Rey à Toro, en donde obrò de modo, que penſaba aver ganado à Iuã de Vlloa, que eſtaba apoderado de la Ciudad: pero èl traìa muy dentro del corazon las Quinas de Portugal. Tambien D. Rodrigo Manrique Conde de Paredes, que ſe llamaba Maeſtre de Santiago, y fue Heroe de ſu ſiglo, quitò mas con ſu valor, que con ſus fuerças, la Ciudad de Alcaraz à los enemigos, que la tenian violentada; y vniendoſe con ſu Yerno D. Pedro Faxardo Adelantado de Murcia, ofreciò la batalla à los dos Hermanos Girones, que no la aceptaron. Por las Fronteras de Andaluzia ſe moſtraba no menos facil, y alegre la fortuna de nueſtros Reyes; porque entrarõ en Portugal el Duque de Medina Sidonia, y D. Alonſo de Cardenas Comendador mayor de Leon, que hizieron ſentir, y gemir al Reyno, y Principe D. Iuan de Portugal el peſo de tan mal conſiderada guerra. La Ciudad de Burgos, oprimida, y tiranizada de ſu Obiſpo, llamò al Rey D. Fernando, y ſe puſo en ſus manos; luego tomò las armas contra el Caſtillo; y aſsi empeñò por la autoridad de tã gran faccion à los dos Competidores, para echar el reſto de ſus fuerças. El Portugues, aviendoſe detenido en Plaſencia, y experimentado, que no le acudian tantos, ni tanto como le ofrecieron, paſsò à Arevalo; y dando mueſtras, que ſe encaminaba al ſocorro del Caſtillo de Burgos, ſe entrò en Toro, llamado de luã de Vlloa, cuyo Hermano Rodrigo de Vlloa, que tenia la Fortaleza, ſe moſtrò no menos aficionado à la opinion de Aragon, que el otro à la de Portugal: que en eſtos dos nombres ſe dividian y diſtinguian en Caſtilla los dos vandos. D. Fernando pues paliò de Tordeſillas à ſocorrer aquel Caſtillo, hallandoſe con èl los mas de los Grandes de ſu ſequito, que ſirvieron con ſus perſonas, y gentes; de las quales, y de las de los Reyes ſe juntò vn Exercito de treinta mil Infantes, y doze mil Cavallos; los quatro mil eran hombres de armas encubertados, y los ocho à la gineta. De aqui eſcriviò D. Fernando à ſu Padre, pidiendole que ſe acercaſſe armado à la Frõtera, para divertir à los enemigos, y le embiaſſe à ſu Hermano el Duque de

Años:
1475 de Villahermosa D. Alonso: el qual, fuera de las otras prendas de Gran Capitan, era insigne en el arte, y disposicion de batir,y assaltar murallas,y Castillos. Mientras D. Fernando marchaba para socorrer el Castillo de Toro,el Marques de Villena se apoderò de Zamora: que aunque se hizo por trato,y no por valor,diò gran credito al Portugues; que con cinco mil Cavallos, y veinte mil Infantes batia el Castillo de Toro; y con esta Ciudad y otras muchas Plazas, que tenia en la comarca, cerrò el passo, y cortò los bastimentos para nuestro Exercito, si este se encaminaba al cerco de Zamora,como parecia tan necessario, como imposible.

5 Los pareceres estubieron en esta duda à maravilla encontrados: el mejor,como vnico y glorioso,se juzgò el de presentar la batalla al enemigo; que no la podria reusar, assi por el pũto y valor de la Nacion Portuguesa, como por cierta Ordẽ, ò desordẽ, militar de los Cavalleros,cuya fantastica regla obligaba à que vno esperasse à quatro,acometiesse à tres,prendiesse à dos,y matasse à vno: y tambien su mismo Rey,por la Cavalleria de la Iarretea de Inglaterra debia aceptar la batalla, y no escusarse por tener menos gente. Pero èl andubo mas cuerdo,ò dispẽsandose en aquella temeraria ley, ò alegando otra de la Iurisprudencia militar de los Reyes de España, que concedia quarenta dias desde el primer desafio hasta la oferta de la batalla; como sino bastasse el que embiò el Portugues al Castellano desde el principio de las discordias, quando le requiriò que le dexasse desocupado el Reyno. Assi D.Fernando, para picar mas la colera del enemigo, le embiò à Gomez Manrique con este recado: *Que, ò salliesse luego de Castilla; y en tal caso se pondria el pleito en el juizio del Pontifice,como el mismo D. Alonso lo avia pedido: ò salliesse à dar la batalla; y en el interin se pondria la Fortaleza en manos de terceros: ò si reusaba la batalla, por tener menos gente, peleassen los dos solos por sus Personas, y escusarian tantos males de sus Vassallos.* Respondiò el Rey D.Alonso: *Que sus Grãdes, y Soldados estaban esparciaos: Que los llamaria, y no reusaria la batalla; como ni reusaba la de persona à persona: Que se debia empero assegurar el campo, y el fruto de la Victoria al Vencedor.* Llegando à discurrir en el modo de la seguridad, ofrecia aquel Rey poner en rehenes à Doña Iuana su Sobrina,y Esposa; y pedia no menos que à la Reyna Doña Isabel: que pareciò,y era sin duda,loca y desmedida demanda; ò solo ardid para hazer imposible la execucion del desafio personal,como siempre lo ha sido,y lo serà con razon entre los Reyes.

6 Mientras las cosas estaban tan dudosas en Castilla,aunque el Portugues avia hecho su entrada en ella con tan impetuosos principios de sequito y autoridad, no le bastò essa pujança, y tanto alegre pronostico de fortuna para no ser vẽcido en la Corte Romana: en donde pretendia,que el Papa Sixto Quarto no admitiesse la embaxada de obediencia de los Reyes de Castilla, sino que esperasse indiferente el fin, ò la sentẽcia de la guerra. No le bastò al Portugues la assistencia del Emperador,y del Rey de Francia, que añadian grãdes esfuerços à la misma pretension: no el favor, y consejo publico,y secreto, que la embidia,y la codicia daban en aquella Corte contra los Reyes de Castilla, y contra el formidable nombre y casa de Aragõ, que se avia apoderado de lo mejor, y mas rico de Italia: no la fuerça de las amenazas, que los Embaxadores de Portugal arrojaron en el Palacio Sacro, de que dexarian à Roma: no la prueba de la jura de Doña Iuana en vida del Rey D.Enrique: no finalmente la severa ceremonia de las enojosas protestas de su agravio. Pudo mas que todo el juizio del Pontifice, bien inclinado à nuestros Reyes, por el amor que tenia al de Napoles, cõ cuya Hija bas-

Años.

1475. baſtarda avia caſado ſu Sobrino: y aſsi ya Sixto ſe contaba como Principe incorporado en la ſangre y en los intereſes de la Caſa de Aragon. Mas para dar, ò añadir titulos de honeſtidad, y juſticia à eſta accion tan diſputable, y gracia arbitraria, quiſo moſtrar, que eſtaba obligado à ella por la prudente Bula, que Pio Segundo con grande y paternal providencia avia promulgado en el Concilio de Mantua, para poner en execucion lo acordado en el de Viena acerca de eſtas aſperas contiendas, y peligroſas competencias de los Principes; declarando ya entonces la Igleſia, que à ningun Emperador, Rey, ò Señor ſoberano, da, ni quita derecho, aunque admita las embaxadas de el poſſeedor.

7 Aſsi ſe peleaba, y ſe vencia con ingenio, y con los intereſes en Roma: quando en Caſtilla ſe fatigaban las armas con la prolixidad, y ſuſpenſion; porque el enemigo perſeveraba encerrado en Toro, batiendo ſu Caſtillo: y D. Fernando levantò el campo, con que le tenia ſitiado, ò encogido, por carecer de artilleria baſtante, y de prontos baſtimentos; y tambien para marchar con el grueſo de ſus fuerças contra el Caſtillo de Burgos, que tanto credito daba en Caſtilla al Portugues: de cuyo eſpiritu ſe dezia, y ſe creìa, que eſperaba eſtenderſe deſde Burgos con ſus Tropas, y nuevas conquiſtas de Plazas haſta la raya, ò la cercania de Francia, para darſe la mano con aquel politico, y poderoſo Rey Luis XI. que deſeaba mezclarſe en eſtas confuſiones, con fin de entretenerſe con ellas, y hazer impoſsible el recobro de Roſellon. Antes de levantar D. Fernando ſu campo perdiò el Portugues vna tan impenſada, como grande ocaſion de acabar en vna hora con toda ſu empreſſa. Porque entendiendo los brabos Vaſcongados de eſte Exercito, que los Grandes de Caſtilla teniã encerrado à ſu Rey, engañados de aquella ſu natural, y ſincera fidelidad, empuñarõ las armas, con vozes, y paſſos de ponerle en libertad: y eſte ademan causò tal confuſion en el Campo, que los Soldados de los Pueblos ſe derramaron, como dudoſos, y turbados de guerra tan interior, y no temida: aſsi pudieran los enemigos con dos mil Cavallos, que embiſtieran, ò amagarã, deſtrozar, ò ahuyentar à los que avian perſeverado con D. Fernando, y cõ ſus Grandes. Pero la fortuna, y la juſticia le libraron de tan no previſto mal: aſsi executò la retirada cõ rara felicidad: aunque tambien con perdida de reputacion: porque la guerra, y mas la civil, tiene por alma à la ira, y ſe ſuſtenta de aprehenſiones: aſsi no le baſtò al Rey el honor de aquella ſerenidad, cõ que deshizo el nublado del enojo de los Vizcaynos, y el miedo de los Concejiles, para que no ſe entregaſſe luego al Portugues el Caſtillo de Toro, como ya deſeſperado del ſocorro: y paſsò de la mano de Rodrigo de Vlloa ſu Alcayde à la de ſu Hermano Iuan de Vlloa: tanto tenian de domeſticas, y de furor confuſo eſtas guerras. Tambien el Duque de Medina Sidonia, que avia entrado en Portugal con mil y quinientos Cavallos, y ocho mil Infantes, con los quales divertia y enflaquecia las fuerças del enemigo, dexò por la noticia de la retirada del Rey el combate de Moron, y ſe contentò con la preſſa de aquella Frontera.

8 Para reſarcir pues eſtos deſcreditos, y atajar mayores daños, marchò luego D. Fernando la vuelta de Burgos: y empezò el cerco de ſu alto Caſtillo por el combate de la fortiſsima Igleſia de Santa Maria la Blanca, que eſtà en la ſubida de aquel dificil monte. La pelea fue atrociſsima, en la qual puſo el Rey ſu perſona con alguna quexa de la prudencia, y con murmuracion de los prudentes, que le quiſieran mas amante de ſi: pero como el combate y peligro faliò feliz, todo cediò en mayor aplauſo, y conſuelo de ſus Vaſſallos. Ni ſe moſtrò aqui menos hu-

Años.
1475. humano, que valeroso este Rey; pues à Galceran de Santa Pau, que saliò herido de muerte, y le amaba segun sus meritos de valor, y gentileza, le visitò y consolò en aquella fatal despedida, dandole el todo de aquello poco, que pueden en ella dar los Reyes. El cerco del Castillo, como tan prevenido de defensa, iba mas à la larga: assi el Rey, para no estar tan lexos del enemigo, se lo encomendò al Condestable de Castilla, dexando en Santa Maria la Blanca por Defensores muchas fieles y fuertes Compañias de Guipuzcoanos, y Vizcaynos, governados de su Capitan D. Iuan de Gamboa. Con el consuelo de estas seguridades diò el Rey la vuelta para Valladolid por el Setiembre. Mas el Rey de Portugal, temiendo que al fin se rendiria, ò entraria el Castillo, que lo era de toda su autoridad en Castilla (y llamado tambien de las instancias, y protestas de los defensores) se encaminò à socorrerle por Peñafiel, Villa de su grande servidor el Conde de Vreña. Volviò para resistirle D. Fernando à Burgos: Doña Isabel se entrò en Palencia, para atender, y seguir, como Amazona Castellana al enemigo; y si fuesse necessario, socorrer al Marido, que esperaba en el camino con quatro mil Vascongados de gran confiança, y bravura, y quinientos Cavallos escogidos, al Portugues: el qual marchando con mil y ochocientos Cavallos, supo que el Conde de Benavente, que le avia inquietado mucho estos dias, estaba con algunas Tropas en Baltanàs, Lugar corto, y debil, persuadido quizàs, y assegurado de que su Hermano Don Iuan Pimentel (el qual seguia el vando Portugues) le avisaria, ò divertiria el peligro: pero presto se viò engañado, y desengañado, embestido, y puesto en poder del enemigo, sin que le aprovechasse su valor, sino para mostrarle tan entero en esta adversa fortuna, que por su orden la Condesa su Muger, aunque Hermana del Marques de Villena, avisò luego à su Rey, que todas las Fortalezas de la casa de Benavente estaban à su obediencia, y le harian omenage, y si queria mas prendas, pusiesse Alcaydes su Alteza, y los presidios de su mano: porque ningun sucesso avia de torcer, ni doblar, ni ablandar aun àzia la indiferencia el determinado animo del Cõde. El Portugues no passò adelante, consolado con tan gran presa, y temeroso de serlo èl de aquel Leon, que se le atravesò en el camino.

9 Pero esta retirada, que dexò en el peligro à tan finos defensores del gran Castillo de Burgos, le quitò al Portugues la fortuna, y la reputacion, que consistia en la magestad de la primera Plaza: assi le embistieron, como ya mas alentados los malos sucessos: porque su grã servidor el Marques de Villena perdiò luego à Ocaña, que se alterò contra el presidio, y le arrojò de sus casas con el socorro del Maestre D. Rodrigo Manrique, y del Conde de Cifuentes. Tambien Zamora se alentò para otro tanto: y Frãcisco Valdès Alcayde de las Torres, y puertas de la puente, ofreciò dar entrada en la Ciudad à D. Fernando, y entregarle no menos que las personas del Rey de Portugal, y de su Esposa Doña Iuana: y como esto era entregarle la guerra, la vitoria, y la paz; el Rey, que estaba en Burgos, se ingeniò todo para lograr tan rico lance, que pendia todo de vn diligente secreto: assi los mas confidentes publicaron, que se hallaba enfermo, y guardaban con sumo cuidado la puerta de la camara Don Ramon de Espès su Mayordomo Mayor, y Diego de Torres, mientras Don Fernando marchaba la vuelta de Zamora, de embozo, sin ruido, y con pocos: eran los de nombre, el Condestable; y Don Enrique Enriquez, Tio del Rey; Rodrigo de Ulloa, y Don Ramon de Espès, Hijo del Mayordomo. Entròse en Valladolid; y esperò cinco dias el vltimo aviso, sin

Años.

1475. que el esplendor de la persona Real, descubriesse en la Corte el misterio, que se manifestò en Zamora por la ordinaria condicion de las guerras civiles, en que todos se recatan, y manifiestan. Pero el valeroso Rey no quiso dexar à Francisco de Valdès en tanto peligro, y assi con el aviso de que el tratado estaba descubierto, partiò de Valladolid el dia quatro de Diziembre, tres horas antes de amanecer, con solos docientos Cavallos, y en ellos el Duque de Alba, y el Conde de Benavente (que avia salido presto de la prision, dando en rehenes à su Hijo mayor, y algunas Fortalezas.) Con solo este ruido de que el Rey marchaba contra Zamora dexò el Portugues el combate de las Torres, y puertas; y se retirò con su Esposa, y con el Arçobispo de Toledo à Toro: assi diò lugar à que Zamora se entregasse el dia siguiente à su Rey: el qual juntò luego Exercito medido à la empressa de sitiar, y batir aquel Castillo, que despues de el de Burgos, era el segundo, que conservaba las apariencias de Rey de Castilla al Portugues. Para espantar pues à los sitiados, en el principio del año de 1476. se embiò por la ar-

1476. tilleria del Duque de Alba, y saliò à recibirla gran parte de nuestro Exercito; y no creyendolo el Rey D. Alonso, la esperaba con el Arçobispo para llevarsela à Toro: mas viendo, quan guardada venia, discurriò bien, que à Don Fernando le quedaba poca gente en el sitio; y assi le podria hazer en el interin la burla de introducir algun socorro, ò romperle en sus trincheras: con esta esperança se adelantò à la artilleria, y passò por cerca de nuestro campo: pero Don Fernando, que le viò, y nada mas deseaba, que acabar con aquel duende Rey en vna batalla, sin descomponer el cerco, saliò al pũto en su demanda, para que no se le desaparecicsse tambiẽ esta vez: siguiòle vna legua, y le esperò todo el dia en la campaña rasa, para que no hallasse el enemigo estorvo, ni escusas para la batalla: pero siendo tan enemigos, no era facil que convinicssen, ni en la voluntad de pelear.

10 Mientras se disputaba, y apretaba el cerco de Zamora llegò el de Burgos à la vltima conclusion, por la destreza esfuerço, y aplicaciõ del Duque D. Alonso de Aragon, que era el General de aquella empressa; y avisò à la Reyna, q̃ la entrega estaba ya capitulada para el fin de sesenta dias por los defensores, desesperados del socorro de Portugal, y Francia; aunque en sus Fronteras avia mandado el Rey Luis pregonar la guerra por Navarra, Guipuzcoa, y Vizcaya, para divertir el esfuerço del assedio de Burgos, y dar este favor al Portugues su amigo, y aliado: pero estos eran puros estruẽdos: y assi D. Alonso de Aragon se estubo firme en el sitio, y aquel tan autorizado Castillo se entregò à la Reyna, que acudiò à recibirle el dia vltimo de Enero, dando fuerças, ò aplausos à la justicia de su causa con el honor, y el agrado de estas militares ceremonias. Sucediò esto en oportunissima ocasion para las ventajas de los Reyes Castellanos; porque al de Portugal le llegò el relevante socorro del Principe su Hijo, que le conduxo dos mil y docietos Cavallos, y ocho mil peones: que se hizieron no solo con imposiciones, y empressitidos particulares, sino cõ los generales de la plata no consagrada de las Iglesias: que aun para guerra de conquista de Castellanos se tubo en Portugal por mal aguero: mas con estas Milicias engrossò el enemigo su campo de modo que ya todos suponiã que no dudaria dar la batalla. Assi la Reyna Doña Isabel, cuidadosa de la seguridad del Rey, y del Reyno, al pũto passò con gran parte del Campo, de Burgos à Tordesillas: y el Duque su Cuñado se acercò à las Fronteras de Portugal, para assegurar nuestras vituallas, y dificultar las del enemigo. El qual, antes que su Hijo llegasse con el so-

Años.
1476. ſocorro à Toro, ſe viò en mucho peligro de perder eſta Ciudad, y ſu propria perſona, que algunos Caſtellanos ofrecieron entregar à D. Fernando, ſi llegaba con ſecreto y diligencia à dar aliento à los conjurados: no ſe durmiò el Rey, ni velò en los diſcurſos de la oferta; pues toda aquella noche de quatro de Febrero caminò cõ dos mil y docientas Lanças, y tres mil Infantes eſcogidos, marchando àzia Ledeſma, como para encontrar al Principe de Portugal: y dando la vuelta con impenſada celeridad, ſe arrojò ſobre Toro; y pueſto al pie de ſus murallas, cubierto de las tinieblas, y penetrado del rigor del invierno, eſperò dos horas: pero ſin provecho del fin principal; porque ſentido de la vigilancia del Portugues, le confirmò en los rezelos, con que eſte hueſped y eſtrágero Rey deſconfiaba ya, y aun huìa de todos: aſsi no permitiò à los ſuyos, ni vna ligera eſcaramuza, temeroſo de q̃ entraſſe Don Fernando por la puerta, por donde ellos ſalieſſen.

11 Vuelto pues D. Fernando al porfiado cerco del Caſtillo de Zamora, acrecentò ſu Campo de Nobleza, y numero: porque, entre otros, Antonio de Fonſeca llevõ quatrociẽtas Lanças, y ſeiſcientos Infantes; y D. Pedro Alvarez Oſſorio, Conde de Lemos, embiò, ò llevò de ſu caſa muchas, y valeroſas Cõpañias de hombres de armas, y dos mil Infantes veteranos y eſforçados. Aſsi aunque al Rey Portugues le entraron de ſocorro cõ ſu Hijo mas de dos mil Lanças, y ocho mil Infantes, no dudaba el Caſtellano eſperarlos, y aun buſcarlos para la batalla; ſin que le apartaſſen de eſte dictamen, ò deſeo, los continuos conſejos, y ordenes del Rey ſu Padre, que inſtaba en que no la trabaſſe, ni admitieſſe; porque el enemigo ſin eſſas cõtingencias ſe avia de perder, por lo poco que ya tenia en Caſtilla, y por lo mucho que cada dia iria perdiendo. Mas D. Fernando leìa en ſu corazon, y en los roſtros de los ſuyos la vitoria: y para dudar menos della, parece que hizo la prueba con D. Alvaro de Mendoza (nuevo Conde de Caſtro Xeriz) y ſeſenta Cavallos ſuyos, que ſalieron al encuentro à ochenta de los enemigos, y de los de primer nombre de ſu Exercito, como capitaneados de Don Lope de Alburquerque Conde de Penamacor, gran Privado del Rey de Portugal: al qual vencieron eſte dia los Caſtellanos, y le hizieron priſionero cõ vn Hermano ſuyo, y otros diez y ſiete Cavalleros: pero el Rey D. Alonſo, dolorido de eſta perdida, y perſuadido de ſu honor, de la neceſsidad, y de los votos de los ſuyos, quiſo prevenir la peligroſa entrega del combatido Caſtillo de Zamora. Para eſto ſaliò vna noche de Toro, reſuelto à introducir el ſocorro, aunque fueſſe preciſa la batalla: y añaden los Portugueſes, que iba con animo de darla, por acabar ya con la prolixidad de tan contingente guerra, ya menos aſsiſtida, ò menos amada de los Caſtellanos, que le llamaron para ella. Tomaron pues el Rey, y Principe de Portugal en la marcha diferẽtes caminos: y ambos por la parte baxa de la ribera de Duero ſe encaminaron derechos à la punta de ſu puente: y en ella ſe arrimaron, y fortificaron tan preſto, que cerraron à los nueſtros la ſalida, que deſeabã para pelear luego en la cãpaña: mas como el rio no ſe podia eſguazar, y la ſalida era eſtrecha, y peligroſa, ſe hizo la batalla impoſsible, y el Portugues empezò el combate de las torres de la puente, mientras D. Fernando proſeguia el del Caſtillo.

12 Pero conocìa el Rey D. Alonſo, q̃ no podia durar mucho aquel modo de guerrear; porque el Infante D. Enrique de Aragon, el Duque de Villahermoſa, los Condes de Benavente, y Treviño, q̃ avian quedado en Aſaejos, daban mueſtras de acercarſele, y cerrarle el paſſo, ò para la vuelta, ò à lo menos para las vituallas: aſsi quiſo

Años 1476.

probar otro medio, para dexar cõ hõra, y alguna ganancia esta su empressa: combidò pues al Rey de Castilla, à que se viessen solos en la mitad del Duero, porque de los Grandes, como interessados en q̃ los Reyes los hubiessen menester, no queria fiar el tratado de la concordia; de la qual ya otra vez avia declarado sus deseos, haziẽdo arbitro al mismo Rey de Aragon, de cuya bõdad juzgaba, que no inclinaria mas en el peso de la sentencia àzia su proprio Hijo, que àzia el q̃ lo era de vna Hermana. pero aviendose entonces cortado esta platica, ò por la inconstancia, ò por la nueva esperança del Portugues; aora se cortò tambien, ò porque este Rey no quiso, ò porque no pudo (como se escribe) llegar à las vistas prometidas; porque esperandole el Castellano en su barca, y en la mitad del rio, no pudierõ los remeros Portugueses acercar la suya: y què, si corrompidos no quisieron? Pero no parece se perdiò cosa, porque el Portugues pretendia sacar en los conciertos à Toro, Zamora, y el Reyno de Galicia, y los gastos de la venida, y de la empressa. En fin temiendo esse Rey ser acometido, y cogido en medio, porque el Infante D. Enrique, el Macstre Duque D. Alonso, y el Conde de Benavẽte se pusieron en Fuente del Salce; y el Rey D. Fernãdo daba gran priesa en abrir puerta para salir à la cãpaña; vna mañana al amanecer, treze dias despues de aver llegado à aquel puesto, diò la vuelta para Toro, alargandose dos leguas, antes que pudiesse passar la puẽte D. Fernando; porque el enemigo le avia cortado para no ser seguido, ò alcançado. Los Portugueses escriben, q̃ su Rey diò la vuelta à Toro, porq̃ el Castellano reusaba la batalla, aunque saliò despues para sanear el credito. Que todo es vna apassionada metafisica; bien impugnada de las causas, de los efectos, y de todos los accidentes de esta fatal jornada del Portugues.

13 Lo cierto pues, y à todos visible, fue, que D. Fernando, viendo la retirada de D. Alonso, caminò tanto con las ansias de pelear, que à las dos de la tarde, corridas casi tres leguas en vn dia (primero de Março) que era vn invierno entero de nieve y aguazeros, ya empezò à picar y cargar à la retaguardia Portuguesa; que la acosaban y retiraban, primero D. Alvaro de Mendoza, nuevo Conde de Castro; y luego, vnidos con el, D. Alonso de Fonseca, Obispo de Avila (Fundador del Mayorazgo de Villanueva de Cañedo:) otro D. Alonso de Fonseca, su Primo Hermano, Señor de Coca y Alaejos· y Pedro de Guzman, Hermano del Señor de Toral. Entonces el Rey D. Alonso, como era en todo de tanto valor y honor, conociendo que le seria imposible estrecharse para entrar en la puerta de Toro, sin desorden y peligro, hizo alto à vna larga legua de la Ciudad, y volviò el rostro y las armas al enemigo: mandò (ò avia mandado) venir con celeridad de Toro las Tropas, que avian quedado en su guarda, y en la seguridad de su Esposa; cuyos Cabos principales eran, el Duque de Vergança (recié heredado) y el Conde de Villareal. Ordenò su Exercito assi: En la frente, ò banguardia, puso la Compañia, ò el Tercio de los hombres de armas de Rui Pereira, con los aventureros, criados, y continuos de su Persona y Casa. Despues, ò pareado, estaba D. Alvaro de Portugal, Conde de Faro en el cuerno derecho: y en el siniestro el Principe Don Iuan con su Esquadron de ochocientas Lãças, que era lo mas fuerte del Exercito: y este le guarnecia Don Garcia de Meneses, Obispo de Ebora, con sus Compañias de Arcabuzeros y Ballesteros. En la batalla, ò en el medio, se puso el mismo Rey Portugues con la Vandera Real: y en su cuerno derecho el Arçobispo de Toledo con sus gẽtes (malcontentas, ò engañadas:) à estas sucedian, ò seguian las del Duque de Vergança. Y en fin la retaguardia la guia-

guiaba D. Alvaro de Caſtro Conde de Monſanto,aſsiſtida de quatro Tropas, ò Tercios de Infanteria arrimada al rio Duero.

¶ El Exercito Caſtellano,parece que guardò en el campo el miſmo orden q̃ en la marcha:que fue de eſte modo: Iban delãte las Guardias del Rey: la Cavalleria de D.Rodrigo de Caſtro Oſſorio,Conde de Lemos(cuya perſona ponen aqui algunos:) y las Gentes de Salamanca,Valladolid, Medina del Campo, y Olmedo:y otras que governaba D.Enrique Enriquez, Tio y MayordomoMayor del Rey.Al lado dieſtro de eſtos Eſquadrones iban ſeis Batallas,ò Batallones:cuyos Cabos eran: del primero; el Cõde de Caſtro Xeriz; D. Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon (Padre del primer Duque de Maqueda;) y Rodrigo de Vlloa,Señor de la Mota: del ſegundo, los dos Fonſecas:del tercero,Pedro de Guzman:del quarto, Bernardo Fráco: del quinto Don Pedro de Velaſco: del ſexto Baſco de Bibero. Al lado ſinieſtro,guiaba el primero , à los primeros Batallones el Cardenal de Mendoza: los ſegũdos, D.GarciaAlvarez de Toledo Duque de Alba:los terceros,Don Enrique Enriquez,el viejo, Conde de Alba de Aliſte, Tio del Rey: los quartos, D.Garcia Oſſorio,que avia traido las Gentes del Marques de Aſtorga ſu Sobrino,à quien tãbie algunos ponen en eſta batalla. En medio de eſtos Eſquadrones de Cavallos,ſe puſieron los de toda la Infanteria. Aſsi pues eſtubieron en orden, y como mirandoſe ambos Exercitos,en ademã de pelear, y a pueſto el Sol.

¶ Parecia à muchos, q̃ ſiendo los nneſtros menos en numero,mas canſados,y faltos de la artilleria , y grueſo de la Infanteria,q̃ no avian podido ſeguir, y en fin enflaquecidos con la hãbre de todo vn mal dia,era exorbitãte temeridad entrar en la batalla contra el enemigo,q̃ tenia cerca,y à las eſpaldas tan fuerte,y ſegura acogida. Pero Luis de Tobar,viendo los enemigos,q̃ ofrecian,ò eſperaban la batalla , dixo en voz alta al Rey: *Què eſperais, Señor? eſte dia aveis de pelear,ſi quereis ſer Rey de Caſtilla*:ni parece que ſe engañaba eſte oſſadoCavallero;porq̃ ſi D.Fernando, deſpues de tãto ſeguir,y tanto irritar, ſe hubiera retirado , perdiera la fama de valeroſo,afortunado,y poderoſo;q̃ es todo el eſpiritu de las guerras civiles;porq̃ en ellas el amor eſtà indeciſo, y dividido entre las partes, y la juſticia ſe eſcurece con las opiniones. Aſsi D.Fernando,inclinado por ſu volũtad à la pelea,y juzgando que importaba mucho acabar preſto cõ el Portugues, porque el Frances no tubieſſe ocaſiõ,ò tiempo para poner el pie en la Frõtera,embiò à ſaber el parecer delCardenal,y de los otros Grandes;y le dieron de que ſe peleaſſe;ni avia hombre,que ſe acordaſſe de la hambre , ni del canſancio,ni que ſe olvidaſſe de la ira , y de la viva eſperança de la preſa.

14 Llegòſe pues à la batalla, que la trabò el primero, D.Iuan Principe de Portugal con ochocientos Cavallos eſcogidos,con los quales puſo al primer choque en huida à cien Cavallos del Conde de Caſtro,y en deſordẽ à trecientos de otros Capitanes ; cargados en demaſia de la arcabuzeria y de la artilleria de los Portugueſes: pero detenidos de ſi miſmos , llegando à vn eſtrecho,que avia à las eſpaldas, ſe rehizieron con prontitud,y con pericia militar volvieron à la batalla, que la hallarõ mas tratable,porque el Cardenal acometiò por vn lado al Principe;el Duque de Alba por otro;y èl Re ſus tres Tios ſe fue derecho contra el Eſtandarte del Rey de Portugal, en dõde eſtaba la mayor fuerça del Exercito. Entrò el Cardenal echando aſsi la bendicion, *Traidores, aqui eſtà el Cardenal*; ſentido , como parece, de que à èl, al Almirante , y al Duque de Alba, atribuyeſſe el vulgo aquellos dias el dictamen,de que no ſe peleaſſe, interpretandoſelo à la ambicion de ſer ſiẽ-

Años:
1476. pre neceſſarios en vna guerra ſin fin. En contra ſaliò à la batalla cõ el miſmo aliento, aunque en mayor edad, el Arçobiſpo de Toledo, de quien dixo con ſazõ Zurita, *Que podia cãtar al miſmo ſõ.* Sobre el Eſtandarte de Portugal hubo vna larga,y peligroſa reyerta: y deſpues la han tenido los Hiſtoriadores de ambas Naciones: y Don Aguſtin Manuel ſe quexa con mayor, y demaſiada indignacion contra Zurita: que,ſin ſer Caſtellano,dize,que Pedro Vaca de Sotomayor ganò aquella Vandera Real;y calla,que la defendiò ſu *Alferez*, Duarte de Almeyda haſta perder las manos,que ſe las cortaron; y que al fin la reſtaurò Gonçalo Pires, Eſcudero Portugues. Mas en el interin, peleando el Rey D. Fernando con todos los eſfuerços y primores de aquel ſu ſereno y ardiente valor, deſordenò de modo las Guardas del Rey D. Alonſo, que èl ſe diò por vencido, y perdido;y para no ſer muerto,ò preſo,tomò con la fuga el camino de Caſtro Nuño, en cuya Fortaleza ſe acogiò con veinte de los ſuyos. Con eſto, y con eſparcirſe los Portugueſes, la noche y la llubia eſcondieron à los enemigos, de modo que los nueſtros ni encontraban con quien pelear, ni ſabian ya de quiẽ rezelarſe, ò ayudarſe:tanto,que el miſmo Rey D.Fernando andubo por el campo cõ ſolos tres grandes Cavalleros, que nunca le dexaron; y fueron, Garcia Manrique, Iñigo Lopez de Albornoz, y Hernan Carrillo. Son muy celebrados en eſta tã neceſſaria vitoria por hazañas perſonales,D. Luis Oſſorio, D. Sancho de Caſtilla,Garcia Manrique;y entre todos, Iuan Perez Calvillo, Señor de Malon.

¶ El Principe de Portugal ſe recogiò à la Puente de Toro con ſus Eſquadrones: y apiñado con ſu gente en aquella eſtrechez,y guarida,no podia ſer acometido, aunque fue ſeguido haſta aquel puẽſto de los Caſtellanos: entre otros ſiguiò aquel alcance el Conde de Alba de Aliſte, viejo de ſetenta años; y volviendo con ſolos dos Eſcuderos encontrò acaſo vna Eſquadra de los enemigos, que ſe retiraban à la Puente,ò ſe acogian à la ribera, y ſe le llevaron (con otros dos Cavalleros Navarros del apellido de Ximenez) ſin que ſe hechaſſe menos, haſta que el Rey eſtubo en Zamora, adonde llegò à la vna de la noche, deſpues de aver eſtado tres horas en el campo,eſperando al enemigo: y con todo eſto los Portugueſes, q̃ dierõ ya por muerto toda aquella noche à ſu Rey,ſe jactaron como vencedores, quãto ſin duda ſe entriſtecieron como vencidos; queriendo tomar por ſeñal de la vitoria,el aver eſtado firme ſu Principe en el campo,ò en la Puente, por conſejo del Arçobiſpo de Toledo, aviendoſe vuelto el Rey de Caſtilla à Zamora: y tiene la vanidad, ò la verguença, tan irrevocables los privilegios de fabricar quimeras,que en nueſtros dias Rodrigo Mendez Silva en la Genealogia Real de Eſpaña (ò apoſtado Panegirico de Portugal) eſcribe de eſta batalla, *Que ha ſido no poco eſcrupuloſa en razon de la Vitoria al Padre Mariana, y otros Hiſtoriadores Caſtellanos contra la opinion de los que con mas certeza de ella eſcribieron:* no pudo ingeniarſe mas en la cita de los Hiſtoriadores la fantaſia: ſea por cierto tal la vitoria de los Portugueſes, qual ha ſido el eſcrupulo de los Caſtellanos; pues el Padre Mariana, burlandoſe de eſſa jactancia de Eſcritores Portugueſes, eſcribiò cõ no menos ſal,que piedad, *Aſsi vençan los enemigos del nombre Chriſtiano.* Bien pueden los Hiſtoriadores de Portugal llamar *Vitoria* la de Toro; pero ſin facultad de mudar las eſſencias de las coſas,no podràn hazer que lo ſea: pues el fugitivo;el que dexa à los ſuyos en las manos del enemigo,parte muertos, parte priſioneros; y en fin el que no cõſigue nada,y lo pierde todo, bien puede dezirſe vencedor; mas no lo puede ſer.

15 Y nada ay mas viſible en eſta

Años. 1476. esta Historia, que vna larga cadena de buenos sucessos de Castilla, y malos de Portugal, que desde la batalla de Toro se fueron eslabonando, con tal orden, que el Portugues perdiò los socorros de Francia, los amigos de Castilla, la reputacion de Portugal, las Plazas ganadas, y las esperanças de la conquista y pretension. Porque el Frances encontrò con mucha resistencia en el cerco, que para divertir las fuerças Castellanas puso à Fuenterrabia, que la defendiò con sumo valor Estevan Gago Cavallero Portugues, y confidentissimo del Rey de Aragon: y con singular y feliz teson frustraron los esfuerços y combates del enemigo los vezinos de aquella Villa; y los otros Guipuzcoanos, y Vizcaynos, que con vna resuelta y briosa batalla escarmẽtaron, ò refrenaron à los Franceses. La Villa de Madrid se rescatò de su cautiverio por el valor, y fineza de Pedrarias de Avila, y Pedro Muñoz de Toledo. Y lo que al enemigo doliò mas, fue la perdida del Castillo de Zamora, que le entregò su Capitan Alonso de Valencia, forçado por la industria y assistencia del Maestre Don Alonso de Aragõ; que, como otro Vlysses, pudo llamarse el Derribador de murallas. El Principe de Portugal, viendo que le alcançaba mucho la llama, se saliò de Castilla, llevandose con quatrocientos Cavallos à la que avia de ser, y nunca fue su Madrastra: y sin duda el fuego se le acercaba, porque Cantalapiedra se cercò por los nuestros, y redimiò el cerco cõ las treguas de seis meses, y con las Villas de Portillo, Mayorga, y Villalba, que el Conde de Benavente avia empeñado à los enemigos por su libertad. En el interin el Rey de Aragon, aviendo embiado gente à Fuenterrabia, se encaminò por su persona à la Frontera de Navarra, para verse con su Hijo D. Fernando, y apagar ambos el fuego, que en aquel Reyno encendian Agramonteses y Beamonteses; y acercarse con las armas al Frances, para retirarle de las puertas, y ventanas de España. Tãbien el Maestre de Sãtiago, que tenia la Villa de Velès, no solo la defendiò contra el Arçobispo de Toledo, y Marques de Villena; sino que socorrido de Don Hurtado de Mendoza, rindiò su Fortaleza. Ni los mares se libraban de este tan arrebatado fuego, que todo lo salpicaba, y quemaba; porque las Galeras de Aragon, cuyo Capitan era Andres Suñer, llenarõ de lagrimas, y robos las costas, y mares de Portugal.

¶ Assi el Rey D. Alonso (mas convencido, que sus Cronistas) cercado de rio tan impetuoso de desdichas, y desengaños, se saliò de Toro, y de Castilla: y passando de Oporto à Lisboa, se embarcò en la Armada suya, y del Rey de Francia; al qual fue à ver, y à rogar, quisiesse socorrerle con hazer la guerra en Navarra, passando à ella todas las fuerças, que inutilmente gastaba, assomandose à Cataluña, y con menos provecho vivia armado por la defensa de Rosellon. Desembarcò pues el Rey D. Alonso en Colibre; entròse por las puertas del Frances; y llamò tambien à las del Borgoñon, como mendigando los socorros, que no le dieron. Y si el Portugues cõ su valor, y encono, no pudo estando presente, detener el despeño de su arrebatada fortuna; menos podria desde lexos: assi ni le aprovechò la entrada, que cõtra la ley y fè de las treguas los Franceses hizieron tres vezes en el Ampurdan, y en el Condado de Ampurias; ni pudo dañar à su enemigo cõ el nuevo sitio, que pusieron à Fuenterrabia; à la qual añadiò alientos el Rey D. Fernando desde Bilbao, y el Rey su Padre desde Navarra. Ni los amigos, que avia el Portugues dexado en Castilla, quisieron fiar mas en las fuerças de vn Rey derrotado en España, y pretendiente en Francia: assi primero el Duque de Arevalo, y la Condesa de Medellin, y despues el Marques de Villena cõ sus Primos, el Cõde de Vrue-

Años.

1476. ña, y el Maeſtre D. Rodrigo, ſe puſierõ en la obediencia, y buena gracia de los Reyes de Caſtilla. Y el miſmo Arçobiſpo de Toledo rindiò, ò ſu animo, ò ſus fuerças à la fortuna de los que la empezaron à tener buena por ſu antigua fineza. Pero ni eſta memoria, ni la generoſa interceſsiõ del Rey de Aragon, pudo hazer que fueſſe recibido el Arçobiſpo, para mas que perdonado; y no à la autoridad, y confiança primera: ò porque temieron D. Fernando, y Doña Iſabel (y quizàs tambien caſtigaron) la turbulenta cõdiciõ de aquel Prelado; ò porque no le podian componer, ni comparar ya con el Cardenal, que le avia arrebatado la gracia de los Reyes cõ las virtudes proprias, y ſe la confirmaron los vicios del Cõpetidor.

16 Para dar à todo firmeza los Reyes, Padre y Hijo, ſe vieron en Vitoria; en donde comunicaron ſus fuerças, juizios, y trazas contra ſus enemigos; y ſe dieron vn dia lleno de alborozo, y alegria, que fue ſuma en Hijo, y Padre; y ſe eſforçò à ſer mayor en eſte Venerable Rey con la memoria, y ponderaciõ tierna y oportuna, de que èl, y ſus Hermanos, los Infantes de Aragon, D. Enrique, y D. Pedro, fuerõ en otro tiempo deſpojados de la herencia de ſus Padres, y arrojados de aquellos Reynos de Caſtilla, que miraba poſſeidos enteramente de ſu Hijo. Del qual en eſta ocaſion, ſegun algunos han eſcrito, no quiſo recibir la precedencia del lugar, y lado, que por Padre, y Rey Hueſped ſe le debia; ſino que rechazando las inſtancias reverẽtes de D. Fernando, y teniendo en menos los derechos de la naturaleza, y del hoſpedage, que los de la deſcendẽcia, dixo: *Vos, Hijo mio, ſois Cabeza de aquella alta Caſa, do todos deſcendemos; y aſsi heis de ſer primero.* Deſpues ſe vieron ambos Reyes ſegunda vez en Tudela, para aplicar ſus manos, y ſus induſtrias à la herida, ò fuente perpetua de ſangre, que la guerra civil de Agramonteſes y Beamonteſes hazia derramar de todo el cuerpo de Navarra. Para detener el furor de aquellos locos, y no dar lugar à que el Frãces les aplicaſſe medicina coſtoſa y peligroſa para Eſpaña, el Rey D. Fernando tomò à ſu mano à Pamplona, y demas Plazas de los Beamonteſes; y el Rey D. Iuan à Tudela con las fuerças de los Agramonteſes, como en ſeguridad de ſus treguas: proemio firme de la paz, y preſervativo de la guerra Franceſa; la qual avia de abrigarſe en Navarra, miẽtras los Vandos no ſe deſarmaſſen: y en ſuma era neceſſario quitar las eſpadas de las manos de aquellos furioſos.

17 Mas el mayor reclamo de las armas Eſtrangeras, qual era la pretenſion del Portugues, iba ceſſando; porque eſtos dias, quando el Rey Don Fernãdo trabaxaba por la paz en Navarra, y Doña Iſabel contra cierto alboroto en Segovia, ſus gentes eſcalaron, y ocuparon la Ciudad de Toro; y acudiendo luego la Reyna, puſo Don Alonſo de Aragon el Alcazar con ſu ingenio y eſfuerço combatidor en tãto aprieto, q̃ le rindiò à 19. de Octubre, y poſtrò à los pies de la fortuna y juſticia de los Reyes ſus Hermanos todo el Caſtillo y aſilo de las eſperanças del Portugues. Faltaban algunas otras Plazas de gran cuidado: y ſitiaronſe todas de vna vez en la primavera de 1477. por el miſmo Rey; que en continuo movimiento iba viſitãdo, y adelantando los aſſedios, y los abreviaba por las manos de ſu Hermano D. Alõſo; que era Superintendente, y Governador de las armas de todos eſtos cercos: y como tambien era General de la Cavalleria, y de la Infanteria de las Hermandades, tubo mucho en que ſervir à los Reyes con ſu deſtreza, y paciencia; porque el Erario eſtaba tan agoſtado, que ſe hizo preciſo cargar à los Pueblos con los gaſtos de las Milicias, que ellos embiaban; aſsi ſentian; y reuſaban el peſo à la medida de ſu dolor;

1477.

Años.
1477. ſor; y ſobre todos los Hidalgos, que à mas de ver mortificados los privilegios y eſtilos de la Nobleza, ſe fatigaban, y quexaban de contribuir y militar: y eſta razon, q̃ ſin duda ſeria grande, ſi la neceſsidad no fueſſe mayor, tenia en ſu favor à la autoridad de los Grandes; ò porque muchos dellos ſe deſconſolaban de que ſe fueſſe acabãdo la guerra, y la neceſsidad que de ſus Perſonas tenian los Reyes; ò porque todos rezelaban, que eſte exemplo de las contribuciones iria creciendo, y ſaltãdo haſta acercarſe, y ſubir à la altura de los miſmos Grandes: por eſto daban la mano y aliento à los Pueblos, y à los Hidalgos en eſta querella. Y como el tiempo era tan rebuelto, algunos, no eſperando quizàs tan entera la paga, ò recompenſa de los Reyes, quiſieron antes que ſe dieſſe fin à la guerra, tomarſe lo que à ſu parecer ſe les debia; como el Conde de Benavente, que con quatrocientos Cavallos puſo cerco à la Coruña; el Duque de Alba, que tenia en ſoſpechas y rezelos à la tierra de Salamanca, y Zamora; y el Conde de Treviño, que vivia armado, como para favorecer à los Beamõteſes deſde la Frontera. Para deſvanecer pues eſtos humos, que nacian del fuego mal apagado de la guerra, daba gran prieſa D. Fernãdo en los cercos, que ſuſtentaba: era el de Caſtro Nuño el que mas hazia ſudar à los deſeos del Rey, y de ſu Hermano, y de los Pueblos, por ſer aquella Plaza la mas pernicioſa de Caſtilla la Vieja: la Villa ſe diò con el partido de que ſe levãtaſſe el aſſedio de la Fortaleza de Cubillas. La de Caſtro Nuño quedò ſitiada; porque el valor de ſu Alcayde, el famoſo Pedro de Mendaña, era digno de los mayores eſfuerços del Rey: como tambien de los enojos y preſencia de la Reyna, el conſtante, ò porfiado brio de Pedro de Baeza Alcayde de Trugillo, que en los exceſſos de la fidelidad, qual la moſtrò con el Marques de Villena, por quien defendia, ò tenia aquella Plaza, no conociò igual; pues ni las promeſas, ni las amenazas, ni la Perſona, ni el Exercito de la Reyna, pudieron en diez y ocho meſes rendirle; antes èl deſcompuſo tres vezes aquel apretado ſitio: pero en fin ambas Plazas (deſpues de otras menores, aunque grandes) ſe rindieron; la de Caſtro Nuño, à la fuerça del cerco; y la de Trugillo, à la de los repetidos ruegos del miſmo Marques, que inſtaba à ſu fiel Alcayde, aſſegurandole, feria aquella ſu fineza cauſa de que los Reyes quitaſſen à èl y à la Caſa de Villena quanto del Maeſtre de Santiago ſu Padre y Fundador de ella avia quedado. ¶ Eſtos y ſemejantes fuerõ los frutos de la batalla de Toro: ſi los Caſtellanos fueron en ella vencidos, como deſean los Portugueſes; cuenteſe por milagro del juizio, brio, y fortuna de Don Fernando, triunfar tambien del vencedor.

CAPITVLO DEZIMO TERCIO.

Los vltimos ſuceſſos de eſte Reynado.

SVMARIO.

1. *Vuelue el Portugues à ſu Reyno.*
2. *Deſconfianças del Arçobiſpo de Tolelo.*
3. *Nace el Principe D. Iuan.*
4. *Fin de la conquiſta de Cerdeña.*
5. *Cuidados del Rey por Roſellon y Ceraña nia.*
6. *Muerte y Virtudes del Rey.*
7. *Exequias, Hijos, y Teſtamento.*
8. *Su vltima carta para ſu Hijo.*

Quan-

Años: 1477.

1 Vuando el Portugues llegò à Francia, peregrinãdo por los ſocorros, hallò al Frances y al Borgoñon, nada diſpueſtos para darlos: porque el Rey Luis, vivia todo atento à deſtruir con artes à eſſe ſu obſtinado emulo (el Duque Carlos:) y aſsi queria eſtarſe coronado à la mira de las locas empreſſas del Borgoñon; y eſte (que era Nieto, por ſu Madre, de la Caſa de Portugal) ſe avia arrojado, deſpues de dos laſtimoſas rotas, al vltimo precipicio, renovando el fatal cerco de Nancy: aſsi el Portugues, que le hablò, y procurò perſuadirle el caſamiento de ſu vnica Hija Maria de Borgoña con el Delfin de Francia, y quietarle con los Alemanes, ſe cansò en vano: pereciò pues el no menos generoſo, que ya infatuado; Duque Carlos en eſta vltima batalla; por las doloſas artes del Frances; por la monſtruoſa traiciõ del Conde Nicolas de Campobaſo, Napolitano, por el esfuerço de los pobres Eſguizaros, y en fin por la vnica buena fortuna del Viejo Renato y ſiẽpre infeliz Duque de Anjou y Lorena. Aſsi el Portugues, confuſo con tanta tempeſtad, y con las nuevas y proprias empreſſas del Frances ſe retirò à partes muy eſcondidas: y por eſſo, y por lo que tardò en aviſar, y dar la vuelta à Portugal, le dieron ya por muerto. Tambien el miſmo Rey, al partir, dexò eſcritas dos cartas; en las quales daba razon, ò ſin razon, de ſi, de ſu triſte aventura, y obſcura empreſſa: era la vna para el Rey Luis; y la otra para el Principe ſu Hijo, en que le ordenaba, que al punto tomaſſe la Corona de Rey; pues à èl podia ya eſtimarle, como muerto, ò Rey deſamparado de los hombres y de Dios: del qual eſperaba, que ſe daria por ſatisfecho para lo eterno con eſta tan recia calamidad. En el interin, que venia eſſa carta, vnos publicaban, que avia ido eſſe Rey à Ieruſalen, como èl dixo en Francia, que lo hazia, quando el Rey Luis le mandò detener, y tambien examinar de los motivos, que avia tenido en ponerſe de ſecreto en camino, para verſe cõ Maximiliano Duque de Auſtria: otros afirmaban, que por no ſer Rey, era Religioſo: otros, que encerrado en vna Hermita, hazia la vida triſte y retirada. Todas eſtas vozes le pintaban melancolico, y deſcontento con el mundo, y avergonçado de ſi cõ el viage de Francia. Y como en los Reyes (no menos que en el fuego, y las eſtrellas) lo miſmo es no luzir, que morir; no moſtrandoſe el Portugues en ninguna parte, le dieron por muerto, como lo era para ſus Vaſſallos, ora fueſſe Peregrino, ora Religioſo, ora Hermitaño. Aſsi el Principe D. Iuan de Portugal ſe coronò, y entrò en la ſucceſsion del Reyno à diez de Noviẽbre; pero à quince llegò ſu Padre por el mar, deſpues de aver por tiempo de catorce meſes mortificado ſu honra y ſu dignidad, y ajado ſin recompenſa de los ſocorros, que mendigaba, el punto de la Nacion Portugueſa: vino en Armada del Frances (como ſe eſcrive) porque Luis diſpuſo eſſa vuelta, avergonçado de que ſe le imputaſſe tan fea y lobrega fuga de vn Rey amigo, y hueſped, y tambien vtil para encẽder à Caſtilla, y enfriar à Aragon. El Principe D. Iuan eſtubo tan atento al que debia à ſu Padre, que le recibiò con grande alborozo, le puſo la Corona en la cabeza, y le entregò enteramente el govierno: con lo qual mereciò D. Iuã, mas que con otra de ſus grandes virtudes, el juſto titulo del Principe Perfecto. Venia D. Alonſo mas canſado, que deſengañado: porque volviò à tẽtar al Arçobiſpo de Toledo, que no ſe aſſegurabã de ſus Reyes; y al Marques de Villena, que moſtraba temerſe de ellos, pues fortificaba ſu Eſtado.

Eſpõdano año 1477 num. 2.

2 A la verdad el Rey de Aragon, aſsi en las viſtas, como en las cartas, ſiempre inſiſtia cõ el Rey ſu Hijo, en que el Arçobiſpo no avia ſido bien tra-

1477. tratado,ni debia tratarſe aora ſino con amor,y confiança; porque ſus meritos fueron tan grandes, que ſe eſtendian à mas acà de las ofenſas. Aſsi lo moſtraba entender,y deſear D.Fernando;pero no ſe atrevia à proponerlo à Doña Iſabel ; ni aun tenia por ſeguro , que ella ſoſpechaſſe eſtos deſeos , y tratados: y perſuadido de eſte temor, pidiò à ſu Padre , que ni ſe vieſſe con el Arçobiſpo, como intentaba hazerlo;ni le embiaſſe perſona de cũplimiento,para conſolarle,y honrarle. Pero ni el miſmo D.Fernando pudo, aunque ſe puſo en camino , halagar y ſerenar con ſu preſencia el corazon montaraz, y obſcuro del Arçobiſpo;ò porque eſte, como deſconfiado , vivia muy rodeado de armas ; ò porque la Reyna moſtrò diſguſto à medida de ſu condicion, y de ſu enfado: y como las experiencias enſeñaban à D.Fernando , que tambiẽ Doña Iſabel ſe enojaba con el (por aquellas repetidas anſias de diſponer, y mandar) quiſo dexar en opiniones la confiança del Arçobiſpo , por no poner en peligro la de ſu Muger. Mas aviendo D. Fernando; y Doña Iſabel en los primeros meſes del año de 1478.paſſado à la Andaluzia,pareciò
1478. en el Conſejo de Eſtado , que era mas conveniente volver el miſmo Rey à Madrid , para conquiſtar , ò aſſegurar al Arçobiſpo,que aſsiſtir al cerco, aũque importantiſsimo,de Vtrera; cuyo ſuceſſo avia de ſer el exẽplo de otras Fortalezas,que algunos Señores,y Cavalleros avian peſcado en el rio rebuelto de las guerras de Portugal:tanto importaba , que no volvieſſe à encenderſe el fuego, que eſtaba eſcondido,y humeaba en las cenizas del triſte corazon,ò carbon de aquel Prelado: y parece,que D.Fernando , embiandole primero al Secretario Gaſpar de Ariño,y deſpues al Conde de Saldaña , le dexò eſta vez ſino contento,mas quieto,y menos deſabrido.En el interin ſe tomò Vtrera por combate;y Tarifa ſe entregò,por no padecerle.

3 Volviò D.Fernando muy à la ligera à Sevilla, porque el parto de la Reyna ſe acercaba ; y aſsi cometiò lo que faltaba de varios negocios à ſu Hermano D. Alonſo Duque de Villahermoſa,q̃ era el Governador de Caſtilla; y llegò à tiempo , y à vno de los dias mas alegres,que jamàs tubo,como lo fue el del nacimiento del Principe D.Iuan ſu Hijo;que para ſer heredero de tantos Reynos y triunfos , ſaliò almũdo el vltimo de Iunio de 1478. No fue menor la alegria del Rey,y Reyno de Aragon,que la de los de Caſtilla: y el Abuelo del nuevo Principe eſcriviò, entre los parabienes y alborozos, dos conſejos à ſu Hijo D. Fernando: era el vno , q̃ el Principe no ſe criaſſe en Caſtilla;ſino que con traza,ò en ſecreto,ſe embiaſſe luego à Aragon; entẽdiendo el Rey,que ni el clima de los humores de Caſtilla eſtaba aun del todo ſano , y ſin peligro ; ni el eſtilo de encomendar los Hijos de los Reyes Caſtellanos à Vaſſallos poderoſos, podia cõtinuarſe ſin rezelos,ò interrumpirſe ſin quexas.Pero D. Fernãdo, que como nuevo ſol de prudencia y providencia humana añadiò tanta à la arte de reinar en Eſpaña, aſſegurò à ſu Padre de eſtos temores, afirmando,que el Principe ſe criaria à vſo de Aragõ;eſto es, por ſus miſmos Padres en Caſtilla. El otro cõſejo era, q̃ en la jura del Principe hizieſſe D. Fernãdo enmendar el yerro,que ſe cometiò en la de la Hermana mayor Doña Iſabel, que fue jurada como ſuceſſora para deſpues de los dias de ſu Madre ; pues debia dezirſe lo miſmo de los de ſu Padre: parece,que prevenia, y como profetizaba el gran juizio de D. Iuan los diſturbios futuros; y poniaſe por exemplo à ſi miſmo ; el qual jamàs conſintiò ſer desheredado en Navarra de ſus Hijos. Eſte conſejo era tan juſto,y provechoſo para todos, como dificil para la cõdicion de la Reyna Doña Iſabel;y grato,y oportuno à la de muchos Grãdes de Caſtilla, q̃ diſguſtaban de tanta cõ-

cor-

Años 1478. cordia de sus Reyes, y holgarian de ponerlos en nuevos trabajos cõ la voz y color de fidelidad, que pensarian, ò querrian guardar en la defensa de la absoluta sucesion de los Infantes: assi ni se puso en execucion el consejo, ni dudamos, que la respuesta de D. Fernãdo seria la confesion de su deseo, y de su temor; y como le quedaban otros Reynos, le picaba menos la ansia, y la decencia de prevenir aora en la jura el no ser despues excluido de la Corona de Castilla por sus Hijos.

4 Aumentòse estos dias con vn Reyno la de Aragon, poco antes que el Principe D. Iuan naciesse; mostrandole assi el cielo mayores riquezas, sólo para que las esperasse, y no las gozasse despues: este Reyno fue el de Cerdeña, que desde su primera conquista avia costado el continuarla con el precio de tanta sangre, y substancia de los Vassallos de Aragon; à los quales fue sin duda muy provechoso, para mostrar su paciencia, obediencia, y constancia. Exercitòles bien estas virtudes en este tiempo D. Leonardo de Alagon, Marques de Oristan, que era Señor de la mitad de la Isla, y no dexaba al Rey, que lo fuesse ni de la otra mitad, por las inquietudes, que ocasionaba, ya con varias pretensiones, ya cõ disgustos, y puntos con el Vi-Rey, y con su Hijo D. Dalmao Carroz, Cõde de Quirra: à los quales se imputaba la mayor culpa de que se embarazasse al Marques la possesion de essos Estados, ya ajustada en contrato oneroso con el Rey, que cediò à la pretension de q̃ el Feudo no debia passar à las Hẽbras, y concediò al Marques la investidura de esse Marquesado, y del Cõdado de Gociano, la cõtinuaciõ del Iuzgado, ò Iudicatura de Arborea y la independẽcia de aquel Vi-Rey: y el Marques dexò la demanda de presentar el Arçobispado, y los quatro Obispados del Marquesado, con todos los Beneficios de sus tierras, restituyò, algunos Pueblos, y pagò de contado la mitad de los ochenta mil florines pactados. Todo lo descompuso la fatal enemistad de estos Señores: y no menos el enojo del Rey, encendido con las acusaciones y processos del Vi-Rey, que cargaba al Marques los intentos de coronarse en Cerdeña, y las desmesuras de imputar al Rey los de arruinar la Casa de Arborea, para tratar como esclavos à los Sardos. Peleò el Marques, y fue vencido en la batalla de Mores: despues se rehizo con muchas fuerças de la Isla, y con las esperanças, y ligas de Italia puso en grandes cuidados à nuestro Rey: el qual embiò socorro, y mandò al Conde de Cardona, Vi-Rey de Sicilia, que llevasse otro mayor, como lo hizo, aunque diò la vuelta presto, juzgando con su gran experiencia, que para la felicidad de la empressa, nada mas convenia, que dexarla governar à vno; porque muchos mas son, vno, que dos, en donde cada vno haze, que el otro sea nada, ò poco. Con este socorro, y con el que dieron Iuan de Vilamarin cõ sus Galeras, y las municiones y armas del Rey de Napoles, se llegò à la famosa batalla de Macomer, felicissima para estos Reynos, porque fue la vltima que se diò por la conquista de Cerdeña; de la qual saliò huyendo en vn ligero Cavallo el Marques hasta la marina de Bossa; en donde se embarcò cõ dos Hijos (que el otro quedaba muerto en la batalla) y tres Hermanos: encomendòse, (ò fue llebado prisionero de vna Galera Real) el vencido y fugitivo Marques à la fè y misericordia del General Vilamarin: el qual le acogiò; y no queriendole entregar al Vi-Rey de Sicilia, se vino à España, para assegurarle la vida, y ganarle alguna gracia del Rey; à quien trajo la nueva de la batalla, y la seguridad de la vitoria: que le fue de tanto gusto y aprecio, que puso, y perpetuò en los titulos de la Corona Real los de, *Marques de Oristan, y Conde de Gociano* (que duran hasta oy con otros muchos, y mas menudos

Años. 1478. nudos,cõ diſtincion inutil, y moleſta) para quitar à todos la eſperança de la reparticion, que de aquellos Eſtados avian hecho con ſus deſeos, y ſervicios. El Marques, ſus Hijos, y Hermanos, fueron llevados al Caſtillo de Xativa, celebre por la priſion de tantos Principes.

¶ Ni le ſacò de ella D. Fernãdo,quando Rey,ni volviò los Eſtados à la Caſa, aunque aora y antes ſe avia tanto interpueſto cõ ſu Padre, y compadecido, como de llena aun mas de meritos que de inquietudes:cõtentòſe con redintegrar à los Hijos y Hermanos del Marques en ſus honores con la Ricohombria, y aprobar la libertad que ya el Rey les diò al principio: ò porque no es lo miſmo ſer liberal, que compaſsivo; ò porque es mas facil à los ſuceſſores diſentir del govierno preſente,que corregir el paſſado: tambien ſe eſcribe,que D.Fernando ſe indignò por la triſte ligereza del Marques, que aviendo dexado crecer la barba caſi por vn año en la priſion, ſe la quitò, como celebrando la noticia de la muerte de ſu tan rigido Rey. No pudieron apenas los emulos del Marques gloriarſe de ſus trofeos: porque el Vi-Rey y el Cõde ſu Hijo,volviendo à Caller, enfermarõ à los diez dias, y murieron al ſeptimo: vnos lo atribuyeron à caſtigo divino;y otros à echizos diabolicos, comprados de la Vizcondeſa de San Luri à vna Maga: eſta lo confeſsò en la priſion; pero la Vizcondeſa lo negò con fuerte y ſerena conſtancia. Aſsi en fin quedaron eſtos impacientes emulos (Carrozes y Arboreas:) los vnos muertos; los otros ſepultados en ſus odios. Pero dura en Cerdeña vna eſclarecida Caſa y Va-Varonia de los Cõdes y Marqueſes de Villazor,que deſcienden de Hermano ſegũdo del infeliz y vltimo Marques, D.Leonardo, que con quietud y conſtãte fineza para cõ ſu Rey ſe armò, y peleò contra ſu Hermano mayor. Y eſta parece (como ya muchos obſervan) la vnica de las once, ù doze primeras Familias de los Ricos-hombres de Aragon, que conſerva con Eſtados ſu Varonia legitima.

5 A eſta felicidad de la quietud de los Sardos en vano deſeada de todos los Reyes (por 154.años) quiſiera D. Iuan añadir la del recobro de los Condados de Roſelló y Cerdania: al qual no avia podido aplicar ſus fuerças; porque convenia à los Reyes de Caſtilla entretener al Frances con las treguas,que èl miſmo pedia; antes, por el deſeo de emplearſe todo en las artes de la ruina de Carlos Duque de Borgoña;y aora,para ocupar el Eſtado de ſu Hija la Duqueſa Maria:y le concedian eſtas treguas los Reyes de Caſtilla,porque tubieſſe menos ocaſion de aſſomarſe à Guipuzcoa, entrar en Navarra,y revolver à Caſtilla por el Rey de Portugal. Por eſto tambien daban oydos à las propueſtas del Frãces; que ya les ofrecia otros docientos y cinquenta mil eſcudos, para que ſe doblaſſe el empeño de los dos Condados, y hazerlos mas irredimibles; ya daba eſtos Eſtados en dote à ſu Sobrina Ana de Saboya para ſu caſamiento con D. Fadrique de Aragon, Infante de Napoles, haſta el deſempeño de ellos;ya intentaba ponerlos en manos de tercero, y moſtraba eligir al Rey de Napoles para eſſa confiança. Aſsi, moſtrando tantos intentos, encubria el que tenia; ſi ya no deſcubria mas el vnico de quedarſe finalmente con los Condados: pero, como ſin duda le picaba el eſcrupulo del hurto, deſeaba curarle, aunque ſobre falſo, con propueſtas,indeciſsiones, y diſputas, que mas ſe le raſcaban, que ſanaban.

¶ Irritabaſe D.Iuan, y reſiſtia mas que ſus Hijos à todas eſtas propueſtas,ò ſinceras,ò aparentes. Dezia: *Que eſtimaba mas ſu honra, que quinientos Roſellones,y quinientos mil quentos:*y oponiendoſe con eſfuerço à ſus miſmos Hijos,alegaba aquella ſentencia de ſu Biſabuelo el valeroſo Rey D. Enrique el

Años 1478.

el Segundo de Caſtilla: *Mi honra no la dexa: è en hombre alguno, aunque ſea mi Padre:* y añadia D. Iuan con admiracion colerica, y diſcreta impaciencia: † *Què mejor,* y mas oportuno tiempo eſpera el Rey mi Hijo, para reparar eſta quiebra? El Rey de Portugal, ſu adverſario, no tiene vn pan que comer: los Grandes de Caſtilla nunca eſtubieron tan quietos, y obedientes: ſi quiſiere deſtruir al Arçobiſpo de Toledo, no avrà memoria del en cinco dias: el Frances, que es nueſtro natural enemigo, eſtà pueſto en tanta neceſsidad por la empreſſa de Borgoña, que ſi le hazemos coſquillas por Guipuzcoa, y Roſellon, nos volverà lo nueſtro, y aun nos darà quizàs algo de lo ſuyo. Pero no es la cauſa eſta, que yo conozco biẽ el valor, y la honra de mi Hijo; ſino las penſiones que tiene en Francia el Cardenal de Eſpaña, que por ſus intereſes lo encamina todo para las alianças del Frances. Si yo ſupieſſe perder la vida, y aunque me dieſſen docientos y cinquenta mil quentos, con otros tantos Roſellones, no vendrè en perder vn maravedi, ni vn atomo de mi honra; porque la eſtimo mas, que la vida, y los Reynos: y con eſta opinion entiendo irme al otro mundo, ſi en mis dias no puedo cobrar *lo que es mio.* † Con eſtas vozes cantaba en los vltimos dias de ſu vida D. Iuan, como Ciſne del valor, de la honra, y fortaleza: y aunque los Reyes ſus Hijos al principio condecendieron con èl, y le dieron el alegrõ de que harian la guerra dẽtro de Portugal, y ſe la amenazarian al Frances deſde Fuenterrabia: mas poco deſpues, ò por las inquietudes de algunos Grandes en la Andaluzia, ò por arrojar todas las fuerças ſobre Portugal, abrazaron las pazes de Francia; para cuya firmeza, dentro de vn año quatro Iuezes, dos Eſpañoles, y dos Frãceſes, avian de dar arbitraria deciſsion à la queſtion militar y civil del empeño de Roſellon, y Cerdania. Para ſatisfacer en eſta novedad D. Fernando à ſu Padre, le rogò, que ſe vieſſen en Daroca; en donde tambien comunicarian, y eligirian los medios, para detener la ſangre, que à caños, y à rios, ſalia del deſtrozadiſsimo Reyno de Navarra: cuya Princeſa Doña Leonor, Hija, y Hermana de nueſtros Reyes, eſtaba en eſtremo quexoſa de ellos; y tubiera mucha, ò mas razon, por lo que la dexaban padecer, ſino fuera todo efecto ſoberano de las muertes de ſus perſeguidos Hermanos, los Principes Don Carlos y Doña Blanca. Deſearon los Reyes caſar à Doña Leonor, porque lo avian meneſter, ella, y ſu Reyno: Don Fernando propuſo à ſu Padre la perſona del Conde de Medina-Celi, viudo de Doña Ana de Aragõ y Navarra.

6 Pero eſtos, y otros penſamientos de paz, que avian de tomar cuerpo en las viſtas de Daroca, ſe deſvanecieron con la muerte, que atajò el viage de nueſtro Rey en Barcelona: en donde, caſi ſin otra enfermedad que la vejez, acabò ſus dias con ſingulariſsimas mueſtras de piedad, fè, y religion, à 19. de Enero de 1479: aviendo vivido ochenta y dos años; y reinado en Aragon veinte, y en Navarra cinquenta y tres.

¶ Fue D. Iuan vn Rey de tan grã fortaleza y conſtancia, probada con nunca interrumpidos trabajos, y peligros, que no tenemos en eſto con quiẽ compararle en Aragon, ò en Eſpaña; aunque ſe experimentò en èl, que tienen el valor, y el juizio (como el ingenio, y el eſtudio) ſus vẽturas y deſgracias en las materias, que les cabe en ſuerte; porque la de D. Iuan no fue tan luſtroſa, como la de los Pedros, Iaymes, y Alonſos, que tubieron por empleo de ſus virtudes ſer conquiſtadores; y D. Iuan, no ſer conquiſtado: y eſto no menos de ſus miſmos Hijos, y Vaſſallos, q̃ de los eſtraños, y antiguos enemigos. Bien que, ſi el entendimiento, y no el ſentido, dà los grados, y los titulos de la gloria humana à los Reyes, no le pueden faltar à D. Iuan los

de

1478. de Conquiſtador;pues (à mas de aver dado el vltimo ſoſiego con las armas à Cerdeña) recobrò con la punta de la lança, empuñada de ſu miſma mano, caſi todo el Reyno de Navarra, y mas el Principado de Cataluña: y aſsi mereciò,no menos el glorioſo nombre de Reſtaurador,que el de Rey, y Principe Grande,y Hercules de Aragon.

¶ Tubo eſte humaniſsimo Rey otra deſdicha en las virtudes de ſu Real clemencia, y miſericordia; pues aunque fueron tales, que jamàs las negò en tan innumerables, y quantioſas injurias (ſino en vna, ò otra, forçado de los preceptos de la juſticia legal y publica:) las que recibiò de ſus dos primeros Hijos, Carlos y Blanca, fueron y le parecieron ſuperiores à ſu inclinacion,y eſtilo; y aſsi deſde que ſe atrevieron à ofenderle en la pretenſiõ del Reyno de Navarra,y lo procuraro con las armas, y la batalla contra ſu perſona,los aborreciò, como ſi no fuera benigno, ſin cõceder treguas à eſta triſte guerra. Poſſeyò tambien D.Iuan las virtudes del agradecimiento, y liberalidad en grados tan heroicos, que por cada vna de ellas pudiera ſer apreciado entre los primeros. Finalmente ſu fortiſsimo animo comunicò vigor militar y civil à ſu cuerpo haſta los vltimos dias, como endurecido y acriſolado con la prueba de tantas jornadas, empreſſas, aſſedios, aſſaltos, y batallas, en Sicilia, Napoles, Caſtilla, Navarra, Aragon, y Cataluña; que en el numero, y en la calidad de los rieſgos no ſon inferiores à las facciones, y empreſſas, que à ſu glorioſo Hermano D. Alonſo graduaron de Sabio, y Magnanimo: y para no dexar entorpecer eſte vigor, corria Cavallos en la caza, y en los montes haſta los vltimos terminos de ſu vida. Aunque tambien parece, que ſu cuerpo, (como ſucede en la pelea de las cauſas naturales) comunicò, ò pegò alguna debilidad à ſu vigoroſo animo; pues le rindiò con las llamas blandas del amor inutil y ſeco à los favores y à la hermoſura de Francina Roſa, doncella Catalana, que la honrò, y adorò, haſta pretẽder caſarla no menos, q̃ con D. Iayme de Aragon, Nieto de D. Alonſo, Duque de Gãdia, y Principe de la ſangre Real, que cõpitiò la Corona con ſu Padre del Rey D. Iuan.

7 Sus exequias ſe celebraron con la ſolemnidad de las triſtezas proprias de la Caſa de Aragon, en donde eran eſpectables, y llenas de amor y fidelidad: aunque de ſolas eſtas ſe ſabe, que el Camarero mayor (eralo D. Rodrigo de Rebolledo) quebraſſe en publico los Sellos Reales, y quebrantaſſe los corazones de los Vaſſallos con eſſos golpes, y con altas y lugubres vozes, q̃ repetidas tres vezes dezian, *El Rey mi Señor es muerto*: y ſino eran ya ceremonias antiguas, fueron prenũcios de que eſte avia de ſer el vltimo Rey, que viviò, muriò, y dexò ſu cuerpo en la Corona de Aragon: la qual le guarda en la Real Caſa de Poblet; adõde deſpues de embalſamado, y detenido por algunos dias en reverẽcias funebres y prolixas, de Señores, Cavalleros, y Ciudadanos, fue llebado con la honra de la compañia de ſiete Nietos. ¶ Tubo D. Iuan de ſu primer caſamiento, cõ Doña Blanca, Reyna de Navarra, à los infelices, D. Carlos y Doña Blanca; y à Doña Leonor, Condeſa de Fox, que le ſucediò para pocos dias en Navarra. Del ſegundo matrimonio, con Doña Iuana Enriquez, dexò à D. Fernãdo el Catholico, ya Rey de Caſtilla, y heredero de Aragon: à Doña Iuana Reyna de Napoles, Muger de D. Fernando el Segũdo: y à las Infantas Doña Marina, y Doña Leonor, q̃ murieron ſin caſar. Tubo tãbien dos Hijos naturales, ambos de valor digno de tal Padre: el vno, D. Iuã Arçobiſpo de Zaragoza, en vna Dama de gran nobleza del linage de Avellaneda: el otro, el afamado D. Alonſo de Aragõ, Maeſtre de Calatrava, Duque de Villahermoſa, y Cõde de Ribagorça, en Doña Leonor de Eſcobar, Hija legitima de Alonſo Rodriguez de Eſcobar, que fue quinto Hijo de Alvar Rodriguez de Eſcobar (Señor

1479. ñor de eſſa antiquiſsima caſa) y de ſu Muger Doña Beatriz de Villalobos: perſonas de eſplendida nobleza en el Reyno de Leon: cuya Varonia de Eſcobar eſtà en los Condes de Mora. Reconociò tãbien el Rey tres Hijos baſtardos, habidos en vna Dama Navarra, de la Familia de Anſa; à Doña Leonor, Muger del Cõdeſtable D. Luis de Beamonte; y otros dos, q̃ murieron niños. ¶ En ſu teſtamento ſe nombran Executores y Teſtamentarios: el Rey, y la Reyna, ſus Hijos: la Infanta Doña Beatriz Pimẽtel, ſu Cuñada: D. Rodrigo de Rebolledo: D. Gomez Suarez de Figueroa: el Vice-Cãciller, Iuã Pages: el Padre Confeſſor, Fr. Marco Berga, Religioſo Franciſco: y el Limoſnero, Fr. Iayme Ruiz Monge Bernardo. En eſte Teſtamento cõtinuò el Rey el eſtilo Aragones de la eſcluſion de las Hembras, y de las ſubſtituciones de Varones expreſſadas en los teſtamẽtos de los Reyes ſu Padre, y ſu Hermano. Aunq̃ añadiò la eſpecialidad, ò la cautela (para q̃ no ſe repitieſſen los pleitos del vltimo Interregno:) Que ſi D. Fernando ſu Hijo moria antes de reynar en Aragon, y dexaba, por Hija legitima Nieto Varon legitimo; eſte ſucedieſſe en la Corona. Advertẽcia, no ſolo juſtificada, ſino debida à la eminencia de los meritos de tal Hijo: porque D. Fernando fue el mayor de los elogios de D. Iuan; que le dexò en herencia las virtudes, y los eſcarmientos de gran Rey. Y para que no ſe le olvidaſſen, le eſcribiò el dia antes de ſu muerte vna carta, dictada de ſu piedad, y de los deſẽgaños de aquella hora, en que le dize aſsi.

„ 8 † Pues à la Divina Mageſtad es „ placiente, q̃ en nueſtros dias mas non „ vos veamos, q̃ era lo q̃ deſpues de nueſ „ tra ſalvacion deſcabamos, por aqueſta „ carta, q̃ ſerà cõmo poſtrer deſpedimiẽ „ to, è comiat, entẽdemos fazer el oficio „ de Padre, à quien nueſtro Señor por ſu „ infinida bondat ha dado fijo tan obe „ diente, y de tãta virtud, y excelẽcia. †

Luego le cuenta, como recibiò los Sacramentos, y la confiança, q̃ tiene por Dios en ellos, y proſigue con ſu eſtilo:

† Fijo, ya podeis cõſiderar el pundo, en „ q̃ eſtamos: que ni Reynos, ni ſubditos, „ ni potẽcias algunas humanas, por grãdes q̃ ſean, ayudar, nin valer nos pueden: ſalvo aquel Criador y Redẽptor „ del mundo, en cuyas manos eſtamos. Y „ es eſte paſſo tal, q̃ querriamos aver ſido „ vno de los infimos hõbres de nueſtros „ Reynos, y Señorios. Recordadvos pues „ q̃ quando à èl ſerà placiente, aveis de „ venir à eſto miſmo: & q̃ vos dolerà, lo „ q̃ en ofenſa ſuya fecho aureis, de dolor „ tal, q̃ en ſanidad cogitar nõ ſe dexa: en „ anſimeſmo del biẽ, q̃ aureis podido fa- „ zer, è non lo aureis fecto. † Luego en „ el miſmo eſtilo le acuerda la cuenta, q̃ ha de dar à Dios de los Reynos, como ſu Lugar-Teniente: le encomienda ſu ſanto temor, y el agradecimiẽto de los beneficios: † La juſticia (dize) ſobre to „ das las coſas ſea el eſpejo de vueſtro „ corazon, faziendola ſin excepcion de „ perſonas: la defenſiõ de la Fè Catholica, y de la Igleſia ſanta de contino ſe „ vos repreſente: los Reynos, y ſubditos „ cõſervad en paz, y en juſticia, ſin injuria del proximo, evitando quanto al „ mundo podreis todas guerras, y diſſenſiones. E non vos olvideis de la humildad, q̃ es coſa aceptiſsima à N. Señor, „ y que por ſola aquella la glorioſiſsima „ Virgẽ Maria mereciò ſer Madre ſuya. „ E por nõ divertirnos mas en las coſas „ del mundo, con la preſente vos damos „ nueſtra paternal bendicion. † Y eſtendiendola con piàs, y tiernas palabras, „ cõcluye diziendo: † A nueſtro Secretario (eralo Coloma) avemos mãdado, „ vos diga cierta coſa; en fè de ſu oficio, „ è por la criança, q̃ dèl avemos fecho, „ ſeale dada entera fè. † Qual fueſſe „ aquella coſa, no ſe ha ſabido: y pues el miſmo Secretario eſcribiò de ſu mano la carta, y eſto no ſe quiſo fiar à ella, por las contingencias de perderſe, ò participarſe en original, ò en traslado; claro eſtà, q̃ el negocio era de ſuma importancia, y de cõſciencia propria, ò honra agena.

DON

Años.
1479.

D. FERNANDO SEGVNDO EL CATHOLICO,

REY TRIGESIMO,

VLTIMO DE LOS PROPRIOS DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

De la ſuceſsion de D. Fernando en la Corona de Aragon.

SVMARIO.

1. *D. Fernando ſucede en Aragon.*
2. *Aſſegurase en Caſtilla.*
3. *Rezelaſe de Navarra.*
4. *Viſita à Aragon, Cataluña, y Valencia.*
5. *Conciertaſe con Portugal.*
6. *Ocupa la Canaria. Socorre à Italia.*
7. *Diferencias con Sixto Quarto.*
8. *Socorro embiado à Napoles.*
9. *Iura del Rey y del Principe.*

DON Fernando, el Segũdo (Quinto en Caſtilla) fue el vltimo de los treinta Reyes, como tambien de los veinte poſtreros, y proprios de Aragon: fue el fin de la Varonia Borgoñona Caſtellana; que ſe deriva de los antiguos Condes de Borgoña, y mas arriba de los Reyes Berengario Segũdo de Italia, y Luis Quarto de Francia, por el Conde D. Ramon, primer Marido de la Infanta Doña Vrraca: eſta Real Varonia Italiana tubo en Caſtilla treze Reyes, en ſolo Leon dos, y en Aragon quatro: ſiendo Fernando, por derecho y valor, el primero, que deſpues del Imperio Godo juntò en ſu Cabeza enteras eſtas Coronas; y añadiò à ellas la de Navarra deſpues de caſi ocho ſiglos, que ellas ſe avian dividido y deſtrozado por las crueles y ſangrientas manos de los Sarracenos. Sucediò D. Fernando en la herencia de Aragon, quãdo ya avia entrado en el quinto año de Rey de Caſtilla; y quando ſe acercaba à los veinte y ſiete de ſu edad: y en los quatro vltimos avia defendido los Reynos dotales cõ la prudencia y eſpada en las continuas guerras civiles, contra Eſtrangeros y Naturales. Aora pues empezò à diſcurrir, y diſponer aquellas hermoſas lineas, que tiradas, y guiadas de la virtud, y de la fortuna, levantarõ vn edificio firme, alto, y viſtoſo, caſi todo lleno de eſtatuas, y pinturas vivas de la felicidad de la Republica, y gloria de los Reyes. Eſtaban los dos, D. Fernando, y Doña Iſabel, en Truxillo, quando ſupieron la muerte de ſu Padre: alli para la quietud de Aragon confirmò el

1479. Rey las treguas recientes, que con el Duque de Anjeu eſtaban aſſentadas; y le diò nombre de Rey, no por contrato, ſino por corteſia, reparando menos en eſtos puntos, que ſu Padre; à quien, ſi le duraran los afectos humanos, ſeria eſſe artificioſo deſperdicio de ſu Hijo no ligero Purgatorio de aquella ſu tá remirada y eſcrupuloſa formalidad.

2 Aſsi tambien para el ſoſsiego de Caſtilla diſpuſo el Rey, que el Marques de Villena, mal contento del cumplimiento de la concordia, fueſſe primero guerreado en ſus tierras por el Duque de Villahermoſa D. Alonſo de Aragon; y deſpues oydo, y ſatisfecho en juſticia: lo qual, ſiendo debido à la fè de las promeſas, ſe mirò tambien como conveniente à la ſeguridad de Caſtilla; porque la guerra y la ira del Portugues volviá à humear en las Fronteras; por lo que abrigaba y encendia aquellos carbones, aſsi la indomita fiereza de la Condeſa de Medellin (que eſtaba apoderada de la Ciudad de Merida, y ſe la entregò al Portugues) como el eſpiritu inquieto de D. Alonſo de Monroy, Clavero de Alcantara, que pretendia ſer Maeſtre, y lo parecia en las fuerças: pero las ſuyas, y las de Portugal quedaron muy por el ſuelo en la batalla, que D. Alonſo de Cardenas Maeſtre de Santiago diò, y venciò cerca de Albuera al Clavero, y al Obiſpo de Evora, que ya ſe avia juntado con el en Caſtilla. Eſte oportuno ſuceſſo hizo deſpreciar las vozes (ò verdaderas, ò falſas) de que el Arçobiſpo de Toledo eſperaba en Talabera al Rey de Portugal: el qual deſpues de tantos eſcarmientos ſe deſengañò, y venerãdo à la divina fuerça de la neceſsidad, vino, en q̃ la Reyna Doña Iſabel, y la Infanta Doña Beatriz, Suegra del Principe Portugues, y Hermana de la Madre de nueſtra Reyna, ſe juntaſſen en Alcantara, y arbitraſſen los articulos de la paz.

3 Mientras eſte congreſſo ſe diſponia, y executaba, tubo tiempo, y comodidad D. Fernando, para paſſar à los Reynos de Aragon, en cuyas Fronteras ſe ſentiá las inquietudes de Navarra, ocaſionadas de la muerte del Rey D. Iuan, y de la de ſu Hija Doña Leonor, que ſiguiò en Tudela, dentro de veinte y quatro dias, à ſu deſapacible Padre: y apenas ſe viò Reyna de Navarra, ſin poder gozar lo que le coſtò tã eternos y demaſiados deſeos, quando dexò, como en herencia de ſu caſa vinculadas las deſdichas à ſus Deſcendientes: y, para aſſegurarlas cõ mas firmeza, les mandaba en ſu teſtamento con vehemencia y rabia mugeril, que en todo acudieſſen al favor de los Reyes de Francia; diziendo, q̃ eſtos no les podrian faltar: y de ſu Hermano D. Fernando, Rey tan poderoſo, no hazia mencion alguna, por el odio que le tenia, como à Protector de los Beamonteſes: aſsi aviendo de tener, ſegun eſta diſpoſicion, los Agramonteſes por ſuyo al Rey de Francia, mandaba eſta enojada Reyna à ſu infeliz Reyno de Navarra el riquiſsimo Legado, de que fueſſe campo de perpetua guerra entre Eſpañoles y Franceſes. El heredero de Doña Leonor fue ſu Nieto Don Frances Febus, niño de pocos años, que no paſſando ſu vida de los quince, no podrà moderar la turbulencia del animo de ſu Abuela: y aunque le ſucederà preſto ſu Hermana Doña Catalina, como verèmos, ella harà en eſta Hiſtoria no menos triſte, aunque mas largo papel, que la Abuela.

4 D. Fernando pues por las experiencias y prenuncios de aquellas inquietudes, entrò en Aragon, que por ſu vezindad recelaba mas los peligros: cerca de Zaragoza ſe quitò el luto, y ſe puſo vna ropa de brocado carmeſi haſta los pies, y ſombrero bordado; entrò à la gineta; y con la ceremonia del palio y acompañamiento: jurò los fueros, aunque èl no fue jurado de ſus Vaſſallos, porque no ſe podia detener para las Cortes, por la grá neceſsidad, que de ſu preſencia avia en

Años. 1479. en Cataluña. Pero como el Sol ni de paſſo ſe nos acerca, ſin alumbrar, y cõſolar con ſus influencias, D. Fernando con las de Rey natural y humano alegrò à ſus Vaſſallos con la ſeguridad, que mandò publicar en favor de todos los que deſeaſſen acudir con ſus quexas contra qualquier Miniſtro, ò Poderoſo: juzgando eſte prudẽte Rey, que la Republica padece con tirania, quando las quexas ſon impoſsibles, peligroſas, ò inutiles. Luego paſsò à Cataluña; en donde diò forma para la paz, y diſpoſiciones para la guerra de mar, y tierra. Vino en cõceder el perdõ (que deſpues ofreciò, y embiò deſde Toledo el año ſiguiente con varios articulos llenos de benignidad) para el Conde de Pallàs, compadeciendoſe de ſu obſtinadiſsima miſeria; y ſe ayudò, para juſtificar tanta clemencia, de los ſervicios de los Progenitores del Cõde, que la merecian; pero èl no la admitiò, porque reſtituyendole el Rey las antiguas preeminencias en Cataluña, le mandò advertir (como eſcribẽ nueſtras Hiſtorias) que no avia de tener competencias con la caſa de Cardona; la qual avia de preceder en todo: biẽ que en eſta parte el Autor manueſcrito, y diligẽte de la Genealogia y excelencias de la gran caſa de Cardona, ha probado eſtos dias con eficacia que los Señores de ella, el Cõdeſtable de Aragon (que fue el primer Duque de Cardona) y ſu Hijo el Almirante, eſtubieron muy conformes en procurar la conſervacion de la caſa de Pallàs, como deſcendientes entonces de ſu Varonia por la ſegunda linea: y aſsi con Chriſtiana generoſidad reuſaron aquellas preeminencias, que ſe quitaban, como en caſtigo, al Cõde; y rogaron por èl al Rey con nobiliſsimas veras; aunque con mas efecto, que fruto; porque venciendo al Rey con ſus inſtancias, experimentaron al Vaſſallo invencible en la rebeldia: el remedio hallò ya à la enfermedad incurable, por averſe con el tiempo y el empeño connaturalizado tanto en el Conde la obſtinacion, que eſtrañaba mucho (como ſuelen ſemejantes locos) q̃ no fueſſen todos de ſu parecer. Pero èl arraſtrò (con algunos compañeros) vna cadena larga y peſada de treinta años de pobre y fugitivo. Y tambien de Rebelde y Traidor (dado por tal en juſticia) ſobre los otros diez, ù doze años de la guerra civil de Cataluña, en que avia ſido el primero y mas turbulento Capitan: y deſpues fue deſpojado de ſus Eſtados por las armas del Duque de Cardona; y en fin priſionero en Napoles, fue traido al Caſtillo de Xativa, en donde acabò ſu vltima vejez eſte no menos cruel que obſtinado Señor: vno de los Principes (ò el primero) de las antiguas Varonias de la primera Nobleza Catalana, derivada de las Reales Caſas de Frácia, y Eſpaña, por D. Ramõ Conde de Pallars, celebre en los años de 860. y 893: y por ſu Hijo D. Bernardo, Cõde de Ribagorça, y la Cõdeſa Doña Toda Galindez de Aragon.

Zurita lib. 20. cap. 35

Anton. Llobet.

¶ Nueſtro Rey, aviendo alegrado con ſu juizio, y juſticia à Cataluña, paſsò à Valencia; donde fue jurado, y diò vn exemplo de la ſublimidad y ſerenidad de Rey, que no tiene mas amor, ni odio que la ley; porque Iuan Coloma (Señor de Elda) gran Valido de ſu Padre, y Secretario de ambos, fue acuſado, y en la apariencia convencido de tales delitos, que le embiaron preſo à Xativa, y le confiſcaron ſus Vaſſallos: deſpues pidiendo y alcançando la gracia, ò la juſticia de renovar, y adelantar los deſcargos, los diò tan manifieſtos, que el miſmo Rey le declarò por bueno; y tan de veras, que ſe fiò tanto dèl, como ſu Padre: y le adelantò con las mas arduas confiãças y embaxadas de tã grã Miniſtro, y Cavallero. Eſte modo de governar, q̃ es idea de la razon, fue proprio de Dõ Fernando, q̃ le ſiguiò ſiẽpre, ſin tener empeño, ni porfia, en que fueſſe malo, ò bueno, el que ya ſe lo avia parecido.

Años.

1479. 5 Volviò pues el Rey à Caſtilla, para dar perfeccion à la concordia de Portugal; cuya ſuma, y ſubſtancia fue vna mera apariencia, para honrar los empeños ruidoſos del Portugues: porque ſe diſpuſo, que D. Iuan Principe de Eſpaña caſaſſe con Doña Iuana (la Excelente, ò la Beltraneja) quando èl llegaſſe à los catorce años, ſi quiſieſſe; y ſi no, la darian cien mil doblas. Mucho eſperar, y mas que mucha cõtingẽcia era para aquella infeliz Princeſa, quando ella tenia ya diez y ſiete años, y nueſtro Principe ſolo vno: al qual ſin duda redimirian ſus Reynos, y ſus Padres, con las cien mil doblas, del diſguſto de caſar cõ muger de tan larga edad, como corta, ò diſputada calidad. Aſsi ella, entendiendo, que cõ eſſe obſcuro titulo de eſpoſa futura del Principe, quedaba con alguna honra, en que moſtrar ſu libertad, y valor en deſpreciar la Corona, que el mundo le acercaba y retiraba cada dia; ſe reſolviò con ſabio y ſanto deſengaño en buſcar ſolo el aprecio de aquel Reyno eterno, q̃ ni pueden quitar los hõbres, ni ſe gana mejor que con el deſvio del tẽporal: abrazòſe pues con la aſpereza y pobreza de Chriſto; y para que no ſe le fueſſen, ſe encerrò cõ ellas en la eſtrechèz de los Clauſtros, y Habito de Santa Clara en el Convento de Santaren, acogiendoſe tambien à el (ſegun ſe creyò) como à ſeguro Alcazar de ſu vida, que no ſe atreviò à fiarla, ni aun de la bondad de la Infanta Doña Beatriz de Portugal ſu Tia; porq̃ ſe apreciaba en mucho ſu muerte en Caſtilla. De qualquier modo, ella cõfirmò à los dos años cõ la Profeſsion tan generoſo, ò triſte propoſito; y librò à nueſtros Reyes de caſi todo el cuidado, que los de Portugal les daban con eſta imagen, mas de ſu porfia, que de ſu devocion.

¶ En el interin (y ya en el año 1480.) ſe paſsò adelante en la concor-
1480. dia tomada, de que ſe puſieſſen en rehenes, ò en terceria, la Infanta Doña Iſabel por Caſtilla, y por Portugal D. Alonſo Primogenito de aquel Principe, y Nieto del Rey. El lugar de eſte depoſito Real era la Villa de Mora; y el Depoſitario, la Infanta Doña Beatriz; que, ſegũ el eſtilo prolijo, y Cavallerias de aquellos ſiglos, ſe deſnaturalizò de Portugal, para conſtituirſe indiferente, y libre; y para aſſegurar à nueſtros Reyes en la reſtitucion de la Infanta, les entregò à ſu Hijo D. Manuel (el que deſpues fue Rey tan celebrado, y Marido de la miſma Doña Iſabel) el qual ſe daba en lugar del Duque de Viſeo, que era el mayor, y aunque deſtinado para eſſa ceremonioſa ſeguridad, ſe quedò por aora en ſu Caſa como enfermo. Mas contra la execucion de tan moleſtos cumplimientos atravesaron con arte nueſtros Embaxadores tantas dificultades, nacidas del ingenioſo amor con que la Reyna diſcurria en eſcuſar la entrega de aquella tan amada Hija, que D. Iuan, Principe de Portugal, como enemigo y puntoſo, canſado ya de tantas dilaciones, embiò à nueſtros Embaxadores dos pliegos de papel, ſin mas palabras eſcritas, que *Guerra*, en el vno; y en el otro, *Paz*; para que eſcogieſſen: y como la Oracion era tan eficaz, como breve, acabò con las indeciſsiones, y perſadiò luego la entrega (q̃ ſe hizo à 11. de Enero de 1481) porque los Embaxadores tenian ordẽ 1480
de ſolo divertir aquel *diſguſto* à la Reyna, ſin el de la guerra, que ſe aborrecia mas, como opueſta à los altos, y Santos fines de nueſtros Reyes; que todas ſus fuerças, aunque tan ſuperiores à las de Portugal, las reſervaban en ſus deſeos, para ſervir con ellas à Chriſto en las empreſſas de la propagacion de ſu nombre.

6 Aſsi, aviendo el Rey paſſado otra vez à Aragon, en donde tubo la feliz noticia de que la gran Canaria, deſpues de muchos encuentros, y trabajos, ſe avia conquiſtado para èl, y para Dios, por el valor de Pedro de

Ve-

Años. 1481. Vera ſu Governador, y otros eſforçados Cavalleros, ſe alentò de nuevo en la eſperança de ſervir mucho à la Religion con ſus armas, y tomò à ſu mano otras Islas, ya antes conquiſtadas por Cavalleros Caſtellanos, para adelantar, y acercar el comercio, y llevar la riqueza de la Fè de Chriſto al Reyno Mahometano de Benamarin. Pero aora el miſmo amor de la Religion le divirtiò ſus cuidados y fuerças à los peligros de la Chriſtiandad en Italia; por aver tomado, y fortalecido el Gran Turco Mahomet Segundo, en el Agoſto del año paſſado de 1480. la Ciudad de Otranto del Reyno de Napoles, à la voca del Golfo de Venecia, en frente de las Provincias maritimas de Epiro y Albania, conquiſtadas del miſmo Mahomet, que en eſte vltimo año de ſu vida puſo fin à ſus immenſas conquiſtas, y à la infinidad de ſus hazañas, ò hurtos, con eſte formidable de Otranto; aunque de alli revolviò en vano à ſitiar ſegunda vez la Isla de Rhodas.

¶ Avia arrojado de repente eſte Barbaro docientas Velas ſobre Italia: buſcadas y traidas, ù de la emulacion de los Venecianos contra el Rey de Napoles; ù de la vengança y defenſa de los Florentines (que vno y otro ſe eſcribe:) ò en la verdad no, ſino de la indignacion del miſmo Mahometes, ofendido del Napolitano, que avia ſocorrido à los Chriſtianos de Albania, y otros. Aora pues vino con aquella Armada Achmetes Baxà, paſſando cõ celeridad, primero deſde el cerco de Rhodas à la Belona, y deſpues deſde eſſe ſu puerto, por las veinte leguas del mar Adriatico haſta la deſcuidada Otranto: que la entrò, y oprimiò con diez y ſiete dias de continuos combates. Doze mil Ciudadanos fueron, parte muertos, parte cautivos: ochocientos, ſacados deſnudos al campo, atormentados por la Fè, y martirizados por ſu conſtancia: los cuerpos de las Matronas, Virgines, y Monjas, afeados con diabolicas torpezas: las Preñadas, acuchilladas con ſus encerrados hijos, baptizados antes de nacer en la ſangre propria y materna: los Viejos mas venerables, açozeados con las eſpuelas y Cavallos: los Sacerdotes, degollados, como Reſes en el Templo: el Arçobiſpo, que lleno de dias y virtudes, animaba à todos con vna Cruz en la mano à la confeſsion de la Fè, partido con vna ſierra de leño, y deſollado con el cuchillo ante las Aras del Señor. En ſuma, el deſtrozo fue tan mõſtruoſo, que de èl ſe eſcribe lo que (ſi no es hiperbole) es la mayor deſcripcion de vna fanatica y general turbacion de las Gentes: eſto es, que la Italia trataba mas de huir y deſterrarſe de ſi miſma con el Papa Sixto, que de vnirſe para el remedio y la reſiſtẽcia. En el interin muriò el formidable Mahomet dia de la Invencion de la Cruz de eſte año de 1481. en Nicomedia, de veneno, ò cauſa no conocida: y entrò en el infierno triunfando con la gloria del mas feliz Amplificador de la caſa Othomana, como tambien del mas torpe y ſangriento; y con los diabolicos trofeos de dos Imperios Griegos, el de Europa y Aſia; y de otros doze Reynos, y docientas Ciudades: ſucediòle ſu hijo Bayacetho Segundo, que aſsi por el Sciſma con ſu hermano Zimen, ò Zizemen, como por ſu propria condicion fue menos eſpantoſo. Aora ſus Galeras y Gentes de Otranto, arruinaban la tierra y el mar de Napoles; y para enriquecerſe y gloriarſe mas de nueſtra Religiõ, ſe arrojaron ſobre la Santa Caſa de Loreto: pero apenas la vieron, quãdo huyerõ de ella, como de la Arca del Señor, con rebato y eſpanto divino. Tambien el feo eſtrago de Otranto puſo en verguença à tãtos Principes Chriſtianos, divididos por ſus cõtiendas: y el Papa, q̃ ſe calentaba en ellas, como ardiente contra Florentines, ſe tẽplò con el temor, y el zelo, y aplicò ſus fuerças y autoridad à la defenſa del Chriſtianiſ-

Eſponda. no. año 1480. n. 3

Años. 1481.

mo. Para este fin nuestro Rey, entristecido hasta lo sumo con estos males (como tambien la Reyna) embiò ordenes oportunos à D. Gaspar de Espès, Vi-Rey de Sicilia, y al Conde de Capudà Bernardo de Vilamarin, General de las Galeras de la Corona de Aragò (Sobrino y sucessor del celebre Iuà de Vilamarin, Señor de la rica Ciudad de Bosa de Cerdeña:) mandòles, q̃ juntassen luego Armada igual à las mayores fuerças de España, aunque dentro de ella parecian entonces bien necessarias por la enemistad de los Moros Granadinos, receloſos de la potencia de nuestros Reyes, y sobervios con la que les ofrecia el Gran Turco. Y porque al socorro de Rodas, y seguridad de Italia, era tan conveniente, como dificil la liga de aquellos Principes mal vnidos entre si, D. Fernando embiò para este tratado al Comendador Gonçalo de Beteta, y ofreciò al Papa su Armada de catorce Naos gruesas, catorce Galeras, y doze Carabelas, pagadas todas à su costa, y con sola la recompensa de algunas gracias.

7 Era ya Sixto Quarto para nuestros Reyes, ò poco afecto, ò no acertaba à mostrarlo; de que avia argumentos demasiado claros: porque en primer lugar avia concedido al Rey Don Alonso de Portugal la dispensacion para casar con su Sobrina Doña Iuana; que era lo mismo, que darles privilegio de abrasar à Castilla, sin esperãça de apagar el fuego; y aunque despues revocò esta escandalosa gracia, fue mas efecto de las instancias, y autoridad del Rey de Napoles, que gratificacion à los Reyes Don Iuan, y D. Fernando, que tanto lo merecian. Luego à penas heredò Don Fernando à su Padre, quando quiso el Papa estar sentido de las protestas, ò advertencias de que no pusiesse en las Iglesias, ni Obispos sin suplica del Rey, ni Estrangeros en sus Beneficios; y mandò prender al Obispo de Osma, Embaxador Español, porque obedeciò à sus Reyes en darle por su oficio aquel aviso. Despues, aunque (segun parece) passò presto este ayrado rigor, y Don Fernando puso por su Embaxador al Comendador Beteta, para que pendiesse menos del Papa, que el Obispo; pero Sixto continuò su triste estilo, y aun le hizo mas aspero con la eleccion del Legado de estas Coronas en la persona de D. Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, que era, ò parecia servidor de los Reyes à mas no poder, y avia sido tan publico y peligroso enemigo en quanto pudo. Assi el Rey ordenò à su Embaxador, que por si, y por todos los Prelados, y demas Vassallos de sus Reynos, que residian en aquella Corte, se despidiesse del Papa; y à ellos les mandò, que obedeciessen en esto al Embaxador.

8 Mas no por estas ceremonias de descontento, se apartò el Rey vn atomo de aquella su natural ansia de socorrer à la Religion; cuya constancia, y verdad no se descompone con la variedad, ò violencia de los humores de los Papas: assi passò à Barcelona, para dar calor à la liga, y muestras de que estaba pronto para salir contra el Turco: à quien deseaba buscar en su misma casa; para lo qual embiò à Don Iuan Margarit Obispo de Girona, à los Potentados de Italia, y procurò la misma vnion con el Emperador, y Reyes de Francia, Vngria, Inglaterra, y Portugal, y con los Duques de Austria, y Borgoña. Pero, como tan grande edificio pedia para levantarse mas tiempo, del que podia esperar el peligro de la Christiandad, despachò el Rey con la Armada de Castilla à Don Francisco Enriquez Hermano del Almirante, su Tio, para que se juntasse con la de Aragon: mas las Armadas Castellana y Portuguesa llegaró, quãdo ya la Napolitana avia desbaratado la de los Turcos, y el Duque de Calabria D. Alonso de Aragon avia vencido en dos batallas de tierra à los Genizaros, y rẽdido à la Ciudad de Otrã-

Años.
1481. to, despues de cinco meses de cerco lleno de hazañas, y dificultades; q̃ hizieran en todo glorioſa la fama de aquel Principe, ſi aviendo muerto de los cinco mil Genizaros del Preſidio à los tres mil en los rebatos y facciones del ſitio, no hubiera eligido mil y quinientos dellos à cavallo, con fin de arrojarſelos à los Florentines, en pena de averlos traido à Italia. Eſto ſe acabò en el Setiembre de mil quatrociẽtos ochenta y vno.

9 En eſte miſmo año deſde el principio de la primavera haſta el invierno volviò de Barcelona nueſtro Rey à Calatayud, para recibir à la Reyna, que entrò con el Principe, para ſer jurado en aquellas Cortes, como lo fue, y paſſaron todos à Zaragoza, en donde la Reyna ſe quedò para continuarlas miẽtras el Rey daba la vuelta, para hazer lo miſmo en Barcelona: y admirò Doña Iſabel, que los Aragoneſes eſtubieſſen tan atentos à no permitir novedad alguna, que para la de hazer vn paſſadizo deſde las caſas del Arçobiſpo à las de la Diputacion, por donde paſſaſſe ſu Perſona Real con mas comodidad, y mageſtad, fueſſe neceſſario acto de Corte. Deſpues paſsò à Barcelona, en donde fue recibida con triunfo, y pompa ſuperior à todos los recibimientos de los Reyes antiguos; y la mayor fieſta para ſu condicion fue hazerla luez de las infinitas y obſcuras queſtiones civiles, y militares, q̃ avia entre el Rey y los Vaſſallos: fue ſin duda el compromiſſo y arbitrio prudente; como tambien el de remitirſe al juizio del Rey en las diferencias, que vnos tenian contra otros en aquel Principado: aſsi ſe diò fin breve à pleitos ſin numero, y ſin medida. Dexò el Rey por ſu Lugar-Teniente en Cataluña à ſu Primo el Infante D. Enrique: y ſe encaminò à Valencia; en donde con las fieſtas, y cõ la jura del Principe, moſtrò de nuevo à Doña Iſabel la gloria de ſus Reynos, y el amor de ſus naturales Vaſſallos. De aqui partiò por Teruel, Daroca, y Ariza para Caſtilla en el Enero de 1482. cõ fin de dar principio à la mas deſcada, y mas vtil empreſſa de ſu ardiente, y piadoſo corazon; qual era la conquiſta del belicoſo Reyno de Granada, no menos hermoſo, y domeſtico enemigo de la ſalud, y Chriſtiandad de Eſpaña, que adorador pertinaz, y ſuperſticioſo de Mahoma. 1482.

CAPITVLO SEGVNDO.

La Conquiſta del Reyno de Granada.

SVMARIO.

1. *Cauſa, y ocaſion de la Conquiſta.*
2. *La toma de Alahama.*
3. *Empreſſa infeliz de Loxa.*
4. *Entra el Rey en la Vega.*
5. *Trata caſar al Hijo con la Navarra.*
6. *Deſgracia en la Axarquia de Malaga.*
7. *Priſion y libertad del Rey Bohabdili.*
8. *Vitorias del Marques de Cadiz.*
9. *Recibimiento del Conde de Cabra.*
10. *Toma à Alora y Setenil: Entra en la Vega.*
11. *Conquiſta à Ronda, y otras Plazas.*
12. *Rota de el de Cabra.*
13. *Muere el Duque de Villahermoſa.*

1 EL Reyno de Granada, q̃ eſtubo en pie 780. años por los Moros, hizo dar tãtas, y tã peſadas caidas à los Chriſtianos, q̃ en ſola vna vez, quãdo ya ſolo (y acabado los otros Reynos Moros de Eſpaña) llevarõ los Infieles de vna ſola arremetida diez y ocho mil cautivos: y ellos con el impaciente amor

Años.
1482. de vna mala libertad, y los transfugas con el odio de la justicia y del castigo enriquecian y poblaban tanto la magestad de aquella Ciudad, que llegò à contar sesenta mil casas: y en el año de 1311. se refiriò à Clemente V. en el Concilio de Viena, que no avia en la Ciudad de Granada, aunque constaba de docientas mil personas, quinietas, que fuessen Moros por naturaleza, y origen: los demas tubieron Padres, ò Abuelos Christianos: y aun cinquenta mil de ellos lo avian sido, fuera de otros treinta mil, que, distribuidos por el Reyno en miserable cautiverio, erã, ò el exemplo, ò el escandalo de la paciencia, y de la fè. La poblacion, aun aora, quando mas estrechada con las perdidas, constaba de catorce Ciudades, noventa y siete grandes Villas, y otros Pueblos sin fin, y casi continuados con Torres, Cortijos, y Castillos: que se estrechaban entre si con el ruedo de ciento y ochenta leguas; y se estienden por sesenta de longitud, y como veinte y cinco de latitud, entre el mar al medio dia, y los Reynos de Murcia, Iaen, Cordova, y Sevilla. Podian juntar sus Reyes en los empeños, ò aprietos moderados, siete mil Cavallos, y cien mil Infantes, y aun doblarlos en los grandes ahogos: y para todo estaban prevenidas las pagas con el millon de ducados de las rentas ordinarias. Y la Nacion era tan valerosa, tan fecunda, y tan noble, que ya cõ la fortaleza y fecundidad de la tierra, ya con los prontos socorros de Africa, parecia imposible conquistarla; si ella no fuera tambien la conquistadora de si misma, como infiel, è inconstante cõ sus Reyes, que los mudaban sin respeto de Hijos y Padres; desconfiada y tirana con la Nobleza, de la qual muriò à manos de su crueldad la mayor parte de los celebres Abencerraxes; y finalmente dividida, y destrozada en las guerras civiles, con que primero los dos Reyes, Padre y Hijo, y despues Tio y Sobrino, le pusieron el puñal à la garganta; que se le supo bien arrimar y clabar la sagacidad y el esfuerço de D. Fernando. El qual, velando siempre sobre las redes, que armaba, para observar ocasiones, y dar tropiezos al que caìa, supo en Medina del Campo por los principios de 1482. como sus Capitanes avian executado el orden de dar de repente sobre Alahama, que era el escudo y descanso de Granada, y se le quiso el Rey quitar, sentido de la perdida de Zahara, que fue de las conquistadas por el valor de su glorioso Abuelo el Infante D. Fernando; y avia aora vuelto à las manos de los Moros de rebato, y à hurto por descuido, ò imprudente confiança del Presidio.

2 Escalòse Alahama vna mañana con gran secreto, peligro, y diligencia por D. Rodrigo Ponce de Leõ, Marques de Cadiz, D. Pedro Enriquez Adelantado de la Andaluzia, y otros insignes Capitanes: de los quales Ortega de Prado, que avia antes reconocido el lugar, subiò el primero; matò las Velas, ò Centinelas, que despertaron, ò tarde, ò lexos de este mundo; y apoderòse del Castillo: pero el Lugar peleò con desesperacion, y con la esperãça del socorro cierto, y vezino: mas no lo fue tanto, que no llegasse despues de nuestra vitoria: y para frustrarla, acometiò luego el Rey de Granada à los nuevos y Christianos huespedes con tres mil Cavallos, y cinquenta mil Infantes: la resistencia era valiente, y constante, aunque necesitaba para ser feliz de pronto socorro; porque los nuestros no eran mas de mil y quinientos Cavallos, y quatro mil Infantes, sin municion, ni provision. Encaminòse con el socorro el gran D. Alonso de Aguilar con mil Cavallos, y tres mil Infantes: mas en vano, porque el Rey Moro le tenia cerrado el puerto. Ya no tenia la esperança à quien volver los ojos, sino à la potencia del Duque de Medina Sidonia, q̃ por la otra parte podia entrar; y

su

Años. 1482. ſu Chriſtiana nobleza hizo, que la antigua y heredada enemiſtad de las caſas y perſonas del Duque y Marques ſolo ſirvieſſe para la diligencia y realce de la fineza, con que aquel gran Señor acudiò à dar vn oportuno y feliz ſocorro à la ſed y al aprieto de los Soldados. El Granadino levantò el campo, porque temiò al Duqne, y ſe eſpàtò del eſtruendo que hazian cinco mil Cavallos, y quarenta mil Infantes; con que le iban à buſcar D. Rodrigo Tellez Giron Maeſtre de Calatraba, D. Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, Lope Vazquez de Acuña Adelantado de Cazorla, y otros Señores Andaluzes: tan militar, tan pronta, y tan rica era la Nacion; y el Rey era tan belicoſo, que la merecia y hazia tal: aſsi corriò la poſta deſde Medina del Campo, para hallarſe en el ſocorro; y en la Rambla ſupo que ya el Duque le avia dado. Como los Moros de Granada tenian clavada la flecha en el pecho, ſe ingeniaban para arrancarla cõ diverſiones, refriegas, y aſſaltos: vno de ellos diò el miſmo Rey Granadino por las peñas, y por lo llano de Alahama con ſumo esfuerço; pero inferior al de Pedro de Pineda, y Don Alonſo Ponce, parientes del Marques de Cadiz, y otros Cavalleros, que empezaron, y perficionaron la defenſa: por la qual, y porque D. Fernando ſe acercaba con el ſocorro, ſe retirò con tiempo el Rey Albuhazen: quedò en la Plaza por Capitan de aquella Frontera el afamado Luis Puerto Carrero Señor de Palma. Por eſte deſcanſo ſe caminò à las fatigas de nueva y mayor empreſſa.

3 Diſputòſe, qual ſeria. Diego de Merlo Hijo del famoſo Iuan de Merlo, ò Melo (el de las grandes Cavallerias) à cuyo conſejo daba mucho nueſtro Rey ſeñalò la gran Plaza de Loxa cõtra el parecer de los mas, porque entendiá eran meneſter tres Exercitos contra ella; dos para abrazar, y llenar la linea; y otro para pelear en la campaña, llevar y defender los baſtimentos; y eſto quando la gente en el numero y en la calidad, por ſer Concegil, no baſtaba para vn Exercito, ni faccion de afrenta. Pero el Rey determinado à ſeguir aquel conſejo, y alentado por las Compañias Aragoneſas, y Vizcaynas que le llegaron à Cordova, ſaliò de eſta Ciudad para la empreſſa de Loxa con cinco mil Cavallos y ocho mil Infantes, que fueron pareciendo ya pocos en tierra del enemigo abundãte, y prevenido aſsi el Marques de Cadiz, que fue tan ſabio, como valeroſo, inſiſtia con el Rey, en que tomaſſen otro camino: pero eſtaban ya muy cerca para no probar vẽtura: el ſitio era tan eſtrecho, encubierto, y deſigual, que hazia caſi inutil la Cavalleria: tomòſe por arbitrio el acometer luego à la Plaza cara à cara con los mas arriſcados; hizoſe eſta ſangrienta hõra à los Aragoneſes, y Vaſcongados, que hizieron, y recibieron mucho daño: ganòſe vn cerro para la Artilleria, que ſe plantò con mala y prolija arte contra el juizio, y la impaciencia del Duque de Villahermoſa, que como fue el mayor Capitan de ſu tiempo, y el mas ſabio en el batir murallas de muchos ſiglos, vozeaba con la autoridad de Hermano del Rey, que ſe mudaſſe el campo, y ſe hizieſſen varios puentes en el rio, para ſocorrerſe los vnos à los otros, y no eſtar cortados por ſi miſmos, que dexaban eſpacios libres à los enemigos, para entrar, y ſalir, y pelear muchos contra pocos. Mas como en el campo mandaban muchos ſe obedecia poco, y tarde: aſsi preſto ſe califico el conſejo del Duque con el ſuceſſo; porque fueron embeſtidos de los que ſalieron de la Plaza; y viendo à los Concegiles deſordenados, y pueſtos en fuga, D. Rodrigo Tellez Giron Maeſtre de Calatraba los quiſo detener, quando luego cayò muerto de dos flechas. En tan noble peligro de la vida, ò libertad del miſmo Rey ſalieron con eſpecial nombre,

D. Iuan

Años:
1482. D. Iuan de Ribera Señor de Montemayor, que le asistiò mas de cerca: el Cõdestable, que recibiò tres heridas en la cara: el Duque de Medinaceli, y el Conde de Tendilla, que estubieron rodeados de Christianos muertos y de Moros vencedores: D. Francisco de Zuñiga, Hijo del Duque de Plasencia, que librò al Conde, y à otros: D. Fadrique de Toledo, primogenito del Duque de Alva; y los tres tan celebres Cavalleros, Antonio de Fonseca, Don Alonso de Cardenas, y Hernando de Vega: y en fin el Marques de Cadiz que tubo tã primer nombre en la conquista de Granada, reprimiò y encerrò à los vsanos Moros. Pero la perdida del cerro, y del Maestre de Calatrava le mostrò al Rey con doblada luz el yerro de aver permitido el govierno à tantos, y la imposibilidad de la empressa: y creciendo la fama del socorro del Rey de Granada, levantò el campo; y aunque fue seguido de los Cavallos de la Plaza, los iba deteniendo Bernal Frances con los suyos, y los retirò con mucha gloria de su valor, y disciplina. El Rey Moro llegò el otro dia; y si hubiera tardado mas se desconsolara menos: porque no viera, por quan poco tiempo perdiò la mayor, y la mas vtil empressa, que desde Tarif, y Muza consiguiò su nacion contra la Española: à la qual tãbien pudierõ trecientos Soldados aver arruinado este dia, si entendieran el desorden de la retirada: pero en lo que no sucede, solas nuestras aprehensiones (ò tristes, ò alegres) distinguen lo cercano de lo remoto, y lo posible de lo imposible, ò para el dolor, ò para el aviso.

4 Mas el Rey, que por su grãde entendimiento de nada se turvaba, consolò por cartas à las Ciudades, que por la facilidad de creer lo peor en los malos sucessos, se avian persuadido alguna traicion contra su persona; y motivò la retirada de Loxa con buenas razones, como buscadas, y estudiadas despues del sucesso. Para adormecer, y desvanecer la triste, y ligera fama de su cansada, ò varia fortuna, se arrojò luego à la Vega de Granada; abrasò aquellos Paraisos; puso gente y socorro en Alahama para nueve meses; y encomendòla à D. Luis Osorio Tio del Marques de Astorga, electo Obispo de Iaen, que al vso de aquel tiempo, aprendia armado las ceremonias de la Iglesia. En fin aviendo esperado dia y noche en la misma Vega, salieron seiscientas lanças à escaramuzar: contra ellas embiò el Rey quatrocientas con el Conde de Cabra, y con el Comẽdador Mayor de Calatraba, que pusieron en huida todos los Moros, mataron à muchos, y les quitaron el estandarte. Este sucesso fue origen de grandes importancias; pues con èl se acabò de tentar la infidelidad de los Moros contra su Rey Albuazen: de quien estaban sentidos, por aver acudido tarde à Loxa; alçaron por su Rey à su Hijo Mahomet Boabdili; y al Padre le echaron de la Ciudad: èl fue acogido en Malaga; y ambos dividieron el Reyno en dos facciones por mitad: y empezando à pelear dos almas dentro de vn cuerpo, era forçoso, que èl fuesse siempre el vencido: con que el fin de esta campaña de 1482. fue mas feliz, que avia sido triste el principio.

6 Y esperando que las guerras civiles de Granada tomassen cuerpo, no quiso el Rey deshazerlas con sus armas: diò pues oportunidad para que creciessen muy à su sabor: en el interin divirtiò en Cordova à la immensa capacidad de su animo en atender à la paz de Italia, y servir con estos cuidados al Pontifice, que no la tenia con el Rey de Napoles: y aviendose ido con la Reyna à Madrid, partiò èl solo à Zaragoza, para no perder de vista al peligroso Reyno de Navarra, y al pupilo Rey Frances Phebus, cuyos pocos años alteraba con engaños tan pueriles como ambiciosos el Rey D. Iuan de Portugal, que ya avia sucedido à su Pa-

Años.

1482. Padre; y con aquel ſu implacable odio contra la Caſa de Caſtilla proponia al Navarro no menor novedad que el caſamiento de la Monja Doña Iuana, con la tentacion loca del Reyno de Caſtilla. Ni deſechaba eſte capricho el Rey Luis de Francia, porque era tan bueno para èl, como malo para los vezinos, que veìa crecer demaſiado. Pero

1483. murio eſtos dias en el Enero de 1483. el hermoſo Rey de Navarra, ſiendo (como dizen) inſtrumento de ſus delicias, y de ſu muerte vna trompetilla manchada en veneno: aſsi acabò con eſſa pretenſion el Frances; y empezò D. Fernando la de caſar à la Hermana, del Navarro y nueva Reyna D. Catalina con el Principe ſu Hijo: que aſsi vniria tres Coronas en ſu cabeza, como à todos eſtaba bien; pero no al Rey de Francia, que lo eſtorvaba con la autoridad, que tenia con Madalena ſu Hermana, Madre de Doña Catalina. Volviò el Rey à Madrid; de donde ſaliò preſto para Aſtorga, cõ fin de apagar el fuego, que encendian en Galicia las dos poderoſas Caſas de Lemos y Benavente.

6 En el interin ſus Capitanes de la Andaluzia, viendo que las diſcordias de los dos Reyes de Granada, avian ya tomado baſtante buelo con la batalla impia, y ſacrilega de Hijo, y Padre, quiſieron hazer entrada en la riquiſsima Axarquia, comarca de Malaga con poco menos de dos mil Cavallos, los mas luzidos, y expertos de la Andaluzia, y algunas, aunque pocas Compañias de Infantes: pero aviendo paſſado las eſtrechezes de los puertos, y derramadoſe demaſiado en la anſia, y diligencia de los deſpojos, ſe hallarõ cortados, y cerrados por muy pocos Cavallos, y muchos peones, que eran mas vtiles en las ſierras y derrumbaderos de la retirada: la qual ſe hizo cõ tanto ahogo, y turbacion, que ſin pelear, ni reſiſtir, ni huir, eſtrechados, acometidos, y amenazados por todas partes, fueron en las baxadas, en las ſubidas, en los valles, y en las quebradas, caſi todos, ò muertos, ò priſioneros; aviendo ſalido à eſta empreſſa con aliento no vano de hazer roſtro à toda la Cavalleria, y pujança de Granada: murieró ochocientos de à cavallo; quedaron priſioneros entre todos, mil y quinientos; y los quatrocientos de vnos y otros eran Cavalleros de linage: y hora ſea mayor, ò menor el numero, el Rey guardò ſiempre dolorosa memoria de eſte deſtrozo de ſus Tropas (aunque con mas juizio, y animo, que Ceſar Auguſto la de ſus Legiones;) aſsi ſolia repetir para la diligencia y la cautela en tono tierno, y compũngido: *Solos ſeſenta Caualos Moros por la diſpoſicion de la tierra deshizieron dos mil Chriſtianos los mejores de Eſpañà.* De los Capitanes, el Marques de Cadiz eſcapò por la compaſsion, ò codicia de vnos Elches (ò Moros transfugas) que le conocian, dexando muertos à tres Hermanos, dos Sobrinos, y muchos parientes: tambien por gran ventura ſe ſalvaron el Maeſtre de Santiago, el Adelantado de la Andaluzia, y D. Alonſo de Aguilar: pero el Conde de Cifuentes, Aſsiſtente de Sevilla, ſe preſentò por los vencedores priſionero al Rey Albohazen; que penſò avia tomado con eſta vitoria en la mano el martillo, con que deſtrozaria la rueda de la fortuna de ſu Hijo, y de los Chriſtianos; y clavaria la ſuya con firmeza en lo mas alto de ſus hermoſas y vanas eſperanças.

7 Pero tã laſtimoſo golpe, que todo èl parecia perdida, no fue ſino vna prueba, con que Dios quiſo moſtrar los grados de la fineza del corazõ Caſtellano, y las trazas de ſu providẽcia, que fabrica el oro de la tierra, y los aciertos mas ganancioſos de los mas triſtes yerros: porque el Rey Bohabdili, embidioſo de la glorioſa ſuerte de ſu Padre, queriendo conſervar y adelantar la fuerça y fama de ſu partido con hazañas iguales, y mayores, ſe atrojò de repente ſobre Luzena, aſsiſtido

Años.
1483. tido del Aliatá, ò Especiero de Loxa, que llegò à ser Suegro de su Rey, porque era la mejor lança de la Morisma, y por el poco asco que tienen aquellos Reyes al olor de la mecaniquez: mas no acometiò tan de repente, que Don Diego Fernandez de Cordova Alcayde de los Donceles, y Señor de Luzena, aunque mozo, no hubiesse con valerosa sagacidad prevenido la defensa, y la ofensa. Y para hazerla mas segura, combidò à su Tio el gran Conde de Cabra para la fiesta de vna batalla; à la qual acudiò cortesano, y militar: y el Sobrino, entreteniendo à vn Capitan Abencerraxe en la conversacion, con que este pensaba engañarle; diò tiempo con su animosa espera à que llegasse el Conde; y ambos, cada vno por su parte, trabaron la batalla; en la qual el Rey Moro fue vencido; huyò dexando el Cavallo, y las insignias; y seguido de Martin Hurtado, Soldado de à pie, se defendiò con el puñal en la mano, hasta que llegaron otros dos que le entregaron al Alcayde de los Donceles. Luego se siguiò el alcance; en el qual murieron mas de mil Cavalleros Moros à yerro, y en los rios otros muchos. Aumentò la matança, y aun embarazò el socorro, D. Alonso, Señor de Aguilar, que saliò al ruido de la pelea, y de la fuga: concurriendo assi al consuelo de la Christiandad, y à tan glorioso satisfacion de la Nacion Española los tres mayores Señores del belicoso linage de Cordova, que oy son los Duques de Cardona, y Sessa, y el Marques de Priego. Despues de la vitoria el Alcayde, de los Donceles, y el Conde su Tio, dividieron toda la presa con generosa quietud; y aquella pieza de la Persona Real, que no se podia dividir, despues de alguna escusable contienda, la reservaron para regalar con ella al Rey, que avisado partiò de Madrid à 28. de Abril para Cordoua: el mismo dia, que la Reyna para la Frontera de Navarra; dividiendose assi estos Reyes andantes los cuidados, y consolandose Doña Isabel cõ estas ausencias lisonjeras de aquel su espiritu varonil, que la dispensaba en las leyes de su amor, y en los escrupulos de sus zelos.

¶ D. Fernãdo recibiò en Cordoba con agrado, y honra al Rey prisionero: y aviendo salido armado y tomado à Taxara por combate, y hecho entrada en la Vega de Granada con seis mil Cavallos, y quarẽta mil Infantes, sin que se la defendiesse Albohazen, temeroso de alguna turbacion de la Ciudad, juzgò D. Fernando, que cõvenia dar libertad al Rey Boabdili, para debilitar con la division las fuerças de los Granadinos, y hazer inutil el valor sabio de su enemigo Padre: la libertad se le diò con estas condiciones: Que fuesse Vassallo de los Reyes de Castilla: Que entregasse en rehenes à su Hijo, y à otros doze Principales: Que diesse quatrocientos cautivos Christianos à eleccion del Rey; y por cinco años sesenta en cada vno: Que pagasse doze mil doblas de oro de tributo perpetuo. Assi comprò la libertad aquel Rey Moro: y para que no cobrasse la Corona, hizo su Padre que los Alfaquis predicassen à los Pueblos contra èl, como reo de la Religion de Mahoma, que prohibe tan buenos partidos para los Christianos; pero ni Mahoma estaba para darse por sentido; ni la transgresion de la ley era tan clara, como la necesidad del Rey cautivo. Assi el Rey Albohazen, para ser mas querido que su Hijo, se dexò de sermones, y se fue à las armas, embiando à tierra de Christianos à su Capitã Bexir, que, si volvia rico, seria mejor oydo, y creido, que todos los Alfaquis, y textos del Alcoran.

8 Pero en Vtrera hallò aquel Moro gran resistencia; y luego la hizo mas crecida y feliz el Señor de Palma General de la Frontera de Ezija; y al fin saliò felicissima por la diligencia, y gran corazon del Marques de Cadiz, que marchando con hasta quatrocien-

Años:
1483. cientos Cavallos, y algunos Infantes al ſocorro de Vtrera, ſe encontrò con mil Cavallos Moros, y otros muchos Soldados, que hazian eſpaldas à los que entraron en la Huerta de Vtrera: no dudò acometerlos, y venciò, quando parecia neceſſario ſer vencido, por la venida de los que ſe retiraban de Vtrera; pero ellos, pudiendo dar à los ſuyos aliento, no dieron ſino eſpanto, y exemplo de temer, y de huir. El alcance, ò la caza durò quatro dias por los montes: aſsi fuera de los quatrociẽtos Cavallos, que murieron en el primer encuentro, no ſe pudo averiguar el numero: pero la perdida fue de las mas ſenſibles para los Moros: y como tal la apreciaron nueſtros Reyes, honrando al Marques y à ſus Deſcendientes con la merced perpetua del veſtido, que ſe ponen el dia de Nueſtra Señora de Setiembre: la merced vale mas de lo que cueſta; y la mereciò el Marques luego mayor con la hazaña de ſubir por ſu miſma Perſona la muralla de Zara por vna eſcala, para alentar, y defender à Ortega de Prado, y à otros nueve, que à viva fuerça de ſu valor tomaron aquella importante Plaza.

9 Tambien en eſte tiempo Dõ Fernando y Doña Iſabel dieron mevas, y faciles mueſtras del aprecio, con que enſalçaban los meritos del Conde de Cabra, recibiendole en Vitoria con eſplendido aparato de Grande, y Vẽcedor: y como à tal le ſalieron à recibir por ſu orden todos los Grandes, los Prelados, los Reyes de armas, y los Oficiales de Paz, y Guerra, con las inſignias de ſus Oficios, y con el ruido militar de las trompetas, entrò el Cõde al lado del Cardenal; y al llegar à la quadra de los Reyes, ellos ſe levantaron, y ſalieron para èl, premiandole con grande alegria, corteſia y parabienes; y tambien con cien mil maravedis de juro por ſu vida; que en eſto por la cõdicion de los tiempos andubieron mas parcos. Avia ido à Vitoria con el Conde el Alcayde de los Donceles, ſu Sobrino; que entrò el dia ſiguiente, y fue recibido fuera de la Ciudad por los Cavalleros, y por los Grandes à la entrada de Palacio.

¶ Deſpues de tan cuidadoſa y coſtoſa auſencia, entrado el año 1484. ſe volvierõ los Reyes de aquellas Frõteras de Navarra; cuya aſsiſtencia no fue vtil, ſino para moſtrar, y alargar la tema, que tubo la Princeſa Madalena de caſar à la Reyna Doña Catalina ſu Hija, como lo executò (aunque ya era muerto el Rey Luis Vndezimo ſu Hermano) con Iuan de Labrit Hijo del Conde de Dreux, y Vizconde de Limoges, grande Señor en Guiana, aunque menor de lo que merecia aquella Reyna, y de lo q̃ avia meneſter aquel peligroſo y pequeño Reyno. Pero los Agramonteſes ſentidos del favor, que D. Fernando daba à ſus enemigos, tubieron por buen Rey à qualquiera que no fueſſe ſu Hijo: y aun ſe pensò que los Beamonteſes mas le procurabã que le deſeaban; porque no querian Rey, que los hizieſſe muy Vaſſallos. 1484.

10 De Tarazona ſaliò el Rey el vltimo de Mayo, y llegò à la Frontera de Granada, quando ya la Reyna, que avia partido antes, avia aprobado el conſejo del Marques de Cadiz, que perſuadia la empreſſa de Alora: mezclòſe el Rey con ſus Capitanes, para ſer General de ellos; porque ſiendo ellos tan grandes, era contingente, que ningun otro les pareciеſſe mayor; y recelò con prudencia los daños experimentados en el ſitio de Loxa: al marchar tubo ſuſpenſos à los Moros; ya moſtraba ir ſobre Granada, ya ſobre Malaga: la traza ſaliò feliz; porque derribada vna parte de los muros, el Pueblo con los llantos turbò, ò confirmò la inclinacion del Alcayde; que entregò cõ partidos vna Plaza capaz de ocupar, y fatigar largo tiempo qualquier Exercito. De Alora paſsò el Rey à la Vega de Granada; y ſe arrimò à ſus muros, mas que otro alguno de ſus antepaſſados; aunque con menos

gen-

Años
1484. gente, que ninguno de ellos: porque solo llevaba seis mil Cavallos, y diez mil Infantes: y esto, quando el Rey Albohazen, que estaba dentro, podia salir con setenta mil hombres, y muy numerosa Cavalleria; pero todo era nada; porque todo estaba dividido, y la mayor parte de las voluntades era de su Hijo, que tenia ambicion, para aborrecer menos à su enemigo, que à su Padre. Despues de esta salida, que fue de cinquenta dias, hizo otra el Rey, tomando desde Cordova la vuelta de Setenil, cuya empressa se facilitò por el consejo del Marques de Cadiz, y memoria tierna del Rey, que la miraba con la del aprecio de su grande Abuelo el Infante D. Fernando; à quié por la discordia de los Grandes fue forçoso dexarla sin el sucesso, q̃ aora tubo por la autoridad del Nieto Rey.

11 Luego se passò el Rey à Sevilla, mas por falta de dinero, que por la vezindad de el invierno; aunque de passo talò la Vega de Ronda, como allanandola desde luego para el sitio, que le puso la campaña siguiente del año 1485. con Exercito de nueve mil Cavallos, y veinte mil Infantes,
1485. expertos, y arriscados; concurriendo para formar este hermoso cuerpo las fuerças de muchos Señores de Castilla, que à mas de los Andaluzes, fueron cõ sus Gentes à servir al Rey en esta grãde empressa. No avia aun salido de Cordova el Rey, quando su Vassallo Boabdili Rey de Granada se le entrò por sus puertas, vencido y fugitivo de la infidelidad de los suyos, que se le avian revelado con la Ciudad de Almeria, y entregadose à su Padre Albohazen, à quien amaban, quanto le aborrecian los de Ronda, porque le temiã como parciales, que eran de su Hijo: y assi Iucef Xarife avisò al Marques de Cadiz de la confusion de la Ciudad; y que si el Exercito Christiano mostrasse intencion de sitiar à Malaga, saldrian de Ronda los vnos al socorro, y los otros à varias correrias y diversiones: y por ellas quedarian tan pocos, que ya seria menos temeraria la esperança de rendir tan fuerte y tan fortalezida Plaza; executòlo el Rey assi; y marchando àzia Malaga, tomò de passo à Cohin, aunque por aspero combate, en que murieron (entre otros) dos ilustres Cavalleros, el famoso Capitã, Pedro Ruiz de Alarcõ, y Tello de Aguilar. Llegò el Exercito à Malaga, escaramuzòse con los que salieron felizmente; y de repente revolviò sobre Ronda, cerrando el passo à los q̃ avian ya salido. El Rey tomò para si, como noble repartidor, el puesto mas peligroso en frente del Alcazar: y tenia en su compañia entre otros Grandes al Duque de Medina Sidonia, que le servia con setecientos Cavallos, y mucha Infanteria: à la mano derecha se pusieron el Conde de Benavente, y el Maestre de Alcantara; y à la izquierda àzia medio dia el Marques de Cadiz, y grandes Compañias de Andaluzes, y cerca de ellas, à la otra parte del rio, las fuertes Gentes de Estremadura; y à la parte del Oriente se plantò la artilleria, y se formò vn fuerte Real. Todos con honesta competencia se adelantaban en las facciones, la artilleria començò à turbar la Plebe de los cercados; que la Nobleza ya lo estaba por el miedo de su Rey Albohazen: assi dexò de ser imposible el combatir Plaza tan ceñida de las trincheras del rio, y tan murada de peñas, y rocas, que las murallas pudieran ser ociosas. El Marques de Cadiz, por cuyo consejo se trazaba todo, corria la Campaña, embarazando los socorros, que forcejaban por entrar de noche; y en vna de ellas rebatiò mil y quinientos Infantes, que ya se avian acercado à la muralla.

¶ Desesperados pues del socorro, y aviendo ya entrado en su Arrabal el Exercito pidieron los sitiados para la entrega la libertad de sacar sus bienes; tierra en que vivir; y sesenta mil doblas por los cautivos

Chris-

1485. Chriſtianos, que teniã en ſus Mazmorras. El Rey D. Fernando, porque no los mataſſen, ſi negaba eſta vltima cõdicion de los dineros; reſpondiò concediendo las demas, y preguntando, quantos eran los cautivos, como para no ſer engañado en el precio del reſcate: pero engañòlos con loable ſagacidad; porque diziendo los ſitiados, que eran trecientos los que tenian en ſus Mazmorras, al punto les mandò intimar, que ſe los entregaſſen todos, ſino querian ellos perder ſus bienes, ſu libertad, y ſus vidas. Aſsi ſe le rindieron à 23. de Mayo. Seis Moros principales ſe paſſaron à Sevilla, en donde el Rey los heredò en los bienes de algunos Converſos condenados por el Santo Oficio de la Inquiſicion, que poco antes trazò el Catholico, y piadoſo ingenio del Rey, y formado con la autoridad Pontificia y Real para bien de la Chriſtiandad, freno, y eſpanto de los Hereges y Iudios, y antidoto del veneno y de la ruina de la Religioſiſsima Nacion de Eſpaña. Vencida Ronda ſe rindieron en la comarca varios Caſtillos, vnos al Duque de Cadiz, y otros al Rey; y el fortiſsimo de Marvella al Conde de Ribadeo. Diò el Rey la vuelta para Cordova: y porque todos los otros Grandes ſe opuſieron al Duque, que aconſejaba las marchas de la ſalida por los miſmos paſſos de la entrada, ſe tomò otro camino mas breve; pero tan peligroſo, que docientos Moros de Oſuna perdieron vn gran tiro, ſolo por no eſtar vnidos en lo alto de vna aſpera ſubida, que nueſtros Infantes la tomaron con ligereza, y dieron paſſo libre al Rey: el qual, glorioſo y triunfante, entrò en Cordova, lleno de el gozo de vna ardiente eſperança de acabar preſto con tan importante conquiſta; que ſe moſtraba mas facil, y caſi neceſſaria por las mudanças de los Moros de Granada; pues à modo de enfermos incurables ſe volvian y revolvian con anſioſa inquietud à todos lados, mudando à cada paſſo los medicamẽtos, y los Medicos; como lo hizieron deſpues de la mortal perdida de Ronda, llamando de Malaga, para hazerle Rey, al valiẽte Muley Aboardillis (celebre por el deſtrozo de la Axarquia) deſpreciando por èl à ſu Hermano el Rey Albohazen, como à gotoſo, è impedido; y caſtigando al Sobrino Boabdiles, como à Vaſſallo de los Chriſtianos, y Señor mal afortunado de los Moros.

12 Entrò en Granada el nuevo Rey Muley, alegrando à aquella Ciudad con noventa Cavallos nueſtros, que de paſſo, y por deſcuido de otros tantos avia tomado: las ſetenta y nueve Cabezas de Chriſtianos, que ibã colgadas de los arçones, haziã tan hermoſo, como ſangriento eſpectaculo; y once Cavalleros priſioneros precedian à pie en eſte triunfo, falaz agorero de otros muchos, que por tan feliz principio eſperaban de ſu Rey aquellos devotos Moros: los quales ſe confirmaron en tan guſtoſo pronoſtico con la rota, que el miſmo Muley diò al Conde de Cabra; que teniendo orden del Rey para ſitiar, y combatir à *Moclin*, ſaliò vna noche con ſetecientos Cavallos, y tres mil Infantes, con eſperãça, y aliento de acometer y prender à Muley: y deſeoſo de no perder, ò no partir las glorias de tã iluſtre vitoria, marchò con demaſiada prieſa con fin de turbar y deſordenar con la prontitud no prevenida al enemigo: mas eſte, que ſupo muy à tiempo la jornada del Conde, le eſperò en vn collado cõ mil y quinientos Cavallos, y numeroſa Infanteria, en vn lugar tan eſtrecho, que le ſobraba la gente; y al Conde le faltò preſto, quedando los mas de los ſuyos muertos, y entre ellos Gonçalo Hernandez de Cordova ſu Hermano: el Conde eſcapò, aunque herido, por la diligente fineza de D. Garcia de Padilla Maeſtre de Calatrava, que le ſocorriò. Sentido el Rey de eſta perdida, no quiſo moſtrar el gran dolor, que de la lozana temeridad del Conde te-

nia

1485. nia, porque le amaba sobre su disgusto, como èl lo merecia. Mas saliò de Alcala la Real, para refrenar el orgullo de los Moros; y passò à sitiar, y batir los dos fortissimos Castillos de Cambil, y Alhabar, divididos, ò vnidos cõ vn rio: Plazas, que eran de armas, de los Abencerraxes, y Cavalleros de la Casa de Granada: y aunque pareciò imposible dar passo por aquellos riscos y picachos à la artilleria; su Capitan Mayor, Frãcisco Ramirez de Madrid la guiò y subiò hasta vn collado, que domina aquellas Plazas; y desde aì las batiò, y forçò à la entrega con partidos. De aqui volviò el Rey à Iaè; introduxo gẽte y bastimentos en Alhama; rindio à Zalea; y dexò la Frontera con fuerte y feliz disposicion para la campaña siguiente.

13 Mas para no invernar en la ociosidad, ò en el descanso, salieron de Andaluzia los Reyes, para visitar à Castilla, y acercarse à Galicia; en cuya Frontera el Conde de Lemos, poco satisfecho de los medios, que para la paz avia tomado el Rey, ocupò à Põferrada. En este viage muriò à las faldas de Sierra Morena en Linares, el tantas vezes celebrado, como honor y Heroe de los Annales, D. Alonso de Aragon, Hijo natural del Rey D. Iuan el Segũdo, y de Doña Leonor de Escobar. Ningun Capitan de su tiempo le excediò en el valor, ò le igualò en la fortuna, ò se le acercò en la multitud de batallas, cercos, encuentros, y campañas: porque ninguno peleò en tantas Provincias, y con tan diferentes Naciones, de Castellanos, Navarros, Catalanes, Franceses, Portugueses, y Moros: y aquella su gran pericia de batir, y atruinar murallas, que enseñò, ò adelantò tanto en Castilla, fue la mayor parte de la brevedad y felicidad de la opulenta conquista del fortissimo Reyno de Granada; que poblado, como de Estrellas el Cielo, de elevadissimas y enriscadas Plazas, y murallas, hechas para otras baterias, y maquinas, se fue con gran velocidad desmochando, y despoblando en los quatro primeros años de esta continua guerra, y assistencia de los Reyes sus Hermanos. ¶ De tan esclarecido Principe se derivarõ dos Casas de Grandes de España: la de los Condes de Ribagorça, que era la mayor por su Hijo natural D. Iuan (que fue mejorado) y fue tambien Duque de Luna: y la de los Duques de Villahermosa, por Don Alonso y Doña Marina, Hijos legitimos del Maestre Duque D. Alonso y de su Muger la Duquesa Condesa Doña Leonor de Sotomayor y Portugal: muriò el Varon sin sucesion; y entrò en la herencia la Hembra, como Muger de Roberto de Sã Severino Principe de Salerno: y à ella sucediò su Hijo el Principe y Duque D. Fernãdo, vltimo de aquella guerrera y arrastrada familia. Assi el Ducado de Villahermosa se devolviò por el llamamiento à la linea mejorada, de los Cõdes de Ribagorça en la Persona de D. Martin, Bisnieto del Maestre Duque D. Alõso: y en el mismo D. Martin empezò à desunirse, ò arrancarse, por las contiendas de los Ribagorçanos, que insistieron en que el feudo no passaba de la quarta generacion, que se avia cumplido en el Conde D. Iuan, Hijo mayor de Don Martin, el que muriò ya casado en vida del Padre: y perficionaron su empressa aquellos fuertes Vassallos, con las armas suyas, con las artes de Ministros Reales (como se escribiò) y con la autoridad del Rey D. Felipe el Prudente, que no disgustò de reunir à la Corona vn Condado, que avia sido Reyno, y formado de 350. Pueblos, es frontera y puerta de Francia. Assi quedò la descendẽcia y Varonia Real del gran Duque D. Alonso con solo el Ducado de Villahermosa y Condado de Luna en tiempo del Duque D. Fernando, Hijo y sucessor del Duque Dõ Martin: y ni la recompensa, que el Rey le daba, aunque muy desigual, se pudo conseguir, por tocar à la Orden de Ca-

la-

Años.
1485. latrava en Valencia, y ser necessaria aprobació Pontificia; ni despues otra, que se diò à su Hermano y Sucessor el Duque D. Francisco, fue tal, q̃ se pueda acordar sin verguença y dolor, pues apenas passa de los dos mil y quinientos escudos de renta, que se le situaron en las generalidades de Aragon. Pero de estas tristes mudanças, y de la esclarecida Genealogia, y Gente de la casa de tan benemerito Principe, como D. Alonso de Aragon, no es razõ alargarnos aqui mas: y basta añadir, que ya por Varonia es la de los Cõdes de Ficallo, legitimos descendientes del Duque S. Francisco de Borja.

CAPITVLO TERCERO.

Continuacion y fin de la Conquista del Reyno de Granada.

SVMARIO.

1. *Van los Reyes à la Campaña quinta.*
2. *Toma el Rey Plazas: entra en la Vega.*
3. *Passan à Santiago. Scisma en Granada.*
4. *Gana à Velez. Sitia à Malaga.*
5. *Toma de Malaga. Peligro de los Reyes.*
6. *Van à Zaragoza, y Valencia.*
7. *Gana a Vera: y adquieren a Plasencia.*
8. *Toma à Baza, Guadix, Almeria, y otras.*
9. *Responde al Soldan. Entra en la Vega.*
10. *Rompe a los Moros. Tala la Vega.*
11. *Incendio de Santa Fè.*
12. *Capitulos de la entrega de Granada.*
13. *Su entrega, Triunfo, y fiestas.*

1 ENtrò en la mitad de la Conquista el año de
1486. 1486. al qual dieron principio los Reyes, prosiguiendo su viage por Alcalà, Segovia, y Medina del Campo: en donde nombraron Governadores de Castilla, à Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Santiago, y al Condestable de Castilla: y porque el Conde de Lemos no se reducia à entregar à Ponferrada, aunque suavemẽte se lo instaron con D. Alonso Enriquez, Tio del Rey, despachado para essa conferencia; embiaron contra el Conde à D. Hernando de Acuña, y à D. Diego Lopez de Haro con docientas Lanças, y mil Infantes; à los quales se juntò gustoso, y obediente, el Conde de Benavente, como quien por el mandato Real tenia ocasion de vengarse con serena conciencia de su honra. Despues de esto passaron los Reyes à la Villa de Alba, para ver, y honrar aquellos Duques, dar à su Casa la paz, que faltaba entre los Parientes, y embarazar la guerra que con essa leña se encendia entre todos los Grandes de Castilla. Luego fueron à Bexar, para consolar al Duque de Plasẽcia en su viudez, y reconciliar en la gracia del Abuelo al Nieto sucessor de aquella Casa, que tan perseguido avia sido de la Duquesa; la qual fue y supo ser gran Madrastra. De aqui se continuò el itinerario de estos Reyes caminantes; y en Guadalupe, como en casa de paz y clemencia, determinò D. Fernando la antigua y sangrienta contiẽda Catalana entre los Vassallos de Remenza, y sus Señores; cuyos esclavos parecieran, si no fuerã mas miserables que ellos, por los seis malos y ruines vsos, à que nacian, cõmo por pecado original, condenados tantos Pueblos: y ellos sin duda fueron dignos del humano y justo tratamiẽto, en que la justicia y el agradecimiento del Rey les puso; assi por el valor, con que armados se lo procuraron tantas vezes; como por la fè y fortuna, con que sirvieron al Rey Don Iuan, y defendieron à D. Fernando en los mayores aprietos y peligros de la guerra civil de Cataluña, mostrandose todos ellos tan leales, como pertinazes muchos de sus Señores.

(Años) 1486.

2 Diſpueſta aſsi la paz para Cataluña, paſſarõ los Reyes à Cordova, para volver à la guerra de Granada, ſin perder vn dia de la campaña en proemios. Llegaron à ella, à tiẽpo, q̃ los dos Reyes Moros (Tio, y Sobrino) perſuadidos de los Sermones de los Hermitaños de Mahoma, ſe concertaron, dividiendo entre ſi aquel Reyno; quedando el Tio con Granada, Malaga, Almeria, Almuñecar, y Velez-Malaga; y el Sobrino con la otra parte, que ſe eſtiende àzia el Reyno de Murcia; y en ella entraba Loxa, que fue al punto ſitiada de nueſtro Exercito; ſin que le valieſſe à ſu Rey la embaxada, con que pedia como Vaſſallo, no fueſſe acometida ſu tierra, y que paſſaſſe el rayo à la de ſu Tio Muley; porque eſta diviſion pareciò à D. Fernando ardid de los Moros, para embarazar, ò retardar la conquiſta; y los capitulos del Vaſſallage avian exceptuado à Loxa de los privilegios de la indẽnidad de la guerra. Aſsi Boabdili recurriò à las armas, y ſaliò de la Plaza à pelear cõ los nueſtros; pero recogiẽdoſe, perdiò el Arrabal; y muy en breve ſaliò à rendir la Ciudad, poſtrando ſu perſona tercera vez à los pies de ſu Señor; y arraſtrando la peſada cadena de tantos malos ſuceſſos, ſe paſsò luego à Priego; en donde tubo tambien que llorar la perdida de Yllora, que llaman *El ojo derecho de Granada*, y la de Moclin, que ſe intitulaba *El Eſcudo*: ſi ya el Barbaro Rey no templaba el dolor con el gozo, por ſer eſtas perdidas mas de ſu Tio, que ſuyas. Pero faltando con ellas ya la viſta, y la defenſa à Granada, fue dando en tierra con vn gran numero de Plazas; que, como atropellandoſe, cayeron caſi juntas à los pies del Vencedor: el qual ſe encaminò luego à la Vega de Granada, cuyo Rey Muley tenia en la Ciudad ſeſenta mil Infantes, y dos mil Cavallos; y arrojando muchos dellos contra los nueſtros, penſò vencerlos con la noticia de los paſſos, y dificultad de las encrucijadas. El primer impetu ſe eſtrenò contra el Duque del Infantado, que le ſoſtubo, y rebatiò con valor, digno de la grandeza de ſu perſona; y diò tiẽpo al ſocorro, que las otras Tropas le hizieron; con el qual puſo en fuga, ò verdadera, ò fingida à los Moros haſta los Olivares mas vezinos à la Ciudad: en donde D. Iuan de Aragõ, Conde de Ribagorça, q̃ por el eſplendor, y gala de ſus armas fue acometido à porfia, ſe moſtrò buẽ Hijo del Grã D. Alonſo ſu Padre; porque, aunque le mataron el Cavallo, peleò con admirable exemplo de brabura, y conſtancia; diò aliento à los ſuyos, y eſpanto à los enemigos, que con gran daño ſe retiraron à ſus murallas, y lloraron ſin remedio el miſerable deſtrozo, y tala de ſu Vega.

3 Aſsi diò fin el Rey à eſta quinta campaña; retiròſe à Cordova, y ſabiendo, que el Conde de Lemos avia deſtrozado las Tropas, que fueron cõtra èl, para deſencaſtillarle de Ponferrada, partiò en compañia de la Reyna, para dar autoridad à la juſticia, que tan nueva, y aſpera ſe hazia à los Grandes de Caſtilla, como hechos à la demaſiada blandura de D. Enrique, y D. Iuan, ſus Reyes. Entregòſe Ponferrada à D. Fernando, y à Doña Iſabel: y el Conde, como bueno, y prudente, puſo ſu perſona en ſus manos: rendimiento de que ellos ſe dieron por muy ſervidos, entendiendo, que con eſte exemplo, y la preſencia de ſus perſonas ſe allanarian los demas Nobles, y Pueblos de Galicia, que tan vrãnos ſe moſtraban à los Miniſtros de Iuſticia, y con tan deſmedido horror y odio reuſaban admitir los Oydores en todas partes. Paſſaron pues à Santiago en devota y oportuna Romeria: en la qual dieron iluſtre exemplo à la Religion, y fuerças à la Iuſticia: y ſe lo premiaba Dios, porque mientras ellos gaſtaban con tanta vtilidad de la Republica en ida, y vuelta el invierno del año 1487. ſe adelantaba la conquiſta mas à vuelos, que à paſſos, ò carre- 1487.

rreras; pues aunque Don Fadrique de Toledo, General de aquella Guerra, no avia conſeguido los intentos de eſcalar los Caſtillos de Malaga, y Pina; los dos Reyes Moros peleaban en reciproca y continua obſtinacion dentro de Granada contra ſi; y aunque ſalian à reſiſtir à los nueſtros con tanta vnion, como ſi fueran en la Vega otros hombres que en la Ciudad; pero embotaban y rompian antes ſus lanças en ſus miſmos pechos: tanto, que tal vez ſe combatieron ambos Reyes en la Plaza enfrente de la Mezquita mayor, como haziendo à Dios teſtigo y juez de ſu cauſa; el qual moſtrò declararla injuſta de ambas partes con el ſuceſſo: Tubole algo mejor el Rey Sobrino eſte dia, echando al Tio de la Plaza, y del Albaycin; y para aſſegurarſe en eſtas ventajas contra el Pueblo, de quien eſtaba oprimido, pidiò, como Vaſſallo, ſocorro à D. Fernando; que ſe le embiò con el valeroſo Fernã Alvarez de Gadea; porque importaba no permitir el fin de aquella guerra tan necia, como oportuna à las armas, y medios de D. Fernando, que ayudaba con el gaſto. Y porque el Gran Turco Bayacetho apreſtaba Armada poderoſa, con que amenazaba à Sicilia, y ſe confederaba con ſu perpetuo enemigo el Soldan de Egypto, para divertir de la empreſſa de Granada, quiſo D. Fernando prevenirle los intentos con alguna grande y acelerada faccion, que cerraſſe la puerta à los ſocorros, que los enemigos recibian, y eſperaban de los Turcos Africanos: aſsi reſolviò empréder à Malaga; que era la mano, y la voca de todo el comercio de Granada, y Africa.

4 Para dar mas calor à eſta ardiente idea, ſalieron de Salamanca nueſtros Reyes en el fin de Enero à la campaña, y deſpues de alguna detencion para las prevenciones en Cordova, ſe arrojò D. Fernando en los principios de Abril ſobre Velez-Malaga, que vivia ſin rezelos con la falſa ſeguridad de ſu mala playa, y aſperos puertos. Intentò el Rey Tio Muley introducir ſocorro, y deſcomponer el aſſedio; pero en vano, y con gran daño ſuyo: y recibiòlo mayor, ſaliẽdo en perſona de Granada (que dexò bien preſidiada contra el Sobrino Boabdili) y cõ mil Cavallos, y veinte mil Infantes ſe fortificò vezino à nueſtro Exercito, para deſacomodarle, y lograr alguna grande ocaſion: pero ſaliendo contra èl vn trozo de nueſtro Real vna noche, para echarle de aquel pueſto, fue el infeliz, y valeroſo Rey deſamparado de los ſuyos en la campaña; aunque avian ſalido à ella tá de rebato y buen orden, que D. Fernando ſe viò y ſe entrò en demaſiado peligro, arremetiendo por ſu perſona, ſolo armado de ſus corazas y eſpada: de que concibieron gran ſuſto ſus Vaſſallos. Vencido pues el Rey Moro, y volviẽdo à Granada, le miraron como à perdido, tãto los enemigos, como los amigos; porque no diſtinguiendo aquellos barbaros entre meritos, y fortuna, le cerraron las puertas, celebrando con eſta deshonra de ſu Rey la fieſta de ſu concordia. Mas la fieſta ſe les convirtiò en gran triſteza: porque Rodoan Venegas, Alguacil de Granada, que era por ſu oficio la primera perſona deſpues del Rey, y avia ſalido à ſocorrer à Velez-Malaga, ofendido de tanta infidelidad, hizo, que eſta Plaza ſe entregaſſe à D. Fernando: y la miſma Ciudad de Malaga ſe diſpuſo para ſeguir eſſe exemplo, por el conſejo, y autoridad de ſu Alcayde Aben-Connixa: mas porque los Moros Africanos auxiliares lo entendieron, y ſe apoderaron del Alcazar, ſe embarazò la execucion; y fue neceſſario el cerco, para obligarlos à ella.

¶ Era eſta empreſſa, objeto principal de todos los eſfuerços de eſtas campañas, como en punto, que traìa tras ſi la infalible ganancia, ò perdida de todo el Reyno de Granada: aſsi concurrieron en el campo el

Años
1487. Rey, y la Reyna; y en su compañia, y servicio muchos grandes Señores, y afamados Capitanes de Andaluzia, y Castilla: y parece, que apenas quedò Grande, ò Titulo, ò alto Cavallero, à lo menos de la Corona de Castilla, como ninguno de los Maestres de las Ordenes, que no asistiesse, ò por su persona, ò por sus gentes.

¶ De la Corona de Aragon se nombran presentes, que tambien se hallaron con grandes acompañamientos de Cavalleros, D. Felipe de Aragon y Navarra, Maestre de Montesa (Sobrino del Rey;) D. Pedro Luis de Borja, Duque de Gandia; el Marques de Denia; los Condes de Concentaina, Oliva, y Almenara; y D. Pedro Maza de Lizana: fuera de D. Iuan, y D. Gaspar Fabra; Manuel de Xarque, y el antiguo y celebre Capitan, Iuan Francisco de Scals y Despuig, que desde el principio de la guerra sirvieron en ella. El Exercito era de veinte mil Cavallos, entre ginetes y hombres de armas, y cinquenta mil Infantes; à mas de la Armada, que defendia la Costa, y sustentaba el Exercito; y era de ella Capitan General el valeroso Catalan, D. Galceran de Requesens, Conde de Tribento. Puesto en perfeccion con su fosso, y trinchera el sitio, se diò principio à la bateria, y se ganò la cumbre del Monte de Gibralfaro, que dominaba al Castillo, à la Ciudad, y al campo: luego se emprendieron las Torres del Arrabal; en donde vnos, y otros perdieron mucho, y mas los nuestros, por la muerte de aquel fortissimo Cavallero, Ortega de Prado, cuyo valor avia sido la vida del cuerpo de esta cõquista. En este aprieto se hallaba Malaga, quando el Rey Boabdili, aunque reynaba solo en la Ciudad de Granada, empezò à padecer mucho de los antiguos aficionados de su Tio, que renovarõ su amor; ò porque aquella Nacion, como tan ambiciosa, en nada puede quietarse; ò porque volvieron al aprecio y cariño de Muley, por verle tan defensor de su Religiõ; y menos mezclado con los Christianos, que al Sobrino: el qual pidiò à D. Fernando, le defendiesse con algunos presidiarios, ò auxiliares de toda confiança, y valor: para este fin partiò del campo con mil Cavallos, y dos mil Infantes, Gonçalo Fernandez de Cordova, que avia sido Alcayde, y Capitan de Yllora, y despues le venerarà el mundo todo con el justo nombre del Gran Capitan, de cuyo grado supremo ganò aora el primer curso cõ la alabança de la defensa de aquella Ciudad, à que llevò el socorro.

5 Continuabase el cerco de Malaga con baterias, ataques, y peleas: en vna de ellas estuvo à gran peligro el Marques de Cadiz; y lo mostrò despues en vna herida, que le costò el rechazar en vna salida à tres mil Moros. Mas peligrosa fue la de vn solo Moro, que ellos llamaban el Santo; y para que lo pareciesse mas à los suyos, quiso sacrificar su vida por dar la muerte al Rey D. Fernando, con quien suponia (y bien) que Mahoma estaria muy mal: avian ya otros intentado hazerle esse obsequio, y gusto; y con aquel furor, q̃ causa la Religion, aunque falsa, en las surtidas, que de la Plaza se hazian, se arrojaban como locos espiritados entre las flechas, lãças, y espadas, en busca de Don Fernando. Aquel Santeron pues se adelantò à todos cõ su devota sagacidad; porque dexãdose prender, fue llevado al Marques de Cadiz, à quien mostrò descubrir, como en secreto, que tenia medios para entregar la Ciudad; pero que à solos el Rey, y Reyna podia, y queria comunicarlos. Como el hypocriton traia nueva tan gustosa, no quiso el Marques hazerle el disgusto de desarmarle; y armado le llevaron à la tienda del Rey, q̃ à la sazon dormia; pero la Reyna, que estaba, como Angel de su guarda, rezãdo à la puerta, no quiso oyr al Santon à solas, por su natural modestia, que se la premiò Dios con la vida: assi mandò

ella,

1487. ella, que hasta que el Rey despertasse, llevassen al Moro à la tienda de los Marqueses de Moya: y èl, que, ò no oyò el mandato, ò no entendia bien nuestra lengua, llegãdo à la tienda del Marques, como era en todo tan ostentosa y Real, entẽdiò, que la Marquesa era la Reyna, y D. Alvaro de Portugal, q̃ alì acaso se hallaba, el Rey. Resuelto pues aquel diabolico Beatõ en matar à los Reyes; vezino ya à la empressa, se le demudò el rostro; y reparandolo la Marquesa, adivinò alguna grã maldad; y assi se retirò à vna esquina: mas el Moro en este punto sacò la espada, y la tirò vna estocada, y aunque no pudo alcançar à herirla, revolviendo sobre D. Alvaro, que se le avia atravesado, para defender como buen Cavallero à la Marquesa, le hiriò en la cabeza: no pudo segundar, porque Fray Iuan de Velalcazar, y el Tesorero Ruy Lopez de Toledo le assieron; y otros que llegaron à las vozes, le embiaron à dar la nueva à Mahoma del infeliz cumplimiento de su voto. ¶ Prosiguieron las salidas de los cercados valerosas y temerarias; y el Zegrì, Capitan de los auxiliares Africanos, las ordenaba, y executaba con los mayores primores del arte, y del esfuerço: pero mirando por si Hali Dordux, valiente Capitan de los Ciudadanos, saliò à tratar de la entrega con D. Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon; la qual executò à diez y ocho de Agosto de mil quatrocientos ochenta y siete, con mas fè para con el vencedor, que con los vencidos; de cuya libertad, y comodidad se olvidò, acordandose de solos sus parientes. Assi el Zegrì, y los demas quedaron prisioneros: los Renegados fueron acañavereados; y los Conversos quemados: y estas fueron las cañas, y luminarias mas alegres, por la fiesta de la vitoria, para la piedad Catholica de nuestros Reyes.

6 Despues de tan feliz campaña (que fue la sexta) salieron los Reyes, el Principe, y las Infantas de la Andaluzia, assi por la peste de Cordova, como por la necessidad, que de mano superior avia en Aragon, y Valencia por los vandos, y climas tan belicosos: en Zaragoza se fue el Rey à las casas de la Ciudad, y pidiò con tal resolucion los Sacos, ò Bolsas, en donde estaban los nombres de los que salian en suertes para su Regimiento, que se los pusieron en sus manos, como tambien el arbitrio de disponer ordenanças, y modo de govierno dentro de tres años: luego instituyò la Hermandad, para refrenar, y castigar à los malhechores; punto, en que no sobrò la autoridad, y la destreza del Rey, porque era poco conforme al dictamen tan connaturalizado en los Aragoneses, de que es menos mal de la Republica salvarse el malhechor, q̃ condenarse el Inocente. De Zaragoza passarõ los Reyes, y sus Hijos en el principio del año 1488. à Valencia, adonde el Maestre de Montesa, despues del cerco de Malaga, avia llevado otra guerra de peor calidad, dando principio à ella con la muerte, que diò con otros à D. Iuan de Valterra, Hijo del Vi-Rey de Mallorca, que salia de casa de la Marquesa de Cotron à tiempo, y por lugar, que confirmò, y enfureciò los zelos del Maestre; y ellos encẽdieron la Ciudad y el Reyno en el fuego de las vẽganças, y de los vandos; aunq̃ la prelencia y la prudencia del Rey le apagò, ò le aplacò. Aqui tambiẽ recibiò con grande honra al Señor de Labrit, Padre del Rey de Navarra; q̃ pidiò, y consiguiò para sus Hijos mas firmes y eficaces promesas de todo favor; y para si, y para los Duques de Bretaña, y Orliens, la execucion del socorro de vna Armada, que ellos hizieron en las Costas de Vizcaya; y fue por su General Miguel Iuan Gralla, Cavallero Catalan; no embarazandose nuestro Rey en assistir à los enemigos del Frances, assi por el parentesco de los confederados; que tambien lo eran

1488.

Años. 1488. de Maximiliano Rey de Romanos, perſeguido de ſus Vaſſallos en Brujas, por ſu furor, y por las artes de los Miniſtros del Rey Carlos de Francia; como por no dar lugar, à que creciesſe aquel Principe cõ las ruinas de los vezinos.

7 De Valencia volvieron los Reyes por Murcia à continuar la guerra de Granada en la campaña de eſte verano de 1488: en la qual fue la primera empreſſa el cerco de Vera, q̃ le empezò el Marques de Cadiz, y le acabò el Rey cõ ſu llegada, porque ſe le rindiò luego la Plaza: à ſu exemplo, y por el miedo de las talas, ſe entregaron las Cuevas, Muxacar, Velez el Blanco, y Velez el Rubio, y en ſuma toda aquella fertiliſsima comarca. El Rey viejo, temiendo lo miſmo de Almeria, ſe entrò en ella, pero no la librò del deſtrozo de la tala; como ni à la Vega de Baza, de la qual ſalierõ muchos denodados, por el ſocorro vezino, y por las dificultades de los paſſos; y en vna sangriẽta eſcaramuza mataró entre otros à D. Felipe de Aragõ y Navarra, Maeſtre de Mõteſa, Hijo natural del Principe D. Carlos. No ſe pudo tomar por aora la ſatisfacion con la empreſſa de Baza, porque el contagio de la Andaluzia tenia al Exercito enfermo, y menor de lo que pedia la expugnaciõ de tan formidable Plaza: aſsi el Rey perſiguiendo la Frontera, y dexãdo Exercito para los encuentros ordinarios, ſe volviò à Caſtilla à ſu ordinaria viſita mas temprano de lo que ſolia. En eſte viage deſde Valladolid ganaron los Reyes para la Corona à la Ciudad de Plaſencia, que ſe lebantò contra ſu Duque; y èl (por ceremonia, ò temor) la puſo en ſus manos, de las quales nũca la ſacò: bien lo adivinaró los otros Grandes con el diſguſto, que de tanta ingenuidad del Duque moſtraron, rezeloſos de que el exemplo les ſeria tan perniciosſo, como deſpues lo fue, por el juſto cuidado, con que los Reyes fueron recobrando para la Corona, lo que no era de los Vaſſallos.

8 Vuelto pues el Rey à la Andaluzia en la primavera del año 1489 juntò vn Exercito, que aunque menor que ſu idea, ſaliò de doze mil Cavallos, y cinquenta mil Infantes, fuera de muchos otros millares de Gaſtadores, numero ſin duda grande, aſsi porque ſe hizo en vn año, del qual ſe eſcribe, que la peſte, y la guerra avian reducido à la quinta parte la gente toda de los Reynos de Caſtilla; como porque al miſmo tiempo eran ſin numero los preſidios nueſtros, y bien prevenidos de aquella Frontera: tambien la Armada era digna de la empreſſa, y del Exercito: à Bretaña ſe avian embiado grandes ſocorros: en los montes de Cataluña ſe peleaba contra la inquieta pertinacia del Cõde de Pallàrs, y ſus auxiliares Franceſes (en que ſe debia larga, y noble hiſtoria à la virtud, y à la fortuna de D. Iuan Ramon Folch, y de Doña Aldonça Enriquez, vltimos Condes, y primeros Duques de Cardona, y Marqueſes de Pallàrs.) Tambien deſde el año antecedente ſe ſuſtentaba por la Corona de Aragon Armada capaz de conſervar à Sicilia, y ſus Islas, contra la que avia embiado el Gran Turco, para apoderarſe del Gozo, y Malta; y echar deſpues la guerra ſobre Sicilia, para tragarſe à Italia, como la infinita voracidad de ſu codicia lo deſeaba, y amenazaba. Tal era la riqueza de aquel tiempo, ſin Indias, ni Flandes; y tal no es con ellos la del nueſtro. Puſo D. Fernando ſu Real ſobre Baza; que ſegun eſcriben, tenia en ſu defenſa mil Cavallos, y quince mil Infantes de gran corage, y militar experiencia: aſsi eſte ſitio, que durò deſde los principios de Iunio haſta quatro de Diziembre, fue, ò igual, ò ſuperior al mayor de eſta conquiſta en las dificultades, ſurtidas, refriegas, eſcaramuzas, y batallas: fue tambien nobiliſsimo por la aſsiſtencia de los Reyes, y numero de grandes Señores: y ſobre todo fue admirable, porque ſe entregò aquella inexpugnable Plaza, quando

1489.

las

1489. las fuerças de los defensores estaban en su vigor,y las del Campo Christiano fatigadas, y apenas ya para mas, porque ni dineros, ni bastimentos, ni vestidos avia: y de veinte mil Soldados nuestros, que murieron en el cerco, los diez y siete mil perecieron à manos de la enfermedad,y del invierno:y no fue otro el Autor y executor de la entrega,sino el mismo Rey Muley,que passò de Guadix, para hazerla de su mano; aviendo sido el mas rabioso Mahometano de la Morisma: ò èl quiso assi vengarse de su Sobrino,y de los Granadinos;ò temiò de aquella incostante Nacion,que le prevendriá, y le dexarian en manos de sus enemigos,ò à la verdad Dios, que premiaba las fatigas de los Reyes, y de sus Vassallos, le arrojò en su corazon el miedo,que jamàs avia sentido: assi entregò tambien luego à Almeria,y à Guadix;que pudieran ocupar, y deshazer otros dos Exercitos iguales al primero. Luego se rindieron Almuñecar, y la fortissima Salobreña; famosa por el sitio, por el comercio del mar, y por carcel de los Hijos y Hermanos de los Reyes de Granada: assi se diò su Alcaydia,y Tenencia al celebrado Francisco Ramirez de Madrid, General de la artilleria,con la qual ganò èl para sus Reyes aquel alcazar de Mahoma.

9 Para la siguiente campaña del año 1490. ya no faltaba sino la 1490. empressa de la Ciudad de Granada,fin de tantas esperanças, y fatigas: para frustrarlas despachò el Soldá de Egypto al Guardian de Ierusalen; amenazando,que destruiria todos los Christianos, y los Templos del Oriente, si D.Fernádo no desistia de esta guerra: y aun el Rey de Napoles, ò por hazer gusto al Soldan,que era su aliado contra el Turco, ò por el miedo de que nuestro Rey, si se hallasse desembarazado de esta guerra,no despreciaria el derecho de la Casa de Aragõ al Reyno de Napoles; escriviò como preguntando las causas, y admirando los efectos de esta guerra: pero como no era nuestro D.Fernando menor maestro de dissimulos,que su Primo,le respondiò con gran blandura, y aparente sinceridad de vn animo deseoso de satisfacer al que se fingia ignorante. Tambien al Guardiã se le convenciò, que no podria,ni querria pretender el Soldan,que los Moros de Espaňa no fuessen Vassallos del Rey, quando los Christianos de Egypto, y Syria,lo erã del Soldan:y que si este hazia(como el Embaxador afirmaba) buen tratamiẽto à los Christianos de sus tierras;tambien D.Fernando y Doña Isabel lo hazian bueno à los Moros rendidos, y lo ofrecian à los que estaban por rendir. Esta respuesta, tan natural y tan justa, autorizaron los Reyes con la embaxada,que por el bien de aquella Christiandad embiaron al Soldan;y la llevò con feliz sucesso Pedro Martir de Angleria,Historiador de nuestros Reyes. Saliò pues el Rey marchando la vuelta de Granada, y en su compañia iba el Principe: y fue muy de admirar ver al Rey Muley Aboabdiles entrar tan denodado en las dos talas de esta campaña, como en otro tiempo salia à resistirlas. Mas sospechoso de que los Moros le matassen, porque en vna, y otra tala se le revelaron los Vassallos, que en las Alpujarras hasta dos mil de ellos le avia D. Fernando señalado; y los de Guadix intentaron degollar nuestro presidio: èl pidiò para si,y para los suyos el passo libre para Africa, segun los articulos de la concordia: puso en las manos del Rey los Castillos, que le avian quedado; y se fue à vivir con menos afliccion,y mas lagrimas entre los que no le avian visto Rey.

10 Quedaba con la Corona sin cõpetidor su Sobino;pero ya sin fuerças para tenerla en la cabeza:y saliendo el Rey à cãpaña en Abril de 1491. le quitò las esperanças,que de los bas- 1491.
timentos y socorros de las Alpujarras tenia:porque sabiendo, que de aque-

Años.

1491. llos montes podian salir treinta mil hombres de pelea, aunque primero hizo punta à Granada, se arrojò de repente sobre aquellos descuidados, como escondidos y encerrados Satyros. Fue delante el Duque de Escalona cõ tres mil Cavallos; siguiòle el Rey con el Exercito, y casi al mismo tiempo la abanguardia arruinò, y robò la tierra de las Alpujarras: la retaguarda, cuyos Capitanes eran los Condes de Cabra, y Tendilla, peleò con los Moros, que salieron de Granada, y fueron puestos en huida. Luego otro dia el Rey, el Duque de Cadiz, y otros Grãdes echaron à los Moros Granadinos de vn passo estrecho, en que se avian fortificado, para cerrar el de las Alpujarras al grueso del Exercito: el qual, aviendo assegurado las espaldas, volviò rico à la Vega de Granada, y en ella diò principio al sitio à veinte y seis de Abril, fabricando, y fortaleciẽdo la Villa de Santa Fè con quarenta mil Infantes, y diez mil Cavallos en mes y medio. Hizo el Rey esta poblacion, para tener en ahogo à Granada, y en seguridad su conquista; de modo que su dilacion no le tubiesse ocupado, ni divertido de los grandes pensamientos, y otras empressas, que su juizio iba encaminando fuera de España. Hecha ya la nueva Villa, la Reyna, el Principe, y la Infanta Doña Iuana se passaron à vivir en ella: y porque vn dia gustaron de ver mas de cerca à Granada, saliò toda la Cavalleria à hazerles escolta: en vna parte se pusieron el Duque de Escalona, el Conde de Vrueña, y D. Alonso de Aguilar; y en otra los Condes de Cabra, y Tendilla, y el Señor de Alcaudete: y aunque la Reyna avia mandado al Duque de Cadiz, què escusasse la escaramuza con los Moros, que salierõ à buscarla; en fin fue forçoso trabarla, y seguirla hasta las puertas de la Ciudad, matando mas de seiscientos, y quitandoles los dos tiros, que avian sacado. Ni estubo en la pelea ociosa, ò curiosa la Reyna; pues con su Hija y sus Damas, de rodillas, con clamores, y lagrimas pedian à Dios la vitoria; y que no costasse vidas de sus Christianos. Despues se empezò con gran destrozo la tala, que fue la vltima, la mayor, y la mas vezina à las murallas: saliò contra ella el Rey Moro; y perdiò la escaramuza, dos Torres, y todos sus alientos, y esperanças.

11 Mas como las empressas grãdes son como los viages largos, cuyos caminos, passos, y sucessos, es forçoso sean desiguales; en vna de las noches, en que se descansaba del trabajo de la tala del dia, aviendose recogido el Rey temprano, para dormir, y madrugar, se encendiò fuego en la enramada, que con el grãde viento ardia mas y mas; mientras la Reyna, que en vn retrete estaba rezando, merecia de Dios, librasse al Rey, y al Reyno de tá manifiesto peligro. Despertò el Rey, saliò à la calle en camisa, con adarga, y espada, y con las corazas en los brazos, pensando, que los Moros avian entrado, ò acometido la Villa: y viendo el fuego, mandò salir de la tienda à la Reyna, y à la Infanta; que al Principe, que estaba en otra tienda, le sacò en camisa vn Escudero: luego recelando, que los Moros viessen con la luz de tãtas llamas la turbacion de la Villa, saliò al camino, para hazerles rostro: siguiòle el Exercito; y el Duque de Cadiz se adelantò con tres mil Cavallos, para cerrarles el passo: pero los enemigos se estubieron quedos, como ignorantes de la causa, y de los efectos de tanto fuego, y temerosos de alguna estratagema. Assi el dia siguiente saliò el Rey à dar fin à la tala començada; y para resistirla, ò vengarla, hizieron los Moros las mas apretadas fuerças de su industria y esfuerço, mostrando biẽ el dolor, cõ que se despedian de aquella tierra, y Vega, que era su cielo, y paraiso; porque valiendose de toda la fortaleza de sus brazos, parece, que se abrazaban de aquella su carissima patria,

1491. tria, de la qual ningunas heridas, ningunas caidas, ò muertes los podian apartar: antes eſtubieron firmes peleãdo por ella con las fuerças juntas del amor, y dolor, q̃ merecia tan grã cauſa ſin retirar el pie, mientras hubo manos y fortuna.

12 Pero aunque eſte dia cauſaria grande daño en nueſtra gente, como ellos le recibieron mayor con la perdida de otra de las torres de la Azequia Gorda, y deſtrozo de lo mas ameno, y vezino à ſus murallas, ſe acogieron dentro de ellas; y porque los dias ſiguientes los ſocorros de los viveres, que de la Sierra tentabã entrar, parte dieron en las manos del Duque de Cadiz, y del Comẽdador de Sabiote, y parte ſe retirarõ à lo mas aſpero, tomò el Rey Moro con los ſuyos el conſejo tan neceſſario, como amargo de entregarſe al Vencedor, para prevenir ſu ira, y merecerle, ò comprarle la clemencia, de la qual alcançaron para ſi, para las Alpujarras, y otros Lugares eſtos partidos. Que los ampararia el Rey, como à Vaſſallos en ſus caſas, haziendas, cavallos, y armas; menos la artilleria. Que los dexaria en ſu Religion. Que los juzgaria con ſus leyes, por el conſejo de ſus Alcaydes. Que à los que eligieſſen mudar tierra, ò paſſar el mar, ſe les permitiria la vẽta de ſus haziendas; y ſe les daria embarcacion à los que dẽtro de tres años ſe quiſieſſen ir. Que por eſſe tiempo no pagaſſen tributos; ni en adelante fueſſen mayores, que los que pagaban à ſus Reyes. Eſta concordia ſe aſſentò en el Real de la Vega de Granada à 25. de Noviembre de 1491: mas porque para entrega tã dificultoſa ſe concedian ſeſenta dias de termino, hubo tiempo, para hazer de las ſuyas la inconſtancia de los Moros; y como en gente tan libre, y tan enemiga, ninguna dulçura iguala à la amargura del ſer vencida, y mas en tanta opoſicion de Religiones; eſta concordia tan ſuave para los cercados, pareciò aſperiſsima à las primeras vozes de los ſermones de vno de ſus Predicadores, que alterò, y llevò tras ſi à mas de veinte mil Moros: y ſi la hambre no les predicàra con mas eficacia, no hubiera prevalecido la concordia.

13 Pero llegando el primer dia del año 1492. el Rey Boabdili, y la Ciudad de Granada embiaron los qua- 1492.
trocientos Moros Principales, q̃ avian ofrecido en rehenes de la entrega de la Alhambra, y Ciudad; y en ſeñal de vaſſallage preſentò el Rey Moro à D. Fernando dos Cavallos, vna eſpada, y algunos atabios à la gineta. El dia ſiguiente ſe moviò todo el Exercito no menos galan, que armado àzia Granada: à media legua de ſus muros encontrò Boabdili à D. Fernando, pidiòle la mano, como Vaſſallo, y vencido; y ſe la negò el Rey, como Señor, y vencedor de ſi miſmo: mas el Pagano no dexando vencer de aquella magnanimidad ſu obligacion, le besò la ropa; y paſsò à beſar la mano à la Reyna, que iba detràs del Rey, y le imitò en la modeſtia, con que templò el orgullo de tanta fortuna, y conſolò al rendido con la entrega de ſu Hijo, que avia ſido priſionero deſde la libertad del Padre. Diò eſte al Rey las llaves de la Alhãbra (Palacio, y Caſtillo Real de los Moros:) el Rey las diò à la Reyna: eſta al Principe; y èl al Conde de Tendilla, ſeñalado por el Rey para Alcayde de la Ciudad, y Capitan General de eſte nuevo Reyno. Al entregar el Moro eſtas llaves, dixo con grave trifteza, y verguença, à D. Fernando: *Eſtas llaves ſon de las Vltimas Reliquias del Imperio Arabe en Eſpaña: tuyos ſon nueſtros troſeos, Reynos, y perſonas: recibenos con la clemencia prometida de ti, y eſperada de noſotros.* El Rey ſerenando la alegria con la templança, le reſpondiò: *No dudes de nueſtras promeſas: ni te falte la fortaleza de tu animo en la aduerſidad, que prueba à los Grandes Varones.* Luego ſe retirò à vn lado con ſus cinquenta Cavallos el Pagano: y el Exercito

Real

Años:
1492. Real proſiguiò eſta ſu vltima, y triunfante marcha. Saliòle à recibir vna alegriſsima proceſion de quinientos (ò 700) Cautivos Chriſtianos, que por muchos años avian vivido en las cadenas de barbara ſervidumbre. El Rey parò: ellos llegaban, y le daban las gracias con la ceremonia de la alegria, y con la elegancia de las lagrimas: llamabalos el Rey Fuertes, Conſtantes, Buenos Eſpañoles, y Martires: y daba à todos limoſna de ſu mano. Ellos preſentandoſe à los Eſquadrones, y Compañias, iban cantando con jubilos, y lagrimas ſu libertad, y ſu agradecimiento. Poco deſpues el Conde de Tendilla, y D. Pedro de Granada, Alguacil Mayor de la Ciudad, que ſe avian adelantado, para ocupar, y preſidiar la Alhambra, levantaron en lo alto de ella el Eſtãdarte de la Cruz, y las Vanderas de Sãtiago, y del Rey, como èl lo avia ordenado: à la viſta de tan glorioſa exaltacion de la Cruz, ſe arrojò el Rey de ſu Cavallo, hincò las rodillas, y à ſu imitacion ſe apearon todos los Grãdes, Prelados, y Cavalleros, haziendo alto el Exercito, y llorãdo alegrias, y aplauſos con el tono de la muſica de la Capilla Real, que cantò vno de los mas feſtivos Hymnos del *Te Deum laudamus*, que avia Eſpaña oydo deſde la converſion de los Godos. Deſpues de tan piadoſa, y debida ceremonia, los Grandes, y Señores hizieron la de beſar la mano à D. Fernando, como à Rey de Granada, como tambien ſe la beſaron à la Reyna, y al Principe, y eſte à ſu Padre: el qual ſe volviò al cãpo; y mientras daba forma al nuevo Reyno, vivia ya en la Alhambra, ya en Santa Fè. El Rey Moro ſe fue al Valle de Purchena, en donde ſe le avian dado rentas, y Vaſſallos, quedandole en el nombre del Rey ſolo la triſte memoria de que lo fue. Deſpues ſe paſsò à Africa, no pudiendo ſufrir el ſer Vaſſallo, y deſpreciado, en donde avia ſido Rey: acogiòſe en la Corte de los Reyes de Fez, del linage de los Meriones, en cuyo Exercito peleò, y muriò por la defenſa del Reyno ageno, 34. años deſpues, en el de 1526. en la Batalla de Buacuba, que vencieron los Rebeldes Hermanos Xarifes.

¶ Celebraron Eſpaña, la Chriſtiandad, y el Mundo todo la mageſtad de tan immortal vitoria, que avia ſido la materia de los deſeos, y el vltimo objeto de las fatigas de caſi ocho ſiglos; que ſe terminaron en los diez años, que (como otra Troya) tardò en rendirſe en eſta vltima guerra la populoſa, y fuerte Ciudad de Granada, ſilla de tantos Reyes, y eſcudo de tantos trofeos de los Arabes. Los Eſpañoles ſe alegraban à rienda ſuelta; y con cuerda, ò neceſſaria locura ſalieron de ſi, entrando ſus gozos, aſsi en el bien preſente, como en las Hiſtorias, en los cantares, y en las relaciones de los males paſſados. Los Chriſtianos agradecieron à Dios tan relevante beneficio; en que acavaba Mahoma, y empezaba, ò renovaba Chriſto la poſſeſsion de Granada; que ellos tanto avian deſeado, y procurado ſus Progenitores cõ las armas, con la ſangre, y cõ la muerte. Los Turcos, y Moros aumentaron la hermoſura de eſta vniverſal fieſta del mũdo con la triſteza, con el miedo, y el eſpãto de Reyes tan glorioſos, y afortunados. Entre los Principes Chriſtianos el Rey de Inglaterra, Enrico Septimo, muy aficionado del nueſtro, moſtrò mas la vehemencia de ſu alegria; porque al punto ſaliò à la grãde Igleſia de San Pablo de Londres, y aviendo dicho en breve à la Corte, Nobleza, y Ciudad, quan feſtivo dia era para todos aquel; mandò à ſu Cancelario, que eſtendieſſe con ſu eloquẽcia aquel ſu noble, y chriſtiano concepto: y entre otros magnificos, pero juſtos, elogios, de eſte triunfal ſermon, dixo: *Que el Rey D. Fernando no ſolo era glorioſo Capitan, y Vencedor, ſino Apoſtol, que agregaba nuevas Prouincias à la Igleſia de Chriſto.*

¶ Pero Roma excediò, como ca-

Años.
1492. cabeza, al mundo, y à ſi miſma, en los regocijos humanos, y ſagrados, cõ que moſtrò el aprecio de tan Catholica vitoria; con cuya nueva llegò Iuan de Eſtrada à primero de Febrero antes del dia: y luego aquella mañana los Cardenales, el Clero, el Senado, y el Pueblo Romano empezaron las fieſtas, tãto mas viſtoſas, quanto no compueſtas, ſino de la arte natural del amor, de la piedad, y Religion: luego ſe proſiguieron, y continuaron por muchos dias con todos los primores, y puntos de la atencion, y nobleza Romana. El dia ſiguiente à la nueva, que fue el de la Purificacion, ſaliò el Pontifice à Santiago de los Eſpañoles, para encomẽdar à nueſtro Glorioſo, y militar Patron el cuidado de agradecer por todos la vitoria, y de hazerla perpetua, y feliz con muchas otras. Y eſte feliciſsimo Pontifice, Innocencio Octavo, fue entonces mas digno de tan ſagrados gozos; y aora, y ſiempre lo ſerà de los agradecimientos y elogios de las Igleſias de Eſpaña, por aver ſocorrido para eſta Catholica empreſſa en cada año de los ſiete de ſu Pontificado con los ſetenta mil eſcudos, que refiere ſu Hiſtoriador Eſpañol. Chacon.

CAPITVLO QVARTO.

Expulſion de los Iudios, y Deſcubrimiento de las Indias.

SEAN Apendices del vẽcimiento de los Moros, la expulſiõ de los Iudios, y la entrada de los Indios, pues ambas ganancias fueró ſin duda efectos ſuyos, y muy vezinos. Los Reyes Catholicos apenas triunfaron de Granada, hazie ndola de Chriſto, quando aplicaron ſus repreſſados deſeos à la reformaciõ de las coſtumbres del Pueblo, Clero, y Religion: entre los medios el mas neceſſario y feliz fue limpiar à ſus Reynos de la peſtilente, y peligroſa compañia de los Iudios, que ſe abrigaban, y ſuſtentaban, como Aſpides traidores en el pecho de las delicias de Eſpaña; à la qual ocaſionaban, y trazaban mil ruinas en la quietud, Religion, y coſtumbres, fuera de las artes del odio, y tirania de las vſuras, con que chupaban la ſangre y los eſpiritus de todos. Ningunas leyes, ò fuerças avian baſtado para refrenarles la deſverguença, con que en las mercancias, en los guiſados, y en los halagos pegaban el contagio venal de la torpeza, encantando, y cautivando aſsi las almas mas deſcuidadas para los que les compraban la deſtreza, y les premiaban la fortuna de eſta inſolente y diabolica arte. Mandò pues el Rey luego en el mes de Março en Granada, que de ambas Coronas de Caſtilla, y Aragon ſalieſſen para ſiempre antes del mes de Agoſto todos los Iudios, ſino querian perder las vidas, y los bienes. Permitiaſeles llevarlos en cambios, y en merçadurias no prohibidas. Bien que en la Corona de Aragõ por varios derechos del Rey, y de los Pueblos, ſe les permitiò menos; porque era meneſter mas para ſatisfacerlos, y no deſcomponer las rentas Reales. Salieron en el termino ſeñalado quatrocientos mil, dizen vnos; otros doblan el numero; quien le podia fijar? La quenta de las Caſas y Familias parecerà menos dificil; y muchos la ſuben à ciento y ſetenta mil: de eſtas las treinta mil ſe entraron en Portugal, otras en Navarra, de donde ſalieron para Alemania, y varias Provincias del Septentrion; paſsò grã parte à Africa, à Grecia, y Aſia. Muchos aportaron à Napoles con peſte; y ſintiò el Reyno la plaga por vn año, y muchos no admitidos del mar volvieron à Eſpaña, en donde por el eſpanto y miedo ſe hizieron Chriſtianos.

Años 1492

¶ Y à la verdad la experiencia ha moſtrado, que los que en eſtas Coronas ſe convirtieron, ſintieron los impulſos de la divina gracia; muy al rebès de los de Portugal, en dõde muchos por fuerça y neceſsidad dexaron de parecer Iudios, y no empezaron à ſer Chriſtianos, paſſados los ocho meſes de termino, q̃ les ſeñalò para eſta nueva tranſmigracion el Rey D. Iuan: el qual les vendiò eſſa triſte merced, halagado de piadoſas eſperanças, y engañado tambien con el conſuelo de que el precio de aquel peligroſo domicilio ſe depoſitaba para los grandes gaſtos de la conquiſta de Africa. Aſsi en Caſtilla no ſe vè que los Penitenciados por el Santo Oficio, como Iudaizantes, ſean otros que Portugueſes, ò por nacimiento, ò por origen; y todos, como ſe ſupone, derivados de aquella rabioſa y violentada gente. Al principio los que de ella no ſalierõ à tiempo de eſſe Catholico Reyno quedaron por eſclavos publicos: y deſpues el Rey D. Manuel con razones mas piadoſas, que felizes, les volviò la libertad. Refiere D. Aguſtin Manuel la tradicion de que los Exploradores Iudios, que entraron en Portugal, para ajuſtar el contrato del tranſito, eſcribieron à los ſuyos aſsi: *La tierra es buena, la gente es boba, el agua es nueſtra; bien podeis venir, que todo lo ſerà*: y llora el Autor la infelicidad de verificarſe el prenuncio: pues los deſcendientes de los Iudios Hueſpedes llegaron à ſer Señores de las mayores haziendas de aquella Corona. No debemos noſotros llorar menos por Caſtilla: pues los deſcẽdientes de aquellos miſmos deſterrados vienen como à tomar ſatisfacion y vengança con las negociaciones de lo que perdieron acà, y lo cobrã con vſuras à medida del odio hereditario. El mundo admirò eſta que llamaban razon de Eſtado de D. Fernando, quando en nada moſtrò mas el candor de ſu Religion, y la prudencia de ſu govierno; aunque otros Principes, aſsi Chriſtianos, como Paganos, no tubieron aſco de recoger las immundicias, que arrojaba Eſpaña: Bayazeto, Gran Turco, dixo de D. Fernando con entendimiento de Infiel, y codicioſo, *Eſte me llamais el Rey Politico, que empobrece ſu tierra; y enriquece la nueſtra*: Con eſte teſtimonio, y aquel exemplo podria avergonçarſe la ſoſpecha de los que imaginan en todo à D. Fernãdo vna quinta eſſencia de politicas, tã ſin mezcla de motivos ſuperiores, ò ſobre naturales, como ſi hubiera nacido en el eſtado, que los Theologos llamã de pura naturaleza, ò en otro mundo fuera del Imperio de Chriſto: à la verdad èl fue politico Chriſtiano, ſirviendo à la Religion con los intereſes de Eſtado, aunque no negaba à la Monarquia los influxos de la piedad.

2 Premiò Dios luego à D. Fernando aquella ſu generoſa fè, con que deſpidiò los tributos y los comercios de los Iudios, abriendo para èl las immenſas arcas de los Indios; y en ellas los teſoros de la Naturaleza encubiertos y cerrados à nueſtra codicia deſde la creacion, ò poblacion del mundo: premio ni oydo ni deſeado del miſmo Rey: el qual apenas avia triunfado de los Moros, y deſterrado los Iudios, quando ſe hallò rogado con nuevas inſtancias de Chriſtoval Colon, que ſiete años antes ſeguia la Corte, ofreciendo à los Reyes, como de parte de Dios, no menos que la poſſeſsion de vn nuevo mundo de Gentiles, igual, ò ſuperior à todo lo deſcubierto: y aora fue ſu deſcubridor, ſino mas creido, menos deſpreciado del Rey. Fue eſte caſo en lo natural la mayor novedad, que en beneficio de los hombres hizo Dios deſde el principio de ſus obras; y en lo ſobrenatural, principio del mayor aumento, que la Chriſtiana Religion ha tenido: ennobleciendo Dios à los Reyes Catholicos, y à la Nacion Eſpañola con el ſingular timbre de llevar con la fortaleza de ſus armas y de ſu fè à lo mas eſtendido y remoto del

mundo

Años: 1492. mundo los aviſos y los medios de la ſalud eterna. Era Chriſtoval Colon, Ginoves, y viviendo en la Isla de la Madera, tubo la primera noticia del nuevo Mundo de los Antipodas, que para los muy ſabios y Santos avia ſido ſueño desbaratado, ò alegre: vnos entendian, que àzia allà no avia Cielo, ſino infinito y obſcuro Chaos: otros, que aquella parte inferior, toda era agua: y en fin algunos de los mas ſabios (como Ariſtoteles, y Sã Aguſtin) que ſi era tierra, pero no habitable, ò habitada de hombres. Aſsi pues acudiò à los dos prudentes Reyes de Portugal, y de Inglaterra (ſolicitados tambien de Colon) pareciò delirio de los deſeos de vn Ginoves. Guardabalo Dios para nueſtros Reyes: los quales, como los que arrojan poco en el juego con la obſcura eſperança de mas que mucho, buſcaron preſtados diez y ſiete mil ducados, mandaró armar tres Navios, y deſpacharon à Colon con la bendicion de ſu buena fortuna. Quanto hizo eſte Heroico Varon, y quan alegre volviò con las nuevas, y primicias de aquel Orbe; como ſe arrepintiò el Portugues, que intentò tarde y en vano arrojar ſu Armada à la expedicion; y como le refrenò con arte y fortaleza Don Fernando; y en fin los medios de ſabiduria, y ſeguridad, con que renovò los deſcubrimientos y las conquiſtas, y dexò à los ſuceſſores la puerta y la herencia de immenſas y feliciſsimas empreſſas: todas ſon partes de vna prolija y caſi infinita Hiſtoria; de la qual en Caſtilla, como de objeto proprio, ſon muchos y vulgares los Anales, y aun los Diarios.

¶ Aqui ſe ven como eſtrellas de primera magnitud los glorioſos nombres de Chriſtoval Colon, Almirante de las Indias; y de Hernando Cortes, Conquiſtador del Reyno, y Rey de Mexico, y de otros ſeis, que componen aquel vaſtiſsimo cuerpo de la nueva Eſpaña: ambos Capitanes ſon tan ſuperiores à las mayores alturas, que ſi la Gentilidad Griega, ò Romana, los alcançàra, les diera con mayor diſculpa nombre y adoracion de Dioſes del mar, y de la guerra que à Neptuno, y à Marte. Aqui ſe oyen tambien los hechos ſin medida, ni numero de Diego Velazquez (que fue Superior, y General del miſmo Cortes al principio) los de Arana, Almagro, Pizarros, Alvarados, Grijalva, Montejo, Puertocarrero, Soto, Caro, Roxas, y otros Valeroſos Cavalleros, y afortunados triunfadores no ſolo de Reyes potentiſsimos, y Reynos immenſos, (ſin fin conocido haſta aora) ſino de las inagotables Minas y Montañas de la plata de Mexico, y del oro del Peru: y aſsi todos ſon, vnos como Angeles, ò Principes Caſtellanos de las fortunas y alegrias, del Occidente y Medio dia, caſi adorados de los Naturales y Eſtrangeros (con bendiciones y embidias) y conocidos aun de los mas ignorantes, como benignas Eſtrellas y Deidades de la codicia humana.

¶ En tiempo de D. Fernando ſe ganaron muchas y grandes Islas del Occeano; ſe deſcubriò, y entrò la tierra firme; y en fin ſe hizo caſera vna navegacion, à cuyo lado todas las de los Argonautas, aunque ayudadas de ſus fabulas, ſon como de gondolas ſobre vn eſtanque de jardin. Hubo que hazer con los Reyes de Portugal, para no rozarſe con ellos en la habitacion de dos nuevos Mundos; porque les tocaba por Bula de Eugenio Quarto el deſcubrimiento de ſus Indias Orientales; en que han afanado con mas virtud y gloria aquellos Reyes, y ſus Capitanes, que los Alexandros, y los Ceſares. Y es bien digno de admiracion, que dividiendoſe entre ſi Caſtellanos, y Portugueſes, lo mas de las tierras, y riquezas del Mundo, y tomãdo para ſi, los vnos el Poniente con infinito Medio dia, y los otros el Oriente; como aun les ſobraba codicia y eſperança para mas, pleitearon, y ſe amenazaron varias vezes ſobre la reparticion

del

Año 1492. del Orbe, disputando de la Linea imaginaria, que dividia el Oriente, del Occidente, como pudierá de los limites de dos Cortijos heredados de sus Padres: assi, para que no rineſſen sobre lo que no podian conseguir, fue preciso, que Alexandro Sexto (el qual concedió à los Reyes Catholicos aquella parte, que en la felicidad y abundancia ha parecido el Todo) mudasse la Linea, cortando el Mundo con nueva imaginacion; la qual dexò el Brasil para los Portugueses, que lo avian descubierto, y se impacientaban de que la mas vtil de sus Provincias se arrâcasse para los Castellanos.

¶ Pero los sucessos han mostrado, que la Divina Providencia no diò estas Indias para solos los Castellanos, ò que las permite para otros muchos; sin que ningunos cuidados y reseguardos ayan bastado, para que no sean de los Estrangeros, emulos, y enemigos, y aun Hereges: ya porque los Generos de España (como ropas, liéços, adornos, y galas) no bastan para la provision de vn nuevo Mundo, rico y regalado; ya porque Dios nos fatiga con las mismas felicidades; ò para que pequemos menos, y merezcamos mas con ellas; ò porque las buscamos con demasias. Locierto es, que el Mundo no està mas rico, ni mas sano, ni de mas largas vidas; ni lo estarà, aunque se descubran otros mucho mayores en aquellos infinitos tesoros de metales y medicamentos.

¶ Mas entre tan tristes conveniencias de la conquista de la America, vna ay ilustre, y superior sin duda à todas las perdidas: y es la caridad à maravilla insigne de los Castellanos en la conversion de aquel Mũdo; porque los Soldados, y Mercaderes, aunque casi siempre llevados del deseo de las riquezas (por las quales han reducido en arenales hiermos aquellos immensos campos de infinitos hormigueros de hombres) han dado, y dá grande ocasion à los Ecclesiasticos, favoreciendolos con piedad Española, para hazer hombres, y Christianos, de aquellos Satyros, que en opinion, aunque falsa, de muchos fueron tenidos por animales de vna especie media entre hombres y brutos, y no se han hallado hasta aora capazes, ni de la seguridad de vnas Cortes, ni de la gravedad del Sacerdocio: porque, como la tierra produce oro y plata; las cabezas son minas de tierra, y paja. Tambien de los Ecclesiasticos Seglares, aunque los mas passan à las Indias por si mismos, son mas que muchos los que perseveran por Christo; y no tienen numero los que han sido vtilissimos con sus exemplos, haziendas, y palabras, para la propagacion del Evangelio. Pero en esto nada se ha hecho grande, sino por la industria, y la virtud de las mas de las Religiones Mendicantes, que con su continuo sudor y sangre han hecho de Dios aquel Mundo del Demonio; y con la pobreza Evangelica de sus Hijos han enriquecido à la Iglesia de subditos, y tambien de Vassallos à nuestros Reyes: y se reciben, y esperan otros manantiales de gẽtes sin fin; y mas en la America Septentrional, en la qual la parte descubierta con el nõbre de las Californias, se dize ya mayor que toda Europa y Africa. En suma en menos de dos siglos, las Naciones de la Corona de Castilla han servido con su sangre, espiritu, y artes tanto à Christo en aquel immenso Mundo, que en las glorias de los aumentos de la Iglesia deben ser ensalçadas hasta aora sobre todas las Christianas. Ni han faltado las mas relevantes pruebas del valor en las adversidades, y constancias, y aun temeridades de estas empressas: entre las quales las sangrientas y prolixas guerras con los invencibles Araucanos, Indios de suma brabura y pericia militar, estàn llenas de los mayores exemplos de virtudes y fortunas.

¶ Al fin ponemos aqui la memoria, que hombres sabios juzgã digna

Años. 1492. na de la perpetuidad y de la admiracion: qual es la Prediccion, que del Descubrimiento de este nuevo Mundo escribiò mil y quatrocientos años antes Seneca el Tragico: y aya sido, Profecia, Poesia, ò Philosophia; ella es à la letra: pues dize en el fin del Acto 2. de su Medea: *Despues de largos años vendràn tiempos, en los quales el Occeano abrira sus cerradas puertas, y se descubra vna muy grande tierra; y la Arte de nauegar ha le nuevos Mundos, y tan distantes, que la Isla de Thule, vltima oy de las tierras del Occeano, està muy lexos de serlo.*

CAPITVLO QVINTO.

Pazes con Portugal: y Defensa de Bretaña.

SVMARIO.

1. *Deguello del Duque de Bergança.*
2. *El Rey casa à su Hija en Portugal.*
3. *Muerte de este Principe.*
4. *Expedicion à Bretaña.*
5. *Desconfianças de esta Duquesa.*
6. *Ofrece ella casar con el Frances.*
7. *Pierdela el Emperador.*
8. *Desayres suyos, y de otros.*

1 LA Ruina de los Moros de Granada, y à la Expulsion de los Iudios de Castilla, y Aragon, precedieron en Portugal, y Francia algunos disturbios, que fueron causa, ò camino, de la recuperacion de Rosellon, y Cerdania; sin que ya en Castilla hubiesse estorbos. Aviendo pues el Rey cortado con su espada, y su prudencia, vna y otra raiz, fecunda de peligros, y venenos para la paz, y la Religion, ya no quedaban en Castilla otros estorbos de la quietud, que los mismos vencedores, hechos à vivir con las armas y las muertes: porque ya la autoridad de las vitorias confirmaba el derecho de los Reyes, y el amor de los Vassallos: el Arçobispo de Toledo ni queria resistir à tanta gloria; ni podia ya mas que dar limosna, y mandar à sus Clerigos. De los otros Grãdes, ninguno se acordaba de la pretension Portuguesa, sino para el desprecio, ò arrepẽtimiento. Avia el Rey D. Iuan de Portugal degollado en el año 1483. como por justicia, à D. Fernando, Duque de Bergança, su Primo, y Concuñado; al parecer con poca, ò ninguna causa; aunque para aquel Rey lleno de sospechas tristes, fueron graves delitos, el defender los privilegios de la Nobleza; ser pariente favorecido, y aficionado de los Reyes de Castilla; y el aver disuadido à D. Alonso, Padre de Don Iuan, la empressa por la Sobrina contra D. Fernando y Doña Isabel, pronosticando el sucesso al mismo Rey D. Alonso, pidiendole licencia de tener y traer postas prontas, para escapar la Persona Real, y la suya. Y es muy de admirar en la grande erudicion de Garibay, que assegure con noticias de probanças individuales el delito de la traicion del Duque, quando los Escritores Portugueses, que son muchos, avian hablado con tantas dudas, y con tan poca satisfacion de la justicia de aquel deguello. Despues de tan sangrienta tempestad, que arrojò de la patria à los Hijos y à los Hermanos de este tragico Duque: D. Diego, Duque de Viseo, Cuñado y Primo hermano del Portugues, ò irritado de tan atroz castigo en la persona del de Bergança su Cuñado, ò herido de las ansias de reynar, ponderò mucho en su corazon, y en la conversacion de sus amigos, las que parecian tiranias de su Rey: assi le trazaba la muerte; pero cõ tan infeliz, y falaz providencia, que la reci-

Años:
1492. recibiò èl de las miſmas manos del Rey ſu Primo, que le llamò à Palacio, y le diò de puñaladas. Ambas muertes moſtraron ſentir los Reyes Catholicos; pero no ſe viò mas que cumplimientos: por que no quiſo D. Fernando divertirſe de la ſanta y provechoſa guerra de Granada, que entonces le empleaba todo; ni le pareciò moſtrarſe ofendido por el caſtigo de Vaſſallos agenos contra vn Rey, que tenia en ſu ingenio y voluntad prontiſsimas las eſperiencias, y las artes de turbar à Caſtilla con las guerras civiles; como las amenazaba con enſalçar el derecho de la Excelente Señora Doña Iuana, y hazerla ſervir y guardar muchas vezes en el Convento, mas como à Reyna poderoſa, que como à parienta Religioſa.

2 Pretendia el Rey D. Iuan cõ eſtas maſcaras tener en rezelos à Don Fernando, y en deſeos de ſu amiſtad y nuevo parenteſco con el caſamiento de ſu Hijo, el Principe D. Alonſo, y de Doña Iſabel, Hija mayor de nueſtros Reyes; pero la Reyna ſu Madre no venia en dar ſino à Iuana, que era la Segunda, ò otra de las Infantas: porque amando con ſingular cariño, y aprecio à la mayor, eſperaba caſarla con Principe mas poderoſo. Mas D. Fernãdo, que tenia los cariños en la razon, y en la conveniencia del eſtado; abrazaba eſte caſamiento, como mas acomodado, y como fiador de las contingencias de la muerte, y de la ſuceſsion de ſu Hijo; pues aſsi ſe vnirian (ſi faltaba nueſtro Principe) en vna Corona las tres mas poderoſas, y que formabã caſi todo el cuerpo de Eſpaña. Ayudaba mucho à eſte penſamiento el pundonor del Rey Portugues; el qual advertia, ò ſoſpechaba, con impaciente honra, que en Caſtilla fueſſe ſu Hijo poſpueſto à otro; y como eſta glorioſa Nacion recompenſa con los puntos y eſtuerços del honor las fuerças, que no tiene, moſtraba deſcontẽtarſe, y airarſe à maravilla ſu Rey: aſsi el nueſtro quiſo vencerle dexandoſe vencer, y moſtrandoſe vencido perſuadiò eſte caſamiento à la Reyna con las razones de la mayor ſeguridad en lo venidero, y de las alianças en lo preſente; y tambien con el prudente diſcurſo, de que en ninguna parte ſeria tan eſtimada ſu Hija, como en donde era mas deſeada: eſta juſta eſperança halagò el animo de la Reyna, y no la engañò: porque el Rey de Portugal, que en todo era de veras, y de puntualiſsimo juizio, recibiò, y feſtejò à la Nuera, como à Hija en los cariños, y como à Reyna en las atenciones. Aſsi parece, que eſte Rey, ſevero y ſañudo, purgò con las alegrias del parenteſco el humor venenoſo, que ſiempre tubo en abundancia contra los Reyes Catholicos, y mas contra la Reyna, como mas parieta, y mas Caſtellana. ¶ Pero todo faltò y ſe amargò preſto: porque à los diez de Iulio de 1491. corriendo el Principe D. Alonſo vn Cavallo, que ſe eſpantò en la carrera (por atraveſarſe vn rapaz quando faltaba la luz del dia) le arrojò con furioſa violẽcia en el ſuelo; y quedò mortal aquel Ioven, hermoſo, humano, y entendido (las delicias todas de ſus Padres, y las eſperanças de ſus Vaſſallos:) muriò en la cabaña de vn pobre peſcador, à los diez y ſeis años de ſu edad, à los ocho meſes de ſu tan pretendido caſamiento, y à las veinte y quatro horas de ſu caida: que ſucediò en Santarẽ à la viſta de la Excelente Señora; por cuya injuſta depreſsion, ò por el codicioſo deſamparo de ſu juſticia, dezia el Pueblo Portugues, que avia Dios caſtigado à ſu Rey con tan violenta muerte del heredero. Mas la Princeſa viuda, quãdo el dolor la dexò con juizio para diſcurrir, y llorar, atribuìa la muerte del Eſpoſo al amparo, que daba el Suegro à los Hereges, y Iudios, fugitivos de la Inquiſicion de Caſtilla. Pero dexèmos eſtos ſecretos à la ſabiduria Divina. Aquella Princeſa volviò à Caſtilla, quando ſus Padres tenian ſitiada à

Gra-

Años.
1492. Granada, por cuya glorioſa entrada trocaron los triſtes lutos en galas honeſtas, y triunfales. Cõ la venida de la Princeſa faltaron en Portugal los vinculos del reſpeto, que atabã las manos del odio del Portugues. Mas entrando èl en el eſtravagante y peliagudo pẽſamiento, de que le ſucedieſſe en la Corona ſu Hijo baſtardo, Don Iorge (principio de la gran caſa de los Duques de Aveyro) ſe hizo dependiente de vna mas que buena, y mas que ordinaria correſpondencia de D. Fernãdo; à quien avia meneſter, ò muy neceſsitado, ò muy amigo, para que le permitieſſe el desheredamiento de D. Manuel Duque de Beija, Hermano de el de Viſeo, à quien èl avia muerto, y Primohermano de nueſtra Reyna; la qual amaba à la Infanta Doña Beatriz, Madre de los Duques, como à propria. Aſsi D. Fernando, hallando tan cõforme con ſu dictamẽ la voluntad de Doña Iſabel, empezò à dar mueſtras de la reſiſtencia, que penſaba hazer con las armas dentro de Portugal, oponiẽdoſe con las razones en Roma à la pretẽſion, que deſcubriò D. Iuan de legitimar à ſu Hijo. En lo qual miraba nueſtro Rey, no ſolo por la juſticia de la cauſa, y por la honeſtidad de abrigar à vn pariente ilegitimamẽte perſeguido; ſino tambien por el deſeo provido de ver el fin de aquella linea de los Reyes de Portugal, que, como deſcendiẽte del infeliz Conde de Vrgel, avia heredado las porfias y los odios contra la caſa y Corona de Aragon.

4 Diſcurria tambien D. Fernãdo grande conveniencia en tener atado al Portugues, para q̃ no ſe revolvieſſe contra Caſtilla, miẽtras èl ocupado en lo mas diſtante atendia en Cataluña al recobro de ſus Fronteras, que era, ò ſe repreſentaba el colmo de las felicidades de las armas de Eſpaña: porq̃ deſpues de evacuada de tanta, y de tã mala ſangre de los Iudios, y Moros, ſolo obſtaba para vna perfecta cura de todo el cuerpo de la Monarquia la eſpina, que en el pie tenia clavada el Frãces con la violenta retencion de los Condados de Roſellon, y Cerdania: aviaſe ingeniado el Rey antes del triũfo de Granada para arrancarla ſin dolor, ò ſangre de los Vaſſallos, primero con las demandas, que entre particulares fueran baſtantes, porq̃ el Rey Luis muriendo encomẽdò à ſu Hijo Carlos la reſtitucion con aquel eſcrupulo, que como ya no deſacomoda para deſpues de la vida, le tienen y le obedecen, aũ los mas codicioſos en aquella hora, y le deſprecian los Suceſſores, heredando tambien eſſe avaro deſcuido de ſus Padres, y continuando lo que ellos cõtinuaban en la vida, les interpretan cõ preſuncion no temeraria la voluntad, que en ella tubieran. Deſpues D. Fernando, fiando menos de la conciencia del Rey Carlos, que de las razones de la conveniencia Frãceſa, logrò la ocaſion de los diſturbios de Bretaña; cuyo Duque Franciſco Segundo, no teniendo Hijo varon, no dudaba dexar el Eſtado à ſu Hija mayor, Ana; aũque el Frances pretendia, que era feudo, y debia reunirſe à la Corona; y ſe diſpuſo para dar fuerças à ſus razones con las armas. Invocò el Duque las de nueſtro Rey, como Sobrino, y cõfederado, y tambien las de Inglaterra, y Alemania; cuyos Principes tenian el interes de que el Frances no creciеſſe tanto. Paſsò de Eſpaña con el ſocorro maritimo, primero Miguel Iuan Gralla, Cavallero Catalan; deſpues D. Pedro Gomez Sarmiento, Conde de Salinas con mayores fuerças, y autoridad; y al fin Chriſtoval Moſquera, Cavallero Gallego, con vn buen numero de arcabuzeros, y flecheros de ſu Nacion, aunque la opoſicion de los vientos no dexò llegar, ſino à trecientos de ellos.

5 Pero aviendo muerto el Duque (quando ya la Duqueſa ſu Hija quedaba deſpoſada con Alam de Labrit, Padre del Rey de Navarra) no ſe viò en aquel Palacio, y en aquellos Exercitos, ſino confuſion, rezelos, y deſconfian-

1492. fianças: porque la Duquesa, ni queria perficionar el casamiento con el Señor de Labrit; ni admitia mas que con palabras generales, y floxas el de el Principe de Espaũa; ni despedia el del Emperador Maximiliano; ni se desprendia del que le representaban no imposible de Luis Duque de Orliens; que joven, de valor, talle, y juizio, y tambien enemigo y fugitivo del Frãces, era mas grato à la Duquesa, y à los Vassallos; y èl esperaba, aunque sin publicarlo, sacudir el yugo molesto del matrimonio de Iuana, Hermana del Rey Carlos de Francia, mas santa, que hermosa, coja, giboſa, y no capaz de Hijos. A estas mas discordias, que pretensiones, se añadia la poca, ò ninguna paz de los criados, y Governadores de Bretaña, que peleaban cõtra si, y atormentaban el estado publico con la codicia, y con la embidia. Assi la Duquesa ni sabia à quien creer, ni se fiaba de los auxiliares Españoles, y llamando à todos los Reyes, huìa de todos: si nuestra Gente ponia paz entre aquellos Validos, y Ministros, los hallaba luego vnidos contra si; y dexandolos en su arbitrio, volvian al punto à sus discordias, hasta que los Españoles con su denuedo y su peligro los aplacaban. Alguna ocasion dieron los Nuestros con las demandas, que introducian; pues tal vez pidieron à la Duquesa, que se pusiesse en sus manos; à que respondiò con honor y valor, *Que no se põdria, sino en las del que fuesse su Marido*: y tal vez instaron por la entrega de la fortissima Villa de Nantes (llave, y puerta de todo el Estado) como para guarda y seguridad de los socorros. Todo esto lo trazaba D. Fernando, para poner grillos al orgullo del Frances; y el pensamiento hubiera por vẽtura sido tan feliz, como prudente, à pesar de las sospechas, que los Franceses añadian à los miedos de la Duquesa, si entre nuestros Ministros, ò Cabos, no faltara la concordia, que procuraban en los de Bretaña: pero el General Conde de Salinas, el Almirante Gralla, el Embaxador Roxas, y en fin todos discurrian, queriã, y obraban encontrados.

6 El disturbio fue tan insolente, y sin freno de razon, ò verguença, que tal vez dexaron al General casi solo en la campaña, expuesto à los peligros del enemigo y vigilante Frances: el qual al fin venciò por sus artes, y por los vicios agenos; porque el Señor de Labrit, Cabeza de vno de los Vandos, como despechado ya de su repulsa, viendo que la Duquesa su Esposa determinaba casar con el Emperador Maximiliano, entregò al Frances à Nantes, para arruinar à la que no queria engrandecerle: assi en breve se viò ella despojada de gran parte de su Estado, y necesitada à firmar el concierto, que se le propuso de remitir à veinte y quatro personas la decision del derecho de Rems, y otra gran parte del Ducado: siendo en el interin socorrida con veinte mil francos de rẽta, y consolada con la libertad de passarse à España, ò à Inglaterra. Pero la Duquesa de Borbon, Hermana y Governadora de la persona, y Estado del Rey Carlos con otros Consejeros le persuadiò, que dexasse à su Esposa la Reyna Margarita de Austria; la qual, siendo de apenas nueve años, no avia llegado à los doze de la edad legitima para el matrimonio; y el Rey casasse con la Duquesa de Bretaña, para gozar de aquel Estado con sossiego de su conciencia, de su honra, y de sus armas. Abrazò este honroso partido la Duquesa, mas por la necessidad, que por el gusto; porq̃ aborrecia la vnion, ò confusion de la Bretaña con la Frãcia: pero assintiò à los consejos de su Tio, y Governador, el Principe de Orange, que interesaba mucho en la execucion.

7 Dexò pues la Duquesa burlados à los Reyes de España, y de Inglaterra; y mas al Emperador, que engañado de aquella su demasiada sutileza

Años.
1492. za perdiò tan rica Muger, fiando (como se escribe) en no se que ceremonia nueva, poco digna de la Magestad Austriaca; pues casandose por poderes, su Embaxador, que los llevaba no contento con las ceremonias Eclesiasticas dentro del Templo (de las quales se duda) el tal Procurador Imperial entrò de dia, y muy acompañado (por la grandeza y la decencia) en la camara de la Duquesa, que le esperaba en el talamo nupcial, assistida tambien de muchas Señoras; y èl desnudando desde vn pie hasta la rodilla, y quedandose con el otro fuera, puso entre las sabanas en la esquina de la cama, por el lado mas distante de la Esposa todo lo desnudo del pie: y con esta ficcion de derecho (semejante à la antigua, y mas severa, de entrar el Esposo, ò Procurador, todo armado, en el talamo) pensò Maximiliano, que ya estaba hecho, y consumado el matrimonio. Pero los Theologos, que por el escrupulo de esse impedimento consultò en vna junta el Rey de Francia, respondieron: † *Que* el matrimonio se debia despreciar, como fantastico, y celebrado con ceremonias caprichosas, y no medidas à la honestidad de los Derechos Canonico, y Civil: Que por virtud de ellas, sin noticia, ò voluntad de la Esposa, se avia presumido formar de puros Esponsales vn real Matrimonio; y cõfundir la entrega con la promesa, ò lo futuro con lo presente: Que los mismos Esponsales eran tambien de ningun valor, por no averse fortalecido con el consentimiento del mismo Rey, el qual era tutor de la *Duquesa*. † Y añaden los Franceses: † *Que* el Duque, Padre de ella, avia jurado, no casarla sin licẽcia del Rey: y en fin, que el Pontifice con su autoridad dissolviò estos Esponsales; como tambiẽ los del mismo Rey Carlos, y Madama Margarita, Hija de Maximiliano. †

8 Assi este recibiò de la Casa de Francia con la primera herida de arrebatarle la Esposa, otra no inferior, qual fue la de volverle la Hija, con quien se avia desposado el Rey Carles, y por su poca edad se criaba ella en Francia, de donde fue despedida, y despojada del Esposo, y de la Corona; porque Carlos hallaba en la Duquesa, Muger mas opulenta. Del Señor de Labrit se hizo menos escrupulo, como de Vassallo, y menos poderoso; cuyo matrimonio se avia prometido con violencia, y cõ protestas ocultas, y juridicas de la misma Esposa Duquesa en vida de su Padre, que quiso ganar con esse dulce y falaz cebo cõtra el Rey de Francia la faccion de esse nada quieto Vassallo: el qual no era grato à la Esposa, como hombre ya de mas de 40. años; y de rostro muy feo, enmascarado de encendidos carbones de viruelas. Ni el Duque de Orliens, aunque deseaba, y era deseado para el matrimonio, podia resistir al de su Rey, porque era su prisionero desde la celebre batalla de San Albin; como tambien el Principe de Orange: assi ambos, para cobrar libertad, aconsejaron con ansias à la Duquesa este matrimonio del Rey de Francia, que como mas poderoso en las armas sacò tantas ventajas en el acomodamiento, que, segun los Franceses escriben, se añadieron otras dos de suma relevancia, quales fuerõ: hazer la Duquesa donacion, ò promesa al Rey Esposo, del Ducado, para el caso, en que ella muriesse sin sucesion: y obligarse à casar con el sucessor del mismo Rey, si este moria antes sin Hijo. Vna y otra condicion miraba à la seguridad de que no se arrancasse tan rico y cercano Estado, de la Corona de Francia: y ambas se pretextaron con el honor de las bodas Reales para la Duquesa; como si su Persona, y su Casa no fuessen dignas y deseadas de Reyes sin tanto precio.

(··)

CAPITVLO SEXTO.
El Recobro de Roſellon y Cerdania.

SVMARIO.

1. Tratado de eſſe Recobro.
2. Tratados con el Emperador.
3. Induſtrias del Rey, y del Frances.
4. Otras con otros Reyes.
5. El Rey ſe acerca à Roſellon. Eleccion de Alexandro Sexto.
6. El Rey es herido de vn loco.
7. El recobro ſe atraſa.
8. Embaraçaſe por el Papa.
9. Esforcia llama al Frances contra el Napolitano.
10. Entrega de Roſellon y Cerdania.

EL Rey D. Fernando con aquellos ſocorros, que ſuſtentò en Bretaña, à la verdad conſiguiò el fin principal de ſus intentos: porque no tanto avia deſeado, como pedido, el caſamiẽto de aquella Duqueſa para el Principe D. Iuan ſu Hijo. Aſsi, ni los Eſcritores Franceſes le cuentan entre los pretendiẽtes; ni èl quiſo nunca embiar fuerças para vn Exercito juſto: como quiẽ cõ aquella expedicion ſolo vivia atento à cõſervar tan importantes diverſiones dentro de Frãcia, para tener ocupados los penſamientos inquietos y vorazes de aquellos Reyes: juzgando tambien q̃ no le importaban para la firmeza de la Monarquia, que iba levantando, Eſtados tan divididos del cuerpo de los ſuyos, y tan vezinos à la embidia, y al patrocinio de tantas naciones numeroſas, y militares. Era pues el fin de D. Fernãdo el recobro de Roſellõ, y Cerdania; tratado en que ſudaban ſus ingenioſos deſeos, no menos que en el de la conquiſta de Granada; y tenia para èl en Francia à Iuan de Albion, Cavallero Aragones, Embaxador de igual deſtreza al peſo de la materia, y acepto, y familiar al Rey Carlos. El qual, vencidas las dificultades de la codicia con las dulçuras de otra mayor, determinò la reſtitucion de los Condados; aſsi porque ſalieſſen de Bretaña nueſtras Tropas, que podian alentar alteraciones en los nuevos, y deſcontẽtos Vaſſallos; como porque D. Fernando ni para eſſe, ni para otro daño de la Frãcia ſe vnieſſe con los Ingleſes, y Alemanes, ni con el Duque de Orliens, y otros Principes, nunca bien cõtentos; y ſobre todo para que no dieſſe ſocorros à los Reyes de Napoles; cuyo Reyno pretendia Carlos por los derechos antiguos, y heredados de los Anjoynos, y penſaba hazer felizes con las armas, ſi Eſpaña no ſacaba las ſuyas en favor del Rey de Napoles; aliado, y Cuñado del Rey Catholico, y Principe de la miſma Varonia de Aragõ, cuya Corona ſe avia conquiſtado con el valor de nueſtro D. Alonſo el Magnanimo, Tio del Catholico, y con la haziẽda, ſudor, y ſangre de las Noblezas, y Naciones Aragoneſas; las quales, como tambien grã parte de la Napolitana ſiẽpre opinaron, q̃ aquel Reyno ſe debia à la Corona de Aragon, aunque Don Alonſo con la juriſprudencia del amor de Padre la quiſo poner en la cabeza de ſu Hijo baſtardo D. Fernãdo, q̃ reynaba aora cõ mayor fama de valor, y prudencia Tiberiana, q̃ de manſedũbre, y ſinceridad. Aſsi los Señores Napolitanos, deſterrados, ò fugitivos de aquel Reyno, pedian al Rey Catholico la empreſſa de ſacarlos de la tiranía, como ellos dezian, de aquel Rey: y ofreciã la entrada con las armas de ſus cõfederados: aunque tãbien brindabã con eſſe rico y coronado vaſo al Frances, à quien deſeabã mas; porque ſeria menos poderoſo, para oprimir, ò entriſtecer ſu libertad, q̃ el q̃ ya era Rey de Sicilia, y ſe hallaba mas ſuelto de otras empreſſas, y guerras.

Mas

Años. 1492.

2 Mas el Frances tambien encaminaba por ellas ſus paſſos àzia Napoles, deſeando tener al Emperador Maximiliano, ò ganado, ò impoſsibilitado; como por eſte tiempo lo eſtubo aquel Principe, detenido, ò en la verdad preſo, en la Ciudad de Brujas por los Vaſſallos de ſu Hijo Philipo. Para ſu libertad aſsiſtieron con embaxadas, y promeſas de armas, y dineros nueſtros Reyes; que la conſiguieron, moſtrando ſuma anſia, y alegria de eſte ſuceſſo: aunque no es para callar, quan ſin rodeos, ni cumplimientos le negaron vna y otra vez à ſu Hija mayor, la Infanta Doña Iſabel; porque ſi bien Maximiliano era Principe por ſu perſona, y calidad Imperial digniſsimo de ſer deſeado para Yerno de los Reyes Catholicos; pero afiançandoſe la ſuceſsion de eſtos Reynos en Doña Iſabel, como immediata al Principe ſu Hermano, no querian ſus Padres ponerſe en contingencias de que el heredero les vinieſſe de tan lexos; y menos de que les traxeſſe herencias tan diſtãtes y embarazoſas: mas para acallar las demandas de Maximiliano, y del amor, que le moſtraban, le ofrecieron à Iuana, ſu Hija ſegunda, para Philipo Archiduque de Auſtria, y Señor por ſu Madre de los Eſtados de Borgoña, y Flandes. Exemplo, que mueſtra bien la cortedad de la providencia humana; pues por donde vn Rey tan prudente como D. Fernando, pensò huir del que juzgaba peligro de ſus Vaſſallos, encaminò la Sabiduria Divina, que ſe entraſſe en el, para los altos fines de ſus ocultiſsimos conſejos: pues caſando Doña Iuana con Philipo, ſe vnieron à Eſpaña, no ſolo el Ducado de Auſtria, que como menor, y mas remoto era facil ſoltarle (y deſpues le ſoltò ſu Hijo el Emperador CarlosQuinto en favor de ſu Hermano,) ſino tambien los de Borgoña, y Brabante con los demas Eſtados de la baxa Alemania, que tanto han dado, y dan en que entender, y padecer à eſtos Reynos. Bolvamos à nueſtra Hiſtoria.

3 El Frances pues por eſtos motivos, y por la triſte, y doctrinal memoria de aquella liga, con que ſolos el Ingles y el Borgoñon deſpojaron à Carlos Septimo ſu Abuelo de caſi toda ſu Corona, entraba con las veras de la codicia y del temor en el deſeo, y tratado de bolver los Condados de Roſellon, y Cerdania à D. Fernando: para ſu cumplimiento remitiò la deciſsion de las dudas al Señor de Monpenſier, y à Luis de Amboeſa, Obiſpo de Albi, que ſe juntaron varias vezes con el Secretario Iuan Coloma, y el Embaxador Iuan de Albion, Comiſſarios de D. Fernando: y todos venian, en que ambos Reyes ſe aliaſſen en liga ofenſiva, y defenſiva; pidiendo los del Frances, que el Eſpañol firmaſſe luego eſta concordia, atentos ſin duda à poner en zelos, y deſcõfianças à los Principes, nueſtros amigos, y obligarle deſpues à nuevas, y mas aſperas ſeguridades antes de la entrega de los Condados; pero D. Fernando, que ſoſpechaba de los Franceſes lo peor, y comprehẽdia quanto ellos deſeaban, ſe reſiſtiò à firmar, ſi no precedia la real reſtitucion: aſsi el Fráces no pudiendo ocultarſe, ſe declarò pidiendo no menos, q̃ la obligacion, de que D. Fernando no caſaſſe à las Infantas ſus Hijas ſin conſentimiento ſuyo. Todo eſto miraba, como à ſu cauſa, al miedo de q̃ el Rey Catholico ſe empeñaſſe por ſus Hijas en la defenſa de las Caſas de Napoles, y Borgoña. Pero aunque la condicion era tan dura, y vergonçoſa, D. Fernando pidiò primero algunas limitaciones, q̃ la dieſſen blãdura, y honeſtidad, moſtrando q̃ ſe le hazia aſpera, y caſi torpe, para moſtrar tambien con arte tan natural, y engaño tan juſto, ò tan merecido, q̃ la penſaba cumplir; pero conſolado con la ſegura eſperança, de que no le faltariã deſpues en la variedad de las coſas medios *honeſtos* para negar con razon, lo que aora concedia con neceſsidad.

1492. 4 En el interin, para que el Frances nunca se pudiesse gloriar de su mucha destreza, adelanto D. Fernando los tratados de sus alianças con el Rey de Inglaterra, y con el Emperador Maximiliano, ofreciendoles dos de las Infantas de España para sus Primogenitos: era el Ingles Enrico Septimo, natural enemigo de Franceses, ò por su genio, ò por la obligacion, y estilo de su casa; Principe sin duda de esclarecido valor, y feliz juizio; y tãbien gran predicador de las virtudes de nuestro Rey, y no menos amante de su persona; al modo templado, que vnos Reyes suelen, y pueden serlo de otros: Era Maximiliano por accidentes enemigo, como adquirido del Rey Carlos de Francia, y aun mas acerbo, que Enrico, como quien avia recibido, y padecia graves injurias, que le encendian el animo, y aun le ahumaban tanto el discurso, que ofrecia passar armado por toda la Francia hasta Narbona, para verse con nuestro Rey: el qual, sin dexar entibiar esse calor, empezò à reconocer en este Principe, que no media bien los medios con los fines, y que su gran valer le hazia emprender à vn mismo tiempo empressas muchas, y superiores à vnas justas esperanças. Pero este ruido de la formidable liga de tres tan grandes Reyes metiò en nuevos cuidados al Frances, y le desesperaron de la expedicion de Napoles, si no la hazia possible con la amistad del Español: lo qual èl pudo entender mas claro, quãdo interpuso su autoridad, para que nuestro Rey favoreciesse à Iuan de Fox, Señor de Narbona, Hijo segundo de Leonor Reyna de Navarra, en la pretension, que moviò de essa Corona contra la Reyna possedora, y su Marido Iuan de Labrit; por los quales se declarò cõ politica prontitud D. Fernando; bien que en esta ocasion el Señor de Narbona à las dudas ordinarias del pleito, entre Tio y Sobrino, alegaba la prerrogativa de Varon, y tambien grandes ofertas de sugecion, y rendimiento à nuestro Rey: pero como no se las hazian menores Doña Catalina y D. Iuan, las tubo por mas seguras; y assi respondiò, que no podia faltar à la justicia de su Sobrina, à la qual diò la mano, para que passasse de Bearne con su Marido à coronarse en Pamplona; como lo hizieron con assistencia de D. Iuan de Ribera, Embaxador de España, y Capitan General de aquellas Fronteras; y consiguiò la autoridad de D. Fernando, que el Condestable de Navarra por aora no se opusiesse con sus Beamonteses al sossiego de sus Reyes. Para agradecer, y confirmar esta proteccion vino à Zaragoza la Princesa Doña Madalena, Madre de Doña Catalina; y la recibieron nuestros Reyes, como ella lo merecia; y la despacharon, como deseaba: porque todo (à mas de ser tan santo) venia bien para los intentos de obligar al Frances à la restitucion de Rosellon.

5 Para juntar todos los esfuerços, se ordenò tambien, que Aragõ hiziesse gran prevencion de armas, como la hazia Castilla; pues con este militar estruendo se daba gran fuerça à las razones, con que promovian el negocio en Narbona, como Plenipotenciarios, Albion, y Coloma: pero si bien los de Francia no deseaban menos la conclusion, y la brevedad, el Governador de Rosellõ se resistia à la entrega, aunque ya intimada de los Ministros de Estado de su Rey; cuya volũtad interpretaba èl àzia otro lado, ò àzia si mismo, con las glossas de su codicia. Assi D. Fernando saliò de Zaragoza, para acercarse armado à Rosellon.

¶ En el camino tubo la nueva de la eleccion al Pontificado del Cardenal D. Rodrigo de Borja (que tomò el nombre de Alexandro Sexto) y pudo parecer à los Franceses vna feliz, y oportuna suerte para los progressos del Rey de España; pero èl no la celebrò, sino con la tibieza, y casi tristeza, que

Años: 1492. que mostrò del sucesso, como quien ni lo avia deseado, ni lo esperaba provechoso; antes èl, y su Primo el Rey de Napoles, como prudentes Astrologos de las mudanças de Estado, pronosticaban las tempestades, que contra la Casa de Aragon se avian de formar en la cabeza tempestuosa de Alexandro, como favorecedor nada hypocrita, ò vergonçoso, de sus Hijos; por cuyo amor sabria bẽdecir las empressas del Frances, si le hallaba, ò discurria mas liberal, ò poderoso, que al Español, ò Napolitano.

6 Con estos cuidados entrò nuestro Rey en Barcelona, en donde encõtrò otro estorbo de la empressa de Rosellon bien diferẽte del que temia del nuevo Pontifice: y à la verdad es exẽplo, que muestra à los Reyes, quan en vano guardan sus Coronas, y sus Cabezas, si Dios no las guarda: porque saliendo el Catholico de dar audiencia publica, y facil al Pueblo menudo, y desvalido (como lo estilaba su bondad vn dia en la semana) le acometiò por las espaldas vn Labrador de los de Remenza, y le diò vna grande, y peligrosa cuchillada en el cuello, porque los hombros de vno de los presentes no le permitieron acertar con la cabeza: el Rey se esforçò à sacar la espada, y à dezir, *Esta es muy grande traicion*: y estubo tã sereno y provido, que porque los circunstantes embistieron con los puñales al parricida, mandò, que le dexassen, como lo hizieron, aunque ya con tres heridas: y sabiendo que la Ciudad se turbaba con dolorosos deseos, y gritos de vna vengança ciega, y confusa, quiso salir en publico para consolarla, y quietarla con el desprecio de la herida; pero como ella merecia mucho aprecio, los Medicos y los Consejeros le advirtieron el peligro. Mas hubo que discurrir, y hazer con la Reyna, à la qual embiò el Rey luego personas, que la assegurassen: mas esta suavidad, como es ordinaria, para tẽplar en los mayores males, no pudo engañar, ò aprovechar al amor y temor de Doña Isabel: assi al punto cayò sin sentido en el suelo, vẽcida del primer golpe del dolor; aunque recobrandose luego con el amor, atendiò à los medios de la salud publica: primero derramò las sospechas sobre todo lo possible, y lo imposible: luego se fijò, en que algun Beaton Moro Granadino avia intentado servir mas à Mahoma, q̃ el otro rabioso de Malaga: despues no despreciando ni las quimeras, se ingeniò en guardar sus Hijos, y mas al Principe, sin cuya muerte no podia ser del todo alegre, ò vtil; la del Rey à Moros, ò à Christianos: al fin no pudiendo ya sufrir el tormento de las dudas, con que le afligia con justa demasia la ausencia del Rey, passò à verle, y le fue en el camino de gran triaca para el veneno de sus infinitas sospechas, ò violentas ilusiones, el ver à toda Barcelona, y mas à las Mugeres nobles, que en desordenadas quadrillas lloraban, y se enfurecian arrancãdo los cabellos, mesando sus rostros, y pidiendo à Dios y à los hombres misericordia y justicia con todas las ansias de la fidelidad y del temor. El buẽ aliento del Rey, ya natural, ya prudẽte, consolò à la Reyna; y no menos la ignorancia, en que la tubieron del peligro; y tambien la confessiõ del Reo, el qual se afirmò siempre, *En que la Corona era suya; que D. Fernando se la quitaba; y en fin, que la renunciaria por la libertad.* Assi el Rey por agradecer à Dios su vida, se la mãdò dar à esse loco; pero la severidad Catalana no permitiò tal exemplo sin castigo; y diziendo al Rey, que avia aquel infausto hombre espirado entre los tormentos, acabarõ con el; porque pareciò à su escrupuloso, y justo pundonor, gran fealdad, que viviesse entre los hombres vn bruto, q̃ amagò à cortarles à todos la cabeza; y quiso tambien la fidelidad hazer con la pena tan horrible este delito, ò pensamiento, que fuesse imposible à los mas locos.

Años.

1492. 7 Con la ſalud del Rey cobraron fuerça las eſperanças de la concordia, y ella ſe adelantò tanto, que à peſar de los eſcrupulos, que à la razon de eſtado cauſaba la reſtitucion en Frácia, ſe firmò, y jurò por ambos Reyes à 19. de Enero de 1493. en Tours
1493. por el Chriſtianiſsimo, en preſencia de Antonio de Fonſeca, y de Iuan de Albion, Embaxadores de Eſpaña; y en Barcelona por el Catholico à viſta de los de Frácia: pero con gran diferẽcia de ambas Cortes, porq̃ la de Eſpaña, como recibia Eſtados, y daba ofertas, ſe moſtraba *alegriſsima*; y la de Francia, reprobando el mal conſejo de reſtituir lo ageno, ſe derramò caſi toda en murmuraciones contra los Miniſtros de ſu Rey, notandolos (ò cõ verdad, ò con veriſimilitud) de la codicia, con que D. Fernando los avia corrompido, mezclando dadivas, y promeſas. Aſsi los mas de los Pares, ni aprobaron, ni autorizaron con ſu preſencia la concordia; y pudieron tanto eſtos gritos en la cabeza flaca de ſu Rey, que dentro de dos dias le hizierõ olvidar, ò aborrecer todo aquel tratado. Tambien los Barones Napolitanos, que ſeguian ſu Corte, le repreſentaban ya menos, ò nada neceſſaria la paz de Eſpaña para la empreſſa de Italia; y llenandole de alegres eſperãças, como meneſteroſos, le moſtraban las firmas, y la conſpiracion de muchos otros deſterrados, y fugitivos, y de grandes Pueblos; que, implorando la Mageſtad de ſu Nombre, llamaban tirano à ſu Rey; ni èl hazia grandes diligencias por deſmentirlos.

8 A eſte tan grave peſo de los Principes y de los Pueblos daba ſuma autoridad, y eſperança el Nombre ſagrado, y el animo ambicioſo del Pontifice: aſsi el Rey Catholico mandò à ſu Embaxador, Don Diego Lopez de Haro, le advirtieſſe, *Que aquellas cõverſaciones, que tenia con Francia, no eran de Padre, ni de paz*: aunque la eſcuſa no pareciò deſpreciable; pues reſpondiò: Que el Rey Carlos le hazia grandes promeſas por ſu amiſtad: Que èl no ſe las admitia; ni ſe dexaba liſongear de la dulçura de vẽgarſe del Rey de Napoles ſu enemigo, porque ſe le hazia mas amargo el oponerſe al guſto y al derecho del Rey de Eſpaña ſu amigo: Que ſolo avia ofrecido la inveſtidura de Napoles al Frances, para el caſo, en que el Eſpañol intercedieſſe por ella, como neceſſaria para el recobro de Roſellon: Que en fin èl ſe moſtraria neutral, y ofreceria, como al punto lo hizo, adminiſtrar juſticia à las partes. Pero la ſuavidad de las promeſas Franceſas era muy para temer, y mas la fuerça de ſus amenazas; pues no eran otras, *Que de la depoſiciõ del Pontificado, como adquirido por ſimonia, conſervado con profanidad, y corrompido cõ heregias*: lo de la ſimonia era calumnia falſa, pero veriſimil, y oportuna: la profanidad no era de las mas eſcrupuloſas: y no tenia otra apariencia la heregia; y el mundo no deliraba tanto, que ſe eſpantaſſe con eſſe ligero ſueño de la ambicion de Francia.

9 Mas no tanto entibiaba al Frances la detencion aparente, ò la frialdad violenta del Pontifice; quanto le encendia con ſus exortaciones y ofertas Luis Eſforcia (llamado el Moro por la empreſſa del Moral) Duque de Bari, Tutor, Governador, y mas que Señor de ſu Sobrino Iuan Galeazo; Duque de Milã, y Genova; que lo era no mas que en el nombre, y en la ſuſtancia Pupilo, Subdito, y Priſionero de ſu caviloſo Tio. El qual empezò à diſcurrir y diſponer la ruina de la Caſa de Napoles, como deſeoſo de ocupar tambien el Titulo, y Eſtado de Milan, y rezeloſo de que D. Alonſo de Aragõ, Duque de Calabria, Suegro de aquel tan deſdichado, como ſencillo mozo, ni deſiſtiria del tratado començado, de que ſe entregaſſe el Governo à ſu Yerno, ni permitiria ſu depoſicion. Aſsi aquel infauſto y cruel hombre, nacido para tizõ de toda Italia,

1493. lia, y carbon de su proprio nombre, trazaba, que Carlos Rey de Francia se empeñasse en la conquista de Napoles, para que assi el viejo Rey D. Fernãdo, como el Duque de Calabria su heredero (aunque casado con Hermana del mismo Luis Moro, y gran defensor suyo) temiessen, y llorassen tanto el incendio de sus casas, que no tubiessen ojos para las agenas. Promoviò en Francia este melãcolico negocio Carlos Balbiano, Conde de Beljoyoso, Embaxador del Duque Luis, con eficazes, aunque infelizes esfuerços de su destreza, y valor: assi dixo con gran discrecion nuestro Busiers, *Que la misma Italia auia mouido el albañal, en que se sumiò por muchos años, llamando a Franceses, Alemanes, y Españoles; à los quales diò de sus mismas entrañas abundante pasto de guerra, y de furor.*

10 Con estos varios motivos se mudaba cada dia Carlos; y la concordia jurada, y firmada, ya paraba, ya volvia atràs, ya passaba adelante, segũ la musica, que à sus oydos hazian las relaciones de Italia. Assi fue necessario, que nuestro Rey se aprovechasse de las artes contra las artes: como lo hizo, mandando à D. Iuan de Ribera, que diesse muestras de querer entrar por el Reyno de Navarra en el de Francia; y dandolas el mismo D. Fernando de acometer por su persona las Plazas de Rosellon, como lo pensaba hazer, sin perdonar à otras industrias. Pero à estas se oponian los Cabos y Ministros del Rey Carlos cõ la discordia, y la codicia; porque si bien deseaban la restitucion, instaban los vnos, en que se executasse por medios mas legitimos; los otros se ingeniaban, para que fuesse venta; y todos causabã vna confusa y civil guerra. El Governador resistia à la entrega: el Castellano de Perpiñan al Governador: y al Castellano el Presidio, pidiendo sus pagas antes de la entrega. Era vno de los primeros Cabos el Capitan de Bellaguardia; el qual, como Breton, era impaciente enemigo de Franceses, de cuyo nuevo dominio aun no avia tomado el freno; y tambien deseaba no quedar sin premio, y sin precio de la entrega de su Castillo, que muy de suyo ofreciò al Secretario Coloma; y despues para desmentir esta traicion con vna alevosia, intentò prender al mismo Coloma, que fiando en su palabra acudiò al puesto señalado: iba ya prisionero de aquel doble Traidor, quando divulgandose por la comarca la prision de tanto nombre, salierõ los mas prontos como de rebato, y poniédose delante, embistieron à las Tropas enemigas, hirieron al Capitan, matarõ à muchos, y rescataro al cautivo. Assi cuenta el caso Zurita: pero Escolano dize, que este Cavallero no fue prisionero; sino que con sus criados se diò tã buena maña, que matò à seis de los enemigos, y puso en fuga à los otros veinte de la ruin celada. Con este ruido pareciò, que se tocaba otra vez à la arma, quando se avia llegado à las visperas de la paz: pero el Rey Carlos no pudiendo sufrir mas las dilaciones de la conquista de Napoles, mandò al punto restituir à Rosellon, y Cerdania. Recibierõ las Fortalezas, y Villas, Albion, Coloma, y otros; que avisaron de la entrega al Rey Catholico; el qual partiò luego con la Reyna, para consolar à aquellos tan deseados y deseosos Vassallos: en cuyo recobro se llenò el mundo de admiraciones de la prudencia y del valor de D. Fernãdo; porque pareciò mas dificil, que el del Reyno de Granada: assi Europa entrò en grãde expectacion de esta tan nueva, y no esperada aliança; entendiendo, que Francia no avia restituido Estados tan oportunos à España, sin vsuras de alguna notable ganancia, que fuesse la perdida de los otros: y como nada de esto se perpetuò, no cessan hasta aora los Franceses en sus Historias de reprobar el consejo, y condenar sus Cõsejeros, como Autores, vnos comprados, y otros sinceros, de vn injusto escrupulo de su Rey.

CA-

CAPITVLO SEPTIMO.

La empressa primera del Rey en Italia: Estorbar al Frances la conquista de Napoles.

SVMARIO.

1. *Oye el Rey à los Barones Napolitanos.*
2. *Muere D. Fernando Rey de Napoles.*
3. *Sucedele su Hijo D. Alonso.*
4. *Declara el Frances su empressa.*
5. *Determinase: y passa à Italia.*
6. *Llega à Milan, y Florencia.*
7. *Consejos del Rey al Papa.*
8. *El Frances passa por Roma.*
9. *Intimale España la guerra.*
10. *Efectos de esta diligencia.*

APENAS se avia dado fin tan feliz à las prolijas y peligrosas contiendas de Rosellon, y Cerdania, quando resucitaron otras mas antiguas, mas duraderas, y sangrientas; quales sin duda fueron entre las primeras de Europa las del nobilissimo, y no menos rico y hermoso Reyno de Napoles. Tomaba entre manos la sabiduria de D. Fernando vn tratado lleno de sumas dificultades; y para llegar con ella à vna justa cõclusion, hizo en su juizo y prudencia el honestissimo supuesto de, *No permitir que el Rey de Francia se alçasse cõ el Reyno de Napoles.* Y à la verdad la honra de la Casa de Aragon, la justicia de sus derechos, la vezindad de Sicilia, la seguridad de España, y la quietud de Italia, y de la Europa Christiana, quedarian con mucha razõ quexosas de la omission del Rey, y mal satisfechas de su providencia. A todo daba fuerças la comparacion de los derechos cortos y antiquados del Frãces, que los avia heredado de su Padre Luis; à quien se los dexò, ò encomẽdò en su testamento Carlos, Vltimo Duque de los de Anjou, que se intitularõ Reyes de Napoles y Sicilia; y en esse Ducado, y en el Condado de la Proença, Sucessor de su Tio paterno el Duque Renato, tan celebrado en estos Anales por sus infortunios y virtudes; y este Carlos, que muriò sin Sucessor, no quiso fiar essos tan infelizes y vencidos derechos de Napoles à sus Primos los Duques de Lorena, como à menos poderosos para renovar essas tã desengañadas, como guerreras pretẽsiones, en Italia. Assi el Rey, entendiẽdo, que el Frances esforçaba, y adelantaba su partido con la voz de que èl le avia cedido el derecho de Napoles por la possession de Rosellon, despachò à Nicolas de Taciis, que desengañò à los Principes de Salerno, y Bisiniano, y otros grandes Barones desterrados en Francia; y passando à Roma hizo el mismo oficio con el Duque de Sora, con el Arçobispo de Rosano, y otros interesados y poderosos: los quales avisaron de esta alegre nueva à los Señores, y à los Pueblos de Napoles, que les eran compañeros en las ansias de sacudir el insoportable yugo de aquel su Rey, tan liberal en castigar las ofensas, como avaro en perdonarlas: y recibieron con grandes aunque escondidos alborozos essos prenũcios de su redencion: mas como aborrecian à su Rey, decretaron en el secreto tribunal de su vengança, que aquel Principe tuviesse mayor derecho al Reyno, que fuesse primero à ocuparle: bien que recelandose del dominio Frances, y reconociendo las vẽtajas de la justicia de España, despacharõ con Nicolas de Taciis à Oliver Feliciano, para que este, en nombre de todos, persuadiesse al Rey Catholico la em-

Años.

1493. empreſſa; de la qual fue gran Abogado y no menos ardiente Fiſcal de las culpas de ſu Rey, de quien en vna larga audiencia, que tubo de los Reyes Catholicos, no dexò delito ſin ponderacion.

„ ¶ Dezia: Que D. Fernãdo Rey, „ que ſe llamaba y Tyrano, que era, de „ Napoles, avia dado à ſus Mageſtades „ por fiadores del perdon, y clemencia, „ que ofreciò à los Barones, que con eſſa „ fè ſe reduxeron à ſu obediencia: y cũ„ pliò tan bien ſu palabra, que à los vnos „ diò la muerte en la carcel; y à los otros „ les daba la vida en ella, para que le du„ raſſe el guſto de verlos morir à eſpa„ cio, y en dolor: Que lo miſmo avia „ prometido en ſu nombre ſu gran Pro„ tector, el Señor Rey D. Iuan de Ara„ gon, quando le permitiò como à So„ brino, aunque baſtardo, la poſſeſsion „ de aquel Reyno debido à ſu Real per„ ſona, y à la ſuceſsion de ſus Hijos: Que „ à la ingratitud, y fiereza avia añadido „ aquel Principe, oſſado y cabiloſo, la „ impia y traidora intencion de apode„ rarſe de Barcelona contra el miſmo „ Rey D. Iuan ſu Tio, con la maſcara de „ vn ſocorro, que le embiaba para reco„ brarla. Que tambié procurò poner diſ„ turbios en Sicilia, ò por la codicia de „ ſeñorearla, ò por divertir de las eſpe„ ranças de Napoles al Rey de Eſpaña „ ſu Primo: Que por eſte miſmo motivo „ eſtubo tan lexos de aſsiſtirle en la „ Chriſtianiſsima guerra de Granada, „ que antes embiò ocultos y conſidera„ bles ſocorros à los Moros, precipitado „ de las furias de ſu conclencia; la qual „ le atormentaba con la memoria de ſus „ infieles tiranias, y con el miedo de la „ juſticia, que ſus Mageſtades tenian pa„ ra pedir con las armas aquella Coro„ na: Que, para defenderla por todos los „ medios, casò al Infante D. Fadrique ſu „ Hijo con la Sobrina de Luis Rey de „ Francia, no avergonçandoſe de acep„ tar en dote la donacion de Roſellon y „ Cerdania, Eſtados proprios del Señor „ Rey D. Iuan ſu Tio, Pariente mayor, y vnico Protector de la Familia Real „ de Aragon. „

2 Mas ni eſtos cargos, eſtendidos con elegante dolor, ni las exclamaciones del Orador, ni la ponderacion y promeſa de la facilidad de la empreſſa, pudieron por aora ſacar al Rey Catholico à mas determinacion, que la primera, de no permitir à otro la conquiſta de aquel Reyno; porque à la verdad no deſeaba quitarſele al Napolitano; ni las cauſas, que ſe alegaban le parecian, ò conſtantes, ò iguales cõ la juſtificacion de la ruina de vn Principe de ſu ſangre, que avia heredado el Reyno, y era Primohermano, y Cuñado ſuyo, y en fin Hijo de aquel Rey Sabio, y Magnanimo, D. Alonſo, que llenò de glorias la Caſa de Aragon, y la Nacion Eſpañola. Aſsi aquellos Señores, y Prelados, viendo à nueſtro Rey tibio, llamaron con mayor ira à las puertas del animo ardiente del Frances. El qnal entrò en mas vivas y vezinas eſperanças del ſuceſſo con la muerte del miſmo Rey D. Fernando de Napoles, que ſucediò à 25. de Enero de 1494. à los ſetenta de ſu edad, à los treinta y ſeis de ſu Reynado; y en 1494. fin à tiempo, que pudo tener à gran felicidad el morir, aunque era Rey; porque no murieſſe ſin ſerlo: y tubo el Frances gran razon de esforçar à ſu eſperança con la muerte del Napolitano; porque el Suceſſor D. Alenſo el Segundo, aunque era Principe de ſingular religion, y juſticia, en valor y diſciplina igual à ſu Padre, y de ſuperior nombre à todos los Capitanes de Italia; pero tambien era no menos cruel, ò aſpero, y mas aborrecido de ſus Vaſſallos; porque no tenia aquel diſsimulo, y eſpiritu en todo oculto de ſu Padre, ſino antes vna liſa y reſuelta vengança, con que ſe repreſentaba à las Gentes, ò menos timido, ò mas deſpreciador de los enojos de ſus Vaſſallos.

3 Por lo qual, aviendoſe hecho al Difunto las mas celebres exequias,

que

que jamàs en Napoles se vieron (como en alegria de su muerte) se mostraba casi todo el Pueblo triste, y repugnante en aclamar al Sucessor; ni le aclamàran, si los Soldados, discurriẽdo con las espadas en las manos por las calles, no forçàran à pronunciar el nombre de D. Alonso el Segundo. Assi este mezclando con las ceremonias los negocios, procurò luego liga con varios Principes de Italia; y la consiguiò de la Señoria de florencia, y del Pontifice Alexandro, que parecia el mas contrario, como lo avia sido de su Padre: pero èl, deseoso de enriquecer à sus Hijos en España, y Napoles, y temeroso de tan pujante vezino, como el Frances, se persuadiò con mas fuerça el amor de la concordia, que mas aborrecia; y para honestarla con el mundo, publicò antes de firmarla, *Que siendo el Reyno de Napoles feudo de la Iglesia, no permitiria, que por las armas se quitasse al possedor; y que cõ las de San Pedro obligaria al Frances, y à qualquier otro pretendiente, à pedir, y esperar justicia en aquel soberano Tribunal.* Confirmòle mucho en esta resolucion nuestro Rey, embiãdole con grãdes promesas de la defensa de su Persona y Estado à Garcilaso de la Vega (Hijo de los Cõdes de Feria) Cavallero de valor igual à su sãgre, y Embaxador de juizio, digno del glorioso nombre de su fama: y todo era menester, porque el Papa atendia tanto à no dexar prendas en las manos del Rey, que mandò à su Hijo D. Iuan de Borja, segundo Duque de Gandia, que se fuesse à Roma, como para hazerle General de la Iglesia: y el Rey, que no estudiaba menos en tenerle prendado con la imposibilidad de la inconstancia, ordenò al Duque, que esperasse; y le halagaba con honras y promesas, para que no se le fuesse en secreto, como se lo ordenaba su Padre. A la verdad el Papa temia, que nuestro Rey le dexasse en los trabajos, en que le empeñaba; y assi hazia fuerça en Roma, y en España, para q̃ se le diesse escritura firmada de mano del Rey, que explicasse la promesa de amararle, si por administrar justicia, ò por ofrecerla, el Frances, ò otro, le pretẽdiesse ofender: pero D. Fernando respondia, *Que bastaba su palabra*; temiendo que el Papa le engañasse, y que para enemistarle con el Rey de Francia, pedia cedula, que pudiesse mostrar. Tanto se ingeniaban con reciproca descõfiança todos en estas disputas de Estado: y tan poco seguro es el trato de los mas nobles del mundo.

4 Ni eran menos sutiles, y peligrosas las disputas, que se empezarõ por esta misma causa entre los Reyes, Catholico y Christianissimo: el qual diò principio embiando vn Embaxador, que por el mes de Iunio propuso en Medina del Campo à D. Fernando con vna tan blanda, como falsa lisura de palabras: † Que el Rey su Señor le daba quenta, como avia determinado passar por su persona à hazer la guerra à los Turcos: para lo qual deseaba ser aconsejado de Rey tan sabio y valeroso, en las circunstancias de esta empressa. † Y añadiò (como quien no dize nada:) † Que pensaba tomar de passo el Reyno de Napoles: y assi el Rey le diesse ayuda de gente, Pnetros en Sicilia, vituallas por su dinero, y otras assistencias. † Quales apenas se pudieran pedir à vn Rey, Hijo, ò Padre: y esto; como fino hablàra el Fráces de vn Reyno tan proprio de la Corona de Aragon; ò como si emprendiera la conquista de Constantinopla: la respuesta se embiò con Dõ Alonso de Silva, Hermano del Conde de Cifuentes, sugeto muy de la eleccion del juizio del Rey, y de la gravedad de las materias: el qual en Leon de Francia hablò à Carlos en presencia de los suyos, porque este se embarazò en oyr à solas al Embaxador; que en nombre del Rey Catholico le alabò el intento santo de llevar la guerra à los Turcos: Exortòle à no mezclarla, ò hazerla imposible, so-

pe-

Años. 1494. pechosa, ò triste, cõ la de los Christianos: Represèntòle, que los daños de la Iglesia serian ciertos; y muy dudosos los de la Morisma: Ofreciòle para empleo mas glorioso de su Christianissimo valor la conquista de Africa, que pertenecia à los Reyes de Aragon: Rogòle, que la pretension de Napoles, ò la dexasse, ò la remitiesse à la justicia, prometiendo, que si ella se declaraba en su favor, harian lo mismo las armas de España: Y al fin, para cortarle la colera, ò detener el impetu Frances, le dixo assi: *El Rey mi Señor, aunque no estaba ya obligado à la concordia, por no auersele embiado (como ofrecisteis) los sellados de las Ciudades de Francia, que fiaban por ella; pero la desea siempre guardar entera con todas las fuerças de vna verdadera amistad: y para que esta no pueda tropezar, acuerda à Vuestra Magestad, que Napoles es feudo de la Iglesia, cuya Cabeza es el Pontifice, à quien heis exceptuado en la liga; y cuya defensa debe y quiere el Rey mi Señor anteponer à todas las otras amistades.*

¶ Herido quedò Carlos con esta Embaxada; porque la protesta pareciò mas proemio, que amenaza de guerra; pero como los Franceses, miẽtras han menester, tienen vna suavidad en el trato, con que desmienten, ò endulçan la enemistad, passados algunos dias, aviendo Carlos estudiado y aprẽdido bien la respuesta, y las replicas, disputò con el Embaxador muy à la larga, y con prevenidas sutilezas, que se las oyò, y procurò satisfacer Don Alonso con igual blandura, como si se disputàra en Escuelas de la curiosa inteligencia de alguna Ley impertinente, y ociosa; porque à mas de que representaba la persona de vn Rey tan amigo, y Hermano, que no tenia, ò no mostraba empeño, sino por la paz, deseaba tener bien dispuesto el animo de Carlos, para que consintiesse en los casamientos del Principe y de las Infantas de España en las Casas de Austria, è Inglaterra. Pero aquel Rey queria feriar essa licẽcia por los socorros, que pedia para la conquista de Napoles: y como, aunque sin duda era valeroso, era tambien impetuoso, y ligero en lo mas grave (no menos que feo en el rostro, y mal tallado en el cuerpo) determinò en su Consejo vna empressa tan facil, y tan justa, como la de ocupar el Reyno de Sicilia, por no depender de D. Fernando en los Puertos, y viveres, para la de Napoles: y tambien, para darle en que entender en España, tràia inteligencias secretas cõ algunos hombres vanos de Rosellon. Estas noticias diò al Embaxador el Señor de Labrit, queriendo ser en esto tan en demasia aficionado, y servidor de nuestro Rey por las descõfianças, que tenia, y consequencias, que temia del suyo.

5 Pero Carlos, aunque sus mejores Ministros aprobaban mucho el consejo de D. Fernando, y ensalçaban el exẽplo del Rey Luis su Padre (que despreciò las pretensiones de los Anjoynos, por no entrar en los peligros de Italia,) se arrojò à la empressa, saliendo de su casa, tan determinado en el fin, como improvido de los medios; porque ni los dineros bastaban, y se pedian mas, que se esperaban; ni las alianças estaban prevenidas en Italia; ni en Alemania, y Flandes satisfechos el Emperador, y el Archiduque su Hijo; ni en España assegurado por las espaldas; ni en Inglaterra libre de las contingencias, y de las amenazas: y faltando todo esto, emprendiò vn mozo de 23. años, y casi niño en el juizio, atravesar con pequeño Exercito, y en invierno, por Italia hasta Napoles à pesar de las amenazas sagradas del Põtifice; à disgusto, temor, ò embidia de casi todos los Principes de Europa; contra el parecer de los mayores Señores y Consejeros de Frãcia, y à despecho de sus Vassallos: pero llevabale Dios para castigo y azote de Principes crueles; y queria mostrar cõ la flaqueza de los instrumentos, que eran suyas las fuerças, y las trazas. Entrò pues en

Ita-

1494. Italia; y D. Alonso de Silva, que despedido muchas vezes, y maltratado casi todas, avia sufrido, como buen Embaxador, por el servicio de su Rey, le mostrò la copia de vn Breve, en que el Pontifice requeria à D. Fernando, que le favoreciesse contra la violencia de las armas del Rey de Francia: el qual respondiò: *Yo siempre he favorecido, y favoreceré à la Iglesia: pero el Papa por los matrimonios de sus Hijos la quita su patrimonio, dandoselo al Rey D. Alonso sin tributo, y aun con dineros: assi yo quiero servirla, haziendo con mi persona, y Estado, que se restituya à la Sede Apostolica sus feudos.*

6 Esto dixo, y prosiguiò sus marchas por Lombardia; teniendo el passo del Piamonte assegurado por el Duque de Saboya; y siendo llamado, y servido en el Estado de Milan de Luis Esforcia, que era el que sacrificaba à las furias de su ambicion, à mas de la seguridad y salud de Italia, la vida del Duque su Sobrino; al qual, porque estaba enfermo, visitò el Rey de Francia en el Castillo de Pavìa, y se compadeciò de aquel su cautiverio, como de Principe inocente, y Primohermano suyo; pero no le pudo librar de la muerte violenta, que le diò con veneno su mismo Tio, y Lugar-Teniente; y se alçò al punto con el titulo, y Estado de Duque de Milan; aunque el Difunto dexaba à Francisco Esforcia, niño de cinco años, otras dos Hijas, y à la Duquesa preñada. Mas el nuevo Duque Luis, como la ambicion es varia, y ruin, empezò à estar mal satisfecho, y arrepentido de la entrada del Frāces; del qual ya temia la perdida del Ducado de Milan, que avia esperado, y conseguido por sus armas. Assi escribiò al Rey de Napoles, su Cuñado, cõ muestras de amistad; y entendiendolo desde Genova D. Alonso de Silva, le quiso confirmar en esta mudança con el dulce cebo de la vanidad, representandole, que si queria confederarse cõ Espaṅa, D. Fernando le daria vna de las Infantas para su Hijo mayor. Punto, en que el Embaxador hizo vn gran servicio à su Rey, y vn grande beneficio à Italia; porque con èl puso vn feliz proemio à los tratados de la liga contra los Franceses: y para darla grā fortaleza, despachò el Rey por su Embaxador à Venecia à Lorenço Suarez de Figueroa y Mendoza, que fue sobre su esclarecida sangre vno de los mejores discipulos de la Escuela secunda, y magisterio feliz del Rey Don Fernando, y buen Hermano de Garcilaso. Era menester persona de suma destreza para este tratado, assi por las sutilezas y detenciones de los Venecianos, como porque el Rey de Francia los halagaba con la hermosa promesa de alguna parte del Reyno de Napoles: y marchaba ya aquel Rey tā formidable por la Toscana, que convenia mucho no despertarle, ni irritarle con el ruido. La discordia de los Principes, y Pueblos hazia grandes las fuerças pequeñas, con que èl entrò en Italia: y assi en la Señoria de Florencia, que toda estaba dividida en facciones, diò leyes como en su casa: y en Roma, en la qual no se veìan sino principios de guerra, y medios de enemistad entre el Papa y los Colonenses, puso antes de su llegada grādes discordias; y arrojò en el corazon de Alexandro, aunque tan sagaz y valeroso, vn justo y vehemente temor de perder aquella Ciudad, si se salia de ella; ò su libertad, y aun la dignidad, si esperaba.

7 Por esta grave razon le acõsejaba nuestro Rey al Papa: Que se retirasse al lugar mas fuerte de la Iglesia, mientras passaba, y se desvanecia aquella ardiente tempestad; y llevasse consigo todos los Cardenales, privando del Capelo à quantos se resistiessen (porque no formassen en su ausencia algun Scismatico Colegio:) y no perdiesse de vista al cautivo Zinzemi, Hermano, fugitivo, y competidor del gran Turco Bayacetho Segundo: porque el Frances no se apoderasse de aquella tan rica prenda, que seria tor-

ce-

Años.
1494 cedor, para quitar, ò ſacar los ſocorros, que ſe temian, y ſe eſperaban de Bayacetho, que aunque no era el Hermano menor (como algunos eſcribé) avia ſido menos amado de ſu Padre Mahomet, y era menos eſtimado de los Soldados, por ſus coſtumbres tan pacificas, como torpes, aun para Mahometano: aſsi en la vacante del Imperio ſe avia turbado y dividido Cõſtantinopla ſobre la eleccion, ò aclamacion de vno de eſtos Hermanos: y ſe esforçaba mucho el derecho del Menor con razones y exemplos, por no aver el Mayor nacido de Padre ya Rey: pero vencido el Menor en vna batalla de Cilicia, y aviendo huido à la Isla de Rodas, para aſſegurar ſu vida entre Chriſtianos; ſu Hermano Bayacetho halagò con grãdes dones y promeſas al Gran Maeſtre de San Iuan, para que no le dexaſſe ſalir de la Isla; y à eſte fin pagaba y ponia en ella quarenta mil eſcudos al año para los alimentos de ſu enemigo y formidable Hermano: mas receloſo el Maeſtre por la cercania del Imperio Turco, por los ruegos del miſmo Principe fugitivo le embiò à Francia para aſſegurarle mas la vida: deſpues fue llevado à Roma en tiempo de Inocencio VIII. que ſe lo pidiò al Frances y al Maeſtre para oponerſelo al Gran Turco en la Santa guerra, que trazaba. Aora pues daba nueſtro Rey al Papa Alexandro, ſobre la perſona de eſſe barbaro Principe aquellos cõſejos: y le ofrecia que no le faltaria mas que à ſi miſmo: y para cumplirlo, avia ya mandado partir à D. Garceran de Requeſens, Conde de Palamòs, y Trivento, con las Galeras, aunque con voz de aſſegurar el Reyno de Sicilia, amenazado de los Turcos: y en los mares de Guipuzcoa, de Galicia, y de nueſtra Corona ſe jũtaba apriſa otra mayor Armada. Con la qual reſolvieron D. Fernãdo y Doña Iſabel, eſtando en Madrid, embiar à Gonçalo Fernández de Cordoba, que ſiempre fue, y deſpues ſe llamò el Grã Capitan.

8 En el interin el Rey Carlos, que invernaba con ſu Exercito en la Toſcana, empezò à marchar muy aumentado àzia Roma; y ſi encontràra en las Plazas del Eſtado de la Igleſia gente de honra y fè, tarde, ò por ventura nunca, llegàra à los confines de Napoles; pues ſolos docientos Eſpañoles, que defendian à Civita Vieja (la mas flaca de todas ellas) ſe reſiſtieró con felicidad al combate largo, y empeñado de mil Franceſes; ſin que eſta impetuoſa Nacion hubieſſe encõtrado otra reſiſtencia en toda Italia. Aſsi el Papa jamàs conſintiò, que el Caſtillo de Sant Angel, deſtinado para ſu guarda, y encomendado al valor, y honra de los Soldados, y Corteſanos Eſpañoles, ſe entregaſſe al Rey Carlos, aunque ſe iba deteniendo, para no entrar ſin eſta ſeguridad en Roma; à la qual llegò la viſpera de la Circunciſiõ del año 1495. Pero el Pontifice deſpues de ſecretas diſputas, y publicas 1495
deſconfianças, en que moſtrò valor y prudencia igual, firmò vna concordia no tan aſpera, como violenta, en que concedia algunas de las demandas de menos monta al Frances; el qual aviẽdo eſtado como dos ſemanas en Roma, paſsò de ſu poſada à beſar el pie, y dar la obediencia al Papa, que ſalió de ſu aſylo de Sant Angel al Palacio de San Pedro, para recibir de tan gran Rey eſta enfadoſa reverencia: la qual repitiò Carlos tres dias deſpues en publico Conſiſtorio.

9 Partiò al fin el Frances à 28. de Enero, algunas horas antes que llegaſſen Antonio de Fonſeca, y Iuan de Albion, Embaxadores de nueſtro Rey, que los embiaba para el negocio mas agrio, que por ventura dirigiò jamàs D. Fernando por Embaxada; pues no era menos, que intimar al Frances en medio de ſu Exercito la guerra: ellos ſin detenerſe, ni apearſe, paſſaron de largo, y alcançandole en el campo à cavallo, como eſtaba, y como iban, le preſentaron las letras de creencia, y

Iue-

1494. luego le dixerõ: *De parte del Rey, y Reyna de Eſpaña, nueſtros Señores, proteſtamos à V. Mageſtad, que ſi al punto no reſtituye eſſe la Ciudad de Oſtia à la Igleſia, no ſolo quedarán libres de las alianças, y amiſtad, ſino le ſeràn contrarios en eſta empreſſa: y os amoneſtamos, que debeis mirar muy bien lo que hazeis, y a lo q os exponeis en ofenſa del Papa, y en contradicìò de tales y tan poderoſos Principes.* Aſſombrado y ſaltcado quedò el Rey Carlos con proteſta tan determinada y creſpa: y para eſtudiar la reſpueſta, y el remedio, dixo à los Embaxadores, que en Velitre les oyria mas deſpacio: aì ellos eſtendierõ los puntos de ſu inſtruccion, ſobre los quales hubo vna larga diſputa, en que ſe quexaba el Frances con exemplos:

» dezia, Que no avia experimentado
» buena amiſtad de nueſtro Rey; el qual
» con arte avia exceptuado al Papa, pa-
» ra ſalirſe aora de la paz: y que todas
» eran trazas para embarazarle ſu em-
» preſſa. Hubo ſatisfaciones, hubo replicas, y Carlos reſolviò: *Yo eſtoy tan adelante con eſte Exercito y con ſus gaſtos, que no ſeria razon retirarme ſin ſi quiero primero ganar eſte Reyno, que ya ha empezado a darſeme, y deſpues ſe declarará por juſticia, cuyo debe ſer; y de eſtos, y otros capitulos embiarèmos preſto Embaxador a Eſpaña.* Con eſta aguda reſpueſta penſò aquel Rey, ya que no deſatar, cortar todas las dificultades, oponiendo tiempo à las prieſas del Eſpañol; pero los Embaxadores, como ella era natural, la tenian tan previſta, que Antonio de Fonſeca le replicò al punto: *Pues aſsi lo quereis, Señor, y determinais proceder cõ las armas, ſin dar el primer lugar a la razõ; eſto no ſe ha de averiguar ya ſino en el juizio de Dios, con cuya ayuda el Rey mi Señor volverà por la cauſa de la Igleſia, y de la juſticia: y por ellas queda libre de toda obligacion.* Y no contento con eſtas tan graves, y vivas palabras, quiſo dezir mejor lo miſmo con las obras, como lo hizo, pues moſtrando la capitulacion de la vltima concordia, la raſgò en preſencia del Rey, y de todo ſu Conſejo de Eſtado y Guerra, à viſta de vn Exercito brillante y vencedor, con el miſmo denuedo, que pudiera el miſmo Carlos.

10 No ſabemos, ſi los Embaxadores llevaban inſtruccion del Rey para eſta no menos arrieſgada, que poco neceſſaria ceremonia: pero ſi, que D. Fernando lo aprobò deſpues todo: ni el ſuceſſo cõdenò la accion; porque ſi bien los Conſejeros Fráceſes; teniéndola à gran deſacato, juzgaron que los Embaxadores fueſſen detenidos; pero ſu Rey (deſpues de averlo dudado, y determinado) por el derecho de las gentes, los mandò partir. El Papa con eſta Embaxada recibiò exemplo, y aliento para no guardar la concordia: el Cardenal ſu Hijo, que con nombre de Legado iba en Rehenes con el Frãces, la noche ſiguiente, deſcolgandoſe por las murallas de Velitre, huyò, y ſe paſsò à Eſpoleto, y no à Roma, por no moſtrar que lo hazia con orden, ò guſto de ſu Padre, mientras el Rey Carlos eſtaba tan vezino, y armado. Los demas Principes empezaron à ſacar la cara, ò por la defenſa del Papa, como ellos dezian; ò mas por la ſuya en la verdad: y por ella ſin duda le hubierá reſiſtido muchos la entrada luego al principio, ſi nueſtro Rey hubiera querido declararſe mas que con las amoneſtaciones, que embiaba al Frances; porque deſeaba no entrar en guerra, que no fueſſe tan juſta y neceſſaria, como la paz,

Años
1495.

CAPITVLO OCTAVO.

La ſegunda Empreſſa de Italia: Arrojar al Frances del Reyno de Napoles. Haſta la Recuperacion de Calabria.

SVMARIO.

1. *Renuncia el Napolitano ſu Reyno.*
2. *Entra el Frances en el.*
3. *Liga para arrojar al Frances.*
4. *Sus orgullos, y temores.*
5. *Su vuelta, y la del Napolitano.*
6. *Eſte es vencido en Semenara.*
7. *Primeras Victorias del Gran Capitan.*
8. *La dudoſa batalla del Tarro.*
9. *Los efectos de ella.*
10. *Sirve Aragon. Falta el Milanes.*
11. *Guerra en Roma, Napoles, y Francia.*
12. *Muertes de dos Reyes.*
13. *El Gran Capitan gana à Calabria.*

1 NO avia aun ſalido de Roma el Rey Carlos, quando el Rey D. Alonſo de Napoles renunciò aquella tan peſada, y tã voltaria Corona; paſſandola de ſu cabeza à la de ſu Hijo D. Fernando el Segundo de eſte nombre: Principe, que à mas del valor igual à ſus Progenitores, moſtraba aver nacido para reparar con ſu blandura y bondad las grandes quiebras cauſadas de la aſpereza de ſu Padre, y Abuelo. Eſte fue el mas grave motivo de tan no eſperada, como deſeada reſolucion de Don Alonſo: el qual viò, que el odio deſcubierto, que los Pueblos y Barones le tenian, iba à deſcargar ſobre ſu perſona, y caſa; y aſsi quiſo reparar el golpe en el eſcudo, ò cuello de ſu Inocente Hijo, y arrojar de ſu cabeza la Corona, contra la qual ſe aſſeſtaban tantos tiros. A eſta cauſa (ò vnica, ò principal) añadiò otras, mas diſcurridas, que naturales, en la carta que de eſta materia eſcriviò à nueſtro Rey: dezia: † Que ſu „ edad no podia ſufrir el peſo de la gue- „ rra; ni ſu cuerpo ſeguir y obedecer à „ ſu corazon: Que contra vn Rey avia „ de pelear otro Rey: Que antes de ſu- „ ceder à ſu Padre, prometiò à Dios el „ retiro del mundo con voto tan eſtre- „ cho, que no podia ſer abſuelto dèl; y „ aſsi lo queria cumplir antes de vn año „ de la poſſeſsiõ del Reyno; al qual avia „ aceptado, ſolo para entregarſelo me- „ nos deſcompueſto à ſu Hijo: cuya ſa- „ lud, y ſuceſsion encomendaba à nueſ- „ tro Rey, ſuplicãdole quiſieſſe recibirle „ como Hijo, y proponiendoſele para el „ caſamiento de la Infanta de Eſpaña, „ como ya mas ennoblecido con el titu- „ lo de Rey de Napoles. † Luego ſe „ paſsò à Sicilia, y llevò conſigo riquiſ- ſima recamara; con la qual moſtraba, que, ò no queria ſer Rey pordioſero, ò no ſe retiraba tanto del Reyno, como huìa del deſaire de perderle. Eſte penſamiento merecia ſer muy feliz; porque el nuevo Rey, ya con el nombre de ſu agrado, ya confirmandole con la generoſa libertad, que diò à caſi todos los Barones encarcelados, movia à cariños y laſtimas los corazones de ſus Vaſſallos.

2 Pero entrando ya el Frances en el Reyno con treinta mil Combatientes, y teniendo à tantos ganados con el miedo, y con las promeſas, no era poſsible que de repente aquel ardiente y envejecido odio paſſaſſe à ſer amor de grandes veras. Aſsi, caſi todo el Reyno ſe entregò al orgullo del enemigo en quince dias; porque en vnos faltò valor, en otros fè, en muchos

Años.
1495. chos fuerça, y en los mas voluntad: confirmandose tambien esta vez aquella regla general, *Que ningun Reyno se pierde, si no ayudan à perderle los de adentro.* Fue pues recibido Carlos en Napoles cõ aquellas mueſtras de alegria, que ſe deben à vn Rey natural, muy eſperado, ò nunca viſto: pero bien podia recelarſe de aquel Pueblo brioſo, y novelero, que en poco mas de vn año besò la mano con aplauſos à quatro Reyes, tres Arageneſes, y vn Frãces. *El infeliz* Don Fernando ſe paſsò primero al Caſtillo del Ovo, deſpues à la Isla de Iſcla, y de aqui no pudo con ſu diligencia y aſsiſtencia hazer, que eſſe y los demas de aquella voltaria Ciudad no admitieſſen al vẽcedor.

3 Tenia pues ya en Italia el Frances; à Napoles en poſſeſsion; à Saboya à ſu devocion; à Milan, y Genova en ſus alianças; à Toſcana ſin libertad; à Roma en cadenas; y en temor à Venecia. Aſsi empezò nueſtro Don Fernando la obra de eſta empreſſa, de *Arrojar de Napoles al Rey Carlos*, avivando las platicas del caſamiento de ſus Hijas con las caſas de Inglaterra, y Auſtria; y ſu noble juizio no deſpreciò el medio de regalar con cineros à los Privados de aquellos Principes; porque ſabia, que el Frances no avia aſqueado eſta tan mala, como vtil, y aun neceſſaria ceremonia, para embarazar los matrimonios. Luego paſsò al tratado de concertar al Ingles, y al Emperador; y no era facil, porque Maximiliano favorecia à vn embuſtero Perchino, ò Perico, que ſiendo Hijo de Iudios de profeſsion (como ya contamos en el Reynado de Don Alonſo Segundo) ſupo fingirſe, y moſtrarſe Duque de Iorch, Hijo legitimo de Eduardo Quarto, y muerto en la Torre de Londres con ſu Hermano mayor por la deteſtable tiranía de ſu ambicioſo Tutor Ricardo Tercero, que les quitò la vida para ſucederles en la Corona. Tambien fue neceſſario diſuadir al Emperador, con vivas, y verdaderas razones de otro penſamiento ruidoſo, y falaz, qual era el de conquiſtar el Eſtado de Venecia; y lo mas gracioſo, ò laſtimoſo era, perſuadirſe, que el Rey de Francia le avia de ayudar para eſſas aventuras. Luego ſe deſpachò à Iuan de Deza à Milan, para que alentaſſe al Duque Luis con la oferta del caſamiẽto de ſu Hijo; y para eſforçar Dõ Fernando las mueſtras de que hablaba de veras, pedia que el Duque tomaſſe titulo de Rey, como para que nueſtra Infanta no caſaſſe ſin las eſperanças de ſer Reyna. Mandò al Conde de Palamòs, que paſſaſſe de Sicilia à Napoles con ſu Armada; y à Gonçalo Fernandez, el qual por el tiẽpo ſe avia detenido en Mallorca, que apreſuraſſe el viage. El nombre de eſta Armada diò grandes fuerças à la ſabiduria, y diligencia de Lorenço Suarez de Figueroa, que con igual ſecreto iba en Venecia dãdo vueltas, y perſecciones à eſte graviſsimo negocio de la liga de los Principes de Italia.

¶ De eſtos proemios de la liga ſe paſsò à la execucion della, precediendo, como vltima diſpoſicion, el concierto de dos caſamientos à trueque, vno de nueſtro Principe D. Iuan cõ Doña Margarita de Auſtria; y otro de ſu Hermano el Archiduque Philipo con la Infanta Doña Iuana. Entraron en eſta liga, que llamaron ſantiſsima, el Papa, el Emperador, el Rey de Eſpaña, la Republica de Venecia, y el Duque de Milan, para la paz de Italia, ſoſsiego de la Chriſtiandad, autoridad de la Sede Apoſtolica, derechos del ſacro Imperio, y conſervacion de los confederados. Eſtos eran los titulos: de cuya ſuſtancia, y fines fue el inventor, y autor D. Fernando: el tiempo para veinte y cinco años: el Exercito de treinta y quatro mil Cavallos, y veinte y ocho mil Infantes; con tal diſtribucion en el gaſto, que al Papa tocaban quatro mil Cavallos, à Maximiliano ſeis, y ocho al Rey Catholi-

co,

Años.
1495. có, ocho tambien à Venecia, y otros tantos al Duque de Milan; y con eſſa proporcion ſe repartia la Infanteria. Dizen los Eſcritores Franceſes, que ſe cargò la mano en el numero de los Cavallos, para igualar con el à la calidad de los de Francia; que eſtaban en reputacion de los mas dieſtros y pugnaces de Europa. Pero eſta guerra deſmintiò muchas vezes à la reputacion. Aora apenas ſe hizo el concierto, quãdo paſſaron de Italia à Alemania Antonio de Fonſeca, y Iuan de Albion, para afirmar en los propoſitos de la liga à Maximiliano; del qual empezò nueſtro Rey à conocer, que entraria en todas las intenciones; y ſe ſaldria dellas en la viſpera, ò en la mañana de la execucion. Aſsi D. Fernando quiſo hazer mas fundamẽto en algunos Principes de Italia; y los alentaba, à que ſe declaraſſen con los otros por la liga, como lo hizieron, corridos de que vn Rey, monſtruo de cuerpo y alma, fueſſe el eſpanto de Italia, y la turbacion de la mayor y mas noble parte de la Chriſtiandad.

4 Con eſte ruido eſperò el Napolitano, que ſu enemigo el Frances le concederia algunos partidos; quales el deſpojado Rey ſe los propuſo por medio del Infante Don Fadrique ſu Tio (que era muy de Francia en la educacion y aficion) ofreciendo dar la obediencia al Frances, y conſentir en que los mejores Pueblos, y Caſtillos quedaſſen en ſu poder: y aun añade Guichiardino, que ſe humillò aquel tã valeroſo, como deſamparado Rey, à la pretenſion y à la ſuplica de adorar, como Vaſſallo, y vencido, la mano y la fortuna de ſu Vencedor, ſi eſte ſe dignaba de darle, como de merced, en Calabria eſtado, y grado de vno de los Barones del Reyno. Pero Carlos, que lo tenia todo, no lo queria dividir, ni dexar raizes de ſediciones, ò novedades en el Reyno: y como ſu fortuna no eſtaba aun mortificada con los ſuceſſos, no dudò paſſar à la conquiſta de Sicilia, decretandola en el Tribunal de ſu orgullo, como juſta por los antiguos derechos Anjoynos, y neceſſaria para la conſervacion de lo conquiſtado, como tambien para las eſperanças de la conquiſta del Imperio Griego; en dõde ſe empezò à temer tãto, que Conſtantinopla ſe turbaba ya dentro de ſi miſma con las ſombras de tan grande cuerpo, y ſe miraba deſpoblada de ſus mas ricos Mercaderes. Y tambien (como ſe eſcribe) los Soldados de Eſclavonia, Albania, y Macedonia, ſe acercaban à la Corte Mahometana, para cubrir la Cabeza de ſu Imperio: del qual avia hecho donacion irrevocable al Rey Carlos Andres Paleologo, Deſpoto, ò Señor, q̃ ſe llamaba de la Morea, como Sobrino y ſuceſſor, que debia ſer, del vltimo y lamentable Emperador Conſtantino. Aſsi los Eſcritores Franceſes cargan aqui las manos, llenas de invectivas contra los Autores de la liga, que con ella eſtorbaron tanto beneficio de la Chriſtiandad: como ſi eſſe tan incierto ſe hubieſſe de procurar, ò permitir por los diſturbios ciertos, y deſpojos preſentes de los miſmos Chriſtianos: ò como ſi Francia ſin tantas cauſas, y por deſeos, ò temores politicos, no embarazaſſe antes y deſpues los progreſſos Chriſtianos, y aũ las defenſas. Ni aora podia ya fundarſe eſperança probable de la conquiſta del Imperio Griego, deſpues de aver muerto el Principe Zemen, Hermano y competidor de Bayacetho: el qual, aviendolo entregado el Papa Alexandro por los capitulos de Roma al Rey Carlos, acabò preſto con el veneno, dado, ò permitido (como ſe afirma) por orden, ò diſsimulo del miſmo Papa; que temiò las amenazas del Grã Turco, hechas contra la Chriſtiandad del Oriente, y contra el ſoſsiego de Italia: y tambien ſe dexò halagar (como ſe aſſegura) de la promeſa del miſmo Turco, que eſcribiò al Papa, que *no* ſolo ſe abſtendria de dañar con ſus armas à los Chriſtianos, ſino que le daria

1495. trecientos mil escudos por el cadaver de su Hermano, con los quales pudiesse cõprar el Papa vn Principado para alguno de sus Hijos.

¶ En suma, Carlos hubo de esforçarse mas por la defensa de su libertad y vida, que por empressas tan remotas: porque acercandose mas el estruendo de la liga, entrò esse tan intrepido Rey en tanto temor, que dexandose ya de essas andanças, ò imaginaciones brillantes, dispuso la vuelta con fogosa, y timida priesa para Francia; aunque no la puso tan grande, que no estubiesse antes en cãpana el Exercito del Duque de Milan y de la Republica de Venecia, que se le atravesaron al passo de Lombardia: y con esta fama concibieron triste y justo miedo los Franceses de quedar atajados à la vista y en las ansias de su cercana Patria; pues ni tenian Armada para escapar por el mar, por aver dado al traves la suya en el Puerto de Pomblin; ni en tierra tenian apenas Principe Italiano que les perdonasse el susto, el ahogo, y el gasto, que avia padecido en el rebato peligroso de aquella impetuosa entrada del Rey Frances.

¶ Tambien los mismos Vassallos de Napoles experimentaban muy à su costa, que son muy superiores los males de la rebelion à los bienes del nuevo dominio; y que el de los Franceses era tan malo al probarlo, como se representaba bueno al deseo. En suma Carlos, reservando para si la Ciudad de Napoles, diò todo el Reyno à los Conquistadores: introduxo entre dominantes y naturales vna guerra de la desconfiança y del odio, llena de sangre y deshonra: y pensò, que avia conquistado con su lança vn rico y hermoso Iardin de las delicias de el ocio, descuido, y lascivia; de q̃ se quexan con mas larga y triste pluma las mismas Historias Francesas. Y el exceso de la lascivia, que siempre parece el fumo, fue tan nuevo, y mostruoso, que la Naturaleza, ò el Autor della, reservò nuevo castigo, no conocido en los tiempos y pecados antiguos, qual fue la enfermedad de las Bubas; que los Franceses llaman el mal Napolitano por la Patria; los Napolitanos, Frances, por el sujeto, y por los descubridores; aunque muchos tambien de los Estrangeros le llaman Español, pensando que los nuestros hallaron, y traxeron luego esse tesoro de las Indias, de las quales, como de su origen merecia el nombre del mal Indiano.

5 Necessitado pues Carlos del peligro, partiò para Francia, dexando en el Reyno seis mil Cavallos, y quatromil Infantes, al govierno de Gilberto de Borbõ, Señor de Monpensier, Principe de la Sangre, Vi-Rey de Napoles, à quien por su poco espiritu le señalò su Rey varios Governadores y Cabos de las Provincias: y el principal fue el Señor de Aubeni para la Calabria, que fue, ò pareciò, el General de todos. El Frances pues se puso en camino casi à la ligera, con no mas que nueve mil Soldados (como dizen sus Historias:) y pensò marchar con tal celeridad, que cogiesse en Roma la persona del Papa; al qual escribiò con palabras dulces, devotas, y engañosas: mas como Alexandro carecia por su odio de libertad para creerselas; Carlos hubo de passar de largo, sin poder divertirse àzia Perosa, adonde el Pontifice se avia acogido. Mientras apresuraban el passo los Franceses, saliò de Mecina el despojado Rey Don Fernando, y en su compañia y escolta el Conde de Tribento con la Armada de España, que saltando en tierra de Calabria, se apoderarõ à viva fuerça de la importantissima Ciudad de Rijoles en menos de vn dia; y poco despues del Castillo, que le cercaron, y escalaron; donde passaron à cuchillo à todos los Franceses con su Alcayde. En esta Plaza mandò el Conde alçar las Vanderas de España; y consintiòlo aquel Rey, como tambien en la en-

Años.
1495. entrega de Scyllo, Tropea, Amantea, y Cotron, para ganar à los Eſpañoles; los quales deſeaban que Gonçalo Fernandez tubieſſe donde poner y firmar el pie en eſta guerra de la recuperacion del Reyno; el qual paſsò luego de Mecina, deſembarcò en la Plaza de Rijoles; y vnido con el Rey de Napoles, marcharon ambos à ſocorrer al Marques de Peſcara, ſitiado en Semenara.

¶ En eſte viage ambos hubieron meneſter paciencia: porque los Soldados Eſpañoles amaban mas al Rey Napolitano, ò à ſus pagas, que erã ventajoſas; y los Pueblos de Calabria ſe inclinaban à Gonçalo Fernandez, à quien no avian ofendido, y à quien oìan con grande aficion, como à primer Miniſtro del Rey de Eſpaña, de quien èl les dezia los intentos de cobrar todo aquel Reyno, como ſuyo; y para introducir y adelantar eſte tan hermoſo y delicado penſamiento, ſirviò mas que todos la mucha autoridad de D. Iuan de Centellas, como tan emparentado con lo mejor del Reyno. Pero aquel Rey ſufria, al principio quizàs por la eſperança de que todo era cebo y halago para atraerle aquellos eſquivos Pueblos, y deſpues por ſola neceſsidad. Tambien nueſtro General, ya que no aumentaba, conſervaba ſu gente con amor y caſtigo; y al fin, porque no baſtaban eſtas cadenas, las doblò con alargar el ſueldo. Aſsi paſſaró èl, y aquel Rey à ſocorrer al Marques de Peſcara, que eſtando en frontera en Semenara, ſe hallaba apretado del Señor de Aubenì, General Frances: à quien D. Gonçalo hizo algunas burlas muy peſadas con las emboſcadas tan nuevas para aquella Milicia, como ordinarias en las guerras de los Moros. Aqui ſe reconociò la diſcordia de las voluntades del Rey Napolitano y del General Eſpañol; aunque ſe procuraba encubrir cõ la de los juizios: aquel Rey queria llevar conſigo àzia el contorno de Napoles à D. Gonçalo, para que eſte no ſe aumentaſſe en numero y fuerças de las Plazas en Calabria; y èl, por eſſo miſmo, y por ſuſtentar la guerra en lugar apartado de ſus Pueblos, no queria ſalir: Aſsi el Rey Napolitano, ya que no deſatò, deshizo la dificultad, deſpoblãdo à Semenara. Deſdichado Rey, que tenia no menos cauſa de guardarſe de los amigos, que de armarſe contra los enemigos. Y à la verdad el Rey Catholico avia ordenado à ſu General, que las Plazas, que ſe le entregaban, ſi eran de importancia, las recibieſſe, y le conſultaſſe ſobre ellas; las otras, las reſtituyeſſe; como quien no queria tener quexoſo à nadie, ſin gran provecho.

6 Mas el General Frances, que de la deſpoblacion de Semenara, diſcurriò la poca gente, que el Rey Napolitano tenia, recogiò de repente toda la ſuya; la qual con mil y ſeiſcientos Suyzos, ò Eſguizaros, llegaba à dos mil Infantes, y quinientos Cavallos; y ſe fue en buſca apreſurada de los nueſtros, que eran muchos menos, y peores que pocos, por la deſconfiança, que ſe tenia de los Sicilianos. Pero el Rey, engañado de ſu grande animo, y de las huertas, que encubrian à los enemigos, porfiò en la reſolucion de pelear, primero en la ſuſtancia, deſpues en el modo, contra el juizio de nueſtro General. No obſtante al primer choque nueſtros Ginetes rompieron à los Cavallos Franceſes; y aunque llegaron en ordenança feroz los Eſguizaros, los recibiò, y tratò de modo à todos nueſtro General con ſus docientos Infantes, y docientas y cinquẽta Lanças, que diò por ſuya la vitoria: pero moſtraron temerla los Italianos, y Sicilianos, no menos que la muerte; y aſsi en aquel punto ſe puſieron en tan arrebatada, y no eſperada fuga, como ſi los Franceſes fueran los vencedores; quando en la verdad, para ſer del todo vencidos, no era neceſſario, ſino que aquellos turbados hombres ſe eſtubieſſen quedos, y à la mira. El infeliz y valeroſo Rey

1495. hizo todos los esfuerços para detenerlos; pero todos en vano: y para lavar con su sangre tan fea mancha de los suyos, se arrojò à pelear, ò à morir en lo mas espeso de los peligros, y de las muertes; en donde quedàra sin vida, ò libertad, si Iuan Andres de Altavila, Cavallero de su casa, no fuera tan noblemente codicioso, que supo comprar con su muerte la vida de su Rey. Assi este se volviò à Semenara en busca de los suyos, de donde saliò luego, para guarecerse en Sicilia. Nuestro D. Gonçalo, aunque atajado, pudo dar la vuelta à Semenara, dexando al Frãces, bien que en el campo, con daño no inferior al del Napolitano: marchaba con quatrocientas Lanças, y ni el enemigo ossò, ò pudo inquietarle; ni èl hallò ya en Semenara mas que las paredes; assi se passò à Rijoles, y desde alli empezò à hazer formidable su nombre; porque todos reconocian, que mas fue no vencedor, que vencido en esta primera batalla de Semenara; en la qual, como no mandaba como General, en sola ella no venciò; y se empezò à conocer, que aquel Esclarecido Varon avia nacido para mandar solo, y solo para vencer.

7 Al punto escribiò al Rey fugitivo, que en nuestra Armada passasse luego à la Ciudad de Napoles; porque no le recibirian, si llegasse despues de la nueva de la rota: pero el Rey le quisiera llevar consigo para su consuelo, y consejo; y èl no queria dexar las Plazas de Calabria al arbitrio del enemigo el qual, orgulloso con la vitoria, tenia à su mandar toda la gente de aquella tierra. Pero mortificòle presto el orgullo D. Gonçalo con la toma de Fiumar de Muro, y Calana, que son las dos puertas de Calabria, para entrar en ella de Sicilia: ambas llamaban al Frances, como à vencedor; pero Bertoldo Carrafa, cuyas erã, aunque nunca quiso entregarlas al Rey de Napoles, acudiò à Don Gonçalo: este montò, y marchò luego, embiò delante à Pineyro, y à D. Diego de Arellano, que aunque llegaron antes, se mezclaron con ellos los Franceses y Suyzos en la entrada, que la hizierõ cruel, impia, y sacrilega; pagando todos los vezinos con la vida el miedo, que les tubieron. Cercò el enemigo la Fortaleza, à la qual se avian acogido los nuestros: fueles à socorrer D. Gonçalo despues de aver esperado al de Aubeni, que le avia citado para la batalla; pero no acudiò à darla, porque no pretendiò sino divertir el socorro: y passando à darle por su persona nuestro General, embistiò à los enemigos, turbòlos, y venciòlos: y llevado de tan pronta fortuna, quiso dar vna vista à las murallas de Calana, posseida ya de los Franceses; y le valiò esta ossadia, porque aquella Plaza, que pudiera reirse de fuerças muy superiores à las nuestras, se dexò caer à la vista de la denodada presteza de Don Gonçalo. Luego se le entregò por amenazas Bañara; y se le ofreciá por miedo, ò por amor otras muchas; pero èl, falto de Soldados para presidiarlas, no las podia recibir, ni despedir: entretenialas con sagacidad, hasta que sus fuerças fuessen iguales à su fortuna, y no pudiesse recelarse de la infidelidad de los de Rijoles, que con su inconstancia le obligaban à estar sobre ellos; y aunque los atemorizò con el castigo, como este no hazia que le amassen, eran necessarias las armas prõtas, y muchas para domarles, ya que no los deseos, las ossadias.

¶ Mientras esto passaba en Calabria, navegò en nuestra Armada àzia la Ciudad de Napoles su Rey, en donde le recibieron sus Vassallos con suma alegria, porque el Pueblo vario, y vehemente se lastimaba de su triste fortuna, y aborrecia cada dia con mas razon la insolente de los Franceses; à los quales ya no temia, porque nuestra Armada era superior à la enemiga: assi Capua imitò luego el exemplo de Napoles, como de primer mobil de aquel

tan

1495 tan inquieto, como hermoso cielo.

8 Y aunque los Franceses quedaron con los Castillos de Napoles, empezarõ à ser despreciados en aquel Reyno; ya porque su Armada fue estos dias tan vẽcida de los Ginoveses, que no escapò hombre della; ya porque el mismo dia, que el Rey D. Fernãdo entrò en Napoles, que fue à seis de Iulio, peleò el Rey Carlos en la celebre batalla del Tarro contra Venecianos, y Milaneses; y aunque ambas partes se aplicaron la vitoria, porque ambas quedaron en el campo, venciendo primero la Italiana, y despues la Francesa; aquel Rey tubo sin duda la gloria de averse abierto el camino con la espada, y con Exercito muy inferior; bien que padeciò el daño, y el desayre de la necesidad de marchar dentro de dos dias, sin poder revolver contra los enemigos, aunque le picabã, y desacomodaban; y si el Tarro no hubiera crecido tanto, y cerrado el passo, le siguieran en numero bastante, para destrozarle antes de poderse recoger à la Ciudad de Aste, en donde le esperaba su Primo y Cuñado Luis Duque de Orliens; el qual se avia ya apoderado de Novàra, y aumentado con esso los miedos, que el Duque de Milan tenia, de que Luis intentaba la conquista de aquel Ducado, como quien le pretendia por Valentina su Abuela, Hermana de Felipe vltimo de la Casa Vice-Comite. Pero à la verdad esta victoria, que fue tan à medias entre Franceses, y los Coligados, Milan, y Venecia, saliò muy entera, y del todo feliz para el Rey de Napoles; porque todos ellos por varias causas le eran enemigos, y todos quedaban postrados: assi èl celebrò essa reciproca rota en su corazon contra todos; aunque en las apariencias contra solo el Frances, vencido, y arrojado de Italia.

9 Tal fin duda la calificaron tambien los sucessos, porque ni el Rey Carlos pudo socorrer à los suyos, que avia dexado en Napoles; ni el Señor de Aubeni pudo suplir esta falta, por tenerle atado, y encerrado en Calabria D. Gonçalo, que aunque falto de numero de gente, se mostraba en todas partes con la industria, diligencia, y valor, rompiendo los enemigos, ya en zeladas, ya en reencuentros, y defensa de las presas, que les hazia, ya tomandoles muchas Ciudades, y fuertes Plazas; vnas que se le entregaron por la gloria de su nombre; otras que se entraron, ò à viva fuerça, ò à discrecion; y otras tambien se defendieron de los enemigos con surtidas, peleas, y vitorias: en que merecen glorioса memoria quatro ilustres Capitanes, y Cavalleros, D. Diego de Arellano, Luis de Vera, Gomez de Solis, y Pedro de Paz, q̃ obraron con merecida fortuna por si, y en ausencia de su General. Viendose pues ya D. Gonçalo, como Leon suelto sobre aquellas campañas, quiso atravesar por tierra la vuelta de Napoles; aunque para hazer este gusto, ò socorro al Napolitano, se necesitò à pedir Infanteria de Sicilia, que junta con alguna Cavalleria la embiò el Viso-Rey Iuan de Lanuza; el qual, dexando à su Hijo Iuan de Lanuza en el Oficio de Iusticia de Aragon, avia passado poco antes de los Virreynados de Valencia, y Cataluña al de Sicilia; en donde sirviò al Rey con aquella fè, fineza, y tolerancia, que es tan propria de la Cõsular, y Militar Casa de los Lanuzas: y aora tubo tal arte y prudencia en levantar las Compañias, y en aviarlas à Calabria, que ellas miraron bien por la honra de su Patria, y acreditaron el juizio de su Vi-Rey. Pero aunque todo esto bastaba para sustentar la fortuna del Rey de Napoles, mas no para assegurarla; porque el Rey de Frãcia desde Turin hazia, y recibia mucha gente, con que amenazaba mudanças: assi inclinaba nuestro Rey à romper por Rosellon, y se lo pedian el Duque de Milan, y los Venecianos: mas como ellos miraban à sacar la guerra de sus casas, el Rey atendia à no traerla à la

1495. suya, si ambos cõfederados no se obligaban, no solo à proseguirla con los gastos, y medios señalados por la liga, sino tambien à romperla con todas las fuerças; pues èl irritaba las del humor ligero y ardiente de toda Francia àzia las partes de España.

10 Con estos pensamientos passò D. Fernando à celebrar Cortes à los Aragoneses en Tarazona: pidiòles servicio para la seguridad de Rosellon, como de parte tan preciosa y peligrosa de la Corona de Aragon: propuso el exemplo de los Reynos de Castilla, q̃ avian ya servido con mil y quinientas Lanças: y se le respondiò por las Cortes, que por quenta del Reyno correria embiar y conservar à su costa por tres años dociẽtos hombres de armas, y trecientos ginetes Aragoneses. Servicio de mucho precio por si, de gran fineza por la circunstancia de padecer Zaragoza, y gran parte del Reyno vna venenosa peste, que avia dexado escondida en sus cañutillos la malicia de la largosia; y en fin de mucho lestre por los siete nobilissimos Capitanes, que señalò el mismo Rey; quales fueron; su Hijo natural, Arçobispo de Zaragoza; el Conde de Ribagorça su Sobrino; D. Luis Señor de Ijar, y Conde de Belchit; D. Felipe Galceran de Castro; D. Blasco de Alagon; D. Iayme Martinez de Luna; y Iuan Fernandez de Hereoia, Señor de Mora. Desde Tarazona mãdò el Rey à D. Enrique Enriquez de Guzman Capitan General de Rosellon y Cerdania, que al punto desafiasse à los Capitanes de Francia, y rompiesse contra ellos sin detenciõ. Embiò su bendicion el Papa muy gustoso para esta guerra, alabandola con la Bula, en que daba por descomulgado al Rey Carlos, y requeria à todos los Principes Christianos, que le ayudassen à perseguir al enemigo de la Iglesia.

Mas no pudo ser tanta la presteza de la entrada de nuestro Exercito en Francia, que no fuesse mayor la de la inconstancia, ò miedo del Duque de Milan: el qual, ò porque no esperò tan relevante y deseada diversion; ò porque atendiò à sacar toda la guerra de su casa (en la qual era muy aborrecido) se concerto antes con el Frãces à pesar de las persuasiones, y de las esperanças de los Venecianos, y de los Embaxadores de los demas confederados. Avia procurado el Frances esta concordia por emplear todas sus fuerças en la defensa de sus Fronteras, y en ofensa de las nuestras por Roselló. La suma de este concierto fue: Que » Novara se entregasse al Duque de Mi- » lan: Que este pusiesse el Castellete de » Genova por dos años en poder del » Duque de Ferrara, como de tercero: » Que en el Puerto de Genova à nadie » sino al Frãces permitiria armar el Mi- » lanes: Que daria passo à quatro mil In- » fantes, y quatrociẽtos hombres de ar- » mas de Francia: Que en fin ayudaria » al Frances en la empressa, y conquista » de Napoles, si alguno de afuera le hi- » ziesse oposicion. Assi de repente se » hizo enemigo nuestro el Duque de Milan; que, si hubiera en los Tiranos mas honra, que de la seguridad, debia ser el mas amigo.

11 Disgustò mucho de esta novedad el Papa Alexandro: pero su ingenio altanero, y sagaz fabricò luego discursos de mucho consuelo suyo, porque diò en el pensamiento no menos que de formar otra liga, en que el mismo Papa, el Emperador, y los Reyes de España, y Frãcia, se dividiessen à toda Italia: mas temiò que mientras este fantastico nublado se formaba en los ayres de Regiones tan encontradas, se le antojaria al Frances arrojarse de repente sobre Roma, para pedir quenta de la nueva Bula, ò la absolucion de sus censuras, como lo podia hazer, pues se hallaba en Lombardia con diez y ocho mil Infantes, los mas de ellos Esguizaros, y mil y trecientas Lanças. Por este no imprudente temor instaba el Papa con nuestro Rey, en

que

Años.
1495 que ordenaſſe al Conde de Trivento, eſtubieſſe en Civita Vieja con ſu Armada, para entrarſe èl en ella, y venirſe à Eſpaña, ſi las armas de ſu enemigo le acoſaban. Pero el Frances, deſeando mas conſervar à ſu Caſa amenazada por nueſtras Fronteras, que buſcar nueſtras aventuras, diò la vuelta para Francia, publicando que volveria luego à la empreſſa de Napoles. Para la qual le fue de gran credito la nueva concordia, y ſe le cõfirmò la rota, que ſu Lugar-Teniente General el Señor de Mompenſier (aunque delicadiſsimo, y tan poltron, que no ſalia de la cama haſta medio dia) diò al Conde de Matalon, y al Hijo del Duque de Camarino, Capitanes del Rey de Napoles, que los avia embiado al opoſito con quatro mil hombres. Eſpantò eſte ſuceſſo à la aſſombrada fortuna, y no menos al animo Real de aquel combatido Rey; y tanto, que aunque eſperaba por horas la entrega de los Caſtillos de Napoles, determinò abandonar ſu Reyno, y volverſe à encerrar en el de Sicilia. Pero animado con los conſejos de Proſpero Colona, ſu General, que avia ſucedido al Marques de Peſcara (muerto en Napoles de vna herida en ſervicio de ſu Rey) recobrò las fuerças de ſu valor, que azicalado con las de la neceſsidad, cortò haſta los impoſsibles con la maravilloſa diligencia de recoger vn Exercito de mas de doze mil hombres; con el qual ſaliò al encuentro à los Franceſes, que orgulloſos con la vitoria marchaban al ſocorro del Caſtillo del Ovo; y los puſo en huida vergonçoſa, en que duraron, haſta eſparcirſe por algunos lugares ſuyos de la Pulla, à la qual ſe paſſaron y dexarõ en algun deſahogo al Rey de Napoles. Alegrò mas à ſus melancolicas eſperanças la nueva de que ya el Exercito de Eſpaña avia entrado en Francia por la Provincia de Narbona; y aunque el invierno embarazò el hazer por entonces guerra poco mas formada, q̃ la de correrias; en la primera ſe ſacò vna preſſa de mas de diez y ſeis mil cabezas de ganado, y en la ſegunda mas de veinte mil: al Rey de Napoles le importaba mucho eſte ruido en Italia, y el empeño de Eſpaña; y para hazerle mayor, mandò nueſtro Rey tambien entrar por Fuenterrabia en Francia, como lo hizieron con las Compañias de las Guardas, y mucha Infanteria, el Duque de Naxara, y D. Iuan de Ribera.

12 No fue importuna para eſtas guerras de Francia la muerte de D. Iuan Rey de Portugal, que ſucediò en Alvor à 25. de Octubre; porque èl era en la verdad tan amigo del Frances, como enemigo del Eſpañol. El qual nunca le pudo perſuadir à que entraſſe en la liga, que llamaban ſanta, como lo eſforçò, ſi quiera para aſſegurarſe dèl: reſpondiendo aquel Principe ſagaz, *Que las ligas ſiempre eran contra alguno; y èl contra nadie tenia cauſa de guerra: y antes ſeria bien, que vno ſiquiera, que daſſe fuera della, para ponerlos en paz.* Sucediòle D. Manuel, porque era ſuyo el derecho de la herencia, y del teſtamẽto; y porque nueſtros Reyes le avian ayudado; y aora le ofrecian ſus fuerças, para que entraſſe en la Corona ſin los tropiezos, que de D. Iorge, Hijo baſtardo del difunto, ſe avian recelado: y empezò à ſer D. Manuel vn Rey todo de virtudes y glorias: en q̃ puede gozarſe la generoſa educaciõ de nueſtra Vniverſidad de Salamanca. Muerto pues D. Iuan, pudo cõtinuar la guerra de Italia ſin los cuidados, que daba ſiempre aquel Rey valeroſo, y mal acondicionado. Tal era el Rey viejo, ò jubilado, de Napoles, D. Alõſo de Aragon: el qual aora tambiẽ aliviò con ſu muerte (cauſada de los dolores de piedra, padecidos con Chriſtiano valor) al acoſado Rey reynante ſu Hijo, à quien quitò los eſcrupulos de la guerra zeloſa y civil, que le pudiera cauſar con ſu condicion varia, y con ſu vuelta à Napoles: para la qual le daba ſu Hijo grã tentacion con la mala fortuna,

Años.
1495. tuna, y mayor con la buena; porque, si era vencido, moſtraba, que hazian falta el valor y experiencia de ſu Padre; y ſi vencia, le combidaba con las alegrias à los triunfos y frutos de la vitoria: y ellos le affligian aora al combatido Rey reynante; porque acababa de traer à ſu coſta, y con el empeño de las tres Ciudades, (Brindez, Otranto, y Trana) ſocorro de los Venecianos, que lo entregaron al Marques de Mãtua ſu General. Con eſta gente, y la propria, continuò eſſe Rey los cercos de los Caſtillos de Napoles; y tomò por combate la Ciudadela, y la Torre de San Vicente; y al fin por entrega el Caſtillo Nuevo. En eſta oportunidad pues muriò el Rey ſu Padre en Mecina, no aviendo ſido vn año Rey; ni retirado, otro: Principe à lo del mundo infeliz; pues dexò el Reyno por no perderle; y temia perder la vida, no teniendo el Reyno: huyò de Napoles, ſiendo ſu Rey; y quiſo volver, para ſer en ſus Iardines, y Caſtillos Hermitaño, holgazã, y floxo: arrojado de ſus Vaſſallos por la experiencia de ſu mucha ſeveridad, fue deſpues deſeado por la memoria de ſu religion, y juſticia: tan llorado en la muerte, como aborrecido en vida: quando heredero, fue Principe en eſtremo valeroſo, y triunfador de los Turcos: y moſtrò quando Rey, que avia ſido digno de reynar, ſino hubiera reynado: en ſu retiro pareciò mas ocioſo, que religioſo; y Philoſopho mas fugitivo del mundo, que contemplativo del cielo. En ſuma, èl fue la Quimera de ſu ſiglo, y la Comedia de los Reyes.

13 Proſiguiò pues el Napolitano la guerra ſin el miedo de no vencer para ſi; y ſin el que pudiera ya tener de que ni ſus Confederados, vencian para el: engañabaſe empero aora, ò ſe ſoſtenia con los buenos ſucceſſos de las Armas Eſpañolas en aquel Reyno. Tales fueron algunos por la diligẽcia y diciplina del Conde de Trivento, que inquietaba à los Franceſes en las coſtas, y en el mar; y no ſe conſiguieron otros, por el ſocorro floxo, ò remirado de los Venecianos, que moſtraban no deſear poderoſo, ſino pupilo, al Napolitano: aſsi de las rentas de la Duana, en que conſiſtia la ſuma de las coſas, no cobrò aquel Rey, ſino vna tercia parte; otra ſe llevaron los Franceſes; y la otra ſe perdiò para vnos y otros. Por lo qual el pobre Rey, aunque acompañado de mayor Exercito, ni podia dar la batalla, ni tenia medios para eſtrechar el cerco de Gaeta; y toda la eſperãça de ſocorros por tierra ſe ponia en Gonçalo Fernãdez; pero eſſa miſma falta de dineros avia en nueſtro Exercito de Calabria, y neceſsitò à no ſalir de Nicaſtro por dos meſes y medio haſta que llegando las pagas de Eſpaña, ſacò ſu Gente Gonçalo Fernandez en el Febrero de 1496: ſu fin era juntarſe con el Rey de Napoles; y para eſſo marchaba la vuelta de los Caſares de Coſencia, en donde tenian los enemigos ſeis mil buenos Soldados; y rompiò à los Condes de Melito, y Nicaſtro, que ſe le atraveſaron en vn paſſo eſtrecho con mas de quatro mil: Rehizoſe el Conde de Melito aprisa; y acometiò en la retaguardia à Pedro de Paz, que le rompio tambien: Luego ſe rindieron los Caſares; y vno, que lo reſiſtiò con ſoberbia, lo pagò con ſu ruina: Tercera vez ſe eſforçò el Conde à cortar los paſſos acelerados de los nueſtros; y para conſeguirlo, ſe fue con gran priſa à defender la Ciudad de Coſencia, cierto de que nueſtro Exercito la embeſtiria: pero viendo ſobre ella al formidable D. Gonçalo, ſe ſaliò aquella miſma noche, para no aumentar con ſu priſiõ el triunfo: la Ciudad ſe entregò por la mañana; y deſde ella proſiguiò D. Gõçalo ſu expedicion, conquiſtando, como de paſſo con los cercos, aſſaltos, y eſpantos, los Condados de Montalto, y Renda, el Principado de Biſiñano, el Valdecrato, Lauria, y tanto numero de importantes Caſtillos, y Villas, que

1496

todo

Años.
1496. todo el Ducado de Calabria, menos vn pequeño rincon, en que se avia escondido el General Frances, quedaba en la obediencia del Rey de Napoles, y en la devocion, ò temor del Rey de España, à cuyo Exercito, dinero, y Capitan, se debia la expulsion de los Frãceses, y el destierro de sus Anjoynos.

CAPITVLO NONO.

Continuacion y fin de la segunda Empressa del Rey: Arrojar del Reyno de Napoles al Frances.

SVMARIO.

1. *Apressos y artes de los dos Reyes.*
2. *Vitorias del Nuestro en Napoles.*
3. *Renombre del Gran Capitan.*
4. *Gana la Atela: y retira al Frances.*
5. *Fatigas del Napolitano.*
6. *Espera al Emperador: y muere.*
7. *Sucedele D. Fadrique: y cobra à Gaeta.*
8. *Perdida de Salsas: Treguas.*
9. *Titulo del Rey Catholico.*
10. *Peligros de Milan, y del Papa.*
11. *El Gran Capitan y Garcilaso ganan à Ostia.*
12. *El Gran Capitan corrige al Papa.*
13. *Treguas de España y Francia.*

BIEN conocia el Rey Carlos que todo el mal le iba de España à Italia: por lo qual, dexando à Napoles tiempo para respirar, cargaba con todas sus fuerças àzia Rosellon: y nuestro Rey se hallaba tan prevenido, que esperaba al enemigo con quarenta y cinco mil Infantes, seis mil seiscientos y cinquenta hombres de armas, y mas de once mil y docientos Ginetes, y Lanças: y todo este aparato estaba pronto, parte en la campaña, y en el mar, parte en puestos oportunos, ò en disposicion, y en lista para salir al primer aviso: sin que en esta quenta entrẽ las Compañias, que servian en el Reyno y mar de Napoles para aquella empressa, que eran seiscientas Lanças, y mil y quinientos Infantes de Gonçalo Fernandez, y tres mil y quinientos Soldados de la Armada del Conde de Trivento. De toda esta gente sustentaba el Rey à su sueldo veinte mil Infantes en tierra, y mar: diez mil y seiscientas Lanças; las quatro mil de hombres de armas, y las demas Ginetes: y todo este gasto con el de la artilleria, que era mucha, hazia la suma de solos novecientos, y noventa y quatro mil ducados. De modo que vn Exercito tan Real, costaba menos, que vn millõ en todo el año; y aora en menos que la salida de vn mes, gasta millones vn Exercito, que apenas merece esse nõbre. Salian Exercitos tan grandes, y tã prontos de solos Españoles; oy los traemos, y juntamos pesadamente con sumos, y poco felizes gastos de Italianos, Flamencos, Alemanes, y Esguizaros. Vea pues el Letor, si es aquella la España, que oy miramos, y lloramos; y vean los Reyes, y sus Ministros, si es lo mismo tener mas, que poder mas.

¶ No ignoraba el Rey de Frãcia la grandeza de estos aparatos, que le ocupaban todo en la defensa de su Reyno, y le quitaban la conquista del de Napoles, y la autoridad en Italia: assi resolviò en su Consejo tratar de paz segura, y vna nunca vista amistad con España; para lo qual despachò sus Embaxadores, que hallaron à D. Fernando, y Doña Isabel en Almazã, volviendo de las Cortes de Tortosa: los articulos de la demanda eran estos: Que se viessen luego en vna de las dos rayas de Rosellon, ò Guipuzcoa, ambos Reyes: Que alli conferirian, qual de ellos renunciaria en el otro el derecho

1495. cho de Napoles; y què recompensa recibiria por esta cesion: Que ajustarià otras grandes y justas empressas: Que la reforma de la Iglesia se midiesse por el arbitrio de ambos: Que en fin las dos Coronas quedassen en perpetua concordia. No desagradaron las propuestas al Rey; pues respondiò à ellas con Embaxada, que llevaron el Prior de Monserrate (que lo era Fr. Garcia de Cisneros, Sobrino del nuevo y siempre Santo Arçobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros) y Hernan Duque de Estrada, Maestresala del Principe; y pedia tregua general para España, è Italia, antes que se llegasse à las vistas. Pero en el interin, por si Carlos avia heredado las cavilosas artes de su Padre (que no le permitiò saber mas que este mal latin, *Qui nescit simulare, nescit regnare*) haziaDon Fernando mayores esfuerços, para que Enrico Rey de Inglaterra entrasse en la liga; y para que el de Escocia, ò hiziesse lo mismo, que parecia imposible, ò no divertiesse al Ingles por la amistad de Francia, no le dexpedia de la pretension de casar cõ vna de nuestras Infantas; platica, que nuestra Reyna no la queria oyr, ni el Rey la entretenia sin disimulo; porque el Escocès, aunque de Familia Real, antigua entre las primeras del mundo, era pobre para el punto de Doña Isabel; y por necessidad muy dependiẽte de Francia, para los assuntos de D. Fernando. Pero en fin Enrico Septimo, Rey de Inglaterra, en contradicion grãde de su Cõsejo firmò la liga por las persuasiones y amistad del Rey de España.

2 Pero aunque Enrico poco despues intimò la guerra à Carlos, sino desistia de la empressa de Napoles, esse remedio era mas eficaz, que efectivo; porque de tan lexos no se podia aplicar à tiempo: assi aquel bello Reyno, enfermo y herido, padecia en el interin los males de la guerra civil, y los peligros de la rebelion. Para moderarlos con la diversion avia vuelto à Calabria nuestro General, y mostrò aora; como siempre, llevar consigo la fortuna de la guerra, pues quando por falta de gente, de sè, y tolerancia, apenas podia defender, y conservar lo que avia quedado, recibiò por el mar quinientos escogidos y bien armados Infantes Españoles, que le embiaba Iuan Ran Embaxador en Napoles; à cuya diligencia, consejo, y valor debe grande y perpetuo agradecimiẽto la fortuna de esta empressa. Iuntò pues nuestro General esta gente con la suya, y saliendo de Castro Vilari à 25. de Mayo, para assaltar à Murano, en el camino destrozò gran numero de Villanos, que le esperaban en los passos estrechos de aquellos altos montes. Cõ esta alegria se presentò espantoso à Murano, que se le entregò luego. Aqui supo, que en Laino formaban su Plaza de armas muchos y grandes Señores, para buscarle, ò esperarle juntos: y èl, para frustrar esos cuidados, saliò de noche con diligencia, y secreto: y llegando al amanecer à las murallas de Laino, entrò por combate el Burgo; matò en el al Hijo del Conde de Capracho con otros docientos defensores; y prendiò al Hermano del Principe de Bisiniano, al Conde de Nicastro, à otros doze Barones de autoridad, y fuerças, à mas de cien Cavalleros, y à muchos otros hombres de puesto.

¶ Y todos hizieron con su infelicidad à este suceso vno de los mas glorioso de esta guerra, y origen de otros muchos para nuestro General, que empezò à llenar de alientos à los amigos, y de pavor y desesperacion à los enemigos. Assi luego se viò crecer con passos apresurados la fortuna de nuestras armas: porque D. Carlos de Aragon, y el Duque de Melfi rompieron algunas Tropas Francesas: el Rey de Napoles combatiò à Frangito, y la rindiò à vista del Exercito enemigo; que desamparò tambien el cerco, que avia puesto sobre Xercelo: y empezò à reusar la batalla, tanto, quanto antes

la

Años, 1496.

la buſcaba. Partiò pues D. Gonçalo à ſiete de Iunio, para vnirſe con aquel Rey, y ahogar con el impetu, y nombre preſente, la naufraga fortuna de los Franceſes: llevò ſolos mil Infantes, pero excelétes, y vitorioſos, y quatrocientos Cavallos ligeros, y ſetenta hombres de armas, que llevaban las de ſu nombre, y mas el de ſu General: hizierõ ſus marchas quatro dias por tierra del enemigo; y les fue peor en la del amigo; pues en ella padecieron tan impaciente y no eſperada hambre, que les diò enojo, y razon, para combatir à Gillano, y tãbien para ſaquearle. Mejor recibidos fueron (ò por amor, ò por temor) en Piedrapertuſa: y Don Gonçalo para agradecerles el hoſpedage, ſe divirtiò en batir, y aſſaltar otro Pueblo, y Caſtillo de mala vezindad.

3 De aqui paſsò con ſu gente el miſmo General à Potencia, en donde eſperò, como lo pedia aquel Rey: el qual tomando de paſſo por aſſalto à Ieſualdo, y por eſſe exemplo à Cença, le eſcribiò, para que ſe juntaſſen, como lo hizieron, ſin que el Señor de Mompenſier pudieſſe con ſus intentos, y eſfuerços eſtorbarlo. Tenia aquel Rey ſu campo ſobre Atela, recien rendida à los Franceſes, y ſaliò con el Legado, y con el Marques de Mantua à recibir à nueſtro General con tanta alegria, honra, y rendimiento vniverſal, que parecia Generaliſsimo de todos: y como tal empezò à ordenar con gran guſto del Rey, que antes no ſe ſabia determinar; ni tenia èl toda la culpa, porque los Conſejeros parecia que no tiraban gages, ſino de diſputadores, y que el Marques avia ido para ſuſtẽtar la guerra. Aqui por juſto y vniverſal conſentimiento de tantas y tan diverſas Naciones fue aclamado nueſtro D. Gonçalo Fernandez de Cordova con el merecido renombre de *El Gran Capitan*, que ſe le confirmaron ſus miſmos enemigos, y eternizaron las virtudes, y ſuceſſos, para ſingular gloria de la Caſa de Cordova, y honor de los Eſpañoles. El Guichiardino con pluma embidioſa, y triſte atribuye el origen de eſte Blaſon à la Iactancia Eſpañola, y otro Eſcritor moderno de elogios Italianos con menos deſtẽplança dize, *Que mereciò ſer aſsi llamado de los Soldados de nueſtra Nacion*: como ſi eſſe renombre fueſſe incapaz de merecerſe de la verdad, y de la boca de todos: y como ſi pudiendoſe merecer de alguno, ſe pudieſſe ſeñalar hombre igual en aquel tiempo, ò en los otros ſiglos mayor: y en fin, como ſi Eſpaña, à mas de ſus eſforçadiſsimos Reyes, no hubiera tenido Capitanes de ſubidiſsimo precio por valor y fortuna; à los quales nunca diò eſſe titulo de Grandes. Empezò por ventura, ò ſe acabò en aquel tiempo la Iactancia Eſpañola? Con mas ingenuidad habla el Padre Buſiers, pues aunque yerra en dezir, que D. Gonçalo adquiriò el nombre de Gran Capitan en la Conquiſta de Granada, confieſſa que le confirmò con los muchos, y grandes eſtragos de ſus Franceſes. Geronimo Zurita, y otros nueſtros Hiſtoriadores corren con que aqui en Atela ſe oyò la primera vez eſſe nombre: pero lo cierto es, que no empezò, ni en Granada, ni en Italia; porque D. Fernãdo en la Eſcritura de la merced, que en Napoles hizo à Gonçalo Fernandez (Duque ya de Terranova) del Ducado de Seſſa, dize aſsi: *El qual nombre* (de Gran Capitan) *queriendolo vueſtra ventura, y la fortuna caſi adiuinando lo, os diò el conſentimiento de los Soldados, quando primero nueſtro Exercito os fue encomendado, y de Eſpaña en Italia os embiamos: mas allende de eſto lo aveis merecido, y os es juſta y perpetuamente debido eſte nombre glorioſo de Grande por nueſtro conſentimiento, y de muchas, y diuerſas gentes.* Eſte noble teſtimonio mueſtra à la ſinceridad, y à la embidia, que aquel nõbre de Gran Capitan le inventaron las virtudes de eſte Heroe, le publicaron nueſtros Soldados, y aunque por ventura le dexarian preſto, le confir-

ma-

Años: 1496.

maron los Reyes, y le renovaron las Naciones vẽcedoras, y vencidas. Baſta de diſputas; volbamos à la guerra.

4 El Rey de Napoles deſafiò al enemigo à la batalla: pero èl la reuſò, y no quiſo deſprenderſe de las defenſas de ſus foſſos, y baluartes: aſsi empezò à padecer los males de la reputacion perdida; porque el aliento ſe moſtraba poco, la hambre era mucha, y la diviſion demaſiada; por lo qual los Principes de Biſiniano, y Salerno ſe ſalieron de Atela, y en el Abruzo, adonde ſe fueron, no campearon, como avian penſado, porque D. Juan de Cerbellõ los tubo à raya: luego el Grã Capitan acometiò con los ſuyos à las Compañias de las guardas Eſguizaras de los molinos, los venciò, y quitò el pueſto con daño irremediable de los ſitiados, que viendoſe ſin remedio, ni eſperanças de viveres, deſpues de varias artes, para fingirſe hartos, y poderoſos, capitularon dexar la Plaza, y caſi todas las que eſtabã por el Rey Carlos en aquel Reyno: del qual avian de ſalir para el de Francia, ſi ſu Rey, ò otro, no les ſocorria dentro de treinta dias con Exercito capaz de ponerſe en campo ſin reparos, ni fortificaciones: y en el interin ſe les avia de permitir, ò procurar la comida. Cumpliò el Señor de Mompenſier con la fe de los pactos; porq̃ el ſocorro ni vino, ni podia venir, pues era à tiẽpo, q̃ nueſtro Rey deſpues de algunos buenos ſuceſſos, aunq̃ no de gran conſequencia, en la Frontera de Narbona, ſe encaminò para Girona, deſeoſo de tener ocaſion de dar vna batalla al Rey Frances, que ſe acercaba, y publicaba la entrada de Roſellon.

5 Pero ni eſta tan poderoſa diverſion, ni los proſperos ſuceſſos de Napoles; baſtaron para quitar del animo de ſu Rey (fatigado, y vencedor) el deſeo de concertarſe con el Frances, bien que por medio del Eſpañol; porque entendia, y bien, que los Anjoynos, como intereſados en conſervarſe en los Eſtados, que ſe avian quitado à otros, nunca le dexarian quieto: y aſsi tambien deſeaba venir à partidos con ellos, y que los confirmaſſe toda la Liga, para que no hallaſſen aquellos inquietos eſpiritus brazos para golpear à la ſeguridad de ſu Patria, y de ſu Rey. El qual dividiò tambien ſu Exercito; y con la parte que eligiò para ſu baſton, ſe puſo con buena, y breve fortuna ſobre Salerno; y deſpidiò al Gran Capitan, para que volvieſſe à la defenſa de Calabria contra el Señor de Aubeni, que la fatigaba con ſuelta y brillante fortuna: pero ſe la pisò el Gran Capitan con peſada prieſa: pues (valiendoſe mucho de los dos celebres Hermanos Cerbellones) corriò la Provincia en arrebatado rio de buenos ſuceſſos: quitò quanto el enemigo avia ganado en ſu auſencia, que era mas que mucho; y le neceſsitò à dexar a Calabria, ſalir de todo el Reyno, y ſeguir à Mompenſier: que muriò poco deſpues de la ſalida de Atela; y fue dichoſo eſte Principe Frances, pues no viò las infelizes muertes de ſus amigos, el fatal derramamiento de ſus gẽtes, la priſion perpetua de Virginio Vrſino, y la vltima ruina de otros Señores de eſta gran Caſa: que los pidiò el Papa ſu Señor, y enemigo; y apretò tanto en eſto con razones, requirimiẽtos, y amenazas al neceſsitado Rey de Napoles, que caſi ſe puede ſoſpechar, que eſte Principe no faltò à ſu fè, quãdo los entregò; aunque la tenia tan jurada, por ſi, y por el Gran Capitan; que à ruegos del miſmo Rey, y à demandas de Mompenſier, y Virginio interpuſo la noble autoridad de ſu juramento para la ſeguridad de aquellos infelizes, y engañados Señores. Pero el Papa ſabia mucho, y podia mas.

6 Adelantòſe mas la buena fortuna del Rey de Napoles eſtos dias cõ la entrada del Emperador Maximiliano en Italia, que como tan enemigo del Frances, venia à oponerſe à ſus intentos, llamado de los Venecianos, y del

Años.
1496. del Duque de Milan, que ya vivia receloso de sustentar en su pecho la culebra Francesa, que le avia de matar, por aver entrado en el derecho de la sucesion de Francia Luis Duque de Orliens, pretendiente no injusto del Ducado de Milan. Queria el Emperador empezar esta guerra por el socorro de Pisa contra Florétines, aliados del Frances: los quales con sangrienta y larga guerra insistian en que se restituyesse aquella Ciudad à su obediencia. Mas el Emperador no entrò con Exercito digno de su Persona; y menos de tantos y tan magnificos assuntos, como le trahian: Quales erã: reformar la Iglesia: poner paz en la Christiandad: dar libertad à Italia: acometer à Paris: hazer merced de la Proença al Duque de Lorena: recobrar el Ducado de Borgoña: juntarse con el Rey de España en la Provincia de Narbona: marchar con èl, y cõ el Archiduque contra Leon de Francia: coronarse en Roma: llevar la guerra al Turco: y otros pensamientos tan glorioſos, y faciles. Mientras èl se entretenia en estas imaginarias y alegres andanças, celebrò el Archiduque su Hijo las bodas cõ la Infanta de España Doña Iuana en la Ciudad de Lila: y no estaba el Emperador tan gustoso de su Hijo (bien que solo porque le cansaban los Privados de este loven) que no tubiesse tambien el pensamiento, de que el Imperio de Alemania se heredasse en adelante, y sucediesse en el, no su Hijo Philipo, sino el Principe de España D. Iuan, su Yerno, que ya estaba desposado cõ Margarita su Hija; entendiendo con sus deseos, que esta vnion de España, y Alemania daria gran autoridad contra Frãcia à nuestra Monarquia, y grandes fuerças al Imperio, como tambien entera seguridad à Italia. Mas el Rey D. Fernando de Napoles fiando cada dia menos en las empressas infinitas del Emperador, no desprendia de su deseo los discursos de la concordia con Francia; de los quales, y de todos los otros cuidados de acà le sacò la muerte, que le assaltò, quando ya glorioso vencedor, à siete de Octubre de este año: fue de gran llanto para toda Italia, y mas para sus Napolitanos, que perdieron vn perfecto Rey: y fue de no menor gozo para los Franceses, que le temian como à tal; y le aborrecian por los daños de no averles guardado este Rey la concordia, como ellos dezian: de cuya profunda indignacion, mas que de otra enfermedad se entendia aver muerto el Vi-Rey Principe, Señor de Mompensier en Puzol: y en su lugar guiò las reliquias de su derrotado Exercito el celebre Señor de Aubeni. No era muerto el Napolitano quando los Embaxadores de nuestro Rey en Napoles, y Roma, como bien informados de su animo, luego que advirtierõ el peligro de la enfermedad, atendieron à que èl mismo fuesse el sucessor: assi el Embaxador de Napoles escribiò al Gran Capitan, para que acudiesse con las armas: y el de Roma hablò al Pontifice, representandole el derecho legitimo de la Casa de Aragõ.

7 Pero la gran diligencia del Infante D. Fadrique, Tio del Rey difunto, detubo al Gran Capitan, y atò las manos al Pontifice: porque D. Fadrique, despues de aver escrito cartas de sumos rendimientos, y ofrecimientos al Rey de España, para assegurar la herencia, sucediò en ella por aclamacion de los mayores enemigos de su casa; quales eran, los Principes de Salerno, y Bisiñano, y los Condes de Lauria, y Melito, que acaso se hallaron en Napoles, adonde avian ido, con el salvo conducto del Rey predecessor, para tratar de los conciertos, que aora perficionò el sucessor. Mostrò nuestro Rey gran desplacer de la circunstãcia de entrar D. Fadrique en la sucesion de la Corona por la autoridad de los desservidores de ambos: pero no tenia el dolor, sino de la misma sustancia del sucesso; porque se juzgaba agraviado

en

Años 1496.

en èl, como Rey de Aragon por los derechos ſabidos de aquella herencia: y aunque aora diſsimulò, reſolviò en ſu animo recuperar para ſu Corona aquel tan coſtoſo y oportuno Reyno: y no le peſaba de que D. Fadrique, y no otro Principe de aquella Caſa, entraſſe en la poſſeſsionde Napoles; porque le parecia muy bueno para perderla. Mas aora eſte nuevo Rey, moſtrando que lo merecia, y ſabria ſer, paſsò luego à poner ſitio à la fortiſsima, y empinada Gaeta por tierra, cerrandola por el mar el Conde de Trivento con nueſtra Armada: ambos batieron, y ſubieron con tal furia el mõte, en donde los Franceſes tenian plãtadas ſus baterias, que eſtos las deſampararon, dexando en manos de tan velozes enemigos mas de ſetenta grandes cañones. Deſde el monte ſe deſpedazaban con ellos las murallas de la Ciudad, convirtiendoſe de repente ſu mas firme defenſa en ſu formidable ruina. Aſsi los ſitiados no pudiendo, ni eſperando ya mas, capitularon la entrega de la Ciudad, y la executaron con la del Caſtillo, paſſados algunos dias de eſperanças vanas de vn caſi impoſsible ſocorro. Los Franceſes rẽdidos ſe embarcaron en vn Galeon, y dos Naves: ambas ſe perdierõ, porque ambas iban cargadas con el ſacrilego peſo de los deſpojos de las Igleſias. Poco deſpues creciò eſta alegre fortuna de D. Fadrique con el feliz cabo que diò al cerco de Taranto D. Ceſar de Aragon, à quien ſe rindieron con doblado dolor los vezinos deſpues de aver deſeado, y eſperado entregarſe à los Venecianos: como lo determinò tambien hazer del Caſtillo de eſſa Ciudad el preſidio Frances, para vengança, ò eſcarmiento de la poca fè, que el diſunto Rey de Napoles avia guardado à los Señores Vrſinos. Ni diſguſtaba el Rey Catholico de que los Venecianos ſuſſen ocupãdo parte de aquel Reyno, al qual ellos no tenian, ni apariencia de juſticia; y aſsi èl no tendria aquel embarazo y rubor en deſpojarlos, que à D. Fadrique de Aragõ ſu Sobrino, Hijo, y Nieto de Reyes de Napoles.

8 Mientras eſto paſſaba en Italia tan en favor nueſtro, ſucediò vn pernicioſo engaño en Eſpaña. Los Embaxadores, que para las viſtas, aviã ido à Francia, volvieron à Eſpaña por Cataluña, ſiguiendoles luego otros, que embiaba el Rey Frances cõ mueſtras de conceder las treguas, y de llegar à los otros medios de la cõcordia, q̃ ſe trataba. Todo era dar aquel Rey largas, y vueltas, para deſconcertar la liga, y ſacar de ella por lo menos al Duque de Milan. Avia entrado el invierno demaſiado, y no parecia ya poſſible facciõ de mucho ardor: y aunque alguna gente Franceſa ſe arrimaba à la Frontera de Roſellon, el grueſo de las fuerças caminaba la vuelta de Lombardia, y le ſeguia ſu miſmo Rey con la cara y con los paſſos, àzia Italia; mas con los diſcurſos, y con el corazõ, àzia Eſpaña. D. Fernando por eſſas cauſas, y apariencias deſpidiò la mayor parte de ſu Exercito; y el Frances luego enmedio de los tratados de la amiſtad embiò de repente contra Roſellon vn Exercito de diez y ſeis mil Soldados, conducido de Carlos de Albonio, Señor de Sant Ander, Capitan de inſigne experiencia y nombre: el qual arrojandoſe ſobre Salſas, que era entonces lugar mas preſidiado, y fortalecido, q̃ fuerte, le tomò; y en ſu defenſa, que fue corta y deſcompueſta, murieron, como buenos y valeroſos, D. Diego de Azevedo ſegundo Conde de Monte-Rey (por ſu Muger D. Franciſca de Zuñiga y Vlloa) de edad de 22. años: D. Pedro de Solier: Diego Maldonado, Señor del Nogalejo, Ayo y pariente del Cõde: y quedarõ priſioneros los dos claros Capitanes, Iñigo Lopez de Padilla, y Bernal Frances. Aſsi D. Enrique Enriquez (Primogenito del Cõde de Alva de Liſte) General de eſta guerra, q̃ acudiò tarde, aunque con gran priſa,

al

Años.
1496. al ſocorro; ajuſtò treguas deſde la mitad de Octubre haſta la de Enero con el General Frances, porque à todos eſtaban bien; al enemigo, para volverſe à ſu ſalvo; à los nueſtros, para juntar ſu gente, como lo hizierõ, el General D. Enrique, el Conde de Ribagorça Vi-Rey, y el Duque de Cardona; y eſtos dos (fuera de la gẽte de ſueldo de Aragon, y Cataluña) tubieron orden de levantar diez mil Infantes del Principado, en que avian meneſter toda la autoridad del amor y aprecio de ſu nobleza Real, para ſuavizar la diligencia con el tiento, como lo avia experimẽtado D. Enrique, porque los Pueblos eſtaban en que eſta no era guerra de la defenſa de la tierra, ſino de la volũtad del Rey: diſtincion, que produce grãdes efectos por los privilegios, y anſias de la libertad; q̃ ſi no ſe mide mucho à la razon, y conveniencias de todo el cuerpo, ſuele ſer enemiga de ſi miſma.

¶ Pero eſte ſuceſſo, aunque tan corto, fue de grande reputacion para el Frances, y de mucho eſtruendo en Italia, donde llegò la fama muy encarecedora de todo, y mas de las treguas que deſconſolaron, y enojaron el corazon del Emperador, ya en demaſia melãcolico por el ruin ſuceſſo del aſſedio, q̃ puſo à Liorna: aſsi tratò de volverſe à Alemania (como lo executò poco deſpues:) lo qual, junto con la nueva de que el Señor de Sant Ander marchaba la vuelta de Lombardia con grande Exercito, llenò de confuſion à Italia; y todos trataban de darſe prieſa à concertarſe con el Frances, embidioſos de que todos moſtraban ſer los primeros: platicas, que los Franceſes las beneficiaban con gran provecho, y autoridad de ſu nombre, cauſando zelos y tentacion de diviſiones: y eſto creciò mas deſpues, quãdo ſe ſupo, como el Rey de Eſcocia, prendado del Frãces, por ninguna cauſa, ni por la eſperança del caſamiento de la Infanta de Eſpaña D. Maria, querria ya dar paz, ni treguas al Ingles; el qual no oſſaba ſalir contra Francia, mientras dexaba à las eſpaldas, y à la puerta de ſu caſa tan feroz y jurado enemigo.

9 Pero entre todos los Coligados, y otros Principes, moſtrò el Papa Alexandro en eſte tiẽpo generoſo corazõ, porque ni ſe turbò, ni temiò al Frãces, ni tubo embarazo en irritarle la colera, pues concediò à D. Fernando el titulo de Rey Catholico de las Eſpañas, no ſolo con quexas del Portugues, que ſiendo èl Rey de vna buena parte de Eſpaña, tenia à diſfavor, ò à olvido, el dar al de Caſtilla, y Aragõ, nombre de Rey de las Eſpañas, pero tãbien cõ zelos del Frances, q̃ miraba igualado, ò excedido ſu titulo de Chriſtianiſsimo, dado à ſu Padre por Pio Segundo, como dizen nueſtros Coroniſtas; aunque los Franceſes ſe irritã de q̃ no ſe diga Hereditario deſde ſus antiguos Reyes; para lo qual alega Eſpõdano vna Bula del miſmo Pio Segundo. Y ſi Felipe de Comines no ſe engaña, aun fue mas el valor, ò la ira de Alexandro, pues quẽta q̃ quiſo privar del titulo de Chriſtianiſsimo al Frances; y empezò en algunos Breves à darſele al Eſpañol; pero q̃ no proſiguiò por la contradicion de algunos Cardenales. Motivò el Põtifice eſta tan juſta gracia (de renovar eſte antiguo renõbre de los Reyes D. Alonſo el I. de Caſtilla, y D. Pedro II. de Aragon) cõ las hazañas ſagradas de nueſtro Rey, q̃ venciò à los Moros de Eſpaña, arrojò della à los Iudios, autorizò la Inquiſicio, cõſiguiò la reforma de las Religiones, enriqueciò las Igleſias, y propagaba el nõbre de Chriſto en las Islas del Occeano, y en las Indias del nuevo Mundo, que deſcubria, y conquiſtaba, para immenſas eſferas de las Catholicas empreſſas y virtudes Religioſas de los Reyes y Vaſſallos Eſpañoles.

10 Pagò preſto el Rey al Papa, eſta tan debida gracia; porque el Frãces con ſus armas, y las de ſus Aliados volvia à eſpantar à Roma, renovando la expedicion con grande eſtruen-

1496. do por mar, y tierra en la entrada del
año 1497. por las nuevas esperanças,
que le añadian los Fregosos de Geno-
1497. va, llamandole para que quitasse aquel
Estado al Duque de Milan, à quié por
esto aconsejaba bien Antonio de Fon-
seca, que por huir su total ruina, apla-
casse el odio de los Milaneses, casan-
dose con la Duquesa viuda Doña Isa-
bel de Aragon, y nombrado luego por
sucessor à Francisco Esforcia Hijo de
ella, y de su Sobrino dèl: mas el Duque
Luis, que siempre atrassaba su ambició
con la presunció de su ingenio, recha-
zò el consejo del Embaxador, conten-
to con el socorro de la Armada Espa-
ñola del Conde de Trivento, y con el
imaginado favor de los Coligados, q̃
los imploraba con discursos metaphy-
sicos, y requirimientos civiles; y sobre
todos al Papa: el qual se escusaba con
la guerra, que entonces hazia à los Vr-
sinos, diziendo con su ordinaria man-
sedumbre: *Que se los dexassen vna vez*
destruir, y despues acudiria a lo de Lombar-
dia. Pero salió muy desayrada y triste
su ira, porque Carlo Vrsino, llevando
dinero de Francia, hizo gente en Ita-
lia, y venció à la del Papa en vna ba-
talla, en que su Hijo el Duque de Gan-
dia quedo herido, y el de Vrbino pri-
sionero. Assi Alexandro aceptò força-
do la paz con las mismas condiciones,
que tantas vezes avia despreciado; y
se mostraba muy quexoso de que no le
socorria el Gran Capitan, à quien fue
esta perdida del Papa muy ganancio-
sa, porque aficionò à los Vrsinos al ser-
vicio del Rey Catholico, ò porque no
les avia hecho guerra, ò porque se in-
terpuso para la paz con la autoridad
del Rey: y aunque Prospero Colona
era ya tan nuestro, y se temian, y vie-
ron algunos zelos de este favor de los
Vrsinos; el Gran Capitan tenia tanta
arte para halagar, y vnir à los mas en-
contrados, como valor para vencerlos
à todos.

A este principio de paz de Ita-
lia se siguiò la segũda tregua entre los
Reyes de España y Francia; y fue tan
general, que comprehẽdiò à todos los
Principes Christianos, y se tomaba co-
mo proemio de otra paz, tambien ge-
neral, para cuyas disputas se destinò
tiempo desde Março à Noviembre: pe-
ro mientras empezaba la tregua quiso
el Papa recuperar à Ostia ocupada de
los Franceses: y como sentia tanto
aquella flecha clavada en el rostro de
sus Estados, dezia: *Que si las armas Espa-*
ñolas se la arrancaban en dos meses, le da-
ria el Rey Catholico con ellas de nuevo el
Pontificado. Partiò pues el Gran Capi-
tan con la Cavalleria, que pudo juntar,
y quinientos peones: diò principio à la
bateria; y poco despues en el ardor de
ella vn Soldado Español, que saliò à
coger del campo algunas saetas, llegò
por bizarria hasta vn baluarte, y esco-
giò à su gusto algunas lanças arboladas
de las q̃ en el teniã los sitiados: cõ este
exemplo quisieron otros por embidia
militar atreverse tanto; y como se jũ-
taron muchos para essa ossadia, pensò
el Governador de la Ciudad (Menaut
de Guerri) que ya le daban el assalto
por la brecha, q̃ tenian abierta con la
artilleria. Saliò pues à la defensa con
amagos, y principios de ofender: pero
el Gran Capitan, ya para defender à
los suyos, ya para servirse de lo impẽ-
sado del caso, embistiò, y rompiò los
enemigos, y entrò tras ellos en la Ciu-
dad. Al principio de este combate for-
maba, y adelantaba otro a la parte cõ-
traria Garcilaso de la Vega, el qual,
aviendo salido de Roma con los Espa-
ñoles Cortesanos, avia llegado poco
antes à los fossos de Ostia; y mandò al
punto plantar las escalas à los muros;
subiò por ellas, y se arrojò con tã opor
tuna y feliz celeridad, q̃ (como en pas-
so de comedia) sin saber el vno de el
otro, se encontraron en vna calle con
las espadas sangrientas, y guiãdo à los
suyos, este grande Embaxador, y el
Gran Capitan. Entregòseles la Ciu-
dad; implorò su clemencia; y cessaron
la matança y hostilidad. Llevò las lla-
ves

1497. ves Garcilaso al Pontifice; y le siguiò luego el Gran Capitã; que fue recibido en forma solẽne de triunfo Romano con aplausos del Pueblo, tristeza de los enemigos, bendiciones del Papa, y admiraciones de todos. Diole el Pontifice de su mano la Rosa sagrada, propria de los Principes grandes, y benemeritos de la Iglesia: y hubo de llevar en paciencia y disimulo la autoridad, con que este Heroico Varon mandò publicar dentro de Roma: *Que aviendose tomado, y restituido Ostia cõ las armas y gastos del Rey Catholico su Señor, no permitiria su Magestad, q̃ se cobrasse del Pueblo Romano el tributo, que la Santidad del Põtifice le avia cargado para essa empressa.* Esto bien se vè que seria buen echizo para aquellos Ciudadanos, y mala musica para Alexandro, y para sus Nepotes, ò Hijos.

12 Pero mucho mas se pudo el Papa mortificar, quando entrãdose èl en la pendencia, como suelen los muy ardientes, propuso amargas quexas contra los Reyes Catholicos, de los quales dixo su tan presto desagradecido enojo: *Que siendo èl, acreedor de muchos y grãdes beneficios; de ninguno les era deudor:* y pisandose la lengua con el encendido peso de tã tristes palabras, tropezò en estas obscuras: *Nosotros conocemos bien a los Reyes de España.* Acudiò pronto à detenerle el Gran Capitan, y le diò la mano con esta grave respuesta: *Biẽ creo yo, que Vuestra Beatitud conoce a los Reyes mis Señores; pues es su Natural: y si ha hecho por sus Magestades, ha sido mas obligacion de su oficio, que gracia de su persona: y negar los beneficios, que les debe, es conocida ingratitud, quando por la autoridad de sus armas, y por mi venida à Italia vive y vẽce, y aun ofende à muchos.* Luego le acordò cõ mas distincion lo q̃ debia à nuestros Reyes; y mas el vltimo beneficio del recobro de Ostia, que aũ no tenia seca la sangre: y quando su Santidad no se atrevia à desearlo, sino para despues de vn costoso cerco de dos meses, se lo dieron de gracia en ocho dias las armas Españolas. Assi la colera de vn Pontifice, y el zelo de vn Soldado trabaron vna empeñada disputa de beneficios y agradecimientos: y el Grã Capitan, mirando en si lo q̃ debia à Dios, y al Rey; y en Alexandro lo que faltaba al Rey, y à Dios, tubo animo para oponerle, y reprobarle con modestissima gravedad los vicios de su Persona, de sus Hijos, y de su Palacio: lastimòse de la fealdad de la Iglesia en la Corte Romana: descubriòle los escrupulos suyos y de sus Reyes, à cuya sombra se atrevia, y se explicaba tanto su animo no Põtificio: y le exortò, y aun requiriò à la reformacion tan deseada siempre de los buenos, como ya casi no esperada de los sabios: y le hablò en todo con tan serena, y severa autoridad, que Alexandro turbado del esplendor vivo de la verdad, fiẽdo tan valeroso, y eloquente, enmudeciò del todo, assombrado de que supiesse apretar tanto con las palabras vn Soldado; y de q̃ à vn Põtifice tã militar, y resuelto hablasse en Roma, en su Palacio, y rodeado de armas, y pariẽtes, hõbre no aparecido del cielo, en puntos de reforma, y con tan clara reprehension.

13 Mas el Gran Capitan, no esperando por aora conseguir mas de el Papa, se despidiò dèl con modestia y agrado; avisò de todo al Rey; y saliò con alguna priesa, deseoso de tomar à Rocaguillerma, antes que se lo prohibiesse el principio de las treguas capituladas: pero saliò vana su diligencia; aunque llegò à conseguir que los sitiados ofreciessen la entrega, porque no la quisieron nuestros mismos Soldados, amotinandose con feroz codicia, para que no se recibiesse sino por assalto, à fuego, y à sangre: y el miedo de tanto mal hizo valientes à los que ya estabã rendidos: los quales resistiendose cõ la fuerça del horror, y cõ la oportuna furia de las aguas, se conservarõ por dos dias hasta llegar al de las treguas, y escaparon con justa felicidad. El Gran Capitã castigò algunos de los peones

Años.
1497. mas culpados en ella, y con penas casi medidas à su necia culpa. De aqui diò la vuelta à Calabria por Napoles; en donde se detubo algo por los ruegos y conveniencias de aquel Rey mal obedecido de sus Vassallos. Con estas treguas se aligerò algo Europa del espeso humo de tan confusa guerra: los fatigados assuntos del Emperador durmieron: descansò el miedo del Duque de Milã: el Rey D. Fadrique se alegrò con esperanças: Venecia pudo dañar menos: Genova se preservò del cerco: el Papa se inquietò àzia otros lados: Francia respirò del peligro de otra liga: y España se descargò de su peso.

CAPITVLO DEZIMO.

Empressa tercera del Rey en Italia: Estorvar al Frances la vuelta à Napoles. Con las Novedades de los Palacios por casamientos y muertes.

SVMARIO.

1. *Casamientos de la Infanta, y Principe.*
2. *Tratados de la Liga con Francia: Muerte del General en Perpiñan.*
3. *Muerte del Duque de Gandia: y pensamientos de la Reforma de Roma.*
4. *Casa Doña Isabel con el Portugues.*
5. *Nuestro Principe muere.*
6. *Propuestas, y artes del Frances.*
7. *Su muerte, y Sucessor.*
8. *Aliança de España, y Francia.*
9. *Ambicion del Papa.*
10. *Dudas de la Iura de la Princesa; y su muerte.*
11. *Embaxadas de la Reforma al Papa.*
12. *Perdida de Milã, y peligro de Napoles.*
13. *Tratado de la reparticion de Napoles.*
14. *Rebelion de los Moros de Granada.*
15. *Cobra Esforcia à Milan, y le pierde.*
16. *Llega el Gran Capitan à Sicilia.*

IVIAN ya los Reyes (como se apuntò,) en el año antecedente embiado à su Hija la Infanta Doña Iuana à su Esposo Felipe, Archiduque de Austria: y la misma Reyna su Madre, en medio de la guerra de Rosellon, la llevò à Laredo; y encomendò la guarda de su Persona, y el govierno de su casa, à Doña Maria de Velasco, y à su Hijo el Almirãte D. Fadrique Enriquez: y la embarcaron y passaron à Flandes en vna muy luzida Armada (muy llena de la Nobleza y Milicia de Vizcainos y Guipuzcoanos:) la qual volviò en el principio de este año de 1497. con la Princesa Doña Margarita de Austria, Esposa de nuestro Principe D. Iuã: cuyas Reales fiestas de tã soberano casamiento (del qual fuerõ Padrino y Madrina los mismos Almirantes, Hijo y Madre, y el Parrocho el Sãto Arçobispo de Toledo) se celebrarõ en Burgos, en medio de los tratados de cõcordia de las Coronas, y de la paz de la Europa Christiana con suma magestad, q̃ la aumentaron los Embaxadores de Aragõ, Cataluña, y Valencia, y los Iurados de sus Ciudades principales, los quales traìan el mismo habito, insignias, y miniſtros q̃ en ellas. Y aũque à la Princesa se le dexaron tòdos sus criados, estilos, y entretenimientos, se la advirtiò, q̃ en las ceremonias no avia de tratar à las personas Reales, y Grandes cõ la familiaridad, y llaneza de las Casas de Austria, Borgoña, y Frãcia, sino con la gravedad, y mesurada autoridad de los Reyes, y Naciones de españa, leccion, que la aprendiò tã bien la casa de Austria, que ya (ò por estudio, ò por naturaleza) à la vista de la Magestad de sus continuas, aunque justas leyes de reve-

ren-

1497. rencia, pareceran pocas, y ligeras las antiguas de Caſtilla, y Aragon.

2 Apenas eran deſpedidas eſtas fieſtas, quando llegaron el Marques de Cotron, y Ricardo Lemoyne, Embaxadores de Frácia, que traìan la determinacion de ſu Rey, de que la paz no fueſſe vniverſal, ſino entre las tres Caſas de Eſpaña, Auſtria, y Frãcia: no reprobò eſta propueſta el Rey; porque ya à la Iglesia ſe avia reſtituido à Oſtia; à D. Fadrique Rey de Napoles no le tenia obligacion; los Venecianos no deſeaban ſino guerra entre Eſpaña, y Francia; los otros Potentados de Italia no acudian ſino à ſi miſmos, y querian, q̃ Eſpaña les acudieſſe, ſolo por la vana competencia de moſtrarſe mas poderoſa para defender à los ſuyos, que Francia. Toda la dificultad eſtaba, en cuyo avia de ſer el Reyno de Napoles, ò ſi ſe dividiria entre los dos. Para eſto volvierõ los Embaxadores à Frácia, de donde vinieron ſegunda vez cõ la reſpueſta, la qual fue: Que ſu Rey tenia por cierto ſu derecho à Napoles; aſsi no queria diſputarle, ò partirle: Que daria la recompenſa del que penſaba tener el Rey Catholico en dinero, ò en otra coſa: Que ſe holgaria aceptaſſe el Reyno de Navarra. Pero de eſte articulo de Navarra, aunque tã grato, no moſtrò hazer aprecio nueſtro Rey; haſta que con la fuerça, y vozes de las diſputas deſcubrierom los Franceſes: Que el Eſpañol ocupaſſe à Calabria por aora; y deſpues en trueque recibieſſe à Navarra, y treinta mil ducados de renta, por lo que valia mas aquella Provincia. Mas el Rey Catholico reſpondiò: Que era mejor dexar ſu Reyno à D. Fadrique, con la carga de pagar los gaſtos hechos, y algũ tributo en adelãte. Añadiò: Que Calabria era pequeña parte para quiẽ tenia todo el derecho: y q̃ no aceptaria à Navarra, ſi la miſma Reyna Doña Catalina no lo queria; y todo el Reyno no lo cõſentia. Del Reyno, como tan intereſſado en la vnion, no ſe dudaba; de la Reyna, y de ſu Marido ſe publicò, que veniã en permutar aquel tan inquieto y peligroſo Reyno por la quietud del Ducado de Normandia; porque, como enfermos incurables, poniã toda la eſperança de la ſalud en la mudança de los ayres. Para ſazonar tã indigeſtos, y agrios penſamientos, ſe encaminaron nuevos Embaxadores de ambos Reyes à la raya de Roſellon: era vno dellos el General D. Enrique Enriquez de Guzman; el qual en vna refriega, q̃ en Perpiñan hubo entre vezinos y Soldados, ſaliò à ponerlos en paz, y ſacò por deſgracia, como ſucede, vna pedrada en la cabeza, que le quitò la vida en pocos dias. Eſta muerte puſo à peligro la quietud publica, enfureciò los corazones, porq̃ todos por eſta deſgracia ſe llamaban traidores, quando todos erã locos, y no mas; el Rey la ſintiò, como merecia vn General de tanto precio, Varon de la Caſa Real, Marido de D. Tereſa Enriquez ſu Prima Hermana.

3 Era Hermana de eſta infeliz Señora, y Viuda, Doña Maria Enriquez; y lo fue tambien en la deſdicha de ſu impenſada viudez; pues perdiò eſtos dias con muerte violenta, pero mas atroz, à ſu Marido D. Iuã de Borja, ſegũdo Duque de Gandia; cuyo cuerpo hallaron en el Rio Tibre cõ nueve puñaladas, q̃ las atribuìan ſin temeridad à la ambicion y codicia de ſu miſmo Hermano Ceſar Cardenal de Valencia, y tambien à la indignaciõ de Dios, que caſtigaba la que parecia demaſia de aver dado el Pontifice à eſte infeliz Duque el Eſtado de Benevẽto, y otros de la Igleſia; ſin que aprovechaſſen las advertencias y proteſtas del Embaxador Garcilaſo de la Vega. Y fue tan peſado eſte caſtigo para el amor tierno y paternal de Alexandro, que ſaliẽdo à ver el cuerpo del Hijo, quando le paſſaban à enterrar, ſe quedò como muerto, y padeciò muchos y peligroſos deſmayos aquel dia: luego fue cabandò mas y mas la triſteza de aquella muerte; y ella le hizo publicar, q̃ avia de-

1497. determinado apartar à ſus Hijos de ſi, y de ſu caſa; y q̃ el Cardenal de Valécia, piedra de los mas duros eſcandalos, ſe fueſſe à reſidir en ſu Igleſia. Pero el Mũdo le interpretaba eſtos amargos, y violentos deſengaños à fina hipocreſia, ò à fines de adormecer, y engañar: y èl paſsò tan adelante en los puntos de eſta melancolica, ò mẽtiroſa devocion, q̃ añadiò, y eſcribiò à nueſ-
„ tro Rey: Como penſaba renunciar el
„ Pontificado, y retirarſe à diſponer las
„ quentas de aquel Tribunal, en que tã-
„ bien los Papas ſon reos. Mas D. Fernando bien quiſiera poderle creer, para reſponderle ſegun ſu dictamen, y deſeo de la reformacion del Palacio Pontificio; ya porque hazia eſcrupulo, de que Alexandro ſe atrevia à mas eſcandalos con las armas, y con las eſperanças de Eſpaña; ya porque la Chriſtiandad volvia los ojos à el, como al vnico, que por ſu zelo, piedad, y fuerças podia dar porte Eccleſiaſtico al Palacio Pontificio; del qual ſe dezia, que toda Roma, aunque relaxada por los exemplos de la cabeza, era en ſu comparacion vn reformado Monaſterio.
„ Aſsi el Rey reſpondiò al Papa: Que
„ no era buen conſejero el dolor; y que
„ reſolucion tan ardua y ſingular pedia
„ mucho, y mas ſereno tiempo. No obſtante formò Alexandro vna junta para la reforma: y eran tan pios los Corteſanos en gloſſarle eſtos, que parecia buenos textos, que dixeron, buſcaba la reformacion, para vengarſe con ella de los Cardenales, que la temian, quãto la avian meneſter; de los quales entendia, que como ſe gozaban de otros males ſuyos, ſe avian tambien alegrado de la muerte de ſu Hijo. Aſsiſtiò Garcilaſo por orden del Rey al principio y progreſſo de los eſtatutos ſantos, que ſe formaron: pero como es natural, q̃ el mas vivo dolor ſe vaya apagando, tambien ſus efectos ſe deſvanecieron preſto: y todo parò en tratar de que el Cardenal de Valécia dexaſſe el Capelo; como quien hazia impoſsible la reforma, y ſe caſaſſe con ſu Cuñada, Muger del Principe de Eſquilache, ſu Hermano; y eſte en retorno de cederle la Muger, ſucedieſſe en el Capelo: para lo qual, y para la diſolucion del matrimonio de Lucrecia ſu Hija ſe hallabã, ò buſcaban, algunas razones buenas, ò malas.

4 Volvamos à Eſpaña: en donde el Rey miſmo detenia con arte el tratado de las pazes, por los deſeos de q̃ precedieſſe à la concluſiõ dellas el caſamiento de la Princeſa ſu Hija cõ D. Manuel de Portugal; porq̃ las deſconfianças de eſte Rey daban alientos y nuevos orgullos à las pretenſiones del Frances. Avia la Princeſa viuda negadoſe mucho à ſegundo caſamiẽto, deſengañada con el primero, y ſiempre entriſtecida con la memoria amarga del Principe D. Alonſo: deſpues quando por la obediẽcia de ſus Padres rindiò el animo, pidiò vna cõdicion digna de Hija de los Reyes Catholicos, y propria de ſu puriſsima fè; porque no quiſo conſentir en el matrimonio, ſi el Rey D. Manuel no deſterraba primero todos los Hereges condenados, y fugitivos de la Inquiſicion de Eſpaña: erã eſtos los Iudaizantes, q̃ hallarõ abrigo en Portugal en tiempo de D. Iuan el Segundo; y la Princeſa atribuìa à eſſe capricho la deſaſtrada muerte de ſu primer Marido. Mas D. Manuel ſoſpechaba en eſtas dilaciones otros penſamientos de D. Fernãdo; y para aſſegurar à vn Rey amante y Portugues, deſpues de varias y deſconfiadas formalidades, ofrecierõ los Reyes Catholicos, q̃ vno dellos ſe pondria en rehenes en Portugal, para aſſegurar q̃ ſu Hija cũpliria ſu palabra, ſi èl adelantaba el cũplimiento de la condicion: como lo hizo ſin tanta deſcomodidad de ſus biẽhechores Suegros. Al fin partieron los Reyes de Medina del Campo con ſu Hija, celebrando por el camino à vn miſmo tiempo las fieſtas tãbien del caſamiento ajuſtado de la Infanta Doña Catalina con el Pricipe Artus de Ingla-

1497. glaterra: vieronse D. Fernando, y Don Manuel en Valencia de Alcantara; siendo las mayores, y casi las vnicas fiestas, la llaneza, y el amor, con que se trataron por tres dias; quãdo las assaltò, y turbò la nueva importuna de la enfermedad, y peligro del Principe D. Iuan, que avia quedado con su Muger en Salamanca.

5 Corriò al punto el Rey su Padre con Postas, que estaban paradas para avisos mas alegres: hallòle sin esperança de vida, pero con sentidos; y tubierõ Hijo y Padre este amargo cõsuelo de verse, y despedirse para siempre: bien que en el Principe ni el consuelo, ni el dolor fue mucho, porque la advertencia era ya poca; pero el Rey le miraba atento, tierno, y entero; cõsideraba lo mucho, que avia hecho, y padecido por assegurar, y enriquecer la Corona para aquel Hijo; y lo poco, ò nada que le aprobechaba. Era D. Fernãdo por sus Armadas, Exercitos, fortuna, y valor, arbitro de la Europa, espãto de Africa, y domador de la America; mas no podia detener la Alma de aquel Ioven Real, à quien se destinabã todas estas glorias, y fatigas; y se las retirò la muerte à los diez y nueve años de su edad, y medio de su casamiento (en 4. de Octubre de 1497.) quãdo èl esperaba en breve el gozo de ver vn Hijo del preñado de la Princesa. Algunos han observado, que D. Iuan seria de corto natural, porque jamàs se haze en las Historias mẽcion de acciõ suya, mas que de vna de las Infantas; hallandose con sus Padres en la guerra de Granada, en cuyo fin tenia ya casi catorce años, y en la de Cataluña quince; en las quales pudiera imitar en algo los exemplos en demasia grandes de su Padre, que antes de los treze años empezò à entrar armado, à pelear y vẽcer en las batallas. Nosotros, llevados de este escrupulo, cõsultàmos al Padre Iuan Antonio Velazquez de nuestra Cõpañia de Iesus, Varon grande en todas letras, celebre por la enseñança de sus libros, y por la dulçura de su erudita y piadosa cõversaciõ, y nos respondiò, *Que la falta de ocasiones, y la mucha sugecion, en q̃ sus Padres tubieron à D. Iuan, estorvaron el hazerse cõcepto de su juizio, y valor; pero que de su fisonomia se pudo esperar mucho en todo.* El letor verà, si esta razon es tan concluyente, como piadosa.

¶ Lo cierto es, que España llorò esta muerte sobre todas las otras de sus Reyes, y Principes, hasta vacar por quarenta dias de todos los oficios publicos, y privados; y poner vanderas negras en las puertas de todos los Pueblos, como pendones de tristeza, y dolor general. El de los Reyes fue bien medido al amor, y al deseo de este Hijo: temiòse que à la Reyna, como mas flaca, y sensible, le quitaria este golpe la vida; y la tradiciõ (aprobada de hõbres grandes) ha creido, que templaró à Doña Isabel el veneno con otro mas fuerte, diziẽdola: *Que el Rey avia muerto*: ella cayò en el suelo; y luego, como corrigiendo el error, añadieron: *Que no el Rey, sino el Principe era el muerto*: cõ este garrote de violẽta mezcla de males y bienes volviò en si, y preguntaba, *Viue Fernando?* y assegurada de la vida del Marido, pudo con esta triste alegria tolerar las peligrosas agonias de la muerte del Hijo. El caso sin duda es posible, assi por el temperamẽto latebroso del corazon humano, como por el singular amor, y aprecio, cõ que adoraba Doña Isabel à D. Fernando; pero nosotros le contamos cõ miedo, porque parece mas de Novela, que de Historia. Con la muerte del Principe D. Iuan, y con el infeliz parto de la Princesa viuda passò la herencia de España à la Reyna de Portugal, y por ella à su Marido D. Manuel, que empezaron à intitularse Principes de Castilla, y de Aragon: exemplo, que imitò con tan mala razon, como buen pronostico, el Archiduque Philipo; sin que los Reyes sus Suegros pudiessen apartarle de tan vana temeridad; para lo

Años.

1497. qual tubo por consejero al glorioso animo de su Padre, y por aprobador al juizio libre del Rey de Francia, q̃ pretendia ocasionar zelos y divisiones entre las Casas de España, y Austria, y cortar aquellos fortissimos lazos de la liga con ligeras agudezas. Era la cabeza, ò alma dellas, el aver nacido la Archiduquesa Doña Iuana de D. Fernando y Doña Isabel, quando ya Reyes de Castilla y Aragon; y su Hermana mayor Doña Isabel Reyna de Portugal, no aver nacido sino de Principes de Castilla y Aragon, y Reyes no mas que de Sicilia.

6 Pero Carlos, viendo que todo paraba en guerra de cartas, consejos, y respuestas, y que D. Fernando teniendo al Portugues por su Heredero, aunque no recibiesse ayuda de Portugal, viviria sin rezelos de aquel Rey, se confirmò en el pensamiento de la paz, y ofreciò con solemnissima embaxada, aunque en instrucciõ muy secreta, la division del Reyno de Napoles, y el trueque de Calabria por Navarra con la recompensa de los treinta mil ducados de renta. Añadierõ los Embaxadores, *Que ambos Reyes se repartiessen tambien à Italia, reservando à Milan, y Genova para Francia.* Mas à esta tã ambiciosa propuesta respondiò nuestro Rey: *En lo de Napoles hemos entrado por justicia, que nos sobra: mas en lo demas allà se las aya la conciencia del Rey de Frãcia; del qual juzgamos, que no debe tomar tal empressa, à lo menos sin el Emperador, q̃ tiene tantos, y mayores titulos para las pretensiones de Italia.* Esta fue la respuesta; y el Rey Carlos, ò para tentar la severidad, ò para engañar la vigilancia de D. Fernando, propuso poco despues en

1498. los principios del año de 1498. otro partido mas glorioso al Emperador, para empezar el tratado por lo mas facil, y empeñar en su aprobaciõ el animo ingenuo, y discursivo de Maximiliano: dezia, Que se ligassen los tres, como hermanos: Que la Ciudad de Genova fuesse suya, la de Milan del Emperador, y el Reyno de Napoles del Rey Catholico: Que lo demas de Italia se dividiesse entre los tres. Todos estos peligros, y males se merece Italia por su bondad, y hermosura. Posible es, que el Frances, como tan ligero, hablasse de veras; pero ya no sabia hazer buena guerra, ni buena paz, desde que el Español le avia echado de Napoles: assi lo dezian en Italia, y no se engañaban, porque esta variedad de platicas, con que iba culebreando, y amenazando en movimientos inciertos, ya à estas, ya à aquellas Provincias, le mostraba mal satisfecho, y bien ansioso de todo. Penetraron mucho de esto nuestros Embaxadores, y avisaron al Rey, que en lo mas cariñoso, y vltimo de los tratados de la paz estaba Carlos atento à empezar con todas las fuerças de su dolorosa vengança la guerra por España; dando principio con vn impensado sitio y assalto de Perpiñan: assi D. Fernando mandò à D. Sancho de Castilla, Capitan General de Rosellon, que sin dexar las labores de Salsas, passasse el grueso de las fuerças à Perpiñan, y abrigasse todas aquellas Plazas de la Frõtera: para cuya defensa determinò el mismo Rey salir en persona, despreciando por la salud de sus Vassallos los peligros de la suya.

7 Mas todo cessò, muriendo estos dias casi de repente el Rey Carlos de Francia, que diò fin breve, y no pẽsado à tantas questiones, como tenia trabadas con lo mejor de la Christiandad. Viòse en esta muerte vn argumẽto no obscuro de la Divina Providencia para con este desreglado Rey: porque (como escriben las Historias Frãcesas) se avia poco antes mudado tanto, que ya parecia otro hombre, otro Christiano, y otro Rey: en esta renovacion vn dia que quiso divertirse, como las virtudes padecian la ligereza del natural, tomò de la mano à la Reyna, y la llevò con sigo a ver vn juego de pelota; y para esso se entrò en vn portal,

he-

1498. hediondo, y vil, y tan baxo, que cõ ser eſte Rey de poca eſtatura, ſe diò vn golpe en la cabeza: mas deſpreciando, ò diſsimulando el dolor, trabò con los preſentes converſacion tan piadoſa, que con el fervor de nuevo Convertido les dixo, *Que con la Divina gracia eſperaba, y proponia no ofender mas à Dios*: al punto, para que la ligereza, ò la malicia no mudaſſe el entendimiento de eſte Ioven, cayò en tierra, herido de vna tã fuerte apoplexia, que no le dexò lebantar, ni mas ſentido, ni lengua, que la que baſtò, para que por tres vezes, forcejando la alma antes de ſalir, pronunciaſſe los nombres de Ieſus, y de Maria, y de S. Claudio, y S. Blas; y à la tercera eſpirò, de 27. años de ſu edad. Aſsi quedò ſu cuerpo la mayor parte de aquella noche ſobre vn groſero colchoncillo; y aſsi acabò, el que poco antes avia azotado, y piſado à toda Italia; y hecho eſtremecer à la Monarquia de los Turcos; y el que aora tenia en ſuſpenſion, y rezelos à toda Europa con ſus Exercitos, Armadas, y Empreſſas. No ſe dudaba, que todas, ò las mas ſe deſtinaban contra las Provincias poſſeidas, ò pretẽdidas de nueſtro Rey; y que todo aquel nuevo fervor, que los Franceſes cuentan, no avia llegado à deponer vn punto de ſus ayradas intenciones contra ſu emulo: que en eſto los Reyes poderoſos ſuelen diſpenſarſe, ò corren con otras Theologias, que las vulgares, y que ſeran (como tememos) tan mal viſtas en el Tribunal del juizio de Dios, como ſon plauſibles en el de la locura de los hombres. El ſuceſſor, que lo fue Luis Duodezimo, tomò con mas veras el tratado de la paz con Eſpaña, porque en el principio de ſu Reynado le eſtaba muy mal remover humores, y pretenſiones; y èl las tenia de apartarſe de ſu Muger, alegando la violencia, que el Rey ſu Suegro le hizo, para el matrimonio de la que era fea, y ſe ſuponia eſteril; y caſarſe con la Reyna viuda, la qual aunque abortaba, ò daba los hijos monſtruoſos, era Duqueſa de Bretaña, y aſsi no tenia impedimento. Tambien eſtaba firme en proſeguir el derecho de ſangre al Ducado de Milan, y con eſte fin hablò con ſingulares mueſtras de benevolencia à nueſtros Embaxadores, ofreciendoles, que pondria en el arbitrio del Papa, y del Rey de Eſpaña el reconocimiento, que el Rey de Napoles debia hazerle por los derechos Anjoynos de Francia.

8 Antes que D. Fernando recibieſſe eſtos vltimos aviſos, deſpachò à D. Alonſo de Silva, Clavero de Calatrava, para que dieſſe al nuevo Rey de Francia los peſames, y los parabienes tan cumplidos; como ſecos, y nada ſentidos entre los grandes Principes: biẽ que D. Fernando avia tenido con Luis aquella amiſtad, que debia vn Rey de Eſpaña tan ſabio à vn Duque de Orliens, valeroſo, y desfavorecido de los Reyes de Francia, ſu Suegro, y Cuñado. Eſta era la embaxada en lo publico; pero en la inſtruccion ſecreta ſe encomendò à D. Alonſo, que para ajuſtar vna verdadera amiſtad, procuraſſe, que el Rey Luis caſaſſe cõ la Infanta Doña Catalina; porque ſi bien eſtaba ofrecida ya con eſponſales, y juramentos al Principe de Inglaterra, parecia neceſſaria, para aſſegurar al Frãces en vna amiſtad de dura, y ſin zelos, ò embidia de la que por los caſamientos tenia trabadas à las caſas de Eſpaña y Auſtria, y avia tenido en deſeſperacion y en odio de los Reyes Catholicos al Rey Carlos; porque ya eſte no eſperaba de ellos ſincera amiſtad, perſuadido à que no podia faltar enemiſtad entre los Reyes de Francia y los Archiduques de Auſtria, pues ni eſtos podrian avãdonar el derecho de Borgoña, ni aquellos la poſſeſsion: ni las pretenſiones de ſoberanias y herẽcias en los Eſtados de Flandes dexarian en ſoſiego à la caſa de Francia, ò à la de Auſtria ſin rezelos. Nueſtro Embaxador entrò con nuevos, y prolixos diſcurſos en las diſputas de la concordia; y aun-

Año 1498.

y aunque los Franceſes deſeabã abrazarla de qualquier modo, procuraban que fueſſe de vniverſal amiſtad contra todos los otros Principes, ſin excepcion de Perſona; y para conſeguirla, dieron algunas, aunque engañoſas, eſperanças del caſamiento de ſu Rey cõ nueſtra Infanta; y ſe valieron de raras ſutilezas, y deſcubiertas mentiras: mas los Eſpañoles eſtubieron firmes en la excepcion del Papa, Emperador, Archiduque, y Rey, y Principe de Inglaterra; y para valerſe de todo los miſmos Franceſes, dixo el Canciller en vna junta, *Que los nueſtros auian ya ofrecido en otra, que el Rey Catholico ayudaria al Chriſtianiſsimo, ſi era acometido; y ſeria neutral ſi èl acometieſſe*: y lo afirmò con juramento el Canciller, para que los nueſtros ſe eſpantaſſen con palabras tan ſagradas. Pero ellos ſe miraron, y con vna riſa viva, y oportuno deſden moſtraron, que les entendian; y cõ eſſe gentil tono les dixo vno de ellos: † „ *Voſotros* fuerais malos Miniſtros de „ vueſtro Rey, ſino hubierais aceptado „ en la primera platica eſſa concordia, „ pues ſu anteceſſor jamàs pidiò, ni deſeò mas; y voſotros la propuſiſteis ya „ en el boſque de Vincena: ni podemos „ creer que hombres de ſeſo ayan entẽdido, lo que nunca ſe pudo dezir; y „ aunque os afirmais en ello con juramẽto, ſe os parece bien en la cara, que lo „ dezis à la Franceſa. † Quedaron confuſos, y aun convencidos de tan liſa, y dominante reſpueſta: y para divertir la verguença, y penſar otro argumento, volviero à la platica de las treguas; y en eſte diſcurſo, como para dar cuidados, apuntò el Canciller el derecho de ſu Rey à los Condados de Roſellõ, y Cerdania: y los nueſtros opuſieron el de los Reyes de Aragon à la Proença, Mompeller, y otros grandes Eſtados de la Francia; y claro eſtà, que no tendrian que reſponder, ni à la Franceſa, pues no ſe avia oydo aquella privilegiada Theologia de Arroyo, que libra de las obligaciones de los pactos à los Reyes de Francia, como àNaturalezas ſuperiores. Pero Luis, como quiẽ preſidia à todos ſus Miniſtros, les ſocorriò preſto con vna ingenioſa reſpueſta; qual fue la politica de mandar deſpedir à nueſtros Embaxadores, quando eſtaba mas reſuelto à la concordia. Ellos entraron, y el Canciller en preſencia de los Principes, Cardenales, Pares, y Prelados, dixo: *Por quanto los Embaxadores del Rey de Eſpaña han dicho, que ſe quieren ir; y no determinan hazer la paz, que Vos, Syre, tanto deſeabais, los he traido, para que reciban Vueſtra licencia.* A eſte proemio juntò vna no breve oracion de varias juſtificaciones: à las quales reſpondiò el Clavero ſin alteracion, ni ſumiſsion, con el denuedo, que es proprio de los grandes corazones, y juizios experimentados: y aſsi diò fin à ſu platica con eſte epilogo de ella, y compendio de las otras: *No ſe deben dexar los amigos, aunque no lo ſean mas que en el nombre, por Vn amigo fingido, y peligroſo.* Aviſaron los Embaxadores de todo à D. Fernando, para no ſalir ſin ſu orden: y el Frances ordenò, que le ſiguieſſen haſta Corbel, ſiete leguas de Paris; y para que ſe dieſſen prieſa en la reſolucion, como los cautivos en la del reſcate, les trataban con gran cortedad; y los llevaban como en carcel con guardas à la viſta, para que ni ſupieſſen, ni aviſaſſen ſus intenciones. Pero antes de volver la reſpueſta de Eſpaña, el Frances, por aſſegurar la concordia, la firmò en eſtos dos principales articulos: Que ambos Reyes ſe „ ayudaſſen para conſervar ſus Eſtados „ contra todos los Principes, que les in- „ vadieſſen, menos el Pontifice: Que ſi „ los Reyes de Romanos, Inglaterra, „ Portugal, y Navarra, y el Archiduque, „ ò qualquiera de ellos fueſſe acometi- „ do del Frances, pudieſſe el Eſpañol „ ayudarles para ſola la defenſa. Menos „ memoria, y menos cuidado moſtrò de ſu Suegro el Archiduque Philipo en la concordia, que eſtos dias ajuſtò con Francia ſin noticia, y ſin cõſentimien-

1498. to de ſu miſmo Padre; y aun ſin incluirle en la paz, quando eſte avia entrado por èl, armado al recobro de la Borgoña: aſsi no hazia el Archiduque agravio al Suegro; el qual experimentò de nuevo, que ſu Yerno era muy Frances, ò los Privados ſe lo hazian ſer; y el Emperador ſu Conſuegro era todas las coſas à vn miſmo tiempo.

9 Pero no cauſa, aunque por otro camino, menos admiracion el ſilencio, que en eſta concordia de Eſpaña, y Frâcia ſe guardò del Rey, y Reyno de Napoles; à los quales moſtraba D. Fernando dexar en las manos poderoſas de vn Rey belicoſo, y prudente; qual ſin duda lo fue Luis, y tã amado de los Pueblos, que le llamaron Padre de la Patria (aunque los Grandes le experimentaron Padraſtro:) y para no tropezar, como ſu anteceſſor, en la piedra dura, y ſagrada de la Igleſia, travò luego grande amiſtad con el Papa Alexãdro; el qual aborrecia al Rey de Napoles; porque eſte le negò ſu Hija la Infanta Carlota para Muger de Ceſar Borja, ſin querer oyr la propueſta, ni para la apariencia; tanto que rogado de ſus mayores amigos, que fingieſſe, ò diſsimulaſſe, para no perderſe, reſpondia: *Que primero ſe reduciria al eſtado de vn pobre hidalgo, que à Suegro, ni fingido, ni eſperado de Ceſar Borja*: mas como la Infanta ſe criaba en Frâcia, como Nieta de vna Hermana de Luis Vndezimo, quiſo aora el Frances ganar al Pontifice, ofreciendoſela para ſu Hijo con dos Condados, cuyo derecho ſe diſputaba entre la Sede Romana, y la caſa de Francia. Determinò pues Ceſar para eſte fin, y otros de ſu ambicion partir à Francia: ſabiendolo Garcilaſo, exortò al Papa, à que ſe compadecieſſe de los diſturbios, que aquel viage cauſaria en la Chriſtiandad; y porque los negaba Alexandro, paſsò Garcilaſo à la demãda de la Reformacion, para detenerle con el miedo: pero el Pontifice ſe irritò mucho, y lo moſtrò algo diziendo: *Es coſa dura, que el Rey de Eſpaña ſe introduzga en el gouierno de la Igleſia; quando noſotros no le hablamos en el de ſus Reynos.* Aſsi D. Fernando con ſu gran juizio pronoſticò, Que aquel Hijo era la acha encẽdida, que arrojaba el Papa, para encender à Italia: del qual no ſe dudaba, que intẽtaba coronarle Rey de Napoles, y Toſcana: y en ſuma, que ſolo dexaria lo que no pudieſſe tomar. El eſtado Ecleſiaſtico, y la dignidad Cardinalicia ganaron mucho en eſta renunciacion, y en la del Obiſpado de Pamplona, y Arçobiſpado de Valencia, que Ceſar tenia en adminiſtracion; porque como dixo con gran diſcrecion Garcilaſo, *Aun para Lego era muy deshoneſto:* Con eſtos tã ciertos, como malos, prenuncios ſe juntaban los indicios, de que el Pontifice hazia liga con Francia, y Venecia para la turbacion, y reparticion de Italia: diſcurria los remedios el Rey Catholico en los libros de ſu prudencia, y piedad: ya intentò mãdar à todos ſus Vaſſallos, que ſalieſſen de Roma: ya penſaba amenazar la detencion de las rentas de la Sede Apoſtolica en Eſpaña: en fin para ſanar aquella Babilonia con menos infamia y dolor de la Igleſia, reſolviò deſpachar embaxada particular al Papa, para la reformacion, y reſtitucion de los bienes agenados de ella, como lo hizo con D. Iñigo de Cordova, Hermano del Conde de Cabra, y con el Dotor Felipe Põce: tambien embiò para eſte miſmo fin, aunque con otro pretexto, à Antonio de Torres, Continuo de ſu caſa, al Rey de Francia, exortandole à que ambos preſervaſſen à la Igleſia de tanto mal. Pero el Frances, que tenia aun pendiente la cauſa del divorcio, no queria irritar la colera del Papa; del qual penſaba tambien valerſe para la conquiſta de Milan, y Napoles. Ni D. Fernando podia à ſolas dar mucha prieſa; porque tambien neceſsitaba aora de el Papa, aunque ſolo para que no le hizieſſe mal, en otra cauſa, en que la autoridad Pontificia podia dañar,

Años de 1498.

ñar mucho, y mas la de vn Papa Aragones, y despechado; como se experimentò en lo que hizo, y deshizo Benedicto, aunque cõ Pontificado dudoso, en el pleito de la sucesion de Don Fernando el Primero.

10 Tal era, ò se temia el embarazo, que aora se ofreciò en las Cortes de Zaragoza. Avian los Reyes Catholicos llamado à los Reyes de Portugal (su Yerno, y su Hija) para que las Cortes de Castilla, y Aragon los jurassen por sus Principes, y sucessores de estas Coronas: entraron en Toledo à 26. de Abril, recibiendolos D. Fernando à media legua de la Ciudad, y tratando à D. Manuel, primero con las ceremonias debidas à vn Rey huesped, y gustosas à vn Principe Portugues; pero despues de la jura, con la llaneza de Padre. Fueron tãtos los que concurrierõ à jurar à los nuevos Principes, que se gastaron tres dias; y se interrumpieron, para descãsar las personas Reales del fastidio agradable de tantas, y tan deseadas reverencias: las quales se hazian con tanta alegria de los Castellanos, como se miraban con grande tristeza de los Portugueses, que aborrecian el vnirse, para no ser los primeros. Mas en Zaragoza, adonde passaron nuestros Reyes, y Principes, encontraron principios de grandissimas dificultades, que la honra, y la conciencia de los Aragoneses proponian en las Cortes; por ser tan otras las leyes, y las razones, que en Castilla, y tan nuevo el jurar Hembra en Aragon; en donde estaba excluida de la sucesion por los testamentos de casi todos nuestros Reyes, y mucho mas abiertamente por el exemplo no antiguo del Rey D. Fernando el Primero, Abuelo del Catholico, que sucediò en la Corona por esta Costumbre, y constitucion de no admitir à las Hembras.

„ Assi aora parecia à muchos, que el Infante D. Enrique de Aragon, Nieto „ legitimo del mismo D. Fernando el „ Primero (y no por Hembra, como su Abuelo lo fue de D. Pedro) padecia „ agravio, si juraban en la Corona à Do- „ ña Isabel: lo qual se cõfirmaba con los „ testamentos del mismo D. Fernando, y „ de sus Hijos D. Alonso y D. Iuan, que „ excluyeron tambien à las Hembras. „ Por esto no solo el Infante, y su Hijo D. Alonso Duque de Segorbe tenian la Corona por suya; pero muchos, aun de los muy templados para la indiferencia, juzgaban en las Cortes, Que la „ jura de la Princesa Doña Isabel era in- „ tempestiva, y que se debia esperar el „ nacimiento de Hijo varon, que ya se „ acercaba, y podia ser jurado. Añadian, „ que este fue el remedio y sossiego de „ tan peligrosos disturbios en el triste „ Reynado de D. Pedro el Quarto; quã- „ do este intentò en vano, que su Hija „ mayor fuesse declarada sucessora de „ los Reynos, contra los derechos de „ su Hermano. En cõtra dezian los mas, „ y con menos secreto (como en causa „ de los Reyes:) Que no aviendo en „ Aragon otra ley, que prohibiesse la „ sucesion de las Mugeres, sino la que „ se fundaba en los testamentos de los „ Reyes; ella quedaba derogada, en quã- „ to à la substancia de la exclusion, y en „ el accidente de la dilacion, con la dis- „ posicion presente de D. Fernando; la „ qual se podia esforçar, ò confirmar cõ „ el decreto, ò aceptacion de las Cor- „ tes: pues los exemplos, y el consenti- „ miento de nuestros mayores (assi Re- „ yes, como Vassallos) no fundaban ley „ mas apretante, que la que el mismo D. „ Fernando podia hazer aora, revocan- „ do las antiguas de la sucesion, ò solo, „ como sus Progenitores, ò vnido con la „ voluntad de los Pueblos representa- „ dos en las Cortes. Ni se puede dudar „ (dezian con esfuerço) que el Rey, y „ la Republica en qualquier tiempo son „ de igual autoridad à los passados: ni „ ellos nos pudieron escribir leyes, que „ no las puedan borrar con otras mejo- „ res, ò limitar con oportunos tempera- „ mentos los Reyes, que tenemos. „

¶ Los quales juzgaban aora, que

im-

1498 importaba apreſurar la ſeguridad de la ſucceſsion de ſu Hija, para no permitir peligros à la vnion de las dos Coronas: y aunque en la ſeparacion muchos de los Aragoneſes diſcurrian mas conveniencias, que peligros; todos cõveniã en el deſeo de ſatisfacer, y obedecer à ſu Rey; y en aquellas dudas caſi nadie pretendia mas que juſtificar el nuevo juramento de fidelidad, ò cõ las diſputas del derecho, ò con la dilacion del hecho. Pero el Rey, ni queria oyr el nombre de diſputas, y dilaciones; porque rezelaba ruidos, y guerras en el pleito, ſemejantes à las de ſu Abuelo: y la Reyna, como hecha al dominio mas abſoluto y prõto de Caſtilla, perdiò tanto la paciencia, q̃ dixo: *Harto mas honeſto remedio ſeria conquiſtar eſte Reyno, que aguardar ſus Cortes, y ſufrir ſus deſacatos.* Hablò eſta vez Doña Iſabel con entendimiento de Muger, y con orgullo de Señora mal acondicionada; pues ſu vivo Genio no advertia, por el enojo preſente, que ſolo Dios haze bueno todo lo que manda, aun ſin otra razon que mandarlo. Aſsi la reſpondiò con gran juizio aquel nobiliſſimo, y no menos valeroſo Caſtellano, » Antonio de Fonſeca: † *Señora*, à mi » parecer los Aragoneſes hazen ſu de- » ber, como gente, que con gran aten- » cion conſidera aquello, à que la natu- » raleza, y la fidelidad los obliga: y ſon » mas de loar en advertir tan cautamen- » te lo que prometẽ; porque lo pienſan, » y ſuelen bien cumplir: y ſiendo coſa » nueva el jurar Princeſa en Aragon, es » mas juſto, que miren muy bien lo que » *hazen.* † Mas acabò con eſtos eſcrupulos la muerte de la Princeſa Reyna Doña Iſabel: la qual ſucediò de parto en el Palacio Arçobiſpal de Zaragoza, en el miſmo apoſento, en que otra Infanta de Caſtilla, Doña Catalina, Muger del Infante Don Enrique de Aragon, ſeſenta años antes, avia muerto del miſmo mal. No ſe ſi nos aviſa Dios, que las caſas de los Obiſpos ſon muy ſagradas para las materialidades de vn parto: y aunque de eſte naciò D. Miguel, el mayor heredero, que hubo antes en Eſpaña deſde ſu reſtauracion, y al punto fue jurado en las Cortes ſuceſſor de ſu Abuelo, (à falta de Hijo varon) le verèmos vivir poco mas, que al Hijo de Doña Catalina, nacido, y muerto en el miſmo Palacio.

11 Mas por aora, mientras vivia el Principe D. Miguel, lazo de los cariños, ù de los intereſes de D. Manuel ſu Padre y D. Fernando ſu Abuelo; quiſo eſte hazer provechoſa oſtentacion de que, èl y D. Manuel ſu Yerno tenian vnos miſmos penſamientos, para la cõſervacion de Napoles, quietud de Italia, y reformaciõ de la Igleſia. Aſsi D. Manuel, que luego diò la vuelta à Portugal, por conſejo de ſu Suegro embiò ſus Embaxadores à Roma, que fueron D. Rodrigo de Caſtro, y D. Enrique Coutiño, y llegaron antes de los Eſpañoles; y aunque para deſcubrirſe, los eſperaron, entraron primero, y ſolos con el Cardenal de Portugal beſaron el pie al Papa, y le hizieron luego la peſadumbre de explicarle la embaxada de la reforma: y èl la oyò con tal paciencia, y agrado, que les diò en reſpueſta palabras muy feas cõtra ellos, y contra ſu Rey; arrojando, para juſtificarlas, ò fortalecerlas, algunas amenazas. Mas el valor y punto Portugues no cayò de animo; porque ſatisfaciendo con el deſprecio à los argumentos de amenazas, y recuerdos, inſiſtieron en las demandas de la reformacion de la caſa Pontificia: y al fin, viendo que todo era dar vozes à vn Superior ſordo, y enojado, le ſuplicaron, que mandaſſe congregar Concilio general para el remedio de los males grandes, de que adolecia la Igleſia. Solo eſto concediò el Pontifice, y ſeñalò luego à San Iuã de Letran, como quien penſaba no cumplirlo; ò ſabia, que eſtaba el mundo tan altera, do con guerras, y loco con pretenſiones, que no ſufriria cura de tanto eſpacio, y juizio. Pocos dias deſpues entra-

1498. traron à explicar ſu inſtruccion nueſtros Embaxadores: ellos ibã muy acõpañados; y el Pontifice les eſperaba bien prevenido de armas, pero mas de indignacion, y de razones. Beſaronle con humildad el pie, y con gravedad le dixeron: † *Que los Catholicos*, Rey, y Reyna de Eſpaña los embiaban, para ſignificarle el gran dolor de la poca hõra, con que el mundo hablaba de ſu perſona, y caſa; porque le amaban con cariño, como Señores de la Patria, en que èl naciò; veneraban con ſingular devocion, como Reyes Catholicos, hijos, y beneficiados; y al fin le zelabã mas que otros, porque le avian defendido de ſus enemigos con las armas, y penſaban defenderle con la ſangre: Que aunque ſe eſforçaban à no creer mucho de lo que ſe publicaba de ſangrienta, y perfida crueldad, de codicia, de prodiga profanidad, de ambicion, placeres, y fieſtas demaſiadas aun para Palacio ſeglar; no podian dexar de oyrlo; ni les baſtaban las lagrimas, para moſtrar el ſentimiento de los abuſos, que de aquella fama, ò verdadera, ò falſa, ſe derivaban, y fomentaban: y de algunos eſcandalos ſe traian pruebas tan individuales, que ſuplicaban los Reyes à ſu Santidad, que, ò los quitaſſe, ò tubieſſe tal cautela, que no hallaſſen las calumnias ocaſion verifimil de adelantar, ò mentir: Que no podian dexar de repreſentarle, aunque con grande empacho, quanto convenia al buen exemplo, y quietud ſanta de toda la Igleſia, que ſu Santidad no tubieſſe en ſu caſa à ſus Hijos; pues como no eran habidos de buena parte, acordaban mucho al mundo ſus pecados, y parecia hazer oſtentacion, ò no avergõçarſe de que fue relaxado Cardenal, y Prelado: con que, ni podia corregir à los malos, ni ellos le podian temer: Que la Duqueſa de Viſeli ſu Hija, por Muger, y acompañada de otras, que la ſervian, y cortejaban, no parecia neceſſaria en el Palacio Sacro, ni para el govierno de la Igleſia, ni para la decencia y quietud de la familia: Que como ſu eleccion avia ſido tã eſcandaloſa, y ſe avian publicado medios de tan temeraria ambicion, y ora ſe miraban tan amargos frutos de aquella mala raiz, entraban muchos buenos en eſcrupulo, de ſi avia ſido confirmada de Dios la aſſumpcion, que parecia *del pecado.* †

¶ Aqui atajò el Pontifice à los Embaxadores, y como herido de veneno en lo mas vivo, dixo con ſañuda y vengativa elegãcia: † *No tenemos* el Pontificado, como el Rey y Reyna de Eſpaña tienen ſus Reynos, ocupados ſin titulo, derecho, ni conciencia: ellos ſon intruſos cõtra la voz y la ſangre de tantos buenos, que lo reſiſtieron, y con la ruina de los Principes inocentes, oprimidos de la ambicion y tirania: mas Yo ſoy tan canonicamente eligido, que no faltò ni vn ſolo voto: ni la obediencia, que vueſtros Reyes Nos dieron, Nos hizo Pontifice, pues ya lo eramos antes, aunque à peſar ſuyo; y lo hemos ſido para ſu bien, quando merecian, que lo fueſſemos *para ſu mal.* † Aqui llegaba con ſu oracion, quando picado, ò piſado de la ira, ſe interrumpiò à ſi miſmo; y la revolviò contra Felipe Ponce, el ſegundo de nueſtros Embaxadores: *Yo*, dixo, *os mandaré caſtigar como à locos por auer tenido oſſadia de dezir mal de mi eleccion en mi preſencia.* Mas Don Iñigo de Cordova ſaliò à la defenſa del compañero, y dixo al Papa: *No ſe acoſtumbra tratar aſsi a los Embaxadores, y menos à los de tales Principes: aſsi Vueſtra Santidad ſea ſeruido de oyr nueſtra embaxada.* Hizolo; y aviendoſe ellos explicado mas en varios articulos, en eſpecial de la perſona, y coſtumbres de Ceſar Borja, y de los bienes de la Igleſia agenados en favor de los Hijos; reſpondiò mas enteramente, aunque no con menos brabura: † *Que los beneficios*, que èl avia hecho al Rey de Eſpaña, eran bien conocidos: y el Rey miſmo ni los podia negar, ni los querria dezir todos. Mas el

Años.

1498. el agradecimiento, dixo, ha ſido grande en palabras, y ninguno en obras: antes de nueſtra promocion nada le debimos; deſpues no le moviò la afliccion de eſta Sede; ni la inſolencia del Rey Carlos le irritò; ni le enterneciò vn Pontifice fugitivo, y perſeguido. Es aſsi que hemos tenido intencion de dar à Benevento al Duque de Gandia, y no lo hariamos ſin exemplos de los Predeceſſores, y ſin conſentimiento del Cõſiſtorio; pero ni lo hemos pueſto, ni lo pondrèmos en execucion. Y ſi tanto zelo tiene vueſtro Rey, de que ſe reſtituyan los bienes de la Igleſia; como no reſtituye èl à Sicilia, y à Cerdeña, que fueron de ella; y no ſon vna pobre Ciudad, ſino dos riquiſsimos Reynos, ocupados ſin titulo, y poſſeìdos contra las vozes de la Bula de la Cena, que todos los años le publican deſcomulgado? Meneſter es, que Noſotros pidamos, y procurèmos con todas fuerças el recobro del Patrimonio de San Pedro, como lo hemos deliberado. Mis Hijos eſtaràn, donde ellos quiſieren; y la Duqueſa, donde ſu Marido la mandare: el Duque de Valentinois ſigue al Rey de Francia, que le haze, y harà merced aunque no niego, que Ceſar es muy terrible; y dariamos la quarta parte del Põtificado, porque no *vuelua à Roma.* †

¶ No fueron otras, ni mayores las mueſtras, que el Papa diò de aſſentir à los requirimientos de la reforma. Aſsi los Embaxadores por la inſtruccion del Rey los repitieron ſegunda y tercera vez con mas publicidad en el

1499. Enero de 1499; y para guardar mayor decoro al Pontifice, Garcilaſo, como no ſabia menos de piedad y diſcrecion, que de Cavalleria (oficio, que ſolo pudo a prender de ſus Abuelos, y de ſu vida) hizo en eſta ocaſion el de Notario Apoſtolico, teſtificãdo el auto del requirimiento. Mas el Papa, canſado ya, y ſobre manera impaciente de que ſe repitieſſe tãtas vezes, les dixo:

„ † *Si aqui eſtubiera* el Duque de Valentinois, èl os reſpondiera, como mereceis: debeis de ignorar, que en tiempo „
del Papa Sixto, el Conde Geronimo „
ſu Sobrino dixo à vn Embaxador de „
los Reyes de Eſpaña, que lo echaria „
en el Tibre; y no daba tanta ocaſion, „
como Voſotros, que me canſais con „
eſta porfia: aſsi os advierto, que os de- „
xeis de requirimientos; que ni Yo los „
permitire; ni Voſotros ſaldreis con „
vueſtra intencion; ni os eſtarà bien ſer „
el exẽplo, ò el eſcarmiento *de tales oſſadias.* † Eſta reſpueſta moſtrò, que los „
remedios no eran oportunos, ſino para endurecer la enfermedad: y luego hizieron arder el fuego de las parcialidades; porque el Pueblo Romano, y los Vrſinos ſe ofrecieron al Papa, para caſtigar la que llamaban deſmeſura de los Embaxadores Eſpañoles: y eſtos, aunque aconſejados que ſe ſalieſſen de Roma por algun tiempo, paſeaban las calles, como antes, fiados en la gente de la Nacion, y en la parcialidad de los Coloneſes: y el Papa, ò perſuadido de ſu conciencia, ò cuidadoſo de no irritar à ſu defenſor, revocò la donacion de Benevento con grande honra del Rey, y agradecimiento de los Cardenales, que le enſalçaban, por aver arrancado con ſu dieſtra piedad tan mal exemplo: tambien las Simonias, que en Roma llamaban Compoſiciones, ofreciò el Papa caſtigarlas à ſatisfacion del Rey.

¶ Pero ſu Catholico zelo, diſcurriendo y tentando remedios, quiſo aplicar otro mas ſuave para vna entera reformaciõ de la cabeza de la Igleſia: embiò à Roma à D. Paſqual, Obiſpo de Burgos, de la Orden de Predicadores, varon de ſingular virtud, pero de igual ſinceridad, como pareciò; porque regalado del Papa, y muy ignorante del ſiglo, callò todo lo que debia dezir, y dixo lo q̃ debia callar: con que deshizo todas las eſperanças, que los Embaxadores tenian de ſus fatigas, y requirimientos; y para enflaquecerlos, ò eſpantarlos, oponian

los

Años.

1492. los Cardenales, Comissarios de los tratados, à todas las demandas del Rey Catholico, no menos que las de la restitucion à la Iglesia, de Sicilia, y Cerdeña: parecia, que hablaban de veras, aunque era imposible. Assi Garcilaso à quien aborrecia mucho el Papa, se volviò à España; y todo el estruendo de aquellas embaxadas tã severas cessò, ya porque infamaba, y no aterraba; ya porque Alexandro empezò à parecer, ò menos escandaloso, ò mas sufrible à nuestro Rey, porque se le mostraba descontento del Frances, por no averse cumplido con su Hijo Cesar Borja à la medida de sus esperanças, que miraban, como à fundamento de otras muchas, el casamiento con la Infanta, Hija del Rey D. Fadrique: y el Frances, ò porque no pudo, ò no quiso vencer la resistencia de essa Infanta, Carlota de Aragon (que tenia horror de Cesar, como del Principe de los vicios y maldades) le casò con Carlota de Fox, Hija del Señor de Labrit, y Hermana del Rey de Navarra; le diò como en dote rentas, entretenimientos, y conductas de lanças; y le hizo mil favores, fiestas, y promessas; de las quales las mas opimas se remitian à la conquista, que del Ducado de Milan trazaba el Rey Luis.

12 Todos estos vientos de vanidad pronosticaban vn peligroso nublado contra Italia, y obligaró à nuestro Rey, à que se dexasse por aora de reformas; pues no haria poco en detener las caidas de la Iglesia, y de Italia: para cuya conquista el Rey de Francia ni temia ya los impetus del Emperador, cuyo Exercito quedaba estos dias vencido de la ferocidad de los Esguizaros; ni se rezelaba de la vezindad del Archiduque, atado cõ reciente concordia à la paz; ni dudaba de la amistad del Papa, que le llamaba à Italia con instancias, y consejos de que no corrompiesse cõ la dilacion los sucessos, que le ofrecia alegres la fortuna. Honestaba Alexandro este rigido pẽsamiento, diziendo: Que si el Duque de Milan traìa al Turco cõtra los Venecianos; porque estos no echarian sobre Milan al Frances? Ambos pusieron gran diligencia en su expedicion: porque el Turco al punto entrò en la Albania; para cuya defensa ofreciò el Rey Catholico su Armada à los Venecianos: y pensando nuestros Embaxadores, que el Papa con este miedo del Turco estaria mas devoto, le instaron en la reformacion: pero èl juzgaba, que no lo avia estado poco en la revocacion de la gracia de Benevento, y en aver querido, ò permitido, que sus Hijos se salliessen de Roma; aunque ellos lo hizieron cõ el pretexto, ò motivo de no assistir en donde se trataba de la ruina del Rey de Napoles su pariente. Tambien el Rey de Francia embiò à Italia sus gentes: entrò delante el Duque Cesar Borja con voz de la expedicion de Romania: siguieronle con el grueso del Exercito tres Generales de gran fama; Everardo Stuardo, Principe de la Sãgre Real de Scocia, Señor de Aubeni; Luis de Lucemburg, Pariente del Rey, Señor de Liñi; y luã Iacobo de Tribulcio, Señor Milanes: los quales hallaron tan insuperable resistencia en el Ducado de Milã, que contra solos dos Lugares fue necessario sacar la espada; todos los demas se entregaron por el miedo del enemigo, y por el odio de su Duque Luis Esforcia; à quien (como à presumido, y ambicioso) tambien faltò el consejo, y el valor; y quando se viò acometer, y amenazar tãbiẽ de los Venecianos, se dexò caer con tal fuerça, que en ocho dias ya los Franceses eran dueños de la campaña; y aclamado su Rey en la Ciudad de Milã: y en veinte dias se empezò, prosiguiò, y acàbò la conquista de los Estados de Milan, y Genova: el Duque huyò para Alemania; y cessò todo aquel ruido.

¶ Pero hizo espantoso eco en las Provincias vezinas; cuyos Principes miraban con mas temor, que embi-

1499. bidia eſte exemplo tã claro de la arrebatada volubilidad, con que ſe traſtornan los Señorios. Pero Don Fernando, cuyo miedo no era atonito, ſino provido, y activo; al punto diſcurriò, y aplicò el remedio; porque no dudaba, que alargarian los Franceſes ſus manos vencedoras haſta Napoles: aſsi con el ingenio de las ſuyas empezò à vrdir vna tela tan ſutil, y fuerte, que pudieſſe detener, ò enredar à eſſe tan veloz Rey, que corria, y ſaltaba por las conquiſtas. Diò pues el Catholico principio con las diligencias de confederar al Emperador, y al Rey de Inglaterra; que no tenian paz de corazon con Francia: diſcurriò el dar cõpetidor al Rey Luis ſobre el Ducado de Bretaña: y juntamente, para probar todos los medios, y hazer tiempo para los primeros, le embiò Embaxador, pidiendole, que no tomaſſe aquella empreſſa por armas: mas Luis era no menos ſagaz, que valeroſo; y tenia ganados, ò engañados al Emperador; à los Principes de Alemania; al Eſcozes (remora de las Armadas de Inglaterra;) à los Venecianos, compañeros, por las Ciudades, que les daba en Lombardia; y en fin al Papa, de cuyas iras, y promeſas era llamado: aſsi decretò no hazer enojo à tan brillante ocaſion.

¶ Fue ſin duda eſte vno de los caſos, en que Don Fernando hubo meneſter mas las fuerças de ſu prudencia; porque dexar al Rey Luis, que ſe ſorvieſſe à Napoles, era infamia de ſu nõbre, y demaſiado peligro de que otro dia eſtenderia Francia ſu larga y voraz garganta haſta Sicilia, y Cerdeña; y ſeria entonces forçoſo ſalir à la defenſa ya con menos fuerças. Por otra parte, ſiendo tan flacas las de Don Fadrique, y no aviẽdo tiempo para buſcar otras, parecia temeridad oponer las de Caſtilla y Aragon ſolas contra el que tenia las de Frãcia, y las de Italia juntas con las de los Eſguizaros, fortalecidas con los mas de los Principes de Alemaña y Rey de Eſcozia, y ſobre todo con la reputacion de tan acelerada y feliz conquiſta. Dezia D. Fernãdo: † Aunque tenemos derechos claros al Reyno de Napoles, como arrancado de la Corona de Aragon con violencia, no podemos con juſticia fatigar à nueſtros Vaſſallos ſin grãde eſperança del ſuceſſo; y de que el fin les ha de ſer de mayor ganancia, que de perdida los medios: ni es lo miſmo defender lo proprio, que conquiſtar lo que otro poſſee: contribuyen, y pelean los Vaſſallos con diſguſto, para ſolo agregar Reynos de Chriſtianos. Si Eſpaña y Francia traban la guerra, han de triunfar los Turcos, y ſe perderà, ò peligrarà la miſma Italia. Si el ſuceſſo en la defenſa de Napoles no fuere bueno para noſotros; Sicilia padecerà de Moros, y Chriſtianos: y ſi fuere bueno; no ſerà poca ganancia, ò recompenſa de nueſtro gaſto, ſudor, y ſangre, ſacar vn pedazo de aquel Reyno; al qual, aunque el Frãces le pretende ſin razon, tambien Dõ Fadrique le poſſee ſin derecho. Luego mejor ſerà ſacar en paz, y ſin gaſtos, y ſin ruinas de nueſtros Vaſſallos, eſſa miſma parte del Reyno, que quizàs no alcãçariamos deſpues de mucha y peligroſa guerra. †

13 Afirmòſe Don Fernando en eſta triſte concluſion, revolviendo con ſu vivo juizio ſobre la verdad de tan ſeveras premiſas: y al punto deſpachò à Francia à Diego Perez de Sãtiſtevan, para que èl, y Iuan de Gralla, que ya eſtaba allà como Embaxador, pidieſſen ſeguridad para los Pueblos, que en Napoles tenian las dos Reynas Viudas, y el Gran Capitan: tambien para las Plazas, que en Calabria eſtaban por Eſpaña: y en fin para el Reyno de Sicilia. Entendiò bien nueſtro Sabio Rey, que eſta demanda, aunque veſtida de palabras de mucha amiſtad, ſonaria guerra en los oydos del Frances; el qual por el triſte exemplo de ſu Anteceſſor, y por la coſtumbre

Años.

1599. bre de los Italianos, temeria que el Rey Catholico volvia à entablar aquel miſmo juego contra Francia. Aſsi D. Fernando, previendo eſtos efectos de ſu Embaxada, ordenò à Iuan Gralla, que entre las platicas, y las diſputas dellas dixeſſe, como de ſuyo, al Rey
„ Luis: † Que lo mas breve y ſeguro
„ ſeria dividir à Napoles con el Rey ſu
„ Señor, que tenia grande derecho: co-
„ mo ſu Mageſtad Chriſtianiſsima avia
„ dividido à Milan con los Venecianos,
„ que tenian ninguno: y con eſſo daria
„ para Sicilia la ſeguridad, que la Ma-
„ geſtad Catholica pedia, y ſe hazia tan
„ impoſsible à los otros diſcurſos.† Exe-
cutòlo aſsi Gralla con aquella ſu gran deſtreza, proponiendo, como de capricho, ò deſeo ſuyo, al Cardenal de Roan eſte partido; el qual (como primer Miniſtro y todo el Conſejo de ſu Rey) ſe alborozò tanto con la platica, que no ſe hartaba de aſſegurarſe en ella, ni creìa, que fueſſe del guſto del Rey de Eſpaña. Con igual anſia la abrazò el Rey Luis: y deſeando eſta materia ambos Reyes con todas veras, ſe detenian por el punto, de qual avia de proponerla primero: parece que à todos cauſaba verguença la propueſta. Mas, como la deſeaban todos, diſpuſieron vnos y otros Miniſtros, que la Reyna de Francia, grande aficionada del Rey Catholico ſu Tio, moviеſſe la platica. Y de eſta obſcura ſutileza naciò la variedad de los Eſcritores: porque los miſmos Franceſes hazen Autor de eſſa codicioſa concordia à ſu Rey; pues vnos ſe la confieſſan con ingenuidad; y otros, ò la dividen entre los dos, ò la cargan entera à cada vno: y ella ha parecido tal, que no es razon, que diſputèmos, ni por el todo, ni por la parte de eſſa melancolica gloria. Lo cierto es, que la platica fue tan grata en el Conſejo de Frácia, que moſtrò aquel diſcreto Rey alegrarſe de nuevo con ella: y cada dia tenia mas razones: porque la grande Armada, que en Eſpaña ſe prevenia, le entriſtecia los cuidados: aumentòſelos la venida de la Reyna Viuda mayor de Napoles; porque moſtraba Dõ Fernando, trayendo à ſu Hermana, que deſeaba no tener prendas allà, para hazer la guerra ſin dolor. Tambien el Emperador concurriò (aunque ſin quererlo, ni ſaberlo) à las diſpoſiciones de aquella ni viſta, ni imaginada reparticion; porque determinò paſſar por ſu perſona contra los Franceſes à Italia, para reſtituir à Luis Eſforcia en ſus Eſtados: y pedia à D. Iuan Manuel, como à Embaxador de Don Fernando, trecientos mil ducados para la empreſſa: mas Don Iuan, echandolo à riſa, le reſpondiò: *Eſſo no ſeria pedir ayuda, ſino todo el gaſto de la guerra: no ſuele el Rey mi Señor hazer à tanta coſta ſus conquiſtas, como Vueſtra Mageſtad pienſa: y eſſa es mucha, aun para conquiſtar à toda Africa, y hazerſe Señor de Italia.* Aſsi ya Maximiliano ſe contentaba con menos; y el Rey le entretenia, para vſar dèl à ſu tiempo, y modo; porque la inconſtancia y prodigalidad de aquel tá valeroſo Emperador diſpenſaban en eſtos diſsimulos; que poniendo en miedos à los Franceſes con varias maſcaras de ligas y guerras, les haziã diſcurrir cõ veras en los medios de no deſcontentar à Eſpaña.

14 Pero eſtos diſcurſos de conquiſtas foraſteras ſe divirtieron cõ los diſturbios domeſticos de los Moros de Granada; que ſe alteraron de repente, y puſieron en cuidados à Eſpaña, en eſpectacion à Europa, y à toda Africa en eſperanças. La ocaſion fue el zelo bueno (y quizàs no oportuno, como ſe dixo) de los dos Arçobiſpos de Toledo, y Granada, D. Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, y D. Fray Fernando de Talabera, Varones de eſclarecida virtud: los quales apretaron, ò mucho (por la aſpera necedad de ſus Miniſtros) ò fuera de tiempo, para bautizar à los Hijos menores de los Elches,

ò re-

Años.

1499. ò relapsos en la Morisma: y aũque entre los alborotos se convirtieron mas de cinquenta mil Moros por la santidad de los Sermones, y Exemplos de aquellos dos Venerables Prelados; el Conde de Tendilla se armò, porque la voz escandalosa de que los forçaban à ser Christianos enfureciò las Alpujarras; cuyos habitadores se hizierõ fuertes; corrian la tierra vezina; y obligaron à que saliessen contra ellos el mismo Conde, y el Gran Capitan (que estaba en Granada:) los quales cercaron à los mas rebeldes en Huejar; los entraron con las armas; y fueron apretãdo por otras Plazas. Mas el Rey, que deseaba quietar sin sangre à los solevados, y temia entablar alguna guerra larga, y embarazosa, partiò de Sevilla por su persona à Granada en el fin de
1500. Enero de 1500. y hallò, que D. Pedro Faxardo, acudiendo desde Almeria, avia salido à socorrer à Margena; y de passo vencido varias vezes en aquellos picachos y derrumbaderos à los Moros, que le salieron al encuentro, presumiendo, que solos ellos entendian de tan malos passos: pero por ser tan pocos los Soldados Christianos, y hallarse en el sitio mas de cinco mil desesperados Moros, avia vuelto D. Pedro con la pressa à Almeria, para hazer gente, y con ella menos dudosa la conquista. El Rey al pũto hizo llamamiẽto de los Grandes, Cavalleros, y Pueblos de Andaluzia; de la qual en menos de vn mes del invierno se jũtò vn Exercito tan luzido, y armado, como si de nuevo se hubiera de conquistar todo aquel pertinaz Reyno. Saliò pues el Rey, de Migueles, à primero de Março; y subiò con todo el Exercito por vna Sierra tan fuerte y tã aspera, que los Moros los quales pudieran cõ pocos Soldados defenderla contra muchos Exercitos, no cuidaron della, como no cuidaban de la region alta del ayre; y porque tenian experiencia de que vno de sus Reyes de Granada nũca pudo subir por aquel despeñadero de hombres, y fieras. Mas D. Fernando subiò hasta los Cavallos, y la artilleria: acercòse por su persona à reconocer à Lanjaron; que era el nido alto, y fuerte, à que se aviã subido los mas de los Principales rebeldes; y estaban firmes en resistir, esperando por dias el socorro de allende; ni dudaban, que si la guerra se entretenia dos meses, empeñaria el Rey de Fez todo su poder, para favorecerlos. Mas el Rey Catholico, que tenia la prudencia ardiente en los aprietos, viendo, que no se rendian à sus razones y ofertas, los combatiò, y assaltò el dia siguiente, poniẽdolos à saco: con este sangriento y justo exemplo; y con los de Huejar, y Andujar, que acometiò, y tomò el mismo dia el Conde de Lerin, se ofrecieron los otros Pueblos à la obediencia del Rey, que los recibiò con la entrega de todas las Fortalezas, armas, y cautivos Christianos, con la multa de cinquenta mil ducados, y con los rehenes de los mas Principales, entregados al Gran Capitan: assi mas blandos con estos golpes, y menos barbaros por la piedad del Rey, que no quiso ensangrentar las espadas de su Exercito en todas aquellas fieras de las Alpujarras, empezaron à entrar en alguna aficion del Christianismo, que era el blanco mas discurrido de los gastos y afanes de nuestros Catholicos Reyes.

15 Con el breve sucesso de esta expedicion quedò Don Fernando suelto, para servir à la Christiandad contra la poderosa sobervia del Gran Turco; que la amenazaba por mar, y tierra; y para assistir à Italia, poniendo freno à los impetus vehementes del Frances, que estaba à punto para saltar desde Lombardia hasta Napoles con los Cavallos de su Exercito vẽcedor: y para que no encontrassen tropiezos, ò paredones, les abria el camino Cesar Borja con las armas, que con gran felicidad llevaba por el Estado de la Iglesia, para recobrarlo, como èl dezia, de los Tiranos, que le tenian vsur-

Años. 1500.

pado. Pero, aunque Cesar entrò, y fue recibido en Roma à modo de glorioso triunfador, empezò à mostrarse descontento del Rey Luis, y aun del casamiento con Carlota su Pariẽta: porque muchos de los Franceses le dexaban, y se volvian à Lombardia, por el ardiẽte deseo de socorrer à los suyos: de los quales en los fines de Enero, y principios de Febrero recuperò el Duque de Milan aquel Estado con la misma facilidad, y prontitud, que seis meses antes le avia perdido. Tanto amaban los Milaneses el dominio Frances: assi pensando Tribulcio hazerse fuerte en algunas casas al rededor del Castillo, fue acometido de sesenta mil Ciudadanos, que le encerraron en el; y al tercer dia le obligaron à salirse con dos mil Cavallos. Con estas novedades estaban todos los Principes tan puestos en defenderse, y ofenderse, q̃ mostraban olvidar, ò despreciar el peligro comun de la Religion: assi juntando à los Embaxadores el Pontifice con deseo de ocurrir à tanto mal, los vnos escusaban à sus Principes con la guerra de Italia; otros la acusaban, como à causa de la venida del Turco; y otros dieron respuestas generales, ò cortesanas: solo Lorenço Suarez de
» Figueroa dixo: † Que en aquella ocasion era decente el saber menos Retorica que los otros el Emperador de Es
» paña; y por esso su respuesta seria facil, y sencilla: porque asseguraba, que
» ya sus Reyes avian determinado el socorro; tenian pronta su Armada; nombrado para ella al Gran Capitan; y
» mandaban ofrecer à su Santidad todo
» lo demas que fuesse necessario. † Con esta tan breve, y abundante respuesta se encendiò en piedad, y en ira el Põtifice, diziendo: *Que solos los Reyes de Espaẽa, como tan Catholicos Principes, avia cumplido con la dignidad, y reverencia de la Silla Romana*: y en esto se estendiò alabando à nuestros Reyes con sumos, y verdaderos elogios. Todo pedia grã priesa; porque menos temia el Rey la de los Turcos, que la de los Franceses: los quales la pusieron mayor, que los rezelos, en el recobro del Ducado de Milan; que le perdiò Luis Esforcia segunda vez con solo el amago infeliz de vna batalla importuna; porque deseando arrojar del todo à sus enemigos, rehusarõ los Esguizaros pelear contra otros de su Nacion, que venian en el Exercito Frances. Pensò el Duque reducirlos con razones, y promesas dentro de Novara; pero ellos comprados ya con el dinero de Francia, le vendieron, y entregaron à sus enemigos: exemplo de grande infamia para aquella fortissima Nacion; y de grande recuerdo para la ambiciosa tirania de los Principes, que la ven castigada en la cabeza violenta de Luis Esforcia con vna merecida, y perpetua prision, à que fue llevado à Francia; donde acabò en lobreguez, y miseria; sin dexar de si à la posteridad otros bienes, que los del escarmiento, y claros argumentos de que tenemos Dios provido, y castigador.

16 Apenas los Capitanes Franceses, Monsiur de la Tramolla, Tribulcio, Aubeni, y Alegre, avian ocupado el Estado de Milan, quando se entraró mas por Italia, y se acercaron à Napoles; primero con voz de ayudar à los Florentines para el recobro tan batallado de Pisa; despues por las instancias del Duque de Valentinois, que los hizo alargar àzia Roma, para tener fuerças prontas, cõ que dar muy de su mano sucessor al Papa Alexandro su Padre, que à la sazon estaba de grã peligro por las heridas, causadas de vnos pedazos de chiminea, vigas, y texado, que le cayeron à los pies, y le salpicaron la cabeza. Contra estas violencias del Duque opuso Lorẽço Suarez de Figueroa pijssimas defensas de vna santa libertad de la Iglesia; ya por el servicio de Dios, y honra de su Rey; ya por los ruegos de los mas zelosos Cardenales, q̃ temiã los daños de vna forçada eleccion, y la perdida del patri-

mo-

Años.
1500. monio de S. Pedro. Pero el Papa fue saliendo del peligro de sus heridas: y assi el Rey de Napoles fue entrando mas en el de su vltima ruina: la qual se le representò mayor, quãdo sabiendo, que el Gran Capitã avia llegado à Sicilia, no tenia aviso alguno del Rey Catholico, de que aquella Armada seria tambien para su defensa. Avia salido esta Armada de Malaga, y constaba de veinte y siete Naves, veinte y cinco Caravelas, y algunas Galeras, y otras Fustas, en que ibã quatro mil Infantes, trecientos hombres de Armas; cuyos Capitanes eran D. Diego Lopez de Mẽdoza, Hijo del Cardenal de España, y Mosen Peñalosa, y Pedro de Paz, como Tenientes de D. Alonso de Silva, y de D. Iuan Manuel: y allà creciò hasta otros dos mil Infantes, tambien Españoles, que avian militado en Italia, y acudierõ llevados del glorioso nombre del Gran Capitan. Puso este à los Venecianos en grande esperãça de la defensa de sus Plazas de Levante; al Rey de Napoles en triste pavor de la perdida de su Reyno; y à los Turcos en grillos, que aprisionaron la fortuna, con que ya corrian alegres contra la Isla de Corfu, aviẽdo ya tomado la apreciadissima Plaza de Modon, y quando amenazaban con sus alfanges à Napoles de Romania; adonde se divirtieron huyendo de nuestra Armada, que como pronta y diestra dominaba el mar, y atemorizaba la tierra, à guisa de nube preñada de truenos y rayos, que pone en sustos à los q̃ la oyen, y à los que la ven.

CAPITVLO VNDEZIMO.

Empressa quarta del Rey en Italia: La Diuision del Reyno de Napoles con el Rey de Francia.

SVMARIO.

1. *Contrato de la Diuision entre los Reyes.*
2. *Toma el Gran Capitan à Iassanto, y à la Zefalonia,*
3. *Rebelanse segunda vez los Moros de Granada.*
4. *Matan à D. Alonso el de Aguilar.*
5. *Y el Rey los sugeta.*
6. *Descomponese la Diuision de Napoles.*
7. *Confirmase. Y se refuerça en Sicilia.*
8. *Conquista cada Rey su parte.*
9. *Acogese el Napolitano à Francia: y Frãceses, y Españoles se inquietan en el Repartimiento.*
10. *Ganase el Duque de Calabria con las ofertas.*
11. *Engañanle con la Duquesa de Milan.*
12. *Es traido à España con mas vanas ofertas.*

1. LLegò pues el tiempo de la conclusion tan discurrida, y deseada delos Reyes de España, y Francia; que no la retirò la muerte del Principe D. Miguel de Portugal: el qual, acabãdo en Granada en edad de veinte y dos meses, dexò su lugar para las Coronas de Castilla, y Aragon, à Carlos de Austria; que naciò en este año, heredando mas ocasiones, y obligaciones de ser gran contrario de la casa de Francia. Iuraron ambos Reyes, Catholico y Christianissimo, la paz, y amistad perpetua; y tan vniversal, que sin excepcion alguna hazia los amigos, y los enemigos comunes; y tan estrecha, ò interesada, que el Reyno de Napoles se dividia en dos partes: la de Francia cõprehendia las Ciudades de Napoles, Gaeta, y las otras de Labor, y del Abruzo con la mitad de las rentas de las dehesas, y ganados de Pulla con titulo de Rey de Napoles, y Ierusalen: la de España lleva-

Años 1500.

vaba los Ducados y titulos de Calabria y Pulla: y ſi eſta, ò aquella parte valieſſe mas en rẽtas, ſe avia de hazer recompenſa tan igual, q̃ cada vno de los Reyes tubieſſe tan poca razon, como grande ocaſion de embidiar al otro. Mas eſte concierto, como repartia mas ganancia, q̃ gloria, ſe guardaba en tanto ſecreto, q̃ ni el juizio profundo del Gran Capitan le penetrò; antes, como ignorãte de tã no imaginada amiſtad, contrataba por el Rey Catholico con D. Fadrique los medios de ſu defenſa: ni el animo ſiempre inventivo del Papa previò eſta novedad; aſsi daba, y vendia à D. Fadrique eſperãças de cõfederarſe con el: ni el miſmo D. Fadrique, aunque lo temia con razõ todo, la tenia para temer eſte mal. Y quiẽ diera en tan inveriſimil penſamiento? quando el Eſpañol atraveſaba cõ el Napolitano pretenſiones de dotes, y herencias para la Reyna D. Iuana la menor, como quien admitia el caſamiẽto, que èl miſmo antes avia pretendido de eſta Sobrina y del Duque de Calabria; y el Frãces pedia para la paz à D. Fadrique recõpenſas, y feudos mas dificiles, q̃ exorbitãtes. Pero fue neceſſario deſcubrirſe con el Papa, q̃ avia de confirmar el tratado, como Señor del feudo de Napoles: y ſe lo propuſieron con la dulçura de q̃ ſu Santidad avia de ſer el tercero, y llevar ſu parte, como buen repartidor: aſsi al punto ofreciò ſu bẽdicion; no alegrandoſe mas por los intereſes prometidos, que por los de la eſperança de arruinar à los Coloneſes, tan ricos, y heredados en el Reyno, q̃ èl penſaba dividir, ò deſtrozar.

2 Para la execucion de tan terrible concordia, que ſe empezò à publicar con eſcandalo; y variedad de opiniones por el mundo, era neceſſaria la Armada, y perſona del Grã Capitan: el qual en eſte tiempo avia ya corrido los Mares de Levante con grãde fama del nombre Eſpañol: porque primero, llegando à la Isla, y Puerto de Iaſſanto, diò aliento à los Chriſtianos de ella; eſpantò à las Islas vezinas de los Turcos; forçò cõ ſolo el miedo, y la cercania, à la miſma perſona del Gran Turco, à que levantaſſe el cerco de Napoles de Romania, y ſe retiraſſe à Conſtantinopla. Deſpues ſe juntò nueſtra Armada cõ la de los Venecianos, corta, y flaca; pero que encubria tanto la neceſsidad con el orgullo, que no hizo la corteſia debida à las Vanderas Reales de tan gran Rey, y liberal defenſor: el Gran Capitan moſtrò con el ſilencio, y valor Chriſtiano deſpreciar, ò no advertir aquella fantaſia: pero nueſtros Soldados Vizcaynos, y Guipuzcoanos, cuya ardiẽte colera no miraba ſino en la honra de ſu Rey, y de ſu General, empuñaron las armas, para embeſtir à los Venecianos; los quales, advertidos de eſtos ademanes, enmendaron el yerro muy à ſatisfaciõ de los indignados Vaſcongados. De Iaſſanto, por ſer Puerto poco ſeguro, ſe paſſaró al de la Zefalonia, cuya Isla eſtaba en poder de los Turcos, y era de ſuma importancia para los Venecianos: dioſe principio à ſu conquiſta por el aſſedio del Lugar de San Iorge; al qua apretaron mucho los Eſpañoles en vn aſſalto, que le dieron en vano, por faltarles la paciencia de eſperar, à que ſe dieſſe à vn miſmo tiempo por varias partes: pero paſſados algunos dias del invierno, que enfriaba y empantanaba las facciones, repitieron la miſma diligẽcia con mas tiento, y fortuna; entraró el Lugar; y conſiguieron vna vitoria de grande nombre, aſsi por ſu dificultad, tan experimẽtada el año antes de los Venecianos en cinco meſes de inutil, y porfiado cerco; como por ſer la primera perdida de tierra, que deſde la toma de Conſtantinopla padecia la formidable caſa Othomana; la qual no avia hecho ſino deshazer Principes, y Republicas; y daban aora las armas de Eſpaña à los Chriſtianos principio del recobro, y exẽplo de que podian aquellos ladrones generales del mundo ſer deſpojados de ſus immenſos hurtos, ſi

los

1500. los Principes Chriſtianos no ſe divirtieſſen à codiciar, y correr las eſtrechas tierras de eſte pedazo de Europa, que les ha quedado. Volviò pues à Sicilia nueſtra Armada en el principio
1501. del año 1501. para abaſtecerſe, y abrigarſe en aquel invierno, y prevenirſe para ſalir en la primavera à continuar las vitorias contra Infieles.

3 Pero à eſte tiempo ya el Rey Catholico avia deſpachado orden al Gran Capitan de que ſe dexaſſe por aora de la guerra del Turco, y ſe apreſtaſſe para hazerla contra D. Fadrique de Aragon: ſin que ſe retiraſſe el Rey de eſte tan aſpero penſamiento por la ſegũda rebelion de los Moros de Granada; cuyo principio fue parecido al de la primera: porque aviendo ya convertido à nueſtra Religion todos los de las Alpuiarras, los de Almeria, Baza, Guadix, y otros muchos Pueblos, penſaron los vezinos, que tan vniverſal mudança de ſus compañeros nacia del apremio, y le diſcurrieron de las guardas, que iban en conſerva de los Miniſtros Evangelicos, equivocando la defenſa de eſtos con la ofenſa de los ſuyos. Por eſte necio, y cõfuſo clamor ſe rebelaron los de Belefique, y Nijar; à los quales ſiguieron caſi todos, como mal convertidos, en las miſmas Alpujarras. Empezò eſta nueva, y peligroſa guerra el Alcayde de los Donceles; q̃ juntò muchas, y eſcogidas Compañias de Infantes, y Cavallos, guiadas de nobiliſsimos Cavalleros, Capitanes, y Corregidores: los ſuceſſos eran muchos, varios, y menudos: las cõverſiones por el miedo, y la perfidia ſe iban cruzando con las apoſtaſias: las rebeliones ſe multiplicaban cõ la eſperança del ſocorro; y ſe endurecian con la tardança de vn entero caſtigo. Avia vuelto à eſta guerra D. Alonſo el de Aguilar; y acudieron tambien el Conde de Vreña con ſus gentes, y otras; y el de Cifuentes con las de Sevilla, cuyo Aſsiſtente era. Algunos, ò nuevos, ò mal diciplinados Soldados, arrebatãdo vna Vandera ſin orden alguno, y cõ mucha codicia paſſaron vn arroyo, à viſta del enemigo doblado, y fuerte en ſu Real: ſiguieronlos algunas Compañias, ò para imitarlos, ò para ſocorrerlos. Vnos y otros ſubian por Sierra Vermeja, peleando, y arrojando à los Moros, que en varias Plazas de aquella fortiſsima montaña ſe vnian en mayor numero, y con mas orden para la reſiſtẽcia, y defenſa de los paſſos; haſta que perdiendo todas las de la cueſta, ſe retiraron à otra mayor, que es corona de la Sierra, fortalecida de muchas puntas, y era el abrigo de las familias de los Infieles. Los quales, acoſados ya de la prontitud de los Chriſtianos, volvieron las eſpaldas; y no fueró ſeguidos de aquellos tan imprudentes, como valientes Soldados: porque eſtos codicioſos del pillage, que en abundancia les ofrecia aquel prado, ò les moſtraba el clamor de los llantos de las mugeres, y niños, como pelearon, quando debian hazer alto, tambien aora ſe dieron por vencedores, quãdo era mas neceſſario pelear, y ſeguir el exemplo del Conde de Vreña, de D. Alonſo de Aguilar, y de ſus Hijos, y mayorazgos, y del Aſsiſtẽte. Mas como eſtos, y otros Cavalleros eran pocos, reconocieron los Moros, q̃ los muchos ſe aviã detenido en el fardage: aſsi, adorando à la ocaſion, revolvieron cõtra los divididos, y ocupados; los quales volvieron las eſpaldas, rodando por la cueſta con tanto deſorden, y miedo, como la avian ſubido con orgullo.

4 Entonces D. Alonſo, que llevaba la banguardia, abançò con ſu vãdera, para detenerlos, y ordenarlos, ſin perder pie, ni animo por la aſpereza de la Sierra, ni por la furia de los enemigos: antes, *El* (como ſe lee en teſtimonio de los Reyes Catholicos) *por reſiſtir el impetu de los Moros, ſe apeò, è fizo apear à los ſuyos, do claramente pareciò, que quiſo la muerte, por dar la vida à todos, como ſin duda la diò*: pero la noche, que cerrò à eſte tiẽpo, quitaba la verguen-

Años 1501.

ça de huir, y la vista para socorrerse. Los Moros pues, que tenian la cuesta, y las piedras, rebatian à los vnos, à los otros arrojaban, y à todos los aterrabã con los alaridos de la vitoria, y con la cõfusion de las caidas, heridas, y muertes. Mas nada bastaba, para que los Señores, y Cavalleros no hiziessen su deber, y no esperassen conservarse en aquel puesto de la subida, hasta que la honra, ò el dia, alumbrasse los corazones anublados de aquellos turbados, y fugitivos Esquadrones. En esta batalla, que se dieron el Valor de los Christianos Nobles, y la Fortuna de los Moros Rebeldes, para que esta venciesse, se encẽdiò por desgracia vn barril de polvora, cuya llama descubriò cõ abũdante, aunque breve, luz al enemigo, q̃ de los nuestros los mas huìan, y los menos se resistiã con el esfuerço y el exẽplo de D. Alonso, que guardò biẽ hasta la muerte aquella su ordinaria y honesta jactãcia, *Que las Vanderas de la casa de Aguilar nunca volvieron vn pie atràs.* Los Moros pues, viendo tan brillante ocasion, como sabian todos los passos y revueltas del monte, acometieron por todas partes con las industrias y esfuerços de vna firme, y vẽgadora esperança: aqui cayò à los pies de Don Alonso su Primogenito, D. Pedro de Cordova, derribado de vna piedra, q̃ le quebrò dos dientes: pero ni essa herida, ni la de vn muslo atravesado de vna lança arrojadiza pudieron apartarle del lado de su valeroso Padre: el qual viendo al Hijo ensangrentado, q̃ ya se ponia en pie, para renovar la pelea, y con vna rodilla esperaba matar, y morir, le dixo: *Salte hyo; no se ponga toda la carne en vn assador: haz como buen Christiano, y honra mucho à tu Madre.*

¶ Mas como D. Pedro, ni queria, ni quizàs pudiera ya retirarse de aquel puesto, ordenò su amãte Padre, q̃ algunos deudos y criados le asiessen, y llevassen por fuerça; como lo executò con la de sus brazos, y de su amor D. Francisco Alvarez de Cordova, sacandole de la batalla, y poniendole en los quarteles del Conde de Vreña, que avia hecho alto en la misma cuesta, para detener, y ordenar à los fugitivos, y recoger à los cãsados. A este puesto llegò tambien su Hijo Mayorazgo, D. Pedro Girõ, que muerto el Cavallo, y mal herido en la cabeza, fue mas arrebatado, que llevado de los suyos. En el interin el grãD. Alõso, y hasta docièntos valiètes Cavalleros, y Soldados se esforçaban cõ las manos, y las palabras contra la suma ventaja del enemigo en numero, puesto, y descanso: y assi iban cayendo muertos, como fieras apiñadas, y envestidas de exercitos de cazadores, y de espesa llubia de venablos. Quedaba el vltimo D. Alonso, quando ya sin cavallo, sin armas, sin guardas, y sin sangre, haziendo rostro se retirò entre dos peñas de aquella natural plaza de armas, para matar aun mas, antes de morir: aqui llegò el Ferì, caudillo valerosissimo de los Moros, q̃ hiriò à D. Alõso en la cabeza, y en el pecho; y assiendose los dos, cayò de espaldas el Capitan Christiano, y dixo al Barbaro: *Yo soy D. Alonso el de Aguilar*; y èl respondio: *Si tu eres D. Alonso, yo soy el Ferì de Benesa tepar.* Conocidas las personas, forcejaban, y se ingeniabã con las dagas: mas teniendo ya la Alma de D. Alonso siete grãdes heridas, como puertas abiertas para salir, no pudo detenerse mucho en esta lucha: en ella acabò con esta vida mortal (à los cinquenta y vn años) dexando en los Annales, en los cãtares del Pueblo, y en los exemplos de nobleza Christiana eterno deseo, y tierna memoria de su nombre: porque D. Alonso Fernãdez de Cordova, Noveno Señor de esta Casa, y Sexto de la de Aguilar, era vno de los Grandes de España de primera autoridad por su persona, sangre, estados, y oficios en paz, y en guerra, que la hizo continua, y feliz à los Moros por quarenta años; en su niñez con las armas de su Casa; despues con el esfuerço, y esplendor

de

1501. de ſu perſona, ò Capitan de ſu Pendõ, ò General de Exercitos, ò Vi-Rey de Andaluzia, ò autor de las empreſſas; en que venciò Reyes, matò Alcaydes, y entre ellos cuerpo à cuerpo al famoſo Ali-Hatar de Loxa: ſu juizio, diſcrecion, magnanimidad, y juſticia compitieron à la par con el esfuerço: por el qual fue el quinto de los Señores de eſta guerrera y piadoſa Caſa, que muriò en guerra viva por la Religion, y libertad de Eſpaña, peleando contra la impiedad de Mahoma: era Hermano mayor del Gran Capitan, y Padre de D. Pedro, deſpues primer Marques de Priego. Su Alma, como ſe cree, fue à recibir el premio de Capitan tan Chriſtiano, que aquel dia ſe avia armado con los Sacramentos de la Confeſſion, y Comunion. Su cuerpo quedò por la obſcuridad de la noche deſconocido por entonces de los Moros.

5 Los quales, viendoſe vencedores, ſe arrojaron por aquellas laderas, y à duras penas pudieron los Condes recoger, y abrigar à los ſuyos, y reſiſtir, y refrenar à los enemigos, que no ceſſaron de fatigar, y embeſtir en toda la noche: puſieron en mayor peligro la retaguarda, adonde paſſaron à embeſtir con mayor fuerça: aqui el Conde de Zifuentes, y ſus Cavalleros hubieron meneſter bien todo ſu aliento, y juizio, para que los Soldados no ſe puſieſſen en huida, como tambien la eſtudiabã los de la batalla del de Vreña. Por la mañana ſe recogierõ los Moros à ſu Fuerte: y entonces ſe reconociò, que entre otros iluſtres Capitanes avia muerto Franciſco Ramirez de Madrid, vno de los que mucho ſirvieron, y merecieron en la conquiſta de aquel Reyno: pero todas las lagrimas eran meneſter, y no baſtaban para la perdida de D. Alonſo: la qual ſintiò el Rey con el juizio de lo que ella era, y de las que amenazaba: por eſſo partiò luego de Granada con fin de acabar con aquellos voltarios, y pertinazes Moros; como tambien lo deſeaba, y cõ mas indignacion la Reyna. Contra tan importante expedicion entendieron todos los Grandes, y Capitanes expertos de ſu Exercito, que la fragura de los mõtes, y el reciente miedo de nueſtras Milicias hazia inexpugnables à los enemigos: y ſola la preſencia del Rey daba eſperanças; quando eſſa preſencia ſe hazia impoſsible, ò imprudente à viſta del pavor, que el vulgo de los Soldados moſtraba de aquellos riſcos, y ſalvages. Mas los Moros, q̃ no ignoraban la ira del Rey, ni el denuedo, cõ que ſolia entrar, y dar eſpiritu por ſu Perſona à ſus Hueſtes; apenas le ſintieron cerca, quando combidados de algun perdon, que otros, como de ſuyo, les proponian, ofrecieron la entrega, ſin pedir mas que Navios, para paſſar el Eſtrecho: pero el Rey lo concediò por el precio de diez doblas por perſona; y que los que no las tenian, ſe quedaſſen Chriſtianos: eſtos fueron los mas; y ſi lo abrazaron, ò cõtinuaron de veras, pudieron apreciar ſobre todos los teſoros ſu pobreza, cõ mas laſtima, que embidia de la riqueza de ſus compañeros. Mas dificultad teniã los Moros de Dayrin; pero el Rey, que deſeaba caſtigarlos, ſubiò por ſu Perſona aquellas ſierras: y aunque muchos diſuadian, y reprobaban tanto denuedo; el ſuceſſo le aprobò con la felicidad, porque los enemigos aterrados de la Mageſtad Real, ſe rindieron à merced con ſola la ſeguridad de las vidas.

6 Creciò, y mintiò tanto la fama de eſta guerra de Granada por Italia, y Francia, que publicò à eſſe nuevo Reyno, pueſto otra vez en manos de los Infieles; y al Leõ de Eſpaña encadenado todo, y para largo tiempo en los peligros de otra porfiada conquiſta de aquellas fieras. Aſsi el Frances, que deſeaba para ſi, mas entero, q̃ dividido, à Napoles, aprovechandoſe de eſta ocaſion, y moſtrando otra cauſa, embiò à dezir al Catholico: † *Que* „ por no aver podido concertarſe con „ el „

Años 1501. el Emperador, y Archiduque, no le era possible desabrigar de sus Tropas à Lombardia, para entrar con ellas en la cõquista de Napoles: Que por esta razon deseaba acordarse con D. Fadrique; y dexarle el Reyno con la obligacion de algunos feudos perpetuos, y assistencias de armas: Que el Rey Catholico asseguraſſe el cũplimiento por el de Napoles, y sucessores: Y en fin, q̃ de este modo seria el Christianissimo contento, de que el Duque de Calabria casasse con la Reyna viuda de Napoles *Doña Iuana*. † Entendiò el Frances, que si el Español aprobaba esta propuesta, quedaria èl con libertad de cõciencia, y honra, para apoderarse de todo el Reyno de Napoles: y si la rehusaba, se obligaba, à interponerse, y à dar seguridad à Francia, de que Alemania, y Flandes no la embestirian por Milan, y Borgoña. Mas D. Fernando con sagaz, y dulce mesura le respõdiò: † *Que* su fin en todos los pactos avia sido la salud de la Christiandad, la ruina de los Turcos, y la paz de Italia: Que assi venia gustoso, en que D. Fadrique se quedasse Rey: y èl asseguraria lo q̃ en la materia se pactasse: Que el casamiento del Duque de Calabria y Reyna de Napoles, su Sobrina, se avia de poner, y assegurar en los mismos capitulos de la paz: Que se hiziesse otra nueva liga contra el Turco, dexando lugar para ella à todos los Principes *Christianos*. †

7 Esto fue entender, y comprehender el animo del Rey Luis; que aũque sin duda era muy entendido, mostraba serlo menos, quãdo esperaba no serlo de D. Fernãdo: de quien aqui dixo biẽ nuestro Busiers, Que, como era el sagacissimo de los Principes, todo lo tenia tã previsto, que ningunas artes ni fortunas podian engañar à su perspicacia. Assi el Frances enmudeciò, y dexãdose de essas inutiles artes, nombrò por su General à Luis de Armeñac, Duque de Nemurs, y Conde de Armeñac y de Guisa: y el Rey Catholico eligiò, como se estaba dicho, à su Gran Capitan, Duque de Terranova: el qual ya se prevenia en Sicilia, para entrar en esta empressa al primer aviso de su Rey, que se lo embiò puntual, y poco despues desengañò al Embaxador Napolitano de las vanas esperanças, que del socorro de España contra Francia sustẽtaba D. Fadrique. El qual, oyẽdo aora esta mortal respuesta, quedò despulsado: Quexabase de nuestro Rey, que no le hubiesse dado el desengaño vn año antes; porque le causò con este dissimulo, ò ardid, el error de no averse ajustado de qualquier modo con el Frances: Asseguraba, que jamàs pensò valerse del Turco (como se lo imputaban:) ni sabia como hazerlo sin mayor daño: ni avia procurado mas con esse ruido, que la espantosa reputacion de tan horrible socorro: Lamẽtabasse, de que ni hallaba fidelidad en sus Vassallos; ni dinero en su erario; ni commiseracion en vn Rey poderoso, pariente, y cabeza de su Casa. En el apresto de esta expedicion tubo mucho en que merecer, y mostrar las fuerças de su paciencia el Gran Capitan: el contagio de algunos Puertos de Sicilia le tenia en fatigas cõtinuas de lo mas necessario, y presente: la inquietud arriscada, è incorregible de los Vascongados le hizo dezir: *Mas quisiera ser Leonero, que Governador de esta gente*: las competencias de jurisdicion con el Vi-Rey Iuan de Lanuza causaron, ò descubrieron en los Sicilianos odio de nuestros Soldados, no inferior al de enemigos publicos: ya el Rey lo avia temido; ò porq̃ no es possible en las jurisdiciones llegar à la raya, y no pisarla; ò por la naturaleza de los Sicilianos, que ni se ablanda, ni se espanta: assi avia dado al Gran Capitan autoridad de General de Sicilia, para que si no le amaban, le temiessen.

¶ Pero este remedio fue quizàs el q̃ envenenò los humores mal sanos de Naturales, y Soldados, y aun de los mismos Ministros: bien que los dos Supre-

1501. premos, atendiendo, como grandes y Chriſtianos Cavalleros, à ſolo el ſervicio del Rey, depuſieron ſus afectos; y mas el Vi-Rey Lanuza, que ſe fiò el primero, viſitando al Gran Capitan en ſu Galera; y tenia menos neceſsidad de la confiança, y mas cauſas de la ira: ambos ſe hablaron fuera de Palermo; y dieron orden, y forma mas eſtable à lo hazedero, en eſpecial al modo de los ſervicios, que los Sicilianos aviã de hazer para eſta empreſſa; porque los populares, como habitadores de parayſo tan delicioſo y abundãte, ſolo para defenderlo, òmuy lexos de ſus caricias, moſtrabã conſtancia en los trabajos de la milicia. Deſpues de algunos dias obligò el Vi-Rey con ſu diſcrecion y corteſania al Grã Capitan, à que entraſſe à ſer ſu hueſped en la Ciudad: lo qual fue de gran conveniẽcia; aſsi para ganarſe mas ambos las voluntades, como para ſuavizar las de los Sicilianos, que amaban, y aborrecian con el exemplo de aquel ſu apreciadiſsimo Vi-Rey: el qual diſpuſo los animos de Palermo, a que dieſſen en dinero el ſocorro; y con èl ſirvieron tambien los Feudatarios, confeſſando la obligacion de acudir por ſus perſonas, quando fueſſen llamados: y quedaban aliſtadas quatrocientas Lãças, que ſiguieron poco deſpues capitaneadas de Martin de Anſa, Comendador de Villel, y de D. Pedro de Acuña Prior de Mecina.

8 Llegò el tiempo de eſta no menos triſte, que feliz conquiſta: y à la entrada de ambos Exercitos, Frances y Eſpañol, precediò la ſevera ceremonia del Pontifice, que à ſuplicacion de los dos Reyes, à ellos les echò la bendicion del repartimiento, y à èl la maldicion de privarle de la Corona, como à ilegitimo poſſeedor; y llamarle indigno de ella, como à confederado y amigo de los Turcos: delito que (ſi le avia) no conſtaba, ſino por la ſoſpechoſa delacion de los dos Reyes, que pudieron hazer, que, ò no le hubieſſe, ò ſe acabaſſe. Entrò pues el Exercito Frances en aquel Reyno à ocho de Iulio; y el Eſpañol avia paſſado à Calabria à cinco, y aun era tarde para llegar à vn meſmo tiempo à la raya ſeñalada; porque el camino era dos vezes mayor en la diſtancia, y mucho mas en las dificultades de Plazas, y paſſos, y en el rezelo del ſocorro, que ſe publicaba de los Turcos. Mas aſsi como à la preſencia, y eſpanto del Exercito Frances ſe iba rindiendo todo; tambien, dividiendo el ſuyo el Gran Capitan, recibiò en la obediencia del Rey en veinte y tres dias la mayor parte de la Calabria: aſsiſtiò con la Armada à los Franceſes para el ſitio de Napoles; el qual, y el de Capua los mortificaban con la neceſsidad de pedirnos mayores ſocorros, y con la impoſsibilidad de ocupar mucho de nueſtra parte, que por mas rica, ò por agena, les parecia mejor. D. Fadrique deſpues de la perdida de Capua, deſamparado del Papa; mal entretenido de las imaginaciones varias y buenos deſeos del Emperador; acoſado de dos tan poderoſos Reyes; y dexado de los propríos, y de los eſtraños: llamò primero à las puertas del parenteſco y clemẽcia del Rey Catholico; pidiendole, como de limoſna, ſuſtento, y acogida en Eſpaña para ſu Perſona, Muger, Hijos, y Hermanos; y ofreciendo en trueque dexarle en paz aquel ſu tan codiciado Reyno; y no traer à èl la guerra del Turco. Pero, no queriendo D. Fernando concertar, ò dar à ſolas ſin la compañia del Frances; volviò D. Fadrique, como deſeſperado, los ojos à los ſocorros del Turco, pidiendolos con Embaxada en la Belona: mas, para que ya vinieſſen tarde, ſe daba gran prieſa el Gran Capitan; y la reſpueſta de aquella embaxada fue incierta, y de ſocorros poco prontos: aſsi lo publicò el Gran Capitan, que lo ſupo por hombre, que con nombre de familiar de los Embaxadores era eſpia nueſtra. D. Fadrique pues entregò la Ciudad, y Caſtillos de Napo-

Año 1501. poles à los Franceſes: y èl reſervandoſe la libertad para ſiempre, y la poſſeſſion de Iſcla por ſeis meſes, ſe paſsò à ella deſpojado del Reyno, y del titulo Real; y acompañado de las lagrimas de Muger, y de Hijos, y de dos Princeſas de ſu ſangre: la Reyna de Vngria, Doña Beatriz de Aragõ ſu Hermana, arrojada de la poſſeſsion de aquella Corona por la infidelidad ingrata del que la tenia en la cabeza por las manos de ella: y la Duqueſa de Milan, Doña Iſabel de Aragon, ſu Sobrina, que perdiò el Marido, y el Eſtado à manos de la ambicion de Luis Esforcia. Aſsi parecia el retiro de Iſcla vn ſepulcro (y eſſe preſtado) de Reyes, que tenian conſigo ſolo eſſe nombre, como epitafio triſte de lo que fueron; y no eran ya ſino vivos y feos cadaveres de la Mageſtad enterrada.

9 Recogida pues à las eſtrecheZes de Iſcla aquella Real, y antes riquiſsima Familia, pudo caber en ellas, como atenuada ya con tantos y tã duros golpes: pero Don Fadrique miraba como à infame nauio, ò tabla de ſu naufragio, aquel pedazo de tierra; y à viſta del puerto de Napoles, à que por los vientos cõtrarios de ſu fortuna no podia llegar, ſe anegaba en las olas encontradas de ſu triſteza, y de la alegria de ſus enemigos: aſsi, como quien impaciente con las anſias ſe arroja del navio, ò dexa la tabla, ſe entregò en los peligroſos brazos del Rey de Frãcia; queriendo ſer mas de ſu enemigo antiguo y deſcubierto, que del nuevo y diſsimulado, qual ſe le repreſentaba el Rey de Eſpaña ſu Tio: à quien con eſte viage empezò à poner en grandes rezelos del Frances: y mas ſi eſte diò al pobre D. Fadrique, à mas de los treinta mil eſcudos de penſion, que ſe afirman, el Real Ducado de Anjiou, que añade Eſpondano por ſu liberal piedad en los elogios de ſus Reyes: quizàs ſe le diò el titulo (aunque ſolo y ſeco) para que no le faltaſſe el que avia ſido tan fatal à los Principes Anjoinos en la pretenſion de la Corona de Napoles. Mas aora el Rey Chriſtianiſsimo, cuidadoſo de no irritar al Catholico con rezelos de aquella confiança de D. Fadrique; ſe los procuraba acallar con promeſas de que nada ſe trataria ſin ſu voluntad: pero no lo conſeguia, porque al miſmo tiempo los Capitanes Frãceſes ya movian pleitos (y ſe dabã la ſentencia con la mayor cercania de ſus armas) ſobre las Provincias, q̃ llamabã *Principado*, *Baſilicata*, y *Capitinata*, que ſin duda en la ſignificaciõ moderna eran de la Pulla, perteneciente al Rey Catholico; y la antigua ni ſe les avia ofrecido à los Autores de la Concordia de eſta Diviſion; ni era conſtãte, ſino varia ſegun las entradas, que diverſas gentes hizieron en aquel ſiẽpre galanteado y robado Reyno. Ocupaban pues los Franceſes algunos Pueblos de aquellas Provincias, y aun otros, que ni ellos dudaban ſer de la Pulla: y aunque embiandoles el Gran Capitan à Luis Palau, bien inteligente de eſtas erudiciones Geographicas, pareciò que ſe reducian à la razon; pero haziendoles mas fuerça la de tener à ſu mano ſin dependencias de la nueſtra la Aduana de Capitinata, volvian los ojos, y las manos àzia ella. No las tenia tan vezinas el Gran Capitã; porque la falta de pagas, cauſada de la codicioſa ruindad de los Miniſtros, tambien en tiempo de D. Fernando el Catholico atraſſaba las mas importantes facciones. Para cõponer eſte pleito hubo requirimientos, y amenazas de ambas partes; hubo viſtas de los miſmos Generales; cartas, y embaxadas de los Reyes; arbitros, apuntamientos, juntas, diſputas: cuya concluſion fue, el encono, y el empeño mayor, como mas juſtificado, ò en la verdad, ò en las vozes, y diligencias aparentes. Vnos, y otros ſe quexaban, y ſe esforçaban à enojarſe, como ſi tubieran juſticia: en fin reñian, como los ſalteadores al repartir la preſſa. Las Hiſtorias tambien defienden à los ſuyos, y

co-

1501. como no convienen en los hechos, no pueden dar, ni enseñar vna legitima sentencia.

¶ Pero dos argumentos parece, que hazen manifiesta la justicia del Español: el vno, que el Frances desde los primeros passos de la Concordia estubo atento, no solo à quedarse con todo el Reyno de Napoles, sino tambien (para conservarle mejor) à ocupar el de Sicilia; lo qual se probaba por el dicho de D. Francisco Veintemilla, principalissimo Siciliano, à quiẽ ofreciò grandes mercedes en nombre del Rey Luis el Duque de Valẽtinois, su grande servidor, y General, que recibiò la repulsa digna de la propuesta, y de la nobleza de los Veintemillas. El otro, y principal, que despachãdo el Christianissimo el año siguiẽte vn Embaxador al Catholico, para dar fin à estas rencillas de los Generales, y Soldados, D. Fernãdo le respondiò: Que, ò se nombrassen Iuezes de la Reparticion: ò esta se cometiesse al arbitrio de amigables Componedores: ò el mismo Rey de Francia dividiesse de nuevo en dos partes el Reyno, y el de España eligiria la vna: ò España dividiria, y Francia eligiesse: ò si le parecia mejor la parte de Pulla, y Calabria, la tomasse, y dexasse la otra: ò en fin propusiesse otro medio de su satisfacion. No podia ser mas comprehensiva, ò mas justa la respuesta: pero nada le fue de gusto al Rey Luis, porque lo queria todo, ò tanto, que pareciesse mas todo, que parte: el titulo, y la magestad de Napoles le enfrenaban la ambicion; y los pastos, y rentas de la Pulla le picaban la codicia. Assi hablando vn dia delãte de algunos Cardenales, Señores, y Ministros con Mosen Gralla, y Diego Perez, Embaxadores nuestros, se mostrò turbado, y herido en la prudencia, y serenidad de tan gran Rey: porque diziendo, los Embaxadores à sus quexas, que el Rey Catholico avia guardado todo lo prometido, respondiò el Christianissimo: *Tambien lo he guardado, y guardarè yo, y esto lo combatirè al Rey de España, y aun al Rey de Romanos.* Entõces Gralla, que era de grande honra, y valor, replicò: *El Rey mi Señor es tan justo, y cumplido Principe, como en el mundo puede aver otro; y lo que convenga defender por su Persona se lo combatirà a Vuestra Magestad, y a todos los Principes, que son tan grandes, como Vos.* Aqui el Frances dixo: *El Rey de España no ha de ser mas que yo*: y Gralla, estandose firme en su discurso, revolviò: *Ni Vos mas que el Rey mi Señor.*

10 Mas antes que se oyessen en españa, y Francia estas disputas, ò proemios de guerra, continuò el Gran Capitan la de su conquista en Italia, poniendo assedio à la Ciudad de Taranto, importantissima por su autoridad, por la fortaleza, y armas de su Castillo; y mas por la Persona de Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, que se defendia en ella. Era este Principe el objeto de los deseos de Españoles, y Franceses, no menos que la Provincia de Pulla; porque todos querian posseer cõ su Persona los derechos, ò los titulos del Mayorazgo de D. Fadrique: para ganarle el Gran Capitan, se valiò de todas sus artes, invocò, y vsò las de su Rey, y assi parecierõ ellas al fin monstruosas, y desmedidas. Deteniase el Duque; porque si bien en el Enero de 1502. entregò 1502.
la Ciudad de Taranto (en terceria, para que despues de vn mes se diesse al Grã Capitan:) pero reservò la Ciudadela: y pidiò Rehenes: y en fin capitulò la libertad de su Persona, no queriendo entregarla al Rey Catholico su Tio, sin licencia de su Padre; y se passò à Bari, para esperarla. Tardaba la respuesta: ya porque D. Fadrique en todo discurria iguales dificultades; pues sin el Hijo le aborrecerian los Franceses, y con èl le despreciarian: ya porque algunas de las cartas no llegaban à manos de estos infelizes Principes, como contrarias à las pretensiones de Españoles, ò Franceses. Mas co-

mo

Años. 1501.

mo no ay animos tan varios, como los desconsolados, porque todo lo presente se les representa horrible: el infeliz Duque (Iovẽ aun no de catorce años) primero consintiò à los consejos de los suyos, que le afeaban el apartarse de la fortuna, y obediencia de su Padre: despues instado del Gran Capitã, y saboreado con la promesa de los treinta mil ducados de rẽta en Vassallos, que èl avia pedido, los aceptò, ofreciendo venirse à España, si su Padre le embiaba poder, ò le dexaba libertad. Calumniaban muchos de nuestros Cabos este medio, porque, zelosos de la honra de la Nacion, entendian, que era mas cebo, que substancia, pues no tenia el Gran Capitan comission especial y expressa para tan gran tratado: assi èl, viendose en el evidente peligro de que el Duque se passasse luego à los Franceses, y en el de faltar, ò parecer que faltaba à su honor y fè, entretenia al Duque con todos los esfuerços de su ingenio, hasta que le llegasse orden del Rey: el qual, sin hablar de la renta, ni de los Estados, escribiò, *Que la persona del Duque se cobrasse, y detubiesse para su seruicio.* Este orden, y la necessidad, y leyes de la guerra hizieron aprobar la detencion del Duque à los mismos, que antes la reprobaban.

11 Pero nada quizàs bastàra, para vencer las incansables y esforçadas diligencias de los contrarios, si el Gran Capitan no lograra vna oportuna ocasion: avia nuestro Rey con generosa humanidad rogado à la Reyna de Vngria, y à la Duquesa de Milan, que dexassen la estrechez, y como prision de Iscla, y se passassen à las alegrias de Sicilia; en donde serian acatadas; y èl situaba renta para su mantenimiento: aceptòla la Duquesa, que como de menos edad no queria enterrarse tan presto; aunque llegando à Calabria, se quiso volver à Iscla, herida del miedo, que la arrojaron, de que iba presa à Sicilia. El Gran Capitan, deseando desvanecer aquellas mentirosas vozes, por las quales perdia el Rey à la Duquesa, que tenia grande autoridad con los Napolitanos, la persuadiò con obsequios, y razones, que se fuesse à Bari, en dõde estaba el Duque de Calabria, su Primo; y para su seguridad, mãdò entregarla el Castillo, que mas lo parecia, que lo era. Atendia en esto, como à fin principal, el Gran Capitan à ganar la voluntad del Duque con la autoridad de su Prima; y para esso la servia, y hazia servir con todo amor, y regalo.

¶ La Duquesa pues, valiendo- „
se de la fuerça del parentesco, de las „
lagrimas comunes, y de la suavidad, le „
persuadia à fiarse todo del Rey de Es- „
paña, como de Pariente mayor de la „
Familia, Protector antiguo de toda la „
de Napoles; quando el Frances no po- „
dia dexar de ser enemigo perpetuo de „
su Casa, como heredero de los Anjoi- „
nos, que por tres siglos avian sustenta- „
do la porfia de arrancar de Italia to- „
das las raizes de los Aragoneses; y en „
este vltimo, dezia, han echado el resto „
del odio, y del poder, para despojar de „
la Corona à todos los cinco Reyes de „
Napoles, hasta que lo han conseguido „
de vuestro perseguidissimo Padre. Pé- „
sais, Primo, que los Franceses han mu- „
dado la naturaleza; ò que el Rey Ca- „
tholico puede dexar de ser vuestro „
Tio, y cabeza; ò empezar à ser malo „
con la persona de vuestra Alteza, Iovẽ „
por su edad, y condicion inocente? En „
su Magestad no ha sido codicia, ni „
enemistad, sino conveniencia forçosa, „
y vtil para toda la Familia, el admitir „
la mitad del Reyno, porque no sea to- „
do de nuestros antiguos enemigos: y „
aunque entrar en esta particion no es „
fineza digna de agradecerse; tan poco „
ha sido injuria, ò materia para la que- „
xa: no olvidèmos, Primo, por este tan „
escusable, ò enmendable desvio de „
España, tantos beneficios, como vues- „
tro Padre, y los otros tres Reyes han „
recibido del Rey Catholico; el qual „
los defendiò tantas vezes con las fuer- „

1502. ças de su autoridad, Ligas, Armadas, y
» Exercitos contra los Anjoinos, Rebel-
» des, y Franceses. No advierte vuestra
» Alteza, como tratan à su Padre en Frã-
» cia? ò no reparò quizàs en la magnifi-
» cencia, y honra, con que en sus prime-
» ros años el Rey su Padre, y los otros
» dos Reyes, Alonso, y Fernando, fueron
» recibidos, servidos, y sustentados en
» Sicilia con toda la Familia Real por el
» Rey de España? Y (para los dos) yo
» os quiero dezir, que si vuestra Perso-
» na, y la de vuestro Padre se dividen,
» cada vno serà estimado, y bien trata-
» do, y aun pueden esperar alguna con-
» cordia favorable: pero vnidos, en nin-
» guna parte, y menos en Francia, serian
» mas que juego de la fortuna, y ganan-
» cia segura de sus enemigos. En fin, Pri-
» mo, yo solo miro el interes y consuelo
» vuestro; porque vuestros criados y Cõ-
» sejeros son por lo menos sospechosos
» por las ansias de volver à sus casas; y
» vuestro mismo Padre carece de liber-
» tad para hablar, y de luz para acõsejar.

¶ Estas razones repetidas con grande ingenio, y cariño; y esforçadas, como se piensa, con mas artificios del Gran Capitan, hizieron, que el Duque le escribiesse de su mano vn pa
» pel de esta formalidad: † *Que por cono-*
» *cer*, no era la voluntad del Rey su Pa-
» dre, qual convenia para èl; y la suya
» siempre avia sido inclinada al servicio
» de los Reyes Catholicos de España,
» pedia, y requeria al Gran Capitan, le
» embiasse al mandado de sus Magesta-
» des; aunque èl por respeto de su Pa-
» dre, y de otro dixesse *lo contrario*. † No pudo ingeniarse mas la ligereza de vna Muger obligada, ò la tristeza de vn mozo desesperado, en redoblar los cordeles para aprisionar y ahorcar su propria libertad; pues no se dexaba el Duque derecho para hablar, y ser creido. Mas poco parece, que se quitò; porque el Gran Capitan procurò este violento papel, solo para cumplir con su honra; pues de qualquier modo avia de executar el orden del Rey, y detener à la persona del Duque, à quié tenia muy guardado, y como cercado, para que no se le pudiesse defender, ni escapar. Mas el Duque con esta cedula importuna, ò con la falta de fuerças para assegurar su persona de Españoles, y Franceses, arruinò de vna vez à si, y à su Padre; porque el Rey de Frãcia, que estaba amargadissimo por las competencias de la Pulla, y por las desabridas relaciones de sus Capitanes, estubo resuelto en el pensamiento de restituir y embiar à D. Fadrique al Reyno, y favorecerle para el entero recobro, como à Feudatario, y Vassallo suyo. Pero esta voz de la concordia del Duque con España puso perpetuo silencio à los tratados, y à las esperanzas de D. Fadrique; de quien ni podian fiar, ni hazer mucho caso los Franceses, viendo à su Hijo heredero en poder de los Españoles, que en qualquier caso le podian contraponer al Padre. Assi D. Fadrique escribiò al Gran Capitan vna carta de gran sentimiento, cuya suma era: † Que èl co-
» mo tan honrado, y buen Cavallero,
» Lugar-Teniente de sus Reyes, y que
» avia sido tan su amigo, debia guardar-
» le la fè, dexando à su Hijo en libertad,
» y embiandole adonde èl estaba, como
» se avia capitulado, y lo pedian la edad
» del Duque, su poca libertad, y los de-
» rechos paternos, aunque èl mismo
» mostrasse dissentir. † Pero como à esta
» carta, y à otra, que con ella venia del Rey de Francia, no se podia dar oportuna respuesta con las palabras, se eligiò la discrecion y la brevedad del silencio: que le sintiò luego el Frances, porque creciendo los pleitos de la oposicion de la Pulla, passaró à peleas, y guerras, que se pregonaron, ò confirmaron con el embargo impensado, y arrebatado, que el Rey Luis mandò hazer de las mercadurias de los Españoles.

12 Assi el Gran Capitan apretò de nuevo al Duque de Calabria con el blando tormento de esta esforçada pro-

Años. 1502.

promesa: † *Que* si queria venirse à España, le daria el Rey por Muger à la Reyna viuda de Napoles su Sobrina, ò à su Hija la Infanta Doña Catalina, que avia quedado viuda (y doncella, como se dezia) de Artus, Principe de Gales; à eleccion del mismo *Duque*. † Y jurò el Gran Capitan, que tenia el consentimiento del Rey, para hazer esta oferta. En lo qual la cortesia, debida à tan excelso Varon, mãda como de justicia, que le creamos; y mas si, como se escribiò, el juramento se solemnizò con la presencia del Sacrosanto Cuerpo de Christo, que hazia mas horribles los dolos: pero tambien nos permite admirar, que al mismo tiempo estaba el Rey tratando con todas veras, que su Hija se quedasse en Inglaterra, y casasse (como despues casò) con Enrico, Hermano, y sucessor de Artus: y en fin ni del casamiento de la Viuda de Napoles, ni de otro alguno se hablò ~~despues~~ en todos los treze años de la vida del Rey D. Fernando. A la verdad èl, y su Gran Capitan tenian, y mostraban justa y honesta verguença de engañar, ò violentar aquel Principe; y tambien de ser autores de la desobediencia contra el Rey su Padre; à quien, despues de averle arrebatado la Corona, y ahuyẽtado de su Reyno, le arrancabã la carne, y le esparcian la sangre: assi dieron tiempo al triste Duque, para que de nuevo consultasse à su Padre, y le proposiesse aquellos vltimos, y mas nobles partidos: los quales despues se fueron disminuyendo, y al fin quedaron en nada. No sabemos la respuesta del lamentable Rey D. Fadrique: si la hubo, no se puede dudar, que negaba la licẽcia; porque la guerra de Napoles ardia en llamas altissimas: pero el Gran Capitan llevò al Duque à Taranto; de aqui le embiò a Sicilia, encomendandoselo à Lope de Conchillos, Cavallero Aragones (instrumento de las mayores cõfianças de este profundo Reynado) y le ordenò, que al punto le traxesse à España à la presencia del Rey; en cuyo nombre ofreciò al *inocente* y engañado Principe en la despedida el casamiento de la Reyna, viuda de Napoles, Doña Iuana; ò vna parte de Calabria, y Pulla. Despues verèmos al Gran Capitan confessarse justamente castigado de Dios con los disfavores del Rey; por lo que pecò, sirviendole demasiado: y en esta detẽcion, ò prision del Duque no le sirviò poco. Verèmos tambien en España al Duque por diez años, ocioso, y cortesano; hasta que en el de 1512. con la ocasion de la guerra de Navarra le contarèmos preso en Logroño, y llevado al Castillo de Xativa de Valencia, como Reo de la Magestad en la amistad del Rey de Francia, y en las esperanças de Rey de Napoles.

† de veras

CAPITVLO DOZE.

Empressa quinta de Italia: Reunion del Reyno de Napoles.

SVMARIO.

1. *Tiento del Rey: priesa del G. Capitan.*
2. *Ardor y celeridad del Frances.*
3. *Principio feliz de la Empressa.*
4. *Desafio de Españoles y Franceses.*
5. *Consulta el Rey passar à Italia.*
6. *Jura de su Hija en Aragon.*
7. *Vitoria de Terranova.*
8. *Desafios para la batalla.*
9. *Rota de Terranova.*
10. *Socorros de Lanuza y Vilamarin.*
11. *Industrias del Gran Capitan.*
12. *Desafio de Italianos y Franceses.*
13. *Toma de Plazas: Assalto de Rubo: Fortunas del Exercito.*
14. *Otros aprietos, y progressos.*
15. *Llega Portocarrero, y muere.*
16. *Sucedele Andrade, con disgustos.*
17. *Vence la batalla de Semenara.*
18. *Reduccion de la Calabria.*

Entrò

Años: 1502. 1 ENtrò, como forçado, el Rey Catholico en eſta empreſa de conquiſtar la Ciudad de Napoles con toda la tierra de Labor, el Abruzo, y quanto poſſeìan en aquel Reyno los Franceſes; pero no podia en èl ſer algo, ſino ſiendo todo: y pues conocia deſde el principio, como ſe ſupone, y ſe ſabe, que no podrian conſervarſe en paz tan vezinos, y dentro de vn Reyno, Eſpañoles, y Franceſes, es muy de admirar, que admitieſſe, y aun pretendieſſe aquella tan poco glorioſa, como peligroſa concordia con vn Rey, que era dueño, y arbitro de caſi toda Italia. Mas Don Fernando ſe embarcò en eſte tã inquieto mar; porque penetrò la inſufrible condicion de los Franceſes dominantes, y la mal ſufrida de los Italianos dominados; y eſperò tambien, que como avia arrojado à los Franceſes de Napoles, quando lo tenian todo, mejor los arrojaria de vna parte, ſi fueſſe juſto: la miſma, y mayor confiança avia tenido en ſu gran potencia el Rey Frances de enmendar deſpues aquel error de la particion; como lo cuentan Guichardino y Eſpondano: y finalmente la poſſeſſion guſtoſa de lo preſente les perſuadiò con mas eficacia, que el peligro de lo futuro. Aſsi aora que ſe les acercaba, y lo tocaban, ſe eſforçaban para deſviarle con todas ſus artes y fuerças: Don Fernando empero empezaba con toda aquella paciencia, que el Grã Capitan no quiſiera en el: pues le eſcribia eſtos conſejos de Miniſtro, y dictamenes de Soldado: † *Que* mas facil era vencer, que tolerar à los Franceſes. Que eran peores enemigos en la paz, que en la guerra. Que de ſu arrogancia, y de las experiẽcias eſperaba, y aun pronoſticaba y prometia vna cumplida vitoria para las armas Eſpañolas. Que las pagas de los Soldados eſtubieſſen prontas, para vencer tambien à los Franceſes en el buẽ tratamiento de los Pueblos amigos, y rẽdidos; los quales no podrian amar, y acudir con voluntad à Soldados hambrientos, y ladrones. Que con la paciencia ſe perdia ya la reputacion de Eſpaña en Italia; cuyos Principes no podian atribuir al deſeo ingenuo de la paz tanto ſufrimiento, y *deſperdicio*. † Pero Don Fernando reſpondiò: † *Que* èl queria ſufrir à ſus amigos: Que no ſe debia admitir la guerra, ſino por la paz; y en todo caſo deſeaba juſtificar con Dios, y con ſus Aliados, y Vaſſallos, la cauſa de la guerra, para que todos le ayudaſſen en ella: Que el Gran Capitan le haria mayor ſervicio en conſervarle lo ganado en paz, que en cõquiſtarle por las armas todo el Reyno: tanto, que ſi para evitarlas, fueſſe neceſſario hazer ſuelta de lo que los Franceſes avian vſurpado en la Pulla, no riñeſſe ſobre ello. Pero ſi ellos ſe arrojaban à las armas, para paſſar adelante; èl tambien las empuñaſſe con todo ſu valor, y empeño: porque le aſſeguraba puntuales, y enteras aſsiſtencias haſta el *cabo*. †

2 Sin tantas dilaciones, ni formalidades de la juſtificacion del rompimiento, ordenò el Rey Luis à ſu General, *Que hizieſſe la guerra, haſta no dexar hombre de los enemigos à vida*. Y el mundo aprobaba eſta celeridad del Frances, y aquella detencion del Eſpañol: porque Luis podia embiar ſus Exercitos deſde Paris haſta Napoles por tierras ſuyas, y de ſus amigos; quãdo Don Fernando tenia contra ſi tantas, y tan inquietas diſtancias. Por eſſo los Venecianos, cuyo voto mereciò ſiempre la primera aprobacion de la prudencia, entendieron, que el partido de Eſpaña ſe perderia de eſta vez en Napoles: y rezelando que el dominio Frances ſe eſtendieſſe, y tragaſſe à toda Italia, previnieron, y ſacaron Armada para el ſocorro de los Eſpañoles; aunque nadie ſe lo pedia: ofrecian tambien ayudar al Rey Catholico pa-

Años: 1502.

ra la conquista de Napoles, pidiendo en retorno socorros para la de Lombardia contra Francia. Tambien el Emperador, aunque avia hecho pazes con el Frances, diò muestras de volver à la guerra por el Ducado de Milan, que pretendia; y por el justo temor de tanta pujança de los Franceses: y à esso le exortaba nuestro Rey, como tambien à los Venecianos, y al Papa; à quien lisongeaba con mostrarse pretendiente del Ducado de Florencia para su Hijo Cesar Borja. Todos deseaban la guerra, y vnirse bien en ella contra Francia; porque à todos convenia: y solo el Archiduque, à quien importaba mas, se hazia aparte; aunque estaba à la sazon en Castilla, adonde avia venido con su Muger, y era Principe jurado, y halagado de los Reyes como Hijo; pero tenia el juizio, y el querer Frances; porque assi lo juzgaba, y queria el Arçobispo de Bisançon, su principal Ministro; por cuyo medio sabia mucho el Rey Luis, y esperaba saber, y poder siempre mas. Y aora, que echaba el resto del nombre Frances, se valia de todo para la fortuna de esta guerra: y para adelantarla à lo sumo, avia salido hasta Milan: y desde aqui autorizaba, y encendia las ardientes empressas de Napoles; en las quales entraba tan apassionado, que ni perdonò, ni encubriò el odio particular, y demasiado, que contra el Gran Capitã le imprimieron, ò las proprias desdichas, ò las providas hazañas de este Heroe. Del qual, y de su Exercito, escribia como enemigo personal con desprecio al Archiduque, imaginando, ò diziendo, *Que sin las armas de Francia no supieran tomar vna almena.*

3 Mas ibanle desengañando con viva y enojosa luz los sucessos de estos dias: porque los nuestros se apoderaron de Taranto; y rindieron à Manfredonia con vtilissima gloria: en dos, ò tres reencuẽtros briosos mataron mas de quinientos Hombres de Armas; y prendieron à otros muchos: combidaron cõ la batalla en la Ribera de Ofanto al enemigo, el qual avia publicado, que salia à darla; pero èl, aunque se viò como sitiado cinco dias, y despues picado, y herido, no quiso sino retirarse con perdida de gente, vagage, y reputacion. Tambien del sitio, que puso à Taranto el Duque de Nemurs, para reparar estos daños, y dar libertad al Duque de Calabria, le arrojaron con vna surtida los Españoles cercados, quando apenas empezaba à formarlo. Oponen à estos sucessos las Historias de Francia algunas gallardias, que ni se leen en las nuestras, ni eran de mucha sustancia: dizen, Que el famoso Señor de la Paliza, à quien los mismos Españoles llamaban el Hector, provocò con quattrocientos Cavallos à seis mil enemigos; y que estos mostraron con la repulsa de la pelea, que no avia sido temerario el desafio: Algo se nos esconde. Añaden, que Pedro Bayardo, notado de cruel por Alonso de Sotomayor (que avia sido su prisionero), le desafiò; y saliò, siendo muy Ioven, en dia de quartana, y à pie; como el contrario fortissimo de cuerpo lo trazò con sagacidad nada loable, ni feliz; pues quedò muerto de vna estocada, que por la garganta le diò el Frances.

4 Mas el desafio celebre y conocido de todas las Historias, y Naciones, fue el de once Cavalleros Españoles, y otros tantos Franceses, que se avian jactado de que ellos eran mejores Hombres de armas, que los nuestros. Estos eran Gonçalo de Arevalo, Gonçalo de Aller, el Capitan Oñate, el Alferez Segura, Moreno su Hermano, Rodrigo Piñan, Martin de Tuesta, Diego de Vera (Capitan de la Artilleria) el Alferez Andres de Olivera, Iorge Diaz, y el incapaz de miedo, el Coronel Diego Garcia de Paredes. Los Escritores Franceses dizen, que fuerõ treze de cada parte; pero pienso que se engañan. El Gran Capitan animò à los suyos à la despedida con la justicia de

1502. de la cauſa, con los recuerdos de la hõra de la Nacion, y cõ ſus brazos ſalieron, y eſperaron vna hora à los enemigos; aunque eſtos avian hecho el deſafio, y ſeñalado poco tiempo. La primera arremetida fue de raro furor, y eſpãto: los nueſtros, ò mas fuertes, ò mas dieſtros, derribaron de aquel encuentro à quatro, matandoles los Cavallos; y aun Buſiers y otros cõfieſſan, que de los ſuyos no quedaron ſino dos Cavallos: al ſegundo choque perdiò con la caida ſu Cavallo y la libertad vno de los nueſtros; aſsi ſe apartò à vn lado, ſegun las leyes del duelo: pero Diego de Vera matò à vno de los Franceſes; y Andres de Olivera derribò, y rindiò à otro. Luego murieron cinco de los Cavallos Franceſes (ſi no avian muerto) y dos de los Eſpañoles. Al fin los Franceſes ſe encerraron entres los Cavallos muertos; y fue la muralla tã horrible, que nueſtros Cavallos ſe eſpantaban de ellos, y ſe dexaban abrir de las eſpuelas, por no ſaltar aquella trinchera de muertes. Aſsi eſtubieron todo el dia; y à la noche los Franceſes, ò rezeloſos de q̃ nueſtros Cavallos perdieſſen con las tinieblas el horror, ò canſados de reſiſtir, movieron platica, y confeſſaron ſu error; diziendo, que los Eſpañoles eran tan buenos Hombres de armas como ellos. Eran los Iuezes Venecianos, y declararon que por ninguna parte conſtaba la ventaja: y no quitaron à Francia la gracia, Los nueſtros, cãſados de la ocioſa moleſtia de eſperar, volvieron al Exercito con gran dolor del Gran Capitan, que ſintiò hubieſſen ſabido vencer, y no tubieſſen paciencia para triunfar: y crecia eſte diſguſto con la jactãcia de los Franceſes, que ſe gloriaban, que los Eſpañoles no oſſarõ dexar en aquella prueba de la propria virtud la ventaja de los Cavallos: por eſto, para deſenojar al Gran Capitan, y deſengañar à los contrarios, hizieron los nueſtros algunos deſafios; pero el General Frãces tendria alguna razon, ò eſcrupulo, para no permitirlos. Mas no ſabemos, cuyo fue el eſcrupulo en el deſafio, q̃ hizo Gonçalo de Aller; el qual, cayendo de ſu Cavallo entre quatro de los que eſtaban à pie, avia ſido rendido por ellos, y deſpues redimido à trueque con otro Frances, à quien retaba aora para probarle q̃ avia tenido cauſa mas juſta que el, para rendirſe: aceptò el Frances eſte nuevo, y ſingular deſafio, ſeñalando dia, pueſto, y rehenes; pero en fin no ſaliò: por lo qual el Eſpañol, aviendo eſperado todo vn dia, corriò à ſu contrario el campo, arraſtrãdo ſu pintura à la cola del Cavallo, y haziendo otras ſolemnidades de la Iuriſprudencia Militar de aquellos Cavalleroſos ſiglos.

5 Todos eſtos eran proemios, que ofrecian largas y peligroſas contiendas: aſsi ambos Reyes entraron en cuidado mas que ordinario: el Frances le padecia muy amargo; porque todos los ſocorros, que embiaba deſde Lombardia, no ahogabã, como penſò, à ſus enemigos: el Eſpañol tenia el cuidado mas ſereno; pero vivo, y vigilãte; porque eſtando èl tan lexos, ni podia dar tan prontos los ſocorros, ni autorizaba tanto la guerra: por eſto èl, que ſiẽpre fue inclinado, y deudor al manejo de las armas, paſsò à Aragõ, para acercarſe à la neceſsidad, y à las noticias de eſta guerra: y en Zaragoza puſo en Conſejo de Eſtado eſte graviſsimo pũto de, *Si paſſaria en perſona à Italia à dar calor, y eſplendor à la guerra; à exemplo de ſu eſclarecido Tio, D. Alonſo el Magnanimo, y de ſus Abuelos, D. Iayme el Iuſto, Don Pedro el Grande, y otros Aſcendientes Reyes de Aragon.* Y es bien digna de obſervar la elecciõ que dentro de Zaragoza hizo el Rey de los Conſejeros para tan ſumo negocio; que fueron: ſu Tio D. Enrique Enriquez: D. Alvaro de Portugal, Preſidente de Caſtilla, y Primo de la Reyna: el Comendador Mayor D. Gutierre de Cardenas, (que ſe eſtendiò mas por la ſingular autoridad de ſu anciania y experiẽcia:) Gar-

1502. cilaſo de la Vega: Antonio de Fõſeca; y Hernando de Vega: que todos eran los de mas aprobacion y agrado del Rey. Pero eran tan manifieſtos los inconvenientes de la partida, que todos los del Conſejo convinieron en diſuadirſela; aunque todos eran Militares, y no todos eran amigos. Porque la enfermedad de la Reyna Catholica amenazaba ſu muerte; y la muerte peligros, y diſturbios en Caſtilla, incapaces de remedio con la auſencia del Rey: aſsi quitaban eſtos prudentes miedos toda la libertad à los diſcurſos, la tentacion à las paſsiones, ò contiẽdas, y la neceſſidad de otras razones; aunq̃ ellas eran
„ de eſte peſo: Lo mucho, que ſolo el Rey
„ por ſu perſona podia diſponer, y exe-
„ cutar contra ſus enemigos deſde Eſpa-
„ ña, ya con diverſiones, ya cõ ſocorros:
„ Lo poco que dexaba deſear el Gran
„ Capitan en Italia: Quan caros ſe ven-
„ den los Italianos; y quan faciles ſon en
„ vnirſe contra los Reyes Eſtrangeros, q̃
„ van allà. Y en fin los exẽplos de D. Pe-
„ dro el Grande, de ſus tres Hijos, y de
„ D. Alonſo el Magnanimo, acordaban
„ guerras peligroſas, y coſtoſas para la
„ Corona; y tãbien las priſiones del Tio,
„ y Padre del miſmo D. Fernando en el
„ mar de Italia. Conformò el Rey ſu juizio con eſta conſulta: y el Gran Capitan lo eſforçaba eſcriviendole: *Que para vencer en Italia à los Frãceſes, no dexaſſe la Mageſtad, y quietud de ſu Caſa; porque baſtaba, y era neceſſario el cuidado de los ſocorros.*

6 Hablò dellos el Rey en las Cortes de Zaragoza, repreſentando, q̃ tocaban como muy proprios à la obligacion de los Aragoneſes; porque ſe pedià para la defenſa del Reyno de Napoles, y Principado de Cataluña, vnidos à la Corona de Aragõ. Concediòſele (aunque deſpues) el ſervicio ordinario de los Cavallos. Y èl con la veneracion de ſu autoridad conſiguiò tambien aora en Reyno tan enamorado de ſus coſtumbres, que contra ellas, y caſi ſin reſiſtẽcia; fueſſe jurada Princeſa y ſucceſſora de Aragon, ſu Hija la Archiduqueſa Doña Iuana: la qual llegò pri[illegible] deſpues con ſu Marido, que como tal fue jurado con ella. Exemplo nuevo en Aragon; y que deſpues careciò de efecto por la indiſpoſicion de la cabeza de eſta triſte Infanta: quien ſabe lo que Dios quiſo dezir en eſto? Pero ſabemos, que en el miſmo dia de las alegrias del Rey por ſu Hija, ſe las mezclò con los ſuſtos por la enfermedad de la Muger: aſsi èl partiò al punto (à veinte y ſiete de Octubre) cõ ſuma celeridad para Madrid: dexando para continuar las Cortes à los Archiduques, que las dexaron luego: porque volviendoſe preſto à Madrid Philipo, como canſado de negocios, le ſiguiò ſin detencion Doña Iuana; porque tenia mucho que amar, y q̃ temer en ſu Marido. Proſiguiò las Cortes la Reyna viuda de Napoles, Hermana del Rey; la qual ya en vida de ſu Padre avia ſido habilitada por los Aragoneſes (que ſuelen pedir eſſa licencia à ſus fueros) para eſſa preſidencia.

7 En el interin ſe fue encendiendo mas, y mas la guerra de Napoles; q̃ era el principal, y prolijo objeto de las miſmas Cortes: porque los nueſtros rompieron varias vezes en Calabria al enemigo; y ſe hallaban pujantes como vencedores, y ſocorridos muy à menudo de Soldados, armas, y viveres, que paſſaban de Sicilia; y conſolados tambien con la nueva de los dociẽtos Hõbres de armas, y otros tantos Ginetes de las Guardas de Caſtilla, que cõ trecientos Infantes llevaba Manuel de Benavides, como Precurſor de la grãde Armada, que apreſtaba en nueſtro mar ſu General Bernardo de Vilamarin: y eſte miedo con la triſteza de los ſuceſſos preſentes picò la ira tanto al Duque de Nemurs, y al Rey Luis, que arrojò todas las fuerças poſsibles ſobre aquella Provincia; adonde avia ſido embiado como General el valeroſo Señor de Aubeni; y hallò de ſu parte à los Principes de Salerno Roſano, y Biſiña-

Años 1502. ſiñano, y à los Cõdes de Capacho, Melito, Arena, y otros muchos Barones; q̃ ya por buenos Anjoinos, ya por malos Adivinos, eſperaron la vitoria, y las ventajas de Francia: tomaron al principio por trato de vn traidor à Terranova; pero el Caſtillo, aunque era Caſa llana, les ocupò mas de vn mes de tiẽpo, y muchos años de fortuna: porque ſabiendo eſtas experiencias, y los peligros de la rebelion el Vi-Rey Iuã de Lanuza, recogiò en Sicilia toda la gente eſtrangera, y algunos Cavallos de aquel Reyno; que los encomendò à dos inſignes Capitanes, que à la ſazon aportaron de Napoles à Mecina Don Hugo, y D. Iuan de Cardona, Hermanos del Conde de Goliſano, Cavalleros de primera claſſe, no mas por la ſangre de Cardona, que por ſus hazañas en Italia; los quales acudieron rogados del Gran Capitã, y llevados del guſto de ſu Rey en aquellos aprietos, trocando por ellos los pueſtos de vna guerra vencedora en el Exercito del Duque de Valentinois, y los Eſtados q̃ el Papa les avia prometido. Encaminòſe D. Hugo à ſocorrer el Caſtillo de Terranova; ſaliòle al encuentro el Conde de Melito, General de aquella faccion, que dexò las trincheras para pelear cõ mas fuerças en la campaña; en la qual fue vencido luego, y ſin mas recompenſa que la muerte del Capitã Iuan Lorenço. Por eſte ſuceſſo levantaron el aſſedio de Coſencia los Principes de Biſiñano y Salerno: y para aſſegurarla de otro, al pũto la ſocorrieron el Conde de Ayelo, y el Comendador Solis. Aſsi D. Hugo, aumentado de fuerças con las de los ſuceſſos, y cõ las que llevò Manuel de Benavides, q̃ llegò quatro dias deſpues, fue ocupando los mejores Pueblos de la baxa Calabria; y dãdo aliento, y fuerça à la defenſa de nueſtras Plazas. Recogieronſe à las ſuyas aquellos Señores; y al Cõde de Melito, que ſe entrò en la Mota de Calamera, le buſcaron al amanecer nueſtros Capitanes: D. Hugo acometiò el Lugar con los Infantes; Benavides cõ los Cavallos guardaba las eſpaldas: los enemigos fueron arruinados, el Cõde ſe eſcapò en el Caſtillo; en cuyo cõbate no pudierõ detenerſe, porque iba à ſocorrerle con todas ſus fuerças, y anſias de la fineza, y de la neceſsidad el Señor de Aubeni.

8 Con eſtos ſuceſſos perdieron los Franceſes tanta reputacion en la Ciudad de Napoles, en donde los aborrecian por la hambre, y por la violẽcia, que ſi de nueſtra parte ſe les preſentàra vna ſola Nave de trigo, los Naturales ſe alentàran de agradecidos à levantar la voz por Eſpaña: aſsi el Duque de Nemurs ſe arrimò mucho àzia allà; aunque tambien avia meneſter guardar los ganados de la Pulla, q̃ los inquietaban, robaban, y defendian los nueſtros con choques, y emboſcadas; en que obraron con grande, y feliz esfuerço entre otros Capitanes Frã ciſco Sanchez, Luis de Herrera, y Pedro Navarro, que tan celebre fue deſpues en varias fortunas, y Naciones. Para cortar el paſſo à tan arrebatadas, y coſtoſas perdidas ſe determinò el de Nemurs à demoler vna puente del Ofanto, como lo executò con todo ſu Exercito en parte, y no en todo; porque el Gran Capitan ſaliò de Barleta contra el, reſuelto à chocar de poder à poder; y no pudiendo alcançar al enemigo le embiò à dezir con vn Trompeta, *Que le eſperaſſe, que ya iba.* Mas el Duque reſpõdiò: *Dezid à Gõçalo Hernandez, que ya es tarde: y que quando el ſe acerque tanto à Canoſa, como yo me he acercado à Barleta, le doy palabra de ſalir à darle la batalla.* Aqui dudò el Gran Capitan; y quiſo, oydos los votos de ſu Cõſejo de Guerra, ir luego à ponerſe en frente de Canoſa, para cumplir la condicion de la batalla: porque, aunque el enemigo le excedia en la mitad de los Ginetes, y en parte de los hombres de armas; pero en la calidad de vnos, y otros, y mas de todo el Exercito, parecia manifieſta nueſtra ventaja. Mas la

1502. prudencia moderò eſtos ardores, que pudierã ſecar de vna vez todo el verdor de tantos ſuceſſos alegres.

9 Y algo los marchitò eſtos dias la rota que padecieron en Calabria D. Hugo de Cardona, y Manuel de Benavides, cerca de Terranova; de donde ſalian, para no eſperar en Lugar tã flaco la pujança del enemigo: el qual los encontrò en marcha, y los embiſtiò dos vezes, y otras tantas fue vencido, y perdiò al Señor de Grenni, Cabo de gran nombre: mas a la tercera embiſtiò à la ſubida de vna ſierra à los que marchabã deshilados por la eſtrechez del camino, y por la altura de la nieve. Y ni eſtos embarazos, ni el numero tan ſuperior del Exercito enemigo baſtàran para entriſtecer los primeros ſuceſſos de eſtos choques, ſi nueſtros infantes no ſe eſpantàran mas del peligro, que de la batalla: ellos pues turbados de la aprehenſion ſe puſieró en fuga, ſin que los refrenaſſe el valor, ò la autoridad de aquellos dos nobiliſsimos Capitanes; que les rogaban, y daban raros exemplos de esfuerço y denuedo, para que volvieſſen à la pelea: la qual ſe avia trabado en pueſto, en donde caſi ſolos los Infantes podian ſer vtiles. La perdida fue de ſuſtancia, ſolo por ſer de nombre en guerra, y tierra, en que las aficiones ſe mudaban al viento de qualquiera voz: pues entre los hombres de quenta ſolo muriò vn Capitan Sardo, y quedaron priſioneros cinquenta Hombres de armas, y Ginetes; aunque en ellos avia muchos Cavalleros, y eran los mas de la Compañia de Antonio de Leiva; que en la infelicidad de eſte dia moſtrò con ſu valor, quan alegres los avia de dar à ſus Reyes. Perdioſe la mayor parte del fardage, y no pequeña de los Cavallos: y aunque los nueſtros, dexando de los enemigos à muchos muertos, y llevando no pocos priſioneros, paſſaró adelante, y puſieron en defenſa à ſus Plazas; el eſtruendo creciò tanto con las mentiras, y la jactancia, que puſo no ſolo en eſpãto à los Calabreſes, ſino en temores à Mecina, de ſi el enemigo ſe arrojaria contra ella cõ ſu Armada.

10 Pero el valeroſo Vi-Rey, Iuan de Lanuza, deſpreciò tanto eſtos ruidos, q̃ embiò con Lope de Arborãcha à Calabria todos los Eſpañoles de Mecina: y ſacò de la Armada para lo miſmo trecientos Soldados, q̃ llevò Flores de Marquina. Fue oportuniſsimo eſte ſocorro: y no menos pronto, y feliz el cuidado del miſmo Vi-Rey en juntar en Fiumar de Muro al Conde de Calatabelota, y à los Barones de la Ferla, y Ficara, y algunos otros Cavalleros Sicilianos, para fruſtar à los Principes de Biſiñano, y Salerno, las diligencias de incorporarſe con el Señor de Aubeniz el qual marchaba ya con ardientes, y ſeguras eſperanças de acometer y ganar à Rijoles; con que nos cerràra la principal puerta de Sicilia, y nos cortàra la mano derecha de Calabria: y ſi el Almirãte Vilamarin no acudiera de Mecina con ſus Galeras à ſocorrer de gente, y baſtimentos à Rijoles, la Rochela, y Cotron; quedaramos quizas ſin puerta, y ſin mano.

11 Con eſto ſe entrò en el año de 1503. que ſe moſtraba peligroſo, y 1503
pobre para noſotros; porq̃ los Vrſinos, que paćtaron por la induſtria de Micer Malferit ſervir al Rey de Eſpaña, quedarõ arruinados, preſos, y muertos por la ſeveridad no Põtificia de Alexãdro, ſu fingido amigo, y por la infidelidad, y violencia propria de Ceſar Borja, q̃ triunfaba aſsi de la infeliz ſinceridad de los ſervidores de ſu Padre. Tan poco aprovecharõ las eſperãças de ſer los Eſpañoles introducidos en Genova, y en Piſa: meneſter fue poner toda la ſalud en las armas. Pero el Gran Capitã, que no tenia dineros para las pagas, ni gente baſtante para vna batalla, exercitaba à los Soldados en perpetuas correrias, eſcaramuzas, y celadas: fue la mas celebre la que arrãcò mas de quarenta mil Ovejas, y la defendiò cõ mucha perdida de los enemigos; cuyo

Ge-

Años.
1503. General el Duque de Nemurs, aunque tenia al Gran Capitan à vna legua de Canoſa, temiò algun enjambre de emboſcadas, que le picaſſen à cada paſſo; aſsi no ſe atreviò à ſalir de aquella Plaza, para ſocorrer à los ſuyos: la ganancia fue de gran conſuelo, porque los Soldados ya no ſe quexaban de las pagas; y porque los primeros ſirvieron para cobrar por trueque los q̃ en vna jornada, y pelea de Franciſco Sanchez avian quedado preſos, aunque vencedores.

12 Aun mas glorioſa fue en otra feliz celada la priſion del Capitan Mota, Teniente del Señor de la Paliza: el qual, ſiẽdo priſionero, y hueſped de D. Diego de Mendoza, en vna militar converſacion, que tubo con Iñigo Lopez de Ayala, hablò de la Naciõ Italiana con orgulloſo deſprecio. Mas Iñigo Lopez por la verdad, y por el deſeo de irritar à los Italianos contra Francia, los defendia; y al fin dixo: *En Italia, como en todas las Naciones, ay buenos, y malos: y yo aſſeguro, que en el Exercito de mi Rey ay tantos, y tã valeroſos Italianos, como en el del vueſtro Frãceſes.* Mota empero con riſa, y colera de vencido, dezia; *Los Italianos ſon muy triſte y cobarde gente; y ſi diez dellos quieren combatir con otros tantos Franceſes, yo ſerè vno de los nueſtros: mas Italianos no ſon iguales à otros hombres.* Supieron los Italianos eſta fantaſia del Capitan priſionero; y recurrieron, pidiendo licencia para la batalla al Gran Capitan. El qual no la dificultò; porque eſperando deſencariñar del partido Frances à los Italianos, que militaban en el, quiſo tambiẽ moſtrar, que no apreciaba menos la reputacion de Italia, que la de Eſpaña. En fin, deſpues de algunos dias, y varias ceremonias, y formalidades, fueró eligidos de Proſpero Colona, y del Duque de Termes, once Cavalleros Italianos, à que ſe agregaron dos Sicilianos por la vnidad, ò vnion de eſtas Naciones: y porque el Duque de Nemurs temeroſo de la enemiſtad de ſus Italianos con los Franceſes, no daba lugar à la batalla, ni aſſeguraba el campo: el Gran Capitan lo aſſegurò à todos; y para eſſo ſaliò de Barleta al amanecer con todo ſu Exercito, honrando en todo, y animando à ſus Lidiadores, como ſi de ſus perſonas pendieſſe la conquiſta del Reyno. Aſsi el de Nemurs vino tambien, aunque ya por fuerça, en aſſegurar el campo. Y parece que con ſu repugnancia pronoſticaba el triſte ſuceſſo de aquella imprudente jactancia: pues aunque los Franceſes pelearon con ſumo esfuerço, quedaron en vna hora rẽdidos todos; menos vno, que fue muerto en eſta batalla; y de los Italianos ſolo vno ſaliò ligeramente herido. Los vencedores cenaron aquella noche con el Gran Capitan; que celebrò la hazaña, porque ella lo merecia, y porque dieſſe mas copioſo el fruto de las diſcordias, que ſe fueron regando en los campos, y en las Plazas con fuertes rociadas de ſangre de Italianos, y Franceſes.

13 A eſte glorioſo, y vtil ſuceſſo ſe añadiò el de la toma de Caſtellaneta, Mazafra, y la Terça; que executaron Luis de Herrera, y Pedro Navarro: tambien con eſta ocaſion alçaron vanderas por Eſpaña el Baron de Mazarino, y otros; y las tomabã ya en las manos, ò en los deſeos para alçarlas todos los Pueblos de Otrãto, ſi el Grã Capitan los alentaba ſaliendo à la cãpaña: pero la hambre le tenia encerrado en Barleta; y la hambre le ſacò, y le puſo ſobre Ruho, Plaza de primera eſtimacion; y como à tal la defendian el Señor de la Paliza Vi Rey del Abruzo, y Amadeo de Saboya Lugar-Teniente del Duque de Saboya. En eſte ſitio apenas la bateria rompiò vna pequeña parte del muro, quãdo nueſtros Soldados con la anſia de acometer y comer arremetieró ſin orden, y ſubieron à eſcala viſta: mas encõtrando gallarda reſiſtencia en los Franceſes, ſe conociò que la entrada era *impoſsible*; y el Gran Capitan diſpuſo la retirada

Años
1503. rada de eſte aſſalto ſin perdida alguna, y con mucha fatiga. Volviòſe pues à la bateria: y ſe repitiò el primer yerro, q̃ le ocaſionò vn Soldado, el qual iba à reconocer la altura de la muralla; y los demas, ò por ignorancia, ò por la impaciencia de ſu verguença, y hambre, entendieron, que aquel era el principio del aſſalto, y ſin mas ordé le dieron al punto. Durò eſte furor dos horas; en que los Franceſes moſtraron bien ſu valor, y experiencia; y los Naturales el amor de ſu Patria: pero pudierõ mas la hambre, y el enojo de los nueſtros, que la rindieron, y puſieron à ſaco: mataron à docientos con la eſpada: el fuego embolviò à otros muchos: tomaron ſeiſcientos Cavallos, y gran riqueza de armas: prendieron toda la Milicia, que era la mejor de Francia; à los dos Generales, Paliza, y Saboya, y à otro crecido, y eſplendido numero de Señores, y Cavalleros Italianos, y Franceſes. Pero nada baſtò para vencer, y apriſionar la hãbre: la qual volviò à eſtrechar, y entriſtecer à tã glorioſos triunfadores: era la principal cauſa Peri Iuan Capitan Frances, que à manera de Coſario feliz, y arriſcado, ſervia à ſu Rey, enriqueciendoſe con las preſſas de aquellas Coſtas, y poniẽdo en eſpanto, y peligros à los viveres, que ſe embiaban de Sicilia: mas eſte pernicioſo Duende de los Mares, ſe ahuyentò por la diligencia, y esfuerço del Capitan Lazcano, que con quinientos Soldados en quatro Galeras le buſcò, tomòle los Navios, y forçò à ſalvarſe en tierra, y echar à fondo ſus Galeras. Mas à eſte miſmo tiempo, antes que el remedio ſe aplicaſſe, llegò la enfermedad de la hambre tã cerca de la muerte del Exercito, que no avia ya en el fino tres carros de pan: con eſtos, y con las fuerças de la neceſsidad ſaliò al punto el Gran Capitan à campaña para pelear, ò en batalla, ò en los foſſos: todo eſtaba lleno de precipicios; quando Dios los allanò con vna Nave, que de Sicilia embiaba el vigilante Iuan de Lanuza con ſiete mil tumbanos de trigo.

¶ Con eſte, y otros ſocorros, que llevò à nueſtras Plazas el Almirãte Vilamarin, admitiò el Gran Capitã el penſamiento gallardo de ſalir en buſca del Duque de Nemurs, y ſino le encontraba, paſſar à dar vna viſta à Napoles, abrazando en el camino las ocaſiones ſin eſtorvo: y la fortuna ſe le iba alegrando con la hartura de ſu Exercito, dando ſaltos, muchos, locos, y no eſperados en los ſuceſſos. Empezò por los ſiete mejores Pueblos del Abruzo, que ſin eſperarle armado en la campaña, le embiaron à pedir preſidios para levantar vanderas por Eſpaña: ofrecierõſe tambien Capuâ, Averſa, y Benevento: la Plaza de San Iuan Redondo cayò por interpreſſa en las diligentes manos de Miguel Martinez de Arriaran, Capitan de Manfredonia: Pedro Navarro, y Luis de Herrera rompieron vna batalla de Frãceſes: el Capitan Oliva deshizo vn Tercio: D. Diego de Mendoza deſtrozò algunas Tropas: Bernardino de Balmaſeda, deſpues de muchas vitorias, con ſolos treinta y tres Soldados rompiò en la guarda de vn paſſo à trecientos Franceſes, matò à quarenta, y prendiò à otros tantos: en fin Navarro, Herrera, Lazcano, y el valeroſo Obiſpo de Mazara eſpantaron con ſu viſta al famoſo, y arriſcado Capitan Frances Luis de Arſi; el qual deſamparando à Oſtune, la dexò à la fortuna de ſus enemigos, que hallaron mas reſiſtencia en los vezinos, como mas intereſados en la defenſa de ſu Patria, y de ſu honra; pero al fin la encomendaron à los que, aunque vencedores, eran menos intolerables, q̃ los compañeros Franceſes.

14 Mas por eſte y otros cẽtos, y mucho mas por conſervar lo ganado, caminaba deſpacio en la cõquiſta el Gran Capitan, aunque entriſtecia con eſſe tiento los deſeos ſuyos, y generales de vna batalla: ponia fuerres piguelas el rigor del invierno à la triũfan-

1503. ſante Aguila de ſu fortuna, y eſcudo: y la hambre que en breve volvia, como la quartana al Leon, puſo en grillos, y en hielos à ſu andãte, y ardiente Exercito; porque dos cargas de vizcocho, y veinte y dos de trigo, que ſolas avia ya en el campo, eran de inſoportable peſo para ſus fortiſsimas Tropas: y eſte contagio de triſte hambre ſe pegò con mas fuerça à los Pueblos amigos, de los quales ſiete de grãde autoridad pidieron, ò pan, ò paz. El Gran Capitã les reſpondiò: *Mañana combatirèmos à la Cirinola: y en ella hallarèmos, ò la muerte, ò la comida:* y à la verdad ſino vencia luego, lo qual parecia mas que dificultoſo, quedaria vencido, abandonado, y ſolo. Mas el dia ſiguiente amaneciò alegre cõ la viſta, y venida de vna Nave de trigo; de aì à tres dias llegaron dos, y luego otras tres del granero inagotable de Sicilia, y de la providencia incanſable del ſiempre oportuno Iuan de Lanuza, ſu Vi-Rey. Con eſta hartura pudo nueſtro campo arrojar los trabajos de la hambre al de los enemigos, cortando, y tomando los paſſos à ſus viveres. Aſsi ni el Frances dudaba de buſcar la batalla, ni el Eſpañol de hallar en ella la victoria. Y empezaba ya eſte à coger los frutos de ella, como de cierta; porque la mayor parte del Abruzo, y otras Ciudades avian ofrecido la obediencia, ſi nueſtro Exercito ſalia en campaña: algunos Principes Anjoynos ſe enamoraban ya de la mejor cara de la fortuna de Eſpaña, como el de Melfi, y el de Salerno, que pidiò al Gran Capitan vna Hija por muger: pero, como todos eſtos eran forçados y malos ſervidores, y ſus Eſtados eran muy hermoſos para premiar con ellos à los buenos, no ſe hizo tanto aprecio de aquellas perezoſas, y venales finezas, como de las innatas, y cõſtãtes del Marques del Baſto, que Eſpañol de origen, y deudor por ſi, y por toda ſu eſclarecida familia, à la memoria de D. Alonſo el Magnanimo, vivia firme en la enemiſtad de los Franceſes; y avien-

doſe conſervado por ſi en Iſcla deſde la fuga del Rey D. Fadrique, declarò aora la antigua determinacion de ſervir al Rey Catholico, de quien recibiò luego por concierto la Tenencia, y rentas de aquella Isla, el dominio de la de Prochita, la confirmacion de Eſtados, y oficios ſuyos, de ſu Sobrino el Marques de Peſcara, y de otros pariẽtes. Por eſtos, y otros progreſſos nueſtros el Rey de Francia ſe permitia vn juſto, pero mal acondicionado, deſpecho de eſta guerra; como ſe leyò en las cartas, que tomaron nueſtros Soldados, eſcritas de aquel Rey para el Duque de Nemurs, y otros Capitanes; pues dezia en ellas; † *Que* le avian engañado con la aſſeveracion de que en vn mes acabarian con la guerra; y aviendo paſſado ſiete, ella iba acabando con ellos: Que ſe juntaſſen todos; acometieſſen à Barleta luego; y no dexaſſen Eſpañol à vida: Que ſino lo hazian aſsi, èl embiaria preſto tales Cavalleros, y Perſonas, que lo ſabrian biẽ hazer; y à ellos permitiria vivir cõ ſus mugeres, en ſus regalos, y paſſatiẽpos. †

15 Pero la dificultad de ahogar aſsi à los nueſtros paſsò en eſtos dias à conocida impoſsibilidad, porque llegò de Eſpaña Luis Portocarrero, Señor de Palma; (deſcendiente por ſu Varonia legitima de los Almirantes de Caſtilla, del apellido y linage de Bocanegra, y Padre del primer Conde de Palma:) al qual nueſtros Reyes embiaron con Atmada, y Oficio de General de Calabria, ſin dependencia del Gran Capitan. Era Portocarrero Cabo de mucho nombre deſde la guerra de Granada, y entendieron los Reyes, que por amigo y pariente del Gran Capitan podia ſer ſu Compañero ſin peligros de diſcordia, y que lo debia ſer por la diſtancia de aquellas Provincias, à las quales no podia vno dar todas las aſsiſtencias. Tambien D. Fernando, que, ò por ſi, ò por la fuerça de algunas relaciones, aprobaba menos el animo dominante del Gran Capitan,

le

Años:
1503. le quiso partir la autoridad, y dar emulo de sus glorias. La fama de esta Armada, mintiendo mas de la mitad, contaba en ella quince mil Soldados, entre Hombres de Armas, y Ginetes Castellanos, Infantes Gallegos, y Asturianos, governados de esclarecidos Cavalleros, y Capitanes. Aun no avia passado de Mecina à Rijoles, quando el Señor de Aubeni se retirò, desamparando muchos Pueblos, que los iban ocupando los nuestros: vnos pensaron, que Aubeni se engañò, y espantò con el nombre de esta Armada; otros, que pretendiò vnir sus fuerças para vna oportuna batalla, y dar ocasion de dividirlas à los nuestros cõ los presidios de las nuevas Plazas. Saltò en tierra Portocarrero; y quando pudo pensar, que entraba à triunfar en ella, cayò luego en vna enfermedad, que en breve le dexò sepultado en los primeros passos de aquellas campañas.

16 Nombrò por su Teniente à D. Fernando de Andrade nobilissimo Cavallero de Galicia (que despues fue Conde de Villalva y Andrade y trahia su legitima Varonia de los Ossorios, antiguos Condes de Traba) el qual aora quedò con essa autoridad en el interin. Y el Vi-Rey de Sicilia Iuan de Lanuza, rezelando las discordias del Exercito, embiò al punto à Lope de Moxica, y à Alonso Guerrero, que en su nombre dispusiessen à los Capitanes à la cõcordia: ellos en respuesta, y como en recompensa de sus ofertas le pidieron con esforçadas instancias, que passasse à ser su General: añadian empero con reverente atencion, que aceptaria al que les señalasse: y el con su modestia, aunque tan Soldado, como Governador, no admitiò aquel Baston, y confirmò la eleccion del Difunto: ò porque se juzgò mas vtil en Sicilia para estas empressas, ò porque rezelò discordias con el Gran Capitã en las medidas, y terminos de ambos Bastones; y en los socorros, que siempre vendrian mayores de Sicilia para su Vi-Rey, ò le encontrarian primero, aunque estubiesse mas lexos. Sintieron esta resolucion del Vi-Rey D. Hugo, y D. Iuan de Cardona, à los quales se hazia muy aspero obedecer à D. Fernando de Andrade, que ni en la calidad les podia ser superior, ni les era igual en los años, ò en los servicios. Pero posponiendo D. Hugo su pundonor al servicio del Rey, se rindiò, y militò cõ tan buena fè, que se debiò à ella, y à la de su Hermano, la conservacion del Exercito dividido, y deshecho por los tumultos de los Soldados, y por los disgustos con su nuevo General. Ya los Capitanes de Hombres de armas, y Ginetes, y los Infantes Gallegos se avian declarado en no moverse sin las pagas: ya avian dexado sus Vanderas cerca de dos mil de ellos, levantando otra blanca en señal de su animo despechado, resuelto à marchar àzia donde la fortuna, ò el viento los guiasse: ya el Señor de Aubeni, noticioso de todo, marchaba con celeridad para trabar la batalla con vn Exercito vencido de si mismo, y pisado de su impaciencia. Quãdo D. Hugo de Cardona, y el Conde de Condiano dieron con su autoridad à nuestros Soldados la vnion, y la paz necessaria para la guerra: tambien el Vi-Rey Iuan de Lanuza embiò con oportuna prontitud algun dinero para halagar, y ganar à los mal contentos: y el mismo Andrade, Caravajal, Figueredo, y otros Capitanes dieron sus cadenas, collares, y dineros; con que se juntò lo bastante para vna paga. Tantos eran los tesoros, que segun el vulgo imaginaba, iban de España para esta conquista: pues apenas llegò este nuevo Exercito, quando se deshazia, ò se dexaba caer, por no aver ni para vna paga, q̃ le detubiesse.

17 No sobrò tiempo à estas finezas de los Cabos, porque el dia siguiente llegò el Frances à la vista de Semenara; y al punto les presentò la batalla, avisandoles con orgullo, que se previniessen para ella: luego passò

el

1502. el rio, y entrò con demaſiada oſſadia en la vega. Los nueſtros ſalierõ de Semenara con ira, y juizio, para no perder tan bella ocaſion de probarſe luego, y ſatisfazer con alegre celeridad al juſto rubor de la melãcolia paſſada. Pero el enemigo, que avia penſado batallar, y vencer con las miſmas eſpadas Eſpañolas, viendolas tan concordes, y deſembainas ſolo cõtra ſu Exercito, ſe retirò à Ioya, triſte, y deſairado. Siguiòle el Campo Eſpañol, y para ſacarle à la batalla, ſe le puſo à la viſta; y algunas Tropas nueſtras le combidaban, para irritarle, al juego de las eſcaramuzas. Aſsi pareciò al Frances preciſo no eſcuſar la batalla, pues ſin ella quedaria vencido, y cautivo el nombre, y el honor de ſu Nacion: al otro dia pues vnos, y otros ſe puſieron en orden, como para deſafio aplazado. Todos eſtaban à maravilla alegres: los Exercitos eran caſi iguales, y tan poco crecidos, que ningun Soldado tendria eſtorvo, ò eſcuſa para no pelear: el Eſpañol conſtaba de ochocientos Cavallos, y quatro mil Infantes; el Frances de ſeiſcientos Cavallos ligeros, trecientos Hombres de armas, y quatro mil, y quinientos Infantes, aunque los tres mil eran Villanos. D. Fernando, y los primeros Cabos acordaban à los Soldados la honra de la Nacion Eſpañola; la cõfiança de ſu Rey; ſus vitorias recientes contra Moros, y Chriſtianos; los exemplos de ſus compañeros en aquel Reyno; y en fin la ganancia de vn riquiſsimo deſpojo. En contra dezia el Señor de Aubeni à
„ los ſuyos: Que no eſtimaba en nada à
„ los Eſpañoles: Que en aquel miſmo
„ lugar avia èl moſtrado, como la Naciõ
„ Franceſa era la mejor del mundo, ven-
„ ciendo à los mas famoſos Capitanes
„ de Italia, y Eſpaña, à vn Rey eſtraña-
„ mente valiente, y al miſmo Gran Ca-
„ pitan de los Eſpañoles. Repetia la glo-
ria de los ſuyos; encomendaba la juſti-
cia de ſu Rey; aſſeguraba la vitoria, y con ella la vengança de la injuſticia Eſpañola, y el dominio para Francia entero y juſto de la Italia.

¶ Empezòſe la batalla, paſſando los Eſpañoles el rio, contra los quales diſpararon luego ſu artilleria los Franceſes; pero ſin efecto alguno; felicidad importantiſsima, que ſe atribuyò al esfuerço, y diſciplina de los dos Cardonas: deſpues, y ſin detencion, chocò la Cavalleria de ambas Gentes; y la nueſtra corriò, y embiſtiò con tal arte, y pujança, que en breve no quedò de la abanguardia enemiga hombre acavallo. Aſsi los ſegundos por eſte eſcarmiento no oſſaron embeſtir: pero buſcados, y ſeguidos de los Eſpañoles, fuerõ luego los vnos rotos, y piſados, y los otros impelidos por las eſpaldas, haſta que ſe entraron en el refugio de Ioya. Tambien por otra parte la Infanteria Franceſa quedò deſordenada; y ſe retirò al abrigo de vn boſque, como vencida, y ſin eſperança. Eſta batalla, y vitoria de Semenara fue de las celebres de Italia en aquel tiempo: porque en ella los Vencedores no perdieron ſino dos Hombres de armas, y vno de la artilleria; los Vencidos perdieron ochocientos de acavallo, mucha Infanteria, y todos los Capitanes en la batalla: luego la Villa de Ioya, que ſe tomò por aſſalto ſe deſnudò cõ el ſaco; y quedò con el fuego ceniza y carbon de ſi miſma: deſpues el Caſtillo ſe entregò con quatrocientos Soldados, ſeiſcientos Cavallos, quatrocientas Acemilas, eſcogida artilleria, y riquiſsimo deſpojo de guerra, gala, y regalo. Solo faltaba el General Aubeni: el qual luego que viò en la batalla rotos à los ſuyos, ſe faliò de ella con doze compañeros: pero ſeguido haſta la Roca de Anjito por los dos brabos Capitanes Valencia de Benavides, y Iuan de Albarado cõ ſus Tropas, quedò ſitiado; y luego mas encerrado por las de Figueredo, y Queſada; y al fin por la venida de D. Fernando de Andrade (que avia paſſado à Mecina à ver, y conſultar à ſu amigo el Vi-Rey)

ſe

1503. ſe hallò tan apretado del Exercito vẽcedor, que ſe le rindiò cauſando en los miſmos enemigos Eſpañoles vna alegria compaſsiva de ver priſionero de vn Ioven al no menos valeroſo que prudente Everardo Eſtuardo, que en aquellos campos avia ſido vencedor de vn fortiſsimo Rey de Napoles, y del Gran Capitan: y que con tãta gloria, y celeridad avia cõquiſtado aquel Reyno, y triunfado en otras muchas y grandes empreſſas de Francia.

18 El fruto mas pingue de eſta vitoria, y ſu triunfo mas alegre fue la cabal reduccion de toda la Calabria; y ofreciã imitarla las demas Provincias de aquel Reyno, ſi el Gran Capitã ſalia en campaña para quitarlas los grillos, y los miedos de Francia: como lo determinò, quando ſupo, que avian llegado à Manfredonia los dos mil y quinientos Alemanes, que eſperaba. Para eſto mandò luego, que paſſaſſen de Taranto, Luis de Herrera, Lazcano y Pedro Navarro, y q̃ ſe incorporaſsẽ con el. Intentò eſtorbarlo el Duque de Nemurs: y ſucediò, que llamando èl tambien para eſſa faccion al Marques de Bitonto, ſe encontraron los vnos, y los otros llamados: y pelearon con grã brabura todos: vencieron los nueſtros; el Marques quedò priſionero, y mal herido; muertos ſu Tio, ſu Hijo, y todos los Hombres de armas: los Ginetes, è Infantes, parte muertos, y parte preſos. Fue tambien el golpe de eſta vitoria de gran ruido, aunque entre menos: y la mayor ganancia pareciò la de la perſona del Marques priſionero, que por ſu autoridad, valor, experiencia, Eſtado y aficion Anjoina, cõponia vn ſugeto ſin par entre los Italianos para los intereſes de Francia. Paſſaron adelante los Vencedores, y ſe vnieron en Barleta con el Gran Capitan. El qual no mudò del penſamiento de apretar con ſumo esfuerço la guerra; aunque tubo aviſos de la paz, que en Francia avia ajuſtado el Archiduque; cuyos diſcurſos, y viages hemos dexado algo atraſſados por no interrumpir los de las empreſſas de Italia, con los quales haſta aora tenian poca, ò ninguna dependencia.

CAPITVLO TREZE.

Continuacion y fin de la Reunion del Reyno de Napoles.

SVMARIO.

1. *Paſſa el Archiduque por Francia.*
2. *La blandura de ſu condicion.*
3. *El Rey no admite ſu concordia.*
4. *Vitoria de la Cirinola.*
5. *Quexaſe el Gran Capitan.*
6. *Conquiſta Ciudades: entra en Napoles.*
7. *Aſſalto feliz del Caſtillo Nuevo.*
8. *Defenſa de la Armada. Sitio de Gaeta.*
9. *Conquiſtas del Ovo, y del Aguila.*
10. *Suſpenſion del ſitio de Gaeta.*
11. *Defenſa de Roſellon, por el Rey y Duque de Alua.*

1 EL Archiduque Principe, Philipo de Auſtria, mal hallado en Eſpaña, diò la vuelta à ſus Eſtados de Flandes en el principio de eſte año (de 1503.) tomando el camino por Francia; ſin que las ſuplicas de los Reynos de Caſtilla, y Leon, los ruegos de ſus Suegros, ni la autoridad, y conſejos del Rey, pudieſſen inclinarle à eligir otro camino. Deziale D. Fernando: †Que miraſſe cõ „ quantas mueſtras de ſuperioridad le „ avia tratado à la venida el Rey Fran- „ ces, por algunos de ſus Eſtados feuda- „ tarios: Que ſe cõſideraſſe, como debia, „ por ſus herencias el Principe mayor „ de la Chriſtiandad: Que las ſegurida- „ des, „

1503. des, que aquel Rey le daba, ni eran, ni
" podian ser iguales al peligro de po-
" nerse su persona en el arbitrio de vn
" Rey, emulo, y rezeloso de la vnion de
" España y Alemania. Ni puede (dezia)
" ser mas vergonçosa, y monstruosa de-
" terminacion, que la de buscar mi Hijo
" Heredero, como à Padre al Rey de
" Francia en su casa; à quien yo busco,
" y guerreo en Italia, como à enemigo.
" Què dirà el mundo de mi fè, y de vues-
" tro amor? Si os doy licencia para este
" viage, llamaràn cruel al Padre: y si os
" la niego, juzgaràn desobediente al
" Hijo. Si el Frances quiere hazerme la
" guerra con ventajas, con vuestra pri-
" sion me forçarà à pedirle y comprarle
" la paz: y si èl quiere la paz, la harà co-
" mo le placiere, porque os de à Vos la
" libertad. Vos me pedis el poder, para
" ajustar la paz en Francia: Yo ni os le
" puedo conceder, porque seria darsele
" al enemigo; ni negar, porque no parez-
" ca desconfio de Vos, como de tal. Italia
" se ha de alterar contra mi; y los mas
" amigos se recataràn, como de quien
" trata sin ellos la paz con el enemigo
" comun por vuestro medio. Mirad que
" estos Reynos, que han de ser vuestros,
" no os han suplicado hasta aora otra
" cosa, y esta la ruegan con ansias de su
" fidelidad: para què puede ser bueno el
" mostraros estraño, y estrangero à sus
" conveniencias? Vuestra Alteza ha de
" heredarlos, y siendo el primer Princi-
" pe de España nacido fuera de ella, na-
" da os debe parecer superfluo, para em-
" parentar con los dictamenes, y afectos
" de los *Vassallos*.†

2 Pero ni estas, ni otras razones armadas de estimacion, y cariño, pudieron vencer à Philipo: èl parecia bueno, ò malo, al arbitrio de sus criados, halagueño con los vicios de aquella edad, hoigazan casi siempre, y Principe floxo; en lo demas Cavallero generoso, y blando. Assi los Reyes avian procurado tanto traerle, y tenerle consigo, para instruirle, y darle exemplos en las artes y fatigas de reynar: y assi èl procuraba huir tanto de tã cuidadosos Padres, y Reyes. Teniale bien assido el Frances con las sospechas, que le imprimiò de q̃ avria menester bien à sus amigos cõtra su Suegro D. Fernãdo, para entrar en la possession de Castilla despues de los dias de la Reyna Doña Isabel: por esto Philipo no se queria desprender del Rey Luis, que le ofrecia magnificas ayudas contra D. Fernando: como si vn Rey de Francia hubiesse de procurar la vniõ de las vezinas y formidables Casas de España y de ambas Alemanias: pero en fin el Lobo daba consejos al Cordero; y eran oydos y admitidos contra el mejor Perro, ò Pastor. Mas este, para que el Yerno no partiesse cõ tanto desagrado, le diò en secreto la licencia de partir, y se la negò en lo publico: aunque despues para no despedirle desairado, antes de salir de Cataluña para Francia, le embiò el poder para capitular la paz; pero limitado à ciertos articulos, secreto, y escondido para no alterar à los amigos, y entregado à Fr. Bernardo Boil Abad de Sã Miguel de Cuxa, à quiẽ ordenò el Rey, que siguiesse al Archiduque, y que no le fiasse aquel poder hasta que lo juzgasse necessario en Francia, para donde llevaba instruccion el Archiduque de no disponer punto alguno de las pazes sin consejo de este tan prudẽte, como noble Religioso: porque de todos los otros de la casa y comitiva de Philipo desconfiaba el Rey tanto, que mandò que no se les permitiesse comprar Cavallos en nuestras Fronteras, ni entrar en Fortaleza alguna, ò solos, ò en cõpañia del Archiduque su Amo.

3 Pero nada de esto bastò, para que la paz no se hiziesse muy à gusto del Frances; porque si bien Philipo, por su fè y bondad, y por el consejo del Abad, pidiò tiempo de solos diez dias para consultar al Rey Catholico en los articulos nuevos, que en Leon de Francia se le proponian, ò mandaban, no se lo permitiò el Christianissi-

mo,

Años.
1503. mo, ni le dexaba libertad para dudar, y resolver: el Abad, aunque no menos rodeado, tubo medio para escribir al Rey: el qual à la sazon avia vuelto à Zaragoza, en donde diò fin à las Cortes començadas en el Octubre passado, y sacò el servicio de trecientos Ginetes, y docientos Hombres de armas, pagados y conservados por tres años, para Sicilia, Napoles, ò Rosellon, para donde se encaminaba el Rey; y recibiò en Poblet la carta del Abad, à la qual respondiò al punto: *Que requiriesse de nueuo al Principe Archiduque, al Rey de Francia, y al Legado, que no passaria por otra paz, sino por la permitida en su instruccion.* Mas quando esta respuesta llegò, ya la paz estaba concluida; porque los criados, y Consejeros del Archiduque amaban mas el dinero de Francia, que la honra de su Dueño, ni las conveniencias de España. La concordia dezia: *Que el Reyno de Napoles, o se renunciasse todo en los dos niños, Carlos de Austria, y Claudia de Orliens, destinados para Esposos; y la parte de Francia quedasse en el interin en poder del Rey Christianissimo por su Hija, y la de España en el del Archiduque por su Hijo: o el Frances, y el Español quedassen con lo que les tocaba por la Vltima concordia de la diuision de aquel Reyno; y la Capitinata se pusiesse en terceria, para aplicarse despues à quien pareciesse de derecho, si la decision se dilataba hasta el matrimonio, y herencia de los Esposos ideados.* En esta concordia pareciò à nuestro Rey, que el primer medio del Deposito, daba en la verdad todo el Reyno à los Franceses, si la vna parte era de ellos, y la otra del Archiduque (y aun si ambas lo fuessen, como Espondano, y otros dizen que se pactò:) y el segũdo medio, de la Division, ni era de paz, sino de guerra perpetua, ni podia aceptarse de sus armas justas, y vencedoras. Mas el Rey de Francia añadiò à la fuerça la cautela, qual fue no permitir que el Rey Catholico supiesse la paz hasta que ella se publicasse en Francia, y se despachasse el avilo à Roma, y à Napoles.

¶ Pero como nadie podia vẽcer la sabiduria de D. Fernando, ya èl tenia prevenido de sus sospechas al Gran Capitan: el qual recibiò aora la carta del Principe Archiduque de mano de su Aposentador, llena de preambulos y justificaciones, cuya cõclusion era: *Que le rogaba, y encargaba de su parte, y en nombre del Rey le mandaba, que cessasse de la guerra, hasta que se le ordenasse otra cosa.* Mas el Gran Capitan, antes que el Archiduque salieſſe de España, tubo este orden del Rey: *Sin mandamiento expresso nuestro no hagais caso de cõcordias, ni cartas del Principe; antes bien, quando Philipo os escribiere de la paz, apretad mas reciamente la guerra.* Assi aora respõdiò: † *Que* no se podia cumplir el mandamiento del Principe, hasta que el Rey su Señor fuesse bien informado del estado de las cosas: Que los Franceses rompieron la guerra; y aora que estaban perdidos se asian de las sombras, y vozes de paz: Que ni èl la aceptaria sin mandamiento del Rey, ni creìa, que la carta fuesse del Archiduque. † Y en suma: *Que èl sabia lo que auia de hazer; y q̃ en persona iria à dar la respuesta al Duque de Nemurs.*

4 Para ponerlo en execucion, saliò luego de Barleta con su Exercito, picado de la guerra, de la peste, y de la hambre. Para vivir era forçoso vna batalla, porque no avia ya comida para tres dias: assi marchaban la vuelta de la Cirinola, que era la garganta de los viveres del Frances: y los buscaban en vn dia, todo fuego; y en region, toda sedienta y seca: y con esta fatiga, y peso de las armas murieron algunos Infantes; y Hõbres de armas. Supolo el enemigo, y por gozar de tal oportunidad, y casi necessidad de vẽcer, saliò al punto con ochocientos Hombres de armas, (los mejores, que avian militado en Italia) dos mil Cavallos ligeros, quatromil Infantes, todos Esguizaros, y Gascones, que haziã tambien brabos à otros mil Villanos, y treze piezas de artilleria: la Abãguardia

Años.
1503. dia llevaba el Principe de Salerno; el de Melfi la Retaguardia; el Duque de Nemurs iba en el medio, ò en la Batalla. Eran los nueſtros, mil y quinientos Cavallos; de ellos los ſeiſcientos Hombres de armas; y cinco mil y quinientos Infantes: artilleria igual à la Franceſa. Ibã delante en la frẽte de la Abãguardia, Fabricio Colona, y Luis de Herrera; y los ſeguia D. Diego de Mẽdoza: guiaban la Batalla, Proſpero Colona, y el Duque de Termes: en la Retaguardia lo miraba, y animaba todo el Gran Capitan; aunque ſe adelantò para ver por ſus ojos, y reconocer con ſu juizio el aſsiento de ſu Real. Pero antes que le pudieſſe formar, empezaron los enemigos à picar nueſtra Retaguardia: en cuya defenſa ſe trabò cõ ellos Nuño de Mata, cuidadoſo de dar tiempo, y aliento à los mas canſados: punto tan neceſſario, que el Gran Capitan revolviò tambien deſde la punta de la Abanguardia para lo miſmo, y para defender el vagage, que eſtaba en ſumo peligro. Mas aqui viò à ſus Infantes tan deſmayados, ò moribundos, del calor, de la ſed, del camino de doze millas, y del peſo de las armas, que no pudo conſeguir de ellos, que ſe moviеſſen para ſeguirle, y ſocorrer à la Retaguardia, pueſta ya caſi en las eſpadas, y lanças del enemigo: aſsi adelantando ſu ingenio con la neceſsidad, los abrigò en vn pueſto algo menos ſujeto, y los amparò con la artilleria, y con la caba de vna viña: luego abançò à toda furia con algunos Ginetes, y hallò en la Retaguardia otro eſpectaculo, y hoſpital mas laſtimoſo, porque los Infantes, y mas los Alemanes, (como tan peſados) ſe calan à montones: nadie los podia levãtar: ni ellos lo deſeaban, porque aborrecian menos la priſion, ò la muerte de mano de los enemigos, que de la fiereza de la ſed.

¶ Aqui eſte glorioſo Heroe de Eſpaña, y Hercules de los afanes de la Milicia, mandò que cada Cavallero llevaſſe à vn Peon à las ancas; y lo mãdò no menos con el exemplo, que con la voz, y con la neceſsidad: exortaba à los fatigados con palabras, y acciones halagueñas, infundiales eſfuerço con ſu roſtro, y les diſtribuìa la bebida con ſus manos. Con tan cabal providencia llegò ſin perdida, ni daño, dos horas antes de la noche à ſu Fuerte Real, y à la viſta, ò vega de la Cirinola: la qual recibiò à los canſados Eſpañoles con la artilleria por frente: y el Exercito enemigo, que los ſeguia, los empezò à moleſtar con la ſuya, aun antes que ſe apeaſen los Infantes, y al punto embiſtiò con ſus Cavallos ligeros, no dexando enfriar ocaſion tan natural de turbar, y vencer. Mas ſolo eſta viſta ſin mas fuerça les avivò de modo los eſpiritus, que haſta los mas rendidos, y caidos, ſe levantaron al punto, y ſe ordenaron para la pelea. El Gran Capitan los exortò para ella con la honra, y prez de vencer en afan y peligro; con los recuerdos de ſu glorioſo Rey, triunfador de Moros, Gentiles, y Chriſtianos; y con la confiança que èl tenia de ellos, y de la vitoria, por ſu valor, por las experiencias; y ſobre todo por la juſticia de la cauſa. Trabòſe luego la batalla: la artilleria Franceſa no hizo daño alguno: la Eſpañola mucho; y le hiziera mayor, ſi pudiera otra vez diſparar; pero vn Soldado de à pie Italiano, creyendo por ſu miedo, ò por ſu biſoñeria, que los nueſtros eran ya vencidos, puſo fuego à dos carros de polvora, q̃ avia en el campo: vnos y otros penſarõ, que todo nueſtro Exercito ſe avia abraſado con tan eſtendida, y alta llama: pero ella eſpantò ſin daño alguno; y el Gran Capitan para moſtrar la magnanimidad de ſu corazon, y ſanar la turbacion de muchos, dixo en voz alta: *Eſta es luminaria del Vencimiento, que tenemos en las manos, ſi guardais el orden, y peleais como debeis*: Y porque los Franceſes arremetieron luego, penſando hallar deſordenados à los Eſpañoles; èl ſe les opuſo de los primeros con ſu eſpada.

Aquí

Años: 1503.

¶ Aqui se encrudeciò la batalla: los Alemanes maltrataron de lado con sus escopetas mucho à los Hombres de armas de Francia, que juntos avian embestido: los Infantes Españoles saltaron contra los Esguizaros, y Gascones, arrojandoles lanças, y dardos: y el Gran Capitan con sus Hombres de armas recibiò muy à su gusto à los Principes de Salerno, y Melfi; y con los Ginetes, y Estradiotes (ò Cavallos Epirotas) desordenò, y puso en fuga à los Cavallos Frãceses: siguiòlos nuestra gente por seis millas hasta su Real: ahì les tomò las tiendas, el menage, la cena, y todo lo demas, con la reputacion de vna vitoria, que fue la vltima sentencia de estos pleitos: porque en ella murieron el Duque de Nemurs, General de Francia; el Señor de Chanden, Coronel de Esguizaros, y Gascones; el Conde de Marcon; el Señor de Milloc, Hijo del de Alegre; casi todos los Capitanes Esguizaros; los mejores Hombres de armas de Francia; y en todos mas de tres mil y setecientos. Salieron heridos los dos Principes de Salerno, y Melfi: quedaron prisioneros varios Señores, y Capitanes; y todos los Hombres de armas, que salvaron la vida: ni escapàra hombre si la noche no los hubiera abrigado. De los nuestros no faltaron en la batalla, sino nueve hombres; y ninguno de quenta; aunque murierõ no pocos de sed. Entre los Españoles (que todos, y mas los Nobles, mostrarõ bien que lo eran) saliò con singular nombre D. Diego de Mendoza (Hijo del Cardenal de España:) y entre los Italianos, D. Vincencio de Capua Duque de Termes. La Nacion Alemana obrò mucho, estandose firme; pero mas sin comparacion la Española, volando, y embistiendo a todas partes. El Gran Capitan, no menos pio que valeroso, hizo despues en Barleta al Duque de Nemurs (vltimo de la esclarecida sangre de los Condes de Armeñac) vn entierro, qual pudiera recibirle de los suyos, y vencedor. El mismo dia de la Vitoria alçaron vanderas por España, la Cerinola, que diò la causa, y el nõbre à la batalla; y Canosa, Plaza de armas de Francia. Los Cabos, que escaparon de este ardiente naufragio, se acogieron à varias Plazas: Mosiur de Alegre, y el Principe de Salerno à Gaeta: Luis de Arsi, y el Principe de Melfi à Venosa.

5 Sucedierõ estas vitorias ochodias despues de la de Semenara, cuya nueva llegò al siguiente dia al campo del Gran Capitan; y doblò las alegrias del triunfo. Todo ayudò para la pronta reduccion de casi toda la Capitinata, y la Basilicata, y otras muchas tierras, que deseaban, ò temian los efectos de la vitoria. Al gozo publico de esta nueva se pegò la hiel secreta de los chismes: porque D. Fernando de Andrade, engañado de las alegrias de su edad, de las lisonjas, y de la vitoria, se esforçò à dezir, que avia de suceder en el baston, no solo à Portocarrero, sino al Gran Capitan: contaronselo à este, sin dexar vn apice: y los emulos de su gloria, ò enemigos de tanta autoridad, mostraban, y deseabã creerlo. Causòle disgusto al Gran Capitan, ò hirió à su juizio tan importuna jactãcia de aquel Ioven glorioso: y quexabase del Vi-Rey Iuan de Lanuza, como de protector, de quien, ò recibia, ò tomaba tantas alas este bien contento Cavallero. Assi el Grã Capitan, como quien va, ò à hazer prueba de lo que vale, ò à vengarse de todos, escribiò al Rey, pidiendo licencia, para dexar el baston de Italia, y venirse à España: dezia, † *Que* aquel Reyno no puede „ sufrir à dos: Que la eleccion de Porto- „ carrero fue tal, que èl se la tubo à mer- „ ced: y esta tambien se la tendria, si le „ llevasse el retiro necessario para su „ descanso, y aun para su salvació: Que „ le permita renunciar el Estado, que le „ avia dado en Napoles: Que Prospero „ Colona entre los Italianos era igual, ò „ superior à todos los otros para su *servi-* „ *cio.* † „

1503. cio. ¶ Y de este modo, entre impaciente y respetoso, se va descolgando por vna cadena de quexas, cõsejos, y reverencias: pero ni èl era tan ignoráte de sí, ò de su Rey, que esperasse, ò temiesse el sucesso de su demanda; ni la prudencia del Rey Catholico podia entónces volver al pensamiéto de dar compañero al que no podia tener par: assi respondiò despues, mandando, q̃ à Dõ Fernando de Andrade se le diesse vna Compañia de Hombres de Armas (que era como Coronelia) porque su Persona, y servicios no mereciã dexarle solo; y que el Gran Capitan cuidasse de todo el Reyno.

6 Pero antes que esta respuesta llegásse, apenas se alcáçò la vitoria de la Cirinola, el Gran Capitan se encaminò derecho à la Ciudad de Napoles; porque los Franceses, que implorabã la fè y la fineza de todos sus aliados, no pudiessen rehazerse, ni conservarse en la campaña. Para arruinarlos del todo, embiò tras ellos la misma noche de la vitoria al Capitan Pedro de Paz, que siguiendolos por el camino de Capua, diò à esta Ciudad la noticia del sucesso; y ella, como en albricias, alçò luego Vanderas por Espaã. Tambien el Principe de Melfi, quedãdose indeciso en las apariẽcias, y Frãces en la verdad, hizo Española à su Ciudad; la qual fue el descanso de toda la Pulla. En llegando el Gran Capitan à Benevento, escribiò con vn Rey de armas à Napoles: la carta era breve, como de vencedor; y contenia la justicia de su Rey; el deseo de no pisar con su Exercito tan bella Ciudad; y en fin ofertas de privilegios, beneficios, y cariños. Y aquellos Ciudadanos, que no tenian interes, sino de seguir al vencedor, pues no avian de estar sin Rey, recibierõ al Español, diez y ocho dias despues de la batalla de la Cirinola: ni pudieran festejar con mas alegrias, y magnificencias à su Rey natural, y triunfador, porque pareciò renovarse con estas las de la memorable y triunfante entrada del Gran Rey D. Alonso, perpetuo sujeto de los deseos y de las bendiciones de los Napolitanos: pues à la verdad nada faltò aora para vna glorioſa y admirable vnion de todas, y solas las perfecciones de paz y guerra en el recibimiento, y aloxamiento del Gran Capitan. Y toda esta afortunada priesa era necessaria, ò vtil: porque el Rey Luis (como referiré sus Historias) quãdo oyò las tristes batallas de Semenara, y de la Cirinola, herido del dolor, y de la indignacion, empezò à mostrarla con las amargas quexas, q̃ embiò luego al Archiduque, como burlado tambien en su palabra: luego llamò à los Embaxadores de España, y les diò en cara cõ la fraude de su Rey (quando pudiera avergonçarse de la suya, ò de su violencia frustrada, ò de su mucha inocencia) y claro està que los Embaxadores le responderian al modo Español: y en fin esse sabio Rey, para recibir de sí el consuelo de la vẽgãça, trazò, y formò quatro Exercitos, que espantassen el mar, y la tierra; assi para hazer en las perdidas magnifica ostentacion à toda la Europa de la mageſtad y potencia de Francia, como para encerrar al Rey Catholico en España, y cerrarle las puertas de Italia. Para esto se mandaron marchar los dos Exercitos al mar de Guipuzcoa, y à la Frontera de Navarra; y los otros dos à Rosellon; con los quales se vnierõ presto las fuerças de los primeros: y todas salieron mas vanas, que costosas al enojo de aquel Rey; como lo representarà el capitulo siguiente.

7 Mientras el Frances divertia su dolor con estos aparatos, continuaba el Gran Capitan los progressos de la conquista: y para no desluzir con el triunfo las vitorias, apenas despues de aquel glorioso paseo de Napoles, se apeò en su posada, quãdo al punto saliò con Iuan Claver, y otros Cabos, y Ministros à reconocer los Castillos de la Ciudad, para sitiarlos, y batirlos con las alegrias del Exercito, y cõ las fine-

Años. 1503.

zas del Pueblo. Y aun mas le picaba el provido deseo de salir luego à deshazer las reliquias de los Franceses, q̃ se iban reuniendo, y formabã ya vn cuerpo no despreciable en la Ribera del Garellano. Pero este justo intento se quedò en deseos tristes por la importuna, ò pertinaz demanda, que los Españoles atravesarõ de sus pagas: y tenia este sabio General à gran vergüença, salir, y no pelear; ò quedarse, descubriendose à los Napolitanos, pobre, ò mal obedecido. Tomò pues el medio de mostrar, que muy de su dictamen se quedaba en la Ciudad, para esforçar por su persona la grande empressa de los Castillos. Para esto diò color, y aun causa el Almirante Vilamarin, que llegò siete dias despues de la entrega de Napoles (porque el tiẽpo no se lo permitiò antes:) y aora cõ su Armada alegrò à la Ciudad, y al Exercito por el mucho trigo, que la providencia de Iuan de Lanuza embiaba de Sicilia: juzgandole tã necessario, como lo era; y sabiendo, que sin Armada no podia el dominio Español hazer buen estomago à los vezinos de Napoles, porque la hãbre discurriria mucho, y mal; y los Castillos ahogarian la alegria de tan copioso, y brillante Pueblo, si no se ceñiã cõ el cerco, sitiados por mar, y tierra. Diòse principio à estas empressas cõ la del Castillo Nuevo: tomòse primero la Torre de S. Vicente: despues vna mina, q̃ se tirò àzia la casa de la municion, volò vn lienço de la Ciudadela, y à muchos defensores, q̃ aviã salido del Castillo engañados del assalto primero: trazòse luego el segundo; pero no cogiò desprevenidos à los Frãceses, que à mas de los vezinos, eran ochocientos escogidos Soldados · los quales, viendo q̃ la gente de la Ciudad salia à los Iardines, y subia à la Torre de ella, discurrieron biẽ, que el Pueblo esperaba la fiesta del assalto, como ya prevenido: assi tomaron las armas, y pusieron todas las cosas en orden, como expertos y valerosos.

¶ Pero los Españoles, llevãdo por guia al fortissimo Pedro Navarro, subieron el adarbe, arrojaró à los defensores de la Ciudadela, siguieronlos cõ tanta furia, q̃ rompiendo las cuerdas, y cadenas del puente, no le dexaron levantar, y se entraron en el cõ los enemigos: y viendo que alguna gẽte de la que avia escapado, cerraba la puerta Real, la aterraró luego vnos, otros ocuparon el puente de la Torre del Oro; subian estos por las picas; entraban aquellos por las ventanas: Navarro, y otros Capitanes batian cõ achas, y picos la puerta Real: nuestra artilleria entibiaba el ardor de los enemigos, q̃ arrojaban sin cessar tẽpestades de piedras, cal, azeite ardiente, y nublados de fuego. Suspendiòse algo esta espesa borrasca de rayos, y humo: porque los sitiados tratarõ de la entrega: mas por que la disputa de las condiciones se hazia larga para la brabura de los vẽcedores, estos se revolvieron de nuevo en las llamas proprias y enemigas: las quales, sorbiendose con vna ola los cuerpos, ò los miembros de mas de cincuenta de los mas temerarios, soplaró y encendieron la furiosa indignacion de los demas, y tambien la prudencia serena del Gran Capitã; que juzgò ya necessario, ofrecer el saco à Soldados tan prodigos de sus vidas: y ellos con essa bendicion rompieron, y entraron por la puerta Real; que la ocupò el primero Iuan Pelaez de Berrio (Cavallero de Iaen, Gentilhombre del Gran Capitan) y la sustentò con solos tres, que le siguieron, sin que siete heridas, y vn dedo cortado, le amortiguassen la braba constancia de la pelea: y en llegando el tropel de los nuestros, pusieron en huida forçosa à los Franceses; y estos se rindieron luego à discreciõ. En esta empressa, toda de fuego y sangre, diò Pedro Navarro espantosas muestras de aquella su sabia ferocidad de batir, assaltar, y destrozar. Tambiẽ Nuño de Ocampo mereciò la Tenencia del Castillo, juzgando el Gran Ca-

Años.
1503. Capitan, que le defenderia bien, quien tanto ſe adelantò en ganarle. Y todos los Eſpañoles repreſẽtarõ muy al vivo en eſte dia de horror, y theatro de muertes, vn eſpiritu, ò furor tan Marcial, que no ſolo los Italianos, que los miraban pelear, ſino ellos miſmos lo contaban, y eſtrañabã deſpues, como ſuceſſo de aventuras, ò ſueño de batallas: y en ſuma, todos hablaban de eſta facciõ por ſu celeridad, y dificultad, como de la mas formidable y monſtruoſa, q̃ en aquel guerrero tiempo admirarõ y padecieron los Caſtillos, y Cãpos de Italia: la qual enſalçaba en el Gran Capitã el animo en deſpreciar los peligros, y la prudencia en vencerlos, como de hombre dado del cielo al Mundo para exemplo y Maeſtro de las virtudes belicas, quales ſin duda las exercitò en grados ſubidiſsimos eſte dia.

8 El ſiguiente llegò la Armada Frãceſa à ſocorrer à los ſuyos: viò la perdida del Caſtillo; y ſe doliò ſin remedio de tan pequeña, como entera tardança: y para conſolar à ſu dolor, quiſo embeſtir à nueſtra Armada, à la qual era tan ſuperior, que pudo eſperar vna feliz recompenſa: pero el Almirante Vilamarin ſe recogiò muy à tiempo al abrigo de Iſcla para pelear con menos deſigualdad: aſsi embeſtido de los enemigos, y cerrado en aquel eſtrecho por quarenta dias defendiò ſu Armada Eſpañola cõ esforçadiſsima, y no menos afortunada diligencia, ennoblecida cõ la fè y fortaleza del Marques del Baſto, que ſe arrojò de Napoles à fruſtrar tantos peligros. En el interin el Gran Capitan ſaliò por tierra en buſca del Campo Frances; dexando en Napoles por Cabo principal à Pedro Navarro, que adelantaba el ſitio del Caſtillo del Ovo. Iban delante de nueſtro Exercito el Duque de Termes, y Fabricio Colona, q̃ eſperaba al Grã Capitan: y juntos en breve marcharon la vuelta de Gaeta, en cuyo contorno eſtaba aloxado el Frances. De paſſo combatieron, y ganaron à S. German los famoſos Coroneles, Diego Garcia de Paredes, y Zamudio: luego nueſtro Exercito ſe arrimò à Roca Guillerma, Plaza fortiſsima, y no menos Anjoina: pero los Frãceſes, temiendo el cõbate, la deſampararon; y los vezinos la entregaron: ſiguieron eſte exemplo otros de la comarca. Aſsi el Exercito ſe puſo ſin eſtorbos el primero de Iulio en el Burgo de Gaeta; en la qual avia en ſu defenſa mil y quinientos Cavallos, y tres mil Infantes veteranos, y todos de primer nõbre: la Ciudad por ſi miſma es à maravilla fuerte: el monte q̃ la domina, y la guarda, tiraniza la campaña con la artilleria: la pericia y la diligẽcia avian ſudado en añadir perfecciones y fuerças à la naturaleza: la qual diò ſolo vn paſſo eſtrecho para la entrada, y cerrò los demas con las murallas del mar. Aqui eſtaba toda la pujãça, y eſperãça Franceſa, mucha Nobleza ſuya, y caſi toda la Anjoina, q̃ avia entrado eſtos dias en grãdes diſcurſos de mas alegre fortuna, por la venida del Marques de Saluzes, que llegò con el ſocorro de Francia, y empezo à dar cuidados, y eſperanças cõ nuevo Exercito à las facciones de Italia.

9 Mientras durò eſte cerco de Gaeta, q̃ tubo como enfermedad mortal, ſus intercadencias, y ſuſpendiò al mundo con variedad de ſuceſſos por ſeis meſes: el Rey de Francia fatigaba todas las fuerças de ſus armas y de ſu prudẽcia, para divertir las de Eſpaña, y añadia las de la ira, y verguença de verſe arrojado de ſu tan coſtoſo, y galãteado Reyno de Napoles: Aſsi, aũque nueſtro Rey le propuſo (con generoſidad, ò con arte) aun deſpues de la noticia de la vitoria de la Cirinola, q̃ ſeria conveniente para la paz publica reſtituir à Don Fadrique el Reyno, no fue creido, ni aun caſi oydo del Rey Frances. El qual embiò al punto por tierra al Señor de la Tramulla, Capitã celebre, con mucha Nobleza, y luzida Milicia. Pero jamas llegò à ver à nueſtro Exercito. Y los ſuceſſos ibã ſiguiẽ-

1503. do, como ſombra, al cuerpo de la Ciudad de Napoles: aſsi el Caſtillo del Ovo (pueſto, minado, y batido ſobre la eſtrecha roca del mar) ſe tomò eſtos dias à viva fuerça; y moſtrò de nuevo la de ſu feroz induſtria en eſta empreſsa Pedro Navarro; en la qual quedò graduado por el deſtrozador mas excelente de ſu tiẽpo: no les faltò valor, ni pericia à los Franceſes; pero ſe rindieron con ſolas las vidas à la fortuna del prodigo deſprecio, q̃ de las ſuyas hazian los Eſpañoles: entre los quales, aũque todos de ſuma brabura, pudierõ ſeñalarſe Nuño de Ocãpo, y Lope Lopez de Arriaran, à quié el Gran Capitan premiò cõ la cõfiança de eſſe Caſtillo de furores y peligros. Al miſmo tiẽpo Fabricio Colona, que eſtaba ſobre la Ciudad del Aguila, deſpues de valeroſa reſiſtencia, recibiendo ochocientos Soldados, que de Roma le embiò el Embaxador Franciſco de Roxas, diò el aſſalto, y ocupò la Ciudad.

10 Temia mucho eſta fortuna el Señor de la Tramulla: y aſsi ſe detenia en Parma, eſperando ocho mil Eſguizaros. No la temia menos el Pontifice, pues aunque el Rey de Frãcia le ofrecia por ſu amiſtad para ſu Hijo Ceſar los Eſtados de Luca, Sena, y Piſa, y tãbien los de los Vrſinos (que como de enemigos le ſerian mas guſtoſos) no ſe atrevia à declarar, como ni tampoco por el Rey Catholico; que, como menos neceſsitado, le ofrecia menos: todo lo remitia Alexãdro para el ſuceſſo del cerco de Gaeta, para no ofender al poderoſo; porque ſe eſtimaba aquella Plaza, como la puerta, y la prenda del Reyno. A eſte ſitio arribò el Almirante Vilamarin cõ ſu Armada, reforçada de ſeis Galeras de Cataluña; las quales llevò D. Ramon de Cardona, el que deſpues fue tan celebre en Italia; y aora alegrò à los nueſtros, aſsi cõ ſu perſona tan grata al Rey, que le ſoſpechaban Hijo, como con cinquenta mil ducados para las pagas del Exercito; aunque tambien entriſteciò à algunos con la perſona de Iuan May, q̃ iba con orden de mirar, y remirar aquel Reyno: porque eſtaba reſuelto el Rey à cuidar de el, como de proprio, y coſtoſo; y à embiarle prõtos y enteros ſocorros: pues en aquellos cãpos peleabã ya Eſpaña y Frãcia, no ſolo por ellos; ſino por los de Sicilia, y Cerdeña, por la poſſeſsion de la autoridad en Italia; por la primacia de los Reyes; y por la reputacion de los Reynos.

11. *Defenſa de Roſellon, por el Rey, y Duque de Alba.*

EN el interin el Rey Luis, como tan diligente y poderoſo, encaminaba varias diverſiones contra Eſpaña: intentò y amagò primero por Fuenterrabia, y Navarra fatigar y encadenar à Caſtilla y Aragon con las ocultas Gentes, que llegarõ à Bayona, y Valde-Roncal, como en favor de los Reyes de Navarra contra ſus peligroſos y deſconfiados Beamonteſes: pero ni la vna Gente ſe atreviò à poner el pie, ò los ojos en la fortiſsima Guipuzcoa; ni la otra fue admitida de aquellos Reyes (bien aconſejados y aſſegurados del Catholico:) aſsi el Señor de Labrit, Padre del Navarro, diò la vuelta de Bayona, y el Señor de Luſa, Caudillo de los Agramonteſes, mudãdo de puerta, y declarandoſe General del Rey de Francia, intẽtò entrar en Aragon por el immediato Valle de Ansò: pero aquellas Montañas ſe moſtraron tan prontas para la defenſa, y el Reyno ſe prevenia con tanto eſtruendo, q̃ al Frances ſe le eſpantò la eſperança de ocupar el Caſtillo de Verdun, que domina lo mas llano y ancho de la canal de Iacca. Aſsi eſtas Gentes, aunque fortalecidas de la Armada del Occeano, ſe retiraron, para aumẽtar la fama, y la fuerça del Exercito, que, como cubierto de la ſombra de ellas, marchaba oculto contra Roſellon.

¶ Por lo qual, aunque obligaba à eſtar en vela, y cõ las armas en las manos,

Años.
1503. nos, la Frõtera de Navarra (cuyos Reyes no se mostraban tan escrupulosos en lo que permitian, como en lo q̃ hablaban:) la de Cataluña fue la que sufriò el principal peso de la guerra: assomò à la raya el Marichal de Bretaña, que venia por General, y traìa por cõpañeros, y Cabos principales al Marichal de Gie, y al Cavallerizo mayor de su Rey; cuyo Exercito era de veinte mil Soldados, animados de otros dos mil Nobles, q̃ no cabian en aquella estrechez de montes, estanque, y mar: y aunque era en la verdad tan grande, y assistido de Armada cercana y poderosa, le avia pintado la fama cõ perspectivas de setenta mil en solos Infantes. Supo el Rey en Barcelona la venida de este Exercito à los principios de Setiembre, y embiò delãte à su Primo Hermano, D. Fadrique de Toledo Duque de Alba, como su Capitã General, con mil Ginetes, quinientos Hombres de armas, y seis mil Infantes; mientras èl juntaba, y llevaba mayor Exercito. Y viendo que desde que era Rey de Aragon no tubo guerra de tantas, y tã peligrosas consequencias, ofreciò al Emperador ayudar à su costa para la recuperacion de Borgoña, y al Rey de Inglaterra para la Guiana y Normandia; con que les obligaba mas à que le hiziessen compañia en esta guerra, que con todas las concordias de las ligas defensivas que tenian entre si hechas: y porque los Franceses temerian mas qualquier amago de Enrico Octavo, Principe entonces de constante y ardiente juizio, que todos los Exercitos de Maximiliano, vago y avẽturero en sus empressas; ordenò el Rey Catholico que Hernan Duque Embaxador de Inglaterra levantasse dos mil Ingleses, y les diesse la paga de tres ducados al mes, para qne viesse Frãcia, que de Inglaterra venian socorros, y para que vnidos con vn Exercito de Infanteria Vizcaina y Guipuzcoana (que siẽpre ha sido de la mas valerosa) entrassen por Francia con Tropas de Cavalleria Castellana.

¶ Mientras el Rey ordenaba los medios de la guerra, los enemigos apretaban mucho el assedio, q̃ avian puesto à Salsas, cuyas fortificaciones ni estaban perfectas, ni daban tantas esperãças, como los defẽsores, q̃ eran de grãde aliento, y le recibian mayor por algunas Compañias nuestras, q̃ à vezes, y à vista del enemigo se entraron en la Plaza. Las escaramuzas, zeladas, y presas, fueron muchas, y teniã al enemigo sospechoso, y encogido; como tambiẽ los movimientos del Duque de Alba, q̃ daba varias, y no entendidas vueltas à vista del Cãpo Frãces. Esta animosidad, y otras travesuras de Cabos y Soldados tenian à los Franceses en mas cuidado de la defensa, que de la ofensa: y q̃ sus animos, ò sus cuerpos estaban caidos, se conociò mas en la plausible insolencia de dos quadrillas de Cavallos nuestros, q̃ en vn dia vinieron tan cargados de la presa, q̃ el que menos, traìa siete Cavallos, y siete prisioneros. Pero como el enemigo en casi vn mes de cerco con la continua bateria avia derribado algunas partes de la muralla, el Duque resolviò socorrer la Plaza, aumẽtado ya de Exercito con las Gẽtes, que el Rey iba embiãdo: saliò pues de Perpiñan con mil y quatrocientos Hombres de Armas, mil y quinientos Ginetes, y diez mil Infantes, para cõbidar, è irritar al enemigo con la batalla: todo el dia le estubo llamando, ya como con ruegos, ya con espãtos; porque, aviendosele acercado, y esperadole gran rato, primero le acañoneò con su artilleria; luego se le puso entre su Campo y Francia, como quien le cortaba; despues trabò algunas escaramuzas; y en la vltima, que honraron mas los Franceses, quedaron rotos, y huyeron à sus trincheras. Era pues necessario assaltarlas, para arrojar de aquellos fossos al enemigo; y el Rey, que siempre lo conociò assi, llegò tres dias despues à 19. de Octubre à Perpiñan con otro Exercito mayor, y mas bien armado, que el primero: el mismo dia or-

1503. denò, que parte tomaſſe las eſpaldas al enemigo dentro de Frácia; y parte cõbatieſſe el Caſtillo de madera, q̃ ellos avian levantado en el agua, y fortalecido con el fuego de braba artilleria: executòſe con valor y ventura; y entendiendo los enemigos, que à la venida de vn Rey tan grande y tan militar todo iria creciendo, aquella noche levantaron el ſitio con tanto ſecreto, que dexaron el Parque, los baſtimentos, y mas de quatro mil pelotas de hierro; aunque marchando en orden, ſe eſforçaron à moſtrar, que, ò buſcaban, ò no reuſaban la batalla: mas ſu General, como por corteſania, recogiendoſe dixo: *Juſto es que hagamos eſta honra al Rey de España, pues èl nos ha honrado tanto, que ha querido venir por ſu perſona, y con todo ſu poder, a defendernos vn Caſtillo.*

¶ Pero el Rey los queria honrar mas con la batalla: y como ellos tomaron el camino contrario al que dentro de Frácia avia ocupado parte de nueſtro Exercito, tardò mucho eſta en vnirſe con la del Rey: mas los Ginetes de Aragon y los otros Cavallos Catalanes, que iban en la frente del Exercito los ſiguieron, y deſcompuſieró de modo, que los obligaron à dexar parte de la artilleria, lo mas de las municiones, y todas las tiendas: luego, apreſurando mas el paſſo los Naturales de aquella tierra, y haziendo vn cuerpo con algunas Compañias de arcabuzeros, y balleſteros, llegaron à tomar lo angoſto del paſſo; en donde pelearon con la Retaguardia; de la qual mataró à mas de docientos con grãde peligro, por averſe adelãtado mucho al grueſo del Exercito. El dia ſiguiente entró el Rey, ſiguiendo al enemigo, algunas leguas dentro de Frácia: mas no le pudo alcãçar; porque los Franceſes caminaban mas, y los Eſpañoles avian velado la noche antes con las armas en el cãpo; y aquel dia, ni ellos, ni ſus Cavallos, avia comido; y en aquella tierra ni bebida ſe hallaba. Aſsi diò el Rey la vuelta à ſu Real, con fin de entrar luego cõ mas prevencion en Francia; y lo podia bien hazer, porque tenia conſigo mas de dos mil Hombres de armas, mas de cinco mil Ginetes, y mas de veinte mil Infantes, fuera de otros dos mil Cavallos, q̃ aviã ya partido de Caſtilla; y la Armada, que para abaſtecer eſte Exercito llevaba el Almirante Eſtopiñan, conſtaba de mas de quarẽta Naos. Aſsi à 28. de Octubre entrò el Duque de Alba en Francia, quedandoſe el Rey, porque no avia de encontrar cõ quien pelear: rindioſele luego la Villa y Fortaleza de Leucata, y otras nueve Villas, vnas por eſſe pavor, y otras por cõ bate: corriò toda la comarca àzia Narbona, donde ſe avian acogido los enemigos, quemò Lugares, empobreciò la tierra, y enriqueciò ſu Exercito de armas, viveres, veſtidos, y alegrias. Que eſte, y no otro, es el provecho y el fin de las guerras de dos grandes Monarquias, como las de Eſpaña y Frãcia, de las quales conocia y deziaD. Fernãdo, *Que ninguna puede conquiſtar à la otra, aunque la puede bien moleſtar.*

¶ Podia ſin duda el Rey Catholico arruinar con tan pujante y vencedor Exercito los mas de los Pueblos de aquella Provincia de Narbona; pero ſu animo generoſo y Catholico no llevaba bien el deſtruir à los vezinos Chriſtianos, y hazer mayor fatiga que provecho à ſus Vaſſallos: aſsi aviendo entrado el Noviembre y el invierno con gran rigor, oyò la demanda de los Capitanes Franceſes, que le pidieron treguas, y mandò q̃ volvieſſe el Exercito à Perpiñan, donde llegaron Embaxadores del Rey de Francia con la miſma requeſta, honeſtãdola aquel ſabio Rey cõ el proemio de que Margarita de Auſtria, Duqueſa de Saboya, Princeſa q̃ fue de Eſpaña, y la Reyna de Francia, grandes amigas, y ambas muy aficionadas del Rey Catholico, avian movido la juſta platica de que ſe puſieſſe remedio, y fin à tantos males. Para conſeguir tan gran bien ſe concer-

Años.
1503. certaron treguas de cinco meſes para las Fronteras de Eſpaña, y Francia, dexando viva la guerra de Italia en mar, y tierra. Dexò el Rey al Marques de Denia, General de aquella Frõtera, mil Hombres de armas, dos mil Ginetes, y tres mil Infantes, fuera de vna muy luzida guarnició de Salſas, à la qual diò por Alcaide à D. Dimas de Requeſens. Aſsi diò la vuelta à Barcelona, glorioſo con el nõbre de aver moſtrado tanto amor à ſus Vaſſallos, y tanto valor à ſus enemigos, que no dudò poner ſu perſona para aſſegurar à los vnos, y arrojar con felicidad à los otros. Deſpachò à Francia, como ſe avia concertado, dos Embaxadores, que lo fueron Miguel Iuan Gralla, tan conocido en eſta arte de los Reyes, y Antonio Aguſtin, que tanto lo fue deſpues.

CAPITVLO CATORCE.

Empreſſa ſexta del Rey en Italia: La conſeruacion del Reyno de Napoles.

SVMARIO.

1. *Facciones del ſitio de Gaeta.*
2. *Muerte del Papa Alexandro.*
3. *Suceden Pio III. y Iulio II.*
4. *La gran jornada del Garellano.*
5. *Su primera Vitoria.*
6. *Segunda Vitoria del Garellano.*
7. *Quietud y ſeguridad de Napoles.*
8. *Treguas. Gaſto de la Conquiſta.*
9. *Pide el Archiduque el Reyno de Napoles.*
10. *Anſias en eſſo del Frances y del Papa.*
11. *Priſion de Ceſar Borja.*
12. *Idea de reſtituir à D. Fadrique.*
13. *Liga contra èl, y contra el Rey.*
14. *Muerte del Rey D. Fadrique.*
15. *Muere la Reyna Catholica.*

1 DEſeaba el Rey Catholico, q̃ las treguas de Eſpaña ſe eſtẽdieſsẽ à Italia; pero las novedades de ella, q̃ hã quedado algo atraſadas, aviã reſucitado las fuerças y las eſperãças à los Franceſes, los quales empezaron à ſer tan ſuperiores en el numero de los fautores de la opinion Anjoina, como eran inferiores en los ſuceſſos à la Aragoneſa; porque eſta padecia vna triſte calma canſada de las detenciones prolixas del ſitio de Gaeta, en el qual no baſtò ni la impaciencia de los Sitiados, ni el ardor Frãces, ni la induſtria y jactancia Eſpañola, ni la prolixidad de treinta y ſeis dias, para que el enemigo ſalieſſe mas de vna vez à vna ligera eſcaramuza; y ellos tenian razon, porque en aquella ſalida quedaron tan atajados, que no volviò hombre à la Plaza: por eſta cauſa, y por los cõtinuos daños de la artilleria, por la impoſsibilidad de la entrada y del aſſalto, y al fin por vn copioſo ſocorro, que entrò por el mar, retraxo el Gran Capitan ſu campo à Caſtellon, donde tendria tan cercados à los de Gaeta, y adonde ella no pudieſſe alcançarle con los brazos largos y fuertes de ſu mucha artilleria: de la qual murieron en eſte aſſedio, D. Iuan de Eſpes, Ans de Rebaſten Coronel de los Alemanes, y otros grandes Soldados, con el famoſo D. Hugo de Cardona, cuyos grandes ſervicios heredò ſu Hermano D. Antonio, que ſiendo priſionero ſe trocò por el Señor de la Paliza, y fue por merced del Rey y meritos ſuyos Marques de la Padula. El ſegundo dia de eſta breve retirada ſalieron mil y quinientos Franceſes contra nueſtra retaguardia, de la qual revolvieron quatrocientos Eſpañoles, y algunos Alemanes, que los puſieron luego en huida, ſiguiendolos haſta el Bur-

Año 1503.

go de Gaeta, y mataron à docientos; pero siendo siete mil los defensores de aquella Plaza, y ella abundante de vezinos belicosos, poca falta podian hazer los muertos.

¶ Mas esta breve y aparente retirada de Gaeta daba alientos à los enemigos, y descubria los malos amigos: assi faltaban bastimentos; se estorvaba la paga de las rentas; y Salerno, y Roca Guillerma se rebelarõ. Pero à nuestro Campo socorriò muy à tiempo D. Ramon de Cardona con las Galeras; à Salerno recuperò el Marques del Basto, y les perdonò el saco por dinero: à Roca Guillerma, ocupada del Pueblo, y de seiscientos Frãceses, que acudieron de Gaeta, conservaron los Españoles con singular exemplo de fortaleza; porque solos quatro que estaban en el Castillo, no aterrados de la prision de D. Tristan de Acuña, y de otros Españoles, ni enternecidos por las amenazas, que del deguello de su Alcaide se les hazian, defendieron el Castillo, como si peleará con solas las armas de la razon contra la alevosia: los nombres de estos quatro eran, Pedro Mellado, Francisco Monge, Peña, y Francisco Brabo; à los quales socorriò por orden del Gran Capitan el dia siguiente al anochecer Pedro Navarro cõ dos mil y quinientos Infantes, que peleò cõ la brabura digna de su nombre, de la necessidad, y de los meritos de los Sitiados. Los vezinos, y Franceses auxiliares se espantaron de este tan ordenado furor; y, aunque erã mas de dos mil, dexaron la Plaza, huyeron y fueron seguidos: los mas, ò muertos, ò presos, el Pueblo puesto à saco, las murallas se demuelen; y por la noticia, que diò vn prisionero, salen los vencedores cõtra vn socorro, que venia de Gaeta; rompenle todo, y prenden quinientos Soldados con su Capitan Casanova, que servia en Italia al Rey de Navarra, y aumentaba assi los meritos de su ducño, para irritar la indignacion del Rey Catholico, que despues se declarò con la ocasion.

2 Mientras desde Castellõ tenia el Gran Capitan encerrado aquel Exercito en Gaeta, atendia tambien à las artes de la guerra, trazando ganar los Vrsinos para el servicio de su Rey: punto, que pedia suma destreza; porque sino los admitia ellos se concertarian cõ el Frances; y si los recibia, irritaba al Papa, y le daba la ocasion, que èl deseaba, para declararse por Francia; de la qual empezò à esperar con mas fuerça aquel su imaginario y nuevo Reyno en Italia para el Duque Cesar su Hijo. Pero este con su blanda condicion librò de cuidados al mundo: si es verdad lo que algunos escriben, y suponen casi todos (aunq̃ otros lo impugnan de modo, que lo hazen incierto:) esto es, que pretendiò aquel turbulento Duque matar con veneno al Cardenal mas rico, para heredarle, como lo era, ò parecia, Adriano de Corneto, en cuyo jardin cenaban el mismo Cesar y el Pontifice su Padre: pero que el Botiller por error suyo, y por acierto de la Divina Providencia diò el veneno à los mismos Alexandro y Cesar: aũque tambien otros insisten en que fueron los Vrsinos, invẽtores de essa calumnia, y que el executor de tan sacrilega maldad fue comprado con grãn precio, y despues castigado con mas justicia, que proporcion. Es empero indubitable, que ambos padecieron el veneno; y q̃ el Hijo, como mozo pudo arrojarlo cõ la fuerça de los medicamentos: y el Padre perdiò con tan triste fin la vida, sino por las artes, por los meritos de este Hijo, que pudo con la autoridad paterna matar à tantos con el veneno, como se contaban, ò se discurrian. Assi acabò Alexandro, que lo fue, ò lo pareciò, no mas en el nombre que en el animo, y en la mezcla de vicios no desiguales à sus insignes virtudes: aunque la pluma de algunos Escritores le borra todas las virtudes, y le escribe todos los vicios; como tãbien la de otros nombra solas sus virtudes y calla solos los

Años.
1503. los vicios. Y eſtos ſon tantos, ò ſe repreſentan tan diabolicos y ſobre humanos, que ſu narracion ha hecho muy ſoſpechoſa la de otros mas ordinarios y creibles. Lo cierto es, que Eſpaña, Roma, y la Igleſia deben al Papa Alexandro muy juſtas y agradecidas memorias: porque Eſpaña recibiò para ſus Reyes la perpetuidad del ſagrado titulo de Catholicos (q̃ deſde el Grã Recaredo ſe apropriò à varios ſuceſſores:) recibiò tambien el Derecho de la Conquiſta de vn Nuevo Mundo; y el de embiar Miniſtros Evangelicos para ſu cultivo: y en fin la honorifica providẽcia de aver criado diez y ocho Cardenales Eſpañoles con los otros diez y ocho Italianos. Roma hallò en Alexandro la defenſa y ſeguridad muchas vezes. Y la Igleſia reconoce à ſu valor la recuperaciõ de muchos Eſtados, la autoridad del Dominio Eccleſiaſtico; el reconocimiento y recobro de grandes tributos en varias Provincias de Italia; y el deſcanſo del Caſtillo de Sant-Angel, reparado y fortalecido para guarida de los Pontifices perſeguidos, freno de los tumultos Romanos, y Alcazar de la Mageſtad de la Igleſia. Y eſta verdad la ſazonaron mucho cõ diſcrecion y ſal los dos grãdes Pontifices, Sixto Quinto, y Vrbano Octavo, que (como ſe refiere) cõtandoſe à ſi miſmos feſtivamente entre los mayores Pontifices de la Igleſia, ambos ponian en eſſa breve y glorioſa claſſe à Nueſtro Alexandro: Sixto hazia aſsi la quenta, *San Pedro, Alexandro, y Noſotros*: Vrbano dezia: *San Pedro, San Silueſtre, Alexandro, y Yo.* Ya ſe vè que lo hemos de oyr con el ſabor y juizio con que eſtos prudentes Pontifices hablaban. Pero ya baſta de las honras de Alexandro.

¶ Su Hijo el Duque Ceſar ſe ofreciò luego por Eſpañol à nueſtros Cardenales, y lo eſcribiò al Rey Catholico, cargando la culpa à ſu Padre de aver ſido Frances contra ſu inclinacion, y naturaleza: mas las nuevas experiencias de ſus infieles artes volvierõ en eſte y otros vicios por el Padre; y aora apenas dixo en Roma, que paſſaria al Exercito de Eſpaña, quãdo ſe fue al de Francia, donde eſtaba enfermo, y ſegũ parece volviò à la oferta de ſer Eſpañol, y reſtituir los Eſtados à los Coloneſes, para ſacar Pontifice à ſu modo con las hechuras de ſu Padre.

3 Por eſta cauſa corrieron Eſpañoles y Franceſes por mar y tierra cõ Exercitos, como para dar libertad à la eleccion: y no menos, ſino mas, para ſacar cada Faccion Põtifice afecto, ò no contrario à ſus empeños de Napoles: mas como los Franceſes trahìan à ſu Cardenal de Roan, que juzgaba no ſe podia hazer tan acelerada eleccion, como en ſu Perſona, y el Colegio Sacro y Govierno de Roma eſtaban en que ſeria la mas perniciosa para la quietud de la Igleſia y de Italia, no admitieron à ſus Gentes, y recibieron à los Eſpañoles, embiados del Gran Capitan: los Eſcritores Franceſes dizen, que ſus armas ſe retiraron de la viſta de Roma por orden del miſmo Cardenal de Roan, engañado de la ambiciõ propria y de la del Cardenal Iulian de la Robere, que le perſuadiò, q̃ aviendo de ſer Pontifice, como lo ſeria, era juſto y neceſſario no dar à la Facciõ Eſpañola y à la de Ceſar Borja ocaſiones de impugnar deſpues ſu eleccion como violenta y de que turbaſſen con Sciſmas à la Igleſia. En fin ſe llegò deſpues de 35. dias à otra mas ſana eleccion, qual fue la de Franciſco Picolomini, Cardenal de Sena, que ſe llamò Pio Tercero, como Sobrino de Pio Segundo, aquel grande aficionado de D. Alonſo de Aragon y ſu Familia; y aſsi aora el Sobrino, aunque dotado de ſuma bondad y experiencia, era de grande diſguſto para los Franceſes, y de alguno para el Grã Capitan, que le miraba Tio y pariente de los mas rebeldes Anjoinos, mas ſin duda los hubiera ganado à todos mucho con la

paz,

1503. paz, que intentò hazer luego entre los dos Reyes, si la muerte, que no le permitiò mas de diez dias de Pontificado, no hubiera cortado tan piadosos pensamientos.

¶ Sucedió poco despues Iuliano de la Robere Cardenal de San Pedro, que con el nombre de Iulio Segúdo, se hizo luego sospechoso à los Españoles, y ni à sus amigos los Franceses dexò dudar, que imitaria mas las guerreras ambiciones de Alexandro, que los pacificos deseos de Pio: en fin hechura de Cesar Borja; aunque el avia sido tan porfiado enemigo de su Padre, y el principal de los diez y ocho Cardenales, que se agregaron al Rey Carlos de Francia en Roma, y le persuadian la turbulenta empressa de la deposicion de Alexandro, afirmando à este ligero Rey que seria por ella no menos glorioso, que lo avian sido sus Ascendientes, por la defensa de los Santos Pontifices de su tiempo. Tan pacifico era el Genio de Iulio. El Mũdo admirò, que España, teniendo por el numero de sus [illegible] votos y otros afectos tan segura la exclusiva, permitiesse esta eleccion de vn Cardenal todo Frances, y todo inquietud y tempestad: ni admiran menos otras circunstancias: que tubo todos los votos en su favor: que saliesse con tanto gusto de Cesar Borja: que no lo estorvò, ni atrasò el aver el Papa Alexandro advertido à los suyos, que no fiassen de este Cardenal. En fin quiso Dios mostrar, que daba este Papa; para desengaño de las ansias de los Principes en que se elija à su devocion; pues no pudo salir mas enemigo de Francia, ni jamas otro le puso en tales peligros: ni España los padeciò pequeños, aunque menores. Tenia empero por si antes de su Pontificado este Cardenal los votos de grandes y plausibles virtudes; quales eran su liberalidad, y magnificencia; la proteccio de los hombres de letras; el ardiente zelo de la libertad Eclesiastica, y el sincero y sumo amor de la verdad.

4 Pero ya antes de estas elecciones avian passado los Franceses por vna puente, que se les permitiò por los Cardenales à dos millas de Roma: y para oponer fuerças à las de este socorro embiò el Embaxador Francisco de Roxas al Gran Capitan mil Infantes, y cien Cavallos ligeros, con Don Hugo de Moncada, que aviendo militado con el de Valentinois quiso ir cõ cien Hombres de armas à servir à su Rey, en cuyos Exercitos mereciò grãde nombre: imitaron luego este exemplo otros ilustres Capitanes de aquellas escuelas y empressas del Duque, como Corbalan, que fue con ochenta Hombres de armas, D. Geronimo Loriz, D. Luis de Ijar, D. Pedro de Castro, y Diego de Quiñones. Aumentado pues el Gran Capitan con el nuevo sequito de tan finos, y esclarecidos Españoles, determinò salir con todo su Exercito al encuentro del enemigo, para que no pudiesse socorrer à Gaeta, reducida ya à los vltimos aprietos de vn largo y seguro cerco. Saliò pues de Castellon, y llegò à San German, à seis millas del campo enemigo, que estaba en Ponte Corbo con mil y quatrocientos Hombres de armas, tres mil Cavallos ligeros; nueve mil Infantes, Normandos, Esguizaros, y los mas Italianos, y treinta y seis piezas de artilleria. Dos dias despues ocupò por fuerça de armas Pedro Navarro el Castillo de Monte-Casino, à vista del Exercito enemigo. Cuyo General era el Marques de Mantua, y dixo, ò se publicò aver dicho de los Españoles; *Que deseaba verse en el campo con aquella Canalla*: quiso cumplirle su deseo el Gran Capitan, y poniendosele à vna milla, le requiriò con la batalla, para que se viesse, quales eran de menor cõdicion; pero el Marques respondiò: *Que presto se verian en el Garellano, adonde èl passaria à nuestro pesar*: es assi, que le passò dos vezes, pero otras tantas le repassò, no dignandose de pelear *con aquella canalla*, que le buscaba, y le hazia

1503. zia volver à su guarida de Ponte-Corbo; aunque èl tenia doblado mas Exercito, y aunque perdiò gente, reputacion, y la empressa de Roca Seca, socorrida à vista de todo su Exercito por los dos esclarecidos Capitanes, Prospero Colona, y Pedro Navarro; y viò caer en las manos de Fabricio Colona la importantissima Fuerça de Roca de Vanda, puerta del Garellano para Napoles; y en fin aunque porfiò en vano por tomar el passo del Garellano, que se le defendiò con incansable y continua pelea de tres dias el insigne Capitan Pedro de Paz.

¶ Acudiò despues el Grã Capitan à socorrerle con todo el Exercito, y mandò à Pedro Navarro, que pegasse fuego al trozo de la puente, que los enemigos avian labrado. Aqui assentò su Real, y ambos Exercitos se entretenian en acañonearse desde las riberas: y muchos de nuestros Soldados, que tenian razõ en sentir el tiempo, la hambre, y la desnudez, se divertian por los caminos salteando los viveres, que iban à nuestro cãpo: el castigo los amohinò, y la falta de pagas hazia culpas y disculpas de todo: valieronse de ella los Colonenses; los quales entendiendo, que D. Fadrique volvia al Reyno, querian dilatar la guerra, y tener indecisos los pleitos y los competidores; en fin instaron tanto en que el Exercito se retraxesse à Capua, que hizieron de esse parecer y querer, no menos que à D. Diego de Mendoza, à D. Fernãdo de Andrade y à Iñigo Lopez de Ayala; y de los Napolitanos al Duque de Termens, y à otros Capitanes. Sobre el punto orò con triste eficacia Prospero Colona, pues menos mil Soldados, todos se alborotaron y desviaron del Real: y los Cabos llegaron al Gran Capitan, diziendole; *Que aquel modo de guerra ni podia, ni debia sufrirse.* El respondiò: *Esta jornada importa tanto al Rey mi Señor, que determino antes ganar vn passo adelante, aunque sea para mi sepultura, que volver otro passo atràs para viuir cien años: sepan todos, que aqui se ha de concluir el negocio, como a Dios pluguiere.* Hubo altercaciones, y alteraciones, vozes, requestas publicas, y secretas, y hubo tambien vn Soldado tan ruin, ò frenetico, que puso al Gran Capitan la pica à los pechos; y hubo en fin vn tan loco Scisma, que aquella noche se fueron mas de trecientos Hombres de armas del campo; de modo que Don Fernãdo de Andrade no tubo sino seis Soldados para hazer la guarda, que tocaba à su Compañia, y assi la hizo el Gran Capitan por su persona. Exemplo, que junto con los de la constancia y paciencia mereciò la paz de aquel Exercito, que solo èl se podia vencer con la guerra, que se hazia: assi prestãdo Iuan Bautista Espinelo y Pau Tolosa vna buena suma, se dieron dos ducados à cada Soldado; y ellos, cuya verguença honrada buscaba mas ocasion que causa para el arrepentimiento, no esperaron mas para volver al campo: y aũque los Cabos, que dissuadieron el passar el rio, no deponian su parecer; el Gran Capitan determinò passarle, y pelear sin ellos, si le dexabã; pero el enemigo quitò essas dudas, porque de repente passò por vna puẽte, que cargò de Galeras y Barcas encadenadas, y acometiendo cõ este impetu cinco mil de ellos, como de carrera, ganaron vn reparo, ò fortin de los nuestros.

5 El Gran Capitan al punto recogiò hasta cinco mil Soldados, casi todos Infantes; y apeandose, tomò vna alabarda, y empezò la pelea entre los primeros: iban passando mas y mas de los enemigos, cubrian la puente otros, y los demas se arrimaban, para socorrer y passar. Pero la furia de nuestra Infanteria rompiò luego à los Franceses y los puso en fuga tan apretada y estrecha, que matò y ahogò con aquel impetu mas de quatrocientos: el mismo Gran Capitan mostrò aqui acordarse mas de su sãgre, que de su oficio, (sino es q̃ el oficio necesitasse aquel

dia,

1503. dia del favor de su sangre:) pues llegò à la boca de la puente, en donde peleaba y governaba, sin espantarle de la artilleria enemiga, que le asestaba, y le tiraba con destreza y continuacion: pero era necessario este arrojo no solo para detener el de los Franceses, sino para curar el de muchos Españoles y Alemanes, que con los mismos enemigos avian passado con sus Vanderas peleando y matando por la puẽte; y ocupado ya de ellos mãdò el Grã Capitan tocar à recoger; y entonces la artilleria nos matò à treinta y cinco, y estropeò à Christoval Zamudio, y à Diego de Nuncibay, famosos Capitanes. Fueronlo en este dia con raros aplausos de valor y arte, Don Frances Maza, y Machin de Alegria; y lo fue y lo sera perpetuamẽte el Alferez Hernando de Illescas, que conservò su lugar y su Vandera con los brazes, cortadas las manes, hasta aver huido los Franceses. El Gran Capitan fue este dia casi todos los Capitanes; porque de los Italianos, solos Prospero y el Duque de Termens le alcançaron peleando; y de los Españoles, Pedro de Paz, Alonso de Carbajal y Gonçalo de Avalos estubieron à su lado. Tanto puede vna porfia. La que avian tenido hasta aora los Franceses de passar el rio, se convirtiò en la de esforçarse, para que los Españoles no le passassen.

¶ Estos fueron todos los efectos de las bizarrias del Marques de Mantua: y como los malos, ò cortos sucessos quitan con la fortuna la estimacion y la obediencia à los Generales, el Marques, que por Italiano, y poco feliz cayò en el desprecio del orgullo de los Frãceses, los dexò al Marques de Saluzes; y èl se volviò mas humilde, y con mejor concepto de los Españoles à Roma. Mucho ayudaria tambien para este despecho del Marques la venida à nuestro Exercito de la grande y guerrera Familia de los Vrsinos, que los avia pretendido con ansiosas diligencias poner en paz el Gran Capitan con los Colonenses, para que vnidos sirviessen al Rey Catholico; trataron esta vtil y dificil empressa en Roma los Embaxadores de España y Venecia: y fueron mas felizes aũque ofrecieron menos, que los Franceses. Era Bartolome *Liuiano*, ò (como los nuestros hablan) *Aluiano*, el que regia y capitaneaba todos aquellos Principes; el qual, aviendo nacido de casa pobre, mereciò por su virtud y valor ser adoptado en la opulentissima de los Vrsinos, por Virginio Vrsino, de quien recibio la Hermana por Muger, y por la autoridad de su nombre y hazañas era aora como Padre y Principe de toda la Familia. Ella pactò llevar à nuestro Exercito à costa del Rey quinientos Hombres de armas; fuera de tres mil entre Infantes y Cavallos, con que avia de servir Bartolome Liviano; à quien, y à los demas Señores Vrsinos se dieron rentas, y esperanças dignas de la importancia, y de las personas.

6 Pero los Franceses con el nuevo General, aunque nada mas rehusaban que la batalla, publicaron que la pretendian, y encubrian con tanta valentia su justo miedo, que requirian con ella al Gran Capitan; el qual les ofreciò dexarles passar todo el Exercito muy a su salvo, para que peleassen en campaña rasa muy à su favor: *No queremos* dixo, *acortarles su Ventura; pues esta tan conocida la Ventaja, que les haze nuestra Gente en el esfuerço y destreza de las armas.* Mas nada le bastò, para irritarlos de veras: guardabanse cõ todas las posibles, para no perder en vn dia todas las esperanças de su Rey: assi el Gran Capitan ordenò à Bartolome Liviano (de cuya osadia se cuentan maravillas en esta jornada) que arrojasse sobre el rio vna puente siete millas mas arriba, para passar en busca de los Franceses: mas ellos, que ni pensaban, ni querian ser hallados, desampararon su puente, la artilleria gruessa, tiendas, y carruage, para llegar antes à

Mola:

1503 Mola: pero ſoltando tras ellos el Gran Capitan ſus Cavallos ligeros, los alcançò: y con eſtos y con la Infanteria los acometiò y venciò del todo, antes que llegaſſen à eſta fieſta los Hombres de armas, apenas eſcapò hombre, ò Cavallo; porque deſpues de las muertes y priſiones de la batalla y alcance, mandò el Gran Capitan pregonar en los Pueblos vezinos, que los perdonaba, ſi prendian y mataban à los fugitivos; y ellos ſalieron con prontiſsima devocion à ganar eſtas indulgencias por los caminos y montes: paſsàra luego el Exercito vencedor para embeſtir el monte de Gaeta, pero entraba la noche, no avia comido en veinte y quatro horas, y avia corrido caſi ſeis leguas ſin parar; cauſas, que tiraron las riendas al Cavallo ardiente y vitorioſo del Gran Capitan. Pero el dia ſiguiente corriò, y ſubió al Monte con las alas de ſu valor, fama, y fortuna: aqui tomò otros mil Cavallos, las dos piezas, que en el primer cerco tanto aviã deſtrozado; y lo poco que ſe avia eſcapado de las batallas del Garellano.

¶ Aviaſe acogido à la Ciudad el Marques de Saluzes; y eſte mirando como inevitable, aunque no tan pronta, ſu ruina, tratò de rendir con pactos la Ciudad y el Caſtillo con la Roca de Mondragon; y entregar los Capitanes Eſpañoles: pedia en trueque la perſona del Señor de Aubeni, y à todos los demas priſioneros Italianos y Franceſes. El Gran Capitan concediò ſolos los Franceſes, porque el Marques de Bitonto y otros Anjoinos, ſi andaban ſueltos, no ſabrian eſtar quietos. El de Saluzes lo aceptò, porque temia, que ſe deſcompuſieſſe el cõcierto, y ſe cuidò poco de los Italianos. Bien aſsi como el Gran Capitan, de los Franceſes, diziendo: *Que mas le coſtaria de poluora y piedra el cerco; y que importaba mas echar del todo à los Franceſes, que rezelarſe de lo que Aubeni, y otros podian dañar con ſus lãças:* Ambas partes deſcubrieron grandes conveniencias en el pacto, y ſin duda las tenian; porque ya los Franceſes ſabian el mal ſuceſſo de ſus armas en el cerco de Salſas, que podia retirarles el credito, y el ſequito: y los Eſpañoles ſabian la excepcion, que de aquel Reyno ſe hizo en la tregua, y podian ſoſpechar q̃ el Reyno de Francia ſe arrojaſſe todo con ſu Rey contra ellos con la celeridad propria de aquella Nacion, y de la ira de ſu Rey. Entregòſe pues Gaeta, que es la mejor y mas fuerte puerta de aquel Reyno à tres de Enero de 1504; y encomendoſela el Gran Capitan à Luis de 1504
Herrera, que la merecia entre los primeros.

7 A eſte ſuceſſo ſiguierõ otros muchos menores, como accidẽtes naturales à la ſuſtancia de vna gran vitoria; por cuya autoridad, y cõ el aſſomo y exercicio de algunas armas ſe acabò de reducir lo que faltaba del Reyno; y ſe recobrò lo que por la eſperança, ò miedo, del Exercito Frances ſe avia rebelado. El Gran Capitan diò la vuelta para Napoles; donde fue recibido con vn triunfo igual al de los mayores Reyes, y vẽcedores mas glorioſos y juſtos. Aqui, para coronar la guerra con la paz, y la juſticia, hizo llamamiento general de los Barones y Vniverſidades (ò Pueblos mayores) del Reyno, en donde puſo medios para el buen govierno publico, adminiſtracion de la hazienda, y conceſsion de algunos ſervicios. Velaba tambien ſobre las ambicioſas artes del Papa; el qual no queria ſer menos, que ſu anteceſſor Alexandro, porque tambien tenia Hija, que la deſeaba caſar con el Duque de Lorena, pretẽdiente no menos que de las dos Sicilias; y penſaba llevarle para alegrar y abraſar cõ eſta nueva hoguera à Italia: y ſi eſto no podia ſer, queria por ſu piedad caſar à ſu Sobrino con Hija de D. Fadrique, y à eſte ayudarle para el recobro de ſu Reyno. Entreteniaſe tambien el Gran Capitan en varios tratos cõ Genova, Piſa, Florencia, Arezo, y otras Comunida-

1504 nidades de Italia en gran ſervicio de ſu Rey, y ſeguridad de aquel Reyno, que como es tan hermoſo y rico, ha meneſter muchas guardas. Deſdicha de los bienes humanos, que, ſi ſon pequeños, no baſtan ellos; y ſi grandes, no baſtamos noſotros.

8 Cõ eſtos ſuceſſos ambos Reyes ſe conformaron en ajuſtar vna tregua de tres años, porque el Eſpañol no tenia ya que buſcar, y que vencer; y el Frances ya no eſperaba ſino ſer buſcado y vencido en Lombardia, ò Francia, aviendo ſido arrojado de Cataluña; aunque procuraba halagar y detener à la triſte y fugitiva reputacion de ſus armas con la muſica militar de nuevos Exercitos de mar y tierra, que apreſtaban, la Proença, Genova, y Milan: y con eſſe eſtruendo cauſaban al Rey Catholico la neceſsidad y el diſguſto de continuar gran parte de los gaſtos: los quales ya parecian muchos: porque (dexando aparte los tiempos y gaſtos primeros de arrojar y reſiſtir al Frances) deſde los pactos y principios de la diviſion del Reyno, que empezò cõ el Iulio del año 1401. paſſaró tres años y tres meſes de guerras por mar y tierra: en las quales ſe gaſtaron mas de trecientos y treinta y vn cuentos, que eran de los maravedis de aquel tiempo: y en ſu valor que correſpondia al de plata, era cada vno, tanto como dos y medio de los nueſtros: y aſsi los 331. quentos tenian el valor de dos millones de Ducados, y mas otros docientos y once mil, docientos y treinta Ducados, de à once Reales. Con eſto que oy no baſta para el aſſedio breve de vna Ciudad, ſe cõquiſtò entonces el Reyno de Napoles por mar y tierra. Sacabanſe eſtos gaſtos, parte del miſmo Reyno, que caſi todo poſſeido de nueſtro Rey contribuia con quatrocientos y cinquenta mil Ducados; parte del Reyno de Sicilia: parte en fin que ſe embiaba de Eſpaña y de eſta con mas expreſion pedia razõ de ſus empleos el Rey al Grã Capitan; el qual como todo era Soldado y Señor, la avia fiado y dexado à los Miniſtros de Hazienda que ſe aviã deſcuidado en formar las cuentas: y de aqui naciò la vulgaridad que ſe ha pegado à tantos hombres no vulgares; de que el Gran Capitan las diò al Rey tan imaginarias y graciosas, que ya todas las q̃ ſe ajuſtan con partidas ideadas y rediculas, ſe llaman, *Las quentas del Gran Capitan*: pero ni ſu meſura ni la ſeveridad del Rey era capaz de ſatiſfaciones burleſcas.

9 Mientras la tregua prevenia las armas, dexaba tambien deſcanſo, para que la embidia y la ambicion adelgazaſſen ſus triſtes diſcurſos contra la glorioſa poſſeſsion del Reyno de Napoles; y en eſta liga y guerra todos eſtaban confederados, para turbar la autoridad y fortuna del vencedor. D. Fadrique y los ſuyos publicaron, que Eſpaña y Francia, deſeoſas de acabar tan prolixa guerra, le reſtituiã el Reyno: fama y traza ordenada, à que ni los Napolitanos, ni otros Aliados nueſtros ſe eſtrechaſſen en la confiança, y en la vnidad de los intereſes con el Rey Catholico, rezeloſos de que mañana tendrian otro Rey de Napoles, que caſtigaria ſus finezas, y traſtornaria todo lo preſente. El Archiduque, y el Emperador ſu Padre, como tambiẽ eſtaban anſioſos de la mageſtad y riqueza de Napoles, ſiendo los que mas debian cerrar los oydos à los ſilvos ſagazes del Frances, eran los que mas ſe los eſcuchaban, y agradecian, engañados de bellas poſsibilidades de vna hermoſa liga, que ſe les proponia para conquiſtar à Venecia, con nuevas y eſpecioſas ſeguridades del caſamiento de Carlos y Claudia, pintadas en el lienço viſtoſo de la herencia, tan quimerica, como eſplendida, de Milan, Genova, Borgoña, y Bretaña. No dudò pues el Archiduque pedir al Rey Catholico la poſſeſsion de Napoles, para tenerla como depoſitario, y tutor del Principe Carlos ſu Hijo, en quien,

y en

Años. 1504. y en la Eſpoſa Franceſa renunciaſſen deſde luego ambos Reyes para la paz de la Chriſtiandad aquella hermoſa mançana, hechizo fatal de implacables diſcordias. Mas D. Fernando, à quien nada parecia mas à propoſito para ellas, que fiar prẽda tan cara à ſu Yerno Philipo, floxo por naturaleza, y Frances por adopcion, ò iluſion, eſtaba firme en no hazer ſuelta ignominioſa de lo que tanto le avia coſtado; bien que por no deſpechar al Archiduque, no diò la repulſa deſcubierta.

10 Y el Frãces ſe aſsia de qualquiera tabla, para ſalir de tan afrentoſa tempeſtad, que le avia arrojado de Napoles: primero proponia à nueſtros Embaxadores, Gralla, y Antonio Aguſtin, que el pleito ſe remitieſſe à la deciſion del Pontifice: pero el Rey Catholico no queria ſino al de todo el Colegio de los Cardenales: y à la verdad ninguno podia eſperar aquel Reyno del arbitrio del Papa, porque eſte hazia mas finezas, y no dezia menos locuras, por quitar al Eſpañol la belleza de Napoles, que los otros Principes: *Tenga* (dixo) *qualquier otro el Reyno, y no el Rey de Eſpaña.* Deſpedido pues de eſte medio el Rey Luis, volviò à tratar con todas las artes de las promeſas, que Philipo y ſu Padre ſe vnieſſen con èl en los intentos de que Napoles, (ſiquiera en ſus dias) no fueſſe de Eſpaña, ya que nunca avia de ſer de Frãcia. Alegranbanſe con eſta propueſta el Emperador, y el Archiduque; y ofrecian volverle la mitad del Reyno, ſi el matrimonio de Carlos y Claudia no ſe hazia: tan liberales eran todos de lo ageno: y para gozarlo, convenian el Aleman, el Flamenco, y el Frances en que ſalieſſe de Napoles el Gran Capitan, que no les dexaria entrar à ellos: para conſeguirlo del Rey Catholico, ya le cargaban, que rompiò la tregua con vna injuſta interpreſſa de Venoſa, y de toda la artilleria Franceſa; ya le notaban de hombre, que no ſabia vivir quieto, y que como tan deudor de las armas, dedicaba à ellas ſu fortuna, y las penſaba ſeguir y ſervir con todas ſus fuerças: vnas vezes ſe quexabã los Miniſtros Franceſes de que el miſmo Gran Capitan, *Hablaba con tanto deſacato y menoſprecio del Rey de Francia, como ſi ſu Mageſtad fueſſe el Caudet Ramonet, ò el Conde de Pallas*: otras, le proponian, como medio vnico de la concordia, para Vi-Rey de todo el Reyno, con la condicion de que la mitad ſe gorvernaſſe y guardaſſe por Eſpañoles, y la mitad por vaſſallos y ſervidores del Archiduque: y encubrian con tanta arte eſta intencion de hazerle ſoſpechoſõ con el Rey Catholico, que al miſmo tiempo llamaban los Miniſtros Franceſes à Gonçalo Hernandez, Gran Capitan y Gran Rey; y Luis añadia: *Que no podia en ſu conciencia y honra permitir, que gouernaſſe todo el Reyno, porque bien tendria valor para no dexarle, quien le tubo para conquiſtarle.*

11 A la verdad el Frances el miſmo dia deſeaba la guerra y la paz, porque tenia por Cõſejeros, de la vna à ſu dolor, y de la otra à ſu deſengaño: el qual iba creciendo cada dia, como efecto de las experiencias, y de la perdida de la reputacion de ſus armas: y èl tenia nuevas cauſas para honrar cõ ſu aborrecimiento al Gran Capitan; porque eſte, ſocorriendo à los Piſanos contra Florentines, obligò à eſtos à que abjuraſſen de la amiſtad de Francia, y proteſtaſſen abrazar dentro de breve y cierto termino la de Eſpaña, à cuyo Rey aclamaron por ſu protector los Piſanos. ¶ Tambien al Duque de Valentinois hubo à ſus manos el Gran Capitan, y le embiò à Eſpaña con Dõ Ramon de Cardona, y Lazcano: avia recibido el Duque la libertad del Papa Iulio (que le tubo preſo para forçarle à la reſtitucio de algunas Plazas) con la obligacion de paſſar à ſervir cõ ſu perſona y fuerças al Rey de Francia, que era lo miſmo, que embiar el buen Pontifice bulas de fuego y polvora contra Eſpaña: aſsi el Grã Capitan

Años.
1504. tan ſirviò cõ la priſion del Duque Ceſar à ſu Rey mucho, y no menos, ni cõ menor arte, que en la detencion del Duque de Calabria (que era tan inocente, como perverto el de Valentinois:) por eſſo tambien aora ſe dixo: Que no tenia Gonçalo Fernández obligacion en conciencia de ſervir tanto, porque no ſiendo Ceſar Borja vaſſallo del Rey de Eſpaña y aviendo entrado en Napoles con ſalvo conducto del miſmo D. Gonçalo, Què razon (dezian) pudo aver para no guardarſele, ſino la conveniencia de que no pueda ſervir à Francia hombre de tanta maña y violécia? Pero à la verdad el Grã Capitan, que deſeaba atar, ò apagar aquel tizon animado de eſpiritu infiel y voltario, le avia embiado vna eſcritura de libertad para la entrada, y ſalida de Napoles, no dudando que el miſmo Ceſar le daria cauſas para ſu priſion; y para juſtificarla deſpues, iba en la cedula del ſeguro là ordinaria y juſta condicion de que no obraſſe en Napoles contra el ſervicio del Rey, ni contra el Papa, ò Igleſia.

¶ Y como el Duque Ceſar, ni por ſu eſtilo, ni por ſu humor, ſabia guardar fe, ni podia vivir ſin hazer mal, luego empezò gran labor de varias minas, para volar los edificios, y murallas de la quietud del Papa, de los Vrſinos, de los Piſanos, que vivian en la proteccion de Eſpaña, y del miſmo Rey Catholico, inquietandole ſus ſervidores y Soldados, para que le ſirvieſſen à èl, que pagaba mas en dineros y en inſolencias; y al fin, no contento cõ eſtos males, diſponia, como ſe creyò, que el Turco vinieſſe à Italia; y èl, ò arrepentido de averſe ido à Napoles, ò aviendo ya pegado à muchos el cõtagio de ſu oſſadia, trazò paſſarſe en ſecreto con ellos à Francia; cuyo Rey deſeaba por eſſe medio, que el Gran Capitan quedaſſe ſin gente, ni defenſa; y aun ſe ſoſpechò, que el Papa lo trazaba: tanto ſe debian, y mereciã todos. Eſtas y otras cauſas, de cuya verdad no diſputamos, y que la perſona del Duque las haze probables, y aun, ſegun parece, las da por probadas, porque era de valor tan malo como grande; juſtificaron la priſion del Duque, y la hizieron alabar de todos los que no amaban ſu maldad, ò neceſsitaban de ella.

12 Vltimamente acabò de entriſtecer el Gran Capitan al dolorido corazon del Rey Frances con la guerra, que hizo à los Barones Anjoinos, que no ſe reduciã del todo, ò no guardaban la tregua, ſino à ſu guſto; contra los quales embiò à Gomez de Solis, el qual los forçò por hãbre à rendirſe en Roſano; cuyo Principe, y el Conde de Nicaſtro con otros ſeis Barones quedaron ſin Eſtados, y ſin libertad: y aſsi tambien el Rey de Francia ſin eſperãças algunas y con mas neceſsidad de mayor fortuna, por aver ya antes jurado à otros Principes y Barones, perdidos por ſu ſervicio, que jamàs haria paz con Eſpaña ſin la reſtitucion de ſus Eſtados y honores. Para ſalir, ò para huir de eſta dificultad, que ſin duda era la mayor de eſta tan pleiteada y diſputada concordia, ambos Reyes moſtraban venir en que à D. Fadrique ſe le volvieſſe el Reyno; pero ſe deſcõcertaban por vna, al parecer, apariencia; porque el Rey Catholico queria, que el Duque de Calabria caſaſſe con la Reyna Doña Iuana ſu Sobrina; y el Chriſtianiſsimo, como ſi èl poſſeyera la mitad del Reyno, lo juzgaba partido deſigual, y afrentoſo, por ſer el Duque y la Reyna del Apellido y caſa de Aragon; y aſsi pretendia que la Eſpoſa fueſſe de la de Francia; y aun añadia vn ſuperflicioſo, ò hazañero eſcrupulo, de que la Reyna era Tia del Duque, y aſsi incapaz de eſte caſamiento.

13 Pero el Rey Luis, temiendo que con eſta platica le enemiſtaban los Eſpañoles con el Archiduque, el qual eſtaba antojadizo de Napoles, volvia à mover aquel tan impracticable medio de que el Reyno ſe dieſſe en dote

Años.
1504. dote de su Hija à los Flamencos: y experimentádo, que en todo avia insuperables dificultades, despidiò cõ agrado à nuestros Embaxadores, como quié esperaba (y assi lo dixo) por otros caminos la concordia antes del termino de las treguas: assi sucediò presto con la muerte de la Reyna Catholica, que deshizo muchos discursos, y produxo otros no imaginados: sin que pudiesse dar firmeza à los primeros y presentes la nueva liga del Frances, Flamenco, y Aleman; los quales ni hizieron mencio alguna del Rey Catholico, de quien avia de heredar tanto Carlos de Austria, primogenito de Philipo, y Nieto de Maximiliano; ni callaron la injusta y loca excepcion de que el Archiduque governasse à Napoles, que lo señalaban ellos para dote de aquel casamiento comico de Carlos y Claudia, con el qual entretenia y deslumbraba el Frances à Maximiliano y Philipo; pues sola la infeliz ambicio de los dos podia dudar, que, quando el Rey Luis no tubiesse Hijo varon, no querria dividir de su Corona à Bretaña, Borgoña, Milan, y Genova con el derecho y investidura de la mitad de Napoles, para vn Principe, que avia de ser Rey de España; sino incorporarlos con la Monarquia de Frãcia por el casamiẽto de su Hija Claudia, y de Francisco Duque de Angulema, sucessor de aquella Corona, como despues lo hizo.

14 Mas aora recibiò nuevos nudos, ò engaños, aquella imaginaria liga de Luis, Philipo, y Maximiliano, por la muerte de Don Fadrique, Rey que fue, y se llamaba de Napoles, cuyos derechos y lagrimas hazian con su vida algun estorbo: acercabase à su fin aquel desdichado Rey, quando èl esperaba ser mas dichoso por las resueltas promesas, que los Reyes Catholicos le hazian de volverle el Reyno sin recompẽsa alguna, ni otra seguridad, que la del vinculo del matrimonio del Duque de Calabria y de la viuda de Napoles Doña Iuana: mas para que muriesse tan desconsolado, como viviò, passado quartanario de Tours à la Corte de Frãcia, que estaba en Bles, creyò (con razon, ò sin ella) al Legado del Papa, que le afirmò, eran fingidas todas aquellas promesas de los Reyes de España, y que assi se avian despedido nuestros Embaxadores, porque con la alegria de ellas atendian solo à sembrar zelos, y rezelos entre el Rey Luis y el Archiduque Philipo. Con estas amarguras de muerte se volviò el pobre y enfermo Rey al hospital de su retiro; de donde le sacò desnudo, antes de morir, el fuego subito y formidable, que se encendiò en su posada; como tambien à la Reyna su Muger, y à sus Hijos: espãto y expectaculo, que le exalò las tenues y secas fuerças de su espiritu; aunque con ellas se animò à escribir de su mano vna carta para el Duque su Hijo, prisionero, ò detenino en España, llena de todos aquellos consejos, que èl temia se avian de olvidar; porque ordenandose todos à los meritos, y medios del recobro de su Reyno, conocia D. Fadrique (para morir tambien con esse dolor) à su Hijo, poco cuidadoso de tan arduas empressas. Su muerte fue à nueve de Noviẽbre: dexò de la Reyna Doña Isabel de Bauzio al Duque de Calabria, y à otros quatro Hijos, D. Alonso. D. Cesar, Doña Isabel, y Doña Iulia, cautivos en poder de crueles y antiguos enemigos del nombre y casa de Aragõ; como el Duque recibiẽdo la nueva de la muerte de su Padre en la Corte de Medina del Campo, se lo embiò à dezir, ò à llorar, con Prospero Colona al Rey Catholico, para q̃ se cõpadeciesse del miserable estado de los q̃ padecian solo porque avian nacido con derecho para ser Reyes.

Fin del Reynado de Don Fernando en Castilla.

15 Muerto Don Fadrique, se creyò que los tres aliados, Maximiliano, Philipo, y Luis, à los quales se avia agregado el Papa Iulio, para recobrar

1504. algunas Ciudades de los Venecianos, paſſarian à los medios, ò principios de la execuciõ: pero la muerte de la Reyna Catholica, que fue principio y cauſa de las mayores mudanças de eſte ſiglo, los atrasò y traſtornò. Muriò Doña Iſabel à veinte y ſeis de Noviẽbre de eſte año de mil quiniẽtos y quatro, en Medina del Campo. Conocia eſta piadoſa Matrona, que no podia tardar ſu muerte; porque la enfermedad prolixa y tenaz, cauſada del continuo, y violento exercicio de andar y trompicar por los caminos, arraigada ya en llagas incurables, la iba arraſtrando cõ paſſos deſiguales y acelerados àzia el fin de ſu canſada y feliz carrera. Aſsi ella, para no morir ſin el ſuceſſor preſente, inſtaba en que el Archiduque viniеſſe luego à Eſpaña con la Princeſa ſu Muger: mas viendo, que èl ſe eſcuſaba con las guerras de Gueldres, hizo ſu teſtaméto, y ordenò en el, que ſi la Princeſa ſu Hija no eſtaba en Eſpaña al tiempo de ſu muerte, ò ſi no queria, ò no podia entender en el govierno, le tubieſſe por ella el Rey Don Fernando haſta la edad de los veinte años cumplidos de ſu Nieto Carlos, q̃ aun no tenia cinco: y lo diſpuſo aſsi, como ella dize: *Acatando la grandeza y excelencia del Rey, y a la mucha experiencia, que tenia del govierno de eſtos Reynos:* pero luego ſe diſcurriò, y ſe viò deſpues, que ninguna prudencia baſta para detener en los Suceſſores los dulciſsimos impetus de reynar: y que los medios, terminos, ò arbitrios de los teſtamentos de los Reyes ſe impugnan con guerras, mas q̃ con pleitos las dudas entre los Vaſſallos. Tambiẽ las cõdiciones, que en eſte teſtamento ponia eſta Santa Reyna, de, *Si ſu Hya no queria, ò no podia entender en el Govierno*, ſe hazian muy dependiẽtes de la voluntaria Iuriſprudencia de ſu Marido, que daria y quitaria el juizio à ſu Muger à ſus tiempos. Muchos entendieron, que la Reyna *Acatara mas la excelencia del Rey*, y los bienes de ſus Reynos, ſi le dexàra ſin limitaciones ni cõdiciones el Govierno de ellos: ni podia D. Fernando vivir muchos mas que aquellos quince años: y quizàs aſsi lo pensò la Reyna, poniendo aquel termino, para cumplir con el eſcrupulo, ò reparo de algun Letrado: y algo de eſto parece, que le advierte al Rey ò le quiere refrenar los ſentimientos de la ambicion, ò la impaciencia de ſus meritos (que ella enſalça ſobre las Eſtrellas en eſte teſtamento) quando mandandole algunos dones le dize aſsi: *Suplico al Rey mi Señor ſe quiera ſervir de todas las dichas joyas, ò coſas de las que mas à ſu Señoria agradaren, porque viendolas pueda tener mas continua memoria del ſingular amor, que à ſu Señoria ſiempre tube: y aun para que ſe acuerde, que ha de morir, y que lo eſpero en el otro ſiglo, y con eſta memoria pueda mas ſanta y juſtamẽte viuir.* Hemos dicho nueſtras conjeturas. Lo cierto es, que atendiò en permitirle al Rey eſtos quince años de la Regencia de Caſtilla, à que la Princeſa Doña Iuana, por la indiſpoſicion tã conocida de ſu cabeza, no podia governar; y ſu Marido el Archiduque Philipo era mas Eſtrangero en los dictamenes y afectos, que en el nacimiento, y en la lengua: y tambien ſe avia moſtrado tan deſcontento, y aun enemigo del Rey ſu Suegro, que no podia aprovechar ſu venida y govierno, ſino para dividir las dos Coronas, y llenar de vandos y diſturbios à Caſtilla: en donde quedaban al Rey (fuera de los Maeſtrazgos) la mitad de las rentas y provechos de las Islas, y tierra firme deſcubierta de las Indias Occidentales, y diez quentos ſituados en las alcavalas de los Maeſtrazgos, por juſta diſpoſició de la miſma Reyna, q̃ dexaba en eſta agradecida memoria algũ teſtimonio de los trabajos, del valor, y prudẽcia del Rey ſu Marido en las conquiſtas, conſervaciõ, y aumentos de la Corona de Caſtilla.

¶ Viviò Doña Iſabel cinquẽta y tres años y medio; fue caſada treinta y cinco; reynò treinta; y reynarà infinitos

Años.
1504. tos la gloria de ſus virtudes: porque ellas eſcribieron ſu mayor elogio cõ el renombre tan merecido y ſagrado de *la Reyna Catholica*, y le gravaron en la tierna, y firme memoria de las Gẽtes, que nunca le nombran ſin reverencia, ternura y agradecimiento de ſu valor, de ſu religion, y de ſu juſticia. Aſsi la enſalçaron todas las Naciones, como à exemplo de honeſtidad de Matronas, y honor de Reynas: los Caſtellanos la lloraron, como à Madre comun: y los Aragoneſes (aũque no la debian ni tãto, ni mucho) celebraron con profundiſsimas admiraciones, y con mas que cumplidas ceremonias las exequias y las excelencias de eſta grande Muger y Reyna; ſin q̃ embarazaſſen à la mageſtad funeſta de los duelos las verdaderas alegrias, que les traxo eſta triſte muerte con las eſperanças falazes de que aora gozarian mas de lleno, y mas de cerca de la luz, y de los influxos de de ſu Rey Natural.

CAPITVLO QVINCE.

Del Govierno de D. Fernando en Caſtilla haſta ſu ſalida.

SVMARIO.

1. *Dudas en el titulo del Govierno.*
2. *Iuran al Rey, Governador en Cortes.*
3. *Deſconfianças con el Gran Capitan.*
4. *Pretende Philipo a Caſtilla.*
5. *Caſa el Rey con Germana de Fox.*
6. *Conquiſta à Mazarquibir.*
7. *Rezelaſe del Gran Capitan.*
8. *Fia del Rey de Francia.*
9. *Conciertaſe con ſu Reyno.*
10. *Conoceſe quedar engañado.*
11. *Parte de Flandes Philipo.*
12. *El Rey celebra ſus bodas.*
13. *Sale à recibir à ſus Hyos.*
14. *Dexanle caſi todos los Grandes.*
15. *Philipo revoca la Concordia.*
16. *Hablan los dos en el Campo.*
17. *Hazen otra Concordia aparente.*
18. *Sale de Caſtilla D. Fernando.*

1. ACercabaſe el Rey D. Fernando à los cincuenta y tres años de ſu edad, quãdo quedò ſolo en el govierno de Caſtilla, y empezò à ſer Rey de ſolo Aragon y ſu Corona, con los Reynos de Sicilia y Napoles. Y ſe conociò bien la diferencia entre reynar y governar, pues ſi bien las virtudes del valor y juizio de D. Fernando fueron ſiempre las miſmas, ſe mudabã los inſtrumentos, porque no ſon los miſmos los Vaſſallos q̃ los Subditos: por lo qual, aſsi como en los treinta años de Rey de Caſtilla caſi todo ſu caudal ſe empleò en pelear con la prudencia y el esfuerço cõtra los enemigos de ſus Coronas; en los once ſiguientes de ſu Govierno y Vida, caſi todos los dias tubo que hazer y padecer en templar y refrenar los deſcontentos y orgullos de muchos Grandes y Señores de Caſtilla. Por eſſo apenas muriò ſu Muger, quando ſe hallò, y ſe declarò dudoſo à ſus confidentes, del titulo y modo de cõtinuar el govierno de la Corona de Caſtilla, volviendo los ojos de ſus deſeos, ò diſcurſos à la diſputa y opiniõ, q̃ tubo en el principio de aquel Reynado, de q̃ le tocaba por herencia, como à ſuceſſor por linea legitima de los Varones de aquella Caſa. Ni olvidaba, ò deſpreciaba el derecho, ò la razon, que à ſu penſamiento daba el aver entrado (como èl con verdad dezia) en la pacifica poſſeſsion de Caſtilla cõ la eſpada en la mano, y en vna Corona, q̃ no rẽtaba treinta mil ducados; y èl cõ arte y fuerça fue arrancãdo los demas de las vñas de vſurpadores y tiranos. Por eſſos motivos, aun entre los Caſtellanos, perſonas de gran ſaber le juſtificaban y reſucitaban aquella opinion con la viveza de eſtas razones:

„ ¶ Que pudiendo vſar con derecho
„ y juſticia del titulo proprio y autori-
„ dad firme de Rey, no era bié governar
„ con los nõbres obſcuros, ſoſpechoſos,
„ y precarios de Adminiſtrador, ò Cura-
„ dor de ſu Hija. Que la cõveniencia in-
„ trinſeca de los Reynos de Caſtilla, y el
„ agradecido deſeo de ſus Pueblos aña-
„ dia gran peſo de juſticia à la continua-
„ cion del nõbre, y autoridad Real. Que
„ ſin ella ſe pondrian à peligro los frutos
„ ſembrados, y cogidos con tãtos afanes
„ de ſu valor y prudencia; y aſsi debia
„ poſponer las murmuraciones de los ig-
„ norantes, y malicioſos à los jubilos y
„ provechos de ſus antiguos y buenos
„ Vaſſallos. Que los bienes, los Eſtados, y
„ los Reynos ſe poſſeen honeſtamẽte cõ
„ opiniones de la luſticia; pues eviden-
„ cias apenas Rey alguno las tubo à los
„ principios; ni eran neceſſarias, ſino pa-
„ ra deſpojar al poſſeedor: y ſiendolo èl,
„ ſe podia contentar aun con las dudas,
„ para reſervar lo que por treinta años
„ avia cõ buena y juſta fè poſſeido. Que
„ ſe acordaſſe del exemplo, y del cõſejo
„ del Rey ſu Padre, el qual no quiſo ha-
„ zer ſuelta de Navarra para ſus Hijos
„ (aun quando tenia otros Reynos tãto
„ mayores, como los de Aragõ:) y le avia
„ à èl advertido q̃ hizieſſe lo miſmo en
„ Caſtilla. Que miraſſe tambié el exẽplo
„ reciente de ſu gráde amigo y Conſue-
„ gro el Rey Enrico Septimo de Ingla-
„ terra; el qual ni avia permitido las du-
„ das en caſo ſemejante de la muerte de
„ ſu Muger Iſabel, y de la ſucceſsion del
„ Principe Enrico ſu Hijo. Que la ley
„ eſcrita, en q̃ ſe concedieſſe la retenciõ
„ de la Corona al q̃ fue legitimo poſſee-
„ dor, por el tiẽpo de ſu vida, ſeria juſta
„ en ſi, y era neceſſaria à los hõbres, co-
„ mo preſervativa de los diſturbios de
„ la Republica; y aſsi ſe podia dar por
„ hecha, eſcrita, y aceptada, como natu-
„ ral, y debida. Que ſe hazia en eſto, no
„ agravio, ſino gran beneficio al Nieto
„ ſucceſſor, pues para conſervarle entera
„ la Corona de Caſtilla, era neceſſaria
„ entonces la de Aragon, y la de Aragõ
„ por los peligros de Napoles avia me-
„ neſter las fuerças de Caſtilla: todo lo
„ qual, ſi èl no era Rey ſe deſcõpondria,
„ buſcando el Archiduque trazas, como
„ lo haria, para reſtituir en las apariẽcias
„ à ſu Muger el juizio, q̃ èl en la verdad
„ le avia quitado: y los Grandes podriã,
„ y querrian hallar, ò hazer interpreta-
„ ciones à los terminos de ſu govierno,
„ ſeguir al Archiduque y alterarlo to-
„ do. Y en fin, levantãdo mas la voz, de-
„ zian con ardor y dolor. Que miraſſe,
„ qual ſeria aquella hora, en q̃ llegando
„ ſu Nieto à la edad legitima, ò preva-
„ leciendo el pretẽſo derecho de ſu Yer-
„ no, hubieſſe èl de ſalir de Caſtilla, con
„ el deſaire de no ſer ya Rey de ella, deſ-
„ pues de averlo ſido treinta años cõ la
„ mayor gloria ſuya, y conveniencia de
„ ſus amantiſsimos Vaſſallos, q̃ otro al-
„ guno de ſus predeceſſores, dexando à
„ los ſuceſſores exemplo de govierno, y
„ firmeza de la Monarquia, que les avia
„ fundado con ſu prudencia y con ſu eſ-
„ pada. Pero el Rey, llevado de aquella
„ luz viva de là conciencia, q̃ à viſta y à
„ peſar de los argumentos mas indiſolù-
„ bles ſuele hazer mas fuerça à la verdad
„ y à la honra; el miſmo dia ſaliò en pu-
„ blico, aunque muchos cõ perſuaſiones
„ y ruegos le tiraban de la ropa; y acõ-
„ pañado de los Grãdes, en vn cadahal-
„ ſo de aquella Villa, mãdò alçar los Pẽ-
„ dones por Doña Iuana ſu Hija, como
„ Reyna proprietaria de Caſtilla, y por
„ D. Felipe de Auſtria ſu Marido: aſsi lo
„ hizo en ſu preſencia, y por ſu mãdado
„ el Duque de Alba, ſu mayor Valido, y
„ èl ſe quitò, aũque no debia, el antiguo
„ y apreciado nombre de Rey de Caſti-
„ lla, que tanto le avia coſtado, ſubſtitu-
„ yendo en ſu lugar los de Governador
„ y Adminiſtrador de aquellos Reynos,
„ y Curador de la Reyna ſu Hija.

2 La primera diligẽcia en el nue-
vo y puro govierno de Caſtilla, fue
mandar, que al pũto ſe puſieſſen en or-
den de defenſa y ofenſa las Fronteras;
y q̃ à las de Roſellõ paſſaſſen, como lo
hizieron, luego los quiniẽtos Cavallos
del

Años.

1504 del ſervicio ordinario del Reyno de Aragon, queriendo moſtrar el Rey D. Fernando, q̃ la Reyna Doña Iſabel, como Caſtellana, le avia haſta aora templado y detenido en la guerra de Frãcia; y èl, como Aragonès, avia de profeſſar la antigua y forçoſa enemiſtad, tan glorioſa y vtil en tantas guerras y cõquiſtas ſuyas, y de ſus progenitores. Lo qual aprovecharia, para dar ſofrenadas à los diſcurſos deſreglados del Frãces; ò para picarle los deſeos de la amiſtad. Luego (en el principio del año

1505. 1505.) juntò D. Fernando Cortes de Caſtilla en Toro; ahì jurò y fue jurado, como Adminiſtrador; el qual agradeciẽ do el amor, q̃ à ſu perſona, y al ſervicio de ſu Hija moſtrabã aquellos Reynos, concluyò en vna breve y grave oracion aſsi: *Noſotros por Vueſtro bien continuarèmos el no perdonar à diligencia ni afan alguno: y ſi meneſter fuere por eſtos Reynos y Señorios y por la quietud y juſticia de ellos, pondrèmos el Eſtado, la Perſona, y la Vida cõ mucho amor y voluntad.* Palabras, que ſe oyeron con gran ternura y reverẽcia de todos los Procuradores; los quales llegaron como agradeçidos à beſarle la mano por eſta merced, que la juzgaron por la mayor de quantas avian recibido de eſte Rey Padre; porque ningun tiempo de los paſſados les parecia tan peligroſo como el preſente, ſi hubiera de governarlos vn Rey mozo y eſtrangero. Hallando pues el Rey tan bien diſpueſtos à los Procuradores, Prelados y Grandes (que alli concurrieron y le juraron tambien) paſsò à declararles con gran ſecreto, y tomando juramento de guardarle, las cauſas, porque la Reyna Doña Iſabel avia moſtrado en el teſtamento duda de la capacidad de ſu Hija Doña Iuana para el govierno de los Reynos; para eſto ſe leyò la informaciõ, que el miſmo Archiduque, ſin ſaber lo que ſe hazia, avia embiado de la indiſpoſiciõ de la cabeça de ſu Muger. Es cierto, q̃ ya en el Março de 1503. deſpues del nacimiento del Infante D. Fernando ſe aumẽtò y publicò mucho la imperfeccion del juizio de ſu Madre; la qual por las eſtravagantes y obſtinadas anſias de volverſe luego à Flãdes en buſca del Marido, puſo en grandes deſcõſuelos à ſus Padres; y los dexò, como tambien à los Vaſſallos, con pocas eſperanças de ſu ſalud: creciò la enfermedad con el parto, porque la ſangre ſuele ſubirſe à la cabeça, quãdo la llama alguna fuerte imaginaciõ, qual ſin duda la padecia la Princeſa por la auſencia y por la condicion del Archiduque. Leidas pues y aprobadas las cauſas de la Adminiſtracion del Rey, ſe la confirmaron las Cortes; y dieron cuenta de ſi, y de ella, con embaxada, que embiaron à los nuevos Reyes.

3 Pero Philipo, à quien ya el Suegro avia advertido y requerido, que no vinieſſe à eſpaña ſin la Reyna, empezò por ſu diſguſto, y por el guſto de los ſuyos, q̃ le acõſejaban àzia ſi, à darſe por agraviado del teſtamento de la Suegra, entendiendo, que èl era mas obligado y mas pariente, para ſuplir las auſencias y enfermedades del juizio retirado y dormido de ſu Muger con el ſuyo alegre y vigilante. Sobre eſto empezò à levantar tanto ruido en Alemania, Italia, Francia, y Eſpaña, q̃ D. Fernando entrò con todos los diſcurſos de ſu experimentado ingenio en los cuidados prudentes de vna eſcandaloſa, y no corteſana competencia. Repreſentabaſele el Mundo, preñado de Serpientes de Novedades: el Emperador, anſioſo de governar à Flãdes, y mandar à Napoles por ſu Hijo Philipo el Frances, con tantas cauſas de vengança, ſolo ſuſpenſo por vna tregua: el Papa, mal hallado cõ la quietud, como muy guerrero, y ſediẽto de Eſtados para ſus parientes: Venecia, atenta à peſcar y ganar en las rebueltas de los Rios vezinos: Florencia, ofendida por la proteccion de Piſa: el Portugues, tan deſconfiado, que fortificaba la Frõtera deſde la muerte de la Reyna Catholica: el Navarro, ſudando

Años: 1505. con la vista y con el peso de vn Rey tã vezino y tan superior, q̃ era superintendente de sus acciones y Vassallos: los Grandes de Castilla, casi todos empeñados y descubiertos en las ansias del nuevo Rey, y en el fastidio del antiguo, q̃ los tenia empalagados con tãta prudencia, justicia y fortuna; y deseaban restituirle à vn Rey D. Iuan, ò vn D. Enrique; y à los Estados, q̃ ellos con las Regalias de la prodigalidad les dieron, ò dexaron tomar con la paciẽcia de la socordia; que eran las virtudes, q̃ D. Fernando avia desterrado de la Casa de Castilla, cõ grandes quexas de los q̃ idolatraban en ellas: y sobre todo causaba cuidados el Gran Capitan, porque aũque de su sangre y espiritu no se podia temer fealdad alguna; pero la prenda del Reyno de Napoles avia costado mucho, importaba mas, y tenia por sus pretendientes, no solo al Frances y al Papa, sino tambien al Emperador, y al Rey Archiduque; el qual podria sanear, ò saborear la consciència del Gran Capitan con los derechos de la sucesion y de la recompensa, y con las razones de la seguridad de Castilla, fuera de los grandes premios, que podia dar, y empezò à ofrecerle. Y como eran tantos (y de los Grandes de Castilla todos, menos el Duque de Alba) los que se tenian por muy honrados, siguiendo la opiniõ y el partido del Archiduque, no parecia imposible, q̃ el Gran Capitan, aunque premiado cõ el Ducado de Terranova, y otros Estados, y primeras Dignidades de Napoles (pero menos acariciado, q̃ muchos de los otros) diesse oydos, como Castellano, à las razones y promesas de el q̃ ya era, ò avia de ser su Rey; en cuyo servicio podia atẽder, à que el Reyno de Napoles, vltimamente recuperado con tanto gasto de la Corona de Castilla, no se desunicsse de ella, siquiera para despues de la vida de D. Fernando; de quien publicaban los Mal-contentos, ya q̃ intentaba casarse no menos q̃ con Dona Iuana la Monja; ya que pretendia dar el Reyno de Napoles à alguno de sus parientes; y señalaban en esta quenta a los Duques de Calabria, y de Segorbe, y al Arçobispo Administrador de Zaragoza; al qual nombrò el Rey su Padre estos dias por sucessor del Gran Capitã, cuya persona procurãba cõ todas veras sacar de Napoles, y le avia ya mãdado despedir los Alemanes, y embiar à España parte de los Españoles, como para trabar la guerra que tãto deseaba de Africa: y aun para atraerle con cebo, y sin sangre, ò sin ruido, le ofreciò el Maestrazgo de Sãtiago: no podemos assegurar q̃ la promesa fuesse mas sincera, ni los sucessos nos la califican mas.

¶ Con esta ocasion de las desconfianças, ò vistas, ò discurridas de los Palacios, el Emperador, y su Hijo rogaron mucho al Gran Capitan, que no dexasse el govierno y el baston; y le ofrecian emplear todas sus fuerças para conservarle en ellos, y para que tan rica pieza no se dividiesse de los Reynos de Castilla y Aragon. Tambiẽ se mezclaba en estas exortaciones el Papa, el qual mandò preguntar al Grã Capitan: *Què haria el, si el Emperador, el Rey Philipo, y las Señorias de Venecia y Florencia ajustaban con la bendicion del mismo Papa liga contra el Rey Catholico?* Mas la respuesta fue: *Que se maravillaba mucho de tal pregunta; pues si su Santidad deseaba saber lo que haria, se informasse de quien eran, El y los Suyos; y lo que todos debian al Rey su Señor: y entonces conocèria que en ningun tiempo, ni por aduersidad alguna pensarian en cosa, que no debiessen, quanto mas en cometer crimen tan feo.* Pero ni esta nobilissima respuesta, de que avisò luego el mismo Gran Capitan al Rey; ni la fama de que el Papa sentido de ella avia mandado darle veneno; ni la palabra escrita y firmada de q̃ ni avia de conocer otro Rey, ni le faltaria, aũque le viesse reducido à solo vn Cavallo, pudieron sanear las sospechas de D. Fernando: porque los enemigos del Duque Gran Capitan, mirando y refirien-

Años 1505. riendo no mas q̃ las embaxadas y platicas, que èl no reusaba oyr à los Miniſtros y Secretarios del Emperador, Archiduque y Pontifice, procuraban obſcurecer tan manifieſtas luzes de fidelidad y conſtãcia. Y la poca correſpondencia, que D. Fernando experimentaba en tantos primeros Hombres de Caſtilla, hazia tambien Reo de las deſconfianças al Duque, aunque èl no mereciò mas el glorioſo nombre de Gran Capitan, que de Gran Servidor del Rey Catholico.

4 Era el exe, en que ſe revolvian todas eſtas ruedas de nuevas fortunas, y alegres eſperanças, Don Iuan Manuel, Señor de Belmonte de Campos (Deſcendiente por ſu Varonia del Rey S. Fernãdo) y Embaxador del Rey Catholico en Alemania, que à peſar de las diligencias y demãdas del miſmo Rey ſe quedò en Flandes con el Archiduque, y començò à ſer el arbitro de ſu voluntad, y el conſejo, ò imperio de ſu entendimiento (y ſe dize el primer Eſpañol de la Ordẽ del Tuſon:) y aunque procurò D. Fernando, para embotarle las armas de hazer mal, moſtrar q̃ le tenia por ſu Deſervidor, eſſo le aumentaba el credito y el valor en las ſoſpechas del Archiduque, entendiendo eſte, que no podia D. Iuan Manuel ſervirle mucho, ſin hazer diſguſtos al Rey. Aſsi D. Fernando intentò deſpues hazerle muy ſuyo con las promeſas, y con la verdadera affeveracion de que todo lo pretendia para la grandeza de ſus Hijos y Nietos, q̃ eran ſus herederos; y ſolo temia, que erraſſe en adelante el Archiduque ſu Hijo por malos conſejos, tanto como haſta aora. Mas D. Iuan Manuel, que en pequeñiſsimo cuerpo encerraba vna grande, viva, y experimentada alma, fue quien apartò al Rey Archiduque del ſaludable penſamiẽto de quedarſe en Flandes, y dexar al Rey Catholico el govierno de Caſtilla con el retorno de algun interes para ſus guerras, ò huelgas; porque ſu humor alegre y feſtivo no diſcurria guſtoſa la vida grave de los Reyes de Eſpaña. Tambien la Reyna, porque aprehendiò, que el Marido la dexaria en Flandes, y porque ſiempre tubo juizio reſervado para venerar à ſu Padre, eſtaba del miſmo parecer: aſsi el Rey, deſeando conſervarla en eſſa tã vtil piedad, la embiò vn Secretario de ſu mano y confiança, que fue Lope de Conchillos (pariente del intimo Secretario Almazan, que fue la ſegunda alma de D. Fernando:) por aquel Cavallero Secretario, ò por el Embaxador Gutierre Gomez de Fuenſalida, ſupo la Reyna las trazas, con que muchos inquietaban à ſu Marido contra ſu Padre; aſsi mandò al miſmo Conchillos, que le eſcribieſſe vna carta, en que le cometia el govierno de los Reynos de Caſtilla, que tanto le aviã coſtado: ella firmò la carta, que ſe encomendò à vn Cavallero Aragones; pero eſte, ò necio, ò ambicioſo, ò puſilanime, ſe la moſtrò al Rey Archiduque, que la mãdò trasladar; y no ſabemos porquè la permitiò llevar à ſu Suegro; mas al pũto puſieron à Conchillos en eſtrecha priſion, retiraron con riguroſos mandatos à todos los Eſpañoles de la viſta de la Reyna; y ella, ſentida con razon, mandò llamar al Principe de Simay, à quien maltratò de palabras; y honrò cõ ſus ayradas manos al Señor de Frenoy, ſu compañero; porque aquel Principe no ſe atreviò à ir ſolo, temiendo las puñadas y los aruños.

¶ Eſta alteracion aumentò la enfermedad de la Reyna, y la condenò à vn encerramiẽto, que ſe le decretò, no menos en caſtigo de ſu juizio, q̃ para remedio de ſu locura. Todo eſto tiraba al Govierno y Reynado independente de Muger y de Suegro, que el Archiduque con anſias pretendia: para aſſegurarlo ſe viò con el Emperador ſu Padre; y ambos confirmaron la concordia, que el Cardenal de Roan avia tratado en nombre del Frances con ellos; cuya ſuma y concluſion fue:

Años.

1505. Que el Ducado de Milan, y su inves-
" tidura, se daba por el Emperador pa-
" ra el Rey Luis por sus dias; y despues
" para Carlos de Austria y Claudia de
" Francia, que avian de ser, Marido, y
" Muger. Y como esta concordia se hizo por instancias de aquel Cardenal, tan enemigo de España, con grandes solẽnidades y promesas de amistad, y todo sin consentimiẽto, ni consulta del Rey Catholico, à quien avia de heredar el Archiduque, ò su Hijo Carlos; y à quié por los respetos y peligros de Napoles tanto daño se hazia cõ aquella investidura y confederacion, nadie pudo dudar, que en la verdad era vna liga de guerra contra D. Fernando, cõtra su Regencia de Castilla, y contra su Reyno de Napoles; aunque parecia vna bella perspectiva de casamientos y pazes.

§ Assi nuestro Rey, à quien nunca faltò el corazon, ni el juizio, supò aora discurrir, y sacar la salud, de sus enemigos, castigando à los vnos con los otros, y al fin burlandose de todos: tratò pues de quitar à su Consuegro y à su Yerno el mayor amigo y apoyo de ellos, qual lo era el Frances, y tomarle para si: despachòle en gran secreto à Fr. Iuan de Enguera de la Orden de San Bernardo, Inquisidor de Cataluña la propuesta era tan breve y sustãcial, como esta: † *Que* el Rey Luis
„ le diesse por Muger à Germana de
„ Fox, Hija de su Hermana, la Vizcon-
„ desa de Narbona, y Nieta de otra del
„ mismo D. Fernando: y este casamiento
„ fuesse vinculo, y argumento de vna
„ sincera y perpetua amistad: la qual se
„ explicaba en los articulos, que propu-
„ so, ò recibiò el Rey Catholico: y fue-
„ ron: Que el Christianissimo cedia pa-
„ ra dote de su Sobrina el derecho del
„ Reyno de Napoles: Que este se here-
„ dasse por los Hijos de este matrimo-
„ nio, y si faltaban, recayesse todo el
„ Reyno en la casa de Francia: Que el
„ Rey Catholico pagasse al Rey Luis
„ por los gastos hechos en la guerra de
aquel Reyno, quinientos mil ducados en diez años: Que se restituyessen los „
Estados à los Barones Anjuines, aun- „
que estubiessen aplicados à los Con- „
quistadores: Que se diesse libertad à „
todos los Prisioneros, possessos del „
Gran Capitan: Que el Rey de Francia „
favoreceria al de Aragon contra el „
Archiduque, y qualquier otro, que le „
quisiesse estorbar el govierno de Cas- „
tilla. † „

¶ Con esta serenidad cuentan „
nuestras Historias tan lobrego y lugu- „
bre caso; aunque las Francesas preten- „
den corregirlas cõ otras tristezas, afir- „
mando, que su Rey fue quien moviò „
esta platica de amistad y casamiento „
al Español, deseando con sagaz provi- „
dencia (como sin duda deseò) dividir à Castilla de Aragon, y conservar irreconciliables los animos de Philipo y Fernando, para que no se formasse tan espantosa potencia de la vnion de las dos casas de España y Austria. Añaden, que procurò tanto esta concordia el Rey Luis, que passò por la ignominiosa condicion de que entregaria à D. Fernando la Muger y los Hijos del infeliz Rey D. Fadrique, ò los desterraria de Francia, como, segun parece, lo cumpliò despues, quando aquellos acosados Principes quisieron mas salirse de Francia, y vivir en el Marquesado de Mantua con diez mil ducados de acostamiento prometidos de la severa piedad del Rey Luis, que ponerse en las manos fuertes del Rey Catholico. Quando se supo este su casamiento en Castilla, tubieron los Grandes bien que glosar; y para no dexar cosa por dezir, dieron en que el Rey Catholico por esso casaba con Germana de Fox, porque no avia podido conseguir del Rey D. Manuel de Portugal la Monja Doña Iuana, à la qual pretendia Don Fernando restituir los derechos y la possession de Reyna de Castilla à costa de la infamia de Doña Isabel su primera Muger: assi lo deziã ellos, y despues algunos, que tienen por grande, y re-

Años.
1505. recondita erudicion la mayor y mas profunda maldad de los Principes, lo han querido dudar, ò diſputar por vn papel, que en aquel tiempo preſentarõ à D. Fernando, y era ſegun vnos han ſoñado, el teſtamento del Rey D. Enrique, que declaraba ſu Hija y heredera à Doña Iuana; y ſegun otros han diſcurrido, contenia las pruebas de la potencia generativa de aquel impotẽte Rey. A la verdad, quando D. Fernãdo olvidaſſe, ò piſaſſe ſu honra, y la de la Reyna Catholica, y la de ſus Hijos; que apenas lo creeran ni los mas necios: no podia dudar, que cõ caſamiento tan infame para ſi, y afrentoſo para toda la Nacion Caſtellana, ſiempre veneradora del nombre de la Reyna Catholica, perderia en vn dia todo el Reyno, cuyos Edificios, Caſtillos, y Templos con piedad y juſticia ſe deſharian en piedras, para arrojarſe enteramente contra ſu miſmo Conſervador y Fundador.

6 Menos violento, y mas honrado era el penſamiento del Vice-Cãciller Alonſo de la Cavalleria: el qual
„ dezia à D. Fernando, que vòlvieſſe al
„ titulo ſolido de Rey de Caſtilla, aſsi
„ por las razones antiguas, y cõvenien-
„ cias preſentes de los Pueblos, como
„ por la ingratitud del Archiduque: y
„ aconſejaba tãbien, que tomaſſe la Re-
„ gencia, no por el teſtamẽto de la Mu-
„ ger, ni por la Curaduria de la Hija, ſi-
„ no por el derecho comun, y mas dura-
„ ble de Adminiſtrador y Vſufructuario
„ del Reyno, como quien avia ſido Rey,
„ hora baſtaſſe, como ſe debia procurar,
„ aſſegurar la ſuceſsion al Archiduque y
„ à ſus Hijos; hora fueſſe neceſſario pri-
„ varle de ella. Pero eſte diſcurſo, que ſe iluſtraba con exemplos de Hiſtorias y obſervaciones de la luriſprudẽcia, pareciò al Rey menos claſico, y de execucion ni facil, ni neceſſaria. Tubo pormedio mas brioſo y eficaz, el vivir armado, como lo empezò à diſponer, tomando, ò buſcando ocaſion de la guerra de Africa, à que ſu antigua inclinacion le llamaba y llevaba: embiò pues con la Armada, y perſona de Dõ Ramon de Cardona al Alcaide de los Donceles contra Mazarquibir; donde ſaltaron cinco mil Soldados, que con grande esfuerço y ventura tomaron aquella importantiſsima Plaza, y en ella la poſſeſsion de Africa por el Rey Catholico, con las vozes repetidas de, *Africa Africa por el Rey de Eſpaña*: quedò allà por Governador el miſmo General Alcaide, y volviò à Eſpaña Don Ramon con tan feliz brevedad, que à los veinte y dos dias entrò en el Puerto de Malaga, de dõde avia ſalido para eſta Chriſtiana expedicio: en la qual ſe celebrò con aplauſos y agradecimientos el ſanto zelo del Arçobiſpo de Toledo, que preſtò para ella once quentos de los maravedis Caſtellanos: ſuma tan grande para aquel tiempo, que mueſtra ſe iba recogiendo por eſte Gran Prelado para tan Chriſtianas empreſſas, porque llegaba al valor de ſetenta y tres mil quinientos y veinte y nueve Ducados.

7 Mas todas eſtas armas, y otras prevenciones de diferentes empreſſas, ſe interpretaban ſin mucho agravio al fin de aſſegurarſe el Rey en Caſtilla: y con la reſolucion publicada del caſamiento ſentian vnos, y otros moſtrabã ſentir, el mal conſejo del Archiduque en no averſe puesto en camino al punto que muriò la Reyna: el Papa ſe lo reprehendia por ſu zelo, y aun llegò à padecerle tan amargo, que revocò, biẽ que en ſecreto, la diſpenſacion para el caſamiento del Rey Catholico y de Germana de Fox: el Cardenal Carbajal, que (como el Rey dezia) era y parecia vano, tiraba tajos y rebeſes de conſejos tan locos, que perſuadia à D. Felipe, ofrecieſſe al Frances el derecho de Napoles, por no perder èl la poſſeſsion de Caſtilla: y el miſmo Emperador, deſpues de otras magnificas promeſas hechas al Gran Capitan, le dixo bien claro, *Que ſe quedaſſe el con el Reyno de Napoles, como no lo tubieſſe para*

el

Años

1505. *el Rey de Aragon.* Y à la verdad el Gran Capitan pudo eſtar algo dudoſo deſpues de la concordia en que ſe deſtinaba Napoles para Francia; pues no parecia obligacion de Cavallero, ni reſpeto de Caſtellano, poner en tan manifieſto peligro de q̃ fueſſe de Francia el Reyno al fin conquiſtado à expenſas comunes de las dos Coronas de Caſtilla y Aragon, y concedida en la vltima inveſtidura à los Reyes D. Fernando y Doña Iſabel, y à ſus herederos; lo qual tãbien le podia hazer diſputar, ſi el derecho moderno era tan de ſolos los Reyes de Aragon, como el antiguo. Pero ni aun eſta novedad pudo retirar vn punto del primer pẽſamiento al Gran Capitan; aunque el Rey de ſolo èl moſtraba eſtar cuidadoſo; porque le juzgaba por de mas animo, medios, y autoridad que à todos; bien que diſsimulaba con tal àrte la deſconfiança, que mandando volver à Napoles à Pedro Navarre, para aſſegurarſe por ſu medio del Gran Capitã ſu grande amigo, y biẽ hechor, ordenò que le dixeſſe. *Que nunca dudaria de ſu fè y cõſtancia, aunque mas le aſſeguraſſen lo contrario: y que ſi alguna vez moſtrò deſconfiar, no fue ſino diſguſto de ver quan publicamente ſe dezia, que èl no queria obedecer ſus ordenes.*

8 Todo eſto era hazer tiempo D. Fernando, para confirmar la aliança con el Rey de Francia, con la qual eſperaba, que nadie le podria dañar: llegòſe à la execuciõ con el Deſpoſorio, que en nombre del Rey celebrò el Cõde de Cifuentes en Francia à diez y nueve de Octubre: y le fue de tanto guſto y prenda de perpetuos alivios al Rey Luis, fatigado con tantos malos ſuceſſos, que ya no trataba ſino de cazar y volar Garças y Milanos: aſsi aviſado de nueſtro Embaxador, que el Rey Archiduque apreſtaba Armada para venir à Caſtilla, y que era neceſſario requerirle, que ſe concertaſſe primero con el Rey Catholico, lo executò al punto Luis, advirtiendò à Philipo, que ſu Suegro D. Fernando ſe ponia en razon, pues hazia à vn Rey de Francia, arbitro y medianero de aquellas diferencias: y para hazerle penſar y pauſar en el viage, añadiò, *Que auia tomado con el Rey Catholico tal parentieſco, que acudiria à ſus coſas no menos que à las proprias.* Eſto dezia quien tenia tantas vezes capitulado el matrimonio de ſu Hija Claudia con Carlos Hijo de Philipo; pero iba ya deſcubriendo el dictamen firme de que aquella Princeſa no caſaſſe ſino con Franciſco Duque de Angulema, que le avia de ſuceder, y ſucediò deſpues en el Reyno. Y fuera por cierto el Rey Luis tan necio, ſi deſmembrara del cuerpo de ſu Monarquia los Eſtados hereditarios de ſu Hija, para aumẽtar las fuerças de los Auſtriacos, vezinos y emulos ya formidables, como ſe moſtraba provido en deſeſperarlos de la amiſtad y herencia del Rey Catholico. Pero no parece, que deſiſtia de ſu intento Philipo por eſtas amoneſtaciones, que eran amenazas: aſsi el Conde de Cifuentes, como buen Miniſtro del Rey Catholico, que deſeaba con veras no permitir la guerra civil en Caſtilla, diſpuſo con el Rey Luis, que hizieſſe algun ruido de armas àzia la Frontera de Flandes, y dieſſe algun ſocorro ſecreto al Duque de Gueldres, ò Lorena, en la guerra, que contra el Archiduque tenian travada. Nada negaba el Frances, y todo era meneſter para detener al Archiduque; pues ni el gran deſeo de Brabante, que le ofrecia mucho, porque no vinieſſe, inſtando en que embiaſſe la Muger, ò el Hijo; ni el miedo de que le forçarian los miſmos Vaſallos à tomar eſſe partido, podian perſuadirle lo mejor. Aſsi el Rey Catholico primero penſò emprender con Armada el deſencierro, ò deſencanto de la Hija, y hazerſe con eſſa piadoſa aventura mas plauſible à los Pueblos Caſtellanos, para el fin principal de ſu govierno. Deſpues moſtraba, que reſiſtiria con las armas la entrada al Yerno,

1505. ſi no ſe concertaban para ella, juzgando, que faltaba à ſu obligació, ſi ponia en tal tiẽpo tan grãdes Reynos en manos de vn mozo eſtrangero, franco à maravilla, rodeado y governado de los que no le querian por ſu hermoſura, ni por otra de ſus virtudes.

9 Eſtos ruidos, y los de la aliãça de Francia, que tenian en turbació à Italia y Alemania, y en medio de las feſtas en grã triſteza à Caſtilla, neceſſitaron al Archiduque à no executar ſu venida, ſin allanar el camino por el concierto, que ſe hizo en Salamanca por eſtos articulos: † *Que* lo que antes ſe deſpachaba por D. Fernando y Doña Iſabel, en adelante ſea y ſe firme por D. Fernando, Don Felipe y Doña Iuana, ſi ſu Alteza diere, ò quiſiere intervenir, ò ſer nombrada: Que ſean jurados Reyes Iuana como Señora del Reyno, y Philipo como ſu Marido, en llegando à Caſtilla: Que todas las rentas y ſervicios de la Corona Caſtellana ſe dividan en dos partes; la vna para D. Fernando, la otra para D. Felipe y Doña Iuana: Que en la proviſion de los oficios de cada Lugar tengan Don Fernando y D. Felipe la alternativa: Que en las Encomiendas de las tres Ordenes Militares, cuya adminiſtració es del Señor Rey D. Fernando, proveerà ſu Alteza, como fueren vacãdo, la vna à ſu voluntad, y la otra à la del Señor Rey D. Felipe, para que tenga con que hazer mayores mercedes à ſus ſervidores: Que ambos ſeràn amigos de amigos, y enemigos de *enemigos*. † Eſta fue la ſuſtancia y ſuma de la concordia de Salamanca, de gran regocijo para los Pueblos de Caſtilla; triſte para los Grandes, que deſeaban arrojar à D. Fernando del todo, y con la mayor afrenta; enfadoſa para el Rey D. Felipe; y para ſus criados Caſtellanos, que lo querian todo, materia fecunda de grande alteracion.

10 Pero ſobre todo ella fue de pernicioſo engaño para Don Fernando, que nunca creyò, fueſſen tales los Conſejeros, ni tanta la facilidad del Emperador y del Archiduque ſu Hijo, que eſta concordia ſe compuſieſſe ſolo para quitar los eſtorbos de la venida, y tenerle deſcuidado en Eſpaña y por Francia. Parece que lo diſcurriò ſu Vice Canciller Alonſo de la Cavalleria, apuntandole, que pues no avia querido ſer Rey de Caſtilla, la dexaſſe del todo; y le trahìa dos exẽplos de ſu caſa; el vno de ſu Tio D. Alonſo, que dexò à Caſtilla, y reynò con glorioſo triunfo ſobre los ſuyos; y el otro de ſu Padre D. Iuan, que ſe fue tras ella, y ſe perdiò. Ni lo entendia de otro modo el miſmo Rey: aſsi determinò paſſar el verano ſiguiente à introducir la guerra dentro de Africa por ſu perſona: porque à la verdad aviendoſe caſado, y con Sobrina del Frances, hazia muy impoſsible la paz y la confiança con ſu Yerno; el qual ſiempre temeria, no heredar lo ageno, y perder lo proprio. Por eſtos peligros de D. Fernando los Vaſſallos y los ſervidores ſe dolian de verle en mar tan obſcuro de eſcollos y dificultades; y ſolo ſe conſolaban cõ la profetica eſperãça de que no le faltaria deſtreza para ſalir ſalvo al puerto de la ſerenidad: bien aſsi, como quãdo miramos à vn hombre muy afamado en la agilidad de ſaltar y dançar ſobre altas maromas, no nos aſſuſtamos, porque entendemos, que para ſu arte es caminar en ſalas eſpacioſas. Eſcribiò luego el Rey à ſu Yerno, y tambien à D. Iuã Manuel, pidiendole ſiempre, que aconſejaſſe al Archiduque cõ veras la concordia. La reſpueſta de D. Felipe fue en eſtilo gracioſo y filial, la de ſu Valido trabieſa y peliaguda.

11 Aſsi eſte con ardiente vigilancia daba gran calor à la partida de los Archiduques: y ellos ſe embarcaron, eligiendo Philipo lo mas agrio del invierno del año 1506. para coger deſprevenida la perſpicacia del Suegro: pero caſtigò Dios cõ los peligros del mar el temerario arbitrio de aquel Principe: porque eſtando ya cerca de 1506.

Eſ-

Años.
1506. España, la tẽpestad le volviò à Inglaterra, y le necesitò à saltar en ella, en cuyo duro suelo se dexò caer, como herido, ò arrojado de la tormenta: el Rey Ingles, Enrico VII. era amigo, y les hospedò en Lõdres, como tal y como quien tenia tratado casar con la Princesa Margarita de Austria Hermana del mismo Philipo, y dar à su Hija Maria de Alẽcastre para nuestro Carlos: mas tambien les hizo pagar el hospedage (à vso de la tierra) porque obligò al Archiduque à que le entregasse en Calès la persona de Edmũdo Polo, Cõde de Sofolk, Hijo de Isabela de Iork, Hermana mayor de los Reyes Eduardo Quarto, y de Ricardo Tercero: que era lo mismo que entregar al inocente para la prision y para la muerte, de la qual eran Reos este Principe, y otro Hermano ya encarcelado, y el que se escondia por Alemania, solo por el grã delito de tener mucho derecho à la Corona de Inglaterra. Bien que el Archiduque pidiò palabra à Enrico de que no quitaria la vida al Conde, y templò el desaire de obrar forçado, con la ceremoniosa cõdicion de que ambos le embiassen sus avisos, como que le rogaban, ò combidaban para la vuelta de Inglaterra; y en el interin se divirtieron en fiestas hasta que el Conde vino, y quedò para siempre en la Torre de Londres. En lo qual el Archiduque acallaba el escrupulo, no solo con la retorica, ò theologia de la necessidad, porque no esperò salir de otro modo de aquel Reyno; sino tambien con los miedos violentos de que D. Fernando, su Suegro, ayudaria al gasto de la posada, para q̃ fuesse detenido, ò forçado à nuevas seguridades de la concordia de Salamanca: en lo qual se descubriò tan fatigado de sus rezelos, que no se quiso fiar de la Armada que D. Fernando, compadecido, y afligido del trabajo de sus Hijos, les embiaba cõ el Conde de Miranda, para sacarlos de los peligros del mar, temiendo Philipo, que eran vnas piadosas apariencias, para ponerle en otros mayores de tierra: assi quiso esperar, que se juntasse otra vez su Armada, para embarcarse y assegurarse en ella. A la despedida el Rey Enrico, que era amigo de D. Fernando, exortò à Philipo con razones naturales, que se dexasse regir de los cõsejos del Suegro, prudente, experto, y dichoso: pero Philipo respondiò, *Si nuestro Suegro nos permite, como es razon, gouernar con libertad nuestros Reynos, nosotros de buena voluntad vẽdrèmos en ser governados de èl.*

12 Esto era lo mismo, que prometer quimeras, y amenazar discordias. Las quales en el interin se hizieron mas necessarias; porque mientras el Archiduque naufragaba y peregrinaba mas en sus desconfianças, que en los Bancos y Puertos de Inglaterra, llegò à Valladolid la Reyna Germana, acompañada de luzidissima Corte, compuesta de todos los Principes, Duques, Condes, y otros Barones Anjoinos, que se avian recogido à Francia, y la venian sirviendo como à su Reyna, para ser mejor recibidos y acomodados del Rey. Avian salido à recibirla en Fuenterrabia, el Arçobispo D. Alõso de Aragon Hijo del Rey, la Duquesa de Cardona, y la Condesa de Aranda, (que eran Tia y Prima del mismo Rey) el Cõde de Aranda, el Marques de Denia, y otros Señores y Cavalleros de las Provincias de Aragon; porque no quiso el Rey que los Castellanos se violentassen en hazer fiestas, en que vnos no podian, y otros no queriã alegrarse. El saliò à Dueñas, en donde esperò à la Esposa, y se acordaria mucho, que en essa Villa (36. años antes) esperò tambien para casar con Doña Isabel: consideracion, que sin duda le enterneceria con tristeza, no solo por la memoria de tan ilustre Muger, sino por la necessidad, en que le avia puesto su mismo heredero Philipo de tomar otra; que aunque fuesse bonissima, como lo fue, no podia ser igual à la primera, y trahìa en dote vna tã peligro-

gro-

Años.
1506. grosa concordia con la voltaria pujança de los Franceses contra sus Hijos y Nietos; à los quales siempre amò con razon y cariño. Velaróse à diez y ocho de Março: quatro dias despues jurò el Rey en Valladolid con grande, pero triste, solemnidad la confirmacion de los capitulos de la paz con Francia: dentro de pocos dias èl y la Reyna recibieron el juramento de vassallage de los Señores Napolitanos, que le hizieron por si, y los ausentes: espectaculo notable y enojoso en medio de los Reynos de Castilla, que miraban este juramento y casamiento, como à causa necessaria de la division del Reyno de Napoles; pues si avia Hijos, se quedaba en Aragon; y sino los avia, passaba à Frãcia. Pero ya verèmos, como la prudencia del Rey Catholico supo mas que aquellos agueros y rezelos; y pudo mas que las causas necessarias.

13 Despues de estas aparentes fiestas se encaminò D. Fernãdo à Burgos, para recibir à sus Hijos, que los esperaba por Laredo: pero ellos desẽbarcaron à veinte y ocho de Abril en la Coruña, como lo quiso D. Iuan Manuel; y si el tiempo lo permitiera, los alexàra mas de D. Fernando, y passàra con la Armada hasta la Andaluzia, para hazer y assegurar mas servidores, con fin de disponer los medios para reirse de la concordia de Salamanca; *y para que* (como èl dezia) *no quedasse Padrastro, ni Maestro de su Rey.* En la Coruña la Reyna Doña Iuana no quiso cõfirmar los privilegios de la Ciudad, como lo suplicaba el Cõde de Andrade, y lo otorgaba el Rey Archiduque: entendiòse, que fue impetu del disgusto de no averla recibido, ò saludado, antes que à su Marido; y despues, estudiando motivo mas honesto, diò la razon de que deseaba ver primero à su Padre, para empezar el govierno: y se entendia, que muy de su voluntad vivia y venia tan encerrada. Y el Rey, q̃ deseaba quitar los estorbos de verla y consolarla, y mucho mas de la publica quietud de los Reynos, pidiò por D. Pedro su Embaxador al Archiduque, que despidiesse los Alemanes, y entrasse sin ruido de armas en Castilla, como los capitulos de la concordia de Salamanca lo prevenian: inclinòse Dõ Felipe à no negar esto; pero los de su Consejo, que nada tenian por bastãte, para escapar de las artes de D. Fernãdo, lo resistieron con las veras del miedo y del odio, oponiendo, que era muy grave y dura cosa pedirlo de aquella forma: y aquel Rey ioven tenia la blãdura tan *infeliz, que le hizo fuerça essa razon.* Con esta resolucion tan azeda ofendierõ al Rey Catholico, y mostraron la desconfiança; assi se empeñabã en continuar lo vno, y lo otro: y esto creciò tanto, que como D. Fernando se rezelaba de verse con su Yerno en la Coruña (en donde señalò las vistas D. Iuan Manuel) assi ellos sabiendo, que caminaba àzia Galicia, le temian mucho mas, y dieron en que no podian ser allà las vistas; aunque siempre las proponia D. Iuan, haziendose no mas arbitro de las determinaciones, que Alcaide de la seguridad: y la deseaba con tantos escrupulos, que despues de varios lugares propuestos y rechazados, teniendo siempre por malos los que admitia D. Fernando, dixo que se verian los Reyes en el campo; pero que ni avian de hablar solos de negocio alguno, ni la gente de ambas partes avia de ser igual, sino mucho mayor la suya: motivò esta tan desigual propuesta con la ossadia de advertir à los Embaxadores del Rey Catholico: *Que su Alteza no tenia mucha razon de rezelarse, y el Rey de Castilla si.* A la verdad ellos, como en causa injusta, temian tanto la fuerça de los Consejos de D. Fernando en el coloquio, como la de sus manos en la campaña.

14 Partieron de la Coruña los Reyes, Philipo, y Iuana, à 28. de Mayo, quando ya avia salido su Padre de Astorga, en donde estubo muchos dias: y en este camino declararon Don Iuan

Ma-

Años 1506.

Manuel y otros el disgusto, y desigualdad, como dezian, de la concordia de Salamanca, à los Comissarios de Don Fernando, que lo eran Don Ramon de Cardona, Fernando de Vega, y el Secretario Almazan, juntos ya con los dos Embaxadores, que venian con D. Felipe, D. Pedro de Ayala, y Gutierre Gomez de Fuensalida. A estos pues dixeron, que la concordia se avia de reformar, y admitir en ella por lo menos estos tres puntos contrarios: *Que D. Fernando no se llamasse Rey de Castilla: Que entregasse las Fortalezas: Y que se diuidessen las rentas de los Maestrazgos.* Quiso dar fuerça D. Iuan à estas demandas con el miedo, diziendo: *Pues el Rey mi Señor viene con tanta gente, forçoso es que el Rey de Aragon, o se fie de su Hijo, ò se haga fuerte en donde està, o se salga de Castilla: lo primero es lo mejor: y lo vltimo lo menos malo.* Estas y otras supercherias de D. Iuan y demas, Ministros del Rey D. Felipe, parece que irritaron el animo de D. Fernãdo, pues determinò, ò amagò à juntar Exercito para resistir à su Yerno, ò traerle à la razon: la voz era de poner en libertad à la Reyna, de la qual dezia su Padre en las cartas del llamamiento à sus aficionados y servidores, que ella misma le avia escrito desde Flandes, *Que la socorriesse en aquella cuita:* con esta noble empressa pensò D. Fernãdo ganar el amor de los Castellanos, y tambien irritar su fidelidad por su Reyna Natural contra la violẽcia de los Estrangeros.

15 Pero despues se retirò de este ruidoso medio, ò por el innato y primer deseo, que tenia de no introducir, ni permitir guerras civiles en Castilla; ò porque no teniendo prevenido Exercito de tierra en Aragon, ni en Castilla, exponia su autoridad, la salud de los suyos, y la seguridad de Napoles, à manifiestos precipicios; ò finalmente tambien, porque mientras esperaba à su Yerno en Villafranca, todos los Grãdes y Señores, à los quales seguia entonces mas que aora el Pueblo, le dexabã cada dia mas y mas: pues no solo adoraban las luzes del nuevo Sol, el Duque de Naxara, y el Marques de Villena (declarados, y como afectãdos defervidores del Rey Catholico) sino tãbien todos los que pudieran honestar con su agradecimiento el deseo de observar el testamento de su Reyna: que con tãtas expresiones encomendò el Govierno al Rey su Marido; y à sus Hijos, y Vassallos el respecto, obediencia, y agradecimiento del mismo Rey; como de tan esclarecido Restaurador y Amplificador de la Corona de Castilla. Pero los disgustos de lo passado, y los deseos de lo futuro borraban, ò empañaban essas memorias en los mas Domesticos: el mismo Condestable, Yerno y favorecido del Rey, avia antes passado de los primeros, y no era de los segundos en pelear contra la concordia: el Almirante, Primohermano, y tan obligado por honores, y por el casamiento y herencia de la casa de Modica, se le retirò: Garcilaso, su tan favorecido y confidẽte, le olvidò: y aun el Arçobispo de Toledo (aunque embiado para la concordia) se le hizo sospechoso, quãdo ofrecia mas finezas y daba mas garbosos consejos; quales eran: Que se » fuesse al Reyno de Toledo, en donde » èl ordenaria, que se le entregassen to- » dos los Castillos y Pueblos de la Dig- » nidad: Que diesse tiempo, à q̃ el Exer- » cito de los Alemanes se deshiziesse cõ » el vino de España, con los calores, y » los desordenes de Soldados: Que en » fin los Estrangeros empezabã ya à ser » muy aborrecidos por sus insolencias, » y no tardarian en ser resistidos y ahu- » yentados. Eran sin duda estos consejos » sinceros, y dignos de la Virtud y Valor del Arçobispo: pero el Rey Catholico empezò à rezelarse de èl, como de quien podia pensar sin quiebra de su humildad, q̃ serviria al nuevo Rey con dictamenes mas Christianos y vtiles, que otros.

¶ En suma, de los Grãdes solo per-

Años: 1506. perſeveraron en eſta tribulacion con el Rey Catholico, y en la fè, ò animo de librar à ſu Reyna, el Duque de Alba en Caſtilla, y en Galicia D. Alonſo Fonſeca Arçobiſpo de Sãtiago (contado en eſſa claſſe por ſu Dignidad:) ſin que à eſte turbaſſe vn Exercito de Eſtrangeros en ſu caſa, el exemplo de tantos Señores, ò la preſencia del nuevo Rey; ni aquel ſe rindieſſe à las amenazas, ò al odio, que de ſu perſona y valimiento conſervabã los otros Grãdes: tambien quedaron firmes los del Conſejo de Eſtado, que à mas del Duque eran el Marques de Denia, D. Enrique Enriquez Tio del Rey, D. Alvaro de Portugal Preſidente del Conſejo Real, el Comendador mayor D. Gutierre de Cardenas, Antonio de Fonſeca, y Hernando de Vega. Pero què podian abultar todos ellos en el mar immenſo de tantos grandes y pequeños, que nadaban à porfia àzia el puerto de la gracia, que imaginaban del nuevo Rey? A ellos, como à parcialidad, ò totalidad poderoſa y arriſcada, ſe arrimaban con gran ſequito los parientes de los preſos de la Inquiſicion, que daban grandes fuerças à la novedad, aunque de mal nombre y pronoſtico, como aquellos, que aborrecian al Rey Catholico, como Autor y Protector de aquel Santo Tribunal, y hallaban demaſiado favor en la ambiciõ, ò turbulencia de algunos Miniſtros Seglares, que con eſſa intruſion y profanidad no merecian de Dios larga vida para ſu tan dadivoſo, como governado Rey.

16 El Catholico pues viendo, que la diſputa de la concordia ſe alargaba, y obſcurecia; y el dictamen, ò decreto de D. Felipe y de ſus Miniſtros de que el concierto precedieſſe à las viſtas, las atraſſaba, ò impoſsibilitaba, determinò verle ſin mas ſeguridad que la de Padre; para eſto ſe puſo en camino, y aunque, para retirarle de el, hubo replicas y advertencias, todas deſconfiadas, y no todas corteſanas; èl ſiempre firme en no deſcubrir ſino pẽſamientos de paz y afectos de Padre, proſeguia en ſu intento, dando vueltas, y haziendo y deshaziendo jornadas en buſca de ſus Hijos, con tal denuedo, que eſto miſmo puſo en grandes rezelos y congoxas al Yerno, perſuadido à que la arte y experiencia del Suegro, ò tenian ganados, ò le ganarian muy en breve à los Grandes: aſsi Philipo empezò à darles quanto pedian, y ellos que en pedir molian de repreſſa, y en recibir eſtabã hambrientos, empezaron à deſtrozar la cauſa publica con demandas, que ſe atropellaban, y no ſe eſtorvaban. Mas D. Fernando, aunque moſtraba toda eſta ſeguridad de animo, con la qual turvaba à ſus contrarios, no ſe olvidò de embiar con prieſa à Iayme de Albion à Francia, para que el Rey Luis hizieſſe por las Fronteras de Flandes algun ruido, que deſpertaſſe otros cuidados y pẽſamientos de mas razon en el Rey D. Felipe: el qual, antes de oyrſe eſſa embaxada en Francia, pero deſpues de infinitas conſultas, y mejores conſejos del Arçobiſpo de Toledo, ſe alentò à dexarſe ver de ſu Suegro; cõtra quien le llenaron ſus criados de inſtrucciones de ſilencio, gravedad, y ſequedad, y mucho mas de leyes de odio, nacido de puros chiſmes, y violentos comentarios de ſu ingenioſa voluntad. En fin ſe vierõ los Reyes entre la Puebla de Senabria y Aſturianos: D. Felipe ſaliò rodeado de Exercito Flamenco, Aleman, y Caſtellano, todo en orden de batalla, y corriendo primero para mas ſeguridad el campo mil Alemanes, que ſe puſieron en el Caſtillo: el miſmo D. Felipe venia veſtido de armas, aunque ſecretas; ſus Grandes y Corteſanos las trahìan mas cubiertas, que eſcõdidas: pero D. Fernando muy de paz, como en acompañamiento de Preſidente y Conſejeros, con ſolos docientos de à mula, ſin armas algunas. Ambos Reyes ſe hizieron gran corteſia; el Catholico con aquella ſu natural, y entonces eſ-

for-

Años:
1506.

forçada, alegria; el Auſtriaco, por la violencia de los diſguſtos, eſquivo, y con roſtro quexoſo, como ſe lo avian enſeñado ſus Validos. Eſtaban con los Reyes, el Duque de Alba, q̃ avia oſſado ir ſiempre al lado de D. Fernando; el Almirante, que llegò à hallarſe en eſtas viſtas; el Señor de Verè, y Pedro de Bazan Señor de Valduerna; no mas como teſtigos y criados, que como interpretes de los Reyes, porque el vno hablaba Frances, y el otro Eſpañol; y ninguno entendia bien al otro.

¶ Luego fueron llegando los Grandes y Señores à beſar la mano à D. Fernado: el qual los recibia à todos con toda aquella gracia y fieſta propria de vn grande y prudente corazõ, y oportuna para enflaquecer la alegria, y deſvanecer el triunfo de ſus enemigos. Ibales diziendo ſus motes, como en ſarao, ò bodas: al Conde de Benavente, que era delgado de cuerpo, y venia con los demas armado, le dixo riendo, *Conde, como os aueis hecho gordo?* Y èl, como Corteſano, reſpõdiò: *Señor, andando con el tiempo.* A Garcilaſo, depoſitario antiguo del teſoro de ſus artes, como admirado preguntò, *Y tu Garcia tambien?* Parece, que fue la quexa de Iulio Ceſar, quando entre las puñaladas que ſus Patricios y Senadores le daban, diò aquella reprehenſion de Padre à Bruto, *Y tu tambien Hijo!* Pero Garcilaſo reſpõdiò con eſta penetrante herida, *Doy la fé a Vueſtra Alteza, que todos venimos aſsi.* Eſta ingrata ſoltura de los que ayer le hablaban como vaſſallos, parece, tẽplò las mueſtras de ſu alegria; y ſobre todo le entriſteciò el ſaber, que no ſe le permitiria ver y cõſolar à ſu Hija; la qual quedaba afligida con eſtos deſeos, y turbada en la Puebla con ſus mohinas, y con mucha razon para ellas. Pero habiò D. Fernando à ſolas algo al Yerno, bien que muy en breve, de lo que avia procurado la paz tã debida entre Padre y Hijo; y de lo que le importaba eſtar advertido para el govierno del Reyno. Tubo valor para no hazer mẽcion de ſu Hija (aunque hazia y padecia por ella tanto) porque ni quiſo neceſsitarſe à moſtrar ſu ſentimiento, ni era bien alterar el de ſu Yerno. El qual trahìa muy de memoria las palabras y el ſilencio; ni èl tabia exceder de ſu enſeñança; ni los Validos ſus Maeſtros ſe aſſeguraban aun deſpues de tantas leyes, rezeloſos de q̃ la prudencia y ſagacidad de D. Fernando le engañaria, ò deſengañaria en el proemio de la platica.

17 Deſpidieronſe pues cõ mas deſagrado, que ſe vieron; comprobandoſe tambien eſta vez el precepto del otro Politico, que prohibe à los Reyes el verſe. Continuò ſu diſsimulo Don Fernando, y hubo meneſter toda ſu fortaleza, porque apenas entrò en Aſturianos, quando de la Puebla (adonde volviò el Yerno) le aviſaron ſin rodeos ni corteſias, *Que porque el Rey D. Felipe hazia ſu camino para Benauente, ſeria bien que èl mudaſſe el ſuyo, para no embarazarle*: aſsi lo hizo D. Fernando, paſſandoſe à Santa Marta, y ſe fue confirmando en el juizio de la neceſsidad de retirarſe à Aragon con la brevedad y decencia poſsible, no dudando, que por aora era tan impoſsible la cõcordia con ſu Yerno, como ſerian preſto neceſſarias las diſcordias de eſſe ſincero Rey, y de quantos la ahuyentaban. Pero ſiempre ſe iba tratando por el camino, y la procuraba mas D. Fernãdo, aunque no lo fueſſe ſino en el nombre, porque importaba à los ſervidores, y à los intereſes, que tenia en Caſtilla, y à la ſeguridad de Napoles. En fin el concierto ſe reſolviò por D. Felipe en Benavente, y por D. Fernando en Villafafila con eſtos capitulos: † Que D. Fernando quedaſſe ſin Reyna- „
do ni govierno de Caſtilla. Que la mi- „
tad de las rẽtas de las Islas del Occea- „
no, los diez cuentos, y la adminiſtraciõ „
total de los Maeſtrazgos quedaſſen „
por èl, como lo diſponia el teſtamento „
de la Reyna Catholica. Que la Reyna „
Do- „

Años;
1506. Doña Iuana, por incapaz, no pudieſſe
» tener parte en el govierno: Que ſolo
» D. Felipe mandaſſe como Rey: En fin,
» que èl y Don Fernando, como Hijo y
» Padre, juraban liga ofenſiva y defen-
» ſiva contra todos. Eſta fue la ſuma de vna aparente concordia, cuya injuſticia y violencia declarò (mas por ceremonia de la ley que por neceſsidad de la razon) el Rey con vna proteſta, que antes de jurarla y firmarla hizo, honrando con la cõfiança à ſolos tres Miniſtros, Thomas Malferit Regente, ò Preſidente de ſu Chancilleria de Aragon, Moſſen Iuan Cabrero ſu Camarero, y el Secretario Miguel Perez de Almazan: declarando que firmaria y juraria, cõ ſola la pluma y la voz, porque ſu Perſona ſalieſſe de peligros, y la Republica no padecieſſe mayores males: en fin dixo: *No conſentirèmos en la priuacion de nueſtra Hija; antes proponemos ayudar à ſu libertad con nueſtra Perſona y buenos Vaſſallos, y cobrar tambien la Adminiſtracion de Caſtilla, que por muchos reſpetos nos pertenece de derecho.*

¶ Para encubrir mas eſte ſu animo de Leon deſairado, antes de ſalir de Caſtilla, eſcribiò vn blandiſsimo Manifieſto, en que ſe deſpedia, y ſolo moſtraba dolor contra los que le aviã eſtorbado el entregar à ſu Yerno muy de ſu voluntad enteramente el Reyno, como lo avia deſeado. Y trahia pruebas tan naturales de que por ſolo eſſe fin ſe avia reſiſtido à dexarle, que moſtraba todo aquel amor à la vnion, que en la verdad no tenia. Quiſo valerſe de eſtas perſpectivas el Rey Philipo, para dar à la fieſta de ſu nuevo Reynado el cumplimiento, que tanto deſeaba, de retirar à la Reyna: la qual cada dia eſtaba mas zeloſa, como mas retirada; y el furor no injuſto de averla negado la viſta de ſu Padre, la iba mudando el amor en aquel odio amante, proprio de los mal correſpondidos, y caſi deſpechados. Doña Iuana pues ſe moſtrò con la razon y la paſsion fuerte, y no olvidada de que era Reyna de Caſtilla: pagãdole al Marido los zelos, q̃ del amor la daba el, en otros nø menos fuertes del mando, del qual ella ni ſe deſprendia, ni llevaba en paciencia, qne el Marido ſe le igualaſſe. Aſsi eſte eſcribiò à D. Fernando, proponiendole el medio, y pidiendole el conſejo, de encerrar à la Reyna: mas èl reſpondiò de Tordeſillas con palabras de dulciſsimo amor, y encubriendo en ellas ſu amargo juizio, dize al fin: *Pluguiera à Dios, que con la ſangre de mi Perſona pudiera Yo remediar eſte trabajo, que nos aflige à los dos tan igualmente; y veriais, Hijo mio, con quanto amor y voluntad lo haria. Mas en eſto, por no tener experiencia alguna de las coſas de mi Hija, no ſabrè biẽ aconſejar. Vueſtra Alteza, que las ha tenido tan preſentes, y conoce el mejor y mas ſano remedio, lo debe ver, porque Yo à ſu virtud y conciencia lo remito.* Fue neceſſaria eſta, como ignorante reſpueſta; porque reſiſtir, fuera declararſe en favor de la Hija, ò tocar à la arma; y aſſentir ſeria ofender al proprio dictamen, y al amor grande, y firme reſpeto, que aquella Reyna conſervò à ſu Padre con ſuma ſerenidad en medio de tantas borraſcas de ſu cabeza, y corazon.

¶ Aſsi no pudo Don Felipe encerrar à ſu Muger; y tambien porque el Almirante ſe reſiſtiò, ſino examinaba por ſi miſmo primero el juizio de la Reyna (la qual ſaliò aprobada de èl, y del Conde de Benavente en vn examen de diez horas en dos dias:) llevòla pues el Marido bien deſcontento à Valladolid; y antes de entrar en eſſa Corte, ſe vieron ambos Reyes à vna legua en la Aldea de Renedo: deſeò el de Aragon, que fueſſe ſin eſtruendo ni ceremonias, con mas quietud y retiro, para aconſejar bien al de Caſtilla para el govierno de ſus Reynos: pero ſus Validos, que lo tenian por malo para ſi, lo deſviaron, y no fue poco hablarſe en la Igleſia de aquel Lugar por ho-

Años 1506.

ra y media con grãdes y falazes mueſtras de amor, y ſolos dentro de vna Capilla. Dixo el Suegro, y el Yerno oyò mucho de lo que importaba para entender à ſus Vaſſallos y Aliados: y al fin llamando al Arçobiſpo de Toledo, como al teſtigo mas abonado, repitieron las caricias y las ofertas en ſu preſencia: pero no llegãdo à coſa particular, para hazer firme la concordia, y dar modo al tratamiento de la Reyna, ſe deſpidieron ambos Reyes con mas ceremonia que caridad, y con tan verdadera alegria de Don Felipe, como juſta triſteza de Don Fernando.

18 Aſsi pues nueſtro Rey Catholico ſe fue para Aragon, con fin de paſſar tambien à Napoles: haſta donde porfiaba, con ley no viſta en otro, el Duque de Alba, que le avia de ir ſirviendo: pero el Rey le perſuadiò la vuelta con el honrado cõſuelo de que le ſerviria mas en Caſtilla, en donde quedaba por ſu Vicario, y como Gran Preſidente de todos ſus Miniſtros; y aſsi mandò Don Fernando à Gutierre Gomez de Padilla, Comẽdador mayor de Calatrava; y à Hernando de Vega, Preſidentes del Conſejo de Ordenes; y tambien à ſu Embaxador Moſſen Luis Ferrer, que le obedecieſſen como à ſu Perſona. Moſtròſe muy ſatisfecho de todos los Grandes al deſpedirſe ellos de eſte ſu tan amante, como temido Rey: cuyo diſsimulo era tan ſabio y valeroſo, que aunque algunos de ſus Servidores le dezian, quãto podia ſentirſe de tãta ingratitud; èl reſpondiò: *De todos he recibido muchos ſervicios, y los tengo muy preſentes en mi memoria; aunque como Yo allanè con la lança, y ſaquè de tiranìa eſtos Reynos con mi Perſona, avìa penſado, que deſpues de treinta años de tanta familiaridad y amor, moſtrarian mas ſentimiento de mi partida, y del modo de ella: pero lo que falta en ellos, ſobra en mi voluntad, que acudirà ſiempre con la Perſona y el Eſtado à todo lo neceſſario.*

¶ Aſsi lo empezaban ya à ſentir todos los buenos, teniendo por coſa muy fea el echar de aquellos Reynos al Padre comun de los Vaſſallos, y al Autor de la Monarquia: pero eſta prueba de la grandeza de ſu juizio y corazon fue muy neceſſaria, para llenar la gloria de ſu nombre; porque no aviamos conocido al Rey Don Fernãdo en adverſa fortuna; ni nos dexaba exemplos de la mejor parte del valor y fortaleza, que es la paciencia y magnanimidad, ſuperior à la iniquidad de los hombres, y à la malicia de los ſucceſſos: mas aora ſe moſtrò de grados tan heroicos, que ni la tierna memoria de vna amantiſsima, y no menos afligida Hija, ni el odio con que la ambicion y la ingratitud triunfaban de ſu juſticia, ni la afrenta de ſu ſalida, pudieron deſcubrirle alterado, ò otro de el que ſiempre ſe conociò: las deſcortesias villanas de algunos Pueblos ſe atrevieron tanto, que le cerraban las puertas, ſin querer admitirle en ellas, como à hombre apeſtado del odio de ſu Rey, y de los Validos: ni ſe le oyò otra palabra, que la que pudiera ſer de grande enſeñança al mas mortificado Religioſo, pues ſolo dixo: *Mas ſoloimenos conocido y cõ mayor contradicion venìa Yo por eſta tierra, quando entrè à ſer Principe de ella; y nueſtro Señor quiſo, que reynaſſemos ſobre eſtos Reynos para algun ſervicio ſuyo.* Parece que con ſu gran juizio eſtaba mirando lo venidero.

(··)

Años 1506.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Viage del Rey à Napoles: y su vuelta à Castilla.

SVMARIO.

1. *Desorden del Reynado de Castilla.*
2. *Embarcase D.Fernando.*
3. *Muere el Rey de Castilla.*
4. *Recibe el Rey la nueva.*
5. *Passa à Napoles.*
6. *Diuidese Castilla en opiniones.*
7. *Embarazanse sus Cortes.*
8. *Restituye el Rey los Anjoinos.*
9. *Oye demandas y quexas del Emperador: y responde.*
10. *Noticias del Gran Capitan.*
11. *Nuevos Vi-Reyes de Napoles y Sicilia.*
12. *Sale de Napoles el Rey: se vè con el Frances: y llega à Valencia.*

1 CAminaba el Rey Catholico para Barcelona, quando Castilla (como èl avia supuesto) se empezò à turbar de si misma; porque los Estrangeros entendian tan poco de su govierno, como de su lengua; solo conocian la moneda; y tenian pericia en vender las gracias, y las justicias: en la entrada publica de Valladolid la Reyna mãdò rasgar vno de los guiones, mostrando, que sola ella era Reyna; el Rey su Marido con esto, claro està que la juzgaria mas loca, assi la tenia retirada en otra casa: dividieronse los afectos; vnos la llamaban *La Loca*; otros *La Desdichada*: pero sus buenos Vassallos hizierõ, que no lo fuesse, del todo, pues no pudo su Marido conseguir de las Cortes, que se decretasse su encierro, porque el Almirãte de Castilla lo resistiò, y se obligò con pleito menage à los Procuradores de Cortes de estar con ellos por essa querella: Los Pueblos enternecidos cõ los males, y peligros de su Reyna, blasfemaban contra el Rey su Padre, que la avia dexado en ellos, que no experimentò la fidelidad de los Vassallos, ni mostrò amor, y fè à ellos, ni à ella: assi se quexaba la ignorancia; y assi tambien empezò à llorar la inconstancia, porque luego passaron estas vozes à la Nobleza, quando se empezò à mirar despojada de las Fortalezas, Tenencias, y Oficios de paz y guerra, como para exercicio de la autoridad suprema del Rey, q̃ aconsejado de la ambiciõ de sus criados, diò en que lo avia de quitar todo, para prueba de q̃ lo podia dar todo. Mas no era esto mas que assegurarse de su Suegro ausente, y embidiarle lo que tenia en Castilla: assi assentò concordia con los Reyes de Navarra, excluyendo de ella al de Aragon: eranle sospechosos quãtos tocabã por la sangre, ò por el respeto, à D.Fernando; y por esto, juzgãdo, q̃ el Condestable, aunque avia passado tan adelante, no aborreceria de veras à quiẽ no debia sino amar, como à Padre, no era admitido en el Consejo de Estado, ni apenas en la Camara: para las mercedes mas pruebas se hazian de odio cõtra el Rey Catholico, q̃ de limpieza ò nobleza de sangre; pũto en que mostraban hazer poco caso los Estrangeros; y assi volvieron con menos rubor à la fealdad de dar la mano à los Reos de la Inquisiciõ, y à quitarla con molestias à sus Ministros, que eran las niñas de los ojos de la piedad y religion de D.Fernando.

¶ Todo les causaba rezelos, y los aumentò mucho estos dias la junta de quatro Grandes en la Andaluzia, que fueron el Duque de MedinaSidonia, el Cõde de Vreña, el Marques de Priego, y el Conde de Cabra; como q̃ se vnian para pedir al Rey la libertad y el govierno de la Reyna; à la qual aborrecia el Marido por si, y por el Suegro, de quiẽ vivia (por las calumnias de algun ambicioso) tan ocupado de sospechas

Años 1506.

chas y assombros, q̃ en todo imaginaba, ò creìa, engaños: y esto se tocò mas quando pidiẽdole D. Fernando cõ grã suavidad la persona del Duque de Valentinois, que como prisionero suyo se guardaba en la Mota de Medina, y era muy vtil para hazer gusto, ò pesar, à muchos Italianos, se le negò con vna repulsa, que pareciò desafio. Todo lo callaba el Rey Catholico; y se lo escribia al Frances: y en este tiẽpo diò menuda cuẽta de las inquietudes de Castilla al Embaxador, q̃ vino à visitarle en nombre de Luis, para q̃ este se aficionasse, como de suyo, à dar algo en q̃ entẽder en Flandes al Rey de Castilla; porque no dudaba la prudencia de D. Fernando, que las fuerças de España con nada mas se podian enflaquecer, q̃ con la vnion tã peligrosa y distante de aquellos Paises. Todo esto era menester, y nada bastaba, para divertir à los malos Consejeros de D. Felipe del turbulento y feo pensamiento de alçarse cõ los Maestrazgos: y para ponerlo en execucion, y pagar à D. Fernãdo en la misma moneda la guerra embarazosa de Gueldres, q̃ se entendia movida de su espiritu, y sustentada de su dinero, adelantabã las esperanças de q̃ el Emperador passasse armado à Italia, y diesse en Napoles enojos al Rey Catholico, à quien pusiesse en grillos para la vuelta, q̃ se temia contra Castilla, ò su govierno; quãdo en el hallaria muchos vicios, y en ella grandes deseos de que su experiencia los curasse; los quales le tendriã, como à su vnico Medico, muy abiertas, y defendidas las puertas para la entrada.

2 De todo avisabã al Rey sus Servidores, y los que sentiã la ruina de la Republica procuraban detenerle con ruegos, para q̃ no se alexasse tanto el remedio de los males; pero èl, aunque sin duda le doliã como à Padre, se embarcò à 4. de Setiembre en Barcelona, juzgãdo, que por Italia se avia de passar à socorrer à Castilla. Dexò por su Lugar-Teniẽte de Cataluña al Duque de Calabria, aũque le mortificò quitãdole algunos criados Italianos, no incapaces de las sospechas del Rey; que los miraba muy deseosos de ver à su Dueño restituido à la Corona de Napoles; de cuya platica propuesta por el Emperador y Rey de Castilla, y oyda, aunque ni admitida ni descubierta, del Gran Capitan, podian ser interpretes aquellos familiares del Duque. Hizose el Rey à la vela à quatro de Setiẽbre cõ la Reyna Germana, y las dos de Napoles, Hermana y Sobrina del mismo Rey: ibanle sirviendo los Condes de Ribagorça y Aranda, el Duque de Villahermosa, Iuan de Lanuza Iusticia de Aragon (Hijo del Vi-Rey de Sicilia) y otros muchos Cavalleros, Catalanes y Valẽcianos, fuera de muchos Castellanos, como el Marques de Denia Mayordomo mayor, su Hijo D. Hernando de Roxas, D. Diego y D. Iuan de Mendoza Hermanos, D. Hernando de Toledo Hijo del Duque de Alba, D. Alvaro de Luna, y otros. Era Capitan de esta Armada, digna de tan grande y embidiado Rey, su favorecido D. Ramon de Cardona.

3 Mientras el Rey Catholico navegaba àzia Italia, su Yerno el Rey de Castilla, que trazaba cõ embaxadas en Portugal y Venecia causarle algunas diversiones, y disponia el arruinar con vn processo al Duque de Alba, como à Reo de vn paradoxico, ò supersticioso agradecimiento; acabò cõ todos essos cuidados, enfermãdo en Burgos, y muriendo en pocos dias à 15. de Setiẽbre de este año de 1506. Y como si los Reyes no pudiessen morir sino por violẽcia, admitieron algunos la sospecha de si el veneno avia sido instrumẽto de tã arrebatada, y mas inesperada muerte: pero todos se desengañaron, conociẽdo presto, que el demasiado exercicio, ayudado quizàs, como muchos hã imaginado, de alguna destẽplança juvenil, engendrò y encẽdiò vna reuma (mortal en aquel tiẽpo y lugar) la qual diò abundãte y maligno cebo al fuego de la

Años.
1506. la calentura. Viviò 28. años; reynò aũ no cũplidos cinco meſes, deſde el dia q̃ entrò en Eſpaña. El era capaz de ſer buen Principe; aunque mas ſe deſeaba q̃ ſe eſperaba, miẽtras, ò la maldad de los Validos, ò el miedo y el odio, que moſtraba al Suegro, no le dexaban cõ libertad: aſsi causò ſu muerte mas laſtima q̃ dolor. El de la Reyna pareciò grande, ſi es que era mas q̃ aſſombro, y eſtupor animado de zelos (que conſervaban el fuego aun con las cenizas del cadaver,) porq̃ ni le dexò en la enfermedad, ni le dexaba deſpues de muerto. Pero ha ſido ignorãcia del vulgo, q̃ ſe ha pegado tãbiẽ à los q̃ debian ſacudirla, el penſar que eſta Reyna perdiò el juizio por la muerte del Marido: ella ſin duda, como ſe ha viſto, le trahia fatigado con el peſo cõtinuo de ſu vana y zeloſa imaginaciõ: algo ſe poſtraria aora, aũque ya tenia poco que perder: y à la verdad ſu enfermedad mas era no tener juizio, que ſer loca, porque ſi no la irritaban con peſares injuſtos, todo ſu mal era vna omiſsiõ de hablar y de hazer; y vna vida embuelta en lutos, capirotes, andrajos, y tinieblas: ſus mayores deſconciertos ſe deſcubrian en importunos viſages con ojos, manos, y boca: y como ſu vida era ſueño; ſu enfermedad mas ſe aſſemejaba à peſadillas, que à furias.

¶ Ella quedò de veinte y ſiete años; y en diez de matrimonio tubo ſeis hijos: Carlos el heredero en edad de ſeis años y ſiete meſes; y el Infante D. Fernando de tres años: por el primero ſe deriva la varonia Auſtriaca Eſpañola, por el ſegundo la Alemana. Las Infantas, y deſpues Reynas, fueró, Doña Leonor de Portugal, y Francia; Doña Maria, de Vngria; Doña Iſabel, de Dinamarca; Doña Catalina (que naciò poſthuma) de Portugal. D. Felipe en el teſtamento, como ſe afirma, encomendò al Rey de Francia la tutela y cuidado de ſu Hijo Carlos, fiando mas de ſu fè, q̃ del amor de ſu miſmo Padre Maximiliano, y de la autoridad de ſu Suegro D. Fernãdo: ò porque deſeò con eſta arte convertir al Lobo en Paſtor, ò porque no deſpioiò aun en la muerte las triſtes, y amargas imaginaciones contra el Rey Catholico. Aſsi el Frances obligado, como el ladron, de la confiança, tomò à ſu quenta la juventud de Carlos, como de hijo, q̃ aun parecia deſtinado para Yerno, dãdole por Ayo al celebrado Antonio de Croy (primer Duque de Ariſcot) el qual le inſtruyò en aquel eſpiritu de virtud y valor, que deſpues hizo llorar à la Frãcia ſu miſmo beneficio, y maldezir la demaſiada piedad de ſu Rey, como ſe han lamentado las Hiſtorias Franceſas.

4 Pero àora en Caſtilla, muerto el Rey Philipo, amortiguada la Reyna, y auſente el Rey Catholico; quando era menester hablar y hazer, faltaba todo, porque ninguno tenia derecho de mãdar, y aſsi todos le tenian igual, y ſe diſponian à defenderle con las armas: bien que, para eſcuſarlas, hizieron vna concordia, que miraba à continuar el eſtado, y la juſticia: firmarõla antes de la muerte del Rey, y la confirmaron deſpues de ella los Grãdes, y otros Señores Caſtellanos y Flamencos, que ſe hallaron en la Corte. A eſte tiempo avia el Rey Catholico entrado primero en Tolon, y deſpues en Genova, por hazer guſto al Chriſtianiſsimo; y ſe le hizo vtiliſsimo en quietarla y conſervarla en ſu obediencia con exortaciones, y con la preſencia de la Armada Aragoneſa, que la ofreciò toda, y mayor para la defenſa del honor y eſtado del Rey de Francia ſu Hermano. Deſpues, eſperando mejor tiempo, recibiò la nueva de la muerte del Rey ſu Yerno, que ſe la eſcribian, el Embaxador Luis Ferrer, el Arçobiſpo de Toledo, el finiſsimo D. Pedro de Ayala, y todos los que lo eran y parecian, y algunos de los q̃ nada menos avian procurado, q̃ ſerlo, ò parecerlo. La ſuma de las cartas era: † Que la adminiſtraciõ de aquellos Reynos ſe le debia dè

Años.
1506. justicia; y èl era no menos debido à los
" Reynos, por el deseo y desamparo de
" la Hija; por la hõra de sus servidores,
" por la memoria de las glorias, hazañas
" y triunfos, que los Castellanos dierõ y
" debieron à su Cetro y Baston; y en fin
" por la aclamacion justa, y necessidad
" irremediable de las gentes. † No sabe-
" mos, si D. Fernãdo se alegrò, ò entristeciò, cõ esta nueva; porque ni la causa publica, ni la amistad del Yerno, le pedian, ni aun le permitian, las lagrimas; pero si, que mostrò corazon superior à la ambicion, y à la vengança; pues cõponiendo su rostro con su animo, descubriò serenidad, y encubriò tanto el deseo del govierno de Castilla, que ni las cartas de los suyos, ni la evidencia de los peligros de aquellos Reynos, ni las instãcias de D. Alvaro Osorio, Embaxador de D. Felipe, que le suplicaba se embarcasse al punto, sin passar à Napoles, pudieron causar mudança alguna en su camino: contentòse con escrivir à los Prelados, Grandes, Ciudades, y Señores, exortandoles al servicio de la Reyna, y à la paz del Reyno; ofreciendo, que acabados los negocios de Italia, disponeria su vuelta para Castilla: pero aunque estas iban llenas de gran dulçura, nacida de vn animo nada vengativo, y en todo amante; muchos interpretaron por ellas, que Don Fernando, hostigado de la ingratitud y liviandad passada, tomaria la satisfacion en el desengaño y desprecio, con que se estaria mirando arder estos Reynos.

5 Pero el Rey hazia su cuidado mas vtil y vistoso con las sombras del descuido; y se conociò bien, quando aviendo entrado en Napoles en 1. de Noviembre con aplausos y fiestas solo desiguales al amor y veneracion de su persona, no permitiò, q̃ la Reyna su Muger fuesse jurada, como se avia esperado, y lo mandaba la cõcordia de Francia; porque no quiso aumentar derechos, ò titulos à los Franceses contra su Nieto Carlos; y escusò esta novedad con la enfermedad, que quiso tubiesse la Reyna aquel dia, y con la jura que los Barones la avian hecho en Valladolid: y à la verdad ya la concordia de Francia, como poco, ò menos necessaria, se representaba molesta, y digna de que en el punto de la sucesion de Napoles se reformasse, como lo procurò D. Fernando con el Cardenal de Roan, primer Ministro del Frances, à quien ofreciò grandes assistẽcias para hazerle Papa à la primera Vacante; y assi es cierto, que el Cortesano Cardenal deseaba hazer gusto à nuestro Rey.

6 Mas quando èl estaba sobre todos atento siempre à cõservar vnidos los Reynos de España, los procuraban destrozar los Grandes de Castilla, toda inquieta y ardiente contra si misma: daba mucha ocasion la condicion de la Reyna, que ni governaba, ni dexaba governar: assi el Arçobispo de Toledo, à quien permitiò entrar en su camara, y vivir en Palacio, para hazerla cõpañia, procuraba que se hiziesse processo de su inhabilidad; vnos se lo imputabã (como sucede en las Cortes à los mas Santos) à deseos de governar aquellos Reynos; otros con mas verdad al zelo de que fuessen bien governados; y aun otros al desconsuelo, en q̃ le podia tener la Reyna, q̃ le llamaba loco; lo qual aun de vna muger y loca no se oye sin dolor. Ni podia ser mas clara su fatuidad, q̃ huir de tan respetable Varon, como de loco. Assi este dezia, q̃ el Rey debia recogerla luego, porque libre no podia estar sin Marido. Mas la variedad de los juizios era igual à la de los intereses; pues vnos, como el Duque de Naxara y los suyos, diziendo q̃ se declarasse por incapaz la Reyna, invocabã por su Rey al niño Carlos (ò à ellos mismos:) otros, dãdola ya por loca notoria, aclamabã al Emperador por Governador, como Abuelo Paterno de Carlos, q̃ era lo mismo, que llevar vna plaga de langosta, hambriẽta y prodiga, sobre los campos de Castilla: otros que-

Años 1506. queriã al Rey D. Manuel de Portugal, pidiendole à ſu Hija D. Iſabel para el Infante D. Fernãdo de Auſtria, nacido y criado en Caſtilla, para q̃ eſtos fueſſen los Reyes, y no Eſtrangeros faciles y bozales. Muchos pretẽdian à D. Enrique Principe de Navarra, porque tãbien era niño; el qual, caſando con vna de nueſtras Infantas, vnieſſe ſu Reyno à los de Caſtilla: no pocos ſe faltaban cõ la locura y con la ambiciõ haſta Inglaterra, teniẽdo al Rey Enrico Septimo, aunque Eſtrangero y viejo, por el mejor pãra Tutor y Marido de la Reyna: Eſtos la intentaban caſar con D. Fernando de Aragon Duque de Calabria: y aquellos, formando diſcurſo mas hõrado, con D. Alonſo de Aragon Duque de Segorbe, el vnico deſpues del Rey, q̃ de la Varonia legitima de las Caſas de Aragon y Caſtilla avia quedado; y ſe lo propuſo à la Reyna ſu gran favorecida D. Maria de Vlloa, alentada de las fuerças de ricas promeſas: pero D. Iuana, q̃ no avia perdido àzia eſſe lado el juizio, diò la reſpueſta tan ſeca y facudida, q̃ no dexò eſperãças ni dudas.

¶ En fin, para no parecer ſolos ellos los caſamenteros, leyerõ en el libro de las poſsibilidades, ò quimeras, que Dõ Fernando caſaba à ſu Hija con Gaſtõ de Fox ſu Cuñado: eſto llamabán, y cõrazon, poner en contingencias la herẽcia de Cárlos de Auſtria; quãdo de todos los otros caſamientos querian, q̃ la aſſeguraſſen, aunque tãto mas poderoſos para arruinarla. Todos caſi ſe declaraban en pretender para ſi ventajas y mercedes; en eſto ſolo convenian. El Conſejo Real no era obedecido, ſi no agradaban ſus Decretos: la concordia de los Grandes eſpiraba ya: algunos, q̃ eran temidos por ella, la querian prorrogar: el Condeſtable lo reſiſtia, como embarazoſa à la autoridad de la Reyna ſu Cuñada, y q̃ vivia, ò en ſu caſa, ò con ſu Muger: muchos, con deſcos, ò nombres de dar aſsiento, llamaron, como por derecho de naturaleza, à Cortes; mas acudierõ pocos à ellas, porque el Duque de Alba atravesò la oportuna excepcion de q̃ ſolo el Rey las podia juntar; pero tales quales pudieran hazer mucho daño, ſi la Reyna, quãdo los Procuradores la ſuplicaban, les dixeſſe ſu voluntad en el govierno, y en la venida de ſu Padre, no hubiera callado en lo primero, y reſpondido aſsi en lo ſegundo: *Holgaria mucho en la venida del Rey mi Señor para mi conſolacion:* y añadiò: *Volveos à vueſtras poſadas, y no entrẽdais en cõſa alguna de las Cortes ſin mi ordẽ.* Eſta ſequedad, ò caſual, ò advertida, cortò los agudos penſamiẽtos de los Deſcontentos, los quales avia pretendido con las Cortes, q̃ fueſſe llamado el Emperador, y excluido el Rey Catholico. Era el Caudillo de eſte creſpo penſamiento el Duque de Naxara; el Marques de Villena le imitaba ſin ſeguirle: y D. Iuã Manuel por los Caſtillos de Burgos, y otros, penſaba vender muy cara ſu autoridad y ſu oſſadia al Rey, como quien apenas tenia otra haziẽda. Aſsi el Arçobiſpo de Toledo, que como mas rico, y mas ſanto, tenia mas ſegura la autoridad, perſuadia al Embaxador del Rey Catholico, q̃ no ofrecieſſe cõſa alguna de las q̃ pedian los Grandes, aſſegurando q̃ el eſtaria por ſu ſervicio, aunque todos ellos le faltaſſen; pero eſtos en contra (ò para debilitar) deziã al Embaxador, q̃ tambien el Arçobiſpo tenia ſus deſeos de ſer Cardenal, y Governador, y aun Inquiſidor, para ſervir mas à Dios y al Rey con todas ſus fuerças, y aun ſobre ellas; y añadian, q̃ pretendia vn Obiſpado para Fr. Franciſco Ruiz ſu Compañero: Que tã inquietos ſon los puertos de los Palacios para los Religioſos. En fin el Embaxador, deſeoſo de aſſegurarſe de todos, à vnos daba las eſperanças, que le pareciã juſtas; y à otros no deſpedia de las ſuyas.

7 Iban entrando en Burgos mas Procuradores de Cortes; y no hallabã ſeguridad en la Ciudad, ni concordia en los Grãdes: entre los quales el Cõdeſtable les advirtiò, que no permitiria,

Años: 1506.

ria, que se tratasse cosa contra la autoridad de la Reyna, ni del derecho del Rey su Padre; porque si ella no queria oy governar, otro dia querria; y preguntada mas vezes de su volũtad, siẽpre respondia, *El Rey mi Padre vendrá, y lo proveerá todo.* Cõ esta frialdad templaba el ardor de los que pretendian las Cortes, sobre las quales avia entre los Grandes mas diferencias que personas. Sobre todos es alabado en estas discordias el Conde de Benavente, que, no siendo de los declarados servidores del Rey, se portò siempre en su partido con singular, y prudentissima templança, sin imitar las palabras y las ossadias poco circũspectas del Duque de Naxara, ni las infinitas demãdas del Marques de Villena. Assi el Rey, que los tenia à todos bien penetrados, y escrivia à los vnos y à los otros, como quien pensaba acordarse de todos sus servicios, lo hazia con tan dulce y artificioso estilo con el Conde, que desesperaba al Almirante, ponia en esperanças y deseos à los contrarios, y à los suyos refrenaba algunos orgullos: saneaba tambien en todos el escrupulo, que los desservidores teniã, ò mostraban de la seguridad de la sucessiõ del Principe: en lo qual se adelantaban tanto los Flamencos, que saliendo la Reyna de Burgos, ya cercana al parto, para Torquemada, la hablaron muy alto para despertarla de aquel su eterno sueño, representandola *El peligro suyo y de sus Hijos, por aver su Padre casado, y con Muger Francesa; pues si de ella tenia sucessiõn, podia y querria excluir los Nietos de la Corona de Castilla con sus armas por acà, y con las de Francia por Flandes.*

¶ Esta pieza fue la mas fuerte, que se dispararò contra la cabeza flaca de la Reyna, para hazerla declarar y firmar algo contra el govierno de su Padre, y en favor del Sucgro: mas ella, ò por su cabeza de lana no sintiò la fuerça de los tiros, ò por la firme reverencia para con su Padre los rebatia con el silencio. A los peligros de los vandos de la Corte se añadieron las contiẽdas de Madrid, Toledo, Cordova, Cuenca, Zamora y otros Lugares, que se ensangrentaban en diferencias, y desconfianças: y estas crecieron tanto en los animos orgullosos de los Grãdes que se armaró en la Corte, y la ponian en repetidos peligros de hazerla campaña de las guerras y cõquistas de sus intereses: siendo assi que hasta aora solos los contrarios del Rey vivian armados; y los teniã en perpetuo miedo el Arçobispo con su roquete y el Condestable con vna loba (que este era su trage,) como mas assegurados y poderosos con las armas de la justicia de la causa, y de la autoridad del Rey. Poco despues en Torquemada, en donde à 14. de Enero de 1507. naciò la Infanta Doña Catalina, se disponian para la batalla el Duque de Naxara y el Marques de Villena por vna parte, y el Condestable, y D. Diego de Castilla, y aun el Arçobispo de Toledo por otra: pero aunque no bastaron en la debilidad del juizio de la Reyna avisos ni ruegos, se quietaron, ò retiraron algo las facciones, quedãdo en la Corte solas las guardas de la Reyna, y las gentes del Arçobispo: en lo qual se debiò mucho à la buena intencion del Condestable, que se hallaba muy superior en fuerças y à los nobles oficios del Conde de Vreña, que pocos dias antes avia llegado à la Corte. 1507.

8 Todos estos peligros daban vozes por el Rey, y la dilacion de su venida no fuera excusable, si el estubiera en Napoles con libertad de salir. Pero era negocio de sumas dificultades y peligrosas consequencias la restitucion de los Estados y bienes de los Anjoinos; porque ninguna dulçura, ni prudencia bastaba para quitarlos sin gran dolor à los que se avian aplicado por sus grandes servicios, y gastos de la conquista, y volverlos à los que siguieron à Francia y los avian perdido en las guerras passadas. Pero D. Fernãdo

Años.
1507. do los iba arrancando con todo el tiento posible de las manos y corazones de los posseedores; dãdo à vnos los que èl mismo, ò compraba, ò se quitaba para la recompensa; à otros rentas y oficios; consolaba à muchos con esperanças; y à algunos, que tubieron menos paciencia, dexò despechados. Entre los Españoles, que con fineza de Vassallos hizieron suelta de lo que tenian y merecian, fue el mas insigne el Gran Capitan, à quien el Rey diò, para no empobrecer al vencedor por los vencidos, el Ducado de Sessa, que le comprò del Duque de Gandia para esse fin. Para esta redintegracion fue necessario, que casi todo el Reyno se mudasse, passãdo à los Señores de vnos à otros vassallos, y trocando los gozos en esperãças tristes, y la Patria en los destierros.

9 Assi lo pedia la cõcordia de Francia, y lo avia menester la seguridad de Napoles; y aun lo causaba la cõdicion del Emperador, el qual arrojandose à la pretension de Castilla, se debia refrenar con los miedos y estorbos, que siempre le amenazaba el Rey de Francia: assi Maximiliano, ò porque siempre buscaba nuevos medios, ò porque no fiaba en los que sus aficionados le ofrecian de Castilla, para que viniesse armado à governarla, embiò al Rey Catholico vna embaxada con
„ que le hazia estas demãdas. † Que los
„ Governadores diputados para Castilla exercitassen sus oficios. Que no se
„ volviessen los Estados à los Anjoinos.
„ Que el Rey con su autoridad hiziesse
„ que el Frances guardasse todo lo capitulado en favor del Principe D. Carlos, y en especial el casamiento de
„ Claudia, el qual era fundamento para
„ lo demas. Que para dar fuerças à este
„ y otros intentos se viessen el Rey Catholico, y el Emperador. †

¶ Mas D. Fernando, sin tomar tiempo para ver lo que ya tenia visto; respondiò à estos quatro articulos por su orden assi: *En Castilla no ay Governadores, pues la Reyna nuestra Hija es Vnica Señora; y si ella no puede, ò no quiere entender en ello, à Mi solo toca el govierno, por el derecho del Reyno, por el testamento de la Reyna Catholica, y por el juramento de los Vassallos en Cortes: assi no debe el Rey de Romanos ni en vida, ni en muerte de mi Hija entremeterse en cosa de Castilla. Los estados se deben restituir à los Anjoinos, por averlo prometido à ellos. y juraado al Rey de Francia. Tambien el mismo Rey nos ha dado ya quenta de las causas, que tiene para casar à su Hija Claudia con Francisco Duque de Angulema sucessor suyo: y tiene mucha razon en dar à sus Vassallos y herederos el cõsuelo de dexarles vnidos con la Corona de Francia los Ducados de Milan, y Bretaña, en que ha de suceder su Hija: assi no es bien pedirle lo que no ha de hazer. En quanto à las vistas, tendrèmos gran placer de tenerlas con el Rey de Romanos nuestro Hermano, quando aya disposicion: y no la avra, mientras su Magestad no estubiere en buena amistad con Nosotros y con el Rey de Francia, con quien la tenemos y hemos de tener tan estrecha.*

¶ Con esta precision satisfizo D. Fernando à las razones, aunque no à los empeños del Emperador; cuya agudeza tenia ya previsto el vltimo reparo de la amistad del Frances; por lo qual en la segunda audiencia los Embaxadores propusieron: † Que el
„ Emperador su Señor, para muestra de
„ su grande amor, y de la singular amistad, que con el Rey Catholico deseaba estrechar, avia determinado renunciar el titulo y la dignidad de Emperador de Italia en favor de su Magestad, y ayudarle para entrar en su dominio. † Mas el Rey, que no fabricaba sobre espacios imaginarios, respondiò con seca y severa brevedad: *Ni el Emperador debe disminuir su autoridad; ni Nosotros desear cosa agena en Italia.* Despues los Embaxadores, hablando con el Secretario Almazan, descubrieron el blãco principal de su venida; el qual quitaba todos los escrupulos de la achacosa amistad de Maximiliano y

Luis;

Año 1507. Luis; porque era vna liga del mismo Emperador, del Papa y de los dos Reyes de España y Francia, para cobrar de los Venecianos lo que estos tenian à todos ellos vsurpado. Bien sabia Dõ Fernando, que el Papa y el Frances deseaban mucho esta liga, para que Venecia no se defendiesse con los socorros del Imperio: pero èl, mostrandose ignorante, respondiò: *Si todos se conciertan, no quedarà por Nosotros.* Viendo pues los Embaxadores Alemanes, que D. Fernando les respõdia con demasiada superioridad de juizio, y grãdeza de animo, volvieron à pedir las vistas ya rechazadas, señalando en nombre de su Principe, primero à Niza; luego à Roma (adonde Maximiliano se encaminaba para tomar la Corona de Emperador:) y en fin dexando en el arbitrio del Rey à qualquier otro lugar, adonde ofrecia ir à verle el Emperador por el deseo de vna breve y firme concordia en las cosas de Castilla.

¶ Pero oponiendo el Rey manifiestas dificultades en todo, y vna verdadera necessidad de dar luego la vuelta à España; los Embaxadores pẽsaron aterrarle con vn requirimiento, que pareciò desafio, en que le protestaron, *Que el Emperador partiria tambien à governar à Castilla, si no se componian primero sus diferencias.* Mas el Rey con su natural modestia en dissimulos y discursos frustraba las sinceras iras de los Alemanes: aunque ellas se atrevieron à tanto, que ya proponian para Castilla vnas nuevas y admirables partijas de Govierno, cuyas dos tercias partes, (en Consejeros, y Mercedes) fuessen del Emperador; ya mas alentados de la ostentosa Rhetorica de los Grandes de Castilla, que le ofrecian prõtos para su venida tres mil Hombres de armas y seis mil Ginetes, requirierõ al Rey de nuevo, que no passasse à Castilla hasta la composicion de todos los negocios de ella; para lo qual el mismo Emperador, moderando el enojo, pedia vistas en Roma, ò en el Piamonte. Mas el Rey, que no caminaba por maromas, para pisar mas firme se estrechò en secretas y recìprocas promessas con el Papa, y le hizo tan suyo, que ya no dudaba que le tendria à su lado aun contra el Frances, quando importasse, como era contingente por las sospechas no temerarias, que Luis tenia, de que D. Fernando iba trabando el Reyno de Napoles à la Corona de Aragon, para que no se desprendiesse jamàs para la de Frãcia. Tambien diò el Rey principio à la confederacion, que los Venecianos le pedian, atento à que el Emperador no tubiesse en Italia armas para turbar con sus enojos à Napoles.

10 En todo era menester destreza para jugar limpio, y no salir herido, no solo de las manos colericas del Frances, y de las mudanças desordenadas del Aleman, sino tambien de las continuas pendencias y desconfianças de los Italianos; porq̃ en este tiempo el Pontifice resolviò hazer la guerra à los Venecianos, para recobrar los Pueblos ocupados en tiempo de Alexandro; y ponia en necessidad al Rey de declararse fino por vna parte, ò tibio entre ambas. Assi, pretendiendo el Papa y Venecia à competencia, que el Gran Capitan aceptasse el baston de sus armas, D. Fernando, para hazerlos iguales, y no apartar de si, ò dexar menos dependiente, à tan superior instrumento, se confirmò en el dictamen tan premeditado de traherle à España: ni se dudaba que este avia sido grande, ò el mayor motivo de embarcarse para Napoles, porque los cargos que se hizieron al Gran Capitan, en especial en los dos años desde la muerte de la Reyna Catholica hasta que el Rey saliò de Castilla, fueron tantos y tales, q̃ el mismo Rey, como en enfermedad obscura y voltaria avia variado los medicamentos, aplicando ya confianças, ya desconfianças: llamòle; y le dexò; despues le halagò con las palabras

y las

Años. 1507. y las ofertas, hasta las del Maestrazgo de Santiago, y todo con tantas destrezas como alabanças; y en todo se mostraba el Rey mas blando que liso; y el Gran Capitan con sus detenciones, y otros con individuales delaciones imprimian muy vivas las sospechas en el juizio del Rey, ya mas capaz de ellas por la triste fortuna de la salida de Castilla. Assegurabanle con testimonios de autoridad respetable: Que el Gran Capitan avia recibido varias embaxadas y propuestas de Principes sospechosos y peligrosos. Y à la verdad el Papa le ofreciò el Reyno mismo de Napoles, ò para agradecerle el Pontificado, que se atribuìa y se cargaba al mismo Gran Capitan, con grã dolor del Rey, que avia deseado Pontifice mas capaz de la reforma de la Iglesia; ò para arrojar de Italia cõ essa diestra mano à todos los Estrangeros: tambien el Emperador y su Hijo el Archiduque le avian propuesto que casasse à Doña Elvira de Cordova, su Hija heredera, con el Duque de Calabria; los quales quedassen para Reyes de Napoles, y èl fuesse su perpetuo Governador y Administrador del Reyno: el mismo Rey de Frãcia deseò hazerle muy suyo; y le queria Rey de Napoles, porque no lo fuesse D. Fernando: en fin Venecia y los otros Principes de Italia esperaban que el Gran Capitan mismo determinasse las dudas de lo que èl quisiesse ser en aquel Reyno.

¶ Por estas causas pues el Rey ya desde Castilla y en medio de las disputas con su Yerno resolviò, que dentro del mismo Castillo Nuevo de Napoles fuesse preso el Gran Capitan: para esto nombrò, como diximos, al Arçobispo su Hijo, Vi-Rey de Napoles: y mandò al Duque de Villahermosa su Sobrino, que fuesse en su compañia; à D. Ramon de Cardona su favorecido, que los llevasse en las Galeras; à Pedro Navarro (ya Conde de Olivito) que fuesse à dar esfuerço à tan peligrosa exécucion; y al Vi-Rey Iuã de Lanuza, q̃ passasse de Sicilia à Napoles, para governarlos à todos en essa empressa: y para ella avia de apoderarse del Castillo Mossen Luis Peyxò su Castellano: y el estado popular avia de ser halagado con cinco votos, que se le daban en el Govierno de la Ciudad, y para hablar y prometer en ella iba con secretas instrucciones Alberico de Terracina. Mas aunque todo esto iba trazado con grande orden, calor, y secreto; todo cessò, ò por la nueva concordia de los dos Reyes en Castilla, que parecia librar de los peligros mas prontos à D. Fernando; ò por vna generosa carta del Gran Capitan (escrita en dos de Iulio del año 1506.) que se le ofrecia con no menos sinceras, que severas expresiones y sagradas seguridades de su fè y fineza, y daba buena razon de sus detenciones; ò en fin, porque tambien (como parece cierto) el Rey, ya desembarazado de las contiendas de Castilla, quiso arrancar con su propria mano, y por medio mas generoso y digno, al Gran Capitan, de Napoles y de Italia, y traherle aprisionado de caricias, honores, y elogios à España. Diole aora el Ducado de Sessa (aunque en recompensa del de Terranova, que el mismo Duque puso en las manos del Rey para el ajuste de la concordia en favor de los Anjoinos:) ofreciòle tambien de nuevo el Maestrazgo de Santiago, aunque incorporado en la Persona Real con la Corona: y para que no se dudasse de su animo, instò con el Papa, para que algunos Prelados Castellanos recibiessen la resignacion, que èl haria en llegando à Castilla. Mas no podemos afirmar sin miedo, que el Rey hablaba de veras; porque deseando el Pontifice, que luego se executasse todo, el Rey se escusaba cõ los rezelos de que se alteraria la Orden de Santiago, si aviendo Vacante, se le quitaba la provision, y que assi era necessario entrar èl en Castilla primero, y assegurar con su presencia los disturbios, q̃ si naciessen

Años. 1507.

ſen antes, podrian cerrar la puerta à ſu Perſona y govierno. Nadie negarà al Rey en eſte caſo la deſtreza, ni la quexa al Gran Capitan. Aunque eſte recibiò aora la honra tan juſta, como oſtẽtoſa, de vn teſtimonio publico, que D. Fernando diò de ſus eſclarecidas excelencias de Capitan y Vaſſallo, dirigido à todos los Reyes y Principes, à los quales y al mundo todo afirma con palabras tan magnificas, como verdaderas, no ſolo el valor y juizio de eſte Heroico Varon, que eran tan claros como el Sol por la luz de los miſmos ſuceſſos, ſino tambien, otras virtudes de ſumo grado y aprecio, que aunque no ſe le podian con razon negar, pero ſe las dudaban y diſputaban muchos; como el candor del animo por la ſagaz detẽcion, ò priſion, de los Duques de Calabria y Valẽtinois; y la obediẽcia y la fè, ya que no de Vaſſallo, de Servidor, Miniſtro, y Beneficiado.

11 El Rey pues aviendo en ſiete meſes dado, y dexado forma para la paz y guerra de aquel Reyno, ſe embarcò con los deſeos de traherla al de Caſtilla; y como trahia conſigo al Gran Capitan, de cuya autoridad tenia tanto rezelo, como aprecio, nombrò por Lugar-Teniente General de Napoles à Iuan de Lanuza, que lo era de Sicilia, y lo avia ſido de Valencia y Cataluña; y à ſu Hijo Iuan de Lanuza Iuſticia de Aragon, le embiò la cedula de ſuceſſor de ſu Padre en el Vi-Reynato de Sicilia: honra tan ſingular y argumento de confiança, ſuperior en eſta parte à quantos gozan todas las otras caſas de Eſpaña, que el Rey mas prudente de ella en los tiempos mas eſcrupuloſos entregaſſe los dos tã poderoſos, como codiciados Reynos de Italia, à la fe y valor de Padre è Hijo. Y à la verdad eſſa conquiſta del Reyno de Napoles es tan deudora à las providencias y fatigas de Iuan de Lanuza en los doze años de ſu Vi Reynato de Sicilia, que ſi exceptuamos al Gran Capitan (con quien toda comparacion ſeria injuſticia, y aun hyperbole) no hallamos otro que ſe le pueda igualar. Pero muriendo luego los dos Lanuzas, eligiò el Rey para Napoles à ſu Sobrino D. Iuan de Aragon Conde de Ribagorça, y para Sicilia à D. Ramon de Cardona, à quien amaba tan como à Hijo, que eſcuſaba algo la comun ſoſpecha de que era ſu Padre. Dexò tres principales Cõſejeros, Andres Carrafa Conde de Santa Severina, Hector Pinatelo Conde de Montelcon, y Iuan Bautiſta Eſpinelo Conde de Cariati; hombres todos aprobados por las experiencias de ſu fè, y valor, y tambien por las del odio reciproco del Gran Capitan.

12 Partiò pues el Rey à quatro de Iunio del Puerto de Napoles, y navegaba deſpacio y con pauſas, no ſolo por el temporal, que no era bueno, ſino por hazer tiempo para no venir ſin nueva inveſtidura de Napoles, como la eſperaba del Papa, para aſſegurar con ella la ſuceſsion de Carlos de Auſtria ſu Nieto, y excluir la que ſe avia capitulado con el Frances, y las imaginaciones del Aleman. Pero el Pontifice pretendia, que ſe le pagaſſen eſſas bulas con la guerra y conquiſta de algunas Ciudades contra Venecianos: aſsi pareciendole à D. Fernando empreſſa llena de grandes dificultades y cõſequencias prolixas y peligroſas, ſe hubo de cõtentar con vna palabra, ò Bula de la promeſſa de inveſtidura para quando cobraſſe para la Igleſia aquellas Ciudades. Lo qual empezò ſu juizio à diſcurrir por el camino con vna liga, que penſaba formar con el Rey de Francia; que le eſperaba en Saona, como ſe lo aviſaron en Genova, adonde llegò à recibirle Gaſton de Fox, Sobrino de ambos Reyes, y Cuñado del Catholico: luego à viſta de Saona ſaliò el Condeſtable de Francia: poco deſpues vn Cardenal con algunos Obiſpos: mas adelante el Cardenal de Roan cõ quatro Cardenales, à quien D. Fernando hizo gran corteſia

1507. ſia por Legado de Francia, y mayor fieſta por Valido de aquel Rey y ſervidor ſuyo. Al fin el Rey Chriſtianiſsimo, que eſperaba en vn puente de madera, quando viò arrimada la Galera Real, ſaltò en ella con alegria y alborozo: aqui ſe abrazarõ como eſtrechos amigos, y ſe hizierõ grandes corteſias, como grandes Reyes, olvidados de quan enemigos avian ſido, è ignorantes de quanto lo avian de ſer preſto. El Obiſpo Eſpondano con ſu apaſsionada glorioſidad de Francia dize, que nueſtro Rey recibiò al ſuyo, deſcubierta la cabeza y con la rodilla en el ſuelo: y como ſi hablara del Deſpojado Rey Napolitano, calla que el Frances recibiò con la miſma corteſia y humiliacion à D. Fernando: como lo refiere con ſu Religioſa ingenuidad el Padre Buſiers, como vulgar y cierto en las Hiſtorias de ſu miſma Nacion. Entraron pues en la Ciudad debaxo de vn palio los Reyes, Fernando à la mano derecha, y en medio de los dos nueſtra Reyna Germana. Luis dexò à los Hueſpedes en el Caſtillo, que avia deſocupado para hazerles eſſa honra de comodidad y ſeguridad. El dia ſiguiente, que fue el de San Pedro, ſaliò Don Fernando à ver à Luis en ſu poſada: juntos paſſaron à oyr la Miſſa, que celebrò el Cardenal de Santa Praxedis, Legado de eſta jornada: y fue muy de ver, que entre las demas ventajas, que el Frances daba en ſu caſa à tan gran Hueſped, aviendo dos Sitiales iguales en la Igleſia, no avia mas que vna ſilla; y porfiò tan gran rato Luis con Don Fernando en que èl ſolo ſe avia de sẽtar, que pareciera hablar do veras, ſino fuera impoſsible: mas nueſtro Rey, que tambien ſabia mucho de ceremonias, diò en otro eſtremo, no queriendo jamàs apuntar el medio, ò arbitrio natural de que ſe puſieſſen dos ſillas: ſolo inſiſtia en que en aquella ſe debia ſentar el de Francia, porque eſtaba indiſpueſto de los pies. Al fin Luis hubo de hazer lo que, ò pensò deſde el principio, ò eſperaba que lo hizieſſe D. Fernando, que fue mãdar poner otra ſilla. Deſpues de la Miſſa ſe volviò cada vno à ſu Palacio.

¶ Cenò aquella noche nueſtra Reyna con el de Francia ſu Tio; y con D. Fernando cenaron los dos Legados y los Embaxadores de Venecia. La ſiguiente cenaron ambos Reyes, y con ellos el Gran Capitan, porque lo quiſo aſsi el de Francia, el qual le hizo ſingulares honras y corteſias; admirando y acatando èl, y todos los otros Principes à ſu exemplo, y à porfia, la virtud de aquel eſclarecido Varon, que la moſtrò tan alta y tan afortunada contra ellos miſmos. Aſsi, tambien el Rey Catholico, como retornando la corteſia, hizo grandes caricias al Señor de Aubeni, celebre General del Chriſtianiſsimo, y le viſitò por enfermo en ſu poſada, y tambien por conocido, y antiguo ſervidor ſuyo (como quiere Eſpondano) en la guerra de Granada. Y aqui han diſcurrido muchos con demaſiada agudeza, q̃ el Frãces pretendiò con aquellas honras hazer ſoſpechoſa la perſona del Gran Capitan à D. Fernando: que parece lo miſmo, que opinar de los tres como de cabezas floxas y llenas de paja. Los dos Reyes hablaron de la Reforma de la Igleſia por la convocacion de vn Concilio; hablaron mas, y ataron mucho los puntos de la liga de ambos cõ el Papa y Emperador, aſsi para reconciliar la amiſtad de eſte y del Frances, como para cobrar de Venecia lo que à ſus derechos y pretenſiones pertenecia, que era caſi toda aquella Republica, contra la qual ſe texiò aqui el nublado, que deſpues deſcargò con tanta fuerça. Deſpidieronſe los Reyes; y el nueſtro detenido de las deſigualdades del mar, tocò en el Puerto de Cadaquès, y por el miedo de la peſte paſsò à Valencia con diez y ſeis Galeras en donde deſembarcò à veinte de Iulio, vn mes deſpues de aver llegado el Cõde Pedro Navarro con la Armada de

las

Años 1507. las Naos, que iban delante para el reſpeto y la ſeguridad, que peligra mas en los mayores Reyes; pagando aſsi ellos al mundo los ſalarios de temerle mas, por los tributos y ſervicios de ſer mas temidos.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Del ſegundo Govierno del Rey en Caſtilla haſta el retiro de la Reyna ſu Hija en Tordeſillas.

SVMARIO.

1. *Entra el Rey en Caſtilla.*
2. *Encuentra y habla à ſu Hija.*
3. *Trahe Capelo al Arçobiſpo: Recobro de Fortalezas.*
4. *Muerte tragica de Ceſar Borja.*
5. *Ampara el Rey à los de Navarra.*
6. *Entretiene al Emperador, y al Ingles.*
7. *Virtudes de ſu Hija Catalina.*
8. *Glorioſas ideas del Emperador.*
9. *La cauſa del Marques de Priego.*
10. *La del Duque de Medina Sidonia; y D. Pedro Giron.*
11. *Deshaze el Rey las trazas de algunos Reyes.*
12. *Lleva à ſu Hija à Tordeſillas.*
13. *Noticia del fin de eſta Reyna.*

DEſembarcò Pedro Navarro la mayor parte de ſus Soldados, y marchò con ellos por tierra de Aragon la vuelta de Caſtilla: partiò poco deſpues el Rey, dexando en Valencia por ſu Lugar-Teniente à la Reyna de Aragon, movido de la humana politica de no deſcõſolar con ſu viſta à la de Caſtilla, ni acordar triſtezas en aquellos Reynos: en los quales entrò por Monteagudo à 21. de Agoſto, adornado de todas las inſignias de Rey natural, pacifico, y vencedor, como de Mazeros, Reyes de armas, Alcaldes, y Alguaziles, triunfando con eſta mageſtad ſu prudencia y ſu valor de la inconſtancia, è ingratitud de muchos; y mas de la triſte fortuna, con que once meſes antes avia ſalido de Caſtilla, como enemigo publico el Rey mas Rey, y mas Padre, que tubieron eſtos Vaſſallos. Cerca de Almazan ſalieró ſus dos Lugar-Tenientes de las Ordenes, Dõ Gutierre Gomez de Padilla, y Hernãdo de Vega, con todo el Conſejo, y las Compañias de lanças de acoſtamiento del Rey. Antes de entrar en la Villa le alcançò el Marques de Aſtorga, dentro de ella el Duque del Infantado, y deſpues el Almirante: iban tambien llegando, como de carrera, Prelados y Señores: y la miſma Reyna le eſperaba à cinco leguas, paſſado Aranda en el lugar de Tortoles. La qual, alegre à peſar de ſu melãcolica coſtumbre, con la noticia de la venida de ſu Padre, avia partido de Hornillos para encõtrarle. En Villabela, que diſta ſolo media legua de Tortoles à 28. de Agoſto oyò el Rey Viſperas, ſegun el religioſo eſtilo de los Reyes y Reynos de Aragon: partiò deſpues, y llegò à ſu poſada, adonde avia paſſado la Reyna, para eſperarle en ella acompañada de Doña Iuana de Aragon ſu Hermana, y de la Marqueſa de Denia.

2 Quando el Padre entrò por la puerta, la Hija ſaliò de vn patio; èl ſe quitò el bonete, y ella el capirote de ſu luto Frances; y arrojandoſe à ſus pies, hazia eſfuerço para beſarlos: mas el Rey, que la miraba como à Muger, y Reyna, ſe humillò tanto (ò para reſiſtir, ò para correſponder,) que hincò la rodilla: en eſta poſtura eſtubieron vn rato abrazados; deſpues ſe entraron por las manos, y hablaron alborozados y tiernos. Todo ſervia para cõfir-

1507. firmar el govierno del Rey, y el bien del Reyno; porque la fidelidad Caſtellana miraba por ſus ojos grande y firme juizio en ſu Reyna, para reverenciar y obedecer à ſu Padre; del qual ella ni permitiò aquel dia ſer acompañada à ſu poſada, ni en el ſiguiente quiſo ſalir à Miſſa ſin ſu licẽcia. Paſsò el Rey deſpues de comer à verla, y hablaron ſolos mas de dos horas: èl ſaliò muy alegre de la platica; y empezò à mandar como Señor, ò porque la Reyna ſe lo cometiò todo, como ſe creè, ò porque ſe lo debia cometer. Si de lo que hablaron en publico, y diſcurrieron en ſecreto por ſiete dias en eſte lugar, y muchos mas deſpues en otros, hubiera quedado alguna memoria, fuera quizas la parte mas ſabroſa de eſta Hiſtoria la individual relacion de ſus palabras; porque ſeria muy para oyr la converſacion grave de aquellas dos almas Reales, vna tan deſpierta, y otra tan dormida. Los Corteſanos divertian la verguença de la mala fortuna de ſu inconſtancia, ò poca fineza, cõ diſcurrir de todo mucho; como los que de textos ſecos y breves ſacã importunas y prolixas gloſſas; y erã muy ordinarias las de calũniar, que el Rey no ſe ingeniaria por la ſalud de la Hija, pues para èl tenia el mas ſano juizio.

3 Paſſaron los Reyes à Santa Maria del Campo; adonde ſe llevò, y ſe diò con gran ſolemnidad el Capelo de Cardenal al Arçobiſpo de Toledo; y aunque èl le merecia con ventajas, le avia tenido el Rey como penſaba, mas ſeguro en ſu ſervicio con aquellas promeſas, y en la verdad le tubo mas obligado con la virtud del agradecimiento, que puede y debe atar tambiẽ à los muy ſantos. Encomendò el Rey al nuevo Cardenal el oficio de Inquiſidor General de la Corona de Caſtilla (el qual por el mayor ſervicio de Dios renunciò el Arçobiſpo de Sevilla:) q̃ el de la de Aragon lo diò el Rey à ſu Confeſſor Fr. Iuan de Enguera, Monge Bernardo. Al Arçobiſpo de Santiago, ſu finiſsimo ſervidor, traxo aora el miſmo Rey la extravagante, aunque bien merecida gracia de que renunciaſſe el Arçobiſpado en favor de ſu miſmo Hijo, que tambien ſe llamaba D. Alonſo de Fõſeca; y quedaſſe con el titulo de Patriarca de Alexandria: merced, que el nuevo Arçobiſpo (que deſpues lo fue de Toledo) la ſupo bien agradecer al Rey y à la Republica: y mas con ſus grandes fundaciones, como la de ſu Colegio Mayor de Salamanca, la de la Vniverſidad y ſu Colegio de Santiago, y otros inſignes beneficios perpetuados en ambas Ciudades. Tambien aſſegurò con pactos al Marques de Villena; retirò de la poſſeſsion y pretenſion de Ponferrada al Conde de Lemos; y eſpantò con el eſtruendo y aplauſo de ſu venida à D. Iuan Manuel; el qual ſe fue retirando para Flandes, conſervãdo entre otros el Caſtillo de Burgos: cuyo Alcaide, Frãciſco de Tamayo, dificultaba la entrega con el eſcrupulo honrado de ſu fè, diziendo: Que haria lo ,, que el miſmo Rey con firma de ſu ma- ,, no afirmaſſe que en caſo ſemejante de- ,, bian hazer ſus Alcaides de Aragon y ,, Napoles. El Rey, que era el mas ſabio ,, Iuriſconſulto de eſtos pleitos del honor militar, afirmò: Que ſus Alcaides ,, debrian hazer la entrega; y èl querria ,, que la hizieſſen. Quietòſe pues aquel ,, Cavallero; aunque para no permitirle mas dudas, marchaba ya Pedro Navarro con la artilleria, que le dieſſe la deciſion mas ſevera. No fue meneſter tãto ruido en las demas Fuerças; antes imitaron el exemplo de la entrega los otros Alcaides, quãdo D. Iuan Manuel aun no avia ſalido de Caſtilla. Y porque el Duque de Naxara quedaba ſolo en ſu pertinacia, ſe le requiriò que entregaſſe todas ſus Fortalezas: y èl, que ſabia errar y porfiar, diſputò mucho por cartas con replicas, corteſias, y furias la concluſion: pero todo en vano, porque ſi bien fortificò à Naxara, y la

in-

1507. intentò defender, partiò contra èl Pedro Navarro, que no sabia sino de ruinas; de las quales le escapò la intercesion del Duque de Alba, y del Condestable; que aunque enemigos suyos, tenian noble dolor de que persona y casa tan grande se perdiessen. Entregò pues todas sus Fortalezas, menos la de Naxara, que se la dexaron de misericordia para su habitacion. Luego el Rey, que no hazia mal, sino por bien, le perdonò lo passado, le embiò à dezir; *Que para lo venidero conuenia hazer libro nueuo*: y el Duque, siempre entero, respondio: *Que le besaba la mano por la merced de querer hazer libro nueuo con èl: pero que le auisasse en que lo auia de hazer: Que para buen seruicio entendia èl, que bastaba el libro passado, y la voluntad para el presente.* Diose el Rey por satisfecho, ò convencido, como quien lo deseaba, y empezò à poner aquellos Castillos en manos del Conde de Treviño, Hijo del Duque; y assi en breve volvieron al poder de su Padre; aunque este, como tenia los brios y los desengaños mal acondicionados, tardò en volver à la confiança del Rey los cinco años, q̃ faltã hasta la empressa de Navarra.

4 Esta severidad benigna del Rey hazia temer y amar su govierno: el qual, para dar orden firme de paz y justicia en todo el Reyno, assegurò los Puertos de mar y tierra, tanto por las pretẽsiones porfiadas del Emperador, como por las intenciones poco lisas de los Reyes de Portugal y Navarra, que se entristecian de que mãdasse en Castilla D. Fernando, y no Maximiliano: el Portugues, porque si bien era dos vezes Yerno, y mas que muchas Hijo por los beneficios, avia procurado, como buen Rey de Portugal, que no le hubiesse tã bueno en Castilla: Los Navarros, ya porque temian; aunque en vano, que D. Fernando favoreceria à Gaston de Fox su Cuñado en la pretẽsion de Navarra; ya porque vivian cõ ahogo y susto de su demasiado poder, y saber; y esperaban mucho alivio, y seguridad en la division de Aragon y Castilla. Mas el Rey Catholico, no descubriendo quexas, embiò por su Embaxador à Navarra al Comẽdador Diego Perez de Santisteban, pidiendo la restitucion del Cõde de Lerin, despossedo de ellos en la ausencia de D. Fernando: el qual entendia, que el mayor delito del Conde su Cuñado era ser gran servidor suyo; y por tal fue guerreado del Duque de Valentinois, Cuñado Huesped, y General del Navarro, y fugitivo de la prision de la Mota de Medina. Que en vno de estos reencuentros, originado del cerco de Viana, quedò muerto, quando no lo fue otro alguno de los suyos, ni aun herido; y cayendo èl dentro del Obispado de Pamplona en el dia que se cõtaban años, que tomò la possession de èl: argumento sensible de que ay Dios, y que cuida de nosotros, como es razon. Con tan poca y ardiente sangre se apagò aquella hacha, que dexaba humeando à Italia, y amenazaba nuevos incendios à Europa. Y assi muriò D. Cesar de Borja, Capitan de corazõ mas diabolico, que humano, incapaz de los miedos y estorbos de la razon, quimera compuesta de calidades de Tirano y de Principe, aborrecido de todos como malo, y buscado de todos como bueno; porque quanto espantaba con los rayos serpentinos de sus ojos, y cõ la fama de sus furias; halagaba, y arrebataba con el hechizo de pagar y premiar à los Soldados, y cõ los dulces y fieles silvos de sus promessas.

5 En Navarra el Embaxador nada podia persuadir, porque lo estorvaba, no tanto el odio contra el Conde de Lerin, quanto el temor de Gastõ de Fox, assi D. Fernando hizo la oportuna promessa de interceder con el Rey de Francia para los conciertos de aquella diferencia, y ostentò los buenos oficios hechos en Saona para divertir de la guerra y conquista de Navarra à los Franceses: pero callaba el motivo de aquella obra pia, la qual fue

Años.

1507. fue mas digna de alabanças de ſu prudencia, q̃ de gracias de ſu humanidad, pues atendiò al ſoſsiego de los Reyes de Navarra por la ſeguridad del govierno de los vezinos Reynos de Caſtilla: por eſto tãbien deſpues de eſte tiẽpo ſe reſiſtiò con largas, y juſtificaciones à eſſas peligroſas pretenſiones del Frances, q̃ las renovò con requirimiẽtos de aſsiſtẽcias de Eſpaña para Gaſton de Fox, como para Sobrino de ambos Reyes, en los principios del año de 1508. como ſi D. Fernãdo hubieſſe

1508. de gaſtar hõbres y dineros para hazer otro Rey de Navarra, menos dependiente de Caſtilla y Aragon, q̃ el preſente. El pleito era el ordinario por los diputados derechos de la Repreſentacion, de q̃ ſe valen los Hijos del Heredero contra ſus Tios Hijos ſegũdos del Poſſeedor (qual ſucediò en Caſtilla entre D. Alonſo de la Cerda y ſu Tio el Infante Don Sancho.) Porque de la Reyna de Navarra Doña Leonor (medio Hermana de nueſtro Rey) y de ſu Marido Gaſton, Conde de Fox y Bearne, nacierõ el Principe D. Gaſton, y el Infante D. Iuan de Navarra, Vizconde de Narbona: el Principe, muriendo en vida de ſus Padres, dexò dos Hijos, q̃ les fueron ſucediendo en la Corona; Franciſco y Catalina, la q̃ aora reynaba en Navarra con ſu Marido D. Iuan de Labrit: el Infante tambien, que, como mas immediato à ſus Padres, q̃ los Nietos de eſtos, pidiò, llamãdoſe Rey, contra los derechos de la Repreſentacion el Reyno de Navarra cõ los Eſtados de Bearne y Fox, dexò de ſu Muger Maria, Hermana entera del Rey Luis de Francia, dos Hijos; que fueron Gaſton de Fox, Duque de Nemurs, y Doña Germana de Fox Reyna de Aragon. Mas el Rey ningun aprecio hizo de los derechos de ellos, aunq̃ de Cuñado y Muger. Y cõ eſta providencia divirtiò el nublado, que iba à caer ſobre los campos de Navarra; y le revolviò preſto el Rey Luis cõtra los de Alemania, porq̃ las caſas de Frãcia y Auſtria mas eſtaban canſadas, q̃ ſatisfechas, de la guerra.

6 El Emperador Maximiliano, como mas picado, volvia anſioſo à eſte ſangriento juego, en q̃ experimentaba menos deſtreza y mas dura fortuna por las inutiles y porfiadas cõpetẽcias del govierno de Caſtilla: ſu animo era ſu mayor enemigo, porq̃ le aconſejaba la guerra contra Venecia y Frãcia, como ſi eſtubiera muy aliado cõ el Rey Catholico ſu Conſuegro; y penſaba vencer à eſte, como ſi Venecia no le tubiera por ſuyo; y hazer grãdes progreſſos contra Frãcia, como ſi eſta no mezclàra la Infanteria Eſpañola cõ ſu Cavalleria contra el miſmo Emperador: el qual tenia tan poca dicha en los cõſejos, q̃ no hallandolos para concertarſe con el Rey Catholico (intereſado por el Heredero comun en la grandeza de la caſa de Auſtria, no menos q̃ en la de Eſpaña) rogaba al Rey Ingles, eſtraño en todo, con los miſmos partidos, q̃ en vano era rogado del Eſpañol: pues ni dudaba entregar la perſona de ſu Nieto Carlos de Auſtria al Ingles, quando ſe la negaba al Abuelo Materno, à cuyo lado eſte glorioſo Niño (expectació de las Gentes) avia de aſſegurar las herencias, y aprẽder las artes de Rey de Eſpaña; ni hallaba inconveniẽtes en q̃ la Reyna Caſtellana ſu Nuera caſaſſe cõ el miſmo Rey de Inglaterra; q̃ era lo miſmo q̃ encomendar al Eſtrangero el govierno de Caſtilla, q̃ no permitia al Natural. Todo eſto era efecto de vna impotente ira, mal ajuſtada à la debilidad de las fuerças; y todo lo penſaba honeſtar Maximiliano cõ el Matrimonio, q̃ trataba de Carlos ſu Nieto y Maria Hija del Rey Ingles: el qual, aũque en lo demas Principe de gran juizio y valor, como ſon vehementes los Ingleſes, y el tenia vna codicia no vulgar, eſtaba prõto para aliarſe cõ qualquiera de los dos competidores (Fernando y Maximiliano) q̃ le cũplieſſe el vano deſeo de eſte caſamiẽto, mas loco, que la miſma Eſpoſa, q̃ pretendia con tan

Años. violento galanteo, como el de tratar
1508. muy mal à la Princesa DoñaCatalina, Hermana de la Reyna D.Iuana, y Nuera suya dos vezes; à la qual atormentaba con muchos desaires y disgustos; y detenia suspésa, viuda del primer Hijo, y Esposa del segundo, amenazando al Rey Catholico, su Padre, q̃ se la volveria descasada à España, si no le trahia à èl casado con la Reyna D.Iuana.

7 Erale este tormento de grá dolor al corazon prudente y amoroso de D.Fernando; porq̃ ni podia, ni queria arruinar el Reyno y los Herederos, dando para tan monstruoso casamiẽto la vna Hija; ni hallaba modo para rescatar de tanto cautiverio à la otra: à la qual tãbiẽ amaba por aquellas sus grãdes virtudes, q̃ la hizieró la mas semejante de las Hermanas, y aun superior, à su Madre; y la probaron aora en este noviciado no tanto de su Matrimonio quãto de su Martirio, como le padeciò despues violento y prolongado en la cõpañia y tirania de Enrico Octavo, fiero monstruo de la razõ, lascivo perseguidor de la naturaleza y de la Fè. Assi aora, antes de cõsumarse este matrimonio, solo feliz para la paciẽcia de aquella gloriosa Princesa; la qual, porque, ò pronosticaba algo de lo venidero con la astrologia y luz de sus virtudes; ò amaba menos la hõra y comodidad propria, q̃ la de su Padre, y Patria, le escribia: *Que en estos tratados y disputas no se acordasse de ella, sino para que su persona, y fortuna sirviessen al reposo publico, y a la seguridad de los fines de su Padre: Porque*, dezia, *yo Señor sin dolor alguno me volueré à España, para servir a Vuestra Magestad, y cuidar de su salud, como vna de sus criadas: y en suma, Vuestra Magestad mirese à si, y no à mi.* Mas todo esto era merecer, y encender mas el cariño de su Padre, y èl se ingeniaba cõ todo su juizio y amor, para entretener al antojadizo genio de Enrico Rey de los Ingleses.

8 Y como este animaba su desvariada pretension cõ la del Emperador, volvio D. Fernando los ojos de su discurso àzia los medios de halagar y ganar à Maximiliano: ni faltaban ocasiones, porque este Principe, q̃ siempre se remõtaba sobre todo lo posible, propuso al Rey Catholico, q̃ con su grãde autoridad para con el Christianissimo su amigo, ajustasse vna estrecha liga de los tres, cuya suma no era mas dificultosa que esta: *Que por esta vez se dispensasse en la ley Salica de Francia en favor de Claudia Hija de los Reyes Christianissimos; y casando con ella Carlos de Austria, Nieto del Catholico y del Emperador, quedassen èl y ella por sucessores de España, Francia, Flandes, Alemania, Italia y de los derechos de otras Provincias accessorias, ò en la posesion, ò en la pretension: y assi se viniessen las principales fuerças de la Christiãdad en vna Cabeza y Familia, que fuesse el Arbitro y Principe de las demas.* Este glorioso pẽsamiento parece la mas viva definició del Emperador Maximiliano, à quien sobraba tanto el valor, ò el espiritu de vna demasiada esperança, quãto le faltaban los medios. Mas à este mismo tiẽpo su animo incãsable, aviendo merecido mas que conseguido en la guerra de Venecia, hizo vna tregua vniversal para tres años, en que entraban tãbien el Papa, y los Reyes de España, Francia, Inglaterra, y Vngria: pero no queria confirmarla el Frances; antes mãdò que marchasse su Exercito contra los Estados de Flandes, de los quales ya Maximiliano poco antes fue admitido por Governador: por esta causa volviò este mal sosegado Principe à estrecharse mas con el Rey de Inglaterra, à quien pedia, que passasse en su nombre à governar los Reynos de Castilla, y casandose con la Reyna Doña Iuana, se intitulasse Rey de ellos, arrojasse al Rey Catholico, y à èl le socorriesse cõ parte de las rentas de Castilla para sus continuas y prodigas empressas. Todo era facil, y todo lo creìa, ò esperaba el enamorado, ò codicioso corazõ de Enrico Septimo de Inglaterra: aunque Francisco Bacõ, politico Historiador de su vida, niega estas vanas pretẽsiones; ò porq̃ le faltò la noticia de ellas, ò por-

1508. ò porque le sobrò la verguença.

9 Pero estos peligros, que arrojados de tan lexos, parecian casi despreciables en Castilla, se hizieron de grã peso con las melancolias de muchos Grãdes, Descontẽtos por el amargor, que les causaba la gran dulçura con q̃ D.Fernando se iba entrando en el govierno libre de Castilla, y en el amor de los Pueblos, no como Rey nuevo, ò precario, sino como antiguo, y natural. El principio de esta mudança fue la azedia, ò animosidad del Marques de Priego, q̃ pareciò llevar tras si la mayor Nobleza de la Andaluzia, y gran parte de la de Castilla. En este sucesso se distinguẽ mucho el origen, y la ocasion: porq̃ el origẽ fue el disgusto, ò casi despecho del Marques, y del Conde de Cabra su pariẽte y grãde aliado; los quales estaban altamẽte sentidos de q̃ el Rey, para entrar en su govierno, no mostrò (ni antes con las promesas, ni despues con las alabanças, ò premios) depender de ellos, ni de los otros Grãdes de la Andaluzia, como de los q̃ tienen sus casas y Estados en las dos Castillas, y mas en la q̃ llamamos la Vieja; ò porq̃ su autoridad ha sido siempre la primera entre las Provincias de la Corona; ò porque los Señores Andaluzes estaban tan lexos de las inquietudes y passiones de los Castellanos, como de la ocasion de promoverlas, por vivir apartados de la Corte. Pero aora la ocasion, q̃ nũca falta al enojado, fue la entrada en Cordova de Gomez de Herrera, Alcalde de Casa y Corte, Iuez Pesquisidor de la travesura de vnos criados del Obispo, q̃ quitarõ vn preso à los Oficiales Reales; y el Alcalde, aũque assistido de algunos Cavallos de escolta, requiriò al Marques, y à su Hermano D.Frãcisco Pacheco, por comission, q̃ llevaba, y para vso mas libre de su oficio, que saliessen de la Ciudad.

¶ Eran los meritos del Marques muy grandes, para tener paciencia; y su autoridad le hazia dueño de todas las voluntades, porque avia adelãtado la de su casa cõ plausibles y Christianas virtudes de valor, liberalidad, y limosna: assi juntãdo como Alcalde mayor de la Ciudad al Corregidor, algunos Regidores, Iurados y Cavalleros, consiguiò cõ la razon, ò cõ la autoridad, q̃ todos temiessen y aborreciessen aquella pesquisa, y al Pesquisidor se le intimasse en nõbre de la Ciudad, q̃ saliesse luego de ella: y como el Iuez Alcalde se le resistia, y forcejaba con requirimientos, para q̃ se le diesse favor; el Marques, ò irritado de aquellas diligencias juridicas, ò rezeloso (como èl siẽpre dixo) de q̃ maltratassẽ, ò matassen al Alcalde, le sacò por la mano, y le embiò preso à su Fortaleza de Montilla. Sintiòlo el Rey con profundo cuidado, y rezeloso de q̃ los Grãdes aprendiessen à interpretar y burlar sus ordenes, mirandolos mas como de Governador, q̃ como de Rey, resolviò hazer vn exemplo en el castigo, para deshazer el exẽplo, q̃ daba, ò pronosticaba el delito: assi nada le pudo aplacar; porq̃ las justificaciones del Marques eran crespas y mal acõdicionadas; y las q̃, ò eran, ò parecian, prevenciones de armas le indignaban cõtra las sumissiones y ofertas: los cõsejos de los otros Grandes, como en causa comun, le eran sospechosos, y las intercessiones ingratas: esforçarõse mas q̃ todos, el Duque de Alba cõ los ruegos (q̃ los embiò cõ el Marques de Villafranca su Hijo;) el Cõdestable cõ la molestia de su autoridad; y el Grã Capitã cõ los meritos suyos y de su Hermano el glorioso D.Alõso de Aguilar, Padre del Marques Pero à todo se resistiò el enojo, ò el dictamẽ del Rey; el qual avia sentido, aunq̃ dissimulado, q̃ el Marques en muchas acciones se trataba mas como Señor de Cordova, q̃ como su Alcaide y Alcalde Mayor: y como semejãte acusaciõ, ò sombra de delito, avia clavado en el corazõ del Rey vna espina fuerte de amarga sospecha cõtra el Grã Capitã, sus meritos, ni sus memoriales, no halagaban esta herida.

¶ Añadiãse en este tiempo la au-

1508. toridad y ſequito del Gran Capitã en la Corte; ſus quexas por el Maeſtrazgo tantas vezes ofrecido en vano; ſu eſtrecha amiſtad con el Condeſtable, Principe mohino y reſentido: y cerraban eſte eſquadron de reparos cõtra el Gran Capitan las noticias de q̃ el Põtifice le inſtaba en q̃ tomaſſe el cargo de General de la Igleſia con los gages de ſeſenta mil eſcudos al año; y que el Emperador y otros le proponian de nuevo el caſamiento de vna Hija ſuya con el Duque de Calabria, para hazerlos Reyes de Napoles, ſolo para q̃ no lo fueſſe D. Fernando, ò ſe le turbaſſe el govierno de Caſtilla, tan codiciado de Maximiliano, y tan galanteado del Ingles. Aſsi el Rey partiò de Valladolid armado y de rebato, y quiſiera aterrar al Marques ſin peligro ſuyo: añaden, q̃ tubo hecha la cedula del perdõ, para embiarſela, ſi ſe la pedian como préda de la ſeguridad del Marques. El qual ofrecia ya poner ſu perſona y todas ſus coſas en las manos del Rey, ò porque lo debia hazer, ò porque ya no eſperaba ſer aſsiſtido de ſu grãde amigo D. Pedro Girõ, otro Gallo de la Andaluzía (el qual no pudo mover la gẽte del Ducado de Medina Sidonia, que governaba por ſu Cuñado;) ni hallaba el Marques alientos en el GranCapitã ſu Tio, el qual le eſcribiò aſsi: *Sobrino, ſobre el yerro paſſado lo que os puedo dezir, es, que conviene, que a la hora os vengais à poner en poder del Rey; y ſi lo hazeis, ſereis caſtigado; y ſi no, os perdereis.* Por eſtos y otros conſejos del Condeſtable, y varios amigos y parientes, q̃ ſe aſſeguraban en vnas palabras obſcuras, y halagueñas del Rey, partiò de Cordova el Marques, para entregarſe antes que el Rey por vna parte, y por otra caſi toda la Andaluzia, q̃ ſe prevenia por ſu ordẽ, le cogieſſen en medio. Valiòſe el Rey de ſu natural ſagacidad; porq̃ cõ la diligencia conſervò la autoridad de ſu perſona, y el reſpeto de la juſticia; con el ſecreto hizo que el Marques, el Gran Capitã, y otros apaſsionados no ſe deſpeñaſſen; y con ſu juſta providẽcia aſſegurò à la Ciudad de Cordova, q̃ eſtaba ſatisfecho (como debia) de ſu entera fidelidad, y q̃ ſolo iba armado contra los Reos de la juſticia.

¶ Por eſto el Gran Capitan, que ſe viò en Tordeſillas con el Cardenal de Eſpaña, jamas pudo, ni con la fuerça de las quexas, ni con la arte de las diſputas deſcubrir la verdad: ò porque el Cardenal no la ſabia, ò porque, como tan grã Miniſtro, callaba los Sacramentos de ſu Rey: bien q̃ el Gran Capitan, como quien echa el reſto, ſe ingeniò tanto con ſu autoridad, que dixo al Cardenal: *Yo no quiero ſaber ſino la voluntad del Rey, y qual es ſu fin; porque, ſi quiere deſtruir à mi Sobrino, morirà como es razon, y como conviene à Grandes.* Mas ni purga tan violenta pudo con ſu mal olor alterar el eſtomago fuerte del Cardenal: el qual, firme en ſu prudente caridad, ſolo reſpõdiò: *El Marques debe entregar ſu perſona y todas ſus Fortalezas, porq̃ eſte negocio no es del Rey, ſino de la Reyna: aſsi ninguna perſona del Reyno acudirá al Marques.* Con eſto acõſejò de nuevo el Gran Capitan al Sobrino, que ſe puſieſſe todo en las manos del Rey: el qual eſtaba ya en Toledo de camino para Cordova cõ tres mil Infantes, ſeiſcientos Hombres de armas, y quatrocientos Ginetes: Ahì le alcançò el Marques; pero no le quiſo oyr el Rey, mandòle eſperar à cinco leguas de la Corte, y entregar todo ſu Eſtado. El obedeciò, y embiò à ſu Tio la memoria de todo el, para q̃ por ſu mano llegaſſe, ò mas grata, ò mas autorizada à la del Rey. Hizolo aſsi el Tio, y viendo, que el rigor ſe reſiſtia à la humildad del Marques y ſuya, eſcribiò tambien eſtas quexas: *Remito à Vueſtra Alteza la memoria de quanto tiene mi Sobrino: y puedo aſſegurar, que todo ſe ha fundado ſobre la ſangre de los muertos, y eſtà cubierto de los meritos de los Vivos. Mas, pues el favor por aora lleva otra medida, yo eſtarè preſto con Vueſtra Alteza, para eſforçar con razones la de la juſticia.*

Años 1508.

ticia. De ſola vna coſa me queda ſatisfacion y contentamiento, que quando los que gozan y reciben à menudo los favores, los ayan merecido igualmente, ya no los querrèmos de viejos: bien que ni en el favor, ni en el diſfavor es de mucho perjuizio lo que no ſe haze por razon.

¶ Mas el Rey, que como en todo era tan practico, no curaba de agudezas eſpeculativas, ni de mohinas en abſtracto, en llegãdo à Cordova mãdò prẽder al Marques en la Aldea de Traſſierra à vna legua de la Ciudad: apoderõſe de todo ſu Eſtado; y mandò, q̃ el Fiſcal le puſieſſe acuſacion en el Conſejo Real, como tãbien à otros cõplices de la priſion del Alcalde. El Marques determinò no reſponder en juizio. Solo dixõ: *Que no le convenia eſtar à juſticia con el Fiſcal, ni litigar con ſu Señor: ſolo le ſuplicaba ſe acordaſſe de los ſervicios de ſu Padre y Abuelos, eſperaſſe tambien los ſuyos, y no deſpreciaſſe los de la humildad y confiança, con que ſe le avia entregado.* Eſta reſpueſta pareciò la mas decente, y aũ la mas neceſſaria; porque el Rey ſe deſcubria tan irritado, q̃ ya no queria oyr las diſculpas, que los bien intẽcionados deſeabã introducir; no permitia requirimientos, pues por vno, q̃ muy al principio hizo el Marques ante vn Eſcribano, fue eſte tã deſdichado, que le azotarõ, y privaron de ſu oficio: no ſufria converſaciones del caſo, y mandò pregonar con graves amenazas, q̃ nadie hablaſſe dèl: no ſe ablandaba cõ lagrimas, pues à las q̃ derramaba el Pueblo de Cordova con vozes tiernas y laſtimeras, q̃ imploraban ſu miſericordia por el Marques, las eſpantò y ſecò con el miedo de la juſticia y de la pena: ni finalmẽte aprovechò vn graviſſimo razonamiento, que el Gran Capitan, acõpañado de todos los Grandes, entrò à hazerle, y tal q̃ admirò à todos mucho la agudeza, mas la gravedad, y ſobre todo la libertad, ò entereza, igual à la q̃ pudiera tener armado de ſus vitorioſos Eſquadrones, y triunfador de los enemigos en Nãpoles. Prevaleciò à todo la prudencia del Rey; ſiempre conſtante en lo q̃ juzgaba por bueno; ni de la circunſtãcia de la acuſacion pudierõ retirarle las eſforçadas quexas de todos los Grãdes, que la ſintieron altamente, como caſo nuevo, y exemplo triſte contra la autoridad de la Grandeza, por la qual dezian, que ſi no es por caſo de traiciõ ningun hombre de Eſtado fue en aquellos ciẽ años acuſado en Caſtilla. Excediò à todos en eſtas quexas el Condeſtable, dolorido tambiẽ de q̃ el Rey le hubieſſe mãdado aconſejar al Marques, que ſe le preſentaſſe en la Corte. Por lo qual eſcribiò al Rey algunas razones, q̃ dictadas del ingenio, q̃ movia la pluma con dolor y cõ reſpeto, ſacarõ en reſpueſta otras biẽ peſadas, como notadas de vn Rey armado y ſevero: à que replicò el Condeſtable, como herido en el honor, y diſtinguiendo con la agudeza del ſentimiennto: *Que ſervia à D. Fernãdo, como à Governador, y à Doña Iuana como à Reyna: Que lo vno era de gracia, y ſin eſperança de paga; y lo otro de juſticia y obligacion tan natural, que por no oyr las palabras del Rey, que le notaban en ella, ſe ſaldria del Reyno, ſi hallaſſe adonde ir con decencia.*

¶ Reparò mucho el Rey en eſta diſtincion de formalidades, y entẽdiò, que era meneſter prieſa, para que en ſu auſencia no ſe diſſolvieſſe la vnion y aliança de los Grandes, que èl miſmo avia procurado para ſu ſervicio, y ſeguridad de ſu govierno. Era aſsi, q̃ los Grandes no tomaban biẽ el freno nuevo de la juſticia, que D. Fernando les queria poner, para que tomaſſen paſſo mas ſoſſegado, y menos peligroſo para los Reyes. Aſsi empezò eſta grande obra por la acuſaciõ del Marques, que ſe la hizo el Fiſcal de crimen de Leſa Mageſtad. La ſentencia (deſpues de aver condenado à algunos Cavalleros al cuchillo) fue; *Que el Marques mereciò la muerte, y la perdida de todos los bienes; pero que el Rey, por averſele entregado èl miſmo commutaba eſta pena en deſtierro*

1508. *perpetuo de la Ciudad y tierra de Cordova: y tambien de toda la Andaluzia, mientras su Alteza quisiesse. Que todas sus fortalezas quedassen en poder del Rey. Que la de Montilla se derribasse, como Rea de la prision del Alcalde.* Cumpliò el Marques la sentencia, aunque arrepentido de averse puesto en las manos del Rey, y quexoso de los consejos del Gran Capitan, del Condestable y otros; porque dezia, que si èl se estubiera quedo, el Rey le rogara con partidos. Assi en el camino de su destierro en la Villa de Vaylen hizo vn largo manifiesto, en q̃ protesta, ò reclama de la nulidad por falta de defensa, diziẽdo: *Que no pudo èl renunciarla, ni el Consejo juzgar sin ella: Que no hubo delito, sino mucho merito en la prision del Alcalde, con la qual se quietò la Ciudad: Que llevando el Alcalde comission del Rey de Aragõ, cuyo govierno ni al Marques, ni à otro Grande, o Pueblo de la Andaluzia constaba, no podia ser cõdenado, por no aver admitido à su Pesquisidor.* Mas esta protesta no debiò de llegar à los oydos del Rey, pues su justicia enojada no castigò tambien à estos Escrivanos.

10 Apenas avia el Rey mortificado tanto à los Grandes de Castilla en la persona del Marques de Priego, quando saboreado con el gusto de la justicia, y acõsejado de las persuassiones del Cardenal (que, disgustado con el orgullo de los Grandes, instaba en q̃ hollasse bien aquel camino, abierto ya cõ la espada) partiò para Sevilla cõ fin publico de tomar à su mano algunas Fortalezas del Duque de Medina Sidonia, como importaba à su servicio y se avia capitulado en Burgos con el Condestable, y Conde de Vreña; pero cõ deseos, ni secretos ni publicados, de sacar aquel riquissimo Estado del govierno de D. Pedro Giron, gran cõpañero, ò consejero de las empressas del Marques. Passò pues el Rey à Sevilla con la Reyna Germana, en donde fue recibido à 28. de Octubre cõ la magestad propria del amor, que à su Persona siẽpre tubo esta entre las primeras fiel y grãde Ciudad. Luego desterrò à Dõ Pedro Giron del Estado, y del govierno, ò curaduria de D. Enrique de Guzmã, Quarto Duque de Medina Sidonia (q̃ era dos vezes su Cuñado:) y à este recibiò el Rey cõ singular agrado, como à joven inocẽte, y destinado en sus deseos para Marido de D. Ana de Aragon su Nieta: mas sospechãdolo D. Pedro avia ya casado al Duque con Doña Maria Giron su Hermana: y, passados algunos dias, temeroso de q̃ el Rey hallaria Theologia en la poca edad del Duque contra esse casamiẽto, vino de noche, y hallando al Duque en la cama le persuadiò, que huyesse, si no queria perder su Estado; el qual querria dar el Rey à D. Alonso de Guzmã su Hermano (dandole à el à Gibraltar, que avia sido de su Padre, y de sus dos Abuelos:) pues assi cõseguia el Rey su principal fin, acomodar à la Nieta con vn Duque de tan grãde casa: D. Enrique, como mozo, creyò y temiò; ambos en postas se passaron à Niebla, y de ahi à Portugal; en donde les alcãçò el requirimiento, q̃ en vano se les hizo para la vuelta de parte del Rey. El qual al pũto llamò à todos los Alcaides de aquel Estado, y les pidiò las Fortalezas: y ellos se las entregaron, menos las de Niebla y Trigueros: pero cara les costò la resistẽcia, ò escusa, porque la Villa de Niebla fue entrada, saqueada, y entorpecida como rebelde por la avaricia y crueldad de los Soldados, y por la justicia del Rey afeada con la horca de cinco Regidores, y vn Escribano. Assi el Alcaide, temiẽdo igual castigo, entregò la Fortaleza, y el de Trigueros obedeciò luego à la fuerça de estos exẽplos. Los quales renovaron la tristeza y las quexas de todos los Grãdes, y mas del Condestable, que repitiò cõ el Rey entre otras las de empezar el estilo, ò Regalia de governar Don Fernando por el Consejo Real las tutelas y casas de los Grandes, que solian correr por el consejo de los parientes: y como el Condestable era Hermano de

la

Años 1508. la Madre de D.Pedro Giron,se entraba con el ſentimiento por las picas de los mas valientes dictamenes del Rey, à quien eſcribia vna larga cadena de quexas,que arraſtra por la carta; y va con ella haziendo triſte ruido el dolor del Condeſtable y de los otros. Pero el Rey, à quien era peſada tanta autoridad,y ſe ingeniaba en aligerarla para ſi y ſus Deſcendientes con la lima de la juſticia, ni ſentia quizàs mucho eſtos yerros, que le daban ocaſion para formar vna ſegura y juſta igualdad de la Republica, ni afloxaba vn punto en eſta determinacion.

¶ Aſsi el Rey pidiò à ſu Yerno el Portugues la perſona de D.Pedro Giron,para caſtigarla:pero en vano, por que D. Manuel ſe eſcusò con razones de gran Rey y Cavallero,afirmando,q̃ no era razon hazer lo que no le acõſejaria el miſmo Rey ſuSuegro,que ſe lo pedia:y ni baſtò para hazerle eſſe guſto el reciente beneficio del oportuno ſocorro, que el Rey embiò cõ el Conde Pedro Navarro à los Portugueſes ſitiados en Arcilla por el Rey de Fez, y reducidos à los vltimos aprietos, de que los ſacò el Conde con peligro,valor,y fortuna,forçando al Rey Barbaro à levantar aquel formidable y ntgulloſo Campo. Mas Don Manuel ſe moſtraba mas convencido de la razon de no hazer à los fugitivos vana la eſperãça del amparo Real:ni el gozo del ſocorro de Arcilla pudo ſacar de ſu pecho la amargura, q̃ tenia contra nueſtras armas, por aver ocupado de los Moros el miſmo Conde el Peñon de Velez,que pretendia aquel Rey pertenecer à la cõquiſta de Portugal. Durò pues firme en ſu dictamen, continuãdo el antiguo(ò natural, ò eſtudiado) de no entregarſe tanto à ſu Suegro,y bienhechor, que ſe olvidaſſe de que eſſe miſmo era Rey de Caſtilla, de quien no debia governarſe, ò aconſejarſe vn Rey de Portugal.

11 D.Fernando pues,dexando aora à D.Pedro Giró,y al Duque(que deſpues de vn año volvieron de Portugal à ſus caſas y à laCorte,)ſe encaminò para Caſtilla,llevado del deſeo de enterarſe bié y aprovecharſe de las noticias,que reſultaban de la confeſſiõ de D.Pedro de Guevara,preſo por las guardas y diligencias que el miſmo Rey ponia en todas partes. Era D.Pedro Hermano de D. Diego de Guevara,Valido que fue del Rey Dõ Felipe; era tambien oſſado, como fugitivo de Eſpaña, que mal contẽto del Rey Catholico ſe avia paſſado à Flandes; deſpues allà fue medianero entre el Emperador y algunos Grãdes de Caſtilla, y mas con el Gran Capitã, à quié Maximiliano inſtaba,como todos losPrincipes, y requeria como pretenſo Governador de Caſtilla, que fueſſe à ſer ſuGeneral en Italia: y en fin D.Pedro, embiado del Emperador,fue aora preſo en Pancorbo, como ſoſpechoſo, en habito de lacayo,y llevado à Simãcas, atormentado,cõfeſsò todas ſus comiſſiones, y las inteligencias de muchos Grandes cõ el Emperador;y como las de mayor ſuſtancia y cuidado eran las del Gran Capitan, Duque de Naxara, y Conde de Vreña,que podian y ſabiã darſe por desfavorecidos;entrò el Rey en la ſoſpecha no temeraria de q̃ formarian alguna liga con el nombre de ſervidores del Emperador,y quizàs de aclamadores de ſu govierno; y no les deſayudaba la fama, aunque falſa, la qual, empezando, ò en Flandes, ò en Caſtilla, publicò en ambas partes, que el Rey hazia eſtas y otras diligencias, porque la Reyna de Aragon ſu Muger eſtaba preñada, y la de Caſtilla ſu Hija en peligro de la vida.El tiempo era tan eſcrupuloſo, y tã ingenioſa la ambicion y la inquietud, que aun al miſmo Duque de Alba,exemplo de firmeza,contaban ya los malcontentos por ſuyo. Pero el Rey, no moſtrando jamas deſconfiança de nadie, y al parecer comunicando lo mas intimo,y aun pidiendo conſejo,los detenia,ò con la verguença,ò con la eſperãça, y los di-

Años:
1508. vidia con los zelos. Assi todos temian; y se aterraban tambié con el aplauso, que en todas partes haziã los Pueblos al Rey, y las ansias con que le esperaban, en la Provincia de Castilla, aclamãdole Restaurador de la Iusticia, Padre de la Republica, y Propugnador afortunado de la seguridad comun y particular; porque sabian todos, que avian de adquirir por la razõ, y gozar en paz lo q̃ fuesse suyo, sin la peligrosa dependencia de los antojos voltarios y violentos de los Grandes.

12 Llegò el Rey à Castilla, y diò firmeza à la quietud publica, con
1509. la feliz destreza de sacar de los Arcos (en el principio del año de mil quinientos y nueve) à la Reyna su Hija, como importaba para su salud y para el sossiego de su Padre, que no le podia ya tener estando ella tan cerca de Burgos, en donde el Condestable (à quien, y al Almirante se avia fiado la guarda de la Reyna) tenia fuerças para explicar su descontento. Sola la arte y autoridad del Rey pudiera persuadir à la dura ociosidad de esta triste Reyna, que desterrando, ò retirando sus melancolicas omissiones cõ la alegria de la vista de su Padre, se permitiesse el trueque de los indignos y vilissimos vestidos en otros de menos desconsuelo; y saliò de aquel lugar, aunque denoche y con el cuerpo de su Marido delante, para Tordesillas; en donde viviòquarẽta y siete años, sana, sin vicios, ni virtudes, y con aquel horror invẽcible de reynar no solo cõstãte, sino acomodado al bien publico: el qual pudiera turbarse en los tiempos del Rey su Padre, del Emperador su Hijo, y de Philipo Segundo su Nieto, si ella despertàra alguna vez, para querer ser, ò representar lo que en la verdad era. Tanto es verdad, que todo puede aprovechar y dañar.

13 Y para que cõsolemos aqui con la felicidad de su fin, que succediò el Viernes Santo del año de mil quinientos y cinquenta y cinco, en edad de setenta y cinco, advertirèmos la dichosa circunstancia del recobro de su juizio. Quando por la fuerça de la enfermedad la locura se mostraba mas indomable, y era tambien vn furioso fastidio de todo lo Divino, San Francisco de Borja, Tercer General de nuestra Compañia, fue à visitarla, y assistirla por orden de la Princesa de Portugal Doña Iuana de Austria, Governadora de Castilla: procurò el Santo dar à la enferma alguna luz y consuelo con palabras de Dios, oportunas para su obscura y moribunda cabeza: nada bastaba, assi èl acudiò de nuevo à las medicinas de la oracion, y confiança en Dios; y dixo à la Reyna: *Señora, Vuestra Magestad se muere, pida à Dios perdon de sus pecados, y à mi que en su nombre haga la protestacion de la Fè, pues no puede Vuestra Magestad hazerla.* Volviò en si, y con assombro de todos diò claras muestras de su juizio restituido, diziendo, *Pues empezad Vos à dezir el simbolo de la Fè.* El Sãto dezia, y la Reyna repetia, y aun añadia, glossandole con palabras del simbolo Nizeno, acabòle, y con singular devocion dixo, *Amen.* Recibia, besaba, bendecia, y pedia las Imagines de Christo, y de la Virgen; y todo con tan sereno juizio, como santo afecto. No recibiò el Viatico por el estorbo de los vomitos, que padecia; pero si la Estrema-Vncion. Todo esto escriben Orlandino en la Historia general de nuestra Compañia, y aquel gran Historiador de la Piedad, y Maestro de espiritu, el Padre Iuan Eusebio Nieremberg en la vida del mismo Santo: y si nos dixera tambien, que la Reyna se avia cõfessado, nos consolara mas: temerian alterar su flaca cabeza con el peso de memorias tristes; y se contentarian con aquella dolorosa y general peticion de la absolucion de los pecados, que basta para el valor del Sacramento.

(··)

CA-

Años 1509.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Empreſſa ſeptima del Rey en Italia: El Recobro de las Plazas ocupadas de los Venecianos.

1. *Liga del Rey contra Venecianos.*
2. *El Cardenal conquiſta à Oran.*
3. *Ideas contra Venecianos.*
4. *Razones del Rey, miedos del Papa.*
5. *Recobra el Vi-Rey las Plazas.*
6. *El Rey favorece a Venecia.*
7. *Conquiſta del Emperador en Venecia.*

1 A La deſtreza, cõ q̃ el Rey enſeñaba, por exemplos de caſtigos y diſſimulos, reſpeto y temor de ſu govierno à los Grandes de Caſtilla, ſe añadieron el cuidado y la oportunidad de quitarles las eſperanças del humor deſcõfiado y temoſo del Emperador, porque llegaró las nuevas de que en Cambray concertaron vna liga, la Princeſa Doña Margarita de Auſtria por el Emperador ſu Padre, el Cardenal de Roan Legado de Francia por el Rey Chriſtianiſsimo, y layme de Albion por el Rey Catholico; en que de preſente incluyeron al Papa Iulio Segundo, y determinaron incluir à los Duques de Saboya y Ferrara, al Marques de Mantua, y Señoria de Florencia, contra los Venecianos, como vſurpadores de varios Eſtados, ſin los quales quedaria deſnuda, y en los hueſſos aquella rica y hermoſa Republica. Y porque en eſta liga no ſe ajuſtò la diferencia del Emperador, y del Rey Catholico ſobre el govierno de Caſtilla; ſino que ſe decretò determinarla deſpues por arbitros, trazò, y conſiguiò D. Fernando otra confederacion mas particular, y muy ſecreta con el Papa y Rey de Francia contra qualquiera, que inquietaſſe los Eſtados, ò derechos de alguno de ellos; que fue lo miſmo que hazerla contra el Emperador, ſi èl ſe deſmandaba àzia las pretenſiones de Caſtilla. Tomòſe tan de veras eſta empreſſa contra Venecianos, que porque los Florentines eran ſus enemigos, y ofrecian entrar en ella con todas ſus fuerças, no dudaron, ò no ſe avergonçaron los dos Reyes de Eſpaña y Francia de ofrecerles todo favor, para que la Ciudad de Piſa, tan defendida haſta aora de ellos, ſe ſugetaſſe à la Señoria de Florencia, vendiendo aſsi ambos Reyes la libertad de aquella Republica por los intereſes de vna eſperança, y por la promeſſa de cien mil ducados, con que compraba Florencia la ſentencia, que tocaba à los dos Reyes, como à Iuezes arbitros; y ellos ſe convinieron en declarar cõtra los engañados y perſeguidos Piſanos, ò dexar correr el termino del cõpromiſo, ſin darles ſocorro, aunque tã ofrecido antes contra ſus arrabiados enemigos. Accion, que en nueſtro Rey pareciò mas fea, por ſer el Protector de los Piſanos, y aver ellos fiado mucho, y entregadoſe enteramente à ſu voluntad: ni ſabemos, como la juſtificaba, ò eſcuſaba el Rey; el qual ſiempre tubo gran reſpeto à la razon: ſolo ſe dize que Iuan de Albion (Sobrino de layme) hallò tan cõformes en eſto los Miniſtros Pontificios, y Franceſes, que pudo diſculparſe mucho D. Fernando con la inevitable neceſsidad de eſte mas ganancioſo, que generoſo contrato.

2 Fuele al Rey eſta liga de grã conveniencia, para deſarmar todas las de los Grandes de Caſtilla, y para armarſe con el color de la guerra de Italia en los mares de Caſtilla y Aragon contra qualquiera inquietud de Eſpaña. Y viendoſe dueño pacifico de todo, quiſo tambien volver à ſus antiguos y naturales penſamientos de hazer

zer à los Infieles la guerra, con cuya alegre muſica (fuera de vivir mas armado) adormecia los diſcurſos violentos y belicoſos, de ſus grandes ſubditos. Offeciò buena ocaſion el Cardenal de Eſpaña, que adelantando mucho cõ ſu autoridad tan ſanta empreſſa, quiſo añadir veneracion cõ ſu perſona, y alientos con ſu dinero, que le diò con la ſantidad de ſu valor para buena parte del apreſto y jornada: la qual ſe encaminò luego contra la grã Plaza de Oran, poblada de ſeis mil vezinos, que à modo de Republica conſervaban ſu libertad contra los Reyes Africanos. Pero cediò à la fuerça de las armas Eſpañolas; que parte peleando en la playa, en la cueſta, y en los foſſos, y parte ſaltando de las Galeras ſobre los muros, tomaron en medio à los enemigos, que en numero de doze mil defendiã ſu libertad, Patria, y Religion, combatiendo deſde pueſtos altos y cubiertos; y quedaron muertos los quatro mil, y otros cinco mil priſioneros. Pero ſu orgullo, y ſus fuerças, cedierõ mas, que al valor militar, à las armas de la oracion y piedad del Santo Cardenal, que primero ſe acercò à los peligros para dar la bendiciõ à la batalla; y aun para entrar en ella: en cuyo eſpectaculo tan raro (no menos admirable à los ſeveros, que ridiculo para los Iactancioſos) trahia ſu eſpada ceñida ſobre ſu habito de San Franciſco: deſpues à inſtancia de los Cabos volviò à pelear deſde el Templo: y quanto ſe debiò à la virtud de los brazos de eſte Moyſes, ſe conociò bien por muchos argumentos: porque antes de la batalla hubo grandes deſconfianças entre èl y Pedro Navarro General de la Armada: en la pelea ſe viò mas brabura que orden: y al fin de ella, para que no faltaſſe dia à la perfeccion de la vitoria, ſe alargò, deteniendoſe el Sol cõtra ſu impetu natural, ò ſubſtituyendoſe en otra luz milagroſa, que lloviò vna obſcura niebla ſobre los enemigos, y los deſtinò tan claramente à la muerte, que los Buyaſtres iban prevenidos cõ las armas ordinarias de ſu continua hambre ſobre ſus eſquadrones: en fin ſe viò que el deſordenado furor de los Chriſtianos, fue ordenado del Dios de los Exercitos, pues aquella ciega celeridad fruſtrò los paſſos apreſurados del Governador Tremecen, que llegò cõ galliardo ſocorro à la viſta de los muros de Oran, quando apenas ellos eran piſados y priſioneros de las armas de Eſpaña. No paſsò adelante la conquiſta, como al principio ſe avia ideado, ò porque el Cardenal ſe experimentò por la delicadeza de ſu cuerpo menos fuerte que valeroſo; ò porque las reciprocas deſconfianças con el Conde Pedro Navarro, que ſe avian eſcondido, ò amortiguado con el peligro, renacian con la ocaſion; peſando el Cardenal deſde el principio que el Conde queria hazer la conquiſta à ſu modo, y à ſu interes, ſin depẽdencia ni del Rey miſmo; y el Cõde ſoſpechaba, que eſta expedicion de Africa no era mas que camino para la de Venecia: la qual èl, muy eſcrupuloſo, abominaba tanto, que antes de tomar tierra en Mazarquivir dixo: *Primero me arrojarè de cabeça en el mar, que nauegar contra los Venecianos en eſta Armada hecha contra los Infieles.* Haſta la piedad y la conciencia, eran furioſas en eſte tá ſilveſtre, como eſforçado Capitã. En fin ſe viò; el Religioſo, Soldado; y el Soldado, Religioſo, ò ſuperſticioſo.

3 Pero el Rey, que nada mas deſeaba, que arruinar à los Moros, y eſperaba cerrarles todas las puertas y ventanas de Africa, para que ni ſalieſſen, ni ſe aſſomaſſen à las coſtas de Eſpaña, avia mãdado juntar otra Armada, cuidadoſo de no llegar tarde à la cõquiſta de lo que le tocaba del Eſtado de Venecia, porque ſabìa por los exemplos, y leìa en ſus proprios penſamientos, que qualquiera de los Coligados ſe olvidaria de ſus compañeros en recobrando ſu parte. bien q̃ el Em-

pe-

perador, que siempre iba à lo sumo, y se entretenia con los imposibles, no iba à partes, ni à recobros, antes aconsejaba, que ante todas cosas se encaminassen los Exercitos contra la misma Ciudad de Venecia, y la destruyessen de raiz, porque si ella duraba, volveria siempre à estender sus ramas por las tierras de los vezinos. Mas el Rey Catholico no queria tanto, porque ni era justo, ni conveniente, pues el assedio de Venecia saldria largo y vergonçoso, y aquel sitio, ò suelo, compuesto de mar y tierra, combidaria al Emperador y Rey de Francia, como mas vezinos, à fundar otra Venecia, q̃ fuesse mas perjudicial à Napoles y Sicilia. Ni el Papa estaba constante en la liga, antes trahia inteligencias secretas con los Venecianos, deseoso de recobrar lo suyo, sin aguardar à que tres Principes tan grãdes destrozassen à Italia, y la hiziessen campo fecundo de eternas y sangrientas competencias. Assi D. Fernando, penetrando por sus Ministros estas intẽciones del Papa, aunque antes (por no faltar à la fè de la liga) no quiso assentir à la propuesta de su Embaxador Geronimo Vic, que assegurado de Fabricio Colona ofrecia por trato el recobro de las tierras de Napoles, aora ya mandaba al Vi-Rey Conde de Ribagorça, que procurasse con los vezinos de aquellas Ciudades ocupadas de los Venecianos, que se alçassen cõtra ellos, y se diessen à su Rey natural. En el interin para todo sucesso el Vi-Rey comunicò en secreto la resolucion de recobrar las Ciudades à D. Bernardo de Vilamarin Almirante de aquel Reyno, al Conde de Monteleon, y à Mossen Terre, previno la gente de armas, como para hazer muestra general en Napoles, por deshazer los engaños, que de la codicia de los Capitanes se publicaban: y valiòse, para disimular mas, del ruido que hazia el Gran Turco con las amenazas de embestir à Napoles, o à Sicilia, si el Rey Catholico no dexaba la empressa de Africa; y aun estaba el Vi-Rey rezeloso de que los mismos Venecianos intentaban traher los Turcos al Reyno, para lo qual trahia espias fieles y diestras en la Belona.

4 Para dar el Rey principio à esta guerra de Venecia, empezò, como siempre, por las justificaciones de ella, porque deseaba vencer primero con la razõ, que con las armas. Por lo qual su Embaxador Micer Felipe de Ferreras propuso al Señado la suma de estos capitulos: † Que el empeño de aquellos Pueblos ocupados de los Venecianos en la Pulla, se hizo por Don Fadrique de Aragon, el qual no fue Rey legitimo, y assi ni capaz de apartar cosa alguna de la Corona: Que la Señoria no avia guardado à D. Fadrique lo que le prometiò por el empeño: Que el Rey Catholico avia gastado mucho mas por ella, ya en la guerra del Gran Capitan contra el Turco; ya en las diversiones contra el Rey Carlos de Frãcia, las quales Venecia ofreciò pagar, ò aliviar: Que el Papa, como Señor del feudo de Napoles, le avia requerido cobrasse aquellas tierras con las armas: Que finalmente el Rey estaba pronto à dar la satisfacion justa para el desempeño, aunque tantas razones le escusaban de ella. † Pero los Venecianos, como deudores, sentiã que se les pidiesse la paga: al principio pensaron engañar cõ palabras de nuevas ligas al Rey; pero como èl era grã Maestro de essas artes, enseñaba en ellas à sus Ministros: el Embaxador se despidiò, y se pregonò la guerra; la qual empezaron primero los Franceses, con tal celeridad y fortuna que el Põtifice, aunque les siguiò por su parte, temiò, que se encaminaban no solo contra Venecia para recobrar lo vsurpado del Estado de Milan, sino contra toda Italia, para hazerse el Rey Luis Señor de ella, Arbitro del mũdo, y como Padre de la Christiandad; à lo qual le persuadia, fuera de la propria inclinacion, la ambiciosa conciencia del Car-

1509. Cardenal de Roan, que aconsejaba à su Rey, fuesse Reformador de la Iglesia, picado del turbulento escrupulo de que Iulio no era legitimo Pontifice, à quien, para dar remedio à todo, deseaba suceder aun en vida. El Papa pues, herido de este humano y sagrado miedo, se estrechò mas con el Emperador y con el Rey Catholico, pidiendoles mas particular cõfederacion para detener al Frances su Coligado: regalò à Maximiliano con cinquenta mil ducados; y à Don Fernando con la ocasion de servir à la Iglesia, y à la defensa propria.

5 Pero antes de llegarse à la execucion de tan arduos intentos, fue preciso proseguir los de la liga contra Venecia, en los quales la empressa nuestra, tubo mas de facil que de gloriosa, porque, no avia salido el Vi-Rey, quando ya los Exercitos del Papa, y del Frances avian vencido, cada vno por su parte, y recobrado lo que les tocaba. Conque el Rey Luis, que avia venido à Milan, para dirigir y alentar la conquista, ya miraba con sus deseos suya à la Ciudad de Venecia (cuyo General Albiano era su prisionero de la batalla) y como pieza no adjudicada à alguno de los Principes Coligados, tocaba segun la jurisprudencia de la fortuna al primero, que la ocupasse. Salìo despues de todo esto el Conde Vi-Rey en el fin de Mayo con superfluo aparato de armas y primera Nobleza del Reyno, fuera de los Capitanes Aragoneses y Castellanos; los quales apenas se presentarõ à los Pueblos, quando se rindieron todos; los principales eran, Trana, Otrãto, Brindez, y Monopoli; de cuyas Fortalezas quedaron por Alcaides Mossen Terre, D. Luis de Ijar, Pedro Lopez de Herrera, y D. Fernando de Aragon, Sobrino del Vi-Rey. Lo qual se acabò tã fin distincion de principio y fin, que D. Bernardo de Vilamarin Conde de Capacho, General de nuestras Galeras, que con D. Luis de Requesens General de las de Sicilia estaba pronto para seguir al Vi-Rey, se quedò en Mecina, prevenido del aviso del fin de esta tan pacifica guerra: pero los Frãceses, orgullosos con la felicidad de su ardor, se daban ya por desobligados de los capitulos de la liga, por no aver correspondido à ella nuestro Rey en el articulo de la puntualidad de la salida. Mucho mas tardò el Emperador, pues en el principio de Iunio aun no avia entrado en Italia; por lo qual el Rey de Francia se dispuso à quitarle el trabajo de su tarda venida, conquistando para si tambien la parte Imperial, rezeloso de que los Venecianos, como ellos lo mostraban, se entregassen al arbitrio y patrocinio del Emperador: aunque los Franceses ensalçan aqui el candor reciproco de ambos Principes en los principios y progressos de esta liga.

6 Mas el Rey Catholico, como ya tenia lo que la justicia le daba, y temia la condicion de tan poderoso vezino, como el Frances, que intentaba agregar à la Francia el titulo y tierras del Imperio, y à la devocion, ò arbitrio de aquella Corona el Pontificado, no quiso dar lugar à que las ruinas y cimientos de Venecia sirviessen à la soberbia del edificio de Francia. Por esta razon de tanto respeto, juzgando que este era el mayor de los negocios de Estado y Religion, que mas necessitaban de su vigilancia y destreza, empezò el discurso, y la esperança de la defensa de Venecia, fundandole assi en el odio que Italia tenia à los Franceses, como en la honestidad y gloria con que el Emperador queria conceder la paz à los Venecianos: escribiò pues el Rey à su Embaxador D. Iayme de Conchillos Obispo de Catania, que si hallaba voluntad, dineros, y gente en el Emperador, le ofreciesse de su parte: † Que entraria en liga con el, con el Papa, y Venecia, para resistir à los escandalosos pensamientos del Frances: Que assi recobraria

1509. ria Maximiliano ſin gaſtos ni peligros " de conquiſtas los Eſtados vſurpados " de los Venecianos, y podia incorporar " aquella afligida y humillada Republi- " ca en el Imperio; pues ella le diò firma " en blanco para recibir las leyes de èl: " Que el Ducado de Milan ſe quitaria à " los Franceſes, ſe revniria à la Corona " Imperial, ò ſe daria à algun Pariente " en feudo, ò ſe guardaria para Carlos " Nieto de ambos: Que para nada de eſ- " to podia ya dudar el Emperador de la " voluntad del Rey, pues aviendo muer- " to en Valladolid el Principe D. Iuan, " Hijo del Rey Catholico, y de la Rey- " na Germana, el miſmo dia que naciò " (que fue à tres de Mayo) ya no po- " dia D. Fernãdo eſperar por heredero, " ſino à Carlos de Auſtria ſu Nieto. † Oyò todo eſto el Emperador con alegria, y con ella apreſurò las marchas para Italia, porque el Frances iba ocupãdo, deſpues de lo proprio, lo ageno.

7 Mas tambien el Emperador acabò con ſu empreſſa como de carrera: y avisò à nueſtro Rey que avia recuperado caſi ſin dificultad las Ciudades de Verona, Vicencia, y Padua: y q̃ no quedaba ya en tierra firme à los Venecianos, fuera del Treviſo y Frioli ſino ſu Corte: que era el aſsiento y ſecreto de vna miſterioſa libertad de ſu Ciudad, fundada (como ellos dezian) no de los hombres ſino del miſmo Dios, la qual por mas de mil años avia eſpantado à las mayores potencias, y en mas de docientos no avia ſentido fortuna adverſa y peligroſa; y aora en eſte miſmo año avia penſado eſtender ſu dominio por toda Italia: pero ya eſpantada de las cenſuras, y de las iras del Papa, y de las armas y venturas de la liga, huìa de ſi miſma, como deſamparada de ſus moradores, aterrados de nublados ni viſtos ni ſuperables, y tambien amenazada de las indignaciones del Pueblo entriſtecido de tan vnica y ſuperior autoridad de ſus Patricios en el Senado y Govierno. Alentado pues el Emperador con tantas cauſas, con las ofertas del Rey, y con las fuerças y fortunas de la liga, reſolviò, que ſe emprendieſſe la conquiſta de la miſma Ciudad de Venecia. Para eſto en Trento juntò y quiſo oyr à los Embaxadores y Plenipotenciarios de los Coligados. Hablò el primero el del Põtifice, Conſtantino Cominato, Principe de Macedonia; y dixo, *Que no ſe auia paſſado à tanto en la concordia de Cambray, y aſsi era neceſſario cõſultar mas de vna vez à ſu Santidad.* El Cardenal de Roan votò por Francia, *Que la Republica de Venecia ſe cortaſſe por el pie, porque ſino renaceria como Hidra, multiplicandoſe por las miſmas cabezas, que aora la cortaban.* D. Iayme de Cõchillos, como buen Miniſtro del Rey Catholico, encubriò tanto los penſamientos de ſu dueño, que moſtrò aſſentir al parecer del Cardenal, porque el Rey Luis no deſconfiaſſe del nueſtro, ni ſe eſtrechaſſe con el Emperador en alguna liga, q̃ turbaſſe à Italia, y à la Chriſtiandad. Aſsi el Emperador emprendiò la ruina de Venecia, como èl la deſeaba con todas las veras de ſu valor, y de ſu imaginacion; y diò aora en vna tan ſuperior à todas las otras, que parecia la vltima, porque propuſo que ſe dividieſſe la Ciudad de Venecia en quatro partes, que guardadas con quatro Fortalezas, fueſſen otras tãtas Ciudadelas de los quatro confederados, deſterrãdo à todos los Gentileſ-Hombres, y Senadores à vna de las Provincias diſtantes, y dominadas de vno de los quatro. Penſaba el Emperador, que èl, por ſu derecho, por la vezindad de Alemania, y en fin por la parte del Rey Catholico, q̃ ſe agregaria à la ſuya en la cabeza del heredero comun, vendria à ſer dueño de toda Venecia. Mas D. Fernando, que reconocia mas medios en el Frances, que en el Aleman, para hazer ſuya à toda Venecia, y nada deſeaba tanto como alcançar de la Igleſia la inveſtidura de Napoles libre ſin condiciones, ni contingencias para el ſuceſſor de la Monarquia,

que

Años.
1509. que èl avìa fundado, ſe ajuſtò con el Papa en el dictamen de no permitir la deſolacion, ni vtil, ni juſta de la Republica de Venecia.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

De la Empreſſa del Rey Catholico contra Africa.

SVMARIO.

1. *Determinacion, y apreſtos de la guerra contra Infieles.*
2. *Concordia con el Emperador.*
3. *Conquiſta de Buxia, y Argel: y Vaſſallage del Rey de Tunez.*
4. *Conquiſta de Tripol, y ſervicios de Aragon para la Empreſſa.*
5. *La infeliz jornada de los Gerbes, con la muerte de D. Garcia de Toledo.*
6. *Otras deſgracias del Conde Pedro Navarro.*
7. *Va el Rey à embarcarſe contra Africa, y ſe vuelue por ſocorrer à la Igleſia.*

1 ATendia el Rey Catholico en aquellos diſcurſos de la paz de Italia à la que ſu Valor fabio y piadoſo deſeaba dar à la Chriſtiandad, y llevar por ſu Perſona la guerra cõtra las peligroſas grandezas del Turco, y del Soldan: como lo empezò à publicar, ofreciendo ir ſolo, y perſeverar con Armada digna de la empreſſa, aunque los otros Principes ni le ſiguieſſen, ni le imitaſſen, ſi el Papa le daba las Dezimas y Cruzadas generales de toda la Chriſtiãdad, como Iulio lo deſeaba, aſsi por divertir à los inquietos de pẽſamientos ſacrilegos, y Sciſmaticos, como por concurrir à tan ſanto, y glorioſo aſſumpto. Tratòſe ſeriamẽte eſte punto en el Conſejo de Eſtado delante del miſmo Rey, que defendiò ſu parecer contra el Cardenal de Eſpaña, y de otros, los quales oponian dos principales eſtorbos: era el vno, la contingencia de que el Emperador en la auſencia del Rey volvieſſe à la porfia del govierno de Caſtilla: el otro, la prudente ſoſpecha de q̃ muchos Grãdes, impacientes del freno, le rompieſſẽ, no viendo cabe ſi al que ſolo pudo, ,, y ſupo ponerſele. Mas el Rey ſe eſplicò, que ni dudaba ſacar ſeguridad del ,, Emperador, la qual ſeria mayor quanto mas armado ſe le repreſentaſſe; ni ,, penſaba dexar en el govierno de Caſtilla (como ſe penſaba) al Duque de ,, Alba, porq̃ no irritaſſe la colera, y embidia de muchos, ſino llevarle como à ,, principal Miniſtro de la empreſſa, cõmo tambien à otros Grandes y Cavalleros menos manſos para conſervar ,, la paz en ſu auſencia. Luego diſcurriò ,, à la larga por la oportunidad, que la amiſtad de los Principes Chriſtianos ofrecia para eſta ſanta expedicion: põderò las conveniencias de Napoles, y Sicilia; las armas, y Armadas de las Coronas de Caſtilla y Aragon: alegò los felizes exemplos de ſus Progenitores Reyes de Aragon, y Sicilia, y los de aquellos Heroes Aragoneſes y Catalanes, que, pocos, y no ſocorridos, pudieron arrinconar à los Turcos, caſtigar à los Griegos, y conquiſtar los Ducados de Athenas, y Neopatria: al fin propuſo, y ofreciò con mageſtuoſa ſinceridad de vivos conceptos ſu perſona, y ſus repreſſados deſeos de pelear contra los mas formidables enemigos de la Igleſia: *Y eſperamos*, dixo, *que rodeados de la Nobleza, y de la fidelidad de nueſtros Valeroſos Vaſſallos, Eſpañoles è Italianos, vencerèmos en la primera batalla al gran Turco, y le dexarèmos tan quebrantado, que, ſin darle lugar de rehazerſe, le podamos ſeguir, y acoſar: y darán gran comodidad*

1509. *dad à eſtos intentos los Chriſtianos Griegos, y demas Cautiuos del Oriente, pues la recibiran de noſotros, y de nueſtra llegada para ſacudir las cadenas, y merecerſe vna ſegura libertad, arrojãdo de ſus caſas la tirania Mahometana.*

¶ Deliberada pues tan glorioſa expedicion, determinò el Rey hazer Exercito de ſiete mil Alemanes, veinte mil Infantes Eſpañoles, mil gaſtadores, dos mil y quinientos Hombres de Armas, y otros ſeis mil Cavallos entre ligeros, y ginetes. Hizoſe tambien luego la nomina de los mas famoſos Capitanes de aquel guerrero ſiglo: de la NoblezaCaſtellana ſe aliſtò gran parte, de la Aragoneſa caſi toda: y los Pueblos veneraban con tan alegre ardor la ſantidad de eſta empreſſa Real y Sagrada, que no ſe dudaba, ſobraria mas de la mitad de la gente, aun ſin contar la de Napoles, y Sicilia. Para embarcar la que eſtaba deſtinada, ſe apreſtaban en los Puertos de las montañas de Caſtilla, Vizcaya y Guipuzcoa docientas y treinta Naves; y en los de Valencia, y Cataluña Armada tan grande, y bien ordenada, que la nació Catalana, la qual, ò por ſu omiſſion, ò por la negligencia de Capitanes Eſtrangeros, ò por la auſencia de ſus Reyes, avia perdido el primer grado de reputacion y autoridad del mar, la recobraſſe en eſte viage muy entera. Mas no todos oìan con paciencia eſte ruido; porq̃ reconociédoſe de la prudencia del Rey, y de otros efectos de ſu providencia, que no empezaria la guerra contra los Turcos del Oriente, ſino contra los Moros de Africa; los Grandes de Caſtilla, que enfermaban de la miſma ſalud, dezian en ſus triſtes quexas: Que el Rey mobia todo eſte aparato para vivir armado, y à la viſta contra ellos: Que deſeaba tener fatigada có gaſtos, y exhauſta con levas à Caſtilla, para governar, à ſu modo: Que aviendoſe de hazer la guerra en Africa, no era juſto dexar el Reyno de Tremezen, perteneciente à las conquiſtas de Caſtilla; y llevarla à las de Aragon, quales eran las tierras de Argel, ò Buxia, Tunez, Tripol, y los Gerbes: Que los Aragoneſes haſta aora apenas ponian perſonas, ò bienes, para eſtos enſanches de ſu Corona. Pero D. Fernando deſpreciaba todos eſtos gritos, como argumentos melancolicos de vn profundo, y necio dolor; y aviendo de ſer Aragon, y Caſtilla partes de vna miſma Monarquia, y ſiendo aquella conquiſta la mas vtil para la feliz guerra de los Turcos, y mas provechoſa para la ſeguridad de Eſpaña, y quietud de la Chriſtiandad; ſola la malevolencia fabricaba los inconvenientes, que diſcurria con aquellas queſtiones de nombre.

2 Mas perdieron muy en breve los Malcontentos, ſino algo de la voluntad, mucho de la ocaſion y materia de ſus calumnias, por la concordia, que en eſtos dias firmò el Emperador con el Rey Catholico; à la qual finalmente le llevaron, como priſionero de ſu aſpera fortuna, los ſuceſſos, y los deſengaños de ſu empreſſa de Italia; en la qual perdiò à Padua, quãdo mas eſperaba ganar à Vicencia: luego en el celebre aſſedio, que puſo à Padua con Exercito fortiſsimo de caſi cinquenta mil Soldados, expertos, y arriſcados (Alemanes, Franceſes, Italianos, y Eſpañoles) pero governados de la fortuna, impericia, y negligencia, ſolo inferiores al Auguſto valor de aquel Principe, no ſacò ſino perdidas en lo ganado, y nuevas neceſsidades de pedir à los Reyes de Eſpaña y Francia. Aſsi para conſervar la amiſtad, ò ſu apariencia, hizo, por conſejo tambien, y conveniencia del Rey Catholico, Arbitros de la concordia al Chriſtianiſsimo, y al Cardenal ſu Valido en los miſmos capitulos, que ya en ſecreto eſtaban ajuſtados entre las Partes. Ella pues ſe hizo, ò confirmò para lo publico en Bles en la preſencia de los Embaxadores Imperiales, el Preſidéte de Borgoña, y Andrea del Burgo; y de

los

Años:

1509. los Eſpañoles, Albion, y Cavanillas. Los articulos de mas ſubſtancia fueró: " Que el Rey Catholico aſſeguraſſe con " nuevos juramentos, ſuyos, y de los " Reynos de Caſtilla, la ſucceſsion en ella " de ſu Nieto Carlos: Que le declaraſſe " tambien ſu heredero en los de Aragó, " ſino tenia Hijo legitimo: Que le dieſſe " caſa competéte en Caſtilla, ſi el Prin- " cipe venia, como ſe deſeaba, ò treinta " mil ducados al año en Flandes: Que " dieſſe de vna vez al Emperador para " ſus gaſtos los cinquenta mil ducados, " que avia ofrecido al Rey la Señoria " de Florencia: Que reſtituidas las ha- " ziéndas à los fugitivos, y deſterrados " de Caſtilla, las dignidades, oficios, y " tenencias de Caſtillos, pendieſſen del " arbitrio del Rey: Que eſte governaſſe " aquellos Reynos haſta los veinte años " del Principe, ſeñalados en el teſtamé- " to de la Reyna Doña Iſabel; y tambié " mas adelante, mientras la Reyna Do- " ña Iuana, ſu Hija vivieſſe: y aun los Eſ- " tados de Flandes, ſi en aquella menor " edad del Principe moria el Empera- " dor. Pero no ſe dudaba de D. Fernan- do, q̃ ni ſe entrometeria en lo de Flan- des, como diſtante, y embarazoſo; ni haria jamàs ſuelta de Caſtilla, aunque murieſſe la Hija, y fueſſe muy hombre el Nieto: bien que con ſu ordinaria, y politica modeſtia dezia, que aunque el Principe, llegando à los veinte años, le dexaſſe el govierno, èl nunca ſe lo admitiria; y alegaba muchas vezes, como argumento de la templança de ſu animo, aquella ceſsion (aunque tantas vezes retratada en ſu arrepentimiento) del titulo de Rey, y govierno de Caſtilla en favor del Yerno. Con eſta paz de la Chriſtiandad quedaba el camino llano para la guerra de los Paganos.

1510. 3 Empezaba el año mil quinientos y diez deſtinado para la aparatoſa guerra, que el Rey Catholico prevenia contra Mahoma quando no parecian aun los grandes apreſtos, mas que preludios para la jornada de tan gran Rey; y ſiendo eſte tan neceſſario en Eſpaña, para dar fuerça, y alma à otros mayores de Italia, y Africa, ſaliò delante el Conde Pedro Navarro con cinco mil Soldados, y muchos Capitanes de gran nobleza, y experiencia; y teniendo à toda Africa incierta de la parte adonde avia de caer eſte rayo, la neceſsitaba à fatigarſe, y dividirſe toda en tantos Preſidios, ò Exercitos, como Puertos. Arrojoſe ſobre Buxia, Ciudad de la Provincia de Numidia, ſilla, y cabeza del Reyno, de ſu nombre, poſſeido à la ſazon de Abdurrahamel, Rey de Buxia: Pueblo grande, de ocho mil vezinos, fuerte por naturaleza, y arte y aſſegurado con catorce mil hombres armados: Vniverſidad la mas noble de la Philoſophia y Theologia Mahometana: tierra mas amena que fertil; pero famoſa, y rica por los deſpojos y cautivos Chriſtianos. Hizo alguna reſiſtencia con la artilleria al deſembarco viſpera de los Reyes; deſpues con diez mil peones, y algunas Tropas de Cavallos el miſmo Rey de Buxia ſe acercò à la lengua del agua, y ſe retirò el dia ſiguiente à la ſierra por el eſpanto de nueſtra artilleria; y embeſtido en pueſto tan deſigual de numero tã inferior, ſe volviò à la Ciudad; de la qual tambien ſaliò huyendo à la primera hora de la pelea, aterrado del furor del cõbate, y del aſſalto, que con el ſaco fue la riqueza de Soldados y Capitanes; los quales en tres horas puſieron en tan entera poſſeſsion de toda la Ciudad al Rey Catholico, como ſi por herencia, y no por guerra, hubiera ſucedido en ella.

¶ A la feliz conquiſta de Buxia ſe ſiguiò el terror, y la fuga de los Pueblos vezinos, como miembros que perdian el ſentido con la cabeza. El mas principal fue la Ciudad de Argel, lugar antiguo, fuerte, y no menos fertil, que apacible: el qual al primer requirimiento, que de parte del Conde ſe le hizo, alçò pendones por D. Fernando: y oxala hubiera reſiſtido, haſta

me-

Años. 1510. haſta merecer ſu total ruina, eſte que deſpues ſe ha hecho padron infame de la Chriſtiandad, calabozo horrible, y fatal de los Chriſtianos; avara, y triſtiſſima feria de la Naturaleza humana: y la q̃ era vn pequeño Pueblo del Reyno de Buxia, ha ſubido à Reyno grãde dentro de ſi miſma, con haſta ſetenta mil caſas, veinte y cinco mil Soldados de Preſidio, Caſtillos, y Armadas; y, lo que es mas lamentable, cõ mas de quarenta mil cautivos Chriſtianos, que ſuceſsivamente haze y conſerva con infernal tirania de ſu crueldad y codicia de los quales ſe glorìa, ſe ſirve, y enriquece en frutos mercancias, y teſoros ſin fin. Pero con eſtas ligrimas, q̃ deſpues ſe han derramado, y crecẽ cada dia, ſe puede contar (ò para la riſa de lo humano, ò para la ponderacion de lo Divino) que entre las condiciones de la entrega, fue la vna: † Que los cautivos Chriſtianos, los quales ſe aviã de traher todos à Eſpaña (como ſe hizo) por los Embaxadores Moros, ſe avian de pagar de las haziendas de los Iudios, que moraban en aquella Ciudad. † Tanto es el odio, y el deſprecio, que aũ de las Religiones falſas hà merecido la ſuperſticion Iudaica.

¶ Para fortalecer, y adelantar los principios de eſta cõquiſta fue neceſſario (como en todas) que ayudaſſen las diſcordias de los Naturales: avialas grãdes, y oportunas en el Reyno de Buxia, cuyo Rey era injuſto vſurpador contra los derechos de ſu Pupilo, y Sobrino, Muley Abdalla, Hijo de vn Rey, conſtante, y fiel ſervidor del Rey Catholico. A eſte Muley acariciò, y honrò Pedro Navarro, para halagar y atraher à ſus Vaſſallos; ſin cuya voluntad era forçoſo, que tan immenſas Provincias, y Gentes tan derramadas por los montes y llanuras ſin fin, hizieſſen peligroſa y eterna la cõquiſta. Vnido pues cõ la fè de eſta parcialidad, y aumentado el Exercito con los ſocorros de las Islas Baleares, y de Cerdeña, ſaliò en campaña contra el Rey de Buxia, que à ocho leguas de la Ciudad y Corte obſervaba con Exercito entero y veloz las ocaſiones de dañar, y reſtituirſe al Reyno. La vãguardia apreſurò con la codicia la batalla, y causò vna vitoria menos feliz; porque diò al Rey Barbaro tiempo y lugar para eſcapar con gran parte de los ſuyos, como lo hizo, aunq̃ perdiendo caſi toda la forma de Exercito, la Muger, la Hija, el Mezuar, ò Alguacil mayor, ſus Alcaides, y en fin caſi todo el ajuar del Campo, parte abraſado, y parte llevado y defendido haſta aſſegurarlo en Buxia.

¶ Haziã eſtos principios famoſo el nõbre y poder del Rey Catholico, enſalçãdo todos los Chriſtianos ſu Religion con bendiciones, votos, y eſperanças; y los Mahometanos cõ miedos, rabia, y deſeſperacion. Bien q̃ algunos de eſtos venian guſtoſos à ſer ſus Vaſſallos, por tener tã juſto, y fuerte Protector: tales fueron Muley Iahia, Rey de Tenes, y la Ciudad de Tedeliz (ambas en la Mauritania Ceſarienſe) q̃ entregaron todos ſus cautivos Chriſtianos, obligandoſe à no hazer otros; y dãdo para la firmeza y fè del Vaſſallage, rehenes de gran precio. Sentiaſe el Rey llamar de ſus deſeos, de los elogios del Papa, y jubilos de la Corte Romana, q̃ feſtejaban con ſumas y tiernas alabanças del Vencedor eſtos ſuceſſos, para entregarſe todo à vna ardiẽte eſperança de paſſar con la cõquiſta haſta Egipto y Ieruſalen. De los quales, y de las no menos ricas, que populoſas y eſtendidas Provincias de la Syria, era Señor el celebre Campſon Gauro, penultimo de los Soldanes, q̃ haſta aora fue el mas feliz de todos, pues de eſclavo ſubiò à ſer Rey, y era Arbitro entre Turcos y Perſas; y poco deſpues fue el mas infeliz, como dexado y acometido de los ſuyos en la vltima batalla, en que el bravo Selin, Duodezimo Rey Othomano, le quitò la vida, y la poſsibilidad de recobrarſe ſu Imperio. Mas aora D. Fernando iba en buſ-

1510. ca del Soldan, ò por el motivo general de ſervir à Chriſto, y aliviar à los Chriſtianos del Oriente, ò tambié por el particular de hazer facil aſsi la peregrinacion, como el reparo de los Tẽplos y Monumentos de aquellos Sagrados lugares: pũtos, de que el miſmo D.Fernando los años paſſados eſtubo cuidadoſo, y conſiguiò con embaxada la ſatisfacion del Soldan por entõces: pero renacerian en la execucion las quiebras proprias del tiẽpo, y mas las del trato de los Reyes, y eſſos muy diſtantes, y con Miniſtros y Soldados infieles y codicioſos. Por eſtas cauſas pues el Rey avivaba ſus fuerças en los cinquenta y nueve años de ſu edad, tã llena de acciones y fatigas Reales, que parecian muchos Reynados. Para dar pues tã ſagrado fin à ſu glorioſo Reynado, determinò celebrar Cortes generales de los Reynos de Aragon, para adelantar los medios de eſta ſanta Empreſſa, deſeoſo de acercarſe à las ocaſiones, y tãbien rezeloſo de los diſturbios, que pronoſticaba la fatal diſcordia del Rey de Frãcia, Emperador, y Pontifice Iulio Segũdo, à quien, fuera de otras razones de eſtado, y Religion, debia, y queria ſocorrer con todas las artes de la juſticia, y gracia, como agradecido al reciẽte beneficio de la inveſtidura libre, y abſoluta, del Reyno de Napoles, para los Suceſſores en la Corona de Aragon; y con la remiſsion y ceſsion del cenſo, que pagaron los Predeceſſores, reducido en fin à la ſolemne y obſequioſa ceremonia de preſentar vn Palafren (Cavallo blanco, ò Acanea) con luzidos adornos en el dia de San Pedro. Gracia ſin duda grande: y aunque motivada con los ſublimes meritos del Rey para con la Igleſia, eſcriben de ella los Franceſes como de injuſticia hecha à ſu Rey Luis, porque ſe le quitò con ella, aſsi la inveſtidura dela mitad de eſſe Reyno, que con la del titulo Real de Ieruſalen avia dado el Papa Alexandro al Rey Carlos, predeceſſor immediato de Luis; como tambien aquellos derechos adquiridos por el miſmo Luis en las ceſsiones reciprocas y condicionales, pueſtas en el contrato del Matrimonio de la Reyna Germana, y celebradas por los dos Reyes Fernando y Luis· el qual ſe hallaba aora deſpojado de todo por los delitos, imaginarios y eſtudiados (como dizen) de no aver pagado en muchos años el cenſo de aquella ſu parte del Reyno; y de averſe atrevido à ponerla en contrato con Don Fernando, ſin licencia del Papa, como de ſupremo Señor del Feudo: y aunque los Franceſes oponen, que eſſos delitos (y con mayor y total claridad el ſegundo) eran iguales en el Rey de Aragon, que contratò con el Rey Luis, como eſte con el; pero à la verdad los derechos civiles y naturales, y los meritos ſagrados eran muy ſuperiores para todas eſſas gracioſas diferencias; y en breve crecieron tanto, que pudierõ hazerlas muy debidas à la juſticia del zelo, y de las armas del Rey Catholico.

¶ Dexãdo pues el Rey en Madrid con el Cardenal de Eſpaña y Conſejo al Infante D.Fernãdo ſu Nieto, entrò en Aragon, acõpañado del Condeſtable de Caſtilla, y Conde de Vreña; como tambien del Duque de Medina Sidonia, Marques de Priego, y D.Pedro Giron, ya reſtituidos à ſus caſas, y à la gracia y preſencia del Rey. En Calatayud hallò à los Embaxadores de Argel, q̃ le hizieron vn alegriſsimo preſente de todos ſus cautivos Chriſtianos; y otro rico, y militar de Cavallos, jaezes, y varias preſeas Berberiſcas. Deſpues en Zaragoza ſe confirmò la concordia, y la obligació del Vaſſallage, cuya ſuma era: † Que la Ciudad de » Argel quedaba incorporada, como par » te del Reyno de Buxia en la Corona » Real de Aragon cõ facultad de tratar, » y ſer tratados todos ſus vezinos, en co- » mun, y en particular, como todos los » de- »

1510. demas Vaſſallos del Rey: Que pagaràn
» ſolos aquellos tributos, q̃ ſolian pagar
» à los Reyes Moros de Buxia: Que ſerã
» mãtenidos en ſu ley, ſin forçarles à re-
» cibir la Chriſtiana: Que ſean juzgados
» por Oficiales de ſu Nacion y Secta:
» Que admitã para los Chriſtianos Iuez
» y Templo Chriſtiano, y Fortaleza pa-
» ra ſeguridad de la Ciudad. † Tan mãſa tubo D. Fernando à la que deſpues por las diſcordias y ſocordias de los Principes Chriſtianos ſe ha hecho Loba rabioſa, y Tigre carnicera de la Chriſtiãdad, y ordenada Republica de conjurados Demonios contra Eſpaña.

4 Luego paſsò el Rey à Monçon, cuyas Cortes ſe vierõ llenas de numero, y mas de eſplendor y alegria, por ſer las primeras generales, q̃ celebraba à ſus Vaſſallos; los quales le eſperaban como à Padre, y aplaudian como à Rey heroe. Hizo la propueſta, repreſentando la gloria provechoſa de la conquiſta de los Reynos de Tunez, y Buxia, que tã adelantada eſtaba, y prometia feliz ſuceſſo à las eſperanças de otra mayor de la Africa, haſta llegar dentro del Aſsia à la Caſa Santa por tan immenſos eſpacios, que ſe le debiã como à Rey de Aragon por los derechos, y vinculos de Napoles, y Ieruſalen. Excitò, ò alegrò los eſpiritus de los Congregados con la memoria tierna, y honorifica de ſus Progenitores. *Vueſtros antepaſſados*, dixo, *ſiempre tubieron por mas cara la honra de ſus Reyes, que la propria vida: y dexaron como rica herencia à los preſentes el hermoſo blaſon, de que ſiempre fueron ganando, y nunca perdieron vna almena de lo conquiſtado, ſupliendo con la grandeza del valor y de la fè a la pequeñez de las fuerças: y ſiendo ellas aora tanto mayores, y amandoos Noſotros tanto, y mas que otro de nueſtros Progenitores, no podemos eſperar menor correſpondencia de Vueſtro amor, ni la experiencia de tantos y tan ſingulares ſervicios Nos lo permite.* Aſsi hablò D. Fernando; ni ſe engañò ſu confiança, porque todos eſtaban ſobornados del amor reciproco de tan honrado Rey: y ſe aumentò, ſi podía antes de la oferta y determinacion publica del ſervicio, con las nuevas que llegaron, no ſolo de la obediencia del Rey de Tremezen, y de los Moros de Moſtagan, que pertenecia à la cõquiſta de Caſtilla (en que ſe debiò mucho al valor y prudencia del Alcaide de los Donceles) ſino tambien, y mucho mas ſolemnes de la felicisima vitoria de Tripol de Berberia, que ſe comprehendia en la eſfera de las empreſſas de Aragon.

¶ Era Tripol, Ciudad defendida del ſitio, Puerto, Murallas, Torres, y Valuartes con catorce mil Moros, y acometida por otros tãtos Chriſtianos de la Armada del Conde Pedro Navarro, que la avia aumentado tanto con ſiete Galeras de Napoles del Almirãte Vilamarin, que iban al govierno de Moſſen Soler, y otras dos de Sicilia, cuyo Capitan era D. Luis de Requeſens; à las quales ſe jũtò en la Faviñana enfrente de Trapana de Sicilia gran numero de Caravelas, Galeones, y otras Fuſtas, q̃ llevaban de Sicilia, Calabria, y Pulla gente, armas, y vituallas para tan grãde Armada: la qual llegò à Tripol dia de Santiago: y à peſar del eſfuerço, prevencion, y numero de los Africanos, tomò tierra con grande ordẽ, y juizio: peleoſe luego, y al miſmo tiempo en tres partes, en el Puerto, en la Cãpaña, y en los Foſſos, y Murallas por dos horas: el Puerto ſe entrò; el Exercito enemigo quedò ſin vn ſolo hombre en dos horas de feroz batalla: y la muralla ſe ſubiò à eſcala viſta ſiẽdo el primero que ſe puſo ſobre ella Iuan Ramirez de Iſuerre, Cavallero Aragones (Hijo de otro del miſmo nombre) Teniẽte del Marques de Denia; y peleò allà arriba con imperturvable valor, ſin que las heridas, ni la ſoledad, ni el eſfuerço enemigo le deſalentaſſen, ò quitaſſen ſu pueſto, haſta que ſiendo ſocorrido diò aquella entrada à los vencedores: los quales, haziendoſe primero ſeñores de la mura-

Años:
1510. lla, de las Torres, y Valuarte, ſe arrojaron à la Ciudad, por cuyas calles ſe renovò vna fieriſsima batalla, en que los Moros pelearon cõ todos los primores y fuerças del amor y del odio, haſta ſer paſſados todos à cuchillo; porq̃ ſu furor, y ſu nobleza les hizo querer menos la vida, q̃ la libertad y la patria: y quando la vierõ perdida, dabã, y recibian las heridas cõ mas ſuelto, y deſeſperado furor, por la hõra y el conſuelo de la vengança, como aquellos q̃ ya no tenian que perder, y q̃ ſolo ganabã matando, y muriendo. Aſsi los Chriſtianos experimentaron los peligros de la eſperãça, y los precipicios de la deſeſperacion; en eſpecial los Nobles, q̃ eſte dia, guiando, y forçando co ſu exẽplo y palabras à los demas, dieron clariſsimas pruebas de lo que cueſta y merece la nobleza: entre ellos ſe leen muy celebrados los nombres de Gonçalo Cabrero (Sobrino de Iuan Cabrero, Camarero del Rey:) del Coronel Ruiz Diaz de Porres, Hijo del Señor de Agõcillo: y Chriſtoval Lopez de Arriaran, Almirante de la Armada, q̃ tubierõ la triſte dicha de morir en tan glorioſa cauſa: como tambien el Alferez de la gente de Lorca, y otros cinquenta Soldados. Pero los vivos les hizieron las honras cũplidiſsimas con la mageſtad de eſta vitoria, q̃ fue de las mas plauſibles de eſte ſiglo, y llenò à la Nacion Eſpañola de aplauſos, à los Chriſtianos de conſuelos, y à los Mahometanos de luto y pavor: porque, à mas de la ganancia de tan impenetrable puerta de Africa, quedarõ priſioneros de la luſticia y fortuna de D. Fernando el Xeque, ò Señor de la Ciudad, vn Hermano, y vn Hijo ſuyo: en ſola la batalla de las calles murieron cinco mil Barbaros: vn riquiſsimo ſaco fue el alivio, y premio de la pelea: y complemento de tan gran vitoria otra, que ſe alcãçò en el mar cõtra los Moros de los Gelbes, que intentaron tarde ſocorrer à ſus vezinos

¶ Recibiò pues y feſtejò el Rey tan alegres nuevas en las Cortes de Monçon; y publicò en ellas de nuevo la determinaciõ de entrar por ſu Perſona en Africa, y penetrar por ella cõ la eſpada haſta Egipto, y Ieruſalen: y ſe lo creyeron en las Cortes, aunque pedia dineros cõ eſſa retorica glorioſa. Hablaba ſin duda de veras; aunque los cinquẽta y nueve años de ſu edad, y mas los infinitos trabajos de la paz y de la guerra, le eſcuſaban de la empreſſa; y aunque por ventura mas la deſeaba, que la eſperaba: porque los nublados de Italia no pronoſticaban tanta ſerenidad, q̃ pudieſſe el Rey alexarſe mucho de ſu caſa. De qualquier modo lo entendieſſen las Cortes, hizieron vn ſervicio en dinero (como lo deſeaba el Rey, porque ſolo eſſe le faltaba en las campañas, y los mares) y en cãtidad ſuperior à todos los exemplos paſſados; porque era de quinientos mil eſcudos, de los quales tocaron los docièntos y diez y nuevemil al Reyno de Aragon, los demas à Cataluña, y Valẽcia, repartiẽdoſeles menos, quizàs por la mayor oportunidad, que tenian de ſervir tambien con ſus Puertos y Vaſos. Viendoſe el Rey con tan relevante (y quizàs antes en ſu Reynado no viſta) ſuma de dinero, que ſiẽdo medio millon de eſcudos erã muchos enteros en la quenta de aquel ſiglo, y en la de la prudencia del Rey cẽtenares, entrò en grandiſsimas eſperanças de adelantar la conquiſta, aunque los mas de ſus Conſejeros le dezian: † Que mejor ſeria guardar aquel dinero para Alcaide de alguna gran neceſsidad, porque ni de Caſtilla, como agoſtada ya con tantos gaſtos, ſe podia ſacar mas jugo, y ſe haria mas formidable en el Mundo con la fama de tanto dinero, que con la conquiſta de vn nuevo Reyno. † Para eſto alegaba el Condeſtable de Caſtilla el dicho del diſcreto Cavallero D. Hernando de Guevara: *Que ſi tubiera diez mil doblas, las puſiera en vn arca, y ſentandoſe en ella, pediria por Dios: aſsi debia ſu Mageſtad encerrar aquel dine-*

ro

Años 1510.

yo en vna Fortaleza, y pedir otro prestado à nunca pagar con el. Pero el Rey, que nũca divirtiò los servicios y sudores de los Vassallos, sino à los empleos destinados y justos; ni jamàs fue detenido, ò corto en los gastos del biẽ publico, no admitiò estos cõsejos: ni la necesidad, que se adivinaba, tardò de venir de la misma Africa; bien que vino con principios muy otros, y mas tristes de lo q̃ se avia temido.

5 Tal fue el destrozo no esperado del Exercito, q̃ D. Garcia de Toledo, Hijo Mayorazgo del Duque de Alba, llevò à los Gelbes; Isla execrable, y digna del horror, y de las maldiciones de los Españoles, por aver sido tantas vezes infausta à las mas justas esperanças nuestras. Y esta vez no bastò ol sumo valor de D. Garcia; no la grã experiencia de muchos insignes Capitanes; no el animo siẽpre superior, y vitorioso del Conde Pedro Navarro (que aun hazia oficio de General, mientras partia à Italia, y enseñaba al sucessor las artes de vencer;) no finalmente el nõbre y orgullo de vn Exercito de doze mil Soldados, lleno no menos de vitorias que de armas: pudo mas que todo el horrible ardor del Sol, q̃ haziẽdo de aquellos arenales Africanos, en el fin de Agosto, ceniza animada de fuego, y derritiendo los cuerpos humanos dentro de las armas en sudor, los cozia en ellas, y con el: y en fin, secãdoles todo el humor vital, los hizo con insufrible furor arrojar, y descõponer por aquellos palmares en busca de vnos pozos. Assi muertos los vnos, moribũdos muchos, y casi todos enfermos, y desordenados de aquella rabiosa sed, fueron acometidos, y atajados de ciẽto y cinquenta peones, armados de casi solas piedras, y setenta Cavallos: despues ossaron acercarse hasta otros quatrocientos Moros: y al fin ya eran quatro mil puestos en orden; q̃ como seguian, y encõtraban à los q̃ huìan, y se caìan, apenas hizierõ mas que mirar el estrago hecho por los primeros, y que se hazian los mismos vencidos. Esto contamos sin orden: porq̃ no se veè en esta tragedia, sino confusiõ de varios passos, penetrados en vn mométo. Murieron con D. Garcia de Toledo algunos Cavalleros, Capitanes, y Gentileshombres suyos; todos no menos como buenos, q̃ como desdichados; esforçando en vano con la voz, con la autoridad, y con la mano à los fugitivos, ò fanaticos. Quedaron entre muertos y cautivos quatro mil.

¶ Dexò D. Garcia de su Muger Doña Beatriz Pimentel (Hija de los Condes de Benavẽte) entre otros Hijos, al Duque D. Fernando, cognominado el Grande: y digno por cierto de essa gloria entre los primeros de España en los siglos precedentes, y el Primero en el suyo y en el siguiente hasta aora: y en fin tal, que ha podido parecer aun mayor que su Abuelo, aunque tan grande y Triunfador de Moros, de Portugueses, y Franceses; y de estos, cõ los Trofeos de Navarra: y tã Magnanimo, que supo quedar solo por el Rey Catholico, entre, y aun contra, los otros diez y siete Grandes (q̃ de aquel Reynado aparecen cõ Estados de Castilla en las Historias y Memorias:) exponiendo su Persona y Casa à las indignaciones (terribles, como injustas y armadas) del nuevo Sol, que venia à reynar. Y entre lo muy admirable de su heroico corazon puede contarse su valor cõtra los mas asperos golpes del amor Paterno: pues quando oyò la funesta noticia de la rota de los Gelves, no pregũtò por la vida, ò salud de su apreciadissimo Hijo Don Garcia, sino por la virtud y la honra; diziendo, *Y Garcia, què hizo en esse estrago? O Señor* (respondierõ) *y en donde estubiera el honor de España y de los Christianos, si el Señor D. Garcia antes de morir no hubiera hecho con su pica y espada vn monton de Moros, sobre los quales cayò!* Con la funebre rethorica de esse tragico consuelo divirtieron y ocuparon el noble corazõ del amantissimo Padre, que aunq̃ todo

1510. lleno de dolor, solo supo exclamar: *O buen Hijo!* Lamentos por cierto dignos de Principe Christiano, Español, y Toledo: y tambien vivo Monumento de lo que fueron y pueden ser los Señores y Nobles de España por la Religion y la Patria.

¶ En aquel tragico suceſſo se culpò mucho al Conde Pedro Navarro como à General: y tambiẽ como à encontrado con D. Garcia de Toledo: los mas à la ferocidad de su natural llamaban, *Temeridad*, y *Crueldad*; y atribuìan à la condicion de su pobre nacimiẽto essos mismos furores, que en los sucessos venturosos avian ensalçado como Don de Dios. Embarcòse el Conde, como espãtado de la fatalidad del caso, con rebato, y sin orden, no apiadãdose de los que le implorabã en la orilla, ni de los q̃ le llamaban con los brazos en el agua, en donde eran alanceados, apedreados, y sumergidos de los Moros.

6 Con esse naufragio fatal creciò la perdida; y puede parecer la mayor, el aver dexado tan enterrada el Conde en aquellos arenales la Fortuna, que en adelante nunca resucitò, antes le empezò à perseguir, como sombra: y por ella se detuvo aora con la tempestad ocho dias en el Puerto de los Gelbes: y quando saliò fue embestido de otra mayor; despues en breves dias de otras tres: por esso parò en la Lampadosa à la mitad de Octubre, acosado y amenazado de los mares, esperando la
1511. determinacion del Rey. Y en el interin, corriendo en los principios del año de mil quinientos y once aquellas Costas de Africa, para respirar con la vengança, perdiò à su grande amigo y Cõsejero el Coronel Vianelo, cõ otros quatrocientos Soldados, que aviendo saltado à tomar agua en la Isla de los Querquens, fueron embestidos de seis mil Moros, que quitaron à los mas la vida, y à los otros la libertad.

7 El Rey Catholico, que ya avia vuelto à Castilla, y tenia casi todas estas noticias, ofreciò à Dios, y à la causa publica su Persona, para restituir con su esplendor, y autoridad à la Expedicion aquella vẽtura, que siguiò siempre à su baston, y virtud en todas las empressas. Passò pues en el rigor del invierno à Sevilla, para dar calor al apresto de la Armada; publicò, que se embarcaria en ella para la Primavera; diò quenta à todos los Principes Christianos de su determinaciõ; y traxo à costa suya mil Archeros, ò Flecheros Ingleses, que pidiò à su Yerno, como vtilissimos para la guerra de los Moros: espantò tanto con el estruendo de este aparato, y resolucion no vista en nuestros Reyes despues del Grã Rey D. Pedro, sino como por diversion militar en D. Alonso el Magnanimo, que vnos ofrecian por la paz todos los cautivos, otros tributo, y vassallage: gran parte del Reyno de Tremecen contra la voluntad de su Rey queria dar la obediencia; y el mismo Rey se hizo tributario, jurãdo por sus Embaxadores en manos del Alcaide de los Donceles grandes sugeciones civiles, y servicios Militares. El Rey de Tunez, que sitiò con gran daño suyo à Tripol, defendida con feliz valor de Diego de Vera, diò ocasion, y escusa à toda aquella Costa y comarca para ofrecerse por Vassallos del Rey, sin q̃ mas de cien Predicadores Moros, que publicaban à su modo grandes indulgencias de Mahoma, para la defensa de la tierra, pudiessen detener el miedo de los Pueblos, que de nada le teniã mayor, que de ser los vltimos en mostrarle. Ya D. Iayme de Requesens avia llegado con Armada à Tripol, como su Governador, para esperar al Rey, allà y Diego de Vera avia partido para volver sirviendole como General de la artilleria. Los Grandes, Titulos, y Cavalleros, que, ò por su voluntad, ò por la del Rey, le avian de ir sirviẽdo, estaban ya en Sevilla. En fin ya la Casa del Rey se embarcaba, sin q̃ faltasse para el embarco de su Persona, sino

Años.
1511. no salir de su Palacio à su Galera: quãdo le llegaron las tristes, y escandalosas nuevas de la guerra Scismatica, q̃ emprendia contra el Papa el Rey de Francia, como Fautor del Conciliabulo de Pisa; del qual se servia para explicar con mas calor su enojo, y herir al Pontifice con espada de dos cortes. Este sucesso mostrò, que la Divina Providencia dexa en las manos de los Reyes los medios, ò los principios de las guerras, y se reserva los fines, como Regalias de sola su Monarquia: mostrò tambien con infeliz, y cierto pronostico, quan ordinarios, y duros estorvos avia de encontrar la Española en la Francesa para las cõquistas de Africa, q̃ eran las mas debidas, y vtiles; y aora se contaron con gran dolor del Rey, y desconsuelo de la Christiandad.

CAPITVLO VEINTE.

Empressa octava del Rey en Italia por la Iglesia contra el Frances, y Scismaticos de Pisa.

SVMARIO.

1. *Origen y principio del Scisma.*
2. *Dispone el Rey la guerra para el remedio*
3. *Haze la Liga Santissima: y D. Ramon de Cardona sale en campaña.*
4. *Sitia D. Ramon à Boloña, y se retira.*
5. *Gaston de Foix vence à los Venecianos.*
6. *Insiste el Papa por la batalla; y el Rey por detenerla.*
7. *La celebre batalla de Ravena.*
8. *Aliento de los Ministros del Rey.*
9. *Espiritu del mismo Rey.*
10. *Vuelue D. Ramon à Lombardia.*
11. *Artes contrarias del Papa Iulio.*
12. *Rebuelue D. Ramon sobre Toscana. Assalta la Ciudad de Prato.*
13. *Pone à Florencia, y otras Republicas en la proteccion del Rey.*
14. *Vuelue otra vez à Lombardia, y toma à Bressa.*
15. *El Papa se inquieta contra el Rey.*
16. *El Rey concluye la empressa: y pone à Esforcia en Milan.*

1 EL origen de esta gran tẽpestad, que hizo estremecer à las colũnas de la Iglesia, fue el odio impaciente del Papa Iulio Segundo cõtra el Rey Luis Duodezimo de Francia, y el Cardenal de Roan su Valido. Era Iulio hombre biẽ intencionado, abierto, zeloso del estado temporal, y espiritual de la Iglesia: era tambien inquieto, y vehemente; ya obstinado, ya vario; incapaz de cõsejo y de secreto: y en fin, como de su Antecessor Alexandro se dezia, que intentaba siempre fines injustos con medios justificados; à Iulio definian, *Hõbre de fines honestos, y medios no justos.* Por esso ambos parecieron quimeras de su siglo, mas iguales, que semejantes. Era Luis Principe mas Padre, que Rey de sus Pueblos (en cuyo favor solia dezir, *Que el ganado grueso es testimonio del buen Pastor:*) compassivo en la guerra, religioso en la paz, siempre valeroso; y siempre pio, si la ira no se lo prohibia; porfiado cõtra lo impossible, destemplado en los deseos, y no menos en las palabras. Por ellas dixo à su Embaxador el Pontifice: *Que su Amo le queria tratar, como à Capellã; y à los otros Principes, como à subditos.* Aborreciale Iulio sin medida, ni recato: ya porque, mirandole dueño de Lombardia, y de su Patria Genova, le temia Señor de toda Italia, vsurpador de su libertad, y del esplendor de la magestad Pontificia: ya porque rezelaba de èl, que para apoderarse de Italia, no dudaria assistir à los exorbitantes pẽsamientos del Cardenal su Valido, Vassallo, y Lega-

1511. do de la Francia: el qual no solo fue esforçado competidor de Iulio en el Pontificado, y deseaba sucederle en muerte (que bastaba para no ser amãte, ni amado de èl;) sino tambien en vida; ò por lo menos ser Coadjutor suyo, como quien conocia en si mismo prudencia, zelo, y acierto para grandes provechos de la Iglesia (como los Franceses con demasiada piedad le escusan:) y en la verdad, ò en la fama, estaba el buen Cardenal escrupuloso con la eleccion de Iulio, como notada de simonia, porque en esto no hablabã como de la de San Gregorio. De aqui nacia, q̃ Iulio no despedia las ocasiones de explicar la amargura de su animo contra el Rey de Francia: assi muriendo el Obispo de Marsella en la Corte Romana, nombrò el Papa, sucessor, sin pedir ni esperar consentimiento de esse Rey: y este, consultando à su propria autoridad ofendida y airada, mandò embargar las rentas de todos los Eclesiasticos Lõbardos, que residian en Roma. Iulio entonces le retornò el disgusto con tres golpes: porque dispuso, que los Esguizaros no renovassen las confederaciones de Francia: embiò en secreto, aunque en vano (porque el secreto era como suyo) la Armada Veneciana, para poner en libertad à Genova: y moviò guerra descubierta contra el Duque de Ferrara, Vassallo de la Iglesia menos rendido, que grande, y finissimo aliado del Frances.

¶ Este Rey pues no pudiendo ya sufrir tanta carga de pesares, juntò en Turon à todos los Obispos de su Reyno, y les propuso assi su dolor: *El Papa traza, y empieza, a echarnos de Italia: con esse fin haze guerra al Duque de Ferrara, nuestro amigo; sin que para vno ni otro nos ayan bastado medios, ni ruegos. Preguntamos pues, si será licito rebatir la guerra con la guerra, sin perder el nombre de Rey Christianissimo, y los meritos de Primogenito de la Iglesia?* A esta forma de pregunta tã precisa no fue dificil vna grata respuesta: mas como à la ira, en especial de vn Principe, es tan imposible darle medida, luego passò la de Luis de los limites de ordinaria, y de escusable; porque tomò vna vana y Scismatica protecciõ de algunos Cardenales, que descontentos del govierno del Papa, y temerosos de vna Bula, que mãdò publicar contra los que compraban, ò vẽdian sus votos para la eleccion Põtificia, huyeron de Boloña, en donde estaba Iulio: luego le requirieron, que juntasse Concilio, como lo disponian para de diez en diez años los de Basilea, y Constancia; y lo pedia el miserable estado de la Iglesia, para reformarse, tanto en la cabeza como en los miembros: y en fin, resistiendo Iulio cõ razones honestas y probables à sus impacientes demandas; ellos convocaró el Conciliabulo de Pisa, y se despeñaron por los asperos y horribles escollos de vna imaginada potestad de elegir nuevo Pontifice: y como proemio, ò amenaza de essa sacrilega deposiciõ decretarõ la temeraria suspension del Papa en lo temporal y espiritual. A estos pues tizones del Infierno añadiò fuego y humo la ardiente y turbulenta ira del Rey de Francia, quando era ya muerto el celebrado Cardenal de Roan, de cuya piedad y prudẽcia (como escriben las Historias de aquel Reyno) se pudieran esperar otros cõsejos y decretos. Para rebatir el Rey Luis las armas del Papa con la guerra, y enflaquecerlas con el Scisma, embiò su Exercito à Italia: que entre otros sucessos tomò primero à la Mirandula con el cerco: luego con el miedo ahuyentò de Boloña al Pontifice, y entregò la Ciudad à los Bentivollos, de cuya tirania la avia recuperado Iulio: en fin le reduxo à los temores de su deposicion, ò intentada de veras, ò (como parece) fingida para el terror. Assi castigaba Dios en el Papa Iulio sus antiguos y ciegos orgullos de Cardenal poderoso, contra el Papa Alexandro; acordandoselos con estos tan semejantes

tes

1511. tes de sus Cardenales y Franceses, antes casi tan sus amigos, como aora enemigos.

2 Hasta aqui llegaban los principios de este Scisma, que empezaron dos años antes, y aora creciendo demasiado se atrevian, y se acercaban tanto con los peligros al Papa, que rogò, y requiriò al Rey Catholico, mudasse la guerra dispuesta contra Mahoma en la defensa de su Persona, y Dignidad de toda la Iglesia: con las demandas y respuestas se mezclaron algunas descõfianças, que tenia el Rey de la inconstancia del Papa; y el Papa, de la sagacidad del Rey: porque Iulio procuraba, ò mostraba concertarse cõ el Frances, seguro de que el Español por essos zelos le cõcederia qualquier partido: y D. Fernando queria sacarle dinero, para necessitarle à la firmeza de la liga, tan vtil para la defensa de Napoles, como necessaria para la de la Iglesia. Pero el Papa mas quisiera enredar à los dos Reyes en guerra, para sacar à todos los Barbaros (como èl dezia) sucessivamente de Italia. En el interin los dos Reyes daban principio à la guerra con mayores apariencias de paz, jugando la artilleria de embaxadas, y escaramuzando desde lexos con disimulos, y cariños: porque el Frances proponia el casamiento de su Hija segunda con nuestro Infante D. Fernando de Austria; quando se ingeniaba todo, para vnirse contra todos con el Emperador: y el Aragones ofrecia cõciertos del Papa con el mismo Luis, y otros Principes de esta dãça; quando al mismo tiempo disponia con el Ingles su Yerno vna liga, para acometer à Francia; para donde esse Rey despachò con suma celeridad vn Embaxador, q̃ en compañia del nuestro entrò à explicar su demanda: ambos requirieron al Rey Luis, *Que restituyesse la Ciudad de Boloña à la Iglesia: y no diesse favor al falso Concilio de Pisa.* Lo impensado, ò subito del caso, irritò de modo el animo iracundo de Luis, que interrumpiendo à los Embaxadores dixo, *Que no restituiria a Boloña.* Y aunque se retirò vn rato, no bastò para tẽplar, ò esconder la ira; antes, saliendo segũda vez, encarò con nuestro Embaxador Cabanillas, à quien dixo, ò mas propriamente en èl à su Rey: *No ay fè ni Verdad; pues tan rotamẽte me falta el Rey de Aragon, que debia ser el mas fino.*

¶ Pero el Embaxador le respõdiò con gran distincion, mesura, y solidez: y aunque le hazian señas los Ministros Franceses, para que callasse, y no irritasse mas al indignado; èl prosiguiò, contando los buenos oficios de su Rey para con el de Francia en los disturbios de Lombardia, y Genova; y no callando los malos del Frances en las pretensiones de Napoles: y en fin dixo, preguntando: † Si acaso el Rey Christianissimo daria lugar à que el Catholico tratasse de la Deposicion de vn Pontifice, ò le espantasse con vn Conciliabulo, ò le disminuyesse el patrimonio, ò se hiziesse Señor de lo mas de Italia con peligro de sugetarla toda? † Añadiò con gran soltura: † Que se avia peleado azaz, por el Reyno de Napoles casi vn siglo, y por el de Sicilia mas de dos entre Aragoneses y Frãceses: y su Magestad Christianissima nũca olvidaba aquellos antiguos, y muchas vezes rotos pergaminos de sus derechos; pues avia procurado con el Papa presẽte, en medio de la mayor amistad, que debia y mostraba al Rey su Señor, que le dexasse passar à la cõquista de Napoles. † Concluyò, *Vea aora Vuestra Magestad, si se ha faltado en la fè, y en la Verdad, que siempre se deben en primer lugar à Dios, y à su Iglesia: vea tãbien, si el Rey mi Señor pudiera quexarse en caso, que hubiera solicitado al Papa para la conquista de Milan, para la qual tiene derechos, no antiguos, ni antiquados; sino nacidos de la adopciõ vnica y cõstante del Duque Felipe Vicecomite en la persona del Señor Rey D. Alonso de Aragon, Tio del Rey mi Señor; quando Vuessa Magestad funda todos los de Napoles en la inconstante y re-*

tra-

1511. *tratada adopcion de la Reyna Juana. En ſuma, el Rey mi Señor os ruega con la paz; ni entrará en la guerra, ſino forçado; ni pide para ſi coſa alguna, ſino para hõra Vueſtra, y paz de la Igleſia.*

3 Entẽdiò por eſte aliento del Embaxador bien el Frances, que no podria componer la guerra del Papa con la paz de Eſpaña: por eſto ſe ingeniò todo para dividir al Emperador del Rey Catholico, à quien ſolo temia; y por eſſe fin continuaba los ſocorros contra los Venecianos, y ofrecia otros mayores, procurando encantar el animo de Maximiliano con el combite de las empreſſas del Eſtado de la Igleſia, y del Reyno de Napoles; y aun del miſmo Põtificado, porque favoreciеſſe al Conciliabulo de Piſa. No deſmayò ni ſe olvidò de ſi D. Fernando; porque penetrãdo en Maximiliano deſeos del Señorio de toda Italia, le renobò las eſperãças de hazer, que el Papa Iulio, como ya muy enfermo, le nombraſſe por ſu Coadjutor del Pontificado con futura ſuceſsion: con que por medio mas honeſto, y como Protector, y no Perſeguidor de la Igleſia, alcançaria ſer cabeza de ella: podiaſele hablar aſsi al Emperador (aunque parecerà impoſsible) porque para no dexar ociоſa y ſin vſo eſpecie alguna de animoſidad, pretendia la de juntar en ſu cabeza la Tiara con la Diadema. Suſpẽdiaſe pues, como llamado con igual violencia de ambas partes: pero como no hallaba cauſa nueva, ò publica, para apartarſe de la amiſtad del Frances, no quiſo entrar en la liga de la Igleſia, ni admitir eſſa tan honeſta y juſta inconſtancia: antes ſe dexò algo llevar de la obſtinacion agena, ò diſsimulando, ò permitiendo, que ſus Miniſtros dieſſen al Concilio de Piſa el nombre de Imperial, y las eſperãças de vn Emperador: el qual deſpues negò con ſu piedad, que hubieſſe dado comiſsion para tanto. Mas aora D. Fernando ſe hubo de contentar con dexarle lugar, para entrar deſpues en la liga, q̃ formò y ordenò ſu gran juizio con el Papa, y Venecianos, cõfirmada por el Colegio de los Cardenales, y autorizada con la participacion, ò aprobacion del Rey de Inglaterra: y para atraher al Emperador, le embiò à D. Pedro de Vrrea, que ſupo ſer buen ſuceſſor del Obiſpo de Catania, y ſirviò preſto à la liga cõ la tregua, que ajuſtò en Venecia entre la Republica, y el Imperio.

¶ El primer efecto de eſta, que ſe llamò, y fue *Santiſsima Liga*, parece la ſentencia, en q̃ el Pontifice declarò à los Cardenales del Conciliabulo por Sciſmaticos, Apoſtatas, y Hereges; y como à tales les privò de los Capelos, Titulos, y Dignidades; bien q̃ contra el parecer del miſmo Colegio, que ſe déſconſolaba de aquella prieſa de la condenacion de ſus Colegas: pero Iulio proveyò dos Igleſias à preſentaciõ del Rey Catholico, cuyos Vaſſallos erã dos de aquellos Cardenales. Luego D. Ramõ de Cardona, Vi-Rey de Napoles, que por los capitulos de la miſma liga, como General de Eſpaña, lo era de todos los Confederados, ſaliò en Campaña con Exercito de Eſpañoles è Italianos, pujãte con la primera Nobleza del Reyno, y lleno de valor, y victorias, ſobre quãtos viò aquel inquieto ſiglo de Italia. Era el Conde Pedro Navarro General de la Infanteria; Fabricio Colona Lugar-Teniente, y Gobernador General del Exercito del Rey; y el Duque de Thermens, del de la Igleſia: de Venecia no hubo General, ni Exercito, porque ſe ocupò todo en recuperar del Emperador algunas Plazas. De los Señores Napolitanos los mas finos ſe moſtraron los Anjoinos, temeroſos de lo venidero; y no permitiendoles ſu buena fè andar en nuevas mudanças, embiaron los Collares de la Orden de San Miguel al Rey de Francia los Principes de Biſiniano, y Melfi, el Duque de Atri, y el Conde de Matalon: de los quales partieron cõ el Exercito el Marques de Bitonto Hijo de el de Atri, el Mayorazgo de el

de

1511. de Melfi, el Duque de Trageto, los Hijos de Matalon, y Aliano. Del vando Aragones ſalieron, el Marques de Peſcara, los Condes de Monteleon, y Cariati; y otros en gran numero, Señores, y Cavalleros. Marchò eſte Exercito por tierra la vuelta de Boloña, mientras corria aquellos mares con ſus Galeras nueſtro Almirante Vilamarin, q̃ llevò la artilleria grueſa en ellas, por evitar la aſpereza del camino y del invierno; que con muchas enfermedades, y pocas muertes permitiò llegar el Exercito à la ribera del Pò; ſobre la qual tenia el Duque de Ferrara la Baſtida, Fortaleza, que por la experiencia y ſitio ſe juzgaba inexpugnable; y aora ſe rindiò en cinco dias à los combates, y aſſaltos de nueſtra Infanteria, y à la feroz pericia de Pedro Navarro: mas como la fortuna ſe la tenia jurada deſde q̃ ſe burlò de ſu deſtreza en los Gerbes, fue la empreſſa venturoſa ſolo para ſer infeliz; porque pretendiendo el Vi-Rey con buen juizio, que ſe demolieſſe la Plaza, cediò à las fuertes inſtancias del Legado, que no ſabia mucho de aquel meneſter; por lo qual apenas paſsò adelante el Exercito, quãdo el Duque de Ferrara la ſitiò, y combatiò con tan veloz eſpiritu, q̃ en veinte horas la cobrò, y la igualò con el ſuelo.

4 Llegò el Exercito à la Comarca de Boloña; y diò vna viſta à la Ciudad en los principios del Enero de 1512. Luego ſe diſputò de la primera 1512. faccion: prevalecieron las razones, ò las vozes de Pedro Navarro, que inſtaba con aquella ſu blandura de Oſſo por el ſitio de Boloña; porque las daba mucha fuerça cõ las porfias; y tambien con la experiencia de que (al vſo de los Maeſtros duros en las Eſcuelas) no defendia bien ſino ſu opinion. Mas tambiẽ eſta ſe moſtrò hija de la nueva fortuna, y antigua ſobervia del Cõde, que avia ofrecido ganar à Boloña palmo à palmo; y deſpues reſiſtiò al prudente parecer de Fabricio Colona; el qual perſuadia, q̃ la Plaza ſe cercaſſe de modo, que no pudieſſe ſer ſocorrida: Y el Conde replicaba, *Que à mas ſocorros mas ganãcia*. Pero aſsiſtiendo à la defenſa el Señor de Alegre con otros iluſtres Capitanes Franceſes, y gente de gran corazon y experiencia, y fatigando à los nueſtros la nieve por tres dias continuos, tubo tiempo de arrojarſe à vna bizarriſsima faccion Gaſtõ de Fox Duque de Nemurs (Sobrino, y General del Rey de Francia:) el qual caminando toda la noche deſde el Final las ſiete leguas haſta Boloña, ſe entrò en ella con vn grã ſocorro, executandolo con tan feliz celeridad, que ni las guardas deſpertaron, ſino en las manos del enemigo, ù de la muerte: ni el Exercito, como advertido ya de ſus intentos, los reparò para eſtorvarlos: y lo que mas admira, ni ſupo aquella entrada haſta el tercer dia; aunque alguna eſcuſa puede dar la amplitud del circuito de la Ciudad, que no permitia abrazarla con el cerco. Aſsi engañò, y venciò la oſſadia de vn Ioven à la experiencia y fortaleza de tantos Generales: los quales en la verdad eran pocos, ò ningunos, porque eran muchos, y todos dignos de ſerlo. Levãtòſe pues el aſſedio; porq̃ la Ciudad ya ſocorrida podia dilatarle muy à ſu placer, y el invierno mal acõdicionado no permitia largas al Exercito en campaña. Nueſtra gente ſe recogiò à las Plazas vezinas con buen orden; mas la del Papa, temeroſa de ſer ſeguida, ſe deſordenò en torpe fuga haſta Imola.

5 Los Venecianos, que anſioſos de cuidar aparte de ſi, no ſe vnieron con nueſtro Exercito, llevaron preſto el premio de tanta ſagacidad; porque apenas en el interin del aſſedio de Boloña recobraron à Breſa, por voluntad del Pueblo, y à Bergamo cõ poca fuerça, quando Gaſton de Fox, perſuadido del genio de la alegria, y de la vitoria, ſaliò en buſca de ellos, acometiòlos en campaña, venciòlos, y ſaqueò la Ciudad de Breſa; en dõde ſu crueldad ſa-

liò

1511. liò tanto de ſi (ſegun dize Iovio) que matò Monjas, Frayles, Mugeres, y Viejos. Con tan afortunada celeridad del valor de eſte Principe ſubiò el partido de Francia à tanta reputacion, que Italia la reſpetaba y temia: Napoles padeciò el peligro de algunos noveleros: el Conciliabulo ſe arrojò à nõbrar Legados de Boloña y Aviñõ: el Emperador ſe retirò de abrazar la liga, aũque ya eſtaba reſuelto, à ſu modo, en fiar toda ſu honra del Rey Catholico: el Frances publicò, que no avia de parar, haſta arrojar de Italia al Rey de Aragon, autor de la liga, y enemigo ſiempre cabiloſo y afortunado de la Francia: Florencia ya no ſe atrevia à negar el paſſo para Roma y Napoles al Exercito Frances: y en fin el Duque de Vrbino, à quiẽ por muerte de el de Thermens, ſe avia dado la Capitania del Papa, diſpuſo, auque auſente, que ſu Lugar-Teniente con rezelos y achaques eſtudiados contra la ingenuidad de los Eſpañoles, ſe ſalieſſe de nueſtro Real con ſeiſciẽtas Lanças, y todos ſus Hombres de armas. Pero el Vi-Rey D. Ramon, ni faltò à la providencia de atento Capitan, ni ſe deſconſolò por eſte deſvio de la Gente del Papa; porq̃ ni ella era digna de dolor, ni la perſona del Duque lo parecia de la ſoſpecha de tan gran traicion contra el Papa ſu Tio y Señor: el qual ya lo avia temido, quando le entregò el baſton; y con todo eſſo, fiádo mucho de la fuerça de ſu impaciencia, ſe le diò, diziendole: *Que dieſſe en adelante mejores mueſtras de ſi.* Tanto era el diſsimulo, y tãta la providencia del Papa para las guerras.

6 Pero èl, teniendo aun entera la ira deſpues de los golpes y deſengaños, inſtaba con ruegos y amenazas à los nueſtros, que llegaſſen luego à las manos: dezia, que, ſi no peleabã, no daria vn real; y derramaria, haſta la sãgre, ſi le obedecian. Mas Don Ramon, que miraba cõ prudencia el invierno, las Fortalezas enemigas (que buſcando al enemigo, quedarian à las eſpaldas) la falta de viveres y otros accidentes; templaba eſtos ardores del Papa, y del Exercito, q̃ ſe los aplaudia. Obedecia tambien en eſto el General al juizio del Rey, que no ceſſaba de embiar ordenes de que ſe dilataſſe la batalla, porque ya faltaba poco para vencer con ella, ò ſin ella; pues à mas de la fuerte diverſion, que prevenia entrando en Francia por las Fronteras de Guipuzcoa, trahia entre manos tres tan importãtes tratados, que qualquiera baſtaba para la ſegura felicidad de eſta guerra, y eſperaba perficionarlos todos en breve. Eſtos eran: Atraher al Emperador à la liga, concertandole cõ los Venecianos: Traher à nueſtro ſueldo ſeis mil Eſguizaros en favor de ella: Y arrojar contra Normandia, ò Guiena, la Armada del Rey de Inglaterra. Para inſtruir D. Fernando en eſtos penſamientos à ſu General y à los Cabos, mandò partir con gran prieſa al Capitan de ſu Guarda, Hernando de Valdès; el qual fue primero à Roma, para confirmar en todo al Papa, como era bien neceſſario; porque ya ſu ira y odio admitian algunos miedos de la potẽcia y fortuna del Frãces, oyendole las platicas de concordia, que le proponia por cartas y Miniſtros el miſmo Rey Luis: el qual no ſolo al Emperador, ſino tambien al Papa aſſeguraba, que el Rey D. Fernando le cõbidaba y rogaba para la paz y liga cõtra ambos; y como les afirmaba el Rey Catholico eſſo miſmo del Frances; dudaba el Papa, qual de los dos le engañaba. Y eran tantas las ofertas, que el Chriſtianiſsimo le hazia en la reſtitucion de Boloña, y de la quietud de la Igleſia, tantos los miedos de tumultos, y rebeliones, que dentro de Roma le ponia, que fue bien menefter la prudencia del Rey y la evidencia de ſus razones; y aun no baſtàran, ſino ayudàran las avenidas del odio implacable, con que el Papa borraba todos los pẽſamientos de paz con el Frãces. Paſsò

de

1512. de Roma Valdès al Exercito, y esforçò en nombre del Rey las voluntades discordes de los Cabos: luego por la misma instrucccion les mostrò, † Quã necessario y seguro era dilatar la batalla: no jugar à vn lance la libertad de Italia, la quietud de la Iglesia, y la conservacion de Napoles: que todo pẽdia de las fuerças de aquel Exercito: Que cuidassen pues poco de las priesas impacientes del Papa, pues à su Sãtidad, y à todos estaria mejor vencer tarde, que ser vencidos luego. Y en suma dezia el Rey, Que si le creìan, y obedecian, no dudassen de vna entera y no costosa ruina de los enemigos, y de vna breve expulsion de todos los Frãceses de Italia. †

7 *La celebre Batalla de Rauena.*

¶ Pero nada bastò: porque ni se podia curar la brava condicion de Pedro Navarro, que no mostraba libertad de aprobar opinion agena, y menos de Fabricio Colona (el qual acõsejaba lo mismo que el Rey mãdaba:) ni la ira y miedo del Papa eran tan blandos, que se les pudiesse rebatir. Tambien el enemigo se portò con tal arte y valor que apenas la paciencia del Rey, ò del Gran Capitan (deseado en este tiempo hasta de la colera del Papa) supiera estarse encerrado dentro de las murallas de vn Castillo: porque Gaston de Fox, incitado de la grandeza de su animo, y del espiritu de sus vitorias, y temeroso de las novedades, que D. Fernando esperba del Ingles, del Emperador, y de los Esguizaros; viendo que los nuestros no querian, ò no querrian trabar la batalla, les quiso obligar, acometiendo à Ravena, Plaza grande, y de mayores cõsequencias, como puerta y granero de los viveres. Assi marchò nuestro Exercito acercandose à los enemigos, para debilitar sus combates. Discordaron mucho los Cabos en los votos: Fabricio dezia: † Que se fortificassen en aquel puesto, pues si el enemigo ossaba entrar por cõbate à Ravena, se desordenaria, y seria con facilidad roto del Exercito prevenido. † Pero el Conde Pedro Navarro insistiò. † En que se acercassen mas, porque aviendo dado el enemigo casi en vn punto dos assaltos, podria dar otro, y otros, sin que se lo estorvasse nuestro Exercito distante. † Resueltas pues estas y otras dudas, moviò el Exercito de la liga con gran ruido, y con no menor alegria de los enemigos, porque no esperaban tomar la Plaza tan presto: y sabiendo que avia ya en su Real cartas del Emperador, el qual mandaba à los Alemanes dexassen el campo de los Franceses, estos tenian resuelto alçar el sitio aquel dia; porq̃ sin la Infanteria Alemana poco podian ellos esperar de la batalla: para la qual contaban mas de diez mil Espãñoles en nuestro campo, aunque no llegaban à ocho.

¶ De esta celebradissima Batalla, por la destemplança de los Historiadores, y por la ignorancia de las Historias, se escribe con tanta oposicion en gran parte de las circunstancias, que dura en los libros la pelea de las Naciones: Nosotros, que deseamos con fè Religiosa ser de la vnica Naciõ de la verdad; callarèmos vnas; dirèmos otras, como inciertas, y solo afirmarèmos sin miedo las que se confiessan, ò permiten por ambas partes. Constaba nuestro Exercito de diez y seis mil Infantes, y dos mil Cavallos, como dizen los Franceses; ò como dizen los Espãñoles, de hasta doze mil Infantes: los ocho mil Espãñoles, y los otros Italianos: dos mil Cavallos ligeros de ambas Naciones à la igual: mil y docientos Hombres de armas; los setecientos de Espãña; y los quinientos de Italia. La artilleria veinte y quatro piezas. El Exercito enemigo pareciò muy superior, pues Iobio refiere, que Gaston menospreciaba à los Espãñoles por ser pocos. Dizen los Franceses, que los suyos erã poca mas Gente que

la

1512. la nueſtra. Nueſtros Coroniſtas doblan la Franceſa: y Geronimo Zurita y Iuã de Mariana ſiguen à los que quentan veinte y quatro mil Infantes en el Exercito enemigo (con los Italianos y Tudeſcos:) dos mil Cavallos ligeros: otros dos mil de armas: y cinquenta piezas de Artilleria: el Duque Gaſton deſpreciaba la nueſtra, aunque no tãto por el numero, quanto porque no iba tirada de la velocidad de los Cavallos, como la ſuya, ſino de bueyes perezoſos.

¶ Pero la nueſtra, empezando la batalla, ſe hizo eſtimar con el grande eſtrago, quitando la vida de haſta dos mil enemigos: la ſuya al principio ſe moſtrò menos horrible; pero mejorandola de pueſto con celeridad, recompensò y excediò la perdida; porque deſtrozaba nueſtros Hombres de armas, que eran los hueſos del cuerpo del Exercito. Movido y laſtimado de eſte eſtrago de ſus Cavallos Fabricio Colona ſu Capitan embiaba aviſos al Vi Rey, y ruegos à Pedro Navarro, inſtando con ambos para que ſalieſſe la Infanteria Eſpañola, y vnida con la Italiana y ſus Cavallos arremetieſſe contra la Artilleria Franceſa. Mas la Infanteria Eſpañola por ambició obſtinada de Pedro Navarro ſe guardaba en pueſto cubierto y ſeguro, ſentada, ò tendida en el ſuelo, para pelear, y vẽcer deſpues ſola ella contra todo el Exercito enemigo; entẽdiendo el Cõde, que era lo miſmo en ſu Gente ſer la mejor, que la vnica. Buſcòle Fabricio para vencer con las razones mas vivas de la preſencia al que ſiempre era natural impugnador de las ſuyas: añadiò à ellas la repreſentacion dolorosa de la carniceria de los Hombres y Cavallos armados; las ſumiſsiones, las plegarias, las lagrimas y los abrazos: mas todo fue implorar y llorar à vn Tigre. Aunque ya aquella fiera obſtinacion empezaba à ſer racional, porque temiò (como èl dixo) que ſu Infanteria quedaſſe atropellada con el encuentro de nueſtros Cavallos fugitivos. Fabricio pues, vuelto à los ſuyos exclamò con la impaciente Retorica del enojo: *Que? Hemos de morir todos con la ignominia de no matar por la obſtinacion y maldad de Vn marrano? En donde eſtan tãtas Vitorias nueſtras contra Francia? Haſe de perder la honra de Eſpaña y de Italia por Vn Nauarro?* Con eſte dolor arremetiò, guiando ſus Cavallos ligeros, y ſu Infanteria Italiana. Peleò con virtud digna de la nobleza Colona: mas cõ la fortuna propria de la temeridad (bien que eſcuſable y juſta) quedò priſionero. Lo miſmo le ſucediò en todo à D. Iuan de Cardona, Hermano del Marques de la Padula: y aquellas Tropas, que con los Infantes componian la primera parte del Exercito, ò la Vanguardia, perdieron ſu lugar y orden con la muerte, con la priſion, y cõ la fuga. No tenian mejor ſuerte las otras dos Partes, la Batalla y la Retaguardia: cõtra las quales luego al principio del choque avian los enemigos arremetido con mas fuerças, deſviandoſe del Rio à la mano izquierda, por no encontrar con la Cavalleria de Fabricio, q̃ les parecia la parte mas fuerte de nueſtro Exercito: pero toda eſſa induſtria no les baſtò para que al principio de la batalla no perdieſſe ſu Vanguardia Franceſa el orden y las vanderas: deſpues viendo que la nueſtra eſtaba tã apartada de las otras dos Partes del Exercito, embiſtieron de nuevo con ſus Hombres de armas, y los echaron del campo, ſin que baſtaſſe el valor del Marques de Peſcara General de los Cavallos ligeros, que aunque Ioven, quedando herido, y como muerto en el campo, moſtrò bien en eſſe dia lo que avia de ſer: ni baſtò la virtud experimentada del Marques de la Padula, Capitan de la ſegunda Parte, ù de la Batalla: no finalmente el orgullo y la Nobleza de vn Exercito de Capitanes y Señores: aſsi el Vi-Rey miſmo, Alonſo de Carabajal, Antonio de Leiva, y otros hombres de proba-

diſ-

1512. diſsima induſtria ſe dexaron llevar, ò arrebatar de las corrientes de la ſangre, turbacion, y fuga de los Soldados. El Guichardino dize que ſin hazer la vltima experiencia de la virtud de los ſuyos, ſe llevaron caſi entera ſu tercera Parte del Exercito, ò Retaguardia: bien que otros afirman que en la diſpoſicion preſente no pudiera ſer la paciencia, ò la perſeverancia, ſino la entera ruina de la cauſa publica.

¶ Perdidas pues, ò deſordenadas las tres Partes del Exercito de la liga ſe levantò el Conde Pedro Navarro de vn hoyo, ò foſſo, y embiſtieron ſeis mil Infantes Eſpanoles con tal furia, que, como afirman los miſmos Eſtrangeros, ninguna edad viò arremetida mas terrible y brava: llevaba eſta Infanteria à las eſpaldas trecientos Hombres de armas, tambien Eſpañoles; y como impelida de eſſe peſo, y mas de otro mayor de la enemiſtad y vengança, rompiò con ſu impetu à la Infanteria Tudeſca, q̃ era la mas fuerte; y como tal detubo algo à la nueſtra con lo cerrado y largo de ſus picas: pero nueſtros Infantes al punto las rebatieron, y ſe acercaron con las eſpadas; y muchos hubo, que cubiertos de ſus eſcudos, ò rodelas, entraban cõ los puñales entre las piernas de los Tudeſcos; y llegaron, como de rodillas y matando haſta la mitad de los Eſquadrones: y aqui perdiò aquella feroz Nacion en vn momento, como en vna lluvia de rayos, à mas de tres mil de los ſuyos; y los demas quedaron atonitos y desfigurados: luego piſaron con el miſmo furor los Eſpañoles à los fortiſsimos Gaſcones, que eſte dia perdieron cõ la fortuna la primera reputacion, que gozabã entre los Infantes Franceſes: aqui muriò el famoſo Señor de Alegre, aviẽdo primero viſto cerca de ſi la muerte de ſu proprio Hijo, por la qual no tubo paciencia para no entrar en la neceſsidad de ſeguirle: Paſſaron los Nueſtros de los Gaſcones à los Italianos: y los piſaron y dexarõ del miſmo modo: Al fin, camiãndo con los velozes pies de vna peſadiſsima vitoria, encõtraron, rompieron, y ahuyentaron à toda la Infanteria Franceſa; y ganaron aquella artilleria, que ſi la ganàran antes, ſe llevàran con ella toda la gloria de vna grã vitoria. Aſsi nada faltò para vna muy entera, ſino la aſsiſtencia de nueſtra Cavalleria: por eſto Gaſton de Fox, indignado de tanta matãça, y del orgullo de los que ya èl avia juzgado vencidos, los rodeò con lo mejor y mas de ſu Exercito; en que ſe vnieron todos los Hombres de armas, y ſetecientas lanças, que ſe aviã eſparcido en la batalla y matança: pero nueſtros Infantes, aunque embeſtidos por todos lados, y mas por las eſpaldas ſe revolvian tã intrepidos, que moſtraban dar principio à la batalla.

¶ Deſpues de gran rato fatigados y diſminuidos los Soldados; muertos ya el famoſo Coronel Zamudio, y otros muchos Capitanes, rompian el camino con las picas, y ſe retiraban àzia Ravena con el miſmo orden y denuedo, que ſi fueran vencedores. *No lo pudo ſufrir el animo vitorioſo de Gaſton*, y determinò ſeguirlos; porque, ni ſe gloriaſſen de tan eſpantoſa reſiſtencia, ni añadieſſen fuerças à los ſitiados: pero ellos le volvieron las caras y las picas, reſueltos à morir como buenos, y alentados de algunos Capitanes y Soldados de mas hõra, que avian tenido valor para no dexarſe arrebatar de la corriente de la fuga de la Vanguardia, no dudaron trabar nueva y ſegunda batalla contra toda la Infanteria y Cavalleria Franceſa, que los embeſtia, y moſtraba atropellar con ſolo el denuedo. Mas quedò eſte orgullo tã mortificado y piſado, que de ſus Infantes y Cavallos ligeros, vnos ſe deſcomponian con el eſtrago; y otros paraban, temeroſos de irritar las fuerças de tan valeroſa deſeſperacion; y los Hombres de armas ſe retiraron todos por no venir todos al ſuelo con los golpes de las alabardas, y los botes de las pi-

cas

cas Eſpañolas. Aqui el brabo Pedro Navarro, ya mas deſeoſo de matar y de morir, que de vivir, ſe arrojò en lo mas eſpeſo de los Eſquadrones Franceſes; y quedò priſionero, mas de ſu propria fortuna, que perſeguia ſu valor, que de la diligencia de los enemigos: pero aquí tambien reſucitò la eſperança de vencer los pocos à los muchos; y ſe paſsò la deſeſperaciõ de los Eſpañoles à los Franceſes, como de vencedores à vẽcidos: porque el Duque Gaſton, atonito con tan no imaginable reſiſtencia, que ſegaba con pronta mano todo ſu lozano campo, ſe reſolviò à no ſobrevivir à tanta ignominia: ſus Cabos, y Conſejeros, que le „ aſsiſtian, le rogaban: † Que no precipi- „ taſſe ſu Perſona, de la qual pendia la „ ſalud publica de Italia y Francia, à los „ furores de aquellos mas deſpeñados „ arroyos de ſangre, que deſeſperados „ hombres: Que ſi los dexaba proſeguir „ ſu camino ellos no tratarian ſino de „ eſcaparſe, ni eſtaban ya para mas. † Pero el Duque Gaſton lleno de eſpiritus altos, y aun altivos, ſuſtentados de ſu Real ſangre, de ſu edad, y de ſus ha- „ zañas, reſponaiò. † Que el dexar à los „ enemigos, no ſe podia hazer ſin reti- „ rarſe, y ſin huir, como ya lo avia he- „ cho la Gente de armas; porque eſtabã „ mezclados, y en carnizados los Eſpa- „ ñoles en los cuerpos de los Franceſes: „ Que dexar el campo era perderle, y „ publicarſe èl por vẽcido: y en fin, que „ à eſta infamia ſucederia la perdida de „ quanto poſſeìa Francia en Italia. †

¶ Por eſtas razones Gaſton no acordandoſe mas que de ſu valor, ſe arrojò el primero al mayor peligro, ſeguido de los mas que pudo juntar, ò como afirman los Franceſes, de treinta Cabos de la primera eſtimaciõ: y añaden que el lugar de eſta tercera batalla era muy eſtrecho por el rio y las paredes del camino. El infeliz Joven fue luego derribado del Cavallo de alguna pica, que ſegun parece ſubiò à lugar tan alto como el de vn General y Principe de las Caſas de Francia y Navarra, y viendoſe con mas de doze heridas, dixò à vn Eſpañol, que le iba à dar las vltimas: *Mira, que ſoy Hermano de la Reyna de Aragon*: mas como ni la ocaſion, ni la vengança le dexaba mirar ſino como à enemigo del Rey de Aragon, fue tratado como tal; y quedò muerto en el campo aquel Iovẽ Real, de veinte y dos años de edad, y demas hazañas heroicas, que de años; deſtinado por ellas y por el Rey de Francia ſu Tio para Rey de Napoles; adonde penſaba paſſar luego ſobre los cuerpos de los Eſpañoles: al lado del ſuyo, y de otros Moſiures, cayò el valeroſo Señor de Lautrec, ſu Primo, con mas de veinte heridas moribundo; y èl ſe fingiò muerto para no ſerlo. Mas como los Franceſes eran tantos, arrebatados del dolor de la muerte de ſu General, y de caſi todos los Señores y Capitanes, que le ſiguieron, renovaron quarta vez la batalla; aun que eſtaban tales, que ſi nueſtra Gente tubiera docientos Cavallos, pudiera acabar con ellos: pero deſamparada, primero de los Hombres de armas, y aora de mil Infantes Italianos, ſe empezò à recoger; porque toda la Infanteria Eſpañola eſtaba rodeada del Exercito enemigo; à cuya viſta ſe fueron los nueſtros retirando con las vanderas tendidas haſta tres mil Eſpañoles; en lo qual ſon muy alabados, D. Franciſco de Vrrea Hermano del Cõde de Arãda, Iuan Navarro, y otros Capitanes.

¶ Eſta es la gran Batalla de Ravena, en cuya comparacion dize el Guichardino, que todas las otras batallas precedentes de eſte ſiglo fueron como eſcaramuzas. Diòſe el Domingo de Reſurreccion de eſte año de 1512. En el numero de los muertos ay grande opoſicion, porque hazen la quenta la porfia y la vanidad: y cada Nacion juzga, ò quiere, q̃ fue doblado mayor en la otra: de ambas juntas ſe quentan diez y ocho mil, ò por lo menos catorce: Quien examinarà la ventaja? Y mas

quan-

Años. 1512. quando nueſtro Rey, dando quenta à los Pueblos, no cõtaba ſino mil y quinientos de ſu parte: pero claro eſtà, q̃ no añadiria cauſas al deſconſuelo publico; ni le eſcribian ſus Capitanes cõ exageracion la perdida. Mas ſeguro es el numero en los hombres de inſigne calidad, ò pueſto, que ſe perdieron de ambas partes en eſta batalla; porque eſtos por ſu mucho eſplẽdor no ſe pueden eſconder: de la nueſtra murieron, D. Iuã de Acuña, Prior de Mecina; Dõ Geronimo Loriz, Pedro de Paz (famoſo por la conquiſta de Napoles) Diego de Quiñones Alvarado, Geronimo de Pomar; los dos grandes Coroneles, Zamudio, y Iuan Diez de Aux, y de Armendarez, Navarro (Padres de la Milicia;) y los mas de los Capitanes de la Infanteria Eſpañola. Fue de ſingular y agradecido deſconſuelo; la muerte de Zamudio, por aver fenecido en la Batalla el que entrò en ella cõ tan glorioſo principio para la Nacion Eſpañola, peleãdo en deſafio perſonal (como en proemio de toda la Batalla) con el Capitã Empſer, gallardo y fortiſsimo Aleman, que para examen del valor de ambas Naciones ſe adelantò de ſu Vanguardia provocandole para eſta prueba: y quedò muerto de nueſtro bravo Vizcaino: el qual experimẽtò bien muriendo lo que, ſaliendo cõtra el enemigo, dixo con la pica en la mano, y los ojos en el cielo: O Reyes, y què caras nos cueſtan vueſtras mercedes y honras.

¶ Los priſioneros fuerõ, el Cardenal de Medicis, Legado de la Igleſia (q̃ fue embiado en preſente al Conciliabulo) Fabricio Colona: ſu Yerno Don Hernando de Avalos Marques de Peſcara: el Conde Pedro Navarro, D. Iuã de Cardona Hermano del Marques de la Padula: el Conde de Monte-Leon: Gaſpar de Pomar: Hernando de Alarcon: los Marqueſes de Bitonto, y de la Atela: Geſualdo, Hijo del Conde de Conça: y otros Cavalleros de grã ſangre y valor. De los quales, D. Iuan de Cardona murió de las heridas en Ferrara, adonde fue llevado con Fabricio y Alarcõ: à los otros paſſaron à Milã para ſeguridad, y tãbien para hõra de las exequias triſtes de Gaſton de Fox; ante cuyo feretro entraron como priſioneros apie y deſcubiertos: haziẽdo los afligidos vencedores con eſſe vano ſufragio mas vengãça à ſu dolor, q̃ ſatiſfacion à la perdida de ſu General. De ſu parte, murió el Duque Gaſton, q̃ valia por millares, y à los tres meſes de General. Murierõ tãbien el famoſo Señor de Alegre, y vn Hijo ſuyo: los Señores de la Grota, y Chatillon: quatro, ò cinco iluſtres Capitanes de Hõbres de armas: y con ellos todos los Hõbres de grande eſtima; menos ſolos tres, que fueron, el Duque de Ferrara, el Señor de la Paliza, y Lautrec: del qual dize Iovio, q̃ Luis Gordo (Aragonès) le defendiò de ſus cõpañeros, q̃ acabàrã de matarle, y nos eſtubiera bien. Murierõ, de los dociẽtos Cavalleros de la Guarda del Rey Chriſtianiſsimo, los ciẽto y ſetẽta: de la Infãteria Tudeſca, de doze Capitanes los nueve. Aſsi la Nació Frãceſa, q̃ ſe glorìa cõ la vitoria, por aver quedado con el campo y cõ los priſioneros, quedò en el, como el Toro desjarretado en la plaza, q̃ ſolo puede llorar con bramidos ſus heridas; y conſolar ſu furia cõ alguna rueda, ò capa; ſin poder eſgrimir ſus armas cõtra el enemigo, ni defenderſe de los perros, q̃ le muerden: como lo hizierõ aora los Villanos de la tierra, que robaron no menos el Campo Frances, ocupado de gẽte, q̃ el Eſpañol, vazio de ella. Por eſto dize con diſcrecion y templança Iuan Buſiers: *Que ambas partes ſe dierõ por Vẽcidas: y que ſu Rey mandò al punto à todos los ſuyos, que ſe acogieſſen à Francia; cierto de que no podrian ya defenderſe en Italia.* Y aun Eſpondano, q̃ tan dificil es en dudar las glorias de ſu Francia, dize: *Que es indubitable, que fue mucho mayor la perdida del Vencedor.* En fin el mas legitimo teſtimonio es el del miſmo Rey Frãces, q̃ exclamò cõ la ingenuidad de

Año 1512.

vn fabio y ſubito dolor: *Tales Vitorias deſeo yo para mis enemigos.* Por lo qual podemos afirmar, q̃ en la jornada de Ravena, Frácia venciò la batalla; y Eſpaña la guerra: porque la vna perdiò, y la otra recogiò todos los frutos de la vitoria; quedando el Frances con el Campo, y el Eſpañol con Italia.

¶ Eſta diferencia ſe causò en grã parte por la muerte del vn General, y vida del otro: el qual, llegãdo à Ancona, juntò y recogiò la Gente; y empezò à governar por ſi, como enſeñado del eſcarmiento, y libre de las porfias de los Cabos, moſtrandoſe en eſta perdida tan prudente y valeroſo, y en todas las demas facciones, que fueró muchas y glorioſas de juizio tan pronto y elevado, que recompensò con grãdes vẽtajas la deſgracia de la primera empreſſa: en lo qual le podemos cõparar al Grã Capitan, q̃ en la primera, como governada de juizio ageno, ſaliò vencido; y aprendiò para vencer ſiempre por el ſuyo. ¶ Ni ſerà en eſta parte ingrata la comparaciõ à los ſucceſſores del vno y del otro; pues los miſmos Duques de Sſſa, que por hembra deſciendẽ del Gran Capitan, tienẽ la varonia de D. Ramon, por quien ſon Duques de Soma, y gozan de otros titulos en Cataluña y Napoles, y (lo q̃ es mas eſtimable) ſon de la eſclarecida Varonia de Cardona; por la que de los antiquiſsimos Condes de Pallars eſtaba en D. Ramõ, como en Biſnieto de D. Hugo Folc, Conde de Cardona, y ſe conſerva vnida con la caſa no menos militar de los Condes de Cabra. ¶ Tubo tiempo D. Ramon, para juntar muchas fuerças de ſu Exercito dividido, porq̃ el de los enemigos no eſtaba para inquietarle; y ſolo ſe atreviò à ir como arraſtrãdo àzia Ravena: en cuyos Moradores pudo tanto el nombre vano de la vitoria, q̃ ſalieron à rendirſe à los q̃ pudieran acabar à palos, como à la culebra partida, y que parece vẽcedora, porque vive aũ en trozos, y ſe rebuelve ſola en el campo. Pero ellos pagaró bien la culpa de eſte miedo, porque aunque el Legado Sciſmatico en nombre de ſu Conciliabulo ofrecio q̃ ſeriã bien tratados, lo fueron en lo humano y en lo ſagrado, como pudieran de los Turcos; y como los Vaſſallos de la Igleſia debian rezelar de los Sciſmaticos. Aſsi Marco Antonio Colona y D. Pedro de Caſtro, que antes de la batalla avian reſiſtido à los aſſaltos, y con grã matança deſeſperado à los Franceſes, aora deſãparados del Pueblo, y no advertidos de la calidad de la batalla, entregaron por partido la Ciudadela, y ſacaron entera ſu gente. De eſtos efectos de la ignorancia ſe valiò la fama, para llenar de pavor à Italia, y de expectacion à la Chriſtiandad; eſpantando con las apariencias, como pudiera cõ las verdades. Aſsi Venecia, Alemania, Roma, y Napoles, ſe turbaron con eſte falaz ruido de la pujança de la Liga Sciſmatica, y ruina de la Catholica.

Reparos de eſta perdida.

8 Pero los Miniſtros de nueſtro Rey eſtubieron tan en ſi, que apreciãdo, como debiã, la calidad de ſu Exercito, no dudaron afirmar (aun antes de las noticias individuales) que los Sciſmaticos quedaban arruinados con la vitoria; y los Coligados mas deſordenados, que vencidos. *Aſsi reſiſtiendo* con juizio y valor à los gritos, eſpantos, y tumultos de los Pueblos, ſirvieró con deſtreza al Rey y à la Igleſia: el Conde de Cariati en Venecia, la qual ſe iba à declarar cõtra la Liga: en Alemania, D. Pedro de Vrrea, ſacando del Emperador prorrogacion de la tregua para los Venecianos: En Roma Geronimo Vic, alentando al Papa, turbado por las vozes de los Curiales, y tumulto de los Populares, que pedian la paz, y herido por la impia oſſadia del Conciliabulo, que deſpues de la batalla le declarò ſuſpenſo. Tambien el Duque de Vrbino, que conociò bien la futilidad de la vitoria, y que los Franceſes eſtaban mas para ſer piſados en Lombardia, que para paſſar à Roma, ſe declarò por ſu Tio y bienhechor; aunque

1512. que antes de la batalla avia adorado, con el miedo à la fortuna de Francia. En Napoles, como en cuerpo convaleciente, y no bien purgado, no faltabã humores peligrosos; pero el Cardenal de Sorrento, que en la ausencia de D. Ramon governaba lo civil, llamò à D. Hugo de Moncada Vi-Rey de Sicilia, y Capitan general de ambos Reynos, que al pũto juntò gente para embarcarse con ella; si la verdad, ò la fama, alteraba, como se temiò, à Napoles

9 Pero quien obrò con arte y valor superior, fue el Rey Catholico: el qual, oyẽdo el sucesso de la batalla, diò gracias à Dios por èl, diziendo: *Que pues en todas las empressas proprias le avia sacado vencedor, y no en esta, que era toda del mismo Dios, mostraba su Providencia, que los hombres deben hazerse dignos de servirle: Que no podia aquel rebès quitarle la esperança firme de salir con la vitoria en tan santa empressa, governandola con prudencia: Que èl avia puesto tales hombres en el Exercito, que no audarian de poner mil vezes la vida por su honra; y se consolaba de que el yerro avia consistido, no en averse el dormido, sino en que los suyos no quisieron, ò no supieron obedecerle; aunque esto tambien le desconsolaba.* Luego, para sanar con vna medicina muchos males, publicò, que embiaba la persona del Gran Capitan à Italia. Escribiòselo de su mano al Pontifice: alentòle con tan alegre nueva; y cõ la oferta gloriosa y sincera, no solo de embiarle Exercito poderoso, sino tambien, si necessario fuesse, de passar por su Persona, y aventurarla à todo peligro por la honra y vnion de la Iglesia. Embiòle tambien consejos vtilissimos; y à los Vi-Reyes, Embaxadores, y otros grandes Ministros, socorros oportunos, y sabios ordenes con el justo honor y consuelo de que se daba por bien servido de todos. Conociòse bien la calidad de la vitoria Francesa; porque aviendo el Emperador concedido por las instancias y razones de Don Pedro de Vrrea nuevas treguas à los Venecianos, y mostrado inclinaciõ à la Liga; hizo con la autoridad y cõ las promessas grandes de los Coligados, que los Esguizaros saliessen en favor de ellos, como lo hizieron; pues teniendo ya libre el passo por el destrozo del Exercito Frãces, baxarõ hasta veinte y quatro mil de aquella brava Nacion, governados del famoso Baron de Altosaxo: y solo cõ assomar, ò hazer ruido, empezaron à sacar de Lombardia à los Frãceses; que se iban retirando àzia Francia, como huyẽdo de la tempestad; y quedaron atonitos à los primeros passos, sabiendo de sus Alemanes, que el Emperador les ordenaba que dexassen el Campo Frances: mas, para no verse luego solos y desamparados, apresuraron las marchas, y al passo de ellas iban perdiendo à Lombardia. Para dar firmeza y mayor justificacion à todo, el Obispo de Gursa (Valido sagacissimo del Emperador, y poco despues Cardenal) y D. Pedro de Vrrea Embaxador del Imperio por España, que venia tambiẽ con los Esguizaros, embiaron por Maximiliano Esforcia, Hijo del Duque Luis, que estava en Alemania, con fin de darlo por Señor à los Milaneses, y atraher cõ esse honesto halago à q̃ todos los Pueblos se levantassen contra Francia.

10 Fue tan arrebatada esta inundacion contra los Franceses, que aunque el General y Vi-Rey D. Ramõ de Cardona, el qual avia passado à Napoles, para hazer Exercito mayor, se daba ansiosas priesas en las marchas de la vuelta, para llegar à ser parte de la gloria de arrojar de Italia à los Franceses; no pudo llegar sino quando ya el Exercito Frances avia passado los Mõtes: hubose de contentar con la honra de averles reducido por la batalla de Ravena, y por el ruido de las diligencias de su vuelta à esta inevitable necessidad; y en fin cõ el merito de arribar à tiempo de sacar à los enemigos de las Fortalezas grandes, y presidiadas, que ocupaban en los Estados de la Iglesia, Lombardia, y Genova.

1512.

11 Marchaba pues con celeridad D. Ramon con ſu Exercito reparado; y quando èl llegaba ya à los cõfines del Reyno, el Pontifice, alegre y orgulloſo con la expulſion de los Frãceſes, trazaba, entre otras grandes novedades, hazer otro tanto de los Eſpañoles, reſuelto à q̃, ni vnos, ni otros, ni los Alemanes *queddſſen con Vn Palomar en toda Italia*: porque èl nunca pretendiò ſino arrojar con ellos à los Frãceſes, y ſucceſsivamente redimir à Italia de todos los Eſtrangeros, que èl llamaba Barbaros. Para eſto penſaba vnir à todos los Principes Italianos, ſacar à Genova ſu Patria de la obediencia del Frances, y à Florencia de ſu tutela; y ſobre todo conciliarſe con grandes gaſtos à la fortiſsima Nacion de los Eſguizaros; porque, aunque Barbaros tambien, ſervirian con ſu dureza, como martillos, ſolo para quebrantar y quitar de las manos, pies, y cuello de Italia las cadenas Eſpañolas, Franceſas, y Alemanas; ſin que los Eſguizaros, deſnudos y rudos, pudieſſen eſperar de Italia mas que el ſer ſuſtentados y hõrados por eſſe oficio. Deslumbrado pues el Pontifice de eſte ſu brillante penſamiento, mandò intimar à Don Ramon, que no paſſaſſe adelante, coloreando eſta obſcura novedad, con que ya no avia que hazer tanto gaſto; pues los Franceſes aviã huido; el Duque do Ferrara reducidoſe à ſu obediencia, y entregadole ſus priſioneros; tambiẽ el de Vrbino eſtaba admitido à ſu gracia; Boloña reſtituida à la Igleſia; los Eſguizaros en campaña baſtantes para recobrar todas las otras Plazas; y en fin le daban comodidad para continuar el Concilio general, convocado en San Iuan de Letran, para reformacion de las coſtumbres y ruina del Cõciliabulo; el qual aviendo paſſado de Piſa à Milan, avia en fin huido à Leon de Frãcia; en cuyo Reyno èl avia puesto entredicho, deſcomulgado al Rey, y abſuelto del juramento de fidelidad à los Vaſſallos de Guiana y Normãdia, para que pudieſſen entregarſe al Rey de Inglaterra, ò à otro que los ocupaſſe.

¶ Pero D. Ramon, aunque ſoſpechò los fines del Papa, paſsò adelante; aſsi por ſu dictamen, para buſcar en Lombardia el nombre; que avia perdido en ella, como por los ordenes del Rey, que pretẽdia conſervar ſu autoridad armado fuera de ſus Reynos, y pronto para cerrar la puerta à las anſias de los Frãceſes, y rebatir los arrojos voltarios del Papa: y aunque para eſtos y otros grandes fines avia ofrecido al miſmo Iulio, como tambien al Emperador, que embiaria al Gran Capitan, quiſo dilatarlo eſte verano, y para deſpues del invierno; porque ni guſtaba tener en Italia al que ſacò de ella con tanto ingenio, como miedo, y avia experimentado peſado y malcõtẽto en Eſpaña; ni le ſufria el corazõ, que Don Ramon dexaſſe la eſpada cõ aquel golpe y deſayre: y eſta nueva experiencia de ſu cariño, como de Padre, hizo menos temeraria la opinion falſa de los que imaginarõ que D. Fernando lo era de D. Ramon. Marchaba pues eſte General por la Romania por la voelta de Lombardia con penſamientos y orden de paſſar à poner ſitio ſobre el Caſtillo de Milan; quando à veinte de Iulio, cerca de Peſaro, recibiò Embaxadores de los Eſguizaros, atizados de la fogoſa colera del Papa, los quales deziã: † Que ſu Nacion avia » concertado con el Emperador, fueſſe » el Ducado de Milan para Maximilia- » no Esforcia: y ellos ſe lo harian cum- » plir: Que les dixeſſe pues el Vi-Rey, » adonde, ò à q̃ iba? porque los dos con- » federados del Rey Catholico, Venecia » y el Pontifice, no le querian allà; ni » ellos le conſentirian. Y en ſuma, que » ſupieſſe, como avia de pelear cõ ellos, » ſi paſſaba adelante. † No fue mas blan- » da, ni mas corteſana la proteſta. El Vi-Rey D. Ramon reſpondiò: † Que èl iba » como General de la Santiſsima Liga à » cũplir lo capitulado por ella: y los Eſ- » gui-

Años. 1512. guizaros, pues avian venido à ſervirla, debian ayudarle à èl, q̃ era Vi-Rey, y Capitan del Rey Catholico; tan benemerito de la cauſa publica y Chriſtiana, que avia juntado ſegunda vez Exercito en Italia; llevaba otro à las Fronteras de Bearne, y Guiana; y encaminaba mucha Gente de armas àzia las de Narbona, para dividir y fatigar, aunq̃ con tanto ſudor, las fuerças Scifmaticas de Francia.†

¶ Mas el Papa, el qual era la mano que arrojaba eſtas piedras de los Montes Eſguizaros en nueſtro Exercito, ſe deſconſolò de la deſtreza, cõ que las dexaba caer en tierra Don Ramon: reſuelto pues à tirar mas y mayores cantos, no permitiò el paſſo por el Eſtado de la Igleſia à Proſpero Colona, que marchaba para incorporar con el Vi-Rey quatrociẽtos Hombres de armas: luego alentò el miſmo Pontifice à los Venecianos, à que moſtraſſen el diſguſto y rezelo de aquella vnion tan deſeada de los Exercitos del Rey Catholico y del Emperador; el qual tenia en pie y con hambre tantas pretenſiones contra los Eſtados de la Señoria. Eſta pues mandò à ſu Exercito, que fitiaſſe à Breſa, la qual eſtaba aun preſidiada de mas de tres mil Franceſes, cuyo Cabo era el Señor de Aubeni, Sobrino del otro tan celebre Capitã. Eſto fue arrojar el Papa en la Campaña la mançana de la Diſcordia; porque el de Gurſa, atẽto à no permitir, que Venecia ſe apoderaſſe de aquella tan importante Ciudad, mandò intimar al Senado: † Que paſſarian à pelear contra ſu Exercito (ſi eſte la combatia) los de Alemania y Eſpaña: por lo qual Venecia permitieſſe la conquiſta al Exercito de la Liga; y mientras ſe diſponia la paz del Emperador y Republica, ſe depoſitaſſe la Ciudad en manos de D. Ramon Vi-Rey de Napoles, ò en las del Pontifice. † Tanto ſe enredaron los hilos de la Liga con los inconſtantes y ciegos ñudos del miedo y de la codicia, que ſe encontraban ya todos; y los miſmos Confederados tenian horror del ſocorro. Diſputòſe pues en Mantua el modo de deſatar eſte tan enmarañado lazo: el Obiſpo de Gurſa, y los del Conſejo Imperial dezian, y eſforçaban cõ muchas razones: † Que nueſtro Exercito embiſtieſſe à los Venecianos, como à los que ni avian ſido amigos en tiẽpo de los peligros de la Liga, ni dexariã de ſer enemigos de Eſpaña y Alemania. † Pero D. Ramon, el Cõde de Cariati, y D. Pedro de Vrrea reſpondieron: † Que romper contra los Coligados, y mas contra el Papa (como quizàs ſucederia) era caſo nuevo, peligroſo, y no capaz de emprenderſe ſin orden del Rey; à quien ſeria de tanto diſguſto eſſa guerra, como de guſto para el Frances y Scifmaticos: y en fin, que ſin pelear cõtra los Compañeros de la Liga, ſe ofrecia la Expedicion vtil y juſta de Florencia, la qual era enemiga de los Coligados, no menos que la Francia.†

11 Por eſtas queſtiones ſe dividierõ los Generales: Gurſa ſe diſpuſo para romper contra los Venecianos, que avian cercado à Breſa; para lo qual ſe entendia con los Eſguizaros, y con el Marques de Mãtua, y eſtos miſmos no ſe entendieran con el, ſi le vieran vnido con el Exercito Eſpañol, de cuya potẽcia ſoſpechaban deſmedidas pretenſiones. D. Ramon pues, recibiendo en la proteccion del Rey Catholico al gran Linage de los Medicis, deſterrados de aquella Republica de Florẽcia, partiò contra ella, aunq̃ entre las marchas iba mezclando juſtificaciones y proteſtas, q̃ ſalieron vanas; porque Pedro Soderino ſu General era muy Frãces, y fiaba en vn Exercito de treze mil Infantes y tres mil Cavallos, que ſacò en opoſito del nueſtro, menor en numero, aũque mas fuerte por la calidad. El qual, llegando à la Ciudad de Prato, q̃ diſta ſolas tres leguas de Florencia, ſe diſpuſo para aſſaltarla luego, aunque defendida de mas de quatro mil Soldados, q̃ poco antes ſe añadieron à los

Años:
1512. vezinos: pareciò temeridad empréder el cóbate y aſſalto à viſta caſi del Exercito enemigo, q̃ eſtaba à vna legua de la Plaza: pero D. Ramon, y el Comendador Solis, que no mucho antes avia llegado cõ dos mil Eſpañoles, pronoſticaron del aliento de nueſtra Gente, que acabaria con todo antes, que pudieſſen ſer ſocorridos los ſitiados: aſsi ſe executò con tanta y feliz celeridad, q̃ ſe batiò el muro por quince pies de largo; ſe diò el aſſalto à eſcala viſta; fueron los Soldados en el Preſidio, parte degollados, parte priſioneros; coſtando ſolos tres de los vencedores, como que no ſe diò tiempo para mas, avienoole avido para degollar à cinco mil perſonas en vn mométo: luego en accion continuada, y como ſi no aſſaltará ſino vna trinchera para embeſtir al Exercito enemigo, ſalieron contra el; pero eſte, aunque la Nacion es tan brioſa, no quiſo experimentar por tan inutil vanidad, como la del Sciſma, y amiſtad peligroſa de Francia, los azeros de vn Exercito, vencedor, entero, y encarnizado: por lo qual aquel Exercito enemigo, ò cõvẽcido, ſe derramò al punto, y con mucha caridad embiò Trompetas por los Pueblos y Caſtillos para que todos ſe rindieſſen con el eſcarmiento de Prato.

12 Tambien Florencia, que eſperaba Armada para reſiſtir, ſe deſalẽtò; quito el Baſton à Pedro Soderino; mudaron el govierno; embiarõ Embaxadores al Vi-Rey, para q̃ los admitieſſe en la liga, y los recibieſſe en la proteccion del Rey Catholico. Todo ſe hizo con gran benevolencia de D. Ramon; ſatisfacion de la Republica; eſtrecha confederaciõ para la defenſa reciproca de Napoles y Florencia; reſtitucion entera de los Medicis en la gracia de ſu Patria, y poſſeſsion de ſus bienes; y en fin con vn generoſo donativo, que la Señoria hizo de ſeſẽta mil ducados, para ſocorro de nueſtro Exercito lo mas, y lo reſtante para el Imperial. Siguieron eſte exemplo, primero la Ciudad de Piſtoya con ſu Comarca, y deſpues las Republicas de Sena y Luca. Y al fin el exemplo ſaltò à la poderoſa Ciudad de Genova, en donde prevalecieron los Fregoſos con el favor de la fortuna de la Liga, y con la vezindad de la Armada de Eſpaña, que por ordẽ del Rey llevò Berenguer de Olms para promover y defender la eleccio del Duque en la perſona de Iano Maria de Campo Fregoſo; con que ſe iban arrojando los Franceſes de aquel Eſtado; aunque, como cõſervaban eſtos el Caſtillo de la Linterna, ordenò el Rey, q̃ à ninguno de los vandos ſe dieſſe mas favor, porque no invocaſſen los caidos el de Francia; ſino que ſe mãtubieſſen todos con el amor de la libertad, y ſe detubieſſen con la eſperãça de vna juſta y domeſtica cõcordia: para ella era neceſſario el recobro de aquel Caſtillo: pero aunque para eſſo fue à Genova el Almirante Vilamarin con ſus Galeras y las del Papa, no ſe pudo emprender coſa, porque los Ginoveſes no ſe aplicaban à eſtorvar los ſocorros, que paſſaban en barcas. Quizàs, como ſe diſcurriò, no querian ſer enteramente de alguna de las Partes, deſeoſos de quedarſe mas enteros.

13 Volviò D. Ramon, de Toſcana à Lombardia: y aunque quiſiera paſſar luego à poner à Maximiliano Eſforcia en la poſſeſsion de Milan, determinò en Modena divertirſe à la empreſſa de Breſa; porque ſi los Venecianos la tomaban, no pagarian deſpues los ſueldos, que debian à nueſtro Exercito, ni admitirian la paz con el Emperador, ò trabarian vna ciega pendencia contra los Eſguizaros, que pretendian la Ciudad para Eſforcia; y aunq̃ mas ferozes deziã, para no venir à las manos, *Que la tomaſſe, y guardaſſe el Exercito de Eſpaña en nombre de la Liga*: ſeguros, ò aſſegurados de que las razones de eſtado del Rey Catholico nunca la aplicarian à los Venecianos. Lo qual era mas cierto en eſte tiempo, en que Don Fernando eſforçaba el tratado de atraher

à los

Años. 1512. à los mismos Esguizaros al amor, y à los intereses de la liga: embiòles à Micer Castel, para persuadirles; y tãbien, si menester fuesse, rogarles como à Barbaros, rezeloso de tener por enemiga à qualquier vuelta de viento vna Nacion terrible, codiciosa, sobervia, y sin fè; y que, aunque inconstante y mõtaraz, debia ser temida, como el jugador loco, que ciego y precipitado arroja à cada mano el resto, y pone en cuidado, y susto à los mas diestros Pero aquella Nacion no quiso admitir la liga, sospechando, y sin temeridad, que el Emperador y Rey Catholico queriã mas para si, y para su riquissimo Heredero, el Estado de Milan, que para el pobre, y estupido Esforcia; aunque este no ossaba desprenderse del patrocinio de estos Principes. Cuya vnion, como establecida en la vnidad del sucessor, y fundada por la prudencia del Rey Catholico, era tambien de espanto para los Venecianos, y de gran despecho para el Papa, que no queria desampararlos; porq̃ ni fiaba del Emperador, ni amaba al Rey Catholico: Del Emperador dezia, *Que era mudable, pobre, y mal ministro de su hazienda*: Del Rey Catholico hazia grande aprecio con su dolor y con su miedo: no podia ver y oyr sin impaciẽte tristeza la autoridad suprema y vnica de Don Fernando en Italia por su Exercito florido y vencedor, tã superior à los otros, y prõto para qualquiera faccion, que podia dar leyes à todos, y forçar à su observãcia: por esto el Papa entristecido, primero disputò las pagas, que debia cõtribuir; despues las dilataba, ò divertia; y al fin las negaba; diziendo à menudo cõ publica y festiva melancolia: *Buena ganancia aviamos hecho, sacando de Italia a los Franceses, insolentes, y de mal govierno; pero ricos, y tambien incapazes de conservarse mucho en vn Estado: para hazer Señores en su lugar à los Españoles, sobervios, pobres, y valerosos!* Pero nada bastò, para que D. Ramon no se encaminasse derecho à Bresa, que la tomò luego concediendo al Señor de Aubeni, y à los suyos, muy honradas condiciones; como tambien en los pactos de la entrega del Castillo; sin assentir al consejo peligroso de los que le deziã, que seria de mas gloria y provecho batir y assaltar aquellas murallas: y este era dictamen tan de la temeridad y codicia, que los Venecianos avian ofrecido à los sitiados juntarse con ellos, para degollar en el cõbate la mas esforçada parte de nuestro Exercito. Tanta es la facilidad, q̃ Italia aprehẽde de su misma variedad de Señorios, y de la oposicion de intereses, para mudar amigos y enemigos en vn dia.

14 Ni era en esto mas manso el Pontifice; pues como nada aborrecia, ò amaba, sino cõ todas las fuerças de su inconstancia y vehemẽcia, nunca fue tan grande enemigo del Rey de Francia, como aora lo era, y deseaba ser del Español: para esto llevò à Roma al Obispo de Gursa con instancias, con halagos, y promessas; esperando componer por su medio vna liga, que viniesse al Emperador, al Rey de Francia, à Venecia, al Duque de Milã, y al mismo Papa, en grandes intereses de la ruina del Rey Catholico en Italia, como de enemigo publico de todos los que èl imaginaba ya buenos, porque se lo parecian, y lo serian para hazer mal al que debia la Honra, la Dignidad y Grandeza; y à quien aborrecian los Scismaticos, como à vnico, ò principal Autor de su ruina. Ni sabia Iulio la causa de tã monstruosa indignacion; porque no se conocia: y èl pareciò toda la causa, como ingrato, y violẽto: en la fortuna adversa, gusano; y mas q̃ hombre en la prospera: siempre desigual à ella, ò esclavo, ò tirano suyo. Assi aora ya tenia por justo poner al Emperador la Corona de Napoles, bien que seguro de que se la quitaria despues, para darsela al Duque de Vrbino su Sobrino, y en fin estrapazarìa y mudarìa los otros Potentados à su arbitrio. Y de aqui salian las

Año 1512.

ſombras, que le pintaban horrible la Imagen, ò el eſpiritu del Rey Catholico; porque ſabia de èl que no le avia de permitir traſtornos, ni era capaz de engaños, ò violencias. Mas para adelantar Iulio tan vanas imaginaciones, dixo al Obiſpo de Gurſa, *Que viesſen el Emperador, y el Rey Frances lo que de Italia queriam; que todo ſe les darias pues ſacando de ella al Rey de Aragon, harta ropa quedaba para todos.* Y para armar alguna diſcordia entre el Emperador y el Rey Catholico, cõcediò à Gurſa quãto le pidio para ſu Amo; eſperãdo que nueſtros Embaxadores, Vrrea y Vic, ſaldrian à reſiſtir algunas de tantas y tan demaſiadas demandas, que por vẽtura las hazia tales el ſagaz juizio de Gurſa, para ſondar aquel pielago, y reconocer el remolino obſcuro de las paſsiones del Papa: pero nueſtros Embaxadores, que con entẽdimiento mas ſereno lo miraban todo, ſin ahogarſe, ni marearſe, aprobaron todas aquellas gracias para el Emperador; y engañaron con ſanto diſimulo al Pontifice en la pretẽſion, que èl deſcubriò, de arruinar al Duque de Ferrara, y en la que moſtraba de perſeguir à los Venecianos; porque remitieron la vna y la otra con diverſos puntos de igual peligro al Vi-Rey D. Ramon, como al que tenia mas fuerças en las comiſsiones del Rey, y en las armas del Exercito. Propuſo tambien Iulio deſtruir, no menos que al Duque de Saboya; y dar las Señorias de Luca y Sena à ſu Sobrino Duque de Vrbino: èl ſabria las cauſas de eſte furor. Mas nueſtros Embaxadores le reprobaron lo primero con blandura, y lo ſegundo con ſeveridad. Ni le valiò el dezir, que pediria la inveſtidura al Emperador; porq̃ viviendo aquellas Republicas en la proteccion del Rey Catholico, ſu honra y ſu juſticia condenaban todo diſimulo; el qual, como demaſiado, hiziera tambiẽ *ſoſpechoſo* el que ſe tenia en las otras pretenſiones del Papa; que, aunque intolerables, ſe toleraban aora por arte, y neceſsidad para vencerle deſpues en todas.

15 Eſtas y otras animoſas induſtrias de los enemigos y amigos del Rey trahian bien exercitada ſu prudencia, y paciencia; porque no queria darſe por entendido con el Pontifice, por no hazer ſuelta del nombre y oficio de Defenſor de la Igleſia, lo qual era de gran peſo para lo humano y divino: y por otra parte conſideraba à Iulio, enemigo intolerable y terrible; à los Venecianos, no menos ingratos; al Emperador, flaco y vario; al Duque de Milan, pobre y Pupilo; al Ingles Señor de Vaſſallos pertinazes y coſtoſos para ſacarlos de ſu Isla; y en fin al Frances, emulo poderoſo, vehemente, y agarrochado. De eſtas premiſas ciertas concluyò en la arte de reynar: † Que era neceſſario conſervar el Exercito en Italia, para conſeguir vna paz vtil y honrada, y vna Reformacion de la Igleſia digna de ſus cõtinuos deſeos, y de la neceſsidad no menor, ni menos grata à Dios, que la guerra contra Moros y Turcos. † Y eſtos ſuceſſos eran poſsibles à quien ya avia arrojado de Italia al Frances; y al Conciliabulo, del aprecio de los hombres: y para cerrar al vno y al otro la puerta de las inquietudes, y ganar el ſoſsiego y agradecimiento de los Italianos, avia promovido y autorizado la reſtitucio del Ducado de Milan en Maximiliano Eſforcia; que en el fin de eſte año entrò en aquella Ciudad, acompañado, entre otros, del Vi-Rey de Napoles, y del Embaxador D. Pedro de Vrrea. Y porque era neceſſario conquiſtar de los Franceſes los Caſtillos de Milan, Cremona, y otros; ſe empezò por el de Trezo, que era importantiſsimo, y ſe avia reſiſtido dos meſes al aſſedio de los Italianos: el Vi-Rey pues, para cõcluirlo, embiò con la Infanteria Eſpañola al Marques de la Padula, que reduxo en ſeis dias à los cercados à que ſe rindieſſen à merced, y puſo en nombre del Duque Eſforcia por Alcaide à Die-

Años.
1512. Diego de Azevedo. A esta conquista sucedió la del Castillo de Novara; y la tregua entre Venecia y el Emperador, prorrogada por la diligencia del Vi-Rey y otros Ministros de D. Fernando. Con esto se dió fin justo y glorioso à esta Empressa, ardua en todo, aunque menos por los enemigos, que por los amigos, para cuyos desmedidos pensamientos no bastàra otra paciencia, ni otra arte que la del Rey Catholico: porque el Papa pretendia conseguirlo todo; el Emperador recobrarlo; y Venecia retenerlo: Genova era de todos, y de nadie: el Duque de Milan, ni aun de si era: Florencia se buscaba à si, y no se hallaba: los Esguizaros pisaban à los amigos, como bienes agenos, y los vendian como proprios: y en fin todos eran contra vno; como sucederà siempre, que vno sea mas que todos.

CAPITVLO VEINTE Y VNO.

Empressa de Navarra.

SVMARIO.

1. *Haze el Rey liga con el Ingles contra Francia.*
2. *Pide seguridad al Navarro.*
3. *Este se escusa.*
4. *Y se liga con el Frances.*
5. *Vienen los Ingleses, y se niegan.*
6. *Aragon se previene. Error del Navarro.*
7. *El de Alba llega y entra à Pamplona.*
8. *El Rey da leyes al Navarro.*
9. *De este se desconfia en Fracia, y satisfaze*
10. *El de Alba passa à Francia. Los Ingleses se vuelven à su Isla.*
11. *Vuelta del Navarro y la del Duque.*
12. *Entrã los Aragoneses. Toma de Estella.*
13. *Rota de los Franceses en Aragon.*
14. *Otra de ellos en Guipuzcoa.*
15. *Trato, Prision, y Fin del Duque de Calabria.*
16. *El Navarro estrecha à Pamplona.*
17. *El Duque de Naxara va à socorrerla.*
18. *Vnese con el la Gente de Aragon.*
19. *El Navarro combate à Pamplona.*
20. *Retirase con perdida.*
21. *Rindese Navarra la Baxa.*
22. *Derechos de la retencion de Navarra.*

1 Mientras en Italia peleaba DonFernando con las manos de su juizio, y con las armas de suExercito, en España emprendiò otra guerra mas feliz, y mas provechosa; assi porque desde acà llamaba toda la sangre, y los espiritus velozes deFrancia, para que no acudiesse àzia Italia; como porque el mismo fin de la empressa salió acomodadissimo para los intentos de el Rey, siempre vigilãte por la firmeza, sosiego, y magestad de España: en la qual trazaban, y pronosticaban sus religiosos deseos la mayor propagacion del Nombre Christiano. Para estos progressos consiguió del Rey de Inglaterra su Yerno, por medio de su Embaxador D. Luis Carroz, que rechazádo la amistad de Francia, se vniesse en alguna glorioſa demonstracion de su voluntad con èl, y con la liga de la Iglesia: la qual le daba tambien la ocasion de reunir à su Corona los antiguos y ricos Ducados de Normandia, y Guiana; à cuya empressa le combidaba el Suegro, y ofrecia ayudar con Exercito Español, y con el gasto de èl. Hizo pues Enrico aprestо de Armada; à la qual diò por Capitan à su mismo Primohermano el Marques de Orset; de quien avisò al Rey Catholico, que vèdria al mar y costas de Guipuzcoa, para juntarse con el Exercito, y Armada de España; y governar la expedicion por el juizio, y arbitrio del mismo D. Fernando, el qual, no teniendo otro cami-

Años 1512.

camino, ni termino para la junta de ambos Exercitos, sino el de Bayona; juzgò que era necessario tener muy suyos, ò muy assegurados à los Reyes de Navarra; porque con la cercania de ambas Navarras, y Estado de Bearne, podrian, siẽdo enemigos, estrechar y encerrar à los Nuestros, y aun reducirlos à inevitable precipicio de hambre, ò batalla: qual no lexos de alli, y en puestos semejantes, la padecieron en lo antiguo, primero Carlo-Magno, y despues los Condes, ò Capitanes de su Hijo Ludovico, volviendo de España à Francia, con lamentables destrozos, causados de aquellos bravos Montañeses, que en vna y otra Vasconia (Francesa y Española) habitaban los Valles, que en gran parte eran aora de los Reyes de Navarra. Para pedir pues, ò liga, ò seguridad de aquellos Reyes, embiò el Catholico en los fines de Março con embaxada à Iuan de Hontañon: los titulos de la Demanda eran dos: El vno contenia varias alianças, por las quales era D. Fernãdo protector de D. Iuan y Doña Cathalina, sus Sobrinos; y tenia por grandes beneficios mucho derecho, jurado de los mismos Reyes, y del Reyno, para esperar, y requirir fina correspondencia de paz, y amistad: El otro se vestia de la causa de la Iglesia, por la qual peleaban D. Fernando, y los Coligados cõtra el Frances, y sus sequazes, declarados por Scismaticos, y Descomulgados. Añaden muchos, que lo estaban ya tambien desde diez y ocho de Febrero, los Reyes de Navarra con Bula del Pontifice, aprobada del Colegio de los Cardenales; pero detenida en secreto por el Rey Catholico para tiempo mas oportuno: assi lo han escrito los mas de nuestros Cronistas, tomandolo de Iuã Lopez de Palacios, Oydor y Consejero del Rey Catholico: pero la Narracion merecia mas vn diligente examen, que tan vniforme y sincero credito: porque ni se trae copia de la Bula; ni el original parece en Roma; ni su data es constante entre los Escritores; ni el Rey Catholico la alegò jamàs para justificar la empressa, y retencion del Reyno de Navarra; ni en la instruccion de la embaxada hubiera omitido la fuerça de esta Bula, que tanto podia atemorizar à aquellos Reyes, y conturbar à sus Vassallos: sino es que D. Fernando, como algunos presumen, deseasse no espantar la caza. Mas q̃ no se despachasse y publicasse Bula particular contra los Reyes de Navarra, parece preciso confessarlo: pues aviendola impugnado con grande calor los Frãceses, no se ha podido resistirles con individual demostraciõ, ò alegacion de ella. Lo natural es, lo que escribiò el Dotor Carabajal (el qual fue Consejero y Camarista del Rey, y le siguiò con la pluma y persona hasta la muerte:) y dize, que el Papa hizo vna consistorial determinacion, en que aplicò al Rey Catholico y à sus sucessores el Reyno de Navarra; aviendo antes sido amonestados y amenazados sus Reyes con la privaciõ señalada para cierto termino.

2 De qualquier modo, y orden de sucessos, se aya formado esta primera jornada, ò parte de la triste Tragedia de aquellos afligidos Reyes; la embaxada, q̃ el nuestro les despachò, fue esta: † Que el Rey Catholico ha defendido à los Reyes sus Sobrinos de las ansias, y requestas del Rey de Francia; el qual varias vezes quiso cõquistarles su Reyno: Que el mismo Rey Luis tiene ofrecido à Gaston de Fox su Sobrino ponerle en la possession de Navarra, acabada la empressa de Italia; y assi que miren quanto deben fiar en las promessas de quien los entretiene, no por el bien de ellos, sino por su propria necessidad: Que para prendarse à si mismo, y à sus sucessores, los Reyes de Castilla y Aragon, con el pacto de defender à los de Navarra, aunque èl haga paz, concordia, ò liga con los de Francia, desea vna nueva aliança, y obligarse en ella à defender el

Años.
1512. el Reyno de Navarra y ſus Eſtados, como los proprios: Que para tomar tãta carga ſobre ſi, ſerà juſto, que ellos le den ſeguridad digna de tan gran confederacion; y que en todo caſo les pueda eſcuſar con el Frãces: Que ellos en vida de la Reyna Catholica daban, entre otras ſeguridades, Fortalezas pueſtas en terceria: Mas el Rey mi Señor (dezia el Embaxador) para argumento claro de ſu amor, aunque aora es mayor la cauſa, no quiere deſacomodar tanto à V. Altezas, y ſe cõtenta con la perſona del Señor Principe D. Enrique; al qual ofrece criar en ſu Caſa, como à Hijo, y caſarà, en llegando à los doze años con vna de las Infantas ſus Nietas, Doña Iſabel, ò Doña Catalina. Y en fin, ſino pueden dar Exercito, ò gẽte para ayudar à la Igleſia, por lo menos no dẽ paſſo à los enemigos de ella cõtra los amigos, y buenos hijos en tiempo tan calamitoſo, que pide toda conformidad entre los Principes Chriſtianos, para la defenſa de ſu juſta, y ſagrada autoridad. † Eſta fue la embaxada: y el Embaxador llevaba ordẽ de requerir à los tres Eſtados de Navarra, al Mariſchal, al Conde de Santiſtevan, à otros Cavalleros, y à los Alcaides, que cumplieſſen el juramento hecho al Rey Catholico en los aſsientos tomados con ſus Reyes. No ſabemos ſi lo pudo executar, y ella era vna ceremonia para añadir, ò abultar juſtificaciones; pues con la miſma Theologia, con que los Reyes ſe eſcuſabã de los juramentos, podian reſponder los Vaſſallos: los quales à viſta del miſmo Embaxador eſtaban ocupados, no en dudas de cõciencia, ſino en muchos apreſtos, y mueſtras de armas; aunque ſe hazian, ò buſcaban ocaſiones para ocultar la cauſa de ellas.

3 Tomaron tiempo aquellos Reyes para la reſpueſta practica de tã inſuperable dificultad, porque ſobre las grandes prẽdas de los Eſtados, que tenian en Francia (mayores, y cõ menos ſoberania que en Eſpaña) no querian poner acà las de ſu Hijo mayorazgo, y vnico varõ, por no tener partido el corazõ, y neceſsitado à perder, ò la herẽcia, ò el heredero. Aſsi reſolvieron ſeguir vna fortuna, y eſſa de Francia; de la qual no podian abſtraher los Eſtados de Bearne, Fox, y Labrit. Reſpondieron empero à D. Fernando cõ eſtilo corteſano, y rendido. † Eſcuſavanſe de la entrega del Principe, como de accion, que arguiria demaſiada deſconfiança contra ellos: à los quales no era neceſſario pedir el Hijo, que por ſu tierna edad aun no podia ſalir de los cuidados de la Madre; quando el deudo, las obligaciones, y las alianças hechas, y haſta aora tan guardadas, debian ſer toda la prenda de la ſeguridad de que ellos no darian ayuda al Rey de Francia. † Mas el Rey Catholico, que para tan peligroſa empreſſa no podia fiar en palabras de los que ſin duda le aborrecian, y ſe diſponian para moſtrarlo de nuevo, replicò, *Que pues rehuſaban entregarle el Hijo, le dieſſen la ſeguridad en ſeis Caſtillos, pueſtos en poder de Cavalleros Navarros, que eligiria.* Moviòſe el Rey à inſiſtir en eſta demanda, fuera de la importãcia de la materia, porque no ſe guardaba la concordia de Sevilla por los Reyes de Navarra, à los quales avia èl permitido la mudança libre de los Alcaides (prohibida por los contratos antecedẽtes) pero cõcedida en aquella aliança con la oneroſa condicion de que los omenages de todos los Alcaides ſe dieſſen, ò al Embaxador del Rey Catholico, ò à D. Iuan de Ribera ſu Capitan General de aquellas Fronteras, ò en ſu ausẽcia à vno de los Corregidores de la comarca. Y nada de eſto obſervabã aquellos Reyes; ni aun llegaban à la execucion de confirmar aquella concordia, como D. Fernando con inſtancias lo pedia; reconviniendoles tambien con que ellos fueron los primeros, q̃ le requirieron al principio del Sciſma, que no permitieſſe tanto agravio de la Igleſia. Pero ellos

moſ-

Años.

1512. moſtraban en eſta detencion mas variedad, que inconſtancia; porque entónces vivia Gaſton de Fox, competidor de la Corona de Navarra, y favorecido para ella del Rey Luis ſu Tio; pero agora la noticia de ſu muerte, quitaba ya todos los miedos, que del Frances tenian, y los paſſaba al Eſpañol, que eſtaba caſado con la Hermana y ſuceſſora de los derechos de D. Gaſton: la qual (como ya en todo ſe avia hecho Eſpañola) facilmente los cederia en el Marido; de quien no ſe preſumia, que deſecharia eſta ocaſion de enſanchar la Corona, ocupando el Reyno de Navarra; del qual, como creìan, y han eſcrito los Franceſes, iba el Rey trazando hazerſe dueño deſde la muerte de ſu Padre, que tanto ſe fatigò por no ſoltarle: y de quien aprehendiò, y heredò D. Fernando eſſos deſeos.

4 Con eſta razon ſin duda grave, y con la promeſſa del caſamiento de la Hija ſegunda del Frances para el Principe de Viana, y de otras eſtrechas y perpetuas alianças, hizo gran fuerça en los rezelos de aquellos Reyes ſu miſmo Tio, Aman de Labrit, Señor de Orbal, que vino eſtos dias para eſſos tratados por Embaxador extraordinario de Francia: y aunque Dõ Alonſo Carrillo de Peralta, Conde de Santiſtevan, en el Conſejo de aquellos Reyes eſforçò mucho, que las alianças antiguas de Caſtilla debian preferirſe à las de Francia, no pudo vencer los eſcrupulos, ò los hados. Aſsi D. Fernãdo cada dia con la dilacion eſtaba mas ſentido, de que le cauſaſſen eſtorbo aquellos, que no pudieron ſer mas en Navarra, que lo que èl avia querido. Los Embaxadores Navarros, viendo el gran deſagrado del Rey Catholico, llegarõ à ofrecer la ſeguridad, de que ſus Principes no ayudarian por aquel Reyno al Frãces: limitacion, que irritò mas que aplacò; porque en ella viò el Rey, que los hallaria enemigos por los Eſtados y Gentes de Fuertos allà en donde podrian dañar mas à ſu ſalvo. Diò pues la vltima reſolucion, diziendo: *Que los Reyes ſus Sobrinos, ò ſe declaraſſen enteramente por èl, y por la Igleſia, y en agradecimiento les ofrecia las Villas de los Arcos, San Vicente, y la Guardia* (pretendidas de ellos, y agregadas por empeño à la Corona de Caſtilla:) *ò ayudar por Navarra à èl, y por Bearne, ſi quiſieſſen, al Frances: ò ſer neutrales en ambas Provincias.* Y para qualquiera de eſtas peligroſas determinaciones pedia el Rey ſer aſſegurado con Fortalezas; y entre ellas, las de Eſtella, San Iuan, y Maya. Todas eſtas juſtificaciones eſcribiò el miſmo Rey Catholico à los Eſtados de Navarra; pero todas ſin provecho: porque en aquellos Reyes prevalecieron las ſoſpechas, y los ſentimientos contra D. Fernando; el nacimiento en Francia; el juſto miedo del Arreſto, ò embargo de la ſoberanía de Bearne, amenazado en el Parlamento de Paris; la ceſsion que de eſſe derecho les ofrecia el Frances; y en fin las vanas promeſſas, y largas eſperanças de conquiſtar con las fuerças del nuevo matrimonio, y de eſta liga aquellas Plazas de la Frontera de Caſtilla, como tambien la Provincia de Guipuzcoa, el Ducado de Gandia, el Condado de Ribagorça, y la Ciudad de Balaguer (piezas pretendidas por varios titulos de la Caſa de Navarra:) y todas ſe ofrecian, y ſe eſperaban; como ſi pudieran dar eſtos ſaltos las armas Franceſas ſin la conquiſta de toda la Corona de Aragon, y buena parte de la de Caſtilla. Prometiò el Frances por eſta liga penſiones, ſueldos de lanças, ayudas de coſta, y el Cõdado de Armeñac: Hizo la donacion Real del Ducado de Nemurs: y en fin recibiò para ſeguridad la obligacion de la entrega del Principe de Navarra, que no quiſieron ſus Padres fiar al Rey Catholico.

5 Compraba pues Francia à precio de promeſas la ſeguridad de ſu Corona, combatida de tan poderoſos enemigos: y con ellas penſaba Navarra

Años 1512.

rra huir de los peligros, que amenazaban à la ſuya. Pero eſtos ſus penſamiẽtos alegres dieron en tierra, porque el Rey D. Iuan de Labrit (que fue Cavallero blando, y Rey floxo) no parece entendiò la cõdicion prevenida, y pronta de D. Fernando; aſsi ſe hallò de repente engañado, y deſengañado: pues aviendo eſtos dias llegado la Armada Ingleſa à Guipuzcoa con ocho mil combatientes de grã valor, y Capitanes de igual nobleza; y eſtando ya en Vitoria el Duque de Alba, Don Fadrique, General del Exercito Caſtellano, aloxado en Alaba, Guipuzcoa y la Rioja; reſolviò el Rey no dar mas tiempo à los grandes apreſtos de Frãcia, y à las armas que ſe podian hazer, y eſperar en Navarra. Aſsi esforçò en ſecreto con razones, y promeſas con el General Ingles (que eſtaba junto à Fuenterrabia) el vtiliſsimo penſamiento de q̃ ambos Generales y Exercitos entraſſen en Navarra, para quitar con ſu conquiſta, ò poſſeſsion, los embarazos de la empreſſa: eſcuſoſe, y porfiò el Ingles, con que no tenia orden, y que avia cõſultado à ſu Rey ſobre eſta novedad: todo nacia de la triſte aprehenſion (ya natural, ya inſtilada con el oro de los Franceſes) de que Don Fernando no avia ofrecido à Enrico la conquiſta de Gaſcuña, ſino para ſervirſe de eſſe eſtruẽdo, y Exercito en la que tenia deſtinada de Navarra. Con eſto ſe perdia tiempo, reputacion, dinero, y paciencia: tanto que muchos Cabos Eſpañoles, ignorantes del miſterio, y motivo de la detẽcion, notaban à D. Fernando de indeciſo y deſcuidado; que era lo miſmo que hablar de otro hombre, y de otra eſſencia. Pero, como quando Dios determina los fines, todo ſirve para ellos; la miſma tardança, que daba tanto tiempo à las diligencias de los contrarios, fue vtil para la empreſſa; porque el Rey de Navarra, ò noticioſo de la diſcordia de los Eſpañoles, è Ingleſes; ò perſuadido, que D. Fernando, Rey tan pronto y provido, no le diera tanto tiempo para prevenir defenſas, ſi quiſiera empezar la guerra contra èl, diò en temerla menos, y en deſcuidar mas: à que tambien ayudaba, ya la fatiga prolixa del peſo de las armas y de los gaſtos, ya el deſeo de no irritar al mas poderoſo.

6 Canſado pues el juizio del Rey Catholico, de perſuadir, y eſperar à los Ingleſes, determinò ſervirſe de ellos para dar cuidados à Francia, y ahogos à Navarra; pero tambiẽ hazer en ella por ſolos ſus Vaſſallos la entrada: para eſto mandò al Duque de Alba, eſtubieſſe pronto, para moverſe al primer aviſo: y repitiò las luſtãcias, para que las Cortes Generales de la Corona de Aragon reſolvieſſen luego los puntos de ſu ſervicio, propueſtos por la Reyna Germana, que las preſidia, deſeoſo de ceñir y eſtrechar de modo à Navarra, q̃ no ſe le eſcapaſſe: y porque las Cortes, compueſtas de los votos de Aragoneſes, Catalanes, y Valencianos, no podrian poner en tan prõta execucion los decretos de ellas; en Aragon por orden ſuyo ſe puſieron à punto muchas Ciudades, y Villas: el Conde de Ribagorça, con ſu Hijo Dõ Alonſo: los Condes de Arãda, Belchit, y Fuentes; el Vizconde de Biota; Don Iayme, y D. Franciſco de Luna, Don Blaſco de Alagõ, D. Pedro de Caſtro, D. Iuan de Palafox, y otros muchos cõ el Arçobiſpo, Hijo del Rey, General de eſta guerra por Aragon. ¶ Parece que el Rey D. Iuan temiò, y eſperò divertir eſtos nublados con las palabras blãdas de vna embaxada, que traxerõ el Marichal D. Pedro de Navarra, y D. Iuan de Iaſo, Preſidente de ſu Conſejo (y Padre del glorioſo Apoſtol de las Indias San Franciſco Xavier, nueſtro Padre:) porque con eſtos Embaxadores ofrecia de nuevo D. Iuan no ayudar al Frances por Navarra: ſe eſcuſaba con el Arreſto de Paris, amenazado contra Bearne: y en fin venia en poner por rehenes en tres Vaſſallos Navarros

1512. rros los Caſtillos de Maya, Mon-Real, y la Raga; ò otros tres, que ninguno de ellos fueſſe el de Eſtella, ò San Iuan del pie del Puerto. No deſpedia Don Fernando eſtos tratados; aunque ſin duda los deſpreciaba: porque al miſmo tiempo diſpuſo, que el General Ingles, primero à ſolas, y deſpues cõ el Eſpañol, embiaſſe ſus proteſtas y requirimientos à D. Iuan: cada vno de eſtos Reyes parece, que iba à engañar, ò adormecer al otro; pero D. Fernando, como mas poderoſo, y deſpierto, moſtraba, que creìa, y aſſentia, haziendo tiempo, y deſcuidando à los que no eſtabã tan prevenidos, como temeroſos.

7 Eſto ſe viò luego, pues el Rey Catholico ordenò al Duque de Alba, que ſin mas dilacion entraſſe de golpe à ocupar à Pãplona, y quãto pudieſſe de Navarra: como èl lo hizo, paſſando la raya de aquel Reyno à veinte y vno de Iulio con la mayor parte del Exercito, lleno de mas nobleza, valor, y diſciplina, que numero; y guiado de D. Luis de Beamonte Condeſtable de Navarra; el qual, precediendo los Comendadores, y Mariſcales, Mendoza, y Aguilera, llevaba la Banguardia, y ſervia cõ amor, como Hijo de Hermana del Rey Catholico, y con odio, como Principe de los Beamonteſes, deſpojados de ſus Eſtados; cauſa ni pequeña, ni reciente, de que tambien ſus Reyes lo quedaſſen. Al otro dia el Exercito ſolo cõ llegar tomò à Huarte, como aun no bien preſidiado: en el ſiguiente aſſomò à vn Puerto aſpero y eſtrecho; pero defendido con tã poca eſperança, ò fineza, que no hubo mas combate, q̃ los amagos de èl; bien que, para formarlos, por la dificultad del puerto, el Duque caſi todo el dia eſtuvo acavallo por la importancia y por el exemplo. De aqui llegò por la tarde à dos leguas de Pamplona, quãdo ſaliò de ella el infeliz Rey Don Iuan para Lumbierre, mas con la voz, ò con el deſeo, que con la eſperança de traher ſocorro: ſu Muger, y ſus Hijos ya antes, como parece, avian huìdo la tempeſtad, y entradoſe para el abrigo en ſus tierras de Bearne; aunque Garibay eſcribe, que la Reyna ſe detubo dos dias en Pamplona deſpues de la ſalida del Marido, como quien ſentia mas la perdida de ſu proprio Reyno. El Duque al otro dia por la mañana, del 24. de Iulio de eſte año de 1512. moviendo con ſu Exercito, embiò à la Ciudad vn requirimiẽto de la entrega: el qual contenia las cauſas piadoſas de eſta guerra comun de la Igleſia; la neceſsidad de aſſegurar el paſſo; la promeſa de no ofender ſino à los q̃ le reſiſtieſſen; y la demanda del apoſentamiento; para el qual embiaba ſus Comiſſarios, que vnidos con otro de la Ciudad le ordenaſſen ſin eſcãdalo. Tan cierto eſtaba de que avian de obedecer aquellos Ciudadanos, porque ſe aſſeguraba en la neceſsidad, que para la obediencia les llevaba: por eſto, ni ellos lo dudaró, ni el Duque ſe los dexaba dudar; pues eſcriben, que pidiendo algunas condiciones, que miraban al honor, y à las eſperãças de ſus Reyes, reſpõdiò: *Que los vencidos no daban leyes al vẽcedor.* De qualquier modo aya eſto ſucedido, la Ciudad por quatro Embaxadores otorgò el cõcierto de la entrega, aſſegurada primero la cõſervacion de ſus privilegios; y todo con brevedad caſi tan ſin exemplo de iguales circunſtancias, que parecia eſtar ya hecho: y ſolo ſe dilatò la execucion para el *dia* ſiguiente; ò por lograrle entero cõ mas quietud para la entrada; ò por feſtejar mas con ella el del Apoſtol Santiago, Patron de las armas Eſpañolas: aunque el Condeſtable de Navarra, ò impaciente, como deſterrado, ò eſcrupuloſo de la ſeguridad, ſe entrò aquella noche con ſus tropas en la Ciudad.

8 Conociò preſto, aunque tarde, el pobre Rey D. Iuan, quan impoſſible le era evitar ſu ruina con los tratados, ſuſpenſiones, y temperamentos: aſsi embiò ſus Comiſſarios al Duque, para pedir, y aſſentar concordia como

ven-

1512 vencido: ni se hizo otra, pues toda la capitulacion era remitir los articulos, y las leyes à la voluntad del Rey vencedor; que mostrò bien que lo era, porque atendiendo, como dixo, à la seguridad de la empressa contra los Scismaticos, ò, como se pensaba, à quedar siquiera en la autoridad y substancia Señor soberano y libre de Navarra, ordenò el vltimo dia de Iulio no menos q̃ estos imperiosos capitulos: † „ Que le entregassen todas las Poblaciones, y Fortalezas del Reyno: Que „ en su nombre las recibiesse el Duque „ de Alba: Que despues de acabada la „ empressa de la Santissima Liga, quedassen en su poder hasta el tiempo, y „ en el modo que èl quisiesse: Y todos los „ Naturales le obedeciessen, como à Depositario de la Corona, sopena de incurrir en caso de traicion, como en „ delitos cometidos contra su Señor natural: Que le entregasse la persona del „ Principe de Viana, para que no fuessẽ „ apremiados à entregarle al Rey de „ Francia. Que se obligassen à no permitir, que de Bearne se hiziesse guerra en „ Aragõ, ò en Navarra; ni passasse gente „ Francesa contra estas Frõteras. † Estas, y otras duras leyes diò D. Fernando à D. Iuan; y parece que ya este no dudaba de ellas, pues passò los Puertos, sin esperar la respuesta: quizàs pẽsò mejorarlos, disputandolos de lexos con alguna libertad. Pero viendo sus Pueblos de Navarra, que no los socorria, casi todos embiaron Procuradores, para ser recibidos en la obediencia del Rey Catholico: el qual estaba à la sazon en Burgos, y partiò luego à Logroño, assistido de docientos Cavalleros, q̃ desde el principio de la empressa se eligierõ de sus criados y Vassallos para guarda continua de su Persona: acercòse pues à la guerra, para governar con entera prõtitud los medios de vna expedicion tan feliz, que diò leyes al Rey de Navarra, como à despojado, diez dias despues de la entrada del Exercito en aquel Reyno: el qual siguiò à su cabeza luego, ò en la intencion, ò en la execucion: siendo esta hazaña de rendir à Pãplona, obra de quatro dias en la fortuna y prudencia de D. Fernando, que con Exercito de seis mil Infantes, y tres mil Cavallos, entre Armados, y Ginetes, supo acabar la empressa de Pamplona, que casi en quatro sig'os ninguno de sus Progenitores Reyes, assi de Castilla, como de Aragon (que lo pretendierõ con mas veras y razones) pudo apenas empezar con grandissimos Exercitos; que ya vnidos, ya divididos, fatigarõ en vano las fuerças de Castilla, y mas las de Aragon por el deseo mas justificado, que feliz, de cobrar para si su antigua Corona de Navarra. Tanto importa conocer y assir la ocasion: y tan grande, y casi tan vnica, es la que dan las discordias civiles.

9 Assi aora la brevedad, no tãto de la cõquista, como de la entrega, admirò tanto à los Franceses, que sospechando, que D. Iuan trahia algun concierto oculto con D. Fernãdo, para escusarse con ellos; lo ocuparõ tambien en vn punto à Bearne. Desdichado Rey, à quien nada aprovecha, y todo daña, aun con los amigos, si los Reyes, y los caidos los tienen! su misma Muger, Doña Catalina, que si comunicàra al Marido las virtudes de su juizio y valor, le hiziera, ò mas feliz, ò mas digno de serlo, le reprobò en vano el desamparar su Reyno; y viendole ya en Francia, le profetizò vna perpetua tristeza de su memoria, como del vltimo de los Reyes de Navarra: y quentan que (entre otros oprobrios nacidos de vn amoroso dolor) le dixo: *Iuan de Labrit nacisteis, Iuan de Labrit morireis.* Mas èl, para probar à los Franceses la verdad del odio sincero cõtra el Español, prendiò, y les entregò la persona de Don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, que llevaba la declaracio de los capitulos del deposito, ò despojo del Reyno; y aun quiso el mismo Rey D. Iuan, ò permitiò, que

fuesse

1512. fuesse el Obispo maltratado cõ los suyos. y lo protestaba todo con el enojo de que este Prelado ardiente avia predicado, y glossado (como allà se dezia) la Bula de las censuras del Papa, en que se persuadian, que les avia dañado mas el buen Obispo D. Antonio de Acuña, que con los quatrocientos y cinquenta Hombres de armas, que capitaneaba, guiando la Retaguardia en la entrada de Navarra. Luego el mismo Rey D. Iuan, para mayor prueba de la ingenuidad de su mala fortuna, passò à la Corte del Frances, deseoso de purgarse bien de aquella sospecha, tan verisimil como falsa: que se imprimia mas en los corazones de los Franceses, como llebada del veneno de la tristeza, y del miedo de mayor ruina; qual sin duda la hubieran padecido, si los Ingleses fueran tambien acondicionados, y constantes, como puntosos; pues vnidos ambos Exercitos podian preocupar, y frustrar todas las defensas de Bayona.

10 Pero aviendo el Duque de Alba passado los Montes por Roncesvalles, poniendose en San Iuan del pie del Puerto, para vnirse con los Ingleses, no los pudo mover de su pertinaz despecho, y encono; aunque les reconvino con las instancias, con que ellos le llamarõ, y les embiò quinientos Cavallos, para acompañarlos, con oferta de salir à recibirlos à mas de la mitad del camino: antes con rabiosa risa se jactaban de que mas por vengãça, que por conveniencia comun, le avian empeñado en passar los Puertos, para dexarle en la necessidad de pelear solo con todo el Exercito Fráces, ò hallarse cerrado de los mõtes de la hambre, y del invierno; y como la embidia, y la melancolia discurren tanto, se adelantaron en los Ingleses hasta entrarse en las sospechas de que D. Fernando no los avia combidado à esta liga con fin de hazer guerra en Francia, sino de divertir la de Italia; y que como allà ya todo estaba seguro y prospero, los despreciaba à ellos. Estas sospechas sembraban, ò regaban los Franceses, no solo con las palabras, sino con los dineros, con los quales cogian de los Consejeros del Rey Ingles todos los votos propicios; tanto que solo èl, por seguir, y hazer gusto à su Suegro, avia aprobado la expedicion. Mas aora su Exercito porfiò tanto hasta con las amenazas, por embarcarse, que ningunos cõsejos, halagos, ni ruegos del Rey D. Fernando bastaron para detenerlos aunque les dezia: † Que los Franceses no se podian igualar con Ingleses, y Espaõles; ni en la calidad de la gẽte, porque carecian de Alemanes, y Esguizaros; ni en la reputacion, porque eran acometidos, y buscados dentro de su casa; ni en la alegria, y orgullo de la fortuna, porque su Exercito estaba compuesto de Compañias colecticias. †

Defensa de esta empressa de Navarra.

11 Hasta aqui la empressa de ocupar el Reyno de Navarra: que se vniò assi con su continuada Defensa. La Retirada del Exercito Ingles restituyò, y aumẽtò los alientos à los Franceses, que teniendo antes dividido el grueso de su gente en Burdeos, Bayona, y Bearne, se dispusierõ para rodear, y cortar al Duque de Alba, y hazer entrada en Navarra: persuadieró tambien al Marichal de Navarra (el qual estaba en la Corte del Rey Catholico) cabeza de los Agramonteses, que con su autoridad hiziesse levantar à los suyos, como lo consiguiò de muchos en los Valles de Salazar, y Roncal, que dierõ passo à su Exercito; y de la Ciudad de Estella, que con estas esperanças de mejor fortuna de su Rey, y con el abrigo del Castillo, arrojò el yugo, que avia recibido por la mala. Assi el Marichal al mismo tiẽpo huyò à Francia; y el Rey D. Fernando, que avia passado de Logroño à Tudela, para recibir à la Reyna Germana (la qual vol-

Años 1512. volvia muy contenta de lo que avia aprovechado en las Cortes de Monçon) diò luego la vuelta à Logroño, para guiar desde alli los passos de la guerra, que traìa de nuevo el Rey Don Iuan cõ diez mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos, con que, acompañado del famoso Capitan el Señor de la Paliza, entrò en Navarra por el Puerto de Ochagavia en la mitad de Octubre: y para hazer facil y feliz esta entrada se puso en Garriz el bravo Frãcisco, Delfin de Francia, con el Duque de Borbon, y otra mucha Nobleza rodeada de Exercito igual al primero; con los quales quedaba encerrado el de España, que era inferior à qualquiera de ellos en el numero, y necesitado à no moverse, y à permitir al Rey Don Iuan sus marchas, y combates de Pamplona. Quiso el Navarro no dexar cuidados, ni estorvos à las espaldas; y porque podia darselos Hernando de Valdès en Burgui, se detubo en combatirle, y ganarle, dos dias: mas su fortuna le convirtiò esta ganãcia en su mayor perdida; y aquel Nobilissimo Asturiano con vtil temeridad (à que se arrojò, picado de la sequedad, que le mostrò el Rey à la vuelta de la batalla de Ravena, diziendole, *Allà quedã los buenos*) fabricò de su muerte la conservacion y la vida del Reyno de Navarra; haziẽdo tiempo con aquella defensa para que el Rey Catholico socorriesse muy à su sabor à Pamplona; y el Duque, ya no detenido de la vezindad del Delfin, que se apartò para favorecer la entrada del Navarro con quatro mil Soldados que le embiò, se pusiesse en camino con su Exercito con tãta diligencia, q̃ se entrò en Pamplona sin estorvo la mañana siguiente dos horas antes del dia. Mas porq̃ para resistir al empeño esforçado de sos enemigos, era necessario recrutar el Exercito disminuido por los presidios de S. Iuan, y otros; el Rey se aplicò todo al cuidado de nuevas levas, deseoso de q̃ se diesse la batalla, como quiẽ esperaba que no seria menester otra.

12 En tan deseada oportunidad llegò muy alegre à las Frõteras de Navarra su Hijo el Arçobispo cõ seis mil Aragoneses entre Infantes, y Cavallos; cuya buena parte se distribuyò en el interin en las Fortalezas vezinas de ambos Reynos, assi para assegurarlas, como para frustrar las diversiones del enemigo, que entraba con el empeño honrado de recobrar su Reyno, y con todo el resto de la Magestad y potẽcia de Francia. Su primer esfuerço se encaminò al socorro del Castillo de Estella, q̃ era el mejor, y como el corazõ del Reyno: mas por el rezelo, segũ parece, de perder la comodidad de los viveres, y tambiẽ de quedar cortado, aũque siempre se movia, nũca se acercò. Por esto D. Frãces de Navarra, y Beamonte, que con los de su bando Beamõtes avia entrado y saqueado la Villa, ocupaba en la expugnacion del Castillo mucha, y valerosa gente. Pero llegando al cerco y combate por orden del Rey el Alcaide de los Donceles, le estrechò, hasta que à costa de mucho sudor y sangre de ambas partes pactaron la entrega los sitiados, y la executaron à treinta de Octubre: Siguiendo luego esse exemplo las Fortalezas de Cabrega, y Monjardin.

13 En el interin executaron los Franceses dos importantes, y bizarras diversiones, y ambas fuera de Navarra en las partes mas proprias y fuertes del cuerpo de la Monarquia. La primera se hizo en las Montañas de Aragon en el Val de Broto, que dista como veinte y quatro leguas de Pãplona: por aqui entraron el Seneschal de Bigorra, y Luis de Aste, celebres Capitanes de este tiempo con otros ilustres Cavalleros de la casa de Fox, que, persuadidos de los ruegos, y duelos del Rey Dõ Iuan de Navarra, quisieron hazer este alivio à su mas rendida, q̃ cansada fortuna. Era esta gente en la verdad Exercito cumplido; porque dos mil y quinientos Soldados de animo y govierno en tierras tan es-

1512. trechas, y entonces poco prevenidas, podian ocuparlas, y arruinarlas, ò conſervarlas largo tiẽpo contra qualquier Exercito, que deſpues acudieſſe; pues otro mayor apenas cupiera, ni pudiera acercarſe ſin peligro. Entraron los Franceſes cõ las armas, pero no ſin reſiſtẽcia hõrada, de los vezinos en Torla, Lugar de ſolas ciento y cinquenta caſas, ſin muralla, milicia, ni foſſo: luego la mayor parte de los Vencedores ſe divirtiò à las caſas y bodegas, para deſcanſar de ſu trabajo, ſuponiendo, que ya no avia mas que hazer: la otra acudiò à la Plaza, en donde el Pueblo peleò de nuevo; pero vencido del numero, y de la calidad de las armas ſe retirò à la Igleſia, y à vn pequeño Caſtillo, haziendo ſiempre cara à los enemigos. Aqui pelearon tercera vez con redobles del valor, y de la honra, por la vida, y por el honor de ſus Hijos, y Mugeres: y duraron en eſto tanto, que dieró tiempo à parte del ſocorro, q̃ pidieron à los Pueblos y Valles vezinos: y aunque el que llegò no conſtaba mas que de ſeſenta Hombres ſe reſolvierõ à ſacar luego del peligro à ſus Hermanos, aſsi por la natural bondad de nueſtros Montañeſes, como por el eſfuerço de algunos Sacerdotes, que los acaudillaron, y guiaron cõ arte de experimentados Capitanes. Los Franceſes, vnos bebian, y otros (ò bebidos, ò para beber) dançaban alegres con la vitoria; y con el vino celebraban el triunfo: todos caſi ſe turbaron, no pudiendo diſtinguir por el humo de las caſas y pajares vezinos, que ellos avia quemado, qual, y quãta gente les acometia: los Soldados caſi todos huyeron; los Capitanes ſe detubieron para recoger, y ordenar à los que eſtaban con mas verguença, ò juizio: pero los vnos fueron ſeguidos, y los otros embeſtidos de los auxiliares, y ſitiados; y quedaron ſin vida, y ſin libertad haſta dos mil: entre los muertos ſe hallaron los cuerpos del Seneſcal, y de otros Nobles Capitanes: entre los priſioneros ſe apreciaron mas los tiros de campo, que ſirvieron de campanas y trompetas para la fieſta, y triunfo de la valentia y caridad Montañeſa.

14 La ſegunda diverſion de los Franceſes (en que tambiẽ tiene de que gloriarſe Aragon) ſe hizo en Guipuzcoa, mientras el Rey Don Iuan, aunque aumentaba mucho ſu Exercito, y campeaba ſin competidor, no hazia mas que ſilvar, y culebrear de dia, y recogerſe de noche à ſu madriguera de la Plaza de armas de Vrroz. El caſo ſe trazò aſsi: el Delfin embiò en favor del Navarro todo ſu Exercito, en que avia, fuera de los Franceſes, ſiete mil Alemanes: la vna parte entrò por Roncesvalles en Navarra; y deſpues de aver dado mueſtras de paſſar à ſocorrer el Caſtillo de Eſtella, ſe juntò con el Rey D. Iuan, que ſe acercaba à Pamplona, y diò principio al ſitio de ella: la otra guiò el Señor de Lautrech por la Frontera de Bayona à Guipuzcoa, de dõde tenia el paſſo abierto para venirſe al aſſedio de Pamplona: pero entregando al fuego las Villas de Irunyranço, Renteria, y Arnani, y dexando luego à Fuenterrabia como mas fuerte, y prevenida, ſe arrojò ſobre Sã Sebaſtian, en donde ſabia que no avia gente, por aver ido à llevar los Ingleſes: ni vnion entre los vezinos, porque ſe la quitaban los vãdos, y no ſe la podia dar ſu Capitan el Adelantado de Canaria, à quien aborrecian, y deſpreciabã con fortaleza à vſo de la tierra. Pero para enſeñança de que no ſabemos lo que nos pretendemos, y que tenemos vn Dios, que ſabe ſacar mal (como biẽ) de todo para caſtigo de nueſtros cumplidos deſeos, diſpuſo ſu Providencia, que ſe hallaſſen de paſſo en aquella Villa D. Iuan de Aragon, Nieto del Rey, y Iuan de Lanuza, ſu Embaxador à Flandes, ſabio en la guerra ſegun el eſtilo de eſta militar caſa. Avian los Franceſes arrojado, y plantado en el corazon del Emperador, para

ra apartarle del Rey Catholico, las ſoſpechas de que eſte queria dar el Reyno de Napoles à D. Iuã; pero ſu Abuelo, para arrancar de raiz aquellas eſpinas, le mandò al punto, que partieſſe à vivir en la Corte, y ſervicio del Principe D. Carlos ſu Primo: aora pues cogieron los Franceſes à manos llenas y enſangrentadas el primer fruto, que ellos con tan caviloſa temeridad aviã ſembrado: porque D. Iuan y el Embaxador (que le acompañaba en eſte viage de Flandes) governaron, y acaudillaron aquel eſforçado Pueblo para la defenſa, tomãdo en ella para ſi lo mas peligroſo, cõ tal arte, y ſerenidad, que el combate porfiado de ſeis horas ſaliò à los enemigos vano, y coſtoſo, à peſar de la deſtreza, y valor del bravo Monſiur de Lautrech: y aviendoſe retirado à Renteria, ſupieron, que ſe juntaban contra ellos las fortiſsimas gentes de Guipuzcoa, y Vizcaya; aſsi dieron la vuelta para Francia, con mucha perdida de hombres, y carruage.

15 Como nada le aprovechaba al Frances, trazò otra diverſion, ò empreſſa, aunque mas irregular, y menos generoſa, qual fue la de perſuadir à D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria, que ſe paſſaſſe à Francia con promeſſa de ſer reſtituido por las armas en el Reyno de ſu Padre: Pero vino à noticia del Rey Catholico la intencion del Duque ſu Sobrino por vn Sacerdote de Viana, que la ſupo de alguno en confeſsion, y tendria licencia legitima, y aun comiſsion, de manifeſtarlo al Rey, que al punto mandò prẽder al infeliz Principe; y à quatro criados complices arraſtrar de las colas de Cavallos: era el vno Felipe Copula, Hijo de aquel Conde de Sarno, que fue degollado por falta de lealtad cõtra Don Fernando el Primero Rey de Napoles; y aora el Hijo por demaſia de ella en ſervicio de Don Fernando, Nieto de aquel Rey, era deſtrozado de las beſtias. El Duque fue llevado al Caſtillo de Xativa, mas dolorido que quexoſo (porque las quexas no ſe permitian) de que ſiendo Primogenito, y Suceſſor jurado de vn Rey legitimo, fueſſe tratado como traidor, por deſear ſu Reyno, y vituperado de ingrato, como mal Hijo, porque no ſe contentaba con las caricias preſentes de vn Rey tan enemigo, y con las eſperanças vagas de obſcuras grandezas de Vaſſallo honrado. Tales ſon las leyes, y los bienes de eſte mundo; q̃ ni cõ ellos, ni ſin ellos pueden vivir ſus amantes.

¶ Mas porque nos deſpedimos aora del Duque de Calabria, ſerà bien dezir algo del reſto de ſu vida, y no dexar con ſed de eſſa noticia à los que llegaren aqui. Eſte fatal Principe perdiò la eſperança de la poſſeſsion, y aũ la libertad de ſu perſona à los treze años de ſu vida: ſiguiò la Corte del Rey Catholico ſu Tio (mas acariciado, que favorecido) por otros diez largos: padeciò otros tantos la priſion, deſde los veinte y cinco (ò caſi) haſta los treinta y cinco; porque ſi bien el Rey en el teſtaméto (ò por eſcrupulo, ò por clemencia) le dexaba encomendado à ſu heredero Carlos, pidiendole, que le honraſſe; pero eſte tardò no menos q̃ ſiete años en cumplir en eſto la voluntad de ſu Abuelo: y merecia el infeliz Duque la gracia, ò juſticia de ſu libertad, porque oſsò no aſſentir à los intẽtos ſedicioſos de los Comuneros de Valencia; que le ofrecian grande autoridad, y fortuna. Saliò de la carcel para ſer Vi-Rey perpetuo de Valencia, en dõde avia ſido reo de la Mageſtad; y eſtubo caſado diez años con Germana de Fox, q̃ aora era Muger del Rey Catholico, del qual tanto mal avia recibido. Deſpues casò cõ Doña Mencia de Mendoza: viviò en aquel Reyno y oficio veinte y cinco añes, y muriò en el Octubre de 1550. à los 62. de ſu edad. Dexò por ſu heredero al Cõvento Geronimo de S. Miguel de los Reyes, que èl y ſu Muger, la Reyna Germana, avian fundado en aquel Reyno: pero heredò eſta Real, y Religioſa ca-

Años.

1512. ſa la deſdicha de la de ſu Fúdador (como èl lo profetizaba con los temores) porque apenas avia muerto, quãdo los ladrones domeſticos del Palacio robaron lo mas y lo mejor de ſu rico menage; luego el Fiſco Real pidiò, y ſe llevò los Vaſſallos; y al fin otros empobrecieron con pleitos vna caſa, que fuera ſobre todas las de ſu Orden rica con gran conveniencia de la Republica, q̃ gozàra de la miſericordia de eſta limoſnera Religion. Fue el Duque en eſtremo amable, entendido, pio, y adornado de todas las virtudes de grã Principe Chriſtiano, en q̃ le cõmutò Dios las aparentes grandezas de la Corona Real.

16 Volvamos al Rey de Navarra, q̃ es otro, y principal perſonage de las tragedias; pues ſin aver ſido en la verdad fautor de Scismaticos, ſe viò neceſsitado à parecerlo, y à pagarlo. Mas forcejando, como buen Rey, mientras le duraban los brazos, por hazer preſa de la Corona, q̃ ſe le iba à fondo en eſte naufragio, ſe arrimò à Pamplona cõ el aſſedio, y ſe diſpuſo para el cõbate, porque temia ya la falta de baſtimentos, y eſperaba alguna alteraciõ de ſus aficionados en la Ciudad: mas el Rey Catholico hizo q̃ creciesſe ſu temor, ordenando al Arçobiſpo de Zaragoza, q̃ paſſaſſe de Sangueſſa à Lumbier, para ſaltear, y ahuyentar las requas enemigas: hizo tambien q̃ fallecieſſen las eſperanças, mandando ſalir de la Ciudad à quãtos el Condeſtable de Navarra ſeñalaſſe por ſoſpechoſos. Y es de admirar, que en guerra, que tenia tanta parte de civil, y hórada, fueſſen ſolos docientos los indiciados, y con tan poca razon, que todos ſe vinieron (como ſe les mandò ſopena de traicion) à la Corte del Rey Catholico, teniendo baxo las murallas el Cãpo del Rey de Navarra; de quien ſin duda, y ſin culpa eran aficionados, como querrà qualquier Rey, que lo ſean ſus Vaſſallos en ſemejante borraſca.

17 Para ſocorrer à los ſitiados con Exercito capaz de dar la batalla al enemigo, nombrò D. Fernando por Capitan al Duque de Naxara, que lo merecia por ſu perſona, y caſa; y no lo deſmerecia por las artes tan malignas, como ordinarias entonces, de los Frãceſes; los quales publicarõ, que el Duque y otros Grandes, deſcontentos de el Rey, no eſperabã ſino la entrada del Exercito de Francia, para declararſe contra el: por eſſo miſmo D. Fernando, el qual ſabia, que aunque el Duque por ſu melancolia era mal acondicionado; por ſu ſangre no podia ſer desleal, le entregò el baſton, para que ni los enemigos, ni los malos ſervidores eſperaſſen novedades en la Nobleza Caſtellana. Y eſto ponia eſpuelas en los deſeos del Duque, para llegar à dar la batalla; à que tambien le llevaria la anſia tan natural de ſer mucha parte en la fortuna de la empreſſa. Mas el de Alba, ò no ſe queria dar por tan apretado, ò no guſtaria de partir con otro al fin eſtas glorias, que avia tenido ſolo en el principio: aſsi diſminuìa la neceſsidad (como ſe penſaba) mas de lo juſto, y pronoſticaba con razõ la de los enemigos por la falta de viveres, y rigor del invierno. Por eſſo inſtaba en que el de Naxara tomaſſe pueſto acomodado, y vezino al enemigo, ſin darſe prieſa por la batalla.

18 Para aſſegurar con ella el ſuceſſo mandò el Rey al Arçobiſpo ſu Hijo, que embiaſſe à la Puente de la Reyna (Plaza de armas de eſta jornada) la gẽte del Reyno de Aragon, diſpueſta para eſta empreſſa: de la qual ſolo nos dize Geronimo Zurita, que era vn buen Exercito: la execucion, aunque no ſe dilatò, ſe diſputò con el ordinario reparo, que tienen los Aragoneſes de ſujetarſe à General de otra Nacion: al principio ſe tomò por medio, que el Duque de Villahermoſa, como de la Caſa Real, llevaſſe la gente, y los otros Grandes, Señores, y Capitanes de mas punto, ſe quedaſſen cõ el Arçobiſpo en guarda de las Fronteras.

1512. ras. Pero deſpues, mirãdolo mejor, encontraron con la razon que deſeaban contra ſu eſcrupulo, conſiderãdo, que el Rey por ſu cercania era el General ſupremo, que lo governaba todo; y que aviendo entrado los enemigos dẽtro de Eſpaña, no ſe debia reparar en puntos, y menos por los que eran ſus primeros y mas naturales Vaſſallos: paſſaron pues contentos à vnirſe con los Caſtellanos en la Puente. De donde ſaliò el de Naxara con todo ſu Exercito, para enfrenar, ò embeſtir al enemigo: el qual, como le iba tanto como ſer Rey, puſo los vltimos esfuerços para no dexarlo de ſer.

19 Diò pues el Navarro dos aſſaltos en diſtintos dias à los ſitiados: y empezaba tan de cerca, que tenia los Conventos de San Franciſco y la Merced (que entonces eſtaban fuera de los muros) como fuertes Reales de donde combatia con eſcopetas. No ſaliendo afortunado eſte primer cõbate al Rey D. Iuan, diò el ſegundo, à veinte y ſiete de Noviembre, que durò tambien el ſiguiente con aquel denuedo proprio de quien ſe deſpide, y ſe arranca de lo que mas ama. Recibiò el Duque de Alba à los enemigos con la brabura, y tiento de los Toledos; en medio de èl y de Antonio de Fõſeca peleaba Hernando de Vega, eſtimadiſsimo del Duque; y ambos le hizieron à la par tã feroz, como glorioſa cõpañia. Y las murallas, y defenſas eſtaban llenas de Varones de inſigne nobleza, y de Capitanes tan ſabios, que pudiendo ſer cada vno General, obedecian todos con la puntualidad de pobres Soldados. Miẽtras ſe diſputaba en eſtos aſſaltos, quiẽ avia de ſer Rey de Navarra (D. Fernando, ò D. Iuan) rezelaba el Duque, que los vezinos de Pamplona, como era natural, diſcurrieſſen algo por ſu antiguo Rey: aſsi ordenò, que los Continuos en vna calle, y ſu Hijo el Marques de Villafrãca en la Plaza, cuidaſſen de que no fueſſe neceſſario pelear mas que con los de fuera. Solo le faltò la fortuna à D. Iuan; y la merecian mejor ſu esfuerço, orden, Exercito, y artilleria: pero aunque hizo grande eſtrago, le padeciò mayor; y le temia tal que perdieſſe la libertad con la Corona al pie de las murallas de ſu Corte. En eſtos trances y peligros fueron celebradiſsimos, à mas de los nõbrados, Pero Lopez de Padilla, el Coronel Villalva, D. Iuan de la Carra, D. Pedro, y D. Garcia Manrique, y D. Alvaro de Luna. El dia ſiguiente deſcanſarõ ambas partes del combate: aunque los nueſtros repararon lo diruido, y vnos y otros ſe entretubieron en algunas eſcaramuzas, en que peligrarõ mucho por ſu oſſadia Ruy Diaz de Roxas, y Lope Sanchez de Valençuela, que ſe arrojò al rio para volver à la Ciudad; à la qual no pudo llegar Iuã de Albiõ, porque le atajò la muerte.

20 Viendo pues el Rey D. Iuã, que en los combates avia perdido gẽte, y reputaciõ; y que los ſitiados buſcaban, y acometian à los ſuyos; empezò à temer, como podia en todo, que los miſmos Pueblos de ſu aficion ſe alçarian contra èl, y que dexado, ò perſeguido de ellos, embeſtido de los cercados, y acoſado del Exercito Eſpañol, que aquella noche avia eſtado, y duraba aun à la viſta en la falda de la cueſta de Reniega, ſeria atajado, y deſtrozado en los foſſos de Pamplona. Aſsi levantò ſu campo, aunque no ſin impedimentos, eſcaramuzas, y tardanças mayores de las que pedia la prieſa, con que llegò el Duque de Naxara à ponerſe entre la Ciudad y los enemigos cõ ſu Exercito, guiado de los Coroneles, Buytron, Avendaño, y Rengifo: y le iluſtrabã y fortalecian con ſus Perſonas y Compañias el Infante Duque de Segorbe; los dos Hermanos, D. Iuan y D. Alonſo, Duques de Luna, y Villahermoſa; y D. Alonſo Conde de Ribagorça (Principes de la caſa y apellido de Aragon:) y el Conde de Belchit, tãbien de aquella familia: el Alcaide de los Donceles el Marques de

1512. Aguilar, el Conde de Montagudo, y muchos otros. El Arçobiſpo Hijo del Rey avia quedado por orden de ſu Padre en Sadava de Aragon, para guardar lo mas cercano, y eſtar à la mira de lo mas lexos: tambien Hugo de Vrries, Señor de Ayerbe, defendia, à Sãgueſa, como Plaza tan importante, cuyos vezinos avian ſalido por orden del Rey à Caſeda de Aragon, ò por aſſegurarlos, ò por aſſegurarſe de ellos. El Exercito pues ya compueſto de Caſtellanos, y Aragoneſes, determinò ſeguir al enemigo; pero la falta de baſtimentos, que ſe llevaban de la Villa de la Puente, causò dilacion à la ſalida, y diò tiempo à la retirada; aunque eſta no ſe hizo ſin perdida de haſta mil Infantes, y Cavallos, y treze piezas de artilleria, que tomaró los nueſtros, paſſados ya los montes en que obraró con gran loa de valor, y diligencia el Señor de Gongora, Ramon de Eſparça, Miguel de Dona Maria, Iuan Perez de Lizau, Iuan Martinez de Veraſtigui, y otros Capitanes Navarros; como tambien Diego Lopez de Ayala, y muchos Guipuzcoanos, que el Rey mandò ſalir à tomar los paſſos.

21 Los quales quedaró tan cerrados para el deſdichado Rey D. Iuã, que jamàs pudo volver à Navarra. Porque à ſu ſalida ſucediò vna general deſconfiança de caſi todos ſus ſervidores: los quales, dexando al Marichal, como à cabeza infauſta, y enferma, pidieron perdon, (ò teſtimonio de ſu buena fè) y entregaron las Fortalezas: de ellas, y de las demas, vnas ſe repararon, y otras ſe demolieron: quedò por Vi-Rey el Alcaide de los Dõceles (nuevo Marques de Comares) que con ſingular valor y prudencia conſervò, y eſtableciò el Reyno; para cuyo ſoſsiego conquiſtò la grãde Plaza, y fortiſsima puerta de Maya; y cõ ella forçò Diego de Vera en San Iuan del pie del Puerto à los Pueblos, y Cavalleros de tierra de Vaſcos, y de Ciſa, à que dieſſen la obediencia de Vaſſallos al Rey Catholico. Aunque aquella conquiſta ſucediò el año ſiguiente; pero la dezimos aqui por la trabazon de las coſas: como tambien la incorporacion del Reyno de Navarra con la Corona de Caſtilla, q̃ la hizo el miſmo Rey Catholico en las Cortes de Burgos del año 1515: declarando con Acto tã ſolemne la juſticia de eſta Retencion de Navarra: que la vniò no cõ Aragon ſino con Caſtilla; aſsi por aver ſido mayores ſus gaſtos y acciones en la empreſſa; como por aſſegurar mas la conſervacion y los cariños de los Navarros con las mas prontas y grandes fuerças de Caſtilla, y con las conveniencias, que en tan immenſa, y bien trabada, ò identificada Corona podiã gozar, y gozan aquellos adquiridos y tan vtiles Vaſſallos: los quales deben contar y amar à D. Fernando, por el mas inſigne Bienhechor de ſu Gente y Poſteridad: pues ſacandolos de tan preciſas y peligroſas contingencias de continuos males, los paſsò con la ſeguridad y la paz à la amplitud de todos los Beneficios, Oficios, y otros Bienes de los Caſtellanos en Eſpaña, Italia, y las Indias; y les reſervò ſus proprios y antiguos privilegios: y todo lo confirmò, ò explicò, el Suceſſor, el Emperador Carlos V. en ſu Cedula Real de 28. de Abril del año 1553. Gracias por cierto muy proporcionadas à tan noble y fuerte Nacion; y deſpues aun mas devidas à ſus grandes meritos y finezas para con ſus Reyes.

Derechos de la Retencion de Navarra.

22 De la juſtificacion empero de eſta ocupacion y retencion de Navarra hablan mucho los Eſcritores Eſtrangeros; y mas los Franceſes, que riẽ y rabian con los nõbres de Bulas, Sciſmas, y Derechos. Noſotros hallamos vnidos, y como en ſuma los fundamẽtos de la buena cõciencia del Rey Catholico, y de ſus ſuceſſores, en ſus palabras, con que, preguntado del Rey-

no

1512. no de Navarra, reſpondiò à ſus Conſejeros en la vltima enfermedad: *Que dexando aparte ſer conquiſtado por requeſta del Sumo Pontifice, para caſtigo y extirpacion de la Scifma; tenia tan aſſegurada ſu conſciencia en ſu defenſa y ſucejsion, como en la del Reyno de Aragon.* Aſsi hablò el Rey à los que ſabian muy bien la realidad de la requeſta del Pontifice, ſin que ſea neceſſario explorar, ſi hubo la Bula particular que caſi todos los Eſcritores afirman (y la ſupone nueſtro Cardenal Eſforcia en ſu admirable Hiſtoria del Concilio Tridentino:) ò ſola vna determinacion, ò facultad Pontificia, de que hemos hablado: ò en fin, ſi baſtò, y ſe interpretò en favor de la empreſſa (por Oraculo, ò Reſcripto Pôtificio) la Bula deſpachada en el Iulio de 1511. quê condenaba con Eclefiaſticas Cenſuras à los fautores del Conciliabulo y Scifma; y mucho mas otra, que alega (aunque no refiere) Abraham Bzovio, en la qual el Papa ya no llama *Chriſtianiſsimo* ſino *Iluſtriſsimo* al Rey Luis: y à èl, y à los demas Reyes y Principes, ſus aficionados, los ſujeta à todas las penas de los Hereges y Scifmaticos; y los condena, haſta dar facultad à todos de ocupar ſus Reynos y bienes. Lo qual, como para la poſſeſsion ſuele dar ſerena ſeguridad à la conſciencia, aſsi para el poſſeedor de eſſa buena fè (qual ſin duda tubo D.Fernando, y abrigada de otros derechos) puede hazer mas relevantes los grados de vna juſta quietud. Y eſto hizo, que aunque en el año ſiguiente el Rey Frances abjurò el Conciliabulo y el Scifma en la octava Seſsion del Concilio Lateranenſe, y nuevo Pôtificado del Papa Leon, nunca ſe pudo conſeguir, que eſte, ni otro Pontifice revocaſſe la ſentencia, ò intercedieſſe por los deſpojados, ò negaſſe la juſticia de la conquiſta, que ſe publicaba ſanta y autorizada por la voluntad y cõveniencia de la Igleſia; aunque hubo Pontifices de varios genios y afectos, y aun encontrados, y

Libr. 15. cap. 1.

guerreros contra la Monarquia de Eſpaña.

¶ Pero D.Fernando acordaba ſin duda en aquella ſu Reſpueſta otros derechos, ò mayores, ò mas antiguos, que los de la Requeſta del Papa; y tan ſolidos, que no dudò igualarlos con los de la ſuceſsion en la Corona de Aragon. Eſtos tan calificados derechos ſe juzgã aver ſido los que para la Conquiſta y recuperacion de Navarra avian tãtas vezes pueſto en la frente de ſus Exercitos los Reyes ſus predeceſſores, aſsi de Caſtilla, como de Aragon. Los de Caſtilla ſiempre guardaban la memoria de la juſta poſſeſsion, que como ya eſcribimos, tubieron de Navarra los primeros Reyes de Aſturias: como tãbien las pretenſiones de los Reyes Dõ Alonſo el Sexto y el Septimo, renovadas y avivadas con otras razones por D. Alonſo el de las Navas; y aun repetidas por ſu Nieto S. Fernando, y por ſu Biſnieto D. Alonſo el Sabio, no menos que con empreſſas de conquiſta, ò recobro. Y en ſuma, tenia D. Fernando por eſta parte aquellos Derechos, que à tantos y tales Predeceſſores ſuyos pudieron honeſtar eſſa pretẽſion, à los quales èl no pudiera condenar ſin eſcrupulos de ſu piedad.

Ante-Reg no. Rey III. cap. 2.

¶ Mas eſpecioſos aun, y deſcubiertos, pareceràn los derechos de los Reyes de Aragõ. Hallãſe en los Eſcritores varios titulos mencionados. ¶ Vno es: la Primogenitura legitima de D. Ramon el Primero, poſtpueſto por ſu Padre D. Sãcho el Mayor al Mayorazgo del ſegundo Matrimonio, y nacido ya de Rey: del qual eſcribimos en el Reynado del miſmo D. Ramiro. ¶ Otro titulo (y mas oportuno y ſolido) ſe trahe de D. Ramiro el Segundo, ò el Mõge, à quiẽ deſpues de vna pacifica y juſta poſſeſsion, que del Reyno de Navarra tubieron ſu Padre y ſus Hermanos, ſe la negaron los Navarros (de q̃ ya queda larga noticia en aquellos Reynados.) Por lo qual el miſmo D. Ramiro y los Suceſſores volvieron muchas ve-

Rey XI. cap. 1.

Rey XII. cap. 2 Interregno 1. Rey XV.

Años:
1512. zes, ya con las armas, ya con demandas à eſſa querella, y à los eſfuerços de redintegrarſe: como lo hizieron en los continuados Reynados, el miſmo Don Ramiro, D. Ramon, D. Alonſo el Segũdo, D. Pedro el Grande, Don Iayme el Conquiſtador, D. Pedro el Catholico, D. Alonſo el Tercero, y Don Iayme el Iuſto: y deſpues con ſola la breve interrupcion de D. Alonſo el Benigno, ſu Hijo D. Pedro el Ceremonioſo. ¶ Otro y tercer titulo ſe toma de los pactos de adopciones, juramẽtos, y juras, que ſe contaron en el Reynado de D. Iayme el Conquiſtador, à quien D. Sancho el Fuerte de Navarra adoptò por Hijo y Suceſſor, el Reyno en Cortes lo confirmò, ò adelãtò en la Perſona del Principe D. Pedro de Aragon, y cõ el juramento del Matrimonio de D. Iuana Reyna de Navarra, y Don Alonſo, Nieto del miſmo D. Iayme.

Rey XIX. cap. 2. n. 15. y 17. y ca. 7. n. 9.

Rey XXI. ca. 2. n. 8.

¶ Tenia el Rey Catholico aun otro quarto titulo, que era mas moderno, y mas ſuyo, y que pareceria menos capaz de excepciones, quando todo el ſe hallaba veſtido ya de la poſſeſsion, y cubierto del reciente derecho de las armas, y del antiguo de ſus Progenitores. Y eſte nuevo titulo ſe cõponia de muchos, que hora divididos, hora juntos, honeſtaban la retenciõ. Tales ſon: los pactos quebrantados por eſtos Reyes de Navarra: La obligacion de llevar ellos en paciencia, y aun procurar de ſus Vaſſallos el juramẽto de que eſtos ſervirian al Rey Catholico para el cumplimiento de la concordia de Madrid del año 1495. por la qual quedariã libres de la fidelidad y naturaleza, que debian à ſus Reyes, ſi eſtos no cũplian la concordia: La inconſtancia de no admitir los capitulos, que el Rey D. Iuan de Labrit avia remitido al arbitrio de D. Fernando, antes prender y maltratar al Obiſpo Embaxador, q̃ los llevò; y aun revolver luego con las armas: La manifieſta neceſsidad de tener en guerras y peligros continuos à las Coronas de Caſtilla y Aragon, ſi volvian à la de Navarra Reyes tan forçoſamente dependientes del arbitrio de los de Francia, emulos tan incanſables, como poderoſos, de la Monarquia Eſpañola, que fundaba Don Fernando, y dexaba en vn Auſtriaco, adverſario ya caſi forçoſo del Frances: Y en fin la intrinſeca conveniencia (y aun conocida voluntad) del miſmo Reyno; que es el fin de la dignidad de los Reyes; cuyos Pueblos y Nobles avian de vivir embueltos en perpetua ſangre de Beamõteſes y Agramonteſes, y ſer fecũda laguna y campaña hidropica de Eſpaña y Francia: porque los Franceſes tendrian el paſſo ſuyo con los Montes, y los Eſpañoles muy abierto por los Llanos. Aſsi los Navarros (Nacion tan Eſpañola como la que mas) pudieron tener los honeſtos deſeos de que el Rey D. Fernando no ſoltaſſe la poſſeſsion, que avia tomado.

¶ Pero el Obiſpo Eſpõdano (entre otros Fráceſes) exclama cõ amargas reflexiones cõtra las conſciencias de los Reyes de Eſpaña: de D. Fernando dize que todo ſu derecho fue, ſu conveniencia, y ſu ambicion; y calla, ò ignora lo principal y lo mas vivo de la controverſia: De Carlos V. y de ſu Hijo Felipe, que eſtubieron eſcrupuloſos, y encomendaron en ſus teſtamentos el cuidado de examinar la materia. Pero en eſto (ſi hubo algo, que lo tienẽ por ſupueſto nueſtros Eſcritores:) bien podemos entender, que fueron eſcrupulos de Moribundos, que nunca ſe hartan de ſeguridades y evidencias, y deſpues ſe deſprecian por los ſabios. Y pudieron hazerſe mas deſpreciables deſde la muerte del Rey Catholico: ya por las prolixas y caſi continuas guerras entre ambas Monarquias: ya por la Heregia de la Reyna intitulada de Navarra, Iuana de Labrit, que bebiò eſſa leche en la infiel educacion de ſu Madre, la Reyna Margarita (Muger de D. Enrique de Labrit, pretenſo y llamado Rey de Navarra) grã Protectora de Calvino, y que vomitò deſ-

Año 1511. num. 19.

pues

1512. pues essos venenos en mayor abundancia de rabias cõtra la Iglesia Romana; inficionò al Marido Antonio de Borbon, à lo menos con las dudas, ò Anti-Politicas de la Fè; y sustentò, ò corrõpiò con errores el esclarecido Genio de su Hijo Enrico de Borbon, el qual por la magestad y fortuna de sus virtudes puso con la espada en su cabeza la Corona hereditaria de Francia; de la qual sola su Madre, con su Calviniana educacion, podia hazerle indigno: pero reducido al Gremio de la Iglesia, como de Madre mas piadosa que la natural (en q̃ tubo por primer Maestro al grã Iuan de Maldonado, nuestro Español Estremeño, Hijo de esta Vniversidad, y de este Colegio Real de Salamanca) mereciò el renombre de Grande, el amor de su Reyno, y el aplauso del Mundo, y lo que es mas, el descontento y odio mortal de los Hereges. Continuò Enrico el titulo de Rey de Navarra, y le dexò en herẽcia vana con la riquissima de Frãcia à sus Descendientes.

¶ En fin oponẽ Espondano y otros, que en el año 1561. el Papa Pio IV. admitiò la embaxada de obediẽcia de Antonio de Borbon y de Iuana de Labrit, como de Reyes de Navarra, en contradiciõ de los Ministros Españoles de la Corte Romana. Pero no se puede dudar, que ni estas embaxadas dan, ò quitan derecho, à pretendiẽtes, ò possedores: ni en aquella, siendo de Principes, que à mas del Estado soberano de Bearne, tenian la Navarra la Baxa, era preciso, que el Pontifice admitiesse mas obediencia, que de Reyes de Navarra sin distincion, ò expresiõ de esta, ò aquella: ni en fin se puede dudar, que tomandose otros medios, en Francia, Roma, y España, para q̃ Antonio de Borbon (primer Principe de la sangre) no favoreciesse à los Hugonotes, se abrazaba tambien esse licito arbitrio de admitirle su embaxada, haziendo quizàs en essa comedia los Ministros Españoles el papel de contraditores, y descontentos; como en otra lo hizieron ellos y el mismo Rey Philipo de escrupulosos, y tratadores de la restitucion de Navarra, con la recõpensa del Reyno de Cerdeña, para divertir al mismo Principe Antonio de Borbon, del favor, que daba à los Hereges y Rebeldes de Francia, y arrancarle, sino de los afectos, de los dictamenes de su rabiosa Muger. ¶ Pero nosotros hemos passado muy adelante: Volvamos la Historia à nuestro Rey y tiempo.

CAPITVLO VEINTE Y DOS.

Empressa Nona del Rey en Italia contra Venecia.

SVMARIO.

1. *Muere Iulio II. Eligese Leon X.*
2. *Concordia de Francia y Venecia.*
3. *Tregua de España y Francia.*
4. *Guerra en Milan: Batalla de Novara.*
5. *Sigue Don Ramon al Veneciano. Toma Plazas, Retirase de Padua.*
6. *Acercase à Venecia: y la acañonea.*
7. *Gana la Batalla de Vicencia.*
8. *Depression de los Franceses.*
9. *Deseos de paz en el Papa.*

1513. 1 DEspues de la feliz, y entera empressa de Navarra, el Rey Catholico estaba en lo mas atẽto à los disturbios y peligros de Italia; que los promovia muy en su favor el Papa Iulio con sus ardientes enojos contra el Frances: à quien intentaba quitar no solo el titulo de Christianissimo, y passarlo al Rey En-

Años.

1513. Enrico VIII. de Inglaterra; ſino tambien el Dominio y la Dignidad Real de Francia; rigor mas grande, que injuſto; y del qual tenia ya formado Decreto, exponiendo à los Conquiſtadores los ampliſsimos terminos de tan Chriſtiano y noble Reyno. A tan ſeveros y operoſos cuidados juntò los de apartar à los Venecianos de la amiſtad del Emperador: pero oprimido de tãtos peſos, como ſu edad de 70. años, ſu gran flaqueza, ſumos cuidados, y fuſtos, y en fin el dolor de eſſe vltimo deſayre de ſus fogoſas providencias, cayò en vna mortal calentura: que le quitò la vida: muriò con gran piedad, y tan dolorido de aver ſido Pontifice, como lo avia deſeado ſer; y no menos anſioſo de hazer la guerra à los Infieles, ſi vivieſſe, q̃ lo avia ſido en la que por todo ſu Pontificado fomẽtò y permitiò entre y contra los Chriſtianos. Pareciòſe tambien à ſu Predeceſſor Alexandro, que por la mixtura de vicios y virtudes fue llamado Nuevo Alexandro Magno; y aſsi Iulio pareciò el Iulio Ceſar por la junta de ſus ardores en piedades y perfias: por lo qual à èl tambien pintan los Eſcritores con tal variedad, que los que parecieron vicios ſe llaman virtudes, y las que fueron paſsiones ſe repreſentan vicios, y virtudes.

☞ Sucediò à Iulio el Cardenal Iuan de Medicis, con nombre de Leon X. y lo debiò à la deſtreza y autoridad de nueſtro Embaxador Geronimo Vic, que ſupo vnir cõ la platica feliz de vn caſamiento à Colonas y Vrſinos: aſsi la eleccion ſe hizo cõ ſuma conformidad de todos à 11. de Março de eſte año de 1513. y fue de tanta aprobaciõ del Rey Catholico, ò por el concepto del ſugeto, ò tãbien, como parece, porque al punto confirmò Leon la Liga, y tratò de llevar à ella al Emperador, al Ingles, y à los Eſguizaros, que dixo, *La creacion de eſte Pontifice es vna de las tres coſas, que nos han dado ſingular gozo en nueſtra Vida*: y eran las otras dos, el nacimiento del Principe ſu Primogenito, y la vitoria de Granada: argumẽto claro, no ſolo del religioſo animo de D. Fernando, ſino tambien de q̃ ſon tã pocos y cortos los guſtos de los Reyes, como los de los Vaſſallos; y que la Corona, miẽte, ò ahoga muchos placeres, pues no contaba entre los primeros, los del caſamiento con Doña Iſabel heredera de Caſtilla; la ſuceſsiõ en tan gran Corona; la vitoria de Toro; el ſocorro hecho à ſu Padre ſitiado en Roſellon; el deſcubrimiento de las Indias; las conquiſtas de los Reynos de Napoles, y Buxia; la interpreſſa, ò entrega del de Navarra; ſu vuelta al govierno de Caſtilla; y otros muchos, que parecian muy ſuperiores à los gozos que ſe debian por la aſſumpcion de vn honrado Clerigo en Pontifice, que ſuele tener por honeſta politica el dexar las amiſtades, que tubo quando privado, como quien ya es mas, que hõbre, y con la Tiara ſe ciñe de otros, ò mas ſoberanos, ò mas ambicioſos pẽſamiẽtos. Pero aunque Leon empezò ſu Põtificado con mueſtras de merecerle al Rey aquel, ò otro grãde concepto; D. Fernando encontrò fuertes eſtorvos para gozar de la bondad de eſte tan humano Pontifice, q̃ ſe hizo digno del apacible nõbre de *Las Delicias del Orbe*; porque ſi bien nueſtro Exercito eſtaba entero en Lombardia, y en la Sede Vacãte avia recobrado la Ciudad de Plaſencia, ocupada al infeliz Duque de Milan mas por la ira, que por la razon del Papa Iulio, pero el Emperador, que todo lo hazia y deshazia, neceſsitò à nuevos penſamientos de paz con el enemigo. No pudieron perſuadir al miſmo Emperador D. Pedro de Vrrea y el Conde de Cariati, que ſe concertaſſe con los Venecianos; y ſerian èl y D. Fernando Cabezas, y como Señores del mundo: apreciò mas el punto, de q̃ Breſa y Verona avian de quedar por èl, q̃ la oportunidad infalible de arrojar los Franceſes de toda Italia, y conſervar en Lombardia al Duque Eſforcia,

1513. cia, que era, y avia de ser en todo suyo; y en fin recuperar à Borgoña con esperanças de mucho mas, como de las formidables fuerças de la Liga se podian sin ligereza tener.

2 Conociòlo bien el Rey Luis, y para divertir tan horrible tempestad, al punto se concertò con los Venecianos, permitiendoles casi todo lo q̃ de Lombardia tenian, y obligandoles à grandes socorros para la cõquista del Estado de Milan: esto en lo publico, porque en alianças mas secretas pactò la Republica: † Que si Francia conquistaba el Reyno de Napoles, se le restituyessen aquellas sus pleiteadas y perdidas Plazas de la Pulla; y para que la condicion del contrato sucediesse, publicaron, que el Infante D. Alonso de Aragon, Hijo segũdo del perseguido Rey D. Fadrique, tenia mejor derecho al Reyno que su Hermano mayor el infeliz Duque de Calabria: dezian, q̃ este avia nacido antes de ser su Padre Rey, y assi era de inferior calidad para la sucesion de la Corona (y que essa razon se avia alegado, y valido à Luis Moro, para ocupar el Ducado de Milã cõ investidura del Emperador.) Mejor dixeran, que no debia perder la Corona el Hermano menor, por ser el mayor incapaz, y como muerto al Reyno y al Mundo, en la sepultura de su prision. †

3 Nuestro Rey pues, que de estas novedades, y de la condicion blanda del Papa Leon, y suspicaz animosidad del Emperador no podia esperar mucho para las guerras, ni tenia con ellas que conquistar de Christianos, pero si mucho que conservar de lo conquistado, assentò treguas con el Frances por vn año, aviẽdo dado la ocasiõ de ellas D. Bernardino de Carabajal, que como Cardenal aun Scismatico, ò no reconciliado, estaba en Francia, y quiso ganar la gracia de los Reyes y de la Iglesia, sirviendolos con los principios de vna buena paz. Trataron de ellos, primero en Bayona, y despues en Ortuvia Odeto de Fox, Señor de Lautrec, Lugar-Teniente General del Rey de Frãcia, y D. Lope de Conchillos, Obispo ya de Lerida, Plenipotenciario del Catholico: incluyerõ en las treguas de la parte de España al Emperador, à su Nieto el Archiduque Carlos, y al Rey de Inglaterra; y de la de Francia al Rey de Escozia, y Duque de Gueldres. Pero el Emperador sintiò estas treguas con todas las angustias de vna grande y falaz esperança, convertida en triste despecho y desengaño: por el qual nũca estubo tan cerca de huir del mundo, y esconderse en vna Religion nueva de Sã Iorge, que èl se pensaba fundar, para que todo fuesse obra de su ingenio. No queria firmar las treguas, como tan contrarias mas à sus pensamiẽtos, que à sus aprestos: dezia admirado del Rey Catholico: † Que aviendo este ganado mas gloria, que otro Principe en mil años, refrenando la tirania del orgullo Frances, à pesar de dos sobervios y valerosos Reyes (Carlos y Luis) le quitaba aora el freno, quando se le tenia mejor puesto: Quexabase de q̃ con aquellas treguas se daba al Frãces oportunidad de hazerse en vn pũto Señor de Lombardia, y à los Venecianos de volver à su arrogancia contra los Derechos y Estados del Imperio. †

¶ Avia afirmado D. Pedro de Vrrea al Emperador, que el Rey su Señor no haria aquella tregua; y quando llegò la noticia firme de ella à la Corte Imperial, quedò el Embaxador muy confuso; pero se esforçaba à escusar à su Rey, primero muy de suyo, discurriendo razones de la enfermedad grave, que D. Fernando padecia, causada de vn potage horrible, que la Reyna su Muger por el consejo y guisado de dos Dueñas le hizo tomar, deseosa de darle calor para tener hijo varon, y no le diò sino fuego y veneno, q̃ le abrasò y corrompiò las entrañas. Mas el Embaxador sacando algun bien de tãto mal dezia: † Que el Rey vivia con ef-

Años:

1513. eſcrupulos, avivados de tan mortales
" achaques; y tambien de los Confeſſo-
" res, los quales le amoneſtaban, que no
" debia permitir tanto derramamiento
" de ſangre de Chriſtianos, ni eſperar à
" la muerte, quando no podria aplicar
" ſus manos para detenerla. Deſpues lle-
" garon las cartas del Rey, que dezia,
" como avia aceptado la tregua pro-
" puеſta por la Reyna de Francia ſu So-
" brina, para hazer tiempo de ajuſtar
" vna paz honroſa para el Emperador. †
" Pero eſte bien conociò, que no era fi-
no ſacar de Eſpaña la guerra, y permi-
tirla en Italia: aſsi D. Iuan Manuel, y
otros Cavalleros Caſtellanos, que eſta-
ban allà, como fugitivos, lograron la
ocaſion de encender el animo de Ma-
ximiliano en mayor deſpecho contra
D. Fernando, como hombre de quien
no podia el Ceſar creer, ò eſperar cõ-
veniencia alguna; y añadian ardientes
quimeras de temores, ò vapores levã-
tados de aquella tregua, como frutos
de la ſemilla de algun gran monſtruo
contra la Caſa de Auſtria, formado de
partes tan opueſtas, como las caſas de
Aragon y Francia: Y en eſtos diſcur-
ſos ſe ingeniaron con relevante ardor,
à mas de D. Iuan Manuel, D. Alonſo
Manrique Obiſpo de Badajoz, D. An-
tonio de Zuñiga Hermano del Duque
de Bejar, y el Maeſtro Mota. Tambien
en el animo tierno de Carlos imprimian
eſtas horribles eſpecies contra el
Rey ſu Abuelo, como ſi eſte diſpuſieſſe
el privarle de la herencia de Eſpaña: y
ellas duraron enteras con gran faſtidio
del nombre de D. Fernando en aquel
Auguſto Principe, haſta que deſpues
mas hombre y en Eſpaña viò por ſus
ojos quanta gloria y mageſtad debia à
la prudencia y valor de ſu Catholico
y amante Abuelo.

4 Mas aora el Fráces, viendo-
ſe libre de los eſtorbos de Eſpaña, mã-
dò luego partir muchas cõpañias con-
tra Milan; aunque el Ingles no queriẽ-
do ratificar la tregua embiò à Picar-
dia Exercito de veinte mil hombres,
y èl ſe diſponia para paſſar con otro
mucho mayor: tambien el Emperador
ſalia animoſo à la defenſa del infeliz
Duque de Milan el qual, teniendo to-
da ſu confiança en el Exercito Eſpa-
ñol, ſe viò luego rodeado de ſumos
peligros: porque al Exercito nueſtro
no ſe le embiaban ni los Soldados, ni
los dineros que para las pagas de los
Eſguizaros ſe avian eſperado del Pa-
pa: aſsi el General, D. Ramon, con la
autoridad, que del Rey tenia para ar-
bitrar, ſe embiò à deſpedir del Duque
reſuelto à dar la vuelta para Napoles:
quedavanle pues al Duque no mas que
los Eſguizaros; aquellos que entregarõ
la perſona de ſu Padre à los Frãceſes,
pero ellos reſtituyeron aora, ò preſta-
ron la fè, que debian à eſte Principe;
aunque el Frances tenia ya à ſu devo-
cion à Genova; los Venecianos avian
ocupado à Cremona; y todo aquel Eſ-
tado ſe moſtraba diſpueſto para ſeguir
no ſolo al vencedor, ſino al que pare-
cia que lo avia de ſer. Todo el Ducado
ſe hallaba cubierto de armas; y ſufria
ſobre ſi cinco Exercitos, Eſtrangeros
y ferozes: era el vno de Alemanes, que
eſtaba en Verona por el Emperador:
el otro de Eſpañoles, y Napolitanos,
cerca de Plaſencia à la rivera del Pò
por el Rey Catholico, aunque con nõ-
bre de la liga: el tercero de Venecia-
nos à las murallas de Cremona con
Bartolome de Albiano: el quarto de
Franceſes, y Tudeſcos, à la viſta de
Alexandria con el de la Tramulla y
Tribulcio: y el quinto de Eſguizaros;
y ſiendo eſtos ocho mil, que defendian
en Navara la perſona del Duque, en-
traron luego en ſu ſocorro otros doze
mil; y poco deſpues cinco mil con el
bravo Baron de Altoſaxo; bien que
eſtos vltimos no llegarõ al tiẽpo de la
batalla, que ſus compañeros dieron à
los Franceſes; porque por la inata y
adquirida ferocidad, y por la avaricia
de la gloria, no quiſieron eſperarlos;
aunque ſin Cavallos y con menos In-
fantes; ni fatigarſe mucho por vnirſe

con

1513. con el Exercito de Eſpaña, como ellos y el Duque lo pedian. La fortuna favoreciò à eſte furor; porque la Cavalleria Franceſa ſe eſpantò luego, y no quiſo pelear; y aunque la Infanteria forcejò por dos horas, y la Alemana hazia roſtro y ſe arrojaba con eſtupenda brabura; al fin cedieron ambas à la Eſguizara, que ganò eſta inſigne batalla de Novara en el miſmo lugar, en que el de la Tramulla y Tribulcio, que aora ſalian vencidos, avian otra vez diſpueſto, que los Eſguizaros les entregaſſen la perſona del Duque Luis Padre de Maximiliano, que vèciò eſte dia con tanta gloria de ſus Protectores, como alegria ſuya; ſolo para ſer mas vencido en otro con perpetua infamia de ellos, y triſteza ſuya.

5 Pero eſta vitoria volviò à poner todo el Eſtado de Milan en la obediencia de ſu Duque: para ella fue de grande importancia nueſtro Exercito, porque ſe opuſo al paſſo para eſtorvar que los Venecianos, los quales no querian encontrarſe con èl, paſſaſſen à vnirſe con los Frãceſes; y teniendo Albiano noticia del ſuceſſo de la batalla antes que D. Ramon, ſe retirò con tal velocidad que por eſto, y por los rios, y por la diligencia de romper las puentes, no pudo ſer alcançado de los Nueſtros. Por eſto D. Ramon (y por ſi acaſo con aquellos rodeos ſe vnian ambos Exercitos de Francia y Venecia) embiò con Proſpero Colona quatrocientas lanças al Duque, que apenas tenia Cavallos; luego marchò en buſca de los Venecianos, cuyo Capitan Albiano con ſu ordinaria oſſadia determinò combatir à Verona; mas el Preſidio, ſin eſperar el combate, ſaliò contra èl y le matò, con el impetu, alguna gente; y con el ruìdo de que le ſeguia el Exercito Eſpañol le ahuyentò. Marchaba D. Ramon con tal anſia, que mas parecia ir en ſu alcance, que en ſu buſca: y con eſta reputacion recibiò al partir del rio Trevia à los Embaxadores del Comun de Genova, que pactaron admitir à los Fregoſos à ſu primera grandeza, y tener por ſu Protector al Rey Catholico, de quien avian de ſer defendidos, y ſervidores en el cumplimiento de algunos buenos articulos.

¶ Para dar à todo firmeza embiò D. Ramon al Marques de Peſcara cõ quinientos Soldados; el qual ſe entrò en Genova con gran diſguſto del Duque de Milan, que eſperaba aquella Ciudad para ſi, por las promeſſas del vando de los Adornos; y con gran rabia de los Eſguizaros, que ſe deſdeñaban de que eſtando ellos en campaña ſe metieſſe el Vi-Rey de Napoles, como General de Eſpaña, ù de la Liga, à ſacar de Genova los Franceſes, vencidos por los miſmos Eſguizaros en tan reciente y ſobervia batalla: picabales tãbien vna deſmeſurada vanidad, cauſada de los Conſejeros del Duque, que temeroſos de la fama de la paz, que ſe ajuſtaba entre los Reyes Luis y Fernãdo, ſe daban por perdidos, ſi los Franceſes y Eſpañoles no quedaban arruinados muy aprieſa; aſsi dezian à los Eſguizaros, *Que à la gloria de ſu fortaleza tocaba, como avian arrojado à los Franceſes, arrojar tambien à los Eſpañoles.* Pero juntaban con eſte orgullo los ruegos, que ellos y el Duque embiaban à D. Ramõ, para que vnidos ambos Exercitos reſiſtieſſen y ofendieſſen à los otros dos de Francia y Venecia; porque los Frãceſes, cuya Cavalleria quedò deſpues de la batalla de ſus Infantes tã entera, como intacta, avian aumentado grandes fuerças. El Vi-Rey marchaba ya por tierra de Venecianos, deſeoſo de aſſegurar à Verona, que por el miedo de la tala amenazada de Albiano, ſe forçaba à la inclinacion de rendirſele: mas à la fama de nueſtro Exercito ſe entregaron todas las Plazas, que en los terminos de Breſa eſtaban à la obediẽcia de los Venecianos; ſiguiò eſſe exẽplo la Ciudad de Bergamo: mas adelãte por hazer tiempo para que le alcãçaſſe antes de alguna batalla el Marques

1513. ques de Pescara, y Prospero Colona, con la gente, con que volvia el vno de Genova, y el otro de Milan, se quiso entretener en cobrar con las armas el famoso y no menos importante Castillo de Pesquera, vẽdido de vn Aleman por dinero à los Venecianos; y aora fue con tan espantosa fiereza batido y combatido, que se rindiò en vn dia à merced; y se la hizo el Vi-Rey mas cortes y christiana, que merecia por sus palabras y por sus obras la sobervia de Albiano.

¶ Mas ella le dexò juizio, para que midiendose de cerca con su enemigo, se conociesse inferior: pues estãdo casi à la vista de la perdida de Pesquera, se retirò à Padua, sospechoso de que nuestro Exercito passaria à sitiarla, como lo hizo Don Ramon y de mejor gana que si no estubiera dentro Albiano; porque la Plaza por su grandeza, fuerças defensores, y defensas, apenas permitia las esperanças de ganarse por vn Exercito de solos siete mil Infantes, mil y quinientos Hombres de armas, y ochocientos Cavallos ligeros: pero se juzgaba por grande y firme ganancia tener encerrado al General y Exercito Veneciano, para que el de los Esguizaros acabasse con los Franceses; y el Aleman campeasse y conquistasse sin embarazos. Assi no fue otra ni mayor la ganácia: porque, aunq̃ el Cardenal de Gursa baxò de Alemania, y se vniò con el Vi-Rey, entraba ya el invierno, y nuestros Cavallos ligeros eran pocos para llevar el peso de tantos bastimentos: causas, que hizieron prudente y necessario levantar el sitio.

6 Mas para abrigar, ò cubrir con alguna faccion de gloria y ardor esta, que pareciò frialdad y desaire, quiso D. Ramõ alargarse àzia las puertas, ò vistas de Venecia, mientras esperaba la resolucion, que se avia pedido al Rey de lo q̃ se debia hazer de aquel Exercito mal assistido del Papa: determinò pues alegrar al Cardenal de Gursa, que por el amor grãde que professaba à los Venecianos, deseaba no menos que correrles y pisarles la comarca hasta las puertas de su Ciudad: ni dudaba D. Ramon, que hallaria en esta jornada mucho, con que entretener la codicia y la hambre de su Exercito, por la qual, para q̃ no pereciesse, ò se fatigasse todo, le reformò al numero de cinco mil Soldados y diez y ocho Capitanes escogidos: diò tãbien licencia à Prospero Colona, al Conde de Santa Severina, y al Duque de Trageto, para disponer de sus Compañias à su arbitrio; porque avia tanta falta de dinero, que vendiò toda su plata y las joyas del Exercito para socorrerse. Vniendo pues à los suyos dos mil Infantes Alemanes, y docientos Cavallos Borgoñones del Emperador saliò de Albareto, llegò à Buvolenta, Lugar rico y fertil; que, aunque muy prevenido de su temor, no lo fue menos de la hambre de los Soldados; los quales alcançaron en èl abundante presa, cõ que consolarse de la tristeza de averse ya recogido à Venecia casi todos los vezinos, cargados de sus haziendas y de su espanto: los Alemanes por contẽtar à la ferocidad del odio, que à los Venecianos tenian, convirtieron el Pueblo en ceniza; como tãbien à Piebe de Saco, el mas apacible y grande de tierra firme de Venecia, las delicias todas, y ricos jardines de los Nobles y mas principales Ciudadanos, que miraban arder los monumẽtos de sus Antepassados, y las alegrias de los presẽtes: dolor, que excediò à todas las fatigas padecidas en esta peligrosa guerra; porque nada consideraban los iracundos Alemanes digno del amor de los Venecianos, que no lo juzgassen merecedor del fuego, y no se lo entregassen con alegria. Acercòse mas el Exercito echando puente en la Brenta: llegò à Mestre, que dista legua y media de Venecia, y es como su arrabal destinado para las ferias de cada semana, rico y hermoso à maravilla;

for-

1513. fortalecido con vn Caſtillo, que ſe leuanta ſobre vna roca, y preſidiado para la defenſa. Nada le baſtò, para que nueſtra Vanguardia que aquel dia era de Eſpañoles, ſin eſperar à las otras partes del Exercito, no le batieſſe, aſſaltaſſe, entraſſe, y ſaqueaſſe en vn punto. El dia ſiguiente llegaron à la vltima ribera del ſeno de Venecia, alcabo de las canales: aqui quemaron las Palizadas, ò caſas de los derechos, ò alcavalas de la Ciudad; ahuyentaron à los que acudiã en barcas à ſu defenſa: y para cumplir D. Ramon el deſeo, que el Emperador avia tenido de acañonear à Venecia, la diſparò varias vezes toda la artilleria con las miſmas veras, ò furias, q̃ ſi la hubiera de aſſaltar. Hazaña de alguna gloria, por ſer la primera, y la vnica que ſe lee cótra tan miſterioſa Ciudad, indemne por ſu ſitio haſta eſte dia de los peligros, y de los aſſomos de la ruina, comunes à las otras, aunque no menos perſeguida, y mas embidiada del enojo y de la codicia de los Eſtrangeros. Aſsi eſte humo, que llenò de nubes de verguença y ardor à todos los Ciudadanos, porque miraban deſcubierto aquel ſecreto, y roto el privilegio de la naturaleza; facò mas lagrimas, que todo el fuego, en que ardian los jardines y Pueblos de ſu comarca.

7 Para vengar tanta afrẽta ſu General Albiano, que perſeveraba en Padua à las eſpaldas de los nueſtros con Exercito formado, y viò al rededor pueſtos en armas à todos los villanos, conſultò à la Señoria, ſi embeſtiria à vn Exercito, que, como èl dezia, le tenia pueſto en vna calça: el Senado, vergonçoſo, y atento à la vengança ſe lo remitiò à ſu prudẽcia: y èl, que ſin duda la tenia valiente y arriſcada, reſolviò no permitir la vuelta à ſus enemigos ſin tropiezos de eſcaramuzas, y ſin el peligro de batalla, que dexaſſe eſcarmientos contra ſemejantes oſſadias. Para eſta faccion cõduxo luã Paulo Ballon de Treviſo y ſu Comarca otro Exercito, que ſe vniò con el de Albiano: y tambien los Montes ſe cubrieron luego demas de diez mil hombres armados: aſsi D. Ramon y los ſuyos empezarõ à ver el peligro, à que les avia traido vna tan vana bizarria: el carruage, èl peſo de tan rica preſſa, y lo angoſto y cerrado de los paſſos hazian ya diſcurrir en deſeos de la batalla, en miedos de morir ſin ella, y en la deſeſperacion, ò triſteza de abandonarlo todo, para ſalvarſe con la fuga. Eſtaba toda Italia à la mira en grãde expectacion de eſta jornada, declarando ya ſus alegres y eſcondidas eſperanças, de que, vencido el Exercito del Rey Catholico, como lo deſeaban los mas, no quedaria eſtorvo para cerrar de vna vez las puertas de Italia à todos los Barbaros. Bien fue meneſter todo el valor ſereno y vigilante de nueſtros Capitanes; y mas quando llegando à la Brenta, vieron en la Rivera contraria al enemigo armado y diſpueſto para impedir el paſſo del Rio: moſtraban los nueſtros aquella noche reſolucion y orgullo de eſguazarle por aquel camino à ſu peſar; y engañandole con eſte ademan, en el interin el Marques de Peſcara con la Infanteria Eſpañola, paſsò por otro vado mas abaxo, y diò comodidad para que todo el Exercito ſe hallaſſe fuera de aquel peligro al amanecer.

¶ Por lo qual Albiano ſe paſsò à otro pueſto cercado entre dos rios; y nueſtro Exercito ſe le acercò, y le cõbidò para la batalla: mas èl ni eſte dia, ni eo otro, en que, paſſada ya Vicẽcia, le buſcò D. Ramon, la quiſo trabar, ni ſalir de ſu fuerte, eſperando ſiempre oportunidad de vencer ſin rieſgos en las paſſos, puentes, rios, ò montes, que tanto detenian y fatigaban à los nueſtros: los quales, juzgando que la valentia de Albiano no permitiria, que ſe le fueſſen ſin herida, ſe volvieron al camino, para pelear en el con menos deſigualdad: marchabã pues firmes y ordenados, y aunque ſeguidos y moleſta-

dos

Años: 1513. dos de todos lados, dieron mueſtras de no atender mas que à eſcaparſe de aquellas eſtrechuras, y faldas de los montes, que llovian granizos de valas, y arroyos de flechas y piedras: todo lo ſufrian para ſacar al enemigo lexos de ſu fuerte à tierra llana, y obligarle à la batalla: por eſto D. Ramon detenia y templaba el ardor del Marques de Peſcara ſu Sobrino, que governando con ſumo valor à la Infanteria, queria algunas vezes revolver ſobre los Venecianos, por no tolerar mas ſus cargas y eſſadias: haſta que teniendolos bien cebados y engañados, y juzgãdo D. Ramon por ſi y por el parecer de Proſpero Colona, que ſu Sobrino tenia razon, reſolviò no paſſar adelante ſin la prueba de la batalla; cuya vitoria aſſeguraba el Marques cõ las palabras y las alegrias, y la falta de viveres, que apenas avia para aquel, ò el ſiguiente dia, convencia que era neceſſario buſcarlos en el cãpo, ò en tierras del enemigo. El ſuceſſo reſpondiò à tan vniforme, aunque arrieſgado denuedo de Capitanes y Soldados, porque revolviendo con eſforçada celeridad, encõtraron à los enemigos deſordenados por ſu confiança y engaño; y en breve los rompieron, vencieron, y puſieron en huida.

¶ Siguiò el alcance el Marques con la Infanteria Eſpañola: y Proſpero con la Gente de armas iba piſando quantos encontraba: ambos llegaron haſta la puerta de Vicencia: D. Ramõ con trecientos Hombres de armas, y algunas Compañias Eſpañolas y Alemanas ſubiò la montañ a, porque gran parte de los enemigos ſe avian acogido al abrigo de cinco cañones grueſos, y à la vẽtaja de aquella altura; que la deſampararon luego, buſcando en la fuga la defenſa. Finalmente en otra parte D. Pedro de Caſtro, que iba en guarda del carruage con Cavallos armados y ligeros, ſaliò a embeſtir à Mercurio Caſtrin de los Capeletes, que ſe arrojaba contra el; y tambien le rompiò y venciò con feliz celeridad. Tanto puede la reſolucion y el peligro en los Hombres de nobleza y valor experimentado: que vn Exercito de tan moderado numero deſtrozaſſe cõ tal facilidad y vniformidad en quatro partes à otro tres vezes mayor, fuera de los diez mil villanos, que cubrian y corrian la montaña. Los muertos fueron mas de cinco mil; y eſtos los mejores del Exercito, con ſeteciẽtos Hombres de armas: ni eſcapò de la muerte, ò de la priſion, Capitan alguno, ſino el General Albiano, y Andres Griti, que ſe libraron huyendo, el vno à Padua, y el otro à Treviſo. Ganaronſe, el Eſtandarte de la Republica, todas ſus Vanderas, y las veinte y dos piezas de artilleria de ſu Exercito con todo lo demas. Entre los Cabos y Cavalleros Eſpañoles, fue del Vi-Rey D. Ramon, que en todo moſtrò animo ſuperior à la temeridad, que le puſo en el peligro; ſon muy celebrados, Hernando de Alarcon, Diego Garcia de Paredes, Garci Manrique, Marco Ximenez Cerdan, Franciſco Tello, Don Alvaro de Guzman, y Diego de Quiñones. Entre los Italianos hubo tambiẽ muchos dignos de ſingular memoria; y ſobre todos (que no es poco elogio) Proſpero Colona, y el Marques de Peſcara, obraron como ellos, y como ſiempre. Eſta es la famoſa Batalla de Vicencia (ſucedida à ſiete de Octubre de eſte año de 1513.) que diò el nombre à la vitoria, y abriò las puertas al Vencedor. Con ella ſe juntò la cõquiſta de la Capilla de Bergamo, Plaza moleſtiſsima para los nueſtros; à la qual avia embiado el Vi-Rey con mil Soldados al Teſorero Mateo de Granada, que fue muerto de vn tiro en vna Zanja, y el dolor de ſu muerte enfureciò de modo à ſus Soldados, que dando gran prieſa al minar y batir, aſſaltaron, y tomaron la Plaza, ſacrificando cõ el cuchillo de la ira à ſu Capitan difunto gran parte de los defenſores.

A la

1513. 8 A la vitoria de Vicencia ſucediò, y ſe debiò la vltima de preſsion de la autoridad y fuerças de Francia en Italia: y à eſſa caida ſiguiò y ſe atribuyò la entrega de los Caſtillos de Milan y Cremona en manos del Duque Maximiliano: y triunfò nueſtro Exercito tanto, haſta de las eſperanças de los Franceſes, que ya no les quedaba en Italia coſa de importancia, ſino el Caſtillo de Genova: y aun antes de ſaberſe en Francia eſta ruina de ſus intentos, la ſuponian, ò preſumian allà todos, como efecto infalible de la batalla de Vicencia: aſsi la Reyna Chriſtianiſsima, anſioſa por la quietud caſi impoſsible del Marido, inſtaba en que el Rey Catholico admitieſſe el caſamiento de D. Fernando de Auſtria y Renata de Francia, ſu Hija ſegunda: y para que ſe aſſeguraſſe de la ſinceridad del contrato y renunciacion de las pretenſiones de Italia, ya no dudaban entregarle la perſona de aquella Princeſa; y ofrecian en rehenes los Caſtillos, aun no perdidos, de Milan y Cremona. Pero eſto era ya dar lo ageno; y no teniendo ya el Frãces en Italia mas tierra que la del Caſtillo de Genova, para echarla tambien de ella, mandò el Rey Catholico à Don Lucas de Alagon, que partieſſe à eſtrechar con el ſitio aquella Fortaleza; executòlo, y mientras con la parcialidad de los Fregoſos ponia mas calor en eſta empreſſa, llegò à las murallas de la Ciudad vn Exercito de Eſguizaros è Italianos con el nombre de Adornos, y con el dinero de Francia; contra el qual la defendiò con felicidad y ganancia Don Lucas por ſu valor, y por el de quinientos Eſpañoles, que puſieron aliento à los demas.

10 Mas tambien à eſtas venturas ſe ſiguiò y atravesò la compaſsion (ò politica, ò paternal) del Pontifice, que aunque profeſſaba querer depender de la amiſtad y gracia del Rey Catholico para los aumentos de ſu Caſa, no queria ver deſtruida la poderoſa y prudente Republica de Venecia, tan benemerita del nombre Chriſtiano: aſsi como Padre comun exortò à Don Ramõ no la perſiguieſſe mas, y moſtrò intentos de forçar al Frances con la concordia, à que renunciaſſe ſin condiciones, ò tardanças de caſamientos las pretenſiones de Italia. Para eſto embiò el Vi-Rey à Micer Armengol; el qual, y Briceño, Secretario del miſmo Don Ramon, reconocieron en el Papa poco menor, aunque mas ſuave y templada, voluntad de adelantar à los ſuyos, que la que ſe avia experimentado en ſus dos predeceſſores Iulio, y Alexandro. Para hartarle eſſos mas Reales que Pontificios penſamientos, mandò el Rey Catholico à ſu Almirante de Napoles Vilamarin, que en ſu nombre perſuadieſſe à la Duqueſa de Milan ſu Sobrina, que dieſſe à Iuliano Hermano del Papa à ſu Hija por Muger: mas la Duqueſa, que eſperaba caſarla con el Duque de Milan, y ni con la fortuna de la Caſa de Napoles avia perdido el punto de Hija de ſus Reyes, lo ſintiò y deſpreciò tanto, que ni para entretener al Papa, ni hazer eſſe guſto de perſpectivas al Rey ſu Tio, quiſo alargar, ò eſcuchar la converſacion. Fue pues neceſſario pẽſar en otros medios para conſuelo y obſequio del Pontifice, y vltimo deſengaño del Frances. Pero eſtos y los de la concordia tienẽ dependencia de algunos de la diſcordia de los Reyes, que por el orden y diſtinciõ de los ſuceſſos dexamos algo atraſſados.

CAPITVLO VEINTE Y TRES.

Acciones vltimas del Rey despues de las Treguas de España y Francia.

SVMARIO.

1. *Discursos de paz de las Coronas.*
2. *Cizañas en Flandes contra el Rey.*
3. *El Frances dissimula con el Rey.*
4. *El Ingles vence en Francia: y se retira.*
5. *Tregua nueva de España y Francia.*
6. *El Ingles se ofende del Rey.*
7. *Arrepientese, y se congracia.*
8. *Muere Luis: Reyna Francisco.*
9. *Ligase con Carlos de Austria.*
10. *Disgustos del Rey en Aragon.*
11. *Prision de su Vice-Canciller.*
12. *Vuelue el Rey entristecido.*
13. *El Frances entra en Italia.*
14. *Vence à los Esguizaros.*
15. *Prende y despoja al Milanes.*
16. *El Rey sospecha del Gran Capitan.*
17. *El Gran Capitan muere.*
18. *El Rey se estrecha con el Ingles.*
19. *Vitoria contra Arrayz Soliman.*
20. *Otra contra Barbarroja en Buxia.*
21. *Vltimos esfuerços del Rey.*

1 GVardaban España, y Francia las treguas por sus Fronteras; y proseguian en Lombardia la guerra, q̃ la hazia D. Fernando con la reputacion de su Exercito, con sus consejos, y gastos, con algũ dinero del Papa, y con el nombre ya casi vano de la Liga: quando el Ingles, como para reforçarla, ò lograrla, entrò por su persona en Frãcia cõ Exercito de treinta mil Infantes, y mas de quatro mil Cavallos, entre armados y ligeros: y à mas de su grande Armada, pidiò à su costa otra de cinquẽta Navios al Rey Catholico su Suegro; porque entonces los Ingleses no eran tan poderosos, ni tan diestros en el mar, como despues han aprendido de nosotros, y de la embidia de nuestras Indias y riquezas. Este aparato, que amenazaba malos sucessos para Francia, hizo entrar al Rey Luis en mayores ansias de convertir la tregua de España en vna perfecta paz: eran como interpretes ambas Reynas; la de Aragon, porque deseaba suceder en los Estados y derechos de su Hermano Gaston; la de Francia, porque se dolia de ver à su Marido, sobre el peso de sus años, y achaques, molestado por todas partes: èl deseaba, que ambos se concertassen en secreto, y luego se comunicasse la concordia al Emperador. Dezia Luis. † Que casassen el Infante D. Fernando de Austria, y Madama Renata, su Hija segunda, y estos fuessen Reyes de Napoles, y Duques de Milan, y Genova. † Y aunque el Frances en lo del Reyno daba nada, y en lo del Ducado muy poco; nuestro Rey mostraba abrazarlo, ò por el deseo sumo de acabar en paz, ò por el amor no desigual, que tenia al Nieto, Ioven suavissimo, y de su nombre y lengua: mas, como Rey tan experto no podia prendarse de palabras, pedia al Frãces entre otras seguridades, la persona de Renata, à que oponia su Padre: † Que concederia otra qualquiera seguridad: y q̃ si èl no estubiera firme en negar essa, ya pudiera aver casado à su Hija con el Principe Archiduque Carlos; cuyo Abuelo Maximiliano pedia tambien la misma prenda. † Y para hazer el Rey Christianissimo al Catholico algun torcedor, añadia: † Que no entendiesse, le eran todos buenos Servidores; pues alguno le avia propuesto à èl aquel casamien-

1513. miento del Principe y de Renata, pidiendole paſſo y ayuda, para venir el Emperador al govierno de Caſtilla: y ſolo ſe avia deſpedido la platica, porque tambien le pedian por prenda à la Hija, à la qual no podia ſin crueldad, arrancar de los cariños y de la educacion de la Madre en la edad tierna de ſolos cinco años. † Todo eſto era argumento de que Luis no ſe deſprēdia de las eſperanças de ſu tan galanteado y coſtoſo Milā; ni queria deſnudarſe de la libertad, y de los deſeos de vēgarſe de D. Fernando con algun engaño.

2 Ni ſeria temeridad penſar, que fue engañoſa eſta platica; queriēdo quizàs el Frances, que ella ſe divulgaſſe para poner fuego de ſoſpechas y zelos entre las dos Cortes de Eſpaña, y Flandes: Lo cierto es, que Don Iuan Manuel, el Obiſpo de Badajoz, y algunos otros, grandes artifices de las diſcordias de ſus Reyes, derramaron eſtas, y otras eſpinas y las clavaban muy à menudo en los blandos corazones de Carlos de Auſtria, y de ſu Tia Margarita: añadiendo: † Que el Rey Catholico no ſolo haria Rey de Napoles al Infante Don Fernando ſu Nieto; pero, ſi pudieſſe, tambien de Caſtilla; à peſar del derecho de la primogenitura de Carlos: y que el Frances ſe lo pagaba con permitirle la conquiſta de Bearne, y Fox, en nombre de la Reyna Germana; que, Franceſa, y Primahermana de Renata, aſſentia guſtoſa à los deſeos del Rey Catholico ſu Marido, para enriquecer mas y mas eſte caſamiento: pues bien ſe conocia, que el Rey Luis abrazaria tambien qualquier medio para que no ſe juntaſſen en vno las dos Caſas de Eſpaña, y Auſtria. † Mas nueſtro Embaxador Iuan de Lanuza (Iuſticia de Aragon, y Primohermano del precedente) ſupo eſtas malas agudezas de Don Iuan Manuel; y aun creyò con gran fundamento, que avia ſido el autor de pedir al Frances el paſſo de Caſtilla para el Emperador: aſsi para ſacar de Palacio aquel barril de polvora; inſtaba el Embaxador con la Princeſa Margarita, que mandaſſe prenderle, y embiarle en vna Nave à Eſpaña: eſto miſmo avia pedido varias vezes à ſu Nuera el Rey Catholico, y para ganar quatro Votos del Conſejo de Flandes, embiò quatro penſiones de à mil ducados de renta. Ofreciòlo Margarita, porque reſpetò, y amò ſiempre al Suegro, como à Padre; pero dilataba la execucion, para ſanear primero las ſoſpechas, que contra èl iban, y ſe arrojaban de Francia: y porque Diego de Caſtro, Secretario del Archiduque Principe Carlos, y grande aliado de Don Iuan Manuel, las avia llevado à Flandes, fue preſo, y puеſto en vn Caſtillo, causò gran miedo à Don Iuan, y à los Compañeros de aquella tan ſutil eſcuela.

3 A la verdad todos eſtos chiſmes y deſconfianças moſtraban, que ni el Emperador queria ver al Catholico en paz con el Chriſtianiſsimo: ni el Chriſtianiſsimo con el Emperador; porque nada mas deſeaba, que vēgarſe de tantas afrentas recibidas del Catholico: pero como no podia mas por aora, y le era neceſſario diſsimular, empezò à dar mas ingenioſos argumentos de vnos ſinceros deſeos de perpetua amiſtad: tanto que al Rey D. Iuan de Labrit, que por ſus Embaxadores ſe le quexò de que nueſtro Rey intentaba dar el Reyno de Navarra al Infante Don Fernando, y aſsi ahogaba las eſperanças de la reſtitucion, reſpondiò: *Que bien ſabia el Rey de Aragon, que no tenia otro derecho à Navarra, que el de ſu Muger la Reyna Germana de Fox; à la qual,* (dixo) *pertenece derechamente, como lo afirman los mayores Letrados de Frācia: aſsi penſamos emplear todas nueſtras fuerças, haſta ponerla en la poſſeſsion de ſu Reyno.* Los Navarros, ò Beatneſes, viendo quebrada en la ſeveridad, y diſsimulo del Rey Luis eſta lāça, arrojaron otra; qual fue la relacion, ò la quexa, de que el Rey de Aragon avia tomado la poſſeſsion de Navarra, no

1513. por su Muger, sino por sí mismo, con el derecho de la investidura del Papa Iulio; y que afirmaba, que aun sin investidura le pertenecia Navarra, no menos que Aragon. ¶ Tales eran los derechos de los despojados Reyes de Navarra, que Francia y España opinaban contra ellos: y tales eran los del Rey Catholico, que este no quiso aceptar el que se le añadia por la oferta y renunciació, que le hazia la Reyna su Muger, de la qual despues lo aceptò y agradeciò Carlos Quinto: pero con dictamen menos sagaz y sabio, q el de su Abuelo: porque la cession y donacion de essa Reyna no podia quitar el Mayorazgo del Reyno, ni al Hijo, que ella despues tubiesse de otro Matrimonio; ni à sus Colaterales, legitimos Descendientes de la Real Casa de Navarra. ¶ Pero aora Luis, que aunque Rey Colerico, avia ya aprendido de los malos sucessos à pensar mucho, y hablar poco; no quiso entrar en las disputas de titulos, y distinciones de razon: encubriò pues sus esperancas vengativas con el gusto de el *disimulo*: *hasta que llegando* las nuevas de algunos de los sucessos adversos de sus armas en Genova y Lombardia, y viendo al Rey de Inglaterra ya en Picardia armado y formidable, y en los confines de Borgoña con estruendo y denuedo al Emperador, empezò a escupir todos los discursos de amistad, que no avia podido tragar, ò digerir; diziendo que todos estos males le venian por el Rey de Aragon.

4 Por lo qual el Frances, para vengarse en algo de nuestro Rey, y sacar de su casa enemigo tan tremendo y poderoso, como el Ingles, tratò de concertarse con el; quando este tenia en grande aprieto à Teruana; y para que en esta tempestad, que fue la mas turbulenta del Rey Luis, no le faltasse tabla de que asirse, al mismo tiempo ofrecia al Rey Catholico la entrega de su Hija Renata, bien que con solas las palabras, ò contra su voluntad, y contra la de sus Consejeros, que vivia atentos à no disgustar al Delfin con la desmembracion de los derechos de Milan, y Napoles. Mas aunque el Rey Ingles no solo tomò à Teruana por assalto; pero venciò luego en batalla al Exercito Frances, y despues sitiò à Tornay, y la rindiò con el assedio: estas felicidades le trastornaron el juizio, para no passar adelante, quando podia entrar pisando à su arbitrio la Francia. Pero el Rey Luis peleaba cõtra èl con el dinero de Francia, y con el Consejo de Inglaterra comprado: y tubo aora vna especiosa ocasion para engañarle con la verdad; porque el Ingles, y todo su Exercito entraron en la esperança alegre y no ligera, de acabar de vna vez con el Reyno de Escozia, vezino, y natural enemigo de Inglaterra: la ocasion parecia llamarlos; pues apenas vencieron la batalla de Teruana, quando tubieron la nueva de otra, en que dentro de *Inglaterra* su General Thomas Avardo (ò su Padre) venciò, y matò à Iacobo el Quarto, Rey de Escozia (que muriò, como los otros tres predecessores de esse nombre) el qual, aunque Cuñado del Ingles, avia hecho entrada, por la amistad del Frances, y por la esperança de hallar el Reyno sin gente, ni defensa, como le hallàra, si el valor y la Santidad de la Reyna Doña Catalina no hubiera juntado prontamẽte Exercito grande y vencedor, como buena Hija de los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel. Por esta novedad no bastaron los ruegos del Emperador, las persuasiones de la Princesa Margarita, y las caricias del Archiduque Carlos destinado para Marido de la Hermana del Ingles, que distintamente le visitaron, y hablaron, para que se detubiesse en Francia, y no hiziesse tan inconsolable desaire à los deseos y gozos de sus amigos: ni bastaron los consejos del Rey Catholico su Suegro, que lo sabia persuadir todo; ni las promessas de conquistarle la

Años.

1513. la Aquitania, objeto principal de todas las andanças de Enrico: venciò la fortuna de Francia, à la qual Dios queria guardar. A todo reſpõdia el Ingles, *Que ya el invierno no permitia mas: y que para la primavera ſiguiente traheria, ò embiaria Exercito digno de la empreſſa*: para la qual ſe hizierbn nuevas alianças, y leyes, que todas pararon en deſeos, ò palabras. Aſsi reſpirando Francia, vẽciò por el Señor de la Tramulla à los Eſguizaros, que avian entrado en la Borgoña; y aunque ellos, como quedaban con ferocidad para pelear, y vencer, forçaron al vencedor no ſolo à la renunciacion guſtoſa del Concilio de Piſa, ſino tambien à la moleſta de las pretẽſiones de Lombardia, y à la obligacion de reſtituir al Archiduque en la Borgoña lo que ſeñalaſſen los Letrados: pero quedaron engañados aquellos Barbaros, porque el Señor de la Tramulla admitiò eſtas demaſiadas cõdiciones, ſin penſar que ſe avian de cumplir; y el Rey Luis, quando ya ſe vio libre de la cercania de tales enemigos, como Ingleſes, y Eſguizaros, dixo: *Que à èl no le obligaban los pactos de ſu General.*

5 Todo eſto ſirviò à la prudencia del Rey Catholico: el qual ni fiaba mucho en la vuelta del Yerno, ni en las fuerças del Emperador, ni en la intencion del Papa, que eſtaba lleno de ſuſtos de la ruina de los Venecianos, y de vn nuevo Reyno, que de ella, y de las Provincias vezinas ſe levantaſſe en Italia por el caſamiento de nueſtro Infante D. Fernando, y de Renata de Francia: de que diò Leon mas vivas mueſtras con los Embaxadores ſuyos, que llegaron à Alcalà de Henares en el Enero de 1514. y ayudaba mucho à eſte miedo del Papa la conſideracion de la grandeza à que la Caſa de Auſtria deſde Rodolfo Emperador avia ſubido por caſamientos, de los quales le nacian, mas que Hijos, Reynos, y Principados. Aſsi el Rey Catholico, que como èl dezia, aviendo el

1514.

Frances abjurado el Concilio de Piſa, y aprobado el Lateranenſe, ya no tenia juſta cauſa de perſeguirle, prorrogò por otro año las treguas, atento à gozar en quietud del fruto de ſus afortunados y virtuoſos trabajos: en ellas tomò otra vez buelo el tratado del caſamiento de los Infantes de Eſpaña y Francia: y ſe moviò otro del miſmo Rey de Francia viudo, y de nueſtra Infanta D. Leonor, Hermana del Principe Archiduque; porque Luis, aunque Viejo, y gotoſo, eſperaba tener Hijo Varon. No dieron eſtas treguas pena al Emperador; porque ya por los ſuceſſos proſperos de Don Ramon de Cardona avia vuelto todas ſus anſias contra Venecia: pero dieron grande ſuſto al Papa, ſiempre temeroſo de vna paz, que fueſſe la guerra de Italia, y la inquietud de los Pontifices: pero mayor la recibiò el Delfin Franciſco, como quien con el caſamiento del Rey Luis, podia perder à Francia; y con el de Madama Renata à Bretaña, y los derechos de Milan, y Napoles. Sobre todos ſe doliò el Rey de Inglaterra, porque miraba arruinada la fabrica de todas las eſperanças de la conquiſta de Normandia, y Aquitania; pues el Rey ſu Suegro no entraba por ella divirtiendo à los Franceſes.

6 Ofendido pues Enrico, y arrebatado de la ira, como buen Ingles, ſe arrojò, para vengarſe de nueſtro Rey, con ciego y violento impetu à romper la Liga, y abrazar à ſu enemigo el Rey de Francia con otra ofenſiva y defenſiva; de la qual excluyò à D. Fernando ſu Suegro, comprehendiẽdo en ella al Emperador, al Archiduque, y à ſus Eſtados, y à la Princeſa Margarita: y para enfurecerſe mas en eſta nueva, y afectada amiſtad, diò al Rey Luis por muger à ſu Hermana Maria, Doncella floridiſsima, ofrecida, y oportuna para la juventud del Principe Archiduque Carlos; y la hizo triſte victima de las furias de ſu vengativo enojo. Pero D. Fernando, que era otro tanto ſere-

1514. no, y mas prudente, que Enrico voltario supo como Cavallero privarle del gusto de la vengança; y como Padre advertirle el precipicio cõ vnas vozes
„ de silencio: porque le escribiò, con pa-
„ labras muy endulçadas el parabien de
„ aver hecho paz con quien èl tambien
„ la disponia: y de aver acomodado à su
„ Hermana sin las dilaciones de la edad
„ menor del Archiduque Carlos, à quiẽ
„ por otros vinculos tenia, y tẽdria siẽ-
„ pre muy obligado, segun las amistades
„ antiguas de las Casas de Inglaterra y
„ Flandes.

7 Enrico pues viendose privado del fruto principal de su furor, y reprehendido de la tristeza de su conciencia, apenas entregò la Hermana, quãdo, como sucede à los impetuosos, se arrepintiò de averse apartado de la filial y segura amistad del que siempre le avia amado como Padre: y nunca podia tener ocasion justa de aborrecerle, si el no se la daba: quando al cõtrario con el Rey de Francia nunca faltarian causas de discordia; y aora las avia ya nuevas, por los dos vandos de Escocia: era el vno de la Reyna Regente, que cansandose en breve de ser viuda avia casado segunda vez con Guillermo Angosio, su Vassallo, Conde, ò Cavallero, el mas hermoso del Reyno (de quien despues se cansò, y se descasò, y casò cõ otro:) pero aora se valia del Rey Enrico su Hermano para conservarse con el Marido en el govierno del Rey niño, y del fatigado Reyno: era el otro vando, del Canciller, que por la hermandad de las Naciones, Escocesa y Francesa, introducida por la natural enemistad de Inglaterra, imploraba los auxilios de Francia. Mostrò pues Enrico por sus Validos à nuestro Embaxador D. Luis Carroz grandes deseos de restituirse à la buena confiança del Rey Catholico; à que tambien ayudaba el disgusto general del Reyno, que segũ la impaciencia y libertad Inglesa, se explicaba à vozes, maldiziendo, que por los Franceses se hubiesse dexado la amistad de vn Rey tan sabio y afortunado, y Padre de tan santa y valerosa Reyna, como Doña Catalina; à cuya virtud, autoridad, y diligencia atribuìan aquella tan pronta y feliz defensa del Reyno en la ausencia del Marido. Los Validos de aquel Rey tambien discurrian medios de reconciliacion, como por hazer esse servicio à la Reyna, que era la veneracion de todos; y solo pedian à nuestro Embaxador, q̃ el Rey Catholico se escusasse cõ solemne embaxada, de aver hecho las treguas con Francia sin noticia del Ingles. Ambos sin duda eran interesados en la amistad; y era la remora de Navio de tanto peso, vn solo punto, esto es, quien empezaria à escusarse, ò justificarse: bien que de parte de D. Fernando, que solia tener puntos, solo de ser gran Rey, y gran Padre de sus Vassallos, el mayor estorvo era su enfermedad, la qual empezò à ser tã maliciosa, que le volvia ya las dulçuras de los negocios en amarguras; que era lo mismo, que mudarle del todo la naturaleza.

8 Pero mas se helaron, ò hizieron alto, estos discursos de cõcordias, 1515
à la vista de la muerte del Rey Luis de Francia, que sucediò el primer dia del año mil quinientos y quince; y no tanto de la edad de 54. años, y de los infinitos trabajos de vna inconstante fortuna en su Reynado de 17. años, ni de los constantes dolores de la Gota; quanto de Muger tan brillante, que le acabò en el tercer mes de su Matrimonio. Rey verdaderamente valeroso, justo, y sabio, y tan Padre de su Pueblo, que guardaba bien su frequente Dicho: *Mas quiero no deber nada, que dar mucho*: y si la indignacion no le hubiera precipitado en demostraciones irreligiosas contra el Papa Iulio, pudierá compararse sus virtudes de Gran Rey con las de los mayores de Francia. Sucediòle su Sobrino, Francisco, Duque de Angulema, en los veinte años de su edad, y con floridissimas prendas de

alma

1515. alma y cuerpo, que le hazian la expectacion de los Franceſes, y el cuidado de los vezinos. Empezaron pues los Diſcurſos del modo de reſiſtir à las muchas pretenſiones de vn Rey Frances, brioſo, y militar à maravilla, ni menos enemigo de Alemanes, y Eſpañoles, que amigo y compaſsivo de los Reyes deſpojados de Navarra, por cuya reſtitucion avia empuñado las armas en vano. Aſsi el Rey Catholico, deſmintiendo, ò divirtiendo ſu enfermedad con eſte nuevo cuidado, empezò con ſuma celeridad à trazar, y perſuadir vna liga al Emperador, de ambos, del Papa, del Duque de Milan, y Eſguizaros, para cerrar las puertas de Italia al Frances, y quitar à los Venecianos todas las de tierra firme, dividiendolas entre el Emperador, y el Duque, y quietando à eſte cõ eſſa parte de ſatisfacion en la juſta demanda de Parma, y Placencia; con las quales era neceſſario contentar al Papa, à quien no parecia ya tã horrible la ruina de la potencia de aquella Republica, porque erã muy hermoſas eſſas dos Ciudades, para acomodar con ellas à Iuliano de Medicis ſu Hermano. Pero dilatando el Papa entrar en eſta Liga, ò porque no quiſo moſtrarſe parte, ò porque la eſperò mayor del Rey de Francia (con quien emparentaba por el caſamiẽto de ſu Hermano, y de vna Hermana del Duque de Saboya) los otros Principes firmaron la aliança en tierra de Eſguizaros por ſus Embaxadores, y dexaron lugar en ella para el Papa. Y ſe conociò bien el acierto de la prudencia del Rey, que con eſtas Ligas, de las quales los miſmos Franceſes le llamaban *Egregio artifice*; preſervaba à ſus Reynos de muchas guerras; pues luego le pidiò el Rey de Francia por medio de Monſiur de Lautrec, y del Marques de Comares tregua por vn año; argumento claro, que la deſeaba, para la empreſſa de Milan: aſsi ſe la negò D.Fernando, reſuelto à hazerle la guerra, ſi èl no dexaba la de Italia.

9 Mejor le ſue al Frances con el Principe Archiduque: el qual faliẽdo à los quince años, de la edad pupilar, y por eſſo emancipado de ſus Tutores, el Emperador y la Princeſa Margarita; ſe abrazò en eſtrechiſsima amiſtad con el Rey Franciſco, capitulando por ſus Embaxadores en Parìs el caſamiento ſuyo, y de Renata, que aun no avia llegado à los ſiete años: y hazia, ò fingia eſſa fineza aquel Rey ſoven por aſſegurarſe de Flandes, miẽtras èl iba à Italia; aunque ſiempre avia deſeado guardar aquella niña, para caſarſe con ella, ò con ſu herẽcia de Bretaña, ſi la Reyna ſu Hermana mayor, ò moria, ò ſe moſtraba eſteril. Pero Claudia tubo hijos; Renata casò cõ el Duque de Ferrara (ſuerte muy deſigual à la que de Reyna de Eſpaña le quitaron las Razones de Eſtado de ſu Padre y Cuñado:) Carlos y Franciſco rompieron poco deſpues con eſtruendo, que eſtremeciò por los años de ſus vidas à toda la Chriſtiandad: y el Infante D.Fernando de Auſtria, à quien aora quitaba ſu Hermano Carlos la Eſpoſa tantas vezes deſtinada, casò eſte miſmo año con Ana Hija del Rey de Vngria, y Hermana del de Bohemia, por la qual heredò deſpues eſſos Reynos, y los vniò à la Caſa de Auſtria. Tan falazes ſon nueſtros penſamientos, y ningunos tan inconſtantes, como los de los Reyes, porque ſe forman de las ambiciones, y calidades contrarias ya proprias, ya de ſus Miniſtros. Los de nueſtro Carlos paſſaron aora tan adelante, que vnos, porque cada dia eſperaban la muerte del Rey Catholico, y otros por varios motivos de codicia, le hizieron tratar y eſcribir al Frances con nombre de Padre; quãdo del q̃ era ſu Abuelo en la naturaleza, y Padre en la herencia de los Reynos y triunfos, no quiſieron hazer mencion en la concordia de Parìs. Mirabanle como à moribundo, y le deſeaban muerto; y como le merecian ſer aborrecidos de èl, no dudaban, que lo

Años 1515. eran; y por esso buscaban otros apoyos contra el Rey Catholico (como lo hizieron en tiempo de Philipo) adelantando las sospechas, y las asseveraciones hasta suponer el animo del Rey muy aversso à la Casa de Austria, y deseoso de apartar de ella toda la Magestad de España en la persona del segundo Nieto, Fernando. A la verdad, como los grandes Principes no se tienen casi amor, y Maximiliano, Philipo, y Carlos por las malas artes de los Validos (vnos simples, y otros doblados) merecieron mucho desabrimiento al Rey Catholico; interpretabã aquellos sutiles glossadores en las causas, todo lo que se les escondia, assi en los efectos, q̃ nunca representaban sino amor, y prudencia, como en las palabras, que siempre fueron en el Rey templadas y dulces.

10 Mas como los buenos Reyes tienen el mayor parentesco con sus Reynos, D. Fernando no curandose de los desvios del loven y mal aconsejado Carlos, su Nieto; se resolviò en mostrarse Padre de ellos, y de èl, mientras le duraba la vida: assi à pesar de su enfermedad, ò por mejor dezir, en alas de ella, que le arrebataba por los caminos, partiò de Burgos para las Cortes de Calatayud; porque ni la Reyna Germana, que las presidia, ni la autoridad del Arçobispo su Hijo, y de otros Parientes, ni vna carta que les escribiò el mismo Rey mas cõ tinta de su triste hidropesia, que con la dulce gravedad de su estilo, pudo reducir al Brazo, ò Estado de la Nobleza, à que concediesse el servicio, que se pedia para defensa del Reyno; el qual como vezino al de Navarra, tan amado, y amenazado del Frances, debia prevenirse para si, y para el Rey. Dezia la mayor parte de los Barones, Cavalleros, è Hijosdalgo, que el Rey revocasse primero los recursos de los Vassallos de los Señores à la Iusticia Real, y concederia el servicio en retorno, ò agradecimiento de esso, que ellos llamabã desagravio: pero el Rey, que por si, y por su Hijo el Arçobispo avia fijado en la Corona esta justa y necessaria Regalia, estaba firme en no desprẽderla, ni permitir aquella mas tirania, que superioridad en vnos Vassallos contra otros. Pensò el Arçobispo conseguir, que el servicio, que se pedia general al Reyno, se hiziesse particular por los dos Estados, Eclesiastico y Real: mas los de la Nobleza impugnarõ, y enflaquecieron este tratado, con aquellas artes y formalidades muy proprias del Tribunal de los Aragoneses, y que son tan prontas en obrar, como pesadas en ceder; y de aqui tomò ocasion el Arçobispo, para calumniar al Iusticia Iuã de Lanuza, considerandole en demasia escrupuloso en la libertad del Reyno.

11 Pero mucho mas acusò el Arçobispo al celebre Vice Canciller, Antonio Agustin; como al que no le escusaba, sino antes le cargaba, la obligacion de su Oficio; del qual era servir al Rey, y no deshazer cõ su autoridad y consejo, como dezia el Arçobispo, los medios de su servicio. Assi el Rey ofendido, le mandò llamar, y encontrandole en Aranda de Duero (en dõde en este mismo año le avia hecho testigo y consejero de su Testamento) le embiò preso à la Fortaleza de Simancas. Ahi se quexò al Rey de que cõtra nuestros estilos fuesse preso vn Ministro, sin examinarle primero: y de esta circunstancia quizàs, y tambien (como es cierto) de la familiaridad mucha, aunque precisa, del Vice-Canciller y de la Reyna Germana en las Cortes de Calatayud, creyeron muchos, y escribieron algunos, que la causa de la prision fue no menos, que aver este Cavallero Togado requerido de amores à la Reyna. Pero esse delito no era para castigarse en Simancas: lo cierto es, q̃ el Vice Canciller tenia al Rey ofendido, por las correspondencias, que en tiempo de Cortes se repitieron mas cõ el Archiduque Carlos, y sus Ministros; porque se entendia, que adoraba en

ellas

1515. ellas al Sol, que iba à nacer, deteniẽdo los ſervicios, que ſe deſtinaban à la neceſsidad preſente, para venerar, y ſaludar deſpues con ellos la venida del nuevo Rey. Eſto ſobre las ſoſpechas, que cauſaban quãtos en ſecreto ſe correſpondian con los Miniſtros Flamẽcos, irritò el animo del Rey, haſta decretar la priſion, y vna ſeveriſsima viſita de la perſona, y oficio del Vice-Canciller: el qual eſtubo en Simancas los ſeis meſes, que faltaban de la vida del Rey; deſpues el Cardenal de Toledo, como Governador, le diò facultad para preſentarſe en la Corte de Flandes: allà fue honrado, y aplaudido, como lo avia pronoſticado el Rey; en Eſpaña fue dado por bueno; cõtinuò, y acabò ſu vida, y oficio, como tal.

12 Volvamos à nueſtro Rey: el qual ni con el enojo cõtra el Miniſtro mas principal de la juſticia, y de ſu primera confiança, ni con ſu preſencia en las Cortes, ni deſpues en Zaragoza con el ardor del Arçobiſpo ſu Hijo, pudo ſacar ſino vn ruidoſo ſervicio, que à exemplo de eſſa Ciudad ofrecieron las otras, y los Pueblos: el qual ſe pagò; aunque no aora, con ſciſmas; y en Calatayud, y ſu Comunidad cõ mucha ſangre, que ſe derramò en lugar de dinero, haſta la venida del nuevo Rey; porque el Cathòlico avia privado del Govierno à los Cavalleros, que le reſiſtieron el ſervicio, y ocaſionò cõ eſſe rigor diſcordias tan grandes entre los deſpojados, y proveidos. Volviò D. Fernando à Madrid, ſediento por ſu hidropeſia, y mas por la ſequedad de ſus Aragoneſes: Aſsi con razon ſe ha comparado eſta vuelta à la de ſu Abuelo D. Fernando, quando por caſo no deſemejante ſaliò de Barcelona, cãſado de tantas formalidades, y deſeoſo de paſſar à deſcanſar en ſu Govierno de Caſtilla, que era mas abſoluto; que el Reynado de Aragon.

13 Mas como nunca cayò de animo eſte grande Rey, aunque ſintiò vivamente eſta porfia de los Aragoneſes ſus naturales, y favorecidos, embiò à la Reyna ſu Muger à las Cortes de Cataluña; y èl ſe fue divirtiendo, corriendo mõte, como lo avia ya de coſtũbre, ò de enfermedad, que no le dexaba quieto; pero ſin olvidarſe de la neceſsidad de Navarra; y no podia dudar, que acudirian los Aragoneſes, y todos en el peligro: qual ſe empezaba à pronoſticar por las nuevas, que de Italia venian del Rey Franciſco: que, concertado con el Ingles y el Archiduque, y confederado cõ los Venecianos, entrò por los Alpes, y por caminos, ù deſcaminos no previſtos, con el mayor Exercito de Cavallos y de Infantes, que en eſte turbulẽto ſiglo avia oprimido à Italia, fortalecido en gran parte, de veinte y dos mil Alemanes, governados del Duque de Gueldres; y de diez mil Gaſcones, y Vaſcos (y aun de nueſtra Navarra pone Eſpondano con el nombre de Cantabros) conducidos y regidos del bravo Pedro Navarro: el qual determinò ſervir al Frãces, de quien deſpues de tres años de priſiõ recibiò veinte mil eſcudos: que ſe dieron al Duque de Longavila por ſu reſcate; y recibiò tambien honores y promeſas, aviendo eſperado tanto el fin de los deſdenes de nueſtro Rey, que le rogò y acariciò ya tarde. Entrò pues el Rey Franciſco por caminos, ni guardados, ni temidos de los Eſguizaros, que le aguardaban en otros; y ſin que le cerraſſe el paſſo en Villafranca, como pensò, Proſpero Colona; antes eſte, mientras cenaba, quedò atajado, y preſo con ſu Gente de armas por el Señor de la Paliza. Conſiſtia toda la felicidad del Duque de Milan en que ſe vnieſſen los Exercitos de los Coligados, y aun ſolos los de Eſpaña y Eſguizaros daban gran ſeguridad de la vitoria: ni el Rey Catholico ceſſaba de aconſejarlo; como ni de advertir, que ſu Vi-Rey, D. Ramon, no ſe governaſſe por el Papa; ni el miſmo Vi-Rey tenia razon para dudarlo. Pero los Eſguizaros por la experiencia de ſu infi-

fide-

1515. fidelidad, y por las platicas, que escuchaban del Frances, merecia ser temidos; y no menos los Italianos Pontificios, porque su dueño el Papa Leon mas deseaba festejar el casamiento y las esperanças de su Hermano, que pelear contra el Frances; à quien ya con la Astrologia de las promesas miraba muy por suyo. Assi D. Ramon atendia à no ponerse entre ambos, porque en vn momẽto quedaria rodeado de quatro Exercitos; dos, enemigos ciertos, Frances, y Veneciano; y dos, amigos dudosos, Esguizaro, y Pontificio.

14 Pero los Esguizaros sin duda hablaban de veras al Español, aunque como malos Politicos oìan de burlas al Frances (y aun avian aceptado sus promesas y pactos, segun las Historias de Francia:) en fin instaró de nuevo con D. Ramon, para q̃ se vniesse cõ ellos, por no pelear solos Infantes, aunque tan ferozes, contra Exercito tan lleno como el de Francia: Mientras D. Ramon duda, y dispone la seguridad, ellos, arrebatados del impetu inconstante de su arrogancia, y de la de vencer à solas, se van en busca del Frãces para embestir al que cerca de S. Donato los esperaba à maravilla fortificado. En esta batalla, que fue de las celebres de Italia, los Esguizaros con furor mas que de hõbres rompieron el Fuerte, ganaron parte de la artilleria, se vieron señores del Campo, peleando vnos, y otros desde las tres de la tarde hasta las doze de la noche: quando faltò, no el esfuerço, sino la Luna: con la obscuridad continuò la artilleria el horror, y el destrozo confuso hasta la Alba, q̃ mirò renovar, y llenar de sangre todo aquel dia; hasta que llegando Albiano con algunas Tropas de Cavallos, pensaron los Esguizaros, que entraba de refresco contra ellos el General Veneciano con todo su Exercito; y con este engaño se retiraró à Verona. El Rey Francisco (aunq̃ de edad de solos 21. años) se mostrò Principe en estremo generoso, Capitan sabio, y Soldado imperturbable sobre lo sumo de todos los peligros, à quien se debiò la mayor parte de esta vitoria; y la mereciò su constancia, porque en veinte y siete horas, que durò la batalla, estubo à cavallo, sin aflojar el almete, sin comer, y sin beber.

15 Los Esguizaros, porque no se les daba cierta paga, que pedian à la Liga, tomaron ocasion tan importuna, y corta, para volverse à sus mõtes: assi dexaron aora por dinero à Maximiliano Esforcia, como por dinero avian vendido à su Padre Luis. Supo el Rey Francisco valerse bien de esta vitoria, porque acudiò luego à la Ciudad de Milan; y la recibiò por entrega: al pũto sitiò su Castillo el Cõde Pedro Navarro y forçò al fatigado Duque à rẽdirse; el qual fue embiado prisionero à Francia, siguiendo tambien en esto los arrastrados passos y triste fin de su Padre. A la luz brillante de esta fortuna Francesa los Italianos levantaron figura de las felizes empressas de tan valeroso Rey; y las creyò mas que todos el Papa: pues, viendose con èl en Boloña, se estrechò para grandes conveniẽcias de su Casa de Medicis: porque el Rey Catholico, que era el espiritu, à quien todos veneraban con el temor, no podia ya dilatar muchos dias su muerte: la necessidad del Emperador era grande, y su variedad mayor; y la edad de Carlos tan corta, como grande el peligro de venir à España, y de perder à Navarra, y Napoles. Mas el Rey su Abuelo, no dudando, que el Frãces no querria volver à Frãcia, sin ver à Napoles, mandò à D. Ramon, q̃ conservasse el Exercito: y porque ni se podia sustentar en Lombardia, ni debia fatigar el Reyno, ordenò que de los Infantes se hiziesse Armada; la qual estubiesse à la vista, y se divirtiesse en la conquista vezina de los Gelbes.

16 Por ocurrir à los imaginarios peligros, que de la herencia de la Monarquia Española se discurrian en

Flan-

1515. Flandes, juzgaron muchos de aquellos Miniſtros, q̃ el Principe Archiduque con celeridad, y ſin orden del Rey ſu Abuelo, ſe vinieſſe à Caſtilla, mientras el Rey Franciſco eſtaba divertido en Italia, para que deſpues no le puſieſſe deſde Francia eſtorvos en la venida: el conſejo era bueno, ſi la execucion no traxeſſe à muchos malos Conſejeros, que acà avian de turbar la paz de los Vaſſallos, y la autoridad de tan benemerito, y venerable Rey. Aſsi eſte, que todo lo ſabia, lo diſimulò como prudẽte, aunque lo ſintiò como viejo: el qual, ſin que le valga el privilegio de los meritos mira, que le impelen, y deſpiden de eſta vida, como eſtorvo de los que entran en ella. Cargò el sẽtimiento del Rey mas contra el Gran Capitan; porque ſe creyò, ò ſoſpechò de èl, que combidado del Rey de Inglaterra, para ſer ſu General contra Frãcia, tomaba eſte color para cubrirſe contra los perſpicazes rezelos del Rey: el qual entendiò, que no iba ſino à Flandes para traher al Principe Archiduque; y que para eſſe fin ſe juntaban con èl en Malaga los Condes de Cabra, y Vreña, y el Marques de Priego, todos malcontentos, ò poco felizes en la gracia del Rey. Deſpachò pues D. Fernando à Manjarrès, para que en Malaga eſtorvaſſe la embarcacion, y fueſſe tambien eſpia para prender al Gran Capitan, como ſu indignacion ſe lo iba acõſejando; porque eſſas cauſas de tan melancolico peſo cargaban ſobre otras mas antiguas y aſſentadas; y ſobre todas ellas, otras dos, ni mas alegres, ni mas ligeras: la noticia de que el Gran Capitan tenia Bula para ſuceder en el Maeſtrazgo de Santiago al Rey: y el diſcurſo, ò chiſme, de que iba à Inglaterra, no menos que para vnir à Enrico VIII. con nueſtro Principe Carlos haſta hazer al Ingles ſu Regente de los Reynos de Caſtilla en vida de D. Fernando. Y aquel Varon (de todos apetecido) era tan poco feliz con el corazon de ſu Rey, que al miſmo tiempo, tubo eſte aviſos y ſoſpechas de que el Rey de Francia le ſacaba de Eſpaña, para encomendarle ſu Baſton. ¶ Eſta erudicion, antes eſcondida, ſacò à luz D. Franciſco de Quevedo, que viò, y copiò dos cartas (y las reſpueſtas) originales de la miſma letra del Rey Catholico ſobre eſta materia à Franciſco Perez Barradas Alcaide de la Peza, con exquiſitos mandatos del ſecreto y de la diligencia, para coger el Navio, que ſe eſperaba de Francia; averiguar con examenes, y tormentos la verdad; y no permitir la ſalida del Gran Capitan. Pero Don Frãciſco, llevado del guſto de vna diſcreta ponderacion, ſe engañò (aunque tan ſabio y advertido) en ſuponer que el miſmo Rey de Francia, que avia esforçado las cauſas de las ſoſpechas, para que el Rey Catholico ſacaſſe de Italia al Gran Capitan, las renovaba aora, para que no ſe le fiaſſen las armas de Eſpaña: mas à la verdad el vno fue ſin duda Luis, que muriò el primer dia de eſte año; y el otro no podia, ò no debia ſer ſino Franciſco, pues reynaba ya ſeis, ò ſiete meſes antes de eſte ſuceſſo. A la verdad el Rey Catholico ya no avia meneſter cauſas, ò ſoſpechas, para tener el dictamen mal acondicionado contra la fè, ò la fineza del Gran Capitan: ni eſte podia ſer culpado de que ſe quexaba ſin dolor, ò ſe dolia ſin herida. Ni deſmẽtian el ardor lozano de nuevas jornadas, y guerras (eſtrangeras, ò civiles) las quartanas, que padecia el Gran Capitan las quales ſoſpechaba el Rey repreſentadas, ò nacidas para fingir mãſo al Leon; porque ni el Rey eſtaba en edad de ſanar en breve de las ſoſpechas ni faltarõ tã del todo los indicios, q̃ del viage de Frãcia ſeñalabã ſus cartas, que no hizieſſen mas hondas las heridas en el corazon Real: y crecieron, ò ſe envenenaron mucho ellas có la pretenſion (y mas con ſu modo) q̃ atravesò el Gran Capitan de la Encomienda Mayor de Santiago, quando el

Rey,

Año: 1515. Rey la deſeaba para D. Fernando de Aragon ſu Nieto.

17 Pero en fin curò todas las ſoſpechas, ò las ſepultò la muerte del Gran Capitan en Granada (adonde entrò caſi con ella) à dos de Diziembre de 1515. en el año 63. de ſu edad: y precediò ſolos 52. dias à la del Rey, que le acoſaba con deſconfianças, y eſpias; quando ya eſtaban ambos à las puertas del vltimo deſengaño. ¶ El eſtilo, y la obligacion pedian, que formaſſemos aqui elogio del Gran Capitan; ſino fuera impoſsible, y tambien ſuperfluo; porq̃ Noſotros hemos aplicado todos los eſpiritus de vn religioſo y ſincero aplauſo à la narracion veridica de las virtudes de eſte raro Varon; de quien ſerà nueſtra Hiſtoria, ſi dura, perpetuo Panegirico Solo nos reſta la cõcluſion breve de que al Rey Catholico, como al mayor de los Reyes, quiſo Dios dar el mayor inſtrumẽto de ſus glorias; qual ſin duda fue D. Gonçalo Fernandez de Cordova: y ſi tal vez el inſtrumento ſe deſprendiò de las manos de ſu Agente; ò ſi entendiò, que *ninguno*s *premios igualaban* à ſus meritos; la culpa tubierõ los meritos del inſtrumento, y las perfecciones del Agente. Moſtrò el Rey en los cumplimientos con la Duqueſa Viuda toda la eſtimacion, que debia tener de la Perſona y Caſa del Gran Capitan, y Sumo Hombre de ſu ſiglo, eſcribiendo à las Duqueſas, ſu Muger, y ſu Hija, ſuceſſora del Ducado de Seſſa, y Marqueſado de Bitonto en el Reyno de Napoles. Cuya ſuprema Dignidad de Gran Condeſtable, que aora vacò, diò el Rey à Fabricio Colona, por los elevados meritos, gaſtos, y trabajos de ſu Perſona y Caſa; en la qual perſevera haſta oy con ſiempre conſtante fineza para el ſervicio y honor de la Monarquia.

18 Mientras el Rey ſeguia cõ ſus rezelos al Gran Capitan, embiò à Inglaterra con nueva embaxada del Comẽdador Luis Gilabert, vn hermoſo preſẽte de Cavallos, y otro mas rico de joyas; que las recibiò aquel Rey cõ feſtiva, y ceremonioſa ſolemnidad; y las ſacaron en publico èl, y la Reyna Doña Catalina en ſus cuellos; haziendo eſſa honra, no tanto à los collares por los cien mil ducados de oro, que valian, quanto à la amiſtad de D. Fernando, que deſeaba, y celebraba muy entera Enrico, y à la oportunidad de confirmarla, quando llegaban tan triſtes, y rezeloſas nuevas de las proſperas andanças del Rey Frãciſco en Italia. Pero como Enrico tenia tan Franceſes à ſus Conſejeros, como ellos à ſus dineros; no ſe pudo conſeguir, que ſe perſeveraſſe en la vltima confederacion; la qual miraba à la defenſa de Navarra, y podia mirar à la venida del Principe, que tanto deſeaba eſtorvar ſu Abuelo D. Fernando: porque ſabia, que no era tan amado, como amãte de aquel mal ſervido Iovẽ. La aliança pues fue de artículos muy generales, llena de palabras magnificas del Ingles, y pobre de todo lo particular, que ſe pretendia: bien que el Rey Catholico entretenia el tiempo con eſtas apariencias, ni ſe dolia mucho de que lo fueſſen; porque ya ſabia, q̃ de aquellos Conſejeros no ſe podia eſperar mas: y en ſuma, que el Conſejo de los Ingleſes avia de ſer Frances; y el Rey, Eſpañol: con que los principios ſerian del enemigo, y ſuyos los fines: porque èl y ſu Yerno Enrico ſe concertarian en mas, ò menos eſtrechez, ſegũ la neceſsidad de los dos; q̃ es la vnica ley, y ternura del amor de los Reyes mas parientes y amigos.

19 Ni podia ya tardar eſta neceſsidad; porque la proſperidad del vezino ni crece ni ſe conſerva entre los Principes ſin miedos, y peligros proprios: tales los cauſaba la del Rey Franciſco en Italia: aſsi D. Fernando, aunque no ſe avia perdido vna almena ſuya; vivia en las viſperas manifieſtas de la muerte con los cuidados vivos de preſervar à Napoles, cauſados del nue-

1515. nuevo exemplo de la arrebatada perdida de Milâ: y porque ni en Lombardia, ni en Napoles se podia sustẽtar sin fatigas del Erario, y de los Pueblos el Exercito, mandò de nuevo àD. Ramõ, que de su Infanteria formasse Armada, para cõservar la reputacion en Italia, y las Plazas Christianas de Africa recibiessen aliento, y miedo las Mahometanas. ¶ Para estos justos pensamientos dieron grande ocasion dos insignes Generales de los Turcos, que inquietabã, y empobrecià à los Christianos por mar, y tierra: era el vno, Arrayz Soliman, à quien vẽciò, y matò por el Iulio de este año el General de nuestra Armada D. Luis de Requesens cõ el valor, y disciplina proprios de esta militar, y marinera Casa. Vuelto *D. Luis à Trapana* embiò al Papa las Vanderas de la Iglesia, que aquel Cosario Turco avia tomado, y llevàba como en triunfo por gala de sus Galeras vencedoras.

20 Era el otro Cosario, y Tirano, Omich, por sobrenombre Barbarroja, tan celebrado con los duelos, y lloros de los Christianos: este esperaba, y trataba hazerse Rey de Buxia; y aunque recociendo el año passado los Castillos, que en aquella Ciudad mandò labrar el Rey, vna vala de cañon (apuntado con grã destreza de nuestro Artillero) le quitò vn brazo por el codo; no por esso desistiò de su empressa: antes, como quien dobla en vn brazo las fuerças, que se retiraron del otro, volvia mas brioso con el dolor, con grande Armada, y assistido de los Moros de la Comarca combatiò, y ganò el Castillo menor, muriendo en su defensa todos los Soldados, menos pocos, que con el Teniente del Alcaide tubierõ animo mas temerario, que valeroso para arrojarse al mar, y brazos afortunados para llegar nadando al Castillo Grande. Era Alcaide y Capitan de Buxia, D. Ramõ Carroz: empezò la defensa, como tan gran Cavallero, y Soldado, peleando contra los mayores peligros, y avisando de ellos al Rey; el qual al punto mandò à D. Miguel de Gurrea Vi-Rey de Mallorca, que le socorriesse sin detencion, como lo hizo, porque ya estaba prevenido de los sitiados, y de sus deseos, y nobleza: embarcòse con tres mil Soldados, casi todos Mallorquines en Navios; y assi las calmas le tubierõ ocioso, y triste ocho dias: pero arribò, y entrò el socorro con arte, y valẽtia; el qual introduxo otro peligro consigo por la falta de vivares; para cuyo remedio se eligiò primero el q̃ pareciò mas amargo, como despedir la mitad de la gente; luego vino otro mas alegre en vna Nave de bastimentos, que embiò el Vi-Rey de Cerdeña. Mas Barbarroja, que por el socorro de los Mallorquines se avia retirado algo de las continuas y horrendas baterias, volviò à ellas reforçado de furor, y Exercito mas crecido, y teniendo despues de algunos dias derribados, y allanados hasta cien passos de vn lienço, se dispuso para el assalto general. ¶ Eran los nuestros ya no mas de mil, y quinientos; y el Vi-Rey y Alcaide los animaron con la honra del nombre de Aragon; cõ el exemplo de los Castellanos, que valerosos, y afortunados avian defendido aquella Plaza, sin ser suya, ni D. Fernando su Rey natural; y en fin cõ el nombre y aprecio del que lo era suyo, y mas con el de Christo Rey de todos. Y ellos erã tan buenos, que mas deseaban, que temian la pelea: llegòse à ella, dando los Turcos y Moros el assalto por cinco partes à vn tiempo: salieron los Christianos à recibirlos con tan buen pulso, que durarõ firmes y serenos, à pesar de vna llubia de peligros, sangre, y muertes, desde el punto del dia 26. de Nobiembre hasta las nueve, haziendo gustosissimo estrago en los Paganos: estos se retiraron, y no pararon en sus minas; porque iban tales, que seguidos de Machin de la Rẽteria, Capitan Vizcaino, y de algunos Soldados, perdieron las Vanderas, que

Años.
1515. ſobre ellas avian ya levantado, como trofeos del principio de vna ſegura vitoria. El dia ſiguiente deſaparecieró del campo, y deſampararon el Caſtillo menor, que avian ocupado. Fue muy celebrada la fineza Chriſtiana de los Parientes de Don Ramon Carroz; los quales paſſaron de Valécia à ſocorrerle, y obraron en todo cõ el eſpiritu de la nobleza de eſte guerrero Apellido.

21 El Vi-Rey, aviendo añadido à la militar Caſa de Gurrea eſta vitoria mas (que fue la vltima, y como corona de las del Rey Catholico) diò la vuelta para Mallorca con gran gloria de ſu valor, y juizio; y le embiò la nueva de todo cõ Iuan de Latràs (aſcendiente de los Condes de Atares:) Alegròſe D. Fernando de eſte aumento, y honor del nombre Chriſtiano, como quien ya vivia mas de los penſamientos del alma, que de la peſadumbre de ſu cuerpo: mandò al punto que ſe fabricaſſe en Buxia de nuevo todo lo diruido; que ſe añadieſſen nuevos primores, y refuerços para la defenſa; y la Isla vezina, y cõpañera de la Ciudad de *Argel, ſe fortificaſſe* para abrigo nueſtro, y eſpanto de aquellas Coſtas. En las quales, para hazer la defenſa, y la ofenſa mas feliz, y perpetua, tenia determinado poner las Ordenes Militares, fundar Conventos de ellas, como Eſcuelas de la piedad, y Colegios del valor de la Nobleza Eſpañola: y à la de Santiago ya mucho antes la deſtinaba, y trazaba para Seminario de la Cavalleria Chriſtiana de Oran; porque aviendo ſido eſtas Ordenes de la Nobleza tan glorioſas, y felizes en expeler à los Moros de Eſpaña, en la qual ya faltaba el principal empleo de tan eſclarecido inſtituto, juzgaba Don Fernando, que no lo ſerian menos en Africa, y que aquellos Colegios de Valor, y de Honor, que deſeaba fundar allà, ſerian dieſtras y fecundas Oficinas de hombres de azero para la conſervacion y progreſſos del nombre Chriſtiano y Eſpañol.

¶ Pero en eſtos ſantos propoſitos del Rey acabò el año, y empezò el de mil quinientos diez y ſeis; vltimo 1516
año y mes de la Corona y vida de nueſtro immortal Rey: el qual, ò por ſu quietud, y ſeguridad comun, ò por la vana, como ordinaria eſperança de vivir aun mas, con que ſe engañan y conſuelan los mas achacoſos y ancianos; ajuſtò vna concordia con el Principe ſu Nieto, que le concediò governaſſe à Caſtilla toda ſu vida, como quien ſabia, que ſu Abuelo pedia menos en eſſo, que los cinco años que le quedaban por el teſtaméto de la Reyna Catholica. Luego, para vivir ſiempre con la gloria del exercicio de Rey Chriſtiano, ſaliò de Placencia, encaminãdoſe para Sevilla cõ fin de apreſtar vna Armada, que partieſſe contra Africa, y revolvieſſe contra Francia, ſi el Rey Frãciſco paſſaba à la empreſſa de Napoles: como lo publicaban ſu orgullo, ſu fortuna, y ſus deſignios. Aſsi D. Fernando, que llevaba ya à ſu muerte en ſu pecho, y juizio, guardò con ventajas el Dictamen de Veſpaſiano, *Que el Emperador debe morir en pie*; pues muriò caminando, y corriendo àzia nuevas empreſſas dignas de ſu zelo y Nombre.

CAPITVLO VEINTE Y QVATRO.

Muerte del Rey.

ANtes de eſte viage del Rey, y en los vltimos meſes de ſu vida, avisò de ſu muerte al Mundo cõ las obſcuras vozes de ſu tremenda lengua la fatidica campana de Velilla: que no aviendoſe oydo antes en muerte alguna de nueſtros Reyes, pareciò aora clamorear cõ pre-

go-

1516. gones la cercania del fin de la Dignidad Real, y Corte propria de Aragon; ò tambien el de la Varonia Eſpañola de los quatro vltimos ſiglos. Saliò pues de Plaſencia el Rey, en donde fue recibido y deſpedido con grandes y tiernos triunfos en aplauſo de agradecimiento à Rey tan Padre de eſſa noble Ciudad, que le veneraba, como à ſu Libertador, y Reſtaurador para la Corona. Iba al principio divertido con el buelo de Garças; pero oprimido del triſte peſo de ſu hidropeſia, llegò mas mortal, que fatigado, en aquella vltima de ſus infinitas jornadas à Madrigalejo, Aldea de Truxillo. Ibanle ſiguiendo, y ſirviendo ſus dos Nietos, el Infante Don Fernãdo de Auſtria (que paſsò con ſu caſa à Guadalupe) y Don Fernando de Aragon: el Duque de Alva, el Almirante, el Marques de Denia, Mayordomo mayor; y grandes Cavalleros, Miniſtros, y Prelados. Todos vieron aqui, que avia llegado el fin del Rey: y ſe lo advirtieron los mas intimos, y proporcionados para tan dificil y triſte obſequio de los Reyes. Y aqui cuenta el Doctor Lorenço Galindez de Carvajal (Conſejero de Caſtilla, y de ſu Camara) tales y tan increibles accidentes, que ſe ha ſoſpechado, que, ò no eſtubo tan cerca al lugar de las mas ſagradas y finales reſoluciones del Rey, como èl pinta; ò que no es Autor de todo el *Memorial ò Regiſtro*, que corre manuſcrito en ſu nombre: y el mas admirable do aquellos paſſos de la muerte del Rey parece, el que con mas vituperio, que diſculpa, ſe ha pegado à otros (y lo publicò con ineſcuſable aſſeveracion el Obiſpo Sandoval:) Que D. Fernando engañado de vna Beata del Barco, celebre embuſtera, eſtubo muy duro en diſponerſe para la muerte, perſuadido à que antes de ella avia de cõquiſtar à Ieruſalen. Pero lo cierto es, que en el Rey, ſu cõſtante y tierna frequencia de Sacramentos era el exẽplo de ſus Reynos; y ſus repetidos teſtamentos ya de caſi cada año eran,

Enfermedad del Rey.

ò eſcrupulo, ò ſuma anſia de no quedar burlado de la muerte, ſin que ſe la pudieſſe ni poner en duda de ſu cercania ſemejantes ſueños, y delirios: aſsi aora en los 64. años de ſu edad, q̃ ſe miraba priſionero de la muerte; y tan aſsido y arraſtrado de tantas enfermedades, y deſmayos, como Alguaziles de la ſepultura, no avia de permitirſe tã irreligioſo y fatuo engaño. Sabeſe, que eſperò la muerte, armado de los Sacramentos, de la Confeſsion (que la hizo humilde y devoto muchas vezes) y de la Comunion, y Vncion Santa, que èl miſmo pidiò. Entre ſus teſtamẽtos los mas celebres, y ſolemnes, fueron quatro: El de Segovia de 10. de Iulio del año 1494. El de Burgos del año 1512. El de Aranda de Duero de 1515. Y eſte de Madrigalejo. El qual fue la corona de todos, y vn manifieſto y perpetuo monumento de quanto ſe avian engañado y apaſsionado los q̃ le avian diſcurrido, ò ſupueſto penſamiẽtos, ya de quitar, ya de diſminuir à ſu Nieto Carlos la Mageſtad de Eſpaña

Teſtamẽtos.

¶ Nombrò Teſtamentarios: à la Reyna Germana (la qual llegò deſ- de Lerida con ſuma celeridad vn dia antes de la muerte:) al Principe Don Carlos, ſu Nieto: à ſu Hijo el Arçobiſpo de Zaragoza y Valencia: à ſu Tia la Duqueſa de Cardona: al Duque de Alva ſu Primohermano: à D. Ramõ de Cardona, Vi-Rey de Napoles: à ſu Cõfeſſor Fr. Thomas de Matienço, de la Orden de Santo Domingo: y à ſu Protonotario Miguel Velazquez Clemente, ſu mas intimo Cõſejero de eſte teſtamento. En el precedente de Aranda eſtabã nombrados: Iuan Cabrero, Camarero del Rey, y Comendador mayor de Santiago en Aragon: y Fr. Iuan de Enguera, de la Orden de S. Bernardo, Obiſpo de Lerida, Confeſſor del miſmo Rey, y muy confidente ſuyo.

Teſtamẽtarios.

¶ Inſtituyò, ò expreſsò de nuevo Herederos, à ſu Hija la Reyna de Caſtilla Doña Iuana, y à ſus legitimos Deſcendientes de ambos ſexos: en los

Herencia, y Legados

Rey-

Año 1516. Reynos antiguos de la Corona de Aragon, hasta Sicilia: en los de Napoles, y Navarra: y en las tres Ciudades de Africa, Argel, Buxia, y Tripol: y tambien en lo que de las Indias tocaba à su Persona y Reynado. Nombrò al Principe D. Carlos, Administrador perpetuo de las tres Ordenes Militares de Castilla, que por Bula Pòtificia dexaba incorporadas en la Corona: y tambien perpetuo Governador de todos los Reynos y Señorios, por la indisposicion de la Reyna: Governadores Interinarios hasta la venida del nuevo Rey, el Cardenal Arçobispo de Toledo, para la Corona de Castilla: para la de Aragon, hasta Sicilia, el de Zaragoza; y para el Reyno de Napoles, à D. Ramon de Cardona. Y dexò en esse Reyno al Infante D. Fernando de Austria, su Nieto, en Legado y feudo perpetuo, el Principado de Taranto, y las Ciudades de Cotron, Tropea, la Amantia, y Galipoli: que oy se conservan en la Imperial Casa de Austria de Alemania: y añadiò cinquenta mil ducados de renta en el mismo Reyno, que se avian de comutar en Estados hereditarios de esse valor por el Rey Carlos, Heredero. A la Reyna Germana señalò treinta mil florines de renta en Sicilia: y para el tiempo y estadò de su viudez (que ella deshizo con dos casamientos) diez mil ducados en Napoles.

Encargos. ¶ Encomendò el Rey mucho à su Nieto y Successor las Personas y Casas del mismo Infante D. Fernãdo; y de los Infantes, Don Enrique, y Don Alonso de Aragon Duque de Segorbe (vnicos Varones legitimos de la Real Casa de España:) y tambien la Persona de su amado Hijo natural, el Arçobispo de Zaragoza. Ni olvidò al Duque de Calabria, preso en el Castillo de Xativa: de quien se daba por muy ofendido (por aquel pecado, que le cometiera el mismo Rey, y qualquiera otro, no despedido del mundo, y de si; en caso semejante:) perdonabale, y encargaba, que se le acomodasse con la libertad, honor, y sustento. Recomendò tambien, que no se hiziesse mudança en los Goviernos, que dexaba, en la Corona de Aragon; y que en adelante se rigiessen, como entonces, por solos sus Naturales; porque esso era lo conveniente para los Reyes y los Reynos, y la fè y experiencia de los mismos Vassallos lo merecian y pedian.

¶ Muriò el Rey el dia veinte y tres de Enero del año mil quinientos y diez y seis. La edad era de sesenta y quatro años (menos vn mes y medio:) su Reynado en Aragon, fue de treinta y siete años, y quatro dias: en Castilla, de treinta años, menos medio mes: y la governò por once años, y casi dos meses; pero con la interrupcion, que por su salida, y cesion hecha al Yerno, durò hasta su vuelta treze meses y ocho dias. Dia de la muerte.

¶ Sus Hijos y de la Reyna Doña Isabel de Castilla fueró: los mal logrados, Principe D. Iuan, y Princesa Doña Isabel: Doña Iuana, Reyna de España; de la qual, y de su Marido el Archiduque Philipo, se derivan por sus dos Hijos (Carlos y Fernãdo) las no menos Religiosas que Reales Casas Austriacas de España y Alemania: Doña Maria, segunda Muger del Rey D. Manuel de Portugal; y por ella vienen de los Reyes Catholicos, los de Portugal; y por estos, los Condes de Oropesa (llamados à essa Corona) los Marqueses de los Velez, y los de Villena. La quarta Hija fue Doña Catalina, Muger, y aun Martir del lascivo y Scismatico Rey Enrico Octavo de Inglaterra, y Madre de la Valerosa y Catholica Reyna Doña Maria. Tambien hubo D. Fernando en la Reyna Doña Germana à otro Principe D. Iuan, solo para verle, y enterrarle. Hijos.

¶ Y fuera de Matrimonio tubo en Doña Aldonça Iborre de Aleman (hembra de ilustre linage en Cataluña) à su tan amado y apreciado Hijo natural, D. Alonso de Aragon, Arçobispo

Año 1516. biſpo de Zaragoza y Valencia: que antes del Orden Sacro hubo en Doña Ana de Gurrea tres Hijos naturales, Don Iuan, que ſucediò en el Arçobiſpado; Doña Iuana, Duqueſa de Gandia (Madre de San Franciſco de Borja) y Doña Ana, Duqueſa de Medina Sidonia, caſada con dos Hermanos Duques: y tubo el Arçobiſpo otros dos Hijos, D. Fernando, y Don Alonſo, vno Arçobiſpo, y otro Arcediano de Zaragoza. ¶ Fue tãbien Hija del Rey D. Fernando y Doña Aldonça, Doña Iuana de Aragon, Muger de D. Bernardino de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla. Y en otras dos Mugeres nobles, vna Vizcaina, y otra Portugueſa, tubo otras dos Hijas, que de vn nombre de Maria, y de vn eſpiritu Religioſo, vivieron y murieron en el grã Convento de San Aguſtin de Madrigal. ¶ Y podemos dezir en alabança del juizio y corazon del Rey D. Fernando, q̃ eſtos pecados (mas de Hombre, que de Rey) que tãto ſuelen turbar la ſerenidad de los Reyes, y la paz publica de los Palacios y Reynos, eſtubieron tan lexos de cauſar embarazos y ruidos en el Govierno, que ni aquellas Mugeres fueran oy conocidas, ſino por ſus Hijos; ni eſtos, ò ellas, pudierõ alterar à la Republica: y en fin en todas aquellas culpas D. Fernando pareciò dos Perſonas diſtintas; vna, el Hõbre Ioven, que pecaba; y otra el Rey Anciano, que provèa.

Su cuerpo ¶ Parecieron D. Fernando y D. Iſabel, Hermanos, no menos en la ſemejãça de los Cuerpos, q̃ en la de las Almas: en mediana eſtatura, y color trigueño, reynaron la proporcion, la gala y hermoſura natural, ſin engaños ni violencias: vno era el agrado, y gráde la Mageſtad en aſpectos, acciones, y paſſos. Era D. Fernando, todo robuſto: el Roſtro, algo colorado, y aun toſtado, por los ſoles de jornadas y cãpañas: la Cabeza, calva: el Cabello, largo: el Cuello, erguido: Ojos, deſpejados, y como arcos de ſerenidad y ſeveridad: los Dientes, menudos, y ralos: los Labios, encendidos: la Voca, pequeña: la Barba, ſiempre quitada: la Voz, aguda, y ſuave: las Eſpaldas, anchas: los Brazos y Manos, de rara celeridad y fortaleza: y en fin Todo, como del Hercules de Eſpaña. ¶ Deſcanſa el cuerpo de eſte incãſable Rey en la Igleſia Metropolitana de Granada, cõ el de la Reyna Catholica ſu primera Muger. Fue llevado del pobre meſon de Madrigalejo con aparato no digno: ſu Nieto D. Fernando de Aragon, y ſu Mayordomo mayor el Marques de Denia, cõ no muchos Cavalleros de Palacio, fueron alli los mas finos: y no otros, parte por lo eſtrecho y retirado de la Aldeguela; parte por el interior gozo, en que eſtabã ocupados muchos Señores, feſtejando la libertad, en que penſabã quedar con la muerte del Rey; y parte en fin por ſu gran pobreza: la qual fue vno de ſus mayores elogios en Rey tã poderoſo y afortunado en caſa, y fuera, en la paz, y en las conquiſtas. Y eſſa, ni eſperada, ni imaginable virtud deſmintiò y condenò con ſentencia definitiva à quantos notaron à D. Fernando de Rey codicioſo en retener, y corto en diſtribuir: pues ella verificò con alta luz de experiencias lo que el miſmo Rey, como Padre de los Pueblos y de los Pobres ſolia repetir: *No quiero empobrecer à todos, por enriquecer à pocos.* Y moſtrò eſſa admirable y ſanta virtud, que el Rey gaſtaba con juſta abundancia en las conveniencias publicas de la paz, hõra, y ſeguridad, no menos ſu Hazienda, q̃ la de los Vaſſallos; y que repugnaba el quitarles lo q̃ no avia de dar fruto para ellos: y muchas vezes, ò no aceptaba, ò les volvia, ò gaſtava en bien publico los ſervicios y donativos, ò gracioſos, ò preciſos, que le hacian. Mas aora para la digna ſolẽnidad del tranſito del Cuerpo Real, en Cordova lo ſuplieron, y lo iluſtraron todo el Marques de Priego y el Cõde de Cabra con ſu gran Linage, y el Obiſpo D. Martin de Angulo, acu-

Entierro.

Su pobreza.

Su Iuſtificia.

1516. diédo cõ mas Christiana nobleza los q̃ pudieran tener memoria menos suave de la severidad del Rey. Y despues la Ciudad de Granada toda recibiò y honrò à su Fundador y Libertador, como à su Padre comun, y Principe particular. Aqui fue sepultado en el Habito de Santo Domingo, que llevaba: y sellado el Sepulcro con este breve Epitafio, comun à Rey y Reyna.

MAHOMETICÆ SECTÆ PROSTRATORES, ET HÆRETICÆ PRAVITATIS EXTINCTORES, FERDINANDVS ARAGONVM, ET HELISABETHA CASTELLÆ; VIR ET VXOR VNANIMES, CATHOLICI APPELLATI.
MARMOREO CLAVDVNTVR HOC TVMVLO.

Muchos elogios sin duda encierra este piadoso Epitafio; ni es culpable por omitir otros grandes, porq̃ no pudiendo caber todos en vna inscripcion, ò tabla, se eligieron los mas proprios y dignos para la eternidad.

Lamentos, & Elogios. ¶ El mayor Epitafio, y mas celebre honor de las exequias, fue el dolor publico de las Gentes: y lo serà perpetuo no menos el general deseo de sus virtudes, que la poca experiencia, y esperança de su semejãte. Y aunque el Rey mismo avia prohibido las no menos tristes que costosas exequias Reales, los Pueblos, dispẽsados de su amor y dolor, se enlutaban con habitos y armas funebres, para gemir con mas solemne libertad. Con ella le aclamaban y le llorabã: El Restaurador de la Iusticia: Fundador de la Paz: Autor de la Magestad de la Monarquia: Y Sumo en las Virtudes de Rey. Ellas le lloraban con la agradecida memoria de que supo y pudo poner justa diferencia entre Reyes y Vassallos, con los castigos, cõ los premios, con la providencia dulce y severa. Reparador de la caida, ò resvaladiza Corona de Castilla: El Primero, que sacò sus Gentes à la luz y à la gloria de empressas y fortunas forasteras: Y el Primero, q̃ las librò de los tenebrosos encantos de los Iudios: El Vltimo Estirpador de la venenosa y vezina potencia de los Moros: Artifice de la seguridad de la Fè, y Pureza de España. Su Valor y Virtud vencieron y sepultaron à las guerreras pretẽsiones de los Reyes de Portugal, y de sus Aliados en Castilla: Su brioso juizio burlò las artes y armas de sus enemigos y embidiosos. Tubo à raya, en ahogos, y en perdidas à los mas militares Reyes de Francia: El con arte, y fuerça los arrancò de Cataluña; y los retirò de ella: los despojò y desterrò de Napoles: los arrojò de Lombardia: y los desarraigò de Italia. Ahuyentò y enfrenò à los Principes Barbaros, Othomanos, y Egipcios: Asseguròà Cataluña para Cataluña; à Castilla para Castilla; y à Italia, y à la Iglesia para si mismas. Agregò à la Monarquia, con las armas los Reynos de Granada, Napoles, Navarra, y Buxia: Cón su Prudencia y Fortuna, y cõ el Valor de sus Vassallos, infinitas Islas del Occeano, y el immenso Mundo del Occidente: y con la autoridad y constancia vniò las dos primeras Coronas Españolas, Castilla y Aragon: y fue el vnico, que por su perspicaz amor de sus Reynos, supo prẽder y perpetuar el Patronato Ecclesiastico de las Provincias, que conquistò de Mahometanos y Gentiles.

¶ Este es el Rey, q̃ sin lisonjas de los Historiadores, ni excepciones de la Historia ha quedado firme en los aplausos y agradecimiẽtos de España para Libro y Exẽplo de nuestros Reyes y Capitanes: las vitorias y los triũfos, ya de su Persona, ya de su Providẽcia, no cabẽ en compẽdio. Ninguno de sus Progenitores se acercò mas con la espada al enemigo, quando importò ser Capitan: y ninguno aterrò de lexos cõ mas arte y magestad, quãdo fue decẽte pelear como Rey. El empezò Niño y Ioven, arrojãdose sobre los peligros de la cõbatida Corona de su Padre: y acabò Anciano en busca de ellos por el Reyno

1516. no de Chriſto, con los eſfuerços ya de ſalir con las armas, ya de embiarlas cõtra Egipto y à Ieruſalẽ. Mereciò, y perpetuò en la Corona el ſacro Blaſon de Rey Catholico: y aunque moderò los impetus de algunos Pontifices; fue en vida y muerte llamado, y aclamado de ellos: † Principal y aun Vnico Defenſor de la Silla Romana: Rey Sapientiſsimo, Iuſto, Severo, y Prudente: Eſclarecido en paz y guerra: Obſervantiſsimo de la Mageſtad Pontificia: y en cuya Muerte la Igleſia y la Republica Chriſtiana debian lamẽtarſe mucho, como de relevante Detrimento. † En fin, ſolo pudieron negarſe al dolor de eſta Perdida, la Ambicion, la Soltura, la Codicia, ò la Falacia; ù otro Vicio, deſterrado, ò priſionero de tã perſpicaz y entero Iuez.

¶ Las letras tubieron y perdierõ en D. Fernãdo à ſu Patron: el qual fue tan Sabio ſin ellas, que las eſtimò, como el Rey D. Alonſo ſu Tio; conſultãdo, y adelantando à los Letrados, para la Iuſticia, y Religion. De las Hiſtorias era no ſolo amante, ſino erudito, como de las letras proprias, y aũ neceſſarias para Rey: Eſtudiabalas en los libros, q̃ ſe leian en ſu preſencia; y las atendia y conferia en las converſaciones; y las alegaba para los exemplos de aciertos y deſengaños. Fue magnifico Fundador de Templos, Hoſpitales, y otros lugares ſagrados y pios, ſin fin, en Eſpaña y Roma. Quedẽ nombradas aqui, las dos eſclarecidas Fabricas y Dotaciones de Sãta Engracia de Zaragoza, y del Hoſpital de Sãtiago. Pudierõ llamarſe D. Fernando y Doña Iſabel, los Reformadores de las Religiones, por las mejoras tan ſubſtanciales, que caſi todas las de ſu tiempo recibieron por ſu piedad y zelo, primero de ambos, y deſpues de ſolo D. Fernãdo. Y nueſtra Compañia de Ieſus, aunque no puede contarſe por Favorecedor de ſu Fundacion; pero ſi de ſu Fundador: por aver criado en ſu Caſa, y Corte, y Cãpaña, à Nueſtro Padre S. Ignacio; que pudo aprehender mucho de aquel grã zelo de la Fè, y aquella Chriſtiana ſagacidad, de que tanto alaban el Mundo y el Cielo à los Dos.

¶ Quãdo empezamos à trazar la Hiſtoria de eſte gran Rey, Nos eſcribieron Varones de ſingular juizio, y ſaber, que ſi le pintabamos como èl fue, hariamos vna hazaña ſin par: bien piẽſo, q̃ muchos echaràn menos aquellas malicias, que la ignorancia, ò la impiedad juzga proprias de vn gran Monarca: pero Noſotros, atados à la verdad de la Hiſtoria, y à la Religion del Hiſtoriador, hemos relatado las acciones de eſte Auguſto Chriſtiano con eſcrupulo de añadir, ò interpretar motivos, q̃ ſon toda la alma, y la ſal de vn Hiſtoriador, ò profano, ò temerario en ſus agudezas. Son empero tan heroicas las hazañas del Rey Catholico, y tan provida ſus induſtrias, que ſin pedir preſtadas à Tacito, ò ſus malicias, ò ſus gloſſas, hemos pintado, como eſpero, vna Idea de Principe prevenido, y perfecto, y vna quinta Eſsẽcia de Rey todo Hõbre, y de Hombre todo Rey. *Razon del Autor.*

¶ Aſsi D. Diego de Saavedra con diſcrecion tan grande como ſuya, deſpues de aver eſcrito ſus cien ſabias y hermoſas Empreſſas, ò Reglas de Principe prudente, las ciñe todas, como à vn Compẽdio y Eſpejo, à D. Fernãdo, de cuyas Virtudes Reales forma y levanta vna Eſtatua, vnica Imagẽ de los deſeos de los Vaſſallos, y de la imitacion de los Deſcendientes. Y en eſto es tan feliz, y tan fecunda de agradecimientos la memoria de eſte Fundador de la Monarquia, q̃ en la miſeria de los tiempos (que ſiempre parecen peores à nueſtra razõ, ò impaciencia) ſe van las anſias de los Eſpañoles y Compañeros con inſtincto natural del dolor, y del acierto al Govierno, al Valor, y à la Fortuna de D. Fernando, como implorando el eſplẽdor de ſus Virtudes, y enjugando nueſtras lagrimas con el lienço de ſus Hazañas, que las trahemos en la boca, para conſolar à la vengança, ò à la ira, ſedientas de aquellos tiempos. *Iuizio comun.*

Años. 1516.

Trabajos del Rey.

¶ Ni por eſtas fortunas faltaron à eſte Principe las mas ciertas pruebas de el animo Real: quales ſon, la ſevera mano de Dios, la oppoſicion de mas que muchos, y la malicia de caſi todos. Tales fueron para D. Fernando: las muertes de quatro Herederos: el orgullo, ò eſpiritu de la primera Muger: las mohinas de vn Yerno; los deſvios de los otros: las manias incurables de vna Hija en Flandes y Caſtilla: las fatigas de la otra caſi cautiva en Inglaterra: la herida mortal en Barcelona: las rotas de Malaga, de Ravena, y de los Gelbes: la muerte de la Reyna Doña Iſabel: la condicion dificultoſa del Gran Capitan: la codicia voltaria, y vfana de los Grandes de Caſtilla: la enemiſtad deſaſſeada del Yerno, y Heredero D. Felipe: la groſeria de los mas beneficiados: el deſamparo de caſi todos en las competencias infelices con el Yerno: la neceſsidad de la retirada de Caſtilla, que fue, ò pareciò fuga: las alegrias de ſus ingratos enemigos: la grita de los Pueblos, caſi fundados por èl, y heridos de la eſtolida perſuaſsion de que ſacaba la moneda de Caſtilla: la neceſsidad de ſer amigo, y dependiente del Fráces, ſu mayor enemigo, y emulo: los reciprocos rezelos de Carlos ſu Nieto, y Heredero: las competencias triſtes del Emperador ſu Conſuegro: los peligros del nuevo Govierno de los Caſtellanos: los deſvios vltimos de ſus Aragoneſes: y en fin la neceſsidad de parecer malo, y falaz, aunque no lo fueſſe.

Calumniado, y defendido.

¶ Por lo qual los Principes de aquel tiempo (y deſpues los Hiſtoriadores de ellos) no le perdonaron accion grande ſin comentos de poca fè, y de mucha codicia: porque como en aquellas largas empreſſas, y dificiles Ligas de Italia, jugò, y luchò con los mas dieſtros, y valeroſos de la Europa, vèciendolos en la arte, y en la fuerça, ſe dieron muchas vezes por engañados, doloridos de no aver engañado: y en eſto es de loar la mayor deſtreza de D. Fernando; pues tambien los Tahures pueden, como de concierto, ò reciproca noticia de ſus artes, jugar con ellas, pues de eſſe modo igualan los dados, ò los naipes, y queda en debida cõtingencia la fortuna del juego. Y claro eſtà, q̃ entre aquellos Principes (como caſi ſiempre) ninguno ignoraba, que cada vno iba à engañar, ò à ocultarſe, para no ſer engañado. Aſsi sõ muy para reir, Auguſto Thuano, y otros de eſſa fè (ò malicia, ò triſteza) quando, aunque llaman à D. Fernãdo, como todos, Raro en la prudencia, y felicidad, le pintan (con los colores del odio, y de la embidia nacional) *Rey de mucho, y mal ingenio, que ſe hazia ſeruir de la Piedad, y Religion, como de hermoſas capas de ſus intereſes de Eſtado.* Y ſe redarguye de mentiroſo y malicioſo eſſe teſtimonio con tantas obras, de las quales vnas no eran capazes ſino del interes de la Igleſia, como la expulſion de los Iudios en Caſtilla, Aragon, y Sicilia; y la Reformacion de muchas Religiones: otras eran incapazes de otro mayor, como la creaciõ de los Tribunales de la Fè; la Fundacion de Templos, Hoſpitales, y Monaſterios ſin numero; y la Exaltacion de Vniverſidades, y Colegios: que todas eran admirables por la travazon, cõ que ſu Catholico juizio vnia lo Sagrado con lo Humano; y à cuenta de la Calumnia corre determinar, q̃ D. Fernando abuſaba de la Religion para el Eſtado; y à cuenta de la Modeſtia, ò Iuſticia afirmar, que vſaba del Eſtado para la Religion; ò que, como Rey Catholico trazaba los adelantamientos juſtos del Reyno, y de la Igleſia; con arte tan decoroſa, que ſe ayudaſſen cõ reciproco ſocorro: pues ſi le obligaban los vnos, como à Catholico; tambien le avia encomendado Dios los otros, como à Rey: en cuyo Oficio fue tá raro, que han penſado bien muchos, Que ſi el Renombre Sagrado del Catholico lo permitiera, el mas proprio titulo ſeria doblarle el de Rey, llamandole, *El Rey D. Fernando el Rey.*

ADI-

ADICIONES,
O EXPLICACIONES.

Para la primera Parte eſtàn al fin de ella algunas Correcciones: ponemos aqui otras, porque profeſſamos eſcrupuloſa veneracion de la verdad en todo.

PARA LA PRIMERA PARTE.

1 EN el Mahometiſmo, n. 13: y en la Perdida de Eſpaña n. 1. apũtamos alguna menos ſeguridad en el celebre delito del Rey D. Rodrigo cõ la Caba: en lo qual ya otros aviã moſtrado eſcrupulos, y aun mas: y D. Ioſeph Pellizer reprueba aquella tragedia con viveza y erudicion. Pero todas las dificultades ceſſarian con la Narració eſcrita por el Glorioſo Martyr de Chriſto San Pedro Paſcual, de la Orden de la Merced, Obiſpo de Iaen, que florecia por los años de 1270: y eſcribiò con inſpeccion de las Cronicas del miſmo tiẽpo de la Venida de los Moros. Dize pues el Santo (en el cap. 7. de la Hiſtoria de Mahoma:) que el Rey Vbitiza, fue el Violador de la Caba, hija del Conde, à quien llama Doyllare (mudaria D. Iulian el nõbre entre los Sarracenos:) y que eſte diſpuſo la ruina de Eſpaña con los Moros en Africa, en donde cobraba los tributos del Rey. Todo eſto es natural à la violenta y torpe condiciõ de Vbitiza, y à la Cronologia de aquellos Reynados. Y añade el Santo, q̃ en el de Vbitiza hizierõ ya los Moros ſu primera entrada, paſſados 81. años deſde la muerte de Mahoma: y ſi los años eran Arabes, como lo parece, ſon argumento de que los Moros entraron la primera vez en Eſpaña en tiẽpo de Vbitiza, y año 709: como hombres eruditos lo han eſcrito con ajuſtada razon de los tiempos.

Fol. 5. y 6.

Lib. 1. de los Anal. n. 19. 20. y 21.

2 En D. Iñigo Ariſta, Rey III. cap. 1. n. 1. cõtamos al Conde D. Pedro entre los Eſcritores antiguos, que ponen à eſte D. Iñigo, como primero de aquellos Reyes (en el titulo V. que es de los de Navarra.) Pero eſſe illuſtre Eſcritor, bien mirado, no à D. Iñigo Ariſta, à quien llama *Agareſta*, ſino à ſu Hijo D. Garcia Iñiguez, ſeñala primer Rey de Navarra: lo qual es conforme à lo que deſpues eſcribiò Fernan Perez de Guzman, referido al num. 13. del cap. 2. de eſſe Reynado.

Fol. 42. col. 4.

3 En el miſmo Rey III. cap. 2. n. 3. ſe dize, que Guipuzcoa por alguna parte era *del miſmo Obiſpado de Bayona*. Eſto miſmo debe entenderſe de Navarra: que aun oy conſerva en algo, por lo immediato à Francia, eſſa vnidad. La qual confirma la veriſimilitud de q̃ aquellos Vaſcones Navarros cõcurrian con los Aquitanos en las indignaciones y empreſſas contra Franceſes.

Fol. 46. col. 3.

4 En D. Sancho Garcès, Rey VI. n. 10. dezimos, que los *Biotenatos*, expelidos por eſſe Rey, fueron los Moros Andaluzes, como nacidos en la Betica: eſſa interpretacion pedian la oportunidad de la materia, y la conſonancia de la voz: ſin apreciar la triſte gloſſa

Fol. 68. col. 2.

del que entendiò por Biotenatos, à los Moros del Valle de Broto en lo mas aspero y cerrado de nuestros Pirineos. Mas porque Biothanatos, que es voz tan semejante, significaba en la antiguedad à los muertos con violencia; quizàs los Biotenatos, expelidos por el Rey, eran los foragidos, y bandidos, ò pregonados para ser Biothanatos, ò muertos como enemigos publicos.

P. Cerda in Adv. c. 17.

5 En D. Garcia Sanchez, Rey VII. c. 2. n. 1. està defectuosa vna de las citas de los monumentos en que se halla la Narraciõ llamada de Abetito: porq̃ quãdo se cita *la Ligarça Dezima tercia, y la Tercera*, debia ponerse assi: *La Ligarça 1. Escritura Dezima tercia, y Tercera.*

Fol. 71. col. 4.

6 En los Condes de Aragon, c. 2. en D. Sancho Sanchez se dize, que Pellizer refiere de vna piedra del Convento de Vrdax de Navarra, este Rotulo: *Fundatur Sancius M.* Pero esse Autor lo pone en esta forma: *Comes Sancius M.* como se lee en sus Anales lib. 5 n. 52. Y aun segun la memoria que nos ha dado el RR. P. M. Fr. Bartholome Echenique (General aora de su Religion Premonstratense) la piedra solo dezia: *Sancius M.* que se dize ser, *Sancho Menditarra*, ò Montañès; y que por mala pronunciaciõ se ha llamado *Mitarra*. La piedra durò hasta el año de 1675. quando por incuria se puso por cimiento de nueva fabrica.

Fol. 95. col. 3.

7 En D. Ramiro I. Rey XI. c. 1. n. 11. se supone, que S. Fernando naciò de primer matrimonio: y no fue sino de segũdo. Pero el exemplo en lo formal del intẽto es oportuno: porque el Rey de Leon, Padre de San Fernando, quiso excluirle de la herencia, llamando à las Hijas, avidas en el primero y no menos invalido matrimonio.

Fol. 102. col. 4.

8 En el mismo Rey XI. c. 2. n. 16. hazemos memoria, de que su cadaver fue desollado por los Moros vencedores. Y se confirma con el testimonio de Autor, que lo pudo ver, ò alcançar: y se halla en fragmẽto de la Historia de Frãcia, sacado del Monasterio Floriacense, y publicado en el tomo IV. de los Coetaneos.

Fol. 113 col. 2.

9 En D. Sancho Ramirez, Rey XII. c. 2. se apunta el estrago de los Castellanos en Roda. Advertimos dos cosas: la vna, que esse Lugar no es de Andaluzia, sino de la Mancha, vezino à la Ciudad de S. Clemente: la otra, que el nombre de Rodrigo, que alli està bien puesto (y es vno de los dos Condes vẽcidos) se ha corregido mal en las erratas, mudandolo en el de Ramiro, que es el Infante de Navarra.

Fol. 127. col. 1.

10 En D. Pedro el I. Rey XIII. c. 1. n. 9. se apunta, que algunos Cordoveses, para hazer suyo à San Lorenço, Martyr Aragonès, se han dexado persuadir de la confusiõ de dos Martyres Lorenços. Assi lo dezimos, por averse escrito y creido, que S. Lorenço, Martyr en Novara, fue natural de Cordova, y vno de los Presbyteros, que el Grande Ossio, Obispo de essa Ciudad, llevò à Roma por los años 312: como se halla referido en las Actas de los Santos al dia 30. de Abril, por los PP. Henschenio y Papebrochio: y lo pretende probar en su Martyrologio Dõ Iuan Tamayo Salazar con Actas y cõjeturas, y con el epigrama, que llama antiguo de Aulo Halo: y para la confusion de vno y otro Lorenço en Cordova, se vale de exemplos oportunos, y de buenas presunciones, que deshazẽ quanto por essa piadosa novedad de possibilidades se ha discurrido aun despues.

Fol. 136. col. 4.

11 En D. Alonso, Rey XIV. c. 3. n. 19. ay error en el guairsmo del año de la vltima Translaciõ de Santa Isabel, que se pone *en el año* 1680: y ha de ser, año mil seiscientos setẽta y siete, en 28. de Octubre.

Fol. 169. col. 3.

12 En los Condes de Barcelona, c. 1. hizimos memoria de la Translaciõ de S. Vicente Martyr, mostrando alguna duda de ella; porq̃ la tenemos por apocryfa, si se entendiesse (como se quiere) de S. Vicente Levita, el Grande, y Aragonès; y no del Catalan, ù del Fran-

Fol. 198. col. 4.

Francès, ò otro. De lo qual tenemos aparte vn Discurso bien perspicuo, y de que nuestro S. Vicēte es el que descansa y se venera en la Iglesia de su nombre, Metropolitana de Lisboa, como lo ha creido España; y debe creer, sin turbarse con la increible, y aun ligera Novela, que por relaciō de algunos escribiò Aymoino Parisiense, à quien hombres doctos han creido en demasia.

Fol. 199. col. 2 y 3.

13 En los mismos Condes, c. 1. al fin, nombramos solas tres casas; de las que en Salamanca traen la antiquissima insignia de las Barras (y cō los mismos colores, que la Real de Aragon:) y fueron los Solises, por el Señorio de Oempron, y Bernoy: los Fonsecas, por el de Valverde, y Tornadizos: y los Bracamontes, por el de Pedraza. Dezimos pues, que tienē igual derecho para ser expressadas otras ilustres casas, que por sangre, y Señorios conservan essa noble representacion. Quales son: los Cōdes de Grajal, como Rodriguez de Villafuerte: los Condes de Montalvo, que son Ordoñez: los Vizcōdes de Monterrubio, por el mayorazgo de Rodriguez de Monroy: los Vizcondes de Arauzo, como Señores de essa Villa: los Maldonados, Señores de Villa-Gōçalo: y otros muchos Cavalleros, Hijosdalgo (como los Nietos) que cōservan en sus divisas la gloria de esta primaria Gente, y primera divisa de Salamanca.

14 En D. Iayme I. Rey XIX. c. 1. n. 5. (al año 1218.) contando las dos opiniones del año de la Fundacion de la Ordē de la Merced (vna para el año de 1218. y otra para el de 1228) omitimos otra media, que graves Autores traen para el de 23. harto mas seguida y verisimil, que la de 28. aūque menos comun que la de diez y ocho.

Fol. 240. col. 1.

15 En el mismo Rey XIX. al c. 5 y 6. (por los años de 1262. y 1265.) hablamos del casamiento del Rey y de Doña Teresa Gil de Vidaurre. En lo qual es digna de observar la carta del Papa Clemente IV. que se halla en los Anales de Oderico Raynaldo al año 1266. n. 27. de ella consta, que D. Iayme pretendia desprēderse de esse matrimonio, por el motivo de que Doña Teresa estaba Leprosa: y el Papa le responde: Que aunque todas las Reynas del mūdo se cubriessen de lepra, y por ella se hubiessen de acabar todas las estirpes Reales, no era causa bastante para disolver vn matrimonio.

Fol. 277. col. 3.

16 En D. Pedro, Rey XX. c. 5. n. 11. se niega à los Franceses la muerte violenta de esse Rey. De essa fabula hemos puesto por Apendice vna clara demonstracion en esta segunda Parte, en el Reynado de D. Iayme el II. Rey XXII. al fin del cap. 5. fol. 44.

Fol. 320. col. 3.

ADICIONES PARA ESTA SEGVNDA PARTE.

Fol. 50. col. 2.

1 EN D. Iayme II. Rey XXII. c. 6 part. 2. n. 3. se pone *D. Fernan Ximenez* entre los que disuadian à Roger de Flor el fiarse de los Griegos. Y no ha de ser, sino *Don Fernando Ahones*, que se hallò presēte; y era muy amante y amado de Roger.

Fol. 100. col. 4.

2 En D. Pedro IV. Rey XXIV. c. 3. n. 8. se vè, que el Rey de Mallorca le llamaba Primo; y la Historia le describe Sobrino; como sin duda lo era: mas aquel triste Rey, como inferior, rehusaria tratarle con nombre de Sobrino.

Fol. 148. col. 2.

3 En el mismo Rey XXIV. c. 12. n. 6. se dize, que la Milicia de los Almogabares se acabò con la Expediciō al Oriēte: y q̄ por esso ya despues casi no se habla de ellos en la Historia. No pretendimos dezir, que no se nombrē Almogabares, sino q̄ aun en las pocas vezes que se oyen, no son, ò no parecē otros, que los que nacierō de aquellos mismos en las Campañas y caminos; pues la vltima vez que se expressan, es en la conquista tercera de Mallorca al año 1343. que son 30. despues de la

Expedicion al Oriente: cuya Compañia, ò Milicia pareciò toda la rayz, y escuela de los Almogabares, pues los que aun quedaron acà no engendraró, ò no instruyeron à otros.

4 En el mismo Rey XXIV. c. 6. n. 4. se trae el juizio de Iuan Cantacuzeno contra Nicolas Pisano en la batalla de Constantinopla. Nosotros lo referimos, solo para reprimir tacitamente la pluma apasionada de Sabelico, q̃ carga à los Nuestros la inconstancia en aquella guerra: y no para assentir al juizio de Cantacuzeno, contra Varon tan Venerable; y que en el año siguiente peleò con gran valor y fortuna por nuestro Rey en la grã batalla de Alguer. Fol. 115. col. 4.

5 En D. Fernando I. Rey XXVII. c. 1. n. 9. se pone la sucesion del Conde de Vrgel D. Iayme de Aragó. Y advertimos, que ella quedò en sola la Casa de Cardona, por la Hija tercera Doña Iuana. Fol. 180. col. 1.

6 En D. Alonso V. Rey XXVIII. c. 5. n. 12. entre los muertos en la defensa de la Torre de Santa Sofia para la entrada de Napoles, debe nombrarse el Capitan Laurencio de Scals, Cavallero Valenciano: como consta de privilegio del Rey Don Fernando Catholico, del año 1493. concedido à su Hijo Francisco de Scals (Sobrino del Maestre D. Luis Despuch) que tã ilustre fue en las guerras de Cataluña y Granada, en los Reynados de D. Iuan, y del mismo D. Fernando. Fol. 182. col. 2.

7 En el mismo Rey XXVIII. cap. 10. n. 18. se omitiò por descuido ageno, y con dolor nuestro, el humanissimo exemplo de este Rey, que admitia y agasajaba à los Hijos de la gẽte mas pobre, y humilde, que iban de noche à oyr leccion de Virgilio en el Palacio y presencia del Rey; el qual daba por su mano la colacion al Maestro, y à los Discipulos los Hijos de los mayores Principes. Fol. 247. col. 3.

8 En D. Iuan el II. Rey XIX. c. 8. n. 4. se dize Duque de Arcos, el que aũ no era sino Conde. Fol. 271.

9 En D. Iuan el II. Rey XXIX. c. 12. n. 13. para aquella decretoria batalla de Toro deben contarse con gloriosa memoria entre los Grandes de Castilla, el Duque de Valencia (D. Iuã de Acuña y Portugal, ascendiente por Hembra de los Duques de Naxara:) y Don Pedro Alvarez Osorio, segundo Marques de Astorga, que fue llevado de su Tio y Tutor, D. Luis (no D. Garcia) con 400. hombres de Armas y ginetes, y mas de dos mil Infantes; y se escribe, que Tio y Sobrino embistierõ en compañia del Duque de Alva entre los primeros. Fol. 297. col. 1.

10 En D. Fernando el Catholico, Rey XXX. c. 2. n. 11. y año 1485. empezamos à llamar Duque de Cadiz al que antes deziamos Marques: y aũ debiamos empezar ya antes en el año immediato, quando se le diò esse nuevo titulo: aunque tambien despues le llamamos Marques y Duque con indiferencia, como lo hazen otros. Fol. 304. col. 1.

11 En el mismo Rey XXX. c. 15. n. 12. nombramos entre los Señores de la Corona de Aragon al Marques de Denia, D. Bernardo de Sãdoval y Roxas (como à su Padre D. Diego, en el cap. 3. n. 4.) y poco despues en el mismo año de 1506. en el cap. 16. n. 2. le representamos entre los Castellanos. ¶ Assi lo hizo Zurita en essas mismas ocasiones: porque D. Bernardo, que tenia el Estado y Titulo de su Grandeza (dado por Rey de Aragon) en el Reyno de Valencia, era Castellano por origen y naturaleza. Fol. 361. col. 4.

LAVS DEO.

IN-

INDICE DE AMBAS PARTES DE LOS ANALES.

Con la p. *ſeñalamos la parte, con la* f. *el folio, y con la* n. *el numero: muchas vezes ponemos* S. *que ſignifica el ſumario del capitulo, ò titulo, y tambien el numero de los miſmos ſumarios, con los quales ſuplimos la preciſsion del Indice.*

A.

ABAD, Aymerico, p.1.f.124: y 133: Fingido Eſcritor, f.86.y 137. ¶ Abad Blaico de Lanuza, p.1.f.74 ¶ Abad, Hiſcar, p.1.f.46. ¶ Abad, Palmerio, ſu valor, p.1.f.320: muerto, p.2.f.41. ¶ Abalos, Condeſtable, p.2.f.191: D. Iñigo, f. 216: 233.n.1.y 2. ¶ Abarca, Rey, p.1.f.76. S. Deſcēdēcia, f.80.n.8. Rodrigo, f.206. Rui Perez, p.2.f.129. 157. 178. Iuan, f. 157. ¶ Abdalazis, p.1.f.6.S.n.13. ¶ Abdelmelic p.1.f.4. Otro, f.17:18 ¶ Abderramen, Governador, p.1.f.16:17. Rey, f.19:20:26. El II. f.27:46. El III. f.62:63. Africa, p.1.f. 299. p.2.f.197.381: y Argel, f.383.S. ¶ Aguilon, p.1.f.261:262:266. ¶ Agropoli y Mondejar, Marques, p.1.f.6: 137. 187. ¶ Ahones, p.1.f.229.238.243. p.2.f.46.47. 51. ¶ Ayala, Pero Lopez, p.2.f.141. 144. D. Pedro, f.348.371. ¶ Aybar, p.1.f. 229. 231: p.2.f.78. ¶ Alagon, p.1.f. 163. (Pelegrin) 178.229. p.2.f.79.137.253. En Valencia, f.258.260. Muerte de D. Artal, f. 266. D. Blaſco, el de Sicilia, p.2.f.2. Victoria, f.26. Autoridad, f.30. Vence à Roger, f.33. En Petraporcia, f.34. Su valor en la rota, f. 36. y en las victorias, f.38.S. Muerte y linage, f.41. D. Artal, f.148. Ruina, f.157 158. Porfias, f. 166. D. Leonardo, ruina, f. 295 ¶ Alaymo de Lentin, p.1.f.307. Tragedia, p.2.f.9. ¶ Alarcos, rota, p.1 f.219. ¶ Alarico Rey, p.1.f.38. S. ¶ Albarracin, p.1.f.240.310. ¶ Albiano, p.2.f.358.360. Vencido, f.408. ¶ Albion, Iuan, p.2.f.314. 315.316.317.320. ¶ Albornoz, p.2.f.111 y 122. Arçobiſpo, f.93. ¶ Alburquerque, Duque, p.2.f.258.269.270. ¶ Alexandro VI. p.2.f 276.314.S.318.S.321.S. n.3. y 11. f.326.330.S.n.9.y 11. Muere, f.356 ¶ Almançor, p.1.f.76, S.80.S.f.201.202. ¶ Almazan, p.2.f. 364. 369. ¶ Almeria, p.1.f. 207, p.2.f.71.S. ¶ Almogabares, p.1.f.162. 305. p.2.f.48.148.420.n.2.

¶ D. Alonſo el Batallador, p.1. reyna en Caſtilla: victorias cõtra Moros: y diſcordias con la Reyna, f. 147. S. Guerras por ella, f.156.S. Conquiſta de Zaragoza, fol. 162.S. La de eſſe Reyno, f.170.S. Va à Frãcia: vence à los Moros, en Aragon, Cataluña, Valencia, y Andaluzia, f.173.S. Pazes y guerras cõ el Caſtellano, f.173.S. Socorre al Barcelonès, conquiſta à Molina, à Bayona, à Mequinẽça, f.177.S. Sitios de Fraga, f.177.S. Muerte, &c. f.177.S. Teſtamento, f.181.n.1.y 2. D. Alõſo, fingido, f.213.n.1.

¶ D. Alonſo el II. p.1.f.213.S. ¶ Don Alonſo el III. Diferencias con los Vnidos, p.2.f.1.S. Con Honorio, f 6.S. Con Nicolao y otros, f.10.S. Concordia, f.22.y 23. Muerte, f.24. ¶ D. Alonſo el IV. Nace, p.2. f.36. Va à Cerdeña, y vence, f.74.S. Reynado, diſcordias, y muerte, f.82.S.

¶ D. Alonſo el V. p.2. Prudencia, viage à Cerdeña, Sicilia, y Napoles; y la adopciõ de eſſa Reyna, f.184.S. Guerra en Caſtilla por los Hermanos, f. 290. S. Vuelve à Italia; pelea en el mar; es priſionero; llevado à Milan; ſale libre, f. 196. S. Vuelve à Napoles, f.202. S. y f 207.S. Progreſſos de eſſa conquiſta, f. 213. S. Guerra de ſus

Hermanos en Caſtilla,f 217 S.Socorre al Papa,y Milanès,f.233. S. No acepta eſſa herencia,f.233.S.n. 5. 6.y 7. Guerras en Toſcana,y Liga cõ Venecia,f.233.S.Ampara à Caſtrioto,hoſpeda y casa al Emperador,f.233.S.n.11.y 12.Socorro de Cõſtantinopla,f.239: 241:y 243. El gran terremoto,f.244.Guerra cõ Genova,f.244. Muerte del Rey f.249.S.à n.11.

¶ D.Alonſo el I.de Caſtilla,p.1.f.13 18:19:y 20. ¶ El Caſto,p.1.f.24:47: 49. ¶ El Magno,p.1.f.55.n.3.y 4.¶ El VI.p. 1.f. 119: y 120.f. 121. S. Su fin,f.148.y 149. ¶ El Emperador, p. 1. f. 153. 161. 173.S. Pide à Aragon,f.182. Retiene à Zaragoza,f.186.S f.205.S.Muerte,f.210. n.12.¶ El de las Navas,p.1.f 213.S.f.220 S.La gran vitoria,f.227. S. ¶ El de Leon, p.1.f.221:222 230.¶ El Sabio,p.1.f.271 S.f.280.S.f.283,S.f.293.S.¶ El del Salado,ò el Bravo,p.2.f 86. f 93 ¶ D.Alonſo, Anti-Rey,p.2.f. 270. Su muerte, f. 281. ¶ D.Alonſo,Rey de Napoles,el II.p. 2.f. 318.f.321.¶ D.Alonſo,el I.de Portugal, p.1.f.159.n.6. f.205. El V.p. 2. f. 271. f. 286.S.f.293.n.1.f.298.n.5.

¶ D.Alonſo,Duque de Segorbe,p.2. f.272.¶ D.Alõſo de Aguilar,p.2.f.300.n. 2.f.302.n.7.Muerte,f.340.y 341.¶ Alva, los Condes y Duques,p.2.f 194.f.218.D. Garcia,f.270.f.272.En la de Toro,f.291. Viſitado de los Reyes,f.305. D.Fadrique, en Granada,f 301. En Roſellon, f. 354.n. 11.Autoridad,f.362.Aliento,f.368.Magnanimidad,f.376.En la muerte del Succeſſor, f. 387. En la empreſſa de Navarra, f. 397.S.En la muerte del Rey,f.415.¶ Ampurias,Condes,p.1.f.194.f.201. Peligros, p.2.f.149 f.157. ¶ Andrade p.2.f.349. f. 350. 353.y 358.¶ Anglelola,D. Guillen, p.2.f.77.y 78.¶ Anjou,Duques,vide,*Luis, Renato,y Lorena*.Carlos,f.317.n.1.¶ Antellon,p.1.f.163. 300.

¶ Aragon,Ante-Regno,p.1. f. 14. S. Reyes diſputados,f.30. S.Condes, f. 93.S. Aragon antiguo,f.102.n.6. y f. 107. n.1. Barras,f.139 f. 199. Genealogia, f.43. Vnion,p.2 f.1.S.Libertad,f.162. Su Inte-Regno I. p.1.f.181. S. El II.p.2.f.166.S. y f.170.S.Aragoneſes en la guerra de Granada,f.301.n.3.En la de Navarra,f.397.S. Con ſus Reyes,p.1.f.14.p.2. f.5.n. 12.f. 102.S.f.119.S.

¶ Arbea,p.2.f.157.¶ Arbizu,Luis,p. 2 f.225.¶ Arborea,gran linage,p.2.f.74. S. Antigüedad,f.81.Valor f.113.Sobervia, f.116.Paz,f.126 Rebelion,f.146.y 147. f.149. D. Leonardo,f.273. Su fin,f.295. ¶ Arcos,Cõdes,y Duques,p,2.f,69.f.271, El de Cadiz,f.300.y 301.Vitorias,f. 305: 306.308.¶ Arellano, p.2.f.112.131.141. 270.¶ Arenòs,p.2.f. 53. 54. 55. 72. 108. ¶ Arguello, Arçobiſpo,muerto,p.2.f.193 ¶ Arjona,Ducado fatal,p.2.f.195.¶ Armeñac,Capitan de Ladrones,p.2.f.152.n. 4.¶ Arriedà,p.1.f. 300. 309. p.2.f. 225. ¶ Aſturias,p.1.f.8. y 9.f.13. ¶ Aſtorga, cerco,p.1.f.159.V. *Oſſorios*.¶ Atarès,Cõdes,p.1.f.40. 99. Athenas,y Neopatria,p. 2.f.59.S.f.158.n.6 ¶ Averſa,p.2.Se pierde,f.187.y 188.Se gana,f.208.n.4.y f.209 ¶ Avila,el Deguello,p.1.f.257.y f.324.n. 12.Cavalleros,p.2 f 284¶ Aulo Halo,Autor fingido,p.1.f. 98.¶ Auſtria, Rodolfo, p.1.f.288. 316.p.2.f.14. Federico, p.2.f. 237 y 238.Margarita,f 213.f. 230. Fernãdo,f 409. V.*Maximiliano, Carlos,y Philipo*.¶ Aux, linage,p.1.f.173.f. 258.n.2. p.2.f.242. ¶ Azagra,p. 1.f. 140.f. 217. y 218.Azlor, p.1.f.229.¶ Aznar,Conde, p.1.f.34.f.95.Otro,f.96.

B.

BAdajoz , Deguello, p. 2.f. 13. n. 15. ¶ Balaguer,Cerco,p.1.f.294. Otro, p.2.f.278.¶ Balbaſtro, ſe conquiſta, p. 1.f.117.Se pierde,f.132.ſe recobra, fol. 140.S.n.12.13.y 14.¶ Barbarroja,p.2.f. 415.¶ Barcelona,ſe conquiſta, p.1.f.26.f. 193.Se pierde,y recobra,f.201.y 202.Sus Condes,Governadores, f.193. haſta 199. Señores,f.199.Otro ſitio,y entrega, p.2.f. 276.y 277.¶ Bardaxi,p.2.f.163. 167.Iuã f.189 ¶ Baronio,p.1.f.111. f.123. p.2.f. 44.Batilea,Concilio,p.2.f.197.y 198. fol. 204. 206. 208. y 209.¶ Baſtan, ò Bazan, p.1.f.166.f.256. p. 2. f. 368. Baſto,Marques,p.2.f.239. y Peſcara,f.354.¶ Baza, conquiſta,p.2.f.307.¶ Beamonteſes,p.2.f. 223. f.225. f.231. f.252. f.253. f.265. f. 275. 278. 397. S.¶ Belloc, General,p.2. f.79.¶ Beltran Claquin,p.2.f.139. f.141. f.143.¶ Benavente,Ricos hombres,p.1.f. 238. p.2.f.79.Cõde en Caſtilla,p.2.f.195 Su autoridad,f.283.Priſion,y fè, f.289.en Granada,f.303.Meſura con D. Fernando, f.372.¶ Benavides,p.2.f 93.f.122.f.138. ¶ Manuel,f.347.¶ Benedicto,Antipapa,f. 154.158.162,167.180. 181. 182.184.y 185.¶ Bergança,Duque degollado, p.2.f. 312.¶ Bermudo el I. p.1.f.13.El Gotoſo, f.80.S.El III.f.108 ¶ Bernabe,ſu valor,p. 2.f.131 ¶ Berrardo de Barcelera . p. 1.y el de Lenguadoc,f.195. Del Carpio,f.24 De Ribaporça,f.60.f.90.¶ Biezma,p.2. f.127.¶ Blanca de Borbon, preſa,f. 119. Muerta,f.128. La Navarra,f.161.f.164. f.175.f.176 y f.259 ¶ Blanca Iuan,ſu fe,y valor,p.2.f.289.n.13.¶ Blanes,p.2.f.130.

¶ Bo-

¶ Bobadilla, Beatriz, p. 2. f. 283. Su peligro, f. 307. ¶ Boil, ò Buil, p. 1. f. 68. f. 91. f. 123. f. 128. p. 2. f. 81. 137. 198. y 199. f. 213. f. 214. f. 235. ¶ Bolea, p. 1. f. 125. p. 2. f. 221. ¶ Bonifacio VIII. p. 2. f. 27. y 28. f. 43. f. 64 S. ¶ Borjas, p. 1. f. 183. p. 2. f. 240. y 242. ¶ El Duque D. Pedro Luis, fol. 306. El Duque D. Iuan, f. 318. Muerto, f. 331. Cesar, f. 331. f. 334. f. 336. Preso, f. 360. Muerto, f. 376. San Francisco, p. 1. f. 193. n. 6. p 2. f. 380. n. 13. ¶ Boxadòs, p. 2. f. 78. f. 81. f. 84. ¶ Bracamonte, p. 1. f. 199. p. 2 f. 419. n. 13. ¶ Braccio, p. 2. f. 188. f. 196. ¶ Bretaña, Expedicion, p. 2. f. 312. S. ¶ Breviarios, Gotico, y Romano, p. 1. f. 110. y 111. ¶ Burgos, fundacion, p. 1. f. 55. Su cerco, f. 160. Otro, p. 2. f. 288. 289.

C.

CAba, p. 1. f. 5. y 6. p. 2. f. 419. n. 1. ¶ Cabanillas, p. 2. f. 208. n. 6. f. 217. ¶ Cabra, Condes, p. 1. f. 136. Los Cordovas, p. 2. f. 281. f. 302. Recibido de los Reyes, f. 303. Atendido, f. 304. ¶ Cabrera, linage, p. 1. f. 201. 202. 229. 246. 247. D. Bernaldo, p. 2 f. 90. f. 106 f. 110, Va à Cerdeña, f. 116. y 117. Defiende la Corona, f. 122. 125. 126. 128. 129. y 130. Su tragedia, f. 134. n. 3. Su hijo, Conde de Osona, f. 130. f. 136. Su nieto, f. 136. Es Conde de Modica, f. 153. Fineza y valor, f. 154. Turbacion, f. 162. Ajuste, f. 163. Autoridad, f. 167. Prision, y libertad, f. 176. ¶ Andres de Cabrera, p. 2. f. 282. ¶ Calabria, se rinde, p. 2. f. 210. El Duque tragico, f. 343. 344. 361. 402. ¶ Calatayud, p. 1. f. 12. f. 170. S. p. 2. f. 129. y 130. Calatayud, Rodrigo, p. 2. f. 137. Miguel Iuan, f. 212. Luis, f. 225. ¶ Caldora, Iacobo, p. 2. f. 204. Su sobervia, y muerte, f. 208. Antonio, sus mañas, furias, y perdidas, f. 208. 209. y 214. ¶ Calixto III. (Borja) p. 2. f. 240. S. Muere, f. 249 ¶ Calvillo, Obispo Capitan, p. 2. f. 130. Iuã Perez, valeroso, f. 291 ¶ Candespina el Conde, p. 1. f. 149. 152 157 ¶ Campana de Belilla, p. 1. f. 170. p. 2. f. 201. f. 202. f. 415. ¶ Canaria, conquistada, p. 2. f. 299.

¶ Cardona, los Vizcondes, p. 1. f. 130. 201. 203. 205. 229. Su autoridad, f. 241. f. 286 antiguedad, f. 287. y fuerças, f. 283. S. n. 6. 8. 10. y 12. y f. 294. En Girona, f. 314. S. à n. 9 En las bodas Reales, p. 2. f. 24. En la Coronacion, f. 83. En la Corte, f. 133. En Zaragoza, f. 130. En la Armada. f. 137. Los Condes en el Inte-Regno, f. 166. f. 171. En Napoles, f. 189. Con el Rey D. Iuan, f. 254. El Conde de Prades en la batalla de Calaf, f. 265. Su Hijo el Condestable, f. 268. Plenipot. en Francia, f. 279. El primer Duque, y su Hijo, su desinteres, f. 298. Son Marqueses de Pallars, f. 307. Duquesa, fol. 416. ¶ D. Ramon de Cardona el Virrey, f. 334. 360. 365. 367. 370. Virrey de Sicilia, f. 374. de Napoles, f. 388. S. Cõtra Venecia, f. 405. S. Por el Milanes, f. 412. Cardonas, Cõdes de Golisano, p. 2. f. 347. 349. y 350. y Marqueses de la Padula. f. 356.

¶ Cariñena arruinada, p. 2. f. 131. ¶ Carlos Martelo, p. 1 f. 16. n. 3. f. 17. n. 6. ¶ Carlo Magno: su venida, f. 14. S. n. 16. ¶ Carlos Calvo, p. 1. f. 48. 49. 50. f. 195. 196. 197. 198. 199 ¶ Carlos VII. p. 2. Recelos de su Hijo, f. 231. Prudencia, f. 238. Cavalleria, f. 239. n. 16. Muerte, f. 255. ¶ Carlos VIII. p 2 f. 312. S. f. 314. S. f. 317. S f. 321. S. f. 330 S. Muere, f. 333. ¶ Carlos de Napoles el I. p. 1. f. 293. S. f. 299. S. Carlos su Hijo, p. 1. Vencido, f. 311. S. Preso, p. 2. f. 6. S. y f. 10. S. Libre, f. 13. n. 8. Pactos, f. 20. 22. y 27. ¶ Carlos II. Rey de Navarra, p 2. Su condicion, f. 140. n. 2. y 3. El III. f. 175. ¶ Carlos Principe de Viana, p 2. Contra su Padre, f. 222. S. En Napoles, y Sicilia, f. 240. S. n. 11. 12. y 15. Su libertad, y muerte, f. 252. S. Carlos de Borgoña, p. 2. f. 280. ¶ Carlos de Valois: Vease *en D. Pedro el III. en D. Alonso III. en D. Iayme II.* Valor, p. 2. f. 42. n. 10. y 12 ¶ Carlos de Austria, p. 2. f. 406. 410. 411 412 ¶ Carracholo, Senescal, p. 2. f. 186. f. 197. Conde, f. 239. ¶ Carrafa, p. 2. f. 186. n. 5. f. 199. n. 10. ¶ Carrillo, Pedro, p. 2. f. 122. n. 9. El Arçobispo, f. 251. Sus meritos, f. 263. f. 269. S. f. 281. n. 1. Se desgracia, f. 281, S. y enfurece, f. 286. S. Se rinde, f. 292. Halagado, f. 294. ¶ Carrion, Condes, p. 1. f. 142. n. 5. Villa, p. 2. f. 283. ¶ Carroz, su desafio por el Papa, p. 2. f. 77. Victoria suya, f. 80. D. Frãces, f. 79 80. y 81. Iayme, f. 113. Conde de Quirra, f. 149. y 175. D. Ramon, f. 415. ¶ Cartela, Conde, p, 1. f. 307. p. 2. f. 38. y 41. ¶ Castelnou, Vizconde, p, 1. f. 305. 306. p. 2. f. 71. ¶ Castelvi, p. 2. f. 106. 109. ¶ Castilla, Condado, p. 1. f. 70. Los Condes, f 93. y 94. Reyno, f. 89. Origen de los Reyes, f. 13. y 14. Meritos con la Iglesia, p. 2. f. 310. y 311. ¶ Castrioto, p. 2. f. 237. y 240. ¶ Castro, p. 1. f. 161. f. 214. p 2. f. 15. D. Fernando, se fè cõ el Rey, f. 140. Los de Aragon, p. 1. f. 229. p. 2. f 142. y 158.

¶ Catalanes, p. 1. en la Ded. f. 3. f. 201. f. 203. Socorren à Aragon, p. 2 f. 130. Valor en el mar, f. 84. n. 7. Honor, f. 89. f. 163. Libertad, f. 183. y 185. Alteraciones, f. 252. S. f. 256. S. f. 260. S. f. 275. S. Vease, *Barcelona, y Expedicion.* ¶ Catania, p. 2. f. 17. n. 3. ¶ Catançaro Conde, p. 1. f. 307. ¶ Caxal, linage, p. 1. f. 178. y 183. ¶ Celestino V. p. 2. f. 26. n. 9 ¶ Centellas, p. 2. f. 114. 118. y 189. Marques de Cotron, su arte, y tragedia, f. 217.

¶ Cen-

¶Centullo de Bearne,p.1.f.62.¶Cerbellõ, D.Guillen,p.2.f.77.78.113.161.¶Cerbera,D.Guillen,p.1.f.238.240.¶Cibera fitiada,p.2.f.266 ¶Cerda,linage Real,p.1 f.293.p.2.f.10.S.f.30.S.f.68,S. Condes, y Duques de Medinaceli, p.1. f. 287. p.2.f. 219.222. Autoridad,f.256.295.¶ Cerdã, p.2.f.155.160.162.167.171. Cerdeña, contra Moros,p.1.f.27. Deſcripcion y cõquiſta,p.2.f.74.S.Defenſa,f.79.S.Rebeliõ f.84.Guerra,f.113.S f.166.171.Peligros, f.273.Guerra,y quietud,f.294.

¶ Cid, p.1.f.112.129.Hazañas,f.119. 120.129.Fabulas,y verdades,f.140.S. En Valencia,f.140.S. Su Hija, f.143. 204.¶ Cifuentes,Conde,p.2. f. 365.¶ Cifneros, linage,p.1.f.233.n.16.El Arçobiſpo,p.2. f.326.367 369.Dolor,y atẽciones,f.367. 371.Es Cardenal,f.376. Vence en Oran, f.381.¶ Claver,p.2.f.343.¶ Coloma,p.2. f.163.274 292.315.317 ¶ Colon,y Cortès,p.2.f.311.¶ Colonas, p. 2. f.67. 204. 205.329.348 V. *D. Alonſo V.* y *D. Fernãdo II.*¶ Conſtancia,Concilio,p.2 f.180.S. n.5.6.y 7.¶ Conſtantinopla, p. 2. f. 239. Conſtança Reyna,muere,p.2.f.42.¶ Corbera,D.Guillẽ,p.2.f.113.114. Bernardo, y Riambau, f.158.Romeo, f. 188.¶ Corcega,p.2.f.75.187.¶ Cordova,ſu perdida p.1.f.9.Linage,p.1.f.287.p.2.f.271.302. Los de Alcaudete,f.308. Los de Comares, f.302.365.403.Los de Priego,f.308.370. 378.V *D. Alonſo de Aguilar,y Cabra.* Cordova,Ieſuita,p.1.f 63.¶ Corellas, p.1.fol. 135.p.2.f.189.213.217.224.242.¶Cornelas,p.1.f.135.136.229 233.236. 238. p.2.f.3.y 5.Coron.I, D.Alonſo, f. 85.n.9. ¶ Cotron Marques, tragedia, p.2.f.217. 245. Cruyllas, D. Gilabert,p.2.f.85. 90. 92. 123.147.D.Berenguer,f.153.¶ Cuẽca,p.1.f.216.p.2.f.222.

D.

DAroca,p.1.f.172.Corporales,f.276 S. Valor,p.2.f.130.¶ Denia Marques,p.2.f.306.356. 366.417.¶ Deſafios con Franceſes,p.2.f.344.S.n.4.y 8.¶ Dezpuch,p.2 f.218.f.233.235.259. ¶ Dolms,p.2.f.276.280.

E.

EDuardo Rey,p.2.f.8.y 12.¶ Egica,p. 1.f.4.¶ Endregoto,p.1.f.79.97.¶ Enrico VII. Ingles,p.2.f.315.321. ¶ Enrico VIII.f 355.367.372.377.410. 411.¶ Enrique II.de Caſtilla,Conde,p.2. f.119 121.126.131.Pactos,f.133.Rey,f. 139.S.¶ El III.p.2.f.153.¶ El IV.ſu piedad,f.243.Acepta à Cataluña,y vè al Frãces,f.260.S. Degradacion,f.270.Muerte, f.284.¶ Enrique Infãte,p.2.f.190.S.f.196 S f.217.S.Su Hijo Fortuna.f.219.Deſpojado, f.230. Valor, f.228. Llamado para Rey,f.281.S.Virrey,f.300.Pretẽde la Corona,f.334.¶ Enrique Enriquez,p.2.f.289 291.329.345.El Cõde,f.291.¶ Enriquez Almirante,p.2 f.128.y Condes de Modica,f.136.D.Fadrique,va à Aragon,f.169. à Sicilia,f.181. Priſion de ſu Hijo, f.189. La ſuya,f.219 Pelea en Ibiza,f.195. Va à Napoles,f.221.Reſtituido,f.229.Autoridad,f.230.270.D.Alonſo,f.278.D.Fadrique,va a Flandes,f.230.n.1.¶ Enriquez el Adelantado, p.2. f.300.¶ Enriquez de la Carra, p.2. f.141.¶ Entença, p.1.f.163. 266.267.268.p.2.f.2.n.5. El de la Expedicion.p.2.f.41.52.54.S.¶ Doña Thereſa f.57.74.¶ Epila,Batalla,p.2.f.111.¶ Eſforcias, ſondeſtable, p.2.f. 186. 189.190. Frãciſco,f.196.Yerno del Milanès,f.209. 210.Sucedele,f.235.237.240. Agradecido al Rey,f.241.Iuan,f.316. Luis,f. 316. 319.Roma,f.336.Maximiliano, f. 396.¶ Eſguizaros,p.2.f.323.406.407.411.412.¶ Eſtaba,p.1. f.253.p.2.f.238.¶ Eſparça, p.2 Palqual,f.225.Roger,f.239. Ramon, f.403.¶ Eſpes,Ramon,p.2.f.257.289.Virrey,f.299.¶ Eſpinola,p.2.f.54.75.76.¶ Eſtella,p.1.f.129.p.2.f.163.¶Eugenio IV, p.2.f.196.198.204 207. S. 233.S.¶ San Eulogio,p.1.f.48.55.Su carta,f.52.Expedicion,p.2.f.45.S.f.49.S.f.54.S.f.59.S.

F.

FAdrique I.de Sicilia.p.2.f.29.S. Guerra con ſu Hermano,f.33.S.Defenſa del Reyno,f.38.S.Otra,f.62.Otra,f. 80.¶ Fadrique II.f.328.Deſpojado,f.339 S.¶ Fadrique, Conde de Luna, p. 2.f.164. 167.172.194.196.¶ D.Fadrique de Caſtilla,muerto,p.2.f.122.¶ Fajardo,p.2.f.164

¶ Fernando I.de Aragon,p.2.Pretendiente,f.166.S.f.270.S.Rey con guerra,f. 174.S.En paz,f.180.¶ Fernando II.el Catholico,p.2.Nace,f.225.Es ſucceſſor,f.256 Peligra,f.256.S.Vence la de Calaf,f.264. S. Se caſa,f.269.S. Diſcordias con el Cuñado,f.281.S. Sucede en Caſtilla, f.284. Rebate al Portugues,f. 28. S. Sucede en Aragon,f.297.S. Concierto con el Portugues:Ocupa la Canaria:Socorre à Italia,y à Napoles f.297.S.Conquiſta à Granada, f.30.S.y f.35.S.Expele à los Iudios,y deſcubre las Indias,f.310. Paz con Portugal: Defenſa de Bretañ,f.312.S. Recobro de Roſellõ,f.314.S.Herido de vn loco,f.316 Oponeſe al Frances.f.317. S. Arrojale de Napoles, y ocupa la Calabria,f. 371. S. Arroja los Frãceſes,f.326. S.Eſtorvales la buelta,f.330.S.Muerte de dos Hijos,f.336 S.Reforma de la Igleſia: Rebelion de los Mo-

Moros,f.330.S.Reparticion de Napoles,f. 330.S.n.6.13. y 16.y f.339. S. El Rey lo ocupa todo,f.344.S. Perficiona essa Reunion,f.350.S. Defiende à Rosellon,f.354. y à Napoles,f.356.S.Embiuda,f.361.Govierna à Castilla: Desconfia del Yerno, y de otros:Casa con Germana,y sale de Castilla.f.362.S.Passa à Napoles: Vuelve,y se vè cõ el Frãces,f.370.S. Govierna à Castilla:Castiga à Grãdes,f.375.S. Cobra de Venecia Plazas:Conquista à Oran, f.381. A Buxia,Argel,y Tripol,f.383.S.Guerra contra Scismaticos:Batalla de Ravena:Sujecion de Republicas, f.388. S. Empressa de Navarra,f.397.S. Guerra à Venecia,f. 405.S.à Arraiz,y Barbarroja, cõ otros esfuerços,f.409.S.n.19.20.y 21.Muere,&c. f.415.

¶ Fernando el Magno,p.1.f.109.113. El II p.1.f.208.¶ Sã Fernãdo,p.1.f.224. 272.¶Fernando IV.p.2.f.68.71.S.¶ Fernando I.de Napoles,p.2.f.210.Es Duque, f.215.Casa,f.216.Sucede,f.247. Peligra, f.249.Aspereza,f.318.El II.f.321.S.¶ Infante de Aragon,f.109.S. Tragedia,f.131 ¶De Mallorca,p.2.f.54.S.f.71.¶ Rey de Portugal,p.2.f. 140. 144.¶ Fernan Gonçalez, p.1.f.68. S.del n. 1. al 6.¶Florentines, p.2.f.233. S. ¶ Forcia Reyna, p. 2.f.147.151.162.¶Foces,p.1.f.229.224. 243.p.2.f.131.¶ Fonseca,p.2.El de Avila f.221.De Sevilla,f.233. De Santiago,fol. 405.y su Hijo,f.376.Antonio,f.290.316. 320.Su juizio,f.335.368. Aliento, f.403. ¶Fortuño,Conde,p.1.f.34.Ximenez, f.97 Rey,f.57.S.¶Fox,los Cõdes,p.2.f.156.S. f.258.¶Frãcia,invadida,p.1.f.16.17.y 63 Discorde,f.48.Rebatida,f.314.S.Ideas,p. 2.f.62.n.8. ¶ Francisco el Frances, p. 2.f. 411.412. y 413. El Navarro,p.2.f. 297. 302.¶ Fruela Rey, p.1.f.20.n.11.f.22.n. 15.Duque,f.13.94. ¶ Fuẽte-Rabia,p.2.f. 260.S.del n.6.al 10.f.292.

G.

GAeta, los sitios,p.2. f. 21. 199.203. 356.¶Galicia,p.1.f.63.Gallegos, p.1.f.150.153.156.157.160.230 p.2.f.312.S.f.349.¶ Galindo,Conde,p.1. f.95.El II.f.96.Gamboa, D.Iuan,p.2.fol. 276.289.¶ Garabito, p.2.f.189. ¶Garcia Ximenez,p.1.f.31. Otro, f. 37. ¶ Garcia Iñiguez,p.1.f.33. Otro,f. 54. S. ¶ Garcia Sanchez,p.1.f.68. S. El Tembloso, p.1.f. 80.S. Garcia Garces, p. 1. f.84.¶ Garcia el de Naxera,p.1.f. 169. S. Garcia Ramirez p.1.f.181.S.Garcia,Conde,p.1. f. 86. Garcilaso,p.2.f.86.Otro,f.329.331.334. Con el Rey,f.368.¶ Gelbes,p.1. f.313.n. 4.p.2.f.197.387.¶Genova,p.1.f.204.197 207.Familias,p.2.f.25.75.76.Poder, f.46 En Cerdeña,f.74.S.f.79.S.f.84.Contra el Milanès,f.203.Contra D. Alonso,f.240.S. Por el Frances,f.244.¶ Giron, p.1.f.230. 232.El Maestre,p.2.f.220. 233. Muerto, f.301.¶ Girona,p.1.f.314.S desde el n.9. p.2.f.259.268.Se pierde,f.273. Se cobra, f.175.Su Obispo,p.1.f.271.S.n.14.al 17. ¶D.Gõçalo,Rey honorario,p.1.f.80. Rey de Sobrarbe,p.1.f.92.¶ Gotor,p.1.f.153. p.2.f.79.¶Gralla,General,p.2.f.307.313. Embaxador,f.337.356.360.

¶ Gran Capitã,p.2.En Granada f. 306 338.en Semenara,f.323.Vẽce en Calana,y otras en Calabria,f.320.325.Otras en ella f.326.Renombre,f.327. Gana la Arela,f. 327.à Ostia,f.329.Corrige al Papa,f.330 Vuelve à Italia,f.338.Toma à Iasanto,y à la Cefalonia,f.339.y la mitad de Napoles, f.342.Gana al de Calabria,f.343.Vitorias en la Reunion,f.344. S. La de Cirinola, y otras,f.350.S.Las del Garellano, f.344.S. El Rey desconfia,f.362.S.n.2.y 7.Honrale,y le trae, f.370.n.10.11 y 12. Descontentos,f.378.n.9. f.380.n.11. Deseado de otros,f.373.380.394.414. Muere, f.414. ¶Granada,la conquista,p.2.f.300.S. f.307. S.Rebolion,f.338.¶ Griegos,Estado, p.2. f.45.Errores,f.61. V. *Expedicion.*¶D.Guillen Gonçalez,p.1.f.80.¶ Guipuzcoa, p.1. f.19.233.Guipuzcoanos,p.2.f. 262. 288. 289.354.401. 403. Gutrea, p.2.f.87.90. 194.415.¶ Guzman, p.2.f.72. Maestre,f. 92.Pedro,f.290.V. *Medinasidonia.*

H.

HAros,y Laras,p.2.f.12.15.¶ Heraclio,p.1.f.2.n.3.y 6.¶ Heredias,p. 2.f.79.121.125. Maestre, f. 148. Blasco, f. 159. Arçobispo muerto, f 167. D.Iuã,f.188.¶Hinestrosa,p.2.f.122.125. ¶ Honorio IV. p.2.f.1. 6.S. ¶ Huesca, de Moros,p.1.f.27. 28. *Veanse los Sumarios de los Reyes XII. y XIII.* La Vniversidad, p.2.f.117.¶ Hurtado,Martin, p.2.f. 202. V. *Mendozas.*

I Y. j.

JAca, restaurada, p.1.f.25.28.323.Cõcilio,f.110.Fueros,f.115. Acometida f.140.188.p.2.f.131.240.Temida,f.354.

¶ Iayme el I.p.1.Nace,f.227.Sucede con guerra,f.237.S.Ora à los de Huesca, f.43.244.Conquista à Mallorca,f.247. S. à Valencia,f.257.S. y f 266. S. La guerra con su Hijo,f.271.S.Con el Yerno,f.271. S. Llora à S.Fernando,f.273. Ajustase con S.Luis,f.276.Casa con Doña Theresa, f. 277.à n.14.Gana à Murcia,f.280.S. Empressa de Ierusalen, f.280.S. à n. 6. Vistas con el Castellano, f.283.S. n. 1. 2. y 11.

Gue-

Guerra de los Hijos, f. 281. S. Va al Concilio, f. 286. Pide à Navarra, f. 287. Sale cõtra Moros, f. 289. S. Muerte, f. 292. Succession, f. 277. 292.

¶ Iayme el II. p. 2. Defiende à Sicilia, f. 16. S. f. 24. S. Cedula, f. 24. S. n. 9. y 12. Vistas con el Castellano, y Napolitano, f. 26. Empressa por los Cerdas, f. 30. S. Pide vistas al Siciliano, y va à Roma, f. 30. S. Passa à Sicilia, f. 33. S. Dexa la Milicia en Grecia, f. 61. 62. Assiste al Papa, f. 64. S. Concordia de los Cerdas, f. 68. S. Guerra de Templ. f. 69. S. Empressa de Almeria, f. 71. S. La de Cerdeña, f. 74. S. La defensa, f. 79. S. Muerte del Rey, f. 80. ¶ Iayme su Hijo renuncia, p. 2. f. 75. S. ¶ Iayme, Infante, tragedia, p. 2. f. 103. S. Iayme el I. de Mallorca, p. 1. f. 514. S. n. 6.

¶ Iuan el II. en Navarra, p. 2. f. 190. S. Guerra en Castilla, f. 217. S. y con su Hijo f. 222. S. Sucede en Aragon, f. 248. Prende al Hijo, f. 250. S. La primera guerra cõ los Catalanes, f. 252. S. la segunda, f. 256. S. la tercera, f. 260. S. la quarta, f. 264. S. la quinta, f. 267. S. Fin de estas guerras, f. 275. S. La de Francia, f. 277. S. La de Cerdeña: esfuerços por Rosellon, y muerte del Rey, f. 293. S. ¶ Iuan su Hijo, Arçobispo, y Capitan, f. 259. ¶ Iuan Principe de España, nace, p. 2. f. 294. Muere, f. 332. ¶ Iuan, Rey de Castilla, el II. p. 2. *Veáse los Sumarios f.* 190. *f.* 217. *y* 222. ¶ Iuan, Rey de Portugal, el II. p. 2. f. 298. 312. 313. ¶ D. Iuan Manuel p. 2. f. 364. 367. 376. 406. ¶ Iuan de Mena, Poeta, p. 2. f. 218. 228. ¶ Iuana Enriquez, Reyna, p. 2. f. 251. 252. S. f. 256. S. f. 262: Valor, y muerte, f. 268. ¶ Iuana, Reyna de España, su indisposicion, p. 2. f. 363. 364. 371. 375. S. ¶ Iuana de Napoles, la I. y la II. p. 2. f. 186. la I. f. 147. la II. f. 161. 181. S. n. 5. f. 196. S. ¶ Iuana la Excelente, p. 2. f. 258. 274. 286. S. Es Monja, f. 298. 364. ¶ Iudios, traidores, p. 1. f. 9. Destrozados, p. 2. f. 135. Expelidos, f. 310. ¶ Iuezes del Interregno, p. 2. f. 170. S. ¶ Iulian, Conde, p. 1. f. 6. p. 2. f. 419. n. 1. ¶ Iulio II. f. 357. 359. 385. 388. S. 405. n. 1.

L.

LAbafal, ò Nabafal, su privilegio, p. 1. f. 34. Otro, f. 58. ¶ Labrit, Rey, p. 2. f. 303. 315. 335. 397. S. ¶ Ladron, linage, p. 1. f. 135. 163. 244. 251. D. Balthasar, p. 2. f. 222. ¶ Lanoz, p. 2. f. 111. 276. Martin, y Ferrer, f. 178. 179. 219. 224. Embaxador, f. 125. 228. Va à Napoles, f. 230. Martin, f. 260. Iuan, Virrey de Sicilia, f. 329. 353. Virrey de Napoles, y su Hijo de Sicilia, f. 374. Otro, Embaxador, f. 401. ¶ Lanuça, Conde, p. 1. f. 297. 308. Su voto, p. 2. f. 35. Muerte, f. 37. ¶ Lara, p. 1. f. 157. 173. 310. p. 2. f. 115. ¶ Laras, p. 2. f. 129. ¶ Lazcano, p. 2. f. 248. 360. ¶ Lebet, p. 1. f. 184. p. 2. f. 3. Otro, f. 46. 109. ¶ Leiva, Antonio, p. 2. f. 347. ¶ Leon X. p. 2. f. 405. ¶ Leonor, Reyna, p. 2. f. 88. S. Muerte, f. 124. Otra, f. 202. ¶ La de Navarra, f. 275. 297. ¶ Leonor de Guzman, muerta, f. 119. ¶ Lemos, Conde, p. 2. f. 290. 291. V. *Castro.* ¶ Lerida, conquistada, p. 1. f. 208. Rendida al Rey, p. 2. f. 264. ¶ Lerin, Conde, p. 2. f. 276. ¶ Leyre, p. 1. f. 42. 56. 59. Su libro, f. 32. Privilegios, f. 41. 49. ¶ Lihori, p. 2. f. 156. 161. 162. 167. 171. ¶ Linan, p. 1. f. 272. p. 2. f. 129. 167. ¶ Lizana, p. 1. f. 153. 244. D. Ferriz, f. 282. D. Pedro, p. 2. f. 178. ¶ Loharre, su defensa, p. 1. f. 110. n. 8. ¶ Lorena, Duque luã, p. 2. f. 244. 249. En Cataluña, f. 267. S. Muere, f. 275. V. *Renato.* ¶ San Lorenço, p. 1. f. 136. n. 9. p. 2. f. 419. n. 10. ¶ Lorenço Suarez, p. 2. f. 319. 321. 338. ¶ Loxa, cerco, p. 2. f. 301. ¶ Lucrecia de Alaño, p. 2. f. 237. 243. ¶ Lucña, p. 1. f. 229. ¶ Luis el Pio p. 1. f. 20. 27. 45. 46. Trabajos, f. 45. S. n. 4. 5. 7. Otros, f. 195. 196. Piedad con los Españoles, f. 194. Muerte, f. 48. ¶ Luis VII. Su venida, p. 1. f. 209. ¶ San Luis Rey, p. 1. f. 276. 303. ¶ San Luis Obispo, p. 2. f. 32. 100. 192. ¶ Luis XI. Sus mañas, p. 2. f. 255. 274. 279. 281. ¶ *Luis XII. p. 2. f. 33. S. à n.* 7. f. 339. S. f. 344. S. f. 350. S. f. 356. S. f. 370. S. f. 381. S. f. 388. S. f. 405. S. f. 409. S. ¶ Luis de Anjou, el III. p. 2. f. 186. 187. Muere, f. 199. ¶ Lunas, p. 1. f. 130. 135. 185. 229. 237. p. 2. D. Alaman, f. 78. D. Pedro, f. 89. D. Lope, p. 2. f. 91. 106. Arte, f. 108. 110. Vitorias, f. 111. 121. Muerte, f. 126. Testamento, f. 162. D. Antonio, p. 2. f. 167. 168. 177. 178. D. Alvaro, p. 2. f. 191. *Veanse los Sumarios f.* 190. 217. 222. La tragedia, f. 225.

M.

SAnta Madalena, milagro, p. 2. f. 13. n. 8. ¶ Mahoma, y sucessores, p. 1. f. 1. S. ¶ Mahomat, de Cordova, p. 1. f. 54. S. Mahomet Turco, p. 2. f. 299. ¶ Malaga, conquista, p. 2. f. 306. 307. ¶ Mallorca, la I. conquista, p. 1. f. 203. la II. p. 1. f. 247. S. la III. p. 2. f. 1. S. n. 4. y 10. la IV. p. 2. f. 98. S. ¶ Manfredo, p. 1. f. 273. n. 13. f. 299. S. n. 3. 4. 5. y 6. ¶ Manrique, Pedro, los artes, p. 2. f. 192. 207. Los Condes, f. 273. Rodrigo, f. 289. Garcia, f. 291. ¶ Manuel, Rey, p. 2. f. 325. n. 12. f. 331. 332. 334. 335. ¶ Marqueno, Rey prisionero, p. 2. f. 313. ¶ Maqueda, los Cardenas, p. 2. f. 272. 273. 291. 345. ¶ Maria, p. 1. Cata, f. 224. n. 8. Pare à Don Iayme, f. 227. Se defiende, f. 236. Muere, f. 240. ¶ Maria de Sicilia, p. 2. f. 147. 148. 149.

149.153.160.n.1. Doña Maria de Luna, Reyna.p.2.f.156.162. La Caſtellana,p.2. f.198.203.228.Fatigas,f.229.¶ Maria, y Leonor,infantas, p.2.f.219.¶ Marſella, entrada,p.2.f.190.¶ Martin,Infante,p.2. f.148.149.152.154.Es Rey,f.156.S. fol. 160.S.El Hijo,f.156.S.f.160.S.

¶ Martino IV.p.1.f.297.n.7.f.306. n.10.f.314.n.1.¶ Martino V.p.2.f.185. n.1.f.188.n.8.y 10.f.196.n.2.¶ Mataplana,p.1.f.201.¶ Maximiliano,p.2. Su deſpoſorio,f.313.f.315.Eſpiritu,f.328.n.6. f.361.375.S.Deſconfianças,f.381.S. Cõcordia,f.384.n.2.Ideas,f.389.n.3.f.395. n.10.Rezelos,f.406.409.S.n.1.2.y 3.¶ Mazas,p.1.f.135.154.178.244.255. 257.p.2.f.195.¶ Medinaſidonia,Duques, p.2.f.271.301.302.303.379.n.10. Don Melchor de Navarra,p.1.f.170.¶ Mendoças(Lope Lopez de Calahorra) p.1.f.163 n.3.Señores de Almaçan,y de Hita,f.194. n.6.f.218.Marques de Santillana,f.221. 270.D.Pedro Gonçalez,f.273.Cardenal, f.283.Autoridad de la Caſa, f.281.282. 291.Conde de Tendilla,f.308.309.Conde de Caſtro,f.290. D.Diego,f.339.348. ¶ Mercer,Matheo,p.2.f.114.¶ Mexia,p. 2.f.126.¶ Milan,ſin Señor,p.2.f.235.S. ¶ Sin Millan, p.1.f.69.n.2.f.171.n.4. ¶ Miranda,Conde,p.2.f.236.¶ Modica, los Claramontes,p.2.Su fin.f.153.¶ Moncadas,p.1.f.191.207.218.229.241.242. En Galcuña,f.247.251. En Cataluña,f. 320.p.2.f.11.29 81.D.Ot,f.89.D.Pedro f 92.En Sicilia,f.148.167.176. En Fox, f.156.En Cerdeña,f.164. En Napoles,f. 187.189.208. Moncayo, General, p.2.f. 223.Monreal, Cavalleria, p.1.f.173.¶ Montalto,Duques,p.2.f.80.¶ Montaner, p.2.Su voto,f.50. Autoridad, f.45.y 55. Iuſticia,f.58.¶ Montaragon,p.1.f.128.n. 17.¶ Monterrey, Conde, p.2.f.328.¶ Monçon,p.1.f.121.S.n.17.y 19. Cortes, p.2.f.386.¶ Moſquera,p.2.f.313.¶ Muñoz,p.1.f.159.243. p.2.f.107.y 108.¶ Murcia,ſu conquiſta,p.1.f.280.S.¶ Muza el I.p.1.f.6.S.El II.p.1.f.10.n.10.f.50y51

N.

NApoles,p.2.Peligro,f.186.Cerco.f. 207.S.Triunfo,f.212. *Veanſe Don Alonſo V. D.Fernando el Catholico, y el Gran Capitan.*¶ Nava,Suero,p.2.f.177 Otro.f.244.Gutierre,f.103. Iuan,f.239. ¶ Navarra,p.1.f.42.n.1.f.48.n.6.f.49.n. 11.f.51.52. Peligros,f.122.123.233. Pleito,p.2.f.276.Empreſſa,f.397.S. Vniõ f.403.n.21.Derechos,f.403.n.22.f.410. n.3.¶ Navarros en las Navas,p.1.f.231. Dudas de la ſucceſsion,f.287.p.2.f.377. *Veaſe Pamplona.*¶ Nicolao IV.p.2.f.10.S. El V.f.235.¶ Nola,Condes,p.2.f.204. 208.¶ Nunilona,y Alodia,Martyres,p.1. f.10.49.

O.

OCa,ſu ruina,p.1.f.55.¶ Ocampo, Nuño,p.2.f.353.y 354.¶ Oliva, Conde,f.240.¶ Olmedo,batalla:la primera,p.2.f.219. La ſegunda,f.270.¶ Oran,p.2.f.381.¶ Ordoño el I.p.1.f.50. n.11.y 13.f.51.n.15.f.55.n.3. El II.p.1. f.60.El Malo,p.1.f.69.y 70.¶ Orias,p.2. f.54,75.76.163.213.Conrado de Oria,f. 40.n.5.y 6.Eduardo,f.52. Bartholome,y Gaſpar,f.80.Pagano,f.114.¶ Origuela,p. 1.f.10.p.2.f.138.¶ Orillan,y Gociano,los titulos,p.2.f.294.295.V. *Arborea,y Cerdeña.*

¶ Oropeſa,Señores,y Condes,p.1.f. 199.p.2.f.130.139.n.13.f.141.195.Familia Real,f.415.¶ Orós,ſu valor,p.2.f. 39.n.3.f.79.¶ Santa Oroſia,p.1.f.97.y 98. ¶ Oſſona,Conde,Moncada,p.2.f.45.Cabrera,f.124.130.¶ Oſſorios,p.1.f.153. 157.161.230.Marques de Aſtorga,f.270. Conde de Lemos,f.290. D.Luis,f.291.y 301.¶ Oſſores,p.2.f.126.¶ Oteiza,p.1. f.135.p.2.f.109.¶ Otger Catalon,p.1.f. 193.¶ Otranto, ſu ruina, p.2.f.299.¶ Oviedo, D.Gonçalo,p.2.f.92.Diego,fol. 143.

P.

PAcheco,D.Iuan,p.2.f.218.220.233. 243.D.Diego,f.284. Deſcõtento, f.286.n.1.Reducido,f.292.¶ Palacin,Arnaldo,p.1.f.238.Garcia,p.2.f.46. Degollado,f.58.¶ Palafox,p.2.f.268.399 ¶ Paleologos,p.1.f.297.306.315.p.2.fol. 63.V. *Expedicion.*¶ Pallars, Condes,p.1. f.109.146.163.208.p.2.f.14.158.189. 229.El vltimo,f.259. Ingrato,f.276. Su fin,f.298.¶ Palma,Señores,p.2.f.303.349 ¶ Pamplona,p.1.En varios dominios,f.14 S.n.8.11.15.16.17.18.19.20.22.y 23.y f.48.n.8.De Ludovico,f.28.n.23.f.46.n. 3.De Carlos Calvo,y del Conde Sancho, f.48.n.7.y 8.De D.Fernando, p.2.f.397. S.V. *Navarra.*¶ Pano Principe,p.1.f.18. n.7.f.31.n.2.Ciudad,p.1.f.20.n.12.f.21. n.13.f.72.n.2.¶ Pardo,p.1.f.229.n.6.fol. 283.n.12.De la Caſta,f.235.n.22.y 23. f.237.p.2.f.195.n.11.¶ Paredes, Diego, p.2.f.354.¶ Paſtelero de Madrigal,p.1.f. 214.

¶ D.Pedro,el I.p.1.Conquiſta à Hueſca,f.138.S. Socorre al Cid,f.140.S. Vence en el Caſtellar,f.140. Del n.8.al 11. Aſſalta à Calaſanz,y Pertuſa: ocupa à Balbaſtro,y otras Plazas,f.140.S.del n.12. al

el 16. Muere, f. 147. n. 17. ¶ D. Pedro el Catholico, p. 1. Assiste al Castellano, f. 220 S. Desgraciafe de su Madre, f. 220. S. n. 3. y 7. Casa, f. 224. n. 8. Es Coronado en Roma, f. 225. Ajusta la paz: sitia à Valencia, f. 226. n. 13. Vè à la Reyna, f. 227. Pelea en las Navas, f. 227. S. La muerte, f. 236.

¶ D. Pedro el Grande, p. 1. Coronacion: Victoria de Monteia, y guerra civil, f. 293. S. Vistas con Reyes, f. 293. S. Empressa de Sicilia, fol. 293. S. a n. 7. Viage à Berberia, y Sicilia, f. 299. S. Desafio: conquistas en Calabria, f. 299. S. à n. 10. Guerra del Frances, f. 308. S. Disgustos de los Voidos, f. 308. S. Conquista de Albarracin: entrada en Navarra, f. 308. S. Victorias de Malta, Napoles, y Calabria: Prision de Carlos, muerte de su Padre: Conquista de los Gelbes, f. 111. S. La guerra de Francia, f. 114. S. Empressa de Mallorca, y muerte del Rey, f. 322. n. 15. Desengaño para essa muerte, p. 2. f. 24. Exemplos del Espiritu del Rey, p. 1. f. 308. n. 13. f. 314. n. 5. f. 320. n. 11. f. 321. n. 14. p. 2. f. 9. n. 10.

¶ D. Pedro el IV. y Ceremonioso, p. 2. Aspereza, y discordia con los suyos, f. 88 S. Coronacion, y casamiento, f. 88. n. 3. y 4. Batalla del Salado, f. 92. à n. 8. Arruina al Mallorquin, f. 94. S. y f. 98. S. Vencele en Cerdania, f. 105. n. 6 Matale, f. 113. n. 2 Haze guerra à los Voidos, f. 103. S. Indignase con su Hermano, f. 106. n. 11 Matale, f. 107. n. 13. Otra guerra civil, f. 109. S. La de Cerdeña, f. 113. S. La de Genova, f. 114 n. 4. La primera, con el Castellano, f. 119. S. Su continuacion, f. 124. S. La segunda, f. 129. S. La tercera, f. 133. S. Diferencias con D. Enrique, f. 139. S. Vltimas guerras en Cerdeña, y Sicilia, y con los suyos, fol. 146. S. Iubileo del Rey, y su muerte, fol. 150.

¶ D Pedro el de Castilla, p. 2. Su condicion, y primera guerra, f. 119. S. Continuali, f. 124. S. La segunda, f. 129. S. La tercera, f. 133. S. Su Ruina, f. 139. S. ¶ D. Pedro, Infante, muere en Castilla, p. 2. fol. 30. Otro: Su leveridad, p. 2. f. 97. y 99. Es Religioso, f. 139. 141. Otro, prelo en Castilla, f. 197. Muerto en Napoles, f. 106. n. 9. ¶ D. Pedro Anfures, p. 1. f. 149. 154. 156. ¶ D. Pedro de Arares, p. 1. f. 181. S. n. 6. 7. y 8 ¶ Sã Pedro de Cardeña, p. 1. f. 51. n. 14. f. 96 y 148. n. 1 ¶ San Pedro de Taberna, p. 1 f. 10. n. 10. ¶ D. Pedro, Condestable de Portugal, p. 2. f. 264. S. ¶ D. Pelayo, Rey, p. 1. f. 13. n. 15. ¶ San Pelayo, p. 1 f. 63. n. 7. ¶ Peralta, p. 1. f. 166. n. 11. f. 129. n. 6. Don Ramon, su valor, p. 2. f. 80. y 84. D. Guillen, f. 153. Margarita, f. 161. n. 4. Nicolas, f. 176 Pierres, f. 195. 258. 272. Muta al Obispo, f. 275. ¶ Perelló, p. 2 f. 120. 139. 187. 195. ¶ Perpiñan, V. *Rosellon.*

¶ Petronila Reyna, p. 1. f. 205. S. f. 213. y 214. ¶ Philipo de Austria, p. 2. Casa, f. 315. n. 2. y f. 330. n. 1. Sucede, f. 332. 333. Su condicion, 350. S. f. 359. n. 9. y 10. fol. 361. 362. S. Muere, f. 370. n. 3. ¶ Philipo de Francia el Audaz, p. 1. f. 314. S El Hermoso, p. 2. f. 64. S. El de Valoys, f. 85. ¶ Philipo de Milan, p. 2. f. 201. 202. 215. Muere, f. 235. *Lo demas se vee en D. Alonso el V.* ¶ Piña, p. 1. f. 263. p. 2. f. 4. ¶ Pinos, p. 1. f. 201. 205. n. 1. f. 207. 212. 217. p. 2. f. 123. ¶ Pizinino, Nicolo, p. 2. f. 201. 203. 214. De Aragon, f. 215. 216. Francisco, f. 203. 205. Inconstante, f. 205. Iacobo, fuerte, f. 241. Vario, f. 249. ¶ Poblet, su fundacion, p. 1 f. 212. 220. Sepulcro Real, f. 220. p. 2. f. 151. 246. 296. ¶ Pomar, p. 1. f. 243. 244. p. 2 f. 106. 111. 129. 131. ¶ Portillo, p. 1. f. 161. ¶ Portugal, Condes, y Duques, p. 1. f. 159. 174. 177. Reyes, f 205. Meritos, f. 311. ¶ Prades, Conde, p. 2. f. 270. Margarita, Reyna, p. 2. f. 164 ¶ Pueyo, D. Guillen, su fe, p. 1. f. 241. ¶ Pujadas, p. 2. f. 80. 197. ¶ Purgatorio de S. Patricio, p. 2. f. 155. n. 12.

Q.

QVeralt, p. 1. f. 294. 300. 306. p. 2. f. 153. ¶ Quiñones, p. 2. f. 119. 221.

R.

RAda, p. 1. f. 105. 228. 231. 237. El Arçobispo, f. 229 236. ¶ Ramiro, el I. p. 1. Su legitimidad, f. 99. S. El Reyno primitivo: lo pierde: lo restaura: lo aumenta, f. 107. S. Es muerto, f. 107. S. à n 15. y p. 2 f. 219. n. 8 ¶ Ramiro, el II y Monge, p. 1. Su estado, f. 182. n. 4. El Reynado: sus trabajos, y peligros: la Campana: la renuncia: elige sucessor, y se retira: su condicion, y muerte, f. 186. S. Epitafio, f. 192. ¶ Ramiro, Rey honorario, p. 1. f. 80. ¶ Ramiro I. de Leon, p. 1 f. 49. El II. f. 69. El III. f 70. ¶ D. Ramon, reyna con Doña Petronila, p. 1. f. 205. Empressas en Espaňa, y Francia: reconoce al Castellano: passa à Castilla, y à Italia: muerte, y virtudes, f 205. S ¶ Rasis, Cronista, p. 1. f. 11. y 20. ¶ Rabena, p. 2. f. 391. ¶ Rebolledo, Rodrigo, su fe, p. 2. f. 201. 220. 222. 223. 268. 296. Fernando, f. 278. ¶ Religiones de la Merced, Santo Domingo, y San Francisco, p. 1. f. 240. ¶ Remença, p. 1 f. 194. p. 2. f. 259. 262. 305. ¶ Renato, ò Reyner de Anjou, p. 2. f. 199 Libre, y preso, f. 205. Libre, desafia à D. Alonso, f. 205. Escapa, f. 208.

f.208. Brabatas,y ruegos,f.209. Pierde, y llora à Napoles,f.212. 213. Porfia,f.238. Se retira, f. 239. Acepta à Cataluña, fol. 267.S. ¶ Requesens,p.2.f.195.224.250. 255. En Granada,f.306. En Napoles,fol. 322.En Tripol,f.387.194. Don Luis,fol. 415 Ribagorça,y Sobrarbe se conquistã, p.1. f.61.Se vnen à la Corona,f.90. y 91. Conde de Ribagorça D.Iuan, p.2. f. 304. y 305.Vi-Rey de Napoles,f.374. 381.¶ Ribera,p.2.f.315. 398. ¶ Ricohombria, p.1.f.220.n.1.f.270.¶ Roberto de Napoles,p.2.f.32. 36.39. 42.62. ¶ Rocaberti, p.1.f.201. 229.317. p.2.f.76.77.143.D. Phelipe,f.148.Bernaldo,y el Vizconde,f. 253.D.Pedro,f.261.268. El Castellan,f. 279. ¶ Rocafort,p.2.f.49.S.f.54.S. ¶ Rocatull,p.1.f.240.276.¶ Roda,Iglesia,p.1. f.125.¶ Rodrigo,Rey, p.1.f.5.n.15.f.6. S.n.1.2.3.y 4.¶ Roger de Flor, p.2. Sus hazañas en el Oriente,f.45.S.

¶ Roger de Lauria,p.1.Almirante, f. 305.307.Vitorias, de Napoles, Calabria, Gelbes, f. 311. S. Las de Taranto, y Barcelona, f. 320. Iten, p.2. Combates en la Proença,f.16.n.1.Las de Catania,Agosta, y Castelamar,f.16.S.n.3. 4. y 5. Treguas, y embidias,f.18.n.5. y 6. Mas vitorias, de Cotron,Calabria,y la Romania, f.26.n.6. Superioridad,f.16.n.2. Libertad cõ el Papa,f.27,n.10.Almirante del Siciliano, fol. 29.n.1.Cae de su gracia,f.30.n.3. Vence para el,f.31.n.5. Dexale ,f. 32. n. 6. y 7. Vencido de D.Blasco,f.33. Vencele en la de los Reyes, f. 36. y à Conrado de Oria, f.40.Trata de la paz,f.41.Muerte,y sucessiõn,f.69.

¶ Romeu, p.1. f.229.231.232.236. 270. ¶ Roncesvalles, batalla , p.1. f.14.S. n.18.y 19.f.49.S. desde el n.1.al 6. ¶ Rosellon,se reune,p.2.f.98.S. Se empeña,fol. 258.Se cobra,y pierde,f.278.S. Se procura,f.295.Se recobra,f.314.S. Se defiende, f. 354.¶ Rueda, matãça,p.1.f.126.n.13.

S.

S Alamanca, escudo,p.1.f.199. Vniversidad,f.284. p.2.f.184. n.1.¶ Salcedo,p.1.f.275.n.10. p.2. f.13.n.9.¶ Samper, Alcayde,p.2.f.126.¶ Sancho Sãchez,p.1.f.35.n.8.f.47.n.4.y 5.f.50. n.12 f.95.p.2.f.419.n.6.¶ Sancho Garces,p.1. f.60.S.¶ Sancho Abarca,p.1.f.76.S.¶ Sãcho el Mayor,p.1.f 84. S.f. 90.¶ Sancho Ramirez,p.1.Reynado en Aragon, f.114. S. y en Navarra,f.121.S.Piedad,f.121.S. n.7.9.12.14. y 21. Socorre al Castellano, f.128.Vence al Cid,f.129.Muerto,f.131 ¶ D.Sancho el Gordo,p.1.f.70. ¶ D. Sancho el de Zamora,p.1. f.114. S. ¶ Sancho el Noble,p.1.f.107.S. f.114.S. ¶ Sancho el Fuerte, p.1. En Matruecos, f.222. En las Navas, f. 231.¶ Sancho el Bravo,p.1. f.294.296. p.2.f.1.11.12.13. y 15. ¶ D. Sancho, Arçobispo,p.1.f.290.¶ Sandoval, p.2.f.130.171. 178. 181. Conde de Castro,f.203.

¶ Santiago, su invencion,p.1.f.47.n. 5. Tributo,f.49.n.10.f.69.n.2.Socorro, f. 69.Orden,f.151.p.2.f.415.Ciudad,p.1.f. 81. ¶ Sarmientos, p.1.f.230. n.7.p.2.fol. 125.Conde de Salinas,f.313. ¶ Scals,p.2. f.306.420. ¶ San Sebastian,Ciudad,se defiende,p.2.f.401.n.14.¶ Sessa, Duque, y Duquesa,p.2.f.197. y 198. ¶ Seisè,p. 1.f. 85. 108. p.2.f.177. ¶ Sicilia: peligros, y mudanças,p.1.f.293.S.y f.299. S. Cessiones,p.2.f.22.n. 16.y 17.f. 27. y 28, Eleccion de Rey,f.29.S. Vandos, f. 147. 167. 175.Vltimos Reyes,y Monarquia,f.43.44 y 63. ¶ Sigismundo,p.2.f.180. 181. 182. 199. ¶ Simon de Monfort, p. 1. en la Dedicat. f.5. y f.236. 237. 238 p.2. f.18. ¶ Sixto IV. p.2.f. 288. 299. ¶ Sobrarbe, su titulo,p.1.f.14.n.1.f.30.31. Nombre,fol. 18.n.7.Cautividad,f.68.n.2. Vnion. f.90. Rey, f.92.Vassallage,f.244.¶ Solis, p.1.f. 199.p.2.f.226.347. ¶ Solla, Guillen, Ricohombre,p.1.f.295.Montaner,p.2.f.39. Gibert,f.41.D.Diego,f.93.

T.

T. Es nota de Mil,p.1.f.76. n.2. ¶ Tagamanent , General, p. 2. f.160. ¶ Taranto,Principe,p.2.f. 199. 205. 245.¶ Tarazona, conquista, p.1.f.170. S. Otra perdida,p.2.f.122.Recobro, f.126. n.4.Tarazona,linage,p.1.f.259.266. 268 ¶ Tarif, p.1.f.6.S. ¶ Tarragona perdida, p.1.f.10.n.11.Conquista,f.204.Derechos p.2.f.150. ¶ Tarro, batalla, p.2.f.324 ¶ D. Tello,p.2. Huye,f. 121. 123. Condicion,f.126.137. Templarios, p.2. f. 69.S. ¶ Doña Teresa Gil,p.1.f. 271. S. à n. 14. ¶ Theodomiro,p.1.f.11.39. ¶ Timatrotas,p.1.f.221.¶ Tizon,linage, p.1.f.165. 184.206. ¶ Doña Toda Aznarez,p.1.fol. 65.n.11.¶ Toledo,perdida, p.1. f. 9. n.8. Conquista,f.128.n.16.Defensas, fol.129. 148. Toledo, D.Diego,p.2.f.68. 72. Don Gutierre,f.121. 125. Muerto,f.127.Don Basco,f.127. El Maestre D. Garcia,f.126 130. V. *Alua, y Oropesa.* ¶ Tolon, Alcayde,p.2.f. 122.n.6. ¶ Tordesillas, p. 2.fol. 284.¶ Toro,p.2.f.286.S. ¶ Torrellas,p.1. f.142.p.2.f.164. 166. Galceran,fol. 242. ¶ Torre y Orumbella,p.1.f. 279. Torres, p.1.f.184. Otro,p.2. f.289.¶ Tortosa, p. 1.f.27.207. Sitiada,p.2.f.266.¶ Tudela, p.1.f.164.p.2.f.275.¶ Turcos, p.1. f.221. p.2.f.45.S.f.60.n.5.y 6.

Val.

V.

VAldejunquera, batalla, p. 1. f. 62. n. 7. ¶ Valdes, Francisco, p. 2. f. 289. Fernando, p. 2. f. 390. 393. 401. ¶ Valencia, ruina, p. 1. f. 10. n. 11. Otra, fol. 20. n. 10. Conquista del Cid, f. 140. S. De D. Iayme, f. 225. S. f. 266. S. Valencianos, ardor, p. 2. f. 86. Guerras civiles, f. 103. S. f. 109. S. Valor en el cerco, f. 130. En otro, f. 133. S. En Granada, p. 2. f. 206. n. 4. ¶ Vascones, p. 1. f. 20. n. 11. f. 22. del n. 16. al 20. ¶ Vbitiza, p. 1. f. 4. y 5. p. 2. f. 419. n. 1. ¶ Vegas de Grajal, p. 2. f. 176. 301. 367. 368. 369. 403. ¶ Velasco, p. 2. f. 126. 194. 270. 282. 291. ¶ Venecianos, liga, p. 2. fol. 113. S. f. 221. S. Guerreados, f. 381. S. fol. 405. S ¶ Vergua, p. 2. f. 46. 55. 83. 84. ¶ Viana, Marques, p. 2. f. 52. ¶ San Vicente, p. 1. f. 136. 198. p. 2. f. 419. n. 12. Convento de Roda, p. 1. f. 125. ¶ San Vicente Ferrer, p. 2. f. 154. 164. 173. 182. ¶ Vidaurre p. 1. f. 292. p. 2. f. 4. ¶ Vilamarin, Bernardo, p. 2. f. 235. 239. 240. 244. 255. Iuan, fol. 494. Conde Bernardo, f. 259 347 En Africa, f. 386. ¶ Vilamur, p. 1. f. 229 ¶ Vilanova Ramon, p. 2. f. 113. Vidal, f. 244 ¶ Villafermosa, Duque D. Alonso, p. 2. Vence la de Aybar, f. 223. La de Abarçuça, f. 258. La de Castellbleos, f. 259. La de Rubinat, f. 260. La de Igualada, f. 266. La de Beles, f. 276. La de Ribagorça, f. 279. Defiende à su Padre, f. 276. Toma el Castillo de Burgos, f. 289. y el de Zamora, f. 292. Govierna à Castilla, f. 294. No es creido en Loxa, f. 301. Muerte, y sucesiõ, f. 304. Otro Duque, f. 370. 374 402. ¶ Villandrando. p. 2. f. 207.

VITORIAS DE LAS BATALLAS mas insignes.

ABarçuça, p. 2. f. 257. n. 4. Agios, y Cipselos, p. 2. f. 53. n. 12. Agreda, p. 1. f. 218. n. 13. Aybar, p. 2. f. 223 n. 4. Albelda, p. 1. f. 50. n. 13. Albela. p. 1. f. 202. Alcatañazor, p. 1. f. 80. S. Alcoraz, ò Huesca, p. 1. f. 132. S. Alguer, p. 2. f. 116. n. 6. 37. Almeria (tres) p. 2. f. 71. n. 3. 4. 5. Ania p. 2. f. 48. n. 7. Arançuel, ò Arinçol, p. 1. fol. 175. n. 5. Araviana, p. 2. f. 125. n. 3. Otra, f. 194. n. 7. Aren, Haren, ù Ocharen, p. 1. f. 35. n. 3. Otra, f. 64. n. 9. Aronza, ò Cirueña, p. 1. f. 70. n. 4. Artazu, p. 2. f. 46. n. 3. Atela, p. 2. f. 327. n. 14. Athenas, p. 2. f. 60. n. 4.

¶ Balbastro, p. 1. f. 117. n. 7. Barcelona p. 1. f. 320. n. 13. Otra, p. 2. f. 124. n. 1. y 2. Berberia, p. 1. f. 149. n. 4. Beles, p. 2. f. 276. n. 4. Bonayre, p. 2. f. 8. n. 4. Brindez, p. 2. f. 32. n. 5. Broto, ò Torla, p. 2. f. 401. n. 13. Burriana, p. 1. f. 259. n. 3. Buxia, p. 2. f. 385. n. 3. Otra, f. 415. n. 20.

¶ Calci, y Prados, p. 2. f. 165. n. 6. Caller, p. 2. f. 80. n. 3. Carpenene, p. 2. f. 213. n. 2. Caltelamar, p. 2. f. 3. n. 5. Caftil-Novo, p. 2. f. 357. n 7. Caftillo del Ovo, p. 2. f. 321. n. 11. y f. 354. n. 9. Catania, p. 2. f. 38. n. 2. y 3. Catançaro, p. 2. f. 33. n. 2. Cerra, p. 2. fol. 188. n. 10. Cerro de Tudela, p. 1. f. 319. n. 11. Chio, p. 1. f. 266. S. Cirinola, p. 2. f. 351 n. 4. Clavijo, p. 1. f. 49. n. 10. Conftantina, p. 1. f. 300, n. 1. Conftantinopla, p. 2. f. 53. Otra, f. 114. Cordova, ò Hatalbacar, p. 1. f. 202. y 203. Cofencia, p. 2. f. 325. Corron, p. 2. f. 26. Curanda, p. 1. f. 166. ¶ Daroca, p. 1. f. 72 ¶ Elna, p. 2. f. 101. n. 9. Epila, p. 2. f. 111. n. 6. ¶ Foz Piſana, p. 2. fol. 188. ¶ Gaeta, p. 2. f. 228. Galipoli, p. 2. f. 197. Gallano, p. 2. f. 39. Garellano, p. 2. f. 357. Otra, f. 358. Gelves, p. 2. f. 197. Grado, y Graus, p. 1. f. 126. Granada, p. 1. fol. 176. ¶ Hemo, p. 2. f. 54. n. 25. ¶ Iaca, p. 1. f. 28. n. 25.

¶ Ladrones, p. 2. f. 152. Layno, p. 2. f. 326. Lanjaron, p. 2. f. 338. Lobregat, p. 1. f. 203. Loharre, p. 1. f. 117. Luco-Ciſterna, p. 2. f. 78. Luzena, p. 2. f. 302. ¶ Mallorca (la de Portopi) y otras dos, p. 1. f. 247. S. Otra, p. 2. f. 99. Otra, f. 114. Malta, p. 1. fol. 311. Marſella, p. 2. f. 190. Montalto, p. 2. f. 26. Monteſa, p. 1. f. 294. Morella, p. 1. f. 129. Otra, p. 1. f. 164. Muñones, p. 1. f. 123. Murcia, p. 1. f. 181. ¶ Napoles, p. 1. f. 311. Otra p. 2. f. 189. Otra, f. 211. Navas, p. 1. f. 227. S. Naxara y Viguera (dos) f. 64. n. 10. ¶ Oran, p. 2. f. 52. Otra, f. 181. Orduan, p. 1. f. 77. Otiſtan, p. 2. f. 36. n. 8. y 9 Oſtia, p. 2. f. 329. n. 11. ¶ Pamplonia, p. 1. f. 117. n. 7. Penacadel (varias) p. 1. f. 151. n. 10. y 11. Philadelphia, p. 2. f. 47. n. 5. Pina, p. 1. fol. 124. n. 8. Pyrineos, p. 1. f. 17. n. 7. Portillo, p. 1. f. 171. n. 2. ¶ Quart, p. 2. f. 117. n. 7. ¶ Recrea, p. 2. f. 52. Requeſens, p. 2. f. 415. Ribagorça, p. 2. f. 279. Rijoles, p. 1. f. 305. Ronca, p. 1. f. 63. Rotas, p. 1. f. 318. Roſellon, p. 1. f. 321. Rubinat, p. 2. f. 160. ¶ Sallado, p. 2. f. 92. San Luri, p. 2. f. 163. San Sebaſtian, p. 2. f. 401. Semenara, p. 2. f. 350. Sepulveda, p. 1. f. 70. Otra, p. 1. f. 157. Simancas, p. 1. f. 69. ¶ Taranto, p. 2. f. 350. Tauro, p. 2. f. 48. Terranova, p. 2. f. 347. Toledo, p. 1. f. 149 Toro, p. 2. f. 291. Tripol, p. 2. f. 386. Troya, p. 2. f. 209. Tudela, p. 1. fol. 127. Otra, p. 1. f. 164. ¶ Valencia, p. 1. fol. 140. S. Otra (la del Puch) p. 1. f. 261. Otra p. 2. f. 112. Valtierra, p. 1. f. 150. Viana, p. 1. f. 115. Vicencia, p. 2. f. 408. Vrrera, p. 2. f. 303.

¶ San Vitorian, p. 1. f. 135. 138. ¶ Vizcaya, p. 1. De los Reyes de Asturias, f. 18. 19. De los de Pamplona, f. 89. 120. 123. Reunida à Castilla, f. 123. à Pamplona, f. 177. 180. n. 9. f. 186. D. Diego Lopez de Haro, Vassallo de D. Alonso, f. 165. 166. Otro D. Diego, f. 219. 226. Sirve en las Navas, f. 227. S. à n. 7. D. Lope su Hijo, fol. 254. D. Diego, y D. Lope, Vassallos de D. Iayme, f. 275. El Conde D. Lope, Valido y muerto, p. 2. f. 11. y 12. D. Diego reconoce al de la Cerda, n. 6. y f. 13. n. 9. Doña Iuana, y Doña Isabel, muertas, f. 124. ¶ Vizcaynos, fieles, y fuertes, p. 2. f. 288. 289. y 341. ¶ Villoas, p. 2. f. 287. 288. 289. 291. Vrraca, Reyna, p. 1. f. 56. Otra, p. 1. f. 79. La Castellana, p. 1. f. 147. S. f. 157. S. Muere, f. 176. Condesa de Castilla, su linage, f. 91. ¶ Vrrea, p. 1. f. 172. D. Ximeno, f. 238. En Mallorca, f. 248. 251. En Valencia, f. 259. 260. 264. En Cortes de D. Iayme, f. 280. En Murcia, f. 282. 283. Su punto, f. 285. D. Iuan el del Vayo, p. 2. f. 78 y 79. Animo có el Rey, f. 106. Cabo de la Vnion, f. 108. Se pierde, f. 111. Otro D. Iuan, el de Alcalaten, su autoridad, f. 111. D. Lope Ximenez en Napoles, f. 213. Virrey, f. 239. Don Pedro, f. 242. El Conde de Aranda, f. 306. ¶ Vrries, p. 2. f. 92. 129. 130. 142. 178. 180. ¶ Vrgel, Condes, p. 1. f. 115. 117. 130. 203. Los de la Casa Real, p. 2. f. 107. 157. D. Iayme, f. 164. n. 13. f. 166. S. f. 177. S. Tragedia, f. 174. S. desde el n. 4. ¶ Vrsinos, p. 2. f. 196. 204. 238.

X.

XAtiva, conquistada, p. 1. f. 269. 270. ¶ Xavier, p. 2. f. 231. D. Iuan, f. 399. Ximena Diez, p. 1. f. 143. n. 6. y 7. ¶ Ximeno Rey, p. 1. f. 33. Otro, f. 37. Otro, f. 41. S.

Z.

ZAmora, p. 2. f. 286. S. ¶ Zamudio, p. 2. f. 354. ¶ Zapata, Miguel, p. 2. f. 78. 83. 99. 100. 104. 112. Rodrigo, f. 154. Pedro, f. 269. Matias, p. 1. f. 237. ¶ Zaragoza, perdida, p. 1. f. 9. 10. 11. Dos cercos, f. 17. y 23. La conquista, y su nobleza, f. 162. S. La de su Reyno, f. 173. S. Su Iglesia, f. 170. ¶ Zemin, Zimen, y Zinccmi, Infante Turco, p. 2. f. 319. 322. ¶ Zuñiga, ò Estuñiga, p. 1. f. 51. 169. 236. Cõde de Plasencia, su fè, p. 2. f. 229. 233. Duque, Vistado de los Reyes en Bejar, f. 305. ¶ Zurita p. 1. f. 6. 15. 23. 30. 43. p. 2. f. 5. 97.

FE DE ERRATAS DE ESTA SEGVNDA PARTE.

El guarismo segundo significa vna de las quatro columnas del folio: y su primera mitad es la a, *y la segunda la* b.

FOl. 2. 4. b. Virea: lee Vrrea. F. 19. 2. a. peso: el peso. F. 23. 2. a. indigna: indignada. F. 37. 3. a. veinte y tres: veinte y dos. F. 50. 2. a. Ximenez: Ahones. F. 93. 2. a. *de Ossorio*, sobra. F. 126. 1. b. la enfermedad (añade) mortal. F. 141. 3. b. assegurarle: assegurarse. F. 148. 2. a. y assi: y casi. F. 152. 4. a. Martin: Mastin. F. 155. 2. b. obedere: obedecere. F. 163. 4. b. Bonifacio: Gregorio. F. 165. 4. b. aficionadas: afiançadas. F. 169. 3. a enagenado: engañado. F. 174. 2. b. descubierta *aficion*: afliccion. F. 177. 2. b. *al* Vassallo: el Vassallo. F. 182. 2. b. *ni* el Rey: y el Rey. F. 188. 1. b. Trallia: Tartallia. F. 229. 3. b. faciles: fatales. F. 260. 2. b. sexagesimo: sexagesimo sexto. F. 284. 2. a. Guadalupe: Palencia. F. 287. 4. a. menos: no menos. F. 291. 1. b. Garcia: Luis. F. 291. 2. b. y el: y el Rey. F. 293. 3. a. coronado: armado. F. 328. 1. a. nuestras: nuevas. F. 344. 3. a. despues: de veras. F. 357. 2. a. acelerada: acertada. F. 381. 4. a. Tremecen: de Tremecen. F. 387. 3. a. y apoderados: y sumergidos. F. 404. 2. b. Ramon, Ramiro. F. 404. 3. a. el Grande, el Catholico: el Catholico, el Grande.

ESte libro, intitulado *Anales de Aragon, segunda Parte*, que contiene los diez Reynados vltimos, dada à luz por el *Reverendissimo P. Maestro Pedro de Abarca, de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Prima de Theologia de la Vniuersidad de Salamanca*, advirtiendo estas erratas, concuerda con su original, que sirve del otro impresso, Rubricado, y firmado del Secretario Miguel Fernandez de Noriega: y por verdad di la presente en Madrid, y Setiembre veinte y cinco de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Lic. D. Francisco Murcia de la Llana.

Corrector General por su Magestad.

EL

EL AVTOR AÑADE, Y ENCOMIENDA PARA LA PRIMERA Parte eſtas Correcciones, que podràn ſervir para otra impreſsion.

EN la Dedicatoria, Fol. 1. pag. 2. b. ſubditos: ſubitos. F. 3. pag. 1. b. deſpues de *Europa*, añadaſe: de la qual tambien V. Mageſtad es la Cabeza. F. 5. pag. 2. a. ni juſtos: ni injuſtos. ¶ En la Fee de erratas, la del F. 127. ſe borre. Y la del F. 169. dize ſe borre, *que lo era*: pongaſe, *porque lo era*. La del F. 310. *fugidiſsima*: frigidiſsima. ¶ En los Anales, F. 65. 3. a. exercito: exercicio. F. 81. 3. a. tronco: trono. F. 92. 3. a. Alonſo: Placido. F. 94. 3. a. D. Diego (añadaſe) y D. Sancho. F. 161. 4. b. *Doze*: 22. F. 204. 2. a. ſeguia: ſervia. F. 222. 3. b. Rogerito: Rogerio. F. 229. 2. b. Roda: Rada. F. 479. 4. b. hizieron: hizieren. F. 304. 1. b. oprimian: oprimen.

FIN.